L. 15.922

ESPARTERO.

HISTORIA

DE SU VIDA MILITAR Y POLITICA

Y DE

LOS GRANDES SUCESOS CONTEMPORANEOS.

Escrita bajo la direccion

DE

D. JOSÉ SEGUNDO FLOREZ.

Segunda edicion.

LIBRERIA "CIPRIANO MARTÍNEZ" Sucesora OVIEDO

TOMO I.

MADRID,

IMPRENTA DE D. WENCESLAO AYGUALS DE IZCO.

1844.

BIBLIOTECA PROVINCIAL

The proper study of mankind is man.
(POPE.)

Esta obra es propiedad de D. Wenceslao Ayguals de Izco.



Perez lith. Bonon est.

El Duque de la Victoria

ESTA *obra ha merecido ya los elogios de los inteligentes, tanto por su mérito literario, como por la exactitud de los interesantes sucesos que en ella se relatan. Para escribirla de un modo digno de tan elevado asunto, púsose la* SOCIEDAD LITERARIA *en relaciones con cuantos altos personages han figurado ya en la tribuna, ya en el campo de batalla durante las revueltas de los diez últimos años. Generales, diputados á Córtes; en una palabra, cuantos patriotas distinguidos se interesan en que triunfe la verdad y quede como corresponde el honor del* HOMBRE DEL PUEBLO *que supo elevarse con sus brillantes servicios hasta egercer el poder régio durante la minoría de de su reina, todos se han apresurado gustosos á proporcionar datos preciosísimos que el público desconoce y que hacen nuestra historia altamente interesante. Puestos en relaciones con el mismo* ESPARTERO *y con sus mas fieles adictos y*

amigos mas allegados, nada nos falta para que nuestra obra sea perfecta. Hemos confiado su direccion al entendido historiador Don José Segundo Florez, y el éxito ha coronado nuestras esperanzas.

Empezamos nuestra publicacion con el lujo tipográfico que por su importancia merece, y apenas concluido el primer tomo, fué ya solicitado y leido con tal avidez que se agotó en breves dias su primera numerosa edicion. Pero como para cubrir los grandes desembolsos del editor no pudo cederse á precio tal, que por su baratura pudiesen adquirirla las grandes masas, el pueblo del trabajo y de la honradez; deseosa la SOCIEDAD LITERARIA *de que la historia de* ESPARTERO *se propague por todas las clases de la nacion, ha resuelto publicar una nueva edicion DE UNA BARATURA SIN EGEMPLO.*

Sin perjuicio de continuar hasta su fin la primera edicion de la obra (de la que va publicada mas de la mitad) con la correccion y lujo tipográfico que tanta aceptacion ha merecido, se da á luz esta EDICION ECONOMICA de la vida de *ESPARTERO, para que hasta las clases menos acomodadas del pueblo puedan adquirir tan importante produccion.*

Por la *Sociedad Literaria*, su director,

Wenceslao Ayguals de Izco.

SOLO SE ADMITEN SUSCRICIONES EN MADRID.

PRECIOS: cada entrega *seis cuartos* y pagando cuatro adelantadas, CUATRO CUARTOS cada una.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

PROLOGO.



Y la filosofía nos presenta al hombre en abstracto, por decirlo así, dándonos á entender los medios que él posee de conocer, de querer y de obrar, la histora nos le representa ya en concreto, poniendo ante nuestra vista el producto de aquellos medios y de aquellos procedimientos, que son sus acciones. Aquella nos pinta al hombre en teoría; esta en el terreno

tangible de la práctica; aquella establece los consejos de la razon y las prescripciones de la conciencia, esta nos hace ver hasta qué punto el hombre ha oido tales consejos y obedecido tales preceptos: aquella nos enseña la pauta del entendimiento y la ley indeclinable del deber, esta la observancia ó inobservancia de dicha pauta y el cumplimiento ú no cumplimiento de dicha ley: la primera en fin considera al hombre *tal cual debe ser*, la segunda nos le manifiesta *tal cual es*. Por eso la filosofía y la historia son inseparables; porque la luz que esparce la primera ilumina las vias que emprenda la segunda; porque las lecciones que da esta con el auxilio de la esperiencia y en el discurso del tiempo, las aprovecha aquella para rectificar sus sistemas y fundar bien sus principios.

Pero si, hablando en tésis general, los hechos históricos deben ir acompañados de consideraciones filosóficas, al tratar de una biografía, y una biografía contemporánea; y lo que es mas, de un personage que, como todos los que han figurado en grande escala, es objeto de grandes afecciones simpáticas y antipáticas, seria estemporáneo é inoportuno, tal vez imprudente, el entrar en ese terreno en las circunstancias actuales: y hé ahí la razon por la cual deciamos en nuestro prospecto:

«No se crea, pues, que nosotros guiados por ruines miras de pandillage ó impulsados por una

pasion ciega y bastarda, vamos á ensalzar ó á vituperar, sin criterio, los actos que constituyen la vida pública del personage que intentamos historiar. Antes por no incurrir en esta debilidad humana, en un tiempo en que todavía bullen y braman, aquejadas de mortal resentimiento, las pasiones, vamos á narrar desnudamente los hechos, sin comentarlos por medio de la emision de nuestros juicios ú opiniones, dejando á la consideracion y á la espectacion fria y serena de nuestros lectores, adictos ó no adictos á ESPARTERO, el deducir de las premisas verídicas que aquí consignemos las consecuencias que, en su sentir y segun sus creencias, deban deducirse.»

Sin embargo, en la manera de esponer los hechos y aun por medio de ciertas calificaciones que se harán indispensables, apuntaremos, cómo no podrá ménos de suceder, nuestra opinion acerca de algunos puntos importantes, haciéndolo de un modo terminante y esplícito sobre otros que por su naturaleza no tengan un roce íntimo con las pasiones.

No participamos de la opinion de aquellos que creen que las historias deben escribirse mucho tiempo despues de acaecidos los sucesos, y cuando las personas que en ellas figuran han desaparecido de la haz de la tierra. Bien al contrario juzgamos con Volney, que así como la mayor distancia á que nos colocamos de los objetos disminuye la clari-

dad con que vemos estos, así tambien la claridad con que veamos los sucesos históricos, está en razon inversa de la distancia á que los observemos. Por eso creemos que las historias de mera narracion, como será la nuestra, deben publicarse durante la vida de los actores, ó al menos de las personas que tengan interés en que quede consignada la verdad, y nada mas que la verdad de los hechos. Así estas personas podrán reclamar, y es muy natural y aun justo que reclamen contra la inexactitud de los relatos, lo cual suele surtir muy buen efecto, sobre todo en los paises en donde es respetada y protegida la libertad de imprenta, que tan propicia es para el buen éxito de las obras históricas.

Penetrados nosotros de estos principios, y animados de los mas sinceros deseos de ser imparciales y verídicos, todo nuestro anhelo, al escribir esta historia, se cifra en depurar la verdad de los sucesos, procurando beber sus cristalinas aguas en las fuentes mas puras y genuinas, á fin de lograr el acierto que es el único galardon á que aspiramos. Pero si, como nada tendria de estraño, cometiésemos alguna leve inexactitud en nuestras descripciones y relatos, lo cual (sea dicho de paso) nunca dará á nadie el derecho de atribuirlo á una mala y deliberada intencion ó á falta de conciencia literaria de parte del historiador, nosotros pres-

tarémos gustosos nuestra atencion y darémos oido á cuantas rectificaciones nos sean dirigidas con buena fe y en sana y leal discusion, las cuales quedarán consignadas al final de esta obra por via de notas; pero cuenta que siempre seremos sordos á las diatribas personales, y á la voz ponzoñosa de la calumnia y de la injuria, que nunca pueden constituir verdad histórica.

La posicion particular en que se encuentra el personage que es objeto de este libro, al tiempo de emprender su publicacion, pone á sus autores á cubierto de toda mira apasionada ó de calculado interés. Ensalzar al caido por mera ficcion y sin motivos suficientes para hacerlo, no parece que se aviene bien con la condicion del hombre; vituperarle y calumniarle cuando está en desgracia, seria innoble é indigno de un corazon todo español y honrado. La IMPARCIALIDAD, la JUSTICIA tal cual nuestra mente la concibe y nuestro corazon la siente, será el alma que vivifique todo el cuerpo de esta obra. Tambien sus autores se hallan en una posicion ventajosa para poder llenar cumplidamente esta mision. No habiendo militado en ninguno de los dos bandos políticos que se han distinguido, durante la dominacion de ESPARTERO, por sus grandes simpatías ó antipatías hácia su persona, nuestra voz parece la mas propia para espresar LA VERDAD, que es el carácter distintivo de la historia.

Biblioteca Univ. Oviedo

Por lo demas, la que vamos á dar á luz presenta un cuadro magnífico y de grande interes á la consideracion del filósofo y del publicista, y de provechoso estudio al militar, al hombre de Estado, á todo repúblico.

Un hombre que se ve elevado desde el seno de la pobreza hasta el punto mas culminante que hay en una sociedad, que es el que ocupa el gefe de ella mayormente cuando esta sociedad es regida por instituciones monárquicas, es siempre objeto digno de un estudio profundo y de un análisis filosófico y detenido de su vida. Sobre todo, cuando media la circunstancia, que media en ESPARTERO, de haber dado, con el poder de su brazo, con su valor y con su pericia militar, ó sea tambien por medio de combinaciones (que sus enemigos personales llamarian *intrigas*) llevadas á cabo con perseverancia, pero que al fin le proporcionaron la gloria de haber dado, repetimos, la libertad á su pais, en los términos y por los medios que mas detenidamente haremos ver en esta obra, en donde procuraremos no defraudar á nadie de la parte que, en nuestro juicio, le pertenezca, no puede menos de acrecer mas y mas el interés que de suyo ofrece este género de escritos: y si se tiene en cuenta, como no puede dejar de tenerse tambien, la repentina y estruendosa caida que, de tan alto puesto, ha sufrido aquel personage, esta metamórfosis aumenta estraordinariamente la importan-

cia de su estudio y de sus atentas observaciones.

Pobreza, mediania, engrandecimiento, elevacion... desgracia, todas las fases de la vida humana se hallan simbolizadas de una manera sorprendente y maravillosa en la historia biográfica del CONDE-DUQUE ESPARTERO. Hazañas militares, glorias nacionales, alzamientos populares, grandes virtudes, grandes crímenes, debilidad, arrojo, pasiones, peripecias inauditas, todo contribuye á formar la crónica de ese período, que tan fecundo ha sido y es en sucesos y en circunstancias estraordinarias: todo se presta á matizar con diferente colorido el cuadro interesante que ofrece esa época complicada y difícil de nuestra historia contemporánea. Los pueblos, las córtes ó parlamentos, los reyes, los gobiernos, los grandes dignatarios del Estado, todos los funcionarios públicos, la clase militar como la de empleados civiles, y aun los simples ciudadanos particulares, todos hallarán lecciones saludables, terribles unas, agradables otras, en el discurso de esta historia. La política, la moral pública y el arte militar aprovecharán los egemplos que ella ofrece, dignos los unos de ser imitados, los otros de ser evitados y rehuidos. Los partidos políticos tambien tendrán mucho que aprender en este período histórico, en que los vaivenes los han colocado en situaciones tan diferentes, como diversas han sido las situaciones y las fases que ha recorrido el ilustre personage cuya historia trazamos.

Finalmente, el hombre mimado por la fortuna y acariciado por la suerte echará de ver que no siempre aquella deidad derrama con prodigalidad igual sus gracias y favores; sino que algunas veces, quizas cuando aparece mas propicia y espléndida, suele volver la espalda desdeñosa ó irritada; y entonces la filosofía y una razon clara y serena acompañadas de una educacion cimentada en los buenos principios de virtud y de sana moral, suplen en gran manera y en alto grado los medios de ser feliz, de que parecia verse ya privado en la tierra.

Epoca Primera.

DESDE EL NACIMIENTO DE ESPARTERO HASTA QUE TOMÓ EL MANDO, COMO GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO DEL NORTE, EN 25 DE SETIEMBRE DE 1836.

CAPITULO PRIMERO.

Origen de ESPARTERO, *su patria, su familia, su infancia, su instruccion y educacion primarias.*

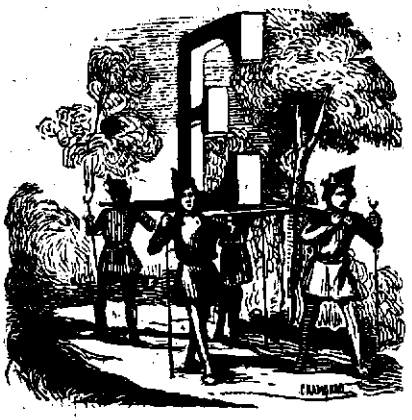

ESPARTERO nació el dia 27 de febrero de 1793 en la villa de Granátula, situada en el campo de Calatrava, provincia de Ciudad-Real, ó sea en la Mancha. Dicha villa contendrá unos cuatrocientos vecinos, y está edificada sobre las ruinas de la antigua y cé-

lebre ciudad de Oreto que dió nombre á aquel pais, llamado de los orelanos, en un terreno fértil y abundante en riqueza mineral, pero un tanto abandonado por la incuria de sus habitantes que suelen dedicarse á las manufacturas de esparto y las mugeres á las de blondas y encages. Por la parte Sur y á distancia de dos mil pasos geométricos, está circunvalada por el rio Jabalon, famoso en la antigüedad, y cuyo puente, no menos afamado, fué reconstruido por Venusio Publio Véneto, natural de Oreto, de órden del emperador Constantino el Grande.

Su nombre bautismal es Joaquin Baldomero. Sus padres se apellidaban Antonio Fernandez Espartero y Josefa Alvarez; resultando de aquí á primera vista una diferencia entre el nombre y apellido que lleva ESPARTERO, y los que parece que debiera llevar, diferencia que no ha dejado de llamar la atencion y aun de ser notada con visos de crítica por algunos biógrafos. Nosotros, empero, que no hemos descubierto ni traslucido en esto ningun designio misterioso y que, por otra parte, estamos acostumbrados á ver ese *quid pro quo* en los nombres, señaladamente en las poblaciones pequeñas, en donde de ordinario suele hacerse cuestion de gusto ú de capricho, no encontramos en este punto motivos de sorpresa, mucho menos de censura. Una cosa sin embargo, hemos averiguado como cierta, la cual basta en nues-

tro sentir, para desvanecer todo escrúpulo, á saber: que ESPARTERO al salir de su casa, de edad de *trece años*, para emprender sus estudios de filosofía en la universidad de Almagro, ya hacia uso del mismo nombre que hoy lleva: lo cual prueba, á no dudar, que en el pueblo de su naturaleza, y por causas bien insignificantes é inocentes, se verificó aquella nominal transformacion.

Era su padre un pobre labrador y artesano, dedicado á la construccion de carruages; y hé aquí su mayor gloria y su mas grande honra: de tan humilde cuna haberse alzado á un puesto de tanta elevacion. La probidad de Antonio Fernandez es aun hoy reconocida y tradicional en Granátula, en donde es fama el virtuoso comportamiento que tuvo en los primeros años de este siglo, egerciendo varios cargos de república: y compruébase tambien por medio de la solicitud y esmero con que fueron educados los nueve hijos que contaba este matrimonio patriarcal (1).

---

(1) A pesar de que los padres de Espartero poseian algunos bienes raices, no eran estos suficientes para subvenir á los gastos que se originan al tratar de dar colocacion y carrera á una tan numerosa familia. Por eso es muy de notar que su tierna y activa solicitud suplia en gran manera esta falta: y así vemos que los hijos de Antonio Fernandez Espartero nada tenian que envidiar á los de las familias mas acomodadas, puesto que todos ó la mayor parte de ellos, emprendieron carreras análogas á las circunstancias en que la nacion entonces se encontraba.

Baldomero, bien sea porque se distinguiese por su vivacidad de ingenio y buenas disposiciones, ó bien porque era de los mas pequeños ó el menor de todos sus hermanos, ya en fin porque contaba para mejorar su suerte y condicion con el auxilio de los mayores, entre ellos, con especialidad, don Manuel, presbítero de la órden de santo Domingo, del convento de Almagro, recibió desde sus primeros años una instruccion y educacion esmeradas. Impuesto en los rudimentos de la enseñanza primaria, pasó á estudiar el idioma latino con el ilustrado profesor don Antonio Mcoro, que á la sazon regentaba una cátedra en Granátula. Los progresos que hacia en este estudio eran tan rápidos, que en poco mas de un año dió por concluida y aprendida la gramática latina, con aprobacion de su maestro, quien hacia de él los mayores elogios; hallándose ya en disposicion, por los años de 1806, de emprender otro género de estudios.

Su viveza era estrema, su travesura no conocia egemplo: sobre todo distiguíase por su apasionado

---

Al fallecimiento de los consortes quedaban todos sus hijos colocados. Tres eran sacerdotes, una monja, los restantes, escepto Baldomero, habian abrazado ya el estado del matrimonio; siendo de advertir que á uno de estos, que era el mayor, llamado Vicente, le habia cabido la suerte de soldado, cuando ya estaba impuesto en el oficio de carretero, y sirvió ocho años en el regimiento de la Corona, en clase de cabo, obteniendo su licencia sin la menor nota.

y decidido afecto á la carrera de las armas, lo cual formaba siempre el objeto y tema favorito de sus diversiones infantiles, en los ratos de solaz y recreo que con sus condiscípulos y amigos disfrutaba (1).

Algunos podrán juzgar que lo que generalmente se atribuye á todos los guerreros en la infancia, cuando se trata de investigar y descubrir sus inclinaciones, no son sino vulgaridades y paradojas inventadas *á posteriori*, con ánimo de sorprender á los incautos y avivar la aficion de los apasionados á este género de lectura. Este es el único fundamento que suelen hallar, los que tal piensan, en los juegos bélicos que se cuentan de Napoleon, cuando era niño, así como del gran Federico y otros célebres capitanes. No suele, por esta causa, prestarse asenso á tales historietas, que se consideran por algunos escrupulosos como puras ficciones, meras fábulas. Sin

---

(1) Las diferentes noticias y datos curiosos que hemos recibido de varias personas que nos han favorecido por medio de comunicaciones interesantes, tanto de la villa de Granátula, como de otros pueblos inmediatos, todos contestes afirman que Espartero, cuando niño, gustaba siempre de juegos que parodiasen acciones de guerra y formacion de tropas, lo cual es ciertamente muy comun en esa edad: pero no ha dejado de llamar nuestra atencion la circunstancia, confirmada tambien por todos, de que dicho Espartero construyó en el taller de su padre un cañon de madera, con cuyo auxilio y en virtud de un resorte que le aplicó, por medio de una cigüeñuela, egecutaba disparos, los cuales se reducian á despedir piedras con violencia contra los niños que ocupaban el campo enemigo, que solo podian arrojarlas con hondas ó á mano.

Sin embargo, los que conocen que nuestros instintos y afectos nacen con nuestro ser, y tienen su causa física ó fisiológica en nuestra organizacion, lejos de maravillarse y estrañar esos relatos, los encuentran muy naturales y con todos los caracteres de la verosimilitud.

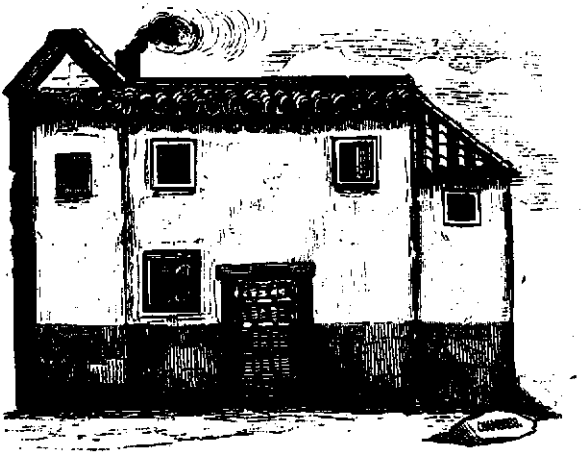

Vista de la casa donde nació Espartero, sita en la calle de Almagro, en Granátula.

CAPITULO II.

Espartero, estudiante en Almagro, abraza la carrera de las armas: sus primeros pasos en esta carrera: su ingreso en los colegios de la Isla de Leon y de Cadiz, hasta su salida de este último.



alió Espartero de su casa paterna, segun hemos indicado en el capítulo anterior, por los años de 806, es decir, cuando apenas contaba trece de edad. Llevóle consigo su hermano Manuel á la ciudad de Almagro, en donde habia entonces universidad literaria; y aquí fué, como queda dicho, donde estudió dos cursos de filosofía con la misma aplicacion y aprovechamiento que habia mostrado en el estudio del latin.

Ocurrió á dicho su hermano, en 1809, hácer un viage á la ciudad de Baza, en Andalucía, pro-

vincia de Granada, y se hizo acompañar, en esta espedicion, de Baldomero, quien viendo que las circunstancias no favorecian mucho la carrera de las letras, presentándose por el contrario, mas propicias á la de las armas, que era la que formaba su *desideratum*, y llenaba cumplidamente su anhelo satisfaciendo sus instintos; aguijoneado por estos, por aquella inclinacion que ya hemos descubierto en sus mas tiernos años; y viendo por otra parte que en aquel y en el anterior de 808 era ya general la conscripcion de mozos que la nacion hacia para levantar egércitos que véncicsen las huestes invasoras de Napoleon, se trasladó á Sevilla, á principios de noviembre, y el dia 10 del mismo *sentó plaza para servir voluntariamente durante* aquella *guerra* (palabras testuales de la filiacion) en el regimiento infanteria de Ciudad-Rodrigo, que se hallaba de guarnicion en dicha ciudad, en el cual principió á servir Espartero en clase de «soldado distinguido por el inspector» gracia que impetró, segun parece, por la mediacion é influjo de su hermano.

Inauguró Espartero la carrera militar participando de las glorias que cubrieron las banderas de su cuerpo en la memorable batalla de Ocaña, dada nueve dias despues de tomarle filiacion.

Ultrajado el honor y resentido el orgullo español por la conducta falaz y artera de la Francia

y, sobre todo, la agresion brutal de las tropas imperiales, en todas partes brotaba y crecia el entusiasmo; y la nacion entera, alzada como un cuerpo solo, pero vivificado por almas infinitas, aprestaba fuerzas inmensas, aquellas fuerzas colosales que á los pocos años habian de vencer y derrocar al mas fuerte y valeroso de los capitanes que han contado los siglos. El ardor de la juventud no conocia diques. Las universidades de Salamanca, Toledo y otras varias, habian formado batallones de estudiantes, que con las denominaciones de *Voluntarios de Honor*, *Cuerpos Sagrados* etc., prestaban igual servicio que las demas tropas del egército. Era natural que ESPARTERO quisiera asociarse á sus compañeros y paisanos. Y hé aquí que alegando la cualidad de estudiante universitario, pasó en 25 de diciembre de dicho año de 809, al *batallon Sagrado* ú de *Voluntarios de Honor de la universidad de Toledo*, tambien en clase de «soldado distinguido.»

Con este cuerpo honorífico permaneció de guarnicion en Sevilla, hasta que disuelta la junta central, á consecuencia de la invasion de los franceses en la capital de Andalucía, tuvieron nuestras tropas que evacuar esta ciudad y unirse á las de Estremadura que, á las órdenes del Escelentísimo señor general duque de Alburquerque, verificaron la memorable retirada á la isla de Leon y Cadiz.

en cuyos puntos quedaron todas aquellas fuerzas de guarnicion.

Habia grande falta de gefes y oficiales en nuestros egércitos; y como el carácter español es tan fecundo y tan á propósito para improvisar medios y recursos de toda especie, señaladamente cuando se trata de una guerra, y una guerra de interes social como era aquella, en la cual luchábamos nada menos que por nuestra nacionalidad é independencia, apeló el gobierno al medio escelente y eficacísimo de las *Academias Militares*, que tan oportuno y utilísimo ha sido en España en todas épocas, con especialidad en la de que tratamos, y cuyos brillantes y sorprendentes resultados merecerian ser descritos con mas detencion y prolijidad y por plumas mas entendidas que la nuestra. Del seno de las montañas, de lo mas escarpado de las rocas, de entre los muros de las plazas sitiadas y bajo el estruendo del cañon sitiador, salieron los oficiales españoles instruidos y aleccionados en la ciencia y en el arte de la guerra, para hacerla de muerte á los enemigos de nuestra independencia.

Todos los cadetes del egército y los individuos de los cuerpos literarios, que contasen dos años de facultad mayor, fueron llamados por el gobierno para constituir estas academias. El 1.° de setiembre de 1810 se instaló la de la Isla de Leon, hoy ciudad de San Fernando: y en el mismo dia ingresó Es-

PARTERO, con casi todos los de su cuerpo, en ella sirviendo como de núcleo los estudiantes *Voluntarios de Honor* de Toledo, y los cadetes de los regimientos que allí habia. El fundador y director de este Colegio Militar de todas armas fué el coronel de artillería D. Mariano Gil de Bernabé. Los alumnos, á la par que cumplian con sus deberes literarios, prestaban un servicio activo é importante en el bloqueo de la Isla, situándose como escuchas del campo de los sitiadores, en primera línea, saliendo de avanzadas y retenes, y egerciendo las mismas funciones militares que cualquier otro cuerpo del egército. En estos casos siempre procuraba distinguirse ESPARTERO por su intrepidez y bravura (1).

En los meses de febrero y marzo de 1811 se halló al servicio de la batería del Portazgo en dicha plaza de la Isla; y el 15 de este último mes tambien asistió á la batalla del Pinar de Chiclana.

Su conducta como estudiante no desmerecia de su comportamiento como soldado; correspondiendo

(1) De los apuntes que se ha servido facilitarnos uno de sus gefes en aquella época, persona respetable y digna de toda fé, tomamos el párrafo siguiente, en corroboracion de este nuestro juicio:

«Desde entonces dió ya (Espartero) las pruebas mas positivas de bizarría é intrepidez militar; pues como los individuos de aquella academia egercian las mismas funciones militares que cualquier cuerpo del egército, cuando salia de avanzada ó de reten, siempre trataba de distinguirse por alguna accion de valor: y así es que muchas veces trajo del campo enemigo frutas, verduras y otros efectos que se complacia luego en repartir con sus compañeros.»

exactamente á la que habia observado y á las esperanzas que habia hecho concebir durante sus estudios anteriores. En esta, que se titulaba, *Academia Militar del 4.° egército*, se celebraban exámenes dos veces al año por una junta de profesores y otras personas ilustradas que al efecto nombraba el gobierno, y era tal y tan constante la aplicacion de ESPARTERO y su empeño en adquirir los primeros conocimientos acerca de la ciencia de la guerra, que siempre obtuvo las censuras de «bueno» en las clases de Aritmética, Algebra, Geometría, Fortificacion y Teoría y práctica del Dibujo, siendo «sobresaliente» en Táctica. Cumplió exactamente con todos sus deberes en la espresada Academia, logrando merecer el aprecio de sus profesores y de todos sus gefes, asi como la amistad sincera de sus camaradas y compañeros.

Los cuerpos facultativos del egército habian esperimentado numerosas bajas de oficiales subalternos, y era necesario reemplazarlas. El general Samper, comandante general interino del cuerpo nacional de Ingenieros, habia propuesto al gobierno, en noviembre de 1810, un plan que envolvia este pensamiento previsor. Mediante una esposicion ó memoria, pedia el restablecimiento de las Academias de este y demas cuerpos facultativos, en los términos que existieron ya de antiguo en España; que ha sido sin disputa la nacion que mas ha so-

bresalido siempre por el esmero, por el buen órden, organizacion y sistema, así como por la brillante ilustracion que ha distinguido y distingue á dichos cuerpos.

Los estudios preparatorios, los conocimientos preliminares de Matemáticas etc. que los reglamentos previenen, como indispensables, para ingresar en estas *Academias* ó *Escuelas especiales* de las armas, era natural que se encontrasen en los alumnos mas aventajados de las otras *Academias* ó *Colegios Generales*, compuestos, segun queda dicho, de la clase de cadetes y de la de «distinguidos» de los cuerpos literarios; y habiendo solicitado del gobierno el de Ingenieros permiso para examinar unos cuantos alumnos de la *Academia Militar del 4.° egército*, á fin de que ingresasen en la de aquella facultad, creada en la ciudad de Cádiz, en 11 de setiembre de 1811 fué espedida una real órden por el ministro Heredia, concediendo dicho permiso ú licencia para que fuesen examinados cuarenta y nueve alumnos del espresado colegio de la Isla, que eran los que, á juicio de los profesores, se hallaban en disposicion de pasar á Ingenieros.

Una comision de estos, nombrada al efecto por el gobierno (que, como se deja ver, se hallaba á la sazon en Cádiz) verificó en diciembre de dicho año de 811 los exámenes de los individuos propuestos por la junta de los profesores de la Isla, pasando al mi-

nisterio en 28 del mismo la lista de los aprobados. Entre estos cupo á ESPARTERO el honor de ser comprendido, mereciendo en este exámen general las mismas notas ó censuras que hemos espresado antes, y ademas la de «*buena conducta.*» En consecuencia de esto, obtuvo el real despacho de subteniente de Ingenieros el 1.° de enero de 1812, habiendo servido dos años y dos meses en clase de «soldado distinguido;» siendo de notar que en 1.° de octubre de 1810, cuando ya era alumno de la Academia de la Isla, pasó otra vez como plaza efectiva á su antiguo regimiento infantería de Ciudad-Rodrigo; lo cual debió ser con el fin de percibir por aquella caja sus haberes, segun acontecia á la mayor parte de los individuos de los cuerpos literarios.

Tales fueron los principios, tan pobres como honrosísimos, que tuvo en los primeros años de su carrera militar, larga y gloriosa, el hombre que hemos visto, ha pocos dias, elevado á la cúspide de nuestra sociedad.

Diez y ocho años contaba ESPARTERO, cuando ya era subteniente de uno de los cuerpos mas distinguidos del egército, debido solo á su mérito personal, á sus talentos, á su laboriosidad, en medio de la distraccion que producen las contínuas fatigas de la guerra: no al favor, no á la vana y ridícula distincion del nacimiento, ni menos al influjo cor-

ruptor del oro, que á tantos hombres coloca fuera de su centro, de su esfera y de su elemento natural.

Entrado que hubo en la Academia gaditana, emprendió ESPARTERO sus estudios con la misma aplicacion que hasta entonces habia mostrado. Así lo atestiguan las censuras que alcanzó en los exámenes celebrados en setiembre de 812, que fueron las de «bueno» en todas las principales asignaturas, cuales eran las de Aritmética, Algebra, Geometria especulativa, Secciones cónicas, Trigonometría rectilínea y Geometría práctica, y la de «mediano» en Dibujo. Mas habiéndose abandonado despues y mirado el estudio con menos interés y mas descuido, entregándose á una vida un tanto disipada con algunos de sus condiscípulos y amigos que, mas que de trabajar, gustaban de las distracciones que les ofrecia la alegre ciudad de Cádiz, no logró ya tan buen éxito en los segundos exámenes verificados en marzo de 1813.

Clasificados los alumnos con las notas de *Sobresalientes, muy buenos, buenos, médianos y malos,* figuraba el nombre de ESPARTERO como el primero de los «medianos», siendo de advertir, que estos y los «malos» no tenian derecho á la aprobacion del curso, quedándoles solo el de poderle repetir (1).

(1) Si se examina atentamente y se procura investigar la verdad de los hechos, se vendrá en conocimiento de que no fué solo la causa que apuntamos, es decir, su inaplicacion, lo que

No tuvo por conveniente hacerlo: y entonces pidió con otros seis ú ocho, que se encontraban en igual caso, pasar á infantería, en cuya arma concluyó la guerra de la Independencia, segun haremos ver en el capítulo siguiente.

En la Academia especial de Ingenieros de Cádiz

---

produjo á Espartero el mal suceso de que aquí se trata, que por otra parte fué tan conducente para labrar su ventura. Nuestra imparcialidad y la justicia y la verdad exigen que hagamos mérito, aunque solo sea por via de indicacion, de cierto choque personal que, segun hemos llegado á entender, tuvo Espartero con alguno de los profesores, por motivos agenos á la clase, agenos tambien á la historia: por alguna ligereza propia de la edad. Los que así opinan, juzgan que Espartero pudo muy bien continuar en aquella carrera, como lo hicieron otros muy inferiores á él.

Para esclarecer este punto hemos creido oportuno trasladar aquí una de las notas especiales, relativa solo á Espartero, que seguian á la lista de los alumnos examinados.

Dice así:

5.ª «De los incluidos en la nota de *médianos*, D. Baldomero «Espartero pudiera, si hubiese tenido aplicacion, haber me«recido mejor nota; pues su disposicion es mediana.»

Esta circunstancia, unida á la que dejamos espresada arriba de ser el primero que figuraba en los «medianos», y á las calificaciones y censuras que habia merecido en los exámenes anteriores, tal vez pueda contribuir algo para fijar la opinion sobre este punto.

Nosotros le abandonamos á la consideracion de nuestros lectores, creyendo siempre para nuestro gobierno, digámoslo así, que *ni Espartero es un talento eminentemente privilegiado, un genio*, como podrá creerle la pasion ciega de algunos de sus adictos, *ni menos una mediania* de mal temple, como le juzgan sus enemigos, que tan á su sabor, y con tanta injusticia, procuran sacar partido de este hecho, adulterándole de maneras diversas. *Ninguna mediania se eleva jamás á la altura á que se ha elevado Espartero.* Hé aquí lo cierto.

Por lo demas, si hubiese continuado en el cuerpo de Ingenieros, hoy seria probablemente un teniente coronel, ó coronel lo mas.

estuvo ESPARTERO unos diez y seis meses, que fué cabalmente el tiempo, con una diferencia levísima, que había estado en el colegio general militar de la Isla de Leon.

CAPITULO III.

Desde que salió ESPARTERO *de la Academia especial del cuerpo de Ingenieros de Cádiz, hasta su embarque para América, en dicho puerto, verificado el 1.° de Febrero de 1815.*

Biblioteca Universitaria Oviedo

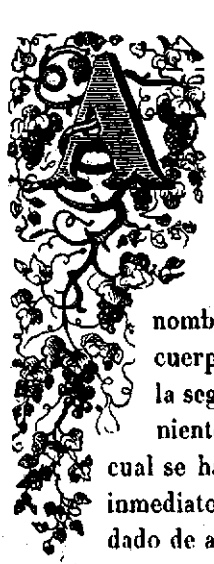

Al dejar ESPARTERO la Escuela Especial de Ingenieros de Cádiz, á fines de abril de 1813, fué destinado por el sub-inspector del segundo egército al regimiento provincial de Soria, entonces segundo de infantería del mismo nombre, en clase de subteniente. Este cuerpo era uno de los que componian la segunda division á las órdenes del teniente general D. Pedro Villacampa, la cual se hallaba situada en la Vall de Uxó, inmediato á Murviedro; y ESPARTERO fué dado de alta en la sexta compañía de dicho regimiento.

A este tiempo ya la guerra contra Francia tocaba casi su término: y los heróicos hechos de Bailen,

Medellin, Talavera de la Reina y la Albuera, así como los sitios portentosos y para siempre memorables de las invencibles ciudades de Zaragoza y Gerona, habian sido precursores del total desplume que en la Península habia de sufrir el águila que poco antes asentaba orgullosa sus garras en las márgenes del Nilo y en las del Volga. Por último, la célebre batalla de Vitoria, ganada por las tropas aliadas, al mando del duque de Wellington, el 21 de junio de 1813, puso el sello al fenecimiento de aquella guerra, tan fecunda en glorias y en desastres, poniendo tambien en vergonzosa fuga á las huestes de Bonaparte.

Por esta razon á ESPARTERO no fué posible, ya en adelante, participar, sino muy poca cosa, del gran mérito y alta preeminencia que alcanzó á todos los bravos que componian los egércitos españoles, durante aquella inolvidable liza.

A mediados de julio pasó su division desde los referidos puntos de Murviedro y la Vall de Uxó, á situarse en Amposta y despues á Cherta, con el objeto de formar el bloqueo de la plaza de Tortosa, durante el cual y durante todo el tiempo que restaba hasta finar el año, se halló ESPARTERO en las varias acciones y escaramuzas que ocurrieron con motivo de algunas salidas que hacian los enemigos. Fueron entre aquellas las principales, la accion de Cherta, que tuvo lugar el 9 de noviembre, y la de Amposta

verificada el 22 del mismo mes, en las cuales nuestras armas llevaron la mejor parte.

Habiendo sido nombrado el general Villacampa capitan general de Castilla la Nueva, á principios del siguiente año de 814, trájose de guarnicion á Madrid al regimiento de Soria, viniendo, con aquella fecha, y con tal motivo, ESPARTERO á residir en la capital de la monarquía.

Vuelto el rey á España, y evacuada esta por las tropas francesas, á consecuencia de la terminacion de la guerra, hallóse ya el gobierno en disposicion de volver los ojos á las cosas de América. Las ideas de la revolucion de Francia y, mas que todo, la intriga perenne, que, ya de muchos años, habian desplegado en nuestros dominios americanos los gobiernos francés é inglés, que siempre han mirado con envidia implacable las preciosas joyas que han adornado la corona de Castilla, todo esto, decimos, unido á la marcha errada, y á la administracion indiscreta de nuestro gobierno para con nuestros hermanos de Ultramar, á quienes tan pocas garantías se dispensaban, en cambio de las multiplicadas cargas y gabelas de toda especie con que agoviaba su suerte, el rey que lisonjeaba su amor propio lo bastante con repetir el dicho aquel célebre de uno de sus antepasados: «*nunca deja el sol de alumbrar mis reinos*» sin curarse de la dicha de estos, y unido ademas á las circustancias en que se habia hallado hasta en-

tonces la nacion, trabajada por seis años de guerra desapiadada y cruel, que la obligó á mirar con algun descuido aquellas lejanas tierras, habia producido los resultados que naturalmente eran de esperar. Mégico se habia declarado el año anterior independiente: y en la América Meridional tambien ardia guerra intestina de los indígenas contra los españoles, cuyo yugo querian aquellos arrojar de sí.

En tal situacion, el gobierno se ocupó en disponer y organizar un egército espedicionario, que, á las órdenes de uno de los generales mas acreditados, pasase á restituir la paz á nuestros dominios del Sur de América. El designado para mandar esta espedicion fué el general D. Pablo Morillo (1). ESPARTERO,

---

(1) Hásenos referido, como histórica, una anécdota, la cual, por cuanto pinta al vivo el carácter de Espartero, no menos que el del general que mandaba la espedicion de Ultramar, hemos creido que no desagradará á nuestros lectores.

Parece que al tiempo de inscribirse Espartero en las tropas de Morillo, pidió á este gefe la gracia de pasar con licencia, unos dias á su casa, alegando el deseo que tenia ya, despues de tantos años, de ver á su familia, á quien iba á dejar de ver durante otro período, tal vez mas largo. Sentó mal al general esta peticion, y prorumpiendo en mil denuestos, llegó á decirle que «el soldado español, cuando de servir á su pais se trata, acostumbra á olvidarse de sus padres y hermanos: que no era nada militar aquella demanda: que mostraba un alma muy *madrera*, y por consiguiente era signo de poco valor, lo cual no es ciertamente lo mas recomendable para la carrera de las armas.» Al oir esto Espartero, enfurecióse de tal modo, que llevando la mano derecha al costado izquierdo, contestó á Morillo: «mi general, si otro que V. E. me hubiera dicho tales cosas, mi contestacion hubiera sido muy breve.... con esta espada.» Riyóse entonces Morillo, lleno de satisfaccion, y enor-

ganoso de gloria, se alistó al punto voluntariamente, y tuvo entrada, en setiembre de dicho año de 1814, con el grado de teniente, en el regimiento de Estremadura, bajo cuyas banderas salió, con los espedicionarios, del puerto de Cádiz, á bordo de la fragata *Carlota*, el 1.° de febrero de 1815, haciéndose á la vela con direccion á Costa-Firme.

---

gullecido con la respuesta, le dijo. «Está bien: guapos, así, es cabalmente lo que yo busco: ahora puede V. ir á ver á su familia.» Espartero se resistió ya á hacer uso de la licencia, por temor de que le tuvieran por cobarde; pero instado repetidas veces por el general, y casi obligado á ello, pasó á Granátula á despedirse de sus padres.

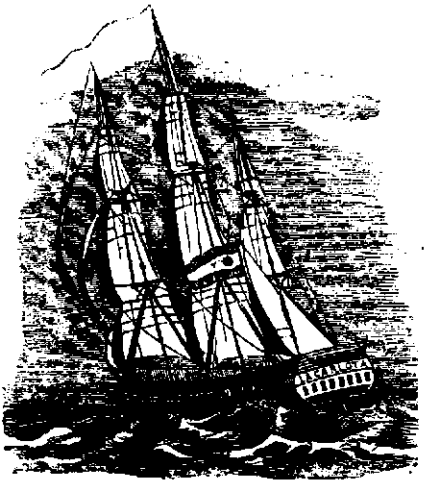

CAPITULO IV.

Arribo del egército espedicionario de Morillo á las playas de Costa-Firme: estado de aquel pais: toma de la isla Margarita: el regimiento de Estremadura, donde servia ESPARTERO, *es destinado á Lima, desde cuyo punto sale con direccion á la provincia de Charcas: pacificacion de esta y otras provincias, y comportamiento de* ESPARTERO *en aquellos hechos de armas.*



AS playas septentrionales de la América del Sur que habian visto, tres siglos antes, arribar al gran Colon por vez primera, llevando hoy aquella tierra, por esta circunstancia notable, el nombre de Colombia (que es el que debiera darse al nuevo mundo, en vez de América), divisaron tambien al egército espedicionario del ge-

neral Morillo, compuesto de seis regimientos de infantería, dos de caballería, un escuadron de artilleros y algunas compañías sueltas de obreros, minadores etc., cuyas formidables fuerzas se presentaron delante de Cumaná, á principios de abril del citado año de 1815.

Grave sensacion produjo en América la llegada de aquellos guerreros esforzados, que habian luchado tanto tiempo, y con tanta gloria, con las mejores tropas del mundo: sensacion de espanto y sobrecogimiento entre los insurgentes, de alegría y regocijo entre los que se habian mostrado fieles á la causa de España.

Cuando llegaron nuestras tropas á Costa-Firme, estaba aquel país en muy buen estado. Hallábanse pacificadas las provincias de Venezuela, merced á la actividad y celo eficaz del general Morales, capitan general de Caracas, que habia sabido desbaratar los planes de una terrible conspiracion, fraguada por los sediciosos entre las mismas filas del egército real, invirtiendo á este sin demora en atacar á los rebeldes, siendo el resultado de esta pronta y bien calculada espedicion, el apoderarse dicho Morales de los pueblos de Soro, Irapa y Güiria, últimos atrincheramientos de la rebelion venezolana que espiró entonces, perdiendo los insurgentes, solo en el pueblo de Güiria, 300 soldados y 40 oficiales que quedaron muertos en la refriega. Toda la gente que

defendia los otros dos puntos cayó tambien en poder de los nuestros, con todo su armamento, cinco cañones, municiones y varios pertrechos de guerra.

Pacificada ya, casi completamente, la capitanía general de Caracas, en donde solo restaban por destruir el comandante Zarasa que con 200 insurgentes se ocultaba en las montañas de Chaguaramas, y algunas partidas insignificantes que vagaban por la Guayana y por los Llanos, el único obgeto que se presentaba al general Morales capaz ya de fijar su consideracion, era la reconquista de la isla Margarita, situada enfrente de Cumaná, y que era el punto de refugio en donde se habian albergado los remanentes de los enemigos que habian sido ahuyentados de los paises continentales.

Veinte y dos buques armados componian la escuadra, destinada á someter aquella isla, al mando del teniente de fragata D. Juan Gabaso: su mayor porte era de 16 cañones, contándose entre ellos 13 faluchos de un cañon cada uno; y ademas se habian reunido varios trasportes. La fuerza espedicionaria no bajaba de 5,000 hombres. Solo se esperaba la órden del embarque para poner en breve tiempo á la Margarita á las órdenes del gobierno de España. Guarnecian esta isla dos regimientos de infantería con la fuerza de 1,600 hombres, cuatro escuadrones con la de 640, y 153 artilleros. Sus habitantes hallábanse todos resueltos á vender caras sus vidas, de-

cididos como estaban por la causa de su independencia. Era, por otra parte, muy grande la resolucion de los isleños, porque su posicion debia de ser tan crítica como desesperada. Baste decir, que entre ellos se comprendian los cabecillas que con mas obstinacion habian defendido su causa, y que acosados y vencidos habian tenido que huir en busca de aquel asilo abandonando el continente de Costa-Firme.

Las ideas del general Morales, con respecto á los habitantes y refugiados de la Margarita, eran no solo hostiles, sino terribles y crueles. Mas habiendo sido puesto su egército y marina á las órdenes de Morillo, trató este general de llevar á cabo aquella medida de guerra de una manera mas humana, conciliando con la severidad de la justicia los fueros de la clemencia, que tan bien sentaba en los aguerridos campeones vencedores en mil batallas contra huestes formidables, y que por primera vez se presentaban á luchar en el nuevo mundo con un enemigo débil y que ya entonces, antes de habérselas con él, se les aparecia como vencido y humillado.

Con efecto, apenas divisaron los isleños el aparato imponente y respetable que desplegaba en la playa, al verificar el dia 8 de abril su reconocimiento, aquella multitud de buques y de guerreros, descaecieron sus fuerzas, y su ánimo se vió como sumergido en el mayor abatimiento. A las doce del dia 9, despues de haberse salvado con la fuga en

varias flecheras el caudillo Bermudez y otros 300 de los mas comprometidos, enarbolaron los restantes bandera parlamentaria, dirigiendo al punto un oficio al general Morillo, en el cual mostraban sumision y respeto á esta y demas autoridades del gobierno de España. Desembarcaron nuestras tropas el 10 y con ellas el general en gefe, acompañado de Morales y de su estado mayor, dirigiéndose al dia siguiente hácia la Asuncion, que es la capital de la isla. Con la ocupacion de esta, quedaba ya tranquilo todo el territorio de la América del Sur, que comprenden la Colombia y las Guayanas.

Dedicóse entonces Morillo á organizar los ramos de justicia y hacienda, y fué tal su comportamiento y tanta su clemencia, que formó un cuerpo nacional de los mismos batallones rebeldes que debieron haber sido desarmados; y cuéntase como un rasgo de sin par generosidad, el hecho de haber abrazado y haber sentado á su mesa al célebre cabecilla Arismendi, que se habia cebado el año anterior, en sangre española, sacrificando á *mas de mil* víctimas en el matadero y en las plazas de Caracas.

Con esta conducta, que es la conducta propia de los valientes, inauguraron los bravos espedicionarios del año 15, entre los cuales, segun dejamos dicho, se cuenta á ESPARTERO, la nueva guerra que iban á emprender en el otro hemisferio. Arreglados los asuntos de la Margarita, reembarcáronse Morillo y todo

su egército para las costas de Cumaná y Barcelona.

Llegado que hubo el general en gefe á aquel puerto, dejó en él la guarnicion necesaria, dirigiéndose con su egército á Caracas, en donde, con infatigable celo, se ocupó en el arreglo de las, hasta entonces, desordenadas provincias de Venezuela.

Pero siguiendo el hilo de nuestra propuesta historia, diremos que por este tiempo, es decir, al promediar de mayo, envió Morillo de refuerzo al egército del Perú el regimiento de Estremadura, que era el de ESPARTERO. Atravesó este regimiento el istmo de Panamá, y, zarpando en este puerto, llegó á Lima en el mes de setiembre. Permaneció aquí algun tiempo, al cabo del cual fué destinado á engrosar las filas del egército de operaciones del Alto Perú. Al año siguiente, de 816, tocó á este cuerpo formar parte de la division que, al mando del general D. Miguel Tacon, marchó á la provincia de Charcas, que se hallaba en parte sublevada, y toda ella en mal sentido respecto á la causa española. En la nueva organizacion que el Virey dió á su regimiento, aumentándole un 2.° batallon, fué destinado á él ESPARTERO en clase de capitan. Distinguíase este siempre, y era apreciado de sus compañeros, por su carácter jovial y franco; y prendado el general Tacon de estas cualidades, reconociendo en él ademas buenas disposiciones, valor y genio militar, quiso adelantarle y hacer que se distinguiese en su carrera,

para lo cual creó una compañía de zapadores cuyo mando le confirió.

Como fuese entonces necesario el fijar algunos puntos de apoyo, á fin de poder contener y contrarrestar las incursiones de los enemigos, recibió Espartero el especial encargo de construir reductos capaces en la villa de la Laguna y pueblo de Tarabuco, y los atrincheramientos del Potosí y de La Plata: todo lo cual, así como los planos corográficos que levantó despues en cumplimiento de otra comision que recibió de órden superior, de las provincias de Arequipa, Potosí, Cochabamba, Paz, Pruno y Charcas, fué desempeñado con prontitud y con inteligencia; siendo todas aquellas obras de grande utilidad, y facilitando estraordinariamente los mapas las operaciones militares en los años subsiguientes.

Concluido el obgeto, mandó el general Tacon disolver dicha compañía, incorporando su fuerza al batallon ligero del Centro, de que era primer gefe el actual teniente general D. José Santos de La Hera. Espartero fué promovido á 2.° comandante de dicho batallon. Este ascenso dió márgen á murmuraciones y disgusto entre los oficiales, señaladamente entre la clase de capitanes que quedaban postergados, por ser Espartero el mas moderno: así que fué recibido con frialdad. El valor era una de las cualidades que mas se apreciaban en aquel pais y en aquel cuerpo; y oficiales de reputacion muy aventajada en este con-

cepto, esperaban ver cuál era el comportamiento del nuevo gefe, que el favor del general Tacon habia traido á participar de sus glorias.

Incorporado, como 2.° comandante, en el regimiento infantería del Centro, contribuyó ESPARTERO á las operaciones que tanto dicho cuerpo, como los demas de infantería y caballería, que existian en la provincia de Charcas, egecutaron contra las diferentes partidas de enemigos que invadian el territorio; mandando unas veces como gefe, y otras á las órdenes de su coronel, el ya citado D. José Santos de La Hera. En todas estas operaciones se condujo siempre ESPARTERO con mucho celo y valentía: y desde los primeros encuentros que tuvo en Icla, Mollecitos, Montegrande y Oroncota, en los dias 7, 9, 10 y 11 de febrero, en los cuales batió completamente á los caudillos Prudencio, Zárate y Pereira, tomándoles casi todo el armamento, caballos y 49 prisioneros, entre ellos al último, los oficiales que le acompañaron quedaron contentos y satisfechos de su valor y disposiciones, y empezaron á quererle, desapareciendo la mala impresion que habia causado su ascenso. Hallóse ademas por este tiempo en once acciones parciales.

En los dias 13 y 19 de marzo asistió á las acciones de Carretas y de Garzas. La primera no de mucha importancia: la segunda muy sangrienta y de grandes resultados. Ambas fueron mandadas por el

coronel La Hera. Sitiados los restos de la division de Maruri, que habia sido batida pocos dias antes, por los caudillos Ravelo, Prudencio, Fernandez y otros, en el fuerte de la Laguna, era muy crítica y angustiosa la situacion de la provincia de Charcas. Solo un golpe de intrepidez y arrojo podia reanimar el espíritu público y evitar los males que amagaban descargar sobre aquella infortunada provincia: y el dar este golpe saludable estaba reservado á los bizarros gefes La Hera y ESPARTERO. Con una pequeña columna compuesta de dos compañías de infantería, salieron aquellos bravos militares de Chuquisaca, dirigiéndose á dicho punto de la Laguna. Luego que los rebeldes vieron acercarse aquella fuerza, al parecer insignificante, la miraron con desprecio, ocupándose solo en cortarla, á fin de que no pudiese tornar á la capital. Mas luego que la columna llegó á pisar la llanura de Garzas, se vió atacada con vigor y obstinacion por los insurgentes, hallándose precisada á desplegar un arrojo y firmeza tales, que bien pronto superaron á los contrarios en furor y en desesperacion. No bien habian transcurrido algunas horas, cuando resultando heridos los dos principales gefes rebeldes Prudencio y Ravelo, viéronse los suyos desconcertados, y en disposicion, los nuestros, de fijar á su lado la victoria.

De grande utilidad fué esta para el pais, que logró por entonces recobrar la tranquilidad, rescatados

que fueron los que estaban sitiados en el fuerte de la Laguna, demolido este, y enviados cuantos efectos de guerra habia en él á Chuquisaca, situándose despues nuestras tropas en Tarabuco.

El 5 de abril, sabedoras estas de que en un pueblecito, no lejano, llamado Presto, se albergaba una gran partida de rebeldes, salieron en su busca repentinamente; y habiéndolos sorprendido, trabaron sangrienta lucha en el pueblo y sus inmediaciones, resultando de ella la mas completa derrota de los enemigos.

Ocupaba una avanzada de estos un punto distante, como una legua, del sitio de la sorpresa. Los que componian dicha avanzada estaban muy agenos y descuidados de lo que pasaba en Presto: y Espartero entonces ideó y llevó á cabo un ardid ó empresa, propia de su genio, y que por lo arriesgada y peligrosa, pudo haberle costado muy caro. Llegó á entender que los rebeldes esperaban un nuevo caudillo, llamado Fernandez (del cual hemos hablado ya), que á la mayor parte de ellos era desconocido, por ser la primera vez que venia á capitanear aquellas partidas. Este Fernandez era procedente y fugitivo de la accion dada en las llanos de Garzas. Enterado que fué Espartero de este hecho, y del anhelo y fé entusiasta con que los enemigos esperaban á su redentor, partió solo, y á caballo, de dicho pueblo de Presto, sin comunicar á nadie su atrevida resolucion; y di-

rigiéndose al punto que ocupaba la avanzada, fingió ser el caudillo Fernandez; y haciéndose aclamar por tal, fué recibido con vivas y aclamaciones por aquella tropa rebelde, que capitaneada al punto por el supuesto gefe de ella, revolvió á Presto, en donde conoció tarde la red en la cual venia envuelta, viéndose engañada y prisionera en poder de los nuestros.

Invadida la provincia de Charcas por tropas de Buenos-Aires, al mando de La Madrid, acorrieron inmediatamente en su persecucion algunas fuerzas de nuestro egército, que formaban la division espedicionaria de Charcas, regida por el brigadier Orreilli, y á la cual se incorporó el batallon del Centro, haciendo la vanguardia de esta espedicion. Aunque el del Centro contaba solo unos 300 hombres, número muy inferior al de los enemigos, que triplicaba á aquel, hubo sin embargo de dar esta bizarra gente de la vanguardia, sin auxilio alguno de nadie, dos terribles lecciones á los rebeldes. Fué la primera el encuentro que tuvo lugar el 10 de junio en Yamparaes, en donde quedó muy mal parado, deshecho y confuso el enemigo. Pero cuando este sufrió una derrota completa, que no le permitió ya mas levantar cabeza, fué en el sorprendente acometimiento que esperimentó el dia 14 en Sopachui, dado por la misma fuerza de vanguardia que mandaba La Hera. En aquella gloriosa accion sufrió La Madrid la muy

considerable pérdida de 300 muertos, 100 prisioneros, 3 cañones con todo el tren de artillería, 500 fusiles, multitud de sables, todas sus municiones, bagages y papeles, 500 cabalgaduras, y otros varios trofeos, entre los cuales se contaba el estandarte de los húsares del Tucuman.

Para dar una idea cabal de este importante hecho de armas y de los laureles que él proporcionó á los dignos y bizarros gefes del batallon del Centro, así como á todos los bravos que componian aquella fuerza, siempre vencedora, trasladaremos aquí el párrafo, con el cual termina la descripcion que nos ocupa el Sr. Torrente, en su *Historia de la revolucion hispano-americana*, cuya obra hemos consultado repetidas veces y con fruto, durante este período.

«Esta brillante jornada (dice), que recibió nue-«vo realce con el rescate de los prisioneros de Tari-«ja y del escuadron de Laguna, aumentó el catálogo «de los ilustres hechos de La Hera, y puso en claro «la bizarría de aquella columna, especialmente la del «segundo comandante del batallon ligero del Cen-«tro D. Baldomero Espartero, que se cubrió asi-«mismo de gloria.»

Publicada esta obra en Madrid, en el año 1830, no puede sernos sospechosa; por cuanto no es presumible que entonces la pasion, ó el interés, ó un espíritu de lisonja dictase estas palabras. Otras muchas, de igual sentido, estampa el autor citado en

diferentes páginas de su obra, de las cuales nos haremos cargo, pues que ellas conducen al fin que nos hemos propuesto y que hemos deducido, como verdad inconcusa, del estudio que hacemos en la vida militar de Espartero, á saber: que los grados y ascensos que este recibió en América, le eran debidos, por rigorosa justicia, en virtud de servicios importantes y de un mérito indisputable, no *á beneficio del desórden que allí habia en las promociones*, como gratuitamente sienta el autor de un folleto publicado en Francia en 1841, intitulado «Espartero, Etudes Biographiques.»

A primeros de marzo de 1818 salió al frente de una columna compuesta de 300 hombres, encargado de penetrar tierra adentro en la provincia de La Plata, dirigiéndose á las inmediaciones de Pomabamba y ribera del Pilcomago, con el fin de perseguir á los caudillos Fernandez, Prudencio, Aldonaire y otros, que sustentando belicoso tráfago en el pais, traianle siempre revuelto y en continua alarma. Esta comision fué desempeñada por Espartero tan á sabor de sus gefes y con éxito tan venturoso, que en pocos dias logró aventar á los referidos cabecillas de aquel territorio, atacándolos vigorosamente en un parage no lejano de dicho pueblo de Pomabamba, dándoles una carga á la bayoneta; y deshechos, y huídos y perseguidos en todas direcciones, sufrieron grande pérdida, habiéndoles apresado los nuestros

varias armas, caballos y 800 cabezas de ganado vacuno.

Con no menos feliz estrella logró alcanzar, batir y derrotar, el 20 del mismo mes, en el punto llamado el Pepinal, situado en las llanuras de Mojocoya, á la faccion que capitaneaba Cueto, haciéndola varios prisioneros y apoderándose de gran parte de su armamento y municiones.

Así prosiguió todo el resto del año 18 y aun hasta promediar del 19, haciendo aquella especie de guerra tan sembrada de trabajos y de compromisos, cuanto que las gavillas facciosas eran numerosísimas, y el espionage casi nulo para los nuestros, en unos pueblos que les eran contrarios por lo general; arraigadas profundamente, como se encontraban ya, las ideas de independencia y de insurreccion. Durante todo este tiempo, cada dia se presentaba á nuestros bravos soldados ocasion de egercitar su arrojo y denuedo en todas las provincias del alto Perú, en donde multitud de caudillos insurgentes mantenian perenne y cruda guerra.

Es cierto que muchas de las acciones dadas contra enemigos que no formaban cuerpos regularizados é instruidos, eran de poca consideracion; pero tambien lo es que estos choques se repetian sin cesar, y que si los insurgentes se componian de varios grupos de indiada inculta y por disciplinar, adestrábalos sin embargo el egercicio y el uso continuo de guerrillas y

escaramúzas, hasta el estremo de amagar con frecuencia á las capitales y á los puntos ocupados por nuestras tropas.

La toma de ganados al enemigo, y en el pais ocupado por este, era operacion en la cual se invertian frecuentemente nuestros soldados, costando á veces su adquisicion alguna sangre: como que por lo general no se daba otra racion que de carne, desconociéndose el renglon del pan (del cual aun los mismos gefes y oficiales, con mas medios para ello, solian estar privados meses enteros durante las operaciones militares) en unos paises en parte despoblados, ó en que los naturales no hacian uso de aquel artículo.

Conseguida la pacificacion de la provincia de Charcas, y habiéndose retirado los enemigos que la ocupaban á los ásperos y fragosos valles de las inmediatas de Potosí, Cochabamba y La Paz, dispuso el general en gefe La Serna la persecucion y esterminio de aquellas gavillas; y al efecto situó en las villas de Oruro y Sicasica al regimiento del Centro, verificándolo dicho general en Cochabamba con otros cuerpos de infantería y caballería. Desde este punto, dispuso la organizacion de varias columnas, que, á las órdenes de los gefes Villalobos, Ameller, Valdés, Lezama, Ramirez, Espartero, German y otros, y aun el mismo general en persona, dieron principio á la persecucion, resultando de este bien combinado plan, la prision y esterminio de casi todas las partidas,

y la aprehension de su armamento, con dos piezas que tenian los rebeldes.

La destruccion del caudillo Chinchilla, que se hallaba aposentado en los valles de La Paz, adonde llevó la desolacion y el espanto, en combinacion con Mamani, Santisteban, Lira y otros cabecillas, fué encomendada á Espartero, quien á principios de junio del 19, salió con este objeto, al frente de otra columna, de igual fuerza que la del año anterior, del espresado pueblo de Sicasica. En esta espedicion logró, el 7 de dicho mes, sorprender en Inquisibe al cabecilla Orihuela, haciéndole prisionero con toda su gente. En este hecho de armas, que fué de grave riesgo, se condujo Espartero con mucho valor y acierto, segun el sentir de las personas que tienen un exacto conocimiento de ello, las cuales elogian en alto grado su comportamiento en esta ocasion, así como en la que le proporcionó el dia 27 del mismo, de batir y derrotar á los caudillos Chinchilla, Castro, Videla, Contreras y otros que, con 200 fusileros y una numerosa indiada, se le presentaron en las alturas del mencionado pueblo de Inquisibe. Fuéles en seguida picando la retaguardia en la fuga, y persiguiéndolos y acosándolos mas de cerca, logró al fin alcanzarlos segunda vez, el 29, destrozándolos de remate en Marchacamarca, haciéndoles muchos prisioneros, tomándoles parte del resto de sus armas, 33 quintales de azogue y todos sus

equipages. El 13 de julio sorprendió igualmente en Capiñata al caudillo Castro, haciéndole prisionera toda su partida.

Este acontecimiento fijó ya la bandera de paz en aquellas comarcas; y el 3 de agosto fué relevado Espartero de la comision dejando los pueblos tranquilos.

Hablando el Sr. Torrente, en su ya citada obra, de la pacificacion de los valles de Cochabamba, La Paz ect., encomendada á aquel y otros ya mencionados gefes, se espresa de esta manera:

«El coronel D. Joaquin German, los comandantes D. Manuel Ramirez, D. Baldomero Espartero «y el coronel D. Agustin Antesana, fueron los agentes principales de dicha pacificacion, haciéndose «todos ellos dignos de los mayores elogios por su «decision y firmeza, y por los felices resultados de «sus escursiones, durante las cuales fueron completamente destruidas las partidas revolucionarias.»

Mas no duró mucho el reposo á aquellos infelices pueblos. El fuego de la insurreccion se habia sofocado, sí, pero no estinguido. Rehechos y reanimados los cabecillas insurgentes á beneficio del abandono en que quedó el pais por parte de nuestras tropas, bien pronto se hallaron en disposicion no solo de alzar otra vez el estandarte de la rebelion sublevando los pueblos, si que tambien sorprendieron una partida nuestra que conducia 160 fusiles á la villa de

Oruro. No se hizo, pues, esperar largo tiempo la necesidad de acorrer con urgencia á salvar aquel pais del cruel azote de la guerra. El 11 de octubre salió segunda vez ESPARTERO de la capital, con igual fuerza y con igual obgeto que antes. En union con el gefe de igual grado D. Cayetano Ameller, formaron en los valles de Sicasica una fuerza de 730 hombres, con la cual persiguieron en distintas direcciones á los insurgentes; siendo el resultado, despues de continuas marchas por caminos casi impracticables, esterminar en el espacio de tres meses todas aquellas partidas, dar la muerte á los dos hermanos Contreras, Andres Rodriguez, Ramos, Hervoso, Gomez y otros cabecillas, cogiéndoles 85 prisioneros, 2 cañones de á 4 con sus cureñas, 77 fusiles y gran surtido de municiones, mil cabezas de ganado vacuno y tres mil ovejas, con lo cual se restituyó la paz á aquel pais, quedando tranquilas las provincias de Charcas, Cochabamba, La Paz y demas inmediatas á estas.

A este tiempo La Serna, de acuerdo con el virey Pezuela, habia entregado el mando del egército de operaciones del Alto Perú al general Canterac, hasta entonces gefe de estado mayor de dicho egército.

CAPITULO V.

Espedicion de Jujuí y Salta: recíbese en América la noticia de haber sido jurada por el rey, el 9 de marzo de 1820, la Constitucion política de la monarquía proclamada en la Isla el primero de enero del mismo año, por el egército destinado á aquellos dominios: ideas políticas de ESPARTERO *en aquella época: conspiracion de Oruro descubierta y castigada por él: otra espedicion á las costas de Arequipa.*

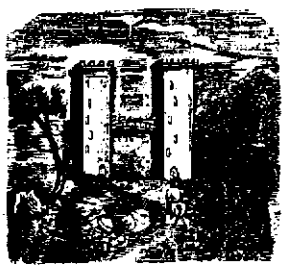

ABIENDOSE puesto al frente del egército de operaciones del Alto Perú, como general en gefe, don Juan Ramirez y Orozco, y dejado el mando que hasta entonces habia egercido interinamente, segun hemos indicado en el capítulo anterior, el general Canterac, gefe de estado mayor, ordenó aquel que todas las tropas marchasen

á reunirse en el cuartel general situado en Tupisa, pueblo distante unas 50 leguas al S. de la villa de Potosí. Los insurgentes de Buenos Aires, distraidos entre sí, y abrumados con los disturbios y calamidades que son consiguientes á una guerra intestina, tenian cubierta toda aquella frontera, y en disposicion su territorio de ser invadido ventajosamente por nuestras tropas.

En tal situacion creyó Ramirez que seria muy conveniente emprender una acometida por las provincias de Jujuí y Salta del Tucuman, con el doble objeto de batir al enemigo, y proveerse de algun ganado, del cual escaseaban los nuestros. Verificóse al fin la escursion con tan buen éxito como era de esperar. Levantó Ramirez su cuartel general de dicho pueblo de Tupisa el 8 de mayo: distribuyó su egército en tres columnas, las cuales se dirigieron simultáneamente á la Abra Pampa, que era el punto designado para la reunion, continuando en seguida la marcha hácia Jujuí, á cuyas inmediaciones llegaron el dia 24. Aunque nuestras tropas no se las hubieron con egércitos numerosos y reglados, hubieron de resistir sin embargo una multitud de ataques impetuosos dirigidos por los gauchos, que formaban cuerpos mas ó menos organizados, y que toscos y fieros como ellos solos, estaban ademas acostumbrados ya al fuego, y á todos los riesgos y sinsabores de la guerra.

Antes de llegar el grueso de nuestras fuerzas á Jujuí, se habia apoderado ya de esta ciudad el general Canterac, que se habia adelantado con parte de la caballería y la vanguardia. Tampoco se hizo esperar mucho la ocupacion de Salta por los nuestros, así como los puntos de Monterico, San Lorenzo y otros, si bien el último costó un choque empeñado con el enemigo que hizo allí firme rostro á los soldados de Ramirez.

Esterminada una columna compuesta de dos escuadrones de gauchos de Velarde y de un batallon de granaderos de línea, que vagaba en el Chamical, como tambien la partida que mandaba el terrible caudillo Rojas, bien pronto se puso cima á esta campaña, quedando tranquilos aquellos paises que por tantos años habian sufrido el azote cruel de vandálicas gavillas. A todos los gefes y oficiales que concurrieron á esta rápida campaña, entre los cuales se cuenta ESPARTERO, que se halló en varios tiroteos, los recomienda su actividad, su celo y su valentía. Tornaron á Tupisa las tropas espedicionarias de Ramirez enriquecidas con multitud de despojos y trofeos militares, con algunos miles de vacas y con grande porcion de caballos y de mulas.

Al llegar estas valientes tropas á dicho pueblo de Tupisa, (el cual, como centro que era de los cantones del Alto Perú, servia de cuartel general) que fué al promediar del año 1820, recibieron noticia

Biblioteca Universitaria · Oviedo ·

de la grande y feliz alteracion que en España habia sufrido el régimen político, con motivo de haber proclamado el egército situado en la isla de Leon, con destino á América, la Constitucion de 1812, que juró el rey en 9 de marzo de dicho año de 1820. Grande alborozo produjo esta nueva en el ánimo de unos militares, en quienes la circunstancia de estar luchando contra la independencia de los peruanos, por conservar la integridad de la monarquía española, no habia sido bastante á estinguir su amor á la libertad. El Sr. D. Gerónimo Valdés, subinspector entonces de aquel egército, convocó una reunion satisfactoria y amistosa en su casa, á la cual concurrieron todos ó la mayor parte de los gefes y oficiales que habia en Tupisa; y estuvieron celebrando, hasta pasada media noche, las faustas noticias llegadas de España. Al salir ESPARTERO de esta reunion, inspirado en su casa por el entusiasmo que habia visto pintado durante toda la noche en el semblante de sus compañeros, y que tan profundamente habia penetrado tambien en su corazon, se entretuvo en escribir la siguiente composicion poética, que retrata fielmente los sentimientos patrióticos, nobles y altamente liberales de que se hallaba poseido; y que solo por este motivo y bajo este respecto hemos creido oportuno y conducente estampar aquí, ya que hemos tenido la suerte de poseerla, debiéndola á la generosidad y suma condescendencia de uno de sus compañe-

ros en aquella época, al cual él la entregó á muy pocas horas de escrita en el respaldo del parte de retreta, que daba el oficial de la guardia del cuartel que ocupaba su batallon.

He aquí, casi íntegra, la composicion de ESPARTERO á que aludimos:

«.....
.....
Entre el mas inaudito despotismo
La madre España ha poco se veia.
Y rodeada de hijos ambiciosos
Del bien particular que los domina,
Ni aun hallaba consuelo en la esperanza
De recobrar su libertad perdida.
Arrojado á sus piés y ya disuelto
El mejor de los códigos yacia,
Destrozadas sus páginas hermosas
Que al pueblo hispano hicieron libre un dia.
Y el noble agricultor, el comerciante,
Las doctas Musas y la industria activa,
Testigos eran de su amargo llanto
Que fieles á imitarle concurrian.
En esto, de la fama diligente
Se oyen los ecos que pidiendo albricias,
Publican que los pueblos de la Iberia
Logran su libertad apetecida.
Los ciudadanos llenos de entusiasmo,

Constitucion, Constitucion, decian,
Precisando al monarca á que la jure,
Pues nada á un buen patricio le intimida.
El cielo que su luz tibia y escasa
Mostraba á la sazon en nuestros climas,
Principió de repente á serenarse
Con nuevo resplandor, nueva alegría.
Y pues ya, compañeros, somos libres,
En obsequio á tan próspera noticia,
El oprimido espíritu ensanchemos.....!
Trocad los ayes por sonoros vivas!»

Era tan marcada y reconocida la fama que de liberal tenia ESPARTERO entre las tropas realistas de América, que algunos oficiales de los mas adictos á la causa del rey, le atribuyen, tanto á él como al primer gefe del batallon del Centro, D. José Santos de La Hera, el designio de haber querido adelantarse á proclamar la Constitucion en el Perú, aun antes de recibirse allí de oficio el juramento del monarca. Los que tal juzgan añaden, que el Sr. D. Rafael Maroto, presidente que fué de la provincia de Charcas, conoció y frustró aquel proyecto. Nosotros no hemos podido adquirir un conocimiento exacto de este hecho. No obstante, las fechas y las distancias á que estos señores á la sazon se encontraban, nos hacen vacilar en este punto, tan fácil por otra parte de ser esclarecido por los mismos interesados.

Despues de la campaña de Jujuí y Salta se replegó el egército á las provincias interiores del Perú, que se hallaban amenazadas por las espediciones marítimas y terrestres que la república de Chile habia dirigido sobre el Callao de Lima y puertos intermedios de Arica, Quilca etc. Acantonóse entonces el regimiento del Centro, mandado ya por ESPARTERO, en la villa de Oruro, punto estratégico de las operaciones de aquella campaña, que ademas de estar fortificado y contener almacenes y depósitos del egército, era intermedio de las posiciones del cuartel general y las de las tropas de la vanguardia del Alto Perú, y el que protegia al pais contra las incursiones de los sublevados de Cochabamba y los valles de La Paz, que con frecuencia interceptaban las comunicaciones, ocasionando grave daño á nuestras tropas.

Por este tiempo, es decir, á fines de 1820, las ideas de emancipacion habian cundido ya estraordinariamente entre los hijos de los antiguos Incas; y la circunstancia de haberse frustrado la espedicion que Fernando VII tenia preparada para sugetar en este año aquellos pueblos, habia reanimado su espíritu y avivado su amor á la independencia, cuya aurora empezaban ya á vislumbrar. La sedicion germinaba por dó quier; ora entre los naturales, ora tambien entre las mismas filas del egército. El ódio á Fernando y á los españoles, ódio que, como hemos dicho, era atizado con maña y astucia por nuestros

émulos, los estrangeros, acrecia y se aumentaba cada dia mas y mas (1).

Era de grande importancia para los enemigos el apoderarse de dicha plaza; y con este obgeto, fraguóse una horrible conspiracion dentro de sus muros,

---

(1) Como una muestra de las ideas que cundian por este tiempo entre los peruanos, y de su entrañable malquerencia hácia los españoles, trasladamos á continuacion un documento curioso, que debemos á la generosidad de uno de los señores oficiales generales que se hallaban entonces en el Perú, el cual documento creemos que no desagradará á nuestros lectores, por cuanto él no há visto aun la luz pública; al menos, no ha llegado á nuestra noticia.

Es este un *Catecismo* que los indígenas insurgentes hacian aprender á sus hijos, imbuyéndoles los sentimientos de emancipacion é independencia. Hé aquí el

CATECISMO DE LOS INCAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Pregunta. Decidme niño ¿cómo os llamais? *Respuesta.* Patriota.

P. Qué quiere decir patriota? R. Hombre de bien.

P. Cuál es la señal del patriota? R. La santa libertad.

P. Y por qué? R. Porque por ella han muerto los mas grandes héroes, por redimirnos y libertarnos del cautiverio español.

P. Cuándo usaremos de esta señal? R. Siempre que comenzáremos á pensar sobre la buena obra de nuestra independencia, cuando seamos tentados de los godos, y morir por ella siempre que esté en peligro de perderse.

P. Mostrad cómo. R. Diciendo así: muramos con valor y constancia en defensa de la libertad, en el nombre de la religion, de la patria y de la union.

P. Y cuántas son las obligaciones del patriota? R. Tres.

P. Cuáles són? R. Saber ser cristiano, católico, apostólico romano; defender su religion, patria y ley; y morir antes que ser vencido.

P. Quién es nuestro presidente? R. El Escmo. Señor Don José de la Riva Agüero.

en la cual estaban iniciados nada menos que el gobernador Vega, el comandante de la guarnicion Mendozabal, varios empleados de Hacienda, y una gran parte del pueblo, de acuerdo todos para entregar este, con sus inmensos almacenes y pertrechos

---

P. Quién es el enemigo de nuestra felicidad? R. El español.

P. Y quién es este hombre? R. Un señor intruso, infinitamente malo y codicioso, principio de todos los males y fin de todos los bienes; es el compendio y depósito de todas las maldades.

P. Cuántas naturalezas tiene? R. Dos: una diabólica y otra inhumana.

P. Cuántos de estos hay? R. Uno verdadero, pero trino en personas falsas.

P. Cuáles son? R. Fernando VII, Canterac y La Serna.

P. Es mas malo uno ú otro? R. No padre, pues todos tres son iguales.

P. De quién procede Fernando? R. Del infierno y del pecado.

P. Y Canterac? R. De Fernando.

P. Y La Serna? R. De uno y otro.

P. Qué atributos tiene el primero? R. La soberbia, la maldad y el despotismo.

P. Y el segundo? R. El robo, la infamia y la crueldad.

P. Y el último? R. La traicion, la lascivia y la ignorancia.

CAPÍTULO II.

P. Y quiénes son los españoles? R. Los antiguos cristianos y los hereges nuevos.

P. Quién los ha conducido á este delirio? R. La falsa filosofía y la perversa costumbre.

P. Ha de tener fin algun dia generacion tan inícua? R. Segun el sentir de los mas sábios políticos está muy próxima su ruina.

P. Volverán alguna vez acá? R. Sí padre.

P. Cuándo vendrán? R. El dia del juicio.

P. A qué han de venir? R. A maldecir enteramente la hora de haber sacrificado las inocentes vidas de los incas.

de guerra, á los insurgentes, que en número de 800, capitaneados por Chinchilla, se hallaban á 5 leguas.

Las tropas del coronel Huarte, gobernador de Potosí, habian interceptado via de Salta, donde se hallaba Güemes, un pliego dirigido á este caudillo

---

P. De quién sabes estos anuncios? R. De las disposiciones de nuestra santa madre la patria.
P. Quién es la patria? R. El conjunto ó congregacion de muchos pueblos regidos por un gobierno representativo y gobernados por una misma constitucion.

CAPÍTULO III.

P. Quién es el que hace hoy de general en el egército español? R. La segunda persona de la trinidad endemoniada.
P. Cuáles son sus oficios? R. Los de engañar, talar, robar, asesinar y oprimir.
P. Qué doctrina quiere enseñarnos? R. La de engañar, talar, robar, asesinar y oprimir.
P. Y qué mas quiere enseñarnos? R. La heregía, la depravacion de costumbres y la irreligion.
P. Quién puede librarnos de semejante diablo? R. La union, la constancia y las armas.
P. Será pecado matar españoles? R. No padre, si se les encuentra con las armas en la mano, robando, talando etc., ó en disposicion de hacerlo: los que se rindan deben admitirse y protegerse; y los enfermos socorrerse y respetarse, pues en ello brillará la humanidad en que nadie esede al americano.

CAPÍTULO IV.

P. Qué conducta y política debe regir á los patriotas? R. Las máximas de Jesucristo y el Evangelio.
P. Cuáles sigue nuestro adversario? R. Las de Maquiavelo.
P. En qué se fundan? R. En el egoismo y amor propio.
P. Y qué fines llevan? R. El beneficio propio y el perjuicio del comun de sus semejantes.
P. Cómo los siguen? R. Presentándonos crímenes y delitos por virtudes.

por Chinchilla, en el cual aparecia la firma del citado Mendozabal, y dejábase ver de plano todo el proyecto, puesto que los facciosos pedian alguna caballería de que escaseaban, para apoyar su empresa. Por eso cuando ESPARTERO llegó á Oruro, despues

---

CAPÍTULO V.

P. Qué es el valor? R. Una constancia y firmeza de espíritu que busca con prudencia y serenidad de ánimo la ocasion de la victoria.

P. Quién es ante la patria el mejor hijo de ella? R. El que se porta con mas valor, honor y desinteres propio, sea el que fuere.

P. Quiénes son los que solicitan grandezas, honores y ascensos, antes de haber egercitado la virtud? R. Los obogados y necios que no saben obedecer y por lo regular son los mas inútiles.

P. Y quiénes son obligados á tomar las armas? R. Todos en general, y particularmente aquellos que eligiese el gobierno por mas aptos, bien dispuestos y menos útiles á la poblacion.

P. Los demas que obligacion tienen? R. Contribuir con generosidad con todos los bienes que han recibido de ella manifestando su patriotismo.

P. El que no tiene qué hará? R. Pedir á Dios por la felicidad de las armas patriotas, y ocuparse en los negocios á que estan destinados, que tambien es contribuir á la abundancia y felicidad política.

P. De quién debemos esperar estas cosas? R. De Dios nuestro señor, de nuestra justicia, de la pericia y lealtad de nuestros generales y oficiales, y de nuestro valor y docilidad.

CAPÍTULO VI.

P. Con qué medios han ocupado nuestros pueblos los tiranos? R. Con el engaño, la traicion, la vileza y la perfidia.

P. Y estos son bastantes y suficientes? R. No padre, antes mas bien se han hecho indignos de nuestra condescendencia; y debemos resistir con todas nuestras fuerzas á un sangui-

de largas y forzadas marchas, iba con conocimiento de causa, impuesto ya en gran parte de los planes que se habian premeditado. La primera impresion que en el ánimo de los conspiradores produjo el inesperado arribo de ESPARTERO, fué de sorpresa y sobrecogimiento: y en el sombrío aspecto que presentaban los habitantes, en la taciturnidad y reserva de las autoridades, y en la desconfianza y recelo que veia pintados en los semblantes de todos, halló confirmados los que él abrigaba acerca de los males que amagaban descargar sobre aquella villa.

Volvieron al fin de su primer estupor los conjurados, y ya entonces aprestaron de nuevo las fuerzas de su maquinacion é intriga, llegando hasta emplear las armas de la seduccion contra aquel bizarro cuerpo, cuyo escelente espíritu intentaron pervertir. Pero cuando ellos creian que iban á dar cima á su obra, avínoles terrible fracaso. El sargento primero de granaderos D. N. Bustillos (ascendido despues á

---

nario mónstruo que quiere quitarnos nuestros derechos libres, por medios tan injustos y abominables.

P. Qué felicidad debemos buscar? R. La que ellos no pueden darnos.

P. Y cuál es? R. La seguridad de nuestros derechos y personas, el libre egercicio de nuestra sagrada religion y el establecimiento de un gobierno arreglado á las costumbres actuales de la América y relaciones con las provincias aliadas.

P. Y quién podrá hacer esto? R. El sabio y soberano congreso á quien Dios guarde con mayores felicidades por los siglos de los siglos. Amen.

oficial, en recompensa del servicio importante que aquí prestó) fingió entrar en la conspiracion, accediendo á las instigaciones del infiel capitan de la quinta compañía del mismo batallon del Centro, baron de Nordenflicht, que se puso al frente de tan criminales proyectos. Estaban estos reducidos á que el espresado capitan habia de dar principio á la rebelion asesinando, con sus propias manos, á su gefe ESPARTERO; que despues tomarian las armas los seducidos apoyados por las autoridades y secundados por el pueblo, poniendo así la plaza en disposicion de recibir, como en triunfo, á los cabecillas Lanza, Chinchilla, Orihuela y otros que estaban en espera de estos sucesos, para hacer de seguida cruel matanza en todos cuantos no quisiesen suscribir á aquella maldad. Alma aviesa debia tener el tal baron; porque ESPARTERO (que era la víctima por él señalada y escogida) le habia dispensado siempre su amistad y distinguídole entre todos sus oficiales.

Biblioteca Uni... Oviedo

Bustillos, que, con la divisa de conspirador, asistia á todas las juntas secretas que se celebraron en los primeros dias de diciembre, reveló á su comandante todo el plan y los medios de llevarle á cabo. ESPARTERO entonces, apelando á los recursos que la necesidad y su astucia le sugerian en tan funesto trance, ideó armarles una celada, y envolver y confundir y anonadar á todos los conjurados.

Para esto llamó á su casa, con disimulo, á la ma-

yor parte de sus oficiales, pretestando el pasar satisfactoriamente algunas horas de la noche, en celebracion del feliz término de su penosa marcha. Tuvo lugar la reunion sin que nadie se alarmase ni fuese afectado de la menor sospecha, reinando entre todos los convidados la mejor armonia y entregándose gozosos á tan, al parecer, sencillo distraimiento. Mas llegada que fué cierta hora avanzada de la noche, en que algunos iban ya á retirarse, Espartero que lo notó cerró al punto la puerta, y cambiando repentinamente el tono alegre y festivo que habia usado hasta entonces, por el tono y el lenguage de severidad y alarma que infunde un gran peligro, dejó á todos sorprendidos con la revelacion del plan y de la inminente catástrofe. Cruzáronse las protestas que todos, aun alguno de quien se supo luego estar iniciado en la conjura, hicieron de mostrarse fieles á la causa española y á su digno comandante, hasta derramar su sangre, si era necesario, por sostener aquellos solemnes juramentos.

En esta sazon, solo se pensó ya en discutir brevemente los medios de paralizar y frustrar aquel designio alevoso, á fin de no dar tiempo á los conspiradores en que pudiesen esquivar la vigilancia de nuestros soldados y las medidas que habian de adoptarse. Fueron estas poner en cobro aquella misma noche á todos los reos principales, y hacer en ellos inmediatamente un severo y ejemplar castigo. De

acuerdo Espartero con el coronel de artillería Bravo, á quien manifestó cuanto sabia, sin omitir la circunstancia de que el gobernador, segun se le habia asegurado, era parte muy integrante entre los fautores de la conspiracion, pasaron en seguida todos los gefes y oficiales de la reunion al cuartel, cerrando las puertas en silencio. Formada la tropa, de órden de su comandante, la dirigió este una elocuente arenga, con ese acento que ha sabido á veces inspirar tanto entusiasmo al soldado. Reiteraron estos las mismas protestas que los oficiales habian hecho en casa de su gefe, juraudo todos unánimes vengar la iniquidad de que acababan de tener conocimiento.

Grande satisfaccion produjo á Espartero el buen espíritu de que veia animada á su tropa: y sin perder momento dispuso que diferentes partidas, mandadas por sus oficiales, se encaminasen á verificar los arrestos convenidos. El y el citado coronel Bravo pasaron á casa del gobernador, á quien dieron parte del suceso y de las providencias que se habian tomado, las cuales se llevaron á cabo con la autorizacion de este gefe de la plaza, sin permitir empero aquellos el separarse de él ni un instante, mientras duraban las prisiones, por temor de que se traslucieseu. Vega, con efecto, resultó complicado en el proceso. La instruccion de este fué cometida al capitan D. Manuel Suarez, con orden espresa de que le substanciase brevemente. Las prisiones se egecutaron con tal si-

gilo y prontitud, que solo tuvieron conocimiento de este hecho, las familias en cuyas casas se verificó. Todos los gefes principales de la conjuracion, escepto Mendozabal que no se hallaba en el pueblo por haber salido aquella misma noche á combinar sus planes de infidencia con los caudillos de fuera, se vieron en pocas horas encerrados en calabozos: y cuando al despuntar del alba el pueblo quiso tomar algun conocimiento de lo que pasaba, fué sorprendido de oir los tiros que contra el pecho del ya mencionado baron, el capitan D. Pedro Nordenflicht, se asestaban por sentencia de un consejo de guerra.

Era este ordinario, ú de capitanes; y como el baron tambien fuese de esta clase y Espartero, que autorizó la sentencia, un gefe subalterno, arguyen de aquí algunos de incompetente y de contrario á las ordenanzas militares tal consejo y tal procedimiento. Mas es lo cierto, que si bien fué preciso saltar por algunas fórmulas de ordenanza, lo crítico y azaroso de las circunstancias justifica plenamente la irregularidad de tal proceder; puesto que en aquel lance y en aquel lugar no era posible obrar de otra manera, ya que la necesidad del escarmiento obligaba con tanta premura. Nosotros no vacilamos en asegurar que cualquier otro gefe militar que Espartero, hubiera obrado del mismo modo; por mas que la preferencia que dió al castigo del baron, nos traiga involuntariamente á la memoria la poca grandeza y

generosidad de alma que ha mostrado aquel, siempre que de juzgar á sus enemigos personales se ha tratado. Es verdad que cuando estos enemigos han salido del seno mismo de la amistad, via de la ingratitud, parece que no dan lugar siquiera á la disculpa, y que son en cierta manera imperdonables.

De todos modos la medida fué altamente salvadora y eficaz: la conjuracion fué ahogada en su misma cuna. Convictos y confesos de su crímen todos los demas presos, como lo fué el capitan Nordenflicht, fueron condenados á sufrir igual pena que este; pero habiendo llegado á Oruro un ayudante de campo del general en gefe, D. Juan Ramirez y Orozco que se hallaba entonces en Puno, encargado de hacer que se suspendiese la ejecucion, les fué commutada aquella pena en la de diez años de presidio que, como es consiguiente, no llegaron á cumplir jamas.

Invadida la costa por las columnas rebeldes que capitaneaban el general San Martin, Lord Cochrane, el mayor Soler Miller y otros muchos caudillos que desembarcaban diariamente, procedentes de las tropas chilenas, dispuso el general en gefe reforzar las guarniciones de aquellos puntos y plazas: y con este obgeto salió Espartero de Oruro, al frente de su regimiento, en febrero de 1821, dirigiéndose á Arequipa, en cuyo pueblo y otros inmediatos permaneció durante los dos años de 21 y 22, prestando ademas del servicio de guarnicion, los que eran con-

siguientes al estado de inseguridad y de contínua alarma en que aquel pais se encontraba, teniendo que hacer frente á las incursiones que con demasiada repeticion intentaban y aun llevaban á cabo los enemigos.

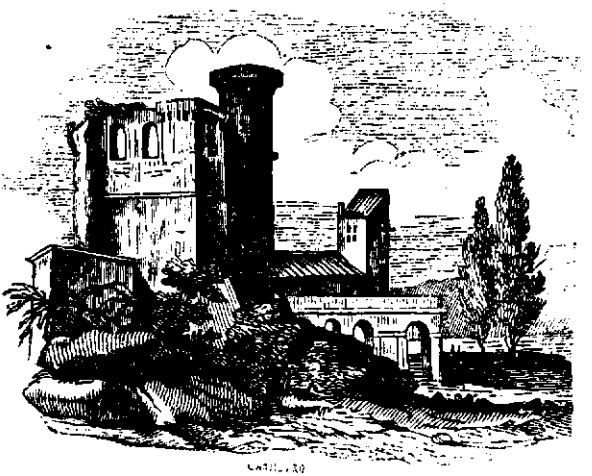

CAPITULO VI.

Accion de Calana y reconocimiento de Tacna: sangrientas batallas de Torata y Moquehua, glorias adquiridas por Espartero *en estas memorables jornadas: ocupacion de Lima por nuestras tropas: bloqueo del castillo del Callao: campoña del Sur.*

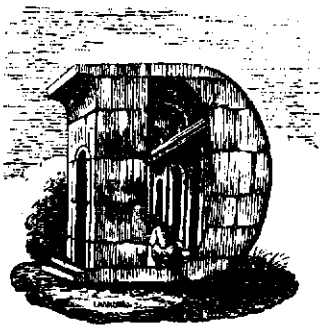

os años eran pasados, sin que á Espartero se abriese apenas ocasion en que poder ostentar sus brios y su proverbial denuedo. Mas apenas despuntó el 823, cuando emprendió de nuevo, con singular bienandanza, el carril de sus glorias. Los enemigos habian guiado sus operaciones desde Arica por los valles de Tacna y Zama, y en los últimos dias de diciembre,

salió el regimiento del Centro, con su coronel al frente, del *pueblo de Arequipa, con direccion á* dichos valles, y con objeto de reunirse á las fuerzas que estaban á las órdenes del general D. Gerónimo Valdés. El rebelde Alvarado con la Legion Peruana, el regimiento del Rio de la Plata y los granaderos á caballo, habíanse movido desde las inmediaciones de Arica, donde se acampaban, sobre dicho punto de Tacna, al cual llegaron el dia 29. En la tarde del 31 salió de Zama Valdés con una division volante de 400 caballos, 400 de infantería montados en mulas y dos piezas de campaña, con el fin de sorprender á los independientes, situados en el referido punto. Grande confianza llevaba el general en la pericia y valentía de sus oficiales y soldados; pero frustróse su bien meditado plan, respecto del reconocimiento y sorpresa, á poder de la suma prevencion y vigilancia que en lance tan crítico desplegaron los rebeldes. Introdújose, no obstante en el campo de estos la mas grande confusion y alarma: y el primero de enero se pusieron en movimiento, via de Calana, en donde tuvo lugar un encuentro que pudo haber sido funesto para nuestras tropas, muy inferiores en número á las contrarias que componian un respetable egército; pero que, á pesar de su inmensa superioridad, compró bien caro y á costa de su sangre, los pasos que adelantó sobre los escalones formados por nuestros soldados, que en el corto número de 800, como queda

dicho; pero decididos y entusiastas, contuvieron aquellas numerosas huestes, empleando toda la tarde en verificar, con el mejor éxito, la retirada de dos leguas que mediaban entre el lugar de la accion y el de Pachia, en que llegaron á campar los nuestros.

En esta jornada se condujo ESPARTERO con tanto arrojo é hidalguía militar, como lo habia de costumbre en las jornadas anteriores. Pero las mas grande ventura para su espada, reservábanla los dias 19 y 21 del mismo enero. Un movimiento atrevido, egecutado con maestría por el coronel Ameller, al frente de tres compañías de su regimiento de Gerona y unos 120 caballos, habia conducido á los insurgentes hácia los campos de Moquehua, que era el punto por donde debian venir las tropas que al mando del general Canterac, habian salido de Puno forzando sus marchas, y sin temor á las nieves que cubrian los Andes. El dia 16 camparon los enemigos en la Rinconada, con todas sus fuerzas que no bajaban de 5,000 hombres, y Valdés con una pequeña division, obra de 1,600 combatientes, afianzó una estancia al E. de Moquehua, no lejos de las posiciones de Alvarado. Así las tropas, pasáronse tres dias en preparativos y escaramuzas, y en espera los nuestros de las fuerzas precedentes de Puno, hasta que en la noche del 18 vióse precisado Valdés, á causa de un movimiento general que sobre Torata habian hecho los enemigos, á situar su infantería en Yacango, cu-

briendo de seguida el camino de Puno, con la caballeria y artilleria que colocó entre los altos de Valdivia y Sabaya.

El 19, al quebrar del alba, rompieron los insurgentes el fuego, prevalidos de su superioridad numérica; pero rompiéronle solo contra el batallon del Centro que formaba la vanguardia. Presentóse aquí á su digno coronel brillante ocasion de lucir su bizarría: y en verdad que no fue desperdiciada. Espartero solo, con su regimiento, contuvo la orgullosa impetuosidad de todo aquel egército, batiéndose por espacio de dos horas, sin variar de posicion, viéndose al cabo de aquel tiempo obligado á emprender su retirada con el mayor órden, disputando á palmos el terreno, y haciendo gran destrozo en las filas enemigas. Andada iba una legua de esta suerte, cuando llegó la division de Valdés, quien ordenó el ataque con toda la fuerza. Serian las diez de la mañana, cuando un fuego intenso y sostenido se hacia oir de ambas partes. Desde luego quiso fijarse la victoria á nuestro lado; pero voces alarmantes y avisos siniestros que se hicieron correr en nuestras filas, de que las alturas que estas tenian á retaguardia se hallaban ocupadas por gente enemiga, precisaron al general Valdés á emprender su replegue. Bien pronto se descubrió la falsedad de aquellos rumores: y entonces nuestros soldados redoblaron su empeño y sus esfuerzos. Mas cuando subió de punto el ardor

entusiasta en nuestros valientes, fué á las tres de la tarde, hora en que apareció, como por encanto, el general en gefe, D. José Canterac, en el campo de batalla, sin mas acompañamiento que el de dos ayudantes con los que se habia adelantado á la division que conducia; pero cuya presencia sola era ya una prenda de ventura, y un seguro de la proximidad de las fuerzas amigas.

A este tiempo se hallaban las de Valdés dispuestas en esta forma, el batallon del Centro ocupaba la izquierda, al cual seguia parte del de Gerona, con 50 cazadores montados: en la derecha estacionaban tres compañias del mismo Gerona: el resto de la caballería estaba á retaguardia; no siendo por demas advertir que esta dificilmente podia operar á causa de lo quebrado y aspero del terreno. Las fuerzas enemigas estaban situadas de esta suerte: la Legion Peruana formaba la derecha de su egército, delante del pueblo de Torata; su centro, que ocupaba una altura accesible de frente, pero defendida en sus flancos por barrancos de muy dificil acceso, formábanle los dos batallones del Rio de la Plata: la izquierda correspondia al número 4.° sostenido por el 11.°: á retaguardia hallábanse el 5.° y el 8.°: y sobre la derecha, en última línea, la caballeria.

Despues de haber hecho los contrarios un nuevo esfuerzo, subiendo los batallones 4.° y 11.° á la altura de la derecha nuestra, que fué reforzada

seguidamente por las compañías de Gerona, resolvieron los generales Canterac y Valdés atacarlos de frente. Los escuadrones de cazadores montados fueron dirigidos contra la Legion Peruana; Valdés, con parte de Gerona, acometió con bizarría á los del Rio de la Plata; Ameller con los suyos fué destinado á forzar la nueva posicion de los batallones de la Guardia, en cuya arriesgada operacion perdió tres caballos; y por último, Espartero con dos compañías del cuerpo de su mando, cerró bayoneta calada y punzó toda el ala derecha de la línea enemiga, logrando, con singular bizarría, desordenarla y ponerla en precipitada fuga. Viéndose en tan angustioso conflicto un gefe de cuerpo, de la espresada Legion, arrollados los suyos, fugitivos y en derrota, por fuerzas harto inferiores, se esforzaba á gritos para reunirlos y hacer que volviesen cara á los del Centro. Entonces Espartero se adelantó con la velocidad del rayo, y atacándole con su espada, le atravesó el pecho diciendo *«así se manda reunir y volver cara.»* Pocos instantes de vida contó este infeliz coronel peruano, que batiéndose cuerpo á cuerpo con Espartero, hubo de ceder rendido, y al fin cayó muerto junto al caballo de su valeroso competidor.

Hablando de esta batalla el señor Torrente, dice en su historia:

«El coronel don Baldomero Espartero, con el

»batallon del Centro, cargó á la bayoneta á la mis-»ma Legion Peruana: el ataque de este digno gefe »fué tan decidido é impetuoso, que puso en fuga al »referido cuerpo; y aunque brotaba copiosamente »la sangre por dos heridas que en él habia recibido, »continuó á la cabeza de su regimiento hasta la ter-»minacion de la batalla, en cuyo feliz éxito tuvo una »parte muy activa.»

Con efecto, esta jornada fué gloriosísima para Espartero, quien, sobre haber perdido el caballo en la refriega, recibió, no dos, sino tres heridas de bala de alguna consideracion; siendo muy notable que, á pesar de hallarse amalado con las heridas y de ser instado por el general en gefe y el de division á fin de que se retirase al hospital de sangre, nadie pudo recabar de él que consintiese en ello, ni se separase de su cuerpo hasta entrada la noche, hora en que cesó el combate. Justo es tambien tributar aquí el homenage debido al segundo gefe, que era entonces del Centro, D. Felipe Rivero, hoy teniente general de los egércitos nacionales, quien se condujo con su acostumbrada bravura en esta memorable accion, así como en la que tuvo lugar en Moquehua dos dias despues, segun iremos narrando.

Vencido y derrotado el enemigo, no obstante la grande superioridad del número de sus fuerzas, comparado con el de las fuerzas que los nuestros le oponian, se retiró hácia dicho punto de Moquehua, de-

jando el campo sembrado de cadáveres y heridos entremezclados con despojos de toda especie. Tal fué el brillante resultado que obtuvieron en la batalla de Torata las tropas de Valdés, sin que hubieran podido aun unirsele las que conducia el general en gefe Canterac, y sin que esta circunstancia obstase á poner á los insurgentes mas de mil plazas fuera de combate.

Violentas marchas habian hecho adelantar á las tropas que mandaba Canterac á punto de llegar á reunirse el 20 con los vencedores de Torata. Todos se pusieron al siguiente dia en movimiento, guiando Valdés la vanguardia compuesta de los batallones de *Gerona* y Centro y del tercer escuadron de dragones de La Union: el primero y tercero de granaderos de la guardia, con los cazadores montados y dragones de Arequipa, iban á las órdenes del coronel Bedoya; formando la retaguardia los batallones de Cantabria y Burgos, regidos por el brigadier D. Juan Antonio Monet.

Llegado que hubo esta imponente fuerza á un punto distante como lengua y media de Moquehua, adelantáronse los generales Canterac y Valdés, con el intento de esplorar y reconocer las estancias del enemigo que eran formidables. Su derecha estendíose en direccion de unas alturas escarpadas; cubria y ocultaba su centro un profundo barranco cuya anchura y bordes le hacian casi inaccesible; su

izquierda, en fin, se apoyaba en otras alturas que, á manera de anfiteatro, cerraban el pueblo de Moquehua, y que ademas estaban artilladas. Posicion verdaderamente inespugnable y de temeroso aspecto, que hubiera aterrado á otros soldados á quienes fuese menos familiar la victoria que á los que Canterac mandaba. Ordenó este gefe que Valdés, escudado con una colina que ocultaba su movimiento, se encaminase hácia las alturas que cubrian la derecha enemiga, mientras que la caballería, en dos columnas paralelas y en otras dos los batallones de Cantábria y Burgos, se dirigian sobre su frente.

Fija solo la atencion de los insurgentes en las tropas que tenian á la vista, cruzó Valdés el barranco sin ser apercibido, y llegó á apoderarse de las alturas mencionadas, arrollando en esta operacion el regimiento del Centro, con su coronel ESPARTERO á la cabeza (á pesar de sus heridas) á una compañía de cazadores y un batallon que se oponia á aquel movimiento.

Llenó justamente de admiracion á todos este comportamiento bizarro de ESPARTERO. Mal enojado el general en gefe Canterac, al ver la terca obstinacion con que aquel prosiguió al frente de su cuerpo, allá en Torata, despues de tener el otro, que parecia deber interesarle mas, acribillado á balazos; apesarado al preveer que seguiria tambien al egército en su movimiento sobre Moquehua, habíale man-

dado espresamente, concluida que fué la accion del 19, que se retirase al hospital, tratando de recobrar su salud y de salvar su vida. Hizo, con efecto, ESPARTERO como que cedia y accedia á lo que le era prevenido por su gefe. Mas es lo cierto, que cuando el dia 21 se dirigia su regimiento á tomar una posicion comprometida, como llave que era del flanco derecho de los contrarios, ESPARTERO apareció allí á caballo mandando el del Centro, si bien imposibilitado del manejo y uso material de la espada, por llevar el brazo derecho sugeto con un pañuelo y pendiendo del cuello. Así y todo, ello es que picado en su honor y aguijado por ésa insaciable sed de gloria, que, mas que ambicion, ha tenido siempre ESPARTERO, se condujo con tanto valor y tanta hidalguía militar en la arriesgada operacion que se le encomendó en este dia, que como llevamos dicho, dejó asombrados á cuantos le rodeaban, de quienes muchos recuerdan hoy con orgullo los laureles que ciñeron las sienes de todos los vencedores en aquella y en la anterior batalla.

Atacada el ala derecha del egército enemigo, mandó Canterac á las compañías de cazadores de Cantabria y Burgos, que cruzasen en guerrillas el ya mencionado barranco y atacasen al enemigo por su frente, disponiendo asimismo que el primer escuadron de la Guardia lo verificase por el camino real, protegiendo á los cazadores y dirigiéndose sobre la

artillería; que este movimiento fuera sostenido por los dragones de La Union y por el regimiento de Cantabria; y que por su izquierda avanzase el de Burgos, á fin de que fuese simultáneo el ataque del centro al de Valdés: el resto de la caballería seguia en reserva detras de los citados cuerpos de Cantabria y Burgos.

Dada la señal, fué al punto acometida toda la línea enemiga. Cantabria descantilló y forzó el centro en que los contrarios habian aglomerado el grueso de sus fuerzas: Valdés arrolló la derecha: nuestra caballería acuchilló la infantería de los contrarios: su artillería, que tan nutrido fuego habia arrojado á los nuestros al principio de la pelea, quedó al fin en poder de los soldados de Canterac, que victoriosos ya y dueños del campo que poco antes dominaban las aguerridas huestes de Alvarado, se apoderaron tambien de sus banderas, sus municiones y pertrechos de todas clases, mas de 3,000 fusiles y todo cuanto poseía aquel numeroso ejército rebelde, *compuesto*, al decir de su gefe, *de guerreros agoviados con el peso de sus laureles.*

De tal suerte y en tal lugar dejó de existir el ejército de 6,000 insurjentes que poco antes habia desembarcado en las costas de Arica, con ánimo resuelto de hacer la conquista de aquel reino. Con este ejército acabó tambien su existencia el tan famoso regimiento de caballería de los Andes, respetado

hasta entonces en Chile, en el Perú y en Quito por su escelente disciplina y bien acreditado valor.

Gefes, oficiales y soldados, todos los nuestros compitieron en decision y en bizarría en esta jornada memorable, ornando sus sienes con coronas de inmarcesible gloria. Los remanentes del egército vencido procuraron buscar en la huida algun remedio á tan terrible desastre; siendo muy digno de notarse que el bravo coronel del Centro, despues de tan largo y penoso lidiar, y sin miramiento á lo estremamente delicado de su salud, cometió el increible arrojo de perseguir dichos restos por espacio de tres leguas, guiando su regimiento que en union con el de Gerona y con dos escuadrones de La Union y de la Guardia, á cuyo frente marchaba el general Canterac, emprendieron con el mejor éxito la persecucion.

A consecuencia de estas dos batallas, le fué conferido á Espartero el grado de coronel efectivo, ornando ya entonces su pecho las condecoraciones siguientes: la cruz de San Hermenegildo; idem de San Fernando de tercera clase; la de la retirada del egército de Alburquerque á la Isla de Leon; la de Chiclana; la del segundo egército; y por último, las dos concedidas por las referidas acciones de Torata y Moquehua.

Concluidas las operaciones sobre la costa, y libre esta y el interior del pais de enemigos, se dirigieron

las miras del virey sobre la capital, disponiendo al efecto que una gran parte de las fuerzas que se encontraban en las provincias de la Paz, Puno y Arequipa, se dirigiesen á marchas forzadas al cuartel general del egército del norte acantonado en los valles de Jauja, Huancayo etc. siendo uno de los cuerpos el que mandaba Espartero, quien no obstante el malestar de su salud, se puso en marcha con las heridas abiertas, en el mes de febrero, sin temor á la estacion y sin arredrarle la dilatada distancia de Moquehua á Lima. Hallábase esta capital ocupada por el gobierno y el congreso de los insurgentes, quienes estaban desunidos y en el mayor abatimiento, á causa de la derrota que habia sufrido el egército de Alvarado: y el 18 de junio tremolaron ya los pendones de Castilla en las almenas de Lima, conducidos por los soldados victoriosos de Canterac y Valdés.

Emplearon nuestras tropas desde el 26 de junio hasta el 16 del mes siguiente en reconocer primero y bloquear despues las imponentes fortalezas de la plaza del Callao, punto cercano de Lima, y lugar de refugio de los principales de la república, y varios miembros del congreso. Pero habiendo llegado á noticia de Canterac que el presidente Riva-Agüero habia hecho zarpar del Callao una fuerte division, que á las órdenes del general Santa-Cruz debia desembarcar en las costas de Arica y demas puertos intermedios, con objeto de molestar á las provincias in-

teriores del Perú, aprovechando así la ocasion de estar nuestras tropas distraidas con la ocupacion de Lima y bloqueo de dicha plaza del Callao, vióse obligado á retirarse sobre sus antiguas posiciones, levantando el bloqueo al amanecer del ya citado dia 16 de julio. En seguida ordenó que el general Valdés, al frente de tres batallones, dos escuadrones y dos piezas de artillería, saliese sin demora, via del Sur, en ánimo de proteger las provincias interiores y demas puntos litorales, que se veian amenazados por respetable fuerza enemiga. Uno de los cuerpos que formaban parte de esta nueva espedicion, fué el del *Centro; y su coronel* ESPARTERO, despues de haber asistido á la ocupacion de Lima, y al reconocimiento y bloqueo del Callao, emprendió esta otra partida de mas de 300 leguas, á marchas forzadas, y sin ciar jamas en esta, como en ninguna de sus empresas.

Las tropas de Valdés llegaron por fin al Cuzco, en donde se hallaba el virey del Perú con algunas mas fuerzas: y unidas todas, puesto este gefe superior al frente de ellas, porque así lo exigia lo apurado y crítico de las circunstancias, emprendieron la marcha hácia las provincias de Puno, la Paz, Cochabamba y Potosí, dando principio á esta que recibió el nombre de *campaña del Sur*, y que tan gloriosa fué para las armas que guiaba La Serna.

No tardó mucho el rebelde Santa-Cruz en desembarcar con los suyos en el puerto de Arica: y

distribuyendo las fuerzas en dos divisiones, reservóse el mando de una, dejando la otra á cargo del general Camarra, y plantando los dos bandera de ventura en aquellas costas. Hallando el pais desguarnecido é indefenso, á causa de no haber llegado aun á su arribo las tropas del virey, no encontraron los espedicionarios insurgentes obstáculo alguno en su desembarque, como tampoco en la travesia de la cordillera de los Andes, logrando así penetrar tierra adentro en aquel vasto continente por espacio de mas de cien leguas, y engrosando á la vez sus huestes con varias partidas sueltas que se les incorporaron, con las rancherias de indios sublevados, que, esparcidas por aquellos bosques, se les adherian al paso, y finalmente con el prestigio que iban suscitando en los pueblos que les eran adictos. Cuando las tropas de La Serna alcanzaron á las de Santa-Cruz en las cercanías de Oruro, eran ya estas fuertes de 7,000 hombres contando apenas la mitad de este número al tiempo del desembarque.

Llegaron los de Valdés á aquel punto en el mas brillante estado, á pesar de las fatigas consiguientes á un tan prolongado y penoso viage, y de los obstáculos que ofrecia el terreno que media desde Lima á Oruro, que tuvieron que andar por carecer los nuestros de buques desde 1820. Habíase mostrado la fortuna airosa hasta entonces á los caudillos rebeldes; y no hubo empresa acometida por

BIBLIOTECA PROVINCIAL UNIVERSITARIA

ellos, que no fuese pronta y fácilmente coronada con feliz estrella. Así era natural que aconteciese, habidas en cuenta las circunstancias y causas ya enunciadas. *Mas luego que en los campos de Oruro avistaron* los insurgentes las banderas triunfantes que conducian las tropas del virey, sin trabar apenas refriega, tornaron atrás pronunciando su rápido repliegue sobre la costa, repasando la cordillera, y sufriendo en esta retirada una viva persecucion que las dejó reducidas casi al aniquilamiento.

Solo con movimientos estratéjicos y empeños parciales que tuvieron lugar en los meses de setiembre y octubre, *pusieron fin nuestras tropas á esta* importante y gloriosa campaña: y abatidos por Valdés los enemigos en un encuentro verificado en Zepita; malparados en las márgenes del Desaguadero, en donde esperimentaron rudos y acerados golpes; así como en Alzuri en cuyo punto les dió Olañeta una leccion terrible, fué en vano ya el desembarque efectuado por otra nueva espedicion chilena en el mismo puerto de Arica; pues que á pesar de esto y de algunas sorpresas que sufrieron los nuestros, las victorias ya indicadas, así como otras muchas debidas al bizarro comportamiento de los dignos gefes La Hera, Ameller, Espartero, Ferraz y otros, pusieron bien pronto aquel vasto territorio bajo el dominio del virey.

Solo 500 hombres llegaron fugitivos y dispersos

á Moquehua, de aquel egército brillante y orgulloso que con ánimo tan arrogante habia desembarcado en Arica hacia tres meses. Nuestras tropas no solo ahuyentaron y destruyeron á las espedicionarias de Santa Cruz en este tiempo; sino que una division colombiana que de órden de Sucre desembarcó en Chala, posesionándose de Arequipa y otros puntos inmediatos, vióse tambien obligada á reembarcarse, menguada con bastantes pérdidas que la incesante persecucion de nuestros soldados hacía cada dia en sus filas.

Pacificado el Alto Perú, y dueño La Serna de todo aquel vasto territorio, nombró á Valdés (que habia ejercido las funciones de gefe de estado mayor en esta campaña), general en gefe del egército del Sur, retirándose él al Cuzco, con el objeto de volver á sus antiguas tareas administrativas, que era la necesidad que mas apremiaba entonces á los pueblos.

La campaña del Sur que fué de éxito tan venturoso para las tropas del virey, egerció un grande influjo político en el pais, que contaban ya por suyo los insurgentes. Pero una de las cosas que mas de notar hay en estos hechos de armas, es que, si bien las batallas que se empeñaron no fueron de gran monta, segun se deja ver, las marchas y contramarchas rápidas que hicïeron las tropas de Valdés bastan por sí solas para escitar nuestra admiracion y asombro. Echemos una ojeada sobre la caminata que emprendieron dichas tropas cuando despues de las batallas

de Torata y Moquehua se dirigieron hácia el norte á amparar la capital; consideremos su vuelta al Sur desde Lima para guerrear con los espedicionarios de Santa Cruz; y por último, su retorno al Norte, verificado en este mismo año; y si tenemos en cuenta los movimientos preparatorios y de contínua persecucion, veremos que esceden de 1,500 leguas las que recorrieron casi sin intermision, en el espresado año de 1823, aquellas valientes tropas, por paises los mas sinuosos y quebrados del globo. Si á estas circunstancias añadimos la que es peculiarísima de Espartero, á saber, el haber emprendido tan enormes viajatas á principios del año en la mala disposicion de salud que es consiguiente á las tres heridas de bala que recibió en Torata, notaremos que el bravo coronel del Centro no fué de los que menos laureles ciñeron en la gloriosa campaña del Sur, dirigida por el virey La Serna, cuya opinion quedó así mismo desde entonces profundamente consolidada.

Justo es tambien que consignemos al paso el juicio que, hablando de las forzadas marchas que hicieron nuestros soldados desde Lima á las provincias del Mediodia en esta ocasion, sienta el señor Torrente acerca de uno de los gefes mas beneméritos del egército del Sur, hoy mariscal de campo de los egércitos nacionales.

«Brilló sobremanera (dice el citado historiador)

«en esta rápida marcha el celo, actividad é inteli-
«gencia del teniente coronel D. Juan Tena, capitan
«de ingenieros, que tanto se habia distinguido en las
«campañas anteriores, y que supo conservar su buen
«nombre hasta la batalla de Ayacucho en la que
«desempeñó iguales funciones en la division de van-
«guardia.»



causa de Fernando absoluto, cuál mira con ojos de benevolencia la luz de libertad que aun brillaba en España, cuál en fin se muestra atento solo á consultar sus intereses en reconcentrado egoismo, no dejó de contribuir en gran manera esta circunstancia á la total pérdida de aquellos vastos dominios, anunciada ya desde que el gobierno español dejó de enviar el refuerzo que debió salir de Cádiz en 1820, y que con tanto ahinco reclamó el virey en el siguiente año.

Hombres de espíritu revolvedor agitaban sin cesar la intriga y la conjura en sociedades secretas: y no faltaban almas libres y corazones esforzados, que procurando dar un impulso y un giro mas racional y humanitario á la revolucion americana, tratasen de salvar los derechos de los indígenas y de conciliar sus intereses con los de los españoles, sin menoscabo de nuestra nacionalidad. Aspiraban estos á hermanar la libertad que se disfrutaba en la Península, con la independencia y libertad que debiera respetarse en nuestros hermanos del Perú; pero queriendo conservar al propio tiempo la integridad de la monarquía, y la fraternidad que debe haber entre los que pertenecen á una misma asociacion política.

Dejábanse ver algunos destellos de esta luz y algunas chispas del fuego que deboraba las entrañas de aquella sociedad desesperada y frenética, hasta en los mismos periódicos; sirviendo estos á veces de sá-

broso apacentadero á los genios irritables y de poca espera, que no pudiendo contener el ímpetu de sus pasiones, hacian alarde de sus deseos, y no hacian escrúpulo en manifestarlos con mas ó menos ambages y disimulo.

En un periódico que se publicaba en el Cuzco en 1823 se leia, en el número correspondiente al 10 de marzo, el misterioso párrafo siguiente:

«Se desea con ansia la celeridad de las aguas, y «que calmen en abril; porque en mayo será la feli- «cidad del Perú, y en junio la... (1).... si no lo im- «piden las semillas políticas y militares de....(2)....»

Cual sea el sentido que deba darse á estas palabras y el espíritu que ellas encierran, fácil es deducirlo de estas otras que estampaba el mismo diario pocos números despues de publicado aquel.

«Los americanos (dice) no han llegado á com- «prender que clase de guerra debe adoptarse en el «Perú. No puede haber guerra entre españoles y «americanos; pero sí debe haberla entre españoles «contra.....(3)..... quien trata de destruir los de- «rechos del ciudadano.»

Vemos aquí, pues, divididos ya los españoles que

---

(1) *Independencia.* (Nota esplicatoria posterior á la insercion del párrafo).
(2) *España.* (Id).
(3) *Fernando.* (Id).

estaban en el Perú en los dos partidos liberal y realista, division que si bien se hallaba en la naturaleza de las cosas, y era harto conforme á la condicion humana, no por eso fué menos fatal á la causa de España en aquellas tierras. Pero cuando llegó á ser mas funesta, fué á principios del año 24; luego que se supo en aquel pais la restauracion del absolutismo en la Península que habia tenido lugar el año anterior.

El general Olañeta, fanático realista, hombre de estraordinario valor, pero de escaso entendimiento, y que á su modo, como soldado de arrojo y aun como contratista proveedor, habia prestado hasta entonces importantes servicios á la causa española, habiendo merecido por ellos las mas honoríficas distinciones del virey Pezuela, quien le elevó en poco tiempo de la clase de simple paisano contrabandista á la de general de division, hallábase al frente de sus tropas en la villa de Potosí, cuando inspirado de su indiscreto celo por la religion (que nadie atacaba) y por el rey, (á quien, menos los insurgentes, todos obedecian), tuvo la singular y dañina ocurrencia de mostrar el mas insigne ejemplo de defeccion, separándose de sus compañeros de armas y de glorias, motejándolos con mil dicterios, que, mas que de un hombre razonable y juicioso, parecian el triste producto del frenesí ó de la embriaguez, atacando bruscamente á las autoridades españolas, y dando márgen á la escision mas escandalosa y terrible por medio de

la proclama imprudente que echó á volar el dia 4 de febrero en la espresada villa.

Figuraba á la cabeza un carro (1) tirado de cuatro caballos, y en la cubierta de este carro se leia la inscripcion siguiente:

¡VIVA LA RELIGION!

Seguia despues la proclama concebida en estos términos:

EL GENERAL OLAÑETA

Á LOS

PUEBLOS DEL PERÚ.

«Os hablo por primera vez y no dudo que es-
«cuchareis mi voz. No acostumbro otro lenguage
«que el de la verdad, y esta constituye mi carácter.
«Consecuente á los principios de la religion, en
«que desde mi infancia he sido educado, y fiel al So-
«berano por inclinacion y convencimiento, no me es
«ya posible disimular por mas tiempo la escandalo-
«sa corrupcion en que algunos novadores querian
«sumergiros. Ellos han derramado todo el veneno de
«la falsa filosofia que abrigaban en su corazon: pre-

(1) Sin duda el buen general quiso simbolizar el despotismo en este carro, al cual queria amarrar generosamente á sus camaradas y amigos.

«tendian con ella persuadiros de vuestra propia felici-
«dad, cuando mas distantes estaban de procurarla.
«Vosotros habeis resistido desde luego sus asechanzas,
«mas no han faltado algunos, *que renunciando sus*
«primeros principios han adoptado las perniciosas
«máximas de sus impios maestros: así han conse-
«guido triunfar de su imbecilidad, y la seduccion ha
«causado estragos amargos. Vosotros sois testigos
«de ello, y lamentais conmigo esta desgracia, sin ha-
«ber podido precaverla. La religion y el rey, obge-
«tos los mas sagrados, han sido profanados con des-
«vergüenza en concurrencias públicas, aun por las
«mas viles personas. Se ha hecho alarde de despre-
«ciarlos, y la tolerancia y disimulo de las autorida-
«des habia afianzado la iniquidad de este horrendo
«crímen. No me detengo en acusar el vilipendio á
«que estaban condenados los templos y el sacerdo-
«cio, por no ruborizar con este recuerdo á unos
«pueblos católicos, que han sido espectadores mu-
«dos del mas sacrílego fanatismo, deduciéndose
«en conclusion, que la impiedad, un desenfrenado
«libertinage, el odio al rey, la depresion, el total
«trastorno del órden y la mas torpe arbitrariedad,
«eran los caractéres de su decantado liberalismo.
«Por fortuna han desaparecido de esta villa los mas
«decididos partidarios de este sistema destructor de
«la moral cristiana, de vuestras antiguas costumbres
«y de la futura felicidad de los pueblos: van car-

«gados de confusion y oprobio, y sus inmundas plan-«tas no volverán á manchar este suelo.

«PERUANOS: Tamaño favor lo debeis á la Pro-«videncia que siempre vela en vuestro socorro y «quiso poneros á la sombra de la division de mi «mando, antes que fuese disminuida y destruida por «la faccion de gefes conspirados contra su existen-«cia y la mia: cuales hayan sido sus aspiraciones bien «podeis calcularlo. Mis soldados y yo trabajamos «con heróico entusiasmo por la religion, el rey y «por los derechos de la nacion española á que tene-«mos el honor de pertenecer. Esta ha sido nuestra «divisa y estos los únicos fines á que se dirigen mis «conatos. Para conseguirlos con todas las ventajas «posibles no exijo de vosotros sacrificio alguno. La «uniformidad de vuestros sentimientos con los mios «son los únicos ausilios que necesito. Si me los pres-«dais sometiendo ciega y generosamente vuestra obe-«diencia á las legítimas autoridades, habremos triun-«fado, sereis felices, tendré la gloria de cimentar «la verdadera felicidad de los pueblos del Perú, y «nos quedará la inmortal satisfaccion de haber lle-«nado los deberes que nos inspiran DIOS, el rey y «la sociedad.—Cuartel general en Potosí, febre-«ro 4 de 1824.—*Pedro Antonio de Olañeta.*

Cuanto daño ocasionase en el pais esta conducta estravagante y ridiculamente criminal del general

Olañeta, es mas facil sentirlo que calcularlo. Una cosa, sin embargo, no podemos menos de dejar aquí *consignada: que este hombre* que tan celoso se mostraba por los intereses de *su rey y por los derechos de la nacion española*, á la cuál decia que *tenia el honor de pertenecer*, sostuvo en este mismo año correspondencia secreta, y en la cual mostraba su infidencia y su traicion, con los caudillos insurgentes Bolivar, Sucre y Arenales; correspondencia que vió despues la luz pública en el periódico titulado *El Sol del Cuzco*, y en la gaceta del gobierno insurgente del Perú, y cuyos originales parece que estan en poder del teniente general D. José Ramon Rodil: y segun confesion que hizo el general rebelde Alvarado al mariscal de campo D. Antonio Alvarez, á principios del año 23 tuvo aquel una conferencia secreta con el referido Olañeta en el puerto de Iquique, en la cual manifestó este general sus designios de negar la obediencia al virey, aprovechando para ello la primera coyuntura que se le presentase. Es verdad que tambien es justo advertir que la causa principal de la deslealtad de Olañeta, segun todas las conjeturas, no tanto se hallaba en él mismo, cuanto en las personas de que por desgracia suya se veia rodeado. Fueron estas, entre otras, su sobrino y secretario D. Casimiro Olañeta, su auditor de guerra el doctor Usin y el capellan D. N. Rodriguez, los cuales abusaban de su sencillez y procuraban atizar en su

pecho la llama voraz que le abrasaba, en mortal desesperacion, desde que en 1821 fué depuesto el viroy Pezuela y sustituido con La Serna, á quien Olañeta profesaba un odio feroz.

Hallábase á la sazon ESPARTERO en Potosí, egerciendo el cargo de gefe de estado mayor general del egército del Sur, á cuyo empleo habia sido ascendido en 11 de octubre del 23, habiendo obtenido el grado de brigadier el 5 del mismo. Y previendo los males que eran consiguientes al paso inesperado que acababa de dar Olañeta, creyó oportuno el *levantar altar contra altar* (como suele decirse), á fin de prevenir y evitar las calamidades que intentaba sembrar con su alarmante papel aquel rebelde; y decidióse á dar al siguiente dia, en que él lo hizo, la alocucion que sigue:

VIVA LA RELIGION, EL REY Y LA NACION.

«PERUANOS: El infame Olañeta, infatuado «con las condecoraciones que obtuvo, y á las que «nunca pudo considerarse digno, acaba de cometer «la traicion mas horrible; él no obedece á la supre«ma autoridad del Perú, no pertenece ya ni quiere «pertenecer á la heróica nacion española: quiere «unirse con los insurgentes de las provincias del Rio «de la Plata, y sumergir estos pueblos en el caos de «males, en que aquellos se miran. La Divina Pro-

«videncia que visiblemente nos protege, ha permi-«tido que por la casualidad mas rara, lleguen á no-«ticia del Excmo. Señor virey las tramas inícuas de «este hipócrita, que para comprometeros tiene la osa-«dia de escudarse con el nombre sacrosanto de nues-«tra religion: él pretende haceros creer que *la des-*«precian los gefes beneméritos que tantas pruebas «os han dado de sus virtudes: los suponen enemigos «de nuestro adorado Monarca el Sr. D. Fernando VII, «y nadie como vosotros puede desmentir á este «impostor inicuo: á vosotros apelan estos varones «ilustres, que viven tranquilos, con la seguridad de «que les hareis la justicia que tanto merecen.

«El ladron mas descarado, el contrabandista mas «público, el mas ratero estafador, y en fin el traj-«dor Olañeta desaparecerá muy en breve de entre «vosotros, y os vereis libres de los males que pre-«paraba. El mas virtuoso de los vireyes, el inmortal «La Serna, marcha á la cabeza de nuestros bravos «batallones, y estoy seguro que tan luego como se «aviste, correrán á implorar su perdon, los que «alucinados con las promesas del mas infame de los «hombres, sirven hoy de instrumento á sus crime-«nes: *el traidor huirá cargado de confusion y opro-«bio, y sus inmundas plantas no volverán á manchar «este suelo.*

«PERUANOS: Ya restan muy pocos dias, para «que sepais hasta qué punto se estendian las maqui-

«naciones de un traidor hipócrita. El Excmo. Señor «virey os manifestará, con la franqueza y verdad «que le son características, la trama horrenda que «disponia aquel pérfido. Quien os habla, es impul- «sado solo del amor que profesaba á los habitantes del «Perú, y de la decision con que ha defendido siem- «pre los derechos de la nacion española, los del rey «y los de la religion.—Potosí 5 de febrero de «1824.—BALDOMERO ESPARTERO.»

Lenguaje apasionado, virulento y de mal temple, tal vez no el mas á propósito para conseguir el fin que era de apetecer; pero que retrata fielmente el estado de violenta agitacion en que se hallaban los ánimos, y la fuerte y nada grata impresion que produjo en el de ESPARTERO la estraña cuanto criminal conducta de Olañeta.

En el año anterior de 1823 habia desempeñado ESPARTERO una comision importante de índole diplomática y muy espinosa, la cual conviene que tengamos en cuenta en este lugar, porque ella nos prestará abundosa luz para esclarecer el punto concerniente á otro encargo honorífico que recibió en este año, de 824, y sobre el cual ha divagado un tanto la opinion de las gentes de juicio ligero é inmaduro.

Habian tratado nuestras córtes el año 22 el grave asunto de la independencia de los nuevos estados de

América y de la necesidad que habia de entablar con ellos, al menos, relaciones mercantiles. Varios comisionados fueron nombrados al efecto, por decretos de 13 de febrero y 28 de junio de dicho año, los cuales habian de entenderse con los gobiernos de nueva España, Guatemala, Costa Firme y Buenos-Aires; habiendo tocado á este último los señores don Antonio Luis Pereira, magistrado de la audiencia de Chile, y el teniente coronel D. Luis de la Robla. Llegaron estos á aquella capital á principios del 23; y entrando en habla con el gobierno de la república, presentaron sus credenciales y dieron principio al ajuste de las negociaciones. El 4 de julio iban ya estas en bonanza, habiéndose firmado en este dia un convenio ú armisticio que debia durar año y medio, tiempo que se consideró entonces suficiente para que llegara á solucion la gran cuestion americana, reconociendo entretanto dichos comisionados la independencia de la república en la parte comercial, estipulada como estaba ya por ellos una perfecta armonía en las relaciones de este género, á punto de admitirse en los puertos de España la bandera insurgente de aquel pais y *vice-versa*. Era esta solo una convencion preliminar, fecunda en otras que debieron seguirse, consumada aquella, y que hubieran, no hay dudarlo, cimentado la paz y amistad que ya desde entonces debió reinar entre España y aquellos estados.

Avenidos entre sí los individios conspicuos del poder egecutivo de la república argentina, y los comisionados del gobierno constitucional de España, trataron al punto de elevar á conocimiento del virey del Perú, el general La Serna, el resultado de sus contrataciones, pidiendo su conformidad en lo concerniente al virreinato que él gobernaba.

Desconfianza mútua y temores nimios, desmaño, irresolucion, torpeza, ó todo junto, hizo que las partes ante dichas no se aviniesen con la suprema autoridad real del Perú, de quien no fué posible recabar asintiese á las propuestas que aquellos hacian. Valiéronse los republicanos para formular y hacer presentes al virey estas propuestas, ó proyecto de convencion, del general Las Heras, quien fué nombrado plenipotenciario cerca de dicho virey. Este por su parte, nombró á ESPARTERO, considerándole como el mas apto para oir las proposiciones de Las Heras, y sacar el mayor partido posible de aquella circunstancia. El punto avanzado de la ciudad de Salta fué el designado para la celebracion de esta conferencia. Aportaron y avistáronse los dos comisionados en esta ciudad, y despues de serios y acalorados debates, es sensible decir que nada concluyeron. Mucho pudieron influir ya entonces en el mal exito las noticias que de la invasion francesa en España debieron tenerse en América en aquella sazon; pero es preciso conocer que ni los de Buenos-Aires

anduvieron cuerdos en no querer retirar la division de los Andes, que habia sido enviada en ausilio de los disidentes de aquel vireinato, lo cual exigia La Serna como condicion precisa si habia de conformarse con la convencion, ni el virey tampoco estuvo prudente ni político en exigir de los republicanos el reconocimiento de la autoridad real del Perú. La Serna sobre todo se mostró poco galante y nada condescendiente, en no acceder al empeño decidido que hizo Las Heras por presentarse á conferenciar en persona con el mismo virey en la ciudad del Cuzco. Asuntos eran estos de gran cuenta, de un interés vital para España y para América, y en cuyo obsequio no debió omitirse jamas paso ni diligencia.

Todos los que militaban en nuestros egércitos del Perú conocian la grande utilidad que reportaria, en aquella sazon, la celebracion de un tratado de paz y comercio con unos pueblos mercantiles y de ricas producciones, cuales eran varios de los puntos principales de la América del Sur, pueblos á quienes ya no podiamos domeñar por medio de las armas, como los de Chile, Montevideo, Buenos-Aires y otros, y que naturalmente debieran de tener por inmediatos aliados á sus antiguos hermanos los españoles; pero que por la incuria de estos, y sobre todo, por la torpe política de nuestros gobiernos, han unido sus intereses mas bien con otras naciones europeas, que supieron con artimaña aprovecharse de nuestra pu-

nible indolencia sobre objeto tan importante, en gravísimo perjuicio de nuestros intereses comerciales. ¡Desgracia de nacion! ¡Tantas vias de prosperidad como ha tenido abiertas, y condenada siempre á vivir en tanta miseria y abatimiento!

En honor del comisionado elegido por La Serna para entender en la negociacion de Salta, copiaremos á continuacion el párrafo que sobre este punto le consagra el mencionado autor de la *Historia de la revolucion hispano-americana:*

Dice así:

«El brigadier D. Baldomero Espartero fué encargado por el referido virey para oir las proposiciones de Las Heras, con cuyo gefe tuvo sus sesiones en la ciudad de Salta, sin que hubieran podido avenirse en sus respectivas pretensiones. «Espartero manejó su comision con todo el pulso «y acierto que la misma requeria, y adquirió por «lo tanto nuevos grados al aprecio y consideracion «de la suprema autoridad que se la habia confiado.»

Si la gloria de Espartero, en este caso, se cifra en no haber concluido nada acerca de *aquellas necias negociaciones, inventadas por la mala fé; dirigidas por la ceguedad de los partidos, y sancionadas por la estúpida credulidad y torpe compromiso*, como se espresa con harta impropiedad é injusticia el señor Torrente, confesamos con sinceridad que esta sería una gloria nada envidiable, y á la cual nosotros re-

nunciariamos de muy buen grado. Pero hay datos para creer, y esto lo justifican los pasos que posteriormente se dieron por el virey, que tanto este como Espartero estaban animados de los sentimientos y poseidos de la idea que hemos indicado arriba, acerca de la grande utilidad de consolidar la paz y entablar relaciones de comercio con aquellos estados; pero que motivos de delicadeza y el respeto debido al gobierno de la Metrópoli, unido todo á la nueva situacion que acababa de crearse en España, cortaron el hilo de aquellas contrataciones, en la idea sin embargo de anudarle despues, como se intentó el siguiente año, dirigiéndose ya el virey para este asunto en tal época al gobierno absoluto de Fernando, que ocupado á la sazon en esterminar á los hombres libres y en cebar, con la sangre de estos, á los esclavos, no era ciertamente entonces, ni nunca, el mas aproposito para conceder paz, y comercio, y felicidad á los que él llamaba sus vasallos.

Desesperanzado, el general republicano, del logro de la negociacion, tornó á Buenos-Aires á dar de ello cuenta á su gobierno. Espartero salió igualmente de Salta, á fin de avistarse con el virey y dar tambien razon de su cometido á aquella suprema autoridad.

Restaurado que fué el poder absoluto de Fernando en España, era ya preciso que el virey del Pe-

rá diese cuenta oficialmente al monarca del estado en que se encontraban los dominios transatlánticos que aquel regía. Despues de la toma de la importante plaza del Callao y de la ciudad de Lima, capital del territorio; cuando nuestras valientes tropas, laureadas con las victorias que alcanzaron en tantos combates, y recientemente en la venturosa campaña del Sur, aprestaban sus fuerzas para embestir á Quito y arrojar de tan hermosa posicion á los insurgentes, hallóse La Serna apurado con el desmembramiento y confusion que en el egército introdujo la defeccion de Olañeta. La situacion del Perú entonces llegó á ser comprometida y difícil de sostener sin que acontecimientos mas fatales aun viniesen á empeorarla, segun se vió mas adelante. Para prevenir los males que amagaban, y que dejaban entreverse ya, al través de oscuros celages, necesitaba el virey fuerzas marítimas de que carecia desde el año 20, como hemos ya dicho: necesitaba tambien cuadros de oficiales y sargentos para reparar las pérdidas que habian sufrido nuestras tropas: necesitaba ademas una remesa de fusiles y otros pertrechos de guerra. Queria igualmente aquella autoridad obtener del rey la aprobacion de algunas medidas que acababan de adoptarse, tales como la colacion de varios grados y empleos que habia creido conveniente decretar; y tambien juzgó oportuno hacer ver al monarca los graves compromisos que rodeaban al egército en aquellas aza-

rosas circunstancias, falto como se encontraba de tales auxilios, y las consecuencias fatales que deberian seguirse de sostener, con tan escasos recursos, aquella guerra encarnizada y sangrienta, que no dejaba vislumbrar mas término que el de la dominacion española en el Perú.

La conferencia de Salta habia suscitado otra idea que era menester elevar á conocimiento del monarca: y el tratado de paz y comercio, ó la convencion del armisticio etc. que fué ventilada en dicha ciudad por los comisionados del Perú y Buenos-Aires, tambien fué sometida á la deliberacion del gobierno de Fernando.

Creyó el virey que para pasar á España en desempeño de esta importantísima comision, ninguno de los que á sus órdenes militaban era mas apropósito que el brigadier Espartero, probado ya con ocasion de la espresada conferencia de Salta. El conocimiento que habia adquirido entonces de la política y de las miras que guiaban al gobierno de los Estados-Unidos del Rio de la Plata, unido al buen tino y acierto con que habia desempeñado otros encargos que le fueron confiados en los años anteriores, le constituian en un estado preferente para ser elegido por La Serna en esta ocasion, en que se trataba de un asunto de carácter político.

No que Espartero viniese á España á reclamar la aprobacion de los sucesos ocurridos en 1821,

cuando fué depuesto el virey Pezuela, segun algunos creen, no: puesto que en el mismo año de 24, y aun antes de salir aquel del Perú, llegó allá dicha aprobacion decretada por el rey y acompañada del nombramiento de La Serna. Tambien habian sido antes aprobados por el gobierno constitucional de España tales sucesos, acaecidos tres años antes de salir Espartero de América, y en los cuales (sea dicho de paso) este no tuvo ni pudo tener parte alguna directa, por hallarse á la sazon operando con su cuerpo en el Alto Perú. El objeto, pues, de esta comision de Espartero queda bien determinado con lo que hemos dicho arriba.

Embarcóse este gefe en el puerto de Quilca el 5 de junio de 1824 á bordo del bergantin inglés *Tiber*, arribando á Cádiz el 28 de setiembre y á Madrid el 12 de octubre del mismo año. Concluida su comision regresó á América, á principios de diciembre; siendo de notar que el 9 de este mes, dia en que se dió la tan famosa como infausta batalla de Ayacucho, en la que perdió España para siempre las inmensas y pingües regiones de la América del Sur, fué precisamente el mismo dia en que se hizo á la vela Espartero en el puerto de Burdeos, con direccion á aquel pais. Véase con cuanta razon se ha hecho responsable á este general del éxito de aquella memorable batalla, por personas mal informadas, de súbito y liviano pensar y desazonada crítica.

Hasta el 4 de mayo del siguiente año no llegó á tocar las costas del Pacífico; habiendo esperimentado en este penoso viage de cinco meses, mil sinsabores y disgustos, espuesta su embarcacion repetidas veces á ser presa del terrible elemento que la sostenia: que tan fuertes y horrorosas habian sido las borrascas. No era mas benigna para él la que le esperaba al saltar en tierra; pues hallándose ya todo aquel pais en poder de los insurgentes, no bien hubo desembarcado en Quilca, cuando fué hecho prisionero por las autoridades de Bolivar. Tuviéronle estas al principio por espia; pero habiendo llegado á entender despues que venia nombrado gefe de estado mayór y que era portador de una interesante correspondencia oficial, de varias gracias concedidas por el rey á aquel egército, con mas, la aprobacion de todo lo hecho por La Serna, le trasladaron á Arequipa y le empozaron en un oscuro é inmundo calabozo despues de haberle ocupado parte de la correspondencia; pues lo mas importante y comprometido de ella habia cuidado antes Espartero de botarlo al agua. Tambien parece (y así se dijo entonces en Arequipa) que este solicitó acogida de un pabellon estrangero, el cual le denegó su amparo.

Encerrado el brigadier español en un local no solo oscuro sí que tambien inmundo, húmedo y que le hacia recordar la morada de los criminales y desertores de nuestro egército, bien pronto una ri-

gurosa incomunicacion le aisló completamente privándole del placer de ver á algunos de sus paisanos y amigos que en los primeros dias iban á visitarle.

El 6 de mayo habia sido fusilado sin causa ni proceso el brigadier español Echavarria: y este precedente era fatal augurio para el porvenir de Espartero. Enconados los ánimos y horriblemente desbordadas las pasiones, ¿qué esperanza de vida podia restar á uno de los mas distinguidos soldados del egército que espiró en Ayacucho? Ancianos, jóvenes, niños, y lo que es mas, hasta las mugeres, respiraban allí entonces con feroz y satánica alegría, una atmósfera impregnada con sangre de las víctimas españolas! En una comunicacion inserta en el periódico intitulado *La Estrella de Ayacucho*, suscrita por varias..... hienas (que no señoras) leíase precisamente el mismo dia en que incomunicaron á Espartero, el siguiente párrafo que no podrá menos de asombrar á nuestros lectores:

«Hemos leido varias amigas en una tertulia el «número 7 de *La Estrella* de V., y su contenido no «nos merece el mayor concepto; por eso tienen Vds. «razon en llamarnos tontas. En el artículo *Justicia «del brigadier Echavarria*, al concluirle, largamos «todas una carcajada, y dige yo: *de los enemigos los «menos.*»

¡Y era el artículo en que *La Estrella* habia dado cuenta del asesinato cometido en la persona de un

inocente cuanto ilustre brigadier español! ¡Y eran mugeres las que tal decian! ¡Baldon del bello sexo! ¡Sangriento borron para la historia.....!

A vista de este rasgo de bárbara inhumanidad y de cruel frenesí, con harta razon debió temerse por la suerte que aguardaba á Espartero. Los amigos de este que se hallaban en aquella sazon en Arequipa, entre los cuales cuéntanse principalmente los señores D. Antonio Gonzalez, D. Facundo Infante y D. Antonio Seoane, que habian tomado partido con Bolivar, conociendo todo lo que tenia de peligrosa la situacion de aquel, y el inevitable é inminente riesgo que corria su vida en tan críticos momentos, dieron muchos pasos, y muy eficaces y provechosos, para salvarle del terrible golpe que le amagaba.

Fué el primero presentar un recurso, á su nombre, como individuo del egército capitulado en Ayacucho, á fin de poder regresar á España, con arreglo á lo estipulado en aquella capitulacion. Pero este medio, á pesar de reiteradas instancias, fué al pronto infructuoso. Entretanto Espartero cayó enfermo, sin duda por lo mal sano y húmedo del calabozo que habitaba: y obtenida certificacion de los facultativos, pasó al hospital de San Juan de Dios, en donde los religiosos hospitalarios, movidos de las persuasiones y ruegos de dichos señores amigos de Espartero, y conmovidos del lamentable estado que habia cabido hasta entonces al brigadier español, enfermo

y en una prision inmunda, distinguiéronle, destinando para aposento suyo, en vez de la enfermería, una buena celda. Dentro de esta celda, sin embargo, tenia un vigilante: y una guardia de oficial rondaba y guarnecia sus contornos. El peligro no cesaba: todos aguardaban de un momento á otro la órden para pasarle por las armas.

Durante este tiempo, sus amigos, á vueltas de mil pasos y humillaciones, consiguieron al fin que fuese destinado á la isla de Capa-Chica, en clase de preso; prefiriendo su traslacion á aquella mansion horrorosa, á que le fusilasen, segun era de esperar. Cuando el brigadier Seoane y el teniente coronel D. Juan Seco Amarelo, que tanto interés tomaron en su suerte, pasaron á S. Juan de Dios á dar cuenta de esta resolucion á ESPARTERO (lo cual no pudieron lograr sin vencer antes la terca obstinacion con que un oficial negro, que mandaba la guardia, se opuso á que viesen al preso), enterado que fué este de la nueva que traian sus amigos, contestó furioso: «*mejor quiero* «que me fusilen. ¿Qué voy á hacer en aquel des- «tierro? ¿ Qué esperanza tengo de ser cangeado, «cuando ya acabó la guerra? No... Que me fusilen. «Es preferible á aquella soledad y frigidez de tem- «peramento.»

Es esta isla una roca descarnada y árida que sale de en medio de una laguna, de ochenta leguas de largo y de latitud variada, sita en la cordillera de los

Andes. Morada horrible, mas propia de aves errantes que de criatura humana.

Trataron, no obstante, sus amigos de tranquilizarle, dándole, como siempre, alguna esperanza. Y habiendo sabido que en aquella misma noche se celebraba un gran baile en obsequio de Bolivar, intentaron tocar con resortes de otro género el corazon del general republicano. Pusiéronse en juego sus afectos mas tiernos, como es frecuente y aun natural en tales casos; y á la segunda noche de baile, halló ya el presidente del Estado una nueva solicitud verbal, á la cual no le fué dado resistir ni por un instante. Á las doce de aquella noche se recibió en San Juan de Dios una esquela firmada por una señora, y en la cual se leía: «*Mañana mismo tendrá E. el pasaporte para Quilca, donde deberá hacerse á la vela para España.*» Así aconteció en efecto: que tan eficaces y poderosas suelen ser las recomendaciones de esta clase.

Dispuso Espartero inmediatamente su viage: y para ello procuró recoger una cantidad algo considerable de dinero que tenia en poder de un su amigo comerciante; pero no solo perdió esta cantidad, sí que tambien le fueron negados, por el mismo, varios objetos de lujo que habia llevado de España. Hizo entonces dinero de su equipage malbaratándole, y se puso en seguida en marcha para el indicado puerto de Quilca. Llegado que hubo á este punto, se pu-

so á jugar con un aleman, ayudante de Bolivar, que marchaba tambien con licencia á su pais natal: y segun hemos llegado á entender, ganó ESPARTERO á este aleman *mil onzas de oro.*

Su suerte en el juego, como fuera de él, ha sido siempre prodigiosa; si bien su pasion por aquel, no tan decidida como algunos biógrafos han querido suponer. Es cierto que cuando jóven jugó bastante; pero tambien lo es que en América, todos ó casi todos los oficiales apelaban á aquel vicioso entretenimiento, como por recurso, digámoslo así: ya que estaban en tierras en las cuales los ocios solian ser penosos, aisladas como se encontraban á veces nuestras tropas, y á veces tambien mal consideradas por unos pueblos que miraban en ellas á sus enemigos y opresores. Esta circunstancia, unida á lo abundante que corria el metálico, en ocasiones, entre nuestros soldados, y á los pocos medios que allí habia de emplearle, hizo que se generalizase el juego en los egércitos del Perú, como tal vez no se haya verificado en ningun otro egército del mundo. ESPARTERO logró en aquel pais ganancias considerables: y es fama que habiendo ganado en una noche *seis mil onzas* á uno de los gefes principales de aquel egército, como el juego de esta enorme cantidad hubiese sido de memoria, al salir los jugadores de la sala dijo á ESPARTERO el general perdidoso: «Quedamos en que soy en deber á V. seis mil onzas.» Á lo cual contestó aquel: «En la mesa,

es cierto, me debia V. esa cantidad: aquí, ya nada me debe.» Rasgos de desinterés y de generoso desprendimiento, como el de esta condonacion, son muy frecuentes en la vida de ESPARTERO.

El 1.° de agosto de 1825 embarcóse este en dicho puerto de Quilca á bordo de la fragata *Telégrafo*, del comercio francés, con direccion á Burdeos, á cuyo punto llegó á fines de noviembre del mismo año.

Brillante hoja la de los servicios prestados en América por ESPARTERO. Digno preludio, la época que hemos recorrido, de las ínclitas hazañas que le esperaban acá en la Península, para acabar de teger esa hermosa corona de gloria con la cual ha ceñido despues su frente el guerrero de las mil batallas.

A propósito hemos tratado con alguna estension este periódo, un tanto oscurecido, de la vida militar de ESPARTERO; porque él servirá para ilustrar en gran manera los hechos que vamos á narrar seguidamente; y tambien conducirá á desvanecer algunas dudas y equivocaciones, en las cuales se ha incurrido por algunos biógrafos y, sobre todo, por la prensa periódica.

Con particular designio nos hemos tambien detenido en relatar estos últimos sucesos, que pudieron ser harto lamentables y funestos para ESPARTERO, á no haberse interpuesto la mediacion de sus ya mencionados amigos, que tan señalados servicios le pres-

taron, librándole del cadalso que le aguardaba, y aun de los grandes padecimientos que sufriera en horrible prision por espacio de tres meses. Tal vez hechos posteriores, muy marcados y trascendentales en la vida pública de este personage, tengan su clave y su esplicacion en los sucesos que acabamos de consignar. Como la moneda del mal en el mundo es el bien, y al contrario, tal vez males recientes hayan sido el fatal precio del bien que Espartero entonces alcanzára. Y si esto fuese así, ciertamente que la gratitud del hombre que tantas veces ha sido y es acusado de ingrato, habria sido llevada, en este caso, mas allá de los límites que marca la prudencia: mas allá tambien de los que señala la política y el interés de los pueblos.

Pero cuenta que esto no pasa de una conjetura nuestra, á la cual nos conduce naturalmente el cotejo de los precedentes que dejamos sentados y de épocas que distan menos de la actual que de los antedichos sucesos.

En corroboracion de cuanto hemos espuesto, durante este periodo, insertamos á continuacion un documento que dice por sí mucho mas, en varios puntos, de lo que nosotros pudiéramos decir por cuenta nuestra. Es este documento una carta de Espartero, fecha en Logroño en 1828, dirigida á un su amigo y antiguo compañero de colegio y de armas, que se hallaba entonces en la córte. Por cuanto en es-

ta carta comprende sucintamenle el mismo ESPARTERO todos los hechos principales que encierra la época que acabamos de recorrer, hemos juzgado conveniente el trasladarla á nuestras páginas, como la recopilacion mas completa que es posible dar de este periodo histórico.

Dice así la carta:

«LOGROÑO 5 de agosto de 1828.»

«Mi muy amado N.: Tengo á la vista tu muy apreciable, fecha 19 del pasado, y por ella veo todos tus acontecimientos desde que nos separamos el año 14. Descarás saber el pormenor de los mios y voy á darte de ellos una ligera idea.—Luego que el año 15 llegamos á Costa-Firme, fuí nombrado 2.° ayudante de estado mayor; y despues de haber hecho en aquel infernal pais una guerra tan cruel y penosa como ya sabrás, fuí destinado con mi division al egército del Perú, para lo que emprendimos una marcha de mas de 1,200 leguas, y finalizada fuí nombrado capitan. A muy poco tiempo de este ascenso, tuve la suerte de distinguirme con mi compañia en 17 acciones de guerra consecutivas, y en premio de ellas, me dieron el mando de uno de los mejores batallones del egército el dia 10 de enero de 1817. El año 20 fuí graduado de coronel por haberme distinguido con el batallon de mi mando, y el 19 de enero de 23 fuí nombrado coronel efectivo por haber ganado la ba-

talla de Torata, en la que me mataron dos caballos y yo recibí tres balazos de peligro y un bayonetazo, en el momento mismo en que acababa de atravesar y dar muerte con mi espada al gefe de la columna enemiga, que, con la de mi mando, cargué á la bayoneta. Tambien se me concedió por esta accion la cruz de tercera clase con placa de la órden de San Fernando. El 5 de octubre del mismo año, ya restablecido de mis heridas, asistí á la penosa y feliz campaña del Sur del Perú, y fui ascendido á brigadier. Degé el mando de mi regimiento, y me nombraron gefe de estado mayor del egército. El año 24 fuí comisionado para dar cuenta á S. M. del estado en que se hallaban aquellos dominios. Llegué á Cádiz en octubre, y tomé la posta para la córte.....

.....Al mes no cumplido, regresé segunda vez al Perú en cumplimiento de la importante comision que S. M. se dignó fiar á mi cuidado. Esta navegacion fué horrorosa, y en los cinco meses que duró, estuvimos para ser mil veces víctimas del hambre, de la sed y de la furia de los elementos, que parece se oponian á mi regreso para librarme de los tormentos que me aguardaban. En mayo del año 25 llegué al puerto de Quilca, y en lugar de ser recibido en los brazos de mis compañeros de armas, fuí hecho prisionero por Bolivar que hacia cinco meses era dueño del territorio, de resultas de la total destruccion de nuestro egército en la ba-

talla de Ayacucho, dada en el mismo dia en que yo me hice á la vela del puerto de Burdeos para el ya referido de Quilca. Bolivar me trató con una inhumanidad de la que no hay egemplo. Fuí conducido al mas lóbrego calabozo de la cárcel pública, y cada dia me anunciaban la llegada de mi último fin. En este estado sufrí, no sé como, tres meses, hasta que hallándome muy enfermo y habiendo marchado Bolivar de la ciudad de Arequipa, en la que me tenian, logré me llevasen al hospital de San Juan de Dios, y de allí, escapar y meterme en la fragrata *Telégrafo* del comercio francés, en la que regresé á Burdeos á fines del año 25, en donde quedé muy malo hasta marzo de 26, que fuí destinado de cuartel á Pamplona, y en setiembre del año pasado me casé, y dí fin á mis inesplicables padecimientos..... Tu affecmo. amigo»

BALDOMERO ESPARTERO.

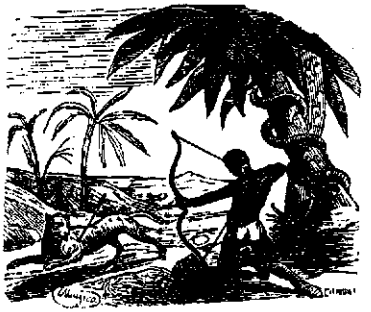

CAPITULO VIII.

Llega Espartero *á España: cómo es recibido en la córte: cásase: toma el mando del regimiento de Soria, con el cual pasa de guarnicion á Barcelona y despues á las islas Baleares: solicita y obtiene del gobierno permiso para trasladarse á las provincias Vascongadas al principiar la guerra civil: sus primeros hechos de armas luego que desembarcó en la Península.*



ecelos, desconfianza y, sin duda, tambien la enfermedad que aquejaba á Espartero al desembarcar en Burdeos, segun él nos lo ha dicho en la carta que termina el capítulo anterior, todo esto decimos, obligó á aquel á permanecer en el espresado puerto de Francia unos meses, hasta que principian-

do el marzo de 826, púsose en camino para España llegando á Madrid el 4.

Cuando el año anterior habia venido á la córte, en desempeño de la comision que le dió el virey del Perú, el recibimiento que le hizo el gobierno del rey fué magnífico, habiendo sido entonces agraciado con la cruz de S. Fernando de tercera clase; y segun algunos biógrafos, el Sr. Zea-Bermudez que desempeñaba en aquella época el ministerio de Estado, le dispensó alta y muy distinguida proteccion. Mas es lo cierto, que al volver en este año no fué Espartero escepcion de la regla, muy general, que condenaba en el ánimo del monarca y de sus consejeros, á todos cuantos gefes y oficiales procedian de América, quienes eran considerados como partícipes de las ideas de independencia y libertad que habian triunfado en América, casi al tiempo mismo de sucumbir en España. Al dia siguiente de entrar en Madrid, recibió la real órden para pasar de cuartel á Pamplona. Veinte y seis meses permaneció en esta plaza en tal estado de inaccion, á que fué condenado por el gobierno de Fernando; y este tiempo procuró emplearle Espartero en reparar las pérdidas que en su salud habia esperimentado.

El dos de mayo de 1828 recibió órden de trasladarse á Logroño, en donde egerció los cargos de comandante de armas y presidente de la junta de Agravios. Ya en setiembre del año anterior habia ve-

nido tambien á esta ciudad, á verificar su enlace con la señorita Doña Jacinta Sicilia, hoy Duquesa de la Victoria, hija única de un rico propietario y comerciante de dicha ciudad, á quien habia tenido ocasion de ver en Pamplona, con motivo de un viage que con su familia hizo aquella á esta capital. Poco despues de casarse, hicieron tambien los consortes otro viage á Paris, en donde estuvieron unos tres meses, volviendo despues á Logroño.

En 28 de octubre de 1830, es decir, cuando Espartero contaba en la Península, despues de su última vuelta de América, cerca de cinco años, pasados tan inútilmente como han podido observar nuestros lectores, en premio, sin duda, de haber estado peleando diez años por conservar á la monarquía española un hemisferio, que si al fin se perdió, debido fué á las causas que hemos apuntado ya en otro lugar, se le confirió al cabo por aquel gobierno el mando del regimiento de Soria, 9.° de línea, con el cual pasó á dar la guarnicion á la ciudad de Barcelona. Desde aquella fecha hasta el 31 de octubre de 1831, permaneció prestando este servicio en dicha capital y en su ciudadela.

Tanto en esta época en que estuvo Espartero en Barcelona, como en el período siguiente que le pasó con su regimiento en las Islas Baleares, háscle atribuido por algunos un odio encarnizado á los liberales, á quienes, dicen, que perseguia de muerte;

tendiendo, por el contrario, una mano de proteccion á los realistas. Nosotros, en nuestra imparcialidad severa, hemos procurado indagar cuanto haya de exacto en estas acriminaciones, y despues de esplorar los ánimos y de consultar á varias personas de alta nombradía, grande influencia y conocimiento del pais, personas que, en este como en todos los demas casos, hemos cuidado de que sean diversas por su opinion en política, viendo con ellas que no aparece ese vestigio, ni esas ingratas reminiscencias que deja siempre tras sí en los pueblos la conducta feroz y despiadada, mucho mas de los gefes de tropa en tiempos despóticos, hemos deducido, y creemos que en justicia, que en el indicado juicio, tan ofensivo á Espartero, hay mucho mas que apasionada exageracion.

Cierto es, sin embargo, que hay documentos, y alguno de ellos ha visto la luz pública ha pocos meses, que hacen ver que Espartero autorizaba, cuando era necesario, los desmanes perpetrados por el despotismo de entonces contra los liberales. Deber fatal que le imponia el rigorismo de las ordenanzas militares; funesta condicion, á la cual estaba sometido, sirviendo como servia, á las órdenes de un..... Conde de España. Diráse por algunos que esta condicion y aquel deber desaparecian dejando el mando del cuerpo ú emigrando al pais estrangero; pero si se tiene en cuenta que Espartero no era entonces un

grande ni un potentado, sino un simple brigadier, hijo del pueblo, que habia ganado su posicion en largos años de contínuo y penoso combate, y si á esto se añade que él no habia participado, acá en España, de los compromisos adquiridos en la época constitucional del 20 al 23, se verá con claridad que exigir aquello, seria exigir demasiado de la virtud y del patriotismo de los hombres. Por manera, que lo único que podria deducirse de esto, seria que ESPARTERO, de quien hemos dicho en nuestras primeras páginas no ser, en nuestro humilde entender, un talento eminente, un genio; tampoco resultaria, considerado bajo el aspecto moral, un Aristides. Esto no es ni puede ser inculpacion; porque los Aristides, por desgracia, son harto raros en la tierra.

Pero hay mas; las noticias particulares que han llegado á nosotros, lejos de probar que ESPARTERO dispensase proteccion á los realistas del Principado y de las Baleares, que para nada la necesitaban en aquellá época, acreditan que el brigadier-coronel de Soria patrocinaba siempre que se le ofrecia ocasion, á los libres perseguidos por la implacable furia de aquel gobierno y de aquellas autoridades. Fuera de que el documento á que hemos aludido, que es el fallo de una comision militar (1), hallándole firmado

(1) La sentencia dada en la causa del teniente ilimitado don Esteban Dolla y el paisano Juan Novell, fecha en la ciudadela de Barcelona á 30 de julio de 1831.

solo por Espartero, es de naturaleza difícil de determinar; puesto que no sabemos la parte que este tuviera en él, si como individuo de la comision estampó su firma, que despues ha sido sustraida y presentada sola, eliminando las otras, ó bien si como gefe del cuerpo dió, en la órden del dia, cuenta de aquella resolucion del tribunal militar á sus soldados. Como quiera, el documento presentase de índole ambigua, de naturaleza anómala y desconocida. No puede ni debe aducirse, cual se aduce, para formar un juicio tan verídico como lo exige la historia.

El 1.º de noviembre pasó con su regimiento á las Islas Baleares, desembarcando en Palma el dia 4. Una de las cosas que mas han distinguido en todas épocas y circunstancias á Espartero, es la de haber introducido buena ordenanza en las tropas puestas bajo sus órdenes: y era tal el esmero con que tenia su regimiento en Palma, cual aparece del siguiente oficio, honrosísimo para él y dirigido á él mismo por el teniente general D. Juan Antonio Monet, capitan general que era á la sazon de aquellas islas, con motivo de la revista de inspeccion celebrada á principios del año 33 en cumplimiento de una real órden que al efecto espidió el rey en 21 de enero del misma año.

Dice así el

Oficio *dirigido al coronel del regimiento infantería de Soria, 9.º de línea, por el Escelentísimo señor*

capitan jeneral de las Islas Baleares al concluir la revista de inspeccion, de que fué encargado por S. M.

«He revistado, en detenida y escrupulosa inspec-«cion, el regimiento de Soria del cargo de V. S. en «cumplimiento de la real órden de 21 de enero de es-«te año. El rey nuestro señor sabrá el estado de bri-«llantez y perfeccion de los batallones del cuerpo, «el esmero, inteligencia y celo ardiente de V. S.; la «instruccion y espíritu de cuerpo de sus oficiales; «la aplicacion de los caballeros cadetes, y casi in-«creible instruccion que los adorna y decora; la «exactitud con que la clase de sargentos ha contes-«tado al riguroso y severo exámen, que yo mismo he «hecho de ellos en público; la precision con que los «cabos y soldados han satisfecho en la revista per-«sonal, á presencia de la oficialidad del batallon de «descanso y todos los gefes, á los deberes de que «han sido interrogados; el manejo de las armas, el «completo casi lujuso del vestuario, la disposicion «interior de las compañías, almacen y talleres; el «órden de las oficinas del cuerpo, la uniformidad «de los libros y papeles de compañías; la instruc-«cion de la banda en los toques de guerra, la inteli-«gencia y legalidad en las cajas, separacion de fon-«dos, cuentas de estos y ajustes comprobados de la «tropa, su completo desempeño y grandes alcances «existentes en los fondos, componen un complemen-

«to de interioridad tan perfecto y uniforme, que pue-«de decirse que jamas ha sido escedido y pocas ve-«ces igualado ; la instruccion militar corresponde á «las demas calidades que distinguen al regimiento: «la precision de las maniobras presenta el desvelo «de V. S. en conseguir su perfeccion, y la de sus «fuegos la atencion á que V. S. ha acostumbrado su «regimiento. Yo me doy la enhorabuena de ha-«ber visto un cuerpo digno de su arma y digno de «servir á su soberano, obedeciendo las órdenes que «ha recibido V. S. del Ministerio é Inspeccion, con «la escrupulosi ad que le ha conducido al grado en «que se halla. Reciba V. S., principal interesado, mi «sincera complacencia y enhorabuena, y estiénda-«la V. S. con las debidas gracias á los señores «gefes, oficialidad y tropa, cuyos méritos respecti-«vos elevo á la superioridad, con la seguridad del «digno y elevado espíritu de las clases en favor de «los deberes sagrados de fidelidad á S. S. M. M. y «descendencia directa, y demás sentimientos de ho-«nor que las decoran. Dios guarde á V. S. muchos «años. Palma 31 de mayo de 1833.—Juan Antonio «Monet.—Señor brigadier don Baldomero Espar-«tero, coronel del regimiento infanteria de So-«ria 9.° de línea.»

Allí en Palma tuvo tambien efecto un duelo, del cual se ha ocupado ya la prensa en diferentes ocasiones, entre Espartero y el teniente coronel de su

regimiento. Sensible es decir que los dos contendores hanse tratado desde entonces con tal desvio y animosidad, que desdice de los sentimientos generosos y elevados que deben decorar un alma de caballero.

Encendida la guerra civil en las provincias vascas, que pedian con las armas en la mano la conservacion de sus fueros, uniendo esta idea de libertad con la de sucesion en la corona á favor de D. Cárlos y con el entronizamiento del despotismo, que los vasco-navarros apetecian para el resto de las provincias españolas, solicitó Espartero de S. M. permiso para pasar con su regimiento á aquel pais, en ánimo de coadyuvar á la persecucion y esterminio de las facciones que ya en aquella sazon le infestaban, Fuéle concedido inmediatamente aquel permiso, previniéndole S. M. por real órden de 24 de noviembre, que con solo su primer batallon pasase al continente, lo que verificó desembarcando en el Grao de Valencia el 20 de diciembre. Habíase ya entonces levantado en las inmediaciones de S. Felipe de Játiva y Onteniente una faccion de 400 hombres, mandados por el cabecilla Magraner; y recibiendo órden del capitan general de la provincia, se dirigió Espartero, al dia siguiente de saltar en tierra, á dicha villa de S. Felipe, á cuyo punto llegó el 22. Desde este dia emprendió una constante y activa persecucion de la citada gavilla, siendo tal el acierto de

sus disposiciones y la eficacia de sus medidas, que en tres dias logró la completa desaparicion de aquellos bandidos, viéndose reducido Magraner á esconderse solo en su casa de S. Felipe en la noche del 24, con tan mala estrella para él, que habiéndole visto y conocido D. Vicente S. Felix de Aparici, vecino del pueblo, le aprendió despues de dispararle un tiro, porque opuso resistencia, y conduciéndole ante el brigadier-coronel de Soria, ordenó este que fuese pasado por las armas, lo cual tuvo lugar á las siete de la mañana del 25.

De tal manera inauguró ESPARTERO esa guerra desvastadora y cruel, que por espacio de siete años ha colorado tantas veces la tierra con la sangre de nuestros hermanos, consumido ademas tantas riquezas y ocasionado tan terribles desgacias. Así la noche de Navidad, esa noche misteriosa y sagrada que los católicos llamamos *Buena*, lo ha sido tanto para ESPARTERO, que no parece sino que desde 1833 designó ya con placentero augurio la estrella que habia de guiarle en lo sucesivo, hasta que tres años despues marcase su apogeo en la eterna noche de Luchana.

CAPITULO IX.

ESPARTERO *es nombrado comandante general de la provincia de Vizcaya: encuentro de Barambio: acciones de Guernica y Oñate: sorpresa de Cianuri: socorro de Portugalete: aprension de la junta de Castilla: accion dada en el Puerto de Artaza, con otros hechos de armas que tuvieron lugar durante el año* 1834.

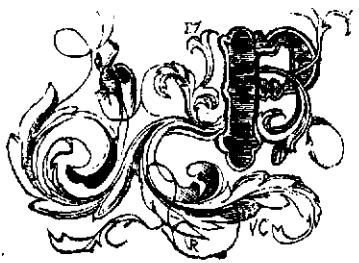

PACIFICADO tan de repente el reino de Valencia, se dirigió ESPARTERO á la córte; y el 1.° de enero de 34 fué nombrado por S. M. la reina Gobernadora comandante general de la provincia de Vizcaya, para la cual salió inmediatamente llegando á Vitoria el 9. Desde este punto púsose

en marcha al dia siguiente, guiando una pequeña columna, con direccion á la villa de Bilbao, ganoso de tomar parte en una guerra que tantas esperanzas encerraba para él allá en su oscuro porvenir. El hado entonces correspondió dignamente á su anhelo; pues habiendo tenido conocimiento de su tránsito por aquel parage y de la comision que ESPARTERO llevaba, el cabecilla Luqui, que capitaneaba una gran partida de facciosos, le salió al encuentro desde Arrigorriaga donde le esperaba, y en las inmediaciones de Barambio trabaron refriega, durando el tiroteo por espacio de tres horas. Al cabo de este tiempo, abrióse ESPARTERO paso con la mitad de su fuerza y se encaminó á Bilbao, dejando la otra mitad encerrada en la casa de un cura de dicho pueblo de Arrigorriaga, hasta que á la media noche llegó de Bilbao el refuerzo para rescatarla, lo cual logró ahuyentando á los de Luqui, que en actitud amenazadora aguardaban en el campo inmediato.

A pesar de haber intentado oponerse á ello fuerza enemiga, entró ESPARTERO en la capital de Vizcaya, segun hemos apuntado arriba, el dia 11 de enero; encargándose al otro dia del mando de la provincia y de las tropas que en ella operaban.

Dadas las disposiciones convenientes para asegurar la tranquilidad pública, dejar espedito el buen curso de los negocios, y continuar las obras de fortificacion tan necesarias en aquella plaza, la mas im-

portante de cuantas figuraban en el teatro de la guerra, cuya circunstancia daba un carácter de suma gravedad al cargo que tan acertadamente se habia conferido á Espartero, salió este de dicha villa el 14 de enero en persecucion de los rebeldes, con quienes tuvo diferentes encuentros y tiroteos en Miraballes, Ceberio, Orozco, Ibarra, Saloa y Dima, en los dias que mediaron del 14 citado al 18 del mismo mes. El 19 llegó á Durango, punto el mas estratégico de la provincia, el cual avitualló y fortificó: y dejando en él establecida una guarnicion respetable, salió de allí el 22 con el resto de sus fuerzas, al hilo de la persecucion de los partidarios rebeldes que batian sin cesar los caminos, invadiendo á veces los pueblos y ocasionando no menor daño á sus habitadores que á los viageros. Tambien en esta espedicion tuvo varios encuentros y tiroteos en el ya citado punto de Miraballes, en Santa Cruz de Vizcarquiz, Mendata, Rigoitia, Arrieta, Larrabezua, Arechabalogana y Munguía, desde el 22 hasta el 26 del mes en que vamos.

Sabedor de que la guarnicion escasa que teniamos en Guernica se hallaba atacada por superior fuerza enemiga, marchó precipitadamente el 27 la vuelta de aquel pueblo, bastando solo su presencia, anunciada con algunos fuegos, para que los facciosos se pusieran en precipitada fuga en todas direcciones. Avituallado tambien Guernica, y hechos los

reparos que exigia el mal estado de sus fortificaciones, solícito siempre Espartero por rastrear la huella de los rebeldes, continuó el 29 su persecucion dándoles alcance en las inmediaciones de Bermeo, entre cuyo punto y el de Munguía tuvo con ellos diferentes choques, si bien no de consideracion.

El 30 regresó á Bilbao, se ocupó desde luego de las obras de fortificacion, pidió á S. Sebastian y á Santoña las municiones necesarias de que carecia, hizo montar algunas piezas de artillería de las tomadas al enemigo, fortificó á Portugalete y Olabeaga, organizó el cuerpo franco de cazadores vizcainos de Isabel II, que tan importantes servicios ha prestado en aquella campaña, todo esto sin dejar de operar por los pueblos inmediatos á dicha capital de Bilbao hasta mediados del siguiente febrero. Durante el tiempo que va corrido logró Espartero aventar del valle de Arratia á las facciones acaudilladas por Latorre, Luqui y otros cabecillas, á quienes apresó algunas armas, municiones y víveres. Gran parte de la faccion vizcaina con la junta, y Lardizabal con el batallon que entonces mandaba, perseguidos y acosados por las fuerzas combinadas de los brigadieres Jáuregui y Espartero, fueron á acogerse á la fragosidad del Pirineo, en donde acabaron por sufrir tambien nueva y sangrienta persecucion de parte del general Lorenzo.

Habiendo llegado á noticia de Espartero que las

facciones reunidas de Vizcaya, Guipuzcoa y parte de las de Alava, en número de 6,000 hombres, estaban atacando á la corta guarnicion de Guernica, que apenas contaria unos 150, próximos ya á sucumbir víctimas de la diferencia del número, á pesar de no contar aquel mas de 1,300 combatientes, se decidió el 17 á marchar con ellos en socorro de dicho pueblo de Guernica, adonde llegó en la tarde del mismo dia. Fiados los enemigos en la superioridad de su fuerza numérica, hicieron firme rostro á los de ESPARTERO, rompiéndose de una y otra parte el fuego en los arrabales del pueblo y en las alturas contiguas, resultando de este reñido encuentro, habido entre fuerzas tan dispares, el verse precisados los facciosos á replegarse á las ocho de la noche á los pueblos circunvecinos.

Repuestos del susto y conocedores de la fuerza que se les oponia, intentaron y aun llevaron á cabo los rebeldes al dia siguiente una nueva embestida. Vió se, pues, ESPARTERO vigorosamente atacado por tan considerable número en el espresado punto de Guernica, y conociendo la crítica posicion en que se hallaba, falto de víveres y sin mas municiones que las de las cartucheras, con tan escasa fuerza para contrarestar las inmensas huestes enemigas, dirigió repetidos avisos al general en gefe á fin de que le reforzase en lance tan apurado y comprometido. En esta terrible situacion permaneció hasta el dia 23; y en todos los

que mediaron desde el 18, esperimentó rudos y multiplicados ataques que rechazó siempre con valor, sin que fuese dado á los facciosos conseguir la menor ventaja. En el precitado dia 23 viéndose sin esperanza próxima de socorro ni género alguno de vitualla, y con solo veinte cartuchos por plaza, resolvió levantar la guarnicion y romper á toda costa por entre los enemigos. Operacion harto difícil y arriesgada como se deja ver, egecutada sin embargo á las doce de la noche por el camino real de Bermeo, en donde fué esquivada la vigilancia de los rebeldes y cortadas sus filas por nuestros valientes soldados, que á pesar de lo azaroso de este atrevido movimiento, llevaron consigo aquella noche, y pusieron á salvo todos los heridos y enfermos que allí teniamos, y aun los enseres de la fortificacion.

Llegado que hubo á las inmediaciones de Mundaca, distante una legua de Guernica, Espartero solo, con un piquete de 20 caballos, destacado de su pequeña columna, arrolló una fuerte partida enemiga, dispersándola y ocasionándola varios muertos. Suerte igual, si no mas desastrosa, cupo á otra partida que encontró al cuarto de legua junto á Pedernales. A las dos de la noche llegó al referido puerto de Mundaca, embarcó para Bilbao los enfermos y cuanto le embarazaba, continuando á las tres con direccion á Bermeo, media legua distante de aquel puerto. En esta sazon, hallábase Bermeo ocupado por

un batallon enemigo, si bien escaso de fuerzas. A las tres y media llegó al pueblo, y arrolló á la bayoneta las avanzadas facciosas, haciendo en ellas gran destrozo y apoderándose de algunos prisioneros, y rodeando la poblacion con las compañias de cazadores, internóse en las calles, obligó á que cesase el vivo fuego que á nuestros soldados se hacia desde las ventanas de las casas, llegando á infundir tal terror, que casi en su totalidad quedó en poder suyo el mencionado batallon faccioso, contándose entre los prisioneros al titulado coronel Barrutia, y siendo considerable el número de los muertos.

Antes de amanecer continuó su marcha, y esquivando la vigilancia del grueso de las facciones que le circuía y le perseguia de cerca, en ánimo de arrollarle, entró en Bilbao á las nueve de la noche del 24, en cuya villa permaneció unos tres dias que invirtió en las obras de fortificacion y en dar modo de abastarle víveres. Reforzado el 26 con 2,000 hombres que le envió el general en gefe, salió de nuevo al dia siguiente, adelante en su idea de constante y activa persecucion, logrando alcanzar otra vez en Mundaca el 28 á las facciones que se dirigieron fugitivas hácia Cenarruza.

Las fuerzas que contaban entonces los facciosos en Vizcaya ascendian, segun hemos ya indicado, á unos 6,000 hombres, los cuales se hallaban situados en las inmediaciones de Guernica.

Los gefes que guiaban estas fuerzas eran Arana, Masarrazo, Simon de la Torre, Luqui, Aguirre, Verciolo, Ventades, Larruscain, el cura de Tremis y otros cabecillas. Al reunir Espartero el total de las suyas en Bilbao, habia dispuesto se dividiesen en tres columnas; la de la izquierda, que puso á las órdenes del brigadier-coronel del cuarto regimiento de la Guardia Real de infantería, baron de Meer; la del centro que gobernaba el brigadier baron del Solar de Espinosa; y la de la derecha, á cargo del brigadier D. Manuel Benedicto. Con esta marchó Espartero, combinando los movimientos de las otras, y en la mira de dar un golpe decisivo á las facciones. Con este fin ocupó en primer lugar los pueblos de Munguía, Larravezua y Zornozua, continuando al amanecer del 28 su movimiento, y cayendo simultáneamente las tres columnas sobre Guernica. Sabedores los enemigos de la llegada de nuestras tropas, con alguna anticipacion, concentraron todas sus fuerzas en las alturas de Mendata. Habiendo llegado á noticia de Espartero aquel movimiento de los rebeldes, revolvió con sus tropas sobre dicho pueblo, siendo con efecto su columna la primera que logró avistarlos, si bien aparecieron al mismo tiempo por la izquierda, á distancia de hora y media, las que mandaban los barones de Meer y Solar de Espinosa.

Sin temor á la superioridad numérica, ni á las ventajosas estancias que ocupaban los enemigos, re-

solvió Espartero atacarlos, sin titubear ni perder momento; pero la faccion no tuvo por conveniente el defenderse, emprendiendo, al aproximarse los nuestros, su retirada, con el mayor órden, hácia el pueblo de Munitivar. Con grande ahinco prosiguió entonces Espartero picando la retaguardia á los contrarios, llegando, como hemos antes indicado, á Cenarruza muy entrada la noche, y obligando á aquellos á activar su fuga via de Marquina, de donde tambien salieron sin tardanza á los ocho y media de la misma noche, dirigiéndose por Erma y Aramañona á Elorrio. Pero acosados y perseguidos con incansable afan por los tercios de Espartero, que no les permitian descanso, ni aun para racionarse, determinaron al fin los facciosos dividirse en dos grandes trozos, uno de los cuales, obra de 2,000 hombres, al mando de Simon Torre y Luqui, se encaminó hácia el valle de Arratia; y otro, bajo de los demas cabecillas, marchó la vuelta de Oñate.

En tal estado, dispuso Espartero que la columna del baron del Solar pasase á situarse sobre Mañaria y en el alto de Urquiola, en observacion de los primeros, enderezándose él, con las otras dos, al alcance del grueso principal de la faccion, lo cual logró se verificase en dicho pueblo de Oñate, á las tres de la tarde del dia 2, despues de una larga y penosa jornada.

Hállase Oñate situado en medio de dos cadenas

de escarpadas montañás imposibles de ganar ó rodear, sino á grandes distancias: y en vista de esto, determinó aquel gefe que el primer batallon, á las órdenes del baron de Meer, y cuatro compañías del segundo de Africa con su comandante D. Lorenzo Barberan, tomasen la derecha del pueblo hácia el camino de Aranzazu; que las otras cuatro compañías del mismo cuerpo y el segundo batallon del citado regimiento de la guardia, al mando del primer comandante D. Bruno Alaix, se dirigieran sobre la izquierda del mismo; que doce cazadores, á caballo, de la Guardia, guiados por el marques de Casasola, alferez de dicho real cuerpo, marchasen á vanguardia, y arrollando la avanzada que los enemigos tenian en el camino real, atravesasen rápidamente el pueblo, apoyados por la columna del brigadier Benedicto, que, á paso de carga, debia situarse al otro lado de este.

Todos estos movimientos fueron egecutados con gran tino y maestria, brillando en ellos no menos que la energía y el entusiasmo, la pericia y la hidalguía militar: dignas prendas de las libres y bizarras tropas que regia Espartero. Al acercarse este con los suyos á la poblacion, los enemigos rompieron un vivo fuego: y dejando dentro alguna fuerza, salieron desordenadamente en varias direcciones, con obgeto de apoderarse de las alturas adyacentes á Oñate, y hacerse fuertes en ellas. Mas á pesar del cansancio de

nuestras tropas, atacaron con vigor á las contrarias, sin que las ventajosas posiciones, de que iban apoderándose estas, sirviesen de obstáculo para que fuesen, como fueron al punto, desalojadas y dispersas, fugándose y guareciéndose de la escabrosidad del terreno que hacia difícil su alcance.

Resultó de esta brillante jornada considerable pérdida para las tropas carlistas que, si bien no tuvieron muchos muertos, dejáron en poder de los de Espartero algunos prisioneros de guerra, mas de 200 fusiles, caballos, cananas, cajas y otros muchos efectos, que abandonaban en la huida. A las cuatro de la tarde de dicho dia 2 de marzo, mas de 3,000 facciosos desalojaban la provincia de Guipuzcoa retirándose á Vizcaya y llevando consigo el terror que les inspiraba el solo nombre de Espartero. Al amanecer del 3 se dirigió este sobre Eibar, á donde se habian encaminado muchos de los rebeldes dispersos; y habiendo alcanzado en el camino dos gruesas partidas, las hizo cargar, sobre la marcha, por un piquete de caballería, causándolas varios muertos y heridos, y tomándolas algunos prisioneros con muchos trofeos de guerra y todas las raciones que habian estraido en su tránsito.

Divididas y subdivididas desde entonces de órden de Espartero las tropas que operaban á su cargo en varias columnas, facilitando así el perseguir á los grupos rebeldes en su dispersion, pasaron al-

gunos dias sin que se verificase alguna reunion notable; pero incesante aquel gefe en la persecucion, logró batir en Lemona, el dia 8 del mes en que vamos, á unos 400 facciosos capitaneados por los cabecillas Lángaro y Latorre, poniéndolos tambien en fuga, matándoles un oficial y cogiéndoles varias armas, municiones etc. Fruto de estos movimientos y de los que practicaba contra la faccion alavesa el coronel Tolrá, fué que algunos cabecillas, como Sopelana, D. Basilio y otros, hubieron de repasar el Ebro, dirigiéndose el segundo hácia la Rioja, en donde tampoco se vió libre de la ruda y constante persecucion de los nuestros.

Por este tiempo las atenciones del egército obligaron al general en gefe, que se hallaba á la sazon en Navarra, á reunir todas las fuerzas posibles sobre dicho reino; y llamando á las tropas de la provincia de Vizcaya, volvió á quedar esta con solos 1,800 hombres disponibles para las infinitas operaciones que allí ocurrian de continuo; dando esto margen á que los enemigos lograsen rehacerse, aumentando mas y mas la insurreccion en dicha provincia.

El otro grupo de facciosos, que hemos dicho constaba cómo de 2,000 hombres, acaudillados por Luqui y Latorre, que habia podido hasta ahora eludir los esfuerzos de nuestras valientes tropas, tambien fué sorprendido por la columna de Espartero, compuesta en esta sazon del 3.º ligero de infantería,

cinco compañías del 18.° de línea, 30 cazadores de Isabel II y doce caballos de la Guardia Real, en el pueblo de Ceanuri, á las cinco de la tarde del 15 de dicho mes, despues y á consecuencia de haber hecho los de ESPARTERO una marcha forzada por caminos tortuosos, indirectos y casi impracticables, que los condugeron al anhelado punto de la sorpresa. Atacado este con prontitud y con bizarría por las tropas leales, vióse en pocos instantes deshecha aquella numerosa gavilla enemiga, única que se habia mantenido reunida en la provincia, por haberse seccionado del grueso principal de la faccion, antes de la derrota que este sufrió en Oñate. Muchos muertos y prisioneros, gran cantidad de fusiles, cajas de guerra, municiones, equipages, raciones y otros efectos aprendidos, fué el resultado de aquel brillante ataque, que acabó por desconcertar é inutilizar este otro núcleo de la faccion vizcaina, que constando, hacia poco, de la imponente fuerza de 6,000 hombres, que ostentaban sus brios y su pujanza en aquellas breñas, hallábase á mediados de marzo, disuelta y dispersa, menguada ademas con bastantes pérdidas, sin que fuese la incansable actividad de sus gefes bastante á librarla del contínuo acosamiento y de la triste rota que diariamente hacía en ella el denuedo de nuestros esforzados campeones. Tambien el 18 sorprendió en Marquina al batallon de Larruscain, ocasionándole algunos muertos y tomándole prisioneros.

Informado por estos de que los enemigos habian pasado á ocultar en las espesuras del monte Acherri 40 prisioneros nuestros que tenian en su poder, dirigióse el 19 Espartero rápidamente con los suyos á dicho monte, con la mira de rescatarlos, como lo verificó, á las siete de la noche del mismo dia, causando á los rebeldes varios muertos, entre ellos el capitan que mandaba la escolta de los rescatados.

Hallábase el 22 con su columna en Durango, cuando tuvo noticia de que la corta guarnicion de Portugalete estaba vigorosamente atacada por 1,000 facciosos guiados por su cabecilla Castor: y sin perder momento, se puso en marcha con el fin de socorrerla. Llegó á Bilbao á las dos de la tarde, y advertido por el gobernador de esta plaza de la grande premura que exigian las circunstancias, segun los avisos recibidos del punto atacado, á pesar de que traia ya cinco leguas de marcha, sin detenerse mas que el tiempo preciso para hacer la entrega de los prisioneros y presentacion de los rescatados, prosiguió el camino de Portugalete, dirigiéndose por el preciso paso del puente colgante de Burceña. Al acercarse Espartero á dicho puente, hallóle ocupado por las enunciadas fuerzas de Castor que habian cuidado de cerrar sus puertas, resueltos á hacer allí firme resistencia. Pero todo fué inútil, sirviendo solo esta para hacer resaltar mas y mas el valor de los nuestros, que despreciando el obstáculo que se les

oponia, con el brigadier ESPARTERO á la cabeza, que los reanimó dirigiéndoles con energía la palabra, forzaron bien pronto dicho paso á la bayoneta, destruyendo las puertas con los útiles que al efecto llevaban, y cargando en seguida á los enemigos con cuatro compañías de preferencia y un piquete de caballería, sembraron en sus filas tal destrozo, que les causaron nada menos que 80 muertos, y varios prisioneros, tomándoles ademas porcion de armamento, caballos y equipage. Once heridos hubo tambien de los nuestros, entre los cuales se cuenta al mismo ESPARTERO que recibió un balazo, si bien no le interesó gravemente. Llegada la noche, puso fin al combate, que de otro modo hubiera sido mas costoso y funesto á los dos campos. Seguidamente entró ESPARTERO con los suyos en la espresada villa de Portugalete, que de tal suerte se vió libre del terrible asedio que por espacio de algunos dias habia esperimentado. El 28 del mismo mes volvió á ser batido por las tropas de ESPARTERO el mismo cabecilla Castor, que con 600 hombres se hallaba en Sodupe, en donde dejó varios muertos, armamento y bagajes, con mas 6 prisioneros nuestros de rescate. Acosados los restos de este cabecilla por las incansables tropas de ESPARTERO, dirigíanse al dia siguiente hácia Gordejuela, por Geldames sufriendo aquí tambien cruda persecucion de parte de la columna que mandaba el brigadier Iriarte.

Reunidas nuevamente las facciones de Vizcaya

Biblioteca Universitaria Oviedo

en Aulestia, en número de 3,000 hombres, capitaneados por Zabala, Valdespina y otros caudillos, hizo movimiento Espartero el 6 de abril desde Durango al frente de 2,000 combatientes, cuya fuerza se componia del regimiento del Príncipe, 3.° de línea; 500 hombres del de Almansa; el 2.° batallon de Gerona; 30 cazadores de Isabel II; 18 idem á caballo de la Guardia, y 15 de la misma arma del 3.° de línea. A las dos de la tarde del espresado dia dieron vista los nuestros á los enemigos, que apercibidos se retiraron á las alturas inmediatas á dicho pueblo de Aulestia, de cuyas estancias, despues de un corto tiroteo, fueron desalojados y perseguidos hasta llegada la noche. Al dia siguiente, teniendo aquel gefe noticia de que la misma faccion marchaba hácia Rigoitia, emprendió su movimiento, via de este punto, del cual estaban ya, al llegar los de Espartero, posesionados los rebeldes, viéndose á poco precisados á desalojarle, no sin sufrir considerable pérdida entre muertos y heridos, teniendo tambien cuatro de estos últimos los nuestros, entre ellos el primer comandante del regimiento de Almansa D. Pedro Arias.

Seguidamente retiráronse los enemigos á Morga, dejando en poder de sus contrarios 2,000 raciones, con varias armas y otros efectos. A pesar de que la noche estaba ya cercana, era el intento de Espartero continuar la persecucion; pero sabiendo á este tiempo que á dicho pueblo de Morga acababan de

llegar los cabecillas Luqui y Latorre, procedentes del valle de Arratia, conduciendo algunos guipuzcoanos y alaveses, cuya fuerza con la de los vizcainos que tambien llevaban, componia un total de 3,000 hombres, que unidos ya á los otros 3,000 que regia Zabala, segun hemos apuntado arriba, presentaban una masa enemiga respetable (que tan prodigiosamente crecian y pululaban entonces las facciones), suspendió su movimiento hasta el siguiente dia 9 en que lo egecutó, á la seis de la mañana, dirigiéndose por el camino de Arrieta en cuyo desfiladero le aguardaban. Las posiciones que ocupaban los rebeldes, y que, con su inmensa superioridad cubrian enteramente, eran muy respetables, como escogidas de antemano; mas sin arredrarle tal ventaja en las estancias, como tampoco la grande disparidad de las fuerzas, formó Espartero el plan de arrancarlos de aquellas y atraerlos á mejor terreno de combate.

Al aproximarse, practicó este gefe un movimiento por el flanco derecho con el fin de posesionarse del camino real de Bermeo y de una serie ó cadena de cerros que estaba contigua y que favorecia estraordinariamente su proyecto. Tomaron los enemigos por una retirada este movimiento, y viéndola á su parecer bien marcada, adelantáronse sobre los nuestros dejando sus posiciones. En tal estado ordenó Espartero que el brigadier Benedicto con su columna,

marchase rápidamente á situarse en la altura ó cerro de Sollube, situado en el mismo camino por donde debian dirigirse nuestros soldados; quedándose aquel gefe con los cuerpos de Gerona y Almansa, sosteniendo los ataques del enemigo. Pero tan luego como vió que la brigada de Benedicto se habia apoderado del mencionado punto, movióse tambien sobre él, efectuando una hermosa retirada por escalones, y defendiendo el terreno palmo á palmo. Situada ya toda la division en el alto ú monte Sollube, bajó en seguida con presteza á posesionarse del camino real y altura de Sarraya que domina á aquel cerro, desplegando en esta operacion ESPARTERO su línea de batalla, sostenida en los flancos por dos columnas cerradas, mientras que el enemigo, acometiendo á la vez todo el frente de los nuestros y tambien los flancos, fué por largo rato contenido heróicamente por dicha brigada de Benedicto y parte de las compañías de cazadores del Príncipe, á las cuales sostenian otras del mismo cuerpo en escalones.

Engreidos los facciosos con la superioridad de sus fuerzas y la aparente retirada de los nuestros, cayeron en el lazo que les habia armado ESPARTERO; siéndoles harto costoso el arrojo que tuvieron de cargar á la vez por todo el frente de los nuestros, á la bayoneta, emprendiendo sus columnas este ataque á paso de carga y al grito general de *¡Hoy no se da cuartel!* Pues contestando ESPARTERO á este grito

con los de *¡Viva Isabel II!* ¡*A la bayoneta!* voces que fueron repetidas con entusiasmo por todos los valientes que él guiaba, fueron tambien la señal del espanto y de la universal derrota de los contrarios. Toda nuestra línea rompió en cuatro columnas á la bayoneta sobre la línea enemiga, haciendo la caballería su embestida por el camino real, y dejando todos, en pocos instantes, cubierto el campo de cadáveres facciosos; pues si bien ellos apelaron desde luego á la fuga, las posiciones á que habian sido mañosamente atraidos facilitaron el que un gran número llevase el condigno castigo de su orgullo y de su loca temeridad.

Desde entonces la victoria se fijó al lado de las leales tropas que defendian los derechos de la nacion y de la reina. Los rebeldes completamente dispersos fueron perseguidos por espacio de dos leguas en todas direcciones hasta muy cerrada la noche, inutilizando nuestros bravos en el alcance un sin número de armas que no tenian tiempo de conducir, llevando consigo otras muchas y varios prisioneros, entre ellos el cabecilla titulado brigadier D. Pedro José de Aranzamendia (a) Armendia, gefe de una de las divisiones enemigas, y uno de los personages que mas prestigio disfrutaban entre los suyos, el cual fué despues pasado por las armas, con arreglo á la ley. Grande fué el número de muertos y heridos que de una y otra parte resul-

tó en esta singular batalla; presentando, en dicha línea de dos leguas, que duró el alcance de los nuestros sobre los rebeldes, aquellos campos numerosos grupos formados por las víctimas del fanatismo y de la ignorancia y por los innumerables despojos con que dejaban sembrada la tierra.

Así logró acreditar ESPARTERO, desde los primeros años de la última campaña, su entrañable adhesion á la causa nacional, su hidalguía, su pericia militar y su estraordinario valor. Y como en aquellos dias importaba mucho al gobierno de Madrid dar alientos y esperanza á los gefes que ofreciesen pruebas de fidelidad y de bizarría, valió esta accion á ESPARTERO el grado de mariscal de campo, al cual se dignó promoverle S. M. la reina Gobernadora en justo premio del señalado servicio que acababa de prestar, conquistando una victoria de suma importancia sobre fuerzas triples de las que él mandaba.

Vése, pues, con cuán injusta parcialidad se juzga á ESPARTERO cuando se dice que el empleo de mariscal de campo le obtuvo á consecuencia de su *primer ensayo* en la última guerra, que, al decir de ciertos biógrafos, no fué sino *un choque de muy poca importancia sostenido por algunos paisanos sublevados de que dió* (ESPARTERO) *conocimiento al gobierno ponderando los peligros*, (lo que equivale á decir, que ese grado le fué conferido á ESPARTERO *gratis et amore*, sin género alguno de merecimientos; ó

sea, *por misericordia*; que tan estrañas y estremadas salidas tiene á veces el ciego espíritu de partido), y *recomendando*, continúa la biografía á que aludimos, *al brigadier Benedicto para quien pedia el grado de mariscal de campo: ambos obtuvieron la fája, porque el recomendar á su segundo era pedirla para sí.* Pero es lo cierto, que ni aparece del parte de esta accion que Espartero pidiese el grado de mariscal de campo para Benedicto, ni este obtuvo tal grado sino mucho tiempo despues, habiéndosele entonces conferido solo á Espartero, con la antigüedad de 17 de febrero del mismo año, dia en que tuvo lugar la gloriosa accion de Guernica. Así se disfrazan y adulteran, quizas con la mejor buena fé, hechos históricos tan fáciles de averiguar.

Hallábase el 4 de mayo en Zornoza cuando emprendió un movimiento contra las facciones del valle de Arratia, saliendo al efecto de aquel pueblo con direccion á Artiaga y Villaro, cuyos puntos, así como Ceanuri, abandonaron á su aproximacion los rebeldes, corriéndose Luqui y otros cabecillas que le acompañaban, hácia Ceberio. Marchó Espartero al punto en su seguimiento, con la idea ademas de situarse en Miraballes, en observacion de las facciones de la parte de Guernica, por si estas querian incomodar á Bilbao durante su ausencia. Mas á poco de salir de Ceberio, de donde partió Luqui al acercarse la columna de Espartero, habiendo tomado

aquel caudillo rebelde una formidable posicion emboscada sobre el flanco izquierdo de los nuestros, apareció rompiendo el fuego á las cuatro de la tarde contra el centro de dicha columna. Hizo esta entonces alto; y lá brigada de D. Manuel Benedicto rompió un vivo fuego contra los facciosos. En esta sazon el gefe ordenó que el batallon de Almansa, mandado por su comandante D. Pablo Frias, y sostenido por cinco compañías de Gerona al mando del comandante D. Cayetano Olloqui, marchasen á desalojar de su estancia al enemigo; encaminándose el resto de Gerona, cazadores del Príncipe y 80 provinciales de la Guardia Real por otra cadena de cerros, situada á la derecha de los nuestros y paralela á la que ocupaban los contrarios, con el fin de proteger á los primeros.

La columna que fué á desalojar á los facciosos los acometió con bizarría, arrojándolos de posicion en posicion, hasta la gran cordillera que separa los valles de Orozco y Arratia; conseguido lo cual, mandó Espartero tocar retirada á estas tropas, en ánimo de continuar su marcha, via de Miraballes. Mas á poco rato, habiendo llegado Lángara, Olivares y otros cabecillas á reforzar á Luqui, dió este la señal de ataque, tornando á avanzar hasta las mismas posiciones de las cuales fuera antes desalojado. Aumentóse entonces el fuego, tomando ellos tambien posicion en las lomas de la derecha, á donde se di-

rigieron desde luego algunas compañías nuestras con el encargo de flanquear las de la izquierda: y en tal estado mandó ESPARTERO volver á desalojar al enemigo de ambas posiciones. En ambos lados fué egecutada esta operacion con presteza, con tino y con denuedo, mandando el ataque de la derecha el capitan mas antiguo D. Miguel Osset, del regimiento de Gerona. Entretanto ESPARTERO, con su gefe de plana mayor D. Domingo Aristizábal y con sus ayudantes de campo y de plana mayor, dirigióse á otra cadena de montañas, situada mas á la derecha, y desde la cual se descubria bien de cerca al enemigo. Mas hallándose ya en aquel puesto observándole, he aquí que se allega á ellos por una cadena llena de arbolado, y que insistia en una montaña que dominaba á la que ocupaba ESPARTERO, una fuerza considerable rompiendo el fuego á tiro muy corto sobre dicha plana mayor que formaba un grupo á caballo.

Mandó entonces el general al batallon de Compostela, que con la primera brigada habia quedado de reserva en el camino real, que subiese á atacar esta nueva masa que se presentaba; logrando verificarlo así aquel bravo batallon con tal bizarría, que á pesar de la aspereza de los cerros y del vivo fuego que le hacia el enemigo, el cual era contestado con cargas cerradas sobre la marcha, cerraron los de Compostela bayoneta calada y punzaron en una terrible carga á los rebeldes, y á la voz de *¡viva la*

reina! dada por su valiente coronel D. José Orozco, bien pronto se gallardearon los nuestros en el escarpe de aquella montaña. Tambien á retaguardia vióse atacada nuestra division por otra fuerza enemiga, que apareció de improviso rompiendo un vivo fuego contra la reserva; pero no tardó mucho en ser contenida y sofocada aquella turba por el regimiento del Príncipe, 3.° de línea, hábilmente dirigido por su coronel Benedicto, á quien ayudó eficazmente en esta importante operacion su ayudante de plana mayor D. Anacleto Pastors.

Callados ya los fuegos del enemigo, y arrojado este de todas sus estancias en vergonzosa fuga, siendo la hora avanzada de las nueve de la noche y estando, como era natural, la tropa muy fatigada, resolvió ESPARTERO campar sobre el terreno mismo que habia quitado á los rebeldes, puesto que no se hallaba pueblo alguno en aquellas inmediaciones. Desde este punto se dirigió en la mañana siguiente á la villa de Bilbao con el objeto de atacar á Zabala, si habia osado molestarla: y dejando en ella los prisioneros, sin permitirse mas que dos dias de descanso, el activo comandante general volvió á salir de aquella capital, el 7 de mayo, al frente de su incansable columna, á la cual se unió en Orozco la del coronel Carrera, el mismo dia, y al siguiente en Villaro la del brigadier Jáuregui. El 8, despues de perseguir estas fuerzas á la faccion en el valle de Arratia,

lograron su principal objeto, que era arrojarla á la parte de la costa: y proponiéndose Espartero marchar el diez resueltamente contra los enemigos que ocupaban entonces á Ereño, previno al gobernador de Bilbao hiciese salir de aquella plaza tres trincaduras que habia habilitado la diputacion del Señorio, con 100 hombres de su guarnicion, para cruzar sobre los puertos de Bermeo y Lequeitio.

Victoria no menos señalada que la de Ceberio alcanzó Espartero el 14 del mismo mes en Santa-Cruz de Vizcarquiz: y prosiguiendo en sus incesantes batidas, y obrando en conbinacion con los citados gefes Benedicto é Iriarte y con los coroneles Carrera y Ozores, logró arrojar hácia el valle de Arratia á las columnas enemigas que vagaban por aquellas provincias, guiadas por Castor, Ibarrola, Basilio y otros cabecillas.

Mientras Espartero se mostraba de esta suerte, constante é impertérrito adalid en las filas de los libres, tambien su familia, identificada con él en sentimientos de patriotismo y de lealtad, daba de ello señales ostensibles y pruebas irrefragables de adhesion á la causa nacional, elevando sus votos al cielo en demanda de un venturoso porvenir para España. Y no será por demas copiar aquí el párrafo que á este propósito insertó la Gaceta de Madrid de 20 de mayo del año en que estamos.

«La villa de Granátula, dice, en la provincia de

«la Mancha, por un movimiento espontáneo de leal-«tad y de admiracion y de gratitud á los beneficios «dimanados del Trono, ha proclamado solemnemente «á S. M. (Q. D. G.) la reina nuestra señora doña «Isabel II, levantando pendones en los sitios públi-«cos el alcalde de primer voto, y arrojando monedas «despues de una lucida funcion de iglesia, en la que «celebró tan fausta ceremonia el presbitero D. Ma-«nuel ESPARTERO, concluyendo el acto con una «abundantísima comida servida á los pobres, ilu-«minacion, pólvora y otros festejos.»

Pero volvamos al teatro de la guerra. Divididas las fuerzas que operaban bajo el mando de ESPARTERO en cuatro columnas, regidas por los precitados gefes, ya digimos arriba que precisaron á las faccio-nes de Vizcaya á acogerse al valle de Arratia, en donde se juntaron con los de Luqui, Latorre, y otros caudillos. Inmediatamente se dirigió ESPARTERO sobre ellos, forzándolos al aproximárseles á frac-cionarse en varios grupos que marcharon en distintas vias. Continuó la persecucion de uno de los princi-pales, y picando su retaguardia todo el dia 28, hizo que dejasen los rebeldes en su poder tres carros de víveres que conducian, algunas armas y otros efec-tos. El 29 llegó á Llodio, persiguiendo á Luqui, que con otros cabecillas se habia dirigido á las En-cartaciones: y en aquel pueblo recibió aviso de que la llamada junta de Castilla, con Ibarrola al frente

de su batallon, que unido á algunos de los de Sopelana y otras partidas, componian un total de 600 á 700 hombres, habian llegado al pueblo de Urigoiti, en donde pensaban pernoctar. Y no queriendo Espartero desechar la hermosa ocasion que se le presentaba de darles un gran golpe, dispuso que se improvisase una seccion ligera, compuesta del 2.° batallon de Gerona, al mando de su digno comandante D. Cayetano Olloqui, y de las compañías de cazadores de los regimientos Príncipe, Almansa y provincial de Compostela, á las cuales se unió igualmente la de granaderos de Almansa.

A las doce y media de la noche, puesto Espartero á la cabeza de esta columna, emprendió su movimiento desde dicho punto de Llodio, dejando en él y en los inmediatos cerros de Orozco, situado el resto de sus fuerzas, las cuales ocuparon oportunamente las montañas que dominaban el punto que él iba á atacar, evitando de este modo cualquiera tentativa de nuevos enemigos, y apoyando y protegiendo las operaciones del general que guiaba la columna espedicionaria. Marchó esta evitando el camino recto, para ocultar así mejor su designio, por una senda tortuosa; y á pesar de la oscuridad de la noche y de las grandes dificultades que ofrecia el terreno, montañoso y quebrado, al amanecer del siguiente dia 30 hallábase ya en las cercanías de Urigoiti. Al instante mandó Espartero que las compa-

mas de cazadores y granaderos, al mando del capitan de estos D. Felix Saraza, circumbalasen el pueblo á la distancia competente, debiendo en tal estado permanecer oculta y en silencio esta fuerza, mientras el general, con el resto de la columna, obligase á los enemigos á abandonar la poblacion. Hallábanse en esta los rebeldes en un descuido propio de la impericia en el arte de la guerra, si bien estraño en tal pais y en aquellas gentes. Cuando hé aquí que, apenas despuntaban los arreboles de la mañana, el sagaz cuanto intrépido general Espartero al frente de sus bravos y al grito de *¡Viva la Reina!* cargó á la bayoneta sobre los facciosos que encontraba en las calles y saliendo azorados de sus casas, los cuales á vista de un tan inesperado y brusco ataque, huyeron con el mas grande pasmo y desconcierto, por donde quiera que hallaban salida, abandonando armas, caballos, equipages, y no pensando ya mas que en ver modo de ocultarse entre las peñas y bosques inmediatos.

A este tiempo las compañías dispuestas de antemano aparecieron ocupando tres puntos, cuya comision desempeñó con el mayor acierto el capitan que las gobernaba: y confundidos los rebeldes, no sabiendo á donde y por donde encaminarse, que no hallasen al punto á nuestros valientes, viéronse horriblemente perseguidos y acosados, destrozados tambien sus grupos que huian en desórden, cubriendo

en breve de cadáveres todos los contornos de Urigoiti. Pasó de 100 el número de los muertos que la faccion tuvo en este terrible encuentro; siéndolo entre otros D. José Manuel de Zeiza, canónigo que fué de Burgos, y presidente entonces de la titulada Junta de Castilla, otro cura ademas, un coronel, dos tenientes coroneles, dos capitanes, varios oficiales, un abogado y otros muchos sugetos distinguidos. Entre los prisioneros contábanse tambien algunos individuos de la Junta, que inmediatamente fueron pasados por las armas. Cerca de 300 fusiles, municiones, canonas, 25 caballos y multitud de equipages con papeles de interesante correspondencia, quedó igualmente en poder de los nuestros, cuya pérdida fué escasísima en esta brillante sorpresa.

No habia dia que no se señalase con alguna victoria mas ó menos importante alcanzada por Espartero sobre las numerosas gavillas que infestaban aquellos lugares y campos: y habiendo regresado el 8 de junio, á Bilbao, con objeto de dejar allí los heridos y prisioneros, y aprestarse á continuar la série de sus no interrumpidos triunfos, salió de dicha villa el 10 dirigiéndose al valle de Arratia, en donde encontró á los cabecillas Latorre, Luqui, Olivares y Ochoa, á los cuales persiguió activamente hasta las cuestas de Ubidea; y no pudiendo continuar desde este punto por impedírselo las escesivas lluvias, pernoctó en Ceanuri despues de recoger las armas que

abandonaron los enemigos. El 11 continuó la persecucion de estos; y noticioso de la nueva via que habian tomado, bajó por *Ochandiano á Durango*, en espera de las columnas que mandaban los coroneles Carrera y Ozores: y habiendo salido de este punto el 13 con direccion á Guernica en busca de la faccion que estaba en las inmediaciones de Muniqueta, la persiguió sin descanso hasta las alturas de Santa-Cruz de Vizcarquiz, en donde tuvo lugar un empeñado choque contra los cuatro batallones que capitaneaba Zabala, á quien ESPARTERO dió un golpe terrible en este dia. Al siguiente prosiguió á la desesperada, insistiendo en el alcance de los rebeldes; y haciendo marchar á nuestros infatigables soldados diez y seis horas sin parar el dia 14, les dió de refresco una accion en los cerros inmediatos á Hernani, en donde con los batallones del Príncipe, Almansa y Gerona, 200 cazadores de Isabel II y 30 caballos, atacó vigorosamente á un total de fuerzas facciosas que no bajaba de 4,500 hombres, habiéndose reunido poco antes á la faccion de Vizcaya gran parte de la guipuzcoana. Duró el fuego desde las seis de la tarde hasta las ocho y media, hora en que los enemigos desalojados de sus posiciones, se pusieron en precipitada fuga, resultándoles de este reñido encuentro mas de 80 muertos, muchos mas heridos, con otras pérdidas considerables. Tambien lo fueron un tanto las nuestras; pues hubo bastantes

heridos y algunos muertos en las filas de ESPARTERO.

Tornó la faccion de Zabala á sus antiguas posiciones de la costa, y las de Luqui y Latorre al valle de Arratia, sin que fuese posible á ESPARTERO evitar esta desunion de los grupos facciosos, segun apetecia: y dividiendo él tambien y aun subdividiendo sus fuerzas en varias columnas, continuó la persecucion con la misma actividad que hasta aquí, logrando quitar al enemigo el dia 18 40,000 balas de fusil y varias armas, inutilizando ademas la fábrica de pólvora que tenia en Ereño, con lo cual prestó un servicio de tanta importancia como se deja ver.

La faccion navarra que en union con la guipuzcoana al mando de Zumalacárregui se hallaba en Azpeitia y Azcoitia, se retiró con direccion á Segura y Zegama, á la llegada de ESPARTERO á Eibar con objeto de atacarla. Y en vista de tal movimiento, guiando este general los de las diferentes columnas que componian su division, enderezóse él con los batallones de Almansa y Gerona sobre Marquina: y noticioso aquí de que la brigada que acaudillaba Arana se hallaba en Berriz, emprendió su marcha en la mañana del primero de julio sobre el citado punto, al cual llegó á las cuatro de la tarde; pero los enemigos, que llevaban algunas horas de ventaja, prosiguieron su paso hasta Elorrio, adonde llegó ESPARTERO á las seis. Ya habian cuidado los rebeldes de posesionarse de las alturas contiguas á dicho pue-

blo de Elorrio y situadas por la parte de Aramañona, pero atacados con vigor y decision por la columna de Espartero, bien pronto se vieron precisados á desalojarlas, huyendo en el mayor desórden y dejando en poder de los nuestros 2,000 cartuchos, varias armas y otros efectos de guerra.

Incorporado por este tiempo el egército espedicionario de Portugal con el del norte en las cercanías de Puente la Reina, fué conferido el mando en gefe de todas aquellas fuerzas reunidas al teniente general D. José Ramon Rodil, que acababa de llegar triunfante de su correría por aquel reino, nombrándosele al mismo tiempo virey de Navarra, habiendo sido exonerado Sarsfield de este cargo, y relevado tambien de la capitanía general de Castilla la Vieja el general Quesada, marqués de Moncayo, á quien reemplazó en aquel puesto el mariscal de campo don José Manso. Los primeros pasos del nuevo gefe de los egércitos reunidos fueron organizar el total de su fuerza en divisiones y brigadas, dictando ademas todas las medidas conducentes á movilizarlas y emplearlas con utilidad, para cuyo efecto emprendió dicho general sus operaciones en combinacion con las fuerzas de las provincias vascongadas dependientes tambien de su mando. El general Espartero recibió entonces la comision de fortificar el importantísimo punto de Bermeo, siendo de notar que por disposicion de este activo cuanto inteligente gefe, 800 hom-

bres en cuarenta y ocho horas dieron por concluidos tan interesantes trabajos, ocupando seguidamente á dicho pueblo el regimiento provincial de Trujillo.

Sabedor Espartero el 15 del mismo julio, de que en el inmediato pueblo de Baquio se hallaba una partida enemiga, ideó sorprenderla, como lo verificó en aquel dia, tomándola 14 prisioneros, varias armas y caballos.

Al dia siguiente, dejando ya á Bermeo en regular estado de defensa, y establecida su guarnicion, segun queda dicho, marchó Espartero rápidamente á Navarra, con los 2,500 hombres de que constaba su fuerza disponible, en virtud de órden del general en gefe, quien dispuso la formacion de tres columnas, una á sus inmediatas órdenes, otra á las del general D. Manuel Lorenzo y la tercera al mando de Espartero, que no alteró el número de los suyos. Movíanse estas tropas no lejos del puerto de Artaza y sus inmediatos de Urra, Gollano, Baquedano y Zudaire: y apercibido nuestro general en gefe Rodil de que nueve batallones facciosos, que compodrian un total de 5,000 hombres mandados por Zumalacárregui, Villareal, Eraso y otros cabecillas, estaban emboscados á retaguardia de dichos puertos, previno á los citados generales Lorenzo y Espartero que estableciesen, el primero una observacion en *Baquedano*, y *otra el segundo en Artaza*. En tal estado, serian como las once de la mañana del 31

de julio, cuando de dicha emboscada salieron fuerzas dobles de las nuestras con objeto de envolver á las que formaban las citadas observaciones. Al punto se trabó el combate, empeñándose en él sucesivamente mas y mas fuerzas de una y otra parte, hasta conseguir que lo estuviesen todas las del enemigo, á las cuales batió, venció, derrotó, y dispersó el bravo general ESPARTERO con sola su division, mitad de las fuerzas rebeldes, si bien protegida eficazmente en reserva por la primera brigada de la primera division, dirigida inmediatamente por el general Lorenzo. Al trasladar Rodil el parte de esta brillante accion al gobierno, se espresa de esta suerte:

«El mariscal de campo D. BALDOMERO ESPAR-«TERO ratificó en esta ocasion su bien adquirido re-«nombre, y llenó á toda mi satisfaccion los deberes «de general y de soldado, sin economizar los buenos «egemplos, las disposiciones y aun su existencia.»

Muchos muertos y heridos ocasionados á los facciosos y nueve cargas de municiones y piedras de chispa con sus correspondientes acémilas apresadas á los mismos, fueron entre otros los resultados de esta importante jornada.

Vuelto ESPARTERO de su espedicion á las provincias de Navarra y Guipúzcoa, situóse en Durango, al cual constituyó punto céntrico de sus operaciones en Vizcaya; y habiendo pasado, en virtud de una real órden, á fortificar á Lequeitio el 22, hallán-

dose en esta operacion se presentaron en las alturas contiguas á este pueblo las facciones de la provincia y algunos guipuzcoanos, logrando batir y dispersar toda esta fuerza, en una salida que hizo el 28, junto al pueblo de Isparter, causándolas bastante pérdida, y regresando en el mismo dia á Lequeitio enriquecido con grande porcion de víveres, cinco cañones con sus cureñas y multitud de proyectiles, que el enemigo habia reunido doce dias antes y ocultado en un caserío, distante media legua del punto donde se hallaba situado ESPARTERO, con el fin de atacar á Eibar que tan heróicamente se habia defendido dias antes: todo lo cual sirvió oportunamente para la defensa del citado pueblo de Lequeitio.

Despues de haber perseguido con actividad al pretendiente D. Cárlos, que por este tiempo se replegó con algunas fuerzas al valle de Arratia, hallándose acampado ESPARTERO en Begoña el 15 de setiembre, púsose en marcha en la mañana del 16, con direccion á Guernica, y con el fin de atacar á Zabala y Valdespina, que con cuatro batallones ocupaban la enunciada villa y sus cercanías; pero á poco de emprender este movimiento, divisó un grupo de facciosos en las alturas de Santo Domingo. Era esta una gavilla que capitaneaba D. José Isidoro de Garay cura párroco del inmediato pueblo de Munguía, hácia el cual se retiraron los carlistas, abandonando inmediatamente aquellas alturas, y guareciéndose en

un bosque próximo á dicho pueblo. Mas no les valió tal recurso; porque desplegando Espartero sus fuerzas y penetrando en el bosque por distintas vias, obligó á los rebeldes á abandonarle, huyendo desordenadamente en todas direcciones, no sin dejar en poder de los nuestros entre otros facciosos, al ya citado cabecilla, el presbítero Garay, el cual fué presentado á Espartero con casaca militar, sombrero calañés, montado en un brioso alazan, y armado de sable, trabuco, un par de pistolas de arzon, otras dos en el bolsillo y un puñal en el cinto: arreo harto pesado y embarazoso, que debió sin duda estorbarle y hacerle imposible la fuga. Munguía vió pocas horas despues el horrendo espectáculo de pasar por las armas á su pastor espiritual, á presencia misma de sus feligreses.

En los dias 17 y 19 del mismo setiembre batió Espartero á las facciones de Vizcaya junto á Mendata y en el monte Oiz, causándolas algunas pérdidas y apresándolas mil raciones de pan, carne y vino.

Despues de haber sostenido otras dos escaramuzas contra los facciosos en los dias 5 y 6 de octubre, pasó el 8 al puerto de Plencia, con objeto tambien de fortificarle, en virtud de real órden que recibió al efecto, emprendiendo al siguiente dia 9 dichas obras de fortificacion con la mayor actividad. En este punto y en las baterías de la costa halló siete piezas de hierro, las cuales sirvieron para artillar la plaza: y

es de notar el rasgo heróico de una muger, natural del mismo pueblo de Plencia, la cual presentó á Espartero dos piezas de á dos que habia tenido escondidas por espacio de muchos meses, á pesar de las infinitas vejaciones y castigos que la hicieron sufrir los rebeldes á fin de que las sacara, lo que jamas pudieron conseguir de aquella heroina á quien alimentaba la esperanza de que pudieran servir algun dia á la causa de su nacion y de su reina. Rasgos eminentes de patriotismo, cual lo es este, son por fortuna muy frecuentes en la historia triste de la última guerra.

Hallábanse reunidas en Munguía, dos leguas distante de Plencia, las facciones de Vizcaya con otras fuerzas rebeldes de Guipúzcoa, Alava y Navarra, mandadas por D. Cárlos, y destinadas todas á impedir que se llevase á cabo la enunciada fortificacion: y el dia 11 presentáronse en las alturas contiguas dos columnas fuertes de 3,000 hombres con otras masas en reserva, cuyos tiradores rompieron un vivo fuego contra la segunda compañía de cazadores del Príncipe situada de puesto avanzado en los cerros de Beustus. Inmediatamente dispuso Espartero que el general Benedicto marchase con dicho regimiento del Príncipe á ocupar aquellos cerros, lo cual egecutó haciendo que avanzase su segundo batallon al mando del comandante don Ramon Araoz, á sostener las compañías de cazadores que se habian adelantado, batién-

dose contra fuerzas muy superiores hasta el monte de Gallarraga. El enemigo fué desalojado de sus posiciones, que Araoz ocupó sin demora. Entretanto tambien ordenó ESPARTERO que el segundo batallon de Gerona, al mando del coronel D. Julian Olivares, marchase á apoyar los movimientos del Príncipe; y que el segundo de Almansa ocupase unas alturas importantes á la derecha de Plencia, quedando el primero de reten en este pueblo con las armas en pabellon para su custodia en caso necesario: todo sin dejar de ocuparse los soldados del citado batallon en las obras empezadas, prontos á soltar los picos y herramientas, y tomar las armas, si necesario fuese.

Viendo que era ya tarde, y que el fuego habia cesado, mandó el general se replegase el batallon avanzado del Príncipe al punto de Beustus: mas al emprender su movimiento el comandante Araoz, los enemigos que se mantenian en las inmediaciones, cobraron osadía, y vinieron á la carga sobre dicho batallon hasta la mitad del monte que este dejaba. El general Benedicto entonces dispuso marchasen dos compañías del primer batallon, con su comandante don José García Jove, en apoyo del segundo; lo que dicho gefe egecutó con tal rapidez y bizarría, que los enemigos volvieron á ser aventados de las alturas de Gallarraga, emprendiendo su retirada con direccion á Munguía, siendo ya de noche: y como el objeto mas interesante que se proponia ESPARTERO fuese el

de cubrir las obras, dispuso que el general Benedicto se replegase con toda la fuerza á su canton de Gorliz, lo que practicó usando de las precauciones convenientes.

La pérdida del enemigo, entre heridos y muertos, fué de consideracion: la de las tropas nacionales corta, pero sensible, habiendo resultado tres muertos y ocho heridos, entre estos el bizarro capitan del Príncipe D. Vicente Ruiz, que lo fué gravemente al desalojar á la bayoneta á un número muy superior de enemigos de una altura, en que estaba en posicion.

Terminadas las fortificaciones de Plencia, dirigióse Espartero al valle de Arratia en persecucion de las gavillas de Sopelana, Ibarrola y Castor, para lo cual se puso en combinacion con los brigadieres Iriarte y baron del Solar. El 30 de octubre salieron el general Espartero de Llodio é Iriarte de Amurrio, y habiendo alcanzado, al anochecer, á dichas facciones, unidas ademas con dos batallones de la costa, en las inmediaciones de Arteaga, trabóse refriega, de la cual resultó el ahuyentarse precipitadamente los rebeldes, no sin sufrir grave pérdida, y ruda, y porfiada y tenaz persecucion de parte de las tropas que guiaba Espartero.

Estaba el grueso de la faccion de Vizcaya en Elorrio, el 8 de noviembre, con cinco batallones vizcainos y uno guipuzcoano mandados por Eraso; y

habiendo sabido, por los oficios interceptados, que Iriarte estaba separado de Espartero, y que tenia parte de las tropas de este, se dispusieron á atacarle en Orozco. Verificáronlo así, en efecto, los rebeldes presentándose en posicion á las dos de la tarde del 9: y á pesar de que Espartero solo tenia cuatro batallones, desmembradas como estaban sus fuerzas, porque parte de ellas guarnecian á Plencia, y otras á Bilbao, no vaciló un instante en admitir el combate: y dejando en el pueblo la tropa que estimó oportuna, se arrojó sobre ellos sin arredrarle el nutrido fuego que hacian á sus pequeñas columnas, y atacándolos á la bayoneta, á la voz de *Viva Isabel II*, logró arrollarlos y ponerlos en fuga, dejando el campo cubierto de cadáveres. Tambien el 10 batió en Arrancudiaga á Castor, causándole varios muertos, heridos y prisioneros.

Habiendo dejado á estos en Bilbao, y sabedor de que las facciones de Sopelana, Castor, Ibarrola y Aguirre se habian reunido en Llodio, salió de aquella plaza en union con dicho brigadier Iriarte, el 16 del noviembre en que vamos, encaminándose al espresado pueblo de Llodio. Los facciosos abandonaron este punto, marchando Castor á reunirse con los del valle de Arratia, y emprendiendo los demas su movimiento por la derecha, via de Arciniega, con direccion á Castilla. Al siguiente dia marcharon los nuestros á Amurrio, en su seguimiento; y al tomar desde

allí el camino de Arciniega, descubrió Iriarte la retaguardia de los facciosos que hacian marcha contraria á la direccion que debian suponer nuestras tropas, y venian á tomar la Peña Vieja de Orduña. Entonces dicho señor brigadier cargó vigorosamente á la espresada retaguardia, y ESPARTERO con su columna, por medio de un movimiento rápido, marchó por el camino real á Orduña para ver si conseguia tomarles la angostura de la Peña Vieja, con lo cual eran perdidos indudablemente los rebeldes. A este efecto se adelantó á Orduña con un piquete de caballería, é hizo salir inmediatamente la guarnicion al mando del gobernador de aquella ciudad, el coronel don Francisco Linage, apoyándole con dos batallones del Príncipe, que así que llegaron dispuso que siguiesen auxiliando el movimiento de Linage, al mando del coronel D. Juan Olivares. Aunque no se omitió diligencia, el enemigo, que llevaba mucha delantera, se apoderó de la angostura, pero sin que esto pudiera librarle de que tanto los que salieron de Orduña, como la columna del brigadier Iriarte que picaba su retaguardia, trabando con él un fuerte tiroteo, le causasen bastante daño y le pusiesen en dispersion completa.

Por este tiempo ya mandaba el egército del norte, como general en gefe, el teniente general D. Francisco Espoz y Mina, nombrado ademas virey de Navarra. El comandante general de las provincias vas-

Biblioteca Universitaria Oviedo

congadas era el mariscal de campo D. José Carratalá.

Reunidos en los valles de Arratia y Orozco las facciones de Vizcaya, varios batallones alaveses mandados por Sopelana é Ibarrola, un batallon guipuzcoano y las partidas de Castor y Ochoa, sufrieron otro golpe terrible dado por Espartero el 7 de diciembre, en las alturas de Saloa y Urigoiti, junto á la peña de Gorbea, en el cual la pérdida de los rebeldes fué de muchísima consideracion. El 16 del mismo sorprendió aquel general en los montes de Berriz á la gavilla que capitaneaba el cura párroco de Durango, D. Pedro Barrencche, quedando este prisionero, y deshecha y dispersa su vandálica tribu.

Estaba encargado este cura de hostilizar con su gavilla á la guarnicion del espresado pueblo de Durango, en cuyas cercanías habia incendiado varios edificios pertenecientes á propietarios conocidamente adictos á la reina, y cometido otros desmanes, en cuya justa espiacion fué pasado por las armas en el pueblo de Marquina, á las doce horas de su captura.

El 18 continuando la persecucion de las facciones que le abandonaban el campo constantemente, proveyó Espartero de víveres para seis meses á la guarnicion de Lequeitio; y noticioso de que en aquellas cercanías ocultaban los enemigos un cañon de 16 con objeto de atacar á dicha guarnicion, logró apoderarse de él é inutilizarle totalmente, ya que no le era posible sacarle de donde estaba. En los siguien-

tes dias, hasta el 21, recorrió los pueblos de Guernica y Munguía, sin que los facciosos le esperasen, *proveyendo á su paso* de vitualla á Bermeo, y llegando *el 22 á Bilbao para dar á las tropas zapatos y continuar la persecucion hácia Arratia, en donde las facciones se habian reunido.*



CAPITULO X.

Acciones de Ormaistegui, Villareal de Zumárraga, Miraballes, Villaro, Descarga y Puente de Castrejana: socorro de Bilbao asediado por los facciosos: batalla de Mendigorría.

Vamos á entrar en el año 1835, y la guerra de las provincias del norte de España, lejos de terminar ni aun mitigarse, acrecentaba y encrueleciase mas y mas. Muchos generales, y de partes aventajadas algunos de ellos, habian ya estrellado su reputacion y su crédito en las escarpadas rocas del Pirineo y de San Adrian, menos duras sin embargo que las cabezas porfiadas y tenaces de sus habitadores. Infatuados estos con la idea de sus decantados fueros, verdadero monopolio del cual solo disfruta en el pais una escasa y dominadora pandilla, que enseñoreando allí su influjo y valimiento, dispone á su

antojo y con dominio absoluto de la clase proletaria de aquella sociedad, que viene á ser una verdadera oligarquía, no una república como creen algunos; fanatizados con el principio religioso, que juzgaban ver por tierra y menoscabado, á impulso de las instituciones liberales; solícitos y celosos defensores de los pretendidos derechos que á la corona de Isabel II alegaba, y aun alega, su tio D. Cárlos, los tercos provincianos sostenian con obstinacion una guerra montaraz y sangrienta, de que ofrece escasos egemplos la historia de los tiempos modernos.

El gobierno de Madrid por su parte, aferrado y confiado en la conducta lene, que el tiempo despues, y tristes y lamentables desengaños, le hicieron ver cuan impolítica y desacertado anduvo en observarla; prendado de las bellas cuanto impracticables teorias de *fusion*, mas propias para lisongear la pueril y florida imaginacion de un poeta, que para satisfacer la razon de un sesudo estadista; creyendo ensueños y visiones las que eran funestas realidades, apenas usaba sino de ineficaces lenitivos que fuesen quitando poco á poco la herrumbre supersticiosa, y desvaneciendo los escrúpulos monárquicos; sin curarse apenas de establecer un plan de campaña adecuado á la clase de guerra que habian adoptado los facciosos, ni aun siquiera de mandar á las provincias sublevadas el número de fuerzas suficientes para contener la rebelion, y los gefes mas á propósito, por su es-

periencia y conocimiento del pais, para hacer aquella especie de campaña. Enlutecíase el corazon al contemplar el triste cuadro que ofrecia aquella hermosa region de nuestra España, en donde la opinion enojada y embravecida, transformada ya en pasion viva y frenética, y apellidando guerra con altos pregones por dó quier, convertia á aquel suelo privilegiado en un verdadero campo de Agramante.

Personages de gran cuenta habian aportado ya en esta sazon al campo de D. Cárlos; egércitos numerosos y aguerridos le poblaban, guiados por generales de grande valía algunos de ellos; un gobierno habia allí constituido, el cual gozaba de crédito en las córtes ó capitales de las monarquías absolutas; hasta el punto de recibir grandes auxilios pecuniarios de ellas. Poderosos ayudadores y robustos puntales todos con los cuales contaba el despotismo; y llano era que á semejante estado no debiera ya mostrarse indiferente el gobierno de Isabel II. Así que necesidad hubo de que el ministerio, que presidia entonces el Sr. Martinez de la Rosa, se ocupase con interés de este grave asunto; y en los escomienzos del año en que entramos, tratóse en consejo de ministros de declarar á las provincias sublevadas en estado de sitio, sugetándolas en un todo á la autoridad militar, segun se observa en semejantes casos en todas las naciones, y con arreglo á lo que previenen nuestras leyes y ordenanzas, en armonía

con el Estatuto Real, que era la ley política que regía en esta época. Así fué decretado en 12 de enero de dicho año.

Presupuestas ya estas observaciones, volvamos la vista á las operaciones militares, siguiendo con especialidad el hilo de las que á ESPARTERO atañen.

En diciembre del año anterior, de 834, el general en gefe del egército del Norte habia hecho saber al comandante general de las provincias vascongadas, que dos divisiones, al mando del general Córdoba, iban á emprender sus operaciones desde Navarra sobre las facciones de Zumalacárregui que ocupaban las Amezcuas y otros puntos del interior de aquel pais; y con tal motivo, prevenia al referido comandante general, el mariscal de campo D. José Carratalá, que reuniendo desde luego todas las fuerzas posibles de las que habia en dichas provincias, operase tambien para estrechar á los enemigos y contribuir á su esterminio. Cumpliendo el gefe superior militar de las provincias con la referida disposicion, reunió en Mondragon la division de Vizcaya al mando del general ESPARTERO y las brigadas de Alava y Guipúzcoa, bajo el del gefe principal de esta, el brigadier Jáuregui: y noticioso de que los espresados enemigos se hallaban en los altos de Descarga, marchó sobre ellos el 2 de enero de 35, confiado en que se aproximarian las predichas divisiones de Navarra. Zumalacárregui, despues de algun tiroteo con las

guerrillas de los nuestros, se replegó sobre Ormaistegui, pueblo de su naturaleza, y en el cual no parece sino que anhelaba aquel caudillo ostentar su bizarría y ondear orgulloso el pabellon de la victoria.

Allí, con efecto, empeñó una accion, en mal hora para él, si bien el inevitable compromiso de ella fué debido al escesivo valor del batallon de Chapelgorris, que formaba la vanguardia de nuestras tropas, y que insistiendo en el tiroteo y ganando campo, dió lugar á que la accion se generalizase. Fué esta reñidísima y sangrienta, y por lo mismo tanto mas gloriosa para las armas vencedoras, que tomaron á viva fuerza, y aun despues de perdidas volvieron á tomar las distintas posiciones, cercas y zanjas que hay en las alturas de dicho pueblo de Ormaistegui, y que servian á los enemigos de fuertes parapetos. Aun entrada la noche se hacia oir el combate, que habia dado principio á las tres y media de la tarde, y no cesó hasta que nuestros valientes, ocupando del todo las mas encumbradas cimas de dichos cerros, hicieron resonar en ellas los dulces ecos de *Patria*, *Reina*, *y Libertad*, mientras que al compás de estos vítores huian los rebeldes al abrigo de la oscuridad, arrojándose por aquellos precipicios, y dispersándose desconcertados en todas direcciones.

Fué esta victoria debida principalmente á las divisiones ó brigadas de Alava y Guipúzcoa, compuestas de los dos batallones del provincial de Córdoba,

el segundo de Africa, el segundo de San Fernando, el de Chinchilla y el de voluntarios guipuzcoanos de Isabel II, los cuales hicieron todos prodigios de valor, conducidos por sus bravos y dignísimos gefes y oficiales. El bizarro brigadier Jáuregui alcanzó nuevos laureles, así como el señor Alaix, de igual graduacion y que hacia de gefe de estado mayor de dichas tropas, que salió herido aunque levemente. A la division de Espartero cupo en suerte formar la reserva, contribuyendo poderosamente con su presencia á la victoria en la cual brilló sobremanera el digno comportamiento, el valor y pericia militar del ya mencionado mariscal de campo D. José Carratalá, comandante general de las provincias, que mandó la accion.

Al siguiente dia permanecia este en aquellos puntos, al frente de los enemigos, y esperando la deseada aproximacion de las divisiones del general Córdoba; cuando hé aquí que supo, con sorpresa, por sus confidentes, que estas fuerzas no existian sino á muy larga distancia de las que él guiaba. Ni pudieron con efecto hallarse allí con la oportunidad que era de desear y segun estaba prevenido, ni aun llegaron á venir por entonces á las provincias, por haber sido destinadas, en punto opuesto, á otro servicio importante que no pudo evitarse, segun llegó á saberse en dias posteriores. A vista de tal contratiempo, y conociendo ademas, el señor Carratalá, el ningun fruto

de las acciones aisladas con objeto de ocupar posiciones difíciles en aquel pais y en aquella clase de guerra, especialmente cuando no media el concurso de varias fuerzas en combinacion; teniendo esto en cuenta y sin olvidar tampoco otras atenciones urgentes en el distrito de su mando, sobre todo en Vizcaya, resolvió dividir nuevamente sus fuerzas, enviándolas á sus respectivas provincias, en donde debieran continuar llenando el objeto de su primitivo encargo.

Practicados los movimientos oportunos para ocultar al enemigo aquel repliegue, verificóse este en la tarde del 3, emprendiendo la division del general Espartero y la brigada de Alava el camino de Vergara, con el espresado comandante general de las provincias á la cabeza. Pero no pudo menos de suceder que los enemigos, al fin, viniesen á incomodar la retaguardia de los nuestros, presentándose como decididos á ocupar su flanco izquierdo. Vana y costosa temeridad; pues el general Espartero, que con su division se habia colocado por escalones sobre Villareal de Zumárraga y en los altos de Descarga, los rechazó con denuedo por todos los diferentes puntos sobre los cuales dirigieron aquellos sus ataques, logrando así que, entrada la noche, todas nuestras ya indicadas fuerzas fuesen tranquilas á descansar á Vergara. La distinguida y bizarra conducta de Espartero en esta jornada fué objeto de especial recomendacion en el parte que el general Carratalá

elevó al gobierno, y recomiéndala principalmente la circunstancia de haber recibido el caballo que montaba dos heridas de bala.

Algunos dias pasaron sin que circunstancias particulares propias de la guerra y un temporal crudo y lluvioso permitiesen llevar á cabo operaciones de gran cuenta: y habiéndose detenido ESPARTERO, por la segunda de aquellas causas, los dias 8 y 9 de febrero en Vitoria, á cuyo punto se habia trasladado con su brillante columna de órden del comandante general de las provincias vascongadas, pasó el siguiente dia 10 á Ochandiano, sin temor á la mucha nieve que caia, conduciendo á aquella villa un convoy de comestibles y efectos para la maestranza de artillería establecida en Eibar, que el espresado comandante general de las provincias le habia entregado; y dirigióse á Durango en la madrugada del 11, despues de remesar á Eibar todos los efectos indicados.

En dicho pueblo de Durango supo que la faccion de Vizcaya, con tres piezas de artillería, se hallaba reunida en Guernica: y creyendo que lo ventajoso de la posicion que el enemigo ocupaba le animaria á esperar en ella la embestida de los nuestros, cuya opinion le era confirmada por las varias noticias que en el camino recibió de algunos paisanos viajeros, resolvió ESPARTERO atacar, tomando antes las precauciones convenientes. En esta idea, desalojó las avanzadas que los contrarios habian puesto, á pesar del vi-

vo fuego que estas hacian; y cuando ya se lisonjeaba aquel general de poder destruir en un solo dia á todos los rebeldes que infestaban la provincia de su mando, supo con sentimiento que cuatro horas antes habian abandonado aquella villa, dejando solo las avanzadas.

Siendo ya tarde, se decidió á pernoctar en Guernica, y persuadido de que no era facil que hubieran podido los enemigos trasportar muy lejos la artillería que consigo llevaban, mayormente cuando le constaba que su fuerza principal habia quedado en Mendata, dispuso que al siguiente dia 13 saliesen los batallones de Isabel II y Gerona á recorrer los caseríos y pueblos inmediatos, ínterin el de Córdoba tomaba posicion en las alturas que los dominan, quedándose él con el resto de la division en Guernica con objeto de acudir al punto en que fuese necesario, en el caso de que el enemigo tuviese la resolucion de querer impedir el reconocimiento proyectado, y en cuya virtud logró Espartero apoderarse de las tres piezas que los facciosos llevaban, de á 16 la una y las dos restantes de á 4, descubriendo al mismo tiempo un depósito de 150 pares de zapatos, varias pieles, cáñamos y demas efectos de construccion que tenian en Guernica.

Divididas y ahuyentadas las fuerzas rebeldes, y siendo necesario que los soldados de Espartero se repusiesen de la marcha penosa que habian sufrido

abrumados con nieves continuas, deseando tambien recibir la correspondencia atrasada de todos aquellos dias, se decidió aquel general á trasladarse el 14 á Bermeo, logrando descubrir otras dos piezas de á 2, que se hallaban enterradas en las inmediaciones de Mundaca, para lo cual contribuyó eficazmente el alcalde de dicho pueblo de Bermeo, con una partida de urbanos de la misma villa; en la cual dejó las cinco piezas indicadas, pasando á Bilbao el 15.

Por este tiempo, la guerra que habia estado en cierto modo paralizada y suspensa en sus operaciones principales, con motivo de la enfermedad que aquejó por algunos meses al general en gefe de los egércitos del Norte, D. Francisco Espoz y Mina, y que solo habia presentado tal cual destello ú signo de victoria en los hechos parciales que ofrecian los generales Manso, Córdoba, Carratalá, ESPARTERO, el brigadier Jáuregui (el Pastor) y otros gefes distinguidos que guiaban las fuerzas que el gobierno legítimo tenia en aquellas provincias, principió ya á presentar mas vida, mas vigor y mas regularidad tambien en su sistema, desde que restablecida la salud del valiente cuanto ilustre patriota, el ya citado general Mina, presentóse este en campaña, empuñando aquella «espada de honor» (1) terror de los escla-

(1) En sesion estraordinaria del 20 de diciembre de 1834, y á propuesta del sócio C. Z. de Liancourt, dedicó por aclamacion la «Sociedad universal de civilizacion» titulada *Union de las*

vos, áncora de los libres, símbolo eterno de las victorias. Las alcanzadas en aquellos dias por este inmortal caudillo, hacen ver que ni los años, ni las penalidades consiguientes á la emigracion, ni aun los padecimientos que acababa de esperimentar, habian hecho decaer, ni un ápice, los brios y la hidalga pujanza de un general, que formaba entonces la esperanza de todos los liberales honrados. Mas despues veremos que una triste fatalidad nos privó de dar complemento y satisfaccion á esta esperanza.

Entretanto diremos que ESPARTERO, sabedor de que en el pueblo de Aracaldo, por donde tenia él que transitar con su division, habian dejado los facciosos cuatro cañones de madera con aros de hierro y cargados de metralla, para que estallasen cuando pasase su tropa, y que los habitantes de dicho pueblo, lejos de advertirle el peligro, se mostraron cómplices, retirándose al monte, mandó dar fuego á las casas, habiendo él tenido la suerte de que solo un cañon rebentase, mas sin ocasionar desgracia alguna.

El 28 de marzo tambien batió en Miraballes á

Naciones, residente en Paris, una *espada de honor* al ilustre general Mina, en reconocimiento á sus distinguidos servicios militares y á la fidelidad con que defendia los derechos de la nacion española y de su reina Isabel II. Esta espada fué remitida por el señor duque de Frias, nuestro embajador entonces cerca del rey de los franceses, al general Mina, por conducto del gobernador de Jaca.

cuatro batallones carlistas, mandados por Luqui, causándoles grande pérdida.

Un egército de reserva habia sido organizado en Castilla, y puesto á las órdenes del general D. José Santos de La Hera. El general Córdoba habia reemplazado, en el cargo de la comandancia general de las provincias vascongadas, al Sr. Carratalá, nombrado capitan general de Estremadura.—Por dimision del Sr. Martinez de la Rosa, entró el conde de Toreno á presidir el consejo de ministros; y por acuerdo de este, y en virtud de un real decreto espedido el siete de abril, se encargó del mando de todas las fuerzas existentes en Navarra, provincias vascongadas, Castilla la vieja y Aragon, el Sr. Valdés, ministro de la Guerra. Así desapareció, tan de repente, del teatro de esta, el ilustre y bravo general Mina, con harto sentimiento del egército y con notable sorpresa del público, sin que hasta hoy hayan podido inquirirse ni menos averiguarse los verdaderos motivos de su renuncia. Es verdad que al dirigir esta á la reina Gobernadora, mediante una representacion fecha en Pamplona á 8 de abril (es decir un dia despues del decreto que investia á Valdés de tan omnímodas facultades, que le quedaban sometidos todos los generales en gefe de aquellos egércitos), alegaba solamente aquel caudillo, como causantes de su determinacion, sus padecimientos físicos; pero es lo cierto, que ya en aquella sazon hallábase

siempre dispuesto á salir á campaña, lo habia hecho repetidas veces y con gloria; y sobre todo, al recordar este suceso, no es posible olvidar la estraña coincidencia del otro su adjunto, ni tampoco la circunstancia de haberse recibido en la córte varias comunicaciones de las provincias sublevadas, en queja de que al general en gefe no se concedia por el gobierno toda la libertad necesaria para obrar contra las facciones, antes bien se le oponian obstáculos y embarazos que dificultasen y aun imposibilitasen á veces el buen éxito de sus operaciones. Estas cartas fueron en parte desmentidas por la prensa; pero ellas encerraban una opinion que estaba ya bastante generalizada en los pueblos y en los campamentos. De todos modos es este uno de los infinitos misterios que ha habido en la pasada lucha, misterios mas fáciles de concebir que de espresar y descifrarlos.

Prosiguiendo la historia de la campaña en Vizcaya, diremos que el dia 1.° de abril salió Espartero de Bilbao, en union con el brigadier Iriarte y el batallon de Segovia agregado á su division, y pernoctó en Durango. Los enemigos que se habian reunido todos en Arratia, pasaron el 31 de marzo á Ubiria; pero al dia siguiente contramarcharon al espresado valle. El 2 aparentó aquel general dirigirse hácia Vitoria; y despues de andar una legua, guió su movimiento por el boquete de las peñas de Ma-

saría, sobre los valles de Dima y Arratia. Nada encontró en el primero; mas al dar vista al segundo desde las alturas de Lamindano, descubrió al enemigo que ocupaba en dos líneas las formidables posiciones que desde el mismo rio y pueblo de Villaro se suceden consecutivamente por mas de legua y media, hasta la gran peña de Gorbea y las altas cuchillas que separan los valles de Arratia y Orozco.

La fuerza que se descubria era como de seis batallones, obra de 3,000 á 3, 500 hombres, y algunos 30 ó 40 lanceros, todos en posiciones tan bien escogidas, que el atacarlas pudiera calificarse de imprudencia, á no hacerlo ya indispensable el parage en que nuestros soldados se hallaban y tambien el honor de nuestras armas. Por esta razon, y persuadido de que, segun la actitud de los rebeldes, esperaban estos el ataque de nuestras tropas por el referido pueblo de Villaro, donde hay puente para pasar el rio, practicó ESPARTERO su descenso de las predichas alturas por la derecha, con la mayor rapidez, y con el designio de ocupar otro puente que hay hácia Arteaga, y atacarlos por su izquierda. Ellos, á vista de esto, empezaron desde luego tambien á maniobrar con el fin de bajar al puente amagado; pero llegando antes los nuestros, les fué imposible á aquellos disputar á estos el paso del rio; realizado el cual, dispuso ESPARTERO atacar su centro y ala izquierda.

El fuego se habia hecho general á la una y media de la tarde, hora en que empezó la carga de tantas y tan temibles posiciones. Nuestra tropa trabajó como lo ha de costumbre en tales casos, venciendo obstáculos al parecer insuperables, á pesar de que el enemigo, valido de lo favorable del terreno, presentaba por todas partes una tenaz resistencia. Pero la victoria coronó al fin los esfuerzos de los leales; y el grito de Isabel II resonó, como por encanto, triunfante en sus mas fuertes posiciones. De una en una fué desalojado el enemigo de todas, llevando la cabeza de nuestras columnas de ataque los bizarros batallones del Príncipe, el segundo de Córdoba, el segundo de Almansa y el segundo de Gerona. Serian las seis de la tarde, cuando rompieron los nuestros definitivamente por varios puntos la estensa línea enemiga en lo mas culminante de las cuchillas intermedias de Arratia y Orozco; dividiéndose su fuerza, los unos á coger el boquete de la peña de Gorbea, y los otros hácia su derecha á caer sobre Ceberio. Entonces ordenó Espartero que el coronel D. José Ozores, con los batallones segundo del Príncipe, Almansa y Gerona, marchase en persecucion de los de la derecha, enderezándose él y el señor Iriarte, sobre los de la izquierda con las restantes fuerzas.

Sostuvieron los enemigos un rato su retirada por escalones amagando una carga de caballería que fué

rechazada por la segunda de cazadores del Príncipe, al mando de su capitan D. Pedro Gibert. Pero no pasó mucho tiempo sin que se declararan en completa dispersion, huyendo en todas direcciones, y mas particularmente por el agugero de la peña de Gorbea, hasta cuyo pié los persigió el mismo ESPARTERO con el primer batallon del Príncipe, que guiaba su bizarro comandante accidental, el capitan D. Antonio Guerrero, apoyado ademas por el provincial de Compostela. Al llegar á aquel punto á las siete dadas, cerró la noche en parages escabrosísimos, siendo ya preciso hacer alto y reunir la gente: y como principiase una fuerte lluvia, que impedia campar, bajó, en union del mencionado brigadier Iriarte, á Orozco, distante unas dos leguas, á donde llegó á la una de la madrugada, con la mitad de la columna. La otra mitad, con el coronel Ozores, habiendo rechazado los cazadores de Almansa, mandados por su capitan D. Juan Francisco Alonso, una carga de caballería enemiga, continuó la persecucion hasta Ceberio, donde pernoctó. Al siguiente dia 3 se reunieron ambas columnas en Miraballes, desde donde partieron hácia Bilbao á conducir los heridos.

La pérdida que resultó á los nuestros de esta brillante jornada, de Villaro, fué la de dos muertos y 38 heridos; entre estos los ayudantes de campo de ESPARTERO, el teniente coronel de caballería D. Juan Zabala, que sacó el brazo izquierdo atravesado de

un balazo, y D. José Allende Salazar, capitan graduado de infantería y alferez de la Guardia Real, que tambien recibió otro balazo en la mano izquierda, D. Pedro María Gutierrez, teniente del regimiento del Príncipe, tercero de infantería, y D. Francisco Lloret, subteniente del mismo cuerpo, con otros diez individuos de tropa contusos de mas ó menos gravedad, saliendo herido tambien el caballo del general Espartero. La del enemigo fué de mas consideracion, y no fácil de calcular al pronto por lo vasto y quebrado del terreno que comprendió la accion; bastando solo para dar una idea de lo empeñado y sangriento de esta, que los nuestros contaron sobre la marcha cerca de cien cadáveres facciosos. Fuéles ademas apresado á estos, entre otras cosas, 40 fusiles, varias lanzas, y una bandera negra que llevaba escrito el lema de *Victoria ó muerte*. Algunos prisioneros, tres pasados, y rescatados 26 individuos, procedentes de los regimientos de Granada, Estremadura, Mondoñedo y Alcázar, que habian sido cogidos por ellos en diversas ocasiones, los cuales verificaron su presentacion armados (como que habian sido incorporados ya á la fuerza en las filas facciosas), fueron tambien parte del fruto que produjo este memorable suceso de armas, que infundió gran terror en las destrozadas hordas de Luquí y La Torre, y acreció sobremanera el entusiasmo de los valientes que con tanta gloria y ho-

nor militar y con estrella tan afortunada, conducia diariamente á las victorias el ilustre y bravo general D. Baldomero Espartero.

Aquí será muy del caso, ya que hemos anunciado la salida repentina que verificó el señor ministro de la Guerra, D. Gerónimo Valdés, de Madrid, para ponerse al frente del egército de operaciones del Norte, y de la consiguiente renuncia que del cargo de general en gefe de dicho egército hizo el teniente general D. Francisco Espoz y Mina; que hagamos mérito igualmente de un suceso de grande importancia y de trascendencia suma en los anales de la guerra, cual es el tratado cuya celebracion tuvo lugar el 27 del abril en que estamos, entre los comandantes generales de los egércitos beligerantes en aquellas provincias, á nombre de Isabel II y de Cárlos V, el espresado general D. Gerónimo Valdés y el de igual clase, entre los carlistas, D. Tomas Zumalacárregui, por mediacion del lord Elliot, encargado al efecto por el gobierno británico, y con anuencia espresa del gabinete de las Tullerias. Hé aquí la

Estipulacion *para el cange de prisioneros propuesta por el lord Elliot, comisionado por S. M. Británica, y que servirá de norma á los comandantes en gefe de los egércitos beligerantes en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y en el reino de Navarra.*

«Artículo 1.° Los comandantes en gefe de los «egércitos actualmente en guerra en las provincias de

«Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y en el reino de Na-«varra, convienen en conservar la vida á todos los «prisioneros que se hagan por una y otra parte, y «en cangearlos segun se espresa á continuacion.»

«Art. 2.° El cange de prisioneros será periódi-«co, dos ó tres veces al mes, ó mas á menudo, si «las circunstancias lo requieren y lo permiten.»

«Art. 3.° Dicho cange será en justa proporcion «del número de prisioneros que presente cada par-«te, y los escedentes los retendrá la parte en cuyo «poder se hallen hasta nueva ocasion de cange.»

«Art. 4.° Se cangearán por igualdad de clases, «empleos, categorías y dependencias de una y otra «parte beligerante.»

«Art. 5.° Si despues de verificado un cange en-«tre las dos partes beligerantes, una de ellas nece-«sita un punto donde pueda guardar los prisioneros «escedentes, que no hayan sido cangeados, para la «seguridad, buen trato y decoro de estos, se con-«vendrá de que queden depositados y custodiados «por la parte en cuyo poder se hallen, en uno ó «mas pueblos, que serán respetados por la contra-«ria, sin que esta pueda entrar en los indicados pue-«blos ni hostilizarlos en manera alguna durante el «tiempo que en ellos permanezcan los prisioneros: «bien entendido que en el pueblo ó pueblos donde «queden los prisioneros, no se podrán fabricar ar-«mas, ni municiones, ni efectos militares; y que

«este pueblo ó pueblos serán elegidos de antemano «por acuerdo de ambas partes.»

«Art. 6.° Durante la actual lucha, á ninguna «persona, cualquiera que sea, civil ó militar, se le «quitará la vida por razon de opiniones políticas, «sin ser juzgada y condenada préviamente con ar- «reglo á las leyes, decretos y ordenanzas vigentes «en España. Esta condicion debe entenderse única- «mente con los que no sean en realidad prisioneros «de guerra; pues respecto á estos ha de regir lo que «queda estipulado en los artículos anteriores.»

«Art. 7.° Ambas partes beligerantes respeta- «rán religiosamente y dejarán en plena libertad á «los heridos y enfermos que encuentren en los hos- «pitales, caseríos ó cualquiera otro punto, prévio «el correspondiente reconocimiento de los faculta- «tivos, con respecto á los enfermos.»

«Art. 8.° Si la guerra se estiende á otras pro- «vincias, regirá en ellas el presente convenio, con «tal que sean los mismos egércitos beligerantes en «las provincias vascongadas y en el reino de Na- «varra, los que por las vicisitudes de la guerra pa- «sasen á hacerla en otras provincias de la monarquía.

«Art. 9.° Este convenio se observará estricta- «mente por todos los comandantes generales de am- «bas partes que se sucedan en el mando.—Cuartel «general de Logroño 27 de abril de 1835.—Coman- «dante en gefe del egército de operaciones del nor-

«le.—Gerónimo Valdes.—Cuartel general de Asar-«ta 28 de abril de 1835.—El comandante general «del egército.—Tomás Zumalacárregui.—Elliot.—«Firmado á mi presencia.—S. Gurvood, teniente «coronel.

No cumple al propósito nuestro hacer la historia de este tratado, ni menos emitir un juicio crítico-político de la justicia y conveniencia de los puntos que él comprende; puesto que ninguna parte cupo á Espartero en su celebracion: y solo damos conocimiento de él en este lugar, para fijar las bases y sentar la legislacion que en lo sucesivo ha de regir en esta guerra. Solo sí diremos, que si bien un sentimiento de amor propio y de orgullo nacional hizo que en un principio los liberales mas ardientes le recibiesen, con disgusto unos, con indignacion otros, por la consideracion é importancia que en él se daba á las fuerzas rebeldes, y el reconocimiento tácito ú espreso que de ciertos derechos y cierta representacion de autoridad en él se hacia, es indudable que el tiempo despues y una esperiencia ilustrada por los sucesos que sobrevinieron durante aquella lucha, llegaron á rectificar la opinion, rehaciéndola á favor de un tratado que tantas víctimas arrancó al cadalso, escatimando así la efusion de preciosa sangre española. Que no hay para labrar desengaños y disipar errores, cosa mejor que la esperiencia y el transcurso de los tiempos.

El 1.° de mayo fué nombrado Espartero comandante general de las provincias vascongadas, en justo premio del celo que habia desplegado en Vizcaya: y hallándose el dia 2 de este mes en Vitoria, recibió, á las ocho de la noche, una comunicacion del gobernador de Durango y simultáneamente otras de Bilbao, las cuales le anunciaban contestes la marcha del brigadier Iriarte sobre Lequeitio, el movimiento de la faccion de Vizcaya sobre Guernica y el de dos batallones guipuzcoanos por Mallavia á Marquina. Sin mas antecedentes, partió, á las cinco de la mañana del siguiente dia, con direccion á Durango, en medio de una copiosa é incesante lluvia que le hubiera obligado á detenerse en Ochandiano, á no haber sabido en dicho pueblo la desgraciada accion ocurrida en Guernica con la division de Iriarte.

Sin detenerse empero, marchó, como hemos dicho, la vuelta de Durango; y al amanecer del dia siguiente voló sobre Guernica. Desde el alto de Muniqueta divisó ya las llamas que rodeaban el convento de monjas, en el cual se habian refugiado 200 hombres de Gerona y Príncipe, cuyos valientes hubieran sido devorados por las llamas, si Espartero hubiese tardado algunas horas mas en socorrerlos. Pero viendo el gran peligro en que se hallaban, le ocurrió disparar tres cañonazos desde el espresado alto de Muniqueta, á fin de que les sirviesen de señal del próximo auxilio, no menos que de inminente riesgo

á los rebeldes. Con efecto, no bien se habia acercado nuestro general, con parte de los suyos, al pueblo de Muniqueta, cuando aquellos se pusieron en precipitada fuga, tomando los vizcainos la via de Larravezua para Arratia, y los guipuzcoanos la de Munitivar para su provincia. Sobre estos se movió ESPARTERO por las calzadas de Astuaga; mas no siendo posible darles alcance, y deseando vivamente salvar cuanto antes á los héroes del convento de monjas de Renteria, bajó por Mendata á Guernica. Llegó al fin al convento, salió precipitadamente de él aquel grupo de bravos, y no hay pluma capaz de describir con exactitud lo interesante y tierno de la escena que tuvo lugar al presentarse ESPARTERO delante de ellos.

Pero oigamos á este mismo general que en una carta que sobre este hecho transmitió al gobernador militar de Durango, D. Ramon Solano, fecha 5 de mayo en Mundaca, se espresa, al llegar á este paso, de la manera siguiente:

«Hasta aquel momento ignoraban quien era el «gefe á quien debian su salvacion: yo me habia ade«lantado con un piquete de caballería: me conocie«ron antes de pasar un pantano, que, aunque pe«queño, daba el agua mas arriba de la rodilla; y «todos, al verme, se tiran al pantano, le atraviesan «y vienen á abrazarme, é inundados con lágrimas de «júbilo esclaman: *¡solo nuestro general, nuestro pa-*

«*dre podia haber sido nuestro libertador!* mis lá-
«grimas se unieron con las de estos héroes, y segui-
«damente desfilaron por delante de mi columna, que
«los recibió con las armas presentadas y con mil vi-
«vas de aclamacion.»

Inmediatamente pasó el general Espartero al convento á prestar consuelo y pronto, y eficaz auxilio á los infelices heridos; dió las mas afectuosas y espresivas gracias á las santas vírgenes que con tanta virtud y caridad cristiana habian socorrido á sus refugiados, pasando á continuacion aviso de su movimiento al brigadier Iriarte.

Aquella mansion sagrada donde se habian defendido nuestros héroes por tres dias consecutivos, presentando egemplo de un denuedo todo español, y solo comparable al valor numantino, ofrecia á la espectacion de todos el cuadro mas espantoso y horrendo. Todas las puertas habian sido incendiadas; y el fuego devorador habia invadido tambien parte del techo: las paredes habian sido horadadas por el enemigo, que hacia desde ellas con la fusilería un fuego horroroso. En el lugar mismo en donde correspondia y estaba el sagrario de la iglesia, habian abierto los rebeldes un grande agujero, al cual adaptaron un cañon, con cuyo auxilio batian á nuestros bravos á bala rasa y metralla. Mas estos habian jurado morir antes que rendirse; y diga la historia si eran hombres de cumplir sus juramentos. Con los

ladrillos y con los muebles de los claustros y celdas formaron como barricadas y retrincheramientos interiores, y disputaban el terreno por palmos. Ocupábanse los unos en dichas obras, los otros en conducir agua para apagar el incendio, otros en fin, en defender su puesto á fuego y bayoneta. Perdieron los enemigos, en los diferentes ataques que dirigieron al convento, cuatro oficiales y muchos soldados muertos, retirando ademas porcion de heridos.

El general rebelde Sarasa, que mandaba las fuerzas del asedio, les pasó varios oficios, intimando la rendicion á aquellos bravos, y haciéndoles á la vez ventajosos ofrecimientos; pero el comandante del puesto, que lo era el teniente del batallon de Gerona D. N. Calvo, á ninguno quiso contestar por escrito; y todos los oficiales y tropa contestaban por aclamacion renovando sus juramentos, y añadiendo que tenian 40 cartuchos en sus cartucheras, con los que harian pagar bien caro el sacrificio de sus vidas. Pero tantos y tan heróicos esfuerzos hubieran sido de todo punto infructuosos, si, como llevamos dicho, se dilata algunas horas la llegada de Espartero; pues los feroces sitiadores habian rodeado aquel débil edificio de un inmenso combustible que ya iban á incendiar, haciendo así, su alma fiera, á tantos valientes pasto horrible de las llamas.

Para terminar la interesante narracion de este memorable hecho de armas, timbre glorioso con

que ilustra la historia la vida inmortal de los héroes del convento de Renteria, y de su noble y bizarro libertador, copiamos á continuacion la *órden general* que ESPARTERO dió á sus tropas el 4 de mayo de 1835 en Mundaca.

Dice así:

«*Comandancia general de las provincias vascongadas.* Orden general etc.»

«SOLDADOS: Van á desfilar por delante de voso«tros 194 valientes, que atacados por 8 batallones, «batidos por la artillería, á menos de tiro de pis«tola y rodeados del incendio que devoraba el débil «edificio á que se habian acogido, no han titubeado «un instante entre el honor y la muerte que les ame«nazaba. Han sellado su lealtad con su sangre, y la «patria admirada premiará y transmitirá á la poste«ridad los heróicos hechos de tres dias, en que el «hierro, el plomo y las llamas han cercado á estos «bizarros militares. Saludadlos en el nombre au«gusto de S. M., á cuyos reales piés elevaré la re«lacion de este suceso; suplicándola los premie y se «consagre su memoria para eterno honor de los re«gimientos de Gerona y Príncipe, á que pertenecen.

«Hé aquí, compañeros, el fruto de las dos pe«nosas marchas que habeis hecho desde Vitoria: «sin vuestra constancia, y sin vuestro sufrimiento, «el enemigo no se hubiera ahuyentado, y estos hé«roes hubieran sido pasto de las llamas: los habeis

«salvado, los volveis á sus familias y á la patria, «y yo os doy las gracias, satisfecho de vuestro «proceder, y seguro de que no olvidareis esta lec- «cion para llevar con alegria los trabajos que ofrez- «ca la campaña, y en que siempre os acompañará «vuestro general.—ESPARTERO.

En atencion al mérito distinguido que contrajo este ilustre general en el suceso que acabamos de referir, y á los infinitos servicios que habia prestado en aquella campaña, desde su principio, S. M. la reina Gobernadora tuvo á bien ornar su pecho con la gran cruz de S. Fernando.

Vamos á hablar de un hecho de armas, el mas infausto, el único tal vez desgraciado de cuantos numera ESPARTERO en su larga y brillante hoja de servicios militares; pero que habiendo sido adulterado y disfrazado en sentido mas ó menos contrario siempre á la justicia que la historia debe á este general, cumple á nuestro propósito referirle aquí tal cual le hemos podido aprender de boca de varios testigos presenciales y que se hallaban en los dos campos, en el de D. Cárlos y en el de las tropas de la reina. En esta época, y con tales indicios, fácil es á nuestros lectores colegir que hablamos de la famosa retirada que ESPARTERO hizo desde el alto de Descarga á Vergara, el 2 de junio del año en que vamos de 1835. Hecho de grande importancia por las fatales consecuencias que produjo, y que mas adelante se deta-

llarán; hecho en fin, que no parece sino que un hado siniestro preparó á Espartero con el fin de eclipsar el sol de las insignes victorias que un mes antes y en dias anteriores habia alcanzado. Veamos, empero, hasta qué punto puede hacerse responsable á este gefe por la sorpresa que sufrió en Descarga.

La division de Alava, al mando del baron del Solar de Espinosa, la de Vizcaya rejida por el conde de Mirasol, y la brigada auxiliar de Navarra que guiaba el coronel Ulivarri, emprendieron reunidas su marcha desde Vitoria, bajo la direccion del general Espartero, y con el designio de realizar una combinacion del general en gefe, D. Gerónimo Valdés, cuyo objeto era levantar el sitio puesto por Zumalacárregui á Villafranca de Guipúzcoa, á cuyo resultado tambien debian concurrir las tropas de Navarra que mandaba el general Oraa. En esta idea, las tropas de Espartero hicieron su marcha por Durango, Vergara y Mondragon, procurando así entretener el tiempo necesario para caer al lugar combinado de Villafranca, llamando entretanto desde dicho punto de Mondragon la atencion de las fuerzas carlistas que habia en Oñate. Pero no teniendo Espartero noticia de las otras tropas auxiliares, como tampoco del paradero del general en gefe Valdés se decidió á salir de Mondragon, y pasando por las inmediaciones de Vergara, enderezóse al alto de Descarga

que ocupó militarmente en la tarde del 2, despues de haber desalojado algunas guerrillas que escaramucearon al aproximarse nuestras tropas.

Camparon estas en las mencionadas alturas formadas por varios barrancos que encierran grandes sinuosidades: y por disposicion de Espartero fueron cubiertas en poco tiempo, y con la mayor puntualidad y exactitud, aquellas inespugnables posiciones; estableciéndose allí como providencialmente un vivac, el mas arreglado á las leyes de castrametacion que se vió jamas en ninguna ocasion ni época de la pasada lucha, á juicio de personas inteligentes en la materia. Apoyadas las tropas en aquella altura eran invencibles, segun la atinada eleccion que de las estancias se habia hecho. Todo indicaba que allí se iban á pasar algunos dias, y que se trataba de socorrer y aliviar á la poblacion sitiada: y en esta seguridad, los oficiales discurrian tranquilamente en derredor de las fogatas. El enemigo, avisado por sus guerillas y por los puestos avanzados que tenian los nuestros, se alarmó, como era de esperar; y descargando ya sus ataques y embestidas á Villafranca, vióse precisado á destinar fuerzas en observacion de sus contrarios.

En tal estado, sin recibir los nuestros molestia alguna ni ser ostigados por el enemigo, serian las ocho de la noche cuando se hizo oir el toque de órden general y se dió, con asombro y sorpresa de to-

dos, la de retirada sobre Vergara, cuyo movimiento debian emprender rompiéndole la division de Alava, siguiendo á esta la brigada de Navarra y cubriendo Vizcaya la retirada. Con efecto, roto el movimineto y egecutado sin obstáculo por la division de Alava, legó esta á las diez y media á Vergara, en donde se alojó tranquilamente. Entretanto el comandante general carlista D. Benito Eraso, que se hallaba en Villarreal de Zumárraga, habia ordenado que saliesen, entre ocho y nueve de la noche, unos 40 caballos del escuadron de Vizcaya, al mando de su hijo, y ademas cuatro compañías de infantería, del batallon titulado «Gias de Alava» con órden de subir al alto de Descarga, en observacion de la retirada que estaban practicando nuestras tropas por la carretera de Vergara, segun queda dicho.

Era la noche lluviosa y de fuertes y de recios vendabales: y no contribuyó poco esta notable circunstancia al éxito fatal de tan singular sorpresa, la cual tuvo lugar de la manera siguiente. Verificaban la subida á la montaña las fuerzas predichas que se habian destacado en Villareal, y encontrándose con el primer centinela de los nuestros, al *quien vive* dado por este, hubieron de contestar aquellos *Isabel II*. Entonces, sin dar lugar á mas, quitaron los rebeldes el fusil al espresado centinela, que estaba sobrecogido y yerto ademas, con el horroso temporal que hacia, logrando en seguida dicha fuerza carlista

arrojarse sobre toda la avanzada que tenia la retaguardia de las tropas de ESPARTERO; consiguiendo desordenarla y ponerla en fuga, como igualmente á toda la demas fuerza de retaguardia que se dispersó á derecha é izquierda del camino real. Tal era la confusion, tan cabal y completa la sorpresa, y tan diestramente manejada por los gefes y aun soldados carlistas, que cuando algunas tropas de ESPARTERO gritaban, *viva Isabel II*, los enemigos contestaban lo mismo, añadiendo con maña las espresiones de *Todos somos unos*.

Allí, en medio de la confusion, y en donde se hizo mas empeñada la pelea, hallábase el general ESPARTERO con su escolta, que mandaba el capitan de húsares D. Manuel Mecolalde, y con su estado mayor: allí, haciéndose superior el conflicto, animaba á la infantería, dando repetidas veces la voz de *fuego*, y siendo á aquella absolutamente imposible hacer disparos, por estar todas las municiones inutilizadas á causa de las aguas. Varias veces se vió atacado y obligado á sostener hasta combates personales, sin exito y con grave riesgo y peligro.

Dispersa la brigada de Navarra, fué imposible ya contener al enemigo; y vióse ESPARTERO obligado á dirigirse á Vergara, sin aguardar á la division de Vizcaya, la cual, como situada al estremo izquierdo del campo, tardó en descender á la carretera. Efectuáronlo al cabo dos batallones de Almansa y uno de

San Fernando con el conde Mirasol á la cabeza; pero acometidos por los rebeldes que los cortaron al bajar, y sorprendidos de tan inesperado ataque, perdieron las primeras compañías (pues bajaban paralelos para abreviar) y fué hecho prisionero, á su cabeza, el conde.

Entretanto el bravo y entendido coronel Araoz, gefe de E. M. de Vizcaya, y que estaba todavía en posicion, en lo mas culminante de su anterior campamento, con el bizarro batallon del Príncipe, mandado por su valiente gefe el coronel Jove, esperando el repliegue del tercero de Almansa (alias los beduinos porque estuvieron en Argel) que se hallaba establecido delante de la línea y no tenia tiempo para incorporarse; luego que oyó el tiroteo de la carretera, voló con sus ayudantes, adictos y ordenanzas en busca del Comandante General, y dió de frente con el coronel Baseti, que mandaba un batallon de Almansa y retrocedia de la carretera, salvando el resto de los tres batallones; los cuales, reunidos por dicho señor Araoz al Príncipe y cuantos dispersos pudieron agruparse, emprendió este benemérito gefe, á las 11 de la noche, el movimiento retrógrado sobre Vergara, por el mismo punto que habia subido aquella tarde, dejando por consiguiente la carretera á la izquierda, segun queda indicado, y burlando así, con tan atinado proceder, el designio de los enemigos.

Durante aquella terrible noche, distinguiéronse en actividad, serenidad y celo, los valientes gefes, Jove del Príncipe, Baseti de Almansa y Preisle del Rey, ayudando en la importantísima operacion antedicha al señor Araoz, quien consiguió entrar en Vergara, á las cuatro de la madrugada, con cerca de 1,800 hombres. Próximo ya á la poblacion, presentósele el conde Mirasol, que habia podido fugarse á favor de la oscuridad; pero en tan mal estado, que se hacia conducir en brazos de los soldados por no serle posible ni aun montar á caballo. El señor Araoz cedió, como debia, al conde el mando de aquella fuerza; pero su malandanza no permitió á este aceptarlo, viéndose precisado á instar vivamente á aquel, para que continuase guiando las tropas, como en efecto lo hizo.

Cinco ú seis veces fueron rechazados los caballos carlistas por los nuestros en esta famosa retirada: con especialidad á la entrada del pueblo de Anzuela, en cuyo punto se resistieron estos fuertemente, dando así lugar á que pudieran los batallones ganar á Vergara. Pocos prisioneros se hicieron por los facciosos en aquella noche; mas al amanecer del dia siguiente se fueron cogiendo, de los infinitos rezagados que habia en distintos puntos del alto de Descarga, hasta el número de unos 1,100 hombres.—En aquella mañana, ni descansó la division en Vergara, como era natural y aun necesario, ni se hi-

zo salir á la de Alava para proteger, como era justo, á los muchos dispersos que erraban por aquellas sinuosidades: antes bien se emprendió la marcha para Durango, adonde llevaron nuestros soldados el pavor pintado en sus semblantes, dejando ademas abatido el ánimo de los que guarnecian á Vergara, cuya guarnicion, que consistia en 800 hombres, así como la de la espresada villa de Durango, hubieron de rendirse á discrecion luego que pasaron nuestras tropas. Villafranca, Eibar, Tolosa, todos los puntos fuertes de las costas de Vizcaya y Guipúzcoa, en cuyas provincias nos quedaron solamente las capitales, fueron abandonados los unos, capitulando los otros, á consecuencia de aquel funesto descalabro que tantas ventajas produjo á los carlistas. No son estas proporcionales al mérito que los vencedores atribuyen á este hecho de armas, que si bien fué de grandes y muy provechosos resultados para los rebeldes, no pasa de ser considerado como una de tantas sorpresas de las muchas que ocurren en las guerras; sorpresa debida al cruel temporal de aguas, á la oscuridad de la noche, al cansancio de nuestras tropas y á todas las demas circunstancias ya enunciadas; pero en la cual no intervino plan alguno combinado al efecto por los carlistas, como lo prueba el hecho de no haberse movido el egército faccioso que estaba en Villareal de Zumárraga hasta al otro dia en que tuvieron noticia del suceso acaecido en la noche an-

terior. Bien que esto aumenta la gloria de la pequeña fuerza que cometió el increible arrojo de avanzar y entrometerse en las filas de las tropas leales.

Preciso es tambien hacer justicia á Espartero, quien, con sereno y fiero ademan, dió en esta como en todas ocasiones, pruebas irrefragables de valor personal, impidiendo así hacer quiebra en su bien acreditada fama de valeroso adalid, de gran soldado. Mas no es tan fácil disculparle del vituperable desacuerdo que cometió, como general de la division; puesto que, si no habia de conservarse la posicion de Descarga, ¿á qué era ocuparla? Y una vez estacionadas allí nuestras tropas, ¿á qué la órden general de retirada tan imprevisiva como imprevista, tan intempestiva é inoportuna como malhadada y funesta?—Causas puede haber, sin embargo, que obligasen á este general á dar un paso tan desacordado; pero estas causas no han llegado todavia á noticia nuestra. La historia, por lo tanto, á fuer de veraz, imparcial y justa, no puede aun relevar del todo á Espartero del cargo que contra él resulta por el desliz cometido en tan desastrosa jornada.

Consecuencia de este suceso lamentable, y consecuencia que pudo haber sido muy trascendental para el porvenir y el éxito de aquella guerra, fué el sitio que sufrió la invicta villa de Bilbao dias despues de la infausta noche de Descarga. El 4 de junio entró Espartero en la capital de Vizcaya, de donde partió

el 8 dirigiéndose por las Encartaciones; y dos dias despues, el 10, dió principio al bloqueo de aquella villa inmortal un numeroso egército carlista mandado por el terrible Zumalacárregui. Dos dias solos tardó este en tomar las medidas conducentes al fin que se proponia, que era estrechar el bloqueo y convertirle en asedio; y el 13 por la mañana ya se hallaba este formalmente establecido. Animosos y envalentonados los carlistas con haberse enseñoreado, en poco tiempo, de casi todo el territorio que comprenden las tres provincias vascongadas, fijaban ya sus miras con grande ahinco y con grandes esperanzas en aquel ínclito pueblo, que en esta, como en otras posteriores ocasiones, decidió á favor de la causa santa de la libertad. Otro interés ademas mediaba en tan árdua empresa. D. Cárlos habia contratado un empréstito en Holanda, en cuya garantía no tuvo escrúpulo de ofrecer la toma de aquella plaza: y la adquisicion de este empréstito no podia ser en manera alguna indiferente á las apuradísimas huestes del príncipe rebelde. Ganosas estas de prez, y mas ganosos todavia los numerosos buitres que fiados ya en la presa, la cual contaban por segura, habian atravesado el Pirineo, olfateando el botin y el empréstito (que no la pólvora) y esperaban ansiosos el desenlace en lugares cercanos, si bien no tanto que corriesen peligro, tales como Salvatierra, en cuyo punto hacian votos por la rendicion de Bilbao, con muchos emigrados que as-

piraban á empleos, mas de 300 entre curas y frailes, que solo querian mitrarse, habian hecho ya de la toma de tan importante plaza una condicion necesaria de su existencia y de su porvenir.

Combinados todos estos elementos, eran otras tantas mechas para dar fuego á los muchos cañones, morteros y obuses que fueron asestados contra aquel pueblo heróico. Larga, porfiada, tenaz, reñidísima, dudosa tambien algunas veces, fué la lucha que de una y otra parte presenciaron aquellos muros débiles, robustecidos empero con el entusiasmo y el ardimiento y el valor que encierran los hidalgos pechos bilbainos.

Dos buques de guerra ingleses que se hallaban en la ria de Bilbao, preguntaron al gobernador, conde de Mirasol, si queria que le auxiliasen decididamente hostilizando á los facciosos, ó si mas bien preferia una neutralidad que pudiera serle provechosa para asegurar las comunicaciones. El gobernador optó por el último partido.

Todo se libraba en esta como en otras veces al patriotismo, á las virtudes, al valor de los heróicos habitantes de la ínclita villa. Nuestra independencia, nuestra libertad, el trono de Isabel II, todo cuanto hay de respetable y de grande en nuestra sociedad, cifraba su porvenir y le depositaba dentro de aquellos muros invencibles. Los Urbanos, Gerona, Voluntarios de Valencia, Cazadores de Isabel II, provinciales de varios cuerpos que allí habia, salva-

guardias, ingleses, todos rivalizaron en disciplina y en valor. Los primeros no solo hacian el oficio de soldados, sí que tambien los de saqueros, cuberos, embaladores, todo cuanto de ellos se exigia. Las niñas se entretenian en hacer hilas, las ancianas asistian á los enfermos, las mas delicadas señoritas empleaban la aguja en la construccion de sacos para las fortificaciones. Mejor diremos, que allí no habia niños, ni ancianos, ni mugeres: todos eran hombres, todos jóvenes, todos soldados, todos héroes.

Grande fué el estrago que sufrió aquella hermosa poblacion en 20 dias de terrible asedio; pero á fé que no egercieron los carlistas impunemente sus destructores efectos: pues entre los infinitos deterioros producidos en sus filas por los cañones de la plaza, y aun por el fuego de fusilería, tuvo el egército sitiador una pérdida que el tiempo no pudo despues reparar jamas. Habia salido el general en gefe Zumalacárregui á practicar un reconocimiento el dia 15, y acercándose á la poblacion mas de lo que la prudencia debia dictarle, fué herido en una pierna de un balazo salido de las aspilleras de Larrinaga, que dió fin á su existencia el 24 del mismo junio. Así concluyó, sepultado por el plomo de los bilbainos, aquel hombre orgulloso y cruel que pocos dias antes les decia en una proclama: *si no os entregais al momento, reduciré á cenizas la ciudad, y todos sereis pasados á cuchillo.*

Era Zumalacárregui hombre de grandes talentos militares, conocedor ademas de aquella tierra, como oriundo de ella, meditabundo, reservado, sagaz, profundamente calculador y previsor (menos en el lance funesto que le privó de la vida), valiente, rencoroso, y, sobre todo, era un genio creador para la guerra. Cualidades todas que hacian de él un capitan digno de la fama y del renombre que le dá la España y la Europa, y que le consignará la historia; digno tambien de haberse consagrado á la defensa de otros principios y de mejores causas. Pero el poco tino y la singularísima falta de tacto que ha mostrado siempre el partido liberal español para con los hombres de verdadero mérito, hicieron enagenar la voluntad de este, como de otros, y lanzarle al terreno en que espió su temeridad, que no era por cierto su verdadero terreno.—Con este dominio natural que dan el talento y el valor, habia logrado Zumalacárregui hacerse temer de todos los gefes carlistas, y hasta del mismo Pretendiente, segun es pública fama, quien parece que hubo de dar señales muy marcadas de contento al saber su muerte; pero es lo cierto que solo este gefe puso al egército carlista bajo el pié respetable é imponente en que se encontraba al tiempo de su muerte; y solo á él, á sus aprestos, á sus acertadas disposiciones, debió D. Cárlos el conservar cierta preponderancia todavía por espacio de dos años. Otro Zumalacárregui en los

egércitos de la reina, y es seguro que la guerra de las provincias no hubiera costado tanto tiempo, tanta sangre, tantos sacrificios de toda especie.

Su perseverancia y su teson eran tales, que jamas le arredraban ni aun los mayores contratiempos: y cuando en mayo de este mismo año de 35 se hizo valer en las provincias la idea de intervencion estrangera á favor de la causa de la reina, se espresaba aquel caudillo en estos términos. *Y aun en el caso de que invadiesen el territorio los partidarios del usurpador Luis Felipe ¿qué importa? Acordaos de que en la campaña de la independencia, de* 600,000 *soldados que vinieron á hacernos la guerra, los* 300,000 *quedaron sepultados en estas provincias.*

De tal manera le preocupaba su designo y la idea del asalto al tiempo de su muerte, que solo pensaba en la toma de la plaza y en la venganza que habia de tomar de sus enemigos: y hé aquí como á este propósito se esplica un periódico liberal de aquella época:

«En los últimos momentos de Zumalacárregui, «cuando el sacerdote le exortaba á que preparase su «alma para el trance fatal, el caudillo de los rebel- «des, el gefe del cristianísimo egército de D. Cárlos, «contestaba á las piadosas palabras del agonizante «con las voces de mando y las órdenes de asaltar; y «como si estuviese al frente de Bilbao decia: *á la «plaza, navarros, á la plaza, que es nuestra: entrad*

«*y degollad á esos traidores*. Sus últimas palabras «fueron de sangre y de matanza. No quita lo cris- «tiano á lo valiente; pero él se mostró mas valiente «que cristiano.

Murió al fin, y con él murieron las esperanzas y el porvenir sino del partido, al menos del egército de D. Cárlos; ganando con su muerte muchísimo terreno la causa de la libertad y de la reina.

Empero volvamos los ojos al cerco de Bilbao, y examinemos atentamente la conducta de los gefes que guiaban nuestros egércitos, y que estaban constituidos en el deber imperioso de prestar pronto y eficaz auxilio á los infelices sitiados. Sobre este punto, que tanto y tan justamente llamó la atencion en aquella época, por las estrañas anomalías que se notaron y por el grave daño que resultó, y el mayor aun que pudo haber resultado á la causa pública de dichas circunstancias anómalas, hemos consultado, ademas de los partes oficiales, otros muchos documentos y noticias, oido tambien el parecer de algunas de las personas que en estos hechos intervinieron. Para esclarecerlos, cual conviene, y para dar una idea cabal del sitio y defensa de Bilbao, en 1835, juzgamos nosotros que es muy del caso trasladar aquí los párrafos mas esenciales de una memoria que sobre este acontecimiento notable publicó entonces en Bilbao un digno oficial, que servia en la division del general Latre, llamado D. Sotero de Goi-

coechea, la cual corrió entonces con gran crédito, sirviendo para ilustrar la prensa periódica, como ahora sirve para ilustrar la historia.

«El dia 13, dice el Sr. Goicoechea, recibió el señor gobernador de esta plaza la primera intimacion del gefe rebelde, cuyo curioso documento está asi concebido. «Comandancia general del egército real «de Vizcaya.—El Excmo. señor gefe de E. M. G. de «los reales egércitos D. Tomás de Zumalacárregui, me «ha confiado la mision de anunciar á V. S. su apro- «ximada llegada. La artillería de grueso calibre, «los mortíferos obuses, los horrendos morteros que «acaban de llegar, anuncian la última ruina á la «hermosa poblacion de Bilbao. En medio de este «cruel, *pero precioso aparato*, por ser destinado á «restablecer el reino de la justicia, intimo á V. S. «formalmente la rendicion de esta plaza, con su «guarnicion, urbanos, peseteros y toda clase de «armados; en la inteligencia, de que si como lo «dicta la prudencia y la razon, cuando está V. S. «destituido de toda esperanza de auxilio, no sigue «el egemplo de Vergara, Eibar y Ochandiano, sino «que obstinado imita á Villafranca, tendrá el fu- «nesto resultado de aquella plaza, sepultando su «oprobio en las ruinas de la hermosa Bilbao. Tres «horas quedan á V. S. para decidirse, pasadas las «cuales reemplazará el vigor á la clemencia, la jus- «ticia á las consideraciones. Dios guarde á V. S. mu-

«chos años. Cuartel general de Bolueta, 12 de junio «de 1835.— Francisco Benito de Eraso.—Señor «Don Ramon Solano, gobernador de Bilbao.—*Con-testacion.—En este momento que son las tres de* «la mañana se me acaba de entregar el oficio de «V. S. de 12 del corriente; y hallándose en esta vi-«lla el señor comandante general de la provincia, «conde de Mirasol, he creido de mi deber trascri-«birlo á S. S. para que como autoridad superior á «la mia, y enterado de su contenido pueda contes-«tar á V. S. si lo juzgare oportuno. Lo que digo «á V. S. en contestacion á su referido escrito. Dios «guarde á V. S. muchos años. Bilbao 13 de junio «de 1835.—Ramon Solano.—Sr. D. Francisco Be-«nito de Eraso.»

Hablando despues de la entrada de los parlamentarios, dice así:

«Esta tarde (la del 27) á la puerta de Durango se presentó un parlamento con pliegos para las autoridades militar y civil, intimando segunda rendicion, se les recibió, ofreciendo contestar sin pérdida de tiempo. Se pasó la noche observando la vigilancia mas estricta. Mucha y descompasada griteria desde las alturas de Miravilla, Begoña y Uribarri: ahullaban los facciosos cual lobos rabiosos, anunciándonos nuestro próximo esterminio si en breve no rendiamos las armas.»

«El 28: tocan su grande diana nuestros faccio-

sos. A las tres y media, al punto de rayar el dia, saludan la aurora con unos pocos fusilazos, y siempre con los mismos ahullidos de costumbre.»

«Preséntase el parlamento de la víspera reclamando la respuesta á los pliegos, la que con efecto se les entrega. Nos aseguran que fué sagaz y valiente cual el patriótico gefe que la habia dictado. El conde de Mirasol, en esta ocasion, ha manifestado que si sabe manejar la espada con bélico ardimiento, no es menos feliz con la pluma. Por una consecuencia de estas comunicaciones hay tregua, cesan los fuegos por ambas líneas. A las once y media de la mañana los enemigos envian á dos de sus oficiales, un coronel y un teniente coronel. Fueron recibidos en la puerta con mucho decoro y acompañados hasta el alojamiento del Sr. comandante general por el gefe de la plana mayor D. Manuel Araoz, el corregidor y alcalde D. Juan Ramon de Arana. Despues de cangeados los respectivos cumplidos de estilo, y que hubiesen tomado caldo y sopa, se encerraron en el gabinete con el general para tratar del objeto de su venida. La sesion fué corta, porque apenas duró media hora. Los parlamentarios, en nombre de su rebelde gefe D. Francisco Benito de Eraso, intimaron la rendicion de la plaza concediendo los honores de una capitulacion. Representan á nuestro comandante general los estragos sufridos por la villa con el bombardeo, la gravisima responsabilidad que pesaba

sobre él, si demoraba la entrega, y finalmente, se apoyan en la ninguna esperanza que podria tenerse de ser socorridos por nuestras tropas, lo primero, porque sobre Valdés habian caido fuerzas que le obstruian el paso, y lo otro, por haber sido el general Latre completamente derrotado en las inmediaciones de Castrejana.»

«Nuestro general que meditaba el plan de entretener á la canalla, no dudando en los socorros que esperaba recibir, con aquella calma y dignidad que le caracterizan, aparentó sentir el peso de las razones que le hacian, y con el mayor tino contestó en militar, político, filósofo y caballero. Manifestó que nadie mejor que él sabia los derechos que la heróica poblacion bilbaina tenia á su aprecio y consideracion por los inmensos sacrificios que estaba haciendo; pero que para entrar en preliminares con su gefe Eraso, le era preciso, ante todas cosas, estar cerciorado de la verdad de los hechos que se le referian, para lo cual exigia que con el salvo conducto correspondiente se permitiese á uno ó dos de sus oficiales, pasar á Portugalete, quedando igual número de oficiales de la misma graduacion en la plaza; hasta el regreso de los nuestros. Contestaron los parlamentarios que así lo harian ver á su general, ofreciendo la respuesta para las tres y media de la tarde, á lo que añadió nuestro comandante general, que hasta dicha hora quedarian suspensas las hostilidades

en toda la línea; con lo cual se dió fin á la conferencia despidiéndose los parlamentarios, y por el mismo órden que entraron, fueron acompañados hasta la puerta: pero en el tránsito tuvieron que presenciar un espectáculo grandioso: la poblacion heroicísima de Bilbao, sin poder penetrar los arcanos de nuestro dignísimo gefe militar, creia acaso que se trataba de rendir la plaza, cuya idea atormentaba á tantos leales: prorrumpe en vivas los mas ardientes á Isabel II y la libertad. Los parlamentarios tuvieron que aguantar estos trasportes de la mas sincera exaltacion, y penetrarse, que una plaza que encierra semejantes elementos, no es fácil se rinda sin haber apurado los últimos recursos. Tanto mayor debió ser su admiracion, cuanto que se lisongeaban, que al cabo de 20 dias de contínua fatiga, verian á una guarnicion exánime y cadavérica, á nuestros habitantes consternados y abatidos con el estrago de tantas bombas y granadas. Manifestáronse, sin embargo, resentidos de aquellas demostraciones, en las que suponian un insulto hecho á sus personas puestas en aquellos momentos bajo la salvaguardia y proteccion de las leyes de la guerra y el derecho de gentes.»

«Nuestro general que advirtió desde su balcon el bullicio, y adivina la causa, baja presuroso á la calle, proclama el órden, reconviene á muchos, y nuestros facciosos parlamentarios prosiguen su ca-

mino, recibiendo con esto la única satisfaccion que podia dárseles; porque es preciso confesar, que el general no podia mandar sobre los corazones de tantos héroes; pero que si hubiese podido comunicarles sus arcanos, esta poblacion entusiasmada hasta el delirio, y que tanto debe á su patriotismo y conocimientos, á buen seguro que no le hubiese causado aquel instantáneo disgusto. En los mismos instantes ocurrió uno de aquellos hechos que aumentan el brillo de las páginas de este memorable sitio. Los vivas á la reina de nuestros valientes urbanos, queria el general se suspendiesen por aquellos momentos, á fin de que, como ya va dicho, no se contrariasen sus planes; pero esto era bueno para prevenido de antemano; así fué, que dirigiéndose á estos beneméritos defensores de la patria, haciendo traicion á los sentimientos de su inflamado corazon, reconvino con aparente aspereza, diciendo: «que aquellos vivas se reservasen para los fuertes y aspilleras....» Al pronunciarse estas palabras se presenta el digno, el patriota y virtuoso comandante de la milicia ciudadana, D. Antonio de Arana, que allí se halló accidentalmente, y sin poder contener la efusion que sentia su noble pecho, esclamó dirigiéndose al general: «los urbanos, mi general, saben dar esos vivas aquí, en las aspilleras y en todas partes: estan resueltos á morir por Isabel y la libertad, y yo con ellos á la cabeza.» He aquí uno de los sin-

tantes de la vida, en que acaso mas se habrá complacido el general; así es, que lleno del placer que sentia al mandar sobre tantas virtudes, no pudo ya por mas tiempo contener el disimulo, y con una emocion difícil de esplicar, repuso con igual entusiasmo: «muy bien, señor comandante, yo tambien moriré con ustedes, y antes arrojaré sobre las cabezas de los enemigos, esas mismas baterías que con tanto denuedo defendemos, que consentir en la rendicion de esta plaza.» Ya no se oyen mas que vivas prolongados: ellos anuncian el triunfo de tan hermosa causa.

«Durante la tregüa, varios urbanos suben á Miravilla, altura desde la cual los enemigos nos han asestado los mas de sus mortíferos fuegos. Hablan y beben juntos. El hermano tropieza con el hermano, sirviendo en las filas de la deslealtad. Una sola mirada conpasiva puede dar á entender la afliccion de su corazon. ¡Fenómenos lamentables que nos ofrecen las guerras civiles!»

«Llega la última intimacion de Eraso concebida en estos términos. «Enterado de lo que V. S. ha manifestado á mis oficiales comisionados que acaban de presentárseme de vuelta de esa plaza, tengo el sentimiento de anunciarle, que si dentro de dos horas despues de recibir este oficio, no se aviene á firmar las bases de capitulacion para la entrega de aquella, se continuarán las hostilidades contra la

plaza.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Campo del honor 28 de junio de 1835.—Francisco Benito de Eraso.—Sr. conde de Mirasol.»

La respuesta de nuestro general fué lacónica. «Se puede romper el fuego cuando se quiera.»

«A breve rato él mismo á la voz eléctrica de «viva la reina» recorre la línea, y á las cuatro de la tarde un cañonazo de nuestras baterías anuncia la señal de haber cesado la tregua.»

Al llegar al 1.° de julio en que alzaron el sitio los facciosos, se lee en la memoria:

«Hé aquí un dia que amanece mas benigno: él pone un término á nuestras fatigas. Diana facciosa no tan prolongada como los dias anteriores, y al parecer de un solo tambor. Nuestra brillante música de Almansa sube al fuerte del Circo, y regala con un himno patriótico á los enemigos. Se han metido siete bueyes en la guarnicion, y nuestro ayuntamiento regala á los urbanos con una racion de carne fresca.»

«Obsérvase que una infinidad de aldeanos suben por distintos caminos cargados de efectos que se llevan á ocultar en los montes, porque debiéndoles remorder la conciencia, temen que nuestros soldados usen con ellos de represalias por la infame, insolente y criminal asistencia que voluntariamente han prestado á nuestros enemigos durante los dias del sitio, llegando la audacia de esta vil canalla hasta el estremo de aguardar en las alturas el momento de la

entrada de sus parciales en el pueblo, para llenar de doblones los sacos de que se les veía cargados. Aparecen nuestras columnas en las alturas mismas que una hora antes ocupaban los facciosos. A cosa de las once y media un gallardete encarnado en el palo del O. indica que nuestra tropa se ha apoderado de aquella eminencia. Ocupan sucesivamente el convento de S. Mames, Olaveaga y todas las inmediaciones. A las doce ya considerábamos el sitio como levantado. Las Cristinas de Olaveaga encerradas veinte dias bajo la proteccion hospitalaria de una casa inglesa, al grito de «Viva Isabel» de nuestros soldados que resuena por la orilla izquierda del rio, salen presurosas, enarbolando el pendon de Castilla sobre las ruinas del fuerte demolido por la horda enemiga. Nuestras tropas piden 20,000 raciones, y 17 batallones, ó sean dos divisiones, verifican su entrada á las dos y media de la tarde. Todas las casas de las inmediaciones de Begoña, Uribarri y Miravilla, desde donde mas han ofendido á la plaza, son entregadas á la voracidad de las llamas. ¿Serán subsanados los dueños, mayormente cuando el daño recae en muchos beneméritos que han contribuido á la defensa de la plaza? La razon y la justicia dictan lo que debe hacerse, y es de esperar que el gobierno adoptará las medidas necesarias, para que así estos perjuicios como los demas sufridos por el bombardeo obtengan la necesaria reparacion.»

«Tambien merecen copiarse aquí los sentimientos patrióticos de las compoñias de urbanos, compuestas de los que por su edad no pueden tomar una parte activa en las fatigas de la guerra.

«Estos insignes defensores del trono legítimo, no pudiendo ser indiferentes al estrago que los morteros y obuses causaban en esta hermosa villa, habian formado el atrevido proyecto de arrebatárselos á los enemigos por medio de un golpe de mano. A este efecto disponen suscribir una esposicion á nuestro invicto general, que prueba mas que ninguna cosa los sentimientos de que se hallan animados. Este precioso documento se halla concebido en los términos siguientes.»

«Las dos compañías llamadas de ancianos ó la «milicia auxiliar urbana de esta villa, compuesta to- «da de indivíduos que por su edad han sabido en «épocas anteriores servir de baluarte á su patria, «hoy mas que nunca acérrimos sostenedores de la «causa justa de nuestra inocente reina Isabel II, no «pueden mirar con apática indeferencia el que esas «hordas de foragidos huyendo el combate asesten «sus horrisonas bombas desde Miravilla y cueva de «Porgiron, para que destruyendo la poblacion tal «vez consigan por su estrépito y por las ruinas apo- «car los ánimos que sean menos valientes, que los «que suscriben, en cuyo concepto y para hacer ver «á esos destructores de la humanidad lo que pueden

«el valor y la sensatez de principios adquiridos por «la edad y la esperiencia,»

«A V. S. suplican se digne concederles la gracia «de que pasen á apoderarse de las baterías que los «enemigos tienen en los dos referidos puntos, á fin «de restituir á sus conciudadanos una gran parte «de sosiego, y hacer todavía algo en obsequio de su «patria y de su reina: merced que esperan de la «bondad de V. S. á quien Dios guarde muchos años. «Bilbao 29 de junio de 1835.»

«Por último, para que vean nuestros lectores que este triunfo ha costado poca sangre, copiamos del estado que manifiesta la pérdida que en todo el sitio ha sufrido la guarnicion y la milicia, el total que es el siguiente.»

«Muertos 31, heridos 130, contusos 22 y prisioneros 11.»

Dada esta reseña histórica y verídica del primer sitio de Bilbao, réstanos tocar el punto mas delicado, y de mas interés tambien, que comprende este suceso. Quince dias despues de quedar fuera de combate, herido de muerte, el gefe principal, el capitan de mas valía que militaba en las filas rebeldes, continuaron estos aun molestando con obstinado empeño á aquella plaza, sin que la notabilísima falta que debió hacer á los sitiadores la direccion de aquel hombre estraordinariamente activo y emprendedor, influyese apenas ni se hiciese sentir en el campo del

asedio. Y es que el egército de la reina, que se hallaba en Miranda de Ebro, y que debia acorrer sin demora al socorro de los sitiados, lejos de hacerlo así, se mantuvo inmovil, á pesar de los contínuos clamores de aquellos, y de las reiteradas instancias que al general en gefe hacian los señores Latre y Espartero. Misterio es este que el tiempo aun no ha podido descifrar; y que no deja todavía de ocupar la atencion de los críticos, vistas las infinitas contradicciones que aquí se observan.

Un historiador contemporáneo asegura que en virtud de la estraña inaccion del general Valdés, representóle D. Manuel Latre los peligros á que esponia la patria; y despues de mediar varias contestaciones, *le confesó el ministro que tenia órdenes para no empeñar ninguna accion formal con los rebeldes.* Si oimos al Sr. Valdés y á sus adictos, señaladamente á los gefes subalternos que tenia á su lado en el egército, lejos de ser escitado aquel por los generales Latre y Espartero á fin de que partiese á socorrer á Bilbao, él si les ordenó imperiosamente que con sus divisiones protegiesen á aquella villa, mientras que dicho señor general en gefe atraia hácia sí todas las fuerzas sitiadoras, que así con efecto lo practicó Valdés, faltando empero los dos generales citados, quienes permanecieron con sus divisiones estacionadas, sin saber por qué, tres dias consecutivos en Portugalete: que cuando Valdés creia el movimiento ya efectuado,

no estaba aun principiado: que la atencion preferente de este gefe superior de las fuerzas, no se cifraba en entrar con todo su egército en Bilbao, dejando así descubierto y facilitando el paso á las facciones, que podrian entonces emprender impunemente sus correrias por toda España; sino que procuraba entretenerlas y distraerlas á retaguardia, con la idea de que Latre y Espartero, que estaban mas inmediatos, salvasen á Bilbao sin grandes sacrificios, sin disparar tal vez un fusil. Por lo que se ve que aun siendo falsa la indicada prescripcion del gobierno (la cual no ha sido desmentida en forma), estos tres generales diferian en el plan que debia adoptarse para libertar á Bilbao del asedio: y esta disidencia de pareceres, unida á la falta de subordinacion, es motivo mas que suficiente para dar una solucion al problema dificil y estraño que nos ocupa.

El general Valdés entretanto, ora fuese que algun fatal secreto uniese su proyecto á los proyectos y planes de sus cólegas del gabinete, ó bien porque vínculos de otra especie, pero de igual fuerza para él, no le permitiesen obrar contra los generales que así faltaban á los sagrados deberes de la disciplina y la ordenanza; juzgando que era ya llegado el tiempo de hacer un sacrificio personal, en obsequio al gobierno, ú por deferencia á sus compañeros y amigos; viendo por otra parte que la opinion pública levantaba sin cesar un grito de indignacion contra él, por

el mal suceso que obtenia en la guerra, presentó al punto su dimision, que fué aplaudida por el público, sustituyéndole en el mando del egército el general La Hera.

Tampoco este nuevo gefe, falto de resolucion, y no sabemos si tambien falto de autoridad, se atrevió á corresponder al deseo, tan generalmente manifestado ya, de que partiesen inmediatamente nuestras tropas al socorro de Bilbao. Espartero entonces, llevado de un sentimiento de delicadeza y de honor militar, arrastrado del lecho del dolor en que yacia por uno de esos ímpetus de ardimiento bélico que han hecho en ocasiones de su espíritu un ser todo activo y altamente emprendedor, propuso al general Latre marchar al espresado pueblo de Miranda, con una pequeña escolta de caballería, á fin de avistarse con el general en gefe, y regresar con las fuerzas que se necesitaban para levantar el sitio de Bilbao. Tan arriesgada operacion la llevó á cabo Espartero, atravesando desde Portugalete hasta unirse con el egército, un pais casi intransitable, sublevado en su totalidad, con solos cinco caballos y sus ayudantes.

En el camino dirigió al Sr. La Hera la siguiente carta, que, por lo significativa y eficaz, es de suma importancia.

«Quincóces 28 de junio, á las 11 de la mañana.—Mi estimado general: Ayer á las doce recibió Latre la órden de V. para que nos replegase-

«mos sobre el valle de Losa, y como semejante «medida ademas de desacreditarnos completamente «con nacionales y estrangeros, era dar el golpe mas «terrible á nuestra patria: por esta razon, y por el «interés de V. me resolví, sin embargo de hallarme «enfermo, á venir hasta Miranda casi solo y sin re- «parar en riesgo. A mi llegada á este punto he sa- «bido que V. pernoctó anoche en Villalva, y que «hoy pasaba á Arciniega. En esta virtud, y sin em- «bargo de hallarme lleno de fatiga, y los caballos «cansados, regreso á Mena por la Peña de la Com- «placera, y pernoctaré esta noche en Mercadillo.»

«Bilbao se defiende heróicamente de todas las «facciones que allí se han reunido. Zumalacárregui «murió el 24 de resultas de su herida. A Cuevillas «lo matamos el 23 en la accion del puente de Cas- «trejana. El general Latre quedó en Portugalete con «su division y la mia, buques de guerra y una gran «provision de municiones de boca y guerra que es- «tán prontas para entrarlas en Bilbao, cuya opera- «cion habriamos practicado si los enemigos no tu- «viesen interceptada la ria con gabarras echadas á «pique, y para ponerla espedita se necesita la coo- «peracion de mas fuerzas. No vacile V. un momen- «to; mañana temprano marche V. con todas sus «fuerzas á Balmaseda sin oir á nadie que proponga «lo contrario. Repito que marche V. mañana tem- «prano á Balmaseda donde aguardo á V., y crea V.

«que se le prepara una brillante espedicion sin ries-«go. Desde Balmaseda debemos dirigirnos á Portu-«galate, y seguidamente á Bilbao; pero si, como no «espero, V. desatiende el consejo de su amigo, este «tirará la faja, detestará hasta el nombre de español, «y V. quedará cubierto de ignominia. No crea V. «que es duro este lenguaje, lo dicta el interés de «la patria y el de mis amigos. Repito que mañana «temprano en Balmaseda aunque arda el mundo. Es «de V. su affectmo.—BALDOMERO ESPARTERO.—Se-«ñor Don José Santos de La Hera.»

Esta comunicacion dice mucho mas de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de ESPARTERO, historiando el comportamiento de este general (y de los otros generales tambien) ante los muros de la invicta Bilbao, durante su primer sitio. Mas habran de dispensarnos nuestros lectores la insercion de otro documento, que en obsequio á la exactitud y al rigorismo fiel con que deseamos tratar asunto de tanta vitalidad, y tan esencial tambien en los fastos de la última guerra, no podemos menos de consignar aquí, á fin de que la inmensa luz que él derrama en el campo donde tuvieron lugar estos sucesos, nos haga verlos con claridad, dispensando á cada uno de los actores la justicia á que él se haya hecho acreedor segun sus obras.

Una poblacion hermosa, liberal, ilustrada, rica, como lo es Bilbao, que sufre por espacio de veinte

dias terrible asedio impuesto por una turba facciosa mas ó menos organizada, pero cuyas fuerzas, consideradas numericamente, escedian en mucho á los medios de resistencia que podia oponer una villa casi abierta; que así y todo, lucha sin embargo con una bravura propia solo de los héroes; que rechaza una y otra y mil veces las grandes masas carlistas que osadamente intentan avanzar dentro de sus frágiles pero impenetrables muros; que devuelve con usura á sus contrarios el fuego y el hierro que contra ella furiosos vomitaban; que jura perecer sepultada bajo las ruinas de sus edificios, alimentada en sus últimos momentos con su propia sangre, derretida por el plomo, sofocada por el fuego, antes que rendirse esclava á sus opresores, á sus implacables verdugos; que en tantas ocasiones, tantas veces durante aquellos dias de maravilloso contraste, de agonia y de inmortalidad, decide ella sola, con sus propios y únicos esfuerzos, á favor de la santa causa de la humanidad y la emancipacion de los pueblos; que ciñe al fin sus sienes, en justo galardon de tantos y tan grandes sacrificios, con la brillante aureola de la victoria; y que todo esto, tantos padecimientos, tantos riesgos, tantos peligros, acontecen á vista y paciencia de un egército numeroso, que en muy pocas marchas, y con sola su presencia, hubiera sido bastante á librar á Bilbao de las desgracias que de otro modo no pudieron evitarse; bien merece que la historia consagre

algunas páginas, para desbenetrar los hechos é indigar así su origen y la índole de sus causas. Solo de esta suerte puede darse el justo valor á los sucesos, y á las personas los derechos que les competan, segun los principios de la justicia distributiva.

Para conseguirlo dignamente juzgamos muy oportuno dar cabida en este lugar á la adicion importante que en su segunda edicion puso el Sr. Goicoechea á la *Memoria Histórica* que publicó sobre este célebre sitio, y que hemos citado ya en nuestras páginas anteriores. Son de tal naturaleza las revelaciones que acerca de los puntos que nos preocupan hace su autor en este nuevo trozo de su concienzudo trabajo, que unidas á la carta de Espartero que acabamos de leer, ponen en nuestras manos, ó muy al alcance, la clave de tan estraños acomtecimientos.

Hé aquí los párrafos á que nos referimos:

«Cuando nuestras tropas se aproximaron á esta villa, ocupando los puntos de Burceña y Castrejana, con las alturas inmediatas en frente de la línea de los facciosos, creimos todos que el dia 22 seria el del levantamiento del sitio, pero al ver que pasaban dias y mas dias sin que se nos socorriese, crecia nuestra admiracion, y en tal estado de ansiedad nada tenia de particular, el que cada uno en la fuerza de su despecho formase acaso siniestras conjeturas acerca de los motivos que podian causar tan inesperado retraso; pero ahora podemos formar una idea mas exacta,

pesando nuestra consideracion sobre un documento original, que un indivíduo respetable, que sirve al lado del general Latre, ha remitido con la súplica de que se haga uso de él en esta memoria. Fácil por consiguiente nos será el juzgar ahora á quien somos deudores de la satisfaccion de haber visto al egército dentro de este recinto. El citado documento dice así:

«El dia 15 de junio se avistó el general Latre en Berberana con el general Valdés, y convinieron en acudir al socorro de Bilbao, viniendo Latre por Arciniega y Balmaseda, y el ministro por Orduña; pero el dia 17, estando ya Latre próximo á Arciniega, recibió una órden, fecha del mismo dia en Berberana, del general en gefe, en que le decia: «que despues «de pesar el pro y contra de marchar sobre Bilbao, «habia determinado reducir la operacion á solo «enviar á Orduña una division, aparentando que «marchaba todo el egército, cuya division llevaba «órden de regresar á Berberana el 18 para seguir «el movimiento del egército, y le mandaba que el «mismo dia 18 se replegase tambien sobre sus po«siciones, en el concepto, de que el egército ten«dria que atender á otros objetos.» En virtud de esta órden pernoctó Latre aquella noche en Arciniega, y el dia 18 retrocedió á Villanasa de Mena. Desde este pueblo remitió á Valdés dos comunicaciones de Bilbao, oficiando al mismo tiempo al general La Hera, participándole la órden del ministro,

y que no pasaba á ocupar sus posiciones, y se detenia en este pueblo por ver si el ministro resolvia otra cosa, en vista de lo que se decia en Bilbao. No habiendo así sucedido, pasó el 19 á Castrobarto. El mismo dia por la noche llegó, por último, la órden tan deseada de marchar sobre Bilbao con la division de reserva, y la del general ESPARTERO, que ponia á las órdenes de Latre: daba el ministro á este general varias instrucciones que no hacen para la cuestion: decia «que S. E. concurriria á la operacion «marchando sobre Murguia para llamar la atencion «del enemigo, y distraer el todo ó parte de sus «fuerzas, y le recomendaba *solamente* que no com- «prometiese una accion general ó aventurada.» Se puso en comunicacion Latre con el general ESPARTERO que se hallaba en Quincóces, y el 20 emprendieron su marcha ambas divisiones, durmiendo la de Castilla en el valle de Mena, y en Balmaseda la de ESPARTERO. El 21 por la mañana al llegar á este último pueblo, entregó ESPARTERO á Latre un oficio que habia recibido del general en gefe, fecha 20 en Villalba de Losa, en que decia: que en vez de marchar por Muguia, pensaba hacerlo por Amurrio á donde llegaria aquella noche, y Latre al contestarle le indicaba, que su movimiento casi tendria un efecto seguro si se adelantaba hasta Llodio, en el concepto, de que las divisiones que estaban á sus órdenes desde Burceña, podian observar sus movi-

mientos, y siguió á pernoctar á Portugalete. El dia 22 salió para Burceña, y llegó á medio dia poco mas ó menos: aquella tarde se pasó en practicar algunos reconocimientos, y en acampar la tropa, y se pasó la noche sin novedad. Ofició al general Valdés, viendo que ninguna órden recibia, y le hacia presente lo conveniente que seria el que S. E. viniese por el flanco derecho sobre los enemigos. En la mañana del 23 tampoco hubo novedad; pero ya á cosa de la una empezaron los enemigos á hacer movimiento, y cayeron sobre la segunda brigada de la division de Castilla, que mandaba el coronel del provincial de Segovia, D. Ramon Castañeda, que estaba sobre el puente de Castrejana, con el arrojo que dan sus primeros ataques, y la confianza que les inspiraba la artillería que tenian, y mas que todo las ventajas conseguidas sobre nuestro egército. El general Latre, á los primeros tiros, marchó sobre el punto atacado y y dió sus disposiciones para repeler al enemigo; y en el mismo momento recibió un pliego del general en gefe con dos órdenes fechadas en Villalba de Losa (en donde estaba el 20) una del 21, en que le decia «que el dia siguiente pensa«ba retirar de Orduña las tropas que estaban allí «situadas y dirigirse el 23 sobre Puentelarrá y Mi«randa, lo que le avisaba para quo no se compro«metiese con las tropas de su mando, que debian «retirarse al valle de Losa.» Y otra del 22, en la

que daba por razon de no poder hacer el movimiento sobre Llodio; «el que estaba allí Villarreal y mu-«chas partidas de observacion sobre Orduña; que «de consiguiente al ponerse en marcha para Llo-«dio encontraría reunidas las fuerzas de aquel ca-«becilla, y se veria comprometido á una accion ge-«neral que *deseaba y tenia órdenes de evitar:* que «no podia adelantar mas el movimiento, y que al «dia siguiente salia para Miranda; que Latre obrase «en consecuencia con la fuerza de su mando del «modo que creyese mas conveniente, partiendo «siempre del principio, de la conservacion de la «fuerza, y de no esponerla á una accion decisiva, «limitándose á lo que en aquel dia pudiera hacer en «beneficio de la plaza de Bilbao, y retirándose á «donde no pudiese ser comprometido.» Aquella noche despues de la accion, se acampó al raso y al dia siguiente volvió el general Latre con las divisiones á Portugalete, y desde allí ofició al general en gefe, y se puso en comunicacion con la plaza de Bilbao. Transcribió estas órdenes al conde de Mirasol para que no se atribuyese su retirada á otro motivo, y para que la guarnicion y el pueblo no perdiesen la esperanza de ser socorridos: le decia que permanecia en aquel pueblo hasta que se convenciese el general Valdés de la necesidad de socorrer á Bilbao, ó le diese órden terminante de no hacerlo, y que entretanto mantendria en jaque al enemigo,

amagándole, ya por uno ya por otro lado de la ria, para distraerle y aliviar en algo al pueblo. El dia 26 al amanecer llegó un oficio duplicado del genaral La Hera; le noticiaba haber tomado el mando del egército de operaciones «y le ordenaba regresar con «las divisiones al valle de Losa por los parages me- «nos espuestos, y que le diese aviso del recibo y «cumplimiento de esta órden:» la contestacion de Latre fué; «que acababa de recibir dos papeles en «que aparecia la firma de S. E., que temiendo fue- «sen supuestos, diferia el cumplimiento, y que en- «tretanto le hacia presente que Bilbao contenia una «guarnicion numerosa, inmensas riquezas, y que «su entrega era, decian, el plazo en que debia re- «cibir su empréstito el Prentendiente: que nacio- «nales y estrangeros los miraban, y que si se daba «escándalo de tan inconcebible abandono, iba á re- «caer sobre ellos la ignominia; que quedaba espe- «rando órdenes que no pudiera dudar eran de S. E. «y manteniendo á Bilbao y el puesto cuanto le fue- «se posible.» El general Espartero, á quien ani- maban los mismos deseos que á Latre, propuso á este irse á verse con el general en gefe La Hera, y convencerle de la necesidad de venir sobre Bilbao; y á pesar del mal estado de su salud, monta á caba- llo y no para hasta encontrarle. Vienen juntos hasta Portugalete el 30: aquí se celebra una junta de ge- nerales y gefes de brigada. Latre y Espartero opi-

nan por ir al socorro de Bilbao; el primero hace dimision de la faja en el caso de que se resuelva lo contrario: y este dice, «mándeseme tomar las posi-«ciones y flanquear el puente de Burceña con cuatro «soldados ó solo, y no se me obligue á emprender «una retirada vergonzosa.» Se decide, por fin, socorrer la plaza, y al dia siguiente se pone en movimiento el egército. Latre llevaba la vanguardia; sus tropas sufrieron el poco fuego que hicieron los enemigos; pasaron las primeras la ria, y ocuparon las posiciones. Entró el último en Bilbao, pero aun en esto sirvió á la plaza..... «diga V. al general (con-«testó á un ayudante que de órden de S. E. le in-«vitaba á pasar á la villa) que no pienso abandonar «este punto (la altura de Castrejana) hasta no estar «asegurado de que las municiones y artillería que «vienen por mar para la plaza puedan entrar sin «riesgos, porque este es el verdadero socorro para «Bilbao, y no que nosotros entremos.»

«Me abstengo de hacer reflexiones sobre estos hechos, porque me he limitado á la relacion de ellos para que el público sepa qué es lo que hicieron los generales durante el sitio de Bilbao, por qué se detuvo Latre en Portugalete tantos dias, y lo que ha trabajado en favor de este pueblo. Cualquiera cosa que yo digera pudiera ser sospechado de parcialidad hácia un general á cuyas órdenes sirvo, y á quien aprecio como se merece. Por otra parte las opinio-

nes necesitan doctrinas para poder apoyarlas, y convencer; los hechos hablan y persuaden ellos mismos.»

Aquí termina la *Memoria Histórica* del Sr. Goicoecha: de la cual se deduce, que si al cabo el 1.° de julio entraron triunfantes nuestras tropas en Bilbao, habiendo avanzado por distintas vias las columnas que estaban en Portugalete para levantar el asedio ahuyentando á las facciones; si el grueso de nuestro egército, mandado últimamente por La Hera, avanzó tambien contribuyendo así á llevar á efecto aquella operacion tan sencilla como importante, tan necesaria como deseada, debido fué á los esfuerzos de ciertos militares decididos y valientes que, ruborizados al ver el estraño y singular papel que desempeñaban nuestros soldados al frente de los muros de aquella villa, no vacilaron un instante en cargar sobre sí una responsabilidad que no les correspondia, logrando de tal modo que fuese fructífera la heróica resistencia de los bilbainos.

Preliminar para tan feliz suceso fué el movimiento que practicó el general Latre sobre Burceña el 22 de junio, con el fin de reconocer la fuerza del enemigo y las posiciones que este ocupaba: y al dia siguiente fué atacada la brigada segunda, que regia el coronel Castañeda, por todas las fuerzas facciosas sobre el puente de Castrejana, en donde aquella estaba apostada. Los rebeldes llevaron artillería y emprendieron su ataque con toda la ostentacion y con

todo el orgullo á que le daban en cierto modo derecho los sucesos recientemente acaecidos; y pasando á la vez los vados y el puente algunos de ellos, arrojáronse sobre la estancia que ocupaba Castañeda. Vano empeño, que no les fué posible avanzar ni un solo paso, siendo rechazados y batidos completamente, y sufriendo pérdidas de consideracion al repasar el rio los fugitivos y dispersos. Reforzadas á tiempo estas tropas por algunos batallones de la division de Espartero á las órdenes de su general, quien habia hecho alarde tambien el dia anterior de su bizarría junto al puente y fuerte de Burceña, dieron igualmente en Castrejana grandes pruebas de su antiguo valor. Siguió Espartero con los suyos la direccion del rio Salcedon encaminándose al punto atacado: y entonces fué cuando los valientes regimientos de Betanzos, Segovia, primer batallon de Borbon y compañías de granaderos y cazadores del segundo, que componian la brigada de Castañeda, animados con tan buen refuerzo, rechazaron al enemigo en todas partes, quedándose el batallon faccioso que habia pasado el rio sin mas de la mitad de su gente.

Llenos de ardor estos cuerpos, y animados con la presencia del general Espartero y sus batallones de Almansa, empeñáronse en atacar desventajosamente la posicion del enemigo, defendida, al lado opuesto del rio, por dos casas fuertes, por varias líneas de

parapetos aspillerados, por la artillería colocada en la altura y por fuerzas considerables que aun no habian entrado en accion. El bizarro coronel de Betanzos D. Benito Menacho al frente de su 3.ª compañía con el capitan D. Baltasar Ortiz, y el subteniente abanderado D. N. Pimentel, fué el primero que se atrevió á pasar el puente, llegando hasta la casa fortificada. Temerario arrojo, que no pudo menos de tener un resultado funesto; pues todos fueron ó muertos ó heridos, siendo de estos últimos el coronel Menacho, quien, con varios individuos de su regimiento, quedó muy maltratado sobre el puente, á donde no se atrevian á ir y recogerlos ni los unos ni los otros. Desistióse entonces ya de nuevo ataque, continuando por una y otra parte un vivo fuego de fusilería sin mas consecuencia, hasta que la noche le hizo cesar del todo.—Una partida del 2.º ligero volvió al puente y recogió á todos nuestros muertos y heridos, entre los últimos al espresado coronel Menacho, cuyo pecho fué atravesado por una bala de fusil, perdiendo la patria, dias despues, á este valiente que, segun la frase usada entonces por la prensa «habia heredado con el apellido el valor y «serenidad de su digno padre el general Menacho, «muerto gloriosamente en Badajoz en los primeros «años de este siglo.—Caro, muy costoso salió á nuestras tropas el escarmiento que á las rebeldes dieron en Castrejana.

Al tiempo mismo que *Bilbao*, libre ya de sus opresores, entonaba sus cánticos de victoria y sus himnos patrióticos despidiendo, al compás de estos, á los rebeldes y saludando el anhelado arribo de nuestros soldados, el general Córdoba, que habia estado hasta entonces en Madrid, con una comision del general Valdés, llegó á tomar parte en la alegria de los vencedores, poniéndose al frente del egército como general en gefe nombrado por el gobierno; y poniendo así término al mando que habia egercido, por ocho dias, el Sr. La Hera, tan infructuosamente como se deja ver y como lo demostró entonces la prensa, fiel intérprete de la opinion pública contra ciertos generales fuertemente irritada.

Tambien en el egército de D. Cárlos hubo por este tiempo grandes alteraciones. Muerto Zumalacárregui, tomó provisionalmente el mando de las fuerzas el mismo Pretendiente, con obgeto de evitar rivalidades: y no perdiendo de vista este fin, teniendo en cuenta ademas la conciencia de su propia nulidad, confirió al general Moreno el cargo de *general en gefe del estado mayor* (que era como se titulaba Zumalacárregui). Esta disposicion del Pretendiente nombrando á un castellano para conciliar la division de ánimos producida por las encontradas exigencias de los rebeldes de cada una de las provincias sublevadas, que aspiraban á vincular el mando, lejos de conseguir el fin apetecido, no logró sino disgustar á

todos á la vez, manifestándose en todas partes patentes síntomas de esta escision.

Entre los varios puntos fortificados de las provincias litorales de Vizcaya y Guipúzcoa, de los cuales se apoderaron los rebeldes en esta época de preponderancia que disfrutaron en aquel pais á consecuencia de la desgraciada accion de Descarga, cuéntase á Balmaseda y á Plencia, cuya responsabilidad se ha querido atribuir esclusivamente á ESPARTERO, por hallarse comprendidos en la línea izquierda, operando el egército sobre la derecha, á algunas leguas de distancia. Pero es lo cierto, que si prescindimos de la causa general ya indicada, y localizamos la cuestion en los referidos puntos, ningun cargo puede hacerse en justicia á ESPARTERO por haberlos ocupado los carlistas. Por lo que respecta á Balmaseda, aunque perteneciente á la provincia de Bilbao, se hallaba á las órdenes del general en gefe del egército de reserva, no á las de ESPARTERO: y atacado por superiores fuerzas enemigas, hubo de entregarse; si bien la conducta del gefe y cuerpo provincial que le guarnecia, no mereció la aprobacion del general en gefe, como tampoco del egército, ante el cual se presentó aquel como reprensible y sufrió los vejámenes que constan en las órdenes generales de aquella fecha. Y ya que de esto tratamos, creemos importante el desvanecer un error que tal vez con siniestras miras, ó por efecto de mala inteligencia,

se hizo esparcir cuando se perdió la mayor parte de los puntos fortificados durante el segundo mando del Sr. Valdés. Dijose entonces que fueron abandonados de órden suya; así se ha repetido despues, y así parece que lo comprendieron ó afectaron comprender algunos gefes de los que mandaban en dichos puntos. Mas es justo observar, que lo que ordenó Valdés, conociendo lo difícil que era despues de los últimos desgraciados sucesos, no ya socorrer, pero ni aun saber el estado de ciertos puntos situados á gran distancia de nuestras tropas y separados de estas por fuerzas carlistas ó por pueblos ocupados tambien por ellas, les previno que le diesen noticia del estado en que respectivamente se encontraban, mas ó menos dispuestos á la defensa; y que caso de ser esta imposible ó muy costosa, salvasen el material y el personal, replegándose á la fortaleza mas inmediata. El obgeto del general-ministro parece que era el de formar con las guarniciones que ya no podian prestar utilidad en aquel destino, una nueva columna de operaciones para engrosar su egército.

Plencia sufrió poco despues igual suerte que Balmaseda, y por causas análogas, si bien de un modo mas honroso para las armas que la defendian. Cuando se perdió aquel punto, habia tomado la guerra tal giro, que ya no era permitido al egército penetrar en el interior, posesionados como estaban los carlistas de otros varios que dejaban incomuni-

cado á aquel, y los demas que nosotros aun conservabamos, con nuestra primitiva línea de operaciones y con las columnas que solian abastecerlos. En tal situacion, fácil era al enemigo reunir fuerzas superiores sobre cada uno de ellos, y obligarlos á rendirse detalladamente; sin que para evitar este mal, que era ya una consecuencia precisa de males anteriores, pudiera adoptarse otra medida que una operacion de todo el egército, lo cual en aquella sazon no dejaba de ser tambien harto peligroso.—Muchos de los pueblos que hubieron de entregarse, obligados imperiosamente por una necesidad triste y apremiadora, llenaron cumplidamente sus deberes y dieron insignes muestras de valor y de heroismo. Cuéntase principalmente entre ellos á la liberalísima villa de Plencia, que sostuvo una resistencia bizarra contra el general faccioso Eguia, que personalmente y con imponentes fuerzas y materiales de sitio, empleó algunos dias para ocuparla, teniendo al fin que conceder una honrosa capitulacion á sus beneméritos defensores, que pertenecian al regimiento provincial de Mondoñedo, quienes fraternizando con los naturales de Plencia, decididos todos por la causa de la nacion y de la reina, hicieron prodigios de valor en aquella, aunque infructuosa, memorable defensa. El general en gefe, D. Luis Fernandez de Córdoba, dió órden de socorrer á esta poblacion por mar, que era el único modo de que podia verificarse; mas

estos auxilios no llegaron á tiempo. Plencia sucumbió, como los demas puntos; y como no podia ya menos de sucumbir, sin que fuese dado á Espartero, á quien por estas pérdidas se suelen dirigir muchos y muy graves cargos, variar el curso de los acontecimientos; puesto que ni aun estaba en sus atribuciones obrar por sí en estas cosas, que eran del cargo especial y de la incumbencia peculiar del general en gefe.—Y ya que de Plencia hablamos, pueblo en el cual hemos admirado, en nuestras páginas anteriores, las virtudes cívicas y la noble y gallarda y varonil resolucion de una heroina, no pasaremos en silencio el inimitable egemplo que nos ofrecen otras dos en la misma villa que parece ser la cuna de las amazonas españolas. Mientras duraba el sitio que, segun hemos dicho, puso Eguia á aquella plaza, una jóven que tenia amores con uno de los oficiales de Mondoñedo, juzgando en su tribulacion y presintiendo la mala suerte que cabria á su amante si llegaba á verse en poder de los rebeldes, concibió el designio arriesgado de libertarle, para lo cual ideó un ardid tan eficaz como ingenioso. Vistióle de muger, y juntos atravesaron por entre las filas enemigas, y pasaron despues por muchos pueblos ocupados por las tropas carlistas, presentándose á los pocos dias en Bilbao en donde fueron recibidos con agradable sorpresa por el señor Araoz, que mandaba á la sazon la fuerza es-

tacionada en dicha villa. Otra jóven despues de escitar la admiracion de los sitiados, con rasgos de incomparable valor durante el asedio, salió de la plaza en el momento de su rendicion, no queriendo someterse á vivir en dominios facciosos, y desde esta época siguió por largo tiempo la division del general Espartero, en la que no solo prestaba grandes servicios retirando de las guerrillas á los heridos en una caballería menor que tenia, en la cual llevaba cigarros y aguardiente para vender á la tropa, sino que con una carabina, que apenas se le caia de las manos, se batia en las mas comprometidas guerrillas, habiendo sido herida varias veces. Adornaban el pecho de esta heroina diferentes cruces de distincion, entre ellas la de Isabel II. ¡Lástima grande que no conservemos los nombres de mugeres tan singulares!

Contratiempos tales habian influido siniestramente en el ánimo de nuestros soldados, quienes al llegar el general Córdoba á tomar el mando del egército, hallábanse desanimados y faltos de aquel entusiasmo présago de las grandes victorias. Así que era de todo punto necesario que el nuevo y jóven caudillo acometiese alguna empresa árdua y difícil, capaz por lo mismo de reanimar el espíritu de nuestros valientes, guiándolos, como lo habian de costumbre, por la senda en que caminan los vencedores. Notando Córdoba, con aquella vista inteligente y previsora que tenia, que los enemigos, al tiempo de descercar á

Bilbao, verificaban su retirada ocupando una larga cordillera de montañas, y apoderándose de todos los desfiladeros que podian dar salida á nuestro egército, el cual quedaba por consiguiente encerrado en lo mas profundo de Vizcaya, estancia harto difícil y peligrosa, meditó al momento el plan mas adecuado para esquivar el lazo que se le preparaba, y emprendió su marcha rápidamente al frente del egército, via de Orduña, hácia Vitoria: y ni la presencia de 6 batallones facciosos que á una legua de Bilbao quisieron impedirle el paso, ni las embestidas que Castor daba á su retaguardia, pudieron estorbar que realizase su movimiento y que se apoderase de la inespugnable peña de Orduña.

Los enemigos cayeron con la mayor parte de sus fuerzas sobre Navarra y pusieron sitio á Puente la Reina. Temia nuestro general en gefe por Peñacerrada, punto del mayor interes, y dejando bien provista de vitualla á la espresada ciudad de Vitoria, enderezóse á aquel pueblo, que guarneció convenientemente, y atravesó todo el pais intermedio hasta Logroño. Pasó en seguida á los pueblos de Lerin y Sesma, trasladándose el 15 á Lárraga. Tan luego como los rebeldes notaron la direccion de nuestras tropas, se replegaron en número de catorce batallones, mandados por el Pretendiente en persona, sobre Mendigorría, pueblo que se asienta en un monte erguido, situando estas fuerzas en la série de buenas

posiciones, que, con retirada pronta y segura, les ofrecian las dos márgenes del rio, de las cuales era tambien dueño Córdoba por medio del puente de Lárrega. Todo aquel dia pasó en maniobras de una y otra parte sin salir del espacio de una legua; y vencido el enemigo en estos movimientos, dejó á Córdoba ganar la posicion de Artajona, que le abria fácil camino para Puente la Reina, Pamplona y demas lugares del tránsito. El primer bien que resultó de estas operaciones preliminares, fué el verse el enemigo precisado á descercar en este dia á dicho pueblo de Puente la Reina. A las cuatro de la mañana siguiente, practicó el general en gefe un reconocimiento, con la brigada de Gurrea, la cual tomó posiciones, y desde muy temprano sostuvo combates parciales con la izquierda enemiga, cuyos puestos avanzados arrolló completamente.—A las nueve espidió al general Espartero, que con cuatro brigadas habia pernoctado en Lárraga, las órdenes consiguientes al ataque que él debia dirigir con tres de aquellas sobre la derecha enemiga, que se apoyaba en la formidable altura de la Corona, á la márgen izquierda del Arga. Al brigadier Gurrea encargó que atacase la izquierda de los rebeldes, reservándose dicho señor general en gefe el dirigir la embestida del centro, que no sin razon previó que seria, como realmente fué, la de mas riesgo y mayor obstinacion por parte de los contrarios; pudiendo ademas desde

allí observar y comunicar sus órdenes á los dos estremos de la línea, que media una legua de estension.

Sabedor que Eraso, con 110 lanceros de tropas navarras, situado en Ovanos, amenazaba por su posicion envolver el flanco derecho y la retaguardia de los nuestros, mandó Córdoba al coronel D. Froilan Mendez Vigo que tomase posicion con su brigada en la direccion de aquel pueblo, observando á la vez y conteniendo á dicha fuerza.

La de las doce fué la hora señalada para el ataque general: los puestos intermedios facilitaban la comunicacion para hacerlo simultáneo sobre todos los puntos. Nuestra caballería, colocada entre los caminos que conducen de Mendigorría y Artajona hasta Lárraga, tenia órden de espiar el momento de utilizar su cooperacion en terreno á propósito, y protegia, en caso necesario, la retirada de todos nuestros cuerpos.—Cuatro piezas rodadas marchaban en el centro, por la carretera de Artajona, con la segunda division.

Dada la señal, el mas ferviente entusiasmo se apoderó, con instantaneidad eléctrica, del corazon de todos nuestros bravos, que venciendo obstáculos, y despreciando la mas vigorosa resistencia que oponian los rebeldes, tomaron á la bayoneta todas las estancias de aquella parte del rio; siguieron al pueblo sin vacilar un momento; precipitaron la retirada del enemigo, que pasó el puente en espantoso

desórden; obligaron á dos batallones cortados á salvarse por un vado que hay á la derecha del pueblo, con pérdida de algunos ahogados y prisioneros; y sin temor á las fuerzas enemigas colocadas en posicion á la otra parte del rio, forzaron á descubierta el paso de dicho puente; atropellaron su retirada cargándole en la série de elevadísimas posiciones que forma la cordillera de montañas que conduce á Cirauqui, Mañeru y Lorca, las cuales fueron coronadas por nuestras tropas hasta en su punto mas culminante, causando en fin á los rebeldes una pérdida que no bajaba de 1500 hombres entre muertos y heridos y cerca de 300 prisioneros. Tambien nosotros tuvimos la muy sensible de unos 500 hombres fuera de combate.

Sangrienta y empeñada lid esta de Mendigorría, digna en verdad de la fama que ha llevado al sepulcro el infortunado general que la mandaba, digna tambien de ser numerada entre las innumerables victorias que forman la esplendente corona láurea del general Espartero. Este valiente gefe que, como hemos dicho, guiaba las operaciones de nuestra izquierda contra la derecha enemiga, estaba al frente de uno de los dos cuerpos (en que Córdoba dividió entonces el total de su egército), compuesto de 12 batallones: y habiendo destacado uno solo de estos al final de la accion, en la cual habia hecho ya prodigios de su acostumbrado valor dando repetidas car-

gas á la bayoneta, pasó á la bayoneta tambien, y con sola la fuerza últimamente indicada, el puente de Mendigorría, el cual se hallaba defendido por la reserva enemiga, fuerte de 5 batallones, los que arrolló, persiguió y dispersó completamente tomándoles porcion de prisioneros y armamento y causándoles terrible mortandad; y fué tanta su esposicion en esta brillante jornada, que el caballo en que montaba recibió dos balazos. Cuando con tanta bizarría y tanta gloria perseguia á la reserva enemiga, recibió por dos veces la órden de regresar que le espedia el general en gefe por medio de un ayudante; pero insistiendo Espartero constante y firme en su propósito, contestó ambas veces: «Diga V. al general que ya no es tiempo.» Empero las reiteradas órdenes de Córdoba le obligaron al cabo á desistir en la persecucion que fué sin embargo de muy prolongada distancia. Cualquiera que fuese el motivo que indugera al general Córdoba á tomar aquella disposicion, es lo cierto, que en su parte al gobierno se espresaba de esta suerte: «El intrépido ge«neral Espartero dirigió el ataque de la izquier«da, el del puente y el de todas las posiciones «de la otra parte del rio con el mayor órden y acier«to, y entusiasmando á su tropa con ejemplos de «un valor personal insuperable.»—Tambien recomienda alta y dignamente el general Córdoba en su parte sobre esta jornada, que tanta gloria produjo á

nuestras tropas, con baldon y mengua á D. Cárlos que, con sus mas acreditados caudillos Eraso, Villareal y otros, mandaba en persona la accion, á los señores brigadieres Gurrea, barones del Solar y de Meer, Mendez Vigo (D. Santiago), San Miguel (D. Evaristo), Rivero, Tello, Bernuy, Oráa, Montenegro y otros beneméritos gefes y oficiales.



Zumalacárregui.

CAPITULO XI.

Consideraciones generales sobre la política y la guerra. Bilbao bloqueada por los facciosos y libertada otra vez por nuestras tropas: acciones de Arrigorriaga y del puente de Bolueta, con otros hechos de armas hasta finar el año de 1835.



odos los indicios marcaban ya, desde la memorable batalla de Mendigorría, que la guerra del norte habia tomado un nuevo giro, por el cual caminaba con paso mas seguro á un fin mas cierto; y todo el mundo veia con claridad que este fin no podia ni debia ser otro que el triunfo de la justa causa, de la causa de la nacion, de sus fueros, de sus franquicias, de sus derechos, de sus libertades y del trono que ella, en virtud de su soberanía, habia legitimado adoptándole y defendiéndole con sus tesoros y con la sangre de

sus hijos contra la usurpacion, contra la ignorancia, contra el despotismo fiero, contra soñados derechos que no tienen fundamento alguno en la esfera de lo humano y lo racional; finalmente, contra las feroces y obstinadas huestes del fanatismo.

Un egército numeroso y aguerrido, nada escaso de recursos, tenia á su frente un caudillo jóven valiente, liberal, entendido, y que le habia sabido guiar, hacia poco, á la mas señalada y gloriosa de cuantas victorias se habian alcanzado hasta entonces sobre los rebeldes: y este entusiasmo, que tan insigne triunfo no pudo dejar de labrar en el ánimo y fijar en el pecho de nuestros bizarros soldados, unido al decaimiento y tristura que debió infundir en los facciosos la grande y vergonzosa rota que sufrieron en las márgenes del Arga, fieles testigos del oprobio con que vió allí cubierto su rostro un príncipe equivocado, nacido sin duda para el infortunio, para labrar, con su propia desgracia, la del pais infortunado que le vió nacer, eran elementos muy poderosos para dar pronta y cumplida cima á la campaña que, bajo auspicios tan favorables y risueños, emprendió el ilustre, cuanto desgraciado, general D. Luis Fernandez de Córdoba, en el mes de julio de 1835.

Mas á pesar de tan feliz augurio, el señor conde de Toreno, presidente del consejo de ministros, que habia heredado, con el cargo, la malquerencia y odiosidad que supo acarrear sobre sí su cólega y

antecesor Martinez de la Rosa, aturdido con los clamores que varias provincias de la monarquía alzaban contra su administracion, que no era sino una secuela de la anterior; y viendo que los pronunciamientos al son de las voces *¡abajo el ministerio! ¡no mas frailes! ¡vengan las prometidas reformas!* se iban generalizando de tal modo, que el gobierno de Madrid se veria, como se vió bien pronto, reducido á los estrechos límites de la capital y sus alrededores, aspirando sin embargo á dominar la situacion tan árdua y tan difícil como se le presentaba por las dos distintas fases, la política y la guerra, tomando por motivo ú por pretesto á esta, y no hallando recursos para salir de tan grande aprieto dentro de la España, apeló á un medio que hubo de hacerle pasar por un sonrojo harto humillante para aquel ministro de tan grande valía y de tantos y tan reconocidos talentos. Con fecha 30 de agosto hizo una solicitud al gabinete de las Tullerías, pidiendo que la Francia interviniese con las armas á favor de la reina Isabel, desbaratando así, en poco tiempo, las huestes de su tio Don Cárlos, y acabando hasta con la esperanza que este pudiera abrigar de sentarse en el trono de S. Fernando. No veia en su despecho el conde, que los sucesos últimamente acaecidos en las provincias y que aun entonces mismo se repetian cada dia y sin cesar, harian que el gobierno de Luis Felipe mirase con detenimiento tan súbita y estraña demanda, como en

efecto lo hizo, contestando á su nombre el duque de Broglie, en 16 de setiembre, con una negativa muy absoluta, fundada al parecer en el tratado mismo de la *Cuádruple alianza*, que era el que servia de fundamento á la peticion del señor Toreno.

Privado este del recurso que se prometia en la fuerza, y rechazado por la opinion que á gritos le espulsaba y ya no le obedecia, salió del ministerio reemplazándole en el cargo de presidente, D. Miguel Ricardo de Alava, y poco despues, por renuncia de este, D. Juan Alvarez y Mendizabal, que desempeñaba la cartera de Hacienda, y llegó á reunir y despachar él solo, en dias posteriores, cinco de los seis ministerios en que se distribuye el poder egecutivo en España. Este célebre ministro, que á pesar de sus estravagancias y su escasez de instruccion, se halla dotado, si no de talentos, al menos de instintos revolucionarios, y de una decision y un arrojo sin límites, siéndole por esto deudora la España liberal de las pocas reformas importantes que aquí se han hecho durante la última década, en lo cual este hombre singular (hasta en lo físico, pues, contra lo establecido generalmente por la naturaleza, reune á una estraordinaria corpulencia, una actividad mayor) ha dejado muy atrás á otros revolucionarios de tribuna y de prensa, de peroratas y de pluma, que, colocados en el poder, ó ignorantes no han sabido, ó cobardes no se han atrevido, ó malvados no han

querido hacer nada en favor de los intereses materiales y aun morales del pais; Mendizabal, decimos, dió, poco tiempo despues de haber llegado de Inglaterra, su famoso *programa*, en el cual ofrecia terminar la guerra civil en solos *seis meses*. Y era que venia del estrangero, despues de largos años de ausencia de su pais natal, y una idea equivocada é imperfecta presidia sin duda á su designio y á su buen propósito. La guerra civil de España era el azote de su revolucion; y este azote se hallaba en manos que, sobre ser poderosas, le usaban con harta destreza, por ocultos medios, y sin ningun género de responsabilidad. El tiempo nos ira aclarando y acabará por demostrarnos, quien fué bastante fuerte y de suficiente resolucion para arrancar este azote cruel de aquellas manos impias. Pero si por tales causas no pudo tener cumplido efecto el programa, tuvóle en gran parte, como se hará notar en los capítulos siguientes, y como lo hará ver el estado de la guerra, el incremento de nuestro egército y el entusiasmo y reanimacion que esperimentaron nuestros soldados.

Si la intervencion francesa no pudo lograrse como apetecia el conde de Toreno, para sofocar con una mano la guerra, con otra la revolucion, afirmándose él en el poder y logrando por tales medios el triunfo de sus principios, pudieron sí, entre este ministro y Mendizabal, contratar tres legiones auxiliares, francesa, inglesa y portuguesa, que á las ór-

denes de los generales Bernelle, Lacy Ewans y baron das Antas empezaron desde este tiempo á participar de las faenas y del tráfago bélico, no menos que de las glorias de nuestro valiente egército. Sin embargo, y sin que sea visto que nosotros miremos con ojos de ingratitud los beneficios que hayan podido dispensarnos, y que de hecho nos han dispensado, naciones aliadas y amigas nuestras, que han mirado con mas ó menos interes la causa de la libertad y de la regeneracion española, no podemos menos de hacer notar aquí el desacuerdo de nuestros gobernantes al pactar este género de auxilio, que siendo mucho mas oneroso que el que pudiera haber prestado un número igual de tropas nacionales, nunca podia ni debia esperarse de aquellas (colectivamente consideradas) igual servicio, en nuestro suelo, que el que puede exigirse de soldados nacidos de él. Nada por consiguiente hay que agradecer, antes sí mucho que censurar, á los señores Toreno y Mendizabal, por la contratacion de dichas legiones.

Pero tornemos ya la vista á los sucesos de la guerra.—Mientras la España entera ardia aun, víctima de revueltas que ministerios anteriores habian hecho indispensables, y que cada provincia, despues de verificar su *pronunciamiento*, se gobernaba por sí misma, por medio de una *junta directiva* compuesta de varios patriotas que simbolizaban la suprema autoridad local, reasumiendo, por

decirlo así, la soberanía del territorio, en una verdadera *representacion provincial*, y emancipándose del gobierno de la nacion, hasta el punto de ser todavía difícil, constituido ya el ministerio Mendizabal, reconciliar á algunas con la Metrópoli, el egército liberal del Norte, estraño entonces á las contiendas políticas, y dejando, cual debia, á la libre decision de los pueblos la resolucion de un problema que ellos en virtud de su absoluto y supremo poder, y de su razon suprema y absoluta, que son los elementos constitutivos de su SOBERANIA, se habian propuesto á sí mismos resolver, como únicos jueces, en tales casos, cual era el de fallar sobre la conducta del gobierno ú, mejor dicho, de los gobernantes, y obrar despues á consecuencia de aquel inapelable fallo; nuestro egército, decimos, ostentando en esto pruebas inequívocas de su patriotismo y de sus virtudes, tampoco las escatimaba cuando se exigian de su bien acreditado valor. Así es que dando vagar á que la nacion, el tiempo y los sucesos diesen por terminada la liza política, proseguia él impávido en sacar ventaja de los triunfos de la guerra, cortando á esta los vuelos y conteniendo los progresos y obstinados embates de los carlistas, quienes á la sombra de nuestros disturbios y protegidos por nuestras mismas disensiones, pudieron haber adelantado mucho mas en su obra de esterminio, á no tener la causa de la libertad y de la reina soldados tan bizarros, tan decididos, y

sobre todo tan virtuosos, como los que militaban en las filas de la lealtad.

La heróica villa de Bilbao volvió á ser blanco y objeto predilecto de la implacable saña de los carlistas. El 24 de agosto presentóse el general rebelde D. Rafael Maroto al frente de los muros de tan distinguida é ilustre poblacion, guiando 14 batallones facciosos: y apoderándose de todos los puntos importantes que la circuyen, y tomando estancias escogidas muy á su sabor, dieron los enemigos desde este dia principio á un bloqueo terrible, que no se levantó hasta el 7 del mes que sigue. Tambien esta vez contribuyó poderosamente Espartero á la salvacion de aquella invencible villa.—Hallábase el 2 de setiembre en Vitoria, con la division de su mando; y aquí recibió órden el general Córdoba, que le prevenia salir en el momento, y á marchas forzadas al frente de su division con direccion á Miranda de Ebro, y con el fin de ponerse á las órdenes del general en gefe del egército de reserva don Joaquin Ezpeleta, encargado por dicho señor general en gefe del de operaciones D. Luis Fernandez de Córdoba, de ir á levantar el enunciado bloqueo de Bilbao. Hízolo así en efecto; y el dia 7, segun queda dicho, verificó su entrada triunfal en aquella villa, en union con el brigadier Iriarte, que llevaba 2,500 hombres de la reserva, y conduciendo ademas fuerzas respetables, que componian un total de 10,000

hombres, despues de haber obligado á los bloqueadores á huir azorados, abandonando los puntos que ocupaban y las obras que habian construido contra la plaza. La heróica constancia de esta en defenderse, solo es comparable al decidido y tenaz empeño que hacian los rebeldes por tomarla. En esta ocasion fué cuando por vez primera entró en Bilbao un batallon escoces perteneciente á la legion británica, de la cual habian desembarcado, hacia poco, en Portugalete como unos 5,000 hombres guiados por su general Ewans. Tanto estas tropas como las españolas fueron recibidas en medio del clamoreo mas entusiasta, de los *vivas* y *vítores* mas estrepitosos y de un regocijo marcial que reinaba en los semblantes y en los corazones de los patriotas bilbainos, capaces por sí solos de infundir valor y animacion á todos los egércitos del mundo.

El dia 11 del mismo setiembre salió Espartero de Bilbao con la division de su mando, de órden del señor general en gefe de la reserva, encaminándose otra vez á Vitoria, y emprendiendo su marcha por el camino real de Bolueta y puente de Uzueta, que dista un cuarto de legua de aquella villa. Al lado opuesto del rio, y sobre las inmediatas alturas de Ollargan que le dominan, avistáronse dos compañías enemigas, las cuales fueron cargadas por tres de cazadores de la primera brigada de Espartero, viéndose forzadas á abandonar sus estancias, y retirán-

dose por la cúspide en direccion de Oquendo. Continuaron su marcha por el camino real el resto de la division y la brigada de reserva que con ella iba, y no habia trascurrido mucho tiempo cuando se presentaron algunos facciosos que indicaban por sus movimientos y por la estraña confianza de que hacian ostentacion, estar protegidos por fuerzas mas considerables. Y era así la verdad; pues tanto en el camino que conduce á Durango, cuanto en los bosques y alturas inmediatas dejáronse ver varias columnas, señaladamente en la direccion de Ollargan, cuya cúspide ocupaban ya nuestras compañías de cazadores. Persiguiendo estas á los enemigos, descubrieron otros dos batallones rebeldes, los cuales no solo detuvieron la marcha de aquellos bravos, sino que indudablemente hubieran tenido que abandonar la altura, á no haber acudido Espartero desde el camino real, con el batallon de cazadores de la Guardia que, con el singular denuedo que siempre acreditó en las lides aquel bizarro cuerpo, flanqueó la posicion del enemigo, poniéndole de seguida en vergonzosa y desordenada fuga. Espartero que observaba esto, notando al punto la imposibilidad de que la infantería les diese alcance, dió una carga con el gefe de la plana mayor y con los ayudantes de su division y de la de reserva, lo cual hizo aumentar estraordinariamente la confusion y el desaliento del enemigo, que solo debió entonces su salvacion á las

grandes quebradas que hacia el terreno, mas prácticamente conocido por los facciosos que por nuestras tropas. Tuvo esta carga el mal resultado de que el teniente de la Guardia Real de infantería D. Isidoro Chacon sufriese una herida que le ocasionó bien pronto la amputacion de una pierna.

Continuaron los rebeldes su retirada con la mayor precipitacion, unos por la falda derecha de la cordillera, otros por la izquierda; y era curioso el ver pasar en el mas confuso desórden á miles de facciosos que se dirigieron al puente de Arrigorriaga, sobre el Nervion, rio de caudal no abundoso, á una legua de Bilbao.—El pueblo de Arrigorriaga fué ocupado inmediatamente por nuestras tropas, que se disponian á pasar el espresado puente y ocupar las formidables alturas que le dominan, para lo cual habia espedido Espartero las órdenes oportunas; cuando hé aquí que en el crítico momento de emprender esta operacion importante, presentáronsele varios pasados, que antes habian pertenecido á nuestro egército, los que interrogados por el general, le anunciaron que la faccion tenia al frente de los nuestros 18 batallones compuestos de navarros, alaveses, guipuzcoanos y vizcainos, con el Pretendiente á la cabeza y 300 caballos; gente toda que estaba apostada en estancias no lejanas, puesta allí como en celada y en espera de los movimientos de las tropas leales.

Esta notable circunstancia hizo variar la determinacion de ESPARTERO, quien, obrando en conformidad con las órdenes que al efecto tenia del general en gefe del egército de reserva, colocó los regimientos del Príncipe, cazadores de la Guardia, tercer batallon de Almansa, y parte del 2.° ligero en el pueblo; situando en el litoral del rio, con fuertes líneas de tiradores, el resto del 2.° ligero y parte de Borbon, y los demas cuerpos de la division en masa, sosteniendo á aquellos. En esta actitud permaneció ESPARTERO, con sus fuerzas, hasta que dicho señor general en gefe de la reserva, D. Joaquin Ezpeleta, dispuso la marcha retrógrada sobre Bilbao, la cual se llevó á efecto, por escalones, en el mayor órden, habiendo recibido ESPARTERO, del espresado señor general en gefe, el cargo de cubrir la retaguardia.

Tan luego como los enemigos observaron este movimiento, arrojaron todas sus masas sobre nuestras tropas, que los recibieron con la mayor serenidad y con un fuego mortífero, ocasionándoles una considerable pérdida, señaladamente en la altura de Ollargan, en donde colocándose ESPARTERO á la cabeza de un batallon de Almansa y varias compañías de Córdoba, mandó romper un fuego graneado tan sostenido y certero, que les causó gravísimo daño.

En esta forma continuó este bizarro general su brillante retirada, en la cual el terreno fué defendido por palmos hasta el puente de Bolueta, que dista un

cuarto de legua de Bilbao, cuyo interesante paso encontró desgraciadamente ocupado por alguna caballería é infantería enemiga. En tan crítico momento, para facilitar el paso de las tropas que le seguian, no vaciló ESPARTERO un instante en cargar con solos sus ordenanzas, á los contrarios, los cuales se vieron obligados á replegarse, dando así lugar á que la infantería verificase el paso. Pero rehecho el enemigo con otras mas fuerzas, ocupó segunda vez el puente; y en tal estado, fué preciso á ESPARTERO volver á la carga y rechazarlos, como lo realizó bien pronto, dejando dos lanceros muertos.

En esta importante carga, hija del sin par arrojo y de la valentía singular que ha caracterizado siempre al general ESPARTERO, recibió este un balazo que le atravesó el brazo izquierdo y una contusion de golpe de lanza en el mismo; resultando igualmente herido de gravedad el cabo de sus ordenanzas Francisco Peralta, á quien tambien mataron el caballo. A pesar de la herida, continuó aquel bravo general en el puente, del cual no consintió separarse hasta que hubo pasado la mayor parte de la infantería, habiéndose dirigido por los vados la restante. Evacuado que fué al fin el puente, pasáronle los enemigos con fuerza de un batallon y algunos caballos; mas no tardó mucho tiempo sin que se viesen precisados á abandonarle otra vez por la carga que les dieron dos compañías inglesas unidas á alguna mas fuerza espa-

ñola. Llegó, al cabo, la noche, y los enemigos se retiraron á sus primitivas posiciones, dando ya vagar á los nuestros para hacer su entrada en Bilbao, como realmente lo verificaron.

De tal manera tuvo lugar la desgraciada accion de Arrigorriaga y puente de Bolueta, las cuales comprendemos en una sola porque se verificaron en una misma jornada: jornada infausta y triste para nuestras bizarras tropas, accion desgraciada, repetimos, y una de las pocas sin ventura que alcanzó Espartero entre los infinitos hechos de armas gloriosos que cuenta en su larga y esplendente carrera, este célebre general; porque ella menguó las filas de nuestros valientes con un total de pérdida que no bajaba de 600 hombres fuera de combate, sin contar otros 300 que, entre oficiales é individuos de la clase de tropa, cogieron prisioneros los rebeldes. Muchos de nuestros bravos, al ver cortado el puente, arrojáronse al Nervion, prefiriendo el morir, víctimas de aquel terrible elemento, á caer en manos de sus implacables enemigos. Que tambien la desesperacion tiene su heroismo, y este heroismo suele conducir á la fatalidad.

Si en el revés que en Bolueta sufrieron nuestras tropas, cabe alguna culpa al general Espartero, á quien con tanta saña se ha acriminado por sus émulos, con ocasion ó con pretesto de esta retirada y la de Descarga, fuerza es que confiesen que esta culpa,

sobre ser levísima, atendidas las circunstancias que hemos espuesto, y teniendo en cuenta igualmente que, al salir aquel general de Bilbao (por órden del señor Ezpeleta) no se tenia noticia de que las facciones se hubiesen reunido en tanto número, ni de que este número considerable de fuerzas se hallase tan próximo á dicha villa de Bilbao, sino que en aquella misma noche fué reforzada la faccion que allí cerca habia por unos 12 ó 14 batallones, que debieron hacer, sin duda, alguna marcha forzada é imprevista (y así con efecto lo confesaron los pasados); si en esto, decimos, cabe alguna culpa al general Espartero, que no se halló bien servido de espionage en aquellas tristes circunstancias, esa culpa quedó lavada con su sangre que bañó profusamente el campo del escarmiento, y las peñas que sirven de pavimento al ya enunciado puente de Bolueta. El hombre que lejos de arredrarse al verse cortado por un rio y por un puente ocupado por fuerza enemiga, incapaz de volver piés atras por este ni por otros mayores conflictos, acomete con solos cuatro ordenanzas de caballería á los enemigos que le impiden el paso de dicho puente, los carga con heróico denuedo hasta el punto de mezclarse entre sus lanzas y bayonetas, batiéndose cuerpo á cuerpo con ellos por largo rato, y no cesa hasta obligarlos á ceder el paso; que los persigue todavía despues bañado en sangre y continúa batiéndose por espacio de

una hora sin hacer caso de las heridas, y sin retirarse de los puntos mas avanzados, sino cuando vió terminado el combate, al cerrar la noche; ese hombre, repetimos, bien merece que la historia le trate con menos rigor y mas justicia al formar el proceso enojoso de Arrigorriaga. La imparcialidad histórica nada tiene de comun con la apasionada acrimonia de los partidos. En las guerras mas gloriosas, en los fastos militares de los capitanes mas célebres, no todas son victorias; siempre hay pérdidas, reveses, infortunios, lunares que suelen manchar, aunque levemente, la vida de los hombres, y de los periodos históricos, como acontece con la vida de los pueblos y de las sociedades.

Es una ley constante de la naturaleza: como el placer y el dolor, el mal y el bien, combinados y alternados, son los que constituyen la vida del hombre y tambien la de las naciones. Los hechos históricos solo arrojan de sí aquellos elementos: en combinarlos debidamente, en deducirlos con exactitud del fiel é imparcial relato de aquellos, es en lo que estriba principalmente la sagrada obligacion del historiador.

El 6 de octubre dirigió el general en gefe de los egércitos de operaciones del Norte y reserva, D. Luis Fernandez de Córdoba, una alocucion á las tropas de su mando, con motivo de la pacificacion general de las provincias, que se habian pronunciado, en la cual designaba á este hecho memorable de la recon-

ciliacion con las notables frases de «solemne y mag-«nífico acto de concordia nacional, con que la in-«mortal Cristina, aurora de la libertad española, hija «predilecta de la civilizacion europea, ha sabido cal-«mar todas las pasiones, satisfacer á todas las justas «exigencias, reunir en un centro comun y grandio-«so á la mayoría de los buenos españoles, completar «las instituciones del pais, asegurando los derechos «del pueblo por la representacion especial que este «elija, y restablecer la paz y la justicia, sofocando «de una vez la penosa lucha que las destruye en «nuestras provincias.—Y despues, hablando del ministerio Mendizabal, el señor Córdoba se espresaba de esta suerte: «Compañeros, un ministerio libe-«ral y franco, compuesto de personas que han mere-«cido la estimacion nacional y presidido por el activo «y desinteresado patriota que fundó la libertad y el «crédito de una nacion vecina, é inseparable de «nuestra suerte política, es quien reune en este ins-«tante la confianza del pais y de nuestra augusta re-«genta, de hoy mas que nunca identificadas.»

Ya en lo que resta del año 35 apenas hay sucesos notables que enumerar habidos en la campaña. Las facciones perseguidas en todas partes y escarmentadas por los activos generales Córdoba y Espartero, perdieron á Estella que fué tomada á viva fuerza por los nuestros el 15 de noviembre, empeñándose al siguiente dia una porfiada accion en el

monte Jurra, la cual fué sostenida en una de sus faldas por el general en gefe del egército de operaciones, que consiguió arrojar de ella al enemigo, y en la otra por el general Tello que tambien se coronó de gloria en esta jornada.—El 27 del mes anterior habia caminado Espartero las once leguas que median entre Vitoria y Bilbao con solos ocho batallones, sin que se atreviesen á molestarle los facciosos; lo que prueba el desaliento de que ya en esta sazon se hallaban ellos poseidos; y tres dias despues revolvió sobre Vitoria desde la capital de Vizcaya, á donde habia ido á proteger el movimiento de la legion británica, unido á esta brillante fuerza estrangera, y puesto al frente de diez batallones, cuatro escuadrones y una batería, con el fin de allegarse al punto que ocupaba Córdoba y tomar parte en las combinaciones de este general, quien hallándose en Logroño, dispuso que Espartero con catorce batallones, quinientos caballos y dos baterías, cubriese la línea de Vitoria á Miranda de Ebro, cuyas posiciones conservó durante los meses de noviembre y diciembre, evitando así las incursiones del enemigo.

El general rebelde Eguia reemplazó á Moreno en el mando en gefe de las tropas carlistas.

A consecuencia del real decreto de 24 de octubre, que declaraba soldados á todos los españoles solteros ó viudos sin hijos desde la edad de diez y ocho años á la de cuarenta, ordenando ademas que del

número total de hombres que produgese este llámamiento, se aprontasen desde luego *cien mil*, los cuales habian de organizarse y habilitarse inmediatamente con el obgeto de terminar la campaña en los *seis meses* que dijo Mendizabal en su célebre y ya indicado programa, dispuso la reina Gobernadora que el ministro de la guerra, que era entonces el conde de Almodovar, pasase al egército del Norte con el encargo especial de arreglar los planes de campaña que habian de adoptarse en lo sucesivo, tanto en dicho egército como en los de Aragon y Castilla, proveyendo á la disciplina, subsistencias y todos los demas ramos militares de acuerdo con el señor general en gefe del egército de operaciones D. Luis Fernandez de Córdoba.—Las fuerzas que el egército de la reina tenia por este tiempo (es decir á fines de 1835) en las provincias sublevadas del norte, constaban de 600,000 hombres que operaban á las órdenes de dicho señor general en gefe, y unos 11,600 que formaba el total de las guarniciones. De los primeros estaban 11,000 á las inmediatas órdenes del general ESPARTERO.

De referir es aquí un suceso por el cual se ha censurado agriamente á este general, y que tuvo lugar en los últimos dias de este año. Fácil es colegir que hablamos del fusilamiento de varios individuos diezmados en el batallon franco de voluntarios de Guipuzcoa, llamados chapelgorris. Habia sido crea-

do este cuerpo en San Sebastian, que repartiendo en quince dias 400 fusiles, formó un lucido batallon de miñones, el cual recibió aquella denominacion provincial. Grandes pruebas de decision y de valentía dieron desde su principio aquellos bravos y libres guipuzcoanos, de los cuales solos 150 bastaron en Tolosa para batir y derrotar á 1,000 rebeldes. Con motivo de estos y otros muchos hechos señalados, habianse grangeado no solo la voluntad y la estimacion, sí que tambien la admiracion de sus conciudadanos, de todo el egército y de sus gefes, señaladamente de Espartero que tanto distinguia siempre y tanto deferia tambien á los que se distinguian por el valor. Acaso esta deferencia suma, llevada á un esceso vituperable y reprensible de parte de un gefe que todo lo ha sacrificado siempre á las glorias de la popularidad, fuese la causa primordial y el orígen verdadero de los escesos á que se entregaron ultimamente los chapelgorris, quienes, si dieron grandes y patentes pruebas de su amor á la libertad, no las escasearon despues de aficion al libertinage y al desenfreno mas feroz. Y ese es, á nuestro modo de ver, el único cargo que puede hacerse á Espartero por este hecho: no que él, de súbito y livianamente, pidiese un castigo que la conciencia y las leyes reprobasen, no; pues harto necesario y muy justo era ya cuando fué impuesto aquel castigo: sino que esta necesidad triste, aunque provechosa, habia sido en cierto modo

creada por él, por su tolerancia, por su conducta lene, por su descuido, por su punible condescendencia, per su escesivo (tal vez indiscreto) amor á los cuerpos y á los soldados que prodigaban su sangre y su vida en el campo del honor. Si en esto puede haber criminalidad, es la única que debe imputarse al general Espartero.—Pero vengamos ya á la esplicacion del hecho.

En la noche del 11 de diciembre varios individuos de dicho cuerpo, armados, enmascarados y disfrazados invadieron los pueblos de Subijana y Ollavarry, cometiendo todo linage de escesos, penetrando en la casa del cura de este último y apoderándose de las llaves de la iglesia, la cual fué saqueada, robada (hasta los vasos sagrados), resultando por último en ella un horroroso incendio. En Subijana cinco individuos de estos maltrataron á los regidores hiriendo á uno de ellos, y cometieron iguales tropelías con el cura, á quien tambien hirieron despues de robarle. Vistos por Espartero tan escandalosos y repetidos escesos, perpetrados por unos hombres que hacian ya alarde de tanta brutalidad, y en quienes no era fácil poner en claro los que fuesen verdaderos autores de esta demasía mediante la actuacion de una sumaria, habiendo sido inútil la que con igual motivo se mandó formar á resultas de los desórdenes cometidos en Briñas y Labastida, de los que nada pudo averiguarse, por la mútua proteccion que los

cómplices se dispensaban; viendo por otra parte que era absolutamente necesario restablecer la disciplina y la subordinacion en aquella fuerza desmoralizada, y creyendo, como así era justo creer, que este era el primero y principal de sus deberes, resolvió reprimir y poner coto á tanto escándalo, imponiendo un castigo ejemplar que ahorrase otros mayores males para lo sucesivo.

Al efecto reunió todos los cuerpos de la division de su mando en el campo de Sarichu, no lejos del pueblo de Gomecha; y habiendo hecho formar la infantería en columnas cerradas, ocupando su centro el batallon delincuente, colocó la caballería avanzada al costado derecho, dándole frente, y al izquierdo la artillería.—Los chapelgorris, puestas las armas en pabellones, salieron á su frente con todo su bagaje, formando en alas por compañías; y dirigiéndose entonces Espartero á su comandante, le hizo conocer el motivo y objeto de aquel aparato, invitándole á que se practicase un prolijo reconocimiento, con el fin de averiguar y denunciar á los criminales, y amenazando con que de lo contrario sufririan aquellos que la suerte designase. Entretanto los gefes de los cuerpos leian á estos la órden del dia; verificado lo cual, arengó Espartero á todas sus tropas, imprimiendo en su ánimo el horror que inspira el crímen, y la imprescindible necesidad de castigarle, y concluyendo con varios vivas y acla-

maciones entusiastas á la reina, á la libertad, al órden y á la disciplina. Con esto qnedó labrado el mas profundo convencimiento de la justicia que presidia á aquel acto en el corazon de todos los soldados, que daban de ello señales ostensibles en sus semblantes.

No habiendo resultado prueba completa del reconocimiento de los efectos, fué diezmado el batallon, sacando cinco individuos por compañía; y en seguida fueron quintados estos, resultando siete (uno por cada compañía), los cuales fueron fusilados en el acto con los tres que habian ejecutado el robo de Ollavarry, denunciados por los siete, y que ademas corroboraron el dicho de estos con las señales de sus personas. Verificada la egecucion con todas las formalidades de ordenanza, y habiendo conservado la tropa durante el acto un respetuoso silencio, el batallon volvió á tomar las armas y desfiló para la ciudad de Vitoria, en donde dicho señor comandante general de las provincias Vascongadas, el general Espartero, adoptó cuantas providencias y disposiciones creyó oportunas y aun necesarias para asegurar, como realmente aseguró en lo sucesivo, el órden y la disciplina en aquel cuerpo y en todos los que componian la division que él gobernaba.

Como los hechos de esta clase rara vez suelen llevar la aprobacion de todos, levantóse fuerte murmullo en algunas partes, y no faltaron gefes del ejército que mas ó menos clara y directamente se espre-

sasen contra la predicha determinacion del general Espartero. Llegaron los clamores hasta las córtes: y el procurador guipuzcoano D. Joaquin María Ferrer, mal enojado por la conducta, á su parecer injusta, que con sus paisanos habia observado el general Espartero, y juzgando tal vez que este habia querido gallardearse, para con los chapelgorris, en el abuso brutal y crudo de la autoridad militar que egercia, no que hubiese querido solo tomar prendas que fuesen seguro de la obediencia y la ulterior disciplina, castigando en ley y en conciencia delitos por desgracia demasiado positivos, hubo de esplicarse en términos algo duros contra el hombre á quien el mismo Ferrer habia de coronar despues en 1840 con motivo del alzamiento nacional de setiembre, llegando á ser los dos cólegas de un mismo ministerio y co-regentes. Pero como aun este hecho, que en sí nada tiene de estraño, ni por sí escluye tampoco los que sobrevinieron, ha sido adulterado y presentado de diferentes modos por la prensa, para darle todo el valor que de suyo tiene, juzgamos que nada es tan conducente como el trasladar aquí las palabras testuales de dicho señor procurador á córtes D. Joaquin María Ferrer, quien contestando y aludiendo al discurso de otro señor procurador que en la sesion del 28 de diciembre habia hecho mérito del acontecimiento infausto de los chapelgorris, dijo:

«Lo único que yo quisiera es que no hubiera

«mezclado el desgraciado suceso que ha dicho el «señor conde de las Navas: los servicios que han he- «cho (los chapelgorris) han escitado la envidia de al- «gunos, se ha provocado á una oposicion contra este «cuerpo que tanto se ha sacrificado: y espero que «el gobierno de S. M. tome sobre esto providencia, «para que el batallon de chapelgorris se vindique «del borron con que se halla cubierto. De las recla- «maciones que han llegado á mis manos no he reci- «bido aun de mi provincia las aclaraciones necesa- «rias; no tengo dificultad en pedir la cabeza de quien «debe responder de un atentado semejante para que «sirva de egemplar; me reservo para su debido «tiempo, y cuando tenga documentos de autoridades, «el hacer las reclamaciones debidas para que mis «compatriotas se persuadan de que como hombre pú- «blico no tengo ni he tenido jamás consideraciones.»

Lenguage muy propio de un digno procurador de los pueblos, y que no empece en nada á la amistad que puede y aun podia entonces mismo profesar el Sr. Ferrer al general Espartero; puesto que, como dice aquel, el hombre público, mucho mas el representante de los pueblos, no debe tener consideraciones á nadie, ni á sus mayores amigos, ni á sus padres cuando la patria está por medio.—El gobierno, á vista de esto, pidió esplicaciones al general Córdoba, mediando en seguida algunas comunicaciones entre este gefe y Espartero que sirvieron

para esclarecer y dilucidar completamente los hechos, hasta el punto de evidenciarse la justificacion del último de aquellos generales, sin que fuese ya despues necesario que el Sr. Ferrer hiciese uso de las facultades que reservaba, y que le competian como procurador, de reclamar contra ESPARTERO, caso de haber sido este general el verdadero delincuente. El Sr. Ferrer y todo el mundo llegó á persuadirse de que si aquel hecho ha sido calificado por los enemigos de ESPARTERO de la mas inaudita violencia, y por sus amigos de la mas severa justicia, la imparcial historia que reconoce que no puede haber ejércitos sin que en ellos haya órden y subordinacion y disciplina, y que no es posible conciliar estas cosas sino con la mas rígida y estricta observancia de la ley y de las ordenanzas militares, no puede dejar de calificarle de una necesidad triste, tan provechosa como imprescindible.

Mucho se ha escrito y hablado acerca de este ruidoso asunto, tanto en la prensa periódica como en las historias biográficas: y en verdad que los mismos que acriminan á este general, mas de lo que es justo, por su demasiada tolerancia para con los soldados, no pueden menos de reconocer aquí una prueba irrefragable de su celo y de su amor á la disciplina.

Cuando todos los dias recibia ESPARTERO multiplicadas quejas de parte de los vecinos y de las justicias de los pueblos contra unos hombres, á quienes

animaba un espíritu de destruccion vandálica, que miraban como enemigos á los lugares que abandonaban los facciosos, entregándolos al saco y al esquilmo, siendo tan revolvedores, tan terribles, tan criminales y atroces, que no respetaban nada, ni aun los cálices, copones, patenas y demas vasos sagrados, así como toda otra clase de alhajas dedicadas al culto en los templos, maltratando de paso al sacerdote, al anciano, á la doncella, á todo el que intentaba oponer un solo dicho, una palabra á sus brutales fuerzas; cuando despues de haber mediado varias amonestaciones y algunos castigos de menor valía, á consecuencia de otros desmanes y estravios de igual naturaleza, no habia conseguido nada aquel general que le diese indicios de correccion y enmienda, ¿restábale por ventura otro recurso que ese, al cual apeló con tantos y tan justos motivos?—Nadie puede menos de reconocer la justicia de esta ejecucion, que no hubiera sido tan criticada quizás, á no haber mediado en ella la triste y fatal casualidad de morir en suerte (y es muy probable que inocente) el alcalde de un lugar de Guipúzcoa, patriota distinguido, llamado Alzate, quien á poco de ser nombrado por sus compatricios para aquel cargo honorífico, se alistó voluntario en el batallon de chapelgorris, en el cual habia dado pruebas de un valor nada comun y de una constante decision por la causa de la libertad, para venir despues á perder la

vida de tan mala manera; pero estas son circunstancias lamentables, harto comunes é inherentes á ese género de castigos. No es la suerte ciega la mas á propósito para buscar la verdad, ni testigo abonado para denunciar los delicuentes y probar los delitos. Y esos pequeños males son siempre el precio de los mayores bienes que resultan de sucesos como el que acabamos de esponer.



CAPITULO XII.

Situacion del gobierno y de las córtes: estado de la guerra: gloriosas acciones de Orduña y Unzá: espedicion y persecucion del general carlista Gomez: batalla de Ezcaro: sublevacion de todas las provincias de la monarquía contra el ministerio Isturiz, y proclamando la Constitucion de 1812: ESPARTERO *es nombrado general en gefe del egército de operaciones del Norte.*

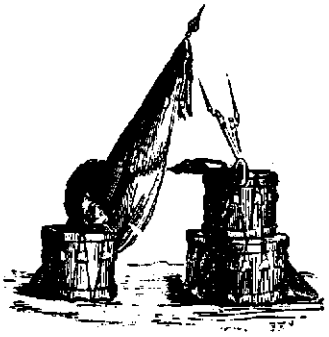

principios de este año de 1836 concurrieron graves desórdenes en Barcelona y Tarragona, cuyas ciudades resentidas y enconadas á causa de haber sacrificado inhumanamente los facciosos á varios individuos de milicia y de tropa, que tuvieron la desgracia de caer en sus garras pocos dias antes, pensaron desde luego hacer uso de tristes y horrorosas represalias. Ciento cuarenta desafectos sacados de

Atarazanas y treinta y cinco del presidio de la segunda de dichas ciudades, fueron pasados por las armas en la noche del 4 de enero con aquella horrible presteza que acompaña á esos actos en tales casos. Atroz y cruel resolucion, que sin embargo parecia en cierto modo disculpable, teniendo en cuenta la barbarie que la provocaba. ¡Dolorosas tornas que siempre suele llevar consigo la violenta saña!—Tambien en Reus y en Valls hubo indicios de querer turbarse la tranquilidad pública; pero el continente austero de sus autoridades logró evitarlo, ahorrando así el derramamiento de sangre y la repeticion de tan crueles desastres.

Tales disturbios no llevaban ahora, como el año anterior, el sello de la inobediencia y de rebelion contra el ministerio que presidia el Sr. Mendizabal. Antes bien, este ministro que entró á gobernar en medio de los mayores aplausos, continuaba aun siendo objeto de grandes esperanzas, conservando con su fama ilesa la aprobacion universal. Si la nacion contemplaba entonces á aquel ministerio como el único capaz de poner término á los males que tanto la afligian, las córtes no cifraban menos en él el cumplimiento de sus mayores designios: y prueba clara de esto es el célebre *voto de confianza* que le otorgaron y que tambien fué sancionado por S. M. la reina Gobernadora con fecha 16 del citado enero. En virtud de este *voto* facultábase al gobierno para

continuar recaudando las contribuciones, y para aplicar sus productos á los gastos del estado; pudiendo igualmente, sin alterar los tipos esenciales de aquellas, hacer variaciones que estimase convenientes en el sistema de administracion y recaudacion, y proporcionarse cuantos recursos y medios considerase necesarios al mantenimiento y sosten de la fuerza armada, y á terminar la guerra civil con la brevedad posible, sin otra obligacion que la de dar cuenta á las córtes en la próxima legislatura del uso que hubiese hecho de tan omnímodas y estraordinarias facultades, cuales se le conferian por la presente ley y otras votadas anteriormente. Ejemplo de una generosidad, pródiga tal vez, que no suele repetirse muchas veces en las asambleas nacionales; pero del cual no tuvo la nuestra necesidad de arrepentirse, puesto que lejos de abusar el gobierno, segun creian y vociferaban sus adversarios, dió muestras de que solo aspiraba á emplear aquellos medios en bien del pais, dando aumento, con tal ocasion, á la Guardia Nacional, fomentando y protegiendo la organizacion y equipo de esta fuerza ciudadana, cuidando al propio tiempo esmeradamente de las bizarras tropas que componian nuestro egército. Ninguna alteracion esencial en la administracion, ningun desórden, ningun desfalco, ni menos lesion alguna en el crédito, resultó de aquellas *medidas* ó *facultades estraordinarias* que tanto lamentó y censuró entonces la pren-

sa de la oposicion. El partido carlista tampoco tuvo que temer por falta de proteccion y amparo en las leyes.

Mientras el gobierno se entregaba de tal suerte y con tal confianza á procurar los intereses materiales del pais, á los cuales parecia que habia consagrado sus tareas con esclusion de otro obgeto, la oposicion que tenian en las córtes, que hasta aquí habia sido harto insignificante, creció de repente con motivo de una cuestion política (el proyecto de ley electoral), en la cual se vió, por una de esas tristes anomalías que prueban la infidelidad y falta de conciencia en los partidos, á los conservadores defender ideas progresistas contra el ministerio, y á este y á sus amigos, que eran progresistas, sostener contra aquellos las doctrinas conservadoras ó reaccionarias, llegando los primeros á obtener un triunfo, mas glorioso para ellos si hubiera sido mas ingénuo, contra el gobierno, y este á sufrir una derrota, que le hubiera reportado mas honor, si hubiese sido defendiendo allí, en su propio estadio, las doctrinas avanzadas que afectan ciertos hombres profesar cuando estan fuera del poder. Que no parece sino que esas doctrinas para esos hombres solo son un medio de oposicion faccioso y por consiguiente de mala ley; puesto que cuando se hallan al frente del gobierno, no saben gobernar sino apelando á los mismos medios que con tanto calor anatematizaban en sus contra-

rios.—La consecuencia inmiediata de esta derrota parlamentaria que sufrió el gabinete Mendizabal, fué la disolucion de los estamentos el 27 de enero, publicándose en el mismo dia la convecatoria de otros nuevos para el 22 de marzo.

En el norte, no obstante la crudeza del temporal, marchaban las cosas á muy buen paso. Los valles de Roncal, Baztan, Aezcoa y Salazar, que estaban por D. Cárlos, se pronunciaron á favor de la reina, cuyo notable acontecimiento fué entonces muy celebrado, porque mediante él perdian los rebeldes apoyos de grande importancia, ocasionándoles ademas distraccion de fuerza, caso de querer reprimir á los sublevados. El general Córdoba, que tenia previamente conocimiento del suceso, y contaba con él para sus operaciones ulteriores, le creyó entonces prematuro, y así le juzgó, alegando que la línea que habia ideado construir por Irurzun y Lecumberri á Tolosa, tenia que hacerla pasar, despues de aquel acontecimiento, por Zubiri renunciando así á las muchas ventajas que de la otra se prometia.

Por este tiempo emprendió dicho señor general en gefe el ataque de las formidables posiciones que ocupaba el enemigo en Arlaban, dividiendo al efecto sus fuerzas en tres columnas: la del general Ewans, con su gente inglesa y algunos españoles, que debia hacer su movimiento por la derecha; la de Espartero, que habia de ser guiada por la izquierda, via de Du-

rango, para caer sobre Villareal; y la suya, que formaba el centro, engrosada con la legion francesa del general Bernelle. Notado que fué este plan por los contrarios, vióse Córboba acometido el 15 de enero en Ulibarri-Gamboa, sin dejarle tiempo para plantear el proyecto que debia poner en ejecucion al siguiente dia. Mas á pesar de todo, nuestras valientes tropas rechazaron con denuedo los ataques del enemigo, posesionándose con admirable presteza de todas sus estancias. El 16 volvieron los rebeldes á la carga, con pretensiones de recobrar lo que habian perdido; pero si bien combatieron con arrojo y decision provocando y escitando el ardor de los nuestros, ora de frente, ora por los flancos, en todos puntos hallaron insuperable resistencia, quedando al fin terriblemente escarmentados. Todas nuestras tropas se condujeron con gloria en estas brillantes jornadas; é hízose superior á todo elogio el 5.º de línea mandado por su digno coronel y comandante general de la «invencible brigada de vanguardia» (como la apellidaba Córdoba) el brigadier, entonces, don Felipe Rivero. Este cuerpo distinguido que defendia el 16 las posiciones de nuestra izquierda, blanco escogido por los rebeldes para dirigir sus mas fuertes ataques, sostuvo con una impavidez que raya en heroismo toda la rudeza de su porfiada cuanto inútil obstinacion.

Igual éxito alcanzaron Espartero y Ewans, lo-

grando completamente el objeto de su salida; pero no siendo posible fortificar á Villarreal, que era el punto que ocupaba el primero, y no hallándose tampoco el ejército en estado de poder maniobrar, por efecto de la estacion y de las privaciones que esperimentaba, se decidió al fin Córdoba á regresar á sus cuarteles de invierno. Los generales Espartero y Ewans, con su division y legion respectivas, fueron á acantonarse en Treviño y Peñacerrada, ocupándose en fortificar estos puntos interesantes.—Entretanto San Sebastian, Guetaria y otros de Guipúzcoa que se hallaban bloqueados ó sitiados por los facciosos, y que no podian ser socorridos por nuestro ejército, sin que del movimiento de este se siguiesen mayores males que los que él habia de evitar, continuaban dando grandes pruebas de valor y de adhesion á la libertad y al gobierno legítimo.—El 4 de febrero trasladóse al cuartel general de Pamplona, en donde se hallaba la segunda division. La reserva quedó acantonada en Puente, Mendigorría, Artajona y Lárraga; la vanguardia en Alcanadre, Lerin y Lárraga; la caballería que de este cuerpo de ejército estaba en Alava, tambien se enderezó á Pamplona. Todo indicaba que las operaciones se dirigian al N. E. de esta ciudad. El general Espartero, dejando en Peñacerrada dos batallones para continuar las obras de fortificacion, entró en Vitoria el 9 de este mes con siete batallones y dos escuadrones. El dia si-

guiente partió con esta misma fuerza, aumentada con otro batallon de cazadores de la Guardia y una batería, con direccion á Balmaseda de Vizcaya, cuyo pueblo estaba sitiado por los rebeldes: y despues de haber hecho este inútil movimiento, no habiéndole sido posible libertar á dicho pueblo, que ya á la sazon estaba por los facciosos, segun hemos espuesto con las causas y motivos de ello en otro lugar, revolvió sobre la espresada ciudad de Vitoria, á donde llegó el 26. Por este tiempo fué nombrado «general de la izquierda» el señor de Lacy Ewans, reasumiendo bajo su autoridad el mando de la division de ESPARTERO en union con el de las tropas de la legion británica que tenia á sus órdenes. La modestia del general español no se mostró resentida, dándole á reconocer él mismo á sus tropas en la enunciada capital de Alava.—El general don Antonio Ramon Zarco del Valle se hallaba entonces en el ejército comisionado por el gobierno para plantear y dirigir las operaciones y hacer la consignacion y distribucion de tropas, de acuerdo con el general Córdova. Este gefe publicó el 21 de febrero un bando, fecho en Lizazo, valle de Ulzama, el cual era como una *adicion al que* espidió el 13 de diciembre, declarando en estado de bloqueo á todas las provincias sublevadas. Segun este nuevo bando ú adicion, la línea de bloqueo se fijó en adelante por la que forman al N. E. de la plaza de Pamplona, Arga arriba, los puntos fortificados de Villa-

ba, Zabaldica, Larrasoaña, Zubiri, puerto Engui á Zilbeti y puerto de Guruchaga en los Alduides, hasta la frontera de Francia. Todo indicaba que mejorada ya la estacion, iban á emprenderse con grande actividad importantes operaciones militares.

En los primeros dias de marzo, hallábase Espartero acantonado en Berberana y pueblos cercanos, con su division y la brigada de vanguardia, compuesta aquella de ocho batallones y esta de cuatro, á las órdenes del brigadier don Felipe Rivero, y ademas dos escuadrones de húsares. El general en gefe del ejército enemigo, Eguia, se encontraba en Amurrio y puntos inmediatos con veinte batallones, teniendo avanzado en Orduña, distante una legua, un fuerte batallon castellano y dos escuadrones, con órden de sostenerse en la Aduana, que es un edificio fuerte, caso de ser atacados. Con efecto, Espartero concibió al punto la idea de darles una embestida y apoderarse de este batallon, verificando su operacion con tal rapidez, que no diese tiempo á que el grueso de sus fuerzas viniera á protegerle. Para este fin á las siete y media de la mañana del 5 emprendió el movimiento; y dejando situadas las dos brigadas de su division por escalones en la bajada de la Peña, avanzó sobre Orduña con la brigada de vanguardia y los húsares. La bajada es larga, y los enemigos divisaron á los nuestros luego que arribaron á la cumbre. Tenian ellos su avanzada en la venta primera de Ter-

tanga, en cuyo apoyo salieron una compañía y dos escuadrones, avanzando estos sobre el pié de la eminencia, y tomando aquella las alturas de su derecha y las casas del pueblo de Tertanga, con el objeto de privar á los contrarios el paso del camino real.

En esta sazon conoció ESPARTERO que era llegado el momento de hacer ver á los rebeldes que el valor y disciplina de los soldados que él guiaba, sabian superar las ventajas que su posicion les ofrecia. Al punto ordenó que las compañías primera y segunda de cazadores del Infante y de la Princesa desalojasen de sus estancias al enemigo; mientras que poniéndose él á la cabeza de los dos escuadrones de húsares de la Princesa, bajó al paso de trote el resto de la Peña. Ciaron entonces los escuadrones rebeldes encaminándose á la ciudad; mas al llegar ESPARTERO al llano, mandó la carga á escape, habiendo conseguido darles casi alcance sobre las primeras casas, en donde teniendo los carlistas oculta numerosa infantería protegida de bajas paredes, rompió este un fuego nutrido contra la caballería nuestra, visto lo cual por ESPARTERO dispuso hacer alto, ordenando inmediatamente la retirada, con objeto de atraer al enemigo. Pocos pasos retrógrados bastaron para lograr el fin que él se proponia, y para que con el órden y serenidad mas admirable viese alineados sus dos escuadrones, sufriendo á quema ropa el fuego enemigo. Uno de ellos instantáneamente y como por

instinto, volvió á la carga puesto Espartero á su cabeza y conducido por el valiente coronel don Pedro Regalado Elio y por el bizarro comandante don Juan Zabala. Atónitos los rebeldes y sorprendidos de tal bravura, pusiéronse en fuga con el mayor desórden. Sus escuadrones, lanceados por nuestros valientes húsares, entraron en Orduña; y la infantería envuelta cuanto lo permitian las fraguras y sinuosidades del terreno, recibió la muerte mientras hubo resistencia, haciéndose muy de notar en el calor del combate la generosidad con que nuestros soldados, tan nobles como bizarros, daban acogida á los rendidos á pesar de que aun estaba por vencer el principal peligro.

Viéndose Espartero á las puertas de Orduña, no era posible que su temple arrebatado le permitiese el cejar sin posesionarse de aquella ciudad; sabia ademas que haciendo el enemigo resistencia en el ya mencionado fuerte de la Aduana, no podia desalojarle, hallándose, como se hallaba, tan próximo el grueso de la faccion. Era preciso aprovechar los momentos; y en tal estado, se resolvió á entrar con unos cuantos húsares mandados por el bizarro teniente don Gaspar Rodriguez, y haciéndose acompañar de su ayúdante el teniente graduado de capitan don Bernardo Senosiain; mandando al coronel graduado don Francisco Linage diese órden al resto de la caballería para seguir su movimiento. Al llegar á la plaza,

sufrió el fuego de medio batallon, con la felicidad de perder solo un caballo; pero fué tanto y tan grande el hostigamiento que á los rebeldes hizo este valiente general, que bien pronto fueron desalojados, corriendo en retirada por la puerta de Bilbao, y viniendo á coronarse la victoria en el campo, al estremo opuesto de la poblacion, con horrible mortandad de muchos y un número asaz considerable de prisioneros. Lo que mas de admirar hay en esta brillante jornada, es la notable circunstancia de haber acometido los nuestros con fuerzas solo de caballería igual á la del enemigo, que contaba ademas con 600 peones escogidos, y la proteccion de un pueblo de gran defensa; y no es menos admirable tambien que casi el total de esta infantería quedase muerta en el campo, herida ó prisionera, antes de que pudiese llegar el señor brigadier Rivero con los batallones de su mando.

Tan señalado triunfo, debido á la oportunidad de aprovechar un momento, le obtuvo la patria por las acertadas disposiciones y singular arrojo del general ESPARTERO, y por el valor heróico de los dos escuadrones de húsares, cuyos gefes, oficiales y demas individuos, se hicieron dignos de la admiracion y aprecio de todos los otros cuerpos de la division que miraban asombrados desde el anfiteatro de la Peña los hechos portentosos que harán para siempre *memorable la gloria adquirida* en este dia. Pero en

medio de tan grande y tan justa satisfaccion, tuvieron nuestros valientes la muy sensible pérdida del bravo coronel D. Pedro Regalado Elio, comandante general de la caballería, finado en el combate. Este gefe, tan bizarro como desgraciado, habia superado todos los peligros, habia dado aquellas cargas heróicas que hemos mencionado arriba, habia penetrado con ESPARTERO en la ciudad, y habia por fin visto sobre el camino de Bilbao el término feliz de la jornada; cuando un infame prisionero, hecho por él mismo, que conservaba aun su fusil, merced á la imprudente generosidad de Elio, cometió la iniquidad de dispararle á quema ropa, privando á la patria en aquel instante y con aquel crímen, de un ciudadano honrado y de un militar valiente. Fuera de esta lamentable desgracia, que lloró el ejército todo, la pérdida de los nuestros fué harto insignificante, atendida la grande esposicion en que se vieron. Los enemigos ya hemos dicho que se quedaron sin la infantería, casi en totalidad, pues el que no fué muerto, quedó herido ú prisionero; siendo bastante el decir, que uno de los dos escuadrones de húsares, al cual habia dado el general lanzas nuevas á su salida de Vitoria, rompió trece de ellas sobre los cuerpos de los rebeldes.—Aun continuó ESPARTERO en persecucion de algunos restos por el camino de Amurrio; mas como estaba ya conseguido el objeto, regresó á Orduña, desde donde se puso en retirada

con la brigada de vanguardia, conduciendo los prisioneros en número de 170, sin contar con otros muchos pasados que habian pertenecido al ejército y se incorporaron seguidamente á sus antiguos regimientos. Tornaron nuestras tropas á sus cantones poseidas del mas grande entusiasmo, y decididas á acometer empresas tan gloriosas como la de aquel dia, mientras que la faccion quedó confundida y aterrada, á vista de tanto arrojo y de triunfo tan singular y tan completo como el que habian alcanzado sobre ellas nuestros valientes, á pesar de tener los carlistas, dándose la mano, fuerzas considerables. A poco de principiar los nuestros á subir la Peña, observaban que todo este grueso ejército enemigo comenzaba á hacer su entrada en Orduña, para ser testigo ocular de la catástrofe ocurrida á su vanguardia, participando con ella del cruel sentimiento de vergüenza que debió embargar el ánimo de los carlistas en esta, para ellos, tan infausta jornada.

El notable é interesante documento que trasladamos á continuacion, prueba evidentemente el mérito de este inolvidable hecho de armas, y el valor que justamente le dió el ilustre general Córdoba. Dicho documento es la

Contestacion del general en gefe del ejército de operaciones al general ESPARTERO *al recibir el parte de la accion ocurrida en las inmediaciones de Orduña.*

«Exmo. Sr. Recibo en este momento el parte de

«V. E. fecho ayer sobre el brillante reconocimiento «y gloriosa accion á que dió aquel márgen en la ciu- «dad de Orduña, el cual remito á S. M. por estraor- «dinario con esta fecha, dando á V. E. y á los valien- «tes que tomaron parte en tan brillante jornada las «mas espresivas gracias en nombre de nuestra augus- «ta Reina. En uso de mis facultades estraordinarias, «trasmito á V. E. las necesarias para agraciar desde «luego á los heridos y demas individuos que nombra «por haberse distinguido en esta accion, confirién- «doles las gracias ó decoraciones que hayan me- «recido hasta la clase de capitanes inclusive, y con «presencia de sus circunstancias particulares, de- «biendo V. E. proponerme las gracias correspon- «dientes á las clases superiores, con la equidad y «circunspeccion que estan tan justamente recomen- «dadas por S. M. para conservar todo su prestigio «al mérito, al estímulo y á la recompensa.»

«El regimiento de húsares ha dado ya tales pruc- «bas de su arrojo y bizarría en el poco tiempo que «este egército tiene la honra de contarlo en sus filas, «que como á los de cazadores y lanceros de la Guar- «dia Real y á los 4.° y 5.° de infantería de línea, pido «á S. M. les conceda la alta distincion de llevar en «las corbatas de sus banderas y estandartes la cinta «de la cruz de S. Fernando.»

«La muerte del bizarrísimo y malhadado Elio «es una pérdida para la patria, y será un duelo ge-

«neral para el ejército, del cual era un motivo de «orgullo y confianza. Para perpetuar su mérito, «honrar su memoria y dar á su familia una prueba «del aprecio en que le tenian sus compañeros, dis- «pondrá V. E. que esa division lleve por tres dias «luto, y que mientras dure la campaña el regimien- «to de húsares de la Peincesa, á cuyo frente murió, «no pase jamás revista de comisario sin que dicho «difunto coronel sea llamado por su grado, nombre y apellido, para que el primer húsar que forme «responda en voz alta: *muerto en el campo del ho- «nor por la causa de la patria, pero despues de cu- «brir de gloria á las armas de este regimiento y al «ejército del Norte en que servia voluntario.* Al mis- «mo tiempo quiero que el dia que V. E. señale se «hagan á Elio en esta capital las exequias fúnebres «con todo aparato y con los honores militares cor- «respondientes al grado de brigadier, costeados por «suscricion voluntaria de las planas mayores y del «arma de caballería del ejército, y que se ponga «una lápida sobre su tumba con la inscripcion que «los oficiales de húsares acuerden entre sí para hon- «rar su memoria. Por último, que este oficial sea «inserto en la órden general del ejército, el cual en- «contrará un justo desahago de tan dolorosa pérdida «en el túmulo que debe y ofrece á la memoria de «aquel brillante oficial cobardemente asesinado el «dia de su mayor gloria. Dios guarde á V. E. mu-

«chos años. Cuartel general de Vitoria 6 de febrero «de 1836.— Luis Fernandez de Córdoba.—Esceelen- «lísimo Sr D. Baldomero Espartero, comandante «general de las Provincias Vascongadas.»

Las ventajas de esta gloriosa accion fueron bastante considerables, ora se atienda á la animacion y estrema confianza que ella infundió á nuestros soldados, ora tambien se mire al desaliento y enojo profundo que se apoderó de los facciosos, como lo prueba mas que todo la circunstancia de ser batidos y derrotados completamente en dias posteriores, no muy lejanos de los que vamos recorriendo, segun haremos ver en las páginas sucesivas. Todo lo cual iba contribuyendo poderosamente á neutralizar los malos efectos que desaciertos anteriores habian acarreado al campo de la guerra, en el cual se mostraban animosos y envalentonados los carlistas en tanto grado, cuanto estaban los nuestros llenos si no de pavor, al menos de un fatal sobrecogimiento que fué harto costoso al pais y nada favorable á la opinion de algunos de sus gefes.

En los primeros dias despues de la victoria de Orduña, permaneció Espartero acantonado con su division en Berberana y Espejo. El general Ezpeleta con la reserva y la legion portuguesa se hallaba en el valle de Mena. El general en gefe con la primera y segunda division y la legion británica seguia estacionado en Vitoria. Intransitables los caminos á cau-

sa de un fuerte temporal de aguas y nieves, hacian de todo punto imposible la prosecucion de las operaciones militares. Hallábanse entonces situados los enemigos en esta forma. Desde la estrema derecha hasta Estella, de seis á siete batallones con Iturralde y García. Sobre Villarreal de Alava, Salinas y Arlaban, cuatro batallones con Villarreal observando á los nuestros y cubriendo á Guevara. Entre Ochandiano y Durango otros tantos: tres en Orduña en observacion de ESPARTERO, y desde Llodio á Bilbao 17 ó 18 escalonados.

Mejorado el tiempo y provisto el ejército de dinero, presentábase ya ocasion á mediados de marzo de emprender de nuevo las faenas de la campaña. Brillante página nos da todavía este mes para la historia del general ESPARTERO. Encontrábase este el 17 del citado marzo en Murguia con los dos escuadrones de húsares y su division y la del brigadier don Santiago Mendez Vigo, compuestas cada una de ellas de seis batallones; y el 18 fué reforzado con la division de vanguardia al mando del brigadier don Felipe Rivero, que constaba de cinco. El general Oráa, gefe de E. M. G. del ejército, se presentó en dicho pueblo de Murguia, con objeto de dar instrucciones á ESPARTERO de órden del general en gefe, Córdoba, acerca de la operacion que se le encomendaba, la cual estaba reducida á que dejando la espresada division de vanguardia en Murguia, como de protec-

cion, marchase Espartero con las otras dos á Amurrio, haciendo pasar desde este punto á Balmaseda la division Mendez Vigo, con el fin de reforzar al general Ezpeleta, verificado lo cual, y luego que la considerase en seguridad, debia regresar por Amurrio á Vitoria. Opinó Espartero que la division de vanguardia quedaba espuesta en Murguia á ser atacada parcialmente; que los enemigos podian interponerse entre esta y la suya, tomando las alturas de Altube, siendo imposible entonces su reunion y muy posible el que fuesen batidas sucesivamente; y que el único medio de asegurar el éxito de la operacion, era situar la division de vanguardia sobre Oyardu y Unzá, alturas que señoreadas por gente nuestra facilitaban la reunion de las tropas de Espartero.

Insistia Oráa sin embargo en su primera idea, mas hubo de ceder al fin á las reflexiones de aquel general, y las tropas marcharon á las doce del mismo dia 18, con ánimo de pernoctar las de Espartero y Vigo en Amurrio, y la division Rivero en Ayardu y Unzá. Penetró Espartero con los suyos por Altube, en el valle de Ayala, con todas las precauciones que exigia tan atrevido movimiento, sobre un pais de dificil acceso, dominado por la faccion, y creido por ella á cubierto de ser hollado por tan escasas fuerzas. Llegado que hubo á la altura del pueblo de Lezama, despues de señorear sin oposicion las formidables de Altube y la embocadura de

Orozco, tuvo noticia de que los rebeldes conservaban un grande almacen de trigo en la ermita de la Magdalena, sita en punto no lejano; y como ni era prudente el detener la marcha, ni posible el conducir el trigo por falta de acémilas, ordenó al coronel graduado don Francisco Linage, que con una partida de caballería del 1.° de ligeros, marchase á incendiar el referido almacen, lo cual fué egecutado con presteza, privando al enemigo de una provision muy importante.

Alojáronse los doce batallones de la primera y segunda division la noche del 18 en Amurrio, sin que las fuerzas rebeldes que se hallaban entre Llodio y Orozco, osasen incomodarlos en todo aquel tiempo. Al alborear del 19 hizo Espartero que formasen todos los cuerpos; y sabedor de que los facciosos no tenian sobre Arciniega fuerza bastante para oponerse á la marcha de la segunda division, la emprendió esta guiada por su gefe, el ya citado brigadier Mendez Vigo, cautelosa y solícita, á fin de esquivar la vigilancia del enemigo y unirse en Balmaseda con el Sr. Ezpeleta. En esta sazon, creyó Espartero deber esperar en dicho pueblo de Amurrio con los seis batallones de la primera division, hasta tanto que la segunda se viese fuera de todo peligro; adelantando al efecto caballería del 1.° de ligeros en observacion, y pronunciando su movimiento sobre las fuerzas rebeldes con el escuadron de

húsares y dos compañías de infantería que, camino de Bilbao, llegaron hasta Luyando. Serian las nueve y media, cuando logrado el objeto, hizo alto, revolviendo en seguida rápidamente sobre Orduña, á cuyo ayuntamiento habia prevenido la noche anterior tuviese dispuestas 4,000 raciones, y que el vecindario se mantuviese tranquilo en sus casas; puesto que habian probado ya la noble conducta y rígida disciplina de sus tropas, cuando en medio del calor del combate, habido en aquella ciudad el 5 del mismo mes, no se habia causado la lesion ó estorsion mas mínima, á pesar de haber dado márgen á ello la fuga del mismo ayuntamiento, el cabildo y otras muchas personas de todas clases y estados. Vana esperanza la de ESPARTERO; porque el espíritu rebelde, superior á todo, produjo el desprecio de su invitacion, encontrando á su llegada abandonado el pueblo, segun era costumbre de aquellas gentes, que no pueden disimular nunca su mal ánimo, su hosco genio y su natural acerbo.

Pero era preciso racionar los cuerpos; y aquel general no halló otro medio que el de destacar partidas que reconociendo las casas, condujesen al edificio de la aduana todos los víveres que hallasen en ellas; y ya se estaba egecutando la distribucion, cuando recibió aviso de la venida de enemigos por la parte de Amurrio. En el primer reconocimiento que emprendió ESPARTERO sobre el boquete que forman la cor-

dillera de la Peña y alturas de Santa Cristina, penetró el proyecto de aquellos, dirigido á llamar su atencion sobre dicho punto, distraerla con las escasas fuerzas que presentaron, separándole así de la division de vanguardia que esperaba en Unzá, segun las órdenes que habia dado al brigadier Rivero. Con un piquete de 30 caballos salió este bizarro gefe de aquel pueblo, encaminándose y subiendo á las alturas, con la idea de observar la marcha de Espartero; y no tardó en ver que apenas este general habia dejado á Orduña, cuando gruesas columnas enemigas se presentaron, avizorando y acechando sus movimientos, al paso que otras fuerzas de bastante consideracion aparecian sobre la alta cumbre que domina la peña de Unzá, con objeto sin duda de tomarla antes que Espartero pudiese llegar á ella.

Habia ordenado este general que los batallones saliesen de Orduña en direccion de Unzá, conducidos por el coronel Linage, como prático del terreno, disponiendo ademas que las brigadas formasen en columnas paralelas sobre el mismo camino, hasta que viendo ratificada su opinion por la concurrencia de mayores fuerzas enemigas, mandó continuar la marcha y subir la eminencia que da principio en el pueblo de Artomaña, distante media legua de Orduña. En tal disposicion fuéronse presentando los rebeldes en la llanura, avanzando en columnas protegidas por cuatro escuadrones: Espartero se

mantuvo entonces en la espresada llanura, con el batallon de Gerona, mandado por el coronel D. Leopoldo O-Donnell, y con los dos escuadrones de húsares y 1.° ligero al cargo del capitan D. Francisco Aleu, para dar lugar al paso del desfiladero de Artomaña, examinar de cerca al enemigo, y cargarle con decision si, fiado en su superioridad, intentaba atacarle; pero demasiado prudente, contúvose al ver formar á Gerona en batalla, y marchar con precision, serenidad y órden, protegiendo á las guerrillas que contestaban al fuego de los rebeldes.

Al abrigo de este fuego de las guerrillas, y apoyado en el escuadron de húsares, proseguia ESPARTERO su marcha sin temor al fuego vigoroso que le hacia el enemigo. Aumentando este sus fuerzas, fué adelantándolas hácia donde se hallaba aquel general, quien puesto entonces á la cabeza del escuadron de húsares, dirigió una carga que sirvió para poner en retirada las guerrillas y caballería facciosa, y para que, haciéndolo tambien en batalla el espresado batallon, llegase á pasar el desfiladero, haciendo alarde en este movimiento de una serenidad é instruccion admirables.

Retiróse al fin la caballería, quedando dos compañías de cazadores sosteniendo el primer escalon; y dispuestos ya los sucesivos en las ventajosas estancias que va ofreciendo la altura, se decidió ESPARTERO á seguir hasta ella para unirse al brigadier Rivero y

disponer la línea de ataque general, seguro de que las masas rebeldes se habian de precipitar á darle, como consecuencia precisa de sus movimientos, y porque creyó tambien que habrian adelantado otras fuerzas desde Amurrio, para ganar anticipadamente la altura por la parte de Uzquiano.—Hiciéronlo así en efecto; pero el acreditado y entendido brigadier Rivero, que tenia reunida su fuerza en Unzá, conociendo la importancia de aquella posicion, que debia considerarse llave de las operaciones de aquel dia, marchó rápidamente á ella con los dos batallones del 5.° de línea y 50 caballos del 3.° ligero, desalojando al carlista de la cumbre y precipitándole por los mismos puntos que habia subido, distribuyendo en seguida el resto de sus fuerzas con la idea de resistir los ataques de frente que bien pronto intentó el enemigo. Así el bizarro gefe de la vanguardia, atento á la defensa de los puntos mas accesibles, por donde subian ya otras fuerzas contrarias, prestó un servicio importante en este dia, sosteniendo á viva fuerza una posicion que con tanta gloria habia adquirido poco antes, haciendo allí firme rostro y causando terrible y mortífera diversion á los rebeldes.

Mientras se coronaba de este modo la línea por la derecha, fué Espartero estableciendo la del centro é izquierda, teniendo que cubrir desde el puerto de Bagate hasta el de Uzquiano una prolongacion de mas de una legua. Mas esta operacion fué egecutada

con el órden y precision que pudiera hacerse en un estudiado y prevenido simulacro; porque la fuerza escalonada en el descenso, batiéndose con bizarría, al paso que procuraba todo el tiempo conveniente, hacia sobre el enemigo los estragos naturales y propios de su ventaja, serenidad y disciplina.

Contrastaban singularmente estas calidades personales de nuestros guerreros, en especial de los gefes, con el genio impetuoso y aquel carácter lleno de fogosidad que distinguia al caudillo de los rebeldes; y como estas circunstancias no hermanan bien con el espíritu bélico ni con la prudente inteligencia, precipitó Eguia fuerzas numerosas sobre puntos donde la faccion supo solo pelear, y únicamente vencer las armas de Isabel II. Todavía aspiraba Espartero á la última imprudencia del acalorado gefe de los carlistas: queria presenciar el obstinado empeño de acometer á la cumbre; mas como sus enviados le hallaban ya lejos, y el entusiasmo que en los primeros momentos supo Eguia imprimir en el ánimo de los suyos iba tambien en notable decaimiento, hicieron alto á los tercios de la subida, desde donde procurándose el posible abrigo, sostuvieron el fuego, que se hizo general en toda la línea enemiga.—Colocadas en la nuestra cuatro piezas de á lomo en el paraje que creyó Espartero mas conveniente, hicieron un fuego certero y nutrido contra las masas rebeldes. Ordenó al punto que el

escuadron de húsares fuese sobre la derecha, donde era mas fácil el acceso, y al del 1.° ligero le colocó entre el centro é izquierda. Las músicas y bandas, tocando sin cesar himnos patrióticos y piezas escogidas, formaban con los ecos del cañon, marcial y animoso constraste; y el enemigo, muy dado á vocear con gritos descompasados en tales ocasiones, acreditaba entonces su estupor con el mas pavoroso silencio.

Mas de tres horas de no interrumpido fuego habian ya pasado: los carlistas no osaban dar el avance que Espartero anhelaba para aniquilarlos enteramente, y las bizarras tropas que este regia, cansadas ya de hacerse temer, querian solo embestir y arrollar. Al recorrer nuestro general la línea, veia con estrema satisfaccion y como que palpaba el entusiasmo unánime de que se hallaban poseidos todos sus soldados; y aquel entusiasmo era para él la mas segura prenda de buen éxito. Conocidos los deseos, era ya preciso satisfacerlos. Espartero lo creyó así necesario, y juzgó que era conveniente tambien acreditar á los rebeldes, que las estancias que ocupaban habian sido cedidas para recuperarlas cuando fuese tiempo oportuno. Así que, dar la señal de ataque en el centro, ejecutar por él una brillante carga á la bayoneta, punzar y fusilar á los enemigos á quema ropa, y aventarlos de sus formidables posiciones, fué una operacion simultánea, practicada con rapidez

eléctrica y con feliz resulta por derecha é izquierda de toda la línea, recibiendo las fuerzas encargadas de tan repentino ataque los mas sinceros testimonios de admiracion y aprecio de los demas cuerpos, cuyos individuos entusiasmándolos primero, vitoreándolos despues, rindieron á aquellos bravos el justo homenaje debido á su grande arrojo.

Los enemigos, en la mas completa derrota, se retiraron al anochecer en varias direcciones, sin atreverse á pernoctar en Orduña, y marchando la mayor parte sobre Amurrio. Ya bien entrada la noche, mandó Espartero reunir los suyos en Unzá.

Grande y sobre escelente fué el triunfo que nuestras tropas, guiadas por aquel general, alcanzaron en esta memorable jornada. *Diez y nueve* batallones carlistas fueron rechazados, y obligados á huir cobardemente por *once* nuestros, teniendo que retirarse el orgulloso Eguia con la mágica presteza que ya hemos indicado, puesto que ni aun quiso detenerse en Orduña. Tuvieron los rebeldes entre muertos, heridos, prisioneros y pasados mas de 1,000 hombres fuera de combate; no escasa tampoco nuestra pérdida, pues tuvimos 4 muertos y 61 heridos de la division de Espartero y 19 de los primeros y 250 de los segundos en la de vanguardia. El brigradier Rivero, gefe de esta, y que en lo fuerte de la accion mandó la derecha, tuvo mil ocasiones de ostentar su pericia y su valor en este dia, en el

que brilló tambien sobremanera el malhadado brigadier D. Rafael Ceballos Escalera, que mandaba el centro, no menos que el coronel D. Leopoldo O-Donnell, que regia el ataque de la izquierda.

Falto Espartero de municiones por haber consumido hasta las de repuesto, y sin medios para comunicarse con Córdoba, ni los necesarios tampoco para cuidar de sus heridos, fuéle forzoso ponerse en marcha para la ciudad de Vitoria, con harto sentimiento, por verse en la imposibilidad de continuar las operaciones al siguiente dia, en el cual el triunfo hubiera sido indudablemente mas completo, y las consecuencias de la victoria de Unzá mas trascendentales. Fatalidad esta de no sacar partido de las ventajas obtenidas sobre los rebeldes, y del mortal vencimiento en que estos se veian á veces, que no pocas aquejaba á nuestro ejército, durante esta guerra, haciéndola así mucho mas duradera y desastrosa de lo que debió ser, atendido su orígen y su naturaleza.

El 20 pernoctó Espartero en Nenclares, haciendo el 21 su entrada triunfal en Vitoria, en donde recibió las ovaciones mas gratas, y las manifestaciones mas cordiales y satisfactorias de parte del general en gefe, que le felicitó y aun le ensalzó por el acierto con que habia desempeñado la difícil comision que poco antes habia tenido á bien encomendarle.

Con tan feliz suceso, la situacion de aquellas

provincias venia á ser mas lisonjera ; y la invencible Bilbao no podia ser embestida mientras el general Ezpeleta operase en las Encartaciones con 14 batallones y algunos caballos. Por este tiempo tambien el gobierno inglés, que desde un principio se adelantó á coadyuvar por el triunfo de nuestra causa, hizo un nuevo esfuerzo, y de grande importancia, aumentando sus fuerzas navales en la costa cantábrica con tropas de desembarco, y previniéndoles que obrasen decidida y abiertamente contra la faccion en todos los puntos litorales, impidiendo que cayesen en poder de los carlistas los fuertes de aquellas costas que sostenian aun el pabellon de la reina Isabel, y recobrando de ellos cualquiera de los puntos de la misma que estuviese ya sometido á sus armas. Esta determinacion influyó ventajosamente, como era natural, en los ulteriores sucesos de la guerra civil. Motivo era este de grande animacion para los liberales, de desaliento y tristura para los carlistas.

Notables sucesos acaecieron por este tiempo en el campo de la política. Llegado el 22 de marzo verificóse la apertura de los estamentos, en los cuales contaba con una inmensa mayoría el ministerio Mendizabal. Pero del seno mismo de esa mayoría, y del lugar de donde esperaba el gobierno su mejor apoyo, salió el poder que muy en breve habia de derrocarle. Y lo que hay de mas singular en esta transformacion,

es la manera y los medios con que se verificó, no menos que los resultados inmediatos que ella produjo. No es de nuestro propósito el esplanar aquí las circunstancias estrañas que mediaron para la formacion del ministerio Isturiz y la caida de Mendizabal: solo sí diremos que sacrificando entonces, como siempre, ciertos hombres la causa del pais, y posponiéndola á la suya propia, á su engrandecimiento personal, á su orgullo, á la consideracion mezquina de «¿quién ha de figurar mas en un partido?» y á otras consideraciones semejantes, en las cuales muéstranse siempre tan fecundos la pasion bastarda y el sañudo resentimiento, presentóse á la España y al mundo todo el espectáculo triste y bochornoso de una defeccion, tanto mas lamentable, cuanto que ella ha servido de modelo á otras muchas que desde entonces acá hemos ido presenciando.

Atacado el gobierno en las córtes, con motivo de algunos disturbios que habian tenido lugar en Valencia, Málaga, Burgos y otros puntos; con pretesto de haber fallado el célebre programa del presidente del consejo respecto á la guerra; y con ocasion, supuesta por algunos señores diputados, del uso mas ó menos acertado que habia hecho aquel de las facultades estraordinarias otorgadas por las córtes anteriores, creyó el ministerio (que permanecia incompleto hacia mucho tiempo) que era llegado el momento de robustecerse, evitando así al propio

tiempo siniestras interpretaciones á sus émulos. El 27 de abril fué provista la cartera de Estado en el conde de Almodovar, y la de la Guerra en el marqués de Rodil. Pensóse despues en remover algunos obstáculos que se oponian tenazmente á la marcha del gobierno, á fin de que este, recobrando el apoyo que le iba faltando en otras partes, pudiera caminar mas desembarazadamente por la senda que se habia trazado; y para este efecto, pidieron los ministros á la reina Gobernadora que exonerase de sus destinos á Quesada, capitan general de Madrid, al conde de Ezpeleta, inspector general de infantería, y al de San Roman, que lo era de milicias provinciales. Todas cuantas gestiones hicieron los ministros progresistas para conseguir de S. M. estas operaciones, fueron de todo punto inútiles. La reina se opuso una y otra y muchas veces á la exigencia de sus consejeros, los cuales se vieron precisados á hacer su dimision otras tantas veces, desestimada al principio por S. M. hasta que al cabo les fué admitida el 15 de mayo. En los últimos dias de esta quincena, habíase maquinado con grande afan entre los círculos políticos, ya públicos, ya secretos, acerca de la manera de que habia de ser reemplazado el gabinete, los hombres que habian de sustituir á los dimisionarios y la marcha política que debia suceder á la época que en aquella sazon finaba.

D. Francisco Javier Isturiz, procurador por la

provincia de Cádiz, y que por algun tiempo habia desempeñado el cargo de presidente del estamento en las últimas córtes, para cuya funcion le hacen justamente recomendable algunas prendas personales que le adornan, cuales son una firmeza de carácter á toda prueba, una inflexible severidad y una imparcialidad digna de grande elogio, era el candidato que la mayoría presentaba al principio para el espresado cargo de la presidencia; pero habiendo despues enajenádose la voluntad y perdido por consiguiente la confianza del estamento, si bien al principio logró ser presidente interino, vióse pospuesto á otros candidatos en la eleccion definitiva. Irritóse el procurador gaditano con tal proceder, el cual no sabemos si fué *causa* única y esclusiva de su ulterior conducta, ó mas bien *efecto* de la conducta que él anteriormente hubiera con sus amigos políticos observado; casos, los dos, que ninguno disculpa la repentina metamórfosis de aquel, y que no pueden desnudar del carácter de interesada, y como tal odiosa, la transformacion de un hombre que volviendo la espalda, no ya solo á sus amigos de siempre, sino á los principios que habia siempre profesado y defendido con notable calor y exaltacion, se traslada al bando opuesto, apoya sin rubor lo que antes contrariaba, y forma alianza estrecha con los enemigos que tan vigorosamente habia poco antes combatido. Con Isturiz tambien hizo tránsito al bando contrario,

su paisano y amigo el célebre orador tribuno D. Antonio Alcalá Galiano, que tantas glorias populares habia adquirido en la época constitucional del 20 al 23, no solo en las tribunas de las córtes, sino en las mesas del café de la Fontana, en Madrid, que no pocas veces sirvieron de pedestal á sus fervientes y democráticas peroraciones.

Estos dos personages, tan notables en el partido que entonces se apellidaba *exaltado*, hoy *liberal* ó *progresista*, fueron nombrados ministros el mismo dia 15 de mayo, á poco de abandonar sus antiguas filas, el primero de Estado, con la presidencia del consejo, y el señor Alcalá de Marina, cuyo nombramiento no deja de ser bien estraño. Los demas miembros del nuevo gabinete eran D. Angel Saavedra, duque de Rivas, de la Gobernacion; D. Manuel Barrio Ayuso, de Gracia y Justicia; el mariscal de campo D. Santiago Mendez Vigo, de Guerra; y D. Felix d' Olhaberriague y Blanco, de Hacienda.

Con grande sorpresa y mayor desden fué recibido por el partido liberal este ministerio, como no podia menos de acontecer; y viniendo al terreno de las rivalidades y recriminaciones los ministros entrante y saliente, Isturiz y Mendizabal, antiguos amigos, hubieron de dar á Madrid, y á la España toda, el escandaloso espectáculo de debatir y vengar sus querellas en el campo, á pistoletazos. ¡Brillante

ejemplo de moralidad y de respecto á las leyes, dado por dos primeros ministros ó consejeros de la corona!

Emprendió Isturiz en su administracion la via retrógrada y anti-liberal que era consiguiente adoptase, atendido el orígen de su elevacion al poder, y teniendo en cuenta tambien la implacable saña y el mortal espíritu de venganza de que entonces se hallaba animado: y en el estamento de procuradores presentóse al dia siguiente del nombramiento de los nuevos ministros, y al tiempo mismo de entrar tres individuos del nuevo gabinete en el salon, una protesta firmada por cuarenta y seis diputados, la cual comprendia las peticiones siguientes: «1.ª Que las «facultades estraordinarias concedidas al gobierno «en la legislatura anterior con el voto de confianza, «habian cesado al abrirse las actuales córtes: 2.ª Que «si estas se prorogaban, ó disolvian sin estar vota«dos los presupuestos, no se pudiese en lo sucesivo «recaudar impuesto alguno; y 3.ª Que todos los «empréstitos ó anticipaciones, de cualquiera clase «que fueran, contraidos sin autorizacion de las cór«tes, fuesen absolutamente nulos.»

Con audaz serenidad recibieron los ministros este voto de reprobacion lanzado por sus émulos: y picados de honor, obstináronse en defender sus puestos, recogiendo impávidos el guante, que con no menor audacia se les arrojaba. Mañero en su con-

ducta el presidente del consejo, y haciendo gala de la maestría que le es propia, como orador aventajado y táctico en el parlamento, impugnó con singular habilidad las proposiciones que le herian tan de cerca; pero aprobadas al fin por el estamento de procuradores, aprestáronse los nuevos consejeros á seguir gobernando, respaldándose en el trono y sin temor á las censuras de los estamentos. Acedábase en estos cada dia mas y mas la opinion contra el ministerio; y pasadas las primeras sesiones en recriminaciones mútuas, en amargas censuras, y hasta en los mas insultantes desprecios, depuesto enteramente el disimulo, presentóse el dia 21 de mayo una proposicion, que firmaban sesenta y siete procuradores del reino, en la cual se decia: «Pedimos al estamento declare que los indi«viduos que componen actualmente el ministerio no «merecen la confianza de la nacion.»—Setenta y ocho procuradores aprobaron esta peticion contra veinte y nueve que la desaprobaron y trece que se abstuvieron de votar, despues de un ruidoso y apasionado debate: y siendo ya imposible toda avenencia, en la sesion del 23 leyó el presidente del consejo el decreto de disolucion de aquellas córtes, como cuatro meses antes habia sido leido el que disolvia otras, si bien por causas diametralmente opuestas á las de ahora. Así la lucha pertinaz y las rivalidades intestinas de los partidos políticos, han

hecho infructuosa é improductiva por largos años en España la representacion nacional.

A los que juzguen que la conducta del estamento popular era injusta, por precipitada, en atencion á que aun no habian tenido tiempo de obrar los ministros cuando se fulminó contra ellos tan terrible anatema, hechos posteriores, y sobre todo la nacion misma obrando despues, les convencerán de que los procuradores del reino, obrando de aquella manera, fueron intérpretes fieles de su voluntad y de sus soberanos designios. Fuera de que, otras causas y otras razones que no cumple al propósito nuestro enumerar tan por estenso, concurrieron tambien y pesaron en alto grado en el ánimo de los representantes de los pueblos para tomar una resolucion que el tiempo vendrá á justificar brevemente.

Los ministros al disolver los estamentos elevaron una esposicion á S. M. la reina Gobernadora, en la cual hacian responsables de la providencia adoptada á los señores procuradores, rogándola que convocase nuevas córtes, con el carácter de revisoras de las leyes políticas, para el 20 de agosto. Así se espidió el decreto de convocatoria y, lo que es mas notable, acompañaba á este decreto un *Manifiesto de S. M. la reina Gobernadora á los súbditos de su augusta hija*, corroborando lo que en su esposicion sentaban los ministros, y patrocinando de esta suerte los actos de sus consejeros, únicos responsables.

Dejemos ahora un momento la liza de los partidos en el campo electoral, y tornemos á ver lo que pasaba en el de la guerra. Nada de particular ofrecen las operaciones de la campaña desde la fecha en que la hemos dejado hasta el 21 del citado mayo, en que el general en gefe Córdoba emprendió movimientos de grande importancia sobre las sierras de Aralar y Adrian, cuyas operaciones principiaron aquel dia para terminar gloriosamente el 24. Encaminaronse el 21 nuestras tropas á Salvatierra, desde las inmediaciones de Vitoria, donde se encontraban, y bien pronto aventaron al enemigo de sus líneas de Aralar, en cuya operacion tomaron parte las divisiones del general Mendez Vigo y de Espartero. La primera se condujo bien; pero la segunda que operaba en la izquierda, tomó y coronó las posiciones enemigas con admirable presteza y sin par denuedo, subiendo á la cumbre de dicha sierra, y enseñoreando desde allí todo el campo que tan repentinamente habian perdido los rebeldes. Aquí fue en donde murió el jóven pundonoroso y capitan bizarro D. Marcelino Oráa, hijo del general del mismo nombre, saliendo herido el valiente brigadier O-Donnell; y mientras el enemigo era desalojado el 22 del pueblo de Galarreta, de las posiciones contiguas y demas cordilleras, bosques y barrancos, hasta llegar á coronar nuestras bizarras tropas los elevadísimos puertos de San Adrian y Aranzazu, cuyo terreno todo era defen-

dido por pulgadas, su gran fábrica de pólvora de Araya fué entregada á las llamas.

Otro choque empeñado el 23, en el cual tomó una parte muy activa é interesante la division Espartero que descendió hasta Salinas, acabó de hacer á nuestros soldados dueños de toda la cima de la cordillera, corriéndose por ella el ejército sobre su izquierda, y envolviendo las líneas atrincheradas de Arlaban y Villarreal, fruto de cuatro meses de trabajo de un ejército entero y de toda aquella poblacion que en ello se habia empleado, creyendo sin duda haber levantado una barrera impenetrable. Las tropas que la guardaban, viéndose sorprendidas y envueltas en sus parapetos, los abandonaron retirándose por el camino de Salinas; y Eguía que se habia concentrado en Oñate, y pasó la noche construyendo parapetos, vióse burlado en todos sus cálculos. El 24 se estendió nuestra izquierda, guiada por Espartero, hasta el pueblo de Villarreal, deshaciendo los parapetos; y todo el resto sostuvo una segunda batalla larga, porfiada y general, que duró desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche; y Arlaban, nombre célebre en los fastos de esta guerra, y de recordacion gloriosa para nuestros valientes, tuvo ocasion de presenciar por tercera vez la humillacion de los mas vigorosos esfuerzos de los carlistas; pues habiendo estos atacado con bravura nuestra derecha, en número de nueve batallones,

vinieron obligados á recejar, estrellándose tan tenaz y rigoroso empeño contra las bayonetas de nuestros intrépidos soldados, que, en fuerza de reiteradas cargas, los rechazaron con hidalguía é inimitable valor.

Esta espedicion, que con tanto acierto y tino tan singular dirigió el bizarro y entendido general Córdoba, fué de un efecto maravilloso y tuvo resultas muy de grande trascendencia, poniendo á raya á los facciosos, acobardándolos, destruyendo sus planes de invasion por de pronto, y desacreditando á uno de sus generales de mas alta y célebre reputacion. Todo al contrario de lo que naturalmente sucedia en nuestras filas. Pero tanto bien no lo consiguió nuestro ejército sin pérdidas considerables, no bajando de 600 hombres los que en estos dias tuvimos fuera de combate; si bien los enemigos triplicaron este número.

El 26 fué llamado Espartero á Vitoria, en donde le manifestó el general en gefe que, teniendo él que marchar á Madrid, era preciso que quedase encargado del mando del ejército. Espartero resistió cuanto le fué posible este encargo, haciendo presente que se hallaba en el ejército el general baron de Carondelet, que siendo mas antiguo que él, tenia mas títulos que alegar, y mas derechos tambien al mando en gefe de nuestras tropas. Todo fué en vano: Córdoba insistió nuevamente, y de una manera tal, que Espartero se vió al fin precisado á ceder porque no

se creyese que intentaba evadir la responsabilidad, con la cual se le brindaba tan eficazmente.

Al conferir el general Córdoba á Espartero el mando interino del ejército, lo hizo con la recomendacion «*de no emprender operacion ofensiva durante su ausencia.*» segun se espresa él mismo en la Memoria justificativa que al siguiente año publicó en Paris. Por lo cual, en los veinte dias, poco mas ó menos, que duró esta interinidad, se limitó nuestro ejército, falto en estremo de recursos, á hacer algunos reconocimientos y demostraciones en fuerza sobre los trabajos que empezaban á reconstruir los rebeldes á su frente, y sobre las fuerzas que éstos tuvieron siempre concentradas para protejer aquellos trabajos contra todo el número de batallones que para atacarlos y destruirlos de nuevo tenia nuestro ejército á muy corta distancia.—Y en honor sea dicho de ambos generales, en la alocucion que dirigió el primero á las tropas al tiempo de su partida, les decia de esta suerte: «Durante mi ausencia queda «al frente de vosotros el dignísimo general Espar«tero, tan conocido por su denuedo de todos los «valientes, como de todos amado por sus prendas y «virtudes.»

Mucho se ha hablado y escrito acerca de los motivos y objeto de este viaje que hizo Córdoba á la córte, así como de los designios del jóven caudillo y planes y confabulaciones atribuidos al gobierno de

entonces; pero, sobre haber sido aquel viaje *acordado y autorizado en tiempo del Sr. Mendizabal*, segun dice el mismo general en su ya citada *Memoria*, las razones y datos documentales que aduce en la misma, así como la conducta que entonces y despues observó aquel ilustre cuanto malhadado gefe, ponen en claro, y fuera de toda sospecha, los motivos reales y justos que dieron márgen á esta determinacion; que no fueron otros, en sustancia, que esponer el estado y las grandes necesidades del ejército, esplicar el plan de campaña que habia creido conveniente adoptar, y obtenida que fuese la aprobacion del gobierno, compartir con este la inmensa responsabilidad que en cierto modo solo sobre sí hasta entonces gravitaba; y en caso contrario, es decir, en el de no obtener la aprobacion que anhelaba, y con la cual queria como era justo guarecerse, presentar su dimision, dejando aquel puesto espinosísimo á otro gefe mas diestro ó mas afortunado: sin que sea fácil, ni menos recto y concienzudo acusar á este general de planes reaccionarios y liberticidas, y de transacciones con D. Cárlos, cuando sus antecedentes dicen lo contrario; cuando él deshace clara y paladinamente todo escrúpulo de sospecha que pudiera haber sobre este delicado y enojoso asunto con demostraciones sólidas; cuando su posterior conducta lo desmiente; cuando en fin, tan desnudas de fundamentos vemos las recriminaciones que, tanto en la

prensa nacional como en la estrangera, osaron dirigirle entonces sus émulos y sus atrabilarios enemigos. Tal vez, si no el gobierno, que presidia el señor Isturiz, algunos de sus amigos y echadizos invitasen al general Córdoba para que se doblegase él y su espada, é hiciese lo mismo con las bayonetas del ejército, á fin de que este sirviese como instrumento ciego á las miras de un partido (y de esto hace ya aquel alguna ligera indicacion en su obra); pero si así fué, es tambien lo cierto que este militar honrado y pundonoroso rehusó siempre tomar parte activa en tales contiendas y querellas; y que observador rígido de sus principios de obediencia pasiva, los cuales interpretaba él con arreglo á su conciencia y con la libertad que de derecho compete á todo hombre en tales casos, siempre se declaraba *esclavo de la ley y funcionario del gobierno*, sin acceder jamás á bastardas é interesadas sugestiones. Nosotros al menos fiados en su palabra de honor (y la palabra de honor de un soldado español es prenda de grande valía), damos fé y entero crédito á sus aserciones.

Restituyóse Córdoba al ejército á mediados de junio; y pocos dias despues vióse que la guerra que hacian los carlistas, limitada hasta entonces á las cuatro provincias sublevadas, con algunas pocas mas escepciones, quería tomar vuelo y probar ventura, saliendo como de madre, y rebasando la meta que hasta aquella época habia creido prudente conservar

intacta. Y era que sus necesidades se iban ya haciendo sentir tanto mas, cuanto mas escaseaban los recursos en aquel suelo, tan trabajado y combatido como aburrido y desengañado durante cuatro años de eterno guerrear y sin adelantar nada. El hambre, pues, y el anhelo de probar fortuna, hicieron que los rebeldes proyectasen espediciones al interior del reino. Depuesto el conde de Casa Eguía, que tantos descalabros sufrió en el poco tiempo que duró su mando en gefe, y que tanta oposicion habia mostrado siempre á este plan de las columnas espedicionarias, fué reemplazado por D. Bruno Villarreal, gefe de muy alta nombradía en las filas carlistas, compañero que habia sido de Zumalacárregui, y dotado en verdad de prendas muy recomendables para la guerra. Era este partidario acérrimo del sistema de las espediciones, y así lo habia manifestado y procurado inculcar repetidas veces en los consejos de la córte carlista, condenando abiertamente el plan seguido por Eguía: y entre las diversas columnas errantes que organizó, á poco de ascender al mando, fué la mas notable y la que llegó á hacerse tambien mas célebre, la que capitaneó el mariscal de campo de los ejércitos rebeldes D. Miguel Gomez. Constaba esta columna de cuatro batallones castellanos, dos escuadrones y dos piezas de montaña con diez artilleros; obra todo de unos 2,700 infantes y 180 caballos. El pais escogido para que esta gente llevase la guerra y

esplorase el espíritu público animándole al par en favor de D. Cárlos, era el de las provincias de Asturias y Galicia.

Reuniéronse estas fuerzas el 25 de junio en la villa de Amurrio, del señorío de Vizcaya, y emprendieron la marcha á las dos de la madrugada del 26, procurando esquivar el encuentro con nuestras tropas; para lo cual dieron un largo rodeo, llegando á la aldea llamada la Colina, distante ocho leguas y tres cuartos de Amurrio, á las tres de la mañana del 27. Repasaron aquí algun tiempo, aprestándose á continuar la marcha: y en esta sazon, sabedor el general Tello, comandante general del cuerpo de reserva, de la direccion que llevaban los espidicionarios, partió al punto tambien en su seguimiento. Muy poco tiempo tardaron en avistarse unos y otros en los campos de Rivero y Villasante; y muy poco tardaron tambien en trabar batalla. Pero la suerte mostróse desesperada é infausta á los nuestros, quienes á pesar de contar casi el doble de la fuerza enemiga, y de llevar al frente de la caballería el valiente y tantas veces acreditado coronel Albuin (alias el *Manco*), fué de todo punto infructuosa la audacia de este y los constantes esfuerzos de nuestros soldados, quienes al cabo de once horas de incesante fuego, agotadas ya las municiones, aunque no el sufrimiento, hubieron de ceder el campo y la palma de la victoria á los de Gomez que auguraron así, con tanta dicha,

sus correrías aventureras (que no terminaron de igual suerte), dando ocasion y motivo á esta nuestra derrota, la estrella infeliz del Sr. Tello, que cometió graves faltas, al dirigir la operacion, si bien estas faltas, á juicio de los inteligentes, eran todas dimanadas del arrojo, de la impaciencia, y de una escesiva confianza en sí mismo.

Terminada la accion, y despues de descansar los espedicionarios aquella noche, prosiguieron su marcha al dia siguiente enderezándose por San Martin á Soncillo, pueblo situado en la carretera de Burgos á Santander; y despues por los Caraveos, Colada y otros puntos, atravesando de seguida el famoso puerto de Tarna, Viriñuela, y de aquí á Oviedo, en donde entraron sin oposicion alguna el 5 de julio.— El marqués de Bóveda, uno de los gefes que acompañaban á Gomez, salió de esta ciudad por órden de su general, en direccion al puente de Soto y en ánimo de atacar á la columna de Pardiñas, que estaba situada hácia aquel punto. Hubo con efecto un choque aunque breve, si bien sensible para nuestras tropas, á quienes tocó igualmente llevar en esta otra refriega la peor parte. Tales contratiempos sufridos por nuestros soldados, por causas que no suelen escasear, mayormente en guerras como esta, no podian menos de influir ventajosamente en el ánimo de los aventureros, quienes iban ensoberbeciéndose de una manera estraordinaria. Creian ellos ya, en su deli-

rante orgullo, que á comienzos tan dichosos solo podia corresponder un próspero y feliz remate.

El general Espartero que se hallaba con la division de su mando, al tiempo de partir Gomez de las provincias, en Villareal de Alava, tambien se movió en su seguimiento; pero como el faccioso le llevaba *cuatro ú cinco marchas de ventaja*, solo pudo seguir la pista á la espedicion, forzando las que hacian sus soldados, y pernoctando casi en los mismos puntos que la noche anterior habian dejado los rebeldes precipitadamente. El Sr. Manso, capitan general de Castilla la Vieja, que habia tambien salido de Valladolid con la idea de hostigarlos, no se atrevió á darles arremetida alguna, ni á entretenerlos para que los ganase Espartero, sin duda en atencion á las pocas fuerzas con que contaba su columna; pero saliendo hasta Pola de Lena, destacó de los suyos un batallon franco y algunos caballos, cuya fuerza se incorporó á la division de Espartero en Sama de Sangredo, tres leguas de la capital de Asturias, el 7 de julio.

Al siguiente dia 8, y cuando Gomez habia salido poco antes dirigiéndose rápidamente á Grado, entró Espartero en aquella ciudad, no sin alcanzar la retaguardia enemiga, cogiéndola algunos prisioneros y salvando á la vez varios nacionales que al entrar los rebeldes en la espresada capital habian apresado, porque resistieron entregar las armas. Dividió aquí Es-

PARTERO su gente en dos trozos, haciendo que marchase el mayor por la venta de Escampredo al punto donde se hallaban los carlistas, y el otro por su izquierda, ó igual altura, con el fin de prestar auxilio en caso necesario. Sabedor Gomez de este movimiento, ya solo pensó en huir y ver modo de esquivar un encuentro que no podria menos de serle funesto, mayormente cuando las tropas que guiaba nuestro general, sobre ser mejores, eran tambien mas que las espedicionarias. Con grande prisa y mayor cuidado corrieron estas desde el referido pueblo de Grado á Salas, encaminándose desde aquí á Borras y Lago, y despues á Castro y Fuensagrada: y continuando por el Padron, Soto de Torres y San Fis de Lugo, pasaron el Miño por el vado, despues de haber permanecido mas de cuatro horas á la vista de Lugo, á tiro de fusil. Hallábase encerrado en esta plaza, con fuerza no insignificante, el general Latre, quien, llevado de una prudencia tal vez escesiva, no tuvo por conveniente el salir á escaramucear siquiera, con el fin de evitar el paso del rio y detener la espedicion, que debió ser aquí batida por ESPARTERO; y solo, sí, adoptó el medio, menos comprometido sin duda, de disparar algunos cañonazos á los huéspedes, quienes sin temor á aquel fuego, que solo llegó á herirles el oido, y al compás del cañoneo, hicieron pasar por el vado su inmensa carretería de bueyes, artillería, caballería y todo el tren que for-

maba el rico botin que les habian suministrado Oviedo y otros pueblos, concluyendo por pasar todos los infantes, sin novedad alguna por ahora en su atrevida empresa, y continuando su viaje con direccion á Santa María, á Foxá y Santa Gadea.—En vano trataron aquí los enemigos de apoderarse del convento del Sobrado, en el cual se habian refugiado alguna tropa nuestra y nacionales, procedentes todos de un convoy que habia salido de Lugo para la Coruña; pues apenas osaron acercarse un tanto á las paredes de aquel bién defendido edificio, viéronse precisados á retirarse no sin sufrir grande escarmiento, habiéndoles ocasionado los nuestros bastante daño.

Pasaron desde este punto los espedicionarios á San Lorenzo de Carelle y San Tirso, entrando por último en la ciudad de Santiago el 18 de julio. Como en la capital de Asturias, tambien en la del antiguo reino de Galicia, entró esta famosa espedicion sin oposicion alguna de parte de aquel vecindario, y como allí, tambien aquí se proveyeron de fusiles, pólvora, monturas, sables y varias fornituras y vestuarios de los guardias nacionales y de las milicias provinciales. Empero no fué su detencion en Santiago tan sosegada ni tan duradera como en la capital de aquel principado. Pues con la noticia recibida allí de que Espartero les iba á los alcances y pernoctaba el 19 en San Tirso, y de que otras muchas fuerzas mandadas por Latre, el marqués de Astariz y

otros gefes, bajaban de distintos puntos, para acosarlos y perseguirlos, alarmáronse los de Gomez de tal suerte, que á las ocho de la noche del 19 citado, dió el general carlista órden de que á las diez de la misma estuviesen todos los batallones y escuadrones formados en las plazas y demas sitios convenidos, así como la brigada, artillería, equipages y todo cargado y dispuesto á emprender la marcha á la primera señal. Con tal precipitacion se dieron, tomaron y practicaron estas disposiciones, que á las doce rompió el movimiento la division espedicionaria por el camino real de la Coruña, llevando en el centro la brigada, compuesta de unos 100 carros de bueyes 350 arrobas de pólvora, 2,000 fusiles, 3,000 bayonetas nuevas, mas de 450 arrobas de balas, y como una docena de cargas de cartuchos. Un escuadron carlista que quedó en Santiago por algunas horas, con el fin de proteger la retirada de las otras fuerzas, al desocupar la ciudad rayando el dia, sostuvo ya algun tiroteo con las tropas de Espartero que á la propia sazon entraban.

Iba camino de la Coruña *aquella gran* carabana marchando de prisa, cuando sabedora de que en Sequeiros habia cerca de 2,000 hombres, procedentes de aquella ciudad, juzgó prudente el revolver, como lo hizo en efecto, dirigiéndose á Cidadella, distante nueve leguas de Santiago, en cuyo punto pernoctaron aquella noche los viandantes. Al amanecer

volvieron á anudar su ruta prosiguiendo por Cruces á Baamonde, llegando al fin á Mondoñedo el 24. Solo se detuvieron aquí lo preciso para descansar, y al dia siguiente de su arribo continuaron la marcha por Vera del Rio, Braña y Nogueiras, dirigiéndose á San Martin. En este punto llegó á saber Gomez por sus confidentes que Latre se habia movido desde Santiago con direccion á Grandas y Salime y con el objeto de cerrar al rebelde la única salida que tenia, que era el puente de aquel pueblo; pero desgraciadamente este nuestro general tampoco ahora fué feliz en su empresa. Los enemigos aceleraron el paso con la mitad de la fuerza, logrando apoderarse del puente y llegar á Grandas una hora antes que Latre, quien tuvo que desandar algunos pasos volviéndose á Fuensagrada.

Al siguiente dia se incorporó toda la division en dicho punto de Grandas y Salime, y adelante en su marcha, pernoctó en Pola de Allende: pasando el 27 á Cangas de Tineo, descansó aquí dos dias, saliendo despues via de Leon aquella tribu errante, desengañado ya Gomez, como debia estarlo, de lo imposible que era fijar la bandera de la rebelion en las pacíficas y apacibles provincias de Asturias y Galicia, en donde no consiguieron otra cosa que aumentar las partidas de ambos paises con los facciosos que se incorporaban á ellos en los pueblos del tránsito, y que no pudiendo seguir tan penosas y agitadas

marchas, quedaban naturalmente rezagados. Pasaron, pues por Cerca y por lo alto del puerto de Litariegos á Villabrino, por Murias, Adrian y otros puntos, hasta que el 1.° de agosto entraron en la ciudad de Leon. El general ESPARTERO, constante y presuroso en persecucion, aunque sin poder alcanzar á los espedicionarios *(lo cual no es fácil ni probable*, dice el general Córdoba, *pues el que huye tiene alas y huye por donde quiere, sobre todo en un pais tan cortado y quebrado como España)*, habia salido el 20 de Santiago y llegado á Lugo el 21, forzando las marchas de una manera tan considerable cual se deja ver. Y es que habiendo observado que el enemigo, forzando tambien las suyas, se habia entonces dirigido á la provincia antigua de Mondoñedo, segun dijimos antes, creyó sin duda que el objeto de este era el de contramarchar, penetrando por Asturias. Pero nótese que Gomez, viniendo á parar á Leon, robó tres marchas al general ESPARTERO, quien se habia creido con razon obligado á costear la frontera de Galicia, á fin de impedir la contramarcha de los rebeldes sobre este reino. El 30 de julio se hallaba en Muñas, muy satisfecho, y como él tambien sus tropas, del esmero y actividad de las autoridades cuya cooperacion necesitaba para la mayor rapidez en sus marchas. La que hizo desde Villaodrid á Navia fué en triunfo, quedando las tropas recompensadas de su constancia, penalidades y

privaciones, con los homenages de gratitud que les rindieron los guardias nacionales y demas personas de todas clases, sexos y edad; con la circunstancia de haberse despoblado los lugares que no se hallaban en su tránsito, como Rivadeo, Castropol y Figueras, para saludar con entusiasmo ardiente en los caminos á los que proclamaban libertadores de Asturias y Galicia.

Al fin habian de avistarse las tropas de Espartero y la faccion espedicionaria, recibiendo esta el condigno escarmiento. Saliendo de Leon dos dias despues de su entrada en esta capital, revolvieron sobre Asturias los rebeldes, no atreviéndose á perder de vista las instrucciones que habian recibido de su rey Cárlos: de aclimatar la venenosa planta de la guerra en aquel principado y en Galicia. Loca y presuntuosa temeridad, que fué harto costosa á la faccion peregrinante. Entró esta en el valle de Buron, no lejos del cual se hallaba Espartero, y anhelosa de posesionarse de un punto que pudiera guarecerla sin grande esposicion, juzgó acertadamente que ninguno le convenia tanto como el famoso puerto de Tarna, cuya embocadura podia defenderse solo con dos compañías contra toda nuestra division; y en esta idea, encamináronse hácia Tarna los de Gomez; pero al llegar al pueblo de Ezcaro, sito en el espresado valle, trabóse un combate terrible y tan reñido entre las tropas de Espartero y los espedicionarios, que

á pesar de ocupar estos las formidables estancias que enseñorean á dicho pueblo en sus inmediaciones, desalojado de ellas con asombrosa rapidez por nuestra infantería, y lanceada por nuestros bravos la caballería facciosa, sufrió aquí la espedicion golpe tan tremendo, que no bajó de 500 el número de los prisioneros, con varias prendas de armamento, vestuario, cajas de guerra, etc.—De los prisioneros hechos en esta accion memorable, dada el 8 de agosto, se formó el batallon de *Guias*, que luego fué *Regimiento de Luchana*, cuerpo de voladora fama, de muy gratos recuerdos para la patria por los servicios importantes que prestó en esta guerra, y que si el ruin espíritu de partido, rencoroso siempre y siempre injusto, ha intentado afeçtar su olvido eliminando de la nomenclatura de nuestro ejército aquel nombre (que muy pronto veremos los grandes títulos que él tiene para ser glorioso), eternamente estará fijo en la memoria de los buenos españoles, y jamás habrá una mano bastante fuerte que sea capaz de borrarle en la historia.

Las consecuencias de esta accion fueron inmensas. Si en lugar de batir, Espartero hubiera sido batido por Gomez en Ezcaro (lo cual no era presumible), alentados los apóstoles de la rebelion con un triunfo para ellos de tanta trascendencia, y animados y ensoberbecidos y envalentonados tambien los partidarios de D. Cárlos que hasta entonces no habian

osado levantar cabeza en Galicia, Asturias y la Vieja Castilla, fácil es presumir adonde nos hubiera llevado un descalabro de tal naturaleza y en tal ocasion. La guerra civil hubiera entonces recibido un incremento considerable, la insurreccion hubiera cundido en todas partes alzando orgullosa su abatida frente, el teatro horrible de devastacion se hubiera ensanchado, y tambien multiplicado se habria el número de los actores. Quien tenga un conocimiento exacto de la disposicion en que se hallaban entonces muchos pueblos gallegos, castellanos y astures, en donde los carlistas estaban aprestados y prontos á la señal de alarma para alzar la voz á favor de D. Cárlos, y empuñar las armas y emprender la guerra, podrá reconocer todo el valor que de suyo tiene el servicio que en esta ocasion, como en otras infinitas, prestó al pais el valiente y patriota general Espartero.

Al dia siguiente de la batalla presentóse á este el señor Rivero, comisionado por el general en gefe Córdoba para tomar el mando de su division, á fin de que Espartero pasase otra vez á mandar en gefe el ejército de operaciones, por haber admitido el gobierno la dimision de Córdoba. Espartero tuvo á bien contestar al señor general comisionado, que preferia continuar en persecucion de Gomez, á quien se prometia destruir completamente en breves dias, haciendo así, segun su entender, mejor servicio á la causa pública.

Desde aquí pasó Espartero á Oseja de Sajambre, en cuyo punto y sus inmediatos hizo que descansase dos dias su division, á causa de un temporal crudo y de muchas aguas que hacia de aquel agosto un verdadero invierno en Asturias. Y ya que de este pueblo de Oseja hablamos, no pasaremos de aquí sin dejar consignado un hecho que prueba los sentimientos humanos y propiamente liberales que abriga el general Espartero, así como el celo paternal que ha mostrado siempre hácia la infeliz clase de soldado. En la Historia de la espedicion de Gomez, *escrita por el gobernador de su cuartel general;* obra que fué cogida manuscrita á un prisionero en la accion de Huerta del Rey, y que despues ha visto la luz pública, se espresa el escritor carlista de esta suerte. «Emprendió la division (de Gomez) su marcha para «Castilla, pasando (el 14 de agosto) por el puerto «de Sajambre á Oseja de Sajambre, en cuyo pueblo «habiamos dejado 18 heridos de la accion del 8, «que por su gravedad no pudieron conducirse mas «adelante; y habiendo llegado Espartero, fué á vi«sitarlos, y obligó al cura párroco á que les llevase «gallinas, chocolate y lo demas que necesitaban, y «les ofreció dinero; al siguiente dia les proporcionó «carros, y con la comodidad que prometian las cir«cunstancias los mandó á Leon para que fuesen cu«rados.»

Continuó despues Espartero la persecucion de

los rebeldes trashumantes, que desbaratados en Ezcaro, habian logrado al cabo reunirse con Gomez el dia 11 en Cangas de Onis: y noticiosos de que aquel general se hallaba el 13 en Infiesto con ánimo de acometerlos, salieron de Cangas el 14 atravesando el penosísimo puerto de Besa y dirigiéndose á Potes á donde llegaron el 16 y salieron al siguiente dia, pocas horas antes de entrar ESPARTERO, quien los hizo huir con el mayor desaliento y sin esperanzas de salvarse. Y cierto que no se hubiera salvado ni uno solo, á no haber sobrevenido un accidente funesto para aquel general, no menos que para nuestro ejército, y solo ventajoso á la faccion, la cual se vió por de pronto libre de tan cruel azote; pues habiendo atacado á los pocos dias una fuerte enfermedad á ESPARTERO, tuvieron que conducirle el 27 en una camilla á Lerma, en donde se quedó unos dias, pasando despues á Logroño á ponerse en cura al lado de su familia. La division quedó entonces á cargo del brigadier D. Isidro Alaix, que hasta entonces habia hecho de gefe de estado mayor.

Con motivo de haberse alzado la mayor parte de las provincias de España proclamando el restablecimiento de la Constitucion política de la monarquía española promulgada en Cádiz en 1812, y de haber ordenado la reina Gobernadora su publicacion, como ley del Estado, aboliendo el Estatuto, por decreto de 13 de agosto dado en la Granja, de cuyos nota-

bles sucesos nos ocuparemos despues, ESPARTERO que se hallaba el 22, todavía al frente de su division, en Villalaco, dirigió una comunicacion al gobierno sobre asuntos de guerra, pero cuyo último párrafo, era como sigue:

«Los contínuos movimientos por poblaciones re-«ducidas puedo asegurar me han tenido siempre «ignorante de los sucesos, y particularmente de los «últimos de la córte y provincias que desengañaron «á la augusta reina Gobernadora de la mala direc-«cion de los negocios del Estado. Hoy, casualmente, «me he impuesto por periódicos de esa capital que «leí en Fromista, y en su consecuencia he dado á las «tropas de mi mando la órden general de que in-«cluyo copia, esperando lo eleve V. E. á conoci-«miento de S. M. por si merece su aprobacion.»

La órden general de 22 de agosto de 1836 que dió ESPARTERO á su division en Fromista, y á la cual alude el párrafo anterior, decia así:

«SOLDADOS: Nuestra augusta reina Gobernadora, «solícita siempre del bien y de la felicidad de los es-«pañoles, se ha dignado decretar se publique la «Constitucion política del año de 1812, en el ínte-«rin que reunida la nacion en córtes manifieste es-«presamente su voluntad, ó dé otra Constitucion «conforme á las necesidades de la misma.—Solda-«dos: esta nueva prueba de amor que da á los es-«pañoles la heroina del siglo, la inmortal Cristina,

«os prepara el completo triunfo contra los partida-«rios de la usurpacion y de la tiranía.»

«Vosotros, á costa de vuestra sangre, habeis «acreditado siempre el mas puro entusiasmo por la «consolidacion de un sistema, que afianzando el tro-«no de la Segunda Isabel, asegure la libertad de que «es digno el heróico pueblo cuyos derechos defen-«deis. Ahora los obstáculos deben desaparecer, y «el triunfo será decisivo. Para conseguirlo me ha-«llareis siempre dispuesto y entre vosotros; pues «con tales guerreros y con tan saludables medidas, «nunca será dudosa la victoria. Soldados: viva la «Constitucion; viva Isabel II, viva la reina Goberna-«dora.—Vuestro general, BALDOMERO ESPARTERO.»

Así era natural que se esplicase y que obrase el hombre que desde sus primeros años habia dado tan ostensibles pruebas de amor á la libertad, que recientemente acababa de hacer grandes sacrificios, y aun entonces mismo los estaba haciendo, y mayores todavía los ha hecho despues, en obsequio de esa encantadora libertad, y de la independencia, engrandecimiento y prosperidad de su patria.

Dejásmosle enfermo en Logroño, mientras Gomez, que salió de Palencia el 22, emprende sus vastas correrías, encaminándose por el Pinar de Arriba y Peñafiel, saltando á Albacete y de aquí á Córdoba, recorriendo tambien la Estremadura, entrando en Cáceres, y paseando igualmente las provincias mas

meridionales, visitando á Ronda, y tocando por último en San Roque y Algeciras, en donde entraron los rebeldes el 22 de noviembre, desde cuyo punto, revolviendo hácia el norte á buscar sus propias guaridas, lograron entrar en Orduña (Vizcaya) el 20 de diciembre; es decir, á los cinco meses y veinte y cuatro dias de haber salido Gomez de aquellas provincias, en cuyo tiempo, segun se ve, recorrieron los espedicionarios toda España. Y cierto, que no hubiera sucedido así, si no se hubiese abandonado en un principio el sistema adoptado por ESPARTERO de acosar á la espedicion, marchando siempre sobre sus huellas, y sin dejarla sosegar, por cuya causa empezó á engrosarse y á dar mayores cuidados, desde que la dejó ESPARTERO, hasta que por último, habiendo adoptado otra vez el sistema de este general, pudo arrojársela fácilmente y de hecho se la arrojó á las provincias del norte. Véase, pues, con cuánta sinrazon é injusticia se critica á ESPARTERO por la persecucion de Gomez, tachándola de inactiva y torpe; cuando si se tiene en cuenta las marchas y contramarchas que hizo, pellizcando siempre á la espedicion y siempre ocasionándola daño; si se atiende á las ventajas que naturalmente lleva el que huye, escogiendo la ruta, destruyendo y consumiendo las vituallas, privando hasta del bagage necesario al perseguidor, como sucedia con este cabecilla cuando hacia montar á su division en carros, con lo cual ro-

baba tambien algunas marchas á nuestras tropas; si no se olvida el retraso que desde un principio llevaba ESPARTERO al salir de las provincias; y si se recuerda en fin el golpe terrible y contundente que dió este general á la espedicion en Ezcaro, nadie pondrá en duda que el tiempo que ESPARTERO invirtió en esta persecucion, es de aquellos en que mayores y mas importantes servicios ha prestado á la causa nacional. Que lejos por consiguiente de censurarle, la historia debe tributarle grande homenage, y el pais mostrarse reconocido á esta otra prueba de su patriotismo y de su valor.—Ni tiene, pues, tanto mérito como algunos le atribuyen esa decantada espedicion de Gomez, ni hay demérito alguno, antes sí grandes títulos de merecimiento en la conducta que observó ESPARTERO durante la época en que con sus tropas la seguia: y así lo reconoció el general en gefe de entonces, el ilustre general Córdoba, quien al hablar en su *Memoria* de la espedicion que nos ocupa, dice entre otras cosas lo siguiente:

«¿Qué hizo esta mas que huir contínuamente «delante de ESPARTERO, ó ser batida siempre que «este general alcanzó á picar su retaguardia? Atra«vesar Asturias y Galicia sin detenerse en ninguna «parte, y sin utilidad alguna para su causa; y cuándo «pudo descansar tres dias en Leon, robando otras «tantas marchas á su perseguidor, por tener este «que preservar de una contramarcha á Galicia, vol-

«ver á huir á Asturias, sin osar esperar á aquel ni «combatirme á mí para penetrar en sus guaridas, «sin tener en fin mas brújula que el miedo, mas plan «que la fuga.....

«.....Gomez no tuvo pues, lo repito, mas «miras en su larga y transhumante peregrinacion, que «*huir*, y no llevó mas direccion, así que vió frus- «trados sus designios sobre Asturias y Galicia, que «la que mas pronto y seguramente *le alejaba de su* «*contrario*. Sueños fueron los cálculos estratégicos «que el espíritu de partido le prestó tan gratuita- «mente.»

Sucesos estraordinarios acaecieron en política en los últimos dias de julio y en agosto de este año de 36, segun hemos antes indicado. El ministerio Isturiz habia sabido grangearse la animadversion y escitar contra sí la animosidad de los pueblos por medio de su conducta reaccionaria. Hablábase de proyectos de transaccion con D. Cárlos, y se comentaba de diversos modos el viaje del general Córdoba á la córte; lo cual juzgamos que era un arma vedada de que hacia uso, con injusticia, el espíritu de partido. Pero si esto pudo ser exagerado y aun inventado tal vez, era sí una triste realidad la persécucion que aquel gobierno entabló contra los mas decididos liberales, y el ataque directo que hácia á las instituciones, señaladamente á la Guardia Nacional y á la prensa. Los muchos liberales interesados en el progreso

de aquellas, veian con dolor que lejos de reformarse el raquítico Estatuto en sentido racional y dando la estension debida á los derechos del ciudadano, iba á retrogradarse, perdiendo por consiguiente en la carrera de la libertad, segun las ideas que la fuerza y los amaños de gobierno hacian triunfar en las elecciones. Y el espíritu de reforma, constante, vigoroso y libre como el aire, que tanto mas se ensancha y dilata cuanto mas se le comprime, solo deseaba una ocasion propicia en que poder sacudir el yugo de la violencia. Los gloriosos recuerdos de 1812 y 1820 no se habian borrado (ni se borrarán jamás) del alma de los libres, y aquel voto de reprobacion lanzado en el augusto Congreso Nacional contra un gobierno engendrado por el dolo y la apostasía, habia resonado con magestad imponente en las provincias, circulando con rapidez eléctrica por todos los pueblos, fijando el gérmen de la insurreccion en los corazones y poniendo en combustion los ánimos de todos los verdaderos patriotas.

Málaga, la culta y liberal ciudad de Málaga, fué la primera que alzó el grito é hizo tremolar el estandarte de la rebelion contra aquel gobierno. Pero es sensible decir que este sacudimiento no le hizo sin mancharse con la sangre inocente de sus autoridades. Crímenes son estos que, mas que á las causas inmediatas que los producen, deben imputarse á los fautores de estas mismas causas, á los que con su im-

prudente temeridad los han hecho en cierto modo necesarios. Que es tan difícil reprimir el ímpetu de las pasiones populares, una vez desbordadas, como fácil y hacedero el contenerlas dentro de los límites de su natural alveo, por medio de leyes justas y con la aplicacion de los buenos principios de gobierno. El que habia entonces, quiso mandar solo con el sable, y tuvo la suerte que deben esperar todos los gobiernos que busquen su apoyo en la fuerza. La opinion, mas robusta que esta, transformada tambien en fuerza al poco tiempo, destruirá á aquella, y precipitará y arrollará y ahogará tambien á veces á tan insensatos gobernantes.

El fundado recelo de las autoridades, viendo ebullir la zozobra en medio de las gentes, les hacia dictar en ocasiones algunas medidas, que aunque al parecer insignificantes, bastaban sin embargo para despertar ó avivar la desconfianza, dando pábulo y estímulo al disgusto. El general San Just, gobernador militar de aquella plaza, órdenó el 25 de julio que á cierta hora de la noche dejaran de tocarse los tambores al pasar la tropa. El pueblo que estaba como en guardia, y que en la menor cosa veia un motivo de sospecha, interpretó en contra suya aquella prescripcion sencilla, naciendo de aquí terrible lucha entre él y las autoridades. Obstinóse San Just en hacerse respetar, y el pueblo cada vez mas se empeñaba en desobedecerle, viniendo á parar esto á una crisis tan

espantosa, que no solo produjo la muerte de aquel desgraciado general, sino la del gobernador civil, conde de Donadio, que, como el primero, pereció víctima del cumplimiento de los deberes que su posicion respectiva le imponia, de reprimir á los perturbadores. Triunfaron al fin estos, y sucumbió á la mayor la menor fuerza, como casi siempre naturalmente acontece: y árbitro entonces el pueblo de su voluntad, estableció el 26 una junta de gobierno que proclamó la Constitucion política de 1812.

Estaba entonces el partido liberal regularmente organizado; y como por otra parte, era tan general y profundo el disgusto, logró ser casi simultáneo el movimiento en todas las provincias, pronunciándose en muy pocos dias y en igual sentido que Málaga, todas las primeras capitales de España, y cundiendo el movimiento de estas á los pueblos y aun á las aldeas de menor vecindario. La ciudad de Cádiz, cuna ilustre de la libertad española, se sublevó el 29; el dia siguiente lo hicieron Sevilla y Granada: el 31 tambien lo verificó la ciudad de Córdoba. La Andalucía toda se vió emancipada instantáneamente de la autoridad del supremo gobierno, y rigiéndose por medio de otro federal que el propio instinto y las necesidades del momento le aconsejaron como el mas conveniente, cual era el de las *Juntas provinciales*, elegidas, como el año anterior, por el pueblo, investidas por él de la autoridad suprema de

aquellos pequeños estados, y correlacionadas entre sí á fin de prestarse mútuo auxilio en caso necesario. El 1.° de agosto siguió su ejemplo la inmortal Zaragoza y con ella el Aragon entero. La plaza de Badajoz tambien se pronunció el 3, volando al punto la insurreccion por toda la Estremadura. Valencia el 8: Alicante, Murcia, Castellon de la Plana y Cartagena el 11. Por último, la populosa é indomable Barcelona se levantó el 13 secundándola todo el principado: y á esta fecha no habia ya en el reino una sola provincia que no se hubiera declarado independiente del gobierno, el cual, segun la espresion usada entonces, *veia reducidos sus dominios á los límites que marca la simple vista desde la torre de Santa Cruz de Madrid.*

Pero tampoco esta capital, á pesar de la grande energía que desplegaron sus autoridades, podia permanecer tranquila en medio de tan general conflagracion. La simultaneidad del movimiento habia hecho que en la tarde del 3 recorriesen las calles de Madrid varios tambores de la Guardia Nacional tocando á generala; pero habiendo llegado á noticia del capitan general Quesada, fueron conducidos á prision; resultando de la alarma consiguiente á esta novedad, el declarar á la capital en estado de sitio, desarmar á los nacionales y disolverlos. Tambien se prohibió la publicacion de los periódicos contrarios al gobierno, estableciéndose una comision militar, y espidiendo Quesada un bando con penas tan severas,

que declaraba reo de muerte á todo el que gritase *viva* ó *muera* en cualquier sentido. Situacion violenta, y que como tal, no podia menos de ser transitoria. Así el gobierno de la metrópoli, abandonando las leyes y deponiendo las pláticas de paz, cuyos ecos decia él que eran perdidos en medio de aquel bramido universal y del contínuo rugír de las pasiones, buscaba ya su natural arrimo en la fuerza, sin preveer en su despecho que esa misma fuerza vendria á ser su dogal y habia de dar con él en tierra.

Pasaron así algunos dias en los cuales iban estrechándose los límites del poder supremo del Estado, hasta venir á quedar reducido á la compendiosa soberanía que hemos dicho antes, la cual sin embargo era sostenida y apuntalada con las bayonetas. Imposible era que Madrid respirase, sin que sus calles se hubieran convertido al punto en torrenteras de sangre: y por mas que la opinion pública se agriaba cada dia mas contra el gobierno, era preciso y prudente el contenerse, á fin de evitar tan horrenda catástrofe. Pero habia otro medio mas eficaz y hacedero, y esta circunstancia no la perdieron de vista los constitucionales. La reina Gobernadora se hallaba en San Ildefonso, lo cual facilitaba estraordinariamente el éxito de la empresa. La voz de insurreccion habia resonado ya por todo el ámbito de la España el dia 12 del mes en que estamos, y todavía no se habia hecho oir suficientemente en el

alcázar de los reyes. Natural era y aun necesario que aquella voz encontrase tambien un eco, un intérprete fiel, cerca del gefe del Estado: y si ese eco salió de donde no debió salir jamás, sin que en cierto modo llevase consigo el carácter de la violencia, nadie tiene derecho á culpar por ello á la revolucion; pues las revoluciones no reconocen leyes, ni clases, ni fueros, ni ordenanzas: no ven mas que individuos, ciudadanos sublevados: no reconocen las antiguas autoridades, ni las gerarquías antiguas: no hay militares; y á veces tambien desconocen á los reyes. No siguen mas regla que la que les prescriben las leyes providenciales del destino, muy superiores á todas las demas leyes. Por eso el hecho de la Granja, si considerado aisladamente y en el estado normal es un gran crímen, en una crisis revolucionaria, cual era aquella, es un efecto natural, de fácil y sencilla esplicacion. Lo diremos de una vez: los sargentos de la Guardia que abordaron á S. M. la reina Gobernadora y la hablaron esponiendo la opinion del ejército y del pais, eran el eco fiel y natural del pais y del ejército; puesto que estos aprobaron y ensalzaron y aun magnificaron despues aquel suceso. Olvidando que eran soldados, y teniendo entonces solo en cuenta que eran ciudadanos españoles, aquellos militares hicieron un gran servicio á la nacion, y no fué menor por cierto el que prestaron á la reina.

Decíamos que el 12 de agosto se hallaba esta augusta señora en el Real Sitio de San Ildefonso, todavía en contradiccion con la mayor parte de las provincias, acaso sin saberlo: y hallándose tambien en aquella sazon al lado de SS. MM. algunos batallones de la Guardia Real de infantería, varios sargentos demandaron permiso para que se les dispensase una audiencia. Encontró esta especie, como era consiguiente, fuerte oposicion entre los gefes de la tropa y los cortesanos; pero superior á todo la franca voluntad y el carácter agradable de la reina Cristina, ordenó esta señora que los llevasen á su presencia, como se verificó inmediatamente. Higinio García, uno de los sargentos, dirigió respetuosamente la voz á S. M., en nombre de todos, manifestando que la opinion de las tropas y la de toda la nacion, estaba espresada por el grito dado en las provincias, rogándola al par se dignase sancionar como ley fundamental del Estado la Constitucion de 1812. Algunas horas transcurrieron en conferencias y mútuas esplicaciones, oponiéndose naturalmente la reina, por consejo de las personas que la circuian, á tamaña exigencia, y sin atreverse tan de pronto y por sí sola á tomar una resolucion de tanta importancia. Pero al fin á las tres de la mañana del 13 firmó el decreto que á la letra decia así: «Como reina Gobernadora «de España ordeno y mando que se publique la Cons«titucion política del año 12, en el interin que reu-

«nida la nacion en córtes, manifieste espresamente «su voluntad, ó dé otra constitucion conforme á las «necesidades de la misma.»

Recibióse al poco tiempo en Madrid esta nueva; pero con la particularidad de mostrarse el gobierno silencioso, permaneciendo entre tanto la poblacion con la mayor zozobra y en angustiosa espectativa. El siguiente dia 14 divagaba por las calles de la capital un gentío inmenso, siendo sobre todo numerosísimos los grupos que se reunieron en la Puerta del Sol y en las plazas de la Cebada y Santo Domingo. La coincidencia casual de ser festivo aquel dia contribuyó poderosamente á aumentar la concurrencia de los curiosos. Andaban estos, y platicaban entre sí sobre los sucesos que preocupaban los ánimos de todos, al principio con impaciente tranquilidad; pero habiendo subido de punto la impaciencia entre los habitantes de la córte, que, desesperados á vista de la grande obstinacion de los ministros y del capitan general Quesada, hacian tristes é irritantes consideraciones acerca de la situacion; los que se hallaban en la Puerta del Sol prorumpieron en vivas á la Constitucion, á la libertad y á la reina Gobernadora, sin que les arredrase el temor de los terribles castigos que les estaban impuestos. Oidos que fueron los gritos por el capitan general, que con su escolta recorria la poblacion, cerciorado del punto de donde salian las voces, mandó emplear la fuerza y

cargar á los grupos que movian tal alboroto, sin que un tiro, salido de entre los amotinados y dirigido á su persona, fuese bastante á recordarle el fin desastroso de los desgraciados San Just y Donadío, que era cabalmente el mismo fin que esperaba á aquel desventurado.

Muchos de los guardias nacionales desarmados se aprestaban en esta sazon á la resistencia, reuniéndose al efecto en el cuartel de San Basilio, donde habia algunos tiradores de Isabel II; pero sabedor de este hecho el capitan general, envió inmediatamente mayores fuerzas, que no tardaron en someter á los sublevados. Agrupáronse otros nacionales armados en la plaza de la Cebada; y habiendo recibido órden de dispersarlos una partida del regimiento Reina Gobernadora, mandada por el comandante de batallon Calvet, empeñóse un tiroteo del cual resultaron muertos y heridos por una y otra parte, siendo de los primeros el gefe de la tropa.

Mas gloriosa página desdobla la historia el 15 de este mes para los madrileños, si bien manchada esta página con la sangre de sus autoridades; pues apenas despuntaron los arreboles de aquella mañana, esparcidas con la velocidad del rayo las noticias procedentes de la Granja, de haber el dia antes S. M. alzado el estado de sitio, nombrando ademas nuevo ministerio y disponiendo la reorganizacion de la guardia nacional, vióse ya el horizonte político con

un aspecto mas agradable y lisongero. No fué menos gozoso el respiro que recibieron los descontentos al saber la separacion de Quesada del mando de la capitanía general, nombrando su sucesor á D. Antonio Seoane, cuya providencia fué espedida tambien con la propia fecha. Todos los amigos del señor Quesada, que eran muchos en los dos partidos, constitucional y anti-constitucional, y que veian con dolor la horrible catástrofe que amagaba á su existencia, si no procuraba ponerse en salvo, catástrofe que anhelaban evitar á toda costa, se apresuraron á ofrecerle sus casas y sus posibles auxilios; pero un hado cruel mas fuerte que las reflexiones todas, y que todas las intimaciones de la amistad, conducia ciega y obstinadamente á aquel general á la mas trágica desventura. Empeñado en salir de la córte, sin mas acompañamiento que un criado, en medio del dia, y cuando los vencedores estaban como delirando con la embriaguez del triunfo, llegó á Hortaleza, en donde conocido por el alcalde, ordenóle esta autoridad que se entregase preso. En esta disposicion, es decir, sometido ya á la autoridad y bajo la égida de la ley, atravesaba las calles de aquel pueblo este infortunado general, cuando esparcida la noticia entre los grupos que por allí divagaban, no faltaron entre estos algunos bárbaros asesinos, escoria de toda sociedad culta, é indignos de pertenecer, por ningun concepto, á la gran comunion de los liberales, que

rechaza tanta barbarie y tanto crimen, no faltaron, decimos, algunos sicarios cuya mano impia asestase un puñal al pecho indefenso de Quesada, que espiró así víctima del cumplimiento de sus deberes como militar rígido, y como mero instrumento que era del gobierno. ¡Desapiadado fatalismo de las revoluciones: que subvierte los principios, pervierte los sentimientos, confunde las ideas y trastorna los juicios de ciertos hombres, hasta el punto de aplicar tan mal las prescripciones de la justicia distributiva!—Entre tanto, su valedor el señor Isturiz, y los demas miembros del antiguo gabinete, supieron muy bien guardar sus cuerpos, sustrayéndolos á la furia popular, que ellos habian escitado, habiéndose dicho de público que el ex-presidente del consejo tomó refugio en la casa del nuevo capitan general Seoane.

Los ministros nombrados el 14 eran D. José María Calatrava de Estado, con la presidencia del consejo; D. Ramon Gil de la Cuadra, de Gobernacion; y D. Joaquin María Ferrer, de Hacienda. Despues reemplazó á este D. Mariano Egea, entrando en el ministerio de la Guerra el marqués de Rodil, y en el de Gracia y Justicia, D. José Landero. Por último, el 11 de setiembre quedó definitivamente arreglado el ministerio, sustituyendo, en Hacienda, á Egea el señor Mendizabal; pasando Gil de la Cuadra á Marina, y tomando la cartera de Gobernacion el señor D. Joaquin María Lopez.

El 17 de agosto, despues de abandonar el real sitio de San Ildefonso, hicieron su entrada triunfal y solemne en Madrid SS. MM., acompañadas de los nuevos ministros y de los guardias. El vecindario de la capital recibió con grandes muestras de júbilo á tan ilustre comitiva, y la gente observadora notó que el nuevo ministro de la Guerra, el señor Rodil, ostentaba á su lado, á caballo tambien, á aquel famoso sargento García que tan brillante servicio acababa de prestar á los constitucionales en la Granja (1).

Ocurrieron algunos disturbios entre las tropas que guarnecian á Madrid; pero fueron al punto sofocados. El 21 de agosto se espidió la real convocatoria de córtes constituyentes, cuya apertura debia celebrarse el 24 de octubre. En este intermedio tomó el gobierno medidas de suma importancia, siendo la primera, como mas urgente, la movilizacion de la Milicia Nacional, ó sea, la reunion de los milicianos nacionales solteros y viudos sin hijos, desde la edad de 18 hasta la de 40 años, organizándolos en batallo-

(1) No será perdido que nosotros hagamos notar aquí tambien que este célebre sargento que abrió á la reina el libro de la Constitucion en San Ildefonso, murió el año 42 en Madrid, abandonado, y no sabemos si perseguido, por el gobierno *constitucional* de Espartero, que ingrato como todos los gobiernos progresistas para con los patriotas que de buena fé han arrostrado los mayores peligros y espuesto su cabeza por salvar la libertad, volvió la espalda á aquel infeliz, como la habia vuelto con mayor injuria el ministerio Calatrava, verificándose así el menosprecio del escabel luego que ha servido á la elevacion de los solipsos, que tanto abundan por desgracia entre nuestros políticos.

nes, que pudieran ser inmediatamente destinados al servicio, durando esta movilizacion general y estraordinaria por espacio de seis meses. Con igual fecha, de 26 de agosto, se decretó otra quinta de cincuenta mil hombres. Sacrificios todos que hacia indispensables la prolongacion de la guerra, y que eran consiguientes á la declaracion hecha en el año anterior, la cual prescribia que todos los españoles comprendidos en aquella edad y circunstancia deberian considerarse como soldados, segun digimos al hablar del remplazo de cien mil hombres tambien decretado entonces.—El 30 del mismo agosto se decretó la formacion de los batallones 5.°, 6.° y 7.° de la Milicia Nacional de Madrid y un anticipo de 200 millones de reales, pagaderos por la nacion en cuatro plazos. Con igual objeto, es decir, para atender á las grandes y apremiadoras urjencias de la guerra, se echó mano igualmente de otros recursos; tales fueron la adjudicacion de los productos que pudieran obtenerse de la venta de los monasterios y conventos suprimidos, ó de los terrenos que, demolidos aquellos edificios, debieran enajenarse, así cómo tambien lo que rindiesen en venta las campanas de sus iglesias y demas alhajas, muebles y enseres de toda especie, que habiendo pertenecido á las comunidades, hubiesen venido á quedar sin destino útil, ó resultado sobrantes y sin aplicacion alguna.—Tambien se restableció, por otro decreto, el de las córtes

de 27 de setiembre de 1820, en cuya virtud quedaban suprimidas las vinculaciones, declarando libres los bienes que las componian.

Las primeras tropas que en el norte proclamaron la Constitucion de 1812, aun antes de los sucesos de la Granja, fueron las que componian la division de caballería, llamada de la Ribera, cuyo comandante general era el brigadier D. Miguel Iribarren. Pocos dias despues, el 19 de agosto, se coronaron de gloria estas bizarras tropas batiendo á la faccion de Iturralde en Lodosa, y ocasionándola una pérdida de grande consideracion.

El general Córdoba, cuya renuncia habia sido al fin aceptada por el ministerio Isturiz, luego que supo los sucesos de la Granja, dejó el mando del ejército al mariscal de campo D. Pedro Mendez Vigo, á quien por antigüedad correspondia, habiéndose encargado despues de él, por disposicion del gobierno, el general Oráa, quien en los 31 dias que mandó interinamente el ejército, escarmentó en varias ocasiones á los rebeldes, señaladamente en la gloriosa accion de Monte-Jurra dada el 14 de setiembre. El gobierno habia investido con el carácter de general en gefe, en propiedad, del ejército de operaciones del norte y del de reserva, al marqués de Rodil ministro de la Guerra.

Hallábase en esta sazon Espartero en Logroño, á donde le habia conducido el mal estado de su sa-

lud, lo cual hemos dicho antes; y como en este punto se hallaba entonces establecido el cuartel general, cuyas tropas acababan de proclamar la Constitucion de 1812 á la llegada de ESPARTERO, quien, por otra parte, se habia anticipado ya, jurándola en Fromista, segun hemos visto anteriormente, fué muy bien recibido este general por el ejército pronunciado, el cual aplaudió su llegada, considerándola como un augurio feliz para el porvenir de la revolucion, que ya era nacional, no menos que el de las tropas constitucionales.—El general Córdoba al despedirse del ejército habia tomado una resolucion irrevocable, mucho mas en las nuevas circunstancias que los últimos acontecimientos creaban; puesto que, segun él mismo se espresa, *sus principios militares habian sido vencidos en la Ribera y condenados en San Ildefonso.* Consultado, de una manera confidencial, este ilustre gefe, por el ministerio Isturiz al tiempo de admitirle la renuncia, acerca de la persona que él juzgase mas á propósito para ocupar dignamente tan alto y delicado puesto, fué tan terminante la decision de Córdoba á favor de ESPARTERO, que nosotros no podriamos espresarlo tan bien como lo dicen sus mismas palabras.

«El gobierno deseó (dice Córdoba en su *Memo-ria*) saber confidencialmente mi opinion acerca del «general que mejor podia desempeñar el mando, y «agradecido á esta prueba de confianza, no obstante

«la responsabilidad moral á que me asociaba, con-«testé que el general Espartero, por su alta gra-«duacion, esperiencia de la guerra, perfecto cono-«cimiento del pais, crédito entre las tropas y entre «los mismos enemigos, y por todas las demas ven-«tajosas prendas y circunstancias que en él concur-«ren, me parecia reunir las mejores condiciones.»

Así contesta la historia, así los hechos con toda su fuerza inmensa, así en fin las mismas personas mas interesadas en que descuelle y triunfe la verdad, desmienten de un modo esplícito y palpable esas habilillas tan desnudas de fundamento que han corrido de boca en boca y han llegado á consignarse tambien en periódicos y en folletos, dictados por las pasiones de los partidos, acerca de las rivalidades y envidias que existian entre los dos generales, entrante y saliente, y de los *medios* que puso en juego el primero *para desbancar al segundo*. Es verdad que los dos partidos políticos, constitucional y anti-constitucional, en los cuales estaba dividida la España que queria por reina á Isabel II, quisieron hacer instrumentos de sus miras ambiciosas y de sus peculiares intereses á aquellos dos generales; cierto que no faltaron algunas tentativas de seductora sugestion y de mañosas intimaciones; pero tambien lo es que hasta esta época habia permanecido siempre inalterable la buena armonía que existió desde un principio entre los dos, sin que se dejase vislumbrar síntoma alguno

Biblioteca Universitaria Oviedo

de rivalidad, á no ser en tiempos posteriores y por causas bien distintas en verdad de las que en esta otra ocasion, les han falsamente imputado. Por lo demas, querer atribuir tanta virtud al general Córdoba, que así recomendase él (y privadamente: y á sus amigos políticos) y ensalzase las prendas de un su enemigo mortal, como pudiera hacerlo al tratar de su mejor amigo, es una inocentada con rebozos de cálculo, una suposicion demasiado gratuita, y que solo puede tener cabida en el espíritu apasionadamente interesado de los hombres de partido. Al menos, si eso fuese cierto, tiene la desgracia de que no lo aparece.

Promovido Espartero al empleo de teniente general de los ejércitos nacionales, desde el 20 de junio de este año, acreditado en la guerra por medio de una série de importantísimos servicios, que desde su orígen, habia prestado en ella; recomendado franca y eficazmente por el bizarro y entendido general Córdoba, en atencion debida á sus relevantes prendas militares; y probada plenamente su adhesion á los principios proclamados por los pueblos y por las tropas en aquellos dias, y reconocidos y jurados por la Reina en la Granja, ningun otro general podia presentar entonces los títulos que él para ser investido del noble cuanto importante cargo de general en gefe del ejército de operaciones.—Así lo reconoció el ministerio Calatrava, quien habiendo relevado de aquel

cargo al marqués de Rodil, ministro de la Guerra, por haberle conferido, en decreto de 16 de setiembre, una mision especial en los ejércitos del centro y del norte, relativa á su reorganizacion y al plan de campaña que en lo sucesivo debia adoptarse, nombró con fecha 17 del propio mes, para el referido cargo de general en gefe del ejército de operaciones del norte, y para los de virey de Navarra y capitan general de las provincias Vascongadas, al espresado teniente general de los ejércitos nacionales D. Baldomero Espartero tributando en esto un homenage á la justicia y al bien probado merecimiento.

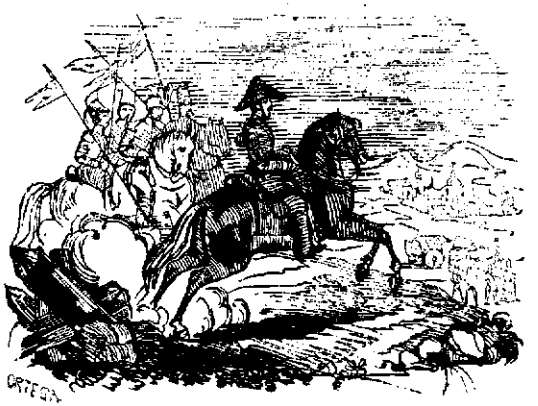

Epoca segunda.

DÉSDE QUE ESPARTERO TOMÓ EL MANDO, COMO GENERAL EN GEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE, HASTA QUE LAS CÓRTES LE NOMBRARON REJENTE DEL REINO, EL 8 DE MAYO DE 1841.

CAPITULO PRIMERO.

Toma el mando de las tropas: estado en que estas se hallaban: medidas y operaciones previas para la campaña: accion ganada á los rebeldes en Castrejana: tercero y último sitio de Bilbao, y ataque glorioso de su afamado puente de Luchana.



BRILLANTE y anchurosa carrera ábrese ahora á ESPARTERO, tan ambicioso de gloria, tan amante de un esplendoroso porvenir. Cuando las naciones guerrean, apenas hay persona de mas interés ni de mas prestigio que la que está al frente de los ejércitos; puesto que de ella pende en cierto modo, la suerte del Estado, viniendo por decirlo así,

á simbolizar sus destinos, sus poderes todos, y hasta su misma nacionalidad. Por otra parte, la aurora de la libertad esparcia ya sus hermosos arreboles en nuestro bello horizonte, y esta luz radiante y magestuosa no podia menos de dar un nuevo realce haciendo mas ostensibles las futuras glorias. Bajo auspicios tan lisonjeros y magníficos entró Espartero á mandar en gefe el ejército del norte, si bien el estado de su salud, restablecida apenas, y otras causas, apuntadas ya y que esplanaremos despues, no permitian que su inauguracion le fuese tan de todo punto agradable como parecia y aun debia serlo.

Al hacerse cargo del mando, el 25 de setiembre en Logroño, dió á las tropas la siguiente *Orden general*:

«Compañeros: sin estar completamente restable-«cido de mi enfermedad, tomo el mando del ejérci-«to. El encargo es superior á mis fuerzas: las cir-«cunstancias son críticas y espinosas; vosotros espe-«rimentais la que mas me aflige, la falta de recursos «para cubrir las atenciones. Sin embargo, he debido «hacer tan costoso sacrificio porque S. M. la reina «Gobernadora, la madre del pueblo, la protectora «de las tropas, ha manifestado este deseo y voluntad. «Empero al decidirme he contado sobre todo con «vuestro amor, constancia, sufrimiento y heroismo: «porque sin vuestro afecto y sin las virtudes que tan-

«to os distinguen, nada me seria posible emprender «ni ejecutar.»

«Soldados y compañeros de fatigas: Una nueva «era de gloria se nos presenta, mi decision será igual «á la que siempre habeis tenido. La constante perse- «cucion y completo esterminio de los facciosos, lla- «mará mi principal cuidado. Convencido de que la «contemplacion para separarlos de su carrera crimi- «nal, ha engrosado las filas del príncipe rebelde, fo- «mentado su orgullo y producido los horrores de «que hemos sido víctimas, no seré yo el que dé «nuevo pábulo por tal medio. Satisfaré vuestra an- «siedad y la de la nacion que gime la pérdida de sus «hijos predilectos, asesinados por esa turba de am- «biciosos, fanáticos, egoistas, enemigos de la liber- «tad y del progreso de la patria que destrozan.»

«Pero soldados de los ejércitos del norte y de «reserva: ¿creereis que basta para conseguir el triun- «fo vuestra constancia, el sufrimiento y el valor que «teneis acreditado? ¿Os persuadireis que es suficien- «te la honradez, la buena fé y el entusiasmo con «que ha de seguir conduciéndoos al combate el ge- «neral que tiene la gloria de mandaros? Ni basta, «ni es suficiente mientras que el órden y la mas ri- «gida disciplina no acompañen á los demas títulos que «constituyen el honroso nombre y reputacion que «habeis adquirido. Sin disciplina, el valor y la fuer- «za carecen de accion, y no podremos jamás contar

«con la victoria. Con disciplina la obtendremos «siempre, y vereis arrollados, destruidos pronto, «á los enemigos de nuestras leyes fundamentales «en que estriban la felicidad y ventura de los espa- «ñoles.»

«Soldados: no dudo que vuestro respeto y ciega «obediencia á los superiores, llenará todos mis de- «seos. Espero que ninguno me pondrá en el sensible «caso de tener que emplear el rigor para corregir «una falta tan trascendental. El que la cometiera se- «ria objeto de reprobacion de la patria; y como mal «soldado se veria destituido de mi estimacion, y con- «denado infaliblemente á la pena que determinan las «ordenanzas militares. Para evitarlo, cuento con el «celo y patriotismo de los generales, gefes, oficiales «y demas clases del ejército; en el concepto de que «responderán con su persona y empleo, si por debi- «lidad ó poca firmeza en el mando permitiesen el me- «nor acto que pueda relajar la disciplina. Compañe- «ros, seguid llenando vuestro deber siendo modelos «de subordinacion, y sufrid resignados las privacio- «nes, seguros de que no tendré un momento mio, «todos serán vuestros para facilitaros recursos, para «administraros justicia y para proporcionaros nue- «vos laureles, participando como siempre de vues- «tros trabajos y peligros, hasta que esterminados los «enemigos del reposo público, cuente la satisfaccion «de ver afianzados los derechos de que es digno el

«pueblo español.—Vuestro general BALDOMERO ES-
«PARTERO.»

Tan liberal como prudente alocucion fué recibida con ardiente entusiasmo por todas las tropas, las cuales veian ya á su frente, llenas de gozo, al hombre que mejor simbolizaba las glorias de nuestro ejército y los principios políticos recientemente proclamados. Y es muy digno de notarse aquí ese empeño decidido por conservar ó mas bien restaurar la disciplina y la subordinacion, tan necesarias en los ejércitos, que muestra ESPARTERO en esta proclama. Los que critican su inaccion durante los dos primeros meses de su mando en gefe, debieran tener á la vista esta circunstancia, y depondrian al punto la censura, si considerasen el estado anormal en que se encuentra un ejército que acaba de pasar por la peligrosa y terrible prueba de los pronunciamientos, que tanto relaja los vínculos, no solo de la disciplina, sino hasta de la organizacion militar; un ejército ademas tan descuadernado, tan diseminado como estaba el del norte, y sobre todo, tan falto de recursos como se hallaba entonces, segun su gefe hace ver en la anterior proclama, y segun aparece tambien de las comunicaciones oficiales que con tal motivo dirigió al gobierno. Si á todo esto se añade el mal estado de salud del general ESPARTERO, malestar que todavía le aquejaba imperiosamente al tiempo de emprender las operaciones sobre Bilbao, como diremos

á su vez, ¿quién habrá que estrañe que solo tardase dos meses en templar todo á su tono para obrar despues con la actividad, con la energía y con el éxito venturoso con que lo ejecutó?—Solo un espíritu de partido y de jurada y ciega hostilidad, puede deducir cargos y formular acusaciones, en donde, por el contrario, la imparcial historia encuentra motivos, no ya de aprobacion solamente, sino hasta de admiracion y de eterna loa.

Uno de los asuntos que ocuparon con mayor empeño el ánimo de Espartero desde sus primeros dias de mando, fué el de procurar el rescate de los prisioneros que, muy maltratados, gemian en poder de los enemigos. Lisonjeábase nuestro general con la idea de verlos á todos pronto en libertad, mediante un cange, por cuanto existia en su poder mayor número de prisioneros carlistas. Pero el caudillo de los rebeldes, mal avezado en los casos de cange, habiéndose negado hasta entonces á la admision de todos los de su bando que caian en manos de nuestros valientes, queriendo dar siempre la ley, por medio de la designacion de los que habia él de recibir, entregando igualmente aquellos que le sugeria su capricho, sin guardar el órden de antigüedad de prisioneros, ni querer prestarse á cangear milicianos nacionales y chapelgorris por sus *voluntarios de Cárlos V*, habia hecho ilusorio, hasta cierto punto, el tratado Eliot, el cual se hallaba como en suspen-

sion, porque la firmeza de carácter del general Espartero no quiso doblegarse jamás á unas condiciones que degradando la dignidad de la nacion y del gobierno legítimo, herian y mancillaban el noble orgullo del ejército constitucional.

En disposicion Espartero de dar la ley, no de recibirla de los rebeldes, hallándose el 16 de octubre con su cuartel general en Miranda de Ebro, invertido en tomar las graves é importantes medidas de que hemos hecho mérito anteriormente, y considerando como una de ellas esta del cange, espidió una órden circular con aquella fecha, advirtiendo que habia cortado por su parte las comunicaciones sobre rescate de prisioneros, y que no volveria á entablarlas mientras no fuese á ello invitado por los carlistas, quienes en tal caso deberian condescender con su propuesta de que *fuese general el espresado cange*, sin ningun género de escepcion ni de limitaciones; todo con arreglo al espíritu y letra del tratado, y conforme á los principios de equidad y de rigorosa justicia. «Pero al mismo tiempo (decia) los «prisioneros rebeldes serán internados y pasarán á «un destino sufriendo el mismo trato que esperi«mentan los nuestros.»—Tan enérgica resolucion, la cual produjo los ventajosos resultados que Espartero se prometia, marcaba ya bien á las claras el tono de grande é incuestionable superioridad y de imponente predominio que siempre ejerció este gefe

sobre las huestes de D. Cárlos; calidades que eran como un signo présago de los importantes sucesos que ocultaba en su seno el porvenir, y que habian de decidir de la suerte de los rebeldes bajo el glorioso mando de aquel general, tan afortunado y valeroso en la guerra, como en política irresoluto é infortunado.

Con el fin de poner al alcance del gobierno todos los medios posibles de ilustracion que para su mas pronto y acertado desempeño reclamaban los vastos y complicados negocios de la guerra, con fecha 24 de octubre de este año se creó una «junta» compuesta de generales y brigadieres de luces y esperiencia acreditadas, y con el nombre de «auxiliar del gobierno para la direccion de la guerra», cuyo principal objeto era el de desempeñar todos los trabajos relativos á las operaciones militares que se le encargaban por el ministerio del ramo, con arreglo á los datos é instrucciones que el mismo le comunicaba. Tenia ademas á su cargo esta junta la revision y proyecto de reforma de las ordenanzas militares en los mismos términos que poco antes se habia encargado á la junta de inspectores. Los individuos que componian la nuevamente creada, eran el teniente general conde de Sarsfield, como presidente; y como vocales el gefe del cuerpo de estado mayor, vocal nato, los mariscales de campo D. Juan Moscoso, D. Francisco Ramonet y D. Gaspar Diruel, el consejero cesante del

estinguido de España é Indias, D. Joaquin Liaño; y los brigadieres D. Cárlos Emilio y D. José Cortinez.

Los facciosos no apartaban la vista de la importante y por ellos tan codiciada plaza de Bilbao. Ya digimos al tratar del sitio que en el año anterior sufrió esta invicta villa, los grandes motivos que tenian los carlistas para, sin levantar mano, emprender cada dia, si posible les fuese, el asedio de dicha plaza: y como pasando el tiempo sus necesidades iban en aumento, y no era posible ya sostener con engaños el buen espíritu y generosa voluntad de los amigos prestamistas que hasta entonces habia contado en Europa la causa de D. Cárlos; como por otra parte los pueblos sublevados se hallaban ya en la absoluta imposibilidad de subvenir por sí, y con solos sus esfuerzos, á las grandes exijencias de las tropas rebeldes, representaron estos mismos pueblos á su rey en los primeros dias de octubre de este año de 1836, esponiendo lo urgente y aun necesario que era el poner sitio á la bella y opulenta capital de Vizcaya, pintando las grandes ventajas que se seguirian á su causa de la posesion de tan anhelado punto, y demandando en fin *piadosamente* que sin demora alguna se asestase todo género de proyectiles contra Bilbao y cayesen sobre esta cuantas tropas carlistas hubiera en aquellas provincias, con el objeto de apoderarse de ella ó dejarla confundida y sepultada bajo sus propias ruinas.

Este inícuo proyecto de desolacion halló, como era natural, favorable acogida en la córte de Oñate; pues habiendo celebrado D. Cárlos una junta para tratar de él y tomar en su consecuencia una resolucion, sus ministros consejeros el obispo de Leon y Calomarde y el general D. Nazario Eguía, con algunos otros personages de cuenta, le aprobaron decididamente; y aunque el sesudo D. Bruno Villareal espuso los grandes inconvenientes que veia en la empresa y la suma dificultad en llevarla á cabo, concluyendo con desaprobarla de un modo esplícito, hubo de prevalecer sin embargo el atroz dictámen de aquellos, llevándose á efecto de una manera tan eficaz, que el 22 del espresado octubre ya se hallaban fuerzas imponentes sitiando otra vez á Bilbao con un formidable tren de artillería. *Quince* batallones, *tres* compañías de desertores argelinos, *diez y nueve* piezas entre cañones, morteros y obuses, siendo la mayor parte de los primeros de grueso calibre, *setecientos cincuenta* carros de municiones y pertrechos de guerra, de los cuales los seiscientos eran solo de proyectiles huecos y balas rasas, fueron los objetos de terror que se aproximaron á Bilbao en estos dias: y cierto que tan grande aparato hubiera sido mas que suficiente para arredrar á otros espíritus menos fuertes y menos esforzados que los que encierran los heróicos pechos bilbainos. Era tanto lo que fiaban los rebeldes, y tan esperanzados estaban en el buen éxi-

to de su empresa, que antes de acometerla ni aun se dignaron dispensar á Bilbao los honores de una simple intimacion. No tardó mucho el tiempo en hacerles conocer lo infundado y temerario de una presuncion tan vana.

Si la mira principal de los carlistas se cifraba en la toma de Bilbao, la de ESPARTERO no se apartaba jamás de esta heróica villa cuya salvacion siempre le habia estado encomendada. Hallábase el 23 de octubre en Villarcayo desde donde, sabedor del peligro que corria aquella plaza, ordenó al brigadier Araoz que se encaminase á Santander á fin de que por mar se dirigiese desde este punto á Bilbao, con el provincial de Toro, una compañía de zapadores y veinte artilleros, cuyas tropas todas llegaron á Portugalete el 26, al propio tiempo que lo verificaron nuestras fuerzas navales, quedando de este modo asegurado aquel interesante punto, llave de la ria.—En esta sazon la artillería enemiga fulminaba ya infinitos proyectiles contra la plaza, habiendo logrado desmantelar y desmontar á las seis horas de fuego, dos de sus principales baterías, quedando los artilleros fuera de combate, la brecha abierta y todo en disposicion de dar el asalto. Diéronle, con efecto, los rebeldes á las once de la noche llegando hasta el parapeto; pero acometidos por los sitiados con singular intrepidez y arrojo, ciaron apresuradamente muy luego de comenzar su embestida, no sin dejar cu-

bierto el foso de muchos heridos y algunos cadáveres. Otras dos baterías fueron tambien desmanteladas al dia siguiente, pero habiendo sido imposible á los facciosos realizar el segundo asalto proyectado, dedicáronse ya los bilbainos á reconstruir sus obras, de forma que al tercer dia se hallaban apagados los fuegos del enemigo; y convencido este de las graves dificultades que ofrecia aquella empresa, se decidió á abandonarla ó diferirla al menos para otra ocasion mas propicia. Influyó tambien notablemente en esta resolucion de los facciosos la noticia de la aproximacion de Espartero que desde Villarcayo se habia trasladado á Villalazara y de aquí á Berron, amagando á la vez que á los sitiadores á la faccion espedicionaria que intentaba penetrar en las Castillas.

Algunos dias transcurrieron sin que los enemigos que habian levantado del todo el sitio y retirado su artillería, diesen muestras de querer repetir sus ataques contra aquella capital; pero en la noche del 8 de noviembre bajaron ocho batallones rebeldes con dos piezas de artillería y Eguía al frente de esta fuerza, desde Murguia á Santo Domingo; y al amanecer del 9 se observó á esta gente sobre las alturas de Archanda y Banderas, á cuyas inmediaciones situaron las dos piezas en una batería que previamente habian construido. Unos cuantos disparos dirigidos contra el último de aquellos fuertes le hicieron enarbolar bandera blanca, ocupándole en seguida sus

tropas, y quedando prisioneros los sententa hombres que le guarnecian. Los que ocupaban el fuerte de Capuchinos, teniendo á la vista las instrucciones de su gefe, abandonaron su puesto, luego que vieron perdido el anterior y cayeron casi todos en poder de los sitiadores. Dirigieron estos el dia 10 sus ataques contra el convento de San Mamés, cuyos defensores resistieron con bravura por espacio de seis horas, hasta que viéndose estrechados en todas direcciones, tuvieron al fin que retirarse á la iglesia, donde capitularon para ser tratados despues por los contrarios con una inhumanidad bárbara é indigna de ser empleada en hombres que habian acreditado tanta constancia como firmeza y valor.

Tambien los fuertes del Desierto y de Burceña se rindieron el 12; puntos que hallándose aislados y siendo harto débiles, no podian menos de sufrir ya esta suerte.

Entre tanto el general ESPARTERO sabedor de que el rebelde Sanz, perseguido por nuestras tropas, al mando del capitan general de Castilla la Vieja, pretendia internarse en las provincias vascongadas, mandó á las divisiones primera y segunda y á la de vanguardia de la izquierda, que estaban acantonadas en el valle de Mena, que se pusieran en movimiento como lo verificaron en efecto dirigiéndose esta última á la vega de Pas, la primera hácia Alcedo de las Pueblas y la segunda con el general en gefe al refe-

rido punto de Villarcayo el 8 de noviembre. Al siguiente dia 9 prosiguieron su marcha estas divisiones sin saber la verdadera direccion del enemigo, hasta que al fin se supo que era la de S. Pedro de Romeral. Combináronse entonces presurosamente las operaciones, y colocado un batallon del regimiento del Rey en las estacas de Trueba en espera del movimiento que por allí debia ejecutar el enemigo, viése este envuelto en la celada al pasar por aquel punto el dia 10 en que fué vigorosamente atacado sufriendo horrible mortandad.—Segunda vez fué alcanzada, batida y derrotada en la Peña de Angulo esta faccion espedicionaria el dia 11 por el coronel del 3.° de ligeros D. Agustin Oviedo, viéndose en terrible aprieto, sobre todo los que componian su retaguardia. Consecuencia plausible de tan dura persecucion fué el causar á estos rebeldes la muy considerable pérdida de unos 700 hombres fuera de combate entre muertos, heridos, prisioneros y pasados; 30 ó 40 caballos, muchas armas, acémilas, equipages, cajas de guerra, con otros muchos trofeos militares. Por manera que de unos 1,500 infantes y 60 caballos que pasaron por S. Andres de Luena el dia 9, apenas entrarian en Vizcaya, 800 de los primeros y 20 ó pocos mas de los segundos. Estos y otros incidentes distraian la atencion de Espartero, echándosele por ello de menos ante los muros de la inmortal Bilbao.

El 14 fué cuando pronunciaron ya decididamente los facciosos el ataque contra esta plaza comenzando sus trabajos por la parte de la Estufa y el convento de S. Agustin. El regimiento de Trujillo que estaba acuartelado en este último edificio, hizo un fuego nutridísimo toda la noche hácia donde se hallaba el enemigo: é interrumpidos los trabajos al otro dia para continuarlos por la noche, el 16 aparecieron formadas, como por encanto, tres baterías, las cuales fueron artilladas el 17 y aumentadas con dos mas en los sitios llamados Celeminchu y Esnarrizaga. Seguidamente estableciόse otra contigua á la iglesia de Abando, y todas ellas estaban guarnecidas de gruesa artillería que apuntaba al edificio de S. Agustin, que luego que rompieron aquellas el fuego contra la plaza, fué el que mas sufrió de todos los edificios; pues fueron tan horrosos los efectos de aquel ataque, y tan empeñado este y tan porfiadamente sostenido por los sitiadores, que no bien habian pasado cinco horas desde que principió, cuando ya aquel convento no era mas que un monton de escombros. Posible era ya dar por cualquiera parte el asalto; pero á pesar de haber sido este intentado dos veces por los enemigos, en ambas fueron rechazados con el mayor denuedo por los provinciales de Trujillo, dos compañías de Toro y una de Compostela. Prosiguieron atacando aun con mas ó menos vigor, en los dias 18 y 19; y suspendida la operacion en los

dos siguientes apareció el 22 otra nueva batería construida y artillada junto al cementerio de Alvia, dirigida tambien contra S. Agustin; batería que no tardó mucho en ser destruida por los fuegos de la plaza y desmontadas sus piezas, lo cual no fué posible ejecutar con las primeras, que bien al contrario multiplicaron sus estragos contra el convento, dando así á los sitiadores facilidad para volver á intentar el asalto. Acometieron en efecto con la mayor confianza; pero la serenidad y bizarría de los defensores tambien humillaron esta vez el orgullo de los carlistas, quienes en las tres cargas que dieron con decision y grande estrépito, lograron solo el retirarse horriblemente escarmentados.

Poco que de notar sea ocurrió en los siguientes dias, si se esceptúan algunos trabajos practicados junto al cuartel de la Estufa y dos nuevas baterías levantadas la una por la parte de sus últimas obras y la otra hácia la de Alvia; todas las cuales rompieron el fuego en la mañana del 25 sosteniéndole con el mismo empeño en los dias 26 y 27.—Pero no hablaremos de este último sin que lo haga aquí por nosotros un escritor ya citado, el Sr. D. Sotero Goicoechea (1), quien al hablar en su *Historia de los*

(1) Oficial de la Milicia Nacional de Bilbao, que no del ejército como equivocadamente digimos al citar su primera *Memoria*. Nuestra equivocacion nació de que el último párrafo que de esta insertamos, ó sea su *adicion*, la recibió el Sr. Goicoechea de un caballero oficial de la division de Latre.

dos últimos sitios de Bilbao, de este inolvidable dia 27 de noviembre, se espresa del modo siguiente:

«Si todos los sitios cuentan un momento, una hora, un dia memorable y terrible digno de trasmitirse á la posteridad, cierto que Bilbao puede decir que tuvo un 27 de noviembre para que jamás se aparte de su memoria. Dia execrable, dia de luto, de horror, mas bien que de gloria para las armas de la libertad, porque en él hemos visto confirmada la sublime verdad de que *es libre el pueblo que quiere serlo.*»

«Por las observaciones que con los mejores telescopios se hicieron el dia anterior desde el fuerte de Miravilla, se notó que algunas brigadas del ejército bajaban por la parte de Cestao en direccion del *Desierto*. Al amanecer del de hoy se vió que el enemigo mantenia las mismas posiciones, y á muy pocos instantes, que nuestro ejército desfilaba por la parte de Baracaldo á caer sobre Castrejana, tanto que á las nueve y media se sentia y aun veia el fuego de sus guerrillas. Anunciado este dia como el de nuestra rendicion, distantes estábamos de creer que el estampido enemigo volviera á resonar en nuestros oidos; pero cabalmente á esa misma hora rompieron el fuego de sus cinco baterías dirigidas esclusivamente contra el convento de S. Agustin, que fué desde el principio del sitio el blanco de sus ataques. Muchos creyeron que trataban de dar fin á sus municiones para en seguida

retirar la artillería; porque se notó que la mayor parte de los disparos eran de metralla y granadas al edificio. Poco rato despues el enemigo cesó en sus fuegos. Los del ejército iban al parecer aproximándose por grados, lo que hacia presumir que ya había vencido el principal obstáculo, es decir, el formidable paso del puente de Castrejana. Llenos de tan halagüeña idea no fueron pocos los que daban por llegado el término de nuestros padecimientos. ¡Vana ilusion! Se disipó como el humo para hacer arrepentirnos bien luego de nuestra prematura alegría. Este incidente segun todas las apariencias mas bien parecia un lazo tendido por el enemigo. Víctimas de una credulidad harto indiscreta, no estaba distante el aciago momento en que ibamos á palpar todo el horror de nuestra situacion.»

«A la una, poco mas ó menos, hora en que los mas estaban despachando su frugal comida, fué sigilosamente sorprendido el convento de S. Agustin, penetrando el enemigo por los lugares comunes que están al piso principal, de donde enfilaban la entrada de la portería y claustros bajos, facilitándoseles por este medio la introduccion á la sacristía, de esta á la iglesia, y finalmente por el coro á la casa contigua conocida por la de *Menchaca*. Muy luego se hicieron dueños de toda la parte alta del edificio que les proporcionaba la ocasion de molestar á placer toda la plazuela de enfrente, y de consiguiente

la segunda línea que apoyando su izquierda en la casa palacio de Quintana, quedaba desde este instante constituida en primera. El mismo regimiento provincial de Trujillo guarnecia este desmoronado edificio; y de sus soldados mas de media compañia fué cogida prisionera, á muchos de los cuales vimos conducirlos en mangas de camisa por las huertas de atras del convento. ¡Impía suerte! Este es aquel Trujillo para el que ha dispuesto el hado adverso tan infausto revés; pero revés que de ningun modo puede marchitar los laureles anteriormente adquiridos. Notorio es el valor con que supieron defender esta perseguida línea, testigo la preciosa sangre que los valientes derramaron por sostener con honor ese fatal edificio, que ha costado al regimiento hasta el dia la enorme baja de 331 hombres!!! Pero faltóles en aquel aciago instante la presencia de su bizarro coronel D. Juan Duran... Este digno militar, para eterno sentimiento suyo, no menos que el del vecindario, se halló accidentalmente en el interior del pueblo sin poder animar con su marcial presencia el valor de sus soldados. Llegó por consiguiente tarde para poder salvar esta interesante línea. La confusion desde el principio habia ocupado ya el lugar del órden y la serenidad. Los que aun pudieron rehacerse se defendieron no obstante con teson, pero el enemigo habia penetrado demasiado, y fueron vanos sus esfuerzos..... Cediéronle por fin un punto que tantos sacrificios les habia costado.»

«Dueños ya los enemigos del objeto que tanto anhelaban, bastábales sin duda unos minutos mas de audacia y entusiasmo, si de entusiasmo, al menos noble, son capaces jamás los facciosos, para habernos dado mayor cuidado acometiendo con su primer ímpetu la barricada que defendia el paso á la Cendeja; pero los cobardes no ignoraban que este era el *tránsito de la muerte* (1) y por consiguiente el de su esterminio. Allí en efecto los esperaban tropa y nacionales resueltos á disputarles el terreno palmo á palmo, haciéndoles morder la tierra á metralla y bayoneta antes que permitir su libre acceso al Arenal.»

«Con la velocidad del rayo se comunicó este infausto suceso por la poblacion. La noticia de que los enemigos eran dueños del convento, difundió el espanto en la parte inerme de los habitantes. La confusion y gritos de alarma se multiplicaban todos los instantes; pero los valientes armados se abalanzaron hácia el lugar del peligro, marchando con paso firme y con una decision y entusiasmo precursores del triun-

(1) Para la mejor inteligencia de esta frase convendrá advertir que los denodados defensores de Bilbao habian improvisado el 19, dia de la reina Isabel, una inscripcion que fijaron en la puerta y barricada llamada de S. Agustin, y que contenia estas lúgubres palabras: TRANSITO A LA MUERTE, apareciendo en seguida en la batería denominada antes de las Cujas una lápida sepulcral de fondo negro, en cuyo centro se veia una calavera sobre dos huesos cruzados y en grandes caractéres blancos esta terrible leyenda: BATERIA DE LA MUERTE.

fo. El numeroso pueblo, las esposas, hijas y ancianos los bendicen al pasar retirándose al interior de sus habitaciones á rogar al Dios de eterna justicia no abandonara en aquella tribulacion á su escogido pueblo, concediendo la victoria á los defensores de la inocencia. La Providencia Divina oyó sus fervorosas preces ahuyentando el peligro que tan cercano estuvo.»

Conocido todo lo que tenia de grande y lamentable la pérdida que se acababa de esperimentar, trataron al punto los intrépidos nacionales bilbainos de repararla. Al efecto reuniéronse las compañías 1.ª, 5.ª y 6.ª y guiadas por el bizarro brigadier D. Miguel Araoz, que era segundo cabo de la provincia, lograron al pronto algunas ventajas conteniendo á los facciosos que desde los claustros altos del convento hacian un fuego horroroso á los nuestros; hasta que muertos y heridos muchísimos de estos infelices, entre los cuales se numeraban padres de familias, esposos y otras personas que con su muerte ocasionaban la de otras muchas, fué ya preciso desistir del proyecto y retirarse.

Prosiguiendo la historia de este infausto dia (el 27) diremos que poco despues de la desgracia de San Agustin, y cuando serian las dos y media de la tarde, otro nuevo infortunio vino á acrecentar los horrores y peligros de la situacion. El comandante general D. Santos San Miguel fué herido de bala, cuando un

momento antes lo habia sido tambien de un chinazo su segundo el Sr. Araoz. En aquel trance funesto, en el terrible tránsito de S. Agustin á las Cujas, al cual el escritor antes citado llama con mucha propiedad *el Infierno*, solo un accidente de tal naturaleza, un suceso tan aciago y lastimoso, faltaba para que la confusion y el horror de aquellos momentos se convirtiesen en un caos espantoso y tremendo. *¡Los dos comandantes generales heridos! ¡A ambos los conducen al hospital civil!* Son las voces que hace resonar el aire en aquella atmósfera de pólvora y de sangre. Voces de agonía cruel y de mortal despecho, que unidas á la inmensa mortandad de que eran testigos los vivientes que allí habia, y á la multitud de heridos que entre los muertos aparecian y se quejaban en aquel suelo alfombrado de desdichas, sin haber siquiera bastantes brazos para conducirlos á los hospitales, nada tenia de estraño que hiciesen desesperanzar á los pusilánimes, y que la generalidad considerase á la plaza en el mas inminente peligro. Bien penetrado el Sr. San Miguel de lo azaroso y triste de aquella situacion, al separarse de los nacionales, conducido en unas parihuelas á la mansion del dolor, con la mas dulce y tierna emocion, si bien con acento agudo y penetrante, los arengó dirigiéndoles, entre otras, las siguientes palabras: «Sr. co-«mandante, nacionales: confio en vosotros; y estoy «seguro que no permitireis que el enemigo viole es-

«te sagrado baluarte de la libertad.» En tan agravantes circunstancias, se aumentó considerablemente el entusiasmo con el mágico poder de estas significantes palabras.

Eran las tres de la tarde, cuando la principal y mas urgente necesidad que aquejaba á los valientes defensores de la villa invicta, era el nombrar un sucesor del Sr. San Miguel que tomase á su cargo la defensa de la plaza. El tiempo vuela, aquellos momentos eran críticos y afligidos en estremo. Preciso era por lo tanto poner remedio á una tan acerba y angustiosa situacion; pero todo es grande y admirable en esta defensa maravillosa, verdadero dechado de defensas. La instantaneidad de las operaciones no es aquí menos sorprendente que el éxito y el acierto en ellas. Al momento se reunió en sesion la junta de armamento y defensa, ó mas bien la comision permanente de esta, con solo aquel objeto; y de acuerdo con el comandante general, fué designado para sustituir á este el brigadier D. Miguel de Arechavala, que se hallaba mandando en el punto de Larrinaga, en el cual le reemplazó el de igual clase D. José Ramon de Ozores. Nombrar á Arechavala, salir en su busca dos individuos de la junta y venir con él á la plaza de S. Agustin, todo fué obra de instantes; de modo que á las tres y media ya se hallaba este bizarro gefe al frente de los denodados nacionales, constituido en aquel lúgubre y ensangrentado recinto, ver-

dadero teatro de heroismo y de inesplicables horrores.

Hecho cargo del mando, pensó Arechavala en tomar disposiciones fuertes, enérgicas, terribles; siendo la primera de ellas incendiar los tres edificios que ocupaba el enemigo. Para este efecto hizo grande acopio de jergones, paja suelta, alquitran y otros muchos combustibles; reunidos los cuales arengó á los cazadores salvaguardias, cazadores de Compostela y á los nacionales, diciéndoles estas lacónicas y notables palabras: *Amigos: la salvacion de este heróico pueblo consiste en quemar esos edificios. ¿Quiénes son los que se animan á tan atrevida empresa?*—«Todos, todos.»—Respondieron á una voz aquellos bravos, enardecidos con el mas grande entusiasmo y el mas acendrado patriotismo.—*Marchemos pues en busca de la muerte, pero sálvese Bilbao.....* añadió el nuevo gefe y repitieron los héroes que él conducia: y todos, á la voz de *¡vamos!... salvemos á Bilbao!...* sin que fuese bastante poderoso á contener su ardimiento y su inefable entusiasmo el horroroso fuego de cañon, bombas y granadas que contra ellos asestaban las baterías enemigas, ni el abundante granizo de fusilería que á quema ropa dirigian los facciosos desde las ventanas del convento; cargados del combustible necesario y sin desatender por esto el uso de las armas, aproximáronse aquellos esforzados campeones á este edificio poniéndole fuego por diferentes puntos.—

Infinitos son los rasgos de heroismo que cuenta este memorable sitio. Pero entre ellos descuella uno ocurrido en esta sazon, que prueba hasta lo sumo el valor y serenidad no menos que el patriotismo de un distinguido oficial de aquellos bravos nacionales. Era este el teniente D. Luciano Celaya, quien con un jergon bajo del brazo y la tea encendida en la mano, acercóse á la casa de Meachaca con el designio arrojadísimo de entregarla él solo á las llamas; pero no bien hubo llegado al umbral de la puerta, cuando hé aquí que le abren esta los mismos facciosos. Celaya entonces apelando á esos recursos estraordinarios que en tales ocasiones da el valor, cuando este es patrimonio de un alma grande y serena, lejos de intimidarse así que los vió prorumpió, afectando la mayor confianza, en altas voces á sus compañeros diciéndoles: *Granaderos, á ellos que aquí están, viva Isabel II!* sin haber tales granaderos ni cosa igual en aquel punto; mas creida la estratajema por los enemigos, apoderóse de ellos tal atolondramiento, que aturdidos y acobardados volvieron á cerrar las puertas sin disparar un tiro; prosiguiendo entonces mas animoso el imperturbable Celaya su operacion hasta conseguir el prender fuego al edificio.

Cuando el sol dejó de alumbrar aquella tarde, ya Bilbao estaba iluminada con el fuego de estos edificios que se veian arder con grande satisfaccion de todos, menos los carlistas. Espectáculo imponente y

horrible de suyo, temible y aun vituperable solo en otras circunstancias; no en estas en que debia aparecer grato y plausible, por los buenos efectos que habia de producir y realmente produjo, siendo el áncora de salvacion de los valerosos bilbainos, y una prenda de ventura para la causa de la libertad y de la reina. —Al abrigo de este fuego, que dió bastante que hacer á los rebeldes, consiguió Arechavala reparar y adelantar considerablemente los trabajos necesarios para las obras de defensa, reforzando la cortadura de la primera línea, estableciendo otras dos de caballos de frisa, engrosando las baterías preparando con agua-ras, alquitran y brea las casas de la Cendeja para incendiarlas, caso de perderse aquella línea, y mandando en fin cortar una de ellas, como medida de precaucion, por si se hiciese necesaria la quema de las otras, encontrar allí alta y escarpada muralla contra los rebeldes. Confundidos estos y aterrados con el, para ellos, tan inesperado acontecimiento del incendio, no osaron acometer tentativa alguna ulterior en aquella noche que se pasó ya en regular quietud, continuando, sin embargo, con bastante vigor el fuego de fusilería por la parte del convento en que les era permitido incomodar á los nuestros. Así dió fin este dia célebre que hará para siempre época en los fastos históricos de la invicta Bilbao; dia en que la pérdida de los defensores de esta ínclita villa no baja de 140 de todas armas, fue-

ra de combate, ascendiendo el número de los muertos á 51 no escaso tampoco el de los heridos. Uno de estos fué el bizarro cuanto desgraciado gefe de plana mayor D. Miguel Socies, que murió dias despues, de estas resultas; otro el ayudante de plana mayor D. Fernando Cotoner, que lo fué tambien de gravedad, aunque no tanta; así como otros tres ayudantes de órdenes del general.

Para dar una idea cabal de este dia y de este sitio, y venir despues á graduar el mérito incalculable de la defensa de Bilbao y de los servicios que como complemento de ella prestó á su vez y en su dia el general Espartero, no menos que de los prestados por el digno comandante general Arechavala durante la época de su bien desempeñado mando, creemos del caso trasladar aquí un documento interesantísimo, propio de la historia, cual es la nota tan lisonjera como espresiva que el indicado comandante general interino mereció de la junta de armamento y defensa de la capital de Vizcaya.—Hé aquí su tenor literal: «Junta de armamento y defensa de Vizcaya.—«Núm. 190.—Ni seria consecuente ni agradecida es-«ta junta á los servicios señalados que V. S. prestó «desde que en las circunstancias mas apuradas, en «las angustias mas amargas de esta plaza se encargó «de la comandancia general de Vizcaya, hasta que se «la entregó al digno propietario de ella, si no le «manifestase su gratitud y singular placer que la cabe

«en que las esperanzas que fundó en la entereza, vi-
«gilancia y valor acreditado de V. S. hubiesen que-
«dado plenamente cumplidas.»

«El dia 27 de noviembre de este año, de terrible
«y triste recordacion para Bilbao, apoderado el ene-
«migo del convento de S. Agustin, heridos los dos
«comandantes generales y corriendo en abundancia la
«preciosa sangre de multitud de ilustres víctimas,
«entre el estampido de la artillería, el estallido de las
«bombas y la ruina de los edificios, se vió esta he-
«róica poblacion y sus denodados defensores en un
«estado demasiado crítico y peligroso.»

«En medio de tal conflicto, la comision perma-
«nente de esta junta, de acuerdo con el Sr. coman-
»dante general San Miguel, puso los ojos en V. S. co-
«mo el mas á propósito para sustituirle por la firmeza
«de su carácter y las prendas militares que le ador-
«nan. Dos individuos del seno de la precitada comi-
«sion, despreciando los riesgos, sin reparar en for-
«malidades de que no puede prescindirse en circuns-
«tancias comunes, volaron al puesto cuya defensa
«estaba encomendada al celo y conocimientos de V. S.
«y pusieron en su noticia que los deseos de la junta
«y la voluntad del comandante general, le destina-
«ban otro mas peligroso y difícil. Ellos, la junta de
«armamento, la guarnicion, el pueblo entero de Bil-
«bao, saben que su confianza no quedó burlada. V. S.
«sin desalentarse por el lamentable estado de las co-

«sas, ni por lo árduo de la empresa, tomó el mando «sin titubear y ordenó que inmediatamente se incen- «diasen la casa de Menchaca y el convento de San «Agustin en que se habian alojado los rebeldes. Los «nacionales, soldados y cazadores salvaguardias, obe- «decieron dóciles la voz de V. S. y siguiendo su «egemplo con valor imponderable, lograron el objeto «apetecido. Esta medida enérgica y osada contribuyó «á contener la irrupcion de los enemigos y álibertar «á Bilbao de mil desastres. ¿Podria la junta dejar de «dar á V. S. las gracias mas sínceras y cordiales en «su nombre y en nombre de la plaza, por la parte que «le cupo en tan atrevida empresa? Recíbalas pues «V. S. como testimonio de nuestra profunda grati- «tud, como una débil recompensa de los desvelos y «fatigas que ha empleado para impedir las desgracias «que á esta villa amenazaban en aquel aciago dia, así «como tambien por el celo y acierto con que poste- «riormente se ha conducido V. S. durante su interi- «no mando.—Dios guarde á V. S. muchos años etc.»

Amaneció el dia 28 sin próxima esperanza de so- corro, pero sin desalentar por eso el ánimo esforzado de los bilbainos. El enemigo envalentonado á causa de un movimiento retrógrado que habian tenido pre- cision de ejecutar nuestras tropas, antes de poder franquear el *Cadagua*, y sabedor del estado penoso á que se iban reduciendo los sitiados, en fuerza de lo que iban escaseando ya las municiones de boca y guer-

ra, procuraba intimidar á aquel valiente pueblo haciéndole un fuego vivísimo; y como S. Agustin no existia, sus baterías jugaban contra las de *Mallona*, *el Diente* y *la Muerte*, durando su terrible detonacion hasta caida la tarde; pero sin cesar, dia y noche la de fuegos curvos, que causó en las casas los mas horribles estragos.—Una pequeña suspension hubo sin embargo á las dos y media de esta tarde, motivada por la circunstancia de haberse divisado en una de las ventanas del costado saliente del edificio quemado de S. Agustin bandera blanca, que habian fijado los rebeldes pidiendo parlamento. Circunstancia que no dejó de estrañarse bastante por los sitiados, puesto que esta era la primera vez que el espúreo vizcaino D. Nazario se dignaba dar este paso atento, preliminar de costumbre, y aun apremiadora exigencia de urbanidad entre guerreros dotados de algun sentimiento de generosidad y nobleza. Mas no bien hubieron notado nuestros valientes aquel signo que creyeron de ignominia para ellos, cuando la indignacion mas profunda dejó verse en los semblantes de los bravos defensores de Bilbao, que á una voz esclamaban: *No queremos capitulacion, nada de transacciones con el enemigo, morir ó vencer!*... Tanto era el entusiasmo y tal el clamor universal de aquellos héroes. Las baterías de Mallona suspendieron por un instante los fuegos, juzgando que tal fuese la intencion de la plaza, en vista de la efervescencia que se

notaba en la plazuela de S. Agustin; pero el comandante de aquella línea, marqués de Torre Megia, coronel de Cuenca, que no habia recibido aun tal órden, lleno de entusiasmo y de ardimiento ordenó que lejos de cesar los fuegos continuasen con mas vehemencia, si era posible; y añadia blandiendo el acero: *«acaso esta sea alguna nueva trama del enemigo: mas que nunca.... fuego á ellos! compañeros y amigos mios, hasta que lo contrario ordene la autoridad superior.»*

Pocos instantes despues recibió esta con efecto un pliego procedente del campo del asedio, en el cual se leia la intimacion concebida y estendida en estos términos:—Sobre esterior.—«R. S.—Al gefe «de las tropas enemigas en Bilbao. Del teniente ge«neral conde de Casa-Eguía, comandante general «del sitio.—Interior.—Una capitulacion decorosa y «á tiempo, podrá salvar ese pueblo y su guarnicion «de una catástrofe.—El incendio, el saqueo y los «horrores que son consiguientes á una plaza tomada «á viva fuerza, sin que yo pueda contenerlos, son los «males que preveo, si V. que ha cumplido con su «deber hasta ahora, escediéndose, dá V. lugar á que «continúe tomando la plaza á viva fuerza, segun «lo he verificado con San Agustin.—Dios guarde «á V. muchos años. Cuartel general de Olaveaga 28 «de noviembre de 1836.—El conde de Casa-Eguía.»

Mucho, y muy equivocadamente, alimentaba la

esperanza, y muy grande tambien era la confianza de este conde balandron, á juzgar por lo que de sí arroja ese papel, modelo de estupidez, verdadero tipo de barbarie, digna muestra de la civilizacion carlista.—Risa y desprecio; hé aquí el único efecto que produjo en los nobles y denodados bilbainos tan rústica como ridícula intimacion, á pesar de los grandes padecimientos que, de largo tiempo, esperimentaba ya aquella culta y heróica villa. Pero no, no consiguieron esto solo los rebeldes con sus bravatas y amenazas. Tambien lograron escitar mas y mas la cólera y despecho de los sitiados, quienes al mismo tiempo de dar al corneta portador del oficio de Eguía la órden de retirarse á su campo sin demora, dieron tambien la de que continuase la plaza haciendo fuego, como así aconteció, rompiéndose este con el mayor furor, luego que el emisario se hubo alejado la distancia de ordenanza, en medio de las mas estrepitosas aclamaciones y entusiasmados vivas á Isabel y á la libertad. Que tales suelen ser las resultas de estos pasos cuando se dan al aire, á destiempo, sin la presuncion de la victoria, y sin la autorizacion que dan la fuerza, el valor, la razon y la justicia de la causa que se defiende.

Todos creyeron que el frenético é iracundo Eguía, á quien tan mal debió sentar la resolucion de los bilbainos, arrastrado por sus instintos sanguinarios y por su cólera implacable, juraria pronta y terrible

venganza, siendo tal vez aquella misma noche la destinada á dar cumplimiento á sus amenazas y á sus feroces designios, por medio de un repentino y violento asalto. No obstante, el mutilado viejo no creyó prudente aventurar tambien este otro paso, y aquella noche fué tranquila para los sitiados. En la mañana siguiente, del 29, apareció una nueva batería enterrada y muy robusta, con dos piezas, la una de á 24 y la otra de á 12, que habian colocado los sitiadores junto á la casa de *Ruete*, en el barrio de Mena, jurisdicion de Abando, cuya batería, á una con las demas, rompió el fuego á las diez de la mañana, dirigiéndole esta nueva á la casa aspillerada, puerta y convento de la Concepcion, cuyas fortificaciones, compuestas solo de simples tapias y sin artillería, halló el enemigo mas fáciles de vencer que el punto, para ellos tan costoso, y harto costoso tambien para los nuestros, del abrasado convento de San Agustin. Imposible era á la artillería de la plaza jugar sus fuegos sobre la nueva batería de Mena por ninguno de los costados; y solamente los curvos de Mallona y Miravillas fueron empleados con profusion á fin de molestarla. No desayudaban tampoco en esta importante operacion los fuegos que á ella dirigian un cañon pequeño situado en la torre de San Francisco y la fusilería que desde este convento, la Merced y las casas de la Naja, contiguas al lugar atacado y ocupadas por un piquete del 4.° ligero y cazadores salvaguar-

dias, asestaban á los de Mena. Sin embargo, el estrago que causaba la artillería de estos era horrendo, no siendo fácil ni aun posible impedirlo; de modo que á las pocas horas estaban ya las brechas practicables.

Decidióse por tanto el enemigo á penetrar por la principal de ellas, apresiándose á verificar un asalto á las cuatro de la tarde, para lo cual habia ocultado la noche anterior algunas fuerzas en el convento de Santa Clara, que distará medio tiro de bala de la Concepcion, como tambien en las casas mas cercanas. Cuatro compañías de estos fueron las primeras que, con bastante ímpetu y arrojo, corrieron á la brecha á la hora indicada; pero nuestros héroes las recibieron con las puntas de sus bayonetas, oponiéndose á tan rudo ataque con una impavidez superior á todo elogio, causando en breves instantes al faccioso horrible estrago: y á tal estremo llevaron su arrojo aquellos valientes, que sin poderlos contener sus oficiales, varios soldados saltaron á la huerta para clavarse mejor con los rebeldes, que desmayados, confundidos y aterrados, huyeron llenos de vergüenza, no sin dejar, en justo castigo de su temerario empeño, aquella heredad cubierta de cadáveres, en número de 76, entre ellos un comandante y dos oficiales, ademas de 150 heridos que pudieron llevar á sus hospitales. Recogieron los nuestros unos cuantos fusiles de los cadáveres que quedaron al frente de la

brecha, dando á estos sepultura; pero habiendo quedado insepultos varios de los que se hallaban á mayor distancia de la plaza, bien pronto la corrupcion empezó á infestar aquellos aires. 200 hombres del regimiento de Valencia 4.° de ligeros, 100 del provincial de Cuenca, 50 del de Compostela, una partida del de Laredo, con unos cuantos zapadores que se ocupaban en los trabajos de reparacion, á las órdenes todos del bizarro coronel D. Manuel Saliquet, primer comandante del 4.° ligero, eran las tropas de la guarnicion que tanta gloria adquirieron en esta memorable jornada.—Por primera vez empezó á jugar el telégrafo de Miravilla en la mañana de este dia, correspondiendo muy bien con Portugalete, que era el único medio de comunicacion que habia con el ejército. Manifestada ante todo por la plaza la grande necesidad que tenia de ser inmediatamente auxiliada, recibió por contestacion: *continúe Bilbao defendiéndose; pronto será socorrida.*

El general Espartero al frente de 14,000 hombres se habia dirigido á dicho pueblo de Portugalete, á donde llegó el 25 sin oposicion alguna de parte de los carlistas. El ejército se acantonó en los pueblos de aquella comarca; y el general en gefe, al siguiente dia de su llegada, espidió las órdenes mas convenientes y activas, tanto á sus subordinados, como á las justicias y autoridades de las poblaciones cercanas, á fin de reunir en Portugalete cuantos víveres,

municiones, trasportes, combustibles y demas efectos de guerra fuesen necesarios para dar principio á la arriesgada é importantísima empresa que se habia propuesto. En la mañana del mismo dia practicó, con su gefe de estado mayor el general D. Marcelino Oráa un reconocimiento por las alturas que dominan el puente de Castrejana, con la idea de forzar el paso y tomar las casas que, al otro lado y cabeza del mismo puente, estaban ocupadas por los enemigos, atendiendo á que la toma de aquel punto era de una grande importancia para adelantar, á costa de menos tiempo y sangre, el plan de sus operaciones sobre Bilbao.

En consecuencia de esto, dispuso atacar á los enemigos el 27 de noviembre, dia en que tuvo lugar una accion, en la cual, á pesar de haber rivalizado los cuerpos que la sostuvieron en disciplina y en valor, fué tan singular y tan obstinado el empeño que hicieron los facciosos, que no fué posible á los nuestros forzar el paso, ni tomar el puente, resultando en las filas de Espartero bastante número de muertos y heridos. Con estos se trasladó el general á Portugalete, dejando algunos cuerpos campados sobre las espresadas alturas.

La noche del 28 determinó Espartero pasar su ejército á la orilla oriental de la ria, con el fin de operar por aquella parte en defensa de la plaza sitiada. Para este efecto tuvo á bien oir la opinion de

los gefes de las marinas española y británica y la del ingeniero del ejército, sobre señalar el punto mas á propósito para establecer un puente que facilitase el libre tránsito entre ambas orillas, con el objeto de que pudiesen pasar, no solo la infantería, sino igualmente la caballería, artillería, brigadas y demas. Unánimemente convinieron todos en que debia establecerse en uno de los dos puntos, ó enfrente del Desierto ó en el mismo Portugalete; pero en uno y otro se ofrecian algunas dificultades que vencer. En este último punto la proximidad á la entrada de la barra hacia sentir mas la fuerza de la corriente, y son terribles los efectos del mar cuando hay temporal del N. O. En el Desierto no habia tantos elementos contrarios; pero el fuego de la artillería enemiga le alcanzaba, y aun era muy fácil á los carlistas establecer en pocos momentos una batería sobre las alturas que le dominan, con lo cual se tardaria mas en realizar la operacion y con mucha pérdida de gente. En vista, pues, de todas estas consideraciones, dispuso el general en gefe se estableciese el indicado puente desde la rambla principal del muelle de la espresada poblacion de Portugalete; lo que se verificó trabajando desde el amanecer del dia 29 de noviembre hasta las diez de la mañana del 30, colocando en línea barloados 32 lugres, goletas y bergantines, que se hallaban en la ria, perfectamente amarrados en la larga estension de 680 piés, y con

sus planchas de cuarteles de unos á otros; en tal disposicion, que á las cuatro de la tarde del ya mencionado 30 de noviembre se hallaba á la otra orilla todo el ejército, con mas de 800 caballerías de todas clases que llevaba, permaneciendo aquella noche acampado en las alturas inmediatas y pueblos de Algorta y Lejona.—Señaláronse por los eminentes servicios que prestaron en esta importantísima operacion los brigadieres D. Manuel de Cañas y D. José Morales de los Rios, comandantes generales, primero y segundo, de las fuerzas navales que operaban entonces en la costa cantábrica, como tambien los señores comandantes de los bergantines británicos *Ringdove* y *Sarraceno*. La inteligencia, actividad y acierto de estos distinguidos marinos, no menos que la eficaz cooperacion de la marina del inmediato puerto de Castro-Urdiales, contribuyeron poderosamente á dar cima á aquella medida tan interesante como salvadora.

Volviendo á Bilbao, diremos que la noche del 29 la pasaron los sitiados tranquila, ocupándose con la mayor actividad en componer las brechas en términos que pudieran resistir nuevos ataques, cortar el puente colgante y tomar otras precauciones bastantes á contrarestar los proyectos enemigos por la orilla izquierda. Los facciosos continuaron tambien sus trabajos, entre ellos el de un camino cubierto desde las casas del Tiboli hasta las ruinas de San Agustin.

Al siguiente dia 30 reiteraron los enemigos sus fuegos de baterías, pero fueron destruidas las que tenian en Alvia y Esnarrizaga y desmontadas dos de sus piezas, si bien hicieron nuevos destrozos en los muros de la Concepcion abriendo otras brechas.—El telégrafo de Miravilla recibió del de Portugalete en este dia el siguiente parte, que no dejaba de ser lisonjero para la plaza: *El ejército del Norte*, decia, *estará hoy entre Algorta y Aspé ó alto frente de Portugalete, y se dirige por el E. á Azúa, y mañana por Archanda á Bilbao.* Con esto los bilbainos cobraban mayor aliento, lisonjeándoles la idea de que muy pronto serian recompensadas sus pérdidas y penalidades con la espleudente aureola de la victoria. Pero desgraciadamente este dia estaba aun muy distante, viéndose obligadas nuestras tropas á practicar antes algunos movimientos que hacia indispensables la obstinacion con que Eguía se habia propuesto no permitir á todo trance el paso de nuestro ejército, sin abandonar empero sus miras de estrechar mas y mas el sitio de Bilbao, que era lo que cabalmente formaba entonces el gran *desideratum* de los carlistas, por estar en ello muy comprometida la causa de su amo; circunstancias todas, que no pudieron menos de retardar el auxilio de nuestros valientes hasta fines de diciembre.

Así que el dia 3 se recibió otro parte telegráfico anunciando desde Portugalete que el ejército iba á

reforzarse con 5,000 hombres mas de la reserva, y escitando á la plaza á que continuára defendiéndose, pues que *el socorro llegaria muy pronto*. Sin embargo, en la mañana del 5, oyendo los sitiados un fuego mucho mas vivo que el de los dias anteriores hácia el campamento de los nuestros, fuego que al parecer se aproximaba por instantes, entusiasmáronse con la idea lisonjera del arribo de las tropas auxiliares de tal modo, que como conducidos por un movimiento eléctrico, los bravos que componian la guarnicion y los beneméritos nacionales, olvidando tantas fatigas y penalidades, y sin tener en cuenta la enorme baja que ya en aquella sazon contaban en sus destrozadas filas, solo anhelaban el momento de salir de la plaza y hacer briosa ostentacion de su denuedo en el campo enemigo.

La autoridad entonces, queriendo sin duda aprovechar tanto entusiasmo, ordenó la salida de una columna de 400 hombres, con objeto de divertir un tanto al enemigo situándose en Artagan. Mandaba esta columna el brigadier D. Joaquin Oliveras y componíase de tropa del 4.° de ligeros, Compostela, salvaguardias, Cuenca y una compañía de nacionales. Créese que si, como fueron tan pocos, hubiesen sido 1,500 á 2,000 hombres los que formaran esta columna, era fácil que nuestro ejército, estando entonces cual estaba decidido á atacar, distraidas las fuerzas del enemigo como era consiguiente, ga-

nase con un golpe atrevido la cúspide de Archanda, punto cuyas vertientes le separaban de Bilbao y Azúa. Natural era que los rebeldes en aquel momento nada temiesen tanto como una salida arrojada é impetuosa de una guarnicion, de cuya bravura, conocimientos del terreno y demas circunstancias estaban tan plenamente convencidos y debian temerlo todo. Como prueba de esto, diremos que en el momento en que tuvieron ellos noticia de esta resolucion de la plaza, viéronse precisados á desmembrar sus fuerzas, dirigiendo por de pronto tres batallones contra la pequeña colúmna de los nuestros, la cual se escaramuzó con ellos sin perder su primera posicion. Mas habiendo cesado enteramente el fuego de Azúa, serian como las once y media de la mañana cuando considerando inútil su estancia por mas tiempo en Artagan, recibió dicha columna órden de verificar la retirada; la que se ejecutó con el mayor tino, guarecidos los espedicionarios por la artillería de la plaza, y sostenidos por el coronel de Cuenca con dos compañías que tenia escalonadas en Begoña, hasta pasar aquellos el puente levadizo. Esta ligera espedicion costó á los sitiados el sacrificio de dos muertos y 40 heridos y contusos de tropa y nacionales, siendo de los segundos el teniente del 4.º ligeros D. Gonzalo Duran y el de tiradores de la Guardia nacional D. Juan Antonio Barrueta, y habiendo salido contuso el mismo brigadier Oliveras

Univers · Oviet

que la mandaba. Mucho mas considerable debió ser la pérdida de los carlistas, porque la artillería de la plaza estuvo muy activa y certera en sus tiros contra las masas contrarias, causando en ellas horrible matanza.

No hubo en los siguientes dias de este mes sucesos de grande importancia. Los sitiadores levantaron nuevas baterías en los sitios llamados de la Salve y de la Cruz de Fierro, rompiendo esta y la conocida por la Perla en Alvia, un vivo fuego el dia 12 con seis piezas de grueso calibre, contra la casa y baterías de Mallona, que ocasionaron bastante daño, señaladamente la primera; pero en cambio las contrarias fueron tambien mas de una vez arruinadas, y alguna imposibilitada completamente. Continuaron los proyectiles enemigos molestando á la plaza con mas ó menos interrupcion; pero el momento que fué reputado como el mas peligroso de todos, fué aquel en que se descubrió la mina que habian emprendido los facciosos para volar la plaza. — Hé aquí cómo al tratar de este curioso y triste asunto se espresa en su *Memoria* el Sr. Goicoecha:

«Uno de los medios, dice, que la iniquidad habia sugerido á los sitiadores fué el facilitar por medio de una catástrofe la entrada de sus hordas en esta villa, ya que no le fuese posible rendir de otro modo su heróica constancia, Pero demasiado sufre la humanidad en el siglo que llamamos de la filosofía, para

que un proyecto tan infernal contase con la union de simpatías, aun entre los mismos parciales. Existen todavía séres que conservando un resto de pudor, no se han corrompido todos hasta el punto de participar del mismo grado de ferocidad. En efecto, desde principios del mes, muy luego de haberse perdido nuestra primera línea de San Agustin, se habia estendido la voz de que el enemigo trabajaba en una mina para hacer volar la iglesia del convento ó bien la casa fuerte de Quintana. Noticias adquiridas y un aviso telegráfico de Portugalete del 20, confirmaron estas presunciones, fijándonos en cuanto á la direccion sobre el último de dichos edificios. El coronel D. Ignacio Capuzo, segundo comandante del 4.° ligero y gefe de la fuerza avanzada en la casa de Quintana, fué el primero que dió el aviso de estar sintiendo trabajos de zapa en las inmediaciones del tambor situado á espaldas de aquella. A las ocho y media de la noche se dió principio á la contramina trazándola en dos direcciones. A las tres y media de la mañana tuvieron la fortuna nuestros mineros de dar con el verdadero ramal, en términos que hasta la palanca enemiga fué empuñada por el sargento 1.° de zapadores de la Guardia nacional D. José Antonio de Elizagarate, quien habiendo disparado varios pistoletazos en el interior de la galería mató á un faccioso é hirió á otro como se ha averiguado despues. La mina fué inmediatamente aluuada, y alu-

yentados así los enemigos penetraron en seguida unos cuantos refugiados nacionales de Eibar armados de mosquetes hasta llegar á la boca que aquellos se dieron prisa á cerrar con sacos de tierra en ademan de defenderla. La primera escavacion para coger el nivel de la galería daba principio en el piso bajo de la casa de D. Casimiro de Nagusia, contigua á la fuente del barrio ó arrabal de Uribarri, siguiendo la galería en cuatro y tres cuartos piés de altura con tres de ancho, formando un ángulo obtuso por la misma calle ó calzada, en 82 piés de longitud hasta terminar en el tamborete espresado.»

«Esta tarde (añade el mismo autor) sucedió un caso muy original, que prueba que la Providencia, en sus inescrutables designios, ha mirado con marcadas señales de predileccion la suerte de esta villa, premiando de una manera inefable la virtud y constancia de los buenos. Hallándose el dignísimo coronel de Compostela, brigadier D. José Ramon de Ozores, en las inmediaciones de las Cujas observando con el anteojo los movimientos de los facciosos sobre Archanda, una bala de fusil enemiga dirigida de la parte de Alvia vino á dar en la ingle de aquel valiente, y rompiendo el cristal y tripas del reloj, quedó por fortuna alojada aquella dentro de la caja del mismo. Ozores únicamente sintió la contusion que es natural y siguió en su puesto sin novedad.»

Despues de haber pasado nuestro ejército el Ner-

vion, segun digimos, en primeros de diciembre dirigióse Espartero con todas sus fuerzas sobre los enemigos, que ocupaban la izquierda de la línea, sosteniendo por tres dias consecutivos un fuerte ataque con la infantería y alguna artillería que mandó colocar en diferentes alturas escabrosísimas, á fuerza de unos pocos bueyes y á brazo de varias compañías de tropa. Vista la imposibilidad de forzar el paso tambien por aquel punto, dejándolo cubierto se trasladó á Portugalete, en cuyo pueblo situó el cuartel general, y puesto de acuerdo con los gefes de las marinas española é inglesa, se adelantó hasta el Desierto, desde cuyo punto y Portugalete se principió á batir con la artillería las casas y baterías que protegian el puente de Luchana. En todo este tiempo se construyeron varios otros puentes, con los buques y lanchas, á fin de poder atender con prontitud á la derecha é izquierda del Nervion, donde se hallaban las tropas batiéndose constantemente. Construyéronse ademas diferentes baterías, y se dieron por el general en gefe cuantas disposiciones podian conducir al arrojado ataque que habia de ser final y decisivo.

Durante las diversas operaciones de estos dias hubo ocasiones de admirar en el ejército hechos singularísimos de valor, que el general en gefe premió sobre el campo de batalla.—Desde el 9 al 15 de diciembre los movimientos de nuestras tropas se limitaban de nuevo á la orilla izquierda del Nervion,

sin que presentasen apenas carácter alguno de importancia; pero en el último de aquellos dias, á causa del fuerte temporal, tornó otra vez el ejército á Portugalete, en donde se verificó una junta de gefes con el objeto de tomar en consideracion el estado de las cosas. En esta junta juró ESPARTERO librar á Bilbao y con ella la causa nacional, y sin embargo de que le constaba que el soldado ardia en deseos de avanzar y escarmentar al enemigo, juzgó prudente esplorar primero la voluntad de todo el ejército y asegurarse de que ella era eficaz y unánime. Para conseguirlo, espidió al salir de la junta la memorable órden que copiamos á continuacion; documento notabilísimo y de una importancia inmensa para juzgar á ESPARTERO por el lado del talento y de la prevision, puesto que él prueba, con evidencia, las altas y penetrantes miras del caudillo, no menos que la inteligencia y tino que presiden á su redaccion.—Hé aquí la

«*Orden general del* 16 *de diciembre en Portugalete.*—Soldados: Vuestra conservacion para los glo«riosos hechos que os esperan, me decidió ayer á re«troceder sobre este punto. El fuerte temporal de «agua no teniendo techado en que guarecceros, aun«que insuficiente para apagar vuestro ardimiento, «habria inutilizado las municiones con que debeis ba«tir al enemigo. Aquí teneis la causa del retroceso. «No, de ninguna manera, no el abandonar la gran-

«de obra de salvar á Bilbao. El heroismo con que «se han defendido sus fieles ciudadanos, la cons- «tancia y el valor de los compañeros vuestros que «guarnecen aquella plaza, merecen todos vuestros «esfuerzos y nuestro sacrificio, si es necesario, pa- «ra evitarles la opresion de la tiranía. ¿Y qué seria «de nosotros si faltásemos á un deber tan sagrado? «La maldicion de todos los españoles caeria sobre «nuestras cabezas: la ignominia y el baldon nos se- «guiria hasta el escondido seno donde fuésemos á «ocultar nuestra vergüenza; y las naciones, el mun- «do entero diria con fundamento, que el ejército «del norte habia degenerado de su bravura, entu- «siasmo y decision.»

«Soldados: no seré yo el instrumento del opro- «bio; os ofrecí conduciros á la victoria cuando me «encargué del mando, y pereceré antes que priva- «ros del triunfo. Empero la empresa que vamos á «acometer es árdua, y solo el conocimiento de vues- «tro valor me decidió á acometerla. Cuento ya con «mas recursos, que el gobierno de la inmortal CRIS- «TINA manda para vosotros, y cuando volvais á sa- «lir de los cantones, espero no tornareis á ellos sin «que la guarnicion de Bilbao haya estrechado en «sus brazos á sus libertadores.»

«Quiero sin embargo saber quiénes son los que «están decididos á morir antes que retroceder, y «mando que los gefes de los cuerpos formando los

«suyos respectivos, lean esta órden general y alis-«ten en el acto á los oficiales é individuos de tropa «que se ofrezcan voluntariamente á ser los primeros «para la gloria del combate. Escito tambien el pa-«triotismo de los señores oficiales para que dejen sus «caballos á cargo de los soldados cansados, para «que sus asistentes participen de la misma gloria, y «para que se eviten los entorpecimientos que re-«tardan las operaciones.»

«Compañeros: el premio del valor os espera: «yo seré pródigo en repartirle sobre el campo de «batalla, pues no perderá de vista ninguna de vues-«tras heróicas acciones vuestro general.»—ESPAR-TERO.

Soldados españoles, libres y conducidos á la victoria y alentados é invitados á ella por un general cuya mágica voz tantos prodigios hizo siempre en las filas de la lealtad, electrizando el espíritu de aquellos bravos campeones, ¿qué habia de suceder? Todos á una correspondieron fielmente á los patrióticos acentos de su distinguido gefe, decidiéndose desde aquel momento, de la manera mas solemne, la salvacion de la heróica Bilbao, y como preludio de ella el restablecimiento definitivo del puente de Luchana para el paso del ejército. Esta importante operacion dió principio el siguiente dia 17 acampándose nuestras tropas en las alturas de Alzaga, montes de Aspé y Arriaga, sobre la derecha del Nervion; em-

pleándose en seguida algunos dias y venciendo infinitas dificultades para conducir la artillería y establecer las baterías inglesas y españolas que habian de proteger tan atrevida empresa.

El 22 presentó el enemigo una batería en la calzada contigua á la casa de la pólvora, la cual dirigió al punto sus fuegos contra el bergantin ingles *Sarraceno*, la goleta española *María* y lanchas cañoneras situadas en el paralelo del Desierto. La batería anglo-hispana de este, servida por los inteligentísimos artilleros del *Ringdowe* y *Sarraceno*, y que entre otras varias piezas contaba una de á 32, contestó con el acierto propio de los artilleros británicos. En esta sazon el ejército continuaba ocupando á Lejona, Aspé y alturas de Erandio. Situada en una de estas habia otra batería de cañones y obuses ingleses, la cual rompió igualmente un fuego certero á las ocho de la mañana contra la batería enemiga de Luchana.—Al amanecer del 23, el coronel ingles de artillería Mr. Wylde, sugeto distinguido por su inteligencia y por su valor, no menos que por sus ideas altamente liberales y su entrañable decision por la causa que tan noblemente defendia en España, echó un puente de barcas con grande actividad y brillante éxito, estableciéndole al frente del Desierto con la idea de facilitar el paso del Galindo. A las nueve de esta mañana las baterías inglesas y españolas rompieron un nutridísimo fuego, que hizo callar á la

enemiga de la calzada de Luchana; cuya pieza de á 24 fué retirada aquella misma noche. La voz de *Salvemos la libertad salvando á Bilbao*, repetiase en coro y con el mas ardoroso entusiasmo por entre todas las filas de nuestro valiente ejército; y cierto que ya en esta sazon era bien necesario el auxilio á aquella infortunada y valerosa poblacion.

«El triste aspecto del parque (dice el Sr. Goicoechea, reliriéndose aun á dias anteriores), el de las principales piezas de artillería, algunas de ellas inutilizadas, el escesivo número de víctimas que habian bajado al sepulcro, el lastimoso estado de los hospitales que con dificultad podian proporcionarse carne fresca para los enfermos y heridos, cuando la de gato entre las gentes vino á ser un bocado regalado, llegando á buscarlos á los precios de 4, 5 y 6 pesetas cada uno; la absoluta escasez de víveres, que llegó al punto de pagarse 160 reales un par de gallinas, 60 la docena de huevos y á este respecto los demas artículos que la gente acomodada buscaba para alimentarse de cosa limpia; lo crudo de la estacion que hacia cada dia mas penoso el servicio en una dilatadísima línea; la miseria consiguiente á estas privaciones que por todas partes y mas particularmente en la clase indigente descubria su hedionda cabeza; esa infinidad de madres, ó mejor diré espectros ambulantes, que con sus tiernas criaturas en los brazos buscaban un bocado de pan recorriendo

las calles con desprecio de la muerte, que á cada paso les ofrecia el estrago de los proyectiles enemigos... ¡Desgraciadas! imploraban el amparo de la humanidad y aun no quedaba la caridad satisfecha con dinero! Este metal apenas las proporcionaba el remedio á su necesidad!!! Horrible y espantoso cuadro!!! Empero mas admirable aun la constancia de las gentes que no desmayaron en medio de tanto conflicto! Desgraciado de aquel que osara pronunciar la terrible palabra de capitulacion ó de transaccion de ninguna especie con el enemigo! La muerte adquirida entre nosotros mismos, decian estos nuevos numantinos, seria una muerte dulce, á la par que gloriosa. La que despues de humillados nos diese el enemigo, ignominiosa, amarga y acompañada de todos los tormentos de una cruel agonía. ¿Pero acaso nuestra situacion ha llegado al estado de la desesperacion? No; no, añadian: aun nos quedan recursos. Agotados estos, nos salvaremos todavía y salvaremos tambien á nuestras desgraciadas familias... Seis mil hombres resueltos á morir, venderán bien caras sus vidas. La desesperacion engendra prodigios, y nuestros enemigos son harto cobardes para disputarnos el paso. Tal era la irrevocable resolucion de los defensores de Bilbao.....»

En medio de estas consideraciones, en la mañana del 17 recibieron los sitiados la comunicacion telegráfica que desde Portugalete les decia: *Bilbao*

será libre y premiada su constancia; y era que en efecto nuestras tropas, moviéndose sobre Azúa, avanzaron esta vez para nunca mas retroceder. Así lo creyeron tambien los bilbainos, cuando el siguiente dia 18 les avisó igualmente el telégrafo *que el general en gefe pasó revista al ejército, el cual juró morir ó entrar en Bilbao, y que el dia siguiente emprenderia la marcha.*—Un sentimiento grato de confianza empezó á difundirse ya desde este dia entre aquellas infelices gentes, á lo cual contribuyó en gran manera la circunstancia de volver á encargarse entonces del mando de las armas el señor comandante general propietario D. Santos San Miguel, restablecido un tanto de sus heridas.

Pero vengamos al memorable dia 24 de diciembre, el mas glorioso sin duda de cuantos numera esta asoladora y fraticida guerra. Tiempo era ya, despues de 64 dias de bárbara espugnacion y de una magnífica y valerosa propulsa, en los que se demostró bien á las claras cuánto tenia de sobrehumano el porfiado lidiar de los héroes bilbainos, cuánta era tambien y cuán impía la ruda obstinacion de sus acometedores; tiempo era ya, repetimos, de que la acrisolada constancia de los primeros y la descompuesta osadia de los segundos, recibiesen á su vez las justas tornas que, segun los altos designios y eternales decretos de la Providencia, habian merecido.—La resolucion estaba tomada la ocasion habia

llegado, y con ella el momento de dar un golpe de escarmiento terrible á los enemigos.

Era ya el citado dia 24 de diciembre, cuando la brigada del coronel D. Bauditlo Mayol, que se hallaba acantonada en Cestao, pasó, de órden de Espartero, la ria del Galindo por el puente de pontones que en el dia anterior, segun digimos, habia construido en el Desierto la marina real inglesa. Esta brigada, á la cual auxiliaba tambien media batería de lomo servida por individuos de la misma nacion, fué á situarse, con arreglo á las instrucciones del general, en la altura llamada de Rentegui, que da frente á la desembocadura del Azúa; colocándose los tiradores en la arruinada torre de Luchana, lugar destinado en anteriores épocas á la cuarentena, y en las casas contiguas á la ria de Burceña. Era el objeto de este movimiento llamar, cuanto fuese posible, la atencion del enemigo hácia la izquierda del Nervion, para que disminuyese las fuerzas que tenia sobre las líneas del proyectado ataque, protegiendo al mismo tiempo la espedicion que estaba destinada á lanzarse sobre el puente de Luchana. Este puente era la clave de la posicion del monte de *Cabras* y de la *Calzada*, donde habia dos baterías enemigas, como igualmente de toda la cordillera de Archanda; y el franquearle venia á ser la operacion mas vital que en aquella sazon se ofrecia, puesto que con él quedaba asegurado el paso del Azúa, que era, diga-

moslo así, el foso del campo enemigo. Empresa difícil, temeraria, arrojadísima, capaz de arredrar á otros espíritus menos esforzados que los de nuestros valientes, á vista de un enemigo que se hallaba fortificado á la parte opuesta de la cortadura de un arco del puente de mas de 40 piés de diámetro, posesionado de varias casas inmediatas á él, y colocado en zanjas y parapetos diestramente establecidos, con la proteccion ademas de las baterías antedichas, una de las cuales se hallaba á 50 pasos sobre el camino. Otra circunstancia concurria á hacer mas imponente y á dificultar la egecucion de este proyecto tan grande como arriesgado; y era el horroroso temporal de aguas y nieves que entonces hacia, y con el cual el Dios de los ejércitos enojado con la furia destructora que veia en los humanos, como que parecia oponerse á la cruenta liza que allí iba á tener lugar entre españoles, entre hermanos, entre individuos de una misma familia. Y para que la gloria y la dicha de las armas constitucionales resaltasen mas, en medio de aquel tropel de desdichas, tambien Espartero en aquellos momentos hubo de agravarse en sus dolencias, viéndose precisado á confiar interinamente la direccion de las tropas al general D. Marcelino Oráa, gefe de la plana mayor general del ejército. Así estos distinguidos y bravos militares, arrostrando todo género de peligros y venciendo las mas árduas y mayores dificultades, fiados en la intrepidez

y bizarría de sus virtuosos soldados, supieron hacer del dia mas espantoso y cruel que la naturaleza nos dió en aquel año, el mas grato y hermoso de todos los que en sus mas bellas páginas cuentan los fastos contemporáneos.

A las cuatro de la tarde, cuando ya estaba pronunciada la marea, ocho compañías de cazadores, á saber; la 1.ª y 2.ª del primer regimiento de la Guardia Real, la 1.ª y 2.ª del de Soria, la 1.ª y 2.ª del de Borbon, estas seis pertenecientes á la segunda division; la del tercer batallon de Zaragoza y la del segundo del 4.º ligero, acompañadas de algunos artilleros mandados por el teniente de la misma arma D. Manuel Alvarez Maldonado, con el objeto de servir las piezas que se habian de tomar al enemigo, fueron embarcadas en varias lanchas y dos balsas dirigidas por nuestros marinos, y dispuestas á saltar á la opuesta orilla, apoderarse de las obras de los rebeldes y proteger la rehabilitacion del enunciado puente de Luchana. Mandaba esta brillante columna de cazadores el comandante del regimiento infantería de Soria D. Sebastian Ulibarrena, y como segundo de este, el de Zaragoza, D. Francisco Jurado. Con marcial aspecto y magestuoso continente zarparon estas lanchas, guiadas y escoltadas por las trincaduras de la marina nacional al mando del brigadier D. Manuel de Cañas y de su segundo el de igual clase D. José Morales de los Rios, sin hacer desviar

de su propósito á tan bravos adalides la crudeza del temporal, que quiso aumentar con un furioso huracan acompañado de nieve y granizo la solemnidad tremenda que llevaba consigo el acto imponente del embarque. Contraste sublime el que formaban en aquel recinto helado y embravecido las muestras ostensibles de serenidad y ardimiento que con frecuentes vivas y aclamaciones, precursoras de la victoria, daban aquellos hidalgos campeones. En el instante mismo de partir la espedicion fluviátil, redoblaron el fuego todas nuestras baterías, así como los tiradores de la derecha é izquierda del Nervion; y muy luego se situaron las trincaduras en disposicion de proteger con sus fuegos el desembarco de nuestros valientes, que arrostrando el de fusilería y despreciando el de cañon, saltaron animosos en tierra, dando entusiasmados vítores á la reina y á la libertad. Aterrado el enemigo con tanto arrojo y sorprendido con tan inesperado ataque, no se atrevió á hacer larga resistencia. Hízola sin embargo por algun tiempo, trabándose una refriega singular y nunca vista en tan críticos y horribles momentos, en que acrecentando la naturaleza sus furias, azotando el viento, apedreando el granizo, agoviando y confundiendo bajo su peso enojoso el agua y la nieve, mas que una batalla dada acá en la tierra, parecia aquello una escena propia de los infiernos. Posesionáronse al cabo los nuestros, en medio de tan horrenda con-

fusion, y haciendo que sus fuegos prevaleciesen no solo sobre los fuegos enemigos, sino sobre las aguas que para apagarlos derramaba con profusion la naturaleza; posesionáronse, decimos, en poco tiempo de las fortificaciones del puente de Luchana, de las casas inmediatas, de los parapetos, y finalmente, de las baterías contrarias que se hallaban en el camino y en el inmediato monte de *Cabras*. El valiente capitan de fragata D. Francisco Armero, á pesar de hallarse herido, fué el primero que poniendo el pié sobre una batería enemiga, se hizo dueño de una de sus piezas.

Alejados los facciosos de estas posiciones y enseñoreados los nuestros del puente, ordenó inmediatamente el general que nuestros ingenieros procediesen á la recomposicion de este, con el fin de dar paso á las tropas. Solo hora y media emplearon nuestros activos é inteligentes ingenieros en esta importante rehabilitacion, para la cual traian los materiales prevenidos de antemano; y habiendo formado entre tanto otro puente de pontones los marinos ingleses, dirigidos por su digno comandante D. Guillermo Lapidge, mientras que el primer batallon de Soria marchaba embarcado á reforzar á los cazadores en las mismas lanchas que habian conducido á estos, muy en breve se halló el tránsito facilitado, y en disposicion de que el baron de Meer, comandante general de la 2.ª division, pudiera trasladar esta

al otro lado de la ria, con órden de apoderarse del monte de San Pablo.

A este tiempo los facciosos habian vuelto ya de su sorpresa, y reforzados considerablemente descendieron de la alta cumbre de *Banderas*, tomando posicion en los parapetos y otros puntos que dominan la altura ocupada por nuestras tropas. La batalla entonces se empeñó con encarnizamiento. Una batería enemiga, colocada sobre el flanco derecho á retaguardia de las fuerzas rebeldes, causaba grande estrago en las nuestras. A pecho descubierto, con admirable impavidez y serenidad, recibian estos valientes el hierro y el plomo. De una y otra parte se hacian repetidas cargas á la bayoneta, sin que los enemigos pudieran ser desalojados, ni la bizarra division de Meer lanzada de aquel cerro, cuya defensa fué encomendada á su heróico esfuerzo y cuya conservacion le fué harto costosa. Centenares de heridos entraban sin cesar en los hospitales de sangre, la nieve cubria en aquel campo de desolacion infinitos cadáveres, y en los rigores del combate habia sido herido el mismo baron y posteriormente contuso el brigadier D. Froilan Mendez Vigo que habia quedado mandando aquella fuerza.

Postrado Espartero en el lecho del dolor, en su cuartel general establecido en el caserío de Don José María de Jado, frente al Desierto, oia tan belicoso estruendo en medio del sobresalto y de la

mas grande desesperacion; y á pesar del estado en que se hallaba, temiendo que un revés malograse las ventajas obtenidas por la tarde, dió órden al general D. Rafael Ceballos Escalera para que hiciese marchar rápidamente al punto del combate la 1.ª brigada de su division, y que siguiese él al mismo con la otra; mandando tambien un ayudante de campo á reunir lanchas, pasarlas al Desierto y seguir en busca de la brigada Mayol, con órden de que dejando solo un batallon en las posiciones, pasase con los otros dos al lugar del combate, atravesando la ria de Galindo por el puente de pontones y la de Bilbao en las lanchas, pues habia deshecho el temporal el gran puente de quechemarines.—Pero todavía hizo mas: serian las once de la noche cuando se presentó en el cuartel general el gefe de E. M. G. D. Marcelino Oráa, y pocos momentos despues el coronel Toledo, ambos noticiando como se habia empeñado fuertemente la batalla en las líneas del monte de *Cabras* y falda del de S. Pablo, añadiendo lo conveniente que seria que el general en gefe se pusiera á la cabeza del ejército, pues de lo contrario peligraba el éxito de la accion y sobre todo la suerte de las tropas que habian pasado el puente de Luchana. No bien habia oido el intrépido Espartero el final de este relato, cuando arrastrado por el mas vehemente y ardoroso entusiasmo, olvidando todos sus padecimientos y trayendo solo á la memoria los que

acarrearia á la patria un descalabro de tal naturaleza, escitado por su patriotismo, impulsado por su honor, aguijado por su valor, conducido por la mas halagüeña esperanza, guiado por su feliz estrella, y llevado de esa firme y serena confianza que le inspiraba siempre su constante y venturoso hado, en esas ocasiones críticas y de prueba, «salta del triste ger«gon, que en una barraca le servia de lecho» segun se espresa un escritor contemporáneo, monta á caballo con todo su estado mayor, y á pocos instantes veiasele ya blandir la espada al frente de las tropas, en lo mas recio de la pelea, cuyo sangriento teatro era en esta sazon la falda del ya mencionado monte de S. Pablo. Con las mas gratas emociones de transporte y en medio de estrepitosos vítores y aclamaciones fué recibido este valiente general por los soldados, que no parecia sino que con su presencia multiplicaban el entusiasmo y el valor.

Aprovechando entonces Espartero tan buenas disposiciones, en el primer momento que logró de silencio, si bien interrumpido por los fuegos contrarios, dirigió á sus subordinados las siguientes palabras:

«Compañeros: la noche de este dia está desti«nada para cubrirnos de gloria, y para dar á cono«cer á los enemigos y al mundo entero, que somos «dignos de empuñar estas armas que la nacion nos «ha confiado. Habeis sufrido con la constancia mas

«laudable las privaciones y trabajos que ofrecen dos «meses de campamento en medio de la estacion mas «cruda del año. La reina y la patria necesitan que «esta noche hagamos el último esfuerzo. Los solda- «dos valientes como vosotros no necesitan mas que «un solo cartucho: ese solo se disparará en caso «necesario; y con las puntas de vuestras bayonetas, «tan acostumbradas á vencer, daremos fin á esta «grandiosa empresa, batiremos á los enemigos de «nuestra idolatrada reina, los arrollaremos; y tanto «vosotros como yo, que soy el primer soldado, el «primero delante de vosotros, los veremos ó mo- «rir, ó abandonar el campo llenos de oprobio y de «ignominia, corriendo precipitadamente á ocultarla «en sus encumbradas guaridas. Marchemos pues al «combate, marchemos á concluir la obra, á reco- «ger la corona de laurel que nos está preparada; y «marchemos en fin á salvar y abrazar á nuestros her- «manos, los valientes, que con tanto denuedo han «imitado nuestro egemplo, defendiendo la causa na- «cional dentro de los muros de la inmortal Bilbao.»

Dijo: y dando en seguida dos *vivas* á la libertad y á la reina, los cuales fueron contestados con de- lirante entusiasmo por aquellas bizarras tropas, puesto al frente de la segunda division, que era la que allí estaba, la cual se hallaba entonces á cargo del coronel D. Antonio Valderrama, comandante de la Guardia Real de infantería, que habia remplazado á Meer y

Mendez Vigo, ordenó que las bandas tocasen paso de ataque, rompiendo la marcha en columna y en direccion de la elevada cumbre de *Banderas*, ocupada por los enemigos. Seria entre doce y una de aquella noche memorable, noche y hora en que la Iglesia celebra uno de los mas grandes y sublimes misterios de nuestra divina religion, por medio del santo sacrificio de la Misa de Natividad, que en aquella sazon precisa se ofrecia en todos los templos de la católica España, cuando los humanos, que tan mal suelen interpretar los altos designios de la Providencia, hacian otros sacrificios tan cruentos como crueles y despiadados, y á los cuales parecia oponerse el Dios de eterna justicia, desencadenando contra los ejércitos beligerantes toda la furia de los elementos. El estruendo de las armas y los gritos desaforados de los contendores, formaban singular y pavoroso contraste con el fuerte soplido de los vientos, con el imponente bramido de los cercanos mares, con el chasquido contínuo del granizo y de las aguas. Tambien contrastaban singularmente con la estrema frigidez de la atmósfera, el mucho fuego que vagaba por los aires; con la densa lobreguez de los cielos, el grande albor del suelo, en donde la nieve sepultaba al instante los cadáveres. Noche horrible, espantosa, tremenda: noche, en fin, tan fecunda en penalidades como en glorias, y que la historia recuerda y recordará siempre con lágrimas de gozo,

pero lágrimas tambien de sentimiento y de dolor acerbo!!—A las dos de la madrugada, proclamándose los elementos superiores á la fortaleza humana, combatidos por el huracan los dos ejércitos de tal manera que no pudieron ya contrarestar sus ímpetus como hasta entonces, quedaron ambos como aplanados y en el mas grande estupor, viéndose precisados á suspender el fuego y las terribles cargas á la bayoneta, pensando solo en buscar un abrigo de la tempestad al través de aquellas breñas y en medio de los fosos y barrancos. Era de ver al infeliz soldado, lo mismo que á los gefes, buscar una gruta, una peña, ó el sencillo tronco de un arbusto, en donde poder guarecerse y conservar su existencia, su vida; aquella vida que momentos despues habia de sacrificar en las aras de su patria amada!!

Pasaron dos horas, tiempo que la naturaleza tuvo, si no adormido, comprimido al menos el furor de los combatientes; y á las cuatro de la mañana, habiendo el temporal amansado, pudieron estos empeñar nuevamente la refriega. Habia llegado á este tiempo con su brigada el valiente coronel Minuisir, en virtud de la órden que Espartero dió al general Escalera, y dirigiendo segunda vez la palabra aquel ilustre caudillo á sus tropas, logró como siempre escitar en ellas el entusiasmo, y puesto él á la cabeza de la 1.ª columna y á la de la 2.ª el general Oráa, con ímpetu mayor y mayor brio embistieron esta vez

nuestros soldados á los contrarios, logrando dar la mas brillante carga á la bayoneta que entre guerreros se ha dado jamás. Las mas entusiastas aclamaciones acompañaban al paso de ataque. Un caserío que se hallaba en la falda del monte de San Pablo fué, por decirlo así, la manzana de la discordia por algunos instantes; puesto que perdido por unas, al punto era recobrado por las tropas contrarias. Pero fué tan terrible y decisivo el final acometimiento de los nuestros, que arrollando á los rebeldes hácia el punto culminante de *Banderas*, bien pronto los aventaron tambien de este, obligándolos á fiar su salvacion á una fuga precipitada y vergonzosa, que en el mayor desórden y confusion emprendieron desmandados por la bajada de la parte opuesta de la cumbre, y en direccion de los pueblos de Azúa, Heraudio y Derio.

Despuntaban apenas los arreboles de la mañana del 25, cuando Espartero hacia blandir y brillar su victoriosa espada en la cúspide elevadísima llamada de *Banderas*, punto enseñoreador de toda la campiña y de las estancias que ocupaban las tropas y las facciones, despues de once horas de sangrienta liza, en las que aquel arrojado y distinguido gefe, haciéndose superior á sí mismo, por uno de esos arrebatos de entusiasmo heróico que son harto frecuentes en la vida militar de tan noble como bizarro caudillo, no solo venció á un enemigo prepotente y orgulloso que

poseia grandes medios de resistencia en posiciones casi inaccesibles, destruyendo de una vez la obra y las grandes esperanzas de *treinta* batallones carlistas, que eran los que asediaban á Bilbao ; sino que tambien triunfó de la resistencia mas poderosa y temible que á su sobrehumano esfuerzo opusieron los elementos: y como si no bastasen tantos títulos para acreditar su heroismo y su inimitable valor, la Providencia, para ensalzar y aun magnificar su gloria en esta ocasion , le habia proporcionado otro adversario, quizás mas terrible que todos los demas. Este adversario, del cual supo tambien ESPARTERO triunfar con admiracion de todo el orbe, eran sus dolencias, el malestar de su salud. Todo, todo fué inferior al sin par denuedo de este valeroso capitan. Todo sirvió solamente para teger la brillante corona del vencedor, para labrar esa esplendente aureola que inmortalizará su nombre, llevándole mas allá de todos los tiempos venideros.

Dueño nuestro ejército de aquella importante eminencia , posesionóse al punto de las baterías que constaban de 26 cañones , la mayor parte de grueso calibre, un inmenso repuesto de balas, carros, brigadas, bueyes y caballerías sueltas, todo el parque del sitio, almacenes , hospitales; todo cuanto allí tenian los carlistas , que era mucho y era lo mejor que ellos poseian, fué apresado por las tropas constitucionales , mientras los restos de las fuerzas ven-

cidas abandonaban presurosos las estancias que ocupaban á la derecha de la ria, pasando en dispersion por los puentes que habian establecido en San Mamés y Olaveaga. Nuestra caballería no habia podido llegar al campo de batalla, porque toda la noche estuvo obstruido el paso del desfiladero por los que retiraban los heridos y por las tropas de la 2.ª y 3.ª brigadas de la 1.ª division que con el general Escalera siguió á la del coronel Minuisir. Ni tampoco juzgó ESPARTERO prudente empeñarla de noche, en terreno montuoso y desconocido, donde un azar cualquiera habria ocasionado su pérdida fácilmente. No obstante, el comandante general de ella, mariscal de campo baron de Carondelet, acompañó al general en gefe toda la noche, habiendo resultado herido, en los momentos de dar la carga, el caballo que montaba. A las siete de la mañana logró incorporarse á ESPARTERO su escolta, compuesta de cazadores y lanceros de la Guardia Real, cuyo comandante el intrépido capitan D. José Lemmery, persiguió á los últimos facciosos que se retiraban en direccion de Munguia, logrando hacerles hasta 60 prisioneros. Al mismo tiempo el bravo coronel, comandante de escuadron del 6.º ligero, D. Juan Toledo, ayudante de campo del general, perseguia tambien con cinco ordenanzas de húsares de la Princesa á los que huian por los ya referidos puentes de Olaveaga y San Mamés, matando algunos y haciendo otros 28 prisione-

ros. El número total de estos solo ascendió á unos 200, entre ellos 7 oficiales y un comandante de artillería. Habria sido muy considerable, atendida la general dispersion, si nuestra caballería hubiese podido obrar. La baja de las tropas constitucionales, de resultas de estas jornadas, se calcula en 1,000 hombres fuera de combate. El campo enemigo quedó, mas que sembrado, cubierto de cadáveres; si bien las nieves ocultaban la mayor parte bajo sus densas capas.

Recorrió Espartero todo aquel campo en las primeras horas de la mañana, imponiendo alto respeto y pavor profundo á los rebeldes que huian y temblaban con solo verle de lejos; y á las nueve resolvió hacer su entrada triunfal en Bilbao, con su Estado Mayor y la compañía de Guías de infantería, que no le abandonó jamás en esta como en ninguna de sus mas arriesgadas empresas. Difícil, y mas que difícil imposible, es á nuestra pluma trazar un ligero bosquejo, dar aunque leve una idea, que esprese en alguna manera todo lo que tiene de inefable y sublime la afectuosa escena que tuvo lugar en estos momentos entre Espartero y los valientes bilbainos. El repique general de campanas, los infinitos víctores y aclamaciones, los mayores transportes de alegría, mil pañuelos que las delicadas manos de otras tantas damas, empleadas hasta entonces en coser sacos para la fortificacion, hacian ondear en aquellos instantes

desde las ventanas y balcones de las casas que aun los conservaban, todo parecia haber transformado á aquel pueblo, mansion de calamidades y desdichas una hora antes, en aquel otro pueblo hermoso, placentero, alegre, bello, cual era Bilbao hacia dos meses. Todos los padecimientos, todos los males se olvidaron entonces; y solo el bien, el inmenso é incalculable bien que en aquella sazon se poseia, era lo que preocupaba los ánimos de aquellas heróicas gentes.

Espartero verificó su entrada á pié, atravesando por la batería de *la Muerte* el paseo del Arenal, en donde encontró formada la Milicia Nacional, que tan señalados servicios habia prestado á la buena causa; y no bien la hubo reparado, cuando abalanzándose á ella fué abrazando uno por uno á sus gefes, tributándoles en una corta pero tierna y afectuosa arenga, las gracias en nombre de la patria, por su denuedo, constancia y valor, diciéndoles que *envidiaba mucho la justa y merecida gloria que habian adquirido.*—Saludando despues con el marcial continente que le es propio, á los arruinados muros de la invencible Bilbao, dirigió á sus habitantes, guarnicion y Milicia la alocucion que sigue:

«La heróica defensa de Bilbao formará época en «los fastos de esta sangrienta lucha. Las bizarras tro«pas de su guarnicion, la belicosa Milicia nacional, «los habitantes de esta segunda Zaragoza, fieles á la

«mas justa de las causas, vivirán eternamente en la «memoria de España libre, y las naciones admira- «rán tanto valor, constancia y sufrimiento.»

«Los rebeldes, poniendo en uso todos sus medios «y cuantos recursos les proporcionaba el pais de su «dominacion, deben haber quedado atónitos de vues- «tra resistencia. Ellos han probado vuestro esfuerzo, «la inutilidad de los suyos, y convencidos de que «cada pecho de los defensores de Bilbao era un fuer- «te muro impenetrable á su osadía ¿qué arbitrio, «qué proyecto les restaba poner en accion? Reduci- «dos por el hambre á una capitulacion que creyeron «alcanzar, oponiendo al ejército obstáculos á su ver «invencibles para que os diese el merecido socorro.»

«Pero el ejército imitador de vuestras virtudes «despreciando los peligros, haciéndose superior á «todo, juró en vista de mi órden general del 16, «morir antes, sucumbir primero, que renunciar á «la obtenida gloria de salvaros y de estrechar en sus «brazos á la guarnicion y al pueblo digno y mere- «cedor por tantos títulos de los mayores sacrificios.»

«Sin embargo, su deseo y el mio no habrian po- «dido verse satisfechos, sin la cooperacion de los «súbditos de S. M. B. y de su celoso representante «en este ejército, el benemérito coronel Wylde. Jus- «to es le tributemos el cordial homenage de grati- «tud y de reconocimiento. Su voluntad decidida, sus «importantes auxilios, su trabajo material, sus acer-

«tadas y oportunas indicaciones, han influido de tal «modo, que mi corazon se goza en ofrecerles este «pequeño pero público testimonio de agradecimien- «to, mientras que el gobierno de S. M. recompensa «tan señalados servicios.»

«A la vez, aguerridos defensores de Bilbao, fie- «les habitantes y celosas autoridades de tan heróico «pueblo, haré patentes los vuestros con el mismo «fin; y entre tanto recibid las gracias que con toda «la efusion de su corazon os da el general.—ESPAR- «TERO.»



CAPITULO II.

Continuacion del anterior. Reflexiones sobre el mérito de la defensa y consecuencias de la victoria conseguida en Bilbao: cómo es recibida esta por las córtes, el gobierno y el pais: ESPARTERO *es nombrado* CONDE DE LUCHANA: *brillante improvisacion del ministro y diputado* LOPEZ.

MIENTRAS los sectarios de Cárlos, que tan ganosos estaban de entrar la villa invicta de Bilbao, no solo se vieron precisados á descercarla, si que tambien á recejar los mas, desbandados por aquellas fraguras, menguados con grandes pérdidas de gente, de material y de vitualla, dispuestos por lo tanto á emprender de nuevo su antigua vida de merodear y pillar por aquellas campiñas y lugares; mientras aquel príncipe, tan desgraciado como funesto, recibia en su córte tan fatal nueva que no podia menos de afectar su espíritu produciéndole el mayor desabrimiento y enojo; el general ESPARTERO veia solo en

torno suyo á un pueblo agradecido, que en altas voces le aclamaba su libertador y su padre, en medio de un arrobamiento general, de una satisfaccion, una alegría, que en vano venia á enturbiar el triste recuerdo de pasados males. Todos olvidaban los suyos: el general, á quien aquejaban tan cruelmente los padecimientos físicos, y el pueblo, sumergido hasta entonces en un abismo con todo linage de pesares.

Mucho tienen que agradecer la causa de la libertad y del trono de Isabel II á este pueblo y á aquel general.—Con altos pregones eternamente vociferará la fama las ínclitas hazañas de un pueblo, que desacostumbrado á la pelea y á estrépitos marciales, sin castillos, sin fuertes y sin muros, sin mas baluartes que la constancia y los pechos broncíneos de sus defensores, sostuvo mas de dos meses cruda y desesperada guerra, con huestes numerosas, aguerridas y bien provistas; sin que en tanto tiempo de belicoso tráfago le fatigase jamás el contínuo ludimiento de las armas, hasta el punto de decaer su espíritu y descaecer sus fuerzas, ni menos ciar en un ápice su grande, su inimitable perseverancia. Emula de las glorias de Zaragoza y Gerona, la inmortal Bilbao ha sabido tambien probar que aun no han degenerado de su hidalguía y de su valor los dignos descendientes de Numancia y Sagunto.—Parapetos, blindages, reductos, casas atroneradas, flechas avanzadas para

flanquear los aproches del enemigo, escombros, ruinas todavía humeantes; la desolacion en fin mas completa, y las señales mas significativas de un sitio destructor, y del asolamiento que habia sido impíamente decretado por los acometedores, formaban el espantoso cuadro que ofrecia entonces una poblacion notable entre todas las de España por sus hermosas vistas, su aseo y su estraordinaria belleza.

No menos que en *treinta millones* de reales se calcula la enorme pérdida que sufrió Bilbao en este terrible asedio. Esto sin contar la, muchísimo mayor, mas sensible, trascendental é irreparable de las infinitas víctimas que hicieron á porfia el hambre y el fuego enemigo. Grande fué el servicio que todos á su vez prestaron, tanto el pueblo como la guarnicion y milicia de Bilbao. Diremos en resúmen que los parques de artillería é ingenieros, los zapadores del ejército y milicia, fueron infatigables en los trabajos que atañen á sus respectivos institutos; habiéndose consumido en la plaza desde el 23 de octubre hasta el 24 de diciembre, 6,580 entre bombas y granadas, y 10,378 balas rasas, que con 715 proyectiles de metralla de menor calibre, componen un total de 17,673 disparos de cañon, que hizo la plaza á los sitiadores durante el tiempo espresado. Los cartuchos de fusil invertidos ascienden á 446,000 en la misma época. La pólvora de cañon á 640 quintales; la de fusil á 28 id.—Para que se forme una idea

aproximada de los inmensos recursos que aquellos leales habitantes facilitaron en esta ocasion por conducto de su ayuntamiento constitucional, bastarános decir que recibió este, entre otras muchas cosas, 300,000 clavos de diversos tamaños, 160,000 sacos de tierra, 20,000 tablones de pino de Francia, 16,000 cestas ó espuertas, 5,500 barricas y pipas, 3,000 quintales de carbon de piedra, 100 sacas de lana, 2,000 hachas, picas, palas, martillos, etc., 300 sacos para cartuchos de cañon, 400 colchones y 800 sábanas para hospitales. Todos aprestaban sus fuerzas y aprontaban sus haberes á fin de contribuir á la salvacion de sus hogares, de sus intereses, de sus vidas, y sobre todo de la libertad nacional y del trono constitucional, que eran las grandes cuestiones que ante aquellos débiles muros se debatian. Decimos mal; nada habia débil, todo era fuerte y robusto, todo grande, colosal, en aquella invencible villa. Todos allí eran atletas; hasta las mugeres, este sexo delicado y frágil que tiene la debilidad por uno de sus esenciales atributos, presentábanse como otras tantas amazonas dando egemplo de serenidad y de heroismo. Era de ver, en uno de los dias de mayor peligro, á una de estas esclarecidas matronas, esposa de un granadero de la milicia, cuál animaba con vigoroso acento á los soldados que encontró al paso junto á unas aspilleras diciéndoles: *amigos, defendednos y defended á nuestros inocen-*

tes hijos. Nuestra suerte está encomendada á vuestras virtudes y á vuestro valor.—A pesar de los 64 dias de mortífero combate, pasados en continuada vela, y en alarma contínua, nadie quiso allí jamás abrir tratos ni aun siquiera entrar en habla con los enemigos. Tanta era la fortaleza, tanta la constancia y la hidalguía de los bilbainos. Los brigadieres San Miguel, Araoz, Arechavala, Oliveras y Ozores, el coronel Duran y el comandante de la milicia Arana, robustos pilares que sirvieron de apoyo á esta memorable defensa, inmortalizarán sus nombres con solo unirlos al nombre glorioso de Bilbao. Eterna celebridad llevaron tambien á la tumba los bizarros comandantes Ulibarrena y Jurado, quienes segun digimos, se apoderaron impávidos del famoso puente de Luchana, finados despues en el terrible ataque dado en aquella tremenda noche contra el fuerte de *Banderas*. ¡Ilustres víctimas, sacrificadas en aras del bien público y de la libertad de su patria!..... Finalmente, el general Espartero tampoco halla un nombre en todos los que forman el largo catálogo de sus multiplicadas victorias, que le haga tanto honor como el ilustre, el ínclito nombre de Bilbao; y no hay un hecho entre todos los infinitos que esmaltan su vida pública y que entrelazados forman esa esplendente corona láurea que orna sus sienes, no hay un hecho, decimos, que mas contribuya á eternizar su gloria, que el de haber libertado á esta

nueva Jerusalen de la implacable saña de bárbaros infieles. Lo diremos cien veces: Bilbao, dando muerte á Zumalacárregui en 1835, y contrarestando el inmenso poder de Eguía en 836, defendiéndose á sí misma, defendió á la libertad y al trono de Isabel; ESPARTERO salvando á Bilbao en ambas ocasiones, como lo hizo siempre, salvó tambien estos objetos, tan queridos de los españoles.

De allí, en efecto, datan el posterior vencimiento de los facciosos y la victoria decisiva de las tropas constitucionales. Allí quedaron para siempre convertidos en humo los ideados é imprévidos intentos de la ciega ambicion; y aquel engañoso señuelo que todavía entretenia á los ilusos alimentando las esperanzas de los parciales y fomentando la codicia de la córte transhumante de D. Cárlos, desvanecióse completamente en el momento de saber las tristes resultas que, para ellos, tuvo la eterna noche de Luchana. Ya no habia empréstitos para los carlistas, porque no habia prendas que ofrecer, como seguro de un buen éxito para el porvenir: y este era sin duda un grave mal para la causa del Pretendiente. Eguía por otra parte quedaba desacreditado, sus tropas sin aliento, sin recursos y lo que es mas, sin remota esperanza de obtenerlos.

Bien al contrario, tan fausta y plausible nueva fué recibida en la córte de Madrid y en toda España con el mayor regocijo. De todos los ángulos de la nacion

partieron felicitaciones, pagando un justo tributo de homenage y de admiracion á los valientes bilbainos, y mil parabienes tambien al bizarro ejército y á su digno gefe que así los habia librado del yugo ominoso de la esclavitud.—La reina Gobernadora espidió un decreto, con fecha 3 de enero, manifestando que habian llenado cumplidamente sus esperanzas y merecido su gratitud el pueblo de Bilbao, su guarnicion y milicia nacional, el general en gefe D. Baldomero Espartero, el ejército de su mando, la marina nacional, la auxiliar británica y todos cuantos habian defendido, libertado y cooperado á salvar aquella inmortal plaza; ordenando por su artículo 2.° que á los títulos de *muy noble y muy leal*, que ya tenia, añadiese desde entonces el de invicta. Tambien concedia varias cruces de distincion; y por último, en su artículo 7.° la merced de título de Castilla con la gloriosa denominacion de Conde de Luchana al general en gefe D. Baldomero Espartero para él y sus descendientes, por el órden regular. Timbre de los mas preciosos que adornan á este caudillo.

Igual entusiasmo produjo en las córtes la lectura del parte dado al gobierno por el general. Declaróse que los defensores de Bilbao, el general en gefe y las tropas de mar y tierra habian *merecido bien de la patria*; acordándose al propio tiempo que el presidente, que lo era en aquella sazon el Sr. D. Joaquin María Ferrer, de cuyo nombre hemos hecho ya

uso en otra ocasion bien diferente, en esta historia, dirigiese una carta autógrafa á ESPARTERO, acompañada del decreto, manifestándole los sentimientos mas puros de gratitud por el eminente servicio que acababa de prestar al pais. La carta fué concebida, espresada y dirigida en estos términos:

«Escmo. Sr.—Las tropas que han defendido á «Bilbao, las que han hecho levantar su memorable «sitio y V. E. que tan dignamente las ha mandado y «mandado, HAN MERECIDO BIEN DE LA PATRIA.—Las «córtes constituyentes lo han declarado así por una- «nimidad, y han tomado las demas disposiciones que «contiene el decreto cuya copia auténtica es adjun- «ta. Así han creido cumplir con lo que la nacion pe- «dia para sus hijos predilectos: pero se faltarian á sí «mismas, si no dirigiesen su voz al ejército que la «ha proporcionado un dia de gloria tan señalado, y «que tan fecundo promete ser en grandes resultados. «V. E. es el único que puede juzgar con acierto del «mérito que cada uno ha contraido, y á V. E. toca «dar á todos las gracias en nombre de la patria. Las «córtes autorizan á V. E. para ello y se las dan á «V. E. directamente por el valor estraordinario, por «la pericia, y por la sin igual constancia que en esta «ocasion, mas que en ninguna otra, le han distingui- «do. Un momento solo, la resolucion de un instante, «valen tanto como la vida entera del mas distingui- «do general. Cuando despues de una prolongada y

«sangrienta pelea, habia la fuerza de los elementos «reducido ya á la impotencia á unos y otros combatientes, V. E. se atrevió á pensar que se podia «romper aquella tregua que la naturaleza hacia necesaria. Lo pensó y lo hizo. V. E. fué inspirado «por la patria, y los soldados españoles entendieron «esta inspiracion. Bilbao se salvó: la memoria de «cuantos han contribuido á ello será eterna.»

«A los nobles y patrióticos sentimientos del con«greso nacional tengo la honra de agregar la particu«lar consideracion con que soy de V. E. su mas aten«to y seguro servidor Q. S. M. B.—L. S.—Joaquin «María Ferrer, presidente.—Palacio de las córtes «14 de enero de 1837.—Escmo. Sr. D. Baldomero «Espartero, general en gefe del ejército del norte.»

Con tan fausto motivo, varios señores diputados pronunciaron discursos muy notables por la elocuencia que inspiraba lo grande del suceso, por el entusiasmo de que estaban como henchidos y por el patriotismo noble que fluia de todas sus palabras. El señor D. Joaquin María Lopez, ministro de la Gobernacion, orador afamado y á quien, efectivamente, aunque despues haya probado con evidencia que no sirve para otra cosa, nadie puede negarle su estrema habilidad en el decir, se espresó del modo siguiente:

«Las córtes acaban de oir la relacion de todo lo ocurrido; en ella todo es admirable, todo es

elevado, todo heróico. Con tales gefes y soldados, señores, nada es imposible, nada difícil; se hace cuanto se quiere, se manda al destino y se escala hasta el cielo, realizando la fábula de los Titanes.»

«Nuestro ejército no ha peleado solo con otro enemigo, tenazmente empeñado en la operacion y posesionado de posiciones formidables, en que el valor y la desesperacion habian reunido todos sus recursos; no, ha peleado con la naturaleza, con el furor desencadenado de los elementos, y hasta de los elementos ha sabido triunfar. Azotado por la tempestad, abrumado por la lluvia, por la nieve y por el granizo, en medio de la noche mas espantosa, se ha hecho superior á todos los obstáculos; y no ha necesitado decir como aquel célebre capitan de la antigüedad en el sitio de una ciudad acaso no mas famosa que Bilbao: *¡Gran Dios, vuélvenos la luz, y pelea contra nosotros!* No, nuestros soldados saben vencer así en la luz como en medio de las tinieblas, y no necesitaban entonces la claridad sino para que iluminara su triunfo, y dejase ver el pendon radiante de la libertad, que se elevaba ondeando en los campos de Bilbao, sirviéndole de trono los cadáveres de sus enemigos.»



INDICE DEL TOMO PRIMERO.

PRÓLOGO. . . . . Pág. V

ÉPOCA PRIMERA.

Desde el nacimiento de ESPARTERO *hasta que tomó el mando, como general en gefe del ejército del Norte, el 25 de setiembre de* 1836.

CAPITULO PRIMERO. Orígen de *Espartero*, su patria, su familia, su infancia, su instruccion y educacion primarias. 1

CAP. II. *Espartero* estudiante en Almagro, abraza la carrera de de las armas; sus primeros pasos en esta carrera, su ingreso en los colegios de la Isla de Leon y de Cádiz, hasta su salida de este último. 7

CAP. III. Desde que salió *Espartero* de la academia especial del cuerpo de ingenieros de Cádiz, hasta su embarque para América en dicho puerto, verificado el 1.° de febrero de 1815. 19

CAP. IV. Arribo del ejército espedicionario de Morillo á las playas de Costa Firme: estado de aquel pais, toma de la Isla Margarita: el regimiento de Estremadura, donde servia *Espartero*, es destinado á Lima, desde cuyo punto sale con direccion á la provincia de Charcas: pacificacion de esta y otras provincias y comportamiento de *Espartero* en aquellos hechos de armas. 25

CAP. V. Espedicion de Jujuí y Salta: recíbese en América la noticia de haber sido jurada por el rey el 9 de marzo de 1820, la constitucion política de la monarquía, proclamada en la Isla el 1.° de enero del mismo año, por el ejército destinado á aquellos dominios: ideas políticas de *Espartero* en aquella época; conspiracion de Oruro descubierta y castigada por él: otra espedicion á las costas de Arequipa. 43

CAP. VI. Accion de Calana y reconocimiento de Tacna:

sangrientas batallas de Torata y Moquehua, glorias adquiridas por *Espartero* en estas memorables jornadas: ocupacion de Lima por nuestras tropas: bloqueo del castillo del Callao: campaña del Sur. 61

Cap. VII. Defeccion del general Olañeta: conducta que en esta ocasion observa *Espartero*: comision importante desempeñada por este en la ciudad de Salta, en union con otro encargado de la república de Buenos-Aires: otra comision, mas trascendental aun, que recibe *Espartero* del virey, cerca del gobierno de Fernando: torna aquel a América embarcándose en Burdeos: su arribo á aquellas costas, sus padecimientos y su vuelta á España. 81

Cap. VIII. Llega *Espartero* á España: como es recibido en la córte: casase: toma el mando del regimiento de Soria: con el cual pasa de guarnicion á Barcelona y despues á las Islas Baleares: solicita y obtiene del gobierno permiso para trasladarse a las provincias vascongadas al principiar la guerra civil: sus primeros hechos de armas luego que desembarcó en la Península. 111

Cap. IX. *Espartero* es nombrado comandante general de la provincia de Vizcaya: encuentro de Barambio: acciones de Guernica y Oñate: sorpresa de Cianuri: socorro de Portugalete: aprehension de la junta de Castilla: Accion dada en el puerto de Artaza, con otros hechos de armas que tuvieron lugar durante el año de 1834. 121

Cap. X. Acciones de Ormaistegui, Villareal de Zumárraga, Miraballes, Villaro, Descarga y Puente de Castrejana: socorro de Bilbao asediado por los facciosos: batalla de Mendigorria. 165

Cap. XI. Consideraciones generales sobre la politica y la guerra. Bilbao bloqueada por los facciosos y libertada otra vez por nuestras tropas: acciones de Arrigorriaga y del puente de Bolueta, con otros hechos de armas hasta finar el año de 1835. 245

Cap. XII. Situacion del gobierno y de las córtes: estado de la guerra: gloriosas acciones de Orduña y Unzá: espedicion y persecucion del general carlista Gomez: batalla de Ezcaro: sublevacion de las provincias de la monarquía contra el ministerio Isturiz, y proclamando la constitucion de 1812: *Espartero* es nombrado general en gefe del ejército de operaciones del Norte. . . . 327

ÉPOCA SEGUNDA.

Desde que ESPARTERO *tomó el mando como general en gefe del ejército del Norte, hasta que las córtes le nombraron Regente del reino, el 8 de mayo de* 1841.

CAPITULO PRIMERO. Toma el mando de las tropas: estado en que estas se hallaban: medidas y operaciones previas para la campaña: accion ganada a los rebeldes en Castrejana: tercero y último sitio de Bilbao, y ataque glorioso de su afamado puente de Luchana. 353

CAP. II. Continuacion del anterior. Reflexiones sobre el mérito de la defensa y consecuencias de la victoria conseguida en Bilbao: cómo es recibida esta por las córtes: el gobierno y el pais: *Espartero* es nombrado conde de Luchana: brillante improvisacion del ministro y diputado LORRZ. . 423

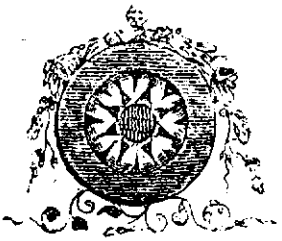





ESPARTERO.

XIII - 340

Esta obra es propiedad de la Sociedad Literaria.

Biblioteca Universitaria - Oviedo

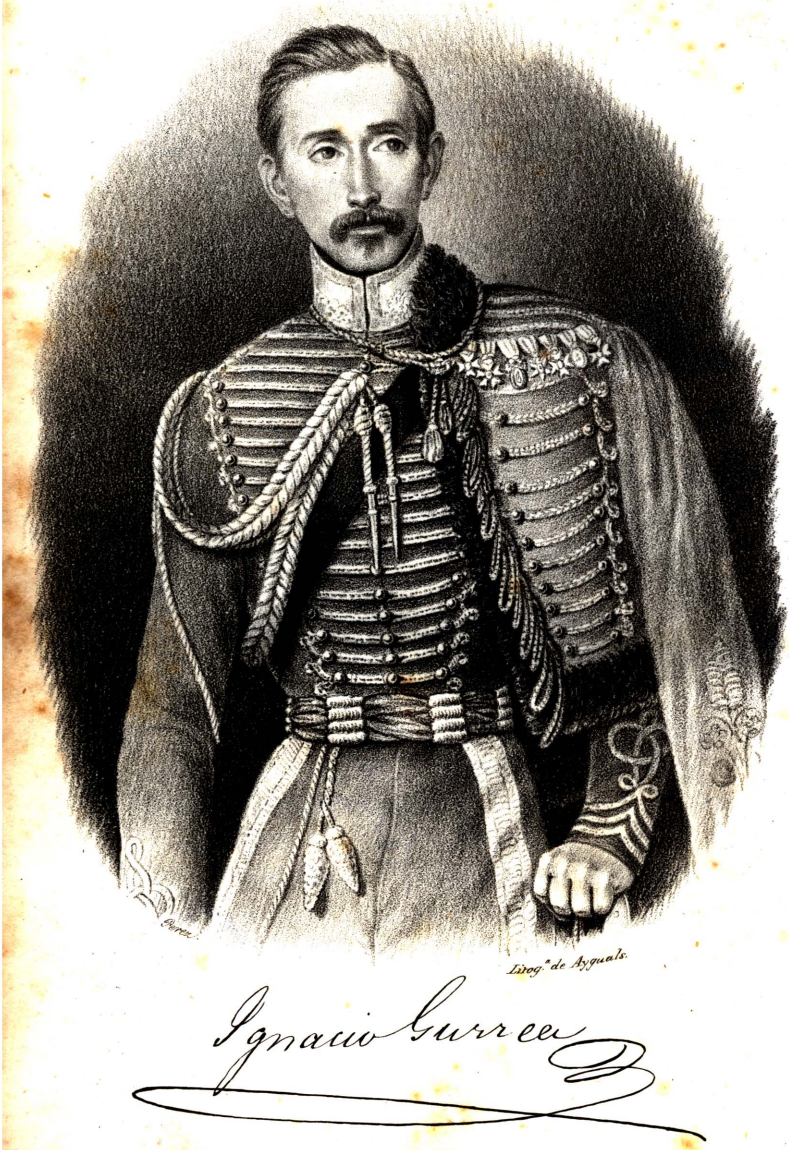
Perez
Litog.ª de Ayguals.
Ignacio Gurrea

R.15.922

ESPARTERO.

HISTORIA

DE SU VIDA MILITAR Y POLITICA

Y DE

LOS GRANDES SUCESOS CONTEMPORÁNEOS.

Escrita bajo la direccion

DE

D. JOSE SEGUNDO FLOREZ.

Jabis 68+50L

TOMO II.

LIBRERIA "CIPRIANO MARTÍNEZ" Sucesora

MADRID—Sociedad Literaria—1844.

Imprenta de D. Wenceslao Ayguals de Izco.

BIBLIOTECA PROVINCIAL UNIVERSITARIA OVIEDO

The proper study of mankind is man.
(POPE.)

Epoca Segunda.



CAPITULO III.

Situacion del gobierno: ábrense las córtes constituyentes: primeros decretos de estas: plan de campaña propuesto por el general Ewans: accion de Galdácano: gloriosa retirada de Zornoza.



NTES de proseguir narrando los sucesos de la guerra, diremos algo de la política con relacion ahora al ministerio Calatrava.— Ascendido al poder y al gobierno supremo del estado este personage, de la manera que hemos visto, y por los medios que son mas fáciles de sentir y juzgar

que de ver, creyeron muchos liberales, sin tener en cuenta los antecedentes, nada faustos por cierto, que, en anteriores épocas, caracterizaban ya la índole del ministro, que este y sus cólegas iban á emprender una marcha política y administrativa de *verdadero progreso*, puesto que *progresistas* se decian, fomentando los intereses materiales y morales del pais, en cuanto lo permitian las críticas y apuradas circunstancias de la guerra, tendiendo una mano protectora al gran partido liberal, que era de quien debian esperarlo todo, y finalmente, conservando en toda su pureza los grandes y sublimes principios de organizacion social que las libres cuanto ilustradas córtes de Cádiz habian dejado consignados en el memorable código de 1812, que la nacion en masa acababa de erigir en ley constitucional del estado.

Almas viejas unas, envejecidas otras, cobardes é irresolutas las que no estaban agoviadas con el peso de la senéctud, no eran las mas á propósito las de estos ministros para dominar tan difícil y complicada situacion, ni menos para empeñar decisivos trances con los muchos y poderosos enemigos que dentro y fuera del reino tenia la constitucion española. Una sola fuerza bastaba para contrarestar el poder de todas esas fuerzas reaccionarias: la fuerza revolucionaria, la fuerza nacional, el elemento popular manejado y dirigido con acierto por un gabinete de mas robustez y de mas brios que el que presidia el

señor Calatrava. Pero si bien es cierto que este, en los primeros dias de su advenimiento al poder, tenia á su disposicion aquella fuerza, asustaba ella mas al espíritu apocado y meticuloso de los ministros, que todas las reacciones que pudieran sobrevenirles, y aun que las mismas huestes de D. Cárlos.

Es Calatrava hombre de acreditada honradez, perito en la jurisprudencia y orador de bien merecida fama. Y como en la confusion de ideas que reina generalmente en España, respecto á la calificacion de las personas, confusion que nace del grande atraso intelectual, sea harto frecuente ese trastrocamiento que se obstina á veces en hacer de un orador un ministro de marina, de un poeta un gefe de la hacienda pública y de un cómico un hombre de estado, malográndose por esto algunos talentos y fracasando algunas reputaciones, hasta el punto de convertirse en verdaderas calamidades para el pais, hombres beneméritos que, bien empleados, hubieran siempre dado mucho honor y gloria á su patria, el ministro estremeño que ha lucido constantemente por su saber é integridad en su natural elemento, el de la magistratura, no ha subido una vez al poder sin que esto haya servido para eclipsarle, rebajándole en la consideracion y opinion de sus conciudadanos.—Con mas presuncion y orgullo que sólidos talentos, dotado además de una grande susceptibilidad que ha ido creciendo en él y fomentándose con el álito de

la dañina lisonja, á cuyos placenteros efectos no suele mostrarse indiferente el D. José, ha creido siempre bastarse á sí mismo en las mas árduas é importantes deliberaciones, sin dar oidos jamás á los consejos de nadie, que estima él en menos que el suyo, considerando á los tales consejos, á las amonestaciones de la prensa y aun las peticiones y exigencias de los mismos pueblos, como otros tantos insultos ó delitos de profunda lesion hecha á su persona. Es él ministro? Basta; ya está hecho todo: ya puede y debe pararse *el carro de la revolucion*, como uno de sus cólegas dijo en las córtes, dias posteriores. Y hé aquí el lema político de estos y de otros muchos corifeos progresistas.

Mucho pudo hacerse entonces á favor de la comenzada regeneracion social y de los nuevos intereses que la revolucion creaba. Pero monopolizada esta por los que se decian sus mas ardientes sectarios, y que con efecto, fueron tan amantes de ella que la quisieron solo para sí, el ministerio Calatrava fué mucho menos que un ministerio de partido, fué solamente un ministerio de pandilla, que aspirando á sostenerse, y nada mas, con una mano halagaba á sus enemigos, los vencidos en la Granja, tal vez confiando neciamente en que estos le perdonarian su orígen y llevarian en paz su elevacion y su permanencia en el mando, y con la otra asestaban golpes tremendos á los mas decididos patriotas, como en

ofrenda hecha al implacable enojo de aquellos otros adversarios. Nunca se habló mas de *sociedades secretas*, jamás hubo tantas causas de *conspiracion* ni se hizo tanto uso de las elásticas y acomodaticias palabras de *conviccion moral*, *sospechas de desafeccion* y otras análogas, como en esta época; pero siempre, téngase entendido, para cohonestar la persecucion impía que sin cesar se estaba haciendo á los liberales. Entre los muchos de estos beneméritos patricios que en la córte, como en las provincias, gemian en calabozos, víctimas desgraciadas del despotismo exaltado que egercian los hombres de la Granja, cuéntase al ilustre español, antiguo adalid de nuestra independencia y de nuestras libertades, D. Lorenzo Calvo de Rozas, á quien se fraguó una causa criminal de conspiracion, notable y célebre por haber figurado en ella como testigos auriculares ó de referencia, pero sentados en el banquillo de los acusadores, algunos señores secretarios del despacho, que afortunadamente hicieron su oficio en vano, viéndose probada la inocencia de Calvo y puesto este en libertad, no sin haber sufrido algunos meses de incomunicacion en una prision inmunda. Para este sistema de persecuciones y de solícito espionage que contra los liberales adoptó aquel gobierno, y que no parece sino que le era inspirado por los mas astutos enemigos del partido reformador, que tan mal parado dejó el Sr. Calatrava, valióse este de un hom-

bre muy á propósito para el caso, como entendido que es, segun parece, en asuntos de conspiracion y de asociaciones clandestinas: era este el gefe político de Madrid D. Pio Pita Pizarro, á quien despues vimos remplazar en el ministerio de la Gobernacion al Sr. Lopez, y en tiempos posteriores formar parte de otros gabinetes bien opuestos en ideas á las que prevalecieron en la Granja. El servicio que el señor Pita prestaria en Gobernacion á sus amigos políticos, ya se deja conocer por estar al alcance de todos; y al que no lo penetre, hechos posteriores vendrán á sacarle de toda vacilacion, de toda duda. Otra de las personas que intervenian muy de cerca en estas tramoyas, era un *D. N. Pasca*, italiano aventurero, y como tal, muy dado á intrigas y manejos de este género, segun lo tienen acreditado con egemplos diversos en España algunos individuos de aquella nacion.

De tal manera procuraba este ministerio inspirar confianza á los liberales; y de tal suerte empleaba un tiempo precioso que debia invertir en atender á las apremiantes exigencias de la guerra, en mejorar el crédito, y echar las bases de una administracion mas liberal, mas justa, mas equitativa, mas racional y mas económica tambien que la que habia, mediante algunos proyectos de mejoras que debieron ser presentados á las córtes constituyentes, y que hubieran estas discutido en las sesiones que prece-

dieron á los debates sobre Constitucion. Pero bien al contrario de todo esto, ocupados solo los gobernantes en armarse de *facultades estraordinarias*, es decir, estra-constitucionales, en ánimo de proseguir aquel su plan diabólico y sus miras pesquisadoras, demandaron y obtuvieron de las córtes las predichas *facultades*, que eran al parecer los grandes medios de gobierno y el bello ideal de los ministros constitucionales. Afortunadamente el tiempo y los sucesos vinieron á hacer ilusorias en sus manos tales medidas; porque los ministros habian trabajado demasiadamente y con harta imprudencia en contra suya, y no tardaron mucho en labrar, con la derrota del partido liberal, su propia ruina, como diremos despues.

A quien parezca injusto este juicio del ministerio Calatrava despues de la victoria de Bilbao, deberemos decir que esta victoria señaladísima que, al cabo de *sesenta y cuatro dias* de horrible asedio, alcanzaron ante los muros de aquella invicta villa las tropas constitucionales, era ya un suceso en cierto modo necesario, atendidas las circunstancias que para él mediaron; y que si alguna gloria cabe, como no puede menos de acontecer, á aquel ministerio por el hecho memorable de Luchana, bien pronto esta gloria quedó eclipsada con la estraña paralizacion de nuestras tropas que hizo desaprovechar las inmensas ventajas que debieron seguirse al des-

cerco de Bilbao, segun veremos mas adelante; y no se haria sentir ni cundir mucho ciertamente aquella gloria ministerial por las provincias meridionales de España, que en los últimos meses de este año de 36, sufrieron el cruel azote de la guerra, que en su correria les importó el rebelde Gomez. Bien que no faltaron entonces genios suspicaces, tal vez mal intencionados, que viesen en esta correría una medida providencial de los gobernantes, que si así fuese solo podria esplicarse de modo que ellos tolerasen aquel castigo impuesto á unos pueblos cuyo delito no podia ser otro que el de haberse alzado los primeros proclamando la Constitucion de 1812, y verificando la revolucion que colocó en el poder al Sr. Calatrava. Pero cuenta que la historia, mas circunspecta que cavilosa y suspicaz, no puede dar como hechos meras conjeturas, ni menos osaríamos nosotros atribuir á aquellos ministros, ni á ningunos otros, con tan pocos fundamentos, tanto crímen. Quizás se vislumbra algun misterio en la conducta de los perseguidores de Gomez, señaladamente en la de los señores Rodil y Alaix, que fueron los mas desgraciados, costando al primero su separacion del ministerio de la Guerra y del mando de la division de la Guardia Real, por decretos del 15 de noviembre; pero si algun misterio existe, todavía el tiempo y los intereses y respetos personales no han dado lugar á revelarlo. Mas quede consignado que la historia, im-

parcial y verídica, no puede prestar de modo alguno su asentimiento á tan malignos rumores, que supondrian mucha criminalidad de parte de los ministros, lo cual no es presumible atendida la probidad del Sr. Calatrava, quien si pudo ser instrumento tal vez, nadie creerá que fuese causa eficiente y primordial de tamaños males. Una cosa, sin embargo, conviene que apuntemos: acaso otro poder, que no era el del gobierno, sino que, por el contrario, cifraba su interés en obrar en daño suyo, fuese la verdadera causa de aquellos desastres, que tanto contribuyeron á desacreditar el ministerio Calatrava: lo cual si es así, solo podremos inculpar á este por su falta de prevision y tino, por su debilidad para con los malvados poderosos (comparable solo con la fuerte energía que desplegaba contra inermes patriotas) y finalmente por sus imprudentes desaciertos, que son los que forman el carácter esencial de aquella época.—Cierto que no faltaban enemigos poderosos á aquel ministerio dentro y fuera del reino, prescindiendo de la oposicion que tuvo á poco de subir al poder en el mismo partido progresista, oposicion que echaba en cara á los ministros el haber estos desconocido su orígen conculcando á cada paso la ley política que habia servido de andamio á su elevacion, volviendo la espalda á los mas fieles partidarios de esta ley constitucional, y ofreciéndolos como en holocausto y como verdaderas víctimas pro-

piciatorias, á los enemigos jurados de la revolucion, y que era calificada por el gobierno con los dictados de *ultra-exaltada* y *anárquica*; pero tambien es indudable que los gobernantes, obrando de tal suerte, veíanse privados de su principal, natural y único apoyo, llevados de miras mezquinas y de un miedo que probaba bastante el espíritu apocado é insuficiente de aquellos hombres, nada propio para la situacion que en vano se empeñaron en dominar.

Al abrirse las córtes constituyentes el 24 de octubre hallaron un ministerio sin opinion, sin crédito y sin fuerza, con la desgracia además de haber invadido en su tiempo el cáncer horrible de la guerra las vírgenes provincias meridionales de España.—No fueron aquellas córtes tumultuosas y anárquicas, como creian algunos meticulosos que esperaban ver repetidos en nuestra patria los inolvidables y temibles dias de la Convencion francesa, mediante un terrorismo revolucionario semejante al de esta nacion; bien al contrario, dóciles en demasía los diputados constituyentes á la voz del sólio, los veremos dentro de poco formar una Constitucion que dista menos del Estatuto (abstraccion hecha de su orígen), que de la ley fundamental del 12 que era la que se proponian revisar.—Sus primeros acuerdos fueron aprobar todo lo hecho por el gobierno, confirmar á la reina viuda en la regencia del reino y en la tutela de sus hijas, y reconocer la indepen-

dencia de los estados de América, que un tiempo fueran trozos de nuestra inmensa nacionalidad, y que siendo ya independientes de hecho, se estaba en el caso de reconocerlos de derecho, como ahora se hizo, autorizando las córtes al gobierno para que, no obstante los arts. 10, 172 y 173 de la Constitucion de 1812, pudiese concluir tratados de paz y de amistad con los nuevos estados de la América española, sobre la base del reconocimiento de su independencia y renuncia de todo derecho territorial ó de soberanía por parte de la antigua metrópoli. Medida que sobre ser justa para con los americanos, era tambien de grande utilidad y aun necesaria para nosotros.

Volviendo á las cosas de la guerra, no daremos principio al año 37 sin hacer una reseña, aunque ligera, de algunos sucesos que tuvieron lugar en los postreros meses del 36. Hay entre ellos uno, que si bien es parcial y aislado, no por eso es menos curioso é interesante. El gefe carlista Iturralde, sucesor que habia sido, al principiar la guerra, de D. *Santos Ladron*, y que despues cedió el mando al famoso Zumalacárregui, se hallaba con su familia en la villa de Zalduendo, distante una legua de Salvatierra. Sabedor de ello el partidario Martin Zurbano, conocido tambien por el nombre de Varea (pueblo de su naturaleza), creyó oportuna coyuntura aquella para apoderarse de su

persona, y puesto á la cabeza de unos veinte caballos y doce infantes á quienes montó en otros tantos bagages dispuestos al efecto, parte como un rayo este célebre guerrillero encaminándose á la citada villa, á donde llega el 24 de noviembre, cerca precipitadamente la casa en donde se hallaba el cabecilla, y apoderándose de este, de su muger, su hijo y cinco oficiales con sus respectivos asistentes que le acompañaban, los condujo á todos al siguiente dia á la ciudad de Vitoria. Era este Zurbano un contrabandista natural de aquel pais y muy conocedor por lo tanto de la tierra y de sus habitantes, valeroso, activo, osado, emprendedor, el mas á propósito sin duda para hacer esa guerra de sorpresas y golpes atrevidos que tan conveniente era entonces en las provincias vascas, privando como por encanto á los rebeldes de hombres, de auxilios y tambien de algunos de sus establecimientos: y con el fin de obtener estas ventajas, le habia permitido el gobierno, por recomendacion especial del general en gefe y en atencion á otros servicios de este género que habia prestado anteriormente, que organizase y capitanease una partida de gente de su ley y de su confianza, con la cual pudiera dedicarse á aquel linage de persecucion. El éxito de la mencionada empresa y de otras muchas semejantes, justificó plenamente esta resolucion del gobierno, criticada en un principio por algunos, como no podia menos de serlo, atendida la calidad de

las personas en cuyas manos se ponian las armas constitucionales. Empero Zurbano, por medio de los mas eminentes servicios prestados á la causa nacional en los campos de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, y despues tambien en Cataluña, segun haremos ver en lo sucesivo, hizo olvidar de todo punto sus antecedentes, durante la guerra, alcanzando por premio de sus hazañas los mas altos grados de la milicia, y haciendo pasar su nombre á la posteridad al lado de los primeros y mas famosos adalides de los ejércitos constitucionales, habiendo llegado á recorrer en pocos años la pasmosa gradacion de contrabandista, guerrillero, general y conde. Tales y tan estraordinarias suelen ser las peripecias de las guerras y las revoluciones.

Biblioteca Universitaria Oviedo

Por este tiempo la plaza de Morella rechazó de ante sus muros á las facciones de Aragon y Valencia, que al abrigo de la infidelidad de varios vecinos, algunos oficiales y soldados del provincial de Lorca que la guarnecia, y tambien ciertos dependientes del gobierno militar, que estaban en relaciones clandestinas con los rebeldes, intentaron acometerla y lo verificaron con tan mala ventura, que noticioso el gobernador de ello, tomó medidas oportunas, las cuales dieron por resultado el repeler á cañonazos á dichas facciones, que fiadas en el secreto de la sorpresa, aparecieron orgullosas en las alturas del camino de Chiva; pero que viéndose sorprendidas á su vez,

emprendieron bien deprisa la retirada por el espresado camino y el del Orcajo. Así se salvó por entonces este punto interesante y altamente estratégico, casi imposible de ser tomado por la fuerza, y en donde tantas veces se ensayaron los villanos resortes de la traicion y de la intriga, hasta el estremo, tan deseado por los carlistas, de ocuparle estos, como así sucedió en dias posteriores. Mas en la ocasion de ahora solo sirvió á los facciosos para mengua, y á sus encubiertos adictos para un terrible y egemplar escarmiento.

De igual importancia al menos, ó de mayor aun, fué otro triunfo que consiguieron las armas nacionales casi en la propia fecha. El general del ejército del centro D. Evaristo San Miguel, se apoderó en la mañana del 31 de octubre de la importante plaza de Cantavieja, la cual tenia asediada hacia algunos dias, pero que á pesar de una inútil resistencia, vióse obligada á rendirse, abandonada por la guarnicion carlista, no sin sufrir esta en la retirada rudos golpes de San Miguel que la hizo mas de 200 prisioneros. Era Cantavieja el baluarte de los enemigos de la libertad en el Aragon, centro de sus operaciones en las provincias limítrofes y depósito no solo de innumerables acopios y pertrechos militares, si que tambien de muchos prisioneros que nos tenian allí los contrarios. La adquisicion pues de tan interesante plaza fué un paso aventajadísimo en la guerra, tanto mas, cuanto que los rebeldes al emprender la fuga todo lo deja-

ron á merced de los vencedores; y aquí fueron rescatados los muchos prisioneros hechos por Gomez en la funesta accion de Jadraque, quienes ofrecian un cuadro espantoso de miseria y de abatimiento, tratados como estaban contra todas las leyes de la guerra, habiéndose visto algunos de ellos, segun se dijo de público, precisados á alimentarse, por salvar la vida, con carne humana. Que tanta era la crueldad y la barbarie de aquellos caribes.

El brigadier D. Cayetano Borso alcanzó tambien por entonces otro triunfo en un encuentro que en las inmediaciones de la Cenia tuvo con el cabecilla Tallada y otros á quienes mató 80 hombres; y el de igual clase D. Agustin Nogueras derrotó igualmente en los términos de Miravete, á las partidas de Jara, Orejita, Peco y Palillos. Por último el general Iriarte tambien aumentó el catálogo de las victorias que obtuvieron las tropas constitucionales, en este año de 36, batiendo y destrozando el dia 13 de diciembre en Cataluña y en el punto llamado Espluga Calva, al rebelde Griset, que dejó en el campo mas de 100 muertos, un considerable número de heridos, armas municiones y otros efectos.

Pero volvamos ya la vista al cuadro mas interesante de la guerra, que es el que en el norte ofrecen los dos ejércitos beligerantes, y demos principio á la campaña de 1837. Rehechos los carlistas y recobrado su ánimo, á beneficio de la prolongada inaccion

en que se constituyeron nuestras tropas despues de la noche inolvidable de Luchana, bien pronto se creyeron en disposicion de emprender nuevas lides, ó al menos oponer firme rostro á nuestros valientes, sin que el terrible escarmiento que debieron sufrir delante de Bilbao, y los desengaños que en sus correrías obtuvieron por fruto los espedicionarios Batanero, Sanz, D. Basilio, Gomez y otros, bastasen á convencer al fascinado Cárlos y á sus secuaces de la mala acogida que en el pais hallaba su causa, y de la reconocida impotencia de sus esfuerzos. Empero el baston de generalísimo fué arrebatado de las manos de Eguía, como era consiguiente segun el acostumbrado proceder de la córte carlista con los vencidos, y puesto esta vez á disposicion de un hombre nulo, el infante D. Sebastian, cuyo valor corria parejas con su aptitud, y cuyo prestigio no era ciertamente el mas á propósito para avivar el amortiguado entusiasmo de los facciosos, y poder así reparar las grandes pérdidas que en las últimas rotas habian sufrido. Este personage habia salido algun tiempo antes de Madrid, con pretestos que nunca faltan á los príncipes, cometiendo despues la travesura de ir á aumentar los cuidados y atenciones de los sectarios de su tio D. Cárlos con un mueble mas en el campo enemigo. Mas las consideraciones de nacimiento, que son consideraciones de gran cuenta entre estas gentes, dieron el mando de las armas carlistas al Don

Sebastian, presentándose así una ocasion harto propicia á nuestras tropas para haber concluido en pocos dias con las principales huestes del rey pretendiente. ¡Lástima grande que nuestro gobierno y nuestro ejército desaprovechasen tan oportuna coyuntura!

El general Espartero, que desde la época en que le dejamos trocaba ya su nombre por el glorioso título de Conde de Luchana, timbre que debieran envidiarle muchos descendientes de la antigua nobleza, porque los títulos cuando significan y cuando valen, es cuando uno los alcanza por sí, en virtud de servicios propios, personales, sin merecimientos adquiridos en la cuna; el general Espartero, decimos, interesado mas que nadie en dar cima á su proeza, aprovechando los momentos que siguieron al levantamiento del sitio de Bilbao, persiguiendo sin cesar á los rebeldes, hostigándolos á todas horas y en todas partes, y deslumbrándolos con el resplandor de su victoria, lejos de hacerlo así, permaneció largo tiempo en la mas completa inaccion, con lo cual se irritaba en gran manera el ánimo de los pueblos, que veian pasar y perderse los dias mas oportunos para concluir de una vez aquella guerra cruel y desoladora. Muchas y muy poderosas eran las causas que contribuian á esta decision, ó, mejor dicho, indecision del nuevo Conde, las cuales espondremos aquí brevemente para que el buen juicio del lector comprenda si hubo ó no culpabilidad en este hecho, y de

parte de quién la hubo, ó si mas bien él fué un efecto natural y aun necesario de causas que no era dado á ningun ser humano remover, ni aun siquiera atenuar.—Enumerarémos las principales. La prolongada y penosísima operacion que habia terminado felizmente el 25 de diciembre, dejó, como no podia menos de suceder, á nuestro ejército en un estado deplorable de cansancio, contando además con que una gran parte de él existia en los hospitales; y no falta quien asegura que entre enfermos, heridos y espeados tenia inutilizada entonces la mitad de su fuerza. El descanso de nuestras tropas era, pues, absolutamente necesario á fin de reparar las grandes pérdidas que acababan de esperimentar y no aventurarse imprudentemente á sufrir otras mayores; y esta necesidad resaltaba tanto mas, cuanto que el mismo Conde se hallaba tambien indispuesto en su salud, como hemos visto anteriormente. Otra causa tan inevitable como la que precede, era el horroroso temporal de aguas y nieves que hizo imposible todo movimiento y toda operacion militar durante los primeros meses de aquel año. La grande escasez de recursos en que se hallaba el ejército tambien contribuyó poderosamente á su inaccion en este tiempo, que para que no fuese del todo perdido procuró el general en gefe invertir en las fortificaciones de aquella plaza, á fin de que si alguna vez intentaban los enemigos reiterar sus ataques, no fuesen mas felices que en las tres

distintas ocasiones en que habian osado realizarlo.

Otra causa esencialísima existe aun entre las ya enunciadas que justifica el quietismo en que se constituyó el general ESPARTERO despues del último sitio de Bilbao; y es que las operaciones que debian emprenderse en aquella época fueron objeto de planes que ocuparon sériamente la atencion del gobierno. Estaba ya para cumplir el plazo de la legion británica, sin que esta hubiese hecho grandes proezas, antes bien su mala estrella la habia ocasionado una triste rota en las inmediaciones de Fuenterrabía pocos dias antes, y picado en su honor á vista del mal papel que á su vuelta á Inglaterra iba á representar para con su gobierno y de la pobre fama que en España dejaba el general, gefe de dicha legion, Lacy Ewans, propuso un nuevo plan de campaña al gobierno de Madrid, por conducto del embajador de su nacion, el cual estaba reducido á privar á los rebeldes de su comunicacion con Francia, ocupando toda la frontera, y arrebatarles tambien con el mismo objeto los puertos que en aquella costa poseian; obrando para llevarle á cabo las fuerzas que él guiaba en combinacion con las que existian en Vizcaya y en Navarra, de la circunferencia al centro, y procurando arrollar en esta operacion múltiple á las fuerzas contrarias. Aprobó el gobierno este plan con tanto mas motivo, cuanto que el Sr. Mendizabal, ministro de Hacienda, se ha mostrado si empre muy adicto

á todo cuanto procede de Inglaterra; pero hallando algunos inconvenientes y mostrando algunos escrúpulos el ministro del ramo, hubo de consultarse por este al general conde de Sarsfield, que en aquella sazon se hallaba de cuartel en Pamplona, y que habiendo mandado en gefe nuestras tropas habia razon para juzgársele entendido y para estimar su voto en cosas pertenecientes, á aquella campaña. Sarsfield, tal vez estimulado por la ambicion ó por alguna mal calculada esperanza, bien fuese por entretener su aburrimiento y sus ocios, ó finalmente, llevado de un arrebato, ú de una especie de enagenacion mental, de esas que preocupan á veces el ánimo de los hombres mas cuerdos, hasta el punto de hacerlos degenerar completamente de su índole pervirtiendo su buen criterio, no solo prestó asentimiento y aprobacion al plan del ingles, si bien adicionándole con algunas modificaciones, sino que se ofreció igualmente á tomar parte en su ejecucion, mandando el cuerpo que segun su dictámen debia partir de Pamplona.

En los dias que precedieron ó casi al mismo tiempo en que se verificaba el levantamiento del sitio de Bilbao, fué cuando llegó otra vez á manos del gobierno este nuevo plan de campaña para invadir y ocupar las provincias vascongadas, el cual aun despues de modificado por Sarsfield, alteraba esencialmente el de bloqueo establecido por Córdoba.—Con-

sistia este en ligar con puntos fortificados toda la línea enemiga desde Valcárlos por Zubiri y la ribera del Arga, Huerta, Villaba, Pamplona, Puente la Reina, Lárraga á Tudela, que era la llamada *línea de Zubiri ó del Arga*, la cual ponia á cubierto de las tentativas del enemigo el territorio que cae á la derecha de este rio; y que unida á la otra llamada del Ebro que se estendia desde Lerin á Calahorra y prosiguiendo despues á Vitoria, Balmaseda, Bilbao á San Sebastian, venia á quedar encerrada la faccion dentro de los límites aquí marcados, estableciendo además divisiones en Navarra, las Encartaciones y San Sebastian para que defendiesen dichas líneas, y situándose el general en gefe con el grueso del ejército en Vitoria, como punto el mas céntrico y estratéjico de este plan, desde donde podia caer sobre cualquiera otro en que el enemigo hiciese punta con el fin de invadir las demás provincias no inficionadas por la guerra. En una palabra, el objeto de Córdoba era hacer consumir al carlista sus recursos en las provincias vascas, é ir estrechando paso á paso su terreno.—Las ventajas de este plan eran las de no aventurarse en el corazon del pais enemigo, y estar pronto á caer con fuerzas superiores, especialmente en caballería y artillería, si acaso los rebeldes salian de sus montañas: las desventajas, el tener los nuestros que correr el arco de línea fortificada, cuando el enemigo lo verificaba por los radios, siéndo-

le por consiguiente fácil acumular en menos tiempo fuerzas superiores sobre cualquier punto estratégico ó vulnerable.

Sarsfield propuso; primero, reforzar las divisiones de Navarra y Guipúzcoa; segundo, invadir simultáneamente los tres cuerpos de ejército, uno desde Bilbao al mando de Espartero, otro desde San Sebastian al de Ewans, y el de Pamplona bajo sus inmediatas órdenes, todos marchando con direccion á Lecumberry, y con la idea de ocupar inmediatamente la línea que media de San Sebastian á Pamplona, quitando al enemigo la frontera de Francia, de cuya nacion recibia toda clase de recursos, y reduciendo el pais por él dominado.—Las consecuencias de este plan serian; primera, quitar á D. Cárlos la frontera por la cual estaba en comunicacion directa con sus partidarios de Europa; segunda, privarle tambien de los valles del Baztan, Aezcoa y otros, y del camino real de Irun, por cuyo medio se retiraria de la faccion la juventud de aquel pais, como habia sucedido con la de Erro y Roncesvalles: tercera, acortar la línea de circunvalacion por Lecumberry ocupando el camino real de Pamplona á Irun. Conseguido este resultado, hubiera sin duda quedado el carlista notablemente disminuido tanto en recursos de toda especie, cuanto en fuerza moral y material.

El gobierno entonces pasó este plan á Espartero

por ver si merecia su aprobacion, instándole al propio tiempo para que sin demora alguna continuasen las operaciones de campaña: y con el fin de orillar cualquiera dificultad que pudiera ocurrir en la adopcion ó egecucion de aquel, comisionó á dos diputados, los señores D. Francisco Lujan y D. Antonio María del Valle, el primero á Bilbao, cerca del Conde de Luchana, y el segundo á Pamplona junto al de Sarsfield. Para asegurar mejor el éxito de esta comision, que imitaba en cierto modo la que algunos diputados de una nacion vecina desempeñaron en su ejército durante los dias de su grande revolucion, los señores comisionados pidieron licencia al congreso el mismo dia de su partida, pretestando enfermedad, si bien se dió conocimiento á la asamblea en sesion secreta del objeto de aquella licencia. Nególa el congreso en la misma sesion á los diputados espedicionarios, oponiéndose á ello tenazmente varios otros señores diputados, entre los cuales hacian punta los señores Olózaga y Castro Orozco, y haciéndose notar bastante que ciertos oficiales de las secretarías del despacho votaron tambien en contra. Mas no por eso cejó el gobierno en su empresa, ni menos descaeció el ánimo de los diputados elegidos para llevarla á cabo. Partieron estos al fin á desempeñar su cometido, mas bien con el carácter de desertores del congreso, que con el de representantes de la nacion segun era el deseo del gobierno, y partieron sin mas

credenciales ni autorizacion que una carta confidencial de este; de modo que mas bien que una comision de tamaña importancia parecia que solo iban á egercer un verdadero espionage en nuestro ejército. Tal y tan crítica fué la posicion en que los colocó el congreso. Los sucesos sin embargo vinieron despues á justificar esta medida; y la prudencia, tino y circunspeccion de dichos dos señores diputados, no menos que la conducta observada entonces por el general ESPARTERO, hicieron que aquellos saliesen airosos en su empresa, y que no se aventurasen males que de otro modo pudieron sobrevenir en aquella ocasion entre nuestras tropas. Déjase entrever aquí cierto designio de parte del gobierno, señaladamente del ministro de Hacienda, Mendizabal, en querer asegurar el éxito del plan de Ewans, no sabemos si con el fin, segun han creido algunos escritores contemporáneos, de remplazar á ESPARTERO con el general ingles, ó con el irlandes conde de Sarsfield. Pero no tardaremos en ver cómo el astuto CONDE DE LUCHANA, si habia proyectos contra él, frustró y desbarató completamente estos proyectos.

Con efecto, el general ESPARTERO, bien fuese por celos ó bien por convencimieuto de que el plan era descabellado ó al menos impracticable, como así fué, le desaprobó en todas sus partes, tanto en sus comunicaciones oficiales como en las privadas; si bien pretestando un profundo respeto á la disciplina y al

gobierno, ofrecióse á tomar en él la parte que se le habia designado; y cierto que su juicio en este punto era atinado por demás, y muy digno de que el gobierno le hubiese tomado en cuenta.—Adolecia el plan de defectos muy graves, siendo preciso para su realizacion que el grueso de las fuerzas carlistas no se moviese (lo que no hubiera dejado de ser peregrina exigencia); pues de lo contrario, situados los enemigos en un punto estratégico y central, se les proporcionaba la ocasion indudable de batir sucesivamente y casi con simultaneidad á cada uno de los tres cuerpos de ejército destinados para aquella mal calculada operacion, como así principió á verificarse, segun veremos despues, sin que fuese dado á los otros prestar el necesario auxilio atendida su posicion; quedaba además descubierto en su egecucion el interior de la monarquía, dando así lugar á que el enemigo intentase alguna operacion atrevida, replegándose sobre el Ebro, de donde era conveniente alejarle cuanto fuese posible.

Una de las biografías de Espartero publicada recientemente, escrita en un sentido nada favorable por cierto á este personage, y cuyo constante empeño es el de presentarle á la posteridad con las notas de inepto, envidioso, ingrato, incorregible, ambicioso, muy amigo sobre todo de «que los errores agenos se convirtiesen en ventaja propia» esplica esta circunstancia de haberse prestado el Conde de

Luchana á cooperar al plan de Ewans, haciendo ver que esta conducta llevaba un objeto que debia redundar en beneficio suyo; y para probarlo y darse razon de las interesadas miras del general en gefe, forma el siguiente dilema:

«Si la combinacion de Ewans tenia buen resul-«tado, Espartero salia con sus fuerzas por el ca-«mino de Durango, se colocaba en una marcha sobre «el flanco y la retaguardia del enemigo ya derro-«tado, y recogia fácilmente todo el fruto de aquella «batalla; y si la combinacion tenia malas resultas, «Espartero se desembarazaba de dos rivales, de «Ewans porque habia sido su autor, y de Sarsfield «porque la habia aprobado, sin que nada sufriera «por ello su reputacion puesto que habia censurado «el plan, y sin que su ejército corriera grave riesgo, «porque avanzaria lentamente y de manera que pu-«diera contramarchar en caso necesario. Todos hu-«bieran sabido entonces que esta operacion se habia «emprendido sin su consentimiento, y en vez de «amenguar habria crecido su fama de caudillo.»

Así, de esta manera tan sagaz, suponen los enemigos de Espartero que obraba él al aceptar la egecucion del plan referido, despues de en teoría reprobarle; y al concederle esta habilidad, despojándole en cambio de las dotes de subordinacion y de obediencia, olvidan sus adversarios que incurren en una grande contradiccion; porque á la verdad, si

la mente de Espartero y sus miras en esta ocasion hubieran sido estas, su conducta podrá no ser moral, pero nadie nos negará que era muy sábia. Vean pues los que tal dicen cómo concilian esta singular y estraña doblez de Espartero, con la escasez de luces y poquedad de entendimiento que los mismos le atribuyen. A tan erróneas consecuencias conduce siempre la ceguedad de las pasiones.

Mas sea cualquiera la causa, resultó al fin que Espartero, despues de mediar muchas y largas contestaciones entre el gobierno y él, entre estos y los diputados espedicionarios, y finalmente todos, inclusos los otros dos generales Lacy Ewans y Sarsfield, que habian de concurrir con el general en gefe á la operacion propuesta por ellos; al cabo de dos meses y medio de quietismo, pasados de la manera que hemos espuesto, pero no sin valer al gobierno y al nuevo Conde amargas censuras de la prensa y de la opinion pública, terriblemente embravecida á vista de una inaccion que proporcionó á los carlistas tiempo mas que suficiente para reponerse y poder reparar así la rota de Luchana, salió de Bilbao el 10 de marzo, al frente de unos 29 batallones, via de Durango, dispuesto á coadyuvar á aquella combinacion, que segun los planes indicados habia de producir un ataque general y la mas completa derrota de las huestes de D. Cárlos. Operacion funesta que hizo malgastar un tiempo precioso, que dió alas y ánimo á los

Biblioteca Un... Toledo - Es...

carlistas hasta el punto de olvidar su humillacion ante los débiles é invencibles muros de Bilbao, que puso en grave riesgo á todo nuestro ejército y á la sagrada causa que él defendia, y finalmente tambien hizo pagar bien caros á nuestros soldados los errores de los que la concibieron como despues veremos.

Antes de hablar de los movimieatos que emprendieron nuestras tropas para llevar á efecto este plan, daremos una sinópsis de las fuerzas que componian en esta época los dos ejércitos beligerantes en el norte de España, que es como sigue:

Estado de las fuerzas de que constaba el ejército constitucional del norte.

	EN OPERACIONES.			
	PRESENTES.		EN REVISTA.	
	HOMBRES.	CABALLOS.	HOMBRES.	CABALLOS.
Derecha.	29869	1978	39001	2249
Izquierda	23225	293	27528	304
A las órdenes del general Rivero.	6000	220	6000	220
Total.	59094	2491	72529	2773

EN GUARNICIONES.

SITUACION.	PRESENTES.		EN REVISTA.	
	HOMBRES.	CABALLOS.	HOMBRES.	CABALLOS.
En Navarra. . .	7518	195	9579	206
En Rioja. . . .	2751	98	3050	98
En Alava.	4015	»	4822	»
En Vizcaya. . . .	6983	»	7772	»
En Guipúzcoa. .	1958	»	2305	»
Total.	23225	293	27528	304

Existian además las legiones francesa, inglesa y portuguesa.

Disponibles 50,000.

Las fuerzas carlistas del norte en la misma época eran :

BATALLONES.	NÚMERO.
Navarros.	13
Alaveses.	7
Vizcainos.	9
Guipuzcoanos.	7
Castellanos.	6
Aragoneses.	1
Estrangeros.	1
Total de batallones.	44

Entre este que era el grueso de su ejército, algunas compañías sueltas y los aduaneros, reunian un total de fuerza que no bajaba de 32,800 infantes.

La caballería ascendia á 1,500 y su artillería constaba de unas 40 piezas.

Sale al fin Espartero de Bilbao, segun anunciamos antes, con mas confianza en sí mismo, en su valor y decision, y en la decision y valor de sus soldados que la que podia inspirarle un plan considerado por él como perjudicial á todas luces; y no bien llegó á divisar los altos de Sta. Marina, en las inmediaciones de Galdácano, cuando divisó en ellos tambien á la faccion que apoyada en diferentes líneas de parapetos opuso grande resistencia al tránsito de los nuestros, habiéndose empeñado un fuerte tiroteo con nuestra vanguardia, que regia el mismo Conde de Luchana, el cual recibió una herida de bala en el brazo izquierdo en lo mas recio de la pelea; pero sin que obstase este contratiempo á proseguir impávido al frente de los suyos, animándolos con su acostumbrada bravura y con las voces de *¡fuego! ¡á ellos, soldados!* dando despues una terrible carga con su escolta, con la cual decidió la accion que costó á los contrarios cerca de 200 prisioneros, un gran número de muertos y heridos, con una multitud de armas y otros pertrechos de guerra.—Continuó el ejército su marcha hácia Galdácano, en donde durmió aquella noche y la siguiente; y saliendo el 12 para Du-

rango, presentáronse nuevamente los rebeldes en las alturas inmediatas á esta villa. Era aquel dia lluvioso y sumamente frio: Espartero tenia la herida en muy mal estado, habiéndole sido afectada de erisipela, y como si la incomodidad que naturalmente debia esto producirle no bastase, vióse atacado de repente del dolor agudo que solia acometerle. Tendido en el suelo, con menos abatimiento que desesperacion, llegó á ofrecer á todos tal cuidado, que en aquella ocasion temieron muchos por su vida; é instado repetidas veces por los que le rodeaban á fin de que se dejase conducir á Bilbao, no fué posible jamás que él asintiese, antes mostrábase mas incómodo y despechado con solo oir la propuesta. Y apenas notó alguna mejora, monta á caballo repitiendo el arrojo del 24 de diciembre, encamínase á las alturas guiando la citada fuerza de vanguardia, y como quien busca la muerte para alivio de sus males, sin temer ni aun reparar el nutridísimo fuego que le hacian los rebeldes desde sus fuertes posiciones del monte de Lemona, bien pronto los aventó de aquellos cerros, gallardeándose él y sus victoriosas huestes en las cumbres, desde donde los unos perseguian á los fugitivos que se despeñaban por aquellas fraguras, y los otros eran testigos del baldon que cubria á los vencidos y que procuraban ocultar en el seno mismo de la tierra.

Entraron despues en Durango nuestras tropas, en

donde permanecieron hasta el 16, dia en que se trasladó el Conde con parte del ejército á Elorrio, dejando en aquella villa la division de la Guardia. Los enemigos con 14 batallones ocupaban los puntos de Elgueta, Mañaria y Mondragon; y cuando el Conde se proponia emprender el dia 20 un reconocimiento sobre este último pueblo, á fin de poder continuar sus operaciones con arreglo á las circunstancias y noticias que adquiriese, recibió durante la noche del 19 por medio de un confidente una comunicacion del general San Miguel en que le participaba que habiendo fracasado el plan de Ewans, segun habia presentido con harto fundamento el general Espartero, habia sido batido y derrotado aquel general el 16 al frente de Hernani por el grueso de las facciones, que no parece sino que eligieron el punto de donde habia emanado dicho plan para sofocarle, y ahogarle en su propia cuna. Muy costoso salió al inglés su desacierto; segun veremos dentro de poco, y bien caro hubiera costado tambien probablemente al señor Sarsfield el suyo, á no haber mediado la proteccion de un fuerte temporal de aguas y nieves que le obligó á recejar sobre Pamplona, desde *Dos Hermanas*, punto hasta el cual pudo avanzar con el cuerpo de ejército que guiaba.

A vista del funesto suceso de Hernani y de la retirada de Sarsfield, consideró ya Espartero ineficaz su permanencia en los puntos en donde tenia su

ejército escalonado desde Durango á Elorrio, como son Abadiano, Apata—monasterio y San Agustin de Echavarri, que parten términos entre Vizcaya y Guipúzcoa; y teniendo tambien en cuenta el crecido número de mas de 1000 enfermos que la crudeza del temporal y el tifus le habian ocasionado, se decidió inmediatamente á reconcentrarse otra vez sobre Bilbao. Difícil se presentaba la retirada desde un principio por el grande embarazo que causaban la mucha artillería y bagages, y mas que todo los enfermos; pero la actividad y escelentes disposiciones del general en gefe, no menos que las del benemérito y malogrado general D. Rafael Ceballos Escalera, que tan relevantes servicios prestó en aquella campaña, señaladamente desde que nuestro ejército se presentó al frente de Bilbao, y que habia sido nombrado en aquel dia gefe de E. M. G., facilitaron cuanto fué posible el éxito de la operacion.

Puesto en movimiento este cuerpo de ejército el dia 20, al quebrar el alba, marchó la vuelta de Zornoza, sin ser en un principio molestado por el enemigo; mas al pasar las últimas compañías de la retaguardia por el puente de Euba, intentó ya acometerlas aquel, viéndose empero contenido por dicha fuerza. Pertenecia esta á la valiente brigada de vanguardia compuesta de dos batallones de Borbon, dos de Gerona, el provincial de Chinchilla y un escuadron del Principe, gente toda ella lucida y avezada

á los combates, regida por el brigadier D. Isidro Hoyos, que habia recibido órden de permanecer á retaguardia con el fin de sostener la retirada.—Continuaron los nuestros su marcha el siguiente dia 21 por el camino real hasta Galdácano: y apenas habian salido de Zornoza, viéronse cargados de repente por fuerzas rebeldes que á manera de torrentes se desplomaban sobre ellos, esperanzados los acometedores en que las gargantas que median entre los dos referidos pueblos de Zornoza y Galdácano, serian la tumba que podria encerrar dentro de poco los cadáveres de infinitos valientes. Vana y temeraria ilusion, que no embargó por mucho tiempo el ánimo de los carlistas; pues habiendo atacado estos con grande arrojo y en medio de una copiosa lluvia y granizada el puente de Ibarra que defendian los bravos cazadores de Borbon, viéronse rechazados varias veces, dando así lugar á que nuestro ejército pudiera ir marchando á la desfilada. Notado este movimiento de los nuestros por los rebeldes, bien pronto aumentaron sus fuerzas hasta el número de cinco batallones, los cuales se dirigieron impetuosos contra los espresados cazadores de la vanguardia, quienes se vieron obligados en un principio á ceder á tan superiores fuerzas, precipitándose parte de estas que formaria un batallon sobre el puente, y poniendo en gran conflicto á los nuestros. Otra circunstancia vino á agravar el compromiso del bizarro gefe de la

vanguardia en tan apurados momentos. Un ayudante de campo del general Espartero le comunica en aquel instante la órden de emprender al punto la retirada. Imposible era en aquella sazon egecutarla, á no abandonar la artillería que aun no habia acabado de salir del pueblo; y no era prudente tampoco infundir el desaliento en nuestros soldados, lo cual parecia consiguiente desde el momento en que ellos juzgasen forzada y violenta la partida. Situacion crítica en estremo, y que solo una resolucion eficaz, pronta y valerosa podia salvarla. No faltó esta resolucion al digno brigadier Hoyos, quien puesto al frente del bizarro escuadron del Príncipe, ordenó al valiente comandante de Gerona, Alvarez Bayon (que murió allí atravesado por dos balas), se pusiese á la cabeza de las compañías de granaderos de su regimiento, y le siguiese; y haciendo señal á los cazadores para que avanzasen á la carrera, cargó con sus caballos al galope, ocasionando tanto estos como la infantería á la bayoneta, tal destrozo en los carlistas, que no pudiendo resistir golpes tan tremendos, retiráronse en desórden, quedando acuchillado ú prisionero el batallon que sobre el puente se habia avanzado. Los bravos de Gerona, sentidos de la muerte de su gefe, apenas querian dar cuartel á nadie, salvándose en tan horrible mortandad solo 39 enemigos, entre ellos el gefe del batallon, por haberse agrupado y acogido bajo la proteccion del Sr. Hoyos y de

algunos otros oficiales.—Mucha sangre sin embargo costó á los nuestros esta carga; pues además de la pérdida que tuvo la infantería, en la caballería apenas hubo hombre ni caballo que no sacase una herida. Al comandante general le mataron dos caballos en menos de cinco minutos; pero no decayendo por eso su espíritu y su denuedo, animaba sin cesar á los suyos, é imponia terriblemente á los contrarios; debiéndose sobre todo á este digno gefe el haber facilitado de esta suerte la egecucion de la retirada, que se emprendió tan luego como se recogieron los heridos.

Defendia el segundo puente una brigada de la primera division, la cual habiendo emprendido demasiado pronto la retirada, dejó descubierto un flanco por donde penetraron dos batallones enemigos, cargando por él, mientras que lo hacian de frente nuevas tropas que los rebeldes habian destacado. Pero estos dos batallones enemigos cedieron bien pronto á la carga que les dieron los de Borbon, situados á los costados del puente con la idea de facilitar el paso al resto de la vanguardia que habia vuelto con el comandante general á su frente sobre el enemigo, causándole en esta segunda carga dada en las mismas calles de Zornoza mas de 150 muertos. Por este medio logró pasar el segundo puente toda la tropa, sin dejar en poder del enemigo ni un solo herido.

Aumentábanse las fuerzas carlistas sucesivamen-

te; y además de los diez batallones que á las órdenes de Goñi se propusieron envolver nuestros flancos, singularmente el derecho, y forzar la retaguardia de los nuestros, venian marchando otras considerables de infantería, caballería y artillería procedentes de Guipúzcoa y Alava por el camino de Durango, bajo el mando de Villareal; pero todo este imponente aparato no impidió que las tropas de Espartero continuasen su marcha, conteniendo constantemente al enemigo y conservando las posiciones en que sucesivamente se iban aquellas escalonando, hasta el momento preciso de egecutar su retirada. Verificóse esta en escalones y con un órden admirable, sosteniendo un fuego muy vivo por ambas partes. Los batallones avanzados al enemigo hacian su descarga; y dando media vuelta á la izquierda, marchaban, no huian, á colocarse otra vez á retaguardia de los que, remplazándolos en el puesto, no les cedian en valor.

Al posesionarse los nuestros de las últimas estancias que en el camino ocupaba el enemigo, se encontró cortado un batallon del regimiento de la Reina: el Conde de Luchana entonces mandó á la division de la Guardia que avanzase para libertarle, y esta brillante division que iba á cargo de uno de los gefes que mas aventajado papel han representado en esta guerra, el Sr. Rivero, su comandante general, dió una terrible carga á los contrarios, poniendo á muchos en cobro, matando á otros y ha-

ciendo huir á los demás, quedando así libre el batallon cortado que inmediatamente se reunió al ejército.—Concentradas todas nuestras fuerzas sobre las alturas de Cerleches y Abrid, detúvose el enemigo en las posiciones que se le tomaron el 10, habiendo sido antes destruidas sus líneas de parapetos. Desde entonces se verificó la marcha con desembarazo, y el ejército entró en Bilbao despues de un dia muy fatigoso, pero sin que hubiese sufrido ya posteriormente contratiempo alguno.

Brillante retirada esta de Zornoza, en la que unas tropas que iban abrumadas con todo el inmenso tren de artillería, bagages, etc., que salió de Bilbao para la campaña que se emprendia entonces, llevándo además un número de enfermos tan escesivo cual es el que hemos mencionado anteriormente, todo lo salvaron, inclusos los muchos prisioneros que hicieron *á los rebeldes*, *á quienes* arrebataron infinitos trofeos, lejos de dejar los suyos al enemigo, como siempre suele acontecer en las retiradas; y sin abatirse su espíritu ni aun amenguar siquiera la serenidad é impavidez de que dieron tantas pruebas en tantas campañas, á pesar del mal ánimo que debia ponerles la infausta noticia de Guipúzcoa, rechazaron hasta á los que venian orgullosos con el laurel de aquella victoria, confiados sin duda en poder hacer en Vizcaya lo que acababan de egecutar en aquella otra provincia. *Once horas* de rudo combate en medio

de una tempestad horrorosa de nieve, lluvia y granizo, y atravesando terrenos impracticables por su aspereza y acritud, marjales, ciénagas, fragosidades sin cuento, rocas descarnadas, si bien cubiertas por la nieve, y otros obstáculos infinitos que acrecian de contínuo con las grandes avenidas de gente enemiga, que como torrenteras se desprendian furiosas de aquellas montañas, nada fué bastante á disminuir ni un solo momento el valor incomparable de los vencedores de Luchana.

Tan señalado triunfo le obtuvieron nuestras armas sin mas pérdida que unos 300 hombres entre muertos, heridos y contusos, que quedarian fuera de combate; no tan escasa la de los rebeldes que ascendió á unos 1200 incluyendo los prisioneros que condugeron á Bilbao nuestras tropas, entre los cuales se contaban algunos gefes.

Mayores que en lo material, con ser estas tan grandes, fueron aun las ventajas que en lo moral produjo este importantísimo hecho de armas; pues que él sirvió para rectificar y robustecer la opinion del soldado, hasta el punto de quedar este convencido de una verdad sumamente trascendental y de sumo interés en aquella guerra, á saber; que no por abandonar el campo con precipitacion, no por correr, libraban mejor los nuestros, y se salvaban con mayor facilidad esquivando la presteza de los enemigos; sino que por el contrario, cuando con ade-

man firme y sereno hacian frente á las fuerzas rebeldes, por mas que estas fuesen muy superiores, la disciplina en las nuestras era siempre para ellas una prenda segura del triunfo. Así aconteció en esta jornada memorable, que es una de las muchas en que el bizarro cuanto ilustre general ESPARTERO, sacando airosas á sus tropas y guiándolas á la victoria, salvó la causa nacional de la libertad y el trono constitucional de Isabel II. Y para convencerse de esto, nos bastará tener presente el malogrado suceso acaecido á Ewans en Oriamendi, y qué es lo que naturalmente hubiera seguido si ESPARTERO es derrotado en Zornoza. El enemigo entonces envalentonado con tantos y tan decisivos triunfos, dueño de todo aquel territorio y en disposicion de enseñorearse de otros muchos, sin que á Sarsfield encerrado en Pamplona le hubiese sido posible contener sus progresos, habria penetrado en Castilla, ó elegido el sendero que mas grato le fuese, llevando la guerra y la devastacion á las provincias centrales de la monarquía, que hubieran desde aquel momento sufrido tan terrible azote, hasta dar tiempo á nuestro ejército para rehacerse y volver á emprender de nuevo la campaña. ¿Quién sabe cuántos males hubieran entre tanto ocasionado los carlistas? ¿Quién era capaz entonces de dar seguridades de triunfo á las armas constitucionales?..... Cuántas y cuán grandes habrian sido las calamidades que ocasionára al pais el funesto plan de los ge-

fes británicos, dejámoslo á la consideracion de nuestros lectores que puedan sentirlo, de los inteligen- que puedan calcularlo.

Llegó, segun digimos, ESPARTERO con sus triunfantes huestes á Bilbao, en donde prosiguió como antes ocupándose en adelantar los trabajos de fortificacion que habian de dejar en estado de completa seguridad á aquella plaza; y antes de continuar nosotros refiriendo las operaciones que emprendió dias despues, diremos algo acerca de los sucesos de Guipúzcoa y de Navarra.

El mismo dia 10 de marzo en que digimos que el general ESPARTERO habia emprendido su marcha desde Bilbao, en ánimo de contribuir á la operacion Ewans-Sarsfield, salió igualmente el primero de estos generales al frente de un cuerpo de ejército anglo-español, fuerte de unos 10,000 hombres, de la capital de Guipúzcoa, enderezándose á las fortificadas líneas de Hernani. Al promediar de dicho mes ya recibió el gobierno el primer parte del gefe británico, en el cual noticiaba la ocupacion hecha por sus tropas de los reductos y atrincheramientos enemigos en las alturas de Ametzagaña. Operacion previa que debia facilitar los movimientos de las otras divisiones del ejército, llamando la atencion de los contrarios por aquella parte; y mientras establecia la derecha de su columna central en aquel punto y la izquierda en Galzao, atacaba con otra á Lasarte para caer sobre An-

doain, encaminando aun otra tercera por Rentería en direccion de la venta de Astigarraga. Tales ventajas no se obtuvieron sin alguna pérdida, costando á los nuestros no menos que 800 hombres fuera de combate, si bien el enemigo quedó privado de mas de 1000 por la superioridad de nuestra artillería y caballería.

Adelante Ewans en su propósito y su plan, mandó pasar el Urumea á una de sus brigadas, la cual se apoderó el dia 12 del pueblo de Loyola y de las alturas inmediatas. Esta misma fuerza, que era la que regia el valiente brigadier Chichester, atacó y tomó con intrepidez dos casas situadas en las mismas alturas, en donde abandonaron los rebeldes gran cantidad de municiones y víveres. Inmediatamente procuraron los nuestros asegurar la comunicacion por medio de un puente de pontones; pero el objeto principal de sus movimientos dirigíase entonces á la ocupacion de la venta de Hernani, para cuya empresa dió el general las oportunas disposiciones, designando los puntos en que debian situarse las diferentes tropas, la artillería y los marineros británicos. La crudeza del temporal retardó un tanto las operaciones; mas sin que impidiese que á la una del dia 14 fuesen arrolladas por el camino real las avanzadas enemigas, generalizándose á poco tiempo el fuego en toda la línea, jugando la artillería por ambas partes. Intentó Ewans envolver la derecha de los carlistas; y con

este fin salió de Loyola, consiguiendo arrollarlos en la série de bosques y colinas que se enlazan con las montañas de la venta; pero las inmensas dificultades del terreno, mayores aun por las copiosas lluvias, motivaron que hasta las seis de la tarde no se pudiese formar la columna de ataque, la cual compuesta de cuatro batallones, uno español y tres ingleses, se arrojó arma al brazo sobre los parapetos enemigos, puso en precipitada fuga á los que los defendian, apoderándose en seguida los nuestros del fuerte de Oriamendi en donde hallaron dos piezas de artillería y otros varios trofeos.—Entre tanto la division á cargo del general Jáuregui se apoderó de la venta, casas fortificadas y barricadas inmediatas á dicho fuerte, cerrando la noche al mismo tiempo que se decidió la fuga y dispersion del enemigo en todas direcciones.

Así las cosas, pasó la noche del 15 en una especie de tregua; pero en la mañana del 16, á poco de romper el alba, arrojaron los nuestros á las avanzadas de los carlistas de las alturas que ocupaban á su frente, forzándolos á retirarse dentro de los muros de Hernani, que con los cerros atrincherados de Santa Bárbara y un reducto inmediato al pueblo, eran los únicos puntos que en aquella sazon y en aquellos lugares poseian los rebeldes.

Serian las once de la mañana, hora precisa en que Ewans principiaba á tomar las disposiciones ne-

cesarias para un ataque general, cuando se observó que por la carretera de Tolosa avanzaban hácia Hernani refuerzos considerables, que poco despues se pusieron en movimiento hácia la izquierda, mientras que otra fuerte columna, avanzando en la misma direccion, desembocó por retaguardia de las alturas de Santa Bárbara hácia la derecha de los nuestros. Eran ocho batallones y tres piezas de artillería, refuerzo considerable con que el infante D. Sebastian vino á aumentar las crecidas masas de los rebeldes. En tal disposicion, vióse Ewans precisado á suspender las que acababa de tomar para el decisivo ataque del pueblo. El enemigo entonces pasó rápidamente por el puente de Astigarraga á la retaguardia de nuestro flanco izquierdo, á cuya cabeza marchaba el primer regimiento de la brigada Chichester. Hasta este momento las baterías inglesas habian ocasionado bastante destrozo á los carlistas, descubiertos á las mortíferas descargas de metralla: mas viéndose atacado de improviso este primer regimiento, se desordenó completamente, desbandáronse sus soldados, y no tardó mucho en introducirse tambien el desaliento y el desórden en las filas de los tres batallones españoles que formaban parte de dicha ala izquierda. Mientras esto sucedia á los de este lado, el centro y la derecha sostenian aun la accion con un calor estremado y dando egemplos de inimitable valor; cuando hé aquí que un incidente funes-

to, de esos que no son fáciles de prever en tales ocasiones, vino á mudar completamente el aspecto de las cosas, empeorando en alto grado la situacion de nuestras tropas.

Habia acudido de San Sebastian al lugar del combate un gentío inmenso de curiosos, sin mas objeto que el de presenciar la accion; y esta masa compacta pudo conseguir, en mal hora, el penetrar hasta el centro de nuestro ejército. Los primeros movimientos de retirada de dicho primer regimiento de Chichester llevaron, como era consiguiente, el espanto al seno de aquella multitud espectadora. La confusion crece por instantes, comunícase al costado derecho, creen las tropas de esta ala que la retaguardia es atacada, y principian á batirse en retirada, pero con órden.—De las dos piezas de artillería cogidas á la faccion el dia anterior en la venta, la una fué clavada y la otra se la llevaron las tropas de la reina.—A pesar de todo, auméntase el desórden por momentos: cuatro batallones carlistas que llegaron á las doce á Hernani, mandados por Villareal, atacaron como tropa de reserva acabando así de efectuar la retirada de los nuestros. Ewans, Jáuregui y otros generales y oficiales del estado mayor, poniánse delante de las tropas procurando reanimarlas é introducir en ellas buena ordenanza; mas todos sus esfuerzos fueron inútiles, llegando la exasperacion del gefe inglés hasta el punto de mandar á la Milicia

Nacional de San Sebastian que hiciese fuego á los fugitivos.

Así ocupados nuestros gefes, tanto ingleses como españoles, en reunir sus desmandadas tropas y dar las órdenes oportunas á fin de restablecer en ellas la disciplina, que tanta y tan funesta quiebra hacia en aquellos momentos, todavía no les era sin embargo posible minorar la confusion que por instantes acrecia mas y mas, viéndose el cuerpo del ejército amenazado en su retirada. En tan críticas circunstancias, el batallon de marina real inglesa formó en batalla, y haciendo varias descargas por mitades, sostuvo con un valor de que se dan pocos egemplos todo el choque inmenso de tan poderosos y engreidos contrarios, dando por este medio tiempo á las tropas del centro y de la izquierda para reunirse, como lo verificaron, y hacer en seguida una retirada honrosa.— Este batallon marino que salvó aquí al ejército iba conducido en tal ocasion por el ilustre comodoro inglés lord John Hay, que tan eminentes servicios ha prestado á nuestra causa en esta guerra, y solo contaba unos 500 hombres de fuerza, habiéndole resultado 25 heridos y un solo muerto en tan reñido combate. Los carlistas apresaron 70 hombres del regimiento inglés de la izquierda que se desordenó el primero. El 2.° ligero, que siempre habia dado muestras de gran valor en el campo de batalla, abandonó en esta ocasion á su coronel Velasco, que fué

herido batiéndose en retirada á retaguardia. El de Oviedo, desplegado en guerrilla por el lado de Oriamendi, y que por la posicion que ocupaba no podia ver lo que ocurria á las otras fuerzas, advertido de ello algo tarde, fuéle ya imposible el retirarse con toda su gente: 70 hombres cortados por los facciosos viéronse obligados á encerrarse en una casa inmediata á la ermita de Santa Bárbara, los cuales despues de una vigorosa resistencia tuvieron que rendirse.

Esta misma compañía habia hecho prisionero pocas horas antes el cabecilla Montagut, coronel de lanceros carlistas, que fué conducido á San Sebastian: 265 ingleses heridos y 325 españoles entraron en los hospitales, sin contar otros 140 que se recibieron en casas particulares, si bien las heridas de estos últimos eran muy leves. El número de muertos no fué respectivamente tan considerable, si se atiende á lo vigoroso de la accion y al tiempo que esta duró: y no fué poco en verdad, á pesar de tan triste rota como aquí sufrieron los nuestros, el haber salvado, además de los heridos, la artillería y las provisiones, volando tambien el fuerte de la venta que poseian los contrarios.—Funesta batalla esta primera de Hernani, llamada tambien de Oriamendi, que echó por tierra todos los planes y proyectos del gefe de la legion británica, el Sr. Ewans, quien al tiempo mismo que estaba sufriendo esta derrota, reci-

bió, como para acibarar mas sus pesares, la triste nueva de haberse retirado Sarsfield hácia Pamplona con sus fuerzas; y es tanto mas vergonzoso este suceso para las tropas anglo-españolas, sobre todo para sus gefes, cuanto que la victoria conseguida aquí por los carlistas alimentó, aunque poco tiempo, la opinion de general inteligente y esforzado á favor de un hombre de menguado seso y de corazon mezquino, cual es el ex-infante D. Sebastian que mandó la accion; si bien su calidad de gefe era tan solo nominal haciéndose guiar por personas de mas capacidad y de mas valor que él, como Villareal y otros generales carlistas. Pero lo que vino á demostrar de una manera indudable este suceso, fué el buen juicio y alta prevision del Conde de Luchana, quien, segun hemos dicho, habia hecho presente al gobierno de una manera clara y esplícita los graves inconvenientes del plan, sosteniendo igualmente su opinion ante los diputados á córtes comisionados al efecto á su cuartel general, quedando así cubierta de todo punto su responsabilidad oficial y moral, y condescendiendo en tomar parte, si así se decidia, solo por dar esta prueba de subordinacion y de obediencia al gobierno. Hagamos esta justicia al general Esparteno contra la opinion de algunos que se han obstinado en presentarle constantemente como indócil, turbulento, díscolo, empeñado siempre en que prevaleciesen sus influencias sobre las decisiones y delibe-

raciones mas importantes del supremo gobierno del Estado. Cierto que no faltarán ocasiones, y no están ya muy lejos, en que el general Espartero se nos presente en alguna manera tal cual sus enemigos le han querido pintar por carácter y por temperamento; pero tambien lo es que los gobiernos de partido, que son todos los gobiernos que hemos conocido en España en la última década, son los verdaderos responsables de tan estraña y funesta mudanza; pues habiendo querido valerse de su espada para someter y dominar á sus adversarios políticos, han creido conducente á su propósito el conquistarle por medio de una imprudente condescendencia y de una deferencia sin límites, cediendo cada vez mas de su derecho los ministros de la corona (y tal vez algo mas que los ministros), llevando hasta las cuestiones mas importantes y mas agenas de los campamentos á su cuartel general, pasando de aquí á la sumision y de esta á la abyeccion, hasta el punto de pervertir, no solo el ánimo y la índole del general en gefe que se halló ser muy otro de lo que él mismo creia, si que tambien las condiciones esenciales de los gobiernos representativos, sacrificadas al ansia de dominar, que no halla nunca inconveniente en sostituir la soberanía del sable á la soberanía de las naciones. Culpa es pues de los ministros si las influencias del general Espartero llegaron alguna vez á preponderar mas de lo necesario y de lo justo en los altos consejos del

Estado; y aun por eso se nota que el partido que mas lastimosamente se queja de esta conducta y que mas ha alzado la voz contra esas influencias, es el que menos se ha aprovechado de ellas, siéndole por el contrario nocivas y altamente perjudiciales. Hubiéralas convertido en su pró, y en verdad que entonces no habria levantado tan altos sus clamores. Que así suele esplicarse siempre la justicia y la equidad entre los partidos políticos.

Digamos algo del cuerpo de operaciones de Navarra. Sarsfield que debia salir de Pamplona el mismo dia en que lo hicieron ESPARTERO y Ewans, es decir el 10, con el objeto de combinar su movimiento con los de estos dos generales, no pudo verificarlo hasta el dia 11, en que vencidos en lo posible los obstáculos que habian embarazado su marcha, la emprendió muy de mañana, encaminándose por la carretera de Tolosa. A las dos leguas tuvo el primer encuentro en Sarasa con un batallon rebelde, el cual despues de una corta resistencia abandonó la posicion replegándose sobre Erice. Allí el enemigo, protegido por numerosos parapetos, construidos hacia ya año y medio en defensa de la cañada de aquel nombre, y las formidables alturas que la forman, opuso mayor aunque tambien inútil resistencia; siendo desalojado de todos por la brigada de vanguardia al mando del coronel D. Cayetano Urbina, y por el primer batallon de tiradores de Isabel II á las inme-

diatas órdenes de su primer comandante D. Benito Rodriguez de Arellano. Batido en uno y otro punto el faccioso, continuó nuestra division su movimiento via de Irurzun, cuyo pueblo abandonaron sus habitantes al acercarse las tropas liberales, no obstante la proteccion que habia ofrecido Sarsfield á los navarros en su alocucion del 2, anunciándoles su marcha contra las facciones. La proximidad de la noche y el peligroso paso de las Dos Hermanas que dirige á Lecumberri, punto que se habia propuesto ocupar, obligó á Sarsfield á suspender la continuacion del movimiento en aquel dia, en que vivaquearon las tropas apoyando su derecha en el pueblo de Echeverri y la izquierda en el camino real que conduce á la Borunda, dando el frente al pueblo de Echareu. Fué aquella noche tempestuosa, no cesando en toda ella de llover y de nevar, de suerte que las tropas padecieron mucho; y al dia siguiente fué ya indispensable acantonarlas en diferentes pueblos, distantes como una legua del campamento indicado. En tal disposicion, y con el laudable objeto de impedir la reunion del cuerpo enemigo que mandaba D. Sebastian con las fuerzas que tenia ya á su frente el general Ewans, mantúvose por entonces Sarsfield en aquellos puntos. Mas habiendo arreciado considerablemente el temporal, y hallándose circuidas nuestras tropas por numerosas fuerzas carlistas, no solo fué imposible á este general lograr lo que deseaba respecto á los bata-

llones del ex-infante, segun hemos visto al hablar de Guipúzcoa, sino que tambien se vió precisado á retroceder hácia Pamplona, haciendo cesion del mando, con motivo de enfermedad, al mariscal de campo D. Miguel Iribarren.

Este gefe se apoderó el 19 de las ya referidas posiciones de Erice y Sarasa que fueron ocupadas el 11, y abandonadas al volver nuestras tropas á los acantonamientos de los Berrios. El 20 marcharon sobre el valle de Ulzama dirigiéndose por Aristegui, Oseñaga, y Lizaso, y el brigadier D. Antonio Van-Halen con la primera brigada y algunas otras fuerzas, conquistó sucesivamente las formidables estancias de la ermita de San Bartolomé, Munguia y otras que habia camino de Lizaso, y que eran defendidas por los rebeldes con el mayor empeño. Nadie puede negar que en esta marcha sumamente lenta, pero penosa en alto grado, dieron nuestras tropas pruebas nada equívocas de su valor y de su disciplina, y los gefes no menos de su pericia y bizarría, venciendo al par que los esfuerzos de un enemigo poderoso y bien estacionado, las inmensas dificultades que ofrecian unos caminos que podian considerarse intransitables.

Prosiguió Iribarren en sus acantonamientos el 21, en cuyo dia atacó el enemigo á Larrainzar con cuatro batallones; mas estos fueron rechazados con mucha pérdida por la legion francesa situada en el

pueblo, la cual dió repetidas cargas á la bayoneta, conduciéndose con tan marcial arrojo, que hubo soldado que á pesar de estar dos veces herido, se apoderó de una bandera enemiga. Faltas de subsistencias estas tropas en la mañana del 22, sabedoras además del descalabro sufrido por Ewans el 16 en las líneas de San Sebastian, creyeron sus gefes que ya estaba cumplido el objeto de aquella operacion, por lo cual ordenó el general la retirada hasta ponerse en comunicacion con Pamplona, de donde debian llegar los víveres necesarios. Emprendieron las tropas su movimiento por la izquierda de Elzaburu á Olagüe, Sorauren y Zabaldica, siendo atacada la retaguardia y algunas veces los flancos por gente enemiga, cuyos repetidos y obstinados esfuerzos se estrellaron siempre en las bayonetas de nuestros valientes, que en su marcha presentaron un egemplo de firmeza, serenidad y órden, egecutando las maniobras con el tino que pudieran verificarlo en un campo de instruccion, en términos de no dejar en su movimiento en poder de los carlistas un solo individuo, ni aun de los que fueron heridos. Tanto y tan admirable fué el acierto de Iribarren al conducir sus tropas en esta brillante retirada.

Triunfos mas positivos consiguieron algun tiempo despues las armas constitucionales. La parte de la línea junto á Loyola que fué tomada el 3 de mayo á los enemigos, hallóse atacada por estos en la ma-

ñana del 6, habiendo construido la noche antes una batería con varios cañones de grueso calibre, y logrado á favor de la oscuridad acercarse á nuestros puestos sin ser apercibidos. En mal hora lo hicieron; pues descubiertos con la aurora del dia siguiente, viéronse acometidos por todas partes á la bayoneta, con pérdida de 300 á 400 hombres, dejando sembrado el campo con mas de 80 muertos; la pérdida de los vencedores seria de unos cien hombres fuera de combate.

En los mismos ó en cercanos dias tambien el señor vizconde Das Antas, general en gefe de la division auxiliar portuguesa, alcanzó sobre los carlistas una muy señalada victoria. Salió el gefe lusitano de la capital de Alava el dia 9 del mayo citado, enderezándose con su fuerza distribuida en dos columnas via de Arlaban; y hallando defendidos los fuertes parapetos que hacian á aquel punto inespugnable por dos batallones alaveses y uno valenciano, protegidos por 150 caballos facciosos, mandó inmediamente atacar aquellas formidables estancias, siendo el resultado de tan bizarra y eficaz resolucion, el haberse enseñoreado de ellas los auxiliares á las once de la mañana, apoderándose asímismo de Villareal y forzando á los rebeldes á huir despavoridos y ocultar en Salinas su derrota. Era el objeto de esta espedicion del portugués llamar fuerzas enemigas sobre aquel punto, aliviando así de ellas al general en gefe, quien,

como veremos en el capítulo próximo, habia intentado y llevado despues á feliz término un ataque contra las importantes y ya por este tiempo famosas líneas de Hernani.

No tan dichosa era la estrella que guiaba á nuestras armas, en el tiempo en que vamos, por la parte de Aragon y Valencia; pues si bien el coronel Abecia se apoderó de Beceite, venciendo las grandes dificultades que opuso el carlista en el estrecho del mismo nombre, y demoliendo sus temibles fuertes; si el coronel Oribe batió el 16 de enero en Alcolea del Cinca á los cabecillas Arbonés y Calavera, matándoles mas de 100 hombres de los 800 que llevaban; si el general Oráa alcanzó y batió á principios de mayo al terrible Cabrera, ocasionándole tan cabal derrota, que no menos que un batallon entero, 100 caballos y un convoy que aquel cabecilla conducia, quedaron en poder de los nuestros; si este mismo general dias despues batió y venció en Sot, en Chulilla y en la ribera del Guadalaviar al rebelde Forcadell, causándole grandes pérdidas, si la caballería del Rey hizo alarde de su incomparable arrojo y destreza dando una carga tremenda en las eras de Alcanar á la gente de Cabrera, Carbó y Llangostera, haciéndola un considerable número de muertos y heridos; si el infatigable Nogueras humilló con varias derrotas la feroz altivez de Forcadell y el Serrador; si finalmente los rebeldes se vieron precisados á abandonar á Chelva,

donde tenian sus provisiones y hospitales, luego que supieron la aproximacion á aquel punto de nuestro general en gefe, segun diremos despues; sufrieron sin embargo nuestras armas el suceso mas funesto que indudablemente pudo acaecerlas en este territorio, cual fué la pérdida de la importante plaza de Cantavieja, que por traicion ó sorpresa cayó el 24 de abril en poder de los rebeldes, desaprovechando de tal suerte todos los esfuerzos empleados el año anterior en su conquista, y recobrando el faccioso una fortaleza de tanto interés para él. La segunda brigada de aquel ejército que habia salido de Buñol el 17 de febrero, marchando al encuentro de algunas fuerzas enemigas estacionadas en Sieteaguas, obtuvo, en vez del triunfo que buscaba, un fuerte descalabro debido á la estraña circunstancia de haberse desbandado parte de nuestra infantería á poco de haber principiado el ataque, siendo inútil el poderoso auxilio que prestó nuestra caballería, y vanos tambien y nulos los esfuerzos que hicieron los otros infantes con el fin de rehacerse; por cuya razon estos y aquella viéronse obligados á replegarse hácia Turís pasando de aquí á Torrente.

Entre las diferentes acciones, encuentros y ataques que ocurrieron por este tiempo en Cataluña, fueron los mas notables el que sostuvo en Riú de Cols el coronel D. Martin José Iriarte contra la partida de Fabot, fuerte de unos 400 hombres, la cual

quedó reducida casi á la mitad, tomando los nuestros al propio tiempo varias municiones, caballerías y otros efectos de guerra; la accion que el coronel Aspiroz empeñó con el cura Tristany junto á la Rectoría de Fals, causándole gran destrozo; la ocurrida en Monrós entre las guarniciones de Pobla y Jerri y las gavillas del Bros de Tirvia, favorable á las primeras; otro ataque dado junto á Calaf al ya referido Tristany; la sorpresa hecha á Griset en la Pobla de Subiols; y finalmente las acciones habidas en Masllorens y en los campos de Vilavert y Coll de Lilla, entre D. Francisco Bellera, comandante de un batallon franco, y el cabecilla Marcó que sufrió grandes reveses, sobre todo en la segunda.—Como para compensar estos triunfos pueden tambien citarse tres sucesos que nos fueron contrarios; la presa de un convoy entre Cervera y Panadella con la derrota de la columna que le custodiaba regida por el coronel Oliver, triunfo adquirido por Tristany; el golpe que dieron los facciosos á los nacionales de Mataró en una salida que hicieron de San Pedro de Torelló, de cuyas resultas perecieron varios; y sobre todo, la toma de Solsona sorprendida por el mencionado cabecilla Tristany, en donde ocurrieron graves desgracias, á pesar de la heróica defensa que hicieron sus habitantes.

Las facciones de la Mancha, que separadas de Gomez volvieron á su antigua vida de merodeo por

Biblioteca Universitaria Oviedo

aquellos pueblos, sufrieron tambien algunas pérdidas, batidas por nuestras tropas y nacionales en el Rincon del Soto, en el Moral de Calatrava, en Alcubillas y en los campos de Granátula; pero en Bolaños y en Brazatortas tomaron ruin venganza, los bandidos, por medio del asesinato, la tala y el incendio, ensayando frenéticos y poniendo en egecucion las mas inauditas crueldades.

El primero de aquellos pueblos fué acometido por el feroz Palillos, el Cabrera de la Mancha; y estrechados los nacionales pór la numerosa partida que capitaneaba este mónstruo, viendo lo inútil y aun perjudicial que seria toda resistencia, no habiendo esperanza de próximo auxilio, y dando valor á la palabra empeñada por el partidario rebelde, y á la promesa que con ella les hizo de conservar sus vidas, rindieron las armas los nuestros, fiados en el cumplimiento de un pacto que creyeron seria sagrado para los facciosos; pero apenas se vió Palillos dueño de sus personas, cuando burlándose de su sinceridad y faltando innoblemente á la fé de su palabra, el bárbaro, los sacrificó inhumanamente, ofreciendo esta prueba mas de su bestial crueldad no menos que de la villanía y bajeza de sus sentimientos.—Parecida hazaña llevaron á cabo los rebeldes en el referido pueblo de Brazatortas; si bien la firmeza de sus defensores, entre los cuales contábanse algunos soldados del provincial de Córdoba, mino-

ró un tanto las desgracias que pudieron haber sobrevenido, si su ánimo se abate por un momento. Penetrado que hubieron en la poblacion los insurgentes, intimaron rendicion á los habitadores, y aun amenazaron con llevarlo todo á sangre y fuego, si estos se obstinaban en resistir. Obstináronse empero y dieron los defensores al desprecio sus bravatas, con lo que fuertemente irritados los contrarios, y no siéndoles dado usar otra venganza, pusieron fuego á mas de 50 casas, cuyas llamaradas solo sirvieron para alumbrar á los rebeldes en la fuga. Tan cierto es que la crueldad y la cobardía siempre estan juntas, en impía y mísera alianza hermanadas.

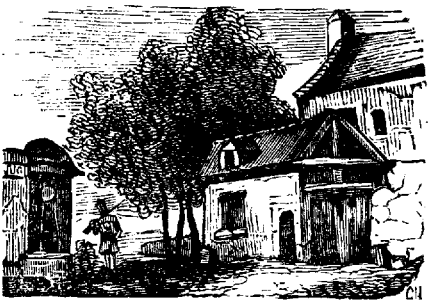

CAPITULO IV.

Nuevo plan de campaña que adopta el general en gefe: gloriosas operaciones emprendidas sobre la línea de Hernani: apodéranse nuestras tropas de este punto y los de Irun, Fuenterrabía, etc.: espedicion acaudillada por D. Cárlos: funesta accion de Huesca: batalla gloriosa dada en los campos de Grá.

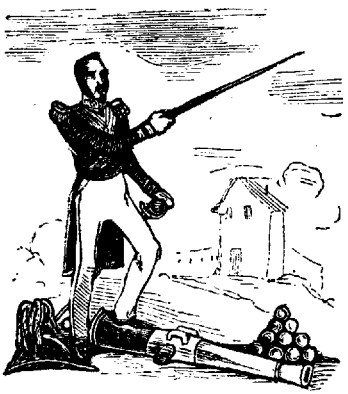

SPARTERO, que desde su vuelta de Elorrio, el 23 de marzo, permaneció en Bilbao estacionado con el ejército, el cual ocupaba esta villa y sus inmediaciones sufriendo á un tiempo los horrores del tifus (cuya epidemia empezó á desarrollarse luego de haber entrado nuestras tropas en la capital de Vizcaya) y los contínuos ataques de los enemigos, ora en destacamentos, ora en las salidas que verificaban los

soldados para proporcionarse el alimento de los caballos y algunos utensilios, decidióse al fin á moverse el 9 de mayo, empredíendo el plan de campaña que él habia concebido como el mas útil y practicable en aquella guerra.

Estaba este plan reducido á transportar dicho ejército á San Sebastian, dejando una division en Vizcaya, con objeto de obligar al enemigo á trabar una batalla en circunstancias las mas ventajosas para nuestras tropas, superiores en disciplina y organizacion para un ataque de líneas, y con artillería muy superior en número, calibre y servicio, á la de los rebeldes; pudiendo tambien añadirse que nuestros soldados saldrian al ataque descansados y de una plaza en donde tenian todo género de recursos, con inclusion de buenos hospitales para los eventos que ocurrir pudiesen. Reunia este plan á las ventajas del anterior la circunstancia de evitar sus inconvenientes; pues teniendo aquí la seguridad de batir á los enemigos, hacerlos desocupar sus guaridas, ú obligarlos á concentrarse en ellas, privados empero de su comunicacion con Francia, y por consiguiente de los medios para poder prolongar allí su existencia, ni se les daba la iniciativa y la eleccion de batir á nuestras tropas, ni menos estas podian ya ser acometidas en detall; destrozando así diseminadas á unas fuerzas que, unidas, eran mas que suficientes para abatir el orgullo de todas las huestes de D. Cárlos.

Muy urgente era en verdad desalojar al carlista de las inmensas fraguras que ocupaba en aquel territorio, que era para él como una grande fortaleza, en donde contando con víveres y municiones puede hacerse una guerra perdurable; y para demostrar esta necesidad, no menos que apreciar en su justo valor las operaciones de que hemos hablado, así como las de que hablaremos en lo sucesivo, daremos aquí una idea, aunque ligera, de la naturaleza del terreno, sobre todo, de la índole superficial de las provincias vascongadas y la Navarra. Bastarános decir que las grandes inflexiones de las principales cordilleras de montañas complican de tal manera sus estribos y descendencias, que escapan á los ojos mas perspicaces las leyes generales á que sin embargo están, y no podian dejar de estar sujetas; que la notabílisima elevacion del centro de Navarra y de la llanada de Alava respecto del mar, es causa de los grandes desniveles del terreno, y de que las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, formando un plano inclinado hácia el mismo mar, de grande altura y poca base, tengan vertientes rápidas, valles profundos, una costa peñascosa y brava, una fisonomía muy pronunciada. Bajar de Alava á Vizcaya es caer del alto al hondo casi repentinamente. Circunstancia que ella sola, bien estudiada, esplica muchos fenómenos de las operaciones y movimientos de nuestro ejército, y pone en claro sobre todo las dificultades

que sobrevinieron en el socorro de Bilbao.—A esta irregularidad de la superficie hay que agregar tambien el influjo de los muchos y espesos bosques altos y bajos que la cubren, la direccion de los caminos que serpentean con el curso de los rios en lo profundo de los valles, lo diseminado de la poblacion en todo el ámbito del pais, y el sistema de su agricultura en cuya virtud se halla cruzado de zanjas y cercas. Todavia aumenta los elementos materiales de resistencia en este territorio clásico de la guerra, sin duda por esta razon, desde la antigüedad mas remota, el apoyo y relacion del suelo con el clima, constantemente lluvioso, de variable temperatura, de abundantes nieves, de arroyos y rios torrentosos unas veces, escasos de aguas otras, para poder servir de defensa á los nuestros, hácia cuya parte correspondia el principal curso, puesto que el enemigo ocupaba las montañas.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que aquel se hallaba situado en un espacio que tenia aproximadamente la figura de un círculo, y con ella todas las propiedades ventajosas al que posee el centro; que este está cabalmente formado por las montañas mas altas que hacen del pais un campo atrincherado natural, donde pocos resisten á muchos, donde los habitantes viven fácilmente siendo imposible que lo hagan tropas de otros climas en número y organizacion diferentes, que las gargantas de las cordilleras

se defendian sin dificultad, y cuando nuestras tropas las forzaban, dejándolas á retaguardia, las ocupaba con igual facilidad el enemigo, necesitando por tanto los nuestros doble fuerza para conservarlas y operar mas adelante, en un pais que se encontraba abandonado de sus naturales y no ofrecia recursos de subsistencia; si se tiene tambien presente el influjo y preponderancia que daba á esta guerra la contigüidad del pais rebelde con el de otra nacion, de la cual; ó al menos por cuyo conducto, recibian los facciosos todo cuanto necesitaban, caballos, vestuarios, municiones, víveres, dinero y la vida que daba á aquel partido su comunicacion y relaciones con los gobiernos absolutistas de Europa; si se atiende á que nuestro ejército estaba precisado, con arreglo al sistema antiguo, á cubrir *ochenta y cuatro leguas* de circunferencia, quedando aun un hueco harto perjudicial de *nueve*; si no se pierde de vista que las comunicaciones entre los cuerpos de ejército que cubrian nuestra línea eran largas y difíciles; que para que nuestra fuerza fuese bastante á contrarestar la enemiga en aquel punto de la circunferencia á donde rápidamente podia esta dirigirse, no es difícil calcular en qué proporcion deberian estar la una con la otra; que aun dada una gran superioridad de nuestra parte, siempre quedaba á favor del enemigo la inmensa ventaja de la eleccion de objeto que le daba fácilmente la iniciativa, y la seguridad que le pro-

porcionaban los obstáculos naturales para contener los progresos de nuestras tropas en los puntos que él mismo debilitaba al reconcentrarse en otros; que de esta disposicion recíproca resultaba la imprescindible necesidad de tener *cincuenta y seis puntos fortificados* entre las cuatro provincias y la Rioja, resultando de tan considerable número y de las pésimas condiciones topográficas de sus forzadas situaciones, *la dificultad* invencible de que las obras tuviesen las proporciones necesarias para resistir al formidable tren de batir que ya en este tiempo habian los facciosos reunido, y la no menor de gastos considerables para artillarlos debidamente, como tambien la necesidad funesta de consumir mucha fuerza en guarniciones que no pueden ser pequeñas en pais sublevado; si todo esto, decimos, se tiene en cuenta, podrá juzgarse con acierto acerca del mérito ú demérito de los sistemas adoptados en esta campaña por los distintos generales que han guiado nuestras armas durante ella, al paso que del mismo modo podrá hacerse justicia al evaluar las diferentes operaciones aisladas ó en combinacion que han tenido lugar en esta guerra.

Presupuestas las observaciones que van hechas, diremos aun que el general en gefe, Conde de Luchana, viendo á su ejército sufrir escaseces, hasta el punto de serle imposible el transportarse á San Sebastian para emprender las operaciones de que ya

hemos hecho cuenta, unió á los pocos recursos que por entonces pudo facilitarle el gobierno, otros que él por sí se vió en la precision de buscar, ora fuesen propios, ó bien adquiridos bajo la seguridad de su crédito, haciendo así un adelanto pecuniario á nuestras tropas y con él un servicio á la patria de grande importancia, servicio que repitió varias veces, y en ocasiones muy críticas y apuradas, durante la larga época de su mando, con un celo muy digno de ser celebrado y aplaudido, porcuanto él prueba, de una manera indudable, su amor al ejército no menos que su eminente patriotismo.

Discutido y aprobado el nuevo plan propuesto por Espartero, y resuelto en el consejo de guerra celebrado el 14 de abril en Bilbao, el transportar las tropas á Guipúzcoa, comenzó á verificarse esta operacion el 22 del mismo por medio de los vapores; y á medida que llegaban nuestros soldados, iban tomando posicion en la línea y obligando á los enemigos á replegarse. Aquí fué en donde tuvieron lugar los sucesos ocurridos con tal ocasion en los primeros dias de mayo, segun hemos ya dicho anteriormente.

Antes de partir el Conde, juzgó prudente tomar otras medidas que conducian muy bien á su propósito, y que debian asegurar el éxito de aquel movimiento. Por si el enemigo no aceptaba la batalla y determinaba una espedicion al interior ó sobre la

córte, segun se susurraba hacia ya tiempo, mandó reforzar á Iribarren con la division Buerens y con la caballería que estaba en Castilla. El diputado á córtes D. Francisco Lujan salió de Bilbao el 25 de abril con direccion á Pamplona y con objeto de comunicar de acuerdo con ESPARTERO y por encargo especial de este á dicho señor general Iribarren el nuevo plan de campaña; previniéndole al propio tiempo que debia impedir el paso del Ebro á los enemigos, entreteniéndolos y llevándolos al ángulo formado por aquel rio y el Cinca, dando así lugar á que el CONDE atravesando por Lecumberry subiese á Pamplona cayendo despues sobre los carlistas á quienes obligaria, en tal caso, á combatir fuera de las montañas, en terreno que no dominaban, y cargados por la division Iribarren, el ejército de ESPARTERO y las tropas de Cataluña y Aragon que debian impedir el paso del Cinca. Llevando mas allá sus cálculos y ensanchando la esfera de sus proyectos y de los que en su sentir atribuia á los contrarios, preguntó al general Seoane y á dicho señor diputado Lujan en Bilbao, si le aseguraban que Madrid opondria resistencia á las facciones *por tres dias*; á lo que contestaron aquellos señores que *era tal la confianza que les inspiraban el valor y patriotismo de la Milicia Nacional de la córte, que no solo* TRES DIAS *sino aunque fueran* SEIS, *que pudiera tardar el auxilio de nuestro ejército, podia tener el* CONDE *por cierto*

que aquella fuerza ciudadana no sucumbiria (como en efecto no sucumbió); *que el representante, entonces, del despotismo no osaria entronizarse ni por un momento en el sólio consagrado á la reina niña, ni tampoco le seria dado sentar su inmunda planta en las calles y plazas de Madrid.* Los sucesos que sobrevinieron prueban de un modo inequívoco el singular acierto en los planes, el grande fundamento en los proyectos y la tan alta como profunda prevision del general ESPARTERO.

Trasladóse este con su cuartel general y los Guías desde Portugalete á San Sebastian el dia 9 de mayo citado, verificando su entrada á las tres de la tarde; descansó el 10 y pasando el siguiente dia 11 revista á las tropas, las dirigió esta proclama:

«Soldados: llegó al fin el dia que tanto deseaban «vuestro valor y decision. Animados de un noble «entusiasmo, quereis dar una prueba mas al trono «de nuestra inocente reina y á su patria, cuya liber«tad nos está encomendada, de cuán poco apreciais «vuestra sangre cuando se trata de derramarla por «esas dos causas tan caras á todo corazon verdade«ramente español. A la vista teneis á ese enemigo «que tantas veces habeis vencido, y que sabe cuán «imposible le es resistiros cuando deseais conseguir «el triunfo. Esas fortificaciones que os le ocultan, «demuestran su debilidad y el temor que le inspiran «vuestras bayonetas. ¡Insensatos! ¿De qué les sirvie-

«ron sus famosas líneas de Arlaban y de Villareal, «así como las escarpadas posiciones de Luchana? Ya «lo sabeis, soldados; de aumentar su deshonor y «de dar mayor brillo á vuestra victoria. Marchemos «pues al combate, que con valientes como vosotros «no hay obstáculo que nos detenga. Pero recordad «que de nada sirve el valor inconsiderado, cuando «no le acompañan la union, la mas perfecta disciplina y la obediencia mas ciega á las órdenes y disposiciones de vuestros gefes. Mirad esas filas de valientes y hallareis á su frente á los mismos gefes «que tantas veces y con tanta gloria os han conducido al campo de batalla. Ved á los hijos de la «Gran Bretaña, nuestra poderosa aliada, que impacientes están por participar de nuestros laureles. «Ved al lado del estandarte de Castilla ese pabellon «que ondea hasta en los helados mares del polo. «Contemplad esas montañas que nos separan de la «Francia, y van á ser testigos de la importante lucha que se prepara: los ecos que en ella resuenen «transmitirán á la Europa entera los cantos de la «victoria y los lamentos de los vencidos.»

«Sed humanos con los que en el ardor de la accion caigan en poder vuestro. Los valientes como «vosotros no reputan por enemigo sino al que pelea, «pero alargan una mano generosa al que se rinde y «evitan la efusion inútil de sangre.»

«Soldados: nada os detenga; haced otro esfuer-

«zo y la patria y el trono defendidos por vosotros os «deberán su gloria en un dia que ha de perpetuar «vuestra reputacion. Acordaos de los juramentos «que habeis prestado, y no dudareis del triunfo. «Corred á aclamar en las posiciones enemigas los «nombres augustos de ISABEL y de LIBERTAD, y allí «hallareis á vuestro compañero—*El general en gefe «del ejército del Norte*, CONDE DE LUCHANA.»

Un doble efecto produjo por de pronto esta animadísima y entusiasta alocucion. Reavivar el espíritu de nuestras invencibles huestes apresándolas á la pelea, con esperanza firme de victoria, y hacer que los enemigos, aterrados con la presencia de ESPARTERO, retirasen las piezas de sus baterías, buscando refugio el ex-infante D. Sebastian en Tolosa, á donde retrocedió con ocho batallones, fuerza que creyó el generalísimo suficiente para guardar el terror pánico que el solo nombre de LUCHANA le infundia.

El mismo dia 11 dió el general Lacy Ewans un espléndido banquete al general en gefe del ejército del norte en la capital de Guipúzcoa, al cual asistieron todos los demás generales españoles; los gefes superiores de la legion británica, lord John Hay, los comisarios ingleses, franceses y portugueses, los cónsules y las autoridades civiles. Entre los brindis con que se terminó la comida sobresalieron estos como los mas notables:

«*El* Conde de Luchana. Al primer granadero «que entre en Hernani.»

«*El general Seoane.* Prometo una pension vitali- «cia de cinco reales diarios sobre mi fortuna parti- «cular al primer valiente que entre en Hernani.»

«*El general baron de Carondelet.* Ruego al ge- «neral Seoane que escluya del derecho á esta pen- «sion al general en gefe, que olvida muchas veces «lo que debe á sus funciones por ambicionar la glo- «ria de los simples granaderos.»

Brindis que fué celebrado con numerosas aclamaciones por todos los concurrentes, quienes no pudieron menos de aplaudir la exactitud del juicio que él envolvia respecto al inimitable arrojo y sin par bravura del ilustre Conde de Luchana.

Practicado por este un reconocimiento sobre las posiciones de los contrarios en los dias 11 y 12, observó que la derecha de la línea enemiga, situada á la izquierda del Urumea, debia ser el objeto del ataque de nuestras tropas, no obstante su formidable aspecto, pues que ocupaba la cordillera de Oriamendi con tres fuertes reductos y una batería, guarnecidos de cañones, y ligados por varios parapetos, teniendo otros á la izquierda del alto de Oriamendi, llave de la posicion, que corrian por todas las alturas del mismo lado, y á cuyo abrigo podian los contrarios defenderse con grandes ventajas.—Penetrados los rebeldes de la resolucion de Espartero y del peligro

que corria su artillería y material si la suerte se inclinaba á favor de los nuestros, procuraban aumentar sus medios de defensa, construyendo nuevas obras y preparándose al combate; pero los movimientos egecutados por las tropas constitucionales que operaban en Navarra, Alava y Rioja, á consecuencia de las instrucciones que habian recibido y de que hemos hecho mérito anteriormente, llamaron en alto grado su atencion, lo cual unido á los grandes aprestos, á las medidas aterradoras y las miras altamente hostiles que mostraba tener el general en gefe, obligó á ponerse en salvo al de los carlistas, como antes digimos, dejando solo 13 batallones á las órdenes de Guibelalde para atender á la defensa de sus líneas y de los puntos fuertes de Irun y Fuenterrabia.—En el citado dia 12 tomaron ya posicion nuestras tropas campando en las colinas inmediatas al fuerte de Pugo.

Llegado era ya el momento y la ocasion oportuna para obrar; y habiendo invertido el dia 13 en trasladar los cuerpos del ejército de los cantones que ocupaban á los puntos convenientes, fijóse para el 14 la ocupacion de Hernani y de las líneas que le defendian. A las dos de la mañana de este último dia monta á caballo el general en gefe, y al despuntar del alba estaban las tropas de su ejército situadas de la manera siguiente; la segunda division y el escuadron del regimiento del Rey á las órdenes del maris-

cal de campo D. Manuel Gurrea, formando la izquierda de nuestra línea en la posicion de Asuetea, con objeto de proteger el flanco de los nuestros contra las fuerzas que el enemigo pudiera presentar por la parte del cerro de San Marcos ó del inmediato pueblo de Astigarraga, el cual debia ser ocupado por los nuestros luego de apoderarse estos de la importante cordillera de Oriamendi: la division de vanguardia mandada por el brigadier D. José Rendon, colocada á la inmediacion de las casas de Aguirre, en observacion de las avenidas que pudieran deslizarse por el puente de Astigarraga, del lado izquierdo del Urumea, y de las estancias que el rebelde ocupaba al frente de dichas casas: esta division debia secundar el ataque principal; cuatro batallones de la quinta conducidos por su comandante general el mariscal de campo D. Gaspar de Jáuregui, tomaron posicion sobre el camino de Hernani, teniendo á su retaguardia á la legion auxiliar británica de todas armas, cuyos dos cuerpos estaban destinados á verificar el ataque principal contra la altura de Oriamendi bajo la direccion del teniente general Lacy Ewans, sostenidos por la primera division á las órdenes del mariscal de campo conde de Mirasol, con una batería: finalmente, la division de la Guardia Real, formando la reserva con los escuadrones de la Reina y Príncipe se hallaba á las inmediaciones de San Sebastian, pronta á acudir á donde la necesidad lo

exigiese. El resto de la artillería, tanto española como la real británica, sostenida por su brillante batallon de marina, ocupaba los puntos mas á propósito para obrar en caso necesario.

Serian las cuatro de la mañana cuando rompieron su movimiento las tropas destinadas al ataque principal; y no bien sus tiradores llegaron á encontrarse frente á la primer cortadura con que defendia el camino real el enemigo, rompió este el fuego; pero contestado por algunas piezas servidas por la artillería de la legion auxiliar y la española, vióse obligado el faccioso á abandonar sus parapetos y refugiarse á los que guarnecian el pié de la mencionada altura de Oriamendi. Prosiguieron los nuestros su marcha por la izquierda del camino ínterin los zapadores de ambas naciones habilitaban el paso para la artillería, desobstruyendo á aquel de los muchos obstáculos con que le habia interceptado el enemigo; conseguido lo cual, tomaron posicion una batería de la legion auxiliar, dos piezas de grueso calibre servidas por la artillería real inglesa, y dos baterías de cohetes servidos por aquella y por la marinería del bergantin *Realista* de la misma nacion, dirigiendo todos sus fuegos sobre los parapetos de Oriamendi, y protegiendo los ataques que verificaban por la derecha del camino la compañía de Guías del general, el batallon de Chapelgorris y dos de la legion auxiliar, sostenidos por los cuatro de la Reina y Zaragoza, que

formaban la primera brigada de la primera division, en tanto que el resto de la quinta division y de la legion auxiliar lo egecutaban por la izquierda. Observados que fueron estos movimientos por el enemigo, despues de algun rebate de guerrillas abandonó precipitadamente todas sus estancias, retirándose al abrigo de Hernani, de las alturas de Santa Bárbara y garganta de Arricarte, que era lo que venia á formar su segunda línea de defensa. Aquí notaron los nuestros que en las guerrillas contrarias venia una muger haciendo fuego.—La línea de Oriamendi fué tomada á las ocho de la mañana.

Posesionadas ya las tropas constitucionales de esta, que era la primera línea enemiga, era preciso arrojar de la segunda á los rebeldes, para lo cual ocuparon los nuestros en seguida las colinas que descienden á Hernani; cuatro piezas de artillería de campaña inglesas se adelantaron y cañonearon á este pueblo; la division de Jáuregui flanqueó por la derecha de la montaña en que está situada Santa Bárbara y que domina á aquella poblacion; el general Ewans con los batallones de la legion auxiliar y la primera brigada de la primera division marcharon sobre Hernani por el camino real y la parte comprendida entre este y el Urumea, protegiendo estos ataques el fuego de una batería de la legion auxiliar británica. Estaba Hernani fortificado, aspillerado su recinto, y fortificados tambien el convento de las monjas, la iglesia

y la ermita de Santa Bárbara. Esto prescindiendo de las ventajas naturales que le da su posicion topográfica. El enemigo opuso grande resistencia, é hizo un nutrido fuego señaladamente desde el convento y la ermita: pero nada fué bastante á contener el marcial arrojo de nuestros valientes, que atacando con vigor posesionáronse del pueblo á viva fuerza, en medio de una lluvia de balas, viéndose dueños de él y de sus fortificaciones á las doce del dia, hora en que los enemigos abandonando tambien á Santa Bárbara, recurrieron á la fuga encaminándose á Urnieta. En los momentos de realizarse el ataque de las fortificaciones de Hernani, se puso el bravo general Ewans á la cabeza del bizarro escuadron de lanceros de la legion, y acompañado del estado mayor de la misma y de varios generales y gefes españoles, cargó al enemigo que temiendo verse envuelto, precipitó la retirada de los batallones que tenia sobre el camino real y los que defendian la posicion de Santa Bárbara y Arricarte, despues de habérsele incorporado las fuerzas que tenia en Astigarraga, punto que ocupó inmediatamente la segunda division de los nuestros.

Biblioteca Un. Oviedo

Perseguido el carlista sin descanso, se detuvo en Urnieta y defendió este pueblo, especialmente la iglesia, con tenaz empeño; sin embargo á las tres de la tarde atacada esta poblacion por algunos batallones españoles é ingleses sostenidos por el escuadron de

lanceros y una pieza de la legion auxiliar, fué ocupada como Hernani, y arrojado el enemigo en direccion de Andoain.—Conquista de tamaña importancia, cual era en este tiempo la de Hernani, solo costó al Conde de Luchana la pérdida de dos muertos y 16 heridos en su ejército, el cual no obstante sufrió mucho en aquellos dias por causa del temporal que particularmente la noche del 13 fué de copiosas y no interrumpidas lluvias, teniendo que vivaquear las tropas, mas sin que por eso se entibiase en lo mas mínimo su ardor y decision. Tampoco fué de mucha consideracion la pérdida que en el personal sufrió el enemigo; si bien se vió obligado á abandonar gran número de municiones de artillería de todos los calibres entre las cuales habia algunas huecas cargadas. Pero no dejó por eso de ser este acontecimiento de grave y muy perniciosa influencia para su causa, por cuanto veian allí ya sus parciales anonadados en un momento todos los proyectos y trabajos, producto de tanto tiempo y de tantos sacrificios, mostrándose á los pueblos de aquella provincia lo poco que debian esperar ya de la proteccion carlista, y principiándose á inculcar en aquel pais la idea de que si habia de llegar un dia en que disfrutasen sus habitadores la paz y tranquilidad que tanto anhelaban, este bien solo podian recibirle de manos del ilustre Conde de Luchana.—Distinguiéronse en la toma de Hernani el *teniente general De Lacy Evans, el comodoro de las*

fuerzas navales de la Gran Bretaña lórd John Hay, el general gefe de la P. M. G. del ejército D. Rafael Ceballos Escalera, y los comandantes generales de las divisiones primera y quinta conde de Mirasol y Don Gaspar de Jáuregui. Acompañaban además al general Espartero, al verificar su entrada triunfal en aquel pueblo, el mariscal de campo D. Antonio Seoane, los comisarios de las naciones signatarias con la España del tratado de la cuádruple alianza, los coroneles Wilde, Senhilles y Pinto de Lemus, y los diputados á córtes, comisionados en el ejército, D. Francisco Lujan, D. Juan Ramon de Arana y Don Francisco Javier de Santa Cruz, lo cual aumentaba el realce y la solemnidad de aquel acto.

El 15 descansaron nuestras tropas en Hernani y puntos inmediatos: al siguiente dia 16 salió de aquel la legion auxiliar inglesa y la quinta division al mando de Ewans, á eso de la madrugada, con el fin de apoderarse de Irun y Fuenterrabía. La division Jáuregui flanqueó por la derecha. Al dar vista estas bizarras tropas á Oyarzun, pueblo fortificado y en el cual habia dos batallones rebeldes, abandonáronla estos de prisa, y libres los habitantes abrieron las puertas á los nuestros con grandes muestras de alegría, mas sin que esta circunstancia impidiese á Ewans el dejar allí una guarnicion de 700 hombres.—Prosiguieron nuestras columnas su marcha llegando á las doce del dia á la vista de Irun, pue-

bloque se hallaba bien fortificado, coronado y guarnecido de numerosa artillería, fortificada tambien la casa de ayuntamiento, todo su recinto aspillerado, cerradas las puertas, con grande estacada, y foso además. Por la tarde circunvalaron los nuestros la poblacion y dieron principio á la embestida atacando el fuerte del Parque. Un fuego vivo de cañon y de fusil se hizo oir bien pronto por ambas partes, y no tardó mucho en ser tomadas á viva fuerza todas las casas estramuros del pueblo y en verse obligada la guarnicion de este á encerrarse en su recinto. Nuestras tropas camparon á tiro de pistola de las murallas, y al anochecer se suspendió el fuego.

Durante la noche establecieron los nuestros una batería en las casas contiguas á la puerta de Francia, y al romper el dia rompió ella tambien sus fuegos dirigidos á derribar dicha puerta para proceder inmediatamente al asalto. Al punto se hizo general el fuego tanto de cañon como de fusil en todo el recinto. La artillería de la legion jugó admirablemente, si bien la circunstancia de ser demasiado ligero su salitre, minoró un tanto los estragos que de otro modo hubiera hecho. Pero la bizarría de las tropas se hizo abrir paso con las armas superando las mayores dificultades y distiguiéndose por su inimitable perseverancia y su estraordinario valor los regimientos británicos *Rifles*, *Reales irlandeses* y *Primero* guiados por sus valientes coroneles Fontescue, Cannan

y Shan. Veinte horas duró tan terrible combate, en cuyo largo periodo ni por un instante siquiera llegó á entibiarse el ardor y entusiasmo de nuestros bravos.—A las once de la mañana fué herido de gravedad el teniente de artillería D. Domingo Bengoa que mandaba una batería colocada en la carretera á 150 varas de una de las puertas principales, y tres artilleros mas de la misma batería; y no habiendo otro oficial de artillería español que remplazase á aquel gefe, el Sr. Lujan, diputado á córtes de quien hemos hablado anteriormente, y oficial tambien del real cuerpo de artillería de la Guardia, que se hallaba con el general Ewans á la vista y á tiro de cañon de Irun, sin mandato de nadie corrió inmediatamente á encargarse del mando de la batería, hizo que continuase el fuego y á los muy pocos disparos logró derribar la mencionada puerta de Irun, por donde al momento se lanzaron nuestras tropas, penetrando á viva fuerza en el pueblo y obligando á rendirse á la guarnicion que se habia replegado al fuerte y á las casas de ayuntamiento é inmediatas. Fué tan señalado y de tanta importancia el servicio que el ilustre diputado estremeño prestó al frente de esta batería, que segun se espresa el Sr. Ewans en su parte dado al gobierno «bajo un fuego sumamente vivo, y por «la ciencia y valor que desplegó mandándola, se «atrajo la observacion de todos.»

El fuerte del Parque se rindió á discrecion á los

ayudantes de campo de dicho señor general Ewans, Shely y Cotoner, á la cabeza de algunas compañías del regimiento de la Princesa.—La obstinacion que aquí desplegaron los rebeldes y el número y fuerza de los obstáculos que opusieron y que solo pudieron superarse por una multitud de esfuerzos personales y decididos, hicieron sangriento este ataque.—La legion inglesa tuvo bastantes pérdidas, no escaseando estas tampoco en los cuerpos españoles; dando así lugar á que exasperado el soldado (especialmente los ingleses) entrase á saco el pueblo, cometiendo todos los escesos que son de lamentar en semejantes ocasiones; mas sin que faltasen al mismo tiempo de parte de los vencedores grandes pruebas de generosidad; pues á pesar de haberse tomado á viva fuerza algunas casas guarnecidas que ocupaban los rebeldes, no solo salvaron á estos las vidas, sino que ni aun los despojaron de ninguna prenda de su equipo, escepto las armas.

Al anochecer desfilaron las tropas en direccio de Fuenterrabía, y al amanecer del dia siguiente salió el general Ewans para esta plaza que fué embestida é intimada su rendicion á las ocho de la mañana. Grande fué el servicio que las fuerzas marítimas tanto españolas como inglesas prestaron en la toma de este punto interesantísimo; lo cual nos obliga á hacer una reseña de las operaciones que en *estos últimos dias practicaron. El* general Ewans hi-

zo saber el 15 del mes en que vamos al comandante general de nuestras fuerzas navales del Norte, el brigadier D. Manuel Cañas, los movimientos de ataques que contra las ya mencionadas plazas de Irun y Fuenterrabía iba á emprender inmediatamente con el cuerpo de ejército que guiaba; haciéndole notar al propio tiempo lo conveniente que seria para el buen éxito de sus oporaciones, que las fuerzas navales españolas del mando de aquel obrasen por el Vidasoa; y que contando con la inmediata y eficaz cooperacion de las de S. M. B. podia combinar con el Escmo. Sr. lord John Hay el plan y el órden progresivo de sus movimientos.—Avistáronse en virtud de este aviso, los dos gefes marinos español é inglés, conviniendo en practicar un reconocimiento en las inmediaciones de la barra del Vidasoa, del estado y calidad de las fortificaciones de Fuenterrabía que miran á la mar, para cuya operacion designó el noble lord al comandante del vapor *Fenix*, y por parte de nuestro ilustre brigadier Cañas, fué nombrado el capitan de fragata D. Juan Otalora. Acertada eleccion, pues ambos comisionados verificaron satisfactoriamente al siguiente dia su encargo.

En la mañana del 16 trasladóse el Sr. Cañas á Pasages, donde ordenó que se reuniesen la goleta *Isabel II*, la balandra *Atalaya* y otras 14 embarcaciones entre trincaduras y lanchas armadas, previniendo al comandante de la tropa embarcada, el ca-

pitan de fragata D. Antonio Fernandez de Landa, que reforzase con artilleros las guarniciones de los buques embarcándose el mismo Landa en la trincadura *Churruca*, y que el vapor *Isabel II* del mando del brigadier D. Federico Henry, lo verificase tan luego como hubiese reparado una corta avería que habia esperimentado en la máquina. — Otra conferencia tuvo Cañas aquella noche con el lord John Hay, en la cual quedaron ya definitivamente arregladas y combinadas sus mútuas operaciones, ofreciendo en ella sincera y cordialmente al gefe español el inglés que aceptase el vapor *Fenix* para transportarse y para hacer desde él con las fuerzas españolas de su mando, cuantos arreglos y movimientos juzgase oportunos, seguro de que el lord daria al punto las órdenes correspondientes al efecto. Aceptó gustoso el español los corteses ofrecimientos del gefe británico; y á las diez de la mañana del 17 se embarcó aquel en el *Fenix* arbolando la insignia nacional en el otro vapor nombrado *Isabel II*, viniendo así en satisfacer los deseos de su digno comandante el ya citado brigadier Henry. Tomaron estos vapores el remolque de los demás buques, y partiendo de Pasages, enderezáronse al cabo de la Higuera, mientras que el lord John Hay con el batallon y artillería real de marina y la marinería de los buques de su mando, marchaba por el elevado cerro de Jayzquivel con el importante objeto de ocupar la posicion de la Guadalupe. Una

hora despues, á las once anclaron todos los buques en el surgidero del cabo de la Higuera, lo mas inmediato posible á la barra del rio Vidasoa, verificándolo tambien á poco tiempo los vapores de S. M. B. *Radamanto* y *Colombia* que remolcaban dos embarcaciones con artillería, municiones y demás útiles que habia preparado lord John Hay con objeto de establecer baterías en los puntos convenientes, y segun lo exigiesen las circunstancias; motivo por el cual dispuso el Sr. Cañas que la goleta *Isabel*, la *Atalaya*, dos cañoneros, dos trincaduras y una lancha de atoaje armada, permaneciesen á las inmediaciones de las playas de la Magdalena, para que en union con los vapores dirigiesen sus disparos contra la plaza, auxiliasen con las tripulaciones y demás medios el desembarco de aquella batería, y la apoyasen con sus fuegos en la ocasion y en los términos que lo ordenase el comandante en gefe de las fuerzas navales de S. M. B., debiendo dirigirse el gefe español con el resto de las de su mando á ocupar el interior del rio; situándose entre Hendaya y Fuenterrabía.

No bien habian dado fondo fuera de la barra nuestros buques, cuando rompieron contra ellos sus fuegos las baterías de aquella plaza; fuegos que fueron bien pronto contestados por el vapor *Fenix* con acertados disparos de bombas, y despues por la balandra y la goleta. Juzgando en esta sazon el señor

Cañas que era muy conveniente tomar conocimiento de las operaciones de nuestro ejército sobre Irun, despachó en un bote al capitan de puerto de Fuenterrabía D. José Antonio Echenagusa, que le acompañaba, con el fin de adquirir noticias en la costa. Grande fué el regocijo de nuestros marinos al saber á poco rato y oir de boca de un aldeano que allí condujo Echenagusa, que á las diez de aquella misma mañana habian tomado las tropas de la reina á viva fuerza la fortaleza y pueblo de Irun; en cuya virtud y en la necesidad de proporcionar municiones al ejército, comisionó Cañas al vapor *Isabel II* para que las condugese de San Sebastian con la prontitud y urgencia que tan críticas circunstancias reclamaban.

A la una de la tarde se embarcó dicho señor comandante general en la trincadura *Vizcaya*, acompañado de su segundo el brigadier Morales de los Rios, sus ayudantes Pavía y Espelius y el teniente de navío D. Juan Nepomuceno Martinez. Colocóse en seguida á la cabeza de los demás buques, cuya línea y órden habia confiado al capitan de fragata Otálora, y piloteado por el capitan de puerto Echenagusa, hizo que esta flotilla forzase la barra y bancos de arena de la entrada y del interior del rio á medio tiro de metralla de las baterías de la plaza, que no cesaron de descargar sus fuegos contra los buques durante todo el tránsito; y aunque una de nuestras trin-

caduras hubo de varar por uno de aquellos acasos inevitables del arte y de los inconvenientes que ofrecen aquellos parages, prosiguió sin embargo la flota rio adelante, hasta llegar á situarse frente á la poblacion de Hendaya, cuyos muelles estaban cubiertos de espectadores que en gran número habian aportado allí de los pueblos inmediatos.—Mientras de tal manera forzaba Cañas la entrada del Vidasoa, el vapor *Fenix*, la goleta, la balandra y demás buques que habian quedado fuera de la barra, dirigian sus acertados tiros á la plaza de Fuenterrabía; y los *hurrás* de los súbditos de S. M. B. y las aclamaciones de los espectadores de Hendaya, mezclados con los vivas á la Libertad y á la reina Isabel, mil veces repetidos por aquellas virtuosas cuanto esforzadas tripulaciones, daban un aspecto imponente y de marcial solemnidad á aquel acto.

En el momento en que el Sr. Cañas desembarcó en Hendaya, se puso por Beovia en comunicacion con el general Ewans, y de acuerdo con él dispuso que Echenagusa, el mas á propósito por los conocimientos prácticos que tenia en el pais, adquiriese algunas gabarras ú otras embarcaciones de este género propias para establecer un puente que remplazase al que habian quemado los rebeldes, para facilitar el paso, á la parte de Capuchinos, de las tropas y artillería que debian obrar contra la plaza; confiando la práctica de esta operacion al capitan de fragata

Otalora, auxiliado de los datos y noticias que le proporcionase Echenagusa, como tambien de los conocimientos del teniente de navío Martinez y de algunos marineros. A las cuatro de la mañana del 18 ya habian llenado estos cumplidamente su cometido y satisfecho los deseos del general Ewans; y á pesar de que los enemigos procuraron con algunos fuegos oponerse á su conclusion, no solo se llevó esta á cabo, sino que se realizó el paso de nuestras tropas, parque y demas, sin haber sufrido desgracia ni menoscabo de ningnna especie.

Durante aquella noche habian huido á Francia, atravesando el Vidasoa, los mas comprometidos carlistas de Fuenterrabía; por lo cual desde la aproximacion de nuestras tropas, notóse ya que la plaza no hacia grande resistencia. Con efecto, á las diez de la mañana, hora en que el dia anterior se habian apoderado de Irun, á viva fuerza, nuestras tropas, los ayudantes de campo del general Ewans D. Ricardo Shelly y el teniente D. Ignacio Gurrea negociaron con mucho acierto la capitulacion de esta plaza, en la cual se estipulaba que quedarian prisioneros de guerra los que la guarnecian, quienes debian rendir las armas en el glacis de la fortificacion, prometiéndose respetar las vidas, casas y haciendas de sus habitantes.—Veinte piezas de artillería, gran cantidad de municiones y víveres, la principal fundicion de cañones que poseia el enemigo, y su mas rico arse-

nal fueron el precio de estas conquistas y el fruto de tan brillantes y gloriosas jornadas, justo despique del grande descalabro que dias antes habia esperimentado el general Ewans en sitios no lejanos de los que ahora son teatro de su ventura y sus victorias. Mil doscientos hombres, inclusos los muertos, importó á los carlistas la pérdida sufrida en estos dos dias, quedando en poder de los nuestros 800 prisioneros, entre ellos 66 oficiales.

Capitulando Fuenterrabía, se evitó mucho tiempo y mucha sangre tambien que hubiera costado la conquista de aquella fortaleza, si los rebeldes se hubieran obstinado en hacer toda la defensa de que era susceptible, atendido el estado de sus fortificaciones; su adquisicion empero, unida á la de los demás puntos, obstruia á los enemigos sus relaciones con Francia por esta parte, privándoles así de los cuantiosos recursos que en esta direccion se les enviaban: siendo esta jornada tanto mas ventajosa para nuestras armas, de mar y tierra, cuanto que á pesar de la metralla que esparcian los cañones enemigos del calibre de á 18 y 12 con que batieron nuestra flota los carlistas en la tarde y noche del 17, y de haber varado, como hemos dicho, una trincadura hasta llegar á quedar en seco y sin poder salir hasta la una de aquella noche, ni en el personal ni en los buques se esperimentó el mas leve daño.

En la tarde de este mismo dia 18 se aproximó el

enemigo á la línea ocupada por la primera division en las posiciones de Urnieta, viéndose repentinamente atacada el ala derecha de los nuestros, situada sobre la cima del cerro Ezquivel, por una fuerza como de dos ó tres batallones. Igual número al parecer se destacó sobre el centro; y el batallon llamado de Chapelchurris bajando oculto por un barranco, intentó sorprender y envolver nuestra izquierda.—Las sinuosidades del terreno y el conocimiento práctico que de él tenia el enemigo, facilitaron á este su aproche hasta una distancia tal que pudo aparecer de improviso sobre los puntos avanzados. Las compañías de preferencia y la 6.ª del segundo batallon del regimiento de Castilla, que estaban en la derecha, hicieron pié firme; y cuando el comandante Concha llegó á la cima con el resto del batallon, su direccion activa y eficaz y sus atinadas medidas dieron impulso á las compañías que con tanto denuedo habian combatido á fuerzas superiores, y el enemigo bajó disperso y á la carrera, llegando á perder hasta la línea en que ordinariamente tenia sus puestos avanzados. Toda la fuerza de este batallon se condujo de una manera digna, prodigando muestras del singular valor de que ha hecho siempre ostentacion en la campaña.

La columna que embistió el centro, pudiendo llegar mas compacta y á menor distancia por la calidad del terreno, desalojó á la 3.ª compañía de ca-

zadores de la Reina que ocupaba la casa y altura única que domina una pequeña parte del camino real. Entonces el brigadier D. Segundo Ulibarri, gefe de la primera brigada, penetrado de la importancia de aquel punto, ordenó al coronel del mismo cuerpo D. Andres Parra, que con su segundo batallon le tomase á la bayoneta; operacion que fué egecutada instantáneamente por este distinguido gefe y sus bizarros soldados, que bien pronto aventaron á los rebeldes de la casa y la altura, posesionándose de ellas y obligando á aquellos á huir despavoridos por la bajada opuesta.—Habia penetrado un batallon faccioso por la cañada que está al lado de la misma altura, y el capitan de la 4.ª compañía del segundo batallon de la Reina D. Juan Julian de Lujan, que con otra de su mismo cuerpo estaba destinado á cubrir aquella avenida, vista la oportunidad que se le presentaba al tomar su coronel la altura, cargó á la bayoneta al batallon que debia esperar tras un parapeto, le arrolló, le llevó en dispersion por delante hasta cerca de Andoain, y ligando su fuerza por la izquierda con la columna de cazadores que mandaba el bravo coronel Malloll, salió precipitadamente por el camino real, llevando por delante cuanto se le presentaba. Varios hechos singulares de heroismo caracterizaron y calificaron esta accion, como generalmente aconteció en todas las que á los carlistas dieron las tropas liberales; y entre ellos solo citaremos el de un

cazador de la 2.ª del regimiento de la Reina, llamado Domingo Diaz, que herido en el pecho y sin poder levantarse del suelo, continuó sin embargo haciendo fuego al enemigo hasta que este salió de su alcance; lo cual escitó, como no podia menos de escitar, la justa admiracion del comandante general de la division, conde de Mirasol, y de todos los demás gefes, oficiales y soldados.—En la izquierda la compañía de granaderos del tercer batallon de la Reina á la cual no asustó jamás, antes bien parece que gustaba de ver á los enemigos de cerca, dejó aproximar el batallon de Chapelchurris, quien á pesar del gran crédito y alto renombre que gozaba entre los facciosos, fué arrollado á la bayoneta por aquella sola compañía, pagando muchos de ellos con su vida el temerario arrojo de haberse acercado tanto á aquellos valientes.

No era posible al Conde de Luchana, que se hallaba con su cuartel general en Hernani, oir lo, tiros y permanecer en la inaccion. A la primera señal de alarma, cerciorado de que su primera division se veia atacada en Urnieta, monta á caballo, trasládase al lugar del combate que halló ya fuertemente empeñado, y aterrado el enemigo á vista de tan importante refuerzo como el que recibia entonces nuestra línea, no osó hacer ya frente, antes huyó la cara hasta mas allá de Andoain, á ocultar en el espesor de aquellos campos el terror que la pre-

sencia sola de ESPARTERO al frente de nuestras aguerridas tropas infundia en su ánimo.—Al anochecer se retiraron estas victoriosas á sus cantones sin temor de ser molestadas de nadie.—El regocijo de tantos trofeos vino á enturbiarse en cierto modo con un suceso acaecido el 20 de este mayo, cual fué la pérdida de Lerin, punto importante, altamente militar y estratégico, llave de nuestros puestos fortificados de la línea de la ribera.

Tan terribles contratiempos y reveses como en estos dias sufrieron los carlistas, unidos al fuerte descalabro que habian esperimentado en Bilbao y á lo mal parados que quedaban sus intereses por medio de la casi incomunicacion con Francia á que le habian reducido las victorias que sobre ellos acababan de alcanzar nuestras tropas en las líneas de San Sebastian y Hernani, hacian ya no solo probable sino aun necesaria la proyectada espedicion facciosa al interior del reino, la cual se llevó á cabo al promediar de mayo, que es la estacion mas favorable para las marchas y tambien para estraer recursos de los pueblos, fin principal de esta memorable escursion. Las que hasta entonces se habian verificado acaudilladas por varios generales y cabecillas de alta nombradía entre los rebeldes, solo habian servido sin embargo para descrédito de estos, y para demostrar la impotencia de sus esfuerzos á favor de una causa, que lejos de encontrar simpatías en el pais, recha-

zábanla y odiábanla de muerte casi todos los españoles. Menester era pór lo tanto que este otro ensayo llevase consigo mas probabilidades de buen éxito á favor del Pretendiente, para que en caso contrario fuese tambien mayor y mas terrible el desengaño que sufrieran, como realmente sufrieron, este obcecado príncipe y sus secuaces.

Marchaba pues ahora al frente de la espedicion no menos que el mismo D. Cárlos en persona, acompañado de su sobrino D. Sebastian, de los generales de mas crédito en la faccion, de aquella córte errante, ó mas bien cohorte vagamunda y ociosa, que no llevaba mas ocupacion que la de titularle rey y señor de España, y de otros varios personages de su habitual comitiva, quiénes en el concepto de privados ó favoritos, quiénes en el de consejeros ó altos funcionarios, que ellos decian, del Estado. Sus fuerzas al salir de las provincias consistian en diez y seis batallones con 10,700 plazas, ocho escuadrones con 720 hombres montados y 300 desmontados, y 60 artilleros. Cabrera quedaba en surtirlos de unas 16 piezas de artillería que era lo que necesitaban para las empresas que se proponian realizar. En las provincias vascongadas y Navarra, segun los estados remitidos entonces al gobierno, quedaban todavía 30 batallones con 14,290 hombres, 184 caballos y cuarenta y tantas piezas de artillería. Total de fuerzas mas que suficiente para alimentar la guerra en

el principal teatro de ella, y en donde ya se hallaba como connaturalizada. Iba la infantería espedicionaria distribuida en cuatro brigadas, al respectivo mando de los generales Villareal, Sopelana, Cuevillas y Arroyo. Quilez el de Aragon, Manolin, Tarin y otros gefes gobernaban la caballería: y el general Moreno, famoso por su barbarie cruel y por el odio encarnizado que siempre profesó á los liberales, hacia de gefe de estado mayor. Notará aquí el lector la falta de un hombre que en esta ocasion pudo haber sido de grande utilidad á los espedicionarios; y es que el general D. Miguel Gomez, á quien nos referimos, célebre entre todos los gefes carlistas por su larga correría al través de casi todas las provincias de España, á su vuelta de ella y entrada en las provincias, bien lejos de hallar en su señor y rey el recibimiento lisonjero que de derecho parecia estarle reservado, encontró ceñudo su rostro y exaltada y embravecida su bilis, por efecto de las delaciones ó chismes que la envidia habia acarreado al ánimo desconfiado y al empedernido cerebro de Don Cárlos contra el D. Miguel, hasta el punte de verse este inmediatamente encerrado en un castillo, sometida su conducta al fallo de un consejo de guerra nombrado para juzgarle, y muy á pique de ser fusilado, habiendo podido salvar la vida como milagrosamente y no sin grande riesgo de perderla. Que así paga D. Cárlos á quien bien le sirve.—Censurába-

sele á este general su conducta en las Andalucías, el haber faltado á ciertas órdenes é instrucciones de D. Cárlos, y sobre todo le achacaban sus émulos que se habia enriquecido escandalosamente haciéndose dueño hasta de los despojos sagrados de los templos. Imputacion, esta última, que parece tan increible como injusta, visto el honrado porte que generalmente ha podido observar cualquiera en la conducta de este general carlista. La circunstancia empero de haber él ido acompañado, en ciertos periodos de su espedicion, de algunos otros cabecillas menos escrupulosos que él y de no tanta probidad como la que á él distingue, y el estado de indisciplina y desenfreno de unas tropas que, sobre ser facciosas, iban errantes y transitando por pueblos que las eran enemigos y á quienes no esperaban ya ver jamás, produjo sinsabores á Gomez que no eran sino una condicion esencial, una consecuencia necesaria de su posicion particular, sin que esto debiera irrogar responsabilidad alguna al gefe espedicionario, al menos para con su amo y rey D. Cárlos.

Ignorábase al principio el punto á donde se dirigia la espedicion; pero no tardó mucho tiempo en conocerse que iba á Cataluña; y que en su tránsito por Aragon deberian incorporarse á ella las fuerzas de Cabrera y otros cabecillas que habia en aquel pais, con las cuales se aumentarian las suyas propias. El 17 de mayo se hallaban en Echauri, y al dia

siguiente se encaminaron á Monreal desde donde, por Lumbier, llegaron el 20 á Caseda, Galipienzo y pueblos inmediatos, entrando el 23 su caballería en Gurrea.—Antes de proseguirla los pasos, diremos algo de los movimientos y operaciones del Conde de Luchana á consecuencia de este suceso, que tan bien previsto y calculado tenia él, segun hemos dicho en páginas anteriores.

El mismo dia 18 en que se posesionaron nuestras tropas de Fuenterrabía y tuvo lugar la accion de Urnieta, supo Espartero por comunicaciones del general Iribarren y del diputado á córtes D. Antonio María del Valle, que D. Cárlos al frente de esta respetable fuerza habia pasado el Arga encaminándose al interior del reino; y en el instante mismo resolvió seguirle dejando en Guipúzcoa con el general Ewans al general O-Donnell mandando una division para oponerse á las facciones que allí quedaban.

Empresa árdua, operacion arriesgada, la que el general en gefe tenia que llevar á cabo trasladándose con su ejército desde Hernani á Navarra, vía la mas peligrosa y difícil y la que mas habia dificultado tambien el enemigo, posesionándose al efecto de sus inespugnables estancias. Los grandes peligros que tenia que correr, conocíalos bien Espartero; pero era indispensable ganar tiempo y evitar á todo trance los males que pudiera ocasionar el Pretendiente en su incursion al interior de la monarquía.

Habia además ofrecido salvar á la capital, mansion de la reina, y centro de todos los poderes del Estado; y esta palabra que á fuer de caballero y de noble caudillo de la libertad constitucional habia empeñado, érale forzoso cumplirla. La necesidad urgia y volaba el tiempo. Embarcar al ejército para regresar por Castro-Urdiales y las Encartaciones á la línea del Ebro, era operacion harto pesada y que por otra parte quedaba en descubierto toda nuestra espresada línea, y los fuertes de Navarra sin proteccion alguna. La posicion de Hernani permitíale dirigirse á esta provincia por distintas vias mas ó menos difíciles, ora atendiendo al mal estado de los caminos, efecto de las continuadas lluvias que caian, ora teniendo en cuenta las ventajas que podian, ofrecer al enemigo las posiciones que ocupaba y otras que era consiguiente ocupase, donde con menores fuerzas le era fácil oponerse al paso de nuestras tropas. Entre todos los caminos, ninguno presentaba mas inconvenientes que el que pasando por Arezo y Goriti conduce al puerto de Lecumberri; pero este proporcionaba á nuestro general la oportunidad de hacer creer al carlista que trataba de egecutar un movimiento combinado con el cuerpo de ejército de la costa de Cantabria para apoderarse de Tolosa, obligándole así á cuidar de la seguridad de esta villa, en tanto que Espartero lograba ocupar el punto culminante de la cordillera de Lecumberri, antes que

aque pudiese realizarlo, en cuyo caso ya no era tan difícil la situacion en que el ilustre CONDE DE LUCHANA vendria á encontrarse.

Con tal designio, arreglados los diferentes servicios que tenia entonces á su cargo el mencionado cuerpo de ejército de la costa cantábrica, y superados en lo posible los grandes obstáculos que á su plan oponia la escasez de fondos para atender á las necesidades de las tropas, determinó ESPARTERO ponerse en movimiento el dia 29 de mayo; y guiado por las luces y conocimientos prácticos que del pais tenian los generales D. Manuel Gurrea y D. Gaspar de Jáuregui y el brigadier D. Fermin Iriarte, emprendió la marcha por la citada direccion de Lecumberri, en tanto que el teniente general Lacy Ewans, con el ya referido cuerpo de la costa cantábrica, situándose en Andoain, indicaba tener por objeto el dirigirse por el camino real á la antedicha villa de Tolosa.

Alboreaba apenas este dia 29 cuando partiendo nuestras tropas de Hernani marchaban la vuelta de Andoain, en cuyo punto ú antes de arribar á él esperaba ESPARTERO que le haria firme rostro el enemigo. En consecuencia de esta su opinion, dispuso que desde el pueblo de Urnieta, donde se hallaba acantonada la primera division, marchasen por las alturas de la derecha los dos batallones del regimiento infantería de Castilla, pertenecientes á la se-

gunda brigada de la misma á las órdenes de su gefe D. Miguel Mir, para que cubriese aquel flanco, lo que verificó sin encontrar obstáculo por parte del enemigo: al propio tiempo por las alturas de la izquierda realizaban igual operacion los dos batallones de la Reina, dirigidos por el gefe de la primera brigada á que pertenecian, D. Andres Parra, los cuales desalojaron á varias partidas enemigas que les acometieron por su izquierda, y que fueron ahuyentadas sin grande esfuerzo, viniendo á concurrir ambas columnas sobre las alturas que dominan á Andoain, en el momento mismo en que lo verificaban los batallones de Zaragoza y Estremadura con 28 caballos del regimiento del Príncipe y una batería de cohetes de la legion auxiliar británica, que formaba el resto de la primera division y marchaba por el camino real guiada por su comandante general el brigadier Don Segundo Ulibarri, seguido de las demás divisiones.

Llegado que hubo el Conde al frente de Andoain, notó ya que el faccioso estaba decidido á impedirle el paso, para lo cual tenia ocupadas ambas orillas del Orrio con sus acostumbradas cortaduras, líneas de parapetos y casas aspilleradas, presentando el mayor número de sus fuerzas sobre las alturas de Elizondo á la derecha de aquel rio, cubierto su frente por el de Andoain. Sin arredrarle lo formidable de las posiciones que ocupaban los contrarios, y penetrado Espartero de que era indispensable ar-

rojarlos de ellas, por ser la direccion que desde aquel punto debia seguir nuestro ejército, ordenó al citado brigadier Ulibarri que procediese sin demora á egecutarlo con los batallones de Zaragoza y Castilla protegidos por la caballería del Príncipe y una batería de carril estrecho colocada en las cercanías de la iglesia. Para realizar su encargo estas denodadas y bizarras tropas tenian que atravesar un estrecho puente sobre el cual dirigia el enemigo un mortífero y sostenido fuego en todas direcciones; pero sin que nada bastase á entibiar su ardor ni á contener un instante su arrojo y valentía, vencieron momentáneamente tan terrible paso, y emprendiendo despues su ataque contra las posiciones enemigas, arrojáronse sobre los parapetos y sobre los caseríos en que se apoyaban, á pesar de las inmensas dificultades del terreno, haciendo prodigios de valor estremado, singularmente el primer batallon de Zaragoza, que se atrajo la admiracion y aplauso del ejército por su brillante comportamiento en esta crítica ocasion: y era tan estraordinario y nunca visto su denuedo, que crecia en proporcion de las bajas que esperimentaba en sus filas por la tenaz resistencia que oponia el enemigo, el cual se vió precisado á abandonar precipitadamente los bosques y caseríos en que todavía intentaba resistirse, y aun las municiones con que en aquellos momentos se estaba reponiendo, y que sirvieron para reparar las que los

valientes de dicho primer batallon de Zaragoza habian consumido de una manera tan gloriosa como heróica.

Grande era el compromiso en que se hallaba la primera division, lo cual demandaba el dirigir fuerzas en su apoyo sin esperar á que reconocido el rio de Andoain pudiera encontrarse algun vado por donde desfilasen aquellas; por cuya razon previno el Conde al comandante general de la segunda division, D. Manuel Gurrea, que verificase su marcha sosteniendo á la primera, cuya operacion siendo indispensable egecutarla entonces por aquel funesto puente, ocasionó la muy sensible pérdida de este bizarro y distinguido general, que murió gloriosamente al pasarle, dando egemplos de bravura y de serenidad en los últimos instantes de vida á sus soldados, y llevando á la tumba lágrimas de desconsuelo que con profusion derramaron sobre ella todos sus dignos compañeros de armas. La pérdida del liberal, del virtuoso, del acreditado y valiente general D. Manuel Gurrea, en quien la patria tenia fundadas tan justas como halagüeñas esperanzas, fué tanto mas sensible cuanto que en aquellos momentos, merced al celo ilustrado y eficaz de los oficiales del cuerpo de ingenieros y plana mayor general de aquel ejército, se encontró un vado, que aunque difícil, proporcionó sin embargo el paso al resto de las tropas y al material de aquel, á cubierto de los fuegos enemigos, fa-

cilitando así á Espartero el tomar posicion sin muchos obstáculos, en las citadas alturas de Elizondo, donde campó el ejército aquella noche. Menos precipitacion, mas prevision, mas tino y cálculo en las operaciones, y acaso el ejército no hubiera tenido que llorar la infausta muerte de uno de sus mas distinguidos gefes. El cuerpo de tropas de la costa de Cantabria cuya artillería, perteneciente á la legion auxiliar británica, causó bastante daño á los facciosos, permaneció en Andoain.

Amaneció el dia 30 y nuestro ejército continuó su movimiento, atravesando un terreno difícil, encontrando al paso abandonados varios parapetos. El enemigo se limitaba solo á presentar algunas fuerzas de observacion sobre el flanco derecho de los nuestros en las alturas que dominan á Amasa y Villabona, las cuales no egecutaron mas hostilidad en este dia que el tirotear débilmente la retaguardia del ejército que cubria la division de la Guardia Real; y pasando por Elduayen vino aquel á acantonarse en Verástegui, cuyos vecinos, como los de la poblacion anterior, permanecieron tranquilos, á escepcion de un corto número que huyó al presentarse repentinamente á su vista nuestras tropas. No fué menor la fatiga que estas esperimentaron en este dia que la que en el anterior habian sufrido; pues hallándose en movimiento desde el amanecer sin comer y sin mas descanso que los precisos altos para reorgani-

zar la marcha, interrumpida á cada paso por los muchos desfiladeros que tuvieron que atravesar, no pudieron llegar los últimos cuerpos á sus cantones hasta las doce y media de la madrugada del siguiente dia 31.

Serian las seis de la mañana de este dia cuando volvió á ponerse en marcha el ejército por el camino de Arezo y Gorriti, llevando á la vanguardia la primera division, y cubriendo la retaguardia la segunda. Llegado que hubieron nuestras tropas al puente que se encuentra antes del primero de aquellos pueblos, presentáronse en las alturas que le dominan por su izquierda algunas compañías enemigas con objeto de incomodar la marcha; pero fueron aventadas de allí fácilmente por las de cazadores de la segunda brigada de la primera division, que conservaron aquella posicion importante ínterin desfiló todo el ejército, manteniendo en respeto al enemigo que se habia replegado sobre Leiza, en cuyo punto tenian dos batallones. Entre tanto la primera division, marchando por la falda de la cordillera que domina á Arezo por su derecha, protegia este flanco; y si bien se notaban algunas fuerzas carlistas en la direccion de Tolosa, fueron estas contenidas sin que al parecer se decidieran á emprender nada que pudiese perturbar el movimiento de los nuestros. Mas cuando la segunda division se hallaba pasando el puente de Hurto, vióse atacada impetuosamente por una nube

de tiradores sostenidos por varias masas que al abrigo de los bosques y barrancos intentaban envolver el flanco derecho de dicha division, al mismo tiempo que las otras fuerzas que se presentaron por la carretera de Tolosa se dirigian á ocupar la ermita de la Cruz de Arezo, conseguido lo cual hubiera sido harto difícil la situacion del ejército: pues obstruido el largo desfiladero, dominado por la cordillera en que aquella está situada, por los equipages y convoy de víveres que en aquella sazon precisa le pasaban, hallábase aislada la segunda division y atacada por fuerzas superiores que ocupaban estancias en estremo ventajosas.

Luego que Espartero oyó el fuego que se habia roto á su retaguardia, previno á los brigadieres Ulibarri é Iriarte que volviesen á ocupar la citada ermita en la idea de proteger á las tropas que se veian atacadas; operacion que egecutaron estos acreditados gefes con los batallones de Estremadura y Castilla que en consecuencia del movimiento general habian ya descendido de aquella altura para atravesar el barranco que la separa de la de Gorriti. La celeridad con que estos bizarros cuerpos verificaron su movimiento, hizo que este coincidiese con el no menos oportuno, dispuesto por el general en gefe de la plana mayor general D. Rafael Ceballos Escalera, desde el puente de Arezo donde habia quedado para acudir en caso necesario á impedir al enemigo envol-

viese nuestros flancos á retaguardia al paso del pueblo. Al observar este general el ataque que el carlista habia hecho sobre el flanco derecho de la segunda division, hizo que siete compañías del primer batallon del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería marchase rápidamente á ocupar las alturas que dominan á Arezo, sosteniéndolas á toda costa mientras eran apoyadas por algunas fuerzas de la segunda division á proporcion que llegase; pero el arrojo y decision de que en todas ocasiones hizo alarde aquel distinguido cuerpo, no era posible fuese desmentido en este dia; pues á pesar de lo largo y penoso del camino y sin temor al nutrido fuego que de flanco sufria, marchó al paso de carga, y arma al brazo, hasta subir á la meseta mas elevada de aquel estribo, á tiempo que el enemigo corria aceleradamente á apoderarse de la ermita; pero fué obligado á retroceder por la impetuosidad con que cuatro de las citadas compañías á las órdenes del capitan D. Juan de Lara le acometieron, presentándose entonces sobre dicha ermita los batallones que, como llevamos dicho, habian marchado con los brigadieres Ulibarri é Iriarte y que apoyaron esta operacion.

El movimiento de la Guardia no solo impidió al enemigo realizar sus proyectos, si que tambien dió lugar á que algunos batallones de la segunda division se arrojasen sobre las fuerzas que los incomodaban,

obligando á todas ellas á replegarse sobre el camino de Tolosa. A pesar de estos combates, lo restante del ejército continuaba tranquilamente su movimiento con direccion al pueblo de Gorriti, replegándose con oportunidad las fuerzas que le habian protegido por las direcciones que respectivamente se les señalaron. Mas cuando las últimas compañías del regimiento de Castilla, encargadas de conservar la posicion de la ermita hasta el último momento, empezaban á verificar su repliegue, se trabó de nuevo el combate, y á pesar del obstinado fuego y tenaz empeño del enemigo por obtener sobre tan cortas fuerzas, y á favor de la superioridad de las suyas, alguna ventaja, no le fué posible el lograrlo, y aquellas se reunieron al resto del ejército que en aquella noche campó en las inmediaciones del referido pueblo de Gorriti.

Creyó el Conde que el enemigo, en vista de las fuerzas que habia reunido el dia anterior, intentaria de nuevo incomodarle el 1.° de junio en su marcha; pero no sucedió así, pudiendo nuestras tropas efectuarla hasta el pueblo de Lecumberri, donde se presentaron nuevas fuerzas rebeldes con el designio de oponerse á su paso, y sin duda tambien con el de retardar su movimiento y dar vagar á que llegasen de Guipúzcoa las facciones que habian atacado el dia anterior; y obligar á Espartero á sostener un doble combate, de frente y á retaguar-

dia. Mas la impavidez y arrojo con que fueron acometidas las que estaban situadas en las alturas de Lecumberri por algunos batallones de la division de la Guardia Real, señalándose entre ellos el del 4.° regimiento de la de infantería, y la impetuosa carga que egecutaron los piquetes de cazadores y lanceros de la misma Guardia y de la escolta del Conde, con una parte de su cuartel general, y á su cabeza el mariscal de campo baron de Carondelet, obligaron á los contrarios á abandonar los bosques y parapetos en que se sostenian, retirándose desordenadamente y en distintas direcciones. Superado este obstáculo, prosiguió el ejército su marcha ocupando aquella noche los pueblos de Echalecu y Ozcoz, cuyos habitantes permanecieron tranquilos, proporcionando á las tropas los auxilios que se les pidieron y que les era dado el facilitar.

El 2 continuó de nuevo su movimiento nuestro ejército cubriendo la retaguardia la primera brigada de la primera division, y sin que el carlista se presentase á su frente, hasta que aquella llegó á las inmediaciones de Muzquiz de Imoz, punto en que empezaron á aparecer algunos batallones rebeldes amenazando envolver sus flancos y atacarla al mismo tiempo por su retaguardia. Desde entonces se dió principio á un combate sangriento y tenazmente empeñado, que duró por espacio de siete horas, en medio de aquellos espesos bosques y peligrosos desfila-

deros, con un calor escesivo, sostenido de posicion en posicion por nuestras bizarras tropas, que se veian acosadas en todas direcciones por un enemigo á quien alentaba y daba audacia la circunstancia de haberse colocado á retaguardia de los nuestros; pero la inteligente actividad del brigadier D. Segundo Ulibarri, comandante general de dicha division, y las oportunas medidas que adoptó, secundado por los gefes de brigada de la misma, los coroneles D. Miguel Mir y D. Andrés Parra, unido todo al valor é incomparable serenidad de las tropas, hicieron de todo punto infructuosos los esfuerzos de los rebeldes; dando lugar á que la marcha prosiguiese con el mayor órden hasta el inmediato pueblo de Larrayoz.

El segundo batallon de Castilla que habia quedado encargado de sostener á los demás que descendian por la penosa cuesta que termina en aquel pueblo, sufria un nutrido fuego que era correspondido activamente por sus valientes soldados; pero una desgracia harto lamentable vino á hacer muy crítica la situacion de tan distinguida tropa. Al tiempo mismo que su digno comandante D. Isidro Alonso, despues de dar las voces preventivas de desplegar en batalla, iba ya á pronunciar la efectiva, recibió un balazo en la cabeza, que en aquel acto privó á su cuerpo de un gefe bizarro, al ejército de uno de sus mejores soldados, á la patria en fin de un ciudadano benemérito, de un hijo que contribuia en

gran manera á su esplendor y su gloria. Remplazado al punto por el capitan D. Mariano Morcillo, cayó este tambien instantáneamente herido de gravedad, y encontrándose así el batallon sin gefes y envuelto por todas partes, fuéle preciso ir á apoyarse apresuradamente al primero del regimiento de Estremadura que se hallaba situado con oportunidad. Prosiguió la primera division su marcha sostenida por la primera brigada de la Guardia, la cual desde el momento en que aquella se vió atacada habia sido colocada ventajosamente por su digno comandante general el mariscal de campo D. Felipe Rivero. El Conde de Luchana que estaba ya en las inmediaciones de Pamplona, luego que recibió aviso de haberse empeñado formalmente el combate, retrocedió con la velocidad del rayo al teatro de él, seguido de los cazadores y lanceros de su escolta, el escuadron de la Reina y la segunda brigada de la Guardia, siendo el resultado de esta operacion y de las acertadas disposiciones que adoptó el general gefe de la plana mayor general D. Rafael Ceballos Escalera, que los enemigos recibiesen un terrible escarmiento, viéndose en su consecuencia obligados á contenerse en Larrayoz, pasando desde este punto las tropas de la primera division y las de la Guardia á escalonarse sucesivamente y tomar posicion entre ambos Berrios, dirigiéndose despues á Pamplona en donde quedaron acantonadas el citado

dia 2 de junio, despues de haber llevado á cabo una operacion sumamente difícil y de una importancia que no ha sido bien calculada; operacion que puso en evidencia á cuánto llegaba el sufrimiento, el patriotismo y el valor de unas tropas que sin descanso apenas y aun sin el alimento necesario, sostuvieron *en cinco dias cuatro acciones* con su acostumbrado y nunca desmentido arrojo, habiéndoselas contra fuerzas considerables en terrenos ágrios y difíciles, luchando al propio tiempo en unas ocasiones con las lluvias, en otras con un calor sofocante y escesivo. Y cierto, que no es la menor ventaja entre las adquiridas por estos hechos de armas que tanta gloria reportaron al noble CONDE y á los dignísimos gefes y soldados que guiaba, la circunstancia de haber entrado en la capital de Navarra con muy pocas pérdidas en sus filas, si se esceptúa la muy considerable que hemos ya referido, la del malogrado y eternamente sentido general D. Manuel Gurrea. Los contrarios sufrieron bajas numéricas de mucha cuantía, rechazados como fueron por los nuestros en todas circunstancias y en todas partes.

Antes de seguir al Pretendiente en su escursion y de marcar sus primeros pasos en Aragon y Cataluña, nos haremos cargo de un suceso que llamó bastante la atencion pública en esta época. Cuando el 19 de mayo se hallaba ESPARTERO en Hernani, posesionadas ya sus tropas, además de este punto, de los

de Oriamendi, Astigarraga, Oyarzun, Irun y Fuenterrabía, dirigió dos proclamas, una á las facciones, otra á los habitantes de las provincias sublevadas, cuyos documentos fueron objeto de grandes comentarios por parte de la prensa periódica. Insertarémoslos primero, y despues diremos acerca de ellos dos palabras; porque si entonces podian dar lugar á interpretaciones de diversa especie, hoy ya, cuando posteriores acontecimientos han venido á descifrar todo el enigma que en aquella sazon podian encerrar las palabras que el general en gefe estampó en estas alocuciones, ha disminuido considerablemente su interés, pudiendo no obstante servirnos de ellas como clave para darnos esplicacion de esos sucesos que han sobrevenido.

La primera proclama se halla concebida en estos términos:

EL GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO DEL NORTE

A LOS

GENERALES, GEFES, OFICIALES Y DEMÁS

INDIVIDUOS DE LAS TROPAS ENEMIGAS.

«Largo tiempo habeis combatido con mas valor «que fortuna, en defensa de una causa que crimi- «nales ambiciosos han querido pintaros como justa. «Vuestra sangre ha corrido á torrentes por dejaros

«alucinar con mentidas promesas, esperimentando «desgracias en casi todos los puntos en que habeis «peleado, y la ocupacion reciente de las líneas de «Oriamendi, de Hernani, Astigarraga, Oyarzun, «Irun y Fuenterrabía; la pérdida de la artillería y «demás recursos que encerraban los dos últimos, «como la rendicion de sus guarniciones, que se ha«llan en nuestro poder, os demuestra de un modo «evidente que son inútiles los esfuerzos de los que «nada les importa perezcais todos con tal que su «ambicion y codicia quede satisfecha.»

«Justo es ya cesen las desgracias que afligen á «vuestras familias, y que vosotros depongais las ar«mas volviendo á ocuparos en vuestras labores, y á «contribuir de un modo verdaderamente honroso á «restablecer la paz y felicidad de que antes gozábais. «De vosotros depende únicamente termine una guer«ra que ha consumido ya la juventud hermosa que «hacia el ornato de vuestras provincias, y que cada «dia que pasa arrebata nuevas víctimas.»

«Comparad vuestros recursos para sostenerla «con los que nosotros tenemos á nuestra disposicion. «Contad el número de nuestros soldados, el de nues«tra caballería y artillería muy superior al vues«tro; miradnos apoyados por naciones poderosas, «cuyos hijos combaten á nuestro lado, en tanto se «os engaña con auxilios estrangeros que nunca ha«beis visto llegar; á nosotros ocupando las plazas y

«principales ciudades que solo pisareis como herma-«nos ó como rendidos; y en fin alimentado este ejér-«cito con los productos de casi toda España, mien-«tras vosotros os veis obligados á devastar vuestro «pais.»

«¿Qué esperais pues? Venid á colocaros á nues-«tro lado y á recibir los cuidados de una REINA, «delicia de los españoles, que á pesar de vuestros «estravíos suspira constantemente por haceros feli-«ces. Aprovechad las seguridades que se os presen-«tan para conseguirlo; pues como general en gefe «de este ejército y en nombre del legítimo gobierno «de la REINA DOÑA ISABEL II os ofrezco:

1.° «Serán reconocidos los empleos de todo ge-«neral, gefe, oficial y sargento que en el término «de un mes contado desde esta fecha, se presentare «con una fuerza igual á la que por su clase le cor-«responde mandar, y destinados á continuar sirvien-«do en nuestras filas ó á retirarse á sus hogares, se-«gun mejor les conviniere.»

2.° «Los individuos de las mismas clases que se «presentaren aislados y en el indicado plazo, les se-«rá reconocido el empleo inmediato inferior al que «hayan obtenido en las filas enemigas, si antes no «hubieren servido en las nuestras; pero los que «procediesen de estas, conservarán los mismos em-«pleos y consideraciones de que antes gozaban.»

3.° «Los individuos presentados de las clases de

«tropa, quedarán en libertad de continuar sirviendo «en nuestras filas, con la facultad de elegir el cuerpo «á que hayan de ser destinados, ó retirarse á sus «hogares ó puntos ocupados por nuestras tropas don- «de encontrarán toda seguridad y proteccion.»

«No os detenga ninguna especie de temor, ni «creais herido vuestro amor propio para adoptar «el único partido que os queda de salvacion; pues «en las guerras civiles no hay gloria para los vence- «dores, ni mengua para los vencidos. Tened pre- «sente que cuando renace la paz todo se confunde; «y que la relacion de los padecimientos y desastres, «la de los triunfos y conquistas se mira como pa- «trimonio comun de los que antes pelearon en ban- «dos contrarios. Pero al mismo tiempo no olvideis, «que si concluido el plazo que se os señala, no ha- «beis cedido al convencimiento y á la razon, enton- «ces..... reflexionad en vuestra futura suerte.»

«Cuartel general de Hernani 19 de mayo de 1837.—*El general en gefe*, Conde de Luchana.»

La otra proclama, mas notable aun que la anterior, dice de esta suerte:

Habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra.

«Ha llegado la ocasion de que os convenzais cuán «engañados os tienen los agentes de la usurpacion

«mas injusta y los autores de los males que afligen «unas provincias risueñas y felices otro tiempo, aso- «ladas y abatidas en la actualidad. Las tropas vence- «doras de vuestra legítima REINA DOÑA ISABEL II, que «defienden la causa sagrada de la patria, ocupan á «Hernani, Astigarraga, Oyarzun, Irun y Fuen- «terrabía, sin que nada haya podido detener su es- «fuerzo. Y entre tanto ¿qué han hecho los que abu- «sando de vuestra sencillez y docilidad arrancaron «de las labores del campo y del cuidado de sus fa- «milias á aquellos, que no siendo útiles para llevar «las armas, los emplearon en levantar esas inmensas «líneas de parapetos y esas fortificaciones que cir- «cundan á Oriamendi, y en inutilizar vuestros cami- «nos y puentes, malgastando así vuestro sudor y «vuestros intereses? Abandonaros á vosotros mismos «y haceros mas desgraciados todavía obligándoos á «huir á las montañas.»

«Volved la vista, vascongados y navarros, á «vuestra situacion actual, y decid con la franqueza «é ingenuidad que os distingue, qué bienes habeis «conseguido en compensacion de tantas desgracias «como han caido sobre vosotros, desde el principio «de esta desastrosa guerra? Vuestros hijos y her- «manos han perecido en los campos de batalla, ó en «los hospitales, ó han quedado inutilizados para con- «tinuar ganando su subsistencia, sin que nada pueda «consolaros de su pérdida. Vuestros campos están

«yermos por falta de brazos para la labranza, ó des-
«pojados de sus frutos para alimentar á vuestros
«opresores, sin que estos os remuneren con el mas
«ligero alivio en el pago de las terribles contribu-
«ciones con que os agovian. Vuestros pueblos y ca-
«serios incendiados y destruidos os han privado de
«los hogares en que viviais pacíficos, en tanto que
«esos á quienes nada importan vuestros males se go-
«zan y sonrien en las mejores poblaciones.»

«¿Y para qué han servido tantos sacrificios? Para
«sostener las ridículas pretensiones de unos hom-
«bres que no os prestan mas utilidad que la de ro-
«dear al que titulan su soberano para apoderarse
«de sus gracias y obtener la promesa de empleos y
«pensiones que si, lo que no es posible, consiguie-
«sen, habia de ser á costa de vuestros verdaderos
«intereses. Examinadlos y vereis qué confianza pue-
«den inspirar á vuestra notoria honradez unos hom-
«bres, que despues de haber jurado fidelidad y obe-
«diencia á su verdadera REINA, abandonaron su causa
«porque temieron verse despojados de lo que injus-
«tamente adquirieron, ó por huir del castigo que
«merecieran sus crímenes y sus dilapidaciones.»

«Estos mismos que no se cansan de engañaros, os
«dicen que peleais en defensa de vuestros fueros;
«pero no los creais. Como general en gefe del egér-
«cito de la REINA y en nombre de su gobierno os
«aseguro, que estos fueros que habeis temido per-

«der os serán conservados, y que jamás se ha pen-«sado en despojaros de ellos. ¿Y cómo podria suce-«der tal error bajo un régimen de instituciones co-«mo el que rige á la nacion española, fundado en «leyes tan libres como las que os han hecho felices «por tanto tiempo?»

«Semejantes advenedizos, estrangeros á vuestro «pais, quieren alucinaros pintándonos como unos «hombres sedientos de sangre y de rapiñas; pero pre-«guntad á los pueblos que ocupamos en esta pro-«vincia, á los de Durango, Elorrio, Zornoza y de-«más de Vizcaya que han recorrido nuestras tropas, «cómo han sido tratados sus habitantes y propieda-«des: si han sido satisfechos de cuanto nos han su-«ministrado; y si nuestro comportamiento no les era «mas grato que el de los que así nos injuriaban.»

«Ya es tiempo de que cesen vuestros padecimien-«tos: y la bondadosa Reina madre de los españoles «os espera para abrazaros; pues solo mira en voso-«tros unos hijos dignos de sus cuidados. Concluya «de derramarse inútilmente tanta sangre que la Es-«paña necesita para ser rica y poderosa. Deponed las «armas que solo han servido para vuestra ruina, y «venid á reuniros con vuestros hermanos que solo «desean vuestra felicidad, y estrecharos contra su «corazon para hacer ver al mundo que todos somos «españoles, hijos de una misma patria. Volved pa-«cíficos á vuestros hogares y al seno de vuestras fa-

«milas, ó los puntos ocupados por nuestras tro-«pas, segun mejor os convenga, seguros que no solo «no sereis molestados, sino que antes bien encon-«trareis la proteccion que merecen vuestras des-«gracias.»

«Vascongados y navarros, persuadíos que no es «nuestra debilidad ni la escasez de medios lo que nos «obliga á hablaros así. Cuando las armas de la Reina «y de la patria se hallan vencedoras, es cuando os «tendemos una mano de reconciliacion. Un mes os «queda para que, reconociendo vuestros sufrimien-«tos, arrojeis ignominiosamente de vuestro lado á «los que por espacio de tres años y medio han abu-«sado de vosotros. Concluido aquel plazo, si la guerra «continúa, entonces culparos á vosotros mismos de «vuestras desgracias, que á nosotros siempre nos «quedará la gloria de haber puesto de nuestra parte «los medios de hacerla cesar, cuanto tenemos in-«menso recursos para sostenerla por largo tiempo.»

«Cuartel general de Hernani 19 de mayo de 1837.»—*El general en gefe*, Conde de Luchana.

Las prendas que soltaba el Conde de Luchana en estos documentos, señaladamente en el segundo de ellos, si bien lo hacia, segun se espresa, de acuerdo y con la autorizacion debida del supremo gobierno, era natural que agitasen los ánimos tan suspicaces entonces, siempre que se vislumbraba algun género de transaccion ó de acomodamiento

contrario á las libertades públicas, á la mas perfecta igualdad, á la unidad nacional, á la ley fundamental del Estado, y finalmente á lo que la razon y la justicia demandaban de consuno en aquella guerra. Pero la conducta observada aquí por Espartero hállase esplicada en sus propias palabras y descifrada despues y justificada plenamente por el tiempo en el advenimiento de otros sucesos.—Los vascos y los navarros se habian levantado, y mantenido ya durante algunos años costosa y sangrienta lucha contra el legítimo gobierno de las Españas; y no era estraño temiesen con algun fundamento, que cuando las armas nacionales estaban, ó al menos parecian estar, próximas á completar el triunfo, reduciendo á obediencia á los sublevados, usase el vencedor del derecho de guerra para con el vencido. En parecida lucha, aunque mas justa por su parte que la de sus vecinos, perdieron los aragoneses sus mas preciosos fueros, quedando reducidos á la dura esclavitud que les impusiera un déspota superticioso, el célebre Felipe II: y los catalanes tambien, hasta que en el levantamiento nacional de 1808 sacudieron las cadenas con que estaban aherrojados, habian sufrido el yugo de la servidumbre y sus ignominiosos vestigios, desde que fueron sometidos y condenados á tan triste situacion por Felipe V, el primero de los Borbones de España, sin que este monarca pudiera imputar á Cataluña otro delito, que el haber admitido una opinion,

dudosa á lo mas, teniendo empero á su favor documentos de derecho internacional y varias leyes de nuestros códigos.

Los habitantes de las provincias del Norte podian por lo tanto alimentar temores, fundados en nuestra historia, fundada tambien en la historia de todos los pueblos del mundo: y si bien la ilustracion de este siglo repugna ya la realizacion de esa costumbre bárbara; aunque generalmente se halla condenado ese abuso de la victoria, llamado impropiamente *derecho de la guerra*, abuso que hasta los hombres mas filantrópicos han solido aprobar, por exigirlo así la necesidad en ciertos casos, era preciso disipar esos temores, á fin de atraer por la via de la razon á los carlistas de buena fé, que seducidos y engañados por los mismos que los tiranizaban, estaban creidos de que solo hallarian violencia, envilecimiento y desgracia en una sumision, que era lo único que podia volverles los bienes que habian perdido y que tanto anhelaban: la paz, su verdadera libertad y su ventura. En tal concepto, el general en gefe les ofrecia y podia ofrecerles, á nombre del gobierno, que tampoco podia querer otra cosa, la conservacion de sus fueros, puesto que en la esencia habian de gozar de ellos, no sometiéndolos á un régimen especial como en lo antiguo, y como estuvieron tambien los catalanes, sino como decia el Conde, á «un régi-«men de instituciones como el que rige á la nacion

«española, fundado en *leyes tan libres como las que «os han hecho felices por tanto tiempo.*»—El objeto del general no era posible fuese otro que el indicado; sus facultades no se estendian á otra cosa: y ni el gobierno mismo podia darle por sí una autorizacion que él no tenia, y que solo puede corresponder á unas córtes constituyentes, para segregar á cuatro provincias del régimen constitucional establecido para toda la nacion, que era todavía en aquellas circunstancias el código fundamental de 1812, remplazado un mes despues por la constitucion política de 1837.

Pero hablemos ya de la espedicion acaudillada por D. Cárlos, imposible era que en paises tan leales como Aragon y Cataluña lograse el príncipe rebelde aclimar la planta destructora y aborrecible del despotismo y de la guerra. Solo las liberales provincias de Zaragoza y Huesca apresturon *doce mil* nacionales movilizados desde el instante mismo en que se encaminó hácia ellas el Pretendiente: y perseguido este por un ejército numeroso, aguerrido y esforzado, al mando del activo y valiente general D. Miguel Iribarren; amagado por las fuerzas que capitaneaba Oráa en el bajo Aragon y que se dirigieron al norte luego que se supo el rumbo que llevaban los espedicionarios; esperado además por el baron de Meer, capitan general del Principado, que despues de haber dejado las fuerzas necesarias para

contener á las facciones de Tristany y otros cabecillas que se hallaban en Ager, se habia adelantado á la frontera de Aragon, al frente de 3,000 hombres, con objeto de cubrir el paso del Cinca, muy lejos estaba nadie de creer que consiguiese el rey aventurero ningun género de ventaja en su correría, ni triunfo alguno, el mas mínimo, de cualquiera especie. Pero una fatalidad deplorable le proporcionó sin embargo un bien al ex-infante, si es que bien puede llamarse la triste y estéril satisfaccion que resulta del mal de los contrarios, cuando de este mal no se sigue resultado alguno ventajoso á la causa que allí se dice vencedora.

El Conde de Luchana que con tanto tino habia previsto los designios del Pretendiente en su decantada escursion, habia tambien aconsejado y prevenido el plan de obligarle á encerrarse, como hemos dicho, en lo mas estrecho del ángulo que forma el Ebro con el Cinca, á fin de que se viese forzado á presentar batalla en terreno á propósito para nuestras tropas, en que pudiesen estas jugar la caballería, ora fuese en Aragon, ora en Navarra, á donde se veria precisado á retroceder y en donde deberia ser batido por el mismo Espartero. En una palabra, el objeto del Conde era el de tener acosado y como comprimido siempre al Pretendiente por fuerzas numerosas, pero sin comprometer accion alguna, á menos que no fuese en circunstancias ventajosas

para nuestras armas, puesto que en esta ocasion era tan fácil hacerlo así, limitando por consiguiente en gran manera el área en que aquel verificase su correría, impidiendo que hiciese prosélitos en el pais recorrido, como se hubiera verificado, dejándole nuestras tropas en abandono, y abreviando, en fin, el término de aquella angustiosa y fratricida guerra. Mas el imprudente arrojo de uno de nuestros mas beneméritos y distinguidos gefes, arrojo que por desgracia costó bien caro á la patria, y tambien á aquel desdichado, hizo que se malograsen estos planes, precipitando los sucesos, y trastornando completamente los proyectos del general en gefe del ejército del norte.

Habia salido el general Iribarren, con todas las fuerzas existentes en Navarra, en persecucion del Pretendiente el dia 17 de mayo, cuando, segun digimos antes, se hallaba la faccion expedicionaria en Echauri. Dejando encargado de cubrir su izquierda al general Buerens, hizo aquel gefe una marcha forzada desde Tudela á Tauste, llegando el 22 á Zuera; y mientras daba aquí descanso á sus tropas, acercábanse las espedicionarias á Amarracos, pasando el Gallego en la mañana del 23. Debia Iribarren limitar su operacion entonces á cubrir la ribera del Ebro, impidiendo al enemigo, á todo trance, el paso de este rio y el de su tributario el Cinca; pero un dia aciago y una hora funesta, que nunca faltan en la

guerras como en las revoluciones, tenian reservado cercano fin á aquel gefe entendido y esforzado y á otros muchos de los valientes que le acompañaban, viéndose cubierto de luto nuestro ejército y la patria anegada en llanto y en profundo desconsuelo.

Avisos recibidos por Iribarren le anunciaban la marcha directa del enemigo á Huesca: y al punto ordenó aquel gefe que la mitad de la caballería se encaminase á Alcalá con parte de la infantería, ocupándose este punto en la mañana del 24. Poco antes de mediar este dia, presentóse ya la espedicion poco fatigada ante los muros de la capital del alto Aragon. Cuatro horas distante de esta hállase Almudevar, á donde llegó Iribarren aquella mañana, permaneciendo solo el tiempo suficiente para subvenir á la imperiosa necesidad de racionar las tropas; y deseoso este general de impedir al rebelde el paso del Cinca, ganándole en su direccion á Barbastro, salió de aquel pueblo, marchando la vuelta de Huesca, á cuya vista llegaron nuestras tropas á las dos y media de la tarde.—No debieron estas haber pasado de las *Canteras de Almudevar*, á juicio de inteligentes y conocedores del terreno, por cuanto aquellas constituyen una posicion formidable y muy á propósito para el objeto.—A tiro de cañon de dicha ciudad, es decir, á distancia de un cuarto de hora, ó menos, hállase situada la ermita de San Jorge, que se asienta en un cerro empinado y escarpadísimo, del cual como de

la ermita, se habian apoderado ya los enemigos al arribo de nuestro egército. Aquí fué donde se trabó el combate. Habia ordenado Iribarren al brigadier D. Diego Leon y Navarrate, comandante general de nuestra caballería, que de ningun modo empeñase entonces accion alguna, por no ser las circunstancias oportunas ni el terreno á propósito para que operase dicha arma; pero animosos y entusiasmados nuestros bravos, y no menos entusiasta y ganoso de gloria este bizarro gefe, dignísimo sobrino y connominado del malogrado conde de Belascoain, teniendo á la vista sin duda el noble egemplo que acababa de darle su tio en la memorable jornada de Villarrobledo, en vez de mandar en descubierta una cuarta ó mitad de caballería, aguijado por el ardimiento y arrojo de los valientes que gobernaba, que andaban todos solícitos contra la dilacion de la pelea, embistió con casi todas las fuerzas; y puesto él á la cabeza de un escuadron de coraceros de la Guardia, acometió y arrolló fácilmente á las guerrillas contrarias, penetrando seguidamente hasta el centro de las masas enemigas, y haciendo prodigios de un valor, comparable solo al que ostentaban nuestros apuestos caballeros de los siglos XIII y XIV. ¡Lástima grande que la suerte dejase bien pronto sin premio tanta hazaña! Pues llevando ya el bravo Leon vencida y arrollada una fuerza de caballería é infantería, triple de la que él de cerca guiaba, una bala, de las infinitas que diluviaban en-

tre los coraceros, nos privó para siempre de aquel esforzado caudillo, no sin haber él antes matado con su lanza once facciosos. De tal suerte este Diego Leon dió fin á una vida, toda ella esmaltada de brillantes servicios militares, y que aun podia haber sido para su patria de grande utilidad, de mucha gloria.

Los caballos de este escuadron de coraceros se sumergieron en un terreno pantanoso, como que habia sido regado por los labradores el dia antes, segun costumbre de aquella tierra; circunstancia que no dejó de contribuir poderosamente á la desgracia. Tambien las acémilas que conducian nuestra artillería se empantanaron, dando así ocasion á que un batallon de argelinos carlistas se apoderase de ella; si bien los argelinos que iban en las tropas constitucionales, en número de dos batallones, hubieron de rescatarla inmediatamente.

Viendo Iribarren empeñada y generalizada la accion, mal de su grado, hallando difícil, y mas que difícil imposible, contener el furor de batallar que aquejaba á nuestros valientes soldados, púsose él tambien al frente de otro escuadron, con el cual deshizo á un batallon rebelde, y despues á otro que reforzó al primero, y por último á un escuadron de Manolin, del que apenas quedarian veinte hombres. La infantería estaba distribuida en tres columnas de ataque; una á las órdenes del brigadier Conrad, y

las del centro á las del de la misma graduacion, don Antonio Van-Halen. Varias veces fué atacada por los nuestros la estancia enemiga con mucho valor, pero jamás se logró tomarla. Al principio de la accion solo maniobraba la vanguardia de D. Cárlos: el centro en aquella sazon salia del pueblo; la retaguardia estaba entrando: de modo que la batalla vino á emprenderse en el momento mismo de estar esta tomando alojamiento. Entre tanto los nuestros no podian evitar la salida que de la ciudad hacian las masas enemigas viniendo á reforzar la línea de ataque, por impedirlo las muchas paredes que cercan las huertas inmediatas al pueblo, formando estrechos callejones, que se cruzan en direcciones diversas, y por los cuales venian los rebeldes guarecidos y á cubierto de los fuegos contrarios.

De tal manera alteró á Iribarren la sensible pérdida del esforzado Diego Leon, que desde aquel momento solo pensó en tomar del adversario pronta y terrible venganza. Redobló́se entonces la accion con un encarnizamiento de que ofrece escasos egemplos la historia de esta guerra. Nuestra artillería jugó poco tiempo y en el principio de la batalla, sin que algunas granadas dirigidas á las masas que ocultaban las tapias, bastasen á obligar al faccioso á desprenderse del muro que con tanta oportunidad y tan á sabor suyo habia allí encontrado. La caballería hizo prodigios de estremado valor. Capitan hubo, de los

granaderos de la Guardia, que habiendo muerto su caballo, dió la carga á pié con espada en mano: los lanceros que se veian desmontados en medio de la pelea, metíanse entre las masas enemigas con una ceguedad que rayaba en frenesí. Iribarren se hallaba siempre donde estaba el mayor peligro, dando egemplo de un valor tan funesto entonces para él como para la patria; y marchando á la cabeza de las guerrillas, dejó tendidos cinco facciosos, entre ellos un cabo que le habia alcanzado con la punta de su lanza, ocasionándole una herida al costado que por depronto no pareció ser grave. Dos horas duraria la refriega en cuyo tiempo corrió la sangre con abundancia; y segun el furor con que por una y otra parte se combatia, hubiérase fácilmente creido ser aquella la batalla que decidiese la suerte y fijase los destinos de la nacion, asegurando el triunfo á una de entrambas causas. Encarnizada y sangrienta liza, como que pelearon casi todo el tiempo revueltos unos con otros, facciosos y constitucionales. Mas de dos mil hombres de ambos campos quedaron aquí fuera de combate; siendo en estremo sensible nuestra pérdida, si no por la escesiva cantidad, por la calidad de ella, y porque el éxito de esta liza fué contrario de todo punto á las grandes probabilidades y aun seguridades de triunfo que consigo llevaban entonces nuestras armas.—Los cuerpos que mas sufrieron fueron los coraceros y la infantería de la legion

que entró á la bayoneta. Dos batallones facciosos que recibieron la primera carga, quedaron reducidos á 400 hombres. Nuestros lanceros, los polacos y el regimiento de caballería de Borbon ciñéronse gloriosos laureles. El campo quedó, como es consiguiente, por los carlistas, á cuyo lado se fijó la victoria que fueron á cantar á Huesca. Los nuestros recejaron sobre Almudevar, sosteniendo por espacio de una hora la retirada, que fué de gran mérito, y en la cual se condujo con pericia y serenidad admirables el ya citado brigadier D. Antonio Van-Halen. Nuestros argelinos dieron tambien en esta ocasion patentes pruebas de su escesivo valor.

A espaldas de los de Iribarren, no lejos del sitio en que se empeñó el combate, existe una laguna que cuando está llena, como entonces casual y fatalmente acontecia, tendrá media legua de circunferencia. En esta laguna perecieron ahogados muchos de nuestros valientes, que tratando de salvarse, viéndose acosados por los enemigos, arrojábanse inadvertidos al agua. Tal era el desórden, y tal la confusion que en aquellos momentos terribles reinaba en nuestras filas.

Reñido y obstinadísimo combate este de Huesca en el cual, á pesar del incomparable arrojo é inimitable valor de los soldados que conducia Iribarren, que llegaron repetidas veces hasta pisar las calles de la ciudad al traves de copiosas granizadas de plomo, preguntando á gritos por el palacio episcopal,

que era la mansion del Pretendiente, púsose sin embargo en evidencia lo necesaria que es la disciplina para moderar los ímpetus del heroismo, y que los mejores deseos, el valor mas acendrado, son sin la estricta observancia de aquella la ruina infalible de los ejércitos, siendo muy cierto el dicho aquel célebre de uno de nuestros mas distinguidos historiadores, que juzga que *«en la guerra pelea mas la cabeza que las manos.»* —Mas prevision y mas cálculo en el desventurado gefe que comandaba nuestra caballería, mas subordinacion y prudencia en los soldados que él gobernaba, y la patria no hubiera tenido que llorar tantas y tan enormes y sensibles pérdidas, ni aquel desgraciado hubiera puesto fin á sus dias, víctima de unas faltas que recuerda la memoria y la historia consigna, para que sirvan de saludable leccion en los tiempos venideros.

Biblioteca Universitaria Oviedo

Ochocientos caballos nuestros, en los que se hallaba lo mas florido y hermoso que poseíamos entonces de esta arma, á saber, dos escuadrones de lanceros, dos de coraceros, dos de granaderos, uno de cazadores, todos estos de la Guardia Real, mas otro escuadron del regimiento de Borbon, fuerzas que bien empleadas hubieran sido mas que suficientes para anonadar á los espedicionarios en el nuevo terreno que habian elegido, hallaron aquí frustrado su designio é inutilizados sus esfuerzos, siendo así que en el otro campo solo habia setecientos malos

caballos, que apenas podian equipararse á la cuarta parte de los nuestros. Tambien nuestra infantería era numerosa, aguerrida y brillante, digna en verdad de otro premio muy distinto del que la deparó la suerte en aquel dia funesto y de aciaga recordacion, en que un esceso de confianza y un abuso de bravura, rompiendo los lazos de la disciplina, hicieron fracasar el éxito de una batalla, que jamás, ni aun en sueños, debió el carlista enumerar en el catálogo de sus victorias. Pero es ciego el destino, y da pasos á veces, que alejándole de la anhelada senda del acierto, precipitan al hombre en un abismo de errores y desgracias.

Retiróse Iribarren con los suyos, segun hemos dicho, al inmediato pueblo de Almudevar, y desistiéndose del mando, á causa de sus heridas, tomóle interinamente el bizarro brigadier Conrad que comandaba la legion francesa que tantos servicios prestó en este dia, señaladamente al sostener la retirada; siendo esta la única ó una de las muy pocas fuerzas en quienes no hizo quiebra la disciplina en aquellos críticos momentos.—El siguiente dia 25 privó á la patria de uno de sus mas esclarecidos hijos, habiendo muerto aquel general, mas que por efecto de sus padecimientos físicos, afectado su ánimo con la terrible impresion que en él hizo la rota tan inesperada como infausta que vió allí sufrir á sus soldados. Era Irribarren un militar esforzado y va-

liente, conocedor además de sus altos deberes como pocos de los infinitos que en España logran ceñir la faja, honrado, sagaz, muy decidido á favor de los principios liberales, caballero y pundonoroso en fin hasta el estremo de echar sobre sí la responsabilidad de agenas faltas, de lo cual nos dió una prueba singular pocas horas antes de su muerte. Imposible era á este benemérito gefe culpar la desgracia de otro, su amigo; desgracia que contemplaba él mas que espiada con una muerte, digna tambien de ser eternamente llorada.—Habiendo ordenado Conrad retirar los heridos del espresado pueblo de Almudevar, en donde no los contemplaba libres de riesgo, súpolo Iribarren y le hizo comparecer á su presencia, manifestándole desde el lecho del dolor, pero con la entereza que no le desamparó aun en los últimos momentos, *que no se removiese á los heridos de aquel pueblo, donde podian tener la asistencia necesaria, y estaban con entera seguridad aunque al frente del enemigo.* Tal era la confianza y tal la heróica resolucion de este malhadado caudillo. Pocos instantes despues habia dado ya fin á su existencia. Hasta que esta terminó estuvo dando disposiciones para dirigir las operaciones de nuestras tropas contra las enemigas, lleno de una firme esperanza en los resultados. Murió al fin: el ejército y la España entera le lloraron: la suerte favoreció al faccioso dirigiendo dos golpes que nos privaron de los dos primeros gefes

que mandaban las tropas leales en su persecucion, y de los primeros tambien que honraban al ejército español.

En el citado dia 25 se hallaba el general Buerens en Zaragoza con las fuerzas que componian su division y la brigada de Villapadierna, en número de 5,000 infantes, 600 caballos y 4 piezas de artillería. Nuevo motivo para hacer un recuerdo desesperado de lo acaecido en Huesca. El mismo dia, luego de saber este suceso, salió dicho general de la capital de Aragon, al frente de estas lucidas tropas, via del norte, á incorporarse con el ejército de Conrad, quien hubo de ceder á Buerens el mando que por ordenanza le correspondia. Pocos dias despues fué este reemplazado por el general en gefe del ejército del centro, capitan general de Aragon y Valencia, D. Marcelino Oráa, quien por este tiempo se hallaba en el bajo Aragon, desde donde se encaminó á Zaragoza, pasando de aquí á Berbegal, punto en el cual estaba ya constituido el cuartel general de nuestras tropas, que se hallaban distribuidas además en los de Selgua y Castejon de la Puente, situados todos en las cercanías de Barbastro, á donde se habia trasladado D. Cárlos con sus huestes, constante en su propósito de cruzar el Cinca.

Hállase esta ciudad de Barbastro asentada en un hoyo que dominan varias alturas tomadas todas por nuestras tropas; mas sin que fuese dado á estas diri-

gir su embestida, que no podria menos de ser imprudente, contra una poblacion que contiene edificios muy sólidos, defendida por 20 batallanes, y situada en terreno nada á propósito para que obrase la caballería, que era la que podia y debia proporcionar á nuestras armas completo triunfo. Pero como una desgracia, especialmente en la guerra, nunca viene sola, siendo por el contrario las mas veces precursora de otras calamidades, aconteció aquí que la de Huesca tuvo por inmediata y fatalísima consecuencia otra muy deplorable en Barbastro.

Con el fin de elegir posiciones desde donde observar á los contrarios, mantenerlos en contínua alarma y atacarlos con ventaja, necesitaba Oráa practicar un reconocimiento sobre la estancia de aquellos, su fuerza y sus intenciones. Resolvióse á hacerlo sin demora; y reunidas al efecto todas las brigadas en la cordillera de la Torre de Gracia, hizo que los batallones de la vanguardia de cada una de las divisiones formasen una línea de masas á distancia de batallon, y una columna las compañías de cazadores, desplegando una mitad en guerrillas sostenidas por las reservas parciales, estas por la general y por las masas, cubiertos convenientemente los flancos de la línea, y protegidos por la correspondiente caballería ligera.—En tal disposicion, ordenó avanzar las tropas á las alturas que tenia delante, las cuales enseñoreaban, como hemos dicho, á la ciudad de

Barbastro, dejando en segunda línea dos batallones de la columna del brigadier Villapadierna, tres de la de Navarra del mando del brigadier Conrad, y otros tres de la tercera del ejército del Norte á las órdenes del de igual clase D. Ramon Solano, dos baterías rodadas y otra de montaña y dos escuadrones para operar segun los movimientos que egecutase la primera línea.

La brigada que formaba el ala izquierda llegó sin obstáculo al punto que se le habia designado; y enterado desde allí de la colocacion de las fuerzas enemigas, notó Oráa que algunas de ellas, con equipages, marchaban por el camino de Graus, abandonando al propio tiempo la formidable posicion de la ermita del Pueyo, y dejándole enteramente libre el flanco izquierdo. Atento á esta circunstancia, dispuso nuestro genoral que variando de direccion á la derecha se encaminase la referida brigada de la izquierda sobre aquella cordillera, marchando él á unirse á la del centro, que iba á cargo del coronel del Príncipe D. Sixto Fajardo, y que debia haber ocupado la cumbre al mismo tiempo que aquella; pero vióse tristemente sorprendido, al observar que no solo no se habia verificado así, sino que dispersos sus batallones, vagaban desmandados por el llano, dando funesto egemplo del mas completo desórden. Notado que hubo este incidente, tan desagradable, descendió Oráa de la altura, envió varios oficiales de

plana mayor y ayudantes para que contribuyesen á reorganizar aquellas fuerzas, y puesto él á la cabeza del escuadron destinado á proteger á los tiradores, hizo frente á la caballería enemiga que amenazaba por el llano. La de los escuadrones 4.° y 6.° ligeros que se hallaba en el ala derecha, y que anteriormente se habia conducido bien, amagó á la de los rebeldes, intentando cargarla; pero repentinamente volvió ahora tambien piés atrás, dejando á la infantería espuesta á ser arrollada.

Tan inesperados como inesplicables sucesos, obligaron al general á disponer de algunas fuerzas de la segunda línea, y á permanecer constantemente en los puntos avanzados y espuestos al fuego, á fin de evitar con su presencia mayor descalabro. Aquí fué donde le hirieron dos caballos, y otro de un ordenanza. Los enemigos que estaban preparados á emprender su retirada por Graus, luego que vieron flaquear á los nuestros, los acometieron con osadía é intrepidez, aprovechando así la favorable ocasion que se les ofrecia; cargaron con obstinacion y vigor por el centro y ala derecha, queriendo envolver esta, atacando aquel, empeñándose por lo tanto formalmente la accion, que hubiera sido quizá la mas funesta de todas á nuestras tropas, sin los esfuerzos del denodado brigadier D. Diego Leon, el vencedor de Villarrobledo, que habia sucedido á su sobrino en el mando de la caballería, y que condujo esta ar-

ma con su acostumbrada bravura preservando de fatal desgracia á nuestro ejército. Casi todas nuestras fuerzas entraron en fuego para contener al enemigo: nuestra artillería rodada y de montaña y la de la legion auxiliar francesa jugaron admirablemente: la accion fué sangrienta, encarnizada de una y otra parte; durando lo fuerte de ella desde las diez de la mañana del 2 de junio hasta muy entrada la noche: los nacionales de caballería de Barbastro prestaron en esta ocasion un servicio importantísimo, dirigiendo los escuadrones por caminos y veredas que solo á los naturales del pais era dado conocer. El campo quedó por los carlistas, que, envalentonados con lo de Huesca, desplegaron grande arrojo en este dia. Posesionáronse de las alturas cercanas á Barbastro, ocupadas antes por las tropas constitucionales, viéndose estas precisadas á retirarse á sus antigues cantones. En esta desgraciada accion murió el bizarro y distinguido brigadier D. José Conrad, comandante general de la legion auxiliar francesa, finado por una bala enemiga junto al espresado santuario del Pueyo, á tiempo que se ocupaba en contener el desórden que tambien en su gente se habia introducido. Este ilustre francés, veneranda reliquia de la funesta jornada de Huesca, habia rivalizado siempre en pericia y valor con los mas aventajados gefes españoles.

La pérdida del enemigo fué grande, á causa del estrago que le ocasionó nuestra artillería. La nuestra

empero no bajó de 80 muertos y mas de 600 heridos de todas armas; siendo de notar que la retirada se verificó con tal órden, que ninguno de estos quedó en poder de los vencedores. Es sobre todo digno de singular memoria y de cumplido elogio el comportamiento del mariscal de campo D. José Buerens, los brigadieres Leon y Van-Halen, así como el entendido y valiente coronel, gefe de la plana mayor general, D. Domingo Aristizabal.—Concluiremos el relato de tan infaustos sucesos, diciendo solamente que si consideramos la mengua que cupo en estos dias á las tropas aguerridas y familiarizadas con la victoria; fuertes, por una numerosa y brillante caballería, y por la escelente artillería de cuya arma carecian los enemigos; muy superiores, por la calidad de ellas y por la disciplina; que cuando fueron vencidas en Barbastro no bajaban de *diez y ocho* á *veinte mil* hombres; y que esto sucede precisamente, no en Navarra ni en las provincias vascongadas, ni en el bajo Aragon, ni en Cataluña; sino á la orilla izquierda del Ebro, antes de pasar el Cinca, en un pais que física y moralmente considerado debió haber ofrecido tantas y tan incalculables ventajas á los ejércitos que sostenian la causa de la libertad, cáusanos ciertamente un profundo asombro el ver tanta ceguedad y falta de tino en la direccion de nuestras armas.

A los tres dias salió el Pretendiente de Barbastro

con direccion á Estada y Estadilla, en cuyas barcas pasó la espedicion el Cinca con escándalo de toda España, que no podia menos de irritarse al ver que ni Oráa con sus 20,000 hombres, ni el baron de Meer, capitán general del Principado, que con 4,000 infantes y 200 caballos se hallaba en Monzon, impidieron á D. Cárlos el cruzar este rio por un punto en el cual invirtieron mucho tiempo los facciosos para atravesarle, puesto que solo 50 hombres podian hacerlo de una vez. El único paso que habia, á seis leguas de este, estaba obstruido por 12,000 nacionales de la provincia, los cuales habian impedido, durante la permanencia de los espedicionarios en Barbastro el paso de todos los recursos, viéndose aquellos reducidos á las provisiones de que los abastecia Barbastro y dos ó tres aldeas inmediatas. El rio, por otra parte, hallábase entonces invadeable, por ser la época en que se deshacen las nieves de los Pirineos.

A pesar de todo, el señor Oráa, que supo á las doce de aquella misma noche la salida del Pretendiente y que este habia dejado en Barbastro cuatro batallones á retaguardia, los que pudo haber copado facilmente, si despliega la oportuna actividad, lejos de hacerlo así, aguardó á salir muy entrada ya la mañana; y en vez de hacerlo por la parte de oriente del Berbegal, donde se hallaba, lo verificó por el norte, mandando que los soldados se parasen por com-

pañias á beber agua en una balsa inmediata al pueblo, siendo así que en este pudieron beber cuanta quisiesen por ser abundantísimo; logrando, en fuerza de tanta calma, llegar á tiempo en que ya habia pasado toda la faccion, menos un batallon, el 4.° denominado de Castilla, cuyo alcance y total destruccion fué debido al interés y celo de los nacionales de caballería que dos dias antes habian prestado iguales servicios. Quinientos de aquellos infelices perecieron ahogados en el rio, que con mas de doscientos cincuenta que fueron hechos prisioneros, componian el espresado batallon de Castilla.

Tampoco el baron anduvo muy solícito en el cumplimiento de los altos deberes que tenia sobre sí; pues pudiendo y debiendo haber salido á impedir el paso el dia anterior á los rebeldes, operacion fácil de llevar á cabo á corta fuerza contra otra, por muy superior que ella sea, en pasos como el que aquí atravesó el faccioso, no salió sin embargo de Monzon hasta que los nacionales de esta plaza y los de Barbastro, que daban la guarnicion, hubieron de disgustarse profundamente manifestándose quejosos de tanta inaccion, con especialidad al oir los tiros á la parte opuesta del rio, en el choque en que pereció el ya mencionado batallon de Castilla. Aguijado entonces Meer salió de la plaza al frente de sus tropas sin desviarse á mas distancia que un tiro de bala de la misma, á donde se replegó seguidamente

dando por motivo ú pretesto el haber cesado el fuego.—Durante esta accion hallábase el Pretendiente en Estadilla, es decir, á una legua de distancia del teatro de ella, y dos de Monzon, formando los tres puntos un triángulo; y es muy digno de notarse que tan luego como tuvo aviso de ella, segun tradicion constante en aquel pais, salió al balcon y mirando al punto de donde partian los fuegos, esclamó desesperado: *¡No es esto lo que tenia tratado con Oráa!*— Si se tiene además en cuenta que el baron de Meer pudo y debió haber acudido el dia de la accion de Barbastro, aumentando así la fuerza nuestra y el terror al enemigo, y que situado despues en Fons debió haber impedido desde este punto el paso á los rebeldes, podrá así esplicarse fácilmente el mal éxito de nuestras operaciones en el alto Aragon, y la estraña irrupcion del Pretendiente en Cataluña.

Preciso era empero atajar ya los intentos de este y volver por el honor de nuestras armas. No era bien que soldados acostumbrados siempre á vencer representasen ahora el triste papel de los vencidos. Jamás se vió escarmentado el valor de nuestras aguerridas tropas; y si alguna vez sus gefes, flaqueando del lado de la presteza, de la exactitud ó de la fidelidad tal vez, ó acaso pagando, como aconteció en ocasiones, un tributo á su arrojamiento escesivo ú á su imprudente ó mal dirigido valor, las hicieron desviar de la senda por donde siempre caminan los vencedo-

res, bien pronto volviendo de esa especie de letargo, en que nos sumergen las esperanzas frustadas y la terrible pena de contrariedad que llevan consigo los contratiempos imprevistos de la guerra, han hecho patente al mundo que los héroes de Luchana nunca sucumben por mas que la fortuna se empeñe alguna vez en volverles desdeñosa la espalda. Así sucedió cabalmente en los dias en que vamos; y no pasaron muchos sin que las rotas de Huesca y Barbastro fuesen mas que debidamente compensadas por medio de solemnes triunfos alcanzados por nuestras armas en el territorio catalan.

Habíase retirado el baron de Meer á Lérida, y hallándose ya invadido por los rebeldes el distrito de su mando, tocábale mostrar en los campos de batalla la energía y eficacia que habia derecho de exigir entonces del gefe militar del Principado y su ejército. Desde Agramunt á donde se trasladó en seguida, púsose en marcha al amanecer del 12 de junio, persiguiendo al enemigo en direccion de Guisona. D. Cárlos que habia asociado á sus batallones espedicionarios gran número de facciosos indígenas, resolvió presentar el combate en las cercanías de aquel pueblo. La mas perentoria necesidad urgia y obligaba al Pretendiente á tomar una resolucion de tal naturaleza, puesto que falto de víveres y sin esperanza de los socorros que en vano habia pedido á Navarra, érale forzoso desembarazarse y sacudir un

tanto el pesado yugo de sus perseguidores para poder respirar y vivir en el Principado; pero desgraciadamente para él, ignoraba sin duda que el impulso aterrador de nuestras armas no era enemigo menos temible á sus ojos, que juntos todos los rigores de la escasez y el hambre.

A las dos horas de marcha descubrió ya el baron á los rebeldes que aprestados á la pelea se hallaban en posicion, apoyando su derecha casi á la altura del referido punto de Guisona, su izquierda en Grá, y prolongando su línea de batalla en una estension de media legua que tenian delante, al propio tiempo que ocupaban con alguna fuerza los pueblos de San Martin y la Morana.—Tres empinados cerros que unidos en anfiteatro por su parte superior presentaban otros tantos ángulos salientes y escarpados al enemigo, constituian el terreno favorecido que Meer debia cubrir por prestarle un frente igual al de la línea de los contrarios, siendo al mismo tiempo base de donde hiciese partir sus movimientos, y segura defensa, caso de que la suerte no favoreciera á nuestras armas. A consecuencia de la posicion indicada y de haberse quedado sobre un flanco la brigada que regia Clemente, en ánimo de observar los movimientos del enemigo y cubrir la marcha del general en gefe, resultó en cabeza la 4.ª division, reforzada con los húsares de la Princesa, al mando inmediato del general Buerens. Marchó este bizarro gefe hasta dar vista á

Grá; y formada la division en batalla por masas á tiro de cañon del enemigo, estableciéronse las baterías rodada y de montaña, empezando á jugar con notable acierto, mientras que adelantadas sostenian un vivo fuego las tres compañías de cazadores de la primera brigada. Ordenó entonces el baron que el primer batallon del 6.° infantería ligera atacase al pueblo de la Morana; y habiéndose retardado esta operacion por la naturaleza del terreno, dispuso que el comandante general de la division, que lo era el brigadier D. Antonio Van-Halen, marchase con los dos batallones del segundo regimiento de la Guardia á apoderarse de aquel pueblo que el enemigo no osó disputar al denuedo de nuestros valientes.

Superado este obstáculo, mandó el general que se reuniesen á su division los batallones de Africa y Avila que Van-Halen habia dejado de su órden en la primera posicion, apoyando la artillería; y este último gefe ordenó tambien despues que fuese reforzado por cuatro compañías de Avila el pueblo de San Martin, que disputaba con empeño al enemigo la division del brigadier Carbó, la cual habia sido remplazada por la brigada Clemente en el ala derecha. Instalada ya la línea de los nuestros, en los términos que se habia propuesto Meer, previno este al general D. José Buerens, que con un batalfon, el primero de la Guardia Real, y el regimiento de húsares, bajase desde la Morana á la llanura de Guiso-

na, con objeto de aprovechar desde allí el momento oportuno de envolver la derecha del enemigo, mientras que para preparar el ataque del centro hacia el general en gefe que bajase el batallon de Africa desde la Morana á San Martin, y la brigada Clemente al frente del mismo; dejando el que ocupaba de la ermita, en la cual determinó apoyar la derecha de la línea de batalla por la tercera division del ejército del Norte, que habia reservado para el ataque de Grá.

«Tal era el estado de las cosas (dice Meer en «su parte), á las tres de la tarde de este dia: el acre- «ditado regimiento de Zamora al mismo tiempo que «sostenia una batería de tres piezas dirigida contra «el pueblo de Grá, contrarestaba el vivo fuego de «las guerrillas enemigas: el obstinado combate con «que unas y otras pretendian hacerse dueñas del ter- «reno intermedio; el cañoneo sostenido por espacio «de cuatro horas; los reiterados esfuerzos de las «tropas para arrollar la línea enemiga, nada habia «bastado todavía para romper el equilibrio entre am- «bos ejércitos, y la victoria se mantenia indecisa, «cuando el general Buerens en cumplimiento de «mis instrucciones, ordenó al brigadier D. Diego «Leon que mandaba la izquierda, que decididamen- «te se atacase el flanco derecho de los rebeldes. Este «hecho estaba reservado á las lanzas de la Princesa «y á á las bayonetas de la Guardia. Tres compa- «ñías del primer batallon del 2.° regimiento; con-

«ducidas por su primer comandante D. Leonardo «Arias, avanzaron denodadamente al enemigo, y «cuando este cargaba sobre ellas con fuerzas infini- «lamente superiores, el bravo capitan de húsares «D. José Concha con una sola mitad de tiradores dió «una carga vencedora, que apoyada despues por el «bizarro brigadier Leon con otras repetidas, arrolló «al enemigo, y señaló principio á la victoria, repro- «duciendo en los ásperos campos del Cid los laureles «alcanzados en las llanuras de Villarobledo. Situado «Buerens perpendicularmente sobre el flanco dere- «cho de los rebeldes, era ocasion de aprovechar tan «conocida ventaja, y al instante dispuse que se hicie- «se general el ataque: lo empezó por el centro el co- «ronel D. José Clemente, gefe de la brigada de van- «guardia, precedido por alguna fuerza del 6.º de «infantería ligera y provincial de Avila, con algunos «caballos del escuadron del 4.º de línea. Como el «enemigo ocupaba aun en fuerza el pueblo de Grá, «pudo oponer á Clemente una resistencia obstina- «da. Rechazado una vez el batallon estrangero, sus «dignos oficiales, sin volver atrás un solo paso, cla- «varon sus sables en el suelo, y gritaron á la vista «de todo el ejército, que *allí morian por Isabel II y* «*por España*; y los soldados fueron á sus puestos. «Allí perecieron no pocos valientes, y allí fué herido «de muerte el veterano brigadier D. Daniel Dorgen, «coronel de los granaderos de Oporto, que en una

«larga carrera militar habia ennoblecido su nombre «tres naciones, y sobrevivido á la batalla de las Pi-«*rámides y al cañon de Waterloo.*»

En tal situacion era preciso reforzar á Clemente, para lo cual avanzó la primera brigada de la tercera division del ejército del norte, al mando del valiente coronel D. Cayetano Urbina, con el escuadron del cuarto de línea. La presencia de estas bizarras tropas y las brillantes cargas que tanto el cuarto de línea como los lanceros y cazadores de la Guardia Real egecutaron en pocos instantes, tuvieron á raya á los rebeldes refrenando en gran manera su audacia. Entonces fué herido gravemente de fuego y bayoneta el bravo capitan del Infante D. Luis de Castejon, que dió pruebas de admirable serenidad en medio de un batallon navarro. Los momentos eran críticos, decisivos; y penetrado el baron de la necesidad de arrollar impetuosamente el centro y la derecha, puesto á la cabeza del batallon de Africa y caballería de Castilla, 1.° ligero, rompió en persona el centro desalojando sucesivamente á los carlistas de todas las posiciones que á su frente ocupaban.

Entre tanto el coronel de estado mayor D. Manuel Mazarredo, en cumplimiento de órdenes comunicadas por el general en gefe, atacó de frente al pueblo de Grá con alguna fuerza de la Albuera y dos compañías de Avila, al mismo tiempo que por una feliz oportunidad el brigadier comandante gene-

ral de la tercera division. D. Ramon Solano, lo mandó egecutar por la derecha al coronel D. Juan de la Pezuela con la segunda brigada de la misma. El ataque fué simultáneo, ordenado, vigoroso; y las huestes espedicionarias de D. Cárlos viéronse precisadas á ceder á las bayonetas de los soldados constitucionales. Las calles de Grá aparecieron en pocos instantes cubiertas de cadáveres, y los facciosos que pudieron salvarse sé refugiaron en las cercas y vallados que habia á retaguardia, y que Mazarredo mandó tomar por las guerrillas de Avila, la Albuera y Príncipe, á cuyo apoyo marchaban en columna las fuerzas mismas que habian ocupado el pueblo. En esta sazon el ejército todo habia dejado muy á su espalda la línea que durante seis horas y con tanta tenacidad y arrojo habia defendido el contrario, que arrollado y disperso era perseguido sin cesar por todas partes, señaladamente por el bizarro coronel Urbina que le siguió sin descanso hasta cerca de Cervera, en donde pernoctó este gefe, decidiéndose así una de las victorias mas memorables que han alcanzado nuestras armas en esta campaña.

Vencidas las masas fugitivas de Navarra; aterradas las indomables y terribles hordas catalanas, rebeldes siempre al freno de las leyes y estrañas á la disciplina; humillado el orgullo de D. Cárlos un tanto engreido con los inesperados triunfos que aca-

baba de lograr en el alto Aragon, los campos de Grá fueron el sepulcro que enterró para siempre las esperanzas é ilusiones que dentro y fuera de España habian concebido los sectarios de aquel Príncipe y de la causa que él representaba. Esta gloriosa jornada costó á nuestros bravos la sensible pérdida de un brigadier, tres gefes, 34 oficiales y 646 individuos de tropa que con 57 caballos quedaron fuera de combate. Cuatrocientos muertos, mas de 200 heridos que cayeron en poder de nuestras tropas, cerca de 700 entre prisioneros y pasados, y el gran número de armas recogidas á los rebeldes, hace subir la pérdida de estos á *mas de* 2,000 *hombres*. Sin embargo, mayor aun pudo ser y mas trascendentales las consecuencias de este glorioso hecho de armas, si el baron de Meer, que tan denodadamente se condujo en este dia, haciendo olvidar en cierto modo las enormes faltas que habia cometido en los anteriores, hubiera querido dar cima á su proeza, aprovechando todas las ventajas que las circunstancias le ofrecieron para dar feliz complemento á tan singular hazaña. El gefe de nuestra caballería debió haber hecho *seis mil* prisioneros sin trabajo alguno en la carga que dió á los facciosos cuando ya huian dispersos; y nuestro general en gefe entonces mandó tocar retirada por dos veces, enviando á la tercera un ayudante con órden espresa de que digese á aquel que *si continuaba el movimiento, llevase entendido que*

obraba bajo su responsabilidad personal. Palabras que desagradaron tanto á los gefes que gobernaban la caballeria nuestra, que amostazado Zabala mandó echar pié á tierra viniéndose con los caballos del diestro. El esforzado Diego Leon, cuya lanza brilló tanto en los campos de Grá, sostuvo á consecuencia de esto una reyerta acalorada con Meer; es fama que llegó hasta desafiarle; pero lo que es de todo punto cierto, es que Leon se separó desde entonces de las órdenes del baron, retirándose á Barcelona disgustado y haciendo propósito de no volver á servir bajo el mando de aquel jamás.



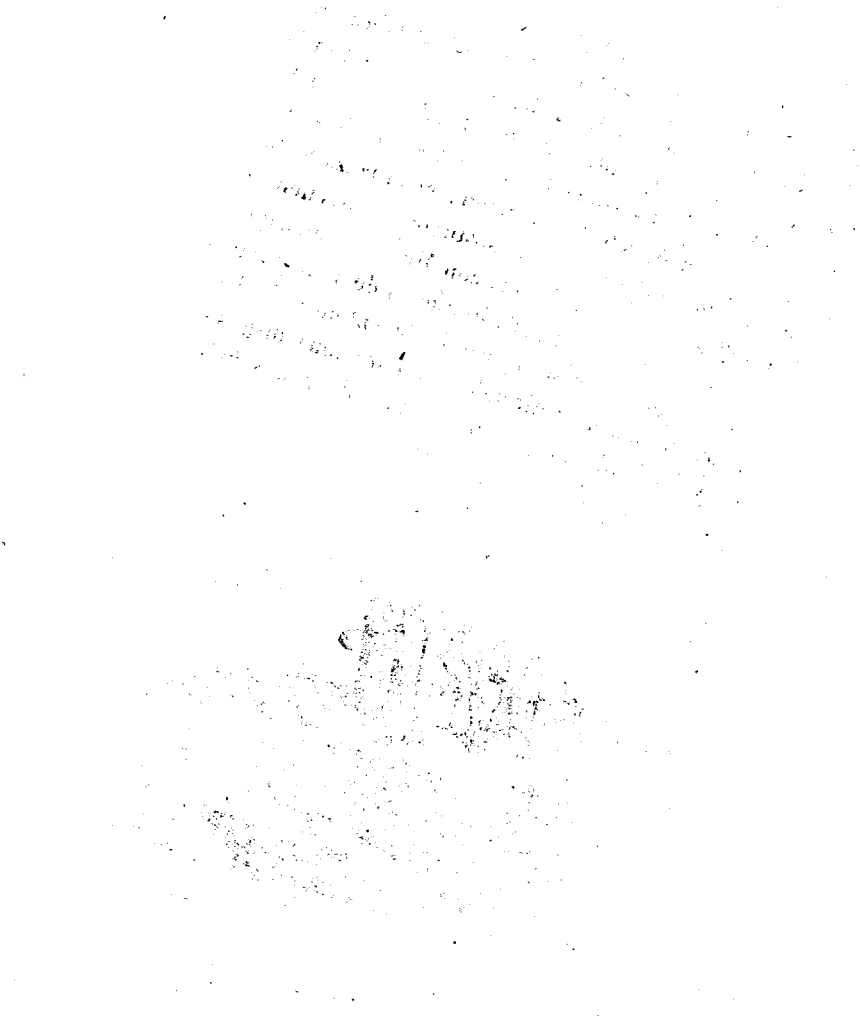

CAPITULO V.

Prosigue la espedicion de D. Cárlos: jura y promulgacion de la CONSTITUCION POLÍTICA DE 1837: *otra espedicion del rebelde Zariátegui; acércase el Pretendiente á la córte: entra en ella* ESPARTERO: *los sucesos de Aravaca ocasionan la caida del ministerio Calatrava: asesinatos de varios gefes militares en el Norte.*



OCAS ocasiones se presentan tan oportunas, tan convenientes, tan propicias para terminar la guerra por medio de las armas, aniquilando las fuerzas, destruyendo todos los medios, y acabando de una vez con las esperanzas todas de D. Cárlos y sus secuaces, como esta que nos ofreció el príncipe rebelde en su descabellada correría. Desde que este, viniendo de Portugal por Inglaterra, y atravesando despues de *incógnito* la Francia, penetró en las provincias sublevadas para dar *siete años de guerra* y labrar la desgracia de una nacion que tantos años habia proporcionado á él de hartura y de goces

en vegetal holganza, concibió el proyecto de destacar grandes masas de fuerza con el fin de insurreccionar el resto de la monarquía, llevando la desolacion mas espantosa por todos sus ángulos. Guergué pasó ya con este objeto, al principiar la guerra, á Cataluña; Batanero despues marchó á Castilla; Gomez á Galicia; Sanz á Asturias, lo cual pone de manifiesto el plan de los carlistas en estas espediciones, que no era otro que el de ligar en una línea contínua de insurreccion todo el sistema pirenáico, y el terreno montañoso comprendido desde el cabo *Creux* hasta el *Finisterre*. Afortunadamente el carácter, el espíritu y buen sentido de los pueblos del alto Aragon, rompió esta línea de batalla; y hecha esta interrupcion, faltando el centro ú al menos uno de los puntos mas notables y esenciales, hubieron de recurrir los carlistas á otro medio: llevar la guerra al bajo Aragon, y hacerla tambien estensiva á alguna de las provincias meridionales.

Mas ni aun así lograron los directores de la faccion el intento que con tanto afan se habian propuesto: y firmes en la resolucion primera, lisonjeábanse de poderla llevar á cabo ahora que trataba de realizarla nada menos que el mismo Pretendiente. Pero sin duda ignoraba este y sus adictos que á los obstáculos que siempre habia presentado hasta entonces esta empresa, habia que añadir ahora el cansancio de los pueblos, trabajados con tantos años de

interminable guerra, y el espíritu de escision que la rivalidad y la envidia habian ido creando y fomentando cada dia mas en las filas carlistas. Natural era que al salir el Pretendiente de las provincias se despertasen y agitasen mas aquellas pasiones entre hombres cuya ferocidad se ensañaba á medida que intervenian en ella rencores é interesadas miras de provincialismo. Prueba clara de esta verdad es la furiosa proclama que el rebelde Quilez, gefe de la caballería facciosa del ejército de Navarra, dirigió á sus paisanos los aragoneses, desde Pons con fecha 17 de este junio.

Despues de hacer cumplida enumeracion de los servicios que habia prestado en un principio á la causa de D. Cárlos en Aragon, y los resultados que se lisonjeaba obtener á vista del bizarro comportamiento de sus compatricios, cuando estuvieron bajo su mando, continúa esplicándose de esta suerte:

«Tal era vuestra conducta, y á no haberos sobre-«venido con el carácter de gefe principal, un adve-«nedizo catalan, inmoral, ambicioso y disoluto, ni «nuestro suelo lamentaria sus crueldades y la mas «fatal miseria, ni serian hoy tan escasos nuestros «triunfos sobre los rebeldes. Estended una mirada «á nuestro pais y comparad su ruinoso estado con el «floreciente que tenia antes de sujetarse al capricho «de ese hombre feroz, de ese bárbaro, deshonor de «los carlistas, de ese Cabrera, asesino tan cruel co-

«mo militar cobarde, de ese catalan en fin que jue-«ga con vosotros como con esclavos hasta privaros «de gefes aragoneses bizarros, instruidos, amantes «de su patria, y cual ningunos del rey y de la Igle-«sia. Mi decision y obediencia me alejaron de voso-«tros para el ejército de Navarra; y aunque tan dis-«tante, no he ignorado el desprecio con que os tra-«ta ese perverso, subyugándoos á gefes catalanes, y «despojándoos de vuestros beneméritos compatricios «Arévalo, Herrero, Cabañero, Bonet y de otros, al «paso que dispensando á aquellos consideraciones, «honores y mandos hasta el gobierno de Cantavieja «á un catalan: y ¿á qué puede conducir tan injusta «preferencia? no á otra cosa que á hacerse con un «capital de dinero para abandonaros tal vez en esos «momentos en que peligra nuestra causa. Mucho «tiempo hace debiais haberos desprendido de esos «mandarines catalanes, y hoy es urgentísimo los se-«pareis de vosotros para no veros envueltos en la «traicion que os preparan.»

«Demasiado fundamento me asiste para aconse-«jaros esta resolucion, porque acobardados vuestros «estraños gefes con los considerables descalabros que «han tenido las armas del rey en el alto Aragon y en «este Principado, en donde últimamente las masas «catalanas carlistas han causado con su cobardía «nuestras derrotas, puedo aseguraros que os prepa-«ran vuestra destruccion; pues Cabrera, Forcadell,

«Llangostera y otros están conchavados para refu-«giarse al estrangero, para vivir allí regalados con el «peculio que han sabido proporcionarse con las con-«tribuciones y productos de los ricos frutos y reba-«ños que nuestros pueblos han llevado en cuantiosas «cantidades á Cantavieja, en donde como sabeis se «comerciaban por una compañía de catalanes á ínfi-«mos precios con escandaloso soborno de ese Cabre-«ra, titulado caudillo vuestro. Preciso es pues que «le abandoneis pidiendo al rey nuestro señor os dé «gefes dignos de mandaros, resueltos á defender sus «soberanos derechos y con prestigio en Aragon. Pa-«ra conseguirlo contad con mi apoyo, persuadidos de «que por el peligro en que os considero, y por el «amor que os profeso, os dirijo esta manifestacion «demasiado interesante á vuestra seguridad, á vues-«tra honra y para la felicidad de nuestra provincia y «victoria del trono y del altar.—En el campo de «Pons á 17 de junio de 1837.—El mariscal de cam-«po *Joaquin Quilez*.»

Admirable procacidad, y deslenguamiento notable el de esta proclama, que prueba claramente la inconfidencia que reinaba entre los gefes rebeldes de las diferentes provincias alzadas, que tanto discordaban y tan mal se compadecian en la ocasion crítica de ir el Pretendiente á arbolar su bandera á pais estraño, y que no le era tan adicto como el que á espaldas dejaba. Si á esta circunstancia se añade el

mal est ar de la económica de la guerra en las filas carlistas, cuyo comisariato imprόvido distaba mucho de poder satisfacer las grandes y apremiadoras necesidades de la faccion espedicionaria, tanto mas difícil de moverse y avituallarse cuantò mayor era en número, siendo una verdad constante y palmaria en la guerra que las grandes masas son menos movibles y encuentran subsistencias con mas dificultad, viéndose precisadas á agoviar á los pueblos con mayores y mas violentas exacciones, subirá nuestra estrañeza de punto al considerar que fracasasen aquí, en las márgenes del Ebro y del Cinca, los bien calculados planes del Conde de Luchana, tan desayudados por otros gefes en cuyas manos se hallaron mas de una vez la suerte de Don Cárlos y los destinos de España.

Antes de seguir en sus pasos á la espedicion del Pretendiente, nos haremos cargo de un suceso memorable que tuvo efecto en estos dias. El 18 de junio, despues de discutida en Córtes y aprobada ya la Constitucion política que habia de ser ley fundamental del Estado, fué el elegido para su promulgacion y solemne jura. La reina Gobernadora, acompañada de la reina menor Doña Isabel II, salió del régio alcázar rodeada de pompa y magestad, y encaminándose al palacio de las Córtes, atravesó por medio de un concurso innumerable que hacian brillar mas las filas de la milicia nacional y de las tropas que

daban la guarnicion á Madrid, las cuales con su aspecto marcial aumentaban la grande solemnidad de aquel acto. Muchos miles de *vivas* y aclamaciones entusiastas poblaban los aires de la córte en aquellos instantes; porque es propio, y una de las principales escelencias del entusiasmo, que no calcula, dejando al hombre en pacífica posesion de los goces con que le brinda lo presente, sin curarse apenas de lo que allá en sus senos recónditos le reserva el porvenir.

Constituida en medio de la representacion nacional, prestó la Gobernadora del reino el debido juramento, verificándolo de seguida el presidente del Congreso y todos los señores diputados: terminado lo cual, leyó S. M. un discurso del que tomamos los siguientes párrafos, juzgando que nada mejor que ellos dará idea de los principios mas importantes consignados en el nuevo código, así como de los caractéres diferenciales que le distinguen del Estatuto Real y de la Constitucion de 1812.

«Al proceder á la reforma de la ley política de «Cádiz (decia la reina en su discurso), ni habeis es«cuchado las sugestiones presuntuosas del espíritu de «privilegio, ni atendido á las mal seguras ilusiones de «una popularidad perniciosa. Por manera que natu«ralmente y sin violencia ha recibido aquel código las «formas y condiciones que le faltaban en parte, pro«pias de todo gobierno monárquico representativo.

«En la sancion de las leyes y en la facultad de convo-«car y disolver las Córtes habeis dado á la prerога-«tiva real cuanta fuerza necesita para mantener el ór-«den; y dejando en lo demás espedita y desembaraza-«da la accion egecutiva del gobierno, conteneis el «abuso que pudiera hacerse de aquella facultad, im-«poniendo la obligacion de convocar las Córtes cada «un año. Con haber dividido en dos secciones el «cuerpo legislativo, haceis que sea mayor la digni-«dad y circunspeccion en sus deliberaciones, y mas «probable el acierto en sus resultados. Por último, «en la base electoral dais á la opinion pública todo «el influjo posible en la eleccion de los legisladores, «y se abre mas ancho campo á la espresion de los in-«tereses y necesidades nacionales en la tribuna par-«lamentaria. A la firmeza y tino con que están sen-«tados estos primeros principios, corresponden dig-«namente en su tendencia y economía las demás «disposiciones. Yo os dige, señores, al abrir estas «Córtes, que nada os proponia ni aconsejaba como «reina, nada os pedia como madre; porque confia-«da en vuestra generosidad y sabiduría, todo lo «esperaba de vosotros: vuestra sabiduría y gene-«rosidad han ido mas allá de mis mas halagüeñas «esperanzas, y han colmado todos mis deseos.»

Mas adelante se leia en el discurso el periodo que sigue:

«Establecida así con el mas perfecto acuerdo en-

«tre la nacion y el trono la ley fundamental de la «monarquía, ningun motivo queda ya á la incerti- «dumbre, ningun pretesto á la desunion. Bandera «de paz y de concordia, sirva esta ley desde hoy en «adelante á todos los españoles de insignia que los «guie al bienestar á que aspiran y que tan justamen- «te merecen; y viéndola tremolar sobre el sólio de «la REINA que defienden con tanto heroismo, consi- «deren este sólio como el mejor cimiento de su li- «bertad é independencia, como el pilar mas firme «de su gloria y de su prosperidad.

Por último, el discurso concluia con estas nota- bles palabras:

«Difíciles son sin duda las circunstancias que nos «rodean; pero mientras subsista inalterable este con- «cierto feliz entre las Córtes y la corona, ni la agi- «tacion de las pasiones, ni la alevosía de la intriga, «ni la contraposicion de opiniones y de intereses, ni «las vicisitudes mismas de la fortuna prevalecerán «contra nosotros, y con la ayuda del Omnipotente la «legitimad triunfa, y España libre se salva.»

Terminado que hubo el discurso de S. M, el Excmo. señor D. Agustin Argüelles, presidente de aquellas Córtes, contestó con otro que daba princi- pio de la manera siguiente:

«Este grande acto, tan régio y tan augusto como «nacional, que V. M. solemniza hoy en las Córtes, «vuelve á dar principio á la era memorable por que

«tantos años há suspiran todos los buenos españoles. «En él se renueva el pacto y estrecha alianza entre «la nacion y el trono de sus reyes, rescatado en 1812 «del poder de un soberbio conquistador.»

«El título glorioso con que reina vuestra escelsa «hija, proclamado entonces á despecho de la des- «lealtad y la usurpacion, renace triunfante en este «dia con toda la legitimidad, toda la validez que osó «disputarlo un príncipe rebelde en quien debió ha- «llar su mas firme apoyo y defensa, á egemplo del «esclarecido infante D. Fernando en la minoría de «D. Juan el II de Castilla.»

«La aceptacion libre y espontánea de la Consti- «tucion que V. M. se dignó hacer en nombre de «vuestra augusta hija; el sagrado juramento que en «presencia suya la confirma y corrobora; la recípro- «ca promesa con que las Córtes y V. M. se compro- «meten y ligan mutuamente hoy ante la nacion; tan- «tas y tan singulares circunstancias reunidas, acaban «para siempre con todo pretesto y todo efugio á que «pudieran apelar todavía la ambicion y otras pasio- «nes desapoderadas y aleves.»

Y al final de su brillante peroracion, el ilustre Argüelles, á quien la generacion presente honra, y honrarán las venideras tambien, con el glorioso re- nombre de *Patriarca de la Libertad*, se espresaba de este modo:

«*Solo los reyes justos y benéficos poseen el cora-*

«*zon de sus súbditos y viven eternamente en la me-*
«*moria de sus pueblos.* V. M. presenta ya á la con-
«templacion de los que os obedecen y admiran un
«egemplo ilustre de esta verdad consoladora.»

«Las Córtes, al oir con el mas vivo interés y pu-
«ra gratitud las dulces y afectuosas palabras de V. M.
«reciben una nueva prenda que les asegura que se-
«rán cumplidamente satisfechos sus ardientes votos.
«Dígnese V. M., Señora, admitir con benevolencia
«el síncero homenage de amor, de lealtad y de res-
«peto qne las Córtes os ofrecen en nombre de la na-
«cion que representan; y quiera el cielo coronar el
«triunfo de la sagrada causa que con V. M. defien-
«den, conservando dilatados años la vida preciosa de
«vuestra escelsa hija, y con ella un reinado de glo-
«ria de prosperidad y de ventura.»

Aunque no cumple á nuestro propósito emitir aquí un juicio completo y demostrado acerca de la Constitucion política de 1837, ora sea absolutamente considerada, ora con relacion á nuestro estado social, y á las ideas, necesidades é intereses de los partidos; sentaremos sin embargo un hecho, que por sí solo bastará para quedar justificada la opinion que sobre este punto hemos ya indicado en páginas anteriores. Pretendia el partido *conservador* ó *moderado*, por medio de uno de sus principales órganos, el *Español*, periódico que se publicaba en aquella época, inhibir á las Córtes constituyentes de la forma-

cion de varias leyes orgánicas, tales como la del *arreglo del clero, abolicion del diezmo* y otras análogas; y como uno de los primeros argumentos en que apoyaba esta su opinion, despues de alegar que aquel congreso habia ya cumplido su mision con haber constituido al pais, consistia en decir: «que en él ca«recian de órganos y de voz ciertas opiniones dema«siado influyentes en España para que la equidad ni «la sabiduría aconsejasen su *total espulsion* de la tri«buna,» el *Eco del Comercio*, periódico el mas antiguo y mas autorizado como sostenedor de las doctrinas *progresistas*, dió una muy notable y muy cumplida contestacion, diciendo entre otras cosas lo siguiente:

«En las presentes Córtes hay órganos y voces pa«ra significar los deseos y los intereses del partido «*moderado*; y á decir todo lo que en este punto juz«gamos, las ideas *moderadas* predominan sobre las «que se llaman *exaltadas*. Dígalo si no la CONSTITU«CION que se acaba de aceptar por el trono: diga de «buena fé nuestro adversario si esta ley política no «representa mas bien el sistema fundamental de los «moderados que el de los exaltados: digan todos los «detractores de las Córtes, los que llaman en mal «sentido á sus individuos *hombres del año* 93, y á «sus principios *disolventes* y *deletéreos*, si la CONS«TITUCION de 1837 se acerca mas á los principios que «titulan destructores y antisociales, ó á los que

«califican de conservadores, progresistas y lógicos.»

«En efecto, nadie podrá negar que de dicho có- «digo han desaparecido las grandes facultades que «tenia el poder legislativo, la especie de perpetui- «dad, á nuestro entender saludable, que le daba la «diputacion permanente, y el voto universal conce- «dido en primer grado á los ciudadanos; ni que en «su lugar vemos hoy el veto absoluto, la facultad de «convocar y disolver las Córtes y la eleccion directa. «Como estas son las bases capitales de la doctrina «constitucional de los dos partidos liberales que hoy «luchan, creemos evidenciado que el de 1834 ha te- «nido mas órganos y voces en las Córtes que el «de 1812.»

Estraña confesion por cierto, que hizo subir de punto el orgullo de los moderados, hasta el estremo de decir que la obra era esclusivamente suya, que veian allí un edificio construido con los materiales preparados y dispuestos por ellos mismos, que era en fin un justo tributo que pagaban los progresistas á la virtual escelencia de las doctrinas conservadoras. Nada podian replicar á esto los constituyentes, sin duda porque veian que al lado opuesto á esta opinion solo quedaba la falta de valor y de virtud necesaria para sostener en el peligroso estadío que presentaba entonces la política, doctrinas mas libres y mas populares que las que erigieron en ley fundamental, como se esperaba generalmente y con

sobrado fundamento, de aquella asamblea. Entre tanto, bástenos decir que algunos de los pocos puntos en que difiere la CONSTITUCION del 37 y el Estatuto, solo han servido para marcar aquella con un sello, que arguye grave falta de equidad y de justicia de parte de sus autores. Que no parece sino que han mostrado tal conato por desacreditar las doctrinas liberales, los que se han apellidado *primeros adalides* de ellas, que cuando no han sucumbido hácia el lado opuesto, llevados de un espíritu que podemos llamar *transaccionista* ó de verdadera *fusion*, que crea á veces la fuerza irresistible de las circunstancias ó la estrema debilidad del que sucumbe, solo han recurrido al arsenal de su ciencia para elegir las armas de peor temple, las mas á propósito para perder terreno y fuerza y virtud y crédito, para amenguar en fin el alto prestigio á que aspiran en sus teorías de administracion y de política, en sus mas selectos y esquisitos medios de gobierno. Considerada bajo este punto de vista la CONSTITUCION de 1837, es el producto esclusivo de las circunstancias críticas y azarosas en que fué formada; circunstancias fecundas en anomalías y en aberraciones políticas, en que á la colision natural de los partidos se añadia el fuerte ludimiento de la guerra, que tanto influjo debió tener en las deliberaciones de nuestra asamblea constituyente; circunstancias en fin que no eran las mas propias para alejar del ánimo de nuestros re-

presentantes las influencias que entonces mas que nunca debieron desplegar, por medio de astutos agentes, ciertos gobiernos estrangeros.

En la tarde del espresado 28 de junio, despues de la sesion régia, se verificó la solemne proclamacion por las autoridades locales de la córte, acompañadas de las comisiones de todos los tribunales, del estado mayor del ejército y de los oficiales de la milicia nacional. Tan plausibles sucesos fueron celebrados, como de costumbre, con iluminaciones, serenatas y otros muchos festejos, que sirvieron al menos para distraer el ánimo por algunos momentos del triste recuerdo de los males públicos y de la contemplacion del primero de todos, la funesta guerra que lentamente iba consumiendo el vigor y aun apagando la existencia de la madre patria.—A poco tiempo dictó el gobierno varias resoluciones que fueron acordadas por las Córtes y sancionadas por la reina. Entre las mas notables merecen singular mencion las publicadas sobre diezmos. En la primera de estas, espedida con fecha 16 de julio, se mandaba cobrar por el presente año decimal, que concluia en febrero de 1838, todos los derechos que constituian la contribucion conocida con aquel nombre y el de primicias; declarándose que todos sus productos, cualquiera que fuese su índole y aplicacion, pertenecian esclusivamente al Estado. El gobierno se reservaba, segun lo hallase mas conve-

niente, la administracion ó el arriendo en pública subasta de los referidos productos, y su total importe debia dividirse íntegramente, aplicándose una mitad á las obligaciones del culto, clero y partícipes legos, en debida proporcion á sus respectivos derechos, y la otra mitad á las atenciones del tesoro público. No era esta, como algunos creyeron, una ley para la continuacion del diezmo; sino para el pago, por aquel año, de las mismas cuotas y frutos que antes se satisfacian bajo tal concepto, como una anticipacion de lo que debia aprontar el labrador por toda clase de contribuciones. Así que el 29 del mismo julio se espidió nuevo decreto declarando suprimidas la contribucion de diezmos y primicias y todas las prestaciones que de ellos emanaban, que es á lo que está reducido su artículo primero: prescribia el segundo, que todas las propiedades del clero secular, ora consistiesen en predios de cualquiera clase, ó bien en derechos ó acciones, cualquiera que fuesen su orígen y nombre y la aplicacion ó destino con que hubiesen sido donadas, compradas ó adquiridas, se adjudicasen al Estado convirtiéndose en bienes nacionales. Quedaban esceptuados de esta disposicion los bienes pertenecientes á prebendas, capellanías, beneficios y demás fundaciones de patronato pasivo de sangre, continuando aplicados á sus actuales destinos los edificios de las iglesias, catedrales y demás, el palacio de cada pre-

lado, las casas de los párrocos y sus tenientes, y los seminarios conciliares con sus huertos y jardines adjuntos.

El producto total de estos bienes debia servir en parte para el pago del presupuesto de la dotacion del clero y entrar en cuenta de su haber; y el *déficit*, hasta el completo de la dotacion y los gastos del culto, se supliria por medio de un repartimiento hecho en la nacion con el nombre de *contribucion del culto*, al cual estarian sujetos, en proporcion de sus haberes, todos los contribuyentes á las demás cargas del Estado.

Como prenda de reconciliacion y de tolerancia que marcase un feliz augurio á las nuevas instituciones, sancionó la reina Gobernadora en 19 de julio la ley de ámplia y completa amnistía respecto de todos los actos políticos anteriores á esta fecha, de los cuales hubiese resultado ú resultase responsabilidad penal contra españoles, que no perteneciendo al bando rebelde ni á la clase de sus partidarios, prestasen el juramento de ser fieles á la reina y guardar la CONSTITUCION que acababan de decretar las Córtes. Por otra ley, sancionada tambien el mismo dia, se invalidaba el real decreto de 16 de setiembre de 1836, alzando todos los secuestros egecutados en su virtud, y devolviendo todos los productos depositados; si bien se prometia determinar en otra lo que hubiera de hacerse respecto de aquellos españoles ausentes

sin licencia, que en el término de tres meses no se sometiesen al gobierno y prestasen el juramento de observar la ley fundamental y ser fieles á la reina.

Al otro dia, el 20, fué espedido el real decreto de convocatoria á nuevas córtes ordinarias para el 19 del noviembre próximo, procediéndose en las elecciones con arreglo á la ley electoral publicada en la propia fecha.

Despues de la memorable victoria alcanzada por los constitucionales en los campos de Grá, en que tan mal paradas quedaron las fuerzas del príncipe rebelde, penetró este no obstante tierra adentro en la Cataluña, con ánimo de probar fortuna; y encaminándose á Solsona, bajó despues al corregimiento de Manresa, con el fin de procurarse recursos en el Vallés. Al paso atacaron sus huestes el pueblo de San Pedor, pero sin mas fruto por su parte que el estéril é inicuo de haber quemado varias casas de sus arrabales.—Desesperanzado ya D. Cárlos del logro de su empresa, á vista de tantos y tan amargos desengaños, viendo que desde que salió de Navarra apenas habia podido arrastrar consigo un soldado de las diferentes provincias que recorria, convencido en fin de la inutilidad de sus esfuerzos en el Principado, en donde no columbraba muy lisonjero y muy plácido porvenir, intentó afijar su ventura en otros paises; y no siéndole ya posible volver piés atrás, en donde se hallaba el grueso de las tropas contra-

rías, enderezóse á las Garrigas, pernoctando el 27 de junio en Alvi y sus inmediaciones.

Todo anunciaba ya que los proyectos del Pretendiente se cifraban en cruzar el Ebro; y así lo verificó en efecto, por Cherta, en la noche del 28 al 29. La brigada de Borso, que habia avanzado hasta aquel punto, viéndose aislada y sin cooperacion alguna por parte de las otras divisiones, á pesar de ir abrumada con un convoy de víveres que conducia, recejó con el mayor órden, sin dar ventaja alguna á los contrarios en el ataque continuado que hubo de sostener con ellos en esta retirada, llegando á Tortosa, segun se habia propuesto su gefe, sin sufrir apenas lesion alguna.

Cruzado el Ebro sin obstáculo alguno, y avanzando con igual facilidad hácia Valencia, halláronse bien pronto los espedicionarios en la provincia de Castellon. A vanguardia de ellos caminaba Cabrera, quien se hallaba el 9 de julio en Nules: D. Cárlos entonces estaba en Villareal, y cercaban á Castellon cuatro de sus batallones. Observábalos Oráa desde Segorve, donde se le incorporó la brigada de Nogueras, viniendo al propio tiempo el brigadier Borso di Carminati desde Vinaroz por mar, á fin de situarse en Murviedro con su gente. Al siguiente dia llegó D. Cárlos á Nules, cuando ya los sitiadores de Castellon de la Plana se habian visto precisados á ciar en su propósito de ocupar la poblacion, replegán-

dose en seguida á Villareal. Desde este punto trasladóse el Pretendiente á Almenara, y emprendiendo por la tarde la via de Segorve, fué á pernoctar á Torrestorres. El 11, muy de mañana, prosiguió su marcha por la Calderona á Rafel Buñol, presentándose en Burjasot al siguiente dia 12.

Hallábase Oráa con la propia fecha en Liria, y por si la espedicion osaba intentar algo contra Valencia, tomáronse en esta capital las medidas convenientes para repelerla. No fueron del todo en vano; porque si bien D. Cárlos no se atrevió á embestir los muros de la heróica ciudad del Cid, que no eran otros que los pechos bizarros de sus habitadores, sirvieron no obstante aquellos aprestos para hacer gala ostensible del marcial espíritu que animaba á los valencianos, tan favorable á la santa causa de la libertad, cuanto era adverso en estremo á las pretensiones del ex-infante y sus secuaces. Cierto que algunos de los mas arrojados, entre los tiradores de la espedicion, llegaron hasta los arrabales de la ciudad, ocasionando un rebate de guerrillas con nuestras avanzadas; pero sin que se decidieran á formalizar su ataque pasaron adelante luego encaminándose con el Pretendiente á Cuarte. Aguijábales ya entonces y hostigaba á la retaguardia de los espedicionarios la columna del brigadier Borso, que habiendo llegado al puerto de Grao, desembarcó al punto para perseguir sin descanso á los contrarios,

quienes repartidos en tres divisiones prosiguieron su marcha con direccion á Chiva.

Con 9,000 infantes y 600 caballos que pudo Oráa reunir en la tarde del 14, íbales ya á los alcances. Las fuerzas espedicionarias, en union con las de Cabrera, componian entonces un total de 20 batallones y 12 escuadrones; y en las cercanías de Buñol, no pudiendo ya los rebeldes esquivar el compromiso y evadir el lazo que tan de cerca les habian tendido las tropas nacionales, viéronse precisados á admitir la batalla que estas le presentaron. Sangrienta y porfiada fué la accion, habiendo durado desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde del 15, y resultando á los carlistas mas de 1,000 hombres de pérdida, entre ellos 200 prisioneros y varios presentados. Los constitucionales esperimentaron una baja de 400 plazas, quedando privados de algunos gefes y oficiales de distinguido mérito; disgusto que solo pudo hacer llevadero el honor de la victoria. Parecia esta tanto mas lisonjera y de mas trascendentales consecuencias, cuanto que era sabido que la columna de Buerens no podia hallarse muy distante, y que el Conde de Luchana habia salido del norte con una division lucidísima, dirigiéndose á marchas forzadas al encuentro del Pretendiente. Pasó este por Chelva, Abejuela y Manzanera, y por la Iglesuela y Mosqueruela se encaminó á Cantavieja, donde permaneció

solamente algunas horas. Casi encerrado por numerosas columnas del ejército constitucional, parecia ya cercano el momento en que *viniesen á tierra de* una vez para siempre los descabellados planes de este obcecado príncipe; sin embargo, nuevamente consiguió evadirse, escurriéndose hácia Beceite, ignorando sin duda que el general ESPARTERO se hallaba con su ejército en Calamocha, direccion al parecer la misma que en opuesto sentido llevaban los espedicionarios.

Estrañan algunos críticos que el CONDE DE LUCHANA, luego que llegó á Navarra, en los primeros dias del mes de junio, no emprendiese activa persecucion contra D. Cárlos, prosiguiendo sin cesar hasta venir á las manos con las huestes espedicionarias, pero sobre ser infundada y desnuda de toda razon esta censura, como se deduce fácilmente con solo el cotejo de las fechas en que partió el Pretendiente de las provincias y de la de Guipúzcoa ESPARTERO; con tener á la vista los estados de las fuerzas nacionales que tanto de Navarra como de Aragon y Cataluña se pusieron al punto en movimiento para sofocar los planes de la espedicion; y con recordar tambien cuál era el designio del CONDE y cuáles sus proyectos respecto de la espedicion, que indudablemente hubiera sido derrotada á la izquierda del Ebro, á no haberse malogrado, segun hemos visto, las bien concertadas disposiciones del

general en gefe del ejército del norte, que tan estratégicamente se situó en Navarra, avizorando desde allí la retirada de D. Cárlos, ahuyentado y aun batido como debió serlo en buen terreno por nuestras tropas, hay que añadir á estos motivos de justa conveniencia otras consideraciones de mas peso que desvanecen de todo punto los cargos que al parecer resultan contra ESPARTERO, por haberse estacionado con sus tropas en la Navarra, cuando el exinfante vagaba por otras provincias de España.

Al entrar este en Aragon, partió en su busca, segun digimos, el infortunado general Iribarren; y como este gefe llevó consigo todas las fuerzas que en Navarra existian, aprovechando los facciosos aquellos dias en que se veian sin tropas á su frente que pudieran proteger las fortificaciones, sitiaron á Lerin antes que el general en gefe pudiese llegar desde S. Sebastian, donde aun se hallaban; y cuando llegó este á Pamplona, supo ya que aquella fortaleza habia caido en poder de los contrarios. ESPARTERO era general en gefe del ejército del norte; habia allí todavía facciones numerosas que combatir; la guerra estaba como connaturalizada en aquellas tierras, y no podia él, sin faltar á lo mas sagrado de sus deberes, abandonar aquel pais sin dejar el mando de las fuerzas á otro gefe, á no ser para ello autorizado espresamente por el gobierno. Así que, se situó sobre Tafalla y pueblos inmediatos,

con la idea de observar desde allí la direccion de los espedicionarios y operar oportunamente, caso que Iribarren los hubiera obligado á retroceder. Mas luego que llegó á convencerse de que aquellos no regresaban, marchó á Lerin, y ocupándole, ordenó que se fortificase de un modo capaz de resistir á un sitio largo y formal, disponiendo al propio tiempo la fortificacion de Carcar, con cuyo motivo tuvo que estar á la proteccion de estos puntos hasta que se hallasen en estado de defensa. Así es que solo hacia movimientos que no le alejasen de su objeto y que llevasen siempre la mira de estar al frente de las fuerzas contrarias segun el movimiento que á su vez estas hacian.

Al fin recibió órden del gobierno espedida con fecha 3 de julio, previniéndole que dejase el mando de aquel ejército á otro general, encaminándose él con algunas fuerzas hácia el bajo Aragon á buscar á D. Cárlos; y entonces fué cuando partió el Conde de Luchana con la brillante division de la Guardia, compuesta de ocho batallones y dos escuadrones, habiendo dejado el mando interino de su ejército al distinguido cuanto malogrado general D. Rafael Ceballos Escalera. El dia 7 salió de Haro; y haciendo buenas marchas, sin dar mas que el preciso descanso á sus soldados, vino á ocupar los puntos de Orihuela del Tremedal, Pozondon y Santa Eulalia el 23 del mismo mes. Cuatro dias per-

maneció aquí estacionado en observacion del movimiento que efectuaban los rebeldes espedicionarios, y marchando por fin via de Camarillas y la Iglesuela, hallábase el 4 de agosto en el ya citado pueblo de Calamocha.

Fija la contemplacion de España toda en unos sucesos que ya de suyo eran harto deplorables, vino sin embargo á aumentar el conflicto público otro acontecimiento no menos fatal é inesperado, y que si él solo, sin el concurso de aquellos, hubiera sido de mas ruido que esencia, combinado entonces con la grande alarma que produjo en el pais el hecho de haber franqueado el Ebro el Pretendiente, venia todo esto á formar un conjunto de circunstancias tristes y en estremo dolorosas, que si no comprometian la causa nacional, complicábanla al menos y hacian diferir su triunfo en la mente de muchas personas.—Dejando empinados montes y erizadas breñas, en donde ya no hallaban medios de subsistencia, aborrecidos como estaban por los mismos pueblos que se decian sus amigos, ó en ánimo de combinar sus movimientos con las, al parecer, atrevidas operaciones de D. Cárlos, destacáronse del norte mas rebeldes en número de 6,000 infantes y unos 300 caballos mandados por el caudillo don Juan Antonio Zariátegui, y vadeando el Ebro el 22 de julio, pasaron á Villafranca y Montes de Oca para venir despues á Belorado. Esquivando aquí la

vigilancia del general Escalera, que falto de medios ó de resolucion, no osó atacarlos como parecia consiguiente atendidas otras circunstancias, trasladáronse estos nuevos espedicionarios á los puntos de Covarrubias y la Retuerta, en los cuales y en sus cercanías descansaron el 28 sin ser tampoco entonces molestados por nuestras tropas, á pesar de hallarse estas inmediatas. El 29 pernoctaron en Pinilla de Trasmonte, y el 30, luego de haber recibido raciones de todos los pueblos de la márgen del Duero hasta Peñacerrada, situáronse parte de ellos en los desfiladeros de Oquillas, y otros, procurando distraer la atencion del capitan general de Castilla la Vieja, que lo era en aquella sazon D. Santiago Mendez Vigo, quien desde Lerma se adelantaba en direccion de la venta llamada del Fraile, pero que no tardó mucho en retroceder al punto de su partida.

Pasaron los espedicionarios aquella noche en la Aguilera, Gumiel de Mercado y la Orra; y emprendiendo el 31 el camino de Roa, salieron igualmente de este punto á las cuatro de la tarde enderezándose á Peñafiel, distribuidos ya en dos columnas, una que se dirigió á la Pesquera y la otra al punto citado. Los nacionales de Peñafiel, dispuestos á no sucumbir, mientras tuvieran algun medio de resistencia, apresláronse á ella poseidos de grande entusiasmo; y haciéndose fuertes en el castillo, dis-

pararon desde allí varios tiros ocasionando algun daño á los rebeldes. Camparon estos aquella noche á la vista de la fortaleza, hasta que reunidos todos en la mañana siguiente pasaron adelante guiando la marcha por Rábano y llegando el 1.º de agosto á Fuentidueña, Calabazas y Sacramenia, pueblos todos situados en la provincia de Segovia.

Esta y todas las provincias de Castilla y los pueblos todos de España veian con asombro que la faccion recorriese á mansalva un pais tan á propósito para ser batida, sin que el ejército del norte, ni las fuerzas que estaban á cargo del Sr. Mendez Vigo, ni otra columna que guiaba el coronel Aspiroz, pusiesen coto siquiera al esquilmo, al destrozo, al aniquilamiento en fin á que se veian reducidos unos pueblos dejados á merced del vandalismo carlista, que, semejante á un huracan furioso, por donde quiera que iba todo lo arrasaba.—Mientras Zariátegui llevaba á cabo sus planes y realizaba su obra de esterminio por esta parte, otras fuerzas rebeldes, procedentes tambien del norte, ocupaban tranquilas los puntos de Quintanar y San Leonardo, entre Soria y Burgos, estacionados aquí con la que titulaban *Junta directiva de Castilla*, satisfechas al parecer, y como poseidas de grande confianza en que por nadie serian hostilizadas.

Fácil coyuntura creyó el general carlista ser esta para sentar sus reales en la ciudad de Segovia y

espedir sus órdenes dentro de su famoso alcázar, antigua mansion de reyes: y no queriendo que la ocasion se le desazonase y que se malograra su proyecto, dióse gran prisa para llevarle á cabo.

Escasa en defensores, de murallas no muy sólidas y en parte arruinadas, sin otro medio de seguridad que el mencionado alcázar, edificio que si bien gozaba fama de inespugnable, hállase en su estado interior casi inservible, ofreciendo además en aquella sazon fácil asalto por algunos puntos en estremo vulnerables, y muy poca resistencia á la artillería de grueso calibre, Segovia debia ser naturalmente presa del faccioso en un acometimiento brusco, con tanta mas razon cuanto que contaban los acometedores con el aturdimiento que su repentina llegada debería haber causado en un pueblo, que tan ageno estaba entonces de ser invadido por fuerza enemiga.— Desde el momento en que se supo en aquella capital que Zariátegui se encaminaba á la provincia, pidieron sus autoridades algun refuerzo de tropas al gobierno; pero cuando la ciudad se vió atacada, solo el escaso arrimo de 300 hombres habia recibido. Con estos, con 250 nacionales, algunos artilleros, zapadores y caballos, y con los gefes, profesores y cadetes del colegio general militar, existente entonces en el alcázar, ni era posible cubrir enteramente los puntos que comprende un muro tan estenso, que necesita, á juicio de los inteligentes, no menos que

1,200 hombres para estar medianamente atendido, ni era dado tampoco neutralizar los esfuerzos de un enemigo prepotente y orgulloso, puesto que se veia muy superior en número aunque no lo fuese tanto en valor.

Despues de haber pasado los de la ciudad la noche del 3 de agosto en continuada y perenne vigilancia, por sentir ya el peligro muy de cerca, al amanecer del 4 divisaron en las alturas que la dominan las guerrillas enemigas que practicaron un reconocimiento prolijo. A poco tiempo, fuerzas numerosas de la faccion circunvalaron la ciudad, rompiendo un fuego vigoroso por ambas partes, notándose, como era consiguiente, ser mas nutrido y constante el que hacian los sitiadores. Sin embargo, el certero fuego del cañon establecido en la puerta de San Juan, y la impavidez y serenidad con que los sitiados resistieron el primer ataque, obligaron al carlista á contenerse y suspender sus fuegos, aparentando al cabo de algunas horas retirarse, y ocultándose en efecto y sustrayéndose á la vista de los defensores. Pero no tardó mucho en ponerse el ardid en evidencia; pues cayendo en seguida los rebeldes sobre los arrabales, el convento del Parral y algun otro edificio culminante, protegieron desde ellos el asalto dado por la puerta de San Cebrian al huerto de Capuchinos.

Ni los infinitos rasgos de valor heróico de que

hicieron alarde la tropa y la milicia, ni los buenos deseos que animaban á todos los gefes y oficiales, ni la admirable resistencia que opusieron los caballeros cadetes, tan estraña en su corta edad, y que asombró al mismo Zariátegui, quien la calificó de «inesperada,» fueron bastantes á evitar el escándalo de que se apoderasen los facciosos de un punto tan interesante como es la ciudad de Segovia, capital de provincia, situada en el riñon de las Castillas, y á muy pocas leguas de la metrópoli. El general don Santiago Mendez Vigo, á quien como autoridad de la provincia tocaba llevar auxilio, ora fuese por la imposibilidad que alegó despues, ora mediante otras causas que no puede señalar la historia, dejó á los defensores reducidos á sus escasas fuerzas. Pero justo es tributar á estos el debido homenage de los buenos patricios y de los valientes, porque ellos hicieron, no hay dudarlo, cuanto estuvo de su parte, habiendo obtenido una capitulacion honrosa, en cuya virtud no solo se permitió á los cadetes salir con armas y tambor batiente y poner en salvo todos los efectos del colegio y equipages de su pertenencia, si no que los mismos enemigos salieron escoltándolos hasta dos leguas de la ciudad. La milicia y la tropa salieron sin armas; pero los oficiales de todas clases, inclusos los de la primera, conservaron sus espadas.

Enseñoreóse por algunos dias la espedicion, or-

gullosa con su triunfo, y posesionada tranquilamente de la antigua ciudad y del régio alcázar; y habiéndose adelantado el dia 10 por el camino del Puerto, cruzóse un tiroteo entre sus avanzadas y las de la division Vigo, situada entre las Rozas y Torrelodones. Sabido esto en Madrid, produjo como era consiguiente grande alarma. La capital fué declarada en estado de sitio, el toque de generala puso en breves horas á la milicia toda sobre las armas, y tanto el gobierno como las autoridades tomaron las medidas convenientes para evitar una sorpresa que pudiera comprometer los grandes intereses que dentro de la córte se encerraban. A las seis de la mañana siguiente, cuando parecia hallarse todo ya tranquilo, dióse órden para que los milicianos se retirasen á sus casas; pero habiendo llegado á muy poco tiempo la noticia de haberse trabado refriega entre las tropas nacionales y las facciosas el mismo dia 11 en los campos de las Rozas, volvióse á reunir la Milicia nacional aquella noche, situándose cada batallon en los puntos señalados de antemano, y distribuyéndose entre ellos gran copia de municiones por si tal vez los rebeldes osaban aproximarse. Era que en efecto el general Vigo habia sostenido con ellos un encuentro en el dia y punto mencionados, del cual resultó obligarlos á retirarse con alguna pérdida á la fonda de la Trinidad, abandonando el ya citado pueblo de Torrelodones.

El gobierno, que si no creyó comprometida la seguridad de la córte con un tan escaso número de enemigos, juzgó al menos que era llegado el caso de alejarlos, á fin de que cesase la alarma, poniendo á Madrid á cubierto de cualquiera siniestra tentativa, pensó fundadamente que para salir de tan terrible trance nada podia conducir tan bien como el ponerse bajo la salvaguardia del ilustre Conde de Luchana; siendo su presencia tanto mas necesaria en la capital, cuanto que los últi mos movimientos del Pretendiente indicaban su designio de aproximarse á ella. En tal situacion, llamó á Espartero que se hallaba con sus huestes en el bajo Aragon, pero que haciendo marchas forzadas y adelantándose él con parte de la caballería, hizo su entrada triunfal en Madrid el dia 12 de agosto por la tarde. Al siguiente dia lo verificaron, para acuartelarse en las cercanías, las restantes tropas de su brillante division en número de 11 batallones y algunos escuadrones de húsares de la Princesa y polacos, cuya fuerza toda desfiló por delante de los balcones de palacio en donde se hallaban SS. MM. Con estremada alegría y un entusiasmo estraordinario recibieron los habitantes de la capital á estos huéspedes, que con su aspecto bélico, y su continente marcial enardecian mas y mas los corazones de la milicia ciudadana, la cual saludaba poseida de enagenacion á aquellos hijos predilectos de la patria, en quienes esta libraba

su porvenir, su ventura, su libertad; y volviendo la vista al distinguido capitan que los guiaba, trayendo á la memoria sus hechos heróicos ante los muros de la inmortal Bilbao y en las erizadas breñas de Vizcaya y de Guipúzcoa, poblaban los aires de infinitos vivas y aclamaciones al general libertador, al bizarro caudillo, al noble CONDE, al héroe de LUCHANA en fin que era conducido en triunfo y como en vilo por do quiera, estableciéndose desde este dia ese lazo de íntima y cordial union, que existe entre los madrileños y ESPARTERO, lazo que el tiempo, lejos de aflojarle, ha ido estrechando cada vez mas, sin que la accion erosiva de la política, ni las vicisitudes que llevan consigo sus infinitos y variados sucesos, hayan sido bastantes á romper un pacto cuyas condiciones se hallan cimentadas en la esencia misma de las cosas, porque radican allá en el fondo de la naturaleza.

Era la primera vez, desde que se hallaba al frente de las armas nacionales, que venia ESPARTERO á respirar el pestífero ambiente de la córte y el álito ponzoñoso de los cortesanos; y no es estraño que avezado hasta entonces solamente á las sencillas costumbres propias de la milicia y mas propias aun de la campaña, tal vez se viese un tanto envuelto en las infinitas redes que la lisonja, la intriga, la ambicion y la codicia, atributos esenciales de estas gentes que ahora de nuevo trataba, procuraron tenderle desde el mo-

mento en que supieron su venida. Un suceso tan sensible como imprevisto, lamentable, escandaloso, funesto, que tuvo lugar en estos dias, y del cual vamos á ocuparnos seguidamente, sirva de prueba para nuestro aserto; si bien de él mismo podemos deducir que la conducta de ESPARTERO no fué tan desacordada en este caso como algunos han querido juzgarla, acaso llevados de una estrema ligereza. Fácil es conocer que aludimos al acontecimiento desgraciado de Pozuelo de Aravaca.

Para formar un juicio cabal y exacto de este singular suceso, será bien que investiguemos sus causas volviendo los ojos á otros hechos anteriores. Paralizadas algunas veces las operaciones de nuestro ejército por falta de recursos, halló en esto la oposicion, como era consiguiente, un motivo plausible para formular graves cargos contra el gobierno. Hízolo así en la tribuna y en la prensa, y en una de las sesiones de las córtes constituyentes, el ministro de Hacienda Mendizabal, en quien es costumbre hablar sin conciencia de lo que dice, á no ser que sus palabras versen sobre asuntos rentísticos, hubo de contestar á los diputados interpelantes acerca de las escaseces del ejército, que lejos de ser así, *los oficiales solian llevar siempre consigo un cinto de onzas.* Vituperable desacuerdo, imprudentes palabras las del ministro, que solo pudieron ser vertidas en un instante de atolondramiento y de calor; pero que

estaba él sin duda bien lejos de creer la trascendencia que en pos de sí llevaban.—Con efecto, lanzada esa especie por los enemigos del gobierno al seno mismo del ejército, elaborada, nutrida, variada en sus formas por la habilidad de la astucia y los amaños de la intriga; tergiversada tambien é intepretada su tendencia, conforme plugo hacerlo á los que se propusieron sacar partido de ella, beneficiándola en su pró, no tardó mucho tiempo en surtir el anhelado efecto en las filas de nuestros valientes, sobre todo entre los oficiales. Desde entonces era el tema favorito de estos, y aun del mismo ESPARTERO, lo del *cinto de onzas:* y desde esta época data el poco acuerdo del general en gefe con el ministerio Calatrava, la malquerencia y amarga indisposicion del ejército para con aquellos gobernantes.

La circunstancia de venir ESPARTERO á Madrid proporcionaba al partido *moderado*, que era entonces el vencido, oportuna ocasion para cambiar de papel, arrebatando el poder de manos de sus adversarios, los llamados *progresistas* y sin escrupulizar medio alguno, por ilegítimo y violento que él fuese, los hombres que blasonan de amantes del órden y de la legalidad condenando de palabra y por escrito el uso de la fuerza, llevaron sus manejos al ejército con la idea punible y altamente criminal de derrocar el gobierno á impulsos de esa misma fuerza. Para lograrlo, espidieron multitud de agentes que saliendo

de la córte fueron á avistarse con ESPARTERO á Guadalajara, poniéndose despues en contacto é íntimas relaciones con varios gefes y oficiales en Torrejon de Ardoz, procurando siempre fomentar en su ánimo una enemistad profunda y enconosa contra el ministerio. Habia este por su parte dispuesto que el general D. Antonio Seoane, antiguo amigo y compañero de armas del CONDE, saliese al encuentro de este para invitarle á que apresurando el paso, se adelantase él solo con algunos escuadrones y entrase en la capital, como lo egecutó, á fin de calmar cuanto antes la grande ansiedad que reinaba entre los madrileños; pero advirtiendo Seoane á ESPARTERO (aunque algunos creen que esto no fuese de oficio, sino de su propia cuenta) que seria conveniente que la Guardia no entrase en Madrid, fué ya interpretada y aun adulterada en opuesto sentido su mision por los astutos enemigos del gobierno, quienes cuidaron bien de hacer creer á las tropas que este no queria de modo alguno que la division de ESPARTERO, señaladamente la Guardia, entrase en la capital, por no inspirar confianza á los gobernantes; hallándose á esto solo reducido, segun ellos, el especial encargo de Seoane. Tan perniciosa idea tuvo, como era natural, eco y fácil acogida en el ánimo suspicaz y prevenido de los oficiales de la Guardia, los cuales dieron ya en Torrejon algunas señales ostensibles de descontento, siendo este el primer

síntoma, digno preludio del escándalo que á pocos dias habia de tener efecto en las inmediaciones de la capital. Continuaron sin embargo las tropas con orden, pasaron por Madrid desfilando por la plaza de Palacio, segun va dicho, y fueron en seguida á acantonarse de la manera siguiente: la primera brigada en Pozuelo, la segunda en Aravaca y la tercera en el Pardo, en cuyos puntos permanecieron tres dias. Durante este tiempo, que casi todo le pasó ESPARTERO en Madrid, recibió este grandes muestras de aprecio de parte de la reina viuda; y prescindiendo nosotros de los fines y miras mas ó menos interesadas que en ello pudiera llevar la Gobernadora del reino, segun el lado al cual le inclinasen sus afecciones políticas, diremos tambien que los mañeros agentes de los partidos, los astutos intrigantes que tanto abundan y tan activamente serpentean en tales casos, mucho mas en una córte corrompida, le asediaron, como era consiguiente, hasta el punto de no concederle en los muy pocos dias que permaneció en Madrid las horas suficientes de descanso. ¡Tal era la barahunda que dia y noche traian en la casa-habitacion de ESPARTERO los hombres libres, los parlamentarios, los constitucionales, que querian sellar el triunfo de sus principios con el filo de la espada y con la punta de las bayonetas! Tambien entre la capital y los cantones cruzábanse sin cesar los emisarios, que harian cerca de los gefes

y oficiales de las brigadas los oficios que se deja inferir, y que se deduce con mayor claridad de los hechos que muy en breve sobrevinieron.

El dia antes de aquel en que debia la division emprender su marcha para Segovia, con el fin de buscar á Zariátegui, llegó á noticia de Espartero que entre los oficiales de la primera y segunda brigada se manifestaban síntomas de inobediencia. Inmediatamente llamó el Conde al señor general Rivero, que era el comandante general de la division de la Guardia, y le dijo que era preciso montase á caballo y recorriese, sin perder momento, aquellos cantones, para impedir que hiciese funesta quiebra la disciplina en tan apuradas y críticas circunstancias. Trasladóse con efecto Rivero sin demora á los cantones de Pozuelo y Aravaca, conferenció con los gefes, y habiéndole estos contestado que no habia novedad alguna, obtenidas las mas grandes seguridades, regresó á Madrid á dar de ello parte al general en gefe. Mas prevenido y suspicaz el Conde, montaba á caballo cuando Rivero llegó á su casa, y sin que las palabras con que este procuraba tranquilizarle le hicieran desistir en su propósito, partió como un rayo de la córte y fué á dormir aquella noche á Aravaca. Serian las dos de la madrugada, hora en que dormia Espartero descuidado en su alojamiento, cuando reunidos los oficiales que se hallaban allí estacionados, sabedores de la llegada

del GENERAL, presentáronse en su casa con la firme resolucion de esponerle sus deseos. Hallábanse estos reducidos á manifestar que dichos oficiales *estaban resueltos á no seguir la division si no se cambiaba el ministerio Calatrava.*

Atento y en silencio escuchó ESPARTERO tamaña exigencia; y no hallando muy cuerdo el chocar de frente con los sublevados, ni menos prestar su apoyo á una tan descarada é insolente rebeldía, procuró paliar el asunto, no negando á los insurrectos el fundamento de sus quejas, aplazando la cuestion principal, es decir, la realizacion de sus deseos en lo tocante á ministerio, para el regreso de su espedicion, y exigiéndoles palabra de emprender la marcha aquel dia sobre Segovia *que era en donde estaban los enemigos.* Apaciguados de esta suerte los oficiales de la segunda brigada, á poder del gran prestigio que sobre ellos tenia ESPARTERO, mandó este inmediatamente al canton de Pozuelo á varios gefes, entre ellos el coronel Lavalet, con el fin de que disuadiesen de su parte á aquellos otros oficiales de su criminal y descabellado intento. Pero todo fue en vano: nadie consiguió separarlos de la resolucion que habian tomado.

Vuelto en la mañana siguiente de su mision el espresado coronel Lavalet, y habiendo hecho ver al CONDE el ningun fruto de ella, el general Rivero que se hallaba á la sazon presente dijo á aquel que

creia de su deber, como comandante general de la division, el ir á Pozuelo y hacer que se cumpliesen las órdenes del general en gefe. Asintió este á la propuesta de Rivero, el cual se trasladó inmediatamente á Pozuelo diciendo al tiempo de partir al Conde qué *trataba de hacerse respetar, pues de lo contrario no iría.* Llegado que hubo á dicho pueblo, hizo reunir en el alojamiento del brigadier D. Antonio Van-Halen, que mandaba la brigada, á todos los gefes y oficiales de esta; y cuando los tuvo presentes les dijo: «que como general de aquella division iba á «cumplir sus deberes haciendo obedecer las órdenes «del general en gefe, y á exigir de los oficiales el «cumplimiento de los suyos: que los militares no «podian ni debian mezclarse en asuntos políticos; «y que el que no quisiese hacer abnegacion de su vo«luntad, y por el contrario quisiera obrar libremente, «como particular, solo tenia un camino honroso, que «era el separarse de las filas y no dar mal egemplo «con su conducta.» A lo cual contestaron los oficiales que «*todos* estaban dispuestos á separarse.» — «Pues bien (replicó Rivero), á *todos* se les concede «su licencia:» y volviéndose despues á un ayudante, le ordenó que mandase tocar llamada y que formasen las tropas con solo los sargentos. En seguida monta el general á caballo, recorre solícito las calles del pueblo, con la idea de impedir que los oficiales abusasen de su influencia para con la tropa,

hace salir las compañías, forman los batallones, y púsose en marcha al frente de ellos, dando parte de todo lo ocurrido al general en gefe, quien mandó que pasase con esta primera brigada á Aravaca, como se verificó en efecto.

Ni las persuasiones del brigadier Van-Halen, ni el austero y grave continente que les opuso el distinguido general Rivero, ni la comision especial que al efecto mandó el Conde, nada bastó á ablandar la terca y ruda obstinacion de los oficiales, quienes al contrario contestaron al general en gefe con otra comision nombrada de su seno y á cuya cabeza iba el coronel Roncali, uno de los gefes que habian dado el dia antes las mayores seguridades de orden y de disciplina, y que en este dia venia decididamente á exigir de Espartero la caida del ministerio, llevando sus estraños compromisos hasta el estremo, segun las noticias que hemos podido adquirir acerca de estos sucesos, de conducir carta de la reina Gobernadora para Espartero sobre el asunto que de una manera tan singular se estaba debatiendo.

Despedidos por el Conde estos oficiales que aun se obstinaban en su escandalosa demanda, marcharon ahora tambien solos de Aravaca habiéndoseles librado pasaportes para el pueblo de Alcorcon, saliendo al siguiente dia las tropas para la espedicion sin gefes ni oficiales en su primera brigada. Dos dias despues de dejar Espartero la córte salió de su

cuartel general de Aravaca, marchando sobre Torrelodones, en cuyo punto reunió todas las fuerzas de su division, á las cuales dirigió una enérgica y sentida arenga en la iglesia. Y como en aquellos momentos recibiese la noticia de haberse retirado de Segovia el cabecilla Zariátegui en direccion de Peñaranda, cambió el Conde la que él llevaba sobre aquella ciudad, para hacer noche en Torrelaguna, en donde permaneció con la division algunos dias.

Llano y consiguiente era que en tal situacion los ministros habian de presentar su renuncia á la reina gobernadora; y no hallando S. M. inconveniente en admitirla al punto, dióse á España y al mundo todo en esta ocasion el inaudito escándalo de humillar el gobierno del estado su frente ante el despotismo de la fuerza, que es una de las mayores calamidades que pueden acontecer en las naciones. Los 80 oficiales sublevados de la brigada Van-Halen obtuvieron, por la mediacion de Espartero, un indulto volviendo al frente de sus compañías en Torrelaguna. Y hé aquí la solucion, bien singular por cierto, que tuvo aquella crisis tremenda.—Débil y en estremo contemplativa apareció entonces la conducta de Espartero para con los oficiales de la Guardia; conducta que, absolutamente considerada, nadie podrá aprobar si tiene en cuenta que para conservar la disciplina de las tropas el único medio es no per-

mitir jamas que alguien traspase el círculo de sus deberes, siendo inflexibles cuando de esta materia se trate. Empero si se tiene á la vista lo delicado y azaroso de aquellas circunstancias, los grandes riesgos que corria entonces la causa de la libertad, subvertido como estaba el orden y relajada la disciplina en una gran parte del egército del norte, en donde el hierro asesino habia ensayado su saña en el corazon de algunos beneméritos gefes, destrozada la division que regia el general Buerens, Zariátegui inmediato á la córte, y no lejos de ella el mismo Pretendiente á la cabeza de un cuerpo de egército respetable, hallará fácil y natural disculpa este proceder del general Espartero con tanta mas razon, cuanto que la division de la Guardia era tal vez en aquellos momentos el peso que hacia inclinar á la balanza de la fortuna en favor nuestro. Espartero conoció la necesidad de que esta fuerza se conservase compacta, y temió sin duda una escision que podria haber dado orígen á males sin cuento. Esto respecto de la faz militar que la cuestion presenta. Considerada ademas bajo su aspecto político, examinaremos despues hasta qué punto fuese tolerable y justo en esta ocasion el comportamiento del Conde de Luchana.

En cuanto al de los oficiales de la Guardia, la historia no puede menos de condenarle como contrario á la disciplina y á las severas leyes de la milicia; siendo á todas luces altamente censurable un

paso tan poco noble, en militares que así se hacian juguete é instrumento de apasionadas banderías, y sobre todo, tan imprudente en circunstancias críticas y en estremo peligrosas como eran aquellas. Pero en medio de esto hay que hacerles una justicia. Oficiales de valor probado y de relevantes prendas, tenian sobre sus soldados todo el prestigio que dan los sucesos de la guerra que habian sostenido, y en la que habian derramado con prodigalidad su sangre; y sin embargo, lejos de prevalerse de este influjo, no solo no sedugeron la tropa, sino que procuraron que esta siguiese al general en gefe, haciendo la cuestion puramente personal y sin comprometer, á juicio suyo, mas intereses que los propios. Conducta caballerosa y muy recomendable á los ojos de todos, que no puede menos de atenuar lo grave de la falta que cometieron.

Muy poco despues de estos sucesos, y como á consecuencia de ellos, fueron separados algunos gefes del estado mayor de este egército, tales como los coroneles Mazarredo, Herrera Dávila, Lavalet, Campuzano y algunos otros de menor graduacion; y como Espartero apesar de haber vuelto á los oficiales á sus filas, no llamase otra vez á sus puestos á los espresados gefes, creyóse, y créese generalmente, que esta circunstancia dice mucho respecto de la parte que ellos pudieran tener en el movimiento insurreccional de Pozuelo de Aravaca; si bien los agra-

viados atribuyeron esta medida á celos é intrigas del brigadier Van-Halen y del Sr. Linage, secretario del general ESPARTERO, que ya en esta época principiaba á gozar de alta influencia, siendo su voto de gran valía en los consejos del cuartel general del CONDE. Mas sea de esto lo que quiera, es indudable que alguno de ellos, tal como el Sr. Mazarredo por egemplo, lejos de ser estraño á aquellos manejos, tomó en ellos una parte bastante activa, habiendo reunido en la noche de mayor crísis á los oficiales disidentes, manifestándoles que el general en gefe estaba acorde y conforme con los deseos indicados por ellos, y que en virtud de esto iba á buscarlos de su orden para que fuesen á presentársele y á ponerse despues á la cabeza de sus compañías. Verificado lo cual, halláronse sorprendidos los oficiales viendo burlada su credulidad y frustrada su confianza, al oir de boca del CONDE todo lo contrario de cuanto el Sr. Mazarredo les habia prometido.—Qué papel representasen en este drama los otros gefes que fueron con este separados, es un hecho que aun no ha llegado á aclarar el tiempo; pero es innegable que fueron buscados en clase de agentes, por su posicion, por su influjo y conocimientos en el egército.—Finalmente, no concluiremos esta reseña sin hacer notar cuán digna es de grande elogio la hidalguía, la entereza y la incontrastable resolucion que en tan críticos y arriesgados momentos desplegó, segun hemos visto,

el digno comandante general de la Guardia D. Felipe Rivero, no menos que la firmeza de carácter que mostró el brigadier D. Antonio Van-Halen, gefe de la brigada que estaba en Pozuelo.

Grande fué la impresion que en las Córtes, como en el país, hizo este lamentable suceso; y en la sesion pública del 18 de agosto, habiéndose presentado al debate una proposicion sobre este asunto firmada por varios señores diputados, pronunciáronse algunos discursos llenos de vehemencia y energía, protestando los mas y prorumpiendo en marcadísimas señales de reprobacion contra la conducta de los oficiales de Pozuelo, siendo de notar entre todos el que pronunció el general Seoane, quien despues de llamar «poltrones» á aquellos, acusándolos de querer solo venir á disfrutar de la córte y dar la guardia á Palacio, mas bien que ir á haberselas con los enemigos, añadió que «sentia que el Conde de Luchana no hubiese tenido bastante energía con los «espresados oficiales para diezmarlos, arrancarles la «casaca por la espalda, y haberlos paseado por las «calles de Madrid con un grillete.» —Palabras que valieron á este señor diputado un desafío en suerte con los oficiales sublevados, habiéndose verificado á pistola con un capitan á quien tocó el batirse.

Por su parte el Conde de Luchana salió á la defensa de su conducta que creyó atacada por el general diputado, publicando una manifestacion en el

periódico titulado *El Español*, la cual, por cuanto da mucha luz y suministra datos de interés para la cabal historia de estos hechos, juzgamos de la mayor importancia el trasladar aquí.—El artículo-manifiesto de Espartero es como sigue:

«Es una desgracia tener que emplear el tiempo, que necesita un general en campaña, en rebatir las acusaciones que se le dirigen. Las que el señor general Seoane ha dado al público en el discurso que pronunció en la sesion de Córtes del 18 de este mes, no pueden quedar sin contestacion, porque el bien de la patria lo reclama.»

«Preciso es, antes de entrar en el análisis del discurso, hacer una ligera reseña de la situacion en que ha tenido al egército el ministerio Mendizabal. Los límites de un artículo no permiten una muy estensa y razonada esplicacion de los hechos. Por esto me ceñiré á solas indicaciones.»

«Tomé el mando en circunstancias las mas críticas. A los pocos dias tuve que acudir al socorro de la plaza de Bilbao. Falto de recursos, sin embargo de mis reclamaciones, fué preciso mandase desde Villarcayo un correo de gabinete á Logroño, para que llevase dinero de mi casa. Sin repuestos de víveres, los suministros eran lentos y escasos, y para la racion diaria, pocas veces completa, era necesario apurar todos los medios. La tropa en aquella rígida estacion tenia que soportar no solo la miseria

sino la desnudez. Algunos cuerpos hicieron aquella memorable campaña con el desgarrado pantalon de verano; y en general todos los individuos presentaban sus carnes á la inclemencia. La falta de calzado alcanzó hasta la benemérita oficialidad; y el corazon mas duro se estremecia viendo salpicar la sangre de la planta del virtuoso soldado en los escabrosos caminos, entre pedernales, breñas y fango. No llegaron á 200 los pares de zapatos que se remitieron de Santander. Pedí cuero para hacer abarcas, pero fué inútil por su dureza y por la falta de peales y correas. Todo lo superó la constancia: el triunfo coronó tan heróicos esfuerzos. Pero la naturaleza resentida de tanto padecer, llenó los hospitales, y se vió con asombro que aquellos hombres, cuyos cuerpos respetó el fuego del enemigo en los combates, fueron víctimas del abandono, sin camas, sin alimentos ni medicinas ¡cuántos sufrieron la amputacion de sus miembros, no por heridas, sino por haber quedado helados por la desnudez en los penosos campamentos y marchas! No atestiguaré este cuadro lastimoso con los individuos del egército: que hablen los pueblos de Castro Urdiales, Portugalete y Bilbao: todos los beneméritos súbditos de la nacion inglesa que prestaron su eficaz cooperacion para levantar el sitio de aquella plaza, los comisionados del gobierno, diputados de las Córtes, Lujan, Arana y Santa Cruz que debieron saber lo sufrido antes de

la entrada, y observaron la miseria en todos los ramos de la administracion. El mismo general Seoane fué testigo. Ellos han debido desengañar á la nacion en el santuario adonde la representan. Debieron cortar el vuelo á los insultos del ministro Mendizabal cuantas veces seducia al público propalando y sosteniendo que el egército se hallaba superabundantemente asistido. Que reclame la representacion nacional todas mis comunicaciones desde que tomé el mando hasta que salí de las provincias para perseguir al Pretendiente. Que se presenten tambien las contestaciones. El juicio imparcial dará su fallo. Yo no le temo. Precisamente ha de confundir al que ha supuesto que las atenciones estaban cubiertas, fomentando así las rebeliones militares que acaban de suceder, y siendo causa motriz del asesinato del general Escalera y de otros gefes. El mismo fallo vindicará á los generales cuyo descrédito se procura, y al virtuoso egército que, derramando su sangre en medio de tantas privaciones, es el que de buena fe combate por la libertad y consolidacion del trono de Isabel II.»

«Hecha esta ligera reseña sobre puntos que habia creido no me seria forzoso tocar hasta que una memoria justificada me lo permitiese en época mas feliz, voy á tratar del discurso alarmante del general Seoane.

«Dice: *por principios y por temperamento soy*

enemigo de toda revolucion, y enemigo encarnizado, mortal de las revoluciones militares. Las pocas veces que he abierto los labios en este congreso y en algunas sesiones etc., he manifestado estos principios. Yo me abstendré de contestar á esta manifestacion, porque, aunque me fuera dado justificar con hechos cuales son los verdaderos principios del general Seoane, jamás incurriré en la falta de asemejarme á un delator, ni de mis amigos ni de mis enemigos. Y no se crea digo esto porque sienta que el general Seoane no haya guardado igual conducta conmigo. No: los principios del general ESPARTERO son bien públicos, como lo es su conducta militar y política: lo único que siento es, que el señor Seoane al delatarme ante el santuario de las leyes, lo haya verificado calumniándome, y calumniándome entre otras cosas con la mas negra intencion, presentándome ante la representacion nacional como perpetrador del mas grave delito en que un militar puede incurrir; pues supone que yo con las tropas de mi inmediato mando vine á Madrid, cuando el gobierno me ordenó lo contrario. Yo aseguro á las Córtes, á la reina, á la nacion y al mundo todo, que no solo no me dió el gobierno semejante órden, sino que, viéndose amenazada la capital por la faccion que entró en Segovia, tuvo por la mas feliz de las inspiraciones mi resolucion de marchar á salvarla, y me mandó por repetidas reales órdenes que forzase las marchas, pues

los enemigos estaban al frente de ella y podia ser atacada de un momento á otro. Si yo hice bien en ir á Madrid, si con mi venida se salvó tan benemérito pueblo, la reina, los Córtes y el gobierno, díganlo los que agenos de pasiones ven las cosas como son en sí.»

«Es cierto que el señor Seoane me escribió, no sé si con autorizacion del gobierno: y tambien lo es que salió á mi encuentro haciendo ostentacion de los peligros que pudieran ocurrir y los escándalos que temian y se podian evitar, haciendo que las tropas no entrasen en Madrid. La malicia, el veneno enconoso que encierra esta parte del discurso, tiene contra sí el saludable antídoto de la razon que espondré con brevedad.»

«A consecuencia de la real órden que recibí para forzar las marchas por estar amenazada la capital, hubo brigada que anduvo once leguas y media en un dia para llegar á Guadalajara. Al siguiente tomé el camino real de Madrid, único directo para marchar al enemigo. Todos saben la distancia; yo me adelanté con una escolta dejando las órdenes oportunas sobre los cantones que debian ocupar los cuerpos á dos y tres leguas de la capital. El general Seoane me encontró á legua y media; me manifestó sus temores: procuré tranquilizarle con la confianza de que no se alteraria el órden, y tratando sobre pasar las tropas á Madrid ó hacerlas dar la vuelta por el flan-

co derecho, le hice la prudente reflexion de que, en caso de ser fundados los temores, seria mucho mas espuesto el paso que se queria dar. Los enemigos sabedores de mi aproximacion se retiraron en direccion de Segovia. Las tropas por lo tanto pasaron al otro dia á los cantones de la parte opuesta en disposicion de continuar la marcha. La seguridad de su buen porte, y hasta la conveniencia movieron mi ánimo á la disposicion de que desfilasen segun costumbre delante de SS. MM. Ninguno mejor que el heróico pueblo de Madrid puede resolver si los temores del gobierno y del general Seoane tenian fundamento. Los cuerpos siguieron ya de noche á su destino sin que una voz, una accion, ni un paso justificase sus recelos.»

«Reconcentrado en Segovia el enemigo, se trató de lanzarle de aquella ciudad, en la que, y en su alcázar me dijo el gobierno se fortificaba. Por lo tanto se dieron las disposiciones convenientes para alistar la artillería que pedí al mismo gobierno. Las tropas tuvieron la órden de marchar antes de que las piezas estuvieran prontas. Yo salí para el canton de Aravaca sin llevarlas como habia querido, y tuve que dejar al gefe de la P. M. para que activase su apresto é incorporacion. Que juzgue todo hombre imparcial, en vista de esta exacta relacion, si el general Seoane, que se ha llamado amigo del general Espartero, ha debido sugerir las falsas ideas, su-

getas á torcidas interpretaciones de que yo estuviese metido en cálculos ó planes; y si ha debido suponer haberme dicho marchase directamente al enemigo aludiendo á que no se hizo.»

«Como el señor Seoane en el resto de su discurso abraza diferentes puntos en que mas ó menos me complica, contestaré á ellos lo mas concisamente que pueda, haciendo la debida calificacion del paso que dieron los oficiales de la Guardia Real.»

«Que la opinion pública designaba como perjudicial el anterior ministerio, es un hecho incuestionable. El egército no podia mirarle de otra manera, porque habia sufrido y esperimentaba privaciones inauditas de que verdaderamente hay pocos egemplos. No por esto diré que obraron bien los oficiales de la primera brigada; pero su falta no merece tan negros matices como se han prodigado en el discurso. Hay muy notable diferencia entre una sublevacion que envuelve los desórdenes, los crímenes y la anarquía, con una solicitud para la cual se auna toda una clase. Estas pretensiones estan sabiamente prohibidas: por esto el general de la division los reconvino, y viendo su insistencia en preferir sus retiros á servir bajo la direccion de aquel ministerio, los despachó, manifestándoles cuanto se podia exigir en tal situacion. Con este conocimiento, mandé que dicha brigada fuese conducida al punto en que me hallaba. Lo verificó sin sus oficiales en el mejor

orden. Estos dispuse se me presentasen: lo hicieron, y no consiguiendo el objeto, les señalé punto donde esperasen la resolucion de S. M. Yo me presenté á las tropas y á la faz pública, reprobé la conducta de los oficiales, y les exhorté á que llenasen su deber, no faltasen á la disciplina, y que esperaba batirian al enemigo con el mismo valor y orden que tenian de costumbre. Todos á una voz llenos de entusiasmo me lo prometieron. Y en el acto promoví á nombre de S. M. á subtenientes á los sargentos primeros, y á esta clase á los segundos, pidiendo al gobierno 16 cruces de Isabel II para cada uno de los cuatro batallones de la brigada, á fin de distribuirlas por suerte entre los soldados, en justo premio de su obediencia y de su decision de marchar al enemigo aun sin oficiales como lo verificaron. Su conducta hasta el dia ha sido egemplar. Los oficiales indultados por S. M. han vuelto á sus filas; todos van al enemigo, y tengo esperanzas de que en el primer encuentro darán pruebas de su arrojo, añadiendo nuevos laureles á los ya adquiridos á costa de su sangre.»

«Por este sencillo relato se evidencia que la Guardia Real no ha hecho nada para permanecer en Madrid: que va donde estan los enemigos: que no esquiva los peligros: que yo confié con razon, porque contando con su amor no habian de tener lugar las sugestiones de los partidos: que no he sido en-

gañado: que todos mis conatos han tendido á dejar á S. M. en el libre uso de sus prerogativas: que no me he mezclado ni permitido la iniciativa del ministerio, como ha dado á entender el Sr. Seoane valiéndose de la frase peregrina de que en el público habian corrido tales rumores. Y se evidencia tambien que semejante falta no era para diezmar oficiales, arrancarles la casaca por la espalda y mandarlos á pasear las calles de Madrid con un grillete y una cadena al cuello. Tengo la satisfaccion de que el Sr. Seoane no es el llamado á darme lecciones de energía. Con ella he mantenido y tal vez mejorado la subordinacion en el egército; subordinacion admirada de propios y estraños en medio de la miseria y de sacrificios de que solo da egemplo el soldado español. ¿Queria el general Seoane el escándalo de fusilar 19 ó 20 oficiales? Tal se deduce de la espresion diezmar. ¿Queria que los 70 restantes diesen al bando carlista el placer del singular espectáculo de pasear la capital con grillete y cadena al cuello? Así lo ha proferido. Pero el general Espartero que, sin saber la tendencia que podia tener en la tropa el paso de los oficiales, se presentó á ella con el valor que inspira el deseo del órden y del bien comun, no era ciertamente el hombre que guiado por la imprudencia y estrañas afecciones, fuese á privar á la patria de un considerable número de oficiales distinguidos, valientes y llenos de acciones

heróicas. Un momento de error, una falta sin graves consecuencias, no permite castigos tan estrepitosos, improvisados solo por el calor, sin pesar los hechos, ni meditar en los resultados. ¡Qué mayor triunfo para el Pretendiente! ¿Estarian estas tropas en aptitud de salirle al encuentro? Razones poderosas dicen que no.»

«Tocaré por último el discurso para contestar al párrafo en que dice el señor Seoane en justificacion suya que no volvió á verme desde que oyó los rumores de si yo estaba mezclado ó no lo estaba en el plan de quitar ó poner ministerio. Bien singular es que uno que se ha llamado amigo mio me abandonase por tales rumores sin creerlo. La verdadera amistad, por el contrario, estimula á buscar á aquel á quien se profesa para hacerle conocer lo que se dice sobre su persona. Pero el general Seoane ha dado una prueba solemne de sus sentimientos con relacion á la mia. Verdad es que lo llamé el dia de mi marcha, pero no lo es que le preguntase si era querido ó no el ministerio. ¿Ni cómo podria yo hacer tal pregunta al señor Seoane, ó lo que era igual, al mismo ministerio? ¿Acaso un general en gefe de un egército constantemente en operaciones, dejará de saber los sentimientos de los pueblos que transita y los de los individuos que están á sus órdenes? Ciertamente que la pregunta hubiera sido original. Lo que pasó en conversacion familiar respecto del mi-

nisterio, fué indicarle, como su órgano, que hacia mal en el empeño de conservar los puestos contra el torrente de la opinion. Mediaron contestaciones que no puedo describir, porque mezcladas con elogios propios no fijé la atencion. Mas sea lo que quiera, una conversacion particular admira haya sido referida en el santuario de las leyes para mi descrédito: porque ella tiende á persuadir que yo trabajaba por derribar el ministerio. Descanso sobre este particular en el testimonio de mis hechos. Ellos han sido bien patentes, y en vez de tomar parte como se ha querido suponer, he dedicado todos mis esfuerzos á impedirlo. No me admira tampoco se hayan empleado semejantes medios contra un hombre que no quiso formar parte del anterior gabinete. Yo hubiera hecho traicion á mis sentimientos asociándome á él en perjuicio del egército, pues se me habria quitado la accion para reclamar con energía los medios de subsistencia. Si lo admití últimamente fué para evitar mayores males; pero organizado hice mi dimision para ocuparme esclusivamente de la guerra.»

«He reducido cuanto me ha sido posible esta pública manifestacion. Ya he dicho las causas poderosas que me han forzado á hacerla. Solo me resta espresar mis sentimientos y principios no desmentidos hasta ahóra, y siempre afirmados por todas mis acciones.»

«Mi deber, pues, y el de todos los españoles

exige, que unidos por el interés comun mas noble, demos la vida por la patria presentando nuestros pechos al peligro para repeler con decision y energía á nuestros crueles adversarios. Tenemos una bandera grata á nuestros corazones; la hemos jurado; y ¿podrémos abandonarla? Isabel II y Constitucion de 1837 sea la divisa que nos distinga. Este emblema llevado de buena fé y proclamado con entusiasmo nos hará invencibles, y aniquilará los bandos contrarios.»

«Suplico á ustedes, señores redactores, tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico las líneas que anteceden, y me ofrezco de ustedes atento servidor Q. B. S. M.

El Conde de Luchana.

Saliendo á la defensa de su administracion, inculpada en el manifiesto del general en-gefe, el exministro de hacienda Mendizabal dirigió tambien á un periódico progresista la importante comunicacion que sigue:

«Señores redactores del *Patriota:* Habiendo leido el artículo inserto en el *Español* de hoy, y que le ha sido remitido por el señor Conde de Luchana, me es absolutamente imposible guardar silencio. Merece una contestacion detenida y se la daré muy en breve; pero entre tanto es mi deber, llamar la atencion de mis conciudadanos, y procurar que suspendan el juicio sobre las aserciones y acusaciones del

señor general y sobre los descargos que en contra de ellas puedo alegar victoriosamente.»

«Es de estrañar que S. E. no las manifestase con franqueza en las conferencias con el consejo de ministros á que asistió á su paso por esta capital, durando cada una cuatro horas, y en la particular que en su propia posada tuvimos S. E. y yo, que no duró seguramente menos de tres horas.»

«En cuanto á lo que dice S. E. sobre las privaciones del egército, es igualmente de estrañar que cuando en la *Gaceta* de Madrid se publicaron los detallados estados de los envíos hechos de provisiones y efectos de toda clase, no los hiciese desmentir S. E. como habria sido justo y conveniente. Lo es asimismo que á su tránsito reciente por Madrid declarase no necesitar 1000 vestuarios que estaban ya empaquetados, y que solo pidiese 10,000 pantalones de lienzo, 10,000 pares de zapatos, 50 chaquetas de uniforme, 1500 camisas y 500,000 reales de vellon, peticion hecha á presencia de los señores diputados á Córtes general Seoane y D. Facundo Infante, cuyos auxilios le fueron remitidos sin demora.»

«Todo el público de Madrid ha podido notar el estado de las tropas al mando de S. E., á pesar de sus repetidas marchas forzadas, y así este punto no es acreedor á que insista en él mas minuciosamente.»

«La Guardia Real estaba pagada de una cuarta parte de sus haberes en mayo, cuando llegó á Tor-

rejon, y con los 500,000 reales mencionados, la oficialidad quedó satisfecha hasta 22 de dicho mes, y el prest de la tropa se hallaba abonado hasta fines de julio. Si se consideran las circunstancias del pais, las dificultades de una guerra civil tan desoladora, y los embarazos de toda clase que circundan al gobierno, será preciso confesar que el atraso existente no era de manera ninguna raro ni considerable.»

«En cuanto á los movimientos militares de que habla S. E., es punto que no debe discutirse precipitadamente, pero sí diré que informado como lo estaba de hora en hora de la situacion del general Mendez Vigo, de los refuerzos que recibía, y del estado de la capital, podia S. E. haberse encaminado con preferencia por Buitrago en vez de emprender la carretera real de Madrid, *única directa como dice S. E.*, para haber operado contra la faccion que ocupaba á Segovia. Esta hubiera sido indudablemente derrotada ó desbandada; el gran botin que ha desolado la pingüe y benemérita provincia de Segovia, hubiera caido en manos de nuestros valientes; las muchas casas saqueadas, los intereses de muchos, perdidos, se hubieran recuperado, al menos en una gran parte, en beneficio de sus legítimos dueños; la junta carlista no continuaría pacíficamente en Castilla arrancando de sus hogares la juventad para aumentar sus filas, y entonces la division cubierta de laureles y habiendo prestado servicio de tanta im-

portancia, pudiera haber marchado á los campos de Herrera, y evitar el revés sufrido por las bizarras tropas del general Buerens. Para todo esto tuvo tiempo, habiendo dejado encargada la persecucion de los rebeldes al general Mendez Vigo. Indica todo, que el Pretendiente debia haber recibido el severo escarmiento que S. E. anunció al gobierno le haría sentir. Si así no ha acontecido, el señor conde de Luchana suministra datos para formar juicio de quien puede ser la culpa, y los militares y el público de buena fé formarán un dictámen exacto en este particular.»

«Otros cargos me hace S. E. aunque indirecta ó vagamente sobre las desgracias que han ocurrido en el egército, que yo soy á deplorar el primero, y que rechazo con toda la energía de mi alma y con todas las seguridades que encuentro en mi corazon, solo poseido de los mas ardientes deseos del triunfo de la causa nacional.»

«Deploro como buen español, como honrado ciudadano y como perseverante patriota los males de todas estas desavenencias y esplicaciones, pero estas mismas calidades me imponen la imperiosa obligacion de acudir á la defensa de mi honor vulnerado.»

«Debo declarar que rechazo la intervencion de espíritu de partido y de pasiones personales en mis aclaraciones con el señor conde de Luchana. Cuan-

do S. E. se halle desembarazado de las altas atenciones que le cercan, y no esté investido del cargo eminente que ocupa, si creyese hallarse en el caso de pedirme algunas esplicaciones, me encontrará aprestado á dárselas oportunamente.»

«Baste por ahora lo que dejo espuesto, ínterin someto al juicio de la nacion todos los pormenores y aclaraciones que requiere negocio de tanta gravedad.»

«Sírvanse ustedes tener la bondad de dar acogida en su periódico á esta comunicacion, quedando de ustedes atento seguro servidor Q. S. M. B.

JUAN ALVAREZ Y MENDIZABAL.

Lenguage asaz apasionado y virulento el del general en gefe, como el del ex-ministro, y como tambien lo habia sido el del general Seoane tanto en las Córtes cuanto en las comunicaciones que sobre este enojoso y delicado asunto dirigió á los periódicos; si bien para esto último fué provocado en un artículo, nada meditado por cierto, que publicó el diario absolutista titulado el *Mundo*, suscrito por varios oficiales de la Guardia. Y como cuando las pasiones hablan tan alto, la razon enmudece ó deja difícilmente oir sus consejos, vislumbrábanse apenas los destellos de su luz radiante, siendo mas ó menos partícipes de ellos todos los que intervenian en estos complicados y casi indefiniblés sucesos.

Díjose entonces generalmente que ESPARTERO y

Mendizabal, siguiendo la bárbara costumbre de los siglos medios, rehabilitada y aun coloreada con un barniz de falsa ilustracion en nuestros tiempos, habian llevado tambien la solucion de sus querellas al terreno de los duelos; empero aplazando su realizacion para la época en que terminase la guerra. Conatos de desafio nótanse en efecto en los últimos párrafos de la contestacion que al Conde dió el ministro; mas juzgamos que este motivo insuficiente fuese el único que diera márgen á hacer valer entre el vulgo una especie desnuda de todo otro fundamento.—Algunos biógrafos han asegurado tambien que el ministerio Calatrava, sabedor de las miras un tanto hostiles que Espartero traia á la capital, habia llevado sus proyectos hasta el estremo de intentar fusilarle, á propuesta de dicho Sr. Mendizabal. Pero segun los datos que hemos podido adquirir, lo que hay de cierto en esta otra especie, de la que tanto se ha escrito y hablado, es que al ministro de hacienda en uno de esos arrebatos de elocuencia irreflexiva que, segun hemos ya dicho, forman su carácter y su índole parlamentaria, hubo de escapársele la lengua en un consejo de ministros y decir, con la resolucion juvenil que le distingue, «que si era necesario «y á él se le facultaba para ello, se atrevia á ir solo «al cuartel general del Conde de Luchana, y hacer«le fusilar por los mismos soldados que mandaba.» Palabras que, lejos de hallar acogida ni aun ser ob-

jeto cuestionable entre los ministros, pasaron de todo punto desapercibidas, siendo solo con grandes risas contestadas.

La caida del ministerio Calatrava que en esta época era ya una necesidad, porque carecia de fuerza y de prestigio, porque estaba gastado, porque no habia sido afortunado en la guerra, finalmente, porque sin llenar las condiciones del gobierno tampoco satisfacia las exigencias de la revolucion, es sin embargo un borron indeleble para el partido que la promovió y la llevó á cabo por los medios ilegítimos, injustos é innobles que hemos podido notar. «Ministerio producto de la fuerza (decian los partidarios del Estatuto) bueno es que haya sucumbido ante el inmenso poder de esa fuerza misma. Gobierno que así nació en la Granja, justo es que haya perecido así en Aravaca.» Y de aquí la *ley de la espiacion* y los *eternos decretos de la Providencia*, y toda esa gran sarta de palabras, que si bien significan cosas sublimes, la errónea aplicacion que de ellas suele hacerse las hace aparecer á veces vacías de sentido, y en ocasiones tambien ilógicas y aun puestas en horrible y monstruosa contradiccion. Sin tener en cuenta, el partido reaccionario, que ni los crímenes de nuestros adversarios justifican los nuestros, ni menos podian equipararse los sucesos de la Granja y los de Aravaca, puesto que siendo aquellos el complemento, no mas, de una revolucion verificada ya y

consumada por casi todos los pueblos de España, los segundos jamás podrán tener otro carácter que el de una verdadera insurreccion militar.

Pero es tan lastimosa y tan inconsecuente la historia de las pasiones humanas, que bastarános decir, que hubo diputado, entre los que se obstinaron en defender ante la representacion nacional la conducta de los oficiales de Pozuelo, que hizo leer muy satisfecho el art. 3.° de la Constitucion; pretendiendo encontrar en aquella rebeldía el uso del derecho de peticion que á todo ciudadano español se concede por dicho artículo; olvidando sin duda en medio de su acaloramiento, la calidad y el carácter de los peticionarios, y que estos se hallaban, al tiempo de formular su demanda, con la espada en la mano, al frente de la fuerza que regian, y en frente de otra fuerza cuyo esterminio, á nombre de la patria, les habia el gobierno encomendado. En tan crítica ocasion, en circunstancias tan agravantes y terribles, suponian algunos que obraban constitucionalmente, conculcando la Constitucion en su esencia, estos señores peticionarios. Pero nada de estrañar es esto, cuando el periódico mas autorizado del bando político que de tal manera escaló el poder, dijo á consecuencia de los deplorables acontecimientos de Pozuelo: «*el movimiento hácia las doctrinas de orden ha empezado.*» ¡Las doctrinas de orden inauguradas por medio de una insurreccion militar! Así se sub-

vierten y adulteran los mas claros y eternos principios de la ciencia política; así se corrompe hasta la naturaleza misma de las palabras y la índole de los idiomas. Mas no será esta la última vez que examinemos con cuanta razon y propiedad se apellidan á sí mismos partidarios de la inteligencia, de las doctrinas, de la legalidad y del orden, los hombres que promovieron los sucesos de Pozuelo de Aravaca, é hicieron despues su escandalosa apoteósis. Tamaña prueba de anárquica incivilidad rara vez la presentan en la historia los partidos mas exagerados del mundo.

Cayó pues el ministerio Calatrava, á pesar de contar con una inmensa mayoría en las Córtes, á impulsos de la fuerza que las pasiones, las arterías y las intrigas de sus enemigos interiores y esteriores conjuraron contra él; pero tambien fué su caida consiguiente y natural efecto de su propia debilidad y de sus errores. Sabido es que aquel ministerio nunca estuvo en gracia del gabinete francés, quien no podia perdonarle dos cosas: haber nacido de una revolucion, y haber proclamado la Constitucion de 1812. Un diario de Paris, *Le Constitutionnel*, decia á propósito de estos sucesos y á pocos dias de realizados: «La revolucion ministerial del 18 de agosto ha sido «á un mismo tiempo la escitacion y la obra de la di«plomacia francesa; y para conocerlo no necesita«mos mas prueba que la benévola acogida que han

«hecho los periódicos ministeriales á la nota tele-«gráfica y los comentarios á que ha dado lugar.» Y es ciertamente bien singular y muy digno de notarse, que los mismos periódicos franceses que habian levantado muy alta su voz y lanzado terribles anatemas contra la insurreccion militar de la Granja, ensalzaban ahora la insurreccion militar de Pozuelo de Aravaca. Pasmosa inconsecuencia de los *conservadores* de allende, muy semejante á la que hemos notado ya en los *conservadores* de aquende el Pirineo. Estos por su parte, fieles observadores y egecutores de los planes concebidos por la política francesa, valiéronse de la mala predisposicion que en el ánimo de ESPARTERO habian creado los desgraciados sucesos de la guerra, las escaseces del egército, y, como hemos visto, las imprudencias del ministro Mendizabal, á fin de inclinar la voluntad del CONDE al lado de sus proyectos. De modo, que sin que el partido moderado español fuese en estas circunstancias otra cosa que un eco del francés, ESPARTERO á su vez y en cuanto coadyuvó á las miras de los moderados, fué víctima de los planes é intrigas de aquellos, quienes se valieron como de instrumentos de los militares fautores y actores de la rebelion de Pozuelo. Hé aquí la mas plausible esplicacion que podemos darnos de tan estraño suceso.

Combatido el CONDE DE LUCHANA por tan varios y tan opuestos vientos, asediado en Madrid y en sus

inmediaciones, ora por los ministeriales que mandando á Aravaca al señor diputado D. Antonio María del Valle con la faja y el nombramiento de ministro de la guerra para el brigadier Van-Halen, íntimo amigo y favorito de Espartero, procuraban atraer hácia sí la grande prepotencia de este, ora por los de la oposicion, quienes poniendo en juego los poderosos medios de halago con que contaban en elevadas regiones, tambien hacian esfuerzos por colocar á su lado en la balanza política la terrible espada del caudillo, logró sin embargo en fuerza de su astucia, y como consecuencia necesaria del efecto neutral que aquellas contrarias y opugnantes fuerzas habian de producir, al chocar, en su mente, burlar las esperanzas y la ardiente confianza de todos, sin llegar á comprometerse entonces con ninguno de los dos partidos políticos; elevándose, en alas de la torpe intriga, á una altura, y colocándose en una posicion de la cual pudiera haber sacado aun mayor partido para sí, y haber abusado en gran manera otro general menos libre y menos honrado que el general Espartero. Cierto que la posicion que desde este dia tomó el Conde respecto de la política, parecia bastardear en cierto modo la índole particular del instituto de las armas; pero si así fué, si Espartero desde entonces hizo gravitar su inmensa, su ponderosa influencia, en los misteriosos consejos de la alta política mas de lo que le incumbia por su

calidad de gefe de las tropas, y de lo que permitia una prudente y sana razon de Estado, no fué suya la culpa; cúlpese solo á la imprevision, á la imprudencia, á la ambicion irreflexiva y ciega de los agentes que cerca de él colocaron los partidos; los cuales, á fuerza de querer humillarse para ensalzarse despues en alas de su propia humillacion y con el apoyo de la fuerza, rindiéronse y avasalláronse tanto, que abriendo los ojos al Conde, mas de lo que debieran, y descubriendo este mas miserias en la córte, que las que hasta entonces le habian permitido ver la distancia y sus naturales y propias ocupaciones, resultó aquel desvío, aquel despego, aquella especie de esceptismo político que mostró Esparte-ro por algun tiempo, enagenado en el aburrimiento que produjo en él el contínuo y borrascoso oleage de las pasiones que bullian en Madrid, como bullen siempre en todas las córtes inficionadas por la corrupcion.

Quede pues sentado que el Conde de Luchana en esta época ni estaba afiliado, ni se afilió por entonces á ninguno de los dos bandos políticos en que se hallaba ya dividido el gran partido liberal español. Si tomó una parte bastante activa en la confeccion del gabinete, fué porque, conforme en esto con las necesidades y con la opinion del ejército, solo queria un ministro de Hacienda que proporcionase los recursos de que habian menester las tropas, siendo

por este escollo infructuosas las gestiones que acerca de esta cartera, tan importante en tiempo de guerra, se hicieron con algunas personas de cuenta escogidas en ambos partidos, constitucional y estatutista. ESPARTERO que gustaba mas, como mas acomodado á su carácter é instruccion, el gobernar las armas que el formar parte del gobierno, á donde sus amigos y tal vez sus contrarios, (que algunos tenia ya en los dos partidos) con la mira de desacreditarle, gastarle y sobre todo separarle del frente de las tropas, anhelaban conducirle, ni habia aceptado la cartera de la guerra, para cuyo cargo fué nombrado en tiempo de Calatrava, ni ahora tampoco quiso formar parte del nuevo gabinete que por decretos de 18 de agosto se componia del CONDE con la presidencia y la cartera de la guerra; D. Eusebio Bardají y Azara, Estado; D. José Manuel Vadillo, Gobernacion; D. Ramon Salvato, Gracia y Justicia; D. Pio Pita Pizarro, Hacienda; y D. Evaristo San Miguel, interinamente, de Marina, siendo nombrado propietario el señor Cañas; en remplazo respectivo de los señores Calatrava, Acuña (que habia poco antes sucedido á Pita en Gobernacion), Landero, Mendizabal y Gil de la Cuadra. Ministerio, este nuevo, provisional y como de transicion, para hacer venir, dias despues, al poder á los hombres que dentro de poco veremos.—Ocasion hay aquí de que digamos que ESPARTERO, á su paso por Madrid, tomó la noble y

honrosa investidura de diputado de las constituyentes, jurando y tomando asiento en aquella asamblea, como representante que era de la provincia de Logroño.—Solo diez dias fué ministro Espartero, pudiendo decirse que el haber admitido, fué por facilitar así la confeccion del nuevo gabinete: y al cabo de este tiempo, ora fuese por las causas arriba indicadas, ó bien por motivos de delicadeza que los sucesos de Aravaca debieron recordarle, dirigió su renuncia por medio de una esposicion á la reina Gobernadora en el tenor siguiente:

«Señora: Cuando V. M. tuvo á bien variar sus «ministros responsables en 18 del actual y elegirme «á mí para el de la guerra con la presidencia del «consejo, V. M. sabe que al aceptar solo aquel, crei «que lo debia hacer por lo crítico y apurado de las «circunstancias en que el Estado se hallaba, y por«que me persuadí que en esto hacia un nuevo ser«vicio á la justa causa de vuestra escelsa hija la rei«na doña Isabel II y á la Constitucion que todos he«mos jurado. Constituido empero el ministerio que «V. M. ha nombrado, y colocado interinamente á la «cabeza del de la Guerra un general que podrá dedi«carse esclusivamente á él, V. M. no podrá menos de «conocer, que como general en gefe que soy de los «ejércitos reunidos, es de absoluta necesidad que «segun la complicacion que la guerra toma y el esta«do moral de los ejércitos, me dedique enteramen-

«te á restablecer tan importantes y esenciales obje-
«tos con el mismo celo que hasta aquí lo he hecho y
«del que tengo dadas tantas y tan repetidas pruebas.
«Y como en este concepto, yo como ministro, ni
«puedo desempeñar tan grave cargo, ni reportar uti-
«lidad el servicio, estando como estoy al frente de
«los ejércitos, suplico á V. M. se sirva admitir mi
«respetuosa dimision de la secretaría de Estado y
«del despacho de la Guerra, y aceptar con esta nue-
«va ocasion mi sincero anhelo por el bien de V. M. y
«el de vuestra escelsa hija, y mi firme adhesion á la
«Constitucion que las Córtes de la nacion han for-
«mado. El cielo conserve la importante vida de V. M.
«muchos años.=Cuartel general de Cogolludo á 28
«de agosto de 1837.=Señora.=A. L. R. P. de V. M.

El Conde de Luchana.

No atribuiremos nosotros al ministerio Calatrava la calamidad que sus adversarios entonces le atribuian, considerándole como un obstáculo insuperable para el logro de la intervencion francesa, tan deseada en aquella sazon por algunos para terminar pronto la guerra civil de España; lo cual, dicen, no tuvo lugar á causa de los malhadados sucesos de la Granja, orígen de aquel ministerio. Antes bien estamos persuadidos, y hechos posteriores viénen en corroboracion de este nuestro juicio, que el gobierno francés nunca quiso prestarse á intervenir directamente, y prevenido de sus armas, en los asuntos de la

guerra de España, cualquiera que fuese la causa que le moviese para tal resolucion: siendo cierto que Luis Felipe en un consejo presidido por él, dias antes de estallar la insurreccion en la Granja, habia manifestado su parecer contrario á la intervencion proyectada por su primer ministro sin conocimiento del monarca. Este fué el resultado que alcanzaron las humildes súplicas del ministro Isturiz, y el complemento plausible que tuvieron las alegres y lisonjeras esperanzas de los moderados respecto á intervencion, esperanzas que no tardó mucho tiempo en verse desvanecidas y disipadas como el humo.

Dejó el ministerio Calatrava al pais el triste legado de una guerra mas encarnizada y mas generalizada que nunca, el profundo disgusto arraigado en los pueblos en donde habia hecho sentir lo torpe y lo rudo de su dominacion, dando por resultado varias sublevaciones populares en las primeras capitales de la monarquía, tal como Barcelona, en donde el estado de sitio, la intrusion de un ayuntamiento de real órden, el desarme de una parte de su Milicia, deportaciones, multas y otras medidas arbitrariamente impuestas por el gobierno y por el capitan general del Principado, baron de Meer, el cual, lo mismo que los otros dos Cleonard y Palarea, que regentaban las capitanías generales de Sevilla y Granada, y que tanto se distinguieron despues imitando al baron, fueron todos hechura de aquel ministerio

progresista; todo esto, decimos, ocasionó en aquella ciudad grande, populosa, rica, ilustrada y libre, fuertes sacudimientos y graves disturbios, habiendo sido condenado á muerte, y egecutada la sentencia, un gefe de los sublevados, el desgraciado Xaudaró, siendo de notar que el escuadron de lanceros de la Milicia nacional barcelonesa, compuesto en su totalidad de hombres que se decian moderados, tuvo la cruel é inmoderada osadía de esponer al consejo: «que si no le sentenciaba á pena capital, ellos lo egecutarian por sí fusilándole inmediatamente.» ¡Ceguedad inaudita! ¡Bárbaro frenesí de los partidos, que añadia estos nuevos desastres á los desastres infinitos que ocasionaba entonces la guerra.

Hubo entre estos algunos que, poniendo en gran consternacion al pais, pudieron haber comprometido altamente su causa y la de la libertad, juntamente con la del trono de la reina niña. No fué la insubordinacion militar de Pozuelo de Aravaca la única que hubo que deplorar en esta aciaga época.— En los últimos dias del mes de julio, hallándose en Irun el señor conde de Mirasol, que mandaba las tropas de Guipúzcoa, al siguiente dia de haber revistado el regimiento infantería de Aragon, 2.º de ligeros, los soldados de este cuerpo, ocupados en los trabajos de aquella fortificacion, dando la voz de *¡á las armas!* tomáronlas contra el oficial de ingenieros que dirigia las obras porque habia casti-

gado con el cepo á algunos soldados que se habian insubordinado contra un sargento. Contenido que fué el desórden, mandó el general instruir sumario sobre un hecho tan desagradable, precusor de otro que habia de seguirle de cerca con peores resultados y mas funestas y fatales consecuencias, cual fué el que tuvo lugar á pocos dias en Hernani. En la tarde del 4 de agosto, no acudiendo á la formacion y toque de la lista las compañías de preferencia del regimiento infantería de la Princesa, so pretesto de que era para el egercicio y con otras escusas á que daban ocasion las circunstancias de los trabajos de aquellas fortificaciones, declaráronse en rebelion contra un ayudante que buscaba á algunos soldados con el fin de obligarlos á formar; y acudiendo los gefes y el Sr. Rendon, que mandaba la division, lograron contener el tumulto y apaciguar el desórden. Tocábase ya el momento de verificar el castigo de los delincuentes, conforme á ordenanza, preso como estaba el granadero que el ayudante dijo ser el que le habia maltratado, y estraidos tambien de las filas varios soldados acusados de complicidad, cuando hubo que suspender el acto de la egecucion á consecuencia de una órden del conde de Mirasol que llamaba desde su alojamiento, en la plaza del pueblo, á dicho señor general Rendon para que fuera á informarle de lo ocurrido, acerca de lo cual le habian dado vagas noticias al tiempo

de su reciente llegada.—Partió Rendon á avistarse con el conde, á quien informó minuciosamente de lo acaecido hasta entonces, y seguidamente ordenó Mirasol que la segunda compañía de cazadores formase en la plaza. Hízolo esta así, teniendo detrás, en formacion tambien, un batallon del regimiento del Infante. Mirasol llevado mas de la confianza que le inspiraba el buen espíritu de la compañía de cazadores que acababa de llegar con él habiéndole acompañado en su espedicion á Irun, que del informe dado por Rendon, sale de su casa, dirígese al punto en donde se hallaba descansando sobre las armas la compañía de cazadores, á la cual mandó armar bayoneta con la idea de desarmarla. Mantúvose en posicion la compañía sin hacer movimiento alguno, y en tal estado, hácese oir un tiro que unos creyeron haber partido de sus filas, otros que procedia de un punto inmediato á ella, pero que de todos modos, fué la señal de alarma, á la cual se siguieron otros muchos tiros de la compañía, que matando al Sr. Ebsworth, ayudante del conde, hieren tambien al general Rendon y á un teniente de la Princesa que le acompañaba; generalizándose desde este momento el desórden dentro de Hernani, y tomando ya parte en él casi todos los cuerpos. Calmó al fin algun tanto aquella fatal asonada obedeciendo las tropas al brigadier O-Donnell, en quien recayó el mando. El conde de Mirasol recibió en

el alojamiento de Rendon á una diputacion de los soldados conducida y presentada por el mencionado brigadier O-Donnell; y al siguiente dia, muy de mañana, salió aquel general para la capital de Guipúzcoa en donde se embarcó para el vecino reino de Francia, habiendo salvado la vida por una feliz casualidad como se deja ver.

Páginas mas tristes desdobla la historia en dias siguientes en que acaecieron sucesos cuya memoria hará siempre estremecer las almas menos sensibles, y palpitar condolidos los corazones mas despreocupados y duros. El general en gefe del ejército del norte, que le mandaba interinamente durante la ausencia del Conde de Luchana, D. Rafael Ceballos Escalera, que tantos dias de eterna gloria habia dado á la patria con su fuerte brazo, con su ánimo valeroso é inteligente, sirviendo siempre con admirable celo, con acrisolada honradez y lealtad en las filas de los ejércitos constitucionales, pereció en Miranda la noche del 16 de agosto á manos de unos soldados del provincial de Segovia, cuya alma depravada, cuyo corazon ferozmente empedernido, no hallaron reparo alguno en asestar las armas que la patria habia puesto en sus manos para esterminio de los rebeldes y traidores, contra el pecho indefenso de su gefe superior, de su general, de uno de los varones mas esclarecidos que en sus filas contaba el ejército y que en su seno abrigaba España.

Habian sido reducidos á prision de órden del general, en la tarde del espresado dia, nueve individuos de la clase de tropa, pertenecientes al dicho cuerpo provincial, por faltas cometidas en varios de los pueblos comarcanos; pero llegada que fué la noche, reuniéronse grandes grupos de soldadesca en la plaza gritando; *¡mueran los traidores! ¡fuera los presos!* y recobrando estos por fin la libertad, fomentaron mas el desórden, el cual subió de punto á tal estremo, que acometiendo varios de los amotinados la casa del general, echaron la puerta abajo, recibiéndole á él, que salió á hablarles con ánimo de persuadirlos, á bayonetazos y á tiros, quedando allí en la escalera de su propia casa bárbara é impíamente asesinado el benemérito general Escalera, víctima de su amor á la disciplina y á poder del mas abominable y mas inaudito desenfreno. Hallaron todavía, los defensores de este, fútil disculpa de tan horrible crímen, alegando que Escalera se habia hecho odioso á las tropas desde el momento en que dejó de batir á Zariátegui, pudiendo haberlo hecho en Belorado.

A los dos dias llegó á Vitória tan funesta nueva, hallando por desgracia horrendo egemplo en cobardes imitadores, quienes so pretesto de desafeccion á las instituciones actuales, salpicaron sus rostros con la sangre del gobernador, D. Liborio Gonzalez, del gefe de la plana mayor Lopez, del presidente de

la diputacion provincial de Arandia y algunas otras infelices víctimas.

En Peñafiel, en Viana, en Logroño, tambien aparecieron síntomas de ese estado de relajacion espantosa en que se hallaba entonces gran parte de nuestro ejército; teniendo que recurrir en el último de aquellos puntos á la providencia de poner en venta las alhajas recogidas de los templos, y distribuir su producto entre la tropa, con cuyo remedio cesó enteramente el desasosiego de los turbulentos. No aconteció así empero en la ciudad de Pamplona, en donde insurreccionados el 25 del mismo agosto unos batallones de tiradores que acababan de entrar en aquella capital, asesinaron con feroz crueldad al general conde de Sarsfield y al coronel Mendivil; este, compañero y amigo del valiente cuanto infortunado Iribarren, gefe de su plana mayor, y que como él fué herido en la accion de Huesca, salvando la vida allí para venir á perderla de tan mala manera á poder de bárbaros sicarios; y aquel, veterano respetable y distinguidísimo, general de los mas antiguos y de mayor crédito por su inteligencia, su patriotismo y su valor, lleno en todos conceptos de merecimientos y servicios. Los dos y cinco personas mas perecieron víctimas de la barbarie cruel de pérfidos asesinos.

Tan lamentables sucesos, que eran tales como los podia fingir el deseo de los enemigos del trono

constitucional de Isabel II, y que llenaron de afliccion y cubrieron de luto el corazon de todos los españoles libres y honrados, llamaron la atencion pública por la simultaneidad con que ocurrieron; y si bien esta circunstancia pudiera esplicarse por la fuerza instintiva del espíritu de imitacion, tanto mas eficaz y activa cuanto de peor calidad son los hechos que se imitan, mayormente si se tiene en cuenta que el estado de desmoralizacion era por desgracia harto general en nuestro ejército, nadie duda hoy ya, sin embargo, que este mismo estado y aquellos crímenes espantosos que él produjo, fueron la obra infernal é inícua de ciertos manejos clandestinos dirigidos por los enemigos eternos del reposo público, del órden y de la libertad, quienes á su vez se valieron para poner en egecucion estos horribles planes, de algunos hombres inmorales y espúreos, hez de la sociedad, conspiradores de oficio hasta el estremo de hacer ante el público insolente ostentacion é impudente alarde de sus maravillosos talentos para la intriga; seres abortados por el averno, nacidos y educados para el mal.

Profundo sentimiento ocasionaron en el ánimo del Conde de Luchana las terribles catástrofes que acabamos de narrar, quien al saber la muerte del malogrado Escalera, prorumpió en llanto, y exhalando un *¡ay!* que mostraba todo lo acerbo de su pena y lo intenso de su dolor, esclamó alzando la

vista y conmoviendo á los circunstantes: *¡han asesinado á la perla del ejército!* Igual sensacion, por idéntico motivo y con justicia igual, produjo en él la noticia de la malhadada muerte de Sarsfield, su antiguo amigo, de quien habia recibido y á quien habia dispensado siempre ESPARTERO señaladas pruebas de distincion y aprecio.—Puestos entonces los ojos en los riesgos que corria la causa nacional y en la peligrosa situacion del ejército, aprestóse á introducir la necesaria ordenanza en las tropas para curar con mano diligente y fuerte los males públicos, empezando por dirigir á sus soldados desde su cuartel general de Cogolludo, en el mismo dia en que hizo dimision del cargo de ministro, la siguiente alocucion, en la cual muestra profunda y enconosa ojeriza á los partidos; siendo esta una de las fatales consecuencias de aquella mala disposicion que, segun vimos, adquirió su espíritu en los pocos dias que se halló en contacto con la córte y con los cortesanos.

La proclama del 28 de agosto en Cogolludo es como sigue:

«SOLDADOS: cuando vuestro general os ha dirigido la voz, lo ha reclamado el bien de la patria y «vuestra gloria. Hoy el mismo bien y vuestra conservacion me obligan á llenar este deber sagrado. «Yo estoy seguro de que penetrará en vuestros nobles pechos, como la voz de un padre celoso de que

«el genio de la discordia no cause la ruina de sus «hijos.

«Hasta ahora habeis peleado con valor, constan- «cia y sufrimiento contra el bando carlista. Sus es- «fuerzos siempre han sido nulos: vosotros los ha- «beis destruido en los gloriosos combates: vuestra «sangre ha corrido á la par que la mia en defensa de «la mas justa de las causas. Ellos deberian haber des- «aparecido ya del suelo que han manchado con mil «crímenes; mas los partidos los sostienen: esos par- «tidos que con diferentes formas aspiran al poder, y «sin reparar en consecuencias, quieren desuniros y «arrastraros hácia sí para llenar su ambicion. Creed- «me, tales partidos no son otra cosa que los agentes «del príncipe rebelde.

«Soldados: no deis cara jamás á ocultas maqui- «naciones, no seais instrumentos ciegos del desórden «que procuran introducir en las filas. Sed obedien- «tes á vuestros superiores, llenad vuesto deber; «que la disciplina sea vuestro norte. Entre nosotros «no hay mas que una divisa: Isabel II, reina Gober- «nadora, como regente, y Constitucion de 1837. «Unidos bajo de esta bandera que hemos jurado de- «fender, seremos invencibles: desaparecerán los «hombres turbulentos, y no tendremos mas enemi- «gos que los rebeldes. Contra estos es seguro el «triunfo que siempre tendrá la gloria de proporcio- «naros vuestro general.=Espartero.»

CAPITULO VI.

Aspecto imponente que presenta Madrid y su Milicia ciudadana, con motivo de haberse acercado las huestes de D. Cárlos hasta el portazgo de Vallecas: vuelve ESPARTERO *á la córte: gloriosas acciones de Aranzueque, La Retuerta y Huerta del Rey: castigos impuestos en Miranda y Pamplona á consecuencia de los asesinatos de Escalera y Sarsfield, con otros sucesos que terminan la campaña de* 1837.



LA espedicion acaudillada por D. Cárlos, que segun hemos visto, formaba el nervio principal de toda su gente, despues de la derrota que esperimentó en las cercanías de Chiva, en donde fue batida con tanta gloria para las tropas que guiaba el bizarro general Oráa, prosiguió su marcha por Aragon hasta Calamocha y Báguena; y ba-

tiendo á las tropas de Buerens, inferiores en número, en el campo de Cariñena, bajóse por la serranía de Cuenca en los primeros dias de setiembre. Presentáronse muy luego los espedicionarios en Tarancon, y cruzando el Tajo por Fuentidueña, enderezáronse hácia la córte.

Era el 12 de dicho mes de setiembre cuando dió vista el Pretendiente á las almenas del régio alcázar situado en la capital de la monarquía, mansion de la reina Isabel y de la reina Regente, su madre, con otros miembros de la real familia; llegando aquel obcecado príncipe con su ambicion á donde distaban mucho de alcanzar sus fuerzas. Constaban estas de veinte batallones y doce escuadrones, si bien gran parte de ellas era gente vulgar y deslucida; y acompañábanle en esta importante cuanto arriesgada empresa, además de algunos individuos caracterizados del alto clero, varios personages de cuenta, siendo los de mas categoría, en lo militar y en lo civil, los siguientes: el infante don Sebastian; los generales Moreno, Urrutia, Villareal, Madera, Pineiro, Merino, Zabala, Cabrera, con otros tres generales de division, el príncipe Linowski y el conde del Prado; los brigadieres García, Bobeda, Lardizabal, Gabarre, Delpan y los dos hermanos Cabañas; los intendentes Zerpach y Frevre, Arízaga y Morales: los gobernadores Barona, Aldabe, Geine, Pizarro y Osuna; un interventor, un auditor, un tesorero; y los oficiales de

secretaría Laborda y Barror.—El atrevimiento consentido y contrariado de estas gentes las condujo al increible estremo de situar algunos de sus batallones en el portazgo de Vallecas, distante un cuarto de legua de la capital. Temerario arrojo, y osadia nunca vista, que solo puede esplicarse por la confianza que inspirarian al Pretendiente anteriores acuerdos y palabras lisonjeras que despues se vieron frustradas, gracias á la sensatez y espíritu liberal del pueblo de Madrid y su brillante Milicia ciudadana, no menos que á la lealtad y acreditado valor de las tropas que le guarnecian.

Desde el momento en que llegó á la córte noticia de la aproximacion de D Cárlos, diéronse por el gobierno y por las autoridades premiosas órdenes á fin de atajar los descabellados intentos de aquel príncipe, que así queria hacer recejar la España á tiempos añejos y de aciaga recordacion. Bandera harto aborrecible ya á los ojos de este pais y de su ilustrada capital, en una época en que el progreso de las luces y aun la fuerza de las armas habian creado un espíritu de libertad y de independencia popular, que propendia natural é irresistiblemente al desarrollo de la reforma social y al establecimiento y seguridad de los derechos individuales. El 11 fué declarado este primer distrito en estado de guerra: en la mañana del 12 la capital de las Españas parecia un campamento. Entre las tropas de la guarni-

cion, la Milicia nacional y los muchos paisanos que pidieron y recibieron armas, juntáronse mas de veinte mil personas cubriendo la línea ó contorno de la poblacion y sus principales puntos de defensa. Pero no eran estos los únicos guerreros que ostentaba Madrid en su apresto imponente y formidable: cada casa era un fuerte, un castillo, en donde sin distincion de edad, sexo ú condicion alguna, disponíanse todos sus habitantes á hacer el sacrificio de sus vidas antes que permitir la horrible profanacion de que veian á la córte amenazada. Con imperturbable serenidad celebraron tambien las córtes su sesion en este dia, ocupándose toda ella en asuntos relativos á las circunstancias: y al terminar las horas de reglamento, vióse con placer que los representantes del pais, correspondiendo al grito de *¡guerra!* y á la voz de *¡alarma!* que tan fuertemente habia sonado en todos los ángulos de la poblacion, diéronla ellos tambien en el santuario de las leyes; y participando del mismo entusiasmo que se veia pintado en el semblante de todos los madrileños, no cediendo tampoco en el valor, y sometiéndose á los mismos riesgos, pidieron y empuñaron armas todos los que podian llevar un fusil, constituyéndose permanentes en aquel sagrado recinto, para obrar como diputados, si así convenia, ó para rechazar al enemigo y humillar su soberbia, caso que su avilantez ó su fortuna le condugese hasta aquel lugar. Admirable y ma-

gestuoso contraste el que formaban la serenidad y la prudencia con el ardimiento y el valor, la actividad con el órden, le premura con el acierto, y con la estremada diligencia la mas puntual exactitud. Tambien contrastaban de una manera imponente el entusiasmo que bullía por do quier, y aquel silencio pavoroso que debia poner en gran cuidado á los contrarios de afuera, y tambien á los pocos que hubiese dentro de la poblacion; silencio que solo era interrumpido á veces por los vivas y aclamaciones que daban la Milicia y la tropa al recorrer la línea aquella mañana SS. MM. y AA.

Pero no fué menester poner en mayor prueba la lealtad, el patriotismo y el valor de los habitantes de la córte, porque los rebeldes, convencidos de lo quimérico y desacordado de sus planes, viendo que lejos de levantarse en masa la capital proclamando á Cárlos luego que le viera delante de sus puertas, como tal vez en sus dorados sueños ó en la ceguedad de sus torpes consejeros habia creido posible el ex-infante, hasta las piedras parecia quererse desprender para confundirle y rechazarle; dejándose aconsejar de su escarmiento, emprendieron la retirada al anochecer del mismo dia, sin haber obtenido mas resultado que el de escaramuzar un poco sus guerrillas con unos cazadores que salieron en avanzada, ó descubierta, de la capital, pertenecientes al regimiento titulado Reina Gobernadora. Tan apre-

surada debió de andar en los carlistas la necesidad de huir lejos de la villa coronada, cuanto que veian tambien muy próximo á caer sobre ellos el ejército que regia el bizarro Conde de Luchana.

Y era así en efecto; que Espartero, hallándose en Daroca el 2 de este mes, sabedor de que el Pretendiente se corria desde sus posiciones hácia el flanco derecho de sus tropas, púsose inmediatamente en marcha por Báguena, Calamocha, Pozohondon; y viniendo á caer el dia 4 en las inmediaciones de Nuestra señora del Tremedal, llegó á picar aquí la retaguardia de los contrarios. La direccion de estos no estaba todavía marcada, ni era conocido el punto al cual se dirigian; y Espartero aquella noche fué á dormir con su ejército á Albarracin. Con mas conocimiento de la via que habia emprendido el rebelde, partió el Conde al siguiente dia encaminándose á Checa, y prosiguiendo las rapidísimas marchas que se deja ver, pasó á Beteta y Cañizares, viniendo á parar el 8 á Cuenca. Descansaron aquí las tropas el dia 9; y con noticia de que los espedicionarios se dirigian sobre Madrid, partió el Conde como un rayo el dia 10 de dicha ciudad; y haciendo caminar aquel dia nueve leguas á sus tropas, pasaron estas la noche en Villalba del Rey: trasladáronse al dia siguiente á Tendilla, distante cerca de ocho leguas de aquel punto, y al anochecer del 12 ocupaban ya á Alcalá de Henares, pro-

duciendo en consecuencia este movimiento acertado y rápido de Espartero; el feliz arribo de este á la córte en donde verificó su entrada en la tarde del 13 al frente de 20 batallones y 800 caballos; fuerza toda ella lucida y respetable, que, despues de haber dictado con su presencia la órden de fuga al Pretendiente, vino á esparcir la alegría y á esplayar los ánimos de los habitantes de la capital, quienes la recibieron en medio de infinitas aclamaciones con que saludaban ora á aquellas tropas bizarras, ora al ilustre caudillo que con tanto tino y tanta gloria las guiaba.—La Milicia nacional de Madrid, tan distinguida siempre por su denuedo y por su constante amor á la libertad, se retiró este dia á procurarse el necesario descanso, despues de haber sufrido cuarenta horas de fatiga en contínua alarma; por la tarde tambien se relevaron las guardias, dadas por las valientes tropas de la guarnicion, y que llevaban mas de dos dias de servicio.

Un tanto repuestos los soldados de sus penosas marchas, y no queriendo el Conde que se desazonase la ocasion de dar un buen golpe al Pretendiente, salió de Madrid el 17 encaminándose á Alcalá á fin de presentarse, como lo verificó, el 18 al frente de Guadalajara. Hallábase este punto ocupado por los espedicionarios, que habian tambien atacado el fuerte; y sabedores estos de la aproximacion del Conde, tomaron posicion en las alturas que están

á la izquierda del Henares, permaneciendo nuestro ejército á la derecha, ocupándose en practicar reconocimientos y sin otro suceso por entonces que un pequeño tiroteo sobre el puente. Por la tarde empezaron los rebeldes á evacuar sus estancias, marchando á su espalda; pero aunque del movimiento nada de positivo podia inferirse, calculó ESPARTERO que podian retroceder sobre Alcalá; y siendo además su designio el situarse entre Madrid y el Pretendiente, determinó recejar él tambien y hacer noche en dicha ciudad, á donde llegó el ejército á las once. La primera medida del GENERAL al instante de su llegada, fué mandar que se ocupase el puente que tiene el Henares en aquel punto por un fuerte destacamento. No se engañó en su cálculo; pues el Pretendiente con todas sus fuerzas se dirigió sobre Alcalá; y viendo el puente tomado por nuestras tropas, no siéndole posible franquearse paso sin comprometer un ataque sério que no podria menos de serle desventajoso, hallóse compelido á desandar lo andado con estremada diligencia.

Prosiguió el CONDE en su busca el siguiente dia 19, habiendo alcanzado su caballería á la de Cárlos y empeñándose un choque entre ambas, de cuyas resultas los rebeldes batidos huyeron en desórden. El mismo ESPARTERO en persona persiguió á la caballería enemiga con su escolta, fuerte de dos mitades de la Guardia, ordenando á la infantería que

forzase la marcha cuanto pudiera; y haciendo como alarde de un arrojo que pudo serle funesto, continuó aquel valiente general persiguiendo aun á la infantería que empezaba á dispersarse, hasta que por último llegó y se apoderó del puente de Aranzuequе; sosteniéndose en él á la vista de todo el ejército enemigo que le habia pasado en desórden, pero que manifestaba intencion de defenderse en las ventajosas estancias que poseia. Habia ordenado el Conde al brigadier Leon que se adelantase con toda la caballería y cargára á la enemiga que se hallaba situada en columna cerrada entre Santorcaz y el Pozo; y á pesar de que el coronel Zabala opinó que debería atacarse á los contrarios por su flanco, mas precipitado Diego Leon mandó tocar á degüello; siendo esta la causa de que solo cargasen cuatro escuadrones y la escolta, pudiendo haberlo egecutado toda la fuerza que no bajaba de mil caballos, con los que se habian unido de la division de Lorenzo que se incorporó al ejército en Alcalá, resultando por esta causa las ventajas de la accion menores de lo que debieron ser, si se hubiese atendido á la opinion de Zabala y egecutado puntualmente las órdenes del general en gefe. Con todo; es muy digno de grande elogio el bizarro comportamiento de estos gefes beneméritos, no menos que el de los señores D. José San Juan y de D. Francisco de Paula Vasalo que mandaban los escuadrones de cazadores

y lanceros de la Guardia, á los cuales cupo en suerte ser los primeros en atacar al enemigo, dada que fué la señal por el citado brigadier Leon. Nuestra infantería anduvo aquella jornada sin descanso alguno y casi á la carrera hasta llegar al espresado puente.

A pesar de lo espuesto, el resultado de este choque fué de tan inmensas ventajas, que puede asegurarse que desde aquel momento empezó la decadencia mortal de la espedicion del Pretendiente; habiéndose allí desmoralizado y acobardado sus tropas en fuerza de tan rudos golpes y tan incesante y activa persecucion; siendo una consecuencia de esto el haberse separado en este dia Cabrera y otros cabecillas de los espedicionarios, encaminándose hácia Cuenca, á donde se dirigió Oráa de órden de ESPARTERO, y con tan feliz estrella, que habiéndolos alcanzado en Pastrana y despues en Arcos de la Cantera, causóles tanta derrota, que entre mil prisioneros que les cogió y los muertos, heridos y dispersos, no bajó la pérdida de los de Cabrera en estos dias de 2200 hombres fuera de combate.

No fueron mas felices en su ruta los que seguian á Cárlos; pues ESPARTERO, despues del encuentro de Aranzueque, continuó en su persecucion marchando el general Lorenzo con una division por el camino de Aranda. Pasó el ejército el Duero por San Esteban de Gormaz en busca de las huestes

enemigas; y al dia siguiente, oyendo un fuerte cañoneo sobre el espresado punto de Aranda, é infiriendo el Conde desde luego que seria la division Lorenzo que podia verse atacada por el Pretendiente y aun por Zariátegui que venia desde Valladolid á unirse á aquel, se dirigió á dicho punto velozmente; habiendo sabido aquella tarde por varios soldados que se le presentaron del bando enemigo, que el espresado general Lorenzo se habia retirado sobre el camino de Madrid, y que el Pretendiente reunido con Zariátegui habia marchado la vuelta de Lerma. Al dia siguiente se dirigió el Conde con sus tropas á este punto, en donde se le unieron Lorenzo y Carondelet, procedente este último de Valladolid, y al cual se le mandó regresar sobre la línea del Ebro, continuando el ejército á Cobarrubias y la Retuerta. Acantonóse el general Lorenzo con su division en este punto, y Espartero con el resto del ejército en aquel, distantes entre sí una legua. El Pretendiente, que estaba en el inmediato pueblo de Santo Domingo de Acilos, creyó ser esta ocasion propicia para una victoria por estar divididas las fuerzas; y el 5 de octubre, ocupando repentinamente las formidables posiciones que dominan la poblacion, atacó el canton de Retuerta, en donde, como va dicho, estaba Lorenzo. Luego que Espartero oyó el fuego, mandó el toque de generala y todas las tropas se pusieron en movimiento.

Dirigióse el Conde con estremada rapidez á Retuerta, y cuando llegó con sus fuerzas, notó que el general Lorenzo tenia todas las suyas empeñadas con todas las que llevaba el Pretendiente, ocupando al frente de los rebeldes una linea muy estensa y con el Duero á su espalda; circunstancias que hacian harto difícil y peligrosa la situacion de este general y de sus tropas.

Inmediatamente mandó Espartero una brigada con el coronel D. Javier Ezpeleta á reforzar la derecha de los nuestros; disponiendo al mismo tiempo que el general Rivero, con la division de la Guardia, marchase sobre el centro con órden de hablar y ponerse en combinacion con Lorenzo, tomando la ofensiva. Apenas esta brillante division llegó al frente de los contrarios y bajo sus fuegos, en donde Rivero encontró al general Lorenzo y al brigadier Azpiroz, pusiéronse de acuerdo estos gefes; y avanzando aquel sin perder momento con una brigada de la Guardia hácia el bosque, obligó á retroceder á los carlistas; y haciéndose ya desde entonces general la derrota, corrieron estos desbandados y perseguidos en todas direcciones por nuestro valiente ejército.—Lorenzo, en medio de lo apurado que se vió por la desigualdad de estancias y de fuerzas, sostúvose no obstante con bizarría hasta la llegada del Conde con su ejército, el cual decidió tan ventajosamente aquella lucha, que en vez de la

victoria que Cárlos tan confiadamente se habia prometido, solo proporcionó un revés que influyó despues considerablemente en el decaimiento de ánimo entre los rebeldes.—Sobre el campo mismo de batalla, dió Espartero aquel dia á sus tropas la órden general que sigue:

«Soldados: El glorioso triunfo que acabais de «obtener sobre las hordas del Pretendiente, os hace «cada dia mas acreedores á mi cariño, mas dignos «de la gratitud de la patria. El enemigo, eligiendo «esas formidables posiciones que habeis vencido, «creyó por ellas ganar una batalla que le permitiese «salir del vergonzoso estado á que le han reducido «las continuadas que habeis contado en el campo de «la gloria. Pero ellos han recibido una leccion se«vera: ni los riscos, ni las eminencias, ni los fra«gosos bosques, han podido contener vuestro entu«siasmo y vuestro heróico valor. De todos los pun«tos casi inaccesibles los habeis lanzado con una «bravura que forma mi principal orgullo.»

«Compañeros de fatigas y de glorias: yo os doy «las gracias por vuestro brillante comportamiento, «mientras que, elevando á conocimiento del gobier«no de S. M. el triunfo de este dia, solicito las re«compensas á que se han hecho dignos los que mas «ocasion han tenido de distinguirse.»

«Soldados: De grande importancia es á la causa «de la libertad y de la consolidacion del trono de Isa-

«bel II este feliz hecho de armas. La fuga de los re-«beldes en el mas completo desórden disminuiria no-«tablemente sus fuerzas, y considero como probable «abandonen su proyecto de sostenerse en el escabro-«so pais que escogieron para salvarse; pero si no «lo hacen, cuento con vuestra constancia para sufrir «las privaciones. Con ella y vuestro acreditado va-«lor se sepultarán en la tierra todos los enemigos «del reposo público, adquiriendo nuevos laureles «que no perdonará medio de proporcionaros vues-«tro general=ESPARTERO.»

Despues de esta victoria, el ejército continuó sus operaciones por los pinares, logrando alcanzar al enemigo, el 14 del mismo octubre, en Huerta del Rey. Este encuentro no fué general para los constitucionales. Solo la caballería al mando del bizarro brigadier don Diego Leon, que con tanto arrojo se habia conducido en los llanos de Aranzueque, fué la que batió á la contraria, haciéndola muchos prisioneros. De la infantería, solamente tomaron parte las divisiones de los generales Rivero y Buerens: la del primero, posesionándose de las alturas que ocupaban los rebeldes, casi sin resistencia por parte de estos; y la del segundo, apoyando á aquel. Los carlistas se retiraron con tan grande precipitacion, como grande fué la pérdida que esperimentaron. El CONDE DE LUCHANA dió á sus victoriosas tropas en este dia la órden general siguiente:

«Soldados: Pocos dias han pasado desde que en «Retuerta obtuvísteis un señalado triunfo sobre las «hordas del príncipe rebelde. El que habeis alcan- «zado hoy no es de menor importancia. He cumpli- «do mi oferta de proporcionaros nuevos laureles. «Vosotros habeis llenado mis deseos.»

«El difícil terreno no ha permitido que todos ha- «yais tenido parte; pero estoy seguro que todos ha- «bríais arrollado al enemigo con la misma bravura «que vuestros compañeros de armas que tuvieron «esta suerte. La caballería batió y persiguió á la «rebelde, causándola una pérdida considerable en «muertos, heridos y prisioneros. La division de la «Guardia Real y el batallon de Guías, tomando las «eminentes posiciones de vuestro frente, puso en «completa dispersion á la infantería enemiga.»

«Tributemos á tanto valiente el homenage de «nuestra comun admiracion. En su brillante com- «portamiento he visto reproducirse las acciones «gloriosas que todos contais en esta sangrienta «lucha.»

«Compañeros: constancia para sobrellevar las «fatigas, y la vereis terminada, dando la paz y la «ventura á la nacion, honor á las armas y esplendor «al trono de nuestra inocente reina Isabel II. Así «lo espera vuestro general=Espartero.»

Desesperanzados ya y abatidos los espedicionarios, solo anhelaban fácil coyuntura y ocasion pro-

picia para tornar á sus antiguas guaridas de las provincias vascas: así que en una marcha en que hubieron de dividirse el Pretendiente y el infante don Sebastian, las tropas que iban con este le obligaron á retirarse con direccion á dichas provincias. Sabedor el Conde de la ruta que emprendia el D. Sebastian, aunque ignoraba su objeto y las causas que la producian, destacó al general Lorenzo en su seguimiento, marchando él con su ejército en busca de D. Cárlos, que acosado en el centro mismo de los pinares, á donde penetró Espartero con sus tropas, vióse precisado á abandonar aquel pais enderezándose por las Encartaciones á las provincias del norte, harto desengañado ya de lo inútil y aun pernicioso de su decantada espedicion, y á ocultar allí su miseria, su miedo y su vergüenza. El general Lorenzo que habia perseguido á D. Sebastian aunque sin poderle dar alcance, salió entonces de la Rioja, donde se hallaba, para interceptar el paso al Pretendiente, quien llegó á verse en esta ocasion en grande apuro. Sin embargo, D. Cárlos pudo salvarse con sus fuerzas, siendo hasta hoy un misterio el cómo escapó del terrible compromiso en que se habia puesto, hallándose perseguido muy de cerca por las tropas del Conde, y con el citado general Lorenzo tan inmediato que coincidia con él sobre Villarcayo.

Los manes de Escalera, Sarsfield, Mendivil y

demás víctimas inhumanamente sacrificadas al furor de bárbaros asesinos, pedian pronta y egemplar venganza; los perpetradores de tan horrendos crímenes debían ser sacrificados á la placacion de la ira pública; los decretos del cielo habian de ser cumplidos; y la justicia divina desenojada y satisfecha. Por otra parte, era absolutamente necesario resucitar la ordenanza en el ejército del norte, restableciendo la subordinacion, la disciplina y la sumision á la autoridad, tan necesarias al soldado y tan escandalosamente holladas y escarnecidas por él en los deplorables antedichos sucesos; y en la idea Espartero de reprimir esa funesta licencia que amenazaba envolver la patria en una espantosa anarquía, si no se oponia fuerte dique á su horrible desenfreno, se dirigió con sus tropas en los últimos dias de octubre á Miranda de Ebro.—Serian las ocho de la mañana del 30, cuando se reunieron todas las divisiones que se hallaban acantonadas en aquel pueblo y sus inmediatos, en unas grandes viñas que hay á la izquierda del camino de Vitoria, segun órden comunicada la noche antes al efecto. Al llegar á la estancia en que habia de verificarse la formacion, notóse que esta se disponia en cuadro, cuya cabeza ocupó el batallon titulado *Guías del general*, 9.° ligero, cerrando la caballería y artillería. A las nueve se presentó el general en gefe seguido de su estado mayor, quien, despues de recibidos los ho-

nores de ordenanza, recorrió el cuadro á medio galope, saludó á los batallones, y un redoble de todas bandas precedió al movimiento de armar la bayoneta, mandado por el Conde. En seguida dispuso este que todo el estado mayor se retirase al ángulo que ocupaba la caballería, y haciéndose oir otro redoble de atencion, recorria segunda vez Espartero solo aquel cuadro imponente y respetable, dirigiendo á sus tropas con ese acento elocuente y entusiasta que le distingue y esa voz sonora y vigorosa, de la que tanto partido ha sabido siempre sacar en circunstancias como esta, la sentida cuanto brillante improvisacion que sigue:

«Soldados: Os he reunido en este sitio para «hablaros de un suceso inaudito, de un hecho es«candaloso, que empañando el honor del ejército «español, eclipsa sus glorias, escita mi indignacion, «y atormenta mi alma de una manera inesplicable. «Compañero vuestro en los infortunios, en las pri«vaciones, y siempre el primero en los combates, «prefiero mil géneros de muerte antes que consen«tir que vuestro honor se mancille; porque vuestro «honor es el mio, así como mi sangre es la sangre «vuestra; sangre preciosa tantas veces prodigada en «los campos de batalla. Vuestros corazones forman «una coraza, una égida que os hace invencibles; y «de tan íntima union entre el caudillo y sus valien«tes soldados, es feliz resultado la série de victo-

«rias que acabais de conseguir. Pero el dulce re-
«cuerdo de tantos triunfos de acciones tan heróicas,
«es acibarado al contemplar un crímen digno del
«mayor castigo, un delito..... que no tiene igual
«en los fastos de la milicia. Escuchad..... *(Profun-*
«do silencio.)»

«El ilustre general Escalera, aquel valiente,
«terror de los enemigos de nuestra santa libertad,
«aquel honradísimo español, aquel decidido patrio-
«ta, aquel héroe incansable que tanto trabajó por
«conduciros á la victoria en la terrible noche de
«Luchana..... ¿Os acordais? Pues bien: ya no
«existe..... *(Gran sensacion.)* Allí.... *(Señalando á*
«Miranda con su espada,) allí unos cuantos asesinos,
«pagados por los agentes de D. Cárlos, clavaron el
«alevoso puñal en el corazon de un hijo predilecto
«de la patria; allí la mas sagrada de las causas per-
«dió uno de sus mejores defensores; allí el tro-
«no de nuestra inocente Isabel se conmovió al fal-
«tarle una de sus mas fuertes columnas: allí os
«arrebataron un amigo digno de serlo vuestro, por
«que lo era mio: allí el príncipe rebelde consiguió
«una brillante victoria, con la terrible muerte de
«un poderoso enemigo; y allí por último los manes
«humeantes de la ilustre víctima claman venganza...
«¡Sombra querida de mi recomendable amigo!.....
«La espada de la ley, sostenida por las invencibles
«bayonetas de mis camaradas, va á caer como el

«rayo sobre las culpables cabezas de tus cobardes «asesinos. Sí, soldados, entre nosotros se hallan los «perpetradores de tan atroz delito: el aire que res«piramos está infestado por su pestífero aliento: «vais á conocerlos: vais á presenciar su muerte..... «Los oculta este regimiento *(y dirigiéndose al de Se«govia continuó)*. Sí, en estas filas se ocultan los abo«minables asesinos que dieron muerte á su general; «que los delaten inmediatamente sus mismos compa«ñeros; y si por este medio no se consigue descu«brir á los criminales... el regimiento provincial de «Segovia que sea diezmado en el acto. General gefe «de estado mayor, disponed que se lleve á efecto lo «que acabo de prevenir.»

En el instante mismo se adelantó un cabo, al cual siguieron algunos soldados, quienes designaron en alta voz los nombres de los delincuentes. Treinta individuos del espresado regimiento fueron al punto entresacados y conducidos á una venta inmediata, donde con anticipacion se habia mandado colocar una compañía de Guías: y hechas las averiguaciones competentes, delatándose mútuamente aquellos desgraciados, despues de convictos y confesos resultaron diez condenados á muerte y los restantes á presidio. Recibieron los primeros sin demora los auxilios espirituales, y fueron al momento pasados por las armas por la compañía indicada, indultándose á uno que casualmente no recibió en la descarga le-

sion alguna.—Antes de la operacion, el ejército formó una línea de columnas paralelas. Profundo y misterioso silencio reina en el campo, sembrado de tropas durante aquel acto imponente y horrendo. El brigadier Aristizabal publicó el bando de costumbre con las formalidades de ordenanza: y concluida la egecucion, continuó el general en gefe:

«Soldados: La víctima está vengada: los manes «de mi apreciable compañero y vuestro desgraciado «general están aplacados: nuestro honor vuelve á «aparecer terso y brillante como el sol: una mancha «sangrienta le habia empañado; pero esta mancha «lavada con sangre, desapareció en este instante; y «ya somos dignos soldados del ejército de la liber- «tad; de este ejército formidable, que los enemi- «gos intentan desunir para retardar su próximo es- «terminio. Desechad, bravos camaradas, las pérfidas «sugestiones de los infames agentes del carlismo: «aquel que intente seduciros, presentádmele: yo os «le ofreceré al momento despedazado, convertido en «pequeños fracmentos. Tened presente que las hor- «das del retroceso tocan ya su fin: no pueden ya «resistirnos; y emplearán mil medios para lanzar «entre nosotros la odiosa manzana de la discor- «dia; pero en este caso, cada uno de vosotros será «un espía, que, en contínuo acecho de los movimien- «tos del bando reprobado; me presentará aquel in- «fame, que bajo cualquier pretesto intente romper

:

«el indisoluble lazo con que yo y vosotros nos ha-«llamos unidos: ¿no es verdad?.. *(«Si señor» res-«pondió el ejército entusiasmado.)*»

«Soldados: El regimiento provincial de Segovia «deja de pertenecer al ejército español: esos oficia-«les y sargentos, que debieron perecer mil veces an-«tes que consentir la muerte de su general, mar-«charán á la capital á disposicion del gobierno. Los «soldados serán distribuidos en los cuerpos del ejér-«cito. ¡Vivan mis camaradas!.....—¡Viva nuestro «general en gefe!..... *(contestó una y otra vez el «ejército.)*»

Solo lo angustioso y horrible de aquellas cir-cunstancias, y la estrema necesidad que habia de po-ner coto á las atroces demasías de una soldadesca sin freno, puede justificar la conducta ilegal que aquí observó el general Espartero, quien si se apartó de las fórmulas sagradas que previenen la ordenanza y las leyes de la milicia para casos como este, en que suele andar el modo muy cerca de la realidad y esencia de las cosas, nadie habrá que desconozca el gran servicio que aquí prestó á la causa nacional, á la cual restituyó un ejército que debia contar ya casi perdido, desde el momento en que la desmora-lizacion mas impía llegó á malear el espíritu y cor-romper el corazon del soldado. Un golpe terrible de escarmiento que descendiese como un rayo sobre las cabezas de los culpables, produciendo en todos

el pavor, la sorpresa, la fuerte impresion que la instantaneidad lleva siempre consigo, que fué lo que aconteció en Miranda, era lo único que podia entonces salvar al ejército y al pais de las consecuencias funestas que amagaban. Bajo este concepto, que es el que entonces prevalecia sobre toda otra consideracion, por muy respetable que ella fuese, el Conde de Luchana, lejos de desmerecer por este acto que los rigoristas y sobre todo el espíritu de partido califican de arbitrario, dió un paso de los que mas acreditan su atinado proceder y su alta prevision, no menos que la justa fama, el bien merecido renombre de caudillo. Este ilustre general, que siempre supo ser superior sin dejar de ser compañero, sentia en el alma el verse precisado á aplicar por sí penas tan tremendas; pero persuadido de que para ello habia una grande necesidad, y que la necesidad, la salvacion del Estado, cuando se consulta bien y fielmente es la suprema ley de las naciones, no halló inconveniente en arrojar sobre sus hombros el peso enorme de toda la responsabilidad que aquel acto llevaba consigo.

El ejército sintió en el fondo de su corazon toda la justicia y equidad de este procedimiento; y una diputacion de sargentos pasó inmediatamente á felicitar por él al Conde.—Viendo este sin embargo que la prensa periódica le zahería, culpando de ligereza y de violenta arbitrariedad los fusilamientos

de Miranda de Ebro, creyó conveniente obrar ya de otro modo, como lo hizo despues en Pamplona; y en ello llevaba tanta mas razon, cuanto lo de Navarra era asunto mas complicado, y bastaba para muestra de entereza y aun prueba de terror lo practicado en Miranda.

Pasó en seguida Espartero con su ejército á Pamplona, á donde llegó el 10 de noviembre: y cómo se condugese aquí en la célebre causa sobre conspiracion que tenia por objeto la *independencia del reino de Navarra*, de donde resultaron los asesinatos del conde de Sarsfield, Mendivil, etc., segun se ha dicho antes, dedúcese de la órden general que dió á sus tropas el 16 del espresado mes, dia en que se verificó la egecucion de los culpables, cuyo documento copiado á la letra dice así:

«Soldados: El dia de hoy ha sido uno de los mas «terribles de mi vida. El rigor de la ley no ha podi«do menos de aplicarse á los delincuentes, pero mi «corazon lamentará su estravío. Como hombre aman«te de sus semejantes, he padecido cuanto un alma «sensible es capaz de sentir. Como primera autori«dad del valiente, del constante, del virtuoso ejér«cito, me ha sido forzoso obrar en justicia para «vindicar el honor del mismo ejército, acrisolar su «honradez, ostentar á la faz del mundo su disciplina, «y aplacar los manes de ilustres guerreros, cuya «vida, salva en los combates contra el bando car-

«lista, fué inmolada por viles asesinos, agentes del «mismo bando.»

«Un anciano general, el virtuoso conde de Sars- «field, que acreditó su fidelidad á nuestra augusta «Reina, y tremoló el primero el pendon de la liber- «tad en este suelo; un coronel, el patriota Mendivil, «que desde el momento en que fué alzado el grito «de insurreccion en las provincias le combatió au- «daz y valiente, fueron alevemente sacrificados por «hombres testigos de sus virtudes militares, pero «que sin apreciarlas ni seguirlas, su ambicion les «cegó hasta el estremo de procurar un triunfo á «nuestros encarnizados enemigos, siendo instru- «mentos de los promovedores del desórden.»

«Soldados: Recordad mis palabras cuando el 13 «de este mes os reuní en el glacis de la ciudadela de «esta plaza. Allí os enteré del objeto de la forma- «cion. Mi dolor se templa recordando tambien el «entusiasmo de que os ví poseidos al saber que se «trataba de purgar un crímen que empañaba vuestro «lustre; y si en Miranda de Ebro disteis el primer «paso, ¿quién con el segundo dudará de la inimitable «disciplina del ejército que mando? Muchas coro- «nas ornan vuestras frentes; pero las que habeis «adquirido contribuyendo al castigo de las sedicio- «nes militares, serán envidiadas de propios y estra- «ños: los rebeldes perderán su esperanza de triun- «far, viendo desaparecer el gérmen de la discordia;

«y los viles promovedores de ella temblarán hasta «en los lóbregos recintos desde donde han dado im- «pulso á los puñales homicidas.»

«Compañeros de glorias y fatigas: habeis pre- «senciado hoy las terribles consecuencias de tales «sugestiones. El delito ha sido castigado, y ojalá que «ciñéndose todos al puntual cumplimiento de sus «deberes, no vuelvan á presenciar semejante escena. «Pero á fin de que quede sellada en vuestros nobles «pechos, he creido conducente dar publicidad á la «sentencia pronunciada por el consejo de guerra de «oficiales generales, cuyo tenor es el siguiente:

«*Sentencia*: Seguidamente hallándose reunido el «consejo de señores oficiales generales en la forma «y sitio que queda espresado en la diligencia de con- «vocacion que precede, el señor don Ramon de la «Rocha, juez fiscal, hizo relacion al consejo de los «documentos insertos anteriormente, relativos á las «desagradables ocurrencias acaecidas en los Zizu- «res y en esta plaza los dias 26 y 27 de agosto último «por los batallones y escuadrones francos de Navar- «ra, procediéndose incontinenti á la informacion «verbal de estos hechos por los testigos que resul- «taron, y asimismo á las declaraciones de los que «aparecieron culpables en aquellas; y visto cuanto «resultaba por informacion, recoleccion y confronta- «cion, examinado todo detenidamente con la conclu- «sion y dictámen del señor juez fiscal, declaró el

«consejo comprobada la sedicion que tuvo principio «en los Zizures, pronunciada, sostenida y llevada á «efecto por los enunciados cuerpos francos, y por «lo tanto comprendidos en el art. 26, tít. 10 del «tratado 8.° de la ordenanza general; pero deseando «al propio tiempo el consejo conseguir los efectos «de la saludable aplicacion de la ley, que con impe- «rio reclama la vindicta pública, sin los horrores «que necesariamente habria de ofrecer un crecido «número de víctimas, creyó deber limitar la última «pena á los que apareciesen mas criminales.»

«En su consecuencia, oidos los descargos de los «acusados y las defensas de sus procuradores, ha «condenado el consejo y condena á los siete sargen- «tos José Baranguan, Hipólito Chatelain, Francisco «Ordunar, Manuel Valero, Rufino Rubio, Mariano «Lopez y Lucas Villagarcía, á ser pasados por las «armas, por unanimidad de votos, por resultar co- «mo motores principales de la sedicion en el hecho «de haberse constituido en comision y presentado «las proposiciones que aparecen firmadas por los «mismos en el documento inserto anteriormente «con el número 3.°; mandando que sufran aquí la «pena Chatelain, Valero, Lopez y Villagarcía que «se hallan presentes; que con respecto á Rubio que «se encuentra en Sangüesa, se pase requisitoria á «la autoridad competente para que sea aprehendido «y egecutado; y que lo propio se verifique en cuan-

«to á Baranguan y Ordunar que han desertado de «las filas.»

«Asimismo condenó y condena al sargento se- «gundo graduado de primero del primer batallon de «tiradores Domingo Lamarca, á la propia pena de «ser pasado por las armas, por la circunstancia agra- «vante de haber tenido en prision al gefe y oficiales «de su cuerpo. A la misma pena condenó á los sar- «gentos de estos cuerpos que se hallan prófugos, «así por los muy graves cargos que contra ellos re- «sultan de las declaraciones recibidas, como porque «con haber desertado despues de las ocurrencias «del 26 y 27 de agosto, han aumentado el número «de sus crímenes; y en cuanto á los demás sargen- «tos de estos cuerpos francos que se hallan presen- «tes, ó que se han ausentado con licencias ó comi- «siones despues del suceso y tuvieron parte en la «sedicion, los condenó á ser diezmados para que «sufrán la pena de muerte, y á cuatro años de pre- «sidio á los que no les quepa aquella suerte. A los «cabos, cornetas, tambores y soldados de los refe- «ridos batalloues y escuadrones que tomaron parte «en la sedicion, los condenó y condena á que con- «tinúen sus servicios en la guarnicion de la plaza de «Ceuta durante la guerra; entendiéndose esta sen- «tencia con los presentes y ausentes.»

«Resultando que el coronel D. Leon Iriarte se «presentó poco despues de pronunciada la sedicion

«en Zizur menor; y que lejos de tomar medidas «para cortarla en su orígen, ni haber dado aviso al- «guno á las autoridades de la plaza de Pamplona pa- «ra evitar la entrada de los sediciosos en ella, y los «males que se siguieron, vino á la cabeza de los ba- «tallones espontáneamente y en plena libertad, apa- «reciendo en este hecho contra él el grave cargo de «haber entrado en la plaza y ocupádola con fuerza «armada; constando asimismo por las declaraciones «contestes que se comprometió, bajo su firma, á «seguir y llevar á efecto la conspiracion que tenia «por objeto la independencia de Navarra, cuyo do- «cumento confesó el mismo Iriarte haber firmado, «aunque alegando ignorar su contenido; y por úl- «timo apareciendo probado igualmente que dicho «gefe egercia libremente su autoridad dentro de la «plaza, siendo obedecido de los cuerpos de su bri- «gada; y que sin embargo, no solo no tomó providencia «alguna para evitar la desastrosa muerte del general «conde de Sarsfield y coronel Mendivil, sino que, «segun la declaracion del oficial que tenia en prision «al espresado general, preguntándole al pasar por «allí lo que deberia hacer, le contestó hiciera lo que «los sargentos le digesen; el consejo, en vista de todo, «le condenó y condena á ser pasado por las armas.»

«Igualmente condenó y condena á la propia pe- «na al comandante del segundo batallon de tiradores «D. Pablo Barricat por resultar justificado:

«1.° Que se mantuvo al frente de su batallon «cuando se pronunció la insurreccion, y que en vez «de contenerla, continuó á su cabeza y vino con él «á Pamplona.»

«2.° Que en el camino á esta plaza dirigió la voz «á los insurreccionados, diciendo que el gefe y ofi- «ciales del primer batallon (que por no querer se- «guir á los sublevados habian sido arrestados, y los «conducian á Cordovilla, donde habian solicitado ir), «debian seguir la suerte de los soldados, ó ser fusi- «lados, de lo que resultó que instigados por los sar- «gentos é intimidados por las amenazas, tuvieron «que ponerse al frente de sus compañías.»

«3.° Que fué el primero que firmó la relacion «de su batallon, inserta con el número 6.°, de los «que se comprometieron á proclamar la indepen- «dencia de Navarra.»

«4.° Que hizo destacar el piquete que arrestó al «general Sarsfield.»

«5.° y último. Que aconsejó en Lumbier á va- «rios sargentos que se fugasen para eludir el casti- «go de sus crímenes que presumian por la venida «del Excmo, Sr. general en gefe. Asímismo ha con- «denado y condena el consejo á los oficiales del es- «presado segundo batallon de tiradores de Navarra «á ser privados de sus empleos, y sufrir cuatro años «de presidio, contando en esta sentencia, no solo á «los que se hallaban en el batallon en el momento

«que se pronunció la insurreccion en los Zizures, «sino tambien á los que se le unieron en la plaza de «Pamplona, y comprendiendo igualmente en ella al «capitan del propio batallon D. José Zabalza, que «siendo secretario del coronel D. Leon Iriarte, si- «guió constantemente con él á los sediciosos.»

«Y por último, ha condenado y condena el con- «sejo á los gefes y oficiales del primer batallon de «tiradores y escuadrones francos de Navarra á dos «meses de arresto en un castillo, por no haber tenido «la energía suficiente para hacer frente á la sedicion «en el momento que se pronunció, ni cuando los «constituyeron en prision. Cuyas sentencias y fór- «mulas seguidas en todo el discurso de este juicio, «interrumpido solo por la necesidad de evacuar al- «gunas citas y de suspender para este efecto la reu- «nion del consejo, ha merecido la conformidad del «señor asesor D. Anacleto Vuelta, auditor de guer- «ra de este vireinato y capitanía general, que se «halló presente á todos sus actos.—Pamplona 14 de «noviembre de 1837.—El Conde de Luchana.— «Felipe Rivero.—Antonio Van-Halen.—Segundo «Ulibarri.—Juan Solats.—Pascual Churruca.—Fer- «nando de Miranda.»

«Soldados: Cumplida, egecutada la sentencia, «solo me resta advertiros nuevamente lo que os ma- «nifesté en la órden general de 30 de octubre último «en Miranda. Yo confio en que vivireis alerta para

«no dar oidos á los instigadores del desórden; y que «si alguno bajo cualquier máscara se introdugese «entre nosotros para destruir los lazos de union y «de disciplina, me lo denuncieis para que reciba al «momento su merecido castigo.»

«Confiado en vuestra vigilancia, valor, sufri- «miento y noble patriotismo, todo lo espera de vo- «sotros para la libertad de la patria, afianzamiento «de la Constitucion vigente y consolidacion del tro- «no de Isabel II, vuestro general.—ESPARTERO.»

La egecucion de estos desgraciados se verificó en frente de la casa donde vivió y murió asesinado el conde de Sarsfield. Parecida escena, el mismo aparato aterrador, alocucioa análoga dirigida verbalmente á las tropas por el general en gefe CONDE DE LUCHANA; todo semejante á lo que hemos descrito ya acaecido en Miranda. ¡Lástima grande que tanto patriotismo, tanto valor, tan señalados servicios como habia prestado al pais el jóven coronel Iriarte, no menos que el comandante Barricat, vinieran á encontrar tan funesto término, en un cadalso! Deploremos los estravíos á que nos conduce la falta de regulador en las pasiones, que es la luz celestial del alma y la virtud, cuya aberracion nos hace incurrir á veces en los precipicios mas horrendos.

A fin de no hacernos mas prolijos en la relacion histórica de este año, tan fecundo en acontecimientos favorables y adversos, diremos brevemante que

poco antes de arribar D. Cárlos á las provincias de vuelta de su espedicion, se habian apoderado sus tropas de Peralta; pero en cambio, el comandante general del ejército de la costa cantábrica, D. Leopoldo O-Donnell, tomó á Guetaria; y á consecuencia de un hábil desembarco practicado por el capitan de fragata D. Juan Otalora, en los puntos de Ondarrua, Deva y Motrico, logró apresar 25 lanchas enemigas con varios utensilios.—El bizarro comandante don Martin Zurbano, que cada dia adquiria mas gloria y fama á beneficio de sus importantes correrías y sorpresas hechas á los facciosos, capturó el 5 de setiembre de este año, en Santa Cruz de Campezu, al general carlista D. Valentin Verástegui, á los coroneles Dimoya y Cañas, con otros 53 rebeldes, casi todos ellos de cuenta. Era Verástegui el terror de Alava, y por tanto su aprehension fué recibida con gran júbilo en esta provincia. En la de Cataluña fué notable y venturosa la accion dada el 3 de setiembre en Manlleu, cerca de Vich, por el brigadier D. Jaime Carbó, en que perecieron 200 contrarios, quedando además gran número de prisioneros; y no lo fueron menos las defensas de Rocafort de Querol, Pont de Armentera, Torá, Amposta y la Escala, pueblos todos catalanes que se sostuvieron con gran valor contra numerosas fuerzas enemigas, que á veces se ocupaban en su asedio. El Aragon ofrece la accion de Castelserás, dada el 11 de noviembre; y Valencia

la de Burriol, el 14 del mismo. El baron de Carondelet, que remplazó en el mando del ejército del Norte al malhadado Escalera, dió tambien un golpe terrible y decisivo á Zariátegui, junto á Valladolid, el 24 de setiembre, dia en que tanta gloria adquirió el desgraciado regimiento provincial de Segovia. Pero todos estos triunfos, y los que hemos referido ya apenas bastan para neutralizar la pérdida de la línea de Zubiri, y sobre todo, las pérdidas mas sensibles aun, de los distinguidos gefes Gurrea, Iribarren, Leon, Conrad, y los asesinados Escalera y Sarsfield, que equivalian para el enemigo á gloriosos triunfos que sabia él muy bien aprovechar. Aragon y Valencia se abrasaban con fuego devorador de intestina guerra, osando los carlistas acercarse hasta las puertas de Zaragoza. Cataluña veia cruzar á aquellos vándalos por sus llanos y montañas, llevando la muerte y el espanto á todas partes, y atacando con furor sus puntos fortificados, sin que les arredarse la defensa, heróica en todos ellos como la que en los postreros dias de este año hicieron los ínclitos moradores de Puigcerdá. El baron de Meer, abandonando los interesantísimos puntos de Solsona y Berga, para ir á plantear su régimen discrecional en la libre Barcelona, dió así ocasion á los rebeldes para utilizar aquellos grandes focos de insurreccion; estableciéndose en el último de ellos una junta carlista, que en adelante fué la que dirigió y fomentó la guer-

ra en aquel pais, por todo el tiempo que duró en las provincias vascongadas. De modo, que si se tiene en cuenta que solo en estas y la Navarra, habia 24,000 facciosos armados al finar de este año, entre ellos 800 caballos, con un tren no despreciable de artillería, y á mas las numerosas partidas que vagaban por el pais invertidas en custodiar convoyes de vitualla y en el resguardo, no obstante haber fracasado tristemente para ellas las decantadas espediciones del Pretendiente y Zariátegui, puede asegurarse que la situacion de España á fines del 37 no era mucho mas lisonjera que en sus principios. Con todo, los esfuerzos del bando absolutista habian sido muy grandes, y el contrariarlos solamente y hacer abortar sus planes, era ya un triunfo que hacia fijar la suerte al lado de las armas constitucionales.

Las Córtes que dieron la ley fundamental á la nacion, cerraron sus sesiones el 4 de noviembre. Ya á este tiempo estaban hechas las elecciones para las nuevas Córtes ordinarias, con arreglo al código recientemente sancionado, las cuales se reunieron el 19 del mismo mes, celebrándose la sesion régia en el Congreso de señores diputados. El triunfo electoral perteneció al partido anti-reformista que se titula moderado ú conservador.

Nueva era principia desde entonces para España: era inaugurada con la omision que acerca de la Mi-

licia nacional se notó ya en el discurso del trono, y con el célebre y mentido programa de *paz*, *órden y justicia* que con estudio y maña procuró ingerir uno de los gefes del partido que se presentaba como vencedor, el señor Martinez de la Rosa, en el debate del proyecto de contestacion á aquel discurso, y planteada despues, establecida y asentada con la base que dió el nuevo ministerio, nombrado el 16 de diciembre, cuyo presidente, el señor don Narciso de Heredia, conde de Ofalia, que ahora se presentaba como ministro constitucional, lo habia sido antes bajo el régimen absoluto, formando parte del ministerio Calomarde.



CAPITULO VII.

Nueva espedicion carlista mandada por D. Basilio García: su éxito: gloriosas acciones ganadas por ESPARTERO *en el valle de Mena y Balmaseda: entrada de Cabañero en Zaragoza: manda D. Cárlos otra espedicion á las órdenes del conde de Negri: derrótale* ESPARTERO *en Piedrahita.*



EL estado de la guerra á principios del año 1838 no era, pues, tan lisonjero para la causa de la libertad y de la monarquía constitucional de Isabel, como parecia deber serlo, atendidos los grandes sacrificios de todo género que para la terminacion de aquel mal devorador habia hecho la nacion en los cuatro y aun mas

años de lucha sangrienta que ya entonces contaba. Las huestes de D. Carlos no solo ocupaban á nuestros ejércitos del Norte, Centro y Cataluña, sino que estendiéndose por el mediodia de España, las veremos pronto amenazar otra vez una sublevacion en casi todas sus provincias, y establecer una absoluta incomunicacion entre las principales y la córte, á fin de promover en esta otro conflicto que produgese al rebelde mejores resultados que los anteriores.

De otra parte, ese afan por emprender correrías, ese epíritu aventurero y de probar fortuna que dominaba desde un principio en la córte errante de D. Cárlos, persuadidos como estaban este y sus secuaces de lo vano é inútil que era estacionarse en el pais clásico de la insurreccion, en donde ya iban desapareciendo las ilusiones, á poder de tantos y tan terribles desengaños, y aguijados como se veian tambien por sus favorecedores y amigos los gobiernos absolutistas de Europa, que querian ver progresos, á favor de su causa, en la guerra, y medir las simpatías que en los pueblos hallase la mugrienta bandera del Prentendiente, á cuyo precio debian ellos ir prestando sus servicios en lo sucesivo, obligó á los rebeldes á no abandonar su favorito sistema espedicionario, que era el único que les ofrecia algun porvenir, y les inspiraba alguna vida en sus ensueños.

El encargado de poner en egecucion en los primeros dias de este año los planes invasores del car-

lismo, fué el cabecilla D. Basilio García, hombre de cortos alcances y no muy estenso prestigio, de ánimo apocado, y parco en valor, nada á propósito por consiguiente para acometer empresas de algun riesgo. Al frente de cinco batallones y el número correspondiente de caballos, habia pasado ya el Ebro, en la noche del 29 de diciembre, por un vado próximo á Mendavia, punto comprendido en las cercanías de Logroño. Cruzó rápidamente la tierra que le separaba del Moncayo, é internándose despues por los montes de Soria y Cuenca, penetró en Sierra-Morena, estendiendo su influencia á los pueblos de las sierras de Alcaráz y Segura. A este tiempo y en estas marchas se habian unido á la faccion Basilio las que capitaneaban el titulado comandante general de Valencia, Tallada, y el terror de la Mancha, Palillos; reuniendo ya todos una suma de fuerzas que no bajaba de ocho mil hombres. En su seguimiento iba la segunda division del ejército constitucional del Norte al mando del general Ulibarri; mas no siendo suficientes estas tropas por la diferencia del número, y conociendo el gobierno que era preciso poner coto á los nuevos espedicionarios, no fuesen á establecer en provincias pacíficas hasta entonces un nuevo teatro de guerra, espidiéronse por el ministerio del ramo, para cuyo cargo habia sido nombrado, á mediados de enero, el general D. José Carratalá, las órdenes mas eficaces y oportunas para

llevar á cabo prontas y decisivas operaciones militares, que atajasen el mal inmenso que estaba destinada á producir esta nueva irrupcion enemiga.

Fuerzas varias reunidas de puntos diversos, sin desatender empero otros objetos de igual naturaleza y de no menor importancia, en una época en que pululaban las partidas carlistas en casi todas las provincias de la monarquía, constituyeron bien pronto un cuerpo de ejército respetable, en el cual se contaba tambien la antedicha division del Norte mandada ahora por el brigadier D. Ramon Pardiñas, que relevó á Ulibarri, quien puesto á las órdenes del general D. Laureano Sanz, fué provisto sin perder momento de todo lo necesario, dando así ocasion la atinada eleccion del gobierno y sus acertadas disposiciones, no menos que el celo, valor é inteligencia del caudillo, al feliz éxito de aquella breve campaña, coronada en todas partes con la brillante aureola del triunfo.—Una marcha rápida y bien combinada de quince leguas puso el 5 de febrero á Basilio y Tallada al alcance de Sanz, entre Ubeda y Baeza; y forzados á batirse, mal de su grado, viéronse golpeados y acuchillados sin piedad por la caballería ligera de Pardiñas, por los escuadrones de Borbon y la Constitucion, y por el regimiento de Córdoba al mando del coronel Urbina. El campo quedó cubierto, que no sembrado, de cadáveres; y el número de los prisioneros pasó de mil quinientos. Aquí

fué ya herida de muerte la espedicion de D. Basilio, hallándose derrotada y deshecha en unos pueblos cuya voluntad, lejos de mostrársele adicta, habia el rebelde cuidado mas bien de enagenársela, cometiendo todo linage de violencias en su tránsito, y hostigando á las gentes con cuantiosas y muy repetidas exacciones.

Menester era no obstante á los espedicionarios adoptar un nuevo rumbo que mejorase la triste situacion á que les habian su mala estrella y su torpeza conducido; pero no habiendo podido desechar de sí su atolondramiento, y no contando tampoco los gefes que guiaban estas fuerzas invasoras con los recursos intelectuales que tan necesarios son en circunstancias críticas y apuradas, cuales eran aquellas en que se encontraban, dieron segunda prueba de su loca temeridad y su torpe proceder, encaminándose á Murcia; creyendo sin duda que les seria fácil atravesar impunemente todo aquel pais enemigo, hasta venir á ganar las márgenes del Júcar, y regresar entonces respectivamente á sus guaridas. Plan descabellado, hijo del aturdimiento y de la ligereza, cuyos malos efectos no hicieron esperar mucho al carlista.

Estrechado este por el general Oráa, que de órden del gobierno acudió con sus tropas á fin de evitar que penetrasen los fugitivos en el territorio de su mando, acosado de cerca y sin respiro por

las victoriosas tropas de Sanz y Pardiñas; y envalentonados los pueblos en su contra, vueltos como estaban ya del temor que les habia inspirado aquella repentina é inesperada irrupcion, imposible era á Basilio y sus adjuntos librarse al fin de una total derrota. Hallábase Sanz en Caravaca, cuando el 27 de febrero pisó la espedicion las orillas del Gualdar, en un punto próximo á Castril, en donde resolvió echar un puente: y ocupado en esta operacion, hé aquí que se aparece sin ser esperado el brigadier Pardiñas con las tropas de su mando, dándose inmediatamente por una y otra parte la señal de ataque. Fué esta liza tan breve, que ni tiempo dió al rebelde para defenderse; y esparcido el terror entre sus filas, volaba la muerte por do quier amontonando en aquellas llanuras los cadáveres. Rota espantosa, la que sufrieron aquí estos espedicionarios, que lanceados unos, acuchillados otros, pasados á la bayoneta los mas, hollados muchos por las plantas de los caballos no menos furiosos que sus gimetes, y no pocos ahogados en el rio á donde corrian despavoridos á sumergirse, como quien busca amparo en esta muerte contra los rigores de otra quizás mas terrible y cruel que les esperaba, quedaron todos completamente deshechos y destrozados, dejando innumerables despojos en manos de nuestros valientes, entre ellos mil doscientos fusiles y dos piezas de artillería.

Consecuencia natural de estos triunfos fueron las acciones de Valdepeñas y Yébenes, y las habidas en las riberas del Cabriel y del Júcar. El general Oráa, que comprendió muy bien su mision, cogió el fruto que le ofrecian ya en sazon estos sucesos, logrando hacer prisioneros en aquel pais á los restos de aquella horda espedicionaria. Contribuyeron tambien poderosamente á este venturoso desenlace, los nacionales de los pueblos, invitados á ello por el espresado general; distinguiéndose entre todos los de Barrax, quienes aprehendieron al feroz caudillo Tallada, que habia conseguido escapar con unos cuantos caballos sin saber á donde dirigir sus pasos. Este criminal fué conducido á Chinchilla y fusilado allí, prévio un consejo de guerra, que le juzgó digno de tal suerte, en justo castigo de la atroz alevosía de haber él hecho fusilar poco antes al comandante Zeffel y otros seis oficiales de un destacamento de 250 hombres de la Guardia Real, que despues de una bizarra defensa en el pueblo de Iniesta, se rindieron en virtud de una capitulacion que les aseguraba las vidas, pero que no tuvo á bien respetar despues aquel asesino. En su defensa alegó que se habia visto compelido á cometer este atentado por las instancias del vicario general castrense del ejército carlista, el sanguinario Cala; pero como no hay poder en el mundo que obligue al crímen, aunque la perpetracion de este sea aconsejada á nombre del cielo

por un vicario de Cristo en la tierra, la ley condenó á Tallada á ser pasado por las armas, como lo fué en la plaza del ya citado pueblo de Chinchilla, llevando colgado al pecho un cartel que decia: *por alevoso.*

El espíritu de bandidage tan generalizado entonces en la Mancha, proporcionó al D. Basilio fácil coyuntura para reponerse; y unido á otros cabecillas manchegos, contaba ya no menos que cuatro mil infantes y unos ochocientos caballos, cuando fué golpeado terriblemente por el comandante general D. Jorge Flinter, el 14 de marzo, en el mencionado pueblo de Valdepeñas, en donde tuvo de pérdida esta faccion cien muertos y gran número de heridos, con 48 gefes y oficiales y mas de 200 individuos de tropa prisioneros. Esta derrota, la que les ocasionó en los primeros dias de abril el general Pardiñas en las orillas del Estena, junto á Yébenes, tomándoles el parque y municiones que conducian, como tambien alguna gente y caballos de los rezagados; y sobre todo, la que el mismo bizarro general alcanzó sobre ellos en Béjar, un mes despues, sorprendiéndolos al rayar del alba, al tiempo mismo en que comenzaban el toque de diana, apoderándose en pocos instantes los constitucionales del pueblo, empeñando á los carlistas en una refriega sangrienta, matándoles 35, entre ellos algunos gefes y oficiales, y cogiéndoles 618 prisioneros, de los cuales 125 eran

personas de graduacion, contándose en ellas los cabecillas Jara, su hijo, Cuesta, Ovejero, Carrasco, Tercero y algunos otros, acabaron del todo con esta malhadada espedicion, quizás la mas funesta de cuantas emprendieron los carlistas, que habiendo cruzado el Ebro cuatro meses antes con las mayores esperanzas de conseguir ventajas sin cuento, veíase ya reducida á una fuerza insignificante, sin que tuviese mas recurso que la fuga.

Fijo D. Cárlos en su sistema espedicionario, que era, segun se ve, el regulador de las operaciones de campaña en los consejos de aquel príncipe, habia preparado otra espedicion que á las órdenes del conde de Negri debió é intentó partir de las provincias á mediados de enero, á fin de que obrase en combinacion con D. Basilio. En la noche del 17 súpose en Logroño, donde se hallaba el Conde de Luchana, que aquella division enemiga se encaminaba á los vados de San Martin con la idea sin duda de atravesar el Ebro para internarse en los pinares de Soria. Inmediatamente ordenó el Conde al general Rivero que saliese, con parte de la division de la Guardia, avisando tambien al coronel Zurbano, que se hallaba en Alcanadre, para que, puesto á las órdenes de dicho general, procurasen los dos impedir el paso á los rebeldes. Caminaron los de la Guardia toda la noche, y al amanecer el dia siguiente hallábanse ya junto á los vados en observacion. A las nueve de la

mañana presentáronse en efecto los enemigos; se empeñó un tiroteo de guerrillas de una á otra ribera, que prolongándose despues hácia el frente ocupado por Zurbano, obligó á desistir á los contrarios, quienes tuvieron que retirarse con algunas pérdidas, vista la imposibilidad de llenar su objeto, que si por ahora logró frustrarse verémosle realizado andando el tiempo.

Por entonces se hallaba la plaza de Balmaseda bastante escasa de víveres: el general que mandaba el ejército de la izquierda avisó al general en gefe que los enemigos estaban resueltos á apoderarse de ella y de su guarnicion, habiendo reunido al efecto tropas considerables en el valle de Mena, y establecido fuertes líneas de retrincheramientos en el paso preciso que hay para que dicha plaza no pudiera ser socorrida sino con mayores fuerzas que las que él tenia á sus órdenes. El terreno naturalmente escabroso amenazaba con difícil acceso; muchos dias invertidos en las obras de defensa, en volar puentes y en obstruir caminos; diez y seis batallones, dos escuadrones y una batería que era el total de las fuerzas empleadas por los rebeldes en el asedio de la plaza; todo esto, decimos, hacia considerar esta empresa en el rango de las de mayor empeño. Por eso se decidió Espartero á marchar él en persona con su ejército, dejando á Rivero con la Guardia sobre el Ebro, dispuesto á salvar la guarnicion de Balmase-

da, escarmentar á las facciones sitiadoras, y abandonar despues aquel punto cuya conservacion ponia al ejército en contínuos compromisos, sin que su posesion le prestase utilidad de ningun género. Hízolo así en efecto; pues practicado un reconocimiento el 29 de enero, dió inmediatamente las disposiciones oportunas para el ataque de las líneas, distribuyendo las tropas en la forma siguiente: el brigadier D. Victor Sierra, con cuatro batallones y un escuadron, fué destinado á Relloso, sobre la peña de Igaña, con órden de bajarla al tiempo de la accion, para concurrir ventajosamente á ella, embistiendo al enemigo por la espalda. El general D. Fermin Iriarte con otros cuatro batallones, dos de ellos á las inmediatas órdenes del brigadier D. Ramon Castañeda, recibió el encargo de vencer las posiciones de la derecha. El coronel del provincial de Logroño don José María Quintana, con dos batallones, el de vadear el Cadagua, cuyos puentes habian sido volados por los contrarios para flanquear las posiciones de la izquierda. La embestida del centro, que estaba erizado de eminencias y formidables parapetos, fué encomendada á dos columnas, una de ellas fuerte de seis batallones, un escuadron y la artillería francesa, á las órdenes del general D. Manuel Latre; y la otra que constaba de tres batallones, un escuadron y la artillería española, á las del de igual clase D. José Clemente Buerens.

Arengadas por el Conde en la mañana del 30 las tropas, era grande el anhelo que tenian de verse conducidas á la victoria, siendo para ellas poderoso talisman la amigable voz de su caudillo, y hecha en ellas ya deseo de pelear la misma costumbre de vencer. Tanto entusiasmo no podia menos de ser precursor del triunfo. Dada por Espartero la órden de acometer, marcharon todos con diligente serenidad y con noble orgullo al combate. Trabóse este con estremado ardimiento por una y otra parte; y simultáneamente con admirable instantaneidad, fueron tomadas por los constitucionales, al paso de carga, la primera, segunda y tercera línea, todas retrincheradas, con un órden y con un valor inimitables. El rebelde pronunció su derrota en todos sentidos, menguado con grandes pérdidas. Todas las tropas, á escepcion de la brigada de Sierra, que no pudo concurrir á tiempo, tomaron parte en esta jornada gloriosa. El bizarro Conde de Luchana, aprovechando una ocasion que se presentó de poder cargar con su escolta y el cuartel general, á pesar de la escabrosidad del terreno, cerró con los facciosos tan impetuosamente, que esparciendo entre ellos el terror y el espanto, logró apresarles 100 prisioneros, entre ellos un gefe y siete oficiales: esto sin contar con el destrozo que en ellos causó la muerte. La pérdida de los constitucionales en este dia, que tan costoso fué á los carlistas, apenas llegaria á unos

ciento cincuenta hombres entre muertos y heridos.

El siguiente dia 31, destinado á otra victoria de no menor importancia, dió el Conde á sus tropas en el cuartel general de Biergol la órden general que sigue:

«Soldados: Cuando en la mañana de ayer me «presenté á vosotros y os señalé las líneas atrinche- «radas que ocupaba el enemigo, no dudé que en «breve serian conquistadas: que daríais una prueba «al mundo entero de la cobardía del bando rebelde, «y un nuevo triunfo á las armas de la patria que «sostienen el trono de la Inocente Isabel II. ¿Y cómo «dudarlo habiendo visto cien veces acometer empre- «sas de mas riesgo, llenando de oprobio á ese cobar- «de enemigo, á quien sostienen solo causas estrañas «al valor? Seguro del vuestro, no os previne mas «que el órden: el órden rivalizó con el arrojo, y las «decantadas líneas fueron coronadas pronto por vues- «tras invencibles bayonetas.»

«Compañeros de glorias y fatigas: os doy las «gracias por vuestro comportamiento, y premiaré á «los que mas ocasion han tenido de distinguirse. Ser «tan sufridos como hasta aquí, es la enseña noble de «soldados españoles. La nacion, á quien un dia da- «reis la paz, admirará vuestras virtudes; tendreis su «reconocimiento y el amor de vuestro general y ca- «marada.—Espartero.»

Cobrados un tanto del pavor los rebeldes, con

movivo de haber sido reforzados con la brigada de Castor y cuatro batallones navarros, aprestáronse orgullosos á la lid en este dia, intentando impedir la comunicacion de nuestro ejército con Balmaseda, y aun arrollar á las huestes del Conde en los ágrios desfiladeros de Orrantia. La situacion de las tropas en Biergol, Artieta y caseríos inmediatos, indicó al enemigo la marcha que deberian emprender, por lo que se preparó anticipadamente. Pero el general en gefe prefirió adelantarse con parte de las fuerzas, dejando dos batallones en Biergol á las órdenes del brigadier Castañeda, y haciendo marchar con cuatro al general Iriarte por la cumbre á fin de coincidir por Orrantia en el Berron, á cuyo punto se dirigió el Conde. Llegado que hubo este al dicho pueblo, divisó las columnas enemigas que cubrian las formidables estancias de la derecha, en direccion de Orrantia y Gordejuela, sorprendiéndole, como era consiguiente, su proximidad á las tropas vencedoras; puesto que ignoraba el considerable refuerzo que poco antes habian recibido los carlistas. Un reconocimiento practicado bajo los fuegos contrarios, convenció á Espartero de la superioridad numérica de los rebeldes y del compromiso que arriesgaba la division Iriarte, á la cual no era posible atacar de frente, en mucho tiempo, porque los estrechos y penosos desfiladeros retrasaban la reunion de las fuerzas que conducia. Entre tanto, seis compañías de

cazadores de vanguardia divertian á los enemigos por espacio de dos horas, con bien nutrido fuego, apoyadas por el cuartel general y la escolta del Conde. A este tiempo ya se hacia sentir fuertemente empeñado el ataque con los cuatro batallones que gobernaba Iriarte; pero sin que se atreviesen los facciosos á dejar sus ventajosas estancias, sus parapetos, y una ermita retrincherada que impedia el paso para Orrantia.—Espartero entonces, formadas las masas y puesto él á su frente, con una batería francesa, emprendió con decision el ataque. Nada mas imponente, nada mas admirable, nada mas atrevido que este movimiento impetuoso del Conde contra una línea tan fuerte, tan respetable, como la que ocupaba el carlista, superior además en número; pero nada es comparable tampoco al arrojo, al entusiasmo, á la serenidad, al órden y al valor que ostentaron aquellos valientes en su brillante acometimiento. El continuado fuego de fusilería se hacia imperceptible con el estruendo del cañon, con la hórrida esplosion de innumerables granadas, con el ruido de las bandas y músicas que daban aliento y vigorizaban el ánimo imperturbable de los soldados del Conde: y aunque la resistencia que opusieron los rebeldes fué mayor aun que la del dia pasado, hubo de ceder sin embargo al bien combinado aparato militar y al heroismo de tan bravos campeones. Llegada la division de Iriarte, hízose general el ataque.

Los contrarios fueron lanzados de sus líneas, forzados á huir en varias direcciones, llevando el espanto y la ignominia á todas partes. Lo ágrio y escarpado del terreno los libró no obstante de las terribles cargas que la caballería de ESPARTERO les tenia preparadas. Por eso el número de prisioneros no correspondió al éxito del combate; empero la mortandad y los heridos fueron muy superiores en número á los de la accion del 30. El ejército constitucional tuvo la baja de unos cien hombres. Los dos batallones de Castañeda, que fueron atacados en Biergol, por los cuatro navarros y un escuadron, frustraron el objeto de los agresores, que era apoderarse de la eminencia en cuya falda se apoyaba el flanco derecho de nuestras tropas, rechazándolos valerosamente y obligándolos tambien á la fuga. Posesionadas las tropas constitucionales del punto de Balmaseda, y salvada su guarnicion, que no bajaba de 500 hombres, hubieron de evacuarle inmediatamente, retirándose el CONDE á Medianas, y abandonando á los rebeldes una estancia harto costosa al ejército, que siempre que trataba de introducir en ella vituallas esperimentaba grandes pérdidas, por hallarse esta plaza bastante tierra adentro en el pais enemigo, y muy á la izquierda de la línea del ejército, tanto mas, cuanto que los carlistas operaban siempre á la espalda de dicha fuerza.

En los postreros dias de este enero, tuvo tam-

bien lugar el brillante ataque que el bizarro general D. Diego Leon dió al carlista en el famoso puente de Belascoain. Obstinados los facciosos en conservar aquella posicion, que los hacia dueños del Arga, empeñáronse los nuestros en arrojarlos de ella. La liza fué sostenida por ambas partes con el mayor ardimiento; pero la victoria al fin se fijó al lado de los agresores, quienes causaron al contrario una pérdida de mas de 200 muertos, crecido número de heridos, y unos 300 prisioneros; sin que apenas la de los vencedores llegase á 150 hombres fuera de combate. El mismo valiente general habia sostenido el 14 una accion en las cercanías de Pamplona, á donde custodiaba un convoy, á cuya adquisicion renunciaron bien pronto los enemigos perdiendo mas de 300 hombres en esta refriega.— Estos sucesos, el que acaeció el dos del mismo enero en que el virey de Navarra aventó á los facciosos que obstruian la carretera de Tafalla, si bien esperimentando algunas pérdidas; las operaciones practicadas en este tiempo por el comandante general del cuerpo de la costa cantábrica don Leopoldo O-Donnell, entre las cuales es digna de especial recordacion la emprendida el 6 de febrero con el fin de destruir, como así fué, las fortificaciones levantadas por el enemigo en el monte Gárate; hechos gloriosos casi todos, eran sin embargo infecundos, estériles en resultados decisivos; propios, sí, para

avivar la fé y mantener el entusiasmo del soldado; empero insuficientes para devolver á los pueblos el don precioso de *la paz*... que es *el mejor fruto de la guerra*.

El Aragon, sobre todo, ofrece pareados en esta época sucesos prósperos y adversos. La importante plaza de Morella fué ocupada por los carlistas el 23 de enero, á poder de inícuos planes y amaños urdidos de antemano entre ellos y algunos traidores de adentro. Consecuencia de este fatal contratiempo fué la toma de Benicarló, cuyos esforzados defensores sufrieron cinco dias de asedio, hasta que practicadas las brechas en el edificio fortificado en que se hallaban dando muestras de singular bravura, penetrados de lo inútil que seria ya insistir en la defensa, hubieron de rendirse á los sitiadores.

Pero lo que proporcionó inmortal gloria á los esforzados y libres aragoneses, escitando el entusiasmo en el pais, y confundiendo el obcecado orgullo del carlismo en esta época, fué el triunfo memorable, cuanto inesperado, que contra sus huestes fanáticas y audaces alcanzó entonces el valor proverbial de un pueblo heróico. Fácil es conocer que aludimos á la estraña invasion, y mas estraña aun y singular derrota que en las calles de una ciudad... grande por sus hechos, eterna por la gloriosa celebridad de su renombre, la incomparable Zaragoza, esperimentó la faccion Cabañero-Espi-

nar, fuerte de 3,000 infantes y 250 caballos, en la mañana del 5 de marzo de este año 38. Al abrigo de la traicion y guarecidos por las tinieblas, despues de haber hecho aquella noche y el dia anterior violentas marchas, penetraron estos rebeldes en la poblacion, asaltando primero el muro con escalas una mitad de cazadores, que sorprendiendo á la guardia de la puerta del Cármen, franqueó la entrada á las restantes fuerzas, las cuales pasaron en el mayor silencio á ocupar la plaza inmediata.

Guardando la misma actitud silenciosa, sin hacer oir siquiera las voces de mando, sin dar señal alguna de existencia, destacaron los rebeldes sus batallones á ocupar los puntos mas importantes de la capital, las plazas y calles principales, las puertas de la ciudad y la batería de Santa Engracia. Ensoberbecidos así de la parte mas esencial de la poblacion, creyéndose ya dueños de ella, juzgaron que era llegado el momento de tumultuar á su sabor libres de riesgo; y prorumpiendo en desaforados gritos y vivas á Cárlos V, acompañados del toque de diana y generala, hicieron conocer al pueblo el grande peligro en que se hallaba envuelto. Sosegado y tranquilo reposaba este en la vigilancia de las autoridades, bien ageno por cierto de ver congojada su quietud á aquellas horas de una manera tan estraña como escandalosa. Grande fué, en verdad, el arrojamiento del carlista; pero no lo fué menos

la incuria (si solo incuria fué) de los que tenian la sagrada obligacion de celar por la paz y seguridad de los ciudadanos. Hubo empero otra cosa mas grande y mas admirable en este suceso, que nunca en sus eternos cánticos olvidará la fama: el valor, la bizarría, el denuedo, el heroismo sin segundo de un pueblo, que desapercibido y sin conocer al enemigo que combatia, sin prevenciones de ningun género, desmunicionado, sin combinacion alguna, disperso, sin gefes, sin guias, sin autoridades á su frente, llevado de la inspiracion que sugiere la estrema necesidad de la salvacion propia, mayormente cuando esta necesidad va acompañada de un sentimiento profundo de justicia, apréstase instantáneamente á la pelea, intenta romper la inícua celada que en su daño veia dispuesta, cóbrase de su primer cuidado, y recordando las gloriosas hazañas que hicieron inmortalizar su nombre en los pasados tiempos, quiere imitar y aun esceder á sus ilustres ascendientes, y..... lo que es mas, lo consigue.

Los facciosos, de acuerdo con los traidores sus amigos de la ciudad, habian concertado el plan de una manera tal, que era difícil se les frustrase. Sabedores de los puntos en que debian de reunirse los batallones de la milicia, al toque de generala, habian aprontado allí fuerzas con el encargo de desarmar á los milicianos segun que fuesen llegando. Lo mismo acontecia al pasar estos por las calles, ó al

salir de sus casas. Así y todo, no les fué posible realizar sus infernales propósitos; porque justamente irritados y embravecidos los ánimos de los valientes zaragozanos, prevenidos de toda clase de armas que pudieron haber á mano, los pocos soldados que componian la guarnicion, los nacionales, el pueblo todo, sin distincion de edades, sexo ni circunstancias personales de ninguna especie, apellidando guerra por todos los ángulos de la poblacion y desde el seno mismo de sus hogares, con sereno al par que fiero ademan, sustentaron tráfago tan belicoso en el área de aquel afamado recinto, que no bien habian pasado algunas horas de sangriento y ardoroso combate, en que parecia un enorme aparato eléctrico en detonacion contínua aquella hermosa ciudad, segun vomitaba fuego y hacia estruendo por todas partes, aterrados y despavoridos los rebeldes, harto desesperanzados ya del logro de sus intentos, volvieron piés atrás los que pudieron hacerlo, colorando el suelo de la invicta ciudad con la sangre de 217 muertos y 370 heridos, poniendo además en cobro los defensores á unos 700 facciosos cogidos en la iglesia de S. Pablo. Los remanentes de la faccion escaparon con gran prisa por la puerta de Santa Engracia. Tal fué el éxito que alcanzó Cabañero en su atrevida intentona. Magnífica y brillante propulsa esta de Zaragoza, que presta asunto digno de ser tratado y descrito por plumas mas entendidas

y mas elegantes que la nuestra. Las consecuencias, el mérito grande de ella con relacion al pais, dedúcense fácilmente solo al considerar la enorme diferencia que habia entre esta memorable repulsa y el logro de los proyectos invaseres: entre el escarmiento terrible que allí esperimentó el rebelde, y el haber asentado en la capital de Aragon sus reales y su córte el titulado rey D. Cárlos. ¿Quién es capaz de concebir los resultados funestos que se hubieran seguido á la posesion de aquella ciudad por las huestes del príncipe rebelde? Pero la decision, el denuedo, el sin par heroismo de los zaragozanos, venciendo, desbaratando con impavidez y arrojo sin egemplo los planes urdidos por la intriga, la traicion y la alevosía, preservaron de fatal desgracia á la patria, conservando como siempre puras, ilesas, su independencia y su honra aquel pueblo, modelo de pueblos libres y esforzados, cuyo nombre se repite con entusiasmo y profunda veneracion desde el uno al otro polo, en todos los paises, en todas las naciones de la tierra.—El gobierno del estado manifestó su reconocimiento por tanta hazaña, concediendo por decreto de 8 de marzo á aquella invencible ciudad el título de SIEMPRE HERÓICA, que desde entonces añade á otros no menos gloriosos que se habia grangeado por merecimientos análogos, adornando además el escudo de sus armas con una orla de laurel. Tambien se concedió por el mismo

decreto á las banderas y estandartes de aquella benemérita Milicia Nacional, el uso de la corbata de la órden militar de S. Fernando, preciosos timbres que *nunca*, aun en los tiempos mas calamitosos de horrible traicion, de despotismo y de barbárie, olvidarán aquellos bravos campeones del liberalismo español, los ínclitos defensores de nuestra independencia, los hijos predilectos de su patria amada.

Embriagados los ánimos de los vencedores en los primeros momentos en que paladeaban el dulce néctar del triunfo, apenas les era dado distraer su atencion á otros objetos, ni aun fijarla siquiera en los males que habia sufrido la ciudad en aquellas horas de belicoso estruendo, ni en los grandes peligros á que se habian visto espuestos sus habitadores, atendidas la índole y circunstancias de tan estraño suceso. Pero vueltas la calma y la reflexion á sus espíritus, dejándose oir al través de las voces y aclamaciones de la victoria, los tristes lamentos de las familias que habian perdido al padre, al esposo, al hijo, al hermano, en aquella sangrienta refriega, calculando las consecuencias funestas que hubiera acarreado á Zaragoza, al Aragon, á la España toda la intrusion del carlismo en aquella ilustre y célebre ciudad, reúnense varios grupos en diferentes puntos de ella, confieren entre sí los hombres de mas arrebatado temple, los mas vehementes y apasionados, y procurando indagar las causas de aquel acon-

tecimiento, no titubearon en deducir, que ora fuese por negligencia ó bien por malicia, tuvieron sin duda parte en él las personas á cuyo cargo estaba el precaverlo. El nombre del general D. Juan Bautista Esteller, segundo cabo de la provincia, pasa desde entonces de boca en boca, con señales marcadísimas de indignacion: todas las sospechas aparecen como reconcentradas en este desgraciado, á quien la opinion pública en Zaragoza condenó desde aquel momento. Alegaron sus acusadores que habia recibido partes de la aproximacion de los rebeldes, y no quiso publicarlos; que mientras duró la defensa, nadie le vió reunido á fuerza alguna armada; finalmente, que hacia pocos dias habia suprimido los rondines esteriores, que tan buen servicio pudieron haber prestado entonces á aquella capital. Indicios todos, que, por mas que Esteller fuese inocente, no dejaban de acriminar en gran manera su conducta, y de presentarle á los ojos de aquel pueblo justamente irritado, como un verdadero delincuente. En tal concepto fué reducido á prision; y cuando esperaba el fallo de la ley, mediante el juicio que acerca de él formaba la comision militar nombrada al efecto, solícitos contra la dilacion de aquel fallo los hombres de carácter mas virulento y atroz, arrojáronse en tumulto al palacio de la Inquisicion que le servia de cárcel, y sacándole á la plaza de la Constitucion que está inmediata, dieron fin á su vida fu-

silándole ante la lápida, símbolo de la institucion cuyo enemigo le creian. Esceso vituperable, porque siempre es muy digno de lamentarse el ver que unos desalmados usurpen así el oficio que á la ley sola, y solo á los tribunales está encomendado. Es además harto sensible el tropezar con el ensangrentado cadáver de una autoridad asesinada, y que este espectáculo horrendo venga á empañar el lustre de una victoria con tanta dignidad, con tanta sensatez y con tanto honor alcanzada. Pero es un esceso este mas propio para lamentarle que para acriminar por él á un pueblo, que ni tuvo colectivamente la culpa de aquel desacato, ni los que le cometieron dejaban de tener motivos para ver solo en él una justa venganza, las circunstancias eran terribles, la desesperacion profunda, los zaragozanos violentos; ¿quién es capaz de enfrenar el desenfreno de una multitud enfurecida? Aconsejen en buen hora los filósofos lo que la recta razon, la sana moral, la ley y la religion dictan; eso solo podrá tener aplicacion en los casos en que se deje oir la voz serena y apacible de la conciencia y del raciocinio: pero pretender idéntica solucion en circunstancias como esta, en que las pasiones lo absorven todo y todo lo dominan, es por desgracia de la humanidad, y será siempre, inútil y vana pretension de los políticos. Por otra parte, nosotros creemos que el primer culpable del crímen cometido en la persona de Esteller,

es el gobierno de aquella época: no era ciertamente aquel general la autoridad mas á propósito para un pueblo como el zaragozano.

Hazañas parecidas á las de Zaragoza refiere la historia de estos dias, debidas á otro pueblo digno tambien de eterna fama; la libre, la esforzada, la inmortal Gandesa. Dos años de casi no interrumpido asedio habia sufrido ya en esta sazon la ínclita villa, siendo el blanco predilecto de la iracundia y del furor de los mas sanguinarios caudillos. Cabrera, Forcadell, Llangostera, Pereira, Cabañero y otros muchos cabecillas de su estofa, parecia como que habian, allá en sus consejos, decretado la ruina y asolamiento de aquella ilustre poblacion. Ya en mayo del año anterior, de 1837, habian sus denodados habitantes esperimentado los horrores de un sitio formal, que era no menos que el cuarto de los acaecidos allí en esta época, habiendo sido en este, como en todos, humillada la temeraria confianza de sus implacables enemigos. El gobierno entonces pagando un tributo de homenage, de admiracion y de gratitud por tanto patriotismo y tanto valor, á fin de perpetuar en la memoria de los tiempos venideros suceso tan singular, que era el conjunto ú coleccion de un sin número de hechos sublimes todos, rasgos de heroísmo de un mérito estraordinario, egecutados por los habitadores de todo género que encerraban los débiles muros de aquella invencible pobla-

cion, concedió por decreto de 15 de junio de dicho año, á la espresada villa de Gandesa el título de *muy leal y heróica ciudad*, y la eleccion de un escudo de armas con emblema análogo al objeto.—El anhelo brutal de los rebeldes crecia al par que la fama de la resistencia poblaba los aires por do quier; y despues de un año de rigoroso bloqueo, el 7 de febrero de 38, volvió Cabrera en union con los otros cabecillas á establecer por quinta vez el sitio de la heróica ciudad con 4,000 hombres y 5 piezas de artillería, que en el espacio de 21 dias que duró este último asedio, arrojaron sobre ella 455 granadas de nueve pulgadas, y 1728 tiros de cañon la mayor parte de á 12 y 16. La division de Aragon regida por el general D. Santos San Miguel, socorrió al cabo de este tiempo á aquel pueblo de valientes, que habia hecho esta defensa con solo 437 nacionales, un soldado del 1.° ligero, otro del 17 de línea, un cabo y dos artilleros, componiendo segun se vé un total de 444 hombres y tres piezas de artillería casi inservibles. La pérdida que esperimentaron, solo fué de un nacional muerto, 18 heridos y 35 contusos. La Providencia velaba sin duda por la suerte de estos desgraciados.

La plaza habia quedado reducida á un tan deplorable estado, á poder de tantos y tan repetidos ataques como la habian dirigido, que, demolidos sus fuertes, derruidos los edificios, arruinadas en la

mayor parte sus tapias, inutilizada la artillería sin las suficientes municiones y vituallas, imposible era ya soportar por mas tiempo la obstinada saña del carlista: y decidiéndose los bravos gandesanos á abandonar aquel recinto, teatro de tantas glorias, salieron de allí el 3 de marzo protegidos por dicho general San Miguel. Furioso Cabrera al ver que se le escapaban de entre las manos aquellos, para él tan odiosos adversarios, que por tanto tiempo habian burlado sus mas constantes y pertinaces esfuerzos, salióles al encuentro, con ánimo de hacer mas desdichada la suerte de aquellos infelices espatriados; pero á fé que bien caro le costó su atroz empeño; pues rechazado vigorosamente por aquella multitud de familias emigradas y sin hogar, á quienes la misma desgracia y la consiguiente desesperacion, hacian multiplicar el valor, vióse precisado á desistir de su porfía aquel hijo espúreo de la Cataluña, terror de la humanidad, baldon del siglo nuestro, recibiendo dura y terrible leccion, que debiera servirle en lo sucesivo de saludable escarmiento, de parte de un pueblo destrozado, deshecho, abatido y disperso; pero que habia jurado no contarse jamás en el número de los vencidos. Multitud de donativos, productos de suscriciones espontáneas y de funciones teatrales, proporcionaron en todas las provincias de la monarquía cuantiosos recursos con que aliviar algun tanto la suerte de aquellos ilustres

desgraciados, dignos por su denuedo, por su constancia, por su amor á la libertad, por su heroismo, de semejantes y aun mayores recompensas. Muchos pueblos como Zaragoza y Gandesa, y las naciones entonces serán libres porque quieren, porque pueden y porque saben serlo.

La heróica villa de Lucena tambien se vió libre del *undécimo sitio*, impuesto ahora por Cabrera al frente de 13 batallones, dos piezas de batir, un obús de á 7 y 4 morteretes, causando al rebelde el dia 21 de marzo el esfuerzo combinado de sus bravos defensores, y las divisiones de Borso y Amor que fueron en su socorro, una pérdida de 600 hombres fuera de combate.—Debido fué á la diligencia y bizarría del comandante general de la provincia de Toledo, el brigadier Flinter, otro triunfo importante que alcanzaron las valientes tropas constitucionales contra el rebelde Jara, que unido á otros partidarios de la Mancha y Estremadura, capitaneaba 2,000 infantes y unos 800 caballos, cuya faccion sorprendida en la noche del 17 al 18 de febrero junto á Yébenes, á pesar de no contar Flinter á sus órdenes sino 220 caballos y pocos mas de 600 peones, sufrió la pérdida de 130 muertos, mas de 300 heridos, y 1,300 prisioneros, entre ellos 40 gefes y oficiales; siendo los trofeos de armas, y otros efectos abandonados en el campo, proporcionados á la importancia de esta insigne victoria.

Desde las gloriosas operaciones que en los últimos dias de enero habian egecutado las tropas que regia el Conde de Luchana sobre las líneas retrincheradas de Medianas y en los desfiladeros de Orrantia, segun ya dicho, nada habian podido emprender por falta de recursos, como se deduce del documento que aquí copiamos, que es la alocucion que dirigió Espartero en Haro á primeros de marzo al ejército del Norte; documento importante del cual se apoderó como era consiguiente la prensa de la oposicion, para hacer ver al Conde cuán errado andaba si se prometia para el buen éxito de la guerra, mas de los nuevos gobernantes salidos de las filas que constituian el bando moderado, que de sus antecesores, los progresistas, dirigiendo al poder un argumento terrible, en el cual ponian por testigo de su mala administracion, al hombre á quien prodigaban entonces los conservadores mil encomios y lisonjas sin cuento, con el fin que ya nos irá descubriendo el tiempo en lo sucesivo. Hé aquí la alocucion:

«*El general en gefe al ejército de su mando.*=
«Desde el mes de setiembre no he cesado de repe-
«tir mis reclamaciones al gobierno de S. M., á fin
«de que se remita dinero á este ejército, con la ur-
«gencia que imperiosamente exige su situacion, para
«proporcionar el haber de la tropa y las pagas de
«los señores gefes y oficiales, si no el todo, porque

«las circunstancias actuales de la nacion lo impidan, «por lo menos en la mayor parte posible; y hasta «ahora no han surtido el efecto que me prometia. «Igualmente han sido inútiles mis pedidos de calza- «do, vestuarios y víveres; por manera, que me he «visto obligado á usar de la violencia, y hasta com- «prometer mi firma para que el ejército no carezca «de la racion diaria, y proporcionar las que fueron «necesarias para poder llevar á efecto las operacio- «nes que tuvieron lugar sobre las líneas retrinche- «radas de Medianas, y que ofrecieron una nueva «corona de laurel á los bravos que á ellas concur- «rieron, libertando á sus dignos compañeros de ar- «mas de la guarnicion de Balmaseda de la estrecha «situacion en que se hallaban.»

«En tal estado, hasta me he visto precisado á «mandar que vengan presos á mi cuartel general los «intendentes de las provincias que se nieguen á sa- «tisfacer las pequeñas libranzas que contra sus de- «pendencias se han girado: medidas todas que re- «pugnan á mi carácter, pero de que no puedo pres- «cindir en mis desvelos para proporcionar á los vir- «tuosos soldados que están á mis órdenes la necesa- «ria subsistencia. Un paso solo me quedaba que dar, «y acabo de darlo; es dirigirme al Congreso nacio- «nal, esponiéndole las críticas circunstancias en que «el ejército se encuentra, y solicitando que con pre- «sencia de cuanto sobre el particular tengo mani-

«festado al gobierno sin resultado alguno, tome una «pronta medida que alivie la suerte de los benemé- «ritos que le componen, y los ponga, y á mí, en si- «tuacion de llenar debidamente la alta comision que «nos está encomendada.»

«Compañeros: nada me ha quedado que hacer «para mejorar vuestra posicion. Vosotros estais per- «suadidos de ello: sí, no lo dudo; pero sabed tam- «bien que interesado sobre manera en vuestra suer- «te, y firme en mi resolucion de no dejar la espada «de la mano mientras exista un solo enemigo de «nuestra cara reina Isabel y de las libertades patrias «que combatir, haré toda clase de sacrificios por «vuestro bien. Pero yo á mi vez espero de vosotros «que con la constancia que siempre distinguió al «soldado español, sufrireis con resignacion las pri- «vaciones y las fatigas de la guerra; y que ambicio- «sos solo de gloria, sea esta en vosotros el estimu- «lo mas fuerte. Yo os la proporcionaré. La situa- «cion de nuestros enemigos no es comparable con «la vuestra, sin socorros y faltos de víveres, su «existencia se hace cada dia mas precaria: las victo- «rias que sobre ellos han conseguido en todas par- «tes las armas nacionales, acercan el triunfo deci- «sivo, y entonces volvereis al seno de vuestras fa- «milias, llenos de esplendor de las virtudes que ha- «beis desplegado, y con las señales de gratitud que «recibireis de vuestra reina y de la patria.»

«Interin que se proporcionan algunas otras can-«tidades, he mandado que se distribuyan propor-«cionalmente 160,000 reales, único auxilio que has-«ta ahora se ha recibido, y que esta distribucion se «dé en la órden general del ejército, como se ha «hecho siempre, para que todos sus individuos se «penetren de la equidad con que se les atiende, ha-«ciéndose bajo mi mas inmediata intervencion.»

«Compañeros: valor y perseveraucia, y os ase-«gura la victoria vuestro general en gefe. Cuartel «general de Haro 2 de marzo de 1838.—LUCHANA.»

Desde aquí data la época en que ESPARTERO llegó á malquistarse con los hombres del partido moderado, subiendo de punto esta disidencia cuando el CONDE recibió el profundo desaire de que no se diese cuenta en las Córtes de la esposicion dirigida por él á las mismas; segun se espresa en esta alocucion: y dijose entonces por la prensa, que habiéndole invitado el gobierno á que retirase una peticion que tan mal parados dejaba á los ministros, contestó el GENERAL, «que no podia hacerlo, que no perteue-«cia á partido alguno: que solo deseaba el bien de «la patria, seguridad y esplendor del trono; y que «todo gobierno que no auxiliase al ejército para tan «plausibles objetos, no mereceria sus simpatías.»— Despues veremos que estas gentes del partido conservador, no pudiendo reducir al CONDE DE LUCHANA á mero instrumento de sus planes y de sus

miras ambiciosas, encaminándole por el tortuoso sendero que en política querian trazarse, buscaron apoyo en otra parte, produciendo esta circunstancia, como no podia menos de suceder, cierta rivalidad y escitando vivamente los celos del general en gefe, ocasionándose así un conflicto, tanto mas peligroso para la causa nacional, cuanto que la colision, si á tanto hubiera llegado, habria tenido lugar entre los mismas ejércitos constitucionales.

Por fin logró el conde de Negri partir con una fuerte espedicion de las Provincias vascongadas, acompañado de algunos gefes de nombradía, entre otros el famoso cura Merino; si bien este se separó al poco tiempo del cuerpo principal, pasando con algunos caballos á su tierra favorita de Castilla, teatro de sus antiguas y recientes proezas. En ánimo de trasladarse á Asturias, cruzaron los rebeldes espedicionarios el Ebro por Bedon, el 16 de marzo, dirigiéndose á Soncillo, sin que ocurriese en su marcha alguna particularidad notable hasta el amanecer del 21, en que despues de haber pernoctado en Casas-Vegas, tomaron la vuelta del puerto de Sierras-Alvas para internarse en los estensos y fragosos valles de la Liébana. El general Latre, segundo en el mando del ejército del Norte, avizoraba el moviento del rebelde conde por disposicion del DE LUCHANA; y saliéndole oportunamente al encuentro, consiguió darle alcance en el pueblo de

Vendejo entre diez y once de aquella mañana. Trabóse en el principio la liza solamente entre los dos cuerpos de vanguardia; mas haciéndose despues estensivo el combate al resto de entrambas fuerzas, fué tan séria y formalmente empeñado, que hubo posicion cuatro veces perdida y otras tantas recobrada por los contrarios. La adquisicion, sobre todo, de un elevado cerro que dominaba un desfiladero ocupado por los constitucionales, fué disputada con grande encarnizamiento, acometiéndose allí los contendores con furiosas y repetidas cargas á la bayoneta; pero habiendo cerrado de firme los de Latre con los de Negri, viéronse estos velozmente aventados de aquella eminencia para no ocuparla ya mas, posesionándose las tropas nacionales de ella, enseñoreadas del campo de la victoria, y cantando ya la de esta jornada que importó al carlista en pérdidas mas de cien muertos, quinientos heridos y algunos prisioneros. Mal augurio para el éxito de esta nueva espedicion. Lo reñido del combate hizo que los vencedores tambien esperimentasen quiebras, que no eran insignificantes por cierto. Consistian estas en mas de cuatrocientos hombres entre muertos, contusos y heridos, siendo de estos últimos el mismo general Latre, quien se condujo con estremada bizarría en esta jornada, y el brigadier D. José Quintana, que tambien dió pruebas de admirable serenidad y de valor en este dia.

Escarmentados así, tan cruelmente, estos aventureros en los primeros dias de su empresa, desistieron en su propósito de encaminarse á Arturias; y contramarchando rápidamente, viéronse obligados á desandar el camino de Sierras-Alvas, enderezándose desde aquí á San Salvador, de cuyo punto pasaron despues á Quintanilla de las Torres.—Invadió esta horda errante el 28 del mismo mes, la villa de Ezcaray; pero no siendo mas felices en este otro rumbo que en el anterior, estrelláronse aquí tambien sus proyectos contra el patriotismo y denuedo de los milicianos nacionales de aquel pueblo, que en union con algunas compañías del regimiento de Africa que ocupaban el fuerte, golpearon terriblemente al carlista, haciéndole nutrido é incesante fuego por espacio de 24 horas, lo cual ocasionó bastante destrozo en sus filas, y le obligó á proseguir la marcha. Pernoctaron los espedicionarios el 31 en Quintanar, Ciruelas y Canciora, pidiendo raciones en todos los pueblos cercanos hasta unas dos leguas del Burgo: y como no hallasen por allí quien se lo impidiese, pasaron adelante presentándose en Riazas, y marchando el 5 de abril la vuelta de Sepúlveda, cayeron el 6 sobre Segovia.

Fuerzas inferiores del ejército nacional viéronse precisadas á encerrarse en el alcázar, sabedoras de la aproximacion de los rebeldes, mas, á pesar de haber estos permanecido algun tiempo en la ciudad,

no osaron hostilizarlas. Tampoco se atrevió Negri á avanzar mas hácia la capital de la monarquía, como suponian algunos, no solo de sus adeptos; sino que volviendo los ojos á Valladolid, se dirigió con sus huestes á esta ciudad, á cuyas inmediaciones arribó el 12. Fuego activo de guerrillas y algunas granadas fué el recibimiento que los valisoletanos dispensaron á los facciosos; visto lo cual por su cabecilla, el conde, envió un parlamento proponiendo que se le permitiese hacer noche en la poblacion, ó pasar por el puente mayor, con ánimo, al parecer, de encaminarse á Rioseco; pero denegadas ambas solicitudes, retiróse Negri con los suyos por Renedo á pernoctar en Cabezon.—Tres dias despues intentaron los espedicionarios bajarse desde Sahagun, á donde habian llegado, á Benavente; pero divisados en Mayorga por un escuadron avanzado de la caballería de don Fermin Iriarte, que habia sucedido á Latre en el mando y en la empresa de persecucion, si bien procuraron aquellos ganar tiempo retirándose precipitadamente á Saelices, ganosos de pasar el rio, los que no lograron salvarse en la opuesta orilla sufrieron tan rudos golpes de los de Iriarte, y esperimentaron tan cabal derrota, que en pocos instantes vióse el campo alfombrado de cadáveres, cayendo prisioneros mas de doscientos.

Aterrados con tanto destrozo, sin esperanza alguna de consuelo, ni aun poder siquiera cobrarse

del gran pavor que infundió en su ánimo desdicha tanta, solo anhelaban los rebeldes buscar abrigo á su infortunio en los espesos bosques que á espaldas se habian dejado en Castilla, para tornar desde aquí, cuando hubiese oportunidad, á sus guaridas antiguas del Norte, único punto de apoyo que ofrecia alguna seguridad á su existencia. Sin embargo, en esas mismas montañas, á las cuales fiaban su salvacion, esperábales aun mayor desventura, puesto que huyendo de la superioridad de sus perseguidores, vinieron á caer en manos de otro ejército mas poderoso, guiado además por un caudillo mas temible que los anteriores. Noticioso el Conde de Luchana de que la espedicion Negri intentaba regresar á las provincias, determinó al punto salirla al encuentro. Con este fin dejó el mando del ejército al general Rivero, y marchó él á Burgos, avanzando hasta cerca de Palencia y revolviendo despues á aquella capital.—En esta sazon los carlistas de Navarra atacaron á Viana que se defendió con singular valor. El general Rivero marchó inmediatamente en su socorro, y ahuyentando á los agresores tornóse á la Rioja para poder desde un punto céntrico atender á la estensa línea que tenia que cubrir: y habiendo sabido que varias fuerzas enemigas se aprestaban y reunian con ánimo de proteger el regreso de los espedicionarios, se movió sobre nuestra izquierda, que era donde estaba el peligro, con seis batallones

y dos escuadrones de húsares; y situándose en Villarcayo, evitó la proteccion que á Negri querian dispensar las mencionadas fuerzas carlistas. Cuando ya el conde rebelde se hallaba á cortas jornadas, se encaminó Rivero á Soncillo, previniendo al brigadier Puig Samper lo verificase desde Oña sobre Poza en observacion del camino de Burgos. Consecuencia de estos movimientos acertadísimos fué el verse Negri en situacion harto embarazosa, privado de internar en las provincias y perseguido además muy de cerca por las tropas vencedoras de Iriarte. En tal conflicto, y despues de haber atravesado con gran prisa los puntos de Pino, Fresno, Guardo, Velilla y Valdeburon, trató de emboscarse en los pinares de Soria forzando las marchas.

Espartero que, como hemos dicho, se hallaba en Burgos, siéndole bien conocidos los planes y aun las intenciones del carlista, salió de allí el 26, y caminando toda la noche, se halló en Robledo al amanecer del dia siguiente. Una hora hacia que habian abandonado este pueblo los de Negri; y acelerando los de Luchana el paso, y haciendo ya algunos prisioneros en el camino, avanzaron hasta Monasterio aproximándose al pueblo de Piedrahita. Habia ordenado aquí Negri sus fuerzas, sostenidas por la caballería, y como en ademan de esperar batalla; mas como viese Espartero que los momentos eran tan críticos y preciosos, impaciente por ceñir, la milé-

sima vez, el laurel de la victoria, sin esperar á que llegasen los infantes, acometió á los rebeldes él solo con su escolta, precipitándose sobre el grueso de las fuerzas contrarias, y esparciendo en ellas tal terror, que rendidos allí mismo la mayor parte de los facciosos, cayeron los restantes en poder del general victorioso á consecuencia de la cruda persecucion que les hizo esperimentar hasta Villafranca de Montes de Oca. En este dia murió ya, para no revivir jamás, la espedicion, publicándose el total esterminio de las huestes espedicionarias. Todos sus equipages, incluso el del mismo Negri, caballos, mulas, municiones, armas, artillería y demás pertrechos de guerra, todo fué presa del vencedor afortunado: y para graduar el número de los prisioneros, bástenos decir que se contaron entre ellos doscientos veinticuatro gefes y oficiales, habiendo logrado el gefe principal de ellos ponerse en salvo, con muy pocos que pudieron acompañarle, para ir á los montes á llorar la amargura de la la vergonzosa rota que habia destruido para siempre sus mas halagüeñas esperanzas.

La injusticia de los partidos ha querido arrebatar á ESPARTERO la gloria que de derecho le pertenece por esta victoria insigne, aduciendo en contra de los ecos fieles que desde aquel dia resonó la fama, la circunstancia sofística y capciosa de que el conde faccioso, cuando fué derrotado por LUCHANA,

venia ya batido y en fuga, forzado y vencido por las tropas de la division Iriarte, no cabiendo por consiguiente al general en gefe sino la suerte de haber aprovechado oportunamente la ocasion de dar el último golpe al azorado y abatido Negri. Pero sobre pertenecer estas tropas de Iriarte al ejército que mandaba el Conde, operar bajo sus órdenes, y segun las instrucciones que les habia comunicado, como gefe superior de ellas, es lo cierto que la faccion en Piedrabita se mantenia todavía compacta, seguia su marcha, si bien con la turbacion que era consiguiente, con algun órden, siendo indudable que sin haberse presentado Espartero sobre su flanco y su frente, aquella fuerza hubiera internándose en las provincias dispuesta probablemente á repetir la escursion. Además, es sobremanera injusto el privar al Conde de Luchana de los honores anejos á este brillante hecho de armas, en el cual hay que admirar no solo el tino y acierto singularísimo en combinar y dirigir los movimientos practicados por las tropas de su mediato ó inmediato mando, sí que tambien la circunstancia de haber puesto su vida en grave riesgo luchando con su espada, al través de infinitas espadas y lanzas enemigas, y siendo el blanco escogido de los fuegos contrarios en lo mas recio, en lo mas comprometido y ardoroso del combate. Y es tan cierto, tan exacto este juicio del mérito contraido por Espartero en la derrota de

Biblioteca Universitaria

Negri, que preguntados los enemigos acerca de la causa que los obligó á rendirse tan á discrecion, que todos entregaron al punto las armas: *La presencia del general* Espartero (contestaron), *su decision, á la cabeza de unos cuantos caballos de su escolta, nos heló de terror.* Tal era el poder moral que este digno gefe sabia egercer en el ánimo de los carlistas. Tan cierto es que la victoria de Piedrahita fué uno de los multiplicados efectos de ese poder mágico que Espartero tenia en la guerra. Así lo reconocieron las Córtes que acordaron, por unanimidad, un voto de gracia al general vencedor y á las bizarras tropas de su mando. El señor Martinez de la Rosa fué el diputado que apoyó esta proposicion en el Congreso, despues de cuyo discurso y unas palabras, acordes con él, pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia, á nombre del gobierno, fué votada y aprobada en los términos que va espuesto.—El célebre orador granadino dió principio á su discurso de la manera siguiente:

«Esta proposicion, señores, aunque me haya ca-
«bido la suerte de presentarla al Congreso, viéndo-
«se apoyada por mis dignos compañeros, no necesi-
«ta el apoyo de mi débil voz; es una de aquellas
«proposiciones que no se sostienen con raciocinios,
«sino con los sentimientos del corazon. No hay un
«diputado de la nacion, no hay un español que sepa
«este triunfo, y que no desee espresar de la manera

«posible los sentimientos de gratitud á ese digno «caudillo y á las valientes tropas que tantos dias de «gloria han dado á la patria: ese *nuevo tributo á su «reina y á su patria*, segun las bellas espresiones de «tan ilustre general, ha sido acogido con benevolen- «cia por la Reina Gobernadora, como se ve por la «*Gaceta* misma que contiene la relacion del triunfo; «y los diputados de la nacion cumplen con un deber «al anunciar solemnemente, del modo que les es «permitido, el voto de la gratitud nacional.»

Y despues añadió el señor Martinez de la Rosa:

«Dos cosas hay que notar en la comunicacion del «ilustre general ESPARTERO: el recuerdo de que el «dia de tan señalado triunfo era el cumpleaños de la «augusta Reina Gobernadora; es decir, que mientras «los cuerpos colegisladores, los supremos tribunales «del reino, los empleados civiles, los guardias na- «cionales y las demás clases del Estado, acudian al «palacio de nuestros reyes á tributar el homenage de «su veneracion y gratitud, nuestros valientes com- «batian y triunfaban: y los trofeos de la victoria los «ponian tambien á los piés del trono.»

«Otra de las espresiones que han conmovido mi «ánimo, al leer este documento, es que el bizarro «general, en medio del campo de batalla, y en la «embriaguez del triunfo, se acuerda de que los ven- «cidos son españoles, y sale de sus lábios la palabra «hermosa y consoladora de *paz*.....»

«Señores, cuando en una guerra civil de pueblos «contra pueblos, de familias contra familias, de her- «manos contra hermanos, en medio del campo de «batalla suena la voz de *paz*, ya este es un presagio «feliz..... y debo decir, señores, que es un anuncio «por el que podemos concebir la esperanza de al- «canzar el término de nuestros deseos: no una espe- «ranza bastarda, que engaña y adormece, sino la es- «peranza que consuela y anima, al ver que se coge «el fruto de la disciplina, restablecida por ese mis- «mo caudillo.»

«Este triunfo debe tambien convencer á todos «los españoles leales de que el único medio de sal- «vacion, la prenda segura de la victoria, es mante- «nernos unidos al rededor del trono, fieles á las ins- «tituciones que hemos jurado; mientras la discordia «está minando el campo enemigo, mientras algunos «de aquellos españoles alucinados se avergüenzan ya «de pelear en el siglo XIX bajo la bandera del des- «potismo, y levantan contra ella otro pendon de «libertad.....»

El gobierno del Estado tambien mostró su reco- nocimiento al noble Conde de Luchana, elevándole á la alta categoría de Capitan General de los ejér- citos nacionales, que es la suprema dignidad que ofrece la carrera de la milicia en España. Dignidad, que no habiéndose rebajado todavía, en esta época, por cuanto solo se habia conferido, cual se confirió

entonces, al justo merecimiento, á la ilustracion, á los muchos y grandes servicios, al valor, prueba con evidencia cuán digno del aprecio público se habia hecho ESPARTERO en los años que habia consagrado al servicio de su patria, que eran casi todos los que contaba de existencia.





CAPITULO VIII.

Situacion del gobierno y de las Córtes: sobre la intervencion estrangera en la guerra civil de España: gloriosas operaciones realizadas por el CONDE DE LUCHANA *sobre Peñacerrada:* MUÑAGORRI *levanta la bandera de* Paz y Fueros *en las provincias del norte.*



A PESAR de la impopularidad que llevaban consigo, primero el nombre, despues los actos del gabinete Ofalia, íbase sin embargo sosteniendo al abrigo de la mayoría que contaba en las Córtes. De qué modo y por qué medios lograse obtener el partido reaccionario, que se decia moderado, esta mayoría del cuerpo electoral, lo vere-

mos despues ; al tratar una de las cuestiones arriba indicadas , la declaracion en *estado de sitio* impuesta por los capitanes generales á las provincias mas liberales de España, el desarme de la Milicia Nacional pretestando su reorganizacion , pero entregando en realidad las armas que quitaban á los libres en manos de los desafectos á la Constitucion del Estado, el encumbramiento de estos y la espulsion de los adictos á la causa liberal que á cada dia eran lanzados de los destinos públicos y remplazados por aquellos , la persecucion de la imprenta , el desprecio y aun la anulacion de los derechos mas sagrados que la ley fundamental y todas las demás leyes consignan para la proteccion y amparo de los ciudadanos, deportaciones, violencias, todas las transgresiones, todos los desafueros que las pasiones en su mayor grado de vehemencia y de frenesí pueden inventar , no ya para sostenerse á todo trance un partido en el poder, sino para egercer la venganza y la implacable saña en sus contrarios, todo se puso en accion, en los tiempos en que vamos, por los hombres que profesando un verdadero *molinismo político*, segun la espresion feliz del ilustre Argüelles en una sesion del Congreso de diputados, afectando un profundo respeto al código de 37, que decian hallarse basado en sus doctrinas, conculcábanle , á cada paso, preparando así y predisponiendo el dia en que habian de fulminar contra él la sentencia de muerte,

Pero todavía no era suficiente tán punible conducta, tanto estravío en la administracion y en la gobernacion del Estado, para satisfacer el encono de los *moderados* gobernantes. Tampoco la minoría de aquellas córtes, que con tan noble teson y acrisolado patriotismo sostenia los sagrados fueros de la humanidad ultrajada, de la justicia envilecida, de la ley vilipendiada, tampoco, decimos, se vió libre de los virulentos y sañudos ataques que á todas partes asestaban los furiosamente engreidos vencedores. En el periódico oficial del gobierno, en la Gaceta del 10 de marzo de este año, leíase un párrafo preñado de insolencia y de escándalo que no era sino un tegido de insultos á la espresada minoría de los cuerpos legislativos, redactados y publicados en la forma siguiente:

«Si la nacion (decia la *Gaceta*) tuviera nece-«sidad de nuevas pruebas para conocer el espíri-«tu que anima á un partido revoltoso, capaz de «sacrificar la existencia de la patria al deseo de «promover sus fines particulares, las encontraria «en la conducta que está observando de pocos dias «á esta parte. Una oposicion que se encuentra «inferior en número y razones en los cuerpos co-«legisladores, y que ve afianzarse el sistema de «órden y justicia con las repetidas victorias con-«seguidas por las armas leales, trabaja con cie-«go encono por turbar el reposo público, como

«único medio de recuperar el mando, aunque «sea para perderle dentro de breves dias en la «comun ruina.»

Deslenguada procacidad, atroz calumnia, que halló al punto valientes é hidalgos impugnadores en el santuario de las leyes, en donde se hizo oir la elocuente voz del diputado Lujan, miembro de la minoría, quien formulando una interpelacion al gobierno sobre este enojoso y delicado asunto, en la sesion del 12, salió en defensa del honor de la representacion nacional, que es el honor de todos los miembros que la componen, rechazando solemnemente tamaña injuria, dando así lugar á un debate animadísimo, en el cual el gobierno, como era consiguiente, llevó la peor parte; pues habiendo contestado á los poderosos y terribles cargos del Sr. Lujan con fútiles evasivas y argucias que cifraban toda su fuerza en la distincion que hacia entre la parte *oficial* y la *no oficial* de la Gaceta, atribuyendo la responsabilidad de esta al contratista, como le fuese replicado que en tal caso aquel periódico no llenaba los requisitos de la ley, puesto que no llevaba inscrito el nombre de un editor responsable, procuraron los ministros enmendarse para lo sucecivo; haciendo que desde el siguiente dia 13 apareciese esta novedad legal en la Gaceta del gobierno. Hasta este terreno descendian con sus miserias los gobernantes; y aquí tambien, como en to-

das partes, hallaban solo su humillacion y su desdoro.

Cuestiones graves y de un interés sumo se agitaron en aquellas Córtes. Una de las mas trascendentales, por el grande influjo que la estaba reservado en ulteriores sucesos, fué sin duda el proyecto de ley presentado por el gobierno á los cuerpos colegisladores el dia 3 de aquel febrero, sobre organizacion de los ayuntamientos. Como una prueba del profundo saber que adorna á los hombres que por un capricho bien estraño por cierto, triste efecto de la humana fragilidad, han adoptado para sí el *modesto* título de *inteligentes* y de *sábios*, arguyendo, allá en su delirio, de ignorantes á todos los que no pertenecen á su comunion política, bastarános solo decir, respecto al orígen de esta ley, que en general no es otra cosa sino una mera traduccion de la ley francesa de 21 de marzo de 1831 para la organizacion de aquellas municipalidades. Así la nacion que presenta en su historia una verdadera escuela administrativa, á donde han acudido y acuden á recibir lecciones todos los pueblos de la culta Europa en órden á concejos, municipios, ayuntamientos, tan perfecta y sábiamente descritos, instituidos, delineados en nuestras antiguas y venerandas leyes sobre estas importantes materias, base la mas natural, sólida y firme de la constitucion política y civil de los estados, aparecia como mendigando ideas é instruccion

de este género á la nacion francesa, merced á la *suprema inteligencia* de los afrancesados conservadores. Por lo que á la tendencia de dicha ley atañe, diremos que el gobierno español la presentaba tan poco liberal, tan reaccionaria, que las alteraciones que osó hacer en la original francesa, consistian en restringir y reducir mas y mas el derecho de elegir, ingiriendo además en la ley traducida una nueva facultad discrecional conferida á los gefes políticos, para suspender las funciones de los ayuntamientos, por medios puramente gubernativos, cuya prerogativa, asaz arbitraria, es imposible de conciliar con la índole de los gobiernos constitucionales. Reducido, despues de esto, el proyecto de ley que nos ocupa, á consignar la intervencion que el gobierno debia de tener en la eleccion de los municipales, diferia para mas adelante el fijar sus atribuciones, si bien podia ya colegirse cuán escasas y limitadas serian estas. Prevenia que no pudieran los ayuntamientos reunirse sino una vez al mes; dividia la administraccion pública en activa y consultiva, confiriendo la primera á los alcaldes que debian serlo de real nombramiento, y la segunda á los regidores que eran de eleccion popular, viniendo así las municipalidades á quedar reducidas á las simples atribuciones de deliberar y consultar. Por último, prohibíaseles que se correspondiesen entre sí y que publicasen proclamas.

En el mismo proyecto de ley designábase á las

diputaciones de provincia con la denominacion de *consejos provinciales;* denominacion que envolvia ya la idea de reducirlas tambien á cuerpos meramente consultivos. Así los falsamente llamados «liberales conservadores» pero que en realidad no eran (y el tiempo lo ha ido cada vez mas acreditando), sino furibundos reaccionarios, amantes del monopolio y de todo género de abusos, atacaban en sus cimientos el edificio constitucional, dando en tierra por su base con todos los derechos, todas las franquicias populares. Así tambien los mentidos proclamadores de la paz, eternos promovedores de la desidencia y de la guerra, lejos de aquietar los ánimos y acallar las pasiones en una época, en que ardiendo intestina lucha civil en casi todas las provincias de España, era tan necesaria la union entre los que se decian partidarios del nuevo régimen político, hacian rodar mas y mas la manzana fatal de la discordia por medio de estas cuestiones, tan perjudiales entonces, cuanto que solo servian para hacer germinar la intranquilidad en los espíritus, produciendo nuevas desavenencias, mayores disturbios y mas profundas y enconosas rivalidades. A vista de una ley que no solo se hallaba en pugna abierta con las opiniones reinantes en el pais, si que tambien destruia, en su esencia, uno de los mas preciosos derechos concedidos por el código fundamental á los ciudadanos, fué grande la irritacion de estos; y la opinion pública enojada empezaba

ya á lanzar un grito unánime de reprobacion. Casi todos los ayuntamientos y diputaciones provinciales acudieron á las Córtes, formulando sentidas quejas por los perjuicios que se irrogaban á los pueblos de aquella innovacion, demostrando, además de su inconveniencia, su visible inconstitucionalidad: y hé aquí los primeros disparos del estruendo que en dias posteriores habia de conmover al trono sino en sus cimientos, en su representacion al menos, precipitando de una manera estrepitosa y violenta de la alta cumbre del poder á los hombres de voluntad obstinada, pero de menguadas fuerzas para contrastar los ímpetus del torrente revolucionario.

Antes de la presentacion de este proyecto habia sido discutido y aprobado en Córtes, sancionado despues como ley, por decreto del 20 de febrero, otro que tenia por objeto el realizar una quinta de cuarenta mil hombres para atender á las necesidades de la guerra. En los últimos dias de marzo fueron presentados por el gobierno otros dos proyectos de ley, el uno sobre arreglo provisional del clero, y el otro pidiendo una autorizacion á las Córtes para contratar un empréstito de *quinientos millones de reales* efectivos. La oposicion censuró el primero tachando su carácter de provisional, y juzgando que podia ya llevar el de definitivo, puesto que debieran sobrar antecedentes, reunidos con ocasion de las innumerables reformas, intentadas unas, realizadas otras, en va-

rias épocas, que podian ilustrar competentemente esta materia. El empréstito, que era un verdadero voto de confianza, fué reputado tan gravoso, que se calculaba el importe de su reintegro no menos que en *mil doscientos millones de reales*. Empezó á entablarse esta negociacion con el banquero español residente en Paris, D. Alejandro Aguado, marqués de las Marismas, y aunque en ello intervino el conde de Toreno, frustróse al poco tiempo, no llegando á buen acuerdo é inteligencia las partes contratantes, y siendo preciso recurrir á otros capitalistas, en cuyas operaciones dilatorias se invertia mas tiempo que el que permitian las grandes penurias que á la sazon sufria el tesoro público. Tambien ocuparon algunas sesiones del Congreso las cuestiones ruidosas de la contribucion estraordinaria de guerra y su correlativa la de continuacion del diezmo. Fijóse aquella en seiscientos tres millones de reales, habiéndose desestimado todas las enmiendas que se hicieron por la oposicion sobre rebaja de cupos, y acordádose que en pago de dicha contribucion solo se admitiese la mitad del diezmo; y no la mitad de lo pagado por el labrador, sino de lo que hubiese ingresado en el tesoro, con lo cual quedaba por tierra lo establecido en la ley de 16 de julio de 1836, en cuya virtud se declaraba que el producto del diezmo se recibiese en cuenta de la espresada contribucion estraordinaria de guerra; y que si escediese la cuo-

ta correspondiente á la agricultura en esta contribucion, se admitiese en cuenta de las contribuciones sucesivas: de modo que aparecia evidente que la oferta era de reintegrar el todo, no la mitad de lo que se diezmase. A esto están reducidos los trabajos y acuerdos principales de aquella legislatura, que terminó el 17 de julio, y tales fueron tambien, segun se desprende de ellos, las resoluciones del gobierno en la época que recorremos; sin que la ventajosa posicion que este habia adquirido, asegurada por el fuerte apoyo que le prestaba la mayoría de los cuerpos legisladores, le librase no obstante de algunos riesgos y conflictos que los gobernantes mismos se acarreaban con su desacordada é imprudente conducta, y que no dejaban de ser espuestos, comentados y, como es consiguiente, encarecidos con habilidad y destreza por los buenos oradores que contaba en sus filas la minoría del Congreso.

Influido, manejado y aun dominado el gabinete Ofalia por los corifeos del bando retrógrado, árbitros entonces de la política en España, carecian aquellos ministros de representacion propia, viniendo á ser meros instrumentos de sus patronos, ó sea de la *camarilla*. El presidente del consejo, hombre de muy limitada capacidad, sin nombre, sin influencia, sin prestigio, habia sido sin embargo sacado del olvido á que le habian condenado sus antecedentes y su nulidad, en virtud de cálculos y planes concebi-

dos por sus sostenedores, en ánimo estos de asentar su dominacion sobre los que ellos creian robustos hombros del conde absolutista. Los principios de este, á juicio de los conservadores, podian servir de prenda para los gobiernos absolutos del norte de Europa, no menos que para la política contemporizadora y semi-liberal del gobierno francés, á fin de conseguir, de aquellos, el reconocimiento de la reina Isabel, y de este, los auxilios de guerra, es decir, la tan deseada intervencion en la que estaba devorando á España. No en vano, sino con designio y muy marcada deliberacion, se habian pronunciado, al abrir de las Córtes, en el Congreso, las armoniosas y (por lo vagas) insignificantes palabras de *paz, órden y justicia*, que en son de progama, echó á volar por los espacios vacíos de su política el Sr. Martinez de la Rosa. Estas palabras, que envolvian una condenacion esplícita del sistema y de los hombres que acababan de regir los destinos de la nacion, llevaban tambien implícita la presuntuosa confianza que en los auxilios franceses tenian estos otros hombres, que siempre, desde el principio de la guerra civil, habian ansiado deber al vecino reino la terminacion de una lucha, que al cabo feneció, merced al patriotismo y valor del general Espartero, sin necesidad de recursos estraños.

Demandáronlos los estatutistas en todos tiempos, porque sometidos siempre á las influencias domina-

doras del gabinete de las Tullerías, érales mas cómodo quedar dueños absolutos del mando en el pais, mediante una carta otorgada, al tiempo de fenecer la guerra, que en este caso habria sido por medio de protocolos ó estipulaciones, en que hubiese entrado por mucho la cuestion matrimonial de la reina Isabel, que el verse precisados á luchar con el partido constitucional español, osado y valiente, imposible de contener en su carrera de progreso y de reformas, ya en estos dias, á no ser que se repitiese la escena de 1823, que no puede tener efecto en el estado actual de la política europea. Pero demandáronlos tan inútilmente como antes hemos visto, sin que las profundas humillaciones, las degradantes súplicas de estas gentes al gobierno su amigo, ante cuyas plantas hicieron postrar de hinojos á la noble, á la hidalga, á la magnánima nacion española, sirviesen mas que para demostrar su torpeza ó su perfidia, presentándose ante el pais los hombres de la intervencion, los sábios, los *inteligentes*, como unos miserables topos, desconocedores aun de los puntos mas esenciales y culminantes de la política internacional; ó como verdaderos farsantes embaucadores. Y para que no se estrañe este (que algunos creerán duro y severo y nosotros juzgamos merecido y justo) lenguage de la imparcial historia, narraremos ligeramente los hechos que confirman cuanto llevamos apuntado.

Ninguno de los altos fines que los servidores de la Francia y dominadores de la España, en 1838, se propusieron al confeccionar el estraño ministerio que presidia el conde de Ofalia, pudo al cabo lograrse; lo cual produjo no poca mengua á los notables del bando conservador, irrogando gran descrédito á este partido. Ni hubo reconocimiento, ni tampoco intervencion. Las potencias del norte de Europa, que no se contentan con medios colores, ni se dan jamás por satisfechas, como es natural, sino con el triunfo absoluto, la absoluta dominacion de sus principios absolutistas, es decir, la preponderancia suprema de los tronos al lado de la completa abyeccion de los pueblos, el que llaman derecho divino de los reyes contra los derechos, contra la soberanía de las naciones, era consiguiente que viendo al frente de la nuestra un gobierno tan débil, tan falto de dignidad, tan ignorante, cual aparecia entonces el gobierno español, rogando y pidiendo lo que cualquiera persona sensata, sin ser hombre de estado, veia ser un imposible, contestasen con una negativa, tal vez acompañada de menosprecio, burlando así las pobres ilusiones de los visionarios conservadores. No libraron mejor estos en sus pretensiones sobre intervencion. Tenian los moderados gran confianza en las gestiones entabladas, sobre todo en 1836, en la época del Sr. Isturiz, sobre este asunto, el cual ya hemos dicho antes cómo fracasó,

y cómo hubiera de todos modos fracasado, aun sin sobrevenir los sucesos de la Granja y con ellos una variacion política en España. Todo su conato en el periodo en que se vieron alejados del poder, le cifraban en hacer gala de su valimiento para con el gobierno francés, de lo asequible que les era el recabar de él una poderosa intervencion armada, que concluyese velozmente con la guerra civil, y del grande inconveniente que los constitucionales, cuando estaban al frente del gobierno, habian opuesto, con solo su presencia, á la realizacion de estos soñados planes. Y siendo entonces el mayor deseo del pais verse libre del terrible azote que por todas partes le abrumaba é iba ya consumiendo su existencia, llano es que estas ideas habian de hacerse oir con gusto, y halagar el ánimo de la multitud, poco pensadora.

Para formar un cabal juicio de estas negociaciones, de su naturaleza y su índole, no menos que del papel que en ellas representaba el gobierno español, y, lo que es mas triste, hacia representar á la nacion española, copiaremos aquí un párrafo notable que comprendia el despacho dirigido por el gabinete español en 5 de agosto de 1836 á nuestro embajador de la capital de Francia. Despues de pintar, con triste colorido, la situacion del pais en aquella época, el Sr. Isturiz se espresaba de la manera siguiente:

«Al presentar á V. E. esta deplorable pintura de «los inminentes peligros que ya llegan á los piés del «trono, es de la mayor importancia que procure «V. E. hacer conocer á S. M. el rey de los fran- «ceses la imposibilidad de mantener sin mengua la «autoridad real de doña Isabel II, sin un pronto «y eficaz auxilio del ejército francés, en cualquier «número y bajo cualesquiera condiciones que S. M. «tenga á bien determinar, con tal que sea suficiente «para poner al gobierno de S. M. en el caso de po- «der retirar del norte las fuerzas necesarias para «castigar á los rebeldes del mediodia, donde prin- «cipalmente se han concentrado, y donde S. M. es- «tá cierta que no seria difícil apagar una llama en- «cendida por un número insignificante de indivi- «duos, sumamente despreciados en la opinion públi- «ca, y mirados con horror por una mayoría que «coadyuvará con placer á nuestros esfuerzos, siem- «pre que las bayonetas leales disipen los temores «que ahora tienen del puñal de los anarquistas.»

Cuánto padeciese el honor de la nacion españo- la, á vista de un documento que encierra tanto bal- don y espresa tanta humillacion para esta desventu- rada patria, puede inferirlo el entendido lector. Im- posible parece que haya hombres cuyo pecho abri- gue tanta y tan ponzoñosa miseria, que para conser- varse en el mando, usurpado por los medios mas ilícitos, por la mas escandalosa apostasía, imploren

los auxilios de otro gobierno, á cualquier precio, *y bajo cualesquiera condiciones* con pretesto de dirimir domésticas querellas. Posicion de tal manera alcanzada, claro es que no podia ser de otro modo sostenida. El Sr. Isturiz, en esta comunicacion, que tanto emborrona su vida pública, no desdeña, á trueque de perpetuarse en el poder y sofocar desde allí, con mano estraña, las furias de la nacion que ya en aquella fecha se hallaba contra su administracion harto irritada, ese encono popular que se dejaba sentir en todas partes, y que él llamaba *anarquía* procedente de *un número insignificante de individuos* (que necesitaban sin embargo los ejércitos del norte para haber de aplacarse y poder ser domeñados), no desdeña, repetimos, las condiciones que pluguiese al rey de los franceses imponer, sin escluir, como es consiguiente, la de fijar lo que ellos llaman *límites naturales de la Francia*, en los cuales queda comprendido, como perteneciente á esta nacion, todo el territorio que está á la derecha del Ebro. A esta y otras muchas consecuencias, deplorables todas, todas denigrantes para la infeliz España, conducian las imprudentes gestiones del bando moderado, renovadas despues y anudadas cuando á fines de 1837 volvieron estas gentes, por sus malas artes, á escalar el poder. La nacion española iba á ver perdida su independencia, avasallada su libertad, y vulnerada tambien y rota y destruida la integridad de

su territorio, su nacionalidad, su unidad social y política, tal cual la heredó de sus antepasados hace cuatro siglos. A tal estado quieren reducirla los hipócritas egoistas, que con tal de monopolizar el mando, y disponer de la riqueza y de la fuerza, para vivir ellos en la holganza y los goces, como otros sibaritas, y tiranizar á la vez á sus compatricios, no hallan inconveniente en rendir vasallage y hacerse esclavos del gobierno francés, ó de cualquiera otro gobierno del mundo.

Al conde de Campuzano, embajador de España en Paris, durante el ministerio Calatrava, reemplazó despues el marqués de Espeja, quien tardando algun tiempo en trasladarse á su destino, no empezó á egercer sus funciones en la córte de Francia hasta la época en que regia ya la administracion el conde de Ofalia. No tardó este tanto en proseguir las malhadadas negociaciones que habia pendientes sobre este asunto; pues con fecha 13 de enero ordenó á aquel que solicitase del gabinete francés la intervencion armada, en los mismos términos, ó muy semejantes á aquellos, en que lo verificó el ministro gaditano. Decia el conde ministro al marqués embajador en esta comunicacion, que hiciese presente á aquel gobierno la necesidad que habia de que un ejército francés ocupase las provincias vascongadas y la Navarra, como igualmente los valles limítrofes y algunos puntos de la costa cantábrica, verificándose

al propio tiempo igual ocupacion en toda la frontera de Cataluña. Todo muy á sabor, á placer, á medida del deseo que sobre este punto tenian, hacia ya tiempo, los conservadores. Por si la intervencion fuese, como fué, denegada, daba otro paso el conde que no fué por cierto mas atinado y feliz que el primero. Facultó á Espeja para que aceptase un cuerpo de tropas francesas al servicio de España. Aparentando mas celo por la independencia de esta nacion que el que realmente mostraban sus hombres de gobierno, el conde de Molé, ministro de negocios estrangeros y presidente del consejo de Luis Felipe, se opuso tenazmente, y con todas sus fuerzas, á esta gestion, afectando grandes escrúpulos para mezclarse, directa ni indirectamente, en los asuntos interiores de un estado. Y era que la intervencion francesa en la guerra civil de España habia venido á ser cuestion europea, enlazada por lo tanto con otras muchas cuestiones, cuya solucion pendia de aquel hecho, y podia afectar en gran manera á los intereses mas vitales de la Francia, ó al menos, de la disnastia de julio. Por eso el gobierno de esta nacion, que en el estado actual de cosas no podia, sin suicidarse, repetir el crímen político que en 1823 cometió en España Luis XVIII, protegiendo, como entonces el de Fernando, ahora el poder absoluto de Cárlos en la Península veíase tambien con las manos atadas, en fuerza de los compromisos que

habia adquirido con las naciones que componen la *santa alianza*, para obrar como tal vez quisiera á favor de la monarquia constitucional de Isabel II. Ambas cosas le eran imposibles. En tal estado de irresolucion le constituia el indispensable sostenimiento de eso que se llama «equilibrio européo.»

Tan malaventurado fué nuestro conde diplomático en su torpe demanda, que tres dias antes de dirigir él su comunicacion á Espeja, el 10 del mismo enero, se celebró en la cámara de los diputados de Francia una sesion, en la cual el ya citado ministro conde de Molé, dió una muy cumplida, esplícita, terminante, oficial y por cierto nada satisfactoria respuesta á la peticion del gabinete de Madrid. Discutíase entonces en aquella asamblea el proyecto de mensage ó contestacion al discurso de apertura pronunciado por el rey; y como en el párrafo relativo á España se hiciese mérito del cumplimiento del tratado de la *cuádruple alianza*, rozándose con esta cuestion la de intervenir ó no la Francia, á mano armada, en los asuntos de nuestra guerra civil, y opinando, las varias partes, si era ó no llegado el *casus fœderis*, dijo el presidente del consejo, aludiendo al interés que la Francia podia tener en no permitir que D. Cárlos ocupase el trono de España. «Este interés puede obligarnos á la guerra; pero á «intervenir, á decidir con las armas la política in«terior de España, á eso... *jamás*.» Y con respecto

al cumplimiento del tratado, sobre cuyo punto era redargüido el ministerio por la oposicion, que acaudillaba Mr. Thiers, contestó el primer ministro que no faltarian á España votos al cielo que dirigiria la Francia por su paz y su bien estar, pues eran bien conocidas las simpatías que á aquella profesa esta nacion, la cual, además, aumentaría con algunos aduaneros el número de los que tenia en nuestras fronteras. *Votos*, *simpatías*, y ese célebre y terrible *jamás*, pronunciado á la faz del mundo por el primer ministro de Francia, sancionado despues por la decision de la cámara, y que venia á ser como una barrera insuperable colocada entre ambos gabinetes: Hé aquí el resultado que alcanzaron las humillantes gestiones de nuestros afrancesados diplomáticos, al gobierno de Francia; resultado que debió cubrir su rostro de vergüenza y helar en su cuerpo la sangre.

Pero todavía no era suficiente á estos hombres tamaña repulsa, un tan profundo desaire. El 22 del mismo enero, cuando ya los diarios de Madrid trasladaban á sus columnas las memorables sesiones de las cámaras francesas, en las cuales brillaba, si bien con luz opaca, cual astro siniestro, el funesto *jamás* de Mr. Molé, creyendo sin duda el infatuado ministro Ofalia que aun podia caber algun misterio en manifestaciones tan esplícitas, y que no debieran darse por perdidas sus halagüeñas esperanzas, volvió á insistir en sus órdenes para que solicitase Espeja:

«4.º que la Francia ocupase los valles limítrofes entre Pamplona y San Sebastian: 2.º que se permitiese reclutar y organizar un cuerpo de diez á doce mil «hombres bajo el pié de las legiones formadas en «Paris en 1836; y 3.º la garantía de un empréstito.» Apenas se concibe que haya hombres, de estos que se dicen de gobierno, hombres de estado, que así, en tan poco, estimen su honor y su reputacion, y, lo que es mas, comprometan la dignidad y empañen el lustre y esplendor de las naciones que tienen la desgracia de ser por ellos gobernadas. Mas este hecho, al parecer increible, tiene fácil y natural esplicacion en aquel deseo, en aquella esperanza consentida, en aquella ilimitada confianza, con que los moderados habian entretenido y alimentado el espíritu del pais, antes y despues de su advenimiento al poder, ofreciendo, como si en su mano estuviese, la suspirada intervencion, acusando á sus adversarios políticos de falta de patriotismo ú de habilidad para conseguir y emplear este medio, el único que se reputaba eficaz para la terminacion de la guerra, cantando ya, de antemano, el triunfo y anunciando la victoria sobre todos los partidos que dividian y dividen la España, y creando, en consecuencia, aquel anhelo vehemente, aquella espectante agitacion que reinaba en los ánimos, y que eran otros tantos compromisos para el partido que los habia tan imprudentemente suscitado. Lo diremos de una vez:

los conservadores engañaron inícuamente al pais, valiéndose, como de principal resorte para el vital asunto del nombramiento de sus representantes, de este lisonjero pretesto de la intervencion: y adormecido, así el pueblo, en este señuelo engañoso, seducidos, fascisnados los electores con unas promesas que halagaban tanto su deseo de ver concluida la guerra, allanaron el camino para el mando á los embaucadores, que no habian de tardar mucho tiempo en hacer pública toda la superchería de su proceder.— Y para que nadie ponga en duda la exactitud y veracidad de este nuestro juicio, diremos, que en esta última comunicacion del conde de Ofalia á nuestro embajador en Paris, no halla aquél inconveniente en asegurar que «la esperanza de una intervencion «habia sido el motivo de las elecciones que dieron «por resultado las Córtes de 1837.» Estraña confesion, en verdad, que pone el sello á todas las imprudencias cometidas por este ministro!

Tan indigna, tan terca, tan obstinada abyeccion, recibió al fin la respuesta que debia esperar, la que en realidad merecía. La decision solemne del gobierno francés, anunciada ostensiblemente ante las cámaras, no podia dejar de ser irrevocable. Los ilusos recibieron el condigno escarmiento, y un desengaño cruel, amargo; y aquella ansiedad general, la impaciencia pública, que aguardaba con febril congoja el término de sus males, en el cumplimiento de

las ofertas hechas por el bando moderado, devoró en sus entrañas la terrible pena de contrariedad que las esperanzas frustradas llevan siempre consigo. El gobierno de Luis Felipe contestó, que él no podia alimentar ni habia jamás fomentado con su conducta las ilusiones del gabinete de Madrid, respecto á probabilidades de conseguir tales auxilios; sino que, por el contrario, desde fines de 1833 habia procurado desimpresionarle, sacándole de un error que podria tener para España consecuencias muy trascendentales: que fuera grande injusticia imputar alguna vez al gabinete francés, las consecuencias de este error, del cual solo debieran responder los que le hubiesen promovido, y aceptado como verdad sin el suficiente exámen: que si un impulso reaccionario ú el torrente de la revolucion, vinieran, despues de intervenir la Francia en la guerra civil, á complicar mas y mas las cosas políticas, y la posicion de los hombres en España, pudiera muy bien, como era consiguiente, achacarse al gobierno de aquella nacion los males que, en cualquier sentido, sobrevinieran á la nuestra, la cual acusaria, á la faz del mundo, al gobierno francés de haberse mezclado en su régimen interior, atacando su independencia, y siendo por lo tanto responsable, á los ojos de Dios y de los hombres, de los resultados deplorables que acaecieran; finalmente, tambien decia el gabinete de las Tullerias que estaba dispuesto á cumplir fielmente las

estipulaciones consignadas en el tratado de la *cuádruple alianza*, pero con la restriccion de no comprometer en su cumplimiento el porvenir de la Francia, por lo cual estaba resuelto á no emplear en España recursos de que pudiese él necesitar para intereses mas inmediatos y de mayor urgencia. No era posible dar contestacion mas terminante y esplícita: el desengaño no podia ser mas manifiesto; ni podia ser mayor tampoco el desaire que el ministerio Ofalia recibiera. A pesar de todo, el marqués de Miraflores, sucesor del de Espeja en la embajada, trató de dar una interpretacion plausible al tratado de alianza, procurando deducir de él para la Francia la obligacion de intervenir. Pero no era esta cuestion de interpretaciones, ni la hubiera tal vez resuelto en aquel sentido la letra misma del tratado, por clara que ella fuese. La voz de nuestro diplomático era muy débil para hacerse oir al través de las grandes exigencias que por todas partes hacia resonar la alta política en las naciones europeas. Las últimas gestiones de este otro marqués, solo sirvieron para dar mayor fuerza al descalabro de nuestros gobernantes. El edificio del engaño, con todos sus atavíos, vino á tierra. La máscara cayó al fin del rostro de los ilusos y de los fascinadores. La intervencion se negó, porque no podia concederse. Grave leccion para los gobiernos! Leccion terrible para los pueblos!

Cuánto daño ocasionaron al pais, cuánto contri-

buyesen á prolongar y aun acrecentar los desastres de la guerra estas especies de intervencion, acariciadas y propaladas por el partido moderado, es mas fácil sentirlo que sujetarlo á cálculo. Habia pasado poco mas de un año de esta contienda civil; todavía su teatro principal era el suelo de las provincias vascongadas y la Navarra, en cuyo territorio conservaban aun nuestras tropas las plazas importantes que despues ocuparon los contrarios, cuando la idea de la necesidad de fuerzas estrañas comenzó á divulgarse entre nosotros, fijando en este malhadado recurso ageno la atencion que debiera solo prestarse á los recursos infinitos que dentro de la España poseíamos. Desde entonces debieron ir mal, muy mal, las cosas de la guerra. Todos perdian vigor y esfuerzo para haber de acabar con ella. El gobierno, por la razon antes espuesta, y porque se ataba las manos, no atreviéndose á exigir de la nacion los sacrificios que eran tan necesarios, tan indispensables, puesto que él habia dicho ya que los auxilios habian de venir de fuera: los pueblos, porque esperando los socorros estraños, era natural que esta idea apagase su entusiasmo y halagase su indolencia: por último, el ejército nacional tambien debió, es consiguiente, resentirse del efecto que en él hicieran tales especies, las cuales no podian menos de influir en el ánimo de nuestros valientes de una manera desagradable.—Ahora bien, ó los conservadores, al solicitar tan repe-

tidas veces, con tanto afan, con tanta obstinacion, la intervencion francesa ignoraban lo que la Europa entera, todo el mundo sabia, es decir, que ese hecho era imposible de realizarse, porque se oponian á ello consideraciones muy graves y elevadas de política internacional; ó sabiéndolo, obraban como si lo ignorasen, fascinando y engañando á los pueblos, á quienes causaban males positivos, y sin cuento. Si lo primero, no pueden los hombres que se reputan de *intilegentes* alejar de sí, en esta cuestion, la nota de *torpes* y de *ignorantes visionarios:* si lo segundo, su malignidad y su perfidia no hallarian egemplar en los fastos de nuestra historia. Opten, pues, entre ambos estremos los partidarios de la intervencion.—Por lo demás, el despacho dirigido á su gobierno por el conde de Reyneval embajador de Francia en nuestra córte durante los primeros años de la guerra, y que opinaba en este asunto como los moderados de España, en el cual decia que «para asegurar la paz de esta «nacion no bastaria la entrada de tropas francesas «en la Península, sino que creia necesario que per«maneciesen *largo tiempo* en ella:» añadiendo, «que «era preciso mantener á la España algunos años *bajo «la tutela de la Francia;* pues solo de este modo po«dria emprender la reforma de sus costumbres, cal«mar las pasiones agitadas, y preparar un porvenir «de paz y consuelo,» prueba bastante las tendencias y miras de los hombres que querian la paz *á cual-*

quier precio y *bajo cualesquiera condiciones.* Tanta mengua preséntanla muy pocas veces los partidos en sus mayores delirios y en sus mas tristes aberraciones.

No concluiremos esta cuestion, larga ya, y en la cual nos hemos detenido tanto por el grande interés que ella presenta, á todas luces vista, sin hacer notar la impresion que en los hombres mas exagerados del partido conservador, en los que apenas difieren del bando absolutista, del cual solo le separan intereses de personas, que no de principios, hizo la negativa de la Francia, y los planes liberticidas que con este motivo anunció ya uno de los órganos mas acreditados de aquella opinion. Hablando de la aficion que el gobierno francés mostraba entonces á las economías, y queriendo resolver por esta via, tan mezquina, el grave asunto de que tratamos, un periódico ultra-ministerial de Madrid, se espresaba de la manera siguiente:

«De aquí nacen los obstáculos que se oponen á la «intervencion, y que á nuestro juicio no se vencerian sin un suceso de grande importancia, como «por egemplo, si el gobierno español cansado de que «la Francia no le cumpliese el tratado, abriese negociaciones con las potencias del Norte, especialmente con el Austria; y contratase el casamiento «de la reina con el duque de Burdeos.» —Desesperanzados, los conservadores, de poder asentar su do-

minacion con el auxilio de la Francia, no hallaban ya inconveniente en cambiar su papel de franceses por el de rusos ó austriacos, desechando la *cuádruple* por la *santa alianza*, transigiendo con el absolutismo, y disponiendo y ofreciendo, como seguro del cumplimiento de sus nuevas estipulaciones, la mano de la reina Isabel. Es muy notable y muy digna de consignarse en la historia, para saludable leccion del porvenir, esta tendencia indeclinable del partido moderado.

Ni estos proyectos de intervencion ni el estado de abandono en que generalmente tenia entonces el gobierno al ejército del norte, bastaban para entibiar el ardimiento de este, ni menos para hacer olvidar la senda de las victorias á su ilustre y bizarro gefe, quien en los últimos dias de junio proporcionó á los valientes que mandaba uno de los mas señalados triunfos que cuentan los fastos gloriosos de esta guerra. Derrotado el conde de Negri, creyó ESPARTERO que era ocasion oportuna de fijar nuevamente la vista en el pais rebelde, entrando en sus cálculos, como idea capital, la de tomar la iniciativa, sitiando *uno de los puntos de mayor importancia*. Ante todo, érale necesario asegurar las comunicaciones de Vitoria, que habian quedado interceptadas por la pérdida de una casa fortificada que habia en Nanclares; y al efecto reconoció el terreno de las inmediaciones de dicho pueblo, eligió el sitio en que debia cons-

truirse un fuerte reducto, al paso que se fortificase la torre antigua sita en las alturas de la Puebla. Dejó en seguida el Conde al general Rivero, con la Guardia protegiendo estas obras, trasladándose él, con su cuartel general, á la Rioja, desde donde partió rápidamente á Navarra, sabedor de que fuerzas rebeldes, capitaneadas por Guergué, habian pasado los rios Aragon y Arga; pero batidos los carlistas el 4 del citado junio en Viurrun por el general Leon, y perseguidos y acosados el dia siguiente por Espartero al repasar el último de aquellos rios, tornó el Conde á la Rioja y dedicóse á aprestar el material de sitio para atacar la importante plaza de Peñacerrada. Dos grandes objetos se proponia el general en gefe al emprender esta difícil operacion, apoderarse de aquel punto cuya posesion ponia á los nuestros en el caso de dominar mas el pais enemigo, y atraer á una batalla á las fuerzas contrarias, que admitiéndola y sufriendo la consiguiente derrota, quedarian desmoralizadas y abatidas: resultado interesantísimo para el éxito de operaciones ulteriores. A pesar de los obstáculos, al parecer insuperables, que oponian la escasez de medios para una tan árdua y complicada empresa, nada arredraba al Conde. En pocos dias todo se halló dispuesto; y concluidas que fueron las obras antedichas, dió principio á su faena organizando, el 15, las tropas de las diferentes armas que guiaba y que habian de concurrir á la empresa, de la ma-

nera siguiente: dos divisiones, la de la Guardia y la tercera del Norte, al mando, la primera del general Rivero, y la otra del general Buerens, iban distribuidas, cada una en tres brigadas, componiendo entre las dos un total de 18 batallones. A la division de la Guardia estaba aneja una batería de obuses de á 12, española, que tenia 4 piezas, y otra de cohetes *á la congreve*. La 3.ª division llevaba aneja tambien la batería francesa de obuses de á 12, que constaba de 6 piezas. El comandante general de esta arma era el brigadier D. Joaquin de Pont. Constaba el tren de batir de tres cañones de á 24, cuatro de á 16, dos morteros de á 10, y dos obuses de á 7. Una batería de carril estrecho iba afecta á la division de caballería, fuerte de cuatro escuadrones, y cuyo comandante general era el coronel D. Juan Zabala. El gefe de Estado Mayor del ejército era el general D. Antonio Van-Halen. El dia 18 se unió á esta fuerza la columna al mando del intrépido coronel D. Martin Zurbano.

El siguiente dia 19 fué cubriendo este digno gefe la izquierda, con su gente, hasta el pueblo de Baroja: y cuando llegó á este punto, ya se hallaba ESPARTERO, con el cuartel general y su escolta, posesionado de las alturas de Larrea, fuertemente retrincheradas, desde donde daba vista al castillo y plaza de Peñacerrada, á tiro corto de cañon, que los enemigos rompieron al divisarle. Destacaron aque-

llos inmediatamente algunas fuerzas, en ánimo de apoderarse de la línea que ocupaban los constitucionales: pero fueron recibidas con serenidad por la columna de Zurbano, trabándose un combate que sostuvo este, á pesar de la inferioridad numérica de los suyos, con la bizarría que lo hizo siempre. Espartero, que no podia disponer en aquel momento de mas fuerzas que de su escolta, la mandó al galope, ansioso de tomar parte en la pelea, y produciendo, como era de esperar, el terror y la dispersion en los contrarios, señaladamente en el segundo batallon de Alava, que sufrió gran destrozo, y solo pudo salvar sus restos al amparo de los otros batallones que estaban apoyados sobre grandes parapetos, bosques y eminencias. Llegado que hubo el general Rivero con la Guardia, recibió órden de sostener el ataque, protegiendo á Zurbano. El fuego continuó hasta la caida de la tarde; y las fuertes guerrillas de los constitucionales causaron al carlista, solo en heridos, la baja de 150 hombres en esta refriega.

Empezaba la noche, cuando el Conde mandó á Rivero que se replegase sobre el punto que debia ocupar en las operaciones sucesivas, esto es, sobre la primera línea, que era la que cubria la division de la Guardia, y en la cual permaneció los dias 20, 21 y parte del 22, como despues veremos, sosteniendo con admirable teson el fuego nutrido y cons-

tante, que se hacia. Durante la espresada noche del 19, construyeron los sitiadores dos baterias de brecha, no obstante haber procurado los rebeldes impedir esta operacion, tumultuando, afectando grandes alarmas, y sobre todo, haciendo jugar su artillería rodada. Empero todo fué en vano: al amanecer del 20 ya estaban las piezas en batería. La de la izquierda contenia dos cañones de á 24 y dos morteros de á 10 sobre esplanadas. La de la derecha, cuatro de á 16, uno de á 12 y dos obuses de á 7, sin ellas, por no haber alcanzado el tiempo. Apenas descubrieron los carlistas las obras improvisadas por los de Espartero, rompieron el fuego de artillería, tanto desde el castillo como desde la plaza; y contestando sin demora los constitucionales, siguieron estos, haciendo blanco escogido de sus ataques al primero de aquellos puntos, en el cual intentaron abrir brecha. Era esto sumamente difícil, por la solidez con que está construido el castillo, que es de piedra de sillería, con un espesísimo terraplen. Pocos disparos habian dirigido las baterías sitiadoras, cuando quedó inutilizada la pieza de á 8 que tenian los rebeldes, la cual recibió un balazo en la boca, sin que pudiera ya hacerse de ella uso sino á metralla. Situados al descubierto y á muy poca distancia del castillo, los tiradores del primer batallon de Guias, que tanto se distinguieron y tan brillantes servicios prestaron á la causa nacional durante esta guerra, desde

que fué formado el cuerpo, segun va dicho en otro lugar, con los prisioneros hechos á Gomez en 1836, dándonos triste egemplo de la indiferencia del soldado en asunto de tanta cuantía, indiferencia que ahoga el corazon del hombre pensador, por las consecuencias fatales á que ella conduce; tambien en esta ocasion dieron pruebas de su denuedo, de su estraordinaria bizarría, impidiendo el fuego de fusil, incomodando á los artilleros, llegando en fin su delirante arrojo hasta el estremo de trepar algunos de ellos por la contraescarpa, pidiendo á gritos el asalto.

Creyó Espartero que no debia desaprovechar tanta decision; y notando que la brecha no podia estar practicable en mucho tiempo, por las observaciones que habia hecho despues que las baterías llegaron á destruir parte del revestimiento de piedra del frente atacado, dió la órden para que el mencionado primer batallon de Guias intentase el asalto del castillo, llevando al efecto las pocas escalas que tenian. A tanto peligro, á tan seguro riesgo, marchó impávido este grupo de valientes, llegando sin detencion y sin tardanza al pié del castillo. El segundo batallon, compuesto de los presentados y prisioneros de la espedicion Negri, émulo de las glorias del primero, y ansioso de acreditar la sana fé con que abrazaba la nueva causa, solicitó igualmente tomar parte en el asalto. Espartero accedió á su demanda, y estos otros emprendieron, con el mismo

denodado entusiasmo, los mismos pasos que habian dado los del primero. Durante esta operacion tan arriesgada, el coronel Zurbano divertia á los tiradores enemigos por la izquierda; y un batallon del 4.º regimiento de la Guardia Real recibió igualmente órden de protegerla.

En pocos instantes vióse coronada por los Guias la contraescarpa: rompieron estos un fuego vivísimo contra los sitiados; atravesaron el ancho y profundo foso; y colocándose unos cuantos en su estrecha berma, dispusieron allí dos escalas; pero no permitia la escesiva elevacion del castillo que los valientes trepadores pudiesen tocar al cordon siquiera. El enemigo habia levantado bandera negra y roja, símbolo del valor desesperado que con efecto acreditó en su obstinada defensa, y habiendo logrado los Guias apagar sus fuegos, ahogados por el mucho y muy certero que de fuera le hacian, ocupóse ya aquel en dirigirles desde la fortaleza frascos cargados y granadas de mano. Una nube de fuego rodeaba el castillo que parecia desprenderse del cráter de un volcan en una de esas terribles erupciones. Tal era la actividad tremenda que reinaba en unos y otros combatientes. Pero ni la dificultad insuperable de ganar el muro, ni aun la muerte misma, entibiaban el ardor de los invasores. En tal estado ordenó Espartero que marchasen los zapadores con útiles y lanzafuegos para romper ó quemar

las puertas; pero no habiendo mas que la berma cortada por un cuerpo de guardia aspillerado que salia al puente, que habia sido quitado por los rebeldes, no era posible llegar. Los zapadores con sus picos y con sus bayonetas los Guias, empezaron entonces á escavar el muro, aumentando así el estrago que habian ocasionado las baterías. Trabajo harto penoso y arriesgado, que sin embargo solicitaron con empeño aquellos valientes, quienes lograron desbaratar casi todo el revestimiento de la cortina, profundizando considerablemente la rotura de la muralla. Nuevamente fueron las escalas colocadas sobre estas ruinas; mas á pesar de todo, aun no llegaban á aquella altura formidable. Singular bizarría la de unos soldados que trepando por ellas, en lucha abierta con el destino, que aparecia tan fatal entonces; caian mal heridos por el diluvio de piedras, y proyectiles huecos que arrojaban los defensores, y eran remplazados al punto por otros que, testigos de la catástrofe de aquellos, no era posible esperasen suerte mas venturosa; pero sin que por esto dejasen de ocupar serenos el mismo lugar, y correr los mismos riesgos que los anteriores.

Penetrado el Conde de que todo era infructuoso, y que el grande espesor del terraplen amenazaba con la imposibilidad de abrir la brecha, dispuso que una batería rodada de á 4 fuese colocada en la contraescarpa, á fin de que los derribos de tan cer-

canos tiros facilitasen la subida. A fuerza de brazos, pudieron conducir allí los sitiadores solo una pieza, con lo cual se consiguió el efecto en parte; mas sin que por eso desmayasen aun los defensores. Seguidamente hizo el Conde marchar la batería francesa de lomo; y dispuesta ya la mina, la guarnicion, falta de fuerzas, imploró la clemencia del vencedor, rindiéndose á partido. Los valientes que regia Espartero penetraron en la fortaleza, despues de los ínclitos rasgos de sin par heroismo que van enunciados, subiendo á la escalada los primeros del asalto por la parte derruida, apoderándose de la artillería y de los abundantes repuestos que habia en el castillo, y egerciendo sobre los rebeldes, á pesar de la bandera negra y los insultos y la porfiada defensa de estos, la generosidad que es tan propia del valor, mucho mas si este ha sido por unos y otros, vencedores y vencidos, bien probado.

Dueño del castillo, fijó Espartero los ojos en la inmediata é importantísima plaza de Peñacerrada. Al efecto mandó á un coronel de estado mayor que fuese á intimar su rendicion; pero despreciáronle los carlistas continuando el fuego, y aun haciéndole sobre él, no obstante hallarse suspendido el de la línea y baterías de los sitiadores. Lo mismo aconteció con otro parlamentario que fué enviado despues: y era que los rebeldes estaban envalentonados con motivo de la concurrencia de fuerzas respetables

que venian en su apoyo. Ciega y vana confianza, que fué harto costosa á aquellos desdichados. El siguiente dia 21 escaseaban las municiones, y marchó á la Puebla, en busca de ellas, el coronel Zurbano. Ostentaba el enemigo sus numerosas fuerzas y su artillería respetable, haciendo ondear sus banderas sobre estancias no menos formidables, y adelantando solo unos cuantos tiradores en la estension de su línea. Dentro de la plaza se hacian notar infinitos parapetos aspillerados que cortaban las calles y cerraban por la gola sus baluartes. Circunstancia que unida á la solidez de las obras y á la conducta de la guarnicion, hizo creer á ESPARTERO que la defensa deberia de ser no menos obstinada que la del castillo, con tanta mas razon, cuanto que contaban estos otros con el auxilio de las facciones de fuera, que no podia menos de inspirar confianza y darles aliento.

La naturaleza del terreno, y la avenida de gente estraña en socorro de la plaza, no permitian al CONDE establecer la línea de circunvalacion, que habia de ser sumamente estensa, y presentar por lo tanto muchos puntos vulnerables, quedando así espuestos á ser batidos en detall los del asedio. Con el fin de asegurar el buen éxito de la operacion, salvando cualquier evento, ordenó aquel gefe que antes de establecer las nuevas baterías de brecha contra la plaza, se procediese á atrincherar un campo

intermedio de ella y del castillo, poniendo así á cubierto los parques á muy corta distancia de los puntos en que las baterías se situaban. Estas obras fueron egecutadas por tres batallones y las tres compañías que habia de zapadores, en todo el citado dia 21, no sin sufrir los del cerco el vivo fuego que sin cesar hacian los sitiados.

Hallábase todo dispuesto en este dia cuando amaneció el 22 con una niebla densa, que si bien perjudicaba á todos, proporcionó sin embargo á los sitiadores la ventaja de poder concluir las dos baterías con sus esplanadas, una de dos piezas de á 16 á la derecha de su frente, y otra de dos cañones de á 24, uno de á 16 y otro de á 12, á la izquierda. Por falta de tiempo y de materiales quedó por construir otra de obuses, como estaba mandado. Los dos morteros quedaron en la altura de Larrea, que era el punto mas á propósito. Serian las seis de la mañana cuando estas baterías rompieron el fuego, que inmediatamente contestó la plaza, sosteniéndole bastante vivo con toda su artillería, que era considerable. La niebla despejó al fin, y los dos obuses, lo mismo que los morteros asestaban tambien sus mortíferos proyectiles contra aquella infeliz poblacion. El coronel Zurbano, que regresó de la Puebla, solo conducia 42 bala de á 24, 150 de á 16 y otras municiones en muy corta cantidad, por faltarle médios de transporte. Circunstancia que obligó á economi-

zar los fuegos de los sitiadores; y no pudiendo aquellos ser tan continuados como era necesario, llegó la hora de las tres de la tarde sin que aun se hubiese conseguido hacer la brecha practicable. La situacion de ESPARTERO era pues en estremo crítica y embarazosa. Falto de municiones en medio de un pais enemigo, al frente de una plaza respetable, y de un ejército numeroso y aguerrido que la protegia con decision y empeño, debia naturalmente esperar una embestida de estas fuerzas contrarias, el relevo de la guarnicion de la plaza con gentes de refresco, y aun la incomunicacion de sus tropas ocasionada por las rebeldes, que hasta podrian entonces, tomando la ofensiva, concentrar sus ataques al campo atrincherado, obligando además al CONDE á abandonar su línea, si habia de dar proteccion á los convoyes.

Solícito por lo tanto en no diferir el momento de hacerse dueño de Peñacerrada, puesto que toda dilacion era altamente nociva á sus intereses, resolvió ESPARTERO arrostrar todos los peligros, vencer todas las dificultades, proporcionar en fin á sus soldados una jornada de las mas gloriosas que en sus innumerables triunfos cuenta esta guerra. Habia reunido en este dia Guergué, que era el gefe superior de aquel ejército rebelde, fuerzas considerables de ambas armas, infantería y caballería, y además la brillante batería rodada que titulaban *del Cuartel Real*, en ánimo de prevenir y contrariar las mi-

ras hostiles y de urgentísima egecucion que debia suponer en el Conde de Luchana. Todos sus movimientos, desde las diez de la mañana, hora en que despejó la niebla, mostraban su idea de dirigir un sério y formal ataque. Hizo adelantar dos piezas que enderezaban sus fuegos por la espalda á la batería de la izquierda de los constitucionales, colocando otras dos frente del punto ocupado por la division de la Guardia Real y la caballería. Pero las primeras fueron retiradas sin tardanza por el nutrido fuego que les hacia la batería del castillo, colocada de antemano para este caso que habia sido previsto por el Conde: y las restantes tambien fué necesario replegarlas á causa de los bien dirigidos fuegos de la batería de á 4 y la de lomo de la legion francesa. Las numerosas líneas de tiradores de uno y otro campo mantenian á estas horas, que eran las cuatro de la tarde, un fuego constante y sostenido, lo cual daba un aspecto imponente, y un interés grande á aquel acto. A este tiempo habian adelantado los carlistas cuatro escuadrones y fuertes guerrillas al inmediato pueblo de Baroja que estaba abandonado por los nuestros, pero que se ocupó en seguida por dos batallones de la Guardia Real provincial y dos escuadrones de húsares. Atacada fuertemente la primera línea de los de Espartero, maniobrando la caballería mas escogida que en el norte tenian los rebeldes, jugando igualmente contra dicha primera línea la

mejor de sus baterías, eran aquellos momentos en estremo críticos y arriesgados, las circunstancias apuradísimas y alarmantes, la ocasion la mas oportuna, pero tambien la mas comprometida y difícil de cuantas pudieran presentarse; y como á este caudillo lejos de arredrarle los peligros, acrecíasele el valor á presencia de ellos y de las mayores, y al parecer insuperables dificultades, creyó que era llegado el caso de emprender un ataque decisivo, contando como seguro que habia de fijar á su lado la victoria. Con la velocidad del rayo hizo formar en batalla por masas paralelas á los seis batallones de la Guardia y uno de la tercera division que se hallaban mas avanzados: las compañías de cazadores desplegaban á su frente en guerrillas: la de tiradores de húsares de la Princesa, el cuartel general y la escolta del Conde iban entre las guerrillas y las columnas formadas por los batallones: la batería de á 4 de carril estrecho y la de lomo de la legion francesa con tres escuadrones del regimiento de húsares, á retaguardia cerca de las masas: uno de los batallones de Baroja recibió órden de marchar á su frente por la izquierda: otro de la Guardia Real con otro de la tercera division quedaban en reserva. En actitud tan imponente y tan marcial, solo aguardaban estos bravos la voz magnética y arrebatadora de su digno general en gefe el cual no permitió que le esperasen muchos instantes, rompiéndose al punto la marcha con una confianza y un entu-

siasmo tal, que desde aquel momento ninguno dudaba ya de la victoria. A pesar de lo ágrio y escabroso del terreno, que solo presenta bosques, sinuosidades, marjales sin cuento, en lo perdido de aquella vasta campiña, y sin temor tampoco al fuego nutridísimo y bien dirigido que hacian los enemigos desde la primera estancia que ocupaban, aquellos valientes proseguian marchando como en una parada, sin descantillarse en lo mas mínimo las bien ordenadas masas, cuyo alineamiento, si era alguna vez un tanto alterado por el tropiezo de un barranco ú la espesura de los árboles, quedaba restablecido inmediatamente segun que el terreno lo iba permitiendo.

Tanta serenidad, tanto órden, tanta intrepidez, tanto arrojo, no podian menos de causar la admiracion y el asombro de los contrarios que fueron aventados de la mencionada estancia; pero cuando los cazadores llegaban á ella, viéronse obligados á replegarse por los escuadrones rebeldes, que habiendo estado hasta entonces encubiertos á la falda de un enorme barranco que se hallaba contiguo y á la parte opuesta de la posicion perdida por los infantes, salieron de improviso dando una terrible carga á aquellos y precisándolos por consiguiente á cejar en su atrevida empresa. Hó aquí el momento en que Espartero creyó deber él decidir la contienda, proporcionando á los suyos el triunfo y dando un golpe tremendo á los contrarios. Puesto á la cabeza de los

tiradores de húsares, de su escolta y del cuartel general, mandó la carga contra los que la daban. Hallándose estos tan cercanos, era preciso que el choque fuese natural, inevitable, violento. Cruzáronse los sables y las lanzas: hízose horrible el combate; pero como la victoria es patrimonio esclusivo de la disciplina, de la decision y del valor, cualidades que tanto resplandecian en los libres y esforzados campeones que guiaba el Conde, fué tan atinado y tan eficaz el acometimiento de este, que con solo la indicada fuerza arrolló la numerosa caballería enemiga que tenia á su frente. Las mitades que no sufrieron el choque, volvieron caras en órden, y su gefe procuró conducir á los de Espartero al punto cardinal de sus líneas atrincheradas, donde el carlista creyó sin duda alguna muy asegurada la derrota de sus bizarros contendores.

Tenia aquel en su estensa trinchera respetables fuerzas preparadas de refresco: sus masas se hallaban dispuestas en buen órden, y su artillería en situacion ventajosa. Los que habian sido batidos en primera posicion, rehechos ya, ocupaban un bosque á la izquierda de los nuestros, desde donde cruzaban sus fuegos oblícuos. La caballería rebelde, al aproximarse á dichas fuerzas, rompió á derecha ó izquierda para formar á retaguardia y dejar espedito el frente, á fin de poder dirigir los fuegos de ambas armas contra los valientes que la iban siguiendo. La

artillería al punto empezó á vomitar metralla, y los batallones á hacer repetidas descargas. La ocasion era crítica, el momento decisivo. El menor descuido hubiera malogrado uno de los triunfos mas notables. Así lo conoció el bizarro General Espartero, y no quiso faltar un solo instante del lugar en que se corrian los mayores riesgos y amenazaban los mas grandes peligros. Prosiguió, segun él lo ha siempre de costumbre en casos tales, mandando la carga. Fué esta de lo mas heróico y brillante que recuerdan los fastos de la guerra. El coronel del regimiento de húsares don Juan Zabala penetró con dos escuadrones por uno de los claros que median entre los batallones, haciendo la embestida con la mayor oportunidad y conduciéndose con singular bizarría. Los batallones de nuestro ejército, gobernados por el ilustre cuanto valiente general don Felipe Rivero, siguieron á la caballería con una velocidad y un órden admirables. Toda aquella muchedumbre rebelde vióse bien pronto envuelta por los bien dirigidos tercios del Conde de Luchana. El terror y el espanto se apoderaron de los carlistas, corriendo entre sus filas, con la maravillosa instantaneidad del fluido electrico, desde el momento en que esperimentaron los primeros impulsos de las lanzas, de las espadas y de las bayonetas de los constitucionales. Habia destacado Rivero un batallon de los de la Guardia, previniéndole que se encaminase á un cerro que do-

minaba la derecha de nuestro ejército, y que estaba coronado de enemigos: y este batallon marchó con grande serenidad, desalojó de aquella eminencia á los rebeldes, y continuó despues en su seguimiento por largo rato, evitando así que el resto de la infantería se viese sorprendida ó envuelta por aquella fuerza contraria. Todos á porfía se condugeron con un denuedo sin igual en esta memorable jornada. Aquel campo de horror y desdichas quedó cubierto con mas de 300 cadáveres facciosos. Los prisioneros eran cerca de 700. Cuatro hermosas piezas de artillería con sus escelentes tiros de mulas, que componian la mejor de las baterías que contaban en sus ejércitos los rebeldes, municiones, armas de todas clases, caballos, equipages, é infinitos otros despojos y trofeos que abandonaron en su precipitada fuga los vencidos, quedaron en poder de los soldados victoriosos del Conde. La pérdida que estos sufrieron, si bien no insignificante, no fué de tanta consideracion como era consiguiente fuese, atendido el riesgo inmenso de las operaciones egecutadas en estos cuatro dias.

Los campos de Peñacerrada, teatro de acontecimientos tan gloriosos, tan grandes, tan heróicos hallábanse ya enseñoreados por las bizarras tropas que defendian el trono constitucional y la libertad é independencia de su patria. Solo restaba á estas posesionarse de la plaza, á la cual dirigian ya solícitas

Biblioteca Universitaria

y orgullosas sus miradas; pero sabedores los rebeldes que la guarnecian de la catástrofe de afuera, del profundo descalabro, del terrible desastre que habia esperimentado su ejército auxiliar, emprendieron la fuga sin demora, procurando evitar un choque que les hubiera acarreado fatal desgracia. Ocuparon seguidamente los de Espartero aquella poblacion, en donde hallaron, además de la artillería, considerables repuestos de municiones y abundantes almacenes de vitualla. De tal manera terminaron, para eterna fama y gloria inmortal de las armas nacionales y de su bizarro caudillo, el esclarecido Conde de Luchana, las memorables operaciones de Peñacerrada, en las cuales la espada invencible de este famoso capitan brilló con el esplendor mismo con que lucen las armas de los héroes, con aquel brillo refulgente que alumbró siempre tas victorias en ambos mundos, desde los confines de la Araucania hasta las riberas de la costa cantábrica.

Mal enojado el pretendiente Cárlos por la derrota que sufrió Guergué en estos dias, privóle del mando, que se le confirió entonces al general don Rafael Maroto, destinado á desempeñar tan principal papel en los sucesos que habia de traer en pos de sí esta sangrienta guerra. Procuró el nuevo gefe reanimar á los suyos dirigiéndoles al efecto una proclama: y persuadido de que las tropas vencedoras del Conde se dirigirian contra Estella, reconcentró sus

fuerzas sobre esta ciudad y pueblos inmediatos de la Solana, Espartero habia marchado con sus huestes á Logroño, despues de dejar á Peñacerrada en estado de defensa y con la competente guarnicion en la idea de principiar los aprestos para emprender la reconquista de la espresada plaza de Estella; pero mientras esto se realizaba, creyó oportuno dar un paso prévio *de la mayor importancia. Libres de la dominacion* enemiga los pueblos del condado de Treviño y algunos de la Rioja alavesa, con la adquisicion que habian hecho sus tropas el 22 de junio, fijó el Conde su atencion en los restantes pueblos que por la feracidad de su suelo le inspiraban el mas grande interés, no siéndole por lo tanto posible dejarlos abandonados á la rapacidad y vandalismo de los rebeldes. Poseian estos aun, en medio de aquel territorio, el fuerte de Labraza que estaba bien guarnecido, y que era ya el único punto de apoyo del cual se valian para exigir recursos á aquellos afligidos pueblos. La circunstancia de hallarse Labraza situado á distancia de una jornada corta de los puntos en que entonces estaba distribuido el grueso de las facciones, lejos de intimidar á Espartero, servíale por el contrario de un estímulo poderoso para abreviar su empresa, á la cual fijó un objeto doble y ostensible, publicándola de ante mano, y haciendo notorio el uso que intentaba hacer de aquellos preparativos, con el fin de comprometer al enemigo á presentar

una batalla, en la cual no hubiera librado ciertamente mejor que en la del campo de Peñacerrada. Despues veremos que el nuevo caudillo de los rebeldes, temeroso sin duda de esperimentar la misma suerte de su predecesor, tuvo por conveniente privar de esta gloria á las valientes tropas de LUCHANA.

Serian las diez de la noche del 13 de julio, cuando este hizo salir de Viana fuerzas que antes de amanecer habian de tener circunvalada la antedicha fortificacion de Labraza. Mientras esta gente caminaba, un número considerable de obreros fué destinado por el CONDE á ocuparse en la habilitacion del camino para trasladar la artillería de batir. A la una de la mañana del 14 púsose el GENERAL en marcha: á las 5, ya se hallaba á tiro de fusil de la plaza. Inmediatamente mandó á esta un parlamento intimándole la rendicion. El gobernador se negó á admitirle, y el fuego se rompió por ambas partes. Una brillante batería de seis piezas que los sitiadores habian establecido contra la fortaleza, jugó con admirable acierto. Las columnas del cerco estrechábanle cada vez mas: la batería de la legion francesa introdujo algunas granadas en el pueblo. Grande alarma se difunde dentro de aquel breve recinto: los auxilios ofrecidos no llegan; los sitiadores cobran á cada instante mas aliento; cuentan ya á la plaza por suya; los defensores desmayan, suspenden sus fuegos, colocan bandera blanca en la torre, y al fin se entregan sin mas

condiciones que la de ser los primeros para el cange. Al entrar Espartero en la plaza supo que Maroto habia dado las órdenes oportunas para que la guarnicion se defendiese á todo trance, ofreciendo que si se verificaba el ataque, volaria al instante en su socorro. Sin embargo, el ataque se realizó, y tambien la toma de la fortaleza. Lo único que faltó, con harto sentimiento del Conde y de los suyos, fué el cumplimiento de la oferta hecha con tantas seguridades por el general Maroto. Así inauguró el nuevo caudillo rebelde la época de su mando, que terminó, como despues veremos, con el memorable suceso de Vergara. La situacion de Labraza sobre un elevado cerro, con muro antiguo pero sólido y bien conservado, y con varias otras obras de nueva planta que facilitaban estraordinariamente su defensa, hacia de la mayor importancia esta nueva adquisicion de nuestras tropas, tanto mas, cuanto que ligado este punto con los fuertes de Viana, Laguardia, San Vicente y Peñacerrada, quedaba ya libre toda la Rioja alavesa, siendo por lo tanto los resultados de esta operacion de un interés inmenso, incalculable. La causa de la rebelion no perdia menos en la parte moral que en fuerza física con estos plausibles sucesos.

Otros, de bien distinta naturaleza, que narraremos en el capítulo siguiente, obligaron á Espartero á suspender por ahora su anunciado y anhelado movimiento sobre Estella, que era el que debia seguir-

se á las operaciones que acabamos de describir.

El rebelde y sanguinario Castor que habia partido del norte con alguna gente encaminándose á Asturias, con no mas feliz estrella que los otros espedicionarios, Basilio y Negri, solo pudo penetrar hasta Soncillos, en donde le alcanzó y batió el brigadier Castañeda. Tambien Tarragnal, de tan funesta memoria como aquel por sus hechos atroces, se enderezó al Aragon para trasmitir á Cataluña un convoy; mas no pudo realizarlo, porque chocando en Angües con las tropas que le perseguian, fué derrotado y compelido á cejar con su gente harto menguada en número. Solo el famoso cura Merino, estacionado en la sierra de Burgos, en donde hacia alarde de ese valor que podemos llamar tópico, porque nada mas que en aquellos lugares se ostentaba, siendo ellos únicamente los que grangearon la celebridad que ya de antiguo goza en España el anciano sacerdote guerrillero, solo á este, decimos, era dado en aquel tiempo el obtener ventajosos resultados sobre sus contrarios. El relajaba el espíritu del pais, que tenia dominado y abatido; obstruia los pasos del Duero; esquivaba la diligencia y fatigaba de contínuo á las tropas ocupadas inútilmente en su busca; construia fortificaciones; imponia á los pueblos cuantiosos tributos; y finalmente, sacaba de ellos reclutas para acrecentar el número de sus sectarios bandidos.

El general Alaix, que intentó penetrar, el 1.° de

abril, en el valle de Echáuri, sostuvo un choque porfiadísimo en el puente de Ascain con los rebeldes que le defendian, quienes se vieron precisados á abandonarle con muchas pérdidas, habiendo dejado en poder de los vencedores una compañía de granaderos con un ayudante de estado mayor y un comandante. El 4 del mismo mes se apoderó el general O-donell del fuerte de Vera, despues de una espedicion penosa y arriesgada. Esta adquisicion era tanto mas importante para nuestras tropas, cuanto que dicha fortaleza prestaba grande utilidad á los carlistas que conservaban, por su medio las comunicaciones entre sí y con el vecino reino de Francia.—Parecida defensa á la de Viana, de la cual hemos hablado ya en páginas anteriores, sostuvo por este tiempo el pueblo fortificado de Villanueva sito en el valle de Mena, en donde la tropa que le guarnecia juró la muerte antes que ser rendida, cumpliendo tan religiosamente su palabra, que mas de mil doscientos proyectiles arrojados por los facciosos á tan breve y reducido espacio, y los varios asaltos intentados por los mismos, lejos de entibiar el ardimiento de los defensores, sirvieron solo para hacer mas ostensible su pujanza; viéndose al cabo los acometedores obligados á desistir de su temerario empeño, llenos de confusion y de escarmiento.

El bizarro general D. Diego Leon, á quien hemos visto batir el 4 de junio á la numerosa faccion

de Guergué en Viurrun, en donde sufrieron una muy considerable rota los carlistas, golpeados principalmente por la brillante caballería de la Guardia, se habia apoderado dias antes, el 27 de mayo, de los pueblos de Allqui y Dicastillo, que poseian desde el principio de la guerra los rebeldes.—Casi al mismo tiempo de acometer Espartero á Peñacerrada, emprendió el cuerpo de ejército de la izquierda su ataque contra Ramales, si bien no fué este coronado con tan feliz éxito, pues aunque el difícil paso de la sierra de Guardamino se verificó dando nuestros valientes pruebas de la mayor constancia y denuedo, la repentina é imprevista llegada de nuevas fuerzas carlistas fué lo que obligó ya á los constitucionales á recejar con algun desórden y precipitacion. Entre tanto Zurbano proseguia realizando de contínuo esas empresas arriesgadísimas de ataques inesperados, sorpresas, é infinitos otros ardides que prueban tanto arrojo como destreza, y que reportaban tanta fama al caudillo, como daño y molestias sin cuento ocasionaba él sin cesar á los enemigos. En estos dias hizo una escursion á las sierras de Burgos y de Soria, en la cual consiguió, como siempre, grandes ventajas; pero el enumerar los inumerables hechos de esta especie que en sus servicios cuenta este célebre guerrillero, seria en verdad una tarea interminable. Como estos y otros muchos sucesos se llevaban á cabo por *tropas que estaban bajo las inmediatas órdenes del*

Conde de Luchana, justo es hacer mérito de ellos en su historia.

En Aragon se apoderaron los facciosos, en los últimos dias de abril, de la villa de Calanda, sin que pudieran llegar á tiempo las tropas del general don Santos San Miguel, destinadas á socorrerla; pero Alcañiz, cercado por Cabrera desde el 3 al 6 del siguiente mayo, se vió libre el 7 á consecuencia de la proteccion dispensada por dicho general y el de igual clase don Marcelino Oráa, que era quien mandaba en gefe el ejército del centro. Constaba este entonces de 16000 infantes y 1500 caballos, siendo 21000 de los primeros y 1500 de los segundos las fuerzas que le oponia solo Cabrera en aquel territorio; y si bien mas de la mitad de estas fuerzas rebeldes se hallaban, faltas de armas unas, indisciplinadas otras empleadas algunas en guarniciones, no era Cabrera el único que capitaneaba gente en el pais, en donde pululaban facciones sin número, acaudilladas por Llangostera, Forcadell, Viscarro, el Rufo y otros muchos cabecillas; haciendo esta circunstancia, la de su estrema movilidad, su abundancia de recursos, ordinariamente mayor que en los ejércitos constitucionales, el espíritu del pais que recorrian, y hasta su indisciplina misma, su libertad en el obrar, su independencia, bastante crítica y embarazosa la posicion de este ejército nacional, que aunque hemos visto numeroso, hallabase, por lo general, desaten-

dido y como guiado por una estrella tan infeliz, que apenas se ofreció ocasion, durante la guerra, en que el pais lograse de él los grandes bienes que parece debia prometerse. Por eso se decia entonces por la prensa, y así lo confirmó tambien un ilustre general, escritor justamente celebrado, que *el ejército del centro* era *la parte dolorosa*, *la gran llaga nacional* en aquella guerra. Pero de esto, ocasion tendremos de hablar con mayor oportunidad en lo sucesivo.

Entre tanto, no queremos defraudar á estos bravos de las glorias que, en mas ó en menos, adquirieron en la época que vamos recorriéndo. Atacado el general Borso el 15 de mayo por numerosas fuerzas reunidas de los caudillos antes citados, en las cercanías de Onda, las rechazó con vigor forzándolas á la fuga que emprendieron con bastantes pérdidas. No bien se habia dado por terminada esta refriega, cuando aparecieron, via de Tales, otras fuerzas carlistas que venian de refresco, pero que acometidas á la bayoneta por los nuestros, sostúvose una accion harto reñida, en la cual llevaron la peor parte los rebeldes, quienes huyeron precipitadamente dejando en el campo 30 muertos y llevándose cerca de 200 heridos. Pero lo que grangeó mas gloria á los del centro por entonces, fué la accion de Muniesa dada el 5 de junio por don Santos San Miguel al caudillo Llangostera, quien salió tan mal parado de este encuentro, que no menos de 150 muertos y doble núme-

ro de heridos y contusos esperimentó de pérdida.

En Cataluña no iban tampoco mal en esta sazon las cosas de la guerra; pues si bien el 1.° de marzo habian sucumbido en un combate, junto á Reus, ciento treinta nacionales, quedando algunos otros prisioneros, fué reparado al poco tiempo este funesto golpe por otros de importancia que llevaron los rebeldes. El 12 de abril fué derrotado en Almatret el cabecilla llamado Pep del Oli, que acaudillaba 1200 infantes y 50 caballos, de cuya gente perdió unos 70 muertos, haciéndosele además algunos prisioneros. El baron de Meer, que á mediados de marzo se hizo dueño de la importante fortaleza de Ripoll, se apoderó tambien de la plaza de Suria el 5 de abril; pero sin esperimentar oposicion alguna por parte del general carlista Segarra, que juntamente con Tristani, la tenian en grande aprieto: y observando despues que los enemigos se reunian en aquellas cercanías con designio, al parecer, de impedirle la marcha, fué el baron á atacarlos, y lo ejecutó en el camino de Castelladral, en donde logró escarmentar su audacia. Mas ninguno de estos triunfos fué tan glorioso á las armas nacionales como el que obtuvieron estas, guiadas por el general don Jaime Carbó, gefe de la primera division de aquel ejército, en la accion de San Quirse, verificada el 9 del citado abril, contra casi todas las facciones catalanas reunidas que sufrieron aquí terrible descalabro acom-

pañado de una mortandad horrorosa. Enfurecido con esta rota el sanguinario Tristani, y como en despique de ella, se apoderó, por sorpresa, el 16 del mismo mes, de la villa de Monistrol de Monserrate, pasó á cuchillo á cuantos le opusieron alguna resistencia, impuso al vecindario horrible saqueo; llevando á cabo los mayores actos de ferocidad, de vandalismo y de barbarie, de que ofrece ejemplo la historia de los pueblos mas incultos y atroces. Cincuenta valientes que se refugiaron en la iglesia sustrayéndose al furor desencadenado de los rebeldes, lograron defenderse con un arrojo que tenia mucho de desesperacion, y á pesar de las llamas que rodeaban al templo, incendiado por aquellos, sostuviéronse impávidos hasta la tarde del 18, en que fueron auxiliados por el baron de Meer que obligó á los carlistas á evacuar la poblacion con gran premura.— Despues de siete dias de asedio, impuesto por este mismo general, logró apoderarse el 3 de mayo del castillo de Oris, obligando á capitular á los rebeldes que le guarnecian.

Sin suceso memorable, habido en la guerra, pasaron estos meses para las demás provincias de la monàrquía que tenian la desgracia de esperimentar los efectos de este cáncer devorador, Galicia, la Mancha y parte de Estremadura proseguian haciendo los mayores esfuerzos por alejar de sí tanto mal, participando, como es natural, suerte varia: ora su-

friendo derrotas, ora alcanzando victorias, que aunque en pequeño, mostraban siempre la grande vitalidad y la agitacion contínua en que vivian unos pueblos y unas tropas, que luchaban sin cesar por restituir la paz á la nacion, y reconquistar con ella su independencia, sus derechos, sus libertades.

Entre los medios que se pusieron en juego por el gobierno de Madrid para poner término á esta guerra, evitando su prolongacion y escatimando la efusion de sangre, hay uno que si bien pudiera graduarse de insignificante, porque tal fué respecto del éxito, como él no carezca de nombre, antes bien, ha hecho bastante ruido mientras duró la lucha, y dado tambien pábulo y materia no solo á las conversaciones sino á los escritos de historiadores y publicistas, no podemos dispensarnos de darle igualmente el merecido lugar en esta historia. No es difícil atinar que aludimos á la empresa de Muñagorri, á la cual se ha atribuido generalmente tanta importancia, y sobre cuyo asunto vamos nosotros á fijar hechos y á establecer opiniones, bien diferentes por cierto de cuanto se ha dicho hasta ahora acerca de este curioso suceso.

En el año 1835, durante el ministerio del conde de Toreno, habia sido propuesto á este por don Juan de Olavarría el proyecto de que vamos á ocuparnos, reducido á efectuar una contrarevolucion en las provincias sublevadas, arbolando en aquel pais

una nueva bandera de *paz y fueros*, separando así su causa de las pretensiones de D. Cárlos, procurando halagar y atraer á los provincianos al amor de arraigadas costumbres y de hábitos é instintos inveterados, haciendo que se mostrasen celosos de que pesase mas el absolutismo de aquel príncipe que sus franquicias y sus fueros en la balanza de la guerra, considerando como pension de la libertad del pais las odiosas exigencias que á su lado hacia el despotismo, y reconociendo en fin aquellas cuatro provincias el trono de la reina Isabel y las leyes fundamentales de la monarquía, salva empero la escepcion que los autores del proyecto hacian con las predichas concesiones. Con tan bello colorido presentóse al principio este plan, que si bien pudo lisonjear y entretener por algun tiempo el ánimo de los ministros y demás personas que de él se ocuparon, relegóse no obstante por entonces al olvido, bien fuera porque el gobierno tenia puestos los ojos y fiase mas en el malhadado recurso de la intervencion estrangera, ó bien porque la caida de aquellos hombres y elevacion al poder de los que llamaban exaltados, á consecuencia de los sucesos de la Granja, motivase la suspension de aquel proyecto. Sea cualquiera la causa, el pensamiento de Olavarría no volvió á agitarse hasta noviembre del 37, época en que regentaba el ministerio don Eusebio Bardají y Azara.

Estendió este ministro, de su propio puño, en

16 de aquel mes, unas instrucciones dirigidas al ministro cesante del Consejo Real de España é Indias, don Vicente Gonzalez Arnao, nombrándole para una comision reservadísima en Bayona cuyo principal objeto era, en suma, introducir y fomentar la division entre los partidarios de D. Cárlos en las provincias vascas y Navarra, escitarlos á la desercion, halagarlos y seducirlos, para debilitar de este modo su causa. Este era el fin que se proponia el ministro de Estado, de acuerdo con las personas que debieron aconsejarle que anudase las negociaciones de intriga interrumpidas el año anterior. Los medios de conseguir aquel resultado dejábanse á la prudencia, tino y pericia de Arnao, si bien hubo de mostrársele el pensamiento de Olavarría y tal vez hacerle indicacion de la persona de Muñagorri. Examinadas por el consejo de ministros dichas instrucciones, aprobadas por él, y tambien por S. M. y admitida la comision por Arnao, recibió este para su viaje 12000 reales, asignándosele además mil francos (cerca de 4000 reales) mensuales mientras durase su encargo. Conferido apenas este, muy pocos dias despues, fué disuelto el gabinete Bardají, y remplazado por el conde de Ofalia, el cual creyó deber de continuar estos trabajos. En el consejo de ministros celebrado el 23 de marzo de 38 se acordó que la caja de Amortizacion aprontase un millon de reales, á la órden de la casa de Ardoin de Paris, para el mencionado obje-

to; dando de ello aviso á Arnao y previniéndole que esta suma era la mitad de la ofrecida por Bardají. Ya habia tomado aquel parte de este dinero y valídose de don Juan Antonio Muñagorri para que escitase á la desercion en las filas de D. Cárlos al grito de *paz y fueros*, como lo verificó en el mes de abril en Verástegui. Escribano de este pueblo, dueño de algunas ferrerías, y fuerista fanático: hé aquí las únicas cualidades que adornaban á este caudillo, quien si poseia la intriga y las mañas propias de los hombres de su oficio, no alcanzaban su sagacidad y su travesura á la esfera, mucho mas elevada, en que ahora habian de girar sus habilidades: no entendia de achaques de guerra, carecia de influencia, de nombre, de prestigio, confundian en él sin duda sus valedores, con la voluntad, el entendimiento y el valor, pues flaqueaba del lado de estos bastante, y si le acompañaba aquella, podia decirse que su deseo le llevaba á donde sus fuerzas no podian conducirle jámas, siendo por lo tanto el tal escribano el hombre menos á propósito para realizar los planes que el gobierno se proponia.

Consecuencia de esto, y de otras causas que espondremos en lo sucesivo, fué que la tentativa de abril no tuviese otro resultado que la persecucion del caudillo por sus enemigos los carlistas, viéndose precisado aquel á refugiarse en Sara, pueblo del territorio de Francia. Luego que se recibió en el

ministerio de Estado tan triste nueva, se ofició estensamente á Arnao, lamentándose Ofalia de la miserable inauguracion que habia tenido su proyecto, haciendo entrever la idea de renunciar á él, y comunicando al mismo tiempo al embajador nuestro en Paris las órdenes oportunas, para que suspendiese por entonces la remesa de fondos á Bayona. Establecido Muñagorri en Sara, tolerado por el gobierno francés, y protegido aun mas abiertamente por el comodoro ingles lord John Hay, concibió el gabinete de Madrid nuevas esperanzas, corroboradas por la correspondencia de Arnao, el cual achacaba el mal suceso de la primera tentativa, á un temporal deshecho que impidió poner en práctica todas las medidas adoptadas. Este comisionado mostró siempre grande interés en la prosecucion de su encargo, que en realidad no dejaba de tenerle cuenta.

Deseoso el gobierno de que los fondos se manejasen con pureza y oconomía, habia resuelto con fecha 28 de febrero, la creacion de una junta en Bayona presidida por Arnao, y compuesta de cuatro vocales, uno por cada provincia vasca y otro por Navarra; nombrando al efecto, por Alava, al marqués de la Alameda; por Guipúzcoa, al conde de Villafuerte; por Vizcaya, á don Pedro Pascual Wagon; y por Navarra, á don José María Vidarte: personas todas caracterizadas, de arraigo y de grandes conexiones en el pais, de las cuales se prometia el go-

bierno que recibiria un nuevo impulso la opinion, siendo ellas, en sentir de los ministros, la mejor prenda de buen éxito en sus miras, y las mas á propósito para satisfacer su cónato de concluir la guerra mediante arreglos y concesiones, que aviniesen los intereses nacionales y los derechos de la corona con los que fuesen peculiares á las provincias exentas, sin menoscabo de los unos ni lesion de los otros. Esta junta debia de intervenir en todas las operaciones, y de ellas dar cuenta minuciosa al gobierno: sobre todo debia cuidar de que los fondos se repartiesen de una manera justa y equitativa.

Seguia entre tanto Muñagorri en Sara procurando reclutar gente; y nuestro gobierno escitando sin cesar á los de Francia é Inglaterra, á fin de que protegiesen y facilitasen los recursos necesarios al cuerpo de tropas que dicho caudillo estaba formando. Exigencia que no se hizo repetir mucho, porquetambos gobiernos, frances é ingles, se prestaban de muy buen grado á patrocinar una empresa que reportaba mayores ventajas á ellos que á nadie. Sin embargo de todo, no fueron estas buenas disposiciones suficientes á contrabalancear el mal efecto que la nueva bandera produjo en el fuerte de Valcárlos y otros puntos, de los que desertaron varios soldados del general O-donell, que fueron admitidos, quizás por imprevision en las filas de Muñagorri.

Ascendido al poder el duque de Frias, sucesor

de Ofalia, fué acordado en consejo de ministros de 19 de setiembre, que se llevaria á cabo lo dispuesto por el anterior gabinete auxiliando á los fueristas con el completo de los dos millones que en el principio se creyó ser suficientes; pero añadiendo los nuevos ministros que no se asistiese á la fuerza ya reunida sino en el caso de entrar en España y obrar activamente contra D. Cárlos. La junta, por dimision del vocal Vidarte y ausencia del marqués de la Alameda, quedó reducida á dos y el presidente. Este, con fecha 11 de noviembre, ponia en conocimiento del gobierno los grandes disgustos que habia ocasionado á los fueristas la conducta del comandante que gobernaba el fuerte de Valcárlos, á consecuencia de la entrada que volvió á hacer Muñagorri en España, con 1000 infantes y unos 40 caballos. Acompañaba, en esta comunicacion, Arnao, la que le habia transmitido aquel caudillo desde San Juan de Pié del Puerto, y en la cual se quejaba de que habiendo emprendido su marcha al amanecer del 4 de diciembre, con direccion á España y con ánimos de ocupar, sin resistencia, el mencionado fuerte de Valcárlos, fué advertido en el camino de la, para él, estraña resolucion del gobernador, quien habia dado órden de hacerle fuego si se acercaba, ó se situaba en un punto cualquiera de su jurisdiccion, lo cual le obligó á suspender la marcha. Entre las varias contestaciones á que dió lugar este incidente hay una co-

municacion del virey de Navarra, en la cual dice espresamente esta autoridad al comandante de Valcárlos, que el general en gefe del ejército del Norte, Conde de Luchana, ordenaba que de ninguna manera y bajo cualquier pretesto que fuese, se permitiera, sin su órden espresa, la entrada en el pueblo ni en los fuertes á aquella tropa ú otra de igual procedencia. Esta fué la causa que precisó entonces á Muñagorri á retirarse con su gente á San Juan el Viejo.

Escritores que en todo han hallado motivo para formular acusaciones contra el general Espartero, no vacilan en dirigirle un cargo tremendo por haber puesto aquí su conducta, dicen, en abierta contradiccion con los proyectos, con las órdenes, con la voluntad terminante del gobierno.—Ante todo, es menester que fijemos por un momento la vista en las condiciones y en la índole particular de la nueva bandera, que siendo incompatible con la Constitucion del Estado, no podia ser admitida por nuestros generales, sin faltar á los altos deberes que habian contraido, bajo juramento, de defender solo las instituciones que la nacion se habia dado. El Conde de Luchana que sabia además que el gobierno carecia de propia autoridad para sancionar por sí aquel principio anti-constitucional, que solo pudieran adoptar unas córtes facultadas *ad hoc* espresamente, no era posible creyese que los ministros echaran sobre sí una responsabilidad tan grave; y que si bien toleraban la

existencia de la nueva bandera y deseaban que, en daño de los carlistas, prevaleciese, no era creible que abiertamente cometiesen el crímen de fomentarla, ni menos autorizarla. Ni se diga que ESPARTERO recibió órdenes espresas del gobierno en las cuales se le prevenia lo contrario; pues por mas que sea doloroso el decirlo, es menester recordar que fué tal la posicion en que los gobernantes de ambos partidos políticos colocaron á este general, posicion tan insurreccional y tan peligrosa por parte del representante de la fuerza, tan vergonzosa y tan punible del lado de los depositarios de la suprema autoridad, que desde el suceso memorable de Luchana, jamás el CONDE recibió órdenes (que mereciesen dignamente tal nombre) de ningun gobierno. Se le consultaba, sí, pero no se le mandaba. De modo que las instrucciones que recibiese del gobierno en el asunto que tratamos, serian solo optativas, y de ninguna manera imperativas; y siendo así, es indudable que hizo lo que era su deber de hacer, oponiéndose al reconocimiento de una bandera, que además de llevar desde el principio en los elementos que habian de sostenerla un cierto sello de ridículo, era sobre todo perjudicial á los intereses de la monarquía, como despues veremos, y contraria á la unidad constitucional: razon por la cual son dignos de la mayor censura los ministros que tan descarada é imprudentemente la protegieron. En oficio dirigido por el mi-

nistro de la Guerra al presidente de la junta en Bayona, con fecha 2 de noviembre, decia aquel que se habia *autorizado* al CONDE DE LUCHANA para que *se entendiese* directamente con la referida junta. Lo vago de esta comunicacion y el sentido elástico y acomodaticio que podia dar el CONDE á sus palabras, prueban bien lo que llevamos espuesto en órden á las relaciones de dependencia que existian entre el gefe de las armas y el supremo gobierno del Estado, poniendo á aquel á cubierto de todos los cargos que sobre este punto se pretenda dirigirle. Tambien se vislumbra quizás en esa irresolucion del gobierno, los temores y la desconfianza que le inspiraba un negocio, en el cual aparecia él como el primero y el mayor de los criminales, infringiendo, de su propia autoridad, la Constitucion política de la monarquía, de quien debiera ser el guardador mas fiel y severo, é infringiéndola, no de un modo cualquiera, sino en un punto tan vital y esencialísimo, cuanto que afectaba visiblemente á la unidad política, á la integridad de la nacion española. Por eso el general ESPARTERO, el general O-donell que tenia tambien conocimiento exacto de este plan, por haber celebrado varias conferencias con Arnao, y todos los demás gefes que mandaban tropas nacionales en el norte, y que habian jurado defender la ley constitucional del 37, obraron bien no queriendo faltar á sus juramentos, y pensaron concienzudamente al suponer

que el gobierno de Madrid tampoco faltaria á los suyos, imponiendo como precepto á los gefes del ejército constitucional la adopcion de una bandera tan contraria á la Constitucion jurada. No hubo un gefe en nuestro ejército que no mirase con desden y con desprecio el risible estandarte alzado por el escribano de Verástegui. Y para decirlo todo de una vez, nada puede inventar ó patrocinar un gobierno que le cubra tanto de baldon y de ridículo, como la tal empresa fuerista encomendada á Muñagorri. En esto, como en todo, lucieron sin duda su grande habilidad y sus profundos talentos los famosos estadistas de la *suprema inteligencia*.

Pero volvamos á anudar la historia del caudillo aventurero. Tornó este á ponerse en marcha: y el comandante de Valcárlos, que antes creyó deber esperar órdenes para obrar, insistió en hostilizarle oponiéndose ahora abiertamente á su entrada por mandato del general en gefe. Arnao, que contínuamente estaba dirigiendo al gobierno representaciones, hizo á este tiempo una con el mismo objeto de siempre, que era el de pedir fondos, añadiendo que él y la junta se verian precisados á abandonar la empresa, porque los generales españoles no le prestaban los auxilios y proteccion que los fueristas hallaban en pais estraño. Era esta su querella diaria; y á vueltas de amenazar con que se retiraria, dejaba siempre entrever algunas esperanzas, con las cuales

el astuto comisionado procuraba entretener á los ministros, sacando el partido posible de la necia credulidad de nuestros hombres de gobierno, y concluyendo con achacar el poco ú ningun fruto sacado de sus trabajos, 1.° á la escasez de fondos: 2.° á la oposicion que manifestaban nuestros generales á que Muñagorri ocupase ciertos puntos que necesitaba para realizar sus combinaciones.

Al fin logró el caudillo fuerista entrar en España, en la noche del 1.° de diciembre del 38, y sin que los carlistas tratasen de impedirlo; no así O-donell, quien prevalido del aviso de aquel, que le decia su intento de posesionarse del alto de San Marcial, le embarazó en su marcha comprometiéndole á permanecer en Lastaola. Nada de estrañar es la indiferencia, y no aficion, con que los partidarios de Cárlos miraban aquella nueva bandera, porque habia cuidado muy bien el ex-infante de introducir en sus filas gente de su confianza, la cual le persuadió bien pronto del ningun recelo que debiera inspirarle el descabellado propósito de los sectarios muñagorristas. Hé aquí el maravilloso efecto que produjo en las filas del Pretendiente el *ingenioso* y *silencioso* ardid del gobierno de María Cristina. A pesar de la intimacion de O-donell, el coronel Colghoun, con sus zapadores y artilleros, se colocó en el punto que trataban de fortificar, trazando las obras á tiro de fusil de las avanzadas de nuestro ejército.

El consejo de ministros juzgando, aunque tarde, que no era prudente fiarse solo en el dictámen de la junta, y deseando acertar en materia tan importante, ó mas bien enmendar ú cohonestar en lo posible los yerros cometidos hasta entonces, consultó al cónsul de S. M. C. en Bayona, que en aquella sazon era don Agustin Fernandez de Gamboa, el cual dijo en sustancia lo siguiente: «que en el levantamiento de las provincias no tuvo parte alguna el recelo de que las nuevas instituciones abolirian sus fueros, sino que las mismas influencias que formaron á Don Cárlos un partido en otros puntos de la Península, dieron á aquellas igual impulso en el año 1833, época muy anterior al cambio de sistema en el gobierno: que si mas tarde el Estatuto y la Constitucion pudieron despertar temores de esta especie, no se vió que el nuevo régimen político cambiase en manera alguna el carácter de la insurreccion: que esta tenia mas bien su orígen en la situacion del pais, en las muchas armas que conservaban los naturales desde la guerra de la independencia, y en la aficion que adquirieron entonces y en la época contitucional de 1820 al 23 á la vida licenciosa y errante; siendo evidente prueba de esto el poco fruto que en el ánimo de aquellas gentes produjo la proclama de Espartero, con promesas esplícitas, al frente de un ejército respetable que ofrecia proteccion y seguridad. Añadia el cónsul que si bien en un principio

concibió alguna esperanza; se desvaneció completamente cuando vió el mal éxito que tuvieron los primeros pasos de Muñagorri, al dar el grito, y sobre todo la poca importancia que dió la policía de Don Cárlos á esta nueva bandera, no tomándose ni aun siquiera el trabajo de investigar ni seguir las huellas de aquel caudillo, que deberia por consiguiente ofrecerle muy poco cuidado: que alguna ventaja se habria conseguido tal vez, si se hubiera contado para llevar á cabo este proyecto con personas de cuenta, liberales de crédito y buena fé, pero que al contrario, se habia creado una junta compuesta de hombres que ni habian jurado la Constitucion del 37: que la cautela y sigilo con que este negocio debió tratarse desde su orígen para que el grito de *paz* y *fueros* pareciese un impulso natural de las provincias, punto delicadísimo y el mas esencial en la realizacion de este pensamiento, fué tan mal observado, que desde luego conocieron los carlistas ser un lazo que se les tendia por nuestra parte. ¡Con tanto desmaño y tan pésimo giro fueron manejadas siempre estas difíciles negociaciones! Otro de los malos efectos (añadia Gamboa en su atinado informe) que produjo la empresa de Muñagorri, fué relajar la disciplina del ejército en Guipúzcoa y en la guarnicion de Valcárlos, promoviendo la desercion con el enganche de los fueristas, los cuales ofrecian á nuestros soldados el aliciente de la paga, cuando por lo

general carecian de ella las tropas de la reina: que el gefe de los fueristas habia provocado amargas quejas de los del ejército constitucional que pudieron dar ocasion á rompimientos estrepitosos y trascendentales: que todo lo que se habia conseguido en cinco meses de esfuerzos, era alistar 1437 hombres, entre ellos 214 desertores, mandados por oficiales de quienes solo cuatro inspiraban confianza, siendo esta tropa en general visoña, y mantenida en lista por el cebo de la peseta diaria; muy propia por consiguiente, para desbandarse cuando llegase la hora de acometer. Mas útil (concluyó diciendo el cónsul) hubiera sido emplear lo gastado con Muñagorri en escitar con recompensas la desercion de algunos gefes carlistas; y que, por último, creia conveniente, para no perderlo todo, formar dos batallones de chapelgorris con aquella gente, aprovechando así los uniformes acopiados, y agregar despues esta fuerza al ejército del CONDE DE LUCHANA.» Consultado, de allí á poco, el embajador de España en Paris sobre este mismo asunto, contestó en iguales términos que lo habia hecho Gamboa, añadiendo que «era bien estraño se hu-«biese nombrado para presidente de la junta á un «castellano que ninguna influencia tenia en el pais.» Los que conozcan el espíritu de provincialismo que reina en aquellas tierras y la profunda aversion con que miran los vascos y navarros todo lo que

no sea de su propia y genuina pertenencia, señaladamente si se trata de asuntos que, como estos, les son tan peculiarísimos, no podrán menos de admirar la falta de tino en los ministros al verificar tal nombramiento.

Las últimas comunicaciones de Arnao, en primeros de diciembre, decian, que sus gestiones y las del general Jáuregui habian tenido favorable acogida por parte de lord John Hay, quien les habia prometido proveer de raciones á las gentes de Muñagorri, mientras el gobierno tambien las auxiliaba. Todo decia el comisionado que se presentaba entonces de un modo satisfactorio, á no ser por el ademan hostil del general O-donell, que en vez de proteger los esfuerzos del caudillo fuerista, habia ocupado la ermita de San Marcial con sus avanzadas, impidiendo que aquel lo hiciese con los suyos, como era indispensable para seguir adelante en sus fines: conducta que decia haber sorprendido bastante á los franceses é ingleses que veian en ella una verdadera contradiccion.

Desesperanzado al fin el gobierno del logro de sus designios en esta empresa, resolvió en sesion del consejo de ministros celebrada el 22 de diciembre, que se disolviese la junta de Bayona, y que Arnao regresase á la córte á dar cuenta de los fondos que habia recibido: que cesasen las comunicaciones directas y ostensibles con Muñagorri: que si al ca-

bo de tres meses se veia que las operaciones de este no ofrecian resultados favorables, el gobierno dispondria de aquella gente del modo que mejor conviniese: finalmente, que cesando Arnao, pasase el encargo de entenderse con Muñagorri y el gobierno de Madrid, al citado cónsul de S. M. en Bayona. El siguiente dia 23 se recibió una comunicacion de Arnao en la cual decia al gobierno que el caudillo fuerista se encontraba ya en pais enemigo, atrincherado y animoso: añadia el comisionado que para auxiliar las operaciones y enganchar tropas se necesitarian 12,000 duros mensuales; lamentándose de la falta de recursos y mostrando recelos de pedírselos al inglés, á quien atribuia pretensiones de poner bajo su direccion la gente de Muñagorri, y por su medio apoderarse de alguna fortaleza de importancia.

El 29 envió el ministro interino de Estado don Mauricio Cárlos de Onis una letra de 50,000 reales al cónsul para los gastos de la empresa. A este tiempo se recibia una comunicacion de dicho funcionario, en la cual encarecia mucho el malestar de los soldados, acampados en el Pirineo, desnudos y faltos de alimento, siendo así que en esta fecha no pasaba ya de 800 el número de los enganchados que conservaban fidelidad á sus banderas. Habíasele prevenido al cónsul por el gobierno, á consecuencia sin duda de su mismo informe sobre este asunto, que le manejase cautelosamente y con el sigilo que requeria

un negocio de tal naturaleza; y á propósito de esto contestó, que no era posible ya guardar el secreto que tanto se le recomendaba, puesto que no habia cosa mas pública que el orígen de aquella bandera, tanto entre los facciosos cuanto entre los mismos afiliados, quienes esparcian sin reparo la voz de que estaban sostenidos por el gobierno de la reina.—En 13 de enero del siguiente año de 1839 decia ya que el campamento de Muñagorri era un verdadero campo de Agramante; que presentaba el cuadro mas perfecto de la envidia, de la desunion y de la indisciplina, cuadro fatal cuyo remedio no alcanzaba: que todas las clases estaban contra Muñagorri, á quien públicamente tachaban de nulo como caudillo y desordenado como administrador, siendo vilipendiado por los oficiales y por la tropa; y finalmente, que un comandante de batallon llamado Sanazis, se habia pasado á las filas de D. Cárlos. A vista de esto el gobierno le dijo, con fecha 26 del mismo enero, que si al recibir esta comunicacion no habia logrado mejorar la organizacion de aquella bandera, ordenara que pasase su fuerza á San Sebastian, cuyo comandante general le daria destino segun las órdenes que al efecto recibiese del ministerio de la Guerrra. Contestó el cónsul que aquella gente se desertaba de un modo espantoso, quedando ya solo 300: que todo allí era desórden y anarquía: y que era preciso indultar del delito de desercion á los chapelgorris y

otros individuos de cuerpos francos que se habian afiliado á Muñagorri; pues de lo contrario, no pudiendo ingresar estos en las filas de la lealtad, se pasarian á los reales del Pretendiente, concluyendo con asegurar en este oficio, que si no se ponia pronto remedio, antes de ocho dias solo quedaria la memoria de la tal empresa.

En consejo de ministros celebrado el 11 de febrero se estendió por fin un acta acordando se llevase á cabo el plan propuesto por el cónsul: y era tanta la razon que habia ya para determinarlo así, cuanto que este volvió á oficiar, el 17 del mismo, dando aviso de nuevos alborotos, habiéndose sublevado el campamento de Muñagorri.—Como una prueba mas, entre tantas, del grande desconcierto que presidió siempre á la realizacion de esta malhadada empresa, diremos que al tratar de llevarse á efecto lo acordado por el consejo respecto á la disolucion de las tropas fueristas y el destino que habia de dárselas, habiendo oficiado varias veces el ministro de Estado al de Guerra sobre el asunto, guardó el segundo por algun tiempo un profundo silencio á pesar de la urgencia y la repeticion de los oficios; sin que despues de muchos dias pudiera recabarse otra respuesta que la de *S. M. queda enterada:* y solo cuando á consecuencia de otra camunicacion apremiante del cónsul, en la cual noticiaba nuevos desórdenes, anunciando la pérdida completa de todo lo gastado,

si no se tomaba inmediatamente alguna providencia por parte del gobierno, habiéndose vuelto á oficiar por Estado al ministerio de la Guerra preguntando «qué convendria hacer con la artillería, tiendas de «campaña y otros efectos de guerra que tenian los «fueristas,» contestó el ministro que «no existiendo «en aquella secretaria antecedente alguno acerca de «la formacion de tal cuerpo, no podia formar opi«nion en este asunto.» ¡Admirable armonia y unidad de pensamiento y de accion las de este gabinete! De aquí aparece que no eran solo los generales, si que tambien el ministro del ramo miraba con el mismo desden, hastío y menosprecio tal vez el famoso proyecto de nuestros diplomáticos. Consecuencia de esto fué la celebracion de un consejo de ministros en el cual el de Estado leyó un papel en que daba algunas esplicaciones y disculpas al de Guerra, logrando al fin conseguir de todos sus cólegas juntos lo que de uno solo le habia sido imposible alcanzar. Acordóse, pues, la formacion de un cuerpo franco con la gente que quedaba á Muñagorri, cuyo cuerpo habia de pasar á San Sebastian á las órdenes del comandante general, debiendo ser trasladadas á Irun las tiendas, armamento y artillería, y demolidas las obras de fortificacion. Tambien se concedia el indulto reclamado por el cónsul.

Cuando este recibió la órden antedicha, ya la habia efectuado por sí á causa de nuevos y mas lamen-

tables desórdenes: razon por la cual fué aprobada su conducta, y su celo aplaudido por el gobierno: 329 hombres ingresaron en salvaguardias de Bilbao y cuerpos francos, quedando otros en sus casas.—El D. Vicente Gonzalez Arnao, en vez de dar cuentas en Madrid, segun le habia el gobierno prevenido, se trasladó á Paris, desde cuyo punto las dió, tan confusas é inexactas, que S. M. le envió inmediatamente órden de que hiciese aclaraciones; á lo cual contestó en términos asaz imprudentes y desmedidos, diciendo entre otras cosas, que no merecia las reconvenciones que se le habian hecho; y que si el gobierno de S. M. no tenia por conveniente aprobar las cuentas, él no tenia otros medios de reintegrar las faltas que le suponian, sino el importe de 32 mesadas del sueldo de ministro cesante que se le adeudaban.

Todavía los que en la conservacion de los *fueros netos* tenian interés, provincianos y estrangeros, volvieron á valerse, dias despues, de su instrumento favorito, el célebre Muñagorri, á quien proporcionaron algunos recursos con los cuales abanderizó 800 hombres en Francia; y entrando en España, se apoderó del fuerte de Urdax ocupado por los facciosos. Así lo notició el cónsul al gobierno, diciéndole, que *él no se habia mezclado en nada ni querido* coadyuvar á la nueva empresa de aquel caudillo, hasta no recibir órdenes superiores, fundándose en que al mismo tiempo habia aparecido otro aventure-

ro con la misma bandera en Cataluña; en que Muñagorri, sin ser hostilizado por los facciosos, les habia cedido el fuerte de que dias antes se apoderó; y finalmente, en que habia llegado á su noticia que la bandera de *paz* y *fueros*, arbolada por ambos caudillos, llevaba ahora por objeto colocar en el poder al infante D. Francisco de Paula.

Sin séquito en el pais, sin escitar ningun género de simpatías, ni aun entre los mismos vascos y navarros, abandonada por el gobierno, y perseguida por nuestras tropas, sufrió la bandera fuerista la misma suerte en esta última que en las tentativas ensayadas anteriormente. A poco tiempo, hasta parecia haberse borrado de la memoria de todos la existencia de Muñagorri. Pero no concluiremos este asunto sin referir el fin trágico que tuvo esta desgraciada víctima del fanatismo fuerista. En el año de 1841, despues de los infáustos sucesos de octubre, presentóse aquel á nuestro cónsul de Bayona, que lo era entonces D. José de Arguíndegui, solicitando una conferencia reservada. Túvola en efecto, aunque no con este carácter, sino á presencia de algunos sugetos que en aquella sazon acompañaban al cónsul, ante quienes dijo *que él se prometia arreglar los negocios de España, si se le facilitaban medios de levantar otra vez su antigua bandera.* Irritado Arguindegui con la singular é inoportuna pretension del escribano de Verástegui, no viendo en él sino un fue-

ro maniático, un loco pero cuya locura habia costado algo cara y podria ser aun mas perjudicial, si no se trataba de ponerle coto, contestóle preguntándole á su vez, que si aun no estaba desengañado y cansado tambien de imposturas, de enredos y de estafas? que si no eran suficientes los 80000 duros invertidos, sin fruto, en sus tramoyas, de cuya cantidad no habia dado cuenta alguna, para no hacer caso ya de sus promesas ni de sus palabras? añadiendo, que saliese al punto de allí, y no se presentase en territorio español siquiera. Muñagorri insistiendo en su propósito repuso, que él se avistaria con el comandante general de Guipúzcoa ó el virey de Navarra y lo arreglaria todo. «Una carta (dijo entonces el cónsul), «irá á la par que V. para que cualquiera de esas au«toridades le encierre en un castillo.» Sin embargo, aquel desgraciado buscaba ya desatentado y ciego el cumplimiento fatal de su destino. Entró en España, y sabedores de ello unos carlistas que le conocian, buscáronle, persiguiéronle, y queriendo él escapar, le quitaron la vida de un trabucazo.

Para los estrangeros, quienes segun hemos visto protegian la descabellada empresa de Muñagorri, y á quienes importan bien poco ciertas concesiones de las que bajo aquella bandera se defendian para las provincias vascongadas y Navarra, este era solo un asunto mercantil, una cuestion de aduanas. Disputábase si estas habian de estar en el Ebro ú en las

fronteras; es decir, si el límite de la España comercial habia de estar determinado por aquel rio ú por los montes Pirineos; decidiéndose, como es natural, los estrangeros, por el primero de estos estremos. Por eso protegian ellos la bandera de *fueros*; porque solo á ellos, y á algunos especuladores de la oligarquía vasca, pueden interesar las franquicias de este género. Los provincianos que conocen sus intereses, aman, sí, sus fueros; pero no los antiguos fueros netos, sino modificados; pasados por el crisol de la reforma. Desean la ampliacion del derecho electoral, en cuyo punto están conformes en admitir gustosos las instituciones políticas que hoy rigen en la monarquía, las cuales los libran de los males que son inherentes al sistema de monopolio que de muy antiguo los ha gobernado: desean perpetuar en el pais la libertad municipal, y sobre todo, su escelente administracion económica, tan admirada de los sábios, y que no tiene egemplo en todas las naciones del mundo. Todo esto desean; pero al mismo tiempo quieren que las aduanas estén en la frontera, persuadidos como están de que, en otro caso, su industria perece ahogada por el libre concurso de los artefactos de afuera, y aquel pais no es otra cosa que un estenso mostrador en donde, á manos llenas, se despacha el contrabando que los estrangeros introducen en Castilla. Por eso no es de estrañar, antes es muy lógico, que estos apetezcan los fueros de

aquellas provincias. El mercado, el comercio, ú mas bien el contrabando, la traslacion de las aduanas al Ebro: hé aquí en el fondo y en la esencia la cuestion que se queria debatir con el especioso pretesto de la bandera de *paz* y *fueros*. En cuanto á las formas, á los medios adoptados por el gobierno para dar cuerpo y vida á este pensamiento, para llevar á cabo tal proyecto, lo que hemos dicho convence de que él se presentó en el campo de la guerra con un aspecto tan singular, que puede sin injusticia decirse, que la empresa de Muñagórri forma la parte grotesca de aquella desastrosa campaña. Luciéronse, no hay dudarlo, los ministros Bardají, Ofalia, Frias, Onís y Perez de Castro que mostraron tanto empeño en realizarla.





CAPITULO IX.

Conspiracion á favor del infante D. Francisco: desgraciadas operaciones del ejército del Centro sobre Morella: ejército de reserva: sublevaciones populares: reúnense las Córtes: alteraciones en el personal del ministerio: varios hechos de armas en diferentes puntos del reino.



A que un incidente nos puso en el caso de hacer mencion, en el capítulo que antecede, de D. Francisco de Paula Borbon, infante de España, tio de la reina Isabel, no desaprovecharemos la ocasion que ese recuerdo nos ofrece de decir algo acerca de este personage. Precisamente en el tiempo en que vamos, en 1838, ocurren sucesos en los cuales, por fuerza ó de grado, tocóle figurar. Es D. Francisco de carácter apacible, inofensivo y benigno, ageno

de ambicion, y como persuadido de que no nació él para mandar: quizás es de esos príncipes que no hacen daño, porque carecen de las facultades naturales necesarias para hacerlo; pero es lo cierto, que si no está privado de estas dotes, le ha faltado siempre la voluntad, lo cual es sin duda alguna un bien para la nacion, y para él igualmente. Estas circunstancias le han hecho en todos tiempos estraño á la política; si bien en la época en que alzó el pendon del despotismo su hermano Cárlos, y cuando despues fueron restableciéndose las leyes fundamentales de la monarquía y planteándose un sistema liberal mas ó menos acomodado á las necesidades y á los intereses de los pueblos, siempre ha unido su causa á la causa de estos, mostrándose liberal, y prestando á este partido, no tanto él cuanto la infanta su esposa al tiempo de morir Fernando VII, servicios de la mayor importancia. El partido liberal desde entonces hase mostrado siempre asaz reconocido al honrado porte de esta familia. Doña Luisa Carlota, que así se llamaba la esposa de D. Francisco, era de espíritu mas varonil que él, de ánimo resuelto, carácter orgulloso, y por consiguiente abrigaba mas ambiciones. Era este, en verdad, un matrimonio inverso. Sin embargo, en todos los años que habian ya transcurrido desde que empezó la borrascosa minoría de la reina Isabel, hasta la fecha que vamos historiando estos infantes habian vivido, al parecer,

en la mejor armonía y union con la reina viuda y sus hijas, cubriendo á todos el mismo techo del régio alcázar de Madrid, sin que, al menos se trasluciese al público el mas ligero fulgor de sus domésticas querellas. Mas al cabo de este tiempo, ora fuese porque las rivalidades ú otras pasiones de las dos hermanas, Cristina y Luisa, llegasen á su colmo, ora porque el ansia de los partidos agitase el ánimo arrebatado de la infanta, queriendo emplear en su pro la elevada posicion social de D. Francisco, cuya mente no sabemos si llegó á embargarse con la halagüeña idea de suplantar un dia á la reina Cristina en la regencia, ello es que en palacio y en el público aparecieron síntomas de desunion entre la real familia, y conatos de conspiracion, si no de parte, al menos, á favor del mencionado infante de España D. Francisco de Paula Antonio.

Por causas que son bien fáciles de atinar, tratando de esta clase de personas, hállanse todavía envueltos en una oscuridad misteriosa estos hechos, que son de la naturaleza de aquellos que raras veces, ó nunca, llega á desentrañar la historia. Anotaremos, sin embargo, los puntos mas visibles y esenciales, para que así quede justificado nuestro propósito. Además de la indicacion oficial del cónsul de Bayona, que si no prueba que los fueristas, en su postrera tentativa, tratabajaban por la causa del infante D. Francisco, prueba siempre que ha-

bia rumores que le atribuian algunas pretensiones, podemos citar otros hechos que fueron comentados entonces públicamente en este mismo sentido. Al promediar del año 38, hablóse mucho de una conspiracion descubierta en el ejército del Norte, de cuyas resultas fué preso en el castillo de Miranda un ayudante del batallon de Guias de Espartero, y cuyo objeto era depositar el mando en manos del referido infante D. Francisco de Paula. El público enlazó con este suceso otro que tuvo efecto en la córte. Un periódico salió á luz el cual duró muy pocos dias, porque, descubiertas las tendencias de desacreditar á la Regente, realzando al par y encareciendo el mérito de la familia de D. Francisco, obligósele á cesar en su publicacion, perseguido por el gobierno y agoviado con denuncias; y á pesar de que el infante, por medio de su mayordomo el conde de Parsent, se apresuró á declinar todo género de responsabilidad respecto á los escritos del *Graduador*, nadie ponia en duda que, aun á despecho suyo, si así era, los trabajos de los conspiradores eran una realidad, una cosa harto positiva. Los cuidados y los celos llegaron, por fin, cerca del sólio: y la familia que era objeto de la mal urdida conjuracion, y á quien se le atribuyeron, justa ó injustamente, tan exageradas pretensiones, salió de Madrid para el estrangero, de noche, sin preceder aviso de ningun género, con todas las señales de un destierro poli-

tico. Como no se habia formado un verdadero partido que sostuviese tales exigencias, apenas se dió otro carácter que el de una intriga palaciega á este ostracismo del infante D. Francisco. El silencio siguió ya despues á estos sucesos.

Pero hablemos ya de las malhadadas operaciones del Maestrazgo. Grande era la mision del ejército del Centro en estos tiempos. Hacia mucho que su general en gefe don Marcelino Oráa luchaba, con mas teson y constancia que fortuna, con los grandes inconvenientes que tenia que vencer, habiendo contra sí un enemigo poderoso y audaz, que ocupaba los puntos mas importantes de aquella comarca, cuales eran las plazas de Morella y Cantavieja, sitas en el corazon del territorio, siendo por consiguiente llave principal de cuantas operaciones militares se emprenden en él; y hallándose al frente de un ejército menguado en fuerzas numéricas, aunque no en heroismo y decision, y falto por lo general y desatendido en recursos de toda especie. No parecia sino que el Aragon, Valencia y los puntos aledaños de Cataluña y Castilla, tenian que purgar algun crímen. Tal era la indiferencia, el culpable abandono con que, como por sistema, miraban todos los gabinetes el ejército destinado á la pacificacion de aquellos pueblos. Quizás esta indiferencia, este abandono, hayan contribuido mas que todo á crear esa reputacion de valiente y entendido á favor de un mónstruo,

cuyo solo nombre es un borron sangriento en nuestra historia.

Muchas reclamaciones habia hecho Oráa al gobierno sobre este asunto; pero todas habian sido infructuosas. Tambien llegó á presentar su dimision alguna vez no siéndole admitida. Hasta que por último, reforzado su ejército con las brigadas de Mir y Aspiroz, y con la division Pardiñas, vino á concebir la idea de que era llegado el caso de salir ya de la estéril defensiva en que habia estado hasta entonces, para emprender la reconquista de aquellas plazas, como condicion preliminar é indispensable si habia de terminar alguna vez la guerra civil en los distritos de su mando. Veintitres batallones, doce escuadrones, veinticinco piezas de artillería, tres compañías de ingenieros y el estado mayor correspondiente, componian el total de las fuerzas que puso Oráa en movimiento. Verificáronle, en los últimos dias de julio, por distintas direcciones, pero con objeto de afluir sobre Morella, las divisiones de los generales don Santos San Miguel, Borso di Carminati y Pardiñas, en virtud de una bien entendida combinacion del ya citado general en gefe. Dióse la preferencia á esta plaza, porque su situacion y su importancia dictaban desde luego órden de primacia. Constaba su guarnicion de unos 1400 hombres, consistiendo la artillería en diez piezas de todos calibres: pero Cabrera, reforzado con las gentes de Merino

Negri, Basilio y alguna caballería procedente de la Mancha, con cuyas fuerzas reunia un total que no bajaba de 10,000 infantes y 800 caballos, la defendia contra los acometedores por de fuera. El terreno que circuye á Morella, señaladamente desde Alcañiz, punto en que insistia la base de operaciones de nuestro ejército, es de naturaleza quebrada y montuosa, poblado de bosques, cruzado en todas direcciones por profundos barrancos y cañadas, donde es preciso caminar por largos y penosos desfiladeros, que presentan, á cada paso, estancias formidables, á propósito para la defensa; lo cual dificultaba, en gran manera la traslacion del tren de artillería que desde aquel punto habian de conducir los nuestros, como tambien los víveres etc., haciendo igualmente que los aproches á la plaza que habia de sufrir el sitio fueran de una dificultad inmensa.

Los esfuerzos del carlista debian naturalmente dedicarse á destruir la combinacion antedicha, atacando á nuestras columnas en detall á fin de impedir que se diesen la mano los que por tan distintas vias acudian á la cita. Así que, en el pueblo de Cinq-Torres fué atacado San Miguel por Cabrera, que con algunos batallones le hizo fuego desde las alturas; pero fué el rebelde rechazado y compelido á huir sin tardanza. Esta division se unió al fin con la del general en gefe, que el dia antes habia llegado á Castellfort, verificándolo al propio tiempo la del general

Borso, que venia de la parte de Castellon de la Plana. Reunidos los tres gefes, acercáronse á Morella y pudieron reconocerla, habiendo repelido al paso varios ataques enemigos y esquivado los disparos que les hacian ya desde la plaza.

Constituido Orás en el punto fortificado de la Pobleta, retrocedió San Miguel con su division á Alcañiz, con objeto da convoyar la artillería y demás material necesario para el sitio. El dos de agosto fué atacada la division Borso en su campamento de la sierra de San Isidro por el mismo Cabrera, acompañado en esta sazon de Forcadell, Merino y D. Basilio; pero tambien esta vez fueron rechazados los rebeldes con vigor, habiendo sufrido considerables pérdidas que ocasionaron en sus reales las valientes tropas que guiaba nuestro caudillo. Bajo tan felices auspicios comenzó, pues, la espedicion sobre Morella. Todo presagiaba que esta empresa sería coronada con éxito venturoso, y que aquellos pueblos, testigos por tanto tiempo, y mas que testigos, víctimas desgraciadas de la implacable ferocidad de bárbaros bandidos, gozarian al fin la dicha debida á sus esfuerzos y á sus innumerables sacrificios. Tambien los bravos del centro deseaban con ahinco que llegase un dia en que la patria reconocida prestase un tributo de admiracion á su constancia, su amor á la libertad y su heroismo. El general San Miguel volvió al cabo con el tren de sitio, habiendo atravesado to-

do aquel pais tan difícil como peligroso, sin que los enemigos osasen impedírselo, llegando el dia 6 á la Pobleta, despues de haber hecho diez y seis horas de camino en siete dias. Este paso era ya del mayor interés para los del asedio. El 7 solo pudieron estos adelantar un poco el material, colocándole mas allá de la Pobleta, camino de Morella, habiendo tenido que constituirse en aquel punto la division de reserva para proteger el paso de un gran desfiladero. Mayores dificultades todavía ofreció la marcha el siguiente dia 8, debidas á las grandes cortaduras que los enemigos habian practicado en el camino. La division Borso, que se hallaba ya al frente de la plaza, retrocedió llamada por el general en gefe, para proteger el paso de otro desfiladero que estaba en la direccion de la ermita de San Marcos. Guarecido por dichas tropas, y por las dos baterías de batalla de la brigada del tercer departamento, pudo pasar todo el material de sitio hasta la citada ermita, no sin sufrir, los que le custodiaban y protegian, el contínuo tiroteo que los de Cabrera hacian desde las alturas inmediatas. Prosiguieron, despues de ganar la ermita, todas las piezas de grueso calibre hácia el campamento de Morella, protegidas por la division Borso, un batallon de la de Pardiñas, un escuadron de reserva y media batería; quedando acampado en las cercanías de la ermita el resto del tren de artillería, todo el de ingenieros y la administracion mi-

litar, cubierto todo esto por la division de reserva. La del general San Miguel, que cubria la marcha y llegaba á los puestos designados para su campamento, fué atacada al anochecer de este dia por Cabrera, que juzgó ser aquel momento oportuno para embestir con todas sus fuerzas la derecha de la línea. Viéndose, tan de improviso, hostilizados los de San Miguel por aquella inmensa turba enemiga, muy superior en número á las fuerzas atacadas, no pudiendo resistir, cejaron en los primeros momentos de combate, abandonando una casa, destinada á formar la estrema izquierda de la línea de los nuestros. Pero aumentándose el fuego, segun que la noche se iba adelantando, y despues de reforzar el general Oráa aquella posicion, ordenó al coronel del regimiento de caballería del Rey, D. Adrian de Jácome, que cargase por su frente al enemigo con un escuadron de este cuerpo, ínterin los tiradores del 6.º de caballería ligera, á las órdenes de su capitan D. Rafael Acedo Rico, lo verificaban por la izquierda. Maravilloso efecto el que produjo la bizarría de tan acreditados cuerpos, que sin esperar á los infantes, que seguian al general en gefe, forzaron al enemigo á desocupar dicha casa y á refugiarse á unas rocas desde las cuales continuaba sus fuegos; mas no tardó mucho tiempo sin que fuese tambien aventado de allí por algunas compañías de San Fernando y Castilla, que conducidas por unos oficiales de

estado mayor y ayudantes de campo, que iban con el gefe superior, hicieron la embestida con el mayor denuedo. Los rebeldes arrollados en todos sentidos, viéronse al fin precisados á acogerse á sus antiguas posiciones.

El general en gefe Oráa prosiguió su marcha con el convoy restante y las divisiones de reserva: y habiendo llegado la de San Miguel sin otra novedad alguna, se empleó el resto de aquel dia en reconocer los puntos mas ventajosos para cortar las comunicaciones á los defensores de Morella, tomando además otras disposiciones relativas á establecer definitivamente el sitio. Durante todas estas operaciones huyeron los rebeldes delante de nuestros valientes, que conservaron sus estancias á pesar del nutrido fuego que les dirigia la artillería enemiga de la plaza. Fué sobre todo brillante el comportamiento del batallon del Rey, que ostentó en compendio un fiel reflejo de las glorias que inmortalizaron en todas épocas el antiguo nombre de este regimiento, tan célebre en los fastos de nuestras guerras. Distinguióse tambien, en alto grado, por su bizarro porte, la artillería de batalla cuyos tiros acertados contribuyeron poderosamente á rechazar al enemigo.

En la noche del 10, fueron ocupados por los del asedio los once puntos mas ventajosos para cerrar las comunicaciones entre la plaza sitiada y el ejército auxiliar esterior, sin que este intentase hacer oposi-

cion alguna: y en la madrugada del mismo dia practicaron el último reconocimiento los gefes de artillería é ingenieros, con objeto de determinar el emplazamiento de las baterías, las cuales quedaron construidas en la noche del 12 al 13. Los campamentos se establecieron al apoyo de las alturas de San Pedro Martir, Cruz de las Foyas y Sierra de San Isidro, asegurados por los correspondientes puestos avanzados, con relacion á la naturaleza del terreno y mayor ó menor proximidad del enemigo, ligándose por derecha é izquierda con las estremidades de la línea de circunvalacion, que era tan completa como lo permitia lo quebrado y sinuoso de aquel suelo. Al efecto fueron ocupadas, segun va dicho, once casas, de las cuales se apoderaron los batallones 1.º de Africa, Cazadores de Oporto, y unas compañías del provincial de Santiago, para cortar la comunicacion con los caminos de Chiva, Forcall, Cinq-Torres, Arés y San Mateo. Estos once puntos eran objeto constante de fuertes y repetidos ataques dirigidos por los contrarios, desde el momento mismo en que los vieron poseidos por los sitiadores; pero siempre fueron rechazados los rebeldes, en cuantas embestidas intentaron, por el valor de aquellas bizarras tropas, á quienes apoyaban las divisiones que permanecian en los campamentos. Tres eran las baterías que se construyeron: una de brecha, compuesta de cinco cañones de á 16, contra la cortina

que media entre la puerta de San Miguel y la Torre redonda: otra de enfilada, á la izquierda de aquella, para batir lo largo del muro de la Nevera, armada con tres cañones de á 8 y dos morteretes de á 7; hallándose á la espalda, y sobre el lado derecho de la brecha, una de fuegos curvos, compuesta de un mortero de á 12, dos de á 10, y dos obuses de á 7.

Al amanecer del 14 se rompió el fuego entre sitiadores y sitiados. La bateria de brecha jugaba admirablemente, y hubiera conseguido en muy pocas horas su objeto, si el fuego certero que hacian los rebeldes, tanto de la plaza como del castillo, no lo hubiera impedido. Continuó sin embargo un cañoneo nutridísimo y aterrador por ambas partes todo este dia, conteniéndole apenas el lúgubre manto de le noche. Pero al alborear del 15, era *tan vivo y continuado* el que hacian los nuestros, segun se espresa Cabrera en el diario de operaciones que remitió al ministro de la Guerra de D. Cárlos, *que en cada descarga arrojaba cinco ó mas tiros á la vez, desde dos baterías, de este número de piezas en cada una, siendo horroroso el de mortero y obus, pues no cesó en todo el dia de haber una ó dos bombas y granadas en el aire contra el castillo y su plaza.* Mas á pesar de los singulares esfuerzos de nuestra artillería, no fueron aun suficientes para apagar los fuegos de la del castillo, ni los de fusilería de este y de la plaza; pre-

sentando por consiguiente esta liza porfiada y sangrienta el aspecto mas imponente y pavoroso. Practicada la brecha y hechos los oportunos reconocimientos, era este el dia destinado para realizar el asalto, pero el retardo que esperimentaron las divisiones Borso y Pardiñas que conducian al lugar del sitio un convoy de víveres, y se vieron precisadas á sostener el mismo dia un combate con las fuerzas de Cabrera en las alturas de San Marcos, hizo diferir aquella importante operacion hasta el anochecer.

Llegado el momento, aprestáronse para asaltar la brecha tres columnas en la forma siguiente. Mandaba la primera el coronel del provincial de Ciudad-Real, D. José Ortiz, al frente de las compañías de granaderos de la primera y segunda divisiones, las del provincial de Santiago, que guarnecian antes á Morella, á las órdenes del coronel D. Bruno del Portillo, antiguo gobernador de aquella plaza, compañía y media de zapadores, y una seccion de artillería. La segunda columna, cuyo cargo era reforzar á la primera, iba gobernada por D. Carlos Oxom-Oneil, teniente coronel mayor del regimiento de infantería 6.° ligero, y se componia de las compañías de granaderos de la 3.ª division y de la de reserva, y media compañía de zapadores. La tercera, que debia apoyar á las primeras, regíala el brigadier don Miguel Mir, y constaba de los batallones del Rey y del 1.° y 2.° de Castilla. A eso de media noche aproxi-

máronse estos bravos á la muralla sin ser apenas sentidos, y venciendo las inmensas dificultades que oponia á su marcha el mal terreno y los trabajos que con este fin habian hecho los enemigos; pero al llegar impávidos al pié de la brecha, halláronla tan elevada, que fué preciso hacer uso de las escalas. A este tiempo los defensores, notando ya el riesgo, el grande peligro que les amenazaba, hicieron un fuego horroroso de fusilería y granadas de mano, descargando á la vez una terrible nube de piedras que desde las altas torres del portal de San Miguel llovian sobre las cabezas de los valientes que intentaban el asalto. Pero no era esto solo lo que se oponia á la realizacion de su empeño arrojado y heróico. Los carlistas de adentro, que, á juicio del general Oráa, no dejaron de mostrar bastante energía, valor é inteligencia en su defensa, habian dispuestó una grande porcion de combustibles á la parte interior de la brecha, que, encendida al tiempo de asaltarla los nuestros, presentaba el aspecto de un volcan con todos sus horrores. Obstáculos invencibles, que obligaron á desistir de su empresa á los bravos que, con tan mala estrella, se empeñaron en realizarla. El asalto de frente era imposible. Los fuegos laterales hacian un daño incalculable. No era dado á los sitiadores neutralizar en la sombra de la noche elementos de tanta resistencia. Todo el grande valor de nuestros soldados era allí ya infructuoso. Dióse,

pues, la órden de retirada, ahorrando así la efusion de tanta y tan preciosa sangre derramada inútilmente.

Prosiguió el dia 16 el terrible bombardeo de *los sitiadores, correspondido fielmente por los rebeldes* del castillo y de la plaza; y el siguiente dia fué destinado por Oráa, de acuerdo con los generales de division y comandantes generales de los cuerpos facultativos del ejército, para verificar un segundo asalto. Tratóse entonces de invadir la brecha, mientras tres columnas debian escalar el muro de la plaza por tres puntos distintos. Para este servicio, tan arriesgado y espuesto, se sacó en suerte de cada division un batallon, habiendo tocado al de granaderos provinciales de la Guardia Real, que fué seguido de las compañías del provincial de Santiago, y de compañía y media de zapadores, el importante destino del asalto. Para sostener esta columna estaban destinados los batallones de la Reina y Reina Gobernadora, mandados por el brigadier D. Javier Azpiroz. El asalto por escalamiento debian darle el segundo batallon de Córdoba, el segundo de Castilla y el primero del sesto ligero, sostenidos por los cazadores de Oporto. Al despuntar la aurora del 17 todo estaba dispuesto.

Dada la señal, moviéronse animosos los granaderos de la Guardia, encaminándose hácia la brecha; pero sin que pudieran acercarse, á causa de las di-

dificultades del camino que los obligaban á desfilar uno á uno, y del mortífero fuego que desde la plaza les hacian los rebeldes. Una descarga casi general de la guarnicion contuvo por algunos momentos, tanto á esta columna como á las que iban con objeto de escalar el muro; mas vueltos á poco tiempo de su estupor, insistieron los acometedores, prodigando siempre muestras del mayor denuedo. Grande y sublime, pero con ese género de sublimidad horrenda y atroz que llevan consigo los bárbaros sucesos de las guerras, mucho mas cuando estas tienen lugar en naciones que se llaman civilizadas, en donde los progresos de la ilustracion han puesto en manos de los hombres multiplicados medios de mútua destruccion y de esterminio, si bien con la circunstancia singularísima de minorar su efecto; grande y sublime, repetimos, fué este acto de la agresion, en que cuatro columnas diferentes, la de brecha y las de escala, embisten por cuatro puntos distintos el ámbito de aquella plaza, la cual desesperada y frenética, lo mismo que los rebeldes que la guarnecian, ostenta un valor y una resolucion, prendas dignas de mejor causa; y empleando sin cesar la metralla, el fuego de fusilería, las granadas de mano y aun las piedras, logra al fin rechazar de ante sus muros á tan bizarros sitiadores. La sangre de estos corrió á torrentes. Su mérito fué grande... como grande fué su arrojo... grande tambien la obstina-

cion en la defensa. El sol de aquel dia, que alumbró este espectáculo terrible, desgarrador, fué presencial testigo da una cruel desgracia nuestra, de una de nuestras mayores calamidades.—Allí murió entre otros valientes, el coronel don Bruno Portillo y Velasco, militar bravo y pundonoroso, que habia jurado entrar vencedor en la plaza que antes gobernaba, ó perecer en sus murallas. Tambien quedaron finados don Gerónimo de las Heras, mayor del regimiento de infantería de la Reina, y el oficial de estado mayor don Joaquin Alonso, jóven de un mérito estraordinario, de instruccion y de valor, en quien cifraba grandes esperanzas y habia puesto su estimacion aquel ejército, cuyas filas se resintieron de estas y otras considerables pérdidas sufridas en el infausto cerco de Morella.

Viendo Oráa cuan abundante é inútilmente corria la sangre de los defensores de la libertad y del trono constitucional de Isabel II, atendida igualmente la resistencia obstinada que oponia el carlista, parapetado en aquellas rocas, guarecido por aquellos muros impenetrables y barrancos inaccesibles, y teniendo en cuenta otras circunstancias que aun pesaban mas en su ánimo, entre las cuales descollaba la falta de víveres para sus tropas, resolvió levantar el sitio, de acuerdo con los comandantes generales de artillería é ingenieros y generales de division, retirándose á Alcañiz con tan admirable órden, que á

pesar de verse picada de contínuo su retaguardia por el engreido y feroz Cabrera, no solo llevaron consigo los nuestros y pusieron en salvo todas las piezas, carruages máquinas, juegos de armas, municiones, útiles y demás perteneciente al material de ingenieros que no habia sido inutilizado en la construccion de las baterías ó perdido en los intentados asaltos y escaladas, sí que tambien condugeron sin novedad alguna cerca de 900 heridos que tuvo el ejército en las inmediaciones de Morella; siendo de tanto mérito esta retirada, que bien puede compensar, hasta cierto punto, los errores cometidos en el cerco de aquella plaza.

Atribuyóse principalmente este funesto descalabro, que sufrió el ejército del Centro, y que reflejó, como no podia menos de suceder, en todos los ejércitos constitucionales, habiendo tenido por su causa que suspender el Conde de Luchana las importantes operaciones sobre Estella, á la falta de víveres, de la cual, segun hemos visto, se quejaba Oráa con justicia; porque en efecto era grande la escasez que reinaba en el campo del asedio. Pero ¿qué idea formaremos de un ejército, ó mas bien de un general, que así camina á una empresa de tanta monta, sin las seguridades necesarias? Cierto que este gefe en la declaracion que prestó, y que obra en el espediente formado sobre este asunto, demuestra que los contratistas don Mateo Murga y don Francisco Bárce-

nas «no cumplieron la obligacion que habian con-«traido con el gobierno, ni en las épocas, ni en las «cantidades de víveres que debieron depositar;» pero tambien lo es que sin este requisito, ningun general previsor pone en movimiento un ejército, *mucho menos* para acometer empresas tan árduas y trascendentales como era la campaña del Maestrazgo. Así lo reconoció el mismo general Oráa, quien en una comunicacion que dirigió al gobierno desde Valencia, con fecha 22 de junio, le decia: «nada em-«prenderé sin asegurarme antes, por medio de una «revista, de que han sido puestas las subsistencias «en los puntos convenidos.» Hubiera persistido, y no hubiera salido nunca, el general en gefe, de este su propósito, atinado y cuerdo, y á fé que no hubiera recibido tan profundo desaire y cubiértose de tanta mengua al frente de la plaza de Morella. Cargo es este, que no ha podido Oráa desvanecer en sus declaraciones. No que desmintiese este gefe su valor acreditado en tantas campañas, ni cometiese uno de esos crímenes que arguyen falta de buena fé, de sana intencion y de amor al pais; pero nadie con buen criterio, podrá negar que la falta en que incurrió al emprender, tan azarosamente, el cerco de Morella, fué grave, tanto por la inmensidad de los resultados habidos (y mucho mas si se atiende á los que pudo haber), cuanto porque la imprevision y esa conducta, seguida así á la ventura por parte

de un general en gefe, son siempre males cuyas circunstancias agravan en demasía.

Pero no agravemos nosotros ni acibaremos mas el juicio que imputa á Oráa, en la parte que le atañe, el mal suceso de Morella: y digamos de una vez, que en nuestro dictámen, conforme en esto con la opinion pública, que suele ser comunmente juez imparcial y recto, la causa de aquel desastre hállase, no solo en el general en gefe y en los asentistas, sino principalmente en el gobierno y sus dependencias, siendo esta sin duda la causa de que la vindicta, ni aun la curiosidad pública, hayan sido satisfechas, á pesar del repentino viaje que hizo al cuartel general de Oráa el general Latre, ministro de la Guerra, con el fin de averiguar las causas de tan triste rota, luego de llegar á Madrid su noticia; á pesar de haberse constituido, de órden del gobierno una junta en Zaragoza para esclarecer la cuestion de víveres: á pesar en fin, de haberse decretado que seria sometida la conducta de Oráa al juicio y deliberacion de un consejo de Guerra. El gobierno, el intendente general militar, el del distrito de Aragon, los contratistas, los agentes comisionados de estos, con el general en gefe, todos tuvieron la parte de culpa correspondiente en el mal éxito de aquella operacion. Todos; pero como el mal que hace el poderoso, nunca ó muy raras veces se castiga, por eso fué de todo punto ilusoria y nula la responsabili-

dad tremenda de aquel malhadado suceso.

Para formar una idea de la culpabilidad de los asentistas, y de la mayor culpabilidad aun del gobierno, en no obligarlos al cumplimiento fiel de sus estipulaciones, con lo cual patrocinaba la deferencia punible con que eran tratados por nuestros intendentes militares, copiaremos aquí un párrafo de la citada declaracion del general Oráa, en donde hablando de la enojosa cuestion de subsistencias, dice entre otras cosas, lo siguiente: «Con la *mayor sorpresa* é «indignacion recibí aviso el 23 de julio de que las se«guridades dadas por el intendente militar de Ara«gon en 11 y 18 del mismo, habian sido ilusorias; «pues que en comunicacion del 20 me participaba «desde Alcañiz el general San Miguel la escasez de «víveres que existian en aquel punto, particularmen«te de harina, y de los cuales comian en aquella fe«cha las tropas allí reunidas; añadiéndome, que aun «cuando el comisionado de los asentistas le habia «ofrecido que para el 24 tendria mayor número de «trigo, segun las compras que estaba haciendo, *co«mo desde el principio que debian facilitar acopios «no habian hecho mas que engañar, no respondia si «seria exacto cuanto espresaba, y si podriamos contar «definitivamente con ellos, cuando estuviésemos en «operaciones y nos fuesen precisos.*» ¡Con tales preludios (nótese la fecha) principiaron las importantes operaciones sobre Morella y Cantavieja! ¡Así cum-

plian los contratistas tan sagradas obligaciones! ¡Así el gobierno los forzaba al cumplimiento de ellas!

Tambien se quejaba Oráa de no haber sido reforzado su ejército en los términos que él habia pedido y le habia ofrecido el ministro, habiendo faltado la artillería de la legion británica, que por real órden de 4 de junio, fué destinada al Centro, como tambien los escuadrones que recibieron igual destino en real órden del 3 del mismo mes. Si estas tropas, y otras de infantería, pedidas y no enviadas á aquel ejército, no eran absolutamente necesarias para emprender la operacion, necesitábalas Oráa para atender á la seguridad del bajo Aragon, Huerta de Valencia y Llano de Castellon, á fin de impedir que los rebeldes hiciesen entre tanto alguna espedicion en fuerza sobre aquella porcion de los distritos de su mando, ú bien sobre las provincias interiores de la monarquía.

Por estas y aquellas causas malogróse al fin la breve campaña del Maestrazgo, dando así lugar á que los carlistas encareciesen su esfuerzo y preponderancia, cantando ufanos la victoria; y nuestras tropas, que habian ostentado toda su bizarría, batiendo siempre y obligando á huir á Cabrera con las numerosas fuerzas que auxiliaban á Morella, viendo ahora eclipsada su estrella ante los muros de esta plaza, llevaban consigo toda la mengua propia del vencimiento. La causa del trono constitucional re-

cibió un golpe terrible, tanto en sí cuanto en sus consecuencias. Fueron estas, como era consiguiente, el merodeo y el pillage de aquellas vandálicas turbas, que, capitaneadas por el tigre tortosino, *inundaron bien pronto aquel suelo, sin que se viera* libre de ellas ni aun la misma ciudad del Cid, á cuyos muros osaron acercarse, robando y talando su hermosa y fértil huerta.—Como infausto corolario de la desgracia de Morella, fué tambien considerada la accion de Maella, que tuvo lugar el 1.° de octubre, en que la division Pardiñas esperimentó una derrota tremenda, de la cual resultó aquel gefe prisionero y herido de muerte, perdiendo la existencia en poder de los contrarios un general valiente y distinguido, que habia prestado señalados servicios á la causa de la libertad y de las leyes de su patria. Entre tanto Cabrera, obedeciendo ciegamente los bárbaros impulsos de su implacable ferocidad, fusiló 96 sargentos de los prisioneros de esta accion, con lo cual se acababa de esparcir el terror en aquella division destrozada que vino á perder todo el fruto adquirido con tanta sangre en innumerables triunfos anteriores.

Tales contratiempos influyeron, como era de esperar, tristemente en el ánimo del gobierno; mucho mas, cuando este supo el descalabro funesto que esperimentó el general Alaix, en las cercanías de Puente la Reina, en donde el rebelde García ha-

tió á la division de aquel gefe, que tuvo de pérdida unos mil hombres, entre ellos varios gefes y oficiales, cien caballos, y muchos efectos de guerra. Causas todas estas, que unidas á otras que tal vez pesaban mas en el concepto de los ministros, determinaron á estos á pensar sériamente en el aumento de nuestras fuerzas, elevando á mayor escala el pequeño ejército que habia de reserva. Pero no hablaremos de este suceso, del decreto de 23 de octubre que hacia subir á 40,000 hombres la fuerza que habia de componer este ejército á las órdenes de su primitivo gefe, el general D. Ramon María Narvaez, sin tomar el hilo de nuestra narracion en tiempos mas lejanos, para hacer una reseña histórica del orígen y progresos de estas tropas de reserva, así como de los sucesos que dieron en tierra con el nuevo plan de su aumento, y hasta desviaron por entonces de la escena pública al gefe que las habia organizado y mandado, que era el mismo que estaba destinado á mandarlas en lo sucesivo. Preciso nos será para esto estendernos algun tanto, y sobre todo, dar espacio en estas páginas á la insercion de algunos documentos, que son de un grande interés en nuestra historia contemporánea, porque ellos son la clave de ciertos hechos que han sobrevenido despues, muestran claramente la alta prevision del Conde de Luchana, y hacen recaer toda la inmensa responsabilidad de los grandes crí-

menes políticos de que es hoy víctima la infeliz España, *sobre los verdaderos causantes de tamaños* males. Así lo haremos, aun á riesgo de dar á este capítulo mayor estension que la que nos parecia conveniente; pero el lector conocerá sin duda el acierto, cuando vea que no son sino grandes atajos los que aparecen rodeos á primera vista; puesto que sentadas ciertas premisas, fluyen ya de suyo y emanan legítimamente de allí muchas y muy patentes consecuencias.

Habíase dado á conocer Narvaez, si no por sus talentos é instruccion en el arte de la guerra, por su valor, por su incansable actividad y por una ambicion que, como todas las ambiciones nacientes parecia entonces hidalga y noble, cuando en 1836 mandaba la division de vanguardia en el ejército del Norte. Creyóle el gobierno, teniendo en cuenta esas cualidades, el mas á propósito para perseguir y esterminar al espedicionario Gomez, quien, como hemos dicho en otra parte, emprendió entonces sus correrías por las provincias meridionales de España: y poniendo á sus órdenes, para lisonjear el orgullo del jóven brigadier, varios otros gefes de mas alta graduacion, entre quienes se hallaban los generales de division Rivero y Alaix, encomendóse á Narvaez la persecucion del cabecilla trashumante. No seguiremos ya en su estensa, aunque breve, peregrinacion á estas tropas perseguidoras

de la tribu espedicionaria: solo si diremos, que á pesar de la funesta insurreccion de Cabra, promovida por el brusco é inobediente Alaix, que desestimando las órdenes del gobierno, no quiso prestarse á reconocer prioridad de mando en el brigadier Narvaez, obedientes despues todos, en virtud de ese rigorismo saludable que á la milicia previene su ordenanza, llevóse á cabo aquella campaña con éxito venturoso, á lo cual contribuyeron, sin distincion alguna, todas las tropas constitucionales á ella destinadas. Empero el encuentro mas notable que puso en derrota á la espedicion, fué la batalla dada en los campos de Majaceite por el citado brigadier Narvaez: y si bien la persecucion activa que el general Rivero hacia á los espedicionarios, á quienes obligaba á marcar la direccion, y los consejos y amonestaciones que daba á aquel gefe, fué lo que determinó el movimiento en cuya virtud logró Narvaez la situacion conveniente para batir al carlista, forzado por Rivero á contramarchar y á tropezar con el gefe de la vanguardia, elevó este un parte al gobierno lleno de inexactitudes; colmado de ingratitud, y brotando todo él un egoismo jactancioso, de donde tomaron ocasion para encarecerle y ensalzarle sus amigos y parciales, los hombres que veian en Narvaez un elemento muy propio, por su ambicion y por su arrojo, para utilizarle en la realizacion de sus planes. Desde entonces todos los órganos y todos

los hombres del bando que se decia *conservador* cantaban diariamente las glorias del que titularon *héroe de Majaceite* ó *de los Arcos*.

El engreido orgullo de Narvaez no le permitió ya, despues de esta campaña, pasar con su division al Norte á las órdenes del Conde de Luchana: y habiéndose negado á ello y abandonado, *imprudente*, á sus tropas, el gobierno le separó del mando. Mas no trascurrió mucho tiempo sin que sus paisanos y compañeros, los diputados andaluces nombrados en las elecciones de 1837, fijasen los ojos en él nuevamente, proponiéndole al gobierno para que organizase en aquellas provincias algunas fuerzas de reserva, que con el tiempo purgasen de facciones á las limítrofes y librasen tambien á ellas de las incursiones que habian sufrido poco antes. Segun afirma el mismo Narvaez, el primer pensamiento de organizar un cuerpo de reserva, así como el decreto en que fué consignado, fueron obra del general D. Evaristo San Miguel, ministro de la Guerra en aquel tiempo, y en cuyo corto periodo recibió este ramo de la administracion pública mejoras de la mayor importancia.

No desmintió Narvaez el concepto que debia á sus amigos de hombre á propósito para guiar bien aquella empresa; pues que desplegando toda su actividad, que es mucha, todo su celo, que no cede tampoco á aquella, cualidades ambas inherentes á to-

do hombre á quien embriague la ambicion (que á tan opuestos resultados puede conducirnos), y poniendo en juego todos los recursos que le sugiere un genio militar, diligente, organizador, bastaron solo cuatro meses para poner en pié de guerra un cuerpo respetable de 14,000 infantes y 1,080 ginetes. Todas las provincias del sur prestaron gustosas infinitos recursos para llevar adelante este vasto proyecto. En 19 de diciembre de 37 salió, el ya general Narvaez, de Madrid, con el encargo de organizar la reserva: el 18 de febrero del siguiente año, llegaron á Andalucía los dos primeros cuadros que debian servir de base: el 12 de marzo lo verificó el último; en los primeros dias de mayo entraban ya en la Mancha las fuerzas antedichas, con ánimo resuelto de restituir la paz á sus oprimidos habitantes.—Fué la Mancha el pais destinado para que operase la reserva, á instancias del Conde de Luchana, «porque «(como se espresa un escritor contemporáneo) sabia «Espartero mejor que nadie que si la rebelion que «ya contaba allí con fuerzas muy numerosas, conse«guia regularizarlas, podria despues, dándose la «mano con Cabrera, enlazarse hasta con Cataluña y «las provincias vascongadas, amenazar séria y cons«tantemente la capital y tener al gobierno en un per«petuo aislamiento de las provincias del mediodia «en un interminable conflicto.»

Al revistar Narvaez la brigada de vanguardia de

este ejército, al tiempo de pasar á la Mancha, dirigió á sus soldados la siguiente proclama:

«Soldados: El ejército de reserva empieza ya á «dejar este carácter para tomar el de operaciones «activas: el país de la Mancha será muy pronto tes- «tigo de vuestro valor y de vuestras virtudes: los «pueblos de aquellas desgraciadas provincias van á «ser libertados por vosotros y para siempre de la «rapiña y devastacion en que los han empobrecido «los satélites de la usurpacion.»

«Soldados de la primera brigada: Todavía no te- «nemos mas títulos para merecer la estimacion pú- «blica, que el de estar afiliados en las banderas de «la libertad. Es preciso adquirirlos en mayor núme- «ro; pelear hasta vencer á los enemigos de la patria, «sufrir con resignacion los trabajos y privaciones «que proporciona la guerra, respetar los pueblos, «cumplir cada uno con las funciones de su empleo «con igual puntualidad y desvelo que la ordenanza «previene. Defender el trono de la reina Doña Isa- «bel II y la regencia de su augusta madre, la go- «bernadora del reino, y afianzar el imperio de la «Constitucion de 1837, son deberes que el honor «nos manda cumplir, y que cumpliremos con leal- «tad castellana; porque solo de esta manera puede «tremolar en España el pendon de la libertad.»

«Soldados, oid mi voz: todos los que quieran «mas que lo que os he dicho, todos los que quieran

«menos, y los que os aconsejasen otra cosa, esos «son los facciosos que tenemos que esterminar.» = Vuestro general, *Narvaez*.

Facciosos que habia de *esterminar* llama Narvaez aquí á los que *quieren menos que la* CONSTITUCION DE 37, y esto lo decia precisamente cuando esta ley fundamental se hallaba combatida por muchos miles de españoles armados. Hoy que concluyó la guerra civil, y que ha quedado aquella bandera constitucional victoriosa, merced al patriotismo y al valor del general ESPARTERO, hoy que nadie grita al son de guerra *¡abajo la Constitucion!* como entonces, es sin embargo Narvaez el que *quiere menos, mucho menos*, que la Constitucion jurada. Supla el sano juicio del lector honrado la calificacion que quien así obra merece, calificacion que resiste la pluma, harto pesada para estampar ciertos juicios, por mas que ellos no sean sino grandes y terribles verdades.

Trasladado á la Mancha el cuerpo de reserva, emprendió Narvaez, con diligencia laudable, terrible persecucion á los bandidos, que, con el nombre de facciosos, tenian infestado y abatido todo aquel vasto territorio. Fortificados varios pueblos y organizadas algunas columnas de persecucion, palpáronse en breve los buenos resultados de esta medida. Tres meses bastaron para la casi total pacificacion de aquellas provincias; en lo cual, no tanto hay que admirar el buen efecto, que era consiguien-

te á causas tan poderosas como las que concurrieron á producirle, cuanto la presteza debida al genio fogoso y activo, que, como hemos dicho, caracteriza al general Narvaez.—El comandante D. Nicolás Rute derrotó, con su columna, en la Calzada de Calatrava, al rebelde Orejita que fué asesinado al poco tiempo por uno de los suyos, quien no escrupulizó el vender la cabeza de aquel malvado caudillo. Archidona y Cuentacuentos se acogieron al indulto: el hermano del feroz Palillos, Bailando y Ramon Serna fueron pasados por las armas; y era tanto el terror que infundió entre los carlistas el sistema enérgico y severo adoptado por el gefe de la reserva, que bien pronto despejaron aquellas llanuras, retirándose despavoridos á las asperezas de las sierras, ó pasando al Aragon para ponerse al amparo del sanguinario Cabrera. Pero no se limitó el terrorismo de Narvaez solamente á los facciosos armados; sino que tambien alcanzó á los que conspiraban en poblado, siendo objeto de su persecucion personas de ambos sexos y de casi todas edades, sin escluir los sacerdotes. Todo individuo convicto de conspirador, recibia al momento el condigno castigo. Tambien fomentó Narvaez la Milicia Nacional en aquellas provincias. Circunstancias todas estas que dieron aliento á los liberales, desanimando y abatiendo el espíritu de los sectarios de D. Cárlos, quienes profesan desde entonces á aquel general un odio profundo y rea-

coroso que, á no dudarlo, no le borrarán jamás.

Concluida la mision de la reserva en estas tierras, y habiendo vuelto á sus guaridas antiguas de Castilla el rebelde Merino y otros caudillos, procedentes ahora de Aragon (siendo este uno de los males infinitos que produjo la rota de Morella), teniendo tambien en cuenta el CONDE DE LUCHANA el descalabro que acababa de sufrir Alaix en el Perdon, segun va dicho, viendo la grande necesidad que habia de guardar la espalda al ejército del Norte por el lado de Castilla, á fin de que pudiera, con descuido, dedicarse á las operaciones que debia de emprender en aqnellas regiones septentrionales, y notando que ya quedaba espedita la carretera de Andalucía, y puesta en fácil comunicacion la córte con las provincias del sur, á beneficio de la escelente campaña que acababa de hacer la reserva, dejando el resto de la obra á una tercera parte de este ejército, pidió al gobierno que pasasen las otras dos á las referidas provincias de Castilla, situándose por de pronto en las de Segovia y Soria.

Conviniendo los ministros en los deseos y en el dictámen del general en gefe del ejército del Norte, comandante general de los reunidos, cuya investidura habia tomado hacia poco el general ESPARTERO, dieron órden á Narvaez para que pasase á Castilla, con las dos terceras partes de la reserva, nombrándole capitan general de aquel distrito, para que

así pudiera continuar gobernando y dirigiendo el pequeño ejército que habia organizado. Pero no agradando á Narvaez esta determinacion, que creia menoscabar su prestigio y su independencia como gefe, dado que ahora iba á operar á las órdenes del Conde de Luchana, enojado tambien con el nombramiento de Alaix para el ministerio de la Guerra, con cuyo general no era posible tuviese grande armonía despues del suceso de Cabra, hizo dimision del mando, que no le fué admitida. Púsose entonces en marcha via de Madrid para ir á Castilla, al frente de 8,000 hombres; y al llegar á la córte, hé aquí que ocurren graves y estraños sucesos.

Muchos dias permaneció en Madrid ó en sus inmediaciones el ejército de reserva en la inaccion, perdiéndose así un tiempo precioso para la pacificacion de las Castillas, cuyo misterio no ha sabido ú no ha querido descifrar en sus descargos el general Narvaez, quien por otra parte hace recaer toda la responsabilidad de este hecho sobre el gabinete de aquella época. Los ministros, sin embargo, recurriendo á una vulgar evasiva, para cohonestar sus miras y sus planes, digeron que la permanencia de la reserva era necesaria en la capital para contener á los revolucionarios que intentaban oponerse á la próxima apertura de las córtes. Mas es lo cierto que Narvaez fué objeto de grandes caricias por parte de algunos de los consejeros de la corona y de los

principales corifeos del bando *moderado*, en términos que, segun él mismo confiesa, propúsosele con grandes instancias *abarcar el poder que por todos lados venia en su busca*. Es decir, que Narvaez en este año venia á ser objeto de las mismas gestiones y á recibir las mismas ó semejantes exigencias á las que ESPARTERO habia recibido el año anterior. El partido isabelino-absolutista, que como todos los partidos de este género, solo puede mandar con la fuerza, con el imperio absoluto y omnímodo de las bayonetas, necesita poner á estas de su parte, si ha de lograr los fines de su dominacion, y el complemento de sus anti-patrióticos designios.

La reina Cristina acogió bajo su amparo y proteccion al general Narvaez, á quien dispensó la honra de que desfilasen sus tropas á su vista, por la plaza de Palacio, recibiendo además á los pocos dias á las augustas personas el cuerpo de reserva en formacion de parada, cuyo acto se verificó con grande solemnidad y aparato en las magníficas alamedas del Prado. Mediando esta misma régia influencia, vióse precisado el general de la reserva á continuar por entonces al frente de ella, no obstante haber reiterado su dimision, por ser incompatible otra cosa con el nombramiento de Alaix para el ministerio de la Guerra. Conferencióse entre tanto sobre la utilidad que reportaria el aumento de aquellas fuerzas: hízolo ver así Narvaez, en conversacion privada,

al ministro de la Gobernacion, marqués de Vallgornera, é invitado por este para que consignase y esplanase su pensamiento en una memoria, se apresuró aquel á escribirla, presentándola inmediatamente al gobierno. Nombró este, para que la examinára, una comision compuesta de los generales Zarco del Valle, condes de Cuba y de Ezpeleta, Soria, Montes y Latre, quienes aprobaron en todas sus partes el plan de Narvaez, que á los muy pocos dias, el 23 de octubre, fué premiado con la gran cruz de S. Fernando, y autorizado por medio de un decreto para aumentar hasta 40,000 hombres el efectivo del ejército de reserva.

Sabedor el Conde de Luchana de estas disposiciones, tomadas sin su anuencia, y que él creia que herian los intereses generales del ejército, yendo además encaminadas á la ruina de la libertad, decretada por la antedicha bandería isabelino-absolutista; entrando en grande aprension del peligro que ahora corrian las instituciones, y tal vez llevado tambien de la pasion, natural patrimonio de la humanidad, que nunca, aun en nuestras mas santas y gloriosas empresas, podemos desecharle, dirigió á S. M. el 31 de aquel octubre desde su cuartel general de Logroño, la esposicion que ahora sigue:

«Señora.» Cuando la gravedad de los males que afligen á la nacion española por la devastadora guerra civil, reclamaban imperiosamente medidas

de accion, de confianza, y tan análogas al estado actual de las cosas, que abriesen el camino al triunfo, y concurriesen al logro de la paz por que suspira; he visto con asombro la real órden fecha 23 de este mes por la que se determina la formacion de un ejército de reserva de cuarenta mil hombres, por unos medios y bajo de un plan, que seguramente han de producir el aumento de aquellos males.»

«Yo, Señora, faltaria como español, como capitan general de los ejércitos, y con mas derecho, como comandante general de los reunidos, si suspendiese un momento representar á V. M. contra una disposicion que los consejeros de la corona han precipitado sin precaver las consecuencias, sin mirar por el bien de la patria, y sin guardar consideracion á los generales que hacen con gloria la guerra á los enemigos del trono de vuestra escelsa Hija, y de la libertad consignada en la Constitucion que hemos jurado »

«Ese plan, Señora, envuelve miras que tienden á la ruina de la causa, y daria por resultado el triunfo al príncipe rebelde: es el vehículo por donde se conducen las intrigas de un partido contrario á V. M. y enemigo de nuestras instituciones, aunque sus autores estén poseidos de la mejor intencion: es la concepcion mas perjudicial á los ejércitos de operaciones, es en fin, el foco de

la discordia que en el dia, menos que nunca, debia atenuar el esfuerzo de los buenos españoles.»

«Sensible es, pero necesario y urgente, descorrer el velo con que se cubren las reprobadas argucias. Mi voz espero sea escuchada, y mis razones atendidas. La patria y la reina necesitan de apoyo; y si alguna vez las armas dirigidas con fines siniestros, han contribuido á satisfacer miras personales, á llenar la ambicion, y á entronizar el despotismo, las armas tambien, conducidas por los nobles impulsos del honor, de la buena fé, de la lealtad, y de la honradez, son un muro impenetrable en que se estrellarán todas las combinaciones opuestas.»

«Títulos son necesarios para ser oido sin prevencion ni desconfianza, cuando el choque de las pasiones estravia los conceptos, y cuando los españoles cansados de ver frustradas las esperanzas mas halagüeñas, de todo temen, y nada observan que pueda llenar sus justos deseos. V. M., estoy seguro, no necesita la relacion de ellos, porque está penetrada de mi honradez; pero V. M. comprometida por el maquiavelismo, carece de aquella accion que en otros tiempos derramaba los beneficios á que propende su natural bondad: es preciso por lo tanto que V. M. sea sostenida para que libremente pueda seguir los impulsos de su corazon; y

para ello es necesario que el público instruido conceda el tácito apoyo que reclama nuestra crítica situacion, conjurando la tempestad para salvarnos del naufragio.»

«He llegado, Señora, al mas alto grado que reconoce la milicia, no por la intriga, no por el favor. Soldado desde mi infancia, la guerra de uno y otro continente ha sido mi escuela, los campos de operaciones mi domicilio, y centenares de batallas, sin ser jamás avaro de mi sangre, me han elevado á tan eminente puesto. En la cruel lucha que nos devora no he procurado encomiadores de mis méritos, no he abusado de mi posicion para engrandecer los acontecimientos, ni he incurrido en la falsía de hacer traicion á la credulidad de mis compatriotas. Libre de miras ambiciosas, contento solo de ser útil á mi reina y á mi patria, he dejado que los hechos hablen; solo me he defendido, cuando mi reputacion ha sido atacada; solo he representado cuando el bien de la causa lo exigia, y mas de una vez he sacrificado al bien general el triunfo de mi concepto. El mando puede ser halagüeño para otros, mas para mí (hablo con el corazon) no es otra cosa que un tormento continuado qne ha destruido mi salud. Juré no envainar la espada hasta ver concluidos los enemigos de la libertad y del trono de vuestra escelsa Hija: pero puesto algunas ocasiones en situacion de no poder ser útil, he hecho la renuncia del

mando para buscar en el seno de mi familia la tranquilidad *física* y *moral* que *este* me *niega*. *Ofertas* no cumplidas, el propósito de vencer ó morir en la demanda, el amor de mis compañeros de glorias, privaciones y peligros, y el puro, el desinteresado patriotismo, me han forzado á continuar á la cabeza de un ejército digno de mejor suerte, si la injusticia de los hombres, el espíritu de partido, ó la mala administracion no la hubieran hecho tan mísera y cortado la carrera de sus triunfos. El pais de sus operaciones es fiel testigo de estas amargas y sensibles verdades. Sacrificado para facilitarle una precaria subsistencia, no puede menos de reconocer el móvil principal que sostiene sin embargo su espíritu, su decision, su admirable disciplina, y el ardiente deseo de ofrecer el pecho generoso al hierro patricida. El pais que responda, quién es el que sostiene el ejército, quién cimenta su virtud, quién le hace imponente y respetable en medio de su miseria. Preciso es decirlo: mi fé como particular: el compromiso de mi fortuna: la activa cooperacion de las autoridades locales: la justicia en la distribucion de los mezquinos auxilios: y sobre todo, la confianza que adquiere sólidamente el que ha dado mil pruebas de no abrigar innobles pretensiones. Circunstancias difíciles ó compromisos estraordinarios han dado á conocer al hombre imparcial y desprendido de afecciones personales, cuando los par-

tidos han querido hacerle instrumento de sus fines; pues entonces consiguió sobreponerse á todos, sin humillar á ninguno; porque todos, en su concepto, querian el bien por encontrados medios, y la causa reclamaba la general concurrencia, la union y el convencimiento de lo que mas la interesa.»

«He tenido, Señora, que vencer mi natural modestia, para persuadir que el objeto de esta esposicion está muy distante de envolver miras ambiciosas; pues no hay argumento mas fuerte que la reseña de los títulos, de la representacion, y de las favorables coyunturas aprovechadas únicamente en bien de la causa; para persuadir que solo este bien, este deseo de su triunfo, es el agente que me mueve á contrariar el funesto proyecto de la formacion del nuevo ejército de reserva. Ese gigante ideal que no tiene de exacto mas que el paralelo de quien lo ha concebido, persuadido estar ya con la pluma para volar en el espacio. Y no se crea que una enemiga personal tenga la menor influencia en este paso. El general Narvaez siendo brigadier no quiso seguir á estas provincias con la division de su mando; la dejó, y este paso poco meditado, produjo su separacion. Llegó un momento en que la salud de la patria reclamaba la asistencia de todos los que hubiesen acreditado bizarría en los combates y amor á la gloria; me pareció que debia en este concepto utilizarse al brigadier Narvaez, y solicité del gobier-

no de V. M. que fuese empleado. Así se acordó por el ministerio Bardají; pero nunca creí que en el de Ofalia se le promoviese á mariscal de *campo, sin* preceder accion de guerra, ó mérito especial en que se apoyase el ascenso, y así tuve la franqueza de decirlo al secretario interino de la Guerra, por el carácter de propietario con que V. M. tuvo á bien investirme, aunque entonces no preveí que era una guerrilla avanzada del vasto proyecto qne ahora he llegado á conocer.»

«Si el general Narvaez no hubiese sido ofuscado por el partido que, si se quiere, desea el bien, engañado por teorías que no tiene derecho de emitir, habiendo principios establecidos, es bien seguro que su marcha no hubiera sido detenida, y que las tropas del ejército de reserva destinadas á Castilla, estarian ya contrayendo servicios importantes á la causa; allí donde el peligro amenaza, donde hay enemigos que combatir, donde se gana positivamente la opinion, donde se adquieren con justicia los premios, y donde los pueblos fieles é indefensos claman con razon contra el abandono que los pone á merced de los rebeldes, esperimentando sus rapiñas, sus profanaciones, insultos y asesinatos. El ejército del Norte, despues de tantas bajas como ha sufrido, no se veria obligado á mandar fuerzas al interior que persigan las espedíciones, que no puedan evitarse, por la estension de la línea que tiene

que cubrir, sin embargo de los contínuos movimientos, descalzo el soldado, desnudo, ambriento y sin socorro. ¿Y qué motivo justo, razonable y conveniente ha habido para que queden sin efecto las reales órdenes de V. M. que determinaron la venida de aquellas tropas? ¿Por qué se procuró despues de haber desfilado delante de V. M. qne hiciesen mansion sobre la capital, y que fuesen nuevamente revistadas? Porque estaba ya acordado, se habia ya convenido, alucinar, fascinar con esterioridades, á fin de precipitar la adopcion del descabellado proyecto que habia de anular aquellas meditadas reales órdenes: que habia de abandonar á los pueblos de Castilla, y que habia de inutilizar á este ejército. Y si no ¿porqué una medida de tan alta importancia se presenta, se acuerda, se sanciona y se circula con tal celeridad que apenas ha mediado tiempo desde que la anunció el periódico panegirista, hasta que se ha visto oficialmente comunicada? ¿Cómo un ministro interino de la Guerra en asunto peculiar de su ramo, se ha atrevido á cargar con la responsabilidad tremenda de una resolucion tan árdua y complicada, como ligeramente resuelta? ¿Por qué no pasó la memoria al exámen y consejo de los inspectores y directores de las armas? ¿Por qué no se oyó á los generales en gefe de los ejércitos de operaciones y particularmente á mí, investido por V. M. con el carácter de comandante general de los reunidos y con

una catogoría en la milicia que demanda consideracion y aprecio? ¿Y por qué en cambio se citaron generales sin los precedentes necesarios y sin conocimiento de esta guerra? Porque los colaboradores estaban convencidos de que oyendo á los que tienen superior derecho de informar sobre medidas de tal consecuencia, ni podia cohonestarse el escándalo de mantener en inaccion tropas cerca de la capital, ni era posible que el proyecto viese la luz pública. ¡Así, Señora, se abusa del nombre de V. M.!»

«Como emanado de vuestra real observacion, se encomia la brillantez y el esccelente pié de organizacion y disciplina de las tropas que tan rápida como hábilmente, se dice, ha sabido reunir y utilizar su benemérito comandante general D. Ramon María Narvaez. Todo español, mas particularmente todo militar, se complace al saber, ó al observar que las tropas nacionales se hallan en tal estado; pero no creo que ninguno pueda convenir ni en la esclusiva que se infiere, ni en la deduccion de que el interesante ensayo sirva de tipo á la monstruosa creacion de un ejército tambien de reserva que haya de constar de CUARENTA MIL HOMBRES.»

«No se podrá convenir en la esclusiva, porque el ejército del Norte, de que puedo hablar con mas conocimiento, no cede á ninguno en disciplina; pues la organizacion es una, como que depende de los reglamentos. Se diferenciará en la brillantez, si por

tal se toma el completo equipo del soldado y la uniformidad de los gefes y oficiales. Bueno, muy justo es que tengan lo que de derecho les corresponde. ¡Ojalá que la nacion pudiese hacer general el sacrificio! Pero los ejércitos que por una parcial distribucion están sumidos en la miseria, sin pagas ni vestuario, ¿por que no puedan ostentar la misma brillantez, serán menos benémeritos? Hablad, pueblos, donde se representan las sangrientas escenas. Yo os provoco á que digais francamente, si en medio de tan cruel estado puede darse mayor órden, mayor subordinacion, mas disciplina, y por otra parte mayor deseo de que el cobarde enemigo ose acometer de frente para salirle al encuentro y seguir la escala de sus triunfos. Lo inconcebible es el descaro con que el mercenario periódico apologista del general Narvaez, quiere probar que el estar pagado al corriente el ejército de reserva, no es porque hayan sido mas atendidas aquellas tropas, que los demás ejércitos. Podia haber omitido, si queria alucinar defendiendo una cuestion ridícula, la cantidad de 1.900,000 reales á que ascendia el presupuesto; porque ó este era falso, ó no podian cubrirse las pagas y haberes con solo 600,000 reales, á menos que no se reprodujera el milagro de los panes y los peces, en cuyo caso, favorecido el general Narvaez con este don divino, haria mas servicio á su patria trasmitiéndolo á los demás ejércitos, que

si ganase en esta lucha cien batallas. El órden, el método y la economía se encuentra en realidad donde se carece de todo, y se alambica lo mas pequeño para ir conllevando las primeras atenciones. Vengan esos economistas á inspeccionar los ingresos y públicas distribuciones, y si tienen pudor, se avergozarán de haber insultado á la miseria y á la virtud.»

«No se podrá tampoco convenir en la deduccion de que el ensayo de la formacion del actual cuerpo de reserva, sirva para la de otro de 40,000 hombres, por las razones que iré sometiendo á la real consideracion de V. M.»

«Todos los ejércitos de operaciones, como son el de Cataluña, el del Centro y el del Norte, necesitan sus divisiones de reserva establecidas respectivamente en los puntos que consideren mas á propósito los generales en gefe de los ejércitos, al cargo de un comandante general de su confianza que á la vez de procurar su pronta organizacion, mantenga en respeto el pais próximo al teatro de la guerra, y lo libre de las incursiones del enemigo. Si esto se pudiera realizar, porque se contase con los medios necesarios para sostener el aumento de fuerzas, se someteria á la aprobacion de V. M. el plan mas análogo y conveniente. Pero formar un ejército de 40,000 hombres, cuando los existentes no tienen ni lo mas preciso para hacer la guerra, es obra impracti-

cable, prescindiendo de las miras políticas. Quiero suponer que el gobierno tenga á su disposicion todos los medios, todos los recursos, para sostener este nuevo armamento ¿podrá nadie convenir en que sea útil en las provincias meridionales de la Mancha y Castilla la Nueva? Cuando las de Aragon, Valencia y Cataluña necesitan refuerzos que libren el pais y que permitan al ejército del Centro tomar la iniciativa, y cuando el del Norte se halla en el mismo caso por las razones espuestas y tantas veces repetidas, ¿qué conveniencia puede reportar á la causa la reunion de hombres fuera del teatro de la guerra? Que estén á la defensiva los ejércitos de operaciones dirán, ó habrán pretendido, los partidarios del proyecto. ¡A la defensiva! Muy en breve, Señora, verian las consecuencias. El enemigo observaria con placer el aniquilamiento de las fuerzas veteranas que refrenan su audacia: ellas quedarian nulas por consuncion; y libres de esta única barrera, pronto se derramarian por el interior, y fácilmente esa masa informe de soldados visoños contribuiria á su completo triunfo.»

«Los hombres, Señora, que ignoran la verdad, que no están en el caso de juzgar con acierto ni de las cosas ni de las personas, fácilmente son arrastrados por los sofismas. Cansados de guerra, su ídolo es aquel que mas ofrece, que mas preconizadores se proporciona, y que mas hace valer sus hechos.

El general Narvaez ha necesitado cerca de un año para organizar el cuerpo de reserva, que era las esperanzas de los pueblos que con patriótico entusiasmo han puesto á su disposicion todo lo necesario. Parte de este cuerpo debia estar haciendo ya la guerra activamente en el destino que le fué marcado. Pero se quiere que sirva de base, para la formacion del grande ejército. Sin embargo, se dice que tan rápida como hábilmente ha sabido reunir y utilizar aquellas tropas. En cuanto á utilizar ¡bueno seria que catorce mil hombres ocupando una provincia infestada antes por Palillos, Orejita y comparsa no hubiese quedado libre! pero tambien en este ejército se han utilizado con mas brevedad los quintos; pues los del último contingente que se han proporcionado á los cuerpos que operan en la línea de San Sebastian, aunque faltos del completo equipo y participando de la general miseria, son soldados ya instruidos y fogueados al frente de los rebeldes, bajo la direccion del benemérito comandante general D. Leopoldo O-Donnell. En el mismo caso se hallan los de Vizcaya; y no lo están todos, porque la mayor parte de los cuerpos no los han recibido, habiéndome visto precisado á dar órden para que las partidas que fueron á tomarlos en Búrgos, como caja señalada á este ejército, regresen á sus batallones donde eran necesarias las clases comisionadas inútilmente con aquel objeto. El gobierno de V. M.

no lo ignora. Está además impuesto por mis reiteradas instancias, solicitudes y clamores, de la miseria de estas tropas, de la falta de subsistencias, del abandono de los hospitales, y de otras faltas que omito enumerar. ¿Y podrá concebirse el arrojo de abrazar el plan monstruoso de una nueva creacion de fuerzas colosales, no estando completos los cuerpos existentes y faltándoles todo lo preciso para hacer la guerra? Recursos, Señora, eran los que habian de crear. Con ellos, este ejército no habria interrumpido los señalados triunfos que hicieron concebir lisonjeras esperanzas. Con ellos, las tropas tendrian accion y vida para reparar los descalabros sufridos, y esta desgraciada nacion no seria el juguete de estrañas influencias, ni de aspiraciones de pandillas.»

«Si lo que no es creible, hubiese la obstinacion de querer llevar á efecto el plan, los ejércitos de operaciones se verian desquiciados; la desmoralizacion seria una consecuencia inmediata; los escasos recursos que ahora se les proporciona los absorberia todos el de reserva. Se verian desquiciados; porque los cuadros de gefes, oficiales y sargentos habian de salir de los cuerpos existentes, sin perjuicio de las reclamaciones que haria el árbitro de los destinos. Estas clases, necesarias en sus regimientos, dejarian de prestar en *campaña al frente del enemigo el* servicio preferente. De todos los es-

tremos de la Península se verian marchar oficiales sueltos y se pretenderia tambien segregar alguna fuerza veterana que sirviese de base á los nuevos batallones. La desmoralizacion seria una consecuencia inmediata; porque se necesita una virtud sublime, un ardiente deseo de gloria, y una delicadeza esquisita para preferir las penalidades, privaciones y peligros de los ejércitos de operaciones, al aliciente de los ascensos y de las pagas que podrian adquirir en el de reserva, sin tanto riesgo ni sacrificio, y no faltaria alguno que por huir de un inmediato peligro, ó por otra causa menos noble, buscase ocasion de mudar de destino, y que prefiriese las ventajas personales de dejar el teatro de la guerra. Y los escasos recursos que ahora se proporcionan, los absorberia todos la reserva; porque además de la demostracion de que el cuerpo que se llama de ensayo ha recibido lo que hace algunos años no perciben los de operaciones, era natural que los que ahora, si se quiere, no han podido resistir á perjudiciales exigencias, la mayor fuerza de poder los atase á su carro, cuando no mediase la voluntad y el deseo de ver progresar la obra á que habian puesto los cimientos.»

«Otro mal no menos grave es la facultad que de hecho se concede al general Narvaez para proveer la mitad de las vacantes de subtenientes en los guardias nacionales y jóvenes que lleven dos años de estudios; porque esto perjudicaria á la clase de sar-

gentos y cadetes, alterando el órden establecido, produciendo disgustos y abriendo la puerta para que el favor ó la parcialidad obtuviese lo que está señalado al merecimiento.»

«El artículo 15 de la real órden, concede al general Narvaez facultades omnímodas; pues se le autoriza para que tome cuantas determinaciones crea conducentes, en la inteligencia de que serán aprobabadas por S. M. Este artículo, Señora, bastaria para probar la falta de prevision, la ligereza y el absurdo en que se ha incurrido. Para investir á un general con facultades tan latas, es preciso tener seguridad de su tino, de su prudencia, de su circunspeccion, y de que jamás abusará de ellas. Son nêçesarios títulos recomendables que le sobrepongan con justicia á los demás que mandan los ejércitos. Es indispensable que no choquen con el interés general ni conspiren á la disolucion de la fuerza armada, sosten de la Constitucion, del trono y de la regencia de V. M.»

«Cuando yo observo, Señora, tan marcados estravíos de razon y conveniencia pública, temo y creo temer con fundamento, se procura hallar un hombre que las inteligencias atraigan á sus miras y le hagan susceptible de aspirar á la dictadura. La falta de esperiencia, el amor propio halagado, las pasiones fomentadas, y mil resortes puestos en movimiento, pueden, Señora, alucinar de suerte que con las me-

jores intenciones se deslice la persona elegida ó determinada. Yo se las concedo al general Narvaez y no dudo de su amor á la libertad legal, por la que ha combatido adquiriéndose reputacion como gefe; pero su carácter dominante no admite superior. Como brigadier rehusó de depender de generales: trabajó por mandar en gefe, y obtuvo facultades para que su dictámen prevaleciese en concurrencia. Como brigadier huyó de servir á mis órdenes. Estando de cuartel quise probarle mis sentimientos pidiéndole, con el fin de darle el mando de una division: tambien halló medio de escusarlo. Sin saber por qué, fué promovido á general y obtuvo un mando independiente. Los sucesos de la guerra reclamaron la venida de tropas sobre Búrgos: la resolvió V. M.: se puso con este objeto en marcha, pero en vez de seguirla sabe V. M. sus exigencias. Habiendo probado este carácter, nada mas fácil si se viese á la cabeza de un ejército de 40,000 hombres, creado con la ruina de los de operaciones, y cuando el enemigo por consecuencia hubiese alcanzado la superioridad, que admitir los sufragios y la investidura que ahora predispone un partido ó pandillage.»

«El artículo 16 coincide con el anterior y aun parece que aquel no satisfacia bastante los deseos y sentimientos del autor de la luminosa memoria. Pero, Señora, ¿qué juicio formará el ejército, la na-

cion y la Europa, de los capitanes generales que V. M. tiene colocados? ¿No resolverán con exactitud que todos son ineptos, cuando á un inferior se le concede ser árbitro de las dudas? ¿Mi autoridad como capitan general de los ejércitos y con el carácter de mando de los reunidos, se ha de ver deprimida por un rasgo de pluma no meditado, ó mas bien por condescender con la pretension añeja del general Narvaez?»

«La urgente necesidad de que se eviten los tremendos males que ocasionaria el proyecto contenido en la espresada real órden de 23 de este mes, que recibo en el último correo, en el caso de ser puesto ó quererlo poner en práctica, no me permite pulverizarle mas de las anomalías vicios y absurdos de que adolece. He probado no obstante que la causa de la libertad y del trono de vuestra escelsa Hija recibirian un golpe mortal, cuyo inmediato resultado diese el triunfo al Príncipe rebelde. Como ciudadano y general he creido un deber, una sagrada obligacion el representar á V. M., usando del derecho que la Constitucion del estado me concede. Lo hago con la franqueza pocas veces usada por temores pueriles. Mi conviccion me fuerza á ello. La patria y la Reina necesitan de escudos fuertes y templados que resistan y arrollen temerarias maquinaciones. La patria y la Reina tienen ejércitos fieles á sus juramentos, tan valientes para combatir con el enemigo co-

mun como para sujetar á los que trabajan por retrasar el triunfo. Este, Señora, no puede ser dudoso si V. M. obra como reina Regente. Desaparezcan los seres tímidos que suscriben por debilidad á las miras de pandilla: proscríbase todo lo que no sea Constitucion del año de 1837, Isabel II y Regencia de V. M. Siguiendo solo los impulsos de su corazon, no es posible que V. M. deje de hallar entre doce millones de habitantes seis consejeros puros, fuertes, sábios y justos que conduzcan la nave del Estado: que libres de todo espíritu de partido hagan conocer que aquella es la única y esclusiva bandera que debe seguir con fidelidad, todo el que no quiera sufrir la execracion pública y el castigo que las leyes señalan á los perjuros de la causa comun. Así renacerá la confianza: así revivirá el sofocado patriotismo: así tendremos órden y union, elementos necesarios para llegar al término, objeto de tantos sacrificios y sangre vertida.»

«A la paz por que suspira la nacion.»

«Dígnese V. M. acoger benignamente estos leales y puros sentimientos, hijos del mejor deseo por el bien de la patria, y lustre del trono, que todo lo espera bajo la maternal Regencia de V. M.»

«Cuartel general de Logroño 31 de octubre de 1838.—Señora, A L. R. P. de V. M.—El Conde de Luchana.

Palabras muy puestas en su lugar, estas del Con-

DE, y á las cuales han dado despues el tiempo y los sucesos una sancion... harto funesta por desgracia. Con razon observaba ESPARTERO, en este escrito, que una medida de tanta importancia, cual era el considerable aumento que iba á recibir la reserva, hubiese sido presentada, acordada, sancionada, y circulada tambien al pais con tan grande premura; y temiendo, con sobrado fundamento, que el partido enemigo de nuestras instituciones (no el carlista, sino el *moderado*, que ha justificado ya plenamente el nombre de *reaccionario ú retrógrado*) «procuraba «hallar un hombre que las inteligencias atragesen á «sus miras y le hicieran susceptible de aspirar á la «dictadura,» como si quisiese argüir para el porvenir y dar en rostro con su deslealtad á sus renegados adversarios, añade el caudillo de Luchana; que él «no ha incurrido en la falsía de hacer traicion á la «credulidad de sus compatriotas.» La historia nos irá diciendo si sus émulos pueden en alta voz y con verdad decirnos otro tanto.

Narvaez entonces publicó un manifiesto, vindicándose de las terribles acusaciones que formulaba contra él el CONDE DE LUCHANA, en el cual hacia alarde de un liberalísimo puro y neto, hasta declararse partidario de las ideas mas avanzadas, apellidándose *militar ciudadano*, mostrando un celo grande por la Milicia Nacional, y, haciendo alusion marcada al CONDE, levantaba una voz de alarma encare-

ciendo *los peligros inminentes que amenazaban al trono y á las instituciones que nos rigen.—Injusto* decia que era el *empeño de* ESPARTERO *en hallar razones con que persuadir la existencia de un partido y de un plan funesto á las instituciones liberales.* Y en uno de esos arrebatos propios de su natural fogosidad, preguntaba: *¿Qué partido denuncia el* CONDE DE LUCHANA *á la pública execracion?* Que este partido fuese el retrógrado, parécenos que no admitirá duda alguna en la mente de nuestros lectores. *¿Cuáles son sus planes?* proseguia Narvaez preguntando. Los que ha realizado, andando el tiempo: los que hoy mismo está realizando: la destruccion, la ruina completa de las instituciones, de las cuales se mostraba ardiente defensor entonces el bizarro adalid de la reserva. Esto contestan los hechos: esto dicen las esperiencias recientes, los sucesos que hemos presenciado, que estamos todavía presenciando. Esto responde la historia al general Narvaez, quien en la poquedad de su entendimiento (y cuenta que esta es la mas honrosa cualidad que podemos atribuirle al descifrar estos hechos) no veia tal vez que la historia habia de venir á ponerle en una contradiccion horrible, de esas que son la muerte moral... de aquellos hombres que valen algo para la moral y para la historia. *¿Con qué recursos* (concluye preguntando Narvaez) *cuenta para realizarlos?* Y hé aquí que precisamente, entre los recursos con que ha contado

el partido reaccionario para llevar á efecto su obra, para realizar sus planes, ninguno descuella tanto, ni le ha sido tan útil, tan poderoso, como el mismo general Narvaez, obrando en sentido diametralmente opuesto á los principios que ha preconizado. ¡Estraña coincidencia, contraste singular, el que á nuestra vista ofrecen las palabras y las obras del general Narvaez! ¡No parece sino que la Providencia ha querido presentarnos aquí un verdadero tipo de la fragilidad y de la miseria humana! Por último, en el mismo manifiesto en que contestaba Narvaez á la preinserta esposicion del general ESPARTERO, decia, hablando del partido retrógrado: *con él, ni me unen vínculos algunos, ni en mí encontró jamás un instrumento propio para sus fines.* Despues le ha encontrado tan á su sabor, como pudo fingirle el deseo mas vivo y ardiente de los mismos reaccionarios. Y la lógica de los sucesos nos dice claramente que si entonces no llevó á efecto Narvaez la obra que no pudo realizar hasta seis años despues, no es esto debido á falta de designios, sino á la imposibilidad en que le constituyó el denodado y fiel caudillo de la libertad, el temible capitan de los ejércitos constitucionales, que fué quien salvó en aquella época, como en otras muchas, á las instituciones liberales del naufragio que las amenazaba.—Prosigamos empero el hilo de los acontecimientos en la córte.

Dadas las disposiciones conducentes para llevar

adelante el vasto plan encerrado en el decreto de 23 de octubre, el cual fué seguido de otros dos, con fechas de 27 y 28 del mismo mes; el primero ordenando la realizacion de una quinta de 40,000 hombres, facultad que solo compete á las Córtes, y el segundo sobre requisicion de 6,000 caballos, redoblaron los intrigantes su conato y sus esfuerzos encaminados á la destruccion de la libertad y de la ley constitucional del 37, cuya ruina habia sido decretada por ciertas asociaciones tenebrosas, compuestas de hombres que propendian ya al absolutismo, y que solo por un tema de sucesion se diferencian de los carlistas.—Es sabido que en España, como en casi todas las naciones mas ó menos civilizadas de la moderna Europa, el poder público hállase con frecuencia supeditado á otros poderes ocultos, que egercen en él fuerte y dominadora influencia, no viniendo en realidad á ser aquel sino un instrumento ciego de estos otros, que son, como pueden fácilmente colegir nuestros lectores, lo que hoy ya se llama entre nosotros *camarillas* y todas las demás *sociedades secretas*. Sobre todo, cuando los hombres que están al frente del gobierno, profesando ideas antipopulares, no cuentan, para arreglar su política, con el estado de la opinion pública, que desestiman ó desprecian, es preponderante en gran manera aquel influjo bastardo y clandestino egercido en los altos consejos del estado. Por eso en aquellos dias

se hacia sentir en tales regiones de un modo tan significativo como pernicioso. El nombre venerando de un español eminente por su saber, honrado repúblico, jurisconsulto consumado, y libre y fiel y leal patricio, el inmortal *Jovellanos*, fué profanado entonces por una turba impía de sicofantas, quienes, con fines bien opuestos en verdad á los que se desprenden de las doctrinas sanas y humanitarias del esclarecido astur, formaron una sociedad, la cual, si ha de creerse á escritores de los de mas nota y mayor autoridad entre los mismos retrógrados, se hallaba *compuesta de los partidarios mas ardientes de las doctrinas conservadoras*. Circunstancias que nos ahorra el decir hasta dónde se estenderian los proyectos y las miras de los asociados.

Vieron estos, en virtud de ese instinto admirable y esquisito que á falta de entendimiento se desarrolla fuertemente en algunos serviles cortesanos, al hombre de sus planes, al fiel egecutor de sus designios, al instrumento apetecido de sus maquinaciones, en el jóven general de la reserva D. Ramon Narvaez; y adelante en su propósito, deseosos de contrastar el poderío del Conde de Luchana, que era grande estorbo para sus intrigas, buscaron un pretesto para dar cierta investidura á aquel gefe y colocarle en una posicion, que, encareciendo la necesidad de su persona, robusteciese su poder. Al efecto, dispúsose en Madrid una asonada popular,

que haciendo necesaria la intervencion de la reserva, que con este fin sin duda se hallaba dispuesta en sus inmediaciones, diera á los cortesanos conspiradores el resultado que ellos apetecian: siendo notable en esta conjuracion, que los mismos autores del descontento público querian ahora beneficiarle en su pro, para dar pasos mas avanzados en la carrera del retroceso. Mas como los patriotas madrileños no viesen que el impulso de la revolucion viniera de punto conocido, siendo por el contrario todo sospechas y misterios, cayeron en la cuenta de la celada que se les habia dispuesto, y no correspondieron en la noche del 28 de octubre á la capciosa voz de alarma salida del seno mismo de los conciliábulos liberticidas. Hicieron estos creer á Narvaez que se trataba en Madrid de asesinarle, ó al menos así quisieron que lo creyese, mientras en la Milicia nacional corria la voz de que los de la reserva venian á desarmarla; resultando de aquí un conflicto tal, que á no mediar la sensatez y cordura de los gefes de la fuerza ciudadana y del digno capitan general del primer distrito, el honrado Quiroga, la noche aquella pudo ser terrible, y las calles de la capital hubieran sido teatro de infinitas y muy lamentables desgracias.

Un parte singular dado por el ministro de la Gobernacion al general Narvaez, con la nota de *muy urgente*, el cual se hallaba concebido en estos términos:=*Excmo. Sr.*=Acabo de recibir aviso del se-

«cretario del gobierno político de esta provincia, «manifestando que en este momento se prepara una «bullanga. De real órden lo aviso á V. E. para su «inteligencia y efectos correspondientes. — Dios «guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de octu«bre de 1838.—*Vallgornera.*» —bastó para que el gefe de la reserva circuyese á Madrid con sus tropas, sin dar de ello cuenta al capitan general, haciendo salir de noche algunos escuadrones, que habia dentro acuartelados, para unirse con la division; permaneciendo Narvaez con el fuerte de ella en el puente de Toledo, y estableciendo algunos piquetes en la parte esterior de cada puerta de la capital. Aparato que se hizo sospechoso y alarmante al general Quiroga, estraño á la estudiada y mal urdida conjura, quien sabedor de aquellas disposiciones hostiles que se preparaban en las afueras, tuvo pensamiento de reunir la Milicia al toque de generala, lo cual, afortunadamente, no llegó á tener efecto; pues de otro modo, la señal de alarma hubiera dictado á las tropas la ocasion de prestar su auxilio, la Milicia habria, con fundamento, contemplado este paso como una agresion injusta, y las funestas consecuencias de aquella farsa inícua hubieran sido iucalculables. La suspicacia de los buenos patricios, la sensatez de todo el pueblo de Madrid y de su Milicia ciudadana, libraron aquella noche á la capital de las Españas de escenas horribles y sangrientas.

Envueltas en el misterio aparecieron entonces las causas de aquella fingida alarma, hasta que el mejor testigo, el tiempo, ha venido á revelárnoslas. Algunos documentos que copiaremos en seguida han esparcido copiosa luz para esclarecer estos hechos. Es el primero, en órden cronológico, la siguiente

Esposicion del capitan general de Castilla la Nueva inspector de la M. N. del reino, haciendo dimision ante S. M. de ambos cargos, la cual no le fué admitida.

«Señora: El capitan general de Castilla la Nueva, don Antonio Quiroga, teniente general de los ejércitos nacionales, P. A L. R. P. de V. M., con el mas profundo respeto, espone: Que recibida á las cuatro de la tarde de ayer la real órden con que por el ministerio de la Gobernacion se me prevenia se trataba de una *bullanga*, y sin embargo de los términos vagos de esta voz, y de que no tenia noticia ninguna de semejante intentona, tomé las medidas de precaucion que estimé bastantes, con las cuales, y el buen espíritu que anima á la benemérita Milicia Nacional, descansaba en la seguridad de que en nada seria turbada la tranquilidad de la capital, con tanto mas motivo por cuanto se avistó conmigo el general Narvaez diciéndome iba á recorrer los cantones,

dejándome ordenanzas montadas para que le avisara de cualquiera novedad en que pudiera ser necesaria su cooperacion. Sin embargo, recibí varios avisos de que se propagaban voces y hablillas alarmantes, tales como la de que iba á ser desarmada aquella fuerza ciudadana, y á fusilar al que suscribe. Si bien semejantes absurdos no podian encontrar asentimiento en ninguna persona sensata, podrian empero producir su efecto en la masa general del pueblo, y cuando no, dejaban traslucir bien á las claras las siniestras intenciones de los malvados propagantes, enemigos ocultos de nuestra libertad.»

«A las ocho de la noche se me dió parte por el comandante del principal, de haber pasado por la Puerta del Sol dos escuadrones de la Guardia: ignorante del movimiento de estas tropas, traté de indagar sus causales y autoridad que lo habia dispuesto; pero habiendo contestado no saberlo el ministro de la Guerra ni el comandante general de aquella Guardia, me fué preciso valerme de medios indirectos, por los que inquirí que en virtud de órden del general Narvaez, habian salido dichos escuadrones á las diez de la noche por la puerta de Atocha. Seguidamente vinieron á avisarme corria la voz de haberse sublevado un batallon de los de aquel ejército; y tanto para adquirir datos como para ponerme de acuerdo con su general, en caso necesario, y con la buena fé que me caracteriza, dispuse la ida á Caraban-

chel de un oficial de estado mayor, con una esquela amistosa para dicho gefe. A su regreso supe con admiracion y sorpresa que en la puerta de Toledo habia un piquete de infantería; que por la ronda desfilaba un batallon y la artillería; que en la de San Vicente se hallaba otro batallon en masa con un escuadron de caballería; y finalmente, que el general de aquellas fuerzas habia entrado en Madrid, quien por contestacion á mi esquela habia dado la de que pasaria á verme.»

«Este inesperado relato me decidió á convocar á su cuartel los gefes de la Milicia Nacional, pues que ignorante de los motivos que pudieran dar márgen á semejante proceder, era mi primer deber reunir la fuerza que en todos casos ha de ser el mas sólido sosten del trono de V. M., y tengo la particular complacencia de poder asegurar á V. M. que todos unánimes se manifestaron animados del celo y entusiasmo mas laudable y patriótico en favor del órden, libertad legal y reales prerogativas de V. M., estando todos decididos á sostener tan caros objetos, hasta con el sacrificio de sus vidas si preciso fuese.»

«Felizmente no hubo necesidad de que acreditasen estas cívicas virtudes que les distinguen, pues que asegurada completamente la tranquilidad interior de la capital, en cuyas calles nada absolutamente se observaba que pudiese imbuir la mas leve sospecha, y retiradas á las dos de la mañana á sus cuarte-

les y cantones las tropas del ejército de reserva, quedó desvanecido todo motivo de ansiedad y las cosas en su estado normal.»

«Prescindo, Señora, de los motivos que pudieron dar márgen á las medidas tomadas por el general Narvaez, pues no se me han hecho conocer, y respeto sus disposiciones si fueron emanadas del gobierno de V. M.; pero reasumida en mí la doble autoridad de capitan general é inspector de la Milicia Nacional, no solo en no dárseme conocimiento anticipado se ha ofendido y ajado visiblemente la primera, sino que en el mero hecho de ignorar la Milicia Nacional y su gefe superior las causas de disposiciones y aparatos tan imponentes, se le ha dado muestras de una desconfianza tan injusta como poco merecida, desconfianza que pudo ser orígen de consecuencias harto desagradables.»

«No me creo en el caso de tener que hacer la apología de mi vida pública. V. M. conoce los sentimientos patrios que abrigo en mi corazon y me ha honrado con su augusta confianza; esta forma mi orgullo y por ella podré perder mi vida, pero no desmerecerla. Todos los habitantes en general han sido testigos oculares de mis esfuerzos para sostener la tranquilidad en momentos en que ha habido poderosos motivos para ser turbada, y no creo haya uno solo que me haga la injusticia de no suponerme decidido á secundar una y mil veces aquellos procede-

res. Pocos egemplos podrán citarse de un caso como el presente: salir dos escuadrones de la capital, venir sobre ella con batallones y artillería, posesionarse de las puertas, dejándolas abiertas y á su custodia, y realizar todas estas operaciones sin el mas mínimo conocimiento del capitan general, es un suceso tan estraordinario en la milicia, como ofensivo á su autoridad, la que pierde su prestigio y fuerza moral, quedando en consecuencia nula para el mando, cuando se la aja y falta á las prerogativas que le deben ser guardadas y marca la ordenanza.»

«En este estado, mi deber y pundonor me imponen el de abandonar un puesto para cuyo desempeño me falta la confianza del gobierno de V. M., y como á mi entender, es en las actuales circunstancias de un interés notorio que el capitan general reasuma á su autoridad, la de la inspeccion de la Milicia Nacional, dispuesto como estoy á sacrificarlo todo por el bien de mi patria.»

«A V. M. encarecidamente suplico se digne admitir la renuncia que á los R. P. de V. M. tengo la honra de hacer, del cargo de capitan general de Castilla la Nueva é inspector general de la Milicia Nacional del reino, asegurando á V. M. que en todas épocas y donde me halle estaré dispuesto á sacrificar mi vida por el sosten de los tres objetos mas caros á mi corazon, cuales son, Reina, Patria y Libertad, no deseando otra recompensa por todos mis servicios,

que la de que V. M. se digne declarar le han sido gratos y que de ellos queda satisfecha. Madrid 29 de octubre de 1838.—Señora: A L. R. P. de V. M.—Antonio Quiroga.»

Los que conozcan el españolismo puro y la lealtad que respiraban siempre las sencillas palabras de este gallego libre y pundonoroso, alcanzarán el valor que en sí tiene el documento que acaba de leerse. No era posible que el hidalgo campeon del ejército de la Isla prestase su asentimiento, ni menos su cooperacion, por un instante, á la horrible trama en la oscura mansion del crímen preparada.

Narvaez entonces, creyendo tal vez concluida su mision, con una prudencia asaz despierta y solícita, cual suele esta andar siempre que falta la resolucion ó los medios necesarios para obrar segun cumple á nuestros deseos, presentó su renuncia del mando, de una manera tan irrevocable, que no queriendo acceder los ministros, dice uno de estos que *les amenazó con que se marcharia sin permiso de nadie*. Fuéle pues ya esta vez admitida la dimision, si bien con el carácter ó bajo la forma de una licencia temporal, para restablecer la salud que él decia hallar quebrantada, *interin se preparaban los medios para la formacion del ejército de reserva*, segun se espresaba el gobierno en la real órden de 31 de octubre.—Querian los conspiradores de oficio justificar en cierto modo la estudiada alarma de la noche del 28; y al

efecto promovieron otra, el 3 de noviembre, en que hubo algunos tiros y corridas de gente por las calles principales de la capital; pero habiéndose reunido la Milicia, al toque de generala, no pasó adelante el alboroto. El dia anterior habia salido de Madrid el gefe de la reserva encaminándose á Loja, pueblo de su naturaleza, al cual no pudo llegar, porque en la ciudad de Sevilla se le proporcionó ocasion de figurar en otros no menos estraños y singulares sucesos.

Grande era la turbacion de los ánimos en todas partes, por el tiempo que vamos recorriendo. El ministerio Frias, que, á juicio del general Narvaez, era un ministerio *inhábil*, cuando menos, y que fué calificado por el órgano de mayor autoridad entre los periódicos reaccionarios, el *Correo Nacional*, con las notas muy significativas de *débil*, *inepto* y *desleal*; el ministerio Frias de quien no halló inconveniente en decir uno de sus miembros, el secretario interino de la Guerra D. Francisco Hubert, que «ha«llándose compuesto de partes heterogéneas no te«nia otra fuerza que la de inercia: que su sistema «conocido no fué mas que el no hacer oposicion á «nada y dejarse llevar de la corriente de los suce«sos: estando tan aferrado á este principio, que por «su parte pudiera muy bien haberse desplomado «nuestro edificio político sin que los ministros hi«ciesen otra cosa que aturdirse y temblar en los mo-

«montos de la tribulacion;» el ministerio Frias, en fin, á cuyos miembros hasta llegó á negar *la dignidad* y *el decoro* este su mismo cólega (testimonios, todos los que hemos citado, muy propios para que quede asentada la verdad histórica, deducida por nosotros ahora, como siempre, de las fuentes mas genuinas; de los testigos menos recusables), tenia en grande consternacion al pais. La inseguridad, el recelo, la mas amarga desconfianza, habian agriado el carácter y exacerbado el espíritu de los mejores patricios, produciendo temible irritacion en el ánimo de los hombres mas turbulentos y audaces. Sobre todo, la barbarie de los carlistas, no refrenada por nuestras tropas, y la imprudente arbitrariedad de las autoridades militares, habian exasperado á las gentes de un modo tal, que eran contínuos los sacudimientos y las conmociones populares. La ciudad de Valencia se sublevó el 23 de octubre, y despues de morir asesinado en sus calles el general don Froilan Mendez Vigo, segundo cabo de la provincia, quien, en cumplimiento de su deber, trató de contener el ímpetu destructor de los alborotadores, sacaron estos de las cárceles á catorce cabecillas y oficiales prisioneros, pasándolos seguidamente por las armas en venganza de la atrocidad egecutada por Cabrera con los prisioneros de Maella. La misma voz aterradora y funesta, por mas que ella en ciertos casos y de cierta manera sea justa, la imponen-

te voz de *represalias* hízose oir en Murcia y Alicante á los muy pocos dias, en donde tambien produjo los mismos lamentables efectos respecto de los carlistas. Que á tan cruel ceguedad conducen las pasiones avivadas con el fuego devorador de las guerras civiles!—La misma imbecilidad criminal de los ministros y otras concausas de descontento vinieron á dar por resultado otra sublevacion popular en Sevilla, si bien esta fué de naturaleza ambigua, de índole dudosa, de una tendencia al parecer desconocida. La circunstancia empero de verse figurar en ella á personas de opiniones encontradas y de contrapuestos intereses, esplícase ya bien por la enemistad personal que algunas de ellas profesaban al CONDE DE LUCHANA; como quiera que la opinion y la conciencia de ciertos hombres valen tan poco, y se hallan tan á merced de los vientos, que, puede muy bien asegurarse, bastaba que ESPARTERO se inclinase un tanto á la *moderacion* en política, para que los *moderados*, sus émulos, se pronunciasen á favor de las doctrinas mas *exaltadas*. Sin embargo, la conducta seguida despues por alguno de los célebres actores de los sucesos de Sevilla, da márgen á creer que los ambiciosos que aspiraron entonces á oponer al caudillo del norte un contrapeso en el mediodia de España, enderezaban sus miras al absolutismo y á la abyeccion de este pais desventurado. Omitiendo por lo mismo el dar valor á la opinion

que se quiso acreditar en aquellos dias, de atribuir á los generales sublevados en Sevilla el designio de hacer variar la regencia del reino confiriéndola al infante D. Francisco, dejaremos ya al libre juicio de nuestros lectores la calificacion de estos hechos y de las personas que en ellos intervinieron, de los motivos del alzamiento, que aparecen justos; y de los fines que se propondrian los alzados, en lo cual podrá haber de todo, segun la diversa posicion y los intereses distintos de estos, justicia é injusticia, santidad de propósito y perversidad de miras: solo nos ocuparemos, pues, en narrar brevemente los indicados sucesos.

La autoridad del conde de Cleonard, dice Narvaez, *dura, injusta, parcial, egercida con prevencion y altanería, habia exasperado los ánimos de los sevillanos.* Estaban estos bastante inquietos el dia 10 de noviembre, á consecuencia de la medida de acuartelar la tropa, que dió lugar á rumores entre los nacionales, quienes se creyeron desairados al ver que lejos de contarse con su cooperacion, mas bien parecia ser ellos un objeto de vigilancia. La agitacion fué en aumento el dia 12: y reunido aquella noche el ayuntamiento, acordáronse varias providencias, é hicieron allí dejacion de su autoridad el gefe político D. Serafin Calderon y el segundo cabo que era el general San Llorente. Reemplazado el primero por el intendente D. Andres Rubiano, y dado el

mando de las armas al general D. Miguel Fontecilla, calmáronse por de pronto los ánimos; y evitando así que tomase mayor vuelo el levantamiento, presentó este su fas sin ser manchada con género alguno de violencias y desgracias. Reunióse la Milicia al toque de generala, y consultada la opinion de sus gefes y de las compañías, se procedió el dia 15 á la formacion de una *junta* que se decia *superior de la provincia*, la cual empezó desde el momento á dar disposiciones de mando. Al frente de esta junta, como presidente de ella, se halló el general D. Luis Fernandez de Córdoba, que estaba en aquella sazon en Sevilla, y que fué tambien revolucionariamente investido con el mando superior de las armas en la provincia. Narvaez que, como hemos dicho antes, habia salido de Madrid con direccion á Loja, se habia separado del camino para entrar en Córdoba con el fin de arreglar, dice él, ciertos asuntos de intereses relativos á la época en que organizaba en estas provincias la reserva; y sabedor de ello su amigo el general Córdoba, le envió dos emisarios, uno de ellos el comandante del segundo batallon de Milicia nacional de la ciudad sublevada, subinspector interino de la misma arma, el ilustre jurisconsulto y distinguido patriota D. Manuel Cortina, quienes habiendo encontrado á Narvaez en la Carlota, via de su pueblo, le entregaron el pliego del presidente de la junta, el cual, entre otras frases, contenia la si-

guiente, en que el general Córdoba decia á Narvaez: «ven, amigo mio, ven á socorrerme; tú sabes que si te viera ahogándote no repararia en «que no sé nadar para arrojarme á salvarte.» Instado Narvaez, para vencer su repugnancia, por los comisionados de la junta, quienes le hicieron ver que su influencia y su prestigio podrian contribuir en gran manera á la pacificacion de aquel pueblo, ú dar impulso y giro á la comenzada revolucion, á pesar de que *en sus principios militares entra sin restriccion alguna el de la obediencia*, segun él se espresa en su manifiesto, redújose al fin á marchar á Sevilla, en donde se estrecharon amistosamente el prisionero de Cacilhas y el alumno de Mina, los dos hombres que pelearon, en opuestas filas, en las calles de Madrid el memorable 7 de julio. No figuraron, sin embargo, muchos dias al frente de esta insurreccion; pues viéndose aislados, sin que cundiese el movimiento, hubieron de retirarse, el 23 del mismo mes, cediendo el mando al general Sanjuanena que con alguna tropa vino á restablecer la autoridad del gobierno en aquella ciudad, enviado por el conde de Cleonard que no tuvo por conveniente el moverse de Cádiz. Muy fácil se presentó á Sanjuanena esta obra de restauracion en un pueblo y entre una Milicia que no debian de tener gran fé en el éxito de su alzamiento; pero no por eso es menos recomendable la prudencia y tino con que

supo este anciano general conciliar y aplacar los ánimos de todos, evitando el mas mínimo choque, la mas insignificante colision entre unas y otras fuerzas. La Milicia nacional por su parte dió aquí una insigne prueba de la sensatez y lealtad que distinguió siempre á esta noble y hermosa institucion; siendo de notar que aquel gobierno correspondió á estas relevantes cualidades disolviendo alguno de sus batallones. Por último, el conde de Cleonard lanzó un bando en el cual declaraba *revolucionarios* y *traidores* á los dos generales insurrectos, y el gobierno mandó que fuese su conducta sometida al fallo de un consejo de guerra.

El general ESPARTERO, que á este tiempo se hallaba todavía en su cuartel general de Logroño, viendo en los sucesos de Madrid y en estos otros de Sevilla la confirmacion de las revelaciones que habia hecho y de los temores que abrigaba respecto de los peligros que corria la causa pública, si llegaban á realizarse los planes y maquinaciones del bando reaccionario, segun habia manifestado en su esposicion de 31 de octubre, se apresuró á dirigir otra á S. M. con fecha 6 de diciembre, al tenor siguiente:

«SEÑORA: Con el mas profundo sentimiento recibí la primera noticia de los calamitosos sucesos de Sevilla, no tanto por la escision pronunciada, como porque estando en aquella ciudad el teniente gene-

ral D. Luis Fernandez de Córdoba, me persuadí desde luego del verdadero orígen y tendencia de la asonada. La secuela de los acontecimientos ha ratificado mi juicio, y me constituyen en la forzosa necesidad de elevar nuevamente mis clamores ante la augusta persona de V. M., confiado meditará mi representacion de 31 de octubre, pues los hechos han probado mis temores; y que tomando en consideracion cuanto voy á esponer, se dignará acordar el remedio que reclama nuestro estado.»

«Esplícito fuí, Señora, al denunciar la existencia de un partido que conspiraba contra los principios establecidos; pero no lo fuí tanto respecto de la persona elegida. Motivo fundado me sugirió la idea de hablar con entera franqueza del partido, y con mesura de la persona. Prevenir el mal, conjurarle y evitar se manifieste, es mas útil que corregirle ó procurar su remedio. Axioma tan reconocido, no podia menos de servirme de pauta; y por esto señalé los proyectos como emanacion del bando; y al designado para egecutarlos, como arrastrado ó mas bien sirviendo su inesperiencia de instrumento ciego de las maquinaciones. Me presenté en la arena dispuesto á combatir de frente, y ostenté todas las ventajas de la justicia y de la razon para retraer de la lid á unos adversarios, que, aunque débiles, podian perjudicar nuestra causa, si se pronunciaban abiertamente. De este modo abria el ca-

mino á la abnegacion de los proyectos, permitiendo al general Narvaez la oportuna y fácil ocasion de acreditar su rectitud y de justificarse victoriosamente de unas sospechas que fundaba solo en los medios acordados y en el temple de carácter con que se habia dado á conocer; pero el plan estalló prematuramente, abortaron las pretendidas consecuencias, y el héroe de la accion, en parte descubierto, fué en pos del apoyo de su maestro y digno colaborador el general Córdoba.»

«La oportunidad de mi esposicion, no consistió, Señora, en las revelaciones que comprende, y sí en la publicidad que creí deberla dar para que los españoles instruidos concediesen el tácito apoyo que reclama nuestra crítica situacion. Los prosélitos de las combinaciones opuestas lanzaron un grito de furor en vez de reconocer su estravío, y no encontrando razones para combatir verdades, hicieron uso de las calumnias, de groseros insultos, de reticencias malignas y de sarcasmos impropios de la gravedad del asunto que se ventilaba. La marcha de su héroe fué para ellos el fuerte argumento presentado para rebatir las sospechas que se inferian de mi representacion, sin que su audacia la refrenasen los recientes acontecimientos de la capital de la monarquía, prevalidos de la oscuridad en que les pareció quedaron envueltos.»

«La penetracion de V. M. conoció muy bien de

dónde procedian, y las miras siniestras que se propusieron los autores de la mal representada escena. Lo conoció V. M., porque tuvo bastante firmeza para lanzar de su puesto al ministro interino de la guerra D. Francisco de Hubert, y para admitir la dimision del general D. Ramon María Narvaez.»

«Conveniente es sin embargo dilucidar aquellos acontecimientos segun las naturales consecuencias que se deducen de los hechos con que fueron señalados. El bien de la patria lo exige imperiosamente, pues como dice el general Córdoba á los sevillanos, la mayor causa de nuestros males es la discordia que bajo mil formas distintas nos agita; y yo constante en la marcha franca y honrada que me prescribe el deber y la pureza de mis sentimientos, trato de conjurar esa fatal discordia, pero con raciocinios que presenten la verdad desnuda, y á los falsos apóstoles que predican la union, como unos proteos cuya faz se manifiesta en armonía con el espíritu dominante, para llegar al término de sus reprobados fines.»

«En mi citada representacion, espuse á V. M. que si el general Narvaez no hubiese sido ofuscado por el partido que, si se quiere, desea el bien, engañado por teorías que no tiene derecho de emitir habiendo principios establecidos, es bien seguro que su marcha no hubiera sido detenida. En mi poder obra un documento que justifica que aun despues

de haber desfilado las tropas de su mando delante de palacio, deseó que V. M. las pasase una revista en el Prado, y que se verificó como deseaba. El objeto de estas exigencias fué eludir el cumplimiento de las órdenes que determinaron la venida de aquellas tropas, anunciar al público el proyecto de la luminosa memoria para cohonestar su inaccion, conseguir se adoptase por los irregulares medios que tengo manifestados, y tener lugar de dar el golpe que preparó en la noche del 28 de octubre.»

«Nada mas ridículo que la suposicion de que se trataba de asesinar al general Narvaez en una poblacion que pocos dias antes le habia demostrado un sentimiento unánime de amor, admiracion y respeto; pero concedamos por un momento la exactitud de las noticias que alarmaron al ministro interino de la Guerra y al mismo general. ¿Podrá nadie convenir en que las medidas para impedirlo fueron oportunas, necesarias y acertadas? Cuando se conspira contra la vida de una persona notable y se tiene anticipado aviso, cuando este se pone en conocimiento del gobierno, y cuando todos los antecedentes debian persuadir de lo contrario, lo primero que se ocurre á los que tienen el poder y son árbitros de manejar la fuerza, es asegurarse de los fundamentos en que se apoya la noticia, combinar los datos, y despues de bien seguros, resolver con circunspeccion los medios coercitivos de impedir el

atentado. Dentro de los muros de Madrid se hallaba la Milicia nacional que tanto se ha distinguido por su amor al órden; dentro estaba su guarnicion dispuesta á enfrenar á los anarquistas ó criminales; dentro un vecindario sensato, aleccionado por las bullangas, y dentro las autoridades á quienes se debe confiar el sosten de la tranquilidad pública. Ninguno de estos elementos fué puesto en accion: hubo mas; se cometió la falta, de propósito ó por imprudencia, de reservar y cubrir con un velo misterioso aquellos graves males, que solo dos hombres parece acordaron reprimir. Toda persona imparcial y pensadora no podrá menos de convenir en que segun los resultados, todo fué una farsa que pudo llenar de luto y desolacion á la capital del reino.»

«La órden que recibió el general Narvaez del ministro interino Hubert, fué la de marchar á ponerse á la cabeza de sus tropas, venir con ellas sobre Madrid de noche, hacer alto á cierta distancia, mandar escuchas, y en caso de que estas diesen parte de sentirse desórden, acometiese para sofocarlo. ¿Y qué hizo el general Narvaez? Faltar al cumplimiento de la órden, porque no obstante el profundo silencio que se observaba y la calma en que reposaban los habitantes, avanza con sus tropas, llega á las puertas, se apodera de las guardias y hace penetrar caballería. Demostró con tan imprudentes pasos que

ardia en deseos de combatir y de aumentar un singular laurel á la corona de sus hechos; pero no meditó sobre las terribles consecuencias, y dió á conocer desde luego que su voluntad era la suprema ley; pues no se concibe cómo un militar podia de otro modo presentarse ante el gobierno y el público ultrajado, despues de haber infringido un precepto superior, despues de haber sorprendido las guardias de una plaza, y despues de haber penetrado en ella de una manera hostil. Cualquier militar tambien y todo hombre de sentido, habrá notado con razon la debilidad observada, dejando impune una falta grave, así por la inobediencia, como porque hubiera sido consiguiente que las calles de la capital fueran teñidas con la sangre de liberales por liberales mismos, si la autoridad superior de la plaza, no hubiese afortunadamente antepuesto la circunspeccion y prudencia, á la actitud fuerte que demandaba el aparato y la agresion cometida. ¿Y qué deducciones son las naturales á la vista de semejantes sucesos? Mi franqueza no me permite pasarlas en silencio; creo así hacer un bien á la causa de V. M., identificada con las instituciones que nos rigen, y á esta consideracion vital deben ceder todas las de menor escala. No podrá menos de deducirse la existencia de un proyecto para fomentar la revolucion, el desórden ó cuando menos un alarma que bajo la sombra de la noche introdugese la confusion y diese ostensible

pretesto al general Narvaez de acometer con sus fuerzas, para que saliendo como no podia menos de salir victorioso; quedáse consignado por cierto el alboroto, como oportuna la prevision, y como necesaria, la medida de investir con la dictadura á la persona determinada por las inteligencias, quienes sabrian robustecerla, dando al suceso el color que conviniese á la estension de sus miras. Fácil es calcular hasta dónde habrian llegado las pretensiones, y hasta dónde los efectos del vasto plan, que hace mucho tiempo se fragua segun la voz pública, en la tenebrosa sociedad que la misma señala con el nombre de *Jovellanos*.»

«Si no hubiesen mediado estas dobles intenciones, era natural haber hecho uso de la fuerza de la guarnicion, y de la Milicia nacional, á menos que los autores de la peregrina determinacion, no convengan en una injusta desconfianza; era tambien consiguiente que las autoridades locales, hubiesen sido informadas, y se las hubiera dado las oportunas instrucciones con el conocimiento de las noticias adquiridas, para impedir la asonada y el crímen anunciado. En tal caso, sabedores como resulta lo fueron con bastante anticipacion, el simple establecimiento de retenes, y los destacamentos de patrullas, habrian llenado cumplidamente el objeto sin dar lugar á los instigadores del desórden á perturbar el sosiego público; y si la audacia de algunos

era llevada hasta el estremo de pronunciarse, entonces nada mas útil, ni mas posible que proceder á su prision, y hallar por este medio el hilo que descubriese todas las ramificaciones del proyecto. Nada de esto se hizo, y en su lugar se prefirió arrancar de sus cantones á los cuerpos del ejército de reserva que no podian menos de obedecer las órdenes de su general; este, quebrantando la del ministro en la parte mas delicada y esencial, procedió de la manera espuesta, precipitando un desórden, en vez de llenar su mision de reprimirle y sofocarle, al sentirle manifiesto.»

«El criterio de los hombres imparciales, no podrá menos de calificar, á la vista de estos hechos, la importancia de mi representacion, y sobre todo las ventajas que ha debido reportar, el haberla hecho conocer del público, descubriendo el suspicaz engaño del maquiavelismo, y las falaces ilusiones de los sofismas. Firme en mi propósito de combatir toda idea ó maquinacion que tienda á desvirtuar ó destruir los principios establecidos, continuaré, Señora, dando la misma publicidad á mis representaciones, sin que logren retraerme las invectivas de aquellos á quienes tanto amarga verse descubiertos. V. M. sabe mi respeto al trono, y mi veneracion á vuestra Augusta Persona, por las bondades que dió á conocer desde el principio de su reinado para ventura del pueblo de que se constituyó madre y pro-

tectora; pero careciendo de aquella accion que en otros tiempos derramaba los beneficios, es indispensable que el público conceda el tácito apoyo que reclama nuestra crítica situacion para salvarnos del naufragio: y es indispensable que los hombres bastardos que emiten doctrinas, y aun conspiran á la disolucion de aquellos principios, se penetren de que esta nacion magnánima y pundonorosa, cuanto azotada por las vicisitudes y calamidades, no consentirá jamás que las instituciones que ella misma se ha dado, y que V. M. acogió de buena voluntad aceptándolas con franqueza para su gloria y esplendor del trono, sean en lo mas mínimo alteradas por quien no tiene ni mision, ni poder para ello. Tiempo es ya de que los agitadores y promovedores de disturbios se convenzan de QUE SOLO LA CONSTITUCION DE 1837, ISABEL II Y REGENCIA DE V. M. es la única y esclusiva bandera que la nacion desea se siga para alcanzar la paz: esa paz, Señora, amada por los hombres de buena fé, y que los aleves que la preconizan, lanzándose en la vergonzosa arena de la sedicion y del desórden, la alejan y retrasan. Tanta sangre derramada, tanta víctima, y tantos tesoros como se han sacrificado en las aras de la patria, parece no es bastante á satisfacer la ambicion, y á sofocar criminales pretensiones; todavía se quieren mas calamidades, y es preciso corregir los escándalos.»

«Poco hablaré, Señora, del alboroto de Madrid en la noche del 3 de noviembre. Les era conveniente á los del partido, probar la existencia del gérmen que supusieron debia desarrollarse el 28 de octubre, para cohonestar las graves faltas que se cometieron con este motivo; pero el simulacro miserable que se inventó, solo podria alucinar á los incautos; él se disipó con la misma facilidad, que ligereza hubo para concebirlo, y el menos avezado á las oscilaciones políticas conoce cuán poco sacrificio se necesita para encontrar, en una gran poblacion, un centenar de hombres que vendan á escaso precio la fuerza de sus pulmones. Este fué el desórden del 3. Una conspiracion necesita y previene otros elementos, y cuando no procede de la masa general del pueblo, se procura seducir á la fuerza armada. La conducta de las tropas, de la Milicia nacional, y de los honrados habitantes de Madrid contesta victoriosamente. En ella se ha estrellado el invento; y ella debiera haber confundido á sus autores.»

«Las exigencias del general Narvaez en Madrid, su proyecto para la formacion del ejército de reserva de 40,000 hombres en las provincias meridionales, los sucesos de 28 de octubre, su dimision en consecuencia del resultado pretestando dolencias, y su separacion del camino de Loja; si todo esto se combina con la anticipada marcha del general Cór-

doba á Sevilla, con la íntima amistad que los une, con la analogía de sus principios, y con su coalicion en aquella ciudad, se verá demostrado en mayor escala, el plan que denuncié á V. M. en la representacion de 31 de octubre.»

«No me es posible hablar con precision y exactitud acerca de los primeros sucesos de Sevilla por falta de datos suficientes; pero en un periódico de Cádiz se lee que la farsa se coronó con la creacion de una junta de gobierno, producto mónstruo de seis dias de esfuerzos revolucionarios; que el motin fué puesto en juego por cincuenta ó sesenta voceadores, asegurando no era mayor su número; que la Milicia nacional en su mayor parte, fué arrastrada á apoyar el atentado contra su propio convencimiento: que en una reunion de veinte y uno de sus comisionados se decidió por mayoría, no se debia crear la junta; que este resultado estaba en oposicion con los deseos de cinco ó seis motores bien marcados; y que ellos promovieron y difundieron la alarma, sustrayendo un tambor del teatro público.»

«La parte que debió tener el general Córdoba se deduce de su posterior conducta; pues se le vió á la cabeza de la junta revolucionaria, y probó el alto crímen de adherirse á su monstruosa creacion admitiendo los títulos de presidente y de capitan general. La que debió tener el general Narvaez, se deduce

tambien de la uniformidad de conducta, de su marcha á Sevilla entrando como en triunfo, y de haber admitido la vice-presidencia.»

«Entre las providencias que dictó la junta, fué una, remitir comunicacion al gobierno, manifestándole que supuesto que la formacion del ejército de reserva de 40,000 hombres, era de utilidad general, adoptaba el proyecto y se proponia trabajar incesantemente en su realizacion, para lo que necesitaba los datos que relativos á este negocio, existiesen en las respectivas secretarías del despacho; prometiéndose que el cupo perteneciente á aquella provincia seria el primero que se hiciese efectivo, y recibiese la correspondiente organizacion.»

«La circular que pasó el general Córdoba, como presidente, á las autoridades de la provincia, rebosa en sentimientos de conformidad con la agitacion, el ansia, y los deseos que supone unánimes en la Milicia nacional y su vecindario; espresa que aquella fué instalada por el voto general, cabiéndole el honor de ser su presidente; y concita á dichas autoridades para que al tenor de los principios, y fines consignados, uniformen su conducta y la de sus subordinados, al centro y direccion de los votos y esfuerzos de que era órgano la junta superior.»

«El recibimiento del general Narvaez por el general Córdoba demuestra la popularidad que se esforzaban en procurar adquirir, halagando á la mu-

chedumbre. El uno recuerda las hazañas de Arlaban; el otro presenta á su discípulo como al héroe del pais; ellos se concretan á victorear la Constitucion, la Milicia Nacional y el pueblo de Sevilla; ellos repiten sus arengas, y por último se presentan en el balcon para manifestar el uno su alegría por la llegada del general Narvaez, su decision en sostener la causa del pueblo, la correspondencia á que era acreedor por la confianza que le habia merecido, por la cual su espada y su existencia eran las prendas de seguridad que solemnemente ofrecia; y el otro para demostrar con vehemencia su gratitud al pueblo de Sevilla; la oferta de sacrificarse por su glorioso pronunciamiento, y la notable manifestacion de que la palestra estaba abierta, no para los cobardes, sino para los valientes que prefieren morir con gloria, antes que encorvar sus cuellos á la coyunda de los tiranos.»

«Tan remarcables estravíos exigen algunas observaciones que determinen á los dos generales.»

«El general Córdoba protesta, en su memoria escrita en Paris el año anterior (fol. 384), haber renunciado á mandos y destinos; pero que si sus conciudadanos llegasen algun dia á juzgarle digno de representarlos en el congreso nacional, la noble y desinteresada ambicion de sostener con su débil voz en la tribuna pública, los sagrados intereses que en el campo del honor defendió con su espada, podrá

sola arrancarle del retiro, en que de cualquiera otra suerte se confina gustoso: el general Córdoba, repito, siendo diputado y abriéndose las Córtes el 8 de noviembre ¿debia permanecer en Sevilla el 15 del mismo mes en que se instaló la junta, admitiendo su presidencia con el título de capitan general? ¿Si no se hubiera mezclado en la insurreccion de Sevilla, no seria natural y consecuencia forzosa de los sentimientos que dió á conocer al público, el haber marchado oportunamente á Madrid para sostener con su voz en el congreso los deberes que contrajo como diputado? Ninguno habrá que lo dude, ni que desconozca tan marcada inconsecuencia.»

«El general Córdoba, que conoció al tomar el mando del ejército del Norte los graves perjuicios de la organizacion de las juntas disidentes (fol. 12 de su memoria): que se jactó de haber establecido por base y principio fundamental del ejército, la obediencia pasiva á la ley, á lo que de ella emana, y á las autoridades que mandan en su nombre (fol. 374) ¿debió autorizar la creacion de una junta disidente, presidirla, y consentir se destituyese á las autoridades legalmente establecidas, usurpando á la principal de la provincia el mando, y circulando órdenes á los gefes militares para seguir el eco revolucionario? Ciertamente que no habrá persona que pueda convenir en el contra-principio, ni que

deje de notar tan señalada inconsecuencia.»

«El general Córdoba que se lamenta (fol. 377) de la animadversion de sus adversarios políticos, calificándola de injusta, no habiendo tenido ocasion de profesar ni practicar mas que una máxima *órden y obediencia* ¿debió jamás obrar en sentido opuesto, conspirando y desobedeciendo?»

«El general Córdoba que confiesa (fol. 325) lo susceptible que es de exasperarse; que dijo al rey estaba resuelto á sublevar los cuerpos de la Guardia Real para derribar la Constitucion ó perecer; y que deplora la intolerancia de esta época al recordar la exaltacion y el poder del resentimiento á cuyo impulso cedió entonces ¿debia justificar en el dia su propension á conspirar y la fuerza inherente de su naturaleza, empleada siempre en perjuicio de la causa de la libertad? ¿Cómo acreditará la consecuencia el que asegura que fué liberal, confesando que tomó el partido realista por la persecucion de los liberales, y que la conspiracion del 7 de julio fué concepcion y obra suya? Que juzguen los hombres de buena fé, si el que tal dice y el que siempre obra segun las circunstancias y conforme á los resentimientos de la susceptibilidad de su temple, es ó no un verdadero proteo, aun cuando al fol. 332 manifiesta se puede servir á cualquier partido nacional sin deshonra, pero que la hay muy grande en cambiar de bandera todos los dias.»

«El general Córdoba, que, al fol. 359, sienta el egemplo de que en las formas de gobierno popular, el poder egecutivo, que no era bastante fuerte, solicitaba poderes escepcionales, y si los riesgos eran estremos, pedia y se le daba la dictadura ¿debia erigirse con su asociado, en calificador del estremo de los riesgos, y en apropiarse aquel poder con ofensa de las prerogativas de la corona, y en desprecio de la representacion nacional de que son miembros? El gobierno y las córtes podrán juzgar la audacia de estos nuevos Catilinas, y la depresion de los poderes constituidos.»

«El general Córdoba (fol. 303), que al saber las graves y deplorables ocurrencias de la Granja, consideró naturalmente fenecida su mision, y que constante defensor del órden y de la legalidad: él, enérgico sostén de la disciplina, de ninguna manera podia conservar ni un dia mas aquella autoridad, cuando quedaba la insurreccion, y la insurreccion militar, triunfante de estos principos ¿debió jamás dar pábulo á la de Sevilla induciendo á las autoridades, fieles á los principios, á que siguieran su egemplo, barrenando la legalidad, el órden, la subordinacion y la disciplina? Nadie verá en tales inconsecuencias mas que los delirios de un *Visionario* como se califica al fol. 368.»

«El general Córdoba (fol. 165), que indica cuánto influye en la desmoralizacion de las tropas el

funesto espíritu de division entre los bandos políticos; que al folio 145 encomia su obediencia á todo gobierno; y que asegura á los folios 115 y 116 que jamás, nadie es capaz de arrastrarle á faltar á la obediencia y al órden legal establecidos ¿debió jamás, nunca, dar el pernicioso egemplo de desmoralizacion, de desobediencia y de desórden.»

«Interminables serian las observaciones y los argumentos que ofrece la contradictoria marcha del general Córdoba.»

«El general Narvaez contra quien no se procedió despues de los sucesos del 28 de octubre, sin embargo de haber faltado al cumplimiento de una órden, provocando un combate dentro de la capital del reino ¿hubiera solicitado nunca dejar el mando del ejército de reserva, renunciado la colosal empresa del grande de 40,000 hombres, y su categoría de general en gefe, si su conciencia no le hubiera hecho temer el descubrimiento de las maquinaciones? Todos convendrán en que el despecho de ver malogrado el golpe, el descubierto en que quedó, y la justa desconfianza que habia infundido, debieron ser las poderosas causas que motivaron su dimision.»

«El general Narvaez como diputado de la nacion, habiendo sido los males un pretesto, si no hubiese estado en el secreto de la predispuesta asonada de Sevilla ¿no era natural esperase, libre ya del mando de las tropas, á la inmediata apertura de las Córtes

para levantar su voz en el santuario de las leyes en favor de sus comitentes, y de los intereses generales? ¿no era allí donde tenia derecho de arengar con vehemencia, denunciando los abusos de la opresion y la tiranía? Seguramente que no habrá un solo español estraño á los partidos que no lo sienta de este modo, y que no se convenza de que el autor de la luminosa memoria, estaba al alcance de las maquinaciones de su maestro.»

«El general Narvaez, despues de haberse desacreditado con los sucesos que provocó el 28 de octubre ¿podia jamás asociarse á la revolucion de Sevilla habiendo creido de buena fé la de Madrid, y despues de haber hecho uso de la fuerza para sofocarla? Bien seguro es que ningun hombre imparcial convendrá en ello por la manifiesta contradiccion que se advierte. Era necesario para desvanecer en cierto modo las fundadas sospechas á que dió márgen su precipitacion, que en vez de marchar á Córdoba, lo hubiese hecho directamente á su destino: era preciso se hubiese negado á la admision de la vicepresidencia de la junta revolucionaria de Sevilla; y era, en fin, indispensable que hubiera empleado noblemente sus esfuerzos para sofocar la rebelion, uniéndose á la autoridad legítimamente constituida, en lugar de prostituir su dignidad y carácter para fomentar y dar apoyo al desórden.»

«La liga de los dos generales acogiendo en últi-

mo recurso ideas contrarias á sus proyectos, para llegar al fin acordado por las inteligencias, se demuestra patentemente en la disposicion de la junta sobre remitir una comunicacion al gobierno acerca de la utilidad de llevar adelante la formacion del ejército de reserva de 40,000 hombres, prometiendo que el cupo de aquella provincia seria el primero que se hiciese efectivo; pues se corrobora que en esta fuerza colosal que debia identificarse con el que promovió la creacion, tenian fijos los ojos, y cifraban las principales esperanzas; y véase corroborado tambien, cómo en la misma fuerza libraban la seguridad de dar la ley á la nacion, los corifeos del partido.»

«Mi representacion de 31 de octubre circulaba ya por toda España reimpresa en varias capitales. En balde se emplearon las plumas ponzoñosas para desacreditarme ante el público, porque los hechos resplandecen siempre, y la verdad se ostenta brillante aun al través de las sombras con que se la quiere oscurecer. Ellos vieron el general aplauso con que fué recibida y procuraron parar sus efectos; pero el triunfo de la razon estaba asegurado, y el esfuerzo de la iniquidad vencido. Así es que á esta feliz coincidencia, se debió en parte el aislamiento de los ambiciosos que no encontrando eco alguno y viéndose abandonados por las tropas de Sevilla, cambiaron de rumbo, y queriendo audaz-

mente jugar con esta desgraciada nacion, presentaron su conducta como accion meritoria, confiados sin duda en el apoyo de la parcialidad, y persuadidos que la ley ha de egercer solo su imperio en el débil, y ser eternamente pasiva con el poderoso.»

«Si no fueran tantas las razones y tan incontestables los argumentos que determinan la faz, el orígen y tendencia de la sublevacion de Sevilla, bastaria reflexionar sobre la falta de motivos para provocarla. Las córtes estaban abiertas para representar contra los abusos del poder, y conjurar las calamidades públicas: V. M. ha estado siempre dispuesta á escuchar los clamores: era notoria mi esposicion pidiendo seis consejeros puros, fuertes, sábios y justos; y aquella populosa ciudad, libre del peso de la guerra, ni tenia insultos particulares que vengar, ni á su vista las crueldades inauditas con que el feroz enemigo irrita las pasiones.»

«El conde de Cleonard, Señora, que debia estar bien impuesto de aquellos lamentables sucesos, hace la debida calificacion de los generales Córdoba y Narvaez en la proclama que con fecha 20 de noviembre dirigió á los andaluces. En ella espresa la autoridad legítima, que dichos generales levantaron el pendon de la rebelion, y esplícitamente determina el plan de establecer la dictadura. Nadie con justicia puede negar al capitan general de Andalucía

el derecho de llamar rebeldes á los que se colocan á la cabeza de una sublevacion que quiere dictar leyes al gobierno, que ultraja la representacion nacional; que destituye á los funcionarios públicos; que crea tribunales escepcionales; y que circula órdenes para que otras capitales sigan su egemplo. Nadie con justicia puede negar el derecho y la conveniencia de llamar á su deber á los pueblos, á las tropas y empleados de la nacion, retrayéndoles del bando anarquista. Nadie, en fin, en tales casos puede desconocer la imperiosa necesidad de emplear las medidas estraordinarias para reprimir el desórden y restablecer la tranquilidad pública. Sin embargo el general Córdoba, en la misma fecha que provocaba un juicio para vindicarse ante los tribunales, y que ofrecia presentarse en la barra del congreso á responder á los cargos, lanza de nuevo la tea incendiaria del desórden en la misma provincia que quiso sublevar, figurando aun como presidente de la junta y como autorizado para dirigir su voz á los habitantes de Andalucía y á los españoles todos; pero no la voz de la razon, no el uso del derecho, sino los dicterios mas escandalosos, el reto mas contrario á las leyes de que tantas veces se ha presentado como fiel observador; aunque acreditando siempre la misma virulenta exasperacion, que en su juventud dice le arrastró á sublevar los cuerpos de la Guardia Real para derribar la Constitucion.»

«El hombre honrado, el militar que ama el órden y la disciplina, no se sincera provocando la saña de los habitantes de una provincia contra la primera autoridad de la que es subordinado. No es el medio de defender la inocencia concitar la animadversion pública en sentido conforme á la sublevacion pronunciada. Este proceder es el sello indestructible que marca á los perpetradores del crímen. Este, Señora, es de una tendencia funesta que conviene estirpar para bien y salud de la patria. El en todas sus relaciones es un atentado atroz contra el órden social y seguridad del Estado. Es un delito público de tan graves consecuencias, que por esta razon los legisladores han admitido una prueba escepcional, y establecido las mas severas penas. Llegado debe ser el momento de que se atajen los inmensos males haciendo un egemplar castigo. La disciplina lo reclama; sin ella los ejércitos no pueden subsistir. Preciso es que se sostenga á todo trance, y con mayor motivo cuando gefes de tan alta graduacion han faltado de una manera tan escandalosa; pues el móvil mas fuerte y poderoso que puede animar á un súbdito á cometer un crímen, es el mal egemplo de los superiores.»

«¡Esa disciplina! alma del órden y base en que estriba la victoria ¿cómo hubiera conseguido restablecerla en el valiente ejército que me glorío de mandar, sin la aplicacion de los egemplares castigos

egecutados en Miranda y en Pamplona? ¿Cuáles hubieran sido las consecuencias de quedar impunes los atentados que las produjeron? Ya, Señora, no habria ejércitos fieles á sus juramentos que combatiesen al bando carlista, que diesen á su patria y al trono de vuestra escelsa hija tan continuados dias de gloria, y que estuviesen tan dispuestos á sujetar á los que trabajan por retrasar el completo triunfo.»

«La impunidad de los generales Córdoba y Narvaez no podria menos de atribuirse á su elevada clase, y esta impunidad, si lo que no es creible, llegase á tener efecto, seria el fatal gérmen que destruyese la moral y precipitase la disolucion de los ejércitos. Ante la ley es indispensable desaparezcan las distinciones de personas. Todos debemos, y lo digo á la faz del mundo, sujetarnos á ella como principio en que esencialmente estriba la prosperidad de las naciones. De este modo renacerá la confianza de los pueblos que miran ya la ley casi como una letra muerta, cuando su aplicacion comprende á criminales de elevado carácter en la sociedad. Así, Señora, y solo así se satisfará la vindicta pública ultrajada por la repeticion de actos tan escandalosos, que poniendo en contínuo conflicto el corazon sensible de V. M., irritan tambien los ánimos, siembran recelos y escitan la osadía de los turbulentos. ¡Ojalá, Señora, sea esta la última vez que eleve mis clamores por esta causa! Testigo de la conducta verda-

deramente leal del ejército; testigo el del Norte de aquellos amargos dias en que mi deber y su gloria me obligaron á disponer castigos terribles para recuperar la disciplina, su conservacion estimula mi conciencia á rogar á V. M. se digne tomar en consideracion cuanto llevo espuesto, para que brille la antorcha de la justicia, se conserve el imperio de la ley, y aparezca con todo su esplendor el trono constitucional bajo la regencia de V. M., únicos medios de que esta desgraciada nacion llegue al término deseado.»

«A la paz que tanto anhela.»

«Cuartel general de Logroño 6 de diciembre de 1838.=Señora.=A L. R. P. de V. M.—El Conde de Luchana.»

Aunque con alguna mezcla de pasion, veíase un fondo de justicia y de verdad en esta manifiestacion del Conde, la cual recibieron los pueblos, lo mismo que la anterior, como una voz de *alerta*, cuya importancia estaba sin embargo reservada á tiempos posteriores. Los que en aquella época juzgasen que Espartéro aquí procuraba acriminar el delito para encarecer la necesidad del castigo, faltando así á la generosidad y á la consideracion debida al compañerismo, habrán conocido despues que es un crímen el mostrarse generoso y caballero en daño de los mas grandes y vitales intereses de la patria; y que hombres que á vuelta de las mas solemnes y

terminantes protestas de fidelidad, muéstranse no obstante infieles á sus palabras, á la santidad de sus juramentos, rebelándose contra la voluntad de la nacion, menospreciando su soberanía y derrocando y hollando y escarneciendo sus venerandas instituciones, bien merecen que la ley, no una condescendencia insana, punible y perniciosa, los juzgue. Hubiera así acontecido entonces, y tal vez la nacion se hubiese visto menos agoviada de infortunios, no tan sumida en desgracias.—Los dos generales, gefes de la insurreccion de Sevilla, escaparon al estrangero por no servir de blanco (decian) á la venganza de sus émulos. El infortunado Córdoba murió al poco tiempo en el vecino reino de Portugal. Narvaez, refugiado en Gibraltar, pasó despues á Tanger y de aquí á Francia, de donde le veremos partir en su dia y dirigirse á España, resuelto á servir, como instrumento ciego, á la causa del mas enconado y furibundo retroceso.

En el litoral de Africa escribió este general otro manifiesto pretendiendo refutar la segunda esposicion del Conde de Luchana y alegar disculpas que pudiesen justificar su conducta observada tanto en Andalucía cuanto en la córte. Notables son algunas de las palabras que el gefe de la reserva estampó en este documento, en el cual se quejaba de que Espartero le atribuyese *intenciones que no tenia*, asegurando que *él no especula sobre las disensiones de su pa-*

tria; ni abusa del poder que para su servicio pone ésta en sus manos. Hablaba de *traidores que meditaban la ruina de las instituciones que tanta sangre nos han costado*, y de transacciones con los carlistas que *él no consentiria si se hallase constituido en dignidad y con poder para impedirlo.* Negaba el haber pertenecido jamás á la sociedad de *Jovellanos, reprobando su objeto*, añadia, *si, como se asegura, el que tiene ó haya tenido esa sociedad es contrario al desarrollo mas lato del principio de libertad.* Produciéndose como pudiera hacerlo un publicista liberal, sentaba que el trono es una emanacion de las instituciones. Finalmente, hablando despues como un profeta, decia al concluir su manifestacion: *El que pueda afirmar que yo he dado oidos á planes dirigidos á conspirar contra el gobierno constitucional, á menoscabar los fueros de la nacion, á emplear la fuerza pública puesta á mis órdenes, á hacer triunfar por la violencia ó el amaño particulares opiniones, en ese reconoceré el derecho de acusarme.*—Diríase, años despues, viendo á Narvaez menoscabar los fueros de la nacion, oponerse al desarrollo del principio de libertad, restringiéndole y avasallándole, proclamar un trono soberano, fuente y orígen de todas las instituciones políticas, y no *meditar* sino *egecutar* la ruina de la Constitucion por la cual ha derramado España tantos tesoros, tanta sangre, diríase repetimos, que en ese documento que él autoriza, nada

hay suyo, sino la firma; siendo todo él la obra liberal de un escritor amigo. Pero las palabras de despedida que dirigió á las córtes, en una de sus sesiones, al partir de Madrid para las Andalucías con objeto de dedicarse á organizar la reserva, cuando el general diputado, el *militar ciudadano*, que tan honrado se creia justamente con este título, decia: *Señores, en España no es dudosa la carrera que hay que seguir: la corona ha aceptado la Constitucion de* 1837; *esta es la que debe reunir á todos los españoles, y* TRAIDOR *será el que no la respete*: estas palabras, decimos, salidas de la boca misma de Narvaez en el seno augusto de la representacion nacional, nos sacan fuera de duda para decir sin escrúpulo, que todo puede esperarse de la conciencia política de este general andaluz. El mismo se ha trazado su historia, muy triste y muy miserable por cierto; él se ha calificado: él se ha juzgado.

Asaz curiosas y no desnudas de interés fueron las revelaciones que el ya citado ministro interino de la Guerra, brigadier D. Francisco Hubert, hizo en dos papeles que publicó bajo el título de *El velo misterioso descorrido*, en los cuales se proponia desvanecer las inculpaciones que se le hacian en la última representacion del CONDE DE LUCHANA, declinando su responsabilidad en todo lo respectivo á la conspiracion preparada para el 28 de octubre, y haciendo una imputacion bien marcada á algunos de

sus cólegas en el gabinete. Eran estos principalmente el duque de Frias y el marqués de Vallgornera, ministros de Estado y Gobernacion, á quienes atribuia Hubert la iniciativa en todo, no escrupulizando el achacarles tambien grande culpabilidad en aquellos sucesos. Asegura que observaba con estrañeza, por parecerle en demasía, las atenciones, obsequios y finezas de los ministros para con el general Narvaez, y la correspondencia desdeñosa de este; haciendo ver que el de Estado con sus agasajos y el de la Gobernacion «que le visitaba casi «todos los dias antes de ir á su despacho, se le ma«nifestaron muy amigos, y *es regular* (añadia) *que ha«yan sentido mucho las ocurrencias de Sevilla*.»

Pero donde presenta mas originalidad lo escrito por Hubert, es en lo relativo á las tropas de la reserva. «Sin mi conocimiento (dice), obtuvo Narvaez «permiso para pasar con las tropas de su mando por «la plaza de palacio; y asistí al acto, porque el pre«sidente del consejo de ministros me avisó y me lle«vó consigo á la presencia de S. M.; poco menos «me sucedió respecto á la revista en el Prado; pues «se me notició de oficio el dia y hora, sin que antes «se hubiese solicitado por mi conducto.» Importa mucho que no pierda de vista el lector, que quien así habla era entónces el ministro de la Guerra.—«El proyecto para la formacion del ejército de re«serva (continúa) no pasó por mi mano hasta que

«en presencia de todo el gabinete y del mismo ge-«neral Narvaez, me le entregó el presidente del con-«sejo diciendo que *al dia siguiente se viese en una «junta de generales nombrados por el señor general «Narvaez, asistiendo á ella todo el ministerio, en la «secretaría de la Guerra, pues así lo habia resuelto «S. M.*: y en consecuencia pasé los avisos correspon-«dientes. Reunióse la junta y yo no hice mas que to-«mar apuntes de las pocas variaciones que se acor-«daron por las observaciones que ocurrieron, tanto «á los señores ministros como á los generales. Guar-«dé por mi parte el mayor detenimiento, porque «creí deber hacerlo así en una cosa acordada ya y «sancionada por S. M. sin oirme.» —Hé aquí un buen modelo de ministros constitucionales!

Contestando á Narvaez, que decia haber sido *consultado por algunos miembros del gabinete acerca del estado de la guerra*, se espresa Hubert de esta manera: «Yo no tuve noticia de tal consulta, á pesar «de que desempeñaba el ministerio de la Guerra: los «demás ministros sabrán quiénes fueron los que le «consultaron, y los que le invitaron para que esten-«diese la memoria.» —*Al presentar este trabajo al gobierno*, dice Narvaez, *se me manifestó la conve-niencia de someterlo yo mismo á S. M.* —«Nada supe «de la presentacion de aquel trabajo (contesta Hu-«bert) ni menos quiénes opinaron por la *conveni-«cia* de hacerlo sin mi conocimiento: los que apoya-

«ron semejante idea, podrán decir en qué fundaron «su dictámen.» —A vista de esto ¿quién dudará ya que el vasto plan del grande ejército de reserva, cuyo mando se conferia á Narvaez, era mas bien político que militar, elaborado, no en las secretarías del despacho, sino en los círculos de intrigantes cortesanos que querian crear un arma poderosa para contrastar la espada vencedora de Luchana, y poder fraguar á mansalva sus ocultas maquinaciones, hasta dar en tierra con la ley fundamental del Estado y con las libertades patrias? Echese, si no, una ojeada por la historia de nuestros dias, y se hallará la triste confirmacion de este juicio.

Aludiendo el general Espartero en su última representacion á los sucesos del 28 de octubre, hemos visto que supone haberse alarmado el ministro interino de la Guerra con las noticias relativas á la conjuracion, á lo cual repone Hubert: «Quien alar«mó al ministro interino de la Guerra y debió alar«mar á todos los ministros, fué el de la Gobernacion «con los oficios que les pasó: él debió recibir las «noticias de la policía regularmente.» Asegura despues que aquel dia no hizo mas que ocuparse en los medios de evitar el mal que, segun el ministro de la Gobernacion, amenazaba tan de cerca; é increpando en seguida á sus compañeros: «querian qui«zás, dice, que el plan hubiese tenido efecto? Se«rian capaces de haberlo dispuesto ellos mismos co-

«me indicó algun periódico? Presuncion es que ca-«be en lo posible, y yo no debo afirmarla ni negar-«la, pues á ellos toca desvanecerla.» Estrañando en otro lugar, y cierto que es muy digno de estrañarse, que habiendo estado separados estos ministros, el de la Guerra por un lado y por otro los demás, desde las tres de la tarde hasta las once de la noche del 28, hora en que el primero se presentó en el gabinete, nada le fuese dicho por el presidente del consejo, quien le recibió en silencio, y con la misma ó mayor indiferencia que de ordinario? ¿Por qué?» dice Hubert. «Sin duda porque estaba enterado de los «antecedentes y disgustado de las consecuencias que «habian tenido.» No vacila en afirmar que «que-«rian (sus cólegas) cubrir con un *velo misterioso* sus «manejos á costa del honor ageno.» Y volviendo en fin al mencionado presidente del consejo, haciendo recaer sobre él todas las sospechas y derramando toda su bilis, «son tantos, decia, los indicios «y hechos que se reunen contra el presidente del «consejo, duque de Frias, que solo á dicho señor «puede atribuirse la adopcion de aquel descabellado «proyecto.» —Es de creer sin embargo, que cegaba mucho el resentimiento al D. Francisco Hubert, y que su juicio en esta parte es asaz mezquino. La desconcertada cabeza del duque de Frias es incapaz de concertar, por sí sola, planes de conspiracion ó de conjura. Causas instrumentales, sí, fué-

ronla todos los ministros, ora estuviesen ó no iniciados en el secreto; pero la causa eficiente y originaria de aquellos criminales intentos, es en vano buscarla dentro de un ministerio-autómata, incapaz de pensamiento, de voluntad, de accion propia, y que segun afirma el mismo Hubert, ni aun puede decirse que celebraba jamás consejo ordinario, «porque el señor duque de Frias no dejó una sola noche de dormirse sobre un sofá ó en una silla polstrona; y porque el señor marqués de Vallgornera «no asistia, ó se marchaba temprano para no faltar «á las tertulias y conciertos.» Palabras que pintan al vivo los profundos trabajos mentales de un ministerio *de camarilla*.—Los testimonios que dejamos sentados y las consideraciones que hemos espuesto parecennos pues que no dan lugar á duda alguna acerca del orígen y tendencia de los planes relativos á la reserva, como tambien de los sucesos acaecidos en Madrid en los últimos dias de octubre y primeros de noviembre del año en que vamos.

El dia 8 del postrero de estos meses reuniéronse las córtes que habian sido elegidas el año anterior; y que ahora emprendian su segunda legislatura. El bando retrógrado, que como hemos dicho, se hallaba en mayoría, hacia los mayores esfuerzos por sostener el funesto sistema que habia empezado en diciembre, y que en los once meses de existencia que contaba, habia hecho germinar en todas partes

el fruto amargo del descontento y la desolacion. Enérgicas protestas lanzaban los pueblos, y sentidas quejas elevaban tambien á la representacion nacional contra la tiranía de sus gobernantes, y eco fiel de la voz lastimera de sus comitentes, los miembros del congreso que en la minoría representaban al partido liberal, combatian con denuedo los desafueros del poder, siendo tan grande el de su razon, y llegando á formar tal convencimiento, que á pesar del ciego espíritu de partido que todo lo adulteraba en estos tiempos, todavía se logró una declaracion, de parte de aquel cuerpo deliberante, contra algunas de las medidas arbitrarias que habian tomado los ministros. Tal fué, principalmente, la condenacion esplícita, que volviendo por su honor y por sus altas prerogativas, decretó el congreso contra la quinta de 40,000 hombres que de real órden habia prescrito el gabinete, *diez dias antes* de abrirse las puertas de la representacion nacional.—Saludada, como de costumbre, la política en el discurso del trono, invirtiéronse las primeras sesiones en el debate de su contestacion: y no contentos los sicofantas que un año antes habian hecho en aquel mismo sitio las mayores protestas de adhesion á la ley fundamental del 37 con estas pruebas ostensibles y solemnes de la sinceridad y buena fé con que afectaban abrazar y aun prohijar el nuevo código, como si temieran que borrase el olvido aquellos rasgos de elocuencia fari-

sáica con que acompañaban sus juramentos y su amor á la Constitucion del Estado, no desaprovechaban, si que buscaban ellos mismos pretesto y ocasion para manifestar su respeto y prestar su asentimiento y su veneracion idólatra á aquella ley constitucional, de tal manera, que fuera reputado como un crímen de grande temeridad el dudar entonces de la veracidad al parecer religiosa, que respiraban sus palabras. *La Constitucion del Estado*, decia el primer faraute de este bando hipócrita y reaccionario, el renegado Martinez de la Rosa, *es un objeto que debe ser venerado por todos: Señores, hay una barrera detrás de nosotros, y detrás de ella un abismo; esa barrera es la Constitucion: el que quiera volver la cara atrás, el que quiera derribarla, ese quiere perder la nacion.— Es necesario*, añadia en el mismo discurso, *poner fuera del alcance de las pasiones los dos eges sobre que estriba el Estado, el trono y la Constitucion:* en lo cual queria demostrar sin duda, el diputado granadino, la estabilidad inherente á las leyes fundamentales, y que estas no lo son, si llegan á significar alguna vez el producto y la obra esclusiva de un partido. Este pensamiento de cordialidad y union en derredor de la Constitucion de 1837, que era el fin ostensible que entonces manifestaba proponerse el gefe de la bandería reaccionaria, hallarémosle mas terminantemente esplicado en la misma sesion, cuando al concluir su discurso el D. Francisco decia que de-

bíamos *concurrir unánimes al fin que todos anhelamos, cual es el de despreciar pasiones mezquinas, olvidar lo pasado y caminar hácia adelante*, LLEVANDO POR PENDON Y DIVISA LA CONSTITUCION QUE HEMOS JURADO. Finalmente, para que resalte mas y mas la negra apóstasía del hombre que despues de soltar tales prendas no ha hallado inconveniente en prestar ó mas bien subyugar su cabeza al tosco brazo del general Narvaez, para en union los dos, echar por tierra la ley fundamental que ambos habian enaltecido y ensalzado, concluiremos estas curiosas citas por no cansar mas, diciendo que pocos dias despues del discurso citado, pronunció otro no menos notable, Martinez de la Rosa, en el cual decia con aire de completa seguridad: *Ya no hay una bandera política que enarbolar...* YA TODOS LOS DESEOS LEGÍTIMOS ESTÁN SATISFECHOS CON LA NUEVA CONSTITUCION QUE TODOS HEMOS JURADO... Palabras que dicen por sí solas mucho mas que todos los comentarios con que nosotros pretendiéramos exornarlas.—Hombres que así hablan y así obran como el infiel Martinez de la Rosa, quedan ya completamente desautorizados para la historia. Sus opiniones, su consentimiento, no son mayor prenda que la palabra de un gitano. Su conciencia es la de un impío: su fé la de un renegado. Para ellos no hay patria, no hay moral, no hay ley, no hay religion, no hay Dios..... porque todo esto falta en el hombre, cuando falta la

santidad á sus palabras y el sagrado á sus juramentos.

Háse visto que al ministerio Ofalia remplazó el del duque de Frias, cuyo acontecimiento tuvo lugar en los primeros dias de setiembre, á consecuencia de la malhadada empresa de Morélla. La diputacion provincial y el ayuntamiento de Madrid unieron sus votos á los de otros muchos pueblos, elevando al trono reverentes esposiciones en las cuales se hacia triste, pero exacta, pintura de las calamidades públicas, sus ecos al fin fueron oidos, si bien el gabinete que presidia el duque era solo una secuela del que habia regentado el conde absolutista, como habrá podido notar el lector. Poderes ocultos é irresponsables mandaban y dirigian los destinos del pais, cubriendo las fórmulas del gobierno representativo por medio de ministros que solo tenian de tales el nombre, el sueldo y una responsabilidad ilusoria y ficticia. Poco mas de dos meses bastó para labrar el descrédito del ministerio Frias hasta tal punto, que era imposible á las córtes sostenerle muchos dias contra los embates de la razon y de la conciencia pública; y á fines de noviembre fué nombrado D. Evaristo Perez de Castro, ministro de Estado, con el encargo de constituir bajo su presidencia un nuevo gabinete. Era la realidad que este habia de seguir ciegamente como hasta aquí los consejos de la *camarilla:* y por eso

el simulado empeño de unir á los partidos nombrando tres ministros de cada uno, segun entonces se intentó, fué imposible de realizarse. Un gabinete que carecia, de unidad de pensamiento y de voluntad, como nombrado sin el acuerdo recíproco de los miembros que habian de componerle, ageno de las prácticas parlamentarias por esta misma razon y por no representar la mayoría de las opiniones reinantes en los cuerpos colegisladores, era una creacion monstruo, que no podia tener mas objeto que el de continuar el mismo sistema de decepcion que se habia seguido hasta aquella fecha. Razon por la cual los señores D. Antonio Gonzalez, D. Francisco Agustin Silvela y D. José María Chacon, que se habian hallado sorprendidos con el nombramiento de ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Marina, con lo cual se creyó sin duda que acallarian las exigencias del partido liberal, renunciaron al punto unos cargos que no podian ser desempeñados con dignidad y en beneficio del pais. Entonces ya quedó definitivamente arreglado el ministerio, habiendo sido *preciso valerse* (dice un escritor moderado) *de hombres medianos, que sorprendidos de su imprevista elevacion, aceptaron sin condiciones.* Juicio que recae sobre el ministerio Castro-Arrazola, que en esta época y de tal modo dió principio á su célebre administracion.

Hagamos, en fin, una reseña breve de los he-

chos de armas de mayor interés que aun tuvieron lugar en este año de 38, así como de otras circunstancias relativas á la guerra. Hallábase esta paralizada por lo general en todas partes en los últimos meses de aquel año. Los ejércitos beligerantes del norte, como si obedeciesen á la ley del equilibrio en sus fuerzas, permanecian en la mayor inaccion. Ora fuese por falta de recursos, ó bien porque el ánimo del general en gefe, CONDE DE LUCHANA, se hallase distraido con las consideraciones que á cada paso oponia á su mente la política, segun hemos visto, el cuartel general del grande ejército hacia ya tiempo que se habia estacionado en Logroño. Las huestes del centro apenas habian tenido tiempo para reponerse y volver en sí despues de los grandes reveses que habian esperimentado. Pero venido Alaix al ministerio, con ánimo resuelto y propósito firme de consagrar todos sus desvelos y esfuerzos á la terminacion de la guerra, fin principal que se propuso ESPARTERO al designarle para ministro al presidente del consejo, duque de Frias, dedicóse el gobierno á disponer grandes aprestos militares para llevar á cabo la campaña decisiva en el siguiente año de 1839.

Entre tanto en el centro, cuyo ejército mandaba ahora el general D. Antonio Van-Halen que remplazó á Oráa, se tomó en noviembre por el gobierno la gran medida de decretar un alistamiento del pais en

masa; medida estraordinaria, como lo requerian las apremiantes circunstancias en que aquel territorio infortunado se hallaba.—Es notable en estos tiempos la brillante defensa de Caspe por el comandante Mira y Peralta, contra numerosas hordas de aquellas tribus fanáticas y despiadadas, que despues de arrojar 1,500 balas rasas y 168 granadas á tan heróica poblacion, viéronse forzadas el 11 de noviembre á desistir de su empeño huyendo al aproximarse nuestras tropas, y sin haber podido triunfar de la resistencia que hallaron en los bizarros nacionales y escaso número de soldados que dentro de aquellas tapias débiles se encerraban. Fué aumentada esta gloria con otra que proporcionó la accion de Cheste, verificada el 2 de diciembre, y en la cual el denodado general Borso di Carminati derrotó completamente á las facciones de Llangostera y Forcadell, fuertes de siete batallones y dos escuadrones, que tuvieron de pérdida 400 muertos, 200 prisioneros, 800 fusiles y el rico botin que acababan de hacer en la huerta de Valencia. El coronel Pezuela que cargó á la cabeza de dos escuadrones del 2.° ligero y dos del 4.° dió aquí pruebas de un señalado arrojo. Por el mismo tiempo el baron de Meer llevó á cabo una espedicion gloriosa en Cataluña. Invadido por numerosas fuerzas rebeldes el valle de Aran, en donde habian podido penetrar fácilmente aprovechando la circunstancia de hallarse sublevada la guarnicion del castillo de Vie-

lla, que dió muerte violenta á su gobernador; dirigióse á aquel punto el capitan general del principado, teniendo que luchar con las dificultades del terreno al par que con las inclemencias de la estacion, tan cruda en aquellas regiones. Llegado que hubo á ellas, batió á los enemigos causándoles considerable pérdida en muertos y mas de 500 heridos, y obligando á huir con precipitacion al sanguinario conde de España. Castigando despues el asesinato del gobernador de Viella en los cómplices que cayeron en sus manos, puso fin el baron de tal suerte á esta campaña breve, pero de bien conocidas ventajas; no siendo la menor de estas, la que se debió á la fidelidad de la guarnicion de aquel fuerte, que á pesar de estar en completa sedicion, no quiso acceder á su entrega demandada por los enemigos.

Merino y Balmaseda, despues de haber recorrido varias provincias del interior, tornaron al fin á las vascongadas, refugio natural suyo en caso de reveses. Mas no pasó mucho tiempo sin que tratasen de organizar otra espedicion al teatro habitual de las correrías de ambos gefes guerrilleros que estaba á la derecha del Ebro. Cruzó Merino este rio junto á Calahorra; pero Balmaseda que debia atravesarle cerca de Espejo, fué alejado de este punto por un movimiento que hizo el Conde de Luchana en combinacion con el brigadier Castañeda, quien derrotó á Castor que vino á proteger la operacion del paso á

las Castillas. Quedó así por entonces el segundo de estos cabecillas en las provincias vascongadas; y el primero, perseguido activamente por una columna que guiaba el brigadier Hoyos, á quien auxilió con eficacia en esta empresa el coronel D. Gaspar Rodriguez, despues de dar muchas vueltas por el pais invadido, procurando esquivar y evitar choques con sus perseguidores, golpeado en diferentes ocasiones por estos, sufriendo de contínuo grandes pérdidas, revolvió al fin sobre las provincias, en donde batido de nuevo por Castañeda, pasó á escape los rios Trueba y Nela, y atravesando el valle de Soba, marchó la vuelta de Orduña.

Mas ninguno de estos triunfos fué tan brillante como el que consiguió el 3 de diciembre el bravo general D. Diego Leon en las cercanías de los Arcos, en donde la caballería del ejército constitucional *lució admirablemente, acreditando su arrojo, haciendo* ostentacion de su pericia y de su escelente disciplina, cualidades que la hacian distinguir tanto de la misma arma en el ejército faccioso. Cuatro escuadrones mandaba Leon, contra ocho que regia su contrario el general en gefe de los carlistas D. Rafael Maroto. El combate fué encarnizado y sangriento. Los nuestros embistieron con gallardía y denuedo á los rebeldes, y jugando con admirable serenidad, lanzas y espadas, cruzáronse estas horriblemente en cortos instantes. Prolongándose la lu-

cha en estos términos y haciéndose cada vez mas desastrosa, pusieron tan alto sus ventajas los de Leon, que á pesar de su inferioridad numérica, escarmentaron con la muerte á 120 enemigos, hiriendo á muchos mas, capturando otros prisioneros, y obligando á emprender una fuga vergonzosa á Maroto con sus mal tratados restos. Menos felices las tropas que el 16 del mismo diciembre atacaron los fuertes rebeldes de la Poblacion, lugar sito en la Rioja alavesa, perdieron mas de 30 gefes y oficiales y 250 individuos de tropa, teniéndose que replegar sin fruto alguno á refugiarse en la plaza de Laguardia.

Así terminó para la guerra el año de 1838. Su fin, no obstante, segun se ve, no fué tan triste y melancólico como tal vez pudiera haberse antes anunciado, vistos los funestos acontecimientos habidos en su trascurso. El honor de las armas nacionales recordábanle con orgullo, entre otros nombres, los de Peñacerrada y los Arcos. En Aragon íbase tambien mejorando y cobrando aliento el espíritu público, tan amortiguado á poder de infortunios y desastres anteriores. En Cataluña las operaciones del valle de Aran y la anterior toma de Solsona, hicieron gran mengua en el crédito de los carlistas, avivando el entusiasmo de los amantes de la libertad. Galicia, los pinares de Castilla, la Mancha y Estremadura, tampoco presentaban ahora tan lúgubre aspecto co-

mo le habian presentado en otras épocas. Todo parecia anunciar ya cercano fin al sangriento drama de que era teatro la infeliz España.

Diremos por fin, y pongámosle ya á este capítulo, que el valimiento y poderío del general ESPARTERO en estos tiempos eran de una magnitud colosal, inmensa. Debido en parte á la flaqueza del gobierno, en parte tambien á la intrusion del general en gefe en los asuntos peculiares de aquel, acaso mas de lo que era razonable y justo, y en virtud del natural ascendiente que va como anejo al gefe y director de las armas, mucho mas cuando estas mandan á la victoria y disponen de la fama, ello es que ESPARTERO obtuvo del gobierno grandes mercedes, cuales fueron principalmente el nombramiento de *generalísimo de todos los ejércitos de operaciones*, poniendo bajo su direccion á los generales que mandaban en el centro y Cataluña; y suprimidas las tres comandancias generales de la Guardia Real para reunirlas en una sola, fué igualmente nombrado el CONDE DE LUCHANA *comandante general en gefe de la Guardia Real esterior de todas armas*, si bien este último cargo le renunció, alegando la imposibilidad de desempeñarle. Su prestigio en el ejército cada dia se acrecentaba mas y mas; siendo buen testimonio de ello la aprobacion que manifestaron todas las clases y aun los aplausos que mereció su conducta respecto del ejército de reserva y los sucesos de Se-

villa. Son notables sobre esto las representaciones que en el sentido indicado le fueron entonces dirigidas por los generales D. Felipe Rivero, D. Diego Leon y D. Ramon Castañeda, comandante general el primero de la Guardia Real, el segundo de la division llamada de la Rivera que operaba en Navarra y virey de este reino, y por último, el tercero del cuerpo de operaciones de la izquierda.



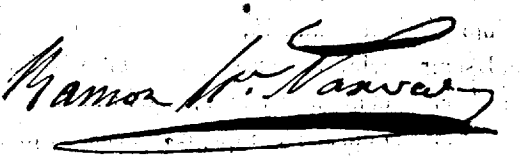

CAPITULO X.

Escisiones en el campo carlista: fusilamientos de Estella: toma de Ramales y Guardamino: batalla de Belascoain: ESPARTERO *es nombrado* DUQUE DE LA VICTORIA: *operaciones del ejército del centro: medidas del gobierno: disolucion de Córtes:* Convenio de Vergara: *fuga del* Pretendiente *á Francia.*

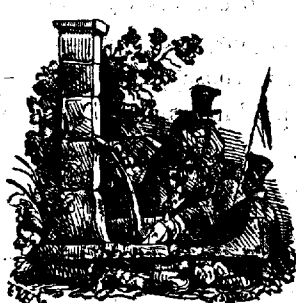

os sucesos que refiere la historia comprendidos en el año de 1839, son de una importancia mucho mayor que la de todos los que les han precedido. Las provincias del norte, cuna de la rebelion, preséntanse ya como sepulcro que amenaza muy pronto devorarla. Amargas rivalidades, celos profundos trabajan los ánimos de aquellas gentes; y lo que no pudo conseguirse en seis años de un porfiado y peno-

so lidiar, va ahora á facilitarlo en gran manera la division y las escisiones tremendas que serpentean en el campo de D. Cárlos. ESPARTERO entre tanto, sin saber aun hácia dónde le llamaba la oscuridad lisonjera de sus esperanzas, guardaban una prudente espectativa, dejándose aconsejar del tiempo, dispuesto siempre á no desaprovechar la coyuntura mas propicia que se le presentase.

Difícil, si no imposible, seria asignar la fecha y el principio originario de estas disidencias. Es la discordia un instrumento de acerada punta, tan punzante y sutil, que no le echamos de ver hasta que ha penetrado lo bastante en nuestro interior para causarnos, por lo general, grave y aun irreparable daño. Así aconteció entre los defensores de la causa carlista, quienes, obedeciendo esa indeclinable ley de la naturaleza humana, no porque eran españoles, sino porque eran hombres, viéronse al cabo envueltos en las contradicciones producidas por el choque del interés, de los deseos, y hasta de las opiniones reinantes. De las opiniones, decimos, porque si bien la unidad del pensamiento, que no es sino su abolicion y su muerte, es el atributo esencial de los gobiernos despóticos, llano y consiguiente era al estado de incertidumbre y de guerra en que se hallaba entonces el de D. Cárlos, la falta de subordinacion servil, y de esa disciplina terrorosa tan propia del régimen absoluto. Dividiéronse, pues, porque les era

permitido, ó posible al menos, pensar en su suerte, y esta era en verdad bien triste y desgraciada. Carecian de recursos, de crédito para obtenerlos: hallábanse estacionados, nada progresaban en su empeño: las espediciones al interior habíanles sido funestas. No solo su accion, sino hasta su pensamiento estaba como reconcentrado, encerrado dentro del estrecho ámbito de aquellas provincias. En situacion tan violenta ¿qué habia de sucéder? Dar rienda á las recriminaciones mútuas, echarse la culpa recíprocamente, los unos á los otros, de los males que sufrian: dividirse en bandos, crearse partidos. A estas causas naturales, y no otras, debe atribuirse la escision profunda que llegó á labrarse en las filas rebeldes en los primeros meses del año 39. Y cuenta que nosotros no somos de los que opinan que el estado de guerra es de derecho natural en el hombre; pero creemos, sí, que es un hecho, las más veces imprescindible, puesto que siendo el resultado inmediato de las pasiones en accion, cuando esta no es refrenada por la sana razon y la prudencia, y verificándose esto, por desgracia, en los menos casos, aparece en lo general ese estado de agitacion y de liza contínua en que se hallan los hombres, y del cual los vemos ya separarse, aunque lentamente, á impulsos de una civilizacion que va amansando los ánimos en la moderna Europa.

Las costumbres sencillas de los provincianos re-

pugnaban el aparato, la intriga y aun los gastos superfluos de una córte, que si bien se veia reducida por la estrechez de las circunstancias, no dejaba de admirarse y aun encarecerse en el pais su natural holganza, la profusion y la afectacion monárquica. En los primeros tiempos de la insurreccion, en la época del fanatismo de aquellas gentes, cuando bajo el propio nombre de *voluntarios* peleaban con heroismo en defensa de la causa carlista que habian abrazado, pasaba á su vista como desapercibido aquel hecho, considerado, cuando mas, como pension de sus intereses y de la otra causa, por decirlo así, territorial que estaban defendiendo. Pero cuando estinguido el fuego de aquel entusiasmo fanático, muertos muchos de los voluntarios en la guerra, y vueltos otros de su primera fascinadora impresion, atendieron mas razonablemente á su propia, á su verdadera conveniencia, no combatian ya sino *obligados*, en fuerza de no tener mas alternativa que servir á los que dominaban sus hogares ó ahuyentarse de ellos arrojándose en brazos del acaso. Entonces ya los vasconavarros y la intrusa córte procedente de Castilla empezaron á malquistarse, los castellanos, ó mas bien todos los que no pertenecian á las cuatro provincias, eran conocidos con el nombre de *ojalateros* (1).

(1) Por la costumbre que tenian, y que llegó á chocar á los provincianos, de contestar *¡ojalá!* siempre que se les comunicaba alguna noticia agradable ó se les anunciaba un dia de ataque.

El ódio mas encarnizado y profundo llegó bien pronto á apoderarse de ellos: odio, que se dejaba ver al descubierto en sus conversaciones, en sus escritos, y hasta en las canciones populares de los indígenas. Hoscos y fieros, como ellos solos, estos provincianos, hubieran defendido á todo trance, como al principio, la causa del Pretendiente Cárlos, á la cual daba la herrumbre supersticiosa el barniz mas propio y mas aceptable en las tierras de Lárraga, de Loyola y de Ripalda. Pero la ruindad de carácter, la pequeñez de alma, la ingratitud, la incapacidad, y tambien el ultra-fanatismo de aquel príncipe, no eran dotes muy á propósito para hacerle popular, á fin de que hiciese la voluntad el oficio del deber entre los vascos, y tomasen ellos como suya propia la pretension del hermano de Fernando. El casamiento de este con una hermana, y cuando precisamente acababa él de prohibir por medio de un decreto el matrimonio á sus defensores, durante la guerra, irritó no menos que los sentimientos religiosos, el amor propio y el interés de aquellas gentes, que veian aquí un medio de distraccion para el príncipe y el consiguiente aumento en los gastos de la casa real. No son ya estos tiempos como aquellos otros en que se decia como axioma, que *la razon de los reyes no habla con el entendimiento, sino con la obligacion de los vasallos*; y Don Cárlos, olvidado de esto sin duda; creíase á cubierto de que su conducta y sus palabras hubieran de ser

objeto del juicio y de la censura pública. Rey de España por derecho divino, segun le hacian creer los consejeros que le rodeaban, y que tanto contribuyeron á labrar su ruina, creíase tambien desobligado para con sus vasallos, pudiendo, á nombre del cielo, atropellar los sagrados fueros de la justicia y de la gratitud, «sin comprender (segun se espresá un es- «critor carlista contemporáneo) que en la tierra los «hombres cuando se ven atacados en sus intereses «mas caros, no conocen esos derechos con qué los «reyes se creen revestidos para subyugar á sus go- «bernados; pues que sin justicia no hay derecho al- «guno.» Así qué, D. Cárlos habia pagado con crue- les persecuciones los servicios hechos por cási todos aquellos valientes capitanes que fueron adestrados en la escuela de Zumalacárregui.

Este, el grande hombre de los ejércitos carlis- tas, condenó el sistema de espediciones, tan funesto á los intereses de su partido, y cuyos resultados jus- tificaron despues la opinion de aquel célebre caudi- llo: 23 batallones castellanos, 500 gefes y oficiales y 2500 caballos, finados todos en tan deplorable sis- tema, sin contar con el descrédito en que se incur- ria, fueron el preludio mas cierto de la decadencia y de la ruina carlista. Cuando D. Cárlos, en 1837, vol- vió á las provincias, *momentáneamente* como él de- cia, escarmentado de su correría por la España, lle- gó ya á decaer por completo el espíritu de los pro-

vincianos, quienes miraban al pretendido rey como una carga que se les habia insensiblemente impuesto, y que no hallaban fácil medio de desecharla. El, por su parte, conociendo estas malas disposiciones, y celoso de que pesase mas el interés local que el interés suyo, personal, de dinastía, en los designios de los que él tenia por obligados defensores, empezó tambien á tratarlos aun con mas desvío que antes, cifrando toda su ventura en los consejos del reverendo Abarca, obispo de Leon, del togado Arias Tejeiro, su ministro de Estado, y á quien llegó á nombrar tambien ministro de la Guerra, con desprecio de la reputacion y del crédito de todos sus generales, y haciendo ver que mas que de las armas espresaba su triunfo de los manejos de la intriga, del capuchino Fr. Ignacio Lárraga, su confesor, del cura Echavarría, y de otras personas de la misma índole, que fueron las primeras á perderle y precipitarle.

Estos elementos formaban el núcleo del bando *castellano*, *apostólico ú exaltado*, á cuyo frente se hallaba D. Cárlos; y el número infinito de descontentos con la marcha de este, señaladamente casi todos los provincianos, componian el partido *moderado transaccionista*, que tuvo primero por gefe á la princesa de Beira, esposa del rey, viniendo por último á personificarse en el general D. Rafael Maroto. Cuando al promediar del año 1838 llegó este gefe á to-

mar el mando del ejército carlista; á consecuencia de la derrota que esperimentó Guergué en Peña-cerrada, hallábanse ya bien marcados estos dos partidos: los generales Zariátegui y Elio, que pertenecian al segundo, habian sido sentenciados á muerte en un consejo de guerra, si bien esta sentencia no llegó á egecutarse; y el encarnizamiento de unos y otros se habia procurado encubrir hasta entonces con el manto de la legalidad. Mas propio para la intriga que para la guerra, abrigando al parecer desde su advenimiento al mando proyectos de terminar esta por medio de una avenencia ó transaccion, el nuevo general moderado-carlista constituyó á su ejército en un estado de inaccion que alarmaba á la córte de D. Cárlos, mucho mas cuando se vió que separó de un golpe, valiéndose de la amistad que tenia con el ministro de la Guerra, Valdespina, 350 oficiales del bando exaltado. Así llegó poco á poco á establecerse una contrariedad grande entre el cuartel general y el cuartel real, que habia de tener un fin desastroso.

El Pretendiente no queria acceder á la demanda de Maroto y los suyos, que le aconsejaban variase el personal del ministerio: tampoco tenia la suficiente resolucion para exonerar del mando á un general que supo bien captarse la voluntad de su ejército. En tal conflicto, D. Cárlos solo tenia valor para desacreditar al gefe de E. M. (que asi se titulaba el

general que mandaba las fuerzas carlistas) haciendo circular un escrito, á nombre del general Uranga; en el cual advertia, que *viviesen muy alerta cuantos fuesen leales servidores del Rey, porque Maroto obraba contra su causa.*—El obispo de Leon, en un consejo de ministros que presidia el mismo D. Cárlos, le dirigió las siguientes palabras: «Señor, la causa «de V. M. es la de Dios; facciosamente ha princi- «piado su defensa, y facciosamente quiere que se «consiga la victoria. Es necesario que V. M. se des- «engañe: ningun hombre que sepa leer ni escribir, «ni esos generales de carta y compás, quieren el «triunfo de la religion y de V. M.: solo desean qui- «tar á Cabrera é inutilizar á D. Basilio y á Balmase- «da, porque estos obran de buena fé, y son los úni- «cos que aman á V. M. con la efusion de una acri- «solada lealtad.» Lenguage que pone bien claros los pensamientos del gobierno y de la córte con respecto al general Maroto y al partido que representaba. Estas y otras semejantes intimaciones, en las cuales los ministros presentaban á D. Cárlos la disyuntiva de separar á Maroto ó admitirle su dimision, hicieron que el príncipe ofreciese á aquellos que adoptaria el primero de los estremos: y advertido Maroto del peligro, bien pronto se presentó con algunos batallones en el cuartel real, que estaba en aquella sazon (11 de febrero) en Vergara. Era su intencion, sin duda, dar un golpe, no de *estado*, sino *de guer-*

ra, en cuya virtud se deshiciese de sus rivales, ministros y cortesanos; pero trayéndole á la memoria sus amigos lo aventurado que sería este paso temiendo á la espalda poderosos enemigos en los generales navarros adictos á D. Cárlos y columnas principales del bando exaltado-carlista, contentóse con hacer un alarde de su poderío ante el atortolado príncipe, enderezándose de seguido á la ciudad de Estella, teatro á los pocos dias de cruentas escenas.

Será bien que digamos aquí que antes de partir Maroto de Vergara, viendo la perplegidad de ánimo que mostraba D. Cárlos al proponerle la separacion de sus ministros y la represion de la conjura que en secreto se estaba contra el general en gefe preparando, sobre lo cual le presentó varios indicios que hacian prueba moral de sus quejas y justificaban en cierto modo su demanda, le dijo no sin dar muestras de grande irritacion:

«Señor: la irresolucion de V. M. en esta par-«te, compromete la autoridad que en mí ha depo-«sitado; y si V. M. no castiga á los generales y «empleados que trabajan sediciosamente contra mi «honor y contra mi vida, me va á poner en el pre-«ciso caso de fusilarlos.» —D. Cárlos replicó «¿Y «qué, lo harás?» —«Sí, señor, lo haré (contestó «Maroto), aunque V. M. despues tendrá el disgusto «de mandar separar mi cabeza de los hombros; pero

«yo lo haré.» —«*No lo harás,*» dijo serenamente Don Cárlos.

Equivocado en sus juicios andaba este príncipe; pues el 18 del mismo febrero, á pocas horas de llegar Maroto á la espresada ciudad de Estella, fusiló sin que para ello precediese formacion de causa ni formalidad alguna de ordenanza, á los generales D. Francisco García, D. Pablo Sanz y D. Juan Antonio Guergué, al brigadier D. Teodoro Carmona, al intendente D. Javier de Uriz y al oficial de la secretaría de la Guerra D. Luis Ibañez. Golpe terrible para la causa de D. Cárlos, y prémisa que debia de traer naturalmente en pos de sí la consecuencia que se mostró en Vergára. Tal vez el general carlista no hubiera obrado con una precipitacion tan aterradora, á pesar de los partes y avisos de todo género que tenia de varias personas de cuenta, entre ellas los generales Alzáa y Rollo, que delataban á los conspiradores, y á pesar de tener muy á la vista la sedicion de algunos batallones navarros que dias antes se habian sublevado contra él, así como el asesinato cometido en la persona del brigadier Cabañas, de órden de Guergué, y el fusilamiento del teniente coronel Urra, tambien sin formacion de proceso y sin la sancion del rey, como los de Estella; tal vez, decimos, no se hubiera atrevido á obrar de un modo tan fulminante y violento, si el general García no hubiese intentado escapar, disfra-

zado de clérigo, con cuyo trage recibió la muerte, y si no hubiera desaparecido de Estella un crecido número de eclesiásticos, empleados y gefes militares del bando opuesto, cuya circunstancia no pudo menos de alarmar y avivar las providencias del general Maroto.=El cargo principal que resultaba contra los acusados consistia en haber recibido varios anónimos que contenian un proyecto de transaccion entre los dos partidos beligerantes, liberal y realista, el cual comprendia como una de sus bases la libertad de conciencia, é iba por consiguiente cimentado en el sistema representativo. Este plan, que se atribuia á Maroto por sus émulos, era un ardid de estos, quienes procuraban darle importancia y asenso, leyendo al efecto los anónimos á varias personas y gefes de cuerpos, intentando probar que Maroto estaba en secretas inteligencias con los enemigos, haciendo traicion á la causa. La consecuencia inmediata de este paso era el pronunciarse el ejército y el pais contra el general en gefe de los carlistas, quien tuvo sin embargo el ánimo suficiente para parar el golpe y devolverle. Los escritores marotistas atribuyen la redaccion del citado plan al padre capuchino Lárraga.

El dia mismo de la egecucion dirigió Maroto una proclama á las tropas y á los pueblos, con la idea de justificarse, y lanzando anatemas terribles contra los hombres inmorales, decia, «que bajo la sombra

«siempre del monarca, y disfrutando de ilusiones y «positivas comodidades, han mirado y ven con fria «indiferencia vuestras privaciones, fatigas y aun «vuestra muerte, con tal que les asegure dormir en «la molicie y alimentarse á nuestra costa.» Quejábase de las escaseces que sufria el ejército, notando el contraste que formaba con el lujo relativo de los cortesanos, atribuyendo á estos el orígen de las maquinaciones que habia castigado, á su pesar, en los infelices instrumentos que perecieron en Estella.—Dos dias despues escribió á su soberano la siguiente carta:

«Señor: la indiferencia con que V. R. M. ha escuchado mis clamores por el bien de su justa causa desde que tuve la honra de ponerme á sus R. P. en el reino de Portugal para defenderla, y mas particularmente desde mis agrias contestaciones con el general Moreno, oscureciendo y despreciando mi particular servicio prestado en la batalla sostenida contra el rebelde Espartero sobre las alturas de Arrigorriaga, la que pudo y debió haber presentado el término de la guerra, puesto que el enemigo contaba solo por aquel entonces con el resto de muy pocas fuerzas, despues de que Bilbao hubiera sucumbido encerrado en él todo su ejército con la division inglesa, amilanado y sin recursos para subsistir ocho dias, herido su caudillo, y con la positiva confianza que yo tenia de que un solo hombre no podia

escaparse y de consiguiente la franca marcha de V. M. para Madrid (1), evitando con su ocupacion los arroyos de sangre que han corrido posteriormente, me ha puesto en el duro caso, no de faltar á V. M. como habrán procurado hacerle creer mis enemigos personales; ó por mejor decir, los de la causa de V. M., si de adoptar algunas medidas que asegurâran el órden para en lo sucesivo, la sumision y disciplina militar, y el respeto que las demás clases y personas deben tenerme por el preferente encargo á que he llegado con honor, y constantemente sirviendo con utilidad á mi patria y á mi rey.»

«Es el caso, Señor, que he mandado pasar por las armas á los generales Guergué, García, Sanz, al brigadier Carmona, al intendente Uriz, y que estoy resuelto, por la comprobacion de un atentado sedicioso, para hacer lo mismo con otros varios, que procuraré su captura, sin miramiento á fueros ni distinciones, penetrado de que con tal medida se asegura el triunfo de la causa que me comprometí á defender, no siendo solo de V. M., cuando se interesan millares de vivientes que serian víctimas si se perdiera; sirviéndome en el dia para el apoyo de mis resoluciones la voluntad general, tanto del ejérci-

(1) No era esto tan fácil sin embargo como lo presenta la dementada imaginacion del general Maroto.

to como de los pueblos, cansados ya de sufrir la marcha tortuosa y venal de cuantos han dirigido el timon de esta nave venturosa, cuando ya divisa el puerto de su salvacion.»

«Sea alguna vez, mi rey y Señor, que la voz de un vasallo fiel hiera el corazon de V. M. para ceder á la razon y escucharla, aun cuando no sea mas que porque conviene; seguro como debe estarlo, de que el resultado le patentizará el engaño y particulares miras de cuantos hasta el dia han podido aconsejarle.»

«En manos de V. M. está, Señor, la medida mas noble, mas sencilla, y mas infalible para conciliarlo todo. No desconoce V. M. el gérmen de discordia que se abriga y sostiene por personages en ese cuartel real; mándeles V. M. marchar inmediatamente para Francia, y la paz, la armonía y el contento reinarán en todos sus vasallos: de lo contrario, Señor, y cuando las pasiones llegan á tocar su término de acaloramiento, los acontecimientos se multiplican y se enlazan las desgracias, que siempre deben estimarse como tales, la precision de proceder contra la vida de sus semejantes.»

«Resuelto he estado para retirarme al lado de mis hijos; porque yo, Señor, no vine á servir á V. M. por buscar fortuna ni reputacion; pero al presente, no puedo ya verificarlo, consagrada mi existencia al bienestar y felicidad de los pueblos

y del ejército, que pertenece á estas provincias; y por lo tanto ruego á V. M. de nuevo se preste á conceder lo que todos desean, y que tal vez facilitará el término de una guerra que inunda el suelo español de sangre inocente, vertida al capricho y á la ferocidad de algunos ambiciosos.»

«Tengo detallado á V. M. repetidas ocasiones las personas que por sus hechos han buscado la odiosidad general; y muy cerca de sí tiene las que merecen opinion, no solo entre nosotros: llámelas V. M. á su lado para la direccion y consejo en todos los asuntos que particularmente en el dia nos agitan, y V. M. se convencerá de haber dado el paso mas prudente y acertado.»

«Sabe V. M. que tiene sepultados en rigurosas prisiones por años enteros á gefes beneméritos, que la emulacion ó la mas negra intriga indudablemente pudo presentar á V. M. como criminales ó traidores, bajo cuyo principio se formó una causa que la malicia tiene oscurecida con admiracion de la Europa entera; y V. M. debe conocer que hay un empeño singular en sostener el concepto que arrojó desde luego su real decreto que le hicieron firmar y publicar despues de su regreso á estas provincias; y V. M. no habrá olvidado cuanto sobre este particular tengo dicho al secretario D. José Arias Tejeiro, para venir en conocimiento de quién es el autor de tanto compromiso.»

«Yo debo salvar mi opinion y justificar mi comportamiento á la faz del mundo entero que me observa, y por lo tanto, me permitirá V. M. que dé al público, por medio de la imprenta, esta mi reverente manifestacion, así como sucesivamente todo cuanto haga referencia á tales particulares.»

«Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años para bien de sus vasallos.—Cuartel general de Estella 20 de febrero de 1839.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Su vasallo y general.—RAFAEL MAROTO.»

Grande impresion produjo en el ánimo de Don Cárlos la noticia de haber muerto, y de una manera tan trágica, sus mas fieles generales, los que él tenia por mas robustos apoyos de su causa. Mal enojado, el desgraciado príncipe, á vista del cumplimiento horrible que habia dado Maroto á la palabra fatídica que le oyó en Vergara, no dió al pronto lugar sino al mas profundo sentimiento; viviendo algunos dias como sumergido en un letárgico estupor, él, su esposa, la servidumbre y todos cuantos le rodeaban. Así permaneció desde el 19, dia en que supo la fatal nueva, oyendo y aun escuchando las opiniones y consejos de toda especie, contradictorios los mas, que en tan penosa tribulacion, en tan tremenda crisis, le daban sus ministros y allegados, á quienes este negocio interesaba tan de cerca: y llegado que fué el dia 21, como quien des-

pierta de un horroroso ensueño, y queriendo al parecer desplegar la energía que hubiera debido ostentar dos dias antes, publicó, de acuerdo con Tejeiro, la siguiente proclama:

«*Voluntarios, fieles Vascongados y Navarros.*»

«El general D. Rafael Maroto, abusando del modo mas pérfido é indigno de la confianza y la bondad con que le habia distinguido, á pesar de su anterior conducta, acaba de convertir las armas que le habia encargado para batir á los enemigos del trono y del altar, contra vosotros mismos. Fascinando y engañando á los pueblos con groseras calumnias, alarmando, escitando hasta con impresos sediciosos y llenos de falsedades á la subordinacion y á la anarquía, ha fusilado sin precedente formacion de causa á generales cubiertos de gloria en esta lucha, y á servidores beneméritos por sus servicios y fidelidad acendrada, sumiendo mi paternal corazon en amargura. Para lograrlo, ha supuesto que obraba con mi real aprobacion; pues solo así podia encontrar entre vosotros quien le obedeciese. Ni la ha obtenido, ni la ha solicitado, ni jamás la concederé para arbitrariedades ni crímenes; conoceis mis principios; sabeis mis incesantes desvelos por vuestro bienestar y por acelerar el término de los males que os afligen.»

«Maroto ha hollado el respeto debido á mi soberanía y los mas sagrados deberes, para sacrificar ale-

vemente á los que oponen un dique insuperable á la revolucion usurpadora, para esponeros á ser víctimas del enemigo y de sus tramas. Separado ya del mando del ejército, le declaro *traidor*, como á cualquiera que despues de esta declaracion, á que quiero se le dé la mayor publicidad, le auxilie ú obedezca. Los gefes ó autoridades de todas clases, cualquiera de vosotros está autorizado para tratarle como tal, si no se presenta inmediatamente á responder ante la ley. He dictado las medidas que las circunstancias exigen para frustrar este nuevo esfuerzo de la revolucion, que abatida, impotente, próxima á sucumbir, solo en él podia librar su esperanza. Para egecutarlas, cuento con mi heróico ejército y con la lealtad de mis amados pueblos; bien seguro de que ni uno solo de vosotros, al oir mi voz, al saber mi voluntad, se mostrará indigno de este suelo, de la justa y sagrada causa que defendemos, de las filas en que me glorío de marchar el primero para salvar el trono, con el auxilio de Dios, de todos sus enemigos, ó perecer, si preciso fuere, entre vosotros.»

«Real de Vergara 21 de febrero de 1839.» = Carlos.

Amenazas, estas de D. Cárlos, que no eran sino vanas diligencias del temor, escondido allí mismo en donde estaba patente su desesperacion. Pues sumido en aquel tropel de desdichas y aterrado de

ver la descompuesta osadía del general Marotó, faltábanle ánimos para el sufrimiento, y para la resistencia el valor. Publicada la proclama que precede celebróse en palacio un consejo, cuya mayoría opinó, segun era natural, que el rey se pusiese sin demora alguna á la cabeza del ejército y procediese á la prision del general en gefe. Pero D. Cárlos, que en su primera proclama á los voluntarios, luego de haberse presentado la vez primera en las provincias, les dijo aquella frase borbónica de «*Marchemos todos*, *y Yo* á vuestro frente, á la victoria», no era sin embargo hombre de cumplir esta su palabra, un tanto arriesgada, mucho mas ahora que veia el peligro bien de cerca. Prestaba atencion, pero atencion desabrida á cuanto se deliberaba en el consejo, el cual llegó á persuadirse bien pronto de la inutilidad de sus acuerdos, si en estos habian de entrar por algo la decision y el valor del príncipe. Mas animoso el de Asturias, que asistió tambien á esta asamblea, aguijado por lo crítico de las circunstancias, por las amonestaciones de los concurrentes, por la irresolucion de su padre, y, sobre todo, por los fogosos ímpetus tan propios de su edad, teniendo presente sin duda el dicho aquel de que *las canas son mejores consejeras de la paciencia que del valor*, dirigiéndose á D. Cárlos díjole con respetuosa energía: «Señor, permítame V. M. que vaya al ejército: «leeré la proclama de V. M. á los valientes volun-

«tarios, me presentaré solo á los fieles defensores de «V. M., y haré prender al general Maroto. No me «lo niegue V. M. pues estoy seguro del buen éxito.» Mas el padre creyó tambien prudente negarse á esta demanda.—Habia este ordenado poner en libertad al brigadier Balmaseda, que se hallaba arrestado en el castillo de Guevara, por medio de una carta escrita y firmada por el mismo D. Cárlos, en el momento en que supo lo de Estella, y dirigida al gobernador de aquel fuerte, en estos términos: *Gaviria, pondrás inmediatamente en libertad á Balmaseda, porque así te lo manda y es la voluntad de tu rey.=Cárlos*; á cuya circunstancia debe aquel caudillo la vida, dado que Maroto habia dispuesto casi al mismo tiempo estrecharle la prision, poniéndole á buen recaudo: y habiéndose presentado inmediatamente, en el cuartel real, el mencionado brigadier, ofreció su espada al monarca, prometiendo apoderarse de Maroto y entregarle vivo ó muerto. Pero esta peticion encontró la misma negativa que la del hijo de D. Cárlos.

De acuerdo este con el consejo confirió el mando de las tropas destinadas á la defensa del cuartel real á los generales Villareal y Urbiztondo, designando al primero el punto de Alzazua, y al segundo el de Tolosa, con la prevencion de defender la villa «de «cualquiera invasion de fuerzas declaradas contra la «soberanía del rey»..... Mas ya veremos que estos gefes, señaladamente el último, lejos de desayudar á

los planes de Maroto, contribuyeron poderosamente á llevar á cabo el desservicio que á su rey hacia el general castellano.

Verificadas las egecuciones de Estella, partió Maroto, dos dias despues, con todo el nervio de su gente, que era el principal del ejército carlista, enderezándose al cuartel real á la voz de *¡vamos allá y pongamos fin á todas las intrigas que allí se están tramando contra nosotros!* Haciendo la primera noche en Irurzun, prosiguieron al otro dia su camino; y en el mismo, reunidas todas las tropas y formadas en columna, colocado al frente de ellas, leyó Maroto en alta voz el decreto en que D. Cárlos le declaraba traidor, á cuya lectura añadió, resuelto, una corta arenga en esta sustancia: *Señores: ya saben ustedes la voluntad del rey: yo marcho al cuartel real: incapaz de comprometer á nadie envolviéndolo en la ruina que se labra contra mi honor y existencia, dejo á todos libres en su voluntad para hacer lo que gusten.* Dijo: y metiendo espuelas á su caballo, partió, sí, pero seguido de todo el ejército, que desobedeciendo las órdenes de D. Cárlos, unió su suerte á la del general, á quien seguia á la carrera gritando: *¡viva el rey, viva el general Maroto, mueran los traidores!* Ya con esto se creyó el general carlista bastante fuerte para contestar á Urbiztondo, que le salió al encuentro media legua de Tolosa, *Diga usted á D. Cárlos que marcho sobre el cuartel real,*

dispuesto á castigar á cuantos hombres criminales le rodean, y que aun cuando se metan debajo de su cama los he de fusilar.

Tanto como era de grande el revuelo que había tomado Maroto en su arriesgadísima empresa, tan grande era tambien el abatimiento y enojo de Don Cárlos en esta ocasion. Su córte, que se había trasladado de Vergara á Villafranca, presentaba el mas marcado aspecto de desaliento, de miedo, de miseria. Ya solo se aspiraba por los favoritos del monarca á la conservacion de sus vidas, tan positivamente amenazadas. Y estas vidas eran muy dignas de aprecio á los ojos de aquel desolado príncipe. —Empero interviniendo la mediacion del conde de Negri, el auditor general del ejército D. José Manuel de Arizaga, y Urbiztondo, que fueron mas que mediadores, los órganos por donde comunicó Maroto sus colosales exigencias, firmó D. Cárlos, el 24 de febrero, varios decretos destituyendo á los ministros, disolviendo el consejo, nombrando un nuevo ministerio, y, por último, revocando el que había espedido con fecha 21 del mismo mes declarando traidor al general en gefe. Este documento, en el cual, segun la espresion de un escritor adicto á D. Cárlos, *casi pide* este *perdon á Maroto*, se halla concebido en estos términos:

«Animado constantemente de los principios de justicia y rectitud que he consignado en el egercicio

de mi soberanía, no he podido dejar de ser altamente sorprendido, cuando con nuevos antecedentes y leales informes he visto y conocido que el teniente general D. Rafael Maroto, ha obrado con la plenitud de sus atribuciones y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que tiene tan acreditados en favor de mi justa causa. Estoy ciertamente penetrado de que siniestras miras fundadas en equivocados conceptos, cuando no hayan nacido de una criminal malicia, si pudieron ofrecer á mi régia confianza hechos exagerados y traducidos con dañada intencion, no deben permitir corran por mas tiempo sin la reparacion debida á su honor mancillado, y aprobando las providencias que ha adoptado dicho general, quiero que continúe como antes á la cabeza de mi valiente ejército, esperando de su acendrada lealtad y patriotismo, que si bien ha podido resentirle una declaracion ofensiva, esta debe terminar sus efectos con la seguridad de haber recobrado aquel mi real gracia y la revindicacion de su reputacion injuriada.»

«Asímismo quiero se recojan y quemen todos los egemplares y el manuscrito del manifiesto publicado, y que en su lugar se imprima y circule esta mi espresa soberana voluntad, dándose por órden en la general del ejército, y leyéndose por tres dias consecutivos al frente de los batallones.

«Real de Villafranca á 24 de febrero de 1839.—*Cárlos.*»

Tan desaventajado, tan triste y humilde, tan degradante papel habian reservado su imbecilidad, su obstinacion y su flaqueza á este pretendido monarca. ¡Y aun aspiraba, en sus dementados ensueños, el hombre que así se veia encenagado en la miseria, á ceñir sus sienes con la brillante corona de Castilla! ¡Y todavía, haciendo religion de su mismo desaliento, invocaba los derechos del cielo para reinar absoluto en la tierra, el hombre que así se dejaba avasallar por uno de los que él apellidaba sus vasallos! La muerte moral y política de D. Cárlos la decretó, la sancionó él mismo, al estampar su firma en esos decretos que el 24 de febrero le presentaron, es dècir, le impusieron sus dominadores, los *moderados* que por medio del asesinato triunfaron en Estella. Pero los reyes, cuando se ven forzados á discurrir en su impotencia, vista la contrariedad que esperimentan sus deseos, apelan de ordinario á una disimulacion artificiosa, fingen ceder á la corriente porque no les es posible contrastarla, esconden el rencor en el afecto y hasta en la humillacion misma, invocan como disculpa la equivocacion y el mal consejo, y mezclada entonces con interiores protestas la régia sumision, fácil es conocer cuán poco conformes andarán su intencion y sus palabras. Así aconteció que D. Cárlos á pesar de no tener empacho de consignar en el documento que va leido esa frase ridícula de *su espresa soberana voluntad*, dijo

abrazando á su primer ministro Arias Tejeiro al despedirse: «Mis actos son fruto de la violencia; te lo «aseguro bajo mi palabra. Informa á Cabrera y al «conde de España de lo que ha pasado aquí: diles «que no estoy libre; y si puedes ir á reunirte con «ellos será lo mejor de todo.»

Los ministros nombrados por D. Cárlos en este dia fueron el brigadier D. Juan Montenegro, de la Guerra, en reemplazo del duque de Granada de Ega, que solo lo habia sido desde el 21 del mismo febrero en que fué depuesto el marqués de Valdespina á consecuencia de la noticia de Estella, y D. Paulino Ramirez de la Piscina, que se hizo cargo de la secretaría de Estado. Pocos dias despues fué nombrado Marcó del Pont secretario del despacho de Hacienda. Estas personas, pertenecientes todas al partido transaccionista ó carlista-moderado, así como el ex-infante D. Sebastian, el padre fray Cirilo Alameda, arzobispo de Cuba, los generales Villareal, Zariátegui, Elío, Eguía, Latorre y otros muchos personages afiliados en la misma bandera, y que pocos dias antes eran el objeto de la animadversion del príncipe, se alzaron ahora al poder, colocándose cada cual en el puesto que les señaló la espada vencedora del general Maroto, elevado á una altura mas fácil de concebir que de esplicar á consecuencia de los sucesos de Estella.

El 25 hizo este gefe su entrada triunfal en Villa-

franca, y presentándose orgulloso á presencia de D. Cárlos, le pidió con imperio las cabezas del obispo de Leon, Arias Tejeiro, Lamas Pardo, D. Celestino Celis y D. Diego Miguel García, personas todas de cuenta, como las principales del bando apostólico, destinadas por Maroto á ser sacrificadas aquel mismo dia. Mas habiendo intercedido á su favor el atribulado príncipe, contentóse ya el general con que fuesen desterrados. Fuéronlo, con efecto, á Francia, á donde los acompañaron, con la misma pena, otros muchos sugetos de calidad entre los carlistas exaltados, tales como D. Pedro Alcántara Diez de Labandero, ministro de Hacienda, los generales Uranga, Marrassa, y García (D. Basilio), los oficiales de secretaría Orellana, García, Suarez y Sanz, el brigadier Balmaseda, D. Juan Echevarría, presidente de la junta de Navarra, el padre Lárraga, el padre Domingo de S. José, predicador del rey, y otros varios.—Los decretos del 24 fueron celebrados en Oñate y demás pueblos inmediatos con demostraciones de júbilo salvage, golpeando los *moderados* victoriosos á todos cuantos se habian manifestado hasta entonces en un sentido contrario á Maroto.—Mientras tal acontecia en estos lugares, Balmaseda, obedeciendo las primitivas instrucciones de D. Cárlos, se habia dirigido á Estella con ánimo de insurreccionar contra Maroto todo el reino de Navarra y las tropas carlistas que en él existian; pero

habiendo tenido mejor acogida que él y sus pretensiones en el pais los postreros decretos de D. Cárlos, huyó aquel cabecilla al Aragon llevando consigo la caballería insurreccionada.—Hé aquí la proclama que en 30 de mayo dirigió este caudillo á los

«Castellanos:—Unos atentados, cuyo recuerdo solo espanta, preparados por una série de intrigas que solo podia urdir un traidor, han sepultado en la tumba á valientes generales y compañeros nuestros, cuya pérdida nunca podemos deplorar bastantemente, y me han separado de vosotros. No hay dificultades que no puedan superar el valor y fidelidad de los héroes á quienes tengo la honra de mandar: sus espadas, á que nada resiste, sabrán cortar el nudo gordiano de la traicion, y romper las cadenas que oprimen á nuestro amado soberano.—En tanto que llegan estos felices momentos, seguid constantes el camino del honor y de la fidelidad. No desconozcais mi voz, aunque os la dirija desde lejos; sed constantes, repito; unid vuestros esfuerzos á los de vuestros hermanos y compañeros de las provincias vascongadas, sin que os desanimen las fatigas: estad unidos de modo que la discordia no se introduzca entre vosotros y rompa los lazos de vuestra fraternidad; no abandoneis á vuestro muy amado soberano, y sobre todo, velad noche y dia por su preciosa existencia y la de toda la real familia. ¡Caste-

llanos, constancia!—No desmintais vuestra bien merecida reputacion, seguros de que tan luego como las operaciones militares permitan á estos gefes invencibles asegurar el triunfo de las armas del rey en los reinos de Aragon y Cataluña, volverán á socorreros con numerosas fuerzas. Entonces me vereis en la vanguardia, y nada podrá resistir á nuestro ardor. Mi corazon palpita esperando la llegada del momento, que no está distante, en que nuestras armas victoriosas coronen con un doble triunfo la noble empresa á que nos hemos consagrado. Castellanos, vascongados y navarros; sea nuestra divisa el rey, constancia, union, y esterminio de los traidores.=Cuartel general de Chelva 30 de mayo de 1839.=Vuestro compatriota y amigo.=*Juan Manuel de Balmaseda.*»

Pero dejemos aquí á este cabecilla, que ya vendrán á recordárnosle sucesos posteriores. Volviendo al norte, y á las personas y cosas de que veníamos hablando, diremos que el general Maroto despues de pasar una revista á sus tropas en Tolosa, el 28, á la cual asistió D. Cárlos, desempeñando el papel de rey, enderezóse, asistido de bastantes fuerzas, á la provincia de Vizcaya. El 3 de marzo publicó en Durango un manifiesto estenso, en el cual se congratulaba por sus triunfos, considerando como asegurado para siempre el de la causa que se había empeñado en defender, y lanzando á la vez anatemas

terribles, mezclados con mil denuestos y diatribas, á sus derrumbados adversarios. Auxiliado despues por su amigo, el ministro Montenegro, emprendió la reorganizacion del ejército. A Elio se confirió el mando de Navarra: á D. Simon Latorre el de Vizcaya: al general Alzáa se le confirmó en el de Alava, y en el de Guipúzcoa á Iturriaga. Urbiztondo se puso al frente de los batallones castellanos: Villareal fué nombrado ayudante de campo de D. Cárlos, y agregado al estado mayor el general Zariátegui. Así quedaba todo aquel ejército á disposicion de Maroto, y este gefe podia egercer á mansalva el poder dictatorial con que le acababan de investir los acontecimientos que hemos referido y la estrema debilidad de D. Cárlos.

Desembarazado, por tales medios, aquel general, de los obstáculos que hasta entonces se oponian á sus planes de avenencia ó transaccion con el general Conde de Luchana, pudo ya dedicarse á ellos con mas descuido. La casualidad feliz de haber hecho estos dos gefes la guerra juntos en la América del Sur, teniendo por consiguiente esa relacion mas ó menos íntima que ha unido y une á la mayor parte de los militares españoles procedentes del nuevo mundo, hizo que á poco de llegar Maroto al campo de D. Cárlos en junio del 38, viniendo de Francia para tomar á su cargo el mando superior del ejército carlista, llegáran los dos caudillos á entenderse

y hé aquí la causa principal de la solucion que tuvo esta guerra en el norte. Otras muchas concausas contribuyéron tambien segun hemos apuntado ya, y segun iremos esponiendo en este y en el siguiente capítulo, porque claro es que la naturaleza de estos hechos, tan complicados, tan difíciles, exige el concurso de varias personas y de muchas cosas para haber de realizarse. Pero será bien que nunca olvidemos esta notable circunstancia: *los puntos de contacto que ya de antiguo, y de luengas tierras, unian á los dos generales, constitucional y absolutista, y que fueron bastante poderosos para estrechar las distancias que antes de esta época habian separado estensamente á entrambos gefes.*

Mucho antes de los fusilamientos de Estella, el 15 de enero, ya habian dado principio á las pláticas de paz, con motivo de haber pasado aquel dia el coronel Paniagua, ayudante del general Espartero, al cuartel general de Maroto, sito entonces en Villareal de Alava, á tratar una cuestion de cange; pero llevando además el especial encargo de abrir tratos entre los dos caudillos con el fin de poner término á la guerra. Mas no creyéndose todavía Maroto en el caso apurado de consentir en las grandes exigencias del Conde de Luchana, nada pudo concluirse por entonces. En los dias que se siguieron á aquella gran catástrofe, antes de partir el general carlista de la ciudad que fué su teatro, comisionó á uno

de sus ayudantes llamado Doufort para que se dirigiese á Francia con pliegos é instrucciones relativas al asunto de paz, que habian de ser puestos en manos del mariscal Soult, presidente en aquella sazon del gabinete de Luis Felipe. Todo anunciaba ya el comun deseo de concluir una lucha tan cruel y devastadora.

Entre tanto el gobierno de Madrid, el general en gefe y todos los demás de los ejércitos constitucionales, no desaprovechaban la ocasion que el desaliento y la confusion reinantes en las filas carlistas les ofrecian para ir ganando terreno tanto en la cuestion de fuerza material, como en la cuestion moral que aparecia ya entablada. Tambien favorecia la estacion entrante para dar principio á las funciones de guerra: y convencido el Conde de que el título mas valedero, el mejor de sus argumentos y la mas sólida de sus razones para atraer á Maroto por buen camino, era el abrirle él y hacerse paso por medio de las bayonetas, que serian las que en último resultado habrian de hacer buenas sus condiciones para el convenio, anunció y emprendió ya la última, la decisiva campaña en el norte. Fijos los ojos en el punto mas importante, determinó atacar las formidables estancias de Ramales y Guardamino, llevando por objeto impedir á Maroto el estenderse sobre las montañas de Santander, segun lo habia de costumbre en frecuentes incursiones que aun amenazaban

á aquella capital, y llamar á un combate general al ejército enemigo, por si este lo aceptaba.

Realizados los aprestos, y en disposicion las tropas de emprender la marcha, abrióse esta el 17 de abril, dia en que partiendo el Conde de Villarcayo y encaminándose al puerto de los Tornos, practicó el reconocimiento de la carretera en el descenso que conduce á la Nestosa, notando solo en un corto espacio de camino cuatro grandes cortaduras que hendian todo el bosque de la izquierda. En pocos dias los ingenieros, por disposicion del general en gefe, verificaron la reparacion de estas cortaduras, construyendo al propio tiempo un reducto en la eminencia de los Tornos. Aunque con desventaja, hallábase ya en posiciones el ejército que regia Espartero, sin que en los dias 24, 25 y 26 lograse que su contrario aceptase la batalla que le estaba ofreciendo, hasta que por último el 27, no queriendo ya el Conde diferir mas el momento de apoderarse de las elevadas estancias que dominaban el teatro en que debian ocurrir operaciones ulteriores, libró la importante accion de Nestosa, la cual dió el resultado que apetecia, y en la que las tropas constitucionales dieron una leccion tremenda á los carlistas. La 4.ª division, destinada al ataque de las inespugnables alturas que forman la peña del Moro y del Mazo, entre las cuales se desliza un escabroso camino, cuya salida ó boquete sirve de atalaya á las posiciones

subsiguientes que enseñorean el fuerte de Guardamino, era mandada en parte por el general D. Leopoldo Odonnell, gefe de estado mayor, quien tomó á su cargo el espresado boquete y las alturas del Mazo. El resto de esta division, guiado por su comandante general D. Ramon Castañeda, emprendió á la vez el ataque de las peñas del Moro. La Guardia Real, bajo de su comandante general D. Felipe Rivero, quedó á retaguardia sobre la loma del monte Ubal, apareciendo allí como reserva y en observacion tambien de las fuerzas enemigas que á su frente habia colocado Maroto en el valle de Carranza. Espartero se situó en parage conveniente con la columna de cazadores de la 3.ª division, yendo esta á colocarse en la cañada que forma el camino real de la Nestosa á Ramales. Dada la señal de ataque, treparon los valientes cazadores de la 4.ª division por las erizadas peñas que se elevan desde la loma de Ubal hasta las cumbres denominadas el Moro y el Mazo. Sorprendidos sus defensores de tanta decision, no hicieron una resistencia tal cual correspodia á la importancia del puesto que se ventilaba; si bien los siete batallones que al mando de Latorre y de Castor estaban encargados de proteger la defensa, hiciéronla obstinada en aquella série de riscos, reforzados además con parapetos. Pero viéndose flanqueados por Odonnell, que les acometió por la derecha, y por la columna de cazadores que dirigió Espartero por

la izquierda, abandonaron cobardes tan respetable estancia con mucha mas pérdida que los acometedores. Mas la carretera estaba intransitable á causa de una enorme cueva abierta en la peña y defendida por un destacamento con una pieza de á 4, que enfilando la cortadura del camino, causaba grave daño á las tropas del Conde. Creyó este de la mayor urgencia posesionarse de la cueva y aventar al carlista de la formidable posicion que le prestaba la peña; y mandando avocar fuerzas de la 3.ª division que guiaba el general D. Francisco de Paula Alcalá, hízose por estas un vivo fuego, el cual auxiliado por el que en el espacio de siete horas, hicieron 8 piezas de artillería, que ordenó Espartero se pusiesen de frente, y que iban gobernadas por el comandante general del arma, D. Joaquin Ponte, lograron poner fuera de combate á los rebeldes, precisándolos á rendirse á discrecion, en su mayor parte. Los capitanes Osma y Echagüe, el primero de artillería, y el segundo que mandaba la compañía de Guías, prestaron en esta ocasion servicios muy señalados. Alzado el pendon de la victoria en las altas cumbres del monte Ubal por los denodados campeones que conducia el Conde de Luchana, mandó este al punto construir un reducto, capaz de contener un batallon, en aquella eminencia, dirigiendo en seguida á sus soldados la siguiente proclama:

«Soldados: Llegó el dia en que vuestro general

en gefe, despues de allanados parte de los obstáculos opuestos por el cobarde enemigo, y de examinar personalmente en todas direcciones el paso mas ventajoso para penetrar su línea, os proporcionase la gloria de vencerla. Esas rocas formidables, donde los rebeldes encastillados se creian seguros, han sido dominadas por vuestro valor, y ellos lanzados con ignominia. Esos desfiladeros, donde esperaban fuéseis sepultados sin mas que desprender moles de piedra, han quedado espéditos. Esa cueva inexpugnable para soldados de otro temple, fué ocupada, quedando prisionera su guarnicion, y en nuestro poder la pieza de artillería que enfilaba la carretera. En fin, todo ha cedido hoy á vuestro heroismo, peleando desde la mañana hasta la noche.»

«Compañeros de glorias y peligros: otros nuevos triunfos os aguardan: el pais que pisamos es una série de posiciones formidables, y los nuevos obstáculos descubiertos, son el escudo de vuestros débiles adversarios. Todo lo venceremos hasta completar su ignominia. El cumpleaños de la augusta reina Gobernadora lo habeis vuelto á señalar con la victoria. A estas se seguirán otras no menos brillantes; y la patria y la reina premiarán tan heróicos esfuerzos y tan nobles sacrificios; siendo eterno el reconocimiento y el amor que os profesa vuestro general.—ESPARTERO.»

Empeñado ya este bizarro gefe en la contienda,

al frente de 30 escogidos batallones que formaban la parte principal y mas lucida de su ejército, á pesar de que Maroto contaba con 24 para defender estancias formidables, hallándose por consiguiente la ventaja de parte de este, no era sin embargo posible que el vencedor de Luchana cejase en la empresa que habia acometido con tanto arrojamiento. Cierto que no podia atraer á su contrario á trabar una batalla campal y decisiva, que haciendo interesar á todas las fuerzas beligerantes de una y otra banda, fijase la victoria al lado mas afortunado, mas esperto ú mas valiente; pero ya dice aquel caudillo á sus denodadas tropas, que allí, en donde quiera que vaya el carlista á ocultar su debilidad y su miedo, siquiera sea al traves de erizadas breñas, de cortadas y escarpadas rocas, de fragosos montes, parapetos, fuertes, ó castillos, allí mismo irá á buscar el triunfo, como le conquistó en Peñacerrada. Así en efecto aconteció como se verá en breve.

Empleados los dias que siguieron á la importante batalla de la Nestosa en habilitar otras varias cortaduras que habian practicado los rebeldes y en provocarlos en vano á la pelea, solo pudo conseguirse que el 30 se empeñase un combate parcial entre algunas de sus tropas y la brigada de Aleson, que fué la que salió vencedora; pero entrado ya el mes de mayo, y vista la necesidad de atacar los inmediatos fuertes de Ramales, ordenó Espartero llevar á cabo

esta faccion el dia 8. Al amanecer y bajo el fuego enemigo, se construyeron avanzadas las últimas baterías: á las seis de la mañana se rompió el fuego por los acometedores contra las casas fortificadas de Ramales. Contestáronle los enemigos desde ellas y tambien desde el fuerte de Guardamino; mas á las dos y media de la tarde, cuando mal paradas ya aquellas fortalezas por el nutridísimo cañoneo que habian sufrido, iba á realizarse el asalto, abandonánronlas los defensores dejando encendidos los combustibles y retirándose con presteza á Guardamino. En el momento en que esto sucedia, un batallon de Luchana avanzó intrépido, con el fin de ocuparlas; pero estos valientes llegaron á desordenarse á causa de la velocidad con que intentaron la acometida, y cargados por otro batallon enemigo que dirigió con valentía y destreza el comandante D. José Fulgosio, viéronse forzados á retroceder. A su vez tambien Fulgosio y los suyos recibieron una carga brillante que con 50 caballos de la escolta del Conde les dirigió el bravo comandante, segundo gefe de ella, don Domingo Dulce, que era quien la mandaba en aquella sazon por haberse quedado el coronel Urbina, su primer gefe, al lado de Espartero: y en union, estos de la escolta, con la compañía de Guías al mando de D. Joaquin Gándara, que recibió dos heridas de consideracion, golpearon al batallon de Fulgosio que abandonó el campo disperso y fugitivo.

Enseñoreados los vencedores del punto interesante de Ramales, no les fué posible dotarle al instante y albergar en él la competente guarnicion, porque sus casas estaban todavía ardiendo. El cuartel general y algunos batallones fijaron su campamento al frente de ellas, y ESPARTERO solo se ocupaba en los medios de dar pronto cima á la obra bajo tan felices auspicios comenzada. Los dias 9 y 10 fueron invertidos en abrir trincheras, construir parapetos y fogucar el cercano fuerte de Guardamino; pero el mas señalado de los triunfos estaba reservado para el 11.—Apenas produjo sensible efecto el contínuo cañoneo que en los dias antedichos dirigieron las baterías del CONDE á aquel fuerte; porque teniendo su asiento en una erguida montaña, estribo de otras superiores que ocupaba el ejército enemigo, atrincherado además en parapetos, solo podia descubrirse la cresta de las obras. Convencido de que no abandonaria aquel tan ventajosas estancias, le atacó el general en gefe el espresado dia 11. Dióse la señal de ataque rompiendo el fuego contra el fuerte la compañía de Guías á la una de la tarde. La lucha se hizo porfiada y sangrienta por mucho tiempo, ganando durante él, ESPARTERO algunas posiciones. Pero deseando este general economizar la sangre de sus soldados, puesto á la cabeza de la escolta, marchó, con el cuartel general, contra el enemigo, dadas antes las disposiciones convenientes para un ataque si-

multáneo en la línea. Parece inconcebible que el general en gefe de un ejército arrostre así tan grandes, tan inconsiderados peligros. Quizás mas que de apología y de loa, se hiciese en esta ocasion, como en otras muchas, digno de correccion y de censura, quien esponiéndose de tal suerte, aventura la de todo un ejército y los grandes intereses que él sostiene, que le han sido encomendados. Mas si la severidad de la ciencia y los rigores del arte militar condenan tan imprudente osadía, la abnegacion y el patriotismo que la han dictado, templan aquel juicio, y encarecen y ensalzan tanta magnanimidad, tanto heroismo.

Marchando, como solo era posible hacerlo, á la desfilada, sufriendo el fuego de la artillería y fusilería del fuerte por el costado y espalda, al propio tiempo que el encontrado de los parapetos y trincheras enemigas, fué como el valiente general Espartero egecutó esta carga sobre los puntos en que mas obstinacion presentaba el carlista. Sensible fué que el general Castañeda, que tenia órden de atacar el ala izquierda de los contrarios, faltase sin saber por qué causa. Viendo el Conde que una compañía de cazadores, que mandaba el teniente Gramacha, venia en retirada, si bien en el mayor órden, y persuadido de que en la retirada de alguna fuerza hay siempre un gran mal, logró con la escolta que la mencionada compañía volviese caras, lo que egecu-

tó esta posesionándose de varios parapetos y sufriendo el fuego de toda la línea y del fuerte. Seguidamente tres compañías de Mallorca ascendieron á una posicion, estribo de la principal que ocupaban los enemigos. El general gefe de estado mayor D. Leopoldo Odonnell, con su acostumbrada bizarría, á pesar de una fuerte contusion que habia recibido dias anteriores, organizó con estraordinaria rapidez su columna de ataque, embistiendo con éxito brillante la derecha enemiga. Mientras esto acontecia, el Conde de Luchana proseguia cargando á los contrarios á la cabeza de su escolta, haciendo prodigios de su bien acreditado valor, y siendo aquí su proceder una hazaña contínua hasta que llegó á un punto en que ya no era posible obrar á la caballería por la fragosidad del terreno. En tal disposicion, y habiéndose notado la retirada que iba efectuando alguna fuerza de infantería, varios individuos de la espresada escolta pidieron á sus gefes que les permitiesen echar pié á tierra y tomar por sí solos los parapetos que acababan de abandonar los mencionados peones. Así les fué otorgado y así lo egecutaron aquellos bravos ginetes; si bien tuvieron que abandonar á su vez la misma estancia, probando su estremado arrojo que no era cobardía la conducta observada por los anteriores. El general Alcalá, comandante general de la division á que pertenecia la mayor parte de los cuerpos que entraron en accion en

este dia, se condujo tambien con honor y con denuedo, haciendo que sus huestes trepasen sobre las últimas posiciones de los rebeldes. Seria interminable el enumerar los rasgos de valor y aun de heroismo que ostentaron los constitucionales en esta memorable jornada. En el movimiento de retirada salieron gravemente heridos los dos dignísimos gefes de la escolta D. José Urbina y D. Domingo Dulce, habiendo muerto á los pocos dias el primero. Las mitades de granaderos y coraceros esperimentaron una pérdida horrorosa. El brigadier Linage, secretario del Conde, en union con los oficiales y la escolta restante, se apoderó valerosamente y en breve tiempo del inmediato pueblo de Gibaja. El coronel Bárcena, viendo que despues de haber muerto el abanderado, tocó igual suerte á otros dos oficiales mas que se encargaron sucesivamente de la bandera, la cual iba á la cabeza de la columna, como si quisiera entablar porfía con la muerte, se encargó él de la mencionada bandera, y marchando con admirable serenidad y valor sobre el parapeto enemigo, la clavó en él, derramando gozosa admiracion entre sus camaradas y el pavor y el espanto en el seno de los rebeldes. Esta señal magnífica determinó la toma de todos los otros parapetos sucesivos. Finalmente, no terminaremos esta narracion sin decir tambien que el bravo teniente D. Juan Jurado, habiendole sido intimada la rendicion por un carlista que apuntaba á su pecho con

el fusil, no le hizo caso, lo cual decidió al enemigo á dispararle á muy corta distancia atravesando el cuello de su caballo y al mismo tiempo el brazo izquierdo del ginete por dos partes, en la posicion natural de manejar la brida, no obstante lo cual le arremetió Jurado y le acuchilló hasta verle muerto. Pero repetimos, que son infinitos los rasgos de valor sublime que tuvieron lugar en esta inolvidable liza de Guardamino.—El general Cortinez, comandante general del cuerpo de ingenieros, tambien fué herido al verificar el reconocimiento del fuerte. Durante la pelea, la division de la Guardia Real tenia en respeto al general Maroto, que temeroso espectador de la derrota de sus huestes, no se atrevió á moverse de Carranza. Fuerzas destacadas de esta brillante division ocasionaban grande hostigamiento por el flanco á los dispersos.

Aventado el carlista de todas aquellas inexpugnables estancias, quedó ya definitivamente circunvalado el fuerte: é intimada la rendicion por Espartero, no queriendo suscribir á ella el gobernador, espidió el general en gefe las órdenes oportunas para que aquella noche se construyesen baterías sobre el terreno conquistado. Pero antes de amanecer el 12 recibió un oficio de Maroto en que le decia: «Si dispone usted que se suspendan las hostilidades «contra el fuerte de Guardamino y deja salir en «clase de prisioneros á sus defensores, mandaré su

«evacuacion y remitiré al punto que usted señale «un número igual de los que tenemos en nuestros «depósitos. Hago á usted esta proposicion deseando «que la contienda relativa al referido punto se con- «cluya sin mas costa de sangre española.» El Conde contestó á Maroto. «Por los sentimientos de huma- «nidad de que estoy animado propuse ayer al gober- «nador del fuerte de Guardamino que lo rindiese «bajo las condiciones que usted me indica en su ofi- «cio que acabo de recibir. Por los mismos senti- «mientos estoy aun pronto á mandar cesar las hosti- «lidades contra dicho fuerte, siempre que mande «usted la órden para que se entregue prisionera su «guarnicion, la que será preferida para el cange, en «el momento que se realice el de igual número de «los pertenecientes á este ejército que se hallen en «poder de usted. Espero que la órden la mandará «usted sin pérdida de momento para evitar la efu- «sion de sangre que en otro caso será indispensable «segun las medidas que tengo adoptadas.» —A corto rato contestó el general carlista en estos términos: —«Es adjunta la órden que usted en su oficio «de este dia exige para que se entregue prisionera de «guerra la guarnicion del fuerte de Guardamino; y «convengo en todo lo demás que en aquel me ma- «nifiesta; pero una vez que tan poco hay de diferen- «cia de lo que usted quiere á lo que yo propuse, «quisiera merecerle se sirviese permitir el que des-

«de luego la espresada guarnicion viniese á mi cam-«po, seguro, como lo debe estar, que mi promesa es «sagrada, y que seré puntual en remitir igual nú-«mero sin pérdida de un momento, y en el que en-«trarán, si á usted le acomodare, los prisioneros que «se hallan en mi poder procedentes de estos dias.» — Desenlace mas razonable, mas honorífico, mas plausible, no podia proporcionársele al Conde de Luchana. Entregada la órden de Maroto al gobernador del fuerte, respondió que no se rendiria á menos que viniese á mandárselo un ayudante de campo de aquel general enviado por él mismo. En consecuencia de esto, en la mañana del 13 envió Maroto dos gefes que verificaron inmediatamente la entrega de la fortaleza con su artillería, municiones, pertrechos, víveres, etc. La guarnicion prisionera desfiló para entrar en el cuadro que el Conde mandó formar, donde dejó las armas en pabellones, permitiéndosela en seguida marchar, á condicion de no volverlas á tomar hasta que fuese entregado á Espartero un número igual de prisioneros pertenecientes á su ejército. Porte honrado y generoso de parte del Conde, que ningun daño irrogaba á la noble causa que defendia.

Por tales medios quedó el importantísimo fuerte de Guardamino á disposicion de nuestras tropas, algunas horas antes de las en que hubiera tenido que sucumbir por la fuerza, segun era ya natural é in-

dispensable.—Así, tan gloriosamente, terminan por ahora las brillantes operaciones emprendidas sobre la estrema izquierda de la línea. No hay escritor imparcial que no reconozca y admire los grandes riesgos que corrió ESPARTERO en esta faccion memorable: y uno muy distinguido, de la clase militar, no vacila en decir que *no hay duda en que se debieron principalmente á su arrojo personal las ventajas conseguidas en la accion que nos hizo dueños de aquel fuerte.* Hombres apasionados que no hallan reparo en negar al ínclito vencedor de Guardamino la gloria eminente adquirida en este dia tan señalado para siempre en los fastos de la España libre, debieran tener á la vista los peligros, la positiva, la grande esposicion de su vida en que aquí se halló, en diversas ocasiones, el CONDE, para no hacer juego de guerra, como injusta é inverosimilmente ha querido hacerse, de las operaciones que acabamos de describir. Como si de haber mediado algunas palabras ó relaciones, no tratos, de futura avenencia entre los dos caudillos, hubiera sido consecuencia precisa el renunciar cada cual á las ventajas que pudiera obtener antes por medio de las armas: ventajas que tan poderosas debian de ser para el ulterior convenio. Así lo dictan la razon y el mas sano convencimiento: así se deduce de la conducta que observaron ambos gefes en esta ocasion: así aparece mas patente aun, de los hechos posteriores al 14 de mayo que dicen

relacion á entrambos capitanes: así en fin lo asevera todo el ejército, testigo presencial de las hazañas que tuvieron por teatro los empinados y fragosos montes que circuyen á la Nestosa, á Ramales y á Guardamino. ¿Hubiera si no el Conde de Luchana escogido para escenario de un vano simulacro tanta escabrosidad, tanta fragura, tan desmesuradas breñas que favorecian en gran manera la suerte de los defensores? ¿Hubiera hecho eleccion tambien de un temporal, cual le tuvo en todos estos dias, horroroso? ¿Habríale sido permitido elegir el fuego, el plomo, la muerte, para los bizarros gefes de su escolta que fueron gravemente heridos junto á sí, y librar él salvo en virtud de providencia suya, propia?... Pero no autoricemos la calumnia sobrando en la defensa: y reconozcamos y apreciemos en toda la justicia de su valor, el brillante servicio que en estos dias prestó á la causa nacional el esclarecido Conde de Luchana. Diremos solo ya que fué tan bien recibido en el ejército el proceder singular de Espartero guiando su brillante escolta en estas jornadas, que al pasar esta por delante de la línea á los pocos dias, fué victoreada con grande entusiasmo por la division de Puig-Samper, admiradora de su heroismo y de sus grandes virtudes.—El dia en que ondeó triunfante el pendon de la libertad en las elevadas cumbres de Guardamino, dió el general en gefe la siguiente órden general á su ejército:

«Soldados: Cuando en mi órden general de 27 de abril os manifesté que á la victoria que obtuvísteis en aquel señalado dia, se seguirian otras no menos brillantes, estaba seguro de que mi prediccion se veria realizada. Contaba con vosotros, y no era posible equivocarme; porque son muchas las pruebas que me habeis dado de constancia y sufrimiento. De otro modo ¿cómo pudiérais envaneceros justamente de haber llegado al término feliz de la primera operacion de esta campaña?—Vuestro general en gefe se envanece tambien de mandar soldados como vosotros. Testigo de lo que habeis padecido en esos ingratos campamentos cubiertos de nieblas, ó abrumados de fuertes temporales de agua, he notado vuestra alegría y aquella fortaleza de espíritu que solo pueden abrigar las almas grandes: la empresa acometida y coronada con el triunfo, ha sido digna de vosotros. Un terreno quebrado y el mas difícil de cuantos ha pisado vuestra planta, no pareció bastante al artero enemigo para conteneros. A la gigante naturaleza añadió los obstáculos del arte, cortando los caminos en todas direcciones y por infinitos puntos, desprendiendo sobre ellos moles inmensas de piedra, volando los puentes, construyendo reductos y fuertes parapetos en las elevadas cimas, fortificando hasta las cuevas de los peñascos, y reduciendo á ceniza los pueblos de Ramales y Guardamino, sin duda creyendo obligaros á desistir, co-

mo el emperador Alejandro de Rusia al penetrar en su territorio las huestes de Napoleon; pero todos han sido vanos esfuerzos. Todo lo habeis vencido.»

«Los fuertes de Ramales fueron nuestros bajo los fuegos dominantes del castillo de Guardamino: los batallones rebeldes que osaron descender á disputar la gloria del triunfo, sufrieron á la vez el baldon de la derrota. La operacion mas importante y de mayor riesgo fué preparada para el 11 de este mes, despues de dos dias de cañoneo contra el fuerte, retando al enemigo á la batalla general, que siempre deseé como objeto preferente; mas él, encastillado en esas formidables posiciones, allí queria os condugese vuestro demostrado arrojo. Allí os conduge, allí vencimos. Allí completamos su ignominia. La nacion, el mundo todo, se convencerá del mérito de la remarcable victoria, al saber que de sus resultas Maroto, gefe de las fuerzas enemigas, me ofreció de oficio la entrega del fuerte, con la sola condicion de cangear al momento sus defensores. Vosotros habeis sido testigos de la llegada á nuestro campo de dos gefes rebeldes que pasaron á intimar la entrega y autorizar la ocupacion. ¡Quereis mas gloria! La bandera de la patria y de Isabel II se ostenta ya flameando en Guardamino, ofreciendo proteccion á los valles de la provincia de Santander, que antes sufrian los terribles efectos de las frecuentes incursiones.»

«Valientes y virtuosos camaradas: aquí teneis en compendio lo mucho que habeis hecho, mientras que en la estrema derecha de nuestra línea han recogido tambien laureles de importancia vuestros dignos compañeros. Yo siento un placer y la mayor satisfaccion en tributaros las gracias, sin perjuicio de las recompensas acordadas sobre el campo de batalla, en favor de los que han tenido la ocasion y suerte de distinguirse, quedando en elevar con el parte detallado las propuestas de premios que están reservados á S. M.»

«Soldados: pronto acometeremos nuevas empresas que aumenten vuestra gloria é inmortalicen vuestro nombre. Afirmada la disciplina, habeis logrado vencer lo que parecia imposible; y al mismo tiempo habeis inspirado la confianza á todos los pueblos que se han apresurado á conducir víveres á vuestro campo. Solo os recomiendo la constancia para sobrellevar las terribles fatigas de esta guerra singular. Con ella y las virtudes que os distinguen, todo lo venceremos: la reina y la patria premiarán tan heróicos sacrificios: los pueblos os recibirán con entusiasmo, y por siempre conservareis el amor de vuestro general.—Espartero.»

El coronel Wilde y el capitan Lhin, comisionados por el gobierno británico cerca de nuestro ejército, asistieron á todas estas operaciones participando de sus penalidades y riesgos.

Con no menos venturosa estrella combatia tambien por este tiempo el bravo Leon en los campos de Navarra. Habíase propuesto este jóven general apoderarse de todas las posiciones con que contaba el enemigo por la parte de Belascoain; y para lograrlo, púsose en marcha el 1.° de mayo, con sus bien ordenadas columnas, que vadeaban agua al pecho el rio Arga por un punto difícil, defendido además por numerosas fuerzas y baterías rebeldes. Habian estos vivaqueado al frente, dejando conocer en sus disposiciones que intentaban defenderse con teson. Elío, que era quien mandaba aquellas fuerzas, no escatimaba la sangre de los que peleaban á sus órdenes á trueque de obtener un triunfo que él reputaba altamente honroso, siendo sobre el denodado vencedor de los Arcos. Vanos é inútiles esfuerzos los suyos, estrellados bien pronto contra la heróica decision y simpar arrojo de aquel caudillo y de los valientes que guiaba; pues dada por el general Leon la señal de ataque, el fuego de su artillería y el de todas las baterías de los carlistas fueron preludio de la victoria, habiendo sido tomada instantáneamente á la bayoneta la série de multiplicados parapetos y ventajosas estancias en que el carlista quiso oponer resistencia á los constitucionales, que marchando en columna cerrada por un terreno escabrosísimo, coronaron sin interrupcion los puntos mas elevados de aquellos cerros, hasta gallardearse

en los imponentes reductos de Belascoain, apoderándose de la cabeza del puente, de su casa aspillerada, de la fortificacion de Baños, como tambien de los reductos de Ciriza y de la Barca. Todo se vió abrasado en pocos instantes por los soldados intrépidos de Leon, quienes obligaron á huir á los contrarios, aterrados, menguados, confundidos, y diezmados tambien en considerable número.—Mas aun esperaba mayor lustre y realce á esta victoria con la que logró nuevamente este ilustre general en los atrincheramientos de Arroniz el 11 del mismo mayo, en que despues de un fuego vivísimo de artillería y fusilería, tomaron sus tropas á la bayoneta los reductos construidos sobre la ermita de nuestra señora de Mendia y estribos de su cordillera inmediata. La caballería rebelde fué acuchillada por la nuestra. Elío habia reconcentrado todas sus fuerzas presentando siete batallones, cerca de 800 caballos y dos piezas de montaña. Todo fué arrollado por los de Leon, cuya pérdida no bajó de 280 hombres fuera de combate, contándose entre ellos algunos gefes y oficiales; pero la de los vencidos, como era consiguiente, ascendendió á un número mucho mas elevado.

Hechos tan portentosos, tan brillantes, llamaron la atencion del gobierno, quien no hallando ya en la escala de la milicia nuevos grados con que recompensar el mérito contraido por el capitan general D. Baldomero Espartero, Conde de Luchana, por decreto de

1.° de junio le declaró *Grande de España de primera clase*, con el hermoso y justo título de DUQUE DE LA VICTORIA para sí, sus hijos y descendientes, con exencion de todo pago por esta merced honorífica, que, «siendo la moneda mas fácil de batir (segun la espresion de un famoso escritor nuestro), tiene «sin embargo el primer lugar en los tesoros de los «reyes.»—Otro decreto, con igual fecha, premiaba los distinguidos servicios del mariscal de campo D. Diego Leon, concediéndole igualmente merced de título de Castilla, para sí, sus hijos y descendientes, con la denominacion de *Conde de Belascoain*, atendiendo á la victoria singular que acababa de conseguir en este punto. Timbres gloriosos, adquiridos con honor en estos tiempos de ilustracion, defendiendo una causa justa, santa, humanitaria, en esa lucha terrible de la libertad contra el despotismo, que nunca se borrarán en la memoria de los libres, que tampoco olvidarán en sus eternos rencores los fanáticos sectarios de D. Cárlos.

Tambien el valiente coronel D. Martin Zurbano, comandante general de cuerpos francos de ambas Riojas, señaló por este tiempo su nunca desmentida bizarría, con uno de esos infinitos hechos que esmaltan la vida militar, tan arriesgada y comprometida, de este célebre caudillo. Despues de otros muchos, que fuera largo numerar, consiguió un triunfo importante, el 13 del citado mayo, con su

columna, ayudada de tres compañías y 30 caballos que componian la de operaciones de Alava al mando de su comandante D. José Iribe, contra las fuerzas del comandante general carlista D. Julian Alzáa, que eran catorce compañías de infantería de los batallones 4.°, 5.° y 6.° de Alava y 180 caballos de los escuadrones de húsares de Arlaban y de Carriona. En la madrugada de aquel dia salió Zurbano de Vitoria resuelto á egecutar esta faccion con el éxito de siempre. La infantería pasó el Zadorra por medio de escalas atravesadas en el puente cortado de Gorbeo, mientras que la caballería le vadeaba por Avechuco para colocarse en los cerros de Araca, dejando al cuidado de un batallon de Soria la defensa del vado para el caso de una retirada, y de observacion en el pueblo de Betoño una compañía de ligeros con 20 caballos del 5.° de línea. Inmóvil el carlista en sus posiciones, ni aun el fuego de las guerrillas de Zurbano, que sin cesar le provocaban, le pudieron animar al combate; por cuya razon este gefe emprendió su retirada á las 11 para venir sobre Gamarra Mayor, punto el mas importante de la línea que tenian establecida los rebeldes delante de Vitoria, y que abrigaba dos compañías en sus tapias y edificios. Halagado el rebelde con este movimiento retrógrado quiso cargar con sus masas y con su caballería á la nuestra y guerrillas que la protegian. Trabada la lid, se generalizó y avivó el fuego por mo-

mentos. Llegó Zurbano á divisar la ocasion crítica en que sus soldados debieran recoger el fruto de tanta faena. Al punto dividió la infantería en dos mitades, y colocado á la cabeza de la caballería que marchaba por el centro protegida por las guerrillas, al grito de *¡Viva Isabel II!* cargó á derecha é izquierda, sin arredrarle el horroroso fuego que el enemigo hacía, al abrigo de los parapetos y posiciones que se le habian cedido, y venciendo uno tras otro todos los obstáculos, produjo en las filas carlistas tanto descalabro, matanza tan horrible, que no menos de 190 muertos, entre ellos varios oficiales y un comandante, 105 prisioneros, con multitud de heridos y varios trofeos militares, fueron los resultados de esta jornada.—Cayó en seguida el coronel sobre el referido pueblo de Gamarra, cuya defensa habia encomendado Alzáa á una partida de 22 hombres con un oficial, los cuales, encerrados en una casa aspillerada, pidieron y obtuvieron cuartel, cuando ya los cercaban las llamas.

Todavía pensaba Zurbano llevar adelante sus victorias enderezándose á Gamarra Menor; pero el enemigo, no queriendo concederle tan cumplido triunfo, abandonó aquellas tapias y edificios, derramándose precipitado á los bosques, hasta ocultarse en las alturas atrincheradas de Durana. Al declinar el sol, regresaban á la plaza los vencedores con la pérdida de 7 muertos y 46 heridos, y con 70 fusiles

mas arracandos de las manos á los rebeldes.

En los dias que siguieron á las importantes operaciones de Ramales y Guardamino, cuando ESPARTERO, ocupándose en fortificar estos puntos, se aprestaba á llevar adelante sus victorias, para justificar mas y mas el glorioso título con que acababa de ser investido, deseoso sin embargo de economizar la sangre de sus compatricios, aunque fueran enemigos, y dispuesto á dar á esta guerra fraticida un término de avenencia honrosa, cual veremos que le dió en Vergara, y cual le tienen generalmente todas las guerras civiles, dirigió á los castellanos de las filas carlistas esta proclama:

«Castellanos: Por el considerable número de compañeros vuestros que se me han presentado estos dias, sé que la mayor parte de vosotros está deseando el momento de abandonar la bandera rebelde y traidora para unirse á la fiel y leal de Isabel II; pero que os engañan suponiendo que yo fusilo á los que se presentan. Ya sabeis que mi corazon propende á perdonar los estravíos, y que uno de los brillantes regimientos de este ejército, que lleva el nombre de Luchana, le formé con los presentados.»

«Venid sin temor, y os reconciliareis con vuestros camaradas. Dejad á los rebeldes de las provincias, que siempre os odian y quieren seais esclavos. Abandonad esa turba de ambiciosos que con menti-

das promesas os quieren retener para llevaros los primeros á la muerte. Los pechos castellanos jamás fueron traidores; y si alguno de vosotros recela el castigo de falta que cometiese, volved á las filas de la legitimidad; que yo, en nombre de la Reina, os perdono, porque estoy seguro lavareis la mancha en el campo del honor contra los enemigos y tiranos de nuestra patria.» —ESPARTERO.

El general Maroto se retiró, despues de la toma de Guardamino, sobre el camino de Bilbao, no sin haber mandado antes oficiales de su estado mayor á conferenciar con ESPARTERO, á fin de volver á anudar las negociaciones sobre convenio, lo cual tuvo lugar en el pueblo de Orduña. Mas dejemos por ahora solo incoados estos tratos que llevaremos despues á cima, para decir algo acerca de las operaciones del ejército del centro y las disposiciones que en política y en guerra tomó por este tiempo el gobierno.

Resultado de estas y de la esquisita vigilancia de las autoridades y de los gefes de nuestra marina, fué la importante captura que en febrero de este año se hizo en los Alfaques, de un buque inglés que conducia 8,000 fusiles destinados á la faccion de Cabrera.

La guerra que se sostenia contra este y contra otros muchos corifeos que en Aragon y Valencia se disputaban el derecho de prelacion en cuanto á ferocidad y barbarie, era una guerra terrible, encarni-

zada, sangrienta. Los beneficios del tratado Eliot, limitados solamente á los dos ejércitos beligerantes del norte, no habian alcanzado aun á los que hacian la guerra en estos lugares, teatro de horrores contínuos. El titulado brigadier Llangostera, cuya crueldad solo era comparable á su rudeza estremada, digno alumno del mónstruo de Tortosa, echó á volar un papel en los primeros dias de este año de 39, amenazando furioso á los nacionales de Belilla, á donde prometia pasar «con solo el objeto (decia) de «incendiar la citada poblacion, y acuchillar todo el «que tenga uso de razon sin escepcion de sexo.» Este lenguage muy propio del que pocos meses antes en otra comunicacion en que daba cuenta de devolver con vida á un pueblo la esposa de un nacional á quien habia fusilado, sintiendo no haber hecho lo mismo con aquella infeliz por hallarse en cinta, dijo que en otro caso de naturaleza igual que ocurriese no tendria tal miramiento, sino que abriria á la víctima en canal, antes de fusilarla, «para que imitase «á la madre de san Ramon Nonnato;» este lenguage, decimos, que resiste la pluma al estamparle en la historia de un siglo que pretende, orgulloso, llamarse civilizado, da una idea horrible, pero exacta, del lastimoso estado en que se hallaban á la sazon estos reinos. Los sentimientos de humanidad mas poderos, mas fuertes que la razon de estado y de congruencia política, dictaban la necesidad de opo-

ner un dique á este torrente de desgracias. El general Van-Halen, de acuerdo con el gobierno, trató de regularizar el sistema de esterminio que hasta entonces habia regido en el Centro: y el 3 de abril firmaron en Lécera, él y el conde de Morella (que así habia titulado D. Cárlos á Cabrera, á consecuencia de la famosa defensa que hizo de aquella plaza, rechazando el asedio que le impuso Oráa), un tratado semejante al de Elliot, comprendiendo en él, no solo á todos los cuerpos del ejército, sino á los milicianos nacionales, voluntarios realistas, francos, resguardos, compañías organizadas, y demás que dependientes de estos, se hallasen autorizados para hacer la guerra con documentos de sus gefes superiores que así lo acreditasen.

Cualquiera que estendiendo la vista en una carta geográfica de España, se aperciba de la enorme distancia que separa á Alicante de lo que se llama la canal de Verdum, que parte límites entre Aragon y Navárra, y eche de ver que toda esta línea, tan estensa, se halla comprendida dentro del territorio que tenia que cubrir y defender el general del Centro, notará al punto las grandes dificultades, y aun los imposibles con que de ordinario tendria este que luchar, mucho mas poseyendo los carlistas los puntos interesantísimos de Morella y Cantavieja. Y hé aquí esplicada en gran parte la causa de haberse estrellado tanta reputacion militar en los mandos de

este ejército. Van-Halen puede decirse que apenas vino al Centro sino para la celebracion del tratado. En lo demás, fué quizás el menos feliz de todos sus generales durante el corto tiempo que permaneció en el mando. El 10 de abril se introdugeron los rebeldes á media noche en el hospital que tenian los nuestros en Daroca: llevároнse casi todos los enfermos con los fusiles que tenian para su defensa y las ropas de las camas. El 17 del mismo mes verificaron una escursion á la provincia de Guadalajara, posesionáronse de Alcolea del Pinar, penetraron el siguiente dia en Cifuentes y de allí á poco en Trillo, causando por todas partes los mayores estragos.—Pero donde mas decayó el concepto de este general en gefe, fué en el sitio de Segura, levantado ú mas bien, no emprendido, por haber efectuado la retirada el dia 7 del mismo abril, defraudando así muchas y muy fundadas esperanzas, que al ver el grande aparato de setecientos carros de víveres que habian salido de Zaragoza al efecto, y un numeroso tren de artillería, no pudieron menos de concebirse acerca de la toma instantánea de aquel fuerte, dispuesto por los enemigos en respetable estado de defensa, pero incapaz de resistir por muchos dias la imponente agresion con que se le amenazaba. Van-Halen sin embargo volvió la artillería por Cariñena á Zaragoza, dando por toda razon la de que en el concepto de los gefes de esta arma y de ingenieros, seria altamen-

te perjudicial el proyectado ataque, por la imposibilidad de mantener un largo campamento en aquellas montañas, sin agua, ni leña, ni pastos para la caballería, teniendo ademas en cuenta la intemperie de la estacion que ocasionaria la muerte de muchos hombres y ganados. Como las principales de estas razones si tenian validez debieron servir para no acometer la empresa, ahorrando así la grande pérdida de fuerza moral con la cual hirió Van-Halen á su ejército, oyéronse generalmente sus descargos con disgusto; y el gobierno, satisfaciendo en ello á la opinion que se habia pronunciado abiertamente contra aquel general, le separó del mando á poco tiempo, nombrando en junio su sucesor al mariscal de campo don Leopoldo Odonnell.—Antes de esta época hubo sin embargo algunos acontecimientos gloriosos en el Centro. Tales fueron la defensa hecha por el pueblo de Villafamés, que cercado el 15 de abril por cuatro batallones y tres escuadrones enemigos, sufrió dos asaltos y un fuego continuado y nutrido, rechazando á los acometedores con tanta pérdida como gloria suya; los dos cercos que rechazó igualmente Moltavan, villa que en el espacio de tres meses, en que estuvo casi sin interrupcion sitiada, ostentó un valor y un arrojo que rayaban en la desesperacion; y por último, la batalla de Utrillas en la que el general don Joaquin Ayerbe derrotó á los importunos sitiadores del citado pueblo de Montal-

van. Este mismo general habia sostenido y ganado contra los rebeldes una accion señalada en el mes de febrero, en las alturas de la Fuente de Muniesa, entre Cortes y Segura, en donde nuestra caballería alanceó terriblemente á los contrarios.

A poco de llegar el general Odonnell y hacerse cargo de la capitanía general aneja al destino que se le habia confiado, marchó en auxilio de Lucena que se hallaba otra vez fuertemente estrechada por Cabrera. El 17 de julio estaban ya ambos caudillos colocados de frente en las inmediaciones del monte Gonzalvo. El carlista, con once batallones y quinientos caballos, ocupaba estancias ventajosas que habia él tenido buen cuidado de elegir veinte dias antes. Odonnell, con doce de los primeros y novecientos de los segundos, iba resuelto á trabar el combate. Fué este reñidísimo en estremo, como entre capitanes que habian jurado vencer ó morir en la demanda; pero la victoria fué cantada bien pronto por los constitucionales, quienes, habiendo vencido y humillado á los de cabrera, hasta obligarlos á emprender una fuga vergonzosa, socorrieron á Lucena con un convoy de víveres que al efecto conducian: y no permitiendo la actividad y el celo del valiente Odonnell que el enemigo se alentára otra vez y se rehiciera, enderezóse en seguida á Tales, con la idea de apoderarse de sus fuertes. El último dia del mes antedicho pernoctó en Onda; y en los primeros del si-

guiente agosto se ocupó en las obras y preparativos que requeria la empresa. Cabrera, no obstante haberse posesionado anticipadamente de los puntos que ofrecian mas ventaja, á fin de neutralizar los esfuerzos de los constitucionales, fué batido por las divisiones del general Aspiroz y el brigadier Hoyos, el 14 de aquel agosto, quedando á consecuencia de esta otra victoria el castillo y los fuertes de Tales, con sus guarniciones, artillería, depósitos de armas, vituallas y municiones, á disposicion del vencedor Odonnell, que tanto lustre proporcionó á nuestras armas en los pocos dias que llevaba de mando.

De índole bien diversa son las escenas que habian ocurrido á este tiempo en Cataluña. El célebre conde de España al frente de cinco mil hombres cayó de improviso el 28 de abril sobre la villa de Manlleu, que fué defendida valerosamente aquel dia por unos cien nacionales que habia en ella; pero llegada la noche, y habiéndose retirado estos al fuerte, penetraron los rebeldes en la poblacion, robaron todas sus ricas manufacturas, prendieron fuego á los edificios y fábricas, y como si no bastase tanta devastacion para saciar su rabia, el bárbaro conde mandó pasar á cuchillo á una gran parte de los habitantes. Esta desgracia vino á aumentarse á los pocos dias con la derrota que sufrieron nuestras tropas al mando del general Carbó, en las inmediaciones de Roda, en donde un escuadron del 7.° li-

gero volvió grupas atropellando al paso á uno de los batallones de Zamora, y dando el atolondramiento, la impericia ó la cobardía de algunos gefes este triunfo que nunca debió esperar el feroz España. Cuatro oficiales de aquel escuadron fueron condenados á servir de últimos soldados en otros cuerpos del ejército, y dos de los cazadores de montaña suspensos de sus empleos y encerrados en un castillo. Rigor que se contempló justo y saludable, como que habia de servir de egemplo á los que en adelante olvidasen los grandes deberes que impone la disciplina al soldado, deberes que no conocen mas límite que el desprecio absoluto de su existencia. Parecida atrocidad á la de Manlleu verificaron los carlistas en la toma de Ripoll, ocurrida á fines de mayo. Despues de una defensa heróica, en ocho dias de un cruel asedio, vióse obligada su guarnicion á entregarse, si bien bajo condiciones estipuladas en una capitulacion honrosa. Pero los rebeldes abusando de su triunfo, entraron la villa á sangre y fuego; y la tala mas inícua, el horrible incendio, la muerte, la desolacion mas espantosa, convirtieron en pocas horas á aquel pueblo en un monton de escombros. ¡Triste egemplo de la fé que merecian las palabras de los bandidos que proclamaban á Cárlos V en Cataluña!

Entre tanto el baron de Meer, capitan general del principado, egercia á nombre del gobierno, un

poder absoluto que le emancipaba de este, una verdadera dictadura. No contento con las atribuciones omnímodas que en el órden militar tenia, y las que se arrogaba, llegó su manía de arbitrariedad á mezclarse en todo, hasta el punto de alterar el órden administrativo de aquellas provincias, solo en virtud de un bando, variar la division de su territorio, hecha por una ley, suprimir intendencias, quitar las autoridades puestas por el gobierno, y sustituirlas en fin con otras nombradas militarmente por él mismo. Escesos que irritaban á sus administrados, que se veian vejados además con destierros, prisiones y otros malos tratamientos, que llamaron la atencion de las córtes, y por último del gobierno, quien se vió precisado á separarle, por decreto del 1.° de junio, remplazándole con el general D. Gerónimo Valdés.—Antes habian sido separados los capitanes generales D. Juan Paralea y el conde de Cleonard, que en Granada y Sevilla obraron como lo hizo Meer en Cataluña.

Hemos indicado que el pensamiento capital del gobierno en esta época se cifraba en la terminacion de la guerra. Políticamente considerado, el ministerio de diciembre, presidido por Perez de Castro, era, como los que le habian precedido, y obedeciendo á la ley que le dió el ser, un ministerio de *camarilla*. El presidente del consejo, falto de disposiciones y de sobrada edad, era quizás la persona menos influyen-

te de cuantas componian el gabinete. El secretario de Hacienda, Pita Pizarro, que descollaba en talentos ó instruccion, fijó sus miradas en el negocio importante de la guerra, empleando para ello sus instintos de intriga, no sin lograr algun éxito como veremos despues; pero abrumado bajo el insoportable peso de su cargo, y no pudiendo satisfacer la necesidades públicas, concitó contra sí la opinion de las gentes que veian con una curiosidad mezclada de escándalo que tanto este como otros ministros de la hacienda nacional, habian procurado tal vez menos por esta que por su particular fortuna, y salió del ministerio el 10 de mayo, sostituyéndolo interinamente el director general del tesoro D. José Ferraz, y despues en propiedad D. Domingo Jimenez. El ministro de Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola, hombre ingenioso, político de la escuela de Escoto, profundamente hábil y adestrado en argucias, pasaba los primeros meses de su administracion casi desapercibido, procurando sin embargo contemporizar, en ánimos de sostenerse, á despecho de los embates y de los grandes oleages que sufria aquel ministerio, tantas veces destrozado y recompuesto, reservándose él siempre para adquirir, andando el tiempo, aquella preponderancia que le hizo célebre y que supo conservar hasta 1.° de setiembre de 1840. Una voluntad habia, empero, que arrastraba á todas, y que indiferente á las cuestiones po-

líticas, sin hacer tampoco gran caso de la *camarilla*, todo lo queria convertir á su designio. Esta voluntad era la del general Alaix, ministro de la Guerra: su objeto la conclusion de esta para lo cual contaba con la lealtad y el valor de nuestro ejército y de su ilustre caudillo el DUQUE DE LA VICTORIA, con quien el ministro, segun va dicho, se hallaba en perfecto acuerdo.

Desde los primeros meses de este año se redoblaron, pues, los esfuerzos y se aumentó estraordinariamente la actividad del gabinete con aquel objeto. Se efectuó la quinta, se requisaron caballos, se aprontaron mulas para la artillería, se fundieron en Sevilla mas de 80 piezas de esta arma, se fabricaron otras de todo genero, se envió por mas á naciones estrangeras, se construyeron vestuarios y zapatos, se contrataron raciones y demás auxilios necesarios; finalmente se aumentaron las fuerzas del ejército del norte y se le pertrechó con un material rico, inmenso; todo lo cual anunciaba ya el apresto para la última campaña. No habia objeto que no fuese postergado y aun sacrificado á esta idea dominante del ministerio; todos los obstáculos eran al punto removidos; y porque las córtes lo eran entonces para que ciertos capitalistas se prestasen á contratar con el gobierno, fueron disueltas el 1.° de junio, convocando otras nuevas para el mismo dia del mes de setiembre.—Dejemos ahora á los partidos políticos

luchando porfiados en la arena electoral, para volver al norte, seguir los pasos, y admirar la huella del grande ejército.

Adelante el Conde-Duque en sus planes de invasion, luego de haber dejado en estado de defensa los fuertes de Ramales y Guardamino, trató de posesionarse gradualmente del resto del pais, que era lo que cumplia al éxito cabal en sus designios; dado que no era sino guerra de ocupacion la que se estaba haciendo en aquellas provincias. El 24 de mayo entró en Orduña, sin que los carlistas osasen resistirle, no obstante haber enviado Maroto de arrimo á la guarnicion algunas mas fuerzas de infantería. Construidos en este punto varios reductos y otras obras necesarias para asegurar la posesion de la línea que se estendia desde él hasta Puente-Larrá, trasladóse el ejército el 11 de junio á Amurrio, punto situado en la interseccion del camino real de Puente-Larrá á Bilbao con los de Vitoria y Balmaseda, y por consiguiente llave de todo el pais hácia el Oeste, por lo cual se construyó al momento en él un reducto de consideracion. El 13 se apoderó el general Castañeda de Arciniega, abandonada tambien por los que la guarnecian; y habiendo acontecido lo mismo, tres dias despues, en la plaza y fuertes de Balmaseda, entraron aquí nuestras tropas sin obstáculo alguno.—D. Cárlos y su córte que no veian certar á su ejército de la manera que ellos deseaban y que

debieran prometerse, si habian de dar crédito á las palabras llenas de ardor y de entusiasmo bélico que proferia el general Maroto en sus proclamas, en sus partes, y aun en las juntas de generales que se celebraban de contínuo para debatir las cuestiones críticas que á cada paso suscitaba la guerra, y fijar el plan de campaña que mas se ajustase á las exigencias del momento, llegaron á zozobrar en amargas desconfianzas; y las voces de *connivencia* y de *traicion*, señalando al general en gefe de los carlistas, empezaban ya á hacerse familiares entre los cortesanos y aun en alguna parte del ejército. Por esta razon quebró la amistad íntima que reinaba entre Maroto y el ministro de la Guerra D. Juan Montegro, quien le censuró ágriamente por su conducta en no tratar de impedir ó contener los progresos del Duque de la Victoria; pero sin que las amonestaciones y aun amenazas de este ministro ni las enérgicas protestas del general Urbiztondo y de otros muchos personages del bando transaccionista, que miraban con disgusto la indefension de Maroto por juzgarla desacertada é impolítica, contraria en gran manera no solo á los principios, sino hasta los mismos intereses personales de los carlistas que habian de convenirse, bastasen á hacer variar en un ápice el sistema adoptado por dicho general en gefe, quien reconvenido sobre esto por el auditor general de su ejército, hubo de contestarle enérgicamente que «él no queria

«comprometerse por un príncipe que tan ingrato se «mostraba con sus defensores.»

Será bien que digamos ahora que antes de emprenderse las operaciones de Ramales llegó de Paris el ayudante Doufort, y comunicó á Moroto la contestacion que habia dado el mariscal Soult á las propuestas del general carlista sobre convenio, asegurando este ministro que la Francia prestaria su apoyo al proyecto presentado por Doufort, con tal que en él estuviesen acordes los generales Espartero, conde de España en Cataluña, y Cabrera en Aragon. Circunstancia que frustraba en cierto modo los planes de Maroto, por cuanto exigia el gobierno francés el acuerdo de personas tan contrarias á las miras y pensamientos de este general, el cual no podia perder de vista que acababa de reprobarse por el consejo supremo de la guerra la propuesta que habia hecho él á su rey para que le nombrase generalísimo de todos los ejércitos carlistas, poniendo bajo sus órdenes á los antedichos generales Cabrera y España. Los individuos que componian el consejo deliberaron persuadidos de la injusticia y aun de la imposibilidad en someter bajo del general Maroto al viejo conde, y al hombre de mayores servicios y de mas valía que en lo militar contaban las facciones de D. Cárlos.

Cuando Espartero llegó á Orduña, segun hemos visto, envió al brigadier D. Manuel Campillo pa-

ra que se entendiese con Maroto en su cuartel general, sito á la sazon en Llodio, acerca del entablado asunto de avenencia; si bien para estos pasos se aprovechaba por unos y otros siempre la coyuntura de un cange de prisioneros ó de alguna otra cuestion análoga. En nada pudieron avenirse todavía, por lo lejanas que se hallaban las partes contratantes en sus respectivas exigencias.

Pero la alarma difundida ya hacia tiempo entre los que con mas acrisolada constancia se mostraban adictos á D. Cárlos, era imposible de contener. Sobre todo, aquellos personages del bando apostólico que habian sido desterrados á Francia, y que veian confirmados sus pronósticos en el gran libro de los hechos, arrojaron por este tiempo algunas proclamas incendiarias que hacian circular con profusion en las filas de aquel ejército, acusando de rebeldía y de traicion al general Maroto; todo lo cual, unido á algunos otros papeles alarmantes, del mismo género, con los cuales procuraban atizar el fuego de la discordia los conspiradores que tenia en la frontera el gobierno de la reina, entre los cuales sobresalia sin duda alguna el llamado Aviraneta, como diremos despues; puso en terrible conflicto al mencionado general Maroto.—Con fecha 19 de junio apareció en los reales de D. Cárlos una de esas proclamas fulminantes que decia de esta manera:

Voluntarios y pueblos vqsco-navarros.

«Maroto está pronto á consumar vuestra ruina; entrega todas vuestras plazas y fuertes y va á imitar la conducta de los generales portugueses en Evora-Monte. Como lo fué D. Miguel, D. Cárlos será entregado á sus enemigos.»

«No creais los rumores que hacen circular de que vienen 50,000 franceses á sostener á Maroto: ese es un engaño que no tiene otro objeto que el de adormeceros en una engañosa seguridad, para tener el tiempo necesario para consumar el crímen.»

«Maroto está abandonado por las potencias del Norte, y el gobierno francés prepara una escuadra para bloquear vuestros puertos.»

«Voluntarios y pueblos: ¡á las armas! Salvad á vuestro rey, y con él vuestras personas y fueros.— *¡Viva la Religion! ¡viva el Rey!*»

Y á los muy pocos dias apareció esta otra:

Voluntarios de Cárlos V, y pueblos vascongado-navarros.

«El hombre de maldicion, el impío Maroto, ha consumado su obra de iniquidad: ha vendido á los cristinos el ejército, el pueblo, y vuestros veteran-

dos fueros, y á los ingleses vuestro rey, prometiéndoles entregárselo en San Sebastian.»

«Una feliz casualidad ha revelado el detestable proyecto del infame Maroto.»

«Se ha interceptado en Francia su correspondencia, y en ella se ha hecho el espantoso descubrimiento de la sacrílega venta que ha hecho, el miserable, de su patria y de su rey.»

Estas proclamas, y otras muchas, é infinitos folletos que se derramaban con profusion en el campo de D. Cárlos, eran obra de los padres capuchinos Lárraga y Cazares, que con el obispo de Leon y otros personages de la iglesia y de la milicia, perseverantes todos en su acendrada fidelidad á aquel príncipe, eran los que dirigian desde Francia la premeditada reaccion contra el partido marotista, habiendo formado al efecto su junta para ordenar los trabajos, así como los transaccionistas las tenian tambien en Paris y en Bayona. Fuerte sensacion produgeron los primeros ensayos de este plan maquiavélico en los pueblos y en las tropas del Pretendiente; pero mas fuerte todavía y mas robusto el poderío, el grande ascendiente del general Maroto en un ejército y en unos pueblos, harto cansados ya de guerra por sostener los pretendidos derechos de un hombre cuya nulidad estremada se habia puesto en evidencia tantas veces, cobrados de la primera impresion, empe-

zaron á desoir y aun menospreciar los alaridos de los rabiosos canes que de tal suerte lamentaban la pérdida de su ansiado despotismo.

Cada vez divergian mas estas dos fracciones en que habia llegado á dividirse el partido absolutista de D. Cárlos, las cuales, caminando via recta desde el punto de separacion ó de partida, adquirian insensiblemente tal desvío, que lejos de columbrarse un punto de avenencia, veíase por el contrario bien de cerca el total rompimiento que engendra siempre la concentrada aversion. Esta subió de punto entre los marotistas, cuando en las gacetas de Madrid correspondientes á los últimos dias de junio vieron publicadas varias cartas que habian sido interceptadas por los constitucionales, y de las que aparecia que el Pretendiente, haciendo un doble trato con entrambas fracciones, mientras daba la cara abiertamente á los de Maroto que constituian el partido triunfante, al cual servia con el oficio de rey aquel ser automático sagradamente investido de la púrpura en virtud de unos derechos fantásticos, creados por la supersticion político-religiosa, seguia oculta correspondencia con los desterrados, hallándose á la cabeza de la grande conspiracion que habia de dar en tierra con el partido dominante. Las mas notables de estas cartas eran escritas por los ministros Ramirez de la Piscina, Marcó del Pont y Montenegro y dirigidas al obispo de Leon, á Cabrera, al conde de Espa-

ña, al de la Alcudia, al marqués de Lalande y otras personas de cuenta entre los carlistas exaltados, residentes unas en España, otras en Francia, en Alemania, en Prusia y demás naciones estrangeras. Deducíase de aquí cuán mal se compadecian ya entre sí los antiguos moderados de Estella, perseverantes unos del lado de Maroto, vueltos otros hácia la camarilla, que habíase dado trazas á poner á los nuevos ministros de parte de D. Cárlos. Bien que esta conducta de Marcó, de Montenegro y de otros amigos, que habian sido, del general Maroto, tiene su esplicacion en lo que hemos apuntado anteriormente; como quiera que no sentaba bien á las opiniones é intereses de los comprometidos por la causa carlista, el estraño y desacordado proceder del general en gefe. Montenegro se aplaudia, en su comunicacion á Cabrera, y se lisonjeaba altamente con la concesion, que á nombre de su rey hacia, de los empleos de mariscales de campo á favor de los brigadieres Forcadell y Llangostera, accediendo á la propuesta del conde de Morella: lo cual probaba evidentemente que los adversarios de Maroto intentaban robustecerse buscando apoyo en los ejércitos de Aragon y Cataluña, para atajar los intentos del hombre que preponderaba entre los carlistas del norte y que amenazaba con la próxima ruina á su causa.—Entre el considerable número de estas cartas solo tomaremos, sirviéndonos de muestra para formar idea de las de-

más, la que iba dirigida por el ministro de Hacienda al hombre de mas autoridad y mayor respeto entre los desterrados, al obispo de Leon, el reverendo Abarca. Iba la carta puesta en estos términos:

«Señor obispo de Leon.=Muy señor mio y de mi mayor aprecio: con el mismo recibí la suya del 24 del despedido. Su contenido es propio á los sentimientos de usted y que corresponden á los mios y de otros. Al tiempo de poner en las manos del señor la que usted para él me remitió, y que la abrió entregando la que venia dentro de ella á la señora, se puso á leerla junto con la que usted me escribió: de ambas se impuso, lo que dió motivo á hacer recíprocamente esplicaciones, deduciendo de que mucho de lo que usted dice se tendrá presente en el momento que confia obtener para hacer desaparecer lo mal hecho, como las personas que á usted tanto le alarman, y con fundados antecedentes, que tambien nosotros lo sabemos. La conformidad de este señor á todo lo que le propusieron, fué preciso tenerla con intencion de que sus procedimientos habian de preparar y abrir el camino á nuestro deseo. Así se va viendo, que entre ellos mismos ya se reconvienen y riñen, y algunos desengañados se ponen neutrales.»

«Lo que nos tiene disgustados es la conducta de los soberanos del Norte, porque han tomado con indiferencia nuestros trastornos; é yo muy desconsolado, porque no veo quién trate de prestar dinero,

que tan preciso es para lograr no se desmaye la tropa, que segun aseguró Maroto en la junta, harán su deber á pesar de tener que rechazar triplicadas fuerzas enemigas. Este general no está satisfecho de Negri, de suerte que entre ellos mismos se están indisponiendo. El señor me previno que lo que usted necesite para su subsistencia lo diga, siendo de mi cargo librárselo á Bayona. Ya conocemos que no llega lo que aquí produzca el ramo para lo que se gasta, y el déficit procuraré sea subsanado de otro ramo.»

«Procure usted cuidarse y confiar en Dios, que es el que me parece que en medio de los trastornos nos ha de dar dias tranquilos, para que la religion y realismo sobrepuje á los que tanto se afanan á sepultar ambas dos cosas. Así lo espera este su apasionado y verdadero amigo Q. S. M. B.—Durango 1.º de junio de 1839.=*Juan José Marcó del Font.*»

Despréndese de aquí lo malquistos que estaban ya con la causa carlista sus antiguos patronos los monarcas absolutos del norte; y es de notar que habiendo puesto ante los ojos del Pretendiente, don Ramon Vial, encargado de negocios ó comisionado cerca de la córte de Viena, las causas de esta frialdad, segun que se las habia espuesto el príncipe Metternich, reducidas á quejarse de que los sacrificios hechos hasta entonces por las potencias absolutistas solo habian servido para alimentar partidos in-

teriores en el ejército de D. Cárlos, para sostener una córte numerosa é inútil, y dar pávulo á miserables rencillas, sin que el rey se pusiese, cual debia, al frente de sus ejércitos, ni consentir lo hiciese el príncipe de Asturias, hallándose además privados de caballería para combatir, mientras un escuadron estaba empleado solamente en custodiar el estandarte de la Vírgen de los Dolores, nombrada generalísima de aquellas tropas, terminando el austriaco su razonamiento con la desconfianza del triunfo de D. Cárlos atendidos los últimos sucesos, hubo de contestar á Vial con admirable calma el pretendido rey:—*Como están lejos, ignoran lo que pasa aquí, y por eso se producen en tales términos.*

Por si no bastaban para poner en guardia al general Maroto los hechos que van espuestos, la inconfidencia de los ministros sus antiguos amigos ahora ya fascinados quizás con el brillo del poder, las proclamas sediciosas de los desterrados, la fulminante que á este mismo tiempo dió Balmaseda, y que va ya inserta, las secretas comunicaciones de don Cárlos y sus adeptos con aquellos proscriptos, y tantas otras circunstancias como venian á agitar el ánimo desconfiado del general en gefe, colocándole en un conflicto peligroso, otro incidente muy notable y de igual naturaleza vino á turbarle en estos dias, poniendo ante su vista todo lo que tenia de horrible el precipicio que se le estaba preparando.—

Otras dos cartas fueron interceptadas y dadas á luz por los periódicos de Madrid, una de Cabrera y la otra de Arias Tejeiro, quien en cumplimiento de la invitacion de D. Cárlos habia evadido el destierro y acogídose al campo del caudillo catalan. Ambas iban dirigidas al Pretendiente con sobre esterior que decia:

«R. S.=Excmo. Sr. D. Juan José Marcó del Pont, secretario de Estado y del despacho de Hacienda.=Cuartel real del conde de Morella.»

El sobre particular de cada una decia solamente:

«Al Rey N. S.»

La de Cabrera es como sigue:

«Señor, aunque desde el momento que tuve noticia de las ocurrencias de esas provincias acaecidas en febrero, formé la idea mas exacta de las tramas de la revolucion, que ya no podian sostener los infames enemigos con la fuerza de las armas, y de que así por los antecedentes que tenia, como por las correspondencias interceptadas, estaba bastante cerciorado, los detalles circunstanciados que me han dado el brigadier Balmaseda y Alvarez Arias acabaron de convencerme. Mi amigo Arias Tejeiro, á quien con tanto gusto acabo de ver, me ha puesto al cabo de cuanto convenia saber, y mi corazon angustiado al ver el trato tan indecoroso que se ha dado á un soberano, que por todos conceptos es tan digno de respeto y amor, he tenido el mayor placer

en saber por él mismo la soberana voluntad de V. M., que es la que únicamente he de cumplir.»

«V. M. conoce los sentimientos de mi corazon y que constante en los principios de la mas pura lealtad, jamás me he separado ni me separaré de la senda que he seguido: y si no han sido suficientes pruebas para demostrar esta verdad las persecuciones que he sufrido y la sangre que he derramado, séala evidente mi ratificacion en las promesas que he tenido el honor de hacer á V. M., y asegurar reiteradamente no tiene V. M. un vasallo mas fiel, ni que pueda escederme en amor á V. M. y gratitud á las consideraciones con que su real piedad ha tenido á bien distinguirme.»

«Señor: para satisfaccion de V. M. le aseguro que este ejército que tengo el honor de mandar, está en el mayor órden, subordinacion y disciplina militar, al mismo tiempo que su fidelidad y entusiasmo son imponderables. Son repetidas las victorias que ha conseguido del enemigo, que lleno de terror confiesa que su infame causa está destruida por el ejército real de Aragon. Parece que Dios con su poderoso brazo protege visiblemente, y dispensa singulares favores á los fieles que sirven á V. M. aquí y en Cataluña, con tanto celo y fidelidad para consuelo de V. M., en compensacion de las desagradables ocurrencias de esas provincias, que han debido afligir sobre manera el paternal corazon de V. M.»

«Tengo al mismo tiempo el gusto de decir á V. M. que este ejército no está contaminado, antes se ha purificado con la separacion de las filas leales, y aun de estas provincias, de algunos en quienes no conocia la buena fé y pureza de intencion que hay en nosotros, que estamos todos decididos á morir antes que transigir en lo mas mínimo con nuestros enemigos, para que V. M. se siente en su trono con el debido esplendor, mande absolutamente, sin trabas ni otras consideraciones que las que sean de su real agrado, y haga renacer en esta afligida patria la verdadera paz y felicidad que deseamos. No hace muchos dias se presentó Bellengero vagando por estos fieles pueblos, jactándose que *ya mandaba su partido*, y esparciendo voces subversivas y alarmantes: lo he mandado arrestar, y será castigado con arreglo á ordenanza, á no ser que V. M. se digne prevenir otra cosa. He procurado ocultar algunos de los sucesos de esas provincias, obrando con la mayor posible prudencia para evitar escisiones y discordias, adoptando por único sistema la destruccion del enemigo: y si se me comunica alguna real órden que esté en contradiccion con los principios de fidelidad que profeso, ó cuyo cumplimiento pueda causar el mas mínimo perjuicio á los derechos absolutos de V. M., dejaré de egecutarla hasta que por conducto reservado de mi confianza, ó de otro modo indudable, sepa la libre voluntad de V. M.—V. M.

sabe que esto dista mucho de ser falta de respeto y sumision á V. M.... todo lo contrario: quiero morir antes que faltar ni permitir que otro falte.»

«Estoy de acuerdo con el conde de España, y estrecharé mis amistosas relaciones, ayudándole caso necesario en las operaciones militares, para facilitarle las mayores posibles ventajas en el principado.»

«Sin desatender estos objetos y otros interesantes que me llaman estraordinariamente la atencion, puede ser estienda las operaciones á otras provincias en contacto con estas, y en su caso necesito nombrar alguno ó algunos comandantes generales provisionalmente y hasta que V. M. se digne resolver lo que sea de su real beneplácito; pareciéndome no pedir á V. M. la debida autorizacion de un modo público, para evitar compromisos y que se frustren mis planes y esfuerzos, á no ser que V. M. se sirva prevenirme otra cosa, que siempre obedeceré ciegamente.»

«Señor: no quiero molestar mas la soberana atencion de V. M.; pero no puedo dejar de repetirle que Cabrera es su mas fiel vasallo, y que tiene V. M. bayonetas en este ejército suficientes y dispuestas siempre á sostener *la libre resolucion* de V. M.; por lo cual *no tema V. M. á enemigos de ninguna clase*, porque auxiliado de Dios, que tanto me ha protegido y favorece, y en cuya inmensa providencia confio ciegamente por la intercesion de

nuestra soberana Reina, y las súplicas de mi inocente madre, sacrificada por los impíos, espero llevar muy pronto á V. M. á Madrid, en donde tranquilo y libre de las angustias que hoy afligen á su real y piadoso corazon, pueda obrar con entera libertad y como soberano. En el ínterin ruego y rogamos todos á Dios, conserve la interesante vida de V. M. muchos años, y llene de prosperidades á su real familia.—Cantavieja 20 de junio de 1839.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera.*»

El ex-mininistro Arias Tejeiro, antiguo favorito del príncipe, le escribia de esta suerte:

«Señor: Segun tuve el honor de escribir á V. M. desde Caserras, despues de detenerme en Cataluña el tiempo preciso, que el conde de España deseaba prolongar, y que yo tambien he prolongado gustoso por unos dias, para que el coronel D. Manuel Ibañez, uno de los mejores servidores que V. M. cuenta en el ejército, pudiese sobre la victoria de las Pilas hacer la sorpresa de la patulea de Sarriá, á la que tuve la satisfaccion de concurrir bajo nombre supuesto, con el fusil, la canana y la manta catalana al hombro, entre los voluntarios del batallon número 16, he llegado felizmente á estos reinos, y el 6 del actual me he reunido en Martin con el conde de Morella. Inesplicable ha sido mi júbilo al ver por mí mismo los escelentes sentimientos de este instrumento visible de la Divina Providencia, su lealtad

acendrada, y los auxilios sobrenaturales con que Dios recompesa su recta intencion y su celo sin igual. Desde las primeras noticias de los aciagos acontencimientos de febrero, los miró bajo su verdadero punto de vista, conoció su tendencia y sus causas, que ojalá no hubiesen sido puestas tan en claro por el tiempo que ya ha transcurrido; y con prevision y prudencia prohibió hablar sobre ellos, ni ocuparse de otra cuestion política que vencer á los enemigos de V. M. en el campo de batalla, mientras él tomaba las medidas oportunas para evitar siniestras influencias en el ejército, y para redoblar su entusiasmo, decidiéndole á perecer antes que sucumbir á las tramas manifiestas ó solapadas de la revolucion, á todo lo que no sea el triunfo completo de V. M., como rey absoluto, sin compromiso sin condiciones que puedan en modo alguno coartar el libre egercicio de su voluntad augusta.»

«La venida del brigadier Balmaseda, tan digno de auxiliar á este héroe, y de Alvarez Arias, que sigue al lado de aquel, y se bate entre los primeros, confirmó su juicio y produjo el efecto deseado. Hoy que ha sabido á fondo los hechos y lo que V. M. quiere, obrará sin recelo, segun sus principios y la fidelidad aconsejen, aunque con todo el tino y direccion que el mejor servicio de V. M. exige.»

«El cielo le protege visiblemente y le concede victorias milagrosas en premio de su celo. Nadie

ama y respeta á V. M. mas que Cabrera. V. M. puede contar con él y con su ejército para cuanto guste. Este solo bastaria para dar la ley á la revolucion en toda España: la revolucion lo sabe muy bien, y sus mismos periódicos, aun despues de su celebrada victoria ahí sobre los absolutistas, ó sobre V. M. que es lo mismo, y de los reveses que desde entonces han sido consiguientes en esas provincias, gritan á cada paso que aquí está la cuestion de vida ó muerte para ella, y tiemblan por el desenlace. Y puede temblar en efecto, si Dios, como espero en su misericordia, continúa asistiéndonos. En el dia que Cabrera llegue á disponer del número de armas que podia tener como V. M. inferirá (ahora no ha tenido este asunto la publicidad que antes tuvo) y así que pueda auxiliar al conde de España, doblando ó triplicando Cataluña sus fuerzas, la revolucion se desploma con todas sus intrigas y perfidias. Tenga V. M., señor, este consuelo en medio de tantas aflicciones: el Señor y su santísima Madre darán fuerzas á V. M., como se las han dado para resistir á tantos trabajos é infortunios con que han sido probadas sus virtudes, para no sucumbir á los esfuerzos de la traicion y de hombres prostituidos á sus pasiones.»

«V. M. sabe mejor que yo que la revolucion no perdonará jamás á VV. MM., que son mentidas todas sus promesas, que solo acariciarla es sucumbir, que el débil con ella es vencido, y solo el carác-

ter y la constancia la subyugan: y que una vez que se acceda á las concesiones y exigencias con que sus fautores aparentan satisfacerse, la restauracion es ya imposible; y V. M. y sus fieles vasallos, frustrados tantos sacrificios, no verán sino males y desgracias, siendo al fin víctimas de la amargura y la impiedad. V. M. sabe hasta dónde puede llegar el sufrimiento; y yo estoy seguro que V. M. por ninguna circunstancia se prestará á compromisos funestos que no puedan deshacerse, y que pierda su causa, á amnistías, á reconocimiento de los empréstitos de la revolucion, á palabras que empeñen con las potencias estrangeras sobre el sistema que haya de seguirse en Madrid, por egemplo. Desgraciado de V. M. y de todos nosotros, si fuese ligado á su trono! Cuente V. M. con el triunfo como indudable mientras sostenga los principios que á V. M. caracterizan, y han dirigido siempre. *Cabrera* y *España*, con la ayuda del cielo, harán sucumbir todos los enemigos. Sírvase V. M. mandar y será ciegamente obedecido, sin que nos arredren riesgos de ninguna especie, ni todas las tramas de la revolucion puedan impedirlo.»

«He tenido la satisfaccion de llegar aquí poco antes de la victoria de Montalvan, como entré en Cataluña con la de Manlleu. Nada exagera Cabrera en lo que en sus partes y en la órden del dia, que me atrevo á elevar á V. M., dice sobre aquella: la caba-

llería, Balmaseda en especial, cuyo arrojo tenemos que contener, *ha aterrado al enemigo*; y esta arma, que era la temible, ha perdido su ascendiente, habiendo batallon que recibirá una carga de muchos escuadrones con la mayor impavidez y sangre fria.»

«Se está acabando de uniformar todo el ejército, que lo necesitaba: el vestuario dura aquí muy poco con la movilidad de Cabrera. El aumento de hombres y caballos, de fábricas y maestranza, y los muchos fuertes con que el general asegura y estiende la línea y domina el pais subyugado, multiplican los gastos; pero Dios provee á todo.»

«He formado una idea muy diferente de la que tenia sobre los escesos y defectos de la administracion y de las causas de disensiones y disgustos con que mas de una vez se ha molestado la soberana atencion de V. M. Hay males, sí: en ninguna parte del mundo deja de haberlos; pero no son los que se exageran: muchos son efecto inevitable de las circunstancias y del mismo sistema de guerra que tantos bienes produce: y otros podrán remediarse, como que no son hijos de mala fé, y espero que no se remediarán algunos. No es estraño que el general procure proporcionarse por los medios mas espéditos lo que el ejército necesita en sus urgencias, cuando no lo ha hecho quien debiera: sin esto no se hubiera llegado al estado en que hoy se encuentra.»

«La mayor parte de cuanto se ha dicho de Cala, y yo mismo habia creido, es inexacto: el señor obispo de Mondoñedo, que no es parcial, me lo ha dicho desde luego, haciéndome ver el aprecio que merecen los resultados de su estraordinaria actividad y celo, y veo que tiene razon, como he visto que otras personas de las que mas declamáran ahí contra Cabrera (V. M. conoce cuán poco asenso merecen en esto casi todas las que de aquí salen) y que en medio de su poca aptitud parecian superiores á ciertas debilidades, las han tenido en un modo que V. M. no podrá imaginar sin duda. En fin, señor, por ahora procuro observar con detenimiento é imparcialidad para formar un juicio cabal y escitar al bien; nada omitiré de lo que esté al alcance de mi lealtad, única influencia que puedo y quiero tener para conseguirlo: y V. M. puede estar seguro de que informaré puntualmente á V. M. de cuanto note, sin ocultar jamás la verdad, aunque fuese contra mí mismo, y de que mi mayor satisfaccion será contribuir de todos modos á su servicio.»

«Cabrera ha hecho conmigo todas las demostraciones de que es capaz una amistad fundada en identidad de principios, y que tiene á V. M. por objeto. Continuaré á su lado para batirme como un soldado el dia de accion, y cooperar en lo demás en lo poco que pueda al bien de la causa de V. M. El obispo de Mondoñedo y todos los buenos han visto

con placer mi venida. No es estraño que en tiempos de debilidad y corrupcion aliente la fidelidad constante y puesta á prueba, aun cuando, como en mí, se halle aislada de todo mérito.»

«Mi deber me ha obligado á estenderme, abusando tal vez como no quisiera, de la bondad de V. M.—A ella recurro para que V. M. se digne escusarme.»

«El cielo, señor, nos conserve la preciosa vida de V. M. cuantos años necesita el bien de la monarquía —Cantavieja 25 de junio de 1839.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—*José Arias Tejeiro.*»

El Duque de la Victoria, á cuyas manos llegaron estas cartas muy luego de haberse publicado por la prensa, procuró pasarlas inmediatamente á las del general Maroto, con la íntima persuasion que debia tener del grande efecto que ellas habian de producir en su ánimo, predisponiéndole mas y mas para dar el golpe de gracia al Pretendiente. Mal enojado el general carlista, con presencia de estos otros testimonios fehacientes de la grande y terrible conjura que iba ya contra él tan bien tramada, hasta quiso en el primer acceso de cólera pasar al cuartel real y llevar el escarmiento aun á la misma persona de D. Cárlos. Sabia su desprevencion, estaba seguro de la fuerza, y solo las amonestaciones de sus amigos pudieron hacerle desistir en su empeño temerario. *Mas un tanto cobrado de su furia, des-*

mintiendo al menos la batalla interior con el sosiego del semblante, y notando por el desfigurado artificio del monarca, que no discurriria en mayores intentos quien así le buscaba por la espalda, pensó en la conveniencia de dar otro giro á este delicado asunto, á fin de no comprometer, antes asegurar, el éxito de las negociaciones que con el Duque tenia entabladas. Escribió una carta amenazadora á Marcó del Pont, el cual tuvo que abandonar la córte de Oñate, instigado por el miedo; y dirigiendo otra á D. Cárlos en tono bien diferente, con sumision afectada y con simulada obediencia, lamentándose con rebozo del estraño proceder del príncipe, si bien descargando todas sus iras contra el padre Cazares, Arias Tejeiro y algunos otros de los comunicantes y proclamistas, á quienes acusaba de querer «corromper el buen espíritu de las tropas y de los pueblos,» nada satisfecho con las fingidas seguridades que obtuvo del Pretendiente, á quien arrancó sin embargo una declaracion oficial contra los firmantes de las cartas, obligando á Tejeiro á que marchase á Francia á cumplir su destierro, procuraba al mismo tiempo activar las contrataciones con Espartero, persuadido, cual debia estarlo, de que este era el único medio que le quedaba si habia de asegurar su existencia. Tan cierto era para él que los *apostólicos* desterrados estaban sedientos de sangre y deseosos de egecutar horrorosas venganzas. Enton-

ces fué cuando Maroto creyóse forzado á presentar algunas proposiciones al DUQUE, las cuales, aunque en sentido vago, envolvian la idea de *córtes por estamentos* y *casamiento de la reina Isabel con el* que ellos llamaban *Príncipe de Asturias*. Vése, pues, que estrechando ESPARTERO el tiempo á sus prevenciones, en la idea de sacar las mayores ventajas á favor de la causa que defendia, convirtiendo en su pró los disturbios que acrecian á cada instante en el campo de los contrarios, íbalos poco á poco reduciendo en sus exigencias; y desde *salvarse los principios* (absolutistas) *teniendo lugar el mismo D. Cárlos y su hijo* que era lo que se prometia Maroto conseguir cuando en enero se verificó la entrevista con el ayudante Paniagua, venia ya hasta admitir un simulacro siquiera de representacion nacional, pidiendo además la espulsion de D. Cárlos como la de la reina Cristina. Pero el DUQUE DE LA VICTORIA, que se habia propuesto conservar íntegro el sistema de gobierno que regia en Madrid y en casi toda España, tal cual se constituyó en el año de 1837, que era en lo que debia cifrar toda su gloria justificando plenamente el título de *vencedor*, desechó tambien esta propuesta, como inadmisible segun sus designios, colocando al general Maroto en una situacion crítica, embarazosa y llena de peligros para él, quien viéndose rechazado por el DUQUE, amenazado por sus implacables enemigos, y advertido por su rey de que

«procurase disipar las voces de paz que en todo el «ejército y en todo el pais se habian divulgado,» que fué lo que entre otras cosas le dijo el Pretendiente al hablar de las cartas de Cabrera y Tejeiro, resolvióse á dar un paso, al parecer anómalo, y que solo puede esplicarse por el estado convulsa agitacion y de desesperacion amarga en que se encontraba: dirigió esta proclama á los

«*Voluntarios:* Se acerca un dia de combate en que haremos ver al mundo entero que los defensores de la legitimidad jamás cederán el triunfo á los usurpadores; y si el abandono voluntario que hemos hecho de algunos puntos, que no me prestan las ventajas que debo buscar para pelear contra las fuerzas que tenemos al frente, les ha permitido formar la idea de que les tememos, cuando se muevan de las posiciones que ocupan, si no retroceden, hallarán su escarmiento con la *muerte* que vuestros brazos no deben escasear en recompensa de la vil conducta que observan, talando y quemando los campos y hogares que os pertenecen.»

«La campaña que han empezado con fuerzas tan desiguales como todos vosotros habeis visto, es la mas bárbara, la mas atroz que puede imaginarse. En Navarra, por la parte de la Solana, y en Alava, por la de Vitoria, sobre Guevara y pueblos inmediatos, todo lo queman y arrasan: nada se reserva á su rapiña; y al rebelde ESPARTERO le mirais destruir

en Amurrio, Orduña y Arciniega todo cuanto puede satisfacer su inhumanidad y su barbarie.»

«En vano los malvados intrigantes propalan voces de transaccion, que no puede haberla jamás entre dos partidos tan opuestos en principios.—Sea nuestra constante divisa el Rey y la Religion: es necesario *triunfar ó morir con las armas en la mano.*»

«Cuartel general de Orozco 23 de julio de 1839.—Vuestro general y compañero.—*Rafael Maroto.*»

Habia con efecto ordenado el CONDE-DUQUE al general Leon, conde de Belascoain y virey de Navarra, y al coronel D. Martin Zurbano, que diesen fuego á las mieses de las llanuras de aquel reino y de la provincia de Alava, en represalias de haber cortado los carlistas las aguas de regadío de la villa de Lerin, y mas que todo, adoptando como plan esta devastacion para reducir á los rebeldes á las necesidades mas apremiantes forzándolos á sucumbir por falta de medios. Medida que es juzgada por los militares que favorecen esta nuestra publicacion, suministrándonos sus datos y mostrándonos sus opiniones, tan autorizadas en la materia, de un modo bien distinto; sintiendo unos, que fué justa y conveniente, por cuanto era un mal que ahorraba otros muchos de mayor cuantía en la prolongacion de la guerra; y opinando los otros, que lo que únicamente se consiguió con la tal medida, fué exasperar é irritar los

ánimos de los labradores en un pais, que cansado ya de luchar, se hallaba dispuesto á la paz bajo cualesquiera condiciones. Los que juzgan lo primero, negando estas buenas disposiciones á aquellos pueblos, creen que ESPARTERO, de acuerdo con Maroto, tomó este partido, para castigar la rebeldía de unas gentes que no se prestaban á las negociaciones de paz, y de cuya obstinacion era necesario triunfar por medio del terror y la violencia. Lo cual si es así, y si, como es consiguiente, y se cree por algunos, la anterior proclama de Maroto está escrita con afectacion, supo sin duda este general esconder lo que sentia; y en verdad que entonces no será menor su celebridad en el arte del fingimiento, que la que le ha dado la mala partida que jugó á D. Cárlos. Pero todos estos hechos quedarán aun mas dilucidados en las páginas subsiguientes.

Motivos hay sobrados para creer en la doblez de conducta del general Maroto, si se tiene á la vista que el 14 de julio, es decir, nueve dias antes de dar su notable proclama, aguijado por lo azaroso y crítico de las circunstancias, atento á ellas, y á las invitaciones de varios gefes vascongados, señaladamente el general Latorre, que habia conferenciado hacia dos años con el lord John Hay acerca de los medios de pacificacion que deberian emplearse en aquellas provincias, dirigió una carta á este personage, por conducto de un su amigo, comerciante de Bil-

bao, provocando con interés una entrevista con el lord para tratar de convenio. «Es *absolutamente indispensable* (decia Maroto entre otras cosas en esta carta) que se solicite una entrevista, pues que es el «único modo de arreglar las condiciones bajo las cuales «puede terminarse este asunto. Como á nosotros nos «es imposible ir á ninguna parte sin arriesgar el re- «sultado que deseamos obtener, será indispensable «que el sugeto venga á verse conmigo, para facilitar «lo cual yo acortaré la distancia en cuanto sea posi- «ble y señalaré el punto de la entrevista.»—La tala de las mieses, con la cual supuso Maroto quebran- tadas las estipulaciones que mediaban entre los dos ejércitos y de cuyo cumplimiento habia dado seguri- dades la Inglaterra, sirvió de pretesto ostensible á aquel general para dirigir una comunicacion oficial al lord John, con fecha 20 de julio; proporcionando así la entrevista, á que accedió gustoso el inglés, sin oca- sionar grandes recelos en la córte de D. Cárlos. Con esta mira está redactada en tono virulento y acre la citada comunicacion del 20, como tambien la pro- clama del 23 y los oficios que por su causa mediaron entre los dos generales Espartero y Maroto. La con- ferencia de este con el lord tuvo lugar el 27 del mis- mo julio en el pueblo de Miravalles.

Despues de lamentarse el carlista de las devasta- ciones perpetradas por las tropas constitucionales en Navarra y Alava, vinieron al fin todos á tratar el

asunto esencialísimo que los habia reunido en aquel punto. Dejaba entrever Maroto su grande ansiedad por terminar la guerra, natural efecto del fuerte y terrible compromiso en que se encontraba. Para él ya las condiciones casi hubieran sido indiferentes, con tal de salvarse de tan inminente riesgo; mas como le fuese preciso conciliar las opiniones é intereses de otras infinitas personas, sus proposiciones distaban aun mucho de las que por último llegó á firmar en Vergara. Hallábanse reducidas, con cortas y accidentales variaciones, á las que dejamos ya consignadas anteriormente. Viendo el lord la imposibilidad de que el DUQUE DE LA VICTORIA suscribiese á tales condiciones, hízolo ver así al general de don Cárlos, poniendo en sus manos un papel que contenia las que, en la opinion del gobierno británico, se creian razonables que eran las siguientes:

«1.ª La cesacion de toda ulterior hostilidad de parte de D. Cárlos contra la Reina, y por consiguiente su salida del territorio español, bajo la condicion de que recibirá de la nacion española una pension proporcionada á su nacimiento y clase como príncipe de la casa real de España.»

«2.ª El reconocimiento de sus empleos y sueldos á los generales y oficiales de las tropas carlistas, y un olvido completo de todo lo pasado por lo relativo á delitos políticos.»

«3.ª Que las provincias vascongadas reconoce-

rán la soberanía de la reina Isabel, la regencia de la reina Madre, y la Constitucion de 1837, conservándose de este modo la integridad del territorio español.»

«4.ª Que se conservarán los fueros é instituciones locales de las provincias vascongadas, en cuanto dichos fueros é instituciones sean compatibles con el sistema de gobierno representativo adoptado en toda España, y con la unidad de la monarquía española.»

Necesario es hacer al gobierno de la Gran Bretaña la justicia de decir, que al tiempo de enviar al coronel Wilde estas mismas condiciones del lord John, que son en sustancia idénticas á las que presentaba el gobierno español, añadia su primer ministro el vizconde Palmerston: «Queda V. S. autorizado para «comunicar estas condiciones á cualquiera de los dos «generales, ó á entrambos, como el arreglo que el «gobierno británico procuraria de buena voluntad «hacer entre las partes beligerantes; pero manifes«tará V. S. á uno y otro que en la opinion del go«bierno de S. M. no seria compatible con el honor «y dignidad de la nacion española, ni estaria dentro «de los límites de los justos derechos de la Gran Bre«taña, que el gobierno de S. M. se constituyese ga«rante de un arreglo entre la Reina de España y una «parte de sus súbditos.»

Desesperanzado Maroto por entonces del logro de

su negociacion, juzgando muy importante el darla alguna tregua sin esponerse á la derrota material que le amagaba ya de cerca, queriendo aconsejarse del tiempo y de sus amigos, que todos estaban reacios en cuanto á exigencias, contentóse con dirigir una peticion verbal al Duque, por conducto del lord Hay, demandando un armisticio, ó suspension de hostilidades, hasta ver de llegar á un arreglo difinitivo entendiéndose las partes contratantes.—Terminado que hubo la conferencia en Miravalles, trasladóse lord John al cuartel general del Duque, todavía sito en Amurrio. Confieren entre sí estos dos personages sobre la propuesta y demanda de Maroto, y niégase Espartero rotundamente á todo diciendo: «que no «le era posible suspender las hostilidades ni por un «solo dia, en virtud de una proposicion tan vaga, cu«yo objeto le parecia que era únicamente el de ganar «tiempo, en unos momentos en que se iba haciendo «crítica la situacion de Maroto, tanto por las intri«gas y disturbios domésticos que se presentaban en «su propio campo, cuanto por estar tan á mano la lí«nea de reductos terminada, cuando iba á ser atacado «por fuerzas superiores. Que por estas razones, el «conceder una suspension de armas en este momen«to, cuando la estacion se hallaba tan adelantada, y «estando á punto de volver á empezar las operacio«nes con un ejército tan superior en fuerzas y equi«po de todas clases, que le daba toda probabilidad

«del triunfo, hubiera sido en su opinion separarse «abiertamente de su deber; pero que si Maroto de- «mostraba su sinceridad, separándose de una vez y «abiertamente de la obediencia á D. Cárlos, y de- «clarando que se hallaba dispuesto á tratar de paz, «con la mediacion de Inglaterra ó sin ella, como me- «jor le pareciese, sobre las bases del reconocimiento «de los derechos de la Reina á la corona, de la Cons- «titucion, de los fueros vascongados con alguna mo- «dificacion, de los empleos y sueldos de los oficiales «que tenia á sus órdenes, condiciones que él (el Du- «que) se creia autorizado para ofrecer á nombre de «su gobierno, en cuanto este podia hacerlo por la «Constitucion sin el consentimiento de las Córtes, el «cual era indispensable en cuanto á los fueros, no se «opondria entonces á la suspension de hostilidades «que se solicitaba.»

Pasó en seguida lord John á Arrancudiaga donde se hallaba el general Maroto; y habiéndole manifes- tado la negativa del Duque, á la suspension de hos- tilidades, como tambien sus proposiciones de paz, únicas que estaba autorizado á hacerle á nombre del gobierno de Madrid, desechó por su parte tambien el general carlista estas condiciones, quedando con la sola esperanza de que el gobierno inglés, á quien se habia consultado por el lord de acuerdo con Maroto acerca del asunto, modificaria las propuestas del go- bierno y del general en gefe de los constitucionales.

En esta confianza despidiéronse el lord y el general Maroto, pasando aquel á la villa de Bilbao. Mas no transcurrieron muchos dias sin que el gabinete de San James emitiese su opinion, ratificando las bases que antes hemos dejado espuestas.

Como la mira de ESPARTERO era asegurar el pais que conquistaba y estrechar á los enemigos por medio de las líneas que iba formando, tuvo que permanecer en Amurrio el tiempo necesario hasta dejarle en seguridad por medio de las fortificaciones que hizo construir al efecto: conseguido lo cual, pasó á Vitoria el 8 de agosto, á fin de emprender sus operaciones por otra direccion. Fácil coyuntura presentábase aquí ya al general Maroto para poner en egecucion sus terribles amenazas del 23 de julio; pues teniendo que pasar nuestro ejército el peligroso desfiladero de Altuve para haber de trasladarse á Vitoria desde Amurrio, era natural que los rebeldes opusiesen en aquel punto grande resistencia; pero no teniendo por conveniente el general de D. Cárlos trabar refriega, solo algunas guerrillas salieron á sostener un débil fuego contra las huestes del DUQUE, que verificaron su tránsito sin ser apenas molestadas. Tenia por objeto este movimiento de ESPARTERO batir al carlista si es que admitia el combate, dominar la llanada de Alava, y ganar su flanco amenazando la carretera de Durango. Cuando llegó á Vitoria el CONDE-DUQUE, abandonaron los re-

beldes el punto fuerte de Arroyabe, á dos leguas de aquella capital, sobre la carretera de Francia. Corriéndose despues hácia las líneas atrincheradas de Villareal y de Arlaban el grueso de las fuerzas contrarias, dispuso nuestro general atacarlas, emprendiendo su movimiento el 14 de agosto. Hostigado sin duda Maroto por las voces de *¡defeccion!* que aludiendo á él se hacian correr en las filas de su ejército, con especialidad desde que se observó su conducta el dia 8, creyendo que era llegado el caso necesario de enardecer en cierto modo el entusiasmo de los suyos para que no se le atribuyesen planes de traicion, á vista de la escandalosa indiferencia y frio cálculo que presidia desde algun tiempo á sus actos, decidióse á no rehusar, antes aceptar, el combate con que el Duque le iba brindando.

Dió vista Espartero, guiando sus aguerridos campeones, al frente del citado pueblo de Villareal de Alava, donde los carlistas ocupaban ya las líneas de parapetos con cinco batallones, manteniendo sus columnas en los puntos de la alta cordillera de Arlaban que juzgaron mas á propósito para su defensa, mientras seis escuadrones en formacion amagaban á larga distancia el flanco derecho de los nuestros. Formadas las tropas del Duque en columnas paralelas al pié de aquellas posiciones, fuertes por naturaleza, y que el arte habia hecho muy difíciles de tomar, ordenó aquel que dos baterías de obuses de

á lomo, protegidas por seis compañías de cazadores y la columna del valiente coronel Zurbano á las órdenes del gobernador de Vitoria D. Bernardo Echaluce, se colocasen en el primer estribo de la cordillera, enfilando el parapeto principal, y que marchase de frente una brigada de la 3.ª division al mando del coronel D. Miguel Osset, compuesta de los dos batallones de cazadores de Luchana, el tercero de Zaragoza y un escuadron de húsares de la Princesa.—Dada la señal de ataque, rompieron un fuego certero las baterías, mientras que los batallones y las compañías de cazadores avanzaban con decision en columnas paralelas, á pesar de las sinuosidades del terreno y de lo elevada que era la pendiente que iban ascendiendo. Aterrado el carlista de ver tanto arrojo, abandonó al punto todas las líneas de parapetos de esta primera posicion; y flanqueado ya el pueblo de Villareal, sobre el cual jugaba desde el camino y desde los cerros inmediatos otra batería rodada, abandonáronle igualmente los rebeldes, ganando los que le guarnecian las eminencias de la izquierda. Mas el nervio principal de las fuerzas enemigas hallábase situado, formando la segunda línea, en la gran cordillera que estaba tambien coronada de parapetos en su cumbre. Para haberla de atacar, era preciso descender de la primera posicion á una cañada. Impertérritos los cazadores, siguieron el alcance abrigados por la columna que gobernaba el coro-

nel Echaluce; pero contuviéronse en la falda de la montaña, cediendo al impulso de incontrastable fuerza enemiga, muy superior en posicion y en número. Los tres batallones de la brigada de la 3.ª division y los húsares prosiguieron su movimiento venciendo, estos valientes, con admirable serenidad y llenos de entusiasmo las inmensas dificultades que oponian las asperezas y fraguras del terreno, y el vivo fuego que les hacia el carlista por el frente y los flancos. Situado Espartero con el cuartel general y la escolta mandada por sus gefes D. José Gutierrez de la Concha y D. Domingo Dulce en la primera posicion ganada, creyó llegado el momento de dar cima, con su impulsion decisiva, á tan difícil y peligroso ataque: y avivando el fuego entusiasta en el pecho de aquellos bravos, por medio de una breve y enérgica arenga, dió una carga brillante con la cual logró tomar aquellas formidables estancias á los rebeldes, quienes, á pesar de haberse defendido con valor, hasta tiro de pistola de los parapetos, viéronse forzados á pronunciar la fuga por aquellas cumbres, hasta precipitarse en el profundo barranco, desde el cual se levanta la cordillera de Arlaban y las escarpadas de Aramayona que pudieron ganar los fugitivos, porque la segunda eminencia conquistada por los constitucionales, teniendo mas de media legua de subida muy pendiente, sembrada de bosques y marjales, sofocó á los peones, permitiendo con dificul-

tad llegar á los caballos, que nunca tuvieron suficiente espacio para ir marchando cuatro de frente. Así terminó esta accion reñida y gloriosa, de la cual sin embargo resultó á los del Duque una pérdida que no bajó de cien hombres fuera de combate, entre ellos tres oficiales heridos, veinte individuos de tropa muertos, sesenta y seis de estos heridos tambien, con otros muchos contusos, de cuyo número fué el distinguido general gefe de estado mayor D. Juan Tena, que habia remplazado en este importante cargo al general O-Donnell. La pérdida del enemigo, física y moralmente considerada, fué grande, inmensa, sobre todo bajo el segundo aspecto. El desaliento mas profundo cundia, arraigándose mas cada vez en el corazon de los descreidos voluntarios. Su gefe, el general Maroto, bien lejos de gozarse en este dia poniendo en práctica la escitacion bárbara que hizo á los suyos, el 23 del pasado julio, de que no escaseasen la muerte ni aun de los rendidos, tuvo por el contrario ocasion de admirar allí la virtud sublime de los soldados constitucionales, de los defensores de la libertad, que respetando espontáneamente la vida de los facciosos heridos, que no pudieron retirar sus compañeros, y conduciéndolos en sus hombros al hospital de sangre, dieron esta leccion mas á los defensores de la tiranía, de la grande, la enorme diferencia que existe siempre entre los fieros instrumentos del despotismo, y los li-

bres atletas que sostienen esforzados los sagrados derechos de los pueblos, el dogma sacrosanto de la soberanía nacional.

Aquella noche ocuparon á Villareal, pasándola en él, siete batallones de la Guardia, cuya division al mando de su digno comandante general D. Felipe Rivero habia maniobrado con oportunidad y acierto en esta jornada, así como la 3.ª division y la caballería, que fueron las fuerzas que pudieron operar, además de la escolta; gente toda esta inferior en número á la que empleó Maroto, quien contaba además en su favor las ventajas de posicion que van referidas, y de las cuales se vió privado en pocas horas por el arrojo de los de ESPARTERO, que aventándolos, á él y á sus huestes, de aquellos lugares inespugnables, dejaron á merced suya, por medio de esta brillante jornada, toda la estensa llanura de Alava.

No era posible que un tal estado de cosas, tan crítico, tan peligroso para la causa carlista, se ocultase al Pretendiente. Desde el momento en que este llegó á saber que Maroto, por mediacion de los agentes ingleses, se hallaba en relaciones de avenencia con el DUQUE, procuró escitar á los desterrados, quienes, á pesar de una real órden dictada por Maroto y espedida el 20 de julio, previniéndoles que se alejasen de la frontera, no habian tenido por conveniente obedecerla (en lo cual caminaban de acuerdo con su rey), permaneciendo en los puntos

mas cercanos á España, en observacion y vigilancia de los pasos que daba el general en gefe de su ejército; y habiendo llegado el caso de prestar al exinfante los servicios á que estaban destinados, segun la órden verbal que al despedirse dió aquel, como hemos visto, á Arias Tejeiro, dispúsose por el uno y por los otros un plan de insurreccion, que diese en tierra con el de transaccion incoado ya por los marotistas. Para lograrlo, escribieron el obispo de Leon, el canónigo Echevarría, D. Basilio García, Lamas Pardo y otros de los principales que estaban en Francia, varias cartas á los gefes de los batallones navarros, invitándoles á que levantasen la bandera de la rebelion contra Maroto. Fortuna de este y de los suyos, fué el haber abortado este plan, por la grande é imprudente precipitacion de algunos cuerpos, que no bien habian recibido la escitacion de los desterrados, cuando, sin esperar acuerdo ni combinacion de ningun género, pronunciáronse abiertamente en rebeldía. A las voces de *¡viva el rey, muera Maroto, mueran los traidores!* sublevároнse el 9 de agosto, en Irurzun, pasando en seguida á Vera, por acercarse mas á Francia, varias compañías de los batallones 5.° y 12.° de Navarra, á cuya cabeza se pusieron sin tardanza el ya citado canónigo don Juan Echevarria, el general García, y Aguirre, gefe que habia sido del primero de aquellos batallones. Al llegar en este mismo dia á la frontera el don

Juan, á quien, no obstante su investidura clerical, y teniendo en menos la faja de D. Basilio, le declaraban los insurrectos comandante general de los ejércitos de D. Cárlos, circunstancia que tiene poco de estraño si se atiende á la índole teocrática de este movimiento, dirigió la siguiente proclama á los

Navarros y habitantes de las provincias Vascongadas.

«Seis años de desolacion y de muerte que pesan sobre vuestro desdichado pais, han debido probar al mundo entero que vuestra gloriosa insurreccion, vuestra constancia y vuestros sacrificios, tenian por objeto el triunfo de la religion, de la monarquía pura de nuestro lejítimo soberano D. Cárlos V, y de vuestros fueros; mas la revolucion que hace ya tiempo conoce la impotencia de sus armas, ha visto la necesidad que tenia de introducir sus agentes y sicarios en las filas de la lealtad y en los puestos mas eminentes del Estado. Sus maquinaciones, sus intrigas, sus planes secretos, han tenido siempre por objeto reduciros á la inaccion y paralizar todas las operaciones que hubieran podido producir el triunfo de la legitimidad y la pronta terminacion de la guerra.»

«Testigos habeis sido de todo lo que se ha intentado para que las armas de S. M. no saliesen del li-

mitado territorio de estas fieles provincias, á fin de eternizar la guerra, introducir en el pais el hambre y la miseria, y llegar á un desenlace para el cual los agentes de la revolucion han trabajado sin descanso.»

«Este plan ha sufrido diferentes modificaciones, pero su tendencia ha sido siempre hácia el mismo objeto: *que no reine Cárlos V, que renuncie á sus derechos, que gobierne una regencia por cierto número de años*, y que sus individuos se elijan, como es justo entre los enemigos declarados de Navarra y de las provincias.»

«El rey ha rechazado constantemente las tentativas que se han hecho con él de una manera indirecta para hacerle adoptar este horrible proyecto; porque conocia sus funestas consecuencias, de las cuales hubiera sido la primera *la declaracion de nulidad de todo cuanto se hubiese hecho por su órden, y la abolicion de todos vuestros fueros*. Hallábase entonces rodeado de vasallos fieles que le alentaban en tan justas resoluciones, y de generales que sabian hacerlas respetar; pero los agentes de la revolucion no han encontrado medio mas espedito de libertarse de aquellos hombres, cuya adhesion y afecto eran á toda prueba, que el mandarlos fusilar.»

«Seis meses de oscuras intrigas y de incesantes ataques han conseguido al fin violentar la voluntad soberana; y desde aquel tiempo la guerra derrama mas

que nunca sus furores sobre vuestro territorio. A vosotros, vascongados y navarros, está reservada la gloria de salvar á vuestro rey, á su causa, y á vuestro propio pais. Un momento basta; corred, que en esta empresa no os abandonarán vuestros gefes.»

Dejando aparte el juicio crítico de este estraño documento, como el de otros de su jaez cuya calificacion está al alcance del lector menos entendido, y sin parar nuestra mente en la absurda contradiccion de invocar la *monarquía pura*, que tan mal dice en boca de un navarro que á pocas líneas de su escrito recomienda á los suyos el sosten de *todos sus fueros*, diremos que el general Zariátegui, que comandaba las fuerzas que, fieles á Maroto, habian de sofocar en su orígen la impotente rebelion de Vera, publicó el mismo dia 9 y como para que sirviese de correctivo á la de Echevarría, otra alocucion que decia de esta manera:

«Bastaneses: en el momento en que nos preparábamos á castigar noblemente con las armas á los que, con la antorcha incendiaria en la mano, despojan de sus cosechas las fértiles llanuras de la Solana, para hacer despues otro tanto con vosotros, algunos miserables voluntarios, seducidos por un cobarde, han desertado de las filas de la lealtad y del campo de la gloria, para cubrirse con la ignominia y vergüenza de los traidores. A vosotros, padres y hermanos de los soldados seducidos, toca destruir su

error: la patria lo exige, el rey os mira, y un compatriota que tantas veces ha participado de los peligros y de la gloria de esos mismos voluntarios, os hace esta llamada, y ofrece un completo olvido de todo á los estraviados, no porque necesitemos su presencia para contener y castigar á los revolucionarios, sino para evitar este disgusto á nuestro muy amado soberano, y para que toda Europa, que admira nuestros hechos estraordinarios, no nos confunda con los mercenarios que pelean por oficio.»

«Dios y el Rey fué siempre nuestra divisa: por Dios y por el Rey sabremos triunfar ó morir.—Cuartel general de Etulain 9 de agosto de 1839.—*Zariátegui.*»

Entretanto el proceder de D. Cárlos ofrecia nuevas pruebas de pérfida doblez y de miseria. Mientras alentaba secretamente á Echevarría y los suyos para que no desistiesen en su empresa, lanzaba en público y oficialmente los mas terribles anatemas contra los sublevados, obedeciendo así ciegamente, este pretendido monarca, á la bandería moderada que era á quien ahora tocaba avasallarle, sin duda por alta permision del cielo, que dejaba como en suspenso la accion mágica de sus divinos derechos. El Pretendiente llamó al canónigo al pueblo de Lesaca, donde se hallaba, y tuvo con él una conferencia de dos horas, en la cual rogó el D. Juan á Cárlos que se pusiese al frente de los batallones insurrectos, y desplegase to-

da la energía suficiente y necesaria para librar su causa de la ruina que tan de cerca le amenazaba. Pero este príncipe, que nunca habia podido mostrar otro género de valor que el que ostentó el 24 de febrero, despues de los memorables sucesos de Estella, se negó ahora tambien á la demanda de Echevarría, bajo pretestos que su escesiva prudencia le aconsejaba siempre en tales casos: y vuelto el canónigo, con sus esperanzas fallidas, al punto en que estaban los sublevados, insistiendo en su propósito, con firme resolucion y pertinaz audacia, dió á luz el 17 esta otra proclama:

Voluntarios, heróicos pueblos de Navarra y de las provincias Vascongadas.

«El velo que ocultaba á vuestros ojos el vasto plan de perfidia tramado por la revolucion para envolveros en un caos de interminables desgracias, acaba por fin de rasgarse. Habeis visto caer por el plomo fratricida á vuestros mejores generales: á los mas firmes baluartes de la restauracion; y á un monstruo tan feroz como brutal, tan estúpido como atrevido, ponerse á la cabeza de un puñado de asesinos, matar, desterrar, y lo que es peor, deshonrar, aplicándoles el dictado de traidores, á los héroes en quien reposaban todas las esperanzas del rey y de la patria: habeis visto á ese cobarde precipitarse sobre el me-

jor de los reyes, sobre el virtuoso Cárlos; ultrajarle y degradarle á la faz de las naciones que antes contemplaban con admiracion vuestras marciales virtudes. Leed, voluntarios y pueblos, leed esa infame carta dirigida á nuestro buen rey por el que mandaba la turba de los asesinos; esa carta publicada por él mismo para que pasase á la posteridad por un monumento eterno de su barbarie y del mayor insulto que jamás se ha hecho á la dignidad real. ¡Leed igualmente el primer acto escandaloso del gobierno de esos hombres que á fuerza de crímenes se han apoderado del mando, acto que se halla consignado en el decreto que declara revestido de la plenitud de todas las atribuciones á un vasallo que acaba de degradar á su rey!»

«Voluntarios y pueblos vasco-navarros, habeis visto todo eso, pero ignorais todavía que esos hombres indignos, sin escuchar mas que á su interés, acaban de contratar la venta de vuestro rey, la vuestra, la abolicion de vuestros fueros, el incendio de vuestros hogares y de vuestros campos, la eterna esclavitud de vuestros descendientes, la ruina de la patria y la desolacion del santuario. ¡Miserables! ¡Con qué placer disfrutarían en un pais estrangero de las mezquinas pensiones que han aceptado por premio de la entrega de objetos tan sagrados y queridos en manos de sus enemigos!»

«Voluntarios y pueblos: si la sorpresa producida

por tamaños atentados ha podido deteneros por algun tiempo, ha llegado el dia de que se manifieste el valor que inflama vuestros nobles corazones, no para matar ilegalmente, lo cual solo conviene á cobardes asesinos, sino para salvar del mayor peligro una causa tan santa, y por la cual se han hecho tantos sacrificios; porque es preciso que lo sepais, voluntarios y pueblos, estamos en peligro de perder la recompensa debida á vuestro valor y fidelidad, y á mirar envuelto para siempre en el olvido vuestro heroismo incomparable.»

«Voluntarios y pueblos: se han llevado á Lesaca á nuestro muy amado monarca, pero rodeado de los marotistas mas desenfrenados, de todos aquellos que mas abiertamente han tomado parte en la conjuracion: no le han permitido que os vea, ni han querido que vuestros gefes le hablen, sin duda para daros una prueba mas de la esclavitud á que le tienen reducido, y obligarle á firmar la abdicacion de sus derechos imprescriptibles, único crímen que les falta cometer para entrar á gozar de las pensiones que se les han asegurado en pais estrangero. Mas vosotros no permitireis que recojan el fruto de su infamia; pues si no desisten de su abominable proyecto, les hareis morir en el suelo mismo que han manchado con tantos crímenes y atrocidades.»

«Vengan á nosotros los que hasta ahora han estado alucinados ó seducidos á fuerza de intrigas, se-

guros de que serán recibidos como hermanos. Unámonos todos para romper las cadenas que tienen preso á nuestro muy amado monarca: lavemos la mancha impresa sobre su trono por esos hombres desleales y pérfidos: marchemos indentificados con nuestros principios por el sendero del deber, por el camino que el rey mismo nos trazó en Portugal, y persistamos en nuestra gloriosa empresa hasta que hayamos asegurado su triunfo, y visto lucir el gran dia de la restauracion española.—Vera 17 de agosto de 1839.»

Maroto, que no podia de modo alguno mirar con indiferencia estos sucesos sin suicidarse, adoptó medidas enérgicas y oportunas á fin de conjurar aquella horrible tempestad que iba á descargar sobre su cabeza. Los generales Elío y Zariátegui, vigilaban de cerca á los sublevados, evitando su contacto con las tropas que permanecian fieles y en ademan amenazador, prontas siempre á reducirlos por medio de la fuerza, si permaneciendo en el territorio español osaban aceptar el combate. El primero de aquellos gefes, Elío, aprovechando la coyuntura que le ofreció la ausencia de D. Juan Echevarría, cuando este se trasladó á Lesaca, envió á Vera al padre Guillermo, partidario de Maroto, y hombre de influencia en aquel pais, con objeto de que hiciese tornar á la obediencia al 5.º batallon navarro. Arengó el fraile á estos soldados, haciéndoles las mayores protestas

acerca de la libre voluntad del rey, y ofreciendo á su nombre olvido y perdon general de todos los delitos pasados; pero reunidos los oficiales y sargentos, dieron á uno de ellos el encargo de responder á nombre del batallon, lo cual egecutó de esta suerte: «No queremos pensar mal (dijo) de las intenciones «de Elio, á quien tenemos por hombre de honor, y «otro tanto decimos de V., individuo de la Iglesia; «pero si VV. son incapaces de decir una falsedad, no- «sotros lo somos tambien de faltar á una palabra da- «da. Prometemos á V. que entregaremos las armas «siempre que el rey vaya á Estella sin otra escolta «que la nuestra: al llegar á aquel punto, nos so- «meteremos gustosos á su soberana voluntad, mani- «festada por él solo. De lo contrario, prevenimos á «V. que bien pueden los que mandan lanzar decre- «tos y proclamas firmadas de la real mano, que noso- «tros los consideramos siempre como nulos, y ar- «rancados por la violencia.» Esto que oyó el fraile, y á lo cual no pudo reponer palabra alguna, fué á referirlo inmediatamente al general Elío, quien lo puso en conocimiento de Zariátegui y de Maroto.

Mas no confiaba este general solamente en los medios de persuasion y de fuerza que habia procurado emplear directamente para con los sublevados. Convencido, cual debia de estarlo, de que el fómes verdadero, el foco principal de la insurreccion, estaba en palacio, y no era otro que el esclavizado rey,

hizo al instante que este por conducto de su ministro de la Guerra Montenegro, espidiese una órden circular acompañada de una proclama, que vió la luz pública con la misma fecha de la última alocucion de Echevarría, autorizada tambien por el Pretendiente, segun se desprende de lo que llevamos dicho, y con la cual forma un contraste bien singular y estraño por cierto.—Este documento notable, signo de debilidad y padron de ignominia, entre tantos otros que ennegrecen la vida de D. Cárlos, decia de esta manera:

«Secretaría de estado y del despacho de la Guerra.»

«Las primeras noticias recibidas por el rey acerca de los desagradables acontecimientos del 6.° batallon de Navarra, bastaron para que se pusiese en marcha hácia Vera, punto á que se habian dirigido los insurgentes. Despues de haber tenido una conferencia con el comandante general de Navarra, se enviaron á dicho punto varias personas de confianza y de un carácter respetable, entre ellas el cura de Lesaca, para que hablasen á los oficiales y soldados, á fin de inducirlos á que renunciasen á una empresa que atraería males sin cuento sobre su pais, su religion, y una causa por la cual se ha derrramado ya tanta sangre. No habiendo producido ningun resultado favorable estas paternales demostraciones, se envió una real órden al gefe de los sublevados, man-

dándole que pasase inmediatamente á Sumbilla, donde recibiría de su comandante general las órdenes que S. M. le habia comunicado; pero la respuesta dió á conocer el grado de perversidad á que descienden los que habiéndose desviado una vez de la senda del deber, no siguen ya otro impulso que el de sus pasiones; pues dicha respuesta se reducia á eludir la obediencia debida á esta órden bajo diversos pretestos especiosos.»

«Hallábanse las cosas en este estado, cuando el presbítero D. Juan Echevarría se presentó en Lesaca, acompañado por el cura de dicha villa, y despues de una conferencia con S. M., declaró que los refugiados de Vera estaban dispuestos á someterse á la voluntad soberana. Esta palabra dada por un ministro del altar, no dejó duda de su cumplimiento, y se creyó que los rebeldes pasarian al punto que se les habia designado; pero no ha sucedido así, y su desobediencia ha llegado al mas alto punto. S. M., que sin comprometer su real dignidad, no podia ver con indiferencia esta insubordinacion y falta de respeto á sus órdenes soberanas, mandó al comandante general de Navarra que reuniese las fuerzas necesarias para reducir con las armas á los que ciegos, y faltando al amor que deben á su real persona, llenaban de amargura su paternal corazon. Con este motivo, y para que los leales habitantes de estas provincias y de este reino fiel, su valiente ejército y la

Europa entera, sepan la marcha que se ha seguido en un negocio tan delicado, ha dirigido S. M. á su ejército la siguiente alocucion.»

«*Voluntarios*: La insurreccion del 5.° batallon de Navarra en un momento en que se hallaba al frente del enemigo, dispuesto á invadir nuestro territorio, ha llamado mi soberana atencion, y queriendo cortar el mal en su raiz, he dejado otros negocios no menos graves, y he venido aquí para invitarles á que desistiesen de su temeraria empresa, volviesen á las filas de este valiente ejército, y continuasen dando dias de gloria á nuestra causa. Las paternales exhortaciones de personas respetables, y que merecen toda mi confianza, no han bastado para hacerles entrar en el sendero del honor y del deber; y no permitiéndome mi dignidad soberana que deje impune un atentado tan criminal, he resuelto hacer uso de la fuerza, puesto que la dulzura no ha producido resultado alguno.»

«Voluntarios: testigos habeis sido de mis esfuerzos para hacer volver á vuestras filas á ese puñado de estraviados, que abusando de todo lo mas sagrado, y hasta de nuestra santa religion, clavan un puñal homicida en el seno de nuestra muy amada patria Conociendo bien la decision y lealtad que os distinguen, espero que dareis una nueva prueba de amor á vuestro rey, y contribuireis con vuestras armas á esterminar ese gérmen de insubordinacion cobarde y

de vil traicion. Eso es lo que espera de vosotros vuestro rey y general—*Cárlos.*»

Asi aparecia como que cebaba el Pretendiente las aprensiones de unos y de otros, y que engañaba á todos, siendo en realidad él solo el engañado. Triste y miserable papel, muy propio de su nulidad, puesta á merced de todo linage de ambiciosos. Pero todavia no estaba satisfecho el ánimo inquieto y cauteloso del general Maroto, á pesar de las medidas que tanto en el cuartel real como en el general que amagaba á los insurrectos, habia adoptado para su represion, y para evitar que el mal cundiese en las tropas y en las provincias: y juzgando cuan importante era el cortarle de raiz y ahogarle en su propio gérmen, apoderándose del cabeza principal de aquel motin eclesiástico-soldadesco, sin duda con la idea de ponerle á buen recaudo y tal vez egecutar en él algun escarmiento terrible, semejante á los de Estella, y mas justificable que estos, aunque para llevarle ahora á efecto tuviera que tender una celada de mal género, sin pararse en escrúpulos, y mostrando siempre igual resolucion, dirigió al canónigo que hacia de caudillo entre los sublevados la siguiente carta:

«Señor D. Juan Echevarría:»

«Muy señor mio: mucho me sorprende que sea usted quien dé el golpe mortal á la causa del rey con la sublevacion del 5.° de Navarra y demás. Reflexio-

no, arrepiéntase y desista de tan temerario empeño, en la firme inteligencia de que jamás se hallarán en mí otros principios que los de rey, religion, y en particular el bienestar de estas provincias, como espero probar algun dia. Si le fuese á usted posible, sería conveniente que nos viésemos para conferenciar juntos. El enemigo invade el pais con fuerzas numerosas; si no hay union será imposible resistirle, y usted y los que le acompañan serán los únicos culpables de las desgracias que nos sucedan por no hacer caso de esta noble y franca invitacion.»

«Soy de usted afectísimo y seguro servidor etc.—*Rafael Maroto.*»

«Elorrio 23 de agosto de 1839.»

No era Echevarría hombre de dejarse fácilmente sorprender y engañar por las intimaciones maño-sas del general en gefe, á quien tenia un odio profundo. Firme en sus resoluciones, sin que nada le obligase á ciar en ellas, como que habia nacido en Navarra, fanático hasta el esceso, como lo son generalmente cuantos, perteneciendo á su estado, profesan la opinion que él y la defienden con la espada, imposible era que Maroto le hiciese rendir á partido, ni aun que sacase alguno de él en esta ocasion para los dos tan crítica y tan violenta. Conocedor de aquellas terribles circunstancias, atento á ellas, llevado tambien de su genial acre, y aun puede decirse que arrastrado por una cruel y amar-

ga desesperacion, el canónigo gefe de los insurrectos dió al general en gefe carlista una contestacion espresada en estos términos:

«Señor D. Rafael Maroto:»

«Quien dá el golpe mortal á la causa del rey, á la religion y á las provincias, es usted: el traidor, el asesino, el enemigo declarado del uno y de las otras. Hablen por nosotros los sucesos, ¿quién fué el autor de los asesinatos de Estella? ¿quién obligó al rey con un puñal á la garganta, á firmar el contradecreto? ¿quién ha vendido y entregado á Ramales, Guardamino, Balmaseda, Orduña, Urquiola y Durango? ¿quién ha perseguido á muerte á todos los fieles partidarios del rey y de su causa?»

«Jamás me uniré con asesinos y traidores como usted. Con menos tropas y recursos hemos podido siempre contrarestar al enemigo ó impedirle que invada el pais: ahora han atravesado, como en triunfo, parages en donde hasta el último debiera haber perecido. Pero ¿qué estraño es esto siendo público y notorio que hace ya largo tiempo que está usted vendido á Espartero?»

«Pero no crea el traidor Maroto que los batallones 5.º y 12.º sean los últimos que levanten el grito de *¡viva el rey!* y *¡muera Maroto!* no, este egemplo será seguido por todos los verdaderos realistas, y en especial por los denodados navarros. Sus obras lo demostrarán así.»

«Me admira que un impío se atreva á hablar de religion, cuando todos los actos de su conducta prueban que usted es su mayor enemigo.»

«Pero yo, mis mayores amigos, y todos los oficiales y soldados, estamos penetrados de la obligacion que nos impone nuestra conciencia de defender hasta el último suspiro al rey y la religion, y no consentir nunca una humillante transaccion con los principios que nos propusimos defender, y confiamos en que el pueblo apoyará nuestros votos y deseos.»

«Es de usted servidor, etc.—*Juan de Echevarría.*»

«Santistevan 26 de agosto de 1839.»

En tal estado permaneció D. Juan con aquellas tropas sublevadas, en cuyo número llegó á incluirse, además de los batallones 5.° y 12.°, el 3.° de Navarra, siendo muy difícil á sus gefes el contenerlos en los dias que ahora siguen; pues que el 30 de agosto recorrian las calles de Vera los soldados de estos cuerpos gritando como energúmenos: *¡Vamos al cuartel real y acabemos con los traidores marotistas!* Este era en efecto el golpe de mano que ellos tenian premeditado desde el principio de la insurreccion: y puede asegurarse que el carácter de D. Cárlos fué el principal obstáculo que se opuso á la realizacion de este trágico proyecto. La guardia real del Pretendiente, que estaba en su mayor parte por llevar á efecto este plan, hallábase reprimida por

aquel, cuyo pánico terror era la mejor salvaguardia de las personas que le rodeaban.—Mas dejemos por ahora á los sublevados de Vera dándose á todo género de desvarios y desafueros, que ya vendrá ocasion de volvernos á ocupar de ellos, y veamos qué ha hecho entre tanto el general en gefe de los ejércitos constitucionales.

Por la última carta que se acaba de leer, háse visto ya el rumbo que el Duque de la Victoria habia dado á este tiempo á sus movimientos y á sus bien calculadas operaciones. Despues de la gloriosa accion de Villareal de Alava, hallándose Espartero en Urbina, presentóse á él con bandera parlamentaria el brigadier D. José Martinez, enviado por Maroto en solicitud de una tregua de tres dias, y para oir las condiciones definitivas que habria de exigir el Conde-Duque en un arreglo ú convenio. Contestó este sin dilacion que se hallaba dispuesto á suspender las hostilidades y á tratar de paz, bajo las mismas bases que fijó en Amurrio por intermediacion de lord J. Hay; pero que hasta tanto que Maroto prestase su asentimiento, no consentiria él en suspension alguna ó armisticio como deseaba el general contrario, si bien añadia que probablemente no adelantaria de sus posiciones en un dia ó dos. Tuvo lugar este hecho en la mañana del 17 de agosto. El siguiente dia 18 tornó Martinez al cuartel general del Duque, manifestando de parte de Maroto que este

gefe asentia á la parte esencial de las condiciones propuestas por aquel, en lo cual se comprendia el reconocimiento de la reina Isabel y del gobierno constituido en Madrid: y oido que fué esto por Espartero, ofreció esperar dos dias sin hacer movimiento alguno, única tregua que estaba dispuesto á conceder para la celebracion del arreglo que se le indicaba.

A las cuatro de la mañana de este mismo dia salió Maroto de Salinas, donde se encontraba, encaminándose al frente de una columna á Mondragon, y publicando antes de la partida que se dirigia rápidamente á Lesaca para caer sobre los sublevados. Llegado que hubo al citado pueblo de Mondragon, sin detenerse apenas, prosiguió marchando hácia Villareal de Zumárraga; y á poco de haber salido de Vergara, punto intermedio de aquellos dos, vióse llegar al cónsul francés de Bilbao, quien en cumplimiento de alguna prévia cita sin duda, vino á tener una conferencia reservada con Maroto, durante hora y media, al cabo de cuyo tiempo retrocedió el estrangero á la espresada villa de Bilbao, acompañado de dos ayudantes del general carlista. El objeto de este en todas sus relaciones con los agentes de las potencias vecinas, era ver de lograr algunas prendas con que poder asegurar el cumplimiento de las estipulaciones, é influir al mismo tiempo en el ánimo de los gobernantes en Madrid y del Duque de

LA VICTORIA por mediacion de aquellos gobiernos aliados y amigos. Pero era ya tan perdida la causa que en apariencias defendia Maroto en esta sazon, que, segun veremos despues, todos sus pasos sobre este asunto fueron infructuosos y nulos.

Media hora antes de entrar en Villareal, vió-se llegar tambien á este punto la compañía que formaba la guardia de honor de D. Cárlos con todas las brigadas del cuartel real. Los oficiales anunciaron que se dirigian á Anzuola, y que el Pretendiente tardaria muy poco en llegar porque habia salido con ellos de Villafranca; y era así en efecto, que no bien habia entrado Maroto con su estado mayor en Villareal, cuando se presentó aquí igualmente D. Cárlos. Pasó el general sin demora á recibirle, y como el ex-infante no se detuviese en este pueblo, le acompañó aquel hasta dar principio á la cuesta de Descarga; pero al despedirse aquí de su rey, díjole este: «Sígueme á Anzuola, que te-«nemos que hablar.» Maroto que iba solo, y que tenia fundados temores de que D. Cárlos tomase alguna providencia contra su persona, contestó solícito: «Señor, los cuerpos están formados, y tengo que «darles una órden muy precisa:» y sin aguardar á mas, volvió su caballo y emprendió la marcha sin hacer caso de las prevenciones de su amo que á voces decia: «Cuidado que en Anzuola te aguardo.»— Fuertemente agitado y combatido por ideas contra-

puestas y por sentimientos de toda especie, tornó Maroto á Villareal, postrándose seguidamente en cama con una grande calentura que le privó, largo tiempo, de todas sus facultades.—El atolondramiento de este general, y el estado de decrepitud en que llegó á colocarle lo crítico y apurado de su situacion, se concebirá fácilmente con solo decir que al levantarse, se quitó el bigote, marchó á visitar á D. Cárlos, y ora se proponia encaminarse á Lesaca, en ánimo de castigar á los insurrectos, ó bien se desistia del mando, rogando al Pretendiente que nombrase á otro en lugar suyo. Mas resolucion y mas valor de parte de este príncipe, y cierto que no se hubiera presentado tan fácil la celebracion del convenio de Vergara. Pero solo se atrevió á reponerle con voz atribulada: «¿Conque ahora me vas á abandonar?» que era precisamente lo que cumplia á los designios del general en gefe; y dándose recíprocas satisfacciones, el rey y el caudillo, volvió este á la aparente gracia de su señor, tantas veces recobrada y vuelta á ser perdida.

El 20 de agosto emprendió al fin Espartero su movimiento sobre el fuerte de San Antonio de Urquiola, el cual fué debilmente defendido por los carlistas, y abandonado por último con todos sus bastimentos y municiones, no sin haber sufrido aquellos una carga de la escolta y varios disparos de artillería de montaña.—Constante siempre el Conde-

Duque en su propósito, atinado y firme, de avanzar sin perder momento, persuadido, cual debia de estarlo, de que cuanto mas falsa se hiciese la posicion de Maroto entre los suyos, mas fácil sería la celebracion del convenio, y que aun cuando este no llegara á realizarse, su ejército ganaria en moral y en resultados positivos tanto cuanto el contrario perdia por efecto de la invasion, púsose en marcha á las seis de la mañana del 22, al frente de catorce batallones, empeñado en apoderarse de Durango, no obstante las noticias que tenia de que Maroto ocupaba la villa con fuerzas de consideracion. Pero sabedor el general carlista del movimiento pronunciado en este dia por los constitucionales, hizo evacuar inmediatamente aquel punto, marchando la vuelta de Elorrio, y verificándose por consiguiente la entrada triunfal de Espartero en Durango sin oposicion alguna. Al llegar aquí dirigió su voz á las tropas en estos términos, enérgicos y significantes por cierto.

«Soldados: Cuando vuestro general en gefe os ha dirigido la voz, lo ha exigido ó vuestro bien, ó la justa causa que defendemos. Yo cuento como una de mis principales glorias vuestra fiel correspondencia á las escitaciones que os he hecho. Era preciso vencer ó morir antes que sucumbiese Bilbao, y vuestro heróico esfuerzo salvó nuestra existencia política y el trono de nuestra inocente Reina. Era necesario libertar á las provincias del interior de la domi-

nacion rebelde, y vuestro denuedo encerró en sus guaridas á las hordas que acaudilló el Pretendiente. Era indispensable moralizar el ejército del norte, restablecer la disciplina y lavar las manchas que empañaban su lustre, y vosotros disteis al mundo entero aquel grande aunque doloroso espectáculo, que sirvió de base al órden inmutable que os habia de hacer invencibles. Lo fuisteis en cuantas ocasiones pude proporcionaros, librásteis de espediciones enemigas al interior, pacificásteis la sierra de Búrgos, y en Peñacerrada obtuvisteis un triunfo que preparó la anarquía y la division del potente bando rebelde.»

«Ceñido el enemigo á la defensiva, era necesario un plan bien entendido y meditado que en la presente campaña produgese ventajas positivas. Vuestra ciega confianza en mi buen deseo, las virtudes que os distinguen, el conocimiento exacto del terreno, el estudio de esta guerra y otras seguridades me hicieron esperar fecundos resultados. Como preliminar del sistema me propuse sustituir un prudente rigor á la blandura y lenidad que tan osados hizo á nuestros enemigos. Por esto las represalias con que enfrené su ferocidad. Por esto las espulsiones de las familias desafectas á pais donde sus hijos nos hacian cruda guerra. Por esto la órden general de incendiar las mieses donde no pudieron recogerse, para privar al enemigo de los medios de subsisten-

cia. Por esto en fin el estrecho bando de bloqueo para hacer mas crítica su posicion. Las medidas gubernativas debian armonizarse con el plan de guerra que se habia de desarrollar tan pronto como el gobierno facilitase los auxilios que completasen la organizacion del ejército, y asegurasen su subsistencia.»

«El cuerpo de Navarra dirigido por el bizarro general Leon tuvo mis intrucciones para obrar de consuno, mientras que yo llamaba sobre la estrema izquierda de la línea el grueso de las fuerzas rebeldes, alejando á Maroto del teatro donde habia ejercido los actos que comprometieron su existencia política, y que debian encender la tea de la discordia á proporcion que sus reveses y nuestro triunfo debilitasen su prepotencia. Ramales y Guardamino, Belascoain y Ciriza fueron los primeros gloriosos hechos de esta brillante campaña; pero los enemigos no por ellos desmayaron, antes creyeron que yo alucinado os conduciria indiscretamente á los desfiladeros y terribles posiciones donde tantos valientes fueron víctimas de su arrojo. El movimiento de flanco sobre Orduña y Amurrio los puso en desconcierto, y sin tener que sacrificar ni una vida de mis dignos compañeros de armas, quedaron en nuestro poder los puntos fuertes donde confiaron ver sepultados á muchos de vosotros.»

«A la noble y justa causa que defendemos con-

venia asegurar para siempre el inmenso pais conquistado estratégicamente, y por esta razon fué necesario fortificar la nueva línea de Puentelarrá á Arciniega, sin temer que el tiempo indispensable para llevar á cabo esta importante operacion reanimase á los rebeldes, sino que inversamente haria mas falsa su posicion, porque el desengaño desmembraria sus filas al apoyo de las nuevas fortalezas, y porque el partido anti-marotista tendria lugar de levantar el grito, precipitando la calculada escision que habian de abortar los sucesos de Estella, la degradacion entre los suyos del Pretendiente y el destierro de sus fanáticos agentes.»

«El boquete y fortalezas de Areta fueron un tanto el ancla de la esperanza del partido rebelde dominante. Allí mantuvo sus principales fuerzas, creido su gefe de que allí eran dirigidas mis miras; pero otra marcha de flanco, sin esquivar el combate en el difícil paso de Altuve, destruyó completamente tan necia esperanza.»

«La proyectada operacion se combinó segun sus naturales consecuencias; moviéndome yo sobre la llanada de Alava, debia arrastrar en pos de mí el grueso de las fuerzas rebeldes para defender el castillo de Guevara y las líneas atrincheradas de Arlaban y de Villareal. Así quedaba debilitado el frente de Amurrio, y falseada la posicion de Areta. Los generales Arechavala y Castañeda recibieron mis ór-

denes, y el último además verbales instrucciones, para obrar unidos oportunamente, y el general Leon para hostilizar al mismo tiempo el pais enemigo. Dignos son todos del mayor elogio por la exactitud valor y pericia que han desplegado, pues mientras yo dominaba la llanada, vencia con vosotros aquellas formidables líneas y atacaba con feliz éxito el fuerte y elevadas cimas de Urquiola, coincidieron los brillantes triunfos sobre Areta, Allo y Dicastillo, viéndose el enemigo forzado á destruir en parte su artillería en Areta, huyendo precipitado para no ser envuelto por las fuerzas combinadas, y recibiendo los fugitivos habitantes de Allo y Dicastillo el castigo de su tenaz rebeldía.»

«Nuestra entrada triunfante en Durango, sin que los rebeldes se atreviesen á oponer la menor resistencia, nos hace dueños de casi toda Vizcaya despues de dominar la mayor parte de la provincia de Alava. La reunion por esta parte de las tropas victoriosas permitirá nuevas empresas, mientras que por Navarra se recogen otros laureles. El enemigo desconcertado, será batido si no se acoge á nuestra generosidad deponiendo las armas ó sosteniendo con ellas la Constitucion de la monarquía española, el trono legítimo de Isabel II y la regencia de su augusta madre. Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familia con olvido de lo pasado y una reconciliacion fraternal que harán dura-

dera la paz que todos los pueblos apetecen. Vosotros, queridos compañeros de glorias y fatigas, habeis dado un ejemplo de virtud inimitable con el habitante que se somete y espera tranquilo fiado en la generosidad y disciplina del ejército. Todos los que obren así serán protegidos en sus personas y propiedades, pero al mismo tiempo la rebeldía será castigada como en Allo y Dicastillo.»

«Aquí teneis, soldados, el resúmen de los señalados triunfos adquiridos hasta el dia. Vuestro general en gefe siente un placer estraordinario, viendo cumplidos en parte sus deseos por el bien de esta desgraciada nacion, y no duda que siguiendo firmes las sendas que os ha trazado dareis la suspirada paz, afirmando el órden, consolidando nuestras instituciones y el trono de nuestra inocente reina, que son los objetos esclusivos de vuestro general= ESPARTERO.»

Vese, pues, que el CONDE-DUQUE en este interesante documento, en el cual traza una breve reseña de los triunfos mas importantes ganados por sus huestes en esta campaña, larga y desastrosa, hace un alarde igual de su prepotencia y su energía, que de su amor á los pueblos, á quienes iba tratando con una dulzura tal, que cautivando los corazones de aquellas gentes, tan ansiosas de paz, borraba en su ánimo el triste engaño que habia labrado el fanatismo, presentando á sus ojos las tropas revoluciona-

rias como una horda feroz de ensangrentados asesinos. Conducta digna de eterna loa, esta del general Espartero, que mientras castigaba la rebelion pertinaz con mano fuerte, y penetraba impávido en el corazon de las provincias insurrectas, tendia á la vez otra mano de proteccion y amparo á los pacíficos habitantes, quienes le recibian gozosos, llenos de confianza y de júbilo, admirando y aun aplaudiendo el marcial continente, la franqueza, la generosidad y amable trato, cualidades todas reconocidas en el Duque de la Victoria, y hasta ensalzadas por los principales gefes del carlismo, que así lo han consignado en sus escritos; no siendo por lo tanto esta la menor de las causas que contribuyeron al mágico desenlace que tuvo al fin aquesta guerra y que veremos muy en breve. Es sobre todo recomendable y digno de tenerse en cuenta en esta proclama de Durango, el noble propósito que hace en ella el caudillo de Luchana y la firmeza singular con que sostiene que él no contribuiria jamás á ningun género de acomodamiento, que inutilizase los grandes sacrificios hechos por el pais y mancillase los laureles adquiridos con tanta gloria por sus valientes tropas.

Prevenidos por el general en gefe, para que operasen activamente y en combinacion, los generales conde de Belascoain, Arechevala y Castañeda, de cuya simultaneidad en el obrar pendian en parte los planes de aquel, obtuvieron tambien por estos dias

triunfos de la mayor importancia. El bravo Leon atacó y tomó á viva fuerza los puntos respetables de Allo y Dicastillo con todos sus reductos y abundantes municiones, el 21 de agosto; y dos dias despues batió, entre Cirauqui y Mañeru, á imponentes fuerzas carlistas, sobre las cuales alcanzó una muy gloriosa y singular victoria, ayudado del bizarro brigadier gefe de la vanguardia don Manuel de la Concha, que salió herido, y que hizo en este dia prodigios de valor. Tan reñido fué este combate, que la menor pérdida, la de los vencedores, no bajó de 360 hombres, inclusos varios oficiales, de cuyo número fué el distinguido coronel primer gefe del provincial de Valladolid don Lorenzo Marquina, finado en lo mas terrible de la liza, víctima de su arrojo; que hizo proezas al frente de su batallon ocasionando gran destrozo á los rebeldes.—Arechevala, que era comandante general de Vizcaya, concurriendo igualmente á los planes del Conde-Duque, y combinando sus movimientos con los del general Castañeda, dirigióse á hostilizar á los contrarios que estaban posesionados de la alta cordillera de Santa Lucia del Yermo; y al cabo de tres dias de penosas marchas, campamentos y fatigas, hízose dueño de cinco reductos, de una estensa línea de baluartes y trincheras, y de otro reducto llamado de la Fé que se asentaba sobre las cumbres de Aracaldo y Areta.

Mientras esto acontecia, el mismo dia 23 de

agosto en que Espartero, segun hemos visto, dirigió su voz á las tropas constitucionales, el general Maroto aterrado de ver los progresos de estas, y teniendo tambien á la vista los fuertes compromisos que le ligaban por parte de D. Cárlos, en cuyo cuartel real se hablaba con calor de los planes de convenio y se meditaba la ruina del gefe de estado mayor general y de todos sus adeptos, destinados á perecer víctimas del levantamiento fanático que se habia pronunciado en Vera y Lesaca, publicó á su vez otra proclama presentando la situacion de los carlistas como muy crítica, atribuyendo á la falta de recursos en su ejército la invasion del que guiaba Espartero, y por último declarándose abiertamente contra todo género de avenencia. «¿Qué transac-«cion (decia) podeis esperar de un enemigo que lo «quema y lo devasta todo como en Navarra y Ala-«va? Seria una vergüenza, una cobardía: no nos «queda otro partido que el de morir con las armas «en la mano.» Tal era el lenguage del atolondrado y veleidoso Maroto ocho dias antes de celebrarse el convenio: el mismo que usó con igual fecha en el precedente mes de julio. Pero era ya á este tiempo tan apurada y peligrosa la posicion del general carlista, que, ¡singular y estraña coincidencia! el mismo dia 23 de agosto en que él se espresaba en tales términos, dirigia desde Marquina el general don Simon la Torre una comunicacion al Duque de la

VICTORIA que decia de esta manera:—«Mi general: «Los vizcainos quieren paz y fueros. Tenga usted la «bondad de decirme lo que guste sobre el particu«lar. De usted afectísimo, etc.—*S. la Torre.*»

Entregada esta carta á ESPARTERO por el coronel carlista don Roque Linares, comisionado al efecto por La Torre, contestó aquel ofreciendo las mismas condiciones que habia propuesto al general Maroto, negándose sobre todo á la concesion esplícita y absoluta de los fueros, como cosa que era de la incumbencia de las Córtes. Fué este asunto de las franquicias provincianas la manzana de la discordia en la cuestion de arreglo, y el punto en que siempre hicieron grande hincapié los carlistas del convenio. Sin embargo, el CONDE-DUQUE, conocedor de sus atribuciones, leal y fiel defensor de la integridad de la monarquía, y de la unidad política que establece la ley fundamental del 37, respetando las prescripciones de esta y las prerogativas de los altos poderes del Estado, sin rebasar en una línea la meta de sus deberes, fiado en la razon y apoyado en la fuerza, sostuvo siempre con dignidad, con ánimo resuelto y esforzado, su justa negativa á esta pretension obstinada de los rebeldes, hasta llegar á descartarla casi completamente en los tratos, como se habian eliminado otras en las cuales insistian con no menos teson aquellos al tiempo de hacer sus primitivas propuestas. Con este

resultado pasó el coronel Linares, acompañado del brigadier constitucional D. Juan Zabala, al cuartel general de Maroto, de quien no les fué posible recabar una contestacion esplícita y favorable á causa de no ver él asegurada la cuestion espinosa de los fueros en las proposiciones que se le hacian. Es indudable que Latorre debilitó en gran manera la fuerza moral de los carlistas, aventurando este paso sin contar con la anuencia de Maroto, no obstante hallarse este en Elorrio, punto distante hora y media de Durango. Pero la premura con que, en altas voces, le pedian los fueros y la paz ocho batallones que componian la division de Vizcaya, puesta á sus órdenes, le compelió á obrar de esta manera. A pesar de todo, el gefe superior militar de los carlistas pidió nuevamente al DUQUE, el siguiente dia 24, una suspension de armas que le fué denegada tambien, mientras no empezase por reconocer el gobierno constitucional de la reina. Entonces fué cuando por conducto de Zabala, que acompañó al cuartel general de Maroto la anterior respuesta de ESPARTERO, pidió el general carlista al de los ejércitos constitucionales la conferencia que tuvo lugar, en la mañana del 25, en la venta de Abadiano. Mas antes de celebrarse esta entrevista, queriendo sin duda el general de los rebeldes guardar su espalda de los tiros aleves que el partido fanático le asestaba, intentando quizás acallar por este medio los rumores de trai-

cion, tan generalizados ya en las provincias, y pretendiendo declinar un tanto la responsabilidad grave y terrible que pesaba sobre su cabeza haciéndola vacilar sobre sus hombros, no tuvo reparo en dirigir de su cuenta al gobierno de D. Cárlos una comunicacion notable que decia de esta suerte:

«Estado mayor general.—En la noche del dia de ayer se me presentó un parlamentario del ejército enemigo, haciéndome las proposiciones siguientes de parte del gobierno de Madrid.»

«Reconocimiento del Sr. D. Cárlos María Isidro de Borbon, mi rey y señor, como infante de España; reconocimiento de los fueros provinciales en toda su estension; reconocimiento de todos los empleos y condecoraciones en el ejército, dejando á mi arbitrio el ascenso ó premio de alguno que se considerase acreedor á ello.»

«Lo digo á V. S. para que poniéndolo en conocimiento de S. M. se me prevenga lo que debo contestar; y como en las presentes circunstancias me he propuesto patentizar mi comportamiento hasta en los asuntos mas reservados, ruego se me permita dar al público esta mi comunicacion, advirtiendo á V. S. que en la tarde de este dia me he propuesto tener una conferencia con el gefe superior enemigo para pedirle mas amplias aclaraciones sobre el particular.»

«Lo que comunico á V. S. para que lo haga sa-

ber á todos los pueblos y cuerpos de tropa de la comandancia general de su mando, á fin de que todos los que la componen tengan de ello noticia, y para que sirva á todos de gobierno.»

«Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Elgueta 25 de agosto de 1839.—*Rafael Maroto.*»

«Señor encargado del despacho de la Guerra.»

«De su cuenta» hemos dicho que obró Maroto al dirigir esta comunicacion, porque el gobierno de Madrid no hizo tales proposiciones. El parlamentario á quien aquí alude el general carlista, que fué el brigadier Zabala, debió de ser poco exacto, ó, lo que es mas verosímil segun veremos despues, Maroto prestó ú afectó prestar poca inteligencia á las palabras que oyó de boca del brigadier. Con todo, mediante este oficio, se creyó ya aquel general respaldado en el gobierno y en la córte de su rey, en disposicion por lo tanto de activar las negociaciones de un modo ostensible ó menos misterioso con el caudillo de las tropas nacionales. En consecuencia de esto, y habiendo fijado la hora y el lugar convenientes el general Espartero, serian las seis de la mañana del 25 de agosto, cuando este, acompañado del brigadier Linage, su secretario, y del coronel Wilde, comisionado del gobierno británico en el cuartel general del Conde-Duque, avistáronse junto á la ermita de San Antolin de Abadiano, con el gene-

ral Don Rafael Maroto, que venia en union del de igual clase Don Antonio Urbiztondo, gefe de los batallones castellanos, dispuesto á celebrar la conferencia acordada. Dejaron los constitucionales en el camino el estado mayor y la escolta, y separándose los cinco, penetraron en la casa del guarda de la ermita, que fué donde se verificó el debate, objeto de la entrevista que vamos narrando. Muy luego de haber entrado en habla sobre el asunto grave é interesante que allí los habia conducido, viéronse estos gefes militares enredados en la difícil cuestion de fueros que todo lo embarazaba y obstruia. El general ESPARTERO constante en el plan que habia concebido, penetrado de la índole de las circunstancias, atento á ellas, yendo siempre al alcance de las contingencias, madrugando con el discurso, previendo en fin que el tiempo traeria indispensablemente los sucesos al desenlace que él se habia propuesto y que aguardaba con serenidad y con teson, templando la diligencia con el sosegado y alegre aspecto del semblante, sostuvo siempre que no consentiria de modo alguno en infringir la ley fundamental del E stado por la cual se habia vertido tanta sangre y tantos tesoros, y cuya defensa le estaba confiada; ofreciendo tan solo su compromiso de recomendar á las córtes con el mas vivo interés el negocio de los fueros.

Maroto por su parte hallábase en terrible aprieto. De un lado, gravitaba sobre él la palabra solem-

ne que había dado á los suyos, corroborada además con las supuestas bases del gobierno de Madrid, en cuya virtud no era permitido dudar entre los vascos y navarros que sus antiguos privilegios serian en la estipulacion conservados; y de otro, la negativa terminante del Duque venia á frustrar todos sus proyectos y á contrastar todos sus planes. Aquí, solo se ofrecia el apoyo para con las córtes con respecto á los fueros: allá, se exigia su inmediato y absoluto reconocimiento, como una condicion indispensable si habia de celebrarse el convenio. Conflicto grande y asaz espinoso el que embargaba en esta sazon el ánimo del general carlista, á quien no le era dado cohonestar siquiera su conducta con respecto á esa comunicacion apócrifa ó ficticia que habia enviado en aquel dia á su ministro de la Guerra. Pues reconvenido agriamente por el general Urbiztondo á presencia del Duque y de las personas que le acompañaban, acerca de las tres proposiciones que se estaban ya circulando en su ejército, en las cuales, no solo se confirmaban los *fueros en toda su estension*, si que tambien comprendian el reconocimiento de D. Cárlos como infante de España, y el de los empleos y condecoraciones, manifestando aquel general que siendo estas las bases en que se fundaba la autorizacion concedida á Maroto para entrar en avenencia con los constitucionales, y faltándose como se faltaba á lo literal de ellas en las nuevas propues-

tas que se le hacian, no era posible deliberar sobre asunto tan grave careciendo de poderes legítimos para ello, el D. Rafael no halló respuesta alguna plausible que dar á tan tremendos cargos, mostrando solo un silencio y una turbacion tales, que segun se espresa Urbiztondo «le hizo sospechar que no obra- «ba con buena fé.» «En esta sospecha (añade el gefe carlista) me confirmó la terminante contestacion del «DUQUE, asegurando que él no habia propuesto ta- «les bases; que no estaba en su mano verificarlo, «pues solo la nacion podia establecerlas por medio de «sus representantes; que sus facultades se limitaban «á cuanto dependiese del gobierno, á lo cual acce- «deria en beneficio de la paz que ansiaban los pue- «blos:» é insistiendo Urbiztondo, pasmado de ver equivocaciones tan trascendentales, «manifestó el DU- «QUE (concluye aquel) que dimanaban ó de mala in- «teligencia de Maroto, ó de poca exactitud del bri- «gadier Zabala al comunicar sus proposiciones: así «que únicamente debia tratarse de los fueros del «pais con cierta restriccion, y de lo relativo á con- «decoraciones y empleos.»

Entrando entonces de lleno en el debate de los privilegios que deberian de otorgarse á las provincias vascongadas y Navarra, el brigadier Linage, que habia permanecido en silencio, propúsose demostrar que tales franquicias, tan decantadas, eran insignificantes para la generalidad del pais, que solo se habia pro-

nunciado por un fanatismo religioso, al cual iba como aneja la causa estraña de D. Cárlos: y habiéndose opuesto con teson, á este su juicio, el general Urbiztondo, irritado Linage y afectando renunciar á todo género de acomodamiento, dirigióse á Espartero diciéndole por via de consejo, «*adelante en nuestras operaciones, y dejémonos de arreglos:*» lo cual dió márgen á sérias contestaciones entre los dos, que procuró cortar el Duque al momento llamándolos á la cuestion y recomendándoles la buena inteligencia y el órden. No era sin embargo muy fácil de resolver aquella, atendidos los elementos que en contraposicion aquí luchaban, mientras no cediese de su propósito alguna de las partes ó entrambas: y en tal estado, comisionó Maroto al general Urbiztondo para que pasase á esplorar y conocer la opinion de sus batallones con respecto á los fueros. Los gefes de esta division castellana espusieron su deseo de no ceder en lo mas mínimo en cuanto á aquella cuestion por pequeñas que fueran las modificaciones que se exigiesen, en lo cual anduvieron bastante generosos, por ser asunto, este de las franquicias, que solo competia á los provincianos. El brigadier general de Guipúzcoa, D. José Ignacio de Iturbe, tambien se opuso tenazmente, con los dos batallones que componian su brigada, á que se escatimase nada en los fueros: y manifestada la misma opinion por otros varios gefes provincianos, dióse al fin por

terminada la conferencia sin que nada se concluyera, antes bien quedaron rotas de todo punto las negociaciones, «separándose descontentos los dos gene-«rales (dice Arízaga en su *Memoria*), resuelto el uno «á continuar sus operaciones con vigor y energía, y «el otro lleno de temores personales, y disgustado «al no ver concluido un negocio del cual dependia «su cabeza.»

El general Latorre, á quien D. Cárlos habia premiado con una larga prision los grandes servicios que habia prestado á su causa, y que, como era consiguiente, andaba solícito y ganoso de que se celebrase sin demora el convenio, á pesar de haber sido citado á la conferencia de Abadiano, no le fué posible acudir á tiempo, por la distancia grande á que se encontraba: y habiendo llegado al punto de la cita ya tarde, solo encontró allí al general Alcalá, el cual le impuso del éxito desgraciado que habia tenido la entrevista de los dos gefes superiores de los ejércitos beligerantes. Sin aguardar á mas, irritado é impaciente Latorre de ver acaso frustrado lo que de tanta urgencia le parecia, pasó inmediatamente á Durango, sin contar para nada con Maroto, á tener una ligera conferencia con el Duque, en la cual el general carlista manifestó al caudillo de los constitucionales, que por su parte se hallaba dispuesto, con los ocho batallones que formaban la division de Vizcaya, á aceptar las condiciones que

se habian propuesto en Abadiano. De modo que los vizcainos fueron los primeros en ceder en el dificil tema de los fueros vascongados. Así las cosas, separáronse ya amistosos, el Conde-Duque y este general de los contrarios, en ánimo de esperar y dar tiempo hasta ver qué partido tomaban Maroto y los demás gefes del ejército de D. Cárlos. Pero estaban estos aun tan pertinaces y reacios, que al entrar el general en gefe de los carlistas aquel dia con su estado mayor y algunos batallones en Elorrio, el brigadier Iturbe que le acompañaba desde el lugar de la entrevista, gritó ufano á sus soldados: «no quie-«ren concedernos los fueros? pues fuego contra «ellos.» El tiempo no obstante estaba encargado de completar una obra bajo tan buenos auspicios comenzada y hasta entonces seguida.

En este mismo dia 25 de agosto tuvo lugar un suceso de muchísima trascendencia para los ulteriores. Fué este suceso la célebre revista que D. Cárlos pasó á sus tropas en Elgueta. Eran, como se deja ver, harto críticos y apurados aquellos momentos para el príncipe y para sus protegidos y adeptos: y discurriendo todos en los medios de conjurar la horrible tormenta que veian ya próxima, no bien recibió D. Cárlos la inserta comunicacion de Maroto, cuando reunió un consejo, el cual decidió, que para afirmar el prestigio entre las tropas, hacer variar la resolucion de algunos de sus gefes, y aun castigar

tambien á los que temerarios no quisieran dar muestras de arrepentimiento y desistir completamente del plan de transaccion, nada seria tan conveniente y oportuno como el presentarse D. Cárlos á su ejército, con ocasion ó pretesto de revistarle, y dirigiendo una arenga enérgica á los voluntarios, quedarse él egerciendo el mando como segundo generalísimo (éralo despues de la vírgen de los Dolores), ó bien entregarle en manos de otro arrebantándosele al general Maroto, cuya suerte, en tal caso, habria sido trágicamente desgraciada. El proyecto, si bien era tardío, no dejaba de estar bien concebido; pero su egecucion fué lo mas fatal para la causa del Pretendiente, y de grande utilidad por lo tanto para los transaccionistas.

Presentóse aquel, de improviso, en Elgueta mandando que inmediatamente formasen los catorce batallones que allí tenia Maroto, el cual se vió sorprendido y creyóse ya perdido sin remedio. Pero por fortuna suya la aparicion del príncipe no era sino una sombra de apariencia vana; pues mientras iba de grande uniforme y con todas las insignias de rey, paso teatral y ridículo que produjo muy mal efecto en los soldados, cuya miseria se creyó insultada, y aun en los oficiales, que en su mayor número vestian de zamarra ó de chaqueta, aquella esterioridad dorada y pomposa escondia, allá en su interior, un corazon mezquino, débil, falto de resolucion, lleno de

temores, de cobardía y de miedo. Hízose acompañar el titulado monarca para este acto, que él reputaba solemne, de su escolta compuesta de guardias de corps, de su hijo el mayor, del infante D. Sebastian y de los generales Eguía, Valdespina, Villareal y el conde de Negri. Maroto y las tropas le recibieron en el mayor silencio. Guardóle él tambien por algun tiempo; hasta que al fin, escitado y compelido por los que le rodeaban, hizo señas de que queria hablar á los voluntarios. Despues de haber buscado en vano una actitud conveniente, ora componiéndose el vestido, ora jugando las bridas de su arrogante caballo, con voz balbuciente y entrecortadas frases empezó á decir algunas cosas que apenas pudieron ser oidas, pero á trasluz de aisladas palabras, se conoció que hablaba con énfasis violento y apagado tono, de Anibal y de César, de los cántabros y de los romanos. Cansado ya de querer decir mucho y de no poder articular con concierto una sola espresion siquiera, ni menos escitar lo mas mínimo el amortiguado entusiasmo de los voluntarios, levantando mas la voz y haciendo estraordinarios esfuerzos les dijo:—«Hi«jos mios, me reconoceis por vuestro rey?»—«Sí, «sí, viva el rey!...» contestaron tan solo algunas voces.—«Y estais dispuestos (añadió entonces D. Cárlos) á seguirme á todas partes, á derramar vues«tra sangre en favor de mi causa y de la religion?»—A esta pregunta no respondió ni una sola voz.—«¡Vi-

«va el rey!» prorumpió entonces desesperado el general Eguía.—«¡Viva!» contestó un número escasísimo de voces entre los soldados.—«¡Viva la paz! «¡Viva nuestro general! ¡Viva Maroto!» fué el grito universal que resonó en seguida por todos los batallones.—«Voluntarios! (esclamó á este tiempo don Cárlos, á quien pudo irritar un esceso de humillacion) donde está vuestro rey no hay general algu- «no!..... Vuestro rey se dirige á vosotros: respon- «ded, os repito, ¿quereis seguirme?» La respuesta fué el mas profundo y misterioso silencio. «¿Qué es «esto? ¿No me oye nadie?» dijo el Pretendiente á los que le rodeaban. Entonces el brigadier Iturbe, gege de los guipuzcoanos, que eran los que se hallaban mas próximos á su rey, procuró disculparlos diciendo:—«Señor, es que no entienden el castella- «no.»—«Pues díselo tú en vascuence» repuso inmediatamente D. Cárlos. Aprovechando tan oportuna ocasion el sagaz Iturbe, uno de los que tenian mayor compromiso á favor de los planes de transaccion, interesado por lo tanto en desacreditar al monarca para con sus soldados, adelantóse hácia estos y les dijo «*¿Paquia naidezute, mutillac?* ¿Quereis «la paz, muchachos?»—Todos respondieron á esta voz estrepitosamente.—«*¡Baijauna!*» «¡Si señor!»—Consternado el príncipe y profundamente afligido, al comprender la burla ingeniosa y cruel de que era víctima, notando que Maroto, el cual se hallaba coloca-

do detrás de *él, y habia permanecido hasta aquí espectador* mudo é impasible en aquella escena, empezaba ya á alentarse y á hacer señas que le eran correspondidas por los comandantes, creyendo que todo estaba perdido y aun abrigando recelos de que los conjurados se apoderasen de su persona, dirigiéndose á su escolta esclamó conturbado: «¡Estamos vendidos!» y volviendo riendas al caballo, pica espuela, sale al galope, y no cesa de correr hasta las once de la noche en que entró en Villafranca. Acompañáronle solamente, en esta correría vergonzosa, su escolta, su hijo primogénito, el infante su sobrino y los demás generales antes citados.

Así terminó la célebre revista de Elgueta, en la cual libraban ya sus últimas esperanzas los partidarios fanáticos del rey Cárlos, y que no fué en realidad sino el último golpe de muerte que recibió la causa desacreditadá y funesta de aquel príncipe. Cierto que si él se hubiese mostrado menos pusilánime y frio, mas resuelto y enérgico, los sucesos hubieran variado por entonces, adquiriendo nueva complicacion á favor de algunos adictos que contaba todavía en las filas de aquellas tropas, y del grande azoramiento y temor que tuvo en un principio el general Maroto, quien habia advertido á Urbiztondo que *aguardaba solo el momento en que D. Cárlos profiriera la mas mínima espresion contra su persona, para acogerse al cuartel general del Conde-Duque.* Pe-

ro no era aquel príncipe hombre de ponerse á la altura de las críticas y terribles circunstancias en que se hallaba como abismado; y su poquedad de espíritu, su estrema debilidad, su cobardía, le hicieron titubear y anonadarse, decidiendo desde aquel momento su total perdicion y su ruina. De otro modo, tal vez hubiera sido inevitable el fusilamiento de Maroto, y variada esta clave, los acontecimientos de la guerra hubieran tomado ya diverso rumbo. En vano fué nombrado en este dia el conde de Negri para reemplazar á aquel en el cargo de gefe del estado mayor general del ejército de D. Cárlos, circulándose rápidamente las órdenes, para que le reconocieran y llevaran á efecto sus disposiciones, momentos despues de celebrarse la revista; pues sabedor de ello Maroto, hízole prender inmediatamente, y despues de celebrar con él una larga conferencia en Elorrio, le obligó á desistir, poniéndole al fin en libertad para que siguiese la suerte de su rey.

Llegado que hubo este á Villafranca, ordenó la celebracion de un consejo, al cual asistieron el padre Cirilo, el marqués de Valdespina, el baron de Juras Reales, el ministro de la Guerra Montenegro, el de Estado Ramirez de la Piscina, Erro y Otal, quienes decidieron que D. Cárlos debia retirarse hácia la frontera para refugiarse en Francia, como único medio de salvacion que en tan grande apuro le restaba. Nada satisfecho el Pretendiente, ni con-

vencido de la necesidad de llevar á cabo una resolucion *tan estrema*, *no quiso prestar desde luego* su conformidad y asentimiento, mostrando gran deseo de pasar al Aragon y buscar amparo en su fiel general Cabrera. El inconstante Elío se ofreció entonces á conducir á Cárlos á aquel punto con solos ocho batallones: cuya especie, sabida que fué por el atribulado príncipe, dió márgen á que este convocase un segundo consejo, que presidió él mismo, para que deliberase sobre tan importante asunto. Asistieron á este otro consejo los ministros de la Guerra, Hacienda y Estado, los generales Eguía, Villareal, Elío y Valdespina, el arzobispo de Cuba, el baron de las Juras Reales, Erro y Otal: y despues de largos y acalorados debates, en los que se espuso por unos la conveniencia de que los navarros y alaveses se trasladasen al Aragon conduciendo á su rey, al paso que otros juzgaban lo imposible que seria que aquellos provincianos consintiesen en salir de su pais é ir á hacer la guerra á otro punto, siendo de los que así opinaban el general Elío, autor ó motor principal de la idea contraria que *habia provocado* la convocacion de esta junta, nada pudo concluirse en ella favorable á los designios del pretendido monarca, quien se vió ya en la precision de renunciar casi ostensiblemente á sus proyectos.—Sin embargo, todavía el 26 de agosto despues de salir del consejo tuvo valor el Pretendiente para dirigir á sus tropas,

por medio del ministro de la Guerra, una proclama que decia de esta manera:

«*Voluntarios*: Un acontecimiento tan estraordinario que no tiene egemplo en la historia de vuestro pais, vendria á manchar las glorias que habiais justamente adquirido en esta heróica lucha, si continuasen algunos de vosotros en la defeccion á que hoy os han inducido. Con el pretesto de paz se ha dado entrada al enemigo en vuestro suelo, y las cadenas de la esclavitud, la ignominia de vencidos van á reemplazar los laureles de que hasta ahora estabais cubiertos. La lealtad de muchos ha sido sorprendida: son indignas de vuestro valor las proposiciones hechas al rey nuestro señor, y no es de vosotros abandonarle en manos de sus enemigos. A esto solo y á ligaros á vosotros al carro de la revolucion, se reduce la paz con que á muchos han alucinado. Seguid al rey, voluntarios, considerad vuestro heroísmo de seis años, y no querais mancharle con un feo delito. Una paz en que se exige la abdicacion del rey que habeis jurado, una paz convenida entre gefes militares sin autorizacion ni garantía alguna, ¿qué otra cosa puede ser que un engaño para apoderarse de un pais que no han podido dominar por las armas?»

«Desengañaos: esta es la traicion mas infame que han visto los nacidos; morir primero que sucumbir! La causa de Dios peligra, y la de un rey en cuya de-

fensa está comprometida vuestra conciencia y vuestro honor. Sois leales por carácter; sois valientes: sois héroes, y nada mas tengo que deciros. Voluntarios; *¡Viva la religion! ¡viva el rey!*»

«Villafranca 26 de agosto de 1839.—*Juan Montenegro.*»

En este mismo dia, desesperanzado Maroto del buen éxito en sus intentos, á pesar del triunfo conseguido en Elgueta, viendo la tibieza, la perplejidad y la duda retratadas en el semblante de sus tropas, teniendo á la vista el teson con que la mayor parte de estas se aferraba en la idea de los fueros, y habiendo oido las esplicaciones que le dió el general Latorre, despues de la última entrevista que tuvo con el Duque, en la que este le habia significado muy bien su resolucion de no ceder absolutamente en nada de lo que en Abadiano habia propuesto, temiendo que D. Cárlos arrastrase todavía con su prestigio algunas fuerzas y meditase y aun labrase con ellas su inminente ruina, envió una comunicacion al ministro de la Guerra que iba concebida en estos términos:

«En la mañana de hoy he tenido una conferencia con el gefe enemigo, segun me habia propuesto y avisé á V. S. en mi oficio de ayer; pero convencido de la astucia y duplicidad de sus proposiciones, he resuelto combatirle con las fuerzas de mi mando. Espero que V. S. lo pondrá todo en conocimiento del

rey nuestro señor (que Dios guarde), á fin de que tenga á bien darme á conocer su soberana voluntad, que estoy resuelto á cumplir.»

«Dios guarde á V. S. muchos años. Elorrio 26 de agosto de 1839.—*Rafael Maroto.*»

«Señor encargado del despacho de la Guerra.»

A propósito de este documento, tan singular, y pasmado de ver este paso, tan estraño, del general Maroto, el consejero carlista D. J. M. de Arízaga, en su ya citada *Memoria militar y política sobre la guerra de Navarra*, se espresa así: «De esta mane- «ra Maroto fluctuaba cada veinte y cuatro horas en- «tre la paz y la guerra, dando lugar por falta de «buena direccion en sus negociaciones, á prolongar «la crísis indefinidamente, como hubiera sucedido «sin la constante y bien sostenida firmeza, resolu- «cion y tacto que desplegó el DUQUE DE LA VICTO- «RIA.» Esta es la opinion que merece la conducta de los generales ESPARTERO y Maroto en estos sucesos, á uno de los hombres mas influyentes y caracterizados y de mayor capacidad tambien entre los partidarios de D. Cárlos, estremadamente adicto al segundo de aquellos gefes militares, y auditor general que fué del ejército vasco-navarro.—Los escritores del bando carlino-fanático ú *apostólico* creen que tanto este paso que dió Maroto el 26, como otro del dia siguiente, de que ahora vamos á hablar, fueron producto de fingimiento de parte de aquel gefe,

a quien atribuyen la doblez de aparentar el separarse del Duque y unirse otra vez y reconocer la autoridad suprema, la magestad de su rey, con la idea de apoderarse de su persona y entregarla á los constitucionales. Pero, aunque todo pudiera creerse del carácter, de la intencion, de la índole aviesa de Maroto, creemos sin embargo que ese juicio tiene mas de apasionado que de exacto; que los grandes y aun fundados rencores que profesan á este general los carlistas exaltados ú opuestos al convenio, dictan, sin razon alguna para ello, tales aseveraciones; y finalmente, que en los hechos que llevamos espuestos y en las consideraciones que hemos aducido, hay fundamentos sobrados para creer, que el gefe del estado mayor general carlista, desabrido de que las negociaciones pendientes con Espartero no podian llevarse á cabo por la tenacidad de los voluntarios en la cuestion de fueros, no siéndole ya dado desistirse por entonces del mando sin que peligrase su cabeza, creyéndose desobligado para con el Conde-Duque, y no hallando otro medio de honestar su proceder sino en las protestas de sumision y de obediencia al príncipe, procuró desenojarle en esa comunicacion, y sobre todo, en la carta que escribió directamente á él desde Elgueta, el 27, pidiéndole perdon y ofreciéndose cual nunca en su defensa. Esta notable carta, verdadero padron de miseria y manto de podredumbre que cubrirá siempre la vida anómala

del general Maroto, empañándola y dándola un aspecto feo á los ojos de la posteridad como de los tiempos en que estamos, iba espresada del modo siguiente:

«Señor:

«Al ponerme á L. R. P. de V. M. como lo egecuto á nombre de todos los que me acompañan, me atreveré solo á decir á V. M. que nunca es mas grande un monarca que cuando perdona las faltas de sus vasallos. D. Eustaquio Laso presentará á V. M. los sentimientos de mi corazon, para que se digne dirigirme las órdenes que fueren de su soberano agrado. Dios guarde á V. M. dilatados años. Elgueta 27 de agosto de 1839.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—*Rafael Maroto.*»

Seguidamente trató este general de ponerse en franquía, ocupando posiciones en que poder combatir al general Espartero: y con este fin, púsose en marcha, el mismo dia 27, encaminándose á Azpeitia y Azcoitia, asistido de bastantes fuerzas, quedando empero los vizcainos en Elgoibar. Rebasado que hubo el ejército carlista este punto, el general Latorre, que venia en el cuartel general de Maroto, recibió aviso de que el Duque le citaba nuevamente, siendo de advertir que al tiempo de retroceder para acudir al llamamiento de Espartero, espresóle el D. Rafael, en alta voz, la órden terminante de que *ninguna composicion admitia á no ceder*

el Duque á las exigencias de la víspera. Prosiguieron estas tropas su movimiento sin alteracion alguna, y quedando Maroto en Azcoitia con los batallones guipuzcoanos, trasladóse Urbiztondo con los de Castilla y tres escuadrones á Azpeitia, en cuyos puntos pernoctaron.

Tambien el DUQUE DE LA VICTORIA abrió la marcha en este mismo dia 27 con su brillante estado mayor, y á la cabeza de la hermosa division de la Guardia, emprendiendo la via de Vergara, en donde entraron los constitucionales sin hallar oposicion de ningun género. Bien lejos de ello, salíanlos á recibir con reverente alborozo, y al grito entusiasta de ¡VIVA LA PAZ! los habitantes de los pueblos, que al verse libres ya del cruel azote de la guerra, aclamaban con ardimiento al ilustre vencedor de Luchana, de Peñacerrada y Guardamino, como su pacificador y su padre. Y era tal y tan grande el cambio que se habia operado á este tiempo en la opinion de los provincianos, que allí, en el foco, en el riñon, en el corazon mismo del pais exento y sublevado, se apresuraron las justicias de Elorrio, de Elgueta y de Vergara, á ofrecer de buen grado sus servicios y á suministrar de toda especie de bastimentos y vituallas al ejército de ESPARTERO. Yendo este de camino, como media hora antes de llegar á Vergara, presentósele de nuevo el coronel Linares que traia un mensage de Maroto; pero el general de los cons-

titucionales se negó á recibirle, advirtiéndole, por mediacion de un oficial de su estado mayor, que hallándose en marcha, cual se hallaba, no admitia parlamentos; que si algo tenia que comunicarle de parte de su general, lo hiciese por escrito en el inmediato pueblo de Vergara. Llegado que hubo á este punto el Conde-Duque, creyó oportuno dar noticia á sus tropas de los motivos que tenia para considerar como rotos los tratos de avenencia, esplicando y sincerando su conducta en este delicado asunto de la negociacion, como tambien anunciar sus ulteriores designios, atendido el es tado á que habian llegado las cosas: y para lograrlo, dirigió al ejército una alocucion que decia de esta suerte:

«Soldados: En la proclama que os dirigí con fecha 23 del presente mes, os recapitulé los triunfos que habeis obtenido en la presente campaña, y os anuncié que el enemigo, desconcertado, seria abatido si no se acogia á nuestra generosidad, deponiendo las armas, ó sosteniendo con ellas la Constitucion de la monarquía española, el trono legítimo de Isabel II y la regencia de su augusta Madre. Yo esperé entonces una reconciliacion fraternal que uniria los miembros de una misma familia; porque no pude menos de escuchar las proposiciones de nuestros contrarios, sacrificando la gloria de vencedor á la paz que anhelan todos los pueblos. Todo cuanto podia ofrecer en uso de mis atribuciones y de las fa-

cultades omnímodas que me ha concedido el gobierno de S. M., le ofrecí al enemigo, negando siempre la suspension de hostilidades que me pedia, y la concesion de privilegios opuestos á la Constitucion que hemos jurado.»

«Soldados: En esta inteligencia en breve se creyó que los enemigos estarian prontos á proclamar la Constitucion y la Reina; y en este concepto marché á vuestra cabeza, gloriándome de ofrecer el grande espectáculo de que un ósculo de paz afirmase sin mas intervenciones y sin mas derramamiento de sangre la justa causa porque peleamos; pero el enemigo alejó con estrañas pretensiones la reconciliacion que nuestro desprendimiento habia admitido. Responsable de mantener la dignidad nacional, y satisfecho de no haber omitido medio alguno de los que pudieran hermanar las diferencias, estoy resuelto á que el poder de nuestras armas acabe de probar al enemigo su necia presuncion.—Compañeros de glorias y fatigas: pronto os presentaré nueva ocasion en que hagais conocer á los rebeldes, que aun en el centro de su pais, con todas las dificultades del terreno, nada hay que se oponga al denuedo y arrojo de los valientes del ejército del Norte.»

«Yo no dudo que siempre cumplireis vuestro deber: así la victoria será vuestra, teniendo ocasion de repetiros su amor y gratitud, vuestro general.—Espartero.»

Dejando una fuerte columna en Vergara, trasladóse al dia siguiente el Conde-Duque guiando sus bien ordenadas y aguerridas huestes, á la ciudad de Oñate. La entrada triunfal de Espartero en esta, que habia sido durante la guerra la córte ordinaria del Pretendiente, se verificó el 28 de agosto en medio de las mas vivas y enérgicas aclamaciones, con las cuales demostraban su contento y su júbilo aquellas gentes, vitoreando sin cesar al ilustre caudillo y al valiente ejército libertador, cuya presencia sola bastaba á esparcir la confianza y la alegría en todos los ánimos. En Oñate se apoderaron las tropas nacionales de los almacenes y del mejor tren de artillería que poseian los carlistas.—Estos á su vez tambien se movieron al amanecer del 28, dejando Maroto á Azcoitia y á Azpeitia Urbiztondo, y enderezándose todas las fuerzas á Villarcal de Zumárraga. El dia antes habia dirigido al segundo el primero de estos generales una comunicacion al tenor que sigue :—«Estado mayor gene-«ral.—Precisamente y sin falta alguna á las seis de la «madrugada del dia de mañana se hallará V. S. con «toda la division de su cargo en los altos de Descar-«ga, llevando consigo igualmente los escuadrones «que existen en ese punto, y toda la brigada de mu-«niciones que se halla en la venta inmediata al con-«vento de San Ignacio de Loyola. Dios guarde á V. S. «muchos años. Azcoitia 27 de agosto de 1839.—*Ra-«fael Maroto.*—Señor mariscal de campo D. Antonio

«Urbiztondo, comandante general de la division cas-«tellana.» —Al mismo tiempo previno Maroto al comandante de armas de Tolosa que bajo su mas estrecha responsabilidad remitiera, ganando horas, cuantos cartuchos hubiese en la fábrica de dicha villa. El gefe superior del estado mayor general carlista dió estos pasos, llevado del espíritu hostil que notaba en su ejército, en el cual, perdidas ya las esperanzas de ajustar la negociacion, todos se aprestaban ufanos á la defensa: y conviniendo unánimes en que considerado militarmente el alto de Descarga, era la estancia mas ventajosa para esperar al DUQUE, escitaron al general Maroto y le animaron para que tomase cuanto antes aquellas medidas de guerra. Todo presentaba un aspecto amenazador y terrible de ambas partes. Pero el lector comprenderá sin esfuerzo que las ventajas se hallaban todas del lado del general ESPARTERO, que habia sabido conquistarlas con su prudente astucia y con su arrojo. Además, el estado á que habian llegado ya los asuntos intestinos de los carlistas, hacian, si no imposible, harto difícil la prolongacion de la guerra en aquellas provincias, realzando por consiguiente la posicion lisonjera del gefe de los constitucionales. Veamos, pues, si este supo sacar todo el partido que era posible de aquellas circunstancias.

A poco de haber llegado Maroto y Urbiztondo á Villareal de Zumárraga, presentóse en este pueblo

el general conde de Negri, procedente del cuartel real, y con una órden de D. Cárlos semejante á la que habia sido desobedecida en dias anteriores. Iba por consiguiente el conde autorizado para tomar el mando en gefe del ejército carlista, espidiendo pasaporte para el estrangero al general Maroto. No debia sorprender á este tal medida, si tuvo presente la protesta solemne de sumision y respeto á su rey, firmada de su puño y dirigida el dia anterior desde Elgueta; pero como nunca hubo conexion alguna entre las palabras y los actos del D. Rafael, antes por el contrario notábase entre unas y otros contrariedad absoluta, por lo general, animado y ayudado en esta ocasion por Latorre, que se hallaba presente al llegar el conde al alojamiento de Maroto, despidióle bruscamente (y fué bien raro que no le escarmentase de otro modo), llegando á decirle, los dos generales, entre otras cosas que no debian de agradar mucho á su rey, que para nada reconocian á este ni le prestaban género alguno de obediencia, y que llevase entendido, el emisario, que si en virtud de esta autorizacion, ú otra semejante, intentaba hacer armas y mostrarse hostil á los transaccionistas, estos por su parte procurarian despicarse de una manera tal, que no fuese al conde á quien menos alcanzasen los efectos de su enojo y de sus iras. Oyó esto el conde de Negri con el desabrimiento que es de figurar, calló acosado por

grandes temores, y abandonando gustoso su encargo, partió al punto, muy de prisa, á dar de ello cuenta al Pretendiente.

Desde este suceso, ya solo se ocupaba Maroto en inquirir medios para librarse de las asechanzas de la córte, y arreglar el tratado de paz con el general Espartero. Al efecto, mandó colocar inmediatamente en Ormaiztegui cuatro compañías de preferencia y un escuadron, con instrucciones para oponerse á cualquiera tentativa y observar las fuerzas que seguian al cuartel real, evitando el paso de cualquier otro comisionado que se presentara. Sin apartar los ojos del cuartel general del Conde-Duque, el general de D. Cárlos volvió al instante en su demanda, proponiendo á Espartero que entraria ya en la negociacion bajo las mismas bases que antes habia desechado en Abadiano. Al comisionado que con este parlamento decisivo envió Maroto, acompañaron al cuartel general de este los brigadieres del ejército constitucional Linage y Zabala, con la contestacion verbal del Duque accediendo á la peticion final de Maroto. Nombró este entonces una comision compuesta de los generales Urbiztondo y Latorre, el brigadier Iturbe, el coronel Toledo y el auditor general Lafuente, quienes pasaron á Oñate á redactar el convenio en la mañana del 29. Solo con su secretario recibió Espartero á estos comisionados, sin convidar siquiera, como lo habia de costumbre has-

ta entonces, al coronel Wilde, representante de la Gran Bretaña en el cuartel general, á la celebracion de esta memorable conferencia: y era que, segun el mismo DUQUE se espresa, siendo este asunto solo de españoles, debia de resolverse por ellos esclusivamente, si era posible, sin mediacion alguna estrangera. Convenidos ya en los puntos capitales, fué de fácil brevedad el debate que en esta última reunion llegó á entablarse. Cada cual desempeñó aquí el papel que la fuerza irresistible de las circunstancias, la naturaleza de los sucesos y su posicion respectiva le habian fijado de antemano.—ESPARTERO dictó las condiciones, que fueron aceptadas sin réplica por los comisionados de Maroto.—Firmado el convenio por el caudillo de los constitucionales, pasóle este á manos del general Urbiztondo, el cual le entregó al momento á don Simon Latorre, que era á quien correspondia por su mayor antigüedad trasmitir aquel interesante documento á Maroto para que le firmase. Así terminó la célebre cuanto brevísima conferencia de Oñate, en la cual quedaron ajustados los tratos de paz que fueron objeto de otro acto solemne y glorioso acaecido dos dias despues en Vergara.

Antes de que vengamos á este suceso, diremos de paso que en el cuartel real, sito á la sazon en Lecumberri, reinaba cada dia mas, y aun cada instante, la amarga zozobra y la cruel desolacion. El

desaire, y mas que desaire, el menosprecio, el vilipendio que acababa de sufrir la régia magestad del Pretendiente Cárlos en la persona del conde de Negri, llegó á completar el desaliento y el despecho en el ánimo de aquel príncipe errante y de sus vagabundos cortesanos. Pero como faltaba la fuerza, y tambien el valor, en aquella córte miserable y degradada, solo podian ser suplidas estas dotes con furibundas protestas y con tristes quejidos y lamentos, lanzados desde el pobre alcázar y dirigidos á los pueblos insurrectos, en ánimo de fomentar en ellos todavía el espíritu de rebelion para sostener la moribunda causa del despotismo fanático.—Con este fin publicó D. Cárlos el 30 de agosto la siguiente proclama:

Pueblos de Navarra y Provincias Vascongadas:

«Mientras que el enemigo invadia sin resistencia el territorio de estas provincias fidelísimas, abandonándosele posiciones en que un puñado de valientes, hijos vuestros, habia en otro tiempo rechazado con gloria el ímpetu reunido del ejército revolucionario y de las legiones estrangeras auxiliares suyas, se os halagaba con palabras de paz, haciendoos creer que la paz estaba hecha, y que los adelantos del enemigo eran consecuencia de ella, cuando en realidad eran solamente efecto de la mas vil cobardía, si no de un delito mayor. Rey y señor vuestro por el derecho que Dios se dignó conceder-

me con la vida, acepté la guerra que vosotros, sin mas estímulos que los de vuestra lealtad, movísteis al instante mismo de la muerte de mi hermano (q. e. e. g.), y esta guerra que empezásteis con una decision sin egemplo, y que habeis sostenido con un heroismo que parecerá fabuloso á los venideros, no es solamente una guerra de sucesion, sino de principios.»

«No solo sosteneis con ella mis derechos á la corona, sino tambien los vuestros á la inviolabilidad de la religion santa y de los fueros venerandos de vuestros padres, cuya existencia es incompatible con la del gobierno usurpador y revolucionario. Escuchad si no al gefe de su ejército, al rebelde Espartero en su proclama del 23 de este mismo mes desde Durango, decir á sus soldados las precisas siguientes palabras: *El enemigo desconcertado será batido si no se acoge á nuestra generosidad deponiendo las armas ó sosteniendo con ellas la Constitucion de la monarquía española, el trono legítimo de Isabel II y la regencia de su augusta madre. Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familia, pero al mismo tiempo la rebeldía será castigada como en Allo y Dicastillo.*»

«Quieren mas pruebas de lo que vuestra religion, vuestras leyes y vuestros fueros y costumbres van á ser con el triunfo de la revolucion? ¿Es esta la paz con que os han halagado, y quereis que

vuestros sacrificios heróicos de seis años rematen en la vergüenza de rendidos sin combatir, á discrecion del enemigo? Padre vuestro al mismo tiempo que rey, yo deseo la paz tanto como vosotros mismos; agradecido á vuestros sacrificios, nada deseo tanto como verlos cesar para poder premiarlos; pero.... ¿podré suscribir á vuestra ignominia? ¿podré consentir en dejaros á merced de vuestros enemigos? No: moriré antes con vosotros y entre vosotros, pues que no dudo que vuestra decision es tambien la de morir antes que echar un tal borron sobre vuestro heroismo.»

«El rebelde Espartero os dice lo que debeis esperar de su victoria á que os conduce infaliblemente la falsa seguridad de paz con que se ha procurado entibiar vuestro ardor contra el enemigo. He dado órden para que se publique tambien la correspondencia del general Maroto, en la que vereis que aun suponiendo ciertas las indignas proposiciones de Espartero, habeis sido engañados torpemente por los que os han hecho creer en una próxima paz. Vuestro heroismo se resentirá de este engaño y de la facilidad que con él se ha dado al enemigo para ocupar un pais que nunca hubiera logrado pisar por la sola fuerza de sus armas; y mientras animados por vuestras palabras, y aun por vuestro egemplo, corren vuestros hijos á vengar vuestra buena fé burlada y vuestro honor ultrajado, rechazando de vuestro ter-

rio á los rebeldes, confiad para la obtencion de una paz justa y duradera en el afecto y agradecimiento de vuestro rey.—*Cárlos.*»

«Real de Lecumberri 30 de agosto de 1839.»

No eran ya estos pueblos los mismos que habian sido seis años antes, cuando un fanatismo entusiasta por la religion, por sus fueros, y tambien por la causa de D. Cárlos, prenda, segun ellos, que aseguraba legítimamente las otras dos, organizaron huestes respetables con instantaneidad asombrosa, las disciplinaron, ó mas bien, sin aguardar á disciplinarlas, salieron á combatir contra ejércitos numerosos y bien ordenados, haciendo en todas partes prodigios de valor. El escarmiento, el cansancio, el desengaño mas cruel eran el fruto que habian podido lograr en tantos dias de lucha desesperada y frustránea. Y ese «agradecimiento» y ese «afecto» con que les brindaba el príncipe en la proclama que acaba de leerse, eran para ellos, cuando menos, palabras vacías de significacion. Así que, los provincianos hacíanse ya los descreidos y los sordos á estas míseras plegarias del Pretendiente. Ignoraba este, por lo que aparece en sus palabras, el acuerdo verificado el dia anterior en Oñate entre el Duque de la Victoria y los emisarios del general Maroto: y como de ello no manifestase tener noticia hasta el siguiente dia 31, en que se ratificó y solemnizó el convenio, hablaremos antes de este; que ya habrá ocasion de volver des-

pues á seguir los actos y los pasos del cuartel Real.

Salieron los comisionados de Maroto en la tarde del 29 de la ciudad de Oñate, despues de haber visto desfilar algunos batallones del brillante ejército constitucional del Norte, siendo portadores del convenio, el cual fué entregado á las pocas horas al general de D. Cárlos en Villareal de Zumárraga. Firmó Maroto este importante documento muy luego de habérsele presentado y leido; y creyéndose en riesgo si sus cláusulas eran al punto conocidas en su ejército, procuró guardarle y observar la mayor reserva respecto al contenido, pretestando el designio de hacer algunas reflexiones al Duque sobre cierta frase del tratado, en la cual queria exigir una modificacion accidental antes de publicarle á sus tropas. Mas eran la desconfianza, el miedo y los compromisos los que dictaban á Maroto una tan refinada prudencia.—Habia señalado el Conde-Duque para la presentacion de las tropas carlistas el pueblo de Vergara, que era en donde en la *mañana* del 30 debia de celebrarse el acto sublime de la reconciliacion y la reunion de ambos ejércitos: y conviniendo el general de D. Cárlos en la cita de Espartero, salió, sí, de Villareal en la madrugada de este dia, pero salió, no cual debia de hacerlo al frente de los 21 batallones y 3 escuadrones que componian el total de fuerzas de su inmediato mando, incluidas todas en el convenio, sino acompañado solamente del gene-

ral Latorre y de algunos oficiales de su estado mayor. Presentóse de esta manera al general Puig Samper que se hallaba en Vergara, á cuyo punto no habia llegado todavia el Duque de la Victoria. Pero habiendo verificado este su entrada á poco tiempo, rodeado de la pompa que respiraban su estado mayor y su escolta, y guiando lo mas florido y respetable de su valiente ejército, hallóse desagradablemente sorprendido de ver solo á Maroto, como en calidad de presentado. La sorpresa de Espartero subió de punto, y los efectos de la irritabilidad dejaban ya entreverse en su semblante, al oir de boca del general carlista, que los batallones se negaban todos al cumplimiento de lo pactado, hasta tanto que obtuviesen la seguridad de que las Córtes reconocerian los fueros provincianos, teniendo el disgusto de manifestarlo así al Conde-Duque, á quien añadió Maroto, que tanto él como las personas que le acompañaban habian venido allí para probarle la sinceridad y buena fé con que habian firmado el convenio. El general de D. Cárlos hablaba solo de su cuenta en este relato, que nada tenia por cierto de sincero ni de exacto. Dando por supuesto lo que le dictaba su temor y le argüia su conciencia, que tan agitada debia de estar en aquellos momentos, Maroto asentó un hecho respecto de sus tropas, que solo tuvo existencia en su acalorada imaginacion; pues que no hubo tiempo, ni ocasion, ni oportunidad para reali-

zarle. Este hecho fué la negativa de los batallones carlistas á cumplir lo estipulado. No teniendo ellos conocimiento alguno de las condiciones bajo las cuales se habia celebrado el convenio, que tuvo buen cuidado Maroto de no publicar entre los suyos hasta que se encontró ya seguro en el cuartel general del Conde-Duque, claro es que no le asistia razon alguna á aquel general para esplicarse de ese modo.

Permanecieron todos en silencio al oir tan estraña novedad; y viendo el caudillo de los carlistas la fuerte impresion que habia hecho en el ánimo de Espartero y de los gefes que le acompañaban una tan notable falta de cumplimiento, temió por su persona; y dirigiéndose asustado al coronel ingles Wilde que se hallaba presente, rogóle que le amparase bajo su proteccion, pues que desde aquel momento se acogia al pabellon británico. Espartero entonces repuso con dignidad que aquella humillante precaucion para nada era necesaria; que el general Maroto y todos los españoles que reconociesen las instituciones que él habia ya reconocido y los altos poderes del estado que de ellas emanan, tenian completa seguridad bajo el legítimo pabellon español, siendo amogidos con benevolencia por el gobierno constitucional de la reina, á quien él allí representaba. Y obtenido que hubo esta prenda el carlista, mostróse agradecido al Conde-Duque y menos desanimado. Mas animoso y resuelto el general Latorre, solicito

contra una dilacion que debia de serle harto penosa, y temeroso de que se desazonase la ocasion que tanto anhelaba, dijo á ESPARTERO que él se ofrecia gustoso á pasar sin demora al punto en que habia dejado la division vizcaina, prometiéndose el recabar de ella la aceptacion del tratado, y conducirla á Vergara ó perecer entre sus bayonetas. Admitióse esta oferta y ya veremos que su mision fué feliz.

Ruin papel tocaba desempeñar á Maroto en los últimos y mas críticos momentos del convenio, si no daba señal alguna de vida, como gefe principal que era de las tropas carlistas: y pretendiendo salir de su estupor y de su apocamiento, estimulado sin duda por el paso arrojado que iba á dar Latorre, pero sin atreverse á separarse un instante del lado de ESPARTERO, tuvo sin embargo valor para dirigir una comunicacion al comandante general de la division castellana, por medio de su ayudante de estado mayor D. Enrique O-Donell, la cual decia de esta manera:

«Sírvase V. S. convocar á todos los gefes de brigada y cuerpos, y decirles que el que se conforme «con el adjunto tratado y tenga la resolucion necesaria para llevarlo á debido efecto, lo manifieste «bajo su firma en el mismo documento, que de todos «modos se me devolverá para con su conocimiento resolver lo conveniente.—Dios guarde á V. S. «muchos años. Vergara 30 de agosto de 1839.—

«Rafael Maroto—Sr. D. Antonio Urbiztondo, co-
«mandante general de la division castellana.»

Si faltase alguna prueba de que Maroto, aislado ya, acogido y como presentado en el cuartel general del Conde-Duque, no contaba todavía con ninguna fuerza para la egecucion del convenio, ni menos habia contado al tiempo de salir de Villareal de Zumárraga, con los gefes siquiera, á quienes procuró hasta este momento ocultar las condiciones del tratado, despues de la confesion hecha por él á Espartero en este dia, y visto el contenido de esa comunicacion, ya nadie podrá dudarlo. Aquí, en efecto, data el primer conocimiento que del convenio, tal cual llegó á ratificarse, tuvieron los gefes castellanos, aconteciendo lo mismo á los de los batallones de Guipúzcoa y Vizcaya. Reunió Urbiztondo á los de su division, y leyéndoles los artículos del tratado, notó la grande repugnancia que tenian en firmar un documento con el cual decian que se les sorprendia en la falsa posicion que ocupaban, entre el ejército de Espartero y el de D. Cárlos; pero haciéndoles algunas reflexiones, y no perdonando esfuerzo alguno este general carlista, que tanto influjo tenia entre sus subordinados, pudo al fin conseguir que se requisitase el tratado con las firmas de todos, sin escepcion alguna, devolviéndole en seguida á O-Donell para que fuese á presentarle á Maroto.—A las cuatro de la tarde dirigió este otra

comunicacion al mismo Urbiztondo concebida en estos términos:

«En virtud del convenio acordado ayer relativo á «las bases de pacificacion y de que V. S. tiene ya co«nocimiento, dispondrá V. S. desde luego la mar«cha con los cuerpos que estén conformes á cele«brarlo para la villa de Anzuola: dándome aviso «oportuno y anticipado, haciendo entender tambien «ésta disposicion al brigadier Iturbe y al gefe prin«cipal de los batallones vizcainos, en caso de haberse «aproximado ya á esé punto. Dios guarde á V. S. «muchos años. Vergara 30 de agosto de 1839.—Ra«fael Maroto.—Sr. comandante general de la divi«sion castellana.»

Era de creer, á vista de este oficio, que Maroto se hallaria en Anzuola cuando llegasen á este punto las fuerzas procedentes de Villareal; puesto que habiendo ya suscrito todos los gefes el convenio, no debia abrigar género alguno de desconfianza. Sin embargo, bien hallado y guarecido en el cuartel general de Espartero, se contentó solo con mandar á aquel punto á uno de sus ayudantes, portador de una órden verbal reducida á que acampasen las fuerzas hasta la mañana siguiente en que el Duque asistiria á revistarlas. Esta órden fué comunicada á Urbiztondo en el momento mismo de llegar á Anzuola. Entre tanto este general de los castellanos luchaba afanoso por contrarestar y neutralizar la accion en-

contrada de varios elementos y circunstancias que aparecian y se multiplicaban á cada momento en aquella grande crísis, oponiéndose al éxito de la tan deseada como temida estipulacion. De un lado, se presentaban en sus filas emisarios del cuartel real trabajando, con celo, á favor de una reaccion que devolviese su antiguo crédito al Pretendiente. De otro, las cuatro compañías que estaban de observacion en Ormaiztegui, y que habian sido convocadas á Anguela por su general, desobedecian las órdenes de este, oponiéndose á concurrir al convenio, y posesionándose del alto de Descarga impedian el paso al escuadron castellano con ademan amenazador. El brigadier Iturbe tambien se presentó á este general manifestando que sus batallones guipuzcoanos solicitaban regresar á la línea de Andoain para deponer las armas juntamente con los otros batallones de su provincia; y llegándoles á inspirar ya desconfianza la larga permanencia de Maroto en Vergara, propusieron tambien estos voluntarios de Guipúzcoa, que lo mas oportuno y acertado seria ocupar una actitud militar é imponente hasta la realizacion del tratado, constituyéndose al efecto en la espresada altura de Descarga, como llave de las operaciones de aquella provincia. Acosado Urbiztondo por tan fuertes exigencias, decidióse al fin á mandar que su division acampase á la salida para Vergara, situándose los de Iturbe al pie de la cuesta que querian ocupar.

Dada esta disposicion, y no satisfecho de ella el brigadier carlista, se resolvió á oficiar á Maroto, manifestándole que era de todo punto necesario acceder á su reclamacion; y muy luego de espedir este oficio, marchó Iturbe al campamento de su brigada con la cual se encaminó á la altura sin tardanza. A las tres de la madrugada del 31 recibió el gefe de los guipuzcoanos la contestacion de Maroto, por medio de un oficial del estado mayor de este, siendo el resultado dirigirse Iturbe hácia Tolosa con su gente que iba voceando *¡traicion!* resuelta toda ella á unirse con D. Cárlos. Obra fué este suceso, el cual pudo comprometer en cierto modo la suerte de los guipuzcoanos, y no era aceptable á los ojos de su brigadier Iturbe, tan interesado á favor del convenio, de los emisarios que habia introducido el partido fanático que apoyaba al Pretendiente en las filas de esta brigada, á despecho de su gefe que se veia obligado á veces á ponerse en contradiccion con su interés, por seguir forzado la suerte de sus batallones.

Alarmado Urbiztondo con un tan peligroso acontecimiento, creyó de suma urgencia el trasladarse él tambien á Vergara, de cuyo punto solo distaba media hora, para dar cuenta de lo que pasaba al Duque y á su general D. Rafael Maroto. De acuerdo el gefe de los castellanos con los brigadieres de su division D. Fernando Cabañas, que mandaba la caballería, D. Francisco Fulgosio y D. Hilario Cuevi-

llas, á quienes confió su designio advirtiéndoles que se situasen en los estremos del campamento, á fin de estorbar toda comunicacion con las fuerzas procedentes de Descarga, partió como un rayo y á los diez minutos se hallaba ya en el alojamiento del gefe superior de su egército. Recibióle este en cama todavía, y enterado que fué de la triste nueva que traia Urbiztondo, con ánimo abatido y voz balbuciente díjole que pasara sin tardanza á comunicarlo todo al general ESPARTERO. Vió con efecto á los pocos instantes el D. Antonio al DUQUE DE LA VICTORIA, á quien despues de noticiarle el suceso fatal de los guipuzcoanos, reiteró su compromiso de presentar íntegra la division de Castilla, que era el empeño que habia contraido; haciéndole ver de paso que era harto probable que cuando este hecho llegase á conocimiento de los de Guipúzcoa, los animase á seguir é imitar su egemplo. Convino en ello ESPARTERO aceptando gustoso su oferta, y Urbiztondo salió inmediatamente de Vergara tornándose á Anzuola, no sin saludar antes otra vez á Maroto, procurando animarle, pues que era grande su abatimiento y justo su enojo, al considerar que se iba acercando el momento de la anhelada y acordada conciliacion, y no habia trazas de que fuerza alguna de su egército viniera á presentarse.

Al tiempo de salir de Vergara recibió Urbiztondo aviso del brigadier Cabañas, el cual le reclama-

ha con presteza en el ejército, para impedir que un escuadron guipuzcoano que mandaba Sagasta, obedeciera las órdenes de Iturbe, quien le habia prevenido que abandonase á Maroto y se le incorporase siguiendo la suerte de sus paisanos.—Poco se habia alejado del pueblo el general carlista, cuando echó de ver que venia á escape su ayudante D. Casto Eguia, del lado de Anzuola, y con la fatal nueva de que toda la division castellana, siguiendo las huellas de los de Guipúzcoa, habia roto la marcha para unirse á estos, en los momentos de salir Eguia de la poblacion. Conflicto terrible para Urbiztondo aquel en que le colocaba tan infausto y tan inesperado suceso; pero reflexionando entonces, sin ciar en la marcha, sobre el único partido que le restaba en tan tremenda crisis, sin hacer caso de las amonestaciones de Eguía, que al par que ayudante, era tambien pariente suyo, atreviéndose por lo tanto á hacerle presente que si se obstinaba en contrariar el movimiento de los batallones seria aquel el último dia de su vida, respondió secamente que en aquella ocasion solo necesitaba que le obedeciesen; logrado lo cual sin réplica, él y el D. Casto picaron mas recio espuela á sus caballos, pudiendo así alcanzar á la columna en la mitad de la cuesta. Sin arredrarle el peligro se ingirió Urbiztondo entre las filas de sus batallones, mostrándose indiferentes, él y su ayudante, con todos cuantos al paso

iban encontrando. De tal manera prosiguió adelante hasta llegar á la cabeza, donde se hallaban los gefes de brigada formando las masas. Aquí mandó al punto con voz esforzada y resuelta hacer alto; y afortunadamente esta voz fué tambien al punto obedecida. Destacó en seguida este general al coronel Toledo y al capitan D. Pedro Gomez para que refiriesen á Maroto lo ocurrido, exigiéndole su presentacion como único medio de contener á los cuerpos, haciéndolos desviar del proyecto que habian concebido y que los habia obligado á hacer aquella marcha. El tiempo apremiaba, el quietismo era fatal para aquellas tropas, embebidas ya en cavilaciones y recelos, y fuera tambien vana temeridad y pueril creencia de Urbiztondo que debia de conocer la índole del general Maroto, pensar un instante siquiera que este gefe habia de abandonar el cuartel general del Conde-Duque, á donde los remordimientos y el miedo le habian ya para siempre sepultado. En tal situacion, se decidió á hacer otro esfuerzo: y dirigiendo la voz á los gefes de los batallones, manifestóles cuán estraño le habia sido aquel movimiento, en la ocasion precisa en que el noble Duque de la Victoria los esperaba con su brillante cuanto valeroso ejército, abiertos los brazos y el corazon dispuesto para recibirlos en el campo de la reconciliacion y dar la suspirada paz á estos reinos. El silencio que suele espresar á veces la conformi-

dad se siguió á esta corta arenga de Urbiztondo, quien aprovechando tan buenas disposiciones, dirigióse al comandante del primer batallon D. José Fulgósio, previniéndole la contramarcha. Logró al fin este general ser obedecido, emprendiendo desde aquel momento todos los cuerpos de su division la via de Vergara con el mayor órden y silencio. Sobre la marcha creyó oportuno exigir esplicaciones de los gefes de brigada acerca de las causas que habian motivado aquel inesperado movimiento, y fuéle contestado por Cabañas, que era el mas antiguo, que la circunstancia estraña de faltar del ejército desde la madrugada del dia anterior los generales Maroto y Latorre, unida ahora á la repentina desaparicion de Urbiztondo, cuyos designios eran desconocidos á la tropa, la cual no podia persuadirse del pronto regreso de su general, á pesar de los grandes esfuerzos que para ello hacian los gefes que eran partícipes del secreto, habia hecho cundir la alarma y la desconfianza en las filas de los castellanos, quienes se quejaban en alta voz de hallarse abandonados por el único general que les quedaba: que en vista de esto (concluia Cabañas diciendo), y á fin de evitar mayores males, se creyó del caso tomar una actitud imponente, que al paso que «les «inspirára confianza, los constituyese en observa«cion de la conducta de los *principales gefes*.»

Oyó el general con atencion esta respuesta, y

dióla para sí todo el valor que en sí tienen las palabras que acababa de pronunciar el gefe de la caballería. Pero procurando disimular y ganar tiempo, cual convenia en ocasion tan azarosa, hízoles ver tanto al D. Fernando cuanto á los otros gefes, que aquellas no eran sino razones de mas ruido que sustancia, con otras evasivas y frases de buen decir, que al paso que entretenian el ánimo de los que iban obedeciendo su influencia, sin darles apenas tiempo para una simple réplica, hacian recorrer como insensiblemente á estas fuerzas castellanas el espácio que media desde la cuesta de Descarga hasta el inmediato pueblo de Vergara, adonde se dirigian.

Serian las ocho de la mañana de este dia 31 de agosto, tan memorable en los fastos españoles, cuando el general Urbiztondo, al frente de seis batallones, tres escuadrones y dos piezas de artillería, desfilaba por delante de las tropas constitucionales que habia en Vergara, bajo la direccion entonces del brigadier Labastida, segundo gefe del E. M. G. del Conde-Duque. Ambos ejércitos hiciéronse mútuamente los honores de ordenanza: y situados en alternativa con los cuerpos que habian vitoreado y vitoreaban en triunfo á la Libertad, á la Constitucion y á la Reina, los antiguos defensores de don Cárlos esperaron algunos instantes inquiriendo ansiosos con sus miradas la presencia del esclarecido general Espartero, objeto de amor para muchos,

de admiracion y de respeto para todos. No se hizo esperar largo tiempo el noble DUQUE DE LA VICTORIA, anheloso mas que nadie de ver llegado el momento de dar la tan deseada paz á los pueblos. Cercado de numeroso y deslumbrante séquito, apareció de allí á poco en el campo de la reconciliacion el caudillo de los constitucionales, llevando al general D. Rafael Maroto á su izquierda. Despues de recorrer con su alazan brioso la estensa línea de aquellas inumerables huestes, saludando á todos con marcial y afable cortesía, dió su frente á la division castellana, previniendo á su general que mandara echar armas al hombro. Igual movimiento egecutó entretanto su ejército: y despues de una alocucion militar y franca del general ESPARTERO, propia del suceso, con la cual este capitan insigne logró conmover los corazones de todos los circunstantes, espresando y aun magnificando toda la sublimidad, la grandeza toda de aquel acto, con voz clara, con acento sentido y enérgico, tuvo al fin lugar la escena grandiosa y tierna de aquel histórico drama, en que acercando el DUQUE DE LA VICTORIA junto á sí al general Maroto y estrechándole entre sus brazos, decia en alta y distinta voz: *abrazaos todos, hijos mios, como yo abrazo al general de los que fueron contrarios nuestros.*

Imposible es que la pluma pinte al vivo los rasgos sobrehumanos de la primera impresion de es-

te tan notable suceso. Alborozados unos y otros, los gefes y oficiales y soldados de ambos ejércitos, constitucional y carlista, procuraban multiplicar entre ellos aquella escena que rebosaba tanta cordialidad filosófica, tanta y tan heróica poesía, la cual acababan de egecutar entrambos capitanes. Mil vítores y aclamaciones á la Constitucion, á la Reina, á la paz, á los fueros y al esclarecido Duque de la Victoria, poblaban en aquellos momentos los aires, y eran correspondidos por soldados que hasta este dia se habian hecho mútuamente guerra encarnizada. Las músicas tambien, lejos de resonar como hasta entonces estrépitos marciales y bélicos acentos, hacian oir con indecible júbilo melodiosos sonidos que anunciaban la paz y la union, simbolizadas en los himnos que en aquel instante y como por inspiracion se entonaban. Grande y magestuoso y sublime y heróico espectáculo, el que ofrecian en esta sazon los hijos de una misma patria, que deponiendo los odios y rencores con que por espacio de seis años se habian estado haciendo cruda guerra, deponen tambien las armas porque al fin han llegado á comprenderse, y se reconcilian, y se allegan, y se unen, y se amistan, y..... se abrazan. Aquel que hasta este momento habia sido un verdadero campo de Agramante, veíase instantáneamente convertido en un sabroso apacentadero de palabras cariñosas y tiernas. Dementábanse todos allí muy á su placer, buscando

cada cual al antiguo objeto de su predileccion y aun de su amor, con quien habia estado sin embargo luchando á muerte en tantos años. Maravillosos y estraños efectos de las guerras civiles, que forman la parte mas trágica y sentimental de esos dramas funestos y odiosos! Allí, gefes y oficiales que habian sido compañeros en el ejército de Fernando VII, obligados despues, á la muerte de este, por sus opiniones á seguir opuestas banderas políticas, buscábanse unos á otros con los brazos abiertos, para anudar y ratificar su amistad antigua: allí, los que en su infancia y en su juventud habian frecuentado una misma escuela, ó un colegio mismo, los parientes, los hermanos, los padres y los hijos á quienes un error fatal de cálculo, ó una mala direccion de las pasiones, habian tenido en liza horrible tan largo tiempo, demandábanse gozosos tambien en altas voces y se buscaban con los brazos abiertos, para volver á la senda hermosa de la cual un falso interés los habia separado. No hay palabras con que poder espresar todo lo que tenia de sorprendente y admirable este acto solemne de la reconciliacion de ambos ejércitos.

Terminado que hubo, y mientras el Duque de la Victoria almorzaba en union con los gefes principales del que era ya un ejército solo, recibióse la noticia de que llegaba Iturbe con su brigada de Guipúzcoa, que al fin se prestó á seguir el ejemplo de

los castellanos. Manifestó aquel gefe á Espartero cuánto habia trabajado en Ormaiztegui para disuadir á sus batallones de los consejos con que procuraron seducirlos los emisarios del cuartel real; y oido este descargo, tuvo lugár parecida escena con los guipuzcoanos á la que que se habia egecutado pocas horas antes con los batallones de Castilla.

Ya solo restaba la presentacion de los vizcainos para reunirse todas las fuerzas comprendidas en el tratado. El general Latorre, que como hemos dicho, partió de Vergara en busca de esta su division, llegó á Elgoivar en la mañana del 31, reunió inmediatamente en la casa consistorial de esta villa á todos los gefes y oficiales de los cuerpos, leyóles el convenio, haciendo formar en seguida á las tropas para ponerlas en movimiento. Despues de un liviano incidente, ocasionado por el cura de Ibarzabal, comandante del tercer batallon, que intentó sublevar á los suyos, pero que no habiéndole hecho caso alguno, dióse por muy dichoso con encontrar su salvacion en la fuga, salieron estas fuerzas vizcainas de Elgoivar con el mayor órden enderezándose á Vergara. Otro incidente vino á querer conturbarlas, debido á la presentacion del brigadier Iturriza, comisionado por D. Cárlos para entorpecer y aun revocar la marcha, como lo intentó cuando Latorre llegaba con sus huestes á la altura de Plasencia. Mas habiéndole hecho reconocer este general cuánto tenia de absurda y de

temeraria su exigencia, tuvo á bien Iturriza el huirse por el puente sin que diese tiempo para castigarle. A las dos de la tarde entraron los vizcainos en Vergara, y serian las cuatro cuando tuvieron efecto los mismos primores de formalidad que habian embellecido actos idénticos al arribo de las divisiones anteriores.

La estipulacion acordada en Oñate el 29 de agosto, ratificada dos dias despues solemnemente en Vergara, es como sigue:



D. Rafael Maroto.

CONVENIO

CELEBRADO

entre el capitan general de los ejércitos nacionales Don Baldomero Espartero y el teniente general Don Rafael Maroto.

ARTÍCULO I.

«El capitan general D. Baldomero Espartero, recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta, de comprometerse formalmente á proponer á las córtes la concesion ó modificacion de los fueros.»

ARTÍCULO II.

«Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, gefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del mando del teniente general D. Rafael Maroto, quien presentará las relaciones, con espresion de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo defendiendo la Constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.»

ARTÍCULO III.

«Los que adopten el primer caso de continuar

sirviendo, tendrán colocacion en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya de supernumerarios, segun el órden que ocupen en la escala de las inspecciones, á cuya arma correspondan.»

ARTÍCULO IV.

«Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales y brigadieres, obtendrán su cuartel para donde le pidan, con el sueldo que por reglamento les corresponda; los gefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada, ó su retiro segun reglamento. Si alguno de estas clases quisiese licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva, y le será concedida, sin esceptuar esta licencia para el estrangero, y en este caso, hecha la solicitud por el conducto del capitan general D. Baldomero Espartero, este les dará el pasaporte correspondiente al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes, recomendando la aprobacion de S. M.»

ARTÍCULO V.

«Los que pidan la licencia temporal para el estrangero, como no pueden percibir sus sueldos hasta el regreso, segun reales órdenes, el capitan general D. Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en virtud de las facultades que le están conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases, desde general hasta subteniente inclusive.»

ARTÍCULO VI.

«Los artículos precedentes comprenden á todos

los empleados del ejército, haciéndose estensivo á los empleados civiles que se presenten á los doce dias de ratificado este convenio.»

ARTÍCULO VII.

«Si las divisiones navarras y alavesas, se prestasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaina y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se espresan en los artículos precedentes.»

ARTÍCULO VIII.

«Se pondrán á disposicion del capitan general D. Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósito de armas, de vestuarios y de víveres, que estén bajo la dominacion y arbitrio del teniente general D. Rafael Maroto.»

ARTÍCULO IX.

«Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y los de los cuerpos de la division castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se espresan para los demás. Los que no se conviniesen sufrirán la suerte de prisioneros.»

ARTÍCULO X.

«El capitan general D. Baldomero Espartero hará presente al gobierno para que este lo haga á las Córtes, la consideracion que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente

guerra correspondientes á los cuerpos á quienes corresponde este convenio.»

«Ratificado este convenio en el cuartel general de Vergara á 31 de agosto de 1839.»

El Duque de la Victoria.

Rafael Maroto.

Estos fueron los precisos términos en que el ilustre patricio y general preclaro D. Baldomero Espartero logró al fin dar la tan anhelada paz á los pueblos. Paz conveniente, paz equitativa y justa, paz honrosa, paz gloriosísima, paz, en fin, con muy marcadas circunstancias de triunfo para los constitucionales y su esclarecido y eminente caudillo, que supo desplegar tanta habilidad y destreza en esta negociacion, como valor habia ostentado durante toda la campaña, como patriotismo ha sabido mostrar en todas ocasiones. Pero de esto, así como de las causas y efectos del convenio, tendremos lugar de dar mayor copia de luz á nuestros lectores, con las consideraciones que acerca de tan importante suceso espondremos en el capítulo inmediato.

Entre tanto diremos que el general Maroto publicó en Vergara, el dia en que se ratificó el convenio, una alocucion dirigida á sus tropas con fecha del anterior en el cuartel general de su ejército, en

la cual procuraba dar los descargos propios de su situacion y del papel que le habia tocado desempeñar, cuyo documento á la letra decia de esta manenera:

«Cuartel general de Villareal de Zumárraga 30 de agosto de 1839.»

Voluntarios y pueblos vascongados.

«Nadie mas entusiasta que yo para sostener los derechos al trono de las Españas en favor del señor D. Cárlos María Isidro de Borbon, cuando me pronuncié; pero ninguno mas convencido por la esperiencia de multitud de acontecimientos de que jámas podria este príncipe hacer la felicidad de mi patria, único estímulo para mi corazon; y por lo tanto unido al sentimiento de los gefes militares de Vizcaya, Guipúzcoa, Castilla y de algunos otros, he convenido para poner término á una guerra desoladora, que se haga la paz, la paz tan deseada por todos, segun pública y reservadamente se me ha hecho conocer.»

«La falta de recursos para sostener la guerra despues de tantos años, y la demostracion pública de odiosidad á la marcha de los ministros, me han comprometido al último paso. Yo manifesté al rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza, y cuando debí prometerme

una acogida digna de un príncipe, desde luego se me marcó con la resolucion de sacrificarme. En tan crítica posicion, mi espíritu se enardeció, y los trabajos para conseguir el término de nuestras desgracias se multiplicaron: por último, he convenido con el general Espartero, autorizado en debida forma por todos los gefes referidos, que en estas provincias se concluya la guerra para siempre; y que todos nos consideremos recíprocamente como hermanos y españoles; y que se publiquen las bases de nuestro tratado. Si las fuerzas de las demás provincias quieren seguir nuestro egemplo, evitando la ruina de sus padres, hermanos y parientes, serán consideradas y admitidas; pero para ello es indispensable que desde luego se manifiesten abandonando á los que les aconsejan la continuacion de una guerra que ni conviene ni puede sostenerse.»

«Los hombres no son de bronce, ni como los camaleones para que puedan subsistir con el viento. La miseria toca su estremo en todo el ejército, despues de tantos meses sin socorro: los gefes y oficiales tratados como de peor condicion que el soldado, pues á este se le da su vestuario, mas á aquel tan solo una corta racion, mirándolos de consiguiente marchar descalzos, sin camisa y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una guerra tan penosa. Si algunos fondos han entrado del estrangero, los habeis visto disipar entre los que

los recibian ó manejaban. El pais abrumado en fuerza de los escesivos gravámenes, ya nadie tiene con qué atender á sus necesidades: y el militar que antes contaba con el auxilio de su casa, en el dia siente las angustias de sus padres, que lloran la generosidad de unos sacrificios, que solo les prometen la muerte y la desolacion.—Provincianos: sea eterno en nuestros corazones el voto de paz y de union entre los españoles, y desterremos para siempre los enconos y los resentimientos personales. Esto os aconseja vuestro compañero y general—*Rafael Maroto.*»

A su vez tambien D. Cárlos desesperado, y mas que desesperado, afligido, sumido en el mayor abatimiento á vista de tan estraordinarios y para él tan infaustos sucesos, lanzó en este mismo dia 31 otra proclama á los pueblos del pais exento y sublevado, por conducto de su ministro Ramirez de la Piscina, quien se espresaba de esta suerte:

«*Secretaría de estado del ministerio de Gracia y Justicia.*»

PUEBLOS DE NAVARRA Y DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

«Ved ya consumada la mas negra traicion, y al traidor anunciándoosla con un insolente descaro en

la proclama adjunta. Habeis sido vendidos al vil oro del estrangero, y al vil premio de la conservacion de algunos grados, y con vosotros han sido vendidos tambien vuestro Dios, vuestro rey, vuestro pais y vuestros fueros. El traidor se abstiene de daros á conocer las condiciones de la infame venta que llama tratado de paz; pero sabed que estas condiciones son las siguientes, estipuladas en Vergara con Espartero en la noche del 28 al 29 del corriente.»

1.ª «La conservacion de los grados y empleos militares y civiles, con facultad á los oficiales de continuar sirviendo, y dando á los que no quieran esto, ó su licencia ilimitada ó su retiro, y á los que prefieran pasar al estrangero, cuatro meses de paga anticipados.»

2.ª «Que los voluntarios depongan sus armas en una comida que se dé á los dos ejércitos, y terminada se entreguen al enemigo todos los efectos y municiones de boca y guerra.»

3.ª «Que los prisioneros sigan la suerte de los cuerpos á que pertenecen.»

«Por lo que hace á los fueros de estas provincias, Espartero ha dicho abiertamente que ni su gobierno ni él pueden conservarlos, y la única concesion que ha hecho respecto á este punto, se reduce á prometer que empleará su influjo con las Córtes para su conservacion.»

«¿Habeis oido jamás una perfidia semejante?—

Pueblos vasco-navarros y voluntarios: elegid entre vuestro rey y el traidor que de una manera tan vil corresponde á la confianza que habiais puesto en él; entre vuestro deber y vuestra deshonra; y en fin, entre el gobierno prudente y justo de vuestros padres y el inmoral y desordenado de la Constitucion de Madrid. Vuestra decision, la lealtad que es innata en vosotros, y vuestra constancia, no dejan dudar de vuestra eleccion: seguid á vuestro rey, y estad seguros de que S. M. no os abandonará en vuestros peligros y fatigas hasta que se haya obtenido una paz verdadera y proporcionada á los sacrificios que habeis hecho por espacio de seis años.»

«Cuartel general de Lecumberri 31 de agosto de 1839.»—«Por real órden.»—«*Paulino Ramirez de la Piscina*.»

Y añadia:

«En vista de la infame conducta de D. Rafael Maroto, S. M. le ha declarado *traidor*, sujeto á todas las penas que las leyes señalan para el delito de traicion, y puesto fuera de la ley.»

Por último, el Duque de la Victoria dirigió igualmente su voz paternal á aquellos pueblos, así como á las fuerzas carlistas de Alava y Navarra, únicas que con cuatro batallones guipuzcoanos restaban ya en el Norte sin haberse adherido al convenio. Esta interesante alocucion del general en gefe de

todos los ejércitos nacionales iba concebida del modo siguiente:

EL CAPITAN GENERAL DON BALDOMERO ESPARTERO Á LOS PUEBLOS VASCONGADOS Y NAVARROS.

«Cuartel general de Vergara 1.º de setiembre de 1839.»

«Seis años de una guerra que jamás debió encenderse en estas hermosas y florecientes provincias, las han reducido al lamentable estado en que hoy se miran. La flor de su juventud ha sido víctima en los combates. El comercio ha sufrido quiebras y menoscabos. La propiedad siempre invadida, ha reducido á la miseria á sus dueños y colonos. Las artes y oficios han participado de la paralizacion que constituye la ruina de infinitas familias. Todo, en fin, ha esperimentado el desconcierto y la amargura haciendo cruel y precaria la existencia.»

«Contemplad, vascongados y navarros, vuestra presente situacion. Comparadla con la felicidad que disfrutábais en otros tiempos; y no podreis menos de confesar que el azote de tan sangrienta lucha cambió el bien por el mal, el sosiego por la zozobra, las costumbres pacíficas de vuestros mayores por un deseo de esterminios, la ventura por todas las desgracias. ¿Y contra quién y por quién se ha

hecho la guerra? Contra españoles por españoles; contra hermanos por hermanos.»

«Vosotros fuísteis sorprendidos. Se os hizo creer en un principio que los defensores de Isabel II atentaban contra la religion de nuestros padres, y los ministros del Altísimo que deberian haber cumplido la ley del Evangelio, y su mision de proclamar la paz cuidando de curar las conciencias, fueron los primeros que trabajaron por encender esa guerra intestina que ha desmoralizado los pueblos donde las virtudes tenian su asiento.»

«Vosotros luego, fuísteis engañados por un príncipe ambicioso que pretende usurpar la corona de España á la sucesora de Fernando VII, á su legítima hija la inocente Isabel. ¿Y cuáles son sus derechos? ¿Cuál el justo motivo de haberos armado en favor de D. Cárlos? ¿Qué ventajas positivas os habia de reportar su soñado triunfo? Persuadíos navarros y vascongados del error, de la injusticia de la causa que se os ha hecho defender, y de que jamás hubiérais alcanzado otro galardon que consumar vuestra ruina.»

«Yo sé que los pueblos están desengañados: que en su corazon sienten estas verdades, y que aman y desean la paz á todo trance. La paz ha sido proclamada por mí en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, y esta palabra dulce y encantadora ha sido acogida con entusiasmo y victoreada con ensardecimiento.»

«El general D. Rafael Maroto y las divisiones vizcaina, guipuzcoana y castellana, que solo han recibido desaires y tristes desengaños del pretendido rey, han escuchado ya la voz de paz y se han unido al ejército de mi mando para terminar la guerra. Los campos de Vergara acaban de ser el teatro de la fraternal union. Aquí se han reconciliado los españoles y mútuamente han cedido de sus diferencias, sacrificándolas por el bien general de nuestra desventurada patria. Aquí el ósculo de paz y la incorporacion de las contrarias fuerzas, formando una sola masa y un solo sentimiento, ha sido el principio que ha de asegurar para siempre la union de todos los españoles bajo la bandera de Isabel II, de la Constitucion de la monarquía, y de la regencia de la Madre del pueblo, la inmortal Cristina. Aquí se ha ratificado un convenio que abraza los intereses de todos, y que aleja el rencor, la animosidad y el vértigo de venganza por anteriores estravíos. Todo por él debe olvidarse, todo por él debe ceder generosamente ante las aras de la patria. Y si las fuerzas alavesas y navarras que tal vez por no tener noticia no se han apresurado á disfrutar de sus beneficios, quisiesen obtenerlos, dispuesto estoy á admitirlas y á emplear todo mi esfuerzo con el gobierno de S. M. la Reina, para que muestre á todos su reconocimiento.»

«Vascongados y navarros; que no me vea en el

duro y sensible caso de mover hostilmente el numeroso, aguerrido y disciplinado ejército que habeis visto. Que los cánticos de paz resuenen donde quiera que me dirija. Que se consolide por siempre la union, objeto de mis cordiales y sínceros votos, y todos encontrareis un padre y protector en—El Duque de la Victoria.»

Pasaron seguidamente los castellanos, mandados por Urbiztondo, á situarse en Cuscurrita: los vizcainos se acantonaron en Elorrio, y los guipuzcoanos se trasladaron á Oñate. El dia 4 se verificó la presentacion de los cuatro batallones restantes de esta division de Guipúzcoa, á cuya cabeza iba el general D. Ignacio Lardizabal. Pocos dias despues fueron disueltos todos estos cuerpos, sin que quedase apenas vestigio alguno de aquellas formidables y belicosas legiones que tantos años de guerra desastrosa habian dado á la infeliz España.—El cura de Dallo y su partida entregaron al momento el pueblo fortificado de la Poblacion á las autoridades de la Reina, pasando á Logroño. La causa de D. Cárlos habia recibido el último golpe mortal en los campos de Vergara; golpe del cual no le era ya dado reponerse, por ser de imposible curacion.

Todavía sin embargo los torpes consejeros del Prentendiente aspiraban á resucitar aquella causa, que era tambien la de ellos, celebrando al efecto una junta en Tolosa, en la mañana del 31 de agos-

to, varios generales y gefes, que acordaron pasar á Andoain con el objeto de sublevar contra los convenidos á las tropas que allí habia. Guibelalde que habia sido nombrado comandante general de Guipúzcoa y en quien, como natural del pais, con prestigio en él, de genio resuelto y de corazon esforzado, tenian grande confianza los carlistas apostólicos, en cuyo partido estaba afiliado como uno de los principales corifeos, dirigió en este mismo dia, en que se hizo cargo del mando, una proclama á sus paisanos y subordinados en la cual se espresaba de la manera siguiente:

«Guipuzcoanos: La mas horrible perfidia habia urdido una trama, que conspiraba á la ruina de la sagrada persona del rey y á la de nuestros intereses, y que si hubiera llegado á tener efecto hubiera colmado el abismo de nuestros males.»

«Algunos hombres perjuros, olvidando sus deberes, han abusado de vuestra sencillez é inocencia para entregaros, á pretesto de paz, en manos de vuestros enemigos. Los dos gefes rebeldes, compañeros en las revoluciones de América, y guiados por los mismos principios, son los autores de ese plan maquiavélico conforme al cual Maroto, ganado por el oro que ha recibido, hace á Espartero dueño de vuestro pais, sujetándoos al vergonzoso yugo constitucional de Cristina, contra el cual habeis combatido por espacio de seis años con admiracion del

mundo entero, para continuar como hasta aquí siendo gobernados por el de los descendientes de San Fernando, y para conservar vuestros fueros y privilegios que por tanto tiempo han hecho la felicidad de estas hermosas provincias. ¿Permitireis ahora que vuestro pais sea presa de vuestros enemigos? ¿Os dejareis engañar aun, conociendo ya los medios de que se han valido para arrastraros al abismo?»

«Cese vuestra ceguedad, Guipuzcoano soy yo como vosotros, bien lo sabeis: con vosotros he empezado esta gloriosa campaña, y con vosotros quiero terminarla combatiendo. Los navarros y alaveses nos dan el egemplo; unámonos á ellos, y ese enemigo, que por la facilidad que se le ha dado ha penetrado en esta leal provincia, encontrará en ella su sepulcro. De este modo es como será sólida la paz. Asegurémos con ella las propiedades y empleos que el rey ha tenido á bien concedernos, y no del modo que el enemigo nos promete; que tambien las viudas y huérfanos de vuestros compañeros muertos en el campo del honor, serán socorridos por la piadosa mano del rey y de sus augustos descendientes. No ignorais que S. M. os mira como la mas preciosa joya de su corona. Morir combatiendo con fidelidad, tal es nuestra divisa. ¡*Viva la Religion!* ¡*Viva el Rey!*»

—«Cuartel general de Andoain 31 de agosto de 1839.»—*Gaebolalde.*»

Pero todo era en vano. Vanos los violentos esfuerzos de este nuevo caudillo, vanas las sugestiones mañosas, las intrigas, las activas maquinaciones de aquella turba pesquisidora que habia venido de Tolosa con ánimo de encender de nuevo el volcan de la guerra apagado apenas..... todavía en incandescencia. La reaccion no pudo felizmente llevarse á cabo. Todos sus medios se estrellaron contra la firme resolucion de los soldados, dispuestos á cambiar el sable por la esteva, y los horrorosos azares de una guerra despiadada y cruenta, por la posesion pacífica de sus hogares y por los consuelos de sus queridas familias. Los llamados chapelchurris, sobre todo, mostraron una oposicion enérgica y una resistencia digna, negándose abiertamente á la demanda de varios gefes que querian que los siguieran á Navarra á reunirse con D. Cárlos, á lo cual repuso uno de ellos, un cabo, adelantándose de las filas hácia donde estaban los oficiales: «Ya no «sois nuestros gefes, y desde hoy no os reconoce«mos por tales. Si teneis interés en continuar la «guerra, nosotros tenemos interés en terminarla. «No pedimos mas que paz y trabajo: volveremos á «empuñar con gusto la pala y el arado. Yo soy el «que desde este momento manda estas tropas; re«tiraos.»—Viéronse por consiguiente los gefes y oficiales obligados á desistir, y aun á ocultarse, para no ser víctimas de aquella muchedumbre pronun-

ciada ya por la paz, y que tomando el camino de Azpeitia fué al fin á acogerse al convenio. Pocos dias despues entraba en Francia Iturriaga con crecido número de oficiales y gefes: el coronel Soroa le siguió tambien con unos doscientos: Alzáa é Ibero estuvieron en muy grande peligro de ser muertos. Tal fué el éxito que tuvo este suceso de Andoain, oriundo de la reunion habida en Tolosa en la mañana del 31 de agosto.

Mas no fueron de todo punto infructuosos los trabajos que para llevar á efecto la reaccion habian emprendido los desterrados, haciendo instrumentos de sus designios á los insurrectos de Vera, y últimamente á todos los militares que rodeaban á don Cárlos. Los primeros dias del mes de setiembre presentaron á los ojos del mundo pruebas tan evidentes como trágicas del espíritu de ferocidad que animaba á los secuaces del cura Echevarría, y de la suerte que esperaba, en manos de sus enemigos carlistas, á los que con el general Maroto celebraron el convenio. Una soldadesca imprudente, ébria y desenfrenada, mostró en aquellos dias, en los puntos limítrofes á Francia, de cuánto es capaz la ignorancia corrompida y guiada á la vez por la calculada intencion de hombres perversos. Entregados los insurrectos de Vera y de Lesaca á todo género de escesos, al pillage, al asesinato, y á las mas horrendas obscenidades, acabaron de hacer odiosa para

todos la causa carlista, hasta el punto de mostrarse arrepentidos de haberse empleado en su defensa los hombres de mayores compromisos, viendo cruel y horriblemente justificadas con tales desafueros las palabras tan significantes como fatídicas que ha sentado despues en su obra el agente de D. Cárlos en Bayona, Mr. Michell, cuando dice: «Los desterrados querian purificar el cuartel real y el ejército: querian limpiar esos nuevos establos de Augias; pero menos dichosos que Hércules, sucumbieron en la empresa.» Palabras que espresan muy al vivo todo lo que tenian de bárbaro y de sanguinario los proyectos del bando fanático. Con las pocas fuerzas que les restaban estalló al fin la cólera de estas gentes; y en su delirio y su rabia no perdonaban á los mismos partidarios de ellos. El tener dinero era allí un delito que se pagaba con la pena de espoliacion, á la cual estaban sujetos todos los que rehusando el convenio pasaban por el boquete de Vera á Francia. Las madres desoladas imploraban de rodillas á los piés de un sacerdote inmoral, sanguinario y fanático, la merced de libertar á sus hijas de las horribles consecuencias de una sensualidad desbordada. Guibelalde y D. Basilio García fueron puestos en capilla, y aun sacados al campo para ser pasados por las armas, pudiendo salvar sus vidas como por milagro. No aconteció lo mismo al general D. Vicente Gonzalez Mo-

reno, de recordacion odiosa, conocido en la España liberal con el nombre de *el verdugo de Málaga*, porque él fué el asesino de los inolvidables mártires de la patria, Torrijos, Florez Calderon, Lopez Pinto y demás ilustres víctimas que condujo al cadalso, valiéndose de inícua alevosía; pues que este mónstruo recibió, en justo castigo del cielo, muerte cruel de manos de sus mismos amigos, quienes habiendo llegado á entender que pasaba por Urdax conduciendo algunos cajones de dinero á Francia, detuviéronle en esta villa, y para robarle, finaron á tiros y á bayonetazos en las mismas calles su existencia. Muerte que parece providencial, con la cual quedó vengado el partido liberal español... y con él los sagrados fueros de la justicia eterna —La córte misma del Pretendiente y todos los carlistas de suposicion que le acompañaban, noticiosos de los grandes riesgos que ofrecia el boquete de Vera, tomaron otro rumbo, y trepando las encrespadas montañas del Pirineo, penetraron en el vecino reino por los Alduides como despues veremos. Y para decirlo de una vez, llegó á tanto y rayó tan alto la indisciplina, la licencia de aquellas vandálicas turbas, que hasta el mismo Echevarría y sus compañeros de iniquidad viéronse espuestos á ser sacrificados por la barbarie de sus temibles adictos. No habia crímen que no fuese perpetrado por estos, ávidos de venganza, sedientos de sangre, hambrientos de oro, de riquezas, con que

poder ir á pasar vida cómoda y regalada al estrangero. Funesto egemplo de una ferocidad que no le halla en los fastos históricos de las naciones, y que llamando la atencion de la Europa culta, dió ocasion á que los periódicos franceses é ingleses hiciesen una pintura exacta de tanto horror, presentando á estos carlistas ante los ojos del mundo, como una horda de bandidos y asesinos, y á sus sostenedores en el estrangero como fautores y cómplices de tanto crímen.

Dadas las disposiciones convenientes por el Duque de la Victoria en Vergara, trasladóse este caudillo invicto, al frente de sus formidables, aguerridas y victoriosas huestes, emprendiendo la via de Tolosa, en dónde entró sin oposicion alguna el 7 de setiembre. Obligado por el movimiento del Duque, emprendió D. Cárlos su retirada á Elizondo el siguiente dia 8, acompañado de la Guardia Real y de algunos batallones alaveses y navarros. En Lecumberri, en Tolosa, en todas partes, iban abandonando los carlistas grandes cantidades de municiones y algunas vituallas, que eran otros tantos trofeos para las tropas vencedoras. Avanzaban estas con estremada confianza, y aquellos huian con pavor. Mucho antes de llegar á la frontera veíase ya D. Cárlos abandonado por la mayor parte de aquellos hombres, que con sus torpes consejos y errada política habian contribuido en gran manera á precipitarle y arruinar su causa. Que ese es el pago que suelen dar á los prín-

cipes los privados á quienes solo guia un espíritu de egoismo y de calculado interés.

Aunque las fuerzas que habian entrado en convenio con el Conde-Duque disminuian en gran parte el ejército del Pretendiente, no le dejaban todavía privado de ellas; puesto que aun podia disponer de todos los batallones navarros, seis alaveses, uno de cántabros y otro de Castilla. Con tales elementos hubiérale sido fácil, aproximándose á Francia, elegir posiciones ventajosas, y haciendo una resistencia tal, cual convenia á quien disputaba ya los últimos quilates de su imperio é iba á decidir su suerte futura, exigir condiciones mas honrosas, ó bien trasladarse al Aragon, haciendo de esta provincia y sus limítrofes lo que habian sido hasta entonces las vascongadas y Navarra. Pero una tal resolucion no podia esperarse de la pequedad de ánimo de este príncipe, y de la nulidad y cobardía de los intrigantes que le rodeaban. Así que, su designio, viéndose perdido, fué buscar un puerto de salvacion para sí y para su familia. Pues enclavado el resto de la rebelion en los estrechos límites del valle del Baztan, atendida su configuracion natural y su posicion geográfica, no podia ofrecerse mas esperanza al Pretendiente que elegirle por tumba ó salvarse en Francia.—El 11 llegó Espartero á Oscoz, punto inmediato al valle de Ulzama, en donde se puso en comunicacion con el conde de Belascoain. Sabedor de ello el Pre-

tendiente, salió el 13 de Elizondo para Urdax, á donde llegó á mediodia; y habiéndosele noticiado poco despues que el Duque de la Victoria hábia ávanzado hácia Elizondo, envió al general Zabala á preguntar á las autoridades francesas de la frontera, si en el caso de verse precisado á entrar en aquel reino se le concederia permiso para ello; y habiendo recibido una respuesta afirmativa, pudo ya respirar algun tanto el ánimo fatigado y abatidísimo de este engañado príncipe. En Elizondo se apoderaron igualmente los constitucionales de varias piezas de artillería y armamento de todas clases, entre este cuatro ú cinco sables preciosos con funda de tafilete y la cifra de *C. V.*, hallándose por consiguiente sin estrenar y como sacados entónces de la fábrica; siendo tal el atolondramiento de la fugitiva córte, que ni tiempo tuvo siquiera para llevarse consigo estas prendas.

Resuelto Espartero á dar pronta y cumplida cima á su empresa, despues de haber proporcionado un ligero descanso á sus tropas en Elizondo, continuó la marcha hácia Urdax, no obstante que faltaban cuatro leguas de mal camino y un constante y penoso desfiladero. A las dos de la tarde del 14 avistaron los constitucionales las alturas del puerto, que estaban defendidas por el batallon cántabro de los rebeldes, el cual disputó el paso á la columna de cazadores que marchaba en cabeza con una mitad de

tiradores de húsares de la Princesa. Tomada la primera posicion á poca costa, ocuparon los carlistas otra que se eleva al descenso del camino del puerto, de muy difícil acceso por no poder ser flanqueada. Desde ella rompieron los cántabros un fuego nutrido sobre los cazadores, á quienes ordenó ESPARTERO inmediatamente dar una carga, como tambien á la mitad de tiradores de húsares, á cuya cabeza apareció voluntariamente su valiente coronel el brigadier D. Juan Zabala. Estas cargas fueron simultáneamente acompañadas por la que dió tambien parte de la escolta del DUQUE, en cuanto le era permitido por lo escabroso y ágrio del terreno. La operacion fué brevísima y brillante; y completando la derrota del enemigo, vióse este forzado á precipitarse sobre Urdax, donde se hallaba Don Cárlos con las demás fuerzas. Este montó rápidamente á caballo, como tambien la princesa y los infantes, y haciéndose escoltar por una compañía de la Guardia penetraron todos al galope en el vecino reino de Francia. Tal fué el resultado que obtuvo este iluso y pretendido monarca en seis años de fratricida y despiadada guerra, que habian transcurrido desde que con *el cabello teñido y pintado el rostro*, segun la espresion de un escritor carlista, para ocultarse bajo aquel disfraz, se presentó por primera vez en Elizondo, hasta que este mismo pueblo le vió ahora anonadado, fugitivo y sin consuelo, víctima de su ceguedad y de la am-

bicion y fanatismo de imbéciles cortesanos. Lágrimas en los ojos, desaliento y despecho en el corazon, tristes desengaños en la cabeza, deseos fallidos, esperanzas frustradas, pobreza, miseria, desolacion y ruina!... Todo esto logró D. Cárlos por querer temerario contrastar la corriente de una nacion que se ha empeñado en ser libre, y que lo será á despecho de siervos y tiranos. El hombre que poco antes aspiraba á egercer la soberanía sobre catorce y mas millones de habitantes, el que osaba disputar un trono poderoso, una brillante diadema, y disponia de grandes elementos para hacerse respetar y para conquistarla, ese hombre veíase ya reducido á la triste condicion de proscrito, en justo premio de sus estravíos y de sus errores. Leccion terrible, al par saludable, que por fortuna ofrecen con harta frecuencia los pueblos á todos los monarcas de la tierra.

En esta jornada de Urdax cogieron tambien los constitucionales cuatro piezas de artillería y algunos prisioneros con mayor número de presentados; y las reliquias de aquel mal parado ejército, desordenadas y dispersas, penetraron en Francia á poco de haberlo verificado el Pretendiente. En la huida procuraban los carlistas hacer de vez en cuando algunos disparos contra la vanguardia de los vencedores: la frontera distaba un cuarto de legua del lugar del combate: y es muy digno de notarse aquí que Es-

PARTERO, avanzando con su escolta y algunas mas fuerzas hácia el límite que separa á España del vecino reino, tuvo sin embargo la generosidad de hostigar solo desde lejos á los fugitivos, y sin aproximarse á la frontera hasta que se convenció de que todos la habian ya traspuesto.

Tres mil quinientos hombres y algunos caballos entraron en Francia, remanentes del ejército carlista, siendo desarmados al instante, por órden de las autoridades francesas, y puestas las armas á disposicion del CONDE-DUQUE, á cuyo cuartel general pasaron, en este mismo dia, el sub-prefecto de Bayona y el coronel del regimiento número 37, que fué el que practicó el desarme, á informar á ESPARTERO de que D. Cárlos habia sido conducido á S. Pé, y que pasaria el siguiente dia 15 á Bayona á esperar las órdenes que el gobierno francés tuviese á bien comunicarle respecto á su futuro destino. Los oficiales y soldados fueron reunidos en depósitos, en los pueblos inmediatos, hasta ser provistos de pasaportes para los que quisiesen volver á España. El número de aquellos solamente ascendia á 2089, y estaban escluidos en la participacion de las condiciones estipuladas por el convenio.

Así dió fin el leal cuanto denodado general ESPARTERO á los últimos restos de la rebelion que habia combatido las libertades pátrias, la Constitucion de la monarquía española y el trono de Isabel II en

las escarpadas sierras y fragosos valles de Navarra y Guipúzcoa, de Vizcaya y Alava. Así probó este bizarro caudillo, ante la faz del mundo, que si tuvo magnanimidad bastante para dar el ósculo de paz á los que se le unieron cordialmente en Vergara, no le faltó valor tampoco para lanzar con la fuerza de las armas, fuera del territorio español, á los rebeldes que despreciaron los beneficios del convenio, dentro del plazo fatal que en el mismo fué señalado. Y para que nada faltase á estos sucesos, los mas gloriosos sin duda de cuantos esmaltan la vida pública de este ilustre y eminente personage, ese rasgo de galantería militar y de generosidad inusitada que hemos apuntado arriba, viene á formar el complemento del heroismo ostentado por el CONDE-DUQUE en estos dias.—El noble y egregio título de INVICTO, con el cual empezaron ya á saludarle los pueblos en los dias gloriosos de Ramales y de Guardamino, acababa de obtener un refrendo y una sancion magnífica con estos venturosos acontecimientos. Las bendiciones de todos los españoles eran el mejor galardon que podia lisonjear el corazon, tan popular, tan patriótico, de este hijo de la VICTORIA, el esclarecido general ESPARTERO; y esas bendiciones se prodigaban á manos llenas, cada dia, cada hora, en cada instante, y sin cesar, desde todos los ángulos de la monarquía, aclamando por PACIFICADOR DE ESPAÑA á tan distinguido como bizarro caudillo.—Dejémosle empe-

ro ahora dando la ley á la guerra y abrazándose con la paz, al frente de 30 batallones y 15 escuadrones, gente toda ella disciplinada, lucida y brillante, con la cual acabará de purgar la Navarra en pocos dias para marchar en seguida al Aragon: que ya vendrá ocasion oportuna en los capítulos que siguen de ocuparnos en sus ínclitas hazañas.

Para concluir este diremos, que el gobierno de Luis Felipe decretó al instante el confinamiento de D. Cárlos á la ciudad de Bourges, en donde han vivido largo tiempo relegados, él y todos los miembros de su familia.

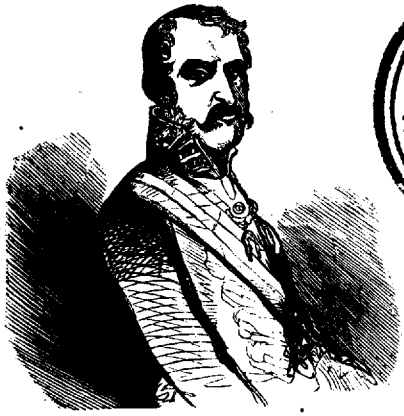

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

D. Cárlos María Isidro de Borbon.

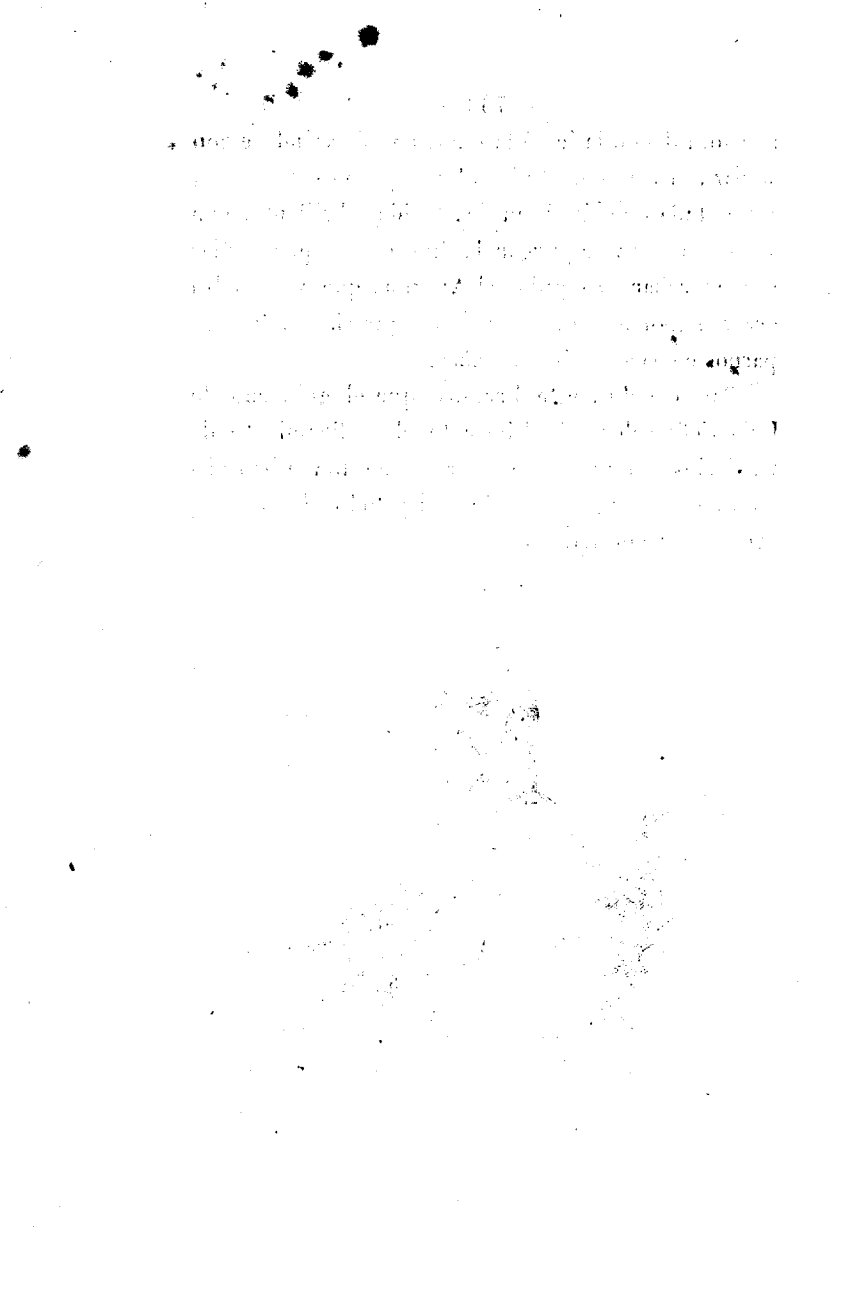

INDICE DEL TOMO SEGUNDO.

ÉPOCA SEGUNDA.

CAPITULO III. Situacion del gobierno: ábrense las córtes constituyentes: primeros decretos de estas: plan de campaña propuesto por el general Ewans: accion de Galdácano: gloriosa retirada de Zornoza. 5

CAP. IV. Nuevo plan de campaña que adopta el general en gefe: gloriosas operaciones emprendidas sobre la línea de Hernani: apodéranse nuestras tropas de este punto y los de Irun, Fuenterrabía, etc.: espedicion acaudillada por D. Cárlos: funesta accion de Huesca: batalla gloriosa dada en los campos de Grá. 65

CAP. V. Prosigue la espedicion de D. Cárlos: jura y promulgacion de la *Constitucion Política de* 1837: otra espedicion del rebelde Zariátegui: acércase el Pretendiente á la córte: entra en ella ESPARTERO: los sucesos de Aravaca ocasionan la caida del ministerio Calatrava: asesinatos de varios gefes militares en el Norte. 137

CAP. VI. Aspecto imponente que presenta Madrid y su Milicia ciudadana, con motivo de haberse acercado las huestes de D. Cárlos hasta el portazgo de Vallecas: vuelve ESPARTERO á la córte: gloriosas acciones de Aranzueque, La Retuerta y Huerta del Rey: castigos impuestos en Miranda y Pamplona, á consecuencia de los asesinatos de Escalera y Sarsfield, con otros sucesos que terminan la campaña de 1837. 239

CAP. VII. Nueva espedicion carlista mandada por don Basilio García: su éxito: gloriosas acciones ganadas por ESPARTERO en el valle de Mena y Balmaseda: entrada de Cabañero en Zaragoza: manda D. Cárlos otra espedicion á las órdenes del conde de Negri: derrótale ESPARTERO en Piedrahita. . 275

Cap. viii. Situacion del gobierno y de las córtes: sobre la intervencion estrangera en la guerra civil de España: gloriosas operaciones realizadas por el Conde de Luchana sobre Peñacerrada: *Muñagorri* levanta la bandera de *Paz* y *Fueros* en las provincias del Norte. 321

Cap. ix. Conspiracion á favor del infante D. Francisco: desgraciadas operaciones del ejército del centro sobre Morella: ejército de reserva: sublevaciones populares: reúnense las córtes: alteraciones en el personal del ministerio: varios hechos de armas en diferentes puntos del reino. . . . 403

Cap. x. Escisiones en el campo carlista: fusilamientos de Estella: toma de Ramales y Guardamino: batalla de Belascoain: Espartero es nombrado Duque de la Victoria: operaciones del ejército del centro: medidas del gobierno: disolucion de las córtes: *Convenio de Vergara*: fuga del *Pretendiente* á Francia. 521

BIBLIOTECA PROVINCIAL UNIVERSITARIA OVIEDO

ESPARTERO.

XIII - 341

Esta obra es propiedad de D. Wenceslao Ayguals de Izco.

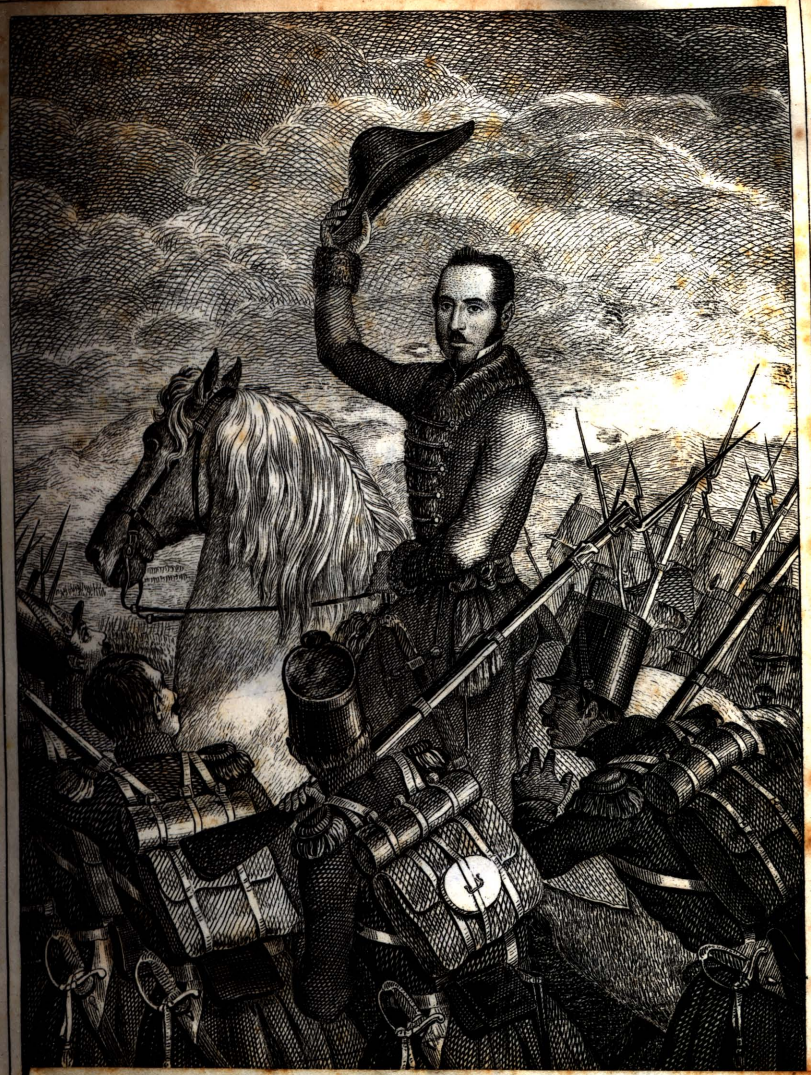


Biblioteca Universitaria

R. 15.922

ESPARTERO.

HISTORIA

DE SU VIDA MILITAR Y POLITICA

Y DE

LOS GRANDES SUCESOS CONTEMPORÁNEOS.

Escrita bajo la direccion

DE

D. JOSÉ SEGUNDO FLOREZ.

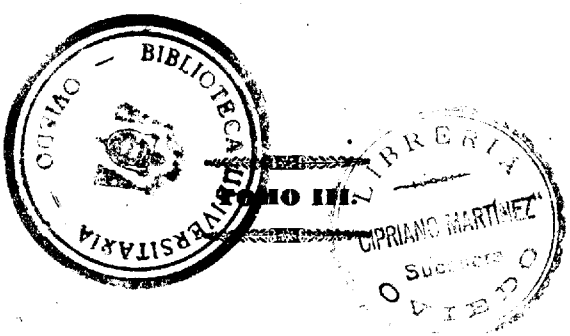

TOMO III.

MADRID—*Sociedad Literaria*—1845.

IMPRENTA DE D. WENCESLAO AYGUALS DE IZ



The proper study of mankind is man.
(POPE.)

Epoca Segunda.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA OVIEDO

CAPITULO XI.

Actos del gobierno, supresion del Guirigay.: *ábrense las córtes: cómo reciben estas los sucesos del Norte: manifestacion del general Maroto: consideraciones acerca del* convenio : *memorable sesion del 7 de octubre: muévese el grande ejército: operaciones del de Cataluña : disolucion de córtes: célebre manifiesto del* Mas de las Matas.



NINGUN suceso notable, que de contar sea, ocurrió en la campaña por los dias que se siguieron al convenio: y rendida el 20 de setiembre la plaza de Estella, y sometidos y desarmados ocho batallones navarros que aun habia en este reino, desapareció completamente la rebelion del pais en que estaba como connatu-

ralizada, quedando por consiguiente el Conde-Duque en disposicion de emplear sus huestes en la absoluta pacificacion del resto de la Península, emprendiendo las operaciones que despues diremos.

Antes empero será del caso que tornando la vista hácia Madrid, demos cuenta de la marcha administrativa del gobierno, y de la apertura de las sesiones de córtes verificada el dia primero de setiembre.—Lanzados los partidos políticos á la arena electoral, en virtud del decreto de disolucion espedido el primero de junio, aprestó cada cual sus fuerzas para obtener en las urnas la victoria: y si bien el ministerio Castro-Arrazola no dejó de emplear los medios conducentes para conseguir aquel fin, justo es confesar que esta vez no escedió en mucho los límites de la prudencia y de la ley; y que verificadas con un tanto de libertad estas elecciones, ora fuese por la confianza estrema de los gobernantes, ó bien por el esquisito celo de sus adversarios, los progresistas, ello es que la victoria coronó los esfuerzos de estos en la eleccion, resultando una inmensa mayoría de individuos de sus creencias en los dos cuerpos colegisladores, como acontece en España desde que hay elecciones y estas se practican sin grandes trabas impuestas bastardamente por la autoridad y por la fuerza.

Entre las medidas adoptadas por los gobiernos en tales ocasiones suele figurar ordinariamente en pri-

mer término la represion de la imprenta. Sin embargo, como los periódicos de ideas avanzadas desempeñaban su encargo con grande circunspeccion y comedimiento, y como por otra parte háyamos dicho ya que los gobernantes no miraban esta vez el negocio de las elecciones con el mismo pervertido interés con que le han considerado otras veces, fué poco lo que tuvo que sufrir la prensa liberal por este concepto en el periodo que ahora recorremos; pues que otros fueron los motivos que determinaron la supresion del periódico intitulado *El Guirigay* verificada en estos dias. Con tanta ó mas razon que de otro papel célebre que vió la luz pública en España, en épocas pasadas, dijo el conde de Toreno que habia *superado á todos en iracundos arranques y en personalidades*, puede decirse otro tanto de esta produccion de nuestros dias, la mas notable de todas por lo rahez y baladí de la mayor parte de sus artículos, y por lo chavacano y picaño de sus diálogos ó folletines, en los cuales se escribia abarrisco y con trimonía descarada todo género de insultos y de soeces diatribas. La vida privada, que debe de ser un sagrado en toda sociedad culta, la reputacion, el crédito, el honor de los ciudadanos y de las familias, sin esclusion de sexos, nada se hallaba á cubierto de los venenosos tiros del folletinista del *Guirigay*, quien debia de tener soterrado allá en el fondo de su alma algun pérfido desig-

nio; como quiera que ese mismo hombre que así abusaba tan infcuamente del mas precioso de todos los derechos, prostituyéndole con impudente osadía, era sin embargo el destinado para conculcar tambien en opuesto sentido la legislacion de imprenta, amarrando á esta y encadenándola, cuando solo por él fuera un dia licenciosa y libertina.

Los delitos de este género, cualquiera que sea su naturaleza, tenian entonces su juez legítimo en el jurado, única institucion que puede y debe servir de fundamento, ofreciendo positivas seguridades á la libertad de imprenta. Mas como las conexiones misteriosas, de matrimonio ú de especie análoga, habidas á la sazon, segun indicios y populares creencias, entre la reina regente doña María Cristina y un don Fernando Muñoz, guardia que habia sido de la real persona, diesen tambien pábulo al *Guirigay* para derramar la copa de su ponzoña hipercrítica hasta el mismo tálamo régio, juzgaron los ministros insuficientes los medios que ponia en sus manos la ley, y saltando por esta, cometieron el desafuero punible de suprimir, de propia é incompetente autoridad, aquel periódico, dando así el escándalo de mostrarse, en esta como en otras muchas ocasiones, superiores á la Constitucion y á las demas leyes. Y para que este escándalo fuese completo, para que nada le faltase, vióscle á poco tiempo sancionado por la pluma, cruzada con el sa-

ble, del Duque de la Victoria, quien desde el cuartel general se apresuró á dirigir una comunicacion oficial, no menos que al ministro de la Guerra, felicitando al gobierno por esa arbitrariedad, que él llamaba *energía*, y lamentándose de que los redactores del *Guirigay* se hubieran *atrevido á dirigir infames y bajas injurias á la augusta Reina Gobernadora*. En este oficio, tan oficioso é imprudente, no halla reparo el gefe superior de las armas en asentar, entre otras máximas perniciosas, la de que *las leyes por mas justas y convenientes que se creyeran al recibir su sancion, tienen que quedar de hecho suspendidas cuando el bien de la patria lo reclama*: lo cual, si bien en tésis general es una verdad grande y fecunda, aplicado al caso en cuestion, solo puede servir para dogmatizar el despotismo; dado que el único juez que allí se reconoce para determinar *cuándo el bien de la patria reclama un tal proceder*, es el poder ejecutivo: y la extralimitacion de este poder no es conciliable con la índole de los gobiernos constitucionales. Máxima es esa de Espartero que da fácil, pronta y plausible solucion á la grande teoría de las revoluciones, poniendo ante los ojos la omnipotencia de los pueblos, único elemento que supera á la ley, ó que mas bien, derogándola con su voluntad superior, la transmuta, la cambia en otra nueva; pero cuando esa doctrina quiere acomodarse á la prepotencia del trono ú de

Biblio... Oviedo ... Cervantes

sus ministros, entonces llano es que solamente puede sancionar un régimen despótico. Todos por consiguiente obraron mal, á nuestro modo de ver, en este asunto: todos se separaron de la senda que la prudencia y el deber les tenian trazada: el escritor, el gobierno despues, y por último el general en gefe. Esto, vista la cuestion bajo el aspecto de la legalidad: moralmente considerada, y observándola á la luz de la historia, nadie puede negar al general ESPARTERO la prevision, el tino, que al través del abuso que cometió, se deja ver en ese oficio, calificando dignamente y como en profecía á la hez, la escoria del partido liberal, personificada en el folletinista del *Guirigay*, á quien apellidaba el CONDE-DUQUE, con singular oportunidad, *instrumento asalariado para encender la discordia y entronizar el despotismo.*

Abiertas las córtes el 1.° de setiembre, con el ceremonial que se acostumbra en tales casos, leyó un discurso en el congreso la reina regente, prolijo en demasía y desnudo de interés, empezando desde aquel momento á constituirse este cuerpo colegislador. Aun no lo habia verificado, cuando en la sesion del 3 hallóse maravillosamente sorprendido con la noticia de los faustos sucesos de Vergara. Leida que fué en la tribuna por el ministro de la Guerra la comunicacion del general ESPARTERO, fecha el 31 de agosto en aquel punto, todos los diputados que se

hallaban presentes prorumpieron en un aplauso general y espontáneo al ilustre pacificador de la España: y este regocijo fué mas completo, cuando habiendo manifestado el diputado Olózaga algunas dudas acerca de si se habria salvado en la estipulacion (cuyo documento no se habia aun dado á conocer) el gobierno constitucional íntegro y puro, contestó con firme resolucion el ministro: *se ha conservado en toda su pureza.*—Constituido ya este cuerpo, en la sesion del 10 dirigió un mensage á la reina regente alusivo á las circunstancias, que contenia, entre otros, los notables párrafos siguientes:

«Todas las provincias han recibido con señales «las mas positivas y espontáneas de una alegría sin «egemplo en esta época, la noticia de haber deja- «do las armas y reconocido al gobierno de V. M. «los que en las vascongadas le habian hecho hasta «aquí la guerra: y por todas partes se muestra la «merecida y general gratitud al ilustre general Es- «PARTERO que ha llevado á termino feliz tan difici- «les negociaciones.»

«El congreso no admira solo en él, como otras «veces, el valor, las cualidades militares y el singu- «lar prestigio á que se deben en tanta parte los «dias de gloria que ha dado á la patria el vale- «roso y constante ejército nacional; sino tambien la «destreza con que se ha conducido en tan grave «crísis, la prudencia tan difícil de guardar en cier-

«tas ocasiones, la entereza y la resolucion tan ne-«cesaria en otras; y sobre todo, ese sentimiento tan «esencialmente español de amor á la independencia «de su nacion, del que todos sin distincion han par-«ticipado, y que ha hecho inútiles por lo menos «agenas garantías, y ese profundo y sincero respeto «que en momentos tan solemnes y decisivos ha mos-«trado á la Constitucion y á los poderes del Esta-«do, y que en vez de menguar aumenta el valor «de su palabra empeñada.»

«Esa palabra prodigiosa de un soldado español «que ha bastado para que dos ejércitos enemigos se «abracen á egemplo de sus generales con mútua y «absoluta confianza, la mira, señora, el congreso «como una gran deuda nacional, y está resuelto á «pagarla por su parte, no solo con la debida fideli-«dad, sino con cuanta generosidad quepa en el cír-«culo de sus facultades.»

El senado tambien dirigió á la reina otro men-sage concebido en términos análogos: y á propuesta de don Antonio Gonzalez acordó este cuerpo cole-gislador un voto de gracias al Duque de la Victo-ria y al valiente ejército que operaba á sus inme-diatas órdenes, por los estraordinarios é importan-tes sucesos de Vergara. El cuerpo diplomático es-trangero, presidido por su decano el señor Eaton, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, se apresuró

igualmente á felicitar á S. M. por tan plausibles acontecimientos. Todas las corporaciones, las autoridades, los altos dignatarios del Estado, todos á su vez y á su manera egecutaban lo mismo. Un coro armónico de parabienes y de felicitaciones se hacia oir tambien desde todos los ángulos de la Península, aclamando por libertador al ínclito caudillo que en el norte acababa de echar los cimientos á la paz de España. Las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, la Milicia Nacional de Madrid, y á imitacion suya la de todo el reino, saludaron cordialmente, con entusiasmo y con fervor, *al invicto* DUQUE DE LA VICTORIA, *á cuyo celo y patriotismo debe tanto la nacion española* (1). En una palabra, el júbilo nacia y renacia y se acrecentaba y rebosaba en todas partes; y no habia un solo punto en el vasto ámbito de la monarquía, desde el cual no resonase, con mágicos acentos, el nombre esclarecido del vencedor de Luchana, del ilustre pacificador de Vergara.

Tornando la vista á las cosas del norte, para volver á ocuparnos del convenio, diremos ante todo que el general Maroto, habiéndose retirado á Bilbao, publicó aquí en aquel setiembre un documen-

(1) Estas palabras testuales formaron el brindis de don Juan José Garcia Carrasco en el banquete dado en el Casino de Madrid por los individuos de esta sociedad, en celebracion de los faustos sucesos del Norte.

to interesante que servia de esplicacion ostensible á su proceder, el cual copiado á la letra es como sigue:

MANIFIESTO PUBLICADO EN BILBAO POR DON RAFAEL MAROTO.

«Nobles y valientes vascongados: españoles todos. Cuando me decidí para aceptar el cargo de gefe de estado mayor general del ejército de don Cárlos, no me era desconocido el desquiciamento del órden en todos los ramos de la administracion en estas provincias; mas testigo de vuestros sacrificios en una guerra fratricida y desoladora, penetrado de la sinceridad de vuestras intenciones, y agradecido á las demostraciones de cariño que me habiais dispensado, me comprometí á mejorar vuestra suerte.»

«Seis años de campaña, en la que os habeis hecho admirar del mundo entero, tuvieron por objeto sostener las aspiraciones de un príncipe; pero la Divina Providencia, que siempre ha velado por la felicidad de la nacion española, de que forma parte este suelo predilecto, no podia permitir el triunfo de la oscuridad y el ensalzamiento de hombres misántropos, hipócritas y ambiciosos, que os preparaban el patíbulo en compensacion de inmensos trabajos y fatigas. Este convencimiento era general, y en tal sentido se me esplicaron los hombres sensa-

tos de todos los pueblos que pisé, confirmándole los gefes de divisiones y cuerpos que me facultaron por las esposiciones que originales conservo, para que sacara en vuestro favor todo el partido posible con la paz; pero aun me ocupaba de los intereses del príncipe, y le consulté las proposiciones que me parecieron ventajosas; mas la ingratitud, compañera inseparable del orgullo y del despotismo, cerró las puertas á mis esperanzas. En tal crísis preciso era tomar una resolucion noble y de conveniencia para todos los españoles, ó ser víctimas de un gobierno tirano y destructor. Hemos elegido lo primero estableciendo la paz en estas provincias por un convenio franco, generoso y desinteresado. La Europa nos contempla; el pueblo español bendice tan grandiosa obra y las generaciones futuras leerán con entusiasmo en las páginas de la historia un rasgo de heroismo propio de españoles.»

«Vascongados: no mas rencores ni enemigos; todos somos hermanos por nacimiento, principios ó eleccion: que ninguno de vosotros se deje arrastrar ó seducir por las sugestiones de aquellos que, siendo los primeros á encomiar la necesidad de cambiar de principios, y faltos de virtudes para marchar por la senda del bien, que hemos adoptado, procuran que continúe ardiendo la tea de la discordia, dando pábulo á sus ideas de sangre y devastacion. Navarra os presenta hoy el cuadro mas hor-

roroso, trazado por los mismos que propalan religion, y tienen la avilantez de decir que hemos faltado, cuando entre ellos es donde se ve la traicion, el robo, la violencia y el asesinato. ¡Insensatos! su arrepentimiento no será bastante para lavar tanto crímen, ni hacer resuciten para la sociedad las víctimas inmoladas á su furor.»

«Navarros: vuestro caudillo el general Maroto no ha desaparecido como pretenden haceros creer, ni os ha vendido por el oro que detesta, y que jamás ha podido tener lugar en su corazon, no; sus padecimientos físicos y morales le han privado de estar al frente de vosotros, y ojalá no desconozcais su voz de humanidad, de razon y conveniencia general. El pago hecho por la intendencia del ejército del general Espartero á los batallones que admitieron el convenio, y á otros individuos, así como las cuatro pagas dadas á los generales, gefes y oficiales que han marchado para el reino de Francia despues de haberse presentado voluntariamente á prestar su sumision al gobierno de Isabel II, son los únicos intereses que han mediado en tan grandiosa como noble resolucion, á que me presté por el convencimiento de que debia de hacerlo, y porque ya no me era posible continuar un solo dia mas al servicio de don Cárlos por las circunstancias que á su tiempo se publicarán, desafiando á todos y á cada uno de por sí á que me justifique lo contrario, mirando

con el desprecio que merecen tan viles como injuriosas indicaciones de traicion y venta, pues un pronunciamiento tan unánime de la mayor parte del ejército y de los pueblos de estas provincias por la paz á toda costa, como se me hizo entender, nunca deberá conceptuarse tal como los pérfidos consejeros de D. Cárlos quieren graduarlo.»

«Para todo conté con el voto y parecer de los gefes y de vosotros mismos, que en tantas ocasiones me lo habeis manifestado, y para todo he atendido al bien general, por la humanidad y por la patria, que es el primer deber del hombre, y solo siento que la falta de consecuencia en algunos gefes no me haya permitido conciliar tan grandiosamente como me habia propuesto, el fin de mis aspiraciones. Dichoso yo, si mis esfuerzos, riesgos y sacrificios no comunes, merecen la general aprobacion, que es cuanto mi corazon ambiciona.»

«En la primera entrevista que tuve con el general Espartero, no quedamos acordes por la falta de seguridad sobre los fueros, y nos despedimos para romper las hostilidades, á cuyo fin dí las órdenes conducentes, señalando los puntos que las tropas debieron ocupar; pero entonces fué cuando nuevamente se me representaron las dificultades y oposicion para el combate, cuya circunstancia me obligó á la determinacion de que se nombrasen los gefes que habian de pasar como en efecto pasaron, al cuartel

general de Espartero para la celebracion formal del convenio, en que no tuve mas parte que haberlo recibido firmado por los individuos que al final se manifestará, al mismo tiempo que tambien los que me facultaron por las divisiones de Vizcaya y Guipúzcoa con una carta al comandante general Iturriaga, que no deja de ser interesante para la historia detallada que presentaré de acontecimientos tan dignos á la consideracion del mundo entero, y para que el hombre pensador, el que anhele mas por la investigacion de la verdad que por la influencia del capricho, pueda formar un juicio recto, pensando los casos y dando lugar á las circunstancias. Bilbao 20 de setiembre de 1839.=Rafael Maroto.» (1)

---

(1) *Conocimiento de los gefes que contribuyeron y firmaron el convenio.*

Con asistencia de los generales D. Simon de Latorre, y don Antonio Urbiztondo y del auditor general del ejército D. Angel Maria de la Fuente, el brigadier D. José Ignacio de Iturbe, el coronel D. Manuel Alvarez Toledo, el gefe de brigada D. Hilario Alonso Cuevillas, el brigadier D. Francisco Fulgosio, el brigadier D. Juan Cabañero, el comandante de batallon D. Antonio Diaz Mogrobejo; Idem D. Manuel Lasala, idem D. José Fulgosio, el comandante de las compañías de sargentos y cadetes D. Leandro Eguía, el comandante de la fuerza de artillería D. Francisco de Paula Selga, el comandante de escuadron don Manuel de Sagasta, idem D. Pantaleon Lopez Ayllon, el gefe de brigada de caballería D. Fernando Cabañas.

Conocimiento de los gefes que facultaron al general Maroto para el convenio por la division de Guipúzcoa.

El comandante general D. Bernardo Iturriaga, el gefe de la primera brigada D. Manuel Oribe, el de la segunda D. José An-

Tales fueron las esplicaciones que acerca de su conducta y de los motivos que le impulsaron para abandonar la causa de D. Cárlos dió el gefe principal de las fuerzas convenidas. Es indudable que Maroto, por sus antecedentes y por su carácter, era el general mas á propósito que podian haber elegido los mismos liberales para trabajar por su causa en el campo carlista: el menos á propósito por consiguiente para llevar adelante con resolucion y con interés las pretensiones de aquel príncipe. En la primera conferencia que en la época de su advenimiento al mando tuvo el general castellano con D. Cár-

---

tonio de Soroa, comandante del 6.° batallon D. Isaac Ramery, el del 5.° D. Manuel Ibero, idem del 1.° D. Manuel Fernandez, id. del 3.° D. Faustino Echeto, idem del 4.° D. Aniceto Alustiza, segundo comandante del 5.° batallon D. José Joaquin de Aguinaga, segundo idem del 6.° D. Domingo de Artola, el gefe de estado mayor D. Gregorio de Valacain, el gefe de la brigada D. José Ignacio de Iturbe, el comandante del 7.° batallon D. Manuel Altamira, idem del 2.° D. Zacarías de Jáuregui, segundo comandante del 7.° D. José Manuel de Echauri, idem del 4.° D. Ignacio de Arana, idem del 2.° D. Lesmes Vasterico.

Por la division de Vizcaya.

El comandante general D. Juan Antonio de Goiri, el gefe de la primera brigada D. Juan Antonio Verástegui, el gefe de estado mayor D. Pedro de Orue, comandante del 2.° batallon D. Antonio de Urrusalo, el comandante de batallon D. José Pascual de Ibarzabal, idem D. José Antonio de Aguirre, idem D. Feliz de Alday, idem D. Juan José de Perea, idem D. Nicolás de Sesumaga, idem D. Guillermo de Galarza, idem D. Manuel Ibañez de Aldecoa, idem D. Manuel José de Orrengoechea, idem D. Martin Luciano de Echevarri, idem D. Bonifa-

los, viendo el desconcierto y la confusion que reinaban en las tropas, como en el gobierno, hallando presos á los hombres mas distinguidos é influyentes entre los gefes vascongados, y al príncipe rodeado de personas ineptas é intrigantes, sin energía, sin principios que pudieran guiarlas en la administracion de los negocios, personas en fin, que no inspiraban confianza alguna á los vascongados, siendo ellas como eran indiferentes á todo, menos á su propio interés, se atrevió Maroto á proponer á su rey una modificacion en el sistema de gobierno, reducida á adoptar una marcha mas liberal, mas equitativa y

---

cio Gomez, idem D. Nicolás Gogenuri, idem D. Nicolás Aguisa, el comandante general de la provincia de Santander don Castor de Andechaga.

Carta del comandante general de Guipúzcoa citada en el manifiesto anterior.

Andoain 18 *de agosto de* 1839. Mi venerado general. A las diez de esta mañana se ha visto conmigo Aldave, enviado por Elío, á saber en qué sentido se halla esta division; le hemos manifestado francamente nuestro modo de pensar; en la *inteligencia que no solo no daremos un paso atrás, sino que estamos resueltos á llevar á cabo la empresa.* Si tengo el gusto de ver á usted dentro de un par de dias, hablaremos largo.—Ya le he dicho á Aldave, que hoy mismo ha vuelto á Echalar, que de ningun modo quiere usted que se dispare un tiro contra los del 5.°, y que lo manifieste así á Elío, y ha quedado corriente en hacerlo. S. M. salió de Tolosa ayer con el objeto de tener una entrevista con usted, y supongo se habrá verificado ya: de todos modos, *aquí todos estamos invariables.*—Bernardo Iturriaga.—Todo es conforme con los originales de que respondo.—Rafael Maroto.

justa, á fin de atraer por este medio á la nacion española, ávida de entrar ya en la carrera de las reformas. Mas todo fué en vano: D. Cárlos se negó con obstinacion aun á escuchar siquiera tales consejos, dando por toda respuesta la siguiente: «ó reinaré absoluto, ó no reinaré.»

Con efecto, no habia otro medio de eleccion para él. Sus consejeros en esta parte habian comprendido mejor su posicion y su interés de lo que afectaba comprenderlos el general Maroto. D. Cárlos solo podia reinar absoluto en España.—Desde entonces los émulos del D. Rafael empezaron á tildarle atribuyéndole ideas y opiniones liberales: y él procuró unirse á los gefes principales entre los vascongados, invitándoles para trabajar en sentido de la pacificacion de España. Bajo este aspecto el designio de Maroto, sus deseos, su objeto, fueron dignos de un honrado español: su fin el mas plausible y merecedor de eternas alabanzas, si prescindimos de los medios, mas ó menos nobles, que para lograrle puso en juego. La historia, en uno y otro concepto, no puede dejar de hacer justicia á su proceder.

Entre los hombres que se unieron con Maroto para dar en tierra con el partido fanático, háse visto que se separaron muchos despues, en las variaciones borrascosas que hubo en el personal de los dos bandos; siendo muchos de estos disidentes los que querian un convenio que les asegurase la indepen-

dencia del pais, fiándole la Inglaterra y la Francia, en cuyo proyecto trabajó bastante el lord John-Hay, y otros, como el padre Cirilo, alma en un principio del partido moderado, segun del exaltado lo era el obispo de Leon, porque acostumbrados á dominar, y viendo que Maroto no era hombre de dejarse guiar por ellos, juzgaron prudente el hacerle al fin la guerra como lo egecutaron. Asi se esplica la conducta, no solo del arzobispo de Cuba, si que tambien de Ramirez de la Piscina, Elío, Iturriaga, Soroa, Aguinaga, Altamira, y otros muchos gefes, civiles y militares, que habiendo trabajado en el principio á favor de la reconciliacion, y aun dado algunos de ellos sus poderes al general en gefe para ajustar el tratado, no quisieron luego conformarse con él tomando asilo con el Pretendiente en Francia. Así tambien se esplica la conducta de lord John, quien aburrido porque incurrió en varias contradicciones en los oficios que acerca de los últimos sucesos dirigió á su gobierno, contradicciones que eran motivadas por las contínuas retractaciones de Maroto y por las proclamas contradictorias que daban á luz ambos generales, viendo que los designios de la Inglaterra no tenian cabida en el convenio, que sus gestiones, en cuanto tenian de inglesas, eran de todo punto inútiles, que el tratado seria al fin *puramente español*, sin comprender el laberinto complicadísimo que presentaba á su vista el

proceder, tan estraño y tan anómalo, de entrambos gefes en los dias mas críticos de las negociaciones, creyó oportuno el separarse de la escena, como lo ejecutó, dejando de tomar parte en la cuestion el 27 de agosto.

Pero el españolismo del convenio le dejó tambien consignado el coronel Wilde, comisionado de la nacion británica en el cuartel general de Espartero, cuando en la comunicacion que dirigió al vizconde Palmerston desde Vergara, fecha en 1.° de setiembre, dijo: «El Duque de la Victoria manifestó muy francamente desde el principio de las «negociaciones, tanto á mí como al general Maroto, que deseaba concluirlas, si era posible, sin «ninguna mediacion estrangera, diciendo, que pues «era una contienda entre españoles, debia decidirse «por los españoles: y como Maroto no insistió en «reclamar la mediacion de Inglaterra, el gobierno «británico no se encuentra de modo alguno comprometido al cumplimiento ó aprobacion de ninguna «de las condiciones en que se ha convenido hasta este «momento; porque si bien las dos partes me han «consultado constantemente y he sido un instrumento para verificar la reconciliacion, no fuí convidado «á la última conferencia del 29 en que se dictaron «las condiciones por el Duque y fueron aceptadas «por los comisionados carlistas.»

Nada, en verdad, tiene de estraño si los es-

trangeros miran con indiferencia, y aun con simulado descontento el tratado de Vergara, puesto que por él no consiguieron la proyectada independencia del pais vasco-navarro, ni las aduanas en el Ebro, ni menos la introduccion de los algodones ingleses en España, segun fué propuesto por una comision, no del gobierno británico sino de individuos del comercio de aquella nacion, que pasó al campo carlista á ofrecer al Pretendiente su apoyo, halagándole con el fin de que accediese á su demanda. Sin que sea visto por esto que nosotros pretendamos rebajar el mérito de los servicios que las potencias aliadas, señaladamente la Inglaterra, prestaron en la grande obra de la terminacion de esta lucha, segun se desprende de lo que llevamos espuesto y aun de la última nota que hemos transcrito; pues si bien sus miras se enderezaban al logro de otros fines, los medios de que se valieron no pudieron dejar de contribuir al desenlace que llegó á efectuarse, aprovechando para ello el sagaz Espartero todos estos elementos y cuantos podian ser encaminados al objeto patriótico que desde el principio se propuso.

Varias son las pretensiones que se han suscitado y desarrollado en estos años por los émulos de las glorias del Conde-Duque, atribuyéndose cada cual una parte esencialísima, y algunos ilusos el todo, en la grande y envidiable obra de Vergara. Así, despues de realizado aquel suceso, por los medios es-

traordinarios y sorprendentes que hemos visto, y que no pudieron menos de escitar la admiracion de las gentes dentro y fuera de España, háse mostrado un empeño decidido y tenaz en arrebatar al esclarecido general Espartero esa que es la flor mas hermosa de cuantas enlazan el laurel que orna su frente. Sobre todo, cuando la envidia orgullosa, insolente y cobarde le ha visto en la proscripcion y en la desgracia, ha dado riendas á su sañuda y punzante crítica, y cerrando los ojos á la luz de la razon, en la lobreguez de las pasiones finge ver los objetos colocados en sentido inverso. Pero si la poca ó ninguna generosidad, la injusticia visible de los partidos, se obstina en desconocer los grandes, los eminentes servicios que ha prestado á su patria el noble Duque, como guerrero y como pacificador, la inflexible veracidad de la historia no dejará duda alguna á las generaciones venideras acerca de la importancia colosal de estos sucesos, y del merecimiento indisputable y sublime que en ellos contrajo el general Espartero.

Es un hecho, sentado ya por nosotros en el capítulo que precede, que el gobierno de aquella época consagró una no pequeña parte de sus desvelos á la terminacion de la guerra: motivo por el cual no seria justo defraudarle del derecho que por ello tiene á la gratitud nacional, y á una conmemoracion honorífica en la historia. Pero tambien es innega-

ble, y así lo hemos hecho ver, que el ministerio de la Guerra, á cuyo frente se hallaba el general don Isidro Alaix, quien, al decir de escritores contrarios á Espartero, fué propuesto y aun impuesto por este al duque de Frias, al tiempo de constituir su gabinete, con el fin de que se hallasen en él representados los votos y deseos del general en *gefe*, y *por consiguiente los intereses del ejército*, era el ministerio que arrastraba consigo, en sus apremiantes exigencias, la accion toda del poder ejecutivo, apropiándola á su objeto.

Era este ministro Alaix tanto mas adecuado al fin que le llevó á formar parte del gobierno, cuanto que siendo un español honrado, muy afecto á las cosas de su nacion, y dotado de un carácter perseverante, cual se requeria para el negocio que iba á emprender, reunia además otra circunstancia muy digna por cierto de tenerse en cuenta. Cuando en el año de 1838 se hallaba este general de virey en Navarra, sostuvo ya relaciones de avenencia con los facciosos de este reino, no solo con las tropas, á cuyo frente se hallaba Villareal, si que tambien con la junta carlista. Estos tratos fueron incoados por su antecesor D. Manuel Latre, quien al cederle el mando para venir á egercer el ministerio de la Guerra, dejó encargo á Alaix de continuar y cultivar tan útiles relaciones con aquellos rebeldes. Prosiguieron en efecto las conferencias secretas, y lle-

garon á tal punto sus resultados, que al poco tiempo ya tenian redactados varios artículos de una estipulacion, en los cuales convenian tanto el virey como el gefe superior de las tropas contrarias. Pero no querian estas, ni sus gefes, ni la junta carlista tampoco, que se ratificase nada sin que se hiciese bajo la salvaguardia de una nacion estrangera, que deberia, en su concepto y segun sus deseos, asegurar la egecucion fiel del tratado; siendo de notar que los carlistas escluian en esto á la Francia, cuyo gobierno, decian, «está interesado en «impedir, á todo trance, todo género de acomoda«miento que no tenga por base una transaccion de «D. Cárlos con la reina Isabel.»

Así las cosas, escribió Alaix al ministro Latre, con fecha 3 de abril del 38, una carta noticiándole el estado en que se hallaban las negociaciones, y el inconveniente único, y fácil de salvar, que oponian los carlistas. Celebróse, con motivo de esta comunicacion, un consejo de ministros, al cual asistió lord Clarendon, ministro plenipotenciario de la nacion británica cerca de la reina; y habiéndose debatido en él el asunto, comunicóse la propuesta al gabinete de San James, el cual se prestó gustoso á mediar como fiador en aquel convenio. Grande fué el secreto con que se condugeron hasta aquí las negociaciones; mas esto no impidió que quebrantándose por alguno indebidamente el sigilo del conse-

jo, llegase á entender en ello á poco tiempo el rey de Francia, mostrándose sorprendido de los planes, y subiendo aun mas de punto su cuidado, cuando al recibir en audiencia al marqués de Miraflores, nuestro embajador en Paris, le preguntó «qué había sobre tal asunto,» siéndole contestado por el marqués «que nada sabia.»

Irritado entónces aquel monarca á vista de la reserva que de él se habia tenido, y cifrando su interés en otro género de negociaciones que las que se incoaron en Navara y las que al fin se llevaron á efecto en Guipúzcoa por el general Espartero, sin mediacion alguna estrangera, dió aviso inmediatamente á D. Cárlos, y es mas que probable que tambien le dictase la norma de su política; pues que, sin darse por entendido en nada el Pretendiente, adoptó el sistema de colmar de honores y dispensar grandes beneficios de toda especie á los generales y demás gefes que en Navarra habian entrado en relaciones con los de la reina, siendo este medio tan eficaz, que con él terminó todo por entonces sin que Villareal y los suyos volvieran á ocuparse mas de tal negocio. Así fracasaron estas primeras contrataciones, á causa de los celos interesados del gobierno francés y de los planes del rey Luis Felipe, á quien se apresuró sin duda á dar aviso alguno de los prohombres del partido reaccionario, que era el que mandaba entonces en Es-

paña, ganoso de conquistar la gracia, si no la confianza, del monarca de julio. Atribúyese este paso subrepticio, por personas que deben de estar bien informadas á causa de hallarse en aquella sazon en las regiones del poder, á la oficiosa y nada patriótica solicitud de D. Francisco Martinez de la Rosa.

Presupuestos los hechos que llevamos sentados, llano es que al venir Alaix al ministerio habia de insistir en su antiguo designio de poner término á la guerra por medio de un convenio: y obrando de acuerdo con el general ESPARTERO, el ministro y el caudillo pensaron ya solamente en dar cima á su escelente obra. De aquí los grandes aprestos militares de que hemos hablado en el capítulo anterior, para llegar á poner bajo un pié brillantísimo, cual se encontraba en agosto de 1839, el ejército que defendia la Constitucion del Estado y los derechos de la reina. Segun la *Memoria* presentada al consejo de ministros por el de la Guerra, el 28 de aquel mes y año, el ejército constitucional no bajaba entonces de 219,327 infantes y 16,524 caballos, con los correspondientes pertrechos y equipo. Activóse la quinta de 40,000 hombres decretada el 10 de aquel enero; fomentóse la reorganizacion de varios cuerpos de caballería, habiéndose presentado en revista, que pasó la reina en la córte el 28 de abril, treinta y seis escuadrones, por cuya disciplina y buen porte recibió mil parabienes el gobierno, y

sobre todo el dignísimo, cuanto celoso é inteligente general D. Valentin Ferraz, que era el inspector del arma; atendióse igualmente á la de artillería montada hasta poner en disposicion de poder operar contra el enemigo un total de ciento sesenta y ocho piezas ligeras, entre obuses de á 7 y 12 y cañones de á 8 y 4. Construccion y recomposicion de armas de todas clases, así como de cureñas, cajas de municiones, avantrenes, trenantes, carros etc., fabricacion de proyectiles, de pólvora, de piedras de chispa, arreglo de vestuario, provision de víveres, todo en fin recibió un impulso grande en aquella época.

A estos medios materiales quiso añadir tambien el gobierno otros elementos morales de destruccion, que alimentando la discordia y el encono recíproco entre los partidarios de D. Cárlos, facilitasen á los constitucionales la victoria sobre aquellas masas disidentes y en anarquía. El ministro de Hacienda Pita Pizarro, por su estraña aficion á conspirar, era sin duda el mas á propósito para confeccionar planes de esta especie: y habiendo querido la suerte depararle un hombre tan del caso como D. Eugenio Aviraneta, á quien da la fama (y él mismo, mas que la fama) donosa celebridad en aquel arte, atribuyéndosele mucha travesura y escelentes recursos para asuntos de esta clase, púsose desde luego por obra el maquiavelismo político, que,

á decir verdad, no produjo, porque ni aun tiempo tuvo siquiera ni ocasion para producir, grandes resultados. Los enemigos del Duque que le buscan en todas partes un rival para partir con él, ya que no sea posible arrebatar á aquel ilustre caudillo, las glorias adquiridas en esta campaña, y que no han escrupulizado hallarle en el arriero de Bargota, Martin Echaide, fiel navarro que sirvió de instrumento en la negociacion prestando el importante cuanto peligroso servicio de llevar de uno á otro campo las comunicaciones en cifra que le entregaban ambos generales, con mayor fundamento, al parecer, han puesto los ojos en el proto-intrigante Avirañeta, designándole, en el desvarío de sus pasiones, como el principal autor del gran suceso de Vergara. Funesto achaque, y vana y ridícula temeridad de los partidos, que asi conculcan las leyes del buen criterio, con tal de satisfacer su encono y dar pábulo á su envidia.

Basta sin embargo pasar la vista por la *Memoria* que acérca de esto ha dado á luz el D. Eugenio, para convencerse de que, si bien sus intrigas en la frontera no dejaron de contribuir algun tanto á fomentar, á acrecer (que no á crear), la disidencia en las filas rebeldes, como se aumenta siempre la intensidad del fuego con la agregacion de cualquier ligero combustible, está muy lejos este emisario de merecer las glorias que él en vano pretende, y

que en vano tambien se obstinan en atribuirle los enemigos de la verdad y del DUQUE DE LA VICTORIA.—Hános llamado la atencion sobre todo, ese prurito con el cual se envanece su autor de pasar á los ojos de la presente generacion y á la memoria de la posteridad como un ser privilegiado en asuntos de conjuras y de conspiraciones. Para él no hay en España, ni en el mundo tal vez, quien posea el talento de la intriga en grado tan superior y sobresaliente como él *mismo le posee: y á decir verdad*, esta es la única ambicion, bien singular y bien estraña por cierto, que abriga Aviraneta, de quien puede decirse que padece una verdadera manía de conspirar. Pero es una desgracia para él, que precisamente ese mismo alarde prueba lo incompetente é inútil que es para el caso; puesto que el verdadero conspirador lejos de preciarse de ello, mas bien trata siempre de ocultarlo. Otra justicia debemos tributarle; y es que absorbida su mente y entretenidas sus pasiones solo con los planes, y fingiendo y elaborando correspondencias y sociedades secretas, no tiene apego alguno al dinero; circunstancia que no es menos notable que la anterior, y muy recomendable en los tiempos de corrupcion que alcazamos; pudiendo y debiendo decir en honor suyo, que de 110,400 reales que recibió del gobierno en los diez meses que duró su empresa, solo gastó 77,554, dando como existentes, á fines de setiembre de 39, los

restantes 32,846. Egemplo inusitado de fidelidad, que resalta mucho al lado de lo que sucedió con el proyecto de Muñagorri, y que prueba con evidencia que no es la pasion del dinero la que mas ha dominado el corazon de Avirameta. Por lo demás, tampoco sus servicios, aunque fueron de la naturaleza de esos en que pudo haberse enriquecido, obrando como por desgracia es harto frecuente, son de muy grande valía, ni merecen por lo mismo espensas exorbitantes.

Enviado en comision á Bayona, en los últimos dias del año 38, para que *de acuerdo con el cónsul español, se ocupase esclusivamente en este negocio de la guerra, sirviendo de auxiliar y apoyo* á aquel funcionário, segun se espresa en una comunicacion que el mismo pasó al ministerio de Estado, fecha 2 de junio de 39, dedicóse Avirameta, luego de haber llegado á aquel punto, que fué *el 5 de enero*, á ordenar y poner en práctica sus planes en cuya egecucion fiaba el éxito de ulteriores sucesos. Con fecha 25 *de febrero* aparecen firmadas por Avirameta en su *Memoria* unas instruciones dadas á sus principales comisionados establecidos en la línea de Hernani, de acuerdo con el gefe político de Guipúzcoa, D. Eustasio de Amilibia, cuyo principal artículo prevenia, «trabajar por todos los medios para introducir la escision y la discordia en el campo enemigo.» Pero es el caso que la discordia y

Biblioteca Universitaria Oviedo

la escision hallábanse á la sazon tan hondamente radicadas en aquel campo, cuanto que una semana antes de redactar Avirancta ese escrito, *el 18 del mismo febrero*, habia fusilado Maroto á los generales Garcia, Sanz, Guergué, etc., verificándose así con mucha anticipacion el triunfo del partido moderado carlista sobre el exaltado ú fanático, que era lo que se habia propuesto el D. Eugenio. Verdad es que este da cuenta del suceso, mostrándose por él muy satisfecho, de la manera siguiente: — «El 18 fu«siló Maroto en esta ciudad (Estella) á cuatro de los «principales caudillos de la faccion navarra, cuyo «ruidoso acontecimiento me probó de una manera «evidente lo que la *Conquista* me refirió posterior«mente, de haberse aprovechado de parte de las in«dicaciones que hice en el plan que la dí y sirvió pa«ra derrocar enteramente el bando teocrático car«lista.» Y hé aquí que si no lo cuenta Avirancta, nadie podria imaginarse que los trágicos sucesos de Estella fueron debidos al mágico y aun magnético influjo de una muger, á quien el autor de la *Memoria*, con su lenguage simbólico y sibilítico, apellida la *Conquista*, que habia sido (dice él) confidente de Zúmalacárregui, que tenia estrechas relaciones con varios generales facciosos, y que habitando entonces, en triste soledad, una casa de campo inmediata á Bayona, fué buscada por Avirancta, impuesta é instruida á fondo en el papel delicadísimo que

habia de desempeñar entre los rebeldes, y partiendo al punto (el 21 de enero) para emprender sus maniobras cerca de estos, llega á tanto su poder y su destreza, que á los pocos dias sobrevinieron los acontecimientos borrascosos que ya hemos referido, viniendo despues de ellos, dice la *Memoria*, á tomar asilo esta heroina en un convento de monjas. ¡Lástima grande que el autor nos prive del nombre de esa nueva Judit, que así cortó la cabeza de su Holofernes, el bando fanático personificado en las desgraciadas víctimas de Estella!

El cotejo de las fechas, la relacion verídica de los hechos, tal cual la hemos espuesto antes de ahora, y la naturaleza misma de estos sucesos, prueban con claridad cuánto tiene de baladre y de novelesco esa *Memoria*, escrita meses despues de efectuado el convenio, y que solo presenta la imagen de un juego combinado *á cartas vistas*, en el cual es risible la prevision, ridículo el espíritu profético. ¡Y sin embargo á este documento, tan singular, dásele por algunos tal valor, que prestan una fé ciega y supersticiosa á cuanto en él se dice! Verdad que la pasion lisonjeada siempre es ciega, y fácilmente prestamos nuestro asentimiento á lo que nos tiene cuenta creer.

Nosotros empero, que hemos visto á la luz de la imparcialidad ese escrito, y que hemos descubierto en él la farsa y separádola de lo que hay de exac-

to, diremos, que si bien es indudable que D. Eugenio Aviraneta ayudó algun tanto á exacerbar los ánimos entre los rebeldes, cuando ellos ya estaban profundamente divididos, haciendo serpentear su intriga desde la frontera, valiéndose para ello de mil medios ingeniosos, segun nos cuenta, como el de dirigir á los gefes de opuestos bandos fingida correspondencia; suponer la existencia de una sociedad secreta á la cual pertenecian liberales y marotistas, con la idea estos de hacer traicion á D. Cárlos; procurar que llegasen á manos de este los testimonios que al parecer probaban aquel supuesto; simular y hacer que circulasen proclamas incendiarias entre los rebeldes, una á nombre del padre Lárraga, que se hallaba relegado en Francia, y otra en vascuence intitulada *Carta de un casero á un ojalatero de Castilla*, las cuales no podian menos de aumentar el efecto que naturalmente habian de producir las verdaderas proclamas que enviaban los desterrados segun va dicho anteriormente; ingerir en las filas contrarias algunos emisarios de ambos sexos para que esparciesen la cizaña y malquistasen al soldado con D. Cárlos; y otros muchos recursos del mismo género que le inspiraban sus instintos y el estado á que habian llegado y el rumbo que iban tomando ya los acontecimientos, no es menos cierto que sin este juego de intriga se hubiera realizado de la misma manera el convenio; que fué ese

un servicio harto insignificante al lado de otros que en vano se pretende rebajar; que deben de figurar muy por tierra en la escala de las varias concausas que en diversos sentidos y por distintas vias contribuyeron al feliz desenlace de Vergara, esos trabajos de conspiracion de que se jacta Aviraneta; y finalmente, que si es muy de estrañar que su autor, envanecido y lleno de engreimiento, encarezca en demasía la escelencia de su obra, es mas de admirar todavía que haya escritores que miren como asombrados y estupefactos las aseveraciones de un hombre, que, allá en su delirio, no halla reparo en apellidarse á sí mismo *el ángel de la paz*, y que siempre que le ocurre mencionar sus tareas de conjura, tiene la modestia de llamarlas *planes de alta concepcion*, con otras sandeces semejantes.

Pero dejemos ya á Aviraneta, no sea que autoricemos sus despropósitos sobrando en la prueba; dejémosle, sí, con su *Simancas* (1), sus *signos*, sus *sellos*, sus *geroglíficos*, su *cuadro sinóptico*, su *tinta simpática*, su *esfera de la luz* (2), su *Conquista*, sus

(1) Este es el nombre simbólico que él dió al archivo de sus papeles, que comprendian los documentos, títulos, listas y demás concerniente á la supuesta sociedad de que hemos hablado. Sabido es que con este mismo nombre de *Simancas* existe un pueblo en Castilla, célebre por hallarse en él depositados desde la mas remota antigüedad los archivos de estos reinos. Esa idea sin duda deberia ocurrir á Aviraneta para bautizar de tal suerte á su coleccion de mamotretos.

(2) Era esta una esfera, segun cuenta el autor, que servia «para descifrar los signos y geroglíficos y la correspondencia

muchachas filiadas en la propaganda de la paz, que *circulaban la carta del casero al ojalatero de Castilla y la proclama del capuchino Lárraga en los pueblos y entre los voluntarios* (1), con otros infinitos portentos de este jaez que nos refiere en su escrito, haciéndose la ilusion de haber convertido á los facciosos *en juguete de sus planes* (2), prometiéndose, con piedad, que *se degollarían horrorosamente* (3), y viéndose precisado á renunciar no menos que al plan de prender á D. Cárlos, á causa de los obstáculos que le opuso el comandante general de Guipúzcoa D. Fermin Ezpeleta (4). Lo que hemos dicho creemos que basta y aun sobra para que el lector entendido ponga cada una de estas cosas en su lugar respectivo, dándolas el mérito y el valor intrínseco que en sí encierran.

«oficial.» es decir, para iniciarse en los arcanos que solo era dado penetrar á los que comprendian esta clave, propiamente llamada *esfera de la luz*.

(1) *Memoria dirigida al gobierno español, sobre los planes y operaciones puestos en egecucion, para aniquilar la revelion en las provincias del norte de España. Por D. Eugenio de Aviraneta.* Pág. 28 (2.ª edicion).

(2) Idem página 59.

(3) Con fecha 29 de julio dice Aviraneta que escribió á D. Pio Pita Pizarro lo siguiente: «*Ha llegado el momento crítico, la mina rebentará, y puede usted asegurar á S. M. que segun están atados los cabos en el* SIMANCAS, *el estampido va á ser tremendo, se degollarán horrorosamente* (por fortuna no fué necesario tanto horror), *y daremos fin á la rebelion. Recogeremos el fruto de tanta meditacion y de tanta paciencia como he necesitado hasta llegar á este resultado.*»—Pág. 51 de la *Memoria*.

(4) Asi lo asegura en la página 22.

Ocasion es esta, ya que vamos tratando de los medios que la política sugirió al gobierno para dar fin á la guerra, de que hagamos mencion de un paso honroso dado por el gabinete que presidia Perez de Castro, con motivo de un despacho que le fué remitido en 24 de mayo del 39 por nuestro embajador en París. Habia solicitado audiencia de este alto funcionario el coronel carlista Madrazo, de quien hemos dicho haber ido comisionado por Maroto á la capital de Francia, con objeto de esplorar los ánimos de aquel gobierno respecto á un tratado ú convenio que ajustase la paz de España, bajo la salvaguardia de las potencias nuestras aliadas y amigas, y la base de obligar á D. Cárlos á abdicar la corona en su hijo mayor. Y contestando el gobierno de Madrid, con fecha 3 de junio, por conducto del ministro de Estado, transcribió este al embajador el acuerdo del consejo celebrado el 2 que contenia las instrucciones ó cláusulas siguientes, dignas en verdad de ser aquí consignadas:

«1.ª Que reciba y siga cuantas comunicaciones «quieran hacerle el coronel Madrazo, y cualquier «otro carlista emisario que se le acerque, usando «siempre de la cautelosa reserva que la prudencia «recomienda.»

«2.ª Que no admita, ni considere admisible ni «posible, cualquiera proposicion que tienda á en«trar en negociacion con D. Cárlos ni su familia,

«ya sea por medio de boda, ya de otro acomoda-«miento cualquiera.»

«3.ª Que si se le proponen defecciones de ge-«nerales del Pretendiente, ó de gefes de cuerpos, «batallones etc., que quieran abandonar á D. Cár-«los, ó pasarse al ejército leal con las fuerzas que «manden, exigiendo la conservacion de sus grados, «honores, sueldos etc., no tenga la menor dificul-«tad en ofrecerlo, seguro de que el gobierno lo «cumplirá, verificada que sea la defeccion en un «plazo determinado, de uno ó dos meses.»

«4.ª Que si se exigiese por los proponentes una «garantía, como sucedió ya el año pasado en una ne-«gociacion semejante, se puede proponer la garan-«tia del gobierno inglés, que fué propuesta y ad-«mitida entonces.»

Y el ministro de Estado añadia, para cerrar la comunicacion:

«No parece necesario hacer comentarios ni que-rer esplicar ese acuerdo del gobierno, mas de lo que su claro testo manifiesta de un modo tan es-plícito, que no puede quedar duda sobre su objeto y estension. Solo indicaré, que recibir comunica-ciones de esa especie, y tratar de ellas, es nego-cio que requiere discrecion, tacto, y prudente cau-tela, dotes todas que posee V. E. y que sabrá em-plear: que defecciones efectivas y de importancia por los sugetos y número de las personas ó fuer-

zas que por suerte aspiren á tentar un acomodamiento, de que resulte visible disminucion de las fuerzas enemigas, es negocio de tal importancia y utilidad, que el gobierno está pronto á conceder todas las facilidades y ventajás que sean necesarias y discretas, como las enunciadas en general en el acuerdo que queda trasladado, y que V. E. está autorizado á todo lo que espresa el acuerdo, encargado tambien de dar puntuales avisos de cuanto vaya ocurriendo, ó pueda ocurrir en el particular.»

«Escusado es repetir que es voluntad espresa de S. M. que no se admita ó entre en tractativa proposicion alguna que tienda por ningun modo á un acomodamiento con el Pretendiente ó su familia *dirigido á alterar en lo más mínimo la Constitucion de la Monarquía, el sagrado derecho de la reina nuestra señora al trono de sus mayores, el de su augusta madre como Regenta y Gobernadora del reino, tal como la reconoce la Constitucion, ni la integridad del territorio, como ni tampoco cualquier proposicion que se encamine á un acomodamiento por medio de una boda* (1).»

---

(1) A propósito hemos guardado profundo silencio, haciendo pasar como desapercibida la rudeza que se advierte en la redaccion de los documentos suscritos por los ministros de don Cárlos Arias Tejeiro, Montenegro etc.; pues sabíamos muy bien que entre los ministros del gobierno ilustrado que hay en Ma-

Es muy de aplaudir, repetimos, este propósito del gobierno de conservar íntegra é ilesa la Constitucion del Estado, en una época en que precisamente se trataba de hacer concesiones á muchos miles de rebeldes armados si se habia de llegar á una avenencia. Contrasta esto singularmente con la conducta que despues han observado algunos miembros de aquel ministerio, contribuyendo con su voto á derrocar, en tiempos bonancibles, esa misma Constitucion por la cual se mostraban entonces tan celosos: lo que prueba, sin duda, que la influencia del general Espartero en el gabinete, por medio de su amigo el ministro de la Guerra, y no la opinion liberal de los demas ministros, fué lo que dictó esa nota que al parecer honra tanto al ministerio Castro-Arrazola.—Por lo demás, no habiéndose concluido nada con nuestro embajador de Francia ni con el gobierno de aquella nacion, este acuerdo del de España transmitido á aquel claro es que solo puede espresar un deseo, mas ó menos sincero por parte de los ministros españoles, pero sin que constituya él por sí una de esas palancas poderosas que removieron el peso enorme y

---

drid no faltarian quienes fuesen en zaga, en este punto, á los mas estúpidos consejeros del Pretendiente. Esto solo prueba que para ser ministro en este siglo de civilizacion no es condicion indispensable el conocimiento del idioma nativo: y que para poder aspirar á ese rango, las mismas cualidades que se exigian en Oñate se han exigido y se exigen en Madrid.

abrumador de la guerra civil; siendo esto tan cierto, cuanto que el coronel Madrazo, antes de que llegase ese despacho á París, hallábase ya de vuelta en España.

Quede, pues, sentado que el convenio de Vergara, esa grande obra de patriotismo y de lealtad castellana, débese principalmente al celo, á la habilidad y al valor del DUQUE DE LA VICTORIA, causa eficiente primordial de aquel memorable suceso, figurando despues en segundo término y en los subsiguientes todos los demás elementos que, en mas ó en menos, contribuyeron á una tan feliz solucion. El mérito de esta no podrá desconocerle nadie que advierta, que la guerra civil que se habia estado sosteniendo por espacio de seis años en aquellas provincias, era una guerra de principios y de intereses, mas bien que de sucesion; puesto que ninguno de los rebeldes que allí peleaban se curaba jamás de examinar si era ó no obligatoria la ley sálica; que los intereses que allí se debatian, siendo puramente locales, daban consistencia y fuerza á la muchedumbre sublevada; que si nosotros teníamos un ejército, ellos eran un pueblo, si no armado en masa, interesado al menos en nuestro vencimiento; y finalmente, que en la época en que se celebró el tratado de Vergara contaba todavia el Pretendiente con 36,000 veteranos aguerridos, de todas armas, en las ásperas é inespugnables montañas y desfila-

deros de aquellas regiones del septentrion de España.

Las cuatro provincias puede decirse que forman un campo atrincherado contínuo, tan útil para los insurrectos, que su mejor plaza de armas es no tener ninguna, y sí aprovecharse de las que les ofrece un pais erizado de dificultades naturales, y en el cual puede reputarse la sierra de Andia como la ciudadela. Si á la naturaleza del terreno se añade la calidad de su agricultura, de sus poblaciones, y la forma de gobierno de que siempre han gozado, se echará al punto de ver, que, separadas por sus leyes, costumbres, gobernacion y aun idioma de las restantes provincias de la monarquía, forman aquellas una España aparte, una república, libre de contribuciones, de papel sellado, de sangre, de sal, de aduanas etc., viniendo á constituir un estado independiente, que recibia de la vecina Francia todos los artículos de comercio sin derechos, haciéndolos pagar en el Ebro. Por esto la política francesa siempre es fuerista, y mas que fuerista; pues que, como hemos tenido ocasion de hacer ver en otro lugar, tanto en la época de la última guerra civil, como en los tiempos de Luis XIV y de Napoleon, ha tenido y tiene por objeto la Francia el trasladar sus fronteras á aquel rio. Así se esplica fácilmente la proteccion decidida que, á pesar del tratado de la cuádruple

alianza, ha prestado esta nacion á la rebelion vasco-navarra. Desde los primeros años de la guerra notábase que el cureñage construido en Oñate lo estaba con arreglo á la forma, dimensiones etc. del nuevo modelo francés. Las piezas de grueso calibre tomadas por nuestras tropas á los rebeldes en el último sitio de Bilbao, tenian igualmente cureñas del nuevo modelo de sitio francés, y estaban perfectamente construidas. Circunstancia que no deja de ser muy notable cuando en aquella sazon, no solo nosotros, pero ni los prusianos, ni aun los ingleses los tenian aun. Mas fuera interminable si hubiéramos de hacer una reseña de los infinitos recursos que percibian los carlistas de Francia, puesto qué todo les venia de allí, ó por conducto y con el pláceme ó refrendo de aquella nacion.

Con tan poderosos elementos, materiales y morales, las facciones habian llegado á adquirir una prepotencia tan grande, que ya en los tiempos de Eguía y Villareal empleaban estos generales en recorrer la tierra y hacer líneas de defensa el tiempo que Zumalacárregui consumia en marchas y contramarchas. En todas épocas fué costumbre de los carlistas militares obligar á los paisanos á abandonar sus casas, y á retirar sus bienes y subsistencias á las montañas; y como la naturaleza de sus poblados facilita esta operacion; el ejército constitucional, cuando intentaba dar un paso adelante, se

encontraba privado de todo. El soldado, como es consiguiente, se exasperaba, destruia cuanto venia á sus manos, y así se enagenaba la voluntad del pais que no podia menos de odiarle.—La índole de la contienda tambien cedia en desventaja de los invasores. Los carlistas, guarecidos siempre, se parapetaban, se batian á cubierto aprovechando así los tiros, y si se veian ostigados, abandonaban una posicion que nada les importaba á ellos, y mucho menos á los que la adquirian, para irse á apoderar de otra, en punto mas avanzado, y desde la cual podian, quizás impunemente, hacer doble daño á sus contrarios.

En tal situacion, equilibradas las fuerzas, por las compensaciones que al número de los rebeldes oponian las ventajas de posicion, de organizacion peculiar, y hasta del carácter especial de aquellos montañeses, y alimentada la insurreccion por amigos, internos y estraños, hubiérase estacionado y prolongado la guerra indefinidamente, hasta apurar del todo el cáliz de la existencia en la infeliz España, á no mediar, como afortunadamente mediaron, las diversas causas que al fin llegaron á producir el célebre convenio. De un lado, presentábase el bando fanático, con toda su impopularidad y su barbarie y con sus imprudentes exigencias, haciendo del cuartel real una verdadera epidemia, que, al decir de escritores carlistas, fué la que contaminó su ejér-

cito, dando así márgen á las turbulencias que agitaron el pais y dieron confianza á Maroto para egecutar sus proyectos (1). De otro, veíase á un príncipe débil, inepto, irresoluto, fanático, ingrato y cobarde, entregado todo á las máximas de la mas ciega supersticion, y mostrando la mas negra desconfianza de cuantos le rodeaban, siendo el juguete de aquella turba inmoral y ambiciosa, hasta el punto, dice Arizaga en su *Memoria*, de haberse llegado todos á penetrar de que «su reinado, aun en la «hipótesis del triunfo, seria imposible.» El mismo autor sienta que «para este príncipe, aquel que oia «mas misas, ejercia mayor número de devociones, «ó se disfrazaba con la máscara de la mas refinada «hipocresía religiosa, era el mas fiel de sus servi«dores, el mas querido y estimado en su corazon, «el mas privilegiado en su consejo; al paso que los «naturales que sacrificaban el reposo de su vida, su

(1) En la «*Memoria militar y política sobre la guerra de Navarra, los fusilamientos de Estella, y principales acontecimientos que determinaron el fin de la causa de D. Cárlos María Isidro de Borbon*, escrita por D. JOSÉ MANUEL DE ARIZAGA, consejero del estinguido supremo de la Guerra, y auditor general que fué del ejército vasco-navarro,» cuyo interesante documento hemos ya citado, está consignada esta opinion, al folio 152: y en el 154 asegura que antes de los sucesos de Estella «los mismos que hoy permanecen al lado de «D. Cárlos, y que en aquel tiempo tambien le cercaron, pre«guntaban á los sugetos que del cuartel general iban al real: «*¿Cuándo viene Maroto con un par de batallones para cortar «la cabeza á los pícaros que aquí tenemos?*» Tal era el estado de turbulenta exasperacion en que se hallaba entonces la córte de aquel pretendido monarca.

«hacienda y su tranquilidad al frente del enemigo «con las armas, ó en los pueblos, concurriendo á «las necesidades de las tropas, eran tratados y con«siderados como enemigos, y perseguidos á muerte «si tenian la desgracia de no ser favorecidos por los «privilegiados cortesanos.» Seguidamente presenta el multiplicado egemplo del mismo Zumalacárregui el primero, de Villareal, Eguía, Elío, Zariátegui, Latorre, Urbiztondo, Valdespina, Zabala, Lardizabal, Verástegui y tantos otros caudillos, provincianos todos, y que encerrados los mas en los castillos de Urquiola, Guevara y San Gregorio, que ellos mismos habian arrancado de las manos á los constitucionales y fortificádolos con su constancia y sus sudores, esperaron allí la muerte de manos de sus verdugos, los que formaban el partido carlino-exaltado ú teocrático. A quien así pagó, tan inicuamente, los grandes servicios que le prestaron los naturales de aquellas provincias, creando junto á sí y patrocinando una bandería furibunda, á la cual denominó impropiamente *partido* ú *bando castellano*, justo y providencial parece ser que un general nacido en Castilla fuese el autor de su ruina y de su eterna perdicion.—Tan obstinado y tenaz era este príncipe, y tan adherido estaba su corazon á la política bastarda y al sistema de desconcierto y sinrazon que habian adoptado y seguian ilusos sus favoritos, que ni las mas cariñosas advertencias, ni las representa-

ciones que diariamente le eran dirigidas por las provincias, por los pueblos, y aun por las personas mas influyentes en el pais y en el ejército, mostrándole la grande animadversion y la repugnancia estrema que inspiraban á todos los nombres de Arias Tejeiro, el obispo de Leon y demás corifeos del bando fanático, nada bastó nunca para convencerle y hacer que variase un tanto y cediese en su porfiado empeño, siendo tan estraña, y rayando tan alto esta su terquedad, que hasta á un Monseñor, que en calidad de nuncio ú legado del Papa habia venido de Roma cerca de su persona, y que escitado por algunos carlistas sensatos, á vista de los grandes riesgos que corria la causa del Pretendiente si continuaban en el poder aquellos ministros, se decidió á hacerle presente en Estella, meses antes de los fusilamientos, lo conveniente que seria el separar de los negocios, y aun de su lado, á aquellos personages y algunos otros de su parcialidad, lejos de tomar en consideracion el príncipe estas amonestaciones, que por el conducto que las transmitia parece que debieran haber logrado mejor acogida, se contentó con dar al italiano por toda respuesta la de que *«él no entendia de aquellas cosas.»* Contestacion muy digna de D. Cárlos, y muy parecida á la que dió á D. Ramon Vial, cuando este le reprodujo las observaciones y cargos que le habia hecho en Viena el príncipe Metternich.

Biblioteca Universitaria - Oviedo

Es indudable que si D. Cárlos, en vez de desoir tan amigables consejos, hubiera vuelto en sí y manifestado su desvío y aun alejado de en torno suyo á aquellas gentes de intriga y de audacia, depositando mas bien su confianza en los que disponian de la fuerza y contaban con grande ascendiente en el ejército y en el pais, librando así su suerte á las armas, que no á los manejos bastardos de hipócritas intrigantes, pudiera haber, si no salvado su causa porque ella era perdida irremisiblemente, mejorado al menos su posicion haciéndola respetar con el rigor imponente de la guerra, y dado á esta otro giro mas provechoso á sus intereses, á los de su familia, y á los de muchos partidarios suyos cuya fidelidad ha ocasionado su desgracia. Esa imprudente temeridad con la cual se empeñó siempre en que la suma del poder y del gobierno habia de residir constantemente en sus privados, cuando la conducta de estos les habia acarreado ya el odio mas intenso y la animadversion mas profunda por parte de aquellos pueblos, es un hecho que caracteriza bien al Pretendiente, y que él solo bastaba para precipitarle y perderle.

Sobre todo, cuando vió D. Cárlos que los deseos de paz estaban ya generalizados en el pais, que sus tropas se hallaban inclinadas á entrar en un convenio con los constitucionales, debió sin duda alguna, si era que habia de consultar su propio inte-

rés, ponerse él al frente de estos planes y realizar por sí tales proyectos, en vez de dejar á Maroto en disposicion y en libertad de realizarlos. Prueba mucho la torpeza é ineptitud, no solo del príncipe, si que tambien de las personas que le rodeaban, el no haber habido una siquiera que le aconsejase en este sentido, el mas favorable al Pretendiente y al partido que él sostenia, en los últimos meses de la guerra de Navarra. Llegadas las cosas á este estremo, ya no habia otro medio: reinar D. Cárlos era un imposible; pues hemos dicho, y él mismo lo creia así, que solo como monarca absoluto puede él ceñirse la corona de España. Pero si esto no era asequible, fácil hubiera sido, á quien contaba aun con tantos y tan poderosos elementos, sacar de ellos partido, transigiendo él, es decir, reconociendo el gobierno constitucional como lo hizo Maroto, privando así á este general de la gloria que no podia menos de grangearle el convenio. Gloria, sí, porque muy glorioso hubiera sido para D. Cárlos deponer sus rencores, apagar sus odios, manifestar su desinterés, y hacer público su deseo de ver terminada, mediante un tratado de paz, aquella lucha civil y sangrienta, que tantos males habia causado ya á la desventurada España. La circunstancia de ser él el primero en hacer alarde de ese desinterés, de ese deseo de la paz, hubiera, sin contradiccion alguna, aumentado su fuerza moral, su prestigio, den-

tro y fuera de la Península; y aun cuando la suerte no le hubiera sido propicia, aunque hubiera tenido la desgracia de no concluir género alguno de avenencia con los partidarios de la Constitucion y la reina, el intentarlo solo le hubiera valido mucho entre los hombres imparciales.

Dedúcese como consecuencia de cuanto ya espuesto, que la torpe nulidad, la política imbécil, supersticiosa y fanática de D. Cárlos, debida, no solo á la índole de su carácter sino á la ignorancia crasísima y á la imprudente ambicion de los faráutes que tuvo por consejeros; la resolucion, y mas que resolucion, la perseverante audacia y la astucia de su gefe de estado mayor el general Maroto; el decadente estado en que se encontraba ya la económica de la guerra entre los rebeldes; el cansancio y los grandes desengaños que habian esperimentado aquellos pueblos; todo esto, unido á las disposiciones acertadas y oportunas que para aumentar nuestros medios materiales y ocupar casi militarmente el pais exento adoptó entonces el gobierno de Madrid, segun queda atrás consignado (sin que debamos hacer gran caso de los medios de intriga ó conjuracion que ensayó tambien, y en los cuales no fué mas feliz que en la risible farsa de Muñagorri); y sobre todo, al celo eminentemente patriótico, á la estraordinaria actividad, al rigor desplegado á tiempo, á la oportuna y bien en-

tendida energía del ínclito DUQUE DE LA VICTORIA, á su teson, á la constante perpetuidad de sus esfuerzos, á su ingenio, á su sagacidad, á la destreza singular que desplegó durante el largo tiempo que se invirtió en las negociaciones, fué lo que produjo al fin el memorable convenio de Vergara.—«Este so-«lemne acto, dice Arizaga (1), fué debido en su «mayor parte á la sagacidad del DUQUE DE LA VICTO-«RIA, y á la conducta templada que observó el ejér-«cito imponente que mandaba, en un pais que cla-«maba por paz á toda costa, y entre unos hombres «cansados de sufrir tantos desengaños.» Testimonio, este del escritor carlista, que no recusarán por cierto ni aun los enemigos jurados del CONDE-DUQUE.

Gloria es esta de que no puede, en manera alguna, ser jamás privado aquel ilustre caudillo, como quiera que la saña se empeñe en asestarle sus aceradas puntas y sus aleves tiros. El general ESPARTERO, haciendo rendir homenage á la Constitucion del Estado en el Norte á mas de treinta mil valientes que con terrible decision la combatian, y sacando triunfante, ilesa, pura y salva aquella ley fundamental y todas las demás instituciones, creadas ó reconocidas por la revolucion, forma en verdad un contraste muy notable, digno de admiracion, y que le es en alto grado ventajoso, al lado de aque-

(1) *Memoria*, pág. 304.

llos otros españoles espúreos, liberales mentidos, sin fé, sin consecuencia y sin pudor, que en tiempos de paz, y cuando nadie clamaba ostensiblemente y á la luz del dia contra la popularidad de las leyes políticas, fueron bastante menguados y miserables para cercenar de ellas los derechos mas preciosos que en bien general de la nacion y particular de los ciudadanos allí se consignaban: aquellos sagrados derechos, aquellas prendas magníficas que eran invocadas con ardoroso entusiasmo por los bravos vencedores de Bilbao, Piedrahita, Peñacerrada, Grá, Villarobledo, Ramales y Guardamino, y que ellos mismos, conducidos por el invicto CONDE-DUQUE, aseguraron con su valor, con su patriotismo y con su fé en los campos de Vergara, para que fuesen despues arrancadas por la mano aleve y cobarde de hombres renegados, producto bastardo de la mas escandalosa prostitucion revolucionaria, y tristemente encenagados en el fango asqueroso, en el baldon inícuo de horrenda apostasía. Es imposible hacer este paralelo, sin que resalte, con su colorido mas vivo y esplendente, todo el mérito, la escelencia toda de la conducta observada por el general ESPARTERO, en este grande y memorable suceso (1). «El convenio de Vergara, (dice el cita-

(1) Para dar todo el valor que de suyo tiene al memorable convenio de Vergara, será bien que estampemos aquí ciertos hechos sentados por un periódico absolutista de nuestros dias,

«do escritor carlista), en el cual no intervino na-«cion alguna estrangera, siendo cierto que fué la «obra de los generales que le celebraron..... ha si-«do un pensamiento noblemente nacional y de in-«dependencia, y un triunfo de la unidad hispana «sobre los proyectos futuros de emancipacion y es-«cision de los antiguos reinos y provincias.» Hé

y no desmentidos por otro alguno, relativos á un distinto género de desenlace que se quiso dar á la guerra civil por la reina viuda doña Maria Cristina.—Segun la version de dicho papel absolutista, cuando en el año de 1836 acaecieron los sucesos ruidosos de la Granja, indignada la Regente al ver su dignidad rebajada y contrastados sus designios, mientras juraba la Constitucion de 1812 y nombraba el ministerio exaltado que presidió Calatrava, recibiendo por ello mil aplausos y bendiciones de los pueblos, que antes que el sargento Garcia y los soldados de la Guardia habianse rebelado ya contra la administracion anti-liberal del gabinete Isturiz, entregó secretamente una carta autógrafa al marqués de Lagrua, secretario que habia sido de la embajada de Nápoles en el reinado de Fernando VII, y que á su muerte quedó en Madrid encargado del archivo en apariencia, pero en realidad como agente secreto entre Nápoles y la reina viuda, confiándole con aquel documento una comision importante cerca del hermano y de la madre de aquella régia persona.

Hallábase esta comision reducida á la sencilla propuesta que Cristina, por medio del rey su hermano, y de su madre, hacia á D. Cárlos de que *se echaria en sus brazos solo con la condicion de que el hijo primogénito de este se casase con su hija, y que fuesen perdonadas las personas que por ella se habian comprometido, para lo cual daria una lista.* Ocurre aquí naturalmente la observacion que hace tambien con oportunidad el periódico, de cuán pocos mereceria, en concepto de la reina, ser indultados, cuando de ellos se habia de formar una lista; siendo indiferentes á S. M. todos los no comprendidos en ella. Fácil es presumir la suerte que cabria al gran partido liberal español, si se llevan á efecto los proyectos de la reina italiana viuda de Fernando.—Partió al fin de Madrid el marqués de Lagrua, y llegado á Nápoles, combinóse brevemente el plan de dirigir á D. Cárlos la proposicion de Cristina. Su madre y su hermano, cuyas ideas se plegaban fácilmente á estos planes, mirando como suya la causa que se

aquí en bosquejo una cabal idea espresiva de las circunstancias, relevantes todas, que caracterizan aquel hecho. El fué la victoria de la libertad y el vencimiento del despotismo: allí los principios absolutistas y las opiniones rancias de la sociedad vieja y caduca, desaparecieron para ceder su lugar á las doctrinas humanitarias y civilizadoras que for-

---

ponia en sus manos por una persona tan allegada y querida, y á la cual consideraban ellos víctima de los furores revolucionarios, no tardaron en dar curso á estas gestiones. Al poco tiempo presentóse ya en el cuartel real del Pretendiente el baron de Milanges, caballerizo del duque de Burdeos, y por lo tanto legitimista, con el supuesto nombre de Mr. Neuillet y acompañado de Mr. Meyer, cónsul de Nápoles en Burdeos y agente de D. Cárlos, con la comision del rey napolitano de hacer presente á aquel las proposiciones de la madre de Isabel II. El Pretendiente, que se hallaba á la sazon en grandes apuros, vió el cielo abierto con aquella propuesta: y haciéndose el convencido, resolvió en seguida encaminarse á Madrid. Este dicen los carlistas que es el secreto de la célebre espedicion real que trajo á D. Cárlos junto á las tapias de la córte, y de la cual nada resultó, de lo que por lo visto estaba acordado con la reina Cristina, porque desagraviada esta señora de lo acaecido en la Granja con lo que sobrevino despues en Aravaca, y esperándolo ya todo y prometiéndoselo del general Espartero, varió de pensamiento contestando á Milanges, quien desde el cuartel real del Pretendiente pasó dos veces á Madrid á conferenciar y á acordar, que habiendo variado las circunstancias y tomado otro rumbo los negocios, nada habia ya de lo tratado: con lo que chasqueado y burlado D. Cárlos, tuvo tambien él que variar su plan, viéndose precisado á huir de Castilla, no sin sufrir las derrotas que segun hemos visto le ocasionó en su retirada el ejército de Espartero. Este general era de todo punto estraño á las intrigas que se fraguaban; y hé aquí que sin saberlo, prestó en esta ocasion otro gran servicio al pais, mostrándose circunspecto y asaz político cuando lo de Aravaca. Cierto que el plan de que hemos hablado no hubiera llegado á efectuarse por la fidelidad de nuestro ejército y por el aspecto hostil é imponente que presentó entonces la benemérita Milicia Nacional de la córte; pero es indudable, que si esa régia trama hubiera principiado siquiera á desarrollarse, la sangre hubiera corrido á torrentes, haciendo un lago hor-

man el patrimonio mas preeminente y glorioso de las sociedades modernas; allí la ignorancia y el fanatismo rindieron el tributo debido á la ilustracion, á los grandes adelantamientos del siglo; allí la soberana creencia de la *soberanía nacional*, fué al fin reconocida ó aceptada por los que hasta enton-

---

rible de Madrid y sus inmediaciones. ¡Cuántas desgracias abortaron entonces por una feliz combinacion de circunstancias diversas!!

Personas bien informadas de estos hechos aseguran que en el primer viaje de los señores Milanges y Meyer á España, verificado á principios de 1837, con objeto de avistarse con la reina Cristina, se dirigieron aquellos por Marsella á Valencia, á cuyo punto venian recomendados por el conde de Rotova á la baronesa de Andia. Pasando despues á Madrid, el marqués de Casa-Gaviria fué quien les proporcionó la entrevista con la reina.—El marqués de Lagrua, primer agente de esta negociacion, es un italiano aventurero y multiforme, cuyo verdadero nombre seria bien difícil descifrar, puesto que habiendo adoptado despues el de Amora, con él vino al cuartel real del Pretendiente á ayudar la intriga de Milanges y Meyer: y por último, dejando tambien este segundo nombre, dióse á conocer con el de príncipe de Carini, bajo el cual se le considera hoy en Madrid desempeñando el alto cargo de embajador de Nápoles cerca de la reina Isabel. Cuando se llamaba Amora agenciaba el matrimonio de esta con el hijo mayor de D. Cárlos. Desde que se titula príncipe de Carini sus gestiones tienen por objeto arreglar el casamiento con el conde de Trápani, segun así lo ha ofrecido á su amo el rey de Nápoles. Es decir, que mientras las córtes españolas renuncian al derecho sagrado de intervenir ellas en el matrimonio de sus reyes, dejando á estos en absoluta libertad de efectuarle, sin mas que dar despues cuenta de ello á la representacion nacional, esas cuestiones tan grandes, tan vitales para los estados, y de una trascendencia incalculable, vienen á hacerse patrimonio esclusivo de gentes.... así como Lagrua, Amora y Carini. Fácil es calcular el interés que estos se tomarán á favor de unos pueblos, cuyo idioma y costumbres á duras penas habrán podido llegar á comprender. ¡Parece inconcebible que las naciones miren con una indiferencia tan estúpida cosas que tanto afectan, no solo á su bien estar, sino hasta á su misma existencia!

ces habian adoptado y creido de derecho divino la *soberanía de los reyes*: allí la independencia, la dignidad, la nacionalidad hispana, conservároнse tambien ilesas, y sin mancilla se salvaron, á despecho de nuestros enemigos de afuera, interesados en nuestro daño para labrar con él su propio engrandecimiento; allí, en fin, quedó para siempre humillado y vencido el partido que en España aspira á restaurar el régimen despótico, presentando á los ojos del mundo un triste y muy significante egemplo de la suerte funesta que espera á todos los partidos, que entregándose airados á la escision, á las rivalidades, á las divisiones intestinas, acaban por destruirse á sí mismos arrojándose imprudentes en brazos de sus enemigos.(1). Tales fueron las consecuencias naturales del convenio de Vergara, que echó los cimientos del edificio grandioso de la prosperidad nacional. Si otros hombres, si otras causas han contribuido despues á desvirtuar y hacer hasta cierto punto infructuoso aquel servicio eminente, no por ello son menos acreedores los que le egecutaron á la gloria y á la eterna gratitud de los

(1) En efecto, una de las consecuencias ventajosas que entre otras infinitas produjo el convenio de Vergara, consiste en la division profunda que él ha creado entre los antiguos defensores del absolutismo carlista. Los *puritanos* ó *no convenidos* jamás perdonarán á los *marotistas* ó *convenidos* la mala partida que estos hicieron al Pretendiente. Ese es el carácter y la cualidad ingénita de todos los absolutistas del mundo. Y esta circunstancia no dejará de aprovechar en lo sucesivo al partido liberal español.

pueblos. Loa perpétua é inmortal, sí, al noble Duque de la Victoria, á su virtuoso y valiente ejército, al general Maroto y á todos los carlistas que verificaron el convenio; á todos cuantos, en mas ó en menos, contribuyeron con su celo y con su esfuerzo á llevar á cabo la obra grande y escelsa de la reconciliacion!

Pero vengamos ya á ocuparnos de otros sucesos, de importancia tambien, acaecidos en las córtes por el tiempo mismo de que estamos hablando. Constituido que fué el congreso de diputados, apresuróse el gobierno á presentar su proyecto de ley sobre fueros, segun era de esperar atendido el compromiso que habia creado el artículo primero del convenio. Dos solos comprendia la ley proyectada por el gobierno, los cuales á la letra decian así:

«Artículo 1.° Se confirman los fueros de las «provincias Vascongadas y de Navarra.»

«Art. 2.° El gobierno, tan pronto como la «oportunidad lo permita, presentará á las córtes, «oyendo antes á las provincias, aquella modificacion «de los fueros que crea indispensable y en la que «quede conciliado el interés de las mismas con el «general de la nacion y con la Constitucion política «de la Monarquía.»

Duraba aun en el ánimo de la mayor parte de los individuos de aquella asamblea la primera impresion, favorable á los fueros, producida por el

convenio de Vergara. Así qué, mostráronse celosos partidarios del dictámen del gobierno muchos adalides de los que componian la mayoría del congreso, á pesar de ser opuestos en ideas políticas á aquel ministerio. El gran peligro que habia entonces de volverse á encender la guerra en las mismas provincias del norte, si se irritaba el ánimo de aquellas gentes mostrándose con ellas poco generosos los representantes de la nacion; el estado en que aun se encontraban el Aragon y Cataluña, el compromiso en que se habian colocado los diputados por medio del mensage dirigido á la reina y la felicitacion al DUQUE DE LA VICTORIA, el natural empeño que deberia de haber por dejar airoso á este personage en su recomendacion, y sobre todo, ese instinto de generosidad y de abnegacion que caracteriza á los españoles, y de que presenta multiplicados egemplos la historia de este gran pueblo, todo contribuia poderosamente á crear un partido fuerte y vigoroso á favor de los fueros. Nadie pensó en negarlos; pero en conciliar su otorgacion con la unidad política de la monarquía, y con la Constitucion del Estado, hubo sí grandes y estremadas disidencias. Nombrada una comision para que diese su dictámen sobre aquel proyecto, despues de largos y acalorados debates entre los individuos que la componian, viéronse al fin estos precisados á dividir sus opiniones formulando dos dictámenes. El de la mayoría, compuesta

de los diputados D. Agustin Argüelles, D. Miguel Antonio de Zamalacárregui, D. José Diaz Gil, y don Francisco Javier Ferro Montaos, era el que mas se separaba del proyecto del gobierno. Constaba de los cuatro artículos siguientes:

«Artículo 1.° Se aprueba el convenio celebra-«do en Vergara á 31 de agosto último entre el Du-«que de la Victoria y el teniente general D. Rafael «Maroto.»

«Art. 2.° Se confirman los fueros de las pro-«vincias Vascongadas y de Navarra en su parte mu-«nicipal y económica, y en lo demás se conserva «para todas ellas el régimen constitucional que se «hallaba vigente en sus respectivas capitales al ce-«lebrarse el espresado convenio de Vergara.»

«Art. 3.° El gobierno, oyendo á las autorida-«des de dichas provincias, presentará á las córtes á «la mayor brevedad posible un proyecto de ley que «definitivamente ponga en armonía y consonancia «sus fueros con la Constitucion de la Monarquía.»

«Art. 4.° En el entretanto el gobierno resol-«verá provisionalmente, y con arreglo á las bases «establecidas en los artículos anteriores, las du-«das ó dificultades que puedan ofrecerse en su ege-«cucion, dando cuenta á las córtes á la mayor bre-«vedad.»

La minoría de la comision formábanla los diputados D. Javier de Quinto, D. M. M. de Murga y

D. Fermin de Arteta. Su dictámen, mas conforme con el del gobierno, puesto que le embebia en su testo, no viniendo á ser sino una verdadera ampliacion de él, se hallaba reducido á estos dos artículos:

«1.° Se confirman los fueros de las provincias «Vascongadas y de Navarra, en cuanto no se opon«gan á los derechos políticos que sus habitantes tie«nen en comun con el resto de los españoles con«forme á la Constitucion de la Monarquía de 1837.»

«2.° El gobierno, tan pronto como la oportu«nidad lo permita, y oyendo antes á las provincias «Vascongadas y á Navarra, propondrá á las córtes «la modificacion indispensable que en los mencióna«dos fueros reclame el interés de las mismas, con«ciliado con el general de la nacion y la Constitu«cion de la Monarquía, resolviendo entre tanto pro«visionalmente, y en la forma y sentido espresados, «las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dan«do de ello cuenta á las córtes.»

Vése, pues, que en el fondo de la materia, diputados y ministros todos convenian. Separábalos solo el mayor ó menor celo por conservar íntegra, pero de una manera terminante y esplícita, en el espíritu y en la letra de esta ley, la fundamental del Estado, por la cual se mostraban señaladamente con ardor los miembros que habian sido de las córtes constituyentes. Los escrúpulos constitucionales de

estos subian de punto, segun que los ministros se mostraban menos francos, y con reservas y misterios, como que rehuian todo compromiso que les ligase á conservar intacta la Constitucion de la Monarquía. Esta conducta que llegó á hacerse sospechosa á los diputados, quienes se confirmaban en sus recelos al par que iba adelantando la discusion y los ministros no cedian un ápice en su propósito, dió márgen á que, no dándose por satisfechos algunos individuos del congreso, ni aun con el dictámen de la mayoría de la comision, se presentase en la sesion del 3 de octubre la notable cuanto ruidosa proposicion de ley que ahora sigue, y que segun el reglamento de aquel cuerpo llevaba el carácter de enmienda hecha á los proyectos de ley antes presentados al congreso sobre el mismo asunto:

«Artículo 1.° Se restablecen los fueros que las «provincias Vascongadas y Navarra tenian á fines «del último reinado, en cuanto no se opongan á la «Constitucion y á la unidad de la Monarquía.»

«Art. 2.° Para que esta disposicion tenga efec«to, el gobierno propondrá á las córtes en un pro«yecto de ley, con toda la brevedad posible, las «modificaciones que deban hacerse en los referidos «fueros, para ponerlos en armonía con la ley funda«mental del Estado, y conciliar el interés de aque«llos naturales con el general de la nacion.»

«Art. 3.° Entre tanto, y sin perjuicio de con-

«tinuar subsistiendo la Constitucion de la Monar-«quía en aquellas provincias lo mismo que para las «demás del reino, el gobierno desde luego plantea-«rá provisionalmente en ellas el régimen de sus fue-«ros en la parte municipal y de administracion eco-«nómica interior, conforme siempre á la base espre-«sada en el artículo primero, dando cuenta de ello «á las córtes.»

«Art. 4.° Si antes de promulgarse la ley de que «trata el artículo segundo, hubiese necesidad de «reemplazar el ejército, las provincias Vascongadas «y Navarra cubrirán el cupo que les corresponda co-«mo estimen mas conveniente, sin necesidad de ha-«cer quintas.»

Iba esta enmienda suscrita por los diputados don José Calatrava (que era el presidente del congreso), D. Salustiano de Olózaga, D. Vicente Sancho, don Manuel Cortina, D. Joaquin María Lopez, D. Miguel Roda y D. Fermin Caballero: y como fuesen estos siete, á pesar de todo el mérito y el respeto que se merecian los individuos de la comision, los mas terribles adalides de aquella asamblea, por sus dotes parlamentarias, y por el renombre que habian ya adquirido á favor de ellas (1), hízose de su

(1) La prensa periódica, teniendo sin duda en cuenta estas circunstancias, dió entonces el nombre de *los siete brillantes* á los distinguidos diputados que firmaban esta notable proposicion.

proposicion el gran caballo de batalla para el debate, siendo ella el terreno escogido por aquella oposicion formidable para combatir al ministerio. Este por su parte, con su disimulacion artificiosa, con sus reticencias irritantes, á poder de las cuales llegó á sembrar la inconfidencia entre los diputados, fué realmente quien provocó una muy singular y muy reñida contienda. Abierta discusion sobre la enmienda el dia 5, pronunciáronse dos discursos notables en contra y en pró, por los señores D. Pascual Madoz y D. Cláudio Anton de Luzuriaga. Prosiguió en la sesion del 6 el debate, cada vez mas animado y àrdoroso, tomando parte en él los señores conde de las Navas, Cortina, el ministro de la Guerra, Iñigo, Olózaga y el ministro de Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola. Escaramuzaron ya este dia los distintos contendores manifestándose desde luego síntomas alarmantes, présagos de la terrible liza que habia de trabarse en la sesion del 7.— La espinosísima cuestion de fueros, y dentro de ella, la proposicion de ley que, echando á un lado los dictámenes de la comision, era lo que con preferencia se debatia, habia venido á ser un asunto de tanta importancia, cuanto que con él se ventilaban varias cuestiones que iban implícitamente envueltas en su fondo, y en la tendencia y giro que llegaron á dar á la discusion diputados y ministros. Eran estas cuestiones no solo la existencia política de ellos, es de-

cir, la conservacion del gabinete y la continuacion de aquellas córtes, si que tambien mediaba la palabra sagradamente empeñada en el convenio, y que no podia menos de haber creado un fuerte compromiso para todos. Además, el partido político que podia y debia entonces aspirar al mando, que era el llamado progresista, el cual contaba con una inmensa mayoría en el congreso, abrigaba naturalmente recelos de que sus contrarios, los hombres del poder, prevalidos de que los grandes sucesos que aplaudia la nacion en aquellos dias habian tenido efecto durante su dominacion, podian dar un golpe tremendo á los que habian salido victoriosos de las urnas electorales, y afirmarse en el mando para lo sucesivo mediante una oportuna y fundada disolucion, aprestaba sus fuerzas en el parlamento para conjurar la tempestad con que le amagaba el ministerio, que no era otra que la que ellos mismos, los diputados pregresistas, recelaban. Para mejor lograr sus fines, los adversarios del gabinete procuraron atrincherarse en la Constitucion del Estado: así que, mientras los ministros sostenian que era mas conveniente la *concesion* que la *modificacion* de los fueros en aquel momento, la oposicion pretendia sacar pura é ilesa la Constitucion del 37 en esta ley, segun lo habia manifestado algun miembro del gabinete en la sesion del 3 de setiembre, cuando se dió cuenta á las córtes de la celebracion del conve-

nio; siendo la conducta del gobierno tanto mas de estrañar en esta ocasion, cuanto que la nota pasada á nuestro embajador en Paris sobre el mismo asunto, la cual hemos transcrito ya en este capítulo, hallábase en completa disonancia y contradiccion absoluta con el proceder que ahora observaba. Vése, pues, que esta era una cuestion complicadísima de gabinete, de parlamentos, de punto de honor, de partidos, y por último, tambien era cuestion constitucional; dado que en ella se ponia en tela de juicio la intacta conservacion de la ley fundamental del Estado. Tan grandes y tan vitales intereses arrastraba en pos de sí esa materia dificilísima de los fueros provincianos. Esto, sin contar con la circunstancia, que es mas que probable, de estar los ministros influidos por mano estrangera, interesada en la concesion de los privilegios, como mas útiles á las miras mercantiles de otras naciones que á las de la España, y aun que á las de las mismas provincias agraciadas. En estotro presupuesto, era tambien cuestion de independencia nacional la que aquí se debatia.

Consecuencia de todo esto fué el gran calor con que llegó al fin á empeñarse la lid parlamentaria. El carácter doble, reservado y hazañero del ministro de Gracia y Justicia, que era el que sostenia en el gabinete la discusion, como el mas esperto y sagaz de todos los ministros, dió tambien ocasion y márgen á

exacerbar mas los ánimos en aquella contienda. Habíase, con efecto, Arrazola enagenado la voluntad de la mayor parte de los diputados, que le oian siempre con prevencion y desconfianza, siendo causa principal de este efecto antipático, no solo su índole aviesa, si que tambien sus antecedentes, poco favorables á la causa de la libertad, y la conducta ambígua y sospechosa que se le habia observado en la cuestion de fueros. La sesion de este dia 6 llegó ya á tomar un aspecto siniestro con las palabras misteriosas que hizo deslizar este ministro en su discurso, cuando interrogado acerca de los motivos que pudieron impulsarle á sostener con tanto teson la integridad de los fueros, aun á espensas de la integridad constitucional, dijo Arrazola: «He oido hoy «preguntar que si habia otros compromisos que el «que producia el convenio de Vergara. Sí, señores: «los compromisos que se forman por la categoría de «las personas que contratan y que le obligan al go«bierno á lo que no puede manifestar aquí. En fin... «en algo se fundará el gobierno para pedir como «medio de gobierno una cosa.» Estas palabras, reticentes y preñadas, puestas en boca de un ministro que no inspiraba la mayor confianza, y cuyo lenguage sibilítico y con aire de autorizado, como que tendia mas á sojuzgar que á convencer, tratando á los representantes de la nacion con el mismo imperioso desden que habia acostumbrado á usar

sin duda con sus discípulos (1), irritó sobremanera el ánimo de los diputados alarmándolos hasta tal punto, que hiciéronse oir los rumores de desaprobacion en los bancos como en las galerías del congreso.

Pero si el ministro de Gracia y Justicia arrojó así en medio de la asamblea ese gérmen de discordia que habia de producir la borrascosa sesion del 7, el de la Guerra, cuyo carácter era el reverso del de su cólega, respirando todo él franqueza y cordialidad, supo desprender de sus palabras, en esta misma sesion del 6, la hermosa semilla que habia de dar por resultado el desenlace feliz que tuvo al fin aquel reñidísimo debate. Ageno á las prácticas parlamentarias y nada versado en la oratoria, dió principio Alaix á su discurso con esa natural y aun áspera rudeza, tan general en los militares, diciendo de la enmienda presentada por los siete, que puesto que no habia pasado á la comision ni se habia oido sobre ella al gobierno, no parecia sino que habia entrado en aquel recinto *á calacuerda*. Tachóle el presidente esta espresion, mas propia de un campamento ú de un cuartel que de aquel lu-

(1) Este Arrazola habia sido, antes que diputado, catedrático de filosofía en la universidad de Valladolid; y tanto sus discursos como su conducta en el parlamento resentíanse de los hábitos adquiridos en aquella profesion, honrosa, sí, pero diferente en sus funciones y en el modo, de los nuevos y elevados cargos que ahora estabâ desempeñando.

gar, y perdonándole los diputados esta licencia, en gracia del españolismo puro y franco y de la proverbial honradez que fluian de sus palabras, oyeron con gusto los descargos que pretendió dar el ministro de la Guerra, quedando sobre todo impreso en su ánimo el final que este dió á su peroracion diciendo: «Desearia, señores, que esta cuestion vi«niese á su verdadero terreno con franqueza, y que «como españoles, así como en el campo de Verga«ra los que el dia antes estában luchando y matán«dose dejaron las armas, así tambien nosotros nos «demos el abrazo de la pacificacion.»

No fué perdida, en verdad, esta semilla en aquella reunion de liberales. Motivo era este para que los diputados no desesperanzasen en la contienda: y haciendo mas caso de las sínceras manifestaciones de Alaix que de las intimaciones mañosas de Arrazola, pensaron ya solamente en ver de dar una solucion breve y plausible á aquel complicado negocio. Al efecto, procuraron hacer entender al gobierno, despues de la sesion, y sirviendo de mediador D. Pascual Madoz, quien por razones de congruencia política y por especial encargo de sus comitentes apoyaba el proyecto del ministerio, púsose en conocimiento de Arrazola que el debate podria terminar de un modo grato para todos y conciliando todo género de intereses, si el gobierno se prestaba á estampar en su proyecto, ú en el de la minoría de la comi-

sion; la frase de «*salva la unidad constitucional*» ó «*salva la integridad de la Constitucion*» ú otra semejante, con tal que mediante ella quedase resguardada en esta ley la fundamental de la nacion española, que era en lo que se cifraba principalmente el anhelo de los diputados. Convino en ello al parecer el ministro de Gracia y Justicia, dando tantas y tan grandes seguridades, delante de un buen número de diputados, que ya todos ansiaban el momento en que se abriese la sesion del dia 7, para dar por terminado el asunto á gusto de los dos bandos que habian cruzado sus espadas en la refriega. El diputado D. Vicente Sancho, cuya habilidad y destreza parlamentaria, producto de un talento sagaz y de una prolongada esperiencia, eran reconocidas y apreciadas en el congreso, fué el encargado de usar la palabra aquel dia, en sentido de la conciliacion, rogando al gobierno por la adopcion de la frase en que estaban ya todos de antemano convenidos. Produjose Sancho con un lenguage templado, amistoso y verdaderamente conciliador. En su discurso consignó hechos y sentó doctrinas de un interés grande para aquella notable discusion. Acerca de la omnipotencia de los parlamentos, cuestion sobre la cual se ha divagado y de la cual se ha abusado con general escándalo en nuestros dias, se espresó este diputado de la manera siguiente:=«Señores, se ha apelado, aquí dentro no,

«nadie lo ha dicho, y el señor ministro ha ma-«nifestado que quiere que la Constitucion se respe-«te; pero por fuera se ha apelado á la omnipotencia «parlamentaria, y se ha dicho: *Todos los cuerpos es-«tán sujetos á la Constitucion menos los cuerpos co-«lejisladores.* Esta, señores, es una idea falsa: es-«tán sujetos á la Constitucion lo mismo que todos, «y por eso la juran los representantes de la nacion. «Antes de ocuparnos de ningun negocio público nos «arrodillamos allí, y juramos no hacer nada contra «la Constitucion.—Es cierto que los parlamentos se «sobreponen á la Constitucion del Estado; ¿pero «cuándo? Cuando la necesidad del Estado lo exige. «¿Y qué necesidad? ¿Es una necesidad problemá-«tica? No, señores: es una necesidad mas clara que «la luz del mediodia. Si no fuera así no habria con-«sistencia en los Estados, no habria Constitucion «que valiera nada; y apenas hay Constitucion que no «tenga algun artículo que diga esto, y no consigne «el principio de la supremacia de los cuerpos colc-«jisladores. ¿Pero esto cuándo es? Yo pondré un «egemplo:» y citó aquí el orador el caso de la re-volucion de julio en Francia, en que solo una ne-cesidad claramente reconocida y estrema dictó á las cámaras la idea de hacer uso de esa soberanía ú om-nipotencia parlamentaria, en cuya virtud nombra-ron aquellas, despues de la espulsion de Cárlos X, un lugarteniente del reino, formando en seguida la

Carta, y eligiendo por fin un rey, que habiendo obtenido despues la sancion, ungido con el consentimiento de la Francia, ha dado orígen á la dinastía de Orleans que reemplazó allí á la de Borbon por medio de la revolucion política de 1830. Solo en circunstancias como estas opina Sancho que deberá apelarse al estremo delicado y arriesgadísimo de la omnipotencia de las córtes. «La omnipotencia par-«lamentaria, añadia, se aconseja ó por los enemigos «de la Constitucion, ó por amigos hipócritas, que «son los peores enemigos. Se dice que se use de la «omnipotencia parlamentaria para conseguir la paz. «Pongámonos encima de la Constitucion, que des-«pues vendrán los que se pondrán encima de noso-«tros, y entonces caerá el sistema constitucional.»

Viniendo despues al punto culminante de la cuestion, en el cual se habia acordado la avenencia, habló el D. Vicente de esta manera: = «Las consecuen-«cias mas fatales, el peligro mayor del mundo se «correria si nosotros no diésemos un testimonio de «que jamás, bajo ningun pretesto, permitiríamos «que se infringiese la ley fundamental del Estado. «Ayer el señor ministro ha dicho que no se infrin-«girá: pues bien, señores, nosotros estamos pron-«tos á dar esta prueba de nuestro deseo de conci-«liacion y de armonía; á lo menos yo por mi parte, «si los ministros de S. M. ponen en el artículo pri-«mero de su proyecto, ó en el de la minoría, ó don-

«de quiera, porque á mí me es indiferente sea aquí «ó allí; si se pone una espresion por la que se di- «ga *se conceden los fueros escepto en la parte en que «sean incompatibles con la Constitucion*, *ó se conce- «den los que no se opongan á la unidad constitucio- «nal*, ó en fin cualquiera otra frase que manifies- «te terminantemente que la Constitucion queda in- «tacta.»

«Si así lo hiciese el gobierno, yo por mi parte «no tengo inconveniente, ni creo que mis compa- «ñeros lo tengan, no digo en retirar la enmienda, «porque creo no sea permitido segun el reglamento «retirar una enmienda, proyecto ú artículo admiti- «do por el congreso, sino en suplicar al congreso «que acceda á que se retire.—Señores, en este pa- «so se ve que los firmantes de la enmienda no te- «nemos ese amor propio que se supone: ponga el «gobierno esa cláusula, que salve mis escrúpulos y «los de mis compañeros, consérvese la ley funda- «mental, y estaremos todos conformes. Mas si no se «accede á esto, primero consintamos que caiga un «rayo sobre nuestras cabezas que el que peligre en «lo mas mínimo la Constitucion del Estado. Si el «gobierno conviene en lo que de justicia se exige de «él, saldremos de esta cuestion como debe salirse, «y se cumplirán los deseos que tengo, segun ma- «nifesté el otro dia, de que esta ley se vote aquí, «si no por unanimidad, por una mayoría tal, que

«se acallen los chillidos inútiles de todos los que se «atrevan contra una medida que reclaman las cir- «cunstancias. Yo me prometo, y espero de los se- «ñores ministros que digan si están conformes en «que se ponga la cláusula que he indicado: no fal- «ta mas que el que lo digan ahora, porque ayer in- «dicó esto mismo el señor ministro de Gracia y Jus- «ticia, y anteriormente habia convenido en la mis- «ma idea el señor ministro de la Guerra. Quede «salva la Constitucion del Estado, ni mas ni menos, «y todos quedaremos satisfechos.»

Así puso fin á su discurso el diputado Sancho, prometiéndose, tanto él como todos sus compañe- ros, que estas palabras de conciliacion y de avenen- cia recabarian inmediatamente del gobierno la con- cesion que estaba ya de antemano acordada. Pero era sin duda mas hondo que el compromiso nueva- mente adquirido con los representantes de la na- cion, el que de antiguo radicaba ya en el corazon y en la mente de Arrazola, opuesto á la determinacion, franca y leal, que aquellos querian adoptar, y á la cual habia él, fuera de aquel recinto, accedido. La sorpresa de los diputados fué grande al oir de boca del ministro, órgano del gabinete, una negativa envuelta en ambages y misterios, pero que daba á conocer muy bien que su ánimo no venia dispues- to á firmar las paces con el congreso. Manifestó, en su contestacion á D. Vicente Sancho, que el gobier-

no estaba en el caso de mostrarse cáuto en la concesion que se pretendia, no fuese que, dado este paso sin la prudencia debida, se digese ó creyese que en efecto habia tratado de minar la Constitucion: rechazaba tambien como peligrosa y odiosa la idea de la omnipotencia parlamentaria. Hazañerías y escrúpulos, estos de Arrazola, que dejan mal parada la vida pública de un hombre, que despues, andando el tiempo, ha abrazado, en toda su latitud, en toda su estension, esa misma creencia de la omnipotencia de los parlamentos que entonces no admitia. Nótase aquí la inconsecuencia, natural patrimonio de los hombres que consagrados esclusivamente á servir á los intereses de un partido, de una bandería, de la córte (por egemplo), ú de la camarilla, carecen de opiniones propias y de principios fijos, haciéndose órganos é instrumentos de las ideas que plugo sellar en su alma la mano que les da impulso y que dispone á su albedrío de su voluntad sojuzgando su entendimiento. El designio de Arrazola entonces, ó mas bien, de los que bajo su nombre y con su carácter y autorizacion oficial, pero sin dar la cara, dirigian la accion del gobierno y los destinos del pais, cifrábase en dar el golpe de gracia decretado aun antes de que se reunieran aquellas córtes: la disolucion. Hé aquí el pensamiento capital, ó mas bien, único, esclusivo, del gobierno. Disolver las córtes, porque ellas represen-

taban el triunfo de un partido que no era el que estaba en el poder, y conservar este en las mismas manos que le tenian entonces: y á este pensamiento, que dictaba la ambicion, se subordinaba todo lo demás, cualquiera que fuese el interés que inspirase y la trascendencia que llevára consigo.

La cuestion de fueros habia parecido la mas conveniente y á propósito para llevar á cabo esta idea hostil del gobierno: y en esta cuestion quedaba ya derribada la trinchera y anulados los medios de combatir que se habian elegido por el ministerio, si se adoptaba la frase, que salvando la Constitucion del Estado, venia á salvar tambien la valla profunda que habia habido hasta entonces entre diputados y ministros. Por eso Arrazola no halló inconveniente en recoger la palabra que habia dado á aquellos antes de abrirse la sesion del 7; porque fija su mente en la predominante idea de la disolucion, no quiso al fin verse privado de un arma que ponia en sus manos el medio mas espedito y fácil de deshacerse de aquellas córtes. Volvió á replegarse y á hacer hincapié en el dictámen del gobierno, reflexionando sobre ello despues de haber soltado la palabra, ú oyendo tal vez los consejos de sus valedores y maestros, porque de ese modo presentábase fácil coyuntura de llenar su objeto; dado que, si el congreso votaba al fin el proyecto del gobierno, habria alcanzado este de hecho un triunfo sobre la

oposicion, que le daba prepotencia, prestigio y fuerza ante los ojos del pais; y si le desechaba, entonces el ministerio estaba en el caso de celebrar su propia derrota disolviendo las córtes, con aquel pretesto, y presentando á los progresistas ante el pais como hombres turbulentos y descontentadizos, que por vanos temores y escrúpulos nimios se oponian abiertamente y eran un verdadero obstáculo á la pacificacion de España. Los que abrigaban este proyecto creian además captarse así la voluntad del Duque de la Victoria, en quien suponian grande interés á favor de los fueros.

Solo así puede esplicarse bien la conducta doble de Arrazola en este debate, en el cual se notó que no solian andar muy conformes su intencion y sus palabras. Insistiendo en sostener su proyecto, no obstante el empeño contraido, «nadie se jacte, «decia, de haberle hecho reconocer (al gobierno) «que iba por mal camino; y si bien está dispuesto «á ceder algun tanto en obsequio de la paz, y de la «buena armonía, si bien será franco y alargará su «mano á quien quiera recibirla, no se diga que ha «soltado una prenda, ó que ha recogido la que ha«bia soltado imprudentemente.» Al fin manifestó su deseo de que los autores de la enmienda la retirasen, quedando por consiguiente solos los proyectos de la comision y del gobierno. Mas como aquellos diputados rehusasen hacerlo hasta tanto que el mi-

nisterio formulára la frase que habia de intercalarse en el dictámen que se pusiera á discusion, el ministro de Gracia y Justicia repuso que no era posible redactar aquel pensamiento ú aquella frase con la premura que se exigia; puesto que siendo ello de suyo asunto de gravedad é importancia, requeria el acuerdo de todo el consejo y circunstancias y ocasion menos presurosas que aquellas en que á la sazon se encontraban. Oido lo cual por el diputado D. Salustiano de Olózaga, se adelantó á decir al presidente del congreso; que en vista de la manifestacion que acababa de hacer el ministro de Gracia y Justicia, le rogaba se sirviese preguntar á la asamblea si se estaba en el caso de suspender la discusion.—«Para hacer esa pregunta al congreso (contestó el presidente) me parece indispensable que el «mismo ministerio declare si la tiene por oportuna; «porque si resuelve el congreso que se suspenda «hasta que el ministerio se ponga de acuerdo, y el «ministerio no tiene por conveniente hacerlo así «ahora, sino cuando se llegue al primer artículo «del proyecto de la minoría, nada habremos ade«lantado.»

Olózaga repuso entonces: «Creo que seria muy «conveniente lo que el señor presidente acaba de «manifestar: no solo conveniente, sino que hasta «cierto punto no podrá conseguirse el objeto que «me he propuesto sin ese acuerdo del ministerio;

«pero aun cuando esto no suceda ahora, pueden sin «embargo los señores diputados tener razones, que «guardan en su pecho, que á su juicio les hagan pa- «recer conveniente que se suspenda la discusion. Si «conviniese en esto el ministerio seria mucho mas «agradable para todos; pero aun sin eso creo que «puede preguntarse al congreso, y este decidir aun- «que no conozca la voluntad del gobierno.»

El objeto saludable que se proponia este diputado, haciendo instancias para que de todos modos y bajo todas hipótesis se tratase de cortar la discusion, no era otro, segun claramente se trasluce, que evitar el choque continuado de encontradas opiniones, en un asunto resbaladizo ú espinoso, en que era tan fácil deslizarse y agriar mas los ánimos, cuando precisamente los tratos que habian mediado se encaminaban á una amistosa composicion; y tal la esperaban, llenos de confianza todavía, los diputados, á pesar del lenguage ambíguo que habia usado el ministro Arrazola. Pero toda esperanza era vana: que el presidente del consejo de ministros contestó, á nombre de sus cólegas, de la manera siguiente:— «En el estado que tiene esta cuestion, y oido lo que «acaba de decir el señor Olózaga, estoy en la per- «suasion de que el ministerio debe dejar para el mo- «mento en que se trate ó presente á discusion el «dictámen de la minoría, formular la frase.»

«Me parece, pues (dijo entonces el presidente

«del Congreso), que la suspension no puede tener «lugar.

Fuertemente irritado á vista de tal proceder, el diputado Olózaga, «desisto de mi propuesta, dice en alta voz, y pido la palabra en defensa de mi en-«mienda.»—La misma desagradable impresion que en él, produjo la conducta del gobierno en todos los diputados. Un número considerable de ellos se apresuró tumultuariamente á pedir la palabra en igual sentido que el anterior, tomando desde este momento un aspecto sombrío y aterrador, aquella sesion que parecia destinada á formar el vínculo que estrechase la amistad entre los que se habian combatido tan acaloradamente, pero que despues habian abrigado por un instante la idea consoladora de deponer sus diferencias, convergiendo en un punto, al cual no quiso al fin prestar su apoyo el gobierno.

El primero que despues de esta escena hizo uso de la palabra fué D. Javier de Quinto. Este diputado, como individuo que era de la comision de fueros, y de los que formaban la minoría cuyo dictámen se distinguia apenas del del gobierno, habló en sentido nada hostil á los ministros, procurando, sí, una conciliacion, pero rogando á los autores de la enmienda que la retirasen ó que cediesen de su parte alguna cosa. Este discurso templado y conciliador, aunque salido del seno mismo de aquella re-

vuelta, lejos de hacer amainar á los ministros, no parece sino que los aferró mas y mas en su empeño; pues tomando la palabra el de Gracia y Justicia, todavía se obstinó en decir, «el gobierno no puede «hacer mas, tiene su proyecto. Aguarda su discu«sion. En ella hará las modificaciones oportunas.»— Colmóse entonces ya la medida del sufrimiento en todos los diputados, cuyos pechos como que se volcanizaban á vista de aquella imprudente y significativa reserva de los ministros, á quienes habia motivo y aun derecho para atribuir algun designio contrario á la Constitucion del Estado. El peligro en que veian á las instituciones alarmó á todos aquellos celosísimos patricios. Muchos mas son los que piden ahora la palabra en pró de la enmienda, sobre los infinitos que la tenian pedida antes: y algunos de ellos manifiestan en alta voz que habiéndola pedido en contra en un principio, la renuncian en este sentido para usarla en el opuesto. El guante estaba arrojado con audacia y recogido con valentía y con teson. La liza iba á empeñarse de nuevo, presentando á los ojos de todos una faz terrible, encarnizada, sangrienta. La cuestion que habia venido á ser de gabinete, de parlamentos, de partidos, y sobre todo, de Constitucion, ó sea de inmunidad constitucional, iba por fin á decidirse en lucha abierta: y esa lucha, segun los indicios marcaban, iba á ser tremenda.

La voz robusta, enérgica y elocuente del diputado Olózaga hízose oir la primera, ostentando toda la grandeza, la gala y la brillantez que resaltan en los discursos de este orador famoso, siempre que, con la conviccion en la cabeza, con la fe en el corazon, con ardimiento y entusiasmo, se propone hacer la defensa de una causa justa.

«Señores (dijo, restablecida la calma y terminada la confusion), por esperiencia sabia yo que da«ria lugar á cuestiones difíciles y á sinsabores muy «grandes la discusion que se preparaba hacia tiem«po; pero confieso con toda franqueza, con el sen«timiento mas hondo que he tenido jamás, con él, «señores, digo que todos mis deseos, todos mis «conatos, todo lo que saben los señores diputa«dos y ministros, que he hecho yo por conci«liar aquí la integridad de la monarquía espa«ñola, la existencia de la Constitucion que todos «hemos jurado, con esta cuestion, todo ha sido inú«til, señores: ruegos, súplicas, vigilias, desazones, «contestaciones personales, cuanto mas duro puede «haber entre los hombres, todo lo he pasado, seño«res: han sido las angustias contínuas, han sido las «bascas del patriotismo, del amor á su pais, y á su «libertad, las que he sufrido: siempre con la espe«ranza de que el gobierno vendria á conceder lo «que no puede negar, lo que no puede dejar de con«sentir, lo que el congreso tiene derecho á pedir: la

«Constitucion entera, y las garantías que puede pres-«tar para la paz.»

«Yo me admiraba, señores: yo no sabia cómo «personas que siempre se han entendido, cómo hom-«bres de sana intencion, cómo hombres de educa-«cion y de urbanidad, aun en las cuestiones mas «ágrias, dejaban de entenderse en esta. He padeci-«do estraordinariamente: he formado juicios aventu-«rados; me he quejado de mis amigos, y ellos sin «duda se habrán quejado de mí. ¡No nos entendía-«mos! Habia... (vulgar es la espresion y un poco «agena de situacion tan solemne, pero es muy exac-«ta), habia un *duende*, y este duende, señores, ha «parecido ya. Se ve con claridad, lo digo con la in-«violabilidad de diputado, y lo diria tambien sin ella, «á pesar del riesgo que pudiese correr; se ve claro: «no se quiere la Constitucion de la monarquía es-«pañola.....»

Al proferir Olózaga con asentada calma, pero con acento vehemente, estas notables y verídicas palabras, prorumpieron las galerías en infinitos y estrepitosos aplausos, que fueron inmediatamente reprimidos por el presidente del Congreso.—Mayor número de diputados vuelve aun á pedir la palabra en pró de la enmienda. Nadie saca la cara por el ministerio. Entre tanto los consejeros de la corona, cumpliendo la rigorosa é inflexible ley de su destino, permanecen mudos y frios espectadores de una

escena, en la cual se les hacia desempeñar un papel nada envidiable.—Mendizabal, el hombre de los documentos y de las citas, pide á la mesa que se lea la fórmula del juramento que prestó S. M. la reina Gobernadora en la solemne sesion del 18 de junio de 1837, despues de cuya lectura añadió aquel diputado: «Ahí reconocerán los ministros que se sientan en ese «banco cuál es el círculo de sus facultades y atribu«ciones, fuera del cual nada son.» Madoz pidió tambien que se leyese la lista numerosa de los individuos que tenian pedida la palabra en pró, y que tomasen nota de ella los taquígrafos. Este valiente diputado que, como va dicho, era uno de los ayudadores del gobierno en la cuestion de fueros, habia sido despues del número de aquellos, que retirando su apoyo á los ministros viendo las torcidas miras é intencion siniestra de estos, convirtiéronse en adversarios aquel mismo dia, pidiendo la palabra el D. Pascual á favor de la enmienda, irritado con tanto mas motivo, cuanto que él habia cooperado eficazmente para recabar de Arrazola la frase por cuya falta de cumplimiento se habia originado un debate tan terrible.

Tranquilo ya, y un tanto sosegado el Congreso, prosiguió Olózaga su discurso de esta suerte:

«Decia, señores, por mas duro que aparezca, «y lo repetiré cuantas veces sea necesario, que, ó «no se quiere, ó se ha de ver hoy aquí si se quiere

«que haya en España sistema constitucional, que «rija en España la Constitucion de 1837.»

«No designo ahora las personas que no quieren «esto: no me dirijo á nadie en particular; pero mi «razon me dice de una manera indudable, y esta ra- «zon, señores, la buena razon de los españoles la «comprenderá, que no puede haber aquí mas de «dos medios: ó no se quiere en toda su pureza, co- «mo se nos dijo, la Constitucion de 1837, ó se quie- «re otra cosa que yo voy á esplicar con igual fran- «queza.»

«Puede, señores, quererse la Constitucion; pue- «de respetársela al menos; puede creérsela necesa- «ria; y se puede sin embargo abrigar un pensa- «miento que haga que con obstinacion, con térmi- «nos ambíguos, se eluda la consignacion de ese prin- «cipio en una ley que no podrá menos de llevarla. «Yo veo en el semblante de los señores diputados, «cualesquiera que sean sus opiniones, que no son «capaces de faltar al juramento que han prestado ahí «de rodillas: no, no saldrá de aquí la ley de fueros «sin asegurar la Constitucion. No saldrá, sean las «que quieran las intrigas que haya, y sean las que «quieran las consecuencias. Pero, ¿por qué, pues, «queriendo la Constitucion, ó pareciendo que se «quiere, no puede respetarse ese principio? ¿Por «qué? Porque por desgracia de la España han coin- «cidido con los sucesos mas felices que pudiéramos

«prometernos, otros, constitucional y parlamenta-«riamente hablando, muy desgraciados.»

«Porque hay un ministerio, señores, que está «formado contra todas las reglas parlamentarias. «Porque este ministerio, compuesto de hombres que «no se han conocido antes entre sí, que no podian «tener por consiguiente un pensamiento comun, que «no estaban designados ni por la opinion parlamen-«taria ni por la pública para formar un gabine-«te.....»

Al llegar aquí, el ministro de Gracia y Justicia le interrumpió diciendo: «Señor Presidente, pido «que se diga si los ministros son aquí reos sentados «en un banquillo hoy, ó son ministros, son un po-«der constitucional del Estado.....»

«El presidente (repuso este), está aquí para «hacer que el orador no se salga de la cuestion con «arreglo al reglamento.»

«Es que se están haciendo cargos... (dijo enton-«ces Arrazola).»

«Mayores esperan (prosiguió Olózaga). Muy pron-«to se ha alarmado el señor ministro por lo que he «dicho: no ha sido nada en comparacion de lo que «tengo que decir. Pues qué, señores, el elevarse «de la nada, el pasar á hacer parte de un gabinete «y gobernar una nacion, y venir luego aquí hablan-«do de su situacion particular, de su época, como «pudiera hablar un Napoleon ó un Alejandro ¿no ha

«de costar sinsabores? Súfralo el señor ministro: «otros sufrimos las consecuencias de ciertos minis- «terios; y la nacion las sufre, que es lo peor. Los «ministros van á ser tratados como merecen: voy «á usar de mi derecho, y siento, señores, que me «escude la inviolabilidad de diputado; fuera de aquí «diria lo mismo.»

Así, con efecto, lo cumplió el diputado riojano; pues emprendiéndola con el ministerio, desde su creacion anómala y anti-parlamentaria, demostró con evidencia los males que sobrevienen á las naciones rejidas constitucionalmente, cuando los consejeros responsables de los actos de la corona no son el producto de lo opinion pública representada y reflejada fielmente en los parlamentos. Tambien dirigió otro cargo gravísimo al gobierno, por haber defraudado á los pueblos la prenda mas valedera y estimable que consignan las Constituciones de todos los Estados, cual es la de que sus representantes han de votar las contribuciones, sin que estas puedan ó deban ser cobradas por los ministros, hasta tanto que se llene aquel requisito, á lo cual faltó tambien el gabinete Castro-Arrazola. Mal enojado este ministro de oir unos cargos tan tremendos, y que probaban á las claras que ni él ni sus cólegas ocupaban legítimamente y con arreglo á la Constitucion aquellos bancos, no siéndole dado disimular su mal ánimo ni reprimir su des-

pecho, quiso mas bien ahogar la voz terrible del diputado, poniendo ante su boca el reglamento.

«Señor presidente (dijo Arrazola, levantándose airado); si esa es la cuestion, el orador está en «ella; si no, ruego á V. S. se sirva llamarle á «ella.»

«Cuando concluya (manifestó Olózaga), verá «S. S. que estoy en la cuestion.»

El presidente del Congreso hizo ver entonces al ministro que debia de suponer que el orador continuaba en la cuestion, aunque todavía no habia entrado en su fondo; sino que iba sentando los preliminares indispensables á fin de venir despues á internarse en la materia.—Siguiéronse á esto algunos mas altercados promovidos por el mismo Arrazola, quien no omitió esfuerzo alguno para acallar la voz del diputado que hablaba, dando en ello la mayor prueba de la verdad é irresistible fuerza de sus argumentos. Pero impuesto silencio al ministro con la lectura del artículo 50 del reglamento, que se hizo á peticion del secretario Roda, continuó Olózaga diciendo:

«Si alguna duda tuviera yo de lo ciertos que son «los cargos que voy haciendo, bastaria á confir- «marme en ello la vegiga que levantan en la cabeza «del señor ministro de Gracia y Justicia.....»

En esto el de la Guerra, que habia entrado hacia poco, y que no estando en los antecedentes de esta sesion, viése sorprendido con el inesperado ata-

que que recibia el gobierno, levantóse precipitadamente y dijo:

«Si se me permiten dos palabras, tal vez todo «esto.....»

«No señor, (contestó Olózaga incomodado), es«toy en mi derecho; y cuando un diputado habla no «puede interrumpirle nadie, y mucho menos un mi«nistro.»

Alaix dijo entonces: «Bien, bien: las diré des«pues: quiere decir que todo esto se podria cor«tar.»

El orador prosiguió su discurso de esta manera:—«Decia, señores, que si alguna duda pudiera «caberme de lo ciertos y graves que son los cargos «que voy haciendo, me confirmaria en ello la vegi«ga que levantan en la cabeza del señor ministro de «Gracia y Justicia. No puede sufrirlos S. S. Mas tie«ne que sufrir: y para que no tema tampoco que yo «salga de la cuestion, á pesar de su ingenio y de «su escolasticismo, no temeria yo hacerle juez, si «esto fuera permitido, de la oportunidad de mis ar«gumentos.»

«Y para que S. S. reconozca la insuficiencia de la «razon sobre el llamamiento al órden que en vano «intentaba S. S. (el ministro dice, *al órden no, á «la cuestion*): bien, á la cuestion: podria decir á «S. S., si sabe que yo estoy fuera de la cuestion, «hágame el favor de decir aquello que va á seguir

«en mi discurso al periódo en que yo estaba cuando «me ha interrumpido. ¿Sabe el señor ministro lo que «voy á decir? A buen seguro que no. ¿Pues cómo «sabe si tiene ó no relacion lo que voy hablando con «lo que tengo que añadir? No lo adivinaria; por- «que nadie adivina las cosas que le son desagrada- «bles. Un instinto de conservacion aleja de estas «ideas al señor ministro de Gracia y Justicia.»

«En la ley de que tratamos, en las contestacio- «nes de S. S., en su negativa, señores, que con «tanto sentimiento se ha visto, á acoger las pala- «bras patrióticas, generosas, desnudas de todo amor «propio que le ha dirigido el señor Sancho, á nom- «bre de todos los que hemos suscrito la enmienda, «me he visto en la necesidad de recordar hechos, «antecedentes; antecedentes, que al tratarse de un «proyecto en que se ve comprometida la Constitu- «cion, al tratarse de un proyecto que tanto intere- «sa, como los ministros saben, á la pacificacion ge- «neral, no puede creerse que están fuera de lugar, «cuando examinamos las cualidades del ministerio «que pide esa latitud para obrar.»

«No es resentirse de esa conducta, aunque re- «sentimiento profundo debia causar. Esta es una «ley, que atendiendo á los términos con que el go- «bierno ha presentado el proyecto, ofrece un vacío «inmenso entre esa primera y segunda época, ó sea, «entre esos dos tiempos á que ha hecho referencia

«el señor ministro de la Guerra. ¿Y esto no se ha «de poder considerar cuando es llegado el tiempo de «la franqueza á que se nos provoca? ¿Y será de ad- «mirar que estas espresiones salgan de mi boca con «el acento de la indignacion? Vea, si necesitaba mas «pruebas el señor ministro de Gracia y Justicia «de la oportunidad de mis argumentos, y no quie- «ro yo detener por mas tiempo la espresion de «iguales sentimientos que animan á los demás se- «ñores diputados. No quiero recorrer una por una «las infracciones de Constitucion, que han hecho «llorar á toda España, y han hecho derramar lá- «grimas de amargura á todos los buenos españo- «les, al ver que lo crítico de las circunstancias les «obligaba al silencio, y les obligaba á él con la es- «peranza de que un dia llegaria en que estos esce- «sos tratáran aquí de reprimirse. Este dia habia de «haber llegado, y la prudencia y patriotismo de los «señores diputados ha ido retardándole. ¿Quién ha- «bia de creer que la cuestion de infracciones de «Constitucion habia de traerse aquí al tratar de una «cuestion que se ha considerado como cuestion de «paz? Pero quien lo estrañe, que vea de quién es «la culpa.»

«Y pasando brevemente por ese triste inter- «regno de las córtes, ocasionado por los que orde- «naban su primera disolucion, viéndose falsear todos «los principios constitucionales, y contrariando la

«opinion, continuaré, y de un modo que yo siento «que se haga respecto de los que tienen el poder por «los resultados que esto produce. Así se lastiman «las buenas causas: así se menoscaba el prestigio «del poder, por culpa de hombres menguados que «jamás debieron llegar á él, que nunca pudieron «pensarlo, y que no han sabido ocuparle digna- «mente. Así se ha visto, señores, que un objeto que «ha sido siempre venerado por los españoles, y que «no ha recibido en todos tiempos mas que pruebas «de respeto y de amor, por su constante anhelo pa- «ra procurar el bien de la causa pública, ha po- «dido por un momento ser desatendido. Así es co- «mo se ha hecho un agravio á la nacion española, á «su sensatez, á su cordura, á su carácter caballero- «so. No me esplico con mas franqueza, porque no «me es permitido.»

«Los hombres que no podian sufrir la voz del «pais, que no podian acallar los clamores de la «prensa libre; los hombres inferiores en todo mo- «mento á las circunstacias, no diré á las mas gran- «des, sino á las circunstancias medianas, y aun á «las mas fáciles, estos hombres, viendo que no po- «dian gobernar por las leyes establecidas, ¿qué es «lo que han hecho?..... Se han sobrepuesto á las «leyes y á la Constitucion.»

. . . . . .

«Disueltas las córtes por los hombres que no

«pudieron gobernar segun las leyes, llega el mo-«mento en que se egerce la soberanía constitucio-«nal. Los pueblos con la mayor legalidad posible, «respetando las formas, los pueblos que habian si-«do puestos fuera de la ley, llamados de nuevo á «ejercer este derecho de las elecciones, han mani-«festado en esta ocasion cuál es su voluntad; y si «acaso en los antecedentes, en las opiniones, y en «todos los actos anteriores eran conocidos los hom-«bres públicos que vinieron á ocupar estos puestos, «debió conocer el gobierno cuán contrarios eran á «sus máximas y cuán dispuestos á condenar sus de-«masías. El gobierno que esto ha visto, ¿ha obrado «parlamentariamente? ¿Ha obrado segun las formas «constitucionales?»

Prosigue el orador hablando de la conducta estraña del gobierno permaneciendo en su puesto á pesar de la inmensa mayoría que le era contraria en el Congreso, habla despues con interés y con calor del uso de la prerogativa que tiene el poder real, por la Constitucion, para disolver las córtes, tratando tambien del abuso, con fino y delicado tacto, y contestando con dignidad y energía á la amenaza rebozada que en la sesion anterior habia lanzado á este Cuerpo el ministro de Gracia y Justicia. Despues de todo esto continúa diciendo:

«Se reunieron estas córtes en circunstancias bien «felices para la nacion. Coincidió con la reunion de

«ellas y con el ministerio que las reunia el acto mas «grande acaso de la revolucion de España: ese ac- «to propio de hombres tan grandes, tan caballero- «sos, tan honrados, como son los españoles: acto en «que deponen las armas los enemigos encarnizados «que eran antes, y no las depondrian por la alta in- «fluencia y el gran prestigio de los que quieren ahora «atribuirse una parte de la gloria: las deponen co- «mo hermanos ante hermanos, y como pertenecien- «tes todos á una familia: y una nacion que recibe esa «prueba de confianza de sus hijos, y que manda «aquí á otros que la representen, esa nacion, y mas «siendo la España, no puede faltarse á sí misma.»

El interés de partido, que es una de las fases bajo las cuales debe considerarse, como hemos dicho, la cuestion que el Congreso debatia, si se ha de formar cabal concepto de la fisonomía de estas sesiones, aparece ya claramente en esta parte del discurso de Olózaga.

«¿Y se cree, señores (dijo), que el general júbilo «que domina á todos por el cambio feliz de nuestra «situacion, ha de alterar por tanto tiempo la razon de «los españoles, que digan: han coincidido estos he- «chos con esos hombres, pues esos hombres nos «pueden salvar; esos hombres son los que han de «sostener la Constitucion? Se equivocan los que así «piensen, por mas que miserables aduladores les «digan quizá otra cosa; que nunca faltan animales

«inmundos que rodeen á los altos funcionarios y «procuren halagarlos segun sus miras. Por eso es «bueno que no falte aquí quien diga las verdades, «y por eso levanto yo mi voz con tanta confianza. «No se parece nada de esto á lo que de contínuo oi- «rán ciertos señores. ¡Qué nuevo debe de serles! «¡Qué desagradable! Y este es el momento en que «los hombres que no tienen las cualidades que de- «ben tener, vean que les faltan las necesarias para «gobernar segun la esencia y espíritu de la Cons- «titucion.»

Nótase aquí el grande empuge que hacia este, que era uno de los corifeos progresistas, para aventar de las regiones del poder á los que se titulaban moderados, quienes á su vez oponian una resistencia, que no fuera vituperable y punible, si para vencer los obstáculos no rompiera ella en mil pedazos el sagrado código de la ley, y todas las consideraciones de moralidad y aun del decoro y honor bien entendidos. Pero la circunstancia de haber obtenido la oposicion un triunfo electoral completo y absoluto, despues de una disolucion, y los infinitos puntos vulnerables que por todas partes presentaba el Gobierno, es indudable que daban á los progresistas un derecho al mando, que solo amaños é intrigas é intereses bastardos de camarilla, unidos á la influencia de la Francia, protectora decidida del bando reaccionario, podian arrebatarles.—Pasa en segui-

da reseña á los proyectos de ley sobre fueros, sobre milicia nacional, sobre libertad de imprenta, y otros varios presentados á las córtes por el gobierno, calificándolos desventajosamente, y continúa despues Olózaga diciendo:

«El ministerio, señores, y esta es verdad que «todos conocen, y no falta mas que uno que diga «claramente lo que todos saben y lo que todos se re«piten al oido, el ministerio no quiere la batalla «parlamentaria en esas leyes en que es impopular, «y por lo mismo levanta la bandera de paz, y con«tando con el esceso del agradecimiento y con el en«tusiasmo, con la algazara que no deja reflexionar á «los pueblos, ha pensado obligarnos á una discu«sion que no tuviera de su parte la impopularidad, «la inconstitucionalidad, y todas las desventajas que «en otras. Yo no queria creer esto, señores, pero lo «he tocado: no queria creerlo, pero todos lo han «visto. Pudiera acaso atribuirse á doctrinas algun «tanto diferentes, á insinuaciones de amor propio, «que despues de haber presentado un proyecto de «ley que se resistiera á modificarlo, aun despues de «convencido de la necesidad de hacerlo así; pudo «pasar el no haber avenencia en siete individuos tan «ilustrados como patriotas con el gobierno que ha«bia propuesto el proyecto: pudo tambien suponer«se que dividiéndose algunos individuos, se diera «lugar á otro proyecto del cual se dice que no se

«quiere mas que su pensamiento ó su espíritu.»

«Todo esto, señores, no era bastante para que «yo y otros señores diputados se desengañaran; pe- «ro cuando se ha visto la repugnancia del gobierno «á admitir una frase que ponga á salvo la Constitu- «cion del Estado, y que no está en el ánimo del go- «bierno que se altere el proyecto en lo mas míni- «mo; cuando se ha pedido por uno de los firmantes «de la enmienda esta, que se tuviese presente que «solo se queria para retirarla una modificacion cual- «quiera; que tuviese el objeto indicado; cuando se «ha dicho que aquí no hay ningun pensamiento, es- «traño, que no hay un interés de amor propio; cuan- «do se ha visto rehusar esta oferta generosa hecha «con la dulzura que el Congreso ha visto; cuando se «ha provocado á la pelea, ¿qué hay que esperar, se- «ñores? ¿qué hay que deducir de aquí?»

«Pero permitido me sea, señores, ya que otras «cosas no revele; permitido me sea decir, que mi «estrañeza ha subido de punto, y que no acabo de «creer lo que veo, cuando pienso que este deseo «de conciliacion y del bien público, único móvil de «nuestra enmienda y nuestras palabras, nos ha lle- «vado á cosa que en otra situacion seria repugnan- «te en estremo: nos ha llevado á acercarnos al mismo «ministro que despues se ha negado á tan generosa «oferta; y en compañía del señor Sancho, el señor «Madoz y otros, se ha indicado á S. S. que no se es-

«peraba mas sino que se conviniera en alguna frase «que encerrara esa idea de poner á salvo la Consti- «tucion, para presentarse el señor Sancho con el «tono pacífico, dulce, amistoso, con que se ha pre- «sentado S. S. á retirar la enmienda.»

«El señor ministro de Gracia y Justicia ha dicho «delante de otros diputados que estaba conforme (y «de aquí nace mi estrañeza), que así lo manifesta- «ria, que no tenia inconveniente en que se añadie- «se una frase al artículo primero del dictámen de la «minoría, tal como *salva la union política de la Mo- «narquía, salva la Constitucion política, respetando «la Constitucion*; repitiendo que estas palabras ú «otras igualmente espresivas seria la fórmula que «adoptase el gobierno.»

«Señores, despues de palabra tan solemne, en «circunstancias tan graves, en cuestion tan vital, «¿podiamos nosotros creer que lo que se ha dicho «á veinte pasos de este salon, con tanta esponta- «neidad, se habia de negar aquí, se habia de «contradecir?»

«Niéguelo S. S. enhorabuena, pero los diputa- «dos de la nacion están obligados á manifestarlo, á «hacer conocer que se resiste primero á reconocer «el respeto que se debe á la Constitucion, fuera de «la cual no se puede ni se debe hacer, ni seria va- «ledera ninguna ley que nosotros hiciéramos; y se- «gundo, que se quiere chocar en esto con las opi-

«niones, que deben ser esencialmente inherentes á «todos los diputados, y que se quiere manifestar una «disidencia, porque se cuenta con la generosidad de «la nacion española y con el deseo de la paz, por- «que no se oye otra cosa en los pueblos; pero paz «seria falsa, paz corta, tregua mas bien, que solo «daria lugar á la ruina de la patria, si cayera en «manos de hombres que de esa manera se niegan á «reconocer la Constitucion, y que procuran por «medios bien poco parlamentarios deshacerse de «la representacion nacional que el pais ha enviado «aquí para que defienda sus intereses.»

«No ha bastado esto, señores: fué triste el des- «engaño, amarga la leccion. Escita la indignacion «en nuestros pechos el ver que aquí se negaba lo que «antes se habia ofrecido; pero todavía añadiré, que «no sé cómo quepa tanta magnanimidad en algunas «personas; todavía se ha esperado. Habiendo mani- «festado al contestar al señor Sancho el señor minis- «tro de Gracia y Justicia que podria necesitarse al- «gun tiempo para conciliar esos deseos tan patrió- «ticos como pacíficos, me atreví á pedir la suspen- «sion de la sesion, contando con que el tiempo po- «dia traer la buena inteligencia entre unos y otros; «pero cuando pedida la suspension, y apoyada por «el señor presidente, oimos de la boca del que lo «es del consejo de ministros la negativa de toda tre- «gua, ¿qué remedio nos quedaba? A mí me ha to-

«cado la palabra el primero, pero no creo que he «dicho mas que lo que hubieran dicho todos los se- «ñores diputados: en todos ha habido una sensacion «de disgusto al ver que el gobierno no quiere ni «anunciar la modificacion que al artículo primero «piense hacer, ni siquiera admitir una tregua para «que puedan entenderse los hombres que de buena «fé lo solicitan.»

«Esto ha sido, señores, lo que me ha hecho pe- «dir la palabra; esto ha sido lo que me ha hecho «usarla con tanta vehemencia y calor. Si alguno no «participa de este calor, que lo disculpe; que vea «en mí al que empezó comprometiendo del modo «mas cruel su vida en defensa de la libertad, al «que la aprecia tanto, que no quisiera perderla si- «no defendiéndola contra toda clase de enemigos. «Los hombres que se han visto en los cadalsos, los «hombres que se han visto en las prisiones, los hom- «bres que se han visto en la emigracion, los que «han hecho todo género de sacrificios porque la Es- «paña sea libre, no pueden menos de levantar su «voz cuando creen que la libertad corre peligro: y «lo corre, señores, y muy grande, si no se consig- «na aquí el respeto inviolable á la Constitucion.»

«Si no se presenta con franqueza en esta cues- «tion si merecen ó no la confianza del Congreso los «hombres que están al frente de los negocios, sé- «pase: y si no la merecen, si la han perdido, sépa-

«se tambien, y no se crea que á esta nacion, distin-«guida entre todas por la sensatez y buen juicio na-«tural de sus hijos, se la puede fascinar hasta el «punto de que se persuada sea otro el verdadero «motivo de la disidencia.»

«Siendo tan grave, tan trascendental y tan de-«dicada la cuestion presente, declaro que insisto «con todas mis fuerzas en la enmienda que hemos «firmado, y que me parece aun escaso freno para el «que necesitarian unos ministros que se esplican de «la manera que ha oido el Congreso: declaro, que «respetando el poder, respetando sus consecuencias «como hombre de la ley, señores, nada mas, con el «acatamiento que en tiempos turbulentos se debe á «las leyes del Estado, por mas que se pueda abusar «de su nombre, declaro, que el Congreso si piensa «como yo pienso, y como creo que piensan todos «los señores diputados, que como yo tienen hecho «un juramento solemne, no puede menos de apro-«bar la enmienda que se discute al proyecto de ley «del gobierno, enmienda, señores, en que insisto «con mas energía que nunca.»

De esta suerte puso fin Olózaga á su notable y sentida peroracion, en la cual se ve consignado el principio contrario á la omnipotencia de las córtes, puesto que asegura que *no se puede ni se debe hacer, ni seria valedera* tampoco *ninguna ley* que hicieran aquellos cuerpos fuera del círculo constitucional.

Este principio, el mas culminante de todos cuantos intervenian en aquel debate célebre, es el que hoy divide profundamente á los dos partidos, que como se ve en esa discusion, en aquella época entrambos le profesaban ó afectaban profesarle. Él fué ademas el que motivó, entre otras cosas, el alzamiento nacional verificado en setiembre de 1840: él, en fin, el que ha dictado la reforma reaccionaria que en la Constitucion han hecho las córtes de 1844. Los *moderados* al separarse de él, al abjurarle, han faltado á la moralidad política, cuya base fundamental es la consecuencia: se han suicidado: no deben de figurar ya, de hoy mas, en la historia como un verdadero partido, con todos los derechos, las consideraciones y preeminencias que á los partidos políticos se les reconoce en los paises regidos por gobiernos constitucionales; sino mas bien, como una bandería, una horda selvática, que en vez de opiniones y doctrinas usa de la fuerza brutal, del rudo argumento de las armas. Pero es menester decir á la vez, que los *progresistas*, al formar la Constitucion de 1837, crearon un elemento poderoso de destruccion, en aquello mismo en que ellos creian ver la mayor prenda de estabilidad para su obra; en no fijar el modo y circunstancias en que habia de procederse, en lo sucesivo, á realizar su reforma. Las legislaciones de monopolio, ambiguas siempre ó incompletas, llevan consigo ese gérmen

de instabilidad que las hace perecederas; porque careciendo ellas de fuerza propia para defenderse á sí mismas, y recibiendo todo su poder de las manos que las administran, claro es que han de variar tambien de direccion segun las nuevas y distintas voluntades lo determinen. Leccion es esta que no deberá olvidar jamás el partido liberal español, si es que como su antagonista no quiere tambien suicidarse.

Pero anudemos ya el hilo de la sesion y veremos que el diputado Madoz, que fué quien hizo uso de la palabra despues de Olózaga, por haber hablado ya en la discusion y concederle este derecho el reglamento, y por habérsele dirigido en el anterior *discurso una alusion personal, confirmó cuanto ha*bia manifestado aquel acerca de los pasos que se habian dado con el ministro Arrazola y de la palabra que este empeñó ante los diputados.

«El Congreso reconocerá tambien (dijo) la fuer«za que pueden tener mis espresiones al considerar «el calor con que defendí antes mi opinion en con«tra de esa enmienda que hoy votaré, porque ya «me parece poco. Diré mas: en esta cuestion figura «un amigo mio, y nadie sabe cuánto sentimiento «tengo en este momento de que haya ocurrido un «incidente muy ageno de lo que yo esperaba; pero «esta vez obraré segun aquel dicho antiguo: *amicus «Plato, sed magis amica veritas.*»

«Yo ví, señores, ayer tarde, y esto quiero que «lo sepa el público, que lo sepa la nacion: ví en «este salon, en este augusto recinto, en la sala de «columnas ví una disposicion á terminar este nego- «cio, y varios amigos mios, cuyos nombres no re- «cuerdo, vinieron á mí, suponiendo que yo podia «ser conducto por donde sus opiniones pudiesen «llegar á los ministros, en razon sin duda á que en «esta discusion me he inclinado al proyecto del go- «bierno, ó tal vez porque me creyeron en rela- «cion con alguno de los ministros. Vinieron, pues, «á mí suplicándome manifestase la buena disposi- «cion que habia por parte de los señores diputados, «despues de la declaracion hecha por el gobierno, «para transigir este asunto en términos honrosos, «en términos que se salve el principio del manteni- «miento exacto de la Constitucion política de la mo- «narquía española, conciliándolo con la existencia «de los fueros, que yo he sentado no ser incompa- «tibles con la ley fundamental. No se limitaron á «solo esto las gestiones de los diputados: vinieron «mas tarde á mi casa, y entre ellos una persona que «jamás habia estado en ella, y no habiéndome en- «contrado allí, se dirigieron al café de los Dos Ami- «gos, donde me hallaba descansando de las tareas «de la tarde. Yo les dige que con lo que ayer ha- «bia ocurrido, con las espresiones poco amistosas «en mi juicio, que habian salido de la boca del mi-

«nistro de Gracia y Justicia, estaba resuelto á rom-
«per las relaciones personales que como diputado
«pudieran ligarme con él, y porque no se digera
«que entraba en casa del ministro *despues de lo ocur-*
«*rido*, me negué; pero dige, puesto que era asun-
«to de la patria el que se interesaba, yo le hablaria
«con franqueza y entereza cuando llegase el caso en
«el Congreso.».

«Esta mañana han llegado á mí, no uno, sino
«mas de veinte diputados, todos en la suposicion
«de que ya estaba completamente orillado este ne-
«gocio: y yo mismo, señores, debo manifestar que
«tengo en el bolsillo una carta para echar en el cor-
«reo, en que noticiaba á un amigo el desenlace fe-
«liz de este negocio que yo me prometia.»

«Yo he dicho á todos que hablaría; y he añadido
«que suponia que un acomodamiento era cosa muy
«posible, porque sabia algun tanto la opinion del
«ministerio. Sabia la opinion generalizada entre
«todos los diputados; y deseoso de hablar fuera de
«este recinto con los señores ministros, porque
«aquí no me gusta hacerlo, y si alguna vez lo hago
«es en asuntos de oficio, he encargado á un portero
«que cuando llegase el señor ministro de Gracia y
«Justicia me avisase. Así lo ha hecho en efecto; y
«me he avistado con él en ocasion en que estaban
«hablando con S. S. dos personas á quienes yo ata-
«qué dias pasados fuertemente, á quienes eché en

«cara que habian tenido una conducta poco genero-«sa, poco caballerosa, y añadí: hoy se termina este «negocio: hay la mejor disposicion en todos los se-«ñores diputados: todos desean que el artículo pri-«mero, bien sea del dictámen de la mayoría, bien «del de la minoría, ó aun el del mismo proyecto del «gobierno, se adopte con una modificacion, y se «vote hoy, ¿y cómo? Puedo decir por unanimi-dad.»

«De mí sé decir que alguno de los diputados «de los mas avanzados en esta discusion en pro de «la enmienda presentada por los siete señores, me «ha manifestado que con la palabra *unidad consti-«tucional* estaba conforme en un todo y corriente. «¿Cuál sería, señores, mi placer al contemplar que «iba á votarse por unanimidad una ley que conce-«dia los fueros del modo que apetecemos los mas «ardientes y celosos partidarios de ellos; es á saber, «conciliándolos con la observancia de la Constitu-«cion de la monarquía? Escitado yo por el señor «Olózaga, y en el duro trance de pasar aquí la pla-«za de faltar á un amigo, ó de no corresponder á la «confianza que se me ha dispensado, escitado para «que dijese mi pensamiento, y hasta comprometido «á ello por haberse pronunciado mi nombre, he «creido que el deber de un diputado es manifestar «con franqueza lo que ha pasado, para que la nacion «y el mundo entero sepan que por nuestra parte y

«por la de todos los señores diputados no se ha re-«sentido en manera alguna la conciliacion ; puesto «que con las palabras *salva la unidad constitucional* «en que todos conveniamos, puestas á continuacion «del artículo primero, se salvaban todos los incon-«venientes, se allanaban todos los obstáculos, y en «este momento tal vez estariamos rebosando de ale-«gría por esas calles, despues de haber terminado «felizmente este negocio y votádolo por unanimi-«dad. ¡Cuánto bien no hubiéramos hecho á la na-«cion, cuántas ventajas no hubieran resultado á «esas mismas provincias, que tal vez tengan por qué «llorar el resultado de esta divergencia!»

«Yo, señores, que estaba en estos antecedentes, «he debido estrañar mas que nadie lo que está pa-«sando; he debido estrañar mas que nadie los tér-«minos en que se ha espresado el señor ministro. «Creo que no hay nadie que no reconozca en mí «franqueza y sinceridad. Yo, señores, en este tran-«ce, despues que antes de ayer fijé mi opinion so-«bre la palabra *unidad constitucional*, despues que «ayer la pronunció tambien el señor ministro de «Gracia y Justicia haciendo un elogio de mi discur-«so, que no merecia; yo, acompañándome otros se-«ñores que no veo en este momento en el Congre-«so, no es estraño que ofrezca hoy la contradiccion «de haber impugnado ayer una enmienda que des-«pues votaré.»

Terminado así el discurso de Madoz, dijo, con igual calor y energía el conde de las Navas:

«Señores: aludido personalmente, aunque no so-«nó mi nombre, por mi digno amigo el señor Ol6-«zaga, he creido de mi deber, en uso de mi derecho, «subir á esta tribuna, no solo con el objeto de es-«plicar mi conducta y la conducta del señor minis-«tro de Gracia y Justicia en esta cuestion, que des-«graciadamente una mano tenebrosa conduce á un «término desesperado, sino tambien por que, de-«biéndome á mí mismo, debiendo á la provincia «que represento, y á esas mismas provincias cuya «cuestion se agita en este momento algo y mas que «algo, me creo en la precision de subir á este sitio «para que desde aquí, con toda la solemnidad que «debe acompañar á palabras cuyo eco debe resonar «en todas partes, quede asegurado la buena repu-«tacion, el patriotismo, la lealtad, la hombría de «bien, la honradez de todos los diputados que se «sientan en estos bancos; caiga la culpa sobre el «que la haya merecido, y no aparezcan nunca los «diputados de la nacion á los ojos de esta con inten-«ciones impuras.»

«Señores: desde que la discusion se abrió en «este sitio me han visto los representantes de la na-«cion, me ha visto el público, me han visto todos «mis amigos ser un instrumento de verdadera paz, «un agente incansable para reunir los ánimos di-

«vergentes por sus doctrinas, divergentes por las «palabras.»

«Apelo al testimonio de mis dignos compañeros, «al testimonio mismo de los que se sientan en esos «bancos, *(señalando á los de los ministros)*, al testi- «monio del público, y mas que todo al testimonio «de mi conciencia. La nacion va á juzgarnos: la na- «cion nos juzgará; pero yo quiero que nos juzgue «con conocimiento de causa, y que por su juicio, á «que yo me someto gustoso, y creo que todos mis «compañeros, nos coloque en el banquillo de los «reos, ó nos eleve á la palma del triunfo.»

«Desde este sitio, no ha todavía veinte y cuatro «horas, he defendido con entereza los fueros pro- «vinciales: sí, los he defendido y los defenderé «siempre en aquello que no toquen ni carcoman en «lo mas mínimo la Constitucion del Estado; porque «la Constitucion del Estado es el verdadero baluarte «de esos fueros; porque tras de esos fueros vienen «otros. Sí, Castilla los tuvo, Castilla los perdió en «los campos de Villalaar, Castilla los tenia, Casti- «lla los reclamará en lo que se pueda, sujeta á la «Constitucion del Estado.»

«Sí: porque cuando los castellanos disfrutaban «la dignidad de hombres, la esclavitud no los ha- «bia envilecido: se los arrancó la fuerza brutal de «las armas, fuerza brutal que jamás constituye ra- «zon, que no hace acta nunca. Yo tambien he pa-

«decido por la libertad: yo tambien estoy pronto y «decidido á sufrir; por esa razon, celoso defensor «de ella, no me la dejaré arrebatar fácilmente. No «quiero menoscabar la de los pueblos, que mas feli- «ces que el mio, aunque hermanos de una misma «comunidad, han sabido á la sombra de esos árbo- «les misteriosos crecer en su poblacion, crecer en «su riqueza y crecer en su fuerza viril.»

«En su fuerza viril, sí; porque cuando han «empuñado sus armas para defenderla, la han de- «fendido con interés y con valor, y la han sabido «sostener. El que defendió ayer los fueros, los de- «fiende hoy, y los defenderá siempre bajo la pie- «dra angular de la Constitucion española.»

«De este modo salvo el cargo que pudiera ha- «cérseme de la contrariedad en que se me encontra- «rá en la lista formada ayer de los oradores para «combatir la enmienda, y en la que se haga hoy «para votarla: ayer hablé contra la enmienda, hoy «la sostengo: ayer hablé en la conviccion, en la ín- «tima conviccion de que la Constitucion del Estado «no seria atacada en lo mas mínimo, y que podia «muy bien avenirse el sostener la Constitucion con «sostener los fueros; pero hoy, hoy, hoy cuando «mi buena fé ha sido burlada de una manera tal «que no sé cómo caracterizarla; hoy, cuando des- «pues de las alegrías, despues de ese placer que «tienen los hombres de corazon; hoy, cuando aso-

«mando la aurora de paz que tanto desean los pue-«blos, se la ven arrebatar con un engaño poco no-«ble, poco digno, ¿cómo se quiere que no se de-«fienda la enmienda, que asegura la libertad á los «pueblos del Ebro allá y á los pueblos del Ebro «acá?»

«Entro ahora con calma á hacer la relacion de «los hechos con la veracidad que estoy acostumbra-«do á hacerlo y me caracteriza, con la independen-«cia y franqueza que siempre lo he hecho.»

«Tres dias hace que mis mas íntimos amigos de «diputacion, mis dos compañeros salamanquinos, ó «representantes por Salamanca, dige mal tres, de-«bo decir seis, no nos ocupamos de otra cosa es-«clusivamente que de ver los medios de conciliar los «ánimos, para que, como dige el primer dia en es-«ta tribuna, esta discusion fuera de familia. En-«tonces lo creí así, y creí que siempre debia ser-«lo. ¿Cómo habia yo de figurarme que habia de lle-«gar el momento espantoso en que una falta de con-«fianza habia de hacerme subir á este sitio á hablar «con mi lenguage, demasiado fuerte para algunos, «pero que será demasiado verdadero? Seis dias ha-«ce, digo, que nuestros desvelos están contraidos «esclusivamente á eso: no solo nuestros desvelos «mútuos entre nosotros mismos, sino teniendo re-«laciones con el señor ministro de Gracia y Justi-«cia. En esos bancos los señores ministros me han

«visto llegar con el corazon en la mano: yo los re-«to á que me digan si en mi semblante ni en mis «palabras han visto el menor asomo de falsedad. Un «diputado castellano con el corazon en la mano, ¿có-«mo habia de figurarse que cuando acababa de dar «el abrazo de paz á los que habian combatido en la «línea opuesta, al entrar en el salon habia de en-«contrar la manzana de la discordia en medio de es-«te Congreso?»

«La relacion hecha por el señor Madoz es tan «fiel, es tan exacta, que no necesita de mi testimo-«nio; pero yo he sido testigo presencial; á mí ha «aludido el señor Olózaga. Yo fuí el primero que «tuve el placer de enlazar mis brazos con el señor «Arteta, con el señor Olózaga, con el señor San-«cho, y con el señor ministro de Gracia y Justicia, «y enlazándonos decíamos: *¡feliz momento en que va-«mos á dar la segunda edicion del abrazo de Verga-«ra!* Yo pregunto al señor ministro de Gracia y «Justicia si hay verdad en estas palabras: yo pre-«gunto al señor ministro de Gracia y Justicia si en «todas mis operaciones en estos dias no ha encon-«trado la honradez, la probidad, el amor de la paz. «No se diga, pueblos, que nosotros no queremos la «paz: nosotros estamos tan interesados como voso-«tros: estamos prontos á hacer cuantos sacrificios «sean necesarios: reconocemos ese tino, esa gran-«deza del caudillo que supo dar el abrazo de Ver-

«gara; pero ese abrazo nos le quieren arrebatar. «No consentiré yo como diputado jamás que se «eche sobre nuestra historia un borron de esa natu- «raleza; pero vosotros, pueblos de España, tampo- «co quereis ver por una concesion noble y genero- «sa comprometidos vuestros diputados, que tantos «sacrificios han hecho. No creo yo, señores, que «debiera haber intenciones torcidas en el ministe- «rio: voy á decir mas: no creo que las haya; pero «esa reticencia, esa obstinacion, ¿qué significa?»

«Detrás hay algun pensamiento, hay algo tapa- «do con esa cortina que es menester que nosotros «rasguemos, como el velo de nuestra propia ver- «güenza. Si algo hay tapado, dígasenos; peleemos «en campo igual, no se quiera hacernos la guerra «con espada y daga, mientras no se nos dé para de- «fendernos mas que una espada rota, no: pero aun «con ella rota, nosotros triunfaremos. Todos nos- «otros hemos estado siempre dispuestos, desde el «primer momento de esta discusion, á dar honro- «so cumplimiento á la digna palabra del caudillo de «Vergara: nosotros hemos estado dispuestos á no «contrariar la paz, que debia ser el producto de esa «palabra: yo particularmente y otros de mis compa- «ñeros hemos sostenido los fueros; sí, los fueros: «hemos respetado ese monumento de antigüedad «española; pero los hemos querido con esa con- «dicion precisa, con esa condicion que fué la base

«del discurso corto y enérgico del señor ministro «de la Guerra: ¿y por qué ahora no se quiere espre- «sar esto? A nosotros toca juzgarlo.»

«Digo, pues, contrayéndome á la alusion per- «sonal, que esa alusion personal tenia el objeto de «hacer rectificar ó modificar la declaracion de lo «ocurrido, y la consolida completamente: se ha fal- «tado á una porcion de diputados, y se les ha fal- «tado de la manera mas..... No quiero acabar de «decirlo, señores: á vosotros toca adivinar mi pen- «samiento: no quiero, pronunciando esa palabra, «hacer en vosotros menos fuerza que dejando que la «adivineis. Cuando un castellano, cuando un espa- «ñol da una palabra, no es menester que la afirme «con la mano en el pecho; basta que salga de sus lá- «bios para que sea respetada. Esa consideracion te- «nemos los que estamos aquí representando á la «España á la palabra dada en Vergara, y esa misma «consideracion ha debido tener el señor ministro «respecto de los representantes de la nacion. De «consiguiente, señores, cuando un individuo que «se sienta en esos bancos negros procede de esta «manera; cuando falta así á los representantes del «pueblo; cuando estos se encuentran burlados en «sus lisonjeras y justas esperanzas; ¿qué estraño «será que esos representantes se acuerden de que «lo son del pueblo español para sostener su digni- «dad? Yo anatematizo desde aquí con la fuerza ma-

«yor que pueda alcanzar á quien da lugar á esta di-«sidencia, á quién tal vez sea orígen de otra chis-«pa de guerra. No son los diputados de la nacion, «no: es el señor ministro de Gracia y Justicia, que «habiendo tomado compromisos, no ha sabido sos-«tenerlos.»

«Por consiguiente, me reasumo en muy pocas «palabras, pero que encierran mucho. Rechazo con «toda la fuerza que pueda el cargo infundado, in-«justo, pérfido, en fin, que quiera hacerse á los «representantes de la nacion, si esto tuviere conse-«cuencias mas funestas.»

Poco adelantó la discusion y nada perdió de su carácter acerbo, con el discurso que se siguió á este del conde pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia. Con grande interés oian el Congreso y el público las palabras de Arrazola, por ver si en ellas traslucian la buena fé que se echaba de menos en sus frases anteriores, y ver tambien descifrado el enigma que en tanto apuro habia colocado al Congreso y tanta responsabilidad irrogaba á aquel ministro. Pero eran vanas estas diligencias de cuantos le oian; porque vuelto á encerrar en su círculo vicioso y en su viciada dialéctica el taimado de don Lorenzo, reducíase á decir que habia ofrecido, sí, consignar el principio, mas que hallaba inconvenientes en las palabras para formularle ó para redactar la frase; como si este subterfugio desatára

la dificultad, como si no fuesen indispensables, necesarias de toda necesidad, las palabras para haber de estampar la fórmula, y finalmente, como si habiendo suspendido la sesion, cual se exigió ú pidió por los diputados, no se hubiera presentado fácil la solucion que se habia intentado dar á este debate.

Alarmados los espíritus de todos, y con la misma cruel y amarga incertidumbre, prosiguió algun tiempo la discusion, mientras rectificaron varios hechos y contestaron á algunas alusiones personales los diputados Olózaga, Sancho, Madoz, Quinto y conde de las Navas, hasta que vino á tocar la palabra, por su turno, al ministro de la Guerra D. Isidro Alaix. Este militar franco y honrado dió principio á su discurso anunciando ya las mejores disposiciones para la paz, y manifestándose muy sentido del giro estraño y funesto que se habia dado inesperadamente á la cuestion de fueros.—«De una «cuestion de paz (decia) se ha pasado á la cruenta «cuestion de guerra; pero no teman los señores di«putados, no tema la nacion que haya de haber luto, «no; no lo teman.»—Seguidamente, contestando á su manera al estenso discurso de D. Salustiano Olózaga, hizo grande empeño en defender la administracion, deteniéndose sobre todo en el ramo de su ministerio, y pasando reseña á todas las disposiciones que por la secretaría de la Guerra se habian

tomado para concluir la campaña, que son las mismas que en anteriores páginas hemos enumerado. Luego que hubo terminado esta tarea, dijo:

«Señores: Cabrera aún no ha muerto; su facción está todavía en pié, aunque cercana á su fin: «déscle aun una tregua de tres dias, de ocho dias al «ministerio, y la paz será general, y entonces, en «ocasion oportuna, con mas calma, con mas serenidad, se podrán examinar los actos del gobierno; y «si no ha cumplido, afuera con él, afuera. Pero «podrá dirigírsele el cargo injusto que se le hace? «¡Oh Vírgen mia! ¡Lo siento!..... Mas de un señor «diputado se me ha presentado, y me ha dicho: Hay «muy grandes recelos, hay grandes cargos contra «el ministerio; y yo les digo: Señores; tranquilícense SS. SS. que en la contestacion al discurso de la corona sobrará tiempo para hacer esos cargos, y el gobierno espera desvanecerlos con documentos. ¡Ojalá que se me hubiese oido! ¡Ojalá «que se me hubiese atendido! ¡Ojalá que olvidándolo todo por unos dias, hubiésemos pensado, nos «hubiésemos ocupado solo de la paz!»

«Digo ayer, señores, bien cierto es, que esa fatal enmienda habia entrado á toque de calacuerda; «lo digo ayer. ¡Cuánto mejor hubiera sido que no «hubiese entrado! ¡Ojalá que los señores que la han «hecho se hubiesen acercado á la comision, y se hubiera visto qué es lo que queria la comision, qué

«es lo que queria el gobierno, y nos hubiéramos «entendido; pero desgraciadamente no fué así, y no «queda otro remedio que lamentarse!»

. . . . . .

«Yo creí no ser oido (concluyó Alaix diciendo), «porque temí que se tocara la campanilla y nos hu«biéramos ido todos á la calle. Yo he respondido á «unos cargos tan injustos, tan fuera de tiempo, di«rigidos al gobierno, tales como no he visto en la «historia de ningun cuerpo representativo, á lo me«nos de las que yo he leido, todo nacido por una «espresion mas ó una espresion menos.»

«Así desearia, señores, por el bien del pais, «que renunciemos cada uno á alguna cosa por nues«tra parte, y que tomáramos ocho dias siquiera de «espera para que examináramos mas tranquilamen«te este negocio. Mas adelante podrán oirse todas «las quejas; pero ahora, señores, es menester con«venir en que no es el momento. ¡Ojalá que todos «nos abrazásemos, pensando que antes que nada es «la patria! Pensemos en esto, señores; pensemos «en la paz, y que salga de este cuerpo una resolu«cion unánime y digna de los representantes de la «nacion española.»

Estas últimas palabras con las cuales terminó el anciano general su discurso, y que estaban tan en armonia con las que habia proferido anteriormente, eran en verdad el bálsamo mas á propósito para curar la

dolencia estrema que aquejaba entonces al Congreso y al Gobierno. Una cuestion en que habia intervenido tanto la cabeza, para complicarla y agriarla, solo un impulso noble del corazon podia venir á resolverla de una manera grata y plausible. Los diputados, que no estaban menos dispuestos á la concordia y á la paz que el ministro de la Guerra, oyeron sus palabras con un agrado y una satisfaccion tales, que no podian menos de retratarse en los semblantes de todos ellos, que conocian la grande diferencia que habia entre los dos ministros que tomaron la parte mas esencial en la contienda.—Una cuestion personal y la rectificacion de varios hechos contestando al ministro que acababa de hablar, obligó á Olózaga á hacer uso de la palabra por algun tiempo, durante el cual procuró fomentar y acrecer en la asamblea la misma hidalga efusion de sentimientos que habia escitado antes el individuo del Consejo. Con la destreza parlamentaria, con la delicadeza y finura que se distinguen siempre en los discursos de aquel diputado, fué dejando en su lugar todo cuanto en su peroracion, larga é inconexa, habia dislocado el ministro; y viniendo despues á devolverle una acusacion ó un mal tratamiento que no habia salido de sus lábios, dijo Olózaga: «Una espresion ha usado S. S. como aludiendo á que yo la habia dicho, y «sin duda S. S. no me habrá entendido: lo de *mi«nistro turco*, una espresion tan impropia de una

«persona un poco versada en el lenguage parlamen-«tario, no ha podido salir de mis lábios. Si S. S. cree «que la he proferido.....»

«No (replicó Alaix): no digo yo que V. S. la ha-«ya dicho; pero han sido tales los cargos, tales las «acriminaciones, que el ministerio que habia come-«tido tantas injusticias, tantos escesos, creí yo que «no merecia otro nombre, que no faltaba mas que «decir (y me vino á la imaginacion la palabra) sino «que era un ministerio turco.»

«Bueno es que quede aquí consignado (prosiguió diciendo Olózaga) y de todos conocido que ese ad-«jetivo se le ha dado á sí mismo y á sus cólegas, el «señor ministro de la Guerra.»

Pero en donde este hábil diputado manifestó claramente que habia comprendido como posible un desenlace feliz en aquella discusion tan terrible, anunciando ya que estaba muy próximo el momento en que se acercasen y viniesen á un perfecto acuerdo los dos bandos contendientes, fué en el periodo que ahora sigue: «Tengo otra cosa que decir (añadió lleno de confianza, el D. Salustiano). Yo de-«searia que estos sucesos tan desagradables tuvie-«ran su antídoto, y que se sacara alguna utilidad de «sesion tan borrascosa, sea de quien quiera la cul-«pa.»

«Yo por mi parte desearia que siguieran ocu-«pando eternamente si así conviene al bien del pais

«esos bancos los señores ministros. Y pues se ha «dicho que su presencia por algun tiempo puede «contribuir á la pacificacion de España, conti- «núen en buen hora en ellos. Mediando la paz de «España (y en esto, pues que S. S. lo ha dicho, le «creo bajo su palabra), será bastante para que mien- «tras se consiga, no solo no les haga el menor car- «go, sino que por el contrario, si lo necesitan, «que creo no lo necesitarán, en cuanto esté de mi «parte, les prestaré mi débil apoyo, me tendrán á «su lado.....»

El ministro de la Guerra que escuchaba con interés, prestando atencion solícita á estas hidalgas frases del diputado Olózaga, le interrumpió al llegar aquí diciendo, todo enagenado de gozo: «Lo «creo así.»

«Olózaga añadió entonces: Puede el gobierno «crerme; lo digo de buena fé.» — «El ministro (dijo Alaix conturbado de placer) lo cree así: cree sin- «ceramente á S. S.»

No siendo permitidos tales diálogos en el Con- greso, conforme á su reglamento, y mezclándose aquí ya tambien las palabras que por lo bajo pro- ferian algunos diputados, que participaban de los mismos sentimientos y ni podian ni querian tampo- co reprimirlos, el presidente en cumplimiento de su deber hubo de reclamar el órden. Pero mucho mas fuertes los impulsos de la naturaleza que to-

das las ceremonias y todas las fórmulas reglamentarias, á pesar de que alguno de los ministros aconsejaba al de la Guerra que no interrumpiese al orador, el sencillo Alaix que no era ya dueño de sí mismo, ni oia otra voz que la voz de paz y de union que le gritaba dentro de su pecho, dijo levantándose repentinamente: «Señores, yo no estoy muy diestro «en estas prácticas; pero..... hay movimientos del «corazon que no se pueden reprimir.....» Y pronunciando estas palabras dirigióse precipitado hácia el asiento de Olózaga, quien casi simultáneamente habia partido del suyo para salir al encuentro al ministro, como se verificó junto al sillon del presidente del Congreso; y asiéndose primero ambos fuertemente de las manos, diéronse despues un estrecho y cordial abrazo, esclamando con efusion varias veces el ministro de la Guerra: «Este es el «abrazo de Vergara.» —Profunda y grata impresion produjo en el ánimo de los diputados y de los espectadores todos esta escena tan interesante como tierna: y arrebatado todo aquel numeroso y animado concurso á vista de un tan inesperado desenlace, propio solo de almas españolas, prorumpió en unánimes y estrepitosos aplausos, no oyéndose en el salon, en las tribunas, y en la galería pública, sino repetidos vivas á la union, á la Constitucion y al Congreso nacional de las Españas. La conmocion se hizo ya general: y el noble y genero-

so egemplo de Alaix y Olózaga es imitado al punto por los demas diputados y ministros, que llevados del mismo espíritu de conciliacion, míranse ya todos como hermanos, se levantan, se buscan y se abrazan. En este espectáculo magnífico y solemne, como que era dictado por la misma naturaleza, todo aparece grande, sublime, magestuoso. Los diputados que mas se habian distinguido por su fuerte oposicion al ministerio, como que aspiraban á distinguirse tambien por la dulce efusion de sus amigables sentimientos. Varios de ellos conducen al ministro de la Guerra al lugar en que estaba el virtuoso y respetable Argüelles (que era el único que permanecia aun sentado por no permitirle otra cosa en aquel momento el mal estado de su salud) para que se abrazasen, como lo egecutaron, aquellos ancianos y honradísimos patricios.

Prosiguió el público espresando vivamente su alborozo durante un cuarto de hora, á que se prolongó este fausto incidente, en el cual ocurrieron escenas mas fáciles de ser sentidas que descritas, y restablecido al fin el silencio, despues de haber hecho al efecto repetidas invitaciones, el presidente del Congreso, D. José Maria Calatrava, dijo, muy conmovido, pero con voz significativa y elocuente, las siguientes palabras:

«Señores..... ¡Señores! Este dia me recompensa de 30 años de trabajos y padecimientos. Ahora

«es cuando mas me glorío de ser español: yo felici-«to al Congreso, yo felicito á la nacion por el gran-«dioso espectáculo que acaban de darle sus repre-«sentantes. *(Aplausos en los bancos de los señores di-«putados y en todas las tribunas.)* Son españoles; «españoles eran tambien los que en los campos de «Vergara, despues de seis años de una lucha fratri-«cida, emprendida acaso por no haberse entendido «al principio, depusieron las armas y se abrazaron, «sin pacto ninguno especial, sin ninguna garantía, «fiándose los unos de la palabra de los otros, y sin «necesidad de que ningun estraño interviniera.»

«Españoles son tambien los que ahora, con sangre «española, en el calor de uno de los debates mas em-«peñados que he visto, en la mayor irritacion de los «ánimos, deponen una cosa que acaso es mas difícil «de deponer que las armas, deponen sus pasiones, se «calman, se sobreponen á su misma conviccion, y «á las dulces voces de union y de paz se abrazan y «ponen de acuerdo. Señores, repito, este momen-«to para mí premia cuanto he padecido. Este mo-«mento me hace envanecerme de ser español: enva-«necerme mas que nunca me he envanecido, porque «esta será tambien una leccion para los que en Eu-«ropa nos creen no merecedores de la libertad ó «poco preparados para ella.» —A esta breve arenga, se siguieron fuertes y prolongados aplausos de todos los circunstantes.

Durante la escena que antecede, el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con D. Salustiano de Olózaga, habia redactado el proyecto de ley sobre fueros, que entregado á uno de los secretarios le leyó en la tribuna. Reducíase al dictámen de la minoría de la comision, cuyo primer artículo fué modificado en estos términos:

«Artículo 1.º Se confirman los fueros de las «provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjui«cio de la unidad constitucional de la Monarquía.»

El segundo artículo quedó tal cual le habia la comision presentado: y haciendo uso de la palabra Olózaga para retirar la enmienda, con la anuencia del Congreso, y Argüelles para anunciar que quedaba espontáneamente disuelta la comision de fueros, á fin de que, reducidos sus individuos á la clase de simples diputados, se considerasen en libertad de votar segun su conciencia, leyóse nuevamente el proyecto; y declarado haber lugar á entrar en la discusion por artículos, fueron estos inmediatamente aprobados, en votacion nominal, por 123 diputados que era el número de los que estaban presentes. Al publicarse el resultado de esta votacion memorable, diputados y espectadores prorumpieron en mil vítores y estrepitosos aplausos, que continuaron largo rato hasta dar por terminada la sesion.

Tal fué el desenlace, tan fausto como inesperado, que tuvo esta ruidosa cuestion de los fueros

vasco-navarros. El principio constitucional vése aquí triunfante de sus mañosos y arteros enemigos: la nacionalidad hispana íntegra, intacta, prevaleció sobre estrañas pretensiones y sobre privilegios nocivos: el elemento democrático se sobrepuso á las exigencias bastardas de una córte, ó sea, de una camarilla absolutista: la revolucion arrastró en su torrente impetuoso, y sumergió y abismó por entonces todos los furores reaccionarios. Claro es que la victoria pertenecia aquí á los progresistas. La paz, la union, la cordialidad, el olvido proclamado tan solemnemente en este dia, eran pertenencia de todos. Nuevas esperiencias nos harán conocer sin embargo cómo se rompió, y muy pronto, el vínculo fraternal que se formó en esta ocasion entre diputados y ministros, ó mas bien, entre los dos partidos constitucionales que se disputaban el poder, y quién fué el causante de los males á que se espuso la nacion, por no haberse asentado para lo sucesivo sobre las sólidas bases establecidas en este siete de octubre, la amistad que firmaron de comun consentimiento los hombres que figuraban entonces á la cabeza de los dos bandos contendores.

Entre tanto diremos que el Duque de la Victoria, puesto órden en los asuntos del Norte, y dejando allí al general Rivero con algunas tropas, para que mantuviese la paz y el respeto á la autoridad del Gobierno en aquellas provincias, encaminóse al

frente de sus numerosas, disciplinadas y aguerridas huestes hácia el Aragon, resuelto á terminar en este pais, como en sus limítrofes de Cataluña y Valencia, la guerra desoladora que aun presentaba un carácter de gravedad en estas regiones. En los últimos dias de setiembre se hallaba en Logroño. El 29, anheloso por inculcar en el ánimo de la reina y del gobierno los sentimientos de union y fraternidad de que se hallaba como inspirado desde el inolvidable suceso de Vergara; viendo con estrañeza y con dolor que mientras los carlistas entraban ya en la comunion política de la cual los odios y los intereses peculiares de la guerra civil los habia alejado, existía un gran número de liberales perseguidos y encarcelados, víctimas de los furores de partido y de su mayor celo y franqueza en sostener la causa popular contra la alevosía de sus enemigos, dirigió á la Regente la esposicion que sigue, en la cual se hallan consignados los sentimientos mas nobles y patrióticos, honrando en alto grado el nombre ilustre del que la suscribe. Este documento notable decia así:

«Señora: Al ver terminada la guerra de las provincias del norte, y cuando está próxima la pacificacion general para gloria y esplendor del trono de vuestra escelsa Hija y de la Constitucion del Estado, creo deber espresar á V. M. un sentimiento acorde con los que abriga el benigno corazon de V. M. Este sentimiento es dirigido en favor de todos los es-

pañoles liberales que guiados por equivocadas máximas, error de entendimiento ú otras causas de aquellas que permiten la indulgencia, tienen en el dia la desgracia de hallarse encausados, presos ó prófugos. Ha llegado, Señora, para bien de la España el momento mas propio de que una reconciliacion con el olvido de las faltas reuna á todos los españoles para que sea mas firme y duradera la ventura con que la suerte parece sonrie á esta heróica nacion: y cuando en Vergara quedó establecida la concordia entre los que peleaban bajo de las banderas opuestas, poniendo los cimientos á la paz estable que todos los pueblos ansiaban, y esperan enagenados de alegría; justo es, Señora, que á todos alcancen los beneficios de la union, quedando sofocados los resentimientos y alejada la discordia que dividia á los miembros de la gran familia de quien V. M. es madre sensible y protectora solícita. Con tales atributos, y con tan plausible motivo, no dudo que V. M. se dignará acoger bajo de su real proteccion á todos los que se hallen en los casos referidos: y si mi buen deseo, y el celo con que he procurado ser útil á mi reina y á mi patria, pudiesen influir en la pronta concesion de esta gracia, tan propia de los benéficos sentimientos de V. M.,»

«Suplico reverentemente se digne acordarla, y que por un rasgo de su mucha bondad se sirva hacerla estensiva á los individuos de tropa que habiendo

pertenecido á las filas rebeldes, han tomado asilo en Francia, arrastrados á mi ver por gefes ilusos que despreciaron los beneficios del convenio de Vergara.—Logroño 29 de setiembre de 1839.=Señora.=A. L. R. P. de V. M.=El Duque de la Victoria.»

Acompañando á esta esposicion dirigió un oficio al gobierno, por conducto del secretario del Despacho de la Guerra, concebido en estos términos:

«Escelentísimo señor.=Paso á manos de V. E. la adjunta esposicion que elevo á S. M., suplicando que en consideracion á los últimos faustos acontecimientos se digne conceder su real indulto á todos los liberales que guiados por equivocadas máximas, error de entendimiento ú otras causas, se hallen encausados, presos ó prófugos, haciéndolo estensivo á los individuos de tropa que pertenecientes á las filas rebeldes, han tomado asilo en el vecino reino de Francia.»

«Ruego á V. E. se sirva presentar esta súplica á S. M. é inclinar su real ánimo, á fin de que se digne acceder á ella. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Logroño 29 de setiembre de 1839.=Escelentísimo señor.=El Duque de la Victoria.=Escelentísimo señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra.»

El siguiente dia 30 salió Espartero de Logroño

para Tudela; y el 4 de octubre hizo su entrada solemne en la siempre heróica ciudad de Zaragoza. En todas partes por donde pasaba, y señaladamente en este pueblo inmortal, que tan glorioso renombre ha legado á la posteridad en las últimas guerras, defendiendo con nobleza y con bravura la independencia y las libertades de la patria, era conducido el Conde-Duque en triunfo y como en vilo, recibiendo las muestras mas inequívocas del acendrado amor, del entusiasmo y del júbilo con que saludaban los pueblos, agradecidos siempre y siempre justos, al ínclito español que tan altos títulos habia adquirido á la admiracion y al aprecio público, al que llamaban pacificador y apellidaban invicto.—El dia 5 dirigió esta alocucion á los

Habitantes de Aragon, Valencia y Murcia.

«Llegó para bien de España la época feliz de que termine la guerra sangrienta que por seis años ha cubierto de luto á millares de familias. Las provincias del norte, donde el fanatismo egerció mayor influjo, donde la escabrosidad del terreno permitió organizar en ejército numeroso las facciones parciales, y donde el Pretendiente logró establecer su gobierno, ya están en paz; ya disfrutan de los beneficios de la union; ya los padres tienen el apoyo de sus hijos, y estos el consuelo de haber sobrevivido

á tan encarnizada lucha para gozar en el seno de su familia de la tranquilidad que todos anhelaban. Allí ya no hay uno solo que combata por D. Cárlos. La division castellana, la division vizcaina y la division guipuzcoana fueron las primeras que reconocieron el error de servir al que trataba de usurpar el trono de San Fernando á la inocente Isabel.»

«Mi voz de reconciliacion fué escuchada, voz que no podia menos de hacer eco en los corazones de hermanos estraviados. Eran españoles como vosotros; miraban, hacia tiempo, con horror que la sangre española corriese de una y otra parte; y ansiosos volaron á seguir la causa justa que defiende el ejército de mi mando. Vergara, pueblo de Guipúzcoa, fué el teatro glorioso donde tuvo lugar la grande y sensible escena de abrazarse los que peleaban bajo de contrarias banderas.»

«Allí se confundieron todos; y un sentimiento unánime hizo desaparecer el encono que causar tanta ruina, reemplazándolo la fraternidad síncera que ha de hacer la ventura de esta heróica nacion. Las fuerzas alavesas y navarras que hubieran seguido el mismo egemplo, fueron arrastradas por don Cárlos y sus ambiciosos agentes, que fecundos en engaños y perfidias, las hicieron creer que un ejército de franceses venia en su auxilio.»

«Esta ilusion duró poco; pues marchando sobre el Pretendiente le batí en Urdax, viéndose en la pre-

cision de tomar asilo en Francia, despues de haber sido desarmados en la frontera todos los que se refugiaron con él, poniendo las autoridades francesas á mi disposicion armas y caballos.»

«Aquí teneis, aragoneses, valencianos y murcianos, una reseña fiel de los últimos sucesos del norte. D. Cárlos ha sido internado en Francia y está asegurada su persona para que no vuelva á promover disturbios. El aguerrido, disciplinado y virtuoso ejército que dió allí la paz, está ya en estas provincias para hacerlas partícipes del mismo don. Por él suspiran todos los pueblos. Ellos me han recibido en el tránsito con aclamaciones que, á no dudarlo, salian de lo íntimo de su corazon; porque tienen la seguridad de que en breve será completamente pacificada esta nacion invicta. ¿Y cómo no serlo, cuando tal es el deseo, desde la mas populosa ciudad hasta la mas miserable cabaña? Solo dos mónstruos sedientos siempre de sangre quieren oponerse. Pero vosotros, los que seguís forzados sus banderas manchadas con crímenes atroces, no creais mas sus engañosas palabras, daos prisa á presentaros al indulto que os ofrezco en nombre del gobierno de S. M. Abandonad á esos hombres, venid á mis brazos, ellos os estrecharán con el impulso del amor fraternal; no habrá ni aun recuerdos de pasadas faltas; todos seremos unos; y como los hijos de las provincias del Norte marchareis tranquilos á vues-

tros hogares, bajo la proteccion que ofrece el ejército que me glorío de mandar.»

«Yo no dudo que fiareis en la palabra de un soldado que cifra todo su orgullo en la honradez: que no tiene otra ambicion que la de contribuir á la felicidad de su patria, por medio de la union de todos los españoles, y que ha preferido y preferirá la gloria de pacificador, á la de guerrero triunfante, porque es sangre de hermanos la que tiene que verterse, y esta sangre es muy cara á su corazon.»

«Venid, os repito: depon ed las armas para que embraceis la esteva que fructifique los áridos campos, volviendo la alegría á vuestras angustiadas familias. Aquí teneis á mi lado á vuestro antiguo caudillo D. Juan Cabañero: él por humano fué perseguido del feroz Cabrera: él es testigo de cuanto os digo: vuestros parientes lo verán, y ellos, no pudiendo seros sospechosos, os allanarán el camino para salvaros. El que no lo haga..... ¡que tiemble! porque la salud de la patria y la necesidad de dar pronto la paz á estas provincias, me hará inexorable con los obstinados.»

«Cuartel general de Zaragoza 5 de octubre de 1839.—El Duque de la Victoria.»

La conducta tan hidalga como franca que observó Espartero en esta inmortal ciudad, le grangeó, ú mas bien, le confirmó entonces para siempre ese afecto lleno de cordialidad y nobleza que es el ca-

rácter distintivo de los sencillos aragoneses. Las autoridades, los gefes de la Milicia y aun los particulares, todos eran recibidos por el Conde-Duque con una familiaridad arrobadora. El solo nombre de Espartero, sin dictados, títulos ni tratamientos, era para ellos un nombre familiar y querido, que se repetia de boca en boca con efusion, con entusiasmo y con cariño. A los pareceres ó plácemes, que, esplorando su voluntad, le pedia respetuoso y afable el cuerpo municipal, contestaba el caudillo: *yo aquí no mando, no quiero mandar, nada me pregunten ustedes de si quiero esto ú quiero aquello, porque no tengo mas voluntad que la del ayuntamiento.* Palabras que eran y debian ser recibidas como una insigne muestra de su estimacion y amor al pueblo zaragozano, á quien representaba aquella corporacion. La misma fué á pedir al Conde-Duque gracia para un reo que debió ser puesto en capilla el dia antes de su entrada en Zaragoza, á cuyo fáusto suceso fué debido el suspender la egecucion. El dia terrible hallábase solo aplazado para aquel infeliz, que por delito de desercion y otros accidentes que le agravaban, habia sido condenado á la última pena por un consejo de guerra. La municipalidad, á quien habia hecho al efecto fervientes ruegos un deudo del reo, llevando en cuenta el júbilo de aquellos dias que no deberia enturbiarse con tan horrible catástrofe, y la naturaleza del crímen, que no era

de esos en que es necesario é indispensable el satisfacer á la vindicta pública, se habia propuesto pedir la conmutacion de la pena. No bien hubo el individuo que llevaba la palabra hecho indicacion de la demanda, cuando ESPARTERO con su natural viveza le interrumpe diciendo: «¿cuál es su delito?» — «Sea el que se fuese, escelentísimo señor (replicó el concejal), se atreverá el ayuntamiento á implorar «clemencia por ese infeliz; pero afortunadamen- «te....» —*En libertad, en libertad;* contestó al punto el DUQUE, *sí, en libertad, y que dé las gracias al ayuntamiento.*—El desgraciado reo esperimentó á pocos instantes los mágicos efectos de esta nueva sentencia que le devolvia al mundo y á la vida, saliendo del calabozo en compañía de su defensor á dar como le fué posible las gracias al cuerpo municipal, el cual le recibió en sesion, teniendo lugar, como es consiguiente, una escena interesante y tierna, en donde el llanto de la gratitud iba mezclado con protestas de arrepentimiento, siendo este resultado mucho mas aceptable á los ojos de Dios y de la humanidad de lo que hubiera sido el terrible y sangriento espectáculo del cadalso.— Con un tan noble como generoso proceder, con su natural airosidad, su marcial continente, y esa franqueza característica del soldado que no se desdeña de serlo aunque le decoren mil títulos y le hayan colocado en el rango de lo que en España se llama la

Grandeza, el general Espartero iba adquiriendo cada dia nuevos títulos, mucho mas valederos que los concedidos por real decreto, porque ellos daban derecho á la gratitud, á la admiracion y a amor de todos los pueblos. Así que, la popularidad del que era ya universalmente apellidado caudillo invicto, estendíase á este tiempo por todos los ángulos á todos los confines de esta grande monarquía.

Cabañero, gefe en otro tiempo de las fuerzas rebeldes que operaban en Aragon, el mismo que un año antes acometió la arrojada y vana tentativa de llevar el espanto y el terror dentro de los impenetrables muros zaragozanos, hallábase ahora tambien al lado de Espartero en esta ciudad, desde donde dirigió una proclama con el epígrafe de «*A los «aragoneses que se encuentran con las armas en la «mano bajo el dominio de Cabrera*,» en la cual decia que tanto este como su pretendido rey D. Cárlos «no tenian otro objeto que el aniquilamiento y des«truccion de los pueblos; que la única ley divina y «humana que reconocian no era otra que su propio «interés, y que la suerte de los hombres les era del «todo indiferente.»

Los tercios brillantes que regia el Conde-Duque en esta espedicion triunfal ascendian á 44,000 infantes y 3,000 caballos, cuyas fuerzas comprendian 224 gefes y 2,021 oficiales. Este ejército iba

distribuido en cinco divisiones, á saber: la de vanguardia, al mando del general D. Antonio Aspiroz, fuerte de 3 batallones; la primera division, á las órdenes del general conde de Belascoain, compuesta de 9 batallones que comprendian las tres brigadas de la Guardia Real; á esta division iban afectas una batería rodada de cañones de á 12 y otra de obuses de á lomo, y además, el regimiento caballería de Borbon y un escuadron de lanceros ingleses; la segunda division, gobernada por el general D. Francisco Puig-Samper, constaba de 6 batallones, é íbale afecta una batería de obuses de á lomo; la tercera, á cargo del general D. Francisco de Paula Alcalá, llevaba 11 batallones, con una batería rodada de obuses de á 16 y 24, otra de obuses de á 12 de á lomo, y el regimiento de caballería húsares de la Princesa; la cuarta, dirigida por el general D. Ramon Castañeda, componíanla 8 batallones que llevaban afecta una batería de obuses de á lomo de á 12, y el regimiento de caballería intitulado Guías del general.—Ocho compañías de zapadores, la intrépida compañía infantería de Luchana y dos escuadrones de escolta, iban constantemente en el cuartel general del Conde-Duque.

Además de estas numerosas fuerzas destacadas del Norte quedaban aun en las provincias exentas cuatro divisiones dirigidas por los generales D. Felipe Rivero, general en gefe ahora del ejército del

Norte y virey de Navarra, que operaba en este reino, D. Miguel Araoz que mandaba en Guipúzcoa, D. Miguel Arechavala que regia en Vizcaya y don Gregorio Piquero que gobernaba en Alava.

Antes de promediar octubre partió de Zaragoza el Duque de la Victoria, al frente de su numeroso, formidable y deslumbrante séquito, encaminándose por Muniesa á Teruel para fijar su cuartel general en Mas de la Matas. Pero dejémosle ahora en el bajo Aragon, que ya vendrá ocasion de ocuparnos de él, así como de las nuevas glorias adquiridas por su valiente ejército.

Desde que á mediados de agosto tuvieron efecto las importantes operaciones del del Centro, mandado por O'Donnell, en el sitio de Tales y en las cercanías de Onda, no habia acometido ninguna otra empresa de agresion aquel cuerpo, falto como él se hallaba de recursos, porque todas las atenciones del gobierno se cifraban en cubrir las necesidades mas perentorias, mas precisas, y de cuya satisfaccion emanaban los mas felices resultados, cuales eran las del grande ejército que habia operado en el norte, y que penetrando ahora victorioso en los paises cuya pacificacion estaba confiada á otras tropas, unidas todas se facilitaba en gran manera la conclusion de la guerra en aquellas regiones.—El general Valdés, capitan general del Principado, sostuvo en los dias 14, 15 y 16 de noviembre acciones gloriosas

para nuestras armas y que abatieron el orgullo de las facciones catalanas. Empeñáronse estas en crecido número, reforzadas además con dos escuadrones y alguna infantería que habia enviado Cabrera, en impedir que los constitucionales abastasen la plaza de Solsona mediante la introduccion de un convoy de víveres que conducian á ella; pero ni en la marcha de los convoyantes, ni en la retirada de los mismos, que se verificaron en los citados tres dias, lograron los rebeldes alcanzar ventaja alguna sobre aquellos, quienes por el contrario ocasionaron á sus hostigadores pérdidas considerables y el desengaño de su nunca escarmentada temeridad y su implacable osadía.

Si el público, si la nacion entera recibió enagenada de gozo la feliz solucion que tuvo al cabo el ruidoso debate de los fueros, en los consejos secretos del partido dominante no produjo el mismo efecto aquel memorable suceso. Los ministros Perez de Castro y Arrazola reconvinieron á Alaix, despues de la sesion del 7, arguyéndole de haber procedido con harta ligereza; y la misma reina regente díjole aquella noche, afectando indiferencia, que se habia espresado en el Congreso con demasiado calor. Nótase aquí ya la falta de sinceridad que hubo de parte del gobierno, y sobre todo, de parte de sus valedores en la camarilla, para hacer que fructificase el gérmen hermoso de paz y de

ventura que se habia lanzado al suelo español desde el augusto santuario de las leyes por los representantes de los pueblos. Dos periódicos, muy señalados por los intereses que defendian y las opiniones que representaban, *El Piloto*, órgano el mas acreditado entonces y el mas furibundo del partido dominante, y *La Paz*, sustentáculo fiel de los planes y proyectos del ministerio, manifestaron claramente su disgusto por el desenlace del 7 de octubre: y si alguno de ellos le aplaudió algun tanto, solo fué esplicándole en sentido ministerial, adulterando, pervirtiendo la naturaleza y esencia misma de los hechos, arrebatando en fin á la representacion nacional la gloria que casi esclusivamente le pertenecia en aquel señalado acontecimiento. Él debió ser la base del grande edificio político, administrativo y económico que desde aquel dia debiera encerrar infinitas semillas de prosperidad para una nacion, que cansada ya de tantos años de lucha asoladora y fratricida, anhelaba el momento en que un sistema de gobierno mas regularizado y ordenado que el que es permitido y aun posible en tiempos de revueltas, viniera á curar las profundas heridas que habia recibido en los seis últimos años de guerra civil. Pero hechos posteriores nos harán conocer que la insaciable sed de mando, y las ruines miras é intereses bastardos de partido, empecieron, con harto daño y menoscabo de la causa nacional, todos los

planes de mejoramiento y de progreso que estaban destinadas á realizar las córtes de 1839.

En el alto cuerpo colegislador encontró bastante oposicion la ley de fueros que aprobó el Congreso. La mayoría de la comision de senadores, si bien propuso el mismo proyecto, hízole acompañar de un largo preámbulo en el cual traslucia claramente su estremada repugnancia: y el marqués de Vilumma, que suscribió un voto particular en minoría, decia en su artículo primero: «Se confirman los «fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, «restableciéndolos provisionalmente al estado cono«cido que tenian en la época del fallecimiento del «señor rey D. Fernando VII.» Pero este temerario dictámen fué retirado al fin por su autor, y votado, no sin haber fuerte discusion, el acuerdo del Congreso.

Con fundados motivos se esperaba por algunos, despues de lo acaecido en la sesion del 7, que el ministerio, si no queria retirarse, resignando el poder en la mayoría de aquellas córtes que era á quien de derecho pertenecia, se decidiria, sí, á retirar y á modificar en un sentido mas conforme al espíritu de la Constitucion, triunfante en el parlamento aquellos dias, los diversos proyectos de ley que sobre milicia nacional, ayuntamientos y libertad de imprenta habia presentado, siendo como era consiguiente mal recibidos por su inconstitucionalidad y

marcado retroceso, tanto en las córtes como en la prensa progresista. Pero, bien lejos de esto, insistieron los ministros en defender su terreno, sin ceder de él un palmo siquiera, cual debieran hacerlo, desempeñando así su agradecimiento con alguna liberalidad hácia sus nobles adversarios. Entre tanto estos invertian dignamente el tiempo de aquellas sesiones, revisando escrupulosamente y castigando con severidad los presupuestos, que no habian sido examinados en córtes desde 1835, estudiando economías útiles en todos los ramos de la administracion, á fin de rebajar un tanto la monstruosa suma de 1500 millones de reales que se pedian anualmente á los pueblos, discutiendo una ley en cuya virtud quedaban suprimidos los sueldos que disfrutaban por cesantía los que habian sido ministros cualquiera tiempo, aunque fuese un dia, siendo para todos el sueldo igual; circunstancia que, atendida la variabilidad estrema de los ministerios en estos años, y en esta forma de gobierno, hacia ya que en 1839 ascendiese no menos que á cuatro millones de reales ánuos la suma que adataba el presupuesto por solo este capítulo; y finalmente, tambien se ocuparon los diputados por este tiempo, en discutir una ley, tan sábia como justa, concediendo una recompensa en bienes y en dinero á los beneméritos soldados que habiendo servido fielmente á la causa de la libertad en aquella guerra, y derra-

mado noblemente su sangre por ella, debian retirarse con licencia á sus casas, luego de verse realizada la completa pacificacion del pais.

Esta marcha patriótica y justiciera de las córtes agradaba estraordinariamente á los pueblos. Millares de representaciones eran dirigidas por los ayuntamientos y diputaciones de provincia, felicitando al Congreso nacional por su hidalgo comportamiento en la célebre sesion del 7. Todo parecia que debiera prometer grandes seguridades y prendas de un largo porvenir á los delegados del pueblo. Sin embargo, sordamente minaba el partido contrario su existencia. Un diario ministerial dijo el 8 de octubre, que pasado el momento de exaltacion y de calor, debieran volver los contendientes á sus respectivos puestos, y en el terreno de la discusion defender cada partido sus principios. Pero no era la discusion lo que los ministeriales y el gobierno apetecian. Sabian muy bien que en este terreno eran vencidos, y el proyecto aleve de disolucion habia sido odiado, sí, pero no abolido. Abroquelado el poder con las altas prerogativas constitucionales, si habia cedido, mal de su grado, en la cuestion de fueros, restábanle aun otras muchas cuestiones en las cuales se propuso afijar el palenque reaccionario.

Ahuciado el Congreso por algunos dias, habia esperado en vano que los ministros tomasen una de-

terminacion adoptando nuevo rumbo. Mas viendo que por el contrario se aferraban mas y mas en su sistema, fiándolo todo á su esclusiva preponderancia, aceptaron los diputados la batalla con que en silencio se les brindaba en el parlamento y pública y ostensiblemente por medio de la prensa. La contestacion al discurso de la corona fué el lugar señalado por la desairada oposicion para formular muy graves cargos contra el gobierno. Fuera en estremo largo y prolijo enumerar los innumerables capítulos de culpas gravísimas por las cuales fué acusado aquel gabinete por los representantes de la nacion en este reñido debate, entre las que figuró tambien una estraña mision diplomática que habia llevado Cea Bermudez recorriendo algunas córtes de las potencias absolutistas europeas, mendigando el reconocimiento de la reina Isabel II, sobre cuyo asunto tan delicado é importante oyeron las córtes, de boca del ministro de Estado, Perez de Castro, la singular respuesta de que *no habia tal cosa ó que al menos él no tenia conocimiento alguno de ese suceso diplomático*. Cea, sin embargo, habia publicado una memoria en la cual asentaba que la mision que le hizo así peregrinar por las córtes de Europa le habia sido conferida por el gobierno español: y como aquel diplomático no hubiese aun jurado la Constitucion política de la monarquía, de aquí tomó pié el presidente del Congreso, D. José Cala-

traba, para interpelar sobre este negocio al ministerio. Pero la contestacion dada por el gefe de nuestra diplomacía en pleno parlamento, probaba sin duda alguna cuánta confianza podian inspirar á las córtes y á la nacion entera sus palabras, y cuánto tiene de realidad lo que hemos dicho al considerar á estos ministros como meros autómatas, guiados al albedrío del poder misterioso é irresponsable que radicaba en la camarilla. Todos sus actos, su conducta toda, prueban claramente que su permanencia en el poder falseaba y hacia de todo punto ilusorias las fianzas mas valederas de esta clase de gobiernos, que estriban no solo en la estricta observancia de la ley fundamental, si que tambien en el mas profundo acatamiento á la disciplina constitucional, comprendida en las prácticas parlamentarias y de gabinete.

Por uno y otro concepto, decimos, fueron fuertemente atacados aquellos ministros en el Congreso: y para muestra de la templanza y dignidad con que, en medio de su abincada oposicion y su energía, combatieron las demasías, los grandes desafueros del poder, los mas brillantes adalides de la cámara popular, diremos solo que en la sesion del 25 de octubre se espresó de esta manera el ministro de Hacienda:—«Señores: la circunspeccion, la gra-«vedad, el decoro con que en este augusto recinto «se están tratando materias tan importantes y asun-

«tos de interés capital, es una nueva prueba, si care-«ciésemos de otras muchas, de la sensatez española, «que en ningun caso se desmiente: es un solemne «*mentís* á los que de mala fé ó por ignorancia de «nuestro verdadero carácter pudiesen pensar de otra «manera. Se han hecho cargos al gobierno; pero se «han hecho sin animosidad, sin acritud, sin perso-«nalidades, en fin, tal como corresponde á los dig-«nos representantes de la nacion.»—Cumple mucho al propósito nuestro sentar aquí este testimonio, tan irrecusable, de la sensatez y buen porte de aquella asamblea progresista, porque precisamente á la índole alevantadiza y díscola de aquellos diputados han querido recurrir sus enemigos para haber de esplicarse y de honestar en algun modo el tratamiento inícuo que ellos recibieron de parte del gobierno, y que no podrá menos de adarvar el ánimo del lector discreto y concienzudo.

Condenadas á perecer de mano airada estas córtes por los tribunales secretos y aleves que respaldados en el trono hacen guerra sorda á los intereses y á las libertades de los pueblos, estaba, como hemos dicho, adiado ú aplazado pero no olvidado el momento en que habian de ser disueltas. Mas si el hecho solo, considerado en sí, es sorprendente é irritante, atendidos los antecedentes que van consignados, vistas las grandes, las al parecer sínceras protestas de cordialidad y union que salieron de boca de los

ministros en la sesion del 7, y teniendo tambien en cuenta el proceder caballeroso que aun en la oposicion observaron entonces los representantes del pueblo, el modo, la forma en que se ejecutó este golpe de estado, tan impropio de aquellas córtes y de aquel gobierno, es ciertamente lo mas singular en la esfera de lo escandaloso que puede ofrecer á nuestra vista la triste historia de las pasiones y de las miserias humanas.

Reconoció el gobierno, ú mas bien, reconocieron las personas que agenas de toda responsabilidad y de toda mision política, autorizada por la ley del Estado, mandaban sin embargo en las voluntades de los ministros, falseando así por sus cimientos el sistema constitucional y viciando en su esencia la índole de los gobiernos representativos, reconocieron, pues, estas gentes que no estaba la razon de parte del ministerio en la trabada liza: y como para acallar los ánimos ó pagar algun tributo á la justicia de sus adversarios, resolvieron sacrificar la parte mas insignificante, políticamente hablando, que habia en el gabinete, saliendo, por decretos del 21 de octubre, los ministros Carramolino y Primo de Rivera, que lo eran de Gobernacion y de Marina. Partícipes solo de la responsabilidad solidaria que competía al ministerio por los actos deliberados y acordados en pleno consejo, mas sin que en su ramo especial se hubiesen señalado estos dos minis-

tros, considerábaseles como la parte mas débil de un todo, que debió esperimentar igual suerte, si habia de ajustarse la formacion del gabinete á las fórmulas ó prácticas parlamentarias, que, mas que el modo, constituyen la esencia de estos gobiernos. Por eso se reputó como un insulto hecho al buen juicio de los pueblos y de sus diputados esta determinacion parcial del ministerio. Alaix conservábase en su puesto, porque la deferencia interesada que tenia la camarilla con el poderoso DUQUE DE LA VICTORIA, á quien pretendia atraer á sus miras, interesándole en sus planes liberticidas, era para él un puntal muy difícil de remover. Razon por la cual mas bien intentáron, aquellos faráutes, corromper el ánimo y trastornar el juicio del anciano general, cuya buena fé fué sorprendida por algunos dias, pretestando sus fascinadores que aquellas córtes eran un obstáculo para la terminacion de la guerra y un verdadero gérmen de discordia y de liza intestina.

Nunca sin embargo convino Alaix en la disolucion: ora fuese por el compromiso personal que él mas que nadie contrajo en la sesion del 7, ó bien porque creia anómalo de parte de un gobierno que habia disuelto espontáneamente unas córtes moderadas, proceder ahora del mismo modo con otras progresistas. La consecuencia de esto, segun dijo con oportunidad el diputado Lopez aquellos dias, era que el ministerio Castro-Arrazola solo podia

gobernar en un régimen absoluto. Mas como fuese irrevocable en los consejos misteriosos que guiaban al gobierno la idea de la disolucion de las córtes, vióse al fin precisado el ministro de la Guerra á presentar su dimision, que fué aceptada el 30 del mismo octubre. Sacrificado así por sus compañeros, y sobre todo, por la camarilla, el único hombre á quien debia el gabinete la parte que podia atribuírsele en los fáustos sucesos del Norte, otro hombre era el que se necesitaba para salir del grande apuro que no podia dejar de arrostrarse ya, presupuestos aquellos designios, en tan arriesgadas y críticas circunstancias. Era necesario buscar instrumento que egecutase estos planes; y ninguno pareció mas á propósito que un D. Francisco Narvaez, mariscal de campo, de oscuro nombre en lo militar y en lo político, y solamente conocido por los desaciertos que cometió el poco tiempo que operó en aquella campaña. Rebuscado este Narvaez entre el catálogo inmenso de generales ineptos que manchan la Guia y acrecen indebidamente el presupuesto del Estado, habíasele conferido poco antes no menos que la capitanía general de Castilla la Nueva, atendiendo sin duda, mas que á la dignidad de sus merecimientos, á su carácter flexible y fácil de dominar. El éxito correspondió en efecto á las miras de sus valedores; porque Narvaez, como primera autoridad militar del primer distrito, sir-

vió fielmente á los hombres de aquella dominacion. Por si hubiera de serle un tanto repugnante el nuevo servicio que ahora iba á prestarles, puesto que habia de contrastar en él los sentimientos mas vivos de razon y de justicia, el profundo respeto que se merecia aquel Congreso y las altas consideraciones de la opinion pública, procuró el gobierno allanar el camino y obviar estas dificultades ascendiéndole al empleo de teniente general. Alentoso ya Narvaez con este premio anticipado, no halló inconveniente en admitir la cartera del despacho de la Guerra, y en ella el singular decreto que suspendia por un plazo determinado las sesiones de las Córtes. Él era quien debia leerle en la tribuna; que para eso era ya teniente general, y consejero de la corona. Sus cólegas de gabinete, como que se avergonzaban de un tal procedimiento, habido con unas córtes modelo de civismo y de cordura, de patriotismo y de generosidad. Pero el fallo era irrevocable, y no quedaba á aquellos otro partido, si no querian llevarle á efecto, que el de dimitirse del mando: resolucion nada propia de unos hombres que anteponian la satisfaccion de su pobre orgullo y sus ambiciones mezquinas, no ya solo á su honor, sí que tambien á los intereses y á la gloria del pais.

Abierta la sesion del Congreso el dia 31, dióse cuenta de los reales decretos en que S. M. admitia

la dimision que hizo Alaix de los ministerios de Guerra y Marina, nombrando para los mismos cargos al D. Francisco Narvaez. Los diputados, que habian ya llegado á penetrarse de la suerte que les estaba reservada, apresuráronse entre tanto á redactar y firmar una proposicion, que á la vez que envolvia claramente un voto de censura al ministerio, daba una voz de alerta y hacia una prevencion saludable á los pueblos. Esta proposicion notable estaba concebida en los términos siguientes:

«Considerando que la principal garantía que «los pueblos tienen para conservar y defender su «libertad y los derechos que la Constitucion decla«ra, consiste en que no puedan exigirse ni cobrarse «las contribuciones que no sean votadas ó autori«zadas por las córtes:»

«Considerando que los ministros han infringido «ya el artículo de la Constitucion que consigna es«presamente este derecho; y que es probable, aten«dida su actual conducta, persistan en este sistema «de arbitrariedad y despotismo:»

«Considerando que los representantes de la na«cion no cumplirian con el mas importante y sa«grado de los deberes que su noble encargo les im«pone, si no se opusieran por todos los medios le«gales que están á su alcance á la violacion de la «ley fundamental; y si no advirtieran con tiempo á

«los pueblos del peligro que corren sus libertades «por las demasías del poder:»

«Considerando, en fin, que para llenar este im- «prescindible deber, es necesario adoptar en las «presentes críticas circunstancias, disposiciones «enérgicas y eficaces para evitar, ó contener los ma- «les que á la libertad y á la patria inminentemente «amenazan:»

«Pedimos al Congreso se sirva acordar:»

«*El Congreso de diputados declara que los espa- «ñoles no están obligados á pagar contribuciones, ar- «bitrios, ni otra especie de impuestos, empréstitos ó «anticipaciones, que no hayan sido votados ó auto- «rizados por las córtes, segun el artículo* 73 *de la «Constitucion* »

«Madrid 31 de octubre de 1839.»

Tomarla en consideracion, y aprobarla sin dis- cusion alguna, votando á favor 112 diputados y so- lo 3 en contra (1), fué obra de un instante. Muy pocos habrian transcurrido, despues de este im- ponente suceso parlamentario, cuando apareció Nar- vaez en el Congreso á dar cumplimiento á la órden cuya egecucion se le habia encomendado. Como si los enemigos de las instituciones liberales quisieran alardear la insolencia y la befa del modo mas osten-

(1) Fueron estos tres los diputados Egaña, Muñoz Maldona- do y Esteban, conocidos por sus opiniones estremadas de re- troceso.

sible y en las ocasiones mas críticas y solemnes, presentóse este general en el santuario de las leyes, que iba á cerrar con la punta de su espada, vestido con el uniforme de Miliciano nacional, que fué el mismo que vistió el dia 23 para desplegar grande aparato de fuerza contra el pueblo, sin mas motivo que el de principiarse á discutir entonces en el Congreso la contestacion al discurso de la Corona. No siendo por amor á la sagrada institucion de la Milicia, porque esto no es creible de parte de unos hombres que han trabajado en su contra con odio perseverante hasta dar con ella en tierra, llano es que solo un engaño inícuo, ó una burla manifiesta, puede dar fácil solucion á esa conducta anómala de este otro *militar ciudadano* (1). Saludado con los murmullos de indignacion que no pudieron reprimirse en las galerías y tribunas, no bien hubo tomado asiento en el banco negro el nuevo ministro, cuando pidió la palabra al presidente, pronunciando en seguida, con aire de haberle aprendido de memoria, pero con voz trémula y acento de sobresalto, el siguiente discurso:

«Señores: Presentada la dimision por los secre-«tarios del Despacho, admitida desde luego la de

(1) Nuestros lectores recordarán que este era el nombre con el cual pretendia honrarse el otro general Narvaez (D. Ramon) en los manifiestos que publicó en Tanger en 1838. Ambos han dado iguales pruebas de su buena fé y de la sinceridad de su patriotismo.

«uno, seguramente muy digno, porque sus males «no le permitian continuar con el grave cargo de su «desempeño, S. M. se ha dignado honrarme con la «confianza de llamarme á su lado, no para reempla- «zar ó para suplir al digno general á que aludo, si- «no para participar de la grave situacion presente, «ínterin S. M. se digna resolver lo que exigen las «circunstancias, lo que demanda la opinion públi- «ca, lo que exige el bien de los pueblos.»

«Yo, como militar y como español, procuraré «cumplir en cuanto alcancen mis fuerzas á satisfac- «cion de la corona, á satisfaccion del Congreso.»

«La Constitucion de 1837, el trono de Isabel II, «la regencia de su augusta madre, la libertad de «mi pais, y el bien de este, han sido y serán siem- «pre mis principios políticos: mis opiniones son «hace largo tiempo conocidas, y estas pueden ser- «vir de garantía.»

«Yo ofrezco solemnemente al Congreso que la «Constitucion de 1837 será observada fielmente; pe- «ro si en algun tiempo corriese riesgo, me verán «todos al lado de sus mas alentados defensores: yo «no puedo profesar otros principios.»

«Bajo esta conducta, tendré el honor de aconse- «jar á la corona en los dias que S. M. se tome pa- «ra deliberar y resolver tan grande cuestion.»

«Entre tanto, S. M. me autoriza para leer al «Congreso el decreto siguiente:»

«Con el fin de reorganizar completamente el ga-«binete del modo mas conveniente á los graves y «urgentes asuntos que deben al presente ocuparle «en bien del Estado, ya en la asídua asistencia á las «discusiones de los dos cuerpos colejisladores, ya «en lo concerniente á los adelantamientos de la guer-«ra y pacificacion general, como Reina Regente y «Gobernadora, en nombre de mi escelsa hija la Rei-«na Doña Isabel II, usando de la prerogativa que «me concede el artículo 26 de la Constitucion, y «conforme con el parecer de mi consejo de minis-«tros, vengo en decretar lo siguiente:»

«Artículo único. Se suspenden las sesiones de «las córtes hasta el veinte de noviembre de este pre-«sente año.—Tendréislo entendido y lo comunica-«reis á quien corresponda para su cumplimiento.— «Yo la Reina Gobernadora.—En Palacio á 31 de «octubre de 1839.—Evaristo Perez de Castro.—A «don Evaristo Perez de Castro, presidente del con-«sejo de ministros.»

Es harto probable que Narvaez ignorase el valor de las prendas que soltaba, y aun la significacion de las palabras que proferia, sin conocer por lo tanto el empeño en que su honor venia á colocarle desde aquel instante: aunque por otra parte puede asegurarse, que hombres que así se eligen espontáneamente una posicion tan desventajada cual era la que este general habia aceptado para sí, há-

llanse exentos de todo género de empeños y compromisos. Sus palabras no tienen entonces valor alguno; pues que ellas son el mero producto de un órgano instrumental.—La prensa liberal encabezaba en estos dias, desde el 1.° de noviembre, sus artículos, estampando el 73 de la Constitucion que establece que *No podrá imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ni arbitrio, que no esté autorizado por la ley de presupuestos ú otra especial:* despues de él el juramento que la Reina prestó á la ley fundamental del Estado; y por último, la proposicion aprobada por el Congreso en la sesion del 31 de octubre. Hízose la alarma general en todo el pais, que no podia ver sin sentimiento y sin escándalo este ataque directo á la representacion nacional: y si alguno confiaba todavía en las mentidas promesas de Narvaez, y en los términos en que estaba redactado el decreto de suspension, no tardó mucho el tiempo en darle á conocer cuán errado andaba en sus cálculos y cuánto tenian de equivocado y engañoso sus infundadas esperanzas.

Bajo la misma base Castro-Arrazola quedó al fin recompuesto el gabinete por decretos del 16 de noviembre, quedando aquellos ministros con las carteras de Estado y Gracia y Justicia, siendo nombrado en propiedad para la de Guerra el ministro interino D. Francisco Narvaez, entrando en Gobernacion D. Saturnino Calderon Collantes, y en

Marina D. Manuel Montes de Oca. El 3 de setiembre habia sido nombrado ministro de Hacienda don José San Millan, quien continuaba ahora tambien formando parte del recompuesto gabinete. Nuevo insulto y nuevo escándalo, esta solucion de la crisis, que puso en claro las miras osadas del bando absolutista y la suerte que él habia ya deparado á los representantes del pais. Y era así en efecto, que el ministerio aconsejó inmediatamente la disolucion de las córtes á la corona, espidiéndose el decreto con fecha del 18 de noviembre y convocando las nuevas para el mismo dia de febrero de 1840. En la esposicion de motivos que hizo á la reina para haber de fundar la medida que se decretaba, no halló inconveniente ni se avergonzó tampoco el gabinete Castro-Arrazola de preguntar confiado si *¿deberia retirarse llevando tal vez el remordimiento de hacer en ello un mal á su patria?*—Los que cotejen con esta resolucion del gobierno las palabras testuales que en el Congreso pronunció Narvaez, sus propósitos, sus protestas, y el afan que él mostraba por afiuciar el ánimo de aquel cuerpo, los que recuerden tambien las causales que segun su preámbulo esponia el decreto de suspension, siendo de ellas la primera el ocuparse el gabinete, luego de constituido, *en la asídua asistencia á las discusiones de los dos cuerpos colejisladores*, los que unan en fin estos antecedentes con otros sucesos parlamentarios

acaecidos en el mes anterior, y de los cuales ya hemos hablado, y todo este conjunto, repetimos, le cotejen, le comparen con el decreto lanzado á las Córtes y lanzado al pais el 18 de noviembre, echarán de ver la buena fé que respiraban y la confianza que debian inspirar las palabras oficialmente emanadas del ministerio Castro-Arrazola. Pocos egemplos ofrece la historia, en que el hombre haga en sí mismo un despojo de lo mas sano y valedero que posee en el mundo como ente moral, que el que aparece de la conducta observada aquí por estos ministros: y nuestra admiracion sube de punto al considerar que Arrazola, aquel genio avieso, sumido despues en grande acuitamiento cuando el Congreso dió insigne egemplo de generosidad el memorable 7 de octubre, fué el primero en aconsejar á la Reina la disolucion de estas córtes, sin duda porque sabia él que si no lo egecutaba, otro vendria á reemplazarle en el poder que llevase á cabo el plan definitivamente acordado por los consejeros irresponsables de aquella dominacion.

Disueltas así las córtes de 1839, aquellas córtes en las cuales cifraba la nacion tantas esperanzas de un porvenir risueño, fué muy general el disgusto que manifestaron los pueblos por una medida que solo pudo dictar el ciego espíritu de bandería reaccionaria. No necesita esforzarse mucho la imaginacion para creer que en las elecciones próximas habia

de trabajar el gobierno, sin perdonar medio alguno, á fin de traer á la representacion nacional hombres que puestos enteramente á su devocion, egecutasen sumisos la voluntad suprema á que él mismo obedecia. Desde entonces la prensa ministerial, que era la prensa servil, empezó ya á recomendar á la nacion la reaccion espantosa que contra las instituciones liberales íbase sin cesar amanando (1). El periódico representante de los planes é ideas de la sociedad llamada de *Jovellanos* llevó en estos dias su encono hasta pedir cadalsos para los que él llamaba demagogos, asentando la frase escandalosa é inaudita, que nunca salió ni aun de las mismas prensas de Morella y de Oñate, que decia: «*en ciertas «épocas sociales el verdugo es el único personage ne- «cesario* (2).»

(1) La *Paz*, órgano del ministerio, se espresaba así en uno de los números de aquellos dias:

«Un sistema *retrógrado y servil*, como el de la *esclava* «Prusia, cuesta poco dinero; pero el *de libertad*, si mucho «vale, mucho cuesta. Y ya que quereis *golferías* justo es que «las pagueis.»

Hé aquí encomiado el absolutismo por los amigos del ministerio Castro-Arrazola, los mas empeñados en alejar las economías del sistema de libertad, sin duda para hacerle aborrecible, con su carestía, y poder así mas á mansalva realizar sus planes liberticidas.

(2) Cosas hay que parecen, ó mas bien, son providenciales. El mismo escritor impudente que estampó esta frase en el *Piloto*, dictada al parecer en algun delirio bacanal, oyó *pedir*, al poco tiempo, no ya á un periodista frenético, sino á un tribunal respetable, *el verdugo*, *en nombre de la ley*, para uno de los objetos que debieran ser mas queridos á su corazon y á sus entrañas; si es que tales sentimientos caben en almas abaldonadas y abyectas.

Empeñada la lucha electoral, apareció en un diario de la oposicion el siguiente documento notable:

«Señores redactores del *Eco del Comercio*.=Muy señores mios: En el del 2 de este mes, número 2041, manifiestan que los ministeriales esparcen las voces de que el Duque de la Victoria ha aconsejado las ilegalidades que ellos ponen en planta, y que se prepara á sostenerlas con la fuerza.»

«El Duque de la Victoria lamenta y siente como español honrado los estravíos de la razon, las animosidades de los partidos, y el encono que parece se desarrolla en el dia con mas fuerza, en medio de los sucesos que tanto debieron influir para que la reconciliacion hubiese sido general, franca y sincera.»

«Así lo creyó al leer la célebre sesion de siete de octubre: esperimentando su alma un sentimiento de gozo, parecido al que disfrutó al estrechar en sus brazos en Vergara á los que habian sido contrarios á la causa que defiende; y persuadido de que la union entre los miembros del Congreso y secretarios del Despacho era tan pura cuanto convenia al bien de la patria, esperó lleno de confianza que la armonía habia de presidir necesariamente en todos los actos y cuestiones, dilucidándose con calma y argumentos de sana lógica, lo mas útil y conveniente para que la nacion saliera del estado lastimoso á que la han reducido funestos acontecimientos.

Supuesta la mejor intencion en los ministros y diputados, aun cuando difiriesen en los medios, se prometió que animados de un mismo deseo, libres ya de pasiones sacrificadas al bien comun, se mirarian, por una parte, los actos de los consejeros de la corona, como consecuencia precisa de circunstancias estraordinarias que no desvirtuan la ley fundamental, cuando los resultados corresponden á las medidas escepcionales, y cuando se deja ileso el principio sometiendo los actos á la aprobacion de los cuerpos colejisladores.»

«Y por otra parte, confió tambien se retirarian ó modificarian los proyectos, despues de una razonada discusion, que diese lugar al convencimiento de si eran útiles ó perjudiciales, sin que apareciese ni aun la sombra de querer ser esclusivos, sosteniendo con empeño lo que la razon no aconsejase.»

«Conviene advertir que estos no son mas que juicios de un buen deseo, una opinion aislada que no envuelve la censura ni de los ministros, ni de los diputados; porque estraño el Duque de la Victoria á todo lo que no es su principal mision, carece de los antecedentes necesarios para calificar los hechos, y solo quiere que el público se convenza de que toda voz que se esparza sobre su intervencion en los negocios del Estado carece de fundamento y de verdad: que por su opinion particular no se hubieran disuelto las córtes, pudiendo estas

y los consejeros, segun su concepto, haber hermanado los estremos: que menos ha influido en remociones que tiene por perjudiciales mientras que el funcionario no falte al cumplimiento de su deber: que tampoco ha ofrecido sostener con la fuerza actos que sean contrarios á la Constitucion de 1837, al trono de Isabel y á la regencia de su augusta madre; y que firme en sus principios, y tan amante de la independencia nacional, como celoso de que se acaten y respeten aquellos caros objetos, no espera se atreva nadie á combatirlos, ni por lo tanto que se quiera distraer al ejército de su principal atencion, que es la de destruir á los feroces armados enemigos, que todavia retrasan la pacificacion general, lo cual deberia haber sido un freno para las pasiones y parciales intereses á fin de que no sirviesen de instrumento á la prolongacion de la guerra.»

«Sírvanse ustedes dar lugar en su periódico á esta manifestacion, y quedará agradecido su atento s. s. q. b. s. m.=*Francisco Linage.*»

Aunque suscrita por el brigadier Linage esta importante comunicacion, dirigida desde el cuartel general de Mas de las Matas, á ese periódico de Madrid y al *Eco de Aragon*, diario liberal que se publicaba en Zaragoza, como aquel gefe fuese secretario de campaña del Conde-Duque, muy su adicto, ú mas bien, amigo suyo íntimo, que disfrutaba plenamente de su confianza, y como por otra parte

constase que para dar este paso se hallaba autorizado espresamente por Espartero, todo el mundo veia en este manifiesto la voluntad y la voz del gefe superior de la armas. Los partidos políticos consideraron de muy diverso modo este hecho singular que vino á sorprenderlos en la época crítica de las elecciones. Los progresistas le acogieron con avidez y entusiasmo, viendo en él cuando menos la señal plausible de que no gravitaria en la balanza electoral á favor del gobierno la ponderosa espada del Duque de la Victoria. Los ministeriales por su parte anatematizaron ese suceso, que tan mal parados los dejaba, calificándole de rebeldía y de escándalo, si bien derramando toda su bilis sobre el secretario de campaña. Pero el tiempo vino al fin á confirmar que este no habia obrado de su cuenta y de propia autoridad al redactar la manifestacion que va leida.

Los que habian hecho del general Espartero un poder político para convertirle á sus miras y erigirle en instrumento de sus planes, no podian ver con indiferencia que esos trabajos se volviesen en su contra, sin echar de ver que era una espada de dos filos la que habian puesto en las manos del Duque, que así podia inclinarse á sostener sus demasías contrariando la revolucion, como podia ponerse de parte de esta, ó tambien de parte de la ley, contrastando el poder reaccionario ú ilegal de los ministros. Recibieron estos el pago de haber consultado

á Espartero aun sobre la disolucion de las últimas córtes, á lo cual respondió con discrecion el Conde-Duque que nadie mejor que el gobierno podia discurrir con acierto sobre aquel asunto, y que á nadie sino á él incumbia el tratarle y resolverle. A la reina Regente, que le dirigió tambien una carta autógrafa con el fin de obtener su apoyo en la medida violenta que se habia de tomar con aquellas córtes, contestó con igual sagacidad Espartero diciéndola que ella en su alta sabiduría habia de tomar sin duda la providencia mas acertada. Si despues de todo esto autorizó el general el comunicado de Mas de las Matas, no hay en ello anomalía ni contradiccion de ningun género: cúlpense á sí mismos los que le dieron en política mas preponderancia que la que en un régimen constitucional corresponde al gefe de las armas, y no estrañen el abuso y las sugestiones llevadas al cuartel general del bajo Aragon por varios emisarios del bando progresista, y aun por algunos agentes ingleses que en vano gestionaron tambien allí sobre sus algodones, los hombres que se procuraron victoria igual en el Pozuelo de Aravaca. Desgraciadamente los partidos políticos en España han tenido hasta aquí un sistema comun que ha presidido á todos sus actos: este sistema es el de *copiarse con creces:* y mientras no desistan, mientras alguno no se proponga abandonar de todo punto la senda que le dejó trazada su adversario, mientras no

mejore la condicion del que manda, haciendo respetar la ley, principiando por respetarla él mismo, sin que sea preciso apuntalar el edificio político con millares de bayonetas, nada adelantará en la via de la prosperidad la trabajada España; pero tampoco logrará fijar por mucho tiempo su existencia ningun partido.

A pesar de las protestas de neutralidad y aun de sumision y respeto que encierra el comunicado de Linage, era menester cerrar los ojos á la luz de la razon y de la verdad para no ver, si no un acto de rebeldía, como le calificaron apasionadamente los diarios ministeriales, porque los militares en calidad de ciudadanos gozan el derecho de emitir su opinion sobre cualquier punto de administracion pública y de consignarla en la prensa, una censura al menos de la conducta del gobierno, la cual dice siempre mal en boca del que manda la fuerza pública, y que, mientras esté al frente de ella, debe ser muy circunspecto hasta en el uso de *ciertos derechos* individuales. Bajo este aspecto considerada, la conducta del general Espartero en el asunto de la manifestacion apareceria altamente censurable y aun criminal, si solo se tratase del uso de las prerogativas de la corona, y de las funciones propias y peculiares de sus ministros en el estado normal y tranquilo de la sociedad. Mas cuando un gobierno se lanza él mismo á la revolucion, no contento con pro-

vocarla, cuando la inocula en todos los miembros de la república, inficionando, como es natural, mucho mas á aquellos con quienes está mas en contacto, entonces es lógico que de las premisas que él ha establecido nazcan consecuencias que deplore. El estado de agitacion y de alarma producido por la disolucion de las córtes, y por otras medidas desacertadas que la acompañaron, haciéndose estensivo á todas partes, no podia dejar de llegar y chocar de una manera violenta en el cuartel general del grande ejército. ESPARTERO manifestaba un sentimiento que estaba hondamente grabado en el corazon de todos los libres españoles, y que habia sido escitado por el proceder de los ministros. El gobierno que se sale fuera de la ley, pierde el derecho de llamará ella á sus subordinados. Si el manifiesto de Linage era un síntoma de revolucion, dicho se está en las páginas que preceden quién fué el que osó provocarla: y la circular espedida por el ministerio de la Gobernacion sobre elecciones, con fecha 5 de diciembre, en la cual se infringia abiertamente la Constitucion del Estado, en su artículo 63, cometiendo á los jueces de primera instancia el completar la formacion de las listas electorales, y se echaba por tierra en sus bases principales la ley de elecciones; así como otras medidas relativas todas á la contienda electoral, separando funcionarios públicos en un número escesivo y con circunstancias tales, que el *Cor-*

reo Nacional, periódico defensor del gabinete, llamó á alguna de estas separaciones *exigencia contraria á la libertad de las elecciones*, tratándose de la primera autoridad política de una provincia; *derramando el dinero del tesoro público para comprar agentes que falseasen la voluntad nacional* en pró del ministerio, segun tendremos ocasion de hacer ver mas por estenso en otro lugar; persiguiendo de muerte á cuantos del partido contrario pudiesen influir algun tanto en el resultado de la votacion, aunque para ello fuese preciso hollar los mas sagrados derechos que la ley fundamental concede, ó mas bien, reconoce en los ciudadanos; con otros infinitos desafueros cometidos en esta ocasion por el gobierno, de un modo de que no hay egemplo en los fastos electorales de España, y tal vez de ninguna otra nacion; todo esto, decimos, formaba un padron de iniquidades, que colocando al gobierno fuera de la ley, que era el lugar que se habia señalado él mismo, constituia en estado de revolucion al pais, siendo una de tantas espresiones del descontento público ese manifiesto de Mas de las Matas autorizado por Espartero. Por eso no debió sorprender á los ministros la conducta del general en gefe. Fuera de que, habiendo ellos creido oportuno el obtener la aprobacion del caudillo para egecutar sus proyectos, por la misma razon se sujetaban al azar de que los desaprobase una vez realizados. Esta es una

correlacion innegable.—Nuestra opinion, pues, acerca de este manifiesto del Conde-Duque, es, que si bien hubiera sido un desacato, un verdadero atentado contra el supremo gobierno del Estado hallándose el pais en una situacion normal y prevaleciendo el imperio de la ley, faltando este, como entonces faltaba, segun va demostrado arriba, conculcadas todas las instituciones sociales por un poder inconstitucional y bastardo que tenia avasallada hasta la voluntad misma de los que se decian gobernantes; probada la mala fé, la falsía de los ministros con el propio testo de sus palabras en los parlamentos; preceptuada la ilegalidad y sancionado el crímen de real órden, las palabras solemnes del Duque de la Victoria en esta sazon era una fuerte y enérgica protesta de la fuerza contra la fuerza; pero de la fuerza, guiada por la lealtad, que amparaba las instituciones, declarando que nunca se prestaria á sostener actos contrarios á ellas, contra la fuerza, que, unida á la perfidia, pretendia aleve derrocarlas. Es una apelacion terrible, sí, insurreccional, pero necesaria en ciertas épocas sociales, en que se apela de las determinaciones erróneas de un gobierno prevaricador, á la ley mas general y que comprende todas las leyes, la suprema y soberana voluntad de las naciones. Y esta opinion nuestra hallarémosla confirmada por los sucesos que sobrevinieron en el siguiente año de 1840.

Considerando así, no estrictamente y segun los deberes ordinarios que impone la milicia, sino en la grande esfera de los intereses sociales, con relacion á las circunstancias en que fué lanzado al público ese manifiesto, vese, pues, que él es uno de los títulos mas eminentes que recomiendan al general Espartero á la alta consideracion y al aprecio de sus conciudadanos; puesto que logró por entonces desbaratar los planes de reaccion que habian de acabar con las instituciones liberales, al tiempo de acabar la compaña, que era el designio que abrigaban hacia tiempo los hombres funestos que se afiliaron bajo las banderas de la Constitucion, no por amor á ella, sino porque no podian ser satisfechas sus ambiciones al lado de D. Cárlos; siendo ellos de sentimiento tan egoista, tan inhumano y feroz, como pueden serlo los mas encarnizados y atroces entre los carlistas. Para ellos la cuestion dinástica que se habia debatido tantos años y se estaba aun debatiendo con las armas, era solo una cuestion de personas, en el sólio y bajo del sólio; pero nunca fué una cuestion de principios. Estos eran solo un pretesto para las personas que rodeaban en Palacio á la reina Isabel, y para todos los que constituian la dominacion *moderada*, que entonces regia. El noble Duque de la Victoria con esta manifestacion logró conjurar por de pronto la horrible tempestad que amenazaba envolver entre densas y oscuras nu-

bes la libertad de su patria. Veremos cómo en el año que ahora sigue tuvo tambien ocasion de probar, aun con mas fuerza, su acrisolada lealtad, salvando otra vez al pais y á sus libertades de los insidiosos tiros que no cesan de asestarle sus aborrecibles enemigos.

Como leccion histórica que debiera de ser muy saludable al partido liberal español, tan castigado por la vil apostasía, para que en lo sucesivo no sea tan crédulo y tan confiado respecto á las personas, para que atienda mas á la *probidad reconocida* y á la *bien probada suficiencia*, sin dejarse alucinar por fingidos clamoreos y vana palabrería, diremos antes de dar por terminado este relato, que el comunicado de Linage recibido en Madrid el 15 de diciembre, fué introducido este dia en el salon de columnas de la casa de Villa por D. Luis Gonzalez Bravo, en ocasion que los electores de la capital celebraban allí una reunion para haber de acordar candidatos que fuesen votados para representarlos en córtes. Henchido de venenosa ambicion, y haciendo como que respiraba patriotismo, subió este Gonzalez Bravo á la tribuna, luego que hubo ya en la sala considerable número de electores, y con maneras fingidas, voz ahuecada y abalado tono, leyó por dos veces la comunicacion de Linage haciendo de ella los mayores encomios. Con este mercader de patriotismo hallábanse otros cuya estofa no desmere-

cia á la suya.—Un D. José Nocedal, luego de leido el manifiesto, levantóse entusiasmado, y dijo:—«Pi-«do á los editores de los papeles liberales progresis-«tas que lo pongan mañana en sus números con le-«tras muy gordas, que sean inteligibles á todos» Despues añadió.—«Me parece que hoy mismo deben ser «tomadas por nosotros todas las bandas de las músi-«cas de Madrid, y que debemos pasar á dar una se-«renata á la señora duquesa de la Victoria. Yo no «tengo inconveniente en decirlo. El documento que «se ha leido me ha enagenado en términos que me «han saltado las lágrimas de placer y de gozo; y es-«ta misma comision encargada de circularlo puede «cuidar de reunir los músicos y de dirigir esta de-«mostracion. Antes me he suscrito por 500 egempla-«res de esta comunicacion, sea el que quiera su va-«lor: me suscribo ahora tambien por 100 reales. Es «útil que cada uno tome un buen número de egem-«plares, que se circule con profusion, y que los «vean si es posible los aguadores.»

Si antes de elevar á algunos patricios, de investirlos con honrosos é importantes cargos en la representacion municipal, en la provincial y aun en las córtes, como tambien en la milicia ciudadana, se examinasen detenidamente las cualidades morales que los distinguen, separando de la filatería vocinglera la verdadera espresion del patriotismo, de la altanería la dignidad, y de la vana y ridícula afecta-

cion el verdadero civismo, que siempre es natural, sencillo; no se confundiria jamás el mérito real con esas apariencias que tienen tanto mas de engañadoras, cuanto mayores esfuerzos hacen por esponerse como de muestra en todas partes y en todas ocasiones. Y entonces el partido liberal de España se veria menos espuesto á sufrir los males que el espíritu de venalidad y de ambicion innoble le ha ocasionado hasta aquí, encumbrándose la ignorancia y la inmoralidad para labrar, con la ruina de la nacion, el descrédito de los gobiernos representativos. La gran lepra de estos como de todos los gobiernos consiste en el triunfo de la audacia sin mérito sobre la virtud y la ciencia abatidas. Una escesiva confianza y una credulidad fatal, unidas al poco análisis y ningun estudio de los hombres que han dado en apellidarse patriotas y libres, sin merecimientos ni títulos legítimos que afiasen su decir, son circunstancias que han irrogado grave daño á la causa de la libertad, y que debieran servir de leccion saludable para los tiempos venideros.

La guerra proseguia estacionaria. El grande ejército venido del Norte á las órdenes del general ESPARTERO continuaba acantonado, á causa de los rigores de aquel invierno y de la naturaleza y estado del pais que ocupaba, uno de los mas fragosos, frios y estériles de toda la Península, y el que mas habia sufrido las devastaciones y calamidades propias de una

lucha intestina. Alejadas las tropas constitucionales de los puntos de donde recibian su alimento, esperimentaban grandes privaciones. Su mismo número, tan esesivo, era un motivo terrible para que les faltase muchas veces aun los artículos mas necesarios. Los pueblos en que estaban acantonadas habian sido saqueados, destruidos, incendiados muchas veces durante la campaña. Faltábales hasta la leña, renglon tan indispensable en el invierno. El DUQUE DE LA VICTORIA hacia ya mucho en no retroceder, en guardar bien su línea, y no permitir que los enemigos se le colocasen á retaguardia.—El plan de ESPARTERO era obtener tales seguridades de triunfo, que no fuese permitido dudar un instante del éxito de las operaciones que habian de emprenderse. Parecia natural que á presencia de tan imponentes fuerzas cuales eran las que acaudillaba el DUQUE, alentadas y ufanas con los laureles que traian del Norte, el rebelde Cabrera, que era el enemigo mas temible que aun restaba á los constitucionales, no osaria oponer resistencia, viéndose obligado á la fuga; pero aquel temerario catalan, que todavia conservaba varios puntos abastionados y de importancia, los cuales pretendia conservar, y con cuyo apoyo no renunciaba á sostener y aluengar mas la guerra, hizo pensar á ESPARTERO seriamente en esta, adoptando las medidas que juzgó oportunas para su mas pronta y feliz terminacion. Al efecto invirtió-

se en formar la línea militar desde Alcañiz á la Pobleta, que tenia por objeto asegurar el paso á los convoyes con poca fuerza; trató de reunir todo el material que habia antes creido innecesario, y que la esperiencia le hizo reconocer que le seria de grande utilidad; y por último, tambien dió las disposiciones oportunas para la habilitacion de hornos y hospitales en Monroyo.

El dia 2 de diciembre estableció ESPARTERO el bloqueo de los puntos fortificados que tenian aun los carlistas en Aragon y Valencia: y el 24 del mismo mes espidió el bando que sigue:

«Don Baldomero Espartero, grande de España de «primera clase, duque de la Victoria, conde de Lu«chana, gentilhombre de cámara de S. M. con ejer«cicio, caballero gran cruz de la distinguida órden «de Cárlos III, de la americana de Isabel la Católica, de las militares de San Fernando y San Her«menegildo, y del gran cordon de la órden de la Le«gion de Honor, condecorado con otras de distin«cion por acciones de guerra, capitan general de los «ejércitos nacionales y en gefe del de operaciones «del Norte, comándante general de las provincias «Vascongadas, virey de Navarra, y coronel de ho«nor del regimiento de Húsares de la Princesa.»

«Consecuente á lo que tuve por oportuno pre«venir en el artículo 10 de las instrucciones genera«les sobre bloqueo, que fueron circuladas con fe-

«cha 2 del actual á todas las autoridades militares de «los distritos de estos ejércitos, hé considerado con- «veniente resolver lo que sigue:»

«Artículo 1.º Se prohibe absolutamente á toda «clase de personas pasar con efectos ó sin ellos á pais «ocupado habitualmente por los enemigos, así como «venir de aquel al en que se encuentran las tropas «de S. M. la Reina.»

«2.º El que contraviniese á lo prevenido en el «anterior artículo, sufrirá la pérdida de los efec- «tos, caballerías ó carros donde los trasportase; se «le impondrá un mes de prision, y además la multa «que se considere puede satisfacer con arreglo á sus «circunstancias.»

«3.º Los que por segunda vez reincidiesen, no «solo perderán lo que se espresa en el artículo 2.º, si- «no que sufrirán la pena de muerte.»

«4.º Los comandantes generales de divisiones «en sus cantones respectivos, los comandantes de las «columnas de operaciones de Alcorisa á Caspe, de «Andorra á Hijar, del Comun de Huesa, del rio Ce- «lla, de Cutanda, y las que operan en los reinos de «Valencia y Murcia, quedan nombrados comandan- «tes generales de bloqueo para sus respectivos distri- «tos, los que subdividirán del modo que crean mas «oportuno, para con facilidad llevar á cabo lo preve- «nido en este bando, dándome cuenta para que re- «caiga mi aprobacion.»

«5.º Cuando los comandantes generales de blo-«queo reciban parte de haber sido aprehendida al-«guna persona comprendida en las disposiciones an-«teriores, ordenarán que sea puesta en arresto, y en «depósito las caballerías, carros, y demás efectos «que condugese, tomando todas las precauciones que «dicte la prudencia para evitar fraudes, disponiendo «se proceda á instruir la competente sumaria, que «será terminada dentro del término de las 24 horas; «pasando el espediente y el reo, ó reos, al coman-«dante general del distrito, para que este disponga lo «conveniente á la pronta egecucion de lo prevenido «en este bando.»

«6.º Los efectos que se comisen, como resul-«tado de contravencion á lo que va dispuesto, se «venderán en pública subasta con las formalidades «prevenidas para estos casos, y con la intervencion «de un comisario de guerra, ó á falta de este, de un «empleado de la Hacienda militar, y su producto se «dividirá en dos partes iguales, una de las que se de-«positará en caja para gastos estraordinarios de guer-«ra, y la otra se adjudicará á los aprehensores: al «efecto los comandantes generales de bloqueo elegi-«rán una persona de conocida probidad y arraigo, si «fuese de la clase de paisanos, para que desempe-«ñe las funciones de depositario de las cantidades «que produgesen los comisos.»

«7.º Los depositarios no procederán á entre-

«gar cantidad alguna sin mi espreso mandato, y pa-«sarán al estado mayor general de estos ejércitos «cada ocho dias un estado circunstanciado de los «fondos que obren en su poder, designando la clase «de efectos que los han producido.»

«8.° En la distribucion de los fondos interven-«drá un comisario de guerra, donde le hubiese, y «en su defecto un empleado de la Hacienda militar, «el que mensualmente dará parte al intendente del «ejército de los caudales que ingresen en caja y pro-«cedencia de los mismos.»

«9.° Los depositarios disfrutarán el 2 por 100 de «lo que recauden por via de gratificacion para aten-«der á los gastos que la comision pueda ocasio-«narles.»

«10.° El general segundo en gefe de estos ejér-«citos, los comandantes generales de bloqueo, y de-«mas autoridades militares á quienes competa, adop-«tarán segun las circunstancias particulares de sus «territorios respectivos las providencias oportunas «para la egecucion de lo prevenido en este bando; «cuidando de que se vigile y cele, en cuanto sea «posible, su cumplimiento en los puntos descubier-«tos de las líneas, dándome conocimiento de las «medidas que con este fin hubiesen dictado.»

«Dado en el cuartel general de Mas de las Ma-«tas, á 24 de diciembre de 1839.—El Duque de «la Victoria.»

CAPITULO XII.

Consideraciones generales sobre la política del gobierno: desórdenes ocurridos en varios pueblos á principios del año 1840 *con motivo de las elecciones: apertura de Córtes: sesiones de los dias* 23 *y* 24 *de febrero, y alteracion en la capital: variacion de ministros:* ESPARTERO *en campaña; toma de Segura, Castellote y otros puntos: abandono de Cantavieja: ríndese Morella: batalla de Peracamps: sucesos prósperos de la guerra en otras provincias: correrías de Balmaseda.*



CUANDO hay un designio grande, trascendental, en la mente de un gobierno, todas sus miras, todos sus propósitos, sus actos todos, se encaminan derechamente á la consecucion de aquel fin capital que tiene delante de su vista, y no hay negocio ni asunto en el Estado que no

pague un tributo de subordinacion á aquel vital pensamiento. Si el espíritu de libertad y de adelantamientos sociales anima á los gobernantes, su anhelo se cifra en obstruir, por cuantos medios esten á su alcance, todas las vias, los pasos todos á las odiosas reacciones; poner en armonía la legislacion nueva, valiéndose al efecto de la concurrencia y auxilio de las córtes, con las necesidades é intereses nuevamente creados por la revolucion; destruir los abusos, y procurar ir nivelando, en cuanto sea asequible sin faltar á las prescripciones de la justicia y de la conveniencia pública, las grandes desigualdades propias del despotismo; procurar un sistema de administracion económica que concilie con las necesidades sociales los medios con que el pais cuenta para satisfacerlas; administrar justicia; moralizar los funcionarios del Estado dando para ello los mandatarios del poder el mas sano ejemplo; abrir por do quiera las fuentes de la pública prosperidad; afianzar las relaciones internacionales bajo el triple principio de la dignidad, la sabiduría y la independencia, afirmando el sostenimiento de estos objetos venerandos con la fuerza; darla, en fin, á las instituciones políticas, haciéndolas respetar de propios y estraños, y ridiéndolas el gobierno mismo, mas que todos, pleito homenage y fiel respeto.—Para lograr esto, un gobierno ilustrado y libre, procura buscar su apoyo en la opinion pública, natural basamento en que

estriba el grande edificio de los sistemas representativos; no tomando por sustentáculo esclusivo al ejército, ni menos eligiendo por puntal la ilegítima influencia, ó sea, la dominacion de potencias estrangeras. Apoyado así en la adhesion y buen afecto de los pueblos, rodeándose de sus verdaderos representantes, y no olvidando nunca que el criterio nacional ha de ser la brújula que guie sus actos en el vasto piélago de la gobernacion, tratará de ir realizando la plantacion de sus ideas y planes político-administrativos en el terreno popular, dando á los derechos individuales, ó de ciudadano, la estension conveniente, atendido el estado de progreso moral é intelectual en que se halle el pais, á fin de que esas concesiones otorgadas á las partes no cedan en menoscabo del todo ú del mayor número de asociados; y constituyendo así el equilibrio que debe resultar en todo pais bien gobernado, para proporcionar la mayor suma de dicha posible al número mayor de sus individuos, (sin què esto sea labrando la ruina y la desgracia de la minoría), conforme á los sábios principios establecidos por un célebre filósofo inglés de estos tiempos.

Este sistema, el mas arreglado á la naturaleza y por consiguiente el menos artificioso y violento, todo lo encuentra llano y hacedero. Consúltase la opinion, que tiene mil medios de significarse en las naciones regidas liberalmente, ora en la tribuna par-

lamentaria, ora en la prensa, en la representacion personal de provincia ó de municipio, y tambien en la aquiescencia ó repugnancia que muestran los pueblos á los mandatos del gobierno. Por tales medios llega este fácilmente á conocer la voluntad de sus subordinados: y el conocimiento del mal, si mal existe, es siempre ya un gran paso para haberle de oponer remedio. La sabiduría entonces escitada, compelida, impulsada por el buen deseo de honrados repúblicos, coloca su placer en consagrarse toda en bien de los pueblos. Hé aquí la senda que deben trazarse los hombres del poder, cuando el amor á la libertad, á la independencia y á la gloria de su patria, es el móvil que guia sus acciones, y que encaminó sus pasos á las regiones del mando supremo, no para fundar allí una dominacion esclusiva y tiránica, sino para cimentar sobre bases sólidas una gobernacion equitativa y justa.

Mas si, al contrario, los gobiernos, ó mas bien, los mandatarios del poder, lejos de consultar los intereses de los asociados, promover su bienestar y sostener su libertad, su independencia y su honra, aspiran á su propio engrandecimiento y á las mezquinas utilidades que en el órden material puedan reportarles la prevaricacion y el crímen; si agenos á todo sentimiento de patriotismo y de lealtad, prefieren vivir humillados y envilecidos, prestando un culto ominoso y degradante á esos ídolos de barro

y podredumbre que erigen en tiranos, á la gloria de verse enaltecidos, ensalzados por la opinion y por la conciencia pública; si para ellos es vivir contento el egercer, en despique de sus humillaciones, un predominio violento sobre sus conciudadanos; si la ambicion, la codicia y otras pasiones innobles, de esas que esclavizan y abaldonan, son el resorte que pone en movimiento su corazon y determina sus acciones, entonces es bien diferente por cierto la línea de conducta que suelen trazarse los gobernantes. Mirando á los pueblos con desconfianza y prevencion, como quien teme por delitos propios la justicia de agenas iras, procuran guarecerse en las trincheras del supremo poder, y abroquelados con las preminencias y prerogativas del trono, asestan desde allí tremendos golpes y tiros aleves á los mismos que con su trabajo y sudor alimentan su fáusto y poderío. Tamaño egemplo de ingratitud villana preséntanle ordinariamente todos los gobiernos que aborrecen la libertad, aunque pretendan ornarse con el engañoso título de representativos.

No es posible que representen, con dignidad y con verdad, los intereses, la opinion de los pueblos, unos delegados que ellos no eligen, sino de entre ellos un escaso número, al cual la llamada ley electoral (que no suele ser otra cosa que el monopolio ensanchado á impulsos de la necesidad, mediante alguna participacion que el déspota concede á los ciu-

dadanos para constituir algunos poderes públicos, que él cuida bien de absorver en sí y de dominar), habilita para emitir su voto en la constitucion del poder lejislativo, y aun de ese corto número, otro mas corto, determinado á veces por la seduccion, por el halago ú la violencia, es el que, en resultado final, nombra los que se dicen representantes de la nacion, sobre los cuales posee ademas el gobierno tantos medios de atraccion y engaño. No es nuestro ánimo, porque es tambien ageno del propósito nuestro, seguir en toda su larga estension el hilo que pone en nuestras manos este asunto, el mas importante, el mas esencial, el mas vital de todos cuantos pueden tratarse al hablar de las formas de gobierno adoptadas hoy en las naciones de esta parte de Europa, y que no son ni pueden ser consideradas sino como una verdadera transicion del régimen antiguo, caduco y sin crédito, á otros sistemas que oculta, pero que va anunciando ya, el porvenir, mas racionales, mas justos, mas humanitarios, mas positivos y verdaderos, mas acomodados, en fin, á la naturaleza, y mas conformes á las necesidades, á los intereses, á los derechos y deberes de los pueblos: una transaccion del poder usurpador con los que él afecta ya reconocer como poderdantes. Bajo de esta transaccion implícita y silenciosa queda como soterrado un gérmen de discordia y de lucha intestina, en cuya virtud el poder antiguo

tiende á retrogradar hácia tiempos añejos y de historia aciaga, porque ellos son los que mejor se avienen con sus hábitos y con sus ambiciones, mientras los nuevos poderes creados por la revolucion aspiran á emanciparse de la vergonzosa tutela que pretende tenerlos como aprisionados. Hé aquí esplicada la liza que ordinariamente se traba, en las naciones que como la nuestra están verificando esa crítica y peligrosa transicion, entre los diferentes partidos políticos que disputan lo que ellos dicen *el mas ó el menos de libertad*, y con los cuales un monarca sagaz suele á veces combinar un juego pérfido que siempre cede en su provecho, y ocasiona el vencimiento de entrambos bandos, valido de la prepotencia escesiva que con el nombre de prerogativas ha puesto en sus manos la Constitucion política del Estado.

Sin estendernos mas en estas observaciones preliminares, diremos, que cuando las naciones se hallan regidas por gobiernos, que, bajo el nombre de representativos nada representan sino una verdadera decepcion, los que se dicen apoderados del pueblo solo son meros instrumentos, escogidos por el poder que se erigió en supremo, para egecutar su voluntad omnímoda y absoluta, dándola sin embargo el lustre ó barniz de *acuerdo nacional*. Este absolutismo simulado es el de peor género que pudiera haberse desarrollado en la fatal epidemia que ama-

la, hace algun tiempo, á los paises gobernados constitucionalmente en la moderna Europa; porque él amancilla el nombre ilustre de *representantes de los pueblos*, prodigándole impropiamente á esos eunucos de los reyes, que olvidan su sagrada mision, su investidura, su carácter, y hasta su misma procedencia, aun antes de tomar asiento en la respetable asamblea de los electos.

Viciado así, corrompido en su orígen y en su esencia todo el sistema de estos gobiernos, suplantada la voluntad nacional por la del monarca, ó por las de sus privados ó adeptos, quienes á veces suelen egercer sobre aquel una influencia dominadora, que, mucho mas que á él, daña á los pueblos, llano es colegir cual será la índole de los demás poderes y de todos los actos de un gobierno constituido sobre las torcidas bases que hemos espuesto. Todo debe naturalmente girar en el mismo sentido y con igual armonía: todo es consiguiente que conspire al mismo fin dañino que se han propuesto aquellos intrigantes protervos. El interés de unos pocos, en contraposicion entonces con los de la mayoría, lucha porfiadamente y con la violencia irritante del que se reconoce débil, acosado de remordimientos y temores que le hacen velar de contínuo y redoblar incesantemente sus esfuerzos. De aqui ese empeño perseverante de parte de todos los tiranos para afeblecer las fuerzas, y si les es posible, tener

siempre inerme y desapercibido al pueblo. De aquí esa guerra obstinada que á la milicia ciudadana han declarado siempre los enemigos de las instituciones liberales, que pretendiendo apoyarse solo en los ejércitos, los cuales, si bien son hijos de la nacion y están sostenidos por ella, se hallan de ordinario á merced del poder, hacen de la fuerza un elemento de gobierno, que unido al engaño, de que hemos hablado arriba, forman en conjunto el sistema político que para sus siniestros fines se han trazado. La perfidia y la fuerza así hermanadas, la participacion, la sana influencia de los pueblos en su gobierno interior denegada por medio de una ley de municipalidades que pone á los ayuntamientos bajo la dependencia y dominio del poder egecutivo, sometiendo á la misma suerte á las diputaciones provinciales, constituyen el cuadro político de una administracion anti-liberal de esas que están destinadas á sojuzgar, que no á gobernar, las sociedades.

Parecidas tintas á las de este cuadro que acabamos de delinear presentaba á los ojos del observador atento el gobierno de España en los postreros dias del año 1839 y en los primeros del que á este sigue. Desde que fueron disueltas las córtes emprendió el ministerio Castro-Arrazola una marcha verdaderamente absolutista (1), considerada en

(1) Aunque segun hemos sentado en páginas anteriores, estos ministros eran meros agentes de la camarilla, sin volun-

todas sus fases. Cerrado el libro de la Constitucion al mismo tiempo que se cerraron las puertas de los parlamentos, no habia desafuero que no perpetrasen los ministros, dispuestos á todo trance á sacar victoriosos en el campo electoral á los partidarios de sus opiniones, á aquellos que contaban mayoría en las córtes disueltas seis meses antes por los mismos consejeros que tornan ahora á convocarlas.

El ahogamiento de la imprenta, la persecucion mas cruda á los ciudadanos, encarcelamientos, des-

---

tad y sin determinacion propia, como destinados que estaban á egecutar fielmente los preceptos que se les impusieran, será bien sin embargo decir, que el hombre de mas representacion entre ellos, el que descollaba por su sagacidad sobre todo y tambien por su mayor instruccion, en aquel conjunto de hombres que eran algo menos que tristes mediapías, y por cuya razon se le consideraba, con escaso fundamento, como el alma y la esencia de aquel gabinete, que recibia su vitalidad de fuera, habia dado pruebas muy señaladas de su amor al absolutismo; pudiendo presentarse como muestra de ello, y para hacer ver las ningunas prendas ó fianzas que podia ofrecer este *ministro de la reina constitucional* al partido liberal de España, las siguientes definiciones, que leemos en un tratado ú Prontuario filosófico escrito y publicado por el mismo Arrazola, en el año 1828, para servir de testo en la universidad de Valladolid, á sus discípulos.

En los folios 22 y 23 del tomo 1.°, leccion 5.ª, se espresaba el D. Lorenzo de esta manera:

Pregunta. *Qué forma de gobierno es la mas á propósito para promover la felicidad?*

Respuesta. *La monarquía absoluta hereditaria.*

P..... *Por qué?*

R..... *Porque donde hay muchos que manden es necesaria la discordia y la emulacion, ya por avaricia, ya por la miseria de nuestra naturaleza.*

Segundo. Porque el monarca considera el reino como de sus hijos, y trabaja por tanto con esmero, como un buen padre de familias.

tierros, exoneracion de empleados y otras tropelías de este linage, con las cuales se infringia á cada paso el código fundamental y todas las leyes que protegen la seguridad individual y la inocencia, fueron las medidas que inauguraron y caracterizaron despues esta nueva época de terrorismo reaccionario. A pesar de la solemne declaracion del Congreso, hízose efectivo el pago de las contribuciones, ya porque á unos pueblos se intimidaba con la fuerza, ya porque en otros era mas poderoso el hábito de obediencia pasiva heredado del despotismo, ya en

---

P..... *Qué es la magestad, comunmente llamada* soberanía?

R..... *La reunion de las prerogativas por las cuales el príncipe se constituye tal.*

P..... *Qué son estas prerogativas* ó regalías?

R..... *Llámanse así las facultades absolutas sobre todo el reino en todos los ramos, y que de tal suerte son necesarias al príncipe, que sin ellas seria príncipe solo en el nombre.*

La historia de su administracion prueba claramente que Arrazola mostró siempre consecuencia á estas doctrinas que él profesaba, y á la idea que tenia acerca del *soberano* y de sus *prerogativas*, dando la preferencia en su sistema al *gobierno absoluto* por las ventajas que *filosóficamente* en él encontraba. Así que, ningun ministro pudo haber elegido la *camarilla* mas adecuado al objeto que ella se proponia de derrocar las instituciones liberales, que un hombre que reunia á estos principios, arraigados ya en su alma cuando habia alcanzado una edad bien provecta, una serenidad fresca é imperturbable que le permitia declinar fácilmente algunos deberes, y á poder de la cual se sostuvo muy largo tiempo al frente de los negocios públicos, arrostrando situaciones críticas, peligrosas y difíciles, que no es dado arrostrar á los hombres que respetan ciertos miramientos y reconocen ciertos compromisos, y una audacia de que ofrecen pocos egemplos los anales de los gobiernos y de los parlamentos. Era por lo tanto este Arrazola el elemento mas útil y á propósito que pudo escogerse para los fines á que estaba destinado.

fin porque los mas creyeron necesario hacer este sacrificio de la ley, y de sus bien conocidos derechos, á la necesidad que habia entonces de aprontar recursos para poner término á la guerra, que era el deseo mas general y aun universal que existia en todos los pueblos, aplazando para dias posteriores, como así fué, la vindicta de la ley y la completa satisfaccion de tantas injurias.

El gobierno se procuró, de entre sus amigos políticos cuya opinion é influencia prevalecian en algunas corporaciones populares, varias representaciones que en aquellos dias dirigieron estas á la reina, aprobando la conducta de sus ministros en la disolucion de las últimas córtes, y ofreciéndose gustosas al pago de los impuestos, anatematizando así de paso el que sobre este asunto habia dado el Congreso. Estas esposiciones se veian insertas al momento en la Gaceta, y los periódicos ministeriales tambien las copiaban, deshaciéndose en lenguas de encomio y elogio á aquellas municipalidades, los mismos hombres que habian presentado proyectos de ley y habian sostenido acalorados debates en las córtes, defendiendo que tales cuerpos no debian representar sino sobre los objetos de su cargo, calificando de rebeldía y censurando con agrura la conducta de los ayuntamientos que se entrometian á calificar los actos del gobierno: y llevaban el contraste tan allá estas gentes, que pocos dias antes habian devuelto

los ministros á la diputacion provincial de Madrid y á otras del reino varias esposiciones que habian estas dirigido tambien á S. M., so pretesto de que hablaban de política, y ser esta asunto vedado ú ageno de su instituto. Es decir, que segun el sistema elástico de estos dominadores, las municipalidades solo tienen derecho de calificar sus actos cuando han de aplaudirlos. Así presenta la historia de estos últimos años la relacion que existe entre ellos y todas las instituciones políticas. La Milicia Nacional, las diputaciones, los ayuntamientos, y tambien la libertad de imprenta, han sido escelentes para ellos, y muy dignas de que se les acrezcan sus derechos, cuando ellas han podido contribuir en algun modo á la satisfaccion de sus ambiciones personales; diremos mas, los levantamientos populares, la revolucion misma, esos pronunciamientos ó alzamientos locales que en ocasiones han pretendido ridiculizar los retrógrados, motejándolos con el nombre de *motines*, porque entonces no iban encaminados en su pró, hánse visto tambien enaltecidos, encumbrados y santificados por ellos mismos, cuando los consideraron como medio para encumbrarse y escalar con su auxilio las gradas del poder. Funesto egemplo de inmoralidad y de inconsecuencia, que no debe perderse de vista jamás, si hemos de comprender y apreciar debidamente las circunstancias que acompañan á las dominaciones reaccionarias.

Tan ahincada sed de mando era la de estos ministros, que sorprendidos sin duda de verse así elevados á una tan desmesurada altura, cuando ni en sus ensueños pudieron quizás imaginar para sí tanta grandeza, segun el juicio de un escritor «moderado» citado ya por nosotros en otro lugar, no habia compromiso ni desaire bastante fuerte, que pudiera obligarlos á dimitirse formalmente alguna vez de sus cargos: así que, solo cuando una revolucion vino á aventarlos de aquellos puestos, como despues diremos, fué cuando ellos pusieron término á su larga y desastrosa administracion. A consecuencia del manifiesto de Mas de las Matas acordaron los ministros la destitucion del brigadier Linage, mandándole que pasase á la Coruña á dar cuenta de su conducta ante los tribunales. La reina Cristina que temia el enojo del Duque de la Victoria, que no habia renunciado aun á las esperanzas de atraerle, y que no perdia ocasion de halagarle, procuró mediar en este asunto, y no tuvo reparo en escribir una carta confidencial á Espartero pidiéndole que separase á su secretario. El general entonces, con palabras corteses y ambagiosas que traian rebozada su inobediencia, mostróse tan poco galante con la reina, que se negó á retirar á Linage su confianza; y respecto al comunicado del cuartel general fué tan esplícito Espartero en esta su contestacion á la Regente, que desde entonces ya á nadie era permi-

tido dudar acerca del verdadero autor del manifiesto de Mas de las Matas. No obstante, el poderío del Conde-Duque era muy grande; su rebeldía debia poner en gran cuidado á la reina viuda: esta por lo tanto procuró ahogar por entonces su natural resentimiento, y devorar en silencio tan marcado desaire. El decoro y la dignidad aconsejaban á los ministros dejar el poder, si carecian de fuerza suficiente para llevar su resolucion á cabo; mas como el éxito de las elecciones que se estaban realizando dependia en gran parte de su continuacion en el gobierno; como ellos hubiesen recibido este encargo especial de los prohombres de su partido, de los privados que rodeaban el trono y urdian la trama que se iba preparando contra las instituciones; y como por otra parte, tuviesen ellos tanto apego á los sitiales del poder, no hallaron inconveniente estos ministros en proseguir gobernando con tal afrenta, desnudos como estaban de prestigio, y faltos de toda consideracion moral ante los ojos del pais y aun para con la misma reina. Todos prestaron en esta sazon un culto vergonzoso á la espada brillante que se sublevaba á su presencia en el bajo Aragon, absortando á cuantos fijaban la vista en estos tan singulares y tan estraños sucesos; porque todos los que colectivamente constituian el poder deberian reconocer en sí mismos las verdaderas causas de tanta rebeldía y de tanto escándalo, síntomas precursores

de la revolucion que se iba amanando, y que habia sido provocada y cada dia se escitaba mas y mas por los hombres de aquella dominacion. Así van estos espiando desde sus primeros pasos, todos los que dan para llevar al pais por la senda que conduce á su ruina

Despues de estos sucesos, fijo ya y perseverante el gobierno en esta situacion violenta y vergonzosa, no perdonó medio alguno de los que conspiraban al fin y complemento de su mision, cualquiera que fuese su naturaleza. El proyecto de ley de amnistía que habia presentado á las córtes, tendiendo una mano protectora y amiga al partido carlista, hasta el punto de dar alientos y esperanzas á los infinitos rebeldes que aun habia armados en las provincias orientales de España, proyecto de ley que fué agriamente censurado por la prensa, y que produjo grande escándalo entre los liberales, porque procediendo de los mismos hombres que habian dado, en mayo de 1834, la amnistía mezquina que fué trayendo con pereza, y al parecer con repugnancia y recelo, á los virtuosos y libres patricios que gemian relegados en pais estrangero hacia diez años, facilitaba ahora la reabilitacion y ostentaba el perdon de algunos miles de facinerosos, para quienes la bandera carlista no fué nunca otra cosa que el manto que encubriese sus crímenes de bandidage y asesinato; este proyecto, repetimos,

así como el decreto de 23 de setiembre, calcado en la misma idea de atraer y halagar al partido absolutista que proclamaba todavía, aunque parcialmente, á D. Cárlos, pusieron en claro las miras del otro bando absolutista isabelino, que creyendo muertas las exigencias que en cuanto á personas pudieran abrigar los individuos de aquel partido, á poder del gran golpe que él recibió en Vergara, y no desdeñando, antes bien, profesando en el fondo y en la esencia sus principios, sus ideas de administracion y de gobierno, pretendió reunir sus elementos dispersos, reorganizarle de nuevo; asociarle á sí, absorberle, ó al menos, tenerle como apoyo para contrastar con su auxilio las exigencias revolucionarias. Este era el pensamiento culminante de los partidarios de la reaccion al tiempo de terminar la guerra.

Disueltas unas córtes de opinion moderada y despues otras de opinion progresista por unos mismos ministros, parecia natural que estos se inclinasen en la tercera eleccion, á que prevaleciese en las urnas el principio que representaba el carlismo; al menos, el apoyo é influencia de este partido en los actos electorales, tan solícitamente buscado por el gobierno, debia venir ahora á matizar de otra suerte las nuevas córtes de 1840. Y era así en efecto: que unidos esta vez, carlistas y moderados, dando alas al abatido clero, y sacando de la inaccion á la

perezosa nobleza, ó sea la grandeza, que habia permanecido en quietismo y silencio estos años, verificáronse, segun hemos apuntado ya, unas elecciones empeñadísimas del lado de todos los partidos; pero asaz violentas y aun forzadas de parte del gobierno, siendo ellas el tipo del escándalo y un perfecto modelo de anarquía electoral, desconocido hasta entonces en los fastos del gobierno representativo. A la circular de 5 de diciembre, añadió todavía el ministerio, otra fecha en 8 de enero, la célebre de las *contraseñas*, arreglando á su modo y arbitrio la constitucion de la mesa en los colegios electorales, y conculcando la ley, no menos que lo habia hecho en la anterior.

Los ministros que disolvieron las Córtes progresistas de 1839, alegando como escusa que ya no podian representar la opinion del pais, porque fueron elegidas antes de celebrarse el convenio de Vergara, cuyo acto debió hacer caducar algunas opiniones y modificar ciertos intereses, incurrieron ahora en la contradiccion monstruosa de conservar, para proceder á las elecciones generales de diputados y senadores de 1840, las mismas diputaciones provinciales que habian ya, sí, caducado con arreglo á la ley, que fueron elegidas en 1837, y que despues de su eleccion habian conocido ya dos disoluciones de Córtes. Esta ilegalidad grave y fundamental de que adolecieron las elecciones del año 40, esta contradiccion mani-

fiesta y escandalosa en que incurrió aquel gabinete, solo puede tambien esplicarla el espíritu esclusivo y pertinaz de los partidos políticos que todo lo aballa y atropella; porque representando la opinion moderada aquellas diputaciones, llano es que el gobierno no tuvo por conveniente entonces el correr los azares de otra eleccion, que podria dar el triunfo á sus adversarios los progresistas. Aleccionadas sin duda por el gobierno y sus amigos, obraron de muy distinta suerte estas corporaciones en los actos de eleccion relativos á los dos años de 39 y 40; pues que, fieles á las nuevas y apremiantes órdenes que para la estraña confeccion de las listas electorales les dió el ministerio, y alentadas de cerca por sus presidentes, los gefes políticos, alteraron la base de la eleccion de una manera inusitada y nunca vista. Pueblo hubo en España en donde habiendo aprobado la misma diputacion el año anterior una lista de *mil y ochenta electores*, en el siguiente año de 840 la dejó reducida á *ochenta y tres*. Cuánto influya en el resultado final de las elecciones este proceder y otros semejantes, harto generales en aquella época en todos los pueblos de España, apenas es posible calcularlo. Hubo tambien diputacion que so pretesto de proteger y asegurar la tranquilidad pública, que suponia hallarse amenazada, envió varios comisionados á recorrer la provincia, sin mas objeto, bien ostensible, que el de influir en las elec-

ciones favoreciendo la opinion que representaban, y de la cual venian á ser fuertes y activos impulsores los tales emisarios.

Algunos grandes, entre otros los gefes de las casas de Altamira y de Alba, dirigieron entonces circulares reservadas á sus dependientes, previniéndoles la órden terminante de trabajar con decision y empeño á favor de los intereses y miras del partido moderado ú conservador, *porque así servian los particulares intereses de sus respectivas casas*; y esto que decian los amos á sus administradores locales, iba acompañado del especial encargo de obtener, en el mismo sentido, el sufragio de todos los dependientes, colonos, curas párrocos y otras personas que siendo electores tuviesen relacion ó conexion alguna de dependendcia con la casa; porque los *progresistas*, á juicio de los grandes, *no eran á propósito para mirar por los intereses peculiares de ellos*, que era lo que esta nobleza estúpida, indolente y cobarde, incapaz de hacer frente á la revolucion para contrastar y aun corregir sus desvaríos por sanos medios, cual cumple al verdadero noble, procuraba soterradamente y por vías tortuosas, á fin de viciar, en su pró, y corromper en la esencia el instituto magestuoso de la representacion nacional. Las conminaciones con las cuales avasallaban la voluntad de sus criaturas estos hidalgos pretensos, eran asaz terribles; pues que no menos que con

una inevitable remocion les amenazaban. Así respetan la conciencia del hombre, la opinion y el deber del ciudadano, esos seres amollentados en la usurpada opulencia, afeblecidos en la molicie, y que, al través del celage oscuro que ponen ante sus ojos la pasion vaporosa y la crasa ignorancia, solo acostumbran ver en torno suyo á míseros esclavos, en quienes la degradacion es el único título con el que á sí mismos procuran aquellos equipararlos.

Una comision establecida con el objeto de dirigir las elecciones á favor del partido que se decia *moderado*, no halló inconveniente en aconsejar á sus delegados de provincia que fuesen *laxos* y *tolerantes* con sus amigos políticos, y *escrupulosamente severos* para con los enemigos: y como si no bastase esta máxima inmoral y de corrupcion política para dar á conocer sus tendencias y los reprobados medios de que se valian, pasaban despues aquellos gefes á recomendar como medidas eficaces para llenar su objeto, *favores lícitos, socorros distribuidos con tino y delicadeza, intercesion de amigos y parientes, ruegos, hasta importunaciones, todo lo que dicta* (añadian en su circular) *un ardiente y bien entendido patriotismo para tan loable fin:* y esto acompañándolo con menudas prescripciones de cierta especie de pesquisa inquisitorial, que habia de servir de norma á los que se apellidaban *legales*, para adoptar y desechar electores á su antojo, á fin de obtener á to-

do trance la preponderancia en la lucha. Si á estas circunstancias, tan irritantes y escandalosas, se añade la de que, siendo en aquella sazon dueño del poder supremo este partido, tenia á su disposicion todos los infinitos medios que un gobierno posee para influir en las elecciones y aun bastardear la voluntad de la nacion con su ilícita influencia, en lo cual ya hemos visto y veremos que no anduvo corto esta vez el gabinete Castro-Arrazola, fácil es presumir hasta dónde llevarian sus intrigas y su maleficencia los hombres que no tuvieron empacho alguno en rebajar ahí, profanar y hasta prostituir la palabra «patriotismo» colocándola al lado del soborno, del cohecho y de las iniquidades mas horrendas.—Por eso la comision central que tenian tambien los progresistas para dar impulso desde Madrid á los actos de eleccion, y que estaba compuesta de los respetables ciudadanos Argüelles, Quintana, Olózaga, Cortina, Muguiro, C. de las Navas, Chacon, Cantero y otros varios, los cuales, si bien aspiraban, como era natural y justo, á hacer triunfar sus opiniones en la liza, caminaron con mucha mesura y comedimiento, como quien busca la victoria por sus cabales, decia en la alocucion que enderezó á sus amigos políticos, fecha 10 de enero, con la oportunidad y verdad que despues ha acreditado el tiempo, las palabras que siguen:

«No es posible, electores, desconocer esa ten-

«dencia de privilegio y de egoismo en cuanto hacen «ó escriben nuestros adversarios, á pesar de sus «repetidas protestas de lealtad á la Constitucion y «de amor á los principios verdaderamente liberales. «Pero estas protestas no son mas que palabras va-- «cías de sentido, y sobre todo repugnantes en sus «lábios.»

Resultado de tantas ilegalidades, violencias y en gaños, fué el obtener al fin el partido *conservador*, unido al carlista, apoyados emtrambos por gran parte de la nobleza y del clero, y capitaneados todos por el gobierno en esta gran batalla que aquí se daba á la revolucion, una mayoría inmensa en los cuerpos colegisladores, contra la cual declamaba enfurecida desde un principio la prensa progresista, protestando enérgicamente contra la validez de las elecciones y motejándola, no sin justicia y propiedad, con el nombre de *mayoría ficticia*. Estos mismos periódicos presentaban cada dia pruebas evidentes é irrecusables de la triste verdad que propalaban en contínuos lamentos, haciendo la reseña de los puntos capitales que arguian de viciosas y de nulas en su esencia legal á las elecciones de 1840. Quejábase, muy sentida y exasperada la oposicion, de que en Albacete no habia permitido el gefe político en el escrutinio general esponer las protestas, y de que obtenida la aprobacion del acta por la mayoría, disolvió la junta; no habiendo querido des-

pues tres de los secretarios autorizar aquel documento con sus firmas por los vicios de que adolecia: y así sucesivamente alegaban, los adversarios del ministerio, que en Almería, habiendo desaprobado el gobierno algunas actas de la diputacion provincial, y ordenado la formacion de causa contra varios diputados, por hechos de legalidad notoria, pero cuyos autores eran progresistas, viéronse aquellos obligados á dimitirse de sus cargos, dejando á la provincia huérfana de la autoridad que habia de formar las listas electorales. En esta capital llegó á tan lamentable estremo el encarnizamento de los contendores, que en la mañana del 13 de enero disparáronse unos cuantos tiros delante de la casa de don Serafin del Rio, marcado por sus opiniones conservadoras. Suceso estraño del cual no resultó lesion alguna, cuyos autores no pudieron ser habidos, y que generalmente fué considerado en la ciudad como pretesto inícuo, y nunca justificativo, de la alevosía cometida aquella noche por unos asesinos, que al retirarse á su casa el diputado provincial progresista don Valentin Llanos, hubieron de asestarle un trabucazo del cual fué herido gravemente con gran peligro de perder la vida.—En Avila fueron presos por la autoridad política varios ciudadanos notables é influyentes del partido progresista, bajo pretestos especiosos que desestimó despues y desaprobó la autoridad judicial. En Madri-

gal, cabeza de distrito de la misma provincia, llegó el escándalo hasta verse amenazados los electores por las bayonetas dentro del recinto mismo de la votacion.—La designacion de distritos de la provincia de Badajoz, fué lo mas tortuoso, irregular y anómalo que puede imaginarse, así como la confeccion de las listas electorales y todos los requisitos de publicacion, rectificacion y demas que las leyes previenen para estos casos. Largo seria enumerar tantos desmanes como el ciego y enconoso espíritu de partido inspiró en esta provincia, y otras muchas, á los que no repararon en medios, con tal que ellos tragesen á sus manos la palma de tan violento triunfo. Berlanga ofreció el escándalo de que á las nueve de la mañana, hora de constituir la mesa, se impidiese la entrada á los liberales del progreso, por medio de centinelas armados, publicándose á las diez menos cuarto el escrutinio, hecho en secreto, y resultando solo 77 votantes cuando pasaba de 400 el número de los electores reunidos en la hora primera. En Feria, otro distrito de esta provincia, adelantaron el reloj mas de hora y media, consiguiendo así que cuando llegaron los electores de La Parra y La Morera, en tiempo oportuno segun la ley, á beneficio de aquella trampa hallábase ya constituida la mesa.—Barcelona habia sufrido de antemano el desarme y completa desorganizacion de su valiente y decidida Milicia Nacional, sacrificada por

el baron de Meer, como medio el mas eficaz para dispersar y dejar fuera de juego al partido progresista. Su diputacion escluyó del caso 4.° electoral el importe de los alquileres de tiendas, y aun el de las casas, cuando los inquilinos tenian huéspedes ó personas estrañas á la familia, dando en ello una estension indebida y arbitraria al artículo 7.° de la ley electoral: escluyó 600 electores de la capital incluidos por el ayuntamiento, ascendiendo á unos *dos mil* el número de los escluidos en toda la provincia. Mataró y Vich ofrecieron la anomalía de borrarse en el primer distrito 300 electores por equivalencia de inquilinato, conservándose en el segundo los que se hallaban en caso idéntico. Facciones armadas prescribian la candidatura retrógrada en muchos pueblos del principado: egemplos, el Llarch de Copons y los comandantes facciosos de Villanueva de Pradés y de Flix, recomendando, sable en mano, á los candidatos del gobierno.—El vicario eclesiástico de Burgos circuló á los curas en 15 de enero el precepto de que trabajasen por la candidatura del ministerio.—El gefe político de Cáceres cometió la imprudencia de dar al público un manifiesto, suscrito por él, apoyando decididamente la candidatura ministerial y atacando con virulencia al partido y á los candidatos progresistas. El mismo gefe hizo una correria por la provincia trabajando ahincadamente á favor del gobierno; y habiendo pro-

puesto en el escrutinio general la anulacion ó aprobacion de 300 votos dudosos del distrito de Zorita, como fuesen eliminados por la junta, la disolvió al punto el gefe alegando que no tenia tal facultad, sin echar de ver la contradiccion en que incurria este acalorado servidor del gobierno, habiendo reconocido, momentos antes, el derecho que ahora denegaba, en el acto mismo de someter el caso á votacion.

La diputacion de Cádiz que cuatro meses antes habia autorizado las listas que contenian 10,700 electores, redujo ahora este número á 6,000. Para conseguirlo, estableció, entre otros absurdos, el principio de no conceder el derecho electoral á los inquilinos que estuviesen un tanto atrasados en el pago de sus casas; resultando de aquí que muchos marinos se vieron privados de este precioso derecho, á causa del abandono en que el gobierno tenia los haberes de esta distinguida clase. En el distrito de Santo Domingo, de la misma capital, fué sorprendido y arrestado uno de los mas marcados sostenedores del gobierno, que con dos pistolas cargadas habia penetrado en el recinto del colegio,—El gefe político de Córdoba, no contento con llamar á la capital á varios sugetos de influencia en los pueblos, é imponerles apremiantes órdenes respecto de elecciones, enviar á su secretario á Priego y á otros puntos, para preparar el resultado propicio al

gobierno, y organizar comisiones pesquisidoras en todos los distritos, compuestas en lo general de carlistas, por cuyo notable abuso de autoridad fué acusado ante el supremo tribunal de Justicia, salió al frente de algunas tropas de caballería á recorrer la provincia, llevando la arbitrariedad hasta el estremo de alterar y desconcertar los distristos electorales que le inspiraban menos confianza, por medio de una providencia suya, desautorizada y violenta, dada á última hora y con la precision de egecutarse, sin que á nadie le fuera dado ya reclamar contra aquel desafuero. En esta correria llegó el gefe á Baena el 17 de enero, dos dias antes de principiar la eleccion. No bien habia entrado en el pueblo, capitaneando sus huestes, cuando puso presos en la cárcel pública á varios ciudadanos de los mas influyentes, so pretesto de que violentaban á los electores: pretesto irritante y ridículo, porque siendo ellos tambien electores, no podia ser mayor la violencia que esperimentaban de parte del representante del gobierno. Desterró este allí al comandante de la milicia nacional, al síndico del ayuntamiento y á otras personas notables, que por sus opiniones y valimiento en el pais causaban grande enojo á aquel musulman, quien propuso al alcalde primero que en pago de su libertad diese cabida en la candidatura á cuatro sugetos que él designaba. Solo por tales medios pudo conseguirse que

siendo este uno de los distritos mas liberales de la provincia, ganasen la mesa los llamados *jovellanistas* que habian presentado como candidatos al que fué comandante de realistas y otros de su estofa. La alteracion de las listas corrió aquí parejas con las provincias en que este vicio capital de aquella eleccion subió de punto al mayor escándalo. En los caminos cruzábanse de contínuo las columnas de tropa que de uno en otro distrito vagaban apoyando con la fuerza la candidatura ministerial, y los ciudadanos que arrancados de sus casas y del seno de su familia, marchaban desterrados á pagar el delito de haber mostrado su adhesion á la del progreso.

En la Coruña el capitan general influyó notoriamente y sin rebozo en las elecciones: llamó á su casa á varios sugetos influyentes de los pueblos y les impuso la candidatura del ministerio: ordenó que algunas partidas de tropa recorriesen los distritos electorales en los dias de votacion, intimidando á los adversarios del gobierno y alentando á los carlistas con la fuerza, verificándose que en algunos colegios se hallasen las mesas cercadas de bayonetas: hizo una expurgacion arbitraria, con el nombre de arreglo, en la milicia ciudadana: por último, habiéndose opuesto decididamente aquel ayuntamiento á la observancia de las circulares que contra ley habia dado el gobierno para monopolizar la eleccion, imitando en

esto la municipalidad coruñesa el proceder valiente, patriótico y leal del ayuntamiento de Madrid, que sirvió de norma á algunos otros del reino, fué preso el alcalde en un castillo; y habiendo representado los concejales contra este desacato, y reunídose el pueblo y la milicia en grupos pidiendo la libertad de su magistrado, el capitan general declaró la ciudad en estado de sitio la noche del 18 de enero, procediendo en seguida á la prision de unos quince progresistas, entre los de mas valía por su influencia en la capital, bajo el pretesto de que habian sido los que acabildaron á los amotinados. El dia 24 fué decretado el arresto de todo el ayuntamiento. El estado escepcional duró hasta el 2 de febrero.— Duplicado el número de electores retrógrados en las listas electorales de la provincia de Cuenca, y considerablemente disminuido y expurgado el de los pueblos habidos por liberales progresistas, acordó su diputacion el 19 de diciembre circular las listas manuscritas para que los pueblos las fuesen copiando, faltándose así á la disposicion terminante de la ley, que previene se impriman y publiquen. El fin de esta sana y natural disposicion, claro es que no fué posible conseguirle. La antigua division de distritos fué alterada tambien, subrogando las capitales antiguas con otras dominadas por la faccion, habiendo acontecido en una de ellas la invasion de fuerzas rebeldes al tiempo de constituirse la mesa,

llevándose consigo los invasores á dos secretarios de escrutinio.

En Huelva asistieron y llevaron la voz capitaneando á los electores retrógrados el comandante general y el secretario del gobierno político. De 430 electores que contaba la capital en la lista aprobada por la diputacion quince dias antes de la disolucion de las últimas Córtes, rebajó ahora la misma corporacion 300, siendo los 130 restantes casi todos dependientes del gobierno. Dejó sin fallar aquella autoridad quinientos recursos que se la presentaron; y á última hora acordó agregar 533 electores mas, sin dar lugar á las infinitas reclamaciones que nacieron despues en su contra.—El gefe político de Jaen reunió en su casa el 8 de diciembre, como gefe declarado del partido retrógrado, á las personas mas notables que en aquella ciudad contaba este bando protegido del gobierno. En el distrito de Villacarrillo hízose tan patente el fraude, que habiéndose omitido la confrontacion de las papeletas con el número de votantes, fué desatendida la reclamacion que sobre ello hicieron algunos electores. En el de Ubeda, fueron agregados á bulto por el ayuntamiento cien votantes sin derecho, y la diputacion desestimó igualmente tan legítimas reclamaciones.—En Leon ordenó el gefe político diferir la época prefijada por la real convocatoria para realizar las elecciones, sin causa alguna legal que justificase tal

proceder. El decano de la diputacion provincial, cumpliendo con el deber que la ley impone á esta corporacion, autorizó á última hora la remision de las listas: el vice-presidente fué encausado de real órden por haber firmado la circular sobre elecciones, cual creyó de su deber hacerlo, dado que el gefe político, que era á quien en primer lugar competia, no tuvo por conveniente verificarlo. En medio de este acefalismo en que constituyó á la provincia, para el acto de las elecciones, el taimado representante del gobierno, nueve distritos electorales que obedecieron la circular del decano, presentáronse en la capital á celebrar el escrutinio, como así lo hicieron sus respectivos comisionados el dia designado en la convocatoria.

En la provincia de Logroño hubo distrito en el cual se aplicó con tal severidad la teoría que en sus circulares habia espuesto el gobierno sobre elecciones, que en la lectura de aquellos documentos oficiales y en el arreglo de las contraseñas se invirtió media hora, la cual se computó despues para la votacion de la mesa, no admitiéndose votos sino en la otra media hora restante, en vez de la *hora íntegra* que la ley previene. En el distrito de Autol hallábanse tan engreidos los carlistas, que se verificó la votacion en medio de los insultos que prodigaban aquellos á los liberales: estos escesos obligaron á la autoridad á prender á diez de los agresores. En

Santo Domingo de la Calzada violó el presidente el secreto de la votacion abriendo y leyendo las papeletas, contra cuya trasgresion fué reclamado en vano por algunos electores.—El triunfo perteneció tambien en la provincia de Lugo, á los ex-voluntarios realistas, cuyo comandante fué nombrado presidente de la mesa en Mondoñedo. La causa de este suceso, tan estraño en aquella poblacion, no fué otra que la de haber enviado la diputacion provincial una nueva lista de electores al mismo tiempo de abrirse la urna, en cuya virtud quedaban escluidos muchos de aquellos cuyo derecho era y habia sido hasta entonces incontestable, para admitir otros contra quienes no era posible que procediese ya género alguno de reclamacion. En Castro Rey votaron algunas mugeres por sus maridos. En Aday cerraron la votacion á las nueve de la mañana del quinto dia, quedando aun muchos electores por votar. Pocas provincias de España presentan en la eleccion tan incivil desórden como esta y otras del antiguo reino de Galicia. Allí los curas capitaneaban públicamente á los votantes del retroceso, abogaban en el púlpito por la candidatura del ministerio y llegaba á tanto el frenesí de algunos en esta cruzada electoral, que hubo párroco que conducia como en triunfo, fija en un palo largo, la candidatura del gobierno, á guisa de bandera, y sirviendo de tal á sus feligreses, quienes le seguian en procesion, formando

el conjunto de aquella miserable bahorrina con su estrépito y sus algaradas, una muy triste y muy risible farsa.—En Málaga se inauguró la época de las elecciones el 17 de enero por medio de un alarde innecesario de fuerza; pues que habiendo sido declarada la ciudad en estado de sitio aquel dia, á las pocas horas del mismo se levantó el entredicho. La alteracion de las listas fué aquí de lo mas parcial y escandaloso que puede imaginarse. Dejando intactas las de los distritos de Teba, Velez-Málaga y otros conocidamente adictos al gobierno, eran rebajadas en considerable número las de Arenas, Benaque, Benamargósa, Campillos, Churriana y otros tenidos por progresistas. En Ronda fueron eliminados 120 electores pertenecientes á este matiz político. Allí el comandante de armas protegia abiertamente la candidatura de los ministros. En Coin citó el juez á su casa á los votantes para recomendársela con eficacia. Varios electores de Antequera habian enviado un comisionado á Málaga para que pusiese en manos de la diputacion algunos documentos que débian formar parte del espediente de *elecciones; pero sorprendido el conductor, en el camino* por emisarios diestros del bando que proclamaba el *órden* y la *moderacion*, fuéronle robados los papeles y aun hubo de ser apaleado.

En Murcia, como en otras muchas provincias del reino, se procuró amanar la eleccion de Cór-

tes por medio de la eleccion prévia de concejales; y la ilegalidad de esta era la base en que se hizo insistir todo el edificio de las postreras elecciones. Descubrióse allí una conspiracion tramada por los mismos apoyadores del gobierno, cuyo objeto era aparentar alarmas y dar pábulo al desórden, para justificar así cualquiera medida violenta contra los que llamaban exaltados, á quienes se habria de suponer autores y cómplices de la fingida asonada. Que esta celada inícua provenia de los mismos retrógrados, hízose evidente cuando algunos de los agentes subalternos declararon haber recibido el dinero de mano de los corifeos de aquel partido. Otro agente de policía recorria los pueblos de esta provincia al frente de treinta hombres armados, é imponiendo la candidatura ministerial á los tímidos electores.—El gefe político de Pamplona, llamó á los empleados intimándoles órdenes del gobierno para su separacion, caso de permanecer apáticos en la lucha electoral y no agenciar el triunfo de la candidatura del ministerio: distribuyó por todas las merindades muchos miles de papeletas impresas por medio de gente armada que recorria la provincia de su órden: llamó á los yerederos y les impuso el deber de trabajar en el mismo sentido: hizo que fuesen removidos los empleados de Lumbier, en atencion al espíritu liberal que ostentaba aquel distrito: finalmente, llamó á los párrocos y á otros sugetos

de influjo en los pueblos para hacerles iguales prevenciones.

Orense, otra provincia gallega, ofreció escándalos de no menor cuantía que los habidos y espuestos en las anteriores. La diputacion provincial no se reunió para el señalamiento de distritos electorales, rectificacion y fijacion de listas, ni estas estuvieron espuestas al público el tiempo que la ley previene, ni por consiguiente oyó ni resolvió aquella autoridad ningun género de reclamaciones. Allí la eleccion la hicieron el clero y los ex-voluntarios realistas en union con los sectarios de D. Cárlos. Del palacio episcopal se circuló á los curas la candidatura del ministerio, espresando en ella que las intenciones de este eran las mismas que las del clero, á quien se conservarian sus rentas. Igual encargo hizo la autoridad civil á varios párrocos que convocó al efecto; y por sugestiones de ellos detuvo en la capital á algunos liberales influyentes de los distritos de fuera, á uno de los cuales llevó la órden el mismo cura de su pueblo. En el colegio electoral de Valdeorras entraron armados de palos los votantes de la candidatura ministerial y se valieron de ellos contra sus inermes adversarios, todo lo cual era tolerado por el *pacífico* ciudadano que presidia el acto, que era uno de los que se decian amantes del *órden* y de la *observancia de la ley*. En Celanova, donde la mesa estaba compuesta de facciosos indultados, solo

dejaron estos votar á sus amigos. Lo mismo aconteció en Allariz, donde presidia la votacion un confinado por delitos políticos.—En la provincia de Oviedo eliminó la diputacion mas de *cinco mil electores* que habia aprobado meses antes, concediendo ahora el derecho á igual número, escogido entre los parciales del gobierno, lo cual egecutó á última hora, sin dar tiempo para reclamar. El gefe político, no obstante profesar las mismas opiniones que los diputados, no pudiendo sufrir tamañas injusticias, presentó su dimision. El ayuntamiento de la capital representó enérgicamente al cuerpo provincial contra tales demasías. Pero firme la diputacion en su propósito, no solo rehuyó la enmienda, si que tambien llevó su descabellado plan hasta el estremo de aumentar el número de distritos, desde 36 que eran antes á 45, sin que por ello se minorase, en lo general, la molestia de los electores: y era que así convenia para realizar los amaños que estaban premeditados.

La provincia de Palencia presentó aun mayor cúmulo de escándalos que las anteriores. El gefe político y la diputacion provincial declaráronse en oposicion mútua, porque profesaban distintas opiniones; pero la estremada osadía de aquel representante del gobierno, avasallándolo todo, proporcionó á sus valedores un triunfo sellado con todo linage de violencias. Luego de haber llegado á aquella ca-

pital, que fué poco antes de las elecciones, dió muestras del designio que llevaba de servir por su cabal al gobierno. Inmediatamente anuló, de propia autoridad, la nueva division de distritos que acababa de acordar la corporacion. Nombrados los electores de ayuntamiento, los convocó en su casa, intimidándolos con amenazas de deportacion si no votaban la candidatura municipal que él les propuso. Verificada la eleccion, y dentro del término legal, presentóse en la forma debida un recurso arguyendo nulidad, por haberse nombrado equivocadamente 17 en vez de 15 electores parroquiales, y porque la distribucion de parroquias no estaba arreglada á la ley. La diputacion declaró en efecto la nulidad; pero el gefe se negó á cumplir su acuerdo. En Grijota anuló este por sí mismo la junta parroquial; y habiendo ordenado la diputacion que prosiguiera en sus funciones, el alcalde que prestó obediencia á este mandato, fué por el gefe multado en 1,000 rs. El anuló la eleccion de Amusco, y despojó de su legítima investidura y sus funciones al alcalde presidente de la de Torquemada, logrando con tales medios asegurar algunos ayuntamientos al partido político del cual se ostentaba adalid frenético. De su propia cuenta, y sin que precediese formacion de sumaria, ni género alguno de formalidades, de esas que no deben ni pueden impunemente prescindirse en las naciones en que hay un nombre ó una som-

bra de ley siquiera, desterró aquel bajá á uno de los concejales de la capital, persona de valía y de influencia en ella, que eran sin duda los delitos que purgaba, dando este golpe de arbitrariedad como medida de terror en la sazon misma de las elecciones. El tribunal supremo de Justicia hubo de formar causa, por estos desmanes, al gefe político de Palencia, providenciando al pronto que saliese á seis leguas de distancia de la capital; pero el taimado agente del gobierno burló esta disposicion del poder judicial, negándose á cumplir el auto y contestando al juez comisionado que á su salida se alteraria la tranquilidad pública en aquella ciudad. Posteriormente fué condenado este gefe por el mismo tribunal superior. El y el intendente presentáronse el dia 19 á la formacion de la mesa de la capital, maltrataron de palabra y aun de obra á algunos concurrentes, y cuando esto vieron los muchos electores que habia ya en aquel recinto, prorumpieron en gritos de *¡fuera!* Entonces las autoridades, haciendo el mayor alarde de su arbitrariedad, obligaron á los progresistas á retirarse, quedando solos los moderados para votar la mesa.—Tambien el gefe político de Salamanca cometió notables escesos de autoridad, como el de alterar por sí la division de distritos y la alocucion, acordadas ya á su llegada por la diputacion de provincia.

Habia reconocido ostensiblemente la de Santan-

der la injusticia con que procedió en la agregacion de unos *tres mil* votantes al verificar las elecciones anteriores; pero al recibir ahora la órden suspendiendo la renovacion de las diputaciones provinciales, retractó su juicio, ordenando que rigiesen las mismas listas con modificaciones aun mas irritantes. En la capital nombró el gefe político adjuntos para rectificarlas, siendo algunos de estos carlistas notorios. En Laredo, Castro-Urdiales y otros pueblos de la provincia se reclamó por centenares de electores su inclusion en ellas; pero fué en vano: la diputacion desoyó la justicia de sus pretensiones, al mismo tiempo que escluia á otros votantes de derecho incontestable sin oirlos. En la primera de aquellas poblaciones calculábase que votaron dos terceras partes de individuos que carecian de los requisitos prevenidos por la ley electoral, y cuatro quintas en el valle de Liendo y en Ampuero, sobre lo cual se dirigieron infinitas protestas y reclamaciones á la diputacion provincial, que fueron desatendidas. Los carlistas, protegidos y alentados por los ministeriales, proporcionaron al gobierno un triunfo amañado y forzado en esta provincia. En Cabezon de la Sal, Mascuerras y Cabuérniga, tomaron la investidura de alcaldes tres conspiradores carlistas indultados poco antes por el general en gefe Duque de la Victoria: y en lo general, los elegidos para concejales esta vez en la montaña eran

carlistas decididos. Algunos curas recorrian solícitos las casas haciendo creer que habia excomunion del Papa contra los que no votasen la candidatura del ministerio. En el distrito de Olea se descubrió é hizo público y evidente que la mesa habia añadido á la candidatura retrógrada muchos votos de electores que no se habian presentado á emitirlos. En el de Potes rayó tan alto el abuso que se hizo de las contraseñas, que solo se repartieron á los moderados negándolas á los progresistas.

Pero si hay una provincia que se distinga entre todas por las demasías y escándalos perpetrados por los agentes del gobierno y los frenéticos sectarios del bando *moderado*, es ciertamente la de Sevilla. Allí fué en donde se constituyó aquella junta ó comision furibunda que vertió máximas tan inmorales y atroces, compitiendo la ignorancia que fluian sus juicios con lo dañino de los sentimientos que iban allí al descubierto y sin rebozo alguno, confundiendo con la virtud el crímen, y recomendando la supercheria y el fraude como medios para alcanzar el triunfo, segun hemos indicado ya antes de hacer la reseña que ahora vamos trazando. Allí un intendente que hacia de gefe político interino, don Miguel María de Fuentes, suspende con un golpe de arbitrariedad, sin facultad alguna para ello, las sesiones de la diputacion provincial, porque esta corporacion, compuesta de individuos de diversos ma-

tices políticos, pero amantes todos de su dignidad y respetuosos con la ley, rechazó con teson justo las pretensiones ilegales é imprudentes de aquella autoridad desacordada. Mas hay un hecho, en estas elecciones de Sevilla, que descuella entre todos los desafueros, y del cual ofrecen afortunadamente escasos egemplos los fastos de los gobiernos mas depravados y abyectos. Como en Murcia, tambien en esta capital de Andalucía fraguóse una infernal conjura, por los partidarios del gobierno contra los progresistas, en ánimos de alejar á estos, por tan reprobados medios, de las urnas electorales. Pero la conspiracion de Sevilla fué acompañada de circunstancias mas graves é irritantes que la de los murcianos. En aquella ilustre ciudad del Betis, el alcalde primero constitucional, don Ignacio Vazquez, liberal, actuoso y honrado patricio, sabedor de que existia horrible trama en la cual figuraba como instrumento en primer término un Alejandro Cortines, exvoluntario realista y alguacil mayor que habia sido tambien de la Asistencia, en tiempos de absolutismo, con otros varios sugetos de su laya, que revelaron imprudentes todo el secreto al tiempo de percibir la paga que, con autorizacion y acuerdo del intendente y del gefe político, les distribuia la comision moderada de elecciones, ordenó é hizo egecutar la prision del Cortines y otros compañeros, procediendo en seguida á instruir la competente sumaria. El

objeto de los conjurados era introducirse en los cafés y en toda clase de reuniones, donde hubiera progresistas, y fingiendo malquerencia y encono contra el gobierno, soltando la lengua en sentidas y al parecer fundadas querellas, esplorar así los ánimos y la voluntad de los circunstantes para delatarlos, caso de coincidir con sus opiniones y dar apoyo á sus quejas. Este plan, y el mas inícuo aún, de ingerirse en desórden dentro de los colegios electorales el primer dia de votacion, para poder cohonestar las violencias que se intentaban contra los partidarios del progreso, habia de desviar precisamente á éstos del lugar señalado á la eleccion, quedando el campo por los autores de la horrenda tramoya. Mucho interés inspiraban estos al gefe político don Simon Roda; porque á trueque de salvarlos y de frustrar los pasos que en su busca iba ya dando la justicia, no halló escrúpulo en cometer un atentado que era el único que para coronar el escándalo faltaba ya á estos singulares y estraños sucesos. En el momento mismo en que supo Roda la formacion de sumaria y prision de los reos, llamó ante sí al alcalde, á quien pidió con imperio y hasta con amenazas el proceso. Negóse Vazquez, en justo cumplimiento de su deber, á una tan temeraria y tan injusta demanda, haciendo ver al gefe el respeto y veneracion que se debia al secreto de la sumaria, y que el curso único que la ley le designaba en aque-

lla ocasion, era el remitirla como lo acababa de egecutar á su magistrado natural que no era otro que el juez de primera instancia. Furioso entonces el don Simon, decidióse á consumar el atentado. El primer alcalde salió del gobierno político para un arresto, y el proceso fué arrancado violentamente de órden del gefe, por unos migueletes armados, de las mismas manos del oficial que conducia el cartulario al juez, *valiéndose de unos medios*, aquella indigna autoridad, segun la espresion propia y oportuna de que hizo uso en su dictámen la sala primera de la audiencia territorial de Sevilla, *iguales á los que pudiera usar un salteador de caminos*. Vituperable conducta la de este representante del poder, que fué además calificada por los mismos jueces, á quienes ciertamente no podia atribuirse el desvarío de los partidos políticos, porque ellos eran mas bien tenidos por amigos del gobierno, de *escandaloso atentado*, de *el mas atroz de los delitos*, y finalmente de *crímen*. Mas á pesar de tamaños desafueros, todavía no pudo el gobierno librarse de la derrota que en esta provincia le ocasionaron los progresistas; siendo ella la única, entre todas las que sobresalen por las arbitrariedades que cometió el poder, en la cual el celo y la esquisita diligencia de los patriotas, y la imprudente conducta de los conspiradores de oficio, hicieron fracasar de todo punto los planes de estos.

En Toledo solo se reunió la diputacion provincial el dia 20 de diciembre para señalar los distritos: las demas operaciones electorales las egecutó una comision. Menasalvas ofreció un número de electores desproporcionado á su poblacion y riqueza. En el escrutinio general se protestó la division de distritos de Talavera y Puente del Arzobispo, por ser notoriamente contraria á lo dispuesto en el artículo 19 de la ley que manda consultar la comodidad de los electores, cuando algunos pueblos resultaban á seis leguas de la mesa y antes se hallaban á dos. Los electores de los pueblos de Noves, Portillo, y San Silvestre, no fueron convocados hasta las tres de la tarde del 18 y no las veinte y cuatro horas antes que previene la ley. En la votacion de la mesa de Fuensalida votaron algunos despues de la primera hora, contra lo que la ley ordena. En Oropesa no se vió si los votantes estaban inscritos en la lista. Finalmente, en Talavera resultó notable diferencia entre el número de papeletas y el de los electores que tomaron parte en la votacion.

Por último, en Zamora tambien creció al estremo el desórden anárquico ingerido en la eleccion por los mismos encargados de conservar el órden respetando y haciendo respetar la ley. El intendente sobrecargaba ó disminuia las contribuciones á los votantes, segun la candidatura á la cual se mostraban adictos, como aconteció con el cupo

de la estraordinaria de guerra en el pueblo de Castróverde: el 29 de diciembre salió á recorrer los pueblos de la provincia, agenciando votos para el ministerio y haciendo ademas que los carabineros de hacienda pública abandonasen la raya del vecino reino de Portugal, para ir destacados á los puntos convenientes á la candidatura retrógrada que aquella autoridad protegia. El gefe político tambien acudió á Toro, en donde presidió la junta de los que se titulaban moderados, haciendo abincada recomendacion de la misma candidatura. La diputacion provincial añadió á las listas mas de *dos mil* votos para asegurar su triunfo, y habiéndose acudido en forma por muchos electores á reclamar contra el derecho de varios entre los nuevamente incluidos, aquella corporacion no decretó estas reclamaciones; pues que lejos de estar reunida los quince dias que la ley previene para la confeccion y total arreglo de las listas, solo estuvo congregada dos horas, el 10 de enero, sin dar de ello prévio aviso al público, siendo por consiguiente esta única sesion secreta. Tan solícitos apoyadores del gobierno se mostraron aquellos diputados, que algunos de ellos espidieron circulares, como del servicio nacional, encomiando la candidatura del ministerio. Tambien hubo en esta provincia prisiones arbitrarias contra las personas mas influyentes del bando progresista, y que no podian tener otro objeto que el de monopolizar la ac-

cion y obtener el triunfo á toda costa en las elecciones.

Tal es el cuadro que en sinopsis todavía presentan las del año de 1840. En ellas no hubo escándalo que faltase para abigarrar con siniestros matices y cubrir con una nube caliginosa el campo que ofrecen á nuestra vista. El impío asesinato, la tiranía mas espantosa, la violencia, amenazas, seducciones, halagos, y esa alfadía inícua importada de otras naciones, en donde el sistema representativo no es mas verdad que en la nuestra, y á poder de la cual se aderan los votos como vil mercancía, todos, todos estos medios reprobados y altamente criminosos, pusiéronse en juego por los que hipócritamente se decian partidarios de la *ley*, del *órden* y de la *moderacion*, para haber de ganar las elecciones.

En las provincias que hemos enumerado, escepto Sevilla, en todas alcanzó la victoria el gobierno. Pero cuenta que en las restantes de la monarquía, ora ganase, ora perdiese la votacion el ministerio, en todas ellas adolecia la eleccion de mil vicios capitales y comunes, como que procedian de las medidas generales adoptadas por el poder, y de otras que en todas partes pusieron en planta las juntas retrógradas amesnadas por las autoridades y demas agentes del gobierno. Con sello oficial de este se recibió en muchas partes la virulenta contestacion

anónima al manifiesto que hicieron los diputados de la última mayoría del Congreso. Todo presentaba el siniestro aspecto de una vasta conspiracion que de real órden iba tramando y urdiendo aquellas elecciones. Hubo muchas provincias, en donde á pesar de no haber ganado la votacion el gobierno, las tropelías que para conseguirlo cometieron sus agentes, rayaron muy alto sin embargo. Tal fué, por egemplo, la de Castellon de la Plana, que fijó la victoria al lado de los progresistas, no obstante las grandes arbitrariedades perpetradas por su diputacion y por otras autoridades del gobierno. La muy liberal, rica y popular villa de Vinaroz ofreció el triste egemplo de que un gobernador militar, estúpido y atrabiliario, la tiranizase hasta un estremo escandaloso é inaudito. Verificadas allí las elecciones de ayuntamiento, y ganadas por el partido liberal, la diputacion de la provincia negó la posesion al primer alcalde, alegando que habiendo sido reelecto no podia continuar egerciendo el mismo cargo, sin que en ello se faltase á la ley. Contestó el agraciado por los electores que si alguna infraccion de ley se habia cometido al reelegirle, á aquellos y no á él debiera atribuírsele; y sobre todo, que no debiera declinarse la responsabilidad en que por este acto hubiese incurrido el gefe político, que fué quien, por comision especial de la diputacion, presidió y autorizó la eleccion de concejales

en la villa; añadiendo el alcalde, que si bien podria privársele de funcionar nuevamente como tal alcalde primero, de ninguna manera debia abandonar la presidencia del ayuntamiento, como alcalde de 1839, que era á quien competia esta atribucion con arreglo á la ley. Ajustada á esta iba la réplica que el alcalde hizo á la diputacion; mas á pesar de todo, agrazáronse los ánimos de los diputados, y recurriendo al auxilio de la fuerza armada, arrebataron á aquel violentamente la vara de autoridad que el pueblo habia colocado en sus manos. Justamente irritado Vinaroz al ver tanto desacato, dió muestras de disgusto; pero sin que la efervescencia que se advertia en los espíritus de aquel pacífico vecindario pasase de un amago de general descontento. El sosiego público no fué en manera alguna alterado. Sin embargo, el gobernador militar que parecia aguciar un pretesto para alardear su fuerza bruta en aquella libre poblacion, y proporcionar por este medio el triunfo á sus valedores en las próximas elecciones generales, declaró en este dia, que era el *diez y siete de enero*, dos antes de empezarse la eleccion, á la villa de Vinaroz en estado de sitio; hizo arrastrar varias piezas de artillería por sus calles; arrestó al antedicho alcalde primero, que á la vez era comandante del batallon de milicia nacional, con otros varios liberales de crédito y valimiento, los cuales fueron procesados y deportados todos á las

islas Baleares, para alejarlos así del campo de las elecciones. Pero en ninguna parte fueron espiados estos crímenes de una manera tan singular y tan completa como en este pueblo y en esta provincia. Los encausados fueron absueltos por el tribunal competente, el gobernador militar de Vinaroz fué depuesto, y su alcalde primero constitucional electo diputado á Córtes por la misma provincia de Castellon, en donde, á pesar de tamañas violencias, triunfó al fin el partido progresista.

El imperio de la fuerza y los resortes de la intriga fueron, pues, los elementos principales constitutivos de esta eleccion general de 1840; lo cual se hizo mas palpable, cuando se vió que el gobierno consentia y aprobaba en unas partes, aunque mal de su grado, lo mismo que anatematizaba y hacia castigar en otras. Su conducta era determinada por la posibilidad ó imposibilidad en que se encontraba de contrastar los ímpetus de sus adversarios. En Madrid, por egemplo, en donde un ayuntamiento constitucional es poco menos que un poder del Estado, reunióse en sesion pública la municipalidad para deliberar acerca de las circulares de 5 diciembre y 8 de enero. Despues de una madura discusion, en la cual se evidenció la ilegalidad de aquellas, sin que el gefe político que presidia el acto ni ninguno de los concejales repusiesen palabra alguna en defensa del gobierno, decidió el ayuntamiento *declararse por*

la ley y desobedecer las circulares, pasando aquel por el sonrojo de verse, no ya solo desobedecido, sino hasta reconvenido en cierto modo por la municipalidad, la cual recomendó eficazmente al gefe político el mencionado acuerdo para que lo pusiese inmediatamente en conocimiento de los ministros. Llano es que así aconteceria á los pocos momentos, y que los consejeros de la corona no oirian con agrado la rebeldía (pero *rebeldía legítima*, si se nos permite esta espresion, la única que á nuestro ver es adecuada y propia para significar la idea que aquí concebimos) de los concejales de la córte. Sin embargo, como en esta alcanzan siempre mas vigor las leyes y cunde menos la arbitrariedad que en los demas pueblos de la monarquía, el gobierno calló, sufrió aquel desaire, sin que el ayuntamiento de Madrid fuese castigado ni aun reprendido, ni menos sus individuos deportados ó encerrados en calabozos, como aconteció, por causa idéntica, con otros municipales de provincia. Vése, pues, que los gobernantes egercian la tiranía á medida que les era posible, segun sus fuerzas: y la contradiccion que hemos notado en el diverso trato habido con la municipalidad de la córte y otras del reino, hízose mas patente aun, cuando al tratarse de las actas de Madrid en los cuerpos colegisladores, fueron aquellas aprobadas casi sin discusion, á pesar de haber triunfado aquí el partido progresista; siendo de notar que



ni los ministros ni sus defensores osaron echar en cara al ayuntamiento de Madrid la falta de cumplimiento á las circulares del gobierno. Tal era la conviccion en que todos estaban de la ilegadad de estas.

Pero si el poder devoraba en silencio la amargura con la cual le convidaban los libres y esforzados concejales de la córte, y otros que en las provincias se apresuraron á imitar su patriótico y noble egemplo, la alevosía meditaba tambien en silencio la ruina y esterminio completo de las municipalidades, subiendo entonces de punto en el ánimo arrebatado y feroz de los retrógrados ese odio que ya de antiguo profesaban á estas autoridades populares, condenadas por ellos á morir de mano airada, siquiera no tuviesen otro delito que el ser ellas siempre el mas firme apoyo de los fueros, de las franquicias y de las libertades públicas. Pronto tendremos ocasion de ver confirmadas con esceso estas nuestras consideraciones: hasta tanto, diremos de paso que los rencores que abrigaban en estos dias de eleccion los serviles de la córte, no pudiendo comprimirse dentro de su pecho emponzoñado, dejáronse traslucir, no con frases ambagiosas, palabras oscuras ó ambiguas, sino de la manera mas escandalosa y atroz que ha podido jamás espresarse por los mas furiosos demagogos en los dias mas cruentos y horribles de la revolucion francesa, modelo

de terror y de barbarie. Hé aquí los términos en que se produjo un periódico defensor del ministerio en los últimos dias de enero, es decir, á poco de verificarse las elecciones:

«*Modo de acabar hoy en breve con la anarquía:* «AHORCAR MEDIA DOCENA DE CONCEJALES. Todo lo «demas es andarse por las ramas.»

Esto que dijo el diario *moderado* en la sazon misma en que el ayuntamiento constitucional de Madrid, objeto del odio y de la animadversion de aquellas gentes, y algunos otros ayuntamientos del reino acababan de dar una leccion tremenda, no de *anarquía* sino de *legalidad*, ó sea de veneracion y de respeto á la ley, conculcada inícuamente por los gobernantes, rechazando las circulares y las violentas sugestiones del poder con dignidad y valentía, pero con órden y sin promover trastornos ni bullicios de ninguna especie, como se hizo ver palpable y ostensiblemente en las elecciones de Madrid, las mas pacíficas y las mas legales, porque fueron tambien las mas libres de cuantas se realizaron en la nacion, fácil es conocer la tendencia que llevaba, y las intenciones que envolvian tales escritos. Tampoco es difícil congeturar hasta dónde se hubieran elevado los gritos y las aclamaciones hipócritas de la prensa anti-liberal, si en vez de ser uno de sus órganos hubiese sido alguno de los que ellos apellidaban *bullangueros* y *anarquistas* el que hubiera

estampado en sus columnas esa frase, nada *moderada* por cierto, subversiva, y mas que subversiva, sangrienta... y que toda ella respira triste amencia, amarga desesperacion y cruel frenesí. Es que la inconsecuencia y la mas completa desautorizacion, tanto en el decir cuanto en el obrar, son los caracteres distintivos del bando reaccionario.

Pero si grande y ahincado era el odio que á las personas que componian el partido progresista mostraban sus implacables enemigos, no era menor el que estos profesaban y ostentaban tambien á veces tener á los principios. Con insolente descaro proclamábase tambien en aquellos dias, en que se meditaba llevar á cabo por medio de unas Córtes que se decian *reparadoras*, y que no eran sino una máquina de guerra que se habia creado el poder para combatir la revolucion, las doctrinas mas sediciosas, anti-sociales y anárquicas que es posible imaginarse. Los órganos de las opiniones retrógradas se esforzaban cada dia en trazar la senda y signar la huella que habian de seguir las Córtes, para obrar á satisfaccion de los que contra la libertad se habian ya conjurado hacia tiempo. El fin de aquella vasta conspiracion que se respaldaba en el trono, que tenia su foco en la *camarilla* y en la sociedad de *Jovellanos*, viniendo á ser sus instrumentos los ministros, y despues tambien las Córtes, y sus órganos los periódicos que se titulaban *moderados*, no era otro que

anular lo hecho por la revolucion en los cuatro años últimos, al menos, volviendo á la época del mezquino Estatuto, cuando no fuese á la llamada *despopotismo ilustrado* del ministro Zea. Para haber de conseguirlo, empezaron por negar la legitimidad de las Córtes constituyentes, con lo cual destruian el basamento de la Constitucion jurada. Augurando ya la época cercana de restablecer el diezmo y de anular la venta de los bienes del clero secular, decian sin rebozo los diarios retrógrados, que las Córtes que habian suprimido aquel odioso tributo y ordenaron la enagenacion de aquellos bienes, *no eran Córtes, ni las leyes que hicieron* (añadian) *son verdaderas leyes.* Hé aquí abierto ya el profundo abismo de la reaccion terrible y horrorosa que se preparaba. Con harta razon temian entonces los hombres comprometidos, los amigos fieles y los mas ardientes defensores de la libertad y de las instituciones cuyo sosten habia costado á la España tanto sacrificio y tanta sangre, que todo fuese perdido á manos de la perfidia y de la alevosía mas horrenda. Las intenciones eran muy conocidas, porque la imprudencia habia soltado prendas y espresiones que las hacian bien patentes por cierto. Los diarios liberales lamentábanse y decian cada dia, no sin grave fundamento, que *se iban confirmando los recelos de los patriotas acerca de la íntegra existencia de la ley fundamental.* El tiempo vendrá á justificar

plenamente esta idea de temor, este fatal presentimiento, poniendo cada vez mas en claro los ya bien indicados planes de los reaccionarios. Pero prosigamos historiando la conducta de estos, y esponiendo despues las causas de que fracasasen felizmente por entonces sus proyectos y sus bastardos designios.

Adiada la apertura de las nuevas Córtes para el 18 de febrero, verificóse la sesion régia pronunciando la reina regente el discurso de costumbre. Este documento, oido siempre con singular atencion y con marcado interés, suele de ordinario no tener ninguno, limitándose á trazar, por medio de algunas generalidades desleidas en una vaguedad inmensa, la marcha que deberán adoptar los cuerpos deliberantes y el gobierno, en lo cual no siempre la realidad se ajusta á lo prometido, así como los trabajos que para haber de discutirse presentarán los ministros á las Córtes. Casi siempre pasarian desapercibidos á los ojos de la nacion los tales discursos régios, de mera etiqueta y ceremonia, á no venir de ordinario á darles animacion y vida los oradores de la oposicion, que, en el debate que se celebra para contestar á la corona, recorren todo el vasto ámbito de la política y de la administracion de los pueblos, dando en rostro á los ministros con las ilegalidades y los desafueros perpetrados por ellos ó sus agentes y delegados subalternos.

El torvo silencio que, mas que frialdad é indiferencia, significa un disgusto profundo, amecido de sentimiento y agrura, acompañaba á este acto solemne de la sesion régia, en el cual ya la reina Cristina deberia echar de menos aquellos vítores y aclamaciones sin cuento con las cuales era saludada en tales ocasiones por el pueblo madrileño. Este, el mas liberal de todos los pueblos de España, como que es tambien el mas ilustrado, y el que ha sido y es siempre aleccionado en la escuela del desengaño mas de cerca, no podia dejar de hacer esa protesta silenciosa, y por lo mismo, magestuosa y elocuente, contra unas córtes en las cuales no veia representada legítimamente la voluntad del pais, sino la fuerza, el amaño y la intriga, procedentes del poder dictatorial que habia presidido á las elecciones, siendo por lo tanto imposible que tales diputados y senadores, destinados á abrocar la Constitucion del Estado y las mejores leyes existentes, pudiesen labrar la dicha y la ventura de los pueblos.

Desde las primeras sesiones manifestáronse ya síntomas alarmantes, que eran como preludios de la borrasca política con que amenazaban al pais las Córtes de 1840. Los diputados de la minoría, segun es de costumbre, empezaron desde luego á tantear los medios que la ley y el reglamento ponian en sus manos para retardar ó entorpecer la obra de sus adversarios. Al efecto, don Salustiano de Olózaga y

otros séis diputados, presentaron á la mesa en la sesion del 19, antes de proceder al nombramiento de los individuos que habian de componer las comisiones de *siete* y de *cinco* para la revision de actas, una proposicion que decia de esta manera:

«Dependiendo todas las operaciones necesarias «para la constitucion del Congreso de la primera, «que es el nombramiento de las comisiones para re- «visar las actas; teniendo todas las provincias igual «derecho á ser representadas en los cuerpos cole- «gisladores en este y en todos los demas actos; no «pudiendo considerarse completa la representacion «nacional cuando todas las provincias que no se ha- «llen ocupadas por los facciosos, no hayan tomado «parte en la eleccion; y creyendo de nuestro deber «no consentir vicio alguno que pueda producir una «nulidad, cuyas consecuencias no es fácil prever, ni «posible reparar, pedimos: *que antes de proceder al «nombramiento de las comisiones para la revision de «actas, se pregunte al gobierno, si la eleccion de di- «putados se ha hecho y completado en todas las pro- «vincias de la monarquía española, que no se ha- «llan en el caso de la ley especial de* 25 *de agosto «de* 1837.»

No era, sin embargo, vedada é ilegítima, antes bien muy legítimada y justa, esta arma de que hizo uso la oposicion; puesto que el fundamento de la proposicion que va transcrita no podia ser mas va-

ledero y sólido. Existian, con efecto, algunas provincias en las cuales no se habian llevado aun á cabo las elecciones, habiéndose suspendido, como aconteció por egemplo en Almería, por disposicion del gefe político. Y era ciertamente una facultad muy peligrosa la que se ponia en manos del gobierno, si así se prescindia, para constituir el Congreso, de la representacion de una ó mas provincias; porque en tal caso, nada mas hacedero para los ministros que diferir, bajo cualquier pretesto, la eleccion en algunos puntos, pudiendo así á su arbitrio alterar y aun determinar el color político de las mayorías, teniendo, como tendrian, á su disposicion el acrecer ó disminuir el número de diputados. Mas si Olózaga, como miembro de la oposicion, se mostró celoso y aun escrupuloso con la ley, en un asunto tan vital y esencialísimo, cual era el que él y sus cólegas tocaban, mayores y mas estraños y nimios escrúpulos de reglamento, que interpuso el presidente del Congreso, Florez Estrada, frustraron del todo el justificado intento de aquella proposicion, la cual fué desatendida por la mesa que no tuvo por conveniente dar cuenta de ella al Congreso. Procedióse en seguida al nombramiento de las dos comisiones de actas; mas antes de dar principio á la votacion, levantóse Olózaga y dijo: «Por mi parte no «me creo en el caso de votar:» y diciendo estas palabras salió del salon seguido de todos los demas

diputados de la minoría que repitieron las mismas espresiones. La confusion reinaba en aquel recinto; pero no fué esto un obstáculo para que se dejase oir con distincion una voz que salia de los bancos de la mayoría diciendo: «*que se marchen, que se marchen, «nada importa.*» No solo se marcharon los diputados de la oposicion, sino que la inmensa concurrencia que habia en la galería pública tambien la evacuó, profiriendo á gritos al tiempo de retirarse, estas palabras: *fuera! fuera!*—La mayoría del Congreso continuó entonces sola deliberando y resolviendo acerca de los puntos sometidos á votacion. Los diputados ministeriales fueron tan intolerantes, parciales y esclusivos, que en la sesion del 20 se votó *que no se daria lectura á la proposicion de Olózaga* por 88 contra 40, que era el número de que se componia entonces la minoría progresista. Bajo tan fatales auspicios principió la legislatura de 1840.

Exacerbados y agrazados los ánimos de todas las gentes, diputados y espectadores, no pasaron muchos dias sin que sucesos mas desagradables viniesen á justificar el fatal pronóstico que anunciaban ya estos tristes preludios. Es por demas advertir que en los discursos de los diputados retrógrados, enemigos jurados, como lo han acreditado posteriormente, de la Constitucion política de 1837, en cuya virtud se hallaban como representantes del pais sentados en aquellos escaños, abundaban siempre,

segun fué de costumbre en las legislaturas anteriores, ese respeto hipócrita y esa fingida veneracion á la ley fundamental y á todas las instituciones que de ella emanan, y que habian de ser alevosamente sacrificadas por sus mismos panegiristas y aduladores. Parécenos escuchar todavía la voz de uno de estos sicofantas, que en pleno parlamento y con afectada satisfaccion decia: «*Nosotros no atentaremos contra «la milicia nacional, institucion brillante, y que «tantos dias de gloria ha dado á la patria: no aten«taremos contra la libertad de imprenta....*» mientras otro de su laya, es decir, del mismo partido y de la misma escuela política, mordaz y embaucadora, se espresaba de la manera siguiente: «*Estamos «resueltos á mantener* INTEGRA Y PURA LA CONSTITU«CION DE 1837, *y pereceremos en el cumplimiento de «nuestro encargo.*» Estos testimonios solemnes que tanto acreditan de inconsecuente y de inmoral al bando reaccionario, abundan demasiado en la historia de nuestros dias para que nos detengamos mas á consignarlos. Solo si diremos, que el pueblo de Madrid, conocedor profundo de las supercherías y artimañas de estas gentes, no era ya posible que fuese sorprendido y engañado con protestas á las cuales sabia él dar el valor legítimo. El gobierno, por su parte, á quien acusaba sin duda la propia conciencia y no podian ocultarse aquellas disposiciones, acechaba y celaba sin cesar el menor síntoma de mo-

vimiento. Un tal estado de recíproca inconfidencia, y la ninguna confianza que á los madrileños, como á todos los españoles, inspiraban aquellas córtes, no era posible que perpetuase el equilibro de la paz por mucho tiempo; antes bien era consiguiente y natural, que roto aquel, á poder de cualquier vaiven, de esos que en política son tan frecuentes, mucho mas en circunstancias críticas y azarosas como lo eran estas, y desbordadas las pasiones por una ú otra ó ambas partes, viniesen al fin al triste estado de colision ó de guerra. La predisposicion era evidente: las ocasiones, por desgracia, repetíanse á cada momento.

De esta manera, cuando no fuese de otra de peor naturaleza, pueden tal vez esplicarse los singulares y estraños sucesos habidos dentro y fuera del Congreso de diputados en los dias 23 y 24 de febrero. Discutíanse en la sesion del 23 las actas electorales de la provincia de Córdoba; y como en estas elecciones se hubiesen cometido por los agentes del gobierno las tropelías y atentados de que hemos hecho mérito en otro lugar, los diputados de la oposicion, no solo se limitaron en sus discursos á combatir, por medio de hechos ó argumentos especiales y aislados, los vicios de que adolecia esta eleccion particular, sino que remontándose á generalizar la cuestion de elecciones, como era natural y lógico el proceder así, hecha abstraccion de ciertas espe-

cialidades, señaladamente en el preámbulo de sus discursos, debatian con solidez y profundidad la cuestion de principios, considerando como muy afectadas en su esencia legal las elecciones generales que habian dado por resultado aquellas Córtes. A un discurso luminoso y estenso del diputado Argüelles contestó el ministro de la Gobernacion que *el gobierno no habia influido en las elecciones*; mas sin que las razones del consejero de la corona viniesen á evidenciar tan rotundo aserto. Como un insulto hecho al buen sentido y al sentimiento general que acerca de esta vital cuestion reinaba entre los espectadores, fué considerada esta respuesta del ministro, la cual produjo algunos rumores de disgusto en las tribunas; pero lo que mas irritó á todos fueron las palabras imprudentes del diputado Armendáriz, quien pretendiendo contestar tambien al ilustre Argüelles, que habia hablado de la alianza ostensible que habia notado entre moderados y carlistas en el asunto de elecciones, dijo enfurecido: «*Yo no conozco mas carlistas qne los que están con las armas en la mano:*» sin tener en cuenta, el orador navarro, que en realidad, los que hacian armas contra la libertad de la España y contra el trono constitucional de Isabel II eran, por lo general, inocentes instrumentos de otros instigadores que á mansalva asestaban el puñal alevoso y le clavaban en el seno de la patria, tanto mas detestables que aquellos,

cuanto que su cobardía y su crímen los constituia en la vil funcion de sacrificar unas víctimas, á las cuales llamaban *enemigos*, á espensas y por medio de otras víctimas, que eran apellidadas *amigos* por aquellos perversos. Las palabras de Armendáriz exaltaron sobremanera los ánimos de los que ocupaban la galería pública: las señales de desaprobacion fueron ya esta vez acompañadas de estrépito y de criminal escándalo: el presidente del Congreso que creyó atacada la inviolabilidad que por sus opiniones debe tener todo diputado, en uso de su derecho, sin cuya inviolabilidad no habria fuerza humana bastante á sobrellevar el ponderoso cargo de representante de los pueblos, siendo este un requisito inherente á todo sistema de libertad, y muy necesario, indispensable, en esta clase de gobiernos, ordenó al punto que fuese evacuada la tribuna por los celadores, en justa observancia del reglamento. Mientras se efectuaba este acto de despejar la galería del público, algunos de los concurrentes, olvidando el respeto que se merece siempre el santuario de las leyes, aunque él esté invadido por una turba usurpadora y desautorizada, lo cual no incumbe ciertamente calificar á los espectadores de las tribunas, escasos en número y sin mision para ello, prorumpieron en algunos gritos descompasados, llevando su estremada osadía hasta denostar á la mayoría de los diputados.

Los que así obraban en las tribunas no es posible que fuesen amigos de la libertad que desacreditaban y envilecian con sus punibles escesos. Razon por la cual creyeron algunos que esta maquinacion, dirigida á tomar medidas represivas contra el pueblo, y á asegurar el imperio de la fuerza sobre la ley, y sobre la irritada conciencia de libres y honrados patricios, era oriunda de las sociedades secretas que minaban hacia tiempo el edificio constitucional, siendo en este caso, los insolentes voceadores de las tribunas, instrumentos escogidos y pagados por el bando servil para labrar el descrédito de las instituciones liberales. No seria ciertamente la vez primera que hasta los mismos gobiernos, ó los consejeros pérfidos de los gobernantes, han procurado beneficiar para sí el descontento público, obra de sus mismos desaciertos; y de ello tenemos trazado ya un egemplo triste en los sucesos habidos con las tropas de la reserva en la capital de la monarquía el año de 1838; pero si bien es indudable que la impunidad con que fueron tratados en esta y en otrás semejantes ocasiones los autores del desórden, así como otros hechos acaecidos en estos dias, y de los cuales daremos cuenta en seguida á nuestros lectores, pueden suministrar luz suficiente para alufrar las causas que debieron determinar estos sucesos; sin embargo, como por otra parte la opinion pública tuviese entonces sobrados motivos de embraveci-

miento y enojo, como pudiera muy bien acontecer que entre la muchedumbre que suele concurrir á las galerías hubiese imprudentes deslenguados, que con buena ó mala intencion gritasen sin inspiracion agena, de su propia cuenta, y finalmente, como el juicio nuestro, á fuer de imparciales historiadores, no deba ir basado nunca en congeturas, dejaremos que el lector discurra acerca de la naturaleza y orígen de estos acontecimientos, segun que los vayamos narrando con puntualidad y exactitud; porque ellos llamaron mucho, dentro y fuera de Madrid, la atencion de las gentes.

No es, empero, de estrañar que en la galería pública de las Córtes, donde abarrisco se reune todo linage de personas, se hubiese introducido alguna, en quien la falta de entendimiento ú lo viciado de los instintos ó el deseo, hiciesen posible tan criminal desacato: lo que sí parecia muy ageno de aquel lugar, era encontrar en él un eco que reprodujese el escándalo; uno de los que se decian representantes de la nacion, que descendiera de su posicion encumbrada para devolver, sin reparo, los mismos denuestos, nivelándose por medio de un tan degradante proceder, con el mismo ser espúreo cuya conducta en las tribunas debiera ser zaherida de otra suerte. Pero el diputado don Alejandro Mon, no pudiendo contener los ímpetus de su ira, y con no menor irreverencia al lugar en que estaba que la

que aquel habia tenido, levantóse frenético, y pidiendo la palabra, *como diputado de la nacion española* (dijo), no sino de esta manera hizo uso de ella: «Hemos sido llamados (gritó enfurecido) *pí-*«*caros* y *tunantes* por una porcion de *tunantes* y *pillos* «que estaban en esa tribuna: la representacion na-«cional ha sido insultada por esa turba. Este hecho «se consignará en los papeles públicos: lo sabrá la «nacion, la Europa entera: y si este crímen queda «impune, qué sello podrán llevar las leyes que nos-«otros hagamos? Podremos merecer el respeto y la «consideracion de nuestros comitentes?» Estendiéndose despues el diputado de Asturias en otras consideraciones, para probar que era muy posible que los que así obraban fuesen agentes pagados por los enemigos de la libertad para dar en tierra con el sistema representativo, en lo cual no iba tal vez descaminado el don Alejandro. De todos modos, el lenguage soez y bahuno de que este hizo uso en aquel recinto augusto, no solo era impropio de *un diputado de la nacion española*, como él decia, sino que mostraba desde luego que el arrebatado é iracundo astur ostentaba una educacion nada propia de diputados ni de parlamentos. Despues ha ido siempre confirmando mas y mas este juicio tan desaventajado como justo.

Yendo al hilo de esta discusion, diremos que el gobierno, por conducto del ministro de la Goberna-

cion de la Península, y contestando á la especie de interpelacion que acerca de la seguridad personal de los diputados le fué dirigida, con motivo de este singular y al parecer imprevisto suceso, pronunció algunas palabras, muy estrañas y significativas, en la forma siguiente: «La tranquilidad con que me «he mantenido en este puesto (dijo aquel ministro) «es la prueba mas convincente de que, *sabedor el «gobierno de que habia de verificarse una escena des- «agradable*, tenia tomadas todas sus medidas para «asegurar la independencia del Congreso: he dado «mis órdenes á la autoridad superior de la provincia «para que *descargue golpes de muerte* á los que pre- «tendan turbar las discusiones del Congreso; y así «pueden estar seguros los señores diputados; que «no quedarán impunes los perpetradores del atenta- «do.»—Y en verdad que el gobierno, en su muy alta penetracion, debiera de tener noticia sin duda alguna de las imprudencias, no sabemos si calculadas, á que habian de lanzarse los concurrentes á las galerías en el trascurso de estas sesiones; porque él habia cuidado muy bien de cercar el palacio de las Córtes con fuerza armada del cuerpo de Salvaguardias, en lo cual desairaba ostensiblemente á la milicia nacional, mostrando de ella desconfianza, dado que esta era la única fuerza á la cual se habia cometido el encargo de guardar aquel sagrado recinto, nunca mas bien celado que cuando se halla en-

comendada su custodia á la milicia ciudadana. Estas disposiciones del ministerio podrian quizás no ser conducentes para prevenir aquellos males; pero en cambio, agriando los ánimos, eran muy propias para provocarlos. Veremos que fué así en efecto. Entre tanto diremos que las elecciones de Córdoba fueron aprobadas en esta sesion por 93 votos contra 41.

En la del siguiente dia 24 pusiéronse á discusion las actas de Oviedo. Los sucesos del anterior, la animacion que se halla siempre en los primeros debates de una legislatura, mucho mas aquella en que habia acrecido la novedad con antelacion, desde que en un principio púsose en tela de juicio la legitimidad de las elecciones, y aun las mismas medidas hostiles y de estraña precaucion que tomaba el gobierno, haciendo patrullar á la tropa por las calles y poniendo un cerco de fuerza armada al palacio del Congreso, sin que pudiera traslucirse el mas leve fulgor que justificase aquella alarma, aquella vigilancia escesiva que hacia dias habian desplegado las autoridades, todo esto hizo naturalmente que la concurrencia del público á las tribunas y á las cercanías del Congreso fuese mayor cada dia, aguijada como estaba la curiosidad y la atencion de las gentes con las circunstancias antedichas. Y como por otra parte la irritacion fuera grande, era harto fácil que con la agregacion de tanta materia adustible, la mas ligera

escitacion pudiera volcanizar los ánimos prevenidos ya anteriormente. Nada mas sencillo para un gobierno que el proporcionarse una asonada, un simulacro de motin popular, si por su medio pretende honestar las medidas de terror, con las cuales aspire á robustecer su poderío y su fuerza. Célanse los ciudadanos mas de lo necesario, hácense grandes alardes y aprestos de fuerza material, se rondan ó patrullan las calles, oblígase á serpentear á los secretos emisarios de la policía, y si á todo esto se añade el encargo confiado á algunos viles instrumentos, á algunos seres prostituidos y venales, para que siembren la cizaña entre los hombres pacíficos y finjan ellos mismos responder á la provocacion con que les intimida la fuerza, entonces es seguro el éxito de la inícua farsa, y ella puede haber servido admirablemente para aumentar los medios de represion violenta, y dar, si no la razon, mayor fuerza momentánea al gobierno. La curiosidad crece, la concurrencia se aumenta, se hace como necesario el redoblar la vigilancia, y si fuese precisa alguna mas provocacion, abundan las ocasiones en tales casos para que los iniciados en el secreto procuren no desaprovecharlas. Este maquiavelismo pérfido, ingerido en nuestra política desde principios de este siglo, en que le importaron del estrangero las sociedades secretas, ofrece á nuestra vista egemplos tan degradantes para sus autores co-

mo tristes para los pueblos, los cuales deben haber aprendido ya bastante de este asunto en los años que van trascurridos de la comenzada revolucion española. Algunos hechos hemos apuntado ya relativos á las elecciones de 1840 que se hallan caracterizados con estos matices. Tambien pudiera muy bien acontecer que en los sucesos que vamos historiando, acaecidos en la córte en los dias 23 y 24 de aquel febrero, encontrásemos una índole y una tendencia análogas. Pero pasemos ya á decir lo que ocurrió en el segundo de aquellos dias.

Nada de particular ofrecia la sesion en el recinto del Congreso. Las actas de Asturias proseguian discutiéndose, y en su defensa el diputado Pidal dijo con descaro que fuera vano el creer que la mayoría se desprendiera de su triunfo. La cuestion que hasta entonces pudiera creerse por algunos que era de legalidad, vino ya á materializarse por decirlo así. El asegurar el triunfo de un partido por medio de simples votaciones en las sesiones prévias á la constitucion del Congreso, era una consideracion la mas alta y la mas importante para los que á todo trance se decian vencedores. Desde este momento, todas las consideraciones de ley y de moralidad política debian ser postergadas á aquella. Esta prostitucion parlamentaria, que es uno de los vicios mas capitales que amalan los sistemas representativos, suele ser la muerte de ellos, ó al

menos, de los partidos que así abjuran de la conciencia y niegan el respeto á la ley, á trueque de alcanzar ó de conservar el mando del Estado. Seguia la discusion con interés y con calor, pero con órden, cuando á poco de haber empezado su discurso de oposicion el diputado Lopez, todas las gentes que estaban en la galería pública se levantan y se salen precipitadamente á la calle. Ningun suceso habido en el interior del salon produjo este espontáneo y repentino movimiento, que solo el ciego espíritu de partido pudo atribuir á la peroracion, comenzada apenas, del diputado de Alicante, segun se espresó en aquellos dias alguna parte de la prensa. Gritos alarmantes que se hacian oir desde las galerías y aun dentro del salon, y que procedian de las afueras del Congreso, en donde la muchedumbre no pudo guardar silencio mucho tiempo, por las causas que despues analizaremos, estrañas todas á la cuestion que se debatia, y por consiguiente al discurso de aquel diputado, era lo que producia el movimiento de la tribuna, el cual fué bastante para que el presidente tambien interrumpiese al orador, dando por terminada la sesion de este dia. No sentó bien á muchos diputados que apareciese la representacion nacional como dominada por la violencia ó compelida por el miedo á cesar ni un instante siquiera en sus augustas funciones: razon por la cual, D. Salustiano de Olozaga preguntó primero al presidente si estaba ó no

abierta la sesion, puesto que el bullicio no le habia permitido notar la determinacion de la mesa, rogando despues, tanto él como otros muchos diputados de la oposicion y ministeriales, que se continuase celebrando la sesion hasta ver terminado el alboroto bajo la respetable autoridad y sana influencia de los representantes del pueblo congregados en el santuario de las leyes.

Abrióse al fin la sesion á sus instancias, pero no la discusion que estaba pendiente sobre las actas de Oviedo. Cada cual, de su propia cuenta, prorumpia en esclamaciones alusivas al estado de agitacion y de alarma en que todos se hallaban. Quién, declama furioso, como el ministro de la Gobernacion, contra los asesinos, creyendo, ú afectando creer, que estos invadian ya frenéticos y ensangrentados las puertas del Congreso. (Despues veremos quiénes fueron realmente los asesinos, y en dónde hemos de encontrar las víctimas.) Quién, aprovechando la ocasion, aboga gritando porque sean abolidas las tribunas del público, pidiendo que desde el fin de la sesion quedasen cerradas á aquella *sentina de asesinos y difamadores*. Quién, pregunta atolondrado si se está en sesion, y cuál es el punto que se discute. Quién, interpela al gobierno y demanda á este y al presidente acerca de la seguridad ó inseguridad personal en que se encuentran los diputados. Los de la oposicion, entre ellos Olozaga y Cantero que eran alcal-

des constitucionales de Madrid, correspondiendo al último la demarcacion que comprendia el palacio del congreso, lamentábanse de haber visto con estrañeza desde aquella mañana mucha fuerza situada en las inmediaciones de aquel local, sin que de ello se hubiese dado cuenta á las autoridades populares, que son las que deben responder de la conservacion del órden público. A este desaire hecho á la municipalidad y á la milicia ciudadana, de las cuales como que se mostraba por parte de los ministros gran desconfianza, contestó el de la Gobernacion diciendo que *el ministerio* creia *tener los medios suficientes y sobrados para asegurar la inviolabilidad de los señores diputados: que un ministro de la corona estaba encargado de dar todas las disposiciones convenientes.* (Y entonces añadió:) *Si es necesario apelar á las personas particulares y á las autoridades locales, el gobierno lo hará.*—Vése, pues, aquí invertido el órden de las cosas, pretendiendo los ministros concluir la obra por donde debieron empezarla, á haber querido mostrar mayor sinceridad y confianza con el ayuntamiento y Milicia de la córte; pero la profunda ojeriza con que eran miradas estas instituciones por los gobernantes resalta siempre en todas sus palabras y en todos sus actos.

Pretendian unos que continuase abierta la sesion, tal vez porque así se contemplaban mas á salvo, mientras otros pedian que se diese por terminada,

puesto que era pasada la hora, nada se discutia, y en nada peligraba la seguridad de los diputados. Interrogado otra vez y otras muchas el ministerio acerca de las medidas que se habian tomado con este fin, dijo el secretario del despacho de Gracia y Justicia. «Cualquiera de los señores diputados puede «salir é informarse por sí de que el gobierno ha da«do sus disposiciones y de que todas las autoridades «estan á caballo á la puerta.» Envalentonado entonces D. Simon Roda, aquel gefe político de Sevilla de quien nos hemos antes ocupado, que era, como es consiguiente, miembro de la mayoría de este cuerpo, gritó enfurecido: «¡No oigo aun ningun cañonazo!!!!»—El ministro de Gracia y Justicia (Arrazola) repuso: «Las cargas las ha de dar la caballería.»—Entre tanto solo se oian de lejos algunas voces aisladas de uno ú pocos mas individuos, que baladraban de vez en cuando, ora fuese por cumplir con la consigna que habrian recibido de la policía secreta, ó bien por entretener sus ocios, aquellos seres que suelen vivir en la holganza (por fuerza ó de grado), desesperados y aburridos: gente, en fin, toda ella quien quiera que fuese, y cualquiera que hubiese sido su mision y su procedencia, que debiera dar escaso cuidado al Congreso, al gobierno y á las autoridades, quienes contra necios y amentes, y ademas de esto, inermes gritadores, contaban con muchas fuerzas de ejército y de Salvaguardias

Biblioteca Universitaria Oviedo

en las cercanías del Congreso, y sobre todo, con un piquete numeroso y fiel de la Milicia Nacional que guardaba las Córtes, y que prestó en este dia un servicio importantísimo, evitando tal vez grandes desgracias, haciendo despejar completamente y en breves instantes todo el vasto ámbito que se estiende enfrente del palacio, y comprende la plaza llamada de las Córtes hasta más allá de la estátua de Cervantes, que dista ya mucho de las puertas del Congreso, quedando así este muy á salvo, y libres y seguros los diputados para poder entrar ó salir sin riesgo alguno. Todo esto lo egecutaron, aquellos ciudadanos armados, con el mayor órden, comedimiento y compostura, á la vez que con energía y decision, sin atropellar á nadie, sin violentar, sin hacer mal uso de la fuerza. Tanto tino, tanta hidalguía y pundonor, tanta circunspeccion y prudencia, como valor tambien, desplegaron los nacionales en este dia á las puertas del Congreso, que el presidente reconocido dió muestras de su gratitud al oficial comandante, para que este lo hiciese á todos los individuos que componian la fuerza de piquete y guardia. Hubiérase recurrido solo á esta fuerza ciudadana, y no se hubiera menospreciado la intervencion que de derecho correspondia en estos casos á la autoridad popular, sin echar mano de otros medios, sino en circunstancias de mayor complicacion y gravedad, y entonces sin duda alguna hubiéranse

evitado muchos disgustos y las desgracias que sobrevinieron.

Cuando hubo dicho las palabras que van copiadas el ministro de Gracia y Justicia, el diputado Barrio Ayuso se espresó de la manera siguiente: «Señores, hace una hora entera que dura el motin «á las puertas del Congreso. Yo he visto á los amo«tinados quitar las armas á persona que las tenia en «defensa del órden: yo he oido los insultos: yo he «visto el tropel. ¿Qué seguridad puede tener nadie «en este estado, cuando no hay autoridad alguna? «No hay seguridad, y todo son declamaciones. No «culpo al gobierno, porque no puede hacer otra «cosa en este momento. Cuatro traidores, cuatro «pillos, que no es el pueblo de Madrid, cuatro mi«serables, son los que trastornan el órden. ¡Para «cuándo son las cargas de caballería! ¡Para cuándo «se necesita la fuerza armada sino para estos mo«mentos! Todavía oimos las voces de esos infames «traidores, y es una mengua que dure tanto un «motin que se ha podido prevenir.» —A este diputado siguió en el uso de la palabra D. Pascual Madoz, que era de la oposicion, el cual se produjo de esta suerte.—«Es con efecto, harto sensible, señores, que no se pueda contener ese motin. Si yo «fuera ministro en momentos como estos, ó perde«ria mi existencia, ó en una hora aseguraba el ór«den público. Yo, señores, soy capitan de la Mili-

«cia: me honro con este encargo, y tengo por un «insulto el que hasta ahora no se la haya llamado. «¿Se desconfiará, señores, de esta milicia que ha «dado tantas pruebas de adhesion á la Constitucion «de 1837 y de amor al órden? ¿No hubiera ya ella «salvado á la representacion nacional de este con- «flicto?» —Fernandez del Pino dijo que puesto que se hallaba en el salon de columnas (1) el gefe político de Madrid, debiera ser llamado á la barra. Olózaga pidió que se cerrasen las puertas de las tribunas y permaneciesen reunidos los diputados para deliberar lo que juzgasen mas conveniente; y clamando á favor de la misma idea otros muchos, se acuerda al fin que queden solamente abiertas las puertas principales de entrada al palacio, levantándose la sesion pública al anochecer y constituyéndose desde aquella hora el Congreso en sesion secreta. Pero bien pronto cesó del todo la alarma y con ella los motivos de esta determinacion, y concluyendo los diputados sus interiores debates, retiráronse tranquilos á sus casas, sin que pasaran adelante los efectos de aquel tumulto para la representacion nacional. Grande fué el empeño que hicieron los ministros y todos sus adictos para hacer creer que aquella habia peligrado en su santuario mismo,

(1) Gran salon interior de descanso, á donde podian penetrar las personas que no siendo diputados, tenian vedado el entrar en la sala de sesiones mientras estas se celebraban.

que aquella habia peligrado en su santuario mismo, en el templo augusto de las leyes, al impulso feroz de un populacho desenfrenado, sediento de venganza y de sangre. Mas los hechos hicieron ver todo lo contrario, sin que se hubiese manifestado, á pesar de tantas y tan grandes provocaciones, el mas leve síntoma de hostilidad y de insurreccion contra los altos poderes del Estado, por parte de un pueblo, cuyo menor defecto no es en verdad el miramiento escesivo y el profundo respeto habido con sus dominadores; con esos hombres nacidos al mundo para el mal, que no contentos con tiranizar y esquilmar á sus compatricios y hermanos, los insultan y los vejan siempre que un manto de impunidad los cubre, siempre que su miedo y su cobardía les permite contemplarse en salvo.—Pero vengamos ya á narrar los hechos que tuvieron efecto en las afueras del Congreso, y que tanto embazaron á la mayor parte de sus miembros.

Hemos dicho que la curiosidad y la agitacion que reinaban en los ánimos habian aglomerado en derredor de aquel palacio á multitud de gentes en todos estos dias, habiendo acrecido el 24 el número de los espectadores, atraidos sin duda por las nuevas precauciones militares que habia tomado el gobierno, vistos los precedentes de la sesion anterior. Al dirigirse al Congreso la fuerza destinada al piquete, notó su comandante que en la plazuela que forma-

ba el solar del que habia sido convento de las monjas llamadas de Pinto, se hallaba estacionada una compañía del regimiento titulado *Cazadores de la Reina Gobernadora*; y dudando aquel si en el local de las córtes se hallaria situada alguna otra fuerza de ejército con destino al servicio que iba á prestar la Milicia, mandó hacer alto á los suyos, pasando en seguida á conferenciar con el capitan de la antedicha compañía, á fin de saber de él si estaba ó no destinado á dar servicio á las córtes, en vez de los nacionales, para en tal caso retirarse estos, sin proseguir un paso adelante. Contestó el capitan que ignoraba absolutamente el objeto con que habia sido mandado situarse en aquel punto; pero que el Mayor de plaza, que se hallaba de allí muy cerca, podia sí dar razon y esplicaciones sobre el particular. Preguntada igualmente esta autoridad por el gefe del piquete sobre el mismo asunto, hubo de contestarle que el haber sido colocada aquella fuerza de ejército en una estancia tan cercana al Congreso, era una determinacion, producto de órden espresa del presidente de este cuerpo; mas sin que esta circunstancia impidiese á la milicia el seguir, como hasta entonces, prestando el servicio que la estaba señalado: que por lo tanto, añadió el Mayor de plaza, deberia continuar sin reparo alguno, guiando y conduciendo su fuerza al puesto adonde se encaminaba, y á su arribo podia enterarse, oyendo

él mismo al presidente, acerca de las órdenes que este hubiese espedido y que habian motivado la novedad que tanto estrañaba.

Hízolo así, en efecto, el gefe de los nacionales: y colocando su gente á la entrada principal del edificio, pasó á recibir las órdenes del presidente del Congreso; mas no sin manifestarle antes, que habiendo observado fuerza armada en las inmediaciones del palacio, la cual decia hallarse allí por órden suya, le rogaba encarecidamente que le digese cuál era su objeto, pues que así convenia para cortar todo compromiso, y poder llenar por sus cabales las funciones que le estaban asignadas. Contestó el presidente que la fuerza de infantería que estaba en el solar de Pinto y la caballería que se hallaba en el Prado, las habia él mandado venir para que estuviesen á las órdenes del gefe del piquete, por sí creyera llegado el caso de pedir auxilio para el sosten del órden: y á esta manifestacion repuso aquel, que nunca pediria auxilio á las fuerzas de ejército para sostener la tranquilidad, mientras fuese posible hacerlo al cuerpo á que pertenecia; lo cual le era tanto mas hacedero, cuanto que si fuese necesario en un momento podria robustecer con cien hombres mas la dotacion que llevaba el piquete; razon por la cual consideraba escusada la permanencia de la tropa en los sitios donde se hallaba colocada. El presidente de los diputados dijo entonces, con auto-

ridad y con resolucion, que la tropa no se retiraria, que permaneceria en sus estancias, añadiendo al gefe de los nacionales que él seria el responsable de la tranquilidad pública en el distrito del Congreso; á lo cual se obligó este poniendo como seguro su cabeza, y prometiendo que solo con la milicia ciudadana mantendria el órden y daria completa seguridad á los diputados.—Habíase tambien ordenado por la presidencia la prohibicion de que entrasen gentes en las tribunas llevando capas ó bastones; y esta medida hízose egecutar con tino y prudencia por los nacionales.

Principiada apenas la sesion, notáronse algunos síntomas de incomodidad y alarma entre los infinitos curiosos que habia en la plaza: y procurando el comandante del piquete indagar el orígen y tendencia del ruido sordo que por instantes iba cundiendo, pero sin tumultuar aun, entre la muchedumbre, halló que la presencia de varios individuos del cuerpo de Salvaguardias, que á pié y de vez en cuando asomaban por las calles del Prado, Florin y Turco, como quien amaitina y espia las palabras y acciones de los transeuntes; era lo que habia irritado á estos, á punto de ser muy posible el que se hubiese trabado contienda entre ellos y los agentes del gobierno. Estos salvaguardias iban allí por órden del ministro de la Gobernacion, segun este hizo ver al comandante del piquete, pero sin poder recabar de este que determinase punto en el cual se constituyese aque-

lla fuerza dependiente del gobierno, alegando siempre, el gefe de los nacionales, que solo á estas recurriria en caso necesario para restablecer el órden si le viese alterado; pues creia él que tanto la presencia de los salvaguardias como la de los soldados, envolviendo la idea de desconfianza por parte del poder, hácia la Milicia Nacional y hácia el ayuntamiento, lejos de reprimir el descontento, acrecentábanle mas, exacerbando é irritando los ánimos del pueblo. Viendo el ministro que su exigencia era desatendida por el comandante del piquete, con el cual confirió por medio de dos emisarios sobre el negocio de los salvaguardias, dispuso que estos pasasen todos al Prado, junto á la fuente de Neptuno, donde permanecieron hasta las cuatro de la tarde, hora en que el bullicio hizo necesaria, en sentir del gobierno, la intervencion de esta y demas fuerzas de la capital, á cuyo frente pusiéronse tambien, menos la municipal, todas las autoridades.

Continuaba tranquila y sosegada la sesion hasta este momento, y tranquilos prosegnian tambien los numerosos espectadores que pausadamente iban llenando toda la espaciosísima plaza de las córtes, cuando un grupo prorumpió de improviso en grandes gritos, voceando distintamente la palabra *¡policía!* La causa de este desasosiego y acaloramiento era el haber pasado corriendo hácia el Prado y dando desaforadas voces, un hombre, conocido por de la

policía entre el público, y que iba diciendo á todos con fingido entusiasmo, y mal contento del gobierno, *¡hoy es necesario armarla!*—Cuando los recelos cunden entre la multitud, cualquiera causa, por leve que ella sea, es bastante para escitar su encono. La presencia de otro sugeto, habido por de mal agüero y marcado con el índice por los madrileños, señaladamente en ciertos barrios y clases de la capital, reconocido por el apodo de *Juan el largo*, por serlo él bastante de cuerpo, hombre de mala traza y peor vivir, al decir de las gentes, que en muchas ocasiones le han considerado como esbirro diestro de la policía secreta, por lo cual era generalmente odiado de todos los liberales, vino á cebar de nuevo la curiosidad y la ira de los circunstantes, que teniéndole por sospechoso, agrupáronse en derredor suyo diciendo: *¡otro que tambien es de policía!* Las voces contra el Juan multiplicáronse entonces por aquellos grupos que se remolineaban en torno de él, poniendo en grave riesgo su existencia. Pero los nacionales del piquete acudieron al momento, y cortaron el desórden, dispersando los grupos y protegiendo la seguridad individual del que apellidaban *el largo*, que era en esta sazon el blanco de la animadversion de todo aquel gentío innumerable.

A este tiempo apareció allí el gefe político, y sacando su espada reconvino á los grupos, los cuales, como viesen la actitud hostil de esta autoridad y su

lenguage destemplado y virulento, prorumpieron entonces en mayores gritos y algazara, viéndose aquel forzado á retirarse tal vez arrepentido de su desacuerdo. Desapareciendo el gefe, minoró el tumulto; y aprovechando estos momentos de silencio, llamaron los ministros, que con varios diputados habian salido al salon de columnas, al comandante del piquete para que les diese cuenta del estado en que se hallaba la alarma. «A nombre de la Constitucion «y de Isabel II. (díjole al entrar el de Marina, que lo era Montes de Oca) cuyos caros objetos defen«demos todos, exijo á V. manifieste francamente si «sale responsable de la tranquilidad, y de la segu«ridad de los señores diputados; pues si así no fuese, «se mandará entrar la tropa.» El gefe de los nacionales contestó á esta exigencia, que la responsabilidad á la cual se le queria comprometer la habia él ya contraido anteriormente, prometiendo de nuevo, *á nombre de la Constitucion y de Isabel II*, dijo, *á quienes desde un principio defiende la Milicia*, que en el distrito que esta ocupaba no se alteraria la tranquilidad, ni se atentaria por nadie contra la seguridad de los señores diputados; pudiendo el gobierno disponer como quisiera de la fuerza estacionada fuera de aquel recinto. Entonces fué cuando saliendo del palacio el comandante, ordenó á los del piquete que despejasen las cercanías del edificio, como así lo hicieron en breves instantes, formando

un cuadro que se estendia de frente hasta comprender en él la estátua de Cervantes, por la izquierda, hasta pasada la calle del Florin, y por la derecha, hasta la casa de Hijar, en cuyos puntos estableció el gefe sus líneas divisorias: y entrando este en seguida á dar cuenta á los diputados y ministros de cuanto habia dispuesto y del cuadro estenso que acababa de formar delande del Congreso, diéronle todos las mas atentas y espresivas gracias, manifestándose muy satisfechos y complacidos por el proceder de la Milicia, en cuya institucion decian ellos que cifraban sus mas firmes y lisonjeras esperanzas para el porvenir de la España. Los ministros, de acuerdo con las autoridades, pusieron entonces en noticia del nacional la disposicion que se habia acordado de hacer que la fuerza de caballería pasase á situarse en la calle del Prado y principios de la Carrera de San Gerónimo, si en ello no tenia reparo alguno; á lo cual repuso el comandante lo que habia ya indicado antes, á saber, que fuera del distrito que correspondia á la Milicia, podria hacerse de la tropa lo que pareciese mas conveniente. Así con efecto se egecutó, pasando la caballería por la espresada calle del Prado y la de santa Catalina, sin que ni un solo militar, escepto las autoridades, atravesase el cuadro que los milicianos tenian dispuesto.

Ya estaba este formado y apaciguado el tumulto,

cuando el capitan general D. Alejandro Gonzalez Villalobos bajó con su escolta á la plaza de Cervantes. Solo algunos grupos de paisanos inermes halló á distancia del Congreso, á los cuales intimó esta autoridad la órden verbal de que se dispersasen; mas como tardasen algun tiempo en practicarlo, sacando unos papeles que llevaba á prevencion en el bolsillo, mandó fijar allí mismo un bando manuscrito en las esquinas, declarando á la capital en estado de sitio. Seguidamente ordenó una carga con su escolta, en la cual fueron arrolladas por los caballos muchas señoras y niños, siendo estos los primeros, aunque no los mas sangrientos, trofeos que hizo este D. Alejandro rodar por el suelo en aquella memorable jornada. Regresaba ya hácia la Puerta del Sol, dejando tranquila la plaza de las Córtes, cuando al pasar por junto á la calle del Lobo notó el general que un pequeño grupo asomaba por ella entrando en la Carrera de San Gerónimo. Hizo Villalobos la misma intimacion de que se dispersaran á aquellas pocas y apacibles gentes; y obedeciendo éstas sin tardanza, D. José Palacios, individuo de la cuarta compañía de cazadores de la Milicia, que iba allí vestido de paisano, dijo retirándose: *Sí, mi general, pero viva la libertad.* Esto que oyó el D. Alejandro, se abalanzó á él enfurecido dirigiéndole fuerte estocada, que pudo sortear el miliciano, como lo egecutó con otra que, á imitacion del general,

quiso darle un su ayudante. Pero como la bravura de estos no habia podido lucirse, ni cebarse su ferocidad, señalando los dos al desgraciado Palacios que proseguia hácia arriba por la Carrera, gritaron á los soldados *¡muchachos, á ese!* No pasaron muchos instantes sin que el desventurado nacional viese atravesado su cuerpo con una lanza, de cuya mortal herida feneció al breve tiempo. El bárbaro instinto de crueldad y de horrible matanza que deshonra á algunos militares, de esos caribes á quienes la falta de ilustracion no permite ver en sus funciones otra cosa que el degradante oficio de verdugo, fué el único que pudo dictar el asesinato de este honrado padre de familia, que habiendo llegado á la córte hacia pocos momentos, procedente de uno de los pueblos mas cercanos á ella, escitado por la curiosidad, y sobre todo, por el interés que naturalmente deberian despertar aquellos sucesos en el ánimo de todos los hombres comprometidos por la causa de la libertad, dirigíase tambien hácia el Congreso, bien ageno sin duda de que habria de finar su existencia de una manera tan horrorosa en aquellas calles. Ese mismo instinto, sanguinario y atroz, hizo que el cadáver de Palacios, á poco de rodar por el suelo, se encontrase acribillado de bayonetazos, deporte brutal que con él habia tenido al paso la tropa de infantería que iba con los caballos de la escolta.

Declarado Madrid en estado de sitio, fueron arrastradas por sus calles principales varias piezas de artillería; y puesta toda la tropa de la guarnicion sobre las armas, ocupaban distintas fuerzas destacadas los puntos mas importantes de la capital en actitud amenazadora. Grande miedo deberia de tener el gobierno al pueblo imponente de Madrid y á sus quince mil hombres de bizarra Milicia ciudadana, que siempre fué el terror y la mortal pesadilla de los déspotas; porque no bastando á tranquilizar su ánimo y su inquieta conciencia los numerosos batallones de ejército que guarnecian la capital, dotacion mas que suficiente para que la autoridad pública pudiese reprimir los ímpetus revolvedores de «cuatro pillos,» que eran los que al decir de los ministeriales alteraban el órden, mandó venir inmediatamente á la córte á la division que regia el general Balboa, la cual se hallaba en la provincia de Toledo acabándola de purgar de foragidos. El estado de sitio duró veinte y cuatro dias, en cuyo período pudieron cómodamente las córtes ir aprobando sin escrúpulo todas las actas de las provincias en que habia triunfado el gobierno, y este dedicarse á perseguir sin descanso, y sin las trabas que le impusiera la ley, á todos los progresistas que en la capital de la monarquía pudieran ser entonces blanco y objeto apropiado para saciar los rencores y las venganzas ministeriales, alzando así el poderío de un

partido sobre la humillacion y ruina de su adversario, al cual, no obstante, en vano se pretendió avasallar con la fuerza.

En las brillantes páginas que desdobla la historia contemporánea cuando trata de narrar los hechos de la esclarecida Milicia Nacional española, figurará siempre con honor y prez para toda ella, y señaladamente para la cuarta compañía del segundo batallon de la de Madrid, que fué la que cubrió el servicio de piquete al Congreso el 24 de febrero, el noble y distinguido porte que observaron aquellos ciudadanos en este dia inolvidable. Con solos veinte hombres, que era su única fuerza, supo bien llenar el teniente D. José Hernandez Zamora, que este era el nombre del digno comandante del piquete á quien nos hemos referido ya en las líneas que preceden, el delicado cuanto arriesgadísimo encargo que echó sobre sus hombros, aceptando la responsabilidad de garantir él solo, con sus nacionales, pero sin intervencion alguna de las tropas, el órden en el distrito en que él mandaba, y la completa seguridad de los diputados, segun le previno, repetidas veces y con encarecimiento, el presidente del Congreso. Las órdenes que de este recibió fueron puntualmente cumplidas por Hernandez, quien al mismo tiempo que respetaba y se hacia respetar del infinito número de gentes allí congregadas, sin que la imprudente provocacion ni la violencia ocasionasen la

desgracia mas leve á los circunstantes, formando este proceder, lene y circunspecto á la vez, notable contraste con el que hemos visto observar á las autoridas militares, hizo entender á estas y á los demas gefes que mandaban fuerza de ejército, que aquellos patricios armados sabian desempeñar sus deberes militares con hidalguía y con bravo teson, sin arredrarles nada, sosteniendo de una manera tan honrosa la dignidad y el decoro que cumplia sostener á unos ciudadanos, á quienes se habia encomendado la custodia de las córtes y la conservacion del órden en su recinto. De tal suerte supo llenar su delicada mision este Hernandez, que habiéndosele hecho indicacion acerca de que se dejase relevar por la tropa, rechazó indignado esta propuesta; en lo cual su conducta fué tanto mas acordada y patriótica, cuanto que si por falta de resolucion hubiera cedido, en el estado en que se encontraban los ánimos y segun el uso que las autoridades militares hacian de la fuerza, era consiguiente que hubiesen sobrevenido grandes desgracias.—Cuando el gefe político Puig, que era tambien militar, desenvainó su espada para acometer á ciudadanos indefensos, el comandante del piquete acercóse á él con urbanidad, y hablándole con energía comedida, despues de hacerle ver que en aquel lugar, en donde él mandaba como gefe de la fuerza armada que daba el servicio, y no recibia órdenes de nadie sino del presidente del

Congreso, solo á él y á sus subordinados era lícito hacer uso de las armas, obligó á aquella autoridad á envainar otra vez la suya, con menos mengua entonces de la que tuvo para, tan sin razon ni motivo, desenvainarla.—Tan á satisfaccion se condugeron los nacionales en este dia, que seis despues recibió el gefe de ellos de parte del presidente del Congreso un testimonio, el mas plausible y esplícito, en cuya virtud manifestaba aquel que tanto el comandante del piquete como todos los demas milicianos habian llenado su encargo muy á su sabor y al de todos los diputados, como honrados patricios y como militares valientes y pundonorosos. Veremos despues que á pesar de esto, el D. José Hernandez no se vió libre al fin de la persecucion que se entabló contra muchos liberales desde este dia, y con ocasion de los referidos sucesos. Pero ya que hemo hablado de la conducta de las córtes, de la virtud, el valor y la sensatez que se ostentaban entonces y siempre en la Milicia y en el pueblo madrileño, como tambien del proceder de algunas autoridades y otros agentes del gobierno, tiempo es ya de que vengamos á delinear la senda que se trazó con tal motivo el ayuntamiento.

Viendo el sosiego público muy á punto de perderse, á consecuencia de los sucesos habidos en los dias 23 y 24 de febrero dentro y fuera del palacio de los diputados, aunque el gobierno, segun hemos

dicho, adoptó por sí y por las autoridades que inmediatamente dependen de él ciertas medidas, afectando olvidar que en la córte habia tambien una corporacion municipal, á la cual daba la Constitucion del estado y leyes especiales el derecho y el deber de vigilar mas inmediatamente que nadie por la conservacion del órden en las calles y plazas, valiéndose al efecto del preferente auxilio de la Milicia ciudadana, el ayuntamiento constitucional de Madrid que no podia declinar de sí la estrecha obligacion, que bajo responsabilidad grave le imponia su instituto, reunióse en sesion estraordinaria en la noche del 24 con arreglo á lo que le prescribian las leyes. Mucho se habló entonces por la prensa ministerial acerca de la conducta observada por los concejales. Por esto diremos algo de los acúerdos celebrados en esta y otras sesiones, y de las contestaciones que mediaron entre las autoridades popular y militar.

Al tratarse de las ocurrencias que en aquella sazon llamaban tanto la atencion de las gentes y que habian provocado esta reunion de la municipalidad, dióse cuenta de un oficio del gefe político, comunicando la declaracion de estado de sitio hecha por el capitan general, advirtiendo además de órden de este al ayuntamiento que se abstuviese de celebrar mas reuniones interin aquella situacion durase; dado que todos los poderes los debia reasumir entonces la autoridad militar, única que podria otorgar la gra-

cia de reunirse alguna vez, con su espresa autorizacion, el ayuntamiento. Mas como este viese que no existia ley alguna vigente que justificase los llamados *estados de sitio* ú *de guerra*, siendo esta una facultad abusiva y despótica de la cual se han revestido en estos últimos años los militares, autorizados indebidamente por los gobiernos de partido para poder así domeñar y tiranizar mas cómodamente á sus adversarios, contestó con dignidad y energía, que fiel observante de las leyes, no reconocia en el gobierno la facultad de suspender las garantías constitucionales sino del modo que se hallaba prescrito en la Constitucion misma; que por lo tanto podia y debia reunirse, en justo cumplimiento del encargo que le habia confiado el pueblo, y adoptar en su círculo las providencias que para la conservacion del órden público le pareciesen oportunas y precisas. A este tiempo presentóse en las salas consistoriales una comision de los comandantes de la Milicia, á fin de ponerse de acuerdo con el ayuntamiento, como su gefe legal, sobre las disposiciones que hubieran de tomarse visto el estado crítico y peligroso de la poblacion. Congratuláronse unos y otros, concejales y milicianos, de verse reunidos y en tan buena armonía, todos dispuestos á defender la ley y las libertades nacionales, contra los aleves tiros que soterradamente les asestaban los déspotas, quienes en todos estos actos de decision entusiasta y de

leal patriotismo acrecian mas y mas, allá en el fondo inícuo y corrompido de sus entrañas, el odio mortal, implacable, que abrigaban á entrambas instituciones, hasta venir á derrocarlas completamente de mano airada, pérfida y traidora.

Seguidamente se acordó por unanimidad dirigir una esposicion al trono, la cual iba concebida en estos términos:

«Señora: El ayuntamiento constitucional de «Madrid creeria faltar á una de sus mas sagradas «obligaciones, si en momentos de tanto peligro para «la libertad pública no elevase á V. M. con toda «lealtad y franqueza la espresion de sus sentimien«tos.»

«El ayuntamiento, señora, ha visto con dolor, «que sin la mas mínima advertencia al pueblo por «las autoridades competentes, de que iban á tomar«se disposiciones hostiles, se ha hecho un uso in«fausto de la fuerza armada, y derramado la sangre «de ciudadanos indefensos. Un miliciano nacional «que tenia el aprecio de sus compañeros, ha sido «víctima de tan violenta medida.»

«No reconoce el cuerpo municipal otro órden «de proceder legalmente en casos semejantes, que «el que marca la ley de 17 de abril de 1821, cu«yas solemnidades prévias ni aun se han anun«ciado al vecindario de esta capital. Los estados «escepcionales, de triste recuerdo en otras pobla-

«ciones, no pueden tener cabida en la metrópoli de «la monarquía, abiertos los cuerpos colegisladores y «vigente el artículo 8.° de la Constitucion, que solo «para ocasiones muy diferentes permite la suspen- «sion de ciertas garantías, con las precauciones que «en el mismo se establece.»

«El ayuntamiento que desea sinceramente la «conservacion del órden y la represion de los esce- «sos, juzga que es el mejor medio de conseguirlo «la estricta observancia de las leyes, y al paso que «está firmemente decidido á cooperar á cuanto se «dirija á este fin, lo está igualmente á no consentir «ninguna medida anti-constitucional que menoscabe «sus atribuciones municipales.»

«El ayuntamiento por tanto suplica á V. M. se «digne tomar en consideracion estos sentimientos «hijos del patriotismo y del interés que le inspira «este heróico vecindario.»

«Casas consistoriales de Madrid 24 de febrero «de 1840.=SEÑORA etc. *(Siguen las firmas de todos los concejales.)*»

A la una de la madrugada fué dirijida esta esposicion por una comision del ayuntamiento al consejo de ministros. Serian las dos cuando esta misma comision la entregó, prévio aviso, á la reina Regente que la recibió, al parecer, con agrado. Así el cuerpo municipal de Madrid, leal depositario y fiel intérprete de la confianza y la voluntad de este gran pueblo,

guardador rígido de la Constitucion y de las leyes, atleta invencible de la libertad, salia en su defensa siempre que esta y aquellas peligraban, y dirigiendo saludables advertencias al trono, y justos y severos reproches á los consejeros prevaricadores, constituiase mediador entre los embates populares y las imprudentes demasias del gobierno. Basado en la justicia, como que defendia la ley, apoyado en la opinion de los habitantes de Madrid, firme por carácter, que este es el distintivo de los libres, fuerte ademas, pues que contaba con el poderoso auxilio de la Milicia ciudadana, el ayuntamiento de la capital prestó en esta ocasion un servicio de la mayor importancia á la causa nacional, siendo entonces, como otras muchas veces, dura roca en que vinieron á estrellarse los pertinaces oleages de las tempestades reaccionarias. En la sesion de aquella misma noche, serian las once cuando se recibió una comunicacion del capitan general, la cual era ya á consecuencia de la declaracion enérgica y legal del ayuntamiento.—En ella ordenaba aquella autoridad militar que inmediatamente se disolviese la corporacion. Pero fija en su propósito, contestó esta que no reconocia otro modo de suspender las leyes que el dispuesto en el art. 8.° de la Constitucion; que por lo tanto se hallaba legalmente reunida; y por último, que aunque reconociese el bando del estado de guerra (que no le reconocia) el artículo 2.° dejaba en

Biblioteca Oviedo

su libre ejercicio á todas las autoridades. A la misma hora en que llegó al palacio del ayuntamiento este oficio del general, vióse llegar junto á sus puertas alguna fuerza de caballería de ejército que permaneció allí estacionada. La municipalidad, sin embargo, continuó deliberando con la mayor calma hasta mas de las dos de la mañana, hora en que volvieron á dar cuenta de su encargo los concejales que habian ido comisionados cerca de la Reina.

Poco despues de las doce repitió otros dos oficios el mismo capitan general por medio de un ayudante de Estado mayor. En el primero alteraba, de un modo informal, el artículo 2.° del bando fijado ya al público: en el otro insistia nuevamente en que se disolviese la corporacion. Mas esta, desconociendo siempre como ilegal la intervencion de la autoridad militar en sus deliberaciones, terminados ya todos los objetos para que habia sido entonces convocada, disolvióse sí, pero por órden libre y espontánea de su presidente, el alcalde 1.°, á la antedicha hora de las dos y media de la madrugada, para volverse á reunir, como así lo hizo, al anochecer del mismo dia 25 de febrero. En esta sesion dióse cuenta, con el acta de la anterior, de todas las circunstancias que habian mediado y que dejamos apuntadas: y seguidamente dióse tambien lectura de otro oficio singularísimo y estraño del capitan general, á quien sin duda producia mortal pesadilla en estos dias la entereza

del ayuntamiento, dirigido al alcalde 1.º á las cuatro de aquella tarde, previniéndole que disolviese inmediatamente la municipalidad que suponia reunida á aquella hora. Leida fué tambien, aprobada por la corporacion y aplaudida por el público, la oportuna contestacion que habia dado el primer alcalde don Salustiano de Olózaga al general Villalobos, desmintiendo la noticia de la supuesta reunion estraordinaria, si bien diciéndole al paso que llegada que fuese la hora de costumbre, se volveria á reunir el ayuntamiento, con arreglo á la ley, para lo cual se hallaba por él convocado; pues que mientras desempeñara el cargo (añadia Olózaga) que habia debido á la confianza de sus conciudadanos, no dejaria de llenarle debidamente aun á costa de su existencia. Tan noble como patriótica resolucion mereció el asentimiento y el aplauso unánime de los concejales y de todos los circunstantes.—La imprudente y desacordada conducta de Villalobos, sus oficios repetidísimos y estemporáneos, sus equivocaciones y sus yerros, así como la estraña derogacion del 2.º artículo de su bando, sin mas objeto que el de empecer á la municipalidad en sus funciones, cosa que un entendimiento algo despejado y un tanto previsor debió tener muy á la vista al tiempo de redactarle, todo prueba con evidencia qué clase de hombre era este que pretendia reasumir en sí, por medio de su declaracion de estado de sitio, todos los poderes y

atribuciones que á la ley competen, y á las naturales, á las legítimas autoridades. Siempre el poder militar es un poder rudo, mero representante de la fuerza; mas cuando esta cae en manos tan toscas é inespertas como las del D. Alejandro Villalobos, entonces lo ridículo y absurdo de sus determinaciones compite con lo irracional y selvático de sus actos, producto, estos y aquellas, de los brutales instintos que forman el triste patrimonio del hombre inculto, aunque él ocupe elevados puestos y ciña vistosas bandas ó fajas. Es que todas estas cosas se prodigan de real órden, porque todo *de real órden* puede otorgarse á los hombres, menos el talento, la ilustracion y un alma pura, de nobles sentimientos adornada.

El ministro de la Guerra, D. Francisco Narvaez, celebró una reunion con los comandantes de la Milicia Nacional en la noche del 24. En ella trató de esplorar los ánimos y la voluntad de aquellos con respecto al gobierno, usando de las frases vulgares y como de plantilla, de que *contaba con el apoyo y cooperacion de la Milicia ciudadana para el sosten del órden y hacer respetar las leyes*, con otras palabras semejantes, á las cuales contestaron con dignidad y valentía los gefes de la Milicia, que no era buen camino para defender las leyes empezar por quebrantarlas todas y hollarlas, haciendo enmudecer la Constitucion y los demas códigos ante el bas-

tardo y absoluto imperio del sable: y viniendo despues á tratar de la confianza que al gobierno inspiraba la Milicia, formularon sus comandantes severas y justas quejas al ministro de la Guerra, por las providencias adoptadas aquel dia por el ministerio de su cargo en visible menosprecio de aquella fuerza ciudadana, con la cual para nada se contaba, siendo así que su intervencion hubiera bastado para evitar los lamentables sucesos que habian tenido efecto aquella tarde. Pero tanto á estas como á otras prudentes reconvenciones que le fueron dirigidas al general Narvaez, no tuvo este por conveniente contestar ni una palabra.

El capitan general, en la alocucion que dirigió á los habitantes de Madrid el dia 25, tambien decia entre otras cosas: «Cuento con el apoyo franco y «leal de las tropas de la guarnicion, *con la cooperacion igualmente eficaz de la benemérita Milicia Nacional, con el escelente espíritu, nunca desmentido, «de esta heróica poblacion*, y sobre todo, con el «amor é inalterable adhesion que no pueden menos «de inspirar á los buenos españoles los principios «fundamentales en que descansa el gobierno repre«sentativo.» —Acordes con estos testimonios, tan irrecusables, decian los periódicos órganos y amigos del ministerio que los sucesos del 24 eran solo la obra de unos pocos hombres, desnudos de carácter é importancia. Lo mismo vociferaban tambien los

individuos de la mayoría del Congreso. Pero entre tanto es lo cierto que continuó por muchos dias la capital en estado de sitio, que se hicieron callar todas las leyes, que se trageron fuerzas de ejército á mas de las numerosas que en Madrid habia, y finalmente que se sustituyeron con un tribunal militar egecutivo los jueces y los magistrados que con arreglo á la Constitucion y á las leyes se hallaban encargados de vigilar por su observancia y de castigar sus infracciones. Contradiccion la mas evidente y palpable, esta que se observa entre aquellas palabras y estos hechos, puesto que un corto número de hombres mal intencionados no es capaz nunca de sobreponerse á un pueblo grande y á una numerosa Milicia, que ayudados de respetable guarnicion quieran conservar el órden á todo trance y hacer que se mantengan en su vigor las leyes tutelares de la paz pública. Auxiliado por tan poderosos elementos, no hay gobierno que usando solo de sus facultades legítimas, y aplicando aquellas leyes, no pueda descubrir y castigar á un escaso número de delincuentes, si le dereza en ello la sana intencion de respetar los principios, y si no abriga el designio de ensanchar los límites de su poder mas allá de donde fija su línea la Constitucion del Estado.

A consecuencia de estos sucesos fueron depuestos el gefe político D. José María Puig, y el gobernador militar D. Nicolas Isidro, habiendo reempla-

rado al primero D. Diego Entrena y al segundo el brigadier Barco, comandante de artillería de la Guardia. El general Villalobos continuó regentando la capitanía general de Castilla la Nueva.

La causa política que se formó con ocasion de tales acontecimientos fué de lo mas original en el género de lo escandaloso y absurdo que han podido presentar jamás, en su prolongada série, los fastos..... nefastos de las iniquidades judiciarias. Bástenos decir, que comunicada una real órden por el ministro de Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola el 23 de febrero á uno de los jueces de primera instancia de la capital, previniéndole que procediese inmediatamente á la formacion de causa para averiguar los autores del desacato cometido en la tribuna pública del Congreso, cuando en la sesion de aquel dia habíase visto el presidente en la necesidad de evacuarla, accedióse por el juez á la requerida instruccion de la sumaria, á pesar de no haber para ello mas motivo que partes vagos comunicados por la policía al ministerio de la Gobernacion, y trascritos por este al de Gracia y Justicia. El cuerpo de delito no existia: por ninguno en particular es entablada la accion de injurias: nadie aparece reo: con el despejo de la tribuna verificado en aquel dia todo debió terminar, y aun puede decirse que terminó de derecho, dado que no se efectuó ningun arresto, ni por órden del presidente ni por los celadores; por

nadie. Hasta entonces no habia fundamento alguno para proceder á la formacion de causa: esa real órden del ministro que se ingeria oficiosamente y atacaba de una manera directa la independencia de los tribunales, haciendo al poder judicial un humilde esclavo del egecutivo, fué lo que únicamente sirvió de base á estos célebres procedimientos, sin que Arrazola hubiera enviado siquiera al juez los testimonios fehacientes que, segun él asegura en su real órden, constaban en el ministerio de su cargo. Para nada se tenia aquí en cuenta á los alcaldes de barrio, ni á los Constitucionales; para nada al gobierno privativo de Madrid. La policía delata crímenes por ella misma perpetrados, sus partes son trasmitidos al gefe político, este los eleva al ministro de la Gobernacion, quien á su vez los traslada al de Gracia y Justicia, para que este al fin, en vez de comunicarlos íntegros y originales al juzgado, dejando á este obrar con la independencia y libertad que deben siempre acompañar á todos los actos de la magistratura, formule solamente una real órden atentatoria del poder judicial, mandando con misterioso encono la formacion del proceso.

Varios son los ciudadanos que fueron en él incluidos, entre ellos el teniente de nacionales D. José Hernandez Zamora, á quien el 24 de febrero hemos visto mandar el piquete del Congreso. Todavía en la real órden del 23 no era posible que Ar-

razola contase con este supuesto criminal, que un dia despues habia de caer en desgracia suya. Mas como el objeto de aquella escitacion se deja bien comprender que no era otro que envolver en una causa criminal y aherrojar en calabozos á cuantos liberales se hubieran hecho blanco de la malquerencia de los dominadores, con su proceder noble y patriótico, natural y consiguiente era que este Hernandez, así como otros marcados por sus opiniones y por su acendrado amor á la libertad, no fuesen olvidados en la lista de los precitos. Largo y ageno del propósito nuestro seria enumerar los infinitos absurdos que en este monstruoso proceso presentáronse por el ministerio fiscal como pruebas y formando parte de sus doctrinas judiciales. La circunstancia de presentarse como únicos testigos y delatores á la vez, con supuestos nombres, los individuos de la policía y de la ronda de Chico (1), la

(1) Don Francisco Garcia Chico es un hombre oscuro, conocedor práctico de las gentes de mal vivir que suelen tener su morada en los barrios escéntricos de la capital, y cuyas luces ha querido en todas ocasiones utilizar el partido reaccionario de tal modo, que siempre que ha ascendido al mando ha sido Chico su primer elemento de gobierno; no ya solo para la persecucion de malhechores, antes bien, descuidando á estos, han procurado las autoridades que de él disponian, y aun los mismos ministros, emplear sus institutos y su habilidad singular para la policía, en molestar á sus enemigos los liberales. Cuando mandan los reaccionarios, Chico es punto menos que un poder del Estado. Si el presidente del consejo da un sarao en su casa, al cual concurren, como es natural, personas de elevada categoría y distincion, sin escluir la que ocupa el sólio, es preci-

intrusion del gefe político en los actos judiciales; la real órden espedida el 23 por Arrazola y otra que dió este ministro á los pocos dias con el mismo objeto, la intervencion ilegítima que en ello tuvieron tambien el capitan general y la comision militar durante los 24 dias de sitio, y otras muchas circunstancias de este género que mediaron en aquel proceso, abastardáronle tanto, y de tal suerte pusieron de manifiesto que él, en su orígen, habia sido fabricado en un taller de iniquidades dispuesto y dirigido por el gobierno, que el tribunal absolvió ú declaró la inocencia de todos los procesados, imponiendo la pena de presidio á varios individuos de policía, por disfrazar sus nombres, por delatores y testigos falsos. Tal fué el resultado que obtuvo la célebre causa política formada á consecuencia de los sucesos del 23 y 24 de febrero de 1840, y en virtud de las reales órdenes comunicadas al efecto por el ministerio de Gracia y Justicia á un juzgado de la córte. Bueno será sin embargo advertir que este fallo de los tribunales no le alcanzó el proceso en cuestion sino despues de los suce-

---

so que no falte Chico en aquella fiesta. Si la reina sale de Madrid para trasladarse á Barcelona, por egemplo, necesario es que antes vaya á allanarla el camino D. Francisco Chico. Diríase, al verle figurar de tal manera, que ó la España toda es un pais de malhechores, ó alcanza á mucho mas que á estos el privilegiado conocimiento y especial habilidad del D. Francisco. Lo que no admite duda es que él da siempre cierto sello y tono ridículo á las dominaciones retrógradas.

sos políticos habidos en setiembre del mismo año; pero sin que debamos omitir la circunstancia de ser precisamente el mismo juez que le instruyó, el que pronunció al fin la sentencia que hemos antes bosquejado. Siempre en las causas políticas se deja ver la mano del gobierno, que matizándolas con el colorido de sus opiniones, cuando no sea que las empañe con el hálito, y aun las embarre en el tremedal de las pasiones mas vergonzosas, ataca la independencia de los tribunales, haciendo de los jueces un instrumento apropiado para sus fines. No obstante, es menester convenir en que D. Benito Serrano y Aliaga, que fué el juez que desde un principio, hasta pronunciar su fallo definitivo, siguió esta causa, condújose siempre en ella con imparcialidad, circunspeccion y cordura, mostrando un fondo de justicia en la mayor parte de sus providencias, que dió bien á conocer lo penetrado que él estaba de la naturaleza del negocio que á sus manos se habia encomendado.—El teniente de nacionales D. José Hernandez Zamora, comandante del piquete del Congreso durante la sesion del 24, fué agraciado despues por el gobierno, en premio de los justos merecimientos que supo grangearse aquel dia, con la cruz de Comendador de Isabel la Católica.—¡Lástima grande que así como los miserables instrumentos de aquella farsa criminal fueron por fin condenados, no hubiera alcanzado tambien el casti-

go á los astutos promovedores de ella, á los verdaderos autores de los desacatos y crímenes cometidos en aquellos dias, entre los cuales cuéntase en primer término el horrendo asesinato del nacional que fué alanceado en las calles, el desventurado Palacios! Es que en España, como en todo pais mal gobernado, nunca alcanzan las leyes á la altura de esos pigmeos que indignamente egercen el poderío y el mando supremo de las naciones.

La agrura de los ánimos crecia al estremo y rebosaba ya la impaciencia pública por do quier. Las señales mas ostensibles de descontento hacíanse notar no solo en la tribuna parlamentaria y en la prensa periódica, sí que tambien en las palabras y aun en el semblante de todos los ciudadanos, que veian con enojo decretada por un poder clandestino é irresponsable la ruina completa de la libertad. La ninguna confianza que inspiraban los ministros á los hombres libres, y la circunstancia de contar aquellos con una mayoría sumisa y obediente en las córtes, hacian tremer á todos con fundamento sobre la suerte que esperaba á la España constitucional. No hacia muchos meses que el periódico de Lisboa intitulado el *Procurador dos Povos* habia transcrito una correspondencia que desde aquella misma ciudad fué dirigida al *Times* (diario de Londres) que la insertó el 27 de noviembre del año 39, en la cual se leia el curioso párrafo que sigue:

«Hace doce dias, tan luego como se supo en es-«ta (Lisboa) la suspension de las córtes españolas, «fué el agente diplomático de España en esta cór-«te, por conducto de quien ha pasado toda la cor-«respondencia de Perez de Castro, á verse con el «señor... F. y con el señor... Z. que ocupa una alta «posicion *confidencial* con un valiente general y con «otros sugetos, para hacerles ver una carta larga «del señor Perez de Castro, en la cual declaraba «este que el gabinete español, sostenido por el ge-«neral Espartero, estaba firmemente decidido á di-«solver las córtes y á retrogradar á un gobierno «*despótico moderado*, á cuyo fin solicitaba la in-«mediata cooperacion de Portugal por medio de un «*golpe de estado* semejante.»

«*Puede usted asegurar á nuestros amigos*, decia «Perez de Castro á su representante en esta, *que* «*apoyaremos su tentativa en caso necesario; pues* «*que estoy resuelto á acabar para siempre con el go-*«*bierno representativo, y que pueden estar seguros que* «*aniquilaremos á todos los que se atreviesen á con-*«*trariarnos. Diga usted á Mr. Varennes* (enviado «de Francia en Lisboa) *que ratifico en un todo lo que* «*por este correo le escribe Mr. de Rumigny* (minis-«tro de la misma nacion en la córte de España) *y* «*que ha llegado el momento de desplegar el gran ta-*«*lento diplomático que con razon se le supone.*»

Y cierto que el autor de esta noia hallábase tan

desprovisto, hasta de luces naturales, que no sin motivo encomiaba él, y debiera de envidiar, los talentos diplomáticos del francés á quien aquel pobre badea que habia elegido la reina Cristina para que la aconsejase en negocios de Estado, servia como de juguete automático. Mayor baldon no es posible que empañe jamas el lustre y esplendor que deben adornar á un gobierno que está al frente de una nacion grande y civilizada. No emplearemos el tiempo en censurar la conducta de un ministro español que así se ingiere en los asuntos interiores de una nacion vecina y amiga, cuya libertad é independencia deben ser siempre respetadas. Tampoco haremos la vindicacion del Duque de la Victoria, por los designios que se le atribuian; porque mas que nosotros pudiéramos decir en contra, han dicho ya los sucesos de Mas de las Matas y dirán despues otros muchos que sobrevengan. Solo, sí, diremos que si bien el ministro de Estado desmintió por medio de sus amigos, la preinserta comunicacion, tachándola como apócrifa, era tal la inconfidencia que inspiraba á todos este hombre, tan desautorizado se hallaba, tan poco ó ningun crédito merecian sus palabras, que todas las protestas que salieran de su boca no eran bastantes á borrar los recelos que con muy justo motivo habia sembrado en los ánimos aquel estraño documento. El hombre que hablando como consejero de la Corona en pleno parlamento

habia *faltado* escandalosamente *á la verdad*, asegurando una cosa, al tratar de la mision diplomática del ex-ministro Cea, que luego fue *desmentida pública y oficialmente* por el secretario de la comision, D. Manuel Marliani, quien dió á luz en los periódicos varios documentos, suscritos por el mismo Perez de Castro, que contradecian abiertamente cuanto él afiució bajo su palabra solemne en el seno de la representacion nacional, este hombre, de cimos, habia perdido ya todo derecho para ser creido. Todo cuanto, en el órden moral, tienen que perder los hombres públicos, habíalo enagenado ya en esta razon el D. Evaristo. Solamente le restaba su legal investidura de ministro de la corona, la cual conservó aun por mucho tiempo. Hé aquí la razon porque, á pesar de presentarse á los ojos de todos estotro hecho como una miserable badomia, no era bastante la negativa de Perez de Castro para disipar la alarma que él hiciera cundir entre las gentes: como quiera que el partido á quien aquel servia de instrumento era muy á propósito para abrocar y sepultar las instituciones liberales, y él materia muy dispuesta para desempeñar un papel que por degradante que fuese, nunca podria denegrecerle mas de lo que le habian abaldonado sucesos anteriores.

La conducta desatentada del gobierno y los rasgos despóticos que caracterizaban generalmente to-

dos los actos de su administracion, corroboraban á cada momento y justificaban en gran manera los temores de que vamos hablando. Durante los 24 dias de estado de sitio que sufrió la capital, pasando las horas tranquilas y en el mayor sosiego, sin que el menor síntoma de rebelion pudiera cohonestar tan violenta medida, pero sin que las córtes tampoco salieran á la defensa de la ley fundamental, á su presencia ultrajada, antes bien, cuando algun diputado de la minoría, como aconteció á D. Agustin Argüelles, levantaba su voz á favor del venerando código, los murmullos y algaradas de sus contrarios, los *moderados*, los hombres de *órden* y de *ley* que componian la mayoría, venian al punto á sofocar sus acentos y ahogar dentro del pecho sus palabras, los ministros y sus agentes pudieron con descanso y sin reparo alguno entregarse á todo linage de escesos. Y en verdad que no desaprovecharon el tiempo; pues que ademas de la persecucion entablada contra honrados ciudadanos cuyo delito consistia en su conocida adhesion á las instituciones liberales, segun hemos visto, dirigieron tambien rudos ataques á la imprenta.

Con el título de *Fr. Gerundio* publicábase entonces en Madrid un periódico festivo, redactado por D. Modesto Lafuente, el cual prestó indudablemente señalados servicios á la causa pública, atacando los vicios de la administracion con lenguage

correcto y acurado estilo, por medio de una sazonada al par que acerosa y punzante crítica, y difundiendo, con la sencillez y claridad de un diálogo bien manejado, los principios mas luminosos de la libertad política y civil entre la muchedumbre, que era á quien principalmente iban dirigidos los escritos del *Fr. Gerundio*. Por manera que á la vez que este demulcia á sus lectores con la amenidad de la sátira y hacia oportunas admoniciones á los hombres del poder, á quienes, á su modo, solia tambien dar sendas caladas de contínuo, no estaban desnudos de doctrina sus números, llamados *capilladas*. El asunto de las elecciones y despues la fácil constitucion del Congreso de 1840 prestaron materia á propósito á la festiva pluma de aquel escritor, para arrojar su amarga censura al rostro de los dominadores. Personificando á la *voluntad nacional* en una matrona, hizo acompañar alguna de sus *capilladas*, *Fr. Gerundio*, de una viñeta que representaba á aquella en la actitud trágica de *darla garrote* el gobierno: con lo cual significó con mucha propiedad, aquel atinado periodista, la tortura cruel que habia sufrido en las elecciones la verdadera espresion del deseo de los pueblos, hasta el estremo de venir á morir sofocada y estrangulada, á manos de sus verdugos, los hombres del poder. Viene despues la discusion y aprobacion de las actas en el Congreso: y como el satirizante viese que á pesar de las infinitas y evidentes



nulidades de que adolecian, desestimando las protestas y saltando por todo, los diputados que desde luego formaron mayoría las iban aprobando sin escrúpulo, y sin discusion apenas, siendo el aglayo de todo el mundo la estrema celeridad con que las despachaban, haciendo uso tambien de la caricatura encabezó otro artículo diciendo: *¡Qué se las tragan como ruedas de molino!*—Cuando vió la luz pública este número hallábase aun Madrid en estado de sitio; por lo que no tuvo inconveniente el gefe político en quebrantar el artículo 2.° de la Constitucion que garantia la libertad de imprenta, cometiendo la calificacion de los delitos de este género *esclusivamente* á los jurados; pues que atropellándolo todo, mandó recoger los ejemplares que hubiese de esta capillada y el tipo de la lámina ó viñeta que la acompañaba, sin mediar denuncia, ordenando ademas á su editor que suspendiese la publicacion del periódico en virtud de órden superior del gobierno que al efecto habia recibido aquel funcionario. Fué tanto lo que preocupó entonces la atencion de los hombres del poder el *Fr. Gerundio*, que no contentos con dar este ataque directo á la libertad, á la propiedad individual y á la Constitucion misma, espidieron una real órden circular á las audiencias, el 12 de marzo, para que estas escitasen á los promotores fiscales á fin de que entablaran denuncias contra los impresos, sin omitir la caricatura. Mas

para que en todo resalte la crasísima torpeza que presidia siempre á estos pasos ministeriales, diremos que la ocupacion de la imprenta del *Fr. Gerundio* y el allanamiento de su redaccion no tuvieron efecto hasta tres dias despues de haberse publicado y circulado la capillada, dando así lugar á que por el correo se inundasen todas las provincias de España de las tales *ruedas de molino*, escritas y pintadas, y muchísimo tiempo para que pudieran ser leidas con holgura por los suscritores de la córte. De modo que fue tan inútil esta medida violenta y atentatoria, este escándalo cometido por el gobierno con menosprecio de las leyes constitucionales, que al tiempo de recoger el número solo pudieron haber los encargados de la policía unos cuarenta ejemplares, habiéndose hecho como siempre de este papel una abundantísima tirada. Los actos desacordados y violentos producen siempre un efecto contrario á aquel que sus autores se proponen. La curiosidad pública, el deseo y la avidez de las gentes aviváronse tanto con las tropelías del poder, que despues de la ilegal prohibicion, buscábanse con ahinco los ejemplares de la capillada, la cual llegó á punto de ser traspasada ó revendida por muchos suscritores aumentando diez veces su valor. Y para que el papel que representó aquí el gobierno fuese todo lo mas desaventajado y ridículo que ser podia, habiendo querido buscar medios de legitimar ó justificar en al-

gun modo el yerro capital que habia cometido, despues del atentado del secuestro y de la suspension del periódico pasó un ejemplar de la *capillada* con el grabado de las *ruedas* al fiscal militar para que persiguiese al editor; pero el fiscal, que sin duda deberia de ser mas justificado y prudente que los irreflexivos y criminales infractores del artículo 2.° constitucional, contestó á estos *que no hallaba méritos ni medios legales para entablar acusacion alguna*. Desairado aquí el gobierno, apeló, no obstante el estado de sitio, del brazo militar á la jurisdiccion ordinaria, escitando á los promotores fiscales de la capital para que denunciasen aquel número del *Fr. Gerundio*. Pero es el caso, que estos tambien dijeron unánimes, que *no encontraban en él motivo alguno para formular denuncia, creyendo mas bien que seria el denunciado absuelto por cualesquiera jueces á quienes tocase juzgarle*. Desaires marcadísimos y profundos, estos que aquí sufrieron por parte de sus mismos empleados, aquellos ministros, que debian de pagar así su torpeza y su atrevimiento, y de lo cual, otros que no hubieran sido ellos, habrian quedado muy arrepentidos y pesarosos. La imprenta liberal recibió, con este solemne triunfo, una egecutoria fiel de su inocencia.

Tornando ya la vista á los asuntos de la guerra, diremos que el Duque de la Victoria, por decreto del 18 de enero, unió al mando de los ejércitos

reunidos el de las tropas que operaban en Cataluña: medida que creyó el gobierno muy oportuna para regularizar la última campaña, empezando por robustecer con toda la fuerza y prestigio posibles al caudillo que estaba destinado á terminarla.—Investido Espartero con este nuevo cargo, dirigió al ejército del principado la alocucion que sigue:

«Soldados: la augusta Reina Gobernadora, por «real decreto de 18 de enero, que se copia en la «órden general de este dia, se ha dignado conferir- «me el mando del ejército á que teneis la gloria de «pertenecer: y al comunicaros este nuevo y distin- «guido cargo con que me honra S. M., siento la «doble satisfaccion de que pueda llegar á vosotros «la sincera espresion de mis sentimientos.»

«El mando de los ejércitos del Norte, Centro «y Cataluña seria muy superior á mis fuerzas y á «mis buenos deseos, si no contase con la pericia de «sus generales, con el esquisito celo de los gefes, «con el pundonor de los oficiales, y con la decision «de los individuos de tropa; y si además no reunie- «sen todos al valor y rígida disciplina un entusias- «mo jamás desmentido en favor de la Constitucion «de 1837, del trono de Isabel II y de la Regencia «de su augusta madre. Pero convencido de que ta- «les son las eminentes virtudes de tan beneméritas «tropas, todo lo espero de ellas para consolidar la «paz por que suspira esta nacion heróica.»

«Así que consigamos este bien en Aragon y Va-«lencia, triunfando de los feroces enemigos que «hasta ahora lo retrasan, me tendreis entre voso-«tros con las fuerzas suficientes hasta completar el «esterminio de los de Cataluña. Mientras tanto, y ya «que la falta de salud del digno teniente general «don Gerónimo Valdés le ha privado de seguir á «vuestra cabeza, dirigirá las operaciones el no me-«nos digno teniente general don Antonio Van-Halen, «nombrado por S. M. general en gefe interino y «capitan general propietario de Cataluña.»

«Soldados: continuad siendo lo que sois para «que mis ardientes votos por la felicidad de España «se vean cumplidos. Los nuevos triunfos que os es-«peran aumentarán vuestra gloria. Sufridos, valien-«tes y disciplinados, no podreis menos de vencer á «los enemigos de la Reina y de la patria, siempre «que se presente ocasion de acometerlos. La paz «tan deseada la veremos conseguida prontamente, «para que esta magnánima nacion llegue al engran-«decimiento que le preparan nuestras instituciones. «Los pueblos todos entonces os bendecirán enage-«nados de gozo. Este será el mas halagüeño tributo «que pueden ofrecer á vuestros heróicos sacrificios. «Y merecedores de justas recompensas, no perdonará «medio alguno para que os sean dispensadas vuestro «general y compañero de glorias y peligros.—Mas «de las Matas 4 de febrero de 1840.—Espartero »

Habia ya abonanzado el tiempo y era preciso emprender muy luego las operaciones. Cabrera, que habia sufrido una terrible enfermedad en los meses de diciembre y enero, hallábase ya mejorado y en disposicion de ponerse al frente de sus tropas. Tal vez á no mediar la circunstancia de amalarse en su salud este caudillo rebelde, hubiera él dado aun mucho que hacer á nuestras tropas, las cuales debieron concluir antes con él, ó mas bien, con sus huestes, á no haberlo impedido el fuerte temporal de aguas y nieves que hubo aquel invierno. Despues de Zumalácárregui, es Cabrera sin duda alguna el hombre de mas valia que ha tenido en sus ejércitos el pretendiente Cárlos. Pues aunque él carece de las luces militares, de la prudencia y de la ilustracion que adornaban al primero, su genio, naturalmente belicoso, su incivilidad misma, su osadía, y una estraordinaria actividad de que se halla dotado, le hacen no menos á propósito que aquel, si bien para hacer otra clase de guerra. Su celeridad es tanta, y tan notable, que segun asienta Arizaga, en su *Memoria*, iguala en la carrera al caballo mas veloz: cualidades, todas estas, que le hacian apreciar de la gente feroz que le seguia, la cual veia en él un ídolo á quien tributar tanta admiracion y respeto, cuanto era tambien el temor con que todos le miraban. La licencia militar, ó mas bien, el desenfreno que se permitia él mismo y que no escatimaba á

sus sectarios, venia á hacer de estos unos verdaderos delados. Terrible era esta plaga de los de Cabrera, y horrendos los efectos que iba ella produciendo por donde quiera que pasaba!

Un funesto error, un horror nefasto, entre los que á su vez cometieron tambien los capitanes de las tropas constitucionales, habia como envenenado desde los primeros años de la guerra civil la sangre, y exacerbado cruelmente los instintos de este jóven catalan, y desnudándole de los sentimientos de hombre, habianle convertido en un ser despiadado, en una fiera. Por delitos presuntos de connivencia ó de conspiracion fué pasada por las armas, en los años anteriores, la anciana madre de D. Ramon Cabrera, de órden del brigadier D. Agustin Nogueras y con autorizacion del general D. Francisco Espoz y Mina, capitan general del Principado. Este hecho, que es uno de los mas cruentos borrones que degrenecen los fastos de aquella guerra civil, esta víctima infeliz de la violenta pasion y de la barbarie del soldado, llegó á costar numerosas víctimas á la España toda, la cual pagó multiplicados tributos de sangre inocente, rendidos á la placacion de la irritada cólera, á la fiera venganza, á la amencia, al despecho, á la ira, al encono, al justo, si bien era brutal enojo del desolado hijo, de aquel temible tortosino. Sensible es que la muerte de la madre de Cabrera, ademas de los infinitos ma-

les análogos que ella acarreó en pos de sí, haya ocasionado tambien el de amancillar, con ese lunar indeleble, el nombre ilustre de uno de nuestros mas distinguidos capitanes.

Dada ya una idea del que ahora resta solo, con nombre, con valimiento y prestigio, entre los facciosos armados, del único enemigo formidable que habria de oponerse á las invencibles huestes que guiaba ESPARTERO, será bien que no olvidemos decir, que como á este el gobierno de Madrid, tambien á Cabrera el pretendiente Cárlos desde Bourges le confirió el mando en gefe de los ejércitos de Cataluña, Aragon, Valencia y Murcia, con el fin idéntico de concentrar la accion militar, dándola unidad é impulso, y fiándola á las manos mas espertas de cuantas en el ejército carlista hacian la campaña.

Era tal la confianza que tenia Cabrera en alcanzar la victoria, aun despues de celebrado el convenio de Vergara, que habiéndosele presentado, en los primeros dias de setiembre, dos coroneles ingleses, comisionados por lord Palmerston, en su cuartel general de la Biera, antes de que los estrangeros hablasen palabra alguna, adelantóse él á decirles «Ya, «ya estoy enterado del objeto de vuestra visita.» Dispuesta y empezada la comida, con la cual el general de D. Cárlos obsequió á sus huéspedes, recayó naturalmente la conversacion sobre diversos puntos; mas luego que hubieron aquellos empezado á

tratar, con su proverbial calma, el de la termina cion de la guerra mediante un convenio, salióles al encuentro, lleno de viveza y acritud, Cabrera, diciéndoles:

«No quiero oir hablar de política. Ya sé que to«dos vuestros convenios, todos vuestros pasos, todos «se dirigen al provecho de vuestro comercio. Si «quereis venderme fusiles, los pagaré á dinero con«tante.» —Miráronse entre sí, mohinos, los ingleses, y viendo cuánto tenia de delusivo el proyecto que los habia allí llevado, luego de terminada la comida, retiráronse sin replicar palabra. Al dia siguiente tuvo Cabrera el capricho de dirigirles la siguiente carta:

«Calanda 7 de setiembre.=Señores: agoviado «por la multitud de negocios que me rodean, me ha»bia olvidado deciros que hé alistado doce batallo«nes de mozos del pais habituados al egercicio del «fusil. Pero me hallo falto enteramente de armas «para equiparlos: si quisiéreis venderme algunas «depositándolas en casa de mis agentes en Londres, «podeis asegurar á lord Palmerston de mi parte que «dentro de tres meses, desde la fecha, le haré un «digno regalo con la cabeza de Rafael Maroto, pues «que este último no ha cumplido su promesa de en«tregar al comodoro Hay la persona de mi rey y «señor. Interin aguardo vuestra contestacion etc.= «*El conde de Morella.*»

En todas sus palabras y en todos sus actos mostraba siempre este guerrero los grandes ánimos que tenia, de oponer fuerte y obstinada resistencia á la invasion de los constitucionales. Cuando disponia los aprestos para la defensa, en Cantavieja y en Morella, abastionando estas plazas y proveyéndolas de las competentes vituallas, decia exortando á los suyos: *Aquí moriremos todos; pero no nos rendiremos.* Mas lo que nos dará una cabal idea de los designios de Cabrera en los dias que se siguieron al memorable convenio de Vergara, es la siguiente notable proclama que dirigió á los suyos por este tiempo:

«Voluntarios: Las armas alevosas de que la «revolucion se vale contra los valientes, han alejado al rey de nuestra patria y cogido en redes infames á un ejército de héroes. ¡Eterna ignominia «cubrirá á los indignos españoles que con descarada impudencia y á una con los enemigos han «trabajado por mas de dos años para inutilizar la «noble sangre que con envidiable gloria ha derramado la fidelidad en los campos vasco-navarros! Si las palabras venenosas de paz, hermandad «y humanidad, etc., con que los traidores han podido engañar á nuestros hermanos llegasen á vuestros oidos, abominar de ellas y avisarme. No hay «otra paz que la que no tardará en dar á la España «entera nuestro amado soberano el señor don Cárlos V , nunca mas ilustre que cuando pareçe mas

«desgraciado.—Voluntarios: me conoceis, y os co-
«nozco. La indignacion, no el desaliento, se ha apo-
«derado de mi corazon, como de los vuestros, al sa-
«ber los sucesos del Norte, y ansío el momento en
«que poderos decir desde el campo: *Ese que teneis*
«*enfrente es el ejército que envanecido con sus glo-*
«*rias postizas, pretende asustaros con su número y*
«*aparato: aquél... es el general á quien una vil trai-*
«*cion hizo conde; y manejos todavía mas traidores*
«*y torpes han prestado el título ridículo de duque*
«*de la Victoria.*—Voluntarios: me engañaria mu-
«cho si el corage que siento en mi pecho no le vie-
«se hervir en el vuestro en el momento, que ya
«tarda, de medir nuestras armas leales con las trai-
«doras de la revolucion. Este dia se acerca; y vues-
«tro general, que nunca os prometió en vano la
«victoria, os protesta con todas las veras de su co-
«razon, que jamás ha pretendido con mas seguri-
«dad los dias de gloria que os esperan. Una ojea-
«da rápida que mi alma da en este instante sobre
«mi penosa vida, me recuerda la hora en que hace
«seis años capitaneaba *quince hombres armados por*
«*mitad de palos y escopetas*.... Podria pensar en la
«série de inauditos sucesos que se han seguido?...
«Pero la Providencia, que se complace en humillar
«á los soberbios, ha dirigido mis pasos. El Dios de
«los ejércitos, en cuyo nombre peleo, ha coronado
«con la victoria mi intencion pura, y la sangre de

«mi inocente madre, derramada por su gloria, ob-«tendrá, no lo dudeis, que el ejército compuesto de «los valientes y leales compañeros de su hijo, con-«funda para siempre la soberbia de la revolucion «que ha inundado de lágrimas y sangre nuestra her-«mosa patria.—Voluntarios: fieles compañeros de «mis trabajos y de mis glorias! la religion y el rey «piden nuevos esfuerzos de vosotros, y el rey y la «religion los tendrán. Contadlos por victorias! Os lo «promete vuestro general y camarada, á quien como «siempre vereis pelear como capitan y como solda-«do. Viva la religion! Viva el rey!—Cuartel gene-«neral de Mirambel 7 de octubre de 1839.—*El «conde de Morella.*»

Mas estas bravatas de Cabrera no son, ó no debian ser ya, sino vanas diligencias de la desesperacion y del temor en ella envuelto, empero sin que bastasen á levantar de su caimiento el ánimo de los soldados, tan abatido de resultas de los últimos sucesos del norte. No era lo mismo baladronar de lejos, antes de tener en frente al invicto DUQUE DE LA VICTORIA y á su aguerrido y triunfante ejército, que debelar á un enemigo tan poderoso, cual era el hombre de Luchana y de Vergara, tan rico en medios materiales y morales, en elementos de toda especie. Seguro debia de ser el vencimiento en la mente del llamado conde de Morella, como segura apareceria tambien la victoria en la imaginacion de

Espartero y de todos los soldados que peleaban en sus libres, y por lo tanto, valerosos ejércitos. Los hechos que vamos á referir dentro de poco seran patente y esplícita confirmacion de este aserto.

Pero antes de emprender su narracion, nos haremos cargo de un suceso que tuvo efecto en aquellos dias, y en el cual, mal de su grado, hízosele figurar al general Espartero. Hallábase este en su cuartel general, al promediar el segundo mes de aquel año, cuando recibió una comunicacion oficial que le dirigia al parecer el presidente de una asociacion secreta que se habia instalado poco antes en la corte de Lisboa, la cual llevaba por título «*Protectorado español de la dignidad é independencia peninsular.*» Era esta una de tantas sociedades clandestinas como suelen pulular en las naciones que se hallan agitadas por el vendaval de la revolucion, social ó política: y á juzgar por el lema que habia adoptado, deberia de ser sano y filantrópico su objeto, prescindiendo de los medios que para cumplirle habria puesto en juego. Nosotros creemos que ella deberia de tener poca raiz y poca vida; porque transcurrido algun tiempo, ya dejó de figurar su existencia y su nombre en la palestra pública. La prensa periódica se ocupó alguna vez de esta sociedad, la cual logró tambien que hablasen de ella algunos diputados en las córtes. Y cierto que este, y no otro, parecia ser el fin pueril de sus oscuros

fundadores, como quiera que ellos mismos contribuyeron poderosamente á que la asociacion perdiera su carácter de secreta, por solo el vano alarde y la inocente satisfaccion de dar á luz su presidente de entonces, D. Pedro Lazar y Martin, copia de la felicitacion que acababa de dirigir al Duque de la Victoria. Fuéle á este, con efecto, entregado aquel escrito pocos dias antes, sin que de él hiciera gran caso, como así lo prueba el silencio que guardó y y que solo podia venir á interrumpirle la estraña pretension y necia estravagancia de publicar, el que se titulaba presidente de la sociedad, el documento de que hablamos en el *Eco de Aragon* diario de Zaragoza, con el aditamento oficioso de que Espartero le habia recibido con sumo agrado. Esta imprudencia obligó al general á contestar á la alusion que en el comunicado de Lazar se le hacia, dirigiendo él á su vez al mismo periódico zaragozano el siguiente artículo:

«Señor redactor del *Eco de Aragon*.—Muy señor mio:»

«He visto en el número 464 de su periódico, la copia que se dice literal de la felicitacion que me ha dirigido don Pedro Lazar y Martin, que se titula presidente de la muy ilustre órden *Protectorado español de la dignidad é independencia peninsular;* y esta publicacion me obliga á manifestar del mismo modo cuáles son mis sentimientos respecto á socie-

dades secretas, y mas particularmente sobre la que se nombra en dicha felicitacion.»

«Es cierto que me fué dirigida, aunque el original difiere de la copia en alguna particularidad, como la de *recogerla con el agrado que* supone *tengo manifestado en otras ocasiones.* Yo no puedo acoger con agrado lo que se permiten hombres que se constituyen en sociedad de aquellas que la ley reprueba, aun cuando los principios que proclamen estén en perfecta armonía con la bandera que he jurado sostener. Los verdaderos amantes de la Constitucion de 1837, de Isabel II y de la Regencia de su augusta madre, no necesitan de conciliábulos clandestinos para defender estos caros objetos. Establecidos por la *voluntad de la nacion* con las garantías de la ley fundamental, se haria reo de alta traicion cualquiera temerario que osase atacarlos, ó que maquinase para destruirlos. Todo español puede *libremente* denunciar á los que lleguen á ser convencidos de este crímen, y no solo pueden sino que es un deber hacerlo.»

«Obrar de otra suerte por los que se tienen por liberales, da lugar á que se tema que las intituciones no son tan puras como se preconizan; y los miembros de esta *sociedad* de nombre tan retumbante, merecerian bien de la patria y mi particular estimacion, si en vez de buscar prosélitos y difundir los delirios de liturgias misteriosas que reprue-

ban las luces del siglo, y mas que todo la establecida libertad, viniesen al ejército á defender patrióticamente los principios proclamados, contra los feroces enemigos que retrasan la pacificacion general. Yo les daria un fusil como atributo el mas honroso, y los pondria en ocasion de que recibieran el sello mas recomendable combatiendo contra los rebeldes. Y si algunos por su edad ú otras causas, no pudiesen resistir las fatigas del soldado, podrian presentarse con la frente elevada en los puntos donde crean subsisten esas sociedades secretas que tratan de desunirnos, y hacer el importante servicio de descubrir los clubs tenebrosos donde maquinan, sorprender infraganti á los malvados, y entregarlos á los tribunales para que pudiesen recibir el condigno castigo, medio eficaz y justo de destruirlas.»

«Ruego á usted, señor redactor, se sirva dar lugar en su periódico á esta manifestacion, y quedará agradecido su afecto y S. S. Q. B. S. M.—El duque de la Victoria.»

No pasaron muchos dias, despues de este suceso, sin que Espartero emprendiese al fin las operaciones de esta última y decisiva campaña. Resuelto á poner sitio á la fortaleza de Segura, habia dictado de antemano las órdenes oportunas para que la línea de fuertes de Alcorisa á Castelserás se activase, disponiendo al mismo tiempo que se aprestasen en Zaragoza el tren de batir y el parque de inge-

nieros destinados á aquella operacion importante. Dedicando esclusivamente sus esfuerzos á estos últimos, sucesivos convoyes trasladáronlos en breve al punto de Muniesa: y á fin de proteger su marcha y asegurarlos de toda tentativa por parte de los carlistas, destinó el Conde-Duque á la brigada de vanguardia con un escuadron, al mando del bizarro brigadier D. Manuel Concha, que al efecto se situó en aquel pueblo. Al brigadier Durando y al coronel Zurbano que con antelacion se hallaban empleados en favorecer el pais y hostilizar á la guarnicion rebelde, les encargó igualmente actuosa y esquisita vigilancia: y estos dignos gefes, que habian ya prestado en aquella tierra servicios de la mas señalada importancia, cumplieron ahora, segun era de esperar, su mision con eficacia y celo, secundando fielmente las intenciones y los designios del general en gefe. El 18 de marzo resolvió este que la primera division de la Guardia Real de infantería que debia acompañarle en la espedicion, verificase su movimiento, pernoctando la primera brigada en Alcorisa, con un escuadron de húsares, y la segunda en Andorra. En este mismo dia rompió Espartero la marcha, con su cuartel general, la escolta y un batallon, estendiendo la jornada hasta el último de aquellos pueblos. Con anterioridad, y consecuente á sus mandatos, habian salido de Alcañiz las dos baterías rodadas, que estaban en esta ciudad, siguien-

do la direccion del Conde-Duque.—El general Puig Samper fué nombrado comandante general de la línea de Alcorisa, para que con doce batallones y un regimiento de caballería operase en ella.

El siguiente dia 19 pasó el general en gefe con su cuartel general y cuatro batallones de la Guardia Real de infantería á situarse en Muniesa. La primera brigada de la primera division se acantonó en Oliete con tres escuadrones de húsares y las baterías rodadas. Sobre la marcha recibió el parte del coronel Zurbano, poniendo en su noticia cómo en la guarnicion de Segura habia estallado una espantosa sublevacion, de cuyas resultas el gobernador Macipe, el mayor de plaza y otros oficiales habian sido asesinados por los insurrectos, quienes á la voz de *¡traicion!* y *¡mueran los traidores!* emprendieron con ellos á tiros, por abrigar infundadas sospechas acerca de si estaban ó no en connivencia con las tropas de la reina para entregar la fortaleza. De todos modos, la suerte de esta no podia menos de estar ya decidida, á vista de este incidente precursor de la victoria que vino bien pronto á coronar los esfuerzos de los constitucionales. No desaprovechó Espartero la idea esta del partido que deberia sacarse, atendida la desunion que se habia notado en los que guarnecian á Segura, puesto que ellos entre sí habian hecho toda una compañía prisionera. Así que, inmediatamente ordenó estrechar el blo-

queo que sufria la plaza, colocando la brigada de vanguardia en la Hoz de la Vieja, al coronel Zurbano en Armillas, manteniendo el respeto del fuerte con nutridos destacamentos á su vista, y haciendo igual prevencion al brigadier Durando que se situó entre Torrecilla y Vivel.

Haciéndose cargo de los puntos por donde los rebeldes podian intentar el prestar socorro á los sitiados, dispuso que el general Ayerbe, con la tercera division que se hallaba en la Mata y Allora, ocupase los pueblos de Cabra y Palomar, los cuales á su situacion topográfica, ventajosa para oponerse á los movimientos del enemigo, reunian ademas la circunstancia de cubrir, con seguridad, á las fuerzas destinadas á las operaciones del sitio.—El mismo dia en que entró Espartero en Muniesa, lo verificó tambien con su escolta el general en gefe del Centro, D. Leopoldo O-donell, á quien aquel habia pasado aviso para celebrar con él una conferencia. El 20 entraron tambien en aquel punto las piezas de grueso calibre. El general habia dispuesto anticipadamente que se aparejasen todos los montages y carros de municiones pertenecientes al tren de batir, y estuviesen prontos para la primera órden el parque de ingenieros y las tiendas de campaña que habia en él.

Prosiguiendo el órden cronológico de estas operaciones, diremos que el 21 de febrero ordenó el

Conde-Duque que la primera brigada de la primera division, con los escuadrones de húsares, se trasladase á Córtes, y que el general O-donell se pusiese en marcha para Camarillas. El 22 continuaron las fuerzas del cerco en sus respectivos cantones. Hasta este dia la estacion favorecia el movimiento de los cuerpos beligerantes, facilitando la bonanza del tiempo todas las operaciones que se practicaron; pero el dia 23 amaneció ya inseguro amagando aguas. A pesar de esto, muy confiado Espartero en el valor y en las virtudes de sus tropas, salió de Muniesa, seguido de su brillante escolta y del estado mayor, tres batallones de la Guardia Real de infantería, tres baterías rodadas y cinco compañías de ingenieros, encaminándose á Segura con el fin de hacer un reconocimiento sobre su castillo. El segundo batallon del segundo regimiento de la Guardia quedó guarneciendo á Muniesa. Todas las demas tropas concurrieron tambien desde sus cantones al punto que iba á ser atacado. Luego que dió vista Espartero al fuerte, que tenia su asiento en la cúspide de una erguida roca, fueron tomando estancias los cuerpos; y practicando sin dilacion un detenido reconocimiento de las fortificaciones, marcó en seguida los puntos donde habian de levantarse las baterías.

Al poco tiempo hizo la bien dirigida artillería de los constitucionales algunos disparos muy certeros

contra el castillo, que fueron débilmente correspondidos por la plaza. Tenia esta cuatro recintos en anfiteatro, todos de buena mampostería: en ellos habia amplitud para artillería y aspilleras con sus comunicaciones desahogadas. Su local, cabedero de 300 hombres, tenia un buen almacen de pólvora y todas las dependencias que constituyen una buena fortaleza. A medio dia aborrascóse ya el tiempo, lloviendo y nevando sin intermision en todo lo restante de la noche y en el dia siguiente. Como el cambio de la atmósfera hacia penoso el campamento poniendo los caminos intransitables, empezó ya el Duque á tocar los obstáculos que tendria que vencer para seguir, sin cejar, en su empresa; pero fijo en su propósito, y animado por el ardor y entusiasmo de los ahigadados campeones que tenia á sus órdenes, diólas para que la brigada de vanguardia quedase acampada en una fuerte posicion inmediata al castillo, y para que el entendido general Cortines, comandante general de ingenieros, lo verificase tambien con el parque de esta arma, y se diese principio á los trabajos del asedio. Las demas tropas decamparon al anochecer, retirándose á ocupar los pueblos de la Hoz de la Vieja y Maicas, en cuyo último punto situó Espartero su cuartel general.

El 24 púsose en marcha la artillería gruesa desde Muniesa apareando en Córtes. La brigada de vanguardia permaneció acampada junto al fuerte, y las

compañías de ingenieros construyeron durante la noche cuatro baterías, sin haber sido molestados por el fuego del castillo, á pesar de haberse colocado dos de aquellas á menos de medio tiro de fusil de la fortaleza. Las penalidades en el campamento aumentábanse en razon de los rigores del tiempo; y como estos acrecian mas y mas, consideró el Duque indispensable reforzar las tropas que se hallaban en él, ordenando al efecto que la brigada de vanguardia fuese relevada el 25 por otra de la Guardia Real de infantería, haciendo tomar posicion á dos batallones de aquella en la falda de una altura próxima al fuerte, y que otro pasase á pernoctar en Maicas. Espartero hace saber en este dia á los defensores de Segura que es su voluntad que se entreguen á discrecion, pues que de lo contrario serian pasados á cuchillo.

La artillería salió al fin de Córtes, pero fué necesario destinar un batallon de la vanguardia para sacarla de los chapatales en que se sumergia de contínuo. El comportamiento atinado de los oficiales comisionados en su conduccion y el auxilio material que sin cesar prestaba la tropa, hicieron que llegase pronto á la vista del campamento. En el citado dia 25 se procedió á la construccion de otra nueva batería que los sitiados trataron de impedir haciendo para ello frecuentes disparos. Seguidamente hizo Espartero colocar en las baterías varias

piezas de batalla, que sosteniendo un fuerte cañoneo contra el castillo, hicieron acallar sus fuegos, causando en las obras de defensa considerables estragos. Consecuencia de órdenes que habia dictado el general en gefe para concentrar las fuerzas, fué que el general Ayerbe, con la tercera division, se replegase á Armilla y la Hoz de la Vieja en este dia; y el brigadier Durando y el coronel Zurbano á Vivel y Fonferrada. Al presentarse Espartero en el campamento, con el objeto de enterarse del estado en que se hallaban las obras de las baterías, como viesen los carlistas, que el caudillo de la reina se encontraba á menos de un tiro de cañon de la plaza, hiciéronle algunos disparos, pero sin que lograran ocasionarle, tanto á él como á los que le acompañaban, daño alguno.

El 26 decidió ya el Duque que á toda costa se pusiesen en batería las piezas para que pudiesen obrar contra el fuerte. Su anhelo vióse al fin plenamente satisfecho, y coronados sus deseos á poder de la grande actividad y esquisito celo que desplegó en aquel dia, como en los anteriores, el general don Juan Tena, gefe de estado mayor general del ejército, quien, en union de los demas gefes y oficiales de este honorífico cuerpo, secundó con tino y acierto las órdenes perentorias del general en gefe. A los incesantes desvelos de aquellos entendidos y pundonorosos militares, no menos que á la contínua fati-

ga de la tropa, fué debido que á las tres de la tarde del citado dia 26 se hallaran montadas las piezas gruesas y distribuidas en tres baterías de brecha que fueron tituladas por el CONDE-DUQUE de esta suerte: la primera, *Constitucion;* la segunda, *Isabel;* la tercera, *Reina Gobernadora.*—Las otras dos baterías de batalla llevaban los nombres de *Córtes* y *Victoria.*—Gefes, oficiales y soldados rivalizaron en decision y entusiasmo, coadyuvando eficazmente á la conduccion de las piezas que á brazo llegaron á las baterías. A la hora indicada rompieron todas el fuego contra el castillo que siguió sin intermision y con acierto hasta el anochecer. Los sitiados solo contestaron con insignificante fuego de fusilería. Las obras del primer recinto sufrieron considerablemente llegando hasta intimidarse sus defensores. Los facciosos quieren hacer salir del fuerte á varios ricos propietarios que tienen allí prisioneros; pero los constitucionales no acceden á su demanda, porque sobre disminuirse con esto el gasto de raciones á los sitiados, recelaban que podian evadirse disfrazados algunos magnates del castillo confundiéndose entre los paisanos, y burlando así la vigilancia de los sitiadores.

El general Ponte, comandante general de artillería, el que lo era de ingenieros, así como los gefes y oficiales de sus respectivas armas, que bajo la direccion de sus acreditados generales tanta parte tu-

Biblioteca Univ. Oviedo

vieron en el lisonjero desenlace de estas operaciones, coronadas con la victoria, llenaron en todos los dias de sitio su deber con la inteligencia y buen acierto que tenian demostrado en tantas ocasiones. Aturdido el carlista de ver el acierto de la artillería sitiadora y la imperturbable serenidad de las compañías, las cuales con su puntería escelente impedian á los rebeldes asomarse á la muralla para ofender á los del cerco, conmovióse ya demasiado, temiendo verse sumergido entre los escombros de aquella fortaleza. La noche al fin vino á tender su negro manto, cesando con este dia 26 el nutrido fuego que tanto daño habia causado ya al decantado baluarte de Segura. Los sitiados entonces tocaron á parlamento: el gobernador del fuerte, sucesor del desventurado Macipe, rogó al general Ponte que hiciese presente al Duque los deseos que le animaban de que el siguiente dia no se hiciese fuego; pues que aquella noche pensaba deliberar y acordar, en union con los demas individuos que componian la guarnicion, los medios de hacer que cesaran de una vez las hostilidades. Espartero se retiró á pasar la noche en Maicas, dejando facultado al general Ponte para que, como gefe superior que era del campamento, departiese y mediase con el que estaba al frente de los sitiados.

Amaneció por fin el 27, dia de San Baldomero, y como tal destinado por el Conde-Duque para co-

ronar con el triunfo la obra de los constitucionales. Estos visten de gala, y todo parece anunciar, desde que despuntaban los arreboles de la mañana, que esta era la escogida para ornar de gloria la frente de los vencedores. Y fué así en efecto; que cuando iba ya á darse principio á la alborada, el toque de parlamento que se hizo oir en el castillo obligó á suspender toda demostracion belicosa por parte de las tropas del cerco. El mismo gobernador carlista en persona salió de la fortaleza, y avistándose con Ponte, dióle un oficio para que le enviase al Duque de la Victoria. Hízolo así aquel general, pasando el pliego á manos de este en breve tiempo, por medio de un oficial su ayudante. Luego que Espartero hubo leido las primeras líneas de este oficio, irritáronle de tal suerte, que le arrojó al suelo con el mayor desprecio mandando decir de palabra al gefe interino del campamento, que hiciese entender al de los sitiados que no admitia medio alguno entre darse por vencidos á discrecion ó ser pasados á cuchillo; para lo cual solo les concedia la improrogable tregua de ocho minutos, contados escrupulosamente desde la notificacion de este parte. Transmitido por el general Ponte al gefe del castillo, hízole saber con él la determinacion que adoptaria, luego de cumplido el plazo, de hacer que continuase el fuego de los acometedores hasta que quedasen sepultados bajo sus ruinas los que ocupa-

ban el fuerte. Pero bien lejos de dar estos lugar á la realizacion de tan devastadores proyectos, ofrecieron inmediatamente deponer las armas en los términos en que se les ordenaba.

A este tiempo apareció ya el DUQUE al frente de la fortaleza, acompañado de su brillante escolta y de la brigada de vanguardia. La primera division y demas cuerpos que estaban en el campamento recibieron al ilustre caudillo dispensándole los altos honores que le correspondian de ordenanza. ESPARTERO saludó á aquellos bravos con airosidad y afecto, y haciendo señal para que cesasen de tocar las bandas, arengó en primer lugar á todos los batallones, particularizándose despues con el primero del primer regimiento de la Guardia, al cual dirigió gozoso las siguientes palabras: «Granaderos: vamos «recogiendo ya el fruto de nuestros trabajos; en «breve conseguiremos dar la paz á nuestra cara «patria, y todo ello será debido á vuestro valor y «esfuerzo. Granaderos: viva la Constitucion, viva la «reina, vivan mis bravos camaradas!» Al terminar el DUQUE esta breve pero enérgica arenga, fué aclamado con innumerables vítores por todos los infinitos batallones que poblaban aquel vistoso y respetable campamento.

Serian las diez de la mañana cuando ordenó ESPARTERO que fuese ocupada la fortaleza con todo el aparato y formalidades de ordenanza. El pendon de

Castilla que usaba el ya mencionado primer batallon del primer regimiento de la Guardia, al cual profesaba el Conde-Duque particular afecto, porque él fué uno de los primeros que ondearon sobre los parapetos enemigos en la noche eterna de Luchana, fué la bandera destinada por el general en gefe para entrar en Segura. Las compañías tercera y quinta del primer batallon del segundo regimiento, que habian pasado toda la noche anterior bajo los muros del fuerte, fueron las primeras tropas que le guarnecieron. Los rendidos salieron con todos sus equipages, dejando las armas á la puerta del castillo: y desfilando despues como prisioneros de guerra delante de los cuerpos, dispuso el general que pasasen inmediatamente á Zaragoza con la escolta necesaria.

Al entrar el Duque en la fortaleza, tomó la bandera del primer regimiento de la Guardia en sus manos, y colocándola sobre la muralla dijo en alta voz á sus huestes triunfadoras: «Soldados: el pen«don de Castilla vuelve á tremolar sobre los mu«ros que un momento há servian de asilo á la re«belion. Tan hermoso triunfo solo es debido á vues«tro valor y sufrimiento. La reina cuenta de hoy «mas un obstáculo menos para la paz. Valientes ca«maradas: ¡Viva la Constitucion! ¡Viva la reina!» —Estas invocaciones de Espartero fueron contestadas con entusiasmo y aplauso por todos los suyos.

Una salva general de artillería anuncia inmediatamente á las fuerzas acantonadas en aquellas cercanías, que el fuerte de Segura se halla en poder de las armas nacionales, y que en la elevada torre del Homenage ondea ya ufano el estandarte de la libertad.—Terminado el acto solemne de que acabamos de hablar, salió el Duque del castillo retirándose á su tienda, en donde habia dispuesto un banquete espléndido para obsequiar á cuantos pasaron á felicitarle en sus dias y por la victoria que se acababa de alcanzar en aquel momento. Los brindis á la libertad, á la Constitucion y á la reina prodigábanse sin cesar en aquella brillante reunion. La marcialidad, la satisfaccion y el júbilo daban un aumento de vida á todos los circunstantes. Aquel vistoso campamento vióse lleno, como por encanto, de innumerables gentes de todas edades y ambos sexos, que cercando la tienda de Espartero, ansiosas de verle y de vitorear al ínclito libertador, realzaban mas y mas y daban mayor animacion á tan alegre espectáculo. Mientras la batería llamada *Constitucion* hacia una salva, las bandas de música, colocadas en diferentes puntos del campamento, tocaban piezas escogidas. Todo contribuia á acrecer el regocijo en el campo de los vencedores.—El Duque de la Victoria dirigió á sus soldados con la órden general de este dia, una alocucion que decia de esta manera:

«El convencimiento de vuestra constancia, de lo

sufridos que sois, y del entusiasmo que abrigan vuestros pechos por el triunfo de la mas justa de las causas, decidió mi incertidumbre sobre adelantar la conquista de este formidable castillo, fuerte por su posicion, por su solidez, y por las obras de defensa con que los rebeldes le habian hecho casi inexpugnable.»

«Con otros soldados menos aguerridos, y no tan acostumbrados á vencerlo todo, no me hubiera resuelto en el rigor del invierno, y sobre las temibles rocas de la sierra de Segura, á desafiar los elementos, aun cuando por mis cálculos la precipitacion en llevar á cabo este glorioso hecho de armas es de una importancia suma para el buen éxito de las sucesivas operaciones.»

«Cuatro dias de sitio, en que á porfía han rivalizado todas las armas del ejército, justificando su pericia, valor y disciplina, han sido bastantes para que esta fortaleza abatiese el pendon de la rebeldía, y para que sus defensores se viesen forzados á deponer el orgullo, sometiéndose á discrecion á las armas vencedoras, quedando en nuestro poder su artillería, armas y abundantes repuestos de municiones y de víveres.»

«La bandera de uno de los regimientos de sitio tremola ya por Isabel II y la Constitucion de 1837 sobre las almenas de la torre del Homenaje. Ufano la he colocado delante de vosotros, y he recibido

con satisfaccion las aclamaciones de fidelidad y patriotismo con que habeis solemnizado el acto.»

«Soldados: Habeis contraido un nuevo mérito que la Reina y la nacion sabrán apreciar debidamente. Yo cada vez estoy mas complacido de vuestro bizarro comportamiento: os doy las gracias mas espresivas, y me atrevo á predeciros que la presente campaña con la toma de Segura será tan feliz en Aragon, Valencia y Cataluña, como lo fué la anterior en las provincias del Norte despues de la toma de Ramales y Guardamino. Así veremos pronto afianzada la paz general; y satisfechos de no haber omitido ningun sacrificio por conquistarla, disfrutaremos con orgullo de sus beneficios y de la ventura de que es tan digna esta nacion magnánima. Tales son los votos y deseos de vuestro general.—ESPARTERO.»

En el fuerte de Segura hallaron los constitucionales seis piezas de artillería, 80,000 cartuchos, 25 quintales de pólvora, mucha balería y otros efectos de guerra, con repuestos copiosos de vitualla. La noche del 27 fué á pasarla ESPARTERO en Maicas con parte de las tropas de su inmediato mando, quedando algunos batallones en el campamento; y el brigadier Velarde con el primer batallon del segundo regimiento, el primero del primero y el segundo del tercero, tres escuadrones y algunas baterías de á lomo y rodadas, ocupó á Córtes.

Tal fué el resultado de las primeras operaciones emprendidas por ESPARTERO en estotro teatro de la guerra civil. Romper, con tremendo golpe, la línea de fuertes que habia establecido y asegurado el infatigable caudillo tortosino, arrebatándole este de Segura que tantos cuidados debia al titulado conde de Morella y tanta confianza le inspiraba, que en uno de los muros de aquella fortaleza leian los constitucionales la inscripcion que sigue: *Segura siempre será segura ó de Ramon Cabrera sepultura.* Mas ella cayó al fin en poder del DUQUE DE LA VICTORIA, sin que fuese dado al general carlista por el malestar de su salud venir á acorrerla. Grande fué la impresion que hizo en el ánimo de Cabrera la pérdida demasiado considerable de este fuerte. Así que, sufrió una recaida bastante grave en Mora de Ebro, punto en el cual se hallaba. Forcadell era quien hacia las veces del caudillo catalan durante sus males. Cerca de 20,000 hombres componian el ejército del temible Cabrera; pero ni el estado de su salud, ni el desaliento que reinaba entre sus huestes desde el feliz desenlace habido en el norte, desaliento que cundia cada vez mas, segun que la victoria iba á cada instante coronando la obra de los constitucionales, podian permitir de modo alguno que el poder de los carlistas contrastase al de 80,000 infantes y mas de 6000 caballos que con un formidable tren de batir formaban el total de las

fuerzas contrarias. Sin embargo, justo es convenir en que la duracion de diez meses que fué el tiempo que resistieron los carlistas de Aragon y Cataluña al colosal ejército que guiaba el Conde-Duque, prueba bien que la constancia y el valor no eran solo patrimonio de las tropas liberales: que las que defendian el absolutismo, siendo españolas como aquellas, estaban dotadas tambien de esas grandes y relevantes prendas: y en verdad que es harto sensible hallar dotes tan eminentes y aun estraordinarias, para que se empleen en defender una causa contraria á la humanidad, como símbolo que ella es de su mayor baldon y de todos los males que la abruman.

Despues de la importante toma de Segura, que privó á los rebeldes de uno de los principales puntos de apoyo que contaban en el pais, fijó la vista el Duque en la fortaleza llamada Castellote, baluarte inespugnable que tiene su asiento sobre una erguida y escarpada roca, desde la cual enseñorea á un pueblo de dos mil almas, sito en la falda de la peña y que lleva el mismo nombre. Este antiquísimo castillo, cuya parte mas respetable era la occidental terminada en una torre de homenage, obra de muchos siglos, pero de estremada solidez, ostentaba ondeando en las erizadas almenas de este torreon una bandera negra. Los defensores habian querido sin *duda alguna significar en un símbolo tan lúgubre* que moririan antes que ser rendidos; *y que era la muer-*

te el único galardon con que brindaba el castillo á sus acometedores. Al efecto habian hecho grandes aprestos para sostener, como lo hicieron, con teson admirable, la propulsa, proveyendo los almacenes de multiplicados efectos de boca y guerra y reparando algunos trozos de sus mal cuidados bastiones. A medio tiro de fusil de la principal fortaleza hállase la ermita de San Cristobal, colocada igualmente en una altura, cuya estancia importante habian cuidado tambien de fortificar los rebeldes, á punto de tenerla ligada al castillo por medio de una caponera aspillerada. La poblacion, segun va indicado, está situada en el descenso, casi á vista de pájaro del fuerte, formando sus calles un anfiteatro que se prolonga en la direccion N. S. á cuya estremidad se halla el cerro del Calvario, único que podia servir de emplazamiento para las baterías, si bien era preciso dirigir la puntería por una elevacion de quince grados. Este cerro y la poblacion se hallaban tambien atrincherados para la defensa. Mas ahora veremos que todas estas diligencias fueron vanas.

Resuelto el Conde-Duque á apoderarse del importantisimo baluarte de Castellote, para fijar en sus torres la alegre y magestuosa enseña de los libres, en vez del negro pendon de esclavitud y muerte que habian implantado allí los rebeldes, mientras hacia al general O-donell las prevenciones oportu-

nas para que disponiendo el tren de batir necesario marchase á conquistar el castillo de Aliaga, acometió él por sí aquella otra empresa. Los rigores de la estacion habian sido ya resistidos por el ejército libertador en el sitio de Segura con una constancia admirable: y aunque el nuevo empeño ofrecia los mismos ó mayores inconvenientes, no vaciló Espartero en acometerle, porque él facilitaba en gran manera la egecucion de ulteriores proyectos, adelantando el plan de pacificacion con la facilidad de avanzar la línea, á fin de que en los pueblos de toda ella y en los demas asegurados á retaguardia, pudiera generalizarse el pronunciamiento de la opinion á favor de la paz, que desde la llegada del Duque al Aragon habia entrado siempre en sus cálculos como parte del sistema que debia asegurar el buen éxito de aquella campaña. En los postreros dias del año 39 habia hecho Espartero una incursion por los pueblos de Bordon, Luco y las Parras, pudiendo al paso reconocer la fortateza de Castellote, é imponiéndose de las dificultades que ofrecia el terreno y de la falta de caminos para arrastrar la artillería. Mas á pesar de esto, queriendo examinar personalmente la via que parte de Alcorisa á aquel punto, para ver si podian allanarse los obstáculos, dado que seria una ventaja conducir el tren por la ruta, en vez del rodeo que ofrecia el semicírculo que era preciso describir encaminándole por la Ma-

ta y Ejulbe, partió el 12 de marzo con el cuartel general y la division de vanguardia á practicar un reconocimiento detenido y formal que le convenció muy luego de la absoluta imposibilidad de realizar lo que anhelaba. Consecuencia de esto fué acordar en seguida ESPARTERO las órdenes oportunas para que desde Andorra se trasladasen á la Mata las baterías rodadas y cinco piezas de á 16, únicas que se decidió el general en gefe á llevar al sitio por la grande dificultad que habia en conducir otras de mayor calibre, no obstante de haber prevenido al general Ayerbe, situado anticipadamente con la tercera division de su mando en aquel pueblo y en Ejulbe, que cuidase de abrir camino, como así lo egecutó con celo y actividad, no sin haber tenido que barrenar la roca en varios puntos.

Fuertes temporales de agua detuvieron la marcha suspendiendo la egecucion de la empresa hasta el 21 del mismo mes, dia en que partieron al fin todas las tropas de sus respectivos cantones. Habia ordenado el DUQUE que el tren y las baterías rodadas se adelantasen á Ejulbe: y sin embargo de que emprendieron el movimiento al amanecer del mismo dia, hallábase aun gran parte de los carros á la salida del pueblo cuando llegó el general á él desde la Mata: y era que los muchos malos pasos hacian muy lento el de las piezas, aun cuando la fuerza de brazos de los individuos de la tercera division ayudaba á

los tiros. Ni con tales esfuerzos fué posible todavía llegar á la vista de Castellote, que dista de Ejulbe seis horas; por cuya razon fijó el Conde-Duque el campamento á una y media del castillo. Era cruel el frio, y en la noche aumentó su intensidad; pero el ardor pátrio y el marcial aspecto de las tropas auguraban término feliz á aquella atrevida operacion. Al alborear el 22 óyese el toque de diana, decampan los constitucionales, forman, y prosiguen impávidos la marcha. Espartero se adelantó con el cuartel general y la escolta en la idea de reconocer la fortaleza, que era objeto de sus atenciones en aquel instante, por una cordillera sin ruta y sumamente escarpada que se prolonga al lado izquierdo del camino que desciende al pueblo de Castellote. Un viento fuerte y glacial que reinaba vencia á los caballos dejando yertas á los ginetes las estremidades. Pero bien lejos de trepidar por ello el Conde-Duque, verificó un prolijo reconocimiento hasta la inmediacion del castillo, acompañado de los generales de artillería y de ingenieros, y obteniendo todos el convencimiento de la absoluta imposibilidad de conducir las piezas por aquellas cumbres, ágrias y peñascosas, en donde solo ofrecia dominacion la naturaleza del terreno. Preciso fué, pues, renunciar el ataque por aquel punto ventajoso, y resolver que bajasen el tren y el parque por el camino de Castellote. Así se egecutó, ocupando la brigada de van-

guardia, la primera division, parte de la segunda y la tercera los determinados campamentos, y destacando el general Ayerbe tres compañías de cazadores al pilar de las peñas del castillo. Aquella tarde adelantóse Espartero á pié con el comandante general de ingenieros, á tiro de fusil de esta fortaleza, con el fin de reconocer y elegir los emplazamientos para las piezas de batalla que habian de cañonear el pueblo al emprender su ataque, acordado para el siguiente dia 23.—Lucia apenas el arrebol de su mañana, cuando la brigada de vanguardia pronunció el movimiento, haciendo por la derecha una marcha de flanco en dos líneas contra el Calvario, apoyada por la division de la Guardia Real de infantería, al mismo tiempo que otras fuerzas de la Guardia Real Provincial amagaban por la izquierda siguiendo el camino del pueblo. Las compañías de zapadores estaban prontas para facilitar el asalto, con cuyo objeto fueron nombradas seis cuartas que habian de acompañar á las columnas de ataque. Tambien trabajaron los zapadores en hacer las rampas por donde subieron las piezas de batalla á sus emplazamientos.

Dada por el Duque la señal de ataque, fué este decidido por una y otra parte, jugando al mismo tiempo la artillería: y temiendo el carlista verse envuelto, abandonó con poca resistencia el cerro del Calvario y tambien la poblacion. Los cazadores de

Luchana y la Princesa fueron los que atacaron con el mayor denuedo el reducto que los contrarios habian establecido en la ermita de San Marcos, sita estramuros del pueblo, y que estaba defendido por la compañía de granaderos del quinto de Aragon. El choque fué empeñadísimo, durando hasta las doce del dia, en cuya hora los rebeldes se replegaron al castillo, en virtud de la órden que les comunicó su gobernador D. Pedro Marcó. Quedó ya desde entonces la defensa de los carlistas ceñida al castillo, al reducto de San Cristobal y á la gran caponera aspillerada, desde cuyos puntos arrojaban granadas y sostenian un fuego nutridísimo de fusilería contra los constitucionales que se habian apoderado del Calvario y contra los que penetraron en el pueblo, luego de haber los zapadores franqueado la puerta del camino, habiendo sido el primero que entró el impávido general Cortines, comandante general de ingenieros.

Para evitar ó minorar siquiera los terribles efectos que ocasionaban los fuegos contrarios en la poblacion, pues que enfilaban muchas de sus calles, dispuso este gefe activo, sereno é inteligente la construccion de varios espaldones, resultando de esta arriesgadísima operacion algunos zapadores heridos; pero debióse al fin á su bizarría que en breve tiempo tapasen la mayor parte de las bocas-calles de enfilada, pudiéndose ya transitar con menos peligro.

Algunas fuerzas de la columna de la derecha penetraron tambien en el pueblo; y el comandante general de la brigada de vanguardia destacó varias compañías á tomar las altas rocas que prolongan la cordillera por el lado opuesto del castillo, siguiendo la direccion de la que habia sido reconocida el dia antes. Las tres compañías de cazadores de la tercera division que desde aquel dia estaban situadas en el pilar de las peñas, recibieron tambien la órden de secundar el ataque por la eminencia, á fin de aventar de aquellos peñascales á los rebeldes, que ofendian con sus fuegos protegidos por los del castillo. Esta arriesgadísima operacion fué egecutada con bizarría, encerrándolos dentro de sus muros, y llegando la intrepidez de los acometedores hasta romper un nutrido fuego contra las levantadas almenas de la torre principal. Estas compañías fueron despues reforzadas con un batallon, habiéndose dado la órden de que se relevase diariamente alternando los de la primera y segunda brigada. Una de la primera division ocupó aquella tarde las avenidas de los pueblos de Seno y Menfigo, quedando así ya completado el cerco. En este dia mandó colocar Espartero sobre el camino de la ermita de San Lázaro dos cañones de á 8, distantes un tiro de fusil del castillo, los cuales dirigieron sin tardanza sus fuegos contra las almenas de la torre de Homenage.

Hechos los aprestos necesarios para la construc-

cion de las baterías en el emplazamiento del cerro del Calvario, en cuya elevada cima se halla la ermita de San Marcos, fueron allí conducidos los materiales y egecutada la obra con portentosa premura. No habia otro camino para conducir las piezas que las calles del pueblo, cuya desigualdad y estrechez hacian muy difícil el tránsito, á lo cual venia á unirse tambien la circunstancia peligrosa de tener que pasar bajo de los fuegos contrarios. Todo, sin embargo, se venció: y escepto una pieza de batir, las demas llegaron al emplazamiento durante la noche en fuerza de la mucha actividad, celo y trabajo. La batería se construyó distribuida en dos partes: una á la derecha de la ermita para dos piezas y la otra á su izquierda para tres.

Conoció el carlista la falsa posicion en que se hallaba teniendo sus fuerzas divididas entre el castillo y el reducto, pues que atacado este, segun tenia el Duque dispuesto para el amanecer del 24, permitia la ocupacion del pueblo cortar la comunicacion, tomándose á viva fuerza una casa aspillerada que habia sobre la caponera, á una distancia intermedia del castillo y de la ermita fortificada de San Cristobal: razon por la cual prendieron fuego á esta en la noche, como tambien á la casa aspillerada, quedando ya solo reducida la defensa á la principal fortaleza. Los constitucionales tomaron inmediatamente posesion de aquellas estancias, facilitando

con este paso el tránsito á la batería de brecha, á punto de poder subir, sin grande esposicion, al romper el dia la última pieza que faltaba.—Horrible cañoneo combate á este baluarte inespugnable de Castellote desde la mañana del 24. El fuego certero y bien sostenido de la artillería que tenia ya contra sí el castillo, fué aumentado con tres piezas de á 12 que ordenó al punto ESPARTERO se colocasen en la ermita de San Lázaro, donde el dia anterior habian estado las dos de á 8, para que acabasen de destruir los parapetos ó almenas de la torre. Era incesante aquel dia el movimiento como el fuego de los cañones. Dos piezas de á lomo, obuses de á 12, son conducidas al reducto llamado de San Cristobal: y otra seccion de igual calibre á las alturas del lado opuesto del castillo en la direccion de Seno. Por la tarde tambien se subieron á la batería del Calvario dos piezas de la rodada de á 12. Natural efecto de tan terribles embestidas fué el quedar arruinado en pocas horas el torreon mas saliente y gran parte de los bastiones. Un numeroso cordon de tiradores ofendia con incalculable daño á los sitiados. Defendíanse estos con grande obstinacion, dando muestras de un valor desesperado, arrojando infinitas granadas á los acometedores durante el dia y aun por la noche, é invirtiendo esta tambien en construir algunos reparos. El 25 se subieron á brazo, casi al descubierto de los fuegos del castillo,

Biblioteca Univ. Oviedo

dos piezas de á 8 al reducto de San Cristobal, para reemplazar las de montaña del dia anterior. En la batería del Calvario, que rompió el fuego al amanecer, fueron colocadas tambien al descubierto las cuatro piezas de la rodada de á 12, detras de las de á 16; y delante, en situacion mas baja frente de la ermita de San Marcos, fueron igualmente colocados dos cañones obuseros de á 24.

El fuego con que se auguró esta otra alborada fué tan nutrido y certero como el que se sostuvo el dia anterior. Todo anunciaba que iba á ser derruida y aun derretida aquella fortaleza antigua y formidable. Su elevada y escarpadísima base no permitia la formacion de columnas para dar el asalto, ni medio alguno regular de cuantos el arte previene para llevarle á cabo. Era inútil por lo tanto enderezar los tiros á un punto determinado con objeto de abrir brecha; por cuya razon iban dirigidos al primero y segundo recinto, á los parapetos del tercero y á una elevadísima torre de vigía que daba paso á un edificio aspillerado por la parte estrema oriental del castillo. Esta puntería fué de grande y maravilloso efecto, quedando reducidos á escombro dichos primero y segundo recinto, destruida la torre, maltratado el edificio, derribada la corona del imponente torreon llamado del Homenage, desmontada una pieza que en él habia, rota en fin, el asta de la bandera que se ondeaba orgullosa en aquellas

almenas encumbradas. Tales fueron los destrozos que en este dia 25 ocasionaron los del cerco á los pertinaces defensores de Castellote!—Ni aun podian estos ya siquiera penetrar por la torre de vigía no siendo enteramente al descubierto. Pero era grande su valor y llegaba á un estremo, visto pocas veces, su arrojo, que destruidas las aspilleras, servíanse de las que les ocasionaban los proyectiles de los sitiadores; y cuando una bala de estos abria tronera en las paredes, al punto asomaban por ella cuatro ú cinco fusiles carlistas respondiendo con sus fuegos á los que desde el campo les hacian tanto detrimento. Ofendiales el cordon de tiradores con un fuego intensísimo, recibiendo visiblemente muchos carlistas una muerte horrorosa, producida por las balas y granadas de la artillería y por los escombros que se desprendian para sepultarlos. Mas á pesar de ésto no cejaban todavía en su obstinado empeño aquellos hombres..... que parecian furias.

Siendo grande el espesor y la solidez de la torre principal de occidente, no era posible arruinarla en muchos dias: y viendo Espartero tanta constancia en la defensa, echó de ver cuán conveniente seria el privarles tambien de este último refugio. El médio mas eficaz, pronto y seguro era sin duda el de la mina: y en la mañana de este dia se practicó un reconocimiento al pié del muro por oficiales del cuerpo de ingenieros, quienes manifes-

taron la posibilidad de la empresa, si bien era difícil y peligrosa por la agrura del terreno que habia que atravesar y por el daño que ocasionaba el fuego de los rebeldes. Pero tantos riesgos fueron por fin arrostrados con serenidad y arrojo por los birrazos zapadores de los constitucionales, que cargados de enormes tablones y de todos los útiles para el blindage, treparon á pecho descubierto por aquellos despeñaderos en donde apenas se podia sentar la planta. El blindage quedó establecido, y á cubierto de él fué socabado el muro. Durante la operacion, en la cual se invirtieron largas horas, no cesaron un instante los sitiados de arrojar granadas de mano y piedras, haciendo á la vez un continuado fuego por los matacanes de la garita que estaba situada en el ángulo del torreon por donde se egecutaba el trabajo, el cual era protegido por los tiradores, colocados en las peñas de la cordillera y que hacian fuego sin cesar un instante, como tambien por la esplosion de infinitas granadas de mano y por algunas piezas que dirigian sus tiros á la cresta de la torre. Viéronse los sitiados en la imposibilidad de penetrar en la garita por el grande acierto de tantos disparos; y juzgando que su mucho peso aplastaria á los minadores consiguieron á fuerza de palancas lanzarla sobre el blindage.

Terrible y espantosa defensa esta de Castellote! Sangrienta y tremenda, á su vez, la espugnacion que

hicieron los constitucionales á aquel asilo del valor y de la desesperacion! Momentos de agonía y de horror sucedíanse allí sin cesar. Un parlamentario que envia ESPARTERO es despedido al toque de marcha y á balazos por los dementados defensores de la fortaleza que no quieren darle oidos. Era de ver cómo se presentaban estos sobre el muro, á cuerpo descubierto y sin mas parapeto que sus pechos, con los cuales retaban impávidos la horrible metralla que arrojaban al fuerte sus acometedores, pensando solo en el despique y ofendiéndolos desde allí con cuantos objetos podian haber á las manos. Con no menor porfía lidiaban los de abajo; pues que los minadores continuaban tenaces en su faena bajo un diluvio de piedras y de balas, y cuando veian que algun compañero caia finado en tierra, presentábase otro al punto á recoger la herramienta de sus manos, yertas y moribundas, reemplazando sin perder instante aquel lugar y prosiguiendo firmes en llevar adelante su comenzada obra. A pesar de tantos peligros y dificultades, muerto un oficial y heridos seis soldados de zapa, lograron al fin tener abierto al terminar el dia un hornillo cabedero como de dos quintales de pólvora, al cual solo faltaba ya cargarle. Durante la noche que se siguió á este dia horroroso no cesaron los sitiados de disparar granadas al pueblo y á las baterías del cerco; y á fin de reparar el grande estrago que habia ocasionado

la artillería de los constitucionales en las obras del castillo, cuyo primer recinto y aun parte del segundo habian ido á tierra, construyeron nuevos atrincheramientos en la torre del Homenage y en el tercer recinto, valiéndose al efecto de trozos de árboles y sacos de harina, arroz y otras vituallas que tenian destinadas al alimento, y que eran ya consagradas á estotro empleo, que solo podian dictar la desesperacion y el frenesí á aquellos hombres que esperaban imperturbables la muerte entre los escombros, el fuego y el hierro.

Amaneció por fin el 26, dia tan glorioso para las tropas liberales como infausto y terrible para los carlistas. Era muy temprano cuando rompieron el fuego todas las baterías del cerco, haciéndole algunas de ellas muy sostenido en la idea de proteger la carga de la mina. Veia Espartero que el asalto era imposible, por los motivos que van espuestos, y temeroso de que el sitio se prolongase, en fuerza de la resistencia tenaz que oponian los rebeldes, teniendo tambien presente que lo crudo del temporal podia aumentar las bajas en los suyos si se hacia mas duradero el campamento, no vaciló un instante en acometer una de esas empresas heróicas que tanto abundan en los anales de su valiente ejército, empleando nuevos medios de vigorosa accion, aun á costa de la sangre de aquellos bravos, dispuestos siempre á sacrificarse por ornar su frente con nue-

vos laureles. Serian las nueve de la mañana cuando ordenó el Conde-Duque al brigadier D. Manuel Concha, gefe de la brigada de vanguardia, que se personase en la batería de sitio, donde se hallaba el general en gefe, el cual le dió órden para que sin perder momento se apoderase á viva fuerza del edificio, ebrancado ya y casi derruido, de la parte estrema del castillo hácia el oriente. Un trozo de 20 hombres con oficial y sargento, de los regimientos de la Princesa y cazadores de Luchana, ofrecióse voluntario á la egecucion de tan arriesgada y dificilísima empresa. Hallábase la casa en que debian estos alojarse comprendida en el tercer recinto, que era la parte superior del castillo, dominando de flanco la puerta de la fortaleza, la cual estaba asegurada con un terraplen de 15 piés de espesor, ademas del foso imposible de cegar por estar formado en una escarpadísima roca que ofrecia un precipicio. La casa, punto objetivo del ataque que iba á emprenderse, háse dicho ya que tenia comunicacion con la torre de vigía: hallábase nivelada con los nuevos retrincheramientos construidos la noche anterior, y enseñoreada solamente por la elevadísima torre del Homenage. Era por lo tanto su ocupacion de una importancia inmensa para el triunfo que anhelosos buscaban los constitucionales.

Los bizarros voluntarios tenian que marchar por la cuchilla desigual de la eminencia que ofrecia des-

peñaderos horribles á uno y otro lado. Asentada la casa sobre una punta de roca, presentaba una escarpa espantosa en donde á la naturaleza habíase asociado el arte para hacer mas deslizante y rápido el derrumbadero. Los que caminaban delante entre aquellos valientes campeones, llevaban ademas de su fusil algunos zapapicos para hendir lo posible el escarpe, á fin de trepar y abrir un portillo en el muro que permitiese la entrada. Algunas compañías de la vanguardia fueron destinadas á marchar en apoyo de los esforzados voluntarios. Todas las demas fuerzas estaban prontas para apoyar y proteger la operacion con un vivísimo fuego, secundado ademas por la caballería segun la era permitido por la fragosidad y aspereza del suelo.

Dada la señal por el Conde-Duque, rómpese en todas direcciones al tiempo mismo de egecutar los voluntarios tan imponente y atrevido ataque. Trepando uno en pos de otro por aquellas ágrias y peñascosas breñas, desoyen el fuerte estampido del cañon y el siniestro y aleve silbido de las balas, desafian la muerte, y arrostrados todos los peligros y vencidas todas las al parecer insuperables dificultades, logran al fin aquellos ahigadados leones posar su planta osada sobre los humeantes escombros. Aquí fué en donde dió principio lo mas encarnizado y sangriento del combate. Los sitiados pelean como enérgumenos á quienes ha dementado ya la mas cruel y

amarga desesperacion. No se parapetan. A cuerpo libre dirigen un fuego intenso y mortífero sobre los sitiadores, arrojan piedras con velocidad y fuerte impulso, lanzan infinitas granadas de mano, y no hay ya medio ofensivo que no les dicte el corage, y que dejen de emplear al ver tan de cerca su rendicion ó su esterminio. Tan insólita, tan pertinaz resistencia, enardece mas el ánimo de los valientes acometedores. El fuego nutridísimo que arrojan sobre el castillo hace en él estragos. Un bizarro soldado, un héroe de los infinitos que contaba en sus filas el inolvidable regimiento de Luchana, pasa solo y con una imperturbable serenidad á la derruida torre de vigía; su inaudito arrojo aglaya á cuantos le ven, haciendo que fije en él sus miradas todo aquel numeroso y denodado ejército.—El estruendo simultáneo de la artillería, la estremada rapidez de sus disparos, la certería en los tiros, el continuado tañer de los instrumentos bélicos, el incesante vocear de los soldados, tanta animacion, tanto y tan general entusiasmo, todo contribuia á dar realce á aquel cuadro maravilloso y sorprendente, que tendria mucho mas que admirar si él no simbolizára tantos horrores y no estuviera manchado con tanta sangre. Imposible seria trazar con exactitud los lineamentos que determinan este cuadro, considerado en todas sus fases y bajo las diversas y complicadas situaciones que á la vista del observador ofrecia á

cada instante un suceso de tan marcada importancia.

Habria transcurrido una hora de lucha, tan sangrienta y terrible, durante la cual rodaban por aquellos despeñaderos los cuerpos de los carlistas, mutilados y hechos pedazos por las balas y granadas de la artillería, puestos muchos fuera de combate por el repetido fuego de fusil, sepultados otros en los escombros de la fortaleza, muertos siete de sus mejores gefes, menguada en la mitad aquella valerosa guarnicion, debilitadas las fuerzas de los que habian sobrevivido, abatido su espíritu al ver tanta perseverancia, tanto heroismo de parte de los constitucionales, temiendo ademas por momentos la esplosion horrenda con la cual la mina amagaba anonadarlos, resuélvense al fin aquellos bravos á enarbolar bandera blanca implorando *¡clemencia!* y pidiendo á grandes voces *¡la vida!*—«Eran españoles (dice el Duque en el parte que elevó al gobierno dando cuenta de esta hazaña), y españoles obceca-«dos que se habian batido con suma bizarría, y no «pude prescindir de dar entrada á los sentimientos «de humanidad.»

Una hora mas de resistencia habria puesto fin á la vida de todos aquellos infelices; pues la mina de la torre estaba ya para reventar y los hubiera indudablemente sepultado bajo sus inmensas moles de piedra y escombros. El valor es siempre por los valientes respetado: y la furiosa iracundia de los guer-

reros ceja ante la acatable presencia de un héroe rendido. De otro lado, la disciplina del ejército constitucional ostentóse tambien en este dia de un modo admirable; pues que en lo mas recio del obstinado choque, bastó la señal de cesar el fuego para que no prosiguiese un solo disparo. Inmediatamente ordenó Espartero al brigadier Linage que subiese al castillo á garantir solamente la vida al resto de su guarnicion. Estos valientes cuya bravura aplaudió Linage al presentarse en la fortaleza, depusieron al fin aquellas armas con las cuales hicieron tantos prodigios, dignos en verdad de ser consagrados á mejor causa, marchando todos en seguida á Zaragoza en clase de prisioneros de guerra.

La defensa de Castellote y la toma de este propugnáculo formidable de los rebeldes, constituyen uno de los hechos mas gloriosos de armas que han tenido efecto durante aquella guerra, larga y desastrosa. Quinientos carlistas asediados por 30 batallones de las tropas leales sostuvieron una propulsa valerosa y terrible por espacio de seis dias, causandoles enormes bajas, habiendo sido rechazados los acometedores en los dos primeros asaltos, forzados á abandonar las escaleras hechas ascuas junto al muro, y teniendo izada los del fuerte, en los primeros dias bandera negra, como antes digimos, simbolizando la muerte á que se habian condenado ellos mismos, y de la cual solo libró á unos pocos el último horri-

ble apuro y la generosidod de los vencedores. Estos hemos visto que hicieron tambien prodigios de un valor desesperado y heróico, luchando con la intemperie, con las privaciones y todos los rigores propios de aquel incómodo campamento, y sobre todo, con los innumerables rayos de fuego que en todas direcciones vomitaba sobre ellos aquel soberbio castillo que alzaba orgulloso sus almenas sobre la empinada cumbre de inespugnable roca, y que al poco tiempo hallóse convertido en un monton de ruinas amecidas con sangre y despidiendo humo.— Dos mil setecientos treinta y un proyectiles de cañon y seiscientos setenta y tres de obus fueron los que lanzaron los constitucionales sobre la fortaleza de Castellote en los dias 23, 24, 25 y 26 de aquel marzo: cantidad mas que suficiente para derretir, no ya un fuerte, sino hasta una montaña. En el castillo ocupado hallaron los vencedores gran cantidad de fusiles, españoles é ingleses, veinte mil cartuchos de los primeros y cincuenta mil de los segundos, con otros muchos efectos de guerra y bastimentos de toda especie.

Al hacer una ligera reseña de los bravos militares del ejército constitucional que mas se distinguieron en esta liza, porfiada y sangrienta, no podemos dispensarnos de hacerlo en primer lugar del esforzado brigadier D. Manuel de la Concha, por la pericia y denuedo con que atacó el cerro del Cal-

vario con la brigada de vanguardia, que iba á sus órdenes, ocupando despues la poblacion, el reducto de San Cristobal y las colinas de la derecha, estrechando por aquella parte á los sitiados, hasta la posesion importantísima de la casa aspillerada, que verificaron tambien sus tropas, la cual contribuyó tan poderosamente á la pronta rendicion de la fortaleza.—El mariscal de campo D. Joaquin de Ponte, comandante general de artillería, funcionó tambien en esta ocasion con la eficacia y con la inteligencia que habia de costumbre siempre este celoso cuanto ilustrado militar en la direccion de su arma. Fijo constantemente al pié de las baterías, recibió una fuerte contusion de bala de fusil en una pierna, sin que los ruegos amistosos del Conde-Duque pudieran recabar de él que se separase de aquel lugar un solo instante.—El no menos activo y entendido mariscal de campo D. José Cortines, comandante general de ingenieros, acreditó igualmente esta vez no sólo sus profundos conocimientos en la ciencia y en el arte, si que tambien esa imperturbable serenidad, atributo esencial de su carácter, y que tan gloriosa reputacion le llegó á merecer en aquella guerra.—Con su proverbial denuedo y acostumbrada bizarría, el mariscal de campo D. Diego Leon, conde de Belascoain, condujo la primera division, que era la de su mando, en apoyo del ataque del primer dia, permaneciendo acampado á su cabeza

en los sucesivos, al alcance de los fuegos de artillería, y sufriendo los rigores de un temporal crudo y borrascoso.—El comandante general de la segunda division, mariscal de campo D. Francisco Puig Samper, colocado á su frente, sufrió impávido los mismos peligros y esperimentó iguales penalidades. —El gefe de la tercera, que era el mariscal de campo D. Joaquin Ayerbe, cumplió igualmente su mision de una manera digna de elogio, ocupando durante el sitio con su gente el estenso alcor que cubria las avenidas por donde principalmente habia peligro de que pudieran presentarse los enemigos en auxilio de los sitiados, y cuidando tambien de destacar fuerzas que constantemente contribuyeran al cerco del castillo.—El brigadier D. Santiago de Otero, que con una brigada de la primera division permaneció cubriendo las avenidas de Seno y Menfigo, destacando compañías á una altura, la cual dominaba en parte á la fortaleza, hostilizó en gran manera á los sitiados con sus fuegos.—Por último, el gefe de estado mayor general del ejército, mariscal de campo D. Juan Tena, auxilió estraordinariamente con sus atinadas disposiciones y su egemplar celo, los designios del Duque, funcionando con actividad é inteligencia, cual cumplia á su elevado cargo de segundo gefe superior de las tropas, y haciendo obrar con acierto á todos los demas gefes y oficiales de este ilustre cuerpo.

Cuando el noble hijo de la VICTORIA hizo arbolar la magestuosa enseña de los libres en las encumbradas almenas de Castellote, obligando á arrancar de allí el oscuro pendon del despotismo á las mismas manos que habian osado clavarle, lleno de confianza y orgullo, dirigió su voz, siempre grata, á las tropas, hablándolas en la órden general del 26 de marzo desde los mismos muros de la conquistada fortaleza de la manera siguiente:

«Soldados: cada dia estoy mas satisfecho de vosotros, porque en cualquiera operacion difícil os hallo siempre valientes, sufridos y disciplinados. La conquista de esta villa, de su reducto y de su formidable castillo, es un hecho de armas consumado en poco tiempo, tan solo por la reunion de tales circunstancias. Ellas os elevan al mas alto grado, y la reina y la patria reconoce en vosotros el apoyo mas firme para consolidar el trono legítimo, para afianzar la Constitucion, y para que en breve disfrute esta nacion magnánima de la paz que tanto anhela. Esos rebeldes que habeis vencido encastillados en los fuertes muros que descollaban sobre elevadas rocas escarpadas, os desafiaron con la bandera negra, porque los feroces gefes que los tienen alucinados les forzaron á ello, sosteniendo su esperanza con la idea de ser intomable el castillo, con la oferta de socorrerlos, y con la seguridad de que no podriais resistir en tan terrible estacion los ri-

gores que vuestra constancia ha soportado en los campamentos; pero al ver el denuedo con que los arrojásteis el primer dia del pueblo y ermita, que tenian atrincherados, mudaron la bandera. Sin embargo, la defensa que han hecho ha sido tan obstinada, que fué preciso reducir á escombros la mayor parte del castillo con las certeras baterías; que viesen vuestro heróico arrojo de trepar por las escarpas á sus primeros recintos; de sentir la mina hecha en la torre principal, y de perder la mitad de la fuerza de su guarnicion, para pedir solo sus vidas los que no habian sucumbido. Eran españoles, que obcecados, demostraron tambien su bravura, y sensible mi corazon al derramamiento de sangre española, no dudé hacerles probar vuestra generosidad con los rendidos.»

«Soldados: este glorioso hecho de armas es digno de vosotros, y yo cada vez tengo mas orgullo de mandaros, y de poder mas rápidamente conquistar la paz con vuestro valor y constancia, para que la disfruteis como beneméritos de la patria en el seno de vuestras familias que es lo que mas desea vuestro general—ESPARTERO.«

Seguidamente pasó el caudillo de las tropas liberales con su estado mayor, la brigada de vanguardia y la escolta á pernoctar en Camarillas.

Entre tanto las demas fuerzas, no solo del ejército del Norte sino del Centro, á las órdenes de sus

gefes respectivos, si bien sometidas á la direccion de su principal, el DUQUE DE LA VICTORIA, operaban asímismo por distintas vías, coadyuvando todas sin cesar á la comun empresa. El brigadier don Manuel Pavía, comandante general de la línea de Teruel á Sagunto, trabó una refriega de alguna consideracion, el 22 del mismo marzo, en campo abierto, con el coronel carlista Palacios que regia tres batallones y unos doscientos caballos. Sabedor este de que Pavía habia salido en dicho dia de Vivel para Segorbe, escoltando un fuerte convoy del comercio, salióle al encuentro para hostilizarle y aun apoderarse de la presa; pero apercibido de ello el brigadier de la reina, á pesar de que contaba con mas escaso número de fuerzas que su adversario, acometióle con bravura ocasionándole en breve tiempo horrible matanza.

Cabrera seguia enfermo, ú mas bien, en una convalescencia larga y penosa en Mora de Ebro, á donde concurrieron por este tiempo diferentes gefes carlistas, de los de mayor graduacion y valía en su ejército, á celebrar una junta en la cual se ventilaron los puntos que mas interés ofrecian en tan crítica y apurada situacion. Departióse en ella acerca del rumbo que habia de darse á las operaciones sucesivas, se deliberó sobre la suerte que esperaba á los remanentes de las tropas carlistas, y no pudiendo ocultarse á la penetracion del abatido Cabrera, ni á

la de los demas, por estremadamente rudos que ellos fuesen, lo imposible que era ya lidiar con ventaja contra las numerosas, disciplinadas, aguerridas y victoriosas huestes que gobernaba el Conde-Duque, habiéndose apoderado el desaliento de los sectarios de Cárlos, á lo cual contribuia, tanto como las victorias de los constitucionales, el malestar del que aquellos consideraban como su ídolo y titulaban conde de Morella, acordóse al fin en aquella desanimada reunion optar solo por la defensiva, para que siquiera la resistencia llevada hasta el último trance, hiciese menos deshonrosa la caida de la bandera que habian jurado defender con tantos brios aquellos realistas pertinaces.—El punto en que ellos querian denodarse mas y hacer como ostentacion y alarde de sus esfuerzos, era sin duda la famosa plaza y el respetable castillo de Morella. Por esto sacaron la maestranza, parte de la artillería y algunos depósitos de víveres, de Cantavieja, trasladándolos á aquella otra fortaleza. Entonces fué cuando ya establecieron sus líneas y pusiéronse á la espectativa de los sucesos tomando la defensiva sobre Zurita y Villarluengo.

Adelante Espartero en la ofensiva, para terminar la campaña tan pronto como se habia propuesto, comunicó sus instrucciones al valiente coronel D. Martin Zurbano, en cuya virtud partió este gefe á las tres de la madrugada del 5 de abril del

pueblo llamado Ejulbe, para batir como lo egecutó, con su columna las fuerzas carlistas que componian los batallones sesto y sétimo de Aragon junto á Pitarque y Montoro; siendo el resultado de este importante hecho de armas, que solo costó á Zurbano cuatro heridos, la destruccion completa de dos batallones de los mejores que contaba Cabrera en su ejército, de los cuales apenas se salvarian 100 hombres, hacerles 428 prisioneros, entre los que habia muchos gefes y oficiales, quedando ademas en poder de los vencedores un gran número de fusiles recogidos á los muchos cadáveres que alfombraron aquel teatro de horror y de esterminio.—Consecuencia de este suceso fué que habiendo oido el fuego que se sostenia por el lado de Pitarque el general Ayerbe, que se hallaba en Tronchon, salió inmediatamente de este pueblo, á la cabeza de ocho compañías de cazadores, tres batallones de la segunda brigada, la compañía de tiradores de caballería del Príncipe y una seccion de la batería de montaña, tomando la via de Villarluengo, en ánimos de proteger á Zurbano y dejando las restantes fuerzas en Tronchon á las órdenes del brigadier Roncali. Hallábase estacionado en Villarluengo el primer batallon carlista titulado de Mora, el cual habia distribuido su gente en el recinto apresándose á la defensa: mas á pesar de las diez horas de marcha, á paso veloz, que traian los constitucionales, deci-

dióse Ayerbe á la embestida haciendo destacar cuatro compañías de cazadores al mando del coronel Fulgosio, que fueron las primeras que trabaron liza con los rebeldes y penetraron en Villarluengo, despues de unos cuantos disparos de artillería. Esto que observó la guarnicion del fuerte, se intimidó de tal modo, que abandonando aquella formidable estancia, emprendió una fuga vergonzosa por los derrumbaderos. Al amanecer del siguiente dia apoderáronse las tropas de Ayerbe de la fortaleza, en donde hallaron ocho cajones de cartuchos de calibre inglés, otro de pólvora á granel, una espuerta de piedras de chispa, 5,000 raciones de galleta, otras tantas de alubias, ochocientas fanegas de trigo, sesenta arrobas de harina y algun ganado vacuno y lanar. Estraidos los efectos, entregaron este fuerte á las llamas los constitucionales.

No era posible que el bravo Leon, conde de Belascoain, permaneciera ocioso largo tiempo. Hallábase con la primera division, de su cargo, ocupando á Belmonte y la Ginebrosa, cuando recibió órdenes de Espartero para que marchase rápidamente sobre el interesante punto Monroyo que poseian los rebeldes. Mas estos no osaron esperar á las tropas leales, que al tiempo de penetrar en el pueblo vieron que le abandonaba una sola compañía carlista que habia ya quedado con el especial encargo de prenderle fuego. Evitada esta catástrofe por

los de Leon, y dejando este allí la fuerza necesaria para ponerle á cubierto, prosiguió la marcha con 6 batallones 2 escuadrones y una batería de montaña dirigiéndose á Peñarroya. No bien habian divisado los constitucionales esta fortaleza, cuando su guarnicion hubo de saludarlos con algunos cañonazos, los cuales se repetian segun que los del conde se iban poniendo al alcance. Pero lejos de ciar por esto el vencedor de Belascoain, intentó sin demora alguna dar un ataque sério, como así en efecto se realizó, ocupando el pueblo á la carrera dos compañías de cazadores de la segunda brigada, al mismo tiempo que una seccion de la batería de montaña contestaba al fuego de los carlistas, y dos batallones corrian á envolver la posicion del castillo. Desalentados los defensores al ver cercano su fin, evacuaron con gran prisa la fortaleza descolgándose por el muro; pero seguidos de cerca por la escolta de Leon y por los cazadores, casi todos cayeron prisioneros.

Sucesos eran estos muy propios para amorbar cada vez mas el decadente estado de salud en que se hallaba Cabrera. Sus partidarios atribuian todos los descalabros que esperimentaban las huestes carlistas á la, para ellos tan sensible é irreparable, falta de este caudillo. A todos los otros imputábaseles mengua de valor, de conocimientos en el arte y de prestigio: opinion que se iba robusteciendo entre la tropa á medida que progresaban y se ingerian en el

riñon de aquel país las tropas de la reina. Las de Cabrera que estaban en Mora de Ebro, al saber lo ocurrido en Pitarque, Villarluengo, Peñarroya y otros puntos, sublevároнse hasta el estremo de decir que era preciso que se mostrase en público Cabrera; pues que de otro modo pudiera sospecharse con fundamento que habria muerto y se procuraba ocultar á la tropa tan triste nueva. Dispúsose, con efecto, que el que ellos llamaban conde de Morella saliese al balcon, en un dia de fiesta, desde donde oyó la misa que en medio de la plaza en que estaba su casa celebró un capellan del ejército. El gefe de los carlistas dejóse ver de las gentes, con tal ocasion, y estas la tuvieron para desengañarse por sus propios ojos, ó mas bien, persuadirse del triste y lamentable estado en que habian puestó á Cabrera una vida estremadamente licenciosa, como entregado á sus pasiones, vehementes y sin freno, y los accesos de cólera, nunca hasta entonces reprimida, con los cuales venian de continuo á agravar sus dolencias las tristes nuevas que le anunciaban frecuentes derrotas.

Hemos dicho que el general O-donnel fué el encargado por el Duque para la conquista del fuerte de Aliaga. Guiando las divisiones segunda del Centro y cuarta del Norte, enderezóse el 2 de abril á Camarillas. El dia cuatro, á pesar de la crudeza del tiempo, partió con tres compañías de cazadores

y su escolta á practicar el reconocimiento de la fortaleza, haciéndose acompañar de los gefes facultativos que señalaron los emplazamientos de las baterías. Trescientos carlistas guarnecian el castillo con dos cañones de á 8, un mortero de á 7 y un obus de á 12. Mandábalos un gobernador jóven, pero con justa fama de valiente, en quien tenia Cabrera una confianza grande. Sus almacenes estaban copiosamente provistos de bastimentos. Las municiones tampoco escaseaban: era estremada la decision de los defensores, y alentados por el egemplo de su caudillo, aprestábanse ufanos é impertérritos á hacer una propulsa empeñadísima.

En el límite de la cordillera llamada la Lastra, que parte desde Cantavieja, tiene su asiento la villa de Aliaga, en los confines orientales del valle de Jarque. Al O. de la poblacion levántase erguida una montaña peñascosa que ostenta en su cúspide un antiguo alcázar de grandes dimensiones y de construccion sólida, al cual la accion erosiva de los tiempos no ha privado aun de su aspecto imponente y respetable, y cuyo muro carcomido habian cuidado de reparar y abastionar en lo posible los rebeldes. Comprende esta fortaleza tres recintos, insistiendo el todo de la obra sobre una base triangular. Es el primero de ellos una muralla antigua con doce torreones circulares, el cual tiene por la parte S. O. una gran torre cuadrada y aspillerada

que conduce á una caponera, desde donde prosigue el recinto hasta terminar la vuelta: el segundo, que era el lugar destinado á los almacenes, alojamientos y habitacion del gobernador, es otro muro de torres cuadradas: el tercero, en fin, formábanle dos grandes torreones, tambien cuadrados, que era lo que propiamente llevaba el nombre de castillo.



Don Leopoldo O-donell.

Cuando se dejó ver O-donell practicando el reconocimiento, hicieron tremolar los defensores sobre sus almenas una bandera negra á imitacion de los de Castellote: y no contentos con este alarde y con hacer algunos disparos de granada y bala rasa, verificaron una salida en fuerza de sesenta hombres

de infantería y una mitad de caballería, los cuales ocasionaron á la compañía de cazadores del Rey seis heridos y un muerto; pero bien pronto se vieron precisados los carlistas á replegarse y encerrarse en el castillo, golpeados fuertemente por los mismos bizarros cazadores. Arreciando cada vez mas el temporal, viéronse precisados los sitiadores á acantonarse en los pueblos de Hinojosa, Campo y Covatillas en donde permanecieron hasta el 11.

Resuelto O-donell á no perder instante, ordenó la marcha de las huestes sitiadoras en este dia, en que habia ya el temporal amansado, ocupando en seguida cada cuerpo la estancia que con antelacion le estaba designada. Todo aquel dia, el siguiente y ambas noches empleáronse en los trabajos preparatorios. Las grandes desigualdades del terreno y el mal estado de los caminos impedian que las piezas de grueso calibre fuesen arrastradas por el ganado; pero la firme voluntad y el robusto brazo de aquellos atletas las colocaron en posicion bien pronto. Al amanecer del 13 hallábanse ya artilladas y capaces de jugar una batería de cuatro piezas de á 24 y otra de igual número de á 16, á seiscientas varas del castillo. En una misma línea del frente que debia batirse, se habian establecido igualmente, á la derecha, una de dos morteros de á 10, y á la izquierda, otra con un obus de á 7. Media batería de montaña habiase tambien instalado en las peñas llamadas

de la Ombria, y otra de igual clase en las márgenes del rio de la Vall. Durante estas operaciones, los carlistas lanzaban sin intermision granadas de á 7, de bronce, á fin de interrumpir la obra de los ingenieros.—Serian las ocho de aquella mañana cuando todas estas baterías del cerco rompieron simultáneamente un fuego certero y vivísimo al grito de «Viva la Reina!» contra la fortaleza, siendo sus estragos tan terribles, que á poco tiempo lograron apagar los de las cuatro piezas con que contestaban los sitiados. Las defensas del primer recinto viéronse en breves horas casi en su totalidad derruidas, inutilizadas en gran parte las comunicaciones de este con el segundo y tercero, arruinadas las tres torres que se presentaban por aquel frente, y aun incendiado por las bombas uno de sus cuarteles, sin que á pesar de esto, los sitiados decayesen en sus brios y en la pujanza con que habian decidido sostener su defensa. En la noche del referido dia 13 calló la artillería de los sitiadores que solo de vez en cuando hacia oir el estruendo de algunas bombas dirigidas á la plaza, con el fin de desasosegar en lo posible á los sitiados. En la tarde del 14, viendo O-donell la ahincada pertinacia de estos, quienes sin temor á los fuegos multiplicados que les fueron dirigidos aquella mañana, estaban aun muy distantes de ceder, juzgó de la mayor importancia la construccion de otra batería contra el

otro frente que aun se conservaba intacto. Este pensamiento, al parecer irrelizable, pues que las piezas tenian que bajar un declivio tan escabroso y rápido que á los hombres sueltos no era dado hacerlo sin grande esposicion, fué sin embargo egecutado por los granaderos de la Reina, que bajaron á brazo dichas piezas llevando á cima como por encanto una tan peligrosa operacion. Situada esta batería, de dos cañones de á 9, á unas cien varas de la fortaleza, veíase muy inquietada por los fuegos de fusilería enemiga y por el de un obus de á 12, del cual volvieron á hacer uso trasladándole desde la parte N., en donde habia antes servido, al S. O., que era el frente atacado ahora.

A la madrugada del 15 volvió á romper un vivísimo fuego la artillería sitiadora, al mismo tiempo que la compañía de minadores se dirigia impávida al castillo con los materiales necesarios para abrir el horno. Una seccion de estos valientes se arrojó al foso, en medio de los mayores peligros, y estableció algunos tablones: pero bien pronto cien granadas de mano, mil balas y un diluvio de piedras enormes abrumaron á aquellos infelices, habiendo sucumbido el denodado capitan que los mandaba, D. Tomas Clavijo, con dos soldados mas, y herido el teniente, con otros catorce. En aquel momento varias compañías de infantería, ademas de las de cazadores que noche y dia, desde el instante en que fué embesti-

do el fuerte, rodeábanle á menos de medio tiro de fusil, ocasionando enorme pérdida y molestias sin cuento á sus pertinaces defensores, abalanzáronse para proteger bajo sus nutridos fuegos á los minadores, quienes, ora en el foso, ora en la contraescarpa, mantuviéronse sin retroceder; pero el teniente coronel de ingenieros, Ubiña, que con admirable serenidad dirigia el total de esta operacion, mandó retirar aquella compañía, con objeto de destinarla sobre otro punto mas accesible.—Hecha eleccion de este, las baterías concentraron sus fuegos para aniquilar toda defensa por aquella parte. Lográronlo así en efecto, y el castillo solo presentaba el triste aspecto de acerbadas ruinas por cualquier lado que se examinase. Sus bizarros defensores habian sufrido pérdidas muy graves, entre ellas la del segundo gobernador, Campomanes, gefe de valimiento y fama entre los suyos, que fué mortalmente herido, y despues de 24 horas que iban transcurridas sin que les fuera permitido género alguno de descanso, ni aun de alimento, habiendo recibido dentro de aquellos muros mas de 2,000 proyectiles, menguados con bastantes descalabros, desesperanzados de recibir socorro alguno, exánimes al ver la firme resolucion de los sitiadores, no restándoles ya confianza alguna en el éxito de sus porfiados intentos, despues de haber hecho todos los esfuerzos imaginables por sostener el honor de sus armas, sofocada la algazara, con que

se denodaban ufanos en los primeros dias, por los angustiosos lamentos de sus camaradas moribundos, aquel propósito decidido de *victoria ó muerte*, cambiáronle, los desdichados, á la presencia aterradora de la última, que llegó á fijar su dominio pavoroso dentro de aquellos lugares, y acogiéronse á la generosidad de los sitiadores arbolando bandera blanca á las cuatro de la tarde. Una hora despues, negada por O-donell la capitulacion que pidió el gobernador, y en consecuencia de esto, rendidos á discrecion los sitiados, ocuparon los vencedores la fortaleza que no era ya, como hemos dicho, sino un monton de escombros, colocando por su mano el general en gefe el pendon de Castilla que conducia el inmemorial regimiento del Rey sobre aquellos mutilados torreones, que poco antes ostentaban la bandera negra atrevidamente implantada por los carlistas. Estos depusieron las armas, y fueron constituidos en clase de prisioneros de guerra.— Los constitucionales tuvieron ocasion de admirar, no sin espanto, el hospital que en esta fortaleza tenian los rebeldes. Pocos espectáculos se ofrecerán á la consideracion del observador mas horribles que aquella mansion del dolor y de la miseria. En una especie de subterráneo lóbrego y humedo, semejante á una infernal catacumba, veíanse mezclados con los heridos los cadáveres de los que habian muerto últimamente. El abrigo de aquellos no era

otro que las pieles de las reses consumidas en los dias de sitio, las cuales exhalaban un olor fetidísimo. Carecian de todo lo mas necesario, hasta de facultativo. Era aquel el conjunto de todas las desdichas y de los horrores todos. Inmediatamente O-donell hizo que se prodigaran á los enfermos cuantos auxilios exigia una tan lastimosa situacion.

Los gefes carlistas, amedrentados de ver tanta derrota, trataron de introducir en Morella el batallon de Guias de Aragon, los restos del sesto y sétimo que batió Zurbano en Pitarque y unos doscientos voluntarios realistas de diferentes pueblos, para que en union con las tropas se aprestasen á la defensa de la plaza. Entre esta y la de Cantavieja ocupaban á todos los aragoneses que se hallaban allí encerrados y empleados en su servicio. El que habia de hacerse en campo abierto, oponiéndose á las numerosas fuerzas que contaba en aquel pais el ejército constitucional, estaba solo al cuidado de los rebeldes procedentes de Cataluña y Valencia. Las posiciones de las tropas que mandaba allí Espartero eran las siguientes por este tiempo: el Conde-Duque hallábase en las inmediaciones de Morella, Ayerbe en Cinctorres que dista hora y media de aquella plaza, el general Leon en Monroyo, Puig-Samper en Luco y Bordon, y Zurbano en el Horcajo. Vése, pues, que la línea de circunvalacion iba estrechando cada vez mas los únicos ba-

luartes considerables que aun restaban á Cabrera y que tantas glorias militares le habian grangeado en los mejores dias de su fama atronadora. El 23 de abril dirigióse el brigadier marqués de las Amarillas con cinco batallones, 2 escuadrones y una batería de montaña á Fortanete, punto destinado á establecer los almacenes necesarios para el sitio de Cantavieja. El cuartel general del ejército del Centro situóse en Monteagudo. Alarmados los carlistas con estos movimientos y con la sorpresa que les hizo el intrépido Zurbano en Beceite, cogiéndoles mas de doscientos prisioneros, redoblaban sin cesar las medidas de precaucion. Los mas estraños á la guerra, pero que habian confiado en sacar los mejores productos de ella, procuraban solícitos poner á salvo sus intereses y sus personas. La *Junta de Gobierno* que se titulaba *de Aragon, Valencia y Murcia*, no contemplándose en seguridad, ni aun en los formidables atrincheramientos de Cantavieja y Morella, emprendió tambien la fuga encaminándose á Corbera, en la idea de pasar á Cataluña, caso de apuro, y por fin guarecerse en Francia.

Como el general Ayerbe avanzase hasta Villafranca del Cid y la Iglesuela, cogió en el camino dos piezas de artillería que las tropas de Cabrera sacaban de Cantavieja para colocarlas en la cuesta de Arés: seguidamente se hizo dueño aquel general de la fortaleza de este nombre, despues de un

terrible cañoneo contra el que, en virtud de la consigna que en todas partes se habian dado los carlistas, hicieron los que daban allí guarnicion. Circunvalado el fuerte de Alcalá de la Selva por las tropas de O-donell, ocupáronle estas el 30 de abril, despues de vencer tambien la obstinada resistencia que á la desèsperada opusieron sus defensores. Parecido choque al que hubo en Aliaga verificóse en esta otra fortaleza de Alcalá: hasta que apagados los fuegos de la artillería carlista, derribadas las torres que servian de apoyo á sus muros, arruinados los bastiones, ocupada una parte del castillo por los que le asediaban, establecida la mina y derribados los rastrillos por el hacha de los gastadores, á pesar del valor desplegado por los de dentro, quienes, recibiendo el egemplo de su valiente gobernador, lidiaban furiosos á cuerpo descubierto, arrojando sobre los sitiadores multitud de granadas, piedras, maderos y cuanto á mano habian, hubo al fin de ceder tanto valor á la accion terrible y arrasadora de los proyectiles de O-donell, y sobre todo, al fuego de los bizarros cazadores, rindiéndose el castillo á discrecion de las tropas constitucionales. Pero aunque ninguna garantía se estipuló, fueron sin embargo tratados como prisioneros de guerra, el gobernador, un comandante, dos capitanes, seis subalternos, un capellan, siete sargentos y sesenta y ocho entre cabos y soldados. Los vencedores ha-

Haron en el fuerte dos piezas de artillería y considerables repuestos de municiones y vituallas. La resistencia de los rebeldes puede calcularse si se atiende á que tuvieron cuarenta hombres de pérdida entre muertos y heridos.—El mismo dia entró triunfante el bizarro conde de Belascoain en Mora de Ebro, que era el lugar donde, como hemos visto, tenia su residencia Cabrera, y desde el cual fué trasladado dos dias antes á Cherta para conducirle despues á Morella, temerosos sus amigos de los pasos que en su busca iba dando el general de la reina. Este, despues de haber tomado á los carlistas el convento fortificado de san Francisco de Horta, en el cual tenian ellos sus enfermos y heridos, dejándole guardado por tres compañías, y de haber ganado una accion reñida en las cercanías de Gandesa, contra seis batallones de Aragon y Valencia, aprestados á disputarle el paso, enderezóse al fuerte de Mora, que halló ya evacuado por la guarnicion, la cual, temerosa de la suerte que la esperaba despues de la rota esperimentada por los que habian de servirla de único apoyo, prestándola en el esterior una proteccion eficaz, apeló al recurso de la fuga abandonando al general Leon, cuyo nombre pronunciábase ya en Mora con pavura, el fuerte que con tanto esmero habia sido abastionado por espacio de siete meses, para que sirviese de asilo seguro en su enfermedad á Cabrera. El 19 del

mismo abril se habia apoderado tambien Leon por sorpresa de Beceite.

Dias antes habia hecho otra conquista de grande importancia el general Aspiroz. El castillo de Alpuente, defendido por 250 carlistas, fué sitiado en los últimos de marzo por las tropas que mandaba aquel gefe. En la mañana del 29 rompieron el fuego contra aquella formidable fortaleza una batería de brecha, una de obuses, y otra de morteros, con las cuales los sitiadores causaron un estrago horroroso tanto en el castillo cuanto en los edificios de la plaza, señaladamente la iglesia. Circunstancias, todas estas, que unidas á la esplosion de una mina y á la actitud imponente y aterradora de la columna destinada á dar el asalto, determinaron á los defensores á rendirse el 2 de abril, sin mas condiciones que la conservacion de sus vidas.

Cada dia íbase haciendo mas crítica, apurada y peligrosa la situacion de los carlistas, anunciándose ya la pronta terminacion de esta guerra sangrienta y fratricida. Cercados del mar, que tenian á su espalda, de un rio invadeable que corria á su derecha, y de un ejército triunfante y numeroso que estaba á su frente, no era posible que diesen ya cabida en sus pechos al menor abrigo de esperanza para el porvenir. Faltábales ademas el poderoso auxilio del general Cabrera, cuya salud estaba aun muy lejos de restaurarse completamente. Traslada-

do á Morella, hizo este su entrada en la plaza en los primeros dias de mayo, rodeado de dos mil infantes y trescientos caballos que eran las fuerzas destinadas á custodiarle. Haciendo los mayores esfuerzos por animar á los suyos, salió al balcon de su alojamiento, luego de haber llegado á la poblacion, en donde le recibieron con las mayores muestras de alegría, y dirigió una corta arenga á sus soldados y á las gentes del pueblo que anhelaban oirle, diciendoles entre otras, muy pocas, las siguientes palabras: *vengo á cumplir el empeño que he tenido siempre por seguir en un todo la suerte que os esté preparada.* Solo con estas frases, pronunciadas con acento exánime, por un hombre de aspecto cadavérico, creíanse no obstante invencibles los dementados entusiastas del que ellos apellidaban conde de Morella. Desde allí dictó este algunas disposiciones, entre ellas la de que la guarnicion de Cantavieja abandonase la plaza pasando á reunirse con su gefe en el bajo Maeztrazgo. Esta determinacion se llevó á efecto el 11 de mayo, despues de haber incendiado los carlistas una gran parte de la poblacion y hecho volar el almacen de pólvora que estaba en el castillo, el que al detonar destruyó la fundicion y varios talleres. Tal es el fin que pusieron los mismos rebeldes á aquella, que ellos hicieron por largo tiempo, mansion del crímen y de la mas inícua depravacion, habiendo sido siempre el

Biblioteca Universitaria Oviedo

depósito en que los prisioneros del ejército constitucional, señaladamente con anterioridad al tratado que celebró Van-Halen, sufrieron los rigores mas estremados y las mas inauditas crueldades, sepultados en oscuros, insalubres y hediondos calabozos, sumidos en la miseria, abismados en la desnudez y combatidos por el hambre, á punto de morir muchos de ellos; víctimas del desfallecimiento, y alimentarse otros..... con objetos que repugna el nombrar siquiera, para conservar una vida que solia despues terminar á voluntad de aquellos bárbaros, quienes, no contentos con dar tan infame trato á los prisioneros, sacábanlos á veces de los depósitos para fusilarlos so pretesto de represálias, como aconteció en los últimos dias de enero de este año en que vamos á los infelices que procedentes de Cantavieja aparecieron muertos de aquella suerte en las cercanías de Mas de las Matas. La guerra civil en estas provincias presenta siempre un carácter siniestro de ferocidad, comparable solo al que ofrecen en sus mas horrendos desvarios las luchas africanas. Si algo faltase para corroborar la idea que nos merecen estos que se titulaban defensores de la religion, la conducta que ellos observaron con sus mismos camaradas, con sus compañeros, los débiles, los que postrados en el hospital, en el lecho del dolor, no pudieron acompañarlos en la fuga, vendria á sacarnos de toda vacilacion. Cuando el gene-

ral O-donell, sabedor de que aquel punto habia sido desalojado, se constituyó inmediatamente con sus tropas dentro de la plaza, sus primeros cuidados cifráronse en cortar el fuego, como así se egecutó en breve tiempo, logrando, no solo librar á la ciudad de todos los horrores que la sobrevendrian sin remedio, á no haber sido el incendio detenido, sino tambien salvar la vida á varios enfermos y heridos, que lamentándose á grandes voces en el hospital, esperaban de uno á otro momento verse devorados por las llamas, de cuyo inminente y seguro riesgo fueron libertados por las tropas constitucionales. Los que de tal suerte trataban á los suyos, no es de estrañar que prodigasen á los contrarios mayores y mas atroces y mas insólitas crueldades.

Por el mismo tiempo abandonaron tambien los rebeldes el hospital y castillo de Villahermosa, no sin haberle antes destruido é incendiado, en el momento en que supieron que la columna mandada por Buil pasaba de la Mosqueruela á Puerto Mingalvo.

Luego de presidiarla competentemente, partió O-donell de la plaza de Cantavieja, el 15 de mayo, guiando diez batallones, tres escuadrones, dos piezas de á diez y seis y una batería de montaña, encaminándose por Arés del Maestre hácia San Mateo. Tan súbito movimiento del general del Centro era dictado esta vez por una novedad grande. Cabrera,

un tanto recobrada su salud, y como hostigado por los mismos riesgos que ya le amagaban tan de cerca, habia salido de Morella, á la cabeza de crecidas huestes, dirigiéndose á aquel punto, en el cual reconcentraba sus fuerzas, apoyado en los fuertes de Ayodar, Culla, Villafranca y algunos otros, que si bien carecian de importancia, todos parecia natural que opusiesen alguna resistencia. Pero bien lejos de esto, habiendo llegado los constitucionales el 17 á San Mateo, ocuparon sin oposicion este fuerte, abandonado pocas horas antes por los carlistas, lo mismo que aconteció á los de Benicarló, Alcanar y Uldecona. El general de D. Cárlos trasladóse con los suyos á la Cenia y Rosell. Este último punto fué en aquellos dias teatro horrible de uno de esos dramas cruentos y bárbaramente trágicos que tanto bastardean y amancillan á sus actores, quienes si alguna vez han podido ver su frente orlada con eso que llaman glorias militares, cualquiera que sea la causa que en la liza se defienda, un solo hecho, como el que vamos á referir, debiera bastar para que su memoria se borre en la de la generacion presente, porque ella es un signo de ignominia y de afrenta, pasando al juicio del porvenir como un borron que deja en la historia la planta impura del hombre cuya fama consiste solo en haberse distinguido por una desemejanza rebajada que en él se advierte, y que le hace contrastar indignamente en sus relacio-

nes con los demas seres de su especie. Aludimos á la horrenda carnicería que con 37 prisioneros que llevaban hicieron los de Cabrera en el citado pueblo, dándoles la muerte mas inhumana y cruel que podian recibir; pues que concluyeron su existencia á bayonetazos, celebrando, los bárbaros, tan brutal deporte, hasta ver finados en tierra á aquellos infelices. No se supo el móvil que impulsó á los asesinos para que cometiesen una iniquidad tan grande. Solo la rabia y el despecho de aquellas fieras, al ver que la guerra iba á terminar y con ella las ocasiones frecuentes de egercer ellos sus crueldades, podrian inspirarles en su brutal amencia tanta atrocidad y tanto crímen. Entre los desgraciados que sucumbieron en esta horrible matanza, contábanse algunos nacionales y dos sacerdotes.

Para no verse en la necesidad de presidiar tantos castillos como eran los que poseian, ó habian poseido, los rebeldes en estos lugares, distrayendo así gran número de fuerzas que debian ser invertitidas en el principal objeto, que no era otro que acabar de una vez con los carlistas armados poniendo termino á la guerra, ordenó el Conde-Duque la destruccion completa de los fuertes de Mora y Flix. Egecutado esto, pudo ya moverse el conde de Belascoain, al frente de su division, el 13 de mayo, marchando la vuelta de Monroyo, á fin de reconcentrarse en sus líneas. Fuerzas carlistas de considera-

cion, como que hallábanse reunidos los batallones primero, segundo y tercero de Mora, tercero de Tortosa, primero de Valencia, un cuerpo de quinientos realistas y unos doscientos caballos, intentaban, no solo impedir el paso, sino golpear terriblemente á los de Leon en los penosos desfiladeros que tenian que atravesar. Situados los rebeldes en las pedregosas y altas montañas contiguas á la carretera llamada Valldelladres y sierra del Caballo, érales harto fácil sorprender y batir con ventaja á los constitucionales; pero la torpeza de aquellos, unida al acierto con que el gefe de estos supo dictar las oportunas disposiciones para la marcha, y aun tal vez á su buena estrella, hicieron frustrar el principal intento de los primeros, quienes al presentarse en los pasos mas difíciles, muy confiados en que aparecerian allí pronto los de Leon, halláronse con que habian ya pasado, quedando burlada la vigilancia de sus contrarios. Siguieron estos la pista á los del conde; mas él supo con destreza atraerlos á terreno mas ventajoso, en donde se trabó una liza porfiadísima y sangrienta que duró desde las 6 de la mañana hasta la una, siendo el resultado de este sério y empeñado ataque, el huir despavoridos los carlistas y demigados por aquellos montes, no sin dejar antes cubierto el suelo de cadáveres y otros muchos trofeos. Tan señalada victoria costó á Leon cinco muertos y treinta heridos.—La demoli-

cion y abandono de los fuertes estaban decretados por los dos gefes superiores de las fuerzas beligerantes. El castillo de Montan fué igualmente incendiado y dejado á merced de los constitucionales por la guarnicion carlista que en él habia, ocupándole el 18 algunas fuerzas de las que mandaba Hoyos. El de Begis quiso resistirse, y aun sufrió treinta horas de horrible bombardeo en el sitio que le puso el general Aspiroz; pero habiéndose escapado, á favor de la oscuridad de la noche, el gobernador y cinco individuos mas de los que le acompañaban en la fuga, dejando siete muertos y catorce prisioneros en la refriega que al tiempo de emprenderla entablaron con los constitucionales, cuyos escuchas dieron la voz de alarma en los puestos avanzados, rindiéronse á discrecion en la mañana siguiente los ciento diez y nueve individuos que dejó abandonados aquel gefe. Al ocupar la fortaleza los de Aspiroz hallaron en ella tres cañones, cien fusiles, bastimentos, municiones y otros muchos efectos de guerra.

Esta tocaba ya á su término, y el terrible Cabrera como que sentia no darla el último *adios*, espada en mano, y en el campo de batalla. Cuando desfallecido y enfermo aun, partió de Morella, aquel caudillo, montado en una mula para reunirse con sus tropas que le esperaban en la carretera de San Mateo, al llegar al alto de San Marcos, las re-

vistó y habló en esta sustancia: *Hijos mios, no hay que afligirse ni desmayar: la mitad de nuestra fuerza es suficiente para vencer á nuestros enemigos; ya os he comunicado la contestacion que he dado á Espartero: y debeis estar persuadidos de que vuestro general morirá á la cabeza de su ejército: yo no soy como Espartero que hace la guerra con política y pesetas, engañando á la nacion española y á sus propios soldados: con sus mañas tambien ha logrado seducir una parte de nuestro ejército, pero no hará lo mismo con nosotros que solos somos aun bastantes para defender nuestra causa.*

Dicho esto, con lo cual á duras penas podria conseguir Cabrera reanimar algun tanto el decaido espíritu de sus soldados, voló al instante al último combate campal que habia ya de dirigir por sí mismo en aquella guerra. Ocho batallones y doscientos caballos eran las fuerzas que guiaba el rebelde. Las falsas nuevas de que las provincias Vascongadas y la Navarra habíanse otra vez sublevado, de que iban á recibir muy pronto poderosos auxilios en fuerza que le enviaban las potencias amigas, y otros desvarios de este género con los cuales procuraban sus directores y gefes embaír á aquellas gentes y aprestarlas el combate, mucho mas ahora, que la presencia de su héroe debia ser para ellos prenda segura de triunfo, todo contribuia á que muchos le esperasen llenos de confianza. Con ella fueron á tomar

posicion estas tropas carlistas en las altas colinas próximas á la Cenia, último pueblo del llano, situado á un cuarto de legua de las formidables estancias que aseguraban la retirada á los puertos de Beceite. Hizo Cabrera apoyar la derecha de este cuerpo de tropas en el mismo pueblo de la Cenia, y asistido allí y ayudado de Arnau, gefe de valía y crédito entre los suyos, teniendo ademas á Forcadell inmediato, quiso al fin tentar la suerte de sus armas, presentando la batalla el 20 de mayo al bizarro general O-donell, que con seis batallones y tres escuadrones venia desde Uldecona en su seguimiento. Aceptó el reto sin demora el gefe de los constitucionales, ordenando á estos del modo siguiente: el mando de la columna de vanguardia, compuesta de los cazadores, fué confiado al valiente coronel D. Antonio Buil: en apoyo de ella iban destinados tres batallones en masa que conducia el marqués de las Amarillas; la caballería, gobernada por el brigadier D. Ricardo Shelly, seguia el flanco de los cazadores, pronta á arrojarse sobre los tercios de Cabrera, si lo facilitaba el terreno. El brigadier Pavía, á la cabeza de un batallon, habia recibido la órden de envolver la izquierda de los contrarios. El ataque de la estrema derecha fué encomendado al coronel de estado mayor D. Bernardo Cotoner. Como notase O-donell que en un elevado alcor de los que ocupaban los contrarios habia un

grupo que aparecia ser el estado mayor de Cabrera con él á su frente, dirigió la embestida á aquel punto, llave maestra de su operacion. La columna de vanguardia, sostenida por la caballería y por los tres batallones del marqués, emprendió el ataque con admirable decision y arrojo. Los carlistas acudieron prontamente al lugar del combate, y batallaron con empeño y con ardor. Un fuego horroroso y bien sostenido por ambas partes hizo que en breves instantes se generalizase la pelea. Las tres columnas de los constitucionales ocupaban desde el camino de Morella hasta la carretera de San Mateo, estendiendo su ala derecha por el camino de Vinaroz, y los carlistas formaban desde la carretera de Herbés por detras de la Cenia, hasta la de la Galera. De modo que entre los caminos de Herbés y Morella fué en donde se trabó este combate Denodáronse en él los de Cabrera, de tal suerte, que hicieron al pronto retroceder á los contrarios, cuyo centro vióse forzado á replegarse al apoyo del ala derecha por la parte de San Mateo. Pero repuestos del susto los de O-donell, acometieron con tal tino y bravura, que abandonando Cabrera sus estancias, despues de verse espuesta á grandes riesgos su *persona por* haberle muerto, en pocos instantes, el fuego de los constitucionales dos caballos, logró al fin escapar, montando el tercero, y guarecerse en las asperezas de Beceite. Antes de arribar á los puertos, quisie-

ron los fugitivos rehacerse y molestar á sus perseguidores que los iban picando de cerca; pero O-donell hizo jugar con acierto la batería de montaña, cuyos tiros multiplicados los alejó en breve, poniendo fin á la liza y coronando esta que fué una de las mas señaladas victorias que ofreció la última campaña de Aragon, conseguida por el valiente y entendido general D. Leopoldo O-donell contra fuerzas superiores á las que él guiaba, establecidas en posiciones ventajosas, como que las habian con anterioridad elegido, y alentadas ahora con la presencia de su principal caudillo. La batalla de la Cenia, que tanta sangre costó á unos y otros combatientes, con especialidad á los carlistas, ofrece de notable la circunstancia, singularmente lastimosa, de que mientras el general victorioso oia entonar los cánticos de triunfo y ornaba sus sienes con el laurel de la gloria, vinieron á noticiarle que en el campo de los vencidos dejábanse oir, entre otros muchos lamentos, los ayes de su hermano D. Enrique, quien habiendo abrazado desde el principio la causa de D. Cárlos, luchaba á muerte con el D. Leopoldo, habiendo sacado su cuerpo acribillado de heridas en la liza que acababa de fijar la victoria al lado de este último. Triste egemplo de inhumana fiereza y bárbara crueldad, el de estos hermanos, que trastorna y pervierte el órden de la naturaleza, contrariando las leyes inmutables que el dedo de Dios dic-

ta en el mundo á los hombres, y del cual, por desgracia, ofrécense multiplicadas copias en las guerras intestinas de los pueblos!—Será sin embargo conveniente advertir, que estos y otros hermanos *O-donell*, á quienes constantemente hase visto figurar en España en opuestas banderas políticas, no han nacido en este suelo; sino que vinieron á él, á hacer la carrera de las armas, procedentes de la nacion británica.

Habiendo por fin ganado la gente de Cabrera los elevados puestos y naturales trincheras de Beceite, replegáronse los de O-donell á la Cenia, en donde se acantonaron por entonces en espectacion del movimiento que ya habia emprendido el Duque de la Victoria sobre Morella.—Vamos, pues, á cerrar la campaña de Aragon con el último sitio y toma de este que era el principal baluarte del carlismo en aquellas provincias.

Mientras el general del Centro derrotaba á Cabrera en la Cenia, imposibilitándole así para venir á acorrer la plaza que en todos tiempos fué objeto de su mas esquisito celo y predileccion, á la que era deudor de su título, de su renombre y de sus glorias, y finalmente, á la que habia prometido, empeñando su palabra solemne, morir antes que abandonarla, someterse á esperimentar con ella la misma suerte que la estuviese reservada en el porvenir, solícito y diligente Espartero no desaprovechaba un ins-

tante en su designio de frustrar de todo punto los que abrigaba el caudillo rebelde, haciendo que se rindiese, con todo su poder y todo su orgullo, aquella fortaleza, que por no haber sido tomada en los anteriores sitios, reputábanla los carlistas como verdaderamente inespugnable. Es por demas advertir que el activo gefe de estos, en el tiempo en que estuvo la última vez dentro de sus muros, procuró abastarla de todo lo necesario para un asedio que él debia creer, á lo menos, prolongadísimo, viendo los terribles medios de accion que habian de emplearse en su contra, y abastionarla tambien de una manera sólida y firme, reparando los puntos vulnerables que se hubieran notado en las esperiencias anteriores. El brigadier D. Pedro Beltran, mas conocido por *Peret del Riu*, fué nombrado gobernador de la plaza, y para el cargo de teniente rey fué elegido el coronel de caballería D. Leandro Castilla. La guarnicion de Morella componíanla los batallones tercero y quinto de Valencia, dirigidos por sus comandantes D. José Miralles y D. Manuel Lister, y el quinto de Aragon que regia D. Manuel Gil. La fuerza de estos batallones ascendia á 1300 plazas. El quinto de Valencia fué encargado de cubrir el servicio de los tres fuertes esteriores: por lo tanto el de la plaza quedó al cuidado de los otros dos, asistidos por un escaso número de voluntarios realistas de Morella, que guiaba D. Agus-

tin Dina, y otros cuantos que procedentes de Alcorisa, Ejulbe y demas pueblos inmediatos, condujo allí para la defensa D. José Oliete; pero solo unos sesenta, entre todos estos voluntarios, resistieron el sitio; habiéndose marchado, en virtud de la libertad en que se les dejó de permanecer ó no en aquel recinto, casi todos los realistas, no solo de los pueblos, sino del mismo batallon de Morella. La defensa del castillo, que era la fortaleza de mas importancia, estaba confiada á dos compañías de miñones, gente que inspiraba una grande confianza á Cabrera, mandadas por D. Pascual Gamundi. Quince piezas de artillería de diversos calibres coronaban los muros de aquellas fortalezas: dos en San Pedro Martir, una en la Querola, tres en la plaza del Estudio y las restantes en el castillo. Servíanlas tres compañías de artillería, dos de á pié, mandadas por D. Mariano Garcia y D. José Valentin de Torres, y otra montada que gobernaba el coronel gefe superior del cuerpo D. Luis Soler. Tres compañías de zapadores, una de pontoneros, la brigada especial de ingenieros, procedente de las provincias del norte, dirigida por el teniente coronel comante D. Juan José de Alzaga, quien tambien regia el batallon de zapadores, la de la Maestranza, á cargo del comandante de infantería D. Gregorio Puelles, y finalmente, unos cuarenta cadetes de varios cuerpos, que alternados en la tropa presta-

ron toda clase de servicios con juvenil entusiasmo, venian á completar la dotacion que para su defensa dejó Cabrera á esta plaza.

El 19 de mayo rompió ESPARTERO el movimiento sobre ella desde la Pobleta, con la fatalidad de que al poco tiempo de emprenderle, rompiéronse tambien las cataratas del cielo pronunciándose una tempestad horrorosa. Esta circunstancia obligó á campar á las tropas, colocando la infantería sus tiendas y situándose el DUQUE con su estado mayor en la masía de las Matas. La division de la Guardia, mandada por D. Diego Leon, fué á ocupar la ermita de San Marcos, distante hora y media de Morella; la tercera division permaneció en Chiva; la cuarta en el Horcajo. Con una nevada que fué el asombro de todos, amaneció el 20 de aquel mayo, cubriendo al suelo un espesor de mas de una tercia (1). Los ri-

(1) Es notable casualidad que casi siempre que el general *Espartero* emprendia sus operaciones militares, segun hemos visto en el discurso de esta historia, habia de aborrascarse, si antes ya no lo estaba, el tiempo. El lector comprenderá que no es la preocupacion, ni menos una credulidad necia en los agüeros, cualidades muy lejanas por cierto de nuestras opiniones y nuestras creencias, lo que dicta esta observacion que solo ha podido arrancar á nuestra pluma el conocimiento adquirido en fuerza de constantes y repetidas esperiencias. Por lo demás, si algo puede probar este *hecho*, y como tal, de índole enteramente *física* y casual, todo cede en ventaja del caudillo victorioso, cuya gloria acrece en proporcion que se aumentaban tambien los obstáculos que se le oponian y que no le arredraban jamás, en cuyo número no temia contar los mas terribles, que sin duda alguna son los elementos. La eterna noche de Luchana será siempre una prueba de este juicio nuestro.

gores del temporal abrumaban á las tropas: algunos centinelas y varios soldados de la Guardia sucumben, víctimas del hielo: la caballería y el ganado de arrastre se acantonaron con dos batallones en los pueblos de Torre de Arcas y Monroyo, quedando el resto de la infantería con la caballería necesaria en las tiendas. El 21 principiaron ya á escaramuzarse sitiadores y sitiados: algunas guerrillas de estos se tirotearon con las avanzadas de la brigada de Durando. Un tanto abonanzado el tiempo el 22, á pesar del viento N. O., fuerte y frio, que helaba á las tropas, comunicó Espartero las órdenes oportunas para que la caballería, artillería y ganado de tiro se hallasen al amanecer del dia siguiente en el campamento. El conde de Belascoain recibió igualmente la órden de decampar al nacer el sol, guiando su gente en la direccion de San Pedro Martir. Tambien se le comunicó al general Ayerbe para que se pusiese en marcha á la misma hora á fin de estar en contacto con el resto del ejército.

Apenas el arrebol de la mañana del siguiente dia 23 principiaba á iluminar las crestas de las elevadas colinas del Mas del Pou y la Pedrera, distante esta media hora de Morella, cuando los carlistas divisaron ya en ellas desde la mas alta cumbre de sus fuertes las primeras avanzadas del ejército sitiador. Y era, en efecto, que las divisiones del

Conde-Duque habian emprendido rápida y simultáneamente la marcha en la forma indicada. Un batallon rebelde hubo de aproximarse por la parte de Herva á la posicion de San Marcos, que ocupaba la brigada Durando, en la sazon misma en que llegaba á aquel punto el general en gefe; pero cargado inmediatamente por su escolta, fué batido y rechazado con alguna pérdida. Apoyada por las tropas de la vanguardia, la brigada de ingenieros practicó entre doce y una del dia, el reconocimiento del reducto avanzado de San Pedro Martir y el de la Querola, que estaba intermedio de la plaza y de aquel, en un cerro de escasa elevacion. Desde el de la Pedrera, que dominaba al reducto de San Pedro, disparáronse los primeros cañonazos contra esta fortaleza, entre una y dos de la tarde. A las cuatro habíase formalizado el ataque de fusilería y artillería, habiendo verificado esta mas de quinientos disparos, entre los cuales contábanse muchas granadas y otras municiones huecas, balas de á 12 y de á 16. Mas habiendo notado Espartero que la larga distancia que mediaba entre las baterías de la Pedrera y el fuerte atacado hacia ineficaces los tiros de los sitiadores, mandó construir aquella noche otra batería en la falda de la misma montaña en que insistia el reducto hostilizado, á un tiro de pistola de sus troneras. En pocas horas dió por terminada esta operacion el activo general

Cortinez, á pesar de los repetidos disparos de metralla con que la artillería del fuerte procuró inquietar, causando alguna pérdida, á los trabajadores. La posicion que respectivamente ocupaban aquella noche las tropas del cerco era esta: la primera division y la brigada de vanguardia acamparon á la izquierda del fuerte: la tercera division apoyando su izquierda en el Mas de Palan y la derecha en el de la Robrera: la segunda brigada á retaguardia en la falda de San Isidro. Las compañías de cazadores de Mallorca y Borbon avanzaron en guerrillas á las cercanías del fuerte de San Pedro. Dos compañías del tercero de Valencia eran la fuerza carlista que tan hostigada se veia por aquellas otras y por las baterías del asedio: y á pesar de esto, y de que los cazadores de Espartero se aproximaban hasta medio tiro de fusil del reducto, sin arredrarse ante el imponente aspecto del ejército sitiador, el gobernador de los sitiados, D. Pedro Camps, dispuso una salida que egecutó con admirable arrojo su segundo, el coronel D. José Arnalet, con la mitad de la guarnicion del fuerte, logrando al pronto rechazar á los tiradores del Duque y restablecer las comunicaciones con la plaza y la Querola, interceptadas ya por las tropas del cerco.

Concluida y artillada otra batería de brecha al promediar el dia 24, tanto esta como las rodadas y la de cañones de á 16 rompieron un fuego vivísimo

contra el fuerte, al cual combatia tambien con teson la fusilería, estrechando cada vez mas la circunferencia en todas direcciones. Este fuego intenso y arrasador era eficazmente contestado por los defensores, quienes confiados en el auxilio que en vano esperaban de Cabrera, habian tomado una enérgica resolucion. Cuanto mas se prolongaba la resistencia de estos, mas crecia, segun era natural, la impaciencia y zozobra del general Espartero por hacerse dueño de una fortaleza, que no era sino un escalon para emprender despues la adquisicion de otras de mayor importancia, las cuales, todas juntas, era imposible que resistieran por mucho tiempo los colosales medios de accion que contra ellas dirigia el Conde-Duque. Por eso en la madrugada del 25 dispuso este, á fin de acallar su propia inquietud, que los sitiadores redoblasen sus esfuerzos contra el reducto. El cañon y el fusil de unos y otros parecian formar desde aquel instante un solo estruendo nunca interrumpido. Entonces el comandante de batallon D. José Fulgosio, procedente del convenio de Vergara, á la cabeza de algunos centenares de soldados, tambien convenidos, cometió el arrojo de avanzar y colocarse bajo de los fuegos de la fortaleza, en un escarpado cercano al foso, y en ánimo al parecer de verificar el asalto; pero no juzgando prudente sin duda arrostrar los peligros de aquella determinacion, intentó desde allí entrar en

habla, como así lo hizo, con el gobernador carlista, á quien bajo la fé de antiguos camaradas y amigos ofreció buen pasage para él y la guarnicion si se rendian. Atento Camps á las circunstancias difíciles, peligrosas y comprometidas en que se hallaba; combatido por un enemigo formidable, que no daba muestras de ciar en su empresa; sufriendo todos los rigores de un sitio despiadado y cruel; escaso en medios, menguado como estaba ya el fuerte en municiones, especialmente granadas (que tal y tan nutrido fuego sostuvo la fortaleza en los pocos dias que llevaba de asedio); sin esperanza de próximo auxilio; sin mas recurso que la rendicion ó el vencimiento, intentó aun, despues de oir las palabras conciliadoras de Fulgosio, entablar negociaciones con los constitucionales, proponiendo que se permitiera á los suyos, si querian, tomar las armas á favor de la reina, ó que se les diese pase si rehusaban abrazar esta bandera. Tales proposiciones fueron trasmitidas por Fulgosio, al general Espartero, quien lejos de admitirlas, dió órdenes severas para que empezaran de nuevo y con mayor intensidad, si era posible, los fuegos. Prosiguieron estos causando en las obras y en la guarnicion del fuerte tal destrozo, que los sitiados viéronse por fin obligados á rendirse á discrecion, pasando á la clase de prisioneros, para ser conducidos inmediatamente á Zaragoza, el gobernador y doscientos se-

senta y cuatro individuos de tropa, trece oficiales y un capellan, que fueron los que salvaron la vida en tan terrible acometimiento.—Dominado el reducto ú fortin de la Querola por el de San Pedro Martir, distante de él medio tiro, era harto fácil á los constitucionales, establecidos ya en el segundo, obligar á rendirse á la guarnicion de aquel. La de la plaza que notó esto mismo, queriendo salvar á sus compañeros, hizo salir un batallon para que protegiese la retirada de estos, quienes habian resuelto, segun era consiguiente, evacuar aquel punto insostenible. Pero cargado este batallon por tres de los que formaban la primera línea de los sitiadores y por dos mitades de la escolta de Espartero, emprendió precipitadamente la fuga y encerróse dentro de los muros que habia dejado momentos antes, no sin haber esperimentado alguna pérdida, en muertos y prisioneros, ocasionada por la embestida de las huestes contrarias. Seguidamente ocuparon estas el mencionado fuerte de la Querola, cuya guarnicion logró al fin, tomando parte en la escaramuza de sus protectores, evadirse con estos y ocultarse en la plaza.

Solo esta con su celebérrimo y formidable castillo restaban ya por tomar á las tropas del Conde-Duque. El desaliento y el pavor íbanse apoderando de algunos de aquellos valientes defensores, que no era posible se hiciesen por mas tiempo ilusiones acerca de

su verdadera y triste situacion, cercados como estaban por un ejército respetable, aguerrido y victorioso, sin positiva esperanza de ser socorridos, y reducidos ya y atrincherados en aquel único, si bien era el mas terrible, baluarte que aun conservaba el carlismo en estas provincias. Muchos de los sitiados poseidos de la mayor defianza, descolgábanse de las murallas para buscar la seguridad en la fuga ó para pasarse al campo de los sitiadores. Entre los que adoptaron la última determinacion contáronse dos coroneles á quienes Cabrera habia encomendado puntos de la mas alta importancia para la defensa de la plaza, y que prevalidos de la confianza que hizo de ellos tambien el gobernador, hiciéronle traicion en la tarde del 25, abandonando sus destinos y trasladándose al cuartel general del Duque, á quien dieron minuciosa cuenta del estado de las fortificaciones, á fin de que pudieran así los sitiadores dirigir sus ataques á los puntos mas débiles y vulnerables, como en efecto lo egecutaron. En este mismo dia el castillo hizo varios disparos, mas sin que ocasionasen daño alguno. Las tropas del cerco variaron sus campamentos, situándose el cuartel general con la brigada de vanguardia en la altura de la Pedrera, la primera division á la izquierda y la tercera en la falda de la muela de San Pedro, permaneciendo en San Marcos la brigada Durando. Tres batallones, uno de la vanguardia y

los otros dos de las divisiones segunda y tercera, situáronse á las inmediaciones del fuerte de la Querola, destinados á proteger los trabajos á que habian de dar principio los ingenieros. Consistian estos trabajos en la construccion de dos baterías, una de cañones y otra de morteros, á derecha é izquierda de aquel reducto, las cuales quedaron concluidas en toda la noche del 25.

Al despuntar del alba, el siguiente dia 26, rompió un fuego vivísimo y bien dirigido toda la numerosa artillería del cerco, contra la plaza y el castillo á la vez, logrando los morteros incendiar algunos edificios. La fortaleza principal contestó, pero sin que los frecuentes disparos de sus cañones produgesen daño alguno en las tropas del sitio. Grande era la consternacion que reinaba en los de la plaza al oir el estruendo horroroso de un bombardeo tan continuado y nutrido, que no les permitia entenderse siquiera, ni aun gritando con el mayor esfuerzo. Nadie podia allí sustraerse á la furia arrasadora de los proyectiles, que á manera de granizo descendian para cubrir aquel recinto de desolacion y de ruinas. Algunos frailes recorrian las calles alentando y haciendo revivir el entusiasmo en los soldados. Estos, en virtud de una gratificacion que recibian, arrancaban la espoleta á muchas bombas y granadas, desafiando osados á la muerte, á punto de celebrar con bromas, danza y algazara el des-

censo de aquellos mortíferos instrumentos, que designaban con el nombre de *grullas* (1), y que con frecuencia producian su esterminio. Los gefes prohibiéronles al fin tal baladronada.

No era posible que estos viesen con indiferencia ó con descuido los grandes estragos que en la ciudad hacia la artillería enemiga, señaladamente los proyectiles de esplosion que incendiaban multitud de casas, habiéndose verificado perecer en una sola de ellas quince personas: por cuya razon el comandante de ingenieros Alzaga, de acuerdo con la junta de inspeccion ó consejo de guerra de la plaza y con el gefe del distrito, adoptó una medida muy propia para minorar los males causados por los acometedores, cual fué guarecer el caserío que daba frente á la línea de ataque, estableciendo al efecto ante él y á distancia de diez y seis á diez y ocho varas de la muralla, una segunda línea de retrincheramientos de doble zapa, reforzados ademas con un terraplen cubierto de malezas y todo género de obstáculos. Los sitiadores intentaron impedir estas obras por medio de un cañoneo tan incesante y aterrador, que no habia momento en que no volasen por los aires ocho ú diez bombas de á 14 pulgadas ó grana-

(1). *Las grullas* llamaban los carlistas de Morella á las bombas que les arrojó el ejército sitiador, á causa de la simulacion que atribuyeron al estraño zumbido que producian sus asillas al ser agitadas en el aire. Estas bombas eran de construccion inglesa.

das reales que iban dirigidas al punto en que se maniobraba para establecer la nueva fortificacion; pero á pesar de esto y de esperimentar en consecuencia algunas bajas las compañías de zapadores, en la mañana del 27 ya estaba casi del todo terminada la obra, y en disposicion la nueva trinchera de cubrir con buen éxito el servicio al cual estaba destinada. En aquella noche artillaron los sitiadores la bateria de brecha con ocho piezas de á 16; y con objeto de circunvalar la plaza, la primera division estendió su ala izquierda, concurriendo tambien la cuarta con cinco batallones desde Cinctorres á las operaciones del sitio, tomando posicion en la altura llamada el balcon de Morella.

En los dos dias siguientes 27 y 28 prosiguió combatida la plaza por aquellas innumerables bocas de fuego que la circuian y que vomitaban el terror y el espanto en su recinto. El primero de estos dias la batería de la derecha del reducto llamado la Querola jugó con el mejor éxito contra el castillo. La de morteros enderezó sus fuegos contra este y la plaza, causando considerable daño en el primero. Delante de la Querola fué colocada otra batería de á 24. Al amanecer del 28 rompió el fuego la batería de á 16, y á las doce se le agregaron dos piezas de á 24 que dirigieron sus disparos á la principal fortaleza. La batería de á 24, compuesta de cinco piezas, los encaminaba al mismo punto: la de morteros lo ha-

cia, con siete á la plaza, y con tres al castillo. A la izquierda de esta última batería colocóse otra de obuses de á 7 que al instante empezó á jugar contra la plaza. Entre tanto, esta y aquel respondian con fiereza á la constancia y teson con que eran combatidos, multiplicando tambien sus fuegos segun que los veian aumentar á cada instante en los del cerco. Porfiada y sangrienta liza esta de Morella!... Nada es comparable á ese horror perseverante que ostentaban allí unos y otros contendores, empeñados estos en posar su planta atrevida en la última y mas formidable trinchera del carlismo, obstinados aquellos en no soltar la prenda mas estimable que aun les restaba sin dejar antes escarmentado el valor de sus contrarios! Eran los postreros esfuerzos de una causa desesperada y moribunda... el vivo y siniestro resplandor que producen las últimas llamaradas de una bujía que se consume por instantes... los postrimeros lamentos, la agonía de un enfermo que muestra horror al despedirse de la vida... la lucha en fin de esta con la muerte!....—Tales se presentan á nuestra vista la espugnacion terrible de los constitucionales y la ahincada propulsa de los carlistas en el baluarte famoso y en la célebre plaza de Morella.

Solícito el Duque de la Victoria, y afanoso por terminar lo mas antes posible su enojosa tarea, que íbase ya haciendo harto pesada en fuerza de la resistencia tenacísima que oponian los si-

tiados, ocurria sin cesar á todas partes y hallábase en todos los puntos que ofrecian mayor interés en el cerco, á fin de activar la operacion evitando á unos y á otros mayores y mas horrendos estragos. En la mañana del 29, cuando ya habian sido lanzados sobre el castillo y la plaza *mas de siete mil proyectiles*, sin que á pesar de esto diesen los sitiados señal alguna de rendimiento, redoblaronse de nuevo los fuegos de los sitiadores en todas las baterías, dirigiéndolos principalmente al segundo recinto del castillo, logrando derribar dos de sus principales torreones y desmoronar gran parte de sus muros. Pero un suceso horrible vino á dar nuevo aspecto, mas lastimoso aun, á aquel cuadro de espanto y de desdichas. Una bomba, de las infinitas que con tanto acierto dirigian al castillo sus contrarios, fué á caer sobre el depósito principal de municiones, produciéndose una detonacion horrorosa que hizo volar el edificio y con él una cantidad considerable de granadas y bombas cargadas que habiéndose inflamado, segun era consiguiente, aumentaron los efectos del daño. Millares de arrobas de pólvora, mas de 80,000 cartuchos é infinitas municiones de todo género que habia en aquel repuesto, contribuyeron en gran manera á dar un aspecto pavoroso y aterrador al cuadro que presentaban la poblaeion y el fuerte en los instantes angustiosos y horriblemente trágicos en

que tuvo lugar esta espantosa catástrofe. Enormes pedruscos y escombros de muchos quintales de peso, que momentos antes formaban parte de un edificio sólido y bien construido, desprendiéronse instantáneamente para ser lanzados con fuerte impulsion sobre la plaza, cuyas casas eran desplomadas, y cuyas calles retemblaban al inesperado golpe de estos nuevos y estraños proyectiles. El coronel gefe de la artillería, D. Luis Soler, que se hallaba junto al almacen que sufrió la esplosion, el guardian de San Francisco, que habia contemplado aquel lugar muy propio para refugio, y otras cincuenta personas mas entre gefes y oficiales, tropa, y paisanos, que abandonando la ciudad habian preferido el castillo para sufrir el asedio, perecieron allí víctimas del incendio y de la accion tremenda y abrumadora de tantas moles como se desprendieron sobre las cabezas de aquellos infelices. Espectáculo horrendo, nefasto, cruel, desgarrador, el que ofrecia á la vista y á la contemplacion de los que sobrevivieron la presencia de tanto estrago, tanto fuego, tanta víctima, tantos ayes, tantos y tan sentidos lamentos, tantas escenas de dolor y de sangre, como se reproducian sin cesar en aquellos instantes fatales dentro de aquel recinto, cual si no bastase para hacer de él un teatro de espanto y de horrores el incalculable destrozo que directamente ocasionaba el nunca interrumpido cañoneo del asedio.

Sucesos de esta naturaleza influyen siempre, no solo física sino moralmente, en las personas que han esperimentado ú presenciado sus efectos. Fácil es por lo tanto presumir cuán aterrados quedarian los habitantes y los soldados que guarnecian á Morella, despues del acontecimiento que acabamos de describir. La desmoralizacion mas completa se apoderó ya desde entonces del ánimo de los defensores, relajándose todos los vínculos de la subordinacion y la disciplina, y remplazando al entusiasmo la indiferencia mas estúpida ó el mayor abatimiento. La certería en los tiros de los sitiadores aturdíales tambien cada vez mas. Viendo estos que en la torre de la iglesia mayor estaba un vigía, encargado de marcar con las campanas las bombas que iban encaminadas á la plaza, tuvieron la fortuna de dirigir una de tal suerte, que penetrando por las troneras de la torre cayó dentro, pero sin ocasionar daño alguno al vigía (que era el sacristan de la parroquia), el cual no obstante, quedó, como era natural, sobresaltado, y bajando la escalera con gran prisa fué á unirse á la multitud de gentes que habia en la iglesia, considerada allí como un punto seguro contra las bombas. Sin embargo, como los sitiadores notasen que el vigía habia desaparecido de la torre, pues que él se negó despues ya á proseguir prestando un tan penoso servicio, prevenidos del acierto, reiteraron sus disparos en la misma direccion, lo-

grando introducir otra bomba por la ventana que forma el camarin de la vírgen de los Angeles, lo cual produjo, como era consiguiente, el mas grande asombro y terror en las innumerables gentes que estaban en la iglesia, las cuales despavoridas se apresuraron á evacuarla. Esta bomba que reventó en medio del templo, despues de pasar por detras de la imágen de la Vírgen sin tocarla (circunstancia que los carlistas reputaron por milagro), no produjo sin embargo mas daño que la muerte de un herido y la del físico que le estaba en aquella sazon curando.

Era, con efecto, tan asombrosa la certería de los acometedores, que por dos veces llegaron á derribar el asta de la bandera que ostentaba el castillo con bala rasa. Otro de estos temibles proyectiles se llevó la cabeza de un artillero carlista, al tiempo de descubrirla para dar fuego á la pieza que estaba, el desdichado, sirviendo. Otras muchas balas iban á dar en la peña sobre la cual está fundada la fortaleza, y haciendo saltar grandes lascas, enormes cantos de durísima roca, esparcíanlos por los aires, yendo con frecuencia á herir y aun matar á los que en vano intentaban guarecerse en parte alguna. La altivez de los defensores de Morella veíase, pues, ya convertida en pasmoso caimiento. Los constitucionales iban á recoger el anhelado fruto de sus perseverantes esfuerzos. La plaza lo mismo que el fuerte habian precisamente de rendirse. No habia indicios, ni aun la

mas remota esperanza, de que Cabrera apareciese en su auxilio; y ante el poder colosal de las huestes del Conde-Duque, no quedaba otro remedio que la fuga ó el rendimiento. Conociéronlo así los carlistas y deliberaron sobre ello en un consejo que se celebró en la noche del 29, al cual asistieron el gobernador, el teniente-rey y demas gefes de distrito, resolviendo al fin abandonar la plaza favorecidos por la lobreguez de la misma noche.

Una vez acordada esta resolucion, ordenó al punto el gobernador que solo la guarnicion de la plaza verificase la salida, continuando empero en su destino los miñones que defendian el castillo, y disponiendo al efecto, que todas las tropas que componian la referida guarnicion se reuniesen al toque de la retreta en la plaza del Estudio, para desde aquí emprender rápidamente la marcha. Pero siendo los habitantes todos de esta ciudad de Morella tan adictos, y hallándose tan fuertemente comprometidos por la causa carlista, era grande el temor que ellos tenian á los constitucionales, y no fué posible al gobernador verificar la salida solo con las tropas: antes bien, al mismo tiempo que estas se reunian en la plaza, aparecian allí infinitas familias de particulares y empleados, como tambien varios clérigos, frailes y monjas de los conventos que todavía se conservaban en la poblacion, quienes, rodeados del equipaje mas necesario y de los objetos mas pre-

ciosos que pudieron recoger en sus casas, dispusieron los bagages que permitian las circunstancias, y estaban dispuestos á partir y sufrir la suerte de los que abandonaban la ciudad. En vano observó el gobernador el gran peligro á que todos se esponian con aquella imprudencia, y lo comprometidas que iban tambien las tropas con tales obstáculos y embarazos. La muchedumbre habia ya formado igualmente su resolucion, y no era dado á nadie el revocarla. Todo era preferible para ellos á la presencia de sus enemigos dentro de sus hogares. Tan equivocada idea tenian estas gentes del proceder de las tropas leales en los pueblos que conquistaban ó que se las mostraban rendidos. Nada mas triste y lastimoso que el cuadro que presentaba en esta ocasion la plaza del Estudio, abigarrada de gentes de matices tan diversos, hombres, mugeres, niños, ancianos, sacerdotes, monjas, todos mezclados entre la tropa, ó confundidos entre los bagages, lamentando por lo bajo la suerte infáusta que les esperaba, y clamando, sin embargo, por abandonar aquellos muros, testigos para ellos de tantas desgracias. Estos ayes, este movimiento sordo ú sigiloso, esta confusion, estos altercados habidos tambien á media voz en medio de la caliginidad y el silencio de la noche, daban un aspecto tristísimo á aquel valle de lágrimas y de miseria que venia á representar entonces la plaza del Estudio.

«*Adelante, pues, si no hay otro remedio*,» dijo al fin condescendiendo á tanta súplica el gobernador, visto que no le era posible recavar de ellos una determinacion contraria á la que estaban resueltos á efectuar á todo trance: y un tanto avanzada ya la noche, emprendió sigilosamente la marcha la guarnicion de Morella (dejando solo en la plaza una escasísima fuerza, compuesta en su mayor parte de quintos), seguida de aquella tríbu numerosa, errante y desdichada, que tantos males estaba destinada á sufrir en aquella terrible noche, y tantos habia de ocasionar tambien á los carlistas armados. El órden en que se dispusieron estos y aquellos para verificar la arriesgadísima y misteriosa fuga era el que sigue: iban á vanguardia las compañías de preferencia del quinto de Aragon y tercero de Valencia con el gobernador á su frente, franqueando el paso: los dos batallones tercero y quinto de Valencia seguian formando la cabeza de la columna: el centro componíanle los empleados de la hacienda militar con sus respectivas familias, aquella muchedumbre de particulares con sus innumerables equipages, la plana mayor y los artilleros: finalmente la retaguardia cubríanla el quinto de Aragon, los zapadores, ingenieros, algunos artilleros mas y oficiales agregados. Imposible era que una carabana de esta especie lograse buen éxito en la fuga, al traves de un ejército numeroso que tenia ya en esta sazon

sus líneas muy estrechadas y casi tocando á la plaza.

En efecto, no bien habian salido de ella los fugitivos, cuando apercibidos del hecho los infinitos escuchas que tenian las tropas de Espartero, y prevenidas estas en virtud de aviso que con antelacion hubo de recibir el Conde-Duque por conducto de un capitan escapado en aquella misma noche del castillo, dejáronse oir fuertes y repetidas descargas que á quema-ropa eran dirigidas, primero á la vanguardia, despues á todo el grupo de aquellos infelices, por un batallon que estaba situado en acecho en un cerro próximo al campo-santo de Morella. Aquí fué en donde llegó á conocerse cuánto tenia de peligroso y estremadamente arriesgado la imprudencia cometida por los paisanos y por la autoridad que les otorgó un permiso que habia de acarrear á todos tan fatales consecuencias. No es posible delinear el cuadro espantoso y horrendo que ofrecian en tales horas y en tal disposicion aquellos desgraciados. El fuego mortífero de los constitucionales causaba indefinibles estragos en aquellas masas informes y mal coordinadas, que sirviendo de grande embarazo y estorbo para la defensa, solo eran propias para cebarse en ellas el plomo de los contrarios. El aturdimiento acrecentaba la confusion y el desórden, y estos hacian mayor y mas acerbo el infortunio. En breve tiempo aquel campo era ya un lago

de sangre. La muerte llegó á fijar su dominio trágico y pavoroso en aquellos tremendos lugares. Las víctimas multiplicábanse sin cesar: un instante solo bastaba para la completa defuncion de toda una familia. Allí el esposo sentia caer á su lado el yerto cadáver de la que era mitad de su existencia, que le daba el último «adios» exhalando un amargo suspiro: la madre dolorida, abismada de terror y angustia, veia, al siniestro resplandor de los fogonazos, arrancar de su seno al hijo idolatrado que le arrebató una bala homicida, sin dar tiempo para despedirse de él siquiera: el hermano, veíase momentáneamente privado de su hermano; el amigo, de aquel de quien él era tambien objeto de acendrada amistad. El dolor intenso de los que sobrevivian, solo venia á encontrar remedio en la muerte: y esta prodigábanla de tal manera los enemigos, que á veces ahogaba en su cuna misma el sentimiento.

Biblioteca Universitaria Oviedo

Acosados tan terriblemente por los sitiadores, corren muchos de aquellos infortunados á buscar otra vez amparo y refugio en la plaza; pero es vano su intento! que cerradas las puertas de la ciudad por los que en ella habian quedado, y no permitiendo á estos la oscuridad de la noche distinguir si eran amigos ó enemigos los que tenian junto al muro y pretendian franquearle ansiosos buscando entrada en la poblacion, en vez de facilitársela, llevados tambien de una fatal perturbacion de ánimo

mo, los quintos que, como hemos dicho, quedaron de defensores, emprendieron á tiros y á arrojar granadas de mano desde las murallas á sus mismos compañeros, causando en ellos un destrozo horrible. Tambien los fuegos del castillo los combaten, dirigiendo sobre todo repetidos cañonazos á la puerta del Estudio, que era el punto en donde principalmente se agrupaban, los infelices, requiriendo el paso. Víctimas de tanto y tan espantoso hostigamiento, recibiendo la muerte por do quier... de las murallas de la ciudad, de los empinados torreones del castillo y del campo de los sitiadores, los desventurados fugitivos de Morella luchaban en vano por salvar la vida que veian amenazada en todas partes! Semejantes á una nave que agitada por las olas en medio de una gran borrasca, sucumbe al fin y rota en cien pedazos, vagan estos y flotan á merced de los vientos sobre la erizada superficie de aquel mar embravecido, estrellándose mil veces contra la inexorable dureza de las rocas, los carlistas de Morella despues de estrellarse tambien en sus muros y de verse rechazados por la dura é implacable fiereza de sus descreidos camaradas, deshechos en varios grupos vagaban, sin guia ni direccion, al impulso violento de encontrados fuegos. En tan lamentable y desastrosa situacion, ocurrió á muchos de ellos ir á acogerse al puente levadizo del foso, único lugar en que estaban al abrigo de aquella

lluvia de balas; mas como el número de gentes era tan escesivo, cargaron tantas sobre él, que á pocos minutos se hundió el puente con estrépito, viniendo esta catástrofe á aumentar los horrores de aquella inaudita y sin igual tragedia.—La imaginacion que avanza siempre en sus ficciones, y que en sus creaciones fantásticas acrece portentosamente la realidad de los hechos, no basta sin embargo para dar una idea cabal y exacta de este espectáculo tan terrible... tan atroz! Centenares de víctimas exhalan allí el postrer aliento, ahogadas las unas en el foso, destrozados los miembros de las otras al tremendo crugir del hierro y los escombros! Otros muchos desgraciados que llegan huyendo del plomo abrasador á buscar el mismo asilo funesto, agenos de lo que pasaba y engañados por la oscuridad, van corriendo de tropel y se precipitan, en la mayor confusion, dentro del foso donde yacen sus compañeros para aumentar el número de cadáveres. Acerbados estos en aquella horrible fosa sepulcral, en donde un agudo lamento, un *¡ay!* tristísimo, escapado de vez en cuando á las víctimas allí hacinadas, como síntoma fatídico de algunos restos de vida, hacia aun mas aterradora la presencia de la muerte, permitian ya paso franco á los últimos que venian huyendo y se deslizaban aturdidos sobre los mutilados é inanimados cuerpos de sus padres, tal vez, y de sus deudos!... Así vino á servir de puen-

te á los que sobrevivian la espantosa pirámide que formaban aglomerados los infinitos cadáveres de los que allí habian sucumbido! Escena lúgubre, dolorosa y sangrienta! atroz carnicería! matanza horrible!..... La imaginacion retrocede poseida de espanto!... el sentimiento, á vista de tanta acerbidad, tambien sucumbe y desfallece!... la razon, en fin, se subleva contra una tan funesta aberracion de las humanas pasiones!!... Hé aquí un retrato fiel de las guerras civiles! fruto amargo del fanatismo y la ignorancia, de la ambicion y la codicia, dotes que constituyen el patrimonio de todas las naciones que no gozan de un buen gobierno.

Despues de algunas horas, tan penosamente transcurridas, reconociendo por fin los de adentro la voz amiga de sus compañeros en la de muchos gefes que intrépidos se acercaban á la muralla gritando: *¡no hagais fuego, por Dios! ¡que todos somos unos! ¡somos vuestros camaradas!* cerciorados, aunque tarde, de esta verdad, á beneficio de unos mechones de cañamo en los cuales envolvian broza seca y arrojábanlos encendidos desde la muralla para salir de tan terrible duda, los defensores abrieron al cabo las puertas, proveyendo ademas de escalas á aquellos desdichados para acelerar la entrada, que verificaron presurosos, no sin sufrir todavía en estos últimos pasos algunos cañonazos del castillo, en donde juzgaron que era un asalto intentado por

los sitiadores.—Estos, ademas del considerable número de muertos que, en union con los del castillo y la plaza, ocasionaron á los fugitivos desde las estancias en que se habian apostado para rechazar la salida, cogiéronles mas de quinientos prisioneros y gran porcion de equipages: y á no haber sido por la grande oscuridad de la noche y la incertidumbre de lo que pasaba, hubieran podido avanzar y apoderarse de la ciudad en aquellos críticos instantes, aprovechando la confusion y el desaliento que reinaba entre los sitiados. El gobernador de Morella y parte de las compañías de cazadores que iban con él á vanguardia, salváronse atravesando con estremado arrojo el campamento del Duque despues de arrostrar los mayores riesgos.

Tal fué el éxito que obtuvo la temeraria é impremeditada fuga de la guarnicion y gran parte del pueblo de Morella. Nótase aquí sobre todo la falta de prevision de estas gentes, que debieron tener muy en cuenta el suceso acaecido, de empecharles la huida las tropas sitiadoras, para dejar las prevenciones oportunas en la plaza, no fuera que al volver pies atrás hallasen, como hallaron, de parte de los de adentro tan áspera repulsa. En todas las retiradas es forzoso, y ley de guerra, el prever estos casos que son muy naturales y aun comunes. Mas es que el atolondramiento y la ligereza presidieron á todos los actos de los sitiados, desde el momento

en que, perdida toda esperanza, veianse á merced de los sitiadores si no buscaban su salvacion en la fuga. Pero buscáronla tan en vano, que lejos de encontrarla solo sirvió como se ha visto para acrecentar mas sus infortunios.

Refugiados ya en la plaza los fugitivos, ó los pocos que restaban con vida despues de tantas catástrofes, ocupábanse unos en salir al foso y recoger los moribundos que tendidos en aquel suelo avisaban de su existencia angustiosísima con el pavoroso acento del dolor, trasladándolos á la ciudad, la cual se halló convertida en un grande hospital á los pocos instantes, mientras los otros se dedicaron á escogitar los medios de salvacion ó de impedir una completa y total ruina. El comun interés dictó bien pronto las medidas oportunas. Aquella misma noche se celebró un consejo de guerra en el cual se resolvió nombrar gobernador accidental de la plaza, en remplazo del propietario que juzgaron entonces muerto, al teniente rey, coronel de caballería D. Leandro Castilla, quien habiendo servido al lado de Espartero en América, parecia el mas á propósito para entablar negociaciones con él, segun era ya absolutamente necesario en tan terrible apuro, y segun así se acordó tambien en el mencionado consejo.—En consecuencia de esto, humillada ya la altivez de los valientes defensores de Morella hasta el estremo, tan sensible para

ellos, de pedir capitulacion, púsolo por obra el don Leandro, á nombre de la guarnicion, dirigiendo al Conde-Duque las comunicaciones que siguen:

«Excmo. Sr.: Deseando evitar los males que son consiguientes á esta desastrosa guerra, y las molestias que debe causar á V. E el campamento del digno cuartel general de V. E., espero que su generosidad se dignará conceder á la guarnicion de esta plaza las capitulaciones que designan los artículos del adjunto papel que tengo el honor de elevar á las superiores manos de V. E., esperando al mismo tiempo que ínterin se ratifican las capitulaciones, se dignará mandar se suspenda toda hostilidad contra esta plaza, y al mismo tiempo el que las tropas avanzadas del ejército de V. E. permanezcan en las posiciones que ocupan en estos momentos.»

«Dios guarde á V. E. muchos años. Morella mayo á las cinco de la mañana del 30 de 1840.—Excmo. Sr.—Leandro Castilla.—Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, y capitan general de los ejércitos nacionales.»

CAPITULACION

Que propone el coronel gobernador accidental de la plaza de Morella D. Leandro Castilla al escelentísimo Sr. duque de la Victoria D. Baldomero Espartero, capitan general de los ejércitos nacionales y general en gefe de los ejércitos que operan en las provincias de la Península.

«Artículo 1.° La guarnicion de esta plaza entregará las armas con la condicion que ha de quedar en plena libertad el total de sus gefes y oficiales, y por consiguiente la tropa, para ir al pais estrangero que mas le convenga, con la precisa condicion que no han de volver á tomar las armas en la presente lucha contra los derechos de S. M. la reina doña Isabel II.»

«Art. 2.° Se espera de la generosidad del escelentísimo señor duque de la Victoria se dignará conceder el uniforme, equipage á los gefes y oficiales de esta guarnicion, como igualmente á la tropa; y que se queden en el pais los que no quieran pasar al estrangero, á quienes no se les molestará por sus opiniones anteriores si su conducta de los que se queden no es hostil á la causa de S. M.»

«Art. 3.° Que en virtud de estas capitulaciones no se molestará á ninguno de los gefes, oficiales, individuos de tropa y empleados en la guarnicion

de esta plaza por hechos puramente políticos que tienen tendencia con sus empleos y cumplimiento de las órdenes que se les dieron por sus respectivos gefes, aun cuando sea por reclamo de alguna persona.»

«Art. 4.° Los gefes, oficiales é individuos de tropa de esta guarnicion serán conducidos con una partida de escolta hasta la raya de Francia por el frente que resulta por el reino de Aragon á aquel pais estrangero sin entrar en las principales capitales de dicho reino.»

«Art. 5.° Se entregarán las existencias de los almacenes establecidos en esta plaza con la mayor integridad, como igualmente los fusiles, cañones y demas que existan en ella.»

«Art. 6.° Será de cuenta del erario nacional la asistencia de los enfermos de los hospitales, como igualmente franquearles el correspondiente pasaporte para que puedan marcharse tambien al estrangero, quedando desde luego dichos individuos comprendidos en todos los artículos de esta capitulacion. Morella Mayo 30 de 1840.=*Leandro Castilla.*»

Antes de recibir Espartero estas comunicaciones rompió el dia y con él rompieron tambien un vivísimo fuego contra la plaza todas las baterías del cerco, con lo cual en los sitiados vino á aumentarse

la consternacion. Pero en el momento de recibirse en el cuartel general del Duque el oficio del gobernador, suspendiéronse las hostilidades, estendiéndose en seguida por el general en gefe de los constitucionales la contestacion que decia de esta manera:

«Recibo el oficio de usted de esta fecha con la *propuesta de capitulacion* que me incluye, cuyos artículos no pueden ser aceptados, así por la bandera que han tenido ustedes enarbolada, como porque desplegados ya parte de los medios que tengo para reducir la plaza y castillo, faltaria en el hecho de admitir condiciones contrarias á la situacion en que ustedes se encuentran, mayormente desde la derrota de anoche.»

«Los sentimientos de humanidad me fuerzan sin embargo á convenir en que cese toda hostilidad hasta recibir la contestacion á este oficio, que ha de ser en el término de una hora.»

«No hay mas condicion posible que la de que se entregue prisionera de guerra la guarnicion de la plaza y de su castillo, en el concepto de que serán respetadas, y ninguno de sus individuos molestado por sus opiniones políticas.»

«En caso que usted no acceda llorará, aunque tarde, las consecuencias de una defensa enteramente inútil; y las víctimas obligadas á continuar las

hostilidades no dirigirán sus terribles imprecaciones en el momento de sucumbir contra las armas victoriosas, sino contra los que les hayan forzado á tan duro trance. Mando á un ayudante de campo con esta intimacion: su permanencia no será mas que una hora, pues lleva órden de regresar con la contestacion ó sin ella.»

«A la inmediacion de la plaza se hallará el general segundo gefe de estado mayor general, y usted podrá avistarse con él si le queda alguna duda sobre la seguridad que ofrezca á los prisioneros.»

«Dios guarde á usted muchos años. Cuartel general campamento al frente de Morella 30 de Mayo de 1840.=El Duque de la Victoria.=Sr. gobernador interino de Morella.»

Terminado este plazo fatal de una hora, mientras los carlistas, agoviados de un profundo pesar, hacian trasladar de mano en mano la respuesta que habia dado Espartero, la cual fué transmitida en breve tiempo y aun puesta en conocimiento de los soldados, cómo los del cerco notasen la tardanza, hicieron aproximar sus batallones á la muralla poniendo cada vez en mayor aprieto á los sitiados, quienes al fin hubieron de rendirse en los términos que proponia el Conde-Duque. Pocos instantes despues despedíase de la plaza aquella guarnicion que tantos esfuerzos habia hecho por defenderla, y for-

mando ante el numeroso y brillante ejército de Espartero que la recibió en las afueras de la ciudad, tambien formado y vestido de gran gala, por ser este el dia de la infanta de España doña Luisa Fernanda, verificóse el acto solemne é imponente de entregar las armas y constituirse prisioneros de guerra los rendidos, cuyo número ascendia á dos mil setecientos treinta individuos, siendo los de mas alta graduacion ocho coroneles. Luego de concluir la ceremonia, y hecho cargo el regimiento de cazadores de la Guardia Real de estos prisioneros, para escoltarlos y conducirlos inmediatamente á Zaragoza, verificó su entrada triunfal el Duque de la Victoria, al frente de lo mas florido de su ejército, en la ciudad de Morella, alcázar famoso en donde habia ostentado por tanto tiempo su orgullo y su mayor pujanza el carlismo, baluarte célebre y temible en el cual se habian estrellado los esfuerzos de las bizarras tropas del Centro y fracasado el crédito de un general sin fortuna, pero con justo renombre de valiente y entendido, y que en esta ocasion presentaba solo el triste aspecto de un vasto y derruido cementerio, que formaba singular contraste con el tono alegre y satisfecho de los vencedores y con el marcial estrépito de las músicas que entonaban himnos á la libertad y cánticos de triunfo. Subiendo en seguida el Conde-Duque al castillo, colocó él mismo la bandera de Isabel II constitucio-

nal en sus encumbradas almenas, donde poco antes hacian ondear los carlistas el lúgubre pendon del despotismo y la muerte.—Los efectos encontrados en Morella por sus nuevos poseedores fueron las quince piezas de artillería referidas, once cureñas, dos mil doscientas veinte y siete balas, ciento cincuenta y cuatro botes de metralla, quinientas noventa y cinco bombas, mil ochocientos sesenta cartuchos de cañon vacíos, seiscientos setenta y siete cargados, treinta quintales de pólvora, diez y ocho mil cartuchos de fusil, cinco mil piedras de chispa, varios objetos del parque y algunas vituallas. El número de proyectiles lanzados por los sitiadores contra la plaza y demas fuertes ascendió á ocho mil ochocientos setenta y ocho.

En la órden general del 30 dada en Morella habló el Conde-Duque á sus tropas de esta suerte :

«Soldados: Habeis concluido la guerra de Ara-«gon y asegurado el término de la de Valencia, «Morella y su formidable castillo, baluartes en que «la faccion que ha devastado estas provincias cifra-«ba todas sus esperanzas, acaban de sucumbir á «vuestro heróico esfuerzo. No en vano he confiado «siempre en vosotros. Aquel negro pendon que los «rebeldes ofrecieron á vuestra vista pensando inti-«midaros con la señal de muerte, pronto le abatisteis,

«cayendo sobre sus cabezas el anatema de su feroz «bandera, y pronto tambien se vieron forzados á «implorar la gracia de la vida, los que orgullosos «amenazaron la vuestra. Intérprete fiel de los senti-«mientos nobles y generosos del valiente ejército «que tengo el orgullo de mandar; sensible el derra-«mamiento de sangre, cuando la gloria, el honor y «la necesidad no la piden; considerando que eran «españoles, arrastrados muchos por la fuerza, los «que debian ser víctimas; y sobre todo, el ardiente «deseo de no esponer inútilmente á ninguno de mis «bizarros compañeros de armas, me decidió á reco-«ger el fruto de tan interesante conquista, sin tener «que llorar la pérdida de ninguno de vosotros, ni «sentir los cruentos estragos que el asalto hubiera «producido.»

«Soldados: muchos son los hechos gloriosos que «ilustraban ya vuestro nombre; pero el aconteci-«miento de la toma de Morella y su castillo, es el «mejor laurel que adornará vuestra frente, forman-«do época en la historia de esta guerra destructora «por lo grande de la empresa, y porque ella afian-«za la pacificacion general que hará la ventura de «nuestra patria. Estos son los efectos de las virtu-«des que os distinguen; porque valientes á la par «que sufridos y disciplinados, nada hay que pueda «resistiros: y lo poco que nos queda será la marcha «del triunfo, para que recibais las bendiciones de

«los pueblos, libres de la ferocidad de un ene-«migo que se vence ya con solo vuestra presen-«cia.»

«Compañeros de glorias y peligros: os doy las «gracias mas espresivas por vuestro comportamien-«to, sin perjuicio de las recompensas que propon-«dré á S. M., ademas de una cruz general que ya «he solicitado por este memorable suceso: y estad «seguros de que mis desvelos por vuestro bien y fe-«licidad serán constantes, y eterno el amor de vues-«tro general=ESPARTERO.»

Un decreto de la reina premió á los pocos dias el importante servicio que acababa de prestar este digno gefe, concediéndole la gracia de ser adscrito en la insigne órden del Toison de Oro, la mas ilustre de todas las de España (1) y de las mas esclarecidas de Europa, y la de que al título de «DUQUE DE LA VICTORIA» agregase en lo sucesivo «Y DE MORELLA» en justa recordacion de esta hazaña. Todos cuantos de una manera la mas eficaz y directa contribuyeron á ella, fueron galardonados tambien á propuesta del DUQUE; pues que el comportamiento de sus tropas fué lo mas atinado y brillante que puede imaginarse.

(1) Los reyes de España son los gefes natos de esta famosa orden de caballería instituida por Felipe el Bueno, duque de Borgoña.

Mientras acaecian los referidos sucesos de Morella, el valiente brigadier Zurbano que estaba con sus tropas en observacion de los carlistas que se hallaban en los puntos cercanos á la plaza sitiada, con objeto de socorrerla y de hostigar á los sitiadores, verificó una espedicion en la cual obtuvo resultados de la mas señalada importancia, derrotando á la division de Forcadell en una de sus bien calculadas sorpresas. Estaba muy tranquilo y desprevenido el carlista en el pueblo del Bojar, cuando el brigadier de la reina enderezóse, en la tarde del 28, á los ásperos puertos de Becéite, hasta venir á ocupar, de improviso, las ventajosas estancias de San Miguel, que dominan y estan tocando á aquel pueblo. Hizo acampar allí á los suyos Zurbano aquella noche: y al amanecer del 29, sabedor de la desprevencion en que vivia Forcadell, emprendió la marcha, por sendas ocultas y fragosas, llegando al Bojar sin ser esperado ni sentido por los rebeldes, quienes apénas tuvieron tiempo para formar algunos grupos en las afueras de la poblacion. Atacados estos inmediatamente por los de Zurbano, y notando el tiroteo Forcadell, salió presuroso á aumentar y organizar aquellos pelotones, trabándose una grande refriega de guerrillas en los ejidos del lugar. Pero fuertemente golpeados los rebeldes por los constitucionales, hubieron de ceder bien pronto á estos el campo, retirándose desde el Bojar á las cumbres del

Castil de Cabras, perseguidos por Zurbano con tal teson, que fué muy considerable el número de muertos y heridos entre los carlistas, á quienes se cogieron tambien unos setenta prisioneros. Casi todo el equipage de la division destrozada cayó igualmente en poder de los vencedores. Otra division carlista que mandaba Bosque, y que se hallaba muy próxima al lugar del combate, emprendió la marcha hácia él cuando oyó los tiros; mas este auxilio llegó muy tarde á Forcadell. Zurbano habíase ya refugiado al campamento de Espartero. Este golpe que cedia naturalmente en daño de los sitiados, disgustó mucho á Cabrera, quien al presentársele á los pocos dias en Flix aquel gefe carlista, echóle en cara el deservicio que habia hecho á su causa, dejándose sorprender de aquella manera, en vez de estar vigilante y solícito, cual cumplia al encargo que habia recibido de celar y amparar la plaza.

Natural consecuencia de lo sucedido en Morella era que todo lo iban ya cediendo y abandonando los carlistas en estas provincias, las cuales, desde aquel suceso importante considerábanse ya pacificadas por completo. El fuerte de Culla, guarnecido por ciento cincuenta inválidos, fué ocupado el 2 de junio por las tropas liberales que mandaba el coronel D. Vicente Irañeta. La guarnicion de Villamalefa tambien abandonó este punto, luego que supo la toma de Morella por los constitucionales.—Antes

de seguir á Cabrera en su retirada á Flix y paso del Ebro por este punto, trasladándose á Cataluña, último teatro de la guerra civil cuya historia va á terminar muy pronto, nos haremos cargo de la alteracion que sufrió en el personal el gabinete Castro-Arrazola, y de las causas que la motivaron.

Entre los varios ascensos que en el mes de abril propuso Espartero al gobierno, á consecuencia de las operaciones de Segura y Castellote, contábase una promocion al grado de mariscal de campo, á favor del brigadier D. Francisco Linage, secretario de campaña del Conde-Duque. El brigadier D. Manuel de la Concha, que como hicimos notar entonces, fué el agente principal de la arriesgadísima operacion emprendida y llevada á cima felizmente contra la última de aquellas fortalezas, era tambien propuesto por el general en gefe para ceñir la faja: al mariscal de campo D. Diego Leon, conde de Belascoain, que no prestó en esta ocasion mayor servicio que Linage, si bien cooperó dignamente como todos los demas gefes de division al buen éxito de la empresa, tambien le propuso el Duque para el empleo de teniente general: y finalmente, otros varios gefes y oficiales fueron agraciados, á propuesta de Espartero, por el gobierno con empleos, grados y condecoraciones, como siempre acontece en tales casos. Pero la gracia pedida para Linage fué la que ofreció penosas dificultades, ocasionando terrible

crísis (1) en el gabinete. Motivos sobrados tenia este para darse por sentido de la propuesta de Espartero, cualesquiera que fuesen la razon y justicia en que este apoyara sus pretensiones con respecto á Linage, si se tiene en cuenta que el secretario de campaña del Duque se habia declarado adversario decidido del ministerio desde el manifiesto célebre de Mas de las Matas, esplanado despues y comentado por él mismo en la prensa, cada vez de una manera mas hóstil á los hombres del gobierno. Estos, que habian tenido la flexibilidad suficiente para continuar en el mando á pesar de la rebelion pronunciada en su contra en el cuartel general del Conde-Duque, si un temor servil hácia este rebelde, para ellos tan temible, los habia contenido hasta entonces, prefiriendo el baldon de verse desobedecidos y punto menos que amenazados por la espada, al desconsuelo de abandonar los codiciados sitiales, ahora que se trataba de que premiasen ellos mismos á la persona que tan mal parados los habia dejado y casi los habia escarnecido, juzgaron que no debian sufrir tanta mengua: y despues de transcurrir algunos dias sin otorgar las gracias que pedia el general en gefe, proponiendo los ministros á la reina la desaprobacion respecto á Linage, mediando contesta-

(1). La prensa periódica la dió el nombre de *la crisis de las fajas.*

ciones con el cuartel general, no cediendo este en la que él creia justa demanda, cedióse al fin en otro lugar, en donde todavía se formaban cálculos siniestros, contando con la docilidad del general Espartero, á fin de que este se prestase en su dia á apoyar con la espada los planes liberticidas y de reaccion horrible que se premeditaban, y haciéndose alarde de una generosa y amigable deferencia que, como por gratitud, descendia del sólio para galardonar al guerrero ilustre por los servicios eminentes que habia prestado á la patria y al trono de Isabel II, concedióse la propuesta en los mismos términos en que la habia hecho Espartero, siendo el resultado de la ruidosa crisis el sacrificar á cuatro ministros que presentaron su dimision blasonan dó delicadeza. Fueron estos el general Narvaez (D. Francisco) que lo era de la Guerra, San Millan de Hacienda, Calderon Collantes de Gobernacion y Montes de Oca de Marina, reemplazados, el 8 de abril, por el general conde de Cleonard, D. Ramon Santillan, D. Agustin Armendariz y D. Juan de Dios Sotelo, quienes respectivamente se hicieron cargo de aquellas cuatro carteras. Empero... ¡cosa singular! los hombres que mayor empeño debieron hacer por sostener la honra y el prestigio del gobierno, los que constituian la parte mas integrante y esencial de aquel todo, los que de mas antiguo tenian ya sobre sí la responsabilidad solidaria de to-

dos los actos que emanaban del poder, siendo ellos tambien por consiguiente el mas marcado objeto de los profundos desaires que habia recibido, en distintas ocasiones, el ministerio, Perez de Castro, en fin, y Arrazola, prosiguieron imperturbables recomponiendo de nuevo, ú de viejo mas bien, aquel carcomido gabinete, que en medio de los contínuos vaivenes y de los violentos embates que esperimentaba, siempre conservaba en su seno, y á guisa de levadura, estas dos entidades, ganosas ellas sin duda de ser ministros á todo trance, y contenta la *camarilla* de haber hallado dos hombres que tan maravillosamente se prestaban á desempeñar el papel de dóciles instrumentos, que era el que á su resignacion servil se habia encomendado. El don Francisco Narvaez hubiera tambien proseguido de buen grado en el ministerio, dado que su carácter, como hemos visto, doblegábase con facilidad á todo; pero la cartera que él regia era cabalmente la mas comprometida en la enojosa cuestion de las fajas; y habia llegado el caso fatal de que este ministro-autómata, á quien tanto costó, y valió tambien, su ascenso al poder, fuera lanzado de un puesto en el cual habia ya prestado los servicios á que sus misteriosos valedores le destinaron. Ademas, á los *moderados* nada importaba entonces sacrificar á este Narvaez, con tal de salvar las apariencias y lisonjear por este medio el amor propio y las pasiones

Biblioteca U Ovi

del CONDE-DUQUE, lo cual esplica bien el nombramiento de ministro de la Guerra hecho ahora á favor del conde de Cleonard, que tan fiel servidor de ESPARTERO se habia mostrado en Andalucía en 1838, persiguiendo de muerte al otro Narvaez (D. Ramon), mortal enemigo del general en gefe, hasta el estremo de apellidarle traidor, segun digimos otra vez, cuando tuvieron lugar los ruidosos acontecimientos de Sevilla. El antiguo gefe del ejército de reserva hallábase ahora relegado en pais estraño, ú mas bien, fugitivo, aislado, sin fuerza de que disponer; inútil por consiguiente, para haber de prestar grandes servicios. ESPARTERO, por el contrario, contaba con el colosal prestigio que en los ejércitos le habia dado en esta sazon la gloria de las armas, prestigio que no quedaba solo y aislado en los campamentos, sino que se hacia estensivo en toda la nacion, á todos los pueblos, que le aclamaban como PACIFICADOR y le apellidaban INVICTO. Era este, por lo tanto, un elemento mas útil, mas poderoso que su rival en todo evento. La eleccion, pues, entre los dos no era dudosa, para quien atendiendo solamente á los fines se cura poco de las personas y de los medios: unas y otros son indiferentes á los dominadores, que fijan solo la vista en la consecucion de su objeto. Por eso los *moderados*, y la reina Cristina, que era entonces la personificacion de este partido, no hallaron reparo en acceder á los deseos

del prepotente DUQUE DE LA VICTORIA, y en halagarle con la eleccion de Cleonard, á riesgo de quedar descontentos los dos Narvaez. Que ya vendrá ocasion en que ellos tambien sirvan y sean utilizados, allá en su destierro, por aquella régia persona, y por aquel partido, para derrocar del poder al DUQUE DE LA VICTORIA.

El lector notará bien que en la época que atravesamos en nuestra historia descollaban en España dos poderes, ninguno de ellos reconocido en la constitucion del Estado. El uno, que tenia por pantalla á los gobernantes, no era en el fondo sino la intriga y la artería mas refinada que á mansalva egercian en la córte los consejeros irresponsables del trono y las sociedades secretas. El otro, que era el poder de la fuerza, representado por la temible espada del CONDE-DUQUE, solia dictar órdenes severas desde el cuartel general (afectando empero siempre profundo respeto y acatamiento á los poderes supremos), las cuales eran con cristiana resignacion obedecidas por el gobierno, en la esperanza de que tanta sumision amansaria al fin el indomable carácter del general ESPARTERO, y que este se daria á partido con la reina y con los absolutistas sus amigos. Entrambos, la reina y el DUQUE, simulaban entre sí amistad síncera y acendrado cariño. Sin embargo, dias vendrán despues que nos harán ver con evidencia hasta qué punto rayaba la verdad de estos afectos.

Los mañeros y astutos cortesanos querian envólver en sus redes la brillante espada dèl general victorioso; mas este se mostró indócil á sus pérfidas sugestiones, y ora fuese por lealtad, por amor á las glorias populares, por consecuencia á favor de las libertades de su patria, de parte de un soldado que habia peleado tantos años y ceñido tantos laureles por conquistar esas mismas libertades (que es lo que opinan los amigos del CONDE-DUQUE), ora fuese por ambicion, por ánsia de dominar (como creen sus enemigos), ó bien, entrambas causas obrasen de consuno para determinar y dar impulso á su voluntad, sobre lo cual el lector juzgará, conforme á su conciencia y á la luz que arrojen de sí los hechos que iremos narrando, es lo cierto que el general ESPARTERO no se dejó sorprender por los enemigos de las instituciones liberales, que es lo que importaba, para bien de la nacion y para gloria suya, cualesquiera que sean las causas que interviniesen mas ó menos en ello, lo cual en política es indiferente; y que él conjuró, con mano fuerte, la tempestad que amagaba en aquel año arrebatar á España el sistema representativo, cuya adquisicion le habia sido tan costosa. Pero este punto quedará mas dilucidado en los capítulos que siguen.

Hasta tanto diremos que el mariscal de campo D. Francisco Linage publicó en Aguaviva, con

fecha 8 de abril, un manifiesto vindicándose de los ataques personales que le habia dirigido la prensa retrógrada, y vindicando tambien á la vez al general Espartero y al ejército de las inculpaciones que acerca de su espíritu revolucinario y proyectos de dictadura habian hecho los mismos periódicos ministeriales. «*Mas conocido por la soltura de su pluma que por la brillantez de su espada*» decian estos que era Linage: y en contestacion á esta frase, el secretario del Duque, hablaba estensamente de los servicios prestados por él desde que en 1833 empezó esta campaña, preso primero en una cárcel, por no haber querido reconocer en el pais rebelde á don Cárlos, siendo así que en aquellas provincias casi todos le reconocieron; puesto en libertad por las tropas de Valdés y despues mandando una columna de carabineros que puso este general á sus órdenes; nombrado gobernador de Orduña el año siguiente, en cuyo punto sufrió varias embestidas por parte de los facciosos; concurriendo al primer sitio de Bilbao; persiguiendo á la faccion de Merino de órden especial del general Latre; y por último, viniendo á la época en que principió á servir al lado del que ahora era Conde-Duque, se espresaba Linage de esta manera: «El general D. Baldomero Espartero «que me habia honrado con su aprecio durante su «mando de Vizcaya, quiso tenerme á sus órdenes, y «á ellas he participado de cuantas glorias ilustran su

«nombre. En las acciones de Villareal y cordillera «de Arlaban los dias 16 y 17 de enero de 1836: en «la de Orduña el 5 de marzo: en la batalla de Unzá «el 20 del mismo: en las acciones del 21, 22, 23, «24 y 25 de mayo sobre Aranzazu, Arlaban y Villa- «real: en la de Ezcaro el 8 de agosto, persiguiendo «la faccion espedicionaria de Gomez: en todas las «que mediaron sobre Bilbao hasta la batalla de Lu- «chana: en las de 12, 20 y 21 de marzo de 1837: en «la espedicion y regreso de Elorrio por Durango: «en el ataque de las líneas de Oriamendi y Hernani «el 14 de mayo: en la accion de Urnieta el 17: el «29 en Andoain: el 31 en la de Leiza: el primero «de junio en la de Lecumberri: el 2 en la de San «Cristobal: en la espedicion de Aragon contra el «pretendiente, vuelta sobre Madrid y nueva marcha «á Aragon: en la accion de Orihuela el 4 de se- «tiembre: en la batalla de Aranzueque el 19: en la «accion de Retuerta, el 5 de octubre: en la de Ge- «te el 9: en la de Huerta del Rey el 14: en la ba- «talla de Medianas el 30 de enero de 1838: en la «accion de Bortedo el 31: en la persecucion de Ne- «gri, en la gloriosa jornada de Piedrahita el 27 de «abril: en el sitio de Peñacerrada hasta la batalla «de Baroja el 22 de junio. Con este motivo (añade) «obtuve el empleo de brigadier, contando entonces «cuatro años y tres meses de antigüedad en el de «coronel. El 14 de julio de dicho año me hallé en

«la toma del fuerte de Labraza: en las penosas ope-«raciones del sitio de Ramales y Guardamino: en la «accion de la peña del Moro el 27 de abril de 1839: «en la del Cerro quemado del 30: en la de Ramales «el 8 de mayo: en la batalla sobre Guardamino el «11: en la accion de Villareal el 14 de agosto: en «la toma del fuerte de Urquiola el 20: en la de Ur-«dax el 14 de setiembre, memorable por haber si-«do lanzado el pretendiente del suelo español: en la «toma de los castillos de Segura y de Castellote. En «todos estos gloriosos hechos de armas he llenado «mi deber, ya como ayudante de campo y ya como «coronel de estado mayor.» Ademas, la propuesta de este gefe apoyábala ESPARTERO en la cooperacion que habia prestado en el convenio de Vergara, habiéndole elegido el general para varias conferencias que mediaron al efecto.

La misma prensa reaccionaria habia dicho, con harta sinrazon é injusticia, que el cuartel general de ESPARTERO ó en donde iba Linage, huía siempre el cuerpo á los peligros; cuando no hay en España quien ignore el proverbial arrojo del CONDE-DUQUE, arrojo que hemos tenido mil ocasiones de admirar en nuestra crónica, que le hizo esponer en otras tantas su existencia, y en fin, que ha sido considerado en todas épocas por los militares entendidos, de menos corazon que cabeza, como un defecto de parte de un general, á quien estaba confiada la clave,

la direccion de las armas en los combates. Como tal defecto le hemos juzgado nosotros antes de ahora, fundados en el ilustrado parecer de muchos distinguidos gefes, si bien digimos entonces, y ahora repetimos, que es uno de esos defectos que lejos abaldonar, honran y ennoblecen en alto grado la reputacion del que los posee. Viniendo á este propósito se espresaba así Linage. «El general en gefe «DUQUE DE LA VICTORIA jamas reserva su persona: «su presencia en los puntos de mayor riesgo infla- «ma al soldado: su cuartel general participa de los «mismos peligros: los que le componen siem- «pre están en ellos: yo nunca me he separado de su «lado sino para cumplir sus órdenes, poniendo de mi «parte lo que la ordenanza prescribe, lo que el ho- «nor demanda, y cuanto inspira el deseo del triun- «fo por el bien de la patria y la propia conser- «vacion.»

Finalmente, para que el lector forme una idea exacta de la malquerencia que existia ya entre el partido reaccionario y el cuartel general, á quien aquel motejaba de anarquista, no pudiendo disimular su enojo al ver que procuraban sostener la constitucion los que estaban avezados á defenderla con las armas y con su sangre, tocaremos tambien este punto, el mas vital de cuantos comprendia en su manifiesto el general Linage: «*Que represento en el «ejército* (decia aludiendo á los diarios ministeriales

«*y en el pais el principio revolucionario próximo á* «*espirar en la nacion, si un auxilio con que no debe-*«*ria contar no alentase sus esperanzas, etc.* Y quién «dice esto? Será esa pandilla jovellánica, positivo «principio de revolucion contra el sistema estable-«cido, club verdaderamente trastornador y egoista, «que quiere someter á su pernicioso esclusivismo to-«dos los intereses de la gran familia, todas las afec-«ciones y hasta la libertad de pensar? El ser mas «morigerado que difiera, que no sea un ciego ins-«trumento, ó que ofrezca oposicion á sus planes, «basta para que le comprendan en el número de los «anarquistas. Así han dividido á la España liberal: «así han prolongado la guerra: así han encendido «las pasiones y abierto la caja de Pandora, esten-«diendo los males que será difícil si no imposible «remediar. Francisco Linage jamas ha representado «ningun principio, ni en el ejército ni en el pais: «no tiene relaciones con nadie, está contraido á sí «mismo en la politica; y es tan amante del órden, «que por sostenerle ha espuesto su vida en Soria, «abalanzándose con su espada, no empañada, en «medio de un motin de soldados seducidos. Enton-«ces no habia Constitucion, y se tomó por pretesto «para desvirtuar la disciplina. Ahora disfrutamos de «este beneficio, y sabré arrostrar la muerte en fa-«vor del régimen establecido, porque este es mi «deber como militar.»

Linage era, pues, ya en esta sazon la manzana de la discordia y el punto en que reflejaban los odios encarnizados de los unos y las amigables afecciones de los otros. Mientras los ministros de España, ó sus adictos, cometian la ruindad de influir en el gobierno frances, á fin de que este negase, como negó, la propuesta del Conde-Duque para la cruz de la Legion hecha á favor de los brigadieres Linage y Zabala, como de los mas influyentes en el tratado de Vergara, conforme á la invitacion que habia hecho el espresado gobierno de Francia, el general Espartero se apresuraba á reparar en lo posible este injusto desaire, haciendo publicar por el primer gefe del E. M. G. de su egército, en los primeros dias de mayo una órden general cuyo primer artículo decia así:

«Artículo 1.° Se conocerá por segundo gefe del «estado mayor general de los ejércitos reunidos al «general D. Francisco Linage, sin perjuicio de des«empeñar como hasta el dia las funciones de se«cretario de campaña del excelentísimo señor capi«tan general en gefe de estos ejércitos.»

Pero tornemos otra vez los ojos al teatro de la guerra: que ya vendrá ocasion de ocuparnos de la política mas detenidamente. El capitan general del Principado, D. Antonio Van-Halen, sacudió golpes tremendos á las facciones catalanas por el tiempo en que vamos, siendo el mas notable de ellos la gran

batalla que dió á todas las fuerzas rebeldes reunidas, en número de veinte y un batallones, su caballería y artillería (habiéndosele asociado ademas á aquella unos cuatrocientos caballos procedentes del bajo Aragon), el 24 de abril en las formidables posiciones que median desde Peracamps hasta mas allá del Boix, las cuales, aunque defendidas con teson y empeño, como tambien una multitud de casas fortificadas y dos reductos construidos en las crestas de aquellas encumbradas estancias, todo fué tomado á viva fuerza por los constitucionales, quienes lograron en pocas horas fijar la victoria á su lado, ocasionando terribles pérdidas á los carlistas, si bien los vencedores tuvieron, entre otras de consideracion, por la porfiada liza que sostuvieron los contrarios, la muerte del bizarro general D. Antonio Aspiroz, finado á los pocos dias de la accion de resultas de una herida mortal que recibió en ella. El general Segarra que mandaba los carlistas tambien salió herido, aunque levemente, habiéndose retirado á curarse á Berga despues de hacerse reemplazar por el general Burjó. Esta batalla singular, la mas notable que se dió en Cataluña, durante la guerra que nos ocupa, no solo por el grande empeño con que fué sostenida y por sus consecuencias, si que tambien porque esta vez fué cuando mayor fuerza llegaron á reunir para el combate las facciones catalanas, llegando á setecientos el

número de sus caballos, valió al general Van-Halen el título de conde de Peracamps que le concedió la reina á propuesta de ESPARTERO.

Antes de la famosa batalla de Peracamps solo habia ocurrido de notable en el principado, durante los primeros meses de 1840, la accion ganada á los rebeldes el 20 de enero por el bizarro general don Jaime Carbó, en las breñas de Timbas, donde fueron derrotados tres mil infantes y mas de cien caballos que mandaba entonces Burjó.

La Mancha, que se contemplaba ya libre de las correrías de los vándalos, vió acometidas nuevamente sus poblaciones indefensas por hombres que cifraban toda su gloria en el merodeo y el asesinato; pero el comandante general de Ciudad Real y Toledo, D. Trinidad Balboa, consiguió algunas ventajas en estas provincias. El general D. Manuel de la Concha, que habia recibido en esta sazon igual investidura en las de Albacete, Guadalajara y Cuenca, logró tambien batir con buen éxito á los rebeldes que se guarecian en el pueblo de Mira. Mas ni estos ni otros gefes pudieron evitar las tristes calamidades que pesaron en aquellos dias sobre varios pueblos de la península, acometidos por una horda despiadada y feroz que dirigia Balmaseda.

Este caudillo, que rivalizaba en lo inhumano y cruel con los Cabreras, Llangosteras y Tristanis.

habia partido de Cataluña, al frente de unos mil infantes y doscientos caballos, de acuerdo y con autorizacion espresa del primero de estos gefes rebeldes, y cruzando el Ebro, é incorporado á las gentes del bajo Aragon, dirigióse á reforzar las partidas de Guadalajara y Cuenca. El estado de violenta exasperacion en que le habian constituido los sucesos del norte, en donde le vimos figurar como una de las víctimas de los *carlistas moderados* que al fin quedaron victoriosos, por cuanto triunfaron de los otros carlistas, sus émulos, y recientemente los últimos acontecimientos que ponian tambien término á la guerra de Aragon con la toma de Morella, unido todo al carácter iracundo y estremadamente acre de este cabecilla, teníanle tan exacerbado el ánimo en aquellos dias, que su marcha era una continuada série de tropelías y de escesos. Sobre todo los pueblos de Atienza, Roa y Nava de Roa, conservarán memoria eterna de las atrocidades de este mónstruo. Bástenos decir que este último sufrió el incendio y con él la ruina mas espantosa de que se ha conocido egemplo jamás. De él, sí, nos servirá la Nava para anotar que *doscientas setenta y seis* de sus mejores casas fueron reducidas á escombros por los viles incendiarios, quedando *mas de ochocientas almas* sumidas en la horfandad y en la situacion mas angustiosa. La inícua violacion, el robo, el asesinato.... no habia clase de crímenes que no perpetra-

sen ¡los bárbaros! en esta y aquellas poblaciones. Por no servir de pasto á la sensualidad brutal de aquellas fieras, que querian abusar de su debilidad, aun en presencia de sus mismos padres y esposos, muchas jóvenes doncellas y casadas, arojábanse á los pozos y precipitábanse desde los balcones prefiriendo la muerte á sufrir tal ignominia y tal afrenta!

«Cuando los delitos comunes (dice un escritor, acaso el mas distinguido de nuestros militares) es«tán en cierto modo sancionados por opiniones po«líticas, ó estas pueden servirles de pretesto, no «puede presentar la moralidad de las naciones un «carácter mas funesto (1).» Pero si en todos los lugares y en todas las épocas de esta guerra civil tiene, por desgracia, exacta y cumplida aplicacion tan sábia máxima, nunca lleva ella tanta y tan terrible fuerza de verdad como en estas vandálicas correrías de Balmaseda. En el citado pueblo de la Nava cogieron los rebeldes al alcalde y le fusilaron inmediatamente, cabiendo suerte igual á muchos nacionales y aun jóvenes que por su edad no estaban siquiera inscritos en las filas de la Milicia. Entre los paisanos que se llevaron prisioneros ó en rehenes, que ascendian al número de cuarenta, viéronse algunos con los ojos saltados á bayonetazos, feroz de-

(1) El general D. Evaristo San Miguel en su folleto intitulado *De los facciosos*, publicado en 1837.

porte que solo podia ser propio de aquellos tigres antropófagos, quienes no contentos con practicar, en la esfera de lo humano, cuantos desafueros y crímenes son posibles de imaginar en almas depravadas y corrompidas, tendieron tambien su mano impía y sacrílega á lo divino, dando fuego al copon, con el pan consagrado, tanto en la iglesia de la Nava como en la de Roa. Que así defendian la religion de Jesucristo los sectarios de D. Cárlos.—Los nacionales del último de aquellos pueblos repelieron con heroismo tan fuerte agresion, tomando parte en su propulsa brillante hasta las mugeres y los niños. Nada es comparable al valor que ostentaron aquellos libres y honrados patricios al verse acometidos en sus hogares por unas turbas sanguinarias y atroces, que habian dejado ya en la Nava señales harto dolorosas del proceder que observaban. Así que, los valientes de Roa probaron á rechazar la brutal embestida de los caribes, recibiéndolos con un fuego nutrido y horroroso. A las intimaciones de rendimiento solo contestaban los bravos desde el fuerte que *los nacionales de Roa jamas capitularian con ladrones y asesinos*. Enconados estos á vista de tan hidalga resistencia, incendiaron tambien la poblacion por diferentes puntos, sufriendo mucho los edificios, porque reinaba un aire norte asaz violento. Tambien en este pueblo quedaron sumidas en la mayor miseria infinitas familias. Podia decirse, y

decíase con razon en aquellos dias, que los pueblos de Roa y Nava de Roa habian dejado de existir; porque arrasadas hasta los cimientos la mayor parte de sus casas, y hechos presa de las llamas todos los enseres que en ellas habia, ropas, muebles, productos cereales y demas alimentos, todo cuanto podia dar pábulo al incendio en una y otra poblacion, veíase á los que pudieron librarse del fuego y del hierro homicida andar errantes y sin asilo por los campos y pueblos cercanos, poseidos del mayor espanto y embargado su ánimo en la desolacion mas horrenda.

Mientras tal acontecia en los pacíficos pueblos de Castilla, no faltó una autoridad militar imprudente, la menos á propósito sin duda que el gobierno podia haber elegido para conjurar en el pais de su mando las terribles calamidades que estaba destinado á sufrir, la cual, en vez de perseguir á muerte á los rebeldes con las fuerzas de que pudiera disponer y en combinacion con otras, socorriendo al menos á los nacionales que se veian tan bruscamente atacados por aquella tribu errabunda, á fin de minorar ó atenuar en lo posible tantos desastres por medio de la fuerza, único poder que ellos, los bandidos, acataban, publicó un bando de indulto, tan impolítico é inoportuno como irritante, en los mismos dias en que los asesinos incendiarios de los hogares, de los templos y ¡hasta del mismo Dios!

acababan de cometer tan horribles iniquidades. Y no contento aun el comandante general de Burgos, baron del Solar de Espinosa, que era la autoridad de que hablamos, con *indultar*, y aun *premiar á* aquellos mónstruos, ébrios de sangre y encenagados en el crímen, llevaba su torpeza hasta el estremo, ridículo aun mas que escandaloso, de hacer estensivas sus gracias *solo á los que se presentasen dentro del preciso término de ocho dias, contados desde aquel en que llegase á su noticia el bando.* Cierto que no podia ser este mas clástico y cómodo para los facciosos. Su autor podrá tener las aficiones, la ambicion y el instinto, pero no el talento de las autoridades. ¡Y sin embargo, á este mismo hombre, al baron del Solar, le hemos visto antes regentando el despacho de la Secretaría de la Guerra, como ministro de la corona, como consejero de la reina de España! Verdad que en esa multitud de ministros-máquinas con la cual han dotado á los sitiales del poder los que en realidad le egercian á la sombra de aquellos y declinando tambien en tales instrumentos la responsabilidad, no escasean hombres así, de la estofa del baron, en quienes el entendimiento y la voluntad no hacen empiezo alguno para que la voluntad y el entendimiento de otros los subroguen. Que solo con elementos así pueden formarse tales ministerios.

Como los movimientos que verificó despues de

este, Balmaseda, tengan relacion con el viaje que las reinas Isabel y Cristina emprendieron por este tiempo á Barcelona, y con la terminacion de la guerra civil, dejarémoslos para hablar de ellos, como de estos otros puntos, en el capítulo que sigue



Don Antonio Van-Halen.

CAPITULO XIII.

Acuerdos de las córtes, ley de ayuntamientos: *la opinion pública y el gobierno, aparicion de los periódicos intitulados* la Revolucion *y* el Huracan: *viaje de SS. MM. á Barcelona: nuevos triunfos de los constitucionales en Aragon y Cataluña, toma de Berga: intérnase Cabrera en Francia: terminacion de la guerra civil.*

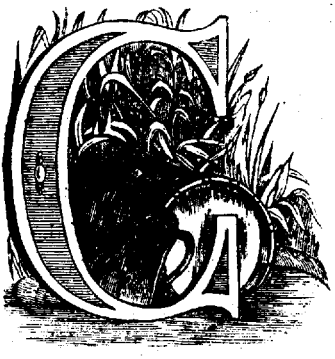

CUANDO el valor y la lealtad de los ejércitos constitucionales defendian en el campo del honor el pacto fundamental de 1837, combatiendo ya en sus últimos rincones y atrincheramientos á la rebelion armada que por espacio de siete años habia hecho una guerra á muerte sí, pero franca, á las instituciones liberales;

mientras las victoriosas huestes que conducia el Conde-Duque de uno en otro triunfo invocaban con mágico acento los nombres de Libertad, Constitucion é Isabel, dejando airosos á estos objetos de su veneracion, á despecho del carlismo y de sus sostenedores, y venciendo y rindiendo, uno en pos de otro, los numerosos y aguerridos batallones que habian luchado, y luchaban todavía algunos á favor del absolutismo inquisitorial de un príncipe, á quien habia escogido aquel por instrumento para que le representase aquí en España; cuando ya la guerra estaba tocando á su término, y la revolucion triunfante no habia hecho á sus contrarios, para conseguirlo, ninguna cesion del terreno que habia conquistado, sino que le conservaba íntegro, puro y sin menoscabo de ningun género, como lo hacen ver la capitulacion, tratado ú convenio que se celebró en los campos de Vergara, y todas las demas estipulaciones que determinaron el rendimiento de los carlistas en los fuertes de Aragon y Cataluña, hasta el completo esterminio de aquellos rebeldes y fuga de muchos al vecino reino de Francia; mientras un proceder tan noble daba el mayor brillo á las armas nacionales y al esclarecido capitan que con tanta gloria las guiaba; vencido el absolutismo por su fuerte brazo en la liza, é inhabilitado ya y reducido á la nulidad, que es su elemento propio, el instrumento que habia hecho de

monarca, relegado á la sazon y aburrido en Bourges, otro ú otros instrumentos se habia elegido la perfidia, y otra lucha y batallas de otro género preparaba el despotismo, acá en la córte, á fin de arrancar, con mano aleve y con la mañera fuerza de la intriga, las conquistas que habia hecho la revolucion por el hidalgo medio de las armas. No eran armados estos otros rebeldes; porque asustábales á ellos mucho el estampido del cañon y hasta el relumbrar de las espadas. Pero en cambio sabian minar el edificio de las reformas con la impunidad que les aseguraba su cobardía, y con el acierto que se procuran siempre la astucia y la perversidad obrando de consuno.

Tiempo hacia ya, desde que se vislumbraba en lontananza el término feliz de esta guerra despiadada y sangrienta, que los enemigos de la revolucion, interesados en perpetuar los abusos al abrigo de un gobierno de monopolio en España, aprestaban todas sus fuerzas para deshacer lo hecho en siete años, obligando á caer una por una á todas las hojas del frondoso árbol de la libertad, y arrancando tambien las que componian el venerando código fundamental de 1837. Durante la lucha, que para ellos era solo dinástica y de personas, mas no de principios, habian sido estos á propósito para que asociados al nombre de Isabel, pudiera llegar el dia en que el trono de esta reina niña quedase afirma-

do sobre la ruina del pretendiente su tio y la postracion de todo el partido que habia abrazado su causa. Mas en el momento en que sonaba ya el clarin de la victoria, cuando esta coronaba las sienes de los que con noble orgullo se apellidaban constitucionales, creyeron los protervos llegado el caso de desembarazarse de las trabas que á su maldad oponian los sanos principios del gobierno representativo, y sofocando y ahogando todo espíritu, todo gérmen de reforma, volver á entronizar en España, aunque fuera lentamente, el régimen despótico. La milicia nacional, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, la sábia institucion del jurado y tantas otras como habian servido de elementos de triunfo al partido liberal durante la guerra, razon por la cual fueron en ese tiempo hasta ensalzadas hipócritamente por el bando retrógado, siendo todas ellas, tales cuales existian á la sazon, producto de la revolucion y de la ley fundamental, no podian menos de ser odiadas profundamente por aquel partido, á quien una máscara de liberal hizo representar en algun tiempo el papel que por ningun título le pertenecia.

Trabar una liza abierta con la revolucion fuera harto peligroso para los que no podian contar ni con la Milicia ni con el ejército, como apoyos en la obra de sus iniquidades. Eran ademas pocos, eran cobardes, como lo son siempre por lo general

los serviles cortesanos: no les restaba de consiguiente mas arbitrio, mas medio que poner en juego sus intrigas y su perseverante audacia. Las córtes de este año, aquellas córtes que nos han ocupado antes de ahora, producto de tantas violencias y amaños, estando como estaban á merced del gobierno, y este compuesto de hombres que se hallaban á devocion de la camarilla, centro del cual partian todos los rayos que iban á herir de muerte la Constitucion española, eran sin duda alguna el elemento mas á propósito para consumar la reaccion que se habia premeditado. Halagados los unos, intimidados otros, aquellos que se decian representantes del pueblo, y cuyas *dos terceras partes* eran *empleados del gobierno*, vinieron á servir (acaso sin saberlo los mas) intereses bastardos de las clases privilegiadas contra los de la nacion, de cuya causa debieran mostrarse abogados fieles y ardientes defensores. En vano la minoría se esforzaba en sostener, con loable teson, el terreno constitucional y los derechos y las libertades públicas contra los furiosos embates que en diferentes proyectos de ley hacian el gobierno y sus amigos en cada sesion á aquellos sagrados objetos: que hecha cuestion material de votos, la que debiera ser de razon y de estricta legalidad, en hombres de intencion pura y conciencia recta, venian á sucumbir cada dia, ó en cada momento, una de aquellas franquicias y de

aquellos derechos populares. Apenas hubo institucion que no se resintiera de los terribles golpes que asestaba á la revolucion, es decir, al progreso de la civilizacion social, á la España reformadora de sus leyes y de sus costumbres, la segur tremenda y atroz de estas córtes de 1840. La ley electoral, que es el basamento de los sistemas representativos, fué adulterada en términos, que con arreglo á ella, mas que representantes de la nacion, deberian llamarse los elegidos unos *delegados de real órden:* á las diputaciones provinciales tambien se las quiso reducir á meros *consejos de provincia*, despojándolas de su carácter y de su orígen popular: la imprenta quedaba igualmente esclavizada: en vez de la *contribucion decimal*, justamente abolida por unas córtes liberales, se atrevieron estas ya á decretar un *cuatro por ciento* de los mismos productos sobre los cuales recaia aquella: en el alto cuerpo legislador presentóse un proyecto de ley con objeto de anular la que existia sobre mayorazgos: el mismo votó la creacion monstruosa de un *Consejo de Estado*, que entorpeciendo la máquina social y empeciendo al sistema representativo, centralizase mas y mas la accion del poder, hasta irle convirtiendo en absoluto, haciendo pagar á los pueblos por este paso dado en su daño y notable desventaja cerca de dos millones de reales.—Otro proyecto de ley fué presentado por el gobierno á las córtes pa-

ra la imposicion de trescientos millones sobre la propiedad territorial, que apenas podia ya sufrir las cargas que en ella gravitaban, y cincuenta sobre el comercio y la industria: otro salió tambien del mismo taller de los ministros para agoviar á la clase agricultora, sobre derecho de hipotecas, en el cual se pedia un tanto por ciento de todas las ventas, permutas, cesiones de bienes, donaciones, cartas de dote, herencias, censos, préstamos, escrituras de obligacion y fianza, particiones y adjudicaciones, el cual llevaba aneja la creacion de sus correspondientes oficinas de intervencion y recaudacion en cada capital de provincia, sin temer los gobernantes la inmensa balumba de oficinas y de empleados que tanto abruman y consumen á la nacion, para proponer esta novedad odiosa y gravosísima.

Pero lo que mas exacerbó y agrió los ánimos de las gentes, haciéndolas temer con fundamento acerca de la existencia de la ley política del Estado, por las escandalosas y patentes transgresiones que de ella se hacian, fué la llamada *ley de ayuntamientos*, y que no era otra cosa que una autorizacion que otorgaron las córtes al gobierno para plantear sin discusion prévia, y de consiguiente, sin la legítima aprobacion de los cuerpos colegisladores, circunstancias indispensables para que, conforme á la Constitucion, fuese considerado como

tal ley, un proyecto el mas adecuado para encimar la obra funesta de reaccion emprendida por aquellas córtes, las cuales, si hubieran durado todo el tiempo que corresponde á las tres legislaturas, habrian sido ellas sin duda alguna el sepulcro de todas las libertades públicas. Era esta ley una nueva edicion de la francesa presentada ya en nuestras córtes por el gobierno en 1338, como entonces digimos, habiendo dado ocasion á la primera derrota del gabinete Ofalia, por ser este asunto de las municipalidades cuerda muy delicada de tocar aquí en España. Segun hicimos ver en aquella época, los municipios españoles, modelo de buena organizacion y emanadero de las mejores doctrinas y mas sanas prácticas que hoy se conocen en Europa, sobre este capítulo importantísimo de la administracion pública, quedaban completamente adulterados y subrogados por las prácticas francesas, á donde el empirismo de nuestros gobernantes recurre siempre á suplir la falta de conocimientos y de patriotismo, y á satisfacer tambien el amor propio de su egena, que no suprema, *inteligencia*, contento solo con miserables rapsódias y pésimas traducciones.

La que ahora se presentaba contenia no menos que 113 artículos. Ella reducia las municipalidades á meras *comisiones consultivas*, segun la atinada espresion del ilustre Argüelles en aquellas acaloradísimas sesiones. Ademas de lo que la Constitucion

del Estado prescribia en general sobre la formacion de las leyes, á lo cual se faltaba en esta, como hemos dicho, infringíase tambien abiertamente y con criminal escándalo el código fundamental en su artículo setenta, que establecia el principio de la eleccion vecinal de los ayuntamientos, porque el alcalde habia de ser nombrado por el gobierno, ú por sus agentes, con facultades para suspender todos los acuerdos de la corporacion que no estuviesen ajustados á su opinion ó á su capricho; porque esta misma facultad se conferia al gefe político sobre otros acuerdos, quedando por lo tanto nulos los mas interesantes á los pueblos, si faltaba la aprobacion de aquella autoridad, á quien no es natural suponer con los conocimientos estensos que comprende un gran número de localidades; porque las listas electorales habia de formarlas ese *alcalde de real órden* y no el ayuntamiento; porque de las reclamaciones no habia de conocer la diputacion provincial, sino el gefe político, á quien se cometia la esclusiva é inapelable resolucion, con lo cual no venian á ser electores ni elegidos sino los que queria el gobierno; porque de la validez ó nulidad de las elecciones decidia sin apelacion el mismo gefe político, con lo cual era frustránea ó ilusoria la eleccion de los vecinos si no resultaba conforme á los deseos del gobierno; porque los gefes políticos tenian facultad para suspender concejales ó ayuntamientos

sin mas regla que su voluntad; finalmente, porque el gobierno podia disolverlos, ó destituir al concejal que no fuera de su agrado, con cuyas condiciones llano es que quedaba nulo el principio de la eleccion popular que consignaba la Constitucion, dado que de nada sirve aquella, toda vez que el poder egecutivo se reserve la facultad de invalidarla.

Conferiase ademas al gobierno, no solo la de quitar, sino la de crear ayuntamientos á su arbitrio, contra lo prevenido espresamente en el citado artículo 70 del codigo político: establecíase un censo para determinar los que habian de disfrutar el derecho de votacion, activo y pasivo, innecesario entonces para obtener la alta investidura de la diputacion á córtes: prohibíase que las sesiones de los concejales fuesen públicas, sin escluir aquellas en que se ocupasen del exámen de los presupuestos municipales. La organizacion y funciones de los ayuntamientos, que como las de las diputaciones provinciales, cometíanse á la ley, en virtud del artículo 71 de la Constitucion, quedaban tambien á la determinacion del gobierno en el nuevo proyecto, borrando así de la ley fundamental, como el anterior, estotro artículo.

Por esta ligera reseña ó bosquejo que hemos presentado, es fácil colegir que no era posible imaginar una cosa mas servil, mas inconstitucional,

mas reaccionaria que la tal ley de ayuntamientos. Jamas la nacion habia conocido una legislacion menos popular en materias municipales, respetadas en España siempre, aun en los tiempos en que el despotismo de los reyes se ostentaba con todo su vigor y su pujanza. Sabian estos muy bien cuánto debe el cetro de Castilla á los fueros de los municipios, tan poderosos en los pasados siglos para, en union con los reyes, contrastar el poder invasor de una nobleza orgullosa, avara y de ambicion desmedida: y el móvil del interés, robustecido quizas con el de la gratitud, habia determinado en todas épocas la voluntad de los monarcas que han gobernado estos reinos, á mantener en su prepotencia y fuerza acatable aquellos fueros, constituyendo con ellos el basamento principal de la monarquía española, á punto de poderla justamente considerar, segun la frase adecuada y propia de un orador parlamentario (1) de nuestros dias, como una *monarquía democrática*.

(1) D. Juan Donoso Cortés, diputado estremeño. Citamos sus palabras por lo que ellas en sí, absolutamente consideradas, tienen de exacto; no por la autorizacion que reciban de parte de su autor, mozo de esquisita erudicion en estudios históricos, de elocuencia fácil, si bien de locucion caliginosa y abstrusa, pero cuyas palabras y escritos durante los doce años que van de revolucion son una série de contradicciones monstruosas, muy propias para desautorizar á quien las estampa ó profiere. Sin embargo, como Donoso pronunció estas palabras en la época en que tanto á él, como á todos los que componen su partido, aquejaba una especie de fiebre ó furor monárquico, en los dias en que se discutia en el Congreso la ruidosa cues-

Los amigos de la Constitucion que vieron al punto la profunda brecha que en ella hacia este damnable proyecto, alarmáronse muy justamente y aprestaron sus fuerzas para rechazarle, ó combatirle al menos con teson. La causa que sostenian los liberales era, al juicio de todos, la mas justificable y santa: la infraccion de la ley fundamental no podia ser mas manifiesta: las córtes estas, que no tenian sino poderes ordinarios, carecian de facultades para alterar en la letra y en la esencia la Constitucion del Estado, cuya fiel observancia habia jurado la corona y tambien los diputados y senadores: nadie creia entonces, ni los mismos autores del proyecto, en la omnipotencia parlamentaria, doctrina peligrosa, antiliberal y errónea, adoptada despues con escándalo del mundo, no ya solo por los que se titulan *moderados*, si que tambien por algunos *enaciados progresistas*, para derrocar una ley política que habia costado á la España cuatro alzamientos nacionales y siete años de guerra

---

tion que tenia por objeto declarar la mayoridad de la reina Isabel, antes de la época que la Constitucion fijaba, esas palabras tienen el peso que naturalmente reciben de las circunstancias solemnes en que fueron desde la representacion nacional á la espectacion y á la consideracion del público lanzadas.—Por lo demas, si este diputado fuera consecuente y lógico y fiel á sus doctrinas ó creencias, hubiera despues levantado su voz en las córtes contra un *decreto* al cual hemos visto dar fuerza de *ley de ayuntamientos*, y que no es sino una de tantas traducciones diversificadas de la ley francesa, como las de los años 38 y 40, nada propias en verdad para la *monarquía democrática* que se nos dice regir en España.

civil, con todos los demas sacrificios que son consiguientes, para perecer despues, á mano airada, víctima de la falsía y del mas odioso decebimiento.

La comision del Congreso, en el único artículo de su dictámen, pedia que se otorgase al gobierno la autorizacion que él demandaba para poner en planta su proyecto de ley de ayuntamientos: y en el corto estadio que aquí se dejaba á la oposicion para haber de contrariarle, concentró sus fuerzas, dirigiendo desde allí fuertes embates á la proyectada ley, por todos los medios y recursos que ofrecia el reglamento. Entre estos podia utilizarse, sobre todo, el de las enmiendas: y el diputado Olózoga presentó una, que iba autorizada ademas por Cortina, Calatrava (D. José), Madoz y otros, la cual se espresaba en estos términos:

«Los diputados que suscriben creen que si to«das las leyes deben discutirse y votarse con el ma«yor detenimiento en su totalidad y en cada uno «de sus artículos, ninguna con tanta razon y tanta «necesidad como la de ayuntamientos, que el Con«greso acaba de calificar muy justamente, en el «mensage dirigido á S. M., como una de las que for«man el complemento de la Constitucion. Pero co«mo puede ser ineficaz su firme propósito de pro«curar por todos los medios legales este exámen y «deliberacion que tienen por indispensables, á fin

«de disminuir los gravísimos perjuicios que en «su sentir se seguirán de otorgar la autorizacion «que se pide, proponen para este caso como en«mienda al dictámen de la comision la siguiente:

«*Los alcaldes, tenientes de alcalde y demas individuos de los ayuntamientos constitucionales, serán nombrados por los vecinos de los pueblos á quienes la ley concede este derecho, designándose precisamente por los electores el cargo respectivo que cada uno ha de egercer.*»

Esta enmienda que, segun se ve, atacaba el punto capital de la cuestion, tendiendo á reparar el mas grave ultraje que la ley fundamental recibia, y á enficlar con esta la orgánica que se estaba discutiendo, deber que imponian la conciencia pública y la propia á todos aquellos diputados, fué apoyada por Olózaga en un discurso que la comision calificó despues, al contestarle, con los epítetos de *notable y altamente brillante,* en el cual espuso el representante de Sevilla, con el acento de la elocuencia y de la mas profunda conviccion, las sanas doctrinas de derecho público constitucional sobre este asunto de las municipalidades, recorriendo al par la gloriosa historia de las nuestras desde los mas lejanos tiempos hasta la época presente: y procurando armonizar las venerandas tradiciones y usos acatables que han legado los siglos á la generacion actual, con la Constitucion del Estado y con los principios lumi-

nosos que establece la filosofía mas sublime de la legislacion moderna, lo cual le era harto fácil, porque son puntos en estremo conciliables, atendidas las sábias y libres costumbres que ya de antiguo han caracterizado á los pueblos godo-hispanos, vertió Olózaga un torrente cristalino de historia y de ciencia administrativa, del cual la buena fé, la sinceridad, el patriotismo y una conviccion verdadera de parte de los diputados, hubieran sacado gran partido á favor del acierto en la gobernacion del pais y de sus intereses mas vitales, mas caros. Pero la suerte estaba ya de antemano decretada; y despues de contestar al diputado de la oposicion uno de los que componian la comision que proponia se instalase ó pusiese en planta el proyecto, y decir tambien algunas palabras en su pró el nuevo ministro de la Gobernacion, Armendariz, 76 diputados votaron contra 53 que la enmienda de Olózaga *no se tomara en consideracion*, con lo cual vino á cortarse, en su orígen, la discusion mas trascendental que podia ocurrir en el importantísimo asunto de que se trataba.

Este Armendariz, á quien hemos visto ascender al poder con motivo de la cuestion ruidosa de *las fajas*, sin duda en gracia de la frase aquella que soltó en el Congreso el dia 23 de febrero, la cual debió de grangearle cierta celebridad entre los serviles, pues que él era un hombre oscuro, incapaz

de hacer fijar en sí la atencion de los demas por otro medio, aprovechó la ocasion esta para echar á volar su programa, reducido á decir que los nuevos ministros seguirian en un todo la marcha adoptada por sus compañeros y los predecesores, empezando ya por sostener con el mayor interés y empeño la ley de ayuntamientos que habia presentado Calderon Collantes. Programa que pudo muy bien escusar Armendariz, porque si á él no le hubieran creido hombre de acomodarse en un todo al sistema adoptado por sus nuevos cólegas, no le hubieran seguramente escogido para formar parte del gabinete Castro-Arrazola. Lo que nosotros no podemos escusar es el establecer aquí y dejar consignada la diferencia de doctrina entre el nuevo ministro de 1840 y el mismo siendo diputado en 1838, que habia combatido dos años antes el proyecto de ley que ahora prohijaba. Flexibilidad que prueba con evidencia cuán propio era Armendariz para los fines á que estaba destinado.

Diríase que nada habria ya que decir en la cuestion despues del magnífico y elocuente discurso de Olózaga, cuando otras dos enmiendas presentadas por D. Agustin Argüelles y D. José Calatrava vinieron á acrecer portentosamente el interés del debate. La primera ténia por objeto que los acuerdos de las municipalidades se llevasen á cabo sin perjuicio de ponerlos en noticia del gefe político

respectivo. La segunda negaba á esta autoridad la facultad de suspender por sí á ningun ayuntamiento, y al gobierno la de disolverlos, concediendo empero á este el derecho de suspension, en caso de abuso notorio ú falta grave, haciendo comunicar los motivos al juez ó tribunal competente, para que se procediese en justicia contra los que resultasen culpables. Así estos dignos y celosos diputados cerraban la puerta á la arbitrariedad, afiándolo todo en la ley, y procurando á la vez que no fuese ilusorio el poder municipal que esta ponia en manos de los pueblos. Con la calleza profunda y acerosa, con la altilocuente voz del joven Olózaga, formaban un muy agradable contraste, ventajoso para todos, la gravedad sublime, la circunspeccion y esa insinuante dulzura que tanto distingue y recomienda siempre las palabras de estos célebres oradores, á quienes la edad, el saber y la autoridad dieron desde luego un derecho reconocido para ser escuchados con la atencion mas solemne, en medio de un silencio religioso.—Las venerandas tradiciones hispanas, los principios mas filosóficos y exactos de la ciencia administrativa, los sentimientos mas hidalgos de filantropía y libertad, el derecho municipal adoptado modernamente por los gobiernos representativos de Europa y comparado con el nuestro, un análisis de los principales capítulos del proyecto que se estaba debatiendo, la notable disonancia en que él aparecia con la

ley fundamental, todo esto emanaba con profusion de los lábios de entrambos diputados, asturiano y estremeño.

A las teorías, á las evidentes demostraciones, á los razonamientos sólidos, á los hechos incontestables que presentaron estos y otros varios miembros del Congreso, en refutacion del nuevo plan de ayuntamientos, contestaban sus defensores, los diputados de la mayoría, con la desventaja y mengua que es consiguiente á una mala causa sostenida por abogados no muy diestros; pero con la osadía que la idea del seguro triunfo da siempre á la engallada y presumida ignorancia. A falta de razones, que no las encontraban ni las hay tampoco para defender errores y despropósitos, dejemplaban á sus adversarios, y aun á la nacion entera, aquellos energúmenos, hasta el estremo de decir un individuo de la comision, el diputado Olivan, para aquietar los escrúpulos que manifestaba la minoría respecto al modo con que recibirian los pueblos una ley tan contraria á sus costumbres, que en empleando *la metralla* seria fácil conseguir que esta ley fuese por el pais obedecida. Alarde brutal de fuerza que sienta mal en boca de un legislador, y desdice de un partido que blasona de *moderado* y presume de *inteligente*. Bien que el *profundo saber* y la *virtual moderacion* de los retrógrados aparecian ya en esta época, con toda su risible y pasmosa realidad, en

los actos de su administracion que hemos ligeramente recorrido, en sus proyectos de ley, importados del estrangero, en el *verdugo* del *Piloto*, en los *cañones* de Roda, y por último, en la *metralla* de Olivan. Tiempos y sucesos posteriores han ido corroborando cada vez más este nuestro juicio.

Igual suerte que la de Olózaga tuvieron las enmiendas de Argüelles y Calatrava. No fueron siquiera tomadas en consideracion por el Congreso: y siguiendo este igual conducta para con otras varias enmiendas que se presentaron, procurando siempre evitar en lo posible toda discusion, terminó al fin esta á los pocos dias y fué aprobado el dictámen en este cuerpo, y despues, aun con mas celeridad, en el Senado, quedando ya á la sancion y para ser erigido en ley (ó en una cosa, que si no lo era, queríasele dar á ella igual fuerza en la egecucion), ese proyecto cuya impopularidad, é inconstitucionalidad tambien, habian sido tan hábilmente demostradas. Desde entonces vióse ya á la tiranía parlamentaria levantar osada su cabeza sobre las ruinas de una de nuestras primeras libertades. Los pueblos tomaron acta de este importante suceso, para ostentar en su dia la gran verdad de que *la soberanía de las naciones es el todo, y sin ella nada es la pretendida soberanía de los parlamentos.*—En vano el ayuntamiento de Madrid, y con él todos los principales del reino, dirigian al trono esposiciones res-

petuosas, razonadas y sentidas, pidiendo que fuese denegada la sancion á una ley que los dejaba á la nulidad reducidos. El gobierno negaba el pase á aquellos documentos, y mientras llenaba las columnas de la Gaceta con otras esposiciones que le eran dirigidas por los concejales de pueblos oscuros y de escaso vecindario, á los cuales se les impondria el deber de representar, aplaudiendo las demasías del poder y condenando, por egemplo, los escesos de las tribunas en las sesiones del 23 y 24 de febrero, las cuales esposiciones, insertas en el periódico oficial, llevaban siempre la colecta, *de real órden*, de que S. M. las habia oido con agrado y complacencia; contestábase á los otros esponentes, sin duda porque no lo hacian en sentido grato á los ministros, que *no asistia el menor derecho á los ayuntamientos para representar como cuerpo en asuntos ó cosas que no son de sus atribuciones, esclusivamente administrativas.* Contradiccion monstruosa, esta en que incurrian aquí los gobernantes, que solo puede dictarla el enconoso y ciego espíritu de partido. El derecho de peticion, consignado en el artículo tercero de la ley fundamental, y que era reconocido por los ministros y acatado en los que aplaudian, desconocíase y rechazábase, como arma prohibida, en los ayuntamientos que, mas patriotas é ilustrados, tenian valor para lanzar su censura y su anatema contra los que faltando al sagrado de sus ju-

ramentos osaban infringir con el mayor escándalo la Constitucion política de la monarquía. Y cuenta que aquel derecho concedido por esta *á todo español*, no es presumible, no es racional tampoco, que dejase de comprender á los municipales, quienes, por recibir esta honrosa investidura de sus comitentes, no será bien que pierdan su cualidad y sus derechos de ciudadano. Pero sordo á todas estas consideraciones el gabinete, insistió siempre en obstruir y aun cerrar toda via de comunicacion entre los ayuntamientos celosos de sus fueros y el trono, sin tener presente que (como decia la municipalidad de Madrid en una de sus esposiciones) «cuando los «pueblos se ven destituidos de toda esperanza, sue«len buscar el remedio á sus males en la desespe«racion.»

Subió esta de punto en el ayuntamiento de la capital; y al ver que todas sus gestiones eran desatendidas y desoidos sus clamores, siéndole contestado lo que antes va dicho por el presidente del consejo, y negándosele tambien la audiencia que solicitó para poner la esposicion en manos de S. M. la reina regente, presentó su dimision el 2 de junio, derezándola á la diputacion provincial de la manera que sigue:

«Excmo. Sr.—Los alcaldes, regidores y procuradores síndicos del ayuntamiento de Madrid que suscriben, vieron con dolor acogido en el Congreso

el nuevo proyecto de ley municipal, pero les alentaba la esperanza de que las manifestaciones de reprobacion de todos los buenos españoles, echarian por tierra un sistema tan estraño á la índole nacional, como opuesto á las instituciones constitucionales.»

«Animados de estos deseos los individuos del ayuntamiento, quienes, ademas del derecho de peticion que el código fundamental del Estado les concede, están facultados tambien con arreglo al espíritu de la ley municipal vigente, para llevar la voz de sus representados, en cuanto diga relacion con los intereses del procomunal, creyeron unánimemente de su deber elevar al trono una respetuosa súplica para que S. M. se dignase denegar su sancion á la proyectada ley de ayuntamientos; mucho mas, cuando versando esta sobre materia tan peculiar de su instituto, la consideraban, y consideran todavía, contraria á la Constitucion, perjudicial á los intereses de los pueblos, y atentatoria á la libertad.»

«Los que suscriben se lisonjeaban que tan justa súplica mereceria cuando menos una favorable acogida; pero muy pronto recibieron el mas amargo desengaño, viendo devolvérseles por el gefe político la esposicion que con este objeto habian dirigido á S. M., y negada la audiencia, que á fin de ponerla en sus augustas manos, solicitaron, priván-

doles de esta manera, los ministros responsables, de todos los medios de acudir al trono, sin duda por temor de que lleguen á los reales oidos las fundadas quejas y repetidos clamores de la opinion contra aquellos cuyos consejos comprometen á cada paso la dignidad de la corona y la tranquilidad pública.»

«Con tan inmerecida repulsa, preludio bien claro de nuevas arbitrariedades, los individuos de este ayuntamiento creen ver menoscabado el decoro inherente á la autoridad que representan, y obstruidos los conductos que las leyes les facilitan para pedir á S. M. cuanto estimen conveniente al bien de sus representados y á la prosperidad del pais; y no considerándose ya, por lo tanto, ni con la suficiente libertad, ni con todos los medios necesarios para desempeñar dignamente sus funciones, ni tampoco con aquel prestigio de que deben estar investidas las corporaciones populares, si han de llenar cumplidamente sus deberes, á V. E. suplican se sirva relevarlos del cargo que en la actualidad desempeñan: gracia que esperan merecer de la justificacion de V. E.»

«Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1840.=Joaquin María Ferrer.=Fermin Caballero.=Joaquin María Lopez.=José Portilla.=Francisco Estrada.=José Demetrio Rodriguez.=Antonio de Ituarte y Alegría.=Dámaso Sanchez Larrea.=Pedro Jimenez de Haro.=José

María Nocedal.=El conde de los Corbos.=Eusébio Bermudez.=Justino de la Pera.=José María Caballero.=Cándido Marcos Molina.=Antonio Gonzalez Navarrete.=Francisco Jimeno.=Antonio Tomé de Ondarreta.=Valentin Llanos.=José Gutierrez y Gutierrez.=Joaquin Temprado.=Fernando Corradi.=Dámaso Aparicio.=Diego Fernando Montañés.=Cristobal Marin.=Roman García.=Rafael Almonací y Mora.=Francisco Cano.=Ezequiel Martin y Alonso.=Matias Escalante.=Diego del Rio.=Angel Iznardi.=Cipriano María Clemencin, secretario.»

Esta dimision no le fué admitida por la diputacion provincial al ayuntamiento.

Los nombres que figuran al frente de este, siendo algunos de ellos los de los corifeos jóvenes mas notables que contaba á la sazon en sus filas el partido liberal, prueban que este, al verse vencido, ú mas bien, rechazado, alejado de las urnas electorales, por la ilegalidad y la violencia de sus contrarios, en las últimas elecciones para la diputacion á Córtes, habia procurado concentrar sus fuerzas en otro punto; y ninguno juzgó ser tan á propósito como la municipalidad de la capital del reino, considerada por algunos, no sin fundamento, como *un poder del Estado* (1). Desde aquí, como desde un

(1) Es muy de notar la grande influencia que tienen siempre en la política de las naciones las municipalidades de sus

inespugnable baluarte, pensaban los progresistas defender palmo á palmo el terreno de la libertad, siendo un auxilio poderoso y escelente para la minoría del Congreso. En esta, como hemos visto, se hallaba Olózaga, primer alcalde nombrado para este año; pero que habiendo considerado sus servicios mas útiles en la representacion nacional, optó por este cargo renunciando el otro. Al contrario, el de diputado á córtes fué el que renunciaron D. Joaquin María Lopez y D. Fermin Caballero continuando en el ayuntamiento. Así esta corporacion

---

capitales respectivas; lo cual, lejos de ser en daño y menoscabo de los intereses generales del pais, suele ceder, por el contrario, en bien del procomun. La capital de un estado es por lo regular el pueblo de mas civilizacion, y aquel en que por la inmediacion al poder se tiene un conocimiento mas exacto de los vicios que amorban á este. De aquí esa preponderáncia que de hecho se reconoce en los representantes de estas grandes poblaciones. El papel que ha tocado hacer siempre á las municipalidades de Paris y Londres en las revueltas políticas, es un egemplo patente de esta verdad. La primera de aquellas capitales, que es la mas corta en poblacion, cuenta sin embargo mucho mas de *un millon de almas*. Este vecindario inmenso, reunido, y mas ilustrado en los asuntos de la gobernacion pública que el resto de la monarquía, debe de pesar mucho naturalmente en la balanza política. Por eso sin duda se ha dicho *Paris est la France*.—La capital de España cuenta apenas la quinta parte de la poblacion de Paris. En duplicando Madrid siquiera el número de sus habitantes, la libertad nacional quedará aquí asegurada para siempre. Esto se consigue trayendo aguas á esta capital y facilitando las comunicaciones á fin de dar impulso á la agricultura, la industria y el comercio. No harán esto jamas los enemigos de la libertad y de la prosperidad pública: y Madrid nunca será bastante fuerte para derrocar á sus tiranos, con todos esos esclavos destinados á guardarlos, mientras la abundancia de poblacion no haga oscurecer á aquellos, y mientras se haga visible y predominante, en cierto modo, ademas de la clase militar, la estéril y onerosa clase de empleados.—La política moderna está por las grandes capitales.

venia á quedar con la robustez necesaria para el empuje que estaba ella destinada á dar á la revolucion española en dias que no están ya muy lejanos. Sin embargo, cuando llegue esa época crítica y azarosa para el ayuntamiento de Madrid, veremos que algunos de sus miembros, entre ellos los jóvenes Lopez y Caballero, habian desaparecido.

Ademas de la autorizacion que pidió el gobierno para plantear el proyecto de ley de ayuntamientos, de cuya sancion, y sus efectos, hablaremos mas adelante, demandó á las córtes otra para cobrar las contribuciones de aquel año. El asunto vitalísimo de los presupuestos empezó á discutirse muy pocos dias antes de terminar la legislatura, no habiendo quedado tiempo para hacer por sus cabales tan importante exámen. Que ocupadas las córtes en cuestiones políticas, para asegurar por este medio la dominacion del bando reaccionario, no se curaban de otras que ofrecian mayor interés á los pueblos. La minoría del Congreso presentó, sí, algunos proyectos de ley de grande utilidad, como fueron el de recompensas militares, sobre cesantías de los ministros, y acerca de los sueldos de los empleados mientras no sirven sus destinos, por egercer los cargos de diputados ó senadores, los cuales no fueron tomados en consideracion por el Congreso; habiendo sido admitido á discusion y aprobado tambien únicamente el que tenia por objeto arreglar el

servicio de bagages, considerándole como una carga del Estado: proyecto salido igualmente del seno de la minoría, y del cual se ocupó tal vez aquel cuerpo con preferencia á los anteriores, porque terminada la guerra, no ofrecia ya á la sazon el mas grande interés para el pais. No obstante, la utilidad de esta ley de bagages es universalmente reconocida.

El espíritu del Senado manifestábase tanto ú mas servil aun que el del Congreso. Ya hemos indicado algunas de las leyes que en el alto cuerpo colegislador fueron votadas. En la de dotacion del culto y clero oyéronse discursos dignos de la España del siglo X. Porque D. Martin de los Heros se atrevió á decir en esta cuestion que el diezmo fué restablecido en nuestra patria el año de 1823 por cien mil bayonetas francesas, el presidente del Senado, Moscoso y Altamira, gallego inflado, alta y ridículamente aristócrata, y de opiniones por consiguiente absolutistas, motivo por el cual ha sido constantemente el designado para la presidencia del cuerpo conservador, durante el mando de los retrógrados, no pudiendo tolerar aquella que él juzgaba gran demasía, y queriendo tal vez aprovechar la ocasion que se le ofrecia de adular al trono, siquiera fuese en la podredumbre de sus cenizas, le llamó al órden tocando la campanilla y diciendo, que no podia él permitir tamaño agravio hecho á

nuestro rey Fernando. Degradante egemplo de intolerancia y de servil lisonja que no cesaba de repetirse á cada instante en esta asamblea de los ancianos.

Por último, para dar cima á los trabajos de esta legislatura, que hemos pasado en reseña en las páginas que preceden, diremos que tambien se trató de una ruidosa acusacion formulada contra el conde de Toreno, por malversacion de las rentas públicas durante la época en que sirvió el ministerio de Hacienda y celebró un contrato de azogues con la casa de Rostchil, el cual recibió despues ciertas adiciones ó novaciones que, á juicio del general Seoane, autor de la acusacion, eran en estremo perjudiciales á los intereses del Estado. Habia entablado Seoane, su demanda, no en esta legislatura, sino en la anterior de 1839; mas como aquellas córtes fueron á poco tiempo disueltas, y el conde hallábase á la sazon en Paris, no pudo llevarse á cabo la decision del Congreso. El acusado guardó grande silencio, sin dignarse recurrir á la prensa siquiera, para haber de vindicar su honor.

Entre tanto, la alta reputacion del conde de Toreno, tan ilustre, tan distinguido entre todos los españoles de este siglo por sus eminentes talentos, que dejó bien acreditados como escritor y como orador parlamentario, andaba mancillada en boca de todas las gentes con tanto mas motivo, cuanto que lejos

de procurar él purificarla, venido á España, en los primeros dias de 1840, como que queria hacer un alarde insultante de su improvisada fortuna, y dar en ojos á sus contrarios, con los brillantes saraos que se apresuró á dar en su casa, los cuales eran el asombro y el escándalo de la capital. Los mayores refinamientos del lujo eran cosas harto comunes en la casa del magnate que habia llegado á Madrid en 1834 sin recursos de ningun género y agoviado por los acreedores. Y como por otra parte no pudiera atribuirse de manera alguna tanta opulencia á lo pingüe de sus miserables estados de Asturias, la miseria pública contrastada, insultada de tal suerte, hacia murmurar incesantemente sobre los poderosos medios de enriquecimiento que habia sabido encontrar la destreza del conde, para llamar la atencion, no solo en Madrid, con sus bailes en que invertia muchos miles de duros, si que tambien en sus viajes fastuosos á la Italia, y lo que es mas, en el emporio del lujo y las riquezas, en la deslumbrante capital de Francia.—Por estas y otras apariencias del mismo género habíase, ya hacia tiempo, acedado bastante la opinion pública en contra del conde; por cuya razon la acusacion que pendia en las córtes, y que habia llamado estraordinariamente la atencion en la pasada legislatura, no era fácil que quedase en olvido en la presente. Tampoco Toreno quiso ya hacerse el olvidadizo por

mas tiempo; pues que si hasta entonces habíase dedignado de ocuparse en aquel asunto, á pesar del grande interés que para sí ofrecia, cuando vió unas córtes cuya mayoría érale adicta, y unas córtes como estas de 1840, no halló reparo en provocar la acusacion del general Seoane. No era este entonces diputado, ni senador; hallábase de cuartel en provincia, y desde allí habia solicitado permiso del congreso y del gobierno para venir á sostener en la barra su acusacion contra el conde de Toreno. Escrúpulos de reglamento con respecto al primero y una escusa de parte del segundo, que alegaba el deber considerarse como terminados los asuntos incoados en una legislatura, sin que por lo tanto pudieran removerse en la siguiente, hicieron que fuese denegada la licencia que pidió Seoane. El conde habló en el Congreso de improcedencia, de fórmulas y de oportunidad; y una comision que entendió en el negocio presentó su dictámen, que aprobó inmediatamente aquel cuerpo, reducido á decir que *no habia lugar á la acusacion*. Si el Congreso no podia volver la fama, pudo al menos hacer declinar la responsabilidad grande que pesaba sobre el conde de Toreno. Tal fué el término que tuvo la acusacion del general Seoane contra este personage.

Constante, cada vez mas, el gobierno en seguir la senda de perdicion y ruina que desde un princi-

pio se habia trazado, llegó á enagenarse ya de todo punto la voluntad de los pueblos. Veian estos, con harto dolor, que todos los innumerables sacrificios que habian hecho y estaban haciendo por asegurar su bienestar eran infructuosos: y que cuando parecia ya alborear un dia de bienandanza y libertad para España, con la terminacion próxima de la guerra civil, el ciego encono del partido dominante disponíase furioso á arrebatarles todas sus conquistas, todos sus fueros y libertades. Hay en esto siempre un designio trascendental é interesado de parte de los déspotas. El monopolio de toda autoridad, de todo poder, lleva anejo el monopolio de todos los goces, de todos los productos, de todas las rentas nacionales. *Tiranizar, esclavizar á los pueblos para esquilmarlos,* es la gran máxima política de todos los gobiernos que no buscan su apoyo en la *libre é independiente voluntad de las naciones.* Por eso aquel, que ha sido uno de los gobiernos mas impopulares que ha tenido España, apresuróse á dar muchos pasos en este sentido, muy perjudiciales todos á los intereses del Estado. Él celebró un contrato, que la misma prensa reaccionaria calificó de «monstruoso,» por valor de doscientos millones de reales, en el cual sufria la nacion de quebranto la enorme suma de ciento cuarenta y cuatro millones doscientos mil. Este contrato se verificó á consecuencia de la autorizacion obtenida al efecto por el gabinete Ofalia, en

virtud de la ley de 17 de abril, si bien él no estaba ajustado á las condiciones de estricta moralidad prevenidas en esta ley. Autorizó ademas la emision de títulos, ó creacion de papel-moneda, por grandes valores de capital, operacion que le acarreó la mas fuerte censura, no solo de la prensa nacional sino de la estrangera.

Consecuencia de tal desórden en la hacienda, y de la ninguna confianza que inspiraban al pais los gobernantes, á vista de la horrorosa reaccion que amanaban, fué la gran baja que esperimentó el valor de los efectos públicos en el mercado; pues que los créditos que á consecuencia del convenio de Vergara llegaron á subir á treinta y cinco por ciento, nueve meses despues habian ya descendido á veinte y cinco, perdiendo en tan corto plazo un diez por ciento de su valor.—Grandes, muy grandes debian de ser los desaciertos rentísticos, y muy torcidos y siniestros los fines de la política, para que en los últimos meses de la guerra, cuando ya el iris de paz empezaba á saludar gozoso á nuestra patria, presentasen tanto la gobernacion como la administracion del pais un aspecto tan triste y aterrador en todas partes.

La opinion pública enojada con motivos tan poderosos, tan justos, agriábase cada dia mas contra los autores de tantos desastres. Los amantes de la Constitucion no podian mirar con indiferencia que

mientras las córtes iban cercenando una á una todas las principales garantías, prendas ó fianzas que en bien de los pueblos consignaba aquel código, hasta dejarle reducido á una letra muerta y estéril y haber ebrancado por completo el árbol santo de la libertad, en el Senado aparecian cerca de la tercera parte de bolas negras, contrarias al proyecto de ley que declaraba fiesta nacional el aniversario de la ley fundamental vigente, y el *Correo Nacional*, que era el órgano mas autorizado del gabinete, decia el mismo dia 18 de junio, que hay aniversarios de aniversarios, y que el de la Constitucion de 1837 estaba muy lejos de ser de los que merecian mayor solemnidad; dando por toda razon la de que *no fué el resultado de una batalla.* ¡Cómo si solo las batallas fueran merecedoras de eternos recuerdos, de grande y solemne celebridad! Poca *inteligencia*, poca *ilustracion* arguye el hablar de esta manera.— Los rencorosos odios que estos absolutistas disfrazados profesaban á la ley constitucional no podian ya estar mas manifiestos. No les era dado á ellos reconocer como legítima la emanacion popular del código político, porque partidarios acérrimos, aunque vergonzantes, de la soberanía del trono, si algun tiempo habian jurado y perjurado la doctrina que hace nacer todo poder social del pueblo, fué solo una cobarde hipocresía lo que les obligó á ello: que despues habian de venir otros tiempos en que

la falsía y el crímen se hiciesen patentes, para que la historia consigne en sus páginas, con veneno y hiel, tanta perfidia.

Tan graves, tan fundados temores, tenian en contínuo sobresalto é incesante agitacion el ánimo de los libres. Ya no podia caber duda alguna acerca de la reaccion odiosa que se meditaba, allá en las gradas del trono. A la manera del de Júpiter, veíanse partir desde allí rayos tremendos que iban á herir de muerte y apagar toda vida en el cuerpo social, privado por instantes de los miembros que principalmente constituian su existencia. La desamortizacion eclesiástica y civil, obra maestra de la revolucion, egecutada, como todas las demas beneficiosas al pais, por el partido progresista, iba á ser abolida y reemplazada poco á poco por la antigua amortizacion, con todas sus aborrecibles y desastrosas consecuencias; la milicia nacional seria disuelta, las municipalidades esclavizadas, aherrojado el pensamiento. Bajo un mal simulado pretesto de centralizacion íbase á erigir sobre el derribo de la libertad un trono absoluto. El ahogamiento del comercio y de la industria hallábase de hecho decretado. Finalmente, veíase á la causa nacional, que es la causa de los libres, la causa de la humanidad, perecer por instantes, quedando otra vez los españoles reducidos á la degradante clase de ilotas. Y todo esto que iba á pasar, que estaba ya pasando, no podia

menos de traer á la memoria de los patricios honrados la guerra cruenta de siete años, los grandes *sacrificios de sangre y de oro que durante ese* tiempo habia hecho la nacion, no solo por sostener los derechos de una mera cuestion dinástica, porque las cuestiones de esta clase en la Europa moderna ya no producen guerras, sino por conquistar y por defender á todo trance aquellas nobles franquicias, aquellas inmunidades sagradas... de las cuales se la estaba despojando.

Pero la revolucion española contaba aun con elementos de fuerza mas que suficientes para contrastar el poder efímero y bastardo de los déspotas. Un ejército colosal, valiente, alentado por mil triunfos, ceñida su sien por el laurel de la decisiva, de la final victoria; un ejército que no habia podido alejar de la memoria un solo instante los sagrados objetos de *patria*, *independencia y libertad*, cuyos nombres le habian electrizado en los combates, por cuya causa se habian sacrificado tantas vidas y ariesgado mil y mil veces la existencia de los bravos que sobrevivieron á la guerra; un ejército cuyos gefes y oficiales, en lo general, eran hombres libres, patriotas distinguidos, españoles puros... purificados al crisol de los pasados sucesos, no esclavos miserables, suizos ó genízaros, de esos que desgraciadamente suelen prestarse, en los ejércitos degradados por la servidumbre y la corrupcion, á egercer el vi-

llano y ruin oficio de esbirros, falsos delatores, asesinos y aun verdugos..... un ejército, en fin, que tenia á su frente como gefe superior, como principal caudillo, al esclarecido, al ínclito, al noble DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA, CONDE DE LUCHANA, el mas ilustre y el primero de los héroes que contaban á la sazon las filas de la libertad en todos los ejércitos de Europa y América.... en ambos hemisferios... glorioso timbre que á nadie correspondia entonces sino á ESPARTERO, en ninguna nacion del mundo civilizado y libre... este ejército, decimos, era una palanca asaz robusta y poderosa, movida por un muy diestro, actuoso y prepotente brazo, capaz de remover cuantos obstáculos osara oponer la maligna perfidia de los tiranos á la carroza triunfal de la libertad, en su magestuosa é imponente marcha.—Una milicia nacional, numerosa tambien y entusiasta, avezada gran parte de ella á las faenas y tráfagos de la guerra, poseida de recuerdos gloriosos y de ideas tristemente impresionables é irritantes, interesada por lo mismo en que venciese la libertad, como institucion oriunda de esta, y cuyos gefes, que eran los mas decididos patricios, habian arrostrado los compromisos mas sérios y árduos á favor de aquel órden de cosas, al cual tenian como adheridos su porvenir y su existencia, no podia dejar de ser tambien un elemento poderosísimo de triunfo en la liza que habia provo-

cado la tiranía, asestando sus dardos aleves desde las gradas ó cercanías del sólio.—Todavía existian en España los ayuntamientos populares, verdaderamente constitucionales, celosos de su independencia y de sus fueros, amantes fieles de la libertad, los de los pueblos mas notables del reino, y altamente enojados ahora con el gobierno y con las córtes por el brusco é infernal ataque que habian tan ilegal como inmerecidamente recibido en lo mas vital de su existencia: y estas corporaciones, primer basamento en que estriba el edificio del mecanismo popular, conjuradas como ellas estaban contra los gobernantes, no hay duda que eran igualmente un apoyo grande para la revovolucion.—Si en las diputaciones provinciales habia logrado ingerir algunos de sus adictos el bando reaccionario, muchos de estos cuerpos estaban animados de un espíritu bien pronunciado á favor de la libertad, y el comun interés habia unido á casi todos, á fin de repeler la acometida que iban igualmente á esperimentar, menoscabando en gran manera sus derechos y restringiendo sus fueros y atribuciones, ya en la espresada ley de ayuntamientos, ora tambien en la que, con objeto de arreglar ó reformar directamente la institucion, hemos dicho que trataban de votar las córtes. Y ese espíritu de corporacion y ese interés comun y esos temores y esos celos hacian indudablemente de las diputaciones otro elemento favora-

ble ó útil á la revolucion, sin que hubiese siquiera una dispuesta á contrariarla.—La Constitucion del Estado y la ley vigente de imprentas protegian aun la libre emision del pensamiento, pronta á sucumbir á los rudos golpes que empezó á darla ya el hacha destructora del Senado: y ese mismo empeño que los escritores mostraban por asegurar y sostener á todo trance la primera de las garantías que se reconocen en todas las naciones regidas por fórmulas representativas, acrecia el interés que tomaba la prensa liberal en la lucha.

Ademas de los periódicos progresistas que en Madrid combatian, con inteligencia y con denuedo, los errores de la administracion y los crímenes perpetrados por los hombres del poder, á cuyo frente se hallaba el claro y fuertemente sonoro *Eco del Comercio*, habia tambien en las provincias un número no escaso de órganos de la opinion liberal, los cuales coadyuvaban dignamente á la empresa, siendo los verdaderos y fieles intérpretes de la voluntad, del juicio y de la conciencia de los pueblos. Justo es que nombremos aquí los principales de estos valientes adalides. En Barcelona, por egemplo, se publicaba el *Constitucional*, en Zaragoza el *Eco de Aragon*, en Valencia la *Tribuna*, en Málaga el *Eco del Mediodia*, en Cadiz el *Nacional*, en Sevilla el *Diario del Comercio* y el *Sevillano*, en San Sebastian el *Liberal Guipuzcoano*, robustos atletas, todos ellos,

que espugnaban sin cesar el odioso alcázar de la tiranía, sólidos puntales en que se apoyaba, como en los que hemos enumerado antes, el magestuoso edificio de la revolucion, sostenedores ilustres de las creencias y de las doctrinas constitucionales. Todos contribuyeron en gran manera al movimiento nacional que se estaba preparando, del cual hablaremos en el capítulo inmediato. Y como si no bastasen todos estos periódicos, que eran otras tantas baterías, las cuales, aunque de pluma, hacian mayor daño á la encastillada tiranía que todos los cañones y morteros del mundo, porque *nada hay como la luz para disipar las tinieblas*, y la prensa periódica difundíala entonces con abundancia á fin de conjurar las tenebrosas maquinaciones de traidores cortesanos, razon por la cual perseguíasela de muerte, si bien ella encontraba siempre amparo y decidida proteccion en el sano é imparcial juicio del jurado, otros periódicos y otras doctrinas, verdaderamente revolucionarias, aparecen ahora en el palenque de la discusion que ponen ya mas en cuidado al gobierno. Todos los diarios que hemos nombrado, si bien querian y defendian la libertad, era sin embargo dentro del círculo constitucional, sin que aspirasen á mas por entonces que á conservar íntegras las instituciones que se habia dado el pais en 1837. Todos eran por consiguiente monárquicos. Animados de una profunda fé en el trono, creíanle compatible

con las inmunidades y con las libertades de los pueblos, culpando siempre á los consejeros responsables de los desaciertos que emanaban del supremo poder, pero salvando á aquella que decian, institucion veneranda, á la cual el trascurso de los siglos y de infinitas generaciones juzgaban que daba cierto género de prescripcion. No creian en el derecho divino de los reyes, doctrina esclusivamente absolutista, ni en esotro supuesto derecho que pretende hacer que la soberanía proceda del rey en union con los parlamentos, doctrina no ménos errónea que la anterior, escéntrica, estravagante y ridícula, que la razon rechaza y condena la historia, que tampoco admite entre sus dogmas la filosofía, la ciencia política de los modernos, invento peregrino y extraño aborto de los farsantes y embaidores políticos de nuestros dias, el cual en último resultado viene al fin á refundirse y á quedar confundido con el antedicho principio del derecho divino, siendo en realidad los dos uno en la esencia. Partidarios de la soberanía nacional, los diarios del progreso contentábanse con verla egercida de la manera que en la Constitucion del Estado se hallaba prescrita: y acataban religiosamente el trono de la segunda Isabel, porque él estaba basado en un artículo de la ley fundamental.

Pero si en la esfera de esta, tal cual se hallaba sancionada y vigente, no cabian otras instituciones,

cabian, sí, otras doctrinas, que iluminando cada vez mas el entendimiento de los ciudadanos é ilustrando su conciencia, preparasen para el porvenir grandes reformas en el régimen social de España. La teoría del poder público, su egercicio, su division y la distribucion de sus partes, las prerogativas, atribuciones y fuerza de estas mismas partes, su equilibrio, etc., eran otros tantos capítulos que no podian ser relegados y eliminados de la ciencia política, primer arsenal en que se surte la prensa, toda vez que la Constitucion consignaba como principio la libertad de imprenta, sin escluir, para el uso de este derecho, mas que los dogmas sacrosantos de nuestra religion. Todo lo demas, por sagrado que ello fuese, quedaba sujeto al debate. Y en verdad que solo así puede comprenderse que no sea ilusorio el libre derecho de emplentar el pensamiento.—En virtud de este derecho, apareció en Madrid, el primero de mayo, un periódico el cual llevaba el nombre asaz significativo y muy apropiado de *La Revolucion*, porque, con efecto, no habia visto la luz pública en España hasta entonces ningun papel tan revolucionario como el que nos ocupa, sustentáculo fuerte de las creencias democráticas. Enérgicos y atrevidos defensores de estas doctrinas, las mas eminentemente populares, los escritores de *La Revolucion* combatian directamente al trono, opinando que en esta institucion radicaba la

causa eficiente y primordial de todas las calamidades públicas. Consideraban los demócratas al rey como una rueda harto pesada en el mecanismo social, capaz por sí sola de arrastrar y llevar en pos de sí á todos los demas poderes, haciéndolos por consiguiente ilusorios y nulos. A los que culpaban solo á la *camarilla* ó á los ministros, salvando como irresponsable al trono, decian que es esencial á este, y muy conforme á su naturaleza, el andar siempre mal-aconsejado; que no hay rey sin privados ó sin camarilla; que la responsabilidad de los ministros jamás existe; y que la tan venerada inviolabilidad que las constituciones modernas declaran á favor de los monarcas, no es sino un manto que cubre y protege su tiranía, echando la culpa de sus yerros á los consejeros, quienes por otra parte evaden á la sombra del trono todo linage de responsabilidad, pudiendo así á mansalva erigirse tambien á su vez en tiranos.

Decian igualmente que el mal nunca prescribe; y que poco deberia de probar la grande antigüedad de la monarquía á favor de su perpetuidad en España, cuando al cabo de tantos siglos habia recogido esta el triste legado de su abatimiento y su miseria, como frutos de aquella institucion.—Discurrian sobre los instintos federales que ya de antiguo se notan en la mayor parte de las provincias ibéricas, sobre la legislacion foral, idiomas y aun costumbres

tópicas, disposicion del sistema de montañas peninsulares y diversidad de las regiones físicas en las cuales queda distribuido el terreno. Tambien tomaban en cuenta la actualidad política de la Europa, los obstáculos que esta pudiera oponer al establecimiento de una república federal al S. de los Pirineos, etc.: y de todas estas y otras muchas consideraciones deducian que el régimen monárquico, tan decaible ya, en su sentir, tan desacreditado, caduco y perecedero, debia ser reemplazado en España, ó en la Península, por una federacion republicana.

Tales ideas no pudieron menos de escitar la alarma y la consternacion en las altas regiones del poder. La prensa indicaba ya un camino *verdaderamente revolucionario*, aspirando á regenerar el pais en su esencia, á trastornar en sus cimientos el edificio social. Los que se hallaban bien avenidos con el antiguo órden de cosas, los que á la sombra del trono habian levantado fortunas inmensas y colmádose de distinciones y honores, los aristócratas y los altos funcionarios del Estado, miraban con repugnancia y con horror tan peligrosas indicaciones. Es ya un axioma en política que *las formas de gobierno son de todo punto indiferentes:* que una vez reconocido y puesto en accion el principio de la soberanía nacional, su egercicio podrá ser muy diverso; siendo empero siempre accidental que adopte

unos ú otros medios de obrar, con tal que se alcánce el *fin*, el cual consiste en labrar *la felicidad, el bienestar* de los pueblos. Esto es lo que no puede ser indiferente nunca. Mas como este fin no le habia conseguido la España, ni bajo la monarquía absoluta ni bajo la templada que entonces regia, hé aquí sin duda por qué los pueblos recibieron con menos repugnancia y horror que las clases privilegiadas las doctrinas democráticas de la *Revolucion*. Lo que pocos años antes hubiera escandalizado á las gentes incautas, que todavía esperaban el remedio á sus males solamente de la monarquía, ahora era acogido á exámen, y de muchos recibia una aprobacion solemne. Cuatro números del periódico *revolucionario* fueron denunciados por órden y á escitacion espresa del gobierno, en pocos dias, y en *todas cuatro acusaciones* declaró el jurado que *no habia lugar á formacion de causa*. Esto era muy significativo é irritante para los hombres del poder. El jurado, es decir, *el juicio del pais*, declaraba que estaba bien escrita la proposicion que establecia que Isabel II reinaba en España porque un artículo de la Constitucion del Estado la llamaba al trono, á ella y á su dinastía, que si no la hubiese llamado no estaria reinando, y por último que la nacion podia esclamar «*por mi reinan los reyes, y mientras se lo per-*«*mito: por mí dejan de reinar, cuando se lo prohi-*«*bo....*» que son las primeras y mas obvias verdades

de la ciencia política, sentadas por *La Revolucion* como preliminares del sistema completo que habian de desenvolver sus autores en la publicacion que se siguió á aquel periódico, de vida efímera.

El triunfo de las doctrinas que establecian como base la soberanía nacional y como consecuencia el mas lato desarrollo de aquel principio, no podia ser mas evidente y manifiesto. Y los hombres que en fuerza de sus desaciertos y de sus crímenes habian desacreditado las ideas monárquicas, á punto de hacer que se prestase ya oido atento y benévolo en el pais á las opiniones republicanas, no podian dejar de exasperarse y llenarse de espanto á vista de una tan singular, tan imponente victoria. En tal estado, frenéticos y violentos, apelaron á un golpe despótico suprimiendo el periódico *La Revolucion*, y llevando la arbitrariedad y el despojo hasta el estremo de recoger todos los egemplares de cuantos números se habian publicado. Habiendo dado cuenta los ministros de este atentado, de esta evidente infraccion de la ley fundamental, á las córtes, lejos de exigirles estas la grave responsabilidad en que habian incurrido, sin miramiento alguno á la importante declaracion del jurado, considerando esta *cuestion constitucional* como una mera *cuestion ministerial* ó *de gabinete*, aquellas córtes destinadas á sancionar todos los desafueros perpetrados por el poder egecutivo, aquellas *córtes* única y esclusiva-

mente *ministeriales*, no hallaron reparo alguno en aprobar la criminal conducta del gobierno.... ¡Qué decimos «aprobar!» Diputado hubo, de los que componian la comision que entendió en el asunto, que tuvo bastante audacia para decir en el seno de la representacion nacional, en el templo augusto de las leyes, que sentia mucho que el gobierno no se hubiese escedido mas en sus medidas gubernativas. Por lo que hace al alto cuerpo *moderador*, rayó allí tan bajo la servilidad y la miseria, que algunos senadores recibieron *con palmadas* el acto de dar cuenta el ministerio del desacato que habia cometido, haciendo alarde ostentoso de haber despedazado la Constitucion, para ser aplaudido... ¡en el Senado! por tanta hazaña. ¿Qué idea tendrian estos legisladores del valor y de la fuerza, y cómo comprenderian la naturaleza y la esencia de las leyes que hacian... ellos, que así miraban, no ya con punible indiferencia, sino con escandalosa algazara, la inícua transgresion de la fundamental del Estado? Y estos hombres eran diputados, y estos hombres eran senadores, y se decian representantes del pais, en virtud de esa misma Constitucion que á juicio de ellos mismos podia ser impunemente abrogada!

Pero el juicio del pais, la opinion popular, mas fuerte y mas autorizada que unas córtes que así abdican la primera y mas noble de todas las preróga-

tivas, la de la razon, haciendo cuestion de votos y declarando, *con solo este auxilio*, que es el auxilio *de la fuerza* cuando él no va acompañado inseparablemente de la verdad, los desacuerdos y las heregías políticas mas palpables, hizo bien pronto justicia á la prensa liberal, lanzando un voto de reprobacion y de amarga condena contra los despreciadores del jurado é infractores de la Constitucion de la monarquía. Pocos dias despues, el 10 de junio, vió la luz pública un nuevo periódico, redactado por los mismos escritores de *La Revolucion*, y que aun aventajó á este en la energía con que derrancaba los grandes vicios de que adolece la administracion del Estado y en el calor con que sostenia las doctrinas democráticas, en cuya senda llegó á avanzar mucho mas que su precursor. Claro es que aludimos al terible *Huracan*, vigoroso adalid de las opiniones republicanas, diario el mas fulminante y violento de cuantos han combatido por la revolucion en esta época. Violenta y activa fué tambien la persecucion que aguijados por el gobierno declaráronle los fiscales de imprenta. En pocos dias sufrió el *Huracan ocho denuncias;* pero con la particularidad, muy notable, de que *en todas ocho* declaró el jurado *no haber lugar á formacion de causa*. El gefe político probó tambien á impedir al editor del diario demócrata que funcionase como tal, negándole la habilitacion so pretesto de que carecia de los requisitos

que para ello exigia la ley; pero reunido tambien el jurado, con arreglo al artículo tercero de la de 22 de marzo de 1837 y á peticion de D. Patricio Olavarria, que era el director y editor del *Huracan*, declaró unánimemente que este ciudadano reunia todas las circunstancias que la legislacion de imprentas requeria para haber de ser editor responsable de un periódico: con lo cual Olavarria prosiguió funcionando como tal editor, y deronchando, cada vez con mayor ardimiento, los errores y los crímenes de la situacion, abroquelado en la ley y en la conciencia del pueblo, que siempre fallaba á favor suyo, si bien teniendo que esquivar otro género de ilícita é innoble persecucion que sin cesar dirigian á los defensores de las creencias democráticas, los hombres que en fuerza de sus desvaríos y desafueros, habian hecho lugar, impulsado y dado vida y aliento á estas creencias.

La opinion pública, contraria á la marcha que se habian trazado los hombres del poder, no podia estar mas esplícita y manifiesta. Estas absoluciones tan continuadas y tan significativas del *Huracan*, la actitud valerosa y firme de toda la prensa liberal tanto de la córte como de las provincias, el aspecto imponente que presentaba la minoría robusta y entendida que habia en los cuerpos colegisladores, la multitud de esposiciones que dirigian al trono cada dia las municipalidades mas notables del reino contra

la ley de ayuntamientos, y el escelente espíritu, tan constitucional y altamente liberal, que á la sazon reinaba en nuestros ejércitos, eran otros tantos obstáculos asaz poderosos, para completar la obra de reaccion incoada ya en las córtes. Pero la guerra estaba terminando; y de esta crísis política habia de resultar el fijarse de alguna manera la situacion normal que naturalmente debia de suceder á la borrascosa y anormal que hasta esta época habia regido. El bando retrógrado, ú absolutista isabelino, que cercaba á la reina regente, teniendo como embriagadas sus potencias y sentidos, habia previsto con antelacion este caso, y para él se aprestó ya ahincadamente desde las últimas elecciones de diputados y senadores, como entonces hemos visto. Mas ahora veia él que aquel esfuerzo le era insuficiente, puesto que la nacion entera alzábase contra su obra por medio de sus órganos los mas propios y genuinos. Necesario era, pues, recurrir á otros medios mas eficaces, si habia de insistirse, con perseverante audacia, en la comenzada tarea: y para ello, nada era tan conducente y provechoso como alterar los pesos en la balanza política, atrayendo al lado de la reaccion la ponderosa y triunfante espada del general Espartero, que se veia un tanto inclinada al de la revolucion. Tal fué el fin político que se atribuyó al viaje emprendido en aquellos dias por SS. MM. y A. á la ciudad de Barcelo-

na, si bien esta medida se justificó igualmente, ó al menos, se cohonestó, con la necesidad que reconocieron los médicos en la reina Isabel de tomar baños en las aguas de aquellos mares.

El 11 de junio partieron de Madrid las personas reales cercadas de numerosa y brillante comitiva y de algunos ministros, é impelidas de fuerte viento revolucionario (1), encaminándose á Barcelona, por la via de Zaragoza. Tanto esta ciudad como los demas pueblos del transito, á la vez que rendian pleito homenage de adhesion y respeto al gefe del Estado, alzaban tambien su voz muy alto contra las demasías del poder, dirigiendo saludables admoniciones al trono y poniendo ante su vista la horrible sima que á los pueblos ó á él tenian los gobernantes preparada. El *Eco de Aragon* hízose oir entonces, mas que nunca, magestuoso, elocuente y grave. El ayuntamiento de la ciudad *siempre heróica* elevó, con voz sentida, sus justas quejas al sólio por el proyecto de ley sobre municipalidades. Todas las mas notables del Aragon, y despues tambien las de Cataluña, las diputaciones provinciales, la milicia, las gentes todas, en todas partes, levantaban un grito de reprobacion contra el proceder adoptado por la bandería dominante. Este viaje de las reinas

(1) El dia antes habia empezado á publicarse el *Huracan* que vocéaban los ciegos por las calles de Madrid y era acogido con avidez y entusiasmo por el pueblo.

á Cataluña debió de ser una leccion utilísima que evitase los trastornos que sobrevinieron despues á la nacion y al gobierno, si este hubiera estado compuesto de hombres entendidos, virtuosos patricios, políticos razonables. Pero el lector conoce ya demasiado el papel que en la escena pública representaban entonces los ministros, sabe cuáles eran los designios y las miras de los que rodeaban á la regente y constituian lo que se llama *camarilla*, y debe de estar muy al alcance de las tendencias y objeto de este viaje al Principado, en donde habria de departirse, con interés y empeño, con el poderoso Duque de la Victoria, que era en quien tenian fijas sus miradas hacia tiempo los partidos, y mas que los partidos, los hombres que dominaban al pais, al abrigo del trono; y así podrá fácilmente anudar despues estos hechos y estas ideas con las ideas y los hechos que espondremos en su lugar, cuando fijemos el resultado final de tanta representacion, tanta queja, tanta demanda dirigida al sólio, pidiendo justicia y paz y libertad para los pueblos, harto cansados ya de tiranía y de guerra y de injusticia en tantos años, y hagamos tambien la interesante crónica del desenlace que la conducta terca y desacordada de la reina Cristina (guiada sin duda por el mal-consejo de sus ministros ó de sus imprudentes amigos), ocasionó á este malhadado viaje de la real familia.

Desde el principio pudo él haber tenido un éxito desastroso á no haberlo evitado la vigilancia esquisita de las tropas constitucionales. La division carlista llamada del Turia, mandada ahora por el coronel D. Manuel Salvador Palacios, fuerte de siete batallones y mil doscientos caballos, habia resuelto abandonar el Aragon, teatro de tantas desgracias para ella, y trasladarse á Castilla por los pinares de Soria, con objeto de unirse á la gente de Balmaseda que vagaba por las cercanías de Ontoria del Pinar. Ninguna combinacion existia entre los dos gefes rebeldes, ni mira alguna directa y calculada sobre el viaje de las reinas. Que iban ya todos estos carlistas de rota batida, exasperados y exánimes, pensando solo en el merodeo y el saco para verificar despues una cómoda emigracion. Pero el número de ellos era bastante respetable para haberle de mirar con descuido; sobre todo, cuando llegado que hubo la régia comitiva á Medinaceli, súpose la grande proximidad de estas fuerzas contrarias. Ademas de la escolta que llevaban SS. MM., compuesta de tropas de todas armas y dirigida por el teniente general D. Gerónimo Valdes, comandante general de la Guardia Real esterior, unióse tambien á la espedicion el dia antes de arribar esta á Medinaceli una fuerte brigada al mando del brigadier D Rafael Mahy, á quien destacó el Duque de la Victoria con el mismo fin de poner á la reina

al abrigo de toda tentativa hostil por parte de los carlistas. Por último, el mariscal de campo D. Manuel de la Concha, que habia sido destinado por Espartero á operar con la division de su mando, luego de terminada la campaña de Aragon, en el territorio de Guadalajara, Cuenca y Albacete, habiendo obtenido despues el nombramiento de comandante general de estas provincias, recibió igualmente órdenes del gobierno para que cayese el 12 sobre Torija, á fin de continuar cubriendo la derecha del camino, en observacion, durante el tránsito de las personas reales.

El 14 fué el dia en que estas llegaron á Medinaceli pernoctando en el parador de San Francisco. Desde aquí partió Concha aquella noche, de acuerdo con el conde de Cleonard, ministro de la Guerra, resuelto á batir el siguiente dia las fuerzas capitaneadas por Palacios que estaban situadas en el inmediato pueblo de Orra. Puesto al frente de su division, el bizarro y jóven general de los constitucionales, enderezóse á este punto, del cual habian ya partido en la mañana del 15 los rebeldes, sabedores del grande riesgo que corrian, encaminándose á tomar posicion en las alturas de Olmedillas. En ellas fueron atacados por la division contraria que los empeñó en una liza cruenta y porfiadísima, durando el fuego muchas horas y jugando con singular acierto la batería de á lomo que llevaban los cons-

Biblioteca Univ. Oviedo

titucionales, quienes lograron fijar á su lado la victoria, despues de uno de los combates mas encarnizados que cuenta en sus anales esta guerra, siendo el resultado de tan gloriosa jornada el hacer á los carlistas más de mil prisioneros, entre los cuales contábanse ciento cinco oficiales y tres gefes, y un número considerable de muertos y heridos, aventando á los restantes de aquellos cerros, de donde se despeñaron fugitivos y desbandados con direccion, los mas, á Atienza. Tambien los vencedores tuvieron que llorar pérdidas de mucha consideracion. Mas perseverancia, mas constancia en la persecucion de parte de Concha, y la rota de estos



D. Manuel de la Concha.

carlistas hubiera sido completa aquel dia. Fuélo sin embargo despues; porque rehecha la columna de Palacios y habiendo cruzado el Duero el 16 por el puente de Andaluz, marchando seguidamente á Ontoria para unirse á Balmaseda, entregado que hubo el mando aquel gefe carlista á estotro, que era de mayor graduacion, unidas entrambas fuerzas, trataron de atravesar el Ebro para buscar guarida en las provincias del Norte. Pero la persecucion que los generales Concha y Piquero combinados les hacian en todas partes, y el mal pasage que les ofreció el virey de Navarra D. Felipe Rivero, trastornó de todo punto sus planes, haciendo mas llevadera la suerte de los infelices pueblos que á cada instante temian verse acometidos por aquellos vándalos, quienes, en el colmo de la desesperacion, y en las agonías de una muerte acompañada de menos remordimientos que rabia, iban llevándolo todo á sangre y fuego. Al fin pudieron esquivar la vigilancia de los constitucionales, y despues de un choque habido con un escuadron de cazadores de la Guardia, del cual resultó muerto su valiente coronel Estrandi, abriéronse paso los rebeldes y vadearon el último de aquellos rios por Santa Gadea, en la noche del 19, internándose en las provincias.—Aquí se dividió la columna en dos mitades, una al mando de Palacios que pasó á Abarzuza, y la otra á cargo de Balmaseda que se dirigió á Lezaun; pero habién-

dose interpuesto los constitucionales, no pudieron ya aquellos volver á reunirse, como tenian acordado hacerlo en las Amezcuas. Acometido Balmaseda en la tarde del 25, en el campo del Pozuelo, no lejos de Tafalla, por las tropas de Concha, sufrió un destrozo completo que le obligó á penetrar en Francia con solos cuatrocientos hombres, de aquellas furias antropófagas que tantos y tan horrendos crímenes habian perpetrado durante sus correrías de eterna y triste y aun bochornosa recordacion. Menos feliz que aquella hiena, su compañero el coronel Palacios, viósc abandonado de su gente, la cual desmoralizada y seducida por muchos gefes que trataron tambien de fugarse, con lo robado, á Francia, dejóle reducido á unos cincuenta hombres, viéndose ademas precisado á matar su caballo, que no podia ya andar, hasta que por último, fué sorprendido y hecho prisionero en el pueblo de Lanz, del valle de Ulzama, y conducido desde allí á la ciudadela de Pamplona. Con esto quedaron ya de todo punto tranquilas las provincias del interior y del norte de la Península, merced á la actividad, al valor y atinado celo de los generales que hemos citado, señaladamente el virey de Navarra, D. Felipe Rivero, quien prestó en aquel pais servicios de la mas alta importancia, desde la época en que vimos que el Duque de la Victoria dejó á su cargo, con aquel mando, el interino de general en gefe del

ejército del Norte, deshaciendo con estraordinaria rapidez las varias partidas que despues del convenio volvieron á organizarse, tomando armas y recursos en Francia, y teniendo siempre en respeto á los emigrados, cuyas tentativas eran infructuosas, á poder de la vigilancia estremada que egercia el virey.—Los fuertes de Castiel, el Collado, Cañete y Beteta tambien cayeron en poder de las tropas constitucionales que mandaba Aspiroz, habiendo sido abandonados por los carlistas que los guarnecian en los primeros dias de junio. Este general persiguió despues, alcanzó y golpeó terriblemente junto al pueblo de Guadalaviar á una numerosa fuerza rebelde, conjunto de algunas guarniciones de aquellos fuertes que iban fugitivas y que sufrieron allí la pérdida de cuarenta muertos y otros tantos prisioneros, con casi todo el botin, equipages y municiones que llevaban consigo.—De este modo la guerra fué solo quedando circunscrita al principado de Cataluña, punto al cual iban á refugiarse todos los dispersos de Aragon y Valencia, y en donde felizmente la veremos ya terminar muy pronto.

Retirado Cabrera á Cherta despues de la batalla de la Cenia, segun digimos, celebró aquí un consejo al cual asistieron todos los oficiales que le acompañaban, y en el que se departió largamente acerca del estado crítico á que habian venido los nego-

cios de la moribunda causa carlista, casi perdida del todo la esperanza de revivir despues de la irreparable pérdida de Morella. La exanimacion y el espanto reinaban en aquella reunion de hombres, delados los mas, pues que siendo los que restaban despues de tantas pruebas de valor y sufrimiento, y tantos y tan repetidos egemplos de defeccion, llano es que deberian de ser los mas furiosos y violentos adalides del temible ejército de Cabrera. Pero su situacion era muy triste; y en vez de aquellas enérgicas, acaloradas y animadísimas contiendas que celebraba el caudillo tortosino con la gente de su laya que componia la oficialidad de las huestes que mandaba, presentaba ahora aquel consejo un lúgubre simulacro al cual presidian el terror y la muerte. En él se acordó, por unanimidad, emprender la marcha por la ribera derecha del Ebro, con direccion á Flix, lo cual se verificó al siguiente dia. Era este festivo, y antes de partir Cabrera hizo formar sus tropas, oir misa, y luego de concluida, dirgió una arenga á sus soldados, procurando en vano entusiasmarlos, y rompió en seguida la marcha.

Una fuerte columna contraria seguia el movimiento de los carlistas por el lado de Horta. El valiente brigadier Zurbano estaba posesionado de los respetables puertos de Beceite, y O-donell picaba con los suyos la retaguardia de Cabrera. A pesar

de estos inconvenientes, el intrépido general carlista logró trasponer el Ebro, en los dias primero y segundo de junio, por los puntos de Flix y Rivarroya, sosteniendo un fuerte tiroteo de guerrillas con los cazadores que formaban la vanguardia de O-donell, los cuales iban ademas protegidos por algunas piezas de montaña. Pero el caudillo catalan, siempre osado y temerario, impávido y fijo en la orilla derecha del rio, atento á todo, unas veces dirigia la batalla contra los hostigadores, otras protegia y alentaba para que realizase el paso aquella muchedumbre estraña que á todas partes acompañaba á su ejército, y que se componia de numerosas familias, con personas de ambos sexos y de todas edades, de las que mayores compromisos habian adquirido á favor de la causa de D. Cárlos. Esta circunstancia, y las que son consiguientes del contínuo y sentido clamoreo de las mugeres y niños, la multitud de bagages, el empiezo que naturalmente ocasionaban los enfermos y heridos, la grande dificultad de transportar tanta gente con solo el auxilio de cuatro barcas viejas y reducidas, el nadar y volver á nadar de los caballos, cuyos ginetes llevaban siempre en ancas algunos peones, todo esto, unido á la lucha empeñada en la orilla derecha con los constitucionales y á los fundados temores de que esta tomase mayor incremento, con la agregacion de mas fuerzas contrarias, daba

un aspecto pavoroso y siniestramente aterrador á esta famosa travesía del Ebro que hizo Cabrera con un ejército que no bajaba de diez mil hombres, si incluimos los Bañots ó voluntarios realistas que le seguian. Mas al fin su esfuerzo no fué vano: que antes de llegar á aquel punto las numerosas fuerzas de los constitucionales, pudo ver á toda su gente, en la tarde del 2, trasladada á la orilla izquierda del rio, y caminando sin demora á internarse en el Principado.

Pernoctó el que titulaban conde de Morella el 5 de junio en Ervia; y prosiguiendo el 6 la marcha, rodeado de sus divisiones, atravesó la sierra de Liena, cruzando el dia siguiente la carretera de Barcelona por los hostalets, tres horas al E. de Cervera, y dirigiéndose el 8 á Berga.—Antes de hablar de la entrada de Cabrera en esta plaza, última trinchera de cuantas poseyó el carlismo en la Península, y de los sucesos que allí ocurrieron, tornemos la vista al primero de los ejércitos constitucionales, que era el que gobernaba el Duque de la Victoria.

Algunos críticos han acriminado á los generales de la reina, y considerado como un punible abandono, el descuido de permitir franco á Cabrera el paso del Ebro. Antes de cruzar, dicen, este rio, las huestes del general carlista, debieron quedar sepultadas en Aragon, sin serle dado á aquel posar su

planta en Cataluña. En este asunto recae principalmente la responsabilidad, si ella existe, sobre los generales que le iban al alcance y á cuyo cargo estaba el celarle. Del Duque de la Victoria puede y debe decirse que se hallaba á la sazon en Morella; puesto que esta plaza habia sido ocupada por sus tropas el 30 de mayo, como hemos visto, y el paso del Ebro verificóle Cabrera el 1 y el 2 de junio.

A los pocos dias partió el Conde-Duque á Cataluña derezándose por Lérida. En este punto, disponiéndose ya para finar la guerra haciendo la postrera y brevísima campaña en el Principado, dió en la órden general del 10 de junio la siguiente organizacion á las tropas que componian el brillante ejército espedicionario del Norte, que era el de su inmediato mando. La brigada de vanguardia, compuesta de dos batallones del regimiento de la Princesa, dos idem cazadores de Luchana, un escuadron maniobrero de la Reina y media batería de á lomo, iba á cargo del brigadier D. Miguel Osset. La primera division, regida por el teniente general Don Diego Leon, conde de Belascoain, constaba de tres brigadas: la primera, al mando del general D. Francisco Javier Ezpeleta, formábanla dos batallones del segundo regimiento de la Guardia Real de infantería y dos idem del tercero: la segunda, á cargo del brigadier D. José María Puig, dos batallones del

primer regimiento de la Guardia Real de infantería y uno del cuarto: la tercera, á las órdenes del brigadier D. Rafael Mahy, dos batallones del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real provincial, otros dos del primer regimiento de cazadores de la misma, cuatro escuadrones de húsares de la Princesa, uno de ingleses, una batería de á lomo y una compañía de ingenieros. La segunda division, gobernada por el mariscal de campo D. Ramon Castañeda, estaba tambien compuesta de tres brigadas, dos de las cuales iban mandadas por los gefes á quienes correspondia por ordenanza: constaba la primera de dos batallones del regimiento infantería de San Fernando y uno del provincial de Jaen; la segunda, de otros dos del regimiento de Almansa y uno del provincial de Valladolid: la tercera brigada de esta division regíala el brigadier D. Juan Durando y componíanla un batallon del regimiento provincial de Oviedo, uno idem de Avila, uno de cazadores de Oporto, cuatro escuadrones del Príncipe, una batería de á lomo y una compañía de ingenieros. La tercera division, dirigida por el general D. Joaquin Ayerbe, llevaba igualmente sus tres brigadas, regidas por el brigadier D. Federico Roncali, el de igual clase D. Atanasio Aleson y otro gefe, á quien por ordenanza correspondia: la primera de estas brigadas constaba de un batallon del regimiento infantería del Rey y dos del de Ma-

llorca: la segunda, de tres batallones del regimiento infantería de Borbon; la tercera, de dos del segundo ligero, uno del provincial de Alcázar, tres escuadrones de Borbon, una batería de á lomo y una compañía de ingenieros. La cuarta division, mandada por el mariscal de campo D. Santiago de Otero, tenia tambien sus tres brigadas, la primera de ellas á cargo del brigadier D. Manuel Crespo, y las otras dos respectivamente al del gefe á quien tocaba con arreglo á ordenanza: aquella formábanla dos batallones del Infante y uno del provincial de Murcia: la segunda, dos de Soria y uno del provincial de Málaga: la tercera, dos del tercero ligero, uno del provincial de Chinchilla, dos escuadrones del octavo ligero, una batería de á lomo y una compañía de ingenieros. Iban ademas dos brigadas sueltas: la del brigadier D. Martin Zurbano, compuesta de un batallon del provincial de Ciudad-Rodrigo, uno del de Logroño, uno franco de la Rioja castellana, otro idem de la alavesa, un escuadron, tambien de la Rioja castellana, otro idem de la alavesa y media batería de á lomo: y la que denominaban brigada ligera de caballería, conducida por el coronel D. José Leimery, que constaba de una compañía de tiradores de húsares, otra del Príncipe, otra de Borbon, otra del octavo ligero y un escuadron de este regimiento.—Una compañía de ingenieros y las baterías rodadas quedaban afectas al cuar-

tel general. Otras cuatro compañías que aun restaban de aquella arma con el personal de artillería agregáronse al tren de batir.—El comandante general de la caballería, que por no permitir lo ágrio del terreno que operase junta fué distribuida por el Conde-Duque en las divisiones, sin perjuicio de continuar dependiendo como hasta entonces de su gefe especial, éralo el general D. Juan Zabala. Los dignos generales D. Juan Tena y D. Francisco Linage proseguian al frente de sus cargos de gefes primero y segundo del estado mayor general de este ejército.

En la ciudad de Lérida se constituyó Espartero por entonces esperando á SS. MM. y procurando evitar que Cabrera desembocase del suelo de Cataluña para fugarse á Francia. El 24 de junio verificaron las personas reales su entrada en aquella poblacion, acompañadas del Duque de la Victoria que habia salido á recibirlas. El 27, al entrar las reinas en Cervera, pasaron revista á las divisiones de Leon y Otero, fuertes de doce mil hombres, que desfilaron por delante de Palacio, saliendo en seguida á cubrir el camino que habia de llevar la real comitiva hasta Igualada. En este acto de la revista dirigió Espartero una arenga verbal escitando el entusiasmo de sus soldados y terminándola con vítores á la Constitucion y á las Reinas. Continuaron estas su viaje con direccion á Barcelona, acompañándolas el Du-

que hasta Esparraguera, en donde terminaron por entonces las interesantes y acaloradas conferencias que habian mediado, desde Lérida, entre la Reina regente y el caudillo sobre asuntos de alta política que habian de producir resultado en lo sucesivo, de cuyas conferencias no nos haremos cargo hasta ver de eslabonarlas, en el capítulo próximo, con los acontecimientos que sobrevinieron. Lo que ahora toca es poner termino á la guerra.

Desde el mencionado pueblo de Esparraguera, separándose el Conde-Duque de SS. MM., con aquel fin laudable y grandioso, marchó la vuelta de Manresa, fijos sus ojos desde este punto en la interesante plaza de Berga. Con el objeto de tener á raya á los facciosos, reprimiendo con mano fuerte á los que pretendieran prolongar por mas tiempo tan desastrosa lucha, y á los que trataran de ayudarles en una tan temeraria como criminal empresa, espidió el caudillo en estos dias el siguiente

BANDO.

«D. Baldomero Espartero, grande de España de primera clase, duque de la Victoria y de Morella, conde de Luchana, gentil-hombre de cámara de S. M. con egercicio, caballero de la insigne órden del Toison de Oro, gran cruz de la distinguida órden de Cárlos III, de la Americana de Isabel la Ca-

tólica, de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, y del gran cordon de la órden real de la legion de honor, condecorado con otras de distincion por acciones de guerra, capitan general de los ejércitos nacionales, en gefe de los reunidos, y coronel de honor del regimiento de Húsares de la Princesa, etc., etc.»

«Desde que por consecuencia de la accion de Urdax fué lanzado de España el Pretendiente, teniendo que buscar un refugio en Francia, debieron todos los que habian seguido su injusta causa deponer las armas reconociendo su error; pero avezados los principales caudillos á las profanaciones, al robo, al incendio y á los asesinatos, no fué bastante á retraerles de la carrera del crímen, ni la completa pacificacion de las provincias Vascongadas, ni el indulto que ofrecí á mi llegada á Aragon con el numeroso ejército que conduje del Norte de la Península. Una rápida campaña fué bastante para que Aragon y Valencia quedasen libres de los horrores de la guerra, y la conquista de Morella y su castillo precipitó el completo aniquilamiento de las facciones del interior, cuyos restos capitaneados por Balmaseda, habiéndoseles perseguido activamente, acaban de verse forzados á salvarse tambien en Francia, donde desarmados como los rebeldes que siguieron á D. Cárlos, sufrirán su misma suerte.»

«Solo en Cataluña existen aun enemigos de

nuestra legítima reina doña Isabel II y de las instituciones que para bien de la patria han sido reconocidas y juradas por la nacion; mas en breve tales enemigos serán esterminados por los ejércitos que tengo la gloria de mandar, y veré con placer que en todos los ángulos de la monarquía se entonan los cánticos de paz, cesando los funestos ecos de guerra. Para que esta paz, objeto de mi constante solicitud, se vea prontamente asegurada en Cataluña, sin que las fracciones de rebeldes, de asesinos y ladrones consigan á beneficio del terreno prolongar los desastres y la ansiedad de los pueblos, he considerado de absoluta necesidad ordenar desde luego por medio de este bando lo siguiente:»

«Artículo 1.° Las justicias de los pueblos que en el momento de entrar en ellos y en su demarcacion fuerzas rebeldes ó alguna partida de facciosos, no diesen parte á los gefes de las armas de los puntos fortificados, á las columnas, ó divisiones del ejército nacional, sufrirán la pena de ser sorteados sus individuos para que uno de ellos sea fusilado, y los demas destinados á presidio por dos años, imponiéndose ademas doscientos reales de multa por cada cien vecinos, que pagarán todos ellos con destino á los gastos de la guerra.»

«Art. 2.° Las justicias de los pueblos en que se abrigue uno ó mas rebeldes son responsables, y lo mismo su vecindario, bajo las penas determinadas

en el artículo anterior; y siempre que protegida su ocultacion por algun vecino se aprehendiesen en una ó mas casas, sufrirá ademas la pena de muerte la persona que haga cabeza de familia.»

«Art. 3.° Todos los individuos rebeldes no uniformados, ni pertenecientes á cuerpo que sean aprehendidos, serán fusilados en el acto.»

«Art. 4.° Quedan comprendidos para sufrir la pena ordenada en el artículo anterior los paisanos que se reunan en somaten, ó que aisladamente sean cogidos con armas; todas las partidas que con el nombre de patuleas facciosas recorran el pais, y cualesquiera otros individuos que separándose del grueso de las fuerzas enemigas se ocupen del robo, de las interceptaciones de pliegos y asalto de los caminos á retaguardia de las líneas que progresivamente ocupen las divisiones de los ejércitos de mi mando.»

«Art. 5.° Todos los habitantes que no sean Milicianos nacionales presentarán las armas á los gobernadores ó comandantes de los puntos fortificados. El que contraviniere á esta órden será fusilado, entendiéndose que ha de recaer este castigo en el que haga cabeza de la familia de la casa donde fuere hallada el arma ó armas, y ademas sufrirá el pueblo mil reales de multa por cada una que se encuentre.»

«Art. 6.° A los facciosos que se presenten á los gobernadores ú otros gefes militares, se les dará un salvo-conducto para que pasen á fijar su residencia al pueblo que elijan.»

«Art. 7.° Me responderán con sus personas y empleos todos los gefes militares que falten al cumplimiento de lo prevenido en este bando, que tendrá fuerza de ley desde el dia de su publicacion, respecto de los enemigos á quienes comprende, y desde que llegue á poder de las justicias de los pueblos por lo que toca á su responsabilidad y penas determinadas, á cuyo fin todas las autoridades militares de los distritos respectivos exigirán recibo con espresion del dia que les ha sido entregado.»

«Dado en el cuartel general de Manresa á 1.° de Julio de 1840.=El duque de la Victoria.»

Antes de hablar de la ocupacion de Berga por las tropas constitucionales, diremos algo de los sucesos acaecidos en aquellos dias entre los carlistas y del estado en que á la sazon se hallaba la plaza.—Cuando Cabrera se dirigió á ella, despues de cruzar el Ebro, hiciéronle concebir alguna desconfianza acerca del recibimiento que allí se le preparaba. Nombrado meses antes general en gefe de todos los ejércitos carlistas, ni el estado de su salud ni sus atenciones en el Aragon habíanle permitido curarse mucho de las tropas que tenia en el Principado, las

cuales, á consecuencia de la muerte de España, quedaron á las órdenes de Segarra, que venia á ser ahora el lugarteniente de Cabrera en Cataluña. Compadecíanse mal entre sí estos dos caudillos, habiendo simpatizado siempre mas con el difunto conde el de Morella; razon por la cual Segarra, á quien atribuia aquel cierta misteriosa complicidad en la muerte de su antecesor, temblaba ante la idea del arribo de Cabrera. Sabedor este de que en Berga estaban malquistos los ánimos de algunos y prevenidos en su contra, dirigió una arenga á los suyos, dos horas antes de llegar á la poblacion, apostrofándoles en esta sustancia: «Compañeros: ha llegado á mi noticia que los mismos que defienden «igual bandera que nosotros, los que se titulan carlistas en Cataluña, los que guarnecen la plaza de «Berga, á donde nos dirigimos, ni á vosotros acaso «os reconozcan como amigos, ni á mí como su general por órden y voluntad del rey nuestro señor. «¿Podré contar con vosotros en el caso de que tenga que usar de la fuerza para hacer abrir unas «puertas que nos cierran la intriga y la traicion?» —«Sí, sí, mi general,» gritaron todos; y ahuciado Cabrera en esta prenda, partió al galope, asistido solo de sus ordenanzas, y presentóse á la vista de los muros de Berga, á fin de persuadirse por sí mismo de si era ó no cierto lo que le habian noticiado. Pero bien lejos de hallar resistencia, en el

momento en que la guarnicion llegó á conocerle, franqueóle alborozada las puertas, verificando á poco tiempo su entrada solemne el gefe superior de los carlistas, seguido de sus columnas, en la fuertemente abastionada villa de Berga.

Circuida de catorce torreones y una dilatada série de colinas, sobre las cuales habian dispuesto los rebeldes no menos que 22 fuertes ó reductos esteriores, presentaba aquella un aspecto verdaderamente aterrador. En la mas culminante y peñascosa de estas colinas, levántase un antiguo y enorme castillo ceñido de un foso y con tres órdenes de muralla, cuya cima elevadísima domina completamente á la poblacion. Veinte y cinco piezas de varios calibres artillaban á este castillo, cuyo tamaño solo permitia que le presidiasen unos ciento cincuenta hombres. Al E. de él existia otro fuerte de construccion moderna, tambien artillado, cuyo objeto era repeler las avenidas de la parte norte: y en la cumbre de la sierra que llaman la Petita asentábase otro castillo grande, de fabricacion ostentosa y magnífica, el cual enseñoreaba todas las demas obras de defensa, escepto la de la Vírgen de Queralt que estaba al O. Al castillo de la Petita teníanle los carlistas en mas grande estima y dábanle mayor importancia que al antiguo, pues que sobre ser cabedero de una guarnicion que no bajaba de dos mil infantes y doscientos caballos, sus bastiones es-

taban tan bien concluidos, que le daban el tono y las trazas de toda una verdadera y respetable fortaleza. Al S. E. de la plaza, y sobre la via de Barcelona, estaba el fortin llamado de las Forcas. Entre las muchas piezas de artillería con que habian dotado los rebeldes á Berga, hallábase la mayor de cuantas habian salido de su fundicion, pues que contaba setenta y cuatro quintales de peso. No solo se fundian cañones en Berga. Fábricas de armas de todas clases, de pólvora, de proyectiles tanto de artillería como de fusil, todo fué improvisado de una manera sorprendente por aquellos hombres, en los primeros años de la guerra: todo se hallaba con abundancia dentro de los muros ó en las cercanías de la poblacion. Que tan creador es, y tan fecundo en medios y recursos, el poder destructor de los humanos..... sobre todo, el de los españoles!

Antes de llegar Cabrera, la guarnicion de Berga componíase del batallon de Pep del Oli, otro de Griset, una compañía de artilleros, otra de zapadores, la que denominaban del general y algunos mozos de escuadra con dos batallones de voluntarios realistas. En tal situacion encontró aquel caudillo la plaza cuando penetró en ella guiando la gente que hemos dicho. Acosado de grandes temores el general Segarra, anhelaba el momento en que pudiera sustraerse á la vista y aun al inminente riesgo en

que le colocaba la presencia del temible tortosino. Segarra habia secretamente abierto tratos de avenencia ó convenio con los constitucionales; imputábasele ademas, segun va dicho, una parte criminal en el ruidoso y murmurado, aunque nunca bastantemente averiguado, asesinato del conde de España; y quedando ahora de subalterno al lado del nuevo general en gefe de las fuerzas carlistas, era en realidad muy de temer que este le exigiese estrecha cuenta de sus anteriores operaciones militares y de la conducta política que habia observado. Pesando bien estos peligros, el antiguo gefe catalan, y atento á ellos, decidió secretamente partir de Berga al siguiente dia de haber entrado Cabrera, lo cual egecutó acompañado no mas que de dos ordenanzas y tomando ruta hácia el campo de los contrarios. Notado que hubieron esto los ordenanzas, cuando ya se hallaban los tres á corta distancia de los constitucionales, y llegando á desconfiar de la intencion de su gefe, atreviéronse á exigirle algunas esplicaciones sobre sus designios; pero Segarra dióles por toda respuesta el silencio, y picando espuela y soltando brida á su caballo, salió á escape para unirse á las tropas de la reina, lo que pudo verificar, en gracia de la ventaja que á los otros llevaba su corcel; pero no sin sufrir algunas heridas de lanza ocasionadas por los soldados, quienes se presentaron ufanos á Cabrera con sus picas teñidas en la sangre de

su antiguo gefe, del cual, hasta este dia, habíanse mostrado aquellas fieras siervos sumisos, verdaderos esclavos.—Desde Vich dirigió Segarra el dia siguiente, el 13 de junio, un manifiesto ú alocucion á sus compatriotas, los que aun estaban armados contra la causa (que él decia) de S. M. la reina, procurando honestar la defeccion que en el último trance hacia á la de D. Cárlos, y exhortándolos á la paz, con mil protestas de arrepentimiento y de adhesion á las nuevas banderas que abrazaba. Al propio tiempo y con igual fecha dirigia su voz Cabrera á las tropas de su mando por medio de la siguiente proclama:

«Voluntarios: Vuestro general en gefe os dirige la palabra, no para hacer ostentacion de sus principios, pues los deja ya marcados en los campos de batalla. Vuestro general os habla, no para aumentar vuestro valor, porque en los pechos de los valientes jamas halla cabida el desmayo. Os dirijo, sí, mi voz para que quedeis enterados de la verdadera urgencia que me ha impulsado á pasar el Ebro con una parte de mis fuerzas que se hallaban reunidas en Aragon y Valencia. Comunicaciones oficiales interceptadas al enemigo llegaron á convencerme de que en este Principado corria inminente riesgo la causa de la religion y del monarca legítimo. Manejos de la revolucion ocultos, á la par que combinados, iban á enarbolar

«entre nosotros el negro y asqueroso pendon de la «perfidia. Se movian todos los resortes para burlar «vuestro valor; y los vencedores en el campo de «batalla iban á quedar vencidos, no por la fuerza «de las armas, sino por el refuerzo vil de la intri- «ga. Gracias al Señor está descubierta ya la trama: «queda ya burlada completamente la traicion soez del «masonismo, y adoptando las medidas que he creido «oportunas acabo de arrancar la máscara al hipócrita «Segarra. Sí: este ingrato general con el honor en «la boca, y la infamia en el corazon, no ha podido «ocultarla por mas tiempo: le hallareis ya en Vich «fraternizando con los enemigos de Cárlos V. Este «es un triunfo para las armas del rey; pues la cau- «sa de la lealtad acaba de arrojar de su seno á un «general fementido. No dejaré la obra incompleta; «y al traidor que pretenda abrigarse entre vosotros, «no le queda otro recurso que la fuga, si prime- «ro no le alcanza la severidad de las leyes. Acabo «de egecutar lo que os prometo en la persona de «D. Luis Castañola, primer comandante del 18.° fu- «silado ayer en esta plaza. Por comision particular «del rey N. S. (Q. D. G.) he debido pasar tambien «á Cataluña para vengar el asesinato del señor conde «de España. Obraré con imparcialidad: pesaré el «asunto en la balanza de la justicia; examinaré los «datos, y descargando únicamente el golpe sobre «el perpetrador del crímen, haré ver á la Eu-

«ropa entera que el estravío de algun simple partí-
«cular en nada puede mancillar la causa de Cár-
«los V.—Catalanes: la rectitud de mis intenciones
«os es bastante conocida: sabré recompensar el mé-
«rito, pero inexorable me tendreis con el delito.
«Voluntarios: sé que me amais y que os hallais per-
«suadidos de que vuestro general os ama; mucho
«me prometo tambien de vuestro valor y constan-
«cia: no se me oculta que la cábala de la revolu-
«cion es la que en diferentes periódos ha puesto en
«estado de inercia la robustez de vuestros brazos;
«pero sé tambien que deseais batir al enemigo, y
«que vuestro elemento natural es el lugar del com-
«bate: yo me pondré á vuestro frente; yo mismo
«en persona os conduciré al campo del honor, y
«con el auxilio de Dios, á la victoria; conservando
«la union y el amor fraternal que veo reinar entre
«vosotros, me cabe el dulce placer de no descu-
«brir en todo el ejército de mi mando mas que sol-
«dados de Cárlos V. Así es como á no tardar triun-
«faremos completamente de la revolucion impía: y
«cuando esta se cree haber llegado al apogeo del
«poder, verá deshacer sus hordas y burlados tam-
«bien sus planes de cohecho, de traicion y de intri-
«ga.—*El conde de Morella.*»

Delusivas esperanzas eran estas que todavía se esforzaba por alimentar entre los suyos el intrépido y feroz Cabrera. Ya no quedaba sino la huella san-

grienta de la guerra y del carlismo en todas las provincias de Aragon y Valencia, y pretendia sin embargo, el sagaz tortosino, embair los ánimos de los rebeldes catalanes, haciéndoles ver que habia traspuesto el Ebro asistido de *solo una parte de sus fuerzas.*—Cuerdo y previsor asaz anduvo Segarra en escapar cuanto antes de entre las garras de Cabrera. Sabia aquel muy bien á cuánto le esponia su conducta anterior, como despues diremos, y no podia ocultársele que el titulado conde de Morella habia de hacer escarmientos terribles, luego de entrar en Cataluña. Y era así en efecto: que si no hubo mas víctimas de la implacable saña del caudillo, que el comandante Castañola, debida fué esta circunstancia feliz á la instantaneidad con la cual se llevaron á cabo por parte de los constitucionales las operaciones militares; pues que el mismo dia en que se fugó Segarra, habia llamado Cabrera á su casa á todos los individuos de la junta de Berga poniendo presos, segun iban llegando, á cuatro de ellos. Aquella noche tambien se hicieron en la plaza otras varias prisiones, todas ellas de personages de gran cuenta. El espanto, el terror al solo nombre de Cabrera reinaba en aquella poblacion abatida y contristada, que pocas horas antes habíale recibido en triunfo. Dos dias despues llegaron tambien á Berga los individuos que componian las juntas corregimentales de Cervera y Vich, los cuales

fueron igualmente encerrados en el castillo de Queralt. Todas estas disposiciones violentas nacian de la sumaria que mandó formar el general carlista en averiguacion del asesinato de su digno amigo el conde de España: y si las circunstancias hubieran dado lugar á aclarar un tanto los sucesos que se inquirian y á sustanciar el proceso, cierto que no hubieran librado bien estos sugetos complicados en él, quienes por la premura con que al fin tuvo que moverse Cabrera, en medio de la estremada agitacion de las armas, fueron conducidos por su perseguidor é internados con él en el territorio de Francia.

Alarmados los hombres mas previsores, y desesperanzados ya á vista del grande desconcierto y del desaliento que existia entre los sostenedores de la causa carlista, temiendo ademas por la seguridad de sus personas é intereses, no menos comprometidos y amenazados por la insegura y vacilante espada del dementado carlismo que por las armas constitucionales, iban abandonando presurosos el suelo catalan y buscando asilo y guarida en la nacion vecina. El mismo Cabrera que no podia hacerse ilusiones tampoco sobre el porvenir que ya de cerca le aguardaba, discurriendo en su flaqueza, trató igualmente de poner en salvo á la familia; y disfrazando bajo un nombre supuesto á sus hermanas, hízolas trasladar á Perpiñan.

No obstante el respetable estado de defensa en que hemos dicho que se hallaba la plaza de Berga, como el caudillo catalan no la reputase inespugnable, creyó prudente no encerrarse en ella: que de otro modo, tal vez no le hubiera sido fácil esquivar la persecucion de los contrarios, y buscar su salvacion en la fuga. Así que, dadas las disposiciones antedichas, ordenó que fuesen transportadas al santuario de Hort diez piezas de artillería y se estableciesen allí mismo los molinos de pólvora, partiendo en seguida de Berga, al frente de unos siete mil hombres, á tomar estancias á cuatro leguas de Puigcerdá, apresiándose á una vigorosa y empeñada resistencia. Mas como el agitado y vacilante espíritu de Cabrera en estos momentos, tan azarosos y terribles, no le permitiese fijar su designio por mucho tiempo, mudando á cada hora de parecer y revocando las disposiciones mas esenciales y los mas formales acuerdos, despues de egecutar algunas correrías en las inmediaciones de la plaza y llevar á efecto varias medidas que creyó oportunas en el último trance á que estaba reducido, decidióse al fin á esperar en los fuertes de Berga al formidable ejército del Duque de la Victoria.

Amanecia el 4 de junio, cuando el general en gefe de los constitucionales dejaba el pueblo de Caserras á donde se habia trasladado con sus huestes desde Manresa, dirigiéndose resuelto á aquella pla-

za, objeto preferente de sus miras. Luego que dió vista á sus numerosos baluartes, poblados de gente enemiga, donde se hallaba Cabrera, con nueve batallones y algunos escuadrones, ocupando las elevadas cumbres de la Sierra de Nuet que cubrian aquellas zaferías vistosas, formadas en apariencia por la multitud de parapetos y reductos, ordenó Espartero que la primera division, que iba á cargo del general Leon, practicase el principal y mas difícil ataque contra la plaza, mientras la brigada de la Guardia Real provincial quedaba en reserva. Con admirable arrojo y bizarría egecutó esta faccion el jóven conde de Belascoain, cerrando de primer abordo con los de Cabrera, y haciendo atravesar á los suyos aquellos ribazos agrios y escabrosos y trepar despues por aquellas pedregosas alturas, desde las cuales rompió un fuego vivísimo el gefe de los rebeldes, que llegó á menguar bastante las filas de los acometedores. Pero notando el carlista la grande decision de sus contrarios, y aterrado de verlos tocar ya casi en las cimas de Nuet, protegidos por los fuegos de una batería de á lomo y nutriendo mas y mas cada vez los suyos de fusil, vióse precisado á abandonar, como lo hizo presuroso, la primera línea de parapetos y fuertes atacados, replegándose á la segunda. Derrancada tambien esta por los de Leon, trabóse aquí una lucha espantosa y terrible, en la cual tomaron una parte muy activa

la escolta del Duque y la demas caballería que estaba aneja á la primera division, logrando á pesar de las inmensas dificultades con que amenazaba el terreno, hacer gran destrozo de cuchilladas en las filas rebeldes. Bramando de desesperacion, y poseido de furor Cabrera, alentaba á los suyos moviéndose como un rayo, y multiplicando sin cesar los fuegos, diezmaba considerablemente las de los constitucionales. Gran número de los que rodeaban al bravo Leon fueron muertos ó heridos: el caballo de este digno gefe recibió cuatro balazos, siendo de notar que habia desmontado ya otro que finó en el combate.

Mas no empeciente todo esto, y á despecho de los colosales esfuerzos que hizo el caudillo tortosino por dejar bien puesto el honor de sus armas, circunstancia que es tanto mas meritoria en él (considerada con relacion á los servicios prestados á su causa), cuanto que el desfalleciente estado de su salud apenas le permitia dirigir las operaciones, prosiguieron impetuosamente su embestida los constitucionales, y aventando á los carlistas de todas aquellas numerosas y fuertes estancias, fuéronse apoderando, uno en pos de otro, primero de los tres reductos de Nuet, y despues sucesivamente de las demas fortalezas que defendian la entrada de Berga, en cuya plaza penetraron por fin, posesionándose de ella, de su castillo y de todas las

obras esteriores que habia en la circunferencia.

Habiendo ordenado Cabrera, en los últimos apuros, la evacuacion de la villa por los que la guarnecian, como dos compañías de esta gente de la guarnicion se detuviesen mas tiempo del que les convenia en dar cumplimiento á aquella órden, y llevadas de su ardimiento prosiguiesen haciendo disparos á los vencedores desde uno de los egidos de la poblacion, el bravo conde de Belascoain, al ver esto, salió á la cabeza de algunos ginetes, y asistido de una escasa fuerza de tiradores, dió una carga á las compañías que le hostigaban, con tan buen éxito, que cuando estas quisieron apelar á la huida, halláronse cortadas ya y prisioneras.—Así quedaban las tropas del Conde-Duque en posesion de la importantísima plaza de Berga, en donde encontraron una multitud de piezas de artillería de varios calibres, grande cantidad de bastimentos y municiones, los parques, la fundicion, la maestranza, las fábricas de fusiles y pólvora, todo profusamente abastecido.

Dada la anterior batalla, y enseñoreados ya los constitucionales de todas aquellas innumerables fortalezas, las compañías de preferencia carlistas sostuvieron aun la retirada, haciendo un fuego nutrido y empeñado desde la eminencia de aquellas rocas, el cual no dejó de oirse durante el resto del dia, terminando al anochecer. Esta hora seria cuan-

do cesando del todo la liza, despidióse Cabrera para siempre de aquellos lugares, que habian sido la tumba de sus postreros ensueños, de sus últimas esperanzas.

Acompañado de los batallones segundo y tercero de Tortosa, tres idem de Mora, cinco de Aragon y parte de las fuerzas catalanas que acaudillaba el canónigo Tristany, de funesta recordacion en el principado (entre las cuales contábase el batallon de Pep del Oli), la caballería de Tortosa, un escuadron de los llamados *ordenanzas de Cabrera* y varios otros ginetes catalanes, emprendió al fin la retirada este conde de Morella, despues de haber abandonado tambien su gente la fortaleza sita en el santuario del Hort y dotada con seis piezas de artillería, de cuyo punto se apoderó á su arribo y sin contradiccion alguna el general Leon, que avanzó allá con premura. Los citados cuerpos de ejército que llevaba Cabrera iban ya todos mutilados é incompletos, en fuerza de la desercion y de la falta de ordenanza que es consiguiente á los últimos momentos de una guerra. Aquella noche pasáronla los fugitivos en unos pueblecitos que se asientan en la falda del Pirineo, distantes como cinco horas de Berga. Hallábanse aquí en la mañana del siguiente dia, cuando notaron que por las montañas que corren al lado de la Seo de Urgel venian gentes armadas; pero bien pronto se cobraron de este cuidado

los de Cabrera, sabiendo que los que se les aproximaban eran los carlistas que componian las divisiones mandadas por Llangostera y Polo, quienes al tiempo de llegar á Tiurana, despues de pasar el Segre, supieron con disgusto y despecho lo acaecido con Segarra; y desabridos tambien al ver que Bosque, siguiendo el egemplo del general de los catalanes, habíase pasado igualmente á las tropas de la reina con dos compañías de tiradores; y finalmente, desesperanzados ya y abatidos al saber el triste suceso que habia obtenido Cabrera en Berga, encaminábanse á las sierras que parten términos entre España y Francia, á fin de buscar amparo en esta nacion, pues que no les quedaba otro recurso.

En el momento en que Cabrera supo la llegada de los aragoneses, salióles al encuentro, conferenciando con sus gefes acerca de la necesidad de adoptar ya una resolucion estrema, punto en el cual todos convenian. Mientras así departen Cabrera, Llangostera y Polo, otra alarma cunde en las filas, ocasionada por la aparicion de mas tropas que se deslizan con rapidez desde uno de los alcores inmediatos. La idea sola de que fuesen los vencedores, que hubieran avanzado hasta aquellos últimos y escondidos lugares, á congojar mas y mas la inquietud de los vencidos, hacia temblar á estos y ponerlos en una amarga y terrible espectativa; pero tambien esta vez terminó muy pronto su tribula-

cion, cerciorados que fueron de que los nuevos huéspedes no eran para ellos de condicion peor que los anteriores. Eran los remanentes de varios batallones carlistas catalanes que con el mismo fin corrian presurosos hácia la frontera. En ella, al pié de las elevadas colinas de Puigcerdá, derramadas por aquellos fragosos valles, acampaban á las pocas horas, en este dia 5 de julio, todas estas reliquias del ejército que habia sido el último en abandonar la causa de D. Cárlos, porque ya no le era dado hacer otra cosa. Espectáculo triste y desconsolador, el que ofrecia aquella informe muchedumbre de aragoneses, valencianos, catalanes; vestidos unos de militar otros de paisano, heterogéneos y diferentes, no solo en el vestir, sino hasta en el lenguage; descontentos, desolados, cabizbajos, aburridos y exánimes, los que no estaban poseidos de rabia y furor, postrándose los unos, víctimas del mayor abatimiento, entregándose los otros á los mas horrendos desvarios á que puede conducir la exasperacion! Aquí, se abrazan y dánse el postrero *adios!* los parientes y amigos, llorando algunos lo tardío de su arrepentimiento y maldiciendo la hora en que habiendo cedido á pérfidas sugestiones de hombres malvados é hipócritas, que tal vez quedaban entonces en la Península, disfrutando en sus casas los productos de sus iniquidades, habian emprendido una senda en cuyo límite hallaban cierta su ruina.

Allí otros, dando rienda suelta á la inmoralidad, entréganse á todo género de escesos, robándose mútuamente el fruto de anteriores rapiñas. Allá, so pretesto de traicion, sublévanse unos cuantos de estos bandidos, y para vengar pasados resentimientos, ó satisfacer sus instintos sanguinarios, asesinan á uno de sus gefes. Acá, rayan tan alto la amencia y el frenesí de dos aragoneses, que armando de bayoneta sus fusiles, crúzanlos, en medio de un silencio pavoroso y siniestro, y se traspasan el pecho poniendo así fin, de comun consentimiento, á su pesada existencia. Acullá, cargan otros el arma fatal y se fraccionan en cien pedazos las mandíbulas y el cráneo!.... Aterrados estos, póstranse de hinojos en aquellos valles ó sobre las peñas, pidiendo alafia al Dios de misericordia en el desconsuelo mas acerbo. Enfurecidos aquellos y fuera de sí, prorumpen en nefandos despropósitos é inauditas blasfemias!..... Todo allí era desórden, indisciplina, licencia, confusion y desenfreno!.... Cuadro espantoso y horrible, el que presentaba á la vista del observador el moribundo ejército de Cabrera en los postreros instantes de su vida.... aquella vida, tan sembrada de criminosos desafueros!

Mientras tales escenas de horror acontecian en el campamento, el gefe de los carlistas entendíase con el general frances Castellane, á fin de ajustar las condiciones bajo las cuales habian de pasar

aquellos al territorio de su mando. Por la tarde reunió Cabrera á todos los gefes y oficiales de las divisiones, y formando círculo colocóse él en el centro, hablándoles seguidamente de esta manera:

«Compañeros: si bien he servido para hacer la «guerra en un principio con 15 hombres armados «por mitad de palos y escopetas, no creo ya posible «el continuarla, atendiendo á que los pueblos ya no «prestan su apoyo como lo hacian antes, y así creo «es mi deber el salvaros en el reino vecino, pues el «rey no me ha autorizado á transigir con el enemi«go: así es que capitularé con el general frances «Mr. de Castellane, para que no os falten los so«corros que concede el derecho de gentes á los «emigrados. Os doy las gracias en nombre del rey, «y en el mio muy particularmente, por la fidelidad «y buen comportamiento que habeis guardado du«rante la guerra; mas si alguno quiere continuar «haciéndola, le autorizo para que se reuna á los «que quieran seguirla. Por último, si alguno me «cree traidor, ó tiene algun resentimiento conmigo «aquí estoy: los que sean pueden vengarse en mi «persona.»

Todo fué entonces llanto y desconsuelo: muchos prorumpieron, en medio de profundos sollozos, en vivas repetidos y entusiastas á su general, mostrándose satisfechos de la conducta militar y política que habia este observado, y haciéndole las ma-

yores protestas de adhesion y afecto.—Aquella noche permanecieron los carlistas en sus respectivos campamentos. Durante ella quedaron concluidas las negociaciones que habia entablado Cabrera con las autoridades francesas: y al amanecer del 6 descendian las huestes destrozadas y fugitivas del célebre caudillo tortosino desde las empinadas cumbres del Pirineo mirando al septentrion y encaminándose al pueblo de Palau, que fué en donde depusieron armas y caballos. El número total de las fuerzas que verificaron juntas, con corta diferencia de tiempos, esta horrible emigracion por Cataluña, montaba de catorce mil hombres. Los gefes principales que las gobernaban, ademas de Cabrera, eran D. Domingo Forcadell que comandaba la division de Valencia, D. Luis Llangostera, que regia la de Aragon, Burjó, gefe de las fuerzas catalanas, Arnau que lo era de estado mayor, Morales, Polo y muchos comandantes de los batallones. Los aragoneses y catalanes fueron un tanto hostigados en la huida por las tropas de la Reina. El canónigo Tristany, despues de acompañar á los emigrados hasta la raya de Francia, tornó resuelto á Cataluña, con la idea de volver á plantar bandera de ventura en el principado; pero vióse en la precision de ocultarse solo en los bosques y caseríos, en donde ha permanecido largo tiempo amparado por sus muchos amigos y deudos.

Al dia siguiente de ser lanzado Cabrera del suelo español por la presencia sola de los ejércitos constitucionales al mando del ilustre Duque de la Victoria, y por el espíritu de los pueblos bien pronunciado en su contra, segun la espresion del mismo caudillo rebelde, pues que le negaban toda especie de auxilio, sin cuya circunstancia aun habria podido tal vez demorar aquel la terminacion de la lucha por algun tiempo, dirigió Espartero á sus tropas la alocucion siguiente:

«Soldados: La gloriosa campaña de Aragon terminada con la conquista de Morella, debió haber puesto fin á la guerra fratricida, si los hijos bastardos de nuestra patria, de esos hombres sanguinarios por sistema, de esos mónstruos, azote de la humanidad, fuesen capaces de abrigar un sentimiento que los retragera del camino del crímen. Ellos, sin embargo de ver perdida la causa que sirvió de ostensible pretesto á sus robos, incendios y asesinatos, procuraron, en su desesperacion, hacer el último esfuerzo.»

«El feroz Cabrera, huyendo con parte de los suyos, creyó poder ocultar su derrota y dar nuevo ser á las facciones catalanas: mientras que destacando á Castilla la Vieja al tigre Balmaseda poniendo á sus órdenes los rebeldes que habian quedado en las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara, concibió la idea de sublevar de nuevo el pais

que fué teatro de la guerra, y que ya disfrutaba el beneficio de la paz. Sabedor de estos proyectos, pude anticiparme á contrarestarlos haciendo las prevenciones oportunas á los dignos generales, á quienes tocó la suerte de ofrecer nuevas glorias á la causa nacional.»

«Al mismo tiempo, á la cabeza del ejército espedicionario del Norte, me dirigí á Cataluña. La reunion de los aprestos necesarios para que esta campaña completase el triunfo, permitió tuviesemos el honor de recibir á sus SS. MM. y A., de asegurar su tránsito á Barcelona, y de acompañar la régia comitiva hasta el punto de donde debian partir las operaciones.»

«El brillante estado en que encontré las tropas del ejército de Cataluña, que me fué posible revisar, justificó su bien adquirido concepto por sus señalados combates y por su perfecta armonía con las demas fuerzas que militan á mis órdenes, todas virtuosas, valientes y disciplinadas, á la vez que poseidas de un puro entusiasmo por la consolidacion del trono de Isabel II de que es digna regente su augusta madre, por la constitucion de 1837, y por la independencia nacional.»

«Con ejércitos animados de tan nobles ideas, y robustecidos con tan sublimes virtudes, no podia menos de ser pronta y segura la pacificacion que anuncié en mi órden general de 30 de mayo en la

plaza de Morella. El del Centro, que tanto contribuyó á la feliz campaña de Aragon, esterminó en breve los grupos que quedaron errantes. La division que operaba sobre Albacete, Cuenca y Guadalajara, obtuvo una señalada victoria en Olmedilla contra las fuerzas que infestaban aquellas provincias al marchar á incorporarse á Balmaseda. Lanzado este cabecilla de la sierra de Burgos, fué batido en Zalduendo por el ejército que operaba en el Norte. Perseguidos los restos de su faccion por todas las tropas destinadas á su esterminio, tuvieron que buscar en trozos un asilo en Francia, en cuya raya fueron desarmados. El último golpe que debian recibir los enemigos era en esta plaza de Berga, centro y apoyo de las facciones catalanas, donde tenian su junta de gobierno y todos los elementos de accion.»

«Para que el éxito fuese rápido y feliz, destiné la fuerza de dos divisiones á cubrir el flanco izquierdo: la primera y segunda del ejército de Cataluña el derecho; y yo con el resto de las tropas emprendí desde Manresa el movimiento sobre Berga. La brillante jornada del 4 nos dió la posesion de esta plaza, de su castillo y considerable número de fuertes con 17 piezas de artillería. La rica maestranza, los parques, las fundiciones, las fábricas de armas y de pólvora, todo quedó en nuestro poder, todo cedió á vuestro denuedo y bizarría, poniendo

en vergonzosa derrota á los batallones con que Cabrera intentó rechazaros.»

«Cubierto de oprobio y de ignominia, este sangriento caudillo, debió su salvacion á lo escabroso del terreno, y forzado á tomar un asilo en Francia con mucha parte de sus fuerzas, lo verificó ayer en el mayor desórden. Ya no quedan mas que las hordas que capitanea Tristany y otros cabecillas que serán en breve destruidos. La guerra, por lo tanto, se puede considerar terminada: los enemigos del sosiego público aniquilados: los pueblos libres para siempre de los vándalos, y muy cercano el dia en que esta nacion magnánima pueda en masa entregarse al júbilo, entonando el himno de paz, de la paz por que tanto ha suspirado y que hará la ventura de los españoles.»

«Compañeros de glorias y peligros, pronto descansareis de la fatiga de una lucha tan sangrienta como prolongada: pronto se verán cumplidos los votos por la pacificacacion general. Yo jamas dudé del éxito de esta época de consuelo á que hemos llegado por vuestra constancia y bizarría. Siempre que os he dirigido la voz os lo he predicho; porque cada dia me dabais nuevas pruebas de confianza, de lealtad, de bravura, de sufrimiento y de patriotismo. Generales, gefes, oficiales é individuos de tropa, todos son dignos de la gratitud de la reina y de la patria: á todos encarezco la pureza de mis senti-

mientos por su bien y felicidad, y á todos con el tributo de mi justo reconocimiento aseguro, que así como en todas ocasiones y en las mas críticas circunstancias conté con su heróico esfuerzo para lograr el triunfo obtenido de la mas santa de las causas, así todos deben contar con su general en gefe.—Cuartel general de Berga 7 de julio de 1840.—El Duque de la Victoria.»

La rendicion de un fuerte y la internacion en Francia, por el valle de Osseja, de unos dos mil quinientos hombres, procedentes del campo de Tarragona, sucesos que acaecieron á los pocos dias, dejaron ya libre de facciones al principado, poniendo el tan ansiado término á esta guerra cruenta y desastrosa. Tiempo era ya, despues de tantos años de bárbaro y porfiado y sangriento lidiar, en los cuales la España presentó al mundo el egemplo mas triste y vergonzoso, á la vez que ostentó igualmente los rasgos mas sublimes de heroismo y de virtud que desdobla en sus mejores páginas la historia de todos los pueblos y de todos los ejércitos, tiempo era ya, decimos, de que esta nacion infeliz recogiese el fruto de sus grandes sacrificios, de sus ardientes desvelos, de sus constantes afanes.—La Europa entera, á falta de otro, ha elegido siempre á la Península ibérica para campo de batalla, en donde se debelase por los principios políticos de un interés universal: y en esta época que describimos, lo mis-

mo que en la invasion de la creencia de Mahoma, bajo el poderío colosal de Luis XIV, y en el que desmesuradamente egerció, no ha mucho, el hijo predilecto de la revolucion francesa, la España... la desventurada España ha sido, es y será, por desgracia suya, la arena escogida para decidir los futuros destinos del mundo civilizado. Su posicion geográfica y los abusos de mas de tres siglos, imposibles de remediar en pocos años, abusos que le fueron importados de regiones estrañas, de otras naciones que al darnos sus reyes curáronse solo de su engrandecimiento á nuestra costa, y para ello viciaron la sociedad que querian dominar, implantando en ella la tiranía y tratando á los españoles como á esclavos, han hecho constantemente de este pais el instrumento mas apropiado para sus fines y para ventilar sus querellas. Así acontece que no solo tiene que luchar con sus enemigos interiores, con sus hijos bastardos, si que tambien contra la influencia maléfica y perniciosa de otros gobiernos estrangeros. Por eso han sido vanos sus esfuerzos y casi de todo punto infructuosas las fuertes convulsiones políticas que la han agitado en este siglo desde el año de 1808. Un tanto restituido el equilibrio, y vuelta la paz, la aparente tranquilidad, tórnanse siempre á conjurar en su daño todos esos elementos odiosos de destruccion que están desarrollados dentro y fuera de la Península, y que de-

sangrando y descaeciendo las siempre acatables fuerzas del leon de Castilla, le debilitan, le amorban, le asesinan. Solo una grande y verdadera revolucion, un cataclisma social que repela con fuerte brazo malignas y estrañas influencias, á la vez que purgue nuestra atmósfera de los miasmas pútridos y corruptores que la infestan, seria capaz de poner aquí término á tantas desgracias!...

Ya que nosotros se le hemos puesto á la guerra en nuestra crónica, no cerraremos este capítulo sin reasumir todo cuanto acerca de los elementos que mas ó menos directamente contribuyeron á aquel desenlace feliz, hase espuesto en lo que va escrito de esta obra. Los sacrificios de los pueblos, que forman siempre la parte mas esencial y principalísima, tanto mas cuanto que todas las otras refluyen en esta y quedan con ella confundidas, fueron tan grandes, tan inmensos, que, ademas de los torrentes de sangre derramados por sus hijos en los campos de batalla, que es un sacrificio inapreciable, que no se puede valuar con guarismos, que apenas podrán determinarle la imaginacion y el sentimiento, solo atendiendo á la económica de la guerra, á las espensas hechas y á las pérdidas sufridas por la nacion en estos siete años de lucha, ha costado esta á la España, segun los cálculos de uno de nuestros mas entendidos estadistas (1), una su-

(1) Don Pio Pita Pizarro, en su obra intituluda. «*Exámen*

ma que no baja de 21:000.000,000 de reales. Esto, mirada la guerra civil por el lado del gobierno constitucional de Isabel II. Si ademas, á una cantidad que es ya de suyo tan exorbitante como la que dejamos espresa, se agrega lo mucho que consumió y derrochó la faccion carlista en localidades y en sucesos particulares, de esos que son imposibles de someter al cálculo, si se tienen en cuenta los empréstitos hechos al príncipe rebelde en las naciones estrangeras, empréstitos que todavía un gobierno antinacional y despótico, compuesto de hombres afines á la causa carlista, ó de esos á quienes la cobardía, la traicion y la perfidia, ó un sórdido y criminal interés, les tienen esclavizado el corazon hasta el punto de arrancar de él concesiones, que si no son provechosas á la nacion, lo son al menos para ellos, un gobierno, repetimos, á cuyo frente se hallen por desgracia nuestra hombres de esta laya, podrá reconocerlos algun dia y obligar á esta patria infeliz á satisfacer el pago de esos empréstitos, verificándose así, para baldon y oprobio de la España y de la humanidad entera, que el esclavo costée él mismo su cadena, su azote y su dogal, entonces, si tales circunstancias ocurrieran en España (1) no se-

económico-histórico crítico de la Hacienda y Deuda del Estado.»

(1) El lector comprenderá que nos espresamos de una manera hipotética, que hablamos para todos los tiempos y para todas las épocas, que si bien tenemos fé en el triunfante por-

ria posible avanzar con el cálculo hasta dónde rayarian los males que ha ocasionado al pais esa funesta guerra.

Una de las medidas grandes que para lograr su término adoptó el partido liberal, por medio de su órgano el mas diligente, emprendedor y activo, don Juan Alvarez Mendizabal, fué el decreto atinadísimo que en 1836 declaró soldados á todos los jóvenes comprendidos en cierto periodo de edad y en convenientes circunstancias, realizando al par la quinta de 100,000 hombres, que tan beneficiosos recursos de todo género prestó al pais para obtener aquel resultado. Hecho es este tan culminante y esencial, al tratar de los medios con que contó el gobierno constitucional para dar la paz á los pueblos, que hemos juzgado muy oportuno el recordarle en este lugar, con el objeto de fijar la consideracion é ilustrar la conciencia de nuestros lectores, á la vez que hacemos justicia á los hombres que mayor empeño mostraron siempre en que la

---

venir de las instituciones liberales, tales son sin embargo y tan anómalos y estraños los sucesos que hoy presenciamos, y bajo cuya fatal influencia trazamos esas líneas y todas las que componen esta obra (porque no es dado á la frágil humanidad nuestra el sustraerse á la accion fuertemente eficaz de ciertas impresiones), que no dudamos en asentar como posible, aunque muy difícil, ese suceso que hemos indicado, el cual pudiera muy bien ser promovido por la activa solicitud de los estrangeros interesados en la deuda de D. Cárlos, é intentado para la egecucion (pero no egecutado, porque esto, sí, raya en lo imposible) por los instrumentos que el despotismo cuenta en España, como en todas las naciones del mundo.

guerra civil de España concluyese sin mas auxilio que los propios recursos nacionales. Los hombres que esto querian, los que al cabo lograron conseguirlo, para gloria de España y gloria suya, fueron los partidarios del *progreso*. Con elementos tan poderosos, tan ricos en hombres y en dinero, que forman el todo en estas empresas, la España constitucional llegó á salvarse, y los pueblos viéronse al fin libres de los horrores de una guerra entre hermanos. Las mismas conmociones populares, esos alzamientos provocados por los errores y los crímenes de los gobernantes, por el insultante y continuado abuso del poder, lejos de dar impulso á las facciones y relajar los vínculos de la disciplina en nuestros ejércitos, como temian algunos, solo sirvieron para que aquellas conocieran su impotencia y lo profundamente odiados que eran sus principios en el pais, y para vigorizar mas y mas y dar aliento y como acrecentar el valor de las huestes que luchaban por la libertad de su patria. Los instintos belicosos, las virtudes militares, el entusiasmo, el heroismo, desplegábanse prodigiosamente en los pueblos y en las tropas durante esas crisis, al parecer tan peligrosas, de los levantamientos. Era esta una guerra entre el principio revolucionario que aspiraba á regenerar la sociedad y las potestades reaccionarias conjuradas en su contra, y no podia menos de ceder en ventaja de los que sostenian aquel

principio todo cuanto iba encaminado al progreso de la revolucion. Por eso estas grandes y solemnes protestas de los pueblos contra el descaminado proceder de los gobiernos, las cuales eran acogidas en estos tiempos y secundadas tambien por los ejércitos leales, sin cuya notable circunstancia el resultado hubiera sido en verdad bien distinto, muy funesto, favorecieron altamente los designios de la sociedad conmovida, y conspiraron con feliz éxito á la conclusion de la guerra. ¡Eterna loa, alabanza eterna, á ese ejército patriota, hidalgo, fiel, sufrido, virtuoso y valiente, y al noble y distinguido y bizarro y leal patricio, que elevándose desde el suelo humilde y comun á los mas pobres de entre los ciudadanos españoles, hasta una altura desmedida por lo encumbrado de sus hazañas, supo dirigir con tanta destreza y ventura las armas nacionales, conservar en ellas la esencial y saludable disciplina, adquirir el bien merecido y egregio dictado de DUQUE DE LA VICTORIA, y con él el mas justo título á la gratitud, al amor de los pueblos, libres de una guerra tan cruel por el irresistible poder de su brazo y el de los campeones que llevaba al combate!

No son solo nuestras convicciones y nuestra conciencia, formadas y nutridas con los hechos que hemos sentado y los razonamientos que hemos consignado en lo que va de nuestra historia, las que dictan este juicio, que algunos creerán apasionado,

acerca del pueblo y del ejército constitucional español, juntamente con su inmortal caudillo. Un testimonio nada sospechoso en la materia, antes bien muy autorizado y preferente, viene en apoyo firme de nuestra opinion: y como nosotros, tímidos naturalmente, circunspectos y hasta desconfiados de nuestro propio sentir, en puntos tan vitales y esencialísimos, solemos siempre recurrir al dictámen, no solo de los imparciales, sino de los contrarios á nuestro modo de juzgar en política, para dejar así bien puestas tales aseveraciones, no hemos vacilado en estampar aquí las palabras que sobre este asunto importante vertió el *Diario de los Debates*, periódico de la córte de Luis Felipe, escrito siempre bajo las inspiraciones de este monarca, primer representante de los doctrinarios de Francia, como dirigido en todas épocas, mas ó menos ostensiblemente, por el publicista Guizot. Este diario frances, que da tanto peso á nuestro propósito y á nuestra creencia, en los primeros dias de julio, cuando aun no se tenia noticia en Paris de la rendicion de Berga y el total acabamiento de la guerra civil de España, pero que habia motivos harto fundados para darla ya por terminada, saludaba al parecer gozoso y entusiasmado el iris de paz en la Península por medio de las siguientes notables palabras:

«La España constitucional ha triunfado glorio-«samente de las crueles pretensiones del absolutis-

«mo y de esta horrible guerra que ultrajaba á la «humanidad para vergüenza de los principios invo- «cados por la faccion carlista. Las poblaciones de «las provincias del norte no pertenecen de manera «alguna á esta faccion, como acaba de verse ahora «con motivo del paso por ellas del sanguinario Bal- «maseda. Los vascongados han sacudido su yugo, «han lanzado de su seno al Pretendiente, cuando «seis años de una terrible esperiencia les hiciera «conocer qué clase de gobierno y qué hombres am- «bicionaban el poder de España á costa de sus es- «fuerzos y sacrificios. De nuevo se ha intentado su- «blevar estas provincias; pero la impotencia de es- «tas intentonas ha probado que llegó ya para Espa- «ña la hora venturosa de la paz: la guerra civil está «vencida. Quedarán todavía partidillas sueltas, la- «drones que disfrazarán su criminal oficio bajo una «máscara política; pero el carlismo se ha hundido «para siempre, los pueblos se pronuncian por la «reina y las nuevas instituciones, y este noble y ge- «neroso pais parece haber encontrado fuerza en las «mismas conmociones en medio de las cuales se ha «templado mas y mas el genio español, obligándole «á desplegar su vigor, su constancia y sus virtudes «guerreras.»

«*El ejército ha sostenido dignamente el anti-* «*guo renombre castellano, mereciendo mas de una* «*vez los elogios de la Europa entera.*»

«Cuando hace tres años se viera reducido á «evacuar la Navarra, ó retirarse primeramente de- «ras del Ebro, despues del Duero, y por fin hasta «Madrid mismo, amenazado por D. Cárlos en per- «sona, ayudado de su fiel y sanguinario Cabrera, «este valeroso ejército y sus gefes no desesperaron «un momento de la justa causa, de la causa de la «libertad y de la civilizacion, y se le ha visto cons- «tantemente reparar los desastres con perseveran- «cia admirable, sufriendo espantosas privaciones, so- «brepujar las mayores y mas sensibles dificultades «con ese valor, sobriedad, paciencia y energía, cu- «yas cualidades caracterizan eminentemente al sol- «dado español.»

«Citemos solo los sitios y la toma de Castellote «y de Morella, conseguidas á pesar de lo crudísi- «mo del tiempo en montañas hasta entonces im- «practicables, y no obstante tambien de mil y mil «dificultades, de obstáculos, de fortificaciones de «todas clases.»

«*Estas dos operaciones prueban la capacidad del «capitan general* ESPARTERO *y el valor de sus tropas.* «El boletin militar de estos dos sitios muestra tam- «bien que la parte militar se cultiva en España «ventajosísimamente: la descripcion de los trabajos «de la artillería y del cuerpo de ingenieros hacen «tanto mas honor á los oficiales españoles de estas «distinguidas armas, cuanto que las fortalezas de es-

«ta clase irregulares, erizadas de los mas singulares «obstácutos, de accidentes imprevistos de terre- «no, y basadas sobre rocas, exigen para tomarlas «grandes recursos de talento y de invencion mi «litar, pues adoptar la rutina ordinaria de un si- «tio es de todo punto inaplicable en casos seme- «jantes.»

«*El capitan general* DUQUE DE LA VICTORIA como «hemos dicho ya en mas de una ocasion *ha sabido «atinar con la táctica conveniente para este género «de guerra.* Siempre ha tenido el cuidado de reunir «en masa todas sus tropas sin comprometer ningun «destacamento, burlando de este modo las sorpresas «del enemigo, y encontrándose siempre bastante «fuerte para contenerle ó destruirle por donde «quiera que le hallase.»

«Así es como ha ocupado sucesivamente todos «los fuertes dominados por Cabrera, á despecho «de una terca resistencia que al fin no podia menos «de sucumbir ante la firmeza y el método del gene- «ral español.»

Pero en donde el periódico cortesano francés se espresa con mayor claridad y energía, mezclando directamente el negocio de intervencion, sin echar de ver quizás que pronunciaba un terrible anatema contra el bando *reaccionario* que él patrocinaba en España, á la vez que ensalzaba la conducta de los *exaltados* españoles, haciendo justicia á la nacion, á

aquellos, al ejército liberal y al digno capitan que estaba á su frente, es en el párrafo que ahora sigue con el cual cierra su artículo el *Diario de los Debates*.

«Un éxito feliz (dice) da la razon á los que rechazaron la intervencion armada... Por último, España «ha probado que queria y podia concluir la guerra «por sí misma. Y cuenta, que desde el momento en «que España no pudo confiar en una intervencion, «desde el momento en que el voto de las córtes se «pronunció contra semejante medida, entonces los «recursos nacionales, que se creian insuficientes, se «manifestaron y brotaron por todas partes; *el oro y «los soldados del pais han provisto y reforzado el «ejército*; ¡HÉ AQUÍ UNA VICTORIA ENTERAMENTE NACIONAL!»

Sí: nacional fué, y nada mas que nacional, esta victoria, en la cual los recursos de los pueblos y el valor indomable de sus hijos deplegáronse y se multiplicaron al estremo, hasta lograr aquel fin. Ademas de los ejércitos leales, cuyas virtudes, en medio de contínuas privaciones, y á pesar de los trastornos políticos que han conmovido la sociedad en estos años, y cuyo heroismo en los combates hemos tenido mil ocasiones de admirar nosotros, y con nosotros ha admirado tambien la Europa, que no presenta en ninguna otra parte que en España ejércitos tan sóbrios, tan sufridos y tan valientes como

los nuestros, ademas de la activa solicitud, el celo, el patriotismo y el denuedo del noble Duque de la Victoria, quien, como hemos dicho en otro lugar, siempre supo ser superior sin dejar de ser compañero, llevando tan allá sus paternales desvelos para con las tropas de su mando, este ilustre capitan, que fueron muchos los casos en que abrió su bolsillo para subvenir á las necesidades de su ejército, haciendo adelantos de consideracion en circunstancias en que era inmenso el valor de este servicio, contribuyeron tambien eficazmente á la grande obra de la pacificacion las fuerzas que componian la esclarecida Milicia ciudadana. Esta egregia institucion, patrimonio de los pueblos libres y de los gobiernos ilustrados, y uno de los frutos mas esquisitos que ha producido en los últimos tiempos el progreso de la civilizacion en las naciones, siendo la carencia de ella señal inequívoca de incivilidad, de despotismo y de barbárie en los gobiernos, de atraso, de esclavitud y de muerte en los pueblos, coadyuvó de un modo singularmente admirable á la terminacion de la guerra civil. Movilizada ó pasiva, en los campos ó en sus hogares, donde se veia de contínuo acometida por aquellas turbas despiadadas y vandálicas, que á la voz de «Religion» y «Rey absoluto» iban sembrando por do quier el espanto y la muerte, la Milicia Nacional de todas armas, en todas las provincias del reino, pero señaladamente en los paises do-

minados por las facciones ó espuestos á sus incesantes correrías, prestó siempre eminentes servicios á la causa de la libertad y del trono constitucional de Isabel: servicios que son tanto mas acatables y meritorios, cuanto que la defuncion de uno de estos ciudadanos armados, que nunca se mostraron avaros de su sangre y de su vida en los grandes peligros, solia acarrear de ordinario la desolacion y la ruina de toda una familia: servicios..... que si alguna vez se borran en la frágil memoria de los reyes y de ingratos y envilecidos cortesanos, ellos vivirán siempre, grabados con caracteres indelebles, en el corazon y en la memoria eterna de los pueblos.... La historia tambien trasmitirá á las futuras generaciones, para que estas vean, al desdoblar sus mejores páginas, estampados con letras de oro los nombres de Bilbao, Zaragoza, Gandesa, Cenicero, Lucena, Bolaños, Castilblanco, Calzada de Calatrava, Roa, Nava de Roa y tantos otros como ilustran las crónicas de nuestros dias, teatros todos ellos de los innumerables, muy altos y muy hazañosos hechos que dan precioso esmalte á la existencia de la Milicia Nacional española durante la guerra. Si á estos servicios tan grandes é inapreciables, se añaden los que habitual y perennemente prestaba conservando el órden, la paz interior de los pueblos, el respeto á las autoridades, el sostenimiento de las leyes y de la Constitucion del Estado, siendo el mas firme y sólido

basamento de las instituciones liberales y teniendo siempre á raya el carlismo ocioso de las poblaciones (mas temible á veces que el que blandía las armas en los campos de batalla), celándole y deshaciendo y frustrando sus planes de conjura, antes y despues de terminar la guerra, cada vez resaltará, con mas fuerte y sanguinoso colorido, el foral comportamiento que con esta institucion, tan digna y ennoblecida, se ha observado despues por ese mismo gobierno constitucional de la Reina Isabel, que si fué salvo y victorioso, debiólo en gran parte á los generosos esfuerzos del pueblo armado, de los leales cuanto distinguidos y bravos Milicianos, tan indignamente recompensados, como veremos despues que lo han sido tambien los que prestó el hombre de Luchana y de Vergara y todos los primeros y mas notables adalides que con él formaron las mas robustas columnas en las cuales se hacia insistir el grande y magestuoso edificio de la pacificacion de España. Mas esta nacion, en donde abundan los sentimientos de lealtad y gratitud, de generosidad ó hidalguía, no arrojará nunca al olvido estos hechos portentosos que constituyen el mejor timbre de las glorias nuestras, y que en vano pretenden borrar de la memoria la miserable envidia y la ambicion innoble de hombres depravados, de seres abyectos y corrompidos.

Y cuenta que al enumerar nosotros los sacrifi-

cios de todo género hechos por la nacion española, es decir, por los pueblos, por el ejército constitucional y la Milicia ciudadana, para dar fin á esta guerra, no es nuestro ánimo, de modo alguno, el desconocer los servicios prestados por las naciones amigas, con tanta mas razon, cuanto que ellos entran tambien en el número de aquellos sacrificios nacionales. La sangre vertida en los combates por los estrangeros que componian las legiones británica, francesa y portuguesa, reclama igualmente una página, un recuerdo de gratitud eterna á la historia. Esta, sin embargo, deberá consignar que, mas que una utilidad real y física, fué solo moral el efecto que produjo la venida de estas legiones en auxilio del trono constitucional de España. Ellas esparcieron la confianza y el aliento en nuestros ejércitos, á la vez que acosaron de temor al carlista, que no era posible viese con indiferencia una cooperacion tan pronunciada en su daño por parte de las potencias aliadas. He aquí el resultado mas útil que se obtuvo de esta medida adoptada en los primeros años de la guerra por el gobierno de Isabel, que no dejó de reportar en el juicio de otros gobiernos europeos, en el espíritu y en la opinion de las tropas beligerantes, esa señalada ventaja. Por lo demas, ya hemos espuesto en otro lugar la consideracion económica acerca de las legiones, haciendo ver lo estremadamente oneroso y gravosísimo

que fué á la nacion este auxilio, con especialidad el de los ingleses, pues que con lo que costaba al pais esta division pudo muy bien sostenerse un número cuádruplo de fuerzas españolas, mejor disciplinadas y mas útiles, bajo todos conceptos, para aquella clase de guerra. Casi lo mismo puede decirse de las demas tropas estrangeras. Mas es que sin duda el gobierno español, dando la estimacion é importancia convenientes al efecto moral de las legiones, dentro y fuera de España, tuvo en menos lo crecido de las espensas que ocasionáran á la nacion, en cuyo proceder juzgamos nosotros que anduvo ajuiciado y cuerdo.

Respecto de los comisionados que tenian los gobiernos de la cuádruple alianza en el cuartel general de nuestros ejércitos, hay no obstante que hacer justas distinciones. Estos representantes comportáronse de una manera bien diferente por cierto. Actuosos y celosísimos los ingleses, mostraron siempre el mayor interés á favor de la causa constitucional de España. En el norte, en el centro, en Cataluña, nunca faltaron de estos fieles amigos que compartian las penalidades y los riesgos con las tropas leales. Wilde, Turner, Mitchell, Duplat, Wickson y otros agentes británicos que hubo en los tres ejércitos, mas que comisionados estraños, venian á ser ayudantes de campo de nuestros generales, prestando el servicio de cualesquiera otros

oficiales españoles. Hemos visto que allí en donde estaban los mas grandes peligros, allí se hallaba de ordinario el general Espartero con su imperturbable serenidad é incomparable arrojo: pues allí tambien acompañábanle siempre solícitos los comisionados de la Gran Bretaña, en las marchas mas penosas y en las mas empeñadas lizas. Durante la espedicion contra el pretendiente Cárlos, en 1837, tan larga y trabajosa, que la verificó Espartero sin comisionado frances, pues que este permaneció ocioso en Pamplona, segun lo habia de costumbre, no se apartaron un solo instante de su lado los ingleses, como aconteció en todas las infinitas operaciones militares que se subsiguieron. El poco ó ningun interés que por nuestra causa mostraban los representantes de Francia en el cuartel general, era objeto de amarga censura en todo el ejército, aun entre los mismos soldados, quienes no podian menos de notar la diferencia de proceder entre estos y aquellos estrangeros. Cuando en 1840 se presentó el español D. Ramon Zaragoza, coronel al servicio de la Francia, en calidad de comisionado por el gobierno de su nacion cerca del cuartel general del ejército de Cataluña, que gobernaba en aquella sazon don Antonio Van-Halen, hízose estrañar bastante la conducta pasiva que observó durante las operaciones emprendidas sobre Peracamps, permaneciendo tranquilo é inmóvil en

Barcelona, á pesar de haber llamado estraordinariamente la atencion del público, y de ser muy anunciada de antemano y precedida de grandes preparativos y aprestos aquella gloriosa espedicion. Este fué el motivo, fundado asaz, de que no solo el general Espartero, á quien se ha tachado injustamente por los amigos de la Francia la predileccion con que miró siempre á los comisionados ingleses y la indiferencia que le suponian hácia los franceses, si que tambien los generales Oráa, Odonell, Valdés, conde de Peracamps y otros muchos que tuvieron mando en gefe, participasen de igual conducta á la de Espartero con relacion á los representantes militares de entrambas naciones; siendo muy natural que simpatizasen mas con los que veian siempre á su lado, compartiendo los riesgos y las glorias del soldado español, que con aquellos que blasonando celo y simpatías por la causa constitucional de España, nunca los veian junto á sí en la hora del peligro. Algunos escritores solo han querido ver al espíritu de partido obrando en esta acepcion de personas; y dicen, que el general Espartero mostraba mayor deferencia á los ingleses, por lo mismo que su antecesor don Luis Fernandez de Córdova la tuvo hácia los franceses, habiendo mediado ágrias reyertas y altercados fuertes entre este gefe y los comisionados de la nacion británica. Pero sobre ser el testimonio de los hechos sentados el mas elocuente de todos para

justificar el proceder de Espartero y de otros muchos generales, entre quienes cuéntanse algunos de la opinion política que profesaba Córdova, todo lo mas que pudiera probar esa opinion que atribuye esclusivamente á las miras de partido la conducta de nuestros generales, es que si esta misma era la norma á la cual ajustaban la suya los estrangeros, el celo del partido moderado español, que es el que contaba entonces y despues con las *simpatías* de la Francia, con respecto al éxito de la guerra civil, deberá medirse y valuarse por el que ostentaban los representantes de la nacion su amiga. Parécenos muy consecuente y lógica esta opinion nuestra.

La mayor y mas activa y mas tierna y esquisita solicitud por la suerte de España de parte de la Inglaterra, notábase tambien siempre en todos los actos de aquel gobierno relativos á nuestra política internacional, en la conducta de sus representantes en la córte de Madrid y en los discursos pronunciados en el parlamento, sobre cuyos puntos pudiéramos citar infinitos hechos que egemplificasen nuestro sentir hasta ponerle en evidencia. Pero omitiendo, en gracia de la brevedad, estos hechos, y pasando por alto las insignes muestras de aprecio á la nacion española, á la causa de su libertad é independencia, prodigadas en el seno mismo de la representacion nacional inglesa por lord Clarendon (Mr. Villiers), embajador británico en la córte de Madrid, cuya con-

ducta parlamentaria, cuyas brillantes peroraciones á favor de la España constitucional, en las cuales ostentó en tan alto grado sus eminentes talentos oratorios como el conocimiento profundo y concienzudo que habia adquirido acerca del estado social y político del pais nuestro, de sus deseos, sus necesidades, sus costumbres y sus recursos, merecieron al noble lord la unánime aprobacion y los aplausos de toda la prensa liberal española, mil y mil representaciones que le fueron dirigidas, en accion de gracias, por otras tantas corporaciones populares, sociedades de toda especie, ayuntamientos, diputaciones provinciales, cuerpos de la Milicia Nacional, y por último, una carta autógrafa del general Espartero que rebosaba sentimientos de gratitud y de síncera amistad por el proceder, tan español, de aquel ilustre inglés; escusando tambien ahora, por la misma causa arriba espuesta, el hacer mencion de la conducta franca, solícita y leal de su sucesor en la embajada, Mr. Asthon, la cual bastarános indicar que fué digna secuela de la observada por Clarendon, solo diremos que el lord corregidor de Londres y todos los individuos que componian la respetable municipalidad de la gran ciudad del Támesis, elevaron al gobierno ingles, meses antes de celebrarse el convenio de Vergara, una muy sentida súplica demandando, en nombre de la civilizacion y aun de la humanidad, ultrajadas en la guerra civil

de España, paz y ventura para esta nacion, que con escándalo y para oprobio suyo y de todas las naciones del mundo civilizado, iba quedando asolada sensiblemente.

«La pacificacion de aquel país desventurado (así se espresaba en uno de los párrafos de su representacion ó súplica el ayuntamiento de la ciudad mas populosa y opulenta de la tierra) es á nuestro modo «de ver una obligacion especial para aquellas nacio- «nes que ocupan el primer lugar en el mundo euro- «peo por su poder y por su civilizacion, y cuya posi- «cion les facilita egercer cierta influencia en la suer- «te de los estados mas débiles.»—«En nombre, «pues, de la humanidad afligida apelamos por medio «de V. V. E. E. á nuestra augusta reina y á los go- «biernos que rigen los destinos del mundo civiliza- «do, é imploramos que el gobierno de S. M., de «acuerdo con sus aliados, tome las medidas conve- «nientes para poner términó á una guerra tan hor- «rible, cuyos actos de inaudita ferocidad apenas en- «cuentran paralelo en las historias, y que mientras «dure sirve de mal egemplo y embota los sentimien- «tos filantrópicos de las naciones vecinas.»—Y termina de esta manera, muy notable:—«Estando fir- «mada esta esposicion por los hombres de todos «los partidos y opiniones indistintamente, rogamos «á V. V. E. E. que la consideren como la espresion «de los sentimientos que animan á la ciudad de Lon-

«dres, y vean en ella una prueba de que sus habi-«tantes miran este asunto como uno de los mas im-«portantes y dignos de llamar la atencion de sus com-«patriotas, y están convencidos de que la opinion «general en Europa es como la suya propia, á sa-«ber: *que toda política que descuide la inmediata pa-«cificacion de la infortunada España, no puede pre-«tender el dictado de justa ni de humana.*»

Siguiendo este noble egemplo del de Londres, el cuerpo municipal de Liverpool y otros muchos cuerpos colegiados, individuos del comercio y personas de elevada gerarquía y distincion en aquella y casi todas las demas ciudades notables del reino unido, elevaron sus clamores al ministerio inglés implorando el pronto remedio á las calamidades crueles que aquejaban á nuestra patria. Que si el valor y el buen acuerdo de sus hijos obtuvieron al fin el resultado feliz de la terminacion de la guerra, con solos sus propios recursos, á punto de poderla nosotros llamar con el *Diario de los Debates* «una victoria enteramente nacional,» esclusivamente española, no empece á esta circunstancia el que nosotros paguemos un justo tributo de reconocimiento al celo ilustrado y á la filantropía que tanto honor hacen á los generosos peticionarios de la nacion inglesa, y al gobierno de San James, que teniendo en cuenta los deseos de sus hijos, y cediendo á la vez á los impulsos de un sentimiento propio, trató siempre de se-

cundar los designios humanitarios de aquellos, segun hemos hecho notar cuando describimos los sucesos que determinaron el convenio de Vergara, y al reseñar tambien la conducta, tan digna de elogio, observada por los comisionados británicos en el cuartel general de los constitucionales.

Por lo que al gobierno de Madrid atañe, tiene él el mismo mérito en lo respectivo á las últimas operaciones de la guerra, á las postreras campañas de Aragon y Cataluña, que digimos haberle asistido en la que puso término á la lucha del norte: la circunstancia, muy atendible por cierto, de tener provistos de todo lo necesario para funcionar debidamente á los ejércitos leales que operaban en aquellas provincias del N-E. Es cierto que, como en el pais vasco-navarro, tambien quisieron los ministros de la reina ensayar en el principado sus planes de conjura, enviando allá por Francia, con encargo especial *ad hoc*, y guarecido por dos reales órdenes espedidas por los ministerios de Estado y Gobernacion, al célebre *conspirador* Aviraneta; mas tambien lo es que este intrigante de profesion y de oficio no fué mas feliz en la última de lo que hemos dicho haberlo sido en la primera y mas decantada de sus comisiones. Pues que habiendo pasado por Zaragoza en los primeros meses de este año de 1840, con direccion á Francia, el general Espartero que se hallaba en aquella sazon en Mas de las Matas, recelando ú pre-

testando que el don Eugenio, ave de mal agüero entre los ejércitos, pudiera llevar algun designio misterioso y de mal género hácia su pais natal (él es guipuzcoano), pacificado recientemente, pero espuesto á una nueva combustion, sin miramiento alguno al pasaporte legítimo y á las reales órdenes de que era portador Aviraneta, documentos que creyó el Duque poder ser contrahechos por este conspirador, como actuado ya y adestrado en falsificaciones de esta especie, usando de esa autoridad discrecional ó absoluta, de esa licencia militar, muy propia de los generales en campaña, y cuyo abuso es disculpable á veces, en gracia de los buenos resultados que ella produce en otras ocasiones, hízole detener y encerrar en una prision, en donde estuvo incomunicado veinte dias, hasta tanto que otra órden del gobierno, dando por válidos aquellos documentos, vino á redimirle, prosiguiendo entonces Aviraneta su viage al vecino reino. Desde allí escaramuzó algun tanto con su fuego de intriga, atizó el que ardia, hacia ya tiempo, entre los antiguos gefes catalanes y el caudillo tortosino, escribió sus *cartas simbólicas*, é hizo girar el compas en los *cuadros sinópticos*; mas sin que estos medios, conocidos ya, gastados y desacreditados entre los rebeldes, dieran resultados de ninguna especie. Todos cuantos allí se obtuvieron eran ya tan lógicos, tan naturales, como ha podido otar el lector en el relato que precede. No otra co-

sa podia esperarse, atendido el estado á que habia venido la guerra. El desconcierto que siempre se sigue al vencimiento y el poder irresistible de las armas triunfadoras, el cansancio de los pueblos, las escaseces que sufrian las facciones (á lo cual contribuyeron en gran manera los bandos espedidos por el CONDE-DUQUE), el valor y la disciplina de nuestras tropas y la pericia y destreza de los dignos gefes que las conducian al combate, no manejos ocultos de miserables intrigas y de cábalas ridículas, fué lo que determinó, necesaria é irrevocablemente, la conclusion de esta lucha infernal. Y aunque el don Eugenio Aviraneta ha ofrecido publicar la historia de la division que asegura él haber introducido entre la junta de Berga y Cabrera, «que estuvo, (dice) «á pique de ser muerto de la misma trágica manera «que el conde de España» á consecuencia de sus intrigas, creemos nosotros firmemente que esta otra publicacion, si ella tiene efecto, hallará el mismo eco, pasando tan desapercibida como la *Memoria* que hemos antes citado relativa á los sucesos del norte. No alterará seguramente en nada el juicio que hemos nosotros formado y la narracion que hemos hecho de los acontecimientos político-militares que pusieron fin á la guerra en Cataluña.

Los enemigos de ESPARTERO, que todo lo interpretan desfavorablemente, preséntanle en este caso como arrastrado por la envidia y los celos, y lleva-

do de su fuerte empeño en ceñirse él solo la corona de la victoria: Esta es la causa, dicen, por la cual se oponia siempre con obstinacion á que otro que no fuese él, intentase con los carlistas negociaciones de ningun género Nosotros vamos á consignar aquí lo que sobre este asunto tan debatido hay de exacto. Cuando aquel caudillo fué nombrado comandante general de los ejércitos reunidos, el gobierno constitucional previno por medio de una real órden circular, á los demas generales que se entendiesen directa é inmediatamente con él, á fin de que Espartero solo se comunicára con el gobierno. Pero olvidándose este de aquella disposicion, envió una comunicacion al general don Antonio Van-Halen, capitan general del principado, poco despues de celebrarse el convenio de Vergara, encargándole que abriese tratos con las facciones catalanas y facultándole para ajustar paces con ellas, bajo las bases de aquella estipulacion. Van-Halen notificó á Espartero este suceso, y él, sí, llegó á irritar su ánimo fuertemente; porque ademas de lo que sobre este asunto de las comunicaciones estaba prevenido, y de las consecuencias que el paso impremeditado de los ministros pudieran acarrear á la disciplina de los ejércitos, mediaba otro hecho que hacia pensar ya al general en gefe de bien distinto modo con respecto á lo que faltaba de guerra. Al tiempo de partir el Conde-Duque de las provincias del norte, encaminándose al

Aragon, envió un correo estraordinario á Cabrera trasladándole el convenio que habian firmado él y el general Maroto, é invitándole, segun era consiguiente, á fin de evitar ulteriores males, á que se acogiese á él y le reconociese, aprovechando así las ventajas que de esta sumision, en tiempo oportuno, deberian resultarle. Pero el temerario é indomable Cabrera rasgó los pliegos que encerraban el tratado, en faz misma del correo ú portador, advirtiéndole encolerizado, que si dentro de veinte y cuatro horas no habia dejado de pisar los dominios del rey, le haria fusilar inmediatamente: *Esta es*, añadió, *la respuesta que podeis llevar á Espartero*. Despues del acontecimiento que acabamos de referir, este general se propuso ya á todo trance acabar la guerra con solo el auxilio de las armas, siendo este el pensamiento capital que descollaba en sus comunicaciones al gobierno desde la mencionada época. Esta clave, unida á lo avaro de glorias militares que es ESPARTERO, parécenos que esplica suficientemente su conducta durante la última campaña.

Uno de los ministros que con mas celo trabajaron para hacer que concluyese la guerra, hemos dicho que fué don Isidro Alaix. Este general, muy dado á contrataciones que escatimasen la efusion de sangre, como vimos ya en otro lugar, aleccionado tambien en egercicios de este género por Pita Pizarro, de quien ha dicho un escritor frances contempo-

ráneo, adicto al partido moderado español, que hacia uso de los mismos medios como hombre de gobierno que como miembro de la oposicion, y que estos medios eran siempre la intriga y la conjura eternas, á poder de esos instintos ó esa pasion que le hizo vanagloriarse en la tribuna parlamentaria, siendo ministro, en 1837, de haber pasado su vida conspirando contra el gobierno de Fernando séptimo, por lo cual aquel estrangero dice que *gobernar* para Pita *era sinónimo de conspirar, variando solo el fin, pero subsistiendo unos mismos medios*, este Alaix, decimos, mientras dirigió la cartera de la Guerra, como secretario del despacho, no omitió paso alguno, cualquiera que fuese su naturaleza, para conseguir el fin laudable de ponerle prontamente á la guerra civil. Los que habia dado en el norte aficionáronle á obrar de igual suerte en Aragon y Cataluña. Sabedor de que en Alcalá de Henares habia personas que se ofrecian á destruir, obrando solo moralmente, el ejército de Cabrera, las llamó á sí, abrió tratos con ellas, y si no produjeron muy notable efecto estas negociaciones, tuvieron ellas al menos la ventaja de solo haber costado á la nacion la ínfima suma de 2,000 reales. Sentamos estos hechos, aunque aislados y en pequeño, para no omitir nada de cuanto contribuyó en mas ó en menos al acabamiento de la guerra, por parte del gobierno, á fin de que así quede determinado con precision y clari-

dad el servicio grande, indisputable, que prestó al pais en esta ocasion el general Espartero. El mismo Alaix negoció tambien con una hermana del gefe de la escolta de Cabrera, la cual se ofreció á promover la desercion en las filas del rebelde caudillo. Esta muger fué recomendada al gefe político de Valencia, quién la proporcionó medios de comunicarse y avistarse impunemente con su hermano, lo cual produjo á poco tiempo algunos resultados, habiéndose pasado al ejército del Conde-Duque dicho gefe de la escolta á la vista de Morella, saliendo á escape de entre sus mismos compañeros, que le dispararon algunos tiros, y llegando á estar ya dispuesto el mismo Forcadell á separarse de Cabrera y convenirse. Sabedor de esto el general Espartero, y conociendo tambien las maquinaciones que se urdian en Cataluña, escribió á Alaix manifestándole cuán fácil era terminar la lucha por medio de las armas con mas gloria y mas ventajas para los vencedores.

Por último, con respecto á tratos de avenencia, lo único, que de contar sea, ocurrido en el principado, en los postreros dias de la guerra, fueron las pláticas que con aquel fin mediaron entre el valiente y distinguido general Carbó, auxiliado de su gefe de estado mayor D. Domingo Aristizabal, y el general carlista Segarra y otros varios gefes de las facciones catalanas, con quienes fué fácil á Carbó

entablar conferencia, porque ellos habian servido antes á sus órdenes. La presencia repentina de Cabrera y la circunstancia de haberse presentado á él y entregádole la correspondencia uno de los confidentes ó espías, hizo que fracasase aquella conspiracion, siendo esta y no otra la causa de la peligrosa fuga de Segarra, los fusilamientos de Castañola y otros oficiales carlistas, y el arresto de varios miembros de los que componian la junta de Berga. Nada tuvieron que ver con estos sucesos los supuestos *planes de alta concepcion*, como los llama su autor el comisionado del gobierno D. Eugenio Aviraneta, estraño de todo punto á estas contrataciones, las mas formales y de mayor trascendencia que tuvieron efecto por aquel tiempo en Cataluña.—Ahora bien, si Aviraneta se atribuye alguna parte, desconocida hasta hoy, en la misteriosa muerte del conde de España (1), como parece deducirse de sus

(1) Hé aquí los pormenores de este suceso, en su parte material ó de egecucion, tales cuales se refieren en la obra intitulada PANORAMA ESPAÑOL, *Crónica contemporánea.*

«En 1839 el Pretendiente se vió obligado á refugiarse á Francia, y cuando llegó á Cataluña esta noticia, Espagne, temiendo la impresion que podia producir, hizo todo lo posible para que no decayese el entusiasmo de su gente. Creyó que conseguiria los mismos resultados que se obtuvieron cuando la guerra de la independencia, acordando el poder y la autoridad real á las juntas provinciales durante el cautiverio de don Cárlos, por lo que declaró soberana la junta de gobierno de que él era presidente. Esto le costó la vida.»

«Sabido es que hallándose fuera el presidente, puede legal-

mismas palabras, si ademas aspiraba á concluir con Cabrera por idénticos medios, segun lo indica bastante su testo citado, gloria es esta que él solo podrá cantar cuando dé á luz la curiosa historia que tiene ofrecida.

Hecho el minucioso relato y la crónica fiel de

---

mente reunirse una junta bajo la presidencia de un vice-presidente, y que la mayoría absoluta tiene fuerza de ley. El primer acto decretado en una sesion secreta fué el alejamiento y destitucion de Espagne; pero temiendo los de la junta la oposicion de las tropas adictas á su gefe, no se atrevieron á dar publicidad á este decreto, por lo que idearon un medio inícuo y traidor, que por mas que haya servido para librar á la humanidad del mónstrno que mas se alimentó de su sangre, no puede merecer la aprobacion de ningun hombre honrado. En dia determinado se reunieron en Avia muchos cabecillas descontentos. Despues de haberse procurado los instrumentos de su venganza, los miembros de la junta, presididos por el vice-presidente don Jacinto Orteu, mandaron á su secretario, Narciso Ferrer, que escribiese á Espagne, que se hallaba en Berga, que asuntos de la mayor importancia exigian su presencia, por lo que se le suplicaba que presidiese la sesion. Acompañado de algunos caballos, de unos cuantos mozos de la escuadra y de su ayudante de campo, Luis de Adell, Espagne pasó inmediatamente á Avia, donde fué recibido por algunos miembros de la junta con las acostumbradas muestras de respeto. Apenas entró en la sala de las sesiones, uno de los vocales y el intendente del ejército, don Gaspar de Labandero, hijo del ex-ministro de Hacienda, salieron al encuentro del ayudante de campo y le enviaron á Berga de parte del general para el desempeño de una comision. En seguida comprometieron al cabo de mozos de la escuadra á que fuese á comer con su gente en una casa vecina, pues el general habia determinado comer con los señores de la junta. Uno de los privilegios de los cabos de mozos consistia en no recibir órdenes mas que del general en persona, por lo que el que mandaba la escolta que allí habia, rehusó obedecer las órdenes de Labandero. Pero á la observacion que este hizo, con hipócrita sencillez, diciendo que era muy bochornoso para el primer empleado de Hacienda de la provincia inspirar tan poca confianza, y que si alguno dudaba de la legítimidad de la orden, podia subir y tomarla del mismo general, se tranqui-

esta guerra, y pasados tambien en revista los diversos medios que mas ó menos directamente contribuyeron á fijar su término, vése, en conclusion, cuál queda, inmaculada y pura, la gloria de las armas nacionales que defendieron con heroismo y constancia la libertad y la independencia de la pa-

---

lizaron los mozos, y el cabo se retiró con ellos. Cuando se hubo alejado esta parte de la pequeña escolta, los gendarmes de la junta, que estaban á disposicion de esta en calidad de mensageros, se arrojaron contra los cuatro ordenanzas de caballería del general y los amarraron reciamente.»

«Mientras esto pasaba con suma rapidez, el general entraba muy tranquilo en la sala de sesiones. Llevaba aquel dia un sobretodo militar azul, sin mas insignias que una cruz bordada en el peto, el sombrero de general, el sable y el baston de mando.»

«Apoyado contra el baston, que le tenia bastante inclinado hácia atrás, permanecia en pié delante de la chimenea, solo en medio de catorce conjurados que llevaban todos pistolas y puñales ocultos debajo de los vestidos. Muchos minutos transcurrieron sin que nadie se atreviese á poner en él la mano, hasta que Bep del Oli se adelantó, dió un empujon al baston en que se apoyaba la víctima, y con otro que dió á esta casi al mismo tiempo la derribó en el suelo. Entonces todos se arrojaron á Espagne como aves de rapiña, le arrebataron el sable, y le sugetaron con cuerdas como á un facineroso. En este estado se hallaba, cuando leyó Ferrer el decreto que le privaba de todos sus cargos. Espagne quiso ver la órden de Cárlos, única á que queria someterse, y juró que si no se la mostraban les haria ahorcar á todos. Impusiéronle silencio, y Ferrer le significó que él y Bep del Oli, iban á trasladarle á la frontera de Francia. Luego, amarrado como estaba, le encerraron en un cuarto oscuro, donde se manifestaba rabioso, como el tigre en la jaula. A su ayudante de campo le prendieron y encarcelaron tambien cuando volvió de Berga. A la siguiente noche sacaron á Espagne de su encierro, le colocaron en un asno, y Ferrer y Bep del Oli, con una escolta de 20 hombres, le condujeron por sendas casi impracticables hácia los desiertos de la sierra. Se les unieron en el camino, muy alegres, muchos individuos de la junta, y á mas, segun dice Goben, francés que á la sazon se hallaba en Cataluña y que ha escrito las memorias de cuatro

Biblioteca

tria, y la justa fama del noble, el inmortal caudillo, que con tanto acierto, y como guiado por una estrella tan feliz, supo llevarlas al combate. Solo nos resta ya evocar de sus sagradas tumbas los manes de tantos desgraciados, tantas ilustres víctimas... sacrificadas á la placacion de las rencorosas

---

años de guerra civil en España, se hallaban allí presentes Porredon y Mariano Orteu, uno de los ayudantes de campo del general. Se aseguró que este último le disparó un pistoletazo, cuando él estaba persuadido de que se le acercaba para auxiliarle, y le llamaba con voz moribunda.»

«Despues de tres dias de una marcha forzada en que á Espagne solo le dieron los alimentos indispensables para conservar su existencia, que querian hacérsela perder entre horrores inauditos, se detuvieron sus asesinos en el *paso de los tres puentes*. Para aumentar sus padecimientos no le alimentaron mas que de sustancias saladas que le acarrearon una sed abrasadora: el desgraciado, no pudiéndola resistir y viendo á sus piés las cristalinas linfas del Segre, pedia por piedad que le diesen un poco de agua, y la negativa de sus verdugos le hizo prorumpir en gritos de desesperacion. Mayor escarmiento no podia reservar el cielo al mónstruo cuyas únicas delicias habian sido por tanto tiempo los dolores de la humanidad.»

«El Segre es el rio sobre el cual construyó Anibal el primer puente. Encajado entre enormes masas de granito, que forman en muchos puntos arcos encima de él, presenta una interminable y tortuosa senda que tan pronto deja el rio á la derecha como le deja á la izquierda. Algunas veces pasa por encima de arcadas atrevidas, cuyas colosales piedras revelan su orígen romano. La tortuosidad de sus caprichosas orillas engaña con frecuencia al viajero, que á menudo tarda mucho en alcanza los objetos que ve mas cercanos. La comitiva de Espagn anunció á este, á mas del género de muerte que le tenia re servado, el punto de la egecucion, que si bien parecia muy in mediato, no se llegaba á él sino despues de una marcha bastan te larga, por lo que fué muy prolongada su agonía. El Segr tiene tres puentes: del primero segun una antigua leyenda, lo condes de Barcelona, estando en guerra con los de Castilla arrojaron al abismo algunos espias que intentaron penetrar e el pais, por cuya razon le llaman *Puente de los Espias*. Dist una legua del segundo, conocido con el nombre de *Puente de*

furias del averno que parece haberse conjurado contra el bienestar de España... y preguntarles si tantos sacrificios, tanta sangre vertida, tanto valor, tantas y tan deslumbrantes hazañas... han recibido al fin el merecido premio, ú bien, si esta nacion nuestra ha de ser siempre sin ventura... eternamen-

---

Diablo, el cual se compone de dos puentes sobrepuestos. El inferior es peligroso y mal construido, el de encima es espacioso y sólido, por lo que se dice que el diablo construyó el primero para precipitar á los cristianos que se atreven á pasarlo, y que un santo ermitaño alcanzó de la Vírgen de Monserrate que construyese el segundo inaccesible al poder de los siglos. El tercer puente no es mas que un monton de ruinas; fué destruido cuando la guerra de sucesion junto con el castillo que lo defendia. Todos estos puentes fueron indicados á Espagne uno tras otro como puntos en que debia sufrir la muerte. ¿Qué otro castigo le hubiera dado, si hubiese podido resucitar, el desventurado Ortega, á quien Espagne hizo arrodillar tres veces en distintos puntos antes de dar al piquete que le fusiló la voz de fuego? En aquellos últimos momentos sin duda le parecia al sanguinario conde que el infortunado ex-gobernador de Monjuí dirigia el pensamiento y el brazo de sus verdugos.»

«Al llegar al *Puente de los Espias*, que es el último que pasaron, Bep del Oli arrancó á Espagne de su asno, le hundió un puñal en la espalda, y mutilándole el rostro para que nadie le pudiese reconocer, le cogió por la cabeza mientras Ferrer le asia de los piés, y ambos lo tuvieron un instante suspendido sobre el abismo. La víctima ensangrentada pedia perdon, y sin encontrar en sus verdugos mas compasion de la que en él habian hallado los infinitos mártires que habia lanzado á la eternidad, fué precipitado en el abismo. La ensangrentada corriente del Segre llevó el cadáver á las inmediaciones de Ager, donde habia un destacamento de tropa constitucional. El centinela viendo sobrenadar el cuerpo de un hombre, avisó al oficial de la guardia, quien no tardó en reconocer el cadáver del ex-capitan general de Cataluña, conde de Espagne. Participó á Barcelona esta noticia que fué recibida con inesplicable placer, no porque creyesen los constitucionales que de Espagne dependia el triunfo de don Cárlos, sino porque vieron purgada la tierra de un mónstruo inícuo, cuyos hechos quedaban escritos con lágrimas y sangre en el seno de muchas familias.»

te infeliz y desgraciada!... La historia y la conciencia de los pueblos están encargadas de dar solucion á esta pregunta, que rehúsan contestar, poseidas de un terror pavoroso y de tristura, las sombras fugaces de los que en el campo de la lealtad dejaron de existir...



D. Ramon Cabrera.

CAPITULO XIV.

Sucesos de julio en Barcelona: trasládanse SS. MM. de esta ciudad á la de Valencia: el primero de setiembre en Madrid, *alzamiento solemne de la capital contra el gobierno: es secundado este movimiento insurreccional por todas las provincias: conducta observada por* ESPARTERO *y el ejército: la reina Cristina abdica la regencia y parte al estrangero: primeros actos de la* regencia provisional *que preside el* CONDE-DUQUE: *manifiesto que da á la nacion la ex-regente desde Marsella.*



CABALADA ya la obra importantísima de la pacificacion de estos reinos, y cuando la España, sosegada y tranquila, parecia que debiera disfrutar, sin contradiccion alguna, los grandes beneficios de la paz y de la libertad conquistadas con la sangre de sus hijos, que todavía humeaba colorando los campos de batalla, nuevos

disturbios surgen ahora del borrascoso piélago de la política, y sucesos de no menor trascendencia que los ya enarrados nos va á abrir con sus páginas la historia de nuestros dias. Sucesos, en los cuales el esclarecido general Espartero, que es la figura que mas descuella y sobresale, viniendo á ser el verdadero protagonista, la personificacion verdadera de la revolucion española, vencida y ajada en él, desde que él fué ajado y vencido en las costas de la Bética, ocupa una posicion tan elevada.... mas aun de lo que ha sido la que le hemos visto ocupar durante la guerra civil.

Hasta ahora hemos descrito la vida militar de este célebre y distinguido caudillo, refiriendo los altos hechos, los esfuerzos colosales, las ínclitas y portentosas hazañas de un soldado valiente, de un capitan ilustre y entendido, que sirviendo á su patria con lealtad, la ha proporcionado infinitos dias de gloria, asegurando las libertades públicas y el trono constitucional de Isabel II. Combatiendo este español preclaro en los dos mundos por la independencia, por el engrandecimiento y la gloria de su pais, hémosle visto siempre brillar con su esplendente y terrorosa espada, cual astro luminoso que rechaza las tinieblas de las tempestades producidas por una política imprudente ó una guerra sangrienta y desastrosa.

Mas los hechos militares, y señaladamente los

que han tenido lugar durante la época de esta guerra civil, en que combatia las pretensiones de don Cárlos á la corona de España, preséntanse siempre subordinados á la política del gobierno, en la cual á su vez influian eficazmente las vicisitudes de aquella lucha intestina. La prudencia, el valor, el acierto y la fortuna de ESPARTERO en las operaciones militares, hanle conquistado un nombre distinguido y una encumbrada reputacion en Europa, la cual le coloca en las páginas de oro donde se leen los nombres de los guerreros ilustres de su época. Pero esta reputacion celebrada por las naciones y confesada hasta por sus émulos, como hemos visto, á despecho de una bandería menguada y ambiciosa que tiene por enemiga aquí en su patria, es mas militar que política, cualquiera que haya sido el influjo que sus bien meditadas operaciones han egercido siempre en la marcha del gobierno. Empero otra aureola mas gloriosa viene á ornar su frente: otra reputacion mas alta, mas sublime, es la que adquiere ahora el general ESPARTERO en las elevadas regiones de la política, durante el periodo que vamos á recorrer, despues de ver terminada la guerra por el poder de su invencib e brazo.

El memorable convenio de Vergara y la rendicion de Berga, arrancando las armas fratricidas de manos de las facciones mandadas por Maroto en las provincias vascongadas y por Cabrera en Cataluña,

restituyeron una paz aparente á la nacion, afirmando por el pronto las instituciones del régimen representativo afianzado por la Constitucion de 1837. Con las gratas ilusiones de la paz, y creyéndose ya generalmente consolidada la Constitucion del Estado, que muchos invocaron con traicion y falsía, celebráronse regocijos públicos festeando el acabamiento de la guerra: y los gritos de la victoria ofuscaron de tal manera el buen juicio de las gentes, y de tal suerte el patriotismo y la escesiva confianza embargaron la razon y los sentidos de muchos españoles, que generosamente contemplaban estos como terminada aquella liza cruenta que habia costado á la nacion tesoros inmensos, destruido infinitas propiedades y derramado torrentes de sangre en los campos de batalla, en las calles, en las plazas y aun en el hogar doméstico. El mismo Duque de la Victoria, enagenado con los innumerables y armoniosos cánticos que el entusiasmo improvisaba en derredor suyo, para saludar gozoso el dia del triunfo, y tributar pleito homenage al vencedor, parecia desconocer tambien la nueva posicion en la cual le colocaban los sucesos, mas política que militar, una vez concluida la guerra.

Hasta entonces, las combinaciones peculiares de esta habian sido principalmente el objeto esencial de sus cálculos y operaciones para conseguir el vencimiento de los enemigos armados; pero ahora,

érale necesario hacer frente á otros enemigos encubiertos, que defendiendo unos y combatiendo otros la dinastía de Isabel, habian jurado en su corazon otro principio político de gobierno, que no era constitucional, y que hubiera abrazado sin repugnancia el Pretendiente mismo.

Desconocedor el Conde-Duque de la táctica de los partidos políticos, de las intrigas de *camarilla* y las pretensiones de los palaciegos, creia con sinceridad y buena fé que sus victorias, que el triunfo de la causa nacional anunciado por él al mundo entero, con voz solemne, desde los muros de Berga, seria bastante para asentar con firmeza, y sin obstáculos sérios, la constitucion política de la monarquía, que en los combates sangrientos habia sido la bandera de los libres y el símbolo del trono que, en su virtud, ocupaba la reina Isabel. Descansando en la rectitud de su corazon y en la justicia de la causa que defendia, creyó Espartero que el ejército y la nacion, proclamando de consuno el triunfo constitucional, cimentarian para siempre en el suelo español el basamento en que habia de insistir el edificio magestuoso de la prosperidad pública. Esta confianza, llevada al esceso, produjo en él un error lamentable, cual fué el de conservar en las filas de sus tropas á muchos defensores de la *dinastía pura* de Isabel II, que habiendo sido agraciados por el gobierno absoluto de su padre, siempre abrigaron en su

corazon, con las tradiciones anexas al derecho hereditario, el principio de gobierno arbitrario y despótico. Los gefes y oficiales afiliados, ya de antiguo, en este bando político absolutista, que atendiendo á su procedencia podemos llamar *fernando-isabelino*, habíanse enlazado, haciendo causa comun, con el partido que se decia *moderado*, dueño á la sazon del poder: y ESPARTERO, que durante la guerra no se habia pronunciado abiertamente por ningun partido político, obrando en ello, como militar, ajuiciadamente y con prudencia plausible, vióse envuelto en su nueva posicion por los partidos que militaban en la política, los cuales le buscaban y solicitaban con caricias para apoyar sus pretensiones con la fuerza inmensa, irresistible, de un ejército victorioso, y de un general vencedor, que son ciertamente argumentos de los de mas robustez y mayor peso que pueden aducirse para resolver todo género de cuestiones y decidir las mas complicadas y enojosas querellas.

Cristina, colocada voluntaria é imprudentemente á la cabeza del bando *moderado*, como regente del Reino, durante la menor edad de la reina Isabel, no fué la que menores esfuerzos hizo por atraer á ESPARTERO, por medio de su correspondencia autógrafa, y hasta con dádivas privadas (1),

(1) Nos consta que el DUQUE DE LA VICTORIA conserva en su poder la correspondencia privada de doña Maria Cristina de

al terreno que convenia á sus planes y á su política errada y funesta. Esta señora desconoció el deber de los reyes constitucionales, los cuales están obligados á modificar sus opiniones particulares, cediendo á la corriente que marcan las opiniones de los diversos y encontrados partidos que disputan la

---

Borbon la cual forma una série de documentos singulares, curiosos é importantísimos, que si alguna vez se someten al dominio de la historia, será mas tarde: no en nuestros dias, merced á la delicadeza estremada, al caballerismo y noble generosidad de aquél hombre del pueblo. Cristina regaló á ESPARTERO el año 40 una caja magnífica de oro, guarnecida de brillantes, de valor de á 5 á 6,000 duros, un hermoso caballo de las caballerizas reales y algunos otros objetos de lujo. La duquesa tambien recibió esquisitos agasajos de parte de la regente. Por mas que tales hechos sean privados, es tan íntima la conexion que existe entre ellos y la conducta pública de estos personages, y adquieren tal grado de importancia si consideramos la que tienen sus actores, que no es posible ni acertado, hacer una absoluta abstraccion de ellos en esta historia: como quiera que atendiendo á las circunstancias en que tuvieron efecto, traducidos al lenguage de una filosofía clara y precisa, significan que no era la *razon* ni el *convencimiento* lo que se demandaba entonces al general ESPARTERO; sino que por el contrario, creyó oportunamente la sagaz Cristina, que se estaba en uno de esos casos que suelen interpretarse *con la voluntad* las mas veces.

Y ya que hemos tocado al paso este asunto, no le concluiremos sin referir á nuestros lectores otro hecho, del mismo género, si bien de un resultado diverso, que habrán ellos mismos de comentar, y así ahorrarán á nuestra paciencia y nuestra pluma un peso enorme. Cuando partió la reina Cristina de Madrid, con direccion á Barcelona, llevó consigo el lujosísimo *toison de oro* que usaba, en trage de ceremonia, el difunto rey Fernando, destinado á colocarle por sus propias manos, en el pecho del general ESPARTERO. Mas no habiendo tenido á bien este contentar los deseos de aquella augusta señora, privóle ella del rico *toison*, no sin hacerlo ver así, al mostrar sus sentidas quejas, á la esposa del CONDE-DUQUE. Este *toison* creemos sea el mismo, con el cual tres años despues adornó S. M. la reina doña Isabel II, por manos (segun se ha dicho) de la marquesa de Santa Cruz, el pecho de don Salustiano de Olózaga.

victoria en el campo de la política, y que por medio de las mayorías parlamentarias y en virtud del llamamiento ú libre eleccion de la corona, en el círculo de aquellas mayorías, asciendan alternativamente al poder, constituyendo un ministerio compacto por la homogeneidad de sus doctrinas y por el apoyo con que ellas cuentan en los cuerpos deliberantes.

Verdadera personificacion del bando moderado, Cristina pensaba con el pensamiento de este y queria con su voluntad: vehemente en sus pasiones y deseos, obstinada y terca en sus resoluciones, dotada de un espíritu varonil, pero con la irritabilidad propia de su sexo, jóven y muger y reina, y á mas en esto, italiana, prescindiendo de las calidades peculiares de familia, la viuda de Fernando VII era la menos á propósito para evitar con prudente flexibilidad la accion terrible y amenazadora de la revolucion, que veiase ya desprender sobre su misma diadema: valiente y decidida, mas que ningun otro partidario de la falange política que representaba, verémosla pronto quedarse sola, en el palenque de los embates revolucionarios, privada hasta de sus ministros consejeros, resistiendo las justas exigencias de una nacion y de un ejército que estaban en su contra, ó mas bien, en contra de los actos de su gobierno. Su odio á los progresistas era reconcentrado é implacable desde los sucesos

de 1836: su adhesion á los reaccionarios hallábase fundada bastantemente en el interés del trono y en el suyo, tales cuales habia llegado aquella señora á comprenderlos. Los tratos que habia abierto ya en otra ocasion y las relaciones ocultas que habia entablado, como hemos visto, con su pariente Cárlos, hacianla mas accesible al partido realista puro, que al que constituian los ardientes partidarios de las reformas, las cuales eran siempre rechazadas con fuerte empeño y animosidad por la reina Cristina. La influencia política de la Francia coadyuvaba tambien eficazmente á sus designios: mejor dicho, la regente de España y su gobierno, cuando este se componia de los hombres adictos á la reaccion, eran, en nuestro sentir, dóciles instrumentos del monarca y del gabinete de las Tullerías. Todas las personas que en las regiones del poder, y en el círculo, en el seno de la confianza rodeaban á la madre de Isabel II, conspiraban unánimes á fomentar en sus entrañas los odios rencorosos al partido liberal, apellidándole *anarquista* y mostrando profundos temores á la *revolucion*, sin echar de ver que los desafueros y la violencia eran los medios mas conducentes para provocarla.

Son muy notables las palabras que entre otras, de no menor interés, le dirigia á S. M. el ministro de Gracia y Justicia, D. Lorenzo Arrazola, en una esposicion, fecha el 30 de junio en Madrid y envia-

da á Barcelona por el parte del mismo dia. Trazando la marcha política que segun su opinion deberia adoptarse en aquellas críticas circunstancias, el mas sagaz de los miembros que componian el ministerio decia á la reina lo siguiente:

«En otras ocasiones he dicho á V. M.:»

«Despues que los partidos estremos se han hos-«tilizado tanto, y han encrudecido tanto su guerra, «debe tantearse por el bien del pais si puede mar-«charse por entre ellos, sin afiliarse *esclusivamente* «en la estrema de ninguno. Este es mi sistema; *pe-«ro si fuese preciso inclinarse á alguno de los estre-«mos, el progreso, en fuerza de progresar, puede con-«ducirnos á un abismo, á la anarquía, con la que nada «existe: los moderados, en fuerza de retrogradar, ya «que eso se les impute, podrian volver hasta el abso-«lutismo; pero con el gobierno absoluto han existido «las naciones,* y es por tanto compatible con la «conservacion y la prosperidad de los pueblos (1).»

Estas palabras dice Arrazola que las dirigió á S. M. en un consejo pleno, celebrado para acordar la disolucion de las córtes de primero de setiembre de 1839.—El documento á que aludimos, el cual se hallaba reducido á demostrar á la regen-

(1) Los que pongan en duda si los *moderados* se encaminan á restaurar en España el *gobierno absoluto*, con todas sus consecuencias, podrán salir de ella con la simple lectura de esta revelacion.

te la necesidad de perpetuar en el mando al partido moderado, salvo alguna modificacion que pudiera hacerse en el personal del ministerio, la cual deberia de creer el D. Lorenzo que nunca alcanzaria á él, dado que en las contínuas recomposiciones que habia hasta entonces sufrido este gabinete, siempre subsistia el secretario de Gracia y Justicia, alma y esencia vital del cuerpo que presidia Perez de Castro, este documento, decimos, concluiale Arrazola de la manera siguiente:

«Ahora, Señora, una advertencia; y esto es ca-«pital: *cualquiera que fuese la novedad que V. M.* «*con mejor razon creyese necesaria, ninguna se* «*haga en un viage casi militar: ninguna en el cam-*«*pamento:* cualquiera partirá mejor *del palacio* «*de V. M.*»

Tales eran los recelos que abrigaban los ministros respecto á la influencia política del general en gefe, cuyo apoyo, sin embargo, habia sido mendigado por ellos tantas veces.—Como Arrazola, tambien los consejeros que rodeaban á la reina, Perez de Castro, Cleonard y Sotelo, lo mismo que Santillan y Armendariz que permanecian en Madrid, y á quienes aquel ministro dió cuenta de la esposicion antes de enviarla á Barcelona, contribuian á alimentar, ó mas bien, á halagar las inclinaciones y afectos de Cristina, la cual se hallaba como circuida de una atmósfera reaccionaria que la hacia de

todo punto inaccesible á las pretensiones y exigencias de la revolucion.

Adelante en su propósito de hacer firme rostro á esta á todo trance, y viendo que sus planes eran irrealizables sin contar con el apoyo del ejército, de aquel ejército que habia combatido tantos años por las instituciones liberales, y el cual se pretendia en vano ahora que sirviese de instrumento para derrocarlas, procuró hazañera, la reina Cristina, captarse la voluntad del general Espartero, y lisongeando su vanidad, cautivar y ofuscar su entendimiento. Al efecto, luego de haber llegado á Lérida, segun digimos, suscitóle la regente con esquisita sagacidad la conversacion sobre política, lamentando la complicacion gravísima de los negocios públicos, el desencadenado furor de las ambiciones personales, las apremiantes exigencias de los partidos, y el conflicto terrible en que una tal aglomeracion de circunstancias la habia colocado. Para salir de él, y con el fin que va indicado antes, ofreció al Duque la presidencia de un nuevo ministerio sin cartera, lo cual valia tanto, segun aquella régia persona tuvo buen cuidado de hacer ver á Espartero, como asociarle con sigo á la regencia. Escitando hasta la galantería del general en gefe, y empeñando su gratitud y todos sus afectos, procuró la astuta regente guardar para sí la eleccion de los demas miembros que habian de constituir el ga-

binete, para lo cual contaba en primer lugar con los servicios que habia de prestarle en él D. Francisco Javier Isturiz, que era el presunto ministro de Estado, con destino á sojuzgar y dominar en las deliberaciones la mente del general Espartero, falta de esperiencia en asuntos de este género. El plan iba así perfectamente combinado y parecia asegurar éxito favorable á los que le habian concebido; como quiera que el Duque de la Victoria, no dando grande importancia á las personas, defirió cortesmente, en este punto, al parecer y suscribió á los deseos de la reina, á cuyo alvedrio dejó el nombrar los nuevos secretarios del despacho, escogiéndolos de entre las opiniones que mas fuesen de su agrado. Empero, dotado de mayor astucia el soldado, de la que tal vez le suponian los que aspiraban á tomarle por instrumento, creyéndole ya rendido, no se manifestó tan deferente y dócil, como en la cuestion de personas, en la de principios: antes bien, viniendo á estos, y notando que se deslizaban adredemente, aunque afectando indiferencia y descuido, de los labios de la reina las palabras que espresaban el primer acto político que habia de abrir la marcha del nuevo gabinete, cual era el prestar la sancion á la nueva ley de ayuntamientos, próxima á llegar de Madrid, aprobada ya por los dos cuerpos legisladores, negóse abiertamente Espartero á presidir el ministerio bajo tal condicion.

Responsable ante las leyes y ante la opinion pública de los actos que autorizase como ministro de un gobierno constitucional, persuadido como lo estaba y se manifestaba, en el foro de su conciencia, de lo malquistas que eran la ley municipal y las cortes que la hicieron en todos los pueblos, puesto que habian elevado sus clamores al trono para que disolviese estas y denegase su sancion á aquella, no hacia el Conde-Duque sino un uso muy acordado y prudente del derecho en que estaba de admitir ó no tan grave cargo, con unas ú otras condiciones. Así que, la disolucion de las córtes y la suspension de la ley hasta que fuese revisada por las elegidas nuevamente, fueron los puntos cardinales en que desacordaron, sin viso alguno de avenencia, la reina y el general. Hechos los cargos por la una y dados por el otro los descargos, sostuvieron, primero en la antedicha ciudad de Lérida, despues en el camino que conduce desde allí á Esparraguera, y por último en este punto, acalorados, largos y apenas interrumpidos debates sobre esta importante cuestion, en donde cada cual notaba que su contendiente recibia á menudo consejos y admoniciones, con los cuales procuraban robustecer sus argumentos las personas con quienes estaban en relacion mas íntima é inmediata. Fuertes razones de congruencia política oíanse de una y otra parte, y el sofisma á veces serpenteaba y venia á suplantar el lugar de-

bido á la razon. El *bien público*, primer sobrescrito de la arbitrariedad despótica de los reyes, como de las sediciones populares, era allí invocado á la vez por vias opuestas y en contrapuestos sentidos; pero inflexible la voluntad de Espartero é inespugnable su corazon para todo género de pretensiones que tuvieran por objeto el menoscabo de las franquicias populares y el entronizamiento del despotismo, que vencido y humillado en Vergara, como lo fue despues en Berga, no habia de levantar ahora su frente osada, ayudándole en su obra impía el mismo que habia contribuido, mas que otro alguno, á derrocarle, resistió con teson tales pretensiones, á riesgo de dejar sumida en el mayor disgusto á la regente, de la cual se despidió, despues de haberlo hecho de S. M. la reina Isabel, en Esparraguera, con la idea, segun vimos antes, de poner término á la guerra y encaminarse inmediatamente á Barcelona, en donde habria de anudarse la interrumpida conferencia.

Al verificar su entrada solemne la régia comitiva en la capital del Principado, el 30 de junio, recibieron SS. MM. del pueblo barcelones esas demostraciones de costumbre, en las cuales, dándose siempre estimacion á la novedad, suele ir la curiosidad mezclada con el afecto que profesen los súbditos al gefe del Estado, segun los beneficios que de su mano han recibido. Combinacion feliz de cir-

cunstancias, que da un aspecto ostensiblemente halagüeño y grato á estos sucesos, tanto mas, cuanto menos avezados esten á ellos los pueblos, los cuales prorumpen, cediendo al sorprendente impulso de la primera impresion, en señales de alegría, que si ella es á veces forzada y violenta, presenta al menos todos los caracteres de una absoluta y verdadera espontaneidad.

La reina Cristina que hubo de notar con satisfaccion el entusiasmo y los festejos populares, recordando sin duda aquellos dias en que su nombre era aclamado y vitoreado con delirio en todos los pueblos de España, llamó sobre ello la atencion de un general que iba á caballo al estribo del coche, mostrándose complacida y diciéndole estas ó muy semejantes palabras:—«Ya ves, V....., que «te parece mi entrada?» —Usando entonces el militar de un lenguage tan profético como epigramático, respondió á la regente en esta sustancia:— «Falta, «Señora, aun ver vuestra salida: que á veces se en«tra muy bien pero suele salirse..... de muy dife«rénte modo. Por mi parte, deseo con todo mi co«razon que no acontezca así á V. M.»

Bien pronto tuvo ocasion esta señora de conocer por sí misma que la espresion de afecto que habian ostentado en su recibimiento los barceloneses, no borraba el pesar profundo que aquejaba á los ánimos, en vista de la marcha tortuosa que seguia

su gobierno. Enérgica espresion y recuerdo vivo de este acerbo sentimiento eran unos targetones, que varios ciudadanos habian tenido la idea de fijar y fijaron, pendiendo de los faroles de la Rambla, en los cuales se leian diferentes artículos de la Constitucion del Estado, aquellos cuya inobservancia argüia de crímen al poder, ó á sus mandatarios responsables. El artículo 70 de la ley fundamental, infringido por la de ayuntamientos, leiase en otro targeton colocado á la entrada del teatro, en donde tambien estaba estampado el juramento que prestó ante la augusta representacion nacional de guardar y hacer guardar la Constitucion S. M. la reina Gobernadora. Síntomas, todos estos, que preludiaban una revolucion derezada, no á conculcar la ley, sino á vindicarla.

La entrada triunfal de ESPARTERO en Barcelona, poseedor ya del mas hermoso, del último laurel conquistado en la debelacion postrera de una larga y porfiada y sangrienta liza, fué una de las ovaciones mas grandes, mas sublimes, mas completas y magníficas de su vida. A caballo y con el lujoso uniforme de capitan general, seguido de una escolta brillantísima de todas armas, y rodeado de un pueblo numeroso y enagenado de gozo y entusiasmo, de toda aquella inmensa poblacion que se puso en movimiento desde el instante en que se divulgó la próxima llegada del PACIFICADOR del reino,

penetró este, el 13 de julio, en la libre, opulenta y culta Barcino, que le tributó en esta ocasion el homenage mas grandioso de cuantos el hombre puede prestar al hombre en la tierra. Apenas podia el ilustre caudillo abrirse paso por entre aquel gentío inmenso que á porfia se agrupaba en derredor suyo, queriéndole conducir en triunfo y como en vilo al seno de la poblacion. Las glorias populares, como las glorias históricas, ensalzando y divinizando al hombre, parece como le sacan de su ser para elevarle á mas altas regiones: y de unas y otras glorias ha gozado, goza y gozará siempre en eminente grado el general Espartero. Los corazones de aquellos hidalgos y leales patricios eran otros tantos altares en que ardia, no el incienso de la servil lisonja y de una adulacion baja y rastrera, sino el suave y grato perfume del reconocimiento y del amor. El aire conducia por dó quiera manifiestas señales de tan vivos sentimientos. Los vítores y aclamaciones sucedíanse sin cesar. Era este un afecto entrañable, de esos que se engendran dentro del pecho, y que nunca pueden ser comprados con oro, ni conquistados por medio de intrigas y sugestiones. Era la voz de muchos..... el clamor y el sentimiento unánime de todos..... que es la viva espresion de la verdad y el símbolo mas perfecto de justicia. El nombre popular de Espartero repetiase con familiaridad entusiasta entre todas las gentes: y

era que veian todos en él al ilustre pacificador de su pais, al guardador fiel de las instituciones y de las libertades públicas, la personificacion del principio constitucional, el representante de una política esencialmente española, el enemigo de agenas intervenciones y el ardiente y fiel amigo del pueblo. Tantas, tan multiplicadas, tan férvidas y ardorosas manifestaciones de alegría, de entusiasmo y de amor, hicieron mas de una vez brotar lágrimas de los ojos del caudillo, quien no podia ver sin emocion la escena interesante del mas desinteresado y puro afecto.—Todas las autoridades salieron á felicitarle, y á todas contestaba con la afable marcialidad que forma el distintivo de su carácter. Una comision del ayuntamiento dirigióle la palabra, por medio del alcalde, su presidente, en esta orma:

«Excmo. Señor: El ayuntamiento constitucio-«nal de la ciudad de Barcelona representado por la «comision de su seno que se dirige á V. E., apenas «puede contener la emocion, el júbilo y la alegría «que le causa el feliz arrivo de V. E., y muy parti-«cularmente el distinguido honor que va á alcanzar «Barcelona de albergar dentro de sus muros al hé-«roe de tantas batallas, al ilustre caudillo que con «su pericia ha conducido constantemente el soldado «á la victoria.»

«¡Honor y gloria á V. E. y á todos los valien-

«tes que han militado bajo sus órdenes! La ciudad «de Barcelona, al dar á V. E. la bienvenida, lo hace «llena de gozo y entusiasmo, tanto por las victorias «conseguidas y por la paz tan gloriosamente alcan- «zada, como porque cree y espera fundadamente que «V. E. no envainará su espada victoriosa, ni se en- «tregará al descanso que tanto reclaman las fatigas «que ha sufrido, hasta haber consolidado de una ma- «nera firme y segura la Constitucion de 37 que to- «dos hemos jurado sostener, y que enemigos ocul- «tos y aleves se empeñan en derrocar y destruir.»

«La ciudad de Barcelona tenia hechos varios «preparativos para obsequiar á V. E. de una ma- «nera correspondiente á vuestra grandeza y eleva- «do rango; pero la circunstancia feliz de estar «SS. MM. en Barcelona no ha permitido tributárselos «en este dia. Sin embargo, el inmenso gentío que «ha acudido de todas partes para saludar y vito- «rear á V. E., y el regocijo que en este dia ventu- «roso anima y agita á los habitantes de Barcelona, «serán, señor escelentísimo, las señales mas positi- «vas y el testimonio mas solemne del afecto que le «profesan los barceloneses. Su ayuntamiento cons- «titucional felicita por ello á V. E., porque sabe «que los deseos mas apetecidos de vuestro magná- «nimo corazon y el obsequio mas grande que pue- «de ofrecerle el ayuntamiento de Barcelona, es el «amor de sus representados.»

El Conde-Duque contestó enagenado y conmovido las siguientes palabras:

«Compatriotas: Este es el dia mas satisfactorio «de mi vida: todos los grados, todos los honores, «todas las condecoraciones, todos mis triunfos son «nada en comparacion de este momento. Conciuda- «danos: nada he hecho, porque no he cumplido «mas que mi deber: al ejército, á ese virtuoso y su- «frido ejército lo debeis todo: su constancia ha «consolidado la causa nacional. Y esa constancia, «esos sufrimientos, ese ardor, no han tenido mas es- «tímulo ni mas blanco que afianzar el trono de Isa- «bel II, la regencia de su augusta madre, la cons- «titucion, la independencia nacional.»

Las palabras de los concejales encerraban alusiones muy pronunciadas á la crísis política en que se encontraba el pais. A los repetidos *vivas* que daba á la constitucion aquella muchedumbre entusiasmada, contestó una vez Espartero con voz bien intencionada y enérgica: «*Sí, viva, y vivirá pura y neta.*» lo cual era una prenda de grande estima para los que recelaban la próxima ruina de las instituciones que la nacion se habia dado, y que el ilustre guerrero acababa de dejar triunfantes en los campos de batalla.—Aquella noche apareció la ciudad espontáneamente iluminada. Cien músicas cruzaban las calles entonando himnos patrióticos, señalándose entre ellos el de Bilbao y el de Riego. El ayuntamien-

tó dió una magnífica serenata al CONDE-DUQUE, á quien regaló una hermosa láurea de oro finísimo, cuyo valor no bajaba de 70 onzas, conteniendo 40 de peso de aquel rico metal, trabajado todo con un gusto delicadamente esquisito. En letras de relieve leíase en esta láurea preciosa la inscripcion que sigue: «*Al duque de la Victoria y de Morella, Barcelona agradecida.*»

Cuéntase que al saber los ministros que la municipalidad barcelonesa hacia un tal presente al general, dijo uno de ellos: «El ayuntamiento da á «ESPARTERO una corona de oro? Pues él ha de llevarla de espinas.»

Cuando el DUQUE DE LA VICTORIA pasó á besar la mano de S. M., volviéronse á anudar las conferencias que en Esparraguera habian quedado pendientes. Breve resultado de ellas fué el conformarse ESPARTERO con que aceptaria el encargo de constituir y organizar un nuevo gabinete bajo su presidencia, con la condicion espresa de que la regente habia de negar su sancion á la ley de municipalidades. Ocupábase en esto, tranquilo y satisfecho, el CONDE-DUQUE, procurando aquietar los ánimos de cuantos le demandaban acerca de este punto delicado y enojoso que traia sin tino y sosiego á las gentes en aquellos dias de angustia y de ansiedad terrible, cuando hé aquí que llega de Madrid, aprobada y dispuesta á la sancion, la manzana de la discordia,

la malhadada ley de ayuntamientos. Era el 15 de julio: á los pocos instantes de llegar el correo portador de la ley, celebróse un consejo de ministros. Constantes estos en su propósito, sobre todo los de Estado y Guerra, aguijados é imbuidos por oscuros intrigantes, solicitaron al punto la sancion de la reina regente que presidia el consejo. Mientras esto acontecia, hallábase ignorante de todo el general en gefe, con el cual no se quiso contar ahora, como habia sucedido otras veces, para oir su dictámen en tan importantes deliberaciones. Pero su opinion sobre esta era ya harto conocida. Así que, hallábase reducida la cuestion que se debatia en el consejo, á si habia de darse ó no el paso de la sancion, no empeciente la contrariedad que oponia el Conde-Duque. La situacion de la reina era crítica, embarazosa y difícil. De un lado, tenia aun muy presentes en la memoria las últimas palabras que con la lealtad, la honradez y franqueza de un soldado, en cuya alma no tiene cabida el fingimiento, le habia dirigido el general Espartero, esponiendo su sentir contrario á la sancion de aquella ley, y las funestas consecuencias que ella acarrearia al trono y á los pueblos. De otro, apremiábanle fuertemente las terribles exigencias de sus consejeros, los áulicos sobre todo, que tan en armonía se hallaban con los instintos y con los afectos viciados de esta señora, dispuesta á llevar la reaccion política mucho

mas allá del límite señalado por la ley de ayuntamientos. Aprobada por unanimidad la conveniencia de sancionarla, debatióse en seguida la cuestion de oportunidad que duró muchas horas, porque Sotelo, ministro de Marina, opinaba por diferir el acto de la sancion, juzgando que seria peligroso hacerlo en aquel momento; pero fácilmente inclinado el ánimo de la reina á las razones que espusieron Perez de Castro y Cleonard, las cuales, á juzgar por la ilustracion que han mostrado estos siempre, no deberian ser por cierto de un gran peso, decidióse al fin á poner su firma al pié de la sancion. Iba ya á egecutarlo Cristina, cuando llevada del contrario impulso, aconsejada por el temor, ó escrupulizando tal vez el profundo é inmerecido desaire que hacia al DUQUE en el instante mismo en que acababa de salvar el trono y dar la paz á los pueblos, teniendo presente que él se hallaba muy ageno de lo que en el régio alcázar estaba pasando, y muy distante tambien de que tal pudiera suceder, en vista de las seguridades que de no sancionar la ley le habia dado esta augusta señora pocas horas antes, dejó la pluma, sin estampar la firma, proponiendo á los ministros que fuese llamado el general en gefe para oir de nuevo su parecer, ó darle, al menos, conocimiento de aquel acto al tiempo de llevarle á cabo. Entonces el ministro de Estado, Perez de Castro, con ademan brusco y entonacion

desabrida, dijo á la regente: «*¿Quién es aquí el rey, «Señora, Espartero ó V. M?*»—Cristina entonces tomó la pluma y firmó la sancion.

Paso desacordado é imprudente en esta violenta crísis, el cual dió lugar á acontecimientos lamentables que turbaron el órden público, relajaron los vínculos de los pueblos con el gobierno, menoscabaron la fuerza moral de la autoridad pública y desvirtuaron las instituciones que no se consolidan por medio de contínuos trastornos y estremecimientos sociales. Los provocadores de tales sucesos fueron los que insistiendo pertinazmente en su plan de reaccion inícua, llevaron la ley anti-constitucional á la sancion, y la obtuvieron al fin contra el clamor de un fuerte partido político, que en nombre del código fundamental protestaba contra su validez y la rechazaba, contra el sentir de las municipalidades de los pueblos mas notables del reino que tambien la repelian en nombre de sus antiguos venerandos fueros, y por último, contra la opinion del noble DUQUE DE LA VICTORIA, á quien la reina Cristina habia esplorado suficientemente para conocerla muy á fondo: los hombres cuya perfidia llegó á envenenar el corazon de la regente, hiriendo y escitando su amor propio como señora y como reina, á fin de que despreciara el juicio de un general tan distinguido y bien quisto en el ejército, aclamado ademas como PACIFICADOR en todo el reino, y al cual

pocas horas antes se habia solicitado por la reina misma con grande interés; pero que tan honrado y leal como valiente, habia espuesto siempre, con su proverbial franqueza, su dictámen opuesto á la sancion, apoyándose para ello en la voz, casi unánime, de los pueblos y en el testo mismo de la ley fundamental, no temiendo esponerse al odio de los ministros de la corona, ni al desagrado de la regente y del partido que acaudillaba esta señora, el cual desde entonces juróle implacable un aborrecimiento eterno.

Luego que Perez de Castro y Cleonard arrancaron la sancion á la reina Cristina, contra el parecer de Sotelo, participó este al Duque la inesperada resolucion del consejo de ministros. Mal enojado Espartero á vista de una tan insigne prueba de inconfidencia hácia su persona por parte del trono, del menosprecio con que eran mirados sus servicios y la ninguna cuenta que se habia tenido con sus observaciones de Lérida, de Esparraguera y Barcelona, para consumar aquel acto sin su anuencia, pasmado de ver tambien la repentina variacion que se habia obrado en el ánimo de la reina, y la grande inconsecuencia que aparecia entre lo que pasaba y lo que él fundadamente debiera esperar, afectado sobremanera su espíritu y resintiéndose y quebrantándose por instantes su salud, desde el lecho mismo dirigió á S. M., el 16, una esposicion

dimitiéndose de todos sus cargos, y en la cual hacia ver que toda vez que creia perdida la confianza de la corona, no le era posible ya desempeñarlos; que por consiguiente se retiraba á sus hogares á reposar de las fatigas de la campaña, llevando empero el sentimiento de los horrores que preveia y tenia anunciados á S. M., á la vez que le acompañaba tambien el profundo disgusto de no ver asegurada la suerte del heróico y bizarro ejército que tantos dias de gloria habia dado á la nacion, y por cuyos esfuerzos existia el trono constitucional de Isabel; concluyendo aquel escrito razonado y comedido con hacer ver la satisfaccion que en medio de todo esperimentaba su alma, al contemplar que él habia obrado, por su parte, con honradez, con patriotismo y lealtad, cual cumple á un súbdito fiel, á un español amante de la libertad, de la ley y del bienestar de su pais.—Este paso del Conde-Duque venia á agravar y complicar aun mas la situacion creada por la indiscreta firma de la noche anterior. En aceptar ó no la renuncia del general en gefe corrianse grandes riesgos y azares. Era esta nueva crísis en estremo peligrosísima para la regente y sus ministros, quienes á vista de los poderosos obstáculos que se oponian á sus designios, enmudecieron quedando como estáticos durante largas horas. Suscitóse al fin el debate entre la reina, sus consejeros responsables y sus aúlicos, no faltando quien opina-

ra por admitir la renuncia al DUQUE, confiriendo el mando de los ejércitos del Norte y Cataluña al conde de Belascoain, comandante general de la division de la Guardia, con lo cual quedarian estas fuerzas á cargo de un gefe adicto al bando moderado; y siéndolo igualmente Odonnell, que mandaba el ejército de Aragon, y procediendo en seguida á hacer algunas otras variaciones en el personal de los generales y gefes de las tropas, ver de inclinar á estas á favor y en apoyo de la reaccion que se intentaba llevar á efecto.—Los deseos de hacerlo así eran grandes, mas eran tambien irrealizables; porque era mas grande aun, inmenso, el poder, no ya el material, del que era incapaz de abusar el caudillo, sino el moral, en cuya virtud se le aclamaba por LIBERTADOR desde la capital de las Españas hasta el seno mas recóndito de la monarquía. Precisamente cuando esto pasaba, no llegaba un correo á Barcelona sin que fuese portador de algunos centenares de felicitaciones, hasta reunirse en el cuartel general millares de ellas, con las cuales los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, varias corporaciones, la Milicia Nacional y los diferentes cuerpos del ejército, saludaban al ínclito PACIFICADOR con acento lisonjero por los últimos triunfos que habian ocasionado el feliz acabamiento de la guerra (1). En todas estas felicitaciones rogábase al Du-

(1) Entre la multitud de representaciones que dirigieron en

QUE DE LA VICTORIA que interpusiese su influencia y valimiento para con la reina, á fin de que esta señora denegase su sancion á la ley de ayuntamientos. Circunstancias, todas estas, que no deberian perder de vista los consejeros de la regente, quienes, faltos del desprendimiento necesario para dejar sus puestos, y careciendo tambien de la suficiente decision para admitir la renuncia al general ESPARTERO, escogitaron un medio de conciliar la necesidad imperiosa en que estaban de sufrir la permanencia del CONDE-DUQUE en el mando, con el decoro debido á la magestad del trono, comprometido esta vez, como acontece siempre, por el egoismo ambicioso de los que le rodeaban. Fué este medio el de contestar al DUQUE, segun lo hicieron, en la noche del 17, manifestándole que como general en gefe de las armas nacionales no habia desmerecido en el concepto de la reina, siendo de ello una prueba evidente el nombramiento que poco antes habia recaido en él de comandante general de la Guardia:

---

esta ocasion al CONDE-DUQUE diferentes cuerpos colegiados felicitándole por sus victorias, hízose distinguir la del cláustro de doctores de la universidad de Valencia, que tuvo una ocurrencia propia, mas que de doctores, de gente asaz indocta é inesperta, cual fué la de conferir el título de doctor *in utroque* á aquel general, enviándole al efecto un diploma adornado de viñetas alegóricas, que si no justificaba la ciencia del que tan gratuitamente veíase ungido, probaba al menos la rústica sencillez de sus favorecedores. Estos, sin embargo, ostentaban la muceta y el anillo de *doctor* en los diferentes ramos del saber, encomendados á su ilustracion en una de las primeras universidades del reino.

nombramiento que, renunciado por el general Valdés, correspondia de derecho á ESPARTERO, quien solo habia dejado de egercerle, por la incompatibilidad de sus funciones con las de general en gefe en campaña. Esta idea, no obstante, vino á servir de asidero en que se apoyaron los ministros para hacer creer al DUQUE DE LA VICTORIA que no habia perdido la confianza de la Regente.

Recelaba ESPARTERO de la sinceridad del gobierno en este paso, como era natural, mayormente cuando supo que la resolucion adoptada en el último consejo de ministros consultivo que presidió la reina, lo habia sido contrariando el parecer de los secretarios de Estado y Guerra, que fueron los que desde el principio opinaron por que fuese admitida la dimision al general. Esta circunstancia y la de haberse demorado la deliberacion por espacio de cuarenta horas, en cuyo tiempo hicieron cuestionable y problemática la suerte del afortunado caudillo aquellos hombres que á sus ojos aparecian tan miserables, tan menguados, irritaron sobremanera su ánimo á punto de no poderse mostrar aun satisfecho y tranquilo, á pesar de la real órden de inadmision. En tal estado, y conociendo el de la opinion en el pueblo y en el ejército, aguijado ademas por sus infinitos amigos que venian á noticiarle los bien marcados síntomas de descontento que reinaban en la poblacion y en las tropas, á conse-

cuencia de haberse divulgado el hecho de la renuncia en tantas horas, y en vista del irresoluto giro que en la crisis ministerial seguia la córte, dispuesta mas bien que á variar de rumbo, á perpetuar en el poder el gabinete Castro-Arrazola, segun se desprendia de la sancion, hasta ahora irrevocable, de la ley de ayuntamientos; previendo que aquellos síntomas eran présagos de inmediatas é inminentes turbulencias, dirigióse el 18 á palacio el Conde-Duque, á pesar del malestar de su salud, á rogar á S. M. que tomase en cuenta el estado violento de la opinion y la agitacion suma de las pasiones, conmovidas con ocasion de los recientes sucesos, hacerla presente los males que vaticinaba, suplicándola, en fin, que adoptase el medio único de conjurarlos, cual era en su sentir mudar el personal del ministerio y con él la torcida marcha de los negocios públicos.—Al honrado porte de un súbdito leal y caballero, á la sencillez y reconocida franqueza del soldado, correspondió S. M. con la reserva cautelosa de marcada inconfidencia, con la elacion propia de una reina que en cada consejo ve un insulto y en cada súplica una importunacion. Desestimó de todo punto sus reverentes admoniciones. Espartero entonces, viendo que nada adelantaba en la córte, lugar de intrigas, de doblez y de miseria, impropio de su educacion y su carácter, manifestó á la reina su deseo de alejarse de ella, pidiendo la

venia para trasladarse con su cuartel general á Sans. La regente calificó de inoportuna esta partida, alegando que la presencia del general podria serle de mucha utilidad en Barcelona para restablecer la tranquilidad pública caso de llegarse á alterar, como se temia; mas como el DUQUE repusiera que si tal aconteciese veiase en el sensible caso de manifestar á S. M. que tal vez no podria prestarla los servicios que deseara, «porque las tropas añadió) se negarian á hacer fuego al pueblo,» Cristina contestóle en tono airado :—«*Pues bien... vete cuando quieras.*» Y ESPARTERO salió de palacio á disponer la marcha.

Mientras tenia lugar esta escena en la régia mansion, el capitan general del Principado y el segundo cabo, que eran los generales conde de Peracamps y D. Miguel Araoz, habian noticiado al ministro de la Guerra las evidentes señales que habia en el pueblo y en las tropas de una próxima conflagracion. Aturdidos los ministros, con lo que el de la Guerra les notició al instante, solo pensaron ya en estender las dimisiones de sus respectivos cargos, poniéndolas seguidamente en manos de la reina Cristina, quien á su vez les participó la resolucion del general en gefe á virtud de la última conferencia habida con él en la real cámara. Suspensos é irresolutos quedaron todos, la reina y sus consejeros, por algun tiempo, sin atreverse aque-

lla á admitir la renuncia de estos, y sin contar ellos tampoco con el valor necesario para arrostrar los peligros con que amenazaba sus cabezas el furor popular, escitado por sus desafueros é imprudencias, esperando que los acontecimientos vinieran á sacarlos de aquella situacion letárgica y desesperada á la vez. —Pero no transcurrieron muchas horas sin que saliesen de su fatal ensueño: que una vez estendido por la poblacion el rumor de la próxima partida del Duque y la insistencia de la córte en sus planes reaccionarios, mientras se enlutecia el corazon de las gentes pasivas, la parte turbulenta y bulliciosa de aquel pueblo alevantadizo, tan rico en elementos de insurreccion, iba tomando de revuelo un aspecto amenazador é imponente.

Serian las nueve de la noche de este mismo dia 18, cuando numerosos grupos de paisanos invadieron la Rambla y la plaza Consistorial, revelando con demostraciones ostensibles su encono y descontento. La oscuridad de la noche y la persuasion en que estaban de que la tropa no haria armas contra ellos, animaron á los sublevados, quienes á los gritos de *Viva la constitucion, Viva el Duque de la Victoria, abajo el ministerio, abajo la ley de ayuntamientos*, esparciéronse unos por la ciudad en pocos instantes, desarmando las patrullas que encontraban de mozos de la escuadra y de tropa, mientras otros, dándose una pronta organizacion y nombrando ge-

fes de entre ellos mismos, ocupaban las bocas calles contiguas á la plaza formando en ellas barricadas para si era necesario repeler las agresiones. Parte de la escasa milicia nacional que habia dejado armada el baron de Meer, las compañías voluntarias de artillería y zapadores, acudieron tambien á la citada plaza. La agitacion era grande. El alcalde convocó con la mayor premura el cuerpo municipal.

Como aquel pueblo entusiasta y numeroso estuviese desarmado y disuelta su valiente milicia ciudadana, habiendo quedado solamente las dos compañías predichas y alguna mas fuerza sedentaria, escogida toda ella entre los adictos á la bandería dominante, á fin de aprestarse para todo evento, dispusieron los insurrectos apoderarse de las armas que habia en el cuartel de los mozos de escuadra, en el hospital militar y en la subinspeccion de la Milicia. Al efecto destacáronse tres gruesos pelotones que desempeñaron esta funcion, sin cometer género alguno de tropelía ó de violencia.—En el último de aquellos lugares hallaron los invasores una caja con dinero, la cual fué por ellos entregada intacta, puntual y religiosamente, al portero del establecimiento. Prueba insigne de honradez popular de parte de aquellas turbas insurrectas, que debiera avergonzar á los que las motejan con los epítetos de *descamisados y anarquistas*, siendo los que tal dicen,

de ordinario, los grandes criminales, patronos de la concusion y del desórden, verdaderos defraudadores de las rentas del Estado, ladrones públicamente reconocidos y convictos, á los cuales solo una legislacion viciosa, ruin producto de nuestra viciada organizacion social, deja sin la espiacion que deberian sufrir, sino en el cadalso, en un presidio.

La plaza de Santa Ana, donde estaba el alojamiento de ESPARTERO, hallábase tambien ocupada por un gentío inmenso que en ademan tumultuario proferia los mismos *vivas*. El DUQUE, desde el momento en que se persuadió del estado insurreccional de la poblacion, adoptó las medidas oportunas con objeto de, sin exacerbar los ánimos, reprimir el desórden. Para lograrlo, envió repetidas veces sus ayudantes de campo al cuerpo municipal, á fin de que, puestos de acuerdo los representantes del pueblo y el director de la fuerza, pudiera fácilmente recabarse de los sublevados el pronto apaciguamento, sin la intervencion hostil de aquella; antes bien, dando ú ofreciendo las seguridades que en tan terrible ansiedad demandaba embravecida y justamente irritada la opinion de las gentes. Al mismo tiempo dirigió un mensage á S. M., por medio de algunos generales que aquietasen su ánimo, haciéndola ver que no debia abrigar el menor recelo por su persona; que la tranquilidad pública seria restable-

cida brevemente. Saliendo en seguida al balcon, escitado por los gritos que daban los de la plaza, dirigióles la palabra por medio de una corta, pero enérgica y bien sentida arenga, inculcándoles la idea del órden y de la subordinacion á la autoridad pública, asegurándoles que nada habia que temer por la libertad constitucional que habian conquistado los pueblos por medio de su espada, y que nunca podia hacer defeccion á la causa liberal, él, que tantos peligros habia arrostrado en los combates por afianzarla. La arenga concluyó de esta manera: «Yo os ruego, hijos mios, que os retireis confiados «en que nadie, mientras yo viva, atentará impune«mente á la integridad de la constitucion de 1837.» —Estas palabras fueron acogidas con entusiasmo y aplaudidas con estrépito y ardor.

Grande era la confianza que á todos inspiraba esta prenda del Conde-Duque, y no menos atencion prestaban los insurrectos á los amigables consejos y enérgicas intimaciones de la autoridad popular; pero alegando que el mismo Espartero podia ser engañado otra vez, como lo habian sido él y el pueblo por los cortesanos en tantas ocasiones, mostrábanse intranquilos todavía y rebeldes á los esfuerzos combinados del general en gefe, de las autoridades civiles y militares y de la municipalidad. Varias veces envió esta una comision de su seno al alojamiento del Duque, manifestándole que se con-

sideraba sin el influjo y ascendiente necesarios sobre las turbas para satisfacer las exigencias de aquel, encaminadas al pronto restablecimiento del órden; que no era posible convencer á los sublevados y hacer que se retirasen, hasta tanto que se les diese una completa seguridad de que no serian burlados sus deseos, que exacerbados los ánimos, agriada en estremo la opinion y desbordado el furor de las pasiones populares, harto se hacia con moderar los ímpetus de venganza y evitar á la culta Barcelona una noche de sangre: finalmente, que no habia medio entre arcabucear á aquella muchedumbre justamente irritada, y cuya voz era la espresion unánime y fiel de los pueblos, ó venir á un acomodamiento con el poder que habia dado orígen y ocasion á tales disturbios.

Mientras esto acontecia en la plaza de Santa Ana, la de la Constitucion, ó de San Jaime, que es en donde está el palacio del Consistorio, parecia un campamento. Vueltos de su espedicion los grupos que fueron por armas al hospital militar y otros puntos, habíanse constituido allí, en número muy respetable presentando un aspecto hostil y amenazador.

Otro grupo que se habia dirigido á ocupar la plaza de Palacio en ademan tumultuario y dando *vivas*, puso en gran cuidado á S. M. y en terrible apuro á los ministros que la acompañaban. Uno de

ellos, sin embargo, mostrando estóica serenidad é impasibilidad de ánimo, se atrevió con valor á salir al balcon cuando principiaba á llenarse la plaza de gentes; y como en tales circunstancias cuesta poco ofrecer mucho, en la idea de no cumplir nada, prometió, si bien con palabras vagas, que seria revocada la sancion, contestando á esta exigencia de los sublevados: «*Bien, bien, todo se hará así, retirarse.*» —Las voces de *¡fuera! ¡fuera!* con las cuales le saludaron las turbas, obligaron á aquel á refugiarse *dentro* de Palacio á toda prisa.

En tal conflicto, la Regente vióse en la precision de llamar á Palacio al Conde-Duque. Seria entre doce y una de la noche cuando salió Espartero de su casa, rodeado de algunos miles de almas que le vitoreaban y aclamaban sin cesar, y penetrando en la régia mansion dijo á S. M. que allí le tenia dispuesto á oir sus reales órdenes. La reina le significó que era su deseo obrase segun lo creyera mas conveniente, á fin de volver la tranquilidad al pueblo, cimentando el órden sobre bases sólidas; mas como el general hubiese manifestado respetuosamente que esto no seria posible, sin hacer uso del medio bárbaro y reprobado de la violencia (en lo cual anduvo mas humano y cuerdo de lo que en la misma poblacion habia de mostrarse en dias posteriores), á menos que S. M. oyese los justos votos de los insurrectos, Cristina cedió, mal de su grado, ad-

mitiendo en el acto la dimision á sus ministros y diciendo á ESPARTERO que podia hacerlo ver así á los amotinados. Salió el CONDE-DUQUE de la real cámara á la una y media encaminándose en la oscuridad de la noche á la plaza de San Jaime, en donde, como en la de Palacio, notició al pueblo la resolucion de S. M. y que él ya no saldria por entonces de Barcelona. Demandado acerca de la sancion de la ley de ayuntamientos, ofreció el DUQUE que seria revocada segun lo dispuesta á ceder que habia encontrado la voluntad de la Regente. Un tanto apaciguados ya con esto los revoltosos, entró ESPARTERO en las casas consistoriales, en donde reiteró las mismas seguridades de antes, interponiendo su fuerte valimiento, su grande prestigio y su voz siempre grata y poderosa entre los barceloneses, quienes se agrupaban en gran número á las puertas del Consistorio á oir y aclamar al ilustre PACIFICADOR, saludándolo con efusion y entusiasmo, hasta que dóciles á la alta influencia, al grande poder moral del cual investian á ESPARTERO sus recientes triunfos, sus constantes esfuerzos para asegurar la paz y ventura de los pueblos, y el amor que tales circunstancias le habian grangeado en los corazones de aquellas gentes, desistieron al fin, retirándose á sus casas cuando serian las tres de la madrugada.

A este tiempo los ministros dimisionarios, prevalidos de la confusion que llevó á Palacio la entrada

y salida del Conde-Duque, deslizáronse disfrazados entre la multitud yendo á buscar refugio á un buque francés.

Durante todo el dia 19 y parte del 20 luchó y vaciló Cristina entre la estrema necesidad de ceder terreno á la revolucion y su deseo de refrenarla y combatirla. Sola ya esta señora, de espíritu varonil y de continente firme, contaba sin embargo con los consejeros irresponsables que á pasos agigantados la conducian á su perdicion, empeñada como estaba ya en seguir una senda que no tenia otros límites que los de su propia ruina; y de estos consejeros irresponsables habia venido á tomar carácter oficial de ministro interino, con la ausencia del de Estado, el oficia de secretaría D. José del Castillo y Ayensa, de opiniones absolutistas, cliente de Cea Bermudez, jóven en fin que siempre habia disfrutado, cerca de la reina Cristina, de grande favor, no habiendo sido el que menos contribuyó á las provocaciones de Barcelona y Valencia, en aquellos dias, para lo cual es harto verosímil que recibiese instrucciones de sus valedores los prohombres del que llaman *despotismo ilustrado*. Con tales auxilios, y con el poderoso que le prestaban sus propios recursos, sus deseos y su interés, resistió la regente por dos dias la constitucion del nuevo gabinete en el sentido que le proponia el Conde-Duque, es decir, compuesto de personas de alto crédito y valía,

que ofreciesen garantías al partido liberal.

Pero al fin los graves acontecimientos de que habia sido teatro en la noche del 18 la capital del Principado, y otros mayores aun que se preveian, dieron lugar á apreciar la situacion política que se habia creado y las consecuencias que debian seguirse necesariamente marchando por tan errado camino. La opinion de los pueblos era ya harto conocida: y por respeto á ella y á la crítica posicion en que se habia colocado el trono, rodeado por mucho tiempo de un ministerio que habia perdido de todo punto su fuerza moral, resolvióse la reina, en ausencia de Perez de Castro y sus cólegas, á nombrar otro gabinete, que, sin repugnar á los partidos militares, fuese, por los talentos de los individuos que le compusieran, por sus precedentes políticos y reconocida probidad, capaz de dominar la situacion y corresponder á las grandes esperanzas de los pueblos.

La reina Cristina nombró en tan difíciles circunstancias un ministerio compuesto de personas que residian en Madrid, concibiendo tal vez la idea de salir del apuro del momento y esquivar el compromiso, sustituyendo otros nombres de nuevos ministros á los de los ministros depuestos, que lo fueron todos los antiguos. Creyóse en palacio que el nuevo ministerio deberia ser dócil instrumento por cuyo medio podria llevarse adelante la errada política seguida

hasta entonces, y que seria reducible á someterse á influencias bastardas é irresponsables, cargando con la responsabilidad de actos agenos á sus convicciones ó contrarios á sus creencias políticas; pero ya veremos que tal absurdo no era posible, mediando hombres de una reputacion distinguida, ni tal torpeza y desacuerdo tan vituperable pueden alucinar por mucho tiempo á los pueblos, cuya opinion se revela siempre contra semejantes decepciones.

Nombróse el 20 de julio de 1840 á D. Antonio Gonzalez, diputado por la provincia de Badajoz y ministro del Tribunal Supremo, presidente del consejo con la cartera de Gracia y Justicia; para la de Guerra al teniente general D. Valentin Ferraz, que á la sazon era inspector de caballería; para Hacienda á D. José Ferraz, director general del Tesoro público; para Estado á D. Mauricio Cárlos de Onis; para Marina al general D. Francisco Armero y para Gobernacion á D. Vicente Sancho.—Mientras los nuevos elegidos se presentáran en Barcelona, quedaban los despachos de las secretarías de Estado y Guerra á cargo de los oficiales Castillo Ayensa y Varela. Durante este interregno ministerial, en que la reina Cristina proseguia rodeada de los mismos hombres que la habian precipitado en tan funesta senda, á escepcion de los ministros salientes, que no hacian falta alguna para insistir en los planes de

reaccion, tan gratos al deseo y á los instintos de aquella señora, ocurren todavía en Barcelona sucesos que prueban el fuerte empuje y la resistencia tenaz que hizo el bando servil para no abandonar el poder en 1840.

En la mañana del 21 celebraron una junta los corifeos de este partido, en la cual se acordó el paso mas imprudente y desacordado que pudiera darse en aquellas circunstancias delicadísimas y azarosas. Reducíase el acuerdo á proporcionar una *ovacion de desagravio* á S. M. la reina regente, la cual creian supeditada y violenta, en una situacion puramente de fuerza, en que imperaba solo esta representada por el DUQUE, á la cabeza del ejército y de un populacho baladre y soez, cuando los hechos que habian precedido, sin escluir el de la sancion, y los que se siguieron despues, prueban con evidencia la deliberacion omnímoda y la ninguna coaccion que presidió jamas á los actos de esta señora, quien tuvo bastante libertad para sancionar la ley de ayuntamientos, para nombrar unos ú otros ministerios, y por último, para continuar en la regencia ó dejarla, habiendo tomado esta última resolucion, como veremos mas adelante, lo mismo que la primera, contra el parecer y á pesar de los fervientes ruegos y súplicas del general ESPARTERO. La *ovacion de desagravio* habia de tener efecto en aquella misma tarde, cuando saliese de palacio á dar su paseo de

costumbre la reina Cristina. A la hora designada, presentóse en la plaza contigua, en virtud del acuerdo habido en la mañana, una multitud de hombres, vestidos todos en trage aparente para representar lo que ellos llamaban las *clases acomodadas* de la ciudad, habiendo realmente entre ellos algunos de estas clases, señaladas por su riqueza ó por la categoría social, pero adicionado su escaso número con la falange que se componia de varios de sus dependientes ó criados, sin faltar algunos arrieros y otra gente tosca, quienes, para desempeñar el papel debido en la *farsa*, ciñéronse levita ó frac por vez primera y quizás única en la vida; como quiera que no quedaron bien librados en este ensayo de su improvisada aristocracia. Impaciente esperaba esta turba engalanada y vistosa el momento en que S. M. se dignase trasponer con su carruage el dintel postrero del régio alcázar, ya porque el anhelo de recibir la alta merced y la merecida honra que inquirian era grande, ya tambien porque no lo era menos el temor que todos abrigaban acerca del éxito que el ciego porvenir tuviera reservado á aquel solemne entremés. Llegado que hubo al fin el suspirado instante de verse saludados, tan fieles vasallos, por la augusta regente, con la graciosa y suave sonrisa que ha sazonado siempre en estremo los encantos juveniles de la reina Cristina, llevados de un afecto puro los unos, y arrastrados los mas por

un impulso de servil entusiasmo, prorumpieron en una algarada estrepitosa de *vivas* á la *reina* y á la *regencia neta*, mezclados con *mueras* al *progreso* y al *ministerio Gonzalez*, acompañando á estos gritos de descompasado frenesí fuerte agitacion de pañuelos y sombreros por los aires, con la cual significaban bien el grande arrobamiento de su espíritu y lo abyecto de su corazon aquellas gentes, las cuales enagenadas de gozo no hallaron inconveniente en esclamar rodeando el coche de la reina: «He aquí, Señora, la espresion del verdadero pueblo barcelonés.» Algunos de estos energúmenos, acercándose mas, invitaban á S. M. á la resistencia: otros de los *amotinados de paz y órden*, gritaban que ESPARTERO era un traidor y que los progresistas la engañaban. Por último, uno de ellos, un sastre, engallado con sus humos de aristocracia, arrojó dentro del coche de la reina un legajo, cuyo contenido no llegó á vislumbrarse, pero que, á juzgar por las circunstancias y por sus escasas espresiones y las de sus compañeros, deberia de ser la esposicion de los sentimientos que á favor de la reaccion y contra la revolucion política animaban á aquellos personages distinguidos, que se decian la flor y esencia, la parte dorada y culta de la ilustre ciudad barcelonesa.

Pero bien pronto esta flor se vió marchita y trocado en tristura el inocente alborozo de los conju-

rados. Los progresistas, que habian tenido noticia de esta provocacion deliberada, del paso ridículo que se habia acordado en la mañana por la *junta* que decian *jobellánica,* para derrocar, por un medio tan ineficaz y tan pueril, la situacion creada por los sucesos del 18, cimentada en la ley, sostenida por el espíritu público y apoyada por la fuerza nacional, tenian demasiada confianza en tan poderosos elementos para haber de mirar con cuidado y recelo el triste desahogo que se permitian los que habian dado en la manía de apellidarse *inteligentes* y *cultos*, toda vez que su intentona era harto impotente pora invertir el órden de las cosas. Prudentes y cuerdos, los gefes del partido liberal, habian resuelto prohibir terminantemente todo género de coaccion ó impedimento al acto ceremonial de los *moderados,* por parte de los adictos á la opinion política que estos en su *motin aristocrático* insultaban; temerosos, como debian de estarlo, de que el colmo de la irritacion en los mas exaltados produgera un choque funesto y fecundo en desgracias. Pero como en tales casos y con tal premura es de todo punto imposible que se avengan todos en perfecto acuerdo, como haya siempre curiosos que gustan de presenciar tales escenas, y díscolos que, rebeldes al buen juicio de los demas, consultan solo su voluntad en semejantes ocasiones, no faltaron en la plaza de Palacio y en el camino que media

desde allí hasta la puerta de Mar, algunos progresistas desalmados (del pueblo inculto y plebeyo, gente toda ella inurbana y atroz), que fuertemente enconados al oir las voces de *¡muera Espartero!* y otras semejantes, correspondiendo con las de *¡viva la constitucion! ¡viva la reina constitucional! ¡viva Espartero!* emprendieron á palos con aquella muchedumbre distinguida, la cual, si bien procuró el despique, como era natural, ó al menos la defensa, vióse al fin precisada á desbandarse huyendo por aquellas calles, desacostumbrados como estaban los unos (los amos) á esta clase de aventuras, y los otros (los criados) á una vestimenta que los inhabilitaba para todo, menos para saludar y aclamar con donosa elegancia á las personas reales, dentro de la cual encontraban sus miembros como emballestados, y con la cual pudiera decirse que recibieron de sus favorecedores el valor y la resolucion. Por eso huyeron, por primera vez quizás en su vida, aquellos hombres del pueblo; mas era tambien la vez primera, segun va dicho, que, dóciles y serviles instrumentos de otros siervos, sus valedores, habíanse ellos prestado á representar un tan desaventajado y degradante papel.—El aparato de la fuerza desplegado con oportunidad restableció al punto el órden, poniendo fin á la refriega, la cual si bien fué enconada y reñida, nada tuvo de sangrienta, por haberse manejado solamente, de una y otra

parte, palos y bastones. Algunos de estos, así como varios sombreros mal ajustados á las cabezas de los últimos poseedores, guantes, pañuelos, etc., fueron los únicos trofeos que á su vuelta, tuvo el disgusto de ver demigados por la plaza y las calles la reina Cristina, cuyo sensible corazon debió cubrirse de luto á vista de una tan cruel é inesperada catástrofe.

Provocaciones de este género, en un pueblo tan entusiasta y turbulento como Barcelona, nunca se hacen impunemente. Así que, los sucesos del 21 fueron un preludio de los que acaecieron el siguiente dia y la verdadera causa de las desgracias y horrores que presenció la capital del principado, en donde, sin duda alguna, la sangre hubiera corrido á torrentes, á no mediar la poderosa intervencion del Duque y de las autoridades populares. El célebre motin reaccionario de las *ilustres gentes* de levita y frac, que so pretesto del *desagravio* aspiraba á una restauracion meditada y consentida, reproduciéndose en Barcelona el 21 de julio el pensamiento inícuo que hizo célebre un 7 del mismo mes en Madrid, si bien fué objeto de risa y dió pábulo al entretenimiento, al solaz y al chiste, alimentando infinitas y animadas conversaciones durante la noche, entre gentes apacibles y de buen humor, que recordaban y consideraban bajo su aspecto, casi todo ridículo, la escena que acabó en trágica aquella

tarde, fiadas como estaban de todo punto estas gentes en la grande lealtad del ejército, que no se prestaria en aquella ocasion á ser vil instrumento de la perfidia de los déspotas; otros, de no tan suave fibra, de arrebatado temple, de espíritu irreflexivo y de un instinto feroz, hombres, en fin, en quienes la educacion no ha amansado las pasiones á punto de moderar sus ímpetus selváticos, solo pensaban en el escarmiento de los farsantes. Las iras hacinadas en aquel pueblo desde el mal tratamiento que recibió del baron de Meer, clamaban venganza dentro del pecho de estos hombres apasionados y violentos. Los desafueros del antiguo capitan general de Cataluña, fiel remedo de los que antes que él habia perpetrado el conde de España, habian de tener tambien imitadores en el populacho enfurecido. Es propio del hombre el copiarse mútuamente, el imitarse; y nada es trasladado por él con tan funesta puntualidad, como el mal que otro hace, de lo cual nos ofrece triste egemplo la historia de todas las edades, y aun nos le presenta mas vivo y desconsolador la infancia, en sus, casi siempre siniestros, pasatiempos.

Recuerdos que hacian bramar de cólera, escitados ahora por la provocacion de los serviles, y la imprudente osadía, la audacia insultante de algunos de estos, avivaron el fuego abrasador de los genios mas revoltosos y díscolos que en la mañana del 22

andaban en grupos por las calles de Barcelona, no ansiosos de lucro y de un interés rastrero, como la insolente necedad de algunos escritores contemporáneos, hijos del pueblo y que miran al pueblo con desden y menosprecio, han estampado gratuitamente en sus páginas (esta justicia debemos hacer á todos), pero sí ávidos de venganza y de sangre, legado mísero y cruel que habian recibido de sus dominadores, los mismos que ahora trabajaban con fuerte ahinco para volver á sojuzgarlos, y que venian á ser por lo tanto el blanco infeliz de las iras populares que habian conjurado imprudentes contra sí.—Como el baron de Meer suprimió ilegalmente por medio de un simple oficio en 1837 el *Constitucional*, periódico de ideas liberales que se publicaba en Barcelona, aleccionadas las turbas con este egemplo de anarquía oficial dado por una autoridad del gobierno, con este alarde de fuerza hecho por el capitan general del principado, contra la debilidad que debiera ser amparada por la ley, quisieron despicarse, volviendo mal por mal, é imitando, á su manera, el proceder violento de los moderados; y careciendo de mision oficial, sin mas auxilio que una razon natural deslustrada, su resentimiento, su anhelo de venganza, enderezáronse á las oficinas é imprenta del *Guardia Nacional*, papel que servia de sustentáculo y órgano á las opiniones reaccionarias en aquella poblacion, el cual, siguiendo la cos-

tumbre observada siempre por los moderados, guardaba profundo silencio en los dias que mediaron hasta entonces, desde el 18 en que tuvo efecto la insurreccion, pero que antes habia vomitado veneno y hiel contra las instituciones y contra el partido liberal, aconsejando y aplaudiendo las deportaciones y todas las injusticias y tropelías de Meer, y penetrando tumultuariamente y allanando la casa, aquellas furias, hicieron gran destrozo en los objetos materiales de imprenta y redaccion, arrojándolos por los balcones á la calle. Conducta asaz vituperable de parte de unos hombres que proclamaban el desarrollo mas lato al principio de libertad, empezando por destruir la que debieran proteger en sus contrarios de emitir el pensamiento y espresar el deseo, haciendo uso de uno de los derechos mas hermosos que la naturaleza da y la sociedad no debe arrebatar jamás al hombre: el derecho que sirve de fundamento á la *soberanía nacional*, la cual, siendo el predominio de la voluntad de los mas sobre el monopolio de los menos, si no existen medios con que espresar aquella voluntad, es fácil suplantarla y viciarla en su esencia. Por eso la libertad de imprenta es el fundamento y la fianza á la vez de todos los derechos y de todas las libertades públicas, segun hemos indicado otras veces. Por lo mismo, este esceso punible y criminal de los insurrectos de Barcelona, si bien él era motivado, no puede

ser justificado jamás por una pluma liberal y concienzuda. No es de hombres libres y de ciudadanos honrados corresponder al crímen con el crímen: que tiene él su espiacion en la ley, y este cargo corresponde á los tribunales. Pero no olvidemos que un pueblo en revolucion es ageno de todo punto á tales consideraciones: que el hombre en sus accesos de cólera y de exasperacion, es una fiera desfrenada, un instrumento de muerte, un aparato infernal, terrible, una máquina de hacer daño, cuya culpabilidad en vano se buscaria ya en un ser dementado ú automático, sino en aquellos otros que exacerbando y agriando sus pasiones, han pervertido su conciencia y ofuscado su razon; en los que, con mano impía, han tocado los resortes que comunican á aquella máquina un movimiento horrendo, convulso y letal...

Por eso los provocadores, los causantes de las revoluciones, son los verdaderos responsables, ante los ojos de Dios y de los hombres, de todos los escesos, de todas las calamidades, de todos los horrores, de todos los crímenes perpetrados en ellas.

Sugiérennos tan sentidas reflexiones otros sucesos, mas horribles aun que el anterior, que acaecieron tambien el mismo dia 22 de aquel julio en Barcelona. Esta ciudad tan ilustre, tan culta, fué teatro de escenas sangrientas y espantosas que pa-

sariamos en silencio, á no imponernos contrario deber la inflexible severidad de la historia; pues que su relato avergonzaria, hiriendo el pudor, á los pueblos mas bárbaros del Africa. Mas estas monstruosas locuras abundan siempre, por desgracia, en las revueltas políticas de todas las naciones: y con orgullo podemos decir de la nuestra, que á pesar de verse tan contrariada la revolucion, la reforma social, por enemigos osados y pertinaces, no presenta, en sus convulsiones contínuas, egemplos tan funestos é inauditos de ferocidad, como han presentado en sus revoluciones otros pueblos de Europa, mas civilizados que España, ó al menos, dotados de mayor instruccion, pero á quienes no por eso asiste el derecho de juzgarnos y apellidarnos con epítetos denigrantes que arguyen una incivilizacion y una barbarie, con las cuales ellos, mas que nosotros, ennegrecen las páginas de sus historias.

Hemos indicado que el dia 22 de julio tuvo horas funestas para Barcelona, tristes para la humanidad. Aludimos á la muerte trágica del infortunado Bálmes, y á otros sucesos espantosos ocurridos entonces en la misma poblacion.—D. Francisco Bálmes era un jóven abogado, conocido en la ciudad por sus opiniones monárquico-absolutistas. Dotado de un genio ácre, de un carácter áspero y virulento y de un espíritu resuelto y activo, era uno de

esos hombres en quienes las opiniones conviértense en pasiones fácilmente. La impaciencia propia de su temperamento y el teson con que defendia sus creencias, hacíanle siempre figurar en primer término, distinguiéndose por su fogosidad y siendo uno de los corifeos mas notables en la parte militante del bando moderado, casi todo él inactivo y apático. Con tales dotes, fácil es presumir que no dejaria de hallarse en la plaza, durante la escena que hemos descrito, en la tarde anterior. Estuvo en efecto, y fué uno de los que mas se señalaron por la energía que desplegó dirigiendo la parte ceremonial de aquella escena, para la cual no todos los concurrentes eran igualmente á propósito. Y tal fué su celo, tan imprudente é indiscreto en aquel dia, que un esceso de frenesí ultra-monárquico hízole germinar para el siguiente nada menos que una horrible defuncion.—En la mañana del 22 salió Bálmes de su casa á primera hora, sin temor á los peligros que en la última tarde le habian obligado á refugiarse en ella, y dispuesto no menos que á atravesar la Rambla. Era esforzado, atrevido y hasta la temeridad valiente. Parecia haber nacido para morir como murió. Llevaba consigo amartillada una pistola. No le faltaba elemento alguno de cuantos para la muerte reune la exasperacion mas violenta. Pocos pasos se habia alejado de su casa, cuando ya le reconocieron en la calle algunos trabajadores, ad-

versarios de la víspera.—«Este es el de ayer tarde,» gritó uno de ellos enfurecido.—«Sí, el mismo «soy,» contestó Bálmes «¿qué se os ofrece?»—«Que hoy te hemos de arrastrar,» replicaron aquellos, al ver el tono provocativo é insultante y el ademan amenazador con que el abogado hizo acompañar sus palabras. Entonces el acalorado é iracundo jóven, dando rienda suelta á su arrojo, pasó inmediatamente á las vias de hecho, y sacando la pistola hiere de muerte á uno de sus contrarios diciendo:—«No serás tú quién me arrastre;» y aprovechando la confusion aterradora que tal suceso esparce entre los otros, corre hácia su casa, entra, cierra y hácese fuerte dentro de ella. Gran tirador de escopeta, como cazador adestrado que era, repelió Bálmes por las puertas y ventanas, tanto de la parte anterior como de la posterior ó interna del edificio, la agresion de una muchedumbre enconada y resentida que no tardó en cercarle por todos lados combatiéndole y persiguiéndole á tiros. Pero él solo, habiendo puesto en accion cinco bocas de fuego que tenia para su uso, cuales eran una escopeta de dos cañones, dos pistolas y un fusil, multiplicaba sin cesar los disparos, corriendo á uno y otro lado, en todas direcciones, rabioso y fuera de sí, como un tigre acosado en su jáula. Rara vez apuntaba sin que sus tiros ocasionasen muerte ó herida en los que le asediaban é intentaban en vano acometerle. Aquel

hombre parecia haberse multiplicado. Diríase por los efectos que su casa era un castillo propugnado y espugnado á la vez por fuerzas numerosas y aguerridas. Sin embargo, era solo Bálmes, el desventurado Bálmes, quien sostenia frenético contra las turbas enfurecidas una lucha tan desigual y tan nefasta. Algunas horas duró esta escena sangrienta y terrible, sin que las autoridades ni la fuerza armada intervinieran para poner fin á una tan bochornosa catástrofe. Criminal apatía de parte de todos los encargados en la conservacion del órden público, que es á todas luces imperdonable.

Entregados á su dementado esfuerzo, los acometedores y el acometido, bien pronto notó este que en una de las casas cercanas abrian aquellos una brecha: circunstancia que unida á la de habérsele ya apurado las municiones, le obligó á emplear en sí mismo el último tiro, no queriendo morir á manos de sus enemigos. Cuando estos penetraron en la habitacion, hallaron rovolcándose en su sangre el cuerpo casi exánime del infortunado Bálmes, al cual acabaron al punto de arrebatar á la vida: y atándole seguidamente los piés con una cuerda, salen corriendo aquellas fieras por las calles arrastrando el cadáver. Todavía tan sangriento espectáculo duró algunos momentos, durante los cuales Barcelona horrorizada cerraba las puertas y ventanas de las casas para sustraer la vista á tanto hor-

ror, mientras los ciegos autómatos que conducian en triunfo los restos ensangrentados de un hombre, ostentaban en sus semblantes feroces una alegría selvática y atroz; hasta que por fin, habiéndose acercado, la infernal comitiva, poseedora siempre de su presa horrenda, al cuartel de Atarazanas, los oficiales de la Guardia y algunos soldados saliéronla al encuentro, y dispersando á los sediciosos apoderáronse del cadáver y le condugeron en hombros á aquel edificio, en donde permaneció depositado hasta que pasó á poder de la autoridad judicial.

Desde este horrible suceso parecia haberse apoderado del pueblo proletario y revoltoso que enciera en sí la ilustre ciudad de Barcelona, un vértigo de venganza y de sangre que amenazaba con la muerte en medio de una espantosa insurreccion. Las casas de muchos absolutistas, corifeos del bando reaccionario, iban á ser invadidas por las turbas, siendo muy crecido el número de los que estaban destinados á sufrir la suerte infáusta del jóven Bálmes. La anarquía que suele ser el fruto del despotismo, á la manera que este á su vez tambien lo es de aquella, podia considerarse como entronizada en Barcelona durante algunas horas de este dia 22. Mas tiempo de rienda suelta al furor de las pasiones, y la capital del principado hubiérase visto convertida en un lago de sangre. Hubiera corrido, sí, á torrentes la de muchos de entre los partidarios

mas marcados de la reaccion, á no mediar la intervencion de la fuerza armada y la cooperacion de las autoridades, que aunque tarde para evitar la antedicha y algunas otras desgracias que sobrevinieron, llegaron á tiempo de conjurar otros mayores y mas terribles desastres que se temian con fundamento y que estaban con terror anunciados.

Luego que el Duque de la Victoria tuvo noticia de lo que sucedia, montó á caballo y se encaminó á las casas del Consistorio. Llegado que hubo á la plaza de San Miguel, contigua al palacio de la municipalidad, fué tristemente sorprendido por un espectáculo que le llenó de desesperacion. Un jóven (Bosch) huyendo de las turbas que en ademan tumultuario le perseguian dándole estocadas, vino á caer cadáver junto á los piés del caballo que montaba Espartero, quien fuertemente conmovido á vista de una tan trágica escena, furioso y fuera de sí, blandia la espada con aire amenazador, sosteniendo un debate acaloradísimo, primero con el concejal D. Rafael Degollada, y despues, penetrando en la sala de sesiones, con todo el ayuntamiento, al cual increpó ágriamente dirigiéndole enérgicas reconvenciones. Los concejales por su parte procuraban disculparse y defenderse de la brusca acometida del general irritado, quien se condujo de una manera asaz imprudente y áspera con los delegados del pueblo. Los que malignamente acusan á Espartero y

al ayuntamiento de Barcelona de mútua connivencia para tolerar, ó tal vez, promover estos sucesos, debieran de tener á la vista la escena á que aludimos, habida entre la municipalidad y el caudillo, quienes se dirigieron fuertes recriminaciones. El Duque arguía de responsabilidad á los municipales demandándoles cuenta del órden público subvertido por su apatía y criminal indolencia. El ayuntamiento á la vez decia, que falto de Milicia ciudadana, cual se encontraba, único elemento material de órden del cual pueden disponer los ayuntamientos constitucionales, no le era dado apaciguar la insurreccion por el medio ineficaz de la palabra ó con un simple bando: que él, el Conde-Duque, á cuyas órdenes estaba la fuerza, y que reunia ademas la suprema autoridad militar del principado con arreglo á la ordenanza, como capitan general de ejército, era á quien incumbia mas bien, á falta de las otras autoridades, que apenas daban señales de vida, restablecer la tranquilidad pública y el imperio de la ley perdido á la sazon en Barcelona.

Como era consiguiente, esta escena duró poco: que eran los momentos preciosos. El Duque de la Victoria volvió á montar á caballo velozmente, parte del palacio consistorial, despliega con instantaneidad admirable un inmenso aparato de fuerza, dirige su imperiosa voz á las turbas sediciosas, y su continente solo y su presencia fueron bastantes para

restablecer el órden en poco tiempo, ahorrando á Barcelona un dia en que los horrores hubieran sido computados por los segundos que marcara el reloj. —Seguidamente espidió Espartero un bando enérgico y otro el ayuntamiento, con lo que devolvieron á la capital del principado paz y tranquilidad.

Tales fueron los ruidosos acontecimientos de julio en Barcelona, que forman la parte proemial del alzamiento de setiembre. Hubo en ellos rasgos de un valor heróico, de serenidad, de virtud y de horrenda criminalidad tambien. Todo ha podido notarse fácilmente en el relato que llevamos trazado. Egemplo vivo de lo primero fué el capitan de los nacionales desarmados D. Juan Martell, que acercándose á la guardia del principal, en la noche del 18, cuando buscaba armas la Milicia, seguido de un grupo de gente del pueblo, arrebata él solo el fusil al centinela, que era de la Guardia Real, y apuntando con él al lugar en que estaban los otros fusiles, grita: «¡aquí muchachos: tomad armas!» precipitándose en el momento aquella muchedumbre que se apoderó instantáneamente de ellas y del edificio, mandando al cuartel á los soldados.

Estos sucesos de Barcelona fueron comentados de diversos modos y adulterados en su esencia por los enemigos de la revolucion española.—El general Castellane, comandante de la vigésima primera division militar, dirigió al general comandante de

la décima, con fecha 22 de julio, desde Perpiñan, para que este lo comunicase á Paris, un parte telegráfico irritante y calumnioso que á la letra decia así:

«*El dia* 18, ESPARTERO, *apoyado por el tumulto, ha obligado á la reina á que cambie su ministerio, designando para primer ministro á Campuzano: en la inteligencia de que este es el mayor enemigo de la Francia.*»

«*Perez de Castro y los demas ministros, funcionarios públicos y guardias, se han salvado á bordo de los buques franceses. Hoy se los espera en Port-Vendres, con otros muchos emigrados, conducidos por el* Fenicio. *La reina ha recibido ultrages; y puede considerarsela como prisionera! El dictador* ESPARTERO *ha armado por sí mismo á ochocientos hombres del batallon de la* blusa. *Barcelona está consternada.*»

Imposible parece que un teniente general frances, una autoridad que debiera ser respetable, el conde de Castellane, comunicase á su gobierno tales noticias, bebidas ciertamente en impuros manantiales, tales y tan manifiestas falsedades, espuestas ademas de una manera tan apasionada y poco digna. El orígen de esta comunicacion notable no fué otro que el cónsul frances de Barcelona Mr. Gauthier d' Arce, que la dirigia á su gobierno. El conde Mathieu de la Redorte, nombrado re-

cientemente embajador cerca de la reina de España, en reemplazo de Mr. de Rumigny, y que se encaminaba á Barcelona, recibió la noticia oficial del cónsul en alta mar, el 21 de julio, trasladándola en seguida al general Castellane, á fin de que este la hiciese correr la via telegráfica hasta Paris. El consul Gauthier era ostensiblemente habido por carlista, ó afecto entrañablemente á la causa de D. Cárlos, de lo cual hacia cierto alarde, á punto de que nadie dudase esta circunstancia en la capital del principado, habiendo llamado tambien sobre ello la atencion los periódicos mas circunspectos de la capital de Francia. Con este absolutista hallabase de acuerdo perfecto el cortesano ú *camarillero* Castillo y Ayensa, encargado ahora de la secretaria de Estado, viniendo á ser la casa de aquel estrangero el foco en que los enemigos de la libertad y de la Constitucion española fomentaban y daban fuerte impulso al plan de restauracion para el cual contaban ya con la voluntad de la reina Cristina. A la misma morada del cónsul llegó el 22 el nuevo embajador Mr. de la Redorte, quien hizo causa comun, segun era de esperar, con los conjurados. El gobierno francés, instruido de los sucesos de Barcelona por el parte, de origen carlista, que hemos copiado, dió al embajador instrucciones que estaban en armonía con los sentimientos que escitó en él y en todo Paris la estraña nota telegráfica. Los franceses y los españoles afrance-

sados, en Barcelona y en la capital del vecino reino, veremos que forman desde ahora un núcleo de intrigas y de perseverante conspiracion, que combatirá con teson aun los esfuerzos revolucionarios de la España en 1840: y cuando esta nacion confiada y generosa venza, haciendo sucumbir á los reaccionarios, veremos que estos persisten todavía organizados y compactos hasta derrocar la obra política que consumó España en aquel año, protegidos y alentados, por el gobierno de Luis Felipe, de aquel rey tan popular, que diez años antes, en la noche del 29 de julio de 1830, siendo duque de Orleans, sin temor á una fuerte lluvia ni á la oscuridad, y saltando, á pesar de sus años, por encima de numerosas barricadas, con grave riesgo de su vida, trasladóse á pie desde Neuilly á Paris con un paraguas bajo del brazo, para poner en juego su prestigio y su buen nombre entre el pueblo, y con tan poderosos recursos llegar en breve tiempo á escalar el trono que ocupaba á la sazon su pariente Cárlos X.

Fundados tambien en datos tan falsos, como erróneos y atentatorios á la dignidad nacional de España, los periódicos de Paris, señaladamente los llamados *doctrinarios*, y entre ellos sobre todo el *Diario de los Debates*, que tantos y tan merecidos elogios habia tributado al general Espartero, cuando él creyó sin duda que podria convertir fácilmente al ilustre caudillo en instrumento apropiado

á sus fines, colmábale ahora de denuestos, apellídándole *dictador*, é increpándole principalmente porque en la noche del 18 el Duque de la Victoria no quiso hacer armas contra el pueblo. Esto decian los periódicos amigos del gobierno y de la monarquía de julio en Francia, sin echar de ver la pasmosa contradiccion en que incurrian, al recordar que el hijo primogénito de Luis Felipe, el duque de Chartres, que mandaba como coronel un regimiento de húsares en 1830, lejos de combatir el movimiento popular de Paris, poniéndose de parte del rey Cárlos, sustituyó la escarapela tricolor á la blanca y entró en la capital insurrecta el 29 de julio, guiando el brillante cuerpo de Húsares de Chartres, para unirse á la revolucion. Y cierto que nunca el *rey ciudadano* ha pensado en condenar el proceder del de Chartres en aquella ocasion, antes bien procuró colmarle de honores y distinciones, sin escluir los mas altos grados de la milicia, hasta que una horrible catástrofe puso fin á la existencia del desgraciado duque de Orleans, heredero presuntivo de la corona que la revolucion de julio dió á su padre.—Mas memoria, mas conciencia y buena fé de parte de la prensa francesa para tratar los asuntos políticos de otras naciones, menos egoismo para no condenar en los otros lo que ensalzan y enaltecen nuestros vecinos entre ellos mismos, y así defenderian mejor la causa de sus patronos, sin dar

lugar, con sus imprudencias, á que los designios de estos sean interpretados de una manera desfavorable, perdiendo todo el merecimiento que á los ojos de los pueblos libres y civilizados pueda tener la familia Orleans por su conducta en 1830. De otro modo, el *rey de la bandera tricolor*, el hijo de *Felipe-igualdad* y su egrégia estirpe, sin poder contar nunca sino con el alto desden y menosprecio de los monarcas absolutos de Europa, que abogan constantemente por lo que ellos llaman legitimidad, no perdonando jamás al rey de los franceses su orígen revolucionario, por mas que rebocen su malquerencia con el falso barniz de la diplomacia, tampoco gozaran del afecto que un sentimiento de gratitud siquiera pudiera escitar aún en el corazon de los hombres libres de todas las naciones.—Nuestra consideracion sobre este punto nos llevaria muy lejos; y las consecuencias de la nueva doctrina de los periódicos de Paris lastimarian ciertamente el derecho en cuya virtud reina hoy en Francia Luis Felipe, que no es otro que el de la soberanía nacional. La fuerza pública dejó entonces libre la accion de esta, que es su ministerio en tan solemnes ocasiones. No conocemos ni creemos que exista otra teoria mas razonable, mas justa, mas plausible para esplicar los alzamientos populares y la legitimidad de las situaciones políticas que ellos crean, que la que se comprende en ese breve período. Es-

to que hicieron los ejércitos franceses en 1830, repitiéronlo los españoles diez años despues. Las tropas ó sus directores pueden incurrir en el alto crimen de lesa nacion, en esos casos, de dos modos: ó imponiendo su voluntad de hierro al monarca, violentándole, contra la voluntad y el sentir espreso de los pueblos, ó haciendo guerra á estos, lo cual suele ser á impulso y voluntad de los monarcas. Pero nunca podrá ó deberá acusarse á los ejércitos el seguir la senda trazada por los pueblos, por mas que estos, en uso de su soberanía, condenen el proceder de los gobernantes, y aun el de los mismos reyes, que no son sino los primeros delegados ó representantes de las naciones.—No pueden los franceses reprobar los sucesos políticos de España durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1840, sin lanzar con mas motivo un anatema terrible sobre la obra instantánea y sorprendente consumada en solos tres dias del primero de aquellos meses en la ciudad de Paris; sin borrar antes de su magestuosa columna esta célebre inscripcion grabada en bronce: «*A la gloria de los ciudadanos franceses que se armaron y combatieron en defensa de las libertades públicas en los memorables dias* 27, 28 *y* 29 *de julio de* 1830.»

Como la prensa de Paris, tambien la de Madrid, la destinada á sostener y apoyar el plan de reaccion, increpaba fuertemente al general Espartero desde

que se negó á «prestar su apoyo con su nombre y «á la sombra de sus laureles á *un gabinete repara-«dor, conciliador, restaurador de la obediencia á la «ley y de las buenas tradiciones monárquicas*» segun la espresion usada entonces por el *Correo Nacional*, lo cual será muy fácil de traducir y comprender á nuestros lectores, sin que nosotros nos detengamos á analizarlo. Esta negativa del CONDE-DUQUE era un crímen imperdonable á los ojos de los absolutistas y reaccionarios de entrambas naciones.

Sin suceso notable pasáronse los dias de julio en Madrid, escepto los 17, 18 y 19, en que se esparcieron por las calles de la capital algunos grupos de la gente deslucida y vulgar de los barrios escéntricos, conducidos por una manía singular, cual era la de perseguir á todo el que llevara gorra de cierta forma ó color, pantalon encarnado ú sombrero blanco, así como á las señoras que llevasen vestidos, pañuelos ó pendientes encarnados, ó cintas (1) de seda para sujetar los zapatos. Aquellos eran acometidos á palos por los revoltosos, y estas ultrajadas arrancándole con violencia y despojándolas de aquellas prendas á la luz del dia, en medio de las calles. Tamaño insulto hecho á la decencia y al pudor, tan impropio de un pueblo civilizado, hallaba á veces

(1) Del nombre que á estas cintas suele darse en Madrid fué denominado aquel movimiento estraño el *motin de las ligas*.

resistencia de parte de los acometidos ó de los esposos y parientes de las infelices señoras, objeto de un vilipendio harto inícuo, resultando de aquí naturalmente algunos choques personales que tuvieron á la capital intranquila durante aquellos dias; hasta que por fin el ayuntamiento destinó á apaciguar el desórden fuerza de la benemérita Milicia ciudadana, cuya sola presencia bastó para que cesara inmediatamente el tumulto.

Ni las interpelaciones dirigidas al gobierno sobre este suceso en las córtes, ni las investigaciones judiciales, ni el poder averiguador de la imprenta periódica, nada fué bastante para esclarecer y penetrar á fondo la naturaleza y tendencia de este motin estraño. Por mas que él apareciese como un mero capricho popular, la circunstancia de verse perseguidas las boinas y el recuerdo de otros movimientos análogos, habidos en ocasiones críticas, en épocas de recordacion aciaga, no podian menos de atribuir algun carácter político á aquella asonada, en unos dias en que la política todo lo absorbia é imponia su sello y su señal á las acciones menos significantes. Falto de alimento y desnudo de interés, este plan mal meditado, si es que le hubo, abortó en sus ridículos ensayos: y el hecho de haberse ausentado de Madrid, desde el momento mismo en que principiaron los escesos, el gefe reconocido de la policía secreta, para lo cual pidió brevemente li-

cencia al gobierno, el de haber sido capturado, siendo uno de los primeros agresores, un antiguo salvaguardia, empleado á la sazon, segun él mismo confesó, en aquel servicio de policía, y sobre todo, el misterio estraño en que procuró el gobierno envolver aquellos sucesos, sin que desplegase la grande accion que él posee, á fin de indagar quiénes fueran los culpables y dar el condigno castigo por tanto desacato, todo esto, decimos, prueba sin esfuerzo que si hubo deliberacion secreta para aquel tumulto escandaloso, si él tuvo algun designio, algun fin misterioso y oculto, no fué este otro que el desacreditar al partido liberal presentándole como promovedor eterno de motines y asonadas, como enemigo irreconciliable de la tranquilidad y la paz de España; siendo por consiguiente los autores, los mismos gobernantes ó sus adictos, quienes aspiraban por tales medios á hacerse los necesarios, y captar la voluntad y estrecha alianza de los partidarios de D. Cárlos, para que estos los apoyasen haciéndolos perpétuos en el mando.

Leidos los nombramientos de los nuevos ministros el 26 de julio en las córtes, suspendieron estas sus sesiones hasta nuevo aviso del presidente.—Don Vicente Sancho, no queriendo arrostrar los graves compromisos de la situacion, renunció el cargo para que fué elegido. Onis que se hallaba ausente de la capital, fué llamado y regresó á ella con premura.

Acordadas las bases generales de política y administracion por D. Antonio Gonzalez, los hermanos Ferraz y D. Mauricio C. de Onis, en una reunion celebrada en Madrid antes de emprender la marcha á Barcelona, partieron al fin los nuevos mimistros, en la noche del 30, y embarcándose á los pocos dias junto á Valencia en el vapor *Mucepa*, arribaron á la capital del principado el 6 de agosto.

Previa la correspondiente vénia, presentáronse juntos á S. M. la reina regente para cumplir con este acto el deber de hombres públicos, no menos que la cortesía propia de caballeros. Cristina los recibió con la amabilidad espresiva que distingue su carácter. El nombrado presidente del Consejo dirigióla respetuosamente la palabra, mostrando su gratitud por la confianza y honor que se les habia dispensado. Para corresponder dignamente á esta alta distincion de S. M. y á las fundadas esperanzas de los pueblos, para calmar el desasosiego, la alarma pública, añadió Gonzalez que hacian el sacrificio de aceptar unos cargos muy superiores á sus fuerzas, cargos que en diferentes ocasiones habia renunciado el ministro que hablaba á S. M., pero que la situacion penosa en que se hallaban el pais y la regente, los grandes peligros que amenazaban á las instituciones, eran motivos muy poderosos para consagrarse ahora á trabajar incesantemente y con el mas acendrado patriotismo en bien del estado. Para

conseguir este gran fin, concluyó diciendo el presidente del consejo, que era de todo punto necesario variar el sistema político que habia creado tan triste situacion, único medio de cimentar sólidamente el órden público y dar estabilidad á las instituciones, seguridad y prestigio al trono.

La reina Cristina mostróse satisfecha al parecer y agradecida á estas palabras de consuelo y esperanza del nuevo ministerio; y á solicitud del presidente, que se escusó de aceptar el cargo hasta tanto que S. M. no prestase su asentimiento al programa de gobierno y administracion que se proponia seguir el gabinete, resolvióse celebrar una sesion de los ministros, en presencia de la regente, como así se verificó á los dos dias de haber llegado aquellos á Barcelona. Cuando salieron de palacio hubieron de proponer al presidente Gonzalez sus compañeros volver á visitar individualmente á la reina para conversar y departir sobre el mismo asunto con mas confianza y mayor detenimiento. Por su parte Gonzalez repugnó y rechazó la idea, juzgando aquel acto innecesario, y que daria lugar á comentarios y á tristes conjeturas. Los otros ministros, sin embargo, visitaron privadamente á la reina Cristina, mientras el presidente, ageno á estas confianzas, se ocupaba en redactar el programa.

Al dia siguiente reuniéronse todos en la habitacion del presidente del consejo, y leido aquel, ma-

nifestó en seguida el general Armero que no se conformaba con tal sistema; que por lo tanto se le considerase escluido del ministerio. El presidente aplaudió esta franqueza é hizo ver que estaba conforme con la separacion del ministro de Marina.—Entablóse á continuacion un debate sostenido sobre diferentes artículos del programa, el cual fué al fin aprobado y firmado por todos, despues de su discusion larga y detenida, con muy ligeras modificaciones en puntos subalternos que en nada alteraban las bases cardinales que constituian su esencia.—Al otro dia fueron admitidos los ministros en la real cámara para presentar el programa, y una vez aprobado, prestar el juramento de costumbre aceptando el ministerio. Pero no tardó mucho en vislumbrarse que influencias estrañas, sostenidas por intereses privados y la ignorancia que se afectaba acerca de la situacion grave del pais, maleando el corazon de la reina Cristina, hacian imposible por entonces todo acomodamiento: que habian logrado dividir profundamente los ánimos de esta señora y del Duque de la Victoria, á quien pérfidamente se atribuia complicidad en los sucesos del 18, y cuyas protestas de fidelidad y lealtad no eran suficientes para destruir el encono con que se le miraba en palacio: que los nuevos ministros debian participar de esta apasionada ojeriza, porque las ideas políticas que profesaban estaban en oposicion abierta con las

que sostenian los palaciegos y sus allegados: que la regente, cediendo á resentimientos mal encubiertos para con el general Espartero, se habia olvidado ya de las causas que la aconsejaron la destitucion del anterior gabinete y el llamamiento de otro nuevo; llegando á imaginar que estos otros ministros prestarian servilmente su nombre y responsabilidad á consejos siniestros, autorizando actos que fuesen repugnantes á sus convicciones con perjuicio de la causa pública y del trono: en una palabra, que los esfuerzos de los reaccionarios, alentados con la venida del embajador francés y con los partes calumniosos dados por el cónsul al gobierno de las Tullerías, y no escarmentados aun con el malhadado éxito que alcanzaron en el célebre *motin realista* del 21, ni con los horrores que amagaron sobre sus cabezas el 22, y de los cuales los libró la generosa cuanto temible espada del general Espartero, persistian aun en su constante é infernal propósito.

El presidente del consejo leyó el programa, abriéndose inmediatamente una séria discusion acerca de él, durante la cual la reina regente hizo cuantas observaciones juzgó oportunas. Versaban las principales sobre la disolucion de las córtes y convocacion de otras nuevas, y sobre la no egecucion de la ley de ayuntamientos hasta que se presentase otro proyecto á los nuevos delegados del pais. Aquí debe consignarse que S. M. ninguna conside-

racion espuso, ninguna objecion presentó á las bases del programa, el cual establecia un sistema completo de reformas que hacia compatibles hermanando y poniendo en perfecto acuerdo el interes del trono y las apremiantes necesidades de los pueblos. Cristina, por el contrario, protestó repetidas veces que no era su ánimo quebrantar la Constitucion, á la cual tenia un profundo respeto, reconociendo asimismo la obligacion da hacerla observar. Gonzalez sostuvo la discusion esclusivamente con S. M., con toda la dignidad y el acatamiento que era debido á aquella régia persona, pero al mismo tiempo, con toda la fuerza de lógica y de raciocinio que demandaban tan graves cuestiones. De esquisita instruccion en el derecho público, dotado de grande esperiencia, como hombre muy actuado en los negocios, conocedor de la opinion y de las circunstancias criticamente peligrosas en que se encontraba el pais, adornado ademas de una fácil é insinuante locucion, el presidente del Consejo adujo razones tan obvias y claras como fuertes, esponiendo á la vez los motivos de conveniencia pública que dictaban tales disposiciones, todo con la mayor estension y perspicuidad, con fé profunda y honrosa franqueza, logrando por entonces inclinar el ánimo de la reina á ceder y conformarse con el programa acerca del cual dijo, no obstante, S. M. que se departiria aun en otra sesion que tendria lugar en la

noche próxima. La sesion régia que acabamos de describir duró tres horas. La reina Cristina parecia anhelar el reposo para reponerse del cansancio y consultar la última decision que en su sentir y en el de sus consejeros áulicos debiera adoptarse. Los ministros con efecto se retiraron aplazados para la siguiente noche: y Armero, que, como digimos antes, habia hecho dimision, con anuencia del presidente del Consejo, salia y entraba frecuentemente en palacio, llamado por S. M., siendo él quien previno á sus antiguos compañeros que concurriesen á las diez de la noche á la real cámara.

Llegada la hora, comparecieron en efecto en palacio y en la cámara de S. M. los ministros á celebrar ó á proseguir la sesion régia. Entrando en el debate del programa ministerial que estaba sobre la mesa, la reina Cristina tomó la palabra, insistiendo resuelta y tenazmente, con mayor empeño que la noche anterior, en la promulgacion de la sancionada ley de ayuntamientos, en la conservacion de las córtes que la habian aprobado, y en las medidas de fuerza que debian adoptarse para su egecucion. El presidente del Consejo observó que habiendo impugnado la ley municipal, que le parecia impráctica-ble, porque carecia de los apoyos auxiliares que tiene la misma ley en Francia en los consejos administrativos, municipales y provinciales, y siendo por otra parte imposible moralmente contar con el apo-

yo de la mayoría de los cuerpos colegisladores, la cual se habia comprometido en un sistema opuesto al que se proponia en el programa, no le era posible aceptar la direccion de los negocios públicos, ni cargar con una responsabilidad estraña á sus convicciones propias y ofensiva á su probidad, á su reputacion y á su carácter. Añadió Gonzalez que aun cuando á él le fuera dado hacer un tal sacrificio, seria inútil, como lo es siempre el querer contrastar el torrente de la opinion pública, harto pronunciada contra el sistema seguido hasta entonces; que así se daria fomento y pábulo á una situacion embarazosa y turbulenta, imposible de ser combatida con suceso en las circunstancias creadas. Corroborando ademas estas observaciones con otras muchas que espuso respetuosamente, el presidente del consejo llamó la atencion de S. M. sobre la necesidad imperiosa que tienen los reyes constitucionales de modificar sus opiniones privadas, á fin de acomodarlas y ponerlas en acuerdo y armonía con la opinion nacional, rogando encarecidamente á la reina que nunca se pronunciara como gefe de partido, sino que mandase alternativamente con el moderado ú el del progreso, respetando empero los principios de todos ellos, segun fuese la opinion triunfante en el pais, la cual debiera abrazar con fé y con la idea lisongera de hacer la felicidad de los pueblos. Tambien dijo á la reina el primer ministro, que los re-

yes de Inglaterra, Francia y otros estados, tenian como era natural sus opiniones particulares y privadas; pero que estas eran flexibles siempre para acomodarlas á los ministerios de opuestos principios que alternaban y se sucedian en el mando, con el apoyo de la mayoría de los cuerpos colegisladores, cuya opinion y sistema político, combinado siempre con la confianza que el monarca dispensa á los ministros que él nombra, eran los polos sobre que debia girar el mecanismo del gobierno representativo.

Penetrada S. M. de la verdad y fuerza de estas y otras muchas razones, espuestas con respetuosa franqueza por el ministro, abandonó al fin la opinion sostenida hasta aquel momento; y principiando á ceder una parte, aunque pequeña, del terreno disputado, propuso al consejo que se suprimiese en la ley de ayuntamientos el nombramiento real de los alcaldes, para que no se le atribuyese el designio de querer infringir la ley fundamental, y alguna otra disposicion análoga que la desnudara del carácter alarmante que se le daba en la nacion, y con tales modificaciones, que se procediese á su promulgacion inmediatamente. Agregó tambien Cristina á este breve razonamiento, que deseaba conservar aquellas córtes para que á ellas, y no á otras, se presentase la ley modificada: á todo lo cual repuso el presidente del consejo, que el minis-

terio y la corona carecian de facultades para truncar ó anular el todo ú parte de las leyes; y que el sistema político del programa era irrealizable con las cortes existentes: que la falta de promulgacion de la ley no seria condenable á los ojos de las nuevas córtes que se convocasen, y por el contrario, muy censurable para las que á la sazon habia.

Tamaña discordancia en puntos tan capitales, dió lugar á que los otros ministros se dirigiesen al presidente del consejo, amonestándole para que cediese, sin echar de ver la grave responsabilidad que hubiera pesado sobre ellos, y la posicion, penosa en estremo y difícil, que hubieran ocupado en faz de unas córtes heridas en su amor propio y desairadas ya por la idea de la disolucion. Fuera de que, la opinion pública mostrábase alarmada, y era de todo punto necesario uniformar con ella los actos del gobierno y el sistema político de las córtes, si habia de calmarse la inquietud y hacerse espedita la marcha de la administracion del Estado. Cuando los consejeros de la corona profesan una opinion que difiere de la que tiene la mayoría de los cuerpos colegisladores, y esta no se halla conforme con la razon pública, el gobierno es imposible y el descontento y los tumultos populares seran siempre el producto necesario de tan monstruosas situaciones. Esta sesion notable habíase prolongado desde las diez de la noche hasta las dos y media de la madrugada,

hora en que, fatigada ya la reina y convencido el presidente del consejo de que le era imposible gobernar con tan graves obstáculos, siendo inevitables los trastornos y desórdenes, si no se adoptaba su programa, ú otro equivalente, propuso su dimision, juzgando que sin la confianza absoluta de S. M. y sin la cooperacion firme y eficaz de sus compañeros, quienes se retractaban de las bases convenidas en el programa, la revolucion de fuerza era inevitable, inminente; que por lo tanto no podia prestar servicios útiles al Estado y al trono. Los demas ministros indicaron tambien su dimision, porque siendo el pensamiento político propio del presidente, no debian permanecer en el ministerio. Pero la reina les invitó con dulzura á que quedasen en el gabinete, aunque se separase el presidente con harto sentimiento suyo.

Terminada esta escena, y obtenido el permiso de S. M., retiráronse todos los ministros á la Aduana, edificio magnífico, sito frente al palacio que ocupaba la reina, escepto Armero que quedó en la real cámara. Agrias contestaciones mediaron entonces entre el presidente y los demas ministros, con motivo de la conducta observada por estos en presencia de la regente, cuyo relato no es de este lugar, pero que fácilmente puede colegirse por las personas que abrigan sentimientos de honor y delicadeza.—Habria pasado un cuarto de hora, cuando

D. Francisco Armero se presentó en la Aduana llamando de órden de S. M. á todos los ministros, escepto á D. Antonio Gonzalez, quien entregó en aquel momento su dimision por escrito, á fin de que fuese admitida por la reina en forma, como lo habia sido virtualmente durante la sesion. D. Valentin y D. José Ferraz y D. Mauricio Carlos de Onis presentaron tambien sus dimisiones; pero obligados á ir en presencia de S. M., cumpliendo con su órden superior, las pusieron en manos de la regente, la cual no tuvo á bien admitirlas; antes bien, los convenció sin dificultad á que prestasen el juramento aceptando sus respectivos ministerios.

A consecuencia de este acto, verificado á las tres de la madrugada, quedaron estos tres señores y Armero ocupando los ministerios de Guerra, Hacienda, Estado y Marina, constituyendo así un gabinete anómalo, sin pensamiento alguno político, mas bien en calidad de simples secretarios de la reina Cristina, que como ministros de un gobierno constitucional.—La ciudad de Barcelona fué sorprendida con la noticia de estos sucesos tan inesperados, y el Duque de la Victoria mostróse disgustado asaz con un ministerio que no representaba ningun sistema político, por mas recomendables que fuesen sus individuos, y al cual no le consideraba capaz de sacar á la nacion y al trono de la situacion peligrosa en que se encontraban. Sentia Es-

PARTIDO la separacion de D. Antonio Gonzalez, porque fiado en su capacidad política y en su probidad, habíase prometido de él que crearia una política nacional, fomentando los intereses públicos por medio de reformas saludables, que á la vez que afianzasen el porvenir estable de las instituciones, echasen los cimientos de una paz duradera.

Los generales Van-Halen y Linage pasaron á la casa habitacion de Gonzalez, á quien manifestaron un profundo disgusto porque no habia aceptado á todo trance la presidencia del consejo con la cartera de Gracia y Justicia, anunciándole igualmente que el DUQUE participaba del mismo disgusto y sentimiento. Gonzalez contestó que su carácter independiente, franco y honrado, no le habia permitido ocultar la verdad de su pensamiento político á su reina, á quien en todas circunstancias habia servido con lealtad. Contestacion que unida á otras mas detenidas esplicaciones que se siguieron, llegaron á convencer á aquellos generales y posteriormente al DUQUE DE LA VICTORIA, de que la renuncia del presidente del consejo habia sido fundada y justa; que otra línea de conducta no era conciliable con su probidad notoria, con la independencia de su carácter, ni con sus convicciones políticas sostenidas siempre con sinceridad y buena fe.

Sin suceso notable pasó los tristes dias de su corta é insignificante existencia aquel desgraciado mi-

nisterio, si esceptuamos la autorizacion que, durante su mando, dió S. M. la reina regente al Duque de la Victoria, para organizar y distribuir la fuerza armada como juzgase mas conveniente: órden impolítica y mal aconsejada, que dejaba al gobierno desnudo de autoridad y fuerza, poniéndolas á merced de un general victorioso, con gran prestigio en el ejército y en la nacion, que podia haber abusado de facultades tan omnímodas y estensas. Por fortuna el Conde-Duque no hizo mal uso de esta singular autorizacion que aumentaba poderosamente su influjo á espensas de la débil autoridad del gobierno.

Rechazados por la reina los dos candidatos que le propuso el nuevo presidente del gabinete D. Valentin Ferraz, para los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernacion, que fueron D. Manuel Cortina y D. Facundo Infante, alegando aquella señora que estos no se conformarian con su programa, fueron nombrados, el 12 de agosto, para aquellos cargos, D. Francisco Agustin Silvela y D. Francisco Cabello. La secretaría de Hacienda, vacante en 17 del mismo mes por renuncia de D. José Ferraz, recayó interinamente el 19 en D. José María Secades.

Todo cuanto vá espuesto probaba á la sazon que la reina Cristina obraba en la plenitud de su libre albedrío, sin que sufriese género alguno de violen-

cia en sus deliberaciones y en el ejercicio de sus altas prerogativas, á pesar de ir contra el torrente de la opinion y contra la particularmente emitida por el general en gefe, con el decoro, comedimiento y respeto que hemos hecho notar: no teniendo por lo tanto valor alguno cuanto sobre este asunto habia declamado la prensa realista de dentro y fuera de España. Prueba tambien el relato que precede, que la regente se hallaba en medio de un foco misterioso de intrigas contrarias á la libertad y á la independencia de la nacion española, contra el cual prevínose desde luego el espíritu público, el ánimo esforzado de todos los buenos patricios.

Constituido ya el gabinete, pensó Cristina en abandonar á Barcelona, teatro de tantos sinsabores y disgustos para ella, y trasladarse á Valencia, punto en el cual juzgaba que existirian menos elementos de insurreccion que en la populosa capital del principado, y en donde ademas contaba el bando reaccionario con el poderoso auxilio que para apoyar sus planes podia prestarle el ejército del Centro, á las órdenes todavía del general D. Leopoldo Odonnell. Pero no tardaremos mucho en ver que antes de encaminarse la real familia á Madrid, se hallará sorprendida en la ciudad del Cid por grandes sucesos que conmoverán el estado en sus cimientos, y afectarán sensiblemente al trono. El 22 de agosto embarcáronse SS. MM. en el vapor *Balear*, segui-

das del llanto de una parte de la poblacion barcelonesa, de todas aquellas personas distinguidas que en otra ocasion representaban las clases acomodadas de la ciudad, las cuales en este dia de luto y desconsuelo salieron, tambien en trage de ceremonia, á la *punta de la linterna nueva* á despedir llorosas, y ondeando los pañuelos, el bajel que sulcando las olas del Mediterráneo, apartaba á la reina Cristina, gefe ostensible del partido inteligente y moderado, de las playas de Barcelona, para arribar á las de Valencia el 23 del mismo mes.—Esta ciudad recibió á las régias personas con señales muy pronunciadas de frialdad y descontento. Apenas la municipalidad dió las disposiciones indispensables para hacer un recibimiento decoroso, digno del gefe del Estado. Solo la formacion de las tropas de Odonnell y el concurso natural de algunos curiosos, que en silencio salieron á estimar la novedad, fueron los hechos que señalaron la llegada de aquellos augustos personages y su lujosa comitiva á la capital de uno de estos antiguos reinos. El partido moderado quiso tambien aquí ofrecer una ovacion de desagravio á Cristina, la cual deberia de estar muy sentida del mal porte de los concejales, y dispuso al efecto una magnífica serenata; pero los revoltosos, que llegaron á tener noticia del suceso, procuraron impedirle, cercando aquella noche, en numerosos grupos, la régia morada aun antes de reunirse los

músicos, y prorumpiendo en gritos desaforados, en vivas á la libertad, á la constitucion y al Duque de la Victoria, hicieron de todo punto imposible la realizacion del proyecto, á menos que se hubiera llevado á cabo con grave riesgo de la tranquilidad pública. A vista de esto, los ministros viéronse precisados á ordenar terminantemente que la serenata no tuviese efecto.

No era solo este desacato el que venia á afligir el ánimo atribulado de la reina regente: que era grande la perturbacion de las pasiones, y la razon pública, aquejada por la incertidumbre, por la inseguridad con que marchaban los negocios del Estado, falta de fé y de confianza, dudosa del porvenir, sublevábase por dó quier al menor recelo, al mas leve síntoma, al movimiento mas ligero que en cualquier sentido determinase la política, en el piélago inmenso por el cual vogaba, sin brújula y sin derrotero, la nave de la gobernacion. De todas partes alzábase un grito unánime que advertia al trono los peligros que le amenazaban y el conflicto grave en que una administracion errada é injusta habia colocado á la España. Todo el pais manifestaba señales bien pronunciadas de desabrimiento, signos patentes de rebelion. Como el *Eco de Aragon* en Zaragoza, al tiempo de pasar por esta ciudad SS. MM., y como el *Constitucional* en Barcelona, durante su permanencia en esta poblacion, la *Tribuna* de Va-

lencia tomó á su cargo tambien mostrar á la augusta regente el estado de la opinion, con todos los caracteres revolucionarios que ya en estos dias dejaban entreverse, á consecuencia de los sucesos habidos en la capital del principado. Sus artículos en aquella sazon eran enérgicos, precursores del gran de estremecimiento social que amagaba ya muy de cerca. El dia en que la real familia entró en la ciudad de Valencia, publicó la *Tribuna* un artículo editorial dedicado «A LA REINA» para cuyo juicio calificativo bastará que apuntemos el lema que servia de encabezamiento, el cual decia de esta manera: «*Si la ingratitud de los reyes sucede al sufrimiento y lealtad de los pueblos, los pueblos niegan su afecto á los ingratos.*» Sobre un tal tema, tan alarmante, estendíase prolijamente el periódico revolucionario, aludiendo á los penosos azares de la situacion, y esponiendo consideraciones oportunas, á fin de ilustrar la mente ofuscada y encaminar la voluntad rebácia y pertinaz de la reina Cristina.

Pero hallábase tan ofuscado el entendimiento y tan estraviada la razon de esta señora, era tal y tan funesta la ceguedad de los consejeros irresponsables que la rodeaban, que todavía, en estos mismos dias, tan críticos y azarosos, la veremos dar pasos imprudentísimos en la via del engaño y del error. Cuando persuadidos los ministros de lo imposible que era á sus esfuerzos el combatir y arrollar tantos

y tan poderosos elementos, como eran los que la revolucion, inaugurada ya en Barcelona, oponia á los porfiados designios del trono, presentaron en manos de la regente, muy luego de haber entrado en Valencia, sus renuncias, Cristina encolerizada las admitió al punto, poniendo otra vez la direccion de los negocios públicos en manos de los hombres mas marcados del bando reaccionario. Con fechas de 28 y 29 de agosto fué nombrado un ministerio presidido por D. Modesto Cortazar, regente de la Audiencia de Valladolid, con la cartera de Gracia y Justicia, y compuesto ademas de D. Juan Antoine y Zayas, encargado de negocios en la córte de Bruselas, para Estado, D. Fermin Arteta, gefe político de Navarra, para Gobernacion, y el mariscal de campo D. Francisco Javier Aspiroz, para Guerra. Esta disposicion que hacia irrevocable la contrariada ley de ayuntamientos, volviendo los negocios políticos al estado en que se hallaban cuarenta dias antes, anulando por consiguiente todo lo hecho en Barcelona, probaba bien el designio de la reina Cristina y de sus consejeros al trasladarse á Valencia, en donde sin duda creyóse fácil sofocar, mediante un golpe de estado, todo gérmen de revolucion. Mas cuando esta se halla como encarnada en los pueblos, cuando una necesidad imperiosa determina las perturbaciones y los estremecimientos sociales, son las naciones harto poderosas para que su

fuerte impulso pueda ser contrastado por un simple decreto, por mas que en su apoyo pretendan concurrir el prestigio áureo y brillante del trono, el valimiento débil de ruines cortesanos, y á veces el auxilio efímero y automático de algunas bayonetas.

Colmóse al fin en la acongojada España la medida del sufrimiento: los grandes desacuerdos y el ciego frenesí de los que rodeaban á la regente, no surtieron al cabo su fatal efecto: la libertad constitucional queda triunfante de los arteros manejos de sus desleales adversarios, y estos por fin van á recibir un escarmiento condigno y bien merecido. La aurora del primero de setiembre brilló en la capital de las Españas, y noticioso el libre y culto pueblo de Madrid de que el parte llegado de Valencia en el dia anterior era portador de aquellas desagradables disposiciones de la córte, todavia quiso ir á desengañarse por sus propios ojos en las gacetas, no atreviéndose á prestar á tanta ceguedad asentimiento. Con efecto, el papel oficial de este dia insertaba los decretos del nuevo ministerio. Por otra parte, hacíase circular con rapidez entre las gentes la noticia de haber llegado una real órden previniendo la inmediata publicacion de la ley de ayuntamientos. La opinion pública agraviada en estremo con motivo de los sucesos que habian precedido, enojada ahora, embravecida é irritada, á vista de un tan señalado é insultante menosprecio, cual se hacia

por los cortesanos de su genuina y fiel espresion, de sus manifestaciones francas y esplícitas, prorumpió desde la mañana con marcados síntomas de profunda exasperacion y amargo descontento.— Grupos numerosos recorren desde muy temprano las calles y plazas de la poblacion, la cual en pocas horas presenta un aspecto imponente y siniestro. A las diez de la mañana un número considerable de estas gentes indignadas, cuyo aire silencioso, unido á la agitacion del ánimo retratada con espresion enérgica en su semblante, hacian su presencia temible y aterradora á los verdaderos causantes de los males públicos, dirijíase apresurado á la casa de ayuntamiento, en donde esta autoridad popular habia de celebrar sesion ordinaria, á puerta abierta, segun lo ha de costumbre. A las once es ya la concurrencia tan numerosa, que lleno el gran salon del Consistorio y las espaciosas habitaciones contiguas, apenas puede transitarse por el edificio ni subir su ancha escalera. El ayuntamiento constitucional da principio á la sesion por el despacho de los negocios ordinarios aplazados para este dia; pero bien pronto el público dá señales ostensibles, aunque respetuosas, de zozobra y de inquietud, llegando hasta interpelar uno de los concurrentes al primer alcalde que presidia, y éralo á la sazon D. Joaquin Maria Ferrer. Dotado este de buenos sentimientos, aunque tímido, como suelen ser de ordinario las

personas de su categoria y sus facultades, animado por otros concejales mas ardientes, y sobre todo, por la flor de los patriotas de Madrid que habia concurrido allí para dar ánimos y aliento á la municipalidad, halagado por una parte, y no dándole por otra lugar para reflexionar sobre las consecuencias, aceptó por fin los compromisos de la situacion, poniéndose al frente del movimiento insurreccional, al que no dió poco crédito el prestigio de su nombre y de su inmensa fortuna. Contestó Ferrer con gravedad y comedimiento á la demanda de un particular, que era espresiva de los sentimientos y deseos de toda aquella muchedumbre, de otros muchos ciudadanos que poblaban la plaza de la Villa, la Mayor, la Puerta del Sol, todos los puntos notables de la capital, todo Madrid, toda Castilla, toda España, dando la estimacion debida á tan justa demanda, y ostentando el propósito de no permitir que la ley fundamental fuese infringida, asegurando que para esto contaba con la sensatez y cordura del pueblo madrileño. En el mismo sentido, prestando apoyo á las palabras del presidente, usaron la suya varios otros concejales, ratificando que el ayuntamiento estaba resuelto á morir antes que tolerar que por ninguno de los poderes del Estado la libertad fuese arrebatada ni la Constitucion infringida.

En tal estado, recibióse en el ayuntamiento un

oficio del general Buerens, gobernador y gefe político, el cual decia de esta manera:

«Ha llegado á mi noticia, que tanto en la plazuela de la Villa, como en la Puerta del Sol, se reunen grupos que no pueden menos de llamar la atencion de las autoridades, con tanto mas motivo, cuanto se ignora el objeto que se proponen en semejantes reuniones. En su virtud, y sin embargo de las disposiciones que por mi parte he adoptado para la conservacion del órden y tranquilidad pública, he creido conveniente dar á V. S. conocimiento de esta novedad para que se sirva adoptar todas las medidas que juzgue conducentes para que se consiga el objeto que llevo indicado, sirviéndose V. S. participarme las que sean, á fin de obrar de consuno para lograr el que no sufra alteracion alguna la tranquilidad pública. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid primero de setiembre de 1840.—José de Buerens.—Sr. alcalde primero constitucional de esta M. H. villa.»

En contestacion á este oficio, dijo el primer alcalde en el acto al gefe político todo cuanto habia sucedido, era notorio y va espuesto ya, tocante á la agitacion del pueblo y á las causas que la promovian, reiterando la autoridad popular á la civil la protesta que habia hecho el ayuntamiento y la resolucion en que estaba de llevar á cabo su juramento de sostener á todo trance las instituciones vigen-

tes; que como medida la mas propia y conducente para la conservacion del órden, habia acordado la corporacion convocar los cuerpos de la Milicia ciudadana; como asímismo, que por los alcaldes de barrio y vecinos honrados de la capital se vigilase sobre la conservacion de la tranquilidad pública, cooperando igualmente á este fin la ronda municipal. Todo lo cual ponia el alcalde en conocimiento del gefe político, segun este deseaba, quedando en comunicarle cuanto de estraordinario ocurriese y mereciera ser puesto en su noticia, esperando que la autoridad política por su parte obraria del mismo modo respecto al ayuntamiento.

En seguida llama este á los comandantes de todos los cuerpos de la Milicia Nacional con el objeto de que manifiesten sus designios é intenciones en circunstancias tan críticas. Reunidos estos, esponen sin rebozo que tanto ellos como los individuos todos de sus respectivos batallones, escuadrones y baterías, estaban decididos á empuñar las armas para defender los derechos del pueblo, torpemente hollados con la infcua planta del gobierno y con la nefasta ley de ayuntamientos.—Acordóse en consecuencia poner inmediatamente todos los cuerpos de la Milicia Nacional sobre las armas. Aun antes de este acuerdo, ya muchos individuos aislados corrian presurosos llevando el fusil, y conducidos por la alarma pública, al lugar destinado para estos casos á sus

respectivos batallones. Pero cuando las bandas de tambores rompen el toque de generala, instantánea y simultáneamente muévense en todas direcciones los nacionales, estendiendo en breve tiempo por todo este gran pueblo la santa insurreccion, y convirtiéndose la metrópoli de las Españas en un imponente campamento. Las compañías reparten por plazas crecido número de cartuchos. Todo es ya entonces marcialidad y vida y movimiento y entusiasmo y accion. Al grito sacrosanto de *¡libertad!* apréstanse todos los buenos patricios á derramar su sangre y hacer hasta el sacrificio de sus vidas por defenderla. El comandante del segundo batallon, don Manuel Cortina, es avisado en la plaza de la Constitucion, donde se hallaba situado aquel, de que otro batallon del regimiento titulado *Reina Gobernadora* se dirige, de órden del capitan general, á apoderarse del edificio de Correos. Cortina manda inmediatamente la carga á discrecion, forma en columna por cuartas con premura, arma bayoneta sobre la marcha el batallon, y la emprende á la carrera anticipándose solo por instantes; pues que cuando las primeras compañías llegaban á las Covachuelas, los de *Reina Gobernadora* hallábanse ya en el estremo inferior de la bajada de Santa Cruz, en donde hicieron alto sin hostilizar á la Milicia, la cual penetró sin obstáculo alguno en la casa de Correos. Las compañías cuarta, quinta, sesta y grana-

deros quedan allí para presidiarla: el resto del batallon regresa tranquilo por la calle de la Paz á la plaza Mayor, punto del cual habia partido.

Pero volvamos la vista al palacio de la municipalidad y veamos tambien qué hacen entre tanto las demas autoridades de Madrid. Luego que el gefe político recibió la contestacion del ayuntamiento, como viese ademas que la alarma y la insurreccion cundian velozmente por el pueblo, alarmado él tambien, corrió solícito á la casa de la Villa á reconvenir por la reunion de la Milicia al ayuntamiento. Ante él espuso Bucrens la estrañeza que le habia causado esta importante medida de la municipalidad, para la cual juzgaba el representante del gobierno que no habia un fundado motivo. Los concejales departieron allí y debatieron con aquella autoridad el punto que ella traia á cuestion, en cuya escena no todos los individuos del ayuntamiento mostraron igual resolucion y entereza. Pero el éxito habíanle ellos asegurado de antemano, con tener, para su resguardo, dentro del mismo edificio á la bizarra y brillante compañía de cazadores del segundo batallon de Milicia, mandada par su decidido, valiente y malogrado capitan D. Juan Miguel de la Guardia. Que cuando este buen patricio vió que el gefe político se retiraba del Consistorio nada satisfecho de la conducta del ayuntamiento, dispuesto á revocar sus disposiciones, en ademan hostil y amenaza-

dor, concibió al punto la idea de parar el golpe prestando un servicio que tal vez ahorró á Madrid escenas de sangre. Fué este servicio el detener á Buerens antes de que cruzase el último dintel del palacio consistorial, y apoderándose de su espada y baston, constituirle en arresto desde aquel instante. Mientras el gefe político se ocultaba con su ayudante en el oratorio del edificio, Guardia subió la escalera, llevando consigo el signo de autoridad y la espada del general detenido, y depositándolos en la mesa de los concejales, quienes permanecian silenciosos en sus puestos, muy agenos de lo que en su misma casa estaba pasando, dijo con desenfado: «*Está arrojado el guante, y es preciso no recogerle ya. El gefe político ha sido arrestado por mí en este momento.*» Por el pronto los concejales ni se atrevian á prestar su aprobacion á este hecho ni á combatirle y desaprobarle tampoco. Pero otro suceso mas ruidoso vino al poco tiempo á sacarlos de su éxtasis ó estupor.

Serian las tres de la tarde, cuando el capitan general de Castilla la Nueva, D. Juan Aldama, al frente de su escolta de caballería y guiando ademas un batallon del regimiento del Rey, primero de línea, encaminábase por la calle de Luzon que avoca á la plaza de la Villa por el flanco izquierdo del palacio consistorial, resuelto á sofocar en su orígen y á destruir tal vez en las personas de los concejales

lo que el gobierno creia ser el único gérmen del alzamiento. El lance era crítico, los instantes preciosos, el porvenir caliginoso, el resultado incierto. Tal vez la suerte del pais dependia del valor de uno de sus hijos, ó de la certería casual de una bala; pero aquel dia la suerte y el valor estuvieron con los libres, el espanto y la desgracia acompañaron á los esclavos. Luego que dió vista Aldama al palacio de la Villa, como encontrase apercibido al capitan Guardia y á sus valientes cazadores, intimáronle estos que hiciese alto. Sordo el capitan general á la voz de los milicianos, menospreciándola, y como poseido de grande confianza en las tropas que iba acaudillando, prosiguió adelante en su empeño temerario de acometer la casa de ayuntamiento y apoderarse de los concejales para los fines que son de creer. Pero allí, ante la serenidad y estremada bizarría del capitan Guardia y de sus bravos cazadores, se estrelló al fin el poder amenazador del gobierno, de quien era servidor fiel el general Aldama; y á pié este, habiendo sido muerto de tres balazos, en la breve y empeñada liza que se trabó, el caballo que montaba, heridos muchos de sus soldados y escarmentados todos, pronunciáronse en retirada, habiendo escapado el general como por milagro por dicha calle de Luzon, y pasándose á los nacionales, á los nobles defensores del pueblo, la compañía de cazadores del Rey, á la voz de *¡todos*

somos unos : todos somos hermanos!—Esta refriega memorable costó á los del segundo de nacionales la muerte del cabo primero D. Pablo Sanchez y algunos heridos y contusos, en cuyo número contábase el subteniente D. Ciriaco de la Tejera y varios paisanos agregados, de los muchos patricios que sin pertenecer á la Milicia, habíanse presentado á ofrecer sus servicios á la municipalidad en tan críticas y peligrosas circunstancias.

A este tiempo la municipalidad habia sido reforzada por varios diputados provinciales que se presentaron espontáneamente. —A propuesta de D. Fernando Corradi, procurador síndico del ayuntamiento, se hace lectura de las medidas siguientes: —«Que se tomen inmediatamente todas las puertas de la capital con órden de no dejar entrar ni salir por ellas á persona alguna que no lleve un pase del ayuntamiento.» —«Que se espidan correos á todos los ayuntamientos de las capitales de provincia, con la noticia de estos sucesos y la determinacion tomada por el ayuntamiento, la Milicia y el pueblo de Madrid para defender la constitucion y las leyes.» —«Que se envie un mensage respetuoso á S. M. y otro al general Espartero con el mismo objeto.» —«Que se oficie á todas las autoridades constituidas para que se incorporen inmediatamente al ayuntamiento, quedando declaradas fuera de la ley las que se nieguen á hacerlo.» —«Que se distribu-

yan armas á todos los vecinos honrados de opinion liberal, para velar sobre el órden y la tranquilidad pública.» — «Que se consignen cinco reales de paga diarios á los individuos de la Milicia, satisfechos de los fondos públicos, mientras permanezcan sobre las armas en defensa de la causa nacional.» — «Que se imprima y fije un bando alusivo á las circunstancias en los sitios mas públicos de la capital, y se distribuyan ademas con profusion por los dependientes del ayuntamiento á todos los nacionales.»

Aprobadas por unanimidad estas proposiciones, quedó Corradi encargado de dirigir su ejecucion. El general D. Manuel Lorenzo, que se hallaba presente como uno de los comandantes de la Milicia, tomó á su cargo el dar las órdenes relativas á la parte militar.

A las cuatro de la tarde, no creyéndose el ayuntamiento con la seguridad suficiente en la casa de Villa, trasládase al grande edificio, denominado Casa-Panadería, sito en la plaza de la Constitucion. Iba escoltada, ó mas bien seguida, la municipalidad por las dos compañías de cazadores del segundo batallon de la Milicia Nacional y del regimiento del Rey, entre las cuales se habia roto tan nutrido fuego pocos momentos antes. Las músicas tocaban el himno de Riego, y al entrar en la plaza esta marcial comitiva, resuenan con estrépito los vivas á *la liber-*

tad, á la *Constitucion* y al *Ayuntamiento de Madrid.*— El entusiasmo llega ya á su colmo y rebosa en todas partes. El resto del segundo batallon de Milicianos que, como hemos dicho, se hallaba en esta plaza, parte de ella velozmente, asistido de alguna fuerza del escuadron primero, situado tambien allí, y derezándose al cuartel de S. Basilio, toman dos piezas de artillería para trasladarlas á la plaza, las cuales, en obsequio á la brevedad, son conducidas á brazo por los bravos nacionales de la segunda brigada.

La bandera insurreccional levantada en el ayuntamiento de Madrid por los hijos de este gran pueblo, ondea en breves instantes en todos los ángulos de la capital de las Españas. Este movimiento es grave, imponente, magestuoso. Producto de una iritacion general, de una profunda exacerbacion de las pasiones populares, justamente enconadas contra los desafueros de un poder prevaricador, lleva sin embargo el alzamiento de setiembre el noble distintivo de no presentar en sus fastos la sola ereccion de un cadalso. Esto siempre lisonjea nuestro orgullo nacional, siempre es consolador. Esto prueba que en España no abundan tanto los instintos sanguinarios como en otros paises, que exageran no obstante nuestra incivilizacion: prueba que el gran partido liberal español, civilizado y cuerdo, sabe vindicar los altos fueros de la justicia sin de-

jar de ser humano y generoso, dando en ello una leccion severa á los esclavos de todas las naciones. —Es infinito el número de personas que afluyen á la Casa-Panadería pidiendo armas para defender la libertad, para combatir á los enemigos de esta, quienes, segun la frase célebre que la tradicion popular ha puesto en boca de Aldama, desmontado á balazos y sin otro amparo que la generosidad de los vencedores, en la plaza de la Villa, diciendo «*¿Dónde están los moderados?...*» habíanse ocultado á la aproximacion del peligro.—Hasta dos moros, que residian á la sazon en Madrid, preséntanse á los gefes de un batallon de Milicia pidiendo armas para defender *la causa que producia la sublevacion de todo un pueblo*, la cual al decir de ellos, *no podia menos de ser justa.*

Humillado el capitan general Aldama, detenido el gefe político Buerens, primeras autoridades, militar y civil, que representaban al gobierno de la regente en la córte, fugitivos ú ocultos los ministros que residian en ella, enseñoreábase ya la revolucion triunfante en el palacio de la plaza Mayor, apoyada por las armas siempre victoriosas de la Milicia Nacional matritense. La Aduana, la Imprenta Nacional, todos los edificios fuertes, así como las puertas de la poblacion, son ocupados por varias compañías de estos batallones brillantes de ciudadanos armados, que bien pronto se ven reforzados

por todo el regimiento del Rey, por el provincial de Laredo y algunos otros cuerpos de ejército que habia dentro de Madrid y en sus inmediaciones, los cuales todos, pertenecientes á aquellas huestes inolvidables que en tantos años habian combatido por la libertad y contra la tiranía, hallábanse compuestos de hombres libres, que fantaseaban todavía con orgullo los gratos recuerdos que habian dejado en su mente aquellas hazañas que inmortalizarán su nombre, como el del caudillo ilustre que á la gloria del triunfo los guiaba; no de esclavos miserables, cubiertos de abyeccion y de ignominia, de esos que desconociendo su dignidad de hombres, de ciudadanos, solo ven en sí mismos la calidad de soldados, sinónimo para ellos de esbirros, de verdugos y asesinos...

Hasta los Salvaguardias montados preséntanse al ayuntamiento dando vivas á la Constitucion, y á la libertad y pidiendo que les designen su puesto para defenderlas.

Aquella tarde dió el ayuntamiento la alocucion que sigue:

«Ciudadanos: Los votos del ejército y de la Milicia ciudadana, las manifestaciones de los principales ayuntamientos de la Península, los clamores de la opinion pública contra el ominoso sistema de reaccion que hoy domina; todo, todo ha sido despreciado con insolencia por los traidores que ro-

dean á S. M., y cuyos perniciosos consejos comprometen á cada paso la dignidad del trono y la tranquilidad pública.»

«Infringida la Constitucion que todos hemos jurado, holladas las leyes, tiranizada la voluntad misma de S. M. la reina Gobernadora, por las maléficas influencias de una faccion liberticida, y sin gobierno para dirigir la nave del Estado despues de una crísis tan prolongada, se hace indispensable que la nacion manifieste de una vez y con el imponente aspecto de un pueblo libre, su firme voluntad de conservar ilesas en su espíritu y letra las instituciones constitucionales que hemos conquistado á costa de tanta sangre y de tan inmensos sacrificios.»

«Penetrado de esta verdad vuestro ayuntamiento constitucional, no ha vacilado en acceder á los deseos y escitaciones de la inmensa mayoría de este heróico pueblo, haciéndose intérprete de sus sentimientos. Satisfecho con el testimonio de su conciencia y apoyado en la benemérita Milicia ciudadana, se ha reunido para trasmitir á S. M. los votos de esta capital; y primero perecerán todos sus individuos, que abandonen su puesto, hasta quedar aseguradas de un modo estable las leyes y la Constitucion contra las maquinaciones de la perfidia y los tiros de la tiranía.»

«Vuestro egemplo, ciudadanos, tendrá imita-

cion en todas las provincias donde haya españoles que sientan latir en su pecho un corazon generoso. Y ya que sirva de estímulo vuestra decision para defender la libertad, sirva tambien de modelo vuestra noble conducta y generosa moderacion. Así la Europa entera aprenderá, que si el pueblo español aborrece el despotismo, no es menos opuesto á la licencia y anarquía.—El alcalde primero constitucional, Joaquin Maria de Ferrer. Por acuerdo del escelentísimo ayuntamiento constitucional, Cipriano María Clemencin, secretario.»

Llegada la noche, ordena el ayuntamiento constitucional un repique general de campanas y la poblacion aparece al punto iluminada profusamente.

Asegurado el éxito del levantamiento en la capital, tratóse ya de darle alguna organizacion para que no incurriera en los vicios inherentes al acefalismo. A las nueve celebró la municipalidad una sesion á la cual fueron invitados y concurrieron los diputados provinciales y los comandantes de la Milicia Nacional, y de comun acuerdo procedióse al nombramiento de una junta de gobierno para la provincia. Resultaron electos por unanimidad para componerla los individuos siguientes: D. Joaquin Maria Ferrer, presidente; D. Pedro Beroqui, D. Pio Laborda, D. Fernando Corradi, D. José Portilla, D. Pedro Sainz de Baranda y D. Valentin Llanos.

Dada á conocer esta junta, como suprema autoridad privisional de la provincia; mediante un bando que se fijó en las esquinas de Madrid, é insertaron la gaceta y demas periódicos, subvino ante todo á las necesidades de mayor apremio y urgencia. Confirió la capitanía general al marqués de Rodil, nombrando para segundo cabo al general Lorenzo y cometiendo á D. Juan Lasaña el desempeño del gobierno político. D. Narciso Lopez fué nombrado gobernador de la plaza y D. José María Calatraba, presidente del tribunal supremo de Justicia, cuyo cargo no aceptó: D. Ramon Calatraba fué, con autorizacion de la junta, á servir la intendencia de Madrid. La opinion liberal que han gozado siempre estos sugetos hizo que su nombramiento fuese bien recibido por los patriotas, quienes veian una prenda de buen éxito en cada uno de esos nombres.—Despacháronse correos estraordinarios noticiando el alzamiento de Madrid á todas las capitales de provincia; espidióse un bando llamando á las armas á todos los ciudadanos capaces de sostenerlas en defensa de la libertad, residentes en Madrid, desde la edad de 18 años hasta la de 40, prohibióse espedir pesaportes á los senadores y diputados residentes en la córte, con otras medidas revolucionarias, que no eran sino natural consecuencia de la situacion nuevamente creada. A pesar de que el entusiasmo era grande, era aun mayor el órden que reinaba en

medio de la general conflagracion. El 2 de setiembre dos solos batallones de la Milicia ciudadana, uno que prestaba el servicio ordinario y otro de reten en la calle y plaza Mayor, era la única fuerza invertida para conservar la tranquilidad, que siempre permaneció inalterable. Entre tanto, personas las mas marcadas del bando vencido paseaban tranquilas por los puntos mas visibles de la poblacion: que es sin igual la generosidad del partido liberal de España, como aun tendremos repetidas ocasiones de observar, durante la relacion histórica de este memorable alzamiento.—En este dia 2 la compañía de cazadores del segundo, seguida de una inmensa multitud de nacionales y de pueblo, verificaron, en medio de un grande aparato marcial, los funerales del desventurado Sanchez.

El general Aldama, despues de la derrota que sufrió en la plaza de la Villa, replegóse al Retiro asistido solo de algunas muy escasas fuerzas. Desde allí sostuvo animadas contestaciones con la junta en la noche del 1.°, hasta que noticioso de que el batallon titulado 7.° provisional que estaba acuartelado en el Pósito, y con el cual creia él contar para defender la vacilante autoridad del gobierno supremo, le abandonó á las dos de la mañana, dejando el cuartel y encaminándose presuroso á la plaza dando *vivas* á la *Constitucion* y á la *Libertad*; viendo tambien que una hora despues desfila

desde el Retiro mismo el batallon de *Reina Gobernadora* que le acompañaba, negándole obediencia y derezándose tambien dando estrepitosos *vivas* á la plaza; conociendo, en fin, que lo que se le habia manifestado por algunos emisarios de la gente del gobierno, que fueron á informarle al Retiro, acerca del espíritu de la guarnicion y aun de la Milicia, era á todas luces falso; no queriendo esponerse á mayores riesgos por prestar imbécil su asentimiento á las palabras apasionadas y falaces de aquellas aves nocturnas, que debieron de hacérsele ya de mal agüero, determinó abandonar aquel recinto, como lo egecutó á las cuatro de la madrugada, siguiéndole una pequeña columna, compuesta de treinta hombres de *Reina Gobernadora*, quienes por hallarse de avanzada no pudieron unirse á sus compañeros, unos veinte caballos y la artillería de la Guardia Real que tomó del cuartel inmediato. El desamparado gefe que representaba fugitiva de Madrid, la fuerza y la autoridad del gobierno, como á su manera la habia representado tambien Buerens, arrollado por la revolucion, y por último, Arrazola y sus dos compañeros de gabinete, huyendo ú escondiéndose para ocultar su vergüenza y su crímen, dirigióse desde las tapias del Retiro (que hubo de trasponer por una puerta falsa) á Fuentidueña. Desde este punto, sin saber qué partido tomar, marchó á Tarancon, en donde fijó por entonces su

cuartel general despues de habérsele unido alguna mas gente. Allí espidió una proclama á sus soldados, quejándose de que en Madrid el desacato de los revolucionarios hubiera llegado hasta el estremo de «verse atropelladas las autoridades,» en lo cual hablaba con razon y esperiencia Aldama, ofreciendo ademas una buena gratificacion, la licencia absoluta y el orgullo de obrar bien «al que denunciase ó presentase un seductor. Mas como no era esta obra de seduccion y de maquinaciones parciales, como era una conspiracion universal, de toda España contra el gobierno, ú mejor dicho, como era el gobierno el verdadero conspirador contra la España, siendo este el motivo grande, el principal, el único que determinó el alzamiento popular de Madrid y posteriormente de la nacion entera, veremos que las descreidas huestes de Aldama, sin hacer gran caso de sus ofrecimientos y esclamaciones, abrazan al fin, como todas las demas que componian el grande ejército libertador, la causa de la Constitucion y de los pueblos.

El mismo dia 2 dirigió la junta al Duque de la Victoria un mensage en el cual, despues de aplaudirle la firme decision en que se hallaba de «cooperar con toda energía á la defensa del trono, de la constitucion de 1837 y de la independencia nacional, amenazada por una faccion liberticida,» estampaba el párrafo siguiente :—«Animada de estos

«sentimientos la corporacion municipal esperaba el «resultado de la crisis ministerial, cuando á conse- «cuencia de los últimos nombramientos hechos por «S. M. para sus consejeros responsables á favor de «personas completamente desacreditadas por su «tendencia reaccionaria, y torpes insultos prodiga- «dos á V. E. en el periódico titulado *El Correo Na- «cional*; el pueblo reunido con la Milicia ciudada- «na, no pudiendo refrenar por mas tiempo su in- «dignacion, acudió á las armas.» —La poca digni- dad que encierra el segundo período de los dos que forman la esencia de este párrafo, ha sido amarga- mente censurada por los hombres de todos los par- tidos, que han argüido de adulacion ó de miedo, cualidades impropias de hombres libres y revolu- cionarios, á los individuos que compusieron la junta de Madrid. De todos modos, ese período tachado, que debió suprimirse, prueba que los sublevados no contaban aun para apoyar la insurreccion con la espada del general ESPARTERO, como algunos creen ó afectan creer. Pero de esto nos ocuparemos mas adelante.

Dos dias despues envió la junta otro mensage á la reina con una esposicion que decia así:

SEÑORA:

«Cuando la nacion española juró la Constitu- cion de 1837, formada por las Córtes constituyen- tes, y aceptada libre y espontáneamente por V. M.,

fué con la decidida voluntad de acatar, cumplir y defender contra todo linage de enemigos, no un vano simulacro sino la garantía de sus derechos, y el fundamento de su futura gloria y prosperidad. Tan enemiga del despotismo como de la licencia, la inmensa mayoría del pueblo español siempre cumplió con respeto las providencias constitucionales de la corona, y no ha sido por cierto escasa en sellar con torrentes de sangre su lealtad y adhesion al trono de Isabel II cimentado en la soberanía nacional, y á la augusta persona de V. M.»

«Empero en un pueblo libre la obediencia tiene sus límites marcados por las leyes; y nada espone tanto la dignidad de la corona, nada desvirtúa tanto su fuerza, su prestigio, su existencia misma, como la ilegítima pretension de hacerse superior á la ley, única y verdadera espresion de la voluntad general. Los pérfidos consejeros de V. M., olvidando estos principios, cuya estricta observancia afirma y robustece el poder, no han vacilado en interpretar alevosamente los clamores de la opinion pública, y abusando de nuestra paciencia y sufrimiento, inclinar el ánimo de V. M. á un sistema de reaccion, imposible de realizarse ya en España sin desquiciar la máquina del Estado, y sumergir la patria en un abismo de horrores.»

«¿Por ventura los proyectos de ley sobre libertad de imprenta, sobre derecho electoral y so-

bre administracion, ramificaciones todas de un plan subversivo, no patentizan los siniestros fines de esa faccion, que apellidándose conservadora, oculta su malicia bajo la máscara de una mentida moderacion? Sin conciencia, sin fé política, solo les mueve á los unos el deseo de enriquecerse á costa de la sangre de esta desventurada España por medio de negociaciones tenebrosas, socavando el crédito público con la estraccion escandalosa de sus cuantiosas hipotecas; á los otros el ánsia de conservar los privilegios abusivos que adquirieran en la infancia y orfandad de la monarquía; y á otros por último la sed insaciable de dominacion y mando.»

«Sin norte, sin inspiraciones propias, dominados por influencias estrangeras, ahora que la nacion, restablecida de la guerra civil, caminaba á su futuro engrandecimiento; se proponian disolver el denodado ejército que tantos dias de gloria ha dado á la patria, con objeto de cooperar á la desmembracion de la monarquía, tramada hace largo tiempo, para arrebatarle el alto lugar que la cupo en mejores dias, y de derecho le corresponde hoy en la balanza política de Europa.»

«No contentos con haber desmoralizado el pais empleando toda clase de medios, la violencia, el soborno, el terror, para reunir en las Córtes una mayoría bastarda, se atrevieron á presentar ese funesto proyecto de ayuntamientos, cuyo espíritu y le-

tra barrenan por su base la ley fundamental que todos, á egemplo de V. M., hemos jurado.»

«Los ayuntamientos, Señora, no se componen únicamente de individuos; lo que constituye su organizacion son los cargos de alcaldes, regidores, procuradores síndicos. El pueblo por la ley fundamental tiene el derecho incontestable de nombrar sus concejales, designándoles las respectivas funciones que conceptúa mas adecuadas á su temple de alma, aptitud y posicion social. La nueva ley por consiguiente, dando á la corona la prerogativa de nombrar los alcaldes, sobre ser perjudicial á los intereses de los pueblos, y no menos opuesta á sus fueros y costumbres, es abiertamente contraria á la Constitucion y atentatoria á la libertad.»

«Las córtes no podian sin ser perjuras aceptar tan odioso proyecto, y desde el momento que lo hicieron se despojaron de su carácter é inviolabilidad. Sabido es, Señora, que en todo pais donde rige un sistema representativo, cuando los congresos sin poderes especiales del pueblo, infringen la Constitucion del Estado, en virtud de la cual se hallan revestidos de la potestad legislativa, sucede una de dos cosas: ó muere la Constitucion, y desde aquel momento no impera mas ley que el capricho de una congregacion tiránica compuesta de tantos decenviros como individuos, ó muere el Congreso, y dejando de tener el carácter de tal, sus disposi-

ciones, ni deben sancionarse por la corona, ni aunque se sancionen obligan á la obediencia y cumplimiento.»

«Lo primero no podia suceder, mereed al respeto y amor de todos los buenos españoles al trono constitucional. Ha sido necesario pues que el pueblo, por medio de un patriótico pronunciamiento, evidencie su firme voluntad de mantener íntegras, ilesas, la Constitucion y las leyes.»

«Así lo ha hecho esta capital: desoidos los votos del ejército, rechazadas las esposiciones de los ayuntamientos principales de la Península, ahogados los clamores de la opinion, y cerrada por último la puerta á toda esperanza; el pueblo y la Milicia nacional han tomado las armas, y secundados lealmente por la bizarra guarnicion, han jurado de consuno no soltarlas hasta tanto que V. M., penetrada del voto de la inmensa mayoría de los españoles, se digne suspender la promulgacion de ese ominoso proyecto de ley municipal, disolver las actuales córtes que en manera alguna representan la nacion, nombrar un ministerio compuesto de hombres decididos, cuyos inmaculados antecedentes inspiren confianza y tranquilicen los ánimos agitados, y sea exigida la responsabilidad á los ministros que tan pérfidamente han abusado del poder.»

«La junta creada por la diputacion provincial y ayuntamiento con el carácter de gobierno provisio-

nal de la provincia de Madrid, intérprete de sus sentimientos, no trata, Señora, como propalan los traidores que rodean á V. M., de destruir el órden y entronizar la anarquía; su único objeto es asegurar de un modo estable el trono, la Constitucion de 1837 y la independencia nacional, conquistadas á fuerza de tanta sangre y de tan costosos sacrificios. Los individuos que componen esta junta, poco avezados á la lisonja, ruegan á V. M. se digne dispensarles este lenguage severo sí, pero hijo de su lealtad, porque no es permitido mentir á los reyes en ningun tiempo, y mucho menos en circunstancias tan graves y peligrosas. Dios guarde muchos años la importante vida de V. M. Madrid 4 de setiembre de 1840.—Joaquin María de Ferrer, presidente.—Pedro Beroqui.—Pio Laborda.—Fernando Corradi.—José Portilla.—Pedro Sainz de Baranda.—Valentin Llanos.»

Medida política muy atinada y sagaz fué la siguiente que adoptó la junta con fecha del 5:

«Artículo único. Todo empleado ú funcionario «público en el término de veinticuatro horas desde «la publicacion de este bando, puede hacer libre«mente dimision por escrito á esta junta de sus «cargos y sueldos; y de no hacerla, se entenderá «que reconoce y obedece su autoridad: en inteli«gencia, de que si pasado dicho término sin haber «efectuado su dimision, no cumpliese las disposi-

«ciones que reciba de dicha junta, será considera-«do como rebelde.»—Digno de elogio es tambien el proceder económico de estos revolucionarios. El órden en la administracion de las rentas públicas era admirable. Creada una comision de hacienda, compuesta de hombres entendidos y probos, todas las noches presentaba con minuciosa escrupulosidad á la junta sus cuentas, cuyos estados de salida é ingresos aparecian al dia siguiente en el papel oficial.

Llamados á la capital los diferentes cuerpos de Milicia Nacional de la provincia de Madrid, y dadas algunas disposiciones para poner á la poblacion en estado de defensa, al abrigo de cualquiera acometida, bien pronto el alzamiento del primero de setiembre levantaba su frente enhiesta sobre los poderes derrocados, presentando en una revista solemne y vistosa que pasó el general Rodil á las fuerzas revolucionarias, el dia 8, un total de ellas que no bajaba de 24,000 infantes y 1,900 caballos, con dos baterías rodadas. En esta revista memorable y lucida formó el ejército revolucionario en las hermosas alamedas del Prado y en las afueras de la Puerta de Atocha, estendiéndose desde la de Recoletos hasta el puente de Santa Isabel, en el canal del Manzanares. Un concurso de gentes numeroso y brillante dió á esta solemnidad marcial un aspecto á la vez imponente y grato.

El *Correo Nacional*, llevado de una prudencia que todos calificaron de miedo, suspendió su publicacion por algunos dias, desde el 1.° de setiembre, á pesar de la tolerancia suma y de la libertad legal que caracterizaban generalmente los actos de las potestades revolucionarias de estos tiempos. Sírvanos de prueba y egemplo un párrafo que insertó el segundo dia que llevaba de imperio la insurreccion en Madrid, el 2 de setiembre, uno de los periódicos que con mayor energía, ó mas bien, con mas grande acrimonia, la habia combatido antes de que apareciese ataviada con las preseas del triunfo. El *Castellano* correspondiente al mencionado dia 2 estampaba las notables líneas que siguen:

«Mucho tiempo habia que la capital del reino se «encontraba como abandonada, sin autoridades civi«les ni militares para la conservacion del órden, «que asegurasen las vidas y haciendas de los habi«tantes.—Pero desde ayer se conoce el saludable «influjo de una autoridad: y á pesar de la alarma y «agitacion de los ánimos, se ha disfrutado la tran«quilidad mas pasmosa. No ha llegado á nuestros «oidos ningun insulto, ningun esceso: *jamás se ha «visto órden mas completo ni mayor seguridad.* La «gente ha transitado por las calles sin que nadie se «lo impida; y seguros estamos que aun aquellas «personas mas señaladas por sus opiniones, opuestas

«al pronunciamiento de esta capital, hubieran podi-«do hacerlo con seguridad completa.»

«Se espera que S. M. ponga término al estado de «ansiedad en que hace mes y medio se encuentra la «nacion, accediendo en lo posible á unos deseos *tan «generalmente espresados.*»

Nada debemos nosotros añadir á tan terminantes y significativos conceptos.

Hemos dicho que existia una grande suma de «tolerancia» y de «libertad legal» en la capital de las Españas durante los dias borrascosos de setiembre: y el hecho que vamos á narrar á continuacion prueba con evidencia que este alzamiento (1), al me-

(1) Hemos preferido esta palabra para espresar el gran suceso de setiembre, el cual, sin ser, en nuestro concepto, una *revolucion*, porque sofocado en su cuna aquel movimiento popular por sus directores, quedóle solo un triunfo de la ley fundamental sobre el gobierno infractor, lo que no puede constituir carácter verdaderamente revolucionario de modo alguno, fué, sin embargo, mucho mas que un mero *pronunciamento;* palabra con la cual, como que quisieron atenuar y amenguar sus efectos los tímidos revolucionarios de estos tiempos. Esa palabra importada del frances *(prononcement)* á la historia de nuestra revolucion, atendido al uso, ú mas bien, al abuso que de ella se ha hecho comunmente en la nacion vecina, parece haber sido inventada en descrédito del uso legítimo que suelen hacer los pueblos del sagrado derecho de «resistencia á la opresion.» Si tenemos á la vista la significacion genuina de esa voz en nuestro idioma, echaremos de ver que mucho antes del primero de setiembre, habíanse ya los pueblos de España *pronunciado*, es decir, habian hecho manifestacion ostensible de su opinion, contraria á la marcha del gobierno, por medio de las infinitas representaciones dirigidas al trono y á las Córtes, sin contar con las que hemos visto que recibió tambien en igual sentido el general Espartero. Lo que sucedió, pues, en se-

nos, considerado de parte de sus fautores y principales directores, no presenta otro carácter que el de una vindicacion de la ley ultrajada, en cuya defensa, y no mas, sublevároнse contra un poder transgresor los ciudadanos que componian el ayuntamiento, la diputacion y la Milicia Nacional de Madrid, con todos los demas que les prestaron apoyo en aquellos críticos y azarosos instantes. Este celo religioso, y aun supersticioso por la ley, unido tal vez al temor de perder lo conquistado, enojando el ánimo de las personas que por su influjo, valimiento, renombre y poderío, habian de contribuir mas que otro alguno á resolver el problema propuesto por el ayuntamiento de Madrid el dia 1.° de setiembre, obligó á la junta y á los gefes de la Milicia á lanzarse en una senda opuesta de intolerancia y de tiranía, en nombre de una ley que no existia, ni para el gobierno ni para los insurrectos, pues que unos y otros la habian traspasado: intolerancia y tiranía, decimos, que fué á egercerse contra la libre emision del pensamiento en las opiniones estremas del lado de la libertad. Fácil es conocer que aludimos á las denuncias y condenas pronunciadas contra el periódico democrático intitula-

---

tiembre, si bien no pasó de un *levantamiento* ú *alzamiento* con el mero carácter de *constitucional*, fué no obstante, atendiendo á los hechos y á sus resultados, algo mas que un simple *pronunciamiento:* no tanto como una *revolucion.*

do *El Huracan*, á invitacion de la junta y peticion de los espresados gefes de la Milicia ciudadana. Contradiccion es esta imperdonable en dias de revolucion, durante los cuales debe de tener toda la espansion y libertad posibles la fórmula del pensamiento y de las voluntades, si ha de inquirirse de buena fé la resultante de estas fuerzas diversas que constituyen la soberanía popular. Cuando esta obra en su estenso círculo, no debe hallar estorbos que la impidan. Los estorbos entonces son el verdadero símbolo de la tiranía que nace para reemplazar inmediatamente á la que acaba de ser vencida y deshecha. El debate de los principios políticos constitutivos y fundamentales de las sociedades, permitido despues durante el ministerio-regencia y la regencia única del Conde-Duque, no debió asustar, en nuestro sentir, á los revolucionarios de setiembre, quienes pudieron muy bien escusarse este lunar impuesto á aquella gloriosa insurreccion. Empero, partidarios nosotros de la mas ámplia libertad de imprenta, tocante á los principios y doctrinas, no sea visto, porque condenemos ese afan de los sublevados por ahogar la voz de los demócratas, que prestemos nuestra aprobacion y asentimiento á la parte personal y de insulto, altamente censurable siempre, como que ella es la lepra que mata á veces, sin un saludable correctivo, el derecho precioso de la imprenta.

La misma causa que habia producido esta resolucion contra el *Huracan*, es decir, los grandes temores que abrigaban los corifeos del alzamiento en estos primeros dias, temores que hemos visto traslucirse bien en el mensage dirigido al Conde-Duque y en otros varios actos de la junta de Madrid, determinó la negativa de la autoridad revolucionaria para la instalacion de una *sociedad patriótica*, que iban á constituir varios jóvenes, con objeto de elevar una tribuna pública en la cual se instruyese al pueblo acerca de sus verdaderos intereses, á fin de que la marcha de la revolucion fuese encaminada á promover el bienestar del mayor número, y no fuese ella «la locura de muchos en beneficio de unos cuantos» como de ordinario suelen ser todas las revoluciones.

Con la velocidad del fuego eléctrico fué imitado el egemplo de la metrópoli por las ciudades y villas mas notables del reino, que se apresuraron á responder al grito mágico de *¡libertad!* lanzado al pais desde el palacio consistorial matritense. Zaragoza, Búrgos, Toledo, Cáceres, Granada y otras muchas capitales de provincia, crearon tambien sus juntas de gobierno en los primeros dias de setiembre, en el momento de recibir las nuevas de Madrid, sostenidas como en la villa coronada, por el esfuerzo unido y combinado de la Milicia y de las tropas nacionales. La revolucion, en fin, marcha

imponente y magestuosa, sin arredrarle estorbo alguno, estendiéndose en breves dias el fuego insurreccional desde aquel punto de partida á todos los ángulos de la vasta region peninsular.

Llegado que hubo la noticia de los sucesos de Madrid á Valencia, en la noche del 3, apoderóse grande perturbacion del ánimo de la reina y de cuantos la rodeaban. El general Odonell, que se hallaba tranquilo en el teatro, abandonó deprisa su palco y fué llamado á Palacio, desde donde, sabedor de tan ingratas nuevas, partió al punto tambien á dar las disposiciones conducentes para la conservacion del órden. Un batallon de *Reina Gobernadora* y alguna mas tropa que habia cercana, ocuparon militarmente y con grande premura todas las inmediaciones de Palacio, poniendo avanzadas y centinelas que impidiesen el tránsito á los paisanos. En actitud alarmante y hostil á los sublevados pronunciése desde luego la córte, divagando entre la rabia y el temor, y entregándose, segun era consiguiente, á sérias y acaloradas deliberaciones. Fijos los ojos en el general Espartero, el hombre indispensable entonces para el gobierno y para la revolucion, la reina Cristina que le habia desairado poco antes, vióse otra vez precisada á recurrir á él ordenándole con fecha 5 de setiembre, que puesto al frente de las tropas marchase inmediatamente sobre Madrid, para reducir con la fuer-

za á los sublevados.—Hé aqui la célebre contestacion que á S. M. dió el Conde-Duque.

«Señora: Con la franqueza y lealtad de un soldado que jamas ha desmentido ser todo de su reina y de su patria, he manifestado á V. M. en diferentes ocasiones cuanto convenia á su mejor servicio y á la prosperidad nacional, combatiendo noblemente á los enemigos que bajo cualquier forma han maquinado contra el órden establecido. Pero una pandilla cuyos reprobados fines habia logrado sofocar por mis públicas representaciones, y á fuerza de señalados triunfos en los campos de batalla, ha seguido constante en sus trabajos empleando el maquiavelismo y la falaz intriga para hacerme desmerecer del justo aprecio que V. M. me habia dispensado, consiguiendo envolver á esta nacion magnánima en nuevos desastres, en nuevas sangrientas luchas, cuando la voz de paz tenia enagenados de gozo á todos los buenos españoles.»

«La creencia de haberme retirado V. M. su confianza tuve ocasion de espresarla en 15 de julio, al hacer la renuncia de todos mis cargos; y aunque el presidente del consejo de ministros de aquella época, tomando el nombre de V. M., señaló un hecho para convencerme de lo contrario, no podia yo quedar satisfecho, porque los motivos que espuse á V. M. recibieron mayor grado de fuerza no siendo rebatidos, y admitiendo el gabinete el peregri-

no encargo de hacerme saber la negativa de la dimision, no obstante que justifiqué en ella la habia dispuesto V. M. reemplazarla con otro que satisfaciese mas el espíritu de los pueblos, previniendo los males que anunciaban las diferentes situaciones y juicios pronunciados.»

«Yo debia hacer un nuevo sacrificio por mi reina y por mi patria, resignándome á continuar á la cabeza de las tropas, puesto que se creyó necesario, aunque ya solo conservé una débil esperanza de que no llegasen á tener efecto mis funestas predicciones.»

«Los pueblos mas considerables de la monarquía por medio de sus corporaciones y la Milicia Nacional de muchos puntos, habian acudido á mí, porque los títulos de gloriosos sucesos que consolidaron el trono de vuestra escelsa hija creyeron me habian de conceder la accion de hacer indicaciones por el bien general que fuesen acogidas favorablemente. Todo su deseo era que la Constitucion de 1837 no se menoscabase ni infringiese por un gobierno de quien todo lo temian en vista de su marcha, notable por las escandalosas remociones de funcionarios públicos; por la indebida disolucion de unas córtes que acababan de constituirse; por la intervencion en las elecciones de nuevos diputados, y por las leyes orgánicas que sometieron á su deliberacion.»

«A estas auténticas demostraciones se unia el

conocimiento que mi posicion me permitia tener del estado de las cosas, sus relaciones y necesarias consecuencias; y convencido por lo tanto de la imperiosa necesidad de impedir los males, hice presente á V. M. la conveniencia de que en uso de sus prerogativas acordase un cambio de gabinete capaz de salvar la nave del estado; idea que admitió V. M. bajo el compromiso de que yo aceptase la presidencia, y que no rehusé por ver asegurada la tranquilidad pública, y satisfecho el unánime deseo de los buenos españoles que constituyen la inmensa mayoría de la nacion.»

«Rechazado mi programa sin duda porque sus principales bases consistian en la disolucion de las actuales córtes, y en que los proyectos de ley que las habian sido presentados se anularan negándose su sancion; sabe V. M. todo cuanto movido del mejor celo espuse en las varias conferencias que me permitió, luego que terminada gloriosamente la guerra contra los rebeldes armados, se me hizo saber el deseo de V. M. de que me presentase en Barcelona, insistiendo particularmente en la conveniencia de que no fuese sancionada la ley de ayuntamientos; pues que siendo contraria á lo espresamente determinado sobre el particular en la Constitucion jurada, temia que se realizasen mis pronósticos.»

«El tenaz empeño de los cobardes consejeros

de V. M., lanzó con su imprudente y precipitada medida la tea de la discordia, poniendo en combustion á esta industriosa capital, pero cuidando de salvar todo peligro abandonando sus puestos con una anticipada dimision, para ir al estrangero á derramar el veneno de la calumnia, suponiendo autor al que habia procurado conjurar el mal, y que ya manifiesto, evitó las terribles consecuencias que sin duda provocaron y esperaban tambien los viles y bastardos españoles que aparentando hipócritamente adhesion á la ley fundamental del estado, consideran un crímen se proclame este principio, y quisieran beber la sangre de sus fieles sostenedores bajo el pretesto de anarquía que ellos concitan y fraguan rastreramente en el club á que están afiliados.»

«V. M. en aquellos críticos momentos debió ser impulsada únicamente de su natural bondad en favor de un pueblo digno por sus virtudes y señalados sacrificios de que sea considerado, y satisfechas sus justas exigencias. Así se creyó en vista de los reales decretos de nombramiento de nuevos ministros hecho en personas de conocido españolismo, amantes de la Constitucion jurada, del trono de vuestra augusta hija y de la regencia de V. M.; y á escepcion de uno que renunció el cargo, todos los demas hicieron el costoso sacrificio de aceptarlo, poniéndose en marcha para ofrecer sus nobles es-

fueros á la corona, celosos de su lustre y de la prosperidad del Estado. Sus principios eran bien conocidos, y no era posible que contra ellos y sus propias convicciones siguiesen la torcida marcha de los que les precedieron. Por esto la nacion se entregó á la grata y lisonjera confianza del porvenir dichoso que tanto anhela. Por esto, Señora, en públicas esposiciones se consideró un medio de salvacion el pronunciamiento de Barcelona, reprobado solo por los enemigos de V. M. y de la Constitucion, y por los que no late en sus pechos el sentimiento de independencia nacional que ha de constituir nuestra ventura.»

«El programa que los ministros electos presentaron á V. M. no podia ser ni mas justo, ni mas moderado; pero los dias trascurridos debieron servir á la pandilla egoista y criminal para mover nuevos resortes, y hacer creer á V. M. que debia llevarse adelante el sistema que aplanó al anterior ministerio; y ni esta consideracion, ni las razones empleadas con elocuencia, verdad y sana intencion, sirvieron para que las bases fuesen admitidas. Las renuncias se fueron sucediendo por consecuencia forzosa: la nacion quedó sin gobierno constituido despues de una tan prolongada crísis: siguiéronse otras elecciones, y los antecedentes de algunos; todo, Señora, fué la señal de alarma en la capital del reino, alarma que ha encontrado eco en Zaragoza,

y que será muy probable cunda en otras provincias.

«Acompaño á V. M. una copia de la comunicacion que me ha dirigido D. Joaquin María Ferrer, nombrado presidente de la junta provisional de gobierno de la provincia de Madrid, y otra de la contestacion que he creido necesario dar. En el pronunciamiento que se ha verificado ya, ha sido poca la sangre vertida. El objeto se me dice no es otro que el de sostener ilesos el trono de Isabel II, la regencia de V. M., la Constitucion del Estado y la independencia nacional.»

«Yo creo, Señora, que tales son los principios que profesa V. M.; pero en un gobierno representativo son todos los consejeros de la corona, como responsables de los actos, los que se necesita que ofrezcan las seguridades que con tanta ansiedad se han esperado; y siendo un hecho que los elegidos despues de la aceptada dimision del gabinete Perez de Castro, y que podian satisfacer aquella ansiedad, tuvieron que retirarse por no suscribir á la promulgacion de la ley de ayuntamientos, contraria á la Constitucion; se descubre el motivo que ha impulsado el lamentable y sensible movimiento que ha puesto en conflicto á V. M., y que afecta mi corazon aun cuando hace mucho tiempo lo tenia predicho. Los medios de reprimirlo, creen los ministros que están al lado de V. M., que es hacer uso

de la fuerza del ejército, segun la real órden que se me comunica con fecha 5 de este mes, y al efecto se me eligo á mí que no he perdonado ningun medio para evitar llegase el dia de tan terrible prueba, que podrá comprometer para siempre el órden social, hacer que corra á torrentes la sangre, malograr un ejército que nos hace respetables, y perder el fruto de las señaladas glorias que han aniquilado á las huestes con que el rebelde D. Carlos creyó usurpar el trono y levantar cadalsos para sacrificar á los que lo han defendido y conquistado la libertad.»

«Por esto, y porque V. M. en su carta autógrafa de la misma fecha que he tenido el honor de recibir, observo que por tales sucesos han hecho concebir á V. M. el temor de que peligra el trono, creo es un deber sagrado tranquilizar en esta parte á V. M. haciendo con nobleza y con la honradez que acostumbro las observaciones que me sugiere mi lealtad y patriotismo, por si logro inclinar el ánimo de V. M. á que, dando fé á mis palabras, acuerde los medios de salvacion, únicos que con justicia me parece se deben adoptar. Por el relato de esta esposicion se evidencia, sin hacinar otros antecedentes, que la direccion de los negocios no ha llevado el sello de la prudencia ni de la imparcial justicia que hace fuertes y respetables los gobiernos. El empeño ha sido constante desde la disolucion de

las anteriores córtes de desacreditar al partido liberal denominado del progreso, estableciendo un sistema de proteccion esclusiva en favor del otro partido llamado moderado que se procuró aumentar con personas de precedentes sospechosos y haciendo patrimonio de esta fraccion todos los principales destinos del Estado. Así, Señora, ni puede haber armonía, ni confianza, ni conseguirse que la paz se establezca tan sólidamente como debia esperarse despues de terminada la guerra.»

«Al partido liberal se le ha calumniado ademas por los corifeos del otro, suponiendo que conspiran contra el trono y la Constitucion, y que no son otra cosa que anarquistas enemigos del órden social, y no pocas veces se han fraguado asonadas y motines para corroborar este malhadado juicio, pero que no han producido ningun efecto porque los hombres han penetrado á fuerza de desengaños el orígen y la tendencia. Los abortos han sido una consecuencia precisa, porque la falta de motivo hacia imposibles combinaciones generales que tampoco estaba en los intereses de los motores el ensayar, so pena de convertirse en daño propio. Así abortaron los alborotos de Madrid y de Sevilla en los últimos meses del año de 1838, y mis representaciones á V. M. de 28 de octubre y 6 de diciembre debieron convencer por qué mano fueron aquellos dirigidos, y cuál el opuesto fin á que eran encaminados. Entón-

con se faltó sin ningun pretesto al gobierno constituido de V. M., y cuando estaba la guerra en su mayor incremento, lo cual hubiera podido inutilizar á los defensores de la justa causa permitiendo el triunfo al bando rebelde.»

«En el dia yo considero los pronunciamientos hasta ahora demostrados bajo una faz muy diferente. No es una pandilla anarquista que sin fé política procura subvertir el órden. Es el partido liberal que vejado y temeroso de que se retroceda al despotismo, ha empuñado las armas para no dejarlas sin ver asegurado el trono de vuestra escelsa hija, la regencia de V. M., la Constitucion de 1837 y la independencia nacional. Hombres de fortuna, de representacion y de buenos antecedentes se han empeñado en la demanda, y lo que mas debe llamar la atencion es que cuerpos del ejército se han unido espontáneamente, sin duda porque el grito proclamado es el que está impreso en sus corazones, y por el que han hecho tan heróicos esfuerzos, y presentado sus pechos con valor y decision al plomo y hierro de los vencidos enemigos. Por otra parte, no tengo noticia de atropellamientos ni crímenes de aquellos con que se marca el desórden de la anarquía.»

«Estas consideraciones y otras muchas que omito por no molestar demasiado la atencion de V. M., creo que debieran pesarse antes de llevar á cabo un

rompimiento en que los hijos con los padres, los hermanos con los hermanos, los españoles con españoles fuesen impelidos á renovar sangrientas luchas por unos mismos principios, despues de haber consentido en abrazarse libres de la ferocidad del enemigo comun que sostuvo la encarnizada lucha de siete años. ¿Y quién asegura de que esto llegue á realizarse, aunque la ciega obediencia conduzca á tan sensible combate al que mande la fuerza? ¿Se ha olvidado lo que sucedió al general Latre al dirigirse sobre Andalucía? ¿No acaba de unirse la guarnicion de Madrid al pueblo madrileño abandonando á su capitan general? Y si tal sucediese con los cuerpos que mandase ó condujese, ¿qué seria de la disciplina, qué del ejército? Si yo marcho á Madrid, llevaré el cuidado de lo que pueda suceder con las demas tropas en el estado de fermentacion en que se hallan los pueblos. Si mando un general de mi confianza, su compromiso es terrible, y muy dudoso que el soldado se bata contra compatriotas que les abrirán los brazos, diciéndoles:

«*La causa de mi empeño es la misma por que habeis derramado vuestra sangre y sufrido las inauditas penalidades que hacen glorioso vuestro nombre!*»

«V. M. como prenda para que recupere su confianza mayor que nunca, me dice que me decida á defender el trono, libertando á mi pais de los males que le amenazan. Nunca, Señora, me he hecho

digno de que V. M. me retirase su aprecio. Mi sangre derramada en los combates; mi constante anhelo; todo mi ser consagrado á la consolidacion del trono y á la felicidad de mi patria; la historia, en fin, de mi vida militar ¿no dicen nada á V. M.? ¿Es necesario que pruebe ahora la fé de mis juramentos satisfaciendo tal vez los conatos aleves de esos hombres que sin los títulos que me envanezco de tener han conseguido que V. M. se manifestase sorda á mis indicaciones y escuche sus insidiosas tramas? Yo creo, Señora, que no peligra el trono de mi reina, y estoy persuadido que pueden evitarse los males de mi pais apreciando los consejos que para conjurarlos me pareció deber dar á V. M. Todavía, Señora, puede ser tiempo. Un franco manifiesto de V. M. á la nacion ofreciendo que la Constitucion no será alterada; que serán disueltas las actuales córtes, y que las leyes que acordaron se someterán á la deliberacion de las que nuevamente se convoquen, tranquilizará los ánimos si al mismo tiempo elige V. M. seis consejeros de la corona de concepto liberal, puros, justos y sábios.»

«Entonces, no lo dude V. M., todos los que ahora se han pronunciado disidentes, depondrán la actitud hostil, reconociendo entusiasmados la bondad de la que siempre fué madre de los españoles: no habrá sangre ni desgracias: la paz se verá afianzada: el

ejército, siempre virtuoso, conservará su disciplina, mantendrá el órden y el respeto á las leyes, será un fuerte escudo del trono constitucional, y podrá ser respetada nuestra independencia, principiando la era de prosperidad que necesita esta trabajada nacion en recompensa de sus generosos sacrificios y heróicos esfuerzos. Pero si estas medidas de salvacion no se adoptan sin pérdida de momento, difícil será calcular el giro que tomarán las cosas, y hasta dónde llegarán sus efectos; porque una revolucion, por mas sagrado que sea el fin con que se promueve, no será estraño que la perversidad de algunos hombres la encamine por rumbo contrario, moviendo las masas para satisfacer criminales y anárquicos proyectos. Dígnese V. M. fijar toda su consideracion sobre lo espuesto, para que su resolucion sea la mas acertada y feliz en tan azarosas circunstancias. Barcelona 7 de setiembre de 1840. —Señora—A. L. R. P. de V. M.—El Duque de la Victoria.»

Al mismo tiempo de enviar este notable documento á la regente, diósele publicidad por medio de los periódicos, lo cual generalizó mas y mas la insurreccion por toda España. El resto de Castilla y las Andalucías, que hasta entonces habian permanecido tranquilas, rompieron tambien los diques de su mal reprimido sosiego. El concejal de Madrid, Ferro Montaos, que se hallaba á la sazon en Barce-

lona, comisionado por la municipalidad de la córte para felicitar á Espartero por la conducta observada por él y sus tropas en los sucesos de julio; y que habia permanecido allí algun tiempo, para alimentar en el cuartel general los designios de insurreccion, fué quien dió á la prensa, aun antes de que llegase á manos de S. M., aquel documento, para lo que recibió autorizacion espresa del general Linage.

Desde entonces, el recio vendabal de la revolucion sacude, cruge y retruena, con fuerte impulso, por todos los ángulos de la monarquía, y aun hace retemblar sus cimientos. Apenas habrá una de las 11,319 municipalidades que cuenta la España peninsular, que no alzase un grito de indignacion, sublevándose contra el decretado cercenamiento de sus franquicias y venerandos y antiguos fueros. Algunas juntas piden que se obre en el pais una verdadera revolucion social, una reforma radical del Estado, tal cual la exigen las necesidades é intereses, juntamente con las luces de este siglo; y la reclaman tambien los abusos monstruosos que á la generacion presente han legado las generaciones que pasaron. La de Búrgos sobre todo, distinguióse mucho de las demas, por los nobles esfuerzos que ella hizo á fin de imprimir al levantamiento nacional un carácter verdaderamente revolucionario, pidiendo que fuese instalada en Madrid, ó en la misma anti-

gna capital de Castilla, una *Junta central*, que reasumiese el poder y regenerase la sociedad hispana. Esta de Búrgos, la mas enérgica de todas las juntas, circunstancia que era debida principalmente á la influencia de los denodados y ardientes patricios D. Antonio Collantes, D. Eugenio Diez, D. Cayetano Cardero y D. Francisco Arquiaga, dirigió respetuosa pero fuertemente su voz al trono y al DUQUE DE LA VICTORIA, pidiendo á este que, puesto á la cabeza de la juventud demócrata, viniera á consumar la revolucion y ornar su frente con una aureola popular, mas brillante y hermosa aun que la que habia ceñido en los combates. Estas representaciones notables, producto de los aventajados jóvenes Diez y Collantes, eran copiadas y ensalzadas y leidas con avidez en todos los periódicos del reino. Búrgos fué la primera capital de España que propuso la idea de la *Central* y la que envió á Madrid, antes que otra alguna, sus representantes. A pesar de esto, veremos que siguiendo distinto rumbo los sucesos, nacerá de los de setiembre un poder efímero y vacilante desde su orígen mismo, basado en la frágil Constitucion del 37, y que sin atreverse á abandonar el círculo de ella, á derrocarla, á trasformarla en otra nueva, menos embarazosa, mas popular, y de consiguiente, mas robusta, tampoco podrá mandar con ella y sostenerse contra los embates de los partidos, constituyéndose así en *un*

medio insostenible, que ni será gobierno ni tampoco será revolucion. Condicion inherente á esas situaciones anómalas que crean los hombres irresolutos que aspiran á huir de los estremos, pretendiendo improvisar el centro y establecer el equilibrio muy difícil de hallar en medio de continuados vaivenes y un incesante movimiento, que hace de ordinario perecederos á esos poderes intermediarios, los cuales mueren al fin arrollados por la mayor fuerza impulsiva, el despotismo ú la revolucion social. Pero sobre esto tendremos ocasion de hablar mas adelante.

En estos dias recibió el Duque de la Victoria la alta investidura, con la cual se sirvió adornar su pecho la reina Victoria de Inglaterra, enviándole por medio de su tio el duque de Sussex, las condecoraciones de la gran cruz de la muy honrosa órden militar del Baño, en prueba del aprecio que merecia á la reina augusta de la Gran Bretaña, la conducta militar y política del general Espartero, cuyas altas prendas se reconocen y ensalzan por el mencionado duque de Sussex, por el ministro de negocios estrangeros, lord Palmerston, y el de la Guerra y las Colonias, lord John Russell, en las cartas autógrafas que estos señores dirigieron al Duque de la Victoria y de Morella, con fecha 11 de agosto el primero, en su palacio de Kensington, y los otros en el despacho universal de sus respec-

tivos ministerios. Espartero contestó atentamente á estas tres comunicaciones oficiales, y amistosas á la vez, con fecha 25 del mismo. El digno coronel Wilde, cemisionado del gobierno inglés en el cuartel general del Conde-Duque, fué quien entregó á este la correspondencia, la gran cruz y todas las condecoraciones anejas de un valor, un lujo y mérito artístico estraordinarios.

Mientras el gobierno de la regente pedia auxilio á Espartero para que apagase el fuego de la insurreccion que sus errores y desafueros habian encendido en Madrid y en toda España, y estendia circulares á las autoridades y gefes de tropas recomendándoles la obediencia y el órden, devolvió cerrados Castillo y Ayensa los pliegos que contenian la esposicion que dirigió á la reina la junta de Madrid, lanzando ademas, en su impotente frenesí ó en su ciega y ruda confianza, los dementados gobernantes, mil anatemas contra los revolucionarios, sin echar de ver que estos mandaban ya sin obstáculo alguno en todo el pais, llegando hasta acosar en su triste mansion al desautorizado y tenaz gobierno, quien vió á los pocos dias del mismo setiembre levantarse otro poder rival en el inmediato pueblo de Alcira, cuya junta revolucionaria, apoyada como la de Madrid por muchas fuerzas de Milicia y de ejército, espidió un bando que decia así en su primer artículo:—«Esta junta provisional de gobierno es la autoridad

«superior de la provincia de Valencia.» —A los pocos dias entró en transacciones con el de Alcira el gobierno que solo en la ciudad del Cid egercia ya su predominio.

Constantes los agentes de Francia en contrariar la revolucion española, apadrinando la reaccion, dióse por el cónsul de Barcelona, luego de saberse y publicarse la esposicion del Duque á la Reina, el parte telegráfico que sigue: «Perpiñan 12 de «setiembre.—Barcelona 9 de setiembre.—El cónsul «de Francia al presidente del consejo de ministros. «—Espartero ha publicado un manifiesto en el que «establece las condiciones bajo las cuales prestará «obediencia á las órdenes de la reina. Exige de ella «la revocacion de la ley de ayuntamientos, la di«solucion de las córtes y la exoneracion de los mi«nistros.»

Con grande alborozo recibióse en Madrid el 12 de setiembre la representacion del Conde-Duque, en prueba de los temores, no escasos, que abrigaban los sublevados, y de la ninguna seguridad que habian recibido de Espartero para haber de lanzarse en la senda revolucionaria. Los que sientan lo contrario, atribuyendo al Duque de la Victoria designios premeditados y acuerdos formales con los corifeos de la insurreccion, ó hablan de mala fé, ó no han estudiado á fondo estos sucesos. Era tan fundado y natural el sentimiento de gozo que llegó

á embargar el ánimo de los insurrectos de Madrid en este dia, al ver que no tenian contra sí la espada victoriosa y prepotente del Conde-Duque; sino que por el contrario, érales harto propicio y amigo, cuanto que en la reunion habida el dia antes del pronunciamiento, en que para deliberar sobre si habia ó no de efectuarse, congregáronse los gefes de la Milicia, algunos diputados de provincia y concejales; al tratar de la conducta que seguiria el Duque, una vez sublevados los pueblos, despues de debatir largas horas, nada pudo colegirse de seguro; nadie podia prometerse el contar con Espartero para apoyar la insurreccion. Ninguna prenda habia soltado el astuto caudillo que pudiera comprometerle, á pesar de que no fallaron activos y solícitos esploradores. Hablóse allí del comunicado célebre de *Mas de las Matas* y de los sucesos de julio en Barcelona; pero todo era vago. Nada ofrecia seguridad completa. Trájose igualmente á colacion una carta del general Nogueras que acababa de recibirse, en la cual este subalterno de Espartero se espresaba en términos asaz revolucionarios, diciendo que era ya llegado el tiempo de sacudir el yugo de los tiranos y otras mas cosas por el estilo, que no dejaron de animar algun tanto á los congregados. Pero todavía esto era muy vago y gratuito, y no venia por camino directo para haber de afianciarse en ello en demasía. Este hecho honra tanto

al noble Duque de la Victoria, como á los dignos patricios que á pesar de todo no cejaron en su perseverante idea de alzarse contra el poder opresor, como lo verificaron al siguiente dia. Distinguiéronse en esta reunion preparatoria del alzamiento los comandantes D. Manuel Cortina, D. Pedro Miranda y D. Vicente Collantes, y los capitanes D. Pascual Madoz, D. Juan Miguel de la Guardia y D. Luis Gonzalez Bravo.

Pero es triste confesar que no todos los que concurrieron á esta y á otras juntas que se celebraron antes y despues del 1.º de setiembre, con el fin de promover y dar impulso y direccion al alzamiento, iban animados de iguales deseos y abrigaban dentro el pecho los mismos patrióticos y rectos designios: que habia un gérmen de maldad y de intencion siniestra entre algunos de los sublevados, que mas tarde habria de descubrir el tiempo. Eran pretensiones de muy diverso género las que pululaban en el seno de estas gentes. Al lado de la mas sincera y patriótica abnegacion, ocultábase acaso la ambicion mas innoble y rastrera. Y no contribuyó poco al éxito incompleto y raquítico que obtuvo al fin aquel levantamiento, la desconfianza mútua que llegó á engendrar el diverso proceder de varios agentes personales, interesados, mas que en labrar el bien del pais, en improvisar con criminal escándalo el engrandecimiento, la fortuna propia. Esta

lucha del interés individual con el interés social es siempre el orígen primordial de los grandes males que aquejan á los pueblos.

Entre los varios círculos que secretamente se habian formado en Madrid, para trabajar de consuno en la obra del alzamiento, merece especial mencion la sociedad masónica titulada de los *Carbonarios*. Constaba este grupo, como todos los de su especie, de hombres, seductores unos y de mala fé, poseidos de una ambicion estrema y arrastrados por esta y aun por otras pasiones menos nobles; de buena fé, los otros, seducidos, dóciles instrumentos de los que de propia autoridad se erigen en maestros y directores. En general, los *Carbonarios*, al menos los que en Madrid formaban el *centro directivo*, eran jóvenes que bajo la aparente máscara de un casi republicanismo, solo aspiraban en el fondo á hacerse diputados á Córtes, para desde este escalon peligroso elevarse audaces á los primeros puestos del Estado, y ejercer allí imprudentes una violenta tiranía. A la cabeza de la junta directiva de esta clandestina asociacion, hallábase D. Luis Gonzalez Bravo. Jóvenes ó ancianos los demas, bástenos decir, ya que apenas sea dado hacer otra cosa á quien echa sobre sí la grave responsabilidad de trazar la historia contemporánea, que todos ellos, ó la mayor parte, han desertado de las filas liberales, con lo cual han ganado estas en crédito mucho mas de lo

que han perdido en fuerza numérica. La influencia de los *Carbonarios* en el pais, como de hombres que aspiraban á salir de la oscuridad, era escasísima. Así que, sus gestiones nada pudieron adelantar la obra del alzamiento. Ellos enviaron comisionados en julio y agosto á varios puntos del reino: á Valencia, á Zaragoza, á Burgos, á la Coruña, á Barcelona, y á las Andalucías: y aunque este último decantó mucho los trabajos preparatorios hechos por él en Sevilla y Cádiz, es lo cierto que todos ellos tornaron á la córte sin lograr su objeto.

Pero si la estrema nulidad de los congregados no podia influir en la nacion, que solo se levantó en masa, por medio de esa conspiracion pública y universal que hemos descrito, y al ver que estaba al frente de la revolucion la coronada villa de Madrid y despues la alta prepotencia del general ESPARTERO, no por eso dejaron los *Carbonarios* de bullir y trabajar en su pró, empleando algunos de ellos los medios mas reprobados é inicuos.—Cuando el gefe audaz de esta cuadrilla clandestina (1), *Confucio* (que así era el nombre simbólico del jóven Bravo), vió frustrado su designio de entrar á formar parte de

(1) Esta mascarada siniestra, esta lógia infernal, base de la ambicion y la codicia, como lo son generalmente todas las de su clase, celebraba sus juntas nocturnas en la casa de un hermano sita en la calle de Jacometrezo.

la junta revolucionaria de Madrid, para lo cual habia sido uno de los que mayor energía manifestaron en las salas del Consistorio el 1.° de setiembre, tornóse en enemigo de aquella junta y convocó en su casa, dias despues, á varios ciudadanos, entre los cuales figuraban los señores Calvo Mateo, Collantes (D. Vicente), Garcia Uzal, Puigdullés, Espronceda, el coronel Riego, el comandante Fano, y varios otros oficiales de ejército y paisanos. Los mas de estos iban de buena fé, y agenos de todo punto á las miras de los otros, reuniéronse allí de la manera mas pública, á ver de imprimir una direccion acertada y mas vigorosa al alzamiento, malcontentos como ellos estaban con la conducta feble y meticulosa de los que componian la junta, y anhelando que la autoridad suprema que esta se habia en cierto modo abrogado, viniera á recaer en una *Junta Central* compuesta de representantes de todas las provincias, á fin de que el movimiento de setiembre no fuera una de esas lijeras brisas cadañales que suelen aquí conmover solo la superficie de la sociedad, sino un viento revolucionario fuerte y nutrido que penetrase al fondo, y obrase en el cuerpo social un trastorno completo que cediese en beneficio del mayor número; una verdadera revolucion.

Las miras de estos conjurados eran altamente hostiles á la junta. Sus trabajos encaminábanse á

buscar apoyo en la fuerza, como veian tenerle en la razon. Ya contaban con alguna tropa y parte escasa de Milicia. Celebrada la primera reunion, quedaron aplazados para verificar una segunda. Congregáronse, en efecto, en la misma casa de Gonzalez Bravo; pero fué grande su sorpresa al ver que este no se presentaba, no parecia en parte alguna. Súpose que en union con otro, su amigo, habíase avistado y tenido una conferencia con miembros de la Junta ó personas muy allegadas á ella. Las palabras de «traicion» «somos vendidos» entreoyéronse en aquella sala, y desde entonces la reunion que abrigaba en su seno tantas y tan opuestas exigencias y pretensiones, quedó de todo punto disuelta. Fácil es conocer que estos sucesos acrecian el poder que á nombre de la revolucion egercia, aunque sin los títulos debidos, la junta de Madrid, á quien todos los dias se presentaban nuevas gentes, de todas las clases de la sociedad y de todas opiniones, á ofrecer sus servicios, al menos como á un poder que egercia la soberanía de la fuerza.—Entre los militares notables que fueron á rendir homenaje á la junta, cuéntase al general Maroto, que lo hizo acompañado de varios oficiales procedentes del convenio.

Por aquellos dias corrió impresa una lista nominal de las personas que se decia componian en Madrid la sociedad secreta de los *Jovellanistas*. En-

tre aquellos nombres estaba tambien el de D. Luis Gonzalez Bravo. Al mismo tiempo veia la luz pública un folleto anónimo intitulado «*Casamiento de Maria Cristina de Borbon con D. Fernando Muñoz*» escrito por el órden mismo de los artículos que prodigaron tantos insultos á esta señora en el *Guirigay*, y el cual folleto, á vuelta de sus malos tratamientos y de su lenguaje deslenguado, hacia revelaciones importantes, que luego ha venido á confirmar el tiempo. Todas las gentes fijaron al punto los ojos en Bravo, á cuya pluma, mas atrevida é insolente que instructiva, dieron en atribuir aquella estraña produccion. Si todo esto se une con los sucesos que en postreros dias han hecho de este jóven audaz el ministro que con una plumada, mediante un simple decreto, ha restablecido en España, aunque mutilada, la misma ley de ayuntamientos contra la cual se insurreccionó él, lleno de celo y energía, cuatro años antes; si se tiene á la vista que Bravo, este mismo Bravo que tanto habia empañado la régia diadema de Cristina, rompiendo hasta el sagrado velo de su vida privada, de su tálamo, salió despues á recibirla, vuelta de Francia en 1844, como primer ministro de su hija la reina Isabel, veremos que es harto difícil elegir para haber de formar opinion entre estos dos estremos: ó un consentimiento espreso que autorizó, ya desde entonces, á aquel instrumento del despotismo, para hacer uso

de toda clase de medios, con tal que ellos conspirasen al fin de menoscabar el crédito de la revolucion, ó un verdadero arrepentimiento que borrase aquel escándalo criminal en el libro de bronce en que estampan las injurias los reyes. Ambas cosas son muy de admirar: el ultraje calculado y consentido, ú esa abnegacion cristiana que en otro caso han mostrado la ofendida y el ofensor, la reina Cristina y el antiguo redactor del *Guirigay*.—Leccion es esta, venida de las mas elevadas regiones de la monarquía y de los mas bajos y escondidos subterráneos, de las misteriosas catacumbas de infernal demagógia, que no deberán perder de vista los pueblos, si no quieren marchar desapercibidos, ciegos, espuestos á mil peligros que la prevaricacion, la inmoralidad, el crímen de las personas interesadas en su daño, suelen colocar en la senda de las revoluciones.

El mismo dia que se recibió en Madrid la representacion del general Espartero, espidió la junta un decreto cuyo primer artículo decia así: «Se «prohibe, bajo pena capital, á todas las autoridades «civiles, políticas, militares de esta provincia, y á «todo funcionario público, de cualquiera clase ó ca«tegoria, obedecer al actual gobierno de Valencia.» —Con la misma fecha, del 12 de setiembre, despues de deliberar desesperadamente, y leer, y comentar con la mayor turbacion y desasosiego la

esposicion del 7, firmó al fin la regente, aparentando ceder al torrente impetuoso de la opinion, los decretos de nombramiento de un nuevo ministerio, compuesto en su mayor parte de progresistas, á saber: D. Vicente Sancho, con la presidencia, para Estado; D. Alvaro Gomez Becerra, para Gracia y Justicia; D. Dionisio Capaz, para Marina; D. Facundo Infante, para Guerra; D. Domingo Jimenez, para Hacienda; y D. Francisco Cabello para Gobernacion. Esta disposicion del trono iba acompañada de un silencio, muy significativo, acerca de los sucesos ruidosos que traian conmovida á la nacion y de la esposicion que le habia sido dirigida por el Conde-Duque. La junta de Madrid, que conoció el despecho y la rábia de la córte al dictar en silencio esta medida resolutiva, acordó entonces y publicó de oficio, *que los sublevados no dejarian las armas de la mano hasta tanto que se viese satisfecho el voto nacional con tales garantías, que imposibilitaran para siempre una reaccion.* Los nombrados, que casi todos estaban en Madrid, conociendo la imposibilidad de dominar las circunstancias y la difícil situacion creada, renunciaron sus cargos, escepto el último de ellos, que mas afecto al ministerio ú á la Reina, á cuyo lado estaba, no quiso abandonarla hasta los últimos instantes de su poderío, que declinaba ya rápidamente al ocaso.

Entre tanto los alzamientos populares multiplicá-

banse cada dia y sin cesar: hasta que por último, rodeada la reina y su córte de una revolucion armada y triunfante, apelóse al nombramiento del DUQUE DE LA VICTORIA para la presidencia del consejo de ministros, autorizándole, por decreto del 16, para que propusiera á S. M. los demas individuos que habian de formar el nuevo ministerio. Súpose en Madrid esta noticia el 19; y con la misma fecha transmitió la junta al general ESPARTERO una fórmula espresiva de las bases que comprendia el pensamiento comun de este gran pueblo, como programa de la revolucion y norte que debiera guiar en sus penosos esfuerzos al noble DUQUE. Estas bases eran las siguientes:—«Que S. M. diese un manifiesto á la nacion, reprobando los consejos de los traidores que habian comprometido el trono y la tranquilidad pública.»—«Que se separasen para siempre del lado de S. M. todos los altos funcionarios de palacio y personas notables que habian concurrido á engañarla, inclinándola al sistema de reaccion seguido hasta entonces.»—«Que se anulase el ominoso proyecto de ley de ayuntamientos.»—«Que se disolvieran las córtes, convocando otras con poderes especiales para asegurar de un modo estable, con todas sus consecuencias, la consolidacion del pronunciamiento.»—«Que no se soltarian las armas hasta que se viesen completamente realizadas estas condiciones.»

No satisfacia aun plenamente los deseos de los patriotas avanzados este programa, cuya cuarta base, que era la capital, la hallaban demasiado indeterminada y vaga, recordando á propósito de la primera, que la reina Cristina habia inaugurado su poder en 1833 diciendo en un manifiesto: «*Tengo la mas íntima satisfaccion de que sea un deber para mí el conservar* INTACTO *el depósito de autoridad real que se me ha confiado:*» Que en 1834, manifestó S. M. deseos de «*restablecer en su fuerza y vigor las leyes fundamentales de la monarquía* (de donde vino el Estatuto Real): Que en 1835, habló tambien S. M. á la nacion señalando «*el camino* (asi decia) *que desde muy á los principios he trazado á mi gobierno, y del cual de manera alguna me desviaré.*» Que en 1836 (el 22 de mayo) volvió á dar otro manifiesto prometiendo «*revisar las leyes de la monarquía segun su decreto de* 28 *de setiembre último:*» Que en el mismo año (el 4 de agosto) dijo que «*una faccion anárquica y desorganizadora* intentaba *aprovecharse de las calumidades de la patria, ultrajar á la magestad real, etc.*, y que estaba *firme y resuelta á no consentir que una minoría turbulenta usurpase la voz de la nacion, para someterla á su yugo y humillar la magestad del trono:*» Por último, que á los diez dias de lanzar este manifiesto, ordenó S. M. que *se publicase la Constitucion de* 1812.—Estos recuerdos, unidos á otros semejantes del último reinado, ha-

cian temer á los insurrectos por el éxito de la revolucion, si ella habia de amañarse en la córte.

El mismo dia 19 de setiembre dió otro manifiesto el ayuntamiento de Madrid, justificando su conducta por los recientes sucesos, en cuyo notable documento se lee el párrafo que sigue: «¿Se ha olvi«dado, ó no se quiere confesar, que roto el pacto «por las transgresiones del poder, la fuerza es el «único recurso de los pueblos oprimidos, y que la «sumisa obediencia tiene su límite en el punto mis«mo en que empiezan el despotismo y la arbitra«riedad? ¿puede ser rebelde y traidora una nacion «entera? ¿puede serlo un ejército de valientes hijos «del pueblo, que oyen la voz de su deber y de la pa«tria, y que rehusan teñir las armas con sangre de «sus hermanos y convertirse en ciegos instrumen«tos de la tiranía? No. Traidores son esos seres de«gradados y prostituidos, que han rodeado por des«gracia el trono, para abrir bajo de él una sima: esos «hombres abortados por el genio del mal y de la in«triga, que desde la altura á que se han elevado, «pensaban sacrificarnos á sus planes y á su ambi«cion loca, pisotearnos como viles gusanos, y dispo«ner de nosotros como de un rebaño ó de un escla«vo que se ha adquirido. Esos hombres sin patria, «sin fé, sin honor, cuya maligna influencia va aso«ciada á todas nuestras desgracias, y cuyos nom«bres ha entregado ya la opinion á nuestro odio y

«desprecio, y llegará á la execracion de las gene-«raciones futuras.»

En este mismo dia 19 contestó Espartero á la real órden en que le habia nombrado presidente del consejo S. M., aceptando el encargo, si bien pidiendo licencia para pasar á Madrid, á fin de reconocer por sí mismo el estado de la opinion, las exigencias y necesidades que habia creado la revolucion, y conferenciar y contar para la organizacion del gabinete con los hombres que habian figurado en primer término en el alzamiento, y demas personas residentes en la córte que por sus luces y esperiencia pudieran ilustrarle en la materia. El astuto general, mas identificado con la causa nacional, que era la que sostenian los sublevados, que con los facticios y mal comprendidos intereses del trono, procurando tambien huir y esquivar en lo posible la funesta red que existia en las gradas del sólio, segun habia tenido ocasion de notar en Barcelona, dió este paso que acredita su sagacidad y la de sus consejeros; y otorgado que le fué el real permiso que solicitaba, enderezóse á la metrópoli, partiendo de la capital del principado, en la madrugada del 25, acompañado del general D. Pedro Chacon y de D. Manuel Cortina, agente comisionado por la junta de Madrid para entregar pliegos al Duque é informarle confidencialmente acerca de la situacion nuevamente creada. Antes de abandonar Espartero á Barcelona

dió algunas disposiciones de la mas alta importancia en aquella sazon. Facilitó á la Milicia Nacional de Aragon 8,000 fusiles con las correspondientes fornituras, y desarmando los escasos batallones de Milicia sedentaria y poco celosa y afecta á las instituciones que habia creado el baron de Meer, cuyo acto se verificó en el mayor órden el dia 22, dejó al capitan general conde de Peracamps el encargo de proceder inmediatamente á la reorganizacion de esta benemérita fuerza ciudadana, con arreglo á la ley vigente. Así, en efecto, se realizó presentando la populosa y opulenta cuanto liberal y culta Barcino en pocos dias una milicia numerosísima, aguerrida y entusiasta por las libertades públicas.—Cuando salió Espartero del principado todas sus provincias habíanse rebelado ya contra el Gobierno: y es de contar aquí, y de admirar tambien, que ni uno solo de los muchos batallones que á sus inmediatas órdenes tenia el Conde-Duque alzase el grito en medio de una tan general conflagracion. Todas estas tropas conservároose fieles á la disciplina: y constantes en su sistema de *dejar obrar* al pueblo, cuando todo él, con mínimas escepciones, es el que se subleva, no pusieron obstáculo alguno á los levantamientos populares, incluso al de Barcelona que se verificó en paz el dia 5 de setiembre.

Sería prolijo (si habia de ser exacto) y supérfluo ademas, (porque déjase ya conocer y ver fácilmen-

te) el referir nosotros aquí las circunstancias que mediaron en el recibimiento solemne que al esclarecido é invicto DUQUE DE LA VICTORIA hicieron los pueblos todos, desde Barcelona á Madrid, por la inmortal ciudad de Zaragoza. Este pueblo, SIEMPRE HERÓICO, y la MUY HEROICA villa, metrópoli de las Españas, desplegaron un lujo y un aparato nunca visto, que ocultaban mucho mas en lo invisible de los corazones, con ocasion de la llegada del valeroso é ilustre capitan hijo del pueblo. La circunstancia de no hallarse SS. MM. en Madrid, en donde verificó su entrada ESPARTERO el 29 de setiembre, hizo de este acto, memorable en los fastos de la coronada villa, una solemnidad verdaderamente régia. Arcos triunfales, repiques de campanas, iluminaciones, músicas, banquetes, espectáculos públicos de toda especie, como bailes, máscaras, corridas de toros, funciones líricas y dramáticas, todos los recursos de las artes que pueden ostentar y dar el mayor realce al regocijo, todos se prodigaron á manos llenas por el pueblo, por la milicia, por las tropas, por las corporaciones todas de la capital, en este dia inolvidable, que será eterno en el corazon, eterno en la memoria de los libres madrileños.

Seguido de una brillante columna de nacionales, y de una comision de la municipalidad que habian salido á esperarle al inmediato pueblo de Canillejas,

acompañado ademas desde la Puerta de Alcalá y aun de mucho mas lejos, de un gentío inmenso, enagenado de gozo y entusiasmo, y de todo el cortejo vistosísimo y lucido que salió á recibirle, conducido en una hermosa carretela que al efecto tenia dispuesta el ayuntamiento, hizo su entrada triunfal el CONDE-DUQUE en Madrid, á las dos de la tarde del espresado dia 29, en medio de un incesante clamoreo y de un vitoreo sin igual. Así transitó por la calle de Alcalá (1), que es la mas grandiosa de esta villa, por la Puerta del Sol, calles Mayor y de la Milicia Nacional, hasta llegar á la Plaza de la Constitucion en donde está el palacio llamado Panadería. Aquí esperaba al caudillo la Junta de Gobierno, que como autoridad suprema no habia tenido á bien salir á recibirle, como lo hicieron la municipalidad y varias otras corporaciones. Diríase que en este dia la junta de Madrid, volviendo por su honor, quiso despicarse de la humillacion que hemos visto en su mensaje del dia 2 al CONDE-DUQUE; pues que antes de tomar este asiento, en el sitial que le tenian preparado al lado del presidente, dirigióle Ferrer la palabra demandándole si venia dispuesto á marchar por la senda trazada por la revolucion, ó bien si su ánimo era contrariarla. Como ESPARTERO

(1) Llamada desde entonces CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA hasta que tres años despues las vicisitudes políticas la devolvieron su antiguo nombre.

se apresurase entonces á contestar favorable á lo primero, asentóse en seguida en su puesto, y fuéle dirigida segunda vez la palabra por el presidente Ferrer en estos términos:

«Señor duque: La diputacion provincial, el ayuntamiento, y la junta de gobierno, que se envanece de ser hija suya, tienen el honor de recibir á V. E. en el mismo sitio donde el 1.º de este mes se dió el grito de libertad que resonó en toda España, y cuyo eco se ha oido hasta el último confin de Europa. El ayuntamiento y la Junta han admirado siempre el valor de V. E. como guerrero, pero en el dia le admiran aun mas como político, y esperan que proponiendo á S. M. un ministerio liberal, y que preste al pais sólidas garantías, sabrá V. E. tomar las medidas necesarias para que el pueblo no tenga necesidad jamás de volver á conquistar sus derechos.»

El Conde-Duque dió la contestacion que sigue:

«Señores: Yo quedo muy reconocido á las demostraciones de afecto y simpatía que recibo de esta patriótica corporacion. Soldado desde mi infancia, he procurado sacrificarme siempre por el bien de mi pais, y mi bandera no ha tenido otro lema que el de *todo por mi patria*. Para conseguir su independencia, su libertad y su reposo, he luchado por espacio de seis años con mis compañeros de glorias, privaciones y peligros. La guerra ha con-

cluido felizmente: los enemigos de la libertad han huido llenos de confusion y espanto, y yo aseguro que no volverán á manchar nuestro suelo con su inmunda planta. Esto me lo dice mi corazon, este corazon que no me ha engañado nunca. Un porvenir dichoso nos espera; y yo veo cercano el dia en que queden satisfechos todos mis deseos con la completa felicidad de la nacion, para lo cual cuento con la cooperacion y consejo de la junta, de la diputacion, del ayuntamiento y de todos los buenos españoles, del mismo modo que todos pueden contar con este soldado, que no aspira á mas que á dar la paz y libertad á su patria, y á irse despues á vivir y acabar sus dias en un pacífico retiro.» —Estas palabras produgeron mágico efecto en aquel recinto.

Despues de esto, situáronse el Duque y los miembros de la junta en el espacioso balcon de la Casa-Panadería, presenciando el desfile de las tropas y la Milicia por la Plaza Mayor, que duró mas de tres horas. Los guerreros aclamaban, al pasar frente al Palacio, la *Constitucion*, la *Libertad*, la *Reina Constitucional*, la *Independencia de la Nacion* y el *Duque de la Victoria*.

Terminado este acto, dirigióse Espartero en la misma carroza y con el mismo aparato triunfal, á la casa que le tenian destinada; que era el edificio de la Inspeccion de Milicias, sito en la calle de Alcalá,

junto al Prado. Allí fueron á visitar al ilustre huesped todas las autoridades, corporaciones, personas notables y ciudadanos de cualquiera clase y condicion que fuesen, siendo todos recibidos por el Conde-Duque con igual afabilidad y dulzura. Hízose notar entre las visitas que recibió Espartero, la que reunidos le hicieron varios manchegos residentes en la córte. Despues de conferenciar franca y amistosamente con todos ellos, oidas que fueron por el Duque las espresiones del mas vivo y desinteresado afecto por parte de sus paisanos, díjoles él, entre otras por el estilo, las palabras siguentes:

«Hijo de un pobre manchego, aunque honrado artesano y labrador, recibí no obstante una mediana educacion. A este paternal cuidado debí los primeros pasos de mi carrera. Siempre tuve noble orgullo de ser de la Mancha. A cuantos se me han presentado, he mirado como á mis buenos compatricios. Muchos de ellos han combatido á mi lado, defendiendo el trono de Isabel II y las libertades patrias. No pocos regaron con su sangre, mezclada con la mia, los campos del honor; y me cabe la gloria de confesar que ví morir algunos con tanto valor y tal valentía por tan caros objetos, que hasta envidié su muerte.»

«Recuerdo que cuando regresé de América, dejé la silla de postas en Valdepeñas y me encaminé á Granátula, á tener el gusto de volver á ver mi que-

rida familia; y que cuando acompañado de ella pasé por la plaza de mi lugar, me quedé como estasiado al reparar unos chicos entretenidos en los juegos de la infancia. Uno de mis hermanos advirtió mi sorpresa, y me preguntó cuál era la causa que la producia. *No puedo menos de embelesarme,* le dige, *al ver que juegan en idéntico local que yo cuando era como ellos.*»

«Nacido del pueblo, á su felicidad consagro mis desvelos. Cuando le haya dado la paz que tanto apetece y ha menester, pasaré á la provincia, veré mi humilde casa, familia y antiguos compañeros de mi infancia. Todos los manchegos hallarán en mí un favorecedor, sin perjuicio de no olvidarme del resto de los españoles, quienes no estrañarán manifieste alguna predileccion á mis paisanos, porque ante todo soy manchego.»—Seguidamente abrazó á todos; y ellos, rebosando de gozo y complacencia, despidiéronse del general.

Desde el momento en que este entró en Madrid, entregóse el pueblo, como va dicho, á todo género de regocijos y diversiones, sustituyendo estas á la vigilante solicitud y bélicos aprestos que ostentaba poco antes la capital de la monarquía. El ayuntamiento dió un banquete espléndido y lujoso al ilustre viajero en el magnífico salon de Oriente, al cual concurrió un crecido número de convidados, entre quienes reinaron la satisfaccion y el contento.

—En la funcion dramática dispuesta para aquella noche, púsose en escena una pieza alusiva á las circunstancias, escrita espresamente por uno de nuestros primeros poetas. Empero, habiéndose cometido la torpeza de dar este encargo á un hombre desacostumbrado á pulsar la lira de la libertad, y al contrario, mas avezado á sentir del lado opuesto, los cantos del bardo que tuvo desde luego la clástica condescendencia de aceptar tan difícil cometido, en su comedia alusiva, la cual intitulaba *Una Ponchada*, comprendian, sí, alusiones, pero alusiones degradantes para la Milicia Nacional, de cuya noble institucion, tan en boga en aquellos dias, pretendia hacerse el ridículo. Así, al menos, lo creyeron todos, y el éxito de la *Ponchada* costó lágrimas al corazon del desdichado vate, el cual lo confesó así al siguiente dia en un artículo que dió á luz en los periódicos y que terminaba con la siguiente frase: «Paladina y formalmente me retracto y arrepiento «de las palabras que han dado ocasion á la censura «que me aflige.»

El 22 de setiembre, cuando ya estaba nombrado el Duque de la Victoria para constituir y presidir el gabinete, el único ministro de los nombrados anteriormente que aceptó el cargo, D. Francisco Cabello, tuvo la estravagante originalidad de dirigir una órden circular á todos los gefes políticos del reino, incluso el de Madrid, cuyas autoridades na-

cidas de la revolucion, nada tenían que ver, segun ellas mismas habian manifestado, con el gobierno de Valencia, quien á su vez las habia declarado rebeldes y traidoras. Tan torpe y desacordado proceder acarreó el ridículo y la befa al ministro de la Gobernacion, quien hablando, ora como gefe de la Hacienda pública, ó bien de la Marina ó de la Guerra, (como que era el solo ministro para todos los ministerios), pretendia hacer ver que la crísis política habia ya de todo punto terminado, diciendo particularmente al gefe de Madrid que procurase *convencer á sus gobernantes* para que cesaran los resentimientos, y otras cosas por el estilo que hacen en verdad poco honor al buen juicio de un hombre de gobierno.

Al dia siguiente de su arribo á la capital, reunió Espartero en su alojamiento á los señores D. Antonio Gonzalez, D. Manuel Cortina, los generales Chacon y Linage y D. Joaquin María Ferrer, con el objeto de conferenciar sobre la confeccion del nuevo gabinete. Desde luego propuso el Duque á Gonzalez el ministerio de Estado ú el de Gracia y Justicia, creyéndole llamado por los sucesos á plantear un sistema político cuya repulsa habia dado ocasion al alzamiento. Escusóse aquel fuerte y eficazmente, alegando consideraciones políticas y personales, que en su juicio no le permitian tomar parte en el ministerio. Sin haberla tomado tampoco en la revolu-

cion, y pasada la época pacífica que él hubiera aprovechado para marchar legalmente por el camino de las reformas y de las mejoras administrativas, decia Gonzalez que no eran estas las circunstancias que cuadraban á sus principios y carácter personal; pues que era empresa muy superior á sus fuerzas: añadiendo ademas, que, puesto que él habia anunciado á la reina Cristina en Barcelona una revolucion inminente, no era propio de su delicadeza reconvenir con su presencia en el gabinete á aquella persona augusta, agoviada por el peso del infortunio. Concluyó el D. Antonio este corto discurso manifestando que sin plan ni sistema político de ninguna especie, no se comprometia á servir ningun ministerio en época alguna. No reputando bastante fuertes estas razones las personas que allí habia, escusáronse á la vez á formar con su concurrenencia el gabinete, á menos que no entrase en él D. Antonio Gonzalez, á quien instaron para que redactase el programa de gobierno: é insistiendo este en la negativa, dilatóse esta primera sesion por mucho tiempo. Apuntando las bases del programa, propusieron algunos que se diese á la reina co-regentes. Gonzalez combatió esta idea considerándola como inútil y opuesta al sentimiento monárquico. En su opinion, los co-regentes embarazarian la marcha del gobierno; su influjo estaria suborbinado á la reina viuda; y los decretos de los ministros podian ser contrariados

por alguno de los regentes, con grave daño de la causa pública, viniendo á presentar la nacion el espectáculo de tres ó cinco representantes de monarquía, lo cual ha producido en todas las minorías de los reyes males sin cuento, conduciendo el estado al mas espantoso desórden, segun es de ver en la historia de todos los tiempos.—Sin resolucion alguna definitiva disolvióse esta junta, aplazándola para las diez de aquella noche.

A la misma hora convenida acudieron los señores Gonzalez, Cortina y Chacon á la casa del Duque, teniendo ocasion de notar ya á muchas personas distinguidas de la comunion liberal que allí habia, las cuales componian diferentes comisiones de la Junta Central, de la de Madrid y de la diputacion provincial que venian á tratar del mismo asunto. Principiado el debate, como Espartero hubiese vuelto á instar con el propio fin á D. Antonio Gonzalez, D. Pedro Beroqui, individuo de la junta de Madrid, pidió la vénia para decir, como dijo; que sin desconocer la honradez, el patriotismo y los talentos de Gonzalez, veíase no obstante en el sensible caso de manifestar que este sugeto carecia de las simpatías y votos de los comisionados allí reunidos, los cuales le consideraban sin la suficiente energía y sin el valor tan necesario en aquellas críticas y peligrosas circunstancias.

Los representantes destinados á constituir la

Central entregaron al DUQUE entonces una esposicion, la cual contenia el programa político adoptado por ellos, reducido á las mismas bases del de la junta de Madrid, copiadas ya en las páginas que preceden, y la cláusula ademas de dar cor-regentes á la reina (1). Estos comisionados pidieron tambien al DUQUE que eliminase á D. Antonio Gonzalez de la combinacion ministerial, reemplazándole con D. Joaquin María Lopez. Tanto este como su amigo D. Fermin Caballero, eran de los que mas trabajaban para la instalacion de la Central, desde que aparecieron en la escena pública, triunfante ya el alzamiento, despues de haber estado oscurecidos ú ocultos en los respectivos pueblos de su naturaleza, en donde buscaron paz á su espíritu y seguro asilo, luego que vieron turbado el horizonte político, habiendo renunciado al efecto los cargos de al-

(1) Los veinte y dos individuos comisionados para la central que firmaban esta esposicion ó programa presentado al Duque el 30 de setiembre, eran los siguientes: —Por la provincia de Albacete D. Javier Rodriguez Vera. Por la de Alicante D. J. M. Lopez. Por Avila, D. Luis Prudencio Alvarez y D. Antonio Zahonero y Robles. Por Badajoz y Jaen, D. José María Calatrava. Por Burgos, D. Francisco Arquiaga. Por Ciudad-Real, don Juan Gerónimo Ceballos. Por Granada, D. Restituto Gutierrez de Ceballos. Por Guadalajara, D. Mariano Delgras. Por Leon, D. Santiago Alonso Cordero y D. Cárlos Villapadierna. Por Lérida, D. Antonio Viadera. Por Lugo, D. José Ramon Rodil. Por Murcia, D. Mariano de la Paz Garcia. Por Oviedo, D. Evaristo San Miguel. Por Santander, D. Angel Fernandez de los Rios. Por Soria, D. José Gamboa Ortiz. Por Toledo, D. José Villamil. Por Valencia, D. Andres Alcon. Por Valladolid, D. Vicente Grijalva. Por Vigo, D. Juan Bautista Alonso. Por Zamora, D. Francisco Ruiz del Arbol.

caldes constitucionales con los cuales los habia honrado este año la villa de Madrid, y tambien la diputacion á córtes. Mas luego que desapareció el peligro, aparecieron ellos en la capital á gestionar con actividad y energía por los progresos de la revolucion, siendo tal vez las antipatías que ellos, señaladamente el último, escitaban ya en los hombres sensatos del partido liberal, juntamente con las causas que hemos indicado antes y las que espondremos despues, el motivo que hizo infructuosas aquellas gestiones revolucionarias, invalidando y reduciendo casi á la nulidad el alzamiento. Gonzalez sostuvo entonces un debate acalorado con varios de los concurrentes, rectificando las relaciones inesactas que de lo ocurrido en la sesion anterior habia hecho alguno de los que á ella asistieron á las corporaciones que se hallaban allí representadas, concluyendo por despedirse del Duque protestando no volver á ninguna reunion ni aceptar ministerio alguno. Propuestos y recusados en seguida varios otros sugetos, terminó al fin esta segunda junta sin que se hubiese logrado la combinacion del gabinete.

Reuniéronse por tercera vez al siguiente dia los mismos del anterior, y reemplazado Gonzalez por D. Alvaro Gomez Becerra, magistrado íntegro, de carácter firme y resuelto, fué ya fácil organizar el gabinete presunto en esta forma: D. Joaquin María Ferrer, ministro de Estado; D. Pedro Chacon, de

Guerra; D. Agustin Fernandez Gamboa, de Hacienda; D. Manuel Cortina, de Gobernacion; D. Joaquin Frias, de Marina, y el D. Alvaro para Gracia y Justicia. El Duque de la Victoria continuaria, segun estaba nombrado, presidiendo el consejo, sin estar afecto á despacho alguno, sin cartera. Propuestos á la reina por Espartero estos ministros, fueron nombrados por decretos del 3 de octubre.

En la madrugada del 6, luego de saberse en Madrid los nombramientos, partieron en posta los nuevos ministros, encaminándose á Valencia. Como en Madrid y en Zaragoza, tambien en la hermosa ciudad del Cid, cuyos muros acatables traspasaba por vez primera el Conde-Duque, hízosele un recibimiento, el dia 8, cuyas demostraciones de entusiasmo y alborozo seria imposible el describir. Una circunstancia, empero, no debe omitirse: y es, que en medio de la algazara é imprudente frenesí de los alborotadores, los que de entre ellos se apoderaron de la carroza en que iba Espartero, llevándola en triunfo y en vilo para haberla de dar direccion á su albedrío, en vez de encaminarla en derechura á la casa habitacion de su esposa la Duquesa, que como dama de honor de S. M. se hallaba á la sazon en Valencia, hiciéronla rodear y pasar antes por el palacio en que estaba la reina. Esta señora no podria menos de notar entonces el contraste singular de este dia, con aquel en que se la dispensó por el

mismo pueblo un muy diverso género de recibimiento. El que al general Espartero hacian todos los pueblos de España en aquellos dias, era ciertamente muy á propósito para escitar la rivalidad y dar celos á los monarcas mas queridos de la tierra. Diremos mas: ningun rey en estos tiempos goza de la popularidad, fama y prestigio que ha gozado en su época de oro aquel hombre del pueblo.

En el momento en que hubo llegado á su casa, dió cuenta de ello Espartero á la reina, por medio de sus ayudantes, pidiendo audiencia para él y los demas ministros, quienes fueron citados por S. M., á pesar del natural cansancio de un viaje precipitado y violento, para aquella misma noche á las once. Presentáronse en efecto los seis (1) á la hora convenida, y al instante les pidió la regente su programa. Los ministros contestaron que las circunstancias, tan notorias, los sucesos, tan sabidos, y las opiniones de todos ellos, tan generalmente conocidas, parecian escusarlos de esta formalidad, que entonces reputaban innecesaria. Pero como la reina insistiera en que la fuese presentado el programa por escrito, retiráronse aquellos sin concluir nada, aplazados para la siguiente noche.—En ella comparecieron segunda vez los ministros electos ante S. M., llevándola ya trazado el programa, el cual se hallaba

(1) El de Hacienda no habia llegado aun de Bayona, en donde se hallaba de cónsul.

reducido á lo que hemos visto que demandaban los insurrectos por medio de sus órganos los representantes que habia en Madrid, y por medio de los documentos que, procedentes de las juntas, publicaba todos los dias la imprenta. Pasó Cristina por alto y en silencio todas las bases del programa, y solo cuando llegó el punto relativo á la ley de ayuntamientos, interrumpió su lectura y dijo:—«¿Pero «cómo salvais vosotros la *no egecucion* de una ley, «que siguiendo todos los trámites que la Constitu-«cion prescribe, ha sido sancionada ya por la co-«rona? ¿No advertis que el gobierno carece de «facultades para esto?»—Uno de los ministros contestó entonces en esta sustancia:—«Señora, el «gabinete no tiene inconveniente en arrostrar la «responsabilidad que envuelve la *suspension* de esa «ley. Las circunstancias que mediaron y acompaña-«ron á su discusion y aprobacion, los mismos térmi-«nos en que ella está concedida, viniendo á ser mas «bien que una ley obligatoria, una mera *autoriza-«cion* dada al gobierno para plantear *un proyecto de «ley*, no discutido en córtes, y sobre todo, los su-«cesos que á este propósito han pasado y están pa-«sando en la nacion, el caso estraordinario en el «cual se encuentra el gobierno de V. M., disculpan «plenamente este proceder, hasta tanto que la na-«cion representada en córtes decida lo que juzgue «mas justo y conveniente, imputando ú salvando la

«responsabilidad en que V. M. cree que incurren «hoy los ministros.»

Convencida y como satisfecha se mostró la reina al oir estas razones, y sin replicar mas, aparentó aceptar el programa, tomando en seguida juramento á sus consejeros, y quedando así ya definitivamente constituido el ministerio. Agenos estaban sus individuos de la escena que habia de seguirse al juramento; pues luego de haberse este verificado, manifestó la reina Cristina su resolucion de abdicar la regencia y marcharse al estrangero. Grande fué la sorpresa del Conde-Duque y sus cólegas al oir esta determinacion que apareció desde luego irrevocable, á pesar de las instancias y ruegos infinitos que á S. M. hicieron los ministros, señaladamente Espartero, para que desistiese de un propósito que tan arraigado estaba en el ánimo de la reina: que insistiendo esta en su premeditada y calculada decision, mostróse sorda á las súplicas y á los ruegos. Tratóse al fin de dar algun fundamento á la renuncia; y como Cristina manifestase que era bastante el malestar de su salud, los ministros repusieron que esta causal era insuficiente. La reina entonces indicó que las demostraciones últimamente hechas por los pueblos, habian llenado su corazon de amargura, y que no le era dado mirar con indiferencia lo que acerca de ella habia publicado la prensa. El ministro de la Gobernacion, que conoció sin

duda todo el valor de las últimas palabras de Cristina para el punto que se cuestionaba, tomó asidero de ellas, haciendo ver á S. M., que si era cierto lo que por la prensa se habia dicho sobre compromisos legales que pudieran á la sazon justificar y legitimar el paso de la renuncia, nada mas á propósito que esta escusa para haber de fundarla; pues que siendo libre la reina para disponer de sí, desde la muerte de su esposo Fernando VII, no seria de estrañar por nadie que así lo hubiera egecutado. Cristina que entendió al momento la alusion, se apresuró á contestar con viveza: «Eso no es cierto.» Volvió á insistir en el mismo asunto y tema delicado el ministro de la Gobernacion, dando cada vez mas claridad y lisura á sus palabras, hasta decir terminantemente á la reina que era opinion y creencia asaz generalizada la de que *habia pasado S. M. á segundas nupcias:* y otra vez volvió Cristina á responder con decision: «No es cierto.»—Calló ya el ministro y callaron los demas sobre este punto, el cual no podia alegarse, á vista de la declaracion espresa de la reina, para dar fundamento á la abdicacion de que se trataba.

Dos noches consecutivas duraron los ruegos y las reflexiones de los ministros á S. M., para haberla de convencer á que desistiese de una medida que podria acarrear al pais funestas consecuencias; hasta que por último, viendo aquellos que la resolu-

cion presentaba un carácter de estabilidad y firmeza que la hacian irrevocable, decidieron, de acuerdo con la reina, estender la renuncia, la cual fué entregada á S. M. para que la escribiese de su puño. Así, en efecto, se egecutó; y convocadas en la noche del 12 todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los presidentes de las corporaciones científicas y literarias, y demas personas notables que habia en Valencia, verificóse el acto formal y solemne de la abdicacion, autorizado ademas por los ministros y en presencia de los gefes de Palacio. Vestida de gran gala, recibió la reina Cristina en las altas horas de la noche á este concurso numeroso, y despues de manifestar el objeto de haberle convocado, lo cual dejó absortos y pasmados á cuantos allí habia, agenos como ellos estaban de una tan sorprendente nueva, y preguntándose recíprocamente el fin que tendria aquella grande reunion, leyó S. M. el documento autógrafo de la renuncia, poniéndole seguidamente en manos del ministro de Estado para que él lo transmitiese á las córtes, juntamente con el decreto de que hizo lectura el mismo secretario del Despacho. Ambos documentos estaban concebidos en estos términos:

«Decidida por el estado en que la nacion se encuentra, y el delicado de mi salud, á renunciar la regencia del reino que durante la menor edad de mi augusta Hija Doña Isabel II me confirieron las

córtes constituyentes de la nacion, reunidas en 1836, la he consignado en el adjunto documento autógrafo, que para su presentacion á las córtes á su tiempo os dirijo, debiendo en su consecuencia y desde este momento quedar instalada la regencia provisional, que conforme al espíritu de la Constitucion corresponde á los ministros, hasta que las Córtes hagan el nombramiento de los que deben desempeñarla.»

«A las Córtes.—El actual estado de la nacion y el delicado en que mi salud se encuentra, me han hecho decidir á renunciar la regencia del reino, que durante la menor edad de mi escelsa Hija Doña Isabel II, me fué conferida por las córtes constituyentes de la nacion, reunidas en 1836, á pesar de que mis consejeros, con la honradez y patriotismo que les distingue, me han rogado encarecidamente continuára en ella cuando menos hasta la reunion de las próximas córtes, por creerlo así conveniente al pais y á la causa pública; pero no pudiendo acceder á algunas de las exigencias de los pueblos que mis consejeros mismos creen deber ser consultadas para calmar los ánimos y terminar la actual situacion, me es absolutamente imposible continuar desempeñándola; y creo obrar como exige el interés de la nacion renunciando á ella.»

«Espero que las córtes nombrarán personas para tan alto y elevado encargo, que contribuyan á ha-

cer tan feliz esta nacion como merece por sus virtudes. A la misma dejo encomendadas mis augustas hijas, y los ministros que deben, conforme al espíritu de la Constitucion, gobernar el reino hasta que se reunan las Córtes, me tienen dadas sobradas pruebas de lealtad para no confiarles con el mayor gusto depósito tan sagrado. Para que produzca pues los efectos correspondientes, firmo este documento autógrafo de la renuncia que en presencia de las autoridades y corporaciones de esta ciudad entrego al presidente de mi consejo para que lo presente á su tiempo á las Córtes.—Firmado.—María Cristina.—Valencia 12 de octubre de 1840.»



Cristina.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor de estos reinos, certificó y estendió el acta, que firmaron todos los presentes, con lo cual se dió por terminada la ceremonia, quedando el gabinete desde aquel momento investido de la suprema autoridad del Estado, con el carácter y el nombre de *Regencia provisional*, conforme á los artículos 57, 58 y 59 de la Constitucion vigente.—El siguiente dia 13 dió el ministerio-regencia al pais un manifiesto que decia de esta manera:

ESPAÑOLES:

«Nombrados Ministros de la Corona á propuesta del Duque de la Victoria, creimos un deber sagrado aceptar cargo tan espinoso y difícil en las críticas y delicadas circunstancias de la Nacion, cuando S. M. la Reina Gobernadora en la Real órden de 16 de Setiembre, por la cual lo nombró Presidente del gabinete, y lo autorizó para proponer las personas que debieran componerlo, manifestó muy esplícitamente *su decision á establecer la paz y la union en todos los ánimos, no omitiendo medio alguno para satisfacer las necesidades de los pueblos:* estos mismos eran nuestros deseos, y no podiamos menos de contribuir á su realizacion, sin desmerecer el nombre de españoles que llevamos con orgullo.»

«Con la rapidez posible hicimos el viaje á esta capital, y nos presentamos á S. M. para desempeñar nuestra mision. Nada esperábamos menos que el que se nos pidiese un programa, porque le creiamos formulado en las circunstancias, y muy señaladamente en la Real órden citada: hubimos sin embargo de presentarlo, y los acontecimientos posteriores exigen que el pais y la Europa sepan las bases que en él establecimos. Que S. M. diera un manifiesto, en que haciendo recaer sobre sus consejeros la responsabilidad de lo pasado, ofreciese solemnemente que la Constitucion seria respetada y cumplida en lo sucesivo con religiosidad, y que en la nueva era que ahora empiece para la España, sus consecuencias naturales y legítimas serian desenvueltas, sin que se obstruyesen y neutralizaran por influencias siniestras de nacionales ni de estrangeros; fué la primera necesidad que creimos debia satisfacerse, y para evitar á S. M. el disgusto que tal vez podria causarle suponer criminales á los que poco há habian obtenido su confianza en el proyecto de manifiesto que tuvimos la honra de presentarle, atribuiamos á errores en su administracion las tristes y lamentables consecuencias que habia producido.»

«La disolucion de las actuales Córtes y la convocacion de otras nuevas, prévia la eleccion de diputaciones provinciales, aun cuando se arrostrase

la responsabilidad de no hacerla dentro del plazo marcado en la Constitucion ; la suspension de la ley de Ayuntamientos hasta que fuese revisada, apoyándonos para ello, no solo en su inconstitucionalidad, sino en que sin la de diputaciones provinciales, que ni aun á discutir se empezó, no podian tener efecto algunas de sus disposiciones ; pasar por los actos de las Juntas que no estuviesen en abierta contradiccion con los principios de justicia; conservar las de las capitales hasta la reunion de las Córtes con el carácter solo de auxiliares del gobierno, y sin que ejerciesen autoridad, y aplazar para las próximas Córtes la decision de las cuestiones políticas que se habian promovido, especial y señaladamente la de Regencia, asegurando á S. M. era muy posible cambiase la opinion que se habia manifestado sobre este punto en el período que debia transcurrir, si en él se daban al pais garantías equivalentes á las que con los co-regentes se proponia obtener, fueron las exigencias de la época, que creimos indispensable acallar para dominar la situacion y hacer volver cuanto antes las cosas al estado normal, consultando hasta donde era justo los votos de los pueblos.»

«Leido á S. M. el documento en que todo esto se consignó, por el Ministro de la Gobernacion y en nuestra presencia, sin impugnar nada de cuanto se le proponia, nos exigió el juramento de costum-

bre, que prestamos sin dificultad, porque teniamos sobrados motivos para creer que nuestras bases no podian menos de ser aceptadas: pero estraordinaria fué nuestra sorpresa al ver que las repugnaba todas menos la disolucion de las Córtes, y al oirle anunciar su firme y decidido propósito de renunciar la Regencia y de viajar por algun tiempo. Inútiles han sido nuestros esfuerzos para convencerla de que no habia motivo fundado para dar semejante paso, y de que sus consecuencias podrian ser funestas á la nacion, á las instituciones acaso, y al mismo trono: nada ha bastado para modificar su resolucion.»

«Convencida de que el bien de la nacion misma exigia que obrase así, y apoyándose en que el estado de su salud no le permitia continuar con tan pesada carga, nuestras razones han sido completamente desoidas. En tan crítica situacion nos ocupamos de preparar lo necesario para que este pensamiento que no podia ser resistido, se ejecutase con la dignidad correspondiente y las precauciones que en tal caso eran necesarias.»

«El acto de la renuncia ha tenido lugar en presencia de las autoridades todas, y personas notables de esta capital; se ha consignado en un documento autógrafo que deberá ser entregado á las Córtes, luego que se reunan. Se ha trasmitido á los representantes de las naciones aliadas y amigas, con

todas las solemnidades y presteza que son de desear, para evitar los estravíos de la opinion sobre asunto tan interesante. Los preparativos del viaje se han hecho como el decoro de la nacion reclama, y la dignidad de la madre de su reina exigia. La regencia provisional se ha constituido, y el pueblo español no debe dudar de que en el corto período de su gobierno se sacrificará para afianzar su libertad é independencia, y satisfacer los justos deseos que tan digna y grandiosamente ha manifestado, á fin de que llegue cuanto antes el dia en que disfrute de la paz y ventura de que es tan merecedor.»

«Valencia 13 de Octubre de 1840.—Duque de la Victoria.—Joaquin Maria Ferrer.—Alvaro Gomez.—Pedro Chacon.—Manuel Cortina.—Joaquin de Frias.»

Aqui terminó la regencia de doña Maria Cristina de Borbon, cuyo postrer acto fué la disolucion de las córtes, de aquellas córtes á las cuales mostró siempre S. M. tanto afecto, y que concluyeron tambien su desastrosa vida política por decreto del 11. De este modo la reina viuda, al dejar para siempre las riendas del Estado, ningun obstáculo creó ú dejó al nuevo gobierno: y el nombramiento del ministerio y la disolucion de las córtes, fueron concesiones que las circunstancias, tal vez el temor, obtuvieron sin dificultad alguna de aquella señora.

Al renunciar la regencia, manifestó Cristina que no se entendiera por esto que hacia renuncia de la tutela de sus augustas hijas, ni tampoco á la esperanza de volver, tal vez muy pronto, á España, á disfrutar el placer maternal de verlas y abrazarlas. Los ministros contestaron á S. M., que en cuanto á lo segundo, podia hacerlo cuando gustase, segura de no hallar impedimento alguno mientras ellos se hallasen en el poder; mas lo primero era asunto de otro género, cuya decision solo incumbia á las córtes.

Desde el momento en que se vió privada del mando, anheló la Reina aquel en que dejase de pisar el suelo español, que le habia dado muchos mas bienes que desgracias. Noticiosa por sus consejeros privados, y por los franceses sobre todo, de que existia en aquel puerto un vapor de esta nacion, dijo á los ministros que partia inmediatamente en aquel bagel para el vecino reino, demandando el pasaporte; pero la regencia, solícita y celosa del decoro nacional y el del mismo trono, no tuvo por conveniente acceder á este manifiesto deseo de la reina, á quien dijo que no era bien saliese de España como fugitiva y violenta; que no siendo de la mayor urgencia la partida, podia esperar S. M. algunos dias, hasta que se presentára en aquellas aguas un buque español que la transportase, como á princesa española, con la dignidad debida. Es-

peró, en efecto, la ex-regente, bien ó mal de su grado, hasta que en la mañana del 17 el vapor español *Mercurio*, hendiendo los aires y las aguas del Mediterráneo, conducia desde el Grao á Port-Vendres, desolada y triste á la reina Cristina, aquella reina que tan ilustre renombre y tantas glorias habia adquirido en los primeros años de su venida á España, y que ahora la deja de tal suerte y por las causas que hemos indicado, recibiendo de manos del que era primer alcalde de Madrid el dia 1.° de setiembre, un pasaporte para viajar por Francia, Italia é Inglaterra, bajo el nombre incógnito de la *Condesa de Vista Alegre*.

En este siglo de la emigracion de los monarcas, la reina Cristina, pagando su debido tributo al imperio de las circunstancias, parecia representar á la fria consideracion del observador filósofo una personificacion de alta trascendencia, un mundo entero de desengaños. Lágrimas en los ojos, que dejaba de ver á sus queridas hijas, y un desconsuelo profundo en el corazon, que acababa de perder un reino y todas las altas preminencias del supremo mando, acompañaban en su partida á aquella señora. Si su alma iba ademas poseida de un cristiano y saludable arrepentimiento, ó bien dominada por pasiones menos nobles, por el encono y la venganza, la historia de los sucesos que vienen despues nos lo hará ver con evidencia.

Desapoderada; herida en su amor propio, como señora y como reina; burlada en sus soñadas esperanzas respecto al Conde-Duque; abandonada por el partido político á cuya cabeza se habia colocado con mas confianza que prudencia; arrastrada por compromisos y por intereses privados que (á pesar de la negativa, muy significante, que hemos referido) dominaban su corazon, si se ha de juzgar por hechos harto conocidos en toda España y en Europa; llevada tal vez de miras pacíficas (bien que desmentidas despues con los sucesos de octubre de 1841 y de junio del 43) que la decidieron á rehusar los galantes ofrecimientos del conde de Belascoain y otros generales, que quisieron apoyar con la espada sus pretensiones, y á lo cual, en nuestro sentir, no accedió Cristina, porque desconfió mucho del éxito, viendo con ojo previsor y sagaz lo imposible de llevar á cabo con la fuerza los proyectos reaccionarios, teniendo, cual tenia, Espartero un inmenso prestigio en el ejército, y hallándose este á la sazon fuertemente adherido y adicto en estremo á la Constitucion y á la Libertad, por cuyos objetos acababa de combatir saliendo triunfante y victorioso, no quedó mas recurso á aquella señora, cuyo orgullo no le permitia compartir con otro la autoridad egercida por sí sola en tantos años, y cuyo decoro se resentia y no podia hacerla grato el vivir sin el fastuoso aparato del poder supremo en el mismo pais

donde acababa de egercerle, no la quedó mas recurso, decimos, que abandonar con las riendas del Estado el suelo español, que era su segunda patria, mas querida tal vez que la primera, pues que le fué siempre mas útil y provechosa, y trasladarse á un territorio estrangero.

Cristina cayó del poder como gefe de un partido cuyos errores habian desacreditado su administracion y sacrificado la popularidad, nombre y fama de de una reina, que puesta al frente de la comunion liberal española, habia salido triunfante de una guerra intestina que afirmó sobre cimientos amasados con oro y sangre, el trono constitucional de la segunda Isabel. Pero aquella señora, preocupada por un fanatismo político, mal rodeada y aconsejada, impulsada tambien por un interés mal entendido, desconoció sin duda que sacrificaba á las miras interesadas y ambiciosas de una bandería dementada y violenta, intereses muy caros, muy acatables y muy grandes, su propia autoridad, y el órden público, sin el cual no se consolidan jamás las instituciones del gobierno representativo. Despojóse, en fin, de la autoridad régia, porque rechazó las opiniones y el sistema político que no era suyo ú de sus hombres, olvidando las circunstancias, invencibles ya, que á la sazon se habian creado, y los deberes de una reina constitucional, que ha de colocarse siempre á mayor altura que los bandos políti-

cos, para dominarlos y dirigirlos desde el trono, como mas convenga á los intereses de los pueblos. —Al pronunciar su rumbo el vapor *Mercurio*, hiciéronsele á la augusta viajera los honores y salvas de ordenanza. Un silencio profundo y significativo reinaba en aquellos instantes entre la muchedumbre que poblaba la costa y las playas. Un sentimiento mal reprimido embargaba el corazon de muchos, señaladamente entre los hombres previsores del partido vencedor, que no podian dejar de presentir desde aquel momento las desgracias que á la infortunada España ocultaba entre oscuros celages un incierto porvenir.—Al tiempo de embarcarse dijo la reina, con espresion marcada, al CONDE-DUQUE: —«ESPARTERO, cuida de mis hijas.» —Y ESPARTERO lo ofreció así... y lo cumplió.

El dia siguiente dirigió á las tropas de su mando esta alocucion:

«*Soldados:* Los graves acontecimientos que han tenido lugar en la nacion, levantada en masa para conservar íntegros los derechos políticos consignados en la Constitucion de 1837, me obligaron á separarme de vosotros, aceptando el cargo de presidente del Consejo de ministros, y la mision de organizar el nuevo gabinete para constituir el gobierno que habia de calmar los ánimos y la justa ansiedad de los pueblos, estableciendo la situacion normal con las garantías que fueron objeto del pronunciamiento.»

«El costoso sacrificio que hice por la salud de nuestra cara patria no hubiera sido bastante, á pesar de mis buenos deseos, si los dignos compañeros que elegí no se hubiesen prestado á hacerlo tambien. Ellos han contribuido eficazmente á plantear la grande obra que hará la ventura de los españoles, y con ellos no dudo que el trono de nuestra reina será respetado, mantenida en toda su pureza la Constitucion, asegurada nuestra independencia, y afirmado el imperio de la justicia, para que esta nacion recobre el ventajoso lugar que la corresponde por la riqueza de su suelo y por la índole de sus habitantes.»

«En los pocos dias de administracion, avanzados han sido los pasos que se han dado; grandes las medidas acordadas, pero mayores son los leales propósitos de los miembros en quienes por el espíritu de la Constitucion ha recaido la regencia provisional del reino, hasta que las córtes nombren los que hayan de componerla. De este modo, obrando segun los principios de nuestras creencias, pagamos el justo tributo que debemos á nuestros conciudadanos, que con razon esperaban llenos de confianza en la buena fé de nuestro honroso compromiso.»

«Soldados: el deber sagrado de llevar adelante tan noble empresa, me separa todavía de vosotros; mas aunque ausente, no por ello será menor mi so-

licitud por vuestro bienestar, y por las justas recompensas que la nacion quiere conceder á mis valientes y virtuosos camaradas, á mis compañeros de glorias, privaciones y peligros. Esta ausencia no debe ser larga. Yo espero ver pronto que los españoles queden satisfechos de la marcha franca y constitucional del nuevo gabinete, que las saludables reformas se preparen, y que el órden social esté asegurado para que la era que principia sea tan feliz, como magestuosa la reaccion que la permite. Entonces volaré á vuestro frente, porque nada me es mas grato que hallarme á la cabeza del ejército que ha dado la paz á nuestra patria y asegurado su libertad é independencia.»

Biblioteca Uni... Oviedo

«Cumplido así mi deseo, mientras sean necesarios nuestros servicios, veré con satisfaccion que no habeis desmerecido de mi paternal afecto: que siempre sois acreedores á la estimacion pública, y cada vez mas dignos de que la Europa os admire. Para ello es preciso que la disciplina se conserve en todo su brillo. Con la disciplina os hicísteis invencibles. Con la disciplina triunfamos de los enemigos que pretendieron usurpar el trono de la inocente Isabel y establecer de nuevo el despotismo. Con la disciplina impondremos á los perversos que todavia quieran maquinar contra la Constitucion del Estado. Con la disciplina, en fin, seremos fuertes y respetada la nacion que tan heróicos sacrificios ha

hecho por ser libre y alcanzar su ventura.»

«Yo no dudo, compañeros de glorias y de peligros, que la disciplina, alma de los ejércitos, será conservada en todo su esplendor, vigilando todas las clases el puntual cumplimiento de los deberes respectivos, para que jamás llegue el sensible caso de que se apliquen las leyes severas que marca la ordenanza, si hubiese alguno que infringiese sus saludables preceptos.—Tales son los votos ardientes de vuestro general=ESPARTERO.»

Antes de salir de Valencia la regencia provisional, espidió algunos decretos importantes: tales fueron los que, con fecha 13 de octubre, ordenaban suspender la egecucion de la ley orgánica y de atribuciones de las municipalidades, y proceder inmediatamente á la renovacion y nombramiento de los individuos que habian de componer las diputaciones provinciales y el modo de llevar á efecto esta última disposicion en todo el reino. El 14 fué decretada la convocatoria de las nuevas córtes, cuya reunion se aplazaba para el 19 de marzo del próximo año de 41, contra lo que la Constitucion previene: motivo por el cual fué ágriamente censurada por la prensa esta medida del nuevo gobierno, que empezó á labrar su descrédito con una inconstitucionalidad innecesaria y fecunda en consecuencias desastrosas; dado que, este error del ministerio-regencia dió lugar á que cundiese la division

del bando progresista, cuyas fracciones divergian cada vez mas, pronunciándose abiertamente la opinion republicana: y sin que aquel poder, transitorio y efímero, tuviera bastante fuerza y prestigio para contener la revolucion, ni voluntad bastante, valor y decision para secundarla, solo sirvió en los siete meses que provisionalmente administró el pais, para inutilizar los efectos del alzamiento, (no tanto por designio y culpa de las personas que le componian, como por el resistible impulso de las circunstancias que acompañaron á la instalacion del gabinete, y por la apatía y necia imprevision de los que hacian de corifeos entre los sublevados), y para aflojar las riendas de la gobernacion pública en medio del torbellino de encontradas pasiones. Mas despues esplicaremos con mayor detencion y claridad este punto. Entre tanto, diremos que el ministerio-regencia procedió en algunas cosas con mucho acierto, consultando los intereses y el bien públicos.—Despues de ordenar, tambien con fecha del 14, que las juntas revolucionarias cesasen en sus funciones gubernativas, quedando solo las de las capitales de provincia con el carácter de auxiliares del gobierno, para el desempeño de cualesquiera encargos que este tuviera á bien confiarlas, se espidió el 16 de octubre otro decreto por el ministerio de Gracia y Justicia que aseguraba la independencia debida al poder judicial, declarando á los magistra-

dos y jueces inamovibles: medida altamente constitucional, reparadora y justa, que nada tenia de revolucionaria ni de reaccionaria tampoco, respecto al personal de la magistratura, como quiera que ella prevenia que «los magistrados y jueces con nombramiento real en propiedad que se hallaban en actual y efectivo egercicio de sus respectivos empleos «el dia 12 del presente mes, y los que fuesen nombrados en lo sucesivo con las mismas calidades, no serian depuestos de sus destinos temporales ó perpétuos sino por sentencia egecutoriada, ni suspendidos sino por auto judicial, etc.» Y como precisamente en aquella sazon apenas habia jueces ni magistrados á quienes adornasen tales requisitos, el decreto del gabinete abria con la revolucion una nueva era á la magistratura española, sin separarse de la ley fundamental. Seria una medida de partido, pero constitucional y justa.—La circular dirigida tambien por este ministro á los regentes de las Audiencias con igual fecha, recomendándoles la conservacion del órden público, la proteccion de la seguridad personal, la propiedad y los demas derechos del ciudadano que consignan la Constitucion y las leyes, escitando su laboriosidad, estudio, celo y pureza para el mejor desempeño de sus sagradas funciones, la pronta y recta administracion de justicia, es tambien otro acto que honra sobremanera á aquel ministerio.

Dictada igualmente por un espíritu justificadísimo y altamente liberal, fué la circular que se espidió en Valencia por el ministro de la Gobernacion, con fecha 13 de octubre, sobre elecciones. Unánime la prensa toda, de todas las opiniones, tributó muy justos y muy merecidos elogios á este acto del gabinete-regencia, por el cual se encargaba á las autoridades que empleasen todos los medios legítimos á fin de que los electores pudieran emitir sus votos sin temor alguno de coaccion, violencia ú otra circunstancia que tendiera á alejarlos de las urnas electorales, limitando la accion interventora de la autoridad á cuidar del cumplimiento fiel y estricto de la ley. Esta medida, en dias de revueltas, era una leccion saludable y enérgica que el poder nacido de la insurreccion daba á los que en guerra ó en paz, en bonanza ó en revolucion, siempre habian sido esclusivistas, tiranos y transgresores.

El 20 de octubre salieron S. M. la reina y los ministros de la ciudad de Valencia, haciendo su entrada en Madrid el 28.—El 2 de noviembre dirigió este manifiesto

A LOS ESPAÑOLES

LA REGENCIA PROVISIONAL DEL REINO.

«Restituida á la capital nuestra augusta Reina Doña Isabel II, y constituido el Gobierno actual,

los individuos que le componen no pueden menos de dirigirse á sus conciudadanos al tiempo de empezar á desempeñar el encargo que la Constitucion les confia. No ciertamente para presentar planes de mejoras, esperanzas de prosperidad que solo se realizan á fuerza de tiempo, de tranquilidad y de sosiego, sino para manifestar con la franqueza que corresponde á su carácter, y con la entereza propia de su posicion, el pensamiento que los anima y el principio de conducta que en la corta duracion de su autoridad se han propuesto seguir, y están resueltos á defender.»

«A nadie parecia ya posible que la Nacion se salvase de la red en que la tenian envuelta los enemigos de sus derechos: ocupados tenian todos los resortes y medios de gobierno: dominando esclusivamente en los Cuerpos legislativos por medio de mayorías facticias artificiosamente combinadas: entregados los Ministerios á ciegos esclavos suyos; y lo que era aun mas triste, seducido y enconado á fuerza de sugestiones insidiosas el poder supremo del Estado; ya los españoles veian venir el momento de repetirse el escándalo del año 14; y por descanso de siete años de fatigas y de combates, y por recompensa á su constancia, á su fidelidad y servicios, contemplábanse atados otra vez al yugo de la servidumbre con los lazos formados por su misma lealtad.»

«Pero al ver amenazada de muerte la Constitucion en que la España tenia cifrada la estabilidad de su fortuna, el pueblo de Madrid esclamó denodadamente *Eso no*, y se arrojó á la arena para defender ileso el depósito de su libertad: *Eso no*, repitieron las provincias y el ejército, respondiendo bizarramente á aquel noble llamamiento: y á una voz los españoles todos que aman la paz, el decoro y el bien de su pais, dijeron resueltamente *Eso no*. Puestos así de una parte la ley fundamental con la Nacion entera al rededor, y de la otra el Gobierno con sus consejos y proyectos infelices, el Gobierno se estremeció de verse solo, y abandonando el campo que ya no podia mantener, dejó á la Nacion libre y á la Constitucion vencedora.»

«Y en esta accion solemne nadie puede decir que hizo mas, nadie que hizo menos: todos han contribuido á formar esta unanimidad irresistible y magestuosa que nos ha dado el triunfo, y todos han concurrido con igual mérito que gloria á salvar el pacto social que une entre sí á los españoles.»

«Producto inmediato y necesario de esta manifestacion verdaderamente nacional es el Gobierno presente, creado en virtud de la Constitucion y con las formas que ella prescribe para casos semejantes. Los principios que guian á los individuos que le componen son bien conocidos, y por lo mismo no hay necesidad de manifestarlos aquí. Ellos saben la

grave responsabilidad en que se hallan constituidos y las obligaciones delicadas y difíciles á que tienen que atender. Pero seguros de la pureza de sus intenciones, resueltos á no obrar sino por la conviccion de su conciencia, animados tambien por la confianza que se lisonjean merecer de sus conciudadanos, arrostrarán las dificultades que se les presenten en el corto tiempo que ha de durar la autoridad que ahora egercen, y la depondrán satisfechos y gustosos á los piés de la representacion nacional.»

«Cuestiones se han movido y ciertamente importantes sobre la forma que ha debido darse á la convocacion de las Córtes futuras, y entre ellas la de si el Senado debia ó no preliminarmente ser disuelto en su totalidad, y sobre la manera con que los individuos de él deben ser nombrados. En el ánimo de la Regencia no ha entrado ni podia entrar ninguna medida de esta clase como base indispensable de sus disposiciones. Ella se ha atenido y se atendrá rigorosamente á lo que la Constitucion previene en este y en los demas puntos controvertidos. La Regencia no tiene facultad para alterar en lo mas mínimo la ley fundamental del Estado; y seria por cierto bien estraño, ó mas bien absurdo y contradictorio, que un Gobierno creado por la Constitucion, formado segun ella é instituido para ella, hubiese de comenzar por infringirla.»

«Constitucion, pues, rigorosamente observada, respeto religioso á la ley, son los principios únicos y esclusivos del Gobierno actual: con ellos responde á todas las exigencias, á todos los deseos razonables. Ellos son sin duda el elemento mas necesario de unidad entre los españoles: lo son tambien de tranquilidad, de paz y confianza, y por lo mismo de adelantamiento y progreso. Son de justicia y represion para contener á cuantos intenten hacer prevalecer su voluntad privada sobre la voluntad general. Lo son en fin de fuerza y robustez, y por consiguiente de seguridad é independencia. Las naciones todas respetan á un pueblo que despues de haberse dado una ley fundamental, sabe sostenerla contra las oscilaciones é inquietudes de dentro; y está resuelto á repeler armado y unido en masa los amagos y las amenazas de afuera.»

«Gefe es del Gabinete actual el que lo es tambien de los ejércitos nacionales: el que en cien combates que ha dado á los encarnizados enemigos del Trono de Isabel II y de los derechos del pais, no aspiraba á otra gloria ni á otro premio que á dejar sentada la prosperidad de su patria sobre la base de una Constitucion liberal, á cuya sombra pudiese despues él mismo deponer la espada, y descansar de sus fatigas. Esta Constitucion está hecha, jurada, puesta en egercicio y reconocida por la Europa. Deber es, pues, del gefe de las armas mantener

intacto lo que él y sus compañeros, á la par que el pueblo todo, han jurado y respetado, y acaban de defender en el conflicto presente. ¿Dónde iríamos los españoles á buscar una posicion mas favorable, un mas grato porvenir? No será por cierto en la mudanza contínua de las leyes fundamentales y en remover los cimientos de la sociedad á cada paso al arbitrio del interés particular, de la veleidad ó del capricho. Tengamos presente que si dejamos alterar ó mudar la Constitucion, vendremos á no tener ninguna, porque tal es siempre el triste resultado de estas oscilaciones. Egemplos no nos faltan ni de cerca ni de lejos en que poder escarmentar; y no vengamos de prueba en prueba, de discordia en discordia, de mudanza en mudanza, á dar en el estremo fatal de que no siendo respetada la ley, se le sobreponga la fuerza que conduzca otra vez al despotismo esta Nacion que tantos sacrificios ha hecho por adquirir y afianzar su libertad.»

«Treinta y tres años ha que en estos mismos dias se dió la señal á las agitaciones que nos combaten, con el desórden y pasiones que hervian en la familia Real, antes ocultas en los lares domésticos, y estallando entonces de pronto y manifestándose al público con una violencia y un escándalo nunca vistos entre nosotros. El heredero del Trono acusado de parricida por su padre, el Monarca destronado cinco meses despues por su hijo, un ejército es-

trangero ocupando casi todos los ámbitos de la Península, nuestros Príncipes llevados por el engaño y por la violencia á otros paises: la Nacion desamparada, sin fuerzas, sin Gobiernos, sin aliados; tal es el punto de donde los españoles partieron para llegar á la posicion en que hoy se hallan, y bien será recordárselo en esta especie de aniversario, para que sepan apreciarla en lo que vale. El instinto de independencia y libertad que entonces se despertó en nuestros pechos, nos ha sostenido contra las alternativas crueles que durante este período azaroso nos han llevado de la guerra á la paz, de la paz á la guerra, de la libertad al absolutismo, del absolutismo á la libertad. ¡Qué de fatigas entre tanto, cuánta incertidumbre, cuántas muertes, cuántos estragos! Pero aquel noble y vigoroso instinto ha prevalecido sobre todo, y por medio de tantas tormentas podemos decir que hemos llegado al puerto ó estamos muy cerca de él. La bandera constitucional ondea en todas partes, el ejército victorioso nos defiende, y los obstáculos á los bienes que de nuestras nuevas instituciones podemos recibir, están de todo allanados y removidos.»

«No necesitan los españoles para completar estas esperanzas mas que de entereza, de seso y gravedad. Estas virtudes le son características y de ellas tienen dados admirables egemplos en toda la sucesion de los grandes acontecimientos que por

ellos han pasado en estos 33 años. Nunca les serán mas necesarias que en el dia, si han de aprovechar las ventajas de la ocasion que les ha presentado la fortuna. Y pues que la Constitucion es el áncora fortísima en que pueden asegurarse sin zozobra y sin vaivenes los destinos del Estado, su observancia rigorosa será el principal cuidado de la Regencia, su conservacion el único objeto de sus miras y de sus deseos. Si la verdadera opinion del pais exigiese en algun tiempo que se haga en ella variacion, medios legales habrá de intentarlo: las Córtes y solas las Córtes podrán egecutarlo: la Regencia atentaria contra este poder del Estado, si otra fuese su conducta que la que se ha propuesto, y de la cual jamás se separará.»

«Madrid 2 de Noviembre de 1840.—El Duque de la Victoria.—Joaquin María Ferrer.—Alvaro Gomez Becerra.—Pedro Chacon.—Agustin Fernandez Gamboa.—Manuel Cortina.—Joaquin de Frias.»

Con la misma fecha se espidieron dos decretos de importancia; el uno aboliendo la policía secreta cuyo proceso se remitió mas tarde á las córtes, y prohibiendo hacer en lo sucesivo gasto alguno del tesoro público con tal objeto: el otro relevando á los pueblos del gravoso é indebido impuesto del 20 por 100 que se les venia cobrando sobre los arbitrios municipales y provinciales, exigiendo en ade-

lante solo el 5 por 100 de amortizacion. Ambas disposiciones honran sobremanera á la regencia provisional, señaladamente á su autor, el ministro de la Gobernacion de la Península.

Hemos llegado ya á un punto en que vemos constituido un poder con arreglo á la ley fundamental del Estado, y por lo tanto frustráneo y muerto el glorioso alzamiento de setiembre: él concluyó con la regencia de Cristina; y por una terrible anomalía de esas que son harto frecuentes en las revoluciones, al terminar esta señora la época de su mando, terminó tambien con ella el alzamiento. Este fruto, unido á la justa vindicacion de la ley constitucional, fué en último resultado todo lo que llegó á producir aquel memorable suceso, grande por su orígen, por la justificacion de sus medios y por la santidad de sus fines; pero miserable y enteco si se atiende á los beneficios que de él reportó la nacion, á los bienes que en lo material y en lo moral, en administracion y en política, alcanzaron por su mediacion los pueblos. Qué causas produgeran estos tan tristes efectos, pueden colegirse de lo que llevamos dicho, y sobre todo, de las consideraciones que vamos á esponer en el capítulo inmediato.—Entre tanto, diremos que la reina Cristina, aquella señora que al tiempo de dimitirse del mando en Valencia habia acordado y convenido con sus ministros en que la espontaneidad

de su abdicacion seria un hecho públicamente reconocido en toda Europa, que ciertas circunstancias que la acompañaron se relegarian al silencio, pareciendo á todos que allí terminarian las querellas y los resentimientos, en donde terminaba el escrito de renuncia que S. M. dirigia á las córtes, rodeada en Marsella, á donde se encaminó desde Port-Vendres, de varios corifeos del bando absolutista, llevada de las admoniciones y consejos de estos, publicó á los pocos dias un manifiesto, cuya esmerada redaccion fué atribuida por la prensa francesa á la entendida pluma del ex-ministro Cea Bermudez, el cual documento á la letra decia de esta manera:

«*Manifiesto á la Nacion.*—ESPAÑOLES: Al ausentarme del suelo español en un dia para mí de luto y de amargura, mis ojos arrasados de lágrimas se clavaron en el cielo para pedir al Dios de las misericordias que derramara sobre vosotros y sobre mis augustas Hijas mercedes y bendiciones.»

«Llegada á una tierra estrangera, la primera necesidad de mi alma, el primer movimiento de mi corazon ha sido alzar desde aquí mi voz amiga, esa voz que os he dirigido siempre con un amor inefable, así en la próspera como en la adversa fortuna.»

«Sola, desamparada, aquejada del mas profundo dolor, mi único consuelo en este gran infortunio

es desahogarme con Dios y con vosotros, con mi Padre y con mis hijos.»

«No temais que me abandone á quejas y á recriminaciones estériles, que para poner en claro mi conducta como Gobernadora del Reino escite vuestras pasiones. Yo he procurado calmarlas, y quisiera verlas estinguidas. El lenguaje de la templanza es el único que conviene á mi afliccion, á mi dignidad y á mi honra.»

«Cuando me alejé de mi patria para procurarme otra en los corazones españoles, la fama habia llevado hasta mí la noticia de vuestros grandes hechos y de vuestras grandes virtudes. Yo sabia que en todos tiempos os habiais arrojado á la lid con un ímpetu hidalgo y generoso para sostener el Trono de vuestros Príncipes; que le habiais sostenido á costa de vuestra sangre, y que habiais merecido bien, en dias de gloriosa recordacion, de vuestra patria y de la Europa. Yo juré entonces consagrarme á la felicidad de una nacion que se habia desangrado para rescatar del cautivierio á sus Reyes. El Todopoderoso oyó mi juramento; vuestro júbilo dió bien á entender que le habiais presagiado: Yo sé que le he cumplido.»

«Cuando vuestro Rey en el borde del sepulcro abandonó con una mano desfallecida las riendas del Gobierno para ponerlas en mis manos, mis ojos se dirigieron alternativamente hácia mi Esposo, hácia

la cuna de mi Hija y hácia la Nacion española, confundiendo así en uno los tres objetos de mi amor, para encomendarlos en una misma plegaria á la proteccion del cielo. Los angustiosos afanes de Madre y de Esposa, cuando peligraban la vida de mi Esposo y el Trono de mi Hija, no bastaron para distraerme de mis deberes como Reina. A mi voz se abrieron las universidades, á mi voz desaparecieron inveterados abusos, y comenzaron á plantearse útiles y bien meditadas reformas: á mi voz, en fin, encontraron un hogar los que le habian buscado en vano, proscritos y errantes por tierras estrañas. Vuestro gozoso entusiasmo por estos actos solemnes de justicia y de clemencia, solo pudo compararse con la intensidad de mi dolor, con la grandeza de mis amarguras. Yo reservaba para mí todas las tristezas: para vosotros, españoles, todas las alegrías.»

«Mas adelante, cuando Dios fué servido de llamar cerca de sí á mi augusto Esposo, que me dejó encomendada la gobernacion de toda la monarquía, procuré regir el Estado como reina justiciera y clemente. En el corto período trascurrido desde mi ascension al poder hasta la convocacion de las primeras Córtes, mi potestad fué única, pero no despótica; absoluta, pero no arbitraria, porque mi voluntad la puso límites. Cuando personas constituidas en alta dignidad, y el Consejo de Gobierno, á quien, segun la última voluntad de mi augusto

Esposo, debia yo consultar en casos graves, me hicieron presente que la opinion pública exigia otras seguridades de mí como depositaria del poder soberano, las dí; y de mi libre y espontánea voluntad convoqué á los Próceres de la Nacion y á los Procuradores del Reino.»

«Yo dí el Estatuto Real, y no le he quebrantado; si otros le hollaron con sus piés, suya será la responsabilidad ante Dios que ha hecho santas las leyes.»

«Aceptada y jurada por mí la Constitucion de 1837, he hecho por no quebrantarla el último y y el mayor de todos los sacrificios; he dejado el cetro y he desamparado á mis Hijas.»

«Al referir los hechos que han traido sobre mí tan grandes tribulaciones, os hablaré como á mi decoro cumple, con sobriedad y con mesura.»

«Servida por ministros responsables, que tenian el apoyo de las Córtes, acepté su dimision exigida imperiosamente por un motin en Barcelona. Desde entonces comenzó una crísis que no ha llegado á su término sino con mi renuncia firmada en Valencia. Durante ese aflictivo período se habia revelado contra mi autoridad el ayuntamiento de Madrid, siguiendo su egemplo otros de ciudades populosas; los insurreccionados exigian de mí que condenara la conducta de unos ministros que me habian servido lealmente, que reconociera como legítima la insur-

reccion, que anulara ó cuando menos suspendiera la ley de ayuntamientos, sancionada por mí despues de haber sido votada por las Córtes: que pusiera en tela de juicio la unidad de la Regencia.»

«Yo no podia aceptar la primera de estas condiciones sin degradarme á mis propios ojos: no podia acceder á la segunda sin reconocer el derecho de la fuerza, derecho que no reconocen ni las leyes divinas ni las leyes humanas, y cuya existencia era incompatible con la Constitucion, y es incompatible con todas las Constituciones: no podia aceptar la tercera sin quebrantar la Constitucion, que llama ley á lo que votan las Córtes y sanciona el Gefe supremo del Estado, y que pone fuera del dominio de la autoridad Real una ley ya sancionada: no podia aceptar la cuarta sin aceptar mi ignominia, sin condenarme á mí propia, y sin debilitar el poder que me habia legado el Rey, que confirmaron despues las Córtes constituyentes, y que conservaba Yo como un sagrado depósito que habia jurado no entregar en manos de los facciosos.»

«Mi constancia en resistir lo que no me permitian aceptar ni mis deberes ni mis juramentos, ni los mas caros intereses de la monarquía, ha traido sobre esta flaca muger que hoy os dirige su voz un tesoro de tribulaciones tal, que no pueden espresarlo los vocablos de ninguna lengua humana. Bien lo recordareis, españoles: yo he llevado mi infortunio

de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldon por el camino, porque Dios por uno de sus decretos que son para los hombres un arcano, habia permitido que la iniquidad y la ingratitud prevalecieran. Por esto sin duda se habian alentado los pocos que me aborrecian, hasta el punto de escarnecerme: y se habian acobardado los muchos que me amaban, hasta el punto de no ofrecerme, en testimonio de su amor, sino un compasivo silencio. Algunos hubo que me ofrecieron su espada; pero no acepté su oferta, prefiriendo yo ser solo mártir á verme condenada un dia á leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pude encender la guerra civil; pero no debia encenderla la que acababa de daros una paz como la apetecia su corazon, paz cimentada en el olvido de lo pasado; por eso se apartaron de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndome á mí propia, que cuando los hijos son ingratos, debe una madre padecer hasta morir; pero no debe encender la guerra entre sus hijos.»

«Pasando dias en tan horrenda situacion, llegué á mirar mi cetro convertido en una caña inútil, y mi diadema en una corona de espinas; hasta que no pude mas, y me desprendí de ese cetro y me despojé de esa corona para respirar el aire libre, desventurada sí, pero con una frente serena, con una conciencia tranquila y sin un remordimiento en el alma.»

«Españoles: esta ha sido mi conducta. Esponiéndola ante vosotros para que la calumnia no la manche, he cumplido con el último de mis deberes. Ya nada os pide la que ha sido vuestra Reina, sino que ameis á sus Hijas y que respeteis su memoria. En Marsella á 8 de Noviembre de 1840.—MARIA CRISTINA.»

La regencia provisional publicó en la Gaceta del 16 este notable manifiesto seguido de la contestacion que como correctivo hizo acompañarle en el mismo dia, la cual decia así:

«Españoles: La Regencia provisional del Reino no ha vacilado ni un solo instante en publicar el manifiesto que S. M. la Reina Madre Doña María Cristina de Borbon ha dirigido á su Presidente con este objeto. Cada dia mas decidida á que sus actos puedan ser juzgados por la nacion y la Europa entera, ninguno de ellos quedará envuelto en el misterio, y ni el pais ni los estrangeros carecerán de cuantos datos puedan ser necesarios para formarse de ellos la idea justa y conveniente: tal es la conducta que á su juicio debe seguir todo Gobierno que franca y lealmente se proponga el bien de los pueblos; y jamás perderá de vista este principio, de cuya utilidad está convencida íntimamente.»

«Pero á la vez que se cumple con este deber de su posicion, y que respeta la exigencia de S. M. la Reina Madre como merece por su alta dignidad, no

puede menos de dar á conocer algunos hechos, que presentados con inexactitud ó reticencias, pudieran dar lugar á siniestras interpretaciones; en que sean conocidos cuáles fueron, están interesados el bienestar de la España y el decoro y buen nombre de las personas encargadas hoy del Gobierno provisional.»

«Los que componen la Regencia han sido el órgano por donde se comunicaron á S. M. las exigencias de los pueblos alzados en defensa de sus derechos, que creyeron hollados y escarnecidos: la prudencia y circunspeccion mas estremadas presidieron á todos sus pasos en las críticas y comprometidas circunstancias en que fueron nombrados Ministros de la Corona. Jamas se exigió de S. M. que condenara la conducta de los Ministros anteriores; propúsosele, sí, en el programa que original deberá conservar en su poder, «que diese un manifiesto «á la Nacion, en el cual, haciendo recaer, como «era justo, la responsabilidad de lo pasado sobre «sus consejeros, y anunciando que podria hacerse «efectiva por los medios legales, ofreciese que la «Constitucion seria respetada y cumplida fielmente.» Esta idea, que dista mucho de prejuzgar si habia ó no responsabilidad, se espresó en el proyecto de manifiesto que por su encargo se la presentó, diciendo que «errores de los que en la última época «habian estado encargados de aconsejarle en la di-

«reccion de los negocios públicos, habian creado y «dado vida y existencia á la crítica y delicada posi- «cion en que el pais se encontraba, y que ningun «español honrado podia ver sin el mas íntimo do- «lor.» Los que mas de una vez tuvieron la honra de decir á S. M. de palabra y por escrito que los animaba el deseo de consultar su dignidad y decoro, en cuya conservacion tenian el mayor interés, no podian proponerle que condenase la conducta de unos hombres, con los cuales habia marchado de acuerdo, y á los que, no ya en su elevada posicion, sino en la mas comun, nadie podria permitirse honradamente hacer traicion; pero no era condenar su conducta anunciar que deberian ser responsables de sus actos, ni asegurar que errores suyos, demasiado conocidos entonces, y los cuales podrian hasta ser inculpables, habian traido las cosas públicas al triste estado en que se encontraban.»

«Tampoco, españoles, se exigió de S. M. que reconociese como legítima la insurreccion: sin entrar los Ministros en esta cuestion inútil en aquellos momentos, solo indicaron que «pasar por los «actos de las Juntas, en cuanto no lo resistieran «abiertamente los principios de justicia, era otra «necesidad de la época;» dando por razon de ello que «respetar los hechos consumados por una re- «volucion que no habia podido ser contrarestada, «era un principio de gobierno cuyo olvido habia si-

«do mas de una vez funesto: verdad de que tenia-«mos varias pruebas en nuestra historia.» El pais y el mundo entero juzgarán si esto era ó no una necesidad, cuando la accion del Gobierno estaba reducida al recinto de Valencia, y hasta en capitulaciones habia entrado con la Junta de aquella provincia constituida en Alcira, y si el alterar ó desechar lo que fuese contrario á los principios de justicia, era ó no el triunfo á que se podia aspirar en aquellas circunstancias: obrando de esta manera, si bien quedaban victoriosos los pueblos, como era indispensable, no se confesaba por S. M. la legitimidad del levantamiento, ni se prejuzgaba por su parte esta cuestion de modo ninguno.»

«Tambien se creyó inescusable «ofrecer solem-«nemente que la ley de Ayuntamientos no seria ege-«cutada hasta que se sometiese al exámen de las «nuevas Córtes, con las modificaciones que el Go-«bierno propusiese, para ponerla en armonía con la «Constitucion, con los principios políticos en ella «consignados.» No solo se fundó la necesidad de esta medida en el justo é irresistible clamor de los pueblos, que en vano se habia intentado sofocar, siendo tan unánime y compacto, sino en que sin la ley de Diputaciones no podrian tener efecto muchas de sus disposiciones. Pagábase así el justo tributo de respeto y deferencia á la ley fundamental del Estado, y se conciliaban, como la situacion lo permitia,

necesidades tan opuestas y dignas de consideracion.»

«Verdad es por último que se ponia en tela de juicio la unidad de la Regencia; pero justo es se sepa que para en el caso de que S. M. no accediese á lo que sobre este punto le propusieron sus Ministros, terminantemente manifestaron «que aplazándose la resolucion de esta grave cuestion para las «próximas Córtes, creian acallada la exigencia hasta el punto de poder gobernar, y acaso en el período, añadieron, que hasta entonces transcurra, «la opinion que hoy aparece muy estendida y fuerte, se modifique ó varíe si se dan garantías á los «pueblos que equivalgan á las que por este medio «se proponen obtener.» Júzguese si en aquella situacion era posible otra cosa, y si pudo tratarse con mayor circunspeccion asunto tan difícil y delicado.»

«El pueblo español, cuerdo siempre y sensato, sabrá apreciar los sucesos que tan rápidamente han pasado, y juzgarlos, siéndole bien conocidos, con imparcialidad y templanza; lamentará la suerte de una Princesa ilustre, á quien debe grandes beneficios sin duda, y de quien se los prometia aun mayores, si hubiese tenido la fortuna de conservarse en una altura superior á la de los partidos; pero al mismo tiempo hará justicia á los que sin esperarlo ni quererlo se han visto en la necesidad de arros-

trar todos los compromisos de una situacion la mas difícil, y de tomar sobre sí la responsabilidad de sucesos estraordinarios. Su objeto en aquellos críticos instantes fué salvar el Trono; conservar en toda su integridad las instituciones: si á esto fué preciso sacrificar la Regencia, no fué suya esta resolucion, y todos sus esfuerzos no bastaron á contrarestarla. Pero ya que sucedió, ya que conforme á la ley fundamental el poder ha venido á sus manos, españoles, estad tranquilos, nada temais: la Constitucion será religiosamente acatada por todos, el órden público no se alterará; y si alguien lo intentase, 200,000 veteranos, 500,000 Nacionales, la Nacion entera están dispuestos á escarmentarlo; tomadas están cuantas precauciones pueden desearse, y vivid seguros de que el poder que la Constitucion ha confiado á la Regencia provisional, y que estrictamente arreglada á ella habrá de egercer, pasará á la que las Córtes nombren sin mengua, y despues de haber hecho sucumbir, si preciso fuere, á cuantos intenten oponérsele. Madrid 15 de Noviembre de 1840.—El Duque de la Victoria, Presidente.—Joaquin María de Ferrer.—Alvaro Gomez Becerra.—Pedro Chacon.—Agustin Fernandez Gamboa.—Manuel Cortina.—Joaquin de Frias.»

El manifiesto de la ex-regente fué derramado con estremada profusion por los adictos á aquella señora en todo el reino, acompañándole la prensa

retrógrada de grandes encomios y de apasionadas loas, no empeciente á este entusiasmo el mal tratamiento que la augusta desposeida, órgano por cuyo medio arrojaban su bilis contra la revolucion española los enemigos que la circuian entonces, dispensaba á los españoles en aquel documento, el cual vino á ser una verdadera tea incendiaria, la primera señal de alarma y de guerra, á la que seguirán otras muchas, hasta declarar abiertamente el combate que acabará al fin por derrocar en España aquella situacion política, frágil, impotente y débil, creada en setiembre de 1840.

Rodeada, como va dicho, la reina Cristina en Marsella de algunos personages notables de los partidos reaccionarios, tales como el ex-ministro Cea, los ex-embajadores marqués de Miraflores y conde de Colombi, el ex-corregidor Barrafon, su tesorero Gaviria, Castillo, Arjona y varios otros, dió principio con este manifiesto á un plan de restauracion en la Península, basado en el matrimonio de la reina Isabel con el primogénito del pretendiente Cárlos. Al efecto, quiso pasar primero á Toscana, á Roma y á Nápoles, á fin de purificarse para con las potestades absolutistas de Italia, y por consiguiente con el Austria, del reato que llevaba consigo la circunstancia de haber sido regente de un estado constitucional. Pero escrúpulos monárquico-religiosos del rey su hermano y del santo padre la obli-

garon, antes de hacer este viaje, á encaminarse á Paris, en donde permaneció algun tiempo, y desde donde, puesta de acuerdo con el monarca francés y con los agentes diplomáticos de la *santa alianza*, partió al fin á Italia á reconquistar la gracia de sus amigos y deudos, y á besar el anillo del pescador en el recibimiento solemne que la dispensó el pontífice romano. Mas adelante veremos los resultados de esta peregrinacion de la reina madre.



D. Joaquin María Ferrer.

CAPITULO XV.

Consideraciones acerca de los frutos que se obtuvieron y de los que debieron obtenerse del alzamiento: causas que produgeron tales resultados: decretos del gobierno y medidas diplomáticas de importancia: alocucion del Papa: *pretensiones del infante don Francisco á la* tutela *de la reina y de la infanta su hermana:* aniversarios, *recuerdos de las glorias militares: ábrense las* Córtes: *sus primeras sesiones y actos postreros del* Ministerio-Regencia.



La regencia de Cristina derribada y refundida en un nuevo ministerio: hé aquí hasta ahora el producto estéril que reportó la nacion del levantamiento de setiembre, de aquella insurreccion gloriosa que amagaba con la destruccion de tantos males, de tantos y tan perniciosos abusos, cuales son los que elementan y corroen en su esencia y en su forma orgánica á esta sociedad nuestra, presa y víctima del despotismo duran-

te muchos siglos. ¡Quién diria que para el alejamiento y reemplazo en el mando, de una débil muger, habian de ostentar y alardear los pueblos su inmenso poderío y su pujanza... habia de postrarse y de inclinar las armas ante la magestad soberana de estos un ejército, rompiendo la ordenanza en debido acatamiento al gran libro en que están consignados, con caracteres celestiales é indelebles, los sagrados derechos del ciudadano, del hombre... habian de aflojarse, y aun mas que aflojarse, deshacerse los vínculos de la gobernacion pública, de la autoridad y la obediencia... habia de conmoverse el estado y retemblar en sus cimientos... todo sin que esperimentasen alteracion alguna los grandes vicios que en lo económico, en lo político, en lo civil, en todos los ramos administrativos, aquejan á la gran familia española; vicios que se habian puesto ya en manifiesta evidencia, y aparecian como las causas primordiales sin cuya remocion serian y serán sin término las calamidades de estos mismos pueblos! Ello es muy cierto, sin embargo, y muy triste tambien, que aquellas consecuencias mezquinas, unidas á la consiguiente emundacion de las innumerables oficinas del reino, cuyo personal sufrió, sí, los cambios y alteraciones que en vano se esperaban de las cosas y de los principios, es todo cuanto el análisis de la historia descubre entre los frutos que produjo el alzamiento.—Este memorable suceso, de mas

ruido que sustancia, pasaria como desapercibido á la memoria de la posteridad, si solo se atendiera á los bienes positivos que él legó al pais, los cuales hemos visto que, en puridad, son ningunos; más si tenemos en cuenta los que de una manera negativa por decirlo así produjo, esto es, los males que evitó impidiendo que se llevasen á cabo los horribles planes de reaccion y de conjura que se meditaban en las cercanías del sólio contra el bienestar de los pueblos, contra su libertad, su independencia y su honra, planes que abortaron entonces á impulsos del alzamiento y porque no hallaron la infiel y desleal proteccion que en vano esperaron sus autores de la temible espada del general Espartero; si añadimos á esto el odio profundo que en el corazon y en la memoria de los reyes graban siempre esas protestas solemnes, ese arrojamiento de los que ellos creen y apellidan sus vasallos, entonces se echará de ver que esta sublevacion no carece de circunstancias gratas unas, ingratas otras, para los pueblos y para los monarcas, que harán perpétua su recordacion por mucho tiempo.—Veamos de sentar entre tanto algunos hechos que nos pongan en claro las causas que frustraron el éxito del alzamiento de setiembre, sofocado en su cuna por liberales falsos ó tímidos, y por los que buscando en los vaivenes políticos su propio engrandecimiento y su fortuna, allí hacen alto en donde encuentran su provecho,

la satisfaccion egoista de sus instintos y deseos.

Ya lo hemos dicho : la traicion é inícua falsía de los unos, la timidez cobarde ó hazañera de los otros, el egoismo criminal de muchos, y la confianza, escesiva y necia, que en aquellos hombres, esclavos de sus pasiones, depositaron todos los liberales de buena fé, contentos solo de oir los nombres de ciertos patricios, cuyo liberalismo y cuya honradez no los habian puesto á salvo nunca de asociar su celebridad á los infortunios de la España, fueron las causas que hicieron fracasar casi del todo el glorioso alzamiento de setiembre. La ambicion y la codicia, el interés y el miedo, la imprevision y la audacia, la pasion bastarda que hace posponer siempre el bien comun al personal, al propio, fueron el veneno letal que dejó sin vida y sin fruto á aquel gran suceso. Quiénes abrigaran tales pasiones, en dónde estén la seduccion y el engaño, los instrumentos y las víctimas, los fautores y los egecutores del crímen, que tal puede reputarse sin duda el ahogamiento de la revolucion, colígese de lo que diremos á continuacion y de lo que va dicho anteriormente.

El elemento militar, preponderante en España, siendo este un vicio radical y profundo de nuestra organizacion social, señaladamente desde el advenimiento de los Borbones con su primer vástago Felipe V, en medio de que ha producido muchos males al pais, á punto de ser una de las causas mas

poderosas y eficientes para no poder consolidarse aquí un régimen de gobierno estable la parte activa y la influencia grande que ha tenido siempre el ejército en los acontecimientos políticos de esta nuestra nacion, justo es confesar que en ocasiones ha prestado servicios de muy alta y muy señalada importancia á los pueblos: que si hubo un gefe traidor y unos soldados esclavos, bastante villanos para arrebatar al pais, de acuerdo con el déspota, sus leyes fundamentales en 1814, tambien ha habido despues generales y otros militares ilustres, patriotas, libres, pundonorosos, que supieron lavar aquella mancha de sus indignos camaradas, restituyendo las mismas leyes políticas á la nacion en 1820, promoviendo y suscitando el cambio en igual sentido en 1833, y por último, ofreciéndonos ahora egemplo vivo y patente de patriotismo y de lealtad, al apoyar con su brazo y con su espada los sucesos de 1840. Justicia es esta que ha de tributarse á los ejércitos españoles de estos tiempos, por mas que se considere siempre su demasiada intrusion en política como un defecto asaz cardinal y grave. En el año en que vamos, por interés moral, por afecto ú por instinto, ello es que al fin el ejército llegó á encarnarse de tal manera en la revolucion, y de tal suerte su caudillo íbase al hilo de la opinion de los pueblos y de las tropas, que tanto estas como el Duque de la Victoria pusiéronse á merced de los senti-

mientos, de las ideas, del pensamiento y del impulso revolucionario, segun es de verse en los sucesos de Barcelona, en los de Madrid y en todas partes. Mas prevision, mas talento, mas cálculo, mas valor, y tal vez, mas amor á la libertad y al verdadero progreso, de parte de los que se decian *liberales progresistas*, y que se arrogaron el título de directores del alzamiento, y los pueblos hubieran adelantado mucho mas en la via de su bienestar, de las necesarias é importantes reformas. ¡Lástima grande el haber desaprovechado una ocasion la mas propicia que se ha presentado jamás en el pueblo español para labrar su dicha con su propio esfuerzo!

Pero los ejércitos son de ordinario los brazos, á los cuales solo se encomienda la parte egecutiva en la obra grande de las revoluciones. La cabeza, que imprime la impulsion dando la idea, suele hallarse y de hecho se hallaba entonces, en otra parte. Cuando esta es débil, flaca, sin vigor, sin resolucion y sin concierto, los mandatarios de la fuerza obran á la ventura y al acaso. Veamos si aconteció algo que pueda fácilmente esplicarse por esta clave sencilla, en la época complicadísima y difícil que vamos narrando.

Hemos hablado del elemento material. El elemento político, en fuerza de querer aparecer en la metrópoli con una doble representacion, vino al cabo á no tener ninguna. La junta de Madrid, aquella

junta improvisada y como brotada del seno mismo del ayuntamiento y de la diputacion provincial, cuyas corporaciones, en union con los comandantes de la Milicia, eligieron de entre sus individuos, y con el carácter de provisional é interina, aquella autoridad revolucionaria que tanto y tan fatal influjo habia de egercer despues en la revolucion, siendo á la vez su cuna y su tumba; aquella junta que al segundo dia de nacer prosternóse de la manera que hemos visto ante la prepotencia militar del general Espartero, formando un diptongo miserable y triste de soberanía y de vasallage, mandando y sometiéndose, conforme á la determinacion resultante de la mayor fuerza impulsiva, y anticipando imprudente la idea de que «el pronunciamiento no tenia otro objeto que el de *sostener ileso el trono de Isabel II, la regencia de su augusta madre, la Constitucion del Estado, y la independencia de la nacion;*» y que fiel á esta su opinion y á su propósito, resistió despues siempre la reunion de la Central, creyendo que su luz y su autoridad bastaban, y sintiendo tal vez el rendir esta y resignarla en manos de un poder superior, fué invitada, y hasta con instancia, por varias otras juntas de provincia, que en su delirante estravío, en su imprevision y en su ignorancia, no hallaron inconveniente en rogar á la de Madrid para que se erigiese en soberana, invistiéndose y egerciendo las funciones del supremo

mando. Funesta ceguedad, esta de los sublevados, que debieron buscar otra representacion mas verdadera y popular, á fin de constituir un centro de autoridad, de pensamiento y de accion, capaz de egercer dignamente, con pleno conocimiento de los medios y de las necesidades del pais, las grandes y augustas prerogativas de la soberanía. Por fortuna los individuos de la junta de Madrid, á la vez que se oponian al establecimiento de la Central, tuvieron la prudencia honrosa de no aceptar para sí tan generoso ofrecimiento.

En vano las ideas revolucionarias, rechazadas por la junta revolucionaria de Madrid, desde el instante mismo en que nació, iban á buscar alimento y estímulo entre los ardientes patriotas del *Café nuevo*, que por dos veces nombraron allí sus comisiones para demandar á la junta la reunion de la Central y que desplegase mas vigor y energía en sus actos: que esta autoridad popular, apoyada en el voto de la Milicia, de las tropas y de las corporaciones todas, que prestaban asentimiento y aprobacion á sus mandatos, tuvo á raya, con firmeza y aun con amenazas, así las exigencias de aquellos, como las pretensiones de algunas juntas provinciales, que al instar por la Central, se proponian la reforma de la Constitucion en sentido democrático, y con el desarrollo de la libertad, las mejoras materiales de que tanto ha menester el pueblo español. Deplora-

ble estravío el que sufrió entonces la opinion pública, y al cual contribuyeron en gran manera los recelos y la desconfianza suma que inspiraban las personas que desplegaron mayor actividad y que mas abincadamente abogaban por la instalacion de la gran junta nacional. A veces las mejores causas malean en poder de abogados sin crédito: é ingeridos estos y serpenteando, con disfraz y máscara de patriotismo, entre los liberales de buena fé que lamentaban el mal curso de los negocios políticos, en el antedicho local del *Café nuevo* y en otros puntos en donde se reunian á departir sobre la causa pública, fueron tambien un elemento de muerte para la revolucion, obligando á muchos hombres honrados, que acaso distarian mucho de aprobar dentro el pecho la marcha seguida por la junta de Madrid, á dar su apoyo hasta á los males que esta produgera, con el designio de huir otros mayores, á los cuales pudieran conducirnos los revoltosos que se apellidaban revolucionarios. Hé aquí como las pasiones bastardas de unos y de otros lograron al fin perderlo todo; sin que á pesar de esto, los miembros que componian la junta de Madrid y sus incautos apoyadores, puedan nunca declinar de sí la grave responsabilidad en que incurrieron monopolizando é imprimiendo tan torcida y errada direccion al alzamiento.—La voz de la revolucion hacíase oir tambien por medio de algunas proclamas que en aquellos

Biblioteca Uni... Ovie...

dias turbulentos dirigian al pueblo varios ciudadanos, por medio de esposiciones dirigidas á la junta, y de infinitas hojas impresas que veian la luz pública en cada dia. Pero aquella autoridad estaba encargada de abogar esta voz, y aun de escitar al jurado á la condenacion de los impresos.

Hemos dicho que el elemento político revolucionario tenia dos representaciones en Madrid, y hemos hablado de la junta de esta provincia, á la cual tocó desempeñar un tan significante pero triste y desaventajado papel. No es difícil atinar que el otro brazo sea el que formaban los representantes que para haber de constituir la Central enviaron á la córte varias provincias de la monarquía. Heterogéneo, débil, y hasta indefinible, este que era el destinado á dar aplomo, vino sin embargo á ser un cuerpo flotante en el borrascoso piélago de la revolucion. El desacuerdo de la mayor parte de las juntas provinciales en este punto, no fué inferior al que hemos hecho notar en la de Madrid; y es en verdad una prueba mas, este lámentable desconcierto, de que el levantamiento nacional de setiembre no fué producto de acuerdos anteriores, de una vasta y bien organizada conspiracion, cual le creen algunos.

A pesar de las contínuas escitaciones de la prensa liberal para que las provincias nombrasen sus apoderados, pasó mucho tiempo sin que llegara á

reunirse mayoría de representantes en la córte (1). Los poderes ademas no eran acordes, ni en el objeto ni en las facultades: cual decia que para representar á su provincia cerca de la junta de Madrid; cual otro que para constituir la Central; unos eran ámplios é ilimitados; otros espresaban deseos de corregencia; aquellos pedian la supresion del senado; estos opinaban por la convocacion de córtes constituyentes. Y de tal confusion y tal variedad tomaron pretesto los débiles, aquellos para quienes el encargo era una carga asaz ponderosa, y que eran harto fáciles de reducir y de acallar en sus exigencias por el miedo ú por los halagos (que desgraciadamente eran muchos los que así sentian y obraban entre los mismos electos) tomaron pretesto, decimos, para demorar largo tiempo la reunion, hasta acabar por hacerla imposible, si no innecesaria, luego de constituido el ministerio regencia.— A pesar de todo, si las juntas provinciales hubieran desplegado mayor actividad en enviar sus comisionados, conforme á las reiteradas instancias que anticipadamente recibieron de la prensa libre y de otras juntas que, como la de Burgos, aguijaban á las perezosas; si los que al fin concurrieron hubiesen llevado todos poderes ámplios y esplícitos,

(1) Ya hemos visto que cuando Espartero vino á Madrid solo habia 22 en representacion de menor número de provincias, puesto que algunas habian enviado dos representantes.

cortando así los inconvenientes y pretestos con que la instalacion se retardaba por los tímidos y los egoistas, que solo buscaban su provecho particular, como el mejor fruto del general trastorno; si los comisionados, á pesar de la diversidad de poderes, hubieran mostrado todos igual constancia, energía y desinterés, hubiéranse constituido en *Junta suprema nacional* antes de la llegada del Duque á Madrid, que era la época mas á propósito. Pero en los ensayos y tentativas que se hicieron para llevarlo á efecto en aquella ocasion, tan favorable, lo mismo que en las posteriores, chocó siempre el establecimiento de la Central con los poderosos obstáculos que ella tenia dentro de su seno, y con los que le venian de afuera, entre los cuales figuraba en primer término la fuerte oposicion que encontraba en la junta de Madrid y en las autoridades, las cuales negaban local á los centralistas para haber de verificar sus reuniones. Aquella junta llegó hasta amenazarlos con que serian disueltos á viva fuerza. Así un poder local abusaba y se sobreponia, en dias de revolucion, á otro poder, que al cabo reunia mas títulos para ser considerado como la primera potestad que la revolucion misma habia creado.

La cuestion habíase traido, pues, al terreno de la fuerza, y esta apoyaba á la junta de Madrid. Como en casa de Bravo hemos dicho que se verificaron algunas reuniones de centralistas, tambien en

casa de D. José Calatrava, electo comisionado para la Central por dos provincias, juntáronse varios de entre los hombres mas templados del progreso, los que tenian una fé ciega en la Constitucion del 37, los que por sus principios y por sus hechos vienen á constituir mas bien el verdadero partido moderado en España (así como á los que indebidamente se apropian este título, solo les cuadra el de hipócritas y vergonzantes absolutistas); pero el objeto de esta reunion era bien diverso. Aunque investidos de la alta preeminencia y grande honra de diputados centrales, muchos de los que concurrieron á ella, temerosos de que prevalecieran las exageradas pretensiones de hombres turbulentos, inmorales y audaces, cuales eran algunos de los que mas bullian aquellos dias, disfrazados con la mentida máscara de patriotismo, pero cuyo fin era solo escalar el poder siendo para ellos indiferentes los medios; previendo aquellos otros que la via ordinaria y constitucional era la mas á propósito para volver ellos al mando, del cual los habian derrocado tres años antes sus errores y su imprevision; cediendo al natural y moderador impulso de los años, de sus amortiguadas pasiones; sin resolucion y sin brios para seguir ni para contrastar los ímpetus revolucionarios, adoptaron una política de mera espectacion y como de entretenimiento, en aquellos dias en que la nacion estaba huérfana del poder supremo. Así, por una

funesta combinacion de circunstancias, estos delegados del pueblo, débiles, mas que débiles, infieles mandatarios de la revolucion, venian á ser una de las rémoras mas poderosas para detenerla en su carrera, impidiendo la instalacion de la Central, y empleando en este sentido su influjo y valimiento tanto en Madrid como en las provincias.—Despues veremos, ó mejor dicho, hemos visto ya que este movimiento sordo de constitucionalismo puro, como producto único de la revolucion, fué el que triunfó al cabo con el establecimiento del Ministerio-Regencia.

Entregados á esta política espectante y meticulosa, de la cual participaba igualmente la junta de Madrid, encontró Espartero á los sublevados cuando llegó á la córte. Así, en vez de aprovechar tan preciosos momentos, avanzando en la revolucion y comprometiendo en ella grandes intereses, dejaron pasar aquellos en la inaccion la época mas crítica y propicia, enfriando el primer entusiasmo, y dando treguas á que las cábalas, el egoismo y las pasiones bastardas hiciesen estéril un movimiento que pudo ser grandioso y de inmensas consecuencias. El Duque de la Victoria oyó á todos, y desde luego se penetró de que la situacion era harto embarazosa y complicada, por las atrevidas pretensiones que en opuesto sentir se desarrollaban en Madrid y en Valencia. Pero el cálculo vulgar, erróneo y peligroso

á veces, de *optar por un justo medio evitando los estremos*, cálculo ú designio que era alimentado entonces en el ánimo y en el corazon de Espartero por aquellas personas en las cuales tenia depositada su confianza, pertenecientes todas á esa fraccion templada del partido progresista, de que hemos hablado, que aspiraba solo á mandar, ó al menos, á constituir un poder basado en la ley fundamental del 37, restringida y amenguada (que no desarrollada) por medio de leyes orgánicas, segun tendremos ocasion de ver en lo sucesivo, fué el que determinó al fin la voluntad del Conde-Duque, dispuesto á deferir á la opinion de sus amigos, de aquellas personas que de antiguo unas, otras con ocasion de los recientes sucesos, habian logrado conquistar su afecto y merecídole un concepto muy elevado y sublime. Por eso el juicio, el pensamiento, el deseo de estas gentes fué el que prevaleció y salió triunfante en aquel remedo ú aborto de revolucion, que esto, y no mas, fué en resúmen el movimiento de setiembre, por causas que creemos haber dejado ya bastantemente consignadas en nuestra historia. Lanzado Espartero en la senda revolucionaria; comprometidos tanto él como casi todo el ejército á apoyar las pretensiones de los pueblos; viniendo solo á la córte aquel caudillo, y puesto en brazos de los corifeos del alzamiento, no es verosímil que si estos hubiesen querido llevar mas ade-

lante los pasos trémulos de la insurreccion, ganando en el terreno de las reformas, el Conde-Duque, ni uno solo de los que militaban en sus huestes, hubiese hecho armas contra los mismos pueblos, ante cuya soberana voluntad acababan todos de inclinarlas y deponerlas llenos de amoroso y profundo respeto. Tornaremos á decir que los ejércitos, en los paises en que no impera una humillante dictadura, son los brazos, pero nunca la cabeza de las revoluciones. El de España, en 1840, se sometió á ella y la sirvió; pero la sirvió como cumplia al deseo de ciertos revolucionarios, que sometiéndose despues á su vez al imperio de la espada, labraron con ella el dogal que habia de oprimir y ahogar al poco tiempo su endeble poderío, concluyendo al par con ellos y con su mezquino cuanto infructífero alzamiento.

Al tiempo de partir de Madrid el Conde-Duque para Valencia, asociado de los ministros, dejó las cosas en el mismo estado en que se hallaban á su arribo á la metrópoli. Era preciso, para imponer á la córte en Valencia, que quedase en Madrid una sombra siquiera de revolucion: y á este propósito sirvió en gran manera aquel embrion de Junta Central que nunca llegó á formar cuerpo completo. Estos comisionados heterogéneos y dispersos en la capital de la monarquía y la junta de Madrid, formaban á la vez la sombra ó pretesto revolucionario

que los nuevos ministros habrian de alegar á la regente en Valencia. Así se convino entre el general Espartero y los corifeos templados del alzamiento, con quienes hemos dicho que simpatizó el caudillo mas que con los que aspiraban á empujar la revolucion hácia adelante. La junta de Madrid por su parte no tuvo inconveniente en arrostrar la responsabilidad ostensible y cargar con toda la odiosidad del bando exaltado, oponiéndose por varios medios y pretestos á la instalacion de la Central, y apareciendo ser ella la causa que lo impidiese, cuando en realidad solo era el instrumento de las dobles miras que abrigaban los que querian que no saliese del círculo constitucional y ordinario el alzamiento. De esta manera venían á quedar en colision perenne, en choque recíproco, estos dos elementos revolucionarios, los centralistas y la junta provincial, que habian de acabar al fin por destruirse.

Como la reaccion no asomó en Valencia, segun era de temer, si la reina Cristina hubiera aceptado las espadas de los generales sus adictos, y para cuyo trance eventual hubiera sido conveniente el auxilio del poder revolucionario representado en los centralistas, todos los peligros, una vez constituido el ministerio-regencia, venian del lado de la revolucion. Para conjurarlos, remitióse desde aquella ciudad á Madrid un papel, sin carácter alguno de oficio, el cual contenia instrucciones reservadas

relativas á la disolucion completa de los comisionados. Este papel hízose circular entre los mas tibios en una de las últimas reuniones que se celebraron, cuidando de no comunicarle á los de espíritu mas fogoso y esforzado: y á consecuencia de él, tratóse ya de poner término á las exigencias. Ya estaba en Madrid la regencia provisional, cuando los diputados centrales celebraron su última junta, en la cual se acordó publicar un manifiesto para sincerar su conducta y mostrar las causas que les impidieron cumplir con los poderes aceptados. Pero ni los centralistas fueron convocados mas veces, ni la comision nombrada para redactar aquel papel tuvo á bien hacerlo. Casi todos estaban sometidos al irresistible imperio de las circunstancias, al poder de la ley restablecida y de la fuerza. Habia ya un gobierno á quien todo el mundo obedecia, y esto se reputaba bastante. Por otra parte, el manifiesto, aunque acordado por grande mayoría de votos, lo fué contra el parecer de las personas mas notables entre los centrales, incluso el presidente que era D. Evaristo San Miguel. Son dignas de estamparse aquí las palabras que entre otras profirió este general en aquella reunion postrera, amonestando á sus compañeros para que desistiesen, con escasa variacion, en esta sustancia: «Mi corazon no está tranquilo al «ver al frente de la regencia al general Espartero. «Pero no es ocasion ni de manifestar recelos, ni

«menos de oponer resistencia.»—Estas palabras prevalecieron sobre el acuerdo: la nacion no vió el manifiesto, y los delegados centrales pusieron fin en este dia y de tal manera á aquella vida anómala, sin nombre, sin gloria, fluctuante y perecedera que arrastraron por algun tiempo.

La revolucion quedó así sofocada en su orígen, humillada y vencida. Desecado y pisoteado su gérmen en los primeros dias, desde el momento en que empezó á fecundarle el sol benéfico de setiembre, no era ya posible que en lo sucesivo produjera ópimos y sazonados frutos.

En vano los comisionados para la Central, la junta de Madrid y otras muchas de provincia, la diputacion y el ayuntamiento de la capital, como tambien varios cuerpos de Milicia, pidieron á la regencia provisional la disolucion completa del Senado, aduciendo el fundamento de que tanto este cuerpo como el Congreso, infractores ambos de la Constitucion, debian de ser no solo disueltos, si que tambien despojados de la facultad legislativa: que sordo ya el gobierno á todo género de exigencias, y abroquelado y encerrado, como se decia, dentro de la ley fundamental, no consintió en satisfacer por este medio el deseo público. Mas adelante veremos que esta negativa del ministerio-regencia influyó considerablemente en la solucion del problema importantísimo que á favor de la regen-

cia única del Conde-Duque decidieron las córtes.

Vanos fueron ó quedaron estos deseos; vanos tambien y nulos los de aquellos que anhelaban que se hubieran convocado córtes constituyentes, para reformar el código político en sentido democrático. Todo, pues, quedó reducido á un mero cambio personal de regencia, de ministerio, de diputados, senadores, autoridades, y demas funcionarios públicos, sin salir, empero, del círculo ordinario y del estado normal que tenian las cosas antes de verificarse el alzamiento.

La junta de Madrid, cuya actividad acreció mucho bajo la presidencia de D. Pedro Beroqui, desde los primeros dias de octubre en que Ferrer salió para Valencia, dirigió una estensa circular á las demas juntas provinciales del reino, fecha el 12 de aquel mes, el cual documento era comprensivo de un programa político bastante minucioso, que revelaba el buen deseo de sus autores, pero que se hallaba tambien circunscrito á la esfera constitucional y al sistema ordinario. Sin embargo, justo y triste á la vez es confesar, que ni aun esto poco que la junta demandaba llegó á conseguirse. Con mengua y con miedo nada se adelanta jamás en la via de las revoluciones.

Al tiempo de partir Ferrer, como sus compañeros recelasen que en la córte de Valencia podrian fraguarse algunas intrigas y prepararle alguna ce-

lada ó red para envolverle y declarar la guerra al alzamiento, sobre todo, á los sublevados de Madrid, juzgando que uno de los medios que podrian ponerse en juego por los palaciegos, era la incomunicacion del primer alcalde, presidente de la junta, con sus amigos y con los otros miembros de aquel cuerpo revolucionario, resolvieron estos proveerle de un sello ú contraseña para que la usase en sus comunicaciones oficiales ó en cualquier escrito, siendo este el signo que habia de indicar la circunstancia de encontrarse sin libertad, en una situacion violenta y forzada. Convino en ello el D. Joaquin, aceptó y llevó consigo el sello (todo con el mayor secreto), quedando la junta en que obraria segun las circunstancias lo exigiesen. Mas no bien hubo llegado Ferrer á Valencia, cuando aceptado y jurado el ministerio, obrando con toda la plenitud de su albedrío, sin serle necesario por lo tanto hacer uso de la contraseña, que tal vez olvidó al momento, dirigió él mismo, el antiguo presidente, una comunicacion á la junta, previniéndola que debia cesar en sus funciones, toda vez que existia ya constituido un gobierno. Este paso, como era consiguiente, desagrado mucho á la mayor parte ó á todos sus compañeros.

A pesar de esto, ya estaban disueltas todas las juntas de provincia cuando se disolvió la de Madrid, que tan apegada parecia estar á la autoridad casi so-

berana y anómala que por tanto tiempo estuvo egerciendo. El decreto de la disolucion completa de todas las juntas se espidió el 25 de noviembre. Esta medida de la regencia provisional arrancó un himno de triunfo á la prensa reaccionaria, que vió en ella el último golpe dado al alzamiento.—Así estas juntas dejaron escapar de sus manos la revolucion que las habia dado el ser. Contentas solo con remudar personas, no tocaron apenas á las cosas; y en el abandono de su mision, en el desistimiento de su autoridad, no les quedó siquiera la satisfaccion y la gloria de decir, que durante su errada y torpe dominacion hubieran destruido uno solo de esos grandes é insoportables abusos que pesan sobre el pueblo.—Entre las juntas de gobierno, merecen tambien especial recordacion las de las cuatro provincias gallegas, que mas animosas y mejor organizadas que otras muchas, y viendo que en Madrid nada adelantaba la revolucion, tuvieron el feliz acuerdo de nombrar sus comisionados y establecer la Central del antiguo reino de Galicia, ó sea de las cuatro provincias que hoy comprende, en la ciudad de Santiago. Pero esta asamblea sufrió por necesidad la misma suerte que todas las otras.

Si las juntas revolucionarias no se sintieron dotadas de la actividad, vigor, resolucion y energía que constituyen las virtudes propias de una revolucion, brillaron, sí, por su generosidad, por su

mansedumbre, por esa benignidad é hidalguía que caracterizan al noble pueblo español, y que tanto recomienda, con la mas sábia y sublime filosofía, la sana moral del cristianismo. Egemplo vivo de esta verdad, tan honrosa al partido liberal de España, como mal comprendida por la ingratitud de los serviles y de los déspotas, es, ademas de lo que llevamos dicho sobre este asunto en el capítulo anterior, el suceso que á continuacion referimos.

Ninguna provincia resistió tanto el secundar el movimiento de Madrid como la de Murcia. D. Martin de Foronda y Viedma, D. Rafael Casellas y don Pedro Pascual Martinez, gefe político, comandante general y juez de primera instancia de aquella capital, desplegaron allí una energía sin límites con el fin de evitar el alzamiento. Noticiosos del de Madrid, declararon aquellas autoridades á la provincia en estado de sitio, redugeron á prision á los liberales mas influyentes, y adoptaron otras muchas medidas de terror, sin respeto alguno á la ley, con tal que ellas condujeran á su objeto. Pero como este era imposible de conseguirse, atendido el curso irresistible que traian los sucesos, Murcia al fin rompió tambien los diques de su violenta dominacion, y las mencionadas autoridades, puestas á buen recaudo por órden de la junta para ser juzgadas con arreglo á ley, halláronse de tal manera sorprendidas y abismadas á vista del generoso y honrado por-

te que con ellas tuvo, desde el instante mismo de su borascosa y repentina ereccion, el poder revolucionario, que desde la estancia misma en que estaban presos, afiados en la leal caballerosidad de los mismos que hasta entonces habian sido objeto de su saña y de sus persecuciones, Foronda, Casellas y Martinez dirigieron á la junta, llenos de confusion, y quizás tambien de arrepentimiento, la comunicacion que sigue: —«Es-«celentísimo señor: Creyendo los que suscriben de-«ber manifestar públicamente su adhesion á la junta «directiva de esta provincia, lo verifican desde el «sitio en que se hallan, y con tanta mas razon, «cuanto que son deudores á la misma y sus acerta-«das providencias de la seguridad que disfrutan. «Rasgos tan generosos están grabados con caracte-«res indelebles en el corazon de los que tienen el ho-«nor de asegurar á V. E. su eterno reconocimien-«to y síncera adhesion.» —Es, con efecto, digno de eterna loa este insigne proceder, muy propio de los hombres libres.

Afirmado el poder del nuevo gobierno con haber entrado en obediencia todos los insurrectos, era infinito el número de felicitaciones que se leian cada dia en las gacetas, y con las cuales los cuerpos de ejército ofrecian á la regencia provisional su adhesion y sus servicios. La notable declaracion que esta hizo, anunciando á las tropas que todas se ha-

bian conducido igualmente bien, las que secundaron el alzamiento popular y las que dejaron de hacerlo y aun le combatieron; declaracion que fué considerada como un paso de imprudente retroceso por los exaltados, como una medida altamente política y sábia, llena de prevision y de prudencia, por los demas partidos, juzgamos nosotros que tuvo de todo: que para en aquellos dias, y como dictada en momentos de revolucion, ó cuando los ánimos todavía no estaban del todo tranquilos, ni los peligros habian desaparecido, aquella disposicion conciliadora, que relegaba al olvido apasionadas diferencias, tenia tanto de oportuna y de justa, cuanto que ella era un bálsamo reparador que podia curar sangrientas dolencias, y sobre todo, evitar las que pudieran sobrevenir de haber establecido una desigualdad peligrosa entre quienes, tal vez con una conciencia pura y recta, habian tenido la desgracia de comprender sus deberes y entender la ordenanza militar de una manera muy diversa. Conocemos que no está exenta de peligro, por las consecuencias que acarrea, esta opinion, ni por lo tanto queda libre de censura ese acto delicado del gobierno. Pero esto tienen de suyo siempre las materias opinables, señaladamente la que aqui tocamos, que es sin duda la mas arriesgada y complicadísima de cuantas en las revoluciones políticas se ofrecen. Mas si bien los inmediatos resultados de aquel acuerdo no po-

dian menos de ser gratos y provechosos, triste es confesar que para en lo sucesivo produjo él males de incalculable trascendencia; como quiera que el indiferente aprecio con que se miraban servicios de muy distinta y aun opuesta índole, llegó á malear el ánimo de los militares, á punto de mirar ellos tambien con indiferencia el sostenimiento de la situacion que los sucesos de setiembre habian creado; circunstancia que unida á la ingratitud de muchos, á quienes se dispensó por el gabinete ESPARTERO alta honra y favor inmerecido, en esa tan generosa como espuesta declaracion, no fué de lo que menos contribuyó á minar la revolucion española y á derrocar el poder del CONDE-DUQUE, segun tendremos ocasion de hacer notar mas adelante. Aquí la imprevision de aquel gobierno, y tambien de los que le sucedieron, en conservar unos elementos tan propios para labrar su destruccion y su ruina con el tiempo. Pero de esto en otro lugar hablaremos mas detenidamente.

Si el poder revolucionario andaba escaso en plantear reformas, dejando reducido el alzamiento á los estrechos límites de una Constitucion desacreditada y viciosa, segun la cual tenian que estar siempre en perpetua lucha el trono y los pueblos, y *dentro de la cual,* segun la espresion célebre de un ilustre orador, el que mas parte tuvo en la concepcion y aprobacion de aquel código, *se puede per-*

der al pais y entregarle al estrangero, el poder constitucional que egerció el ministerio-regencia fué dictado, en lo general, por un espíritu sábiamente reformador, que honra en alto grado á los respetables y dignos patricios que componian aquel gabinete. *Ya hemos hablado* de algunos de sus *actos*, y no podemos dispensarnos de hacerlo de otros muchos que alcanzan un interés aun mas alto.

A pesar de los grandes estorbos que encuentran siempre en su marcha incierta los gobiernos transitorios, de las dificultades contínuas que crean los trastornos políticos y las revoluciones armadas, la regencia provisional se propuso gobernar el pais con legalidad estricta, conteniendo los escesos propios de la reciente y aun palpitante insurrecion; pero sin incurrir en el opuesto vicio del despotismo. Fué este, sin duda alguna, de todos los ministerios conocidos hasta su época, el que mas respeto mostró á las leyes, el mas tolerante, el mas consecuente y el de mas arreglada administracion.

Alto honor atraen á la regencia provisional sus importantísimos decretos rentísticos espedidos el 4 de noviembre, en cuya virtud se restablecia al estado que tenian en primero de setiembre todas las rentas, contribuciones, derechos y arbitrios que por cualquier motivo hubieran sufrido alguna alteracion ó variacion, tornándose á observar y egecutar las instrucciones, reglamentos y órdenes gene-

rales que en aquella fecha regian concernientes á la administracion y recaudacion de los bienes del Estado: se ordenó la grave é interesante medida de centralizar en el tesoro público todos los ingresos de la nacion, sin escepcion alguna, desapareciendo de una vez todas las administraciones especiales, cualesquiera que fuesen su orígen y naturaleza, sin que desde entonces pudiera verificarse pago alguno en la nacion, á menos que no fuese dispuesto por el ministro de Hacienda y comunicada por el director general del Tesoro, la órden correspondiente al gefe que debiera egecutarle: con otros ordenamientos, respectivos todos el arreglo y mejora del crédito, evitando el sistema ruinoso de anticipaciones seguido anteriormente. Como parte integrante y muy esencial del nuevo sistema que la regencia se proponia, y con el fin de presentar útiles trabajos á las próximas córtes, tambien se espidió, con fecha 23 de noviembre, el decreto que restablecia la junta revisora de los aranceles, la cual quedaba compuesta de personas dotadas de esperiencia y saber, escogidas de entre todas las opiniones políticas, sin que estas fueran un obstáculo á las nobles miras de aquel gobierno en estos negocios tan vitales para el Estado (1): y el 21 de enero del signiente año 1841

(1) Componian esta junta, bajo la presidencia de D. José Canga Argüelles, el marqués de Vallgornera, D. Juan Muguiro, el conde de Vigo, el duque de Gor, D. Vicente Sancho, D. Ma-

se llamaron á capitalizar por otro decreto, basado en las leyes de 17 de abril de 1838 y de 21 de junio de 1840, los intereses de la deuda consolidada, interior y esterior, vencidos en los semestres anteriores al 1.º del enero citado, espidiendo en su lugar documentos que gozan desde aquel dia el interés de 3 por 100 anual pagadero por semestres en 30 de junio y 31 de diciembre.—Es, sobre todo, digno de elogio, en aquella administracion transitoria, tan celosa del crédito, la circunstancia de no haber recurrido, en medio de su apurada situacion rentística, á contratas ruinosas que la ley, la moralidad y la opinion reprueban.

Como base esencial de toda buena administracion, y como punto de partida indispensable para el establecimiento de un sistema tributario equitativo, razonable y justo, decretó igualmente el ministerio-regencia el 7 de febrero la formacion de una estadística general, tan necesaria en España, y á cuya egecucion se opusieron entonces juntamente con las preocupaciones que rechazan siempre esta

---

nuel Cantero, D. Felipe Gomez Acebo, D. Pedro Surrá y Rull, D. Manuel Inclan, D. Antonio Guillermo Moreno, D. José Bonaplata, D. Alejandro del Cantillo, D. Antonio de la Cuadra, D. Lorenzo García, D. José Vidal, D. Mateo Lobo, D. Martin de los Heros, D. Juan de Guardamino, D. Manuel de Quesada, D. Ramon Lasagra, D. Justo José Banqueri, D. José María Sanchez Chaves, D. Andrés Rubiano, D. Eusebio Maria del Valle, D. Buenaventura Cárlos Aribau y D. Pedro Gil, reservándose la regencia la agregacion de otras personas que pudieran ser útiles por sus conocimientos y esperiencia.

clase de trabajos, las miras apasionadas y bastardas del bando político vencido, de lo cual mostró un egemplo triste á los pocos dias de verse el decreto la ciudad de Valencia. Antes de esta disposicion, con fecha 23 de noviembre, habíase decretado su correlativa, cual era la de proceder inmediatamente á la rectificacion de los mapas corográficos, á fin de que la carta general geográfica de España adquiriese la perfeccion que reclaman ya el estado actual de este género de conocimientos y las necesidades sociales, para plantear seguidamente una nueva division territorial capaz de poner en armonía los diferentes ramos de la administracion del Estado.

La obligacion que tiene todo gobierno de promover las obras públicas en que el jornalero halle ocupacion provechosa, los capitales empleo, la industria y el comercio vias por donde circular y engrandecerse, fué tambien reconocida por la regencia provisional, como lo prueban sus órdenes circulares de 17 de noviembre y 5 de marzo, así como las de 18 y 19 de enero sobre construccion y reparacion de carreteras en las provincias de Santander, Logroño y Soria. El 6 de marzo se aprobó la contrata para la reedificacion del puente de Almaraz, y el 23 del mismo se ordenó la prosecucion de las obras del canal de Aragon, denominado Imperial, hasta hacerle desembocar en el Ebro.

Como los materiales, tambien los intereses mo-

rales y políticos del pais, dentro del círculo constitucional que aquel poder se trazó, si bien halagando un tanto las pretensiones de la revolucion, eran consultados á cada paso por la regencia provisional, la cual recordará siempre con orgullo su decreto del 14 de enero condenando el abuso militar de los *estados de sitio;* el de 7 de noviembre alzando todos los destierros y confinamientos ordenados por las juntas, y el de 30 del mismo concediendo amplia y general amnistía á todos los españoles procesados, sentenciados ó sujetos á responsabilidad por delitos políticos cometidos desde 19 de julio de 1837 hasta aquella fecha, esceptuándose solo aquellos cuyo objeto hubiera sido favorecer la causa de D. Cárlos y no estuviesen comprendidos en el convenio de Vergara, respecto de los cuales sin embargo, en otro decreto del mismo dia, se declaraba indultados á todos los prisioneros con tal que prestasen juramento á la Constitucion y á la Reina, sin incluir empero en esta gracia á los gefes, oficiales, eclesiásticos, individuos de juntas rebeldes, y empleados civiles ó militares, cuya categoría equivaliese á la de gefes; mas pudiendo obtener todos estos indúlto parcial á juicio del gobierno. Este importante decreto de amnistía, dictado en dias tan cercanos á la época de la revolucion, que aun no podia considerarse terminada, y el cual volvió al seno de sus familias mas de 20,000 desgraciados que gemian

en las prisiones ó andaban errantes y emigrados buscando asilo en tierras estrañas, fué redactado por una comision que nombró al efecto el gobierno, compuesta de personas escogidas entre las mas notables y eminentes del bando progresista (1). La Regencia al publicarle le adoptó en todas sus partes.

El acatable y sagrado poder de la imprenta mereció igualmente un profundo y debido respeto al ministerio-regencia; y la órden dada á los gefes políticos, con fecha 18 de diciembre, previniéndoles que se abstuviesen de escitar el celo de los promotores fiscales para denunciar los artículos de la prensa periódica, conforme les habia sido mandado por los ministerios anteriores, y de cuya peligrosa iniciativa habíase abusado bastantemente por aquella autoridad en la córte, honra mucho á la Regencia provisional y al ministro ilustrado que la dictó, el cual hubiera alcanzado en los cortos dias de esta administracion las bendiciones y el aplauso unánime de todos los pueblos, por las importantísimas medidas que llevamos apuntadas y otras que faltan aun (abstraccion hecha de la inmensa responsabilidad en que colectivamente se incurrió por los individuos

(1) Compusieron esta comision los señores D. Agustin Argüelles, D. José Maria Calatrava, D. Antonio Gonzalez, don Salustiano de Olózaga, D. Joaquin María Lopez y D. Facundo Infante.

del ministerio-regencia, segun va indicado, por haber contribuido en alto grado á sofocar en su lozano y fecundo gérmen aquel alzamiento), á no haber empañado algun tanto su gloria con la circular del 14 de febrero, en la que desautorizadamente prohibió las reuniones públicas conocidas en España con el nombre de *tertulias ó sociedades patrióticas;* con haber hollado los fueros municipales en el ayuntamiento constitucional de Talavera de la Reina, y atropellado tambien los de la diputacion provincial de Badajoz, con la suspension y arresto de algunos de sus miembros, guiado en el último de estos actos por la tenacidad apasionada é imprudente del gefe político.

Este mismo ministro de la Gobernacion, á quien cupo no menos gloria que al de Hacienda con haber adoptado y puesto en práctica el utilísimo plan de centralizacion de los fondos públicos, desprendiéndose al efecto del manejo de los muchos con que antes mantenian sus predecesores el privilegio de cobrar al corriente estas dependencias, en daño de otras de no menos consideracion, que hay en el Estado; que fué el autor del decreto contrario á los estados de sitio, del de estadística, y otros muchos de grande interés, que compensan en gran manera y aun sobrepujan á sus faltas de entonces; y del cual hemos anotado en el capítulo anterior actos tan recomendables y honrosos como los que acabamos

de espresar, y algunos de ellos de naturaleza igual á los que ahora espondremos, dirigió otras dos circulares reservadas á los gefes políticos, con fechas de 29 de diciembre y 19 de enero, sobre elecciones, que son un modelo de justificacion, en donde aprenderán grandes lecciones, hallando siempre mucho de liberal y de ilustrado, en órden á la proteccion debida á los electores para asegurarles el libre egercicio de sus preciosos derechos, todos los ministros constitucionales que para seguir el noble egemplo de este debieran en tales casos consultarlas. Llevado el ministro de Hacienda de estas mismas doctrinas, y conseçuente á los mismos saludables principios del de Gobernacion, exhoneró al intendente de Orense, D. Juan Segundo, porque «cediendo á una aficion personal (decia el decreto) «ha dado un paso poco meditado y que reclama una «leccion severa. Imprimió una circular para los pre«sidentes de los ayuntamientos de la provincia, in«vitándoles á que comprendieran en las candidaturas «para diputados á un amigo suyo.» Tal, y tan debido, era el celo de la Regencia provisional en este negocio vital é importantísimo de las elecciones.

La circular dirigida á los gefes políticos con fecha 25 de octubre de 1840, promoviendo la reorganizacion y aumento de los batallones de Milicia ciudadana en todo el reino, dándose al par por el ministerio de la Guerra todas las disposiciones concer-

nientes al armamento, á fin de que tuviera pronto y cumplido efecto aquel utilísimo mandato; y la de 14 de noviembre pidiendo á aquellas autoridades las noticias y datos necesarios para redactar una memoria estensa y circunstanciada de todas las hazañas egecutadas por la Milicia nacional española durante la última guerra, la cual memoria vendria á ser un monumento célebre y grandioso levantado á la hidalguía, al heroismo y la lealtad, un símbolo perfecto de las virtudes y de las glorias nacionales que han ostentado y conquistado con el corazon y con los brazos, los libres ciudadanos españoles inscritos en las filas brillantes del patriotismo armado, prueban ambas que esta ilustre y admirable institucion fué igualmente objeto predilecto de la atinada y sábia solicitud del ministerio-regencia.

Tambien, segun era consiguiente y justo, fijó este sus miras en la suerte de nuestro virtuoso y valiente ejército. Constante el Duque de la Victoria en sus paternales desvelos y contínuo afan por servir los intereses mas caros de los que habian con él derramado su sangre en los combates, y en la idea tal vez de sostener y alimentar su valimiento é influjo en las tropas, acorde con el ilustre general que regentaba el ministerio de la Guerra, ordenaron algunas disposiciones que honran tanto como las anteriores á la administracion breve y fecunda del ministerio-regencia. El 5 de noviembre se espidió

un decreto en cuya virtud se declaraban de infantería los grados y empleos obtenidos en los diferentes cuerpos de milicias provinciales. Esta declaracion, que es de una trascendencia y de una importancia inmensas para los individuos de esta arma, pues que ella lleva aneja la concesion del medio sueldo en provincia á los oficiales, y otras muchas prerogativas y obvenciones consiguientes á su nuevo carácter, hízose estensiva, por decreto del 7 de diciembre, en que fueron suprimidos como innecesarios ya los cuerpos francos, á los oficiales y gefes procedentes de estos mismos cuerpos. Ya en 26 de julio, terminada apenas la guerra, habia pedido el general Espartero, interponiendo su poderosa y alta mediacion, á la Reina regente, en Barcelona, justas recompensas para los individuos de las fuerzas navales, por los distinguidos servicios que dispensó al pais la armada nacional durante aquella lucha. El ministro del ramo, que lo era en aquella sazon D. Francisco Armero, supo bien recompensarse, él solo, y con usura, los que en su calidad de comandante general, muy favorecido siempre por el general Espartero, habia él prestado (1). El 7 de febrero de 1841, decretó la Regencia provisional el licenciamiento de los individuos de todas las armas del ejército, procedentes del reemplazo de 1831. Todas estas

(1) Este Armero es tambien el ministro de marina del gabinete Narvaez en 1845.

disposiciones tendian á regularizar en España la marcha administrativa, tortuosa hasta entonces, á consecuencia de la guerra civil y de los trastornos políticos que acababan de realizarse.

Ligeros disturbios suscitáronse por este tiempo en las provincias exentas del Norte de España, con motivo de haber llevado á efecto el gobierno la egecucion de sus órdenes, sin que precediese el *pase* ó *executur* de la diputacion foral, requisito indispensable á juicio de los provincianos, con arreglo á fuero, y depresivo á la potestad del gobierno supremo y opuesto á la unidad política del Estado, en sentir de la Regencia. Los apoderados de Vizcaya, sobre todo, hicieron protestas solemnes acompañadas de gritos desaforados y de apasionados juramentos, en la junta celebrada só el árbol de Guernica (1), en los primeros dias del año 41, para deliberar sobre varios puntos respectivos á la integridad de sus muy caros y muy costosos fueros. Tambien en Guipúzcoa se alteró un tanto la tranquilidad de sus pueblos, con ocasion de haber recurrido á ellos el comandante general D. Francisco de Paula Alcalá, pidiendo socorros tan necesarios para sus

(1) Henao, en las *Antigüedades de Cantabria*, dice que este árbol famoso es un roble situado en un punto muy próximo á la poblacion. Bajo este roble, que ocupa hoy el átrio de la ermita adjunta á la sala de sesiones, prestábase el solemne juramento de obediencia á los señores de Vizcaya, y se celebraban los comicios ó asambleas populares de los vascos.

tropas, cuanto que habiéndose terminado la contrata pendiente, en la época del levantamiento, y no habiendo podido renovarse, era perentoria y urgente la necesidad que esperimentaban los soldados que guarnecian aquel territorio. Los fueristas guipuzcoanos anteponian la intacta conservacion de sus decantadas franquicias, al suceso inminente de perecer de hambre los valientes que les habian dado la paz. Mas á pesar de las violentas escitaciones del *Correo Nacional*, de la *moderada saña* que este periódico vertia en sus columnas diarias contra el ministerio-regencia, acusándole de ingrato, y de infiel á los sagrados pactos de Vergara, tales cuales los comprendia ó afectaba comprender el órgano de los vencidos, que llegó á decir en aquellos dias, con marcados síntomas de intencion siniestra, que «los «naturales de aquel pais tendrian á su favor las sim«patías de todos los pechos generosos»; á pesar de esto, decimos, y de meditarse entonces en Francia por los partidarios de la reina Cristina una reaccion, cuyo primer punto de apoyo habia de ser el descontento del pais vasco-navarro; sin embargo, el cansancio y los amargos desengaños de estos pueblos belicosos, unidos á las atinadas disposiciones del gabinete, y á la prudente energía del capitan general de las provincias vascas y general en gefe del ejército del Norte, don Felipe Rivero, y del digno comandante general de Guipúzcoa y de la

quinta division del mismo ejército, el ya citado don Francisco de Paula Alcalá, la paz mantúvose firme, é inalterable la obediencia al gobierno en aquellas regiones.

Pero las resoluciones mas importantes que adoptó el gabinete-regencia obráronse en la línea diplomática. Concluido desde el 31 de agosto de 1835, existia un convenio entre los gobiernos de España y Portugal, declarando libre y comun la navegacion del rio Duero para los súbditos de entrambas naciones. De grandes utilidades era á los dos estados, en lo mercantil y en lo político, este convenio, cuya egecucion sin embargo habíase diferido siempre con calculado designio por parte del gabinete de Lisboa, el cual llevaba ya cinco años trascurridos, durante los cuales era contínua y no interrumpida la série de embarazos, dificultades y obstáculos que oponia al haber de tratarse el llevar á cabo la realizacion de lo estipulado. Convulsiones políticas habidas tambien en el vecino reino desde la época de su celebracion; preocupaciones de los portugueses acerca de la desventaja que les atribuian algunos en la egecucion del tratado, que suponian mas favorable á la España; intrigas maléficas de otras naciones, cuyo interés alimentaba en los lusitanos la saña y la preocupacion; la codicia sin cálculo de algunos de estos que veian perjudicado el valor de sus productos en la importacion de los que proce-

dian del reino nuestro; y por último, las interesadas maquinaciones de ciertos españoles, avezados al tráfico inmoral del contrabando; todo esto se oponia á la práctica del convenio, que contrariado así, y luchando con tan poderosos inconvenientes, era hasta entonces nulo, y nulas por lo tanto sus reconocidas utilidades para las dos naciones peninsulares. En vano se nombraron dos comisiones mixtas, la primera que se estableció en Oporto, la segunda en Lisboa, para redactar el reglamento. La obra de aquella fué desechada por el gobierno portugués, como nociva á los intereses de su pais, y á la de esta tambien rehusó su aprobacion, bajo el pretesto de que era una facultal que solo competia á las Córtes. Solícito siempre, si bien amistoso y persuasivo, el gobierno español, durante aquellos años, habíase prestado á cuantos medios de avenencia proponia el portugués, dispensándole y otorgándole todo género de pretensiones. La misma facilidad y amigable condescendencia de los ministros españoles, parecia aumentar la resistencia tenaz y orgullosa de nuestros vecinos, cuyas exigencias y dificultades crecian á la par.

Nunca ocurrió al español, ni hubiera ocurrido á ningun otro gobierno representativo que al de Lisboa, el llevar á las Córtes este asunto puramente reglamentario. Pero respetando, cual debió, este soberano capricho de los portugueses, por mas que

viera en él un medio estudiado de dilacion, que debiera sumarse con los infinitos que le precedian, consideró el gabinete de Madrid aplazado el asunto del Duero para la legislatura de este año de 1840. Así empeñó su palabra el gobierno lusitano. Pero terminada en fin de año la ansiada legislatura, dióse á la Europa el escándalo, y el chasco á la España, de anunciarse en el discurso régio pronunciado al cerrar las sesiones en las cámaras portuguesas, que aquella cuestion no se habia concluido *por falta de tiempo.*

Ya no le fué dado sufrir mas al gabinete de Madrid; y mal enojado á vista de tal conducta que parecia una burla completa, pasó una nota diplomática enérgica al de Lisboa, juzgando que era llegado el caso de mirar por el decoro del trono, y por la dignidad é independencia del Estado. Portugal quiso hacer ostentacion de sus fuerzas poniendo en movimiento la armada; pero bien pronto la regencia hizo aproximar parte de sus ejércitos á las fronteras. Felizmente no llegaron á punto de guerra estas dos naciones, destinadas á vivir como hermanas. Aquella aceptó la poderosa mediacion con la cual vino á brindarle la Inglaterra. España, ó su gobierno, tambien la admitió; pero con la cláusula honrosa de que solo en cuanto su honor é independencia podian permitírselo. Los resultados fueron los mas plausibles que podian anhelarse. Reunidas

las cámaras portuguesas en enero de 1841, ocupáronse sin levantar mano de este ruidoso asunto, firmando la reina doña María de la Gloria, el 27 del mismo mes, una ley en cuya virtud se autorizaba al gobierno para llevar á egecucion el reglamento de 23 de mayo de 1840 y sus respectivas tarifas, y revocando toda la legislacion y disposiciones que hubiera en contrario. A los pocos dias, y á consecuencia de una política tan atinada y justa como enérgica, de parte de la regencia provisional, vióse abierto el fecundo canal del Duero para derramar la prosperidad y la dicha en ambas naciones.

Tambien los negocios eclesiásticos llamaron por este tiempo vivamente la atencion del gobierno. Funcionando con mentido carácter de vice-gerente de la nunciatura apostólica, hallábase en Madrid un D. José Ramirez de Arellano, el cual, creyendo que así cumplia al mejor servicio de la Iglesia, como viese que esta habia tambien esperimentado algun tanto los efectos de la accion revolvedora que imperaba en aquellos dias, dirigió tres comunicaciones sucesivas al ministerio de Estado, censurando agriamente varios actos de las juntas, entre ellos el de haber suspendido la de Madrid á varios jueces del tribunal de la Rota, anatematizando igualmente otras medidas adoptadas por la Regencia provisional, como era el aumento y distribucion de iglesias parroquiales en la capital, y el haber decretado

que el obispo electo de Málaga, don Valentin Ortigosa, encausado por la autoridad eclesiástica como autor ó propagador de doctrinas habidas por *redolentes et sapientes hæresim*, se encargase del gobierno de aquel obispado. Ramirez argüia de intrusion é incompetencia al poder temporal, quejándose de ver «invadido el territorio de la Iglesia, y trastornado el órden que Dios ha establecido para «gobernarla.» Por su parte la Regencia creia obrar en el círculo de sus atribuciones, y considerando á este elesiástico mas atento á captarse la benevolencia y las gracias del gobierno romano, que á respetar el de su pais y las prerogativas del trono y de la Iglesia de España, veia en él un instrumento de su propia ambicion, y tal vez de las instigaciones de los enemigos de la libertad é independencia española. En consecuencia, remitió estas comunicaciones, juntas con el espediente relativo á la autorizacion de Arellano para egercer la vicegerencia, al supremo tribunal de Justicia: y visto el estenso y luminoso dictámen de este, expidió un decreto el 29 de diciembre, declarando insubsistente y revocando en caso necesario el asentimiento régio para que el D. J. R. de Arellano despachase los negocios de la nunciatura apostólica de estos reinos, procediendo á cerrar esta y tambien el tribunal de la Rota, con otras medidas relativas á las cuestiones que habian motivado esta determinacion,

la cual concluia con el estrañamiento del don José Ramirez de estos dominios y reinos, de donde se le hizo salir en breves horas escoltado hasta la frontera por 20 caballos que mandaba un subalterno. Este rigor con la persona, este castigo impuesto á un ciudadano español, sin que precediese una sentencia judicial, y solo por los medios gubernativos, es lo único que hay de censurable en nuestro sentir, y lo que amancilla en cierto modo la conducta aquí observada por el ministerio-regencia. No era tan temible en España la individualidad de este eclesiástico, que así debiera, por librarse de ella ó de su presencia, traspasarse los límites que la ley prescribe.

Ramirez no pudo al fin pasar á Roma á recibir las que tal vez creia él justas mercedes del santo padre; pues que sabedor este de que no habian tenido suceso sus gestiones, nególe la licencia que para besar sus piés solicitó al verse fuera de su patria. Mal contento, y exasperado entonces, pidió al gobierno su vuelta á España; y habiéndosele concedido, meditó y llevó á cabo el fatal proyecto de acabar con su existencia. Suicidóse con efecto en Madrid, este sacerdote infortunado, y segun se nos asegura, dejó escrito un papel, que la solicitud de sus amigos ha guardado muy bien, en el cual muestra su retractacion y arrepentimiento por la conducta que observó en estos sucesos, haciendo

revelaciones importantes que con dificultad podrá aclarar el tiempo.

Estos hechos, la circunstancia, muy atendible, de haber anunciado la Regencia en su decreto una reforma contraria á los intereses materiales de Roma, diciendo al T. S. de Justicia que propusiera lo conveniente para el giro de los negocios que pendian del de la Rota, con el fin de obtener las gracias concedidas por la nunciatura sin necesidad de ocurrir á la capital de la cristiandad, y mas que todo, el decreto de 21 de enero sobre restablecimiento del artículo 2.° de la ley de 29 de julio de 1837, que incorporaba al Estado los bienes del clero secular, pusieron en angustia y alarma la conciencia del santo padre, quien instruido del estado en que se hallaba la Iglesia de España por varios emigrados que con Cea Bermudez, y despues con la reina Cristina, visitaron la sacra ciudad del Tiber, creyó llegado el caso de dirigir su voz á los fieles, pronunciando en el consistorio secreto de 1.° de marzo una alocucion lamentándose de los padecimientos de la Iglesia en España. Este documento notable (1) al cual un periódico de Paris *(Le Siecle)* llamó *proclama de guerra civil*, y que segun la espresion del ministro de Estado Ferrer, *mas que de recurso evan-*

(1) Volveremos á hacernos cargo de él al hablar del manifiesto que por via de contestacion dió el gobierno del Regente el 30 de junio de 1841.

gélico puede calificarse de desahogo político, se introdujo en España, no de una manera oficial y con arreglo á la ley, sino extraoficial y subrepticiamente, sin contar para nada con la autoridad ó el beneplácito del gobierno. El sumo pontífice, que habia sostenido un legado en Estella, durante la guerra civil, y cortado toda comunicacion con el gobierno de Isabel, que nunca quiso reconocer como legítimo, obraba en esto consecuente á su anterior conducta.

Los ultrapapistas de España recibieron con grande alborozo la alocucion de su santidad, que hicieron reimprimir y circular con una profusion estremada. *El Católico* dijo, entre otras cosas, que en aquel documento «*se declaraba nulo todo cuanto desde la muerte de Fernando VII se habia hecho tocante á la Iglesia; hasta lo que se hizo en tiempo de Garelly, cuya época* (añadia) *ha sido la mas sospechosa, la mas temible para nosotros.*» El entusiasmo clerical, al oir la voz animosa y enérgica del padre santo, salió al fin del letargo en que la revolucion le tenia como sumido en tanto tiempo, salvo las escepciones de los que fueron á egercitarle con don Carlos. El cabildo de Toledo elevó una representacion al gobierno, demandando el uso de ciertos derechos que habia venido á recordarle el pontífice en su proclama. En Sevilla, en Málaga, en Sigüenza, en Talavera y otros puntos, predicáronse en

esta cuaresma sermones alarmantes, cuya tendencia, saliendo como de punto de partida de la alocucion del santo padre, derezábase á cubrir de anatemas al gobierno de Isabel, lanzando sobre él los tremendos rayos del Vaticano. En algunos pueblos, como acaeció en Villacastin, negábase por los ministros del altar la sagrada comunion á las personas que poseyesen bienes comprados al Estado, pero procedentes de los conventos ó iglesias. La reaccion teocrática, aunque sin las fuerzas suficientes para haber de lograr su objeto entonces, combatia con brios la obra de la revolucion. El 18 de marzo celebróse en Lyon (Francia) una junta de varios personages *absolutistas* y *moderados*, á la cual asistieron tambien algunos prelados españoles, cuyo objeto era dar impulso y direccion certera á estos trabajos. El 10 del mismo mes visitó la reina Cristina á su santidad, «y despues de hecha y firmada «su retractacion (dice un escritor de nuestros dias afecto á esta señora) en presencia de varios testi«gos, fué absuelta de las censuras y recibió el sa«grado viático: hecho consiguiente á la alocucion «de su santidad.» Todo iba bien urdido y dispuesto. Desde la espresada ciudad de Lyon fomentábase y protegíase la propagacion en España de las grandes asociaciones religiosas intituladas *Sociedad del sello* la una, y la otra la *Obra de la propagacion de la fé*. Pero si era grande la actividad que desple-

gaban los papistas, mayor era aun la energía del ministerio-regencia, que con sus decretos y circulares de 9, 11 y 19 de abril, teniendo á raya y conminando al cabildo de Toledo, prohibiendo el establecimiento de aquellas sociedades, y dando otras disposiciones análogas, entre ellas el estrañamiento del territorio español, con ocupacion de temporalidades al obispo de Pamplona, don Severo Andriani, por haber dirigido al gobierno una esposicion que este juzgó ofensiva á la soberanía de la nacion y á la magestad y regalías del trono, logró sofocar y ahogar en su misma cuna estas pretensiones activas del poder teocrático.

Las que hizo el infante D. Francisco, mediante su manifiesto y declaracion, fecha en París á 25 de octubre, para egercer, por ausencia de la reina madre, la tutela de la reina Isabel y de la infanta su hermana, inmediata sucesora á la corona, fueron tambien en vano; pues que habiendo consultado la Regencia provisional este caso al tribunal supremo de Justicia, y conformándose con su dictámen, resolvió dejar íntegra la cuestion de tutela á la deliberacion de las Córtes, á quienes competia el fallar tan grave asunto. Para que entre tanto procediese á la formacion de inventarios de las alhajas y efectos de las casas reales, de todo lo perteneciente al patrimonio de las régias pupilas, nombróse una comision compuesta del duque de Zaragoza, D. Dio-

nisio Capaz, D. José Landero, D. José Rodriguez Busto y D. Pedro Rico y Amat. D. Martin de los Heros y el conde de Castañeda, fueron á servir en clase de adjuntos en la intendencia y contaduría de Palacio.

Con el fin de mantener viva la fé y alimentar el entusiasmo del soldado, en lo cual tenia Espartero segun va dicho, y era natural, gran cuidado y afan por aquel tiempo, celebráronse varias revistas solemnes de tropas y de la Milicia nacional, y los aniversarios correspondientes á las mas señaladas batallas. El ayuntamiento constitucional de Madrid, llevado del mismo ardor patrio que hervia entonces en los corazones de todos los libres, dispuso una funcion cívica que tuvo efecto el 28 de noviembre, en memoria del malogrado general D. Rafael del Riego y de otros mártires de la libertad sacrificados por la tiranía del último monarca. El dia de esta funcion cívica dirigió Espartero al pueblo y al ejército una proclama alusiva á las circunstancias.

El 24 de diciembre celebráronse en la iglesia colegiata de San Isidro las solemnes exequias por las víctimas que perecieron en la memorable noche de Luchana. Tambien en este dia habló Espartero á las tropas recordando sus glorias. Hé aqui algunos párrafos de su interesante alocucion:

«Campados entre el fango y la nieve: vencidos inconvenientes que parecian insuperables para esta-

blecer nuestras baterías; distribuidas las fuerzas segun el plan de ataque, llegó el momento de emprenderlo. Compañías de zapadores entusiasmadas, y dirigidas por comandantes valientes que perecieron en medio de la gloria del triunfo, se embarcaron entonando himnos patrióticos, cuando hasta los elementos parecian oponerse á conseguirlo. La copiosa nieve y la densa niebla no interrumpió los cánticos marciales augures de la victoria. Vosotros hicísteis y presenciásteis el inaudito arrojo de aquel paso por el Nervion, rozando el puente cortado, y sufriendo á quema-ropa los fuegos de las dos armas que vuestra impavidez despreció. Vosotros aterrásteis al enemigo que defendia este primer paso de su formidable línea. En vuestro poder quedaron las dos baterías, haciendoos dueños del monte de Cabras y del puente de Luchana. Vosotros habilitásteis su paso con una rapidez admirable, haciendo con inteligencia uso de todos los materiales prevenidos. Faltaban obstáculos aun mas difíciles que el enemigo aumentó con tenaz resistencia, reforzado considerablemente en las formidables posiciones del monte de San Pablo. Allí el combate fué encarnizado: cargas á la bayoneta de una y otra parte, durante algunas horas de la noche, disputaron el terreno sin mas éxito que cubrir el intermedio de cadáveres, derritiendo la nieve sangre preciosa de españoles, obcecados unos, seguros vosotros de la justicia de la

causa por que la ofrecíais. En unas pajas, lecho del dolor, sufria yo mas moralmente con los avisos que mi solicitud hacia se me repitiesen sobre el estado de la batalla. Ansioso de correr vuestra suerte, nada me contuvo. Volé al sitio del combate.... Vosotros hicísteis á mi voz todo lo que faltaba para que la matanza y el esterminio cesasen, para que la victoria fuese del mas audaz. Las elevadas cúspides de San Pablo fueron coronadas por vosotros: los cañones que vomitaron tantas balas rasas y metralla, quedaron en vuestro poder. Los enemigos fueron lanzados por las opuestas vertientes sobre los pueblos de Azua, Derío y Herandío: el formidable cerro de Banderas y su reducto le conquistó vuestro constante arrojo: por todas direcciones perseguísteis al ejército sitiador: toda su artillería, municiones, parques, trenes, almacenes y hospitales fueron despojo vuestro: y al rayar el dia, petrificada la nieve en vuestros cabellos, gozásteis la mas grande, la mas pura de las satisfacciones, cruzándose los brazos de libertadores y sitiados, todos valientes, todos sufridos, todos merecedores de las coronas señaladas al heroismo, y que la nacion agradecida os rindió por medio de sus dignos representantes.»

«Compañeros de glorias, privaciones y peligros: Sin aquel triunfo la esclavitud era segura: el tirano habria usurpado el trono *á nuestra reina inocente;*

las instituciones liberales no se hubieran consolidado: la prosperidad de nuestro suelo se viera desterrada: la independencia nacional no se hubiera afianzado; y el oprobio, el baldon, los suplicios y cadalsos fueran el triste patrimonio de los españoles, la herencia fatal de las generaciones futuras. Desde entonces decayó la fuerza moral del Pretendiente y sus secuaces. Vuestros triunfos se contaban por acciones: habeis marchado de victoria en victoria, hasta dar la paz á vuestra patria!!! ¿Y quiénes mas dignos de su gratitud? ¿Quiénes mas acreedores á nuestro fraternal recuerdo? Las víctimas que murieron con gloria por conseguir tantos bienes, alejando para siempre tantas calamidades. Rindamos en este dia el justo tributo á su memoria: ella será eterna en nuestros corazones, así como inmortal el nombre de los que perecieron en Luchana.»

El 23 de enero pasó el Conde-Duque revista á la Milicia nacional de Madrid, asistido del inspector Ferraz, y distinguiéndose con los valientes cazadores del segundo y con su digno capitan Guardia. El 31 revistó las tropas de la guarnicion, y recibió despues en su casa una comision de la Milicia, que fué á reiterar sus ofrecimientos á nombre de todos los cuerpos, con motivo de los escesos y bajas diatribas que empezaban ya á prodigar á Espartero los órganos de la opinion que en vano

pretendia honrarse con el epíteto de moderada. El 26 de marzo tuvo lugar el aniversario de la toma de Castellote. En todos estos dias dirigia el DUQUE DE LA VICTORIA su voz, siempre grata, á las tropas nacionales.

El 19 de este mes se abrieron las córtes por medio de un decreto que leyó el ministro de Estado, careciendo por consiguiente este acto de la ordinaria formalidad del discurso del trono, por la situacion especial en que se encontraba el gobierno. Desde las primeras sesiones manifestáronse ya patentes señales del espíritu libre y reformador que animaba á estas asambleas, señaladamente la de diputados, producto, si bien no muy cercano, de la insurreccion de setiembre. Uno de los primeros pasos fué el acordar por unanimidad, en los dos cuerpos colegisladores, un voto de gracias al ilustre caudillo del ejército, á este, á la armada, á las milicias provincial y nacional, cuerpos francos, etc., por los heróicos sacrificios que en defensa del trono y de la libertad nacional hicieron durante la última guerra. Los proyectos de ley sobre arreglo de *fueros* y sobre canalizacion del Guadarrama, leidos y presentados á las córtes por el ministro de la Gobernacion, el de abolicion del 4 por 100 y otros varios de suma utilidad, propuestos por los señores diputados, probaban ya desde el principio de la legislatura, que tanto estos

como el gobierno se hallaban animados de los mejores deseos á favor de la paz y de la prosperidad de la nacion. Pero todas estas cuestiones son de escasa importancia, al lado de la que va á ocupar seguidamente la atencion de los representantes del pueblo, y que queremos dejar intacta para el capítulo inmediato.



INDICE DEL TOMO TERCERO.

ÉPOCA SEGUNDA.

CAPITULO XI. Actos del gobierno, supresion del *Guirigay*: ábrense las córtes: cómo reciben estas los sucesos del Norte: manifestacion del general Maroto: consideraciones acerca del *convenio:* memorable sesion del 7 de octubre: muévese el grande ejército: operaciones del de Cataluña: disolucion de córtes: célebre manifiesto del *Mas de las Matas*. . . . 5

CAP. XII. Consideraciones generales sobre la política del gobierno: desórdenes ocurridos en varios pueblos á principios del año 1840 con motivo de las elecciones: apertura de las córtes: sesiones de los dias 23 y 24 de febrero, y alteracion en la capital: variacion de ministros: ESPARTERO en campaña; toma de Segura, Castellote y otros puntos: abandono de Cantavieja: rindese Morella: batalla de Peracamps: sucesos prósperos de la guerra en otras provincias: correrías de Balmaseda. 179

CAP. XIII. Acuerdos de las córtes, ley de ayuntamientos: la opinion pública y el gobierno, aparicion de los periódicos intitulados la *Revolucion* y el *Huracan*: viaje de SS. MM. á Barcelona: nuevos triunfos de los constitucionales en Aragon y Cataluña; toma de Berga: intérnase Cabrera en Francia: terminacion de la guerra civil. 439

CAP. XIV. Sucesos de julio en Barcelona: trasládanse SS. MM. de esta ciudad á la de Valencia: el 1.° *de setiembre en Madrid*, alzamiento solemne de la capital contra el gobierno: es secundado este movimiento insurreccional por todas las provincias: conducta observada por ESPARTERO y el ejército: la reina Cristina abdica la regencia y parte al estrangero: primeros actos de la *Regencia provisional* que preside el CONDE-DUQUE: manifiesto que da á la nacion la ex-regente desde Marsella. . . 567

Cap. xv. Consideraciones acerca de los frutos que se obtuvieron y de los que debieron obtenerse del alzamiento: causas que produjeron tales resultados: decretos del gobierno y medidas diplomáticas de importancia: alocucion del *Papa*: pretensiones del infante don Francisco á la *tutela* de la reina y de la infanta su hermana: *aniversarios*, recuerdos de las glorias militares: ábrense las *córtes*; sus primeras sesiones y actos postreros del *Ministerio-Regencia*. 777

ERRATAS ESENCIALES.

FOLIO.	LINEA.	DICE.	LEASE.
7	21	trimonía	taimonía
137	4	y a amor	y al amor
144	21	odiado	adiado
170	11	compaña	campaña
283	27	institutos	instintos
374	25	el combate	al combate
462	10	Escalante	Escalada.
545	7	foral	feral

ESPARTERO.

XIII - 342

Es propiedad de D. Wenceslao Ayguals de Izco.

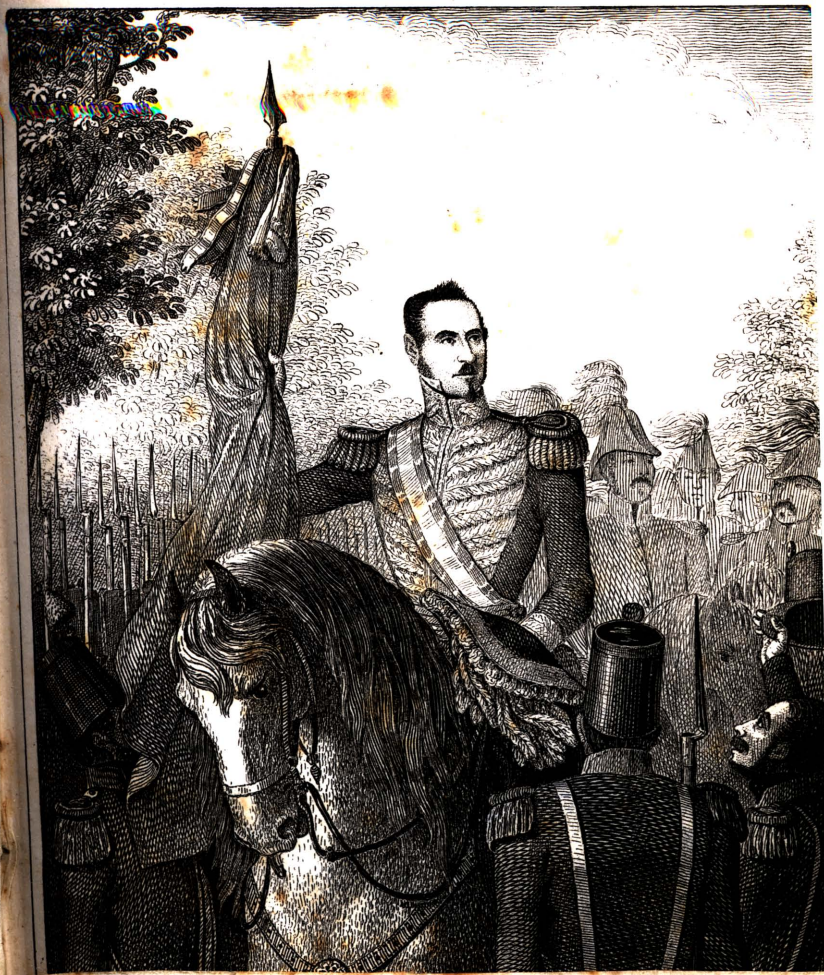

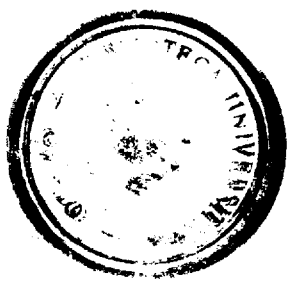

R. 15.922

ESPARTERO.

HISTORIA

DE SU VIDA MILITAR Y POLITICA

Y DE

LOS GRANDES SUCESOS CONTEMPORÁNEOS.

Escrita bajo la direccion

DE

D. JOSÉ SEGUNDO FLOREZ.

Lib. 657305

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA — OVIEDO —

LIBRERIA OVIEDO

TOMO IV.

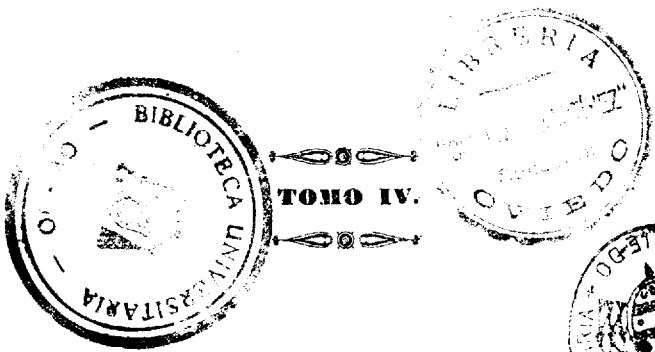

BIBLIOTECA PROVINCIAL UNIVERSITARIA — OVIEDO —

MADRID—*Sociedad Literaria*—1845.

IMPRENTA DE DON WENCESLAO AYGUALS DE IZCO.

The proper study of mankind is man.

(POPE.)

Epoca tercera.

REGENCIA UNIPERSONAL DEL DUQUE DE LA VICTORIA.

Biblioteca Universitaria Oviedo

CAPITULO PRIMERO.

Estado de la opinion: unitarios *y* trinitarios: *artículo comunicado á la prensa por el general* Linage: *las Córtes nombran á* Espartero *Regente del reino: presta este el juramento solemne ante la representacion nacional.*

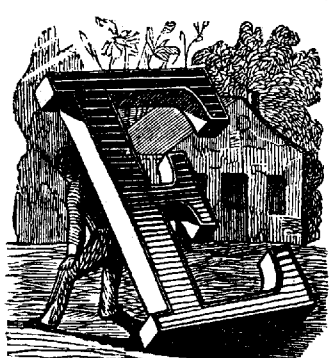

El ministerio-regencia, cuya época transitoria fué bastante poderosa para restablecer el órden alterado en todo el reino desde los sucesos de julio y setiembre, sosteniendo, en fuerza solo del prestigio y de la confianza que inspiraban al pais sus individuos, un medio difícil entre paz y la guerra, entre la autoridad y la rebelion,

entre la inobediencia y la ley, finalmente, entre la revolucion y el gobierno, que transigieron en cierto modo en manos de aquel poder provisional, epiceno y ambiguo, ha sido sin duda alguna el que mas noble egemplo ha dado hasta el presente de justificada imparcialidad en el acto de las elecciones, grande siempre y trascendental, mucho mas entonces, cuando estaban las Córtes llamadas á constituir un poder temporal, pero supremo: la Regencia constitucional que debia de durar hasta que saliese de su menor edad la reina doña Isabel II. Ya lo hemos dicho en otro lugar y no obsta el repetirlo aquí; porque este que es uno de los grandes deberes de los gobiernos representativos, suele ser quebrantado de ordinario, y con grave daño de los intereses públicos, por ministros prevaricadores, falsarios y egoistas, que anteponiendo el propio bien al bien de los pueblos, no escrupulizan, con tal de sostenerse por algun mas tiempo en el poder, viciar en su orígen y en su esencia la representacion nacional, sin cuya verdad dejan de serlo y se convierten en una farsa inícua los mejores sistemas constitucionales que rijan en las naciones. Cierto que la naturaleza misma de aquel poder, su índole especial, su cualidad de efímero y transitorio, su orígen y su organizacion, contribuian mucho á alimentar en el ánimo de sus individuos esas ideas de imparcialidad, de desprendimiento, y aun de ab-

negacion, que tanto y tan dignamente distinguieron la administracion de aquellos dias. Esto acaba de esplicar por qué las Córtes de 1841 fueron una verdadera representacion, si no de la voluntad nacional, pues que la ley no la protege aun, al menos del cuerpo electoral español. La nobleza de este egemplar dignísimo, unida con la de otros, muy recomendables tambien, entre quienes podemos contar el recuerdo de las Córtes constituyentes del 37, honran en el mas alto grado al partido liberal de España, nunca mas justificado y legal, que en los momentos mismos en que se le acrimina de insurrecto. Mas á pesar de tan grande proteccion dispensada por el gobierno á las elecciones, de la estensa libertad que entonces gozaban todos los ciudadanos para emitir sus votos y sus creencias, de lo cual es tambien un testigo caracterizado y escepcional la prensa de la oposicion matizada de todos los colores políticos, el partido que se decia *moderado*, discurriendo tal vez en su flaqueza, teniendo la conciencia del propio vencimiento, contando por segura la derrota, tanto mas, cuanto que esa misma libertad electoral, esta legalidad es siempre contraria á los fines y á los medios que él suele emplear en tales actos para haber de conquistar la victoria, resolvió no tomar parte alguna en la eleccion, queriendo así lanzar esa protesta, ese veto, mas ridículo que elocuente, sobre la representacion

elegida en 1841. No hubo, pues, reaccionarios, apenas estuvieron representadas las ideas de estos en aquellas Córtes, salvo empero alguna que otra provincia, como en las vascongadas, en donde, no obstante el interdicto, nombráronse diputados de estas opiniones, los cuales en union con los senadores remanentes de anteriores logislaturas, veremos sin embargo que están destinados á desempeñar un papel muy importante en las grandes cuestiones que se suscitaron y resolvieron, las que hemos dejado intactas para la época cuya historia vamos empezando. No era, por lo tanto, la representacion de entonces espresion fiel, ni aun «del cuerpo elec- «toral español» como hemos dicho arriba; pero éralo sin duda «del cuerpo electoral progresista» del partido constitucional por esencia, amigo de las reformas, de la libre independencia, de la cultura y prosperidad de los pueblos. Pocas ocasiones se ofrecen en las revoluciones pacíficas (y entre estas contamos la que entonces se obró en España), en que mejores y mas propios elementos se reunan para marchar adelante, sin que lo impidiese apenas obstáculo alguno. Mas facultades, mas poder en estas Córtes para faccionar de otra suerte la revolucion, para curar mas hondamente los males del cuerpo social, y ellas habrian en cierto modo consumado la obra que en vano se esperó de la Junta Central, tal vez sin los inconvenientes de este medio, peli-

groso y temible, al cual debe apelarse muy pocas veces, en casos críticos y desesperados, de esos que rara vez se ofrecen durante la vida larga y complicada de las naciones. Pero el ministerio-regencia, que en union con ciertos progresistas meticulosos de la vieja escuela, hombres apegados á sus hábitos, á sus creencias, á sus rancias doctrinas, y sostenido por la prepotencia militar, que cuidaron estos bien de poner á su lado, ú mejor dicho, de acogerse á su proteccion, creyendo incáutos que la misma espada que los libraba de los furores revolucionarios, habria de conjurar tambien en su dia las iras reaccionarias, fallando siempre y decidiendo el poder de la fuerza en su pró, este gobierno, decimos, y estos hombres y esta fuerza, que habian inutilizado y ahogado en su cuna el segundo de aquellos medios, el de Junta Central, tambien tuvieron falta de resolucion, quizás de patriotismo, ú sobra de miedo y de mengua, para hacer nulo el primero, como hemos apuntado antes, no concediendo á estas Córtes mas poderes que los ordinarios. Conducta desacordada é imprudente, esta de los hombres encumbrados por la revolucion, que ya desde los primeros dias lanzó un gérmen profundo de disgusto en el seno de la diputacion nacional, gérmen que empezaba á dar amargos frutos en la prensa libre, y que habia de contribuir tan poderosamente á socavar y destruir la obra frágil, deleznable, perece-

dera, que dió en postrer resultado el memorable alzamiento de setiembre.

La opinion liberal vióse vivamente marcada y pronunciadísima en todos los pueblos durante los dias que se siguieron á este gran suceso. La eleccion general de ayuntamientos y diputaciones provinciales, cuya renovacion se verificó entonces por decreto del gabinete-regencia, fué una prueba clara y ostensible de esta verdad, participando aquellas corporaciones populares del espíritu democrático de la época, y mostrando en lo general tendencias propias de las revoluciones violentas y pujantes. Consecuencia natural de este hecho, y de lo que llevamos antes apuntado, es que la mayoría de los diputados á Córtes abundase tambien en los mismos deseos y creencias, y participase del mismo espíritu innovador que animaba al cuerpo electoral de donde habia nacido, y del cual ofrecian inmediato y vivo egemplo aquellas otras elecciones. Todo gobierno que aspirase, pues, á seguir las inspiraciones de la opinion pública, á regir el pais segun su consejo y su dictámen, como ha de hacerse siempre en los estados constitucionales bien regidos; finalmente, á ser un gobierno *de opinion*, sin contrastar la voluntad de los pueblos, sobreponiendo la suya, debia de partir indefectiblemente de aquel dato esencialísimo para resolver el problema social propuesto por la revolucion, si no queria tener á esta por enemiga,

acusándole de infidelidad é inconsecuencia. En una palabra, debia ajustar su conducta y dirigir sus cálculos segun la fórmula revolucionaria, de la cual era espresion fiel el voto de la diputacion nacional, producto irrecusable del levantamiento de setiembre. De lo contrario, la revolucion misma vendria á arrollarle en su impulso, ú bien los ímpetus reaccionarios, mas fuertes y briosos que la combatida revolucion, acabarian con la obra de esta, confundiendo al par la débil existencia de un poder sin basamento de ningun género, sin norma, sin guia, sin fé, y que vendria á morir, como mueren siempre los gobiernos de esta especie, sin brillo alguno, sin nombre y sin gloria.

Examinemos los sucesos de estos tiempos, y veamos la marcha, la conducta seguida por los diferentes poderes del estado, desde la época en que va á darse una organizacion mas firme y estable á la situacion creada por el alzamiento. Hablemos, pues, de la obra mas grande y trascendental que emprendieron y consumaron aquellas Córtes: el nombramiento de Regencia.

Llano es que reunida la representacion del pais, lo primero que debia de ocuparla era subvenir á esta necesidad constitucional que legó á la nacion con su renuncia la reina Cristina. Todos al punto fijaron los ojos en el general Espartero, cuyos eminentes servicios, cuyos compromisos, cu-

yo prestigio, cuya fama, hacian de él el hombre indispensable, para todos los amantes de la libertad, al haber de constituir la Regencia. Nadie, por otra parte, ninguno de los liberales españoles, cuyo noble distintivo fórmanle siempre la confianza y la gratitud, podia ni queria dispensarse de ello; porque nadie podia tampoco ni debia echar al olvido las altas prendas y los recomendables títulos que para recibir tan sagrada investidura reunia, mas que otro alguno, el héroe de Luchana y de Vergara, el soldado fiel, el patricio leal de Barcelona, el pacificador de España en el campo de la guerra y en el peligroso estadio de la política. Pero si todos contaban con esta individualidad como necesaria, no era igual la opinion respecto al número de las personas, el cual, segun la ley fundamental, podia ser de una, de tres, ó de cinco, formando así una regencia unipersonal, ó bien, de un número múltiple de individuos.

El sano principio de no-intervencion aplicado por el ministerio-regencia á las elecciones, hizo que el influjo del poder y la opinion de la mayor parte de sus miembros, sobre esta cuestion vitalísima, no se dejára sentir durante aquel acto en todo el reino. Proceder muy acertado y sagaz de parte del gobierno y de cuantos opinaban á favor de la regencia única, dado que no era esta, sino la múltiple, la que mayores simpatías habia suscitado en

los pueblos. Las tradiciones, los desengaños adquiridos en la última Regencia, la idea propuesta á la reina Cristina de asociarla co-regentes, la mayor conformidad con los principios democráticos, y sobre todo, el pensamiento de que tuviera participacion en el nuevo poder el elemento político, á fin de neutralizar la prepotencia militar, enseñoreada hasta ahora de la revolucion, todo esto contribuia á recomendar en el pais como ventajosa la regencia de tres, que contó desde el principio infinitos partidarios. Algunas provincias, como las de Cataluña y Búrgos, hicieron pública y ostensible esta exigencia á sus diputados, estampándola en las candidaturas. Barcelona impuso como condicion el haber de votar en este sentido á sus representantes. Ni una sola de las muchas provincias en que se distribuye la monarquía, propuso en el acto de las elecciones que la Regencia hubiera de constar de una sola persona. Entre tanto, el gabinete, que habia de combatir esta idea en círculo mas reducido, con mayor confianza y fundadas probabilidades de éxito, guardaba un silencio elocuente y profundo. Y era que para asegurar mejor y aun abreviar el intento principal de su esquisita diligencia, esperaba, asaz prudente, que los sucesos le viniesen á las manos. Viniéronle, en efecto, y tan ajustados á su intencion, que al fin quedaron coronados sus designios y sus mas lisonjeras esperanzas.

Abiertas las Córtes, y mientras duraban los actos precisos de la revision y aprobacion de actas, agitábase con calor esta cuestion en los círculos políticos, luchando cada cual á favor de su opinion, y distinguiéndose desde luego los dos bandos de *trinitarios* y *unitarios*. Antes de marcarse bien esta distincion, habíanse celebrado varias reuniones privadas en la casa del conde de Almodovar, presidente del Senado, y en el salon de columnas del antiguo Congreso, en donde mezclados los de ambas opiniones, senadores y diputados, debatióse largamente sobre la conveniencia de fijar la eleccion en uno ú otro sentido. Al principio, solamente Olózaga, y alguno que otro diputado, opinaron por la Regencia única. Casi todos los miembros de la asamblea popular, consecuentes á la opinion que habian notado en el pais, y de la cual no podian menos de ser intérpretes, defendian con teson y ahinco la Regencia trina. Los órganos de la opinion liberal sostenian en la prensa esta demanda. Solo un periódico que habia creado el gobierno para sí, *La Constitucion*, y los enemigos de aquel órden de cosas, pugnaban por la regencia única; los últimos, llevados sin duda del temor á la revolucion, ó tal vez ganosos, si no de atraer al gefe del ejército, de detenerle al menos en su marcha innovadora.

Así las cosas, publicó el *Eco del Comercio*, el 26 de marzo, un artículo notable por sus inmedia-

tas consecuencias, cuyos párrafos de mayor interés decian de esta manera:

«Es á nuestro modo de ver absolutamente gratuito lo que se ha dicho sobre oscilaciones de la opinion acerca del número de regentes. La misma que de las provincias y de Madrid hemos sabido, cuando por primera vez tomamos la pluma para ocuparnos de este asunto, ha seguido sin alteracion, y antes bien reforzándose, si era posible, mas y mas cada dia: otro tanto podemos decir de la opinion probable de los miembros del parlamento, en la cual no han ocurrido ni nos parece fácil que ocurran esas *alzas* ni esas *bajas*, como pudiera decirse hablando de los fondos de la bolsa.»

«Mayor falsedad hallamos en lo que se dice, con intencion por unos, y con indiscrecion por otros, sobre la opinion del general Espartero en la cuestion del número y en la del personal de la futura regencia. No nos equivocamos cuando meses hace indicamos ya lo que nos parecia de este respetable ciudadano, hablando del mismo asunto por una cuestion incidente. Nuestras predicciones, sin tener el menor dato, fueron las de que en todo caso cumpliria con el sagrado deber que se ha propuesto, y que tambien ha llenado hasta el dia de sostener la Constitucion del Estado, y en su consecuencia de acatar el primero, cual si fuese el último de los españoles, la soberana decision que pronunciasen las

Córtes en el debatido problema de la formacion de la regencia.» . . . . . .

. . . . . .

«Tenemos datos para asegurar que el general Espartero no ha manifestado en círculos de amigos otra opinion ni otro deseo acerca de la cuestion de regencia, que los de retirarse de los negocios públicos y descansar en el hogar doméstico, dispuesto siempre á desnudar la espada cuando la patria le llamase para defender su libertad é independencia. Y tambien sabemos que en medio de este deseo se halla dispuesto á obedecer y hacer que se obedezca la resolucion de las Córtes sobre el número y el personal de los regentes, tomando en todo la parte que la nacion le indique por medio de sus legítimos representantes.»

La incertidumbre ó certeza de estas aseveraciones lanzadas al público por el *Eco* con una oportunidad y un fin laudables, lo que en ellas pudiera haber de exacto ú errado, las dubitaciones á que pudieran dar márgen, habidas en cuenta otras revelaciones y otros juicios de la prensa periódica que con mas ó menos rebozo adversaba las pretensiones, ocultas hasta ahora, del Conde-Duque, los designios de este, y por lo tanto, el dictámen del poder militar, todo se hizo esperar tiempo escaso, en aquellas circunstancias acaloradamente críticas. La voz fatídica, y por cierto nada misteriosa, sino

harto esplícita, de *Mas de las Matas,* tomó á su cargo esta vez tambien disipar tales dubitaciones, haciéndose oir sin demora, para anunciar al público de una manera tan marcial como significativa, la resolucion adoptada en el palacio ducal sobre la interesante cuestion que ya en la prensa y en las reuniones privadas se estaba debatiendo. El 28 de marzo leíase en el mismo periódico un artículo comunicado que decia de esta manera:

«Señores redactores del *Eco del Comercio.*— Muy señores mios: El Duque de la Victoria ha leido el artículo de fondo que sobre la cuestion de Regencia dan ustedes al público en su número de ayer; y como espresan tener datos para asegurar la opinion y el deseo que acerca de dicha cuestion ha manifestado en círculos de amigos, ha creido deber confirmar todo cuanto está en armonía con sus principios, y señalar la parte en que se difiere de sus sentimientos y propósitos, porque así considera hacer un bien á la nacion, por cuya libertad é independencia no ha perdonado medio ni sacrificio.»

«Autorizado por el mismo Duque, ratifico el juicio de que su deseo es el de retirarse de los negocios públicos y descansar en el hogar doméstico, dispuesto siempre á desnudar la espada, cuando la patria le llame para defender su libertad é independencia. Y tambien que en medio de este deseo se halla dispuesto á obedecer y hacer que se obedezca

la resolucion de las Córtes sobre el número de personas de que haya de componerse la Regencia; pero no á tomar en ella la parte que le indiquen las mismas, si lo que determinen no fuese conforme á su opinion, y á lo que en su concepto es necesario para salvar el pais en las actuales circunstancias: en otro caso tendrá una ocasion honrosa para retirarse, como desea, sin faltar en nada á lo que debe á su patria, no quedándole mas anhelo que el de equivocarse en su opinion, y ver inalterable la paz, objeto de todos sus desvelos, establecido el órden que ha de hacer feliz á esta nacion magnánima, y asegurada por siempre su libertad é independencia.»

«Sírvanse ustedes dar cabida en su apreciable periódico á esta manifestacion, y quedará reconocido su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—Madrid 27 de marzo de 1841.—*Francisco Linage.*»

Es de todo punto innegable el derecho que asistia al Duque de la Victoria para hacer esta manifestacion, cuya oportunidad sin embargo nadie podrá reconocer, sino como asaz peligrosa en aquella crisis; dado que el nuevo poder habíase hecho en cierto modo imposible de constituir sin la participacion del general afortunado y lleno de prestigio, y la declaracion de este marcaba solo una senda dentro de la cual habrian ya de precipitarse, aun mal de su grado, los meticulosos y los tímidos. El daño

principal de esta declaracion, considerada bajo el aspecto de moralidad política (puesto que la ley no negaba á Espartero, antes bien otorgaba á él como á otro cualquiera ciudadano español, el uso de ese derecho), consiste en que en ella se pretendia hacer creer que la independencia de sus opiniones era mas atendible que el bien público. Así al menos se deduce de la hipótesis que encierra la comunicacion del general Linage.

Habia sido esta, con efecto, trazada de acuerdo con el Duque de la Victoria, interviniendo en ello el general Seoane y algunos otros militares que aspiraban á crear un poder, justo es confesarlo, como no llegó á egercerle el general Espartero, sino en los dias del acabamiento y destruccion de su regencia. Sembraron aquellos consejeros interesados en el ánimo del Duque profunda inconfidencia, poniendo ante sus ojos la idea de que el no nombrarle, á él solo, para el cargo de regente, debiera pasar por disfavor hecho á su persona, con otras especies apasionadas todas, y alimentadas por el instinto y hábitos de mando, ú de dominacion, que distinguen á su clase, y ese desvío con que de ordinario miran ciertos militares á los que no pertenecen á su profesion, honrosa, sí, en el atraso de nuestro estado social, pero mercenaria, y que no debe llevar nunca la esclusiva en los paises regidos por instituciones liberales. La prensa de la oposicion, la reaccio-

naria, fomentaba tambien estas pasiones, haciendo creer al Conde-Duque que el partido vencedor mostrábase ingrato, y recelaba ó abrigaba alguna desconfianza hácia su persona; toda vez que resistia el depositarle por entero el mando, reservándose las dos terceras partes, cuando Espartero le queria y debia recibirle todo para sí. Tal era el lenguage de la prensa moderada en aquellos dias: circunstancia, que unida á las admoniciones instigadoras de los militares, como hemos dicho, y á la marcada opinion de la mayoría de los diputados, tan contraria á los deseos de aquellos y de la prensa reaccionaria, determinó al general Esparteeo á dar ese paso imprudentísimo, para lo cual no parece sino que aguardaban, él y sus consejeros, ocasion favorable y oportuna, no queriendo desaprovechar la que en los párrafos copiados arriba ofrecia el *Eco del Comercio.*

Cuando los redactores de este periódico recibieron la inserta comunicacion, absortos de su contenido, tanto mas, cuanto que los términos en que ella iba primitiva y originariamente escrita eran menos suaves, mas duros y violentos que esos en que al fin apareció á la luz pública; previendo las terribles consecuencias que al foro sagrado de la conciencia y de la opinion habia de acarrear este notable cuanto estraño documento; haciendo de esta cuestion un punto de honor, de moralidad po-

lítica, de decoro, y al mismo tiempo una cuestion de familia, por decirlo así, doméstica; por si era posible conseguir por este medio el que se evitase tamaño escándalo, cual era el que resultaria de dar publicidad á aquellas líneas, que habian de ser un arma poderosa puesta en manos de los enemigos de la situacion, y que sin honrar al CONDE-DUQUE habia de dejar nada airosos á los representantes del pais, pronunciados ya ostensiblemente contra la manifiesta opinion de aquel, si es que habia de evitarse el conflicto, el escollo que él señalaba por boca de su secretario, encamináronse llevando el papel al despacho de la Guerra, con objeto de avistarse con el ministro, que lo era el general D. Pedro Chacon, y ver de recabar de este, como el mas allegado por las funciones que egercia, y amigo ademas del general ESPARTERO, la revocacion, ó modificacion al menos, de aquel escrito.

El director del periódico, Paz García, y el redactor Fuente Andrés, fueron los que practicaron esta diligencia. Llegaron en buena sazon al ministerio de la Guerra; que estaban ocasionalmente conferenciando con el ministro, el diputado á córtes D. Salustiano de Olózaga, D. Manuel Cortina, ministro de la Gobernacion y el capitan general de Castilla la Nueva, D. Evaristo San Miguel, personas todas tres de grande valia y de influencia. Ante todo, hablaron los del *Eco* en particular con el minis-

tro de la Guerra, haciéndole lectura del artículo y rogándole que interpusiera su mediacion para que se retirase. Mostróse Chacon sorprendido de un suceso que le era hasta entonces de todo punto estraño, y no vaciló en emitir su opinion conforme del todo con la manifestada por los periodistas, á quienes ofreció en efecto su influjo y valimiento, haciendo cuanto estuviera de su parte para llenar los deseos de aquellos, que eran tambien los suyos; pero añadiéndoles, que si en ello no tenian reparo alguno, parecíale oportuno y conveniente hacer partícipes de la ocurrencia á los tres señores que allí estaban, quienes darian tambien su dictámen sobre el partido que deberia tomarse en su vista. Convinieron en ello, accediendo gustosos al punto los dos escritores; y confiriendo en seguida los seis sobre el asunto en cuestion, leyóse otra vez el artículo, manifestándose desde luego uniforme la opinion contraria á que se insertase en periódico alguno. Propusieron todos al ministro de la Guerra que fuera á hablar al Duque, y á rogarle que le retirase para evitar tan grande escándalo; y habiéndose prestado á ello Chacon, sin réplica alguna, solo exigió que le acompañara uno de los tres señores citados, tanto por asegurar mejor el éxito, cuanto porque juzgó conveniente que la entrevista y las conversaciones que mediaran tuviesen mas de un testigo. Pareció bien á todos la idea, siendo desig-

nado en el acto para este fin el ministro de la Gobernacion Cortina. Aceptó este igualmente gustoso el encargo que sus amigos le hacian, y pasando sin demora, los dos ministros, al palacio ducal, que éralo entonces el de la Inspeccion de Milicias, junto al Prado, parecióle oportuno á Chacon el ver, antes que á ESPARTERO, al inspector de esta arma, D. Francisco Linage, autor del artículo. De igual parecer fué Cortina; y avistándose los dos, á pocos instantes, con el secretario del DUQUE, hiciéronle ver las razones de Estado y los altos motivos de congruencia política que mediaban para que la comunicacion que él firmaba no viese la luz pública. Unió Linage su opinion á la de los ministros, diciendo que si el DUQUE venia en ello, él por su parte no tenia inconveniente, antes bien, convencido por la relacion persuasiva de aquellos, reconocia que la prudencia y la razon dictaban el deber de retirar el artículo. Pasaron los tres inmediatamente á la habitacion de ESPARTERO, ganosos de ser tan felices en esta última, como en las anteriores tentativas. Con efecto, solo faltaba que el DUQUE asintiera á lo que veia opinar y sentir por todos sus amigos, para que la tranquilidad de estos acabara de ser completa, desapareciendo su justa zozobra y sus temores fundados. Tambien esta vez fueron dichosos, viendo, aunque por corto tiempo, coronados sus deseos, su anhelo y su es-

peranza. Enterado que fué el CONDE-DUQUE de la mision que llevaban sus dos compañeros y su secretario, el inspector Linage, y despues de oir la opinion de todos, que era una misma, falto de resolucion para contrastarla, ó convencido tambien de su fundamento y de su fuerza, accedió á que se retirara el artículo; y llamando al punto al coronel Gurrea, díjole que pasara á la casa-habitacion del general Seoane á encargarle que no hiciese mérito y cuenta de él en una reunion de diputados que habia de celebrarse aquella noche, y en la cual, segun se habia convenido de antemano por ESPARTERO y por los demas autores del escrito, habia de hacer uso de aquel medio, para robustecer sin duda el nervio de su discurso, el general á quien parece que se cometia siempre el desempeño de ciertos papeles, que si no eran parlamentarios, llevaban, sí, tendencia de rebajar y amenguar el prestigio de los parlamentos.

Parecia ofrecer buen desempeño á Gurrea su comision, puesto que el general Seoane, enfermo y en cama, hallábase imposibilitado, bien á su pesar, para ir á hacer uso de la autorizacion referida. Pero apenas oyó este el relato del coronel emisario, como viniese en conocimiento de la resolucion adoptada en el palacio ducal, contraria á la insercion del artículo en que tan activa parte habia tomado el general que por hacer la guerra á ESPAR-

TERO en el Congreso, cuando los sucesos de la Guardia en Aravaca, habia sufrido un balazo en un duelo habido con uno de los oficiales que se creyeron ofendidos, repuso lleno de corage, que del artículo en cuestion tenia ya conocimiento todo el mundo; que fuera una mengua y nada ganaria el honor del DUQUE en retirarle; con otras muchas frases por el estilo, que espuestas con calor, revelaban el grande interés que tenia el don Antonio en la publicacion del escrito: las cuales frases, transmitidas fielmente por Gurrea al general ESPARTERO, quien le esperaba todavía con los ministros y Linage, hiciéronle mudar de dictámen; y creyendo con Seoane, y pareciéndole ya tarde, inoportuno y feo (decia) el recogerle, cuando era cosa muy sabida y pública, volvió á insistir de nuevo en que se diese á luz en el número inmediato. Entonces los ministros, viendo que se obstinaba con empeño en la publicacion, trataron de sacar el mejor partido posible para atenuar los efectos del inevitable escándalo, rogando al DUQUE que no se insertase en los mismos términos, duros, acres y nada decorosos, en que estaba redactado; y accediendo á ello ESPARTERO, quedó encargado de rehacerle don Manuel Cortina, quien le reformó, en efecto, aquella misma noche, y entregándosele al ministro de la Guerra, este le remitió al director del *Eco* diciéndole, que lo único que habia podido conse-

guirse era su modificacion, pero no que se retirase. En consecuencia de esto, al siguiente dia ocupó un lugar en las columnas de aquel periódico la comunicacion del general Linage, castigada por el ministro Cortina, en la forma que lo hemos visto anteriormente. Así el poder militar, cuyo representante era entonces el general Espartero, y de cuyo seno, como hemos visto, salió este escrito escandalosamente célebre, á despecho de los varones prudentes y celosos de que hemos hablado, que todos eran estraños, antes de la presentacion del papel por los redactores del Eco, á un tan notable suceso, y le contrariaron con esfuerzo y teson, comprometió al Conde-Duque esta vez á obrar con desacato de hombre imprudente y precipitado, dando un paso que por mas que quisiera honestarse con el floreo y ambages de estudiada fraseología, siempre aparece censurable á los ojos de la sensatez, como en efecto lo fué por los hombres cuerdos de todos los partidos, siendo cierto, y así aparece del relato que va escrito, que el Duque de la Victoria tuvo ocasion dè arrepentirse de un proceder tan reprensible y de tanta desestimacion.

Los que conocen la grande influencia que el ministro Cortina llegó á alcanzar por aquellos tiempos en el ánimo de Espartero, y el interés pronunciadísimo que aquel tomó á favor de la regencia única, no pueden menos de culparle tambien de

infructuosa y estéril su intervencion en este asunto, al ver el modo y la forma sustancial con que aun salió de sus manos el artículo que vió al fin la luz pública, alegando lo estremamente fácil que debió ser á aquel ministro el reducir casi á la nulidad la parte irritante del escrito, á fin de evitar el mal resultado que en el órden político, y en el moral sobre todo, habria de producir esta publicacion. Cierto que un individuo de la regencia, dotado de la sagacidad y el talento de don Manuel Cortina, parece que debió recabar mayor desistimiento por parte del DUQUE, si en ello hubiera mostrado grande empeño; mas para haber de imputarle con justicia por este acto, fuera necesario tener presente la redaccion primitiva del artículo de Linage (1), y medir la fuerza de insistencia que desplegó el general ESPARTERO, cuando pidió con nueva instancia la publicacion del escrito. Entonces, sí, se podria juzgar con mayor conocimiento, si el ministro de la Gobernacion, á quien la pública censura acrimina en cierto modo por este suceso, obró lo que la ocasion pedia en aquellos críticos momentos, á fin de salvar el decoro comprometido en ese papel aciago, ú

(1) Nuestra escrupulosa y activa solicitud no ha sido bastante á proporcionarnos este documento notable, tal cual fué originariamente redactado. Creemos sin embargo que el público tendrá ocasion de verle cuando dé á luz el señor Cortina la HISTORIA PARLAMENTARIA que ha escrito en Francia.

bien, si él tuvo á buena fortuna su aparicion en la escena, para prestar un servicio que deberia de redundar en su pró, obtenido empero á costa de un deservicio hecho al pais y á sus legítimos representantes. Que esto, y no mas, era la declaracion del general Espartero. La severa imparcialidad de la historia carece aun de datos para fallar en un sentido favorable ó adverso la conducta observada aquí por el D. Manuel Cortina; pero mucho contribuirá para formar la conciencia del público sobre este asunto ruidoso, si decimos, que en el consejo de ministros celebrado la noche antes de publicarse en el *Eco* el comunicado de Linage, suscitóse por incidencia esta cuestion, departiendo sobre ella todos los miembros del gabinete, sin que á pesar de esto, y de la oposicion hecha por la mayor parte de ellos á la realizacion de aquel fatal pensamiento, pudiera recabarse del Duque de la Victoria mayor cesion de la que por conducto y mediacion de Cortina habia hecho ya, modificando el artículo en los términos que le hemos visto. Tan obstinado estuvo Espartero en seguir imprudente el consejo desacordadísimo de ciertos militares, que interpretaron muy mal, en verdad, los deberes de amigo en estas circunstancias.

Desde el momento en que el escrito que suscribia Linage vió la luz pública, empezaron los órganos del bando reaccionario á escarnecer la revolucion,

que creian ya humillada, lanzando sobre ella amargas diatribas, y solazándose de verla «forzada á pasar (decian ellos) debajo de las horcas claudinas.» Era una palma de triunfo que el poder militar colocaba desde este dia en manos de los vencidos, quienes no solamente apoyaron en lo sucesivo la regencia única, conforme á sus principios, si que tambien contribuyeron con sus votos y sus esfuerzos á crear la dominacion del general ESPARTERO, sin duda porque ya les auguraba á ellos un porvenir mas halagüeño y cierto. Las mútuas discordias y rencillas de los vencedores fueron siempre, desde el dia mismo de la victoria, un bálsamo saludable para volver la vida á los vencidos. Veian estos en el artículo de Linage relumbrar la espada del general ESPARTERO, que semejante á la de Breno, era arrojada á la balanza política para haber de inclinarla en su sentido. *O regencia única del* DUQUE, *ó trina sin él, y tal vez contra él*, era la fórmula en que venia á espresarse la cuestion grande y de inmensas consecuencias que iban á decidir las Córtes, y á resolver con los datos estraños que cada dia aparecian en la palestra pública. Entre estos datos singulares habremos de contar tambien la escandalosa cuanto imprudente revelacion que en el número correspondiente al 7 de abril, hizo *La Constitucion*, periódico que como hemos indicado antes defendia al gobierno, hallándose principalmente bajo la influencia inme-

diata del ministro Cortina, y que hablando de la cuestion de regencia, en el sentido de interpretar las frases mal rebozadas del general Linage, se espresaba de esta manera:

«..... por bien del pais deseamos que la primera «votacion de las Córtes haga innecesaria otra se- «gunda, pues sabemos que la guerra civil no con- «cluye en España sino con la regencia única.»

El lector habrá de comentar por nosotros y observar todo el peso que este argumento de plomo y de sangre tendria en aquellas circunstancias, en una nacion que acababa de sufrir siete años de asoladora guerra: él tambien comprenderá todas las infinitas consecuencias que de aquí emanan, para fijar la violenta solucion que se intentaba dar al problema.

Hallábase este muy distante aun, cuando apareció en la escena la comunicacion del general Linage. Era muy escaso el número de diputados que opinaban por la regencia única: y los *trinitarios,* para asegurar el éxito por medio de un formal compromiso, verificaban votaciones nominales en las reuniones privadas, consignando los nombres de los votantes, en listas que sufrieron despues notables alteraciones con el tiempo. En la dilacion de este, en demorar, lo mas que fuese posible, el acto del nombramiento, hicieron consistir los *unitarios,* segun era consiguiente y natural, el triunfo de sus

opiniones. El de la regencia trina consistia en la brevedad de la decision; antes que el aire pestilencial de la córte corrompiese la pureza de tantos nuevos diputados como habia en este Congreso, haciéndoles olvidar la opinion de sus provincias y sus arraigados compromisos. La victoria de la regencia única, por el contrario, solo podia prometerla el tiempo, dándole para desarrollar las intrigas, las amenazas, y el favor, cuyos resortes pusiéronse todos en movimiento.

Cuando las filas de los *unitarios* viéronse ya un tanto reforzadas, á poder de estos y otros no tan reprobados medios, empezaron los dos bandos en que se dividia para esta cuestion la comunion liberal, á celebrar por separado sus juntas. Los partidarios de la regencia trina eran capitaneados por D. Joaquin María Lopez y D. Fermin Caballero, orador insigne aquel, hombre de discurso este, inútil el primero y perjudiciales ambos como hombres de partido y de gobierno. Verdadera calamidad, los dos, para cualquiera causa, por justa y santa que ella sea, si tiene la desgracia de cometer á ellos su defensa. La de la regencia única reconocia por gefes, los mas activos y ostensibles, á D. Manuel Cortina y á D. Salustiano de Olózaga. A estos consejeros de gran valía, que tenia á su lado el Conde-Duque, agregábanse otros, de no inferior calidad, tales como D. Antonio Gonzalez y D. Facundo Infante,

cuyos trabajos, á favor del pensamiento militar que abrazaron, sin duda con la mas buena fé y sana intencion, llevados de sus creencias y doctrinas, como publicistas y hombres de gobierno, estos políticos, si no eran tan públicos y alardosos como los de aquellos, no por eso carecian de intensidad y de provechosas consecuencias. A la ventajosa posicion que ocupaban, como dispensadores de las gracias del poder, estos agentes colosales del pensamiento unitario, reunian esquisito tacto, sagacidad y perseverancia, cualidades todas muy conducentes al objeto, nunca mejor que en esta ocasion acreditadas.

La ambicion de ESPARTERO, colocada en la cumbre de estas ambiciones parciales, y dominándolas todas, verémosla, pues, caminar sin embarazo alguno al logro de sus fines. Pocas veces, aun entre los capitanes de primer órden, logra la prevision y la política, asistidas de la fortuna y la audacia, triunfar como triunfó el DUQUE DE LA VICTORIA de todo linage de obstáculos, marchando rápidamente á la cima del poder, á despecho de los temibles enemigos que contaba en uno y otro bando, el del retroceso y el de la revolucion, los cuales concurrieron á la consumacion de su obra, al complemento de los designios del general ESPARTERO, por una visible anomalía, por una combinacion fatal de las pasiones humanas, que de ordinario prueban á

neutralizarse con la eleccion de un medio proporcional entre los principios y las personas, el cual medio, si no puede hacer conciliables los estremos, los une por cierto tiempo, en virtud de la ley terrible de la necesidad, creando esas situaciones, basadas en un contraprincipio, en la anomalía, y que ni son duraderas, ni es posible que tengan consecuencia. Hé aquí lo que, á nuestro modo de ver, aconteció con el nombramiento de regente hecho en el general Espartero. La empresa era árdua, los medios escasos, breves los instantes: los elementos que tenia en su contra eran inmensos. El éxito, sin embargo, veremos que corona al fin las esperanzas del guerrero ilustre, que no verá contento su deseo y satisfecha su noble ambicion, hasta que las Córtes no le hayan concedido la alta y sagrada investidura que lleva consigo el Regente del Reino.

Todo iba perfectamente combinado y dispuesto para la consecucion de este fin. El comunicado de Linage surtió desde luego su efecto, logrando intimidar á algunos y retraer á varios de la opinion *trinitaria*. A la intimidacion, agregábanse tambien los halagos, la distribucion de gracias. D. Manuel Cortina y D. Facundo Infante jugaron bien en esta ocasion su estrema sagacidad y el conocimiento profundo que ambos poseen de los resortes y tendencias del corazon humano, utilizándolo todo á favor de la opinion unitaria: y es fama que á los esfuer-

zos reiterados del ministro de la Gobernacion, sobre todo, debióse en gran parte el triunfo que esta obtuvo. Lo cierto es que en cada dia presentábanse casos nuevos de retraccion, en los individuos que con mayor empeño habian sostenido y votado nominalmente la regencia triple en las antedichas reuniones privadas. Funesto egemplo de inmoralidad y de vituperable inconsecuencia, tanto mas digno de lamentarse en estas Córtes, cuanto que empezó muy luego á viciar, á corromper la virginal pureza de unos diputados, nuevos muchos de ellos, elegidos por la libre voluntad de los pueblos, y por lo tanto, espresion fiel de esta misma voluntad, estraña á los manejos y cábalas cortesanas.

Muy pronto, aun antes de abordar en las sesiones esta cuestion ruidosa, ya las Córtes de 1841 habian perdido el lustre y esplendor que á los delegados del pueblo dan siempre la hidalga franqueza, la sinceridad, la verdad, cualidades todas que deben de formar la esencia de los gobiernos representativos, y que es lo primero de que suelen despojarse los elegidos, á poder de la intervencion nociva y hasta criminal que en su conciencia y en sus pasiones egercen de ordinario los gobernantes, cuando á estos no los anima el deseo de mandar segun el dictámen y el juicio de los pueblos.

Cuando ya la cuestion estaba bien trabajada por parte del gobierno y sus unitarios, cuando creíasela

ya, por decirlo así, en sazon, hecho cual debia estar el recuento de los votos y asegurado el éxito en el certámen solemne, dió principio este, en un mismo dia, en ambos cuerpos colegisladores, el 28 de abril, es decir, un mes despues de dar al público su comunicacion Linage, tiempo que fué menester sin duda para obrar en la opinion de algunos hombres la transformacion grande y sorprendentemente escandalosa, que vióse al fin de manifiesto en las Córtes. Las discusiones de estas sobre el importante asunto de que tratamos fueron desiguales, no ofreciendo un mismo interés en el Senado y en el Congreso. En el alto cuerpo colegislador pronunciáronse varios discursos á favor de las regencias de uno y de tres; pero estos razonamientos, en lo general, fueron breves y desnudos de esa pasion violenta y juvenil que forma el carácter y da el aspecto fisionómico á la otra asamblea. Algo hubo, sin embargo, de notable entre los senadores, si bien ageno de la índole y naturaleza de este cuerpo *moderador*, y de lo que pudiera esperarse atendidas la edad y circunstancias que acompañan á sus miembros. Defendieron respectivamente su opinion con buenas razones y copia no escasa de doctrinas, D. Martin de los Heros, D. Joaquin Campuzano, y el general D. Facundo Infante: los dos primeros partidarios de la regencia trina, y el último de la de *una sola persona*. Agregóse á este otro general, notable tam-

bien, aunque en distinto sentido, y que halló modo, como suele hallarle siempre, de singularizarse, si no por su esquisita erudicion y sus talentos, por lo escéntrico y estravagante de su ordinario proceder. Este general, del cual nos ocuparemos luego, era D. Antonio Seoane.

Las citas históricas, las investigaciones diplomáticas y los motivos filosóficos de actualidad y de conveniencia, abundaban en los discursos de los tres senadores citados, esforzando cada cual el suyo para robustecer el fundamento del voto que iban á depositar en la urna, dentro de la cual habian de encerrarse los destinos que por cierto tiempo habian de presidir á la España. A los egemplos de Génova y Venecia, de Oliverio Cronwell y de Napoleon, aducidos por Heros en defensa de la regencia trina, señalando los peligros de colocar el poder en manos de una sola persona, opuso Infante los funestos resultados que produjeron en nuestra España la regencia de D. Felipe, Doña Juana y D. Fernando de Aragon, y posteriormente la del cardenal Adriano, D. Iñigo de Velasco y el almirante D. Fadrique, durante la cual se hundieron las libertades castellanas. El astuto senador estremeño arrancó en este primer debate una declaracion esplícita de parte del gobierno, mostrando este, á invitacion suya, por conducto del ministro de Gracia y Justicia, Gomez Becerra, que la opinion de todo el gabinete, en esta

cuestion delicada y vitalísima, hallábase unánimemente decidida á favor de la regencia única. Esta declaracion innecesaria y oficiosa, en un asunto al cual juzgamos que debió mostrarse ageno el ministerio, para que la deliberacion fuese todo lo espontánea y libre que debiera ser, mucho mas, habidos en cuenta los elementos que constituian el personal del gabinete, su orígen revolucionario, y su situacion transitoria, era de una importancia tan grande para los *unitarios*, cuanto que el ministro que la hacia habia sido en un principio partidario de la regencia *trina*, siendo él ademas uno de los candidatos, que en union con Espartero y Argüelles, proponian los defensores de este pensamiento. Pero modesto y probo el D. Alvaro, creyendo sin duda comprometido el sosiego de su pais, y no considerando moralmente posible otro poder en aquella sazon que el que con su punta estaba dictando la espada, en lo cual quizás no andaba descaminado este anciano respetable, desde el momento en que vió la luz pública el artículo del general Linage, dió un egemplo magnífico de desprendimiento y abnegacion, de sí mismo y de sus creencias, pasándose á las filas unitarias, por bien de paz, y arrastrando naturalmente consigo algunos votos, en los cuales influia, tal vez sin saberlo, no solo como individuo del poder, sino como varon prudente y entendido, lleno de prestigio y de fama, antiguo adalid de la li-

bertad, como que habia sido presidente de las Córtes en anteriores épocas constitucionales, y cuyo dictámen era consiguiente que sirviese de norma y brújula á aquellos cuyo juicio necesita el peso de otros mas autorizados y espertos. A esta circunstancia notable, y á otra, que es mas de notar aun, la de haber concurrido con sus votos algunos senadores moderados al nombramiento de la regencia única del general Espartero, de lo cual nos ocuparemos despues, debióse el triunfo dudoso, y poco autorizado en verdad, que lograron al fin los *unitarios*.

Pero el senador que mas se singularizó entre todos fué D. Antonio Seoane. Queriendo sin duda este general que su fidelidad hiciese ruido en las Córtes, apareciendo como uno de los mas distinguidos adalides de la regencia única, desde el momento en que esta cuestion apareció en el Senado, en la sesion del 15 de abril, con motivo de uno de los puntos preliminares ó incidentales, hizo ya uso de sus acostumbrados argumentos *ad terrorem*, semejantes al de *los nubarrones* (que tanta celebridad ha dado á este orador), denunciando la existencia de un partido anárquico y desorganizador, encubierto con la máscara de libertad, pero compuesto de elementos iguales á los que asoció á sí *Catilina*, diciendo tambien, segun lo ha de costumbre, que él tenia una espada para matar á ese partido, con otras mas cosas, peregrinas todas, y dignas de irrision, si ellas

no fueran peligrosas é irritantes, capaces de enturbiar la paz y sembrar la desconfianza en el seno de los progresistas, á cuya desunion lamentable contribuyeron no poco, ademas del genio díscolo y disidente de los unos, las imprudencias, al parecer estudiadas, de ciertos hombres funestos de entre los vencedores, cuyo tacto de hierro candente todo lo abrasa y aniquila. Entonces fué cuando el general Seoane, con su lenguage sibilítico y asustadizo, anunció al Senado el desembarco de 400 puñales, procedentes de Génova, los cuales se habian repartido (decia él) entre los *anarquistas*, gente feroz y desalmada, cuya palabra sacramental es el *asesinato*, y que á puñaladas habia de trastornar los fundamentos del órden social y derrocar la Constitucion del Estado. Peligra de increible, en un senado, tanta demencia. Sin embargo, lo dicho es una relacion desnuda y fiel de lo que pasó en esta sesion con el general Seoane, quien tuvo la ocurrencia de inaugurar así, con tan notable desacuerdo, la difícil cuestion que nos ocupa.

Mucho ocupó tambien á Seoane esta cuestion; pues habiéndole tocado su turno, en la sesion del 29, como defensor de la regencia única, despues de decir lleno de uncion y de amargura, que habia derramado copiosas lágrimas al despedir á la reina Cristina en el muelle de Valencia, aseguró, que de tal manera se habia consagrado desde aquel instante

á este objeto, que su incesable afan le habia invertido en acabildar gente en derredor de la opinion unitaria. «He sido *cabildero* (dijo), y... ¡en grande! «hasta el estremo de andar catequizando por esas «calles: y si no lo hago mas, es porque no soy elo- «cuente. Tal importancia doy á esto, que me ha he- «cho cambiar toda mi vida.» Volvió á hablar de su espada, y de los anarquistas, y de los republicanos de todo el mundo, á quienes llamó el D. Antonio «gente sin opinion, gente de fé mentida;» y viniendo despues á personalizar la cuestion, en lo cual se distinguió él tambien siendo el primero, dijo que no encontraba en todo el reino, con sus catorce millones de habitantes, tres personas hábiles que pudieran aceptar el cargo de regentes. Solo hallaba una, y esta era el Duque de la Victoria, á quien la envidia rechazaba, en su sentir, del puesto que á él solo, y con asentimiento suyo, tenian reservado sus amigos. En esta inculpacion envolvia sin reparo alguno Seoane á los españoles todos, cuya opinion andaba errada, pues que no era conforme á la suya. Hablando á este propósito, se espresaba así: «Em- «pezamos por Gonzalo de Córdoba, por Mondra- «gon, duque de Alba, Antonio de Leiva: si recur- «rimos á América, Colon, Cortés y Pizarro; y «pasando al reinado de Cárlos III, vemos á Campo- «manes y Jovellanos, víctimas de la envidia. Los «españoles no quieren que ninguno se adelante.»

En seguida pasó el senador á hacer aplicacion á la identidad que hallaba en el caso actual del DUQUE DE LA VICTORIA, viéndose ya el presidente forzado á traerle á la cuestion, reduciéndole por buen camino. No permaneció en él mucho tiempo: que si terminó en paz la sesion del 29, el siguiente dia 30 tuvo ya ocasion Seoane de lucir sus despropósitos parlamentarios, diciendo aquellas célebres palabras: «En «el mismo dia de nombrar la Regencia queda deshecha. «El dia que se nombre la Regencia, á las dos «horas no hay Regencia: esta es una verdad que creo «que los hechos han de justificar.» Al llegar aquí el desatentado general, viose interrumpido por fuertes rumores y por la voz de un senador que pidió la palabra á favor de la regencia trina. Entonces repitió él con acento mas fuerte y destemplado: «El dia que se nombre Regencia de tres, á «las dos horas no hay Regencia...» Nuevos rumores le interrumpen, y D. Martin de los Heros se levanta y dice con calor: «Pido la palabra... Eso será «una conspiracion.» Seoane entonces esplicó sus frases alarmantes é imprudentes, diciendo que habia aludido á la renuncia que indudablemente haria alguna de las personas designadas, con lo que se dió por terminado este incidente desagradable. En esta misma sesion terminó tambien el Senado el debate de Regencia, que fué breve, dándose el punto por suficientemente discutido, no sin haber antes pe-

dido y usado la palabra en defensa de la reina Cristina, D. Juan José Carrasco, primer paladin que tenia esta señora, y los principios de retroceso que ella representa, en aquellas Córtes, como que este D. Juan era un tránsfuga, un progresista enaciado, de los revolucionarios de 1835 y 36, individuo de las juntas que negaron la obediencia á los ministerios moderados, y por lo tanto, segun acontece á todos los hombres de su laya, mas empeñado que ningun otro en servir de hinojos los intereses de su nuevo bando.

Pocas, pero significativas y muy á propósito para formar cabal idea de un espíritu mezquino y servil, fueron las palabras de Carrasco en esta sesion, al debatir el asunto de Regencia. «Señores (dijo), «por las doctrinas que desde esa tribuna he tenido el «honor de emitir, por mis principios, por mis ideas «y por mis deseos, quisiera que la Regencia fuese «única, pero deseo la regencia única como yo la en«tiendo y para quien yo la quiero; mas no pudiendo «ser esto, porque no está en mi mano el que sea, «como desearia de todo corazon, veo que si la re«gencia triple es tan conveniente como algunos se«ñores han manifestado, fundados en que con ma«yor número de personas se reune mayor número «de conocimientos y luces, mucho mejor se reuni«rán en la quíntuple. De manera, que si yo por mis «principios, deseo la regencia única para quien yo

«la quiero, como esto que yo quiero no puede ser... «por ahora creo que la regencia quíntuple es la mas «conveniente.» El duque de Castroterreño se apresuró al instante á adherirse á esta manifestacion del senador Carrasco. Como Seoane en Espartero, estos otros cifraban solo la salvacion de España en la reina Cristina: por manera que si la isla siciliana no hubiera deparado á nuestra patria una tan ilustre princesa, este infortunado pais no habria tenido gobierno posible en muchos años. Ruin idea tendrán de su suelo natal estos dementados patricios; pero á fé que mas ruin la merecen ellos á todas las personas sensatas, que no pueden menos de compadecer tanta miseria, tanta abyeccion y abajamiento. Despues veremos que no todos los senadores retrógrados tomaron igual resolucion á la indicada aquí por Carrasco y Castroterreño.

Ocho sesiones, desde el mismo dia 28 de abril, en que principió en el Senado, hasta el 6 de mayo, duró en el Congreso esta memorable discusion sobre Regencia. Durante ella, oyéronse discursos muy notables por su esquisita erudicion, por su razonada crítica, por su filosofía profunda, por su elocuencia, por sus altas consideraciones diplomáticas y sus pretensiones políticas. Testimonios históricos, sólidos razonamientos y razones de Estado y de congruencia pública, todo brillaba con admirables destellos en el certámen parlamentario

que las dos parcialidades, de *trinitarios* y *unitarios*, abrieron en el Congreso. Hubo calor, sí, pero en medio de todo, grande circunspeccion y un egemplar comedimiento. Distinguiéronse defendiendo la regencia única, segun el órden con que hicieron uso del discurso, D. Evaristo San Miguel, D. Antonio Gonzalez, D. Eugenio Diez, D. Claudio Anton de Luzuriaga, D. Javier de Quinto, D. Vicente Sancho, D. Francisco Lujan, D. Jacinto Felix Domenech y D. Salustiano de Olózaga. Entre los *trinitarios* descollaron D. Miguel Alejo Burriel, D. Joaquien Muñoz Bueno, D. Alvaro Gil Sanz, D. Juan Bautista Alonso, D. Manuel Garcia Uzal, D. José Posada Herrera, D. Fermin Caballero, D. Luis Gonzalez Bravo, D. Luis Sagasti y D. Joaquin María Lopez. Seria harto prolijo el haber de seguir nosotros el hilo de tantos y tan estensos discursos. Por esto solo nos limitaremos á apuntar en ellos las circunstancias mas sobresalientes, los estremos mas culminantes.

Hemos omitido el nombre de D. J. A. Mendizabal, porque afanoso siempre por hablar este diputado, y habiendo pedido la palabra á favor de la regencia de *tres*, renunciólа despues para usarla, como la usó, en pró de la regencia de *cinco*. Fué notable en su discurso la circunstancia de que habiéndole negado el ministro de Gracia y Justicia, Gomez Becerra, que el gabinete hubiera propuesto en Valen-

cia á la reina Cristina la idea de corregentes, Mendizabal, amigo siempre de citas y documentos que afian su decir, hizo lectura del siguiente párrafo, entresacado del programa que presentaron estos ministros á la reina en aqeulla ciudad, dejando así sin respuesta al de Gracia y Justicia. El párrafo que tan mal parado dejó al gobierno, leido por Mendizabal, decia de esta manera:

«Pero lo que mas generalmente se desea es que «V. M. se acompañe de hombres prácticos en la «ciencia del gobierno, de talentos acreditados en el «parlamento, para que le ayuden á llevar la pesada «carga de la Regencia, durante la menor edad de «vuestra augusta hija: esta es opinion tan generali-«zada, que hasta en los pueblos mas pequeños y «que menos parece se ocupan de las cosas públicas, «existe: y es tal la exigencia respecto á este punto, «que la creemos irresistible, y un escollo contra el «cual se estrellaria cualquier gobierno que intentase «contrarestarla: la situacion actual no parece po-. «sible termine sin acceder á ella.»

No solo probaban estas palabras notables lo que propusieron los ministros á la reina, contra lo que pretendia aseverar ahora, trascordado sin duda, el señor Becerra; si que tambien hacian ellas ver la generalidad con que la nacion aclamaba la regencia múltiple en aquella época. Esta insigne recordacion, y la no menos importante que hizo tambien Mendi-

zabal, del contramanifiesto publicado por el mismo gabinete, contestando al papel que lanzó Cristina en Marsella, el cual documento ministerial, segun hemos visto, contenia tambien, terminante y esplícita, esta exigencia, colocaban desde luego en muy escabrosa situacion á los *unitarios* y al gobierno, allanando el triunfo de la razon á los defensores de la regencia *trina*.

El general Serrano, partidario acérrimo de la regencia única del general ESPARTERO, renunció tambien como Mendizabal el uso de la palabra en este sentido, pidiéndola para defender la regencia *quíntuple*, si bien hizo ver despues que su objeto no era otro que abrir ocasion en que poder contestar á las alusiones picantes que contra el DUQUE DE LA VICTORIA habia hecho en su discurso D. Luis Gonzalez Bravo, que fué el que personalizó la cuestion en el Congreso, sacando nombres propios á la palestra, sin omitir la comunicacion del general Linage.

Hablando Bravo de los infundados temores de dictadura, y arguyendo de incapacidad mental al DUQUE para haber de realizarla, se espresaba en estos singulares términos: «¿En virtud de qué pen«samiento, en virtud de qué principio, en virtud «de qué idea fecunda para el porvenir de la nacion, «se levantaria ese general, si esto pudiera suceder, «que yo no lo creo? ¿En virtud de qué idea, repito?

«De sus antecedentes, señores, brillantísimos? ¿Hay «alguna idea de gobierno, algun pensamiento ge- «nérico que puede creerse aplicable á nuestra re- «volucion y estado, y que pueda producir un go- «bierno como el que han producido en otras épocas «las ideas de otros hombres grandes? Yo no la he «visto, yo no sé donde está esa idea. ¿Podrá darnos «el derecho de empuñar la espada, la creencia de «que dentro de sí tiene una teoría capaz de resolver «las dificultades que en este pais puedan presentar- «se? Yo pregunto á las personas mas allegadas y «más lejanas á él, ¿hay una idea fecunda, un siste- «ma genérico de aquellos que entronizan á los hom- «bres por la fuerza de esta idea? Todos responden: «es un hombre arrojadísimo, es un caballero para «sus amigos, es un militar valiente, es un ciudada- «do pundonoroso; todo lo que hay que ser, en fin; «pero nadie me ha dicho que sea un hombre de go- «bierno. Entonces ¿con qué derecho creeria que «se podia alzar? Porque admito la doctrina de que «á veces en la punta de una espada marcha una idea. «Pero aquí ¿qué idea tenemos? Ninguna.»

Que el general Espartero, hombre que ha pasado los mejores años de su vida en los campamentos, careciese de esas ideas, de esos pensamientos fecundos y sublimes que constituyen á un hombre de gobierno, nadie en verdad podrá estrañarlo; antes está en el órden natural de las cosas: y no son preci-

samente los hombres de gobierno los elegidos para tales puestos, á donde suelen elevarse los favorecidos de la suerte en álas del prestigio, en virtud de la influencia social, dominando con la escelsitud de su nombre un gran número de voluntades en la nacion, cuando la voluntad de esta, y no un principio hereditario, determina el nombramiento. Así que, los reyes de ordinario no son hombres de estado y de gobierno; y una vez adoptada la máxima moderna de que *el rey reina* y *no gobierna*, en los paises constitucionalmente regidos es de todo punto innecesario. Los monarcas constitucionales, sin ser meros autómatos, pues que tienen el uso discrecional de las prerogativas que les otorgan las leyes fundamentales del pais, son sin embargo séres menos ricos en entidad que en forma y aparato. Los egemplos que en la época actual nos ofrecen las tres jóvenes reinas de Inglaterra, Portugal y España, á quienes nadie podrá atribuir, sin pecar de baja adulacion, esos talentos y esa ciencia del hombre de Gobierno y de Estado, corroboran el juicio que acabamos de esponer, conforme en un todo á las teorías que hoy rigen en los gobiernos representativos, por mas que nosotros no creamos que hayan tocado al límite de la perfeccion, antes bien, que están aun muy lejanas de él, estas teorías. En el mismo caso de los monarcas, para este objeto, hállanse los regentes de los estados constitucionales:

razon por la cual, nunca seria el mayor ó menor grado de capacidad científica é intelectual, lo que nos serviria de principal argumento para combatir la regencia única del general Espartero, á quien no pueden ni deben exigirse, en tan alto grado, esas nobles prendas. Pero que un Gonzalez Bravo, oscuro y peregrino en las ciencias y en las letras, sin mas nombre que el que le habian conquistado entonces su petulante arrojo y su insolencia, blasonara de esperto y entendido, y con su filatería cansada y su tono y su estilo pedantescos, hablase de ideas fecundas, y de pensamientos elevados, y de teorías sublimes, las cuales, en su sentir, podrian justificar la dictadura, siendo así que él la ha egercido despues en España, sin dar ligera muestra de poseer esas teorías, y esos pensamientos, y esas ideas, antes bien, copiando servilmente el rudo y sangriento libro de los déspotas, y consumando una abominable y aleve prodicion, de la cual nadie juzgará capaz al Duque de la Victoria, esto sí es el colmo del escándalo, de la iniquidad y de la miseria. Vergüenza y oprobio atraen al desgarrado corazon de nuestra patria infeliz estos recuerdos!

Pero oigamos sobre este asunto delicado al *unitario* Olózaga, contestando seguidamente al *trinitario* Bravo, pues que eran adversarios en esta importante cuestion, para venir á unirse despues, y juntos hacer terrible oposicion á la regencia del

general Espartero, y derrocada esta, tornar á separarse de una manera escandalosamente célebre, nefasta y violenta, hasta llegar á ser los mas mortales enemigos tal vez que ha producido nuestra revolucion, dando egemplo de las vicisitudes, de las peripecias, de las ambiciones y de las miserias humanas, el uno en las márgenes del Sena ó del Támesis, el otro en la desembocadura del Tajo. Derezaba Olózaga su discurso hácia las antedichas palabras del D. Luis Bravo, cuando habiendo notado que este conocia la alusion, prosiguió su razonamiento de esta manera: «El señor Bravo se ha «creido aludido, y debo manifestar, á pesar del res«peto que me merecen sus talentos, que dijo esto «del modo que menos disculpa podia tener, guiado «por un principio el mas falso, el mas absurdo que «puede presentarse en los gobiernos representati«vos. Lo primero que examinó su señoría, fué la «capacidad de la persona de quien se habló: yo no «negaré ni el mérito, ni las cualidades, ni la capa«cidad de quien así trata de menguar las agenas; al «contrario, reconozco la competencia. Decia el se«ñor Bravo, ¿ese hombre qué sabe? Ese hombre «qué ha sido en el parlamento? Ha estado en él? «Qué ciencia posee? Qué idea nueva nos va á traer? «Qué, el señor Bravo espera la práctica parlamen«taria, los pensamientos ni las ideas, de quien du«rante la menor edad de la reina de España, egerza

«sus facultades, y si no reina, porque no es espre-«sion propia, ocupa el lugar inmediato al trono y «egerce las atribuciones que á este se conceden? «No ve el señor Bravo que lejos de producir las «ventajas esenciales de los gobiernos representati-«vos, puede producir ese deseo de convencimientos «parlamentarios el resultado opuesto? Qué, será me-«jor, que sea un hombre avezado en estas lides par-«lamentarias, en las cuales necesariamente habrá per-«tenecido á un partido, en las cuales necesariamente «habrá sostenido opiniones decididas sobre los pun-«tos capitales de política, de relaciones esteriores, «de administracion, y sobre cuanto constituye la «esencia del gobierno? Qué es mejor, esos antece-«dentes, esa ciencia, esa práctica, en el trono ó en «los ministros?»

«Esa es la cuestion. Estos gobiernos en que se «gobierna por la nacion, en que se resuelve el pro-«blema de que el pais se gobierna por el pais, «estos gobiernos de lucha perpetua en la tribuna y «en la prensa, hacen conocer todas las opiniones: «del choque de ellas resulta la verdad; hacen co-«nocer todos los intereses y buscar los medios de «su conservacion y prosperidad; y por este cambio «constante y necesario en las opiniones de las asam-«bleas en los estados constitucionales, busque el «señor Bravo estos hábitos, estos conocimientos, «esta práctica, en los ministros que dirigen las ma-

«yorías parlamentarias, conforme con las de los «colegios electorales, y entonces estará seguro de «que esos pensamientos grandes, esas ideas nuevas, «podrán realizarse.»

. . . . . .

«Con esta ocasion de las personas (proseguia despues Olózaga), se han oido cosas que no hu- «biera querido oir. Háse ademas usado un lenguage «en este sitio, que no dudo será adecuado á las «circunstancias y propio del Congreso; pero que «confieso no habia oido aun en sitios semejantes, «y que no seguiré el egemplo de los que le dan «de esta manera. Se ha hablado de pedir cabezas, «de rodar cabezas por el lodo, de escribir la his- «toria de cierto hombre con la sangre del pue- «blo (1): se ha adoptado un estilo patibulario, que «sin duda será patriótico, pero que no escita las «ideas que deberiamos procurar escitar, cuando no «ocupándonos de personas, debemos resolver la «cuestion del número de individuos que ha de regir «á la España.»

«El señor Bravo ha dicho que habiamos barre-

(1) Que «la historia del general ESPARTERO» habia de «escribirse con la sangre de los pueblos» fueron palabras que, con otras muchas igualmente aterradoras, á las cuales alude aquí Olózaga, distinguieron el discurso del nuevo diputado García Uzal, que se hizo notar en esta discusion por la gravedad y energía de su voz, por la valentía y nervio de sus frases, y por sus indicaciones misteriosas y apasionadas contra el DUQUE DE LA VICTORIA.

«nado un artículo de la constitucion (1) ó que que-«riamos barrenarle, y hasta nos ha llamado *barre-«nadores:* hasta el oficio nos ha dado. Señores, yo «creo que debe haber mucha parsimonia al hacer «estas calificaciones. ¿Qué motivo ha tenido el se-«ñor Bravo para decir esto de los que sostenemos «la regencia única? Una irterpretacion de su seño-«ría reducida á que uno está puesto en la Constitu-«cion significando padre ó madre del rey, y que «como ahora no le hay, nosotros barrenamos la «Constitucion. ¿Quién ha dicho á su señoría que «esa fuera la mente ni de los individuos de la comi-«sion, ni de los diputados de las Córtes constitu-«yentes que fijaron ese número?»

Despues se estendia este orador ilustre en consideraciones históricas, contrariando siempre el poder múltiple, revolviendo á los motivos de actualidad, y haciendo aplicacion á la vez de los principios de derecho público constitucional, todo con un tacto tan fijo y certero, cuanto delicado y fino habia sido al tocar el punto difícil de las personas, concluyendo con pedir rebozadamente para el pacificador de España, como en justo galardon por sus eminentes servicios, la regencia del reino, á fin de constituir tambien un gobierno fuerte y poderoso, dentro de la ley, para resistir los embates que por

(1) Bravo no se contentá con barrenar un artículo.

todas partes sufria la causa de la libertad española.

Al discurso de Olózaga, que era sin duda el primer campeon de la regencia unipersonal del Conde-Duque, se siguió el de D. Joaquin María Lopez, adalid principal entre los que sostenian la opinion de la regencia *trina* (1). Notable fué tambien por la erudicion y la templanza, la energía y la elocuencia, el razonamiento que hizo al Congreso el diputado de Alicante. Queria éste evitar los peligros y azares de la unidad; «porque en mi juicio (decia) es punto menos que imposible que se en«cuentren unos hombros tan robustos, que como «los de otro Atlante puedan sostener el peso entero «de la máquina del gobierno; porque para mí es «punto menos que imposible que se encuentre un «hombre cuadrado, que por cualquiera parte que «se le mire presente la misma longitud, la misma «latitud, la misma profundidad; porque es, no pun«to menos que imposible, sino imposible de todo «punto, que se encuentre un hombre omnisciо, que «pueda dar su atencion del mismo modo y con igual «suceso á todos los complicados negocios que por «necesidad han de ocurrir; y porque es mas impo«sible todavía que se encuentre un hombre solo en

(1) Cosas humanas! Despues la oposicion á la regencia de Espartero, hecha por los dos con calor estremado, unió á estos personages, mas unidos aun posteriormente por la desgracia y la persecucion, que con la caida del Duque ellos mismos se labraron.

«el mundo que goce del raro y feliz privilegio de «no ser engañado (1). Y piénsese, señores, al fijarnos «en esta idea, que á proporcion que la persona que «deba ocupar la regencia única, haya vivido mas «lejos de los enredos y las intrigas de la corte, de «la córte, que ha llamado un célebre poeta contem- «poráneo «*Padron de iniquidad y de maldades;*» á «proporcion que esa persona tenga un alma mas «pura, un corazon mas candoroso, una intencion «mas recta y justificada, á esa misma proporcion «correrá mas peligro de caer en los lazos que por «todas partes le tenderán la malignidad y la perfi- «dia. Será probablemente á la vez el instrumento y «la víctima. *(Aplausos).*»

«Y véase aquí, señores, por una circunstancia «singular los puntos de contacto que hay entre las «antiguas religiones y la actual política, aunque á «primera vista parecen cosas tan separadas y dis- «tantes. Tambien en las antiguas religiones habia «sacerdotes que proclamaban la divinidad; pero era

(1) Estraña coincidencia! Este Atlante robusto, capaz de sostener en sus hombros el peso entero de la máquina del Estado, este ente *cuadrado*, (segun la rara espresion del don Joaquin), este entendimiento omnisciо, este ser en fin dotado del privilegio feliz de no dejarse engañar, hallóle por fin López dos años despues, no ya en un hombre, sino en *una niña de trece años!* Sabido es que el gobierno provisional, de que él fué presidente, se apresuró á hacer una semi-declaracion de mayoridad á favor de S. M. la reina doña Isabel II, no solo antes de la época prevenida en la ley fundamental, sino anticipándose tambien al acuerdo anti-constitucional de las Córtes.

«para sustituirse en su lugar y mandar en su nom-«bre. Querian un Dios que levantaban en el tem-«plo; pero realmente eran sus intereses, sus mi-«ras y su ambicion, lo que colocaban sobre el altar «para que recibiera todos los inciensos, todos los «holocáustos, y todas las adoraciones (1).»

Trayendo á la memoria las imprudentes palabras que del periódico *La Constitucion* hemos copiado, se espresaba Lopez de esta manera:

«Se nos dice ademas que volverá la guerra ci-«vil, y que nunca acabará con la regencia trina: «y yo me creo en el caso y en el derecho de pedir «que esa proposicion se esplique, porque ha de «contener necesariamente ó un recelo ó una ame-«naza. Recelo, si se supone que estamos tan pobres «de hombres, que no tenemos tres á quienes confiar «los destinos de la patria, y que es condenarlos á la «muerte el ponerlos en sus manos. Amenaza, si se «intenta significar que ese caudillo denodado, que «ese héroe, y yo no tengo ninguna dificultad en «llamarle así, porque digo siempre lo que siento y «ni el disimulo está nunca en mi corazon, ni la li-«sonja en mis lábios; que ese héroe que ha corta-«do la cabeza á la hidra en el tiempo de toda su «fuerza y de todo su poder, no querrá, si ahora

(1) Parece que con espíritu profético dictaba Lopez aquí y señalaba los sucesos políticos de 1843 en que tanta parte tuvo.

«se disgusta, desenvainar su espada en defensa de «la patria en la hora del peligro. Yo rechazo am- «bas imputaciones, dirigidas ya sea á los unos ó ya «al otro. Hombres virtuosos y patriotas tenemos «que pudieran desempeñar con provecho general «la regencia: otro hombre singular y admirable «contamos tambien, y ese no puede faltar jamás á «la causa del pais que tambien ha seguido. Las pa- «siones miserables no tienen cabida en su pecho, «y los disgustos pasageros y pueriles no pueden ha- «cer nunca sombra al sentimiento sublime de su «patriotismo. No lo creo yo con menos virtudes «que el gran Camilo, que enojado con Roma, y «ofendido por ella, acudió sin embargo cuando vió «que los galos tenian en peligro el capitolio.»

No estuvo menos feliz y oportuno, y aun puede decirse que un tanto profético, al pronunciar los siguientes notables periodos, que eran saludados sin cesar por el aplauso de los oyentes.

«Pero tambien media ademas el interés de la per- «sona á quien todos aludimos. Colocado en la re- «gencia única, tengamos por seguro que su as- «cendiente se gastará y se destruirá su prestigio, «presentando como punto único y en posicion tan «elevada al choque de todas las pasiones y de todos «los intereses; poco á poco se irá desmoronando la «sólida base sobre que hoy reposa esa especie de en- «tusiasmo mágico que por él sentimos, y la indi-

«ferencia y el olvido pudieran muy bien suceder á «las espansiones nobles y á las demostraciones ar- «dientes del amor y de la gratitud.»

«Pensemos, señores, lo que acaba de suceder «con una reina que á sus muchas ventajas unia ese «respeto ciego, esa veneracion, esa religion, «por decirlo así, que los pueblos sienten por las «dinastías. Acordémonos de que en un principio «hicimos de esa reina una divinidad, y le consa- «gramos un templo en nuestros pechos reconoci- «dos: acordémonos de que la hemos visto cruzar «desde el palacio hasta este sitio sobre un camino «de flores derramadas de antemano por la Milicia «ciudadana, para que su carro de triunfo se des- «lizase por este embalsamado de rosas; y que des- «pues de algun tiempo hemos visto á esa misma «reina embarcarse para ir á buscar simpatías en «una tierra estraña, en medio de un imponente si- «lencio: del silencio que segun Mirabeau es la me- «jor leccion de los reyes, sin que en aquel mo- «mento resonára una sola voz, una sola esclama- «cion, sin que se oyera otro ruido que el confuso «y melancólico quejido de las olas que venian á «espirar sobre las arenas de la playa.»

«Y no atribuyamos esta mudanza á las causas «que todos conocemos; atribuyámosla mas bien al «poder corrosivo del tiempo, que todo lo ataca, «que todo lo mina, que todo lo destruye, y mas

«lo que se presenta aislado, porque es ya desde su «orígen débil, inseguro y deleznable.»

«Ni se quiera suponer tampoco, llevando hasta «lo infinito las ilusiones, que la naturaleza entera, «cuya ley es la mudanza, se postrará ante un hom«bre. No: los hombres pueden dominar á la fortu«na, pero no vencer nunca á la naturaleza. Acor«démonos sino del capitan del siglo que ha llenado «con su fama todos los confines de la tierra. La «fortuna, los triunfos y la gloria estuvieron siem«pre obedientes á su voz: quiso luchar con la na«turaleza, y la naturaleza pasó con su carro por «encima de sus banderas y pisoteó sus laureles.»

Habia dicho, defendiendo la regencia única del Conde-Duque, don Javier Quinto, que era un lazo tendido á un hombre grande querer disminuir su poder: y á propósito de esto contestó Lopez:

«No es así ciertamente: queremos que ese po«der se afirme; que el prestigio que debe acompa«ñarle no decaiga ni disminuya; queremos que ese «poder no se pierda ó debilite en su misma esten«sion; y si yo fuera enemigo de la persona á quien «se alude, y si fuera capaz de abrigar en toda mi «vida por un instante solo un pensamiento de ven«ganza, nombraria regente único al que se indica, «seguro de que era el medio mejor de socavar su «reputacion y su ascendiente, ahora colosal y uni«versalmente reconocido.» Estas frases fueron es-

cuchadas con ademan de sorpresa y de inteligencia.

Al argumento de union y de fuerza que á favor de la regencia única habia espuesto el diputado Sancho, contestó Lopez de esta manera: «Cabalmente «esa es la principal ventaja que á mi modo de ver «tiene la regencia trina sobre la única. Ella tendria «sobre su cabeza una persona que goza de las sim- «patías del ejército, y esta tendria por compañeros «otros dos hombres que gozan de la opinion del «pais y de los cuerpos colegisladores. Qué union «puede haber mas íntima, ni qué fuerza mas respe- «table que la del ejército, la del poder legislativo y «el egecutivo? Este seria un nudo indisoluble. Por el «contrario, con la regencia única gran riesgo se «corre de que esta union y uniformidad se vean «alteradas. No seré yo por cierto la causa; porque «desde ahora digo para siempre que mi camino es- «tá trazado. Bien se componga la regencia de una, «tres ó cinco personas, si nombra buen ministerio «y marcha constitucionalmente, yo la apoyaré, á su «lado me tendrá siempre en este sitio para defender «sus actos. Pero compóngase de tres personas, ó de «una ó de cinco, si nombra mal ministerio, y mar- «cha en perjuicio de los intereses del pais que aquí «representamos, yo la atacaré con toda la energía «que pueda. Pero no se trata solo de un hombre «insignificante ni de su pobre deseo. Ello es que «triunfando la regencia única, pudiera encontrar

«por mas ó menos fundadas prevenciones, por ac-«tos mejor ó peor interpretados, un obstáculo en «el desacuerdo del congreso. Necesitaria, pues, di-«solverle; y yo me detengo ante este porvenir opa-«co, porque no alcanzo ni quiero calcular las terri-«bles consecuencias que de ese paso pudieran so-«brevenir (1).»

«Ha añadido el señor Sancho (continúa), que «no se saben nuestros candidatos, que ha corrido «una lista hasta de veinte y cinco (2), y que po-«driamos estenderla mucho mas, puesto que no «necesitamos antecedentes gloriosos ni servicios

---

(1) Estas consecuencias terribles, lejos de prevenirlas, quiso imprudente anticiparlas el diputado Lopez, segun tendremos ocasion de observar cuando hablemos de la constitucion del primer ministerio. Entonces recordará involuntariamente el lector mucho de lo que el orador asienta en este periodo de su discurso.

(2) Nunca llegó á tan alto el número de los candidatos; pero no estará por demas que notemos aquí el hecho singular de que algunos diputados quisieron sostituir á D. Alvaro Gomez Becerra con este D. Joaquin Lopez, considerándole como el representante mas digno del partido liberal avanzado que, segun era natural y justo, queria tener participacion en la regencia múltiple. Buena dignidad y buena representacion por cierto, la que se pretendia dar á este partido! Estos corifeos, estos falsos y pretendidos gefes, son los que han labrado siempre su ruina. Lopez regente del reino! Lopez, cuya falta de lastre, cuyo atolondramiento..... cuyo sibaritismo tambien..... le incapacitan para la gobernacion del Estado, á punto de ser, no ya inútil, sino pernicioso en este puesto, verse elevado al mas culminante aun de la regencia!... Qué delirio! El que cuente con él para otra cosa que para diputado de la oposicion, si ella debe de ser ardiente por ser justa (que si es injusta, lejos de calecer, abrasa el fuego voraz de su esplendente fantasía), ó no quiere bien á su pais, ó no conoce al célebre orador alicantino.

«recientes. Esta suposicion es tan vaga y equivoca-«da como las anteriores. Antecedentes y servicios «queremos; pero no creemos que sea uno solo el «camino que conduzca á la inmortalidad y á la glo-«ria.»

«Concluyó por último el señor Sancho diciéndo-«donos que vence sin duda la regencia única, y «que el resultado nos desengañará. A esto contestó «que acaso no disto yo de esa misma opinion; y le «añadiré que en mi particular me alegro, porque «en esta cuestion, á mi modo de ver, quien gana «pierde. Diré por último al señor Sancho, que su «profecía no podria nunca alterar mi convic-«cion, porque en una tempestad querria siempre «mas bien salvarme solo que naufragar con mu-«chos (1).»

La peroracion magnífica con la cual coronó López su estenso y bien trazado razonamiento, era como sigue: «Se nos presagian males para el por-«venir; yo tambien los veo cualquiera que sea la «regencia que se nombre. ¡Y plegue al cielo que «me equivoque! Pero en ese cielo nebuloso veo

(1) Lopez, sin embargo, ha tenido la desgracia de *naufragar él solo*, ú al menos, asistido solamente de los hombres funestos que compusieron el *Gobierno Provisional*. El partido liberal de España no podrá agradecer nunca á aquellos hombres el deservicio grande que al pais hicieron: y el bando absolutista, que fué el mejor librado durante la fatal administracion del seudo-tribuno, sabido y visto es cómo paga los servicios que sus instrumentos le prestan.

«todavía puntos de claridad y de esperanza. Sea ese «genio amigo que parece proteger la libertad del «mundo, sea otro genio mas eficaz y mas poderoso «que protege y escuda la libertad de nuestro suelo; «ello es, que nuestros sucesos se desenlazan siempre «de una manera sorprendente, y que cuando en me- «dio de la borrasca vemos el escollo en que parece va «á estrellarse la nave del Estado, ese mismo es- «collo, se convierte en roca de asilo donde se fija «con seguridad la planta del angustiado náufrago. «Y no se crea, señores, que yo lo atribuyo á un «destino que la mitología pinta ciego y capri- «choso.»

«Este secreto tiene su esplicacion, y esta es- «plicacion es el que al fin todos somos españoles, «que todos tenemos algunos títulos á la confianza de «nuestros comitentes, y que les hemos dado el de- «recho de esperar que en una ocasion dada haremos «abnegacion de nuestras opiniones, de nuestros «afectos, y hasta de nuestras pasiones nobles y ge- «nerosas, si con pasiones nobles y generosas pudieran «alguna vez comprometerse los destinos del pais. «Y aquí recuerdo, señores, que muchas veces se «ha apostrofado en estos dias á esas lápidas, dicién- «donos que los manes de los héroes cuyos nombres «tienen inscritos, nos predicaban desde el silencio «de su sepulcro lecciones de patriotismo y de vir- «tud.»

«No es este pensamiento el que á mí mas me «ocupa: yo pienso, sí, y deseo que piensen todos los «señores diputados, que todavía hay ahí una lápida «vacía, una lápida sin nombre, que parece recla- «mar un mártir, y que dichoso de entre nosotros «el que logre ser inscrito en ella por la mano de «la inmortalidad!»

«Y qué, señores, tanta es la diferencia, tanta «es la distancia que nos ha separado en tan pocos «dias, para que no podamos avenirnos? No lo veo «yo así, y presentaré mi idea, para que aunque nada «consiga, logre al menos que nuestros corazones, «como la discusion, reflejen á la vista del pú- «blico.»

«Nosotros queremos tres regentes. Hace pocas «noches que empezamos á ocuparnos de personas, «porque no eran la ambicion ni el cálculo los que «dirigian nuestras miras, y solo tratábamos de sal- «var el principio.»

«Convenimos por unanimidad, por aclamacion, «en que fuese presidente de la regencia trina, si «esta triunfa, esa persona ilustre en quien tienen «puestos los ojos los que defienden la unidad. Le «agregamos otros dos hombres de reputacion tan es- «clarecida como justamente ganada en las vicisitudes «y sinsabores de una vida consagrada á la patria, ó «consumida en la lóbrega mansion de los calabozos, «ó en el triste suelo de la emigracion, por haber de-

«fendido ardientemente la libertad. Es decir, pre-«sentamos dos hombres que tienen sobre su creen-«cia la palma del martirio que han sufrido en dos «épocas distintas de su azarosa existencia.»

«Convenimos, pues, con nuestros adversarios «en poner al frente de nuestra regencia la misma «persona que ellos quieren para la suya; y solo de-«seamos admitan dos compañeros que á ella mas «que á nadie han de serle provechosos. ¿Y qué se «nos responde? Se nos dice con desden «ó todo ó «nada.» Mas piénsese, señores, en que esa palabra «es demasiado arrogante; piénsese en que cierra la «puerta á todo género de conciliacion; piénsese «en que es hasta fatídica; porque esa palabra se «pronunció al principio de la revolucion francesa, «como lema de un escrito por la mal aconsejada «aristocracia; se convirtió en toque de llamada y «de ataque, cuyos últimos ecos fueron á confun-«dirse con el crujido horrible de las guillotinas, «con los sollozos de las víctimas, con los llantos de «sus familias, y con el tétrico susurro de los ci-«preses que doblegaba el viento sobre los inmensos «cementerios en que se convirtió Paris y la Francia «entera. No queramos, señores, parodiar aquella «escena, que debe ser para nosotros punto de salu-«dable escarmiento.»

En tan escogido terreno, para los partidarios de la regencia trina, cesó la discusion, dándose el

punto por suficientemente debatido. luego de terminada la brillante peroraeion del diputado Lopez. El triunfo de la razon, vistos los antecedentes y los hechos citados, parecia estar de parte de los diputados que sostenian esta opinion, entre los cuales figuraban los mas ardientes, y de tendencias democráticas. La mayoría de los individuos del Congreso siempre fué *trinitaria;* pero el triunfo de la votacion estaba reservado á decidirse por una mayoría del alto cuerpo, produccion mestiza, como que ella era el conjunto de hombres que profesaban las opiniones mas contradictorias y opuestas, los cuales sin embargo reuniéronse ahora formando estrecha *coalicion* para constituir un poder (¡coincidencia estraña y singular!...) que habia de ser por otra *coalicion* derribado.

A esta mayoría híbrida de los senadores, agregóse una minoría de los mas directos y legítimos representantes del pueblo, la cual minoría no pudo aumentarse mucho, á pesar de las buenas y malas artes que se emplearon para lograr que acreciese; á despecho de las bravatas grotescas de Seoane, de la astucia pesquisidora de Cortina y de Infante, de la *indirecta* declaracion de Linage, de la erudicion y elocuencia parlamentaria de Olózaga, Gonzalez, Sancho, San Miguel, Lujan, Domenech, Diez y tantos otros oradores distinguidos como hemos visto que apoyaron la regencia única, los cua-

les, á la vez que procuraban demostrar en el campo de las teorías y en el terreno de la utilidad y la conveniencia, la que militaba á favor de la unidad é indivisibilidad del poder que iba á crearse, no omitian tampoco ocasion de combatir, con la filosofía y con la historia, el poder múltiple, recordando los *Decenviros* de Atenas, el *Triunvirato* de Roma, los tribunales de los *diez* y de los *tres* en Venecia, el *Directorio* y *Consulado* de Francia, y por último, las regencias *de tres* y *de cinco* (1) habidas en España, durante los años desde 1809 hasta 1814 de este siglo.

Al comunicado de Linage, que ya de suyo tenia una muy alta importancia, pretendíase no obstante dársela mas alta, y mas trascendental aun, por los que buscaban, y hallarón quizás en él, un pretesto para cubrir su inconsecuencia y honestar su defeccion. A propósito de este notable suceso, hé aquí cómo se espresaba uno de los diputados *unitarios*, el último de los citados arriba, cuyo proceder era tanto mas de estrañar en esta cuestion, cuanto que él habia sido uno de los primeros que propusieron la idea de la regencia *trina*, defendiendo con calor la conveniencia de ella muchos meses antes, en los escritos luminosos de la junta de Burgos, y posteriormente en las reuniones celebradas en la casa

(1) Llamadas vulgarmente del *Tresillo* y del *Quintillo*.

del conde de Almodovar.—«Se me atribuye (decia en el Congreso D. Eugenio Diez) el haber variado «de opinion política, y tengo que sincerarme de «ello. Me asombra, señores, y me admira, que «ciertos hombres pretendan que debe uno pensar «constantemente de un mismo modo en estas mate- «rias. El mismo señor Lopez ha dicho en cierta «ocasion, hablando de la importancia de los suce- «sos que tienen lugar en estas circunstancias, que «en un dia pasa á veces para nosotros un siglo. Si «pues esto es cierto ¿qué razon hay para censurar «á nadie porque varie de opinion segun varian las «circunstancias que concurrieron á formarla?»

«A pesar de que estoy convencido de que tal «conducta nunca seria censurable, debo decir «que no la he seguido yo. Tengo las mismas doc- «trinas que siempre he sustentado: esto es, mis «doctrinas son producto de los mismos principios «que antes profesaba. Voy á probarlo.»

«En casa del señor conde de Almodovar dije «que opinaba por la regencia de tres: el señor Lo- «pez dijo lo mismo, y añadió que no nombraria al «segundo regente, sin que hubiese sido nombrado «primero el Duque de la Victoria. Todos convinie- «ron en lo mismo; todos creyeron que esta era una «necesidad imprescindible; todos consideraron la «eleccion del Duque como un elemento indispensa- «ble, preciso y necesario.»

«Despues hemos visto un papel en que se indi-«có que no admitiria nombrándose tres, y en este «caso, creyéndole yo un elemento necesario, como «todos lo han creido, como todos lo han reconoci-«do, y viendo que no podiamos contar con él, que «no podiamos tenerle á no nombrarle único, he «opinado porque sea única la regencia. En este caso «yo he sido constante en mi opinion, porque sus-«tento ahora el mismo principio que entonces emi-«tí, al paso que no lo han sido, al paso que han «mudado de parecer los que ahora me acusan.»

Estos nimios temores del diputado Diez, ese sofisma en cuya virtud confundia él los principios con las personas, ó mas bien, subordinaba á estas, á lo que él llamaba un elemento indispensable ó de necesidad, la fútil creencia de aquellos, sirvieron de basamento á la creencia nueva que adoptaron, con sorpresa general algunos miembros del Senado y del Congreso.

Empero los mas de los diputados, en honor sea dicho del pais, no solo se mantuvieron firmes en sus filas, pugnando por la votacion pública, para hacer justo alarde de independencia y de energía, sino que muchos de ellos, que como nuevos, ansia-ban ocasion de acreditar valor cívico y distinguirse, propusieron hasta negar al Conde-Duque la entrada ó participacion en la regencia triple, en donde ha-bian pensado darle el lugar primero, antes de la

manifestacion del general Linage, en la que veian ellos un guante de desafío, una amenaza imprudente y mal rebozada. Rasgo de dignidad y de justificado orgullo, el de estos patricios, no falto acaso de prevision tampoco, y que recuerda los mejores tiempos de las libertades de Castilla! Prueba es tambien ese teson hidalgo y honrosísimo, al cual verémosle aun perenne é incontrastable el dia mismo en que se vote la regencia, de lo que serian las Córtes Españolas fuera de ese ámbito amancillado por la accion erosiva, maligna y corruptora de influencias cortesanas!

Aquellos de entre los individuos de la asamblea popular que mayor ardimiento ostentaban en los dias que precedieron á la eleccion y se siguieron á la manifestacion de Linage, espresábanse, aludiendo á ella, en esta sustancia: «*Los diputados, despues de tal amenaza, no pueden sin cubrirse de baldon y sin humillar la dignidad nacional, dar un voto que se exige con la punta de la espada. Ante la pujanza del pueblo victorioso en el reciente alzamiento; ante el poder legítimo de unas Córtes, espresion fiel del partido dominante, vírgenes, compactas, rodeadas de prestigio, que ni el tiempo ni los desaciertos gastaron todavia; ante los batallones sin número de la Milicia nacional, orgullosos con sus láuros; con marcadas simpatías en las clases inferiores del ejército... ¿qué vale todo el prestigio de un general, por*

mas que la fortuna le haya cubierto de laureles? Los peligros temidos para la libertad al entregar el timon del Estado á un soldado victorioso y con prestigio, nunca mas que hoy estarán justificados... Si inspiran ahora temor sus amenazas, puesto que revelan su ambicion, mas temibles, una vez conquistado el poder, serán para no abandonarle. Y si está escrita en el libro de la providencia la lucha entre el pueblo y el poder militar, mejor es provocarla hoy, que mil circunstancias nos son favorables, y que pelearemos en el terreno legal, que no hacerlo despues de haber perdido la posicion, y teniendo que ser conspiradores y pasar por rebeldes.»

Estas ó muy semejantes palabras corrian de boca en boca, aquellos dias, entre los mas fogosos diputados. Mas todo era en vano: que la incesable diligencia del gobierno y de los corifeos unitarios, las intimaciones mañosas, la intemperancia militar, y los demas medios infinitos, de toda ley, que se cruzaban entre las parcialidades de la época, tenian ya todo amanado para afianzar el éxito.

Terminada la discusion en el Congreso, fueron convocados los dos cuerpos colegisladores para celebrar juntos la grande y solemne sesion en la cual se nombrase la Regencia del reino. Este suceso importante acaeció el dia 8 de mayo. *Ciento noventa y seis* diputados y *noventa y cuatro* senadores, que forman un total de 290 votantes, reunidos en el

salon del alto cuerpo, concurrieron á esta sesion memorable, cuya solemnidad era realzada por un concurso numerosísimo de gentes de todas clases, que despues de llenar completamente las galerías, poblaban y cubrian la plaza y las cercanías ó afueras del palacio. Hacia de presidente en esta acatable asamblea, el que lo era del Congreso, don Agustin Argüelles, como el mas anciano. Previos algunos primores de la formalidad, y llenos los requisitos de reglamento, procedióse á la votacion del número de personas que habia de componer la Regencia. Esta votacion fué pública y nominal. Durante ella, reinaba en aquella estancia un religioso y apenas interrumpido silencio. Decimos «apenas» porque si hemos de dar una idea acabalada y perfecta de este acto interesantísimo, deberemos añadir tambien, que cuando algunos de los que votaban la *Regencia de tres* esforzaban su voz al emitir el voto, haciendo como un alarde de firmeza, por lo mismo que de antemano sabian su vencimiento, el público espectador los aplaudia, si bien de una manera imperceptible, así como acompañaba igualmente de ligeros murmullos algunos votos de la *Regencia única*. Por lo demas, el acto, acordado como estaba anteriormente por las Córtes que una vez reunidos los dos cuerpos, fuese prohibida toda discusion, limitándose solo á votar, verificóse pacífica y magestuosamente, como tal vez no tenga

egemplo en ningun pais del mundo para sucesos de esta especie.

La primera votacion decidió que la Regencia se compusiese de una sola persona por 153 contra 136 que opinaron por la regencia de tres. Un solo votante hubo por la de cinco (1). Siendo la mitad mas uno del número total de ellos 146, quedó en consecuencia resuelta esta primera cuestion por mayoría absoluta de *siete votos*. Es decir, que este fué el número que sobró á ESPARTERO en la decision de si habia ó no de ser regente único del reino. Ahora bien, mas eran de siete los senadores pertenecientes al partido político lanzado del poder y condenado por la nacion y por el mismo general ESPARTERO en setiembre del año anterior, que concurrieron á formar con sus sufragios la obra que el partido vencedor solo no habria formado. Queda por consiguiente fuera de duda, que la regencia única del DUQUE DE LA VICTORIA, segun hemos dicho antes, fué obra de una verdadera *coalicion*. Fué, por decirlo así, la resultante de varias y distintas fuerzas combinadas. Pero prosigamos nuestro relato y aparecerá esta combinacion mas en claro. Los unitarios obtuvieron al fin su escatimado triunfo en medio de un silencio misterioso que reinó al tiem-

(1) Y en verdad que ni fué Carrasco ni el duque de Castroterreño.

po de publicarse el resultado de la votacion: silencio que unos atribuyen al respeto y acatamiento que se debe á la augusta representacion nacional, reunida para la celebracion de un acto tan grandioso, en el cual se ponia en egercicio la soberanía del Estado, no menos que para elegir el personal que habia de representar el poder supremo de la corona, durante la menor edad de la Reina, no pudiendo dejar, cada uno de los presentes, de pesar en tan solemne momento las consecuencias que la una ó la otra opinion, de *trinitarios* ó *unitarios*, podia acarrear en pos de sí en el decurso del tiempo; y otros le consideran, acaso partiendo con aquellos la razon, como un signo inequívoco del general disgusto.

Acordado ya que la Regencia habia de componerse de una sola persona, en los términos que va espuesto (1), procedióse en seguida á designarla

---

(1) Hé aquí las listas de los votantes, formadas con separacion. La S. indica *senador*. Los que no llevan esta letra son diputados.

Votaron la regencia única.

Los señores: Sanchez de la Fuente, Huelves, Diez, Garrido, Ferro Montaos, Fisac, Royo, Milagro, Marau, Calza, Quirós, Monedero, Castroterreño S., Espinosa S., Mateu, La Hera S., marqués de Guadalcázar S., vizconde de Huerta S., Caamaño S., obispo de Astorga S., Castelldorrius S., Lacoste, Silva, Surrá y Rull, Secades, Solis S., Perez Roldan, San Miguel (D. Juan Nepomuceno) S., Roda, Gomez Sillero, Gutierrez de Ceballos, Saenz, conde de Pinofiel S., Peon y Heredia S., Ladron de Guevara (D. Tomas) S., Melgarejo S., Rivadeneira S., Alvarez Pestaña S., Garcia Carrasco S., Entrena S., Romo y Gamboa S., Borja Tarrius S., Rubiano S.,

por medio de votacion secreta. Verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente:

	votos.
Señor Duque de la Victoria. . .	179
Sr. don Agustin Argüelles . . .	103
Señora doña María Cristina de Borbon	5
Sr. Conde de Almodovar. . . .	1
Sr. don Tomas García Vicente (brigadier del año 1810). . .	1
Cédula en blanco.	1

El presidente Argüelles dijo entonces en alta voz:

«En su consecuencia las Córtes declaran que

Lorenzo S., Gomez de la Serna, Suarez Villar S., Linage S., Hoyos (D. Hipólito) S., Rodriguez (D. Faustino), Gil Muñoz (D. Leon) S., Gil Muñoz (D. Vicente), Perez Cantalapiedra, Romeral, Luzuriaga, Vallejo S., Jaime S., Alvarez de Tomás S., Carratalá S., Cecilio de la Rosa S., Camba S., Ferraz (D. Valentin) S., Ceballos, Goyeneche, Ilarregui, Aranalde S., Lujan, Pita Pizarro, García (D. Sebastian), Amor. Gonzalez (D. Francisco), Tejeiro, Rodil, Perez S., Ruiz del Arbol, Caneja S., obispo de Córdoba S., Ontiveros S., Valero y Arteta S., Galdeano S., Hompanera, Cantero, Gomez Acebo, Gil Orduña S., Torres Solanot S., Onis S., Gonzalez (D. Antonio), Sancho, Aldecoa, Hormaeche, Altuna, Azcárate, Cortina, Chacon (D. Pedro) S., Ferrer S., Gomez Becerra S., Frias S., Barona, Zumalacárregui S., Torrente, Olózaga, Sanchez Silva, Lopez (D. Julian), San Miguel (D. Evaristo), Cabello, Ondovilla S., Fernandez Baeza, Bayo Sologuren, Fernandez Gamboa, Lacalle, Lopez Pinto, Pascual, Serrano, Adana, Alfaro, Chacon y Duran S., Escalante, Clavijo, Godo, Peralta S., Jover, Jordá y Santandreu S., Codorníu S., de que de Zaragoza S., Montañés, San Miguel (D. Santos) S., Ayerve S., Castejon S., Corbacho S., Temprado, Galero, [illegible]

«queda elegido por las mismas único regente del «reino El Duque de la Victoria.» —Y se levantó la sesion.

El silencio, cada vez mas significativo, continuó reinando aun despues de la votacion decisiva y postrera; y al tiempo de evacuar aquel inmenso gentío el edificio y despejar las afueras, prestaba solo á los objetos que ofrecian curiosidad ese género de atencion desabrida que revela un alma nada satisfecha, y un esceso de vida interior que pretende en vano disfrazarse con el esterno distraimiento.

Los trabajos parlamentarios y extra-parlamenrios sobre Regencia, emprendidos y llevados á cabo con calor y perseverancia durante un corto periodo de tiempo, condujeron por fin al resultado

---

ñez, Vicens, Domenech, Infante S., Quintana S., Quintó, Gimenez Frontin S., Fernandez Alejo, García Suelto, Soto Ameno S., Santonja S., Mascarós, Benedicto, Seoane S., Vila, Aldama S., Orinaga S., Iñigo, Guiber y Pastor, Guillen y Gras, Chacon (D. José María) S., Fernandez Vallejo S., Sanchez Fernandez S., Ferraz (D. Francisco) S.

Votaron por la regencia trina.

Los señores: Otero (D. Hipólito), Osca, Bolufer, Sardá, Llacayo, Pastor, Galvez Cañero, Paz, Iznardi, Aquino Amat, García Uzal, Mendez Vigo (D. Pedro), Otero (D. Manuel), Muñoz Bueno, Prada, Rodriguez (D. Anselmo), Moran, Fernandez Cano, Gil Sanz, Pardo, Mendez Vigo (D. Francisco), García (D. Mauricio), García Jove, Alvarez (D. Gregorio), Alonso Cordero, Osorio, Alonso (D. J. Bautista), Suarez (Don José), Sagasti, Polo, Fortuna, Sanchez Garrido, Llamas, Trias, Caballero, Valdeguerrero S., Fernandez (D. Agustin Severiano), Villaba, Moya S., Belinchon, Ortiz de Velasco S., Avargués S., Ramirez S., Crespo, Obejero, Hidalgo, Prado Alegre, Almonacid, Gonzalez Bravo, Gil (D. Juan), Alcalá Zamora, Villarreal, Rodriguez Leal, Gonzalez Alegre, Puigmol-

que acaba de verse. El encono que la maniobra grande de exigencias produjo en el ánimo irascible de la mayor parte de los *trinitarios*, lanzó á estos en esa senda de la última votacion, con lo cual no dejaba de menoscabarse un tanto el prestigio de la persona elegida. Error funesto, nacido del amor propio y la imprudencia, que tiene tanto mas de censurable, cuanto interviene en él, mas que todo, la voluntad, y que tendiendo á perpetuar la lucha de las opiniones, agriadas con la pasion, deja naturalmente en esas ocasiones solemnes y críticas, un gérmen de guerra y de muerte, que cede siempre en daño del Estado, á quien se sacrifica por falta de un generoso desprendimiento, que es el alma de la moralidad política. Por lo demas, el

---

tó, Burriel, Bonet, Calatrava S., Verdú y Perez, Vilaregut, Campuzano S., Urea y Cornejo S., Lopez Berrio, Pedrajas, Mendizabal, Almodovar S., Capaz S., Vadillo, Perez Necoechea S., Morales S., Sendra, Lasaña S., Suances, Gomez (D. Manuel Ventura) S., Iriarte, Muguiro é Iribarren S., Lopez (D. Alejandro) S., Santibañez, Somoza, Jaen, Posada, Paz García, Fuente Andres, Lopez (D. Joaquin), Escorial, Proyet, Velo, Martinez de Velasco, Gil (D. Pedro), Cuenca, Camps y Aviño S., Pélachs, Ametller, Degollada, Alvarez (D. Francisco), Macia Lleopart S., Aillon, Gil (D. Alfonso), Martin, Fernandez (D. Juan Francisco), Gil de la Cuadra S., Romero, Mayora, Castañs, Martinez Montaos, Pareja, Villaralbo, Peña, Lillo, Rodriguez Busto, Fernandez de los Rios, Diaz, Gil, Viadera, Madoz, Madrid Dávila, Moran S., Ladron de Guevara (D. Eugenio) S., Heros S., Landero S., Acuña, Alcon, García (D. Lucas), Valdés S., Jaumar, Alvarez Miranda, Trueba Cosío, Collantes (D. Vicente), Collantes (D. Antonio), Fariñas, Morate, Moya Angeler, Nocedal, Vidal, Prim, Stárico, Argüelles *(presidente)*.

Votó por la regencia quintuple.

El diputado Martinez de Haro.

número de votos que obtuvo Argüelles, representaba, no solo la oposicion tenaz al vencedor Espartero, sí que tambien un homenage rendido á la virtud, al patriotismo, á su constancia en los principios, á sus gloriosos timbres y antiguos servicios en la carrera parlamentaria. Sus eternos amigos no quisieron dejar pasar esta rara y solemne ocasion, sin darle un testimonio tan merecido por este anciano venerable, cuyas altas prendas reconocian y respetaban de igual modo trinitarios y unitarios. Representaba, en fin, la lucha del elemento, del poder político ú parlamentario, con el poder militar, triunfante en esta cuestion, como vimos que lo fué en todas las que propuso la revolucion de setiembre.

Mas notable fué aun la circunstancia de haber obtenido la Reina Cristina solo cinco votos, en una asamblea, en donde, reunidos algunos senadores, de época anterior al alzamiento, á los diputados de las provincias exentas, no contaba esta señora menos de treinta votos adictos, segun es de ver á la simple inspeccion de las listas. Síguese, pues, que estos no solo decidieron la cuestion unipersonal, pues que sin su auxilio no habria existido la regencia única del Conde-Duque, si que tambien votaron á este varios de ellos, contra las admoniciones reiteradas y encarecidas de la prensa que sustentaba sus opiniones, la cual, señaladamente el *Correo Na-*

cional, tal vez con estudio hipócrita y contrariando su sentir, encargaba cada dia lo contrario á sus amigos políticos. Mas ¿cómo estos, desoyendo tales consejos, se hicieron voluntariamente partícipes de una tan importante resolucion, votando para regente único del reino al general ESPARTERO, es decir, al hombre que los habia derribado poco antes, y á quien ellos, despues de rudos y porfiados ataques, habian de derrocar á su vez tambien á poco tiempo? Cuestion es esta que cada cual resuelve á su manera, sin que todavía haya podido despejarse completamente la incógnita que encierra este estraño proceder de los retrógrados. Quién dice que estos, en odio á la revolucion, y viendo en la eleccion de ESPARTERO un elemento de órden, capaz de enfrenarla, optaron por el que ellos creian el menor de los males para sí: quién opina que el mas breve y completo descrédito del CONDE-DUQUE, por los medios que indicó Lopez en su discurso, y con su ruina, la del partido vencedor y de las libertades nacionales, era el objeto que los misteriosos votantes se proponian: quién, en fin, asegura (y entonces corrió en los círculos políticos como cierto) que la reina Cristina dió sus instrucciones reservadas por conducto del abogado Donoso Cortés, á quien cometió aquella señora encargo judicial sobre el ruidoso asunto de tutela, á fin de que sus partidarios votasen la regencia de ESPARTERO,

á trueque de que este la conservase en la espresada tutela de sus hijas. Rasgo de debilidad y de codicia, este que la opinion atribuye á la augusta viuda de Fernando, el cual haria poco honor á esta princesa, pero que no deja de estar acorde con los sucesos de la Granja en 1832 y con otros hechos posteriores de naturaleza análoga. Este punto volveremos á tocarle al tratar del nombramiento de tutor que hicieron al poco tiempo las Córtes.

Ello es que una mayoría del Senado, unida á la minoría del Congreso (1), votaron á duras penas la regencia única del general ESPARTERO, que halló contra sí una gran mayoría de la asamblea popular; circunstancia que revelaba la fuerte oposicion que deberia tener allí el primer gabinete, si en su constitucion no se tenian en cuenta los antecedentes que habian mediado.

De tal suerte quedó elegido REGENTE ÚNICO del reino, el hombre que al discutirse en Valencia, en el consejo de ministros que él presidia, el párrafo

(1) Votaron la regencia única 70 senadores y 83 diputados. La contrariaron 24 de los primeros y 113 de los segundos. Para acabar este cuadro diremos que los presidentes Almodovar y Argüelles votaron por la regencia trina: y en cuanto á los senadores, no cabe duda alguna que recomendaba por parte del gobierno su nombramiento, la circunstancia de opinar por la regencia única; fuera de que, el alto cuerpo siempre se compone en su mayor parte de empleados, dependientes del gobierno, y de cortesanos, atendida la escasez de grandes fortunas en España, señaladamente en las provincias. Esto demuestra mas y mas la escasa popularidad que tuvo en su orígen la regencia única del CONDE-DUQUE.

del programa ministerial en que se iba á proponer á la reina Cristina la asociacion de *corregentes*, manifestó resuelto su deseo de que se escluyese de la co-regencia al que hubiera egercido, durante la guerra civil, el mando de general en gefe de los ejércitos nacionales, donde espresamente trataba Espartero de escluirse á sí mismo. Esta visible anomalía interprétanla en muy opuesto sentir, unos del lado de la modestia, otros de la ambicion, segun que son adictos ó adversarios del Conde-Duque. Nosotros empero juzgamos con imparcialidad que pudo haber de todo; como quiera que no es la peor vía la de la modestia y la abnegacion para coronar los designios de un ambicioso que conozca la noble altivez de los españoles.

Mas lleno de animacion y de entusiasmo y de alborozo fué el acto solemne, celebrado el 10 de mayo, del juramento prestado por el Regente del Reino en manos de su competidor Argüelles. En esta ocasion el pueblo de Madrid, que como pueblo español apenas recuerda nunca lo pasado, presentóse, legando á un generoso y noble olvido querellas que ya pertenecian á la historia, pues que eran trascurridos dos dias, y lleno de confianza en que los fines y las miras ulteriores del ilustre Duque vendrian á justificar ciertos medios que antes parecian injustificables á los ojos de cualquiera persona sensata y de conciencia que los considerase

de una manera absoluta, como nosotros los hemos considerado y juzgado en las páginas que precéden, presentóse ya, decimos, lleno de ufanía y contento, vitoreando y aclamando al hombre del pueblo, elevado de humildes principios á una tan desmesurada grandeza.

Cuerpos numerosos de todas armas formaban en la carrera que era lucida y brillantísima, presentando por vez primera la sorprendente y grata novedad de estar interpolados los batallones de Milicia nacional con los del ejército. Un cielo claro, sereno y hermoso, como suele de ordinario disfrutarse en nuestro envidiado clima, parecia ser présago de una era mas dichosa y bonancible. Los balcones todos hallábanse elegantemente adornados con vistosas colgaduras. Cien músicas anunciaban el júbilo en todos los ángulos de la capital. La numerosa afluencia de las gentes, el lujo que ostentaba como en competencia con los rayos solares el sexo encantador, familias enteras que iban anhelosas de ver á sus deudos y amigos en las filas de la Milicia, segun es de ley consuetudinaria hacerse siempre en los marciales y alegres tiempos de libertad, todo contribuia á realzar maravillosamente la solemnidad grande de este dia. A *las doce estaban* ya en correcta formacion, de gran gala, todas las huestes que cubrian la carrera. A la una en punto, *segun el ceremonial* lo habia dispuesto, salió de su

morada el Regente del Reino, vestido con el grande uniforme de capitan general, cabalgando un bridon soberbio, sencillo pero galanamente enjaezado con una magnífica piel de tigre, seguido de varios generales y de su estado mayor numeroso y brillante. Llegado que hubo esta lujosa comitiva al palacio del Congreso, en donde se hallaban ya reunidos los senadores y diputados en trage de ceremonia, y ocupadas las tribunas y galerías por muchas damas de distincion, entre las cuales brillaba tambien la duquesa de la Victoria, cuyos encantos naturales, cuya celestial belleza, realzábala mas en este dia la aureola de satisfaccion y de gloria que ostentaba sin vanidad en su modesto semblante, por el cuerpo diplomático, muchas personas notables de la córte, y un crecido número de gentes del pueblo, presentóse á pocos instantes el Conde-Duque en el salon de sesiones en donde se le aguardaba con impaciencia, acompañado de la comision mixta que habia salido á recibirle. En el momento de anunciarse la entrada del Regente del Reino, pusiéronse de pié todos los senadores y diputados, permaneciendo sentado solo el presidente. Acercóse á su derecha el Duque, y levantándose entonces Argüelles, teniendo abierto ante sí el libro de los Evangelios, leyó en alta voz la fórmula que sigue: *¿Jurais por Dios y por los Santos Evangelios que guardareis y hareis guardar la Constitucion de la*

monarquía española de 1837 *y las leyes del reino, no mirando en cuanto hiciéreis sino al bien y provecho de la nacion, y que sereis fiel á la augusta reina de las Españas Doña Isabel II, entregándola el mando del reino tan luego como salga de la minoría?*

El Duque de la Victoria, puesta la mano sobre los Evangelios, con voz clara, espresiva y enérgica, respondió: *Sí juro: y si en lo que he jurado, ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecido; antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningun valor.* Al terminar este periodo diéronse repetidos vivas al Duque de la Victoria en todos los bancos y galerías del Congreso. Restablecido el silencio, el presidente Argüelles dijo: *Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande.* Una salva de 21 cañonazos anunciaba entre tanto la grande solemnidad del acto.

Juramentado ya el Regente del Reino, pasó en seguida á tomar posesion del asiento que tenia preparado delante del que se destina á la reina, en la parte inferior de las gradas del solio: y sentados tambien todos los senadores y diputados, dijo el presidente: «Las Córtes han presenciado el jura-«mento que el Regente acaba de prestar á la Cons-«titucion de la monarquía española y á las leyes del «reino, y de fidelidad á la reina.» Con lo cual podia darse por terminado el acto, con arreglo al ceremonial decretado por las Córtes. Pero en el mo-

mento de terminar estas palabras Argüelles, el Duque de la Victoria levantóse con presteza y dijo: «Señor Presidente, deseo dirijir mi voz siempre franca y síncera al pueblo español, aquí tan dignamente representado.» Y adelantándose mas hácia el centro del salon, pronunció con serenidad y desembarazo, en voz alta, clara y elocuente, bien que con ademanes un tanto afectados al parecer, ó teatrales, una arenga espresiva, aunque breve, que decia así:

«Señores senadores y diputados (1): La vida de todo ciudadano pertenece á su patria. El pueblo español quiere que continúe consagrándole la mia..... yo me someto á su voluntad.»

«Al darme esta gran muestra de su confianza, me impone nuevamente el deber de conservar sus

(1) La prensa reaccionaria se apresuró á publicar que este discurso, en su mayor parte, está traducido de otro que pronunció Napoleon en ocasion análoga. Con efecto, aunque él no es una mera traduccion, se conoce bien que está redactado con presencia del que hizo al Senado de Francia el cónsul perpétuo, de cuyo tipo hasta se han vertido algunas frases, señaladamente en los primeros periodos. Esto no es sino un defecto literario de que ha querido la enemistad sacar partido contra el Duque, ó sus consejeros en estas materias; defecto que solo atañe á las formas, ó mas bien á la procedencia de ellas; pero que en nada empecha á la esencia de las cosas, ni á la oportunidad, ni mucho menos es un crímen ni un desservicio al Estado, que era cuando por ello debiera imputarse al general Espartero. Por lo demas, ya hemos dicho en otro lugar lo que acerca de los motivos de saber, del mérito ú demérito literario de este guerrero ilustre (que nunca ha manifestado tales pretensiones) opinamos nosotros, y creemos que con nosotros opinan todas las personas sensatas y desapasionadas.

leyes, la Constitucion del Estado, y el trono de una niña huérfana, de la segunda Isabel.»

«Con la confianza y la voluntad de los pueblos, con los esfuerzos de los cuerpos colegisladores, con los de un ministerio responsable digno de la nacion, y con los de todas las autoridades unidos á los mios, la libertad, la independencia, el órden público y la prosperidad nacional estarán al abrigo de los caprichos de la suerte y de la incertidumbre del porvenir. El pueblo español será tan feliz como merece serlo; y yo contento entonces, veré llegar la última hora de mi vida sin inquietud sobre la opinion de las generaciones futuras.»

«En campaña siempre se me ha visto como el primer soldado del ejército pronto á sacrificar mi vida por la patria. Hoy como primer magistrado jamás perderé de vista que el menosprecio de las leyes y la alteracion del órden social, son siempre el resultado de la debilidad y de la incertidumbre de los gobiernos. Señores senadores y diputados: Contad siempre conmigo para sostener todos los actos inherentes al gobierno representativo. Yo cuento con que los representantes de la nacion serán tambien los consejeros del trono Constitucional, en el cual descansa la gloria y prosperidad de la patria.»

Durante este discurso, reinaba en aquella espaciosa y pobladísima estancia un egemplar silencio.

A su final, prorumpieron en vivas al REGENTE y en estraordinarios aplausos todos los circunstantes. El presidente Argüelles, á nombre de las Córtes, contestó al DUQUE en esta forma:

«Las córtes han oido lo que el Regente del reino ha espuesto y sometido á su alta consideracion, y se complacen en los sentimientos que le animan de fidelidad, de amor y de respeto á S. M. la reina Doña Isabel II. Asímismo confian en su firme resolucion de defender el trono y las libertades patrias, de que son ilustre testimonio sus eminentes servicios á la nacion, y que observará fielmente, y hará obedecer y cumplir á todos la Constitucion de la monarquía, conforme en ello al juramento que acaba de prestar solemnemente en presencia de esta augusta asamblea, con lo que coronará sus glorias, y corresponderá así á la espectacion pública.»

Retiróse en seguida el REGENTE, acompañado de los ministros y de la diputacion mixta, y regresando esta, levantó el presidente la sesion. Las mayores demostraciones de alegría y de entusiasmo, aclamaciones, vítores, todo cuanto pudiera engreir el ánimo de un hombre elevado con las lisonjas de la fama, y que entregado á la devocion del aura popular, coloca entre sus dioses el ídolo de su ambicion, ya satisfecha, todo esto rodeaba y se hacia sentir de la manera mas grata en el corazon y en la mente del general ESPARTERO, tanto en el salon de las

Córtes, antes de evacuarle, como despues en las hermosas calles denominadas Carrera de San Gerónimo, calle Mayor, de las Platerías, y la Almudena, cuya via emprendió el Conde-Duque con su brillante séquito, para ir á presentarse á S. M. la reina en su régio alcázar. Despues de haber cumplido con este deber de atencion y respeto, consignado tambien en el ceremonial de las Córtes, ocuparon S. M. y el Regente del Reino la grande balaustrada que corona la puerta principal del real palacio, mirando á la espaciosa plaza de este nombre, desfilando por ella en seguida todas las tropas de la guarnicion y la Milicia nacional, cuyo acto marcial, esplendente siempre y ostentoso, era mas significativo en este dia, en que los virtuosos y valientes guerreros que habian compartido sus riesgos y sus glorias con el ilustre Duque en la última campaña, veian tan bien galardonados los altos merecimientos de su ínclito camarada, con haberle alzado las Córtes, no menos que á la magistratura suprema del reino.

Terminado el acto, regresó Espartero á su casa habitacion, que lo era todavía el palacio de la Inspeccion de milicias, por las calles de la Almudena, Platerías, Mayor y del Duque de la Victoria, cuya nueva carrera se hallaba tambien cubierta por las tropas. En todo este tránsito, como en los anteriores, resonaban por todas partes, entre el pue-

blo, la Milicia y el ejército, los *vivas* mas entusiastas al Regente del Reino, el cual correspondia y saludaba con aire de gravedad y nobleza, sin dejar de mostrarse, cual siempre, afable y agasajador. De mediana estatura, pero bien disimulada á caballo, tanto mas, cuanto que Espartero monta con elegancia y estrema gallardía, las mas veces segun la mejor escuela española, de color moreno, como tostado en las bélicas faenas, pero de semblante agraciado y benévolo, ojos espresivos, mirada penetrante, aunque poco fija, mas bien, un tanto veleidosa, de aspecto en fin, todo él, lleno de marcialidad, de gentileza y de donaire, el Duque de la Victoria presenta un verdadero tipo del guerrero español, nacido, como él nació, en el mediodia de la península ibérica. Su presencia recomendable, su airosidad, y una sonrisa agradable y contínua, como de quien busca la satisfaccion interior en la aprobacion y aplauso de las gentes, unido todo á la elocuencia militar de su voz, que á él, mas que á ningun otro de nuestros guerreros, ha distinguido en estos tiempos, dieron siempre un grande ascendiente entre las tropas y la Milicia ciudadana, y conquistaron una popularidad grande entre todos los españoles á este caudillo egrégio.

Dejémosle ahora descansar en su morada, entregado á la satisfaccion que le multiplica el recuerdo de las imágenes lisonjeras de este dia, no

sin haber espedido, en el momento de llegar, el decreto que rehabilitaba á los ministros que habian sido sus compañeros, confirmándolos con calidad de interinos hasta la organizacion definitiva del gabinete, que fué el primer acto de la regencia del CONDE-DUQUE. En el capítulo inmediato le *veremos ya funcionar mas estensamente en* su nuevo y elevado cargo de REGENTE DEL REINO.



D. Joaquin María Lopez.

CAPITULO II.

Nombramiento y primeros actos del ministerio Gonzalez: *las Córtes eligen tutor de la Reina y de la Infanta su hermana á* D. Agustin Argüelles: *protesta de la reina* Cristina: *decretos del gobierno, y acuerdos de las Córtes hasta terminar la legislatura.*

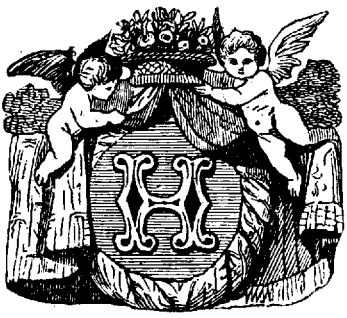

EMOS por fin llegado á una época, en que la revolucion política de España presenta ya una nueva faz, personificándose en cierto modo en un hombre, el cual, á la vez que faciona y simboliza la revolucion, es tambien el representante mas autorizado y legítimo de la fuerza pública. Hemos logrado al cabo una fórmula espresiva y sintética de esta misma revolucion: la regencia única del general ESPARTERO

Hay periodos en la larga vida de las naciones que presentan un aspecto, una fisonomía especial y bien pronunciada, segun el esceso de la mayor fuerza motriz, segun el elemento preponderante y el impulso mas fuerte de cuantos intervienen en la grande y complicada máquina del Estado. Así, unas situaciones suelen ser meramente políticas, otras religiosas, mercantiles otras, y tambien son frecuentes las situaciones militares. Sobre todo, esto último acontece en las naciones atrasadas en la carrera de la civilizacion, especialmente si están trabajadas con guerras contínuas, haciéndose necesario, para asegurar el egercicio del poder público y la paz interior, el peligroso auxilio de las armas. En este estado se hallaba la España al constituirse la Regencia, en 1841, siendo por lo tanto una consecuencia natural, casi forzosa, el que recayese aquel poder supremo en el principal gefe de las huestes triunfadoras. Por eso ESPARTERO, que era el punto mas culminante de cuantos se hacian notar y distinguir en el ámbito estenso de la monarquía española, la figura mas descollante y sobresaliente de nuestra revolucion, como hemos dicho otra vez, fué el hombre con quien contaron todos los partidos que militaban en la política de entonces, para ponerle al frente de la Regencia. Si esceptuamos al bando carlista, pues que este se hallaba fuera del combate, todos los que debatian su opinion en las

Córtes fijaron los ojos en el Duque de la Victoria.

Los que se decian moderados, hemos visto que le votaron en su mayor parte, pagando en esto un tributo á su grandeza. Muy escaso fué el número de los que creian, con una servilidad delirante, que la reina Cristina era la única persona destinada á regir la España.

A nadie ocurrió de entre los afiliados en ese partido que tiene la debilidad irrisoria de darse el título *de la suprema inteligencia*, el presentar un candidato de las pretendidas notabilidades del talento y del saber, siquiera fuese de esas medianías encumbradas por el abajamiento mismo y por la audacia, y á quienes el incienso de la lisonja en vano aspirará jamás á convertir en ídolos, que no sean de podredumbre y de lodo. Ningun talento de esos que se creen, ó á quienes juzga la adulacion privilegiados, ningun *inteligente* de la bandería que seguia ya, aunque rastrera, la senda trazada en Francia por la escuela doctrinaria, púsose entonces en competencia con el general Espartero: que eran los talentos de estos prohombres asaz reducidos y mezquinos, y en cambio muy elevado y poderoso el ascendiente del poder militar, para que la ruin diplomacia de la intriga, eficaz solo cuando obra respaldada en las cureñas y apuntalada en las bayonetas, pudiera contrastarle.

Tampoco la vieja aristocracia española, llena de

preocupacion y de ignorancia, de deudas y miseria; esa aristocracia de alcurnia, que solo ostenta su vanidad en antiguos y roidos pergaminos, sin mas medios de rehabilitarla que el de cambiar en nuevos los bordados vetustos de sus uniformes; tampoco esta, decimos, falta de prestigio y mirada con desprecio en el pais, osó presentar títulos que pudieran disputar la victoria al nuevo DUQUE que con el poder de su brazo acababa de conquistarla, y con ella dar la paz á la nacion. Ellos mismos, los llamados *grandes* de España, y los rancios títulos de Castilla, le votaron regente en el Senado, cuando le creian poderoso, para volverle despues la espalda y clavarle el puñal el dia del vencimiento; á la manera que acostumbran siempre servir como esclavos fieles los intereses de sus amos los reyes déspotas, y cuando despues los ven débiles y casi destronados, pónense de parte de la usurpacion, y la alimentan, no en campo abierto, sino en las cavernas de la conjura, hasta dar en tierra con el ídolo ante el cual habíanse siempre prosternado. Que así es la escuela de la esclavitud, en todas las naciones en que es conocida esta planta venenosa y mortífera. Ellos, y con ellos los otros pretendidos aristócratas, que forman por decirlo así la escoria de la revolucion, como tambien los generales á quienes la envidia y otras pasiones habian convertido en enemigos, mas ó menos ocultos, del CONDE-DUQUE, instrumentos

apropiados por la *suprema inteligencia* para obrar en su dia la reaccion, hincaron la rodilla ante la prepotencia de aquel, en la época de su engrandecimiento y mayor gloria (1).

Nada diremos del clero, en órden á pretensiones de regencia: que no era la política de entonces la mas favorable á los intereses mundanales y al poder temporal de la iglesia, ni esta presenta en la España de hoy varones esclarecidos y eminentes del lado del talento y de la ciencia, ni eran estos, sino otros muy diversos medios (que hemos apuntado ya y volveremos á tocar en nuestra historia), los que el clero español empleaba para devolverse en el pais su antiguo poderío y su valimiento.

Aristocracia, clero, milicia, potestades que se decian inteligentes, todos rindieron pleito homena-

---

(1) Hé aquí cómo á propósito de estos se espresaba el *Correo Nacional* el 6 de marzo, pocos dias despues del de San Baldomero.

«Entre varias personas á quienes la obligacion no dictaba «como á otros felicitar al Duque, vimos en lujosos coches «pasar á casa de S. E. vestidos de grandes uniformes, á varios «de los generales *mas cangrejos entre todos los cangrejos.*»

«Deseamos que á *estos entes* y á *otros* que en dicho dia «fueron á *prosternarse* ante el mismo que los persigue, no se «les confunda con los verdaderos hombres monárquico-cons«titucionales, sino con los sicofantas.»

Así contribuyeron á realzar la pompa con que se celebró el dia de D. Baldomero Espartero, en 1841, los aduladores prosternados del bando vencido, los sicofantas, como con harta propiedad los apellidaba el *Correo*, la bahorrina retrógrada de coches y bordados, cuya mision es adular al poderoso y abatir al débil, segun tuvo despues triste ocasion de observar el mismo Duque de la Victoria.

ge en aquella sazon al Conde-Duque. Declaróse la política en campaña, y todas las cuestiones hemos visto que se han resuelto á son de guerra. El partido vencedor quiso en un tiempo dividirse y se dividió realmente. Unos y otros, *trinitarios* y *unitarios*, proclamaban la preexcelencia del Duque de la Victoria para constituir el poder temporal que á nombre de la reina menor habia de regir el Estado. Pero unos le querian solo, otros asociado de dos personas que representasen el elemento político, el poder parlamentario. Estos al fin sucumbieron, y el poder militar alzóse con el todo en esta cuestion vitalísima. La situacion era militar, y fué preciso que la revolucion española adoptase una fórmula militar tambien en estas circunstancias. Empero, ¿correspondió el general Regente á los temores que sus adversarios abrigaban al tiempo de hacer la votacion, temores que parecian justificados atendido el orígen del poder que se le confirió en las Córtes, por dictámen suyo, pues que su voto, el voto del general Espartero favorable á su regencia única, fué el primero que vió el público en las columnas de un periódico? ¿Justificó, decimos, el uso que del poder hizo el nuevo Regente, esos temores alarmantes que estaban bien basados en los medios que se pusieron en juego para elevarle? ¿Alzó Espartero la prepotencia de la espada sobre las ruinas del poder político, avasallando, no solo

á la revolucion, si que tambien á los demas poderes constitucionales, legítimos, reemplazando las saludables formas de la ley con el elemento material de informe y odiosa dictadura? En una palabra, ¿obró militarmente, ó con arreglo á las opiniones del pais y al espíritu y letra de la Constitucion del Estado?

Cuestion es esta la mas culminante y trascendental de todas las que han de resolverse en el período que vamos historiando, á punto de formar ella sola, ó su natural, justa y verídica solucion, la filosofía histórica de la Regencia unipersonal del Conde-Duque Espartero. Llano es que la pasion decida siempre esta y aun otras cuestiones mas árduas de un modo el mas perentorio y concluyente. Para los amigos ciegos del Duque de la Victoria, por egemplo, fué de todo punto inmaculada la administracion de aquellos dias (1): para sus mortales enemigos, por el contrario, nada hubo que no fuera prevaricacion y crímen durante la regencia de Espartero. La imparcial historia en este período, como en todos los que forman la vida de las sociedades humanas, encuentra de todo. Mas como el bien y el mal no son absolutos, sino relativos; como se juzgue moral y políticamente buena

(1) Prescindimos hora de la gran cuestion de *responsabilidad* que trataremos despues, á su debido tiempo.

aquella época, ó aquella gobernacion, en la cual los bienes suman ó pesan mas que los males, ó vice-versa, conforme á la balanza utilitaria, que es de un uso filosófico y universalmente admitido para valorar el régimen de los estados, síguese naturalmente de este principio, que en el exámen analítico que vamos á hacer de los actos que forman en conjunto la historia de la Regencia, quedará resuelto, en sentir nuestro, y con arreglo á las mas sanas inspiraciones de nuestra conciencia, interesada solo en asentar la verdad, cifrando nuestra gloria en ello y en el mejor servicio de la patria nuestra, y de los intereses generales de la humanidad, á quien consagramos estas imperfectas tareas, quedará resuelto, repetimos, ese delicado y asaz difícil problema. Empecemos, pues, el análisis histórico de los actos que constituyen la regencia única.

Nombrado Espartero Regente del Reino, y despues de llenar las formalidades que van referidas, era consiguiente que empezase á funcionar desde luego, segun las altas prerogativas y atribuciones de su elevado cargo. La primera necesidad á que tenia que ocurrir, era la organizacion de un ministerio compacto, homogéneo, que satisfaciera en fin las condiciones y exigencias propias de la situacion. Era ésta turbulenta asaz, ofreciendo por lo tanto graves dificultades la confeccion del nuevo gabinete, el cual debiera estar destinado á destruir

ante todo el fruto amargo de division que empezaba á germinar entre los progresistas, con motivo de los debates recientes, reuniendo á todos los hombres de setiembre en un solo pensamiento.

Deseoso de ilustrarse acerca de la nueva situacion política del pais, una vez nombrada la Regencia, y sobre el sistema de gobierno que en aquella sazon debiera adoptarse, convocó á tres diputados notables por su capacidad y crédito, cuales eran D. Antonio Gonzalez, que representaba en el congreso á la provincia de Badajoz, D. Vicente Sancho, representante de Valencia, y D. Salustiano de Olózaga que lo era de Logroño. Siempre mostró el Conde-Duque una predileccion grande á favor del primero de estos personages, segun es de ver en el ministerio que á propuesta suya nombró Cristina en Barcelona; en lo que hemos referido al tiempo de constituirse en Madrid la candidatura del que llegó á ser ministerio-regencia; y aun si nos remontamos á tiempos que anteceden, tambien observaremos que cuando la Regente nombró en otra ocasion á Gonzalez ministro de Gracia y Justicia, cuyo cargo no admitió por las razones que apuntamos en su lugar, debido fué tambien á la poderosa mediacion del general en gefe, cuyas aficiones quiso, al menos, consultar y contentar el trono por este medio. Si el lector recuerda lo que acerca de antiguas relaciones de amistad, habidas entre Espartero y esa

y algunas otras personas en el nuevo mundo, de los importantes servicios que estas personas le prestaron en un lance terrible para él, apurado y crítico, hemos dicho en el tomo primero de nuestra publicacion, comprenderá sin esfuerzo el motivo que entre otros habrá determinado esa especial inclinacion en el ánimo del Duque. Fuera de que, la reconocida probidad del D. Antonio Gonzalez es un título harto recomendable para merecer y asegurarse en la confianza del general Espartero, avezado á discurrir noblemente, segun la llaneza de su proceder, y que presenta como una de las mas honrosas y mayores muestras de su buen deseo y recta intencion, este señalamiento que él hacia, al tratarse de dirigir los destinos del pais, de la honradez proverbial y el amor á las libertades de su patria, cualidades que distinguen en el mas alto grado á Gonzalez. Por esa fuerte predileccion, era la mas factible de todas las combinaciones ministeriales, la que este presidiera ó arreglara. Y como los otros personages convocados aspiraban tambien á ser gefes de gabinete, con influencia preponderante y omnímoda, de aquí el natural descontento, si no se obraba á su placer, abrigando en este caso dentro el pecho, para lo sucesivo, ódios que la entendida prudencia, el cálculo y la sagacidad, habrian de tener por algun tiempo concentrados. Los hechos vienen en apoyo de este juicio.

Reunidos los tres dichos diputados á presencia del Duque, exigióles este que espusieran los medios de gobierno que en su entender debieran adoptarse, de conformidad con las circunstancias difíciles en que la nacion y las Córtes se hallaban. Mediaron mútuas invitaciones entre ellos, cediendo cada cual á los otros la antelacion en el hablar, hasta que por último, instado eficazmente por sus compañeros, decidióse á hacerlo D. Antonio Gonzalez. Habló este, con efecto, estensamente sobre el sistema político que él creia de mayor utilidad y conveniencia, y sobre los medios de llevarle á cabo, conciliando las reformas progresivas que en su juicio debian plantearse, con los intereses creados y el afianzamiento del órden público. Sancho y Olózaga, cuyas opiniones se avienen con este mismo sistema de progreso lento y conciliador que recomendaba Gonzalez, manifestáronse desde luego conformes con la esposicion de los hechos y con la marcha política que á juicio de aquel debia emprenderse, aprobando en su esencia las bases del programa y las reformas en él indicadas; pero disentian en un solo punto que era capitalísimo en aquellas circunstancias. Opinaron por la inmediata disolucion de las Córtes, porque con ellas decian que era imposible todo gobierno.

Delicado asaz era este punto de la disolucion de Córtes en aquellas circunstancias, y no será aven-

turado el decir, que con esta medida, habidas en cuenta las opiniones de la mayoría del Congreso, y al propio tiempo, las que en política profesan las dos personas que la proponian, como medio indispensable de gobierno, Olózaga y Sancho trataban de dar un golpe terrible al partido progresista avanzado, que contaba con una representacion numerosa en la asamblea popular. Muy lejos querian llevar aquellos dos la disidencia nacida y finada tambien con la gran cuestion del nombramiento de Regente; pero no trascurrió mucho tiempo sin que recibieran ellos una leccion de generosidad y de abnegacion justa, de parte de los mismos diputados á quienes se pretendia lanzar de los escaños del Congreso. Diríase al ver esta conducta de Olózaga y Sancho, que consecuentes estos con sus principios y con la opinion emitida entonces, apoyarian la marcha trazada por un gabinete templado y conciliador, contra las pretensiones de la mayoría de los diputados, que deberian ellos juzgar llenas de exageracion damnable y nociva. Sin embargo, veremos que el decurso del tiempo modifica, ó cambia mas bien, sus opiniones, acaso porque variaron las circunstancias ocasionales, las condiciones que antes habian determinado su sentir, que es el medio de honestar siempre estas metamórfosis, tan frecuentes en política, y dando mayor estimacion tal vez á la cuestion de personas, pónense al fin, señaladamente

Olózaga, del lado de la mayoría que ahora queria disolver, para combatir con ella al ministerio.

Sean cuales fueren los designios y pensamientos de Sancho y Olózaga en esta crítica ocasion que se presentaba al partido liberal de España para llevar á efecto las reformas, ello es que dieron una colosal y decisiva importancia á la falta de armonía que para resolver la cuestion de Regencia (la cual en nada debia empecer á las demas cuestiones de gobierno que quedaban á la deliberacion esclusiva de la comunion progresista), se notó en los dos cuerpos colegisladores. La disolucion, en su dictámen, era la panacea que habia de curar los males que auguraban de las Córtes de 1841.

Gonzalez sostuvo que esta disolucion era inútil, porque existiendo en las provincias el mismo espíritu y los mismos elementos que habian producido la última eleccion, no debia esperarse otro resultado: que, por el contrario, sin ganar nada en las nuevas elecciones, se irritarian mas los ánimos con una disolucion que no estaba evidentemente justificada por actos positivos, se imposibilitaria mas y mas cada vez la nueva marcha del gobierno, y se retardaban y entorpecian, quedando tal vez frustradas, las reformas que reclamaban las necesidades del pais, y que eran reconocidas y anheladas por todos. No bastando este razonamiento para que los tres convocados uniformasen su opinion en este punto,

tan capital, dióse por terminado el debate, y retiráronse todos dejando al Duque luchar entre tan opuestos pensamientos, y diciéndole á su vez cada cual, que podia elegir libremente el sistema que creyera mas oportuno y adaptable.

El siguiente dia 12 de mayo llamó Espartero segunda vez á Gonzalez, á quien manifestó que hallándose conforme en un todo con su pensamiento político, habia resuelto nombrarle ministro de Estado con la presidencia del consejo y la facultad de proponer las demas personas que con él habian de constituir el ministerio. Escusó el diputado estremeño fuertemente este honorífico encargo, y á pesar de las reiteradas instancias que se le hicieron, mostró siempre una resistencia tenaz que él fundaba en la utilidad y conveniencia de nombrar para tan espinoso cargo á D. Vicente Sancho, ú bien, á D. Salustiano de Olózaga, cuyas relaciones de recíproca amistad removian muchos obstáculos para la formacion del gabinete, si se podia recabar de ellos que cediesen en el punto de disidencia que habian mostrado. Estas y otras muchas razones espuestas en una larga conferencia, que duró mas de dos horas, detuvieron la mente fatigada y la voluntad, al parecer decidida, del Conde-Duque, para entregarse de nuevo á meditar sobre los motivos con que se escusaba D. Antonio Gonzalez á aceptar la formacion del ministerio con la presidencia del

nuevo Consejo. Retiróse este al fin, sin que nada pudiera concluirse, y al dia siguiente fué llamado otra vez y propuéstole con un decidido y tenaz empeño por el Regente el mismo cargo. En esta sesion, que fué bastante acalorada, y no duró menos de cuatro horas, se comprometió Gonzalez, conociendo la gravedad de las circunstancias, la situacion embarazosa del Conde-Duque, los contínuos clamores de la prensa que no podia menos de notar la prolongacion de la crísis, con pérdida de los intereses públicos, pues que tanto las Córtes como los ministros tenian su accion paralizada en aquellos dias, comprometióse por fin, decimos, á formar el ministerio; pero con dos condiciones esenciales, sin las que aseguraba serle moralmente imposible la aceptacion del encargo. Era la primera, que el gabinete presentaria su programa de gobierno al Regente y á las Córtes, y que el sistema político que se adoptase en él, seria observado inviolablemente: la segunda, que en la formacion del ministerio debieran de entrar tambien los partidarios de la regencia trina, á fin de borrar completamente y para siempre la division que se habia marcado entre ellos y los defensores de la regencia única, fortificando al partido liberal progresista que se habia fraccionado y debilitado ya torpemente, sin conocer que esta division le presentaba débil é impotente para el gobierno y para realizar las

grandes reformas que habia premeditado, y que con razon esperaba de él el pais; reformas sin las cuales enterraba su crédito y su fuerza moral en la tumba misma de donde se alzarian sus adversarios políticos, á quienes ayudaba quizás sin apercibirse de ello desde un principio, como mas tarde ayudó apercibido ya y con entera conciencia, por medio de su imprudente y apasionada escision.

El Duque de la Victoria, que tenia viva y ardorosa aun en su ánimo la memoria de la oposicion que acababa de sufrir por parte de algunos diputados de entre los defensores de la regencia trina, no podia menos de recordar con sentimiento el atrevido y hasta poco decoroso lenguage que respecto de él se habia usado por algunos *absolutistas*, disfrazados de *demócratas* y *trinitarios* (1) en el Congreso, no pudiendo dejar de calificarlos como enemigos personales. Mas á pesar de su repugnancia, respetando el principio parlamentario, escediendo en su ánimo y descollando sobre todos los demas sentimientos el de la generosidad, y el de la utilidad y la conveniencia pública, recordando tambien quizás que las imprudencias de algunos diputados pudieran y debieran hallarse justificadas en la provocacion que él mismo habia hecho en cierto modo, por conducto de su secretario Linage, allanóse á

(1) Egemplo de ello fué Gonzalez Bravo.

todo, aceptando tambien esta segunda condicion propuesta por Gonzalez.

Dedicóse ya este, solícito y actuoso, á la organizacion del ministerio, y habiéndose escusado fuertemente los señores Vadillo y Calatrava (D. Ramon) á aceptar la cartera de Hacienda que sucesivamente les fué ofrecida, así como los señores D. Martin de los Heros y D. José Landero rehusaron tambien las secretarías del despacho de Gobernacion y Gracia y Justicia, con que se les brindó, presentóse el D. Antonio á manifestar al Regente la imposibilidad en que se encontraba de constituir un ministerio, por no tener efecto el cumplimiento de su segunda base: que en su consecuencia, resignaba la autorizacion que habia recibido para haber de formarle, aconsejando al mismo tiempo al Regente que llamase á los señores Olózaga y Sancho y los autorizase para la formacion del ministerio, amonestándoles á la vez que hiciesen esfuerzos para cimentar la union del partido liberal progresista, el cual creia Gonzalez que podria aumentarse con muchos moderados de patriotismo y probidad, que contribuirian eficazmente á sostener la situacion, combatida á la vez por el partido avanzado y por el absolutista.

Escuchó el Regente estas indicaciones, é inmediatamente convocó á los señores Sancho, Olózaga, Gonzalez y Cantero, autorizando á los dos

primeros para que procediesen sin demora á la formacion del gabinete. Aceptado el encargo, citó Sancho á su casa á varias personas de cuenta y valía para departir con ellas y ver de arreglar el asunto; pero Olózaga, trabajado como estaba su espíritu con rivalidades y celos, de ver que no llevaba él en la negociacion la mejor parte, la esclusiva tal vez, que seria la que alimentase y satisfaciese plenamente su orgullo, dejó notar grande frialdad en su ánimo y algun desvio hácia su compañero. No obstante, al propio tiempo invitó á D. Manuel Cortina para que admitiese la cartera de la Gobernacion, la cual aceptó, á pesar de la enemistad personal que el D. Vicente Sancho le conservaba. Cortina mostró *siempre vivos deseos de continuar en el ministerio.* A D. Antonio Gonzalez se le propuso por Sancho el de Gracia y Justicia, manifestándole al mismo tiempo, que siendo él el de mas edad, ni Olózaga ni el proponente llevarian á mal que tuviese la presidencia del Consejo. Gonzalez se apresuró á responder que sin abrigar ningun sentimiento de orgullo, cuando se trataba de servir al pais, no podia menos de hacer presente lo mucho que agradecia aquella distincion; pero que tenia el disgusto de manifestar que no le era dado aceptarla, no solo la presidencia, si que tampoco la cartera, porque no habian venido aun á conformidad estas personas, sobre un punto esencialísimo de política, cuya re-

solucion era instantánea, cual era la disolucion de las Córtes. Esta respuesta fué concluyente para los compañeros, y en consecuencia de ella retiróse de la reunion Gonzalez, siendo ya trascurridos tres dias sin que se adelantase nada en el grave asunto de la confeccion del ministerio.

Agitado y violento el ánimo del Duque con el silencio y la tardanza, subió de punto su enojo cuando se le participó, por un conducto irregular, que el gabinete no podia formarse. En tan desesperada situacion, volvió á llamar á Gonzalez, quien le halló irritado, apasionadísimo, rebosando de exaltacion, de ira y de encono, con el sentimiento profundo de su posicion moral, la cual creia él entonces que no querian sostener los mismos que habian contribuido con su esfuerzo á elevarle á la Regencia, y asímismo lo manifestaba. Juicio dictado por la pasion, este del Duque, y que por lo tanto nada tenia de exacto; como quiera que es siempre harto difícil la confeccion de un gabinete parlamentario, sobre todo en circunstancias graves y espinosas, cuales eran las que habia creado el alzamiento de setiembre y los sucesos que á él se siguieron hasta votacion de la Regencia.

Procuró Gonzalez calmar el ánimo atribulado del Duque, á quien encontró, segun era consiguiente, lleno de zozobras y pesar, y haciéndole entrar ya en mejor consejo, abordaron los dos por fin la

Oviedo - Biblioteca

gran cuestion de actualidad política cual era la organizacion del ministerio. Pintóle Espartero con vivo colorido su triste aislamiento, su posicion desesperada y crítica, el descrédito de su nombre los clamores de la prensa, la eterna paralizacion de los negocios del Estado, lo inútil que aparecia á los ojos del público una situacion política que tan propicia debiera ser á las circunstancias y á la causa de la libertad nacional, y apelando con fuego y energía al patriotismo español, invocó lleno de entusiasmo y de vacilacion las glorias y la prosperidad de la patria, á cuyas sentidas palabras respondió Gonzalez comprometiéndose á la formacion del ministerio, cuya tarea emprendió ya con la mayor resolucion, eficacia y celo.

El éxito era favorecido esta vez por otras concausas. Recelaba Gonzalez grande oposicion por parte de los diputados jóvenes que habian sostenido la opinion trinitaria, con tanto mayor fundamento, cuanto que veia la tenacidad y porfía indisculpable con que hasta los mismos ancianos del Senado habianse opuesto á entrar en el gabinete (1). Preten-

(1) Egemplo de esto era Landero, quien llamado de Aranjuez, en donde se hallaba ocupado en asuntos del real patrimonio, y presentado al Regente, recibió de él las mayores muestras de aprecio, á pesar de haber sido partidario acérrimo de la regencia trina y ministro en 1837, cuando los sucesos de Pozuelo de Aravaca. Este Landero, sin embargo, por razones á que él daria muy alta estimacion, no tuvo por conveniente aceptar la cartera, segun hemos visto.

dian, con efecto, los nuevos diputados y varios de los antiguos, que con ellos formaban causa comun, guiados unos de los mejores deseos, arrastrados otros por una ambicion innoble, como siempre acontece, que el DUQUE-REGENTE hubiera llamado á sí á la juventud, la hubiese abierto una ancha senda, un porvenir brillante, librándola del abaldonamiento y corrupcion de los retrógrados, de la postracion y abatimiento en que siempre la han tenido los viejos progresistas; y que reservándola ahora algunos asientos en el banco de los ministros, uniese ESPARTERO de este modo su suerte á la de la nueva generacion, á las gentes de la virilidad, del arrojo y del entusiasmo, elementos los mas propios para acometer empresas árduas y reformadoras, obrando así en poco tiempo la regeneracion del pais. Esta conducta, por parte del nuevo REGENTE, decian ellos que entre otras ventajas, ofrecia la importantísima de separar de la administracion pública á hombres educados en rancias escuelas, prevenidos por funestas preocupaciones personales, ligados con odiosas clientelas, faltos, en fin, de aquel valor y saludable energía tan necesarios para entrar de lleno en el campo de las reformas.

Tales eran los fundamentos de la oposicion temida justamente por Gonzalez, cuando esa misma generosidad y noble desprendimiento que caracteriza á la juventud, vinieron á desvanecer estos

temores, allanando completamente la via de sus negociaciones al presunto primer ministro. Habíase este asociado á su amigo y paisano el general Infante, persona relacionada tambien por antiguos vínculos con Espartero, y con la cual contó desde luego el D. Antonio para la secretaría de la Gobernacion, que fué aceptada; pero sabedores otros diputados jóvenes, tambien estremeños, de las grandes dificultades con que luchaban sus compañeros y paisanos para haber de confeccionar el gabinete, tuvieron una conferencia privada en la casa del senador por Badajoz, Landero, de la cual resultó escribir una esquela á Infante manifestándole el deseo de que se alargara la crisis por veinte y cuatro horas mas, hasta ver de convenir con todos los demas diputados nuevos, en que estos, los jóvenes del Congreso, no harian oposicion al ministerio que organizára Gonzalez, hasta qne fuesen conocidos y examinados sus actos. Infante lo hizo ver así al presidente que habia de ser del nuevo Consejo, y viniendo este en la demora, trabajaron entre tanto sus compañeros de diputacion á fin de reunir aquella noche el mayor número posible de votos en el sentido indicado antes. Bien pronto una comision, á nombre de cincuenta diputados de los de opinion trinitaria, pasó á ver á Gonzalez, procurando asegurarle en la confianza de aquellos, manifestándole la que á todos inspiraban sus talentos y probidad,

y prometiéndole que unirian sus votos á los de sus amigos políticos los *unitarios*, á fin de que el gabinete pudiera contar con mayoría mientras fuese acreedor á ello por sus actos.—La mayor parte ó casi todos estos diputados *trinitarios* permanecieron fieles al ministerio Gonzalez hasta su caida.

Con este refuerzo era ya fácil arreglar el gabinete. En pocas horas el diputado y el senador estremeños, que habian de ser ministros de Estado y Gobernacion, asociaron á sí al general D. Evaristo San Miguel, para Guerra; al general D. Andres Camba, para Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar; y á D. José Alonso, ministro del supremo tribunal, para Gracia y Justicia, quienes aceptaron ya sin vacilar el cargo y el programa. La confianza grande que inspiraban estos ministros á Gonzalez, quien todavía no habia podido encontrar un sugeto idóneo para el difícil departamento de Hacienda, determinóle á proponerles la vacante, á fin de que con el auxilio de las luces de todos, se buscase la persona deseada. Fijáronse los cinco, despues de una detenida conferencia, en D. Pedro Surrá y Rull, á quien se le confirió el cargo interinamente, y aceptándole, le ejerció despues en propiedad.

Constituido ya el gabinete, retiráronse los ministros de la Regencia provisional, entrando D. Antonio Gonzalez en el ejercicio del ministerio de Es-

tado y de la presidencia del consejo, en la noche del 20 de mayo. Al siguiente dia fueron nombrados los demas ministros citados anteriormente.

En la sesion del 22, presentáronse los nuevos ministros á los dos cuerpos colegisladores, pronunciando su presidente Gonzalez, primero en el Congreso y despues en el Senado, un discurso estenso y luminoso que comprendia detalladamente el pensamiento político que habria de presidir á su administracion, ó sea, el programa del nuevo gobierno. Este discurso notable, que fué oido con aplauso y veneracion por todos, como que él encerraba la teoría de los mejores medios de gobernar, deducida de la Constitucion política del Estado, podia bien suplir al discurso de la corona, que hemos visto haber faltado en esta legislatura, y venia como destinado á reemplazarle. En él decia Gonzalez quo el gobierno recibia la administracion pública del Estado «á beneficio de inventario,» y despues se espresaba de esta suerte: «Pero tal era nuestra si«tuacion, señores, y de tal manera la veian los «individuos que habian de componer el gabinete; «mas siempre estableciendo el principio de que «quieren gobernar con las Córtes actuales, y es «necesario que se entienda este principio, y que es «el sistema que quiere seguir: la conservacion de «las córtes actuales. Este es el sistema que adopta, «y así quiere manifestarlo á las córtes.»—Una tal

prenda, tan imprudente (si bien se deja ver que era ella dictada por un sentimiento noble de patriotismo y de buena fé), cual era esta que soltaba aquí Gonzalez ante las Córtes, y á cuyo paso, desacordado asaz é impolítico, indujéronle sin duda los precedentes que hemos sentado respecto á la confeccion del ministerio, costóle harto cara á su presidente en dias posteriores, llegando tal vez á persuadirse, aunque tarde, de que esas palabras nunca deben aventurarse así por ministros constitucionales, por mas que la conveniencia que ellas espresan, la oportunidad en el obrar, sea alguna vez como entonces reconocida; pero jamás se reconocerá y justificará bastantemente la necesidad de confesarlo así, haciendo el poder real un sacrificio, una abdicacion inusitada y peligrosa de importantes prerogativas. Este exceso de liberalismo, á poder del cual quiso Gonzalez que prevaleciera el principio parlamentario, ostentando un respeto hácia él, que no podia menos de ceder en menoscabo del principio que el mismo ministro representaba, arguye siempre imprevision y una confianza letal, censurable á los ojos de la historia, de la esperiencia, y de la ciencia política, y escusable solo, del lado de la moralidad, cuando como ahora es nacido de la nobleza de un corazon que hace alarde de insignes muestras de lealtad, cimentando en ellas el buen deseo del acierto.

Este mismo buen deseo dictó á Gonzalez los párrafos que siguen: «El gobierno, señores (decia), «quiere que se guarden las prácticas constitucio- «nales, y para ello, y para no llegar á las reaccio- «nes, se sujetará estrictamente á las prácticas y «máximas de los gobiernos representativos. Los se- «ñores diputados conocerán ya que no tengo nece- «sidad de estenderme sobre estas esplicaciones, por- «que ellas son bien esplícitas y claras. No quiero, «ni ninguno de los que componen el gabinete, que «se nos juzgue con parcialidad favorable; y el Con- «greso, que es justo como la nacion que representa, «si no son cumplidas nuestras palabras, ellas serán «algun dia motivo de recriminaciones que nos ha- «gan los individuos que le componen.»

Hablando despues del ramo de Hacienda, dijo: «Tanto se ha hablado, señores, de los contratos «que ha celebrado el gobierno en épocas anterio- «res, que los ministros actuales están resueltos á «no celebrar ninguno que no sea en subasta públi- «ca; y el gobierno nunca presentará un flanco en «esta parte por el cual se le pueda atacar.»

«Por último, señores (concluia), he tenido la «honra de presentar los principios del gobierno con «franqueza, y que se irán desenvolviendo si encuen- «tran el apoyo de los cuerpos colegisladores; pero «diré que si bien es cierto que queremos reformas «y entramos en las ideas del progreso, en el que

«hemos estado siempre, quizás alguna vez se vea «al gobierno detenerse en algun punto; pero el «Congreso puede creer que en aquel punto en que «se detenga, en aquel, hay peligro para el órden, «la libertad y la Constitucion.»

Tan vistosas y halagüeñas tintas presentaba este programa, que no pudo menos de merecer la aprobacion de todos, dentro y fuera de las Córtes. Los actos de los nuevos ministros era lo único que ávidamente se esperaba, en un pais en que las promesas eran ya en esta sazon un medio gastado y sin crédito, á punto de oirse siempre con frialdad y aun con marcadas prevenciones.

Mas no quisieron esperar tanto algunos miembros del Congreso: que si bien la mayor parte de ellos, como los senadores, se conformaron con el nuevo gabinete, cuyas obras solamente iban á juzgar, los diputados D. Joaquin María Lopez, D. Fermin Caballero y D. Luis Bravo, auxiliados por los redactores del *Eco del Comercio*, convocaron aquella misma noche una junta que se celebró en la casa habitacion del diputado cordobés Lopez Pedrajas, á donde concurrieron mas de ochenta individuos del Congreso, ante los cuales, aquellos corifeos del bando trinitario, resentidos de que no se hubiese contado con ellos para constituir el gabinete, y tratándole de antiparlamentario, propusieron á sus compañeros el formular un voto de censura, que

habia de presentarse en la sesion próxima. Mas este pensamiento, acalorado é injusto, fué rechazado, casi por unanimidad, en la junta, sosteniendo los diputados jóvenes y nuevos en el Congreso, contra aquellos pretendidos gefes, cuya influencia no alcanzaba nunca á donde llegaban su orgullo y su ambicion, que un tal proceder honraria poco al Congreso, pues que no era en modo alguno justificable: que el objeto de los diputados debiera ser el examinar imparcialmente los actos administrativos de los gobernantes, y no condenarlos antes de que diesen á luz ni una sola de sus obras: que el pais, ansioso de completar las reformas políticas, y de obtener mejoras materiales, no podria menos de condenar una oposicion que carecia de motivos claros y poderosos, cansado como estaba ya de ver tantas veces que solo la mueve el resentimiento y la ambicion. Habidas en cuenta estas consideraciones por casi todos los diputados trinitarios, señaladamente los nuevos, exentos todavía de esas pasiones, y arrancando de raiz las semillas del encono y de la implacable enemistad, que en pechos menos hidalgos pudo producir el nombramiento de Regencia y posteriormente la eleccion de consejeros, en vez de dejarse arrastrar por los que se decian sus gefes, ofrecieron su apoyo al gabinete, mientras con sus actos no diese un motivo justificado á la oposicion. Sacrificio de amor propio, no comun en

los cuerpos deliberantes, con el cual dieron estos honradísimos patricios una leccion, un ejemplo saludable de abnegacion y de generosidad, no solo á los imprudentes que demandaban el voto de censura, si que tambien á aquellas otras personas, que llamadas por el Duque, para formar el ministerio, presentáronle como la primera de sus condiciones ó exigencias el decreto de disolucion. Este paso que tanto honor hace á los diputados de opinion trinitaria que le dieron, no es menos digno de loa porque él pasára casi desapercibido en aquel tiempo.

No habia, en verdad, un fundamento sólido para arguir de antiparlamentario, para combatir el orígen del ministerio Gonzalez, alegando por razon la de que sus individuos habian votado por la regencia única; dado que si la mayoría del Congreso optó por la triple, no fué así en el Senado, y tambien fué contraria la resolucion de ambos cuerpos reunidos. De aquí la grande dificultad de constituir un gabinete en aquellas circunstancias, que se ajustase del todo á las fórmulas estrictas y á las prácticas esenciales de los parlamentos: dificultad que subió de punto á lo imposible, cuando los trinitarios que hemos visto buscó Gonzalez para compartir con ellos el poder, rehusáronle abierta y tenazmente; y esos otros trinitarios, autores del voto de censura, ni fueron ni debieron ser buscados por el nuevo

presidente, aun á riesgo de enagenarse este y sus compañeros la voluntad de tan temibles adversarios.

Vese, pues, que la impericia y poco tacto de los unos, la tenacidad de los otros, y la incapacidad moral de algunos, cuya elevacion al poder hubiera sido entonces, como lo fué despues, altamente perjudicial á los intereses del estado, dejaron frustradas las rectas intenciones del general REGENTE en esta parte; pues que su deseo, conforme en esto al del que fué nombrado al fin primer ministro, era el de conciliar los intereses, las opiniones y hasta las ambiciones nobles de todos los prohombres ó directores de la comunion progresista, organizando un ministerio que hubiera satisfecho esas condiciones, lo cual no pudo realizarse por las causas que, con designio, hemos espuesto minuciosamente. No puede, por lo tanto, inculparse á ESPARTERO en esa cuestion vital, que así como la de Regencia habia formulado la revolucion, formulaba ella la espresion, mas ó menos fiel, del bando vencedor ó liberal progresista. El CONDE-DUQUE puso de su parte, y muy detenidamente, los medios conducentes al fin de que los gefes mas autorizados de este partido se entendieran, y viniesen á un acuerdo ú acomodamiento ministerial estable y grato para todos. Ellos fueron los que no pudieron ó no quisieron avenirse y entenderse. Las consecuencias de esta falta de armo-

nía veremos que llegaron á ser funestas. Culpe el pais, culpe la conciencia de los abatidos pueblos, á quien digno de recriminacion y de culpa sea. Que ESPARTERO en esta sazon no llamára á sí y se rodeara de otros hombres, nada tiene de estraño. Buscó los que debió buscar; los que habian descollado en la tribuna, que es el medio mas propio de evidenciarse el talento en los gobiernos constitucionales: los que este mismo pais le habia señalado con el dedo del renombre y de la fama; los que, dentro de la comunion liberal española, habian llegado á su noticia, y habian podido llegar, como varones esclarecidos, por el conducto tambien autorizado de la imprenta. No le era dado hacer razonablemente otra cosa. No quiso tampoco apelar á los apóstoles de la traicion, disfrazados entonces con máscara de patriotismo hipócrita. En esto su instinto fué admirable, y digna de eterna loa su prevision. Por lo demas, los antecedentes de los ministros nombrados, tampoco ofrecian género alguno de desconfianza. Por eso era justo tambien, á la par que noble y generoso, el proceder de los diputados que resistieron el negarles su apoyo. Las Córtes españolas dieron en esta ocasion una insigne muestra de la hidalguía que caracteriza á este gran pueblo, como él tambien la acababa de dar prestando obediencia y sincero respeto á su mas trascendental y solemne acuerdo. Todo fué sensatez, cordura y sublime

virtud en estas circunstancias. Jamás hubo una opinion tan fuertemente pronunciada en contrario sentir de las Córtes, como la relativa á la grande cuestion de Regencia: jamás hubo, sin embargo, un mas profundo acatamiento á su legítima declaracion. Lo mismo aconteció con el nombramiento del ministerio.

Antes de ocuparnos en su historia, daremos cuenta de otro asunto, el mas capital y ruidoso que despues de la eleccion de Regente acometieron las Córtes. Este asunto fué el nombramiento de tutor para S. M. la reina Isabel y para la infanta doña María Luisa Fernanda.

Aunque la reina Cristina habia manifestado en Valencia que no era su ánimo el renunciar á la tutela, como esta señora, ausente de sus hijas, no podia cumplir segun nuestras leyes su encargo, y como por otra parte, ella misma hubiera manifestado su propósito de no volver por entonces á España, aun prescindiendo de otra mas notable falta de aptitud legal que inhabilitaba á la madre de Isabel para continuar siendo tutora, aquellos motivos eran mas que suficientes para proceder sin demora á la declaracion de la vacante. El gobierno, sin embargo, tanto el de la regencia provisional como el de Espartero, no habia querido echar sobre sí una tan inmensa responsabilidad; y accediendo al dictámen del tribunal supremo de Justicia, hemos

visto quedar sometida íntegra esta cuestion á la decision de las Córtes.

Suscitóse al fin el debate en ambos cuerpos, siendo mas acalorado aun en el *moderador*, en donde los Carrascos, los Pinofiel, los Canejas, los Ruiz de la Vega, y tantos otros paladines como defendian los supuestos derechos de la Reina Cristina, hiciéronlo con tanta virulencia, desesperacion y encono, que era una lástima grande ver al partido *moderado* dando tan insignes muestras de inmoderacion, haciendo alarde de unos brios que fúérale mejor haber aprovechado en el último setiembre, cuando se le abrió ocasion de mostrarlos y de ganar con ellos lo que tanto sentia haber perdido. Lamentábanse los senadores cristinos, y tambien los pocos diputados que habia de este gremio, de que la Constitucion de 37 iba á ser infringida si se declaraba la tutela vacante; cuando esos mismos que tan injustamente escrupulosos se mostraban ahora, defendiendo ú afectando defender el artículo 60 de aquella ley fundamental, fueron los primeros despues en derrocarla; y cuando la misma Reina, que tan ganosa estaba y tan llena de interés y celo en proseguir funcionando como tutora, habia ya propuesto al gobierno de Madrid, tomando ella la iniciativa para un acomodamiento, que se nombrase un consejo de administracion para la tutela, compuesto de cinco personas, lo cual era inconstitu-

cional y era ilegal; porque la Constitucion no reconoce mas que un tutor, y las leyes del reino declaran este cargo personalísimo, sin que pueda ser delegado de modo alguno.

Tomaron parte en esta discusion borrascosa los oradores mas notables de ambos cuerpos. Miembros hubo en el Senado, que á pesar de no haber salido á la demanda y defensa de la viuda de Fernando VII, cuando pocas sesiones antes habia manifestado el senador Capaz que las personas que habian salido de Madrid en julio último con la familia real á Barcelona, llevaban el firme propósito de no volver á la córte sin haber dado á las instituciones un golpe semejante al que recibieron de aquel monarca en 1814, ahora defendíanla con calor estremado de la grave acusacion, de la calumnia, decian, que se habia querido estampar en la frente augusta de Cristina, suponiendo, torpe é inícuamente, que estaba casada. Estas aseveraciones de su continuacion en la viudez, hacíanlas ellos, los amigos de la ex-tutora, con una fé y un candor que daban bastante que decir y reir entre las gentes.

La comision del Congreso componíanla los señores Olózaga, Busto, Montañés, Pelachs, Gonzalez Bravo, Caballero y Alonso (D. J. Bautista). El primero habia formulado su voto particular, diciendo que debian limitarse á proponer al Congreso

que dirigiese un mensage al alto cuerpo sobre los trámites que debiera llevar esta importante cuestion. Los otros opinaban por la declaracion de vacante á la tutela de S. M. y A., y que se estaba en el caso del artículo 60 de la Constitucion; punto que habia de discutirse por separado en el Congreso, y votarse despues, como la Regencia, en union con el Senado. La comision de este componíanla los señores Martinez de Velasco, Torres Solanot, Codorniú, Pino-fiel y Alvarez Pestaña. Los tres primeros presentaron un dictámen semejante al de los diputados: los otros dos, llevados sin duda mas del afecto que de la razon, no admitian como justa otra resolucion que la de *no ha lugar á deliberar*.

Deliberóse, al fin, el 10 de julio, en que reunidos ambos cuerpos para proceder á la votacion, quedó triunfante la causa constitucional y de las leyes, de la conveniencia y utilidad de las régias pupilas, y tambien de decoro y de honor, para todos, declarando las Córtes vacante la tutela por 203 votos contra 36. De estos, los 26 eran senadores, cinco diputados de las provincias exentas, y ademas los señores diputados Hompanera de Cos, Posada, Pita Pizarro, Luzuriaga y Gomez de la Serna. Procedióse en seguida á la eleccion de persona, resultando investido de tan alta dignidad y honroso cargo, el muy esclarecido y honorable patricio D. Agustin Argüelles por 180 votos. La reina Cris-

tina tuvo solamente uno; bien que las 31 papeletas que aparecieron en blanco serian precisamente de sus amigos. D. Manuel Quintana tuvo tambien 17 votos.

Despechada, y mal aconsejada tambien, la reina Cristina, que aguardaba con impaciencia esta resolucion en París, lanzó el 19 del mismo mes, es decir, nueve dias despues de la declaracion y nombramiento hecho por las Córtes, el siguiente manifiesto:

«A la nacion.=Yo la Reina María Cristina de Borbon, considerando que por el artículo 10 del testamento de mi augusto Esposo el Rey D. Fernando VII soy llamada á egercer la tutela y curaduría de mis augustas Hijas menores: que este nombramiento es válido y legítimo en lo que concierne á la tutela de la Reina Isabel, mi Hija, segun los términos de la ley 3.ª, tít. 16.º, Partida 2, y en virtud del artículo 60 de la Constitucion del Estado; y que las leyes civiles hacen este nombramiento no menos legítimo y valedero en cuanto á la persona de la Infanta María Luisa Fernanda, mi Hija: que aun cuando yo no fuera tutora y curadora de las austas Huérfanas por la voluntad de mi Esposo, lo seria en calidad de Madre y de Viuda por el beneficio y el voto de la ley: que ni las leyes del reino, ni la Constitucion conceden al gobierno la facultad de intervenir en las tu-

telas de los Reyes, ni en la de los Infantes de España: que los derechos de las Córtes, resultantes del artículo de la Constitucion ya citado, se estienden solo á nombrar un tutor al Rey menor, cuando no le hay designado en el testamento, y no permanecen viudos el padre ó la madre, sin que este derecho pueda aplicarse á ningun otro caso ni á ningun otro género de tutela: y atendiendo á que el gobierno ha puesto trabas á la tutela que yo egercia, nombrando agentes para intervenir en la administracion del dominio y patrimonio real en la forma y para los fines enunciados en los decretos de 2 de diciembre último, contra los cuales protesté ya formalmente en carta de 20 de enero de este año, dirigida á D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria: que las Córtes con desprecio de la ley de Partida, del artículo 60 de la Constitucion y de la ley comun, han declarado vacante la tutela de mis augustas Hijas, y han nombrado otro tutor: finalmente, atendiendo á que mi ausencia temporal no invalida los derechos que poseo por las leyes civiles y políticas: que el abandono de mis derechos legítimos traeria consigo el olvido de mis sagrados deberes, por lo mismo que el encargo de velar por las Princesas mis Hijas me ha sido confiado no en utilidad mia, sino en beneficio suyo y en el de la nacion,

«Declaro: Que la decision de las Córtes es una

usurpacion de poder fundada en la fuerza y en la violencia, y que no puedo consentir semejante usurpacion: que los derechos, privilegios y prerogativas que me pertenecen como Reina Madre, y como tutora y curadora testamentaria y legítima de la Reina Isabel y de la Infanta María Luisa Fernanda, mis muy amadas Hijas, no pueden perderse, ni prescribir: que no renuncio á estos mismos derechos, privilegios y prerogativas; sino que subsisten y subsistirán en toda su fuerza y validez, aunque de hecho esté suspenso é impedido para mí su egercicio por efecto de la violencia.»

«Por tanto reconociendo que estoy en obligacion de rechazar públicamente un acto de violencia tan monstruoso por todos los medios que están á mi alcance, he resuelto protestar, como protesto una y mil veces solemnemente ante la nacion y á la faz del mundo, de mi plena y libre voluntad, y por un movimiento espontáneo, contra los decretos ya enunciados de 2 de diciembre último, que han entorpercido en mis manos el egercicio de la tutela, contra la resolucion de las Córtes que declaran la vacante de esta, y contra todos los efectos y todas las consecuencias de dichas disposiciones.»

«Declaro ademas nulos y falsos los motivos alegados para quitarme la tutela de mis augustas Hijas, despedazando así mis entrañas maternales.»

«Un solo consuelo me queda; y es que mientras

mis manos han regido el timon del Estado, muchos españoles vieron lucir el dia de la clemencia, todos el dia de la justicia imparcial, ninguno el dia de la venganza.»

«Yo fuí quien concedí en San Ildefonso el beneficio de la amnistía: Madrid fué testigo de mis constantes esfuerzos para restablecer la paz: por fin Valencia me vió la última defendiendo las leyes holladas escandalosamente por los hombres que mas obligados estaban á defenderlas.»

«Vosotros lo sabeis, españoles: los objetos privilegiados de mi solicitud y de mis pensamientos han sido y serán siempre la mayor gloria de Dios, la defensa y conservacion del trono de Isabel II, y la felicidad de la España. Paris 19 de julio de de 1841.—María Cristina.»

Este documento fué dirigido por Cristina al Duque con la carta que sigue:

«A Don Baldomero Espartero, duque de la Victoria.»

«Paris 19 de julio de 1841.—Una triste y dolorosa esperiencia me ha demostrado que el ultraje que en Valencia acabó de dar un golpe funesto á la autoridad Real, y al gobierno de que yo era legal y legítimamente depositaria, durante la menor edad de la Reina Isabel, mi muy amada Hija, no era mas que el preludio de las nuevas violencias y persecuciones que me estaban reservadas.»

«Los autores de aquel atentado, no satisfechos con haberme arrancado la Regencia, que me ví forzada á renunciar por no hacer traicion á mis juramentos; no satisfechos con haberme puesto en la cruel necesidad de ausentarme por algun tiempo de España, faltando á todos los principios consagrados por la religion y la humanidad, y sirviéndose de pretestos falaces y contrarios á mi honor y á mi consideracion, trabajaron desde entonces abiertamente para arrebatarme el consuelo mas dulce y mas tierno de que puede disfrutar una madre, animada de la solicitud y del amor que yo profeso á mis Hijas. Me faltan las palabras para espresar toda la estension del dolor que he esperimentado, al saber que al fin habia sido despojada arbitrariamente de la tutela, cuyo egercicio me aseguraban tantos títulos legítimos y sagrados.»

«Las Córtes decidiendo así en este asunto, vos y los ministros sometiéndole á su deliberacion, os habeis arrogado un poder que no os corresponde: habeis desconocido los sentimientos de la naturaleza, y roto sus vínculos en cuanto estaba de vuestra parte: habeis trastornado, habeis infringido todas las reglas de la justicia, y me habeis elegido desapiadadamente por víctima, á mí que por conseguir una prudente conciliacion hice en vano todos los sacrificios compatibles con mi dignidad y

con mis deberes de Madre, como lo atestigua patentemente la larga correspondencia que he seguido con vos para ese objeto.»

«Por esta razon no puedo prescindir del cumplimiento de la grave obligacion que Dios y la naturaleza me imponen en esta ocasion; y obedeciendo á la voz de mi conciencia, é impelida además por la estrema necesidad de mi propia defensa, he tomado hoy mismo la resolucion de hacer una protesta solemne contra todo lo que han resuelto las Córtes con desprecio y en perjuicio de mis derechos legítimos como Reina Madre, y como única tutora y curadora testamentaria de mis augustas Hijas. Remito adjunta á esta carta dicha protesta escrita toda de mi mano, para que la mandeis publicar inmediatamente en la Gaceta de Madrid. Espero que lo hagais así.»

«Dios os guarde.—María Cristina.»

Fuerte, severo, apasionado y virulento asaz era este lenguage de la ex-regente, la cual señora, embaida sin duda alguna con su régio orgullo, avezada y bien avenida con sus hábitos de mando y de dominacion, á pesar de la situacion nueva y del nuevo estado que se habia elegido, la que fué reina viuda y siempre reiteró sus esfuerzos para conservar á todo trance los fueros y prerogativas anejas á aquel carácter, á aquella elevada condicion, dirigia esta carta, y un egemplar de la protesta ó proclama

á D. Baldomero Espartero, tratándole así como á un particular, como á un súbdito suyo, y descubriendo mas al claro esta pretension risible, con la forma imperante de que hace uso al haber de manifestar su resolucion de que se publicase la referida protesta en la gaceta de Madrid. Tamaño escándalo, esa abrogacion de un poder que habia ya fenecido, y ese desconocimiento de la dignidad y autoridad suprema que por el voto de la nacion, legitimamente representada en Córtes, egercia el DUQUE DE LA VICTORIA, no podian menos de empeorar mas y mas cada dia la causa y rebajar el concepto de la reina Cristina ante la Europa entera, que la consideró ya dementada y fuera de sí, capaz solo de servir de instrumento, por su irritabilidad y encono, á los calculados planes de otras gentes, que, con menos calor en la cabeza, tenian ya puestos los ojos en ella para fomentar y autorizar actos de violencia, que habrian de combatir el edificio frágil de la llamada revolucion española. Muy mal parada dejaban la reputacion de esta señora sus ciegos consejeros, al dictarla este paso imprudentísimo, decidiéndola á estampar su firma en ese documento, que tanto comprometia su honra, y decidiéndola «porque era «necesario (decian ellos) un testimonio público que «desmintiese falsas suposiciones.» Lo cual tenia tanto mas de escandaloso y de estraño, cuanto que no era preciso que el tiempo viniera á presentar como

hechos las *suposiciones falsas*, sino que era ya sabido y proverbial en Europa lo que en vano queria desmentirse de oficio, y no menos que con la palabra augusta (que dicen infalible) de los reyes. Terrible dilema era este en que colocó á la reina Cristina ese documento, en el cual se obstinó en protestar contra el fallo inapelable de las Córtes españolas.

Este papel, bandera de partido, de color mas pronunciado ya que la que habia levantado Cristina en Marsella, y cuyo matiz no podia dejar de ser absolutista, puesto que como el primero, tambien el manifiesto segundo fué atribuido por la prensa francesa al autor del que dió la viuda de Fernando el 4 de octubre de 1833, para nada, que no fuese en provecho propio, contaba con la *Constitucion* del Estado; para nada con la libertad de la nacion española. Estos objetos no entraban en el número de los «privilegiados» en las «solicitudes y pensamientos» de Cristina, segun la enumeracion que ella hace en el postrer párrafo de su curiosa protesta, pendon absolutista, como va dicho, que habia de servir como señal y emblema á la insurreccion militar que tuvo efecto algunos meses despues en España, y, lo que es mas triste, habia de envolver tambien en sus funestas y recónditas plegaduras, á muchos liberales sin cuya cooperacion y esfuerzo, imposible hubiera sido alzarse al mando en dias posteriores á los co-

bardes pero astutos consejeros de la reina Cristina.

Esta señora hizo circular á todos los agentes diplomáticos que residian en Paris ese documento que de tanto baldon cubria su nombre, y con el cual no parece sino que sus mortales enemigos, los que durante la guerra civil habíanla prodigado mil improperios, quisieron esponerla á la escandalosa espectacion y á la befa de todas las naciones europeas. El conde de Colombi, hermano del autor de la protesta, fué la persona, que á falta de otra mas á propósito, sin duda, entre los emigrados de setiembre, que parecian los mas acreedores á la distincion y aprecio de la ex-regente, eligió esta para poner en manos de todo el cuerpo diplomático las iracundas plegarias del ex-ministro Cea, acompañadas de una carta circular, tambien por el estilo, en la cual se apellidaba á la soberana decision de las Córtes «espoliacion injusta y tiránica,» «injurioso despojo» y otras mas cosas de este jaez.

Como medio tambien de desahogo, y como si no bastasen los antedichos, encomendóse en Paris á D. Juan Donoso Cortés la publicacion de un folleto que intituló *Relacion histórica de la cuestion de tutela de la reina Doña Isabel II y la señora infanta Doña Luisa Fernanda*, el cual se circuló con profusion entre los emigrados y todos los adictos á Cristina.

El gobierno de Madrid, que desde el momento

en que recibió la protesta viósе hostigado en el Congreso con interpelaciones que le fueron dirigidas por algunos diputados acerca del suceso en cuestion, del contenido y las tendencias de tan estraño documento, de los medios por los cuales habia él llegado á poder del gabinete, de las medidas, en fin, que este hubiera adoptado para neutralizar los efectos que en el ánimo de los incáutos pudiera producir tamaño escándalo y desacato contra la soberana autoridad de las Córtes españolas; como por otra parte, nada debiera temer entonces de la publicacion de aquella proclama incendiaria, cuyo fuego abrasaba mas á la persona que tan imprudentemente la habia autorizado, que á aquellas otras contra quiénes iba dirigida, no tuvo inconveniente, antes se apresuró á darla á luz en la *Gaceta*, complaciendo en ello los deseos de la ex-Gobernadora; pero acompañada de un manifiesto á la nacion con fecha 2 de agosto, suscrito por el DUQUE DE LA VICTORIA, como REGENTE del reino, y por su primer ministro D. Antonio Gonzalez. En este escrito, lleno de luces y de reflexiones oportunas, y en el cual el REGENTE y el ministro hijos de la revolucion é hijos del pueblo, daban una leccion severa de comedimiento, decoro y dignidad á la augusta señora «nieta de cien reyes», segun la espresion favorita con la cual la lisonja y la servil adulacion pretendian enaltecer y aun magnificar la escelsitud de alma y

Oviedo · Biblio

de pensamientos, y la sin par nobleza que caracterizaba los sentimientos hidalgos y sublimes de la reina Cristina (1), y supieron guardar, ellos, los llamados plebeyos, porque desde la clase de simples ciudadanos habíanse elevado por sus talentos y por la alteza de sus hechos, que no por la via inmeritoria é injusta del nacimiento, á la grande altura que ocupaban, supieron guardar, repetimos, á aquella régia persona los miramientos y el respeto que sin duda alguna se merecia como dama y como reina,

---

(1) En una carta que dirigió desde Paris D. J. Donoso al ministro de la Gobernacion Infante, sobre cierta cuestion promovida acerca del folleto de que hemos hecho mérito, decia aquel, en su lenguage abalado y enfático, aludiendo á esta princesa: «Yo puedo certificar á V. E., y conmigo todos «los que han tenido la fortuna de conocer personalmente á «tan escelsa señora, que en aquel magnánimo corazon, en «donde no tuvieron entrada jamás sino generosos instintos y «levantados pensamientos, no tiene cabida nada que se parez«ca ó nuestros encarnizados ódios ni á nuestros envejecidos «rencores. No porque aquella augusta princesa haya dejado de «reinar, ha desprendido el oficio de los reyes, que es el ol«vido de los agravios y el perdon de las injurias.»

Así se espresaba el Donoso, cuando no solo eran ya conocidas del público la protesta y las cartas de Cristina sobre el ruidoso asunto de tutela, sí que tambien eran ya pasados los sucesos de Pamplona, Vitoria, Bilbao y Madrid, en octubre del 41, y cuando rehechos y vueltos en sí los conjurados, amigos de Cristina, aprestábanse ya para otras insurrecciones. Sucesos todos estos de que nos ocuparemos despues, que á la vez que demuestran la *mansedumbre*, *legalidad*, *cordura* y *sensatez* del partido que se dice en España *moderado*, su *amor al órden* y su *ódio á los trastornos* y á la *revolucion*, prueban igualmente, mejor que Donoso, cuáles son los sentimientos é instintos cuál tambien el oficio..... de algunos reyes.

Desgraciadamente la España, en sus últimos reinados, presenta egemplos bien tristes sobre estas delicadas materias.

pero que ella misma no supo guardarse al trazar ó autorizar con la pluma tanto desacuerdo.

Con esquisito tacto y atildada crítica iba tocando el manifiesto del Regente todos los puntos esenciales de la protesta; y al llegar á los párrafos mas notables que hacian relacion á las grandes cuestiones de Regencia y de tutela, maltratadas en el documento suscrito por la reina Cristina, espresábase el gobierno de esta manera: «Todavía no ha «podido olvidarse la célebre acta de Valencia en «que S. M. renunció la regencia de España, el «mensage que con este objeto dirigió á las Córtes «ni las instancias con que el ministerio creado por «la misma, y á cuya cabeza estaba yo como presi«dente del Consejo de ministros, trató de desviarla «de este paso. Todavía debe estar en la memoria de «todos los españoles el manifiesto firmado por Su «Magestad en Marsella el 8 de noviembre último, «en que concluia diciendo: «*que ya nada pedia la «que habia sido Reina de España sino que amáseis á «sus hijas y respetáseis su memoria.*» Y despues de «manifestaciones tan esplícitas como libres y solem«nes ¿puede pretenderse conservar una autoridad «renunciada por aquel primer acto y cuya renuncia «fué confirmada y reconocida por el segundo?»

«Sin embargo, españoles, en la carta con que «se ha remitido la protesta se hace decir á la reina «madre que se la arrancó la Regencia y le fué for-

«zoso renunciar á ella. Tamaña inconsecuencia solo «puede concebirse no perdiendo de vista los planes «de los instigadores y su pensamiento de trastorno, «de desolacion y de ruina, con que os están conti- «nuamente amenazando.»

«En esta misma carta se dice, que para llegar á «una conciliacion prudente, respecto de la tutela, «habia hecho infructuosamente la reina viuda to- «dos los sacrificios compatibles con su dignidad y «con los deberes de madre. Justo y preciso es ya «que la nacion sepa cuál ha sido esa conciliacion «que se llama prudente. Por ella se pretendia que «fuesen tutores las personas que la misma reina «madre designaba, reservándose el nombramiento «sucesivo de las que faltasen, y con tal condicion «ofrecia renunciar. Esto era lo mismo que conser- «var la tutela en la reina madre: esto era lo con- «trario á la Constitucion, que á nadie sino al rey «padre y á las Córtes da facultad de nombrar tutor «al rey menor: esto era en fin, arrogarse las fa- «cultades que la nacion dió á sus representantes.»

Los fines encubiertos que se proponian la reina Cristina y sus interesados y astutos consejeros en esta singular pretension, déjanse bien revelar, á pesar suyo, en la exigencia misma, y en los medios, en la grande actividad que hubo de desplegarse á favor de este pensamiento, no menos que en el encono que llegó á producir el verle frustrado.

Cristina no habia perdidos, ú al menos, habia recobrado las esperanzas de volver á la regencia, y á servir por sí la tutela de sus hijas.

Estos tratos que mediaron entre la reina-madre y el gobierno del REGENTE sobre el negocio de tutela, los cuales, segun hemos dicho, fueron incoados por aquella señora, y en los que el gabinete del DUQUE, por su parte, solo aspiraba á que Cristina hiciese una solemne declaracion de renuncia, para evitar la discusion de la vacante, dado que habia manifestado ella siempre, y no dejaba de manifestar, su propósito decidido é irrevocable de no volver por entonces á España, habian ocasionado el paralizar algun tanto la deliberacion de las Córtes, en lo que intervino, con sus talentos y sagacidad, el diputado é individuo de la comision don Salustiano de Olózaga. Circunstancia que hizo despertar el celo y la actividad del secretario Alonso y de otros ardientes diputados, cuya solicitud no halló treguas hasta ver á la órden del dia la cuestion de tutela, atribuyendo su demora, allá en la desconfianza que de ellos llegó á apoderarse, á miras del gobierno, que si bien aparecian con reserva, para los que no estaban en el secreto y los antecedentes, tenian ellas grandes visos de interesadas á favor de la ex-Gobernadora: y este juicio y estas sospechas fueron tomando mas cuerpo, cuando el gobierno de ESPARTERO propuso y obtuvo de las Córtes el conservar la viu-

dedad de la reina madre á cargo del tesoro nacional (como estuvo hasta los sucesos de octubre), contra el dictámen y parecer de algunos celosos diputados, que demostraron ser esta una carga que debiera pesar sobre el real patrimonio. La clave de estos hechos no hallaban los disidentes ser otra que el apoyo que á su vez habia prestado la princesa emigrada, con su hueste senatoria, en la cuestion de Regencia. Empero la version sencilla y verídica de esta morosidad, ó de las causas que la promovian, y sobre todo, el éxito que alcanzó al fin en las Córtes el negocio de tutela, vienen á destruir estos recelos en su basamento mismo.

Luego que el venerable y preclaro Argüelles juró ante las Córtes y tomó posesion del cargo importantísimo que estas le habian conferido, hiciéronse algunas alteraciones en el personal de Palacio; pero no sin que antes precediese y las viniera á hacer de todo punto necesarias, la fulminante protesta de la reina madre. El señor Orbe, obispo de Córdoba, fué reemplazado en el cargo de director espíritual de S. M. la Reina, por el Sr. Busto, obispo de Tortosa. D. Martin de los Heros reemplazó como intendente al Sr. Arce: la condesa de Espoz y Mina á la marquesa de Santa Cruz como aya de Su Magestad y Alteza: D. Joaquin Fagoaga fué nombrado tesorero de la Real Casa. El duque de Osuna y el marqués de Alcañices fueron igualmente re-

levados. Poco tiempo despues entró tambien en el alcázar real la marquesa de Bélgida á ocupar el puesto distinguido de camarera mayor. Del mismo modo se hicieron las consiguientes alteraciones en varias otras personas de la régia servidumbre y de las demas dependencias esteriores de Palacio.

Satisfechas ya las primeras y mas perentorias necesidades á que tenian que ocurrir las Córtes de 1841, cuales eran el nombramiento de Regencia y el de tutor, y organizado un gabinete parlamentario, que contaba con un grande apoyo en los cuerpos deliberantes, réstanos ahora hablar de los actos de este ministerio y de los acuerdos de estas Córtes hasta finar la legislatura.

El poder militar habíase alzado al supremo mando: el político, el parlamentario, cuya verdadera personificacion era D. Agustin Argüelles, gefe de los derrotados adalides de la regencia trina, vióse precisado á contentarse con buscar un asilo allá en los rincones del régio alcázar. Hé aquí á la revolucion española enseñoreándose dentro el palacio real; á la reina de las Españas bajo la tutela del prohombre de nuestra revolucion, del mortal enemigo de su padre Fernando VII. Sérios temores infundió esta circunstancia á los absolutistas isabelinos, que todo lo temian (ó afectaban temer, pues que ellos conocian sin duda el carácter inofensivo del nuevo tutor) y no cesaban de lamentarse cada dia por esta re-

solucion de las Córtes (1). ¡Argüelles tutor de reyes!..... tutor de la hija de Fernando! ¿Será que pierda el trono, ó que la revolucion pierda en este enlace anómalo, en este maridage monstruoso? ¿Encadenará el poder real, adormecerá el suave y pesado ambiente de la córte las fuerzas hercúleas de los revolucionarios? ó bien la furia de estos minará ó derrocará de una vez el temible poder del sólio, sepultando en sus ruinas el trono brillante de Castilla? Esto se preguntaban entonces las gentes, y añadian algunos: «Pero el trono de ahora es débil, hállase solo representado por la persona inocente de una niña, á la cual se priva de todos los sostenedores fieles, de los mejores pilares con que ella contaba en su morada para hacer frente á la revolucion. Esta, por el contrario, hállase en pujanza, prepotente y robusta, cuenta con grandes elementos de poder, y allana cuantos obstáculos puedan oponerse á la consumacion de su obra. Esta obra, decian, no podrá menos de ser la ruina del trono y el encumbramiento de la revolucion ó de la dictadura!» No obstante, veremos que ni Espartero quiso egercer la dictadura, ni el que representaba en palacio á la revolucion hizo otra cosa que poner esta á los piés del trono, en lo que secundó

(1) La prensa reaccionaria motejaba á Argüelles denominándole *el zapatero Simon*, aludiendo á este personage siniestro de la revolucion francesa. El tiempo y sus hechos hicieron conocer toda la injusticia de esta insultante calumnia.

las miras y el proceder de aquel general, resultando la funesta anomalía de que tanto este como Argüelles, por un esceso de caballerosidad y de hidalguía, que condena siempre con la esperiencia, el derecho público de las revoluciones, sacrificaron los intereses de la española á ciertos miramientos y respetos, que fueron en verdad muy mal pagados, á poder de los cuales lograron, con su ruina la de la causa nacional, que es la de la revolucion, para que se erigiese sobre ella, orgulloso y triunfante, el mismo principio que ellos habian protegido y escudado con menos razon que noble empeño. Veráse cómo los temores de los absolutistas eran infundados, y cómo les allana á ellos el camino del triunfo la misma conducta lene y meticulosa de los corifeos de la revolucion.

Tal era el estado en que los vencedores de setiembre de 1840 llegaron al fin á organizarse un año despues. Entremos ahora de lleno á hablar de su administracion; pero no sin dar antes una ojeada rápida á las otras naciones de Europa, en lo que tienen de relativo á la nuestra, al interior de esta y á nuestras posesiones de Ultramar, á fin de apreciar mejor los actos de esta célebre regencia del general Espartero, que el espíritu de partido juzga con tanta injusticia en nuestros dias, abatiéndola unos hasta el abismo, ensalzándola otros hasta los cielos. Plegue á ellos que nosotros acertemos á fi-

jar imparcialmente el juicio que la es debido en los consejos santos y eternos de la posteridad!

La revolucion de setiembre habia alarmado á la Europa, porque introduciendo un desconcierto grande en los poderes elementales del Estado, llegó á trastornar la administracion interior que se resintió tambien notablemente del gobierno transitorio, anómalo y parcial de las juntas de provincia. Previsor y sagaz el ministerio-regencia, no dió motivo á que las naciones alarmadas adoptasen medidas ostensiblemente hóstiles; porque restablecida la calma en el interior, se ocupó en regularizar la perdida marcha de la administracion pública, y en prestar apoyo y solidez á las combatidas y desacreditadas instituciones.

Sin embargo, el gobierno frances que sostenia por entonces en Madrid como encargado de negocios á un Mr. Pageot, adicto á los retrógrados (1), ó mas bien, de opiniones absolutistas, ignorante, de un carácter áspero, intratable y violento, venia á ser un elemento perenne de discordia, que por su mediacion se oponia siempre á la marcha firme é independiente de nuestro gobierno. Preocupado el

(1) Es fama en Madrid, segun la opinion generalmente difundida en aquellos dias, que este Pageot conspiró contra el gobierno del Regente el 7 de octubre de 1841 con los demas sediciosos: abrigó en la embajada á algunos criminales y alentaba á todos los enemigos de Espartero, hasta que por último consiguió este que le lanzaran de aquel puesto.

de Luis Felipe con la idea de una influencia impolítica que pretendia ejercer en la direccion de los negocios públicos de España, como de hecho la habia ejercido anteriormente, durante la regencia de María Cristina, ofendíale ahora la independencia inusitada, la justicia y el tino con que la España liberal aspiraba á gobernarse por sí misma (1). El rey de la bandera tricolor y de las barricadas, fascinado por la ambicion y por sus instintos de dominar, engreido con el desastroso *pacto de familia*, que tanto honor, tanta sangre y tanto oro ha costado á España, olvidando las lecciones de la historia y confundiendo los tiempos, pretendia ser sucesor en la política dominante de Luis XIV y de Napoleon, sin echar de ver cuanto dista el presente del pasado siglo; que hoy seria imposible que el duque de Anjou, con el nombre de Felipe V, pudiera representar el reinado de Isabel II, y que el poder absoluto, discrecional, de aquella época, pudiera ser fácil suplantacion del poder constitucional que hoy rige.

Algunos hombres de estado de la vecina Francia desconocen de ordinario que es moralmente imposible dominar á un gobierno nacional, sobre el

(1) Un ministro ingles proclamó en aquellos dias en el parlamento el deseo de que la España «se gobernase *por sí sola*, y no por exigencias ó influencias inglesas ni francesas.» —Sea esto dicho en honor del ilustrado gabinete de la nacion británica.

cual, por medio de las *Córtes*, de los *legítimos representantes* de los pueblos, influyen estos poderosa y eficazmente, pídenle estrecha cuenta de su política, y condenan los actos de humillacion que arranca á veces de su debilidad criminal un gobierno estraño. En los paises en que impera una dominacion absoluta pueden cometerse fácilmente esas graves culpas, sometiéndose servilmente sus gobiernos á la política de otra nacion, porque no están ellos ó no se creen obligados á rendir cuenta á nadie de los actos, mas ó menos criminosos, que constituyen su conducta; pero en los estados constitucionales, por mas que se pretenda adulterar su esencia y corromper la pureza misma de sus formas, fuera un delirio imaginar que los intereses propios pueden sacrificarse impunemente á la política y á los intereses estraños. De este error lamentable y funesto proceden aquellas desavenencias que el gabinete frances promovia á cada paso, para turbar la marcha tranquila, y nada revolucionaria, del gobierno del REGENTE.

Firme en estos sanos principios de la ciencia política y del derecho internacional, el gabinete que presidia Gonzalez mantuvo esplendente y sin mancilla la bandera de INDEPENDENCIA levantada por los pueblos y por los ejércitos, invocada tambien, antes que por nadie, por el ilustre pacificador de España en las quebradas de Vergara, en las al-

menas de Morella, en las montañas de Berga, finalmente, en las plazas de Barcelona, Madrid, Valencia, y mantúvola de tal suerte, que á pesar de las terribles inculpaciones que contra aquella administracion se lanzaron en la tribuna y en la prensa, por el respecto mismo bajo del que ahora la consideramos, es decir, acusándola de haberse entregado al juicio árbitro de alguna nacion amiga, á punto de humillar ante ella el leon indomable de Castilla, á pesar de esto, decimos, es tan profunda nuestra conviccion en contrario, que no vacilaremos en anticipar nuestra opinion diciendo, que aquel ministerio llevó tan allá sus miras de completa emancipacion y de independencia nacional absoluta, que tal vez rebasó los límites de la prudencia y de un interés político y social bien entendido: quizá ese mismo sentimiento de orgullo nacional llevado al exceso, y como tal, nocivo á nuestros intereses, porque daña siempre, por bueno que ello en sí sea, todo lo que sale de su propia esfera de accion, que es la que marca el razonable término de congruencia, hizo insostenible y precipitó al gobierno del Duque, falto del apoyo que debió buscarse en una política mas calculadora, equitativa y prudente. Pero cuenta, que al hacer nosotros esta indicacion, que en otro lugar esplanaremos, no es nuestro ánimo, de modo alguno, el perjudicar los intereses de la nacion, ni de alguna

de sus provincias, en gracia de la que pudiera dispensar á nuestro gobierno otro su aliado y amigo. Mas es indudable que hay medios de subvenir á las necesidades de las naciones, conciliando los deseos, los intereses y el honor de todos, que distan mucho del envilecimiento y de la sumision, y que atrayendo á los Estados los beneficios propios de la civilizacion, que es esencialmente sociable y conciliadora, los libra de la esterilidad y la muerte, consecuencias tristes pero inseparables de todo gobierno que pretende vivir en el aislamiento. En otra ocasion, no lejana, daremos ensanche á este asunto.

Entre tanto diremos, que la agresion llevada á cabo por los franceses de los Alduides, en el pais Quinto, á principios del año 1841, con fuerza armada, fué un atentado escandaloso que aquel gobierno pretendió en vano justificar y defender contra el tenor espreso del tratado de 1785, celebrado en el reinado de Cárlos III, que jamás se habia cumplido por la debilidad extrema y punible del gobierno español y la astuta malignidad del francés. Esta fué, empero, la vez primera que nuestro gobierno alcanzó que se reconociese su derecho, que se respetasen su propiedad y sus intereses, aviniéndose el frances á deslindar y marcar el territorio invadido, acerca del cual se propuso por aquel gobierno al nuestro un tratado para que le vendie-

se, el cual fué rechazado enérgicamente por el primer ministro del Conde-Duque.

Repulsas tan justas á pretensiones absurdas de parte del gabinete de las Tullerías, traducíanse allí por señales de enemistad y encono; y era que sentaba mal que el gobierno del Regente defendiese los intereses españoles, que con escándalo se venian usurpando por la Francia desde muy remotos tiempos.

No trascurrió mucho sin que el gobierno español se viese en la sensible necesidad de recobrar la isla del Rey que los franceses habian tomado en arrendamiento al ministerio Bardají en 1837, por cuatro años, durante los cuales, á pretesto de escala y depósito de víveres para la colonia de Argel, habian construido fortificaciones que dominaban el puerto de Mahon, tenian artillería, armamentos de guerra, guarnicion, y hacian un contrabando escandaloso con las islas Baleares. Tales precedentes, y la fundada prevision de que el dia que estallára una guerra en Europa los franceses se apoderarian del mencionado puerto de Mahon, el mejor del Mediterráneo, y aun de todas las islas que constituyen este hermoso archipiélago de España, indugeron al ministro de Estado á manifestar al de Francia que el arrendamiento cuyo plazo habia fenecido no podia continuarse; que en su consecuencia evacuasen aquellos estrangeros la isla del Rey.

Como era consiguiente, este paso mortificó bastante al gobierno frances, cuya enemistad mal encubierta le impelió á permitir que los periódicos que se publican en Paris bajo su influjo calumniasen abiertamente al español, suponiendo que este arrojó á los enfermos de los hospitales; siendo así que nuestro gobierno no solamente permitió que quedasen enfermos, facultativos y asistentes, sí que tambien su humanidad se estendió, en la escasez de recursos en que aquellos se hallaban, á anticipar algunas cantidades, cuyo pago hízose despues por la Francia en tiempo oportuno. Cierto que en el postrer desenlace de esta cuestion se embarcaron algunos enfermos, último resto de la guarnicion francesa, por órden de su gobierno; pero esta medida, tomada tal vez por despecho, no debe en manera alguna imputarse al gobierno del Regente, que en restaurar el dominio pleno de la espresada isla del Rey, cumplió con un deber sagrado de patriotismo, sin faltar empero á las consideraciones de justicia y de equidad, propias del derecho de gentes y de naciones aliadas y amigas.

Conocedor el ministerio Gonzalez de la grande necesidad que habia de introducir mejoras en nuestro comercio, por medio de una libertad mercantil que sin lastimar á nuestras fábricas y manufacturas, atacase al contrabando y aumentase los ingresos del tesoro público, presentó en sus primeros

dias á las Córtes el proyecto de una nueva ley de aranceles; pues si bien este trabajo estaba preparado de antemano por economistas afamados y comerciantes entendidos, adolecia sin embargo de defectos graves que rara vez dejan de notarse con el tiempo en esta clase de leyes, como se están echando de ver á cada paso en los vecinos estados de Francia y de Inglaterra. Mas en virtud de esta reforma de nuestros antiguos aranceles, dióse entrada en España á muchos artículos de comercio prohibidos antes, los cuales se sujetaron al pago de derechos de importacion con utilidad del tesoro y menoscabo del fraude, tan frecuente en el pais nuestro, como en todos en que el funesto sistema prohibitivo ofrece grandes beneficios á los contrabandistas.

Esta ley tambien fué objeto de obstinadas reclamaciones por parte del gobierno de Francia, que apoyado en el tratado de Utrech, pretendia continuar gozando el privilegio de cabotage en nuestras costas, á fin de eximir de la presentacion del *manifiesto* á los cargamentos de aquella nacion, y disfrutar el beneficio de bandera y visita. El gobierno del Regente sostuvo tambien con dignidad los intereses españoles sobre este asunto, convenció al frances de lo infundado de sus reclamaciones, y la ley de aranceles fué religiosamente observada en todas sus partes.

Estos motivos, unidos á otros muchos que dieron lugar á contestaciones desagradables entre ambos gabinetes, aumentaron el encono del frances y le arrastraron á aquella alianza funesta que le ligó á los intereses de la reina Cristina, la cual se entendia con todos los enemigos del gobierno español. Aspiraban estos, desde el dia mismo de su vencimiento y destierro, á subvertir el órden público en la Península, y trastornar la administracion del pais, á cuyo fin eran destinadas grandes sumas en Francia, proyectábanse planes, se combinaban medios, y se comisionaban muchos emisarios que egecutaban dentro y fuera de España los mandatos de juntas secretas, en las que conspiraban altos personages contra la existencia del gobierno del REGENTE, el cual reclamó en vano con perseverancia y frecuencia contra la tolerancia escandalosa y encubierta proteccion que á los conjurados dispensaba el gobierno de Luis Felipe.

Las grandes dificultades con que el de ESPARTERO tenia que luchar á cada paso en el esterior, eran tambien aumentadas con la malquerencia del Papa, á quien hemos visto, arrastrado por el interés mundano, y por el resentimiento que produgeron en él las grandes reformas hechas en España por la revolucion sobre los bienes del clero regular y secular, supresion de comunidades religiosas y abolicion del diezmo, hacer firme rostro, pluma en

ristre al gobierno revolucionario de España. Los gobiernos de Italia seguian el ejemplo del pontífice romano; y las Córtes de Nápoles, Turin y Milan mostrábanse con mas imprudencia que razon enemigas declaradas nuestras.

El gobierno de Austria, con su poder é influjo en Alemania, hallábase unido á los de Prusia y Rusia, en órden á la cuestion política española. En todo el norte de Europa solo el gobierno del anciano y prudente rey de Suecia y Noruega habia reconocido la monarquía constitucional de Isabel II. Aprovechaba secretamente el frances las antipatías de todos estos gobiernos para dañar con su pernicioso influjo los intereses de la España, que por medio de los obstáculos que por do quier le creaba la Europa, dentro y fuera del reino, parecia marchar impávida á cumplir los eternales decretos del destino. Solo la Inglaterra era la amiga, la fiel aliada de la España y de los españoles que se hallaban al frente del poder, los cuales habian encontrado siempre, como todos los liberales españoles, en su proscripcion, en sus persecuciones políticas, una nueva patria, un asilo generoso. Esa nacion, sin embargo, no ha conseguido del gobierno del Regente y de aquellos hombres, tratados de comercio, ni menos concesiones degradantes, opuestas á los intereses y al honor de la España. Esa amistad, esa alianza, ha sido tan noble y desinteresada como es

posible la tenga el gobierno de la Gran Bretaña; y ora mande el partido *whig* (que es el *progresista* ingles) representado por los lores Palmerston, Melbourne, Grey, Russell, ó bien le suceda en el poder, como le sucedió, el conservador, ó *tory*, dirigido por los lores Aberdeen, Peel y Welligton, hánse conducido todos con lealtad y auxiliado moral y eficazmente al gobierno constitucional de Isabel II.

Los de Portugal, Holanda y Bélgica que habian tambien reconocido á nuestra reina, guardaron siempre buena armonía y mostráronse fieles al reconocimiento y amistad que desde un principio habian prometido. Mas estas naciones, por su escaso influjo político en Europa, no era posible que contrastasen ó neutralizaran la mala voluntad de casi todas las otras, ni que ayudasen apenas moralmente la causa española.

El gobierno del CONDE-DUQUE aislado así, combatido secretamente por las intrigas de todos los gobiernos absolutos de Europa, hostilizado por las armas espirituales del Papa, manejadas con mas ó menos destreza en el interior del pais por el enconado y abatido clero; calumniado por la prensa estranjera y una parte de la española subrepcionada por altos conspiradores; luchando constantemente contra los planes de trastorno de los emigrados carlistas y moderados, que bajo la proteccion estran-

gera trabajaban con encono y perseverancia para promover la discordia y la guerra civil en su pais, no descansaba un instante y apenas le quedaba el reposo indispensable para meditar sobre las grandes reformas que reclamaban las necesidades de la nacion, y los medios apremiantes que exigia la conservacion del órden público, resentido aun de la accion violenta de anteriores trastornos.

Solo la inmensa fuerza moral y material de que disponia entonces ESPARTERO, pudo hacer frente por algun tiempo á una situacion tan difícil en el esterior, tan complicada y turbulenta en el interior del pais, donde tantos elementos se reunieron para conmover y destruir por sus cimientos la obra constitucional de España, la Regencia del DUQUE DE LA VICTORIA.

Pero vengamos ya á revisar históricamente los acuerdos mas importantes de las Córtes, despues de nombrar regencia y tutela en 1841. Fué esta legislatura, como todas aquellas en que cuenta mayoría en los cuerpos legisladores el partido liberal ó reformista, denominado *del progreso*, asaz provechosa á los intereses y al bienestar de los pueblos. El ministerio Gonzalez se apresuró á presentar al Congreso la supresion total del diezmo, que en las legislaturas anteriores hemos visto reducido al cuatro por ciento de los productos agrícolas, y sustituyó la contribucion de culto y clero,

cuya ley abraza á todas las clases del Estado destruyendo la injusticia de la prestacion decimal que pesaba solamente sobre una clase de riqueza, ahogando á la agricultura. Ascendia la nueva contribucion á 75 millones de rs. ánuos, que con 30 millones que se suponian de producto á los bienes del clero secular, formaban la suma de 105 millones, que era el presupuesto calculado por el gobierno para el sostenimiento del culto y del clero. Los partícipes legos fueron tambien indemnizados en la misma ley por la parte que les correspondia en los diezmos, y con el fin de ligarlos á los intereses de las reformas, ofreciéronseles bienes del clero que podian comprar con sus réditos liquidados. Esta importante ley fué sancionada por el REGENTE el 14 de agosto.

Base y complemento á la vez de la anterior, y parte del fecundo sistema de desamortizacion civil y eclesiástica de la propiedad territorial, llevado á cabo con laudable perseverancia por el partido progresista español, como uno de los mas esenciales capítulos de nuestra regeneracion social y nuestra revolucion política, es otra ley que recibió la sancion el 2 de setiembre, declarando propiedad del Estado los bienes que poseia el clero secular y decretando su enagenacion. Negocio era este juzgado hacia ya tiempo por la opinion pública, y solo la debilidad ó los planes verdaderamente reaccionarios

del partido que, en fuerza de perpetuar y conservar los abusos, se titula *conservador*, deseando aumentar su fuerza á toda costa, y pretendiendo buscar en la Iglesia el apoyo que le negaban los pueblos, pudieron dar ocasion á detener la venta de aquellos bienes anunciada para el año de 1840, como medida indispensable, á juicio de los economistas y publicistas liberales, no solo para la desamortizacion de la riqueza, que ya de suyo es un bien inmenso, si que tambien, por su medio, promover el aumento de la contribucion territorial y el afianzamiento de las nuevas instituciones.

Cómo debiera ser apreciado el derecho de propiedad en el clero (considerado colectivamente ó en corporacion), habíalo ya enseñado, con sano y sábio egemplo, en España el piadoso y católico rey Carlos III, á quien los modernos fariseos no podrán en verdad tachar de revolucionario y anarquista, como la hipocresía de los falsos creyentes tacha en nuestros tiempos á los partidarios de tan saludables reformas, el cual monarca, juzgado por la historia y por la tradicion como el mejor de los Borbones, y uno de los reyes mas esclarecidos y virtuosos que en su estensa crónica cuenta nuestra patria, acabó en una hora con la grande y poderosa institucion de los Jesuitas, dispuso de sus personas, estrañándolas de estos reinos á todas simultáneamente, y dió á sus pingües fincas el destino que

juzgó mas conveniente á los intereses del Estado. Las incalculables ventajas de la desamortizacion de la riqueza, aconsejadas tambien por dos varones preclaros en virtud y en ciencia, en los tiempos de dominacion absoluta, cuales son los eminentes publicistas y hombres de Estado Campomanes y Floridablanca, habian ya germinado tan profundamente en el ánimo de todos los españoles, no interesados en el abuso, y estaba tan arraigada esta conviccion en los hombres de gobierno de todas opiniones, que hasta los mismos dominadores que resignaron ó perdieron el mando en 1840, aquellos hombres que apenas contaban en el pais con otros elementos que el alto clero, la nobleza, ó mas bien, la alta aristocracia, y algunos absolutistas de toda laya, pagando un tributo á la opinion, y no atreviéndose alguna vez, en medio de su sistemática rudeza (que ellos apellidan *inteligencia*), á contrastar estas apremiantes exigencias de la civilizacion, que ellos combaten, admitieron por algun tiempo la idea de vender al menos la sesta parte de los bienes del clero secular; idea que desecharon despues, no por miras de respeto ni de religiosidad, que jamás mostraron, sino porque los ahogaban demasiado las circunstancias para que trataran de enagenarse una clase tan poderosa, en la cual cifraban gran parte de sus halagüeñas esperanzas.

Los partidarios del progreso que habian decla-

rado propiedad de la nacion desde el año 1837 estos bienes, comprendidos ahora en su capital y en su renta por la ley de culto y clero que antes de esta, hemos dicho, fué decretada en ambos cuerpos colegisladores, como uno de los medios de que la nacion habria de servirse para llenar los deberes que se impuso por el artículo constitucional, en que se declaró obligada á mantener á sus espensas el culto católico y sus ministros, juzgaban con razon que era esta una de las primeras medidas consiguientes al restablecimiento de la Constitucion y de las leyes, y al advenimiento al poder de estos mismos hombres, justamente llamados reformistas.

La discusion en los dos cuerpos fué interesante y animadísima, si bien en asunto tan trillado ya, y tantas veces debatido, no podia presentar una novedad grande. Húbola empero en el Congreso, aunque ella no fué de aspecto grato y lisonjero; porque no lo es ciertamente el triste espectáculo que ofrecen, un jóven sosteniendo rancias doctrinas, ideas caducas, propias mas bien de la senectud, y un anciano respetable ostentando, enérgico y valiente, los principios propios de la juventud, como que á ella debiera estar encomendada la defensa de la libertad, de las reformas y del progreso en los pueblos cultos. Este contraste miserable y consolador á la vez, ofrecíanle los diputados don

Agustin Argüelles y D. Joaquin Francisco Pacheco, jóven este, anciano aquel, partidario de las reformas el primero, dotado de un alma pura y rejuvenecida; sostenedor de hábitos añejos, teñidos de herrumbre supersticiosa y aciaga, el segundo, presentando al parecer el fenómeno tristísimo de un alma envejecida antes de tiempo.—Este suceso anómalo, que consignamos aquí como una muestra, como un egemplo vivo de la terrible lucha que se vió precisado á sostener el bando reformista contra elementos poderosos conjurados contra sí, entre los cuales figura en primer término una gran parte de la juventud española que se lanzó en la senda, nada gloriosa, del retroceso, por causas que hemos apuntado ya y que esplanaremos en otro lugar; esta notable liza parlamentaria, sostenida, de un lado, por el ilustre veterano de las Córtes españolas, el virtuoso y perseverante Argüelles; de otro, por el jóven Pacheco, hombre de talentos claros, aunque mal dirigidos, de una erudicion nada comun, de estrema facilidad y finura en el decir, hállase brevemente descrita por un periódico liberal de aquellos dias, quien al dar cuenta de la sesion en su crónica se espresaba de esta manera:

«La sesion de ayer tomó nuevo interés en el de«bate de la venta de los bienes del clero, por un «discurso del señor Pacheco contra el proyecto, du«ro sobre manera, y contestado enérgicamente por

«el señor Argüelles, que dejó para hacerlo la silla «de presidente.»

«El diputado por Alava encerró en pocas pala- «bras cuantos argumentos ha estado amontonando «la imprenta retrógrada, y aun la absolutista (en el «*Católico* por egemplo), contra la medida, largo «tiempo ha debatida y juzgada por la opinion, de «la venta pública de los bienes eclesiásticos.»

«Singular ha sido el contraste que ofreció ayer «el Congreso viendo á un anciano defender con la «madurez de tal y con todo el vigor y la lozanía de «la juventud las doctrinas de la libertad; y á un jó- «ven desenterrar los rancios abusos de la edad me- «dia para apropiárselos y sostenerlos. Grima da ver «á un mozo que se llama liberal, y que lo ha sido «en los primeros años de su vida, ocupado en tan «estraña tarea: nosotros le compadecemos cordial- «mente, y no porque profese estos ó los otros prin- «cipios, sino por recordar lo que hizo, y verle «hoy confundido con los viejos absolutistas que pa- «saron para nunca volver á figurar entre nosotros, «los cuales le arrastran á sí por mas que él quiera «abandonarlos en el camino. El partido á que el «señor Pacheco pertenece ha hecho alianza con los «absolutistas, y este pacto alcanza á sus individuos «todos, por mas que el diputado quisiera escusar- «lo: su discurso de ayer es una confirmacion de «esta verdad.»

Empero la opinion del Congreso estaba fuertemente pronunciada á favor de esta importante reforma, y todos los diputados, á escepcion solo de los representantes del pais vasco, votaron el proyecto del gobierno, que era el mismo que proponia *la comision. Igual suerte alcanzó en el Senado*, á pesar de la obstinada oposicion que hicieron allí, entre otros, los señores Pestaña y Ruiz de la Vega.

Así lograron por fin ya los progresistas ver erigido en ley un pensamiento al cual estaban apegados y como encariñados hacia tiempo, ganosos siempre, en su sistema, de poner al clero en dependencia política del gobierno del Estado, reprimir su audacia y mundanal osadía, apartarle de los trastornos y las guerras, reducir el confesonario y el púlpito á cátedras de religion y de sana moral evangélica, disminuyendo el funesto influjo que pretendia ejercer el Papa en la política española. La conducta del clero, ú de gran parte de él, durante la guerra civil, unida á la que ha observado siempre, probaba, en sentir de los partidarios de la reforma, que sus intereses mundanos son incompatibles con el régimen constitucional, que descansando sobre principios de equidad y de conveniencia pública, aborrece los privilegios en cualquiera clase del Estado.

Este objeto político de la ley hallábase íntimamente enlazado á la necesidad que tenia el gobierno

de aliviar el tesoro público y dar impulso á la riqueza nacional, trasmitiendo esta propiedad inmensa amortizada á manos libres, y sacándola de donde indebida é impropiamente se hallaba; como quiera que, segun las doctrinas de aquellos legisladores, sentaba mal que los eclesiásticos en corporacion poseyeran dehesas y cortijos, tuvieran colonos, labranzas y criados, celebrasen contratos de toda especie, administrasen bienes y efectos, y comerciasen, en fin, con ellos, todo lo cual juzgaban los progresistas que era altamente contrario al espíritu de mansedumbre y de pobreza evangélica, y opuesto á la práctica observada en otras naciones civilizadas y católicas, cuyo egemplo síguese de ordinario en la nuestra, como acontece en la cristianísima y vecina Francia, en donde se mantiene el culto y sus ministros sin que la Iglesia posea fincas ni ande en contrataciones mercantiles, agenas de su elevado carácter. De modo, que unidas así la religion, la política y la económica en esa ley, dábase un paso importante asaz en la via de la civilizacion y de la regeneracion social de España, á fin de labrar, siguiendo el genio reformador de la época, el engrandecimiento y la prosperidad de los pueblos.

Pero la obra de los progresistas, buena y laudable, como ella es en sí, y como aparece consolo enunciar las razones fundamentales en que estriba, no fué todavía, en nuestro sentir, tan popu-

lar, tan equitativa, tan beneficiosa al pais como pudo y debió serlo. En esta ley, como en la anterior que habia decretado la enagenacion de los bienes que poseia el clero regular, presentábase al partido liberal de España la ocasion mas propicia de hacer la revolucion material, mas bien, de intereses materiales, ó al menos, echar los cimientos de ella, dividiendo mas y mas la propiedad, reparando en algun tanto los graves males que resultan en los Estados de ese desnivel grande que existe entre las fortunas de sus individuos, interesando en fin á estos, ó á un número considerable de ellos, á favor de la revolucion política, la cual, si no está apoyada en el sólido basamento del interés material, es siempre muy espuesto el que fracase.

Mas el carácter de monopolio que presenta la revolucion española en todas sus fases, segun hemos hecho notar, no podia dejar de presentarse en esta, en donde el egoismo encontraba sin duda un mayor cebo. Así que, aquellas leyes, destinadas á regenerar la sociedad, á curar en su raiz los grandes males que la aquejan, á reparar la grave injusticia que la sirve de basamento, á mejorar la condicion miserable de muchos de sus miembros, que es la tendencia humanitaria de las reformas políticas, á labrar en fin la revolucion material en el pais, que debe acompañar siempre y aun cimentar á las revoluciones intelectual y moral, y hermana-

das todas, constituir la grande obra de la civilizacion en los estados modernos, solo sirvieron para que la riqueza, así acervada, cambiase de manos, pasando de las del clero á las de los capitalistas, sin conseguir los resultados que debieran esperarse; puesto que, al menos por algunos años, lejos de ganar, empeora la suerte de infinitos colonos, con esa desamortizacion tan irregular é injusta en los medios de llevarse á cabo. Los pueblos hubieran ganado mas y la causa de la libertad tambien, si esas leyes, en vez de hacerse en beneficio de unos pocos, creando de improviso esos grandes propietarios, esa impertinente aristocracia del oro y las haciendas, ruin aborto de nuestra enteca revolucion, hubiéranse encaminado al bien de muchos, al fomento de la clase agricultora, tan digna de proteccion en España, repartiendo aquellos bienes entre un número considerable de labradores pobres, voluntarios nacionales, soldados que hubieran obtenido su licencia, con buena nota, en las filas de la lealtad, y otros muchos españoles acreedores por servicios especiales prestados al pais, sin escluir tampoco el principio de las capitalizaciones de sueldos y el de indemnizacion (regulados todos por la ley), lo cual pudo y debió efectuarse dando las propiedades mediante un cánon módico anual, ó á pagar en grandes plazos, de *quince, veinte* ó mas años, ó bien sea en arrendamiento, cuyo medio

debiera ser equivalente al primero, ú de otro cualquier modo análogo, segun fué propuesto á las Córtes por algunos diputados celosos por los intereses del pueblo. Este, que es el lado malo de la legislacion progresista, daña profundamente, en el sentir nuestro, á los intereses y al porvenir de la revolucion española (1).

Como parte integrante tambien del mismo sistema utilísimo y fecundo de desamortizacion civil y eclesiástica, hicieron estas Córtes las leyes sobre mayorazgos y capellanías, cuyo estado de incertidumbre daba ocasion á frecuentes y muy enredados litigios. Las grandes ventajas de estas sábias leyes, que fueron sancionadas por el Regente el 19 de agosto, son por todos reconocidas. Nadie es posible que desconozca el injusto privilegio aristocrático de los hijos primogénitos que sucedian en los bienes vinculados con perjuicio de sus hermanos.

(1) La estincion de la deuda, que se presentaba como el principal inconveniente para la realizacion de este plan por sus contrarios, no es un argumento que decide y resuelve en su sentido el problema. Dado que, aun prescindiendo del considerable y progresivo aumento que por el medio que nosotros indicamos recibian las rentas públicas, es cosa demostrada ya, que no es la deuda, sino la escasez de medios, la mala administracion y distribucion de la riqueza, lo que produce el decaimiento y ruina de los Estados. Nada importaria al nuestro, bien regido, la suma de *veinte mil millones de rs.*, á la cual se acerca el total de nuestra deuda, interior y esterior, como nada importa á la nacion británica el quíntuplo de aquella suma, ó sea *cien mil millones de rs.*, que forman, con escasa diferencia, la deuda inmensa que gravita sobre la Inglaterra, sin empobrecerla ni agoviarla.

La institucion de los mayorazgos, invencion del orgullo y la vanidad de nuestros antepasados, era contraria á la ley evangélica que predicó el Redentor, opuesta á la justicia, al principio democrático encarnado en nuestras instituciones, y á la igualdad constitucional que llama á los españoles todos, sin distincion de clases, á los empleos y cargos públicos, solo por sus merecimientos personales, obligándolos igualmente al pago de tributos en proporcion de sus haberes. Amortizada esta clase de propiedad con grave daño de la actividad y el trabajo, que es el principio vivificador de la riqueza y prosperidad de las naciones, creyó tambien el gobierno que era llegado el caso de presentar, como presentó, á las Córtes ese proyecto de ley, que discutido, aprobado y sancionado, fué de grande importancia política y económica para el pais, poniendo en circulacion cuantiosos bienes, que la industria y el trabajo irán adquiriendo con el tiempo, en premio de las fatigas y desvelos á que se consagran los hombres laboriosos y entendidos.—Tambien aceptó el ministerio Gonzalez y sancionó el Duque-Regente esa otra ley, que en uso de la iniciativa constitucional presentaron en proyecto varios diputados, con el fin de desamortizar las capellanías colativas familiares, patronatos y obras pias, que forman un capital inmenso, el cual se ha transmitido á propiedad particular y es hoy un manan-

tial fecundo de riqueza para el pais y para las familias que le han adquirido con justo título.

Otra cuestion dejó pendiente la Regencia provisional, sobre la cual tambien se dirigieron interpelaciones al ministerio que presidia Gonzalez á pocos dias de haberse sentado este en los escaños del Congreso. El cónsul ingles de Cartagena habia mandado sacar á viva fuerza de aquel puerto un buque de su nacion, aprehendido por nuestros guarda-costas con efectos de ilícito comercio, y que se hallaba sometido al juicio del tribunal competente. Este atentado no habia sido reparado durante la administracion anterior, porque el tiempo no lo habia permitido; pero Gonzalez hizo activar el espediente, y probado que hubo la violencia del cónsul, reclamó al punto una satisfaccion del gobierno británico, por medio del ministro plenipotenciario D. Vicente Sancho, que la obtuvo completa, comunicando al gabinete de Madrid, sin demora, la destitucion del cónsul de Cartagena y su arresto. Mas á esta sazon el gobierno del Regente supo que ese funcionario ingles, que así y por tal causa se veia castigado, fué coronel en la guerra de la Independencia contra Napoleon, habiendo prestado á España servicios muy dignos de ser apreciados; y con una generosidad que no pudo menos de aplaudir el gobierno de la Gran Bretaña, se apresuró á interceder por su libertad y empleo, si bien con la con-

dicion de que este último no le ejerciera en territorio español. Así lo cumplió el gabinete de San James, dando las gracias con efusion y entusiasmo al de Madrid por su conducta noble y generosa, nada comun en estos tiempos y en semejantes circunstancias.

Halló tambien Gonzalez á su arribo al ministerio un tratado que el ministro anterior habia celebrado con el gobierno ingles, en cuya virtud cedia la Regencia provisional á la Inglaterra las islas de Fernando Póo y Annobon situadas sobre la costa occidental de Africa, próximas á la desembocadura del Niger, por la cantidad de 60,000 libras esterlinas que nuestro gobierno debia al de aquella nacion. Ferrer no advirtió sin duda que cediendo una parte del territorio español en pago de una deuda contraida con un gobierno estranjero, se atacaba la integridad de nuestro territorio, sentando un precedente funesto que autorizaria á las demas potencias á demandarnos otro dia las Antillas, Canarias, ó Filipinas, en pago de las grandes sumas que desgraciadamente les son debidas por nuestro gobierno.



Obligado Ferrer por las exigencias de los ingleses, y persuadido tambien de la inutilidad actual de esas pobres y despobladas islas, que adquirió la España del gobierno portugues por el tratado de la Granja de 1775; teniendo presente que la mal-

hadada espedicion militar que partió de Montevideo veinte años despues para establecerse en ellas, fué víctima de la insalubridad del clima; y que si bien en la época de su adquisicion podian ser útiles al tráfico de los negros y de la esclavitud que consume nuestras colonias, eran ya innecesarias, desde que renunció la España por los tratados de 1817 y 1835, celebrados con Inglaterra, al ominoso tráfico de la humanidad que convertia á los racionales en bestias salvages, en objeto de vil comercio, no halló inconveniente en enagenarlas de la manera que hemos dicho.

La prensa periódica y la opinion pública pronunciáronse enérgica y ostensiblemente contra ese tratado, mas por instinto nacional de orgullo, que por la conveniencia que se notaba en conservar aquel reducido y mísero archipiélago. Este grito del pais y de la prensa hízose oir en la secretaría de Estado, y el ministro Gonzalez dirigió este asunto con tanto tino y prudencia, que hallándose ya el tratado en el alto cuerpo legislador, retiróle de allí, durante su discusion, procediendo sin demora á negociar el que se anulase, como se verificó mediante el pago periódico de las sesenta mil libras esterlinas, que fueron satisfechas á plazos convencionales. Así terminó este ruidoso tratado por el cual se acriminó inconsideradamente al ministerio Gonzalez, como autor de la cesion de aquellas islas

africanas, que él rescató y reincorporó al territorio de España (1).

De interés no escaso fueron tambien otras leyes que honran la memoria de estas Córtes de 1841. Tales son, la sancionada el 15 de agosto sobre recaudacion de arbitrios provinciales y municipales, las que recibieron la sancion el siguiente dia 16, sobre construccion de carreteras generales y arreglo de fueros en la provincia de Navarra, la ley

(1) Años despues el ministro Portillo intentó dirigir una espedicion marítima á esas islas; y á costa de gastos enormes y de contratos escandalosos que honran poco su moralidad y atestiguan su ignorancia y la del ministerio Gonzalez Bravo, de que aquel formaba parte, habilitáronse dos buques de guerra, que fueron á esplorar el archipiélago del Niger, de donde no se ha sacado mas utilidad que una *Memoria* presentada al gobierno por un oficial de Marina, y la adquisicion de dos jóvenes negros procedentes de Fernando Póo y Annobon, regiones estériles y habitadas por un escaso número de negros salvages.

Esa espedicion trajo á España la triste nueva de haber encontrado allí un establecimiento del comercio ingles, que todo lo invade, y que por el derecho de ocupacion *(primi capientis)*, se habia posesionado de aquellas abandonadas islas. Cosas de España! (sienta bien aquí). El gobierno ingles háse mostrado ignorante de este hecho, sobre el cual se interpeló á Gonzalez, quien contestó igualmente que ninguna parte tenia en la conducta del comerciante británico allí establecido. Lo cierto es que esas islas están abandonadas, y que mientras la España cuente con las grandes colonias que reclaman proteccion eficaz y fomento de parte del gobierno, de ninguna utilidad podrá sernos el archipiélago africano, que solo puede ser útil á naciones que no tengan colonias, y cuya abundante poblacion, industria y comercio reclaman estension de territorio. La Bélgica y algunos estados de Alemania utilizarian bien estas colonias que á nosotros solo sirven para alimentar nuestro orgullo nacional, toda vez que no se pretenda, por la inconveniencia, establecer allí un punto de escala para la grande travesía de nuestros buques á los mares orientales.

de 28 del mismo mes sobre retiros militares, y las del 14 decretando un reemplazo de 50,000 hombres para el ejército y milicias provinciales, y autorizando al gobierno para tomar una anticipacion de 60 millones de reales efectivos en metálico al 6 por 100 de interés anual. Omitimos hablar de otras leyes, tales como la de *modificacion de la electoral*, la del canal de Guadarrama, sobre libertad comercial de los aguardientes y alguna mas, porque, ó bien carecen de la importancia de las anteriores, ó merecen mas bien nuestra censura que nuestra aprobacion.

Empero no pasaremos en silencio la importante ley de presupuestos votada tambien por estas Córtes y sancionada por el REGENTE el 1.° de setiembre, en la cual, si no permitieron las circunstancias realizar por entonces todo lo que el buen deseo de los diputados se habia propuesto, al menos, volvióse á entrar en la marcha constitucional, que tan indispensable hace el uso de este precioso derecho de la votacion de los impuestos por las Córtes, de cuya senda, tan provechosa al interés de los pueblos, nos hallábamos alejados hacia ya muchos años por la criminal incuria de los dominadores retrógrados. La economía en la administracion era una necesidad perentoria, porque el *déficit* del tesoro ascendia á mas de 400 millones de reales ánuos, quedando por consiguiente muchas

atenciones descubiertas en perjuicio del gobierno y de los dependientes de sueldos. Los diputados de ideas mas avanzadas y que mas se dolian tambien ó afectaban dolerse de la miseria del pais, luchaban en este terreno peligroso de las economías, en donde llegó á organizarse ya una oposicion de cuarenta ó cincuenta votos al ministerio Gonzalez, el cual, si bien se prestaba á introducir mejoras en la administracion, queria que estas mejoras se hicieran lentamente, mucho mas, cuando veia que el presupuesto votado entonces habia de servir para el año de 1841, que estaba ya en sus postreros meses, y cuando las reformas económicas, que atacan siempre intereses respetables, suponen otras medidas prévias de reparacion que las han de servir de basamento. Sobre todo, no era natural, ni justo tampoco, que el gobierno, en estado normal, hiciese atropelladamente lo que las mismas juntas revolucionarias de setiembre no se atrevieron ó no quisieron egecutar. Los revolucionarios, los ardientes partidarios de las reformas, tuvieron en ese medio poderoso de las juntas su verdadero terreno para realizar ciertas medidas de subversion regeneradora, las cuales no pueden efectuarse en el terreno legal sino con el consejo y auxilio del tiempo. Hubieran hecho algunas supresiones, hubieran cerrado algunas puertas de las que solo guardan el mal que agovia y aqueja á la infeliz España, en vez de pasar

el tiempo precioso en que mandaron en deponer empleados y nombrar en su lugar otros nuevos, es decir, en mudar de nombres á esos eternos guardadores del mal de España (que esto, y no mas, son la mayor parte de nuestros empleados, salvas algunas honrosas pero cortas escepciones), y entonces tendrian derecho á reclamar la legalizacion de aquellas reformas, haciendo respetar los hechos consumados en el seno de la representacion nacional. Pero que unas Córtes ordinarias, llamadas á resolver otras grandes cuestiones de alta política, sin tiempo apenas para meditar todas esas importantes medidas que hemos espuesto, hubieran de hacer un trastorno completo en la administracion económica del pais, tan complicada y llena de escollos, era sin duda alguna imprudente exigencia de parte de los diputados, á quienes, sin censurar de modo alguno, debe sin embargo decirse que cegaba el celo escesivo y patriótico en los reñidos debates del presupuesto.

No fueron estos, en verdad, perdidos para el interés de los pueblos: como quiera que no bajó de *doscientos millones* la suma que importaba la economía que hicieron las Córtes en el presupuesto de gastos de 1841. Contribuyó poderosamente á la realizacion de este pensamiento económico, la disminucion del ejército y la supresion de muchos gobiernos militares que eran inútiles, medidas que

fueron adoptadas á instancias repetidas del presidente del Consejo, y que facilitaron estraordinariamente el plan de las Córtes. *Ochenta y ocho mil* hombres recibieron sus licencias absolutas por decretos de 23 de mayo y 14 de junio que comprendian las quintas de 11 de febrero de 1833, y 24 de idem y 31 de diciembre de 1834. Estos decretos, despues de los espedidos por la regencia provisional con el mismo objeto, segun se ha notado antes, producian una considerable rebaja en la fuerza armada, como era consiguiente á la terminacion de la guerra, sin que obstase á la economía, sino lo que habria de obstar debidamente, el reemplazo decretado tambien por el gobierno en aquellos dias, para la subsistencia y reparacion de los ejércitos. D. Alvaro Gomez Becerra propuso igualmente al Senado la justa supresion de varios tribunales especiales, en obsequio á las economías. La dotacion del REGENTE fijóse en *dos millones* de reales ánuos. Algunas enmiendas fueron presentadas á este, que era el dictámen de la comision, tales como la del diputado D. Antonio Collantes, que proponia doce mil duros al año, García Uzal que elevaba esta suma á veinte y cinco mil, y por último, Sanchez Silba, Mendez Vigo (D. Francisco) y D. Vicente Collantes, que querian votar al REGENTE un millon de reales de renta anual. Todos estos diputados, llano es que se fundaban, para haber de asentar su dictámen, en la

penuria estremada del tesoro, conforme á la triste pintura que de él acababan de hacer los mismos ministros, y en la grande necesidad que habia de aliviar las cargas públicas despues de los enormes gastos ocasionados por la guerra; pero las Córtes, teniendo en cuenta poderosos motivos y fuertes razones de congruencia política, que median siempre en los estados regidos como el nuestro, y no perdiendo de vista que la reina Cristina habia recibido anualmente, durante su regencia, *doce millones* de reales de nuestro exhausto tesoro, no quisieron, escatimando la munificencia, incurrir en un vicio opuesto, y votaron los dos millones al REGENTE, con lo cual, sin desatender, antes bien, teniendo muy en cuenta las anheladas economías, no se menospreciaban tampoco las altas consideraciones que forzaban á mas de alguna esplendidez en la dotacion del gefe supremo del Estado.

Al discutirse y votarse la asignacion que por viudedad correspondia á la reina madre, hízose notar, no sin sorpresa, que nada se sabia de lo que habia percibido hasta la fecha la viuda de Fernando VII como procedente de las arcas del real patrimonio; porque ni parecian los inventarios ni las particiones de su herencia: ningun documento que pudiese aclarar este punto intrincado y oscuro.

Las sesiones de las Córtes cerráronse el 24 de agosto.

Tal y tan beneficiosa al pais fué la vida de esta lejislatura de 1841, la mas aprovechada de cuantas hemos conocido en esta época de nuestra regeneracion política. Los que guiados por la ignorancia ó por una apasionada ceguedad proclaman que el gobierno del REGENTE nada hizo en bien de los pueblos, debieran reconocer las importantes reformas que hemos anotado, las cuales crearon ya intereses que no podrá destruir ninguna reaccion.

Con tales reformas iban desapareciendo los privilegios, que no son generalmente otra cosa sino escepciones odiosas que alteran el precepto ú disposicion general de las leyes, cuyo quebrantamiento se autoriza á favor de los privilegiados, en daño de los principios sanos de conveniencia pública que guian al lejislador, y de los intereses sociales que ellas abrazan y protegen. Grandes son los beneficios que han producido estas reformas, y grandes tambien los gritos que han resonado contra ellas en España y en Europa; pero puede asegurarse que las ventajas que ha reportado la nacion se multiplican por un guarismo incalculable en sus resultados, imponiendo silencio á los detractores de la revolucion y confundiéndolos con la evidencia de los hechos. Por todas partes anuncian estos la emancipacion de la inteligencia aplicada á las ciencias, al trabajo, á las empresas útiles, al acrecentamiento del poder nacional, al desarrollo de un gérmen de pros-

peridad que elevará á la España, á despecho de sus hijos espúreos y de sus enemigos esteriores, al rango de las grandes potencias de Europa cuyo influjo se deja sentir en todo el orbe civilizado.

Los que se quejan de injusticias parciales, que lastiman intereses de algunos individuos, no deben confundir la conveniencia de las reformas útiles con ese sentimiento egoista, que si bien puede él aspirar á la reparacion, es injusto cuando calumnia á una revolucion parca, lene, legítima, hasta rayar en débil, en meticulosa, cuyo defecto mas capital consiste en no haber hecho mas, en no haber llevado mas adelante la obra reformadora; puesto que ella ha respetado hasta el privilegio odioso y el principio de injusticia que le concedió derechos onerosos, los cuales en su orígen fueron generalmente usurpaciones ó concesiones gratuitas, debidas al capricho, á la debilidad ó al favor de los reyes, como, por ejemplo, las gracias y donaciones escandalosas llamadas *enriqueñas*.

Lástima grande que no hubieran aprobado estas Córtes dos leyes importantísimas, destinadas á moralizar nuestras asambleas legislativas, las cuales fueron presentadas ó propuestas en proyecto por algunos celosos diputados, previniendo la una, que tanto estos como los senadores empleados «dejáran «de percibir sus sueldos mientras faltan al desem- «peño de sus destinos por hallarse en las Córtes:»

y la otra, mas equitativa y justa, á nuestro modo de ver, que la anterior, con la cual tiene sin embargo muchos puntos de correlacion y contacto, estableciendo que «los senadores y diputados no pu«dieran admitir empleos del gobierno durante el «tiempo en que desempeñen sus cargos.» Largos y muy acalorados debates sufrió en el Congreso esta reforma importantísima, de la cual se prometian los pueblos tantas ventajas, convirtiendo por su medio en una verdad práctica el sistema representativo; pero fuertemente impugnadas por los diputados Olózaga, Posada y Gonzalez Bravo, el cual habia hecho ya una defensa escandalosa, capaz ella sola de desenmascararle y darle á conocer, del no menos escandaloso contrato celebrado por el ministro San Millan con la empresa de guarda-costas, Llano Ors y compañía, aquellas leyes fueron ambas desechadas por el Congreso, contra el pareeer de la prensa que defendia las doctrinas y principios que en la oposicion suelen sustentar siempre los liberales progresistas.

La ley que suprimia de un modo absoluto los sueldos que por cesantía cobraban los ministros, la cual, en nuestro sentir, no está tan recomendada por la justicia como las anteriores, fué aprobada en el Congreso y desechada despues en el alto cuerpo. Pero borrada aquella partida por los diputados, en la ley de presupuestos, cometióse en el Senado

la anomalía de prestar su aprobacion á esta reforma económica, contra la cual habíase pronunciado espresamente en su anterior acuerdo en que fijó la suerte de los ex-ministros.

Tambien presentó el gobierno en esta legislatura un proyecto de ley, que no alcanzó discusion, sobre instruccion pública; ramo importantísimo en todo pais culto, del cual se ha hablado y escrito mucho en el nuestro, durante estos últimos años, con menos ciencia que buen deseo y buena fé, sin que apenas se haya dado un paso acertado en este asunto de tanta vitalidad y trascendencia, entregado siempre en manos del empirismo, la incuria y la ineptitud, siendo esta sin duda una de las causas mas poderosas y eficientes para retardar y aun contrariar los grandes resultados de la revolucion española.

Igual suerte que el de instruccion pública obtuvo, por falta de tiempo, otro proyecto de ley de reconocida utilidad, presentado por el gobierno á las córtes, reformando el sistema de procedimientos en las causas criminales.

No pondremos fin á la reseña histórica que nos hemos propuesto hacer de esta memorable legislatura de 1841 (1), sin consignar aquí algu-

(1) Como prueba del celo y asiduidad en el trabajo de estas Córtes, será justo que digamos aquí, que tanto el congreso como el senado celebraron por mucho tiempo, ademas de la sesion ordinaria, otra estraordinaria por la noche.

nas singularidades é incidentes muy dignos de anotarse, acaecidos tambien en ella.—Habiendo lanzado la regencia provisional en su manifiesto del 2 de noviembre la terrible acusacion de *facticias*, sobre las mayorías parlamentarias de 1840, el 6 del mismo mes publicaron otro manifiesto en contestacion á aquel, veinticinco diputados de la mayoría retrógrada, pretendiendo justificar á su partido de aquel cargo funesto. Meses despues, reunido ya el senado, el 23 de marzo de 1841, presentóse tambien á este cuerpo una esposicion por D. Javier Martinez, marqués viudo de Valladares, y al tenor de ella vinieron sucesivamente otras varias de los senadores Puñonrostro, Casapuente y algunos mas, procurando igual vindicacion, mal enojados como ellos debieron quedar de la singular y atrevida calificacion que habian merecido á la Regencia, y dimitiéndose tambien del cargo de senadores por juzgarle incompatible con su decoro, hasta tanto que el alto cuerpo fuese lavado de la mancha con que aquel gobierno le habia afeado en sentir de los autores de estas protestas.

El ministro de la Gobernacion Cortina no halló inconveniente en echar sobre sí la tremenda responsabilidad de demostrar, como lo verificó, hasta la evidencia, por medio de datos genuinos é irrecusables, como que eran no menos que do-

cumentos oficiales, circulares secretas de los ministerios á las autoridades de provincia, y oficios dirigidos por varios gefes políticos al ministro de su ramo, lo fundado de aquella aseveracion, tan escandalosa al parecer, del ministerio-regencia, poniendo ante los ojos de todos, no solo la violencia y malas artes de todo género, que mediaron para confeccionar las mayorías de aquellas córtes, sí que tambien que ellas fueron en parte ruin producto de algunas cantidades derramadas por el poder con el criminal objeto de falsear la voluntad de los electores. Remitidos todos estos documentos que formaban un verdadero padron de ignominia y de iniquidades, el proceso odioso del bando reaccionario, en las secretarías de las Córtes en 1841 á donde fueron enviados primero por Cortina, despues á peticion de este, y para salvar su dicho y su honra, por su sucesor D. Facundo Infante, formulóse un acuerdo que era la horrible pero justa sentencia de los eternos prevaricadores que aun osaban apellidarse hombres de gobierno y de ley, amantes del *órden, moderados.*—Más la lastimosa y deplorable falta que todos sentimos de una ley de «responsabilidad ministerial» que ponga coto á los desafueros y demasías del poder, la cual ley, semejante á la piedra que sirve de llave en el vértice de una bóveda, prestándola solidez y aplomo, debiera ser tambien la clave que cerrase, dando fir-

meza y seguridad, el edificio grande y magestuoso de nuestras instituciones políticas, si no se quiere verlas por tierra á cada paso, como desgraciadamente acontece, esa falta, decimos, digna de ser reparada muy en breve, hizo de todo punto ilusoria aquella declaracion que solo hablaba al honor y á la conciencia, resortes gastados y nulos en cierta clase de gentes, contra quienes es una pueril sencillez el hacer declaraciones por el estilo, siendo otra clase de argumentos y armas de otro temple las que han de usarse para haber de combatirlas y atraerlas por buen camino.

Consecuencia de esta lenidad, y de esta, tan funesta y tal vez calculada imprevision, fué, que los agraviados por Cortina quedasen en disposicion y aprestados tambien á tomar venganza de él andando los tiempos, y cuando él mismo habria, imprudente, de ponérseles á tiro, sin que para ello obstase el haber de quebrantar otra vez y otras mil la constitucion del Estado, con la misma impunidad que se hizo por ellos en 1840, y que se hará siempre por casi todos los ministros, mientras no se prevengan estos males por los medios que hemos espuesto.—De tal suerte han venido por fin á realizarse las fatídicas palabras del *Eco del Comercio* de aquellos dias, quien, á propósito de esta cuestion, no vaciló en predecir al D. Manuel Cortina, «la implacable venganza con que le mirarian por

«toda su vida los falsos moderados, por el imper-«donable delito de haber descubierto con datos ofi-«ciales las malas artes de que se valieron para lo-«grar las mayorías que llamó el señor Cortina *fac-«ticias.*»

«Ni estas palabras, (prosigue el *Eco*) en bo-«ca de uno que ha sido ministro, ni las revelacio-«nes que las siguieron, ni la mano amplia con que «el señor Cortina remitió al Congreso documentos «en que constan maldades y depredaciones, alcan-«zarán jamás indulto del partido retrógrado; así «como no podrán jamás indultar á su sucesor él se-«ñor Infante, que ha continuado la remesa, enri-«queciendo la coleccion con muchos y mas escan-«dalosos documentos, cuyo conjunto ha producido «el dictámen de la comision, verdadero proceso y «sentencia del partido retrógrado-absolutista.» — Consignamos estos hechos y estas palabras por via de sana leccion histórica, y para hacer ver cuán frágil es la memoria, cuán instable tambien la voluntad de los hombres!

La prensa reaccionaria, que no podia cerrar los ojos á tanta luz de razon, á tantas y tan evidentes demostraciones, contentábase solo con decir, que el hacer semejantes revelaciones *no era decente*, y que ellas mostraban *poca generosidad.* ¡Como si la generosidad y la decencia estuviesen reñidas con la justicia y con la ley! ¡Como si no hubiera sido me-

nos decente, menos generoso, menos decoroso y justo el proceder de los *moderados* en 1840!.....

Mas que todas las otras fué notable la protesta que dirigió al Senado desde Paris el general don Francisco Narvaez, miembro de la minoría de este cuerpo, y por consiguiente, de la mayoría de 1840, quien pretendió, insensato, emitir su voto desde la capital de Francia, en donde estaba hacia ya un año, contrário á la deliberacion de las Córtes sobre el asunto de tutela, para comprar sin duda, á un tan inconsiderado precio, la gracia de la reina Cristina, y de otros personages del mismo partido político, al cual pertenece Narvaez, cuya conducta desacordada y estravagante, mereció sérias repulsas aun de parte de sus amigos, á punto de ser calificada de *locura* por el senador Carrasco, recibiendo ademas una condenacion esplícita del Senado, con la declaracion solemne que este hizo de haberse hecho, el Narvaez, indigno de pertenecer á una tan respetable asamblea: justo castigo de las inauditas calumnias é insultos que en su dementada comunicacion prodigaba á las Córtes españolas, aquel español que tan indignamente se halla investido de altos honores, ceñido de bandas y de faja.

Con motivo de una peticion que hizo á las Córtes D. Tiburcio Campe, en desagravio de las tropelías que el capitan general de Andalucía habia cometido en los tiempos de la dominacion retróga-

da, contra aquel periodista gaditano, usó de la palabra notablemente, en la sesion del 4 de junio, el presidente del Congreso, D. Agustin Argüelles, denunciando á la representacion nacional y al público el crímen ó los crímenes descubiertos en ciertos lugares recónditos del real palacio, consistiendo aquellos en un sinnúmero de documentos curiosísimos, al par que escandalosos, de los cuales se deducia la inocencia de muchos perseguidos y condenados en la época del gobierno absoluto, y la bárbara y cruel arbitrariedad de sus perseguidores; el escarnio y la befa criminal que en aquellos aciagos tiempos se hacia de los mas preciosos derechos del hombre. Con tal ocasion, Argüelles, en su estenso, luminoso y bien sentido discurso, pidió al Congreso de las Españas que no perdiese de vista la grande necesidad que habia de rodear á la inocencia y al patriotismo de tan fuertes garantías, que fuera imposible en adelante á los tiranos el atropellarlas, como lo habian egecutado desde 1808 hasta 1840, segun se demostraba con la sola inspeccion de los misteriosos documentos que se habian desenterrado en palacio; concluyendo, el anciano virtuoso y respetable, columna la mas firme de cuantas han sostenido hasta el presente el magestuoso edificio de nuestra libertad, con recomendar á los pueblos el síncero aprecio que deben á unas instituciones que, bien observadas, los ponen á

cubierto de tanta maldad y perfidia, estimulándolos á que recibiesen con aplauso las importantes reformas que habian de ser su consecuencia práctica, real y efectiva.

Entre las proposiciones de ley presentadas al Congreso por algunos celosos diputados, las cuales no llegaron á producir formal acuerdo, distinguióse una de D. Antonio Collantes, cuyo objeto era el que desapareciesen para siempre las ridículas pruebas de nobleza y de sangre limpia, restos miserables de nuestra antigua incivilidad y necio orgullo, que todavía se necesitan en muchos casos, y que á poder del oro y de la intriga, preséntanse siempre que se exigen, por mas que sea notoria la carencia de esas cualidades en las personas á quienes su demostracion documentada interese. Basado este pensamiento, tal cual su autor le proponia, en el principio ingenioso de declarar nobles á todos los españoles, era consiguiente que bastaba probar solo el serlo, para escusar todas esas impertinentes y risibles pruebas, sello muy propio de los tiempos rudos que pasaron, y cuya subsistencia forma un verdadero anacronismo en nuestros dias, cuando á la esplendente luz de la civilizacion vemos en toda su desnudez, de virtud, de ciencia, de valimiento, de poder y de riquezas tambien, no ya solo á los nobles, sí que igualmente á los títulos de Castilla, á lo mas encumbrado y

florido de la antigua aristocracia española (1).

No dejaron de conturbar el sosiego de esta apacible y bien aprovechada legislatura, algunas interpelaciones notables por el objeto, por los sugetos que las dirigian, ó por la forma en que iban espuestas. El manifiesto ú protesta de la reina madre, el suceso ruidoso de los Alduides y el acaecido con el buque inglés en Cartagena, dieron ocasion á varios diputados para interpelar enérgicamente al gobierno, distinguiéndose por su tenaz oposicion, que fué él el primero en declarar, por su infatigable actividad en dirigir ataques al ministerio Gonzalez, su compañero de diputacion (pues que ambos representaban á la provincia de Badajoz) D. Joaquin Muñoz Bueno, jóven fogoso, resuelto, y aunque nuevo en las lides parlamentarias, dado á conocer muy luego en ellas por su grande facilidad en espresarse. Las arbitrariedades cometidas por algunos agentes del gobierno en las provincias contra el derecho precioso de la libertad de imprenta, como aconteció con el periódico intitu-

(1) La regencia provisional, y despues tambien el gobierno de la regencia única del general ESPARTERO, viéronse precisados á suprimir y anular algunos títulos, no por vias revolucionarias, sino con arreglo á la ley, pues no cumplian ni podian cumplir con el pago ú servicio de lanzas y medias anatas. Recordamos entre otros, como destruidos legítimamente por la segur revolucionaria ó reformista, los títulos de marqués de Leis, idem de Santa Ella, idem de Torreblanca, idem de Buenavista; y los de conde de Biarambeu, é idem de Lebrija.

lado *La Sensatez*, en Zaragoza, con *El Papafigo* en Valencia, y algunos otros, dieron igualmente márgen á los diputados para interpelar al gobierno, señalándose Lopez en la defensa que hizo en el Congreso del primero de estos periódicos. El mismo diputado alicantino quejábase amargamente del gobierno en la sesion del 4 de junio, acusándole de seguir una senda de retroceso, y llevando tan allá su enojo, que se dimitió allí mismo, en plena sesion, del destino que ejercia como fiscal del tribunal supremo de Justicia, por cuya razon, y siendo esta ya la tercera ó cuarta vez que habia el tribuno inquieto presentado al ministro su renuncia, este se decidió al fin á admitírsela, quedando ya desde aquel momento lanzado en la via peligrosa del resentimiento y de la obstinada oposicion, este genio de la disidencia que tan amargos dias habia de proporcionar á su patria.

No es menos digna de notarse aquí, por las reflexiones que ella sugiere, la interpelacion que don Luis Gonzalez Bravo dirigió al gobierno en la sesion del 10 de agosto, comprendida en estas breves y terminantes palabras: «Esta interpelacion (dijo) «tiene el objeto de preguntar al gobierno en qué «estado está el ejército de Cataluña, porque creo «no está tan atendido como debe estar: qué noticias «tiene acerca de los manejos que en varias partes «se quieren emplear para promover una insurrec-

«cion: qué conexion tienen estos manejos con otros «que se fraguan por una junta en una nacion es- «trangera; y finalmente, qué medidas ha tomado «para evitar una tormenta que yo veo muy cerca- «na, y que estamos en el caso de rechazar con to- «da fuerza.»

Por último, el diputado D. José Nocedal, á quien no era fácil ni posible que ocurriese otro medio de singularizarse y llamar la atencion en las Córtes, haciendo que hiciese ruido y causase sorpresa á los incautos su patriotismo mentido y su engañosa fidelidad, presentó una proposicion al Congreso, saltando enagenado por los trámites del reglamento, que la hacian materia de ley, pidiendo, primero: «que se sirviese declarar haber «merecido bien de la patria el pueblo de Madrid, «su ayuntamiento, Milicia nacional y guarnicion, «el 1.° de setiembre de 1840: y segundo, que esta «declaracion se hiciera igualmente en favor de los «pueblos que se pronunciaron antes del 15 de se- «tiembre del mismo año.» Tales eran los humos de patriotismo, ú tal el patriotismo de humo que aspiraba entonces ese ente tornadizo. Pero el gobierno ocurrió bien pronto á satisfacer su deseo y el de otros muchos diputados y personas de todas clases entusiastas, con mas ó menos verdad, por la causa de la libertad española, que fué salva en el glorioso alzamiento de setiembre, concediendo por decreto

del 12 de agosto una condecoracion cívica, á todos los individuos de ayuntamientos, diputaciones provinciales, Milicia nacional, etc., que en todo el reino tomaron parte espontáneamente en aquel memorable suceso.

Hemos echado una ojeada, aunque rápida, bastante para formar un juicio ventajosísimo de estas Córtes y de esta su primera legislatura de 1841. No es la pasion, no es el ciego espíritu de partido lo que nos guia al haber de juzgar ventajosamente á estas Córtes y á este gobierno, á quienes no hemos vacilado en censurar con la severa imparcialidad de historiadores, toda vez que sus actos, recomendables en lo general, se han separado de nuestro sentir y de nuestra conciencia. Es el testimonio elocuente de los hechos que hemos asentado y espuesto á la consideracion fria y reflexiva de nuestros lectores, lo que nos ha movido solamente á hacer el merecido y justo elogio de unas Córtes las mas activas, las mas benéficas, las mas libres y amantes á la vez del órden y de la legalidad constitucional de cuantas la España ha conocido. Pues bien: á estas Córtes, cuya legitimidad en las elecciones hemos demostrado sobradamente en su lugar, á estas Córtes tan apacibles, tan laboriosas, tan entendidas, tan desinteresadas, tan constitucionales, en fin, hé aquí como las retrata el órgano del bando reaccionario, el *Correo Nacional*, que en un

acceso de desesperacion y de ira, no parece sino que quiso apurar el diccionario del sarcasmo y la difamacion, para describir, con las mas negras y espesas tintas, la mas ilustre asamblea de cuantas han compuesto hasta el presente la augusta representacion española. Despues de algunos meses de hosco y venenoso silencio acerca de las importantísimas cuestiones que se ventilaron en las Córtes, como si no le fuera posible contener ya la reconcentrada y mal reprimida ponzoña que aglomeró en su pecho durante ese tiempo, el 1.° de junio comenzó ex-abrupto á dirigir sus iracundas filípicas á la representacion nacional, inaugurando su tarea con el singularísimo párrafo que sigue:

«El porvenir en manos de la revolucion, el por-«venir en manos de las actuales Córtes, en manos «de estas Córtes donde tantos hombres han renega-«do de los antecedentes de toda su carrera política «y hasta de sus mas solemnes compromisos de ayer; «donde ha llegado al último ápice el escándalo de «las palinodias y de las apostasías; donde la de-«feccion patente de las propias convicciones y el «descarado abandono de las tradiciones y de los «principios ha falseado la situacion parlamentaria de «la mayoría de las personas: en manos de estas «Córtes nacidas en el caos de un trastorno, destitui-«do de base natural y de objeto político; elegidas «dictatorial y revolucionariamente por una bande-

«ría turbulenta y prescindiendo de la observancia «de todas las leyes y del respeto á todas las formas; «representantes de una imperceptible minoría nu- «mérica del pueblo español, de una minoría insig- «nificante de la nacion política, de la minoría de «la nacion y del pueblo, bajo todos sus aspectos y «relaciones, minoría en inteligencia y en luces, mi- «noría en propiedad territorial é industrial, mino- «ría en independencia, en desinterés y en pa- «triotismo. ¡Hé aquí el parlamento con que nos «ha regalado una revolucion que ha osado apelli- «darse demócrata! ¡Un parlamento de privilegio re- «volucionario, es decir, un parlamento del mas rí- «gido y estrecho monopolio! ¿Es esto libertad, es «esto lógica, es esto gobierno representativo? Esto «es la violacion de los principios, la falsificacion «de las formas, la decadencia de la legislacion, la «perversion del sistema constitucional, todo enga- «ño, todo corrupcion y violencias!»

Juzgue y comente por nosotros el lector sensato, y diga tambien en el fondo puro de su conciencia, si es tolerable á la razon tanta injusticia, tanto desacuerdo, tanta inconsecuencia, tanto insulto.... y si mas bien no han sido escritas providencialmente esas líneas para trazar la afrentosa historia parlamentaria de nuestra patria algunos años despues!.....

Ademas de las importantes medidas que adoptó

el gabinete Gonzalez con el auxilio y cooperacion de las Córtes, vímosle dar otras peculiares solo del Consejo, ú bien de los departamentos especiales de los ministros. El 30 de mayo se espidió un decreto por el ministerio de la Gobernacion, que regentaba Infante, nombrando una junta para que redactase un proyecto de ley sobre establecimiento de bancos agrícolas en las provincias, recurso utilísimo que por tiempo limitado habia de suministrar fondos á los labradores con la conveniente fianza y mediante una retribucion módica. El 16 de julio se decretó por el mismo ministerio la esposicion pública de los productos de la industria española, que se verificó con admirable y sorprendente éxito, á pesar de los funestos azares de la guerra civil, en los dias desde el 19 de noviembre hasta el 20 de diciembre del año 41, siendo esta la vez primera que desde diez años atras tenia efecto en España un tan poderoso estímulo de las artes. El 12 del mismo mes habia ordenado Infante la disposicion que tan aplaudida fué tambien por la prensa y por el público, en debida atencion á las grandes ventajas que ella reporta, del giro de letras en pequeñas cantidades por las administraciones de correos, adeudando solo el premio de un dos por ciento, que ministros posteriores han hecho subir al tres.

Los decretos que sobre centralizacion de todos

los fondos del Estado se espidieron por Hacienda, con fechas de 29 de mayo y 20 de julio, en la idea sana de llevar á cabo el sistema decretado el 4 de noviembre de 1840, tan fecundo en resultados ventajosos al órden administrativo de las rentas públicas y á la equidad en los pagos de los dependientes del erario nacional, merecen tambien una recordacion grata y distinguida.

No menos actividad que en los anteriores habia por este tiempo en el departamento de la guerra. Despues de fijar y atender debidamente la suerte de los individuos que procedian del convenio de Vergara, ó que pretendian acogerse á él, con arreglo á disposiciones del gobierno posteriores á aquel suceso, como se hizo por las circulares de 18 de mayo y 1.° de junio, espedidas la primera por Chacon y la segunda por San Miguel, decretó este ministro, el 3 de agosto, un arreglo definitivo del ejército, estableciendo las convenientes economías para hacer efectiva la ley de presupuestos, y habiendo en cuenta la justicia y la equidad en los intereses respectivos de todas las clases. En virtud de este importante decreto, que daba ya un paso avanzado en las reformas indicadas por la revolucion, que mereció por lo tanto los elogios de la prensa liberal y amarga censura de parte de los periódicos reaccionarios, quedó la Guardia Real esterior reducida á dos regimientos de infantería y

Biblioteca

otros dos de caballería, bajo el mismo pié y fuerza que la infantería y caballería del ejército. De tal manera vióse circunscrita á sus justas proporciones una Guardia mónstruo, que revelaba aun el orígen vicióso de esta institucion, nacida en época en que no se reparaba en gastos ni en absurdos tratándose de halagar los caprichos de un monarca; y sometiendo la organizacion de estos cuerpos á la accion saludable de los buenos principios militares, hiciéronse desaparecer del todo, por esta medida, aquellos privilegios onerosos, contrarios al sistema de libertad, y que no podian ser bien quistos en el resto del ejército. La brigada de artillería de la Guardia Real quedó incorporada en el cuadro general del arma, cesando en su consecuencia desde entonces el espectáculo repugnante é impropio de un trono constitucional, cual era el que ofrecia la presencia constante de una batería á las puertas del real palacio. La infantería del ejército peninsular habia de componerse de 28 regimientos de á tres batallones cada uno: la caballería de 15 regimientos. Los cuerpos de Milicias provinciales, que componian la reserva del ejército, eran 50, organizados todos en simples batallones en la misma forma en que se hallaban hasta entonces. Para realizar este decreto, fué preciso crear un regimiento de caballería, que tomó el nombre de Numancia, siete batallones de ejército y otros tantos cuerpos provin-

ciales. Tal fué el arreglo que el gobierno del Regente hizo en el ejército, conciliando los intereses de este con los del pais y con las exigencias de la revolucion, que tendia á disminuir la prepotencia militar y á plantear las mejoras que la nacion reclamaba, y que no era posible intentar siquiera mientras fuesen tan crecidos los gastos ocasionados por el presupuesto de la guerra. Los exaltados, sobre todo, estaban, si no por la disminucion absoluta de la fuerza pública, por la necesidad de espedir licencias semestres ó de mas largo plazo á los soldados que las pidiesen, ó por cuerpos ó compañías, con la obligacion de acudir al llamamiento de las armas en cualquiera ocasion en que esto se verificase. El gobierno empero, cuyo gefe era un ilustre soldado, queriendo pagar un tributo de reconocimiento, á nombre del pais, á los que le acababan de dar la paz, y sobre todo, incurriendo tal vez en la debilidad de los otros gobiernos, sus antecesores, que es la de considerar como medio el mas útil é importante para gobernar al Estado, el peligroso auxilio de las bayonetas; pretendiendo mandar con ellas, suplir con la fuerza material la que debe buscarse solo en la razon y en la ley, recordando sin duda, como recordó un periódico liberal de entonces, que este ejército habia contribuido poderosamente á los alzamientos de 1835, 1836 y 1840; pero sin prever la posibilidad de que hiciese otro tanto, en

opuesto sentido, en 1843, insistió en que continuasen todavía bajo el pié de guerra esas huestes numerosas, en tiempo de paz, sin echar de ver que quizás esta peligraba por la misma causa y por el medio mismo con el cual él intentaba conservarla. Sin embargo, y á pesar de haberse consultado y conciliado tambien los intereses y la opinion de todos, del partido dominante, de la clase militar y aun de los retrógrados, en esta disposicion gubernativa que tanto ocupó á la prensa; no obstante hallarse satisfechos, mas ó menos, los deseos de todos los bandos políticos, aun á riesgo de desatender lo que el tiempo demostró despues ser lo mas conveniente á la nacion, todavía la irritacion de los vencidos quejábase y se enconaba contra esa medida, no solo en los diarios de Madrid, sino en sus sostenedores de Paris, en donde no hubo empacho, por parte de los periódicos que sostenian al gobierno de Luis Felipe, para acusar al REGENTE de revolucionario y desorganizador, por haber disuelto parcialmente la Guardia Real, sin tener presente, los escritores franceses, que esta disposicion, no ya en parte, sino en totalidad, fué una de las primeras que adoptó allí el gobierno de julio.

Por último, otra cuestion importante dejó por resolver la regencia provisional y que decidió tambien el gobierno del REGENTE. Fué esta el contestar, segun se habia acordado en el consejo de minis-

tros y anunciado en las Córtes, á la célebre alocucion del Santo Padre, dirigida á los cardenales en el Consistorio secreto de 1.° de marzo, sobre los asuntos de España, en cuyo documento, que hemos mencionado ya en otro lugar, rogaba S. S. á nuestros gobernantes, no solo de entonces sino de todos los ocho años que llevábamos de revolucion, como autores de las reformas introducidas en la Iglesia, ó mas bien, en el estado eclesiástico de España, «que «abriesen sus ojos hácia las heridas hechas á aque«lla Madre bienhechora, y que se acordasen sobre «todo de las censuras y de las penas espirituales «que las constituciones apostólicas y los decretos «de los concilios ecuménicos imponen *ipso facto* á «los invasores de los derechos de la Iglesia. Que «cada uno de ellos (proseguia el Pontífice romano) «tenga piedad de su alma, presa con lazos invisibles, «y que piensen que el juicio es mas duro contra los «que mandan, si consideran sériamente que hay «una presuncion poderosa en el mismo juicio, si «alguno de ellos llega á morir lejos de la comunion «y preces de la comunidad y comercio religioso.»

Como unos cinco meses habian ya trascurrido desde que circuló profusamente en España y en Europa esta alocucion del Papa, sin que apenas se notase un ligero fulgor de las conciencias irritadas, no obstante los medios que pusieron á este fin algunos clérigos, como hemos dicho que acacció en Villa-

castin, en Daroca, y en varios tambien de la provincia de Asturias, que fueron los mas castigados por los tribunales (1), cuando á mediados de agosto publicó la prensa el manifiesto del gobierno, contestando al de S. S. Este documento que llevaba la fecha del 31 de julio iba firmado solamente por el ministro de Gracia y Justicia, D. José Alonso; es decir, por el autor del célebre informe que dió á la regencia provisional el tribunal supremo de Justicia, sobre el ruidoso asunto del vice-gerente Arellano, uno de los principales temas que en sus quejas comprendia el manifiesto del padre Santó. Llano es que este ministro habria de contestar con grande copia de luces históricas, con robustos argumentos y no muy esquisita contemplacion al padre comun de los fieles. Con efecto, de primer abordo calificaba Alonso á la encíclica de Su Santidad, de «tea incendiaria, arrojada sobre el no bien «apagado incendio, para que no deje de verter san«gre el pueblo cristiano, y la guerra civil se re«nueve convertida en una guerra religiosa.»

«Por fortuna (proseguia), no estamos ya en «los tiempos de odiosa memoria en que á un amago «del Vaticano temblaban los tronos y se agitaban «las naciones. No hay duda en que ahora la inten-

(1) La sala primera de la Audiencia de Madrid sentenció al cura de Villacastin á diez años de confinamiento en Ceuta. Otro tanto aconteció en la audiencia de Valladolid.

«cion es en gran manera hostil; pero no debe ha-«berla tampoco en que será repelida y con todo vi-«gor escarmentada; porque los españoles sabrán «en esta ocasion, como ya lo han hecho en otras «muchas, distinguir perfectamente bien entre lo «que deben á su fé, no maculada jamas, y lo que «deben á su seguridad é independencia; entre los «intereses verdaderamente respetables de la Iglesia «de Jesucristo y las pretensiones injustas y nunca «abandonadas de la curia romana.»

Despues de hablar de la conducta de algunos eclesiásticos con el gobierno de Isabel, y de la que este se vió precisado á observar con aquellos eclesiásticos, así como de la presentacion y no confirmacion de los obispos nuevos en *sede vacante*, con otras varias cuestiones que tocaba en su alocucion el Papa, decia el gobierno del REGENTE por conducto del secretario de Gracia y Justicia:

«Que el príncipe temporal de Roma, rodeado «de poderosos vecinos, sin fuerzas ningunas para «defenderse de ellos si le quieren hacer mal, me-«nesteroso de su apoyo contra las inquietudes in-«teriores que á cada momento le amenazan, nulo «en suma á la ofensa, y nulo tambien á la defen-«sa, condescienda con las miras y pasiones terrenas «de estos vecinos, y no tenga mas voluntad polí-«tica que la de ellos, esto se entiende fácilmente, «y hasta cierto punto importa bien poco. Pero que

«el Sumo Pontífice en sus relaciones espirituales «con los estados católicos sea dirigido por las mis- «mas miras interesadas á que atiende como prínci- «pe, que aplique al sostenimiento de estos intereses «mundanos los medios religiosos que como cabeza «visible de la Iglesia tiene en su arbitrio, y que «negando el pasto espiritual que debe suministrar á «todo pueblo fiel, quiera en cierto modo rendir á «los españoles por hambre, para que entregándose «á discrecion se sometan á la opinion política y per- «sonal que S. S. prefiere en el interés de sus alia- «dos, esto ya, demas de ser sobre manera injusto, «es inoportuno y repugnante al estado de las cosas, «y á la naturaleza y carácter de los tiempos y de las «costumbres.» . . . . . .

. . . . . .

Habla del asunto del vice-gerente y dice despues:

«Con no menor dolor y amargura se consi- «dera en el discurso de Su Santidad la supre- «sion de las casas religiosas, la agregacion de sus «bienes á los fondos nacionales, la conversion de «los templos en usos profanos, el atropellamiento «que supone de la inmunidad eclesiástica en cosas «y en personas, la suspension de conferir sagradas «órdenes, los bienes del clero secular amenazados. «Para dar cuerpo y peso á la invectiva, en una par- «te se desfiguran los hechos, en otras se anticipan

«los cargos, y en todas se da por sentado el princi-«pio, tan acepto á aquella curia, de que no es per-«mitido á la autoridad civil ingerirse á disponer de «las cosas temporales del clero, sin conocimiento y «conformidad de la autoridad eclesiástica. De aquí «parte el Santo Padre para reprobar, como reprue-«ba, delante de sus cardenales todo cuanto se con-«tiene en sus quejas; casar y anular todos los de-«cretos del gobierno, sobre los puntos á que ellas «se refieren, y todas sus consecuencias, y declarar «que han sido y serán eternamente nulos y de nin-«gun valor.»

«Jamas la Santa Sede, desde los tiempos de «Gregorio VII hasta ahora, ha tenido pretensiones «mas altas, ni las ha manifestado de un modo tan «imprudente y temerario. ¡Casar y anular! ¿De «dónde ha venido á la silla apostólica esta nueva «prerogativa, que si reconocida fuese, pondria otra «vez los reinos en la mano del Sumo Pontífice y los «príncipes á sus piés? ¡Casar y anular! Nunca se «atropellaron con tan poco miramiento los fueros y «facultades de la potestad temporal, ni se ha hecho «insulto mayor á las regalías siempre reconocidas «de la España y de sus monarcas. Como si los pun-«tos controvertidos perteneciesen á las altas regio-«nes del dogma y de la fé, y no fuesen evidente-«mente de mera administracion civil y de interés «temporal, el Papa se arroga el derecho de resol-

«verlos por sí mismo, y se erige en superior de «quien para el egercicio de su autoridad en bene- «ficio del Estado, en nadie debe, en nadie quiere «reconocer la menor sombra de supremacía.»

Aludiendo despues al trono de las Españas, regido por la Segunda Isabel, y el cual, aunque no reconocido, veíase tan ágriamente reconvenido por Su Santidad, espresábase el manifiesto de esta manera:

«Marcado tiene S. M. el camino que para se- «mejantes casos le señala el ejemplo de muchos «predecesores suyos, que sin menoscabo de su re- «ligion y de su piedad, han sabido atajar con mano «firme y resuelta estas demasías de los pontífices «romanos. Al verse reconvenido el rey de Castilla «Juan II por la prision de un prelado, contestó: *«que á todo obispo que fuese revolvedor en sus reinos, «le haria prender la persona, y limpiaria y doblaria «su hábito para lo enviar al Santo Padre.* Ofendido «Fernando el Católico de la comision que llevó al «reino de Nápoles un Cursor pontificio, se mostró «muy descontento de que no se hubiese castigado «con el último rigor el atrevimiento y la insolen- «cia de aquel curial, y amenazó, si el Papa no ce- «dia en su injusta demanda, de hacerle quitar la «obediencia en los reinos de Castilla y Aragon.»

Cita despues varios otros ejemplos habidos con los príncipes de la casa de Austria y con el piadoso

rey Cárlos III, y concluye diciendo:

«La reina doña Isabel II tiene los mismos dere-«chos, y su gobierno actual está resuelto á defen-«derlos con no menor energía. Y una vez que el «Sumo Pontífice, negándose como príncipe á reco-«nocer á S. M. legítima sucesora en el trono de sus «mayores, se niega tambien, en calidad de padre «espiritual de los fieles, á remediar las necesidades «de la iglesia de España; y no contento con esta «prolongada resistencia, alza de repente la voz en «su Consistorio para atacar la autoridad suprema «del Estado, anular sus disposiciones, y erigirse «en superior de quien en esta parte no le recono-«ce, ni aun como igual, él mismo es quien le-«vanta un muro de separacion entre las dos Córtes, «que cierra por ahora la puerta á toda relacion «amistosa, á toda especie de transaccion. En suma, «la violenta alocucion del Santo Padre no puede «considerarse sino como una declaracion de guer-«ra contra la reina Isabel II, contra la seguridad «pública y contra la Constitucion del Estado. Es en «realidad un manifiesto en favor del vencido y es-«pulsado pretendiente, y una provocacion escan-«dalosa de cisma, de discordia, de desórden y de «rebelion. No puede ya por lo mismo el gobierno «de S. M. sin mengua de lealtad y de su honor, «guardar silencio sobre tan enorme atentado, ni «dejar de emplear para contenerle todos los medios

«justos que ponen en su mano la razon, la conve-«niencia, la disciplina de la Iglesia y el poder de «una nacion grande y noble, tan indignamente «agraviada.»

Tal y tan cumplida fué la contestacion que el gobierno del Regente, por conducto de su ilustrado ministro de Gracia y Justicia, D. José Alonso, que tanta celebridad adquirió por los grandes temores que llegó á infundir á los papistas fanáticos de España, dió á la alocucion ó encíclica del Santo Padre, con quien quedaron las relaciones políticas por entonces mas difíciles de anudarse de lo que habian estado anteriormente. Los constitucionales de España no daban sin embargo una grande importancia á este reconocimiento por parte del Papa.

En tal estado, tan ventajoso para el pais, hallábase el gobierno español un año despues del movimiento popular de setiembre. Durante la primera legislatura de la Regencia de Espartero, que hemos historiado en este capítulo, veíase al ministerio Gonzalez activo, diligente y emprendedor de las grandes reformas legislativas que inició en las Córtes, al mismo tiempo que se dilucidaban y resolvian cuestiones de alto interés en el seno del gabinete. Todo parecia augurar dias prósperos y bonancibles á la trabajada España. La riqueza pública, el comercio y las artes iban tomando un revuelo

poderoso á la sombra de la libertad y de la paz. Dos años mas de autoridad y administracion apacible, y el gobierno de ESPARTERO habria regenerado á esta nacion, que aun se resiente de las preocupaciones monacales, de la educacion viciosa y mezquina de un despotismo estúpido. Así quedaban frustradas las predicciones funestas de la prensa servil, segun la cual «la serpiente ponzoñosa de la revolucion de setiembre lo mordia y lo «devoraba todo.» —Otra sin embargo será la serpiente que venga á entorpecer y envenenar la obra pacífica, reparadora y justa de los revolucionarios de setiembre. Verémosla en el capítulo que sigue.



D. Agustin Argüelles.

CAPITULO III.

Rebelion de los moderados: *insurrecciones militares de Pamplona, Estella, Vitoria, Bilbao y otros puntos del norte: los generales D. Manuel Concha y D. Diego Leon invaden á mano armada y á tiros el palacio de la reina, el 7 de octubre, capitaneando algunas tropas seducidas y amotinadas: el conde de Belascoain, el general Borso, el exministro Montes de Oca y otros varios insurrectos son pasados por las armas: parte el* CONDE-DUQUE *al Norte y restituye la paz: sucesos de Barcelona: actos del gobierno hasta terminar el año y abrirse la legislatura de* 1842.



RISTINA no pasaba sus dias ociosa en la capital de Francia. Cercada de varias personas notables del bando absolutista, afectas unas al trono de Isabel, decididas otras por don Cárlos, y mas decidida ella por estas, á pesar de la grande enemiga que la habian pro-

fesado durante la guerra civil, sin duda por obedecer ciegamente los instintos de la benevolencia calculada y fingida, que nos inclinan siempre hácia nuestros simulados enemigos, cuya voluntad quisiéramos atraer á toda costa, á despecho suyo y nuestro, á riesgo de servir de instrumento á las miras y designios de aquellos mismos que queremos convertir en nuestro apoyo, como acontecia realmente á esta señora, ello es que se la vió formar junto á sí en la córte de Luis Felipe el foco ardiente y perenne que abrigaba las intrigas cuya tendencia era no menos que derribar, con la Regencia de Espartero, las instituciones políticas que la España se habia dado y conquistado con su sangre.

Vuelta de Roma, en donde como hemos visto hizo confesion general y una solemne retractacion la reina Cristina, recibiendo la absolucion de sus censuras de mano de Su Santidad, cuya fé católica y cuyas esperanzas políticas alimentaba y procuraba fomentar en Paris un venerable cardenal que aconsejaba de contínuo á aquella excelsa señora, mas en provecho de la teocrácia y del depotismo pontificio, que en el interés constitucional de España y del trono de Isabel, que aun no habia reconocido el Santo Padre, no era dable atinar hasta donde rayaba el arrepentimiento de aquella oveja descarriada, convertida ahora y vuelta á su redil, en el foro de la conciencia religiosa; pero en lo que no cabia gé-

nero alguno de duda era en otro linage de arrepentimiento que atañe á su conciencia política.

A pesar de la uncion sana y profunda que debió labrar en su alma el verse reconciliada con el Papa y llegarse á los Santos Sacramentos en el sagrado templo del Vaticano, no empeciente tampoco, ú tal vez, no recordando sus palabras maternales y piadosas de Marsella, cuando dijo: «Ya nada «os pide la que ha sido reina de España, sino que «ameis á sus Hijas y respeteis su memoria:» (y despues): «pude encender la guerra civil, pero no «debia encederla la que acaba de daros una paz «como la apetecia su corazon, paz cimentada en el «olvido de lo pasado, etc.;» á pesar de esto, decimos, hemos visto ya á la reina Cristina, desposeida de la tutela de sus Hijas, arrepentirse de haber dejado el mando, como lo hizo dimitiéndose de él solemnemente en Valencia, y quizás tambien de haber soltado aquellas prendas honrosas en su manifiesto de Marsella; abrigar pretensiones de ejercerle aun, como se colige de la carta imperativa que dirigió al Regente del reino; y afectar por último que la Regencia le habia sido arrancada á viva fuerza, habiéndose visto precisada á abandonarla en la ciudad del Júcar, segun se espresa en el mismo documento.

Pero ahora son mas altas y trascendentales las pretensiones de la viuda de Fernando, y mas cruel

y ofensivo al pais su arrepentimiento. Ya no hay reparo en los que la rodean para restaurar en España el desacreditado y fenecido poder de la ex-regente, aunque para ello fuese necesario resucitar en esta nacion desgraciada los males sin cuento y las terribles calamidades de la guerra civil; y los conjurados, que no pueden menos de obrar acordes con ella para subvertir el órden, quebrantar las leyes, y trastornar el sistema político establecido y los poderes creados por la libre voluntad nacional en la península ibérica, dícense autorizados y mandados para perpetrar sus crímenes por la reina Cristina, sin que esta señora proteste y niegue con toda la energía y confianza que presta siempre la inocencia, contra las estrañas cuanto escandalosas aseveraciones de aquellos delincuentes. Antes bien, su misterioso silencio, su aquiescencia, á pesar de las gestiones sagaces hechas en Paris por el representante del gobierno español, darán márgen á que este crea y nadie ponga en duda la complicidad de la augusta madre de Isabel, cuyo nombre quisiéramos bien librar de esta mancha, en los sucesos escandalosamente célebres é inauditos que vamos á referir.

Habíase constituido en efecto en Paris, al abrigo de la reina Cristina, una junta ó centro directivo de los trabajos de conjura que muy luego se emprendieron contra España, á fin de derrocar en ella

el órden de cosas establecido. Esta junta componíanla varios personages emigrados de los dos bandos absolutistas vencidos en 1839 y 1840, y hallábase protegida por el gobierno frances y por la prensa ministerial de aquel pais. Otra junta subalterna de aquella estaba en Bayona, cuya accion mas directa derezábase al pais vascongado, como el mas á propósito para inaugurar la insurreccion. Otra, en fin, hallábase ocultamente organizada en Madrid, con la idea de secundar aquí el pensamiento que fuera de la nacion habian ideado enemigos propios y estraños, para dar en tierra con la Constitucion española y con la regencia del Conde-Duque, que era su mas firme apoyo y sosten.

No todos los carlistas se prestaron á las invitaciones insidiosas de los maquinadores de Francia: que los mas consecuentes á sus eternos compromisos y á la opinion que habian sostenido con su sangre en los combates, previendo la red que la ambicion y la cobardía les querian tender con fines siniestros, con miras de satisfacer resentimientos y venganzas personales, tomándolos por instrumento en la obra de restauracion en que figuraba como protagonista la ex-regente, tantas veces maldecida y execrada por ellos, lejos de aceceder, rechazaron con energía, y haciendo alarde de puritanismo carlista, las sugestiones de los conjurados (1).

(1) Es notable tambien á este propósito y digna de estam-

Iban encaminados los planes de estos á seducir al ejército español, procurando malquistarle con el mas esclarecido, el mejor de sus soldados, que éralo indudablemente el héroe de Luchana y de Vergara. Al efecto, cada dia publicaba la prensa reaccionaria de Madrid, y vociferaba con impudencia y con escándalo, que «el ejército era el blan«co á donde dirigian principalmente sus tiros las «furias revolucionarias.» Los atinados decretos sobre reforma de la fuerza armada, que hemos mencionado antes, tan indispensables, tan necesarios despues de la guerra, y que habian sido anunciados y prejuzgados con notable y apasionada desventaja por los enemigos del REGENTE, todavía, despues de ver la luz pública, y recibir el aplauso de todas las

---

parse aquí, la circular que por entonces dirigió Cabrera á los suyos, la cual decia de esta manera:

Reservado.—Por diferentes conductos he tenido noticia de que varios emisarios recorren los depósitos con el objeto de enganchar oficiales y soldados para sublevar de nuevo las provincias de España, prevaliéndose para lo primero del nombre de S. M. y del mio. Y como yo no tenga conocimiento alguno de semejante proyecto, me ha parecido conveniente advertirlo á V. á fin de que mire con la mayor circunspeccion los pasos de estos agentes, cuyo objeto no es otro que el comprometer á los poco cautos y arrastrarles al precipicio, ocultándoles planes de partido que no pueden ni siquiera sospechar los infelices seducidos. Recomiendo á V. por lo tanto prevenga á todos se pongan en guardia contra semejantes emisarios, y que cada uno tenga conformidad con la desgraciada suerte que á todos nos ha cabido, sin arrojarse á temerarias empresas, tan perjudiciales á las personas como á nuestra misma causa, y que suscita el partido enemigo para comprometernos y desacreditarnos. Dios guarde, etc.=*El conde de Morella.*= Hyeres 17 de julio 1841.

personas imparciales y entendidas, no merecieron la aprobacion de los periódicos retrógados, que dispuestos á censurarlo todo, con acrimonia y encono, abultaban y fingian los males á que quedaban sujetas algunas clases reformadas.

En el pais vasco atizábase el fuego de la insurreccion, poniendo por pretesto la infidelidad que los enemigos de aquella situacion suponian de parte del gobierno, en órden al cumplimento de los sagrados pactos de Vergara. Pero aun rayaba mas alto lo aleve de sus miras y de sus infernales proyectos. Para que la guerra sangrienta, con la cual querian afligir otra vez al pais estos mónstruos, fuera todo lo horrenda que es posible sea una lucha encarnizada entre hermanos, no solo aspiraban á poner en colision y pugna perpétua los intereses y suscitar las rivalidades eternas entre los españoles del norte, y sus hermanos los del centro y el Mediodia de la Península, sí que tambien se ocupaban, estos malignos genios, en sembrar la cizaña y la mas entrañable malquerencia entre el ejército y todas las demas clases del Estado. Conducta la mas inícua y criminal que puede observarse en una nacion, por los partidos políticos ó por los gobiernos; como quiera que nada es tan peligroso para la paz y tranquilidad de gobernantes y gobernados, como ese principio hrutal de desorganizacion social y de anarquía, ingerido entre nosotros por los falsos

apóstoles de la moderacion, que tiende á emancipar de la sociedad y á convertir en cruel azote de ella misma, á los que, al empuñar las armas, no por eso se despojan de la honrosa investidura de ciudadanos y de hermanos de los asociados; sino que mas bien adquieren el deber de servirlos y defenderlos, en cuyo leal cumplimiento pueden solo cifrar su honor y gloria, adquiriendo, por este único medio, el derecho á la estimacion y aprecio de sus conciudadanos. No hay plaga peor para las naciones que esa desunion, esa valla peligrosa que suelen establecer á veces entre los pueblos y los ejércitos, algunos hombres ó algunos partidos cobardes, que solo con el auxilio abusivo de las bayonetas osan imponer y esclavizar, que no gobernar, á sus contrarios: y es que nada es tan cruel como la cobardía, nada tan prevenido como el miedo, que se asustan solo de su sombra, cuando no fuera bastante á asustarlos su propia conciencia y su crímen. Nunca es este mayor, ni mas abominable tampoco, que cuando se procura una perpétua colision y choque entre ciudadanos inermes, aislados é indefensos, y una muchedumbre compacta, organizada y armada, cual es la que presentan los ejércitos, la cual, en el mero hecho de abusar de la fuerza, degenera de su noble instituto, para convertirse en una horda de asesinos. Nada aprecian á la esclarecida profesion de la Milicia, los que tanta gloria y

tanta honra pretenden arrebatarla, rebajándola considerablemente en el concepto de la sociedad, que no puede menos de mirar con horror y menosprecio á sus verdugos.

Esta consideracion triste y nada lisonjera fué la que mereció siempre el ejército español al bando que se titula *moderado*, al cual, para hacer que resaltase mas, y con mas sanguinoso colorido, ese cuadro que espanta, ese contraste horrible entre el dogal y la víctima, entre los instrumentos de la tiranía y los infelices esclavizados, finalmente, entre los soldados y los pueblos, le hemos visto desarmar á estos, con la estincion completa de la Milicia ciudadana, que es uno de los capítulos mas degradantes que comprende la bochornosa historia de estos últimos años. Pero nada pueden hacer los dominadores cobardes sin un ejército autómata, ó bien, compuesto solo de tiranos y de esclavos: y la circunstancia de suprimir, para haber ellos de mandar, la egrégia institucion de la Milicia, que no es ó no debe ser otra cosa que la parte mas sana del pueblo armada, probará siempre que no la opinion pública, sino la fuerza bruta es el apoyo que aquellos buscan para cimentar su poderío, débil y perecedero, como todos los que cifran su estabilidad en la violencia.

A atajar el mal profundo de esta escision entre paisanos y soldados, funesto resultado, que ibase

notando ya, de las sugestiones aleves de los conspiradores reaccionarios, encaminábase la circular que el ministro de la Gobernacion dirigió á los gefes políticos el 3 de agosto; y para neutralizar la accion de los retrógrados en los depósitos de carlistas refugiados en Francia, así como para dar una de las infinitas muestras de tolerancia que ha dado siempre en el mando el partido progresista, mas con los sectarios del absolutimo y del retroceso, que con los de ideas avanzadas en la escala de la libertad (cuyo funesto error pagaron por cierto á muy subido precio estos hombres, y pagó con ellos todo el partido liberal de España), espidióse igualmente el 30 del mismo agosto un decreto de indulto por el ministerio de la Guerra, ampliando el que concedió la regencia provisional el 30 de noviembre anterior, como que este último del ministerio Gonzalez se hacia estensivo á todos los individuos que quedaron privados de tal beneficio en el otro decreto, esceptuando solo á los que en las filas de D. Cárlos fueron coroneles, brigadieres, generales ó empleados de categoría equivalente (1).

(1) Habia refugiados en Francia por este tiempo, procedentes de los ejércitos carlistas y de los puntos que ellos habian ocupado en la Península, 72 ministros y altos funcionarios, 4 obispos, 573 curas y frailes, 284 empleados civiles, 63 generales, 915 oficiales superiores, 4172 subalternos y 151 sargentos, cabos y soldados. El número restante componíanle mugeres y muchachos hasta unos 7816, que formaban el total de los que percibian pension del gobierno frances al tiempo de espedirse este decreto.

El 8 de setiembre firmó el Regente otros tres decretos importantes, organizando el primero definitivamente la division del territorio en distritos militares; estableciendo el segundo un solo alistamiento para el reemplazo del ejército y de las milicias provinciales; y comprendiendo, en fin, el tercero un pensamiento de gratitud y de justicia, con declarar el derecho al goce de retiro á los gefes y oficiales de las espresadas milicias, y á sus viudas y huérfanos á la pension del Monte Pio, en los mismos términos fijados para los gefes y oficiales de las demas armas del ejército; con cuya medida, de tanto interés para esta clase de las milicias provinciales, llevábase al complemento el decreto de la regencia provisional de 5 de noviembre de 1840.

Mas no por esto los enemigos encarnizados del gobierno y de la libertad, los hombres llamados por antifrásis del *órden*, de la *legalidad* y de la *moderacion*, cejaban en su empresa. Bien al contrario, agitábanse mas y mas, al par que veian al Regente querido del pais, cuya prosperidad iba labrando su benéfica administracion, segun hemos hecho notar en la historia de las Córtes y en las disposiciones utilísimas de los gobernantes. Los conjurados redoblaban cada dia sus esfuerzos en las provincias Vascongadas, en las filas del ejército, en el clero, en los carlistas convenidos y en los que

estaban en la emigracion. Pero todos estos elementos y esfuerzos eran todavía de todo punto insuficientes, porque el partido liberal hallábase aun compacto y unido.—A tan poderosos medios agregábase el de la imprenta reaccionaria, la cual, haciendo un uso descomedido y licencioso de la libertad que protegia el gobierno, y volviendo contra él la misma arma que él ponia en sus manos, conforme á los sanos principios constitucionales que entonces guiaban á la administracion del REGENTE, aun en daño de su propia existencia, combatia el alcázar de la libertad, resguardada dentro de sus muros, para derroçarle así á mansalva y abatir con sus escombros á todos los libres. Y era tal la susceptibilidad é hipocresía, tan esquisito el celo que por las instituciones liberales, sobre todo la imprenta, mostraban los fariseos de entonces, que habiendo dado el ministro de la Gobernacion una órden circular, el 9 de setiembre, aclaratoria de la ley y ajustada á ella, sobre editores responsables, á fin de destruir el notable abuso que corria en esta materia, los periódicos retrógrados levantaron sus quejas hasta el cielo, llegando á tanto su fingido amor á la libertad de la prensa, que el director del *Correo Nacional* (1) presentó una esposicion al ministro, diciéndole: «que

(1) D. Andrés Borrego.

«cedia gustoso y de propia voluntad, en cuanto á «él tocaba, la principal y mas importante garantía «que le otorgaba el art. 2.º de la Constitucion, y «reclamaba como un señalado favor, la aplicacion «especial para él de la *censura prévia.*» «Sí, esce«lentísimo señor (concluia): el *Correo Nacional* re«clama como un gran favor, como una medida de «salvacion *los censores.*» Y pocos dias despues de este peregrino suceso, es decir, poco antes de los de octubre, en que tanta parte tuvo el *Correo*, viéndose precisado su director á ocultarse y á emprender despues la emigracion, espresábase aquel periódico de esta manera, muy singular por cierto: «El régimen absoluto, con su esclusiva y única «Gaceta, es preferible á este sistema: preferible, sí, «mas tolerante, menos comprometido el régimen «de Calomarde. Volvednos á él, liberalísimos pro«gresistas.... etc.»—Tal era el lenguage del *Correo Nacional* en el mes de setiembre de 1841. Tamaño insulto y tanta y tan refinada hipocresía resaltan al estremo con lo acaecido posteriormente, no solo en aquellos dias, sí que tambien en los nuestros, cuando tal furor se ha desencadenado contra la prensa periódica y contra todas las instituciones liberales, por los patronos y amigos del *Correo.*

Adelante estos en sus planes de intriga y de conjura, no perdonaban medio alguno por ilícito y reprobado que él fuese, de desacreditar la admi-

Biblio

nistracion del CONDE-DUQUE y aun mancillar el buen nombre de este con graves imposturas. *La Guienne*, periódico legitimista de Burdeos, publicó en agosto una carta apócrifa, que se suponia escrita por el REGENTE del Reino al vizconde Palmerston, y de la cual pretendia deducir la calumnia que ESPARTERO se hallaba supeditado á la Inglaterra, protegiendo los intereses de esta nacion con menoscabo de la nuestra. Tan humillantes, ridículos é inverosímiles eran los términos en que se hallaba concebido y redactado aquel papel, cuya tendencia siniestra aparecia sin rebozo, y con tan escasa habilidad, que nadie, ni aun los mismos partidarios del artificio osaron darla valor ni el menor crédito. Consecuencia de esta insigne torpeza de los falsarios, fué que la prensa retrógrada española tuviera empacho de prestar el mas ligero asentimiento á la supuesta comunicacion del CONDE-DUQUE, la cual solo vió la luz pública, ademas de en la *Guienne*, en la *Quotidienne*, que es otro periódico legitimista francés, y no sabemos si en alguno mas de igual estofa.

Pero si los periódicos reaccionarios de España no se atrevieron á hacer un uso directo de aquella calumnia, publicando el documento apócrifo que los conjurados de allende el Pirineo hicieron autorizar con la firma de ESPARTERO, obraban ellos como si realmente lo creyesen, y no vacilaban en publicar

los mismos absurdos de su propia cuenta. El *Correo Nacional* alarmó, ú pretendió alarmar al pais, y sobre todo á la industriosa y libre Cataluña, punto al cual dirigian ellos los dardos envenenados de su pluma, á fin de irritar y exacerbar en lo posible el ánimo alevantadizo de aquellos naturales, publicando en los últimos dias de agosto un párrafo notable, que decia de esta manera: «Solo los pro«gresistas, cuando son de la índole de los que la «ira del cielo deparó á nuestro pais, son capaces de «entregarse en cuerpo y alma á un gabinete es«trangero, sin mas mira que la de que los proteja «y ayude para apoderarse y conservar el mando.» — Este insulto calumnioso, que haremos resaltar mucho mas cuando espongamos, en otro capítulo, la historia de las ruidosas negociaciones comerciales que mediaron entre Inglaterra y España, durante la regencia del general ESPARTERO, á las cuales se alude directamente en el artículo de que estraemos ese párrafo, sobre cuyo asunto se increpó bastante, y con marcada injusticia, al gobierno de entonces, y en lo cual haremos ver que su conducta fué diametralmente opuesta, absolutamente contraria á todo cuanto se vociferó aquellos dias por la prensa de la oposicion, era tanto mas escandaloso é inoportuno, cuanto que precisamente no habian aun transcurrido muchos dias, cuando publicó el *Correo* esas líneas, desde que habia estampado otras en muy opuesto

sentido el *Morning Herald*, que era á la sazon diario anti-ministerial de Londres. El órgano del torismo inglés censuraba ágriamente la conducta del lord Palmerston, mostrándose á la vez nada satisfecho del gobierno de Madrid, dando por razon capital de su acometida y de su enojo, la de que «en «la ley de aranceles votada por las Córtes habia «sido favorecido el comercio de todas las naciones, «menos la Inglaterra.» Tal era el concepto que allí se tenia de la conducta observada por el gobierno del REGENTE y por las Córtes progresistas respecto de esa ley, la cual sin embargo habia sido calificada por el *Correo* de «enteramente *inglesa*, hecha «toda en favor del comercio y de la industria de la «Gran Bretaña.»—Vése, pues, la monstruosa contradiccion y el tremendo absurdo en que al fin viene á resolverse la grande alharaca producida en aquellos dias por la prensa retrógrada, y mas tarde por la de los diferentes partidos asociados en *coalicion*. Pero de esto hablaremos con mas detenimiento despues.

Siguiendo entre tanto el hilo de nuestra narracion, y procurando reunir y aducir aquí todos los datos necesarios, á fin de que el lector penetre á fondo la naturaleza y tendencia del movimiento reaccionario que se estaba preparando en España, y para el cual vemos amontonarse las causas motrices y desarrollarse infinitos elementos en las pági-

nas que hemos ya consagrado á este objeto, diremos: que *Le National*, periódico de opiniones liberales que se publicaba en Paris, se espresaba por este tiempo respecto á nosotros de esta manera: «El gobierno español se encuentra en una posicion «muy difícil. En el interior como en el esterior se «conspira contra su existencia. Las intrigas fragua- «das para derribarle se cruzan unas con otras. Par- «ten de puntos opuestos, de Viena y de Paris, de «Bourges y de Turin, de Roma y de Lóndres. «Es una cruzada de todos los principios con los «cuales ha roto, de todos los intereses que ha las- «timado ú puede comprometer: cruzada á la vez «monárquica, industrial y monacal, á la cual Espa- «ña contribuye con sus nobles, sus agiotistas de «bolsa y sus frailes: la Francia con sus príncipes «de derecho sálico y sus refugiados: la Alemania «con sus diplomáticos: la Italia con sus curas, y la «Inglaterra con sus comerciantes.»

«Muchas veces hemos combatido la fatal inclina- «cion de Espartero á la Inglaterra (1); no puede, «pues, acusársenos de una ciega simpatía hácia el «Regente. Pero Espartero, salido de las filas del «pueblo, es hijo de su obra: su fortuna es el precio

(1) Este error del *National*, cuyo periódico es necesario no perder de vista que es frances, para haber de apreciar debidamente su juicio sobre esta materia, hémosle ya contrariado arriba, y quedará mas dilucidada su refutacion en uno de los capítulos siguientes.

«de servicios mas ó menos brillantes; pero reales, «incontestables. El voto libre de sus conciudada- «nos lo ha puesto á la cabeza del gobierno: en una «palabra, es el elegido por el pueblo: la España «debe pues sostenerle, y todos los amigos del pue- «blo español deben desear que triunfe de los em- «barazos que suscitan á su poder todos los intereses «y todas las pasiones conjuradas contra el principio «de donde ha nacido este poder.»

«Esta coalicion (continúa) ha dirigido reciente- «mente un doble ataque contra el gobierno de Es- «partero. Cristina por un lado, y despues el Papa, «se han encargado de dar estos golpes. Cada uno de «estos personages ha lanzado su manifiesto:» y con- cluye diciendo: «De algun tiempo á esta parte está «dando la España á todas las naciones monárquicas «un noble y grande egemplo. Se gobierna por sí y «para sí. Su gobierno es obra suya: el poder es re- «vocable y responsable. Le será fácil con perseve- «rancia y un poco de energía ocupar entre las na- «ciones el alto puesto que por mucho tiempo ha «ocupado, y del cual le han hecho descender sus «reyes absolutos, sus grandes y sus frailes...»

Toda la prensa francesa, en uno y otro sentido, dejaba entrever bien á las claras la horrible trama que contra la nacion española se estaba urdiendo del lado allá del Pirineo. Hé aquí cómo se espresa- ba por aquel tiempo otro diario liberal, *Le Consti-*

tutionnel, aludiendo á los órganos mas autorizados de aquella córte y de aquel gabinete. «Hace algun «tiempo (decia) que los periódicos ministeriales «*Journal des Debats* y *La Presse*, han declarado «guerra abierta al gobierno español. El *Journal des* «*Debats* se contenta con presentar los hechos del «modo menos favorable al Regente, animando la «esperanza de los descontentos, y atizando á su pla«cer sobre la desgraciada España el fuego de la in«surreccion y la guerra civil. *La Presse* va mas le«jos, emplea las declamaciones violentas, y direc«tamente las injurias»

Partiendo despues del principio de no-intervencion, adoptado por el partido que á la sazon mandaba en Francia, y convinándole con la propaganda reaccionaria que soterradamente ponia en egecucion aquel partido, sobre todo en España, se esplicaba *Le Constitutionnel* de esta suerte: «El «gobierno cual vosotros le comprendeis, es un go«bierno que no obra: siendo así, no lleveis las tur«bulencias á donde no teneis ni la voluntad ni la «certeza de establecer el órden. Enemigos declara«dos de toda propaganda, no animeis ni aconsejeis «á los propagandistas. Qué vais á hacer? Suscitar «en España un partido cristino: poner, sin querer«lo, las armas en las manos de los carlistas: pro«vocar un combate entre Espartero, la reina, el «Pretendiente, el ejército, las Córtes, los ayunta-

«mientos, los exaltados, los moderados, veinte «partidos, en fin, con diversos nombres y *con odios* «profundos: y todo esto, para qué? Para dejar á «España entregada á sí misma, y hacer vosotros vo- «tos por Cristina. Ved aquí vuestra política, diarios «ministeriales! Mientras España goza algun reposo, «aconsejais al gobierno que lo turbe, y si consi- «guiérais propagar el incendio, entonces seriais los «primeros en oponeros á que contribuyera á apa- «garle, alegando que la estincion debia obrarse por «sí misma.»

Pocos dias antes el mismo diario francés, vi- niendo á este propósito, habia dicho: «Formar y «alimentar en el seno de la España un partido en «favor de Cristina; enlazar con las pretensiones de «esta princesa la política de Francia; sustituir á las «buenas relaciones que debemos conservar con el «gobierno español, la intriga y una especie de opo- «sicion; desprenderse del Regente, del tutor de la «jóven Reina, de los poderes públicos, y luchar «contra la influencia inglesa; trabajar en fin, para «suscitar una contra-revolucion entre nuestros ve- «cinos, en la cual solo recogeremos odios y eterna «desconfianza, seria entregar la España para siem- «pre al poder de la Gran Bretaña (1).»

(1) Hé aquí otro de los errores en que frecuentemente suelen incurrir los escritores estrangeros al tratar de nuestra nacion, por desgracia muy poco conocida en otros paises. Si

A mediados de agosto eran ya tan sabidos los planes reaccionarios fraguados en Francia, y secundados por agentes secretos en España, que el *Eco del Comercio* publicaba el 13 de aquel mes las siguientes líneas: «Todas las noticias que se reciben de «Francia, ya por periódicos, ya por cartas parti«culares, confirman el plan de reaccion absolutista «que allí tiene su asiento y sus colaboradores á «este lado de los Pirineos. Los consejeros áulicos «principales de la ex-regente, los hombres de sus «mas íntimas confianzas, no pertenecen á matiz al«guno de la opinion que quiere los principios libe«rales.» Y era así en efecto: que si bien los Tore-

---

algun gobierno español puede entregarse ó someterse al de otra nacion, como acontece en todos los estados débiles que cuentan con otros mas fuertes por vecinos, la nacion española es incapaz de entregarse jamás, mucho menos «para siempre,» al poder de ninguna otra; porque esto es opuesto al carácter independiente y á la noble altivez de sus hijos; y para que no sea visto que nosotros aventuramos aquí un juicio equivocado, nacido tal vez de un sentimiento de orgullo por nuestra patria, citaremos al escritor frances el testimonio, muy digno de tenerse en cuenta por cierto, de un hombre de estado, distinguido en nuestros tiempos, y á quien en verdad merecemos los españoles un concepto bien distinto del que generalmente debemos á esa muchedumbre de publicistas triviales que nos retratan á su antojo en la vecina Francia. El conde Aberdeen, ministro de la Gran Bretaña, no ha mucho tiempo que dijo en el parlamento estas palabras: «Si «algo hay de notable en las revoluciones del pueblo español, so«bre todo lo demas, es la oposicion á influencias estrañas; y si «puede someterse á ellas por algun tiempo, al fin se levanta «en contra y las destruye.» C. Ab. Cámara de los lores. Sesion del 12 de febrero de 1844.—Vean, pues, de tener presente esta leccion los estrangeros todos que abriguen pretensiones de imponernos su yugo y dominarnos.

nos, los Martinez, los Benavides y otras personas de cuenta, afiliadas en el bando *moderado*, y que se hallaban á la sazon en Paris, cooperaban al pensamiento de restauracion que se abrigaba en el palacio de *Courcelles* (1); era evidente que la ex-gobernadora de España, desde su peregrinacion á la sacra ciudad del Tiber, habia ya pronunciado todas sus simpatías por los absolutistas, representando estos un papel primario en aquel palacio, foco de las intrigas contra España, segun hemos visto representarle á Cea Bermudez, á su hermano el C. de Colombi, al cardenal ya citado y á otros varios notables del bando carlista, quienes solo dejaban un papel muy secundario á los otros prohombres de la *fusion*, en el drama, primero de conjura, y luego de guerra y de sangre, que concebido en Roma, fué elaborado en la ciudad del Sena, para venir á egecutarse, con éxito desdichado, en las márgenes del Ebro, del Nervion, del Deva, del Oria, Zadorra y Manzanares.

En los primeros dias de setiembre los periódicos franceses hablaron de un viaje de la reina Cristina al Pirineo, anunciando que venia á fijar por entonces su morada á Bayona, lo cual vino al fin á quedarse solo en proyecto, decidiéndose la prudencia y la cautela en contrario.

(1) Donde habitaba la reina Cristina en Paris.

Pretendiendo el *Correo Nacional* justificar la insurreccion que estaba ya urdida, amanada y dispuesta por sus amigos políticos, y viendo de sacar partido de cualquier acontecimiento aislado, que en cierto modo apareciese contrario al gobierno, como son delitos comunes, ú otros hechos de naturaleza análoga, aunque ellos fuesen estraños á la política, lamentábase en los postreros dias de aquel mes, de que «pululaban los sediciosos:» y el *Correo* tenia mucha razon. Habia llegado tambien á conocimiento del *Patriota*, periódico afecto al gobierno, esta circunstancia de que los sediciosos pululaban; y porque este diario se atrevió á pedir á sus patronos la adopcion de «medidas estraordinarias,» juzgando el escritor ministerial que serian insuficientes los medios legales para reprimir la sedicion y cortar los vuelos á los conjurados, el *Cangrejo*, periódico exagerado como defensor de las ideas y de las maquinaciones retrógradas, díjole en contestacion que «la Italia es la tierra clásica de la traicion, de la cobardía y de la perfidia, la patria de «puñal y del veneno.» Pero cuenta que estas terribles palabras, tan ofensivas á la patria ilustre de la reina Cristina, no las estampaba el *Cangrejo* por alusion, ni aun la mas remota, á esta augusta señora, objeto predilecto de sus adoraciones. Nada de eso. Estas palabras, que así zaherian, tan sin piedad, á toda una nacion, ó á una porcion de nacio-

nes, recomendables y dignas de otra consideracion y otro decoro, por mas de un concepto, proferíalas el *Cangrejo*..... porque habia nacido en Italia el director del *Patriota* (1).

Pero el periódico que mas directamente y mas de cerca hirió en aquella sazon la dificultad, fué el *Castellano*. En la tarde del 2 de octubre publicó este diario las siguientes notables líneas: «Hace algu«nos dias que se agita de público en esta córte la «noticia de un próximo rompimiento contra el go«bierno, no limitándose á la pretension de un cam«bio de ministerio, como otras veces sucedia, sino «al trastorno de todo el gobierno, inclusa la Regen«cia.» —Imprudencia tremenda para los conjurados era esta revelacion del *Castellano*, periódico de todas las ideas, de todos los partidos, de todas las situaciones, de todos los gobiernos, y de todas las oposiciones tambien, segun que cumpla á sus intereses y á sus cálculos, y que en fuerza de esto abriga á veces, como abrigaba entonces, las pretensiones de imparcial é independiente. Los que menos imparciales que él, ó mas inmediatamente interesados, estaban en la idea de fomentar y prestar pá-

(1) Era este un D. B. Prato, italiano aventurero, de quien el poco tacto de los progresistas se valió siempre para defender su administracion en la prensa; pero que siendo de un natural antipático y nada á propósito por sus dotes como escritor para el fin que el gobierno se proponia, venia siempre á surtir un efecto contrario. Tan pocas ó ningunas simpatías escitaba este advenedizo entre los españoles.

bulo, que no contrariar, á la rebelion, llevaron muy á mal, como era natural, el impertinente aviso del diario de la tarde. El *Correo*, mas circunspecto, decia al dia siguiente, que con efecto era de temer, vista la intolerancia y el esclusivismo del gobierno, algun trastorno; pero que se hallaba muy distante de creer que le ocasionasen conspiraciones ni alborotos, sino «los mismos acontecimientos naturales:» y como muy persuadido de que solo los *revolucionarios*, que se hallaban á la sazon en el poder, eran capaces de usar tales medios, concluia diciendo con aire de satisfaccion y de triunfo: «no seria natural que «conspirasen contra sí mismos los que fraguan «las conspiraciones.» Y el *Correo* tenia tambien ahora razon: eran otros los que conspiraban; lo que solo faltaba era franqueza y sinceridad en este periódico. Mas atrabiliario y decidor el *Cangrejo*, dió á conocer tambien mas á las claras la impresion desagradable que le habia producido el oficioso anuncio del *Castellano*, cuya voz comparó con el graznido de los gansos que salvaron el capitolio de la antigua Roma.

Desgraciadamente el *Castellano* estaba bien impuesto en las revelaciones que hacia. Pues que el mismo dia 2, en que él lanzó al público la que hemos transcrito, alzóse la bandera de rebelion en la ciudadela de Pamplona por el general D. Leopoldo O'Donnell.—Dióse al fin el grito de guerra. Las intri-

gas y el oro procedentes de Francia, con lo cual se había procurado seducir y sobornar á nuestros ejércitos, produjeron al cabo resultados parciales; pero funestos siempre á las naciones. Cuando la nuestra se entregaba á las mas lisonjeras esperanzas; cuando íbase despertando por do quiera un sorprendente espíritu de mejoras, formándose en todas partes asociaciones y saliendo á luz capitales que acaso habian permanecido en la ocultacion, desde que empezó la guerra de la independencia; capitales que se aplicaban ahora al beneficio de las minas, á la construccion de caminos y canales, al cultivo de la tierra, al fomento de toda clase de industria y del comercio; cuando las Córtes españolas, descansando entonces de sus provechosas tareas, aprestábanse á proseguirlas en la inmediata legislatura, en bien de los pueblos; cuando el gobierno se dedicaba con incesable afan á cicatrizar las profundas heridas ocasionadas al cuerpo social en la última guerra, á dar impulso, vida y corriente á todos los manantiales del bien público, á la riqueza, á la instruccion, á la administracion de justicia; finalmente, cuando se anunciaba un porvenir risueño de dicha y de ventura para este infortunado pais nuestro, con el afianzamiento del órden, de las instituciones y de las libertades públicas, aseguradas en el legítimo y pleno egercicio de los poderes del Estado (que tal era la situacion de España en los primeros dias de oc-

tubre de 1841)..... presentarse unos séres tan desnaturalizados, hijos espúreos de la madre patria, levantando de nuevo, en el seno mismo de la paz, un pendon de guerra..... de muerte, y queriendo robarla su prosperidad y hasta sus esperanzas, apellidando insurreccion y escándalo, bajo el mentido nombre de *moderacion* y de *órden*, y á pesar de las protestas de *legalidad* y de ódio á los *rebeldes* y á los *amotinados*, hechas mil veces y de un modo solemne y esplícito por estos hipócritas, á quienes la imparcial historia no podrá absolver nunca de tanta prevaricacion, tanta falsía, es una de las aberraciones mas impías, uno de los mas horrendos crímenes que en sus sangrientas páginas contienen las crónicas de nuestros tiempos. Y cuenta que al haber nosotros de asentar este juicio, tan duro al parecer, pero que no es sino muy recto y justo, tenemos muy á la vista lo impopular, mas bien, lo antipopular de ese movimiento, reducido solo á una mera insurreccion militar promovida por la cobarde alevosía y por las ambiciones de irresponsables conjurados, segun se habrá podido notar.—Hablemos, pues, ya de esta insurreccion, como lo hemos hecho de la conjura que la venia preparando: que despues diremos algo tambien acerca de los insurrectos.

Cuando la junta de Paris, mal informada por algunos genios precipitados y exagerados que habia

en Madrid, deseosos de que la reaccion estallára, entre los cuales contábase al desgraciado general Leon, que escribió al directorio secreto de la capital de Francia, presentándole confiado como muy hacedèro el derrocar la regencia del Duque de la Victoria, á quien se suponia odiado ya entre las tropas, falto por consiguiente de prestigio en la guarnicion de la capital y en todos los ejércitos del reino, tomó sus medidas y espidió las órdenes oportunas, salvando empero siempre la responsabilidad personal de los directores, como suele acontecer en estos casos, presentando solo al riesgo, y frente á frente con los mas grandes peligros, á los infelices instrumentos de sus maquinaciones. Los generales Concha y Leon fueron los destinados para dar el golpe en Madrid. O'donnell se hizo cargo de sublevar á Pamplona, en donde estaba de cuartel desde que habia venido de Francia, y estender la insurreccion por toda la Navarra y las provincias vascongadas: El general Piquero habia de ayudarle por aquel punto alzándose en Vitoria. Borso di Carminati deberia hacerlo en Zaragoza: D. José Santos de la Hera díjose que era el destinado á obrar en Bilbao, hácia cuyo punto se embarcaba desde Santander, cuando fué cogido y preso: D. Cayetano Urbina tambien, segun se creyó entonces, habia recibido iguales instrucciones para pronunciarse en Burgos: D. Ramon Narvaez fué destinado al Medio-

dia de la Península, embarcándose en Gibraltar para las aguas de Cádiz, pero sin lograr el haber pisado siquiera esta tierra. Finalmente, á otros muchos generales y gefes de menor graduacion fueron encomendados los diferentes puntos mas capitales de la Península, tales como Urbiztondo, Palarea, Pavía, y varios coroneles de cuerpos, como Oribe, Larocha y otros muchos, sin contar por último con los infinitos gefes militares que en la córte habian de cooperar á la empresa arriesgada y árdua en estremo, que estaba á cargo de los esforzados jóvenes Leon y Concha. Pero si fueron muchos los que en algun modo dieron la cara á favor de la rebelion, eran infinitos mas todavía los comprometidos, y que no solo faltaron, si que tambien fueron premiados despues por la imprudente liberalidad del gobierno del Duque. Todos los elementos que la indiscreta lenidad de este y su escesiva contemplacion con las altas clases militares habian reunido junto á sí, y halagádolos con funesta ceguedad (mas disculpable ahora sin embargo, de lo que veremos que llegó á serlo en dias posteriores al escarmiento terrible, y no saludable, del 44), todos vinieron á conjurarse contra aquel gobierno, que tanto empeño mostró siempre en darles vida, sin reparar que ellos eran su propio dogal y su muerte.

Los conspiradores emisarios, tanto militares como paisanos, si bien de estos fué escaso el número

de los que se mostraron al descubierto, recibieron gruesas sumas de mano de los agentes principales de Francia. Este dinero era el precio vil al cual enagenaban la libertad é independencia de su patria aquellos conjurados. Si algunos dieron cuenta de él con el testimonio de los hechos que todos presenciamos, ó bien, por medios ocultos que pusieran á cubierto su honor, llegaron á satisfacer otros, de los que no pudieron rebelarse, á las personas que en el vecino reino les prodigaron, con la investidura revolucionaria, el bolsillo secreto que, á buena cuenta, sufragaba tales y tan inmensos gastos, es lo cierto que no faltó quien, despues de percibir crecidos intereses para llevar á cabo la espedicion insurreccional, y no haber hecho nada, no se curó tampoco de la devolucion, siendo esta circunstancia orígen fecundo de altercados y disgustos entre los dos personages mas culminantes é influyentes de la situacion creada á consecuencia de los sucesos de 1843, verdadera secuela de los que aquí vamos refiriendo.

Recibida que fué por la junta secreta de Madrid la órden de la de Paris para pronunciarse, resolvióse ponerla en ejecucion inmediatamente. Al efecto salieron de la capital algunos comisionados para diferentes puntos del reino, sobre todo, al Norte, encaminándose precipitadamente á Vitoria el ex-ministro de Marina D. Manuel Montes de

Oca, á Zaragoza el general Borso y á Pamplona D. Nazario Carriquiri. —La simultaneidad, tan ventajosa siempre en esta clase de movimientos, habia sido recomendada con eficaz empeño por los directores de la trama; pero afortunadamente no pudo llevarse á efecto con tanto escrúpulo y rigor como era necesario para haber de asegurar el éxito. El general O'Donnell habia sido denunciado, como conspirador, en union con algunos oficiales de la guarnicion de Pamplona, el 30 de setiembre, al gefe político D. Fernando Madoz, quien puso el hecho en conocimiento del juez de primera instancia, procediéndose inmediatamente á la formacion de sumaria. Resultado de ella fué el quedar probada, por la deposicion de varios testigos, la existencia de la conspiracion y la complicidad del capitan del Príncipe, Ibañez, recayendo vehementes sospechas sobre O'Donnell. Mas habiendo pasado la causa á la autoridad militar, nada se adelantó en ella en aquellos dias, sin duda porque el auditor de Guerra Castro era uno de los conspiradores (1).

Sin embargo, como la noticia de este hecho iba tomando cuerpo, difundíase la alarma en la ciudad, á punto de llamar sériamente la atencion de las autoridades: y aunque estas no habian tomado hasta entonces, como era su deber, precaucion

(1) Fué de los que se refugiaron despues en la ciudadela.

alguna respecto al D. Leopoldo, no dejaba ya de ser crítica y apremiante la situacion del general conjurado. Esta circunstancia hizo tal vez abortar los sucesos, cuando aun no habian tocado su punto de madurez, logrando que fracasase en su cuna misma, sin que llegara á tomar grande incremento la insurreccion de octubre, tan ramificada y tan vasta.

Llegado que hubo Carriquiri á Pamplona, con las órdenes de Madrid para pronunciar la rebelion, todavía era preciso demorar el acto algunos dias, ya para que coincidiese simultáneamente con la de otros puntos, ya tambien para combinar en debida forma todos los elementos que habian de contribuir á la sublevacion de aquella plaza y de todo el reino de Navarra. Pero enterado de la situacion *peligrosa* en que se *hallaban* los trabajos de conspiracion, acordóse por fin dar el grito cuanto antes. Por eso se adelantó Pamplona y fué la primera que le dió.

En la madrugada del 2 de octubre, despues de seducir el general O'Donnell gran parte de los regimientos de infantería de Estremadura y Zaragoza, y alguna caballería del Príncipe, como no tuviera confianza en el de Gerona, que daba el servicio aquel dia y era estremamente adicto á la causa constitucional, representada por la Regencia del Duque; como por otra parte no pudiera prometerse nada

del pueblo, mucho menos de la decidida Milicia nacional que mandaba el ardiente patriota D. Luis Sagasti, llevándose preso al alcalde, sin poder hacer otro tanto con la primera autoridad política, porque esta tuvo la suerte de escapar de su casa, encerróse con aquella fuerza en la ciudadela, que es una de las primeras fortalezas de España, desde donde se anunció á las seis de la mañana como capitan general y virey de Navarra que se decia nombrado por Cristina, proclamando ademas la Regencia de esta señora, y solemnizando el acto con una salva de doce cañonazos, con estrepitosos vivas á la nueva Regente y mueras al DUQUE DE LA VICTORIA, de quien decia O'Donnell á los suyos que en aquel mismo dia habia sido arrastrado por las calles de Madrid.

El capitan general Rivero, á quien se le habia invitado antes particularmente y bajo la garantía de irresponsabilidad que en tales casos se establece entre personas de honor, entre caballeros, pero que á pesar de sus principios políticos, un tanto allegados á los que proclamaban los insurrectos, fiel observador de las ordenanzas militares, puntual y exacto en el cumplimiento de sus deberes como autoridad, ligado ademas por estrechos vínculos de amistad al REGENTE DEL REINO, no solo rechazó aquella propuesta, si que tambien (guardando siempre el sigilo que una confianza amistosa le ha-

bia encomendado) al denunciarle el gefe político la conspiracion, el dia 1.°, habia contestado que estaba pronto á ponerse á la cabeza de las tropas para destruirla, cumplió tan bien su palabra, que desde el momento en que estalló la rebelion, desenvainó la espada, púsose al frente de la escasa guarnicion que habia quedado, y en union con el gefe político, el ayuntamiento, la Milicia y todas las demas corporaciones y autoridades que habia en la plaza, aprestáronse á la defensa de esta y al cerco y bloqueo de la ciudadela, en cuanto era dable, sin cesar un instante hasta que hubo triunfado allí la causa de la Constitucion, que era la misma del REGENTE DEL REINO.

A este foco respetable de rebelion agregóse Vitoria, en cuyo punto se verificó el alzamiento militar el dia 4 de octubre, sublevándose el general Piquero, comandante general de la provincia, con las tropas que allí habia, é instalándose una junta suprema de gobierno provisional, que habria de regir el Estado hasta el regreso de Cristina, y cuyo presidente y ministro y regente interino á la vez éralo el desgraciado Montes de Oca, quien lanzó dos alocuciones, á los pueblos y á los soldados, en las cuales, sin hacer mencion alguna de Constitucion, ni de libertad, ni de otros objetos análogos que deberian de dar empacho sin duda al ex-ministro constitucional, proclamaba este la Regencia

y la Tutela tambien para la reina Cristina, ofreciendo en premio á los vascos la restitucion completa de sus fueros.

Cuando en Madrid se tuvo noticia de tales sucesos publicó el Regente del Reino este manifiesto:

«Españoles: Las circunstancias graves que han «creado los enemigos del actual órden político, que «ha sancionado la nacion, exigen medidas fuertes «y enérgicas, que el gobierno está resuelto á adop«tar. Colocado al frente de la nacion, por la libre «y espontánea voluntad de los pueblos, y asociado «constitucionalmente á los consejeros de la Corona, «estoy constituido en el deber de sostener y defen«der á todo trance la Constitucion, la reina Isa«bel II y los principios proclamados.»

«Hombres que provocaron con su conducta los «graves acontecimientos del año anterior, se es«fuerzan en promover la rebelion conspirando con«tra la Constitucion, las leyes y el órden público. «En Navarra se ha pronunciado el general O'donell, «como un sedicioso criminal, arrastrando en pos de «sí algunos ilusos, con los que se ha encerrado en «la ciudadela de Pamplona.»

«Las tropas fieles de la guarnicion y la Milicia «nacional le cercan, y de todas partes marchan «fuerzas considerables para sofocar en su orígen «este horrible atentado.»

«El general Piquero ha dado el grito de sedicion

Oviedo Biblio

«en Vitoria, proclamando los fueros de las pro-
«vincias Vascongadas, y poniéndose en hostilidad
«abierta contra la ley y los intereses de la patria.»

«En las mismas provincias se conspira por un
«puñado de pervertidos españoles, y se desafía el
«poder de la nacion y de las leyes para hundir á la
«patria en un abismo de males. Se proclama una
«bandera mentida en la reina madre para concitar
«las pasiones de los descontentos y de los enemigos
«de las reformas, á fin de lograr sus depravados
«intentos. ¡Insensatos! Ellos no conocen que la na-
«cion está con el gobierno, y que identificado este
«con sus intereses, con su prosperidad y libertades
«públicas, no perdonará medio para hacer triunfar
«el precioso depósito que se ha confiado á su nunca
«desmentida lealtad.»

«En situacion tan grave, el gobierno ha tomado
«todas las medidas que ha creido convenientes para
«prevenir los delitos, que está resuelto á castigar,
«con toda la severidad de las leyes. Se ocupa ince-
«santemente de estas medidas salvadoras, sin las
«cuales peligran los estados; ellas se llevarán á
«debido efecto con perseverancia, con energía:
«ellas serán tambien fuertes y justas, porque están
«sostenidas por un ejército valiente y por una Mi-
«licia nacional decidida, por los intereses y volun-
«tad de los pueblos.»

«La ley de los conspiradores será aplicada rigoro-

«samente á todos los que por un criminal egoismo, «y por una ambicion interesada, se reunen, cons- «piran y meditan planes de trastorno. Los juicios «serán rápidos, prontos, y la ley caerá sobre los «delincuentes. La accion egecutiva del gobierno «obrará incesantemente para reprimirlos y escar- «mentarlos.»

«Españoles: vivid con la confianza de que el «gobierno vela por vuestra seguridad, por vuestra «libertad, por la prosperidad pública y por vues- «tros mas caros intereses: confio en vuestro patrio- «tismo, y descanso en la lealtad de todos los hom- «bres que han proclamado con sinceridad los prin- «cipios y el sistema político que hoy rige.»

«Identificado con vosotros, me encontrareis «siempre dispuesto á hacer el último sacrificio por «la patria, á la que ha consagrado siempre su repo- «so y su existencia, vuestro compatriota el Regente «del Reino.—Madrid 6 de octubre de 1841.»

El Duque de la Victoria.

El ministro de la Gobernacion de la Península,

Facundo Infante.

Horas despues del de Vitoria, el siguiente dia 5, verificóse tambien el alzamiento de Bilbao, á cuyo frente, sin duda por haber sido presos los gene- rales La-Hera y duque de Castroterreño, púsose el brigadier La-Rocha, que mandaba el regimiento de Borbon, al cual se unieron todas las fuerzas que ha-

bia en la plaza, con inclusion de la milicia ciudadana. Esta milicia de Bilbao, que tantos laureles habia ceñido durante la guerra, dominada ahora por las notabilidades fueristas de Vizcaya, mostrábase tan adversa á la situacion política que crearon los sucesos de setiembre, que si ha de creerse al *Vascongado*, órgano de la insurreccion de octubre en aquella plaza, y que un mes antes de estallar la rebelion apellidaba calumniadores á los periódicos de Madrid, porque al ver estos las patentes señales de conjura con la reunion de varios siniestros personages en aquella capital, y otros datos corroborantes, decian que allí se conspiraba, no habia formado nunca (aquella milicia) desde el mencionado setiembre de 1840, hasta este octubre en que lo hizo proclamando los fueros, la Reina y la Regencia de la que apellidaban los insurrectos «madre del pueblo.» La misma voz que se habia levantado el dia anterior en Vitoria, y tres dias antes en la ciudadela de Pamplona.—En la gran junta habida en el salon de sesiones de la diputacion del Señorío para verificar el alzamiento, notábanse, ademas de los individuos de esta, el marqués de Valmediano, el de Santa Cruz, el conde de Corres, el vicario y prior del cabildo elesiástico, el alcalde y varios otros individuos de Ayuntamiento, los brigadieres La-Rocha, Mazarredo y Arana, y los señores Alcalá Galiano, Benavides, Valero y Arteta,

Escosura y el *vice-consul* de Francia. La presencia de este funcionario estrangero en aquel acto de rebelion contra el gobierno, que queria tal vez autorizar, no deja de ser digna de notarse. No es menos digna de que el lector fije su atencion para haber de caracterizar debidamente la índole y tendencia de estos sucesos, la circunstancia de ver figurar al frente de las provincias exentas á una multitud de forasteros, advenedizos á ellas, sin mas mira que el interés de la rebelion, de satisfacer los instintos de la codicia y de la ambicion, no menos que el deseo de venganzas personales, tomando por pretesto oficioso de su oficio revolvedor los O-Donnell, los Piqueros, los Montes de Oca, los Benavides, los Galianos, y tantos otros genios díscolos, intrusos en el pais vasco, la proclamacion de unos fueros que los mismos interesados rechazaban en bien de paz, sacrificando en las aras de esta cualquiera afeccion que pudieran abrigar en pró de la integridad de sus antiguas y venerandas instituciones, defendida con calor por los dichos advenedizos é invocada apenas en el pais, segun tuvieron triste ocasion de ver estos conjurados.

Con la sublevacion de esa otra capital de las provincias vascongadas contaban ellos ya con casi todo el pais que por aquella parte se halla al N. del Ebro. Solo la liberalísima ciudad capital de Guipúzcoa permanecia íntegra y fiel á las leyes y al go-

bierno. Y aunque el general convenido Urbiztondo hizo los mayores esfuerzos por levantar gente en esta provincia, alzándose él en Vergara, pueblo que habia sido testigo de sus juramentos como lo era de su traicion en estos dias, y apoyado por la junta foral de Guipúzcoa, que fué la primera á quebrantar con su proceder en esta ocasion uno de los principales capítulos de sus decantados fueros, cual es el que previene que se reuna junta particular en Guipúzcoa en los casos de *fuerza é fuerzas públicas que alguno ó algunos cometiesen é ficieren* (1), cuyo caso habia llegado desde el momento de pronunciarse la rebelion en Vergara por el general Urbiztondo, perseguido este por su antiguo compañero Iturbe, que mas fiel á sus juramentos y compromisos, defendió en aquella provincia la causa del Regente, como D. Simon La Torre la estaba defendiendo tambien en Vizcaya, fueron de todo punto infructuosos los conatos del general nuevamente rebelde á favor de una segunda guerra.

Pero dejemos por ahora los sucesos del Norte, á cuya solucion vendremos despues, para ocuparnos, ya que es la ocasion oportuna, de los acontecimientos singularmente escandalosos é inauditos que tuvieron por teatro á la córte y al palacio mismo en que habitaba la Reina.

(1) Cap. 1.° Tít. 5.° de los Fueros.

Muy crítica era la posicion de un gobierno, como el que regia entonces los destinos de España, que respetaba la legalidad á lo sumo, y que carecia ademas del poderoso auxilio de la policía, institucion que por mas que aparezca odiosa, por lo susceptible que ella es de degenerar casi siempre en abuso, á punto de servir para corromper la sociedad lejos de purificarla, es indudable que bien manejada, y atendido solo el recto uso, dentro de los límites de la ley y de la moralidad política, es harto provechosa, mucho mas en épocas de revueltas y de conspiraciones contra el Estado, y de cuyo medio de gobierno, tan desacreditado y aun vilipendiado en España, hemos visto que se desprendieron los progresistas desde el tiempo del ministerio-regencia, circunstancias estas que no han de perderse de vista para apreciar el cargo de improvision que fué lanzado por gran parte de la prensa y de la tribuna al ministerio Gonzalez, tratándose de los sucesos de octubre.—Todos los dias llegaban á los ministros noticias vagas, pero alarmantes, de la tenebrosa conspiracion que se urdia en la córte, y aun se designaban nominalmente personas de alta cuenta como encargadas de promover y dirigir el movimiento. Los generales Concha, Leon y Aspiroz, el duque de Veraguas, los condes de Santa Coloma y de Requena, D. Juan Carrasco y otros, deciase estar á la cabeza de los conjurados.

Mas es preciso asentar aquí que aquellos militares no formaban, como los últimos, parte de la junta directiva á cuyas órdenes se habian sometido, obedeciendo, en esta autoridad secreta y bastarda, una emanacion del poder que aun pretendia conservar la ex-gobernadora Cristina.

No pudiendo ser habidos en un juicio estos rebeldes, porque ninguno de los denunciadores se prestaba á declarar; escrupuloso el gobierno para haber de quebrantar la ley por medio de un atropellamiento, y queriendo á la vez prevenir los males y evitar las terribles consecuencias de la rebelion, adoptó el medio de destinar á los generales conjurados de cuartel á varias provincias, á fin de separarlos tambien del abismo reaccionario en que pérfidos é irresponsables agentes iban á precipitarlos. El ministro de la Guerra espidió las órdenes que hizo comunicar de un modo instantáneo y directo; pero todos se ocultaron, desobedeciendo el mandato del gobierno que se dejó en sus habitaciones. Poseidos de lamentable obcecacion, persistian en sus tentativas criminales, y nada era bastante á hacerlos retroceder en la fatal carrera que habian emprendido.

Dada la voz de alarma en el Norte, creíase ya cercano el momento en que la conjuracion estallára en Madrid. El gobierno se agitaba y tambien los conspiradores. Mientras aquel nombraba al general

Ayerbe y al brigadier Zurbano para que dirigiesen las tropas que habian de operar contra los sublevados de las provincias; mientras, para asegurar el triunfo ó frustrar los planes tanto en la córte como fuera de ella, separaba á algunos generales y gefes de cuerpos, mandando reunir en Madrid á las fuerzas que se hallaban mas próximas, que todas ascendian á trece batallones; mientras los ministros celebraban de continuo consejos estraordinarios que presidia el REGENTE, para ver de poner pronto y eficaz remedio á los males de la situacion; mientras el celoso gefe político de la capital, D. Alfonso Escalante, luego de saberse los sucesos del Norte, y conocedor tambien de las tramas ocultas que existian en ella, reunia en sesion secreta la noche del 5 al ayuntamiento y á los gefes de la milicia, y despues tambien á la Diputacion provincial, presidiendo su autoridad estos actos, en los cuales espuso los proyectos de los conjurados, adoptándose en consecuencia y de comun acuerdo desde aquel momento las medidas mas convenientes para hacer abortar el plan de los rebeldes, desplegando los medios de accion que tanto bien produjeron en la terrible noche del 7, tales como el establecimiento de retenes y de rondas, y la designacion de puntos en los cuales habian de reunirse los batallones y demas cuerpos de milicia, como igualmente aquellas corporaciones, á la primera señal de alarma;

mientras del seno de estas partian comisiones á ofrecer en su nombre apoyo, fuerza y consejo al REGENTE y á su gobierno; mientras este, en fin, ordenaba, primero á todos los gefes y oficiales de la guarnicion, y despues, viendo que la esplosion se retardaba, á la mitad de ellos, que permanecieran de noche en los cuarteles con la tropa para poder así obrar instantáneamente en un caso necesario y temido, que fueron las principales disposiciones adoptadas por el poder público antes del 7 de octubre, á cada momento llegaban á los ministros y á las autoridades nuevas mas alarmantes acerca de la conspiracion que amagaba. Empero, lo que no alcanzó nunca á saber el gobierno, era el plan ó los medios de egecucion en que habian convenido los conjurados.

Vacilaron estos por mucho tiempo y debatieron tambien sobre la conveniencia y oportunidad de dichos medios, no siendo esta disidencia, las rivalidades y ambiciones de algunos gefes, y la pusilanimidad ó cobardía de otros, una de las causas que menos contribuyeron á trastornar el éxito de una conjura que contaba con muchos y muy poderosos elementos de triunfo. Quién opinaba que debiera obrarse en el silencio de la noche; quién queria que fuese en la mañana, á la hora de parada: unos juzgaban que debieran concentrarse las fuerzas sublevadas y hacerse fuertes en Palacio, esperando allí

la noticia del levantamiento del pais vascongado, en lo cual se convino el dia 4, contra el parecer del general Concha, quien se opuso constantemente á este proyecto, tomando sobre sí la responsabilidad de atacar y sujetar á los cuerpos que rehusaran adherirse, y estorbar tambien la reunion de la milicia; otros, viniendo en este pensamiento, creian que el medio mas conveniente de practicarle era el esparcir las tropas de la Guardia en desórden por las calles de Madrid, á fin de sembrar la consternacion y el espanto en las gentes, y al abrigo de esto, apoderarse del DUQUE y ocupar el palacio de la Reina.

Mas todas estas ideas discordes tenian sin embargo que subordinarse al pensamiento ú proyecto enviado de Paris, segun el cual, si no era posible establecer en Madrid definitivamente un gobierno provisional que reemplazase al de ESPARTERO, hasta la vuelta de la reina Madre, habia de ser rescatada y arrebatada la Hija de su régia mansion para trasladarla al pais que se suponia insurrecto, y servir en él como bandera de guerra en manos de los conjurados. Este plan horrible que se ocultó siempre al gobierno, ú al menos, no prestó este la debida atencion á él, si ha de juzgarse por las medidas que se tomaron en Palacio, habia de practicarle el general Leon, sacando á la jóven Reina y á la princesa su hermana del real alcázar, y tras-

portándolas á la frontera de Francia, á donde habian venido comisionados para recibirlas D. Evaristo Perez de Castro y un canónigo adicto á la Reina Cristina.—Cuando se tuvo conocimiento de este proyecto infernal, no pudo menos de recordarse involuntariamente el viaje intentado por aquella señora á la ciudad de Bayona, y revocado despues, como igualmente los grandes esfuerzos hechos en las córtes, á mediados de junio, por el senador Carrasco, para que la reina Isabel saliese de Madrid á tomar unos baños, los cuales sin duda pretendian los *moderados rebeldes* que neutralizasen los efectos que para ellos habian tenido los que tomó S. M. el año anterior. Pero fuerza es confesar que los conjurados de Madrid abrigaban aun mas grandes pretensiones y esperanzas; puesto que la reina Isabel pudo muy bien ser robada por ellos, dado que todos los dias, hasta el 6 de octubre, salia á dar su paseo de costumbre fuera de la capital, habiéndolo verificado precisamente aquel dia con escolta de la Guardia. Tan confiado se hallaba el gobierno y tanta era tambien la confianza que tenian en su triunfo los conspiradores.

Encomendado á Leon aquel encargo, delicado y arriesgadísimo, restábale á Concha el de acometer el palacio en que habitaba el Conde-Duque y apoderarse de su persona, tal vez para hacerle cumplir el destino que la habia señalado O' Donnell en la

ciudadela de Pamplona. Pero motivos de delicadeza y el miramiento debido á consideraciones de familia, determináronle á no admitir en estos términos, resultando de aquí un cambio de papeles á entrambos generales.

Hallábase, pues, el plan reducido, segun el postrer acuerdo, y conforme en todo con los deseos últimamente manifestados por Concha, á que este gefe acometeria la empresa de sublevar el regimiento infantería de la Princesa, del cual habia sido coronel y que estaba en el cuartel de los Guardias de Corps, y desarmando á los húsares, que se hallaban allí tambien acuartelados, y eran muy afectos al Duque, marchar en seguida á palacio, y unido á la guardia esterior, apoderarse de la Reina. Aun se estendian á mas las miras de Concha. Habria de destacar fuerza, que situándose en los puntos donde solia reunirse la Milicia, lo impidiese á todo trance: y asímismo deberia de enviar dos compañías al cuartel de San Francisco, para que colocadas amagando á la puerta, impidiesen la salida del regimiento de Luchana, protegiendo la sublevacion de uno de sus batallones, que formado por Narvaez, creíanle mal avenido con los otros dos, á punto de lisonjearse, los rebeldes, de que se les uniria en el trance crítico. Tan vasto era el proyecto encomendado al fin á la actividad, al esfuerzo é inteligencia del jóven general conju-

rado.—El conde de Belascoain, antiguo gefe de la Guardia, hasta setiembre de 1840, habia de utilizar su influjo y su prestigio en esta fuerza, cuya oficialidad, casi toda, se hallaba comprometida á secundar el movimiento, ocupando con las huestes de esta arma el Museo de Pinturas, el palacio de Villahermosa, las casas de Alcañices y Casa-Irujo, logrando así impedir la venida del regimiento de Luchana por la parte del Prado y del de Soria por la calle de Alcalá, únicas fuerzas que se creia pudieran ir á socorrer al DUQUE, mientras duraba la expugnacion de su casa.

Encomendóse esta á otro general, el cual se habia de poner á la cabeza del batallon provincial acuartelado en el Pósito, despues de sublevarle, y comunicándose por la parte interior del edificio con la escolta del DUQUE, que se hallaba en el de caballería inmediato que da frente á la alameda de Recoletos, apoderarse de los caballos y arrestar á los soldados, destacando inmediatamente dos compañías que fueran á embestir la casa-habitacion de ESPARTERO, que era entonces el edificio de la Inspeccion de Milicias, contiguo al cuartel antedicho. Hallábase este plan tanto mejor dispuesto, cuanto que debiendo ser reforzadas aquellas dos compañías con la artillería de la Guardia, que estaba en el inmediato cuartel del Retiro, y la cual, como era natural, se hallaba en el sentido de la sublevacion,

fácil era que esta arma con sus disparos obligara al DUQUE á rendirse. Veamos, pues, cómo se frustró un proyecto que aparecia tan hábilmente combinado.

Esparcióse en la mañana del 5, entre los mismos afiliados en la conspiracion, la noticia, de desconocida procedencia, de haberse alzado contra el gobierno del REGENTE el 1.° de octubre las provincias vascongadas y Navarra: y era sin duda que las congeturas y el deseo de los mismos conjurados de la córte, pasaban, en el calor de la imaginacion, á convertirse en realidades. Todavía empero no era cierto, si bien al siguiente dia llegó ya á confirmarse; mas como viniera el correo del 5, y viesen desmentida en los diarios de la tarde la noticia que habia circulado en la mañana, temerosos é impacientes muchos de los comprometidos, entre ellos algunos gefes de alta graduacion, enviaron á decir aquella noche á la junta, que no se contara ya con ellos; que se les habia engañado. Era este ya un golpe mortal para la rebelion; pero aun tenia que esperimentar ella otros mas grandes. Pues no contento alguno de estos gefes con separarse de los conjurados, dió cuenta á ESPARTERO de la insurreccion que se meditaba, circunstancia que unida á la indiscrecion de muchos de entre los insurectos y á la agitacion de todos en estos dias, señaladamente desde que se tuvo noticia oficial de lo

acaecido en el Norte, decidió al Duque á la adopcion de ciertas medidas, entre ellas la separacion de 85 oficiales de la Guardia Real, con otros varios gefes y oficiales de ejército, en la mañana del 7.

Esta disposicion acabó de desconcertar á los conjurados. Súpola el general Concha á las pocas horas por un gefe de E. M. que fué á dar el aviso á la casa misma en que se hallaban ocultos aquel general y el coronel de infantería D. Fernando de Córdoba: y como viese el primero que no debia ya perderse un momento, puesto que en la dilacion venia envuelto el peligro, sabiendo ademas que habia llegado de oficio la noticia del levantamiento de Pamplona y Vitoria, encargó al emisario que se avistase con el conde de Belascoain, ó con persona por él autorizada, para manifestarle, que visto el estado de las cosas, parecia llegado ya el momento de obrar, dando rienda suelta al comprimido enojo de los conjurados. No se hizo esperar mucho el comisionado, quien á los pocos momentos hallábase ya de vuelta para prevenir á Concha que el movimiento se verificaria á las siete de aquella noche, y que era tanto mas urgente que se apoderase él de Palacio, cuanto que un batallon de Luchana habia recibo la órden de dirigirse al régio alcázar despues de oraciones.

Con efecto, serian las seis de la tarde, cuando el general Concha, vestido de paisano, salió de su

casa habitacion, ostentando una serenidad y un valor, prendas dignas de ser empleadas en mejor causa, y dirigiéndose al cuartel en que estaban los regimientos de la Princesa. Antes de que llegase á él, salióle al encuentro el teniente coronel de infantería Nonvilas, quien, en union con los comandantes Ravonet y Leriundi, se hallaba en el secreto de la conspiracion, sin que nadie mas que ellos tres estuviese iniciado en él á aquellas horas, y le dijo: que los oficiales de este regimiento desaprobaban en su mayor parte los sucesos del Norte, no hallándose por lo tanto dispuestos á cooperar en Madrid á los planes reaccionarios de que entre las gentes se hablaba: que mirase bien lo que iba á hacer, no fuera que hallase su ruina en donde pretendia buscar su gloria. Para desempeñar este Nonvilas el papel de conjurado que aquí le vemos representar, llevado de una grande prudencia ó falto del valor necesario en la hora del peligro, habia él procurado antes adquirir una reputacion de liberal, casi demócrata, en las filas de su cuerpo, mereciendo tal confianza al valiente y leal coronel Enna, que no le fué difícil engañar á este aquella noche, diciéndole que descuidase; que hasta despues de cenar no era necesaria su presencia en el cuartel á donde él iria temprano con el objeto de «estar á la mira.» Enna, confiado hasta la imprudencia, vino en ello; y Nonvilas fué, en efecto, al cuartel aquella misma tarde,

no para «estar á la mira» en el sentido en que lo hizo creer á su honrado gefe, sino con las miras de hacer traicion á sus palabras mismas y á sus banderas, desde el momento en que se separó del coronel.

Fatal contratiempo era este ya, con el cual inauguraba Concha la série de fatalidades que ocultaba para él, en su oscuridad, la terrible noche del 7; pero valiente, este jóven general, tranquilo, firme y resuelto, no prestó atencion al dicho de Nonvilas; y haciéndose acompañar de él, penetró por fin en el grande edificio de los Guardias, cuando la noche empezaba á cubrir con su negro manto la coronada villa de Madrid, que habia de ser teatro de tantas y tan insólitas catástrofes.—Inmediatamente mandó reunir á los oficiales, y haciéndoles una breve arenga, en la que con ardimiento y pasion les hacia una triste pintura de la actual situacion política del pais, exagerando los males y achacándolos al general Espartero, recomendándoles á la vez las inefables bondades de la escelsa Cristina, y procurando escitar su entusiasmo con el recuerdo de las victorias que en los campos de la lealtad habian alcanzado los de la Princesa, guiados por su antiguo coronel, el general que ahora les hablaba, terminó este su discurso diciendo á los oficiales, que si se negaban á seguirle en la nueva senda que les venia presentando, tampoco le seria necesaria su cooperacion;

porque los bizarros soldados de aquel cuerpo no se harian sordos á la voz de su antiguo gefe. Tan alto fué preciso á Concha elevar sus miras insurreccionales en aquellos críticos momentos, en que llegó ya á sospechar si acaso el precavido Nonvilas tendria menos miedo que razon en lo que le habia manifestado anteriormente. Sus recelos subieron de punto, cuando al terminar la arenga notó el ningun efecto que ella habia producido en aquella reunion: y era que el estandarte levantado por Concha, el mismo que invocaban los sublevados del Norte, no era el mas á propósito para despertar ya el entusiasmo ni aun entre soldados á quienes se brindaba con romper los vínculos rígidos de la disciplina, y reemplazar esta con el desenfreno y la licencia.

Uno solo entre los oficiales, el teniente de cazadores, D. Manuel Boria, arrebatado, el infeliz, por un delirio de fanatismo político, tranquilo, arrojado y valiente, como él solo, segun hizo ver y admirar hasta en el momento mismo en que exhaló su alma en el suplicio, fué quien levantó su voz en apoyo de lo que habia propuesto el general Concha: y despues de algunos momentos de silencio, silencio pavoroso y terrible que deberia de tener á este en grande confusion, hízose por fin oir la voz de aquel jóven, declarando en tan críticos instantes, que él sí abrazaba con entusiasmo la bandera de la exregente; y que si era preciso la defenderia hasta se-

llar con su sangre tan solemne juramento. ¡El desgraciado, habló harto proféticamente para determinar su infausto destino!

Concha entonces procuró aprovechar con destreza la impresion que habian hecho las palabras de Boria y el desconcierto que empezaba á observarse entre los demas oficiales; y mandando con presteza tomar las armas á la compañía de cazadores, guiada por su intrépido teniente, quien, en union ya con los suyos, y espada en mano, hizo vitorear con estrepitosas aclamaciones á su antiguo coronel, al caudillo bizarro de Olmedilla, dió este la voz general de «*¡A las armas, Princesa, que vamos á salvar á nuestra reina!*» y ya entonces formaron, como por encanto, algunas mas compañías en el patio del cuartel, que presentaba en aquellos instantes á la vista del observador una de esas escenas grandilocuentes, por lo que tienen de espantoso y aterrador, en que los soldados españoles, rompiendo los diques de la ordenanza y de la disciplina, entréganse á voluntad de un gefe en quien tienen confianza, porque ha sabido alguna vez inspirarles entusiasmo y escitar en ellos los instintos de la generosidad y del amor.

Así que, dueño ya el general Concha, por tales resortes, de muchas voluntades, y no siéndole dado contar con los húsares, los desarmó en seguida, con admirable presteza, y dando órden á la fuerza que

dejó allí para mantener libre comunicacion con el cuartel, de que matára á bayonetazos los caballos á fin de inutilizar á los ginetes de aquel cuerpo, partió sin demora capitaneando aquella turba sediciosa y emprendiendo la via del Real Palacio. No tardó mucho en presentarse en el cuartel de Guardias el coronel Enna, que tuvo aviso del suceso, y recordando su deber á la tropa, puso en grave conflicto á los que habian permanecido allí de los conjurados, salvando tambien la inocente vida de los animales cuya muerte habia sido ordenada por Concha. Pues que atento Enna al peligro de que se veia rodeado, y fiel defensor del puesto que á su lealtad y honor habia confiado el gobierno del REGENTE, dió la voz de *alarma* al penetrar por las puertas del cuartel, púsose al frente de las tropas que habian permanecido fieles, y asistido tambien de los húsares que pudieron recobrar sus carabinas, trabó refriega con los remanentes de los insurrectos, obligándolos á retirarse y buscar tambien refugio en el alcázar real, no sin que fueran ya menguados con la pérdida de alguna fuerza, que atenta á la voz del deber invocado por Enna, se separó del resto quedando en el cuartel y en obediencia á sus gefes naturales.

Caminando iba esta muchedumbre armada que guiaba Concha hácia el Palacio de la reina Isabel, en donde intentaba penetrar, aun á viva fuerza, si la defeccion de los guardias no franqueaba al ins-

tante las puertas, cuando recibió el caudillo insurrecto otra fatal nueva que no podia menos de influir siniestramente en el éxito de su atrevido intento. Los oficiales que en aquel dia habian sido separados del primer regimiento de la Guardia, habíanse encaminado, de acuerdo con los directores de la insurreccion y de su órden, al cuartel del Soldado, en donde estaba aquel cuerpo, con el fin de sublevarle; pero estas tropas, que habian sido visitadas y arengadas en la mañana por el general Linage, hallábanse aprestadas á la defensa contra todo género de sugestion; y cuando hubieron de presentarse junto al cuartel los dichos oficiales, fueron recibidos á tiros por los soldados á quienes alentaban las clases de cabos y sargentos, y con especialidad dos oficiales adictos al gobierno, uno de ellos el bizarro ayudante D. Victoriano Ametller, que prestó un muy señalado servicio aquella noche.

A otro espíritu menos esforzado que el de Concha, hubiera desanimado sin duda estotro contratiempo. Pero firme el jóven general en su resolucion, sin volver la espalda ni aun fijar la vista siquiera en el amenazante infortunio, reservó para sí tan funesta noticia, disponiéndose á sufrir ya cuantos reveses y descalabros le deparase el destino en aquellas horas tremendas. No transcurrieron muchos instantes sin que la suerte volviera á atormentar su ánimo; pues al pasar por el cuartel de

San Gil, habitado á la sazon por los cazadores y lanceros de la Guardia, cuyos oficiales, casi todos, se hallaban ligados por fuertes compromisos al movimiento, mandó el general hacer alto, pero no sino para presenciar bien pronto otro terrible desengaño. En vano el caudillo osado hacia oir su voz sola, arengando á los guardias, en medio del silencio misterioso que reinaba en aquellos lugares apartados de la córte, aun entre las mismas huestes conjuradas que llevaba junto á sí: que las puertas del cuartel se le cerraron por la lealtad de un comandante de escuadron, que se opuso decididamente á la salida de los otros, sin que recabase Concha otra cosa de aquella vana tentativa, que los *vivas* estériles dados á media voz por algunos oficiales que desde las ventanas respondian á otros *vivas* y aclamaciones que lanzaba en vano á aquellas rebeldes paredes el dementado caudillo.

Superior este á todo género de adversidades, tampoco se le vió ciar por esta en su arrojada empresa: y arrastrado por el compromiso grande en que se habian ya constituido, él y los que le rodeaban, con menos fé que desesperacion y ardimiento, prosiguió arrogante hácia la acatable mansion de nuestros reyes. Ya se halla Concha al frente del Real Palacio, y sin vacilar un instante, sin avistarse antes con el gefe que mandaba la guardia esterior, que era el comandante Marquesi,

complicado en el movimiento, abalánzase á entrar por la puerta llamada del Príncipe. Mas los centinelas, que eran de la Guardia provincial, se oponen: sus bayonetas amenazan al pecho y ponen en grave riesgo la existencia del temerario caudillo; y si este se salva, débelo esta vez á la fidelidad que supieron guardarle sus subordinados, los cazadores de la Princesa, quienes, al ver en peligro la vida de su antiguo coronel, se arrojan tumultuariamente sobre los centinelas, y hé aquí que los amotinados se enseñorean ya en el gran patio del Palacio. Reconvenido entonces Marquesi por el conflicto grave en que los habia colocado, alegó, que ignorando la hora en que vendrian los insurrectos, no le habia parecido prudente espedir con antelacion las órdenes que hubiera dado en otro caso.

Serian las siete y media de la noche, cuando los amotinados penetraron en el régio alcázar, cuyo acto quisieron solemnizar, los imprudentes, dando estrepitosos *vivas* á la reina en medio del patio. A esta aclamacion espontánea fué debido tal vez, ó al menos, ella contribuyó mucho á que no se verificase el rapto de la reina de España y de su inmediata sucesora, segun llevaban intentado los revoltosos, para encender á su abrigo una nueva guerra civil en España. Pues poniendo en alarma, tan descompasadas voces, y tan descompuesta osadía, á la guardia interior de alabarderos, aprestáronse

estos ya á hacer una defensa heróica é importantísima, por las grandes consecuencias que ella traia en pos de sí, siendo este uno de los hechos mas señalados, de las hazañas mas memorables que puede asentar en sus páginas la historia de nuestros tiempos.

Despues del desconcierto en que estaban los conspiradores, segun hemos visto y tendremos despues ocasion de notar tambien, solo faltaba ya la resistencia que encontraron los de Concha en la bizarría y lealtad, no mas que de 18 veteranos alabarderos, para dar del todo en tierra con sus descabellados planes.

Dado el grito de alarma por los mismos rebeldes, como si quisieran ellos neutralizar, tal vez aprovechar, su efecto en las grandes cámaras de Palacio, suben algunos precipitadamente la escalera principal; pero habiéndolo notado el centinela alabardero que se hallaba en el segundo descanso, como diese la voz de *«quién vive»* y no le contestasen, les hizo fuego dando al par la otra voz de ordenanza á la guardia. Mandábala en este dia el leal cuanto denodado coronel D. Domingo Dulce, quien, como gefe de la escolta de Espartero, habíase distinguido siempre por su decision y valor en la última campaña: y fiel aquella noche á tan recientes y gratos recuerdos, condújose con la nobleza de un valiente, con la hidalguía del hombre libre, con la

consecuencia y probidad de un militar pundonoroso, de un cumplido y honrado caballero, á quien no en vano se hallaba confiado tanto tesoro; el arca de la alianza de los partidos políticos; el símbolo de la paz de España; el primer representante de su soberanía..... la reina Isabel, en fin.

Despues de dejar formada á la guardia, y en disposion de hacer fuego, salió Dulce solo, armado de su espada, á reconocer la escalera. Bajó al primer tramo, en donde tuvo ocasion de ver, que no solo venia subiendo una compañía de cazadores de la Princesa, mandada por un teniente, si que tambien habia mucha mas fuerza formada en el recinto interior del real palacio, cuyas puertas oíanse cerrar entonces con grande estrépito. Mas no por eso desmayó el bravo coronel, cuyo cuerpo se hallaba acribillado de heridas que habia recibido en la guerra, pero cuya alma presentaba todavía el temple superior á las de los esforzados campeones que hemos visto abordar é invadir el real alcázar. Lejos de ello, el intrépido Dulce se dirige al teniente que guiaba á los cazadores, á quien reconvino con acritud, demandándole la causa de tanto desafuero, y encareciéndole debidamente la enormidad del atentado que cometia con pisar aquellas gradas de una manera violenta, altamente criminal y escandalosa. Sin prestar atencion á estas palabras persuasivas del gefe de los alabarderos, el pertinaz

y osado teniente de los cazadores, que como ya conoce el lector, no era otro que el valeroso cuanto infortunado Boria, se obstinaba en proseguir adelante, como quien pretende burlar la vigilancia de unos veteranos, quienes tal vez por esta circunstancia que arguye siempre ancianidad, no inspiraban sérios recelos, ni al jóven oficial ni al general que hacia de caudillo. Pero Dulce, que no era menos jóven que estos, y que, no por sus años, sino por sus merecimientos, por haberse inutilizado para las belicosas faenas de la campaña, en la campaña misma, habia venido á formar parte de este ilustre cuerpo, contuvo la audacia sin igual de Boria, poniéndole el sable al pecho y dándole á entender que le atravesaria de una estocada, si osaba dar un paso mas hácia adelante. Por toda contestacion dió Boria á los suyos la órden de hacer fuego. Desde este momento trabóse ya singular refriega entre los acometedores y los guardias del interior acometidos. Aquellos, los monárquicos, los moderados, los enemigos de asonadas y motines, los hombres del órden y de la legalidad..... instrumentos de inícua traicion y de horrenda alevosía, invaden á mano armada, queriendo entrar á sangre y fuego, no menos que la sagrada mansion de la inocencia y de la magestad, los lugares mas recónditos y venerandos del régio alcázar, la cámara misma en que fueron á buscar amparo y refugio entre la solidez

de las paredes y la lealtad de sus servidores, dos hermanas niñas, la Reina de las Españas y su inmediata sucesora, cuya vida hallóse cercada de muy grandes peligros..... amenazada por el plomo asesino que se abrió paso hasta aquella misma estancia!..... Tanto desafuero..... jamás se cometió en Castilla! Crímen tan inaudito..... no lo refieren las páginas de nuestra historia!.....

Pero dejemos por un momento á las inocentes y régias huérfanas, desoladas é intranquilas, anegadas en llanto, poseidas de un pavor estremo, lanzando ayes y profiriendo con naturalidad las sensibles agudezas propias de la situacion y de sus pocos años, consternadas, en fin, con el estampido y sin igual estruendo que en aquellas estensas bóvedas producian las balas, para ocuparnos brevemente de la heróica defensa que hicieron los guardias alabarderos, y de las medidas que fuera del real palacio se tomaron por el gobierno y las autoridades, en cuya virtud viéronse, en cortos instantes, la Reina y la córte y la España, libres del conflicto grave en que llegaron á colocarlas la sin par audacia, la apasionada ceguedad de estos conjurados.

Cuando el valiente Dulce hubo oido la voz de *¡fuego!* lanzada contra sí, sereno y tranquilo volvió la espalda á los rebeldes, para ir con presteza á ponerse al frente de la distinguida y bizarra guardia que mandaba. Menos fidelidad, menos valor en estos

ilustres veteranos, cuyos nombres debe conservar la historia para que lean y admiren las generaciones venideras (1), y la reina de España hubiera sido robada aquella noche, víctima de un *romanticismo* (2) político de mal género, el peor que pudiera inventarse por estos dementados caballeros, quienes en fuerza de su frenesí, de su delirio, hacian el mayor deservicio al trono que pudiera discurrir el mas ardiente demócrata: como quiera que, segun nuestro sentir, nadie sostuvo y defendió el principio monárquico, representado por Isabel II, aquella noche, como los guardias alabarderos, la Milicia nacional, las tropas, el gobierno, en fin, del general ESPARTERO, del hombre del pueblo, oponiéndose á la realizacion de ese rapto criminal y escandaloso, en el cual habria perdido indudablemente el trono de España mucho terreno, que en el estado de las cosas habríale ganado, sin remedio, el principio democrático, á cuyo frente tal vez se hubiera puesto entonces, con su grande renombre y su prestigio, el capitan

(1) Hé aquí sus nombres: D. Domingo Dulce: D. Santiago Barrientos: D. Juan Zapata: D. José Diaz: D. Vicente Misis: D. Mariano Lopez: D. Francisco Touran: D. Jaime Armengol: D. Manuel Fernandez: D. Benito Fernandez: D. Juan Diaz: D. Francisco Amutio: D. Antonio Ramirez: D. Fernando Mora: D. Saturnino Fernandez: D. Felipe Piquero: D. Pablo Sanfrutos: D. Francisco Villar: D. José Contreras: D. Eugenio Perez: D. José Alba.

(2) Voz nueva en nuestro idioma y no autorizada aun por la Academia, de la cual, sin embargo, nos valemos para espresar una idea que no tiene signo equivalente en castellano, y porque el uso hace ya comun su inteligencia.

valeroso y afortunado, el hijo de la revolucion, el noble Duque de la Victoria. Menos fidelidad, menos valor (repetimos) en aquellos ilustres campeones, y en cuantos cooperaron tambien fuera del alcázar real á frustrar los planes de aquella vasta conspiracion, de aquella rebelion inaudita, y la reina Isabel, arrebatada y conducida á la grupa de un caballo, segun se intentó egecutar por los amotinados raptores, si es que la debilidad de su sexo y su edad y el estado de su salud tambien la permitian sobrevivir á las grandes molestias y sinsabores que tamaña violencia llevaba consigo, hasta ver de atravesar el estenso pais que media desde la córte á las provincias vascongadas, y trasladada allí y erigida como estandarte de guerra, habria entrado la España nuevamente en la escabrosa y ensangrentada senda de la lucha civil, á ser teatro horrible de los espectáculos nefastos que han constituido su desventura y su desgracia en tantos años del presente siglo!.... ¡Tanta maldad..... resiste á haberla de estampar la pluma!

Pero el denuedo, pero la bizarría, pero la lealtad de los esclarecidos guardias alabarderos, libraron á nuestra patria amada de tan amargo infortunio.—Siguiendo á Dulce, avanzó Boria con su fuerza y en ademan de penetrar hostilmente en la Sala de Armas. Pero el gefe de los alabarderos, que lo habia verificado antes, mandó romper el fuego á los

de su guardia, quienes contestaron casi simultáneamente á la segunda descarga que los de la Princesa hicieron al tiempo mismo de llegar á la puerta. Parapetada esta con tapices, colchones y cuantos objetos habian por allí los alabarderos á mano, lograron estos hacer su posicion un tanto ventajosa para repeler la brusca agresion de los insurrectos, quienes, al ver lo inútil de su ataque por aquel lado, hiciéronle ademas por las puertas y ventanas de las estensas galerías que dan frente á los tres salones principales del real Palacio. Distribuida entonces la escasa fuerza de los guardias á fin de hacer frente á los varios puntos atacados, era ya el fuego mas continuado é intenso: y hasta las grandes y lujosas mesas de piedra que en los dichos salones habia, sirvieron para improvisar parapetos. Las mismas balas de los acometedores abrian en las puertas las troneras que proporcionaban defensa á los acometidos. La consternacion y el espanto reinaban, durante este tiempo, en el alcázar real, participando de ellos todos cuantos habia allí, menos los heróicos defensores de la Reina. ¡Y se decian amigos de esta y sectarios fieles del trono, los mismos que habian conducido el espanto y la consternacion á aquellos que debieran contemplar como muy sagrados y muy venerandos lugares! Prueba es esta de que el trono para ellos solo es el instrumento de su codicia y de sus innobles ambiciones.

Biblioteca Universitaria - Oviedo

Seguros los guardias alabarderos por la parte interior de Palacio, cuyos parapetos no podian los otros forzar, y dejando allí la mitad de su gente al mando de Barrientos, contestando los fuegos de los invasores, pasó la otra mitad, gobernada por Dulce, al salon de Embajadores y al de la real Cámara, dirigiendo desde los balcones sus fuegos á los amotinados que se hallaban en la inmediata plaza de la Parada. Entretanto, el celoso y bizarro gefe de los guardias, sin desatender un instante sus grandes deberes militares, dedicábase tambien, en union y de acuerdo con la ilustre dama que egercia las funciones de Aya de S. M., que era la condesa de Mina, á proporcionar la mas completa seguridad y á prodigar mil cuidados y consuelos á las inocentes y régias niñas, objeto de la oficiosa y celosísima furia desplegada de una manera brutal y atroz por los que se apellidaban sus mas ardientes servidores.

Pero dejemos á estos ultrajando y atropellando así la magestad del trono, profanando inícuamente la santidad de su morada, la morada de una Reina niña, por medio de este «enorme atentado» producto de los «tenebrosos planes de aquellos anarquis-«tas,» que fué la atinada y justa calificacion que mereció (con esas mismas palabras) este singular suceso á la jóven reina de Portugal doña María de la Gloria, en la carta autógrafa que dirigió á su augusta prima, la reina Isabel, con fecha 12 de oc-

tubre, felicitándola por el dichoso desenlace que al fin tuvieron aquellos negros planes; dejemos á *los partidarios de la reaccion* invadir la régia cámara, acometer aquellas sagradas estancias á sangre y fuego, mientras *los hijos de la revolucion* las defienden como héroes, y defienden allí el asilo de la inocencia y el templo en que reside el trono; apartemos por un momento la vista de tanta y tan estraña anomalía, de tan pasmosa inconsecuencia, de tan criminal audacia, y llevemos al lector á que vea lo que entretanto pasa fuera del inmenso edificio en que los *monárquicos* tienen sitiada y como acorralada á la Reina.

Mientras esto acontecia en el interior de Palacio, el general Concha tomaba sus medidas en las cercanías á fin de parar en algun modo los golpes que habian de descargar sobre él las demas tropas que se habian mantenido fieles al Regente. La guardia esterior y los restos de la Princesa ocupaban las avenidas, llegando por la Plaza de Oriente hasta la calle de Santiago, y por la calle Mayor hasta la casa de Malpica. Esforzábase el caudillo por atender á todas partes y hallarse á la vez en todos los puntos para mantener en las seducidas huestes el primer entusiasmo. Un silencio misterioso y sepulcral reinaba en aquellos lugares, en las altas horas de la noche, interrumpido solo por algunas descargas que habia ordenado Concha hacer á los suyos de vez en

cuando, con el objeto de mantener la duda y la alarma entre las tropas del gobierno que venian ya estrechando el cerco en todas direcciones.

Con efecto, la insurreccion hallábase circunscrita y aislada en Palacio. Todos los vastos planes de que hemos hablado antes disolviéronse por la cobardía de unos, por la lealtad de otros, y por las oportunas disposiciones que tomó el gobierno, logrando así que la rebelion fracasase y se sepultasen con ella infinitas esperanzas.—El general que habia de tomar la iniciativa, poniéndose al frente del batallon provincial del Pósito, para inutilizar la escolta del Duque y batir su casa, en donde debia entrar triunfante D. Diego Leon, guiando el primer regimiento de la Guardia y la artillería del Retiro, faltó al empeño que habia contraido, bajo su palabra, con los conspiradores. El conde de Belascoain vióse por consiguiente burlado y solo en el Prado, á donde habia de conducir el brigadier don Fernando Norzagaray el regimiento de la Guardia que estaba en el cuartel del Soldado, y ponerle á las órdenes de aquel general, lo que no pudo efectuarse por lo que llevamos dicho anteriormente. La artillería, falta de tropas que la apoyasen y protegiesen su movimiento, tuvo que permanecer tranquila. Norzagaray, que se presentó en el cuartel de la Guardia preguntando por el general Leon, despues de haber sido rechazados á tiros los oficiales,

fué arrestado y conducido á presencia del Duque, quien ordenó á su secretario y ayudante Gurrea que le llevase preso. El brigadier rebelde rogó á aquel que no le hiciese marchar entre filas, recordándole antiguas relaciones de compañerismo, y afiándole bajo palabra de honor y de caballero. Gurrea, que con motivo blasonaba tambien de tal, viniendo en las súplicas del otro, no tomó mas prevenciones que la de mandar á un ordenanza que le acompañase. Caminando iban ya por la calle los tres, cuando notó el jóven coronel encargado que el D. Fernando introducia las manos en los bolsillos de su gaban, distinguiéndose al mismo tiempo el sonido de montar una pistola. Sacó entonces Gurrea otra que á prevencion llevaba consigo, y aplicándola al pecho del preso, mandóle sacar las manos, y reconocido por el ordenanza, encontró este en efecto dos pistolas montadas que el brigadier llevaba en los bolsillos.

Serian las once y media de la noche, cuando el general Leon, acompañado del brigadier D. Juan Pezuela, entraba en el Real Palacio, á donde habian concurrido tambien el duque de San Cárlos, el conde de Requena, el brigadier Quiroga y Frias y otros varios comprometidos á favor del malhadado movimiento.—El conde de Belascoain iba vestido con su grande uniforme de húsar, y envuelto en el capote de un soldado: al entrar en Palacio fué vito-

reado con entusiasmo por las tropas insurrectas: fuertes altercados mediaron entonces entre él y el general Concha, que se dirigieron mútuas recriminaciones achacándose culpabilidad en la desventura del éxito, y alegando el conde que no habia recibido el aviso con la oportunidad debida.

A pesar de los vehementes indicios y de las noticias contínuas que acerca de la conjuracion tenia el gobierno, era tal el desapercibimiento en que estaba aquel dia, y aun aquella noche, respecto de la hora en que habia de estallar el movimiento, y del peligro que amagaba á la seguridad de la jóven Reina, que bastarános decir, que el ministro de Estado, D. Antonio Gonzalez, hallóse sorprendido con las aclamaciones y los tiros en el piso bajo del Palacio Real, que es donde están las oficinas de este ministerio, en las cuales fué preciso á aquel y á algunos oficiales de secretaría, que á la sazon se hallaban allí en cumplimiento de su deber, entre ellos D. Francisco Lujan, encerrarse y permanecer toda la noche en el conflicto que era consiguiente, pues que no sabian el estado de las cosas, los vuelos que habria podido tomar la insurreccion por defuera. Los demas ministros pusiéronse inmediatamente al lado del Duque, quien, advertido del peligro, mandó venir á un batallon de Luchana y colocarse en el edificio inmediato á su casa, denominado el palacio de Buenavista.

Terrible fué la primera impresion que produjo en el ánimo del Regente la noticia de esta rebelion escandalosa, llevada á efecto por los hombres á quienes mas favor y gracia habia dispensado aquel en la última campaña, hombres que con harta propiedad llamaba la prensa «sus hechuras.» Veia ademas Espartero, en el primer instante de tribulàcion, que le habia faltado un cuerpo, cual era el de infantería de la Princesa, en el que tenia él grande confianza, segun así acababa de cerciorarse oyendo al bizarro coronel Enna aquel dia mismo; veia y lamentaba el suceso habido con los húsares, que le eran tan afectos: y desde aquel momento empezó á vacilar sobre el partido que habrian tomado tantas tropas como habia en la capital y sus inmediaciones, las cuales tenian igual motivo para mostrársele adictas que las que se habian sublevado. Todo era vacilacion y duda en aquellos críticos y terribles momentos. Apenas habia un punto de seguridad en que pudiera apoyarse el ánimo. Los mismos elementos que Espartero, con menos discrecion que buena fé, habia conservado para el sosten de su gobierno, esos eran los primeros que venian á conjurarse contra él.

Atormentado por tan amargas reflexiones, luego de saber la insurreccion de los de la Princesa, y que estos hacian oir terribles descargas dentro del Real Palacio, salió al punto de su casa, á pié, y co-

mo á la ventura, acompañado de algunos amigos y autoridades. Mas no anduvo muchos pasos por la calle de Alcalá (llamada entonces del DUQUE DE LA VICTORIA) sin que un rayo de luz y de consuelo viniera á iluminar su mente, á dar alguna tranquilidad á su espíritu, desesperado y abatido, haciéndole conocer que la fortuna todavía no le abandonaba, que su brillante estrella aun no se habia eclipsado. Supo que á consecuencia de la llegada de Enna al cuartel, los remanentes de la Princesa y los húsares habian entrado ya en buena ordenanza: y que estos, gobernados por su bravo coronel el brigadier Rodriguez, que no tardó tampoco en presentarse en el cuartel, esperaban las órdenes del REGENTE en el Prado. Reanimado este con tan fáustas nuevas, tornó á su casa empeñado asaz en que el caballo que tenia ya dispuesto para partir á Alcalá, caso de que el revuelo que pudiera tomar la insurreccion lo hiciese necesario, le sirviera desde aquel momento para salir por las calles de Madrid al frente de su escolta y de sus húsares (que los tenia allí inmediatos) y dirigiendo él mismo la voz del honor y del deber á las demas tropas, apoyado igualmente, como no podia menos de estarlo, en el pueblo y en la Milicia ciudadana, llevar la guerra al seno mismo de la insurreccion, combatirla en su cuna, vencerla, sofocarla. Tan grande confianza le inspiraba aun su constante y venturoso hado, y tanto creia él que

debia prometerse de aquel prestigio inmenso, de aquel influjo mágico que sus palabras habian egercido siempre en los egércitos constitucionales!

Tal y tan resuelto era el ánimo del Duque en aquellos instantes; pero las prudentes y atinadas observaciones de los ministros, de las autoridades, y de los numerosos amigos que á este tiempo habíanse reunido ya en su palacio, quienes le hicieron ver las funestas consecuencias que pudiera traer consigo este plan de salir él, á aquellas horas, á recorrer las calles de Madrid, esponiendo su vida á la certería de una bala, pudiéndose fácilmente conseguir por este medio aleve lo que no era dado alcanzar á los esfuerzos de la rebelion, con otras consideraciones, razonables todas, oportunas y muy propias del caso y de las circunstancias, pudieron al fin contener el ánimo arrojado del Conde-Duque, bien á su pesar, y no sin convencerse antes del estado de la insurreccion, de las medidas tomadas velozmente por algunas autoridades, y de lo innecesario que era ya este paso arriesgadísimo de su salida á caballo, cruzando de noche las calles de la capital.—El centro de accion del gobierno quedó, pues, constituido en el palacio del Regente.—El de las autoridades, que se hallaba en comunicacion no interrumpida con aquel, fijóse en el Principal, ó sea, en el grande edificio de Correos.

Como el 1.° de setiembre, tambien el 7 de octu-

bre prestó servicios de muy señalada importancia en su calidad de gefe de dia y comandante del segundo batallon de Milicia Nacional, D. Manuel Cortina, quien, desde el momento en que tuvo noticia de la rebelion, hizo reforzar la guardia del Principal y ordenó el toque de generala para la reunion de toda aquella fuerza ciudadana, poniendo las nuevas del suceso y las medidas adoptadas por él en conocimiento de las autoridades militares. Reunida, como por encanto, alguna fuerza de Milicia, mandó Cortina inmediatamente ocupar la casa de los Consejos, el teatro de Oriente y otros edificios próximos á Palacio, ordenando tambien que un escuadron de la misma se situase á la espalda del Real Alcázar.—Todos los milicianos, con muy escasas escepciones, corrian presurosos á las armas en apoyo del gobierno del Regente, en el cual veian combatidos los principios proclamados y triunfantes en setiembre de 1840, y por lo tanto la libertad é independencia de su patria. Es indudable que la actitud imponente y casi unánime de la Milicia Nacional de Madrid contuvo el progreso de la sedicion militar, alentó al gobierno y abatió á los sublevados, en ocasion en que era tanto mas importante este efecto, cuanto que, ademas de los muchos gefes militares que estaban resueltamente comprometidos á favor del movimiento, habia otros tibios y de fé dudosa, esperando no pocos de ellos á ver ve-

nir los sucesos, en aquellas horas de crísis, para ponerse al lado del vencedor. Menos entusiasmo y ardimiento, aquella noche, en el pueblo de Madrid y en su valiente y decidida Milicia, y el fuego de la insurreccion tal vez hubiese cundido entre los cuerpos de la guarnicion, tan minados por los conspiradores. A su actitud imponente y respetable y al celo aislado de muchos distinguidos patricios, que reunidos en la casa de Correos y en la de Villa, fomentaban la resistencia, supliendo así la falta de accion que desde luego se notó, sobre todo, en las autoridades militares, debió sin duda la causa del órden y de la libertad su salvacion en aquella terrible noche.

Los bravos cazadores del segundo batallon de Milicianos sostuvieron un tiroteo en la calle de la Almudena con los sublevados, del cual resultó á aquellos la sensible pérdida de dos muertos y cuatro heridos, entre estos su bizarro capitan D. Juan Miguel de la Guardia, que tan eminentes servicios habia prestado tambien á la causa nacional el 1.º de setiembre, y que á consecuencia de las heridas que, en medio del desórden y de la confusion, recibió en esta noche del 7 de octubre, murió á los pocos dias, sentido y llorado por todos sus compatriotas, no sin haber antes dado altas pruebas de nobleza y de generosidad á sus adversarios, como de patriotismo y de valor las habia ostentado siempre.

Pero de esto tendremos lugar de hablar despues.

La circunstancia de hallarse ejerciendo el importantísimo cargo de capitan general del primer distrito el general conde de Torre-Pando, anciano respetable y adicto á la regencia de Espartero, de quien habia sido antiguo compañero en América, pero inepto por su ancianidad misma y por su carácter, mucho mas, para funcionar en épocas tan borrascosas como estas, en que la actividad, la vigilancia, el valor y la destreza, han de ser dotes inseparables de los depositarios del poder público, hizo que, como hemos indicado arriba, se dejase sentir la debilidad y la inaccion precisamente en donde mas eran necesarias; resultando de aquí un cargo de imprevision contra el gobierno, que ya procuró él reconocer con la separacion del conde verificada á los pocos dias. Sin embargo, y aunque el gobernador Grases no aventajaba mucho á la primera autoridad militar en órden á las disposiciones gubernativas de que llevamos hecho mérito; aunque el ministro de la Guerra, el liberal, honrado é inteligente D. Evaristo San Miguel, no estuviese tampoco en la mejor disposicion, por el estado de su salud, y sobre todo, de su cabeza, un tanto insegura por los padecimientos que á este pundonoroso y bizarro militar le han acarreado sus buenos servicios en la campaña; á pesar de esto, decimos, y á pesar de todo cuanto ha publicado la imprenta

hasta hoy, y cuanto se dijo en la tribuna para censurar al gobierno acusándole de imprevisor y apático, por los sucesos de octubre, justo es confesar, que á las disposiciones emanadas del palacio del Regente y de la casa de Correos, en donde se constituyó aquella noche el ministro de la Guerra, debióse en gran parte que el buen espíritu de las tropas de la guarnicion se mantuviese, sin que llegaran á romper los diques de la subordinacion, sino los de la Princesa y la guardia esterior de Palacio, que era del 2.° de cazadores provinciales. Este resultado, que al fin se obtuvo, en medio del estado peligrosísimo en que se hallaban casi todos los cuerpos que guarnecian á Madrid, como los que se hallaban en sus inmediaciones, era todo lo que podia esperarse y á cuanto podia aspirarse tambien aquella noche. Declaracion es esta que la creemos de justicia, y la juzgamos de la mayor importancia.

Pero la autoridad que mas se distinguió por su estraordinaria actividad y esquisito celo aquella noche, fué el gefe político D. Alfonso Escalante. Sabedor de que la insurreccion habia estallado, por el diputado á córtes D. Luis Gonzalez Bravo, el oficial de su secretaría D. José Rojas y el jóven Don Cándido Nocedal, que fueron los primeros en noticiarle el movimiento que acababan de emprender los revoltosos, salió á la calle al punto, asistido de Bravo, cuya solicitud é interés contra los insur-

rectos deberian de ser muy grandes, pues que dias antes habíase ya ofrecido á disposicion de esta misma autoridad, para conjurar la tormenta que decia él, con razon, que amenazaba; y del jóven Nocedal, impelido tambien por igual interés é iguales miras que Bravo, y dirigiéronse los tres al Principal, en donde la autoridad política se puso de acuerdo con el gefe de dia y con las demas autoridades militares. Seguidamente pasó Escalante al palacio de Villa en donde halló reunido ya al ayuntamiento, cuya corporacion, á propuesta del mismo gefe político, nombró una comision de individuos de su seno para que le acompañase y pudiese comunicar á aquel cuerpo, sin perder momento, las disposines que la autoridad superior estimase oportunas, dando cuenta á la vez de los sucesos que sobrevinieran. Reforzadas las guardias de la Villa y de banderas, por disposicion tambien del gefe, con una compañía de nacionales, partió aquel, seguido de los comisionados del ayuntamiento y del Don Luis Bravo, que no le dejó en toda la noche, otra vez á la casa de Correos, en donde ordenó al jóven diputado que pasase al ministerio de la Gobernacion á dar parte verbal de cuanto ocurria. Con estrema celeridad derezóse Bravo, á pié, á aquella secretaría del Despacho, en donde no halló ya al ministro, quien á la sazon acompañaba al Regente del Reino; pero habiendo participado sus nuevas al

subsecretario, envióle este al ministerio de la Guerra, en donde se encontró todavía al general San Miguel, ageno de lo que pasaba; y oido por este el relato, dirigiéronse los dos, el ministro y el diputado, á la casa de Correos. Seguidamente se dispuso por el gefe político la traslacion del ayuntamiento á la Casa-Panadería, en cuyo local se constituyó en sesion permanente, habiéndosele unido los diputados provinciales Beroqui, Céspedes, Alonso, Santos, Torres, Cortina, Angulo, Ocaña y Velasco. El segundo batallon de la Milicia ocupaba la Plaza Mayor.

Así las cosas, oyéndose el contínuo crugir de las descargas hácia el real palacio, é ignorándose el verdadero estado de la insurreccion, era preciso verificar un reconocimiento, ocupando puntos cercanos y en observacion de los sublevados. Así lo creyó Escalante, y lo propuso, prestándose él ademas á ejecutar, como ejecutó, este oficio de *escucha*, delicado y arriesgadísimo, propio, mas que de paisanos, de militares; pero que no por eso dejó de ser cumplidamente efectuado por la autoridad civil, en union con los diputados á córtes Lopez, Gonzalez Bravo, Galvez Cañero y Gutierrez de Ceballos, y los patriotas Orense, Inglada, Bernabeu, Tejada y Prato, quienes se encaminaron por la calle del Arenal á la plaza de Oriente, aproximándose bastante al real palacio, á punto de dis-

tinguir las voces y enterarse de algunas disposiciones de los sediciosos, tales como la de tomar caballos de los de S. M. para trasportarla fuera de la poblacion. Durante este peligroso reconocimiento proseguian aun las descargas. Terminado que hubo, volviéronse todos al Principal, desde donde marchó Escalante á dar cuenta al DUQUE-REGENTE y á los ministros de Gobernacion y Guerra que á la sazon le acompañaban. Dado este paso, fué ya fácil organizar la defensa de la capital, entrando las autoridades todas, con conocimiento de la sedicion, á obrar dentro el círculo de sus respectivas atribuciones.

El gran pueblo del 2 de mayo, del 7 de julio y del 1.° de setiembre, mostróse digno de sí mismo y consecuente á sus gloriosas tradiciones en este 7 de octubre. Ni un solo paisano fué á unirse á la causa de los revoltosos: y aquella sedicion militar, puramente militar en sus medios de egecucion, aunque su orígen é impulsos nos son ya harto conocidos, aislada y cercada en el Real Palacio, no le quedaba otro recurso que rendirse. El pueblo velaba y reprobaba altamente una insurreccion que le llenó de escándalo, por lo inmotivada, y por el modo inusitado y violento de llevarla á cabo, atropellando el trono los mismos que decian y pretendian salvarle. La Milicia nacional hallábase dispuesta á defender la libertad, la constitucion y la Reina,

objetos que veia en el mayor peligro, si aquella noche triunfaban los rebeldes. Las tropas leales estaban sobre las armas: fuertes retenes y grandes avanzadas habíanse destacado de todos los cuerpos, señaladamente de la Milicia, para circuir el régio alcázar: y en esta actitud respetable y amenazadora esperóse el dia, con el fin de evitar las desgracias hijas de la confusion y de la oscuridad de la noche.

No quisieron esperar tanto los caudillos de la insurreccion: que haciendo, á la desesperada, una horrible descarga contra los alabarderos, y viendo cuán infructuosos y estériles eran sus temerarios designios, emprendieron la fuga á las dos de la mañana, marchando Concha á la cabeza de dos compañías de la Princesa, y formando Leon con alguna caballería la retaguardia. Antes de emprender la fuga estos gefes, habian hecho cuantas tentativas ponia en sus manos la fuerza, auxiliada por la desesperacion, y les sugeria la necesidad y la destreza, á fin de conseguir su criminal intento. No solo redoblaron los fuegos desde la llegada del general Leon, sino que, guiado Concha por un gentil-hombre y algunas mas personas de la servidumbre de Palacio, buscó en vano por diferentes puntos alguna escalera secreta, que le condujera á la Real Cámara, para verificar así cómodamente el rapto de la Reina. Mas aunque tales medios existen realmente en la régia morada, ello es

que el aturdimiento de los unos, la torpeza de los otros, y quizás tambien, la fidelidad de algunos de estos servidores, hicieron de todo punto infructuosas tales tentativas, á las que puso fin la impaciencia y la exasperacion.

El tutor de S. M. D. Agustin Argüelles y el intendente de la real casa, D. Martin de los Heros, que sorprendidos al atravesar el patio, cayeron en poder de los sublevados, estuvieron detenidos en las caballerizas reales, logrando afortunadamente evadirse por favor de un oficial conocido, que sobreponiéndose á sus culpables compromisos, y ocultándose de sus compañeros, pudo facilitarles la huida, como lo verificaron trasladándose al Principal.

La partida de los generales Concha y Leon, á quienes acompañaron tambien el brigadier Pezuela, y los dos hermanos, teniente coronel y coronel graduado, D. Dámaso y D. José Fulgosio, fué tan poco digna y caballerosa, cuanto que la realizaron dejando al brigadier Quiroga para que mandase la fuerza que quedaba en Palacio, pretestándole que iban á hacer un reconocimiento. Al salir los fugitivos al campo del Moro, una avanzada de los contrarios les dió el «*quién vive*» al que contestaron «*ronda mayor*;» y cuando aquellos se les acercaron para reconocerlos, rompieron los rebeldes á escape no sin perder alguna de su fuerza. Caminando há-

cia la puerta de Hierro, y á poca distancia de la córte, fueron cargados por dos escuadrones al mando del brigadier Lemmery que solo pudo lograr dispersar á los gefes y hacer prisioneros algunos soldados.

Al ver Quiroga la sangrienta burla de que iba á ser víctima, tampoco quiso esperar mucho tiempo en Palacio; y abandonando el puesto, en union con el conde de Requena, escaparon los dos tambien á buscar asilo en los campos.

Pocos mas eran de trescientos hombres los que quedaron en Palacio, sin mas gefes que algunos oficiales, entre ellos el teniente Boria. A las tres de la mañana envió á decir esta fuerza á los gefes de las que podemos llamar sitiadoras, que se dispusiera de ella. Desde entonces íbanse presentando ya ante las filas de la lealtad algunos de aquellos seducidos oficiales, que deploraban su suerte implorando amparo y perdon.

Al amanecer montó á caballo el Regente del Reino, rodeado de sus ayudantes y estado mayor, y seguido del regimiento de Luchana, del 2.° de la Guardia Real, los de Soria y Mallorca, alguna mas infantería y caballería, y ocho piezas, entre ellas tres obuses, asociándosele ademas el general Lorenzo y el brigadier D. Martin Iriarte, que tan buenos servicios habian prestado en la noche, guiando las tropas que tenian cercado el Palacio y concentra-

ron en él á los insurrectos, quienes se rindieron ante la acatable presencia de este belicoso aparato, haciendo su entrada ESPARTERO en el alcázar real, evacuado ya por los sediciosos, y teñido con la sangre que en la escalera principal y en las grandes galerías habian vertido muchos desgraciados, señaladamente de entre los cazadores de la Princesa, que tuvieron algunos muertos y bastantes heridos. Mientras por una puerta entraba el DUQUE á prodigar algun consuelo á la Reina y á la Infanta, con las cuales salió al balcon á satisfacer la ansiedad de las infinitas gentes que á aquella hora poblaban ya el Palacio y sus cercanías, por la otra sacaban en parihuelas los cadáveres de los desgraciados que fueron allí seducidos. A este tiempo era grande y sorprendente la tranquilidad que se observaba ya en toda la córte. Las tropas de la guarnicion, fieles todas á la disciplina, retiráronse á sus cuarteles. Las de las afueras, que eran tambien numerosísimas, apresuráronse á dar muestras de adhesion al gobierno del DUQUE, reprobando al par la conducta de los amotinados, con quienes sin embargo habíanse puesto antes de acuerdo algunos de sus gefes. La Milicia nacional tambien se retiró á sus casas.

En el acto fueron indultados todos los individuos de tropa, y solo los sargentos quedaron, para que en union con los oficiales y gefes, fuesen juzgados con arreglo á las inflexibles leyes militares.

El Regente del Reino publicó en este dia un manifiesto dando cuenta al pais de tan horrendo atentado, y anunciando que «el rigor de la ley caeria «sobre los criminales, sin escepcion alguna, en «cuanto dependiera de sus atribuciones.» Anuncio terrible, pero arrancado por el mismo horror del crímen al enojo de la justicia, en los primeros momentos de irritacion, el cual veremos no obstante que tuvo fiel cumplimiento en las personas de algunos infortunados.

Es digna de notarse aquí la contestacion que de una manera improvisada dió la jóven reina Isabel á la comision del ayuntamiento y de la diputacion provincial que pasó á verla y felicitarla en la mañana misma del 8. Despues de oir con la mayor atencion al presidente de entrambas corporaciones, el gefe político, que fué quien la dirigió la palabra en los términos respetuosos y alusivos que son de suponer, contestó la Reina con la mayor serenidad, resolucion y desembarazo, á pesar de la noche tremenda que habia sufrido, y no embargante la circunstancia de sus pocos años, estas textuales palabras:

«*Yo os agradezco mucho este paso y lo que habeis hecho por mí. Siempre he confiado en el ayuntamiento de Madrid, y cuento con que defendereis mi persona así como los derechos de la nacion.*»

La actividad y decision de los húsares y de

otros cuerpos de caballería destinados á la persecucion de los fugitivos, no menos que el celo de los milicianos nacionales y ayuntamientos de los pueblos inmediatos á Madrid, á quienes el incansable y prevenido gefe político Escalante habia dirigido una circular en la madrugada del 8, por verederos, encargándoles la captura de los dispersos, produjeron al fin los resultados que el gobierno apetecia, y que la opinion pública embravecida demandaba á grandes voces en aquellos instantes. La primera prision que se hizo, de los que andaban demigados por los campos, fué la de los brigadieres Quiroga y Requena, cogidos en Aravaca por el alcalde Marugan y los decididos nacionales de este pueblo. Singular fué el modo de que se hizo la captura de estos dos caballeros brigadieres. Envueltos en unas seras de carbon atravesaban el pueblo metidos ambos en un carro, cuando al presentarse el carretero en una tienda de comestibles, viósele comprar jamon y sacar para el pago grandes monedas de oro. Como esta clase de gentes no está acostumbrada á darse tan buen trato ni á manejar tanto dinero, no pudo menos de llamar la atencion esta circunstancia, dando márgen la indiscreta y gástrica ocurrencia de los escondidos, á que fueran registradas las seras por la autoridad, á peticion de varios nacionales, quienes hallaron con efecto al desenvolver aquellas los dos personages que con tan mala estrella habian aban-

donado, los últimos, á las tropas de Palacio, desesperanzados ya de que sus gefes superiores tornáran á verlos, despues de practicar el supuesto reconocimiento.

Quiroga, sobre todo, derramaba lágrimas de sentimiento y amargura, cuando le presentaron ante la autoridad política de la provincia, refiriendo y lamentando el tal engaño de sus compañeros, con tanto mas motivo, cuanto que, segun él mismo confesaba, tuvo varias ocasiones en que poder abandonar el Palacio, aun antes que aquellos, sin ser notado; permaneciendo no obstante en su puesto por pundonor, á pesar del desconcierto grande en que veia la insurreccion, y de las ningunas esperanzas de buen éxito que podian vislumbrarse. En cuanto á su compañero el conde de Requena, solo diremos que su pusilanimidad y apocamiento eran tan grandes en las primeras horas de prision, que amenguaba ya tanto anonadamiento, tanta miseria. En un lenguage gago, entrecortado y confuso, mezclado ademas con profundos y muy sentidos sollozos, llevó su abajamiento, el jóven conde, hasta el estremo censurable de pretender descargarse de su delito de una manera oficiosa y estemporánea, ante la misma autoridad civil y otras personas que allí se encontraban, pretestando la circunstancia de ser él de la servidumbre de Palacio y haberse presentado sin armas; y como si esto no bastára, es-

tendíase luego hasta acriminar y denunciar allí á sus mismos compañeros, los que habian concurrido con ellas, entre los que incluia, este brigadier sin espada, al otro que la habia llevado en mano al lugar del combate y del peligro, y que al oir al conde, contentábase solo con lanzarle algunas miradas, mas que de despecho, de poco aprecio y de compasion. La prudente destreza y circunspeccion del gefe político, mediando al instante, puso fin á esta desagradable y singular escena, que vino á agriar mas la situacion, harto enojosa, del brigadier Quiroga y Frias.

Veamos la diversa suerte que cupo á los demas rebeldes fugados. El general Concha, á quien arrojó el caballo en medio de la confusion producida en su gente por los perseguidores, buscó asilo entre las malezas del rio junto al puente de San Fernando. Al oscurecer del 8, entró en Madrid por la puerta de Segovia, favorecido de su trage, y con la misma serenidad que á igual hora, con escasa diferencia, habia entrado la noche anterior en Palacio. En esta grande poblacion fuéle ya fácil guardar su persona, ocultándose primero en la casa de un miliciano nacional, muy próxima al cuartel de San Basilio, despues en la del marqués de S., y por último, en la casa de un grande de España, pariente muy cercano de la familia real, desde donde se dirigió á una embajada á fines de diciembre, partien-

do el 26 para Portugal, Inglaterra, Francia, y de aquí á Italia, estableciéndose al fin en la hermosa ciudad de Florencia.

Menos afortunado que él, su compañero el desgraciado conde de Belascoain, cayó en poder de las tropas que le perseguian, para ser la mas ilustre víctima sacrificada á la reparacion de la justicia y de la vindicta pública, y á la placacion de sus contrarios. Errante y solo por los campos, llamando la atencion con su uniforme, y sin saber qué ruta emprenderia, tuvo ademas la desgracia de perder el caballo, que reventó al saltar una zanja: y aunque la suerte le favoreció algunas horas que anduvo á pié por la via de Valladolid, sin riesgo, encontrándose á unos cazadores de la Guardia, que lejos de apoderarse de él, vendiéronle un caballo, y aun instaron por seguirle, á lo que se opuso el general con empeño y teson, su mala estrella no tardó en reaparecérsele, con la presentacion de una partida de húsares, al mando del comandante don Pedro Laviña, quienes habiéndole divisado y reconocido, junto á Colmenar Viejo, hiciéronse dueños de él sin que opusiera la mas leve resistencia, ni menos empleára medio alguno de seduccion con aquellos soldados y aquel gefe, á quienes tantas veces habia tenido á sus órdenes y conducido á la victoria. Grande debia de ser su confianza ó su aturdimiento, cuando no echó de ver, en tan crítico

instante, la infausta suerte que le amenazaba!

A las once y media de la noche, es decir, á la misma hora que en la anterior habia penetrado Leon en el real Palacio, entráronle en Madrid los húsares, mandados por Laviña y Caminero, quienes conducian ademas á los Fulgosios y otros oficiales, cogidos junto al Pardo. El encargado de recibir á los presos, como hemos visto ya, era el gefe político Escalante, el cual se condujo con todos ellos, en esta delicada y enojosa mision, con una finura y caballerosidad que esceden todo elogio. El conde de Belascoain estuvo paseando mas de una hora con esta autoridad en el cuartel de Santo Tomás, que era el de Nacionales, punto en el cual se le habia dispuesto la prision, sin que en la conversacion sostenida que entretuvo todo aquel tiempo, y que versó sobre materias indiferentes, tocasen nada á la política, ni dijeran cosa alguna que tuviese la mas lejana relacion con los recientes sucesos. Diciéndole el gefe que tenia órden del gobierno para facilitarle todas las comodidades que fuesen compatibles con su seguridad, y hablándole de las medidas que habia tomado relativas á la cama que habria de proporcionar descanso al reo, contestó este, que «estaba en la creencia de que ni aun tiempo le «darian para usarla.» Este hecho nos presenta mas inesplicable aun la conducta observada por Leon al tiempo de entregarse á los húsares. Sin embargo,

tal vez no es descaminado el pensar, que el lugar en que se veia habria venido á mudar su parecer.

Muchos fueron los fugados á quienes los perseguidores no pudieron dar alcance, y que permanecieron ocultos hasta tomar tierra estrangera. De ellos, los principales por su graduacion, eran el brigadier duque de San Cárlos, el de igual clase D. Juan Pezuela, los tenientes coroneles Nonvilas y Garcia Quintana, los comandantes Marquesi, Rabanet y Leriundi, los capitanes Fontes y Ortega, el gentil-hombre de Cámara de S. M. D. Rafael Sanchez Torres, y varios otros oficiales de menor grado. Del coronel D. Fernando de Córdoba dijose con fundamento que habia conspirado, y sin él, que fué uno de los insurrectos en la noche del 7. Pero lo que no admite duda es que fué de los fugados, ó que permaneció (cual se hallaba antes) escondido, despues de abortar la insurreccion.

Volviendo la vista al de Belascoain, diremos, que al registrarle el gefe de los húsares, hallóle en los bolsillos de una levita de paisano que llevaba en la maleta, un documento notable que figuró en el proceso. Este documento singular era una carta que el infortunado conde habia escrito, ú autorizado con su firma, para dirigirla al Duque, la cual decia de esta manera:

«Señor D. Baldomero Espartero. Muy señor

«mio: Habiéndome mandado S. M. la reina Gober-
«nadora del Reino, Doña María Cristina de Borbon,
«que restablezca su autoridad usurpada y hollada á
«consecuencia de sucesos que por consideracion há-
«cia V. me abstendré de calificar, y como el honor
«y el deber no me permiten permanecer sordo á la
«voz de la augusta princesa, en cuyo nombre y ba-
«jo cuyo gobierno, ayudados por la nacion, hemos
«dado fin á la terrible lucha de los seis años, para
«que no desconozca usted el móvil que me llama,
«desenvainar una espada que siempre empleé en
«servicio de mi Reina y de mi patria, y no en el de
«banderías ni privadas ambiciones, le noticio que
«en obedecimiento de las órdenes de S. M. y para
«bien del reino, he debido comunicar á todos los
«gefes de los cuerpos del ejército, que S. M., ha-
«llándose resuelta á recuperar el egercicio de su au-
«toridad, me previene llame al ejército bajo su
«bandera, la bandera de la lealtad castellana, y lo
«aperciba y disponga á cumplir las órdenes que en
«su real nombre estoy encargado de hacerle saber.»

«En su consecuencia, las leales provincias Vascon-
«gadas y el reino de Navarra, con todas las tropas
«que las guarnecen, á cuya cabeza se halla el ge-
«neral D. Leopoldo O'Donnell, se han declarado en
«favor del restablecimiento de la legítima autoridad
«de la Reina: y como los gefes de los cuerpos que
«ocupan las demas provincias del reino han oi-

«do igualmente la voz del deber y del honor, y se «hallan dispuestos á seguir la bandera de la lealtad, «el movimiento del Norte va á ser secundado por «el del Mediodia y del Este, y el gobierno salido «de la revolucion de setiembre palpará bien pronto «el desengaño de haber desconocido los sentimien- «tos de fidelidad á sus reyes y á las leyes patrias «que animan al ejército y al pueblo español.»

«Como esta situacion va necesariamente á po- «nerme en pugna con el poder de hecho que usted «está egerciendo, antes que la suerte de las armas «decida una contienda que la justicia de la Provi- «dencia tiene ya decretada, habla en mí el recuer- «do de que hemos sido amigos y compañeros, y de- «searia evitar á V. el conflicto en que va á verse, á «la historia un egemplo de triste severidad, y al «pais el nuevo derramamiento de sangre espa- «ñola.»

«Consulte usted su corazon, y oiga á su concien- «cia antes de empeñar una lucha en la que el de- «recho no está de parte de la causa á cuya ca- «beza se halla V. colocado. Deje ese puesto que «la rebelion le ofreció, y que una equivocada no- «cion de lo que falsamente creyó sin duda exigia «el interés público, pudo solo hacerle aceptar; y yo «contaré todavía como un dia feliz aquel en que re- «cibiendo en nombre de S. M. la dejacion de la «autoridad revolucionaria que V. egerce, pueda ha-

«cer presente á la Reina que en algo ha contribui-
«do V á reparar el mal que habia causado.»

«Reciba V. con esta la última prueba de la amis-
«tad que nos ha unido, y la espresion de mi deseo
«de encontrar todavía en V. los sentimientos de un
«buen español, que son los que animan constan-
«temente á S. A. S. S. Q. B. S. M.—*Diego Leon.*»

Esta carta célebre, en la cual confesaba el conde de Belascoain su compromiso por la reina Cristina, en cuyas manos habia él puesto su honor, su lealtad y hasta su existencia, y en la que ofrecia al Duque, por todo premio de sus eminentes servicios, un destierro perpétuo en pais estraño, amenazándole ademas con la muerte si no se resignaba á aceptar tan peregrino partido, fué entregada por Laviña á Espartero; y leida por este, llamó al presidente del Consejo para oir su parecer en la materia. Era la primera noticia que Gonzalez tenia de este suceso. Su dictámen fué, que la carta debia ser archivada en la secretaría de Estado, despues de hacer de ella un reconocimiento legal, á fin de que no se arguyera nunca de suplantacion. El Regente entregó el papel al primer ministro, y este le dió el destino que le habia señalado; pero haciéndose notoria su existencia y su contenido, el fiscal de la causa le reclamó, obteniendo para los efectos legales una copia certificada que fué inmediatamente unida al proceso.

El curso de este fué tan rápido como lo demandaban las circunstancias y la ansiedad pública, tan vivamente escitada; pero tan sosegado á la vez, como lo exigian las saludables fórmulas de la ley, pocas veces respetadas como en esta ocasion. Componíase el consejo de guerra permanente, nombrado el 8 de octubre, que habia de resolver las causas formadas á los insurrectos de la noche del 7, del teniente general y gefe de escuadra D. Dionisio Capaz, presidente, por renuncia de D. Fernando Gomez Butron, de los mariscales de campo D. Pedro Mendez de Vigo, D. José Cortinez y Espinosa, don Nicolás Isidro, D. Pedro Ramirez, D. José Grases, del brigadier D. Ignacio Lopez Pinto, y del de igual clase D. Nicolás Minuisir, en calidad de fiscal.

Biblioteca Universitaria - Oviedo

Sustanciada por este la causa de los generales Leon y Concha, hallóse ya en disposicion de ser vista en el tribunal el 13 de octubre. A las doce de este dia, prévias las ceremonias de costumbre, reuniéronse los miembros del consejo en el gran salon que servia de capilla en San Isidro, siendo numerosísimo el concurso de gentes que se agrupaban dentro y fuera del edificio. Profundo silencio y un órden admirable reinaban sin embargo allí como en todos los ángulos de la poblacion. Nada mas claro que la prueba de los delitos sometidos al fallo de aquellos jueces. Nada mas terminante tam-

poco que el texto severo de las leyes militares. Como era consiguiente, el fiscal pedia para los dos generales la pena de ser pasados por las armas.

El infortunado Leon habia nombrado para su defensor al mariscal de campo D. Federico Roncali, que fué uno de los generales que en la noche del 7 se presentaron en el Principal á ofrecer, en cumplimiento de su deber, su apoyo y su espada al gobierno (1). Con voz sentida, y derramando lágrimas, leyó aquel general una defensa de escaso mérito, pues que no se elevó á grande altura, conforme al interés que el asunto inspiraba, visto del lado del sentimiento, y aun de la razon tambien, para ver de hacer callar el dictámen tremendo de la ley, la cual defensa habia sido escrita por el jóven abogado y diputado á Córtes D. Luis Gonzalez Bravo, si bien debe advertirse que para el desempeño de este trabajo solo le fueron concedidas algunas horas. Tambien el ilustre reo se presentó al consejo á ampliar sus descargos y ver de atenuar los graves fundamentos de la acusacion. Lo mas notable de cuanto dijo, fué el prestar su reconocimiento á la carta que hemos transcrito, si bien indicó que tenia resuelto el devolverla á Paris, pues que no se habia decidido á hacer uso de ella.

(1) Roncali fué ademas uno de los primeros que solicitaron y obtuvieron de aquel gobierno la condecoracion ó cruz *del 7 de Octubre*, concedida por decreto del 17 del mismo mes.

Sea lo que quiera de estas palabras del conde, siempre prueban ellas el alto orígen de aquellas maquinaciones, en las cuales vino á ser envuelto, como instrumento y como víctima, este desgraciado. Otras palabras añadió á su breve discurso que no es posible omitir aquí: «El consejo me hará la jus-«ticia de creer (dijo), que si yo hubiera sacado mi «espada en el sentido que se supone (1), y á la vis-«ta de ella me hubiera seguido aquella tropa (2) «hubiera sido fácil que se me encontrase muerto «entre ella; pero que abandonase cobardemente á «los que me hubieran seguido, eso no, jamás; era «imposible.» Estas notables palabras, que encerraban una alusion cruel, pero directamente encaminada á alguno de los personages fugitivos, pronunciadas con el acento del desconsuelo y del despecho por el valiente conde de Belascoain, produjeron viva sensacion en las innumerables gentes que en el mayor silencio le escuchaban.—En la confesion con cargos habia manifestado Leon que un comisionado de París era quien se le habia presentado, para comunicarle las órdenes del centro superior directivo.

Vuelto á la prision con las mismas precauciones y aparato con que salió de ella para ser conducido ante el consejo, quedó este deliberando, y resultó

(1) En el de sublevar las tropas contra el gobierno.
(2) Las compañías de la Princesa.

hacerlo en la forma siguiente: Los votos sesto, quinto y cuarto, que eran de Lopez Pinto, Grases y Cortinez, condenaban á Concha á la última pena y á Diego Leon á la inmediata; los restantes, tercero, segundo, primero y el del presidente, es decir, Ramirez, Isidro, Mendez Vigo y Capaz, igualando en ambos reos la pena, decretaron al fin, que el conde de Belascoain fuera pasado por las armas. Con el dictámen del auditor, que era conforme á esta resolucion, pasó inmediatamente la causa al gobierno. A las pocas horas hallábase reunido el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para conceder ó negar la aprobacion á la sentencia. Natural es creer, sin que se advirtiera aquí, que un delincuente de tanto séquito, que traia conmovidos y agitados los ánimos de infinitas gentes, de todos los partidos, con especialidad del suyo, tendria influencias poderosas para reducir el ánimo é inclinar ó declinar la conciencia de los jueces. Como en el Consejo, tambien en el Supremo Tribunal mediaron poderosamente estas influencias. Sin embargo, la suerte de Leon estaba decretada; y lo estaba precisamente hasta por sus mismos amigos, por aquellos que mas interés parecian mostrar en favor suyo, como tendremos despues ocasion de hacer notar. Y era, que en el deplorable estado social nuestro, y en la situacion turbulenta de los partidos, disponíanse los ánimos de tal suerte, y de tal manera hablaba tam-

bien, con su sanguinosa voz, la ley terrible de la milicia, que apenas era dado á nadie el dejar de creer reo de culpa irremisible y de pena capital al desgraciado autor de tanto crímen.

Con efecto, reunido el Tribunal, falló por unanimidad la aprobacion de la fatal sentencia. Un general de aspecto avieso y siniestro, adornado de todas sus bandas y placas, presentábase por vez primera en la Sala á funcionar como ministro, á pesar de serlo desde mucho tiempo antes. Era el famoso conde de Casa-Mareto, que venia á paladear el fruto de las sangrientas discordias del partido liberal; á votar la muerte de aquel á quien no supo ni herir siquiera en los combates, del bravo Leon, el afamado conde de Belascoain!

Ya solo faltaba para la egecucion la firma del REGENTE. En el uso de la alta prerogativa que solo podia egercer el depositario del poder Real, fijaron ya sus ojos, concentrando sus miradas y exhalando lágrimas de amargura y de dolor, todas las personas que intercedieron por la vida de uno de los mas valientes generales españoles. «¡Indulgencia! ¡Perdon! ¡Gracia para el de Belascoain!» eran las voces que resonaban en todas partes!— Desde el lecho del dolor y la agonía levantábase tambien suplicante y temblorosa la voz del bizarro y generoso Guardia, implorando..... pidiendo alafia para tan ilustre guerrero.—El bravo coronel don

Domingo Dulce, el héroe de la noche del 7, ofrece igualmente una escena interesante y patética en el Alcázar Real, llevando de la mano á dos niñas huérfanas que el otro Diego Leon habia dejado al morir gloriosamente en los campos de Barbastro, y que lloraban ahora la inminente pérdida de su segundo Padre; y allegándose esta triste comitiva, aumentada con la presencia de la condesa de Mina, del tutor y otras personas empleadas en Palacio, y postrándose á los piés de la jóven Reina, demandábanla su alta proteccion y la mediacion de su grande influjo para con el DUQUE-REGENTE, á fin de obtener de este el anhelado perdon.—Muchos milicianos nacionales firman una sentida esposicion con igual objeto.

Pero llega el mediodia del 14, dícese por Madrid que el general Leon esta en capilla, y así es la verdad. El REGENTE DEL REINO habia aprobado la sentencia. Mas todavía era posible revocarla. Aun tenia lugar el uso de la mejor prerogativa. Los esfuerzos para conseguirlo se redoblan en la proporcion misma en que se acerca el momento fatal. En tan terrible situacion, el infortunado conde reconoce su error y ofrece servir en clase de ordenanza del general ESPARTERO si se le perdona la vida, mostrando el mas grande arrepentimiento por su crímen. Todo es en vano: que el DUQUE DE LA VICTORIA, dispuesto siempre á usar de clemencia y generosi-

dad con los vencidos, siéntese en esta ocasion ofendido personalmente; y llano es que las ofensas personales son las mas difíciles de perdonar. Por eso es tan glorioso el perdonarlas! Empero, el CONDE-DUQUE no se mostró entonces ganoso de esta gloria; y su grande enojo y su estremada irritacion, no daban lugar á que se le hablase, ni aun siquiera por sus ministros, de indulgencia, para con un general á quien acusaba de ingrato (1) y cuya carta le habia producido una sensacion enconosa, muy difícil de borrar.

---

(1) El general Leon habia hecho casi toda su carrera al lado y bajo la mas decidida proteccion del DUQUE, quien, á pesar de considerarle como uno de sus primeros adversarios políticos, jamás llegó á imaginarse de él una tan horrible defeccion. El aprecio con que le distinguia era grande. Admitíale en su casa con tal franqueza, dias antes de la rebelion, que largos ratos estaba el conde conversando con el REGENTE, sentado al lado de su cama. En el mes de setiembre habíase presentado el general Roncali al ministro de la Gobernacion, Infante, manifestándole lo conveniente que seria alejar á Leon de ciertas relaciones peligrosas, para lo cual juzgaba que el gobierno debiera darle alguna ocupacion. Conferenció aquel ministro sobre la materia con el de la Guerra y el REGENTE, quienes se prestaron gustosísimos á la demanda, añadiendo el último estas ó muy semejantes palabras: «*Si, en obsequio de Leon hagamos cuanto sea posible hacer.*» Todos convinieron en que era preciso tambien ocurrir á la escasez de medios pecuniarios en que vivia el conde, cuya circunstancia podria precipitarle en alguna senda peligrosa, y le nombraron presidente de la junta que se habia creado para mejorar la táctica de caballería. Comunicado este acuerdo por el ministro Infante á Roncali, mostróse este contento del resultado de su empeño, diciendo que iba á participárselo inmediatamente al general Leon. Por lo que hace al DUQUE, no mostrándose aun satisfecho de esta providencia, y conocedor ademas de las ne-

El general Roncali pasó al palacio ducal la noche en que su amigo y defendido estaba en capilla, á pedir al REGENTE gracia para el de Belascoain. «No me es posible salvar á Diego Leon:» fué la respuesta que brotando lágrimas le dió el genera ESPARTERO.—Irritóse con esto el suplicante, hasta el estremo de espresar su enojo con frases un tanto destempladas, diciéndole que desde aquel momento no contára para nada con él ni con sus compañeros, que le volvian la espalda. Roncali, sin embargo, entregábase entonces á un sentimiento ciego, que obstruia su razon y le hacia olvidar sus creencias y doctrinas, conforme á las cuales fué fusilado el general Leon; porque segun ellas y por la voz misma del general Roncali, «*Las manchas de la*

---

cesidades y los medios del agraciado, adoptó otra resolucion personal, sin dar cuenta de ella á los ministros. Llamó á su secretario particular Gurrea, y entregándole mil duros de su bolsillo privado, díjole que buscára al punto al conde y se los entregase, con el fin de auxiliarle en sus necesidades mas apremiantes y urgentes. Gurrea no encontró á Leon en estos dias, que eran precisamente aquellos en que mas se bullian los fautores de la insurreccion; siendo esta la causa de que tanto este acto de generosidad del CONDE-DUQUE como el otro ordenado tambien por él y acordado por su gobierno, no tuvieran efecto; pues que convencido ESPARTERO moralmente de que el general Leon se hallaba á la cabeza de los conjurados, revocó una y otra órden, la oficial y la privada. Entonces fué cuando se le destinó á Mérida de cuartel.—El DUQUE estrañaba y sentia mucho la falta del general en los dias anteriores al 7, á la visita que de costumbre, casi diaria, le hacia este desde que se hallaba en Madrid.

«*disciplina solo se lavan con sangre* (1). Sentencia terrible, con la cual ha venido á justificar y sancionar el desaconsejado defensor del conde de Belascoain, no ya solo con sus fatídicas palabras, sí que tambien con el mayor escándalo de los hechos, la que pronunció el Consejo y aprobó el gobierno del REGENTE contra aquel general infortunado. Los que de una manera tan absoluta admiten, en la teoría y en la práctica, este aserto célebre y notable del general Roncali, prohijado por el asentimiento espreso del gobierno que imperaba en la citada época, y le mantenia de Capitan General en uno de nuestros distritos, no tienen ya derecho alguno á censurar, ni menos acriminar al gobierno del DUQUE, por la infausta muerte del conde de Belascoain.

Entregado este á sus devociones, viendo que no hallaba proteccion en la tierra, procuró impetrarla del cielo, acogiéndose bajo la de Nuestra Señora del Milagro, cuya sagrada imágen pidió y le fué llevada por su defensor, á quien agradeció mucho Leon un tan piadoso consuelo.—A la una del dia 15 de octubre de 1841 egecutóse, en las afueras de la puerta de Toledo, esta fatal sentencia. El reo iba conducido en una magnífica carretela abierta, acom-

(1) Orden general dada por D. F. Roncali al egército de Valencia el 11 de noviembre de 1845, despues del fusilamiento de algunos sargentos y soldados por delito de insurreccion, no tan grande como el perpetrado en la noche del 7 de octubre de 1841.

pañado del confesor y del general Roncali, y ataviado con el lujoso uniforme de los húsares. Grandes bandas, numerosas placas y cruces de distincion, patentes signos de los altos hechos que habian elevado su nombre á las regiones de la gloria en alas de la fama, cubrian y embellecian su pecho... aquel pecho que tanto valor habia ostentado en los combates, y al cual, dudaba Leon, conversando en la capilla, si aun acertarian en aquella ocasion las balas. Jóven de 31 años, de gallarda presencia y valiente, llevado al patíbulo por nuestros ódios, por nuestras pasiones, por nuestras rencorosas discordias políticas, fuego devorador que atizan en España enemigos propios y estraños, verdaderos autores.... fautores cobardes del crímen que se iba á castigar en aquel infeliz instrumento..... ¿cómo no habia él de escitar simpatías? ¿cómo no habia de sentirse, y mucho, su temprana y violenta muerte? La voz de la justicia oíase, no obstante, con respeto; y un silencio sepulcral acompañaba á la comitiva, durante su larga carrera, desde el cuartel de Santo Tomas hasta la antedicha puerta de Toledo, entre las innumerables gentes que por las calles, plazas y campos salian á verle marchar ó á presenciar aterradas el cruento sacrificio. Llegado el fatal instante, volvian todos involuntariamente la vista hácia la poblacion, como si todavía pudieran esperar el anhelado indulto. ¡Vana esperanza! Que

el Regente del Reino habia salido en la madrugada de Madrid dirigiéndose al Pardo, con el fin de sustraerse, una vez adoptada su resolucion, á los grandes sinsabores que no podria menos de proporcionarle la horrenda catástrofe.

«¡Con que al fin me hacen sucumbir!» —dijo Leon al descender del carruage; y pidiendo ya la última gracia, que le concediesen el mandar el piquete, con grande serenidad y valor dió él mismo la voz de *¡fuego!*.... y el soldado de Monte Jura, el vencedor de Villarrobledo, el leon de Belascoain, Diego Leon, en fin, era ya solo un mísero cadáver. —Las tropas entre tanto guardaban fidelidad y vigilancia en sus cuarteles, donde habian estado durante el acto sobre las armas. Un cuadro numeroso, compuesto de estas y la Milicia nacional, habian formado en torno del cadalso. Los batallones de esta última arma cubrian la carrera. Terminada la ejecucion, retiráronse todas estas fuerzas, sin aparecer el menor síntoma de que la tranquilidad se alterara.

Háse dicho y escrito mucho sobre la suerte malhadada que cupo al bravo Leon, y la conducta observada en tal ocasion por el Duque-Regente. El espíritu de partido que todo lo adultera, llevando esta cuestion á los estremos, solo prodiga alabanza ó vituperio, segun que la voz del interés falsea la conciencia y la opinion en uno ú otro sentido. La

historia, empero, que bebe el néctar sagrado de la verdad en las cristalinas fuentes de una sana filosofía, si considera esa cuestion delicada y difícil en el terreno virginal de los principios, en los cuales, como en verdadero crisol, pruébase la bondad ó malicia de las acciones humanas, sin escluir los actos de los gobiernos, no puede dejar de condenar el proceder del DUQUE DE LA VICTORIA, como opuesto á los sentimientos y á las doctrinas humanitarias, segun las cuales váse ya desterrando de las naciones civilizadas el funesto abuso de la pena de muerte, mucho mas, cuando se trata de crímenes que, como el que nos ocupa, sí bien en sus medios llevan la violencia brutal, propia de las armas, en su orígen y tendencias tienen un carácter político. Por eso, considerada de una manera absoluta la conducta del DUQUE en esta ocasion, aparece á todas luces censurable.

Pero viniendo á la aplicacion de los principios, á localizar, por decirlo así, la cuestion, á examinarla dentro el círculo de sus propias y peculiares circunstancias, surgen ya de aquí varias otras cuestiones que modifican á veces en su esencia el fallo de aquella, y en las cuales, como en todas las cuestiones morales acontece, la falta de datos fijos, capaces de dar cumplida solucion al problema, la apreciacion diversa que suele hacerse de unos mismos datos, segun el interés, la pasion y el senti-

miento tambien los miran bajo una faz distinta, los vuelos de la imaginacion que tanto daño suele hacer á la verdad en los juicios de este órden, la preocupacion, el hábito, el instinto esa condicion que nace con cada uno de nosotros, como inherente á nuestra naturaleza y procedente de nuestra variada organizacion, que determina, no menos que las causas que anteceden, *un diverso modo de ver*, es decir, de sentir y de opinar y de creer, de emitir, en fin, nuestro juicio, nuestro dictámen, acerca de esos puntos insondables del humano saber, en los cuales no es dado al ánimo estricarse con igual facilidad que lo hace en los asuntos geométricos, por egemplo; todo esto, decimos, dificulta estraordinariamente la resolucion de ese problema moral, que tiene tantas, cuantos son los individuos que le consideran.

En aquella actualidad crítica y penosísima, ¿era político, era moralmente posible el indulto á favor del conde de Belascoain? Lo permitia el sumo grado de exaltacion que habia en la córte, y mas aun, en las provincias? Podia otorgarse sin grave riesgo de la tranquilidad general del pais, y de la vida de muchas otras inocentes víctimas? La insurreccion de octubre, fuego activo de asolacion y de guerra civil, apagado con la sangre de algunos desgraciados, entre ellos el ilustre conde ¿hubiera, ó no, cundido bajo un sistema de lenidad que empezase

por el perdon de este, que era el mas caracterizado, pero tambien el mas culpable de los reos? Y cuenta, que indultado Leon, era una consecuencia necesaria el indulto de todos los otros delincuentes. Pues bien; segun el grado de nuestra civilizacion, segun nuestras costumbres, segun las opiniones generalmente recibidas en el pais, segun nuestras leyes, segun tambien el estado de agitacion y de violencia en que se hallan los ánimos de todos los españoles, mucho mas, los afiliados en los partidos, cuando acaba de estinguirse una guerra cruel de siete años, y se arbola la bandera de otra nueva guerra, no menos que en el alcázar real, ¿puede cometerse tanto crímen sin que haya efusion de sangre? Necesidad terrible, pero una necesidad, y no mas, una desgracia es para todo gobierno el verse precisado á hacer uso de esos medios crueles que la razon reprueba, que el sentimiento abomina; pero que la pasion pública, por decirlo así, que á veces es un medio bastardo de interpretar la voz de la justicia universal, lo demanda, lo exige, lo determina. El gobierno entonces no hace mas que obedecer al irresistible imperio de una combinacion de circunstancias, enojosas todas, y muy superiores á su esfuerzo: llenar una de las mas terribles condiciones sociales. No es culpa de él, lo que es antes culpa de otros muchos. La muerte del infortunado Leon que ha dado que hacer, y con tanta injusticia, á tantas

plumas, debe, pues, inculparse en primer término, á los instigadores que tanto en Paris como en Madrid le incitaron, cobardes, á perpetrar su crímen: debe en segundo lugar atribuirse á este mismo crímen, de índole irremisible, pues que él era de lesa magestad, de lesa nacion: debe en tercero achacarse á nuestra inculta y viciada sociedad, que aun conserva tal manera de castigar los crímenes. El gobierno, fiel mandatario de ella, cumple su mision con hacer que obre la ley, que es la suprema voluntad de los asociados.

Pero háblase de la gracia que, á pesar de todo, suponen que debió otorgar á Leon el general Espartero: ¡como si en los gobiernos representativos fuera dado siempre, aun en el uso de las reales prerogativas, seguir las inspiraciones del corazon, sin miramiento y respeto alguno á las opiniones dominantes! ¿Y quién habrá tan confiado en su criterio, que desdoblando los mas recónditos pliegues del corazon humano, ose aventurar si el Regente del Reino, negándose á la real gracia de indulto pedida para el valiente Leon por tantas personas influyentes, inclusa la Reina, creyó cumplir con el amargo deber que reclamaban la seguridad de las instituciones liberales y la suya propia, ó bien, se dejó llevar de un sentimiento ruin de celos, venganza ó envidia, como le atribuyen sus contrarios? Pero estos, que han revestido con artificio el

corazon puro y virginal de una reina niña con el sangriento trage de esas y otras detestables pasiones, haciéndola inaccesible, ¡mas aún que el soldado de fortuna, el capitan endurecido y malavezado en la guerra! á los sentimientos sublimes de abnegacion y de indulgencia, de gracia y de generosidad, sancionando con su augusto nombre otras egecuciones mas censurables y escandalosas que la de Leon, pues que en ellas no ha intervenido la accion inescusable de la ley y sus sagradas fórmulas, no tienen ya derecho alguno á quejarse de la muerte de aquel, harto justificada y sancionada por sus mismas palabras y por sus obras, por las doctrinas y por la administracion práctica de los amigos políticos, ó sea, los verdaderos sacrificadores del conde.

Acostumbrados nosotros á juzgar á los hombres públicos por el conjunto de sus actos administrativos, creemos que el carácter templado y suave del presidente del consejo de Ministros, Gonzalez, la deferencia suma que le tenian sus compañeros, y los sentimientos humanitarios de todos ellos, no habrian permitido ni esa ni otra alguna egecucion, sin emplear antes todos sus esfuerzos, á fin de mitigar en lo posible el rigor de las leyes, templar la irritacion terrible del ánimo del Duque, y la efervescencia grande de las pasiones exaltadas con aquellos funestos sucesos, que llegaron á ponerlas

en tal estado de irascibilidad y encono, que apenas bastaba la autoridad, la accion enérgica del gobierno, para haberlas de contener en los límites de una legalidad estricta. Pero Gonzalez, que habia proclamado en la tribuna parlamentaria sus opiniones opuestas á la pena de muerte, y sus cólegas, que conocian como él el estado crítico del pais, resignáronse á proteger la marcha tranquila de las leyes y de los tribunales, convencidos como estaban, los gobernantes, de que la alteracion de aquellas en cualquier sentido, causaria tristes y sangrientas complicaciones al Estado.

Por otra parte, la muerte del general Leon era el fruto natural, el resultado que lógicamente debia esperarse de la regencia única del general Espartero; es decir, de un poder político, constitucional, basado solo en el elemento militar, en la resultante preponderancia de la fuerza. Acaso el elemento parlamentario, encarnado, cual debia de estar segun nuestra opinion, en la regencia, hubiera evitado tan grandes desastres. Y cuenta, que no es válido el replicar que entonces, débil el poder é insostenible, habríase dejado arrollar mas fácilmente por los conjurados; porque Espartero Regente fué arrollado al fin, en dias posteriores; y una Regencia de otro género, auxiliada por el fuerte brazo del General Espartero comandando las tropas, sobre las cuales habria conservado su antigua influen-

cia y su prestigio, libre ademas de los tiros que en el poder le asestaron los partidos estremos, tal vez hubiera podido sostener mejor los embates de la reaccion y la anarquía Murió, pues, Leon, como era consiguiente que muriese un general que se rebela contra otro que egerce el poder supremo, y que en la rudeza de los campamentos no habia aprendido otro medio de decidir tales querellas, sino con el plomo y el fuego. Regencia militar, solo militarmente podia obrar la del general Espartero. Exigir otra cosa, es exigir el imposible. Tambien Leon se insurreccionó militarmente, pedazando en mil trozos las leyes severas de su instituto: y «*las manchas de la disciplina*, suelen decir los militares, como ha dicho su defensor, el olvidadizo general Roncali, *solo con sangre se lavan.*» No deben, pues, quejarse de un proceder que es inherente á la índole, á la esencia misma de aquel poder, los que con sus votos contribuyeron á crearle (1).

(1) En su respectivo lugar hemos dicho que los senadores moderados votaron la regencia única del general Espartero. Cuando este se hallaba en los postreros dias de su poder, sabemos que, abrumado sin duda por su enorme peso, lamentábase de él y decia á alguno de sus amigos, que no parecia sino que sus contrarios habian querido colocarle allí, para batirle y derrocarle mas fácilmente. El Duque citaba en esta ocasion la votacion significativa de los senadores retrógrados y la venida de Olózaga procedente de Paris, en cuya córte ejercia las funciones de ministro plenipotenciario, y desde donde venia singularmente aficionado al triunfo de la regencia única. Olózaga es de suponer que entonces habríase puesto de acuerdo sobre este importante asunto con el gobierno de Luis Felipe. Tal al menos era la creencia que en la citada época abrigaba el general Espartero.

Tampoco debe implorarse la generosidad como para empeñar el caballerismo de los perdonados, creyendo que estos quedarian mas obligados á la obediencia, por ley de honor, ó estimulados por la gratitud: que los parciales de la reina Cristina eran caballeros de tal linage, que á nada se creian obligados jamás, con tal de servir los intereses y el deseo de su augusta Señora. Y para que no sea visto que este nuestro juicio es apasionado é inexacto, citaremos aquí algunos hechos que no carecen de importancia histórica, contribuyendo mucho tambien á fijar la opinion sobre estos sucesos y sobre la conducta, tolerante asaz, que observó entonces el gobierno del Duque.

Ya hemos hablado de las consideraciones que este dispensaba al general Leon despues de su venida de Francia á disfrutar el cuartel en Madrid, de los sucesos personales que mediaron con su secretario Gurrea y la pretension del general Roncali, habiendo visto despues las tornas que en el infortunado conde de Belascoain encontraron todas estas mercedes del general Espartero en la memorable noche del 7. Citaremos ahora otros casos de naturaleza análoga. Sabia el gobierno, como va dicho, antes de que la rebelion estallára, que los conjurados trabajaban para derrocarle. El general Infante, ministro de la Gobernacion, que conocia á D. Manuel Montes de Oca, noticioso de que en la casa de este se celebra-

ban reuniones clandestinas, á las cuales concurrian el general Leon y varios otros personages de alta cuenta entre los enemigos de la situacion, hizo avisar al ex-ministro de Marina, á fin de que se abstuviera de proseguir apadrinando las dichas reuniones que el de Gobernacion sabia eran contrarias á las leyes y al gobierno; y le añadió: «que á un caba«llero bastábale este aviso amistoso.» Eran los últimos dias de setiembre cuando esto pasaba. En la noche siguiente á aquel en que Infante habia dado el aviso, saliendo este ministro de su casa, acompañado de un amigo, advirtió que le llamaban. Detúvose un instante, y no tardó en advertir que quien le distraia la atencion era Montes de Oca. Quedaron solos, el ministro y el conspirador, y no queriendo este entrar en la casa que aquel le ofreció, trasladáronse á la inmediata plaza de Oriente, donde dieron algunos paseos, durante los cuales decia Montes á Infante, apretándole la mano, estas ó muy semejantes palabras: «Agradezco á usted infinito la ad«vertencia que me ha hecho, y no dude que procu«raré aprovecharla; pero ruego á usted que no lo «sepa nadie, porque no ignora lo intolerantes que «son los partidos.» —«Nada de lo que entre noso«tros ha pasado llegará á conocimiento de persona «alguna, ni aun de mis cólegas siquiera,» contestó Infante.—«Pues bien: como prueba de mis deseos «(añadió M. de Oca) de no mezclarme en cosas po-

«líticas, ruego á usted que haga se me dé un pasa-«porte por el ministro de Marina para salir de Ma-«drid.» —«Así lo haré (dijo el de Gobernacion): «véase usted con el general Camba pasado maña-«na:» y terminada la entrevista, despidióse Oca de Infante diciendo con ahinco:—«pocas personas ha-«brá que estimen al REGENTE mas que yo.»—Pre-sentóse en efecto el dia convenido D. Manuel Mon-tes de Oca al ministro de Marina, pidiéndole un pasa-porte para el Escorial, en donde permaneció poco tiempo; mas vuelto á la córte, no tardó en presen-társcle segunda vez suplicando le concediese la re-habilitacion de aquel documento para trasladarse á la ciudad deBurgos. Tambien accedió gustoso á esta de-manda el ministro de Marina, si bien, despues de ha-berle entregado el papel, díjole sonriendo: «Usted «no será enemigo del gobierno ni obrará contra él.» —«Señor don Andrés (replicó con calor Montes de Oca), si se desconfia de mí, no quiero el pasapor-«te:» y se le devolvia al ministro, quien se apre-suró á contestarle diciendo: «Nada de eso, úselo «usted, que para mí basta su palabra de caballero.» Muy pocos dias habian transcurrido, despues de es-tas curiosas y notables escenas, cuando el D. Ma-nuel levantaba la bandera de rebelion contra el gobierno del DUQUE en la ciudad de Vitoria, donde es fama que se vanagloriaba *de haber engañado á los ministros*. Tenemos motivos para asegurar que el de

Gobernacion, mientras vivió Montes de Oca, á nadie dijo lo que le habia ofrecido callar.

Habíase negado la regencia provisional á que D. Pedro Egaña, individuo nombrado por la provincia de Alava, para en union con otros formar la junta que habia de entender en el arreglo de los fueros, tomase posesion de aquel cargo, por razones que estimó prudentes y justificadas; y como no se procediese á un nuevo nombramiento, el primer ministerio del REGENTE instó en vano para que así se efectuase. Egaña entre tanto, pleiteaba en Madrid por su habilitacion. Así las cosas, en los últimos dias de setiembre ó primeros de octubre, presentóse aquel al ministro de la Gobernacion, á quien por dos veces dió tales esplicaciones y ofreció tan grandes seguridades de fidelidad y de adhesion al gobierno del REGENTE, que Infante no pudo menos de decirle que propondria inmediatamente á S. A. el que se admitiese como tal comisionado á aquel caballero. Diéronse, con efecto, al instante las órdenes oportunas; mas cuando fueron á comunicárselas, ya el D. Pedro Egaña no se hallaba en Madrid. A los muy pocos dias apareció en Vitoria, titulándose ministro de Justicia entre los sublevados.

Corrian tambien los dias de setiembre de este año 41, cuando las autoridades de Valladolid dieron parte al gobierno de cómo algunas personas se

movian y trabajaban con fines siniestros. Lo vago de esta acusacion obligó á aquel á contestar á sus agentes de dicha provincia, que se guardaran bien de proceder contra persona alguna sin obtener antes suficientes pruebas de culpabilidad, para obrar conforme á ley; pues que la simple manifestacion de una opinion política no debia reputarse por delito. El general Clavería, que debió ser sin duda uno de los aludidos, escribió al ministro Infante una carta particular, en la cual decia; que si algo habian noticiado contra él, *le calumniaban;* y al propio tiempo le pedia que influyese con el ministro de la Guerra, á fin de que le mandase una licencia para pasar á su pais natal, que es la provincia de Guipúzcoa, con el solo objeto, añadia, de arreglar asuntos particulares. El de Gobernacion gestionó; el de Guerra dió sin escusa y sin demora la licencia; Infante la remitió; Clavería partió con ella de Valladolid; y al poco tiempo era uno de los insurrectos en Vitoria, al lado de los dos anteriores, y formando parte de aquel malhadado gobierno provisional con el título de ministro de la Guerra.

Hallábase el general D. Leopoldo O'Donnell disfrutando real licencia en el vecino reino de Francia, desde donde escribió al ministro de la Gobernacion, con quien le unian particulares relaciones de amistad, pidiendo se le concediese pasar de

cuartel á la villa de Bilbao. Mas como fuese ya este punto marcado en aquella sazon, como uno de los focos mas activos de conspiracion contra el gobierno, y como el ministro estimaba sínceramente al D. Leopoldo, contestóle que no le convenia por ningun concepto ir á Bilbao; que señalase cualquier otro punto, incluso Madrid, y se le concederia inmediatamente; pues que el Duque de la Victoria le habia mostrado grandes deseos de complacerle, estimando siempre en mucho los buenos servicios prestados por él en la última campaña. Con efecto, sabemos que el Regente del Reino, antes de los sucesos de octubre, pensó dar un destino militar de importancia al general O'Donnell. Este pidió su cuartel para Pamplona, viendo que no le obtenia para Bilbao: fuéle concedido, trasladóse á aquella plaza, y al poco tiempo levantó el estandarte de la rebelion en los muros de la ciudadela.

Era el brigadier Quiroga y Frias uno de los mas señalados y activos conspiradores que habia en la córte; y aunque el gobierno lo supo, contentóse solo con señalarle su cuartel para Alicante, punto que, segun manifestó Quiroga, no le convenia. Hízolo así ver al ministro de la Gobernacion, con quien tuvo sobre el particular dos largas conferencias. «Qué «es, pues, lo que usted quiere?» le preguntó Infante. «Irme al momento de Madrid, si se me da «cuartel para la Coruña, que es mi pais natal,» con-

testó Quiroga. Seguidamente le acompañó el de la Gobernacion al despacho del ministro de Guerra, quien, en aquella misma noche obtuvo del Regente el permiso, y al otro dia tuvo ya el brigadier su cuartel para donde lo deseaba. De tal resultado fué á dar las gracias al general Infante, á quien pidió y de quien obtuvo carta de recomendacion para el gefe político de la antedicha ciudad de la Coruña. Pero bien lejos de hacer uso de esta órden y del pasaporte, demoró la partida ocultándose unos dias, y ya le vimos ser uno de los primeros que respondieron al grito de rebelion, ó que mas bien, fueron á darle al palacio de la Reina en la noche del 7.

El general Piquero, escribió de oficio al gobierno en los postreros dias de setiembre, ofreciéndose con todas las tropas de su mando á sostener la regencia del Duque de la Victoria, y asegurando que si algun malvado osába levantar la voz, correria á castigarle, á impedir que se turbase otra vez la hermosa paz que disfrutaba España. Muy pocos dias habian pasado, cuando este general volvió la espalda al gobierno, contra el cual se rebelaron él y algunas de sus tropas, las que pudo seducir, olvidando sus protestas y juramentos, en la espresada capital de Alava.

El brigadier La-Rocha, coronel del regimiento infantería de Borbon, de quien nos hemos ya ocupado

antes, oficiaba en agosto de este año al inspector del arma, protestando tambien con energía y calor grande fidelidad al gobierno del Duque, y dando término á su comunicacion de la manera siguiente: «Yo aseguro á V. E., y V. E. si lo tuviese á bien «podrá hacerlo al Exmo. Sr. ministro de la Guerra, «que este regimiento jamás faltará á sus deberes, «ni desmentirá nunca su estimacion y agradeci- «miento al general invicto que lo condujera siem- «pre á la victoria.» La-Rocha llevó ademas su hipocresía, su adulacion y su engaño, hasta el punto de solicitar particularmente del inspector, que transcribiese el oficio á S. A. el Regente del Reino, como así se verificó. Al poco tiempo, ese coronel era de los primeros que al frente de su cuerpo, seducido por él, pronunciábase en rebelion contra el gobierno en la capital de Vizcaya.

El coronel D. José Oribe, que mandaba el regimiento *Reina Gobernadora*, hallábase en Salamanca el 9 de octubre, cuando se tuvo conocimiento en aquella capital de lo que habia ocurrido en el norte y en Madrid. Sin escrúpulo de ningun género firmó el mismo dia un acta, en la cual, todas las autoridades y gefes de cuerpos que allí habia, acordaron «aunar sus esfuerzos para rechazar á todo trance «tan inícuas maquinaciones, reiterando solemne- «mente el juramento que hicieran de verter su san- «gre mil y mil veces que necesario fuera, por sos-

«tener ilesas la Constitucion del Estado, el trono «Constitucional de Doña Isabel II, y la regencia del «Sermo. Sr. Duque de la Victoria.» Este Oribe, parecia merecer entonces tanta confianza, cuanto que habiendo tenido el gobierno noticias oficiales de que conspiraba, habíale separado del mando pocos dias antes; pero venido á Madrid, fueron tales las gestiones que hizo, rodando varios dias por el ministerio de la Guerra, tantas las profesiones de fé y las protestas de adhesion y lealtad que hacia á todo el que tenia paciencia de escucharle, que presentándose por fin al Regente ofrecióselo con rendimiento, y hasta con humillacion, á punto de hastiarle y obligar á decir á Espartero: «*Basta, Ori-«be, basta: vaya usted á mandar su regimiento, y confio en que cumplirá V. con su deber.*» — «¡Cómo si «cumpliré (contestó el brigadier)! en esta parte bien «puede V. A. quedar completamente descuidado.» Con efecto, el 15 de octubre, es decir, seis dias despues de haber firmado la célebre acta en Salamanca, en donde habia hecho alarde tambien de los mismos principios y manifestado iguales deseos que en Madrid, caminando junto á Toro con algunas compañías de su regimiento, rebelóse contra el Regente y su gobierno, si bien, perseguido al instante por el brigadier D. Francisco Osorio, comandante general de la provincia de Zamora, vióse precisado á los pocos dias á huir para

ocultar su vergüenza en el vecino reino de Portugal.

Pero ¿á qué cansar mas la paciencia del lector con la relacion de otros infinitos hechos que harian estremadamente largo este capítulo? Parecida *hazaña* á esas que hemos consignado hallaríamos en cada uno, ú en la mayor parte, de los conspiradores de octubre, de los *hidalgos* campeones de la reina Cristina, quienes á cada paso alardeaban la estraña pretension de ostentar como blasones, *lealtad, nobleza* y *caballerosidad*. Bien que estas prendas, como su amor al *órden*, su horror á los *motines* é *insurrecciones*, corren par á par con su decantada y *suprema inteligencia*, las cuales todas quedan ya evidenciadas en este y otros capítulos de nuestra historia. ¡Lástima grande que nuestras discordias civiles hayan rebajado á tal punto el carácter, tan ennoblecido siempre, de los descendientes de Pelayo!

Bástenos empero lo dicho para probar que no era la generosidad el resorte de que mayor fruto habria sacado aquel gobierno con gentes de tal laya, cuales eran los conspiradores de octubre: y que si por alguna cosa se ha de inculpar al poder de entonces, acaso fué por un esceso de tolerancia y de esa misma generosidad, tan villanamente correspondida.

Despues de la de Leon, todavía presenció Madrid cuatro egecuciones de muerte. El brigadier

Quiroga, fué fusilado el 4 de noviembre; el coronel D. Dámaso Fulgosio, el 7; el teniente de la princesa D. Manuel Boria, y el subteniente del mismo cuerpo D. José Gobernado, el 9. El coronel graduado D. José Fulgosio, hermano del muerto, fué destinado al presidio de Ceuta, desde donde se fugó al poco tiempo: el brigadier D. Vicente Alcázar, conde de Requena, por seis años á un castillo de América: Norzagaray, deportado á las islas Marianas. Dos oficiales mas, de los que fueron aprehendidos, habian de sufrir la pena de muerte por sentencia del consejo; pero el ministro de Estado, que dirigia á la sazon en Madrid las riendas del gobierno, en ausencia del DUQUE, quien, como diremos despues, habia salido con direccion al Norte, obtuvo el asentimiento de los de Gracia y Justicia, Hacienda y Marina, para conceder indulto á aquellos desgraciados, cuyo crímen no estaba tan probado como el de los que habian muerto anteriormente. Sobre su responsabilidad especial, segun ofreció á sus compañeros, publicó Gonzalez el perdon y salvó la vida de los que se hallaban ya en las gradas del patíbulo, siguiendo el rigor de las leyes, dando cuenta al REGENTE, con el decreto de indulto, de esta determinacion; condenándole con colores vivos tales escenas de sangre, que su corazon deploraba, y pidiéndole que templase la impasible ira de la justicia, porque así engrandecia su nom-

bre, honrando la causa liberal con un tan generoso y noble testimonio. El ministro concluia manifestando al Regente, que dejaria el puesto si no merecia su aprobacion ese acto humanitario. El Duque contestó desde Vitoria aprobando el indulto ministerial, y conviniendo con todas las ideas que le habia espuesto el presidente del Consejo.—Otros de los condenados á muerte, como Pezuela, Marquesi, Nonvilas, Rabanet, y Leriundi, estaban prófugos. Los demas fueron absueltos, ó destinados á cumplir su condena en las prisiones.

Tales fueron los efectos de la justicia en Madrid por los sucesos escandalosamente criminales de la noche del 7. Es muy digno de anotarse aquí, que ni estado de sitio, ni violencias, ni destierros arbitrarios, ni desafueros de ningun género, ni el menor amago á la seguridad individual y demas derechos constitucionales, se emplearon por el gobierno para que las leyes y la autoridad conquistaran su puesto: la córte permaneció tranquila, y los tribunales ordinarios desempeñaron sus funciones con impasibilidad, instruyendo varias causas en averiguacion de aquellos sucesos, sin que, á pesar de las muchas acusaciones que hubo contra los infinitos conspiradores que se ocultaban en la córte, y que á consecuencia de la reaccion de 1843 vinieron á figurar en altos destinos, resultase condenado *ni uno solo*, pero sin que fuese separado tampoco *un solo*

magistrado por la inutilidad de sus procedimientos, ¡Tan grande era el respeto que el gobierno mostraba á las leyes, y la veneracion que manifestaba á la justicia y á la independencia de los jueces! Ni una sola vez influyó en sus fallos, ni se mezcló en los procedimientos judiciales, que creyó siempre fuera de la órbita de sus atribuciones egecutivas. Homenage es este, por lo que tiene de inusitado tal proceder en nuestros tiempos, que de buen grado rendiria la historia al ministerio Gonzalez, si un esceso de generosidad y de indulgencia, una tolerancia llevada al estremo, esa conducta lene y suave en épocas tan turbulentas y azarosas, no cediese siempre en daño de los gobiernos que así obran y de las naciones agitadas por conspiradores perseverantes y audaces. El tiempo trajo al fin, aunque tarde, el desengaño.

Empero, al lado de esta mansedumbre, de esta legalidad estricta, dentro de la cual habíase propuesto obrar el gobierno, bullian otras exigencias de diverso género y en opuesto sentir; y fuerza es confesar que la situacion de aquel era embarazosa y crítica; que si á alguno de los estremos habia de inclinarse, es sin duda alguna mas meritorio que lo hiciese al lado de la clemencia que al de la tiranía y la crueldad. La efervescencia de las pasiones y el engreimiento del triunfo, obrando de distinto modo en el ánimo de algunos milicianos nacionales de la

córte, indugéronlos á que, pretestando la lentitud de los procedimientos militares, censurasen al gobierno con acritud á punto de amenazar las vidas de los desgraciados que estaban sujetos á la voz de la ley en las prisiones. Temerosos de un atentado que empañara el lustre de tan esclarecida institucion, varios comandantes presentáronse al presidente del Consejo, Gonzalez, á hacerle ver la dificultad ó imposibilidad de contener á los grupos descontentadizos y turbulentos; pero el ministro, haciendo gala de una energía laudable, les manifestó «que el gobierno tenia un deber sagrado que cumplir con la observancia estricta de las leyes, y el mas profundo respeto á la independencia de los tribunales; y que antes pisarian los cadáveres de los ministros, que consentir estos que la ferocidad se sustituyera á la ley: que el gobierno no permitiria tampoco que la heróica Milicia de Madrid trocára su brillante papel de triunfo por la nota infamante de verdugo; y que esperaba que en ausencia del Regente y de la guarnicion de Madrid, que habia salido para las provincias Vascongadas, no mancharia la alta reputacion que habia conquistado en aquella jornada; concluyendo con decir, que esperaba tambien del influjo y energía de los comandantes, que sabrian contener á los díscolos y *conservar la disciplina* y honor de los batallones.» —Los comandantes Feliu, Escorial y otros,

contestaron que con efecto, emplearian sus esfuerzos contribuyendo todos á conservar el órden público y la observancia de las leyes. Así se verificó: y la brillante Milicia de la córte no dió el menor motivo á la alteracion del órden, conservado en aquellos dias por su esfuerzo y por el celo y energía de las autoridades.—Este hecho prueba cuán grandes eran las dificultades con las cuales tenia el gobierno que luchar, y cuán peligrosa toda resolucion estrema que hubiera adoptado en aquellas circunstancias. Por eso juzgamos nosotros que anduvo prudente y atinado en la via media que emprendió, distante de la crueldad, lejana tambien de un sistema de debilidad de que indudablemente hubiera sido víctima. Vióse la energía conciliada entonces con los fueros de la humanidad y de la justicia.

Vencida la rebelion en Madrid, creyó el gobierno llegado el caso de que marchara al norte el Regente del Reino, en donde campeaba aun aquella, capitaneada por O'Donnell y por la junta de Vitoria, que presidia Montes de Oca. Así lo hizo el Conde-Duque el 18 de octubre, despues de dirigir su voz al pais en un estenso manifiesto, en el cual decia: «A las armas, españoles; resuene, pues que así lo quieren, en toda la península el grito de guerra:» y asistido de los ministros San Miguel é Infante, púsose en posta en la ciudad de Búrgos,

en donde dió la organizacion conveniente y las oportunas instrucciones á los generales de division y gefes de brigada para obrar contra los rebeldes. Conviene advertir que antes de este paso, con fecha 9 del mismo mes, habíase decretado la formacion de un ejército de operaciones con destino á las provincias del norte, cuyo mando se confirió al capitan general marqués de Rodil. Como los cristinos insurrectos no tenian convicciones profundas que defender, y el pais y la fortuna volvian la espalda á sus ambiciones personales y á las sugestiones criminosas de hombres malvados, que así querian encender de nuevo la guerra civil en España; como se vieron aislados en esta ocasion los cobardes, los impotentes retrógrados; como los liberales unidos estrechamente, y atentos esta vez á la voz del DUQUE, que en el citado manifiesto les decia: «En «estos momentos de crísis, cuando nuestros enemi«gos nos provocan á la guerra, uníos á este solda«do que de español se precia, y de español libre,» aprestáronse á rechazar la inícua agresion de los conjurados, olvidando entonces, como debieron siempre olvidar, leves diferencias de principios (1)

(1) Era entonces muy consolador el ver como los progresistas que desidian del gobierno y hasta los republicanos, retrocedieron espantados del peligro, y plegáronse á las filas de aquel para defender la libertad amenazada. Justicia es esta que no debe negar la historia á los partidos, cuya cordura en esta ocasion libró á la España de males que... ¡ojalá siempre hubiera podido conjurar como entonces! Sirva de ejemplo entre

resentimientos personales; cómo por otra parte los carlistas, en lo general, desecharon las sugestiones de los que solicitaron su influjo para derrocar al CONDE-DUQUE (1); veremos que á la sola presentacion, al amago sério de este en el norte, la rebelion sucumbe, y aturdidos y desbandados, los facciosos de Cristina, abandonan el campo, y queda restablecido el órden y reconquistada otra vez la paz, la libertad, por el noble DUQUE DE LA VICTORIA.

Antes de la formacion del nuevo ejército del Norte, habia tomado el gobierno otras medidas preventivas que fueron tambien de grande importancia. Lo inminente del peligro, á vista de las contínuas noticias que acerca de la tramada conspira-

---

otros muchos que pudiéramos citar, la conducta observada por los republicanos de Teruel, D. Lorenzo Cebrian, D. Victor Pruneda y D. Manuel Lorente, quienes, al saber el dia 6 de octubre la insurreccion de Pamplona, publicaron un manifiesto en que decian:—«Esta rebelion no puede tener «otro objeto que el de derribar las instituciones liberales y «conducirnos al despotismo. ¡Miserables! No se acuerdan de «la leccion del 1.° de setiembre. Ignoran acaso que el pue«blo quiere ser libre y lo será.»—«Ciudadanos: Se acabaron «las disensiones. *Mientras haya enemigos comunes que com«batir, todos unos, todos liberales. Union y fuerza, sea nues«tra divisa.* Despues de la victoria tiempo quedará para «dilucidar si es ó no conveniente el gobierno republicano. «Nosotros marcharemos los primeros á combatir á los rebel«des, á defender con nuestra sangre la Constitucion de 1837.» «Libertad ó muerte sea el grito universal!»—Al mismo respondieron afortunadamente en esta ocasion todos los republicanos.

(1) Ademas de la proclama de Cabrera que hemos insertado en otro lugar, es muy notable tambien á este propósito la que D. Carlos dirigió á sus parciales, precisamente con la misma fecha del 6 de octubre, en que hablaban los repu-

cion recibíanse en Madrid de aquellas provincias, obligó al ministro de la Guerra á enviar á Navarra al general D. Pedro Chacon, autorizado para adoptar cuantas providencias creyese oportunas, á fin de paralizar el movimiento sedicioso. Esta resolucion, acordada en Consejo de ministros, llevóse á cabo en la madrugada del 2 de octubre, saliendo Chacon, asistido del coronel de E. M. D. Joaquin Moreno de las Peñas, oficial de la secretaría, y encaminándose á Burgos, á donde llegaron en la madrugada del 4. Tan justificado era este paso, que ya en el camino cruzaron los comisionados un correo estraordinario que llevaba al gobierno la noticia de Pamplona. Llegados á la antigua capital de Castilla, presentóse al instante al general Chacon el coman-

---

blicanos de Teruel. El documento de Bourges decia de esta manera:

«Españoles fieles á mi causa! Un puñado de hombres am-«biciosos acaban de levantar una bandera de guerra, apa-«rentando querer combatir contra la usurpacion, siendo así «que el nombre que invocan es el de *la verdadera usurpa-«dora de mis reales derechos y autoridad.* Cerrad los oidos á «sus sugestiones y á sus promesas: los hombres que han des-«arrollado esa nueva bandera de desolacion y de sangre, se «sirvieron de los mismos contra quienes *hoy nos quieren ha-«cer pelear* para arruinaros y para ponernos en la situacion «en que nos hallamos. Hoy quisieran servirse de vosotros «para derribar y reemplazar á aquellos. Permaneced tran-«quilos y resignados. Nuestra causa es mas santa y mas «pura: del cielo bajará su triunfo cuando llegue la hora: y «si sabemos permanecer puros de todo contacto con nuestros «mortales enemigos, que lo son de Dios y de su patria, la «hora sonará antes de mucho. Dejad á nuestros crueles per-«seguidores que se disputen nuestros despojos: mantenecos, «repito, tranquilos y resignados, como vuestro rey.—*Cárlos.*»

dante general de la provincia, brigadier D. Matias Casero, manifestándole haberse tambien sublevado Vitoria el dia anterior. La insurreccion amenazaba estenderse por la vieja Castilla. En Burgos contaban los conspiradores con la mayor parte de la guarnicion, compuesta de unos restos del provincial, un batallon y una batería del 4.º departamento: y con efecto, hacia dias que los síntomas se habian allí manifestado alarmantes, siendo verosímil que para el alzamiento de aquella capital, solo se esperaba á que se diese el grito en Vitoria, desde donde se habia por fin adelantado alguna tropa insurrecta, mezclada con los miqueletes de Alava, hasta cerca del puente de Miranda, en cuyo punto se hallaban destacadas varias compañías del provincial de Burgos, con las cuales contaban los sublevados.

La presencia, empero, del liberal y honrado Chacon, la prudencia y tino de este digno gefe, y la inmediata llegada del capitan general de Castilla la Vieja, D. Atanasio Aleson (1), con algunas fuerzas, no menos que el ardor y decision de los pro-

(1) Esta autoridad aparecia, en el juicio suspicaz de algunos, como de fé vacilante y dudosa, entre otros motivos, porque á pesar de las infinitas quejas y avisos autorizados que se le dieron contra su secretario de campaña (el cual se pasó al fin á los insurrectos), habíase resistido tenazmente á separarle, menospreciando siempre unas admoniciones tan justificadas como saludables. A pesar de esto, Aleson ha sido uno de los generales que han guardado fidelidad y consecuencia hasta concluir la causa del Duque.

gresistas de aquella ciudad (tan distinguida siempre que se trata de defender ó salvar las libertades), entre los cuales señaláronse por su actitividad, su energía y su celo, Collantes (D. Mariano), Arquiaga y Ruiz del Arbol, desconcertaron de todo punto el plan de los sediciosos. Convocáronse y se pusieron de acuerdo todas las autoridades; creóse una junta de armamento y defensa, primer egemplo de las que con el nombre de *Juntas de vigilancia* formáronse despues en esta ocasion en casi todas las capitales de provincia, y que tan señalados servicios prestaron al gobierno, fortaleciendo el espíritu público y aterrando á los conspiradores; hízose por esta junta popular un llamamiento á toda la Milicia nacional de la provincia; confiáronsela los puestos mas importantes, interpolándola con la guarnicion del castillo; y es indudable que esta actitud imponente y espontánea de aquellos pueblos, aseguró el órden público, y tuvo á raya é hizo inútiles los esfuerzos de los trastornadores.

Asegurado Búrgos, era preciso á Chacon trasladarse inmediatamente á Navarra; pero interceptado el paso por Miranda de Ebro, y declarada Vitoria, la direccion de aquel fué por Logroño, en donde entro el 6 de octubre. Si la presencia de este digno general habia sido de un interés grande para cortar en la antigua córte de Castilla los vuelos á la insurreccion, no fué menos eficaz y oportuno su in-

flujo en la capital de la Rioja, en donde el comandante general D. Bartolomé Amor debia secundar el movimiento, para lo cual contaba con el regimiento caballería de Borbon y parte del provincial de Logroño.—Una revista que debia practicar el coronel de aquel cuerpo D. José Concha en las cercanías de Briones, habia de ser la ocasion y el medio de comunicarse los insurrectos con los de Vitoria. El general Chacon frustró tambien este movimiento. Llamó al brigadier Zurbano, que á la sazon se hallaba con alguna fuerza del provincial en observacion del cabecilla Ortigosa hácia Los Arcos, no dudando que el prestigio de aquel gefe en la provincia prevendria á los pueblos contra la insurreccion, poniéndose á sus órdenes muchos de los que habian militado con él en la última guerra. Como en Búrgos, tambien aquí se convocó á la Milicia Nacional de la provincia: depúsose al general Amor; dióse curso á la licencia absoluta solicitada por Concha; hiciéronse varios nombramientos que recayeron; como es de suponer, en personas liberales; y por último, haciendo uso del regimiento provincial de Logroño, cuyo gefe dió las mas grandes seguridades, se formó una columna á las órdenes de Zurbano, quien se dirigió á apoderarse del puente de Miranda; servicio importantísimo ejecutado por este decidido y valiente gefe, despues de haber batido al cura de Dallo que mas tarde fué abandonado por

los foragidos que componian su partida. El regimiento caballería de Borbon fué desmembrado: una parte marchó á las órdenes de Zurbano; otra quedó en Logroño; y la compañía de tiradores con otra del primer escuadron, al mando del capitan Alvear, recibieron órden de seguir al general Chacon uniéndose despues á la caballería que el general Ayerbe traia consigo desde Zaragoza.

En la noche del 7 recibió Chacon en Logroño la noticia de lo ocurrido en aquella capital del Aragon, de donde habia salido furtivamente en la madrugada del 5 el 2.° regimiento de la Guardia Real que daba allí guarnicion, seducido y guiado por el genera Borso di Carminati, quien, como dijimos, habia partido de Madrid con este objeto, y por el brigadier coronel Latorre, el cual, olvidando la palabra de honor que con la mano puesta al pecho y con señales de la mas acendrada fidelidad al Regente habia dado al general Ayerbe en aquella misma tarde delante de casi todas las autoridades y de los gefes de la milicia nacional zaragozana, cuando se trataba de organizar la espedicion que al siguiente dia habia de marchar, al mando de Ayerbe, contra los sublevados de Pamplona, obró en esta ocasion como hemos visto que obraron casi todos los gefes insurrectos. Estos de la Guardia, gran refuerzo y esperanza grande con que contaba el general O'Donnell, fueron alcanzados por las tropas de Ayerbe junto

á Gallur, en la via de Pamplona, que es á donde se encaminaban: las clases de tropa, luego que conocieron el engaño de sus gefes, arrestaron á la mayor parte de estos y de los oficiales, facilitando así el rendimiento de todos tres batallones mediante capitulacion. Condújose en este acto Ayerbe con grande benignidad, proveyendo de pasaporte para sus casas á ciento cincuenta y cuatro oficiales, y para Francia á veinte y dos gefes, entre los cuales iba comprendido el brigadier.—Borso di Carminati emprendió la fuga; pero habiendo caido en poder de unos nacionales junto al pueblo de Mallen, fué conducido de aquí á Borja, y por último, á Zaragoza, en donde sufrió la última pena, por sentencia de un consejo de guerra, el 11 de octubre. ¡Lástima que tan bizarro capitan, á quien la causa de Isabel y la libertad española debió tan señalados triunfos en la última campaña, en vez de mostrarse pasivo en las disensiones intestinas que aquejan al partido liberal de su patria adoptiva, se afiliase, imprudente, en una bandería ambiciosa y dementada, que le proporcionó el marchitar sus glorias en un cadalso!—Tal fué el resultado de la rebelion intentada y consumada apenas entre los aragoneses, los cuales aprestáronse todos, segun lo han de costumbre, á rechazar la sugestion y esfuerzo de los insurrectos, poniendo en breves dias bajo el pié de guerra mas de diez mil hombres, que fueron á au-

mentar las huestes de Ayerbe para confundir la rebelion del norte que tanto respeto mostró al suelo zaragozano.

Este fracaso de los del 2.º de la Guardia, no solo influyó siniestramente en el éxito de los sucesos de Pamplona, si que tambien contribuyó poderosamente á reprimir la audacia de los disidentes de Logroño, que se vieron forzados á convertirse á favor del órden.—El capitan general de Aragon, juego de haber pacificado este antiguo reino, como hubiese sido nombrado para mandar en gefe el ejército que habia de operar en Navarra contra O'Donnell, partió el 11 dirigiéndose hácia Pamplona, por Tafalla. Llevaba en su seguimiento el 2.º de la Guardia, cuatro compañías del de Africa, algunos caballos y una batería, obra, toda ella, de unos 3,000 hombres. Mas estas tropas, á pesar de la prueba que acababan de dar de su buen espíritu, no ofrecian prenda segura de subordinacion; puesto que algunas de ellas habian recientemente esperimentado una crísis peligrosísima, funesta siempre para la disciplina. Sin gefes ni oficiales suficientes para marchar al combate (bástenos decir que el 2.º regimiento iba mandado por un capitan), no era á propósito esta fuerza que guiaba Ayerbe para introducir en ella buena ordenanza, ni menos para realizar la empresa que habia acometido. Pero otra circunstancia mediaba ademas para

que no pudieran prometerse de ella grandes resultados: que el D. Joaquin Ayerbe, ora fuese por su carácter flexible, ó bien porque, segun se dijo entonces, estuviese iniciado en el plan de los enemigos, manifestó desde el principio una contemporizacion, una blandura, que no le constituian el mas adecuado para el cargo gravísimo que se le habia conferido.

El 8 salió Chacon para Navarra, pernoctando en Lerin. El 11 avistáronse ya éste general y Ayerbe en Tafalla, desde donde partieron el 12 encaminándose á Pamplona, hostilizada á la sazon horriblemente con el fuego de la ciudadela y con las apremiantes intimaciones del rebelde O'Donnell. Con efecto, el dia 10, que es el cumpleaños de S. M. la reina Isabel, quisieron solemnizarle los sublevados rompiendo las hostilidades contra la plaza desde los formidables muros de su ciudadela, por medio de un bombardeo horroroso y nutrido, que empezó á las ocho y media de la mañana, y con el cual pretendian los rebeldes que le fuesen sometidos los leales que habia en la plaza. ¡Que asi, con hierro y fuego, querian imponer, estos *moderados*, el sangriento yugo de su dominacion! ¡Tales eran los raciocinios que empleaban los *inteligentes* para obrar el convencimiento de los pueblos! Las balas del real Palacio: las bombas de la ciudadela de Pamplona. ¡Hé aquí una oposicion *justa* y *legal*, propia de hombres de *órden*, de *ilustracion* y de *conciencia!*—

Cuando los defensores de la plaza, que resistian con decision y con valor la bárbara agresion de los sublevados, cuyas propuestas y parlamentos desoian y rechazaban desde el capitan general Rivero hasta la menor de las autoridades, supieron la llegada de la columna á Noain, reanimáronse en alto grado.

A pesar de la grande resistencia que oponia el pais á la inícua empresa de una nueva guerra, todavía pudo reunir O'Donnell hasta unos 3,000 hombres en aquel baluarte inespugnable. Parte de estas fuerzas, conjunto heterogéneo de paisanos y soldados, quedó presidiándole: y las restantes pasaron con aquel gefe al valle de Echáuri, en la noche del 11, con objeto de que sirviesen de núcleo y punto de reunion á cuantos mozos sacasen de sus casas las diferentes partidas enviadas al efecto. Estas partidas emisarias y pesquisidoras comandábanlas el brigadier Ortigosa, antiguo gefe de la caballería de D. Cárlos, que pasó á los Valles; el *Rayo* que discurria por la Solana; y un hermano del general que fué destinado á la Ribera. Pero era tal la oposicion del pais contra los perseverantes esfuerzos de todas estas partidas, y tal su resistencia pasiva al movimiento, que durante la noche fugábanse á sus casas los que habian sido reclutados en el dia. Así quedaban ilusorias y frustradas las tentativas hechas por el incesable esfuerzo y la conocida actividad del

jóven general O'Donnell, sobre todo, en las Amezcuas, sin que animase el turbulento espíritu de este valle el ejemplo del 2.° comandante del regimiento infantería de Zaragoza, D. Pablo Vegas, que hallándose con tres compañías de guarnicion en Estella, las sacó seducidas para unirse á los sublevados, despues de haber escitado á los habitantes del mencionado valle.

En ausencia de O'Donnell quedó mandando en la ciudadela un gefe carlista de toda su confianza, nombrado Azcarraga, del cual diremos, en honor suyo, que se mostró mucho mas humano con la poblacion de lo que habia sido el D. Leopoldo.—El célebre partidario de los constitucionales llamado *el Mochuelo*, auxiliado por alguna tropa de Gerona, logró batir al carlista Ortigosa junto á Zizur Mayor, ocasionándole alguna pérdida. Las tropas leales establecieron entonces fuertes destacamentos en este pueblo, en Cordobilla, Nuaspe y otros varios puntos estratégicos.

La situacion de Pamplona en los diez primeros dias de la insurreccion, era estraordinariamente crítica. Los regimientos de Zaragoza y Estremadura y el de caballería del Príncipe, hallábanse divididos entre la ciudadela y la plaza. Solo el bizarro y leal regimiento de Gerona sostenia íntegro la causa constitucional, que era la del gobierno. Los rebeldes ademas mantenian inteligencias en la poblacion, en

donde no faltaban personas muy marcadas como agentes infatigables del bando retrógrado, que estimuladas y alentadas por el baron de Bigüezal y D. N. Carriquiri, curábanse de promover escisiones en el pueblo, empleando la sugestion y el soborno entre las clases de tropa. Tambien contaban con la aquiescencia y aun las influencias secretas de muchos gefes de graduacion altamente comprometidos con O'Donell. Mas estos conatos, sin embargo, fueron neutralizados por la constante vigilancia, por el celo y teson que desplegaron las autoridades militares, civiles y de municipio, apoyadas todas por las tropas leales, por la libre Milicia nacional y por un vecindario honrado y pacífico, que rechazaba con indignacion las pretensiones aleves de una nueva guerra. De todos modos, los acontecimientos habian llegado en Navarra á un punto tal, que sin el desenlace de la insurreccion del 7 en Madrid, y la pronta salida de tropas para las provincias, habria sin duda alguna tomado cuerpo y vuelos la rebelion del norte, propagándose de allí á otros puntos, señaladamente á Cataluña, en cuyo ejército encontraba numerosas simpatías.

El general Chacon que hubo de notar tibieza en el capitan general Rivero, ú mas bien, escitado á obrar por el informe, un tanto exagerado, y apasionado tal vez, de alguna ó algunas de las demas autoridades (porque debe advertirse que, para que

fuese mayor la fatalidad y mas grave el conflicto en que á la sazon se hallaba Pamplona, habia una lamentable y estrema discordancia entre todas estas), le relevó del mando (1) presentándole el nombramiento que él llevaba á prevencion desde que salió de Madrid, y entregándole inmediatamente, en calidad de interino, al segundo cabo, que éralo entonces allí el mariscal de campo D. Joaquin Bayona, porque el D. Pedro tenia precision de dejar la plaza para atender á otros puntos de la provincia, en donde su presencia era urgente y necesaria.

El dia 13 fué atacada la guarnicion de Puente la Reina, que se encerró en el fuerte, viéndose obligada á capitular con Ortigosa, quien al frente de unos 500 hombres se proponia sorprender las pequeñas guarniciones. La iniciativa tomada así por los sublevados y el peligro en que se veia Estella, tan próxima al valle de Echauri, donde se hallaba O'Donnell, determinaron á los generales Ayerbe y Chacon á emprender la marcha á aquella ciudad, para dejarla asegurada; no fuera que la ocupacion de este punto importantísimo diese á los nuevos insurgentes las ventajas que su situacion topográfica proporcionó á los carlistas en la última campaña.

(1) El general Ribero pasó de aquí con mando á Castilla. Un consejo de guerra le absolvió meses despues en la causa formada, á peticion suya, para investigar y juzgar la conducta observada por esta autoridad durante los sucesos de Pamplona.

Oviedo - Biblioteca Universitaria

—El 14 salieron las tropas leales para Tafalla, y el 15 entraron en Artajona. Este movimiento tenia por objeto cubrir la Ribera, presidiar los fuertes de Mendigorría, Lárraga, y Lerin, y aumentar competentemente la dotacion de fuerzas en Estella, como así se verificó. Noticiosos los dos generales del feliz desenlace que para el pais y para el gobierno tuvo la sedicion militar del 7 en Palacio, presumieron, con fundamento, que no estaria ya lejano el dia en que llegasen tropas numerosas al Norte, capaces de sofocar en su cuna, sin que mediára efusion de sangre, el movimiento insurreccional de las provincias Vascongadas y Navarra; siendo preferible, á juicio de ellos, una prudente espera, á la eventualidad de arriesgar una accion en el valle de Ecbáuri, con tropas de organizacion defectuosa, y un tanto disminuidas, por la precision de cubrir otras atenciones, entre las cuales, y la gente deslucida tambien y desigual que tenia consigo O'Donnell, es verosímil que el combate hubiera sido de un efecto sangriento y desastroso. Por otra parte, cualquier incidente adverso á los de Espartero, podria reaventar las recien apagadas chispas de rebelion, y convertir en provecho del bando carlista este alzamiento de los cristinos: y cierto, que así hallamos justificable la calculada inaccion en que se constituyeron estas tropas hasta el 19 de octubre.

En este dia salió la columna de Estella regre-

sando á Pamplona; y en la tarde, el coronel Moreno de las Peñas pasó á la ciudadela en clase de parlamentario, y con encargo de enterar al gobernador de la situacion desesperada de los insurrectos, el giro que habian tomado los negocios públicos á favor del REGENTE, y la consiguiente necesidad de rendirse en que debieran creerse ya los del fuerte. Azcarraga contestó oponiendo á estas noticias otras contrarias; negándose, en fin, resueltamente á someteterse, á pesar de que Moreno le amenazaba con que iba á formalizarse un estrecho y rigoroso bloqueo. Cinco dias mas tarde varió el gobernador de parecer.—El 21 se supo que el general O'Donnell, desesperanzado ya de poder llevar adelante la violenta obra de la restauracion, y abandonado de la mayor parte de los mozos del pais, que á duras penas habia reunido, salió por fin del valle de Echáuri, en la noche anterior, y atravesando por cerca de los Berrios, dirigíase á los valles de Lezo y Ulzama, para aproximarse á la frontera de Francia. En vista de esto, los tres batallones de la Guardia, uno de Gerona, cuatro compañías de Africa, dos escuadrones y una batería rodada, emprendieron su movimiento desde Villaba, la misma tarde del 21, en la direccion y seguimiento del general cristino. Al dia siguiente, despues de una corta detencion en Lanz, donde se confirmó la noticia de haber cruzado la columna insurrecta pocas horas an-

tes por el puerto de Donamane, debiendo caer hácia Santisteban, pueblo del valle del Baztan, púsose la division en marcha, subiendo el puerto de Velate y llegando á Elizondo muy cerrada la noche. Confirmadas aquí las noticias anteriores, y sabedor Ayerbe del moviento rápido que habia verificado O'Donnell, desde Santisteban al puerto de Maya, dispuso que el coronel Moreno de las Peñas, con una columna compuesta del primer batallon de Gerona, unos veinte caballos y una partida de nacionales del Baztan, se dirigiese al amanecer del 23 á Urdax por el ya citado puerto de Maya, en persecucion de O'Donnell, y en la idea de obligarle á aceptar el combate ó internarse en Francia. Esta columna de Moreno debia ser sostenida por el resto de las fuerzas. Cuando se hubo ella aproximado al puerto, viéronse ya los resultados del desconcierto grande en que iba el enemigo, presentándose al gefe de los perseguidores un escuadron del 1.° ligero sin oficiales, de los sublevados en Vitoria, y varios soldados de infantería de Estremadura que habian abandonado á O'Donnell en el momento de su entrada en Francia; siendo tal la precipitacion con que verificó el general rebelde su salida de Urdax, que en medio de las calles se encontraron espadas, sombreros, maletas, y otros varios trofeos, abandonados en medio del azoramiento y confusion que presidieron á la fuga.

Moreno de las Peñas continuó hasta la aduana de Añoa, en donde avistándose con las autoridades francesas, reclamó los caballos, armas y efectos de guerra pertenecientes al Estado; viéndose en la precision de oficiar al cónsul de S. M. en Bayona, á fin de que impidiese la venta escandalosa de los caballos, sobre todo, entre los cuales, solos 28, y de los peores, consideraron las autoridades del vecino reino, de acuerdo con los emigrados, como propiedad de la nacion española.

A este tiempo veíanse ya frustrados en todas partes los imprórvidos intentos de la ciega ambicion, disipándose como el humo, en donde quiera que habian estallado, las sediciones militares tan terribles en su esplosion primera, como frágiles de suyo en los momentos sucesivos no hallándose apoyadas por las masas. Ni podia ser otra cosa á vista de los primeros pasos que dió en vago la insurreccion, y de los grandes aprestos militares que por mar y tierra agolpáronse en el norte para combatirla. Como los generales que operaron en Navarra, tambien los que tomaron á su cargo la invasion del pais vasco por la Rioja y Castilla, llenaron su mision pronta y cumplidamente. De modo que la espedicion del Regente del Reino á las provincias vasco-navarras, fué ya solo un paseo triunfal para gustar el placer de la victoria. ¡Pluguiese al cielo que no hubiera sido necesario manchar, como en Madrid, las huellas

de esta con la sangre de algunos desgraciados!

La conducta desacordada, imprudente y frenética del que se decia gefe del gobierno provisional de los rebeldes, D. Manuel Montes de Oca, le ocasionó la horrenda catástrofe de morir en el cadalso. La corta cuanto reducida dominacion de este jóven apasionado y violento, señalóse por varios actos que no podian reconocer otro término que su propia desventura. Fué uno de ellos la bárbara y cruel resolucion de prender en Vitoria al respetable anciano D. Juan Olañeta, padre político del ministro de Estado Gonzalez, á la señorita doña Luciana y á don Mariano Olañeta, hermanos políticos del mismo, amenazándolos con la pérdida de sus vidas y cometiendo ademas la feroz osadía de comunicarlo al presidente del Consejo, á quien se pretendia obligar, sin duda, por este medio inícuo, á un acto de felonía, cual era el de vender al REGENTE y la causa pública, poniendo á tanto precio los sentimientos mas preciosos de la naturaleza que encarnan siempre los sagrados vínculos de familia. Pero se equivocó en su atroz designio aquel hombre iluso: que Gonzalez, lejos de apelar al despique de una represalia, que se habria juzgado disculpable, poniendo á buen recaudo la familia de Montes que residia en la isla de Leon, concretóse solo á tomar algunas disposiciones que condujeran á salvar á las afligidas y consternadas víctimas del encono y la venganza;

y con una entereza que le honra, despreció las amenazas que se hacian á su querida familia, sin hacer traicion á los nobles sentimientos del entrañable afecto y del amor que la consagra, mostrándose inflexible á tamañas exigencias, sin desoir un momento la voz del honor y del deber, que en vano se pretendió ahogar en su conciencia y en su corazon. La fuga precipitada del rebelde Montes puso término á esta escena inusitada y salvage, que no dejó de tener aun consecuencias desastrosas; porque si bien obtuvo, por tal medio, su libertad aquella inocente familia, lo horrible del suceso produjo una tan notable alteracion en la salud del D. Juan, cuya edad no bajaba de 75 años, que á los pocos meses murió en Madrid llevando á la tumba el sentimiento de cuantos conocian las virtudes y el amor á la libertad, que tanto distinguian á este buen patricio.

Pero la medida que mayor escándalo produjo, la que realmente vino á labrar con su deshonra su infortunio, fué la de poner á precio la cabeza del valiente brigadier Zurbano, porque este, fiel á las órdenes del gobierno y obtemperando á las circunstancias, habia pasado por las armas á algunos miñones alaveses que halló reclutando mozos en el pais para armarlos á favor de la rebelion y emprender una nueva guerra. No pensó ¡el desgraciado! que las medidas de terror, inventadas en su ciego

frenesí por los partidos, lo mismo pueden dañar á los unos que á los otros! No pensó seguramente, que al empañar el lustre de su vida con tal borron, él mismo iba á ser en breve.... víctima espiatoria de la traicion que fomentaba, y aun pretendia halagar no menos que con el cebo del oro! ¡Leccion amarga, pero provechosa, si los hombres de partido fuesen capaces de aprender!—Con efecto, respondiendo, bárbaramente tambien, á esa voz ominosa de la crueldad y la barbárie lanzada por Montes, y siguiendo el ejemplo de su ciego adversario (que es desgracia de la debilidad nuestra imitar mas bien la dureza y el rigor que la templanza y la generosidad), el general Rodil espidió otro bando el 18 de octubre en Búrgos, en el cual tambien señalaba talla para la persona que se apoderase del corifeo de la rebelion, mediante un artículo que destila sangre y dice de esta suerte: «Ofrezco diez mil duros en moneda efectiva al que me entregue la persona de D. Manuel Montes de Oca, titulado miembro del gobierno provisional, ó su cabeza: ya que él ha ofrecido cinco mil por la del bizarro patriota brigadier D. Martin Zurbano.»

El medio no podia ser mas abominable, pero tampoco mas eficaz, tratándose de gente impía é inmoral, como lo eran generalmente los afiliados á la nueva bandera de guerra que arbolaba Montes de Oca. Así que, este infeliz, hostigado por las tropas

de Aleson que formaban la vanguardia de Rodil, vióse forzado á abandonar la ciudad de Vitoria el mismo dia 18 en que era pregonada su cabeza; y privado del apoyo de sus tropas, que se apresuraron á pasarse á los leales, en la mañana del siguiente dia 19 cayó en la red que él mismo habia facilitado incáuta mente á los traidores (siempre aborrecibles, por mas que la insensatez de los hombres á veces recompense su perfidia), cogiéndole en Vergara, en su misma cama é indefenso, los miñones que formaban su escolta, quienes, llevados de afrentosa codicia, entregáronle inmediatamente al vencedor, para recibir el premio ofrecido á su traicion y alevosía. Villano proceder el de aquellas almas venales, cuyos nombres no quiere perpetuar, antes bien, quisiera para siempre borrar la historia; sin que baste á disculpar la deslealtad de aquellos mónstruos el mismo crímen perpetrado por Oca, ni aun el haberla él fomentado con lamentable indiscrecion, por los mismos medios que le condujeron al patíbulo.—Aunque iban con el D. Manuel los diputados Ciorroga y marqués de la Alameda, como tambien D. Pedro Egaña (otro miembro del gobierno provisional), solo se apoderaron los miñones de aquel desdichado, pudiendo escapar los demas á Francia, porque el sacrificio de sus vidas tal vez no habria valido dinero, ú al menos, no se habia ofrecido á los aprehensores en el bando de Rodil.—

El 20 de octubre murió Montes de Oca fusilado en Vitoria y dando muestras de serenidad y valor (1).

Empero si hubo rasgos de felonía y de crueldad en estos sucesos, tambien los hubo de generosidad y abnegacion, ocupando un lugar distinguido, entre los infinitos medios que las personas humanitarias y que formaban empeño por arrebatar las víctimas al encono de la justicia, salvándolas de su tremenda ira, como hemos indicado que aconte-

(1) Al registrarle se le halló un papel sin fecha ni direccion que no pudo hacer pedazos, pero acerca de cuyo contenido no se prestó á hacer revelacion alguna. Este documento notable decia así:

«Quince dias mortales me han tenido ustedes abandonado de todo punto, en circunstancias tan azarosas y terribles. Ni un fusil, ni un real, ni una comunicacion he podido conseguir á pesar de mis esfuerzos. Si hubiera tenido armas, y sobre todo dinero, á esta hora contaria la causa de la reina con un ejército de mas de 20,000 hombres, que hubieran hecho inaccesibles las provincias á todos sus enemigos. Sin embargo, aun no flaquea mi constancia ni la de nuestro amigo el valiente N..... aun podemos encender la guerra: si nos facilitan armas y dinero con largueza, pelearemos en estas montañas contra los enemigos desleales hasta vencer ó morir; y si prolongamos la lucha, nuestro triunfo es seguro, porque pasado el primer espanto, se reanimarán nuestros amigos, se inflamarán los combustibles que usted sabe existen escondidos en toda la nacion, y principalmente en el ejército. Con recursos se arma todo el pais: con ellos hay buenos confidentes, y diez mil medios de seduccion; y con recursos, en fin, se allanarán todas las dificultades, y vendrán á nuestras manos todos los elementos indispensables para la guerra.»

«Si se pierde esta coyuntura, la causa de nuestra reina se hundió para siempre; ni N..... ni yo veremos en tal caso la consumacion de la catástrofe; porque probablemente seguiremos antes la senda heróica que nos ha trazado con su sangre nuestro desgraciado Leon.»

«Dígame usted francamente qué clase de auxilios podremos aguardar del esterior, el estado de nuestras relaciones diplomáticas, y sobre todo, la voluntad de S.....»

ció con algunos de los insurrectos de Madrid, el siguiente ejemplo heróico de amor conyugal que no es el primero de esta especie que relatan nuestras crónicas.

Preso en las cárceles de Vitoria, cuando esta ciudad estaba en posesion de las tropas de Rodil, hallábase D. Eulogio Barbero-Quintero, quien, por haber estado al servicio inmediato de Montes de Oca en los breves dias de su mando, habia sido aprehendido en los campos, sin darle lugar á que penetrase en Francia, é iba á ser juzgado por la comision militar conforme á sus leyes. El rigor de estas y lo delicado y crítico de las circunstancias, en los primeros ímpetus de la victoria, hacian temerlo todo por la suerte del D. Eulogio; y su jóven esposa, cuyo valor sin duda hermanaba bien con el amor que á su consorte profesaba, decidióse á salvarle á todo trance, poniendo en egecucion con tanto heroismo como astucia este ardid singular. Incomunicado Quintero, habíasele permitido solamente la entrada en el calabozo á una criada en las horas de comer; pero vestida su esposa con las ropas de esta, toma en sus brazos á una niña que tenia de mes y medio, dirígese á la cárcel entre seis y siete de la noche, y con tal disfraz fuéle fácil penetrar en la prision burlando al centinela de vista. Desnúdase con precipitacion, y cambiando de trage con su esposo, lo que no fué tampoco difícil por

prestarse á ello la estatura de este, dícele: «Anda, «Dios te salve con mi hija, que yo sufriré gustosa «cualquiera pena, aunque sea la de muerte, con «tal que vivais tú y ella.» —Volvia á su puesto el centinela de vista, cuando salió Quintero con su disfraz, y su hija en los brazos, pasando así por todos los puestos. Una anciana de confianza le aguardaba por disposicion de su esposa: la entregó la niña, y abandonando la ciudad desde aquel instante, pisaba á los pocos dias el suelo francés, no sin haber corrido los grandes riesgos que ofrecia en su tránsito un pais ocupado todo por las tropas, viéndose en el caso de vadear en noviembre á pié el Bidasoa.—La admiracion, la gracia y la generosidad vinieron á ocupar, á consecuencia de este hecho notable, de que no queremos privar á nuestra historia, el lugar antes debido á la ley y á la justicia. ¡Loor á esta heroina, que supo hacer una tan bella usurpacion!

El primero que penetró en Vitoria despues de la fuga de los rebeldes, fué Zurbano, que lo verificó en la mañana del 19 de octubre. En la tarde del mismo dia entró el general Aleson. El 22 fué recibido en la misma ciudad, en medio de grandes aclamaciones, el REGENTE DEL REINO, acompañado de los ministros de Guerra y Gobernacion, y del inspector de milicias Linage. El general en gefe Rodil habia llegado tambien el dia antes á la capital de

Alava, desde donde partió el 23 con direccion á Pamplona. Adelantóse el valiente general Zurbano, haciendo su entrada el 21 en la villa de Bilbao, que habian ya procurado evacuar con gran premura los insurrectos: y demigados estos, espantados y fugitivos en todas direcciones, tomado su último atrincheramiento de Puente la Reina el 25, y rendidos en el mismo dia los sublevados que ocupaban la ciudadela de Pamplona, considerábase ya á este tiempo terminada la *grande insurreccion de los moderados*, que costó á la nacion, considerados solos los gastos que hizo el gobierno con las tropas, no menos que cuarenta millones de reales (1). Ocasion es aquí de asentar que el gobierno no gastó ni un solo real en espionage: en lo cual, unos hallarán señalado motivo de alabanza, otros de censura á aquel ministerio (2). Pero en lo que nadie podrá encontrar

(1) Las cuantiosas sumas invertidas por los directores de este criminal movimiento, no han podido calcularse. Lo que no admite duda, es que la nacion tambien las está pagando desde que aquellos han escalado el poder. Las personas que hacian tan grandes desembolsos, no obraban sin probabilidades de reintegro.—Todas las revoluciones cuestan siempre dinero á los pueblos: la diferencia está en que en unas pagan los bienes, en otras los males que les ocasionan. Setiembre del 40 y octubre del 41 nos presentan hasta ahora ejemplos vivos y claros de esta verdad.—No fuera ella mas fecunda en calamidades para la desventurada España en años posteriores!!

(2) Cuando el criado de Urbiztondo se presentó al gobierno y le entregó la correspondencia robada á su amo, obró de su propia cuenta. Todo cuanto dijo sobre esto la prensa de la oposicion reaccionaria, para acriminar á los ministros, era inexacto, desnudo de todo fundamento. Es muy de notar aquí la circunstancia de que el ministro que quizás ha sido mas inculpado por a-

sino ocasiones de loar la conducta de los ministros que con el DUQUE verificaron la espedicion, es en la circunstancia notabilísima de no haber estraido tampoco cantidad alguna del tesoro público para subvenir á sus gastos estraordinarios. Rasgo de patriótico desprendimiento y de honradez, que no podemos menos de citar aquí, por ser tal vez el primer ejemplar en su género; siendo tanto mas de elogiar, cuanto que aquellos ministros, como todos sus cólegas, solo cobraban cuatro mil quinientos duros de renta anual, conforme á las economías adoptadas en el presupuesto.—La probidad mas estricta es la esplendente aureola del ministerio Gonzalez. Y cierto, que en los tiempos que alcanzamos, joya es esa de inestimable valor.

Ocupadas así militarmente las provincias exentas por las tropas numerosas que mandaban los generales Rodil, Alcson, Ayerbe, Alcalá, Serrano, Zurbano, los brigadieres Olloqui, Iturbe y varios otros gefes, quedó completamente restituida la paz en aquellas regiones. —Poco despues organizóse

---

busos de espionage y policía, D. Facundo Infante, es el que menos ha usado de aquellos medios que no empleó jamás, y que son estremadamente opuestos á su carácter templado, franco y dulce, y á su bien acreditada honradez. No era ministro para tiempos borrascosos; y la grande necesidad que entonces habia de espiar las acciones de los conjurados, fué sin duda lo que hacia á estos ver fantasmas, considerando al ministro mas apacible y franco como el genio privilegiado de la policia. Esta injusticia de los partidos debe repararla la historia.

aquel ejército en la forma siguiente: El marqués de Rodil, inspector general de infantería, capitan general en gefe; los mariscales de campo D. Joaquin Ponte y D. José Cortinez, comandantes generales de artillería y de ingenieros; general gefe de E. M. G. D. Atanasio Aleson; las divisiones primera y segunda, á cargo de los mariscales de campo don Ramon María Tejeiro y D. Manuel Crespo, y la de caballería, gobernada por el de igual clase don Antonio Rodriguez; constituian el cuerpo de ejército de la derecha, cuyo comandante en gefe era el teniente general D. Joaquin Ayerbe, capitan general de Navarra: el de la izquierda, que comandaba el teniente general D. Francisco de Paula Alcalá, capitan general de las provincias Vascongadas, comprendia la tercera division, al mando del mariscal de campo D. Francisco Velarde; la cuarta, regida por el de igual clase D. Martin Zurbano, comandante general de Vizcaya; y la quinta, que se puso á las órdenes de D. Cayetano Olloqui, nombrado tambien á la sazon mariscal de campo.—Este ejército del norte ascendia á unos 32,000 hombres. El cuartel general del marqués de Rodil se estableció en Vitoria. Ademas de estas fuerzas, existia en Tudela, Alfaro y Corella otra division de reserva que mandaba el brigadier D. Pascual Alvarez, compuesta de cuatro regimientos provinciales y uno de infantería.—El brigadier D. José Ignacio de Iturbe

fué ascendido á mariscal de campo y nombrado comandante general de Guipúzcoa.

Llegado el Regente á Vitoria, dirigió su voz, por medio de dos alocuciones, en los dias 22 y 23 de octubre, á las tropas y á los habitantes del pais vasco-navarro, exhortando á la subordinacion, á la obediencia y á la paz. Seguidamente adoptáronse otras medidas por los ministros espedicionarios, que si bien eran todas salvadoras, no podian menos de resentirse de lo estraordinario de las circunstancias y de la constitucion puramente militar de aquel poder segregado que llevaba consigo el General Regente, rodeado de otros muchos generales. Como era consiguiente, estos le aconsejaron sus medios naturales de gobierno, aprendidos en la ordenanza y en los campamentos, proporcionando así á los enemigos de la Libertad y del Regente un triunfo que no pudieron conseguir por medio de las armas, pero que veremos le alcanzan por fin, en el discurso del tiempo, tomando ocasion y punto de partida en algunos de los decretos espedidos por el Duque en la capital de Alava y en Zaragoza.

La estricta observancia de la ley, de la ley, que contaba allí en su apoyo con mas de 30,000 bayonetas, la presencia del Conde-Duque con parte de su gobierno en aquel pais, y la buena disposicion de este, su constante afan en rechazar las sugestio-

nes de los conjurados para entrar en otra guerra, de lo cual dieron aquellos pueblos claras muestras durante los dias de la rebelion, hubiera bastado sin duda para restablecer la tranquilidad y asegurar la paz en las provincias Vascongadas y Navarra, sin recurrir á otros medios, que, sobre ser entonces ya de todo punto innecesarios, no podian menos de acarrear gran descrédito al gobierno que los empleaba. Llano es que aludimos á la declaracion ilegal de estado de sitio, hecha en aquellas provincias cuando ya habia terminado la insurreccion. Aunque militar, el ministro de la Gobernacion, Infante, llevado de sus sentimientos de hombre apacible y fiel observador de las instituciones liberales, fué el único que resistió en Vitoria esta determinacion, que se llevó á efecto contra su dictámen, porque el llamado *Cuartel general del* REGENTE en aquella espedicion tenia un influjo grande en las deliberaciones; y los militares no se avenian con los medios lentos y pacíficos de las leyes para hacer justicia, prefiriendo siempre á estos los medios violentos y estrepitosos que ordinariamente ahogan la voz de la inocencia y los sanos preceptos de la equidad. Es verdad que esta declaracion de *estado de sitio*, este lujo de arbitrariedad militar, como el de otro ejemplo que citaremos mas adelante, no produjo las desgracias irreparables que suelen siempre acompañar á estos actos, ni la sangre con que ellos man-

Biblioteca Oviedo

chan á veces el crédito de los gobiernos, ni tampoco los procesos que arruinan las familias: que por órden del REGENTE no se prendió á nadie en aquellas provincias; y que por el contrario, las personas que no estaban encausadas y que habian sido presas por las autoridades, fueron inmediatamente puestas en libertad, vueltas á sus casas las confinadas, permitiendo ademas la vuelta de las que habian emigrado, hasta dar órden al cónsul de Bayona para que espidiese pasaporte para España, terminada apenas la rebelion, á todos los soldados, cabos y sargentos que se habian refugiado en el vecino reino. Pero esto mismo prueba los ningunos temores que abrigaba y debia abrigar el gobierno, y por lo tanto, lo innecesario que era un tal modo de proceder, no con arreglo á ley, sino con arreglo á ordenanza. Es decir, que no la esencia, sino la forma fué lo que en postrer resultado vino á condenarse tan ágriamente por la prensa y por las córtes en este proceder de los ministros: esa justa preocupacion que hay en España contra la voz sola de *estado de sitio*, tantas veces condenada por los hombres del progreso en la oposicion, porque ella simboliza males sin cuento que un tal estado ha producido á casi todas las provincias de la monarquía, durante las dominaciones retrógradas.

Para haber de apreciar debidamente este suceso, de tanta trascendencia para el ministerio Gonzalez,

ha de tenerse en cuenta que el presidente del Consejo permanecia en la córte con los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda, agenos todos á aquella inoportuna declaracion, obra solo del poder militar, pero cuya responsabilidad política no podia en manera alguna declinar el gabinete, si bien la mayoría de sus individuos estaba libre por otra parte de toda responsabilidad moral, á juicio de las personas sensatas y prudentes (1). Empero, si hemos de juzgar por la conducta que observó el gobierno en Madrid, donde se ocultaban los mas encumbrados conspiradores, desde el lamentable acontecimiento de la noche del 7, que fué sin duda alguna el golpe mas rudo y atroz de aquella rebelion armada, debe naturalmente inferirse, que si Gonzalez se hubiera hallado presente en Vitoria ó Zaragoza (2), no se hubieran adoptado tales medidas, á las que siempre se mostró contrario: y aun

(1) El Congreso de diputados que se abrió despues de estos acontecimientos conoció sin duda que no era justo inculpar al ministerio por esas declaraciones de estado de sitio, cuando en la discusion sostenida con pasion y tenacidad por varios miembros de aquella asamblea, dejaban estos traslucir una censura que se elevaba mas allá del gabinete; pero este, con una lealtad que le honra, defendió con perseverancia una resolucion que no era suya y que fué combatida fuertemente en las regiones del poder.—Ni vale reponer que los individuos de este debieron dimitirse del mando antes que tolerar tan abiertas infracciones de la ley política; porque ese, que no podia ser remedio al mal, hubiera sido otro mal mayor en aquellas críticas circunstancias.

(2) Que fué donde se espidió el decreto declarando á Barcelona en estado de sitio, como veremos mas adelante.

tenemos fundados motivos para creer, que si esos estados escepcionales no dieron los ilegales y atroces resultados que han solido dar en otras ocasiones; si no se derramó sangre por condenas de los tribunales militares, en un pais en donde la rebelion habia echado tan hondas raices, enseñoreándose en tres capitales de provincia; si no se derramó mas sangre, decimos, en una época tan crítica y en medio de la embriaguez del triunfo, que la del desgraciado Montes de Oca (circunstancia que es muy digna de notarse y que honra en gran manera á aquel gabinete), debido fué á la oposicion decidida del presidente del Consejo, que escribió aconsejando la derogacion de tales bandos (1), los cuales quedaron reducidos al papel, sin otro resultado que el ejercicio de la autoridad militar, juzgando á los militares con sus propias leyes por medio de sus tribunales legítimos y de sus jueces naturales.

No habiendo ley alguna en España que autorice los *estados de sitio*, antes bien, siendo todas nuestras leyes, con inclusion de la fundamental, contrarias á estas medidas, jamás pueden ellas reputarse sino como un golpe de estado y de violenta arbitrariedad, como una infraccion escandalosa y criminal de todas las leyes, como una verdadera

(1) Sobre todo los bandos de Zurbano en Bilbao, brotaban sangre por cada uno de sus artículos; pero afortunadamente apenas tuvo efecto alguno tan escesivo rigor.

usurpacion de todo derecho, de toda autoridad, de todos los poderes sociales. Es por lo tanto un crímen de lesa magestad nacional, de lesa soberanía, que es el mayor de los delitos. Por eso cuando el partido liberal vino al mando en 1840, decretó el ministerio-regencia la prohibicion absoluta de ese medio, de que tanto habian abusado los retrógrados, limitándole solo á los casos en que materialmente se hallase una poblacion sitiada por fuerzas contrarias. Y cuenta, que no es válido decir, que ese estado ilegal es el que lógicamente corresponde á las situaciones ilegales tambien que crean las conjuraciones; que á una ilegalidad debe responderse con otra, no: porque para las ilegalidades se han hecho las leyes, para corregir, para castigar sus infracciones y para prevenirlas tambien. Solo la ley, solo la justicia, serán siempre los correlativos del delito y del crímen; pero la ilegalidad, jamás.—

Los estados de sitio han sido considerados por nuestros gobiernos durante estos últimos años, como el estado belicoso que provocan las facciones ocultas que conspiran contra el órden público, contra la observancia de las leyes y contra el poder existente. Los gobiernos así amenazados por la violencia y por la fuerza, tienen, es verdad, el derecho de propia defensa, y lo que es mas, la grave responsabilidad, el deber grande de proteger los asociados, cuyo sosiego pretenden turbar los conspiradores. Y co-

mo las leyes comunes, hechas solo para el estado normal y tranquilo de la sociedad, no alcanzan á evitar los males que se preparan por medios tenebrosos, creen indispensable el recurrir á leyes escepcionales, porque escepcionales son tambien las circunstancias creadas por los conjurados, que ocultan en la oscuridad sus maquinaciones y se burlan de los preceptos de la ley comun.

Mas esas leyes escepcionales no son ni pueden ser nunca los estados de sitio de que hacen uso los militares en las plazas ú otros lugares abastionados que se defienden á viva fuerza. Solo una ficcion cruel puede aplicar á las conspiraciones que todavía no se han armado, ú cuando ya han sido sofocadas y vencidas, esos funestos *estados de sitio*, que tantas víctimas y tanta sangre han costado á la infeliz España. ¡Basta ya de abusos tan criminales y de trascendencia tan inmensa!.... Las leyes escepcionales que debieran ser aplicables á los conspiradores, han de ser de trámites mas breves, de procedimientos mas rápidos que las destinadas á juzgar los delitos comunes; pero de tribunales civiles, que no embaracen la prueba y la defensa y aseguren el fallo del juicio criminal.—Seria de desear y muy conveniente que la opinion pública se fijase en estas concisas ideas, y sobre todo, los hombres ilustrados que están llamados á representar el pais en las córtes ó á dirigir las riendas del gobierno en circunstancias

estraordinarias; como quiera que, en el sentir nuestro, mientras no se generalicen estos sanos principios, la nacion continuará sufriendo los terribles efectos de esos *estados de sitio* que confunden al militar con el paisano, á los hombres armados de hierro con los habitantes pacíficos é indefensos, fingiendo para oprobio de la humanidad que las naciones, aun en el estado de tranquilidad y de sana paz, son egércitos armados que se gobiernan con el sable, bañándose en la sangre que brutalmente derrama la saña implacable de sus tiranos y opresores.

Mas si la falta de esta legislacion escepcional, ó para casos tales, puede alguna vez justificar en cierto modo la declaracion de *estado de sitio*, es sin duda en el caso que nos ocupa del pais vascongado; ya porque los desafueros propios del despotismo militar, si bien amagaron, no llegaron á descargar sus rudos golpes sobre aquellos pacíficos habitantes; ya tambien porque era preciso tomar algunas medidas vigorosas, propias para cortar el mal en lo sucesivo, y las cuales, era muy difícil, si no imposible, adoptar en circunstancias ordinarias. Una de estas medidas, mas justificadas por la necesidad y la conveniencia que por la ley, fué la disolucion de la Milicia Nacional en Vitoria y en Bilbao, porque, sobre haber contribuido en gran manera á la rebelion, convirtiéronse durante ella en tercios facciosos, segun lo han de costumbre los habitantes de

aquel pais en tiempos de revueltas. ¡Singular contraste el que ofrece la heróica Milicia bilbaina defendiendo y salvando la libertad con un teson y una perseverancia gloriosa en 1836.... y cinco años despues recibiendo un justo castigo de su inconsecuencia y de su rebeldía, por obedecer incauta y ciega á la voz engañosa de los conjurados y amotinadores, verdaderos asesinos de aquella hermosa institucion que solo llevada de fatal imprudencia podia prestarse á apoyarlos! Otra providencia, demandada tambien por la justicia, aunque no prevenida por la ley, pero consiguiente al estado escepcional, y en cuya aplicacion dejó verse tambien lo indiscreto y arbitrario del poder militar, cuando él es ejercido por hombres apasionados y audaces, fué el reparto que por via de multa se hizo en Bilbao de seis millones de reales contra las personas que fuesen convictas de haber contribuido al alzamiento. Redujéronse los fueros á los justos límites que los hacen compatibles con la unidad constitucional; trasladáronse las aduanas del Ebro á los puertos y á las fronteras; varióse completamente la forma de su administracion, estableciendo jueces de primera instancia y marcando la competente division de partidos; creáronse diputaciones provinciales, gefes políticos y ayuntamientos que habian de funcionar con arreglo á la legislacion comun al resto de la monarquía; todas las autoridades políticas y militares se

constituyeron allí desde entonces con dependencia inmediata del gobierno : el servicio de quintas tambien fué decretado para todas estas provincias, que estaban exentas con perjuicio notable de la poblacion y riqueza de las demas del reino, en las cuales gravitaba esta carga del Estado, y que por esta razon son las mas pobres y despobladas; quedó abolido el pase foral : y por último, los intereses locales de aquel pais quedaron, segun era de justicia y de ley, estrechamente ligados al interes general de la monarquía, del cual se hallaban separados por medio de franquicias y fueros anárquicos, abusivos, injustos en su mayor parte, como que dañaban notablemente á la gran mayoría de la nacion (1).

Tal fué el resultado de los ruidosos acontecimientos del norte en octubre de 1841. Aquellas provincias permanecieron en estado de sitio hasta diciembre, tiempo que se creyó necesario para dejar planteadas estas medidas y asegurada paz, pero durante el cual, es forzoso reconocer que el po-

(1) El ministro Infante presentó despues tambien á las córtes un proyecto de ley fijando el arreglo administrativo de las provincias exentas, sobre la base del interés comun en avenencia con los intereses locales y las tradiciones de aquel pais, y en la debida armonía con la constitucion política del Estado. La oposicion violenta y apasionada que se levantó inmediatamente contra aquel gobierno del seno de los diputados progresistas, fué la causa lamentable de que no se llevasen á la sancion esta y otras leyes de no menor utilidad, que debieron hacer aquellas córtes en su segunda legislatura, si ellas hubieran obrado con la cordura y sensatez que lo habian hecho en la primera.

der militar no hizo gran gala de sus indiscreciones y arbitrariedades. Alguna que otra cometió el nuevo general Zurbano en Bilbao, hijas de su genial desabrido y brusco, y de una educacion poco esmerada: pero estos males fueron mas que debidamente compensados por el señalado servicio que prestó allí á la causa de la paz, de la independencia y la libertad, que era la que entonces sostenia el gobierno, aquel gefe bizarro y bien intencionado. Mas si fué estrema y loable la lenidad que observó el gobierno del Duque con aquellos pueblos, no fué menor, aunque no tan digna de loa, la observada con el egército, en donde constaba á Espartero que habia un gran número de gefes comprometidos por la rebelion cristina, á la cual no se adhirieron por falta de resolucion y de valor, de oportunidad y de ocasion; por no hallar tan dispuesta como ellos quisieran y pensaban tal vez, á la clase de tropa y aun á los oficiales; causas, todas estas, que influyeron, mas ó menos, en el éxito de aquellos sucesos, haciéndolos abortar con grande fortuna del gobierno y del Duque-Regente. Pero este, arredrado sin duda por los efectos que podria producir la publicidad de ciertos hechos que comprobasen la infidelidad de muchos militares, de quienes tenia derecho á esperar otra cosa, pasmado de ver el crecido guarismo de los cómplices, prefirió echar un velo á tanta perfidia y cobardía, llevando tan allá

en esta ocasion su imprudente generosidad Espartero, que (como hemos apuntado en otro lugar) hasta recompensó á muchos traidores, juzgando incauto que tanta generosidad no podria menos de hacer que quedasen obligados á su obediencia, fieles sostenedores de su autoridad y su poder, aquellos adversarios desleales é ingratos. ¡Cómo si la benevolencia y la nobleza pudieran conquistar nunca el corazon de los malvados!—Quede asentada aquí, como una de las causas mas poderosas que contribuyeron á derrocar la Regencia del Duque de la Victoria, esta conducta escesivamente lene é impolítica que él observó con el egército en 1841, dejando en el número de este, en su exorbitancia notable para tiempos de paz, no menos que en la calidad de muchos de sus gefes, el gérmen mas fecundo que habia de producir la gran catástrofe de 1843.

Espartero no quiso al egército lo bastante para conservarse: quísole, sí, lo suficiente para perderse. Si solo hubiera aspirado á lo primero, los medios son muy naturales de pensar, muy frecuentes tambien en la egecucion tratándose de poderes militares: halagar á aquella clase y mantenerla en el contento y los goces á espensas de las demas clases del Estado. Esta hubiera sido la dictadura: poder en el cual nunca pensó el Conde-Duque, á pesar de cuanto sus contrarios digeron sobre esto, y en

el que tal vez se hubiera sostenido mas tiempo del que pudo sostenerse en el terreno constitucional; si bien tampoco aquel poder, rechazado por el espíritu nacional y las luces de la época, habria él sido de larga duracion. Pero hemos dicho que quiso al ejército «lo suficiente para perderse.» Porque este ejército numeroso, conservado por el entrañable afecto, por la gratitud de su antiguo general en gefe, viéndose así confundido, por ley de equidad, con las demas clases del Estado, cuya penuria hizo igual en todas la justa medida de centralizacion, hostigado y seducido por los mismos enemigos del DUQUE, á quienes este dejó en su seno, como ágria levadura que habia de acedar los ánimos de las tropas, malquistándolas con el gobierno, y sobre todo, con el gefe del Estado, al cual se le decia autor de las exageradas miserias y ponderadas escaseces del ejército, cuyos males todos procuraba hacer ver con cristal de aumento la oposicion de la tribuna y de la imprenta, habia de ser, y fué con efecto en su dia, el primer dogal que oprimiera la existencia del DUQUE DE LA VICTORIA, como poder constitucional de la monarquía. Prueba es esta de que los términos medios son puntos insostenibles en política, sobre todo, si se trata de la conservacion de ciertos abusos, como medios de perpetuar un poder bastardo, ó de su completa estirpacion, para basar sobre ella el edificio mages-

tuoso de la autoridad legítima, que no es otra que la opinion pública reducida á fórmula, verdadera espresion de la soberanía.—Espartero no quiso ser tirano, no quiso ser dictador: elogiemos, cual merecen, tan bellas disposicioues, nacidas de la buena fé y del patriotismo. Tampoco quiso, ú al menos, no se atrevió á quitar de en medio todos los grandes obstáculos que embarazaban la marcha constitucional que desde su advenimiento al poder habia emprendido; á arrancar de cuajo los poderosos elementos de destruccion que tenian, principalmente en el ejército, las instituciones liberales y su regencia: deploremos tanta ceguedad y tanta imprevision, que al cabo dieron en tierra con las unas y con la otra. Sirva esto entre tanto de leccion á los pueblos y á los gobiernos.

Apuntadas ya algunas de las causas que mas poderosamente contribuyeron á destruir la regencia del Conde-Duque, pasemos en seguida á anotar otras que datan tambien en los postreros meses de este año 41.

Trasladóse el Regente desde Vitoria á San Sebastian, á donde llegó el 3 de noviembre, con objeto de felicitar y dar gracias á la libre capital de Guipúzcoa, por el leal comportamiento que habia observado durante aquella terrible crísis. Fué recibido con entusiamo y festejado con profusion en el corto tiempo que permaneció allí, desde donde

partió para Pamplona el 5: y despues de descansar aquí dos dias, llegó el 8, cercado siempre de su consejo militar, de los generales, ministros é inspector, que salieron con él de Madrid, y de los otros que iba encontrando en todos aquellos puntos gobernando las tropas. No hubieran ellos, y con ellos el Duque, pretendido tambien gobernar, y aun gobernado de hecho, como á las tropas, á los pueblos, y entonces no tendriamos que describir aquí sucesos que fueron no menos costosos á la Regencia que los que dejamos consignados anteriormente!— Pasemos, pues, á hacernos cargo de las revueltas políticas de que en esta ocasion, como en todas, fué teatro la populosa y libre ciudad capital del Principado, la turbulenta é indomable Barcelona, antes de que vuelva el Duque-Regente á la capital de las Españas. En Zaragoza diéronse por el gobierno anormal y transeunte, por el consejo inconstitucional é inconsiderado de los militares, por aquel poder bastardo en cuyos brazos se entregó Espartero, durante los dias de su fatal espedicion, las disposiciones que tanto impresionaron y tan torcido giro llegaron á dar á las ocurrencias de Barcelona. Por eso, antes que el Duque deje á la capital de Aragon, haremos el relato de estos acontecimientos.

No pasa un año, señaladamente de estos en que el pueblo español está en revolucion, sin que la ca-

pital de Cataluña dé muestras de su grande vitalidad (con repeticion á veces), ostentando con los mayores brios y pujanza las cualidades de su genio turbulento y alevantadizo, y bastando de ordinario cualquiera escitacion para revolver los humores sediciosos de que adolecen, ya de muy antiguo, aquellos naturales.—El interés fabril de un lado, de otro las ideas democráticas que cunden allí en las clases proletarias, cuyo espíritu halla nutricion abundante en el contínuo clamoreo de algunos jóvenes entusiastas por la libertad y por la igualdad de derechos, llevadas quizás hasta el fanatismo, como aprendidas en los modelos mas exagerados y ardientes de la grande revolucion francesa; y como correctivo á esto, el espíritu reaccionario y monopolizador de varios potentados de la sociedad vieja, que no pueden ó no quisieran consentir que se les sublevasen aquellos con pretesto de los derechos y de la igualdad política, que trasciende siempre á la reforma de los intereses materiales; el esceso de poblacion, que le hace mayor aun el desnivel grande con que están repartidas las propiedades; los temores por la suerte de la industria, en virtud de estipulaciones ó tratados de comercio; todos estos elementos y otros que van asociados á ellos, ó que son sus verdaderos corolarios, manejados diestramente por la astucia y perfidia de algunos agentes estrangeros, que abundan siempre en

la populosa capital del Principado, beneficiando en pró de sus miras y designios esa mina de recursos, propios todos ellos para que germine en España el desórden, con solo tocar en cierto sentido aquel delicado y difícil resorte, aquella clave de la política y del interés, cuyo movimiento convulso cede siempre en un gran trastorno, en un fuerte sacudimiento que conmueve al Estado y dificulta é imposibilita á veces la marcha del gobierno; finalmente, el corto ú ningun estudio que este ha hecho de aquel rincon privilegiado de la Península, de la industriosa y honrada y culta y valerosa y libre Cataluña, á fin de conciliar y armonizar los intereses encontrados que dentro y fuera de aquel pais están en perpétua lucha, sin cuyas disposiciones prévias es extemporáneo y nocivo, de consecuencias muy fatales para el Principado y para España, cualquier arreglo comercial que se intente en daño de la industria catalana, arreglo ú tratado que estará muy en su lugar y será en gran manera beneficioso al pais nuestro, en su totalidad, precedido de esas otras medidas que compensen el menoscabo que él ha de irrogar necesariamente á las fábricas nacionales; todo esto, decimos, constituye á Barcelona en foco natural de la revolucion española, pueblo el mas díscolo, el mas difícil de enfrenar por el gobierno; como que su organizacion particular, sus instintos belicosos, sus necesidades y

sus medios, su escasez y su abundancia, su misma despreocupacion, su cultura, la agitacion en que vive, la índole peculiar de sus habitantes y el contacto inmediato en que está con otros muchos pueblos de la tierra, colócanle al frente del movimiento democrático, que cada dia va adquiriendo allí mayor fuerza y poderío.

Siguiendo las fases que rápida y contínuamente va recorriendo esta ciudad notable en el decurso del tiempo y en los progresos que entonces hacia la revolucion, para venir á parar á la época de la *Junta de Vigilancia*, de que vamos á ocuparnos, diremos, que á consecuencia de los sucesos de setiembre, la *Sociedad patriótica* que antes existia ya en Barcelona como dócil instrumento para encumbrarse á la representacion nacional y á los destinos públicos los ambiciosos que la dominaban, habia venido á tomar un carácter mas popular y aun temible, con haber entrado á formar parte de su junta directiva y adquirido grande influencia en ella y en toda la sociedad, algunos jóvenes de ideas avanzadas, violentos y entusiastas, entre quienes descollaba por la austeridad de sus principios, por su actividad é incansable energía, el ampurdanés Abdon Terradas, el mas fogoso y audaz de los republicanos catalanes. Desde entonces aquella junta era un seminario de *Jacobinos*, una especie de almáciga revolucionaria, que no dejó de ofrecer gran cuidado á las autorida-

des y al gobierno. Los recelos de este subieron de punto cuando se estrecharon los lazos de aquella sociedad con la de Tejedores, que contaba en Barcelona mas de 6,000 jornaleros y hasta 20,000 en toda su provincia. Esta grande asociacion, cuyas bases eran los socorros mútuos por medio de un depósito comun, con el fin de que los trabajadores, así organizados, tuviesen á raya las exigencias y pretensiones monopolizadoras de sus amos, habíase mostrado siempre agena á la política; y presidida por Juan Muns, que debió á su buena direccion y recto uso de confianza el ser reelegido siempre para aquel cargo, proseguia inalterable en la senda de su instituto, sin que hubieran podido atraerla jamás las gestiones eficaces que para conquistar un auxiliar tan poderoso habian hecho los partidos políticos que militaron hasta entonces. Natural es que estas gentes rehuyesen toda hermandad con los moderados, partido impopular y en cuyas filas se hallaban casi todos sus amos; y que por el contrario, entre los bandos avanzados, prefiriesen el de principios democráticos. Así que, enseñoreados estos en la *Sociedad patriótica*, de la cual fué primer secretario Abdon Terradas, fuéles fácil coasociarse con los jornaleros, á quienes los republicanos brindaban con una mas lata participacion de derechos y de garantías sociales que todos los demas partidos.

Por otra parte, la Milicia nacional barcelonesa,

reorganizada de un modo atropellado y veloz en 1840, habia acogido en sus filas á toda clase de ciudadanos, quedando escluidos los de la mas acomodada que antes la componian y habian apoyado el sistema despótico del baron de Meer, é incluyendo ahora cada comandante y aun cada capitan á las personas que querian, sin haber consideracion alguna á la ley, ni la debida intervencion de la municipalidad, ni plan fijo y previsor para las eventualidades del porvenir.—Del seno de la *Sociedad patriótica* salió una escitacion al ayuntamiento para que se ocupara en la organizacion y aumento de la Milicia. Esta escitacion hízose á propuesta de Terradas, y á los pocos dias el jóven turbulento y demócrata fué nombrado segundo comandante del tercer batallon, que era el de ideas mas avanzadas.

Tales eran los elementos que habian dado de sí en Barcelona aquel año los sucesos de julio, agosto y setiembre. La *Sociedad patriótica* seguia impávida la agitacion revolucionaria, encarrilando la opinion pública por el sendero de la democrácia. Era una fuerza de impulsion terrible y poderosa, un agente eficaz, una gran palanca, que, apoyada en el pueblo, pretendia arrastrar á pesar suyo á los gobernantes en el torrente impetuoso de la revolucion.

Llegada la época de las elecciones generales de 1841, hízose sentir notablemente el influjo de estos nuevos agentes democráticos que habian surgido

del seno mismo del último alzamiento. Contra el sentir y la opinion de los progresistas templados, apareció una exigencia por parte de la falange demócrata, ya un tanto organizada, que queria presentar y presentó una candidatura al cuerpo electoral de la provincia, á nombre de los ciudadanos no-electores, y que formando la gran mayoría del bando progresista, aunque escluidos y privados por la ley del derecho de votar, no por eso era justo privarlos tambien del derecho de *proponer candidatura* á los votantes.

A pesar de la fuerte oposicion que halló en muchos de los progresistas una tan razonable y justa demanda, era tal la fuerza de convencimiento que ella tenia, y de tal manera se obró este en el ánimo de los electores con solo enunciarla, que bástenos decir, que cuatro dias antes de verificarse la eleccion, y cuando ya circulaba profusamente la candidatura que decian del *progreso legal*, apoyada por los infinitos medios que tenia un partido antiguo y que ocupaba á la sazon el mando, imprimieron los republicanos la suya, y sin recursos de ningun género para darla circulacion y obrar la competencia debida con sus adversarios, alcanzaron todavía para sus candidatos 1900 votos, de 6000 que emitieron los electores en las urnas de aquella provincia.— Fácil es presumir cuál hubiera sido el resultado final de esta eleccion con otras condiciones.

Las autoridades de Barcelona pusieron en conocimiento del gobierno estos hechos; y alarmado el ministerio-regencia, fué cuando espidió el ministro Cortina el decreto en que mandó disolver todas las *Sociedades patrióticas* de España, de que hemos hecho mérito antes de ahora, y cuyo fin no era otro que el de sofocar el grito democrático que resonaba en la de la capital del Principado. Resistióse tenazmente esta asamblea popular á la obediencia de aquel mandato, que halló ilegal é injusto, reuniéndose en el local de costumbre á la noticia de haber llegado la real órden, mas de 1500 ciudadanos que hacian apasionados y enardecidos las mayores protestas; pero bien pronto se vieron precisados á ceder á las intimaciones de la autoridad y á los amagos de la fuerza.

Esta medida violenta podia sofocar, pero no ahogar; comprimir, pero no destruir completamente el gérmen de exaltacion democrática que la reconocida insuficiencia de los poderes existentes acrecentaba mas y mas cada dia; y aquel fuego oculto, pero no apagado, no podia dejar de calecer reconcentradamente los ánimos contra la administracion del Conde-Duque, llegando este ya á perder bastante prestigio en el concepto de los barceloneses, que le habian tributado poco antes tanta idolatría, tanto entusiasmo. Que es la fama popular muy veleidosa, tan fácil de prodigar sus gracias,

Biblioteca Oviedo

como de mostrar ceño y encono.—Prueba de esto fué tambien, y de que el decreto contra la *Sociedad patriótica* no habia sido olvidado por los barceloneses, la conducta observada por la Milicia nacional de esta ciudad, con ocasion de felicitar á Espartero por su nombramiento de Regente único del reino. Llegado que hubo esta noticia á la capital de Cataluña, á pesar de que la opinion general de aquel pais habíase pronunciado por la regencia trina, reuniéronse algunos comandantes de la Milicia y acordaron dirigir una felicitacion al nuevo Regente, en nombre de todos los batallones y escuadrones. Esta manifiesta usurpacion, sin consultar el voto de los milicianos, ni aun contar para ello con el dictámen de todos los gefes, irritó á algunos de estos, señaladamente á Terradas, quien amenazó á sus compañeros con que los denunciaria ante la opinion pública por un acto que creia él de servilismo y de arrogacion de facultades, sosteniendo unos y otro en la prensa fuertes y acalorados debates sobre este asunto. Entre tanto publicaban los mismos periódicos, ó salian á luz en hojas sueltas, numerosas protestas firmadas por oficiales y milicianos, que contrariaban la felicitacion. En todos los cuerpos de la Milicia debatíase con calor el mismo tema, dividiéndose aquella en dos bandos, á pesar de que los comandantes habian hecho la prevencion de que no se ocupáran de aquel negocio las

compañías. Viéronse, al fin, aquellos precisados á consultarlas á pesar suyo, hallando ya tan generalizada la cuestion; y obtúvose por resultado, en la mayoría de ellas, un voto contrario á lo que se proponian los comandantes. Entonces estos, sin tomar en cuenta, antes bien ocultando mañosamente este hecho, felicitaron ellos solos, en su nombre, al DUQUE-REGENTE, si bien lo hicieron en términos al parecer vergonzantes, pues que la tan costosa felicitacion iba compendiada en un muy escaso número de líneas. Vése, pues, cuán menguado andaba á este tiempo el prestigio del general ESPARTERO en la turbulenta capital de Cataluña. ¡Cuántos elementos contrarios debia contar allí en cualquier golpe de adversidad la causa de la Regencia única! Los partidos estremos combatíanla ágriamente desde el primer instante de nacer: y en Barcelona, puede decirse sin grave temor de errar, que apenas hay otra cosa que partidos estremos. Esta circunstancia habia de producir con el tiempo funestos resultados á aquel poder. Los hechos vendrán muy pronto á demostrarlo.

Los que van referidos ya dieron márgen á aquella division profunda y lamentable que llegó á labrarse entre los setembristas (ó *ayacuchos*, nombre que se dió tambien impropiamente á los partidarios del gobierno), y los republicanos (llamados *terradistas*): division que fué orígen de muchos males

para la causa de la libertad y el interés de todos ellos. Porque el *Constitucional*, periódico que sostenia á los primeros, cometió la injusticia y la imprudencia de negar á Terradas la inserción de sus contestaciones á los artículos del mismo, y á los ataques que allí le dirigian los comandantes de la Milicia, en cuyo desconocimiento del deber era apoyado el diario progresista por la autoridad política, irritado el Abdon, acudió al medio de defenderse publicando unas hojas sueltas, en las cuales atacaba con osadía á sus contrarios, sentando ademas las doctrinas que él profesaba de la mas lata democracia, con lo que venian estas ya á tener un apostolado mas activo y esplícito que las propagase entre las clases proletarias. Así las imprudencias y falta de tino de las autoridades ocasionan á veces tan graves y trascendentales escisiones. Los ánimos se agriaban cada vez mas: la hoja de Terradas que llevaba por epígrafe «*Los moderados de la hornada de setiembre*,» en la cual hacia fuertes inculpaciones á los progresistas que eran dueños de la situacion, exasperó á estos en el mayor grado. En vano se intenta el medio de denunciar ante el jurado aquellos impresos alarmantes: que el jurado los absuelve, y como es consiguiente, acrece el número y tambien la audacia de los republicanos. Tampoco logran nada sus adversarios con apelar al recurso brutal de la fuerza; que el continente grave y sereno, la

decision y el valor de Terradas y de los demas jóvenes que le apoyaban, entusiastas hasta el fanatismo por las ideas democráticas que los tenian como dementados, en fiebre revolucionaria, entre los cuales sobresalian los apellidados Montaldo, Rovira, Cuello y algunos otros, repelen con energía juvenil la innoble y brusca agresion de sus contrarios.

Pero estos llevan aun mas allá sus desacatos y demasías. Para los republicanos no hay Constitucion, no rigen las leyes de Barcelona: y esta circunstancia notable ha de acarrear males sin cuento á la Regencia del Conde-Duque y á la administracion de los progresistas; porque aquellos jóvenes, ardientes é inespertos, unidos á la gran falange proletaria, con grandes simpatías en el pueblo, simpatías que acrecen con la misma persecucion, llegarán á constituir un poder fuerte y robusto para combatir al gobierno del Regente y derrocar con él las instituciones, guiados los mas de buena fé, como que en su corazon virginal no era posible tuviesen cabida la iniquidad y la traicion; pero sin dejar por eso de ser muy susceptibles, por su misma imprevision é inesperiencia, de prestarse como instrumentos, y como víctimas á la vez, de los traidores que para derribar al Duque y dar en tierra tambien con la Constitucion y la libertad, aprovechaban la ocasion que les ofrecian estos elementos de disidencia, principalmente en la indomable Bar-

celona. Que así á veces suelen convertirse en nuestro daño las mismas causas que parecian mas propiamente destinadas á obrar nuestro bien.—Habiendo sido infructuosos todos los medios empleados con el fin de privar á Terradas de la comandancia del tercer batallon, fué exhonerado de este cargo pupular, debido al voto de los nacionales, por una real órden. Antes de que esta llegára á Barcelona, ya el ayuntamiento, falto del respeto debido á la ley, habia mandado allanar el domicilio de aquel, en ocasion en que estaba ausente, sin mas objeto que el de ocuparle los papeles que eran propiedad del batallon, y que le fueron arrebatados, entresacándolos atropelladamente de los suyos particulares, no sin haber antes forzado la puerta.

Tantas arbitrariedades y violencias, tanta saña por parte de las autoridades progresistas de Barcelona contra los demócratas, dieron por resultado en poco tiempo la formacion de un partido numeroso y respetable, al cual veremos pronto disputar la victoria á su competidor, con mas probabilidades de éxito que lo habia hecho en las últimas elecciones generales. Estableciόse una junta directiva, que presidia Terradas, y varias otras juntas de cuartel que dependian de la primera. Hé aquí ya un *partido velozmente organizado y temible*, que parece brotado del seno de la nada. El gobierno solo le tiene en cuenta para perseguirle. Entre tanto, sus

doctrinas y sus quejas se esparcen profusamente por todos los rincones de la poblacion, y fuera de ella tambien, por medio de las *hojas volantes* que eran leidas con avidez, devoradas con pasion y con frenesí por la muchedumbre agraviaba y mal contenta. Una persecucion indiscreta y activa, y una no menos activa é indiscreta propaganda, no podian menos de dar aquel fruto. ¡Fruto amargo que hacia germinar la inquietud y la zozobra, la desconfianza y el recelo, la sedicion y la anarquía entre los afiliados en la bandera progresista, pedazada en mil jirones un año despues de la gran jornada de setiembre, con grande alborozo de sus enemigos, que vislumbraban ya la mejor señal de su triunfo en la division intestina de los vencedores!

Presupuestos esos hechos y consignadas estas observaciones, en lo que nos hemos detenido bastante por allanar el camino y facilitar la solucion de muchas cuestiones relativas á esta ciudad, destinada á representar un papel de alta importancia en la historia que vamos trazando, pasemos ya á ocuparnos de los sucesos acaecidos en octubre de 1841 en la misma poblacion.—En la situacion que hemos bosquejado hallábanse los libres barceloneses, divididos entre sí, trabajados ademas por las maquinaciones ocultas de sus enemigos, quienes, á la sombra de aquellas rivalidades intestinas, pensaban fomentar sus trabajos de insurreccion,

cuando apareció esta en Pamplona y otros puntos, amagando ya muy de cerca el desarrollo de su gérmen en el Principado, segun los frecuentes avisos que habian recibido las autoridades. El testimonio vivo de los hechos, sobre todo, la noticia de la escandalosa rebelion de Madrid, la oportuna aparicion del general Pavía en Barcelona, que era el destinado, segun indicios vehementes, á insurgir las tropas de Cataluña, y su repentina desaparicion de Caldas de Mombuy, á donde fué á tomar baños segun manifestó, y aun rogó, á las autoridades para conseguirlo; todo esto puso en alarma y como en guardia á los liberales de aquella ciudad, la cual procedió inmediatamente á la creacion de su *Junta de Vigilancia,* semejante á la de Búrgos, compuesta de dos diputados provinciales, dos concejales y cuatro individuos de la M. N., bajo la presidencia del gefe político (1). Tanto este, como el capitan

(1) Este, que era D. Dionisio Valdés, al tratar de la formacion de la Junta en un *Manifiesto* que publicó despues, se espresa de esta manera:=«El ver que tantas personas distinguidas, «tantos generales ilustres que habian derramado su sangre «por la defensa del trono y las instituciones, empeñado su «palabra de honor y dado todas las seguridades al Regente «del Reino de apoyar su administracion; al ver, digo, á es«tos distinguidos personages faltar tan escandalosamente á lo «que les prescribia su deber, se apoderó tal desconfianza de «los ánimos de estos habitantes, que llegó á ponerse en duda «hasta la fidelidad mas acrisolada; y todos se persuadieron «de la necesidad de apelar á medios estraordinarios. De «aquí nació la idea de la creacion de una *Junta de vigi«lancia.*»

general, se opusieron en algun modo á la instalacion de la Junta, que reputaron innecesaria; pero mas fuertes que ellos las circunstancias, determinaron por fin aquel suceso, que tuvo lugar el 10 de octubre.

Creados estos poderosos auxiliares en aquel conflicto para ayudar al gobierno á conjurar la tormenta que por todos vientos amenazaba; para asistirle, que no para resistirle, fueron mirados desde luego como el áncora de salvacion en el pais: y aun el gobierno mismo se apresuró á aprobar la constitucion de las juntas, por medio de una real órden, bajo aquel supuesto. Empero la circunstancia de partir en aquellos dias para Navarra, en donde se creyó su presencia necesaria, el capitan general del Principado, D. Antonio Van-Halen, llevando consigo cuatro regimientos de infantería, uno de caballería, y toda la artillería de campaña, á punto de quedar en aquellas provincias un número de fuerzas insignificante, circunstancia que hizo mas necesaria aun la creacion de la Junta, dió á esta unos brios y un poder, del cual, es triste, pero forzoso decir, que abusó en alto grado; si bien es cierto que cooperaron á ello tambien las corporaciones populares, la Milicia, el intendente; todas las autoridades menos el gefe político Valdés, que salvó su voto en cuantas usurpaciones de autoridad perpetró aquel poder, que nació niño y

creció gigante en pocos dias, haciéndose temible é imponente en el mezquino círculo de las ilegalidades, sin que se atreviera á lanzarse en una senda verdaderamente revolucionaria.

Pero aquellos hombres, en ocasion tan apurada y difícil, prestaron un servicio de la mayor importancia, confundiendo, anonadando desde los primeros momentos y reprimiendo la audacia de los conspiradores, cuyos vuelos viéronse cortados por el fuerte brazo de los libres en la hora de la ejecucion: y este tributo de homenage ha de rendirles la historia. Pasemos pues á enumerar y desentrañar los hechos mas notables que caractizaron la escasa vida y la grande agitacion de aquella junta, la mas ardiente y turbulenta de cuantas á la sazon se formaron en España. — Ella creó dos batallones de cuerpos francos, que divididos en partidas se derramasen por la provincia, supliendo la falta de las tropas que habian salido con Van-Halen, y teniendo á raya á los conspiradores: dispuso que la Milicia estuviese sujeta á la ordenanza del ejército durante las circunstancias: levantó un préstamo reintegrable para subvenir á estos gastos, que eran imprevistos y estraordinarios, el cual se hizo efectivo por valor de cuatro millones y medio de reales. Esta medida, no menos reclamada por la justicia popular que la anterior, autorizada por la ley suprema de la necesidad, única voz que se hace oir en tales

casos, seria mas digna de aplaudir, si como en el principio, hubiera siempre agravado á los capitalistas marcados por sus mayores simpatías á los insurrectos, y no se hubiese hecho estensiva, con notoria infraccion de la justicia revolucionaria (si podemos llamarla así), á todas las personas pudientes, sin atencion á sus opiniones y compromisos políticos. Pidió y obtuvo del capitan general la separacion de algunos gefes militares; separó igualmente algunas municipalidades de la provincia, cuyos individuos eran denunciados por desafectos; desarmó la milicia de algunos pueblos, por iguales causas; decretó el confinamiento de varias personas sospechosas, cuya influencia dañaba en algunas poblaciones; proveyóse de armas, municiones, etc.; envió el primer millon recaudado á las tropas que procedentes del Principado, se hallaban en el distrito de Navarra. Medidas, todas estas, de alto interés, como que ellas eran salvadoras, en las cuales los miembros de la junta acreditaron que no en vano se habia depositado en ellos la confianza, y que sabian bien llenar su mision; siendo mas que suficientes, esas disposiciones, para obviar la censura de otras de bien distinta naturaleza, en las que se arrogó la junta facultades que no la competian por ningun concepto, y cuyo uso no estaba tan justificado como el de las anteriores. Tales fueron, el decreto en que se privaba á los carlistas indultados de los derechos

de ciudadano; la supresion de varios impuestos onerosos, como la contribucion llamada *del personal*, el arbitrio de 20 rs. en cabeza de cerdo, los derechos de Cops y de Lezda, y algunas otras medidas de índole puramente legislativa, con las cuales quisieron los de la junta, no tanto legislar, cuanto señalar al gobierno y á las Córtes las necesidades locales que reclamaban su atencion en la via de las reformas.

Pero el hecho de mas bulto y de mayor trascendencia, el que mas grande escándalo produjo, fué la demolicion de la Ciudadela. Ingratos recuerdos conservan siempre los barceloneses contra este monumento odioso, padron de ignominia que implantó allí, en aquel tosco baluarte, amasado con el sudor y con la sangre de los bizarros catalanes, cuya humillacion quiso perpetuar, el primer tirano de los Borbones de España, que fué el primer Borbon que vino á reinar á este pais, el inolvidable Felipe V. Construida esta *Bastilla* barcelonesa sobre el solar estenso de una multitud de casas cuya propiedad fué usurpada por el déspota, para labrar las mazmorras de los que abrigasen en su pecho algun sentimiento de libertad é independencia, ha sido en todas épocas el suplicio, la tumba y el osario á la vez de los varones mas esclarecidos y eminentes, que una horrible inquisicion política, sancionada por la malignidad de los reyes y egercida por la fe-

rocidad de los régulos que en diversas épocas dominaron el Principado, lanzó en el espantoso abismo que encierran aquellas negras paredes, testigos mudos, pero elocuentes, de tantas maldades y crímenes. No es, pues, infundada ni injusta preocupacion, el sentimiento de indignacion y de horror que abrigan los libres de la culta Barcino contra aquella afrentosa y detestable fortaleza (1).

El ejemplo de lo acaecido en Pamplona, cuya ciudadela fué el padrastro destinado á combatir, á sojuzgar y humillar á los pacíficos habitadores de esta antigua córte de Navarra, golpeada horriblemente por infinitos proyectiles en ignicion, por la multitud de bombas y balas rasas que desde sus baterías lanzó á la plaza la exasperada furia del rebelde O'Donnell, como va dicho en otro lugar, puso en mayor cuidado y alarma á los barceloneses, quienes solo aguardaban una ocasion oportuna para hincar el pico y romper la piedra de aquel baluarte

(1) Tanto preocupa el ánimo de los barceloneses la existencia funesta de ese y otros fuertes que dominan la ciudad y la avasallan á veces, teniendo á raya con sus formidables baterías la noble y justa altivez de aquellos naturales, que el ayuntamiento de este mismo año 41 habia conferido en el mes anterior un premio que ofreció la municipalidad de 1840, al autor de la mejor *Memoria* que se le presentase demostrando la utilidad del derribo de las murallas y fuertes de Barcelona; recayendo dicho premio en el doctor D. Pedro Felipe Monlau, por haber llenado mejor que otro alguno las condiciones del programa, poniendo en evidencia, en su escrito luminoso, que los muros de nada sirven allí, sino para vejar y oprimir á los habitantes de aquella industriosa capital.

aborrecible. Esta ocasion no tardó en presentárseles.

El 22 de octubre recibió una órden el mariscal de campo D. Juan Zabala, que en ausencia de Van-Halen habia quedado funcionando como capitan general interino, para que hiciese marchar tambien á Navarra al regimiento de Zamora, que si bien tenia escasa fuerza, era sin embargo la suficiente para presidiar los varios fuertes que coronan la plaza. Así quedaban estos, menos el castillo de Monjuich, en donde permanecieron 160 hombres de ejército, únicos restos que conservó Zabala, á merced de la Milicia; y la profunda aversion que esta tenia á la ciudadela no podia menos de dar ahora algun violento resultado. Conocíolo así aquel general; y para prevenir los males de que se creyó amenazado, convocó una reunion que tuvo efecto en la mañana del 23, antes de partir la tropa, en la cual, apelando á los sentimientos de honor y delicadeza de los comandantes de la Milicia y de las corporaciones populares, hablóles en lenguage sentido y patético, recordándoles la grande confianza que habia hecho el Regente del Reino de la Milicia Nacional de Madrid, á cuya fidelidad habia entregado la custodia de la reina y la capital de la monarquía; y reputando igualmente merecedores de esa misma confianza á los milicianos barceloneses, se lisonjeaba prometiéndose de ellos el que mantendrian in-

tacto su depósito, que era no menos que la guardia fiel de los torreones que los dominaban, de los cañones que amagaban vomitar hierro ardiendo sobre sus cabezas. Díjoles ademas que la cuestion de derribo se hallaba sometida al fallo de unas córtes liberales que la habian acogido favorablemente; siendo mas propia y decorosa esta via legal, que un atropellamiento deshonroso, caracterizado siempre de engaño, falsía y deslealtad, si se quebrantaba la palabra de honor, cuyo empeño exigia. Empeñáronla al fin todos los concurrentes, limitándose empero á ofrecer que emplearian su valimiento entre la muchedumbre y desplegarian todo el vigor de su autoridad y de su poder, á fin de que no fuesen fallidas la confianza y la esperanza del general que les hablaba; si bien añadieron, que no podian salir garantes y prometer buen éxito ú resultado, á vista del terrible encono que la generalidad abrigaba contra la fortaleza.

Nunca, en efecto, habiase invocado el honor tan impropiamente, como en esta ocasion en que se trataba de conservar el símbolo del deshonor y de la ignominia. En vano se apelaba tambien al fallo de la ley, para derribar un monumento colocado allí, no por la ley, sino por la mano impía de la ilegalidad y el despotismo. Tampoco debiera apellidarse abuso de fuerza, cobardía, el destruir lo que solo era la obra inícua del mas fuerte, el asilo de los co-

bardes, que son los que necesitan encastillarse para ofender y para defenderse. No era, en fin, mal uso de confianza, el dar en tierra con la señal mas visible de la desconfianza y suspicacia de los déspotas. El derrocar la tiranía ó sus instrumentos, no admite tregua. En el instante mismo en que se oye la hora y resuena el clarin de los libres, vuelen estos á romper sus cadenas y á demoler castillos y prisiones. Jamás la ley, ni el honor, ni alguna otra consideracion moral pueden proteger la obra nefasta de la inmoralidad y del crímen. Nunca pueden demorar un instante su esterminio.—Así sentian y así hablaban los barceloneses, cuando, no bien habia ido la Milicia á guarnecer el fuerte, gritaban por las calles y plazas *¡abajo la ciudadela!* Contra este grito no habia medios de conviccion, ni menos de represion por parte de las autoridades. Viéronse, pues, estas y la Junta de vigilancia en un grave conflicto. De otro lado, los dueños de fábricas, aliliados en su mayor parte al bando reaccionario, ora fuese por temor á las circunstancias, ó bien por deseo de fomentar el descontento y provocar así la rebelion, desde que llegaron las noticias del norte habian cerrado sus establecimientos, dejando sin ocupacion alguna á infinitos jornaleros, que eran otros tantos elementos de desórden divagando por aquella estensa y populosa ciudad.

Presentada la exigencia con un carácter violento

y amenazador por parte de los milicianos y de la inmensa mayoría de un pueblo desenfrenado é indomable, temíase con razon que si no se accedia á la demanda, se procederia tumultuariamente á la egecucion; siendo mas de temer entonces los corolarios que aquel hecho insurreccional podria traer en pos de sí. En su consecuencia, reuniéronse las autoridades todas y la Junta de vigilancia con los comandantes de la Milicia nacional; y despues de una larga deliberacion, habidos en cuenta los motivos de congruencia que hacian esta medida urgente é indispensable, sin omitir entre ellos la estrema necesidad de proporcionar trabajo y jornal á los operarios despedidos de las fábricas; á pesar de la fuerte oposicion que hizo el gefe político Valdés, quien protestó contra lo acordado, como se multiplicasen las peticiones y las amenazas de la muchedumbre; como los batallones de la Milicia enviasen sus comisiones con la misma exigencia; y finalmente, como los milicianos que guarnecian la Ciudadela manifestasen su intencion hostil de no dejarse relevar sin que fuese principiado el derribo, añadiendo que le principiarian ellos mismos en la madrugada siguiente, si antes la Junta y las autoridades no lo decretaban; viendo que todos los esfuerzos para impedirlo eran inútiles, y aun podian agriar y enconar mas la opinion de las gentes, decretóse al fin la demolicion por la grande asamblea compuesta

de los individuos de la Junta de vigilancia, la diputacion provincial, el ayuntamiento y los comandantes de todos los cuerpos de la Milicia: y formando esta, en la mañana del siguiente dia 26, con presencia de todas aquellas autoridades y corporaciones (sin que se notase mas falta que las del gefe político y el capitan general), procedióse con aire de imponente solemnidad la tan anhelada egecucion del derribo, que llevaba la aprobacion y aplauso de todos los habitantes de Barcelona; como que este era reputado un acto grandioso de justicia popular, fiel trasunto de la divina justicia: no un crímen, segun se ha pretendido calificar; porque nunca es criminal un pueblo, cuando obra en su bien, pero sin irrogar por ello mal alguno á los otros pueblos de la tierra; que es cabalmente lo que aconteció entonces en Barcelona. Si se obra contra la ley, el defecto y el mal se hallarán en esta; no en quien, al quebrantarla, emprende fiel la recta via de la razon, inspirado por un sentimiento noble de justicia.

Desde la plaza de San Jaime derezóse aquella numerosa comitiva, de aspecto acatable y marcial, al fuerte de la Ciudadela; y constituidos todos sobre la cortina interior, que da frente á la plaza, el vice-presidente ó decano de la junta, D. Juan Llinás, tomando un pico en sus manos, dirigió una breve pero enérgica arenga á los circunstantes, la

cual terminó con estas notables palabras: «¡Ciuda-«danos! En ocasiones como la presente, nuestros «liberalísimos abuelos, nuestros venerables cance-«lleres, no decian mas que: *¡Comenssem!*» y descargando un fuerte golpe junto á sus piés, lanzó al foso la primera piedra. Seguidamente dieron tambien varios golpes de zapa-pico todas las autoridades y demas ciudadanos que concurrieron á esta solemnidad popular, llevando á gala aquel cortejo, al regresar magestuosamente á las casas consistoriales, una piedra en las manos de cada uno de sus individuos, con cuyo trofeo se felicitaban por las primeras ruinas de aquella aborrecible y afrentosa fortaleza. La obra del derribo emprendióse, pues, con entusiasmo, con perseverancia y con calor, aplaudida con frenesí por todos los habitantes de la gran ciudad barcelonesa.

Otro incidente vino á este tiempo á exacerbar los ánimos y complicar mas la situacion de aquellos. Empezado el derribo, creyeron las autoridades que era oportuno enviar una comision que se avistase con el capitan general Van-Halen, quien, sofocada ya la rebelion del norte y haciendo mayor falta en el Principado, venia con sus tropas de vuelta, y le hiciese fiel narracion del estado á que habian venido las cosas en Barcelona, las medidas adoptadas y llevadas á egecucion, con todo lo demas relativo á la fecunda historia de aquellos últimos dias, seña-

ladamente en lo que atañe á la demolicion de la Ciudadela. Los nombrados por las autoridades y por la Junta, para este difícil encargo, fueron los comandantes de la Milicia D. Juan Vilaregut y D. Feliu Balcells. Este último era ademas síndico del ayuntamiento. Aportaron al efecto los comisionados al cuartel general del conde que hallaron en Lérida, y despues de conferenciar con él, juzgaron conveniente, antes de pasar á ver al REGENTE DEL REINO, cerca del cual llevaban tambien mision, tornar á Barcelona á dar cuenta de la primera parte de su cometido. Mas al verificarlo, tuvieron la desgracia de caer en poder de unos foragidos, que con aire de facciosos, vagaban entre Tárraga y Cervera. Noticiosos en Barcelona de este acaecimiento, fueron varios y muy siniestros cálculos los que se hicieron sobre las causas que le habrian determinado; siendo harto general la idea que atribuia á inteligencias ocultas de la faccion con un partido político la suerte de los comisionados. Subió de punto sobre todo la agitacion en los ánimos de los individuos del batallon y escuadron que aquellos mandaban: y las voces de *rehenes* y de *represalias* hiciéronse oir con vehemencia y repeticion. Mientras la Junta daba las disposiciones para enviar nuevos comisionados y negociar el rescate de los anteriores, haciendo tambien que se dirigiese fuerza armada al lugar en que fueron aprehendidos, veíase asediada

y ostigada fuertemente por las exigencias de los que, enconados contra el bando al cual reputaban autor de aquella perfidia, pedian las cabezas de sus gefes, contentándose los mas templados con que fuesen estos reducidos á prision, haciéndoles sufrir la misma suerte que á los emisarios estuviese preparada. Hízose en efecto así por la Junta, decretando y egecutando el arresto de las veinte y una personas cuya seguridad peligraba mas, y aun cuya vida se hallaba en el mayor riesgo, entre las cuales fué incluido el obispo, y á las cuales todas prestó un señalado servicio el poder revolucionario, con sustraerlas á la enconosa y violenta furia de la misma revolucion.—Púdose, al fin, negociar el rescate de los dos comisionados, mediante la suma de 500 onzas de oro que exigieron los bandidos; y haciendo aprontar esta cantidad á los veinte y un presos que estaban en la torre de la Ciudadela, volvieron unos y otros al seno de sus familias.—Los miembros de la Junta llevaron su generosidad y galantería para con los presos, despues de haberles hecho efectiva la multa, hasta el estremo de ir á buscarlos ellos mismos en persona al fuerte, conduciéndolos en cuarruages á sus domicilios respectivos. Singular y estraño proceder, que valió á sus autores los silbos de la befa y del escarnio.

Entre tanto íbase acercando á Barcelona el capitan general Van-Halen con sus huestes, habiendo

establecido su cuartel general en Martorell, como en observacion. El gobierno habia ordenado por decreto del 27 de octubre, espedido en Vitoria, la disolucion de todas las juntas auxiliares: y todas, con efecto, habian prestado la obediencia debida á este mandato, menos la de la capital de Cataluña (1). En consecuencia, el conde de Peracamps púsose en guardia; y comunicando los sucesos todos al REGENTE, esperaba las órdenes de este en el espresado pueblo de Martorell. Los barceloneses por su parte abrigaban sérios temores por la llegada de Van-Halen, que valia tanto para ellos como la inmediata suspension del derribo, sin contar con otras mil consecuencias, enojosas todas, que podria acarrearles su anterior conducta. Y estos recelos subieron de punto, al saber el grande desabrimiento y encono con que el DUQUE DE LA VICTORIA habia recibido á los comisionados que pasaron por fin á la capital de Aragon, á darle cuenta del estado de las cosas.—Con efecto, hallándose todavía el DUQUE-REGENTE en Vitoria, recibió la primera noticia de la demolicion de la Ciudadela. El engreimiento

(1) Despues de esta Junta de Barcelona, distinguióse tambien la de Valencia, en donde, á semejanza, verificóse igualmente la demolicion de una parte de su Ciudadela. Pero la Junta de Valencia sometióse á la autoridad superior del gobierno cuando lo hicieron todas las otras, y cuando debió hacerlo la de Barcelona: en el instante mismo en que se recibió la órden de cesacion.

del triunfo conseguido sobre los retrógrados en Madrid y en el norte, hizo exaltar la bilis de los individuos que componian su consejo áulico, al vislumbrar alguna resistencia de parte de los liberales de Cataluña; y llevados de sus instintos belicosos, únicos medios de gobierno que estaban á su alcance, aconsejaron al depositario del poder real, que, una vez que habia arrollado, vencido y aun golpeado á los rebeldes de Cristina, sacudiera tambien con la otra mano, rudos golpes al otro estremo, es decir, al bando exaltado, en Barcelona; con lo cual dejaria plenamente asegurado su poder, haciéndole respetar de propios y estraños. ESPARTERO tuvo la debilidad de aplaudir el mal consejo, y aprestarse desde entonces á resolver tambien *militarmente* esta cuestion, á la manera que se habian resuelto las anteriores. ¡Como si pudiera equipararse jamás el destemplado abrazo de indiscreto amigo, con el mortífero golpe del puñal asesino (1)! —Esta mala disposicion del DUQUE hacia prever ya una solu-

(1) Por este tiempo escribia el DUQUE á un personage elevado en carta amistosa, si bien con cierto carácter oficial, hablando de su embarazosa situacion, «que por una parte le asediaban el resentimiento y el encono de los vencidos, «y por otra el orgullo y las exigencias de los vencedores.» — Palabras que pueden bien servir de clave para esplicarnos la idea que dominaba en el REGENTE y la conducta observada por él durante esta última y azarosa época de su mando supremo, en la cual le hicieron desconocer su verdadera posicion respecto á los partidos, personas indiscretas y apasionadas que pretenden gobernar un estado constitucional con planes de campaña.

cion nada buena á los acontecimientos de Barcelona.—Pero antes de venir á esta solucion, á marcar los pasos que hicieron dar al Conde-Duque los autores de ese consejo con motivo de aquellos sucesos, fijemos aun mas la complicada situacion de los barceloneses.

Todos los principales hechos que hemos referido y que tenian por objeto el rechazar la agresion de los conjurados cristinos y derribar los muros odiosos de la Ciudadela, egecutáronse en la capital del Principado por el partido liberal colectivamente, sin que se verificase la eliminacion espontánea de uno solo de sus miembros en los diversos matices políticos. Todos los progresistas, partidarios del gobierno, disidentes y republicanos, asociáronse para llevar á cabo un pensamiento y una obra que estaba en el interés de todos ellos. Olvidando resentimientos anteriores, que ya el lector recordará, desde los primeros momentos de alarma presentóse el gefe de los demócratas, Abdon Terradas, en la casa de ayuntamiento, ofreciéndose á su disposicion, ora fuese para ocupar su puesto de segundo comandante, ó bien para tomar un fusil, si otra cosa no le era permitido. Al siguiente dia pasó un artículo comunicado al *Popular*, manifestando, en nombre de la juventud numerosa que componia su partido, que en aquellos momentos de crisis, en que el gobierno del Duque se veia amenazado

por los reaccionarios, no podia ser dudosa la eleccion de los demócratas, cuyos brazos hallábanse dispuestos á rechazar, en union con los progresistas, todo conato de retroceso. Tan patriótico y noble proceder del jóven Terradas, quien pasó en clase de nacional á la Ciudadela, cuando su batallon la guarnecia pidiendo el derribo, mereció elogios hasta del *Constitucional*, periódico nada afecto á los *terradistas*.—Menos feliz y oportuno anduvo el gefe de estos con exigir aquellos dias, por medio de una esposicion que dirigió á la Junta, y que iba suscrita á la vez por todos los oficiales demócratas, que se les concediese una refundicion ó arreglo en los batallones, en cuya virtud fuese permitido á los republicanos que se hallaban demigados en todos ellos, pasar al 3.º y al 8.º, á fin de formar una masa compacta y homogénea. Esta pretension desacordada, que só pretesto de evitar rencillas iba á fomentarlas, organizando la rivalidad, no halló acogida en la Junta. El medio de conseguir el objeto que se proponia Terradas, no era tampoco el mas acertado y prudente: y cierto que sin alarmar á sus contrarios, pudo intentarlo y conseguirlo. El régimen órganico de la Milicia no oponia, al menos, obstáculo alguno á su designio.

El movimiento de octubre en Barcelona, vése, pues, que fué solo dirigido y dominado por el bando que se decia *setembrista* en aquella ciudad, au-

xiliado por las fuerzas congregadas de todas las fracciones del progreso, sin que el partido republicano tuviera sino una intervencion pasiva ó subordinada en aquellos acontecimientos. Veian con estrañeza y asombro sus individuos, que siendo la bandera levantada por la *Junta revolucionaria* «ISABEL II.—CONSTITUCION DEL 37.—REGENCIA DE ESPARTERO,» Es decir, lo mismo que en aquella actualidad habia y representaba el gobierno, mostrábase sin embargo en disidencia con este, á cuyas tropas se negó la entrada en la poblacion, permaneciendo en sus cercanías, como si formasen una especie de bloqueo; entonces, Terradas, cuyo pensamiento ocupábanle solo los ensueños de la revolucion, presentóse á Llinás proponiéndole que diese en la Junta el grito de *Córtes constituyentes*, único medio, en su sentir, de que el pueblo pudiera prometerse algun fruto del alzamiento: de lo contrario, añadia Terradas que no comprendia cómo se demorase un instante el abrir las puertas de la ciudad al general Van-Halen, quien, trasladado á Sarriá, habia recibido órden de la Junta para que se abstuviera de entrar en Barcelona, á menos que prestase antes aprobacion y obediencia á los actos de aquel poder. Pero bien lejos de acceder los directores del movimiento á la demanda de los republicanos, intentaron descargar sobre estos la responsabilidad grande y los odios que habia de escitar su conducta

en el ánimo del general y del gobierno, discurriendo un medio inmoral, pero á propósito para deshacerse á la vez de los dos partidos estremos. Es fama en la capital del Principado, que los dominadores de aquella situacion hicieron las mas reiteradas escitaciones á los jóvenes demócratas, para que estos se lanzaran en una horrible senda de crímenes, los cuales no obstante podrian reportar alguna utilidad á los incitadores; puesto que, tratóse nada menos que de asesinar á los veinte y un presos que habian sido encerrados en la Ciudadela para el rescate de los comisionados, haciendo despues estensivo el degüello á otros muchos gefes ó personas notables del bando reaccionario. Este bárbaro desacato contra ciudanos pacíficos é inermes, perpetrado por los republicanos, hubiera proporcionado á sus autores las ventajas de egecutar un castigo horrible sobre los presuntos conspiradores, siendo no menor á la vez el que habrian de sufrir los infelices instrumentos de tan atroz venganza, los demócratas, quienes denunciados al punto ante la autoridad, hubieran sido el blanco de sus iras y enojos, distrayéndola así del principal objeto.

Instábase, sobre todo, á los republicanos mas fogosos para que tomáran la iniciativa, asegurándoles la impunidad, y ofreciéndoles que el general Van-Halen correria un velo, á su entrada, sobre tan punibles escesos. Pero apercibidos del lazo que

se les tendia para perderlos, y no queriendo manchar sus manos con la sangre de indefensos propietarios y particulares, los jóvenes que salian siempre á la defensa del partido demócrata, señaladamente su gefe Terradas, hicieron los mayores esfuerzos por persuadir á todos sus sectarios y hacerles ver la iniquidad de aquella farsa, que una mano oculta movia, en el interés suyo, pero en daño visible de ambos partidos, el asesinado y aquel á quien se pretendia convertir en asesino. De tal modo hicieron frustrar los virtuosos jóvenes demócratas un plan aleve é inicuo, cuya egecucion hubiera llenado de baldon eterno á Barcelona, y que nada podia justificar entonces. Las tentativas fueron varias y por distintos rumbos; pero siempre en vano (1). La notoriedad de este hecho fué tal, y de tal manera exaltó su resultado á los promovedores, que en una arenga acalorada é imprudente quejóse un gefe de la Milicia (haciendo marcada alusion á este proyec-

(1) Correspondiendo la Junta á la voz de los gefes republicanos, dió su famoso y singular decreto de 1.° de noviembre en que decia: «*Artículo único.* Todo el que propale voces «con el fin de concitar los ánimos contra los presos de la «Ciudadela, como se ha empezado ya á egecutar diciéndose que «S. A. S. el Regente ha sido asesinado, ó se atreviese á obrar «contra ellos, será inmediatamente fusilado.»—Este decreto, unido al paso de que hemos hablado ya, de haber ido los de la Junta á sacar á los presos del fuerte para conducirlos á sus casas en carruages, no fuera que la demagogia impía osára atentar contra sus vidas en las calles, no debian quedar duda alguna acerca de la buena voluntad de los de la *vigilancia* hácia los detenidos en la Ciudadela.

to siniestro), de que la revolucion no podia seguir su curso por causa de un solo hombre, y que este hombre era Terradas. Los individuos de este cuerpo, instigados así y entusiasmados, intentaron en aquel momento ir á su domicilio á escarmentar al supuesto autor de que la revolucion no siguiera su curso (1).

El 28 de octubre habia dirigido la Junta de vigilancia oficios á la diputacion provincial y al ayuntamiento, manifestando deseos de que estas autoridades resolvieran inmediatamente si sostendrian á aquella hasta el completo derribo de la Ciudadela. Ambas contestaron afirmando. En la noche del 2, vueltos á Barcelona los nuevos comisionados que habian ido á avistarse con Van-Halen, como hiciesen ver que este se manifestaba bastante irritado á consecuencia de los sucesos de aquella ciudad, de las comunicaciones que acerca de ellos recibia del gobierno, en vista de la determinacion que habia adoptado el frances de aproximar numerosos cuerpos de tropas á la frontera del Pirineo oriental, alegando como motivo ú pretesto de este alarde de fuerzas la insurreccion catalana, mas temida del gabinete de las Tullerías que la que se habia inaugurado en Pamplona, verificóse una asamblea de autoridades y comandantes de la Milicia, la cual, oidas

(1) ¡Escelente curso pretendian dar estos *liberales* á la revolucion!

las razones que los comisionados alegaron, y conforme al deseo del capitan general, resolvióse al fin que cesase en sus funciones de mando la Junta, si bien quedaba aun como comision encargada del derribo da la Ciudadela. Esta resolucion fué al punto comunicada por el gefe político Valdés á Van-Halen; mas al ver este confirmadas las noticias anteriores respecto á la actitud hostil de la Francia en los diarios de esta nacion, que se espresaban en lenguage harto alarmante respecto á Barcelona, sabiendo tambien que habia salido una escuadra del puerto de Tolon para las costas de Cataluña, determinárqnle á adoptar algunas medidas preventivas en los fuertes, aumentando las guarniciones de Monjuich y Atarazanas.

Preludios de un ataque contra la ciudad creyeron sus habitantes que eran estas disposiciones hostiles de Van-Halen. Sobre todo, en el seno de la Junta reinó aquella noche la confusion y la alarma. Los debates fueron acaloradísimos, sin que bastaran á despojarlos de su carácter violento y amenazador las atinadas reflexiones del gefe político, que en vano se esforzaba por esponer los motivos de tales disposiciones. La Junta acordó comunicar, y se comunicó á los cuerpos de guardia de las puertas, la órden de dejar entrar en la ciudad al general solo con su E. M.; pero oponiéndose decididamente á la entrada de las tropas. En esta sesion fué cuan-

do apareció Llinás con un gran paquete de proclamas impresas, que eran el célebre documento del 5, en el cual, como acontenció en varios otros, iba supuesta la firma de Valdés, en calidad de presidente, cuando él era el primero en condenar estos escesos, protestando enérgicamente contra ellos. Esa tea incendiaria lanzada en son de proclama, era un grito de guerra y una invocacion de *¡á las armas! ¡abajo la Ciudadela, ó la muerte!* procurando escitar con violencia las pasiones de los catalanes, á quienes se pintaba con sangriento colorido su situacion, recordando al par sus antiguas glorias y sus terribles insurrecciones. Dió márgen esta alocucion, á la que con fecha del siguiente dia 6 dirigió á los barceloneses desde su cuartel general de Sarriá el conde de Peracamps, lamentándose de la marcha estraviada de la Junta al publicar aquel imprudente papel, en el cual, decia Van-Halen «se escita al «ejército á que haga traicion á sus juramentos; se «invoca al Sermo. Sr. Duque de la Victoria, Re-«gente del Reino, al mismo tiempo que se les exige «no cumplan sus órdenes dadas en el círculo de «sus atribuciones.» El 7 replicó la Junta en otra proclama, no tan alarmante ya como la del 5. Leida esta en el cuartel general del Regente, sito á la sazon en Zaragoza, produjo una irritacion indecible, dando ella ocasion á aquel otro manifiesto célebre de 9 de noviembre, dirigido á los españoles,

el cual terminaba de la manera siguiente:

«El Regente faltaría á lo que debe á la nacion, «lo que debe á la justicia, si quedasen impunes ac- «ciones violadoras de las leyes: si los principales «instigadores y perpetradores quedasen animados «para abandonarse á nuevos desafueros. Fiad, espa- «ñoles, en la justicia, que es el norte de un gobier- «no sobre las leyes cimentado. La mano alzada siem- «pre en defensa de la Constitucion y libertades pú- «blicas, sabrá reprimir cuantos escesos produzca el «abuso de esta libertad.»—Palabras que envolvian, despues de la acusacion terrible que las precede, una amenaza horrenda que por fortuna no llegó á rconvertirse en ealidad.

Este célebre manifiesto del 9 mereció grandes aplausos por parte de la prensa reaccionaria, que para hallar despique al escaso rigor empleado con los suyos, lisonjeábase ya con la idea de poder introducir, mediante esas amenazas del poder y la resistencia de los barceloneses, la funesta escision en las filas liberales, pretendiendo que ESPARTERO debia de tratar con igual ó mayor severidad las demasías de aquellos, que la sublevacion de Madrid y del norte. Temerario empeño, que solo el espíritu de partido, el encono y la venganza pudieran idear. Como quiera que no es posible confundir el estravío momentáneo, parcial, sin trascendencia, de los amigos de la libertad y adictos á ESPARTERO, con

una sublevacion estensa, profunda, de inmensas consecuencias, que atentaba de lleno contra la legitimidad de la Regencia, que aspiraba, en fin, á una reaccion completa que anulase el movimiento nacional de 1840 y todas las conquistas hechas por la revolucion española: reaccion horrible, que iba preñada de los odios, las crueldades y venganzas que años despues han acreditado sus autores, sin que los contenga en nada ni aun el aparente respeto de gratitud que en aquellas circunstancias no los ligaba. Con fecha del 10 espidió el Regente una real órden previniendo la disolucion completa de la Junta, aun en calidad de comision de derribo, so pena de ser tenidos por rebeldes y castigados con todo el rigor de las leyes los que se opusieren á ello.



Llegada la órden y el manifiesto del Duque-Regente á Barcelona, sabiendo tambien el áspero recibimiento que este habia hecho á los comisionados que habian pasado á Zaragoza, celebróse la última asamblea de autoridades y comandantes, la noche del 12, en la casa consistorial. La Junta resignó allí el poder revolucionario acatando á la autoridad suprema, y sus individuos pidieron y obtuvieron pasaporte para Inglaterra. Aquella poblacion numerosa, con 11 aguerridos batallones de Milicia ciudadana y otros infinitos elementos de resistencia, mostró un profundo respeto á la ley y á

las órdenes del Regente. Así se comunicó oficialmente y á la mayor brevedad por el gefe político y demas autoridades á Zaragoza y al cuartel general de Van-Halen. Mas hé aquí que en la mañana del 15, y á virtud del aviso en que se habia manifestado por la ciudad que ya podian entrar sin obstáculo alguno las tropas de este, verificaron sí la entrada, pero desplegando el aparato hostil que suele alardearse solo en la rendicion de una plaza. Pocos minutos despues, ya estaba esta declarada en estado de sitio. El egemplo seguido en el norte era el mismo cuya resolucion se adoptaba en la capital de Cataluña. Conducta imprudente asaz por parte del poder militar, que era el que á su arbitrio disponia en Zaragoza y el que egecutaba en Barcelona, con tanto mayor desacuerdo, cuanto que restablecida la paz y la autoridad en aquella capital, devuelto su imperio á la ley, removidos todos los obstáculos que antes existian para la conservacion del órden, y ahuyentados los miembros de la junta, no habia motivo alguno que pudiera justificar esta gala de fuerza en medio del silencio de la muchedumbre acallada, y cuando la voz de las leyes hacíase oir con acatamiento y respeto.

Justo es, sin embargo, confesar, que en este periodo del *estado de sitio*, desde el 15 hasta el 28 de noviembre, condújose el conde de Peracamps con una templanza loable, si bien su carácter y sus

hábitos militares indugéronle á cometer algunas imprudencias que agriaron bastante el ánimo suspicaz y sentido de los barceloneses. Consecuencia del estado escepcional fué la disolucion del ayuntamiento y su reemplazo por el del año anterior; el desarme de los batallones 2.°, 3.° y 8.° de la Milicia, que eran los que contenian mayor número de republicanos, y la disolucion tambien de la diputacion provincial, haciéndola sufrir la misma suerte y por las mismas causas que al ayuntamiento. Como era consiguiente, creóse una comision militar que habia de entender y fallar las causas que se formasen para juzgar á los fautores y ejecutores de los pasados sucesos. Medidas, todas ellas, ilegales; como que eran una consecuencia fiel del estado ilegal en que se constituyó á la poblacion. Era una dictadura militar contra toda ley, contra el saludable decreto del ministerio-regencia, contra toda razon y buen sentido: una situacion análoga á la que se habia creado en la villa de Bilbao. Como en este caso, tambien en el de Barcelona, el consejo militar, que á falta del consejo constitucional de sus ministros, rodeaba á Espartero, fué quien le impelió á adoptar un sistema desacordado é imprudente que le enagenó las voluntades del partido popular barcelones, que es de gran peso en el partido liberal de España, dando ocasion, con tales desafueros, á que se alentasen las ambiciones de unos y se airasen los ánimos de

otros, por no mostrar el tino necesario, en aquellas difíciles circunstancias, para conciliar la dignidad con la moderacion, la defensa de la ley con el respeto á los derechos de los ciudadanos, sus propios intereses con los del partido que le apoyaba. Tambien en esta ocasion se opuso tenazmente el ministro Infante á que la capital del principado se declarase fuera de la ley; pero mas fuertes que su influencia, las influencias de los otros militares, que halagaban al par los instintos belicosos del GENERAL REGENTE, determinaron á este, sin contar para nada con la mayoría del gabinete, que estaba en Madrid, á obrar de ese modo.

Pero hemos dicho que Van-Halen se condujo cuerdamente en esta crítica ocasion, en la cual era solo el instrumento ú agente de un mandato que habia recibido del cuartel general del CONDE-DUQUE. Con efecto, en la alocucion que dirigió á los barceloneses el mismo dia en que los declaraba en situacion escepcional, decia: «los deseos de S. A. son «de que en esta industriosa poblacion se asegure el «imperio de las leyes, el triunfo de la causa constitucional y que se afirme el órden público y la «seguridad individual:» y despues añadia: «este estado escepcional, lejos de propender á coartar y «menoscabar los derechos civiles y políticos, se «convertirá, os lo aseguro, barceloneses, en su «proteccion y auxilio.» Y consecuente y fiel á esta

digna promesa, no se le vió derramar sangre, ni imponer multas, ni encarcelar, ni desplegar, en fin, saña y encono contra los habitadores de la ciudad sitiada. Antes bien, aquellos mismos que mas se habian distinguido durante los dias de la rebelion, acompañábanle en su entrada por las puertas de la capital, gozosos y contentos de ver restablecido el órden. Y en verdad, que en un pueblo que así se somete al imperio de la ley y al de la autoridad restablecida, hubiera sido el mayor crímen de parte del conde el obrar de otra suerte, cuando la misma fórmula declaratoria del *estado de sitio* era ya un insultante desafuero, por ser una gala de arbitrariedad conocidamente innecesaria.—Como prueba de que el egercicio de los derechos políticos individuales, ya que no el de las corporaciones municipales y demas autoridades legítimas, no se habia empecido en modo alguno por el estado escepcional, copiaremos aquí algunas palabras en muestra del lenguage que *El Constitucional* usaba el 17 de noviembre. Mal enojado, el diario progresista, por la disolucion de las corporaciones populares, cuyos actos habia defendido siempre con calor, se espresaba en el número correspondiente á aquel dia de este modo: «Las escandalosas arbitrariedades que «el gobierno ha hecho cometer al general Van-«Halen, han de ser para el gabinete de mayo el «golpe de gracia. Ese ministerio fatal, cuya indo-

«lencia é imprevision nos puso en el borde de un «abismo, que en vez de cegar ahueca ahora profun- «damente, no ha de poder resistir á los ataques «rudos de los representantes de la nacion, cuyas «leyes está conculcando bajo sus plantas con una «insolencia espantosa..... No: que no se haga ilu- «siones ese ministerio zorra.»—Júzguese ahora, si donde tal género de oposicion se hace por la prensa al gobierno, es realmente el *estado de sitio* otra cosa que una mera fórmula.—Y cuenta, que *El Constitucional*, este mismo diario que tanto encono mostraba contra el estado de sitio, habia sido el primero en dar motivo y ocasion al gobierno para desplegar ese rigor contra los barceloneses, sobre lo cual se esplica D. Dionisio Valdés, en su ya citado *Manifiesto*, del modo siguiente. Aludiendo á las medidas adoptadas por la Francia en nuestra frontera, que fueron las que exasperaron al gobierno español, obligándole á ostentar, mas de lo que es justo, su poder contra la revolucion de Barcelona, y dando por principal motivo ú pretesto de aquellas medidas las tendencias republicanas de los sublevados barceloneses, y su contagioso egemplo en la nacion vecina, dice Valdés: «Y esto no es un «sueño, ni una suposicion caprichosa; es una de- «duccion justa y natural; pues solo por un artículo «del *Constitucional*, periódico de esta ciudad, en «el que con alguna ligereza se hacia una llamada á

«los republicanos franceses, se creyó el gabinete «de las Tullerías escudado lo bastante para justifi- «car la formacion de un ejército en los Pirineos.» — *El Constitucional*, sin embargo, que tan en armonía queria ahora ponerse con los republicanos de Francia, andaba siempre malquisto y en contínua disidencia con los de su pais.

Vése, pues, por el lenguage que usaba el diario progresista de la segunda poblacion de España, de la acatable Barcelona, que tanta importancia política tiene en el pais, radicada ya y profunda la mas lamentable division entre los vencedores de setiembre y de octubre, un año despues de la primera victoria. A esta division, tan funesta, de consecuencias tan fatales para la causa de la libertad española, no es dudoso que hayan contribuido en gran manera las influencias siniestras, las maquinaciones ocultas, la zizaña sembrada inícuamente por los agentes secretos de otros gobiernos, señaladamente el de Francia, que tan enemigo se muestra de nuestra prosperidad, de nuestra independencia y de nuestras libertades, como se colige claramente de su conducta observada durante los sucesos de octubre, y que viendo frustrado su designio en el mal suceso de Leon y de O'Donnell, apelase á otros medios, que puso despues mas á la vista, utilizando los elementos de desórden que existen en la capital del Principado, en aquel vasto laboratorio de in-

trigas y de insurrecciones. Pero tambien es indudable, que la falta de tino y sensatez, las grandes imprudencias de los progresistas, gobernantes y gobernados, señaladamente el partido militar, que fué el que en la malhadada espedicion del Regente le precipitó, desacreditando y arrollando en su impulso anárquico al partido civil que habia salvado hasta entonces la pureza de las instituciones, llevaron á cabo aquella obra infernal de desolacion y de ruina. Mas adelante ampliaremos nuestro juicio sobre este punto. Entre tanto, bástenos decir que á este tiempo ya estaba ese grande mal incoado. Las causas que le produjeron no será al lector difícil irlas deduciendo de los mismos hechos que llevamos apuntados. Ello es que la prensa progresista auguraba ya la fuerte oposicion que habia de organizarse en las Córtes.

A la voz terrible del *Constitucional* de Barcelona unia tambien sus acentos, con menos prudencia que justicia, el *Eco del Comercio* en Madrid. *El Corresponsal*, diario el mas templado de los que en la córte sostenian las opiniiones reaccionarias, en su número del 26 de noviembre decia: «Los ene«migos del órden actual se regocijan al ver las di«sensiones de los que se hallaban hermanados en «setiembre.» *El Correo Nacional*, para quien la creacion solamente de las Juntas de vigilancia era un crímen, un horrible desafuero, mas damnable

mil veces que las rebeliones armadas de Pamplona y Vitoria y Bilbao, y que los tiros del real Palacio, azuzaba al *Eco*, estimulándole á que declarase una mas violenta oposicion contra el gobierno, cuyos hombres decia que deberian de ser escluidos de la comunion progresista, en holocáusto debido á los principios. Celoso en estremo se mostraba tambien por estos *El Correo*, como que entonces estaba en la oposicion; y al mismo tiempo era tal la furia, tal el despecho de este órgano de la *moderacion*, porque Van-Halen no arcabuceaba cada dia algunos revolucionarios en la capital de Cataluña, que el 29 de noviembre estampaba las notables líneas siguientes: «¡Cuánta miseria han sacado á relucir los aconte- «cimientos de Barcelona! El órgano del partido «dominante se aira contra la junta, mientras la jun- «ta resiste: cede la junta, y todo es indulgencia «para con ella.»—Sin duda, si esto es miseria, en el diccionario de estas gentes, tal vez el haber adulado á la junta mientras fué poderosa, y atacarla crudamente despues de haber cedido, seria una prueba de nobleza y grandeza de alma, segun el *leal saber y entender* de la *suprema inteligencia*.

Tambien desarmó Van-Halen los batallones de Milicia nacional de Mataró, por haber secundado esta ciudad eminentemente liberal el movimiento de los barceloneses.—Cuando los batallones 2.º, 3.º y 8.º de estos últimos recibieron la noticia del esta-

do de sitio y el desarme, indignáronse de tal suerte sus individuos, adornados los mas con la condecoracion del primero de setiembre, que echando mano al pecho, la arrancaron y arrojaron al suelo con el mayor desprecio, viendo frustrado el pensamiento de legalidad y de moralidad política que ella simbolizaba, por los mismos hombres que mas habian contribuido á la realizacion de aquel gran suceso.

Dió márgen al desarme de la Milicia barcelonesa, un movimiento insurreccional que hubo de notarse, la noche antes de entrar las tropas de Van-Halen, en el cuartel del tercer batallon, en donde los cazadores y granaderos manifestaron en algun modo deseos de oponerse á la entrada de las tropas. Créese generalmente que este ligero fulgor de insurreccion fuese obra de los llamados *setembristas*, con el fin, ya indicado, de descargar su culpa sobre los republicanos, quienes, como va dicho, predominaban en este batallon; pero la circunstancia de haber tomado solo parte en esa resistencia simulada las compañías de preferencia, que eran contrarias á los *terradistas;* el hallarse los mas notables de estos, incluso su gefe, bien distantes de aquel lugar y agenos á lo que sucedia, y haberse presentado en el cuartel el alcalde primero y fingídose preso; todo esto, unido á la siniestra y falsa voz esparcida velozmente por la ciudad, de que Terradas y los suyos eran los que se oponian al

restablecimiento de la armonía y la paz, puso fuera de duda que este plan maquiavélico, digna secuela de otro que hemos referido antes, era la obra de unos mismos autores, y otra prueba triste de la intestina division y de las rivalidades profundas que iban trabajando y enconando cada vez mas los ánimos de los progresistas barceloneses.

Pero unos y otros, *los de setiembre* y *los de Terradas*, cayeron al fin, arrastrados por el violento impulso de sus mismas pasiones, bajo la espada del general, que tambien se decia del progreso. Que tal es el resultado que alcanzan siempre la anarquía y la disolucion en los partidos.—Cómo llegase á noticia de los *terradistas* que á ellos se les imputaba y designaba como autores de lo acaecido en el cuartel, condenándolos la opinion pública embravecida porque equivocadamente los creia un obstáculo para la restauracion del órden que todos apetecian; y como supiesen tambien que el ayuntamiento habia nombrado una comision para instruir sumaria sobre aquellos sucesos, á fin de que ellos hiciesen perder de vista el hecho principal de la rebelion, y el castigo de los republicanos sirviera de espiacion á los verdaderos autores de aquella; todos los mas marcados entre los demócratas se ausentaron ú ocultaron, temerosos de que se ejecutase con ellos alguna tropelía, visto el estado crítico á que habian venido las cosas, y cuando el

ejército estaba ya para entrar en Barcelona. Solo Terradas, á pesar del grande riesgo en que se veia su existencia y de los reiterados avisos que le hacian cuantos le encontraban, asegurándole que él era la víctima espiatoria designada; que se fugara inmediatamente, pues que de lo contrario, seria pasado por las armas, tuvo la atrevida resolucion de permanecer, llevando aun mas allá su arrojo. Era jóven, entusiasta por sus doctrinas, soñando siempre con los halagos de un porvenir venturoso, engreido con la repentina y sorprendente creacion de un partido que nació gigante y robusto, luchando y venciendo desde los primeros albores de su vida política, y dábale un grande desconsuelo el ver que su fuga, unida á la condena injusta que á los compañeros inflijirian sus enemigos, valia tanto como la disolucion completa del bando republicano; y esta idea no la podia él soportar. Decidióse, pues, á adoptar un rumbo que solo podia dictarle su grande arrojamiento, su estrema serenidad, ó el febril delirio del entusiasmo político, propio solo de su edad y de esas doctrinas benéficas y humanitarias, que por mas que sean á veces un imposible en la práctica, habido en cuenta el estado social de un pueblo y sus relaciones diplomáticas con otros Estados, tocan ellas siempre y hacen vibrar con calor y energía las mas sensibles fibras del corazon humano, dándole un impulso de estrenuidad, de vi-

vacidad y exaltacion, que dista siempre mucho de la manera de impresionar que se nota en todas las demas doctrinas y creencias, en que el principio humanitario sucumbe ante el ídolo vergonzoso del interés y el egoismo. Resuelto á perecer ó á salvar su partido, Terradas va y se presenta á Van-Halen, pocos momentos despues de haber este entrado en su alojamiento. Grande sorpresa causó al general la presencia inesperada del caudillo republicano, en circunstancias tan críticas, en ocasion tan estuante y peligrosa para él. Pero inmutable y sereno, el jóven demócrata, hablóle al conde, poco mas ó menos, en esta substancia: «Aquí vengo, «dijo, para aclarar mi posicion: amigos y enemigos «me dicen que huya, que he de ser preso y fusila«do. Si esto es cierto, desígneme V. E. la cárcel; «pero permítame defenderme ante el tribunal com«petente; que mi conciencia está tranquila, y espero confundir á mis acusadores: si nada hay en mi «contra, sírvase V. E. manifestármelo, para que «pueda estar con sosiego en mi casa.»—No es Van-Halen de esos militares bruscos y altaneros, mucho menos, sitibundo de sangre. Su carácter templado y conciliador, aunque no es regulado por una ecuanimidad constante, la prudencia que á veces tambien ostenta, cualidad que suele andar bien escasa en los hombres de su clase, hicieron de él en esta ocasion la autoridad mas á propósito para

desempeñar el difícil papel que la imprudencia del gobierno y la irreflexion de las banderías en que estaba como destrozado el partido liberal barcelonés, le habian encomendado.

Lleno de asombro al ver y oir al gefe de los republicanos, de quien acababa de escuchar Van-Halen la mejor defensa que podia acrisolar su conducta, contestóle: «que efectivamente, si él hubiese de dar oidos á una opinion bastante generalizada, sobre todo, á las autoridades populares y personas señaladas que le habian hablado al entrar, su deber seria tal vez prenderle y fusilarle; pues que eran muy graves los cargos que se le hacian, corroborados ademas por la prensa (1). Pero que él no habia venido con ánimo de egercer actos de rigor y arbitrariedad; que podia marcharse á su casa, pues los tribunales ordinarios entenderian

(1) *El Constitucional*, el mismo periódico que habia evocado el auxilio de los republicanos franceses para derribar la Ciudadela, el cual se hallaba redactado, entre otros, por el alcalde D. Pedro Mata, que habia salido á solemnizar el recibimiento de Van-Halen, insertaba aquel mismo dia algunos artículos é invectivas, sérias y punzantes, contra el puñado de sediciosos que habian querido prolongar la resistencia y llenar de luto y horror las calles de Barcelona, haciendo patentes y crueles alusiones al gefe de los demócratas; sin duda para llamar la atencion sobre estos, distrayéndola de los autores principales y del hecho culminante de la rebelion. Entonces *El Constitucional*, que como va indicado, era el órgano de las autoridades populares y demas gefes de aquella, aspiraba á reconquistar la gracia de Van-Halen. La disolucion empero de estas corporaciones, vino á agriar el ánimo del periódico, fulminando contra el general los fuertes anatemas que hemos estampado en otra parte y otros mil por el estilo.

de los delitos perpetrados, y ante ellos deberia responder de su conducta.» —Replicó Terradas: «que en tal concepto quedaria tranquilo, si no le constase que sus enemigos políticos del ayuntamiento estaban instruyendo una sumaria contra él y sus amigos, sobre sucesos promovidos por los mismos que ahora se arrogaban la facultad de juzgarlos; viniendo, en consecuencia, á ser jueces y parte en este asunto, toda vez que el ayuntamiento habia sido una de las autoridades revolucionarias.» —Díjole el conde entonces con interés: «si sabia de positivo que el ayuntamiento hubiese incoado dicha sumaria,» á que contestó Terradas «que sí, que le constaba como cosa cierta.» Y ya fué cuando el general le dió la seguridad completa de que no prevalecerian los conatos vengativos de un partido contra otro, siendo solo los tribunales imparciales y competentes los que juzgasen.

A los pocos instantes vióse decretada la suspension del ayuntamiento, y la disolucion de los tres referidos batallones de la Milicia. Es decir, que unos y otros, *terradistas* y *setembristas*, cayeron, como hemos apuntado antes, bajo la férula ó al golpe de la espada del general Van-Halen, que de tal modo hizo espiar con igualdad á entrambos partidos el delito de la insurreccion. Tal es la suerte reservada siempre á las banderías políticas, cuando luchando en el estreñido palenque de las rencillas

y de los odios personales, incapaces de la victoria, buscan todas el vencimiento que su ciego destino les proporciona en la fuerza!.:. La fuerza, hé aquí la potestad destinada á sojuzgar las opiniones, cuando en pasiones se transforman. El absolutismo y la dictadura no existieran jamás, si aquel hecho no hallara cabida nunca sobre la haz de la tierra.

Justo es, sin embargo, confesar que esta medida de Van-Halen, si no cortó la saña de los partidos, produjo el inmenso bien de quitarles los medios de dañarse. De modo que, si considerada del lado de la legalidad la conducta del conde, ó mas bien, del gobierno que le mandaba, al declarar á Barcelona en estado de sitio y proceder á la disolucion de la Milicia y de las autoridades, fué censurable y criminosa, del lado de la moralidad política preséntase á nuestra vista altamente recomendable y meritoria. Como quiera que ella evitó grandes males á los apasionados barceloneses, llegando á tanto su buen porte en esta ocasion, que sin dejar de sufrir resignado los rudos ataques que empezó á dirigirle *El Constitucional*, consintió Van-Halen y aun contribuyó á que los tribunales no formasen causa alguna, porque tampoco hubiera sido justo encausar á unos cuantos por hechos en que tomó parte activa y eficiente todo un pueblo. Así se corrió un velo sobre lo pasado, y despues de los trece dias que duró el estado escepcional,

que fué todo lo mas benigno que era posible fuese, reinstalado el ayuntamiento, armó este de nuevo los batallones desarmados, sin que le fuera dado realizar la eliminacion que intentó hacer de todos los republicanos; y rayó tan alto la condescendencia y justificada generosidad del gobierno para con los individuos de la junta, quienes no tuvieron mayor culpa que todos los otros en los sucesos que van referidos, que á los tres meses volvieron aquellos á Barcelona, sin que los tribunales á quienes retaban pudieran echarles nada en rostro, y despues de haber publicado en Francia una manifestacion que justificaba plenamente su proceder, tanto en lo político cuanto en lo económico.—Tornaron, pues, las cosas en Barcelona á su antiguo ser, volviendo los partidos á ocupar las mismas posiciones que tenia cada cual antes de estos ruidosos acontecimientos.

Pero hemos dicho que el enojo del capitan general le hizo cometer algunas imprudencias en aquellos dias; y antes de cerrar la historia de estos sucesos de Barcelona y de este año 41, anotaremos aquí la mas señalada de estas imprudencias. Fuélo sin duda la conducta desacordada é impolítica que observó el conde con la Milicia nacional barcelonesa, que tantos títulos presenta á la consideracion, á la gratitud y al amor de todos los españoles honrados y libres, la cual recibió un profundo é inmerecido desaire,

no siendo convidada el 19 de noviembre, dia de santa Isabel, ni para el acto de córte, ni tampoco para formar en la parada, que acostumbrando á ser antes una verdadera fiesta cívica, en la cual el soldado del gobierno veia formar á su lado al soldado del pueblo, es decir, que veia al pueblo mismo de donde ha salido y á donde tiene que volver, y lo desea, esta vez solo ostentaba las bayonetas del ejército, faltando aquella fraternidad, aquella amigable armonía que debe enlazar siempre personas y cosas cuya emancipacion es un mal terrible, un crímen; siendo esta la causa (la conviccion íntima en que estamos de que esa funesta separacion de intereses y de miras en los pueblos y en las tropas, es una de las mas grandes calamidades que pueden agoviar á las naciones) de que creamos muy digno de condenacion y de ágria censura, el desconsiderado proceder del general Van-Halen en esta ocasion. Tamaña falta, ese olvido calculado, ese insultante desprecio con que miraba el conde á cuerpos numerosos y respetables de ciudadanos armados, en la segunda poblacion de la monarquía, no podia dejar de ceder en menoscabo del partido liberal y de las instituciones, lanzando un nuevo gérmen de descontento entre los libres barceloneses, tan difíciles de gobernar, pero tan mal gobernados tambien en todos los años que van de revolucion, poniendo asi la palma del triunfo y del contento en manos de los

retrógrados, que se solazaban de ver las profundas querellas, rivalidades y enconos que surjian á cada instante del seno de los vencedores. Bien pronto, por estas mismas causas y otras análogas, irán estos á ocupar el lugar de los vencidos.—Tan obstinado se mostró Van-Halen en este enojoso asunto de la Milicia, que á pesar de los avisos que le dirigió la prensa sobre la mala impresion que su desaconsejado proceder del 19 habia causado en las filas de aquella, todavía reincidió temerario, cuando al levantar el estado de sitio el 28 de noviembre, dirigió una alocucion á los barceloneses, la cual terminaba del modo siguiente: «Siempre contaré con el «apoyo de un ejército modelo de virtudes, y de «cuantos de buena fé defienden la causa sagrada del «trono de nuestra augusta reina, de la Constitucion «que hemos jurado y de la regencia única legal del «Duque de la Victoria.»—Alto silencio acerca de la Milicia; y esta punible omision no podia menos de irritar los ánimos de los valientes y leales barceloneses. Tal género de imprudencias, tales faltas, nunca se obran impunemente en los gobiernos representativos, donde la opinion tiene siempre un valor marcado: mucho mas, atendido el peso que arroja Barcelona en la balanza política de España.

El 23 de noviembre entró el DUQUE-REGENTE en Madrid por entre arcos triunfales, viéndose

aclamado segunda vez como LIBERTADOR y PACIFICADOR de España, con una solemnidad ostentosa. El 17 del mismo mes habia decretado en Zaragoza la convocatoria de Córtes para el 26 de diciembre. El 6 de este decretóse la supresion de todos los cuerpos de la Guardia Real exterior de infantería y caballería, creando en su lugar dos rejimientos de la primera arma denominados *Constitucion y España*, y otros dos de la segunda con los nombres de *Pavia y Sagunto*. Los hechos vinieron á enseñar al gabinete cuán acertada era la opinion de los diputados que en la anterior legislatura creyeron justa la disolucion completa de la Guardia.—El 26 de octubre habiase espedido tambien un decreto en Vitoria, suspendiendo el pago de la asignacion hecha en la ley de presupuestos á favor de la reina madre doña Maria Cristina de Borbon, asignacion que fué contrariada igualmente por varios diputados de la minoría como inmerecida é injusta, pedida, apoyada y obtenida por la generosidad estrema, gentil caballerosidad y excesiva galantería de los ministros y de sus sostenedores en el Congreso. Motivos mas que sobrados habia ya entonces para que la viuda de Fernando no debiera sacar tan fuerte uñarada al escatimado tesoro de la infeliz España, á quien tan mal habia pagado aquella persona augusta los inmensos bienes, de todo género, de que la era deudora; pero tambien necesitaron sobre esto los ministros que

el testimonio elocuente de los hechos obrase en ellos el convencimiento que no alcanzaron los discursos de los diputados. Y hé aquí que se nos abre ocasion de referir en este lugar las circunstancias mas notables de estos mismos hechos, que tan justificada hicieron esa medida que adoptó el gobierno el 26 de octubre respecto á la ex-regente.

Cuando hubo llegado á Paris la noticia de lo acaecido en Pamplona y Vitoria, el ministro plenipotenciario español en aquella córte, que éralo á la sazon D. Salustiano de Olózaga, como viese que los sublevados inscribian en su bandera el nombre de la reina madre, con cuya autorizacion decian obrar, apellidándola de nuevo Regente ó Gobernadora del Reino, todo con anuencia y aun en virtud del especial mandato de aquella señora, segun era de ver en los documentos que dieron á luz los gefes de la sublevacion y en los que fueron ocupados despues á Leon y Montes de Oca, concibió el designio atinado y sagaz de presentarse en el palacio de la reina madre (sin que recibiese encargo para ello, ni aun noticias de Madrid acerca de la insurreccion, por no haber tiempo aun para transmitirlas), y obtener á todo trance, sin faltar empero al respeto, decoro y finura que era debido á aquella régia persona, y que tanto distinguen al jóven embajador, una declaracion esplícita que corroborase ó denegase abiertamente las aseveraciones escandalosas de los insur-

rectos. Esta difícil gestion diplomática desempeñóla Olózaga con tan delicado tacto, tal tino y prevision, que pocas veces se obra con tan singular acierto en casos de semejante consecuencia. El servicio que él prestó aquí á la causa nacional fué tan grande, como grande era tambien el deservicio que á los reaccionarios hacia: y en verdad que estos no han dejado de cobrarse con usura á los pocos años, cebando su encono atrozmente en la persona de aquel, cuando sus errados cálculos, hijos tal vez de la ambicion, pero que sin duda rebosaban la imprevision y la imprudencia que se echan de menos en el Olózaga de octubre de 1841, pusiéronle bajo de los tiros y á merced completa de aquella reina ultriz y de todos sus mas encarnizados enemigos.

Era el 10 de octubre, dia del cumpleaños de la reina Isabel, cuando noticioso el embajador de los acontecimientos del norte de España, derezóse apresurado al palacio de Braganza, en que habitaba Cristina. Esta circunstancia y la de ser portador de varias cartas que las régias huérfanas enviaban aquel correo á su madre, dábanle aquel dia una ocasion propicia. Tambien lo estuvo con él la viuda de Fernando, que rodeada á la sazon de una multitud de personages, quienes, ora fuese por la festividad natalicia de su augusta hija, ó bien por otras causas afines al móvil principal de Olózaga, habian acudido allí al propio tiempo, dispensóle, sin em-

bargo notable distincion, ganosa como estaria sin duda de saber aquel dia de sus hijas, curiosa tal vez de oir al representante del gobierno español nuevas oficiales acerca del estado, pacífico ú belicoso, en que se hallase su querida España. Olózaga fué recibido en audiencia particular antes que otro alguno.

Con el lenguage suasorio y de profunda conviccion que él acostumbra, presentó esta delicada exigencia á la ex-regente, no sin haberla antes entregado las cartas, en muestra galante de su cortesanía y generosidad. La conferencia fué larga, animada y llena de interés. La posicion de la reina era harto embarazosa y difícil. Con todo, las personas de su clase juegan siempre con buenos triunfos, y no las asustan las derrotas. Un manto de irresponsabilidad cubre sus cabezas en casi todas ocasiones, impuesto por la mano generosa de sus fieles servidores. Fácil les es siempre la evasiva. La reina Cristina desmintio á sus sectarios, borrando el nombre que no sin fundamento aparecia inscrito en la bandera insurreccional. Tambien su esposo, el inolvidable Fernando, cuando fracasó en 1822 otra rebelion armada, á cuya cabeza figuraba él como primer conspirador contra el Estado y sus leyes políticas, pretendiendo erigirse otra vez en absoluto y soberano, señalaba á los constitucionales la via por donde se fugaron los vencidos, para que la sangre de

estos lavase la mancha de la régia púrpura, reconciliando con los vencedores al gefe augusto de los conjurados, al primer autor de la traicion intentada, y que con gran despecho suyo no pudo realizarse.

Duraron, en sus protestas Cristina y en sus requerimientos Olózaga, con tal resolucion, que hecha esta primorosa diligencia, y dejando al tiempo lo que podria fructificar despues, el astuto embajador, dando grande estimacion á la respuesta de la reina, dádiva de ánimo real sorprendido, oprimido por el peso enorme que él mismo habia acarreado sobre sí, y cuyo alivio trataba solo entonces Cristina de poner en precio, mostróse ya como adormecido en sus inquietudes, una vez asegurada, cual parecia, la confianza de la ex-regente; y despidiéndose de ella, no sin obtener antes las mas claras y terminantes seguridades, en lo cual parece que discurria como de prevencion, trasladóse á su casa, en donde escribió inmediatamente una comunicacion oficial al general Alcalá, capitan general de las provincias Vascongadas, con objeto de neutralizar los efectos que la mentida bandera de los sublevados pudiera producir en el pais, diciéndole entre otras cosas, lo siguiente: «S. M. se ha dignado «contestarme, que es falso que haya nombrado al «general O'Donnell virey de Navarra y capitan ge«neral de las provincias Vascongadas como se titula;

«que es falso que ni á este ni á otro alguno haya dado «ninguna autoridad, y que mal podria darla cuan- «do S. M. no tiene ninguna: que cualquier cosa «que hagan *es por cuenta de ellos.* Esto lo ha repe- «tido S. M. varias veces, añadiendo: *y si no, que «me prueben lo contrario.*» —Estas últimas palabras de Cristina marcan el valor que debe darse á las anteriores. Así lo conoció sin duda Olózaga; y como si quedase mal satisfecho su cuidado, terminaba su comunicacion con este párrafo.—«¡Ojalá que «llegue á tiempo, y que no se haya derramado toda- «vía la sangre española, aunque lo creo muy difícil, «por culpa de los que han manchado su nombre (el de Cristina), inscribiéndole en la negra bandera de «la traicion! Pero nunca es tarde para descubrir la «impostura de los que por miras ó resentimientos «personales, se arrojan á turbar la paz del reino, «apellidando los nombres y las cosas que pueden ser- «vir para sus interesados proyectos, *á no ser que «las noticias confidenciales que con esta misma fecha «comunico á V. E., se confirmen á su vista contra «las reales palabras que dejo citadas.* En este caso «todo comentario es inútil.»

Con efecto, vuelta de su sorpresa y puesta en su acuerdo Cristina, con el consejo de los faráutes que la rodeaban, trató de dar tormento al sentido de las palabras de Olózaga, luego de verlas en los diarios españoles del norte, mal contenta, cual debiera es-

tar, del resultado que una tan bochornosa confesion produciria en el ánimo de los sublevados, á quienes no podria menos de irritar tal desconocimiento, tan amargo desaire. Y hé aquí que el *Journal des Debats* decia el 21 de octubre á este propósito:—«Estamos *espresamente autorizados* para publicar «que las palabras atribuidas á María Cristina en «la comunicacion espedida por el ministro de España al general Alcalá, han sido ya objeto de una «negativa formal por parte de la reina, y cuya ne«gativa ha sido dirigida al señor Olózaga por el se«cretario de S. M.»—Este mismo diario, órgano de la córte de Luis Felipe, apenas podia disimular el alborozo que producia en él la primera noticia de la insurreccion del norte, llevando su imprudencia á punto de decir aquellos dias: «El gobierno fran«ces es dueño de sus simpatías: siempre ha profe«sado un grande aprecio y simpatías por la reina; «y es probable que la veria con gusto ocupar de «nuevo el trono.» En otro número decia tambien por aquel tiempo el *des Debats*, despues de hacer una grande apología del partido *moderado* español: «Es ademas amigo de la Francia, no contando *si«no con nuestra alianza, no buscando mas que nuestro «apoyo.*»—Hé aquí, en España, un *partido frances*, como con bastante propiedad le ha llamado tambien la prensa de aquella nacion. Y llano es que esa circunstancia, revelada así tan indiscretamente por

el diario ministerial de Luis Felipe, podria ser ella una recomendacion del bando agraciado para con aquel pais; mas para el suyo, para España, tenia necesariamente que dar un efecto contrario. Y es así: que la impopularidad de los *moderados españoles* habria ella sola bastado siempre para alejarlos del poder, si no hubieran venido á colocarle en sus manos los desaciertos, las ambiciones y aun la traicion de algunos mal llamados *progresistas*.

Si para conocer á fondo la verdad del hecho hubieran de atenerse solo á los datos que arrojaba de sí el capcioso párrafo del *Journal des Debats*, difícil, si no imposible, seria el conseguirlo; pero en el fondo del corazon de todos estaba juzgada ya la conducta del ministro español y de la reina Cristina.—«Delicada es la situacion en que se ha colo-«cado esta señora. (Decia sobre esto *Le Constitutionnel*). Comprendemos cuán difícil es. Si desaprueba «el paso de los insurgentes, arruina su causa y los «entrega sin defensa á la indignacion universal. Si «toma sobre sí la responsabilidad de su conducta, «coloca al gobierno frances en una situacion mucho «mas delicada, porque le obliga á declarar ó esco-«ger positivamente de su cuenta y riesgo, entre la «conspiracion que se fragua y permanece en Paris, «ó el gobierno existente en Madrid. En tal alterna-«tiva se deja conocer que Cristina ha adoptado el

«sesgo del silencio: veá aquí donde nuevamente la «han conducido sus consejeros.» Todos comentaban con notable dasventaja hácia la reina Cristina la conducta reticente y anfibológica de esta señora, en ocasion de tanta trascendencia. — «La declaracion «de la Reina Cristina (decia *Le Commerce)* respecto «á la conspiracion española, ha causado suma sen- «sacion en la prensa de Paris, que seguramente no «es satisfactoria á esta princesa. El *Journal des De- «bats* se ha encargado de ser su órgano; pero ¿qué «significa la nota de este diario? Vemos el objeto, «pero no comprendemos el fin. La reina Cristina «ha conocido cuán vergonzosas é inútiles á la vez «son sus negativas despues de la sangre que corre «y las víctimas que ha costado. Pero á las afirma- «ciones del embajador español, era preciso oponer «al menos otras mas completas para combatir el do- «cumento publicado, por otro que acreditase su au- «tenticidad.» — «Hasta ahora no sabemos qué quiere «decir la reina en su manifestacion: no sabemos si «aprueba ó desaprueba la insurreccion de Pamplo- «na y el gobierno provisional de Vitoria. Ni una ni «otra cosa se puede deducir de la nota publicada «por el *Journal des Debats.*» — «Así como el señor «Olózaga ha publicado su comunicacion, la reina «debiera hacer otro tanto con la suya: seria el úni- «co medio de conocerse la verdad. ¿Temerá la ex- «regente este paso? En todo caso, la franqueza en

«este punto, como en otros muchos, no ha estado «de su parte. Esperamos esplicaciones sobre este «asunto. El *Diario de los Debates* debe darlas, ya «que se ha constituido á desempeñar un papel tan «estraño.»

Todos los periódicos franceses, á escepcion solamente de este último y *la Presse*, sobre los cuales ejercia una subvencion poderosa el gobierno de Luis Felipe, se espresaban así, tan desfavorablemente á la reina viuda. Como esta señora en el *des Debats*, tambien Olózaga hizo publicar en el *Courier* una nota, declarando, que la comunicacion que habia recibido suscrita por el secretario particular de S. M., Castillo y Ayensa, «no contenia ninguna «negativa terminante respecto á palabra ni hecho «alguno marcado» en la que fué dirigida por el embajador al gefe militar de las provincias Vascongadas.—Deshacíanse todos en dudas y perplegidades aquellos dias al tratar de este asunto; si bien al preguntarse, qué partido habria adoptado Cristina caso de triunfar la insurreccion, no vacilaba nadie en responderse.

Las comunicaciones que mediaron con este motivo, sobre todo, desde que llegó á Paris la noticia de los sucesos del 7 en Madrid, entre el ministro Olózaga y el secretario de la reina, presentan una índole estraña, retratando al vivo, no ya solo á aquella señora, con todas sus debilidades y pasiones, sí

que tambien la crasa ignorancia y el lodiento enco-no de las personas que la aconsejaban. Circunstan-cias, todas estas, que hacian resaltar mas los eleva-dos talentos, la profunda sagacidad y destreza, no menos que la hidalguía que alardeó en esta ocasion el representante del gobierno español en la córte de Francia. Este, ademas, tenia entonces poderosos medios de hacer qne prevaleciera su dicho sobre el dicho de una persona augusta, la cual no parece sino que diferia para otra mas feliz coyuntura, la terrible prueba de hacer ver al diestro, al enten-dido Olózaga, cuánto sea el valor de una palabra desprendida de régios lábios, pronunciada por uno de esos seres sobrehumanos, ungidos del Señor, se-gun creencias del vulgo y de los reyes.

A la primera comunicacion oficial que por es-crito dirigió Olózaga á la reina, con fecha 12 de oc-tubre, sobre lo acaecido en Madrid, y recordándola la entrevista del 10 y las protestas de S. M., tales como el embajador decia haberlas oido de su boca y transmitídolas al gobierno y á las autoridades de las provincias subleyadas, contestó Castillo el 15 diciendo que la reina madre, su señora, «no tenia á «bien contestar á su estraña comunicacion, en la «cual (añadia) se desnaturalizan los hechos y se fal-«sifican las palabras de S. M.» —Esta breve con-testacion iba dirigida solo «al Señor D. Salustiano «de Olózaga.» Es decir, que los reaccionarios, des-

pechados, ó prometiéndose todavía la victoria, no reconocian en él el carácter de representante del gobierno español. El embajador replicó el 17, diciendo con sobrada razon, que tendria por exacto cuanto en su primera comunicacion se lee, mientras no se indicase siquiera en qué pudiera consistir la inexactitud. Y entonces fué cuando, excitando el encono de la reina y sus consejeros, provocó Olózaga aquella famosa respuesta del 24 de octubre, en la cual Cristina, por conducto de su secretario Ayensa, calificaba de *asechanza* el proceder franco y noble de aquel ministro, envolviéndose en un cúmulo de contradicciones, negando primero la autorizacion, pues que no era dado pasar por otra senda, y entrando despues en otro género de irritacion mas empeñada y violenta, con notable destemplanza de aprensiones, buscando su disculpa y su lisonja en el zaherimiento y descrédito del gobierno español, veiase mas que á trasflor allí el letal veneno de míseras y egenas pasiones, con el cual trazó la pluma de Castillo (1) fiel retrato de la ex-Gobernadora, y de aquella córte estreñidamente ambiciosa, ocupada solo en vahear codicia y venganza en el palacio de *Courcelles*.

(1) Aludiendo á esta notable contestacion del 24 de octubre, hé aquí como se espresaba un diario festivo de París (*Le Charibari*): «Cuatro han sido para redactar el «nuevo manifiesto. Cuatro hombres de los cuales uno ha

Veíase, no ya solo aprobado, en ese documento, sino hasta sancionado y aplaudido el movimiento insurreccional de octubre, sin escluir los tiros que hicieron resonar los rebeldes junto á los mismos oidos de la reina Isabel, con notable riesgo de su existencia, los cuales oíanse con placer en el palacio de Cristina, porque ellos, si bien se dirigieron á la régia cámara, encaminábanse tambien al anhelado fin de quitar á ESPARTERO la Regencia, que era todo lo que podia llenar la esperanza y el deseo de la reina madre.—«Despues de haberla sumido «en el infortunio (decia Castillo aludiendo á esta señora), la revolucion se esfuerza por arrancar de «sus lábios la inícua condenacion de los que, al re«sistir la mas odiosa tiranía, invocaron con fé su «augusto nombre. En su ciego desvarío, nada me«nos exige, sino que S. M. sancione por este me«dio todos los actos, todos los escándalos del go«bierno de Madrid, que han vuelto á escitar en «España las estinguidas discordias, y exige ademas «que S. M. haga caer la responsabilidad de este «nuevo incendio sobre los nobles defensores de las

---

«hecho de secretario. Toreno ha suministrado las ideas: «Zea Bermudez las ha escogido: Martinez de la Rosa las «ha embellecido con las flores de su estilo; y el todo de «la obra, copiado por don José del Castillo y Ayensa, se«cretario particular de la Reina, que posee segun se di«ce una hermosa letra inglesa, ha sido enviado á los pe«riódicos para contrabalancear el efecto producido por la «declaracion del ministro de España.»

«leyes indignamente atropelladas. Su frenesí llega «hasta el estremo de inducir á S. M. á que sea in- «directamente cómplice de los que tienen la torpe «imprudencia de calumniar, acusándolos de regici- «das, á los que se levantaron briosos para sustraer «á las augustas desvalidas huérfanas de la mas dura «servidumbre. Mengua fuera para S. M. aceptar la «situacion vergonzosa á que se la pretende reducir. «Nunca se manchará su nombre con tamaña afren- «ta.» —Lenguage indiscreto asaz, dictado solo por la cólera y el despecho, y el cual colocó á la reina Cristina en una situacion harto afrentosa á juicio de la culta Europa.

Tal fué, en efecto, el que mereció á la prensa de todas las naciones, inclusa la Francia, en donde solo los dos diarios ministeriales que hemos citado se atrevieron á defender la incalificable conducta de la ex-regente: y para que no sea visto que el espíritu de parcialidad nos guia, nos valdremos solo en este, como en todos los casos que preceden, del testimonio de aquellos periódicos que mayor simpatía pudieran mostrar hácia esta señora, por sus opiniones altamente monárquicas y por la bandera reaccionaria que en los respectivos paises sustentan. Esta consideracion, como la de no cansar mas al lector sobre este asunto, nos reducirá á decir, que el *Morning-Herald*, periódico tory de Lóndres, citado ya otras veces, que es como si dijéra-

mos, el *Correo Nacional* ó su inmediato sucesor *El Heraldo* de España, se espresaba á este propósito de la manera siguiente: «El pueblo español ne- «cesitaba un impulso irresistible hácia la union; «y el proyecto..... de su última regente habrá «sido una felicidad para España, si consolida el «sentimiento de nacionalidad y reconcilia las desa- «venencias de los españoles, uniéndolos á todos al «rededor del trono de Isabel II.»—Y despues: «Otra leccion deben sacar los españoles del su- «ceso escandaloso de octubre con respecto á la rei- «na Cristina; y es que *jamás* debe permitirse que «la ex-regente vuelva á Madrid; porque el triunfo «de sus infundadas é injustas reclamaciones, vol- «veria á España sus malos gobiernos, y consi- «guiente á ellos una humillante dependencia de la «Francia.»

Despues de esto el *Herald* se esfuerza en demostrar la que para él era indudable participacion de la reina viuda en los ruidosos acontecimientos de octubre, los cuales, á juicio del periódico tory, fueron instigados por esta señora, ordenados y dirijidos desde el palacio de Courcelles, segun se ha hecho ver en otro lugar, por la accion combinada de los emigrados españoles, carlistas y retrógrados, cuyos gefes, aunados todos, y puestos á las órdenes de la ex-regente, contando ademas con la visible proteccion del gobierno francés, elaboraron el vasto plan

de intriga que tenia por instrumento una buena parte del ejército constitucional de España y por víctima directa al Regente del Reino con todo el sistema y el personal de su administracion. Pero no: esto es poco todavía; aquella horrible tentativa señaló igualmente por instrumento al trono, de quien quiso valerse, solo en este sentido, la memorable noche del 7 de octubre, y por víctimas, ademas de Espartero y su gobierno, las instituciones liberales de España (que tantos sacrificios de todo género habian costado á esta infeliz nacion), como lo pusieron al fin de manifiesto los *octubristas*, cuando sus malas artes y el patriotismo y el valor del bando exaltado los condujeron á la victoria. Testigo de este nuestro aserto la reforma constitucional de 1845, verificada á despecho y sin la intervencion del partido liberal español, y á pesar de las mil protestas de adhesion, de fidelidad y lealtad que al código de 37 habian jurado (perjurado mas bien), en todas épocas los reformistas.—Empero, afortunadamente no hubo mas víctimas, en 1841, que los infelices instrumentos de quienes va hecha mencion en las páginas que preceden.

La historia nuestra, en los tiempos venideros, no deberá privarse de los documentos, asaz curiosos é interesantes, que á la posteridad transmiten los órganos de mayor autoridad y crédito en la prensa europea; órganos monárquicos todos, y de opi-

Biblioteca Oviedo

nion templada, cuyo relato sin embargo, y cuyas calificaciones, desventajosas en estremo al buen concepto de la reina Cristina, no podrian menos de escandalizar hoy á nuestros lectores. La *moderada saña* de estos diarios, ingleses, holandeses, alemanes, prusianos, y aun franceses, en el juicio político que hubieron de formar acerca de los sucesos de octubre, lanza un terrible anatema con acusaciones sangrientas en contra de los fautores y agentes de aquel escándalo inaudito, entre quienes hacen figurar siempre, en primer término, á la augusta viuda de Fernando; y mientras tributan el debido elogio al gobierno español y al gefe temporal del estado, por el buen porte que se observó entonces del lado de estos, en medio del conflicto horrible en que se vieron envueltos, derraman hasta la ponzoñosa diatriba contra la ex-regente, recordándola los inmensos beneficios que la habia dispensado el pueblo español, á donde vino pobre, para salir á los pocos años en competencia con los mas afortunados capitalistas de Europa; y pasando despues como en revista todos los vicios y debilidades que ellos, los moderados, veian en esta señora, sin perdonar siquiera los que pudieran ser solo propios de su indeclinable condicion y de su sexo, *hacian un* retrato que nuestra pluma resiste á estamparle en este lugar. Bástenos decir que el austerísimo *Herald* terminaba su asombrosa *apología* de la manera si-

guiente: «El mejor consejo que sus amigos puedan «hoy dar á Cristina, es el que dió Hamleto á Ofelia:»

«Retírate á un convento: y luego, luego.»

En igual sentido se espresaban el *Times* y el *Sun*, diarios tambien de Lóndres y de las mismas creencias que el *Morning-Herald*. El último de aquellos dos no vacilaba en asegurar que Cristina «habia perdido todos los títulos al respeto que se «la debia, como madre de la actual Reina:» y era harto cruel, el órgano conservador, al esplanar las razones en que fundaba él este aserto.—«Es- «partero (concluia el *Sun* diciendo) ha mostrado «que es siempre el mismo en defensa del honor y «de los intereses nacionales, y confiamos que en «esta ocasion no dejará de afirmar los justos dere- «chos que tiene su gobierno al apoyo y afecto leal «del pueblo español.»

La prensa alemana, como la de todas las naciones ilustradas, hizo igualmente justicia al noble vencedor de Luchana, al ilustre REGENTE de España. En el momento de saberse en las márgenes del Elba y del Pleiss la noticia de la rebelion española contra la regencia del DUQUE, hé aquí cómo se esplicaba uno de los órganos mas autorizados de la Confederacion Germánica, la *Gaceta de Leipsick:*—«Sién- «tese vivamente (decia), que haya estallado de nue- «vo la guerra civil en España. Dígase cuanto se «quiera del general Espartero, lo cierto es que tu-

«vo el mérito de restablecer la tranquilidad en la «Península, lo que no hubiese conseguido tan fácil-«mente la reina Cristina.»

Juzgue el lector, por la opinion que esta augusta señora mereció entonces en general á toda la prensa *moderada* europea, cuál seria la que estampasen en sus columnas los órganos de la comunion liberal *exaltada*, sobre todo, en las naciones francesa, inglesa y portuguesa, que son las que mayores puntos de contacto tienen con nosotros, y cuyo relato, curioso asaz é interesante, omitimos aquí, en gracia de la brevedad, y porque él ya se sobreentiende, presupuestas las insignes muestras de la calma proverbial y de la reconocida sensatez y moderacion inglesa, que del *Sun* y del *Herald* van transcritas. ¡Tanto mas estraña y singular aparecerá á nuestra vista la conducta observada por una fraccion numerosa del partido liberal español, para con esta señora y sus sectarios de un lado, para con el Duque-Regente y sus amigos de otro, despues de los sucesos escandalosos que acabamos de referir! Pocas veces presenta la historia de los pueblos y de los partidos políticos una leccion tan terrible, pero por desgracia, tan inútil á la vez, como esta de los acontecimientos de octubre de 1841.

Solo el gobierno frances y el partido *moderado* español, llamado tambien *partido frances* en Francia, podian aprobar esplícita ó rebozadamente es-

tos sucesos, mostrando grande despecho y encono por no haber conseguido su criminal objeto. Ya desde la insurreccion del 7 en Madrid púsolo de manifiesto, bien á las claras, respecto del primero, el encargado de negocios de aquella nacion, Mr. Pageot, de quien hemos hablado antes de ahora, trasmitiendo desde nuestra córte á su gobierno un parte oficial telegráfico bien estraño, que decia de esta manera: «Una *tentativa* de insurrec-«cion ligada, segun se dice, con un proyecto de «llevarse á la Reina y á la infanta, tuvo lugar en la «noche de ayer: *la destitucion de* 88 *oficiales de la «Guardia y el proyecto atribuido al gobierno de des-«armarla, la han producido.* El combate se trabó en «Palacio entre la Guardia y los alabarderos, soste-«nidos por algunos batallones de la guarnicion.»

«La ventaja quedó á favor del gobierno.»

«La Reina y la infanta están buenas.—Ma-«drid 8 de octubre de 1841.»

Con designio hemos omitido la insercion de este notable parte, de este documento oficial que dirige el representante del gobierno frances en Madrid al ministro de negocios estrangeros de su nacion, el dia siguiente de haber estallado la mas punible y escandalosa de las insurrecciones (no *una tentativa de insurreccion*) en el alcázar de nuestros reyes. Con designio y con cálculo, decimos, para que despues de narrados con proligidad y exactitud estos

sucesos, á punto de ser posible ya fijar una idea acabalada y completa de la tendencia de ellos, no menos que de las causas, de los móviles, mas ó menos secretos, que los producian, resalte al vivo todo lo que tiene de imprudente, de injusto, de inexacto y aun de calumnioso ese documento singular, que tan poco honor hace al funcionario que le trazó, como al ministro que osó tolerarle. El cotejo sencillo de la realidad, tal cual la hemos espuesto, con el espíritu y aun con la letra misma de esa estraña comunicacion, abonarán sin duda alguna el juicio nuestro sobre este asunto respecto al gobierno frances y su agente diplomático en Madrid.

Mas ya que de este nos ocupamos, en sus misteriosas, aunque mal disimuladas relaciones con los *moderados* ó *afrancesados* españoles, será bien que asentemos aquí un hecho, en corroboracion de esto mismo, ú mas bien, una *verdadera tentativa* que, en tal calidad, tuvo efecto aquellos dias en nuestra villa coronada. En los que se siguieron á la muerte de Leon, sobre todo, luego de haber partido el Conde-Duque al norte, rebosando el encono en el pecho de los vencidos, y no atreviéndose á emprender nada con propio esfuerzo, inventaron un medio que podria utilizarles el ageno, concibiendo como siempre la esperanza de que una mano amiga vendria á sacarlos de la postracion y abatimiento

en que se hallaban, cuyo estado era harto difícil que su peculiar valor, su arrojo y resolucion pudieran alterarle jamas. A este efecto creyeron que conduciria bien el malquistar abiertamente con el de España al gobierno de Francia, creando un compromiso, provocando un rompimiento hostil entre el poder de ambas naciones. El fin era inícuo, infernal; pero no era menor la iniquidad, la alevosía desplegada en los medios de egecutarle. Todo parecia, sin embargo, justificado en la consideracion de sus autores, con tal que una invasion francesa, semejante á la de 1823, viniese á derrocar las instituciones y á colocar el poder en sus manos. Este fatal ensueño preocupaba á los mas *energúmenos*, entre los que se decian *moderados*, perdida la ilusion de su anhelado *Congreso europeo*, parecido al de Verona, de cuyo asunto se ocupó en vano la prensa reaccionaria de varias naciones, señaladamente Italia, Francia y España, al promediar del año 41; de sus *protocolos*, en cuyo recurso menguado fiaron ellos tambien algun tiempo, y no dejaron de alimentar sus esperanzas desde el alzamiento de setiembre; y por último, de la *seducion* y *rebelion militar*, destinada á elevar al poder á aquellos hombres, con el solo auxilio de las bayonetas, sin que ellos, por lo general, se comprometiesen á nada que no fuera recoger en el mando frutos ópimos del arrojo y valentía de sus fieles servidores.

Tambien ahora procedian los retrógrados por idénticos medios: siempre poniendo á cubierto sus personas; siempre salvando la responsabilidad y las individualidades del partido.—Para escitar la cólera del gobierno frances y cohonestar en algun modo cualquiera medida irritante, haciendo que apareciese justificable á los ojos de la Europa, como viesen la malquerencia que habia entre el pueblo de Madrid y el representante de la Francia, por razon del desvio con que este miraba al gobierno de Espartero, y las marcadas simpatías que mostró siempre hácia sus mas declarados enemigos, cuyas relaciones é íntimo trato buscan de ordinario en Madrid los diplomáticos franceses, secundando en esto las miras del rey su amo y de los ministros sus valedores, hicieron ellos mismos (los retrógrados) esparcir la voz entre las gentes mas fogosas del pueblo y de la milicia madrileña, de que los principales corifeos de la noche del 7 se hallaban ocultos en la embajada francesa; que el medio mas fácil de cojerlos seria el de prender fuego con disimulo al edificio, ú bien, al contiguo teatro del Circo, lo cual constituiria á aquellos en la necesidad de abandonar su guarida emprendiendo la fuga; y apostados entonces los incendiarios, ó sus amigos, presentábaseles oportuna ocasion de apoderarse de todos ellos.

La incáuta muchedumbre dió oidos á esta pérfida sugestion de los octubristas, á punto de notarse

ya algunos amagos de tan criminal esceso, de ese escandaloso desafuero, que inventado por aquellos y perpetrado por dóciles instrumentos del desórden y de la anarquía, que nunca escasean en las grandes poblaciones, hubiera él proporcionado á sus autores la inícua satisfaccion de su voraz deseo. Pero la prudencia, pero el tino, la dignidad y el carácter del gobierno español y de sus agentes, previnieron este mal, conjurando y frustrando esa otra calamidad, con la cual la exasperacion violenta y el despecho maligno de los vencidos quisieron abrumar de nuevo á la desventurada España. Pues que las autoridades de la capital, tan luego como se apercibieron del suceso, dieron todas las disposiciones necesarias para la conservacion del órden, apaciguando los ánimos de los seducidos, desmintiendo las falsas aseveraciones de los seductores, vijilando de cerca la conducta de estos, prestando, en fin, al frances todas las seguridades que pudieran dar calma y reposo, si es que realmente faltaban, á su espíritu.

Al efecto, sabedor el ministro de Estado, Gonzalez, de los rumores que tocante á la legacion francesa se hacian correr por la capital, comisionó, de acuerdo con el de la Gobernacion, al gefe político Escalante, para que se presentase á Mr. Pageot haciéndole, con hidalga franqueza, todo género de ofrecimientos, dándole á entender lo infundados que

eran tales rumores, una vez que habia tomado ya conocimiento de ello el poder público, y que el gobierno de España queria que el representante de una nacion aliada y amiga tuviese la plena conviccion de que disfrutaba en Madrid la seguridad mas completa, encomendada, cual se hallaba esta, á cargo y bajo del celo de la autoridad política superior de la provincia, dignamente ejercida por la misma persona que le hablaba. Con atinado tacto, finura y cortesanía desempeñó Escalante esta mision delicada, haciendo ver al diplomático frances la posibilidad de que algunos malvados, de entre los enemigos de la situacion, atizasen el fuego de la discordia para con el gobierno de su pais, por medios tan reprobados é inícuos; pero demostrándole al par lo imposible que era el dejarse nuestro gobierno sorprender, para cuyo efecto habia él tomado ya, en union con las demas autoridades y gefes de la Milicia, las disposiciones conducentes y oportunas, prenda segura de tranquilidad y de paz. Mostróse el frances reconocido y contento de este paso de fina atencion, en el que las protestas del deber iban hermanadas con las mas sínceras ofertas de amistad; y haciendo en términos tambien espresivos igual manifestacion, y añadiendo la admiracion que le habia causado el honrado porte, la cordura y sensatez del pueblo de Madrid en los recientes sucesos, aseguró Pageot que le juzgaba incapaz de semejan-

te desafuero, terminando su plática con dar las gracias reiteradamente al gefe político, y por su mediacion, al ministro de Estado, indicando que tendria un placer en comunicar á su gobierno un tan noble y digno comportamiento por parte del de España, y de la atenta autoridad, órgano y vehículo de esta entrevista diplomática. Mas es lo cierto, que del lado del estrangero todo quedó en cumplimientos, prosiguiendo inalterable la conducta que hasta entonces habian observado con nosotros él y su gobierno, hasta que este, segun digimos en otro lugar, vióse precisado á removerle de la legacion á instancias y solicitud del mismo ministerio Gonzalez (1).

Para dar una ojeada rápida á otros actos del gobierno de menor interés, que completan el cuadro histórico de este año 41, diremos, que el 6 de setiembre habia decretado la refundicion de las dos Direcciones de Rentas provinciales y de efectos Estancados en una sola bajo el nombre de Direccion general de rentas unidas, en bien de economía y de la unidad administrativa.

Omitimos para lugar mas oportuno el hablar de

(1) Tampoco Escalante recibió muestra alguna de agradecimiento por parte del gobierno frances en atencion al servicio prestado entonces (y por el cual se mostró Pageot exajeradamente reconocido), segun aconteció despues con otras autoridades españolas, agraciadas por aquel gobierno con menor motivo, entre las cuales podemos citar al gefe político de Madrid D. Antonio Benavides.

los importantes tratados diplomáticos que se celebraron por este tiempo.

Amante fiel de la Constitucion del Estado, templado y benigno el gobierno del Duque, espidió el siguiente dia de haber este entrado en Madrid, por conducto del ministro Infante, una órden circular á los gefes políticos, levantando los destierros y prisiones que por la via gubernativa se hubieran ejecutado á consecuencia de los últimos sucesos. El 10 de diciembre tambien se decretó un indulto general á todos los individuos de la clase de tropa que hubieran tomado parte en la rebelion de octubre. Tan honroso proceder, tanta indulgencia por parte del gobierno, á quien hemos visto salir airoso de dos insurrecciones en opuestos sentidos, una de ellas, la militar, de las mas formidables y terribles que pueden aquejar á un poder constituido, desplegando todo el menos rigor que es posible ostentarse para conciliar la humanidad con la victoria, con escasa efusion de sangre, sin deportaciones, ni confinamientos, ni arrestos, dejando á los tribunales el libre ejercicio de sus acatables funciones, y aun pasando por alto la excesiva tolerancia de estos para con los conjurados, solo sirvió para alentar mas y mas su audacia, para aprestar la fuerza de su intriga y variar de rumbo á los medios de rebelarse.— Era todavía el mes siguiente á aquel en que habia estallado la insurreccion, y ya el *Correo Nacio-*

nal decia que de las relaciones esteriores *pendia* solamente *la seguridad de un triunfo que sueñan* (los vencedores), *conseguido la realizacion de largas esperanzas á cuál mas lisonjeras que empiezan á saborear*... «Pero no valen ya la gritería ni la confusion «(añadia) para que *nosotros menos confiados antes, «pero mas seguros ahora de inspiraciones que no «han mentido*, dejemos de adelantar la plan- «ta.....»

En los capítulos que siguen veremos que, con efecto, los reaccionarios no dejaron de *adelantar la planta*, si bien ayudados de ciertos andadores, con cuyo auxilio no debieron ellos contar jamás.



D. Salustiano de Olózaga.

CAPITULO IV.

Abrese la legislatura: situacion de los partidos y del gobierno al principiar el año 1842*: irresponsabilidad legal del* Regente*: cuestion diplomática promovida por* Mr. Salvandy*: tratados internacionales: infundados temores por la abolicion del sistema comercial prohibitivo: otras disposiciones del gobierno y de las córtes:* primera coalicion*: sucesos parlamentarios que determinaron la* caida del ministerio Gonzalez.



ecuela infáusta de los que van narrados, los sucesos políticos que vamos á referir hasta terminar la regencia del Duque de la Victoria, no nos ocuparán largamente. La rebelion de octubre trajo en pos de sí los acontecimientos de Barcelona: una y otros produjeron los estados de sitio, con la malhadada espedicion del Conde-Duque al norte: de aquí la funesta division de los progresistas que hemos visto ya bastante

marcada en el *Constitucional* de Barcelona y en el *Eco del Comercio*, en quienes un enojo indiscreto y un celo imprudente dictaban ya de antemano las lastimosas escenas parlamentarias que en esta segunda legislatura habian de inutilizar la escelente obra de la anterior y las importantes victorias del gobierno, labrando su vencimiento y su propia ruina el desacuerdo, el dementado estravío de los mismos vencedores. Por su parte los vencidos, solazábanse de ver que el edificio formidable, la obra grande de sus contrarios, la regencia constitucional de Espartero, desmoronábase por sí misma, ardiase con sus propios combustibles y su propio fuego, sin que ellos necesitasen otra cosa que atizar la hoguera ó impeler los vientos que daban fomento y vida á aquella horrible combustion. Al fin la sangre derramada y el oro esparcido por los enemigos de la libertad producia amargos frutos en el campo de los libres: y aquellos no podian dejar de saborearse con esta parte, no escasa, que habian alcanzado en el triunfo.

«*No los hemos vencido* podian ellos, los retrógrados, esclamar en esta ocasion, *pero los hemos dividido*, y esto ya es alguna cosa; es obrar en ellos la mitad del vencimiento. Dejémoslos, por ahora, luchar con la ambicion y enredarse en susceptibilidades y escrúpulos, mediante las ociosas cuestiones de principios y el altercado inútil de la imprevision

de los ministros: que nosotros, mas positivos, mas prácticos, menos escrupulosos en la observancia de las doctrinas, sin credo político alguno, y en disposicion de abrazarlos todos ó cualquiera de ellos, segun cumpla á nuestro solo designio de mandar y dominar para enriquecernos, cuando el reloj marque nuestra hora; en una palabra, mas especuladores que especulativos (1), estaremos ojo avizor á los sucesos y oido atento á la campana: que ellos mismos han de señalar la hora y tocar á rebato; y entonces no dejaremos de acudir á su llamada y auxiliar al mas débil, para vencer al mas robusto atleta de los vencedores; que las consecuencias de este triunfo nunca pueden sernos adversas.»

Hé aquí en bosquejo la historia del año 42 y de los primeros meses del 43, segun tendremos ocasion de hacer notar en este y en los siguientes capítulos.

Con efecto, abiertas las sesiones de córtes el 26 de diciembre del 41, conforme á lo decretado en Zaragoza, viéronse desde luego los síntomas terribles de la conflagracion intestina que iba consumiendo y habia de devorar las entrañas del bando progresista. El Regente del Reino presentóse en el seno augusto de la representacion nacional, ante la cual leyó un discurso estenso, en que usando un

(1) Retrato fiel de los *moderados* y verdadero reverso de la mayor parte de los progresistas españoles.

lenguage, digno sí, pero inusitado en esta clase de documentos, que puestos en boca de los reyes suelen ser de ordinario una fórmula de etiqueta, mas que un símbolo de realidad, hacia el gefe temporal del Estado una relacion franca, sincera y veraz de los sucesos pasados y de la situacion actual del pais, dando cuenta minuciosa y exacta del uso que de él habian hecho los depositarios del poder, desde que terminó la anterior legislatura, y anunciando los trabajos que el gobierno habia de proponer á la presente. Este proceder honrado y noble por parte del hijo del pueblo, elevado temporalmente á la suprema magistratura, y el cual, semejante á un padre de familias solícito é interesado en el bienestar de sus hijos, hablaba á sus conciudadanos, mas bien que en el vaporoso estilo diplomático, en el mas aceptable de la fraternidad y del verdadero afecto, hallaronle muy atinado y plausible los amantes de la libertad y de la prosperidad de España; mientras que los eternos enemigos de esta y del DUQUE tachábanle de impertinente y estraño á los usos ceremoniosos de la diplomácia.

Antes de hacernos cargo de los importantes debates á que dió lugar este discurso del REGENTE en el Congreso, echaremos una ojeada que fije la situacion respectiva de los partidos políticos y del gobierno dentro y fuera de las córtes al principiar esta notable legislatura.

En un estado de prudente observacion pasiva hallábase el carlismo hacia ya tiempo, sin mas representacion política que algunos órganos de esta opinion en la prensa, en donde con suspicaz rebozo íbanse desenvolviendo, á la sombra de la libertad de imprenta, tan odiada de los absolutistas, y tan protegida por el gobierno del DUQUE, los principios que habian sucumbido bajo el poder de su espada en los campos de Vergara. Reforzado *El Católico* con *La Cruz* en los primeros dias del año 42, estendiase el palenque de estas ideas monárquico-absolutas, al abrigo de la religion, tal cual la comprenden y la quieren los sectarios de ellas, con todos los errores y monstruosos abusos con que la deprimen, hasta hacerla género de vil mercancía en provecho suyo. Pero este solo punto de apoyo bastaráles para adquirir contacto, los carlistas, con los liberales que harán guerra sin tregua al hombre que antes de vencer á los *moderados* habia humillado al *carlismo*; al primer sostenedor de las nuevas instituciones políticas de España; á aquel cuya ruina habia de traer en pos de sí la ruina de estas.

En observacion tambien, pero en observacion activa, en actitud mas inmediatamente hostil que los *carlistas*, quedaron los *moderados* despues de los sucesos de octubre, vueltos ya y cobrados del susto, á beneficio de la misma lenidad y tolerancia

del gobierno. Con escasa representacion en las córtes, fiaban ellos el éxito de sus designios al fraccionamiento del partido dominante, fraccionamiento que protegian y fomentaban los mismos retrógrados por medio de sus ocultas maquinaciones que continuaba dirigiendo desde Paris un centro de accion patrocinado por el gobierno de la nacion vecina, desde donde venian á España, no ya solo conjuras é intrigas, sí que tambien gruesas sumas de dinero para establecer empresas de periódicos en las primeras poblaciones de la monarquía, con objeto de defender en ellos todo género de opiniones, desde la absolutista hasta la republicana, en toda la estension de esta grande escala social, sin pensar en el afianzamiento de estas ó las otras creencias, de ciertos y determinados principios; sino solo con la idea de sembrar la confusion y la anarquía, que tan provechosas habian de serles con el tiempo. Este plan maquiavélico y aleve, del cual nos ocuparemos despues, y sobre el cual tenemos, por desgracia, datos mas que suficientes para transmitir á las generaciones venideras una aseveracion tan terrible, leccion saludable que no debe borrarse jamas en la memoria de los tiempos, tenia de suyo la ventaja, para sus autores, de que la persecucion del gobierno, el enfrenamiento que este decretara contra la imprenta democrática, exasperaria mas y mas á la parte indiscreta y numerosa del bando exalta-

do, malquistándola con el DUQUE y sus ministros, y aumentando así cada dia y á cada instante el catálogo de los *enemigos de* ESPARTERO *en nombre de la libertad*, que eran los que al cabo habrian de derribarle. Conocedor el gobierno de estos reprobados manejos, pero sin penetrar tal vez en el fondo de las consecuencias que su conducta podria acarrearle, sin echar de ver la celada que le tendian sus contrarios, lejos de halagar, cual debiera, ó contemporizar al menos en cierto modo con las ideas avanzadas que oculta y siniestramente le presentaban aquellos en la lid revolucionrria, á fin de castigarlos con sus propias armas buscando apoyo contra ellos mismos, contra su inícua alevosía, en la fuerza inmensa de la revolucion, asustábale esta tanto, y de tal suerte el ministerio entregaba el cuerpo á sus contrarios, cayendo en el lazo que estos le tendian, que sin salir de la esfera de la ley, procuraba sin embargo desplegar toda la accion de esta contra los diarios demócratas, mas aún que contra los que abogaban directamente por la reaccion. De aquí las multiplicadas denuncias que contínuamente publicaba la Gaceta (1). A pesar de esto, la

(1) En una esposicion que dirigió al gobierno en los postreros dias del año 41 D. Cándido Nocedal, promotor fiscal de uno de los juzgados de la córte, renunciando este cargo, decia: «Al «dejar mi destino puedo gloriarme de algunos resultados que, «cuando no otra cosa, merecerán por lo menos *la consideracion* «*de mis amigos*. El *Cangrejo* ha dejado de existir agoviado de «mis denuncias: el *Huracan* ha muerto como periódico de re-

prensa manejada ó subvencionada en gran parte por los reaccionarios, será para ellos un arma poderosa y terrible, mucho mas la que no estaba ejércida directamente por sus propias manos. Veráse castigada por el gobierno lo suficiente solo para irritarse; pero será respetada y vivirá lo bastante para derrocar á aquel poder. Ni era posible que fuese otra cosa, atendidas las medias tintas que este habia adoptado en su marcha, en una época en que los diversos matices políticos presentaban colores harto pronunciados y vivos.

El ministerio queria estacionarse en medio de la comun agitacion, del incesable movimiento que se notaba en todas partes: y no podia menos de ser

---

«sultas de una denuncia tambien mia. el *Correo Nacional*, «periódico costeado y sostenido por los principales corifeos del «bando moderado, no ha podido publicarse hoy dia de la fecha; «y es la causa, segun pública voz, la falta de editor responsa«ble, lo cual es el resultado de otra denuncia mia.»—Vése, pues, por el alarde singular de este jóven, el servicio grande que prestaba al gobierno con su actividad y su celo denunciatorio en esta ocasion, y el no menos grande sacrificio que debió hacer de su amor propio, concitando contra sí el escarnio y todas las armas del ridículo que empleaban, sobre todo, los moderados, quienes no perdonaban medio alguno de poner en evidencia y á la pública espectacion su inesperiencia, su ignorancia y los desaciertos tan propios de su edad. Sin embargo, tal vez el jóven denunciador prestó aún mayor servicio que al gobierno á los mismos retrógrados denunciados, á cuyo lado se colocó, logrado el vencimiento de Espartero, uniendo su suerte y sus opiniones y sus votos á los de aquellos hombres cuya opinion fiscalizaba y proscribia durante la regencia del Duque, es decir, cuando solo aparecia rudimentaria ó en embrion la obra comenzada en 1843.

arrollado por el esceso de la mayor impulsion. Es la suerte reservada siempre á todos los gobiernos que no llenan las precisas condiciones de su existencia y de su época. Los retrógrados habian intentado un empuge hácia atrás: los demócratas con sus periódicos y sus municipalidades de 1842, aspiraban á marchar hácia delante en la senda revolucionaria: el gobierno, en su conciencia, en su leal convencimiento, en la manera con que aquellos varones preclaros é ilustres, de cuyo patriotismo y honradez no podrá dudar nadie que penetre á fondo su conducta, llegaron á comprender sus altos deberes, la mision importante cuyo desempeño les estaba confiado, creyó que el acierto estribaba en enfielar las opiniones, en establecer entre ellas un perfecto equilibrio, buscando con tino la resultante de tan variadas fuerzas como estaban en combinacion: y esta teoría, tan racional y tan bella, propia de tiempos bonancibles, si ella es justa y exacta considerada de un modo absoluto, vióse por desgracia entonces que con relacion á aquellas circunstancias, en que un poder temporal puesto en manos del hijo predilecto del pueblo era natural que alimentase esperanzas y ambiciones en todos los bandos, la absoluta y visible falta de posibilidad impidió de todo punto su realizacion. Cuáles fueran las causas que mas inmediatamente produgesen este impedimento, lo iremos anotando en lo sucesi-

vo. Prosigamos entre tanto la reseña que estamos haciendo.

Que la comunion progresista se hallaba dividida, y gran parte de ella adversando fuertemente al ministerio desde mucho antes de abrirse la lejislatura, pruébanlo, no solo los sucesos que hemos referido respecto de la fraccion republicana, destacada de los vencedores de setiembre, sí que tambien la conducta seguida por el *Constitucional* de Barcelona y el *Eco del Comercio*, á consecuencia de los estados de sitio, cuyos periódicos, de alto crédito y significacion en el partido, revelaban ya la fuerte oposicion que en las córtes harian á los ministros la fraccion acaudillada por Lopez y la que componian los diputados catalanes. Es probable que todavía á este tiempo no estuviese maleado el corazon ó el espíritu de todos estos adversarios progresistas por las sugestiones de los reaccionarios; pero lo que no admite género alguno de duda, es que este hecho lamentable tuvo lugar despues, como veremos á su tiempo.

Por lo que al bando republicano atañe, eran tales los brios que habia él adquirido á este tiempo, ora fuese debido al curso irresistible de las ideas en aquel estado de débil compresion en que se hallaban por parte de un gobierno, que si bien las resistia en fiel cumplimiento de su deber, no las proscribia enteramente, dejándolas libre curso en

el estadio de la discusion, y contentándose solo con algunas denuncias con arreglo á ley; ora tambien se atribuyera al siniestro y aleve impulso que tales principios recibian del lado mismo de los reaccionarios ó absolutistas, quienes no dejaron de hallar instrumentos que de buena ó mala fé secundáran en España su designio y su infernal propósito, que en las importantes capitales Sevilla y Valencia resultaron elegidos, para este año 42, concejales demócratas. Los republicanos barceloneses contaron tambien en la eleccion de compromisarios ó electores, para formar el nuevo ayuntamiento, diez y siete votos contra diez y nueve que obtuvieron los progresistas sus contrarios. Para un partido naciente era este ya un triunfo visible en la segunda capital de España; pero los demócratas rehusaron tomar partido en la eleccion, porque no cabiéndoles sino la cuarta parte de la municipalidad, á lo mas, nada podrian adelantar apenas con una tan insignificante minoría, sino tal vez debilitar la fuerza virginal de sus hombres y de sus principios. En otros muchos pueblos de órden inferior viéronse igualmente elegidos ayuntamientos republicanos. La ciudad de Figueras, pueblo natal de Abdon Terradas, eligióle por su alcalde para este año; siendo muy de notar los incidentes que sobrevinieron con tal motivo. Terradas, que se hallaba en Barcelona, no queriendo resolver por sí la gra-

ve cuestion (porque grave sin duda era allí para su partido) de aceptar ó no la alcaldía, luego de saber su nombramiento, reunió á los suyos, que componian un número considerable de artesanos, jornaleros, estudiantes, etc., gente toda ella, ó su mayor parte, jóven, lozana y resuelta, poniendo á su deliberacion, á ley de republicano, la cuestion espinosa y difícil de la alcaldía.

Largos y acalorados debates produjo, en los cuales los barceloneses disputaban con mas de doscientos obreros del Ampurdan, que aparecieron allí opinando por la aceptacion del nombramiento hecho en Figueras, el derecho que cada cual creia tener á la posesion inmediata de aquel gefe para ellos tan querido. Este, entre tanto, habia dejado la presidencia y salídose del local para no obviar en nada la libre resolucion de sus hermanos. Pero llamado al fin por estos para oir su dictámen y su voluntad, no hallaron, él ni ellos, otra mejor solucion á tan difícil problema, que la de aceptar la alcaldía de Figueras, sin que por esto abandonase la presidencia de la Junta directiva en Barcelona, en donde pasaria la mitad del tiempo, alternando cada dos meses su residencia en ambas poblaciones.

Llegado que hubo, el gefe demócrata, á la de Figueras, donde le recibieron con las mas apasionadas muestras de entusiasmo, fué grande la lucha que vióse precisado á entablar con los agentes del

poder, para que estos le otorgasen lo que la ley no le negaba; la posesion de la vara de alcalde que aquellos le negaron con tal obstinacion, que creyóse generalmente que el gefe político de Gerona hubiera recibido alguna órden especial del gobierno para resistir por todos medios el acto de posesion á favor de un hombre peligrosísimo, obstinado, y hábil propagandista, que era fácil, inoculase de sus máximas á todos los innumerables pueblos que cuenta aquella fértil comarca, lo cual debia de mirar el gobierno con tanto mayor cuidado, cuanto que su proximidad á Francia y las encubiertas miras del gobierno de esta nacion, hacian siempre temer un funesto resultado. Cinco veces fué necesario repetir la eleccion de alcalde en la espresada ciudad, anulada las cuatro primeras por motivos ó pretestos mas ó menos especiosos que alegaron la diputacion provincial y el gefe político. Toda esta resistencia acrecia mas y mas el interés y se atraia en todas partes la atencion y las miradas de las gentes hácia el bando demócrata. Una *hoja* que publicó Terradas en Figueras, continuacion de las de Barcelona, en la cual insertaba un artículo altamente democrático, debido á la entendida pluma del presbítero D. J. Gonzalez Menendez, cura párroco de la villa de Baños de Bejar, en Estremadura, ardiente apóstol de las doctrinas republicanas, proporcionó á sus contrarios nuevo motivo de per-

Biblioteca Ovieda

secucion, con la idea siempre de privarle de la alcaldía, denunciándole dicho artículo en la ciudad de Gerona, á donde trasladaron preso al Abdon, con grande escolta de tropas, cuyo aparato y cuyos medios de intimidacion y de terror, lejos de producir el efecto que se anhelaba, venian por el contrario á aumentar el séquito y el prestigio de este jóven, cuya importancia acrecia en razon del indiscreto modo de acallarle y vencerle que habian adoptado sus contrarios. El resultado de la ruidosa denuncia vino á corroborar este juicio. Pues si bien el primer jurado, ú de acusacion, habia declarado *haber lugar á la formacion de causa*, el segundo, ú de calificacion, declaróle *absuelto*, no sin haber pronunciado el tribuno demócrata, ante él y ante una numerosa concurrencia, un discurso, modelo de elocuencia popular, en defensa de las creencias republicanas, que lejos de perder, ganaron mucho terreno con esta tentativa de imprudente persecucion por parte de la autoridad. En la ciudad de Gerona desde este dia fué ya respetable el número de republicanos. Los gerundenses neófitos de este partido condujeron desde el local del jurado á su habitacion al jóven Terradas en triunfo y como en vilo, festejándole aquella noche con una brillante serenata. Vuelto á Figueras, tomó al fin posesion, á virtud de la *eleccion quinta*, de la vara de alcalde; pero no le dejaron funcionar largo

tiempo: que sus enemigos envolviéronle de nuevo en ese género de persecucion que daña mas al que la dirige que al que es objeto de ella, y que fué la causa principal tal vez del grande incremento que adquirieron las ideas republicanas en Cataluña. Suceso muy de notar en la historia de la regencia de ESPARTERO, por la influencia grande que él tuvo en el precipitado acabamiento de aquel poder.—El entusiasmo, ú mas bien, el fanatismo democrático rayaba tan alto en la juventud barcelonesa por este tiempo, que muchos *terradistas*, hijos de empleados del gobierno, abandonaron sus casas, imitando en esto el ejemplo que ofrecen muchas religiones en la época de su nacimiento, por sincerar su pureza para con sus amigos: otros renunciaron los destinos que servian: algunos oficiales de ejército pidieron su licencia absoluta: finalmente, hubo tambien estudiantes de leyes y medicina, que por asegurar y alardear su independencia para el porvenir, dedicáronse á aprender oficios mecánicos, que seguian á la par con sus estudios, resueltos á egercer aquellos mas bien que aceptar, en caso de necesidad, destino alguno del gobierno. Tan terrible era la fiebre democrática, y tan fatal á la regencia del DUQUE que quiso en vano contrariarla.

Un furioso republicano de Valencia, apellidado Boix, lanzó en un banquete cívico que se celebró en

esta ciudad, en diciembre del 41, un *brindis* que hizo grande ruido y aun se pretendió tambien denunciar, en el cual abogaba no menos que *porque el siglo precipite la revolucion de los tronos:* palabras vacías de sentido, ú que nada dicen, si bien su autor quiso con ellas decir demasiado, logrando por medio de esta tremenda alharaca, de esta insigne gerundiada, ser habido entre los incáutos por un demócrata ardoroso y de buena ley. Pero de la sinceridad de este terrible demagogo responde su ulterior conducta, habiéndose convertido despues á las filas del retroceso, con la misma ó mayor furia de la que ostentaba en su fingido papel de ultraprogresista ó republicano.

Para completar el cuadro que vamos trazando de la situacion en que se hallaban los partidos políticos al cerrar el año 1841, diremos algo del estado de la prensa democrática en la córte. Agoviado de denuncias el tremendo *Huracan*, segun se ha indicado antes, habia dejado de existir como periódico; pero interpretando y eludiendo la ley sus redactores, continuaban publicándole sin título á la manera de las *hojas volantes* de Terradas. En una de aquellas, correspondiente á los postreros dias de diciembre, estampó el periódico anónimo que habia reemplazado al *Huracan* una especie de profesion de fé política, ó programa, reducido á decir, con lisura y llaneza, que el objeto de sus afanosas ta-

reas, no era otro que «derribar la Constitucion «de 1837, el trono y la regencia de Espartero: «realizar la union de España y Portugal, y estable- «cer en ambos paises, bajo un pié de perfecta «igualdad, un gobierno *republicano federal*, sobre «la base de una constitucion que ya está formada «(decia) y se publicará en tiempo oportuno.» —Mayor franqueza no era posible exigir al diario demócrata, que así probaba el terror y abatimiento que en él infundia el ensayado sistema de las persecuciones. Al gobierno no le era ya dado poner en duda las intenciones y las miras de este partido, vista la sorprendente y significativa revelacion de su antiguo órgano.—Por último, como si este no bastase para el sosten de las doctrinas democráticas, el dia 1.° del año 42 salió á luz en Madrid el primer número de otro diario, tambien republicano, si bien no tan franco y esplícito como el anterior, nombrado *El Peninsular*. El director de este periódico y algunos de sus fundadores hallábanse ademas en el Congreso.

Tal era el estado en que se hallaban los partidos, desde el absolutista hasta el demócrata, con respecto al gobierno al abrirse el año y las cortes. La situacion del poder, combatido cual se hallaba por tan variados y opuestos vientos, era pues harto complicada, embarazosa y dificil. Una mano de hierro no hubiera bastado para sostener la balanza de la

represion. Y aun este mismo equilibrio, este fatal quietismo, no podia menos de ocasionar la muerte al poder.

Pero en donde aguardaba á este el combate mas encarnizado y terrible, el mas inmerecido tambien, era en las córtes. Ya antes de abrirse estas, un periódico que por cierto nada tenia de comun con la causa del ministerio, á quien por el contrario hacia fuerte oposicion en sentido moderado, *El Castellano*, se espresaba de esta suerte: «Si llegado es«te caso (decia, aludiendo á la apertura de las córtes) no influyesen en algunos las pasiones, si solo «se dejase sentir el verdadero patriotismo, ciertos «estamos de que el actual gabinete hallaria una es«celente acogida en el seno de la representacion «nacional; porque, seamos imparciales, ha sabido «triunfar de circunstancias muy difíciles, y liberta«do al pais de una nueva guerra civil, y acaso de «otros males no menos graves.» Blasona despues de imparcial y recuerda su oposicion al gabinete, terminando *El Castellano* su artículo del notable modo que sigue: «Los hechos hablan demasiado alto pa«ra que necesiten de nuestro apoyo: y el estado ac«tual de la nacion es un testimonio vivo que no po«drán recusar con fundamento los mas ardientes «adversarios del ministerio.»

Nunca, en efecto, habiase manifestado tan conveniente y necesaria la union de los progresistas en

el parlamento, como en esta ocasion, en que las violentas pretensiones de sus enemigos habíanse puesto tan en evidencia, descubriendo sus traidores designios. Jamas un ministerio se presenta á las córtes con tantos y tan poderosos títulos á la tolerancia, á la indulgencia, como esta vez en que habia salvado al pais de un conflicto horrible, ó mas bien, de una doble crisis política, que habia puesto en gran peligro la paz del reino y las instituciones. Así lo comprendieron casi todos los diputados, que respondiendo á la hermosa voz de *union* lanzada entre los libres en octubre último, venian á Madrid dispuestos á prestar su apoyo al gobierno, cuya fuerza y cuya autoridad eran la autoridad y la fuerza del bando progresista. Pero llegados á la córte, lugar de ambiciones y de intrigas y de agitacion contínua, bien pronto el contacto con los prohombres del parlamento, que aceraban sus armas para embestir al ministerio, hizo á muchos de ellos mudar de parecer: y verificadas algunas conferencias y juntas preparatorias, desde las primeras sesiones apareció en el Congreso el lamentable cuadro de una vigorosa é indiscreta oposicion.

La comision nombrada en este cuerpo para redactar el proyecto de contestacion al discurso del Regente, eligió para la presidencia á Olózaga, quien, celoso de los principios, ó ganoso del poder,

habíase trasladado con premura desde la capital de Francia á la de España, despues de renunciar la gran cruz de Cárlos III (con la cual habia galardonado el gobierno sus importantes servicios de octubre), por no privarse del derecho de ocupar inmediatamente su asiento en el Congreso, anheloso, cual se mostró desde luego, de hacer guerra cruda y terrible al ministerio. Previendo este los resultados que podria dar la contestacion ó mensage de aquel cuerpo, atendidos los elementos que componian la comision, contrarios todos, como Olózaga, al gabinete, procuró captarse antes la voluntad del Senado, en donde fué mas breve la discusion del mensage y mas favorable tambien á los ministros, pudiendo en su consecuencia presentar estos ya esotro título en su abono, justificacion ó defensa. Pero la disposicion del Congreso era muy distinta, no siendo posible que el gobierno librase de igual modo, sin vencer obstáculos que parecian insuperables y temibles.

Recordemos, pues, la complicada fisonomía que presenta esta asamblea popular, compuesta sin embargo casi en su totalidad de progresistas, para que hecho así un estudio analítico de ella, como lo hemos verificado de los diferentes partidos políticos que á la sazon militaban y dividian la España, descomponiendo en sus factores este singular producto del movimiento de setiembre, el Congreso elegido

en los primeros dias de 1841, podamos con mayor facilidad apreciar sus actos en esta segunda y última legislatura.—No menos que *cinco fracciones* distinguíanse en este cuerpo con caracteres bien marcados. La de los *ministeriales*, la mas numerosa de todas, era sin embargo insuficiente para afianzar por sí sola en el poder á los gobernantes. La fracion *moderada*, la mas insignificante, apenas contaba cuatro ú seis votos: mas crecida que esta era la que tenia por gefes á D. Salustiano de Olózaga y á D. Manuel Cortina rodeados de unos veinte diputados: Lopez y Caballero capitaneaban otra mayor hueste: por último, serian como unos treinta y ocho ú cuarenta los diputados jóvenes ó nuevos la mayor parte en el Congreso, llamados *puritanos*, quienes, sin reconocer subordinacion ni gefe alguno, contaban no obstante en su seno varios oradores de no escaso mérito, en los cuales suplia el ardimiento la falta de esperiencia en las lides parlamentarias, tales como Muñoz Bueno, Mata, los Collantes, Alonso (D. J. Bautista), Garcia Uzal y otros. Entre estos hallábase como confundida la que pudiéramos llamar *sesta fraccion*, que es la *republicana*, compuesta solo de Uzal, Mendez Vigo, y algun otro diputado (1).

(1) Posteriormente fué elegido diputado por la provincia de la Coruña el director del *Huracan* Olavarria; pero como hubiese aprobado ya el congreso la conducta del gobierno en lo re-

Nosotros, como publicistas, profesamos la opinion de que en el fraccionamiento ú division de un partido, cuando este se halla en el mando (que es cuando corre mayor peligro el dividirse), si bien entran por mucho las ambiciones y exigencias de los émulos del poder, lleva este siempre, es decir, los hombres que están al frente del gobierno, la mas grande responsabilidad, la mayor parte en la culpa. Con solo notar los infinitos medios de conciliacion que posee el que manda, podrá cualquiera convencerse de la exactitud y justicia de esta opinion nuestra. Esta es la razon por la cual, sin embargo de reconocer nosotros la proverbial honradez, el patriotismo acendrado, la instruccion nada comun, el talento eminente, las muchas y muy recomendables dotes que como hombre de gobierno posee en el mas alto grado el presidente entonces del Consejo, D. Antonio Gonzalez, no es dado á nuestra inflexible imparcialidad, á la justicia distributiva que, cual noble símbolo y lema, procuramos resplan-

---

lativo á los estados de sitio y otros puntos que halló el don Patricio repugnantes á su opinion y á su conciencia, dirigió su renuncia por escrito al gefe político de la Coruña, quien, como presidente de la diputacion provincial, le habia enviado el acta, manifestándole en términos bantante duros, llenos de valentía y de arrogancia, los motivos que le impelian á dar este paso, entre los cuales envolvia una censura grave, una terrible acusacion á los representantes del pais y al gobierno mismo; concluyendo por decir que no tenia por conveniente hacerse partícipe de las grandes faltas que contra la constitucion y las leyes habian aquellos perpetrado.

dezca en todos nuestros juicios acerca de los primeros actores del drama colosal que nuestra débil pluma va trazando, no nos es dado, repetimos, absolver de la espresada culpabilidad á este ministro y á sus cólegas, sin pronunciar antes los motivos que hicieran justa su condena.

Lo primero que, en nuestro sentir, debió estudiar el gefe del gabinete, era esa múltiple y multiforme naturaleza que en sus variados elementos constituia el Congreso; lo que se aventuraba en que prosiguiese esta fatal division de los progresistas; lo insuficiente que era el número de los que le apoyaban, para haber de continuar mandando como hasta entonces; los azares de una disolucion; la palabra que desacordada y voluntariamente habia empeñado de gobernar con aquellas córtes; y finalmente, lo imposible que le era esto sin contar desde luego con una respetable mayoría en el parlamento.—Indagar, pues, el pensamiento de cada una de las fracciones, oir á sus gefes, tomar en cuenta y examinar detenidamente sus respectivas exigencias, ver cuál de ellas se acercaba mas á sus ideas, y decidirse á ser amigo, el gobierno, de una de esas fracciones; hé aquí el sistema indispensable para su existencia. Solo, no podia gobernar: érale por lo tanto necesario buscar apoyo; pero hacerlo de una vez y con resolucion: acordarlo, y ponerlo por obra inmediatamente. De este modo quedaba des-

membrada aquella falange heterogénea y numerosa, que el dia que uniese sus distintas partes, ó que estas se *coaligasen,* no podia menos de causar la ruina del ministerio: y este, salvándose, podia tambien haber dispensado inmensos bienes al pais con el auxilio de unas córtes, que tan escelentes servicios habian prestado en la anterior legislatura. Ni era dado á Gonzalez seguir otro rumbo, toda vez que le era imposible esgrimir la poderosa arma de la disolucion, habiendo puesto su vida política en manos de los diputados. Veamos, pues, entre estos, cuál era la asociacion natural que debió buscarse aquel gabinete.—Nada diremos de los dos estremos, el reaccionario ú absolutista y el republicano; puesto que un gobierno constitucional, cual era aquel, compuesto de hombres amantes de las instituciones que habian jurado, en conformidad de sentimiento y de opinion con su legal compromiso, no era posible que faltasen á él, mucho menos en una situacion normal, en circunstancias ordinarias, y cuando ningun motivo plausible podia justificar una defeccion que nunca era de esperar de los esclarecidos y honrados varones que habia en el ministerio.—De las tres fracciones restantes, la mas compacta, disciplinada y hábilmente dirigida era la de Olózaga y Cortina; pero, sobre ser escasa en número, tenia ahincadas pretensiones de escalar el poder: y llano es que no debia de ser grato á los

ministros desampararle sus puestos. Fuera de que, estos diputados, si bien combatian de ordinario la ilegalidad, formando propiamente el bando conservador ó constitucional moderado, ni apetecian las reformas, ni curaban mucho de las economias. Aspiraban solo á conquistar el mando. No eran por lo tanto los mejores aliados para los ministros.

Sabido es ya que Lopez y Caballero habíanse mostrado altamente hostiles á aquel gabinete, desde el momento mismo en que fué nombrado, segun lo manifestaron en la reunion celebrada en casa de Lopez Pedrajas, de que hemos hablado en el capítulo anterior. Ademas, ellos habian de presentarse tambien algun tanto exigentes; y ambicionando no menos que los otros el poder, á pesar de las protestas que hipócritamente y de una manera solemne y ostensible hacia de contínuo el primero en las córtes, protestas de desprendimiento y de abnegacion que vino despues á desmentir el tiempo, amaestrados en la escuela de la córte, no era fácil tampoco hacerlos desistir de sus pretensiones. Por consiguiente, no eran estos mas aptos que los otros para formar alianza con el ministerio.—Restábale únicamente la fraccion mas numerosa, llamada de *puritanos*, compuesta casi toda, como hemos dicho, de diputados nuevos, que aunque á primera vista aparecian incorregibles, é inaccesibles á la disciplina, eran sin embargo muy á propósito pa-

ra cubrir las necesidades que aquejaban al gabinete.

Jóvenes inespertos, los mas de ellos presentábanse por la vez primera en la córte y en medio de las intrigas del parlamento. Ni abrigaban grandes pretensiones, ni apenas tenian otro pensamiento fijo que el de disminuir el presupuesto de gastos en algunos millones. Eran el eco fiel de los trabajados y abatidos pueblos: y de aquí ese rasgo de economía política, vulgar si se quiere, pero siempre de grande efecto, porque se presenta del lado útil, ventajoso y halagüeño. Esta sola concesion, anunciada de antemano por los ministros, habríales grangeado el aprecio de los diputados jóvenes que constituian el *bando puritano*, conquistándoles al par una popularidad inmensa. Los grandes despilfarros y aun depredaciones de que ha sido víctima esta infeliz nacion por luengos años, son la causa de que se haya levantado en ella un clamor general á favor de las economías: y es poco cuerdo oponerse al torrente de la opinion, cuando esta aparece como el eco fiel de las necesidades públicas. Ni esta fraccion aspiraba por entonces á gobernar, ni contaba en sus filas hombres conocidos y esperimentados que en aquella época pujasen al ministerio. Habia en ella, sí, jóvenes con muy buenas dotes oratorias que el gobierno debió aprovechar y emplear en su sostenimiento; sin perder de vista que

sublevadas en su contra aquellas almas de temple, aquellos hombres de temperamento ardiente, serian incansables en sus ataques, no les arredrarian las derrotas, y dispuestos siempre á pelear, los tendrian en perpétua agitacion, en contínuo movimiento. El gabinete pudo haberse colocado al comenzar esta legislatura, y con mas motivo aún durante la época de la anterior, frente á las demas fracciones del Congreso, si se hubiera escudado en esta: y su apoyo pudo lograrlo con tanta mas ventaja, cuanto que en los jóvenes habia una animadversion ostensible contra Olózaga, un vivo sentimiento de antipatía que suele escitar el indiscreto orgullo de este corifeo, á punto de enajenarle las voluntades de los diputados, siendo esta la causa de serle siempre harto difícil ó imposible organizar parlamentariamente un ministerio. Las relaciones amistosas de estos diputados nuevos con los gefes de la otra fraccion, Lopez y Caballero, hallábanse interrumpidas desde lo acaecido en la reunion Pedrajas, donde creyendo aquellos lastimado su noble orgullo y su independencia, considerando ofendida su dignidad, quedaron malquistos con estos caudillos, quienes aspiraron allí no menos que á disponer á su antojo de la nueva falange para atacar, sin vida y sin tregua, al naciente ministerio. Impedir, pues, que esta union se realizase, y que se alejáran de su honrado propósito de sostener al gabinete los dipu-

tados que hasta ver sus actos no consintieron en atacarle; buscarse, en fin, la natural asociacion de los jóvenes que desde el principio le ofrecieron su apoyo: he aquí el deber que tenian que cumplir los ministros, si habian de contar mayoria en las córtes.

Cuando empezó esta legislatura del 42, ó sea, de diciembre del 41, todavía tenia el gabinete Gonzalez la ventaja de que no reinase la mejor armonía entre los notables de las tres fracciones de oposicion progresista. La veleidad política de Olózaga, producto de su ambicion que lucha siempre con la imposibilidad de reunir junto á sí los elementos necesarios para constituirse en poder; la bien probada incapacidad de Lopez para organizarse un partido dentro ni fuera del parlamento; la insuficiencia de los diputados jóvenes, unido todo á las causas arriba espuestas, producian ese desacuerdo que debió utilizar el ministerio. Temian unos que el cambio de este se verificára en sentido demasiado lato, mientras otros, por el contrario, recelaban que con una variacion, en que entrasen en el poder los caudillos mas templados, se aumentáran aún las restricciones. Y esta mútua desconfianza separaba entre sí á los contrarios del gobierno, siendo ella sola la que esplica, cómo una oposicion robusta y fuerte, á cuya cabeza se hallaban personas de gran valia y muy adestradas en las lides del parlamento, perma-

neció por lárgo espacio indisciplinada y en verdadera anarquía. Por esto aconteció tambien que al votarse en el Congreso el párrafo del mensage contestando al discurso del REGENTE relativo á los estados de sitio, parte de la comision, que adversaba toda ella la marcha del gobierno, favorecióle sin embargo con sus votos: y cierto, que á no haber sido así, habria quedado en derrota con aquella votacion. De tal suerte la disidencia recíproca de los distintos bandos que constituian la oposicion, prolongaba la existencia del gabinete; pero sin que este lograra captarse el apoyo firme y decisivo de alguna de las fracciones contrarias para robustecer la ministerial, aquella existencia era harto débil y perecedera de suyo. Un solo amago de *coalicion* vendria á derribar en cualquiera ocasion al ministerio Gonzalez.

Empero, fiado este en la rectitud de su proceder, satisfecho con sus triunfos, lleno de orgullo y de dignidad, presentóse á las córtes llevando solo en el discurso del REGENTE fiel relato de su conducta pasada y del estado actual de la nacion, y dejando al libre juicio, á la conciencia de los diputados el fallo de sus actos. Hizo mas: llevado del mismo sistema, y conducido de igual sentimiento, tampoco presentó, como en nuestro juicio debiera, al Congreso una peticion, á fin de que este le acordase *voto de indemnidad*, segun es costumbre hacerlo

en las naciones regidas por gobiernos representativos, y segun se ha verificado ya alguna vez en la nuestra, en atencion debida al quebrantamiento de las leyes que en Barcelona y Bilbao habia tenido efecto.

Una obstinacion terca y apasionada por parte de unos y otros, diputados y ministros, hizo perder un tiempo precioso, en daño grave de la nacion y del partido progresista, augurando así, con tan lamentable estravío, con tan insigne imprudencia, la victoria de su comun enemigo. Hasta el 27 de febrero no pasó á manos del DUQUE la contestacion que dió el Congreso al discurso de apertura, pronunciado dos meses antes. ¡Tanto habian degenerado las córtes que tan ópimos y escelentes frutos habian dado al pais en la anterior legislatura! ¡Dos meses transcurridos en inútil tiroteo de rivalidades y porfiadas rencillas, bajo el especioso pretesto de defender los principios! Si ese tiempo precioso, invertido por aquellos hombres en malear y destrozar las entrañas del partido progresista, le hubieran empleado en prevenir para lo sucesivo los males que lamentaban, con menos discrecion que encono, formando una ley de *asonadas* ó de *órden público*, ú bajo otra denominacion cualquiera, con tal que ella evitase en lo sucesivo la repeticion de los *estados de sitio*, en vez de dejar, como dejaron, al pais, despues de tanta y tan inútil discusion, espuesto á los

mismos peligros que hasta entonces habian hecho necesarias las situaciones escepcionales, contra lo prevenido en la Constitucion; si una vez reconocida la inculpabilidad moral de los ministros y el conflicto grave en que ellos se vieron y vieron al pais, hubieran prestado los enviados del pueblo el tributo debido al servicio eminente que habian hecho aquellos á la patria, y en gracia de tan alto merecimiento, hubiéranles disimulado cualquier falta, como era de justicia hacerlo, mucho mas, atendido el virtuoso y leal comportamiento que habian tenido los gobernantes, aun en la perpetracion misma de los desafueros que les imputaban; si despues de todo esto, decimos, restablecida la concordia y la union, y reanudados los que debieran ser indisolubles lazos entre todos los miembros capitales de la comunion progresista, hubiéranse dedicado aquellas córtes á proseguir la obra con tanto afan y tanta gloria empezada en la legislatura anterior, organizando el pais por medio de buenas leyes secundarias, que diesen estabilidad y aplomo á las instituciones, otra habria sido la suerte del partido liberal español, de ese partido virtuoso, ilustrado y benéfico, que tantos bienes ha dispensado siempre á su patria amada; otra seria tambien la suerte de esta, bajo la administracion sábia y humanitaria de los ilustres varones, honra y prez de aquel partido.

Pero ese lamentable estravío, esa funesta ceguedad, no deplorada aun lo bastante, (¡y pluguiera al cielo que ella fuese leccion suficiente para el porvenir!), echaron allí las hondas raices de aquella division horrenda y rencorosa que habia de ocasionar mas tarde la caida del ministerio Gonzalez, herido ya de muerte en la prolongada y enojosa discusion del mensage, y con él el mas sólido basamento en que estribaba la Regencia constitucional del Conde-Duque.—Verdadero campo de Agramante, el Congreso de las Españas en los primeros meses de 1842 presentaba un cuadro repugnante y tristísimo de pasiones y miserias, en donde el fuerte colorido de los odios y la ambicion afeaba en gran manera el semblante de los mas ardorosos contendores. Era un escándalo parlamentario, présago de los escándalos infinitos que en dias, no muy lejanos, ocultaba el porvenir.—Pasemos por alto el detenido exámen de aquella larga y porfiada liza, que ya el lector hará figurar en su mente, vistos los elementos encontrados que habia en el Congreso, y en la cual, al lado de la acusacion por los *estados de sitio*, hacíase resaltar tambien el ocioso argumento de la *imprevision* contra los ministros vencedores de octubre, porque los acusadores, en su pasion y en su delirio, pretendian que la insurreccion hubiera sido evitada del todo, prevista y prevenida por el gobierno, único modo, en sentir de ellos, de que

este mereciese bien del pais y del Congreso, sin que la victoria entrase apenas por nada en los cálculos políticos de estos dementados adversarios; y vengamos solo á ocuparnos de una cuestion de alta trascendencia política, que si ella no salió ostensiblemente á plaza en la discusion, alusiones hubo que la indicaron muy bastante en algunos de los discursos, segun hemos apuntado ya en otra parte, y tambien la prensa periódica llegó á abordar y debatir largamente esta delicada cuestion en sus artículos.—Aludimos á la doctrina que concede ó niega al Regente la irresponsabilidad de los reyes, doctrina de sumo interés en esta historia.

Las sociedades que han llegado á constituirse en monarquías no lo hicieron ciertamente al acaso, por mero capricho ú por un acto impremeditado de la voluntad. Ilustradas por las desgracias, por los desastres y las guerras intestinas que promovian sin cesar la prepotencia, la ambicion y la codicia en la eleccion del gefe supremo del Estado, fijaron el principio *hereditario* como correctivo á esas sangrientas escenas, á esas ambiciones funestas que han manchado las páginas de la historia de todos los pueblos.—Dando gran valor á los peligros que son inherentes á la magistratura electiva, sentaron el principio inconcuso, invariable, de la *sucesion hereditaria*, que abrazaron con avidez todos los pueblos cultos, en esa época en que la humanidad le consi-

deró como el mas bello ideal, la mas perfecta adquisicion de la ciencia política.

A este principio fué necesario robustecerle para hacerle indestructible: y se recurrió á la *inviolabilidad* de los reyes, quienes, apoyados en el consentimiento de los súbditos, hiciéronse inamovibles en su trono.—Asociados los dos principios, el *de sucesion* y el *de inviolabilidad*, se auxiliaron recíprocamente mostrándose fuertes, invencibles á las facciones y partidos que aspiraban á su destruccion. Ni podia concebirse la *estabilidad* del trono sin el apoyo eficaz y poderoso de aquellos principios, que reconcentraban la fuerza moral de la sociedad en esta institucion, ni menos podia esplicarse esa fuerza y poder permanente de la monarquía, sin que ella se adornara con tan preciosos atavíos, con los atributos sociales que sirven á la conservacion y defensa de los Estados.

Pero hay mas: estos principios inmutables se asocian tambien espontáneamente á otros no menos importantes, cuyo orígen es la *estabilidad* misma de la monarquía, y cuyo fin es la *santidad en la observancia de las leyes* para la conservacion pacífica de los estados. En estos debe contarse la *responsabilidad* de los agentes mas inmediatos al trono, como una consecuencia natural del poder que se ensalza y se encumbra á la altura invulnerable de las pasiones y de la ambicion.

Responsables los ministros y sus dependencias de todos los actos del gobierno, queda el poder monárquico á salvo de las acusaciones y de los tiros que pretendieran asestarle sus émulos ó enemigos. Establecido así el poder supremo, acrece la necesidad de adoptar estos principios el sistema político que rige en las monarquías constitucionales. En las absolutas, el *sic volo sic jubeo* de los reyes ocupa de ordinario el lugar debido á la ley: y la voluntad azarosa, la suprema arbitrariedad de un monarca, es comunmente su programa de gobierno. Pero en las monarquías constitucionales crece el interes y la necesidad de la inviolabilidad del príncipe y la responsabilidad de sus ministros; porque en ellas el imperio de las leyes es mas fuerte que su voluntad, y mas débil tambien la estabilidad moral del gefe del Estado. Por esto es necesario fortificarla con la responsabilidad legal de sus agentes, como un muro que se coloca ante el monarca para defenderle.

Por otra parte: no siendo posible á los reyes conocer y despachar la multitud de negocios que corresponden á su resolucion, es necesario que los confien á personas entendidas que los resuelvan con autorizacion plena del monarca. Nuevo motivo para que sea respetada su inviolabilidad, contrayendo la responsabilidad solamente á sus ministros.

Ahora bien: presupuestas esas teorías, las mas

aceptables sin duda y las mas generalizadas entre los publicistas monárquicos y liberales de todas las naciones, ¿será responsable aquel que desempeñe temporalmente los atributos de la monarquía constitucional? Cuestion es esta, que con menos prudencia que pasion ha promovido y fallado el partido retrógrado de España, dejándose llevar mas bien de sus odios al REGENTE que de las buenas doctrinas y principios constitucionales.—En su ciego frenesí, no menos pretendian aquellos que despojar al CONDE-DUQUE, sin duda porque habia nacido entre el pueblo, de los dones y prerogativas que nunca osaron arrebatar á la regia persona que le habia precedido en la Regencia; á la viuda de Fernando. Rasgo de inconsecuencia que nada honra á los escritores de ese partido, y que desgraciadamente es harto comun en su historia.

El REGENTE del reino, elegido con arreglo á ley, y proclamado como tal, no puede ser responsable en la esfera del poder, conforme á las mas sanas teorías constitucionales (1). Toda la responsabilidad de los actos del gobierno debe pesar esclusivamente sobre los ministros. Inamovible la Regen-

(1) Téngase presente que hablamos con la lógica peculiar de estas teorías, dentro del círculo trazado por ellas y con arreglo á la constitucion vigente entonces: sin prejuzgar por esto la cuestion científica que debate la conveniencia ó inconveniencia de que exista persona alguna irresponsable en un Estado, aun dentro de la esfera del poder.

cia hasta la mayor edad de la reina, y representante del trono con todas sus atribuciones, aunque no tiene los mismos derechos, seria un absurdo, una injusticia grave y repugnante imponer la responsabilidad al gefe supremo del Estado, por actos que no conoce tal vez, sometidos á la esclusiva resolucion de sus ministros.

Si el Regente desempeñaba la autoridad del rey, segun el artículo 49 de la constitucion de 1837, y este era inviolable, ¿podrá imponerse la responsabilidad á quien le representaba en todo el ejercicio de su autoridad real? ¿Seria posible la responsabilidad legal de que se trata contra quien dispone de los ejércitos, de los tesoros y de todos los elementos de fuerza de una nacion? Los trastornos, los sangrientos desastres, las violencias, la guerra civil y la ruina de los estados serian las consecuencias de esa doctrina inconsecuente, absurda y anómala. Esa responsabilidad, ademas de injusta, seria impracticable; porque sobre la imposibilidad de que la regencia despachase los asuntos del Estado, se estrellarian siempre todas las tentativas imprudentes contra la fuerza de la magistratura suprema, que no se plegaria fácilmente á presentar su cabeza en las tablas del cadalso, renunciando á todos los medios de defensa propia, y mas cuando estos son tantos y tan poderosos segun las disposiciones de la ley fundamental.

La responsabilidad de los ministros en esta clase de gobiernos, es pues la única natural y propia para la conservacion de la sociedad, y para sostener el equilibrio del órden y la observancia estricta de las leyes. Ese grito de odio, lanzado por los hombres que se dicen moderados, abogando por la responsabilidad del REGENTE, era solo un bostezo de iracundia y de rabia, que demostraba el veneno de su corazon. Ellos querian la responsabilidad, y como consecuencia de ella, el castigo del CONDE-DUQUE, para satisfacer su saña y su furor; olvidando los peligros, los corolarios horribles que trae siempre en pos de sí la violacion de los buenos principios, por dar rienda suelta á un deseo, á una pasion vituperable, enconosa, preferian la inconsecuencia al crédito, el deshonor á la honra, y ciegos en su carrera, y dementados por el resentimiento y la venganza, la codicia y la ambicion, no hallaron escrúpulo en asentar, como muestra de su mentida moderacion y de su templanza, las ideas mas anárquicas y desorganizadoras sobre este asunto por medio de la prensa. Triste consecuencia de estas falsas premisas fué la conducta observada por el ridículamente apellidado *ministro universal* D. Francisco Serrano, proscribiendo del territorio español y exhonerando de todos sus títulos y grados al REGENTE del reino, á ESPARTERO que tan merecidamente los habia adquirido por medio de una série no inter-

rumpida de servicios eminentes prestados á su patria, segun ha podido notarse en esta historia; medida injusta y brutal decretada por aquel insurgente que se proclamó ministro y autorizada despues por el gobierno provisional presidido por Lopez, en 1843, gobierno anómalo, que sin ser constitucional tampoco mereció la investidura de revolucionario, transicion miserable de la libertad al despotismo, tumba de la primera y plantel del último, horrendo maridage de este y la anarquía, nuncio fatal del porvenir angustioso y sangriento que el menosprecio de los principios y el olvido de la ley, la traicion en fin de algunos falsos liberales, moderados y exaltados, pretendia legar y legó en efecto al pais para desgracia suya, y mengua y vilipendio y escarmiento de los que en uno ú en otro sentido, en el poder ó en la oposicion, fueron la causa de tan escandalosas como lamentables escenas.

Y ya que este punto delicado é importantísimo en la historia de nuestros dias hemos tocado, ya que hemos puesto la mano en la clave historial y política de la regencia de Espartero que ha de servirnos para fijar solucion á todas las cuestiones que surgen en la época que vamos tratando, y para formar juicio acerca de la vasta y complicadísima insurreccion de 1843, ¿con qué derecho, (preguntaremos) se pretendió entonces hacer responsable al que era irresponsable por la Constitucion de la mo-

narquía? ¿Con qué derecho, despues de imponer al REGENTE la responsabilidad legal, que no está escrita en ninguna ley, en ningun código (1), se le impuso tambien la terrible pena de proscripcion y la destitucion de todos sus grados, honores y condecoraciones? Por qué principios se habrán guiado los enemigos jurados de la constitucion y del REGENTE, para castigar así al defensor de la libertad, al ilustre pacificador de España? Mengua será para los partidos políticos algun dia, esa terrible pena impuesta al noble DUQUE DE LA VICTORIA, y con él, á todos los que arrastran en pais estraño una existencia miserable, porque el asqueroso crímen de depredacion, tan comun en sus contrarios, no los ha llevado del suyo cargados de riqueza. ¡Timbre glorioso, este de la probidad, que no podrá arrebatar jamas todo el encono de sus émulos al esclarecido general ESPARTERO, y á los Infantes, Li-

(1) El egemplo de la regencia habida en España á principios de este siglo no cuadra al caso actual, porque la disparidad los aleja. Repetimos que con los datos que arroja de sí la situacion política que nos ocupa para resolver el problema de irresponsabilidad en el REGENTE, aparece inconcebible el sistema político de las monarquías constitucionales, cual es la de la España, sin que los atributos del trono, en sus funciones legales como gefe del Estado, no en otra esfera que fingen ser superior á estas mismas prerogativas, y que considera á la institucion como elevada sobre la que habitan los demas humanos, correspondan tambien á las regencias, en el ejercicio augusto de las mismas funciones. La razon que milita es idéntica para entrambos, el monarca y el regente. Por injusto, por inconsecuente, y aun por inarmónico, debe pues desecharse el sistema de los contrarios sobre este asunto.

nages, Van-Halenes y otros generales beneméritos y honrados varones que en la emigracion hacen hoy alarde de una pobreza, que despues de haber ocupado todos ellos los primeros puestos del Estado, hace grande honor á su buen nombre y á su fama! La España mira y mirará eternamente con noble orgullo, presentándolos á la espectacion filosófica y humanitaria de la culta Europa, esos modelos de abnegacion, de patriotismo y de lealtad, de que no ofrecen abundantes egemplos las historias de todos los pueblos. Tampoco el nuestro podria presentarlos, si no tuviera aquí ya su historia y su glorioso martirologio el partido de los libres.

Por defender una autoridad legítima, un derecho sagrado que confirió la nacion representada en Córtes, por sostener debidamente las leyes, por rechazar, en uso legítimo de aquel derecho, una rebelion, ¿será justo castigar con tanta fiereza á sus mas decididos defensores? La historia y el porvenir vengarán, sin duda alguna, estos ultrajes, que no pueden cubrirse ya con el manto de la hipocresía ni con la máscara de una política impíamente seductora. La violacion patente y manifiesta de los eternos principios de humanidad y de justicia, la ostensible infraccion de los artículos constitucionales, la crueldad tirana y bárbaramente opresora de los vencedores, la implacable ferocidad de sus pasiones, su inmoderada ambicion, todo esto, en fin,

se pagará con la triste y lamentable usura de la venganza, que nadie podrá evitar tal vez. ¡Condicion deplorable y aterradora de la débil naturaleza humana! ¡Horrible consideracion que debiera hacer mas precavidos y cautelosos á los bandos políticos! Ello es cierto, sin embargo, que los triunfos no son eternos; que la fortuna veleidosa se cansa: y, ¡ay del dia terrible en que se verifica la esplosion de ese sentimiento profundo, que sordamente agita el ánimo público en las naciones dominadas por la tiranía! Por lo que á la nuestra atañe, ese dia tan temido por unos como deseado por otros, nos espanta; porque los fuertes sacudimientos de la política conmueven siempre en sus cimientos los estados, ocasionan trastornos y desgracias, á veces al inocente, quedando ileso y á salvo el malvado, y apresurando el descrédito de las instituciones, acaban por precipitarlas á un abismo. Este es el fruto amargo que de ordinario suelen proporcionar al pais la ambicion y la inmoralidad de los partidos.

Mas clara y directamente que el anterior llegó á debatirse en estas Córtes otro asunto, que no deja de tener por muchos conceptos puntos de contacto con aquel. Aludimos á la ruidosa cuestion promovida por una susceptibilidad diplomática de *Mr. Salvandy*, que considerada á la esplendente luz de la razon y de la sana filosofía, no es otra cosa que el colmo de la ridiculez y de la miseria, que

hace en verdad poco honor y da ruin idea de esa decantada civilizacion de la cual blasona la Francia de nuestros dias; pero que mirada bajo el barnizado aspecto de la etiqueta y las fórmulas risibles y necias de la engañosa diplomacia, tal cual se halla todavía admitida y venerada en las sociedades modernas, por mas que ella sea un cúmulo de absurdos, embustes y farsas, hásele dado una importancia grande y héchola resonar en toda Europa, al estremo de ser ella objeto de serias discusiones en los parlamentos de Inglaterra y en las cámaras de Francia, y motivo de graves contestaciones con el gobierno del Conde-Duque.—Por eso nos ocuparemos de propósito y con detenimiento de esta cuestion tan interesante como fútil.

Habia nombrado el gobierno frances al promediar setiembre embajador en la córte de Madrid á Mr. Salvandy, quien, para haber de desempeñar tan alta mision, fué elevado á la clase y dignidad de conde. Tanta era la solemnidad con que quiso el gabinete de Luis Felipe acompañar este acto de nombrar embajador, cuyas funciones en verdad no es dable presumir, si aquel gobierno creyó nunca que habian de egercerse durante la regencia del general Espartero. Pues que nombrado, como va dicho, al promediar setiembre ó dias antes, hubo de permanecer sin embargo mucho tiempo Salvandy en Francia, dando lugar á que pasasen los acon-

tecimientos de octubre, y disponiendo su viaje á España tres meses despues de constituirse por un decreto la nueva embajada; á mediados de diciembre.

En el momento en que el gobierno español tuvo noticia de la aproximacion del enviado frances á la frontera, se apresuró á comunicar órdenes á todas las autoridades del tránsito, previniéndolas, que no solo le recibiesen con los honores debidos á su alta gerarquía, si que tambien le tributasen todos los obsequios que pudiesen demostrar la sincera voluntad del gobierno español. El desvio y hostilidad del de Francia, la insurreccion de octubre burlada, la idea de la fortaleza y prepotencia del gobierno del Duque de la Victoria, que como consecuencia de las recientemente adquiridas resonaba á la sazon en toda Europa, todo esto vino á tener presente el ministerio Gonzalez al tiempo de recibir al embajador, llegando á persuadirse tal vez de que, desengañado el frances de sus vanas tentativas, pensaria en reconciliarse, resignándose á aceptar las condiciones de una política triunfante al sur del Pirineo, en una nacion vecina, aliada y amiga natural de la Francia. Con esta idea equívoca, que honra mas al corazon que al entendimiento del ministerio español, recibió este al conde; y no es estraño por lo tanto que el enviado frances manifestase á su gobierno en las primeras comunicaciones

que le dirigió desde Madrid, cómo habia tenido un recibimiento abundoso de cordialidad y demostraciones de afecto en todas partes.

Es el conde de Salvandy hombre dotado de una ligereza escesiva, que le inhabilita para la diplomacia, de escaso fondo en su instruccion, si bien un tanto dado á lecturas, tambien ligeras, de cortos talentos, y si no de una ignorancia completa en las fórmulas y principios que constituyen la esencia diplomática, fuerza será creer que en esta ocasion afectó ese desconocimiento de sus deberes y de sus derechos como ministro embajador, acaso con el fin siniestro que traia meditado: tal vez con el estudio previo que hiciera al tiempo de recibir su investidura y su encargo de manos del gobierno de Luis Felipe.—Llegado que hubo á la córte de España, presentóse al ministro de Estado, Gonzalez, presidente del consejo, manifestando en esta primera entrevista vivos deseos de ver cuanto antes á S. M. la reina Isabel II. Contestóle el ministro que le acompañaria cuando hubiese tomado la órden de S. M., segun es costumbre hacerlo con los enviados de todas las potencias: y como hiciese el frances igual pretension respecto al REGENTE, tambien le contestó Gonzalez en términos análogos; diciendo que tomaria su órden, y se le indicaria dia y hora para que le viese. Despues giró la conversacion sobre asuntos de interes general de uno y otro rei-

no y sobre la conveniencia de estrechar mútuas relaciones entre ambos, despidiéndose el conde con urbanidad, y al parecer contento y satisfecho.

Al siguiente dia visitó el de Estado al embajador en su casa, en donde este último volvió á manifestarle su deseo de ver á la reina inmediatamente. Gonzalez le respondió que le parecia lo mas político y acertado, mas honorífico tambien para dar despues el paso de fina atencion que anhelaba, el presentar antes su carta de creencia al REGENTE, y previo este acto oficial, seria al punto presentado á la reina como deseaba. El conde repuso, sin demora, á lo que acababa de proponerle el presidente del Consejo, que las credenciales del rey de los franceses no se presentaban sino á la reina de España, y que era tan firme é irrevocable su resolucion sobre este asunto, que de ningun modo consentiria en presentarlas al REGENTE DEL REINO. El ministro entonces, sorprendido de una tan estraña exigencia por parte del enviado de un gobierno constitucional, que se dice ilustrado y libre, usó largamente la palabra, haciendo observar á Salvandy «que la autoridad real estaba actualmente desempeñada en España por un Regente, con arreglo á la constitucion del Estado; que la reina, menor de edad, no podia por ningun concepto desempeñar funcion alguna oficial durante su menoría; que apoyado en el artículo 49 de la ley fundamental, no estaba en el caso de permitir que se

amenguase en lo mas mínimo la autoridad que la nacion española, representada en córtes, habia conferido al Regente; que el acto oficial de la presentacion de credenciales era propio del magistrado supremo que dirigia constitucionalmente las riendas del gobierno» añadiendo Gonzalez «que la reina nada podia hacer ni decir oficialmente, siendo por lo tanto inútil tal presentacion, en la cual debian los ministros estrangeros someterse á las leyes y prácticas de las naciones y las córtes que los recibian,» concluyendo con decirle, «que así habian sido recibidos en Madrid otros ministros estrangeros, hacia poco, tales como Mr. Asthon, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, el conde de Marnix, ministro de Bélgica y otros varios enviados americanos.»

Con tan atinadas y oportunas observaciones, ampliadas ademas por el primer ministro español, leyó este al conde frances el artículo constitucional que confiere toda la autoridad real al poder temporalmente egercido por la regencia: y el espíritu inconstante y débil del Mr. Salvandy dió entonces insignes muestras de su aturdimiento, de su ignorancia acerca de lo que mas cumplia al buen desempeño de su elevada mision, de la desprevencion en fin con que habia aceptado el difícil cargo de embajador para desempeñarle en una nacion, cuyos usos, idioma, costumbres y leyes, inclusa la funda-

mental, desconocia completamente. El embajador manifestó, sin escrúpulo, que no sabia que existiera ese artículo en la Constitucion española, mostrando su conformidad, y prestando asentimiento y razon á cuanto acababa de esponerle Gonzalez, á quien dijo que él creia que esta cuestion era solo *de etiqueta;* y que por eso habia insistido en la presentacion de sus credenciales á la Reina, suponiendo que así honraba mas *á* su monarca. Despues de esto convino en pasar á ver al REGENTE aquella noche, manifestando siempre, Salvandy, vivos deseos de verle y de admirarle. Con efecto, Gonzalez que habia recibido la autorizacion necesaria para llevarle al palacio ducal, que éralo ya en esta sazon el llamado de *Buena Vista*, sito en la *calle de Alcalá*, cercano al Prado, propúsole la hora de las 9; y á esta misma hora de la noche, prosentáronse en la habitacion del REGENTE, el embajador y el primer ministro, sirviendo este de intérprete en esta visita, familiar y agena de oficio, en la cual se habló principalmente de la importancia de las carreras ó profesiones, acerca de lo cual emitió el conde su opinion, reducida á deplorar el abandono y abatimiento en que están las letras, sin que merezcan consideracion alguna, aun en los paises mas adelantados en ilustracion, siendo por el contrario mas considerados los militares, abogados y otras clases de la sociedad que los que se dedican á la noble y

gloriosa, cuanto estéril é infortunada ocupacion del literato. Verdad, por desgracia, demasiado reconocida y hasta vulgarizada en Europa, de la cual, sin embargo, no podia reputarse el conde personalmente agraviado.—Media hora duraria esta visita, concluida la cual, acompañó Gonzalez á Salvandy hasta la casa de la embajada, en donde se despidieron, haciendo protestas de cordialidad y afecto, los dos diplomáticos.

Al siguiente dia hallóse sorprendido el nuestro con una comunicacion privada de Mr. Salvandy que insistia de nuevo en la presentacion de credenciales á la reina, alegando que el prestigio y el honor del trono así lo exigian, y que esto mismo se practicaba en otros paises como el Brasil y la Grecia. Contestó Gonzalez que la constitucion del Brasil nada decia sobre este asunto, y que ella no era la que regia en España: en cuanto al egemplo de la Grecia, manifestó que el rey Othon era absoluto en su autoridad, no pudiendo por lo tanto presentarse su proceder como egemplar fiel á un gobierno representativo; y sobre todo, que el gobierno español tenia establecida esta práctica, conforme á su constitucion, siéndole imposible variarla sin incurrir en grave responsabilidad para con la nacion, las córtes y aun el trono mismo. A estas indicaciones, hechas ligeramente, añadió otras fundadas en el derecho internacional, insistiendo en que los repre-

sentantes de las naciones deben someterse á la etiqueta y prácticas de las córtes que los reciben; no siéndoles dado en manera alguna alterarlas para imponer la ley al que tiene la facultad de darla en esta materia.

El conde Salvandy consultó entonces á su gobierno para adoptar, con su anuencia y su autorizacion, una resolucion definitiva; quedando entre tanto suspensas las comunicaciones oficiales entre nuestro gobierno y el nombrado embajador frances, hasta que el ministro de negocios estrangeros de Francia, Mr. Guizot, determinó que aquel funcionario insistiera en su temeraria pretension, y, caso de no conseguirla, se retirase á Paris.

Creyóse en Madrid entonces, con no poco fundamento, que Mr. Pageot, quien, como hemos visto, desempeñaba la mision de Encargado de Negocios en nuestra córte, y que era un francés díscolo, tozudo é ignorante, de corazon no muy sano, de opinion absolutista, y enemigo jurado del gobierno de la Regencia, seria probablemente quien redactase la comunicacion que fué en consulta á su gobierno, la cual, si es que ella tuvo tal pluma, iria concebida en los mismos términos de exactitud, de fidelidad y de intencion que son de suponer, vistas ya otras muestras del mismo autor en casos de mayor consecuencia: y siendo esto así, nada deberia ya estrañarse la conducta inconstante y ve-

leidosa del embajador, cuyo corazon incauto, cuya débil cabeza, pudieron ser envenenado el uno y fascinada la otra por aquel hombre de intriga y por sus amigos, los afrancesados de Madrid, siendo todos ellos la causa del mudable proceder del conde Salvandy, de la manera estrepitosa é imprudente con que al fin rompió este con el gobierno español.

Entre tanto cundió de público la voz de las pretensiones exageradas del ministro frances, apoyadas solo por la prensa que subvencionaban la Francia y los que, emigrados de España, atizaban el fuego de la discordia en esta desde aquella nacion, dando ocasion y motivo, la diplomática contienda, á que se promoviera, primero en el Senado y despues en el Congreso, una discusion elevada y digna, en la cual, oida la esposicion de los hechos, tal cual la llevamos trazada, y habidas en cuenta tambien las poderosas razones de estado y de congruencia política que en un doble discurso estenso y luminoso esplanó hábilmente, en los dos cuerpos legisladores, el presidente del consejo, D. Antonio Gonzalez, recordando con oportuna destreza la práctica observada tambien durante la anterior Regencia de doña Maria Cristina, en cuyas manos, que no en las de la reina Isabel, entregaban sus respectivas cartas de creencia todos los diplomáticos estrangeros que vinieron entonces á nuestra córte, dieron por resultado ambos debates una declaracion aprobatoria

de la conducta enérgica, dignísima, y justa de nuestro gobierno en esta ruidosa cuestion. Así el ministerio Gonzalez, favorecido por el voto plausible de las córtes y el sentimiento unánime de la opinion pública, triunfó de la exigencia mísera y ridícula del frances en esta ocasion, exigencia obstinada y pertinaz que tenia por objeto el desprecio y vilipendio de la autoridad constitucional del REGENTE.

Mas que un enviado de potencia á potencia, un ministro constitucional, un digno embajador, un diplomático, este conde de Salvandy era un agente secreto, un espía, que venia á minar las instituciones políticas de España y la Regencia de ESPARTERO, sin curarse mas que de los intereses dinásticos en beneficio absoluto del rey su amo, el célebre monarca de las *barricadas*, el ciudadano hijo de *Felipe Igualdad*, el que, segun la espresion atribuida al inocente Lafayette, era la mejor república que podia tener la Francia, convertido ahora, sin embargo, en perseguidor de los gobiernos y de los regentes populares, verdadero alguacil de la *Santa Alianza*. Circunstancias hubo en este suceso que son la prueba exacta de esa opinion nuestra.

El conde Salvandy habíase valido de personas desafectas al gobierno del DUQUE, por cuya mediacion ajustó un confidente que tenia la habitual facilidad de introducirse en palacio y comunicar secre-

tamente con la reina Isabel. Este confidente no fué difícil hallarle, por el precio de 3,000 reales al mes; pero infiel á la confianza que los agentes de la conjura palaciega le habian dispensado, presentóse al primer ministro del REGENTE, á quien dió participacion en el secreto. El de Estado le manifestó que podia aceptar la confidencia en los términos que se le habia propuesto, y con las nuevas condiciones que ahora se le prescribian: y en efecto, así la aceptó aquel, con los fines que han de suponerse, no habiendo dado resultado alguno, esta curiosa y duplicada trama, por la pronta salida del conde Salvandy y aun de Mr. Pageot, á la capital de Francia.



Es de notar aquí que con la venida de aquel renovóse la estraña pretension de que la correspondencia de la reina Cristina con sus augustas hijas viniera por la embajada de Francia, lo cual habíase prohibido por nuestro gobierno, quien consideraba justamente como una ofensa hecha á la embajada española de Paris la circunstancia de no fiarle la espresada correspondencia. Gonzalez no accedió tampoco á la nueva pretension, manifestando al francés que el gobierno de S. M. C. tenia servidores fieles á quienes se pagaba para que cuidasen de dirigir y conducir la correspondencia pública y privada de las personas reales, no habiendo motivo alguno para que se les hiciese tamaña ofensa, dán-

doles una tan insigne prueba de desconfianza.—La correspondencia, por lo tanto, no sufrió alteracion notable en su envio, ni menos estravio alguno en la direccion oficial que, en uso de su derecho y en cumplimiento fiel de un deber sagrado la fijó el gobierno: y S. M. la reina Isabel y la princesa su hermana prosiguieron recibiendo sus cartas semanales por conducto de la embajada española en Paris y del ministro de Estado en Madrid, que era quien las entregaba personalmente á la reina.

Esta cuestion ruidosa colocó en una posicion tan desaventajada y ridícula á quien la promovió, como honorífica y ventajosa fué la que adquirió el ministerio que con mano fuerte, diestra y sagaz desbarató las ruines intrigas del gabinete de las Tullerías, cuyos manejos desde aquella época iban encaminados á asegurar la mano de nuestra reina para un hijo de la casa de Orleans, ó cuando menos, para un Borbon del gusto y eleccion del rey de los franceses. Así que, frustrados los planes para cuya realizacion habíase elegido por teatro al real palacio de Madrid, luego que, procedente de esta córte, llegó Pageot á Paris, se le confió por su gobierno la mision estraordinaria de negociar el casamiento de la reina Isabel con un hijo de Luis Felipe ó de D. Cárlos. Las córtes de Viena, Berlin y Londres contestaron resueltamente al enviado diplomático del Sena, que de ninguna manera consentirian en

el primero de estos matrimonios, que alteraria el equilibrio y la paz de Europa, cuyas naciones por lo general son opuestas al enlace de la reina de España con un vástago de la última revolucion francesa. Motivo por el cual, desde entonces vióse precisado Luis Felipe á desistir de este empeño ambicioso y temerario, renunciando á él, al menos, de una manera directa, y prestando oidos á otras propuestas y combinaciones que le diesen en la córte de las Españas resultados idénticos ó análogos á los que él siempre ha apetecido. De aquí tambien el casamiento del duque de Aumale, con una princesa italiana, siendo así que este era el destinado por el rey su padre á restaurar en Madrid el predominante influjo de la Francia.—En cuanto al hijo de don Cárlos, aquellos gobiernos, mas delicados que el frances, remitian la cuestion á España. Pero el gabinete inglés tenia ya en poder suyo la declaracion del gobierno del Regente, en la que se aseguraba que nunca consentiria este en el casamiento de la reina con el hijo de D. Cárlos, por considerarle como el principio y la bandera de otra nueva guerra civil, pues que la nacion le repugnaba en el mas alto grado.

Por lo que al enlace Orleans atañe, tambien juzgó siempre el gobierno de Espartero que seria tan funesto á España como lo fué el reinado del duque de Anjou, que tomó el nombre de Felipe V.,

y tan pernicioso á Europa como lo fueron las guerras de sucesion promovidas y sostenidas por su abuelo Luis XIV.

El gobierno de Francia, tan humilde con los fuertes como altanero con los débiles, apresuróse á dar cuenta servilmente al gabinete ingles justificándose de su desacordado y ridículo procedimiento en la córte de Madrid: y usando sin duda de la misma exactitud en su relato que hemos tenido ya nosotros varias ocasiones de admirar en las comunicaciones de MM. Castellane, Lesseps, Pageot y otros muchos agentes de aquella nacion, al tratar de nuestros asuntos, Mr. Guizot logró sorprender al lord Aberdeen, ministro de negocios estrangeros de la Gran Bretaña, á punto de declarar este en la cámara de los Comunes que en su opinion hallábase la razon, en el asunto de Salvandy, de parte del gobierno frances; pero el español habia pasado entre tanto una nota estensa y razonada á este y otros gobiernos europeos, y estos y el mismo Aberdeen declararon de nuevo, que mejor impuestos en la cuestion, no podian dejar de reconocer que la razon no estaba sino del lado del gobierno del Regente. Pero cuando esto sucedia, ya Guizot habia salido del estrecho apuro y conflicto en que le habia puesto la oposicion de la cámara de diputados de Francia, á consecuencia de la inútil espedicion diplomática del conde Salvandy; y debió importar-

le bien poco el fallo de la Europa contrario á su proceder y á sus necias pretensiones. Ese ministro, como todos ó la mayor parte de los hombres de gobierno en Francia, ha aspirado siempre, por todos los medios imaginables, á que el partido moderado español, es decir, el *partido frances* de España, sea el que ocupe el mando, para que así los intereses nacionales de la Península ibérica queden sometidos bajamente al imperio y al funesto influjo de la Francia. Hé aquí lo que el gobierno de esta nacion no pudo recabar jamás de los hombres que rodearon al Regente; y de aquí el resentimiento y encono que veíase resaltar en los detestables manejos, oscuras intrigas y odios implacables que mostró siempre el gobierno frances á la regencia del Conde-Duque.

Pudiera decirse tal vez sin merecer la nota de exajerados, vistos los antecedentes que en todas épocas nos presenta en sus relaciones internacionales la historia de ese pais, que con el gobierno de la Francia no es posible á la España ningun género de acomodamiento, sin menoscabo de nuestra independencia y nuestra dignidad; que no sirve ninguna política, por justa y racional que ella sea, toda vez que no renuncien los hombres de estado del vecino reino á su máxima favorita *«La tutelle d' Espagne nous appartient;»* que solo en fin podrán estos formar alianza con aquellos españoles espúreos é indignos, que presten su inícua aprobacion á esa máxima de-

nigrante y odiosa.—Muchas son las ocasiones en que, por desgracia nuestra, ha sido una triste realidad esta máxima, dominando en su virtud al gabinete de Madrid el de las Tullerías, como aconteció por egemplo cuando la guerra de los ingleses con sus antiguas colonias del Norte de América: y las veces que España ha resistido noblemente ese influjo, como ha sucedido en las épocas de libertad, el frances entonces, apoyado en un partido contrario á las instituciones, hase apresurado á derrocarlas, siquiera para ello tuviera que aceptar y llevar á egecucion el papel degradante que tomó á su cargo en el año de 1823.

La Inglaterra, rival temible de la Francia, y que sin haber egercido ni pretendido egercer nunca sobre España el predominio funesto que la última de aquellas naciones (de lo cual es fiel testigo la historia de todos los tiempos), hale disputado sin embargo, como es consiguiente y natural, la preponderancia de influjo en el suelo español, si bien este influjo que anhela el ingles siempre es menos afecto á la política que al comercio, respetando empero el gabinete de San James nuestra nacionalidad y nuestra independencia mucho mas que el de Francia, es la única nacion que, despues de la nuestra, puede neutralizar y aun contrastar la perniciosa influencia que nos provenga del Sena.

El ministro Gonzalez no solo supo defender con

tino y con dignidad el honor nacional en esta y otras cuestiones que atañen á su ramo, y en las cuales vióse amenazada la independencia y provocada la altivez española por gobiernos estraños, prevalidos tal vez de la debilidad que ellos suponian en el nuestro, debilidad que es como inherente siempre á las épocas de minoría en los estados monárquicos; si que tambien, solícito por desenvolver prácticamente en todas sus relaciones el sistema de administracion hábilmente anunciado en su programa, dedicóse con perseverancia á estender los mercados y abrir otros nuevos á nuestro abatido comercio, sin cuyo fomento y vida es imposible el engrandecimiento y prosperidad de la España. Y antes de proseguir la historia de las córtes de 1842, será bien que digamos algo de las importantísimas medidas que bajo este aspecto adoptó entonces el gobierno del Regente.

Con el fin indicado ratificó Gonzalez los tratados de paz, amistad y reconocimiento de la república del Ecuador, en el territorio de Quito, concluidos por el ministerio Perez de Castro con utilidad conocida de los intereses de España, que habia ya perdido para siempre sus antiguas colonias.—Privada la industria y el comercio español del mercado mas ventajoso que puede ofrecerse á sus especulaciones mercantiles, y que han aprovechado con interes y afan la Inglaterra, la Francia y otras

naciones de Europa por espacio de 30 años que cuentan de emancipacion aquellas repúblicas trasatlánticas, inmensos restos del que fué desmesurado imperio español en los pasados tiempos, creyóse ya con razon llegado aquel en que se remediasen los males que habia irrogado á España el poder absoluto, á causa de una política desacordada y torcida para con aquellos nuestros antiguos hermanos, acerca de los cuales el gobierno ingles hizo proposiciones ventajosas al nuestro, sirviendo de mediador, por el órgano del ministro Canning en 1824 y en otras épocas posteriores. Empero, el gobierno de Fernando, con mas orgullo que prudencia, resistió tenazmente y desechó siempre toda propuesta de avenencia ó acomodamiento que envolviese, tácito ú espreso, el principio de reconocer la independencia de aquellas gentes, independencia que ellos habian conquistado con su esfuerzo y con su sangre, que aseguraba ademas la distancia, y mas que la distancia, la absoluta impotencia de reconquistarlos, en que, aun supuesto y no concedido el derecho de hacerlo, se hallaba ya el gobierno español.

El presidente del consejo decidióse, pues, á ratificar ese tratado con los colombianos que nos tendian sus brazos fraternales, en virtud de una antigua y apenas interrumpida amistad enlazada con los vínculos de la sangre, sostenida por tradiciones ve-

nerandas, y asegurada por relaciones profundas y y fuertemente arraigadas en el idioma, la religion, las costumbres, y aun los gustos de entrambos pueblos. Por eso los sencillos habitadores de la antigua Colombia nos abrian gozosos las puertas de sus mercados, equiparando nuestra bandera á la suya, nuestro pabellon al que ellos habian erigido muchos años antes en pabellon nacional. Una república que carecia de industria fabril, marina y comercio, venia á ceder en provecho de la España muchos beneficios que necesariamente habian de reportarlos la industria, la marina mercante y el comercio español.

Ya que este asunto hemos tocado, no le terminaremos sin asentar aquí un hecho altamente honroso al ministerio Gonzalez, sobre todo al presidente del Consejo. Como la calumnia hace alcanzar, ó al menos, pretende osada que alcancen sus ponzoñosas iras hasta las reputaciones mas acreditadas y brillantes, atribuyósele á Gonzalez por un periódico, del bando *moderado* ú *conservador*, haber recibido cinco mil duros por la ratificacion de este tratado. Cuando el diario político publicó esta impostura, ya Gonzalez no era ministro. Su primer cuidado fué desmentirla en la prensa con la indignacion y valentía de una conciencia pura; y denunciado despues el artículo como calumnioso, y probada su falsedad ante el jurado, con testimonios irrecusables que hicieron aparecer indemne y sin

mancilla la conducta del ministro sobre este negocio, solo sirvió la injuria para esclarecer mas y mas la pureza y esplendor del injuriado, confundiendo al impostor, quien fué condenado á prision y á multa Pero aun resultó mayor bien de este proceso al calumniado; pues que segun apareció demostrado en el juicio público, acaso ha sido él el único ministro español que no ha recibido regalo alguno de otros gobiernos por la conclusion ó ratificacion de los tratados, porque los desechó con resolucion firme é irrevocable. Esta costumbre, establecida há mucho tiempo y seguida constantemente, entre los gobiernos de Europa y América sobre todo, creyóla Gonzalez repugnante, considerando siempre como un abuso de mal género, que no se avenia con la austera rigidez de sus principios, el que tales demostraciones de mútuo agradecimiento saliesen del tesoro público, sin que para ello mediara autorizacion alguna de los pueblos. Por eso se abstuvo y se escusó de recibir y dar agasajos de ninguna especie; porque los tratados internacionales, al prudente juicio suyo, no deben de tener otro objeto y estímulo que el bien general de los Estados contratantes. De tal suerte quedó abolida una costumbre verdaderamente repugnante y ridícula; y es de esperar que en lo sucesivo se imite siempre el noble y digno egemplo de aquel honrado ministro.

Guiado por el mismo sentimiento de su ilustra-

do celo y patriotismo, concluyó Gonzalez otro tratado de paz, reconocimiento y amistad con el gobierno de Montevideo (República del Uruguay), en el cual, ademas de reconocer á favor del gobierno y de los súbditos españoles los créditos antiguos, se aseguraron ventajas al comercio, industria y marina mercante de nuestra nacion.

Los tratados comerciales que tienen por base la reciprocidad de derechos y la igualdad de bandera, ceden necesariamente en beneficio de la nacion mas rica en industria y marina mercante. Así que, la España, mas comercial, mas abundante en marina, mas poderosa bajo todos aspectos que aquella y que todas las repúblicas del nuevo mundo que fueron sus antiguas colonias, no podia menos de asegurar en este tratado grandes intereses, reconquistando derechos perdidos por la incuria y torpeza del gobierno absoluto. En consecuencia de esta estipulacion, tambien el Uruguay abrió las puertas de sus mercados á todos los efectos de fabricacion española, á los productos naturales, á la bandera y buques procedentes de los puertos de España y dependientes de su antigua metrópoli, que fueron beneficiados con una rebaja considerable en los derechos de importacion.

El atraso de nuestra industria fabril comparada con los adelantamientos portentosos de que goza en otras naciones de Europa por una parte, y por

otra, la abundancia y escelencia de nuestros caldos y frutas secas, habidos tambien en cuenta los hábitos, inclinaciones, costumbres, lenguage, tradicion y demas que es propio del orígen comun de americanos y españoles, eran otras tantas circunstancias que recomendaban á España los estensos mercados de las costas de América, con preferencia á todos los demas estados de Europa, en donde no podemos competir hoy con la industria y marina de la mayor parte de las otras naciones. Con tan notorias y reconocidas ventajas se concluyó al fin ese tratado, en el que tambien se establecia, que los españoles naturalizados voluntaria y legalmente en aquel pais, fuesen considerados como ciudadanos de la República, respetando así la voluntad y libre eleccion de los que habian renunciado á su patria nativa para someterse á aquella por adopcion. Esta cláusula, que reconocia un hecho que no podia menos de respetarse, dió sin embargo ocasion á que las pasiones y la ignorancia atacasen al gobierno del REGENTE porque no arrancó á 15,000 españoles de los dominios de su patria adoptiva, la cual sostenia á la sazon una guerra sangrienta con la República argentina. Empero ¿pudo el gobierno de Francia, por ventura, con todo su poderío y sus grandes recursos, sustraer de las filas armadas de aquella república á la legion compuesta principalmente de franceses, y tambien de individuos de

otras muchas naciones, que combatian allí contra los Estados del Rio de la Plata? Todos los esfuerzos de aquel monarca y de otros soberanos de Europa se estrellaron en la voluntad firme y decidida de aquellos valientes emigrados, que enardecidos por el fuego santo de libertad, pelearon denodados por la defensa de su fortuna y de sus hogares, por la independencia y la gloria de la patria que los habia adoptado.

Estrechada la capital de aquel pequeño estado por los argentinos que llegaron á sitiarla, recurrió el gobierno de la República á su único medio de salvacion, cual era el armamento general dè naturales y estraños residentes en el pais. Ingleses, franceses, portugueses, españoles y otros muchos europeos, fueron obligados á tomar las armas en defensa de sus hogares, porque llano es que con la cualidad de miembros de la República habíanse sometido á todas las condiciones de existencia que fuesen propias del Estado, á todas las eventualidades de fortuna ó desgracia. De aquí, sin embargo, tomóse pretesto para atacar al gobierno del Regente, que si bien al tiempo de aquella calamidad que manchó con sangre española las riberas del Uruguay, habia ya concluido el tratado de paz, reconocimiento y amistad con aquella república, no le habia ratificado aun. Y es sabido que los tratados internacionales no producen derechos ni obligacio-

nes, ni ligan á los Estados al cumplimiento religioso de sus pactos, hasta el momento en que se estampa en ellos la ratificacion de los gobiernos contratantes.

Pero dícese que la república del Uruguay no podia legítimamente, antes de ratificarse ese tratado, obligar á ningun español á tomar las armas, porque no existen derechos de ciudadanía para quien no reconoce la nacionalidad; y nuestro gobierno se hallaba precisamente en este caso respecto á la República y respecto á los españoles que habitaban aquellas costas. Mas todavía, discurriendo bajo este supuesto, y concediendo que solo un abuso de fuerza y de violencia por parte del gobierno de la República, compeliera á aquellos habitantes á tomar las armas, por desgracia el gobierno español, á quien en tal caso correspondia repeler aquella fuerza y defender los derechos de sus súbditos, carecia él de fuerzas marítimas y terrestres en esas apartadas regiones. La cuestion, pues, en este caso es solo de posibilidad. Si en las costas del Rio de la Plata no se respetaron los derechos de los españoles, la culpa no fué del gobierno del Duque, el cual, ni autorizó la violencia, ni tampoco pudo disponer de buques armados para defender de los atropellamientos que sufrieran, á los que, al trasladarse á aquel pais, no por eso habian renunciado al nombre español.—Por lo demas, los in-

gleses, franceses, italianos y portugueses sufrieron la misma violencia que nuestros hermanos, sin que tampoco fuera dado evitarla á sus respectivos gobiernos, por mas que estos desplegasen igual celo y energía que el del REGENTE español.

Con la república de Chile se celebró, en tiempos tambien del ministerio Gonzalez, otro tratado de paz, amistad y reconocimiento de su independencia, en términos tan ventajosos para el comercio y los intereses de España, que el gobierno chileno, creyéndose perjudicado, no se prestó á la ratificacion; y hubo de enviar á Madrid como ministro plenipotenciario al general Borgoño, á fin de que este negociára nuevamente con el gobierno español (1).

---

(1) Con efecto, estas negociaciones se abrieron de nuevo y se entablaron con el ministro de Estado Gonzalez Bravo, quien, tal vez con mas ignorancia que malicia, otorgó concesiones que alteraron esencialmente el testo primitivo del tratado que concluyó D. Antonio Gonzalez, viniendo á incurrir en el opuesto estremo, segun los perjuicios que ahora irroga á la nacion. La impericia y arrogante presuncion de Bravo dieron lugar á que la sagacidad y prudencia de Borgoño recabáran de él un triunfo, con el que los intereses españoles fueron menoscabados en beneficio de las naciones estrangeras que comercian con aquella república. Cuando uno y otro tratado sean conocidos del público, podrá juzgarse con acierto de los principios y conocimientos que presidieron á su redaccion. Entre tanto, bastará apuntar aquí, que el ministro del REGENTE *aseguró la deuda del gobierno y de los particulares, afianzó los derechos de los españoles, obtuvo grandes ventajas para el comercio y marina mercante con el beneficio de nuestros azogues, y favoreció nuestra industria y productos naturales con la baja en los derechos de importacion.* El gobierno de Chile no queria hacer concesiones al de España, pretendiendo igualarle, bajo ese

Decidido este á abrir las puertas de otros mercados á los productos y efectos de la industria española, esperaba que otras de las nuevas repúblicas americanas vinieran á negociar á egemplo del Uruguay y de Chile tratados de conveniencia y de interes recíproco. El Perú, por medio de su cónsul en Bordeaux, Beretera, se dirigió al gobierno del Duque manifestando deseos de entrar en negociaciones con la antigua metrópoli. El ministro Gonzalez acogió con benevolencia esta pretension del peruano, á quien contestó que el gobierno de España se hallaba dispuesto á abrir tratos con aquella república bajo condiciones ventajosas á uno y otro pais. Desgraciadamente aquel ministro dejó la direccion de los negocios públicos antes de que pudieran entablarse estas negociaciones; y es tan estraño como sensible, que hasta ahora no se haya concluido tratado alguno entre España y los riquísimos Estados peruanos, sobre bases de utilidad comun.

Tambien fué una desgracia para España que el ministerio Gonzalez acabase sus dias, y la regencia de Espartero tambien, sin abordar apenas la cues-

aspecto, con los demas gobiernos estrangeros, con los cuales habia ya contratado aquella república, que por eso sin duda resistió la ratificacion del primer tratado para negociar otro *en el cual entrase por nada el valor moral y político del reconocimiento de la independencia de aquel nuevo estado, que fué colonia española.*—Esto es lo que resistió noblemente, y en fiel cumplimiento de su deber, el primer ministro de Espartero.

tion, mucho menos, concluir el interesantísimo tratado comercial sobre importacion de algodones manufacturados en la Gran Bretaña. Pero como se viese entonces la anomalía de ser atacado, señaladamente por la prensa, aquel gabinete, y acusado hasta de haber vendido la industria, el comercio y todos los intereses nacionales al astuto gobierno de San James, á cuyas plantas suponian los afrancesados de España hallarse supeditados los hombres que rodeaban al Duque, y aun este mismo, siendo así que, por el contrario, jamás la Inglaterra pudo prometerse menos del gobierno español en esta parte, que durante la administracion que presidió Gonzalez, á punto de considerarse justamente por algunos como un mal la estremada suspicacia que por un esceso de patriotismo y de celo desplegó entonces aquel ministro, inutilizando así los esfuerzos que se hacian á favor del tratado; como por otra parte, la importancia de este, la inmensidad de sus consecuencias en el porvenir político y comercial de España, las varias y multiplicadas gestiones que sobre él se han hecho, los grandes debates que ese vital asunto ha promovido en las córtes españolas, en el parlamento británico y en las asambleas de otras naciones, lo mucho que acerca de esto se ha escrito en los últimos años, y lo que se propaló, con menos veracidad que pasion y encono, en la época de la última regencia, viniendo á tratarse por algunos en la

candente esfera de la política, y nada mas, una cuestion complicadísima, elevada y difícil, que si bien ha de tener siempre por necesidad un interes político, en cuanto su solucion puede empechar la paz, la libertad, la dignidad y la independencia del Estado, corresponde ella principalmente á las frias regiones de la ciencia económica, siendo el juicio exacto del calculador, mas bien que la apasionada arenga del tribuno, quien ha de dar fiel resultado en este asunto; por esto, y á pesar de que los libros históricos no pueden dar resueltas con el auxilio de todos los numerosos datos que concurren á fijar las cuestiones de este género, diremos sin embargo acerca de ella lo bastante para conocer los sucesos y juzgar la conducta de los hombres que intervinieron en el ruidoso ajuste ó tentativa de un tratado comercial entre los gobiernos de Inglaterra y España, durante la regencia del general Espartero.

Ha muchos años que aquella nacion, la mas comercial del mundo, ganosa de dar salida á las infinitas manufacturas de algodon que ella posee, y debiendo ser un mercado productivo para ellas el suelo español, ha intentado celebrar con nuestro gobierno un tratado, que aboliendo el estéril y pernicioso sistema prohibitivo que con objeto de proteger principalmente la industria algodonera de Cataluña rige, ha largo tiempo, en nuestra nacion,

permitiera la importacion de algodones ingleses en España, por medio de un derecho protector, pactando á la vez la introduccion, en Inglaterra, de los productos naturales que la agricultura arroja, sobre todo en las provincias meridionales de la Península. La abundancia de estos productos, señaladamente cereales y caldos, la falta de un mercado en donde darles fácil y conveniente despacho, y la grande escasez de artefactos de algodon que se nota en nuestro suelo, en donde solo existen las insuficientes fábricas del principado, costosamente sostenidas por la prohibicion, orígen del contrabando y medio ineficaz de que la industria nacional prospere, como tiene acreditado la esperiencia, han hecho ya reconocer por todos los españoles ilustrados, sin escluir los mismos catalanes (entre quienes solo el mal calculado interes de algunos puede afectar el desconocimiento de esta verdad), el principio de que *toda vez que presida á él una base de justa reparacion que ponga á salvo los grandes intereses que por necesidad han de resentirse en Cataluña, es á todas luces conveniente y útil este tratado de comercio con la Gran Bretaña.*

Esta, que es en resúmen nuestra opinion sobre ese asunto, éralo tambien de todos ó la mayor parte de los ministros progresistas que en aquellos años dirigian los negocios del Estado. Servir los intereses generales de la nacion, del todo, sin perjudicar

los intereses peculiares de una de sus partes, de la rica é industriosa Cataluña, no podia menos de ser un plan aceptable á los ojos y al juicio del Regente del reino, de sus honrados consejeros, de todo español amante de su patria. El interés bastardo, el egoismo, eran los únicos que podian rechazar un sistema tan benéfico y humanitario.

Pasemos por alto las inútiles gestiones hechas por el gabinete de Londres en el reinado de Fernando; porque este monarca, sometido á la voluntad del frances en tales asuntos, no podia prestar oidos á propuestas comerciales procedentes de la Gran Bretaña. Tampoco el gobierno de esta última podia abrir tratos con los que se dicen *liberales moderados* en España, á menos que estos pretendieran emanciparse, abandonando la tutela de la Francia: y como hasta entonces habíanse bien hallados en ella, y no pensaran en sustraerse á su degradante influjo, de aquí la incompatibilidad del tratado anglo-hispano con la existencia de los afrancesados en el poder. Solo, pues, cuando le han egercido los progresistas, es cuando el gobierno del Támesis ha creido hacedera esa estipulacion comercial. Por eso sin duda la Inglaterra, que, como hemos indicado en otro lugar, propende mas bien á formar alianzas de intereses que de principios políticos con todos los demas pueblos de la tierra, siendo esta la causa de los diversos y aun opuestos papeles que se

la ve figurar ó representar en las distintas y mas apartadas regiones del globo; aquí liberal, allí absolutista, en un punto avanzada, en otro reaccionaria, acá cristiana, allá mahometana ó judia, católica en unas partes, protestante en otras, cismática en todas, sin fé, sin fijas creencias, profesando un verdadero ateismo, en la religion y en la política, ó mas bien, erigiendo como único objeto de su adoracion, su verdadero ídolo, al *interes*; como viese que este en España la colocaba al lado del bando liberal ó progresista, sin tener en cuenta, ni aun apercibirse siquiera de la manifiesta inconsecuencia en que aparecia á los ojos de la Europa, con mostrarse casi restauradora del antiguo régimen en la otra nacion peninsular, no titubeó un instante en declararse en la nuestra ardiente partidaria del progreso. Dictábalo el interes, demandábalo ademas la obstinada contrariedad de la Francia, y no era cosa de pararse en contradicciones ni escrúpulos, que jamas detienen el indeclinable curso de la política inglesa.

Mas sea lo que quiera de las causas, que estas son siempre en Inglaterra mas indiferentes y menos atendibles que los resultados, los efectos positivos ó de interés material, único movil, ó casi esclusivo, que determina á obrar siempre á aquella nacion, la cual es á las demas naciones del globo, lo que un comerciante en un pais cualquiera á los de-

mas ciudadanos que no lo sean, ello es que esas buenas disposiciones del gobierno ingles á favor de un sistema liberal y de los hombres que le defienden y sostienen en España, afanosos por regenerar este pais y hacerle marchar en la senda de las reformas, son muy dignas de estimarse en mucho; y dirigidas y manejadas por nuestros gobernantes con buena fé y patriotismo, pueden ellas ser de grande utilidad y provecho á los españoles.

Ahora bien: presupuestos esos hechos, y adelantadas estas proemiales observaciones, surgen de aquí cuestiones varias que forman la esencia ó núcleo de este importante asunto político-mercantil, de alto interés en la historia de la regencia. El tratado de comercio entre Inglaterra y España, ó mas bien, las gestiones que para haber de concluirle se han entablado inútilmente en ocasiones diversas, ora se consideren en su larga y variada historia, ora en su no menos variada y multiforme redaccion, en los términos en que esa estipulacion fué propuesta por el ingles y contrapuesta por ministros españoles, autorizados al efecto, durante el periódo de la regencia, nunca pueden formar objeto de una dilucidacion acabalada y completa en esta obra; puesto que es asunto que él solo, de suyo, exigiria un volúmen extenso, para haber de tratarse cual corresponde á la grande importancia que en sí encierra. Empero, tocando nosotros lijeramente las

cuestiones que ahora no haremos mas que indicar, y refiriendo despues los hechos y suministrando los datos principales que concurren á la solucion del problema, en el juicio histórico que vamos formando del ministerio Gonzalez, y mas adelante, del ministerio Rodil, á quien tambien ocupó el tratado, habremos cumplido con el empeño que es consiguiente á nuestro propósito y designio, en esta cuestion gravísima que tanto y tan injustamente llegó á afectar la existencia política del gobierno y aun de la regencia de ESPARTERO.

Sentada y supuesta ya la conveniencia, la necesidad de concluir un tratado comercial entre Inglaterra y España sobre importacion de algodones en nuestro suelo y exportacion de algunos de nuestros productos agrícolas á los mercados del archipiélago británico, ¿traspasó el gobierno ingles los límites de lo prudente y de lo justo, al verificar sus propuestas, pretendiendo menoscabar los intereses de España en este negocio? ¿Condújose cuerda y dignamente el agente diplomático que por parte de aquel gobierno ejercia esta mision en Madrid? ¿Prestáronse los ministros y diplomáticos españoles á ser los instrumentos de la ruina de su país, por servir ciegamente los intereses de aquella nacion, nuestra aliada y amiga? ¿Hubo toda la calma, prudencia y circunspeccion necesarias, del lado de nuestros gobernantes, para oir y debatir las proposiciones in-

glesas, y al mismo tiempo, desplegaron aquellos toda la actividad y energía que demandaban las circunstancias, á fin de no perder tiempo, desaprovechando la escelente ocasion que se ofrecia entonces de llevar á cima, con perseverancia y teson, y con las condiciones que préviamente hemos indicado, á favor de la industria nacional, la conclusion de ese importante tratado? ¿Mediaron, ademas de la naturaleza de las propuestas y de la manera de recibirlas, otras concausas, fuera de los dos gobiernos contratantes, que inutilizaran tambien los trabajos diplomáticos? ¿Fué atinado y justo el porte de la oposicion en las córtes, y mas que en las córtes, en la prensa, al haber de juzgar á los ministros de Espartero bajo este respecto? Hé aquí las cuestiones que despues de ver lo que vamos á decir acerca del tratado de comercio, dejamos sometidas al juicio libre, imparcial y recto de nuestros lectores.

Hallábase en la córte de Madrid, como representante ó ministro plenipotenciario de S. M. B. en tiempos del ministerio Gonzalez Mr. Arturo Asthon, quien, aprovechando la grande actividad y movimiento de nuestro gobierno á favor de los tratados internacionales y otras muchas reformas en el interior del pais, creyendo llegada ya naturalmente la época de abrir tratos comerciales con la Inglaterra, de acuerdo con su gobierno, que no podia

menos de saludar gozoso y complacido el advenimiento al poder en España, de aquellos hombres cuyas ideas propenden á la libertad de comercio, concibió desde luego el designio de entablar negociaciones acerca del tratado.

Era Gonzalez partidario ardiente de él, y éranlo tambien sus cólegas, escepto el de Hacienda que como catalan le rechazaba, si bien se declaró enemigo oculto ú privado de aquella estipulacion, mostrándose á la vez partidario oficial de la misma como individuo del gobierno (1). Conducta doble, é indigna de un ministro, que honra poco el nombre y la memoria de este funcionario. De acuerdo con él, sin embargo, y con su indispensable autorizacion, vino el ministro de Estado en el nombramiento de una comision compuesta de personas entendidas, cuales fueron los diputados don Pascual Madoz y don Miguel Alejo Burriel, quienes pasaron á Cataluña, de órden del gobierno, á inspeccionar las fábricas, examinar su estado, su número, sus progresos, los capitales empleados en ellas, y por último, la estension y calidad de las manufactu-

(1) En abril de 1842 se aseguró con bastante generalidad y como cosa positiva que este don Pedro Surrá y Rull habia dirigido una carta á algun amigo, de los que contaba entre los fabricantes del Principado, asegurando á estos *que él no se prestaria de modo alguno al tratado, que descansaran en su palabra empeñada.* De aquí la estraña morosidad y pereza con que se conducia este ministro en la conclusion del espediente, segun tendremos ocasion de observar despues.

ras catalanas que los ministros no podian menos de mirar con el mayor respeto é interés. Todo con el fin laudable de proporcionar el mejor acierto en la importante medida que se trataba de tomar.

Asthon entre tanto no dejaba de aguijar al ministro de Estado con la idea de resolver precipitadamente la cuestion. Tambien hacia frecuentes visitas al Regente del reino con el mismo objeto; y tratando de hacer practicable el terreno por todas vias y direcciones, contó igualmente con el auxilio, menos inteligente que eficaz, de D. Manuel Sanchez Silva, diputado andaluz, y como tal, enemigo ardiente del sistema prohibitivo, el cual no cesaba de dirigir al gobierno interpelaciones contínuas en el Congreso sobre esta materia, hasta tocar en la impertinencia y el hastío, y de D. Manuel Marliani, senador por las islas Baleares, y que mas entendido que Sanchez, publicó en este mismo año, de acuerdo con el ministro ingles, una *Memoria* estensa, razonada, rica en datos, y si no completa, abundosa en claridad, en luz, sobre *«la influencia del sistema prohibitivo en la agricultura, industria, comercio y rentas públicas,»* con la idea todos de facilitar y abreviar la anhelada solucion de tan difícil problema, para lo cual no perdonaba Asthon medio alguno que condugera á acrecentar el partido de los que apoyasen el tratado.

Tales manejos lograron solo lastimar la escesiva susceptibilidad de Gonzalez, alarmar su celo y su

amor patrio, escitar en fin la suspicacia y el enojo de este ministro, siendo ya de mal augurio para el éxito de la negociacion los medios de que comenzó á valerse desde luego el ingles, y hasta las personas que tenia en su apoyo, no menos que el carácter, la índole especial del primer ministro, y el arraigado gérmen de antipatía que por desgracia venia á existir tambien entre este y uno de los primeros negociadores españoles que estraoficialmente entendieron en el asunto, favoreciendo las miras de la Gran Bretaña (1).

Llegó á penetrarse el presidente del Consejo de que las repetidas visitas de Asthon al Regente, las frecuentes reuniones habidas en la embajada inglesa, á donde concurrian algunos diputados, las interpelaciones intempestivas del gaditano, las contínuas gestiones de Marliani, y las exigencias apremiantes

---

(1) Reinaba, en efecto, profunda malquerencia entre don Antonio Gonzalez y D. Manuel Marliani, desde que habiendo pretendido este ser repuesto en el consulado general de Paris, contra la voluntad del gobierno frances, el ministro de Estado español se negó á ello. Otra causa de esta mala voluntad atribuian tambien á Marliani: la circunstancia de no haber accedido tampoco el ministro á entregarle una suma de dinero de alguna consideracion que aquel le pidió por servicios privados que decia él haber hecho en Paris, durante la época del ministerio-regencia, servicios que no halló Gonzalez bien justificados para prestar su asentimiento á aquella exigencia. Véase como á veces los incidentes mas estraños é imprevistos vienen á influir poderosamente en las cuestiones mas graves. Y cierto, que esta falta de armonía y de inteligencia, entre Gonzalez y Marliani, no dejó de dañar bastante, en nuestro juicio, al éxito de las negociaciones hispano-inglesas.

del ministro ingles para entrar en negociaciones inmediatamente despues de estos pasos simultáneos y estraños de sus auxiliares, eran precedentes nada propios para conducir al acierto de una medida que abrazaba grandes intereses, pudiendo ser ella el lecho de vida ó muerte de la naciente industria española.

Mientras que las interpelaciones y las gestiones indirectas de toda especie se redoblaban dentro y fuera del Congreso á favor del tratado, los fabricantes catalanes y la Francia, siempre hostiles al gobierno del DUQUE, multiplicaban sus ataques en opuesto sentido y hacian pulular la intriga y aun la calumnia contra el gabinete español, acusándole de vendido ó supeditado á la voluntad de la Inglaterra, temerosos todos de que se realizáran las miras y planes de esta nacion en la Península ibérica. De tal modo esa lucha sorda de imprudentes españoles que favorecian torpemente los intereses de la Gran Bretaña, contra otros españoles ciegos que daban calor y fomento á las intrigas y maquinaciones de la Francia, ofrecia un vasto campo á estas dos naciones rivales para utilizar aquellos instrumentos en daño de los intereses nacionales, en menoscabo y descrédito de la administracion del REGENTE.

Evacuada la comision de Madoz y Burriel, resultó que su informe no se hallaba en armonía con otros que comprendia el voluminoso espediente mi-

ministerial sobre el tratado de algodones; lo cual era tanto mas sensible, cuanto que la calculada morosidad del ministro de Hacienda habia hecho transcurrir no menos que un año para recoger los informes de estos comisionados. Esa circunstancia lastimosa, claro es que venia á dificultar la pronta solucion del problema; pues que, á vista de tan notorias y marcadas contrariedades, creyó el gobierno necesario ilustrar mas un asunto de tanta gravedad y cuantía, á fin de no incurrir en errores trascendentales á la industria y comercio del pais.

Al efecto, el presidente del Consejo, que se veia hostigado por tantos elementos encontrados, y agitado por Asthon, como abrigase siempre el propósito de no precipitar y arriesgar la cuestion por falta del esclarecimiento necesario, asustado tal vez de la magnitud del negocio, lleno de temores por las consecuencias á que estaba espuesto, y trabajado tambien su ánimo por los grandes recelos y suma desconfianza que la indiscreta maniobra de los agentes británicos habia escitado en su espíritu vidrioso y suspicaz, á fin de dar largas á la cuestion y pretendiendo esclarecerla, propuso al de Hacienda el nombramiento de una nueva comision compuesta de fabricantes entendidos, de ilustrados comerciantes, y de empleados versados en los principios de la ciencia económica, para que estos diesen un nuevo informe y sentaran las bases sobre las cuales pudie-

ra ajustarse el tratado, sin comprometer la escasa y abatida industria española. La importancia grande del negocio no puede menos de recomendar y aplaudir este pensamiento de Gonzalez, que no tuvo efecto por la oposicion solapada que encontró en el secretario de Hacienda, causa principal de que no llegára á nombrarse esta utilísima comision, tan necesaria para dar cima al asunto.

Cuando hubo sabido Asthon que por fin habia venido á manos de Gonzalez el espediente de algodones, tal cual resultaba adicionado ya con la diligencia de los dos comisionados, instó con repeticion al presidente del consejo para que diese principio á las negociaciones del tratado, puesto que tenia en su poder los antecedentes que conducian á resolver la cuestion; pero el ministro, atendiendo á las causas arriba espuestas, creyendo insuficientes los datos que podian aducirse, y receloso tambien de la política insidiosa de la Francia, contestaba siempre: «que aun no habia estudiado con detencion el espediente; que no habia calculado la utilidad en toda su estension; que era preciso conocer préviamente los datos é informes circunstanciados en que debiera fundarse un juicio seguro, sobre una cuestion de tanta monta y que abrazaba intereses tan inmensos; que era, en fin, necesario pesar las ventajas de la estraccion de nuestros frutos naturales y de la introduccion de algodones manufacturados, fi-

jando, si no de un modo exacto y preciso, aproximadamente al menos, los términos, límites y estension del tratado.»

Como viese el ingles la fuerte insistencia de Gonzalez, cuya resolucion no podia vencer; desconociendo por otra parte el obstáculo que oponia á la debida conclusion del espediente la estudiada morosidad del de Hacienda; y ageno tal vez de la malquerencia profunda que existia entre el presidente del Consejo y el senador Marliani; viendo que la cuestion se estacionaba lastimosamente en daño de los intereses de entrambas naciones, y apreciando el tiempo segun el valor que en sí tiene, y que es harto conocido en su pais, apeló al triste recurso de aconsejar á Gonzalez la lectura de la ya citada *Memoria* del D. Manuel, para venir á un conocimiento acabalado del negocio y poder en su consecuencia resolverle. Hizo mas: rogó al ministro que fuese Marliani el encargado por él para los trabajos de la negociacion. En verdad que no podia tener esta elementos mas encontrados en su orígen. Gonzalez, que miraba con desconfianza y prevencion el escrito de Marliani, y que consideraba á este como un agente oculto y sospechoso de las gestiones británicas, á punto de juzgar á su *Memoria* como un eco fiel de los habitadores del Támesis, alarmóse mas y mas á vista de la peregrina, incongruente y desacertada pretension de Asthon, que solo sirvió para abincar-

le en sus sospechas, y hacer mas imposible el éxito y aun el comienzo de las negociaciones. Alegando falta de tiempo negóse á lo primero; y respecto á lo segundo, manifestó al ingles su firme decision de no encomendar á Marliani trabajo alguno oficial sobre esta materia.

El ministro español insistió siempre en este desvío de las negociaciones, hasta conocer á fondo ese asunto en todos sus ramos. Con frecuencia repetia al estrangero, que él queria *celebrar un tratado español*, en vez del *ingles* que se solicitaba con tanto empeño. Y estas contestaciones eran el orígen de nuevas interpelaciones en el Congreso, de ataques rudos en la prensa y de otras insinuaciones elevadas, que por respetables que ellas fuesen, no hacian variar las convicciones profundas de Gonzalez. Este honrado ministro anhelaba con sinceridad la introduccion legal de los algodones ingleses en cambio de nuestros productos naturales; pero al propio tiempo deseaba el acierto, mostraba el respeto debido á nuestras manufacturas, que han nacido y crecido á la sombra benéfica de leyes protectoras. No podia ocultársele que el actual sistema prohibitivo da márgen á ese inmoral y ruinoso contrabando, que ocupa aquí no menos que á 50,000 españoles, número en el cual se calcula aproximadamente á las personas que se hallan invertidas en ese pernicioso tráfico, con grave daño de la industria, que

era á quien le tocaba emplear aquellos brazos, con escándalo de la moral pública y ruina de muchas familias que se ven cruelmente castigadas por el rigor de las leyes. Tampoco desconocia, el de Estado, que no bajaba de 30 millones de reales la suma que deberia de ingresar en el tesoro público, como procedente de los derechos de importacion pagaderos en nuestras aduanas, lo que podia aliviar á la nacion de otros impuestos mas onerosos y directos que hoy la afligen: y por último, tambien habria de tener en cuenta, este ilustrado ministro, que en cambio de la introduccion de algodones, se esportarian los productos de nuestra agricultura, cesando el desprecio y abatimiento en que esta se halla, puesto que los vinos, aguardientes, aceites, aceitunas, pasas, naranjas y otros muchos frutos de que abunda nuestro fértil suelo, serian recibidos en los grandes mercados de Inglaterra, cuyo pais carece de estos indispensables artículos de consumo. Mas adelante, en la época del ministerio Rodil, veremos que la cuestion de cereales, tan importante para nosotros y tan delicada en el reino británico, tampoco quedó olvidada en estas negociaciones. Todo esto, decimos, debíalo de tener á la vista el primer ministro del Regente; pero con esta conviccion profunda, creyó él, no obstante, que deberia detenerse en la celebracion de un tratado, que, útil cual lo es sin duda conforme á los buenos principios de

economía pública, y bajo el aspecto político tambien puesto que él estrechaba mas y mas los vínculos de amistad entre ambas naciones, y esto no podia menos de redundar en beneficio de las instituciones liberales de España, podia sin embargo acontecer, que por la mala aplicacion de esos mismos principios, fuese él la ruina de la agricultura, de la industria y del comercio español. Por eso se detuvo y se alarmó con la idea de que este grave asunto nacional se trataba con suspicacia y fé sospechosa, y se pretendia convertirle en materia de decepciones, en una fraudulenta chalanería.

Así el celo indiscreto de Mr. Asthon, y el desconocimiento que él tenia ó afectaba tener acerca de las personas y de las cosas; las imprudencias y malas artes de algunos otros agentes británicos; la conducta dolosa del ministro de Hacienda español; y la suspicacia y escesivos recelos que por tales causas mostró siempre el de Estado, hicieron mas daño al tratado de comercio que todas las intrigas del gobierno frances y la natural resistencia que oponian los fabricantes catalanes.

Mas no fueron solos estos motivos los que determinaron la prudencia y detenimiento del ministro español, tan celoso por los intereses de su patria: que habia él ya traslucido de las espresiones sueltas que con mal recatado disimulo hacia escapar Mr. Asthon, que el gobierno de este aspiraba á algo mas que á

la introduccion de algodones en España; y que sus pretensiones activas llevaban encubierto un lazo pernicioso á otras manufacturas españolas. Con efecto, el ministro ingles dejó entrever en diferentes conversaciones habidas con el español, que el tratado comercial, ademas de los algodones, deberia de abrazar otros artículos ingleses que compensasen el cambio de nuestras variadas producciones. De suerte, que á la sombra de la cuestion algodonera, pretendíase para España el mismo yugo de servidumbre comercial que agovia á nuestros vecinos los portugueses, con los tratados sobre manufacturas de la Gran Bretaña.

Nosotros hemos tenido ocasion de ver y examinar una copia del proyecto que Asthon procuró inútilmente presentar al ministro, y no solo le juzgamos inadmisible, sino que son tantos y tan inmensos los daños que, una vez concluido y ratificado, irrogaria este tratado á la industria y al comercio español, que reputariamos como altamente criminal, y sujeto á una responsabilidad tremenda, al ministro que osara prestarle su asentimiento. A su vista, queda plenamente justificada la prudencia y cautelosa política del ministro de Estado, Gonzalez, quien sacrificó sus mas profundas convicciones á los intereses de su patria, y al deber austero de un consejero fiel de la corona.—Este ominoso tratado abrazaba la importacion del hierro, para arruinar nues-

Oviedo · Biblio.

tras ferrerías; comprendia los lienzos, para destruir nuestros telares de Galicia; y por último, tambien envolvia la introduccion del bacalao y otros muchos artículos capciosamente mezclados con los algodones. ¿Habia, por ventura, buena fé en este proyecto? No, sino mucha hipocresía y falacia; porque se publicaba solo la cuestion algodonera, y se colocaba al lado de esta otra de diversa índole y de distintos intereses.

Pero si bien resistió Gonzalez abrir la negociacion; si ni aun pudo examinar el espediente, que no le fué remitido por Surrá sino pocos dias antes de dejar este el ministerio; si se opuso á recibir el proyecto de tratado de manos del plenipotenciario ingles y de una manera oficial; si, finalmente, desoyó tambien el consejo de Mr. Asthon que pretendió darle á leer la *Memoria* publicada por D. Manuel Marliani, todavía la buena fé del ministro de Estado fué en cierto modo sorprendida, abusando aquellas gentes de su sinceridad, tal vez de su inesperiencia en asuntos de esta clase, lo cual le acarreó un compromiso formal, un conflicto diplomático que dió pábulo por algunos dias á la discusion en la tribuna y en la prensa de ambas naciones.

Habia accedido, por fin, Gonzalez, en fuerza del porfiado intento del ministro británico, á que le hicieran un estracto sucinto, un bosquejo de la *Memoria* de Marliani. El astuto embajador, viendo

ya en esto un medio de dar algun viso de formalidad á las anheladas negociaciones, pidió entonces al ministro un oficial de la secretaría de Estado para que auxiliase á Marliani á formar el estracto. Gonzalez, sin medir tal vez todo el valor de esta peticion, accedió sin inconveniente á satisfacer los deseos del demandante. Marliani entonces llamó al oficial de la secretaria don Rafael Javat, amigo particular suyo, el cual, con autorizacion espresa de su gefe, prestóse á ayudar al senador á hacer el estracto que le habia encargado el ministro ingles. Este era ya un paso que en diplomacia, en donde hasta las mas insignificantes conversaciones de los personages causan estado, son consideradas como de oficio y producen acta; que aun sus pasatiempos y diversiones tienen siempre una significacion marcada, un valor especial, no podia menos de producir sus naturales consecuencias. Pero todavía el ministro ingles recurrió á otro espediente que comprometiese mas y mas al desprevenido Gonzalez en unas negociaciones, á las cuales rehusaba él ser atraido oficialmente: y al efecto le ofreció presentarle el proyecto de tratado en las oficinas de su secretaría, á lo cual el ministro se escusó no queriendo admitirle, y repitiendo siempre á Asthon que era inútil toda gestion, mientras no estudiara y conociera á fondo los datos y antecedentes tan necesarios para el acierto. Entonces el enviado británico, que no cejaba nunca

en su propósito, volvió á suplicar á Gonzalez á fin de que admitiese el proyecto en su casa: y que toda vez que como ministro no queria ocuparse de ello, podia como particular conocer las bases de la propuesta al mismo tiempo que estudiaba el espediente del gobierno.

Tambien accedió Gonzalez á esta otra importunacion, que no era sino una celada en la cual se pretendió envolverle, recibiendo en su casa-habitacion el espediente de la embajada, si bien bajo la protesta de que ni era acto oficial, ni tendria mas valor que el que es propio de una confianza amistosa. De tal modo pasó una copia del proyecto á la casa del D. Antonio, no sin que el oficioso Marliani le hiciese acompañar una esquela confidencial, en la que se decia cumplir este el encargo privado y especial de Mr. Asthon.

Todas estas protestas y precauciones de Gonzalez no bastaron para evitar que el primer ministro de Inglaterra, *Sir Robert Peel*, fundado en los pasos que hemos referido, se espresase en la sesion de 11 de marzo, en la cámara de los Comunes, de la manera que sigue:—«Hemos abierto una nego-«ciacion con España en la idea de hacer un tratado «de comercio, é insistimos fuertemente con aquel «pais sobre la necesidad de ensanchar nuestras re-«laciones internacionales. No puedo por ahora decir «mas sino que nuestras proposiciones han sido fa-

«vorablemente acogidas por el gobierno español.» —Menos que esto todavía debió, en nuestro sentir, haber dicho Sir Roberto, á menos que una grande y apremiante necesidad no le obligára á lanzar al público, usando de esa propiedad ó exactitud elástica que solo es peculiar de la diplomacia, cuyo lenguage es el mas distante de la espresion y de la precision algebráicas, un asunto incoado apénas, el cual se hallaba aun en las regiones del sigilo que esa misma diplomacia recomienda, sigilo que aconsejaban aquí y recomendaban á la vez las maquinaciones que hallaba el ingles en su contra, especialmente en la Cataluña y en la Francia.

De todos modos, la antedicha declaracion de Sir Roberto produjo al pronto en España los efectos que eran consiguientes, y que, en verdad, no favorecieron mucho al éxito del tratado. Sanchez Silva, el incansable diputado gaditano, interpeló al gobierno en los primeros dias de julio (cuando ya Gonzalez no era ministro), pidiendo esplicaciones sobre las palabras del ingles. El conde de Almodovar, á la sazon ministro de Estado, como no hubiese encontrado espediente alguno que acreditase la existencia de esta negociacion en su secretaría, contestó á Sanchez que no tenia conocimiento de tales proposiciones del gabinete de San Jámes; que en el corto tiempo que llevaba en su administracion ninguna gestion se habia recibido. Gonzalez

entonces, que como diputado ocupaba un asiento en el Congreso, y como gefe del ya finado ministerio debia creerse aludido, levantóse y dijo que no era cierto que el gobierno ingles hubiese hecho proposicion alguna comercial al del Regente. La contradiccion absoluta entre lo que dice Gonzalez y lo que Peel decia, no puede ser mas clara y manifiesta. Sin embargo, la esposicion sencilla y verídica de los hechos que habian precedido, tal cual la hemos trazado en las páginas que preceden, los estilos diplomáticos y el honrado porte y sanas creencias del D. Antonio, esplican bien en qué sentido puede darse la razon á entrambos ministros, escluyendo de sus palabras todo género de contrariedad. Que tal y tan acomodaticio y artificioso muéstrase siempre el lenguage de la diplomacia.

Marliani, que no quiso perdonar al ministro español la contradiccion, discurrió sobre ella largamente interpelando tambien al gobierno en el Senado el 9 de julio, esforzándose en probar el carácter oficial de las negociaciones, con arreglo á los usos diplomáticos. Pero á su vez tambien Gonzalez interpeló al ministro Almodovar el 12, en el Congreso, haciendo una esplicacion clara y concienzuda de los sucesos, volviendo á recabar del conde la confesion de que no existia reclamacion alguna en su ministerio por razon de gestiones anteriores, y leyendo, por remate de su discurso, la carta de

Marliani que iba adjunta al proyecto de tratado, cuando este pasó á su casa, demostró al senador, su adversario, con el propio testimonio suyo, *que este asunto no habia pasado de confidencial á una formal negociacion.* Así el Congreso y el pais no pudieron menos de hacer justicia á la recta intencion de este ministro, que fué considerado como víctima de su buena fé y de una torpe intriga diplomática.

En resúmen, Gonzalez, contra quien descargó, imprudente y desacordada, la prensa de la oposicion sus dardos acerados, juzgándole injustamente como autor de la ruina de nuestra industria, pecó mas bien de omiso é irresoluto en este negocio por las razones que van apuntadas; y cuando él dejó el ministerio, dejó tambien, en el mismo estado en que los habia recibido, el proyecto de tratado en su casa, el espediente del gobierno en la secretaría de Estado. Véase, pues, cuán errado anduvo entonces el juicio de muchas gentes sobre los pasos atribuidos á este ministro en sus relaciones internacionales con la Gran Bretaña.

Al mismo tiempo que el gobierno de esta agitaba sin descanso esa cuestion comercial, reclamaba la observancia de los tratados de 1817 y 1835, que obligaron al español á abandonar para siempre el tráfico odioso, inhumano y cruel de la *esclavitud.* No hay borron tan bochornoso y denigrante en la

historia de la humanidad, como esa costumbre bárbara que ha vilipendiado por largos años á muchos pueblos de la tierra, inclusa la España. Seres racionales (tal vez mas que los mismos que abusando de la fuerza y de la astucia que acrecen en el seno de lo que se llama civilizacion, y llevados de una codicia afrentosa, se rebajan hasta el estremo de rebajarlos á ellos y confundirlos con las bestias ó con la materia inanimada y bruta), negros desdichados, cuyo delito consistia solamente en haber nacido en pais inculto, fuera del círculo privilegiado de las grandes é ilustradas sociedades, en donde todo en realidad aparece grande y portentoso, formando un contraste admirable la estensa escala de próximos límites, al ver tan de cerca que se tocan á veces los sorprendentes estremos de fortuna y de infortunio, de goces y de privaciones, de debilidad y de poder, de ciencia y de ignorancia, de virtud y crímen... que todo resalta con marcadísimos relieves en el espacioso cuadro que ofrecen á nuestra vista los pueblos cultos... ¡esos infelices negros, decimos, vendíanse en las costas de Africa, como una mercancía despreciable, conduciéndose acervados, desnudos y sucios á los mercados de Cuba y Puerto-Rico, en donde eran otra vez comprados á los traficantes, para destinarlos como instrumentos en el trabajo penoso de las fábricas ó Ingenios de azucar.

En honor sea dicho, y en justicia debida á no-

sotros mismos, justicia que en vano pretenden arrebatarnos los escritores apasionados y ligeros de la vecina Francia, que con tanta inexactitud, con tan notable desventaja nuestra, y con tanta ó tan afectada ignorancia tambien, han juzgado siempre y juzgan la conducta de los españoles en el Nuevo Mundo, que la severidad empleada con los esclavos en aquellas islas, no era tan cruel y atroz como la que egercieron en todos tiempos las colonias inglesas, francesas, portuguesas y holandesas, con los que estos europeos sujetaban tambien á esclavitud; porque nuestras costumbres, las reclamaciones del R. Obispo Las-Casas en favor de los indios que por el llamado *derecho de conquista* sufrian aquel inmerecido rigor, que era consiguiente á la miserable condicion de esclavo, y las humanas disposiciones de nuestras antiguas leyes, habian templado la accion del gobierno, y este reprimido los escesos de los propietarios, á fin de que aquellas infortunadas criaturas no fuesen martirizadas con los castigos inhumanos y atroces que se las imponian, y que llenarán siempre una página de deshonor en la historia. Así que, en nuestras colonias era permitido por costumbre que tenia fuerza de ley, que los esclavos eligiesen dueño á su voluntad, lo cual era ya mejorar su suerte en gran manera. Al efecto, se les daba papel de venta por cuyo medio buscaban nuevo amo si el antiguo los trataba con sevicia ó esce-

sivo rigor. Las leyes mismas llegaron ya á autorizar esta demanda, que era protegida por un abogado que nombraban las audiencias de América, llamado *defensor de menores*, para que patrocinase á estos desgraciados contra la tiranía y ferocidad de sus *señores* los propietarios.

Pero la codicia de los capitanes generales, gobernadores y otros empleados de aquellas islas, combinábase con los armadores de barcos negreros, y con el interes de los poseedores de Ingenios, para quebrantar los tratados é introducir negros al precio de *una onza de oro* que tomaban aquellos traficantes inmorales, mas propios para vilipendiar y rebajar al gobierno español, que para representarle y ensalzarle en aquellos dominios.—Segun los informes que hemos podido adquirir, D. Gerónimo Valdés ha sido el primero de esos gobernadores generales que no toleró tan escandaloso abuso, y cumplió las órdenes del gobierno del DUQUE prohibiendo la introduccion de esclavos. El ministro Gonzalez le ordenó repetidas veces la observancia de los tratados, encargándole que emplease todo su celo para impedir el degradante comercio de negros que dió lugar á frecuentes reclamaciones del gobierno ingles, y á contestaciones desagradables entre este y el nuestro.

Al mismo tiempo que así obraba el ministro de Estado, reclamó la espulsion del cónsul ingles Tul-

burn, que por su ardoroso celo, fanatismo y audacia era un conspirador permanente en aquellas islas que pervertia y seducia á la esclavitud. Para evitar, pues, los males que allí causaba ese funcionario turbulento, que representaba á los exaltados abolicionistas de Inglaterra antes que á su gobierno, reclamó y obtuvo Gonzalez, despues de haber mediado largas y sérias contestaciones, su separacion, librando á la isla de Cuba de un enemigo temible y de un imprudente conspirador.

La tranquilidad de esta hermosa isla y su conveniente administracion exijian tambien que fuese destituido el intendente Pinillos, criollo vano, orgulloso y adherido á los intereses de los norte-americanos, cuyo comercio ha protegido siempre en grave daño del comercio español. Por un estraño privilegio, obtenido en fuerza de la prepotencia y del dinero que derramaba en la Corte aquel astuto criollo, á quien no falta capacidad, habíase perpetuado en tan lucrativo destino en el que ha hecho una fortuna inmensa, que ha procurado Pinillos trasladar á los Estados Unidos del Norte-América. Favorecido en el reinado de Fernando VII, á quien mandaba de las cajas de la Habana cuantiosas sumas que agradecia el monarca, considerado y mimado durante la regencia de Cristina que le escribia con alguna frecuencia recomendándole el pago de su asignacion, llegó á engreirse este afortunado

criollo hasta el punto de hacer imposible allí el gobierno de la metrópoli. Las leyes de Indias solo permiten seis años de servicio á los altos funcionarios de la administracion en aquel pais, los cuales deben sujetarse á residencia judicial, cumplido este periódo; pero Pinillos, con su oro y sus intrigas, consiguió siempre que las leyes se quebrantaran en su pro, comprando con los dineros públicos un privilegio, indecoro y mengua del gobierno español.

Don Gerónimo Valdés reclamó á Gonzalez la separacion del poderoso y envanecido criollo, exornado con multitud de insignias de distincion, gran cruz, título de Castilla y Grande de España, astro por lo tanto que hacia eclipsar, no ya solo con su luciente oro, si que tambien con estos otros relumbrones, el poder y prestigio de la autoridad militar, que es la suprema en aquellos dominios. El ministro de Estado, que creyó fundada y conveniente la destitucion, propúsola al Consejo y se adoptó por unanimidad, nombrándose en lugar suyo á un español honrado y laborioso, que habia prestado muchos y muy señalados servicios como intendente en los egércitos constitucionales. Adoptada esta medida, llevóse á efecto con tal sigilo, que la noticia vino de la Habana á divulgarse en la Córte, cuando ya el nuevo intendente, don Antonio Larrua, ocupaba un destino que habia sido por espacio de mas de 20 años pingüe patrimonio del Conde-Duque Pinillos.

Así se evitaron las intrigas de sus agentes en Madrid, siendo inútil el dinero del opulento criollo en esta ocasion... porque mandaba el partido liberal en España.

La reaccion de 1843, que trajo á los *moderados* al poder, ha vuelto á colocar imprudentemente, durante el ministerio Narvaez, al orgulloso Pinillos en aquella intendencia, mas codiciada que la misma Secretaría del despacho de Hacienda: y ya el comercio de España, sobre todo, los grandes y ricos negociadores de harinas peninsulares, se resienten notablemente de la preferencia que ha dado á los norte-americanos sobre los españoles. De tal manera al interés de un privado poderoso se sacrifican los inmensos intereses de una nacion, con mengua de su gobierno y menoscabo de la riqueza pública!

La gobernacion interior del reino, confiada en estos dias por el REGENTE al mariscal de campo don Facundo Infante, recibió tambien el impulso que era de esperar de la gran capacidad y celo de este militar honrado, estudioso y entendido. La bondad y dulzura de su carácter, su prudencia, su conocida esperiencia en los negocios públicos, sus talentos, sus compromisos nunca desmentidos por la causa de la libertad, su instinto organizador y tambien sus buenas dotes oratorias, hacíanle digno del importante cargo que desempeñaba.—Teniendo á la vista la alta distincion á que se habian hecho

acreedores los voluntarios nacionales que en 1823 abandonaron sus casas y se unieron al egército ó se trasladaron á las plazas de armas, propuso una recompensa moral y política con el fin laudable de escitar los sentimientos de emulacion y patriotismo de los ciudadanos armados en defensa del sistema constitucional. Y cierto, es bien estraño que hasta entonces no se hubiera pensado en la remuneracion justísima de aquellos servicios importantes; que los peligros que sepultaron á centenares de estas ilustres víctimas, no se hubieran recordado anteriormente.—La instruccion pública halló tambien proteccion y aumento en los medios de propagarse, durante el mando de este militar ilustrado, que creó los institutos de Albacete, Murcia, Cáceres y Córdoba, con una multitud de escuelas de enseñanza primaria.

El ramo industrial fué igualmente fomentado, en cuanto lo permitia la situacion crítica y combatida de aquel gobierno; y los intereses materiales no dejaron de adquirir en esta época un grande desarrollo. La industria minera y la fabril no hallaron obstáculos, siendo, por el contrario, protegidos por el poder todos los especuladores que emprendian trabajos de importancia ó empleaban en tales objetos sus capitales. El beneficio de las minas, la fabricacion del papel, las de lencerías, de sedas, de paños, de algodones hilados, de loza y otras muchas,

fueron favorecidas por el gobierno. Las obras públicas, los caminos, segun hemos hecho notar antes de ahora, recibieron tambien grande impulso: construyéronse varios puentes y se emprendió la importante cuanto difícil obra del de Almaraz, en la carretera de Estremadura. Fomentóse el arbolado, y se hicieron grandes plantaciones á escitacion del ministro, que conocia el lamentable estado de nuestra arboleda y la consiguiente escasez de maderas de construccion. Por último, la proteccion de los derechos del ciudadano fué recomendada con encarecimiento y eficacia á las autoridades, pudiendo asegurarse, en justicia debida á aquellos hombres, que durante el ministerio Gonzalez no se espidió una órden de proscripcion ni destierro, ni jamás se vió á un súbdito español reducido á prision sino en virtud de delitos cometidos con anterioridad, por mandato judicial, y con arreglo á las leyes.

Pero el grande elaboratorio del gobierno, la fuente de las medidas legislativas, las córtes en fin, hallábanse de todo punto inutilizadas. Estraviado el ánimo de los diputados por las causas que hemos enumerado antes, enardecidas mas y mas cada vez las pasiones de los condendores, y acrecida la ambicion de los corifeos del parlamento, segun que veian ellos retardarse el momento del triunfo, en que pudieran reemplazar á los ministros en los sitiales del poder, era en vano que estos se esforzasen en pre-

sentar proyectos de ley de utilidad, y aun de necesidad harto reconocida, á la deliberacion del Congreso: que los diputados curábanse solo de organizarse para presentar la gran batalla al ministerio, blanco esclusivo de sus iras y único objeto de sus preferentes atenciones.

Desde que terminó la borrascosa discusion del mensage, pasaban los dias por esta legislatura de 1842 con una lastimosa indiferencia hácia los objetos de grande interes; con un afan incansable por derribar al ministerio. Leyes de importancia inmensa eran invocadas por la voz de la necesidad: leyes que hubieran hecho sin duda alguna la felicidad del pais, una vez discutidas y acordadas por aquellas córtes; que hubieran asegurado el órden, la paz interior del reino; que habrian dado tambien estabilidad á las instituciones y al partido político cuyas doctrinas quedaban triunfantes en esa nueva legislacion; que habrian sido, en fin, sancionadas sin contradiccion alguna por el gefe temporal del Estado, el esclarecido DUQUE DE LA VICTORIA, en cuyo honor deberemos decir, que nunca resistió su firma á las reformas de cualquiera especie que le fueron propuestas por las córtes ó por sus ministros; y sin embargo, esta ocasion magnífica, esta coyuntura preciosa, tan difícil de lograrse en la vida de las monarquías, desaprovechábanla ciega é imprudentemente, ministros meticulosos y asusta-

dizos, que temian siempre comprometer la existencia del trono, la dignidad y la fuerza del poder, si daban un paso mas en la temida senda del progreso político, y diputados ambiciosos y egoistas, que no escrupulizaron perder ese tiempo hermoso, y que difícilmente volverá jamas, sacrificar los mas caros intereses de su pais, la obra importantísima de las reformas legislativas, á la satisfaccion de un deseo que es imposible de justificar.

El ministerio Gonzalez llevó á las córtes varios proyectos de ley, basados todos en las doctrinas de lento progreso que profesaban sus individuos, pero ajustados y en consonancia perfecta con la ley fundamental, que era cuanto podia y debia exijírseles. Proyectos que algunos de ellos, con especialidad los de ayuntamientos y diputaciones provinciales, fueron censurados, como era natural, por la imprenta democrática, pero aplaudidos por los órganos de la comunion progresista, y que revisados y discutidos por las córtes, cual debieron serlo, hubiéranse convertido en la espresion genuina y fiel de las creencias de aquel partido. Pero estas leyes de tanto interes, y las no menos importantes sobre estudios públicos, inamovilidad y responsabilidad de los magistrados y jueces, sistema tributario, venta de bienes nacionales, arreglo de aranceles, organizacion de la Bolsa, contabilidad legislativa y otras que fueron presentadas en proyecto por el gabine-

te, viéronse lastimosamente desatendidas por el Congreso, en daño del pais y con harto placer de los enemigos de las instituciones.

Otros dos proyectos de ley, ademas del citado, fueron llevados al Congreso por el ministro de Gracia y Justicia, D. José Alonso, reprimiendo los abusos eclesiásticos. Uno de ellos, que trataba de arreglar la jurisdiccion de la Iglesia, constaba de 28 artículos, cuyos dos primeros decian así: «*Artículo primero.* No habrá en España para los juicios eclesiásticos «otra jurisdiccion que la ordinaria de los Diocesanos, «con las apelaciones á los superiores inmediatos, segun los cánones de la Iglesia española.» —«*Artículo segundo.* La nacion no consiente por lo mismo los «juicios eclesiásticos peregrinos, y en su consecuencia se terminarán estos en las provincias metropolitanas de España.» —El otro, que determinaba las relaciones sucesivas con la Santa Sede, comprendia catorce artículos. Los dos primeros eran como sigue: —«*Artículo primero.* La nacion española no «reconoce y en su consecuencia resiste las reservas «que se han atribuido á la silla apostólica con mengua de la potestad de los obispos, bajo cuyo título «se ha tenido y tiene hostilmente desatendida la «Iglesia de España en sus mas importantes necesidades.» — «*Artículo segundo.* Se prohibe toda correspondencia que se dirija á obtener de la curia «romana gracias, indultos, dispensas y concesiones

«eclesiásticas de cualquiera clase que sean; y los «contraventores serán irremisiblemente castigados «con las penas señaladas en la ley 1.ª tít. 13 «lib. 1.º de la Novísima Recopilacion.» En el preámbulo de este último proyecto negábase implícitamente el primado del Papa, cuya conducta, escitado cual se hallaba el ánimo de S. S. por los consejos y avisos contínuos de los eclesiásticos carlistas que habian emigrado á Roma, y por las medidas que con respecto al clero habia tomado el gobierno español, continuaba siendo cada vez mas hostil al REGENTE (1). Pero el congreso exaltado, producto del alzamiento de 1840, prestando atento oido á los sentidísimos clamores que los piadosos siervos de la Iglesia de Dios lanzaron contra el pensamiento de Alonso, que fué calificado de *cismático*, en las columnas del *Católico*, el *Castellano*, el *Correo Nacional* y otros periódicos de su comunion, no sabemos si en respeto debido á la opinion pública que

(1) Como en el anterior, tambien en este año de 1842, en los postreros dias de febrero, dirigió el Santo Padre unas letras apostólicas á todos los reinos de la cristiandad, amonestándoles que rogasen al Todopoderoso por la prosperidad de la religion en España, reproduciendo su alocucion de 1.º de marzo, y sin despreciar la ocasion de repetir que anulaba, reprobaba y declaraba sin ningun valor ni efecto los actos del gobierno representativo español desde sus principios hasta el dia. Contra esta nueva encíclica que, como la anterior, venia á circular en España al tiempo de cuaresma, cuando tiene lugar entre los fieles el cumplimiento de Iglesia, que es precisamente cuando las conciencias tienen mayor fervor y actividad, espidió Alonso las correspondientes órdenes circulares á los diocesanos y á los regentes de audiencias, á fin de que fuesen recogidos estos nue-

aquellos órganos pretendian significar, en amor á las preminencias de la curia apostólica, ó en odio al ministerio de cuyas manos recibia esos proyectos, manifestó á este la conveniencia de que los retirase, como así se ejecutó, con grande alborozo de la oposicion reaccionaria, que creyó, ú afectó creer, en la restablecida tranquilidad de las conciencias que, en sentir suyo, se habian alarmado.

Todas esas leyes, y la trascendentalísima sobre arreglo de la deuda tambien, quedaron en proyecto á la terminacion del ministerio Gonzalez, para que otro partido viniera á darlas al pais con muy opuesta tendencia y diversa forma. Alcanzaron sancion solamente la de indemnizaciones, la de inquilinatos, la de viudas militares, la que establecia diputaciones provinciales en el pais exento, la que autorizaba al gobierno para la emision de billetes sobre la renta de aduanas por valor de 160 millones, y otras de menor interés que fueron publicadas an-

---

vos proyectiles que se lanzaban desde las torres del Vaticano contra el gobierno liberal español. Tambien se impidió la circulacion que profusamente se empezaba á hacer entre los timoratos y fanáticos de un folleto incendiario y escandaloso, ofensivo á las regalías de la corona de España y á la alta dignidad de esta nacion, que fué impreso en Tolosa de Francia bajo el nombre de Fr. Magin Ferrer, y cuyo título era. «*La alocucion de nuestro santísimo padre Gregrio XVI. de* 1.° *de marzo de* 1841 *vindicada de las declamaciones hipócritas y calumniosas del manifiesto publicado en nombre del gobierno español y firmado por don José Alonso, como ministro de Gracia y Justicia, en* 30 *de julio del mismo año.*» —Era incesable la lucha de los apostólicos contra el gobierno del Regente.

tes de dejar las riendas del gobierno aquel ministerio. Tambien este fué autor del proyecto que declaraba movilizados á 50,000 nacionales, de otro sobre caminos, del que pedia un reemplazo de 25,000 hombres para el ejército, y por último, del que fijaba la fuerza permanente de este para el año de 1842 en 90,000 hombres, y en 40,000 la de los batallones provinciales ó de reserva.—El mismo ministro de la Guerra, don Evaristo San Miguel, espidió un decreto el 1.° de mayo concediendo las licencias absolutas á los individuos del ejército y milicias provinciales procedentes del reemplazo extraordinario de los 100,000 hombres de 24 de octubre de 1835.

Obra son tambien de este ilustrado ministro, cuanto ilustre patricio, la creacion del *Colegio general militar de todas armas*, de tan alta importancia en el ejército, y de la *Escuela especial del Cuerpo de Estado Mayor*, institucion brillantísima, no menos necesaria que las de artillería é ingenieros, con las cuales rivaliza ya en la escelencia de sus resultados. Estas notables fundaciones decretáronse el 22 de febrero. El 4 de marzo decretóse tambien un arreglo atinadísimo y conveniente del cuerpo de Estado Mayor del ejército, que se reputaba ya harto necesario. La instruccion del arma de caballería fué objeto igualmente del celo y de las acertadísimas disposiciones de este entendido gefe, que en su decreto del 22

inculcó la necesidad de crear otra Escuela de enseñanza teórica y práctica relativa peculiarmente á este instituto, sirviendo entre tanto como establecimiento central de instruccion para esta arma el depósito que existia en Alcalá de Henares, en el cual eran incesables los ensayos. En suma, la continuacion del actuoso, inteligente y celosísimo general San Miguel al frente del gobierno, hubiera puesto en pocos años al ejército español en el estado mas acatable y brillante de todos los ejércitos de Europa.

Desgraciadamente este ministerio, compuesto en lo general de personas tan celosas, tan entendidas y honradas, tenia sin embargo un punto harto vulnerable en el ministro de Hacienda; y este punto es preciso confesar que era capitalísimo. Habia logrado don Pedro Surrá fascinar el entendimiento de algunos progresistas mediante unas cartas estensas sobre sistemas rentísticos que publicó en el *Eco del Comercio*, cuando mandaban los moderados, cuya ruinosa administracion censuraba con agrura y con razon, el don Pedro, en aquellos escritos, que le dieron notable celebridad, á punto de ser ellos tal vez la causa principal de su promocion al ministerio. Pero es lo cierto, que cuando Surrá hubo ocupado este puesto nada hizo de cuanto prometiera en sus luminosos escritos. Bien al contrario, no parece sino que se propuso contradecir y aun afear en

la práctica toda la belleza de sus plausibles teorías. El fué en efecto, el primero que rompiendo el magnífico programa ofrecido por el presidente del Consejo á las córtes, en el cual se comprometia el gabinete á no agoviar al pais bajo el ruinoso sistema de las anticipaciones onerosas, ni celebrar pacto alguno de intereses sin pública licitacion, se engolfó en contratos especiales, clandestinos y onerosísimos, sin dar cuenta oportuna de ellos siquiera á los demas miembros del gabinete, el cual recibia una brecha anchurosa con esta conducta imprudente y desacordada del de Hacienda. Sobre todo, desde los sucesos de octubre, que no pudieron menos de resentir la administracion, siendo este uno de los infinitos males que ellos irrogaron al pais, el desórden en las rentas del Estado era escandaloso. No obstante, la distribucion era equitativa y justa, conforme á los anteriores decretos sobre centralizacion escrupulosamente observados por este ministro, lo que le valió gran crédito y repetidas alabanzas de parte de las clases pasivas, atendidas en su época como en ninguna otra; pero esta misma equidad y justificacion que pretendia nivelar á todas las dependencias del Estado, venia á enajenar al gobierno la voluntad de las tropas, que no toleraban con paciencia sus atrasos: y llano es que las consecuencias de esto habian de ser fatales para aquel gobierno que se veia interpelado contínua-

mente en las córtes y en la prensa, por razon de las escaseces que sufria el ejército.—Otra prueba incontestable de que el General-Regente no aspiró nunca á la dictadura, y de que los pensamientos y designios que se le atribuyeron por algunos, eran torpes calumnias de sus enconados adversarios.

Desatentado el ministro de verse agriamente reconvenido en la tribuna y en la imprenta, porque ha enajenado las mas pingües rentas de la nacion, porque no cumple con la ley de 14 de agosto sobre dotacion del culto y clero ni con la de presupuestos, porque habiéndole concedido las córtes en la anterior legislatura 60 millones de estraordinario, tiene sin embargo desatendido al ejército, porque ha celebrado contratas ruinosas y clandestinas, porque falta al cumplimiento fiel de otros sagrados pactos, porque no procura nivelar los gastos públicos con los ingresos, porque demanda para este año nuevas y mas crecidas contribuciones estraordinarias, y por otros infinitos y variados capítulos que forman una prolongada serie de culpas en su desconcertada administracion, recurre á medios estravagantes y estraordinarios, nunca vistos en la historia de los gobiernos. Entabla polémica oficial, es decir, de órden y á nombre del Regente, con un diario de la oposicion.--Preséntase en el Congreso, atúrdenle las interpelaciones, y con la inocencia de un niño, ó con la refinada malicia de un

taimado, un hipócrita, llora en el banco ministerial, presentando un espectáculo bochornoso, el consejero de la corona, ante la respetable asamblea de la representacion nacional. Reconviénesele en esta por una órden «pésimamente escrita» segun la espresion del diputado interpelante; y el D. Pedro comete la estolidez de dar por toda respuesta «que él no la habia redactado, ni hecho otra cosa que firmarla.»

Pero en donde llegó á manifestarse la insigne torpeza y repugnante desacuerdo de este desdichado ministro, fué en la circunstancia enojosa y ruidosísima de haber él comprometido la firma del Duque de la Victoria Regente del Reino, haciéndola estampar de propia mano en un contrato especial (y por cierto nada beneficioso al pais) celebrado con el banquero D. José Salamanca, en representacion de la casa de Heredia. Cuando la comision que entendia en el negocio de los 160 millones acordó pedir al gobierno los contratos que con particulares hubiera celebrado para tomar anticipaciones, el ministro de Hacienda cometió la imprudencia de remitir á los diputados, entre otros documentos, aquel malhadado contrato de Salamanca. Este hecho, que era tanto mas de estrañar, cuanto que segun la confesion que hizo posteriormente el contratista, no exigió él nunca semejante garantía, vino á dar pábulo á la oposicion, que apoderándose de él, suscitó

reñidas controversias y dirijió fuertes ataques al ministerio.

Bien se conocia que el único moralmente responsable de esta indiscrecion era el secretario de Hacienda; mas como la responsabilidad solidaria de la ley en estos gobiernos comprende siempre á todo el gabinete, los ministros todos defendian á Surrá en las interpelaciones reiteradas que le dirigieron varios individuos del Congreso, incluso Olózaga, lamentándose de ver la firma del gefe temporal del Estado, el ilustre REGENTE DEL REINO, par á par con la de un contratista especulador, y aun pospuesta á la de este. *Error de cáncillería* le llamó el don Pedro en un principio; pero demostrado que la letra y rúbrica no eran de estampilla, sino autógrafas, dijo haber consistido en una *equivocacion material* que le indujo á poner á la firma del DUQUE un papel por otro; hasta que por último, alejado tambien Surrá de esta trinchera, por cuanto la múltiple repeticion con que aquel documento estaba firmado hácia inútil é invaledero esotro efugio, apeló de nuevo al llanto, recurso oratorio muy favorito y usual de este ministro (que era sin embargo catalan), para venir á decir, por remate de aquellas acaloradas discusiones, que con efecto la firma del REGENTE habíase puesto allí por creerlo necesario el mismo secretario de Hacienda.

Este paso tristísimo y vergonzoso colocaba ya

en una posicion harto crítica al gabinete. Sobre todo, don Pedro Surrá no era posible que continuase por mucho tiempo formando parte de un ministerio á quien, de buena ó mala fé, con designio ó sin él, habia ocasionado un daño inmenso. El 22 de mayo, asediado por la estrema necesidad de recursos, dirigió varias esquelas á algunos capitalistas de la córte, invitándoles á que le auxiliasen con cortas cantidades; pero su crédito estaba ya muerto. Sordos á sus clamores, ninguno correspondió á la invitacion. Atribulado entonces el ministro y sumergido en el mayor aburrimiento, decidióse al fin á abandonar los negocios presentando su dimision el 25. El general Camba, ministro de Marina, juzgó, en su conciencia política, que tambien le comprendia la suerte de Surrá, y le acompañó tomando igual resolucion. Ambas renuncias fueron aceptadas por el Regente, nombrándose para Hacienda á D. Antonio María del Valle, intendente de Puerto Rico, y para Marina al general D. Evaristo San Miguel, los dos en calidad de interinos.

Aunque herido de muerte el ministerio con el truncamiento que en el personal acababa de sufrir, por las causas que habian dado ocasion á este truncamiento, y, mas que todo, por los efectos que él producia en el Congreso, en lo cual hay algo de singular y estraño que no dejaremos de notar despues, creyó no obstante que le era dado el continuar, fiado

en la rectitud de su honrado proceder, tal vez en lo abigarrado y disuelto de la oposicion, sin echar de ver el aumento que esta iba á esperimentar, lo posible que era el organizarse, y la prenda que habia soltado el presidente del Consejo, con mas buena fé y lealtad que prudencia, en su programa. Empero no transcurrieron muchos dias sin que los ministros remanentes sufrieran las enojosas consecuencias de su temeridad ó su error.—Veamos, pues, la serie de sucesos parlamentarios que determinaron por fin la caida estrepitosa del gabinete Gonzalez, el mas sólido apoyo de la regencia de Espartero.

Lánguida y vagarosa hemos visto que iba deslizándose esta legislatura de 1842, hasta tocar ya casi en su término, si se la considera del lado de la ocupacion útil y provechosa al pais. Intactos los importantísimos proyectos de ley que presentaron los ministros, como tambien otros varios que produjo la iniciativa de los diputados, solo discutieron estos algunas leyes de secundaria utilidad, olvidando la práctica hermosa de la anterior legislatura, y malgastando el tiempo mas precioso que ha podido disfrutar la revolucion política española en importunas y apasionadas interpelaciones, de cuyo derecho, tan útil como peligroso, segun el uso que se haga de él, jamas llegó á abusarse tan torpe é inícuamente como en estos tiempos. ¡Responsabilidad terrible, la que pesa y pesará siempre sobre los

primeros causantes de tanto mal!—Pasemos por alto y apartemos asombrados la vista de la historia triste, mísera y vergonzosa de esas interpelaciones, en las cuales el legislador llegó á trocar mas de una vez su noble investidura por otro papel mas innoble; en las que aquellos liberales espúreos que al fin resultaron ser instrumentos vendidos á la deslealtad y á la traicion, eran los primeros y mas ardientes adalides de la justa parlamentaria; en donde la ambicion, la codicia, la envidia, la venganza, todas las mas rabeces pasiones concurrian á empozoñar y ennegrecer el cuadro repugnante que ofrecia á la consideracion del observador aquella oposicion desorganizada y fanática, que solo sirvió para organizar la disolucion completa del bando progresista, y entregarle todo entero, hasta algunos de los mismos instrumentos, á discrecion de sus mas encarnizados enemigos. Sí: omitiremos el hacer uso de las bien templadas armas que aun nos restan para probar con evidencia que las que usaron muchos de los interpelantes, sobre todo, en aquellos casos en que el escándalo fué mayor y las oportunas y justas reticencias de los ministros (porque como decia uno de ellos, Infante, con sobrada oportunidad y razon, *tambien en el callar hay patriotismo*), dieron lugar á siniestras interpretaciones en la prensa, esas armas, decimos, empleadas por algunos de los mas terribles adversarios de aquel poder, no eran de buena

ley... que eran vedadas. Y arrojando un velo de pudor y recato sobre ciertas debilidades de mal género que se deben de callar, y que tal vez en dias menos comprometidos y peligrosos para la causa del partido liberal señale con su inflexible dedo el tiempo, pasemos á ver cómo se constituye la *primera coalicion* entre las diversas fracciones que en el Congreso formaban la oposicion progresista; cómo esta *primera coalicion* derriba al ministerio Gonzalez; como, en fin, creyéndose ella insuficiente para derrocar la regencia, sirve de base á la *segunda coalicion*, en la cual ingresaron ya los *moderados* y aun *carlistas;* y por una serie de circunstancias que se sucedian rápidamente, en lógica deduccion, de las premisas que vamos asentando, conforme á la infernal dialéctica de las pasiones humanas, que á semejanza de las líneas rectas en la Geometría, principian á divergir en un punto imperceptible, y acreciendo en progresion su distancia, llegan á separarse al infinito, vendremos á los últimos lamentables sucesos de 1843, triste secuela de los que vamos narrando.

Largo tiempo hacia ya que la ambicion y la desconfianza luchando en pugna secreta, en el silencio del disimulo, imposibilitaban la union de las fracciones progresistas que en el Congreso combatian al ministerio, debiendo este sus cortos triunfos (pues que el esceso de la mayoría que le apoyaba á veces

consistia solo en cuatro ú seis votos) y de consiguiente, su permanencia en el poder, á aquella circunstancia. Pero es fácil conocer, y ya lo hemos indicado nosotros, que el dia en que se verificase la *coalicion* de las diversas fuerzas enemigas, el gabinete que presidia Gonzalez no podia menos de morir. Este dia no estaba lejos; y el suceso del ministro de Hacienda vino á precipitarle.

En la redaccion del *Eco del Comercio*, cuya actividad incansable en debelar al gabinete de mayo, pudiera quizas tener su natural esplicacion en la engañosa herencia que sus escritores de entonces lograron al tiempo de consumarse la obra grande de la *coalicion*, la ruina de la regencia, celebraron varias reuniones los diputados de la fraccion Lopez, cuyo pensamiento sostenia aquel periódico, y los que hemos llamado *puritanos* ó nuevos, con el fin de darse alguna organizacion, formar su estadística personal, y dirigir oportunas comunicaciones á los ausentes para que regresáran cuanto antes á la córte. Hé aquí ya una especie de *coalicion*, habida solo entre estas dos fracciones progresistas, á las cuales teniendo, cual tenian, muchos puntos de contacto, fuéles harto fácil entenderse. No lo era tanto á estos reunidos haberse de amalgamar con los que acaudillaba Olózaga; porque el orgullo de este, y la envidia que recíprocamente se tenian los primeros gefes de esas fracciones, sin escluir tampoco los

temores que abrigaban los nuevos de que el ilustre diputado riojano ascendiese al poder, dificultaban bastante estotro paso que habia de sellar la *coalicion progresista*. Sin embargo, los inconvenientes cedieron su lugar á la aparente conveniencia que dictaron por fin el encono y la pasion, las distancias se estrecharon, y en otra junta muy concurrida que hubo de celebrarse en la casa de D. Pedro Mata, diputado barcelones, acordóse, mediante un documento que suscribieron mas de 50 diputados, unirse aquellas fracciones á la de Olózaga y Cortina, con objeto de derribar al ministerio Gonzalez, estipulándose al propio tiempo que esta *coalicion* no duraria sino el necesario para dar en tierra con aquellos ministros, conseguido lo cual cada uno era dueño de seguir con el gabinete sucesor la conducta que creyese mas justa y oportuna. Olózaga no asistió á esta junta, ni acostumbraba á asistir entonces á ninguna; pero no faltaron en ella individuos de su fraccion. Para llevar á efecto el pensamiento orgánico en el cual se habia convenido, nombróse una comision compuesta de D. Jacinto Felix Domenech, el general D. Francisco Serrano (1), D. José Es-

(1) Este habia renunciado en abril el mando de la 3.ª division del ejército de Cataluña, y el gobierno creyó conveniente admitirle al punto la renuncia, lo cual lastimó bastante su orgullo y le dió una irascibilidad implacable. Desde entonces se le cree unido secretamente á los moderados.—Lopez habíase dimitido de su destino de fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, en la legislatura anterior.

pronceda, D. Joaquin María Lopez, D. Manuel de la Fuente Andrés, D. Pedro Mata, D. Mariano de la Paz García, y D. Joaquin Muñoz Bueno que hacia las funciones de secretario.

Todavía, dado este primer paso, suscitáronse infinitas dificultades. Cuando mas adelantado parecia el negocio, hallábase reducido á la nulidad: que tan esclusiva es la pasion y tan inconciliable el interés, aun dentro de un mismo círculo político, cual era el que comprendia á todos estos miembros de la destrozada comunion progresista. Hay de singular aquí, que uno de los mas opuestos á esta liga fué D. Joaquin María Lopez, quizás por no querer contribuir al encumbramiento de Olózaga, quien por medio de esa conducta simulada y suspicaz que hemos notado, pretendia mostrarse gefe principal de la oposicion, siendo él, sin duda alguna, el que con mayor derecho podia aspirar al ministerio, atendida su capacidad política, pero desconociendo Lopez siempre este derecho por un principio de rivalidad y emulacion, y habida tambien en cuenta la circunstancia de las escasas simpatías que el don Salustiano tenia en el Congreso; ora fuese, que el diputado de Alicante pagase entonces un tributo á esa condicion valenciana de inconstancia y veleidad, á esa índole pueril que le ha hecho siempre indisciplinado, indócil é imposible de reducir á subordinacion (escepto solo en una ocasion desgraciada y

nefasta, que ha debido acibarar para siempre los dias de su existencia), en cuyo caso un principio de necesidad ó de fatalismo ciego priva de todo mérito á esta resistencia de Lopez, tan escrupuloso al unirse con los liberales de distinta fraccion, tan fácil, ó tan frágil, para asociarse despues con los absolutistas; bien fuera tambien natural efecto del desden que suele acompañar al mérito, cuando no va él asociado de la sabiduría y de la prudencia; ó finalmente, por todas estas causas juntas, ó por cualquiera otra que no hayamos acertado á consignar aquí, y que se tenga allá oculta en su pecho y en su conciencia este coaligado involuntario, que llegó por fin á ser gefe de la *coalicion*, es lo cierto, que cada vez que se le hablaba de ese asunto, presentaba mil nuevos obstáculos; y la grande repugnancia que le costaba tratar sériamente de esto, solo podia vencerse por la perseverancia asídua de sus exigentes é incansables amigos. Pero siempre condescendia con disgusto: no parece sino que al proceder de tal modo, presentia ya Lopez en su ánimo los muchos sinsabores que aquel triunfo habia de ocasionarle.

Tambien es digno de notarse aquí el proceder que todos los diputados de aquellas córtes, con muy pocas escepciones, observaban con don Luis Gonzalez Bravo. Todas las fracciones de la oposicion le rechazaban. Conocíanse ya sus malas artes, y no se

ignoraba la conducta de su padre, ni la participacion que en ella tuvo siempre el hijo. Entre los diputados jóvenes, sobre todo, mirábasele con profunda ojeriza y muy marcada desconfianza, desde que uno de ellos reveló á los demas con puntual exactitud ciertas proposiciones que le habia hecho Bravo, las cuales rebosaban ya malicia y escándalo, y revelaban bien á las claras lo próxima que se hallaba su venta y su defeccion; la ninguna confianza que debieran inspirar sus mentidos principios. De todo tuvo entonces aviso Olózaga, en cuya fraccion pretendia afiliarse Bravo; pero, ó la nobleza y lealtad de aquel nó dieron lugar á la desconfianza en su pecho, ó el engreimiento y orgullo cegáronle de tal suerte, que afectó no abrigar cuidado respecto del intrigante novel, á quien creyó dominar con facilidad sin duda, siendo así que lo que hizo Olózaga tal vez fué colocarle en posicion de que le dominase á él un dia, pero de la manera mas atentatoria y horrenda que es posible imaginar.—Como del don Luis Bravo, tambien de otro proteo, don Francisco Javier Quinto, vaticinaron dentro de la coalicion muchos diputados; pero las personas que entonces le favorecian cerraron imprudentes los oidos á las admoniciones y consejos oportunos que les hicieron repetidas veces la prudencia y la amistad.

La salida de Surrá dió alientos á la oposicion;

porque ella engrosaba sus filas debilitando al gobierno. Esta circunstancia decidióla por fin á dar el ataque. Con todas las probabilidades de triunfo reuniéronse, pues, en la noche del 27 de mayo las dos fracciones que al dia siguiente habian de derrotar al ministerio. De advertir es que la oposicion todavía en esa noche se reunió en dos puntos diferentes, probando en esto que la alianza convenida fundábase en muy débiles cimientos, mostraba indelebles signos de instabilidad. Mas de sesenta diputados, que componian las dos fracciones reunidas antes en la casa de Mata, juntáronse esta noche en la de don Ignacio Vacas, diputado por Cáceres, que habitaba en la calle del *Duque de la Victoria*. Don Manuel Cortina, con unos veinte diputados de su fraccion, concurrió á la casa de Sanchez Silva, sita en la *Carrera de San Gerónimo*.

En la primera de estas reuniones suscitóse un reñido debate sobre si debia de ser el siguiente dia 28 cuando se presentára el voto de censura, ó deberia diferirse hasta contar con mas elementos de triunfo. Opinaba por la suspension don Fermin Caballero, llegado hacia poco de la provincia de Cuenca, á instancias repetidas de sus amigos, y combatíanla los Collantes, Muñoz Bueno, Mata y casi todos los diputados jóvenes. Triunfantes estos en la votacion, fueron comisionados don Fermin Caballero y don Joaquin Muñoz, para que constituyéndose

inmediatamente en la casa de Sanchez, noticiasen el acuerdo, y caso de convenir los de Cortina en lo mismo, se estableciese allí la manera de entablar y dirigir la discusion al dia siguiente. Llevaban ademas, los dos comisionados, el especial encargo de que el voto de censura habia de firmarse por cuatro diputados de la reunion mas numerosa y solo tres de la otra. Fácil y brevemente vinieron todos á un perfecto acuerdo: y designando allí á don Jacinto Felix Domenech para que apoyase en primer lugar la proposicion de censura, entrególa este á Muñoz Bueno, quien á las once y media de la mañana del 28 la presentó ya firmada en la mesa del Congreso.

Los ministros, á quienes no era posible se ocultase todo esto, aceptaron desde luego el combate á que eran retados, con alguna esperanza de victoria.—El voto de censura iba espresado en estos términos:

«*Pedimos al congreso se sirva declarar, que en la situacion en que se ha constituido el actual gabinete, á pesar de los buenos deseos de que debe suponerse animado, carece del prestigio y fuerza moral necesarios para hacer el bien del pais.*»

Precedia á esta proposicion un preámbulo, que la servia de basamento, en el cual se invocaba principalmente la *moralidad*, las *economías*, y se anatematizaba con fuerza y energía la práctica de los

contratos clandestinos seguida por Surrá, en contradiccion del programa que ofreció el primer ministro. ¡Cosa singular y muy digna de anotarse en este gran suceso parlamentario! ¡El triunfo obtenido á favor de esa proposicion, no se hubiera logrado sin el auxilio de varios diputados catalanes, á cuyo frente figuraba don Pascual Madoz, que habian apoyado al ministerio mientras formó parte de él don Pedro Surrá, y le declararon cruda guerra desde el momento en que se separó del gabinete el autor de los *contratos clandestinos* y demas abusos rentísticos y anti-económicos, que formaron el principal capítulo de culpas en la memorable sesion del 28!—Esta circunstancia, y la de no haberse presentado argumento alguno nuevo por la oposicion, sino cargos dirigidos ya al gobierno repetidas veces, los cuales habian recibido contestacion, mas ó menos cumplida y plausible, y en los cuales habia logrado siempre el gabinete un triunfo completo, hacen que esta sesion, este acalorado y prolongadísimo debate, esta derrota, si bien fué de grande trascendencia por sus resultados, merezca ser considerada, en la esfera de la realidad, como de muy escasa importancia, muy débil significacion. Si hubo aquí victoria moral, es una cuestion que, mas que la demostracion y el cálculo, resuelven siempre la opinion, el sentimiento y la conciencia del que juzga. Por eso nosotros dejamos aquí libre el pensamiento de nuestros lecto-

res, en un punto en que ha de ser por precision muy grande la diversidad de pareceres. Mas por lo que atañe al triunfo material, que es mas visible, solo diremos que él fué debido á una combinacion de circunstancias, estrañas de todo punto á la justicia y razon de una ú otra causa.—Sin la anomalía singular, que hemos hecho ver, de los diputados catalanes, y aun dado este caso, sin la circunstancia de hallarse enfermos y no haber podido concurrir á la sesion el presidente del Congreso don Pedro Acuña y el ministro de la Gobernacion, don Facundo Infante, circunstancia que los diputados jóvenes tuvieron presente, con mas astucia que nobleza y generosidad, para no diferir el ataque parlamentario, es muy probable que el resultado de este habria sido muy diverso. Porque el don Facundo era orador de gran valia en el gabinete y hombre de esquisita sagacidad, tacto y prestigio entre los diputados. Véase, pues, como esa estraña y casual combinacion de circunstancias, adversaron al ministerio Gonzalez produciendo su derrota.

Desde las doce del dia 28 hasta la una y media de la siguiente mañana, es decir, *trece horas y media* duró esta célebre sesion; singular en los fastos parlamentarios de todas las naciones: sesion notable por su duracion, por los escogidos oradores que tomaron parte en ella, por lo acalorado de sus discursos, y en medio de esto, por el sosiego, la

dignidad y decoro que se vió reinar en aquella numerosa y respetable asamblea, compuesta casi en su totalidad de progresistas. Jamas deseo alguno háse manifestado de una manera tan vehemente y eficaz. Nunca la ambicion humana desplegó sus inmensos recursos de un modo tan ostensible y solemne. El presidente del Consejo sostuvo en varios discursos la defensa del ministerio, auxiliado principalmente por el distinguido orador D. Francisco Lujan, y tambien por el ministro de la Guerra, por Mendizabal, Diez y Posada. Hicieron la oposicion al gabinete, defendiendo la proposicion de censura, despues de haberla apoyado Domenech y tomada en consideracion por el Congreso, Lopez, Cortina y Olózaga. Cuando este último vió á la oposicion organizada y dispuesta á vencer, decidióse al fin á atacar de frente al gabinete que presidia Gonzalez. De notar es tambien aquí que el D. Salustiano, al tiempo de constituirse aquel, como hicimos ver entonces, quiso valerse del ministerio para disolver estas mismas córtes; pero ahora, cambiando los frenos, válese de las córtes que quiso conservar un año antes D. Antonio Gonzalez oponiéndose resueltamente á toda idea de disolucion, para derrocar con ellas á ese mismo ministerio que constituyó el D. Antonio, por no dejar á Olózaga que las sacrificára. Hé aquí otra grande estrañeza, otra singularidad que no debe perderse de vista en la his-

toria triste de las aberraciones humanas.

El silencio de la noche, la multitud de bujías que en vistosas arañas de cristal realzaban la belleza del magnífico salon de Oriente, la numerosa y lucida concurrencia que poblaba todas las tribunas y galerías, atraida por la curiosidad y el interes, la presencia del cuerpo diplomático en el lugar que allí tiene señalado, la voz grave, austera y solemne que de aquellos apiñadísimos escaños salia sin cesar, durante tan largo espacio de tiempo, ora combatiendo, ora en defensa de los ministros censurados, y la circunstancia de ser esta la vez primera que las córtes españolas ofrecian un espectáculo de tal naturaleza, daban á esta sesion célebre un aspecto que tenia mucho de sorprendente y de admirable. La liza es porfiada á lo sumo. Si los diputados pueden alguna vez relevarse en el salon y salir en alternativa á tomar alientos en las salas de descanso, los ministros, que son en corto número, no hallan posible el hacer lo mismo: les es preciso permanecer inmóviles en el banco negro. El presidente del Consejo, fatigado de tanto hablar y de tanto escuchar tambien, pide tregua, demanda al presidente accidental del Congreso, Vadillo, que suspenda la sesion hasta el siguiente dia. Pero es en vano: que la oposicion no da treguas, y hace punto de ocasion y de sorpresa, lo que solo debiera ser de madura discusion y de pleno convencimiento. La sesion se

proroga y vuelve á prorogarse. El astuto Mendizabal recurre al medio ingenioso de las proposiciones incidentales por ver de parar el golpe; pero los coaligados vencen siempre en la votacion, y sin admitir á debate esas proposiciones, esquivan pronto el obstáculo. ¡Lucha terrible de banda á banda! Los ánimos se enardecen... pero no se enconan! No hay allí insultos ni vergonzosas diatribas: que es aquel un Congreso de liberales, y deja ese triste privilegio á otros Congresos!....

El grande interés de los que combatian al ministerio leíase sobre todo en el semblante de algunos diputados, que habian dejado el lecho del dolor, en donde se hallaban amalados gravemente, por no faltar con su presencia y con su voto á este reñidísimo debate. Tales fueron don Narciso Ametller, á quien se le tenia en la secretaría del Congreso administrándole los medicamentos, sacándole al salon al tiempo de verificar las votaciones, y el general don Pedro Mendez Vigo, que causaba una sensacion de asombro en los espectadores, al verle con muletas, barba larga y rostro escuálido, casi cadavérico, revelando allí el esfuerzo febril y sobrenatural que hacian aquellos furiosos contendores. Un decreto, haciendo uso de la alta prerogativa, hubiera evitado tan crítico y peligroso trance. Pero el respeto que el gobierno profesaba al parlamento y la palabra empeñada por el presidente del Consejo, en

prenda y señal de ese respeto, alejaban toda idea de disolucion. Y nulos todos los esfuerzos sobrehumanos que con la mayor constancia, prudencia y lealtad hizo aquella noche don Antonio Gonzalez, nulos cuantos hicieron tambien todos los que tomaron á su cargo la demanda del ministerio, sufrió este al fin la derrota, aprobándose el voto de censura en votacion nominal, á la antedicha hora de la madrugada del 29, por 85 votos contra 78, que fué el número de los que en vano quisieron salvarle.—En el mismo dia presentó Gonzalez, y con él todos los demas miembros del gabinete, su dimision al Regente del Reino de los cargos que respectivamente desempeñaban.

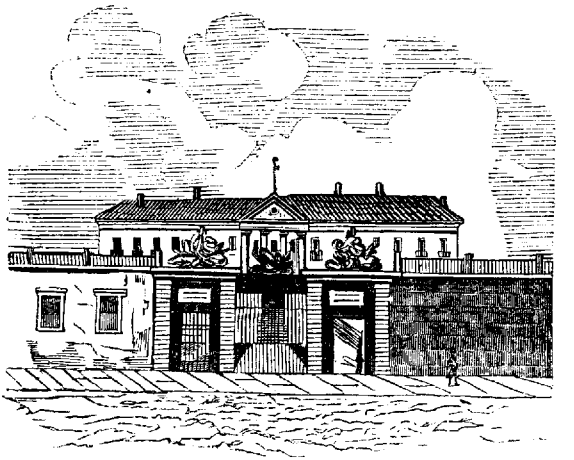

Fachada principal del palacio de Buena-Vista.

CAPITULO V.

Nombramiento del ministerio Rodil: *política esterior y estado interior de la nacion: reseña histórica de las córtes hasta terminar la legislatura: sucesos del Real Palacio, rumores acerca del matrimonio de S. M. la Reina: mas sobre el tratado comercial con la Inglaterra:* coalicion *de la prensa: ábrense las córtes: insurreccion y bombardeo de Barcelona: espedicion del* Regente: *ligeros movimientos en Sevilla, Valencia y otros puntos: vuelve* Espartero *triunfante á la capital.*

Fiel á las prácticas constitucionales el Regente del Reino, admitió sin demora la renuncia que de sus cargos hicieron los ministros censurados, á pesar del grande sentimiento que no podia menos de causarle el apartar de su lado á unos consejeros, que tan buenos servicios habian prestado á la nacion y á la regencia en el espacio de un año, y á quienes profesaba ademas particular y síncera amistad. Pero el hijo del

pueblo, el noble Duque de la Victoria, pagando ese tributo de respeto á la asamblea de los diputados, y dando en ello una leccion saludable á los monarcas, no vaciló un instante en sacrificar las mas caras afecciones de su alma al deber santo que la Constitucion y las córtes le impusieran. D. Antonio Gonzalez y sus cólegas, despues de recibir las muestras mas significativas é inequívocas del justo sentimiento que su separacion de los negocios públicos ó del gobierno del Estado producia en el ánimo acongojado del Duque-Regente, dejaron por fin las riendas del poder, tranquilo el corazon por su conducta, atribulado el ánimo de estos distinguidos varones, á quienes no podia ocultarse el triste porvenir que reservaba á la España la victoria fatal del 28 de mayo, gérmen funesto que habia de fructificar los abrojos y amarguras del año siguiente.

Egemplo raro y sublime de abnegacion y aun de generosidad, este del Duque, el cual no suele hallar muchos imitadores en los reyes constitucionales, quienes nunca se muestran tan deferentes y sumisos á la voluntad de los parlamentos, como en esta ocasion y en todas llegó á mostrarse Esparte-ro!—Tal vez si entonces hubiera desplegado el Regente, el militar ageno á las teorías y prácticas parlamentarias, y de quien, con harta y señalada injusticia, temíase la dictadura, y todo lo mas contrario y opuesto al rígido constitucionalismo de que

al fin fué víctima se temia, tal vez si hubiera desplegado, decimos, mas entereza y energía que escrupuloso amor á esas mismas prácticas, habria libertado al pais de las tristes escenas que presenció un año despues, y terminado él en paz el período de su regencia. Pero los hábitos de estricta legalidad, esa inclinacion inculcada en su ánimo por el mismo Gonzalez y otros amigos que le aconsejaban desde 1840, decidiéronle resueltamente á obrar en ese sentido, que él creyó ser el mejor para el bien de los pueblos, en el penoso y difícil trance en que llegó á colocarle la memorable sesion del 28.—En el último consejo de ministros, celebrado en la mañana del 29, acordaron estos, no ya solo presentar sus dimisiones, sí que tambien hacer presente al Duque la conveniencia y aun necesidad de que fueran admitidas, para que el representante de la corona siguiera en esta ocasion la senda marcada por la votacion del Congreso, conforme á las doctrinas que de boca de sus consejeros habia oido siempre el magistrado supremo.—Unos y otros por consiguiente, el Duque y sus ministros, condujéronse en esta ocasion con la honradez y lealtad que cumple hacerlo á los buenos patricios, con la mesura y delicadeza que cuádra bien á los cumplidos caballeros. Obedecieron al irresistible impulso de un sentimiento que obligaba al respeto de las buenas prácticas adoptadas en los sistemas representati-

vos. Pero es indudable, á nuestro modo de ver, y atendidos los resultados que acarreó este suceso, que si obra entonces mas el cálculo, un cálculo atinado y prudente que en política debe presidir siempre, y aun á veces á despecho del mismo sentimiento (cuando este, irreflexivo y fuera de razon, conduce al mal irrevocablemente, por mas que él aparezca al alma con todos los atavíos seductores de la virtud), si obra mas, repetimos, ese cálculo saludable que suele en ocasiones labrar la felicidad de los Estados, siquiera tenga él que acallar por un momento la engañosa voz de la conciencia, otra hubiera sido la suerte de la España, otro el porvenir del Duque de la Victoria.

En política nadie puede, nadie debe dudar que ha de jugar mas el cálculo que el sentimiento, mas el entendimiento que la conciencia, mas que el corazon la cabeza. Así al menos ha de suceder mientras la mayor parte de los que se precian de hombres de Estado y de gobierno, de consumados políticos, se muestren mas bien *utilitarios* que filósofos de la *ley moral*, ó sea de la escuela sentimental del *corazon* y de la *conciencia*. Y es visto que el refinamiento de las costumbres y los grandes adelantamientos de los pueblos civilizados, en medio de esa visible complicacion que da á las sociedades cultas, generalizan mas y mas cada vez y hacen aplicable á todos los casos de la política el principio filósofo-

matemático de la *utilidad* proclamado por un célebre inglés, y que en vano las teorías modernas pretenden combatirle; porque él aparece triunfante en la práctica, en las regiones de la diplomacia y de la política, no ya solo en la calculadora Inglaterra, sí que tambien en todos los demas paises, sin escluir aquellos en que con mayor afan se reprochan como inmorales y antihumanitarias las doctrinas de Benthan (generalmente, porque no han sido comprendidas, sino muy mal interpretadas), propalándose con entusiasmo los principios que llaman impropiamente *ecléctico*s, ó bien, de la escuela *espiritualista racional* y de la *teológica*, las cuales, con mas religion que política, con menos filosofía que poesía, todo lo buscan y todo lo encuentran en Dios y en el corazon y en la conciencia del hombre; deduciendo de aquí las consecuencias mas seductoras, mas plausibles y bellas para el *órden moral* y la *ley eterna* y otras infinitas palabras vacias de sentido, á los ojos y á la consideracion del político, á quien vemos siempre seguir en todas partes la *senda utilitaria* en el terreno práctico, dejando esas galanas teorías del *sentimiento* y la *conciencia* para llenar las páginas de los libros que, sobre todo, en Alemania y en Francia publican de contínuo los filósofos, sin que por eso, franceses y alemanes, dejen de ser arrastrados por el mismo impulso *utilitario* que predomina hoy en la política de todas las naciones. Este

grande hecho social que caracteriza al presente siglo, no ha de perderse de vista, cualquiera que sea el destino ulterior que la humanidad tenga reservado, y que ya en lontananza parece vislumbrarse en las teorías lisonjeras de difícil y, si posible, muy lejana aplicacion, que van dando á luz los *socialistas*, *comunistas* y otros escritores filósofos de las distintas escuelas democráticas que se conocen en Europa. Pero entre tanto (y nosotros juzgamos que el plazo será harto prolongado), no ha de perderse de vista que el gran principio de la *utilidad*, tan condenado en teoría como admitido y abrazado en la práctica, será la gran ley que rija á los Estados en este siglo que, por esa razon tal vez y no sin bastante propiedad llaman *positivo*. Los resultados, pero los resultados *útiles ó buenos* de las acciones humanas, y lo mismo de los actos del poder, conforme á la debida apreciacion matemática que arroje de sí el cálculo, no la simple voz de la conciencia, ó de un sentimiento estúpido tal vez y falto de la necesaria ilustracion, es lo que ha de tenerse solo en cuenta para dirigir hoy las sociedades. Porque esa es la condicion de su actualidad y de su existencia, porque ahí se cifran sus tendencias é inclinaciones, porque ahí se dirige su deseo, y se encamina el rumbo de sus esperanzas. Otros tiempos, otra civilizacion, traerán quizas otras costumbres en lo moral y en lo político, que serán, si se quiere, mas

humanitarias, mas nobles; pero que desde luego deberán de suponer mas pureza en el corazon de los humanos, mas desprendimiento, mas desinterés y abnegacion, mas buena fé. Serán los hombres que pinta esa filosofía poética que tanto halaga á la imaginacion con las que hasta hoy solo son verdaderas imágenes. Empero estos tiempos ¿llegarán por ventura? Esas imágenes, esos seres fantásticos que mas parecen ángeles que hombres, ¿llegarán á ser realidades?—Hé aquí un difícil problema lanzado por las nuevas ideas, por la ilustracion, al seno de la humanidad. La filosofía comprende la solucion de este interesante problema, la poesía la presiente, la religion la ofrece; la política, triste escuela en donde el hombre no hace sino comerciar, en donde preside la ley del interés, en donde todo se calcula, la virtud y el vicio... hasta los sentimientos.... en donde estos suelen de ordinario naufragar y ahogarse en ese piélago de pasiones refrenadas solo por el cálculo, rara vez por la conciencia, apenas deja entrever la posibilidad de que algun dia se resuelva.

Biblioteca Oviedo

Qué hacer, pues, entre tanto sino proseguir la huella trazada por todas las naciones y por todos los gobiernos, que son *utilitarios* desde muchos siglos antes que hubiese nacido Benthan? El de Espartero, sin embargo, no lo fué; ó al menos, si pretendió serlo, fué ya cuando la rectitud natural

del corazon de ese hombre y de las personas que le aconsejaron, habia sido víctima de la astucia y cálculo de sus mal intencionados enemigos. Ese fondo de bondad y de honradez que sobresale en aquellos hombres, esa fálta de cálculo, tan necesario á las buenas acciones para que la virtud no sea mentira, esa imprevision, ó mas bien, ese rigorismo de conciencia que los obligaba á permitir el triunfo del crímen, porque en sus erróneas creencias juzgaban ellos que así le competia de derecho, como si pudiera haber derecho ni ley que autorizase en sana conciencia aquel triunfo inícuo, todo esto es muy digno de anotarse y no echarse al olvido al tratar la historia de la regencia.—Vista la conducta que observaron Espartero y sus ministros á consecuencia de la sesion del 28, réstanos ver aun cuál fué la de los caudillos de la oposicion al tiempo de constituir el nuevo ministerio.

En justo tributo á las reglas parlamentarias, encargó el Duque su formacion á D. Salustiano de Olózaga, llamándole al efecto á su palacio en la noche del 29. Para obrar así, el Regente tuvo en cuenta, ademas de los conocidos talentos de este diputado, que él era quien descollaba entre todos los gefes de las distintas fracciones coaligadas que componian la oposicion que habia derribado al gabinete; que á su habilidad y amaños (mas demostrados, cuanto mayor empeño habia ostentado él siempre

en rehuir compromisos y esquivar con cálculo la asistencia á las juntas, en donde no por eso dejaba de hallarse representado) fué debida la coalicion de esas mismas fracciones, no obstante que alguna de ellas era mas contraria á Olózaga que á Gonzalez; finalmente, tambien movió á ESPARTERO para llamarle, y aun para mostrarle vivos deseos de que aceptára la presidencia del Consejo, la circunstancia de creer el REGENTE, que quien, como Olózaga, de hombre de Estado se preciaba, no podria menos de abrigar algun pensamiento grande de gobierno, propio para reunir y conciliar los ánimos, para dar fuerza y robustez al partido progresista, harto amenguado ya por las intrigas y ocultos manejos que sin cesar empleaban sus enemigos á fin de dividirle y destrozarle. Este sentimiento era tanto mas fuerte, y hallábase él tan profundamente arraigado en el ánimo del DUQUE, cuanto que, viniendo Olózaga de Paris, en donde acababa de ver á doña María Cristina rodeada de los que en primera línea habian figurado en la rebelion de octubre, y que persistian aun en sus criminales proyectos, segun de público se decia en Francia y anunciaba la prensa de esta nacion cada dia, nadie deberia de estar mejor impuesto que él acerca de los siniestros planes en que de contínuo trabajaban los emigrados cristinos, unidos ya á la sazon con algunos sectarios de D. Cárlos, quienes todos obraban de consuno, á la

sombra del gobierno de Luis Felipe, para derrocar las instituciones liberales de España: y era consiguiente que habiendo de suponer el DUQUE al don Salustiano como un progresista, ó sea, un liberal de buena fé, amante de aquellas instituciones, habia de considerarle tambien como el mas á propósito para conjurar la conspiracion que públicamente se organizaba del lado allá del Pirineo contra la libertad de España; y aumentábase este deseo de ESPARTERO, á vista del empeño con que Olózaga habia trabajado para separar del mando á Gonzalez; «*porque*, decia el DUQUE á sus amigos, *cuando él ha dejado la capital de Francia en los momentos en que su presencia es allí mas necesaria para desconcertar las intrigas que en ella se fraguan contra la libertad é independencia de España, cuando desampara el cargo de Embajador que desempeña cerca de la córte de las Tullerías, para venir á derribar al ministerio que representaba, sin renunciar por tanto el destino, preciso es que cuente con medios y recursos para destruir los proyectos de los traidores.*»

En estos ó en otros términos de igual sustancia hablaba el DUQUE á sus amigos; y nadie en verdad podia desconocer la grande fuerza de razon que habia en sus palabras. Mas fueron inútiles todos los esfuerzos, todas las manifestaciones empleadas con el fin de que Olózaga aceptára el cargo de formar el nuevo gabinete: que él se negó constantemente ba-

jo frívolos pretestos, que no podian justificar en manera alguna la conducta anómala y destructora del gefe principal de la coalicion, que así se negaba al desempeño de un deber en el cual él mismo, de propia voluntad, se habia constituido, mostrándose en ello nada parlamentario, nada consecuente á las teorías que sobre gobiernos constitucionales habia emitido muchas veces en la tribuna, y de las cuales dábale entonces una leccion, un ejemplo fiel y sincero el soldado que ejercia la suprema magistratura.—Pero si Olózaga se negó á aceptar el ministerio, no por eso renunció al designio de que fuera este de su agrado, aspirando á mas, á subyugar la voluntad del Regente del Reino. Al efecto, hízole una indicacion acerca de la persona que, en su concepto, pudiera el Duque elejir para el encargo que él desdeñaba; y no rebozaba tanto su indicacion el don Salustiano, que no se entreviera al punto su alusion como dirijida á don Manuel Cortina.

Escluido este de la formacion del primer ministerio de la Regencia, porque el grande ascendiente que llegó á alcanzar en el ánimo del Duque, durante el gobierno provisional de 840, cayó á impulsos de otro mayor, cual fué el que dió orígen á la constitucion de aquel gabinete, con grande despecho de Cortina, segun notamos entonces, y resentido altamente de ese desaire, como que su esfuerzo contri-

buyó no poco al nombramiento del Regente único, habia roto todas sus relaciones con este, sin que el profundo disimulo que forma uno de los primeros rasgos de su carácter, diera lugar á que el diputado por Sevilla ocultase su oposicion al REGENTE desde aquella época; oposicion que creciendo despues con el tiempo, contribuyó mucho á la caida de aquel, como el apoyo del mismo Cortina habia cooperado á su elevacion.

Esa circunstancia, ese desvio, esa malquerencia ó enemistad profunda que á nadie se ocultaba, y que mucho menos pudiera ocultarse á la alta penetracion del jóven Olózaga, estrechamente unido á Cortina, hicieron mirar á ESPARTERO la estraña indicacion de aquel como una trama urdida para desacreditarle y privarle del prestigio necesario; como un medio de ajar la dignidad y quebrantar el orgullo y altivez del CONDE-DUQUE, para lo cual no consta que este hubiera dado nunca motivo alguno al don Salustiano. En consecuencia de esto, el REGENTE desoyó la indicacion, y como si un presentimiento fatídico guiase á su espíritu, tampoco apeló al auxilio de don Joaquin María Lopez, mostrando en esta ocasion mas tino y prudencia que otras veces (1). En tal estado, llamó el DUQUE á los pre-

(1) En verdad que si alguna vez debió ser llamado Lopez para gobernar, hubiera sido mas conveniente cuando dotado de mayor estabilidad y vigor el bando progresista, no habria costado su descrédito tantas desgracias al partido y á la nacion.

sidentes de los dos cuerpos colejisladores, que lo eran á la sazon el conde de Almodovar y don Pedro Acuña. Reunidos estos, despues de haber conferenciado largamente y esplorado las disposiciones de algunos diputados, de los de mayor valia y mas templados de la oposicion, convenciéronse al fin de que esta, ó al menos, sus gefes se habian dado la señal y unídose decididamente para imponer la ley al gefe del Estado. Entonces fué cuando este, de acuerdo con aquellos dos, resolvióse á dar otro paso que le pareció el mas prudente y oportuno.

El teniente general marqués de Rodil, que se hallaba mandando el ejército del Norte desde los sucesos de octubre, electo diputado, pero que no habiendo aun jurado siquiera como tal era estraño de todo punto á los partidos que desgraciadamente habian germinado en el Congreso, y que no podia confundirse con los otros gefes militares á quienes los enemigos del DUQUE atribuian componer en la corte la *camarilla* (1), creyóse que era la persona mas á

(1) No solo á los militares que procedian de América, aunque no se hubieran hallado en la desgraciada batalla final que aseguró la independencia de nuestras colonias meridionales del nuevo mundo, sino á todos los militares que apoyaban á ESPARTERO, y no ya á los militares solamente, sí que tambien á los paisanos, á todos cuantos prestaban su apoyo á la Regencia, se motejaba entonces por la prensa con el apodo impropio de *ayacuchos*. Por lo que á ESPARTERO atañe, hemos notado ya la grande impropiedad con solo hacer ver que el dia en que se dió aquella batalla, encontrábase él á muchas leguas del Perú. Embarcábase en un puerto de Europa.

propósito para colocarla al frente del nuevo gabinete; porque siendo uno de los mas comprometidos en los sucesos de setiembre, en cuya época tocóle desempeñar en Madrid un muy activo y muy significante papel, diputado de las constituyentes, de los mas avanzados entre los militares progresistas, á punto de ser considerado como republicano en algun tiempo, é íntimamente relacionado con algunos gefes de la paciente coalicion, no parecia posible que inspirase recelo alguno á los disidentes.

Llegado á la corte Rodil, costó mucho todavía al Regente, auxiliado de los presidentes de ámbos cuerpos colejisladores, vencer la justa resistencia que ofreció el marqués á encargarse de la formacion del gabinete, empresa árdua y de éxito asaz comprometido en tan difíciles circunstancias. Pero accediendo por fin á las instancias y ruegos de uno y otros, aceptó sin otra condicion que la de asociarse como cólega y ministro de la Gobernacion al senador Landero, que siendo vice-presidente de este cuerpo, majistrado puro, de buen crédito en el Senado y en el partido progresista, por la loable consecuencia y constancia en sostener sus opiniones, de carácter templado y conciliador, pareció al Regente y á los que le aconsejaban hombre á propósito para ayudar á Rodil en la obra delicada de constituir el gabinete.

Acompañado del conde de Almodovar, encami-

nóse este sin perder tiempo á la casa de Landero, á quien impusieron del objeto de su mision y de la necesidad de que aceptára, á voluntad, el ministerio de la Gobernacion ó el de Gracia y Justicia. Landero, que habia rehusado tenazmente el ser ministro cuando se formó el gabinete Gonzalez, creyó que debia resistirse con mayor razon en las presentes circunstancias, por considerarse incompetente para dominarlas, y porque las estrechas relaciones que le unian con los ministros salientes pudieran servir para irritar los ánimos, demasiado acalorados, mas bien que á calmarlos. No obstante, como viese que la crisis se prolongaba, en daño de la opinion pública, con escándalo de la prensa y del pais, y no sin menoscabo del partido progresista, y que Rodil no se *prestaba á desempeñar su encargo sin la cooperacion* de Landero, vióse este precisado, despues de mediar varias otras conferencias, á admitir la cartera de Gracia y Justicia, toda vez que el conde de Almodovar se encargase de la de Estado, y que la persona que se eligiese para Hacienda se comprometiera á cubrir, con el decoro y la exactitud posibles, los gastos públicos, sin recurrir al desacreditado sistema de ruinosas anticipaciones, tan funesto á la nacion, y que costó la existencia al anterior ministerio.

Avínose Almodovar en aceptar la cartera de Estado, y dedicáronse los tres con el mayor celo y

perseverancia á completar el gabinete. Al efecto, se dirigieron á varios diputados de la nueva mayoría, quienes dieron bien á conocer con sus respuestas evasivas que la coalicion se habia propuesto contrariar, cuando no impedir, la constitucion de aquel, á menos que no se sometiera á la voluntad caprichosa de alguno de sus gefes, á condiciones irregulares y degradantes, el REGENTE DEL REINO. En tal estado, llegaron á comprender los nuevos ministros que no les quedaba otro arbitrio para haber de superar aquella penosa situacion, que aconsejar al DUQUE la disolucion de las córtes, en cuyo caso podia acabalarse el ministerio con las personas que se tuviesen por mas convenientes de dentro ú fuera del Congreso; de lo contrario, añadian, solo resta llamar de nuevo á los gefes de la oposicion que triunfó el 28 de mayo. Mas como pareciese demasiado violento el primer medio; que las elecciones generales en aquella sazon pudiéran acarrear funestos resultados, aumentando la division que ya existia en el bando progresista, decidiéronse los tres á resignar los cargos que habian aceptado, para facilitar así la formacion del gabinete con individuos de la nueva mayoría. Empero, no queriendo aquellos esponer la autoridad del REGENTE á un nuevo desaire, acordaron reunir á los principales adalides de la oposicion templada del Congreso, tales como Olózaga, Cortina, Domenech, Cantero

y Aillon; con varios senadores y otros varones respetables y del mayor prestigio en el partido liberal, cuales eran Arguelles, Calatrava (D. José), Gomez Becerra, Ferrer, Quintana, Acuña, Ferraz (D. Valentin) y Seoane, en la confianza de que el egemplo y atinadas reflexiones de los últimos lograrian desarmar á los primeros, quienes se prestarian á organizar un ministerio entre ellos, dando la debida participacion á la mayoría del Senado, ó bien, concurriendo á completar el que ya estaba medio arreglado y ofreciéndole su apoyo, con tal que él gobernase constitucionalmente y conforme á las bases que allí se establecieran.

Quince dias habian ya transcurrido en esta penosa crisis, en este conflicto terrible en que la primera coalicion parlamentaria, ó mas bien, la conducta doble y misteriosa de sus gefes colocó al pais y al REGENTE y al gobierno y á las córtes mismas, cuando tuvo lugar esta reunion en la casa de Rodil, en la noche del 12 de junio. Allí se hicieron presentes los riesgos que amenazaban á las instituciones liberales, el peligro de que los enemigos de la Constitucion, que se mostraban descaradamente orgullosos y amenazadores, así en el estrangero como en el interior del Reino y hasta en la misma córte, se prevalieran de las intestinas disensiones del partido liberal para ingerir mas y mas la discordia y promover odios y rivalidades entre los progresistas

con el fin de destruir la Constitucion de 1837 y el trono que la misma habia levantado, consiguiendo vencer por medios arteros é insidiosos á los que no habian podido humillar nunca con el auxilio de las armas. Amaestrados en la escuela de una larga y desastrosa esperiencia, abrasados con el fuego santo de los libres, de los virtuosos patricios, condolidos de ver la funesta ceguedad ó el fatal estravío de los gefes coaligados, fijos sus ojos arrasados en lágrimas en un porvenir lleno de lobreguez y angustia, los Argüelles, los Calatravas, los Becerras, Quintanas y otros preclaros y eminentes varones que concurrieron á esta reunion, poseidos de los mejores deseos de acierto, y llevados de sinceridad y buena fé, levantaron allí muy alto su acatable voz, présaga de todos los infortunios que amagaban á esta nacion desventurada, como consecuencia horrible del fraccionamiento obrado en la gran familia liberal, fraccionamiento que, como va dicho, era el fruto amargo de la conducta insurreccional y traidora del bando cristino, de los torpes desaciertos é imprudencias del ministerio Gonzalez, y mas que todo esto, de la desmesurada ambicion, la deslealtad, la envidia, la venganza, los rencores y... otras mas míseras y ruines pasiones de los gefes coaligados. Invocáronse allí los sagrados nombres de *patria* y *libertad*, y se emplearon todos los recursos que á cada cual sujirió su celo y patriotismo, para hacer

que cesáran la irritacion y el encono existentes, y se depusiera el enojo que aun se afectaba contra unos ministros que habian ya dejado de serlo, y contra los diputados de la antigua mayoría que voluntariamente renunciaban á formar parte del ministerio que se trataba de constituir, á pesar de que la del 28 fué la primera votacion en que quedaron en minoría por un guarismo bien escaso, despues de dos años que se hallaban reunidas aquellas córtes.

Pero todo fué en vano: que Olózaga persistió en su eterna cantinela política de las prácticas parlamentarias, entendidas á su modo, sin echar de ver que él era el primero en faltar á ellas, y secundado por Cortina y Cantero, partícipes del mismo error, fijos todos en el plan de dar la ley al Regente obligándole á aceptar la estraña designacion de Olózaga, sin haber en cuenta para nada el espíritu del Senado, la robusta fraccion (mayoría antigua) que habia sido vencida en el Congreso, y otras muchas circunstancias y razones congruentes que obligaban á transigir; sin permitir hacerlo á los suyos, poniendo para esto en juego los medios infinitos que poseen siempre los gefes de parlamento, con el designio de encarrilar necesariamente al Duque por la senda que desde el primer dia se le trazó, hízose cuestion de amor propio y de orgullo, la que solo debiera serlo de conveniencia pública, y la junta se disolvió sin haber conseguido el resultado que se anhe-

laba. Los tristes sucesos que sobrevinieron despues han demostrado que la coalicion verificada entonces entre las diferentes fracciones progresistas, fué la base y cimiento de la mas funesta que en el siguiente año se organizó para derrocar el gobierno constitucional del REGENTE, acabando con la libertad é independencia españolas. Estos mismos sucesos que vamos refiriendo no dejan lugar á dudar que algunos de los gefes de aquella oposicion estaban ya secretamente concertados con la reina Cristina, ó con los sectarios de esta señora.

En tal estado, los tres nuevos ministros designados antes tuvieron la idea de presentarse á las córtes y someter á su deliberacion alguna de las cuestiones mas importantes que se hallaban pendientes y que habian sido propuestas por el ministerio Gonzalez, con el designio de ver si les era dado obtener su apoyo, reorganizándose en el Congreso la antigua mayoría que tan buenos servicios habia prestado al pais en su primera legislatura. Pero desechado este pensamiento (que tal vez hubiera producido buenos resultados) con el nuevo rumbo que se dió á la confeccion del gabinete, completóse este al fin de la manera que ahora diremos: D. Ramon Calatrava fué asociado á los tres para desempeñar el ministerio de Hacienda; y ya solo se pensó en buscar personas para Gobernacion y Marina. Suscitóse entonces la cuestion de si los

dos restantes habian de tomarse de entre los muchos diputados dignos de esta distincion que habia en las filas de la antigua mayoría del Congreso, ó bien sacarse del Senado. Landero opinaba por el primero, mientras sus cólegas se decidieron por el segundo de estos estremos. Razon por la cual, como por no estar tampoco conforme con el pensamiento rentístico que oyó proponer á Calatrava, habido en cuenta, como no podia menos de haber, lo mucho que habia influido el tortuoso sistema económico en la caida del anterior gabinete, creyó el de Gracia y Justicia que debia retirarse de la combinacion ministerial, como así lo ejecutó, reemplazándole en este cargo el no menos distinguido patricio cuanto virtuoso magistrado D. Miguel Antonio Zumalacárregui, senador del Reino. El general D. Dionisio Capaz y D. Mariano Torres Solanot, tambien senadores, aceptaron las carteras de Marina y Gobernacion, con lo cual quedó ya definitivamente constituido el ministerio.

Durante la crisis habíanse celebrado varias reuniones por los individuos de ambos cuerpos, con separacion, y separados tambien los que componian las dos grandes fracciones del Congreso, los sostenedores y los que acababan de derribar al gabinete Gonzalez, en la idea unos, de robustecer la accion y la autoridad del poder combatido y rodeado de asechanzas, con el firme propósito los otros, de de-

jar ileso lo que ellos llamaban «los principios procla «mados en la noche del 28 y las prácticas parlamen- «tarias.» Como unos 80 de los últimos reuniéronse en la noche del 14 posterior á la junta habida en casa de Rodil, y con objeto de acordar, como se acordó, un voto de gracias á los diputados Olózaga, Cortina, Cantero y demas que concurrieron á ella defendiendo las prerogativas del parlamento, pero de la manera voluntariosa que habia mostrado comprenderlas el primero de estos tres, segun hemos referido antes.

Todo esto hacia presagiar que el ministerio Rodil, compuesto de cinco senadores y un diputado electo, en el cúal por lo tanto quedaban privadas de representacion la mayoría y la minoría del Congreso, no siendo él estrictamente parlamentario, porque ni unos ni otros, coaligados y no-coaligados, se prestaron á que lo fuera, nadie quiso ceder un ápice en la línea de sus exigencias, mostrándose sobre todo pertinaces é imprudentes los primeros gefes de la oposicion, los oradores notables de la sesion del 28, este ministerio, decimos, compuesto de personas de probidad y de honrosos antecedentes, pero de poca fuerza y energía para dominar la situacion, seria mal acogido en el Congreso. Sin embargo, tanto este cuerpo como el Senado, recibiéronle bien en la sesion del 20 de junio, en que el presidente Rodil pronunció un breve discurso,

por vía de programa, espresando los puntos cardinales de la política, basada en la observancia fiel de la Constitucion de 37. El alto cuerpo, á menos que no elevase su mente á una consideracion general, no era posible que acogiese con disgusto á un gabinete salido de su seno. Por lo que á la asamblea de los diputados atañe, ella se propuso observar con los nuevos ministros una política espectante, á la manera que lo habia hecho cuando el nombramiento de Gonzalez. Pero cualquiera echa de ver que era muy precario para el gobierno y nada seguro para el pais este sistema de los aplazamientos, cuando él tiene ya conocidamente marcado un rumbo, el cual no puede faltar, vistos los precedentes que han mediado, como acontece en esta ocasion.—Mas la suerte futura del gabinete Rodil anunciábase tambien fuera de las córtes; en la prensa. Si el descontento de alguna de las fracciones del Congreso no podia, por altas razones de Estado, dejarse ver en el seno de aquel cuerpo desde el instante mismo en que fué investido el gabinete, mostróse sí muy al claro en las columnas del *Eco del Comercio*, que hizo de la oposicion á Rodil una secuela, una verdadera continuacion de la que habia hecho y aun estaba haciendo al ministerio Gonzalez.

Tales elementos, mas que para dar paz y ventura á los pueblos, habian de servir necesariamente para estender la conflagracion. El estravío y la es-

cision mas profunda germinando ya en las córtes y en la prensa progresista, exhausto el tesoro y por cubrir las mas grandes atenciones del Estado, desatendido el ejército, atizando el fuego de la discordia y escitando á la insurreccion los enemigos de la libertad dentro y fuera del reino, y en medio de esta situacion penosísima alzarse un gobierno débil, cual una frágil caña combatida por recios vendabales prueba en vano á levantarse en medio del desierto, ó cual endeble nao lucha en balde contra las olas de un mar embravecido en tiempo borrascoso, no era difícil atinar los fatales resultados, las consecuencias desastrosas que una tal situacion habia de acarrear en pos de sí antes de que muchos dias transcurrieran. Echemos, pues, una ojeada para fijar el estado de la política europea, en sus relaciones con la española, y la fas que esta presenta en el interior de la monarquía al tiempo de tomar el gabinete Rodil las riendas del gobierno. Que despues proseguiremos hasta terminar la historia de esta legislatura.

En los primeros dias de este año 42 habíase consumado en el vecino reino de Portugal una reaccion traidora, cuyas circunstancias son notablemente singulares y escandalosas. El llamado ministro de Justicia, Costa Cabral, trasladóse desde la córte de Lisboa á la segunda poblacion de aquel reino, la ciudad de Oporto, en donde, acabildando pública-

mente á los enemigos de la Constitucion portuguesa, levantó el grito contrario á esta, restableciendo la Carta de 1826. La reina María de la Gloria dió al pronto una proclama con el estraño ofrecimiento de que perdonaria á todos los insurrectos, si bien añadiendo que resistiria «con invariable resolucion» sus proyectos criminales. Pero bien pronto dejóse ver al claro que la córte autorizaba en secreto estos planes de insurreccion liberticida, que secundados por el ejército dieron á Lisboa á los pocos dias el espectáculo de una reina que alargó su mano amiga y protectora á los corifeos de la reaccion, verificando estos su entrada triunfal en aquel pueblo, con Cabral al frente, quien fué nombrado primer ministro estableciendo su nuevo sistema sobre las ruinas de la soberanía nacional lusitana. Esta contrarevolucion creyóse efectuada á impulsos del gobierno británico, árbitro de los destinos de ese desventurado pais, en virtud de la política multiforme y acomodaticia que hemos atribuido á los diplomáticos de San James, y con el fin ostensible de facilitar por medio de las prerogativas que confiere al trono la Carta, la celebracion de un tratado comercial que se verificó á los pocos meses entre los gobiernos de Londres y Lisboa, con grande menoscabo de ambas naciones peninsulares. La nuestra empero, no solo perdia del lado mercantil, por medio de esa estipulacion, sino que á vista de los sucesos políti-

cos del Portugal, era inminente tambien el peligro que corrian nuestras instituciones. La Carta de 1826 y la Constitucion de 1837, ó sea, la restauracion de Oporto y la revolucion de setiembre no podian estar juntas. Así lo comprendieron los absolutistas de España y Francia, á quienes la interesada y calculadora diplomácia inglesa proporcionó con este criminal suceso dias de grande regocijo.

Mientras así obraba en Portugal, el gobierno ingles, tal vez en la esperanza de concluir, en el interes suyo, las antedichas negociaciones comerciales con España, ó bien, llevado de ese espíritu de rivalidad que media siempre entre él y el de Francia, que es una de las causas del afecto y celo con que mira aquel todo lo que atañe á nuestro pais, el cual ha recibido indudablemente mas bienes del primero que del segundo de estos gobiernos, siendo infinitamente mayores los males que en todas ocasiones le ha proporcionado el frances, no dejaba de mostrarse en el parlamento británico actuoso y celosísimo por el honor y el interes del gobierno y de la nacion española. Así al menos se desprendia de las palabras amistosas y llenas de cordialidad que á favor de la España y contra la conducta insidiosa del gabinete de las Tullerías pronunciaban de contínuo los ministros de la reina Victoria, contestando á las interpelaciones que acerca del reconocimiento de la reina Isabel por las potencias absolutistas de Europa,

y principalmente, sobre los bien acreditados rumores de la combinacion de trabajos que públicamente se estaba realizando en Francia, contando con la tolerancia del gobierno frances, contra la regencia del DUQUE DE LA VICTORIA y contra las instituciones liberales de nuestro pais, dirigian contínuamente á aquellos ministros los representantes de la nacion inglesa, entre los cuales se distinguia siempre por su discrecion, su buena inteligencia y celo amistoso á favor nuestro, el ilustre lord Clarendon (1), el cual se vió secundado en su noble y honrosa tarea por el vizconde Palmerston, lord Russell, Mr. Lindley, el coronel Fox y algunos otros preclaros miembros del parlamento de Londres. El ministro Peel, hombre circunspecto y de buena razon, á quien *Le Journal des Debats* colmaba de elogios cada dia, no vaciló en decir que «era de creer que se tramaba en Francia una horrible conspiracion contra el Regente.» —Tanto él como el conde Aberdeen protestaban siempre, que si lo que acaecia en España era una guerra civil, guardarian una perfecta neutralidad en debido respeto á la independencia española; pero que si aparecia una incursion hecha con dinero, con armas, con recursos de un gobierno estraño, entonces deberia de ser muy diversa la conducta del ingles en la Península. Mas no por

(1) Mr. Cárlos Villiers, embajador que habia sido en la córte de Madrid antes que Mr. Asthon.

esas protestas habia mas disimulo en los conspiradores de la vecina Francia.

Bien al contrario, cada dia mostraba la prensa de este pais las señales mas inequívocas, las mas irrefragables pruebas de la conjuracion que allende el Pirineo se tramaba contra las libertades de España. En los primeros meses de este año habia prohibido el gobierno español la introduccion en nuestro territorio del periódico intitulado *Faro de los Pirineos*, publicado en Bayona en los dos idiomas, castellano y frances, por cuya razon quedó escluido conforme á la ley vigente de aranceles, el cual era el órgano de la junta carlo-cristina que existia en aquella ciudad, redactado entonces, en la parte española, por el ex-comisario carlista Galvez y por los refugiados cristinos don Joaquin Aldamar y don Pedro Egaña. Auxiliado este diario, que continuó prestando los mismos servicios á los conjurados, si bien publicado ya del todo en frances, por el *Debats* y la *Presse*, que en París proseguian hostilizando con agrura al gobierno de ESPARTERO, nadie podia dudar acerca de los designios de los conspiradores: y la prensa liberal francesa, que tan buenos oficios hace siempre á la causa popular de todas las naciones, tambien advertia á cada paso los riesgos que amagaban á las instituciones españolas.

Le National, diario democrático de Paris, se espresaba por este tiempo de la manera siguiente:

«Los partidos hostiles á la revolucion española sa-«bemos que quieren tomar la máscara de la repú-«blica. Han enviado dinero á Madrid, Barcelona «y Andalucía para preparar la sublevacion. Será «republicana en Cataluña, carlista en las provin-«cias vascongadas; y todo será bueno con tal que en «medio de la anarquía se coja el poder.» Es imposible predecir mejor de lo que en estas pocas palabras lo hizo el órgano mas caracterizado del partido republicano frances, en los primeros meses de 1842, es decir, antes de formarse la coalicion que derribó á Gonzalez, los sucesos que al siguiente año derrocaron la regencia de Espartero y la Constitucion del Estado. ¡Funesta obcecacion la de los hombres que despues de estas y otras mas terminantes y saludables admoniciones, cayeron sin embargo en el lazo que les tendió la perfidia de los absolutistas!—«Ahora (continúa el *National*) se ha «vuelto al antiguo proyecto de casar á Isabel II con «el hijo de don Cárlos y devolver la regencia con «la tutela á Cristina, que tendria otra vez ocasion «de encontrar en la desventurada España una ám-«plia compensacion del dinero que ha gastado des-«de que salió de ella.»

Le Precurseur de L'Ouest, diario liberal de Angers, muy al corriente de las tramas absolutistas, decia tambien: «El golpe que sufrió O'Donell no «ha apagado las ambiciones que su tentativa hizo

«concebir. ¡Que la España vigile! Gracias á las in-«fidencias de todos los demas, su gobierno es el «único que representa el poder y la libertad popu-«lar. Es ese el único pais que vive por una revo-«lucion: por eso es el blanco contra quien se diri-«gen los odios que esta palabra provoca en Europa. «El abandono, por no decir la traicion, rodea sus «fronteras, y las abre á toda clase de conspiracio-«nes é invasiones.»

Los generales carlistas Burjó, conde de Villemur y otros publican manifiestos, folletos y escritos de todo género que prueban la alianza de los cristinos con algunos gefes de aquel partido, á quienes los puritanos autores de las manifestaciones motejan con el apodo, muy feo entre ellos, de *marotistas*, porque, como estos, pretenden transigir con la revolucion. El P. Fr. Antonio Casares, capuchino estremadamente adicto á don Cárlos, publica tambien unas cartas contra los *cristino-marotistas*, de quienes, allá en su lenguage, decia el religioso que «son mas porfiados, testarudos y tercos «que los cerdos y las gallinas» y que «en el núme-«ro 4 de la *rue Coq-Heron* recibian (en Paris) el «abrazo y *otras cosas*:» aludiendo sin duda al dinero. Las cartas del P. Casares llegaron á adquirir grande celebridad, porque á vueltas de su estilo rudo y procaz hacia aquel grandes revelaciones acerca de la conjura que iba tramándose, y que llegó á efec-

tuarse cumpliendo en gran parte los vaticinios del *fraile*. Pero habiendo llevado este muy al estremo su indiscrecion y su fanático celo, consiguió que D. Cárlos mismo le apellidase agente secreto de la reina Cristina; acusacion que *La Presse* cuidó muy pronto de desviar de esta señora, lanzando la estravagante opinion de que el capuchino era un agente del gobierno de Espartero. Hay mas de singular en esta historia: que al P. Casares, sin duda para que no contrariase á nombre del Duque las maniobras insurreccionales de Francia, púsole preso la policía de aquel gobierno, á consecuencia de las cartas.

Otra publicó por el mismo tiempo el *Times*, diario conservador de Londres, que segun él habia sido dirigida á D. Cárlos por doña María Cristina, en la cual esta señora decia al pretendiente entre otras cosas.—«En nombre de la santa religion que «nos ama, así como por el bienestar de los españo«les..... suscribo voluntariamente á las condiciones «razonables que juzgueis á propósito someterme.» En una segunda carta publicada tambien por el *Times*, de igual procedencia y con la misma direccion, decia Cristina á su cuñado, á quien trataba de *A. R. D. Cárlos, infante de España, etc.*: «Suscribiré «al matrimonio, cuyo proyecto me presentais, entre «mi augusta hija, la muy legítima reina de España, «y S. A. el príncipe de Asturias.» Y despues aña-

dia: «No es mi ánimo privar á la España de una «Constitucion, aunque al mismo tiempo debo de«cir, que la que actualmente rige ha menester de «modificaciones ó mejoras.» Esta última carta llevaba la fecha de 11 de abril de 1842. Las contestaciones de D. Cárlos pertenecientes á esta curiosa correspondencia no han podido obtenerse aun. La negativa dada por el ex-infante á la autenticidad de esos documentos que publicó el *Times*, por medio de una carta que dirigió su intendente Tamariz al diario legitimista *La France*, no fué bastante para descreerlos en Europa. Si ha de atenderse al contesto de la postrera réplica de Cristina, las exigencias del ex-príncipe eran terribles; dignas «de una «repulsa completa,» segun la espresion de la viuda de Fernando. Pero á bien que esta señora, que habia faltado ya á su hermano político en las contrataciones que mediaron entre los dos en 1837, segun hemos asentado en otro lugar, no estaba ahora mas dispuesta que entonces á cumplir lo que pactase con D. Cárlos, si se le abria ocasion, como así fué, de poder escusar los servicios del pretendiente.

Mientras á nadie es permitido dudar de la conjura que se urde en Francia, *La Presse* llama *comedia* y *novela* á los relatos de los periódicos liberales de Europa que denuncian tan inícuas tramas, añadiendo que Espartero es un esclavo de la Inglaterra, y que esta tiene empeño en fingir conspiraciones pa-

ra llamar la atencion del Duque por el Pirineo, mientras el ingles en Portugal manda como rey, y como mercader especula en aquel reino y tambien en la España. El tiempo, sin embargo, vino á probar, con la elocuente voz de los sucesos, que el diario frances nos engañaba.

La complicacion de los negocios públicos en el interior del reino venia á aumentarse con el siniestro influjo de las sociedades secretas, que tan trabajado tienen al pueblo español en todo lo que vá de este siglo, y tan innecesarias son, y mas que innecesarias, perjudiciales á la causa de la libertad, sobre todo, cuando las naciones gozan de los grandes, cuanto inestimables derechos de la tribuna y de la imprenta. En aquellos dias denunciáronse recíprocamente como oriundas de distintas fracciones de la comunion progresista, las sectas masónicas denominadas de los *Caballeros Kodoks* y de la *Templanza*. Empero, la circunstancia de no hablarse despues ya nunca de estas clandestinas asociaciones, y no aducirse pruebas fehacientes de su existencia, como tambien el empeño con que se pretendia por los absolutistas dividir mas y mas cada dia al bando liberal, convencen sin duda alguna de que estas creaciones solo fueron fantásticas, puro invento de los enemigos de la libertad, quienes estaban en realidad secretamente asociados, con la denominacion de *jovellanistas*, ó alguna otra adoptada últimamen-

te (puesto que esto de los nombres es accidental, cuando por otra parte los hechos son tan conocidos), dirigiendo desde el seno oscuro de aquellos recónditos lugares la urdiembre funesta que enredó en sus mallas á todos los libres.

Triste y lamentable ceguedad la de estos, quienes todos los dias se increpaban mútuamente con las denominaciones ó motes que inventaba su comun enemigo, cuya mano ponia ocultamente á la vista de unos y de otros esos reglamentos ó estatutos de las pretendidas sociedades de los *Kadoks* y *Templarios*, que publicaron los diarios progresistas!

Voces hubo tambien aquellos dias acerca de un suceso que tenia grande importancia política, cual era la intentada proclamacion de la Constitucion de 1812 en algunos pueblos de la Península. Los coaligados atribuyeron este proyecto al gobierno; y este á su vez espidió circulares por todas sus dependencias, y tomó algunas medidas, principalmente en la ciudad de Burgos, que fué en donde se suponia abrigado en primer lugar este pensamiento, atribuyéndole, como era natural, al bando avanzado de la coalicion.—Nada al fin resultó tampoco de estos rumores que ocuparon muchos dias á la prensa: y si es desconocido el orígen de aquella voz alarmante, si hoy no nos es dado señalar la fuente de aquellos rumores, porque un denso velo la cubre todavía, algo puede no obstante discurrirse acerca de

sus causas, cuando tan á la vista están los efectos de aquel inmotivado escándalo, de aquella grande alarma que duró muchos meses. Estos efectos, llano es que á nadie fueron mas provechosos tambien que al bando absolutista, que tanto empeño mostró en que todos á la vez, gobernantes y gobernados, ministeriales y de la oposicion, moderados y progresistas, realistas y republicanos, condenaran incáutos aquella voz de la supuesta proclamacion, cuando si esta hubiera sido una verdad, nadie ganaba tanto como el partido liberal, amante de las reformas, á quien se abria una senda mas prolongada y anchurosa con aquel código, tanto por la circunstancia, asaz recomendable, de establecer él una sola cámara, como por otros principios de mas lata libertad que encierra, y mas que todo, porque prolongaba la minoría de la reina Isabel hasta los *diez y ocho años*, tiempo precioso para que aquel partido hubiera consumado su grande obra de regenerar á la España. Y hé aquí que tambien era muy de lamentar el ver á los progresistas todos, ministeriales y coaligados, y aun á los republicanos, defender con ahinco y teson la ley monárquica del 37 contra todo el que osase invocar la del 12, tan favorable á los libres, como ádversa hubiera sido á los absolutistas en aquellas circunstancias. Estos, por consiguiente, fueron los que recogieron el fruto de aquel fuerte clamoreo que contra el temido alza-

miento *doceañista* se levantó entonces por la prensa de todos colores. En todas las cuestiones que surgen ahora, señaladamente desde que llegó á formarse la *coalicion periodística* de que nos ocuparemos despues, veremos que siempre libra mejor que otro alguno el bando moderado ú anticonstitucional. Natural consecuencia de la escision obrada en las filas de los progresistas, y de la alianza que algunos de estos hicieron con los enemigos de la libertad. Cómo se condujera el REGENTE del Reino, tan escrupuloso y tan leal en esta de la prolongacion de la minoría, como en todas las cuestiones de interés, ocasion vendrá de que lo digamos con mayor oportunidad y detenimiento en las páginas sucesivas.

En tal estado, de árdua y difícil complicacion, se hallaban los partidos y el pais, cuando el REGENTE nombró ese ministerio que no presentaba, en el grado que eran de desear, los dones de la energía, de la fuerza, del prestigio, y al mismo tiempo, de la sabiduría, tino y sagacidad, que tan necesarios eran en aquellas terribles circunstancias. Pero hay mas: ni un mediano orador siquiera contaba en su seno el gabinete, para habérselas frente á frente con una oposicion (que era mas que probable), la cual tenia por gefes á los primeros adalides parlamentarios que en esta época han conocido las córtes españolas. No habia á donde volver la vista, en el partido liberal, por todas las variadas fases que

él presentaba, en el gobierno y fuera de él, en los diversos matices del parlamento y de la prensa, que no ofreciese á la consideracion del prudente é imparcial observador, señales inequívocas de desconcierto y de ruina. Todo cuanto viene despues, despréndese naturalmente de estos hechos como consecuencias emanadas de sus verdaderas premisas.—Entre tanto, y para mejor organizar el plan de ataque, en los dias en que se constituyó el ministerio Rodil, reanimados y alentosos los retrógrados, refundieron el *Correo Nacional* en un nuevo periódico intitulado *El Heraldo*, como para batir con mas templadas armas al gobierno del DUQUE, á su regencia, al partido liberal entero y tambien á la Constitucion del Estado (1).

(1) Esta trasformacion del antiguo *Correo* en el nuevo *Heraldo*, hízose por un D. Luis José Sartorius, dependiente que habia sido de la redaccion de aquel periódico cuando la dirigia Borrego como propietario; pero encargado por este de quedar al cuidado del periódico cuando el D. Andres emigró, en octubre de 41, halló Sartorius medio de reemplazarle en el diario, con mudarle el nombre, lo cual se hizo con conocimiento é intervencion de doña María Cristina que tenia parte en la propiedad del periódico. Posteriormente se dijo que la reina viuda habia hecho donacion de sus acciones á Sartorius, como para empeñar mas su obligacion hácia aquella señora. Así se esplican fácilmente los buenos servicios que hizo siempre el *Heraldo* á la reina madre; y por el deservicio que sufrió Borrego en 1842, esplícase tambien la conducta que este hábil periodista ha observado en los años siguientes.

En el dia del cumpleaños de la ex-reina Cristina llevó, este año de 42, *el Heraldo* su entusiasmo hasta llorar *la libertad perdida:* circunstancia que atribuia este periódico á la expatriacion de aquella señora, cuya vuelta á España ha sido la señal de lo que entonces, con mas hipocresía que sinceridad y verdad, temia y lloraba *El Heraldo*.

El cansancio que es consiguiente á una gran batalla; la circunstancia de no hallar de frente la oposicion, en el nuevo ministerio, otro enemigo que vencer; lo avanzado de la estacion; la conducta que respectivamente se trazaron el gobierno y las córtes; aquella situacion de indiferencia y descontento, horriblemente silenciosa; aquel quietismo fatal, mil veces peor que la agitacion mas violenta, como que es él présago de la muerte, en los Estados que se hallan en revolucion; todo esto contribuyó á poner término á la legislatura el 16 de julio, sin que se adelantára, sobre lo que hemos referido antes, sino la votacion de algunas mas leyes de escaso interes que fueron sancionadas. Eran estas, la que cortaba el escandaloso abuso que se estaba haciendo de las *Hojas volantes*, cuyos autores ó publicadores, eludiendo la antigua ley de imprenta, lograban con solo omitir el título, ú estamparle de un modo indirecto, sostener en realidad un periódico, sin que ofreciese las garantías del depósito, editor y otras formalidades prescritas (1); la que fijaba para aquel

(1) Dió márgen este abuso á algunos pensamientos ingeniosos de que hicieron gala entonces principalmente las empresas pobres, como las que sostenian principios democráticos. *El Huracan* fué el primero que falto de editor, y no queriendo suspender su publicacion, omitió por algunos dias su título, reemplazándole con el artículo constitucional que consigna el libre derecho de imprimir, y el otro de la ley que espresaba como una circunstancia necesaria, para haber de ser considerado como periódico, la de que lleve constantemente un «nombre» ó «título.» —Despues de aquel tuvo *El Peninsular*, por

año la fuerza del ejército permanente en 90,000 hombres, y en 40,000 la de la reserva; segun habia propuesto el ministerio Gonzalez: la que declaraba la validez ó admision de los documentos justificativos de anticipaciones y suministros hechos á las tropas en pago de la contribucion estraordinaria de guerra: la que decretaba el reemplazo de 25,000 hombres: la de presupuestos para este año, en la que, á decir verdad, ni el gobierno ni las córtes hicieron las economías que se reclamaban justamente, ni la distribucion que demandaban tambien las necesidades públicas, las circunstancias y el espíritu civilizador de la época (1); y

---

iguales causas. la singular ocurrencia de disfrazar su título de la manera siguiente:

Todos los ESPAÑOLES PUEDEN *imprimir y publicar libremente sus ideas sin prévia censura, con sujecion á las leyes.* ART. 2.° *de la Constitucion.*

En Cádiz salió despues otra *Hoja* que encabezaba con EL SANTO DEL DIA, el cual estampaba á continuacion.—En Valencia empezaba otra dirigiendo un consejo á EL FISCAL de imprenta: y así sucesivamente fué eludiéndose en aquella época la obligacion que se imponia en la ley á los diarios políticos, que fué el abuso que trató de cortar esta nueva disposicion sobre *Hojas volantes.*

(1) El presupuesto de gastos para 1842, incluyendo aquí el pago de los intereses de la deuda interior y esterior consolidada, ascendia á 1,278.051,099
El de ingresos á. 877.709,995

Déficit 400.344,104

A vista del mayor y mas exorbitante despilfarro que ha presenciado la España y está presenciando en años posteriores,

finalmente, algunas otras leyes de menor interes, con las cuales se puso término á esta malhadada legislatura de 1842, en la que, como hemos visto, quedó profundamente arraigado en el bando progresista el gérmen de la discordia intestina, planta mortífera que habia de dar sus venenosos frutos en el año siguiente.

Con esclamaciones hipócritas lamentábanse, al concluir la legislatura, los diarios retrógrados, de que «130,000 hombres que mantener y 160 millo-«nes que pagar adelantado fuera el resúmen de los «bienes que habian dispensado al pais las córtes en «este año.» Pero si bien no dejaban aquellos periódicos de tener razon, no sentaba esta bien en boca de los hombres que viniendo despues al poder, han sobrecargado á los pueblos con un aumento estraordinario sobre aquellas sumas, en hombres y en dinero. Tal y tan inícuo ha sido el engaño que la nacion ha recibido de parte de los que se llamaban *moderados*, y que en la oposicion digeron siempre en estas y otras cuestiones del mayor interes, todo lo contrario de cuanto despues han practicado cuando tomaron las riendas del gobierno. Por eso sus libros y sus periódicos, su doctrina, sus creencias y

---

no hariamos un cargo grave á los ministros y á los diputados de aquella época, si no estuviésemos plenamente convencidos de que este desarreglo contribuyó en gran manera á crear la situacion de los mayores abusos y del mas escandaloso peculado.

su fé, hállanse ya de todo punto desautorizados, sin que les sea dado *jamás dominar en España sino con* el solo y vacilante auxilio de la fuerza; no con la persuasion, ni por medio del convencimiento que pretendan labrar los principios de su mentida ciencia, tan falaz en lo económico como en lo político, sin que haya consecuencia ni verdad en nada de lo que se asienta en los escritos ni de lo que profieren las palabras de esos hombres, cuya conducta, al parecer liberal y amiga de los pueblos, cuyos actos, verdaderamente revolucionarios cuando estaban en la oposicion, fueron seguidos despues en el mando de otros actos y de otra conducta en cuya virtud se arrebató violentamente al pais su libertad, su independencia, sus mas preciosos derechos consignados en la ley política, al tiempo mismo que en la económica se hacian grandes alteraciones, no en bien del Estado, como antes se prometiera, sino en muy grave daño, aumentando al esceso la cuota de las contribuciones, para sostener un ejército mas numeroso que el que ellos censuraban por exorbitancia, y un número de empleados acrecido tambien por medio de sus dispendiosas reformas, sin que la instruccion pública, la marina, el comercio, la industria, la agricultura y otros objetos de conocida utilidad, abandonados siempre por la criminal incuria de unos y otros, retrógrados y progresistas, hayan recibido en estos años el impulso benéfico que

en vano esperan los pueblos de lo que impropiamente se ha llamado hasta hoy «regeneracion» ó «revolucion política española.»

Muy grave es en verdad el cargo que resulta contra los distintos ministerios de la regencia de Espartero, y contra las córtes tambien, á quiénes, sobre el mucho y muy precioso tiempo que perdieron, podemos añadir la circunstancia que haberse mostrado en algunas ocasiones menos avanzadas en la línea revolucionaria ó reformadora que los ministros, por haber desaprovechado la época mas á propósito para regenerar al pais abriendo sus mas hermosas fuentes de riqueza y ventura; pero es mucho mayor aun el que resulta contra el bando reaccionario, por la falsía y deslealtad con que se ha conducido en aquel tiempo y en los dias posteriores, impidiendo la obra de los liberales y ofreciéndola él á los pueblos, para burlar despues su credulidad con el mas criminal de los engaños. Esta insigne muestra de mala fé arguye falta de honradez, de probidad política, tan necesaria para la vida de los partidos. Por eso en estos últimos tiempos háse juzgado ya, con razon, como muerto al que se decia *liberal moderado*, considerándose solo á la España dividida en los dos antiguos bandos, *liberal* y *absolutista*. ¡Pluguiese al cielo que en el seno del primero de estos partidos, que no es otro que el llamado *del progreso*, no cundiese ya jamas

alguna mala semilla de escision, de esa que suele fomentar la mano impía del diestro absolutista! Que solo así puede aun prometerse paz y felicidad la nacion española.

Algunos decretos de interés espidieron los ministros en el intérvalo que medió desde esta hasta la siguiente legislatura. Sobresalen por su importancia los que se dieron en la secretaría de Hacienda con fechas de 26 de julio y 7 de octubre, suprimiendo, el primero, las comisiones de apremio contra los pueblos deudores á la hacienda pública, y fomentando, el segundo, la pronta enagenacion de los bienes nacionales. El 15 y el 20 de julio habia decretado tambien Calatrava la formacion de dos comisiones, la una de crédito público, la otra para que redactase una nueva ley de culto y clero, que obviase los inconvenientes que en la egecucion habia encontrado la última ley de 14 de agosto.— El ministro de la Gobernacion decretó con fechas de 1.° y 17 de octubre un arreglo parcial en la instruccion pública, que solo comprendia la facultad de jurisprudencia.—El 1.° de agosto se decretó una nueva organizacion y distribucion del ejército. El 19 de julio se dispuso la conservacion de algunas fortificaciones pasageras que habian sido construidas durante la guerra, y cuya necesidad parecia haber ya fenecido. El 13 de setiembre decretóse la clasificacion de todas las plazas y demas puntos

abastionados y guarnecidos que habia en el reino.

Una de las cuestiones de mayor trascendencia, que si no llegó á debatirse por extenso, ocupó sin embargo á la prensa aquellos dias, fué la del matrimonio de la reina Isabel: cuestion extemporánea todavía, porque el hecho al cual se referia dejábase apenas divisar en lontananza; pero que por la gravedad y alto interés de Estado que ella inspira; por haberse ya vislumbrado ciertas pretensiones de parte de algunos gobiernos europeos; por la grande influencia que ese suceso ha de tener precisamente en la suerte de España, afectando, en buen ó en mal sentido, su libertad é independencia; por lo que ella ya afectaba al gobierno que presidia el Duque de la Victoria; por algunos síntomas que dejó traslucir aun dentro mismo del palacio de la Reina; finalmente, por la importancia grande, inmensa, que con razon se dá en España y en Europa á la régia mano de la segunda Isabel, como lo prueba mas que nada la reforma constitucional que han consumado nuestras córtes ordinarias en 1845, y lo mucho que preocupa, hace años, á todos los hombres de Estado, dentro y fuera del reino, este asunto del casamiento, no podia menos de abordarse en la época de la Regencia.

Mirábanse sobre todo con desconfianza en aquel tiempo las pretensiones del frances, encaminadas á perpetuar su antigua dominacion en el gobierno de

Madrid. Como la imprudencia de nuestros vecinos todo lo habla y lo publica, habia soltado algunas prendas la prensa que es casi oficial en Paris, las cuales no debian de pasar desapercibidas á los ojos del Duque y de sus consejeros. En los últimos meses del año 41 decia el *Diario de los Debates*, que «si el gobierno frances habia pensado en un enlace «de Isabel II con un príncipe de aquella nacion, «nada tendria de estraño;» y añadia: «Sí, *seria una «traicion*, si la Francia *permitiese* que una dinastía «y una alianza *estrangera* se estableciera sobre el «trono de España.» Las pretensiones de estas gentes no podian ser mas singulares, oficiosas y en gran manera atentatorias á nuestra independencia y al decoró de nuestra reina, ni tampoco podian espresarse de un modo mas terminante y manifiesto. Despues recomienda aquel diario, órgano del gobierno y aun de la corte de Luis Felipe, la obra de Luis XIV, como la base de las relaciones que á su juicio, y á su deseo, deben existir entre ambas naciones, concluyendo por declarar, que el interés manifiesto de aquel gobierno consiste en «la perpe«tuidad de la dinastía francesa, en confirmar con «un nuevo enlace el antiguo *vínculo de familia* que «une el trono de España al de Francia.» —Hé aquí reasumidas en pocas líneas la conducta y la opinion del frances con respecto á la cuestion que nos ocupa. Podrá él no alcanzar en el todo su designio;

porque á la vez, las exigencias terribles que dicta de contínuo al rey ciudadano la Santa Alianza, ante cuyo poderío suele aquel rendir en ocasiones pleito homenage, y hasta un tributo de humillacion, corten los vuelos á sus elevadas pretensiones. Pero toda vez que estas puedan conciliarse con la demanda de las potencias absolutistas, estas con la Francia, si otro poder mas fuerte no se opone á contrastar su influjo, serán al fin las que á su albedrio dispongan de la mano de la reina Isabel; para lo cual se ha formado la nueva Constitucion (que priva á las córtes del precioso derecho de nacionalidad y de soberanía que han consignado siempre las anteriores), y se dan otros pasos que conduzcan á aquel resultado, y con él, á otros mas tristes que han de ser su infausta secuela, si ese acontecimiento se realiza en tal sentido, el mas nocivo á los intereses y á la libertad de España.

Harto conocedora y escarmentada tambien esta nacion de las miras y designios del gobierno frances en todos tiempos, hále considerado há ya mucho y le considera siempre como una conspiracion permanente contra nuestros mas caros intereses en épocas de paz, conspiracion que se halla ademas confirmada por tres invasiones armadas en otras tantas guerras que han empobrecido nuestro suelo, sembrádole de ruinas y teñídole con sangre. La Constitucion de Bayona, las notas diplomáticas de 1823,

los conatos de 1841 y 42 contra el gobierno del REGENTE, la reaccion del 43, y las inspiraciones que antes y despues de esta época han recibido nuestros afrancesados gobernantes del lado de las Tullerías, dicen bastante á favor de esta justísima opinion nuestra relativa á la Francia, ó mas bien, á su gobierno. La *ley sálica* y el *pacto de familia* han sido siempre los dos polos sobre los cuales gira la esfera política internacional de Francia y España. Por eso aquella, que aspira á ejercer y ha ejercido por tal medio una influencia dominadora sobre nuestros gobiernos absolutos, nunca será aliada fiel de los constitucionales españoles, á menos que su política no variase de rumbo, porque la Constitucion destruye los efectos de aquella *ley*, y reduciendo á sus justos límites la autoridad real, tambien declara nulo aquel *pacto*, tan perjudicial á España. Con la reforma constitucional de 1845 ha adelantado ya algo el frances en el terreno perdido: y la España no ha de olvidar, que si la cuestion de casamiento se resuelve en el sentido que á la Francia interesa y que ella indique, para lo cual abre astutamente la puerta esta reforma, el antiguo y célebre *pacto de familia*, legado funesto que ella debe al que sin embargo pasa por el mejor de sus reyes, al ilustrado y piadoso Cárlos III, volverá á sellar nuestra dependencia del gobierno frances, el cual no dejaria tambien de afanarse por restablecer los efectos de la

ley sálica, en daño del trono que á despecho de esa ley francesa ocupa hoy doña Isabel II.

Si algunos sucesos parciales é incidentales, que anotaremos despues, dieron márgen á que esta cuestion del matrimonio se ventilase algun tanto en la prensa española, por lo que al gobierno de ESPARTERO atañe; es del caso asentar aquí, que á pesar de los designios que se le atribuyeron de proteger cierta candidatura, es indudable que él se mostró, en toda la época de la regencia, pasivo y ageno, como esquivando compromisos y alejando negociaciones que, con efecto, no estaban tan cercanas, atendida la edad de la reina; pero que por mas que esta se hallára distante aun del estado nubil, no parece prudente ni político que aquellos ministros negasen toda idea y aun rehuyeran el tratar un asunto de grande cuantía, y que se estaba ya ventilando con ahinco en casi toda la prensa de Europa. Cuestion es esta que importaba á la regencia misma del DUQUE mucho mas de lo que creyeron ó afectaron creer sus consejeros, quienes tal vez asustados de su misma magnitud temieron abordarla. La política de espectacion, el cálculo de la indiferencia y del silencio, suelen ser á veces un medio diplomático. Nosotros empero creemos, que un proceder mas abierto y esplícito, una conducta menos indolente, mas activa, no para la celebracion del lejano enlace, sino para explorar la opinion é ir ya benefician-

do estas provechosas contrataciones, habria sido mas conveniente al partido liberal (y labrado quizás la union entre sus filas) que esa circunspeccion escesiva, esa política irresoluta, dudosa ó negativa, que en las principales cuestiones de Estado y de economía pública, en las que mas afectan los intereses de una nacion, hemos visto seguir al gobierno del REGENTE.

Los candidatos que iba presentando la Europa desde el principio, aspirantes á la mano de la reina Isabel, eran; por parte de la *Santa alianza* el hijo primogénito de D. Cárlos: y como aquella rechazára el enlace con un hijo de Luis Felipe, por la preferencia que daba al llamado príncipe de Asturias, y porque los de Francia no representan al cabo el principio legitimista, segun esas naciones, sino el *hecho* de la revolucion, el gobierno frances, á quien por otra parte no desconviene del todo, atendida su política, el matrimonio carlista, que puede llenar sus deseos en la Península, no siéndole dado desentenderse de la Inglaterra en este grave asunto, y presentando la última como candidato á un príncipe aleman de la fecunda casa de Coburgo, mina riquísima que benefician diestramente los ingleses en este siglo, vino al fin en conceder al de San James su candidato para la reina de España, á condicion de que un príncipe frances habria de casarse con la infanta su hermana, que dotada de mayor robustez

que la reina, prometia esperanzas á la casa de Orleans, tan ganosa de aclimatarse en las monarquías de Europa y aun en las del nuevo mundo, y tan contrariada por los antiguos reyes y por los pueblos en este su designio ambicioso. El ingles, á quien no podia ocultarse la mira de Luis Felipe, hubo de contestar afirmativamente, pero no sin que á su vez impusiera él otra condicion ó exijencia; que el matrimonio Orleans no habria de verificarse hasta tanto que la reina Isabel hubiera asegurado la sucesion directa. Salida oportuna y sagaz, de parte de los ingleses, que dejó tal vez burladas las esperanzas lisonjeras del frances, dando márgen á la grande tregua que esta cuestion esperimentó en Europa, y á que se aumentáran las probabilidades de éxito á favor de D. Cárlos, á quien visitó por este tiempo un ayudante de campo del mariscal Soult, ministro de la Guerra, dando vigor y cuerpo, este suceso, á los rumores de que el gabinete frances, disgustado con la Inglaterra, apelaba á obtener el mismo resultado por otro camino, que no podria menos de facilitarle en España la malquerencia de estos pueblos hácia la familia desterrada en Bourges. Desde entonces, el candidato de la *Santa alianza* y de la reina Cristina (1) vino á contar ya con el apoyo, mas

(1) Por no haberse concluido en bien en 1843 la avenencia, tantas veces entablada, entre esta señora y D. Cárlos, cuyos

ó menos directo y esplícito, del gabinete frances.

Mientras esto acontecia en Europa, el gobierno del Duque, ya lo hemos dicho, mostrábase ageno á todos esos proyectos y contratacionés, sin que tampoco prestase mas atencion á otras opiniones que sobre el mismo asunto iban generalizándose dentro del pais.—Aunque un matrimonio régio no es en verdad una cuestion democrática, sin embargo, como ella pueda influir indirectamente en los planes y miras republicanas, aumentando el poderío de los pueblos, y como los demócratas españoles, estraños á las combinaciones diplomáticas, y mas atentos al interes de aquellos, hayan abrigado siempre el designio de unir á las dos naciones peninsulares en un solo cuerpo político, para contrastar así el poder invasor de las demas potencias europeas, fueron los primeros en emitir su opinion sobre esta grave cuestion del casamiento, presentando la candidatura del primogénito de la reina portuguesa doña María de la Gloria, la mas conveniente sin duda alguna á los intereses recíprocos de ambas naciones; pero que por lo mismo debe contar con la mas

servicios reemplazó Cristina en España por los de los liberales coaligados, que hicieron innecesaria la intervencion del ex-infante, dirigióse ya la viuda, desechando al hijo de aquel, á un príncipe napolitano llamado el conde de Trápani. Mas es de creer que esta candidatura, opuesta al Cárlos Luis, solo sirva para obligar á este y á su padre á ceder en las cuantiosas exigencias que han manifestado siempre al abrir tratos de esta especie con la madre de Isabel II.—El proyecto carlo-cristino no está olvidado.

fuerte oposicion por parte de otros gobiernos, y no menos que esto, con la preocupacion de una buena parte de la nacion portuguesa. La corta edad de este príncipe tambien se ha presentado como argumento. Mas este no debiera ser obstáculo, tratándose de la conveniencia y del interes de dos grandes naciones, y cuando precisamente los monarcas están en el deber de hacer esos cortos y aun otros mas grandes sacrificios en bien de los pueblos. La dilacion de algunos años, la demora en un enlace de esta especie, podria ocasionar los leves disgustos que son propios de la ansiedad, de la vacilacion y de las eventualidades; pero estos sinsabores quedan abundantemente compensados, con los resultados brillantes que se obtienen de las negociaciones de este género. Si la España y el Portugal conocieran sus verdaderos intereses y se resolvieran á defenderlos, cierto que no perderian la hermosa ocasion que se ofrece á estas naciones de ostentarse grandes, fuertes, ricas, poderosas, por medio de la union, que no debió romperse jamas, y que las haria hoy respetables en los altos consejos de la Europa (1).

(1) Esta opinion del matrimonio de la reina de España con el heredero de la corona de Portugal, despues de ser anunciada y defendida por los diarios republicanos de Madrid, fuélo tambien en Francia en donde (en Marsella) salió un folleto á luz probando las ventajas de este enlace, sostenido posteriormente (año de 1844) en el *Español* de la segunda época por D. Andres Borrego.

Réstanos por fin hablar de otra candidatura, que podemos llamar nacional, y que si no ofrece tan grandes ventajas para el pueblo español como la portuguesa, tiene al menos á su favor la simpatía de los instintos populares y la recomendacion que da el conocimiento de las personas, sin que ella hiera el amor patrio, el espíritu de noble independencia que anima y alienta á esta nacion, como acontece con las candidaturas que quieren imponernos otras naciones, ú otros gobiernos estrangeros. Fácil es colegir que aludimos á los príncipes españoles, hijos del infante D. Francisco de Paula, y primos de la Reina, de cuyo proyecto se ocupó bastante la prensa periódica en los dias de la Regencia.

Esta familia, de la cual nos hemos ocupado ya otra vez, se ha hecho muy buen lugar entre el partido liberal de España, con la conducta observada por el infante desde 1808, y despues tambien por su esposa la infanta doña Luisa Carlota en 1833 y años siguientes (1). Hasta 1841 habian residido estos personages en Francia; porque las dos hermanas, Cristina y Luisa, no habian podido verse bien halladas juntas en su palacio de Madrid (segun digimos al hacer la historia del 1838), á pesar de los

(1) Ya á la apertura de las primeras córtes del Estatuto díjose que obraban en inteligencia con la familia del infante el *duque de Zaragoza y demas presos que al parecer se proponian* restablecer la Constitucion de 1812.

eminentes servicios que la segunda de estas señoras prestó á la primera al morir Fernando, y aun á la misma reina doña Isabel II, su hija, y por consiguiente, á la causa de la libertad. Pero á consecuencia del movimiento de setiembre, creyeron ya llegada la época de restituirse á España, á donde los llamaba la circunstancia de acercarse ya la edad nubil de la reina, objeto constante de sus esperanzas y desvelos. De aquí la felicitacion del infante al Duque de la Victoria por su nombramiento de Regente; y de aquí tambien la ágria censura que mereció este documento á los periódicos *cristinos*, que le consideraron como depresivo de la estirpe régia, y una ofrenda hecha á la revolucion. Cosas de los serviles.

A los pocos meses pretendió don Francisco del gobierno de Espartero su vuelta á España, que le fué concedida, como era consiguiente; pero no sin tener que vencer antes ciertos obstáculos y dificultades que oponia el gobierno: y como al tiempo de emprender el regreso, recibiera la noticia de la insurreccion de octubre, sin esperar el resultado de las primeras tentativas, despachó el don Francisco un correo á Madrid ofreciendo para sostener la regencia del Duque y la causa liberal todos sus bienes, su espada y las de sus hijos, anunciando que sin perder momento se ponia en camino para las provincias vascongadas, como así lo hizo, en posta,

asistido de don Hipólito de Hoyos, Mayor de la secretaria de Estado, enviado por el gobierno para felicitar á los infantes y acompañarlos, del ex-diputado Pereira, secretario particular de S. A., hombre de resolucion y de intriga, y de su mayordomo el conde de Parsent. Rasgo de patriotismo, ú si se quiere, de bien entendido cálculo, este de don Francisco, nada comun en los príncipes, y mal apreciado por el gobierno de Espartero, que ni siquiera le dió la publicidad que merecia (1). Vése ya aquí que aquel gobierno no correspondia con igual ligereza á las pretensiones ardorosas de los infantes respecto al proyectado enlace, en lo cual juzgámosle disculpable, tanto porque la cuestion de tiempo no apremiaba, cuanto porque los recelos que inspiraba el carácter dominante y orgulloso de la Carlota, y sobre todo, el papel dudoso é incitante á sospecha que jugaba allí el Pereira, daban lugar á obrar con mucha circunspeccion y cautela. Las autoridades francesas de la frontera impidieron, bajo pretestos especiosos, y tratando hasta con estolidez é insolencia á los infantes, la entrada de estos y de su comitiva en España; pero decidido el príncipe á hacerlo á toda costa, *aunque fuese á pié*, como lo manifestó á alguna de aquellas, logró al fin penetrar por

(1) Mas consecuentes los sublevados, cuando supieron la entrada del infante, dieron órden para llevarle preso á la ciudadela de Pamplona.

Oleron, tomando la via de Zaragoza, en donde esperó nuevas órdenes del gobierno, á consecuencia de haber recibido otras en el camino previniéndole, que si no habia entrado ya en España no lo verificase, por no complicar mas la situacion con su presencia. En la capital de Aragon creóse el infante notables simpatías por su franqueza, popularidad y espíritu liberal, señaladamente con los escritores del *Eco de Aragon*, y los diputados provinciales Las-Casas, Ortega, Royo, Boné y otros que despues le facilitaron la entrada en el Congreso.— Trasladado posteriormente á Burgos, á donde salió al encuentro de su esposa que vino por Santander, tuvieron tambien aquí un recibimiento lisonjero por parte de las autoridades y diputacion provincial, captándose ademas el aprecio de todos los liberales avanzados: y habiendo tomado alojamiento en la casa del diputado D. Antonio Collantes, este y su hermano don Luis, juez de Barcelona, fueron desde entonces sus mas íntimos confidentes y consejeros.

Aquí tuvo orígen, en Zaragoza primero y seguido en Burgos, este nuevo partido llamado *franciscano*, ú sea, el que aspiraba al enlace de la reina con un hijo de D. Francisco, el cual entonces solo era una fraccion del bando progresista. Obtenida despues licencia para que los dos hijos mayores de aquel entrasen tambien en España, lo verificó el primogénito por la Coruña, acompañado del sena-

dor Onis; y un batallon de aquella Milicia Nacional le nombró al punto su comandante. En toda Galicia y en su tránsito á Madrid fuese adquiriendo el duque de Cádiz grandes simpatías por su juventud, su popularidad y su amor á la industria. En Málaga resultó tambien nombrado comandante de otro batallon de la Milicia; y la diputacion provincial de Burgos propuso al padre y los dos hijos en terna para subinspector de aquel arma, de cuyo compromiso salió el gobierno recurriendo á una medida *alejandrina;* suprimiendo aquella subinspeccion.

Reunida ya por fin en Madrid toda la familia del infante, en fuerza de las obstinadas gestiones que hicieron los Collantes (á quienes les fué denegado), y por último, el conde de Parsent, quien pudo al cabo conseguirlo, era tal la inconfidencia ó la falta de acuerdo que reinaba entre estos personages y el gobierno de Espartero, que antes habia este exigido que no habitasen en el real palacio, y despues añadióse á esta condicion la de que solo visitarian á la reina *cada quince dias*, cuyo periódo redújose al poco tiempo *á ocho*. Así el Duque y su gobierno se empeñaban en una resistencia pueril, tan opuesta á la razon como á su interés, la cual daba márgen á sospechas que no tenian fundamento alguno, puesto que el gabinete de Espartero y aun este mismo nunca tuvieron candidato electo para la reina, ni aun pensaron siquiera sino en rehuir esta

cuestion por extemporánea, como va dicho, sin que para esta singular repulsa, esa conducta desabrida, hubiera mas motivos que los ya espuestos (1), á menos que el pensamiento oculto de cambiar la *raza borbónica*, por creer tal vez que los mismos hijos de don Francisco pudieran prestarse un dia á servir los intereses de la Francia, en daño de su pais (olvidando los grandes desaires que esta familia ha recibido del lado allá del Pirineo, y sus fuertes compromisos con la revolucion española), no presidiera en el ánimo del DUQUE y de sus consejeros al haber de tratar esta cuestion delicada.

Entre tanto iba acreciendo notablemente á espensas del partido del gobierno el del infante don Francisco, desarrollado ya vigorosamente en 1842 en Castilla, Aragon, Andalucía, Galicia, y sobre todo, en Cataluña, en donde habia contribuido á formarle el don Luis Collantes, por sus íntimas conexiones con los diputados barceloneses. El Duque de Cádiz renunció á la consideracion de capitan general honorario que le concedió el difunto rey al nacer, y pidió y obtuvo el pasar á servir el empleo de capitan, en clase de supernumerario, en el regimiento caballería de Húsares. El infante don Enri-

(1) Es de notar, que muerto Pereira, cuyo suceso acaeció á poco de entrar los infantes en España, la conducta del gobierno prosiguió siendo la misma, no obstante haber desaparecido el pretesto que antes alegaba.

que, cuyos aventajados talentos y sólida instruccion en las ciencias exactas (1), hacíanle á propósito para una carrera facultativa, ingresó desde luego en la marina. En todas partes, en el cuerpo electoral, en la milicia, en el ejército, en las corporaciones populares, en la prensa y aun en las córtes, daba ya señales de robusta vida este partido de los *Paquistas*, que vino á formar el núcleo de la oposicion dentro de la banda del progreso.—El *Eco de Aragon* fué el primero, y despues en Madrid el *Eco del Comercio*, en Barcelona *El Constitucional*, y otros muchos diarios en las demas provincias, hiciéronse los órganos ó intérpretes de esta opinion, que en vano queria contrastar el gobierno.

Sin apercibirse de ello tal vez, servia este, obrando así, los deseos é intereses de la reina Cristina, de quien publicó *La Mode*, diario legitimista de Paris, una carta que suponia este periódico haber dirigido la viuda á su hija, la reina Isabel, al tiempo de venir á Madrid la infanta Carlota, en cuyo escrito decia aludiendo á esta su hermana, entre otras cosas, que era «un genio maléfico,» añadiendo: «No «hubo conspiracion en que no estuviese metida: no «hubo intriga de que no tuviese los cabos, ni acto «alguno de mi gobierno que no hubiese combati-

(1) Ambos hermanos recibieron su educacion en los primeros colegios de Francia, confundidos con la clase media de aquella nacion, como despues lo hacen tambien en su patria.

«do.» Esto decia Cristina á su hija para justificar el destierro de la hermana, y concluia aconsejando á la tierna é inocente Isabel: «¡No te fies de esa mu-«ger! Ella lleva consigo la desgracia y la ruina: sus «palabras son mentirosas; sus protestas de amistad «son asechanzas; su presencia es un peligro!!..... «Ahí tienes, hija mia, lo que convendrá tengas «presente cuando tu tia Carlota quiera apoderarse «de tu ánimo y de tu corazon; cuando se insinúe «en tu confianza para engañarla; cuando reclame «de tí un afecto de que es indigna.....»

En tal estado, los *paquistas* ó *franciscanos*, que se veian, sin saber esplicarse el por qué, entre muy opuestos vientos, odiados por los carlistas y cristinos, y desairados tambien por el gobierno de Espartero, probaron á unir estrechamente al infante y al Duque, con el fin de asentar sobre la base sólida de sus verdaderos intereses la armonía entre estos personages y entre las dos grandes fracciones del partido liberal que ambos representaban. Pensamiento que se creyó al pronto realizable, como que parecian fáciles de conciliar todas las pretensiones. Entraron en él los Collantes, el conde de Parsent, don Francisco Mendialdua (director del *Eco del Comercio*), don Juan Bautista Alonso, don Joaquin María Lopez, don Joaquin Muñoz Bueno, don Rafael Degollada y algunos otros diputados. Era la base de avenencia, «que el gobierno del Regente

habia de apoyar el matrimonio de la reina con un hijo del infante, con cuya prenda ó garantía para el partido liberal en lo sucesivo, prometia la fraccion avanzada dejar de hacer la oposicion al gobierno.» Hecha la primera indicacion al DUQUE por un confidente sagaz, amigo suyo y del infante, mostróse desde luego aquel muy dispuesto á aceptar el pensamiento.

Los autores y promovedores de él entonces comisionaron á don Juan Bautista Alonso para que pasase á ver al REGENTE y conferenciar con él sobre el asunto, como lo realizó, quedando ambos mútuamente satisfechos de la entrevista; pero traslucido que fué este paso, como no podia menos de serlo, suscitó en gran manera la curiosidad y aun las mas injustas sospechas por parte de los individuos que componian la fraccion Olózaga-Cortina, estraños á tales negociaciones. El mismo Alonso y don Antonio Collantes, siguiendo el curso de ellas, avistáronse con el general y ex-ministro don Pedro Chacon, amigo sincero del DUQUE, consejero leal y perspicaz, cuyo dictámen, en esta y en otras ocasiones, si bien fué acogido con benevolencia por ESPARTERO, vióse las mas veces postergado y pospuesto al de otros consejeros imprudentes, de menos valia, pero de mas influjo en el ánimo del DUQUE, quizás con notable daño del pais y aun de los intereses personales del gefe del Estado.

Este y el infante D. Francisco señalaron la época de las antedichas negociaciones por medio de mútuos obsequios, convites recíprocos y otras muestras públicas de buena correspondencia, á satisfaccion de todos los liberales progresistas de ambas fracciones, tanto como á despecho y enojo del bando retrógrado, que en la union de aquellos veia la muerte de sus esperanzas. De aquí el ridiculizar cada dia en sus periódicos al infante D. Francisco, suponiendo que este degradaba su régia estirpe familiarizándola con la del ilustre DUQUE. Porque á los ojos de estas gentes, que sin embargo se tienen por discretas y entendidas, valen menos los títulos personales que los hereditarios, á los cuales la verdadera civilizacion, la recta razon y la sana filosofía niegan todo género de merecimiento. Pero un tal desconocimiento de verdades tan triviales, mas que de ignorancia, procede en ellos de ese servilismo profundamente arraigado en su abyecto corazon, á punto de tener envilecida y abaldonada su alma.

Contribuyó tambien á que fracasase este plan, la série de imprudencias cometidas por varias de las personas que en él intervinieron, especialmente la infanta doña Luisa Carlota, cuya ambicion desmesurada y mal reprimida condújola á señalarse de aquel modo, desde el primer dia en que pisó el suelo de la córte, procurando siempre con ahincado

afan irse al lado de la reina Isabel, para lo cual hacia mañosamente coincidir la hora y el lugar del paseo, llegando así á lastimar y aun herir la susceptibilidad, tal vez la envidia y el orgullo, de la condesa de Mina, Aya de S. M.; y pasando el enojo de esta señora fácilmente al ánimo del tutor, y de este al REGENTE, cuya voluntad no se hallaba aun tan decidida á favor de este proyecto matrimonial como parecia anhelarlo y suponerlo el proceder anticipado é indiscreto de la Carlota, no trascurrieron muchos dias sin que se notára ya alguna frialdad en las relaciones amistosas del REGENTE y del infante.

Las ardorosas y vehementes gestiones de los *paquistas* por un lado, y por otro los fundados temores que acerca de la seguridad de la reina habia hecho concebir la tentativa retrógrada del 7 de octubre, llegaron por fin á redoblar la vigilancia y el cuidado del tutor, y de la servidumbre que á este era fiel en el real palacio. Muchos individuos de ambos sexos, de lo que aquí se llama *la grandeza*, habíanse separado del servicio de S. M., presentando, con especiosos pretestos, sus renuncias de los empleos que respectivamente desempeñaban, al tiempo de ser nombrado el ilustre Argüelles por las córtes para el elevado y honroso cargo de tutor; porque estos Grandes tuvieron la pequeñez y miseria (que prueba no menos su abyeccion que su

ignorancia) de creerse rebajados al lado del hombre del pueblo, del varon eminente á quien con razon juzgaron las córtes españolas, por su ilustracion, su probidad, su amor patrio y otras infinitas prendas que adornaban su alma, mas digno de recibir aquella noble investidura que todos los miembros juntos de la antigua grandeza española (1). La falta de personas, y aun la inconfidencia que reinaba entre las pocas que rodeaban entonces á la reina Isabel, tratábase de compensar por parte del tutor y de la condesa de Mina con el celo y guarda esquisita de las régias pupilas, á quienes se pretendia colocar á salvo de las pretensiones de los *paquistas* y de las asechanzas de los *cristinos*.

Esta conducta suspicaz y vigilante habida en palacio, puso en desacuerdo al tutor y á la Aya de la reina con la camarera Mayor, que era á la sazon la marquesa de Bélgida, dando márgen á la renuncia que esta señora presentó de su cargo, alegando como motivo la circunstancia de haber sido desairada en sus facultades y prerogativas con el nombramiento de tres camaristas, verificado sin que me-

(1) No atreviéndose Argüelles á alterar la ordenanza de la real casa, propuso al gobierno, y este hubo de indicarlo estraoficialmente en las córtes, el pensamiento de crear algunos Grandes de España, de opinion liberal, para completar la régia servidumbre. Pero los ministros no hallaron apoyo para realizar esta idea en los diputados. Nosotros creemos que estos hicieron bien en oponerse al acrecentamiento de la Grandeza; y que el tutor anduvo escesivamente tímio y escrupuloso, con no alterar en su esencia la monstruosa ordenanza de palacio.

diase su propuesta, y otras causas que esponia, nacidas de delicadeza, de prácticas estériles y propias de la etiqueta palaciega, tal vez de rivalidades y otras pasiones, de esas que prueban mas bien debilidad que falta de nobleza, y son peculiares de su sexo; puesto que la pasion, y no el conocimiento claro de las cosas, podia dictar á la marquesa, persona de sentimientos liberales y de antecedentes honrosísimos, aquellas palabras virulentas que estampaba en su renuncia cuando dijo: «Hé observa«do en la guarda y servicio de S. M. cierto espíritu «inquisitorial de fiscalizacion, de desconfianza y de «recelo, por no decir de opresion, que sin exigir«lo su seguridad, ni la del Estado, ofenden su de«coro, menguan el prestigio del trono y lastiman «la lealtad proverbial de los españoles.» Y despues: «Ni creo tampoco que el sistema de aislamiento, «esclusivismo y asechanza seguido, no sé con qué «designio, al rededor de S. M., sea á propósito para «formar un alma noble y magnánima, un carácter «benigno, conciliador é indulgente. Hay, en fin, «para con S. M., en personas que debieran dar me«jor egemplo, faltas de atencion y miramiento, por «no decir otra cosa.»

Sobrecargado asaz por la exageracion y el despecho hállase este cuadro que del real palacio ofrece en su renuncia la marquesa de Bélgida, á quien no debemos suponer estraña, ó al menos, descono-

cedora de las poderosas causas que motivaban el celo diligente de los guardadores de la reina, á los cuales, á su vez, no pretendemos nosotros librar del todo de la responsabilidad en que por su imprudencia y poco tacto, al haber de tratar este asunto, hubieron de incurrir. Pero es indudable, que la indiscrecion, dentro de palacio, por parte de la banda opuesta al rigorismo observado en la vijilancia de la reina, llevóse mas al estremo, segun se demostró tambien aquellos dias por medio de la exoneracion que del cargo de maestro de instruccion rudimentaria, ó primera enseñanza, de S. M. sufrió don José Vicente Ventosa, á consecuencia de haber mostrado á la régia educanda un retrato del capitan de Húsares, hijo primogénito del infante don Francisco. La imprudencia vése, pues, que no podia rayar mas alto.—A la de Ventosa, unió su causa la marquesa de Bélgida, cuya renuncia fué admitida. La condesa viuda de Mina fué declarada grande de España de primera clase por decreto de 1.° de octubre.

Removidos esos obstáculos en palacio, solo restaba ya para completar su obra, á los que por inoportunas, ó llevados de otros cálculos que jamas pudieron vislumbrarse, pretendian acallar todas las exijencias relativas á la cuestion de casamiento, separar del lado de la reina á la infanta Carlota, cuya conducta no parece sino que aspiraba á justi-

ficar en algun modo los fatales presentimientos de su hermana Cristina (1). Entonces fué cuando instado el Regente del Reino para tomar una determinacion que cortase esto que sus consejeros creian un mal, decidióse á romper del todo sus relaciones con el infante, cuya familia vióse de nuevo desairada y perseguida, obligándosela á salir de Madrid, como lo verificó, á fines de setiembre, marchando á establecerse en Zaragoza. Así vinieron á frustrarse los deseos del general Chacon, el ministro Capaz, y demas personas que concibieron la esperanza de unir á todos los progresistas bajo esta base del casamiento, avivándose nuevamente los odios entre los que apoyaban al gobierno y los que le combatian. Así, por causas tan fútiles y tan nimias, quedó ya desde entonces la cuestion de matrimonio relegada al silencio y al olvido, mas bien que al del cálculo al olvido del abandono, segun hemos llegado á comprender, resultando de aquí siempre un cargo grave al gobierno de Espartero, por haber sepultado una cuestion de tanta magnitud y trascendencia para la causa liberal de España.

Abierta la lejislatura de 1843, iba ya aprestado y dispuesto un dia el célebre orador don Joaquin

(1) Pocos dias antes de llegar á España esta señora, en 1844, murió la doña Luisa Carlota. Esta muerte pareció providencial á todos cuantos conocian los antecedentes que habian mediado entre ambas hermanas, y tenian á la vista lo que se iba acercando ya la interesada y ruidosa cuestion del casamiento.

María Lopez para interpelar al gobierno acerca del desvio y estraña persecucion de que era víctima el infante don Francisco, sacando á plaza la cuestion de casamiento. Pero al mismo tiempo en que iba á anunciar Lopez su interpelacion, hízose lectura del parte en que el general Van-Halen daba cuenta de la insurreccion de Barcelona, con cuyo motivo el interpelante y sus amigos creyeron de su deber el suspenderla, por no suscitar en aquel trance nuevos conflictos y apuros al gobierno. De tal modo esa eventualidad funesta vino á privar á las córtes de un suceso, que en tales circunstancias habria él sido tal vez de grande efecto, creando algunos compromisos que facilitaran la buena inteligencia de las distintas fracciones del bando liberal, cuya alianza debió formarse en este terreno del matrimonio de la reina, cuestion que es de vida ó muerte en España para todos los partidos políticos.

Ahora bien: como la insurreccion de Barcelona, de la cual vamos á hablar inmediatamente, tuvo, entre sus mas voceados y especiosos pretextos, el de la celebracion del ruidoso tratado comercial de algodones, diremos antes lo que hubo sobre el particular durante el ministerio Rodil cuya historia nos ocupa.

En el mes de setiembre de este año 42 decidióse el gobierno del Regente, en fuerza de las reiteradas instancias de Mr. Asthon, y por exigirlo así

tambien los apuros del tesoro, á hacer al gabinete de San James ciertas proposiciones para celebrar un tratado, mediante el cual fuesen admitidos en España los géneros de algodon fabricados en Inglaterra, pagando un derecho módico; admitiéndose en igual forma en las aduanas de esta nacion nuestros vinos, aguardientes, aceites, lanas, sedas, frutas secas y barrilla. En cambio de esta concesion por parte de la España, proponiase que el gobierno ingles garantizase un empréstito de 30 millones de pesos fuertes, los cuales se habian de reembolsar á los prestamistas ingleses con el aumento de los productos que en nuestras aduanas causase la nueva importacion.—Con muestras de aceptarlas recibió lord Aberdeen estas proposiciones, contestando en ese sentido, y añadiendo, que habia sometido tan importante negocio al ex ámen de sus cólegas y á las especialidades del *Bord* de Comercio.—Un mes habria transcurrido, cuando aquel gobierno comunicó sus instrucciones á Mr. Asthon, quien entabló desde luego pretensiones acerca del tratado, las cuales, vistas por el gabinete español, juzgólas este con razon inadmisibles. (1)

(1) Las pretensiones del ingles eran: 1.° Que el tratado de algodones propuesto por el gobierno español, se refundiese en el tratado general de comercio sobre el cual se habia ya gestionado: 2.° Que se eliminase de este tratado todo lo relativo al empréstito que se solicitaba, porque el gobierno ingles no podia otorgar la garantía oficial que se demandaba: 3.° Que *todos* los géneros, efectos y manufacturas inglesas, *sin distincion,*

En la discusion de estas y otras bases preliminares pasóse algun tiempo, sin que la Inglaterra mostrase la misma ansiedad que antes; creyendo sin duda que el gobierno del Duque, á quien consideraba nececesitado de fondos, á trueque de procurarse un empréstito, que dejaba entrever en lontananza, sacrificaria á esta necesidad imperiosa su decoro, hollando sus principios constitucionales, su sistema económico, y el porvenir de su industria, navegacion y comercio.—Grandes eran en verdad entonces los apuros del erario; pero decidido el gobierno á no hacer un tratado deshonroso, perjudicial á los intereses mas vitales del Estado, sostúvose con honor, oponiéndose á todo trance á pretensiones tan exageradas como injustas. Y desengañado

---

gozarian de las ventajas que se concedian á los algodones, introduciéndose por un tanto por 100 y *ad-valorem*.

El gobierno del Regente no accedió á estas proposiciones: 1.° Porque el tratado general, cuyo tenor se estaba examinando por una comision especial, era obra que exigia mucho tiempo; y no podia mezclarse ese negocio con el de algodones, sin que este se postergase mas de lo que al parecer se deseaba: 2.° Porque si bien esperaba el gobierno español poder obtener de las córtes la autorizacion necesaria para admitir libremente en las aduanas del reino todos los géneros ingleses de algodon, sin escepcion alguna, mediante un derecho único, equitativo y *ad-valorem*, pareciale imposible que aquellas hiciesen estensiva esta gracia á la generalidad de los demas efectos y manufacturas inglesas, por ser contraria semejante concesion al espíritu y letra de la ley fundamental, y aun á la prerogativa y facultad de las córtes de revisar y alterar anualmente las tarifas de aduana: 3.° Porque una vez hecha esta concesion á la Inglaterra, reclamarian para sí su aplicacion cuantas naciones están ligadas por vínculos de amistad y anteriores tratados con la España.

el ingles de que no le era posible recabar cuanto se proponia, pareció ya venirse á términos mas razonables, conviniendo en que se hiciese cuestion solamente de un tratado sobre admision de sus algodones, en cambio de iguales ventajas que se pedian por el gobierno del Regente para la introduccion de nuestros frutos en Inglaterra; con tal que se estipulase no dejar de la mano el exámen y discusion del tratado general de Comercio, puesto á cargo de una comision compuesta de los señores Calatrava (don José), Ferrer, Gil de la Cuadra, Coming y Sagasti.

Aquí habian llegado las negociaciones comerciales cuando se verificó el levantamiento de Barcelona en noviembre. Mas para no cortar otra vez el hilo de este importante negocio, terminarémosle de seguida.—En los primeros dias de diciembre notóse grande vehemencia y ardor de parte del gabinete de San James, que instó para que se nombrase á la mayor brevedad, por el gobierno del Duque, ministro ú ministros plenipotenciarios para la negociacion de algodones: y accediendo á esta peticion, nombró la regencia á los señores conde de Almodovar, ministro de Estado, y don Joaquin María Ferrer, senador del reino y ex-ministro, quienes empezaron desde el dia siguiente al de su nombramiento las negociaciones con Mr. Asthon, investido ya de las credenciales necesarias para tratar con los

plenipotenciarios de España. Con nuevo ardor insistió ahora el ingles en sus antiguas pretensiones: y haciéndole ver tambien de nuevo los españoles los motivos y razones que, á juicio de nuestro gobierno, las hacian inadmisibles, ofrecieron presentarle muy luego un proyecto de tratado especial, en el cual se eliminase todo lo relativo al empréstito y cuanto tuviese conexion con el general de Comercio.

Presentóse con efecto á los pocos dias á Mr. Asthon este proyecto de tratado, procediéndose á su discusion, si bien reservándose el embajador ingles dar razon del contenido á su gobierno (1). Largo

(1) Es muy singular, y muy digno de anotarse aquí, que á pesar de las razones que se espusieron al inglés con anterioridad sobre lo imposible que era á nuestro gobierno incluir en el tratado de algodones el general de comercio, terco y porfiado el estrangero, pretendió renovarle ahora con nuevos gravámenes para la nacion española; añadiendo, que ni el derecho único que por dicho proyecto se imponia á los géneros ingleses, dejando á su arbitrio el *quantum*, podia ser aplicable en Inglaterra á los frutos españoles, y especialmente á los vinos y aguardientes, los cuales no podian admitirse *ad-valorem* por las leyes fiscales de aquel reino, sino por un derecho fijo, basado sobre el irracional y exorbitante que hoy se paga, y que se reduce no menos que al 200 por 100 del valor sobre los vinos, y á mas de 600 por 100 sobre los aguardientes. Derecho desmesuradamente subido, al cual, si todavía se agrega el de *Excije* ó *consumo* que pagan ademas los vinos de Jerez, resulta la enorme suma siguiente:

Derecho actual de introduccion de este vino por tarifa.	3200 rs. vn.
Idem por *Excije* ó *consumo*.	4320
Total por pipa.	7520 rs. vn.

Cantidad que pasa del 275 por 100, considerado el valor de cada pipa en 3000 rs. vn.—Pero hay mas: que valiendo la pipa

seria enumerar las dificultades que este opuso para haber de concluir el tratado bajo el principio de una estricta y recíproca igualdad entre ambas partes, valiéndose de toda clase de sofismas, y viniendo por último á conceder á los frutos españoles, *no una igualdad relativa de derechos,* sino la rebaja de *la mitad* de los que pagan hoy por sus aranceles vijentes: esto es, *que pagaria en lo sucesivo cada bota de vino, v. g.,* 3760 *reales.—en vez de* 7520: lo cual equivale en los finos, como los de Jerez y Málaga, á 125 por 100, y en los vinos ordinarios, ó comunes, como los de Cataluña, Navarra y Castilla,

---

de vino catalan menos de 240 rs., el derecho que deberia pagar segun el arancel vigente en Inglaterra, seria equivalente *á* 31 *valores capitales,* lo cual vale tanto como una tácita prohibicion. Por esta regla, la pipa de aguardiente vendria á pagar 15,000 rs. vn. de derechos, es decir, 28 rs. por botella. Así es como quieren los ingleses el comercio de importacion en su pais. Pero los tiempos varian; y las circunstancias y las necesidades sociales cambian á veces el sistema político ú mercantil mas arraigado en las naciones.

Para que nuestros lectores formen una idea completa y exacta del pensamiento de los plenipotenciarios españoles al formar este proyecto de tratado, presentaremos aquí las bases en que él se fundaba, que son las de la mas estricta y racional reciprocidad de ventajas y de mútuas concesiones. Hé aquí las bases:

1.ª Admitíanse á libre comercio, por este proyecto, todos los géneros de algodon ingleses, sin ninguna escepcion de clases, tanto hilados como tegidos, labrados, pintados, ó en blanco.

2.ª La introduccion de estos géneros solo era admitida en los puertos habilitados de la Península, San Sebastian, Bilbao, Santander, Coruña, Vigo, San Lucar de Barrameda, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tortosa, Tarragona y Barcelona: en las islas Baleares, en los de Palma de Mallorca y Mahon; y en las Canarias, en los de Orotava y Santa Cruz de Tenerife; con la única condicion de que estas

á 16 *capitales:* al paso que los géneros ingleses de algodon no pagarian sino *un* 20 *por* 100 *ad-valorem por todo derecho* en nuestros puertos. Demostracion sencilla que pone al claro todo lo que tienen de injustas las exigencias del ingles en este asunto de los algodones.

Las principales miras de nuestro gobierno, al emprender este tratado, eran: 1.ª, desterrar para siempre, ó al menos, amenguar mucho el contrabando: 2.ª, moralizar á los empleados de la Hacienda pública, y á la multitud de gentes que hoy viven de aquel inmundo tráfico: 3.ª, aumentar considerable-

importaciones solo podrian hacerse en buques españoles ó ingleses, que al menos tuviesen 100 toneladas de porte, viniendo los bultos en cajas ó fardos que pesasen 200 libras castellanas, debiendo ser decomisados los bultos menores, como dispuestos para ser introducidos de contrabando.

3.ª Los buques procedentes de Inglaterra con géneros de algodon debian traer un certificado de los cónsules españoles de los respectivos puertos, y manifestarle en nuestras aduanas, con facturas juradas *ad-valorem* para adeudar los derechos.

4.ª Dejábase al arbitrio del gobierno ingles el señalar el *quantum* del derecho que deberian de pagar en España los géneros de algodon importados, con tal que se entendiera deberse cobrar el mismo en Inglaterra á nuestros vinos, aguardientes y demas frutos españoles que en la propia forma se presentasen con factura *ad-valorem* en las aduanas de aquel reino.

5.ª Finalmente, varios artículos establecian las reglas de estricta reciprocidad que deberian gozar en Inglaterra nuestros buques y frutos, *el modo de cortar para siempre el contrabando* que se hace por los ingleses desde la plaza de Gibraltar, especialmente de tabacos; y en fin, otros pormenores relativos á la egecucion del mismo tratado, á la libre navegacion del Duero, para estraer por él nuestros vinos de Castilla, y hasta la introduccion de los cereales de España en Inglaterra, en caso de que la ley prohibitiva que existia en aquel reino llegase algun dia á ser modificada por el parlamento.

mente las rentas de nuestras aduanas, economizando al mismo tiempo los gastos de los resguardos terrestre y marítimo: 4.ª, proscribir las aduanas internas, como perjudiciales á la industria, tráfico y comercio interior de la nacion: 5.ª, dar libre salida y proporcionar un mercado ventajoso á nuestros vinos de todas clases, y á los demas frutos del reino: y por último, atender y compensar debidamente á las provincias de Cataluña las pérdidas que pudieran ocasionárseles por la concurrencia de los algodones ingleses, en perjuicio de sus fábricas actuales destinadas á la produccion de esta clase de artefactos (1).

Mantúvose así esta negociacion hasta el marzo

(1) Este objeto importantísimo con respecto á Cataluña se habria logrado completamente si hubiese tenido efecto el tratado segun se propuso hacerlo el gobierno: 1.º Destinando una parte de las rentas que produgera la libre admision de los algodones á indemnizar, en metálico, á los fabricantes de las pérdidas que esperimentasen en sus establecimientos, ora fuese total, en su maquinaria etc., ora parcial, si pudieran aplicarlas á la fabricacion de hilados y tegidos de hilo, lanas etc.: y 2.º Abriendo á sus vinos un mercado tan vasto como el del reino Unido de la Gran Bretaña y sus estensas y ricas colonias, pagando solo un derecho de 20 por 100 *ad-valorem*. Si esto hubiera tenido efecto, apenas habria quien bebiese hoy cerbeza en Inglaterra, pudiendo adquirir á poco mas precio el vino catalan. Por la misma razon hubieran logrado iguales ó mayores ventajas sus aguardientes, destruyendo por su escelencia y baratura la fabricacion artificial que se hace en Inglaterra de este licor que tanto consumo tiene en aquel reino. Y si á todo esto se agrega el aumento de navegacion que deberia producir este tratado á la marina mercante de Cataluña, se deducirá que ninguna provincia de España se utilizaba mas que ella de los buenos efectos de una estipulacion, contra la cual ha alzado ella el grito siempre, con notoria injusticia,

de 43, en que la política mercantil inglesa tomó un nuevo rumbo, estraño asaz, á no ser visto en Inglaterra, para nosotros y para todos bien equívoco, puesto que al mismo tiempo que trataba aquel ga-

---

acusando al REGENTE y á sus consejeros de humildes servidores del gobierno inglés.

Pero ya que hemos tocado este punto gravísimo de las indemnizaciones catalanas, de las injustas quejas de estas provincias y de sus no menos injustos ataques y recriminaciones al gobierno del DUQUE, por este concepto de los algodones, será bien que consignemos aquí un documento de alta y señalada importancia que no ha visto aun la luz pública, y que fija los principios que dirigian al gabinete Rodil respecto á la cuestion algodonera.—Cuando se vieron fracasar, como despues diremos, estas negociaciones del tratado, el ministro de Hacienda, D. Ramon Calatrava, que habia contraido en las córtes el doble compromiso de presentar el proyecto de ley pidiendo la autorizacion para contratar un empréstito de 600 millones de rs., y prometer ademas la presentacion de *la ley algodonera* en aquella legislatura del 43, anheloso de dejar asentados con fijeza sus principios y los del gobierno sobre esta cuestion importante, para que no fueran siniestramente interpretados, formuló el siguiente proyecto de ley, que obra original en la secretaría del Despacho, el cual honra al menos y favorece á la sana intencion y buena voluntad de su autor y de sus cólegas en el gabinete.

ART. 1.° Se autoriza al Gobierno para permitir la introduccion por las aduanas del reino de las manufacturas y tegidos de algodon que ahora se hallan prohibidos.

ART. 2.° Esta autorizacion se limita á los artefactos de aquellas naciones que á juicio del Gobierno otorguen ventajas equivalentes á las producciones agrícolas é industriales de la Península, islas y colonias españolas.

ART. 3.° El mínimum de los derechos que los tegidos y demas artefactos de algodon pagarán á su entrada, será de 25 por 100 sobre su valor verdadero, y el Gobierno tomará las disposiciones necesarias para su exacto avalúo.

ART. 4.° A la admision de los géneros de algodon acompañarán las siguientes concesiones á la industria nacional:

1.ª Se reducirá á un derecho de balanza el que a-

binete con la España, hacíalo tambien con Portugal y con la Francia: y lisongeando á estos gobiernos con la admision de sus vinos y aguardientes, rebajados de derechos, amenazaba indirectamente á Por-

---

hora paga el algodon en rama procedente de las colonias españolas, y tambien se moderará el impuesto al que provenga de otros paises.

2.ª Se rebajará el derecho que las manufacturas españolas de algodon pagan á su entrada en nuestras posesiones de Ultramar, cuando vayan directamente de la Península.

3.ª Los géneros españoles de algodon no adeudarán derecho alguno en el tráfico interior del reino.

4.ª Tambien quedarán exentos del pago de toda contribucion directa por razon de esta industria y por espacio de cinco años, á contar desde la publicacion de esta ley, las fábricas de hilados, tegidos y estampados de algodon actualmente existentes, así como las que se establezcan en el transcurso de dichos cinco años.

5.ª Igualmente se concederán premios, por el mismo espacio de cinco años, á los fabricantes que en sus establecimientos empleen constantemente mas de 20 personas de ambos sexos, mayores de diez años, en la escala siguiente:

Hasta 30 personas	20 pesos ftes.		por cada una al año.
De 31 á 50	15	»	por cada una de las que escedan de 30.
De 51 á 75	12	»	por cada una de las que pasen de 50.
De 76 en adelante	10	»	por cada una de las que escedan de 75.

ART. 5.º El Gobierno podrá aplicar hasta la suma de 20 millones de reales á la construccion de caminos en las provincias de Cataluña y cualquiera otra del litoral del Mediterráneo que de ellos se halle mas necesitada.

ART. 6.º El Gobierno adoptará cuantas precauciones crea necesarias para evitar los fraudes á que pudiera dar lugar esta legislacion diferencial.

¡Con cuánta sinrazon, pues, se ha atribuido á aquel ministerio el designio de sacrificar los intereses nacionales y destruir la industria catalana!

tugal con la concurrencia de España, si no accedia á sus exageradas pretensiones, á la España con la Francia, á esta con la España y Portugal; resultando de este juego de cálculo, que en la época antedicha, las mismas condiciones que al principio habian parecido á la Inglaterra razonables y admisibles, previas algunas leves modificaciones, afectaba ya que *eran inadmisibles*, *porque* segun el lenguage de lord Aberdeen *subvertian el sistema de Hacienda de aquella nacion:* sistema de Hacienda que pocos años despues hase visto ella precisada *á subvertir en el mismo sentido*, y lo que es mas notable, por el órgano de los mismos ministros que lo eran en 1843, viniendo así á justificar muchos de los mas principales capítulos que comprendia la propuesta española, la cual sin embargo osó calificar entonces lord Aberdeen como *dictada por la ignorancia ó por una refinada malicia!*

A vista de un tal resultado, el gabinete de Madrid comprendió desde luego que ya los ingleses no querian llevar á efecto esta estipulacion, y que solo trataban de dar punto al negocio, bajo frívolos pretestos, ó por razones que son desconocidas; pero entre las cuales puede figurar sin duda alguna de las siguientes: 1.ª porque estaban en aquella época en negociaciones secretas con la Francia, *cuyas negociaciones pudieran tal vez referirse á sus relaciones con España:* 2.ª porque esperaban sacar

mas partido de otros tratados análogos con aquella nacion ó con la portuguesa: 3.ª porque, como anunció entonces lord Aberdeen, con amarga ironía, llegaría mas adelante una época en que la España se viese precisada á admitir las proposiciones de la Inglaterra. ¡Cuenta para el porvenir, con esta fatídica prediccion del diplomático de San James! (1).

---

(1) Sea de esto lo que quiera, admira en verdad ver á la Inglaterra desperdiciar una ocasion tan deseada durante muchos años, cual era la que se le presentaba entonces por parte del gobierno español, para abrir en la Península un vasto mercado á sus manufacturas de algodon, cuyo valor ánuo puede regularse en 40 millones de duros, si se tiene presente que en el dia introduce de contrabando por las vias de Gibraltar y Portugal como unos 16 millones de valor, á pesar de las dificultades y riesgos que de suyo tiene ese tráfico; y que segun los estados de las aduanas de Francia, pasa hoy de otros 8 millones de duros lo que esta nacion introduce del mismo modo en géneros de igual clase fabricados en Francia y Suiza.

Aunque esta doble introduccion de algodones no suponga actualmente mas consumo que el de 24 millones de pesos fuertes, reducido su precio á un valor mínimo con respecto al que hoy tienen, por medio de la libre admision con un derecho módico; no será exagerado el aumento de consumo hasta 40 millones, si ademas se tiene presente cuánto contribuiria al mismo fin la grande salida de nuestros frutos para aquel reino, facilitando las negociaciones con un cambio recíproco entre los productores y consumidores respectivos de ambas naciones.

A pesar de que todas estas razones tan óbvias y tan poderosas no era posible se ocultasen á la penetracion de un gabinete tan ilustrado en materias mercantiles como lo es indudablemente el inglés, creyó el nuestro que debia, ya que la negociacion fracasase, no dejar sin réplica las aventuradas proposiciones ó calificaciones que presentaba aquel, en su postrera comunicacion, para venir á un rompimiento ó suspension del tratado; y en su consecuencia, hizo ver en abril de 1813 al gobierno de Inglaterra:

1.° Que fundándose el proyecto de tratado que presentaba el gobierno español para la admision de algodones en nuestros puertos sobre una *base de estricta reciprocidad*, no podia

Finalmente, no levantaremos mano de este importantísimo y ruidoso asunto, sin hacer ver, que esa solucion negativa, pero honrosa, que él tuvo, es el testimonio mas brillante y magnífico que pue-

---

quejarse con razon la Inglaterra, habiéndose dejado á su arbitrio el señalar el tanto por ciento de derecho que debian pagar aquellos á su introduccion en España, *siempre que fuese igual al que pagasen en Inglaterra los frutos españoles que el tratado mencionaba.* (¿Qué cosa mas justa y equitativa?)

2.° Que siendo el deseo del gobierno inglés que sus géneros entrasen en España *ad valorem*, sin mas formalidad de avalúo para calcular el tanto por ciento de derecho, y habiendo accedido á ello el gobierno español, *era justo y razonable* tambien que se admitiese este mismo principio para la introduccion de los frutos españoles en Inglaterra.

3.° Que en esta parte no existia *ni por asomo*, como aseveraba lord Aberdeen, *la subversion del sistema de hacienda, ni de los aranceles ingleses vigentes;* puesto que en ellos es conocida la introduccion *ad valorem* de varios artículos de comercio, como así se le notó citando artículos espresos.

4.° Que la calificacion que habia hecho de ignorancia ó mala fé en los negociadores españoles, ademas de inusitada y descortes, era en gran manera aventurada, cuando estos, con pleno conocimiento de causa, fundaban sus pretensiones *en la mas pura y exacta reciprocidad de condiciones*, deduciendo de aquí la evidente consecuencia, de que *desviándose de este principio el gabinete inglés, que admitia para sí como justo y necesario lo mismo que negaba al español en el tratado*, valia tanto como asentar que *no podia aspirarse á tratar con la Inglaterra bajo ningun principio justo de reciprocidad, ó de igual á igual*, sino como entre un superior que dicta y un inferior que obedece.

No fué posible al inglés resistirse ya á esta última demostracion; y confesando que las proposiciones de la España estaban con efecto fundadas sobre la base de una *justa y exacta reciprocidad*, declaró, que á pesar de todo, no podia acceder á ellas; y agregaba orgulloso y descomedido otras espresiones, harto humillantes y vejatorias para consignadas aquí, sobre el porvenir angustioso de la nacion española.—Difícilmente podrá presentarse á esta y á sus gobiernos una leccion mas provechosa que utilizar á favor de su poderio ulterior, de su buena administracion económica y política, base de su pujanza para asegurar su independencia, que la que en estas ruidosas

de presentarse del espíritu de nacionalidad, de verdadero patriotismo, de amor á la independencia y al honor castellano, que distinguió siempre al gobierno del DUQUE, á quien se calumnió tantas veces

---

negociaciones comerciales le ofrece la conducta altanera y dolosa de un gobierno, que sin embargo de esto, no es el peor de nuestros aliados y amigos: el gabinete de San James. Asunto es este que no deben perder de vista nunca nuestros gobernantes, de todos los partidos, si no quieren sepultar para siempre, en dura y estéril roca, el precioso gérmen de prosperidad y grandeza que encierra España todavía, y alzar sobre la tumba de su dicha el edificio de su ruina y de su perpétua desolacion.

Tal es el fin que tuvo esta memorable negociacion de los algodones, que nadie pudo imaginar se rompiera, una vez llegada á los términos que entonces tocó. Mas es indudable que *debieron intervenir otras circunstancias políticas, estrañas á ella, que en aquella sazon la inutilizaron completamente.* Cuáles fueran estas circunstancias, no es hoy fácil adivinarlo. Sin embargo, mucho podrá esclarecerse este punto si notamos aquí la conducta que ha seguido con nosotros la Inglaterra desde el advenimiento de Isabel II al trono de sus mayores.—Nadie puede dudar del celo amistoso y cordial con que el gobierno ingles ayudó á la España durante la guerra civil que suscitó en ella el pretendiente Cárlos. Hemos visto, en el discurso de esta historia, al gabinete de lord Palmerston constante en suministrarnos toda clase de auxilios, en armas, municiones y fuerzas navales, permitiendo ademas formarse en Londres una legion fuerte de 12,000 hombres, y mandando despues un regimiento de infantería de la Marina Real al puerto de Pasages, el cual, en union con las tropas constitucionales de España, tomó parte en varias acciones de guerra muy señaladas, y se distinguió á las órdenes del bizarro lord Joh-Hay, por su valor, instruccion y disciplina, durante ese fatal período, sufriendo bajas considerables, dejando en fin el mas honroso recuerdo de su leal comportamiento y su conducta heróica.

La retirada de aquel ministerio Whig, y la entrada del Tory, que presidia Sir Robert Peel, hicieron temer á algunos por parte de la Inglaterra un cambio de política con respecto á España. Pero vióse con admiracion y agrado, que el nuevo gabinete seguia con nosotros la misma política que el anterior (porque los ministros de Inglaterra, en sus relaciones con los demas Estados, ni son *torys* ni son *whigs*, sino que son solo

por este concepto de sus relaciones con la Gran Bretaña: y ese porte honrado, civil y patriótico de aquel gobierno, y sobre todo, de las personas entendidas y rectas que mas inmediatamente intervi-

---

ingleses), sin que se hubiese notado diferencia alguna hasta fines de este año 42, en que, á consecuencia de la insurreccion de Barcelona, notóse ya con sentimiento que el gabinete británico (á pesar de las disposiciones amistosas de su representante en Madrid, Mr. Asthon, y de todos los empleados de su legacion, á quienes nos hacemos un deber de tributar con agradecimiento esta justicia), mostróse mas dispuesto á dar la razon al de las Tullerías en las contestaciones desagradables que entre este y nuestro gobierno suscitó la conducta imprudente del cónsul frances en la capital del Principado, que al gabinete de Madrid á quien hasta entonces habia apoyado y dádole pruebas de buena correspondencia. En este sentido, al menos, se esplicaron el *Times* y otros periódicos ministeriales de Londres que respectivamente cambiaron de lenguage.

Vése, pues, con claridad que la Inglaterra, si bien nos asistió en la guerra civil, nos abandonó á nuestra suerte en esta época, cuando precisamente nuestros enemigos esteriores asestaban sus tremendos dardos, de dinero y de intrigas, contra la independencia y las libertades de España; á la manera que lo hizo en 1814, al volver el rey Fernando de Francia, y lo repitió despues en 1823, cuando los franceses nos invadieron injustamente atropellando los mas sagrados y acatables derechos de las sociedades humanas. En la primera de estas dos épocas, ya que salvamos á costa de nuestra sangre á la Inglaterra de la inminente catástrofe con que la amagaba el poder colosal de Napoleon, nos volvió la espalda y mostróse complaciente al absolutismo de Fernando, creyendo sin duda sacar algun mejor partido (pero que no le obtuvo hasta la muerte del monarca). En 1823 dejó que la Francia, apoyada por los realistas españoles, restableciese en la Península el poder absoluto y monacal, *á trueque de conseguir en su provecho la emancipacion de las colonias españolas*, como lo aseguró, con la mas deplorable franqueza, en pleno parlamento el famoso ministro Caning.

Ignórase aun, porque no se ha visto, cuales sean las ventajas que ha sacado, ú se propone sacar el ingles de su actual desvio de la amistad española, lo cual no es fácil descifrar por ahora, hasta que el tiempo venga á aclararnos su misteriosa é incomprensible conducta, hija siempre del cálculo mas interesado, y de un egoismo manifiesto. Una reflexion, sin embargo,

nieron en la negociacion, dirigida principalmente en esta época por el actuoso, cuanto ilustrado y celosísimo patricio don Joáquin Ferrer, fué al cabo tan reconocido por todos los partidos políticos, aun los mas adversarios á ESPARTERO, que bastarános decir aquí, que en los últimos dias de agosto de 1843, es decir, cuando constituido ya el *Gobier-*

---

debemos hacer aquí: que no es imposible, sino que acaso es mas que probable, que sus cálculos de hoy le salgan tan fallidos como le salieron los de la emancipacion de nuestras colonias. Que es algo mas difícil, aun á los mas eminentes estadistas, acertar en la pobre y abatida España, que en todas las demas naciones del mundo.—Las de Europa, en vista de tamañas exigencias mercantiles, y esa notable falta de reciprocidad en los tratos, por parte de la Inglaterra, hánse dado todas con afan á fabricar cuanto esta última fabrica, para salir de su dependencia en esa parte. Faltándola consumidores en Europa, los ha tenido que ir á buscar al Asia, país tambien industrioso, y al cual solo le faltan máquinas, que no tardará en adquirir y plantear con la facilidad con que esto puede hacerse. A nosotros, que *podríamos consumirla muchos géneros*, particularmente de algodon, dándola en cambio nuestras lanas, sedas y frutos, nos ha cerrado la puerta á toda especie de contratacion; porque esto y no mas significa la conducta que hemos dejado ver anteriormente. Quedan aun en todo su vigor y lozanía un *gigante americano* y un *coloso frances*, destinados á vengar con el tiempo (pues que hoy lo impide al último la falta de energía y aun de dignidad que caracteriza á su gobierno) los ultrages que ha hecho y está haciendo la Inglaterra á casi todas las naciones del globo, dando una leccion harto severa á los orgullosos diplomáticos ó mercaderes políticos de la Gran Bretaña, haciéndoles ver que no siempre se han de menospreciar impunemente las ocasiones favorables para asegurar por muchos años el bienestar de una nacion por medios tan justificados como generosos, todo con un fin damnable.....: alimentar la vana esperanza de obtener ventajas mercantiles, que no podran menos de ser momentáneas, basadas sobre cálculos *bursátiles*, tan mezquinos como poco decorosos, ó por separarse de aquellos principios de sana política y de conveniencia que son los únicos que conducen á las naciones á un estado de próspera y sólida grandeza.

no Provisional en Madrid, habia sido derrocada la regencia, *El Corresponsal*, periódico de ideas *moderadas*, y por consiguiente, nada afecto al gobierno que habia pasado, hablando de este negocio, espresábase de la manera singular que ahora sigue: «El «señor Ferrer (decia).... fué antes español que in«gles: inutilizó las asechanzas de una nacion podero«sa, que lo que quiere y espía es solo un asidero «para cebarse en el porvenir de un gran pueblo; ma«nifestó que quien no desea el tratado de comercio «es la Inglaterra, que no deja en sus transacciones «con las naciones con quien trata, sino la miseria, «la ruina y la desesperacion; y en fin, hizo abortar «unas negociaciones que han tenido al pais en con«tínua alarma durante tres años, amenazándonos con «una revolucion social cada dia.»—Estas y otras parecidas frases asienta *El Corresponsal*, las cuales forman la ovacion mas completa que pudiera lisonjear el ánimo y aun el orgullo de don Joaquin Ferrer, y de los progresistas todos que desde el año 40 al 43 dirigieron los destinos del Estado y tuvieron participacion, mas ó menos directa, en este grave negocio del tratado comercial hispano-ingles, cuya trascendencia puede medirse por lo que dejamos dicho, y por las últimas palabras del diario que acabamos de citar arriba.

Pero ocupémonos ya de los importantísimos sucesos políticos que cerraron el año de 1842, abrien-

do al par, ó mas bien, ahondando la horrible sima en que habia de ser precipitada la regencia constitucional del Duque de la Victoria. Es el primero de estos sucesos, para haber de tratarlos en órden metódico ú cronológico la *coalicion de la prensa*. De muy alta y muy señalada importancia en la historia de aquellos dias este acontecimiento, merece ser considerado con todo el lleno del interés que él inspira; con toda la imparcialidad que de suyo exigen los escritos históricos, mucho mas, en los hechos de este género, en los cuales, la grande heterogeneidad de opiniones, unificada y compacta, no parece sino que sanciona el acierto, sin que apenas ose nadie contrastar el juicio de tantos y tan distintos pensamientos aunados. Pero ninguna consideracion, por grave y acatable que ella sea, ningun interés, por elevado que aparezca, ningun temor, que no le hemos conocido nunca para decir la verdad, segun el dictámen puro de nuestra conciencia, nada, ni aun las afecciones mas puras de la amistad... ¡qué decimos amistad!..., ni aun nuestros mismos compromisos personales, el sacrificio grande é inapreciable de nuestro amor propio, nada bastará repetimos, á enmudecer nuestra voz para asentar aquí la verdad, tal cual nuestro corazon la siente y nuestra mente la concibe. La verdad es el alma de la historia: sin aquella, no puede servir esta de leccion saludable á los pueblos y á los gobiernos.

Biblioteca Universitaria Oviedo

Pasábanse en mortal inaccion los dias de la regencia, sin que el gobierno popular de Espartero diera señales de vida, de esa vida de agitacion que anhela y emprende las grandes reformas sociales, y que ha de formar siempre el carácter distintivo del poder público en las naciones que esten en revolucion, si ese poder no quiere pronto verse arrollado y abatido. Cerradas las córtes, solo la prensa sostenia la liza en el campo de Agramante. Pero si en aquellas la coalicion era peligrosa, habia de serlo mucho mas en la segunda, en la cual se hallaban representadas, con mas ó menos justo título, todas las opiniones políticas. Y el paso indicado y temido, despues de la coalicion parlamentaria, era esta otra de la prensa periódica. El gobierno por su parte nada hacia para conjurar la tormenta: los infinitos medios, de toda especie, que estan á su alcance en tales casos para evitar los males que le amagan, todos yacian en el olvido á que naturalmente los condenaba un ministerio, cuya incapacidad para haber de dominar tan terribles y azarosas circunstancias era reconocida.—Entre tanto, los enemigos del Regente se aprestan á la liza, y tomando por pretesto (porque no habia motivo alguno para asegurarlo), que el noble Duque aspiraba á prolongar la minoría de la reina, dicen y apellidan escándalo, y quéjanse de la *inconstitucionalidad* hasta los mismos absolutistas y aun los republicanos, siendo ya des-

de entonces el pensamiento de los primeros, no ya la observancia estricta del artículo constitucional que fija en los 14 años el término de la minoría, sino poner por obra, como así se egecutó despues, contribuyendo á ello deplorablemente todos los *coaligados*, desde los realistas hasta los demócratas, una *inconstitucionalidad* igual á la que injustamente se atribuyó al Regente del Reino; pues llano es que tanto se infringe la Constitucion del Estado *prolongando*, como *acortando* el plazo que á la menor edad de los reyes señala aquella, si esto se obra sin poderes legítimos y especiales.

Engañosas esperanzas para el porvenir, que ofuscan siempre, alimentadas por la ambicion, el entendimiento de los vencidos; esa idea desolada y triste que inspiraba la presencia de un gobierno que era una pesada bruma sobre un pueblo que ansia la luz y la vida de la revolucion; el proverbio fatídico, que suele preocupar de ordinario nuestra imaginacion débil, y nos arrastra, á pesar nuestro, á creer, que *el peor de los males es el mal de actualidad*, es *el presente;* en fin, el tedio á lo que existia y la ciega confianza en lo que vendria despues.... todo contribuyó á que fuese acogida con avidez por la prensa entera, menos por los diarios ministeriales, la no-prorogacion, siendo así que quien ganaba en este pensamiento era solo el partido realista. Desde la caida del ministerio Gonzalez, primer

triunfo que consiguió este partido, aunque alcanzado por los progresistas de la primera coalicion, existia ya de hecho una inteligencia grande, un perfecto acuerdo entre los periódicos de todas las opiniones respecto á esa cuestion y otras de igual trascendencia. La prensa, pues, hallábase ya en realidad *coaligada*, aun cuando no lo confesase. Solo faltaba una ocasion que hiciera mas ostensible y como que sancionase este hecho. Y esa ocasion ofrecióla tambien otro de los muchos rumores infundados que los enemigos de la libertad y del REGENTE procuraban esparcir aquellos dias.

En *hojas volantes* y en periódicos, en Madrid y en las provincias, en aquella época vióse el mas escandaloso desenfreno por parte de la imprenta política, que olvidando su mision, noble y preclara, habiase convertido en un arma empecible y aleve, un dardo envenenado que iba á herir de muerte el corazon de nuestra patria. Distinguianse entre los que abusaban tan deplorablemente de este derecho precioso, los hombres monárquicos, los *moderados*, los que declamaron tantas veces contra los estravíos de la prensa, cuando estos estravíos no eran suyos. ó no podian utilizarlos en su pró. Y fruto amargo fueron de estos escesos, otros no menos censurables que se cometian por parte de algunos nacionales ó grupos de gente inculta del pueblo, que invadian con fiereza las imprentas, como aconteció con la del

Globo, periódico moderado de Cádiz. En esta ciudad llevóse la pasion estuante de la prensa hasta el criminal estremo de provocar un duelo, en el cual fué muerto á pistola por un redactor de este periódico, llamado Llorente, el desgraciado y pundonoroso Riesch, gefe político que era á la sazon de aquella provincia. En Barcelona, por el mismo tiempo, daban á luz los retrógrados otro diario, intitulado *El Papagayo*, cuyas caricaturas eran el lenguage mas violento, insultante y soez que puede hablarse á las pasiones (1).

Jamas la anarquía reinó tanto en los impresos. Nunca se hallaron todas las opiniones, pero ni tampoco todas las pasiones, tan bien representadas en la prensa como en esa época. Solo en este lamentable abuso, en la licencia abusiva que descollaba en la imprenta y en el parlamento, conocíase entonces que la España estaba en revolucion. Bástenos decir, que dos periódicos religiosos que se publicaban en la corte, *El Católico* y *La Cruz*, pusiéronse tambien en guerra abierta de opiniones, á punto de haber espresado el último al despedirse, que esas disidencias le impedian unirse al primero, prefiriendo al

(1) En mayo de aquel año habia representado *El Papagayo* en una de sus caricaturas ó viñetas al Regente del Reino dándole garrote: y para que no se dudase que era él, á pesar de estar bien marcado, llevaba un rótulo ú epígrafe que decia: «Mi *linage* es *espartano*.»

Heraldo, «para continuar escribiendo y *bañar sus co-*«*lumnas con el sudor de su frente.*» Así se estrañará menos que los dos diarios republicanos que hubo tambien en Madrid, *El Huracan* y *El Peninsular*, se pusieran en pugna desde la segunda aparicion del primero: y toda sorpresa deberá de cesar, si advertimos igualmente aquí que los periódicos sostenedores del gobierno, *El Espectador*, *El Patriota* y *La Iberia*, tambien mostraron desacuerdo en varias cuestiones políticas del mayor interés. ¡Tristes consecuencias de la humana debilidad!—La inconsideracion y la imprudencia por parte de todos puede decirse que rayaba á igual altura. La *hoja republicana* de Valencia ofrecia un dia sus servicios y su cooperacion á los ministeriales, caso de peligrar las instituciones, para hacer guerra al enemigo comun, y la indiscreta *Tribuna*, periódico ministerial de aquella ciudad, contestó rechazando los auxilios republicanos, como de mala procedencia. Las leyes protectoras de la imprenta, que á pesar de todo respetaba, cual debia, el gobierno, dábanla entonces un aumento extraordinario. Y á este propósito debemos decir aquí, y fijar sobre ello la atencion de nuestros lectores, que (usando nosotros del mismo lenguage que usaba *el Eco del Comercio* el 23 de setiembre) «la Providencia segun unos, y la casuali-«dad segun otros» inspiraron la opuesta idea de que saliesen á luz, desde el 1.° de octubre, *El Trono* en

Madrid, y *El Republicano* en Barcelona (1).

A una guerra tan apasionada y virulenta, cual era la que en todos sentidos y en distintas vías se hacia al gobierno por una multitud de periódicos que venian á formar un sistema complicadísimo de fuerzas, un aparato cuyo manubrio era desconocido y estraño á muchas de sus partes, las cuales hallábanse movidas por un secreto impulso y en una direccion dada y convenida por los agentes ocultos de aquella infernal trama, solo oponia el gobierno la fuerza de la ley: y algunas denuncias que hacian los fiscales, de cuyo medio no puede decirse sin injusticia que se abusó antes del dia en que la prensa se declaró coaligada, algunas circulares para la buena inteligencia de las leyes, y para evitar catástrofes cruentas como la del infortunado Riesch, fueron todas las medidas que adoptó el gobierno para cortar tanto escándalo. Pero los autores de él creen, en su propia conciencia acusadora, ó afectan creer, en su malicia y su delirio, que los ministros van á acordar la represion ó la estincion completa de la imprenta por medio de un golpe de Estado. Y los primeros profanadores de ese derecho inapreciable, son tambien los primeros en acriminar al gobierno por el supuesto *golpe de Estado* contra la prensa, como fueron ellos igualmente los primeros

(1) La antigua *hoja republicana* convertida en periódico con arreglo á la nueva ley.

en dar el *golpe* que atribuyeron mendosamente al gobierno del Duque, de reprimir la imprenta por medio de simples decretos.—Hé aquí otro punto que, como el de la mayoría de la reina, caracteriza él por sí todo lo que tiene de bastardo y feo el malcaso que llegaron á consumar los *liberales-moderados* ó mas bien, los *exaltados-absolutistas* en 1843.

El 19 de octubre publicó *El Heraldo* un artículo, que resultó ser calumnioso, habiendo aquí de notable que este artículo sin embargo, sirvió de base y fundamento á la coalicion de la prensa. Decia el órgano de los vencidos en setiembre y en octubre, que el ministro de la Guerra habia dirigido una comunicacion oficial al capitan general del primer distrito, suponiendo que circularia tambien á todas las demas autoridades militares del reino, cometiendo á estas no menos que el castigo de los delitos de imprenta, con otra série de patrañas por el estilo, lo cual fué todo desmentido, de una manera solemne y oficial por el gobierno del Regente, y tambien por las autoridades aludidas. Esta calumnia sin embargo, dió ocasion al primer artículo que anunciando ya de cierta manera la coalicion, ó la necesidad de oponerse *á la represion con que parecia quererse amagar* á la prensa, publicó *El Eco* el 21 de octubre. En el mismo dia desmintió el gobierno, por medio de sus órganos, la terrible y falsa acusacion lanzada en mal hora por *El Heraldo*; pero sin

que esto bastase á que *El Eco del Comercio*, que habia sido el primero siempre en dar la voz de *¡alerta!* contra las siniestras maquinaciones de los octubristas, cuyos trabajos de conjura, tanto en España como en Francia, eran conocidos de todo el mundo; *El Eco*, que el 29 de setiembre habia dicho: «Una y muchas veces hemos asegurado que no «pertenecemos á la llamada *coalicion*,» (aludiendo á la parlamentaria); *El Eco*, que al siguiente dia 30 estampaba en sus columnas, hablando de las distintas fracciones en que estaba por desgracia partida la comunion liberal, estas notables y al parecer fatídicas palabras: «Todos sucumben, perecen todos, «todos son víctimas de una misma causa; la DESU-«NION!» Este mismo *Eco*, decimos, ora fuese por hallarse de acuerdo tal vez sus redactores con los principales directores de la prensa para realizar la coalicion, ó bien porque en ellos influyera el consejo de sus amigos políticos, los gefes de algunas fracciones del Congreso, ó finalmente, porque el solo estímulo de su conciencia y de su opinion los impulsase á hacerlo, salvando empero en todos los casos, porque cumple á nuestro sentir y al juicio que nos merecen las personas que en esa época redactaban ya este periódico obrar de tal modo, salvando, repetimos, la buena intencion y recto proceder de los honrados escritores del antiguo órgano progresista, publícase él el dia 25 de octubre

su célebre artículo en el cual proponia á los demas periódicos y aun los invitaba á unirse todos en perfecta coalicion, con el pretesto de defender aunadamente las inmunidades periodísticas, que como vá demostrado, no corrian el menor riesgo. *El Eco* citaba, en este su memorable artículo, las *ordenanzas de julio*, sin que para ello en realidad hubiera fundamento, y queriendo honestar su proceder, solo decia: «Cada dia que pasa se robustece mas y «mas la especie de que se piensa, no solo proponer, «sino *ensayar* la represion del pensamiento.» Despues propone «á los que se hallan (dice) á la cabe«za de las redacciones periodísticas, sin exclusion «de colores ni banderias, una reunion amiga y fra«ternal, con el fin de convenir la manera de soste«ner cada cual sus opiniones; pero de un modo que «frustre el golpe que nos amaga, y cuyas tristes «consecuencias habria que llorar aunque tardia«mente.»

A esto se hallaba reducida la sencilla cuanto peligrosa é inmotivada propuesta del *Eco*. Dado este paso... ¡era tan fácil resbalar en la senda de la *desunion* que él lamentaba un mes antes!...—Todos los diarios, desde *El Peninsular* hasta *El Trono*.... *El Católico*, *El Heraldo*, *El Castellano*, *La Posdata*, todos correspondieron fielmente á la invitacion. Diriase que no esperaban otra cosa: y reunidos el 30 de octubre en la redaccion del mismo *Eco*, los re-

presentantes de doce periódicos (1), que eran todos los que se daban á luz en Madrid, menos los ministeriales, acordaron publicar, y publicaron un extenso manifiesto, que llamaban «DECLARACION DE LA IMPRENTA INDEPENDIENTE,» en el cual formulaban las vagas acusaciones que hemos dicho se dirigian al gobierno; siendo lo mas notable de este estraño documento las cuatro bases que fijaba, relativas las tres primeras al objeto ostensible de la coalicion y tambien á la defensa de la seguridad y de la libertad individual, consignadas en la constitucion del Estado, y la 4.ª que decia de esta manera: «Declaramos que esta asociacion defenderá y sustentará, en la propia forma, la no prorogacion de la menor edad de la reina.» —Todo esto iba firmado por los representantes de los doce periódicos, sustentáculos de doctrinas, muchos de ellos, las mas opuestas á los principios que con tanta indiscrecion se invocaban!

La coalicion del Congreso habia unido entre sí, dentro de la comunion progresista, á las distintas fracciones que adversaban al ministerio Gonzalez. Mas esta de la prensa, vése ya que ha dado un ensanche mucho mas grande á su pensamiento. El partido realista va ganando mas que otro alguno en

(1) *El Eco del Comercio—El Heraldo—El Peninsular—El Castellano—La Posdata—El Trono—El Católico—El Corresponsal—Guindilla—El Español Independiente—La Revista de Madrid—La Revista de España y del Extrangero.*

este ensanche. Su grande exigencia quédale ya consignada con astucia en esto que se llama *declaracion de la imprenta independiente.* El mal acrece; y el gobierno entretanto nada hace para cortarle; nada que no sea para darle mayor incremento. ¡Deplorable ceguedad, la del partido progresista, en el mando y en la oposicion!

Hemos calificado de peligrosa é inmotivada á la coalicion de la prensa. El primer estremo sobradamente quedará demostrado en lo sucesivo. Réstanos, pues, solo dejar aquí bien asentado el segundo. Fuera de que él se halla tambien ya suficientemente probado en las páginas que anteceden, resalta aun mas lo innecesario é inoportuno de ese paso alarmante de los periodistas, la consideracion de que solo faltaban muy pocos dias para abrirse las córtes, á donde, en todo caso, podian recurrir aquellos á esponer sus quejas contra los desafueros del poder egecutivo.—Nosotros, con todo el detenimiento que requieren los estudios históricos, hemos probado, pero en vano, á inquirir y hallar una causa real, positiva, que pudiera en fin justificar en algun modo ese desacordado proceder de los escritores políticos: y solo hemos encontrado en él, visto por el lado mas inocente, una imitacion, una parodia, un trasunto, pero trasunto infiel y adulterado, de un suceso análogo que habia tenido efecto poco antes en la capital de Francia. Una de tantas importa-

ciones como el mezquino espíritu imitador está haciendo cada dia del vecino reino en el nuestro. En los postreros del año 41, *diez y seis* periódicos de diferentes y opuestas opiniones, coligáronse tambien en Paris, para defender las inmunidades de la prensa, publicando su *Manifiesto*, ú *Declaracion* (que tal fue el nombre que le dieron). Pero este hecho, que sin duda debió servir de norte á nuestros copistas, fue desnaturalizado por ellos, en su esencia, al trasladarle; puesto que los periodistas franceses no llegaron á desviarse nunca del fin principal de la asociacion, mientras que los nuestros la hicieron degenerar desde el primer dia en que se coaligaron, implicando y empeciendo, con aquella cuestion procomunal, otras cuestiones agenas y que envolvian intereses de diversa índole, en su relacion con los distintos partidos representados por la imprenta. Cuestiones de alta y suma trascendencia política, cuestiones de principios, cuestiones, no ya solo de actualidad, sino de porvenir, cuestiones en fin cuya solucion redundaba en la conveniencia y el interes de uno solo de aquellos partidos, el partido monárquico ú realista, con grande mengua de los liberales que indiscretamente sancionaron aquel hecho. Tanta imprudencia, tan insigne torpeza, no la llegaron á cometer por cierto los periodistas coaligados de Paris.

Mas todavía existe una diferencia notable entre

ambas coaliciones, la francesa y la española, que debemos aducir aquí como prueba de lo «inmotivada» que fué la segunda. Cuando los periodistas de Paris dieron á luz su *Declaracion*, no solo se lamentaban de las «circulares violentas é inmorales» por cuyo medio aquel gobierno habia escitado ú «dado «la voz á los fiscales,» segun ellos se espresaban, con mayor razon que los de Madrid; sino que el *Tribunal de los Pares* habia fulminado una sentencia terrible contra Mr. Dupoty, director del *Journal du Peuple*, «como culpable de «*una provocacion seguida de efecto*,» á consecuencia de un artículo que publicó este periódico el dia antes del atentado cometido el 15 de setiembre contra uno de los hijos de Luis Felipe, á pesar de no haberse descubierto relacion alguna entre estos dos sucesos; circunstancia que hizo considerar generalmente el fallo del tribunal, como una de las mas escandalosas arbitrariedades contra la libertad de emitir el pensamiento: *ocho periódicos* habian sido recogidos por el gobierno en un solo dia, «como medida de órden», sin que en ellos apareciera la mas leve presuncion de delito: varios escritores y editores habian sido presos, como medida preventiva; algunos de ellos conducidos por los caminos reales con la cadena al cuello, y presentados despues á los jueces, para oir su sentencia, eran declarados *no culpables:* y por último, el ministro de negocios es-

trangeros, Mr. Guizot, habia pronunciado en las cámaras aquellas notables palabras: «Queremos no *castigar*, no *mejorar*, sino *suprimir*, sino *aniquilar* la *prensa mala*.» Y la estraña vaguedad de este aserto podia dar rienda, y dábala en efecto, á las mas atroces y terribles persecuciones. Todo esto que aquí en bosquejo decimos, fué necesario para que los periodistas de Paris adoptasen una resolucion, mucho menos significativa y alarmante que la que adoptaron los periodistas españoles. Ahora bien: ¿podrán equipararse nunca, con razon y justicia, los motivos de unos y de otros, para que estos armasen aquí tanta alharaca y tanto escándalo?...

El 14 de noviembre abriéronse las córtes convocadas para este dia por decreto del 30 de setiembre. En despique sin duda de lo acaecido en la legislatura anterior, la cual fué abierta con un discurso del Regente, largo y minucioso hasta la saciedad, ó bien porque en este pais siempre hemos de andar por los extremos, omitióse esta vez la fórmula del discurso de apertura la cual se verificó por medio de un simple decreto. Muy de temer era en verdad, atendido el estado de irritacion en que se hallaban las pasiones políticas, un conflicto parlamentario semejante al del 28 de mayo: conflicto que tal vez habria tenido lugar durante la discusion del mensaje (1). Pero si era grande la exaltacion de ani-

(1) El 24 de octubre apareció en los periódicos un estenso

mo en las córtes, mayores eran todavía los obstáculos que fuera de ellas suscitában á la marcha del gobierno, circunstancias muy variadas y de opuesta índole, como que nacian ellas á la vez de los errores de la administracion, de la astucia y perfidia de los enemigos de la libertad, de la doblez y ambicion de algunos falsos amigos, de la torpeza, en fin, de la imprudencia y del mal cálculo, no menos que el estraviado entusiasmo de muchos honrados patricios. Sobre todo (y no cesaremos nunca de repetirlo), la insuficiencia de los remedios que á los grandes males del Estado, males que provienen de nuestra viciada organizacion social, habia aplicado hasta entonces la enteca y menguada revolucion española, y la ninguna esperanza que para caminar alguna vez por la anhelada senda de las reformas vitales ofrecia el gobierno estéril de la regencia, era la causa principal de ese descontento que de dia en dia fué acreciendo en los pueblos, hasta dar en tierra y arrojar despues á los mares esa reputacion desmesurada, ese renombre enaltecido, esa fama deificada, ese prestigio, ese esplendor y esa glo-

---

programa parlamentario que suscribian don Andres Alcon y don Joaquin Garrido, como presidente y secretario de los diputados coaligados, cuyo documento era ya présago de la fuerte oposicion que esperaba al gobierno en aquella asamblea: si bien es del caso asentar aquí que las bases de ese programa fueron consideradas á la vez como débiles y enfermizas por el partido mas avanzado de la coalicion. Tal estaba la España de aquellos dias!

ria del esclarecido general Espartero. ¡Pluguiera al cielo que como ella es terrible, fuera tambien saludable esta leccion á todos cuantos se dicen liberales en España: á todos, amigos y adversarios de la regencia del Conde-Duque! Que todos ellos son culpables de haber desaprovechado un tiempo precioso; y todos contribuyeron igualmente, en nuestra imparcial opinion, á la destruccion de aquel poder, el mas liberal sin duda de cuantos en sus cortas y variadas fases ha conocido nuestra revolucion, pero destinado á ser todavía, en la ávida esperanza de los españoles, mas reparador, mas beneficioso á las clases desacomodadas é infelices de la sociedad. Hubiera él llenado esta necesaria condicion de su existencia, y cierto que entonces habrianse estrellado como en dura roca, en la solidez y aplomo de tan magestuoso edificio político, todas las maquinaciones y arterías de sus desleales adversarios. Entonces sí que no habria tenido adversarios leales, como en realidad los tuvo, (á menos que no se pretenda arrojar un negro borron de ignominia, que no osará echar nadie nunca, sobre una gran parte de la España) la regencia popular del Duque de la Victoria.

Es el descontento público una mina fácil de beneficiar por los conspiradores: y los enemigos de la libertad de España, á pesar de su vencimiento en octubre, no cejaban en la empresa de derrocar la regencia y las instituciones políticas. La bandera

levantada por ellos el año anterior estaba mancha-da, sin crédito alguno, y aborrecida de los pueblos. El nombre de Cristina no podia escitar aquí simpa-tías de ninguna especie en los hombres que habian de hacer la revolucion. La alianza de los reaccio-narios con los carlistas no producia sino resultados muy parciales en Francia, en donde el puritanismo de los últimos rechazaba de ordinario las sugestio-nes de los traidores que se decian liberales. El obis-po de Pamplona, carlista puro, con quien quisie-ron contar, atendida su influencia en este partido, los conjurados Urbiztondo y O'Donnell, contestóles que sus principios no eran otros que, «legitimidad, «gobierno nacional sin importaciones del estrange-«ro, iglesia libre é independiente como Jesucristo «la hizo, sin resortes de estatutistas ni constitucio-«nales, y obediencia pasiva en cuanto la conciencia «lo permita al que solo de hecho mande.» Profesion de fé que no era conveniente á los cristinos por en-tonces, ni la mas apropósito para adquirir prosélí-tos en la España revolucionaria. En las grandes reuniones que tenian los carlistas en el *faubourg St. Germain* (barrio de París habitado por la anti-gua nobleza de aquel reino) fueron mal recibidas las propuestas de los carlo-cristinos, á punto de le-vantarse allí la voz de *¡traicion!* contra ellos, y ver-se vilipendiado el nombre de la viuda de Fernando. El gobierno francés solo podia auxiliar á esta con

intrigas y lo que allí llaman *simpatías;* tal vez quizas con dinero. Otra cosa, seria contraria al principio de no-intervencion sancionado en Europa. Luis Felipe podia mandar á España un Pageot, un Lesseps, y otros muchos emisarios, públicos y privados, que á diferentes puntos de la Península vinieron á minar nuestra existencia: podia entre tanto lisongear el orgullo vano y pueril de Martinez de la Rosa, haciendo que en algun círculo estrecho de la ilustrada ciudad del Sena fuesen reconocidos sus talentos y su mentida ciencia para los fines ulteriores (1). Todo esto podia hacerlo, y no lo descuidaba. Pero necesitábase otra cosa: era indispensable el elemento de la fuerza para obrar en España la contra-revolucion. La muchedumbre popular, la milicia ciudadana y los ejércitos constitucionales, que tantos sacrificios habian hecho por la indepen-

(1) Como estas gentes no gozan el privilegio de carecer de los mismos vicios que nuestra imparcialidad ha encontrado en las pasiones de los que componen en España el partido liberal, pasiones que forman el patrimonio y el comun achaque de la humanidad entera, hallábanse ellas tambien divididas agriamente en Paris, siendo tres las banderías mas notables que obedecian en la capital de Francia á un poder supremo para ellos y director. Los gefes de estas tres pandillas eran Toreno, Cea Bermudez y Martinez de la Rosa, quien por ser considerado sin duda como de menos valia, hombre á propósito para servir de instrumento, logró al fin obtener la preferencia en las Tullerias y en la *rue de Courcelles.*—El *Examiner,* periódico de Londres, calificó atinadamente á Martinez de la Rosa, cuando en 1843 le llamaba «*pobre maniático y pedante político* enviado á España por Luis Felipe para establecer el despotismo en «esta nacion.»—Tal vez el mismo don Francisco, con su saber *profundo,* ignoraba el uso que se iba á hacer de él!

dencia y las libertades públicas, no era posible se moviesen sino á la invocacion de estos sagrados nombres. La necesidad, pues, la astucia y la perfidia, dictan ya un nuevo rumbo á los conspiradores, quienes no escrupulizan apellidar tambien *independencia* y *libertad*, y aun calarse el gorro frigio en esa mascarada política, abominable y siniestra, que vamos á describir, desde la época en que estamos hasta poner término á nuestra tarea y á la regencia del CONDE-DUQUE.

Es muy notable la sinrazon con que los enemigos mas encarnizados de este, que eran los enemigos de la libertad, atacaban su poder con las antedichas y otras muchas patrañas, que inventadas y desmentidas cada dia en los periódicos, y vueltas siempre á vociferar y á desmentir, formaban un contínuo clamoreo con el cual proseguia maceando sin cesar la prensa reaccionaria, y despues toda la que se apellidaba *independiente*. Hablábase, por ejemplo, todos los dias del proyecto, verdaderamente revolucionario, y como tal, ageno de la regencia, de prolongar la minoría de la reina Isabel hasta los 18 años; y se escandalizaban los retrógrados ó afrancesados, cuando precisamente acababa la Francia de sentar un precedente que pudo muy bien invocar ESPARTERO, cual era el de no querer las cámaras de Paris, cuya autoridad tanto se acata por nuestros *moderados*, conferir á *un*

príncipe varon el derecho de rejir el Estado á los 14 años; derecho irracional y monstruoso que la Constitucion española concede á *una niña* en la misma edad ¡Y sin embargo el gobierno del REGENTE, calumniado sin cesar por este respecto, hallábase él muy distante de dar ese paso á favor de la revolucion!: y aun el mismo DUQUE no perdia ocasion de ostentar su sentir como prueba de lo contrario (1)!—Tambien los retrógrados y casi todos sus enemigos atribuian al gefe temporal del Estado responsabilidad por los actos de su gobierno, sin echar de ver el ejemplo que acababa de darles igualmente la Francia, en la misma *ley de regencia*, que fue votada á consecuencia de la muerte del duque de Orleans, cuya ley declaraba la inviolabilidad del regente frances en el ejercicio de sus funciones. Y este precedente que hacia resaltar á lo sumo la inconsecuencia de nuestros afrancesados, era tambien muy digno de invocarse por el gobierno de ESPARTERO.—Hablábase de dictadura; y aun los mismos diarios progresistas debatian la posibilidad de que la ejerciera aquel; mientras su gobierno, por las causas que hemos indicado antes,

(1) «Si como puedo adelantar las horas de ese reloj (decia ESPARTERO señalando á uno que estaba sobre una mesa en su palacio, y dirigiéndose á un personaje con quien hablaba acaloradamente de este asunto á fines de 1842) pudiera hacer cor«rer los dias, pronto llegariamos á aquel en que la Constitu«cion declara á la reina mayor de edad.» Y nunca se le oyó sobre esto otro lenguage.

te. Todo farsa, todo mentira, todo contradiccion en los repetidos asertos de la prensa coaligada, señaladamente la reaccionaria, que era la que menos derecho tenia á formular tales querellas!

Los errores del gobierno por un lado, y por otro, las maquinaciones de estas gentes, habian llegado á exacerbar los ánimos hasta tal punto, que cualquier incidente bastaba, con especialidad en pueblos turbulentos como Barcelona, para que la insurreccion estallase. Y esto era tanto mas natural, cuanto que aquella ciudad era sin duda alguna ahora el teatro escogido por los reaccionarios para representar con distintos actores el drama que en octubre del 41 salióles mal en otro teatro, tambien muy distinto. Los *moderados,* como siempre, pero ahora mas que nunca, quieren vencer sin pelear. Al efecto, habian procurado establecer su sistema de ataque en la prensa barcelonesa, la cual, por distintas vias, y parte de ella con la mejor fe y sana intencion, conspiraba al mismo fin; á donde iban encaminados los designios de los traidores (1). A

(1) El interes que los retrógrados podrian tener en que existiera en Barcelona prensa republicana, mídese bien por este hecho, sin que sea visto que en él pretendamos nosotros hacer inculpacion alguna á los inespertos jóvenes que con la mayor lealtad sostenian tan bellas y humanitarias creencias en las columnas de aquellos diarios. Cuando á consecuencia de la ley sobre *hojas volantes* cesó la hoja republicana de aquella ciudad, apresuráronse á ver á sus redactores algunas personas de cuenta pertenecientes á la comunion retrógrada barcelonesa, ofreciéndoles dinero para hacer la imposicion del *depósito* y proseguir publicando su *hoja*, ya en forma de periódico. Los

tenia «en estremada penuria» á los ejércitos, segun la espresion del conde de Peracamps en su circular del 12 de setiembre á los gefes militares del segundo distrito, documento oprobioso para aquel gobierno, en el cual se autorizaba á la fuerza pública para «exigir irremisiblemente» de los ayuntamientos lo necesario para el socorro del soldado, á fin de que este, lo mismo que el oficial, no pereciera de miseria y de hambre. ¡Que tales y tan terribles eran las escaseces que esperimentaban entonces las tropas, regentando el Estado un hombre salido de sus filas, á quien calumniosamente se atribuyeron proyectos de dictadura militar, y á quien, sin embargo, un principio de justificacion y de equidad llevado al estremo, escrúpulos constitucionales y de estricta legalidad, precipitaron en el abismo de la desgracia! Abismo que abrió á sus piés la incapacidad, la torpeza de unos consejeros, que sin aunar las distintas fracciones liberales en el parlamento, diéronse trazas á descontentar á los pueblos y á malquistar á los ejércitos, y que vinieron á ahondar despues la deslealtad y la imprudencia de sus adversarios. Por último, lamentábase tambien la prensa de los trabajos ocultos del gobierno por medio de la policía secreta; y á juzgar por la impunidad con que en aquella época obraban los conspiradores, tambien puede decirse que no era mas fundado este cargo que los que llevamos anotados anteriormen-

tenia «en estremada penuria» á los ejércitos, segun la espresion del conde de Peracamps en su circular del 12 de setiembre á los gefes militares del segundo distrito, documento oprobioso para aquel gobierno, en el cual se autorizaba á la fuerza pública para «exigir irremisiblemente» de los ayuntamientos lo necesario para el socorro del soldado, á fin de que este, lo mismo que el oficial, no pereciera de miseria y de hambre. ¡Que tales y tan terribles eran las escaseces que esperimentaban entonces las tropas, regentando el Estado un hombre salido de sus filas, á quien calumniosamente se atribuyeron proyectos de dictadura militar, y á quien, sin embargo, un principio de justificacion y de equidad llevado al estremo, escrúpulos constitucionales y de estricta legalidad, precipitaron en el abismo de la desgracia! Abismo que abrió á sus piés la incapacidad, la torpeza de unos consejeros, que sin aunar las distintas fracciones liberales en el parlamento, diéronse trazas á descontentar á los pueblos y á malquistar á los ejércitos, y que vinieron á ahondar despues la deslealtad y la imprudencia de sus adversarios. Por último, lamentábase tambien la prensa de los trabajos ocultos del gobierno por medio de la policía secreta; y á juzgar por la impunidad con que en aquella época obraban los conspiradores, tambien puede decirse que no era mas fundado este cargo que los que llevamos anotados anteriormen-

tan deplorable abuso, á ese desencadenado furor de la prensa de Barcelona, correspondia el jurado con su sempiterna absolucion á todo género de escritos, desde el absolutista furibundo hasta el rabioso demócrata. Suceso que solo podia esplicarse por el aborrecimiento que inspiraba el gobierno á aquellas gentes, por falta de resolucion ó de valor en los jueces para enagenarse la voluntad terrible del que delinquia, ó finalmente, por que no eran aquellos tan justificados que se atrevieran á condenar á todos, pues què todos faltaban igualmente, lo mismo *El Constitucional* que *El Papagayo*, y este que *El Republicano*, hallando mas hacedero y fácil absolverlos.

El estravío de la razon y el desenfreno de las pasiones populares, iban asi ganando el terreno perdido por la ley y por la autoridad.—Quince dias consecutivos de aquel octubre habia insertado *El Republicano* un *plan de revolucion* que le fué remitido de Francia por Terradas, emigrado á la sazon en aquel pais, á consecuencia de las persecuciones in-

---

jóvenes redactores rechazaron con hidalguía este *generoso* ofrecimiento. Mas es para nosotros dudoso todavía, si cuando salió á luz, al poco tiempo, *El Republicano*, lo verificaria con los auxilios que indirectamente, y sin que llegára á conocimiento de los escritores, proporcionaran los mismos personajes siniestros y misteriosos que recibieron la anterior repulsa. Suceso es este que no debe perderse de vista en los arcanos de estos tiempos, y servir de leccion para casos de igual naturaleza.

discretas que contra él habian fulminado los agentes del gobierno; y este plan que á la vez era transcrito por otros muchos periódicos, fué tambien tolerado ú absuelto por los jueces (1). A los pretestos

(1) Hé aqui el famoso PLAN DE REVOLUCION que envió desde Francia Abdon Terradas á *El Republicano*, y que este periódico estampó en sus columnas por espacio de quince dias consecutivos:

«*Cuando el pueblo quiera conquistar sus derechos, debe em-*
«puñar en masa las armas al grito de ¡ viva la República!

ENTONCES SERÁ OCASION DE CANTAR EN CATALUÑA.

Ja la campana sona,
lo canó ja retrona.....
Anem, anem, republicans, anem!
¡Al arma, amichs, anem!
A la victoria anem!

I.

Ja es arribat lo dia
que l'poble tan volia:
fugiu, tirans, lo poble vol ser rey.
Ja la campana sona....

II.

La bandera adorada
que jau allí empolvada,
correm, germans, al aire enarbolem!
Ja la campana....

III.

Mireula que es galana
la ensenya ciutadana
Que libertat nos promet si la alsem.
Ja la campana....

IV.

Lo garrot, la escopeta,
la fals y la forqueta
¡oh catalans! ab valor empuñem!
Ja la campana.....

«Debe dar muerte á todos los que hagan armas contra él.»

«Debe aniquilar ó inutilizar todo lo que conserve algun poder ageno de su voluntad, ó sea, todo lo que depende del actual sistema, como son las córtes, el trono, los ministerios, los tribunales, en una palabra, todos los funcionarios públicos.»

V.

La Cort y la noblesa,
L'orgull de la riquesa,

antedichos, añadiase con traidora maña en Barcelona el rumor sobre los males que se suponia amenazaban de cerca á la industria catalana con la celebracion del tratado comercial: en aquellos dias

---

caigan de un cop fins al nostre nivell.
Ja la campana.....

«Debe atacar no mas que á los hombres del poder, y evitar los actos de venganza personal: es indigno de la magestad del pueblo atacar á los indefensos de los partidos vencidos.»

«Debe apoderarse de todas las plazas fuertes, y amalgamar la fuerza popular con la del ejército fiel al pueblo.»

«A los caudillos que le dirijan solo debe obedecerlos mientras dure la insurreccion, y fusilarlos si quieren dejar en ejercicio alguna autoridad del régimen actual.»

«Inmediatamente despues del triunfo en cada pueblo se nombran á pluralidad de votos tres simples administradores, uno de ellos presidente, que absorvan toda la autoridad: en las grandes poblaciones estos publican un estado de los demas funcionarios locales indispensables; y á los dos dias convocan al pueblo para su nombramiento: si trataren de egercer por sí este acto de soberanía, se les fusila, y se eligen otros.»

«A los ocho dias debe reunirse nuevamente el pueblo para la eleccion de los representantes en el congreso constituyente, y á estos se les libran poderes en que se diga: «Discutiréis y formularéis una Constitucion Republicana bajo las siguientes bases: la nacion única soberana: todos los ciudadanos iguales en derechos: todas las leyes sugetas á la sancion del pueblo sin discusion y revocables todos los funcionarios elegidos por el pueblo, responsables y amovibles: la república debe asegurar un tratamiento á todos sus funcionarios, educacion y trabajo ó lo necesario para vivir á todos los ciudadanos. Dentro de tres meses debe estar terminado el proyecto de constitucion y presentado á la sancion del pueblo.»

VI.

La milicia y lo clero
no tingan mes que un fuero:
lo poble sols de una y altre es lo rey.
Ja la campana....

VII.

Los públichs funcionaris
no tingan amos varis;
depengan tots del popular congrés.
Ja la campana.....

cerróse por órden del gobierno la fábrica de cigarros, cuyo acontecimiento señalaba un mal para esta clase trabajadora: y por último, tambien se hablaba de las quintas, á las cuales profesa un odio tan noble como justo el pueblo catalan, odio que debiera transmitirse á todos los pueblos de la tierra; y se suponia con maligna falsedad, por los retrógrados, quienes tenian emisarios secretos que procuraban esparcir estas noticias, falsas las mas, entre

---

VIII.

Los ganduls que s'mantenen
del poble y luego l'venen
morin cremats, sino pau no tindrém.
Ja la campana....

IX.

Y los que tras ells vingan
bo será que entes tingan
que son criats, no senyors de la grey.
Ja la campana.....

X.

Un sol pago directe
y un sol ram que l' colecte:
tothom de allí será pagat com deu.
Ja la campana....,

XI.

Que paguia qui té renda
ó be alguna prebenda:
lo qui no té tampoch deu pagar res.
Ja la campana.....

XII.

Lo delme, la gabella,
lo dret de la portella,
no, jornalers, may mes no pagarém.
Ja la campana.....

«El pueblo permanece con las armas en la mano, pronto á servirse de ellas si sus mandatarios no respetan aquellos principios.—De este modo el pueblo por sí mismo puede hacer la revolucion, sin dejarla en manos de corifeos ambiciosos que le estafen como los de setiembre y solo aseguren su dominacion.»—*A. T.*

la muchedumbre, que la llegada de Zurbano á la capital del Principado, cuyo suceso tuvo lugar el 12 de noviembre, no tenia otro objeto que el de fusilar á todo el que resistiera el acto de la quinta, y celebrar esta precipitadamente para conceder despues la introduccion de los algodones.



D. Martin Zurbano.

Hallábase el general Zurbano de comandante general en la provincia de Gerona, á donde habia sido destinado por el gobierno con el triple objeto de exterminar al cabecilla carlista Felip, que tenia consternada aquella comarca, destruir el contrabando, que tantos males ocasionaba en el pais, y

perseguir tambien con ardor al partido republicano. Acababa de ser nombrado inspector de resguardos, con facultades estraordinarias para obrar en el Principado; y en calidad de tal, pasaba entonces á revisar las aduanas de Tarragona, causa única que le habia llevado á la ciudad de Barcino. Pero su nombre sentaba mal, cuando menos, á los republicanos, á los carlistas, y á los traficantes del contrabando, por el rigor escesivo que habia desplegado, principalmente contra estos y los segundos; y no se hallaba bien quisto tampoco Zurbano en el concepto de otras muchas personas estrañas á esas tres clases, porque en realidad, para haber él de consumar en la provincia de Gerona la obra de la pacificacion y de la represion de los abusos, obra que no pudo menos de merecerle los elogios y plácemes de todas las personas sensatas del pais, de la Milicia, de la diputacion y de otras infinitas corporaciones, vióse precisado, ora fuese porque la gravedad del mal exijiera remedios estremos, ó bien porque en su carácter, brusco y descomedido, no cupiesen otros medios, vióse precisado, decimos, á usar de algunos altamente ilegales y violentos, si bien aquellos bandos escandalosos y atentatorios quedaron solo en el papel, sin que el abuso práctico ú material de su egecucion llegára nunca á manchar el buen nombre de su autor, á quien los resultados de su proceder en aquellos dias absuel-

ven completamente y aun aplauden el rigorismo contra los ladrones y asesinos de la montaña y contra los traficantes, tan agriamente censurado por la prensa.—No diremos lo mismo de la persecucion, de las amenazas y los destierros impuestos por Zurbano á los que profesaban opinion republicana, sólo por este hecho (aunque, á decir verdad, fué menos sañuda de lo que se suponia entonces esta persecucion); porque en los medios de gobierno que la ilustracion prescribe nunca puede figurar el de un soldado, mucho menos un soldado como Zurbano, destinado á vigilar y aun castigar las opiniones, que son libres por naturaleza, y tienen garantida su libertad en los sistemas representativos. Este abuso brutal de la fuerza contra el sagrado de la opinion, es siempre censurable y altamente deshonroso á los gobiernos que le emplean, sobre todo, si como el de ESPARTERO, se dicen gobiernos populares.—Por tales causas, ello es que el nombre de Zurbano aterraba á la muchedumbre: y esa desfavorable impresion era muy apropósito para utilizarse por los enemigos del reposo público.

Así lo comprendieron estos; y no transcurrieron muchas horas, desde la llegada de Zurbano, sin que un ligero incidente, de esos que son harto frecuentes en todos los pueblos, sin que lleguen ellos á tomar nunca el carácter imponente de que solo parece susceptible la indomable Barcelona, vi-

niera á abrirles ocasion para desplegar sus furias del modo mas inaudito y atroz: como si el mayor ultrage hubiera ido á enconar los ánimos de los barceloneses. Empero, como no faltaron tampoco ultrages, bien que no para tanto, por parte de las autoridades; como algunas faltas de diversa y aun opuesta índole, cometidas por los representantes del gobierno en la populosa y libre ciudad capital del Principado, tan difícil de gobernar, y tan desgraciada tambien en todas las épocas y administraciones de los diferentes partidos políticos, que no han mostrado jamas el mayor tino en la eleccion de autoridades para Barcelona, contribuyeron tambien á provocar los sucesos que vamos á referir; finalmente, como en ese drama sangriento de la insurreccion y el bombardeo, estuviesen los papeles, á nuestro modo de ver, malamente desempeñados por todos sus actores, del gobierno y de la oposicion (aunque la deslealtad y traidora alevosía de una parte de esta última, la parte incitadora y secretamente conjurada, ha de resaltar siempre en relieve, como es natural que sobresalga al lado de una ligera imperfeccion, de una simple falta, la fealtad del delito y la enormidad del crímen), haremos en seguida el relato fiel de estos ruidosos sucesos.

Era el domingo 13 de noviembre; y como en tales dias suelen salir muchas gentes trabajadoras

de la ciudad de Barcelona á solazarse, comiendo y bebiendo, en la campiña de los hermosos arrabales de Gracia, tornaban estas gentes á la poblacion formando grupos, mas ó menos numerosos, y penetrando al anochecer por la puerta del Angel. Costumbre es entre ellos tambien el llevarse á casa algun vino, restos de la comida, y alivio para el gasto del siguiente dia, como que extramuros, no pagando derechos, cuéstales naturalmente mas barato. El registro de los guardas en las puertas y la consiguiente repugnancia á dejarse registrar, unido todo al carácter barcelonés y al apiñamiento de gentes en aquella hora, ha producido siempre lances desagradables, cuya repeticion habria dado márgen al remedio en otro pais que no fuera España. Y la casualidad, segun unos, ó el anterior acuerdo, segun otros, lo que no está bastante justificado, hizo que en este dia las escenas de costumbre fueran mas empeñadas y violentas. Arrollados los guardas por la muchedumbre, viéronse precisados á reclamar el auxilio de la tropa que daba la guardia en aquel punto; y aunque los soldados recibieron algunas pedradas de los amotinados, fué bastante su cordura y la del oficial que los mandaba, para despejar el paso y ahuyentar los grupos, sin que apelasen al auxilio estremo de las armas. Aqui debió terminar este suceso; pero bien pronto las pasiones políticas que todo lo invaden, en un

pueblo cuyo estado normal es el de revolucion, se apoderó de él para dar á España y á Barcelona dias amargos de luto y de sangre!

Hallábanse á la sazon reunidos, con permiso de la autoridad, en la Cofradia de Zapateros, los republicanos, con el fin de tratar de las elecciones municipales señaladas para el 1.º de diciembre: y como tuviesen noticia de lo acaecido en la puerta del Angel, aquellos jóvenes calenturientos, ó los mas fogosos y audaces de entre ellos, salen al punto del local, y derramándose por la poblacion, esparcen la voz de alarma entre la multitud proletaria, holgada en este dia, llevando su temerario empeño y su osadía, los demócratas, ganosos de aprovechar los momentos de férvida disposicion en los ánimos, hasta el estremo de apoderarse de algunos oficiales de ejército, al salir estos de sus casas, y conducirlos en arresto al cuartel del tercer batallon de nacionales, que, como vá dicho, componíase en lo general de republicanos. Las voces de estos y de los grupos que procedian de la puerta del Angel, pusieron bien pronto en movimiento á muchos milicianos que acudian en desórden y armados á sus respectivos cuarteles. La plaza de la Constitucion ó de San Jaime vióse con presteza y como por encanto poblada por la muchedumbre. Apenas se distinguia un uniforme; pero sin que ninguno de los concurrentes dejase de llevar consigo armas de dis-

tinta especie. Diríase que una combinacion prévia y oculta era solo capaz de producir aquel ensalmo. Mas en una poblacion como Barcelona, en donde la espresion violenta del descontento público, producto de las diversas causas que hemos enumerado antes, y que conviene no perder de vista que datan ellas ya de muy atras, desde aquel ruin engendro de revolucion verificado en setiembre de 1840, es tan repentina siempre como ardorosa; en donde el tacto del gobierno y el tino de las autoridades no habian sido bastante poderosos para contrastar, ó atenuar al menos, los grandes elementos de desórden que allí habia, señaladamente en la Milicia, masa informe y descorregida, compuesta, mas bien que de batallones disciplinados, de varios pelotones flotantes al impulso de una mano diestra, aunque ella fuese aleve, bastaba que los numerosos instigadores dieran principio á su oficio, desde el primer instante en que se les ofreció ocasion, para que, sin acuerdo alguno antecedente, la insurreccion cundiera por todos los ángulos de aquella ciudad populosa y formidable.

La accion de la autoridad, al ver esta con escándalo que se reunia fuerza armada sin su permiso y que hasta la seguridad individual de personas indefensas era atacada por los sublevados sin que mediase provocacion, no se hizo esperar mucho tiempo. El general Zabala, gobernador de la plaza,

dió aviso al Gefe Político y al capitan general Van-Halen, que se hallaba con su familia en el teatro. Este envió al punto á su ayudante D. Rafael Saravia, primero á la puerta del Angel, y despues, viendo que el motin habia desaparecido de su cuna, á la inmediacion de la autoridad civil, ofreciendo á esta el inmediato apoyo que juzgase necesario por parte de las fuerzas de la guarnicion. D. Juan Gutierrez, que era el Gefe Político, habíase anticipado á tomar del cuartel de Estudios unos 70 infantes y algunos caballos, y enderezóse á la plaza de San Jaime, en donde, vencida la resistencia que le opusieron los sublevados, pudo al fin penetrar, y despues en el ayuntamiento. Reunido este de allí á poco, manifestaron sus individuos igual desconocimiento y sorpresa por los sucesos que en cortos instantes tenian ya embargado el ánimo de tantas gentes, sin que para ello existiera una causa conocida y poderosa: y acordado que se convocase la Milicia que mayor confianza inspiraba á las autoridades para sostener á estas formando reten en la plaza, como muchos nacionales y algunos de ayuntamiento manifestasen empeño en que se retirara la tropa de la escolta á sus cuarteles, partió de allí el Gefe, con ella, dejando en sesion estraordinaria á la corporacion municipal.

Llegado apenas Gutierrez á su casa, recibió aviso de que, bien lejos de aquietarse los ánimos por

la retirada de las tropas, iban las cosas empeorándose en la plaza: y reforzado por una mitad de la escolta de Van-Halen que le llevó el ayudante Saravia, mientras podian llegar mas caballos de la Barceloneta, que era en donde se acuartelaba esta arma, vuelve con toda esa fuerza á la plaza; pero es vano intento penetrar en ella; que los sublevados lo resisten, á punto de poner en grave riesgo la vida del jóven Saravia, á quien amenazaban las carabinas ó fusiles de aquellas gentes desalmadas, por el mas ligero y automático movimiento que egecutaba su caballo. Obligado el gefe á retroceder por no atreverse á penetrar solo, sin escolta, que era la exigencia de los insurrectos, pasó á la casa de Van-Halen. En union con esta autoridad, que se hallaba allí rodeada de varios generales y su estado mayor, adoptó Gutierrez varias disposiciones del momento: y habiendo recibido á poco tiempo una comision de oficiales de la Milicia, que á nombre del ayuntamiento vino á darle satisfaccion por el mal porte que con él habia tenido el oficial del puesto avanzado de la plaza, no permitiéndole pasar, circunstancia que fue cohonestada ó interpretada como error de consigna, como añadiese el ayuntamiento, por sus comisionados primero, y despues en un oficio, la súplica de que se presentase el Gefe cuanto antes en su seno, pidió este ademas cuatro compañías y cincuenta caballos; y con todo es-

te aparato, dirigióse á la Plaza sin hallar obstáculo, pasando á presidir al ayuntamiento.

Aquí fué en donde supo Gutierrez por los concejales, que los autores ó directores de los escesos cometidos aquella noche con los oficiales reducidos á prision en el cuartel de San Felipe (del tercer batallon), eran los redactores del *Republicano*, Cuello, Montalvo, y otros de sus amigos que habian concurrido á la Cofradía de Zapateros. Dejando, pues, al ayuntamiento en sesion, parte el Gefe Político, asistido de las tropas, y encaminándose á San Felipe, redujo á obediencia á los pocos insurrectos que allí habia, pues que los mas de ellos, aprovechando la larga estancia que hizo Gutierrez en la casa de la ciudad, habíanse ya fugado; y marchando desde allí á la casa-redaccion del *Republicano*, encontró en ella, á eso de las 3 de la madrugada, un crecido número de jóvenes y algunas armas, que aquellos alegaron pertenecer á los redactores y dependientes que eran nacionales, si bien habia once fusiles mas que individuos en la habitacion. El Gefe, hallando confirmado el juicio de los concejales, que fueron los que le designaron la casa de Cuello (al mismo tiempo, redaccion), ordenó que aquel, como tambien sus compañeros Montalvo, Aguilera, Casals, Emilio, Bastra, Bruguera, Torrents y algunos otros pasasen en calidad de detenidos á la carcel para ser entregados á los tribunales.

Por el camino iban estos jóvenes entonando su favorita cancion de *La Campana* (1).

Con la prision de los presuntos reos todo parecia quedar tranquilo. A las seis de la mañana del 14 retiráronse las tropas á sus cuarteles y las autoridades á sus casas. Pero no serian aun las diez del mismo dia, cuando la plaza de la Constitucion fué invadida por grupos numerosos que á gritos pedian la excarcelacion de los presos. Unos cuantos, de estas gentes tumultuarias, se hicieron seguir de un regidor, y con aire de comision, fueron á pedir al Gefe Político la libertad de los encarcelados. Gutierrez, malcontento del tono imperioso y descomedido con que los peticionarios iban á hacer violencia á su autoridad, dióles en rostro con su desacato deteniéndolos tambien á ellos en la Gefatura.—Entretanto, apremiaban mas en la plaza las exigencias de la muchedumbre, que de grado ú por fuerza queria la excarcelacion. Crecen los grupos, y el Alcalde 1.° pide al Gefe una compañía y cincuenta caballos de ejército, porque no puede entenderse, dice, con la Milicia. El capitan general, que hasta

(1) Este himno, que es el mismo que vá inserto con el *Plan de Revolucion*, habíale compuesto mucho antes el caudillo popular Abdon Terradas. Ocho dias estuvo este jóven, cuyo fanatismo republicano hemos tenido ya ocasion de admirar antes, encerrado en su casa con unos ciegos arreglando la música, en su parte vocal é instrumental: y aprendido despues por los jornaleros, cantábanle estos en el trabajo, y sobre todo, en los dias festivos, cuando iban á solazarse en las cercanías de la ciudad.

ahora no podia sino prestar auxilio á la autoridad civil, segun las leyes, envia con efecto esta fuerza; pero al entrar ella en la Plaza, la voz de *¡afuera! ¡afuera la tropa!* lanzada con estrépito por los sediciosos, obligó al mismo alcalde que la habia pedido á ordenar que se retirase, como así lo egecutó, perdiendo de tal modo el ejército su fuerza moral al paso que se alentaban los amotinados. Encerrado el ayuntamiento en su Consistorio, mansion de espanto y de violencia, en donde solo se hacia oir la voz áspera y ruda de los insurrectos, obraba solo lo que estos exigian; y entre una y dos de la tarde dispuso, á despecho del Gefe Político, y á despecho suyo tambien, el toque de generala para la Milicia. A las 3 hallábanse ya reunidas como dos terceras partes de los batallones en sus cuarteles, teniendo á la cabeza sus gefes. A las 4 salieron tambien las tropas de sus alojamientos, desplegando el general Van-Halen su aparato militar de infantería, caballería y artillería en la Rambla, dejando la competente dotacion en los fuertes, en las ruinas de la Ciudadela y sobre el cuartel de Estudios, destinando ademas algunas fuerzas de todas armas á colocarse entre aquella fortaleza y el Palacio, pronta á acudir á donde se creyera oportuno.

En tal situacion, convocó el Gefe Político á los alcaldes y á los comandantes de la Milicia. En esta reunion, habida en la casa de aquella autoridad, ma-

nifestaron los primeros la inutilidad de sus esfuerzos para impedir la formacion de los grupos y la construccion de barricadas que habia ya empezado en las cercanías de la plaza, como tambien la convocacion de la Milicia. Por su parte, los gefes de esta, despues de manifestar el espíritu insurreccional que mostraba toda la fuerza ciudadana, y las voces que acerca de las quintas y de los algodones y de la fábrica de cigarros y de Zurbano y de nuevos impuestos para reconstruir la ciudadela y otras infinitas que mañosamente se habia procurado esparcir entre las filas, con el fin de popularizar un movimiento, cuya causa impulsiva no podia menos de ser reaccionaria, vistos los antecedentes que van espuestos y los consiguientes que iran apareciendo despues, concluyeron por pedir lo mismo que los amotinados; la inmediata excarcelacion de los presos. Contestó Gutierrez que estos se hallaban á disposicion de los tribunales; y haciéndoles lectura del bando que iba á publicar, añadió que fuesen á sus batallones á decirles que la autoridad disponia que se disolviesen al punto, retirándose los individuos á sus casas: que si no obedecian, se veria en la sensible precision de declarar á la ciudad en estado de sitio. Solícitos y presurosos marcharon los comandantes, dando razon al gefe y reconociendo su derecho, sin que bastase empero todo su afan y sus conatos, para recabar nada de la Milicia, que fuerte y

obstinada insistia aun en exigir la libertad de los presos. Y sin prestarse Gutierrez á cometer este acto que creyó de debilidad, accedió sin embargo á un medio conciliatorio que le propusieron los comandantes, cual era el de trasladar á aquellos á un cuerpo de guardia de nacionales, debiendo de quedar allí sugetos al tribunal; pero con la condicion, que añadió el Gefe, de que antes se habian de retirar los milicianos á sus casas; pues que de lo contrario, apareceria ese acto como una imposicion que amenguaba el prestigio de su autoridad.

Vinieron en ello los comandantes, yendo sin demora á dar cuenta de esta resolucion á sus subordinados: y no transcurrió mucho sin que la autoridad recibiera noticias por aquellos mismos gefes, de que aunque lentamente y no sin vencer una grande repugnancia, íbase por fin disolviendo la fuerza. Mas habiéndose fijado el *bando* en las esquinas, en el que el Gefe Político prohibia, con arreglo á ley, la reunion de la Milicia, á no ser convocada por la autoridad, y todo grupo que escediese de 10 personas, los nacionales dispersos al retirarse le arrancaban, y aun fueron quemados en la plaza varios egemplares que llevaron los comandantes. Los grupos se aumentan; el tumulto acrece; mas de 400 republicanos capitaneados por un don Juan Manuel Carsy, teniente que habia sido espulsado del ejército, y que se decia aquella noche director del *Re-*

publicano (1), quedan en la plaza de San Jaime para servir de núcleo y punto de apoyo ú de partida á la espantosa insurreccion que habia de estallar con mas violencia el siguiente dia 15.

Corrian presurosas las horas tristes de aquella noche fatal, y se acercaba uno de los dias mas funestos y desgraciados para la hermosa Barcelona, sin que las autoridades adoptasen las medidas preventivas que los inteligentes creian del caso adoptar, cuales eran, entre otras, apoderarse las tropas de las casas de Ayuntamiento y Diputacion Provincial, que dominan la plaza, como tambien de las torres de la catedral, San Justo y San Felipe Neri. Algunos tiros disparados al aire por los de la plaza, el contínuo afan de construir parapetos y barricadas, y uno que otro tambor que, escoltado por nacionales ó gentes de carabina, hacia oir el toque de generala por las calles mas excéntricas de la ciu-

(1) Habia publicado este Carsy una *hoja* republicana en Pamplona; y venido despues á Madrid, logró algunas cartas de recomendacion de republicanos de la corte y despues de uno de Teruel para los barceloneses. Con estas cartas presentóse á los redactores del *Republicano*, quienes, accediendo á sus ruegos y al verle necesitado, le admitieron «como redactor» no «como director» segun él falsamente se decia. Mas es del caso advertir aquí, que tres dias antes del movimiento habia sido expulsado Carsy de la redaccion, por haberle encontrado sus compañeros (descerrajando el cajon de su mesa), alguna correspondencia de Madrid por la que aquellos adquirieron conocimiento del *doble papel* que venia á representar á su lado aquel advenedizo. Veremos, no obstante, que la circunstancia de haber escrito y apellidarse despues impropiamente director del REPUBLICANO, valióle á Carsy un papel distinguido y nada envidiable en esta insurreccion.

dad, eran signos présagos de las horribles escenas que no se harian esperar ya mucho tiempo.—Van-Halen, Zabala, Zurbano, otros generales, otros muchos gefes, la tropa, la artillería, todo permanecia tranquilo en la Rambla. El gefe político era quien mandaba; pero como este viese ya, llegado el dia, la inutilidad, la nulidad completa de sus esfuerzos para reprimir el desórden, hechas las intimaciones prévias de ordenanza, fué por fin declarada la ciudad en estado de sitio.—El coronel de E. M. don Leoncio de Rubin, que fué enviado como parlamentario á las siete y media de la mañana del 15 de órden del general, para entregar un oficio del alcalde 1.° al gefe de los sublevados, invitándolos á que entrasen en obediencia, fué detenido por ellos, quienes dieron al punto á conocer su voluntad obstinada y hostil, á las voces de «*queremos los presos, todos los presos existentes en el dia por las actuales circunstancias!*» que lanzaba la muchedumbre desde la plaza, desde los terrados y balcones. Varios otros oficiales fueron enviados reiterando la intimacion y reclamando la vuelta de Rubin; pero todo fué en vano.

El general entonces, cuya sola responsabilidad empieza en este dia, decidióse por fin á atacar la plaza por vias distintas. El brigadier Ruiz, con una columna compuesta de un batallon de Zamora, una compañía de zapadores con sus útiles, una mitad de

caballería y dos piezas de montaña, fué destinado á adelantarse por las Platerías hasta la plaza del Angel, para desde aquí emprender su envestida á la de San Jaime, con órden de romper el fuego cuando oyera dos cañonazos, señal de que el conde atacaba con su gente por la calle de Fernando. Al coronel de Guadalajara previnole este que destacase 50 hombres á ocupar las torres de la catedral. Mas ya era tarde; pues tanto este edificio, como la casa del obispo, guarnecida de antiguos y fuertes torreones, y otros muchos baluartes por el estilo que habia inmediatos, hallábanse coronados por la gente insurrecta, cuyo número habia acrecido notablemente al venir el dia. No bien habia entrado en la calle de las Platerías la columna de Ruiz, cuando los sublevados rompieron contra ella un fuego vivísimo desde la antigua carcel, fuego que vióse bien pronto generalizado en todos los balcones, ventanas y azoteas. Van-Halen que le oyó, disparó algunos cañonazos desde la Rambla contra los rebeldes que ocupaban varios terrados de la calle de Fernando. Mas como él creyera que no tenia que luchar con mas fuerza que la que se proponia atacar en la plaza de San Jaime y sus inmediaciones, fué grande su sorpresa al ver que, desde el momento en que verificó el primer disparo, una lluvia inmensa de piedras descendió con violencia sobre los suyos procedente de las casas que tenia á la espalda. El co-

ronel brigadier de Saboya, don J. Villalonga, destinado con una columna de 400 hombres y dos piezas de montaña á apoderarse de una manzana que dá frente á la calle de Fernando y á la plaza de San Jaime, fué tambien recibido á balazos y á pedradas, arrojándole ademas desde los balcones toda clase de proyectiles, muebles, sillas, cántaros, cuantos objetos hallaban á mano los sublevados. Van-Halen, que corrió presuroso en su auxilio, recibió dos balazos tan de cerca, que el uno le pasó la levita y el otro hirió gravemente su caballo. Desde que empezó el fuego, las campanas de la catedral no cesaban de tocar á rebato. Igual suerte que á los de Saboya cupo á la caballería que dió una carga en la calle del Conde del Asalto, viéndose precisada á retirarse por la multitud de proyectiles que eran arrojados sobre los ginetes y caballos. ¡Horribles escenas de sangre y de muerte, las que presentaron en pocas horas y aun instantes todas estas calles y sus inmediatas! Solo en una hora tuvo 50 bajas la fuerza de Zamora que atacó por las Platerías.'

Entretanto, las voces de alarma y los falsos motivos que la producian procurábanse esparcir con siniestro impulso entre los sublevados, á quienes se hizo creer que Zurbano habia entrado á saco en las Platerías, pretendiendo hacer lo mismo despues en todas las calles de la ciudad. Es indecible el irritante efecto que una tal noticia, cuya falsedad

apareció en seguida, hizo al pronto entre los barceloneses, tan amantes de su propiedad, como suelen serlo todos aquellos á quienes cuesta sudor y trabajo el adquirirla. Haciase ademas á Zurbano el instrumento odioso de la mas insoportable tiranía que se suponia amagar á Barcelona: y todas estas voces, y las que hemos ya indicado antes, no podian menos de escitar el encono de los insurrectos. El estruendo de las descargas y el pavoroso estampido del cañon, mas vivo en cada instante, anunciaban á la ciudad consternada que aquella ligera chispa del 13, merced á la perfidia de una mano aleve y traidora, que debiera ser cortada por el fuerte brazo de aquellos inocentes atletas, armados al impulso de ella en propio daño, habiase ya convertido en un incendio espantoso. Las calles veianse alfombradas de cadáveres: los hospitales llenábanse de heridos: la sangre corria á torrentes: algunos prisioneros eran conducidos por las tropas á los fuertes. Mas como la desventaja se hallaba del lado de estas en ese género de liza, llevaron ellas siempre la peor parte.

De una y otra hiciéronse (no hay dudarlo) prodigios de valor. Cada casa era un castillo. El toque de somaten que sin cesar repetian ya todas las campanas de la ciudad, atrajo en pocas horas un crecido número de nacionales y paisanage armado de los pueblos cercanos, que forzando las poternas y esca-

lando el muro, penetraban por todas partes en la poblacion para hostilizar á las tropas. La situacion de estas era harto crítica. Todas las puertas se le cerraban cuando pretendian apoderarse de los que les vomitaban fuego en las azoteas. Las barricadas se multiplican: la agitacion y la alarma cunden ya por todos los ángulos de la ciudad. Las tropas vense ostigadas y ametralladas en todas partes: hasta las mugeres y niños descargan rudos golpes contra ellas en ventanas y balcones. Es toda una insurreccion popular. Inútil y aun desastrosa hubiera sido la mas mínima tentativa ulterior del ejército: él tenia que ceder por precision, ó sucumbir en las calles. No habia otro medio.



Antes sin embargo de que esto acontezca, parece vislumbrarse un rayo de esperanza en la plaza de San Jaime. El brigadier Villalonga pudo entenderse por señas con algunos nacionales de los allí llamados *setembristas*, que le mostraron deseos de conferenciar y de que cesara el derramamiento de tanta sangre entre hermanos. Pero habiéndose atravesado la influencia de los republicanos, que eran los que imperaban en la plaza, en la conferencia con este gefe, apenas pudo ella producir buenos resultados (1).

(1) Es curioso el diálogo que medió entre el brigadier Villalonga y el republicano Garriga, valedor entonces de Carsy, y el que le dió á conocer acreditándole allí la noche anterior,

No obstante, queriendo Van-Halen poner ya término á tantos desastres; conocedor del verdadero estado de la ciudad y de su impotencia para dominarla; amonestado y aun rogado por muchos vecinos y nacionales sin armas que pasaron á la Rambla, pidiendo que cesara ya la mortandad, en lo cual ciertamente nadie estaba mas interesado que

---

cuando este se hizo distinguir por ser el solo que ostentaba uniforme de oficial.

Salió Garriga al encuentro del brigadier á ver lo que proponia. Díjole este—«que le presentara al gefe que allí mandaba.»—«Aquí no hay gefe alguno (contestó el demócrata): todos «los combatientes son iguales.»—«Pues alguno habrá que diri«ja á ustedes; con ese quiero entenderme,» añadió Villalonga. —«Tampoco hay aquí quien dirija (replicó aquel): cada cual «sigue los impulsos de su valor y patriotismo: nadie ha llamado «á nadie: y los que aquí peleamos nos hemos presentado espon«táneamente para obtener la libertad de nuestros hermanos, «presos ilegalmente, ó morir en la demanda.»—«Pues bien, con «usted me entenderé (prosiguió el militar), ya que no hay otro «con quien hacerlo. ¿Qué es lo que quieren ustedes?»—«Lo «que acaba usted de oir:» contestó Garriga.—«Pues no es sen«sible (dijo el brigadier) qué por tan poca cosa nos estemos «matando liberales con liberales? ¿No fuera mejor retirarse «cada cual á su casa y cuarteles y resolver este asunto pacífi«camente»?—«Lo que á usted le parece poca cosa (dijo enton«ces Garriga) es para nosotros muy importante. La seguridad «individual es cosa muy sagrada; y el gobierno que no la respeta «debe ser derribado. Por lo demas, una vez desarmados, ya no «se nos hace caso: seria la primera vez que las autoridades han «discutido con jornaleros sobre poner en libertad á hombres «del pueblo. Nosotros no tenemos otro medio de hacernos oir «sino el fusil y la pólvora.»

Mientras tenia lugar este diálogo entre el brigadier y el artista, iban bajando á la plaza, de las azoteas y balcones inmediatos varios de los sublevados que liaban en la suspension de hostilidades, ganosos tambien de saber lo que se estaba tratando en la barricada con el que creian parlamentario. Mas como Garriga lo notase, gritóles al punto «*Muchachos, no abandoneis los puestos: vá á romperse de nuevo el fuego; no os dejeis engañar.*»—Prosiguió Villalonga ofreciéndole, en nombre del

el ejército (1); por mas que él creyera que no por retirarse las tropas cejarian en su belicoso empeño los sublevados; cediendo al irresistible impulso de imperiosa necesidad, pues que era cruel é infructuoso ademas el sacrificio de tantas víctimas, ordenó al fin que se replegaran los suyos aquella tarde.

A la caida del sol, el ejército acosado ocupaba solo á Monjuich, el castillo de la Ciudadela, Atarazanas y el cuartel llamado de Estudios. Los insurrectos fueron sucesivamente ocupando los puntos que abandonaban las tropas, hasta posesionarse de todo el casco de la ciudad. La rebelion enseñorea ya sus pendones ensangrentados por todo el ámbito de esta poblacion tan infortunada como hermosa. El contínuo clamoreo de las campanas y el incesable vocear de los amotinados, junto con las repetidas descargas que en son de alarde ya hacian estos por do quier, anunciaban aquel momento de triunfo insurreccional. ¡Nadie pensaba entonces en que habia

---

general, toda clase de seguridades para los sublevados, si se retiraban en paz á sus casas: contestó Garriga que no se retirarian hasta ver á los presos en medio de ellos y en libertad. Añadió el primero que indudablemente accederia á esto el conde; pero que hasta tanto, se retirasen: díjole, por último el segundo, que se retirasen antes las tropas y depusieran su actitud hostil; que en seguida les entregáran los presos, y entonces ya desistirian.—En tales términos vino á formularse la cuestion al terminar aquí la conferencia.

(1) La baja que este habia sufrido consistia en 207 hombres y 18 caballos, á saber: 2 gefes muertos, 4 heridos; 9 oficiales muertos, 21 heridos; 31 de la clase de tropa muertos y 140 heridos.

un Monjuich!—Van-Halen sí pensó en ello, é hizo que inmediatamente pasara desde Atarazanas un refuerzo de 100 hombres de Saboya y algunos artilleros á la guarnicion de aquel formidable castillo.

Al anochecer de este dia 15 apareció impresa una proclama suscrita solo por el ex-teniente Carsy, corifeo de los sublevados de la plaza. Este jóven valenciano mostrábase en ella celosísimo del buen nombre catalan; y dirigiéndose á la milicia, aconsejábala que nombrase representantes por batallones y escuadrones para constituir una *Junta de Gobierno*. A las pocas horas, y sin que mediase reunion de batallones, ni comisiones de barrio, nada que diese una idea de legitimidad popular á la eleccion, resultó compuesta la junta de los individuos siguientes: don Juan Manuel Carsy, presidente—don Fernando Abella, confitero—don Antonio Brunet, chocolatero—don Jaime Vidad y Gual, fabricante—don Benito Garriga, latonero—don Ramon Cartró, fabricante de fósforos—don Bernardo Xinxola, carpintero—don José Prats, hacendado (el cual desapareció sin que llegara á tomar posesion, aunque suplantaban su firma), y don Jaime Giralt, dependiente de comercio, vocal secretario.

Si algo faltára para probar lo desautorizado de esta sublevacion, y los resortes ocultos que siniestramente la impulsaban, esa aparicion sorprendente de la proclama de Carsy, y la circunstancia subsi-

guiente de ver como por ensalmo á este hombre oscuro, estraño al pais, sin género alguno de merecimientos ó servicios que pudieran darle importancia en una poblacion de 160,000 almas, rica en todo, en hombres tambien de talentos, de valer é ilustracion, verle, decimos, presidir y autorizar con su insignificante nombre esa insurreccion, ya vencedora, vendrian á sacarnos de toda duda. Este Carsy, malquisto entre los republicanos *terradistas* desde lo que acaeció en la redaccion, y siendo estos últimos los de la reunion de la Cofradia de Zapateros, es decir, los que empezaron el movimiento, era por lo tanto el hombre menos apropósito para representar á este partido con verdad y con lealtad. Mas él logró sin embargo, en la tarde del 15, bulliendo é intrigando en las casas del Consistorio, mientras los demas se hallaban en las barricadas sosteniendo el fuego contra las tropas, captarse la voluntad de algunos republicanos incautos, ó disidentes, ó ganosos tal vez de mandar á cualquier precio (cualidad que nada tiene ciertamente de demócrata); y apoyado ostensiblemente en estos y en los progresistas disidentes tambien, ó que adversaban al gobierno, cuales eran muchos gefes de la milicia, concejales, diputados de provincia y particulares; debiendo contar ademas con el auxilio eficaz de los partidos carlista y retrógrado, cuyo agente visible, el cónsul frances, favoreció descaradamente las mi-

ras de los insurrectos, y púsose en íntimo contacto con Carsy, llegó este á constituir un poder bastardo, que estaba muy lejos de ser la verdadera espresion popular de Barcelona: ni aun siquiera la voluntad de un partido. Que era él sostenido por el equilibrío de todos, desde el carlista hasta el demócrata, en esa balanza infernal que á su arbitrio empuñaba uno de ellos con mano traidora. La májica y hermosa voz de *union*, lanzada por unos con buena fé y lealtad, por otros con deslealtad y falsía, primero en la prensa, y luego en las calles y barricadas de Barcelona, al son de las campanas y los cañones, fué la misma que se invocó despues para apoyar á la junta de Carsy, contra las pretensiones de los caudillos republicanos, que al salir de su prision la tarde del 16, probaron en vano á renovarla, con el fin de organizar un poder revolucionario, fiel representante del bando victorioso. ¡La misma voz que meses despues fué invocada para derribar la regencia!—El 16 publicó la junta su primera alocucion dándose á conocer y convocando á los gefes de la Milicia Nacional y á los dependientes de la municipalidad para que fuesen á oir sus órdenes.

En los cuarteles y fuertes tampoco hallaron seguridad las tropas; pues allí mismo eran acometidas por los sublevados que asediaban aquellos puntos; y sin temor al fuego horroroso de fusilería y de cañon que les hacian principalmente desde la

Ciudadela, donde se hallaba Van-Halen, el paisanage armado y los nacionales en grupos sin ordenanza embestian contra los mismos muros que guarecian al soldado. Allí el denuedo de los barceloneses rayaba en frenesí. Unos cincuenta paisanos lucharon cuerpo á cuerpo con cien cazadores de Zamora, guarecidos por los árboles del jardin del General inmediato á la Ciudadela y por los fuegos de esta, viéndose no obstante los últimos precisados á abandonar su estancia y esconderse en aquella fortaleza.

A su vez tambien Van-Halen, despues de haber dirigido inutilmente á la Junta una comunicacion pidiendo avenencia, en términos conciliatorios, amistosos y hasta humildes, vióse precisado á abandonar la Ciudadela en la noche del 16, no sin haber antes probado, en vano tambien, á contener los ímpetus belicosos de los insurrectos, cuando estos atacaban los fuertes, haciendo caer desde Monjuich sobre el centro de la ciudad unas veinte bombas y otras tantas balas rasas, que solo sirvieron para enardecer mas á los sublevados. Y aquella noche, vista la inutilidad de todo esfuerzo, teniendo presente que si Barcelona tenia fuertes y castillos, hallábanse todos ellos desabastecidos de las vituallas necesarias, siquiera para dos dias, prueba torpe de desconcierto y mal gobierno; no perdiendo tampoco de vista la necesidad de abastar á Monjuich; y opinando con razon, que para domi-

nar la rebelion barcelonesa nada seria tan eficaz como impedir su propagacion en el Principado, decidióse al fin á salir, como lo egecutó, al frente de todas las huestes que llegó á reunir en la Ciudadela, que eran 2,100 infantes, 200 caballos, una seccion de artillería de montaña, una batería rodada, y una mitad de zapadores.—Escoltando mas de 500 personas, entre señoras, ancianos y niños, y un gran convoy que fué necesario improvisar para poner en salvo los equipages y preseas de valor pertenecientes á los oficiales que habitaban con sus familias en la fortaleza, salió de ella esta fuerza guiada por Peracamps, á las 2 de la mañana, haciendo al mismo tiempo algunos disparos de cañon contra la plaza, para disimular ú ocultar la partida.

A las pocas horas vióse precisada la gente que habia del regimiento de Guadalajara en el cuartel de Estudios con su coronel brigadier Moreno de las Peñas, á capitular con los sublevados que la tenian sitiada y ostigada. La situacion apuradísima en que se vió esta fuerza, sin hallar salida, y falta del necesario alimento para el dia, hacen de todo punto disculpable la capitulacion; si bien la circunstancia de haber sido despues Moreno elegido miembro de la junta consultiva y aceptado este cargo, hale proporcionado muchos y muy graves por parte de aquél gobierno.—Mucho mas que la de Estudios, fué notable, por lo inmotivada y escandalosa, la ca-

pitulacion de Atarazanas. Si bien se hallaba desprovisto de víveres tambien este fuerte, las circunstancias locales de él, su independencia, su inmediacion al baluarte que guarda la puerta de Santa Madrona á tiro de fusil del camino que vá á Monjuich, y su fácil comunicacion con este castillo, todo contribuye á colocar sus tropas en una situacion, bien diferente por cierto de la que tenian las que se acuartelaban en los Estudios. Pero mas política que militar la capitulacion de Atarazanas, débese solo buscar en las gestiones oficiosas que para haber de conseguirla entabló con afan en la mañana del 17 el cónsul de Francia Mr. Lesseps, á quien ya conocemos por sus ideas y su conducta siempre reaccionaria, convertido ahora sin embargo en agente diplomático de un *pronunciamiento*, ó sea, de una insurreccion que se decia republicana! Haciéndose acompañar de algunos vocales de la Junta Directiva, pasó con efecto Lesseps al fuerte de Atarazanas en donde mandaba con legítima autorizacion el brigadier Castro; pero cediendo este indebidamente el mando, no sabemos si por sugestiones de otros ó de propia voluntad, al general don Pedro Pastors, de ideas retrógradas, y que hallándose de cuartel en la ciudad, habia creido oportuno trasladarse á aquella fortaleza sin que para ello recibiera órden ni autorizacion de nadie; con la intervencion de esta ilegítima y falsa autoridad y la de los gene-

rales Lasanca, Atero y Vereterra, los dos últimos, comandantes generales de artillería y de ingenieros, y el otro, aparecido allí lo mismo que Pastors, fuéles harto fácil á los afrancesados y al frances, á los absolutistas y á los republicanos que demandaban ó imponian la capitulacion, hacerla firmar á estos militares, quienes olvidaron ciertamente que lo eran cuando se decidieron á estampar su nombre al frente de un documento.... tan singular en su genero (1).

Detúvose Van-Halen algun tiempo en Sarriá, pasando despues á situarse en San Feliu de Llobregat, para dar desde allí sus disposiciones hostiles contra Barcelona, y en union con el Gefe Político, que le acompañó siempre, proveer á la conserva-

(1) Hé aquí el primer artículo de esta célebre capitulacion, en donde hay que notar que este falso juicio que en él se forma acerca de la situacion política «de la provincia,» es cuando aun no habian mediado 48 horas desde que se habia roto el fuego en Barcelona. Los nacionales de los pueblos que habian entrado apenas llegarian á 1200. Pero lo mas estraño es que, á pesar de la enorme diferencia de posicion y de circunstancias entre Atarazanas y Estudios, son del todo iguales las condiciones y aun las palabras con que estan redactados uno y otro documento. Este hecho prueba bien nuestros justos recelos acerca del orígen de todos los pasos que se dieron en Barcelona á favor de la insurreccion.—El dicho primer artículo decia así: —«Atendida la situacion política en que se encuentra la pro«vincia de Barcelona, y atendidos tambien los sentimientos «que animan á todos los individuos que componen la guarni«cion de este fuerte, y son de defender la libertad y fomento de los pueblos, y jamas su destruccion, convienen en recono«cer el poder del pueblo y entregar las armas que siempre em«puñaron en defensa de sus derechos.»

La de Estudios decia:—«Atendida la situacion política en «que se encuentra la provincia de Barcelona y la particular de

cion del órden en la provincia. Su primer cuidado fue llamar en su auxilio las divisiones 2.ª y 3.ª que estaban diseminadas en el distrito de su mando. Las autoridades fugitivas, en sus partes al gobierno, no escrupulizaban apellidar *chusma* y *pillería* á los que las habian puesto en fuga, diciendo que el movimiento barcelonés solo era obra de una *canalla soez*, de unos *cuatrocientos ó quinientos pillos*. Desahogo que pudiera tal vez sentar, nunca bien, pero menos mal en otras personas que no fueran las autoridades que de un modo tan contradictorio, como vergonzoso y poco digno, se espresaban.

En los primeros momentos proseguia aun Barcelona ébria por el entusiasmo que naturalmente da el triunfo. Con 10,000 fusiles que tenia su Milicia, mas de 2000 que tomaron á las tropas capituladas, y unos 3000 que habia en el parque, componian ya un total que montaba de 15,000 fusiles en manos de

---

«los cuerpos del ejército que componen la guarnicion de esta «capital, los espresados gefes, oficiales y tropa, consienten en «reconocer el poder del pueblo, y entregar á la Junta Directiva «las armas que tantas veces se han empleado en defensa de la «libertad.»

Es tanta, como observará el lector, la igualdad de estos documentos, cuanta es la desigualdad de circunstancias que mediaban entre uno y otro, el fuerte de Atarazanas y el cuartel de Estudios.

¡Qué liberales y cuán celosos y amantes de los pueblos, de su poder y de sus derechos, se hacen en España los legitimistas, es decir, los absolutistas de Francia! ¡Cuánta generosidad..... querer el absolutismo para su pais y la democracia mas lata para el nuestro! —El egemplo que nos ofrece Mr. Leseps no debe perderse de vista.

aquel pueblo belicoso. Varios cañones fueron sacados de la muralla de tierra y colocados en las bocacalles y plazas. Tres batallones de milicianos salen el 18 á la falda de Monjuich para impedir que las tropas de Van-Halen pasasen á abastecer el fuerte; pero adelantándose contra ellos los cazadores del ejército y haciendo algunos disparos de granada el castillo, conocieron los espedicionarios que no era lo mismo batirse en campo raso que disparar desde un balcon ó azotea; y huyendo en el mayor desórden, disputábanse la entrada en la ciudad por la puerta de San Antonio.

Despuntaban apenas los arreboles de la mañana del 18, y ya el cónsul de Francia, el solícito y oficioso Lesseps, asistido ahora del ingles, de un vocal de la Junta y otro de la Diputacion provincial (que en esta anomalía de cosas proseguia aun funcionando bajo el dominio del supremo poder revolucionario), encaminóse al castillo de Monjuich cuidando bien de llevar consigo copia de la capitulacion celebrada en Atarazanas y Estudios, por ver si se conseguia una tercera edicion de ella, en esta que era la mas importante de todas las fortalezas. Mas como viese el frances, que fue quien llevó la palabra, lo imposible que era recabar del gobernador Echalecu una tal prenda, contentóse ya solo con exigir que no se hostilizase á la poblacion, bajo la garantía de que esta procederia de igual suer-

te. El veterano, austero y pundonoroso gobernador, mas avezado á los preceptos de la ordenanza que á las argucias diplomáticas, contestó secamente que dependiendo él del general, solo se atendria á obedecer sus órdenes. Malcontentos y nada satisfechos descendieron los negociadores la formidable roca del Monjuich tornándose á la plaza. Pero no habian transcurrido muchas horas, cuando el mismo carruage y la misma comision salian de la ciudad derezándose al cuartel general de Van-Halen, en donde los cónsules abogaron tambien por la humanidad. El conde, que tenia ya conocimiento de cuanto habia pasado en Atarazanas y en Monjuich, negóse decididamente á soltar prenda alguna que le hiciera renunciar á ninguno de los medios que su ventajosa posicion colocaba en sus manos, y que él juzgase conveniente para someter á los insurrectos. Frustrado así el designio de Lesseps, que era quien manejaba alli entonces al cónsul de Inglaterra y á todos los demas por su astucia y su intriga como despues veremos, trasladáronse los emisarios á la capital á dar cuenta á la junta de la inutilidad de sus postreras y mas interesantes gestiones.

El 17 empezó el poder revolucionario á dar señales de vida, de esa vida anómala y llena de aberraciones que él hacia, lanzando al público unas *bases* ó principios de gobierno, vulgares, incoloros, vagos é inconexos, que probaban bien cuánto fal-

seaba á sus pies el terreno en que estaba colocada la junta. Pero el 19, ostigada por los vencedores, señaladamente los republicanos, que anhelaban conocer la bandera insurreccional, hízose ya volar este en un programa que decia: «*Union entre todos los liberales.—Abajo* ESPARTERO *y su gobierno.—Córtes constituyentes.—En caso de regencia, mas de uno. —En caso de enlace de la reina Isabel II, con español.—Justicia y proteccion á la industria nacional.*»

Si es fácil que los partidos mas opuestos se avengan en los medios de atacar á un gobierno que ellos creen tiránico, porque con efecto, todos tienen igual derecho y aun deber de empuñar las armas para derrocar la tiranía, suceso que es hoy harto frecuente y se designa con el nombre de *coalicion* en los estados modernos, no lo es tanto, sin embargo, que esos mismos partidos vengan á un perfecto acuerdo en la obra que ha de sustituir al poder derrocado; porque ninguno de ellos tiene el derecho de imponer su voluntad á los demas, siendo solo la voz del interes y de la ambicion del mas poderoso la que se hace oir, en medio de la confusion y del tumulto de los vencedores. En este caso, como por desgracia acontece siempre en las cuestiones sociales, la solucion es determinada por la fuerza. De modo que á un gobierno de fuerza, contra el cual se invocan la legitimidad de los buenos principios, los fueros de la moral pública y de la sana ra-

zon, otro poder tambien de fuerza es sin embargo el que viene á reemplazarle. Hé aquí el círculo fatal y desconsolador en que vemos desgraciadamente girar á las sociedades humanas. Hé ahí el escollo funesto en que suelen incurrir las *coaliciones*, ó los partidos débiles, que al alistarse en ellas, no hicieron la justa y debida apreciacion de sus fuerzas. Estos partidos, viéndose precisados á hacer esa vida flotante al impulso de una y otra tiranía, pueden equivocarse en la eleccion; pero es mas patente aun y manifiesto, menos disculpable tambien, el error de un gobierno, que pudiendo utilizarlos en bien del Estado y en provecho propio, se enagena la voluntad de esos partidos, sin echar de ver las necesarias y terribles consecuencias que ha de acarrearle ese imprudente desvío. Esto, que fué lo que al cabo produjo la caida de ESPARTERO, ha de tenerlo presente el lector para lo sucesivo.

La diversidad de fines por parte de los que habian convenido en iguales medios, hizo que el programa de Carsy, obra mas bien del partido avanzado que del reaccionario, como que fué escrito para satisfacer la exigencia imperiosa de los demócratas, disgustase á los demas, quienes desde aquel instante empezaron á contrariarle en secreto.

Mientras llegan las tropas que ha mandado venir, el conde de Peracamps dirige algunas proclamas al pueblo y al ejército para mantener el órden y el

respeto al gobierno. En la noche del 18 entró en el castillo de Monjuich en medio de estrepitosos vivas á la Constitucion, á la Reina y al Regente, saliendo á poco de allí, no sin haber dejado aumentada la guarnicion hasta componer un total de 600 hombres, con raciones de etapa para 12 dias y de pan para 8. Pudiera combatir desde allí inmediatamente á la plaza; pero ha consultado sobre ello al gobierno, y espera ademas que los sucesos pongan término á la insurreccion sin apelar á aquél extremo violento. Al efecto, establece sus comunicaciones secretas, su espionage dentro de Barcelona para desconcertar á los vencedores, llegando sus confidentes hasta ofrecerle la entrega de Atarazanas durante la noche.

Entretanto, en la ciudad hierve la confusion; y el entusiasmo de los sublevados se alimenta con mil patrañas y falsedades que hacen circular, suponiendo á cada hora un nuevo pronunciamiento en las demas provincias del reino. El espíritu de las gentes decae al fin, viendo todo esto desmentido, notando los aprestos de Van-Halen, y el desconcierto que habia en la poblacion: y en pocos dias vése esta reducida á una mitad, emigrando en alas del temor numerosas familias. Aquella produccion mestiza de absolutismo y de república no podia inspirar confianza á nadie: ni aun dentro de la misma Barcelona. Ellos, los vencedores pugnan entre sí de la

manera mas encarnizada y violenta. Los republicanos amenazan con el puñal la garganta de los individuos de la Junta, y les fulminan horrible sentencia de muerte, si ceden á las influencias de los absolutistas. Estos, al ver en el programa un triunfo de los primeros (porque allí se invoca la soberanía popular, y no era presumible que unas cortes constituyentes menguasen entonces la esfera de las instituciones), dánse trazas á poner al lado de la de gobierno otra *Junta Consultiva*, compuesta de 25 individuos, moderados, ó sea, absolutistas los mas, y algunos de ellos disidentes del progreso, para contrastar la accion de los demócratas, quienes, á su vez lograron organizar 3 batallones de *patuleya*, que denominaron *Tiradores de la patria*, cuya oficialidad toda era republicana. Tambien lograron estos que la Junta suprema eligiese una comision municipal ó ayuntamiento, cuyos miembros todos eran ardientes partidarios de la república. Mucho desagradó á los otros partidos este nombramiento arrancado por el voto de los jornaleros insurrectos; porque á los moderados faltábales aquí el Carsy de la Junta: y con respecto á los *setembristas* disidentes, no era fácil que ellos se conformaran al verse privados de representacion. Mas estos se vengaron del agravio con usura, haciendo que los *alcaldes de barrio*, gente de su opinion, representasen á la Junta contra la nueva municipalidad que decian ser

mal recibida en el pueblo. Ni el ayuntamiento ni la *consultiva* hicieron nada. Esta situacion, tan angustiosa, los rumores de un próximo bombardeo y de la pronta llegada del REGENTE, que era comentada de mil modos, daban un estraordinario y cuotidiano aumento á la emigracion.

Las calles de Barcelona, tan concurridas y animadas de ordinario, presentaban un aspecto de soledad sombría en los últimos de aquel noviembre. No habia allí ya mugeres, ni ancianos, ni niños. Solo habia guerreros de una presencia al parecer aviesa y siniestra, porque su semblante aterrador parecia empeñarse en ocultar la inocencia y la virtud, que sin embargo es forzoso reconocer en el corazon de muchos de ellos. Apenas el silencio pavoroso de aquellos tristísimos lugares veíase interrumpido por la bronca voz de tal cual grupo de la terrible *patuleya*, cuyos individuos, demigados por aquellas calles, llevando al brazo empuñado su fusil ó carabina, la barba hincada al pecho y los ojos queriendo saltar de sus órbitas, iban cantando la monotona y hórrida *Campana*.

Original, en el género, de lo estravagante y lo rídiculo, fué la conducta que en sus comunicaciones con Van-Halen tuvo la junta. El 18 oficióle mandándole que sin perder momento saliese con todas las fuerzas de los confines del principado, dando antes las disposiciones oportunas para la entrega

de Monjuich, prometiendo que serian respetadas las vidas y propiedades de cuantos se hallasen en este fuerte. A las pocas horas del mismo dia volvióle á oficiar diciendo que tendria la mayor satisfaccion en conferenciar con él para tratar de negocios de Estado, suponiendo que Van-Halen tenia deseos de esta conferencia. Y el siguiente dia 19 llevó su sandez la junta hasta el extremo de pedir al general su dictámen sobre los programas que habia dado. El 24 permitió que saliesen de la ciudad pasando al cuartel general los 2500 soldados que capitularon en los fuertes, que aunque sin armas, no por eso dejaban de ser un refuerzo para Van-Halen. Otra junta verdaderamente revolucionaria habria interpolado esta gente entre los nacionales, sacando de ella gran partido á favor de su pensamiento.

Cuando se recibieron en Madrid los primeros partes de Van-Halen, el REGENTE DEL REINO manifestó vivos deseos de partir para Barcelona á sofocar la insurreccion. Vinieron en ello los ministros: y el capitan general de Castilla la Nueva don Antonio Seoane, hombre cuya opinion prevalió siempre mucho en los consejos de la regencia, y que se halló presente en el palacio de Buena-Vista al tratar de esto, mostróse ganoso tambien de ir á Cataluña. En el tono de decisiva franqueza con que el don Antonio solia hacer estas propuestas, apenas se atrevieron á contrariarle ESPARTERO y sus mi-

nistros; si bien alegando estos la necesidad de que Seoane continuara mandando en Madrid, difirieron su partida á Cataluña para mas adelante. Pero es de presumir, atendido este hecho y la grande complacencia que ostentó aquél general en el senado por la salida del DUQUE, que en este paso impolítico y tan costoso al REGENTE influyó mucho Seoane. Asistido del ministro de la Guerra marqués de Rodil, y del inspector de infantería y milicias provinciales don Francisco Linage, dos generales que le rodeaban tambien en Vitoria un año antes, cuando se decretaron allí los *estados de sitio* que derrocaron al gabinete Gonzalez, salió el CONDE-DUQUE de Madrid para Barcelona el 21 de noviembre, despidiéndose de la milicia nacional, que formó en el prado, por medio de una alocucion verbal llena de entusiasmo y de energía, y recibiendo de parte de la esclarecida fuerza ciudadana muestras de respeto y de la mas pura adhesion.

El congreso, que habia nombrado para la mesa á los primeros adalides de las fracciones coaligadas, augurando ya al gobierno los conflictos parlamentarios que á falta del promovido en Barcelona hubieran venido á contrariar su marcha y su existencia al poco tiempo, acordó sin embargo un voto de confianza «al REGENTE,» ofreciéndole «su coope-«racion para sostener la Constitucion y las leyes en «toda su pureza (decia) en las difíciles circunstan-

«cias en que el pais podrá hallarse por resultas de «los graves sucesos de Barcelona.»

Apoyada esta proposicion por el general Serrano en la sesion del 20, y adicionada despues por el diputado barcelonés don Pedro Mata con las palabras siguientes—«para sostener *dentro del círculo «legal* la Constitucion y las leyes»—redundancia que llegó á herir la susceptibilidad del Duque, pero que sin embargo, no fué bastante correctivo aun, como veremos, aprobóla el congreso, despues de un interesante debate, pasando en seguida una comision á trasladar el mensage á S. A., quien no dejó de mostrar, si bien ligera y cortesmente, su enojo por la, redundante sí, pero atinada, discreta, y tambien inútil advertencia. Espartero en esta ocasion, como en todas las que se le ofrecian por el estilo, procuró inculcar la idea del deseo que le dominaba por terminar cuanto antes el periódo de su regencia, conforme á lo prescrito en la ley fundamental.—Mostróse siempre en daño suyo, y sin provecho de la nacion, mas defensor del trono que gefe de un partido revolucionario, segun le consideraban los monárquicos, quienes debieran estar mas reconocidos al Conde-Duque, que todos los partidarios de la revolucion española.

El senado tambien dirigió otro mensage al Regente ofreciéndole su apoyo. Prestóle el suyo al mensage en aquel cuerpo el general Seoane, en un

largo, virulento y estravagante discurso, en el cual, este orador dementado, haciendo gala de sus buenas dotes de gobierno, de su inteligencia y bizarría, y dando al par evidentes muestras de maligna zafiedad, soltó la tarabilla, en la acatable tribuna senatoria, para decir á los barceloneses que el es «un descendiente de don Quijote» — «que no en- «tendia de segundas consideraciones» — «que con la «ley en una mano y la espada en la otra, arremetia «con los ojos cerrados» — «que el baron de Meer «era un niño de teta, que tenia que venir á apren- «der á su escuela; pues si este (el baron) se con- «tentaba con deportar, él (Seoane) fusilaba y tira- «ba á metralla» Hablaba luego, el senador, de los muchos «tunos» que él conocia en la Milicia de Barcelona, que consideraba como un plantel de «desórden, de anarquía y de robos,» llegando de tal suerte á prevalecer en el ánimo del REGENTE y de su gobierno esta *elocuencia persuasiva*, estas *galanas teorias* del general senador, que despues de haber alcanzado el triunfo, con arreglo á ellas, en Barcelona, veremos como fué destinado Seoane á reemplazar á Van-Halen en el mando del Principado, para lo cual, ademas del discurso citado y otros muchos de igual género, tenia él ya el precedente de haber dicho y publicado en 1840, que «la Cata- «luña, y especialmente Barcelona, exigia la conti- «nuacion del sistema establecido por el baron de

«Meer» — «que Cataluña no podia gobernarse sino «con el palo» — «que sus habitantes tienen el alma «metalizada» — «que el egoismo de los catalanes es «su faccion principal.» — Con tales títulos, júzguese cual seria el prestigio de esta autoridad en el Principado; cual el tino del gobierno al verificar esta eleccion; cuales, en fin, los resultados que pudiera prometerse el REGENTE de los elementos que constituian su poder.

Las sesiones de córtes suspendiéronse por decreto del 21, no sin dar muestras de agitacion y zozobra muchos diputados, nada satisfechos por la salida del REGENTE y por el rumbo que iban tomando las cosas.

Dejemos por ahora otra vez á Madrid, mientras ESPARTERO camina, á marchas regulares, por la via de Zaragoza, en donde fue bien recibido; y tornemos la vista y la atencion, corto tiempo distraidas, á la capital del Principado y á sus cercanías en donde está el ejército bloqueador. El 21 componíase este ya de 6,500 infantes y 560 caballos. Fuertes y numerosas divisiones afluyen de todas partes á Cataluña por órden del gobierno. La voz de Carsy es harto débil para que encuentre eco en la nacion. La insurreccion de Barcelona, circunscrita al estrecho ámbito de sus muros, dominada y amenazada de muerte por un gigante de dura roca que por cien bocas vomitará, á una señal instantá-

nea, miles de rayos destructores, sucumbirá sin remedio. Apenas es permitido ya dudar este hecho. Lo que no está aun bien averiguado, es si con la sublevacion tambien sucumbe el prestigio y poderío de ESPARTERO.

En Reus, en Vich, en Gerona, en Figueras, aparecen conatos mas ó menos ostensibles de insurreccion; pero las autoridades los reprimen fácilmente. El caudillo Terradas entra de Francia en el Ampurdan, al frente de algunos nacionales de la frontera, lanzando desde las montañas de Requesens el grito democrático en una enérgica proclama. Pero la vigilancia y persecucion de las autoridades y el quietismo de los pueblos, malcontentos con la índole de la insurreccion barcelonesa, oblíganle tambien á desistir y volverse al vecino reino (1).

El 26 pasó una revista solemne á las huestes revolucionarias de Barcelona el presidente Carsy, acompañado del brigadier D. Miguel Durando, que fue reconocido en este dia como mariscal de Campo y comandante general. Este Durando, de nacion belga, era el que habia mandado á los granaderos

(1) Justo es y oportuno decir aquí, que cuando los amigos de Terradas salieron de la prision, presentáronse á Carsy demandándole, entre otras cosas, que espidiese un estraordinario á Perpiñan, donde se hallaba Terradas, y le enviase á este recursos pecuniarios para levantar el Ampurdan. Carsy contestó que así lo haria; pero nada hizo, por las razones que ya ocurrirán al lector. Terradas que supo tarde los sucesos de Barcelena, verificó su entrada en España el 25 de noviembre sin mas recursos que unos 200 duros que obtuvo prestados.

de Oporto en la legion auxiliar que hubo en el ejército de Cataluña en la última guerra. Acreditaba su opinion en el bando moderado; pero mas entendido y bizarro que los generales de Atarazanas, creyósele sin duda tambien el mas á propósito para el mando. Así un valenciano y un estrangero aparecian como los primeros depositarios de la confianza pública, en una insurreccion que se decia dirigida á defender los intereses catalanes. Detras de ellos estaba el cónsul Lesseps: otro *amigo celoso* de la Cataluña. ¡Este rico y abundoso pais no abrigaba en su seno un hijo siquiera que pudiera equipararse á esos *advenedizos notables!*

Como en el cónsul frances tenia la revolucion un celoso agente diplomático, ya desde el 20 habia procurado este, en union con el ingles (Mr. J. Story Penleace), cuya voluntad era manejada fácilmente por Mr. Lessps, esplorar la de Van-Halen acerca del bombardeo, con ocasion ó pretexto de velar por la seguridad de los individuos de ambas naciones que residian en Barcelona. El conde contestó siempre, en la larga correspondencia que medió entre ellos, y despues entre él y todos los 19 cónsules que de otros tantos Estados habia en la ciudad, respetando los sagrados fueros del derecho de gentes, pero haciendo tambien respetar los de su autoridad, como delegado del gobierno español, desconocidos hasta cierto punto por aquellos funcionarios ex-

trangeros. Toda esa estratagema consular de demandas, reclamaciones y protestas, era dirigida hábilmente por Mr. Lesseps, cuya solicitud actuosa á favor de los sublevados traiále siempre, dia y noche, á caballo, desde la ciudad al puerto y del puerto á la ciudad, saliendo al campo y recorriendo calles para ir conquistando voluntades, siendo el foco de su misteriosa accion, estraña en verdad á sus atribuciones consulares, la casa del Consistorio, punto en que residia la *junta*. Este frances sin embargo, en la comunicacion que dirigió á Van-Halen el 21 de noviembre decia: «Ignoro cual es la inten-«cion del uno ni del otro partido. Yo protesto de la «manera mas solemne, que mi modo de obrar, mo-«vido de un sentimiento de humanidad y sin distin-«cion de opinion, pone completamente á cubierto «mi neutralidad, y V. E. debe estar convencido me-«jor que nadie.» Dificilmente podrá llevarse mas allá la impudencia y la hipocresía.—Menos precavido y mas torpe el inglés, habiéndose quejado Van-Halen el 26 de que se permitiera á los sublevados evadirse en los buques de pabellon extrangero, contestóle, «que en ningun buque con pabe-«llon ingles se habia embarcado *ni seria recibido* «ningun español; que mantendria neutralidad rigo-«rosa, y que si admitiese bajo la proteccion del pa-«bellon británico algun sublevado, se consideraria «culpable de un acto de hostilidad contra el go-

«bierno de S. M. C.» Rasgo imprudente de inhumana crueldad que desdice de la civilizacion del presente siglo; como quiera que en los sentimientos naturales del hombre hay algo siempre de sagrado y perenne, que nunca debe ser invadido por los interesados cálculos de la diplomacia, jamás adulterado por el céfiro abrasador de la política!

Cualesquiera que fuesen las dudas que los cónsules manifestaban ó afectaban tener acerca de la suerte que aguardaba á la ciudad, es lo cierto, que desde el 20 de noviembre habia soltado Van-Halen una prenda terrible para la poblacion, para el gobierno y para él mismo. Contestando á un oficio que le fue dirigido por la diputacion provincial, cuerpo estraño á la revolucion, al cual hemos visto no obstante con vida y funciones políticas de índole anómala, en el seno de la revolucion misma, para hacer los buenos oficios de mediador entre ella y el conde, decia este: «por mas que repugne á mi «corazon, si se me obliga á ello, estoy decidido á «*hacer quemar* á los enemigos de la reina Isabel II, «de la Constitucion y de la regencia que la represen«tacion nacional eligió, *entre las llamas de la ciu«dad.*» A tanta y tan horrenda luz nadie podia ya cerrar los ojos: que no son del gusto de Van-Halen tropos ni figuras retóricas (1).—Era, pues, inmi-

(1) El 17 habia oficiado Van-Halen al gobernador de Monjuich desde San Feliu de Llobregat, suponiendo que aun no

nente con evidencia el bombardeo: á evitarle, habian de dirigirse todos los esfuerzos.

Muchos hizo la diputacion, y despues una comision de esta que hacia pasar las comunicaciones de Van-Halen á la Junta y las de esta á aquel, por ver de conseguir su filantrópico objeto.—En los primeros dias las pretensiones de los sublevados eran exorbitantes: mínimas por el contrario las exigencias de Van-Halen. El 16 decia este á la Junta desde la Ciudadela: «todo se arreglará, desde el mo- «mento en que nos entendamos.» La diputacion facilitó esa inteligencia, y nada pudo conseguirse.—El 20 impuso la condicion de que volvieran al cuartel general las tropas prisioneras (1). Tambien hemos visto que esto se cumplió, sin que nada se adelantase. Crecian las exigencias del Conde al paso que decrecian las pretensiones de la junta; pero de tal suerte, que era imposible se encontrasen. Queria aquella que para abrir tratos de transaccion, deso-

---

habia capitulado ni capitularia el fuerte de Atarazanas, que si este punto era hostilizado por los rebeldes «arrojase sobre la «ciudad cuantos proyectiles hubiese *hasta arrasar la poblacion!*»

(1) «Si las personas que influyan en Barcelona, (decia Van-Halen en su comunicacion) quieren hacer un importante servicio, deben empezar por poner en plena libertad de unirse á este ejército á todos los gefes, oficiales y tropa que existen en la actualidad como prisioneros, restituyéndoles sus armas y cuanto les pertenezca para que se incorporen en este ejército. Esta será la mejor garantía del deseo de restablecer la paz; y despues un abrazo fraternal pondrá fin á tantas calamidades, y nos hará tan fuertes como necesitamos ser para contrarrestar á enemigos tan astutos, que han querido hacer que hermanos se asesinen.»

cupasen antes las tropas el Monjuich y se alejasen de la circunvalacion de la plaza.

Los negociadores y directores de la insurreccion creen de necesidad el sacrificio de la junta para venir á un acomodamiento: y á despecho del apoyo que, al notar la reaccion, quisieron prestarla los republicanos, no obstante la marcha incierta y sospechosa que habia seguido, con especialidad su presidente, y de haber publicado el 25 una alocucion, con tendencias conciliadoras, en que hablaba de la consolidacion del trono de Isabel II, fué por fin disuelta el 27 por los alcaldes de barrio y varios comisionados de la Milicia, decretando que fuese reemplazada por la *Consultiva*. Pero como ofreciese dificultades, si es que era posible, la reunion de esta, quedó mandando entre tanto una comision interina de los comandantes de la Milicia y de alcaldes de barrio, presidida por el mismo Carsy. Circunstancia, esta última, que hacia traslucir aun la continuacion de las influencias que habian dominado hasta aquel momento. Inútil fué este medio, tanto como el nombramiento de la *Consultiva*: que era el poder entonces allí verdaderamente espinoso y nada apetecible, razon por la cual los elegidos se ocultaban: ninguno parecia.

En tan angustiosa situacion, y viendo que Van-Halen apremiaba, que amagaba romper el fuego, cuyo acto fué ordenado y suspendido varias ve-

ces durante esta difícil obra de la reaccion, queriéndola llevar á cabo, nombróse en la noche del 29 al 30 otra junta, compuesta del baron de Maldá, presidente, don Salvador Arolas, don José Puig, don Juan de Zafont, don José Soler y Matas, don Antonio Gibergá, don Laureano Figuerola, don José Torrás y Riera, don José Armenter y don José Llacayo. Progresistas unos, moderados otros, gente toda ella de lastre y de razon, fácil de plegarse á un honroso convenio. Para venir á él, desarmó esta junta á la temible *patuleya*, como así lo exijia ya Van-Halen, y aun á todos los que habian tomado las armas desde el 14 de noviembre; é hizo que Carsy desapareciera de la ciudad embarcándose para Francia. Faltos de su principal apoyo (la *patuleya)* los republicanos, hiciéronlo tambien en número de unos 600 de los mas visibles y comprometidos; y con estos pasos creyóse ya por todos que, satisfecho el conde, podria darse por terminado el asunto, y devuelta la paz á Barcelona. Vana ilusion! Que el general dice en este mismo dia, que en muestra de intenciones pacíficas debia permitírsele previamente la ocupacion de Atarazanas, añadiendo que le asegurasen las personas de los autores principales del movimiento. Aun suponiendo en la junta el deseo de egecutarlo, érale esto imposible, atendido el estado de irritacion en que bullian los ánimos, á vista de lo que Van-Halen demandaba:

y como, á pesar de la emigracion, aun quedaban con armas muchos republicanos, la posicion de aquella era harto crítica y embarazosa. En tal estado, y viendo que las noticias que se habian propalado en Barcelona acerca de los impedimentos que la fingida revolucion de Madrid y otras provincias habian opuesto á la marcha del REGENTE, eran de todo punto falsas; que, por el contrario, en la tarde anterior una salva de Monjuich habia anunciado la llegada de ESPARTERO al cuartel general de Esplugas, salió una comision de la junta, compuesta de los señores Zafont, Soler, Figuerola y Giberga, para conferenciar con Van-Halen, y aun si les era permitido, con el REGENTE. Ya el brigadier don Juan A. Martinez, gefe de E. M., con quien primero hablaron aquellos, díjoles que en su concepto, no serian bien acogidas las proposiciones de que las tropas que guarnecieran desde entonces á Barcelona no fuesen las mismas de antes, y que no entrasen en la ciudad el gefe político ni el general Zurbano: en lo cual Martinez y Van-Halen tenian razon, pues que sin esto no se habria verificado una verdadera reconciliacion y dádose el anhelado abrazo entre hermanos, entre los mismos que equivocada y apasionadamente habianse mirado como enemigos algun tiempo; si bien las autoridades, gastadas ya y sin prestigio por la fuerza irresistible de los sucesos, podian y aun debian ser relevadas de

allí á poco. Pero al hablar los comisionados con el conde, no tanto se admiraron de esa anunciada negativa, cuanto de otra nueva y mas vital y comprometida exijencia que á su vez él presentaba. La disolucion y desarme completo de toda la Milicia. En vano los comisionados alegan la imposibilidad de que la junta llevára á efecto tal providencia y el encono que ella iba á producir en la poblacion, añadiendo tambien que ya estaba egecutado el bando relativo al desarme parcial exigido antes por Van-Halen: que él se muestra inexorable, como quien tiene que cumplir una voluntad superior. Vuelta la comision á Barcelona, sin que la fuera concedido ver al DUQUE, dió cuenta á la junta, á los gefes de la Milicia y alcaldes de barrio del triste resultado de su espedicion; siendo el voto unánime de todos ellos, que la misma comision, acompañada del ilustrísimo obispo, que se prestó gustoso á dar este paso, fuese otra vez al cuartel del general para emplear la mediacion del prelado con esta autoridad y aun con el REGENTE.

Habiase este trasladado con el ministro de la Guerra, el conde de Peracamps y su antiguo secretario de campaña el dia 1.º de diciembre á Sarriá; y rodeado allí y aconsejado de lejos tambien de hombres que al parecer se proponian eclipsar su estrella, justificando el dicho de que *mientras haya constituciones que establezcan en uno de sus artículos*

que «el rey mande las fuerzas de mar y tierra», *la máxima «el rey reina y no gobierna» será siempre ilusoria*, esperaba en silencio el fatal desenlace de aquel drama sangriento.—Otra vez se presenta la comision á Van-Halen, con el reverendo obispo, en la tarde del 1.°; y otra vez son todos desoidos y desairados, alegando el conde que él se ceñia á las instrucciones del ministerio de la Guerra (lo que esplica en algun modo las contradicciones que aparecen entre el Van-Halen de ahora y el de dias anteriores): preséntase al marqués de Rodil, y nada consigue: pide audiencia para hablar al REGENTE, y aquellos dos generales contestan que es inútil gestion, que S. A. no recibe á nadie: solicita el venerable obispo presentarse solo como prelado pacífico que vá á interceder, á suplicar por su rebaño: el general Van-Halen vá y hace presente al DUQUE la demanda; pero este, que se ha propuesto encerrar y reducir toda la alta dignidad y desmesurada grandeza del poder que representa en aquel estrecho recinto.... al cual le hace aun mas estrecho el aislamiento estraño en que ESPARTERO ha querido constituirse, niégase tambien en esta ocasion á recibir al prelado. El carácter y la educacion militar, la índole de los gobiernos representativos, las discusiones sobre regencia única ó múltiple, la muerte de Diego Leon, que tampoco pudieron evitar tantas súplicas, todo esto ocupaba en aquellos mo-

mentos azarosos la mente de los hombres pensadores. Todos se preguntaban «¿á qué ha venido el REGENTE á Sarriá?» y nadie sabia responderse. Los hechos empero contestarán muy en breve.

Vuelta, con el mayor desconsuelo, la comision á Barcelona, dió cuenta de la esterilidad de sus esfuerzos, publicando en la mañana del 2 las terribles condiciones reducidas á lo dicho anteriormente: *Desarme de toda la Milicia; que se depositaran en Atarazanas las armas todas entregadas de los parques á aquellos cuerpos desde octubre de* 1840 *y las tomadas á las tropas; que fuese ocupado aquel fuerte en seguida por los de Van-Halen; y finalmente, que los promovedores y directores principales de la sublevacion serian castigados con arreglo á las leyes.* Con ademan convulso y frenético mostraron todos los barceloneses, señaladamente los liberales que aspiraban á una capitulacion honrosa, su estrema repugnancia á admitir tan duras condiciones. Cuando derrocada la junta directiva, que habia dicho «*abajo Espartero,*» para venir á un acomodamiento; incorporados al ejército 2500 hombres capitulados; desarmadas las *patuleyas;* disminuida en fin, amenguada notablemente la fuerza de los sublevados y acrecida por estos mismos la del conde, todo á consecuencia de indicaciones espresas que este hizo, con el fin, decia, de lograr una terminacion pacífica, venia él ahora dando por toda res-

puesta la de «*nada os concedemos, sumision completa, rendirse á discrecion*», que esto, y no mas, significan aquellas bases, y alarmar así á los moradores de la ciudad con esa frase vaga é impolítica del castigo con que se amenazaba á «los promovedores y «directores principales» de la insurreccion, siendo notorio que las cabezas visibles del movimiento y todos los mas comprometidos en él, como hemos dicho, habian emigrado ya á consecuencia de la reaccion obrada en vano por conseguir el objeto de la concordia, razon tenian los de la plaza en argüir de falta de consecuencia y de nobleza al proceder del gobierno en esta ocasion.

Mientras en la ciudad, rotos los vínculos entre el poder y la obediencia, faltaba el primer elemento de sociabilidad y habíase erigido sobre sus ruinas el individualismo, sin que fuera dado emitir votos ni entablar debate alguno, ni reunir á los gefes de la Milicia; sin haber, en fin, allí mas que un pueblo entregado á sí mismo, en completo desórden, á cuyo pueblo en masa se intimaba un precepto, dando por supuesta una resistencia que no se habia tocado aun, y para la cual no habia organizacion, ni gefes, siendo mas bien los que estaban al frente de la poblacion en aquellos momentos amigos del gobierno que de los sublevados, con quienes no habian tenido participacion alguna en los anteriores sucesos; mientras todo esto pasa en

la ciudad, y ella presenta las mejores disposiciones para venir á un acuerdo amistoso y pacífico, si se hubiera querido oir á los que á la sazon la representaban, y mediando razonables condiciones, como era de su deber admitirlas, se hubiera propuesto Van-Halen realizar la entrada en la poblacion, de acuerdo con la junta conciliadora, bien lejos de que esto sucediera, preséntase un parlamentario del general con el *ultimatum* para Barcelona, en el cual se prevenia á la junta que hiciese entender á la Milicia que cuantos no hubiesen depositado las armas en Atarazanas al amanecer del siguiente dia 3 y quisieran seguir rebeldes al gobierno, serian declarados traidores y sufririan la pena de tales; que serian fusilados los dos primeros gefes de cada batallon, ó los que los supliesen, la tercera parte de los oficiales, la quinta de los sargentos, y la décima de cabos y soldados. La misma pena de muerte se imponia á los que se constituyesen en autoridades de los que resistieran; señalando el último plazo hasta las 8 de la mañana para romper las hostilidades, y llevar así á efecto lo prevenido.

Con rapidez eléctrica difundióse por la ciudad esta fatal nueva: la irritacion sube de punto: no es posible la reunion de los gefes de la Milicia y alcaldes de barrio para notificarles las reiteradas intimaciones: la terrible campana, despues de 15 dias de silencio, vuelve á tocar á rebato: mézclase su soni-

do con el estrépito de las cajas de guerra que tocan generala: renace el desórden, la confusion, la anarquía: los individuos de la junta conciliadora temen por su existencia; participan el estado de la poblacion al capitan general, y se retiran: la alarma cunde en breves instantes: los vencedores del 15 de noviembre no quieren sufrir la deshonra de ser desarmados: la idea de tanta humillacion, tanta mengua, encona los ánimos de los esforzados y libres barceloneses. Reunidos los batallones, todas las compañías declaran que no se prestan á tan irritantes condiciones. Cada cual elige dos comisionados que fueron á participarlo así á la junta; mas como esta habia ya cesado en sus funciones, procedieron ellos en seguida á nombrar otra que resultó compuesta toda de republicanos, á saber: Crispin Gabiria, presidente; Francisco Altes, sastre; Pablo Borrás, piloto; Pedro Martin Sardá; Jaime Sadó, fabricante; Sebastian Bilella, tabernero de Gracia; José Bujó, propietario; Juan Font; y Segismundo Fargas, abogado, que hizo de secretario. Esta junta representaba el voto de la Milicia reunida y la pasion dominadora de aquel momento: en ella figuraban todas las clases populares.

Nuevas barricadas, nuevos aprestos de guerra, distribucion de armas á todos los que habian sido desarmados el 30, y un decreto obligando á tomarlas á todos los varones comprendidos en la edad

desde 16 á 50 años, inauguraron el nuevo poder que se dió la revolucion. La voz de los prudentes no es oida: es peligroso, es criminal el hablar de sumision: la indignacion, el despecho ahoga y ciega con espantoso frenesí á aquellos entusiastas.—Corren veloces las horas, y se acerca el instante funesto en que la ciudad insurrecta será sin remedio bombeada. Los barcos de pesca y los esquifes llenos de gente, aun á riesgo de zozobrar, alejábanse presurosos del alcance de la artillería. Pero bien pronto dá órden la junta á los guardadores de las puertas, para que, cerradas estas, no se permita salir á nadie. Los llantos y los gritos de las mugeres, ancianos y niños que se agolpaban inútilmente á buscar salida, formaban un cuadro desgarrador junto á las murallas. ¡Noche horrible, la del 2 de diciembre en Barcelona!—Segunda vez vuelve á salir el venerable obispo de la ciudad, por ver si le es dado aun detener el golpe: preséntase en el alojamiento del Regente, pide audiencia... fuéle negada. Como el reo en capilla, así pasaba Barcelona, en angustiosa agitacion, las horas tristes de aquella noche tremenda. No podian sus defensores aprestarse á rechazar al terrible enemigo que ahora los amenazaba; porque ¿cómo medir el corto brazo del pigmeo con el robusto y colosal de un atleta incomensurable? Y esta idea era en verdad la que mas exasperaba su alma.

Llegá por fin el sol del 3 de diciembre á alumbrar con luz fatídica la gran catástrofe que los enemigos de la libertad habian provocado, y que falsos ó imprudentes amigos de Espartero no habian querido escusar á Barcelona. Sábese al punto que Van-Halen habia oficiado á los cónsules que dentro de breves horas romperia el fuego contra la plaza. La horrísona campana vuelve á tronar: todos abandonan las casas, no sea que se desplomen sobre sus cabezas, y cruzan tumultuariamente las calles y plazas de la ciudad, fijos en el odioso castillo los ojos de los que alcanzaban á distinguirle. Cada momento parece ser el destinado al sacrificio: cada individuo tiene igual probabilidad de ser sacrificado.—Las horas que precedieron al primer estampido, son mas fáciles de comprender por el lector, que de describirse con puntual exactitud.—Llegó por fin el instante fatal: son las once y media, y un horrible estruendo se hace sentir en el castillo: es que la primera bomba hiende los aires, cae y rebienta con estrépito, derribando ya los edificios en la infortunada cuanto hermosa ciudad. Por toda ella levántase en aquel momento una confusa gritería, un tremendo alarido, en unos de desesperacion y rabia, en otros de espanto y horror... Pero algunos instantes despues siguióse un profundo y pavoroso silencio... Diríase que Barcelona habia dejado de existir. Un movimiento instintivo y confuso nótase brevemente en

la poblacion: son las mugeres, los niños, los ancianos, que marchan despavoridos á buscar refugio en los templos, en los sótanos, en donde se creen al abrigo del inexorable proyectil.—El fuego continúa sin interrupcion: las baterías del castillo se hallan bien servidas: los horribles mensageros de devastacion é incendio se multiplican: cuatro ú cinco bombas á un tiempo, algunas granadas y balas rasas cruzan á veces los aires y juntas descienden sobre la ciudad. ¡Terrible anatema es esa pretendida justicia del cañon y del mortero, que á todos comprende; á todos, al amigo y al enemigo, al inocente y al criminal, á la muger y al hombre, al anciano y al niño, á los enfermos y desvalidos que yacen postrados en los hospitales, á los espósitos, á los infelices dementes, á los de la Casa de Caridad, á los que tienen su pobre mansion en otros muchos asilos piadosos..... pues que á todos ellos iguala esa medida abominable y funesta!

Los llantos, y los desmayos, y el estampido de las bombas, y el silbido de las balas, y el estallar de las granadas, y el clamor de las campanas, y el retemblar del suelo y los edificios, y el crujir de las paredes y los techos que se desplomaban con espantoso sacudimiento.... mezclado todo con los lamentos de los heridos, los ayes de los moribundos, el estruendo qne resuena por do quier, el incendio que invade diferentes puntos de la poblacion, y el

humo y el polvo que levantan el fuego y el derribo.... formaban á las pocas horas de la hermosa ciudad de Amílcar un sombroso conjunto de ruina y desolacion! El lúgubre signo de la muerte déjase ver al traves de aquella nube densa sobre algunas torres y azoteas, donde los frenéticos habian enarbolado bandera negra. Son las dos de la tarde, hora en que el fuego ha producido ya bastantes estragos, y la junta pasa un oficio al general demandando la suspension de hostilidades, mientras se consulta al pueblo y á la Milicia para el nombramiento de otra junta propietaria, que pueda mas bien entenderse con S. E. Mas él contesta de palabra al conductor, que «solo cesará el fuego cuando la ciudad «se someta, y le entreguen presos á todos los que «habian tomado las armas durante el mando de los «insurrectos.»

A las 5 prosigue el bombardeo con mayor viveza. Son ya muchos los edificios que arden, entre ellos la casa de Ayuntamiento, residencia de la junta, la cual se trasladó á la Audiencia, edificio que está frente de aquel. Es de notar que aquí, en la plaza de San Jaime, centro de la poblacion y punto el mas culminante de ella, en donde sabian los bombeadores que residia la junta, era en donde se hacia sentir con mayor repeticion el descenso de los proyectiles. Apenas transcurria un minuto sin que alguno cayera en el llano ú en los mas cercanos

edificios: y sin embargo, aquellos jóvenes impávidos no abandonaron el puesto un solo instante: y veíase principalmente á Gabiria en el balcon de la Audiencia, ostentando una serenidad admirable, en el momento mismo de estallar las bombas al pié del edificio, arengando y alentando á los defensores, haciéndoles ver que no debian temer sus efectos, mas funestos á los edificios que á las personas.

Llega al fin la noche á cubrir con doble velo las desdichas de la infortunada ciudad. Siniestra llamarada viene á aumentar el horroroso é infernal aspecto del castillo. Rayos que envia Júpiter desde su terrible mansion, parecen las bombas rasgando los aires con su espoleta enrojecida. El eco espantoso del mortero y del cañon retumba en las montañas.... y resuena tambien en el lejano horizonte de los mares!.... ¡Cuadro desgarrador y pavoroso, el que en estas horas presenta Barcelona! Poseidas del mayor asombro y tristura, muchas gentes van y vuelven á importunar en las puertas de la ciudad, y ruegan y suplican que les permitan la salida; pero la inexorable *patuleya*, cumpliendo fielmente las órdenes de la junta, no deja salir á nadie!... Los ministros de la religion cruzan sin cesar las calles para asistir con los postreros auxilios que ofrecen en nombre de un Dios de paz, á las desgraciadas víctimas de inícua y fratricida guerra!...

Ved ahí, hombres que os apellidais de Estado y de Gobierno, ilustres diplomáticos, consumados políticos, ved la obra nefasta de vuestros encarecidos sistemas! ¡Ved que ellos solo convienen, cuando mas, á vuestra clase; y que á las otras, á las clases mas numerosas del pueblo, con gobiernos absolutos ó con cartas otorgadas, con Estatutos ó Constituciones, vuestra falsa ilustracion sólo emplea para gobernarlas.... el cañon y el mortero! Bombeándolos..... sí! hé aquí como todos vosotros gobernais á los pueblos. Ved que en el mentido equilibrio de vuestros poderes constitucionales, afectais olvidar el desequilibrio injusto, inmenso, en que dejais á la sociedad entera!.... Al Dios terrible de vuestras iras y venganzas no vacilais en ofrecer como holocausto y quemar por incienso una ciudad floreciente, rica y populosa! Y al resplandor del fuego de vuestros cañones, firmais tranquilos la sentencia de muerte contra vuestros hermanos, porque ellos tienen el delito de ser mas pobres, mas desgraciados que vosotros.... que si ellos os igualaran, ó estuvieran menos distantes de vuestras comodidades y de los goces que en la vida disfrutais, tambien serian *hombres de órden*, y no apelarian á la insurreccion para mejorar las condiciones de una existencia abrumadora y precaria, que vuestro injusto monopolio les ha hecho insoportable y odiosa!....

Entre diez y once de la noche, D. Francisco Puigmartí y otros siete propietarios de la ciudad, quienes todos ó los mas habian sufrido los funestos estragos del bombardeo, salen de la plaza, obteniendo el pase y anuencia de la junta, y encamínanse á Sarriá suplicando que se suspendiese el fuego. El general accedió á ello, ordenando que cesase, como cesó, á la media noche, con la condicion de que si en la mañana no se sometia Barcelona, volveria á ser bombeada de nuevo en la tarde con mayor actividad. Ocasion es de decir aquí que el general Zurbano, que estaba en Gracia desde el dia 1.° en que vino con dos batallones á desarmar el de Milicia de este arrabal, que era considerado como el 9.° batallon de la de Barcelona, facilitó gustoso á los comisionados su paso á Sarriá dándoles escolta. Decíase ademas en aquel pueblecito, que oyendo Zurbano y contemplando el bombardeo, lamentábase con frecuencia de tan cruel catástrofe, añadiendo que le afectaba ella mucho mas de lo que le habian afectado los muchos riesgos y numerosos lances sangrientos en que se habia visto durante la guerra del Norte.

Luce por fin la aurora del 4; y un rayo de esperanza, al par que los del sol, parece brillar ya en el semblante de los barceloneses. Las banderas negras han desaparecido; y en las torres y otros puntos elevados ondea ya, como símbolo de paz,

bandera blanca. La Junta de Gabiria tambien desaparece. Muchos padres de familia dirijidos por los párrocos en las iglesias, nombran una nueva Junta, que preside el mismo Puigmartí, cuya mision era la entrega de la plaza al conde de Peracamps. Algunas partidas de tropa y varios ciudadanos que habian obrado una reaccion en la Barceloneta, acuden, gobernados por un gefe de estado mayor que desembarcó aquella mañana en este punto, y ocupan los fuertes de Atarazanas y la Ciudadela, entregándosele á poco rato el de don Cárlos y el llamado fuerte Pio, asegurando en seguida las puertas de la poblacion y todos los baluartes.—Una comision pasa á notificarlo á Van-Halen y á brindarle con la sumision de la ciudad. Eran las 3 de la tarde, cuando las tropas de este ocuparon todos aquellos fuertes y los baluartes y las puertas de San Antonio y del Angel, verificando así el conde al poco tiempo su entrada con las divisiones, las cuales dieron muestras de una subordinacion y disciplina admirables. Un silencio sepulcral, interrumpido solamente por los trabajos de los que se dedicaron á apagar el incendio, sucedió en las primeras horas y aun dias á la confusion y estrépito de que habia sido teatro la poblacion.

En la caida de la tarde las bandas militares, seguidas de numerosa escolta, anunciaban la publicacion de un bando, en cuya virtud se declaraba á

la ciudad en estado de sitio y se decretaba la disolucion y desarme de toda la Milicia, previniendo que en el término de 24 horas se entregase en Atarazanas todo el armamento, y conminando al que no lo ejecutase con la pena de ser pasado por las armas. En la mañana del 5 quedó instalada una comision militar para juzgar á los culpables. Doscientos treinta y ocho individuos de la *patulea* cayeron en poder de las tropas, entre ellos el comandante de una partida suelta llamado Miguel Soler (alias Carcana). El 7 fué este fusilado por sentencia de la comision militar; el 12 sufrieron tambien la pena de muerte otros 13 individuos comprendidos en la intimacion del 2; en dias posteriores fueron arcabuceados otros 5. Todas estas desgracias hubo que lamentar despues de las acaecidas en las refriegas del 15 y 16 de noviembre, y durante el bombardeo, cuyos estragos, si bien no fueron funestos con demasía á las personas, pues que apenas llegaron á 20., entre muertos y heridos, los que los sufrieron, por lo que atañe á los edificios, fué grande la asolacion y ruina que ellos esperimentaron. Destruidas muchas, incendiadas todas, 462 casas resultaron con menoscabo ocasionado por los proyectiles. El número de estos lanzados sobre la ciudad fue de 1014, á saber; 780 bombas, 96 granadas y 138 balas rasas (1). Por de pronto se valuó

(1) No es cierto que los buques ingleses contribuyeran con

en 12 millones de rs. el daño causado en los edificios.

A pesar de esto, si fuera dado justificar la necesidad de hacer uso de la fuerza para someter á Barcelona, ciertamente que ningun medio de los que el arte militar emplea podia escogerse, para obtener ese resultado, mas benigno, menos costoso, sobre todo en sangre, que este de las bombas, cuyo principal efecto es mas bien moral que físico, obrando por medio del estruendo y del terror en el ánimo de los insurrectos. El haber establecido baterías de brecha para egecutar un asalto, el escalar las murallas de la ciudad durante la noche, es indudable que habria producido mas violencias y ocasionado infinitos y mas lamentables desastres. Hé aquí en lo que se fundan los defensores del bombardeo, dando por sentada la imprescindible necesidad de apelar á la fuerza. Pero sobre ser este un error, á nuestro modo de ver, y segun dejamos probado, nadie negará que ese efecto moral aterrador es mayor precisamente en aquellas personas que mas agenas son de toda culpa, mas estrañas á la resistencia y al teatro de los sucesos. En estas gentes pacíficas que forman siempre la inmensa mayoría de las poblaciones, obró sí un efecto mo-

municiones de ninguna especie á abastar á Monjuich, como infundadamente aseguró la prensa coaligada y afectó creer tambien entonces la prensa francesa.

ral, terrible el bombardeo; efecto que no solo se circunscribia á los muros de Barcelona, sino que pasando mucho mas allá, alarmó en breves horas á los pueblos del Principado, á punto de haber sido su continuacion muy peligrosa al gobierno, que habria tenido que luchar contra numerosos y aguerridos somatenes de toda Cataluña, á los cuales no alcanzaban las bombas, si en la tarde del 4 hubiera resonado el mortero de nuevo. Y no solo se limitó á la Cataluña el terror, el odio á las bombas, sí que tambien cundió él á toda España; resultando de aquí, que á ese efecto moral que los bombeadores quisieron producir y produgeron realmente en Barcelona, correspondió otro mal efecto, moral tambien, en todo el pais, que amenguó notablemente el crédito y el prestigio del Regente del Reino, en mal hora trasladado á Sarriá por el consejo indiscreto de sus amigos y con el indebido acuerdo de sus ministros responsables, para representar un papel poco digno, ante los muros de una ciudad desolada.

Con un plan mas noble, mas elevado, mas grandioso, habria sido de admirable efecto esta segunda espedicion del Regente. Hubiera él alargado su mano, abierto sus brazos, dirigido su voz á los libres barceloneses, que muchos de ellos, los mas, peleaban de buena fé á nombre de la libertad y deseosos de dar un paso mas en la via de nuestra re-

generacion, y desde allí, desde el pueblo mas liberal y mas revolucionario de España, podia él haber encaminado la revolucion por una senda provechosa á los pueblos y útil tambien para sí. Allí mismo debió radicar entonces el pensamiento de reforma constitucional, en sentido mas popular y democrático, y como medio de abrir mejor la marcha regeneradora, la prolongacion de la regencia. Pero cerrar los ojos y no distinguir que en aquel grande grupo de enemigos estaban representados todos los partidos, desde el absolutista hasta el republicano, y querer someterlos, dominarlos á todos por medio de las bombas, y hacer esto á nombre de un gobierno que tampoco podia contar con el auxilio y aprobacion de las córtes, es sin duda alguna el mayor de los delirios. Los resultados de tal proceder no eran difíciles de preverse. Esto, prescindiendo de lo que tiene de inconstitucional el bombardeo, el estado de sitio y otras medidas adoptadas en Barcelona, cuya responsabilidad incumbe á los ministros.

Ademas de los castigos antedichos, decretó el gobierno en los primeros dias de diciembre la supresion de la casa de moneda que habia en Barcelona, con lo cual se irrogaba un perjuicio grande á toda España; y siguiendo la enumeracion de los desahogos que se permitió entonces el poder, diremos que tambien se decretó la reedificacion de la Ciudadela, (llevada á efecto con premura) y el pa-

go inmediato de los atrasos de contribuciones y cupos de quintas. Y como si no bastase esto, unido á los 12 millones, valor de los daños que ocasionó el bombardeo, decretóse igualmente la erogacion de otros 12 millones contra los propietarios y comerciantes de la ciudad. Por último, depuestos el conde de Peracamps y D. J. Gutierrez de sus respectivos cargos, dióse á los barceloneses por primera autoridad político-militar al general Seoane.

En el consejo de ministros celebrado en Madrid antes de partir el DUQUE, acordóse sujetar á Van-Halen á un consejo de Guerra; pero no se hizo así. Tambien se acordó la erogacion de los 12 millones, y el bombardeo; si bien se convino en recurrir á este medio en un caso de necesidad estrema. El poder constitucional quedó pues burlado por la prepotencia militar en esta ocasion, como hemos visto que aconteció tambien en las insurrecciones y espedicion de 1841.

No terminaremos este capítulo sin encarecer aquí y loar, como es debido, el desprendimiento, la abnegacion, el desinterés grande que mostraron todas las juntas que hubo en Barcelona, en este período de la sublevacion. Cuanto se ha dicho por escritores apasionados, órganos destemplados del furor de los partidos, acerca de la malversion de caudales, del peculado escandaloso que se ha pretendido atribuir, señaladamente á los republicanos

de la última junta, es falso, es altamente calumnioso; siendo por el contrario una verdad averiguada y reconocida, que mientras casi todos los individuos de la junta Gabiria emigraron pobres, en la mayor miseria, lo mismo que entraron en su peligroso y efímero poder, teniendo que esconderse algunos de ellos en los pueblos de las inmediaciones de Barcelona por carecer de recursos para viajar al estrangero, aquellos desdichados concluyeron las horas terribles de su administracion sentados algunos de ellos sobre el arca misma del tesoro, que guardaban con el mayor escrúpulo y religiosidad, aun á riesgo de sus vidas, hasta que sonando ya las cajas de las tropas que penetraban en la ciudad, hicieron formal entrega á un diputado provincial que con una partida de nacionales vino á hacerse cargo del arca referida, la cual contenia mas de 120,000 duros, casi todo en oro. Jamás se invertia un real siquiera, durante los dias de aquel borrascoso desórden, sin que para ello mediara una órden por escrito de la junta con el *páguese* del presidente, y el correspondiente recibo de la persona á cuyo favor se libraba. Tal conducta honra sobremanera á sus autores, y forma un contraste tristísimo con el proceder de otras juntas y de otras administraciones, en las cuales no figuraban, como en Barcelona, las clases mas pobres y menos corrompidas de la sociedad.

Tambien se ha querido mancillar al pueblo barcelonés, suponiéndole entregado al robo y al pillage en las casas, con especialidad tiendas y almacenes, que quedaban sin puertas por efecto de los estragos del bombardeo. Y esta calumnia es tanto mas de estrañar, cuanto es notorio en Barcelona que no solamente los géneros, sino hasta los cajones del dinero halláronse intactos en las casas en que el incendio no habia consumido la parte combustible. Este rasgo es igualmente honrosísimo á las clases proletarias y menesterosas de aquella ciudad, las cuales dan con su noble egemplo una saludable leccion á sus cobardes é inicuos calumniadores.

En la situacion que hemos visto quedaba Barcelona, es decir, en estado de sitio y bajo la dominacion de Seoane, á quien tan ruin concepto debian los barceloneses, como dejamos apuntado en las páginas precedentes, cuando llegado el 22 de diciembre creyó el huesped silencioso é invisible de Sarriá, el ilustre Regente del Reino, que debia dejar aquella fatídica estancia para trasladarse otra vez al Palacio de Buena-Vista.

Despues de 24 dias que permaneció allí, siendo mudo espectador y escepcional testigo de la rebelion, del bombardeo, de la humillacion y el castigo de Barcelona, sin poder aquietar su conciencia ni aun su ira con la idea de haber logrado castigar á los verdaderos promovedores é instigadores de

aquellos sucesos, y sí solo derramado la sangre de infelices instrumentos, partió al fin el REGENTE de Sarriá, sin querer entrar en Barcelona, sin dirigir su voz á esta infortunada ciudad, sin dirigirla tampoco á la Cataluña, sin hablar á España en una ocasion tan crítica y solemne, él, que prodigaba tanto en otras ocasiones su voz y sus proclamas, mostrando en este silencio lo poco satisfecho que debia quedar su ánimo de la obra egecutada á su presencia por el gobierno y las autoridades que funcionaban en su nombre. El general afortunado que fué recibido en bilo y en palmas el año de 1840 en la capital del Principado, podia ahora decir, y tal vez decia, dentro de sí mismo, sin temor de errar: «*A Dios, para siempre, Barcelona: de hoy mas, cuento con una ciudad menos, que es la primera de España, en la España de mis dominios.*» —Y cierto que á la primera señal de rebelion, no habria de esperar ella á ser la última que se sublevase abiertamente contra el gobierno de ESPARTERO.

Llegó este á Valencia (1), en donde sus amigos le hicieron un recibimiento solemne aunque forza-

(1) Con indicios de querer secundar lo de Barcelona, habia ocurrido en esta ciudad un ligero movimiento á fines de noviembre, que fácilmente pudieron reprimir las autoridades. Mas ruidoso y de mayores consecuencias, si bien ligero tambien, el que acaeció el 8 de diciembre en Sevilla, por cuanto no tuvo en su orígen verdadero carácter político, y de consiguiente, ninguna relacion con los sucesos del Principado, nos haremos cargo de él, con mas oportunidad, en el capítulo que sigue.

do, pues que todo él fué ordenado por la autoridad, sin que el pueblo tomase parte en ello, á pesar de haberse elegido con cálculo el dia primero de Pascua para verificar la entrada del Regente en la ciudad del Cid; y pasando de aquí á Madrid, á donde tambien llegó en dia de solemnidad religiosa, sin duda con el mismo designio que en Valencia, entró Espartero en la córte de las Españas el 1.° de enero de 1843, queriendo en vano que se celebrase el triunfo funeral que habia alcanzado su gobierno en Barcelona, triunfo que á nadie perjudicaba tanto como al mismo Regente; que nadie debia sentir con tanta amargura como sus verdaderos y leales amigos.—¡Qué diferencia, tan patente y tan visible, qué contraste tan significativo presentaban á la fria consideracion del observador imparcial, la entrada del Regente del Reino en Madrid el 1.° de enero de 1843, y la que habia hecho el Duque de la Victoria en la misma capital el 29 de setiembre de 1840!... Nadie podia dudar ya que la estrella de Espartero, al impulso de la deslealtad y alevosía de los unos y de la desatentada torpeza de los otros, iba rápidamente descendiendo á su ocaso!...

CAPITULO VI.

Disolucion de Córtes: estado de la opinion pública y de los partidos con relacion al gobierno: elecciones: ábrese la lejislatura: nombramiento del ministerio Lopez: *reemplázale otro que preside* Gómez Becerra: *vuélvese á disolver las Córtes: alzamiento de los pueblos y las tropas contra el gobierno de* Espartero: *bombardeo de Reus: tercera y última espedicion del* Regente: *las tropas sublevadas se acercan á Madrid: actitud imponente de la capital para su defensa: jornada de* Ardoz: *entran al fin los insurjentes en la corte mandados por los generales Aspiroz y Narvaez: sitio y bombardeo de Sevilla: embárcase el* Regente *para Inglaterra:* conclusion.



Blanco de todas las iras coaligadas, presentábase á la pública espectacion el ministerio Rodil, en los primeros dias de 1843, con todos los caracteres de reato que hallaba ya en él el Congreso al inaugurar sus sesiones, en las cuales vimos prevalecer el voto de oposicion, mas toda la odiosidad que habian traido en pos de sí los sucesos de Barcelona y su funesto desenla-

ce. Cómo el poder vencedor habia correspondido á aquella admonicion célebre que la asamblea de los diputados consignó en su mensage, de obrar «dentro del círculo de la ley» en la capital del principado, dícenlo bastante el bombardeo, y el estado de sitio que se siguió á la pacificacion, y esa detentacion ominosa de los doce millones, y tantos otros actos que fueron natural consecuencia del estado escepcional bajo la dominacion Seoane. Era tambien consiguiente cómo juzgarian las córtes este proceder, cuando á los poderosos argumentos de hecho y de razon, añadian entonces por desgracia la enérgica y virulenta voz de las pasiones. Así lo conocieron en Sarriá los militares que formaban el llamado *cuartel del* Regente: y ya en los últimos dias, con especialidad desde la llegada de Seoane, formulóse allí mismo el pensamiento de *disolucion*, sacrificando á la conservacion del gabinete Rodil la existencia de aquellas córtes.

Conocidos los antecedentes, vése pues que esa solucion estaba comprendida en la lógica de los acontecimientos. A las insinuaciones que sobre este punto vinieron á Madrid procedentes de aquel en que residia, al parecer muda y ociosa, la potestad militar, procuraron los ministros dar tiempo, sin atreverse á decretarlo, hasta la reunion en la córte de todo el gabinete con el gefe del Estado. Segunda vez vino propuesto el pensamiento de di-

solucion inmediata, y segunda vez fue aplazado por los ministros, quienes, al ver el estado de la opinion, la actitud imponente de la prensa, la irritacion y la alarma que habian cundido á consecuencia de los sucesos de Barcelona, no podrian menos de temblar ante la idea de disolver unas córtes que habian adquirido el derecho de juzgarlos, en el hecho mismo de otorgarles dias antes un voto de confianza, y disolverlas precisamente á poco de haberse reunido, cuando todavía no estaban votados los impuestos.

En Vinaroz, habiendo venido á este pueblo desde Valencia el capitan general Chacon á recibir al Regente, fué en donde este vaciló algun tanto, conferenciando con aquel gefe, su amigo, entre la idea antes adoptada de disolver las córtes y la exoneracion de los ministros, por la cual, mas bien que por la primera, se decidió el general consultado por Espartero. Mas habiéndole este invitado á formar parte del nuevo gabinete, díjole aquel que no tendria inconveniente en admitirlo, con la indispensable condicion de que no habrian de disolverse las córtes. Llegado empero el Conde-Duque á Madrid, aunque se volvió á suscitar la cuestion de reemplazar á los ministros, esplorando al efecto la voluntad de algunas personas, que no se mostraron muy dispuestas á recoger la herencia del gabinete Rodil, prevaleció al fin la idea de que este subsistiera y

decretara la disolucion, como así se verificó, con fecha 3 de enero.—Aquí terminaron su mision las célebres córtes de 1841, producto de la revolucion del 40 y autoras de la regencia de Espartero. Así el gobierno de este dió cuenta á la representacion nacional del especial y delicado encargo que de ella habia recibido.—Varias leyes que presentaron los ministros sobre crédito y otros objetos rentísticos, las obligadas sobre culto y clero y arreglo de la Bolsa, y otras propuestas de continuo para su reforma ó recomposicion, por esa falta de unidad filosófica y de pensamiento social, verdaderamente reformador, de que adolecen de ordinario, en el atraso de nuestra España, los hombres públicos; la que fijaba la autoridad y funciones de los gefes políticos, la de diputaciones provinciales, la de ordenanzas militares, sobre delitos de infidelidad en los empleados, todas quedaron en proyecto.

Ni esta legislacion de los progresistas brillaba por la luz de la sabiduría, por los vigorosos destellos de ciencia, por la ilustracion y la verdad que han caracterizado en todos tiempos las producciones que en la tribuna y en la prensa ostentan (con menos vanidad y jactancia que los retrógrados) muchos varones preclaros de la comunion liberal española (1), ni tampoco el espíritu de libertad, las

(1) Como muestra de esta primera parte de nuestra aserción, copiaremos aquí un párrafo notable del sistema que so-

tendencias dominantes que manifestaban sin rebozo los hombres de la situacion por medio de sus órganos mas acreditados, eran apropósito para acallar la conciencia exigente de los verdaderos progresistas, de los reformadores legales (no ya los revolucionarios), de aquellos hombres, en fin, que odian el reposo de las revoluciones, persuadidos como están de que el pararse estas, antes de llegar á su término, es señal inequívoca de muerte. Estos hombres, decimos, celosos en extremo por las reformas y por asegurar, y aun extender si les era posible, las conquistas hechas á nombre de la libertad, no era de creer que se mostrasen satisfechos del lenguage de la prensa ministerial (1), que venia

---

bre tributos propuso el ministro de Hacienda Calatrava, dejando á la consideracion del lector las observaciones que le ocurran al verle. Dice así:

«Los contribuyentes deudores que por la clase é índole de «la riqueza porque se les impone, usen de medios fraudulentos «para eludir los efectos del apremio ó egecucion, á fin de sus- «traerse del pago de la cuota de contribucion que les hubiese «correspondido, quedarán, ínterin no las satisfagan, *imposibilitados de egercer el arte, oficio ú profesion*, porque se les haya incluido en el amillaramiento.»

(1) En comprobacion de este segundo aserto, y para dar una idea del espíritu restrictivo de aquella época, espíritu que valió al gobierno de la Regencia el enagenarse la voluntad de todo el bando exaltado, en grave daño de la causa liberal y del mismo gobierno, y en provecho grande de los retrógrados que supieron diestramente utilizar para sí los elementos revolucionarios que proscribieron siempre, como vitandos, las personas que aconsejaron al Conde-Duque, transcribiremos aquí algunos párrafos de la Gaceta y del *Espectador*, órgano el de mas crédito y valia entre los que sostenian aquella situacion.

Hablando de este asunto de las leyes, y principalmente la de imprenta, en los primeros dias de diciembre del 42, he

a justificar torpemente los temores á que por otro lado daba ocasion y lugar la conducta del gobierno.

En todas partes habíase levantado un clamor general, un grito de indignacion contrario al bombardeo: y las circunstancias que habian mediado, por mas que todos debieran acatar en el REGENTE DEL REINO á la persona irresponsable que la constitucion vigente colocaba á la cabeza del Estado, como gefe supremo, no podian menos de hacer que se resintiese el alto prestigio del magistrado temporal, ante el vigoroso embate de enconadas pasiones: y

---

aquí como se espresaba aquel diario: «Nosotros tenemos la «conviccion de que este y todo ministerio inteligente, honrado «y leal, correrá la misma suerte que los ministerios anteriores, «mientras no varie la lejislacion defectuosa que actualmente «rige, y especialmente de las leyes orgánicas y libertad de im«prenta, con las cuales es incompatible esa fortaleza del go«bierno, si se ha de gobernar con ellas.»

«Esos motines (decia tambien *El Espectador* del 8 de di«ciembre aludiendo al movimiento de Barcelona), esos moti«nes que pueden triunfar de la fuerza de una débil muger diri«gida por consejeros torpes ó pérfidos, seran siempre repri«midos por la energía del hombre que ha consagrado su larga «carrera pública á la felicidad y ventura de su patria.»

Donde se vé, clara y esplícita, la condenacion del alzamiento de setiembre.

La Gaceta del gobierno llevaba su tema y su torpeza, en esto de los temores á la revolucion, que tan costosos fueron á la regencia de ESPARTERO, mas allá todavía: y como si no tuviera que temer á otro partido que al republicano, como si este solo adversara al REGENTE y á la situacion, el 25 de noviembre, es decir, cuando ya se tenian en Madrid noticias detalladas y minuciosas de la sublevacion barcelonesa, decia con nimia candidez, departiendo con el órgano principal del retroceso, cuyo auxilio invocaba para combatir á los demócratas: «Díganos el «*Heraldo:* en una subversion de lo que hoy existe, ¿prevale«cerian sus hombres, ni sus principios? ¿No los alejarian mas

ya los tiros que el dementado furor de los unos y la calculada alevosía de los otros asestaban al poder que decian *bombeador*, pretendiase que alcanzáran á donde nunca debieron dirigirse, á donde tampoco debió darse la mas ligera ocasion que pudiera en cierto modo justificarlo: á la elevada region que ocupaba, ó debia ocupar, el perínclito DUQUE DE LA VICTORIA REGENTE DEL REINO.

La imprudencia de los diarios ministeriales no fué de lo que menos contribuyó á rebajar el prestigio y empañar la dignidad del noble DUQUE. *La Iberia*, periódico torpemente redactado, y puesto á devocion del marqués de Rodil, dijo que el REGENTE *«mandó arrojar bombas á Barcelona,* cuando juz-

«y mas del poder que codician?»

Y concluye, la Gaceta, diciéndole: «En las revoluciones, y «aun mas abstractamente, en las cuestiones todas, es fuerza «abrazar un extremo ú otro. En la crisis presente no cabe mas «que cooperar al triunfo de la rebelion, ó apoyar al gobierno pa«ra sofocarla: decidirse entre la república y la monarquía; por«que la república, aunque encubierta, es el fin de los rebeldes «barceloneses.» —No veia aun la Gaceta ninguna otra cosa *encubierta*, fuera de la república, en la sublevacion barcelonesa!

Vése, pues, que las doctrinas y el lenguage que usaron siempre estos llamados progresistas en el poder, sus ideas de legislacion orgánica, todo contribuye á colocarlos en el terreno del *justo medio*, ú de la *moderacion*, campo de restricciones populares y de escesivo respeto al trono, que mas bien que á los reaccionarios, pertenece á los hombres templados del progreso, *quienes se habrian asociado antes á los retrógrados para combatir la revolucion, si á estos no les hubiera convenido mas bien asociarse á los revolucionarios que estaban en la oposicion, para obrar así con mayor facilicidad la ruina de todos ellos.*— Esta consideracion ha de tenerse muy á la vista para apreciar en su justo valor la conducta de los liberales coaligados, en sus relaciones con la que observaron los defensores del REGENTE.

«gó imposible toda conciliacion y todo arreglo:» añadiendo que «*á la espada de S. A.* era debida la «rendicion de Barcelona.» Lenguage indiscreto asaz, que si bien puede él tener alegóricas interpretaciones, forzando el sentido, no podia menos de perjudicar en la opinion al encumbrado personage, á quien se pretendia defender con tanta inhabilidad como falta de destreza. Así que, los periódicos de la oposicion se apoderaron de esas mal pensadas frases, para inaugurar la época azarosa y terrible en que comenzó á dudarse por algunos, si ESPARTERO aspiraria á gobernar militarmente el Estado (1).

El bombardeo de Barcelona fué anatematizado fuertemente por la prensa ministerial francesa, la cual era en verdad la que menos derecho tenia á condenar ese suceso; como quiera que en las turbulencias que durante los últimos diez años habian acaecido en aquella nacion, en Paris, en Lyon, en Clermont-Ferrand, en Tolosa, en todas partes, siempre ha obrado su gobierno de un modo análo-

(1) Entre las imprudencias notables que los diarios del gobierno cometieron en estos dias, ha de enumerarse aquella en que *El Patriota* escitaba á las venganzas y pedia sangre, despues del rendimiento de Barcelona. Este desacato hecho á la humanidad y al buen sentido por un periódico en el cual figuraba como director un estrangero pidiendo la efusion de sangre española, produjo naturalmente grande irritacion y encono en los diarios coaligados, quienes, todos ó la mayor parte de ellos, suprimieron con el *Patriota* desde aquel dia el canje que es costumbre hacer entre los periódicos.

go; sin quererse prestar nunca á amnistiar, antes de someter, ni menos admitir género alguno de transaccion á los insurgentes. Pero el gobierno francés, cuyas miras le inducian á mostrarse revolucionario en la capital de Cataluña, no tuvo escrúpulo en hacer público alarde del enojo que le produjo el desenlace, no por lo que él tenia de inhumano, sino por lo que favorecia al REGENTE, contra quien iban encaminados todos sus tiros. De aquí el haber premiado los servicios que hemos visto prestó á la insurreccion el cónsul Lesseps con la decoracion de la *Legion de honor*, que le decretó el gobierno de Luis Felipe, en odio al del REGENTE que no podia aplaudir de modo alguno la conducta de aquel funcionario en Barcelona.

Censurado por unos, deplorado por todos, el bombardeo en general no obtuvo la aprobacion de los diarios de Europa. Fué él tambien un motivo para que, desviándose mas y mas cada vez, casi todos los diarios españoles de la causa del gobierno, anudasen cada dia con mas fuerte lazo los vínculos de la coalicion periódistica, la cual proseguia manejada con astucia por los escritores retrógrados, si bien ostensiblemente presidida por *El Eco del Comercio*, su fundador. Notablemente apasionada y virulenta era la disposicion de la prensa coaligada en aquellos dias. Y esa filatería cansadísima, ese incesable clamoreo, esa vana declama-

cion con la cual, sin prestar alimento al alma, ofusca la imaginacion y aturde los sentidos la plaga calamitosa de poetas y abogados que ha invadido la imprenta y la tribuna española, con grave daño de una y otra, causándole por consiguiente inmenso al pais, cuyo progreso real, cuyas reformas positivas en vano han de esperarse nunca de gentes tan poco apegadas á la verdad matemática ó filosófica, á las realidades, de cuya opinion nuestra salen garantes los hechos que en la esfera de la gobernacion pública hemos visto en todos los años que van de revolucion, esas circunstancias, decimos, contribuian poderosamente entonces á distinguir el mal bajo de un prisma que le representaba siempre en formas gigantescas.

El Heraldo, *El Sol*, *La Posdata*, todos los diarios retrógrados lamentaron y acriminaron tambien, al parecer con santa indignacion y noble energía, los rigores del bombardeo. Pero la voz de estos era el eco mentido de un corazon engañoso, dispuesto á ocasionar ó aplaudir mayores calamidades y desafueros que los que ahora afectaban sentir tan al estremo, sin duda porque no eran ellos ó sus patronos los autores de aquellos males.—A nombre de los republicanos de Madrid, aunque tal vez naciese ella de los mismos absolutistas que aplaudian y aun dirigian el movimiento republicano de Barcelona, hallóse impresa una proclama anónima en los últi-

mos dias de noviembre proclamando la *República Federal*, cuyo documento fue transcrito por los periódicos de todos colores. Algunos patriotas de buena fe cayeron en el lazo; y el 30 del mismo mes publicó otra alocucion ó programa revolucionario el que habia sido director del *Huracan* D. Patricio Olavarria. «Legítima y santa» apellidó á la insurreccion barcelonesa *El Peninsular* que sufrió en aquellos dias repetidísimas denuncias (1). Y el len-

(1) Notables fueron tambien las defensas que ante el Jurado se hicieron de los artículos denunciados á este y otros periódicos. D. Antonio Collantes y D. Eusebio Asquerino, defensores de *El Peninsular*, distinguiéronse empero entre todos por la energía y fortaleza de sus discursos. Al primero se le formaron dos causas, á consecuencia de este acto, una por el gobierno político, cuyas declaraciones le fueron adversas, otra por un Juez, en donde se contradecian las deposiciones del proceso gubernativo. En vista de una tal contrariedad, quedaron estas diligencias paralizadas. Pero el ministro de Gracia y Justicia tuvo la pequeñez de separar á Collantes del cargo de Relator de la Audiencia de Burgos, por esta causa, sin que la inviolabilidad del defensor, que era tambien diputado, bastase á parar el golpe injusto del poder, que así, parodiando con antelacion la conducta de otros gobernantes, conculcaba los sagrados fueros que debe respetar y venerar un buen gobierno en el solemne acto de las defensas judiciales.

Otra, mas célebre y ruidosa aun que la anterior, tuvo lugar á pocos dias pronunciada por el ya citado Asquerino. Este jóven escritor, de ánimo candoroso y arrebatado temple, de una imaginacion lozana, fecunda y ardorosa, sostenia con fé viva y cordial entusiasmo las doctrinas de la democracia, de la manera que hemos dicho eran sostenidas en *El Peninsular*, en union con otros jóvenes entusiastas como él por la libertad de su patria, y malcontentos de los errores de la situacion, dirigidos todos por el diputado Garcia Uzal, á quien hemos considerado ya en la oposicion republicana del Congreso. Defendia Asquerino ante el Jurado un artículo del periódico relativo al bombardeo: y en el calor de la improvisacion hubo, de dirigir las calificaciones de «*bárbaro tirano é incendiario fe-roz*» al general que habia arrojado las bombas sobre Barcelo-

guage de todos los periódicos, aun los que se decian moderados y los absolutistas, llevaban el sello y el carácter verdaderamente revolucionario. Por otra parte, el jurado con sus contínuas absoluciones hacia cada vez mas crítica la posicion del gobierno, al paso que alentaba mas y mas á la prensa coaligada, que no sin propiedad podia llamarse ya «conjurada.»

La posicion del gobierno, en fuerza de la guerra terrible, multiforme y complicada que se le hacia, y en fuerza tambien de los grandes desaciertos que él cometia á cada paso, era pues harto crítica y difícil. Lejos de conjurar con mano diestra la horrible tormenta que amagaba descargar sobre su cabeza dejando al par mal parada la existencia política del DUQUE-REGENTE, el gabinete Rodil dábase tan malas trazas, que se iba enagenando á cada momento mas voluntades en el bando puritano, engrosando así las filas de la temible coalicion, y reduciendo á un círculo estrechísimo el número de

---

na.» Mas como el fiscal, Rios y Arche, pidiese que fuesen escritas las palabras, por juzgarlas ofensivas, no al capitan general de Cataluña, sino al REGENTE DEL REINO, fueron con efecto escritas aquellas y formada la correspondiente causa criminal al defensor, contra el cual, el fiscal dementado ú frenético, hubo de pedir despues *la pena de muerte en garróte vil;* peticion escandalosamente célebre é inaudita, que valió á Rios ágrias censuras, y el menosprecio y el horror de sus comprofesores y de toda la prensa, con mas, haberle declarado el colegio de Abogados de esta córte, por una mayoría inmensa, «*indigno de pertenecer á su seno.*»—Pocos egemplos de tan funesta aberracion ofrecen los anales de la magistratura.

sus apoyadores. Entre los cargos que los partidos de la liga le dirigian en la prensa y que le hubiera tambien dirigido la representacion nacional, á no ser disuelta, figuraba el mal porte que ese imprudente ministerio habia tenido con la milicia ciudadana, cuyo desarme, cuya disolucion fué decretada en varios puntos, fuera de Barcelona. En Llerena, ciudad de la baja Extremadura, teatro entonces de graves y sensibles escándalos, habidos entre el gefe político Cardero y el diputado á córtes Muñoz Bueno, ambos arrebatados y turbulentos, ambos propensos al exceso, al abuso de predominio y de autoridad, empleábase á la sazon una columna del ejército, al mando del coronel don Ramon Corres (1) para *gobernar* con su auxilio á los exaltados, y con el mismo disolver y desarmar á una compañía de nacionales.

Sevilla, la tercera poblacion del reino, fué igualmente testigo de otro acto que produjo aun mayor escándalo, y no muy buenas consecuencias al gobierno de Espartero, segun se vió despues. Hallábase presidiando esta plaza el regimiento infantería de Aragon, cuyo coronel, D. Ramon Boigues, llevado de una oficiosidad estraña y peligrosa, dió á luz un artículo comunicado á los periódicos de la ciudad el 30 de noviembre, aludiendo á

(1) El mismo que persiguió dos años despues al desventurado Zurbano y se apoderó de él para conducirle al patíbulo.

los sucesos de Barcelona, que naturalmente traian agitados los ánimos de la poblacion, y alardeando en él la buena disposicion de sus subordinados á hacer fuego á los enemigos del gobierno, cualquiera que fuese su número y su clase. Susceptibles con demasía los gefes de la Milicia Nacional, creyeron ver en ciertas reticencias del Boigues y aun en alguna alusion indirecta, herida la reputacion y mancillado el buen nombre de la clase benemérita que representaban y dirigian: razon por la cual mediaron sérias contestaciones, que publicaron los mismos diarios, entre los predichos gefes y el coronel de Aragon, quien se vió ágriamente reconvenido, con especialidad por el comandante don José Marquez Garcia.—Así las cosas, y arrojado ya ese germen fatal de division entre las tropas y la Milicia, por el indiscreto arrojo del coronel, acaeció en la tarde del 8 de diciembre, que pasando por la plaza de San Francisco la 3.ª compañía de cazadores nacionales, fuese provocada con groseros denuestos y bien marcadas pruebas de zafiedad por los soldados de la guardia del Principal que se halla inmediata. Sumisos los cazadores al rigor de la disciplina, evitaron con discrecion el lance funesto al cual se vieron incitados. Mas llegado que hubieron al cuartel, rebosando de ira y de indignacion, resisten el disolverse y soltar las armas, hasta tanto que el Capitan General castigase, cual debia, el desaca-

to perpetrado por sus súbditos, dando una satisfaccion que aquietase el ánimo ofendido. A las pocas horas ya habian acudido muchos nacionales de los batallones 1.° y 3.° que se acuartelaban allí, sabedores del suceso de la tarde, y prontos á vengar el ultrage de sus compañeros. La proverbial exageracion, la vivacidad y sin igual ligereza del carácter andaluz, realzaban el interes de estas escenas, en las cuales todos querian dejar bien puesto su honor á toda costa; y no menos se contentaban ya los agraviados, que con la inmediata salida del regimiento. Suceso, en verdad, que debia de verificarse, mas no á peticion de los milicianos nacionales.

Es en vano que los gefes de estos, sorprendidos del vuelo que habia tomado el referido acontecimiento, dirigiesen conciliadoras admoniciones á sus subordinados: que es impotente la voz de aquellos para hacerse oir entre la confusa gritería de irritadas pasiones. Una comision de su seno parte á ver al General (que lo era entonces D. José Carratalá); pero nada consigue para calmar la efervescencia. En las altas horas de la noche cunde la noticia de que aquella autoridad se disponia á desarmar los batallones 1.° y 3.° de la Milicia ciudadana: y estos forman columna cerrada en las avenidas del cuartel, colocan una pieza de artillería, levantan parapetos, construyen barricadas, y adoptan otras muchas medidas de precaucion para evitar

una sorpresa. El Ayuntamiento, que se habia reunido en sesion estraordinaria, citó á los comandantes de los cuerpos para obrar de acuerdo con ellos la terminacion de aquel conflicto. Los comandantes don Tomas Llaguno y D. José María Ramos pasaron con efecto á la Municipalidad, quedando entretanto encargado de la fuerza D. José Marquez.—Serian las 4 de la mañana del 9 cuando se publicó un bando en el cual se calificaba de rebeldes á los milicianos si permanecian mas tiempo reunidos. Y entonces estos, atentos á la voz de sus gefes, y no proponiéndose otro objeto que el indicado de la reparacion, acordaron disolverse y retirarse á sus casas, como así lo egecutaron.

Mal informado sin duda el gobierno del carácter y verdadera índole de este acontecimiento, preocupado su ánimo con los de Barcelona, y confundiendo las ideas y los hechos, espidió al instante una real órden en cuya virtud fueron desarmados estos dos batallones, decretando al mismo tiempo la prision de los comandantes Marquez y Ramos y del capitan de la 3.ª de cazadores D. Nicolas Benedicto.

Tales fueron los sucesos de Sevilla en diciembre de 1842, los cuales valieron al gobierno la odiosidad que es consiguiente á la medida adoptada con la Milicia Nacional; medida que no podia menos de acarrearle tambien la impopularidad que

por idéntico proceder se habia labrado en años anteriores el partido reaccionario, cuya conducta en mas de un concepto hemos visto copiar á algunos gobiernos progresistas (1).

Fundados unos, infundados otros, eran infinitos los cargos que al ministerio Rodil dirigia la prensa; pero tambien es justo repetir aquí, que los mas capitales entre ellos, cuales eran el del tratado de algodones, el de prolongacion de la minoría de la reina, el de dictadura, el de un golpe de Estado que se decia amagar á los periódicos, todos estos cargos y otros por el estilo carecian hasta del mas ligero fundamento. Bien al contrario, la prensa coaligada proseguia abusando de la estrema y sin igual libertad que entonces disfrutó, y abusando con ella tambien de la credulidad de sus lectores, suponiendo á cada instante nuevos conflictos é inventando paradojas ridículas, en daño del gobierno

(1) Por lo que al decreto de las prisiones atañe, y en corroboracion del mal tino que en estas cosas mostró siempre aquel gobierno, solo diremos que mientras él fulminaba una persecucion terrible al apreciable jóven D. José Marquez García, que emigró al estrangero, dispensó una muy señalada proteccion en Madrid al D. José Ramos, cuyas opiniones fueron siempre bien equívocas y sospechosas, como lo ha comprobado despues la circunstancia de haberse este adherido con fuertes compromisos á la situacion política que creó la reforma constitucional de 1845, mientras el primero ha permanecido fiel y constante en sus principios de verdadero y racional progreso. Así obran siempre los gobiernos, cuando son impulsados por un temor indiscreto á las oposiciones que van marcadas con el sello liberal, que ellos creen exagerado. Se arrojan en brazos de los hipócritas que realmente son sus mas encarnizados enemigos.

y del pais, en menoscabo igualmente de la misma institucion que tan mal supo defenderse; que llegó á suicidarse con su apasionado proceder y con sus desafueros (1).

Distinguíanse por el abuso indigno que se hacia entonces de la mas noble de todas las libertades, la libertad de emitir el pensamiento, los diarios que por antifrasis se apellida ban moderados, y que con su inmoderado y aun energúmeno proceder parecian justificar el designio pérfido de desacreditar el precioso derecho de la imprenta, para despues en el mando decretarla fuertes restricciones y á veces proscribirla. *El Sol*, uno de estos diarios que se decian templados y conservadores, tuvo la impu-

(1) El 2 de enero, á consecuencia de los falsos rumores que circularon despues del bombardeo sobre la cuestion comercial, publicó la prensa coaligada otra *Declaracion* que decia así: «La imprenta independiente protesta de la manera mas solemne y enérgica contra la celebracion de cualquier tratado «de comercio con la Inglaterra, que no se haga con arreglo á «la Constitucion y que no sea ratificado por las córtes con plena libertad de deliberar y resolver.»—El lector conoce ya lo innecesario é infundado de esta declaracion, la cual sin embargo conducia bien al objeto de mantener la alarma y los recelos en el Principado.

El Heraldo en los últimos dias dal 42 publicó tambien, de su cuenta, una noticia tan falsa como alarmante; pues que era no menos que *un gran golpe de Estado*, atribuido calumniosamente al gobierno de Espartero, declarando en su fuerza y vigor el testamento de Fernando VII y restituyendo las cosas políticas al ser en que se hallaban el 4 de octubre de 1833; de donde deberia de resultar la duracion de la minoría hasta los 18 años, conservando sin embargo, en debido respeto á la voluntad nacional, la regencia del Conde-Duque. ¡Tal era la guerra que á este se hacia, y no habia leyes que castigasen tanta calumnia, tantos y tan criminales despropósitos!

dencia grosera de calificar de «bacanales» y motejar con otros epitetos semejantes, al acto solemne de recibir el dia de Reyes el DUQUE-REGENTE á la oficialidad de la milicia nacional matritense, en cuyo acto dió lugar la tierna efusion de sentimientos á escenas sublimes de buena correspondencia, de fraternidad y adhesion entre el gefe del Estado y los representantes de la voluntad y de la fuerza ciudadana, los cuales dirigieron, en uso de su derecho, con generosidad y nobleza, pero tambien con dignidad y saludable energía, una sentida y fuerte reconvencion á los destemplados é inmoderados periodistas, que se decian sin embargo afiliados en el bando de la moderacion, sin que esta circunstancia obstase á la necesidad que hubo entonces de darles una leccion de cortesia y de buena crianza.

Biblioteca U Oviedo

A la altura á que habian llegado ya las cosas, adoptándose como medios de gobierno los estados de sitio, el desacreditado sistema de las anticipaciones y de los contratos onerosos, la cobranza de los impuestos no votados por las córtes (1), y en medio de esto, el sostenimiento de un ejército numeroso cuyas atenciones mas perentorias hallábanse de or-

(1) En una real órden que dirigió el ministro Calatrava en 31 de enero de 1843 al intendente de Lugo, previniéndole la cobranza de las contribuciones correspondientes al mismo año, decíale, que con haber presentado á las córtes los presupuestos que, como hemos visto, no hubo lugar de discutir, *llenó la obligacion impuesta por la ley fundamental del Estado.*—Subterfugio que la necesidad sin duda hubo de dictar al ministro.

dinario por cubrir, la disolucion y desarme de cuerpos enteros de la milicia nacional, sucesos todos contra los cuales se habia levantado un grito de reprobacion en setiembre de 1840, el sistema seguido por el gobierno del Regente era, bajo mas de un aspecto, fiel trasunto del que habian observado los retrógrados durante la regencia de María Cristina, que por tales causas concluyó en aquél año. Y una tal situacion, un cuadro semejante, iluminado ademas por el fulgor siniestro del bombardeo, recargado en sus tintas por el pincel múltiple de los diarios coaligados, y sin apoyo alguno vigoroso en el pedestal de la gobernacion, porque los hombres del poder no contaban tampoco con la robustez y los bricos necesarios para sobrellevar una situacion de fuerza, llano es que esta era ya á todas luces insostenible. Los tres meses que mediaban hasta la reunion de las nuevas córtes, periódo turbulento de liza y de porfia para los partidos que combaten en el campo electoral, no eran mas que una tregua para la gran batalla que venia ya de antes preparada.

Trabada así con grande teson la lucha entre el gobierno y los partidos, sin que del palacio de Buena-Vista, previendo los resultados necesarios de tan desigual pelea, saliese un pensamiento, un proyecto que desbaratase la conjura, colocándose el poder de parte de los que aspiraban á marchar ade-

lante por una senda revolucionaria, que subvertiese los fundamentos deleznables de lo existente, para fundar sobre terreno mas firme el edificio del porvenir, cabedero de ventura para España, de gloria inmortal para el Duque y para todos los regeneradores; sin que se apercibiera el gobierno de los pasos, cada vez mas temibles y hostiles, que iba dando la coalicion; sin que los liberales coaligados tampoco, aquellos que de buena fé combatian los errores del poder, notasen en su delirante y afanosa tarea, cual era el fin necesario, imprescindible, de dar alas y fomentar las pretensiones simuladas del bando reaccionario, que tantos elementos de poder contaba en su seno una vez derrocado Espartero, y tan á las claras habia mostrado siempre sus conatos de retroceso y su ambicion de dominar hasta egercer la prepotencia y la tiranía sobre la ruina de la Constitucion y de todas las leyes, eran muy de prever los resultados de tanta obcecacion.

El bando progresista combatia á la fraccion dominante presentándola en trozos su gironada bandera: los moderados, cuando menos, podian entonces alegar igual derecho á egercer con tan justo título su dominacion: los republicanos, en fin, cuya mision es siempre hostil en los estados monárquicos, como que con solo emitir sus doctrinas populares, opuestas al trono y á todo género de privilegio aristocrático, son ya enemigos naturales de todos los

demas partidos, debelando siempre al que manda, primer obstáculo que creen ellos se opone á sus designios, mucho mas, si, como acontecia entonces, las persecuciones que esperimentaron los demócratas en Barcelona, Gerona, Figueras, Vinaroz, Cadiz, Sevilla, Cáceres y otros puntos, habian de producir natural encono en sus ánimos, hacian tambien guerra á muerte al gobierno de Espartero. En vano los periódicos que defendian á este alegaban contra las exageradas pretensiones de los demócratas, que el atraso grande en que se halla España, falta de instruccion y de la pureza de costumbres tan necesaria á las repúblicas, hace imposible por ahora su establecimiento en nuestro suelo: que los republicanos, sin tener en cuenta el mayor de los inconvenientes para el logro de sus deseos, que es el estado de dependencia recíproca en que se hallan las naciones de la moderna Europa, por efecto de la diplomacia sagaz, activa y diligente de sus reyes, contestan que ni el mejoramiento de las costumbres ni los progresos de la civilizacion han de esperarse de estos gobiernos transitorios, que tanto trabajan en corromper y en fascinar con aparente brillo á los abatidos y engañados pueblos. De aquí el interés que muestran siempre los gobiernos monárquicos en escatimar la instruccion y en desmoralizar y corromper á aquellos, para empecharles así el buen uso de su soberania, pretestando despues

los reyes la incapacidad de sus súbditos para haber de egercerla, cuando ellos mismos, ó sus gobiernos, son los autores, los verdaderos causantes de esa estudiada incapacidad, creando por tal medio un círculo vicioso horrible dentro del cual vemos girar hoy, víctima de amargo engaño, á la humanidad entera.

Todos los partidos dirigian, pues, cargos tremendos é incontestables al gobierno del REGENTE: y él entretanto hacíase la ilusion de poder combatir y aun contrastar á todos ellos. El moderado, ese partido que ha mostrado siempre tanta destreza en la oposicion, como ignorancia en el poder; que tiene sin embargo la habilidad suficiente para ser revolucionario en el primer caso y tirano en el segundo; antes de imponer el sello de la deslealtad y de la traicion al juramento que habia prestado á las instituciones, tenia él ya sobre sí el gran crímen de ser el corruptor de la generacion presente. El estólido é imprudente desvío con que los progresistas que han ejercido el poder miraron siempre á la juventud, á punto de no considerar algunos de ellos como verdaderos liberales, sino á los que contasen con distincion muchas auroras y aun primaveras en el pasado siglo, y hubieran presenciado, en edad provecta, las inolvidables escenas de 1812, para dar razon circunstanciada de todas ellas, sugirió á los retrógrados el plan opuesto, dedicándose

afanosos, no ya á lisongear la vanidad, sino á fomentar el orgullo, á adular y alhagar las pasiones, á seducir; en fin, á corromper á los jóvenes á quienes veian descollar con tal cual disposicion ó talento, viniendo á ser sus Ateneos, sus Liceos y Casinos, verdaderas sentinas en las cuales se encierran como género de vil mercancía, la inmoderada ambicion, la rabez é innoble codicia. Todos los sentimientos humanitários, hidalgos, generosos, viéronse sofocados y marchitos por el negro vapor que circuia el corazon inmundo de esta *juventud dorada*, los pretendidos caballeros de nuestra moderna Sibárys.

De tal suerte, y en odio á los abultados errores que cometia el poder, presidido á la sazon por un hombre del pueblo, creyendo ú afectando creer que los llamados *inteligentes* obrarian con mayor sabiduría y acierto, como si no hubieran ellos ya dado grandes pruebas de su incapacidad, hízose moda en la democrática España el ser aristócrata y servil, alardeando los jóvenes, para mengua suya y de sus valedores y maestros, esas ideas antisociales, erróneas y egoistas que forman todo el cuerpo de la ciencia y de la civilizacion retrógrada, importada en nuestro suelo por los afrancesados y por los franceses que bastardearon la revolucion de julio. Por el talento unos, otros por el dinero, sin dejar de tocar en algunos el resorte del valor, raro

era el dia en que la seduccion y ese espíritu de catequismo político no hiciesen nuevas conquistas y adquisiciones á la comunion reaccionaria, la cual logró al fin estar bien representada en la prensa, en las sociedades, en las cátedras, en los tribunales, en la milicia, en el ejército, en todas partes (1). Lásti-

(1) En prueba de este nuestro aserto, y para que sean conocidos los trabajos de los moderados con el fin de derrocar la regencia de Espartero, citaremos aquí un hecho que creemos no ha visto la luz pública hasta ahora. Cuando se hallaba en Perpiñan el caudillo republicano Abdon Terradas, en noviembre de 1842, dispuesto á penetrar con los suyos en España, súpolo un rico fabricante de Barcelona, que estaba allí emigrado, y le mandó llamar. Pasó, con efecto, Terradas á casa del fabricante, conocido allí como agente celoso de la reina Cristina; y en presencia del brigadier octubrista Mata y Alos, dijo aquel al jóven republicano, que sabia que al dia siguiente iba este á penetrar en España, para lo cual, el retrógrado, le brindó con algunos fondos con tal que quisiera seguir sus consejos. Necesitado, cual se hallaba, el Abdon de los recursos necesarios para llevar á cabo su empresa, no quiso sin embargo aceptar tan *generoso* ofrecimiento, sin oir antes las condiciones que le imponia el cristino, quien le añadió que se pusiera de acuerdo con Prim, que de un momento á otro deberia llegar á Barcelona, y levantase, como este iba á hacerlo, la bandera de *mayoría de la Reina*.—«Tras de esto podrá venir lo que usted quiere» concluyó diciendo á Terradas el agente cristino. No podia aquel persuadirse de que el coronel Prim, que habia sustentado siempre en Barcelona ideas cuasi-demócratas, intentase levantar una bandera, en la cual el caudillo popular decia ver escritos entonces los nombres de Cristina, Toreno, Martinez de la Rosa y demas corifeos retrógrados, con todas sus exigencias y sus vicios; dando en esto el jóven republicano un egemplo insigne de prevision á los Olózagas, Cortinas, Lopez y otros habidos por *grandes hombres*, y á quienes su *grande ambicion* ha hecho muy pequeños y vuelto ciegos en dias posteriores. Pero no: que entonces mismo, (en noviembre del 42) ya citó el cristino á Terradas los nombres de estos personages, el de Serrano y algunos otros, como sostenedores del proyecto de *mayoría*; enseñándole al efecto y dándole á leer (todo esto, se entiende, á presencia de Mata y Alos) una carta escrita y firmada por Prim desde Madrid, en la cual, con corta diferencia, decia es-

ma grande que los brios de la juventud se emplearan de una manera tan indigna!—Los que tenian bastante valor para no claudicar, aquellos jóvenes cuya virtud no era posible naufragase en el borrascoso piélago de inmundas y mezquinas pasiones, inclináronse al otro estremo; y con buena fé, por mas que los resultados no correspondieran á sus nobles designios, defendian la república. Así el po-

---

te entre otras cosas: «Mañana salgo para Barcelona, á ver si «logro ponerme al frente del movimiemto. La bandera que se «levantará es la de *mayoría de la reina*, que los amigos mas «influyentes de esta reconocen ser la mas adecuada para la re«conciliacion apetecida entre todos los amantes de la libertad.» —«Pues ya que Prim tiene tanta amistad con usted (repuso «Terradas indignado), tenido aquí por agente de Cristina, y «que á tal punto llega la confianza que media entre los dos, «escríbale usted en mi nombre que procure reunir fuerzas «pronto y que sean superiores á las que yo levante, por cuan«to si cae en mis manos, despues de haber proclamado la ma«yoría de la reina, le trataré como enemigo de la *soberanía* «*del pueblo* y le mandaré fusilar: que si á pesar de mis cona«tos, su influencia puede mas que la mia, antes me uniré á «las tropas de Espartero para pelear contra él, ó me volveré «á Francia si con estas corre peligro mi existencia.»—Incorruptible Terradas y aferrado á sus opiniones, dió en rostro al cristino con el mal concepto que le debió al llamarle para haberle de proponer una defeccion á sus principios, y despidiéronse los dos sin venir á ningun género de acomodamiento.

Como las relaciones de amistad particular suelen á veces hacer peligrosas incursiones en la política, habia sucedido en efecto, que el coronel Prim, estrechamente unido á D. N. C. á D. R. P. V. y algunos otros moderados (en el Casino) quienes procuraron aguijarle y excitar su bizarría y su ambicion, á fin de utilizar tan buenos elementos á favor del plan de retroceso, proyectó salir de Madrid para Barcelona. Pero el capitan general Seoane impidió ú entorpeció al menos este paso, negándole el pasaporte porque llegó á recelar lo que verdaderamente existia.

Mas adelante volveremos á anudar la curiosa historia de los catalanes emigrados en Francia.

der iba quedando aislado, reducido á un círculo estrechísimo, compuesto solo de los empleados del gobierno, y algunos pocos hombres previsores que divisaban ya en lontananza las consecuencias de destruir aquella situacion.

Tal era la que respectivamente ocupaban los partidos políticos y el gobierno al verificarse las elecciones de diputados y senadores en 1843. Fueron estas de lo mas borrascoso y anómalo que ofrecen los fastos electorales de España. Numerosos programas salen á poblar los aires abundando en promesas, que no tardó en desmentir el tiempo. Fracciones diversas del bando progresista, los demócratas, los moderados ó conservadores, todos lanzaron su programa (1). *El Católico* tambien

(1) Tal era el desacuerdo que reinaba entre las distintas fracciones de la oposicion, que los progresistas publicaron dos programas electorales, el uno firmado por los ex-diputados Cortiná, Alcon, Cantero, Madoz, Domenech, Paz Garcia, Fuente Andres, Gonzalez Bravo, Nocedal, Villaregut, Vidal y Bonet; y el otro que iba suscrito por Lopez, Campuzano, Gutierrez Solana, Pita Pizarro (este era cristino incrustado, no sin objeto, en la fraccion de los llamados *puritanos*), Alonso, (D. J. B.), Collantes (don Vicente) y Mata.

La comision del partido democrático componianla García Uzal, Ayguals de Izco y Seijas Prado.

La llamada *comision central* de los moderados, Casa-Yrujo, Isturiz, Rivaherrera, Pidal, Alvarez Pestaña, Olivan, García Carrasco (don Juan), Rios Rosas y Sartorius.—Levantaron estos como bandera en su programa, «*Constitucion de* 1837, *franca y religiosamente guardada.*» (Guardáronla, sí, mas fué en la tumba.) Era notable ademas este curioso documento por el silencio significativo que en él se observaba acerca de regencia. El designio de derribar la de Espartero no era pues ya un misterio, tratándose del partido retrógrado, cosa que en verdad nada tiene de estraño: lo que sí admira en extremo, es que los

aconseja á los absolutistas que coadyuven depositando sus votos en las urnas al triunfo de la coalicion. Acuérdase la formacion de candidaturas mis-

---

liberales progresistas, cuya oposicion razonada, cuando á ella hubiera lugar, no debió nunca dirigirse á otro blanco que al de los ministros responsables, continuáran todavía asociados á unos hombres, cuya tendencia, bien visible, no era otra que destruir la obra de 1840 (y lo que es mas, la de 1837 que tambien han destruido), y con ella proscribir á todos sus autores.

Entre los innumerables programas que vieron la luz pública en las provincias, hízose notar entonces por su tendencia sana á poner coto á ese tráfico vergonzoso, baldon de los gobiernos representativos, que de ordinario suele hacerse de la diputacion á córtes, y porque dejaba él tambien consignados algunos otros principios de administracion y buen gobierno, el que espidió la Diputacion provincial de la S. H. ciudad de Zaragoza, cuyos interesantes artículos no podemos menos de fijar aquí:

«1.° Que ningun empleado público podrá en adelante ser diputado.»

«2.° Que ningun diputado, durante el tiempo de su diputacion, y dos años despues, podrá ser empleado público.»

«3.° Que ningun sueldo que el Estado pague podrá pasar en Madrid de 40,000 reales y de 20,000 en las provincias.»

4.° «Que se adoptará un sistema municipal administrativo por el que los ayuntamientos administrarán los intereses peculiares de los pueblos, las diputaciones los de las provincias y el gobierno superior solo los generales del Estado.»

5.° «Que siguiendo estos principios, y sosteniendo á todo trance el sencillo sistema tributario que se observa en estas provincias, ú otro semejante que en sencillez le aventaje, los ayuntamientos y diputaciones tendrán la obligacion de aprontar, mediante el beneficio de un tanto módico, las contribuciones tanto de dinero como de sangre, desapareciendo así de un golpe casi en su totalidad los empleados de las intendencias, contadurías, admnistraciones, tesorerías, y gefaturas políticas.»

Ideas muy benéficas, todas estas, puestas al alcance de cualquier labriego en provincia; pero que en la corrompidísima córte de las Españas caeran siempre en olvido, ora sean *progresistas* ó bien se llamen *moderados* los que esten en el poder, quedando ilusorio el buen deseo de los pueblos, hasta tanto que ellos por sí no traten de llevar á egecucion esas y otras reformas, ó que hayan de plantearlas en Madrid personas cuyo interes no esté cifrado en la conservacion de los abusos que los pueblos con sobrada razon deploran.

tas, y la contienda electoral presenta en esta ocasion una vastísima conjura, un sistema de anarquía organizada, en el cual vénse unidos carlistas, cristinos, progresistas, republicanos, gentes de muy opuestos fines para crear, convenidas todas sin embargo en el solo fin de destruir lo existente. He aquí que la liga monstruosa formada por la prensa, pasa ya de esta al campo electoral, escudada por la ley, para desde este penúltimo grado trasladarse al postrero que veremos ser el campo de la fuerza.— Todas las gradaciones posibles fue recorriendo la coalicion, desde mayo del 42 hasta el mismo mes del siguiente año, sin que en tan prolongado período de tiempo viniera un rayo de luz y de sana inteligencia á romper el velo de obcecacion que hacia inaccesibles á los ministros, inaccesibles tambien á los liberales coaligados, á toda idea de conciliacion y buen acuerdo! Deplorables efectos del amor propio, del orgullo, de la ambicion, la codicia y otras pasiones humanas, que embargan la razon y ofuscan los sentidos, labrando á veces nuestro propio daño y la ruina del pais!...

El gobierno por su parte, renunció esta vez á la gloria adquirida por el ministerio-regencia al verificarse la eleccion de las córtes ahora disueltas. Apenas hubo provincia en donde no se hiciera sentir, mas de lo que es justo y conveniente, la accion interventora de los ministros en las funciones elec-

torales. Suceso en cierto modo natural, como que nacia él lógicamente de la diferencia de entrambas situaciones; del estado de escision profunda al cual habia venido, por los pasos y los medios que hemos indicado, el bando progresista; de la malquerencia en fin que dejaban los ministros en el seno de las córtes que acababan de disolver.

Con fecha 6 de febrero dióse á la luz pública un manifiesto que encabezaba así: El Regente del Reino *á los españoles*,» é iba suscrito, no solo por este, sí que tambien por todos sus ministros. La época en que era lanzado este documento, y la enconosa irascibilidad en que se hallaban ya todos los partidos, dieron márgen á comentarle de mil modos; no faltando (entre los retrógrados) quien opinase, que este medio era igual á los empleados anteriormente en Mas de las Matas, en Barcelona, y por último, en Madrid dos años antes. La cuestion electoral, sin embargo, quedaba en él intacta: y reducido á hacer un fiel relato de los sucesos acaecidos durante la regencia, y una esculpacion de este y del anterior ministerio, apenas habia razon para atacar al manifiesto por otro respecto que por la inoportunidad de firmar el Regente del Reino un documento, en el cual aparecia como compartiendo la responsabilidad de los actos del gobierno con sus ministros, echando así estos consejeros sobre el gefe del Estado un peso del cual se hallaba exento por la

ley. Otra debiera ser en nuestro juicio la redaccion, otro el lenguaje de ese documento, para haberle de autorizar con su firma el REGENTE DEL REINO (1).

Antes de abrir la legislatura, diremos al paso que el gobierno habia decretado con fecha 29 de diciembre el establecimiento de la *Escuela especial de Administracion*, cuya utilidad es altamente reconocida. —El 11 de febrero decretó igualmente la formacion de un *Consejo de gobierno*, «cuyas funciones (segun se espresaba en el decreto) eran «las de auxiliar á este con sus luces en los asuntos «sobre que tuviere por conveniente consultarle.» El fin llano es que no era otro que el de robustecer la accion del poder, debilitada por la fuerza profundamente erosiva de los pasados acontecimientos. Este Consejo, sin embargo, cuyo presidente era el duque de Bailen, y entre cuyos vocales se hallaban Garely, Calatrava, Landero, Olózaga, He-

(1) A pesar de esta nuestra opinion acerca del manifiesto, estamos muy lejos de calificarle, como *El Eco del Comercio*, de un «documento degradante, y que compromete su alta dignidad «como regente y su reputacion como caballero.»—*El Heraldo*, tratando del mismo asunto, y lamentándose de que en este escrito designase EL REGENTE DEL REINO con el nombre de *nuestros enemigos* á los vencidos en setiembre, estampa el notable párrafo siguiente: «Esos mismos hombres (los moderados) *que «dieron al general Espartero la regencia única*, se disponen «ahora á acudir á las elecciones juntamente con sus amigos po«líticos: han hablado al pais mesurada y circunspectamente; le «han anunciado *que no aspiran á gobernar ni á tener mayoría:* «HAN JURADO QUE NO QUIEREN REACCIONES=....» ¿Puede darse mayor hipocresía, mayor impudencia? ¿Puede estar mas patente el perjurio...?

ros y otros personages de todas las opiniones, no llegó á plantearse, ni á publicarse tampoco otro decreto que el que solo anunciaba su ereccion. Todos empero, incluso el que determinaba el personal, hállanse estendidos en la Secretaría.

Entre tanto, juzgábase generalmente que el poder público radicada en su existencia real en el recóndito seno de una *camarilla* (1): y hé aquí que este cargo terrible lanzado tambien contra la exregente en 1840, venia á aumentar el número de los que acumulaba la prensa cada dia, y á dar un grado mas de paridad á entrambas situaciones, las cuales, en sentir de la oposicion, se asemejaron

(1) Decíase que esta la componian varios generales amigos del REGENTE, cuyos nombres hemos visto ya figurar siempre junto á él. De alguno de ellos, el mas marcado con el sello del favor, hablaremos mas adelante. Entre ellos tambien se computaba al general don Facundo Infante, ex-ministro de la Gobernacion, y al ex-presidente del mismo ministerio, don Antonio Gonzalez. Siempre se notó grande deferencia por parte del DUQUE hácia estos dos entendidos y honrados consejeros de la Regencia, como ha podido observarse en los tres años que duró el mando de los progresistas. Pero, sobre no tener nada de estraño que ESPARTERO oyese de buen grado y con interés el dictámen de estos virtuosos patricios, á cuyas relevantes prendas ha de añadirse la circunstancia de mediar entre ellos grandes motivos de particular amistad, adquirida en remotos climas, y de una manera muy propia para perpetuarla, es bien sabido que las relaciones que sobrevivieron al gabinete Gonzalez, habidas entre el REGENTE y sus dos amigos y ex-consejeros, no empecieron nunca á las prerogativas y á la libertad constitucional con que obró el gabinete Rodil, á quien equivocadamente suponia la prensa como sojuzgado por aquellos. Bien al contrario, Gonzalez é Infante procuraron escasear notablementente sus visitas particulares al palacio ducal despues de dejar el ministerio, á fin de quitar todo pretesto á la murmuracion y á la calumnia.

despues por las violencias egercidas en el campo electoral, y sobre todo, por el abuso de prerogativa que al disolver las nuevas Córtes convocadas, veremos presenció el pais el 26 de mayo (1).

El 16 de marzo decretóse la creacion de la *Escuela especial de ingenieros de montes y plantíos.*

El 10 de enero, deseoso el gobierno de poner coto, en lo posible, al escandaloso abuso que se hacia de la imprenta, espidió una circular previniendo á los gefes políticos solicitud y vigilancia para observar y hacer que fueran observadas las leyes vigentes sobre esta materia, á fin de que no fuesen ilusorios los derechos protectores de la inocencia, de la justicia, de la verdad y aun del decoro, que aquellas consignan, los cuales se veian de ordinario invadidos y atacados impunemente por

(1) Si en este último cargo no podemos menos de estar conformes, porque con efecto no comprendemos el designio del gobierno del REGENTE al espedir sus dos decretos de disolucion contra unas córtes progresistas, insistiendo siempre en su empeño temerario y peligroso de encarrilar la opinion del pais por la estrecha senda que los imprudentes consejeros del DUQUE señalaron con torpe dedo en el vasto campo del progreso, haciendo en él grandes é injustas esclusiones, á cuyo plan desatentado y ciego, fué debida en gran parte la ruina de la Regencia, no prestamos igual asentimiento al cargo primero, relativo al falseamiento de la voluntad nacional en las últimas elecciones; pues que si bien hemos notado ya que no fueron ellas tan libres como las anteriores, por causas que estan bien á la vista, nunca es comparable el abuso oficial de esa eleccion con el que produjo la mayoría justamente llamada *facticia* en 1840. Los resultados vienen ahora tambien en abono de esta opinion nuestra.

la prensa periódica, en aquel rudo frenesí que agitaba entonces las pasiones de los partidos. En esta circular, empero, mostró el gobierno un respeto profundo á la ley fundamental, á la preciosa garantía que consigna la libertad de imprenta.

Menos celosos por el honor de esta algunos periodistas, proseguian inventando sin cesar fábulas ofensivas al REGENTE DEL REINO y á su gobierno, ora diciendo, como dijo *El Sol* el 20 de febrero, que «el DUQUE DE LA VICTORIA *habia* impuesto no «ha mucho en los fondos de París unos 50,000 «francos de renta al año, lo cual supone un capital «de cinco millones de reales, poco mas ó menos:» noticia publicada con el dañado fin de mancillar el alto crédito y envidiable fama de honradez proverbial que todo el mundo reconoce en don BALDOMERO ESPARTERO, cuyo desprendimiento, cuya abnegacion, cuya escesiva generosidad forman de ese ilustre personage un tipo español que debieran imitar bajo este concepto sus detractores; ora suponiendo, como gratuitamente supusieron entonces todos los diarios de la liga, que el gefe político de Valencia, el desventurado Camacho, habia venido ocultamente á Madrid, por órden del gobierno, haciéndose acompañar de algunos *sicarios*, de aquellos que se hacian figurar en su policía secreta, quienes armados de puñales, eran los destinados en sentir, ó mas bien, al decir de los periodis-

tas, para concluir con estos y con las personas mas notables de la coalicion (1).

En aquella anarquía de ideas, en aquel sistema, en aquel don de errar que parecia presidir entonces en los sectarios como en los adversarios del poder, ocurrió á *El Patriota* proponer la instalacion de una junta ó comision «con el objeto de promover la denuncia y castigo de todos los escritos *injuriosos y calumniosos*.» ¡Pensamiento inmoral, como que tendia él á organizar la delacion de los impresos, con menoscabo de las leyes que tenian ya marcados los naturales trámites ó procedimientos! *El*

(1) Uno y otro aserto fueron desmentidos en forma, y negados tambien por el testimonio incontestable de los hechos.—Sobre el primero, es de notar el siguiente párrafo que se lee en un artículo que sobre este asunto dirigió á los periódicos el coronel Gurrea, secretario particular de S. A.— Dice así: «Espar«tero (Baldomero) en el año de 1828 tenia en los fondos de Pa«ris una renta de 22,500 francos anuales; y el mismo Espartero «(Baldomero), siendo Duque de la Victoria y Regente del Rei«no, tiene hoy solamente 10,000 francos anuales. De aquí se «deduce, que siendo brigadier don Baldomero Espartero era mas «rico que cuando ha sido Duque de la Victoria y Regente del Rei«no; y que elevado á estas altas dignidades, en lugar de aumen«tar su capital en el estrangero, le ha disminuido en mas de «una mitad, porque ha necesitado de él en la nueva posicion «que ha ocupado. Debiendo declarar al mismo tiempo que el «Duque de la Victoria no tiene otras cantidades ni dentro ni «fuera del reino, á excepcion de 2000 duros impuestos en el ca«mino de las Cabrillas, 2000 en el de Pamplona, y 4000 en el de Logroño.»

Es ciertamente muy notable el contraste que forma el honradísimo CONDE-DUQUE, elevado á una tan desmesurada altura, con otros muchos personages, padron de ignominia en nuestra historia contemporánea, enriquecidos á espensas del tesoro público, con solo haber ejercido tal cual cargo de la administracion.

Espectador asentó tambien por aquel tiempo la frase imprudente y peligrosísima de que era «forzoso rasgar la Constitucion para salvarla:» y á la voz de que «hay situaciones que todos deben ayudar á destruir,» lanzada por *El Eco* el 2 de marzo, apréstase cada dia con mayor ardimiento á la liza aquella inmensa cruzada política, en la prensa, en el campo electoral y despues en la tribuna, hasta venir á luchar por fin en el terreno de la fuerza.—En vano *El Espectador*, como si volviera en sí de aquel febril letargo en que se hallaba adormecida la razon de los contendores, ó sea que notase por el resultado probable de la eleccion que las fuerzas venian casi equilibradas, pretende dar y da con efecto un paso de gigante que le honra sobremanera: alarga la mano en señal de amistad á todos los hombres de setiembre, y la hermosa voz de RECONCILIACION vése al fin estampada en las columnas del diario mas acreditado como defensor de la Regencia. Que el *Eco del Comercio*, el imprudente autor de la liga periodística, la primera que llegó á unir con un fin destructor á todos los matices, desde el republicano hasta el absolutista, dice con un frenesí ciego y deplorable, contestando á la sana invitacion de los ministeriales: «Se engañan ¡vive Dios! «si creen que no ha de resonar la *acusacion* fatal «en el santuario de las leyes; pues por mas que «pretendan adormecer á los delegados del pueblo

«con los pérfidos arrullos de *conciliacion y vida* «*nueva* y con las maquiavélicas frases de *respeto á* «*los hechos consumados*, no es posible *reconciliar*- «*se con el crímen*, ni dejar de examinar la vida pa- «sada de los falsos y mentidos progresistas, ni mu- «cho menos respetar lo que destruye las institucio- «nes liberales y la moral pública.» El lenguage de las pasiones no podia ser mas candente. No hay tregua.... no se da cuartel.... la guerra es á muerte entre los progresistas! El enemigo comun entre tanto sonrie, y espera gozoso recojer el fruto de tan funestas disensiones.

Meses antes que las Córtes de España, al promediar de enero, abriéronse las cámaras francesas: y es de notar en el discurso del rey, el desdeñoso párrafo que consagra á la política española.—«De- «ploro las turbulencias que últimamente han agita- «do á España (dice Luis Felipe). En mis relaciones «con la monarquía española, no he tenido otro ob- «jeto que proteger nuestros legítimos intereses, «guardar á la reina Isabel II una amistad fiel, y «manifestar en favor de los derechos de la humani- «dad ese respeto protector que honra el nombre de «la Francia.» —Los intereses de esta y el trono de España, como medio esclusivo de asegurarlos y protegerlos en la Península. A esto reducia en 1843 sus relaciones internacionales con la España constitucional, el monarca que en 1830 fué investido con

la régia púrpura, presentando para ello como el mejor de sus títulos el ser una personificacion de la democracia francesa. Alta indiferencia por nuestras instituciones: profundo y significativo silencio acerca del REGENTE. Que al rey ciudadano, al rey demócrata, solo importa que haya en España un trono, y no como quiera, sino un trono á su gusto; que se halle, en cierto modo, á merced suya; que disponga de él, y por su medio, tenga á la España mas en disposicion de coadyubar al fomento de los intereses franceses. Que la independencia, la libertad, los intereses españoles, si no los defienden los hijos de la Iberia ¿cómo se ha de constituir en defensor suyo el monarca del Sena? ¡Mengua es esta que abáldona á la España, que no es posible que esta gran nacion sufra por mucho tiempo!—Y para que no sea visto que nosotros encarecemos el peligro que corre nuestra independencia, de ser aherrojada por las pretensiones exorbitantes del gobierno frances, añadiremos aquí á lo mucho que dejamos ya sentado sobre esto en otros lugares de nuestra obra, lo qué dijo el ministro de Negocios Estrangeros, Mr. Guizot, en el debate del mensage, á los pocos dias de proferir el rey esas palabras.—«La Francia *tendria que obrar* (dice el mi«nistro) en el caso de que la reina Isabel *tratára de* «*casarse con alguno que no tuviera la sangre de* «*Luis XIV.*» Este aserto se halla en perfecta con-

sonancia con la frase de Luis Felipe: y uno y otra simbolizan bien y formulan la política francesa en sus interesadas relaciones con la España.

El 16 de marzo, como observasen ya los ministros que, cuando menos, su mayoría en el Congreso que iba á reunirse era problemática, atendido el resultado que arrojaban los datos electorales, presentáronse al REGENTE dimitiendo el poder, si bien ofreciéndose á continuar interinamente ocupando aquel puesto, hasta que dieran cuenta á las córtes de todos sus actos. Amigos particulares del CONDE-DUQUE aconsejaron á S. A. que admitiera desde luego la dimision, nombrando á una persona cuya honradez y prestigio no pudieran excitar ódios ni rivalidades (para lo cual aun hubo de designarse al respetable magistrado don Claudio Anton de Luzuriaga), y que esta sola persona, investida con el carácter de ministro de Justicia y presidente del Consejo, despues de habilitar para el desempeño de los cargos anejos á las demas Secretarias á los subsecretarios, fuera la que se presentase á abrir las córtes con el REGENTE, á fin de que, dejando vacio todo el banco ministerial, y viendo solamente en él á un individuo contra quien no podian suscitarse prevenciones de ningun género, la oposicion quedara desarmada por sí misma, sin pensar en otra cosa, la gran mayoría progresista que no podria menos de venir al Congreso, que en organizarse

apaciblemente y llegar con brevedad á constituir un poder que consumase la obra reparadora á que estaban destinadas aquellas córtes. Pero este pensamiento, recibido con aprobacion y aun con aplauso por el REGENTE, hubo al fin de desecharse, por variar este de parecer, ó bien, porque prevaleciera el consejo de sus ministros ó el de otras personas que sin serlo influian tambien en el ánimo de aquel, como es indispensable y hasta necesario que en esta clase de gobiernos influya siempre la amistad en el consejo privativo del gefe del Estado, cuando él tiene que obrar por sí; pues que es muy natural que para poner frente á frente su juicio y su voluntad con la voluntad y el juicio de sus ministros dimitentes, busque auxilio el monarca, ó el que haga sus veces, en el seno de sus amigos, sin que sean bastante fuertes para contrastar estos necesarios impulsos de la naturaleza las teorías que en vano condenan este suceso visible y perenne de todas las monarquías, calificándole con el nombre de «camarilla» (1).

(1) Por eso no hallamos nosotros practicables las doctrinas de constitucionalismo puro, ú mas bien, fanático, que ostentó don S. de Olózaga cuando acababa de ser presidente del Consejo de la reina Isabel II. Quiere Olózaga que los reyes constitucionales sean unos seres automáticos, que vivan aislados, que ni oigan, ni vean, ni hablen de política sino con sus ministros; y aunque esto tal vez seria un bien, *si fuese posible*, y acreditaria estos sistemas, cuyo mecanismo, en nuestro sentir, estriba sobre bases falsas, (siendo esta una de ellas), dáse siempre con el grande inconveniente de que tales principios solo estan en los libros, en las constituciones monárquicas que nunca pueden borrar otros caracteres indelebles que en el corazon del

Abriéronse por fin las córtes el 3 de abril, segun estaba decretado. La sesion régia se celebró con toda pompa y solemnidad. El Regente del Reino pronunció un discurso breve y bien trazado cuyo final decia así: —«Tengo la satisfaccion de anunciaros «que en el momento actual la paz, la ley y el órden «reinan en todo el ámbito de la monarquía.» —«Mo«mento bien feliz en que las córtes y el gobierno «hallan la ocasion gloriosa (que su patriotismo no «desaprovechará) de cumplir con lo que la nacion «desea, y con lo que debemos á la augusta y jóven «princesa que tenemos delante, sentada en el trono «de sus mayores. Leyes que aseguren el Estado so«bre su base, leyes que abran las fuentes á la pros«peridad pública, esto es, señores senadores y di«putados, lo que el pais anhela, esto es lo digno y «lo conveniente á la patria, á la reina doña Isa«bel II. Que cuando S. M. en el plazo afortunado «que se acerca tome las riendas del gobierno de sus «pueblos, no encuentre estorbo alguno para el bien «que les prepara su generoso ánimo; y que en las

---

hombre ha gravado la naturaleza. Por eso tambien la responsabilidad ministerial, tan decantada, y la inviolabilidad del monarca, son en realidad orígen fecundo de grandes y muy perniciosas ilusiones que acabaran por desacreditar del todo tales sistemas. Por eso, en fin, nosotros creemos que *no debe haber persona alguna irresponsable en el Estado.* —Pero cuenta, que esta opinion nuestra gira en el campo de la ciencia; que no empece ella á la irresponsabilidad que, con arreglo á nuestra organizacion política actual, á las prácticas y á la ley vigente, concedemos al gefe de la nacion, ora sea regente ó monarca.

«bendiciones y aplausos con que se vea aclamada, «recoja el fruto mas precioso de nuestros desvelos «y sacrificios.»

Desgraciadamente esta legislatura estaba destinada á dar frutos mas amargos. Grandes males auguraba la division profunda que aparecia reproducida en las diversas fracciones del Congreso, y sobre todo, en la ambicion y en los rencores de sus gefes. La inhabilidad de algunos contribuyó tambien poderosamente á que se desaprovecharan los buenos elementos que sin duda alguna encerraba aquella asamblea en su seno. La antigua mayoría ministerial venia reelecta en gran parte: y con algun tacto y destreza que se hubieran desplegado por los hombres que contrariaban los designios de la coalicion, valiéndose de los infinitos recursos que poseian para constituir una mayoría en el Congreso, todavía suministraba este medios mas que suficientes para reorganizar el partido liberal y poder marchar adelante, con solo hacer algunas concesiones á la revolucion.

Con el fin laudable de acallar las pasiones y aquietar los ánimos, dispuesto, cual se hallaba, el ministerio á dejar el poder, convocó en estos dias á un consejo de ministros que tuvo efecto en la secretaria de Marina, á seis diputados, cuales fueron don J. M. Lopez, don J. B. Alonso y don J. Ceriola, pertenecientes á la fraccion capitaneada por el

primero, y don C. A. de Luzuriaga, don F. Cabello y don N. Goyeneche, que militaban ó habian militado en la ministerial antigua. El ministro Calatrava, que manifestó el designio conciliador que se habia propuesto el gabinete al convocar esta reunion amistosa, fué oido con aplauso y hasta con entusiasmo por todos los concurrentes, quienes no pudieron menos de hacerse un deber en tributar muestras de sincero homenage y acatamiento á las rectas intenciones del ministerio. Lopez, que habló en este sentido, manifestóse empero un tanto hostil á don S. de Olózaga, porque entre estos dos personages ha habido siempre una entrañable rivalidad que algunos traducen por envidia. Y terminada la reunion, sin que se constituyera acta formal, despidiéronse todos sin embargo dándose pruebas ostensibles de buena correspondencia.

No habrian transcurrido muchas horas, sin que ya girase entre los círculos políticos de la capital la grata nueva de que unidas las dos fracciones mas numerosas del Congreso, la ministerial antigua y la de Lopez, iban á dar por resultado la organizacion de un poder en el cual entrarian miembros de una y otra: y algunos avanzaban á decir, que los señores Calatrava y Almodovar, como los mas capaces del ministerio Rodil, quedarian formando parte del nuevo gabinete. Como quiera que ello fuese, ora recomponiendo, ú bien renovándole en

su totalidad, la idea de una nueva era de paz bajo la base de union entre esas dos grandes fracciones, hízose general y era bien recibida aquellos dias. Pero la delicadeza debió resentirse y la suspicacia alarmarse en los dos diputados Olózaga y Cortina, gefes de otra fraccion, que abrigaban, con justo título, grandes pretensiones, y que desairados y desatendidos, atacado ademas el primero en aquel consejo, al cual solo podia decirse que asistía en representacion (hasta cierto punto) de las ideas del D. Salustiano, su íntimo amigo Luzuriaga; y viendo, el andaluz y el riojano, que la union de los otros contrariaba sin remedio sus miras ulteriores, comenzaron desde luego á jugar actuosos la intriga entre los miembros de la fraccion Lopez, ante quienes acusaban á este de hallarse en tratos con los que llamaban entonces *ayacuchos* (1). Hé aquí de que manera acontece siempre, en todas las naciones del mundo, que ciertas pasiones mezquinas, comun patrimonio de los hombres mas grandes y eminentes, son las que hacen fracasar y esterilizar á veces los pensamientos mas benéficos y fecundos.

(1) Tambien se cree que Cortina, en esta y otras ocasiones análogas, señaladamente al formarse el ministerio de 9 de mayo, como veremos despues, valióse de su amigo, el diputado Galvez Cañero, cuya amistad á su vez cultivaba á la sazon con esmero el D. Joaquin María Lopez, para inclinar el ánimo versátil de este jóven valenciano, en la direccion que plugo hacerlo al astuto andaluz, de lo cual veremos egemplos notables en lo sucesivo.

Ademas de las tres fracciones citadas, habia tambien en el Congreso una docena escasa de moderados, único guarismo al cual pudieron llegar estos, á pesar de los esfuerzos de su *Comision central* presidida por el marques de Casa-Irujo, de haberse formado en algunas provincias candidaturas mistas, y en otras haber contado los retrógrados con la cooperacion y auxilio del gobierno, ú al menos, de sus amigos. Tal era el estado de la opinion contra el retroceso, y tan cierto es que los partidarios de este *nunca* pueden lograr en las córtes españolas una mayoría legal, si la ley de elecciones es tal que consulta directamente la voluntad de los pueblos (1). Generalmente los moderados de aquellas córtes se adherian á la fraccion Olózaga-Cortina, progresista templada ó conservadora.

La ministerial, que era la mas numerosa, reforzada por algunos diputados nuevos que se la agregaron naturalmente, logró triunfar en las primeras votaciones de las juntas previas á la constitucion reglamentaria del Congreso, cuales fueron

(1) Egemplo de esto ofreció tambien la eleccion verificada despues de la insurreccion del 43.—Los ministeriales protegieron en Burgos el nombramiento del marqués de Barrio Lucio, de opiniones conocidamente moderadas, con el fin de contrariar la eleccion de D. A. Collantes, la cual se pretendió evitar á toda costa por creersele partidario ardiente del infante don Francisco.—Una candidatura moderada, á cuyo frente figuraba el nombre de Martinez de la Rosa, recibió un gran desaire en Barcelona, en donde triunfaron los exaltados de la oposicion por un número considerable de votos, á pesar de las pretensiones y esfuerzos de los reaccionarios.

las de las comisiones de 7 y de 5 individuos revisoras de las actas, cuyo gran paso fue, acaso inesperadamente, favorable á la antigua mayoría que habia apoyado al ministerio Gonzalez. Este triunfo sorprendió en realidad á todos, y produjo á la vez un doble y pernicioso efecto. Engreir el ánimo de los ex-ministros que veian en estas votaciones el fallo del pais aprobatorio de su conducta y contrario á la resolucion del 28 de mayo, segun ellos mismos cuidaron bien de alardear con calor en sus conversaciones con los diputados, y al mismo tiempo, y como correlativo á este hecho, excitar un sentimiento de irascibilidad y encono en el corazon de los vencidos ahora, y vencedores aquella noche, con especialidad Olózaga, quien públicamente juraba tambien desde este momento hacer guerra sin tregua á los ministeriales.

Estas primeras votaciones del Congreso obligaron al *Eco del Comercio* á decir, lamentándose, que «la situacion habia retrocedido al 28 de mayo del «año anterior.» Ellas sirvieron tambien para hacer mas radical el desvio entre las fracciones ministerial y Lopez, cuyo acuerdo, tan provechoso y aun necesario, habíase intentado en vano; pues que los candidatos que habian quedado en minoría para el nombramiento de las comisiones pertenecian á la última: y tanto Cortina como Olózaga trataron entonces de no desaprovechar la ocasion que venia á

ofrecerles la derrota, para dejar aislados á los ministeriales (1).

No paladearon estos largo tiempo la victoria. Pues en la sesion del 8 de abril, con motivo del debate á que dieron lugar las actas de la provincia de Badajoz, hízose lectura de una carta confidencial, escrita por el gefe político Cardero al ex-ministro de la Gobernacion D. Facundo Infante, en cuyo documento, llegado á manos de los coaligados por un abuso criminal hecho á la confianza pública, por la villana defeccion de un empleado en correos, manifestábase á las claras la ilegal cuanto escandalosa influencia que el agente del gobierno habia egercido en las funciones del cuerpo electoral estremeño. Lejos de aprobarse esta conducta de la primera autoridad civil de Badajoz, por mas que ella sea, por desgracia, harto frecuente en todas

(1) El interes grande de aquellos dos caudillos del parlamento cifrábase en que los antiguos ministeriales y los que capitaneaba Lopez no celebráran alianza, segun hemos visto; porque en este caso, Olózaga y Cortina quedaban en disposicion de verificarla ellos con los del ministerio, si les convenia, (como así lo hicieron ó intentaron hacerlo), ó bien, unirse á los de Lopez, si les era mas fácil capitanear aquí, poniendo en juego el influjo dominador que Cortina egercia sobre el tribuno de Alicante, por las antedichas relaciones de uno y otro con Galvez Cañero. Vése, pues, como acontecia á veces, que, á despecho del mismo Lopez, y á pesar de la malquerencia que él profesaba á Olózaga, este astuto diputado dominaba á aquel, sin él saberlo. Y esta posicion espectante á uno y á otro estremo, con ansia decidida de dominar en ambos, segun mejor cumpliese á su designio, era en verdad la que mas cuadraba á la política vacilante y calculadora que ha distinguido siempre al D. Salustiano de Olózaga.

las épocas y en todas las provincias y aun naciones en que rige esta forma de gobierno, que por escarnio tal vez llaman *representativo*, merece, cual mereció del Congreso, ágria y solemne censura. Pero aparte de esta circunstancia, en lo cual convenimos con lo deliberado por aquel cuerpo, duélenos mucho que en él, en el templo augusto de las leyes y de la representacion nacional, se hiciera uso de un arma, que aun en buena sociedad nunca seria reputada por de buena ley, cual es la de invadir el terreno mas sagrado de la propiedad particular, violando allí con mano aleve el secreto que, no la autoridad, sino el ciudadano, el hombre, ha confiado bajo la salvaguardia y fidelidad que en los correos públicos de todas las naciones demandan las leyes. Conocedores los diputados de que el esgrimir aquella arma en el seno del Congreso nada favorecia al decoro, mas celosos del personal que del que atañe á la asamblea (en lo cual se condugeron con un egoismo criminal y anti-patriótico), y anhelando dar el golpe de gracia á los ministeriales, ó mas bien, á los diputados presuntos de la provincia de Badajoz, cuya esclusion importaba demasiado á aquellos, pues que eran entre otros don José María Calatraba, D. Antonio Gonzalez y D. Francisco Lujan, gefes los mas reconocidos y autorizados, oradores los mas notables y diestros que contaban los sostenedores del ministerio, ú sea, de

la regencia, decidiéronse al fin por la lectura de la carta durante la discusion; pero sin que nadie en particular se atreviera á echar sobre sí una responsabilidad moral de tanta cuantía, que le irrogaba no menos que la triste compasion ó el ridículo, por parte de todos cuantos no tuvieran un apasionado interés en esa no enviable victoria. Pasó por las manos de todos ellos la carta de Cardero, sin que despues de leida privadamente osára nadie hacer otro uso que soltarla, trasladándola á manos del diputado inmediato. Hasta Gonzalez Bravo que la tuvo y leyó tambien para sí, mostrando alguna vez intencion marcada de leerla en alta voz, rehusó hacerlo, por cálculo ú por vergüenza! Solo el diputado andaluz Sanchez Silva, que acostumbraba á solazar á los legisladores, con los chistes propios de un buen humor y los despropósitos de un cerebro sandio, tuvo bastante valor para hacer pública lectura del documento confidencial ante la asamblea de diputados, que si no estaba aun constituida en Congreso, conforme á reglamento, no por esto se debia ella menos miramientos en cosas que tanto lastiman la honra y el buen nombre de estos cuerpos.

En medio de la risa y el estrépito y la algazara leyóse, pues, la carta de Cardero, en aquella junta que presidia un octogenario, el virtuoso patricio don P. Giraldo, cuya circunstancia tenia mas in-

disciplinadas las pasiones de los contendores. El resultado de esta sesion escandalosa fué de un doble y pernicioso efecto á los ministeriales: influyendo ese hecho en el ánimo inexperto de muchos diputados nuevos que se separaron desde entonces de ellos, ora fuese por la sorpresa que acarreara á su conciencia la lectura de un documento, igual á otros muchos de su género, pero que sin embargo era una novedad para ellos, ora tambien fuese que algunos, los menos concienzudos, quisieran fijar la vista en la nueva aurora de poder que se iba vislumbrando, para apoyarle aun antes de nacer, quizá en provecho propio; y quedando excluidos de la representacion nacional los espresados gefes del Congreso, ú de la banda ministerial, Gonzalez, Lujan y Calatrava. En vano los dos primeros pronunciaron sentidos, razonados y enérgicos discursos en favor de las actas; en vano piden que se pruebe la autenticidad de la carta y se aduzcan otros documentos y antecedentes para esclarecer la cuestion y pronunciar el fallo, aplazándole hasta tanto que los remita el gobierno (1). Que los contrarios no hicieron en vano aquel esfuerzo inmoral: y aprovechando las primeras impresiones que él causara,

(1) Así lo acordó el Senado, siendo de notar, que despues de tener á la vista todos los documentos pedidos por los senadores mas escrupulosos, fueron aprobadas en aquel cuerpo las actas de Badajoz *casi por unanimidad*. En el Senado estaban representados todos los colores políticos. Solo *dos individuos* que habian hablado en contra las desecharon.

deciden la votacion de las actas, y son estas desaprobadas por una mayoria grande. No era pequeño este triunfo ni pareo en consecuencias. La antigua mayoría, la que habia vencido al nombrar las comisiones de actas electorales, conviértese ahora en minoría, quedando ademas reducida á la nulidad que es propia del acefalismo, con la salida de sus gefes.

Entonces Olózaga y Cortina, cuya fraccion era demasiado escasa para llenar sus deseos, creyeron naturalmente llegado el caso, una vez obstruidas ó evitadas mañosamente las relaciones de union entre los ministeriales y Lopez (1), de unirse á los primeros y acaudillarlos, para lo cual medió bien la antigua amistad que se profesaban el don Salustiano y don Pedro Beroqui, diputado por Madrid, varon íntegro, de opiniones avanzadas, de autoridad y prestigio entre los sostenedores de la regencia.

---

(1) Ya en la legislatura anterior habíanse frustrado tambien otras tentativas de sana y justa avenencia que entablaron los ministeriales por medio de una comision compuesta de don Ignacio Puigmoltó, don Pascual Cuenca y don Luis Sagasti, quienes se avistaron al efecto con don Joaquin Maria Lopez. Pero cediendo este á las mismas influencias de ahora, entre las cuales debe de entrar por mucho su amistad profunda con don Fermin Caballero, no menos que la volubilidad pueril de su carácter, no solo se inutilizaron aquellas saludables gestiones, encaminadas al bien y al interés de la causa de la libertad, sino que el don Joaquin Lopez, abusando torpe ó inicuamente de la confianza que habian depositado en él los tres compañeros del Congreso, hizo en este imprudentes revelaciones, llegando hasta acriminar ese paso de fraternidad y de union; conducta innoble y altamente deshonrosa, que le valió en seguida fuertes aunque delicadas y urbanas reconvenciones del hombre de mas grande autoridad en el parlamento, el ilustre Argüelles.

Resultado de estos tratos habidos entre Olózaga, Beroqui y algunos otros miembros de ambas bandas, fué el acordar que para la constitucion difinitiva del Congreso fuese votado presidente don Manuel Cortina, á condicion de que los ministeriales, cuya fraccion era todavía respectivamente la mas numerosa de todas, habrian de tener dos vicepresidentes y dos secretarios: y convenido así, deberia de resultar en la mesa del Congreso la piedra angular sobre la cual creian algunos ya de buena fé levantado el edificio de la concordia y union entre las fracciones mas templadas de aquel cuerpo, coaligadas así para votar la mesa. Verificóse esto en la sesion del 30 de abril. Por 93 votos fué con efecto elegido presidente Cortina, cuya suma de individuos componíanla las dos fracciones antedichas. Solos 13 ministeriales votaron á Argüelles. La fraccion Lopez, en número de 43, votó á este para presidente (1). Pero procediéndose á la votacion de la primera vice-presidencia, que conforme á lo estipulado correspondia á los ministeriales, notan estos, con estrañeza y escándalo, que se les ha faltado. Los cuatro vice-presidentes, y los cuatro secretarios tambien, todos pertenecen á las fracciones de

(1) Algunos quisieron votar para la presidencia al infante don Francisco, electo diputado por Zaragoza, pero habiéndole rechazado los de la fraccion Olózaga-Cortina, por conducto de Gonzalez Bravo, en una reunion habida con este fin, desistióse de ello.

Cortina y de Lopez, instantánea y secretamente coaligadas, con total olvido y menosprecio de los ministeriales, cuya irritacion fué tan grande como justa. Solo dos hechos aparecian rebelando algun tanto las causas de aquella inmoral transformacion. Habíase visto á Cortina conferenciando en secreto con Lopez en las salas de decanso: y vióse despues ostensiblemente, que con voces asaz descompasadas Olózaga reconvenia al mismo Cortina, su amigo, de la manera mas violenta, prodigándole dicterios bochornosos é impropios de aquel lugar, abogando en fin por la burlada causa de los defensores del ministerio, á cuyos bancos se trasladó en aquel instante. Cortina oyó tan terribles cargos en el mayor abatimiento; pero sin que obstase esto á ocupar seguidamente la silla de la presidencia, escalada con tan malas artes, continuando desde el siguiente dia las mismas relaciones políticas que hasta entonces habian mediado entre él y don Salustiano (1).

Constituido el Congreso, y queriendo el REGENTE constituir á la vez un ministerio parlamentario (segun la locucion introducida en España en

(1) En una junta que celebraron los ministeriales, la noche siguiente al nombramiento de la mesa, en casa de D. S. Alonso Cordero, presentóse Olózaga, acompañado de Sanchez Silva, dando las mayores muestras del profundo enojo que decia haberle causado la conducta de ciertos hombres de la oposicion en aquel dia, haciendo los mayores ofrecimientos, prestando en fin reiteradas satisfacciones á los allí reunidos.

esta época), llamó aquella misma noche á los presidentes de ambos cuerpos colegisladores, D. Alvaro Gomez Becerra y D. Manuel Cortina, con el fin de consultarlos para la formacion del nuevo gabinete: y cometiendo al último el encargo de formarle, terminó en breve tiempo esta entrevista. Producto el D. Manuel de aquella mayoría artificial que hemos visto en el Congreso, no se atrevió desde luego á aceptar otro encargo que el de esplorar los medios con que deberia contar para inaugurarse gefe de una nueva administracion; reservándose el contestar á la noche siguiente si podria ó no encargarse de la mision que S. A. queria confiarle. Pasado este tiempo, contestó que no le era posible «por no haber mayoría parlamentaria conocida en «el Congreso (1).» Tan poco fiaba en la voluntad de este cuerpo su presidente, despues de un suceso tan anómalo y estraño cual fue el que le ascendió á aquel lugar, que á pesar de haberse ya nombrado la importantísima comision que habia de redactar el mensage ó contestacion al discurso del REGENTE, de la cual era Cortina miembro (2), todavía abrigaba, ó al menos afectaba abrigar gran-

(1) «Pero que cuando la hubiese (añadió, segun la Gaceta del 4 de mayo), si él formaba parte de dicha mayoría, y el «REGENTE del reino le llamaba, admitiria el encargo de la for«macion del gabinete.»

(2) Los demas eran Moreno Lopez, Alonso (D. J. Bautista), Galvez Cañero, Alvarez (D. Cirilo), Quinto y Gonzalez Bravo. — Todos de la oposicion al ministerio Rodil.

des recelos. Y en verdad que será difícil hallar un presidente de un cuerpo numeroso que á los cortos instantes de nombrado tuviera enagenadas mas voluntades de las mismas que le habian constituido tal, que el D. Manuel Cortina, contrariado en la votacion por la fraccion numerosa de Lopez, y malquisto á poco de haberse verificado aquel acto por la otra fraccion mas numerosa de los ministeriales á la cual debió la presidencia.

Mas sea de esto lo que quiera, y prescindiendo nosotros de que no son iguales circunstancias las que han de exigirse en el presidente de un cuerpo y en el hombre de gobierno, porque nuestros candidatos todos abrigan una estrema generalidad de pretensiones (1), y lo mismo admiten ellos el dirigir una discusion que aceptar en seguida el ministerio de Marina para dirigir la armada, ó el de Hacienda para administrar las rentas públicas y cubrir las atenciones del Estado, bástenos decir que el don Manuel Cortina, á quien en otro lugar hemos hecho la justicia de considerar ventajosamente en la esfera de la Gobernacion, dimitióse esta vez del encargo, no sin causar grande estrañeza en sus amigos políticos, sin duda por la escasa diligencia que

(1) Es, por egemplo, bien estraño, y no deja de probar esto grande atraso entre nosotros, que al D. Joaquin Lopez se le haya reputado igualmente útil para perorar en la oposicion, para presidir la asamblea y para gobernar el Estado. ¡A cuántos errores y á cuántos males conduce este juicio equivocado acerca de las personas y de las cosas!

él mostró para haber de constituir un ministerio.

El Regente entonces, siguiendo la doctrina de los parlamentarios, pudo haber llamado al presidente del Senado, Gomez Becerra, que á su vez tenia carácter igual que el del Congreso. Pero representando este las opiniones reinantes en la mayoría del alto cuerpo y en la minoría de los diputados, no quiso todavía ensayar este medio constitucional, tal vez porque esas opiniones se consideraban como el sistema del ministerio caido, el cual tenia contra sí terrible oposicion en el Congreso. Tambien pudo, y con arreglo á la antedicha doctrina que parece se propenia adoptar ahora, no tanto por un deber constitucional, cuanto por un empeño de deferencia, debió llamar el Regente despues de Cortina á Lopez, como gefe que era de la fraccion mas numerosa, escepto la ministerial. Mas ora fuese por temor al partido mas avanzado ú revolucionario, al cual parecia estar entonces afiliado Lopez y aun considerado en él como caudillo (1), ú

(1) Cuando D. J. M. Lopez fue reconocido como gefe de esta fraccion avanzada del Congreso, en la cual figuraban hasta algunos republicanos, hubo de soltar prendas muy importantes, que dejan mal parada su reputacion, del lado de la consecuencia y la fidelidad, comparada su conducta de entonces con la que observó despues en el mando. En una reunion habida en la casa de las Diligencias Peninsulares, en la cual abogaron varios diputados, entre otros Bautista Alonso y Uzal, á favor de un pensamiento ú proyecto de trabajar todos de consuno con el fin de derrocar la Constitucion de 37 y reemplazarla por otra mas democrática que formáran las córtes constituyentes convocadas al efecto, no solo vino en ello Lopez, sí que tam-

bien, porque se abrigasen recelos sobre el uso que el D. Joaquin haria del poder, sirviendo quizás como ciego instrumento en muy opuesto sentido (1), ú finalmente, queriendo el Conde-Duque utilizar antes los ponderados talentos del D. Salustiano

---

bien pronunció un discurso altamente democrático (porque á Lopez es tan fácil ensalzar la preexcelencia popular como las preeminencias del trono, segun demostró uno y otro estremo en el mismo año de 43), declamando furiosamente contra la Constitucion de 37, y diciendo, por alusion á ella, «que estaba «cansado ya de hacer pasar al pueblo esta moneda falsa.» Fueron sus terminantes palabras.—El año 43, sin embargo, no hubo *Junta Central*, ni *Córtes Constituyentes:* y sabe toda España quienes son los que mayor afan mostraron para hacer pasar al pueblo esa que Lopez decia *moneda falsa.*

(1) Ocasion es esta de asentar aquí, para juzgar debidamente los sucesos que vienen despues, un hecho que es muy significativo y de suma importancia para calificar al protagonista de la rebelion de 1843.—Algunos meses antes de constituirse el ministerio Lopez (de 9 de mayo), recibió el gefe político de Madrid, D. Alfonso Escalante, carta de una persona caracterizada y fidedigna que residia á la sazon en la capital de Francia, segun la cual, habíase acordado allí, entre los principales corifeos emigrados del bando retrógrado que concurrian al palacio de *Courcelles*, adoptar otro rumbo diverso del de octubre, para conseguir en España el mismo fin que entonces se intentó con tan mal éxito.

Los nuevos medios, entre otros, consistian en promover la division mas profunda en el partido progresista, procurando ganar á algunos de sus gefes, con presentarles el negocio bajo cierto aspecto generoso y liberal. Como parte principal de este plan maquiavélico y aleve, entraba en los designios de los conjurados del Sena D. Joaquin María Lopez. Este era el instrumento de que, segun la noticia de Paris, pensaban valerse los moderados para destruir la regencia de Espartero. Al efecto, decíase en la carta que salian ya dos comisionados de Paris para avistarse y entablar negociaciones por medios indirectos con Lopez; y que tambien se libraban grandes sumas de dinero, para tantear por otros lados todos los resortes posibles.

La fé que merecia el sugeto que daba la noticia, la armonía en que estaba esta con las comunicaciones que de Paris tambien habia recibido el gobierno, y el afecto sincero que profesaba Escalante á Lopez, con otras consideraciones de in-

Olózaga y su decidido amor y respeto á la Constitucion de 37, á pesar del insignificante número de diputados que capitaneaba en el Congreso, como por otra parte, fuese reconocida en él una grande habilidad parlamentaria, segun hemos tenido antes

---

terés público, decidiéronle al fin á darle aviso, participándole cuanto ocurria, en una entrevista que tuvieron. Manifestóse Lopez altamente reconocido á este paso noble y amistoso del D. Alfonso, mostrándole por ello el agradecimiento mas espresivo y estremo; y convinieron allí mismo los dos en el modo sencillo de prevenir el mal, dándose mútuos avisos de cuanto ocurriera en lo sucesivo.—No transcurrieron muchos dias, sin que el D. Joaquin buscase, todo azorado, á Escalante para noticiarle que, en efecto, se le habian presentado ya los dos comisionados que en la carta de Paris se anunciaban, buscándole como abogado, si bien no tardaron en declararle en parte su intento, queriéndole fascinar (decia Lopez) con las palabras de union de todos los buenos españoles y otras por el estilo, que su nombre iba á ser bendecido y ensalzado en España y en Europa, que habian de erigirsele estátuas y otras cosas que probaban bien cuánto conocian la desmedida é indiscreta ambicion de popularidad que domina á este célebre tribuno. Mas segun él mismo confesó, no llegó á dominarle ahora; pues que teniendo muy presente la oportuna advertencia de Escalante, dijo que habia rechazado las sujestiones de los comisionados y aun á ellos mismos con la mayor indignacion. Hizo mas; empeñóse en que habia de publicar tan negra seduccion en el Congreso aquella misma mañana. Opúsose Escalante á este paso que calificó de imprudente; pero no pudo evitar que el D. Joaquin soltára algunas indicaciones rebozadas en el discurso que pronunció aquel dia; y aun lo hubiera publicado todo, sin las reiteradas instancias del mismo Escalante y de algunos otros diputados amigos qne le suplicaban el silencio. De todo esto dióse por el gefe político cuenta circunstanciada al ministro de la Gobernacion.

Despues de esto, no sabemos á quien admirar mas, si á Lopez fiándose de los moderados, ó á los progresistas que tal sabian (que no eran pocos) fiándose de los moderados y de Lopez. De todos modos este suceso, unido á otros que narraremos despues, despeja bien en nuestro juicio, y *pone en buen lugar la conducta del* Regente *al admitir la renuncia del ministerio Lopez.*

ocasion de hacer ver, llamóle despues que á Cortina, haciéndole igual encargo de formar un nuevo gabinete.

Aceptó Olózaga el cometido, diciendo que se dedicaria á ello, procediendo inmediatamente á formarle si le era posible. Pero no bien habrian transcurrido veinticuatro horas, cuando volvió á presentarse al REGENTE, manifestándole que «á pe-«sar de los esfuerzos que habia empleado, no le ha-«bia sido posible llevar á efecto la combinacion que «habia concebido (1).»

El corto tiempo que se tomaron los dos y las, al parecer, ningunas ó muy escasas gestiones que hicieron para organizar ministerio, unido todo á la solicitud que mostraron despues para que se llevára á cabo la combinacion de Lopez, siendo muy de estrañar el apoyo que Olózaga y Cortina prestaron

(1) Entre los motivos que pudiera alegar Olózaga para rehusar entonces el ministerio, tal vez no dejaria de tener en cuenta la cruda guerra que desde el momento en que fue llamado le declaró el *Eco del Comercio*, órgano independiente, pero adicto en estremo á la fraccion Lopez, el cual decia el 9 de mayo: «¿Quién nos descifrará el papel parlamentario que puede ha-«cer el señor Olózaga en el arreglo del gabinete? ¿Será «como diputado? Creemos que no, pues en tal caso debe-«ria llamarse á todos.» Y concluye aludiendo al mismo D. Salustiano: «¡Ojo avizor, compatriotas! ¡Recordad la mancha «de ciertos prohombres! ¡Volved los ojos al pronunciamiento y «examinad á los que faltando el dia de la pelea, se presentaron «con pasmosa desvergüenza al repartirse el botin!!!...»

Y en verdad que esta alusion no era la mas á propósito para recomendar á un gabinete que presidiese Olózaga, con las condiciones, exigidas entonces, de llevar adelante el pensamiento de setiembre por la vía de las reformas.

desde luego á este, quien es de creer que no se habria mostrado tan generoso con ellos, si es que demandaron el de su fraccion para gobernar (lo que no es presumible y aun parece resuelto en sentido negativo por el mismo Lopez, en la obrita que ha publicado para su vindicacion), ha dado lugar á la opinion, bastante generalizada, de que ni Olózaga ni Cortina quisieron entonces ascender al poder: que solo creyeron les convenia que pasase este á manos de otros hombres, quienes auxiliados por ellos atravesasen aquel periódo turbulento y borrascoso que aun faltaba á la regencia, preparándoles las vias de arribo á un puerto de salvacion, á una época que la fiebre monárquica de ciertos hombres hacia representar entonces como bonancible, á una situacion mas clara, despejada, segura y estable, cual vislumbraban entonces algunos ser aquella en que llegase á la mayor edad la reina doña Isabel II. Para esta época hallábanse aplazados muchos cálculos, muchos designios y ambiciones. Para entonces sí que parecia á algunos fácil constituir un ministerio de larga duracion, que pudiera tal vez perpetuarse. Los dias de inseguridad, de bullicio y de trastorno, los dias en que era difícil enfrenar á la revolucion, que en el sentir de aquellos hombres *sagaces* y *calculadores*, eran los que restaban á la minoría, á la regencia, habian de tener una personificacion, como la tienen todos los periódos histó-

ricos; una reputacion era preciso gastar, una víctima habia de sacrificarse, un instrumento era absolutamente necesario; y ese instrumento, y esa víctima, y esa reputacion, y esa persona, pareció sin duda hallarse á propósito en el desgraciado tribuno don Joaquin Lopez. ¡Desgracia, sí, y muy grande, la de este jóven, á quien todos creyeron el mas adecuado, el elemento mas digno de emplearse para hacerle representar el triste papel que los retrógrados y los conservadores (1) de consuno procuraron solícitos encomendarle!—Lopez era el destinado á hacer el sacrificio de su propia reputacion, de su nombre hasta entonces inmaculado y bendecido, para levantar sobre *las ruinas de sí mismo*, el engrandecimiento de Olózaga (segun este) ó el de los retrógrados (segun ellos traian ya mucho antes premeditado).—Veamos, pues, de que manera acontecen los sucesos que determinan ese drama infernal, cuyo protagonista vá indicado y empezará su egecucion fatal ahora mismo; ese drama funesto cuyo primer desenlace fué la destruccion de la regencia de Espartero, y cuyas consecuencias, no lejanas, fueron tambien la ruina de las instituciones y el encumbramiento de los cristino-absolutistas.

---

(1) Damos este nombre á los de Olózaga y Cortina; porque ellos solo aspiraban, por entonces, á conservar puras é intactas aquellas instituciones.

Cumpliéronse al fin los designios de los enemigos de la libertad y de los liberales ambiciosos. El Regente, despues de haber resignado Olózaga su encargo, llamó á palacio á don Joaquin María Lopez, quien, despues de mediar la negativa de costumbre, aceptó por fin la mision con que fué invitado por S. A. para formar un nuevo gabinete (1). Los periódicos de todos los matices confesaron que en esta ocasion la conducta del gefe del Estado habia sido escrupulosamente *parlamentaria*. Los coaligados sobre todo celebraron infinito que el Regente apelara al hombre que, como hemos visto, for-

(1) A propósito de esta notable entrevista, habida por primera vez entre el Conde-Duque y el célebre tribuno, dijo este despues en el Congreso: «De su boca (del Regente) no oí sino «la prevencion de que procurase consultar en todo lo posible «las reglas parlamentarias. Y aquí debo pagarle un tributo de «justicia, que yo me complazco siempre en tributar al mérito y «á la verdad. En las varias conferencias que con este motivo «hemos tenido, le he visto siempre ardiendo en deseos por la «felicidad del pais, dispuesto á procurarla á costa de los mayo«res afanes, animado de las ideas mas patrióticas y elevadas; y «todo esto con el acento del candor, que no engaña nunca, con «esos síntomas inequívocos que revelan al hombre, que retra«tan su pensamiento, y de que solo pueden usar el patriotismo «y el entusiasmo en sus generosas espansiones.»

En la obrita del mismo Lopez (*«Esposicion razonada etc.»*) que hemos citado antes, dice así, aludiendo al Regente y al acto de la misma entrevista: «Apenas le conocia. Esperaba yo «encontrar al hombre de la opulencia, del brillo y del boato, «que ostentando su elevacion, hiciese pensar á los demas en «su respectiva nulidad y pequeñez. Pero me sorprendí agrada«blemente al encontrar al soldado en la franqueza, y al hijo «del pueblo en el ardiente deseo por la felicidad comun. Nues«tra conferencia no fué larga: mas en ella, su candor destru«yó todas mis prevenciones, conociendo que solo faltaba á «aquella voluntad firme un hombre que la secundase, y á aquel

maba el *desideratum* de sus ocultas intenciones. Espartero, envuelto en la red de las *prácticas parlamentarias* decantadas por Olózaga, abria él mismo, con su propia mano, el abismo profundo en que habia de precipitarse: y esta consideracion colmaba de júbilo á la turba reaccionaria, que aplaudia por medio de sus órganos la ereccion de un ministerio Lopez, es decir, de un ministerio que venia á presidir el hombre que hasta entonces habian odiado mas los retrógrados, por atribuirle, no sin fundamento, miras revolucionarias en menoscabo del trono.

El Eco del Comercio consideró ya el llamamien-

Biblioteca Uni... Oviedo

«corazon sin hiel, un guia que le preservára de la intriga cor-«tesana, que tan fácilmente podia abusar de la credulidad cie-«ga adquirida en los campamentos. Díle mi contestacion nega-«tiva, como me lo habia propuesto, pero percibia yo que cada «palabra de su boca debilitaba mi resistencia, y no pude re-«husar su invitacion de volver al dia siguiente, despues de ha-«ber meditado con mas calma y detenimiento. Luego conocí «que en estos casos, oir es esponerse á capitular.» —«Volví á «á ver al Regente, (dice mas adelante Lopez en su folle-«to), y le encontré en una de aquellas espansiones de patrio-«tismo que el arte no alcanza á fingir, y que la naturaleza ha «hecho contagiosas. Mostrábase poseido del mas ardiente deseo «de hacer la felicidad de los españoles, y buscaba un corazon «sincero y animado de los mismos sentimientos, que le ayuda-«ra en la empresa. Yo creia tener ese corazon: ¿Podia por ven-«tura rehusárselo? Codicioso del tiempo, media en su impa-«ciencia el grande espacio que tenia que recorrer, y los pocos «meses que para ello le quedaban. Parecia impulsado por un re-«sorte que redoblaba sus fuerzas y su ardimiento. Cuando al «presentarme yo en las Córtes por la primera vez con el carác-«ter de ministro hice tan cumplido elogio del gefe que entonces «lo era del Estado, no llevaba á sus pies el incienso de la li-«sonja, que jamas he sabido emplear, sino que daba rienda á «las emociones de que estaba penetrada mi alma.»

to de Lopez de bien distinto modo que habia considerado el de Olózaga, y decia de aquél: «su nom-«bre, célebre en Europa y en todo el mundo civili-«zado, se considera el paladion de las libertades «públicas; y el que reclamó con tan buen éxito la «tabla de derechos en una sesion célebre, no podrá «negarse á dirigir el timon del Estado, para afian-«zarlos á la nacion que cuenta como una gloria el «tenerle por hijo.» Y concluia diciendo: «El ilustre «español que de serlo ha dado tantas pruebas, no «podrá rehusar por un punto de delicadeza, tal vez «su paz, su porvenir y una aurora de felicidades.» A Lopez, cuya principal ambicion, como hombre público, se cifra en el aura popular, siquiera sea ella del momento, cuya razon se ofusca y se pierde en el estrépito de los aplausos, no podian hacérsele argumentos mas convincentes que estos del *Eco*, reforzados ademas por los interesados ruegos de sus amigos y por ese calculado asentimiento que con asombro quizá notaba él en los diarios de todos los matices políticos. Es verdad que él habia soltado imprudentemente una prenda de consideracion en el Congreso. Habia protestado repetidas veces que no aceptaria nunca el ministerio; pero no fue difícil persuadirle de la ninguna obligacion que llevaba consigo esta protesta indiscreta, mucho mas, cuando mediaba como ahora el bien del pais, cuyo autor principal hiciéronle creer, tambien con facili-

dad, que iba él á ser sin remedio. Ser el español vitoreado y ensalzado por todos los españoles, era lo que mas pudiera lisongear el orgullo de Lopez. ¡El desgraciado hallábase tal vez bien distante de imaginar siquiera los males que estaba él destinado á producir á su patria!

Hecho cargo de formar el gabinete, el primer paso que dió Lopez fue invitar á Olózaga y á Cortina para que entrasen en él, cediéndoles la presidencia. El D. Salustiano segun asegura aquel (1) mostróse dispuesto á entrar en el ministerio, siempre que lo verificase igualmente Cortina; pero la negativa irrevocable y resuelta por parte de este, dió á conocer la identidad de sus designios. Quedó, pues, ya el D. Joaquin, dado este paso que le honra, entregado á sí mismo, á los recursos que pudiera ofrecerle el círculo de sus mas inmediatos amigos, sin renunciar empero, antes bien, prestando atento oido á las admoniciones de Cortina y los suyos como despues veremos.—Entonces fue cuando asoció á sí á D. Mateo Miguel Aillon para el desempeño de la cartera de Hacienda, á D. Francisco Serrano, para la de Guerra, D. Fermin Caballero, para Gobernacion, D. Joaquin Frias, para Marina, y D. M. Aguilar (nuestro embajador en Lisboa, que no aceptó) para Estado, quedando Lopez con la de

(1) En el folleto citado.

Gracia y Justicia y la presidencia. Estos candidatos eran unos de la fraccion que capitaneaba el D. Joaquin, otros de la de Olózaga y Cortina. Circunstancia que corrobora mas y mas el juicio que hemos formado acerca de las miras ulteriores de estos (1).

Hubo en la formacion del ministerio Lopez cosas singulares, sucesos que nada favorecen á la consecuencia política del jóven tribuno. Propuesto para el ministerio de Estado D. Mauricio Cárlos de Onis, y viniendo en ello Lopez y todos los miembros de su fraccion, como lo repugnase la de Cortina, por conducto de Serrano, alegando la intimidad del candidato con la familia del infante D. Francisco, y escrúpulos acerca de prejuzgar ó no la cuestion de matrimonio, hubo al fin de desistir el nuevo presidente del Consejo, sin consultar con sus amigos, y desentendiéndose de sus anteriores compromisos con la causa del infante y sus adictos. Tambien desechó Lopez la candidatura de D. Joaquin F. Campuzano para el mismo ministerio, por igual motivo y *porque no seria del agrado del gobierno frances*. Esta última circunstancia, que llamó singularmente la atencion del gefe del Estado, pro-

(1) En realidad, no puede decirse que en el ministerio Lopez hubiera, fuera de él, otro miembro de su fraccion que don Fermin Caballero, rechazado al principio por el Regente, sin duda en fuerza de esa antipatía recelosa que su carácter reservado y su conducta, que algunos creen doble y equívoca, han inspirado á muchos liberales, que miraron siempre y miran con prevencion (tal vez injusta) á aquel individuo.

baba que no eran solo las exigencias de Cortina y Olózaga las que tenia que contentar el D. Joaquin. Por lo que hace á los últimos, no solo proveyeron ellos de ministros á Lopez, y despues de varios otros individuos destinados por el nuevo ministerio á ocupar los primeros puestos del Estado, si que tambien le suministraron algunas de las ideas capitales del programa, y las reglas de conducta que habia de observar Lopez al organizar su gabinete en el palacio de Buena-Vista. Sobre este punto hay un hecho bastante estraño del cual no queremos pribar á nuestros lectores. Entre los candidatos que el presunto gefe del ministerio presentó al REGENTE, hubo dos (Aillon y Caballero) que ni eran diputados ni senadores; y como precisamente en aquella sazon habia tales y tan nímios escrúpulos en la estricta observancia de las llamadas *prácticas parlamentarias*, el REGENTE hizo esa observacion á Lopez, enseñándole al propio tiempo un papel que le habia dejado Cortina, segun el cual, no debian entrar á formar parte del ministerio personas que no perteneciesen á alguno de los cuerpos legisladores. —«Pues precisamente el mismo señor Cortina (re-«puso Lopez sorprendido) es quien me ha designado «estos dos cólegas para que los incluya en el gabi-«nete.» —El ministro Calatrava habia hecho tambien al REGENTE igual prevencion que Cortina; pero prevaleciendo al fin en el ánimo del DUQUE otras

consideraciones, estendiéronse los decretos, el 9 de mayo, á favor de los seis individuos mencionados, no sin que antes llamase otra vez el REGENTE á Olózaga y á Cortina para encargarles la presidencia del nuevo ministerio, á ruegos de Lopez. Mas nada pudo recabarse de ellos, sino oirles repetir con perseverancia su invariable negativa (1).

---

(1) Segun ha publicado don J. M. Lopez en su «*Esposicion razonada*», el programa que presentó este ministerio al REGENTE comprendia dos partes. La una relativa al mismo gefe del Estado, asegurando la independencia del poder ministerial, compendiada en el principio que establece que «*el rey reina y no gobierna.*» La otra, que hacia relacion al acuerdo y unidad de pensamiento habida entre los ministros, hallábase reducida á las siguientes

«*Bases convenidas y suscritas por los individuos del gabinete de 9 de mayo de 1843, y presentadas al Regente del reino al tiempo de jurar sus puestos.*»

«El gabinete que acaba de merecer la confianza de S. A. se propone como páuta de conducta las dos bases siguientes:»

«1.ª Observar religiosamente los principios y prácticas constitucionales, para que en todos los casos la ley sea superior á todas las voluntades.»

2.ª Desarrollar el gérmen de bienestar que el pacto constitucional encierra, para que tengan efecto las mejoras positivas que ansian los españoles.»

«*Medios de conseguir lo primero.*»

«Constituir una administracion paternal sin exclusivismo ni predilecciones de ninguna clase.»

«Mandar por la justicia y trabajar por la reconciliacion de todos los ciudadanos que con su saber y virtudes puedan contribuir á la felicidad y lustre de su patria.»

«Proponer á las córtes la amnistía mas lata respecto á los delitos políticos posteriores á la terminacion de la guerra civil sin distincion de partidos.»

«Respetar la prerogativa electoral en los casos que ocurran, no mezclándose jamas el gobierno por medio de sus agentes en cohibir el libre egercicio de este derecho, y limitándose á hacer que la ley sea respetada por todos.»

«Condenar los estados de sitio y toda medida escepcional

Aquí terminó su existencia política el gabinete Rodil, cuya historia fiel hemos trazado. El ministro Calatrava, actuoso siempre y diligente por mejorar la administracion en el ramo que le fue encomendado, presentó á las córtes en los primeros dias de esta legislatura varios proyectos de ley de grande utilidad, cuales son; el de *reforma de contribuciones*, que á pesar de los lunares que hemos marcado en él, tenia cosas muy buenas; sobre todo, era in-

---

con las consecuencias que producen, disponiendo lo necesario para que jamas se abuse en este punto.»

«Respetar la libertad de imprenta que sanciona la Constitucion, y hacer que las leyes que la aseguran y arreglan tengan exacto cumplimiento.»

«Promover el fomento y buena organizacion de la milicia nacional.»

«*Medios de conseguir lo segundo.*»

«Moralizar la administracion en todos los ramos, procurando recaiga el premio y el castigo con severa imparcialidad.»

«Trabajar con eficacia por la nivelacion de los ingresos y gastos por medio de reformas justas y convenientes.»

«Procurar que se fomente nuestro crédito con la religiosidad en el cumplimiento de los contratos.»

«Facilitar la pronta venta de los bienes nacionales, á fin de que crezca el número de los propietarios y de los interesados en las reformas.»

«Pagar con exacta proporcion á las existencias á todas las clases de acreedores.»

«Presentar á las córtes los proyectos de leyes orgánicas que desarrollen y afiancen las instituciones y promuevan la felicidad pública.»

«Activar la conclusion de los códigos.»

«*En cuanto á lo exterior.*»

«Consolidar y aumentar las relaciones amistosas con otras naciones, consultando siempre el interés y la dignidad que á la nuestra corresponde.—Joaquin María Lopez.—Francisco Serrano.—Mateo Miguel Aillon.—Joaquin de Frias.—Fermin Caballero.»

comparablemente mejor, mas beneficioso á los pueblos que los sistemas tributarios calamitosos y altamente perjudiciales al Estado que ha conocido la España en años y gobiernos posteriores; sobre *establecimiento de Bancos provinciales; rectificacion de las tarifas de los derechos que se exigen en las puertas de Madrid*; *arreglo de los Juzgados y Tribunales de Hacienda; admision de documentos de suministros; organizacion del Tribunal mayor de Cuentas* y algun otro de grande interes que ya el lector conoce. Todos estos pensamientos y otros muchos de utilidad comun, quedaron ahogados en el borrascoso piélago de embravecidas pasiones que vino á inundar en estos dias la mansion augusta de nuestros legisladores.

En la sesion del 11 de mayo presentóse Lopez con los demas ministros en ambos cuerpos, pronunciando en cada uno de ellos un discurso extenso y florido que hacia las veces de programa. Mas es de advertir que este programa no era un traslado fiel de aquel otro que fué suscrito por los cinco miembros del gabinete y hemos insertado antes. Bien al contrario, los discursos pronunciados por Lopez en el Senado y en el Congreso forman en realidad dos programas muy diferentes, esencialmente diversos entre sí por mas de un capítulo. En medio de ese candor que generalmente suele atribuirse al don Joaquin, tuvo él sin embargo ahora bastante

doblez (si es que no obró inspirado por voz agena) para haberse de muy distinto modo con los diputados y con los individuos del alto cuerpo. A cada cual habló Lopez en su idioma, y procurando escitar simpatías por variado rumbo. En el Congreso asentó el principio de que *el rey reina y no gobierna*, glosándole en un sentido anti-monárquico, que desdice mucho de las poéticas declamaciones á favor del trono, y la preexcelencia de sus altas prerogativas, y la aureola gloriosa que dice Lopez le circunda, y la excelsitud propia de la divinidad que se sienta en él, y otras ideas por el estilo, producto de aquella fiebre, de aquel delirio monárquico que aquejaba á Lopez meses despues, cuando abogó entusiasmado en el Congreso, (y antes, en la plaza de Palacio) por la declaracion de la mayoría de la reina. En el Senado, empero, nada dijo de aquella máxima equívoca y de falsa aplicacion, sin duda porque sabia él bien que en este cuerpo no seria bien recibida. Tampoco habló nada aquí de los estados de sitio, cuando en el Congreso habíase declarado abiertamente contra ellos. Es decir, que para lograr el asentimiento y aun los aplausos de todos, dispuso un doble trabajo: y cierto que esta falta de armonia, arguye falta de sinceridad, muy reprensible cuando se trata de documentos de esta clase. Por lo que respecta al propósito de activar la conclusion de los códigos, eran asaz desautorizadas las

palabras de Lopez, que siendo individuo de esta comision, una sola vez asistió á ella en los siete meses que estuvo funcionando (desde julio de 41 hasta febrero de 42) á pesar de los ruegos é instancias de sus compañeros.

Pero el punto mas culminante y característico de este célebre cuanto insignificante programa es el de la amnistía. Era esta la puerta que de grado ú por fuerza habia de dar entrada en España á los emigrados reaccionarios. De modo que si, como es de comun creencia y hay sobrados motivos para juzgarlo exacto, el programa de Lopez fuéle impuesto á él por las personas á quienes servia de ciego instrumento, siendo una variada mezcla de las exigencias de los coaligados, es indudable que este capítulo de que tratamos fué indicado, ú redactado tal vez, por los cristinos, para que el cándido tribuno le mandase á la memoria y le recitára en las córtes. Tal al menos puede deducirse si han de haberse en cuenta los resultados de la amnistia (1).

(1) Estos resultados á nadie podian alcanzar sino á los reaccionarios, en número muy escaso, pues que de la emigracion de estos, habia muchos que la hacian voluntaria, como por ejemplo, Martinez de la Rosa y otros varios que residian en Francia, sin que nadie los hubiera obligado á salir de su patria, ni menos les fuese impedida su vuelta á ella; sino que apasionados y rencorosos, henchidos ademas de orgullo y no escasos en recursos, estos pretendidos emigrados, preferian estar disfrutando los goces que proporciona la culta capital de Francia á verse sometidos pacífica y sinceramente á unas instituciones que detestaban, y prestarse con docilidad á obedecer las

Adornado con las vistosas galas de la poesía y con las brillantes preseas de su magnífica oratoria, presentó Lopez este pensamiento impolítico en sus discursos pronunciados el 11 de mayo ante las córtes, logrando el ser aplaudidó y vitoreado por las innumerables gentes que le oian; porque el corazon hidalgo y generoso de los españoles, entrégase todo él en estos casos á las grandes efusiones de liberalidad y amor, sin que sea dado apenas dudar de la feliz resulta de una idea que se presentá con colorido tan benéfico y humanitario. Por otra parte, el orador, que como todos ó la mayor parte de los poetas, tiene la facilidad de ostentar sentimientos postizos, á la manera que afectan ellos de ordina-

---

órdenes del hombre que era obgeto de su animadversion, de su entrañable envidia y malquerencia. Nunca debió creerse en la buena fé de estos hombres, que solo aspiraban á volver á España, con mando y poderío, para proveerse, por los medios que ellos acostumbran, de los recursos que algun dia pudieran hacerles necesarios las eventualidades de una nueva emigracion.

Pero habia otros pocos que la habian emprendido por motivos muy justos: y hé aquí que para estos solos fué espléndido y generoso el programa. Es muy digno de notarse que el proyecto de ley de amnistía, presentado en los dias del ministerio Lopez, fijaba el periodo desde el 4 de julio de 1840, dia en que terminó la guerra civil, con la ocupacion de Berga, olvidando, ú afectando olvidar sus autores, que, en 30 de noviembre del mismo año 40 habíase decretado otra amnistía igualmente amplia. Mas es el caso, que en la amnistia de 1840 existen dos escepciones que no estan comprendidas con tanta claridad en la de 1843. La primera escluyó de la gracia á todos los que hubieran delinquido por escesos y contravenciones de los funcionarios públicos en el egercicio de sus cargos. La moral, la justicia y la conveniencia recomiendan altamente esta utilísima escepcion, necesaria siempre para que el Estado pueda contar con la pureza y fidelidad de sus servidores. El proyecto de

rio en sus cánticos hallarse poseidos de una pasion que tal vez no conocen, siendo por lo comun cuanto ellos dicen mentira, natural resultado de que la imaginacion en el poeta usurpa al corazon sus atributos, y á la razon sus fueros y dominios, á punto de creer algunos, llevados de lamentable ligereza, encontrar ciencia y virtud, en donde solo existe una pura ficcion, un fantasma vistoso que acaso encubre una realidad horrenda, era tambien el mas á propósito para dar realce y cuerpo y vida y esencia á este pensamiento.

Nosotros sin embargo no hemos vacilado en calificarle de «impolítico», no solo habiendo en cuenta su orígen misterioso y sus tendencias; sino por

amnistía de 1843 no hace mencion siquiera de este importante capítulo: ¿Habria en ello algun designio, atendida la calidad de algunos emigrados? ¿Serian, ó no, los amigos de estos los verdaderos autores del generoso pensamiento de amnistía de 1843?—La otra escepcion, no menos clara y terminante, consiste en que en 1840 quedaron escluidos los delitos políticos que hubiesen tenido por objeto favorecer la causa del Pretendiente. En 1843 no hubo tanta franqueza. Si se hubiera dicho lo mismo, los carlistas afiliados en la coalicion se habrian justamente resentido. Fué, pues, necesario guardar silencio; mas para evitar el escándalo, vínose á parar al mismo término por un medio indirecto. Este consistia en fijar la época en el 4 de julio de 1840.—Solo restaban por consiguiente los pocos emigrados de 1841 y 42, siendo de advertir que por disposicion del capitan general Seoane habia ya vuelto á Barcelona en febrero de 43 la mayor parte de la emigracion republica de noviembre.—Vése, pues, el corto número, y tambien la calidad de los emigrados á quienes alcanzaba esa decantada ley de amnistía que se procuró presentar bajo de un aspecto altamente laudable y humanitario, «como un acto (decia Lopez en el Senado) que imprimirá sobre la época un blason y un timbre, «que pasará como un precioso legado á las generaciones venideras.»

la inoportunidad de esta idea peligrosísima, que bien ó mal recibida en las altas regiones del poder, siempre habria ella de ocasionar mortal herida al Regente del Reino. Y este era el fin que indudablemente se propusieron los autores de la amnistía, la cual solo tiene lugar en los estados «pasadas las «revoluciones (como dijo Lopez) y los sucesos políticos que las acompañan.» Esta ocasion es forzoso decir que no era llegada áun, cuando, segun confesion esplícita del mismo elocuente tribuno y falso razonador, atravesábase entonces una situacion difícil, complicada y borrascosa. Cierto que estas situaciones no son de las que él ha pintado antes como oportunamente necesarias para haber de decretar una amnistia. Y hé aquí que esta hállase condenada en el discurso mismo en que se proponia, por el mismo hombre que la sirvió de vehículo, y de instrumento á sus autores. Nosotros tambien juzgamos condenable el pensamiento de amnistia de 1843, á despecho de las vanas declamaciones de los que falsamente invocan el sentimiento de humanidad, y le condenamos precisamente por anti-humanitario; pues que lo es, sin duda alguna, todo aquello que redundando solo en beneficio de un corto número de asociados (los mas de ellos, grandes criminales), irroga un perjuicio inmenso á la sociedad entera, conturbada en guerra intestina por las pasiones violentas de unos hombres posei-

dos de rencor y ávidos de venganzas. Los hechos han confirmado por desgracia este juicio, y corroborado el de Lopez cuando dijo, que «pasadas las «revoluciones y los sucesos políticos que las acom«pañan» es cuando las amnistías deben decretarse. Y entonces estas no deben ser tan parcas y mezquinas como la de Lopez; sino generales, absolutas, no en la comprension de los delitos de todo género, sino de los individuos pertenecientes á todos los partidos políticos, que por delitos de esta clase sufran los rigores de la emigracion: entonces si que, formulado este pensamiento verdaderamente humanitario y nacional, debe él llevar en pos de sí los vítores y aplausos de todos los hombres honrados. Pero la amnistía de Lopez, red miserable que tendieron los retrógrados por la mano de aquel, para envolver en ella á todos los que no pertenecieran esclusivamente á su comunion política, incluso el mismo don Joaquin, solo era un arma de partido que hicieron esgrimir los traidores al cándido tribuno, que en sus ilusiones llegó á creer tal vez que esa gracia era demandada por la justicia, que era ella grande y de consecuencias inmensas, que á todos interesaba, que era una necesidad nacional. El lector sin embargo sabe ya que ella fué todo lo contrario.

Solo dos cosas hallamos dignas de elogio en el ministerio de los diez dias. El nombramiento que

hizo de una comision para que redactase un proyecto de ley que sugetara con una responsabilidad efectiva á los ministros, y la real órden circulada á los gefes políticos protegiendo el libre egercicio del derecho electoral. Verdad es que tan corto periodo apenas podia dar lugar á que se desarrollára el pensamiento; pero sobre ser este mezquino asaz y de muy menguadas proporciones, segun ha debido notarse en el programa, será bien que apuntemos aquí, para juzgar con exactitud y justicia al ministerio Lopez, en sus relaciones con los puntos mas capitales de la administracion, con las leyes orgánicas que alguno quizás se figuró esculpidas en el cerebro privilegiado y en el corazon todo popular de los nuevos ministros, que estos adoptaron en el Senado como suyo el proyecto de ley sobre organizacion municipal que habia presentado en aquel cuerpo el ministro Infante, del cual proyecto habia dicho Lopez en el Congreso que *hacia santo* al que sancionó la reina Cristina durante la dominacion retrótrada, y contra el cual se alzaron los pueblos en 1840. Notable falta de consecuencia, la de estos hombres, que prueba al menos lo personal de sus ataques, cuando militan en la oposicion, dirigidos mas bien al que manda que á lo que este ordena y egecuta (1).

(1) Es de advertir que este proyecto de ley, que así podia él servir al ministerio Gonzalez como al ministerio Lopez, ha-

A pesar de lo insignificante que era el programa de Lopez, era tal y tan grande el anhelo que tenian los pueblos de que hubiera tranquilidad y union, y de tal manera resonaron en los oidos é hicieron vibrar el corazon de casi todos los españoles las palabras proferidas por el orador insustancial y filatero en su bello poema de irrealizable fusion, que pocas veces presenta la historia de las naciones un egemplo mas deplorable de ilusion y de sorpresa, para, con tan ruin motivo, armar una alharaca tan tremenda. Por lo que al Congreso atañe, fué singularmente notable la indiferencia y frialdad con que el ministerio Lopez fué recibido por los individuos de su fraccion, en medio del descomedido entusiasmo que mostraron los conservadores y los retrógrados. Circunstancia que está bastantemente esplicada con lo que llevamos espuesto.

El nombramiento del gabinete Lopez debió de influir sin duda en el tono templado y conciliador que apareció en el proyecto de contestacion al discurso del REGENTE que la comision del Congreso

---

biale redactado don Fermin Caballero, por lo que no es estraño que ahora como ministro le prohijase. Pero esta y otras notables inconsecuencias en que incurrió Lopez siguiendo el consejo de su amigo, hállanse esplicadas en su obrita cuando dice: —«Ha sido un grave mal, que aun los hombres de opinio-«nes mas decididas, luego que se han visto en el poder, hayan «temido á las ideas liberales, recelando que pudiesen degene-«rar en disolventes. Tambien yo he participado de esta preo-«cupacion funesta etc.» Así es lo cierto, sobre todo en la fatalísima época del *gobierno provisional*.

presentó el 10 de mayo, en cuyo documento hallábanse mitigados los ímpetus de oposicion al ya finado ministerio. Por el contrario, en el Senado habíase apresurado aquel á obtener un voto de aprobacion, cual le alcanzó en el mensage (1).

(1) Fué notable en este documento del alto cuerpo la frase vaga y peligrosa, si bien por desgracia tenia ella mucha exactitud, de que la prensa, por su estension y sus miras, llegaba á ser ya *una verdadera conspiracion contra el Estado*. Pero á propósito de este asunto, oyéronse cosas singulares y escandalosas en la respetable asamblea de los senadores, que lastiman profundamente el honor y empañan el lustre de estos cuerpos, solo por permitirse un desahogo irracional é indecoroso algun imprudente; cuyo desacuerdo debiera siempre reprimir, para honra suya y de la ilustre corporacion, el presidente de ella. Un personage de grotesca celebridad, memorable por sus estravagancias y locuras, el general Seoane, en fin, á quien ya el lector conoce, despues de haber ostigado con fuertes apremios militares á los barceloneses para hacer efectiva la erogacion de los 12 millones, encontrando una resistencia terrible y nunca vista en los habitantes de la ciudad que llegaron hasta borrar los números de sus casas, negando toda clase de noticia á los comisionados de la autoridad, aun los niños á quienes estos preguntaban en las calles; despues de amenazar á los concejales con que los encerraria en Monjuich, y los sugetaria al fallo de una comision militar; despues de haber conducido y encerrado en la ciudadela á todos los alcaldes de barrio por igual motivo; despues de suprimir de un golpe (el 30 de enero) la publicacion de todos los periódicos políticos, mandando á los mozos de escuadra que rompiesen los moldes en las imprentas; despues, en fin, de concitar el odio entre el egército y el pueblo barcelonés, á punto de suscitarse de contínuo choques lamentables entre uno y otro, en lo cual Seoane hacia un deservicio grande al gobierno del Regente, enagenándole cada vez mas la voluntad de la poderosa ciudad de Amílcar, joya brillante de la corona de Castilla, vino á representar al pais en el Senado, no sin dar antes evidente prueba de su dementado proceder y de su pasmosa inconsecuencia, dirigiendo una comunicacion al gobierno en la cual trataba con su acostumbrada y brutal rudeza á los habitantes de Barcelona, campeando allí, segun la atinada espresion de un escritor contemporáneo, «la irritacion de un gefe militar mas que el aplomo y maduro exámen propios de una autoridad revestida de

Los antecedentes que habian mediado, el carácter inseguro y voluble del primer ministro, los lados que tenia este, que eran harto conocidos del público, y por último, otros lados que debian de allegársele en secreto, quizas sin saberlo el mismo

---

«todos los poderes,» para venir despues á desmentirse á sí mismo en el bando que publicó á los pocos dias (el 19 de febrero) para que se levantara el estado de sitio.

Mas llegado que hubo Seoane á las córtes, y tocándole, como siempre, el turno de lucir su oratoria en la contestacion al discurso de la corona, aprovechó la oportunidad de lanzar desde la tribuna atroces inculpaciones contra los barceloneses, prediciendo la ruina de Barcelona, *si Dios ó el ministerio* (duraba todavía el de Rodil) *no lo impedian*, noticiando que aquella ciudad padecia una enfermedad, que el don Antonio (blasonando de médico político) llamó plétora, y añadió que consistiendo esta en la abundancia de sangre, recetaba desde allí á Barcelona fuertes sangrías y abundante número de sanguijuelas para haber de curársela, segun su sistema, con otras mil cosas por el estilo que probaban bien el estado de su cabeza, y cuál seria tambien el del gobierno que á tal hombre habia confiado un puesto tan importante.

Pero en donde mas resalta la zafiedad y estólida demencia de Seoane, como hemos indicado al principio, es en el juicio de la prensa. Habia protestado esta enérgicamente contra el desafuero perpetrado en Barcelona por el Capitan General, en daño de la institucion y en menosprecio de la ley fundamental del Estado. A la protesta de la prensa coaligada, contestó el que se decia descendiente de don Quijote que la habia leido «con el mas alto y soberano desprecio:» y la irritacion sube de punto en los coaligados, cuando el torpísimo é imprudente diario ministerial intitulado *La Iberia*, que allá se iba en habilidad con *El Patriota*, dijo, que *los medios* con que contaba el general Seoane para llevar á cabo su sistema de tropelías, que tanto descrédito acarreó al gobierno del Duque, eran *los quince mil hombres que este habia puesto á sus órdenes*. Despechado el General de Cataluña contra la prensa, la cual por su parte habíase despicado con usura en varios artículos que rebosaban grande enojo y enconosa pasion, de los insultos prodigados en la carta de Seoane, procuró no desaprovechar la ocasion que le ofrecia el discurso del trono, al llegar al párrafo sobre imprenta, para decir que «el oficio de editor responsable es mas vil que, el de verdugo,» que los periodistas «usan

Lopez, pero cuya existencia misteriosa revelábala bien la conducta imprudente de la prensa retrógrada, la cual se declaró mas afecta sin duda que otra alguna á aquel ministerio en los cortos dias de su administracion, todo esto contribuyó en gran manera á poner en guardia al Regente y á todos los amigos sínceros de la situacion y de las instituciones, quienes observaban cautelosos una prudente espectativa sobre la conducta de aquel gabinete. Las prevenciones subieron de punto en el gefe del Estado, al ver que, mientras se llamaba, en virtud de la amnistía, á todos aquellos que se habian declarado sus mayores enemigos, proponíasele por el

---

«por tintero una jícara,» con lo cual pretendió él sin duda, en su rudeza, amenguar las razones de los periódicos; dando el senador varias otras de este jaez, que bien pueden escusarnos comentarios, puesto que hacen ellas mucho mayor daño al que las profiere, y al cuerpo en cuyo seno se lanzan tales y tan risibles despropósitos, que á la prensa periódica y á los escritores á quienes iban dirigidos.

Mas noble, mas atinado y político que Seoane, el senador Codorniu, médico de cámara de S. A. el Regente, y persona contra quien se habia ensañado y cebado de una manera indigna la *moderada* sátira de *La Posdata* y de otros periódicos festivos del bando reaccionario, pronunció un discurso en el mismo debate, abogando sinceramente por la libre emision del pensamiento, y demostrando que no debe de empecer jamas al recto uso de ese derecho precioso, el abuso mas ó menos criminal que se haga de él, como se hace de todos los derechos individuales, y para cuya represion existen las leyes orgánicas. Tanta hidalguía, tanta generosidad y abnegacion por parte del don Manuel, valiéronle justos encomios por la de la prensa, señalándose en ello la misma *Posdata*, y cesando desde aquel dia la agrura con que inmotivadamente se le habia tratado, mientras cada vez era mas contundente y áspera la censura satírica y aun el ridículo de que era contínuo objeto el general Seoane.

ministerio en cada dia la separacion de sus mas fieles amigos y leales defensores de las instituciones que á la sazon egercian cargos públicos de la mayor importancia. Aunque repugnándolo, suscribió al fin Espartero á la exoneracion de los gefes políticos de Badajoz y Valencia, don Cayetano Cardero y don Miguel Camacho, como habia suscrito ya á la de algunas otras autoridades civiles y militares. Las actas de Badajoz y las imprudencias y abusos que tanto el gefe de esta provincia como el de Valencia habian cometido en sus cargos, razon por la cual sufrieron rudos ataques de la prensa, hacian en cierto modo justificable á los ojos de la opinion pública ambas destituciones, si bien la de Cardero, con especialidad, parecia ser ella una exigencia de los retrógrados, que tan implacable ojeriza mostraron siempre al don Cayetano desde el suceso de Correos, tan fatal á aquellos dominadores.

Por el mismo lado de la venganza reaccionaria, á la cual parecia servir de ciego instrumento el gabinete de Lopez, miróse tambien la separacion del general Linage del cargo de inspector de infantería y de milicias, propuesta por aquel, juntamente con las del inspector de caballería Ferraz, los generales Tena, Zurbano y varios otros que egercian mando público. A la consideracion general arriba espuesta, añadíase respecto de Linage la particular amistad que le profesaba el Conde-Duque, de quien habia

sido aquel en casi toda la guerra secretario de campaña. Pero como, no solo durante esta, si que tambien en la época de la regencia, hase creido por muchos que Linage era el móvil principal de las deliberaciones de Espartero; como por otra parte, esta supuesta y decisiva influencia sea ya de una trascendencia suma y peligrosa, tratándose de un gobierno constitucional; finalmente, como algunos manifiestos y artículos, firmados y probablemente no redactados por el don Francisco, le hayan valido en la opinion un concepto equivocado y erróneo, al juicio nuestro, concepto que ha presentado siempre con exageradas formas la prensa retrógrada, sin duda por el daño que los artículos suscritos por Linage irrogaron á este partido, conviene esclarecer bien los hechos y dar á conocer bajo su verdadero punto de vista á este desconocido y misterioso agente de nuestra revolucion, á quien se hizo representar un papel ruidoso, indebido y forzado en los postreros dias de la regencia.

Es el general Linage hombre de una razon clara, si bien solo educada en asuntos de guerra, de escasa instruccion, pero actuoso y laboriosísimo, con fácil despacho en la práctica de los negocios que maneja, recto hasta la severidad: para obrar en justicia, no conoce parientes, ni amigos, ni influencia de ningun género. Es tambien taciturno por temperamento; jamas dá su opinion sino se la piden,

y no insiste en defenderla, luego que se le ha convencido de que no tiene razon, para lo cual no muestra pertinacia. En los consejos del cuartel general, tuvo en el ánimo del DUQUE toda la influencia que naturalmente ha de suponerse en un secretario tan á propósito como lo es Linage, de lo cual habia dado pruebas al lado de algunos otros generales cuyo afecto supo tambien conquistarse. Mas llegado que hubo á Madrid en 1840, ageno como era de todo punto, por educacion y por instintos, á las cuestiones é intrigas políticas, vivió siempre casi en un completo aislamiento y desvio del palacio ducal, á donde solo iba cuando era llamado; siendo de notar, que precisamente en la época en que mayor influencia se le atribuia en los negocios públicos, pasábanse dos y tres meses sin que Linaje viera al REGENTE (1). Asíduo y perseverante, trabajaba sin cesar en los multiplicados asuntos de las inspecciones, y nada mas. Ocasiones hay empero, durante ese periodo político, en las cuales apenas es dado á la opinion desentenderse de cierta responsabilidad moral que esos mismos hábitos é instintos militares, y aun la carencia de otro tacto que no sea el rudo de las armas, acarrean sin poderlo evitar sobre el general Linage. El lector compren-

(1) Contribuia tambien á esto la circunstancia de no hallarse él en buena correspondencia con la señora DUQUESA DE LA VICTORIA.

de ya que aludimos á las diferentes campañas ó espediciones militares que emprendió el REGENTE, asociado siempre de aquel, y que tan fatales fueron á la gloria de su mando. Este era el único motivo que por una probabilidad moral podia encontrar la opinion para acusar al antiguo secretario del DUQUE; pero eran otros sin duda, los que, en la pasion estuante de sus venganzas y rencores, apuraban los retrógrados para declarar, por conducto de Lopez, esa guerra pertinaz y abierta á aquel general, de quien será justo decir aquí, que en medio de los profundos celos y envidias de que era objeto (1), y del grande valimiento que se le atribuia para con el gefe temporal del Estado, salió de España en 1843, sin mas que ser mariscal de campo (en un pais en que tanto abundan, los tenientes generales muy inferiores en mérito y servicios á Linage): y cuando escribimos estas líneas, cónstanos que se encuentra en la capital de Francia, en donde vive

(1) Hallábase un dia Linage en la Inspeccion, con su secretario, al tiempo de recibir la correspondencia: tomó un pliego particular para abrirle, y tan pronto como hubo roto el sobre, sintióse afectado de un fuerte mareo, teniendo que retirarse inmediatamente y estar todo aquel dia recogido é indispuesto. El pliego que contenia aquel sobre era solo un almanaque catalan antiguo y deteriorado, cuyas hojas todas estaban impregnadas de un polvillo ceniciento que Linage, en los primeros dias, pensó hacer analizar; mas parece que no llegó á verificarlo. En su carácter silencioso, taciturno, dió al olvido este suceso, que solo le proporcionó ocasion para recordar y referir al secretario la escena trágica del célebre pliego del general don Nazario Eguia, que tuvo efecto cuando el mismo Linage era secretario suyo.

en una honrosísima pobreza, rodeado de su familia. Este tributo de honor ha de rendirse al general Linage, á pesar de los estravíos á que tal vez le hayan inducido sus instintos belicosos consultados indebidamente por la política. Y esa gloria, tanto mas sólida cuanto que ella está basada en la virtud, alcanza á otros muchos varones esclarecidos del bando progresista, incluso el mismo DUQUE, quienes forman un contraste singular con el fausto y ostentacion que dentro y fuera de España alardean otros hombres, de otro bando político, que levantados del polvo, hánse encumbrado á la opulencia por los medios que comprende bien el lector.

Con toda la fuerza que prestan la confianza y la amistad, de un lado; y de otro, los fundados recelos que debia de inspirar el ministerio Lopez, sostuvo el REGENTE, primero con el ministro de la Guerra, y despues, en el consejo pleno celebrado en la noche del 16, la no separacion de los inspectores y demas gefes militares, fundándose en razones que alegaba como justas y valederas.—«Obsérvenlos «ustedes algunos dias (decia el DUQUE á sus ministros) y si creen que no llenan completamente sus «deberes, ninguna dificultad tendré en que sean se«parados: no hagan ustedes cosas de tanta trascen«dencia con precipitacion.»—«El general Linage (dijo Lopez) no tiene las opiniones del ministerio.»

—«Si estas son (repuso el REGENTE) Constitucion «de 1837, trono de Isabel II, y la regencia actual «hasta la mayoria constitucional de S. M. la reina, «nadie excede al general Linage en decision para «sostener esos objetos» Y así sucesivamente fué-ronse allí examinando las calidades personales de los inspectores y demas gefes cuya exoneracion se demandaba con tanto anhelo y porfia (1).

De mas importancia que la separacion de estos funcionarios era otra medida que asegura Lopez (en su *Esposicion razonada)* fué propuesta al REGENTE en aquella junta. «Anunciamos, dice, la conve-«niencia de disminuir el egército y aumentar la «reserva y milicias.» Pero hay fundados motivos para dudar de la fé y crédito que merece esta ase-veracion, si se tiene presente, que en la sesion

(1) Personas que deben de estar bien informadas nos aseguran que uno de los gefes militares cuya exoneracion pedia el ministerio Lopez era el general D. Juan Villalonga que mandaba una division en Cataluña. El REGENTE le defendió asegurando que cumplia fielmente su deber en aquel cargo. Villalonga fue enviado de cuartel á Alicante por el *ministro universal*, en julio. Desde allí dirigió un manifiesto á la nacion el 8 de agosto contestando al gobierno provisional y al *Heraldo*, porque habian dicho que no habia generales progresistas para colocarlos en el ejército ú en el mando de distritos, provincias, ó castillos, que allí estaba él, general progresista, de quien no se habian acordado para darle destino. Colocósele, en efecto, de allí á poco; y su conducta observada en Burgos con el desventurado Zurbano, y posteriormente en Galicia con los liberales insurrectos, pone en evidencia á este *fiel servidor* de todos los gobiernos. Sus antiguos valedores pueden sin duda estarle reconocidos.—Casos como este y el del coronel Corres son infinitos en la historia de la regencia.

del 19 de mayo, contestando el ministro de la Guerra Serrano á una interpelacion del diputado Portillo, ministerial de Lopez, como lo habia sido de Rodil, sobre las voces que cundian entonces acerca de reducir el personal del egército, dijo que «todo era falso, absolutamente falso.» —«El gobier-«no (añadió Serrano) no tan solo no quiere redu-«cir el egército, sino que, aquí está en la cartera «un proyecto de ley pidiendo 23,000 hombres del «sorteo de este año para cubrir la baja de 15,000 «hombres que han de licenciarse correspondientes «á la quinta del año 1836, y añadir 8000 hombres «mas á la reserva, número que le falta para el «completo. Es decir, que *el ministro actual de la «Guerra y sus cólegas, lejos de disminuir el ejército, «se han propuesto aumentar con* 8000 *hombres la re-«serva.*» —Contradiccion monstruosa, esta que se advierte desde luego entre las palabras del *ministro universal* y las del presidente del *Gobierno provisional* y del *ministerio de los diez dias*, que prueba bien cuánta sea la fé y la confianza que deba prestarse á las aserciones de estas gentes.

Tal era el estado de las cosas, cuando se dió por terminado el consejo, despues de tocar varios otros puntos, como el de la amnistía, el de relevo de la guarnicion de Madrid y algunos mas, sin que el Regente y los ministros vinieran á un perfecto acuerdo; si bien en nada de esto mostró oposicion

decidida y absoluta el Conde-Duque. Sus consejeros entonces, hallándola en otro concepto, amenazaron con su dimision: y Espartero les dijo que al siguiente dia le llevasen los decretos de destitucion, para entretanto resolver si habia de firmarlos ó bien admitir la renuncia del ministerio. El 17 celebró este otra reunion, sin el Duque, en la cual se acordó minorar las exigencias, limitando ya las destituciones á dos funcionarios solamente Así lo publicó *El Heraldo* en la mañana del 18, dando cuenta circunstanciada de lo ocurrido en el Consejo que presidió el Regente. Asombrado leyó este en el periódico enemigo de la Regencia y de aquella situacion las secretas confianzas del ministerio Lopez, que hizo su órgano oficial clandestino al que lo era de la reina madre y de los conjurados de octubre. Y cuando en el mismo dia 18 presentósele el ministro de la Gobernacion, Caballero, al despacho ordinario, llevando los decretos y anunciando al Regente por primera vez la limitacion de sus exigencias, oyó del gefe del Estado la sentida queja de haberlo sabido ya él antes por medio del *Heraldo*, que puso ante los conturbados ojos del ministro.

La eleccion ya no podia ser dudosa. A los ojos del Regente aquellos hombres no eran consejeros, que eran solo instrumentos; no eran mandantes, sino mandatarios, ciegos egecutores de los planes li-

berticidas fracasados en anteriores ensayos de fuerza, y emprendidos ahora por la mañera intriga y las mentidas protestas de cordialidad y fusion y union, conocidas ya mucho antes por el mismo Lopez. Estos antecedentes funestos para el buen nombre del primer ministro, y los sucesos que estaban pasando á la vista de todos, sucesos que eran présagos de otros mas desgraciados aun, con los cuales amagaban á la desventurada España los hombres que tan ahincadamente aplaudian en *El Heraldo*, en *La Posdata* y demas periódicos retrógrados la marcha emprendida por el ministro tribuno, decidieron por fin la voluntad de ESPARTERO, y este no vaciló en admitir, como así se verificó, el 19 de mayo la dimision de aquel gabinete (1).

---

(1) Cuando en la mañana del 19 fué buscado el ministro de Marina, Frias, que desempeñaba interinamente la cartera de Estado, para autorizar los decretos de variacion de gabinete, viósele salir temprano de la embajada francesa, cuya circunstancia indujo naturalmente á sospecha. De Serrano, deciase publicamente en Madrid aquellos dias, que se regocijaba tambien sin rebozo con la idea y el deseo, que se proponia cumplir, de nombrar al general Roncali para un cargo importante, de pasearse por el Prado del brazo con O-Donell y Concha y ofrecer la Direccion de Ingenieros á Zarco del Valle. Todo esto efectivamente llegó á cumplirse conforme á los deseos del ministro de la Guerra, *realista antiguo*, *revolucionario* en segundo término, *fusionista* despues, y ultimamente *conservador*, siguiendo siempre las variadas fases de una política interesada y egoista. Estos proteos hacen mayor daño que los hombres consecuentes del peor de los partidos.

A vista, pues, de la actitud estraña de la prensa retrógrada, y de las imprudencias de los ministros, temióse con sobrada razon en Madrid, en donde solo podian penetrarse un tanto los arcanos de tan dolosa política, que aquellos fuesen arras-

Espartero entonces, frustrados los varios ensayos que habia hecho ya en el Congreso, apeló al recurso mas parlamentario que le quedaba, llamando al presidente del Senado, don Alvaro Gomez Becerra, individuo que habia sido del ministerio-regencia y de otros gabinetes, antiguo presidente de las Córtes en las épocas en que rigió la Constitucion del 12, magistrado puro, lleno de honradez y de buenos servicios al pais, hombre en fin aceptable á los ojos de todos los partidos que de buena fé quisieran la libertad y la independencia de su patria. Becerra, cuyas opiniones le colocaban entre la mayoría del Senado, fué pues quien recibió el encargo de constituir brevemente un ministerio.

Mientras esto se verificaba, dirigió el don Alvaro una comunicacion á los presidentes de los dos cuerpos colegisladores rogándoles que suspendiesen

---

trados, quizás á pesar suyo, por la abominable senda de las reacciones. Así se esplica lo bien que recibió la Corte la dimision del ministerio Lopez, en medio de la sorpresa de que fueron víctimas otras muchas poblaciones del reino. Así tambien se comprende facilmente la resistencia obstinada que opuso la capital hasta el último momento en que fué envuelta por la doble red de la alevosía y de la fuerza, como despues veremos. La diputacion provincial y el ayuntamiento de Madrid, corporaciones populares, como que representaban el voto de la provincia y de la capital, dirigieron esposiciones al Regente ofreciéndole su apoyo, luego de haber caido el ministerio Lopez.—Por último, no será por demas decir aquí, que personas de alta cuenta en el partido moderado han dicho, despues de pasar los sucesos de 1843, que dias antes de ser nombrado aquel ministerio, contaban ya ellos, los retrógrados, con la voluntad de todos ó la mayor parte de sus miembros.

las sesiones (1). El presidente del Congreso, Cortina, la recibió cuando ya estaba abierta la de este dia 19, y ocupado todavía el banco negro por dos de los ministros dimitentes: y como por otra parte, cualesquiera que fuesen las noticias extraoficiales que pudieran constarle á aquellas horas, y la fé que le mereciese la carta del respetable presidente del Senado, habiase cometido la inadvertencia de no comunicar de oficio al Congreso el nombramiento del nuevo ministro y la renuncia del ministerio Lopez, Cortina, alegando escrúpulos de formalidad que cohonestaban sus miras de partido, pecó del lado opuesto al de Gomez; y contestando á este con una esquela confidencial, no solo dejó de suspender la sesion, sino que retuvo para sí la comunicacion del nuevo presidente del Consejo, sin dar cuenta de ella á la asamblea de los diputados.

Prosiguieron estos su apasionado debate, que se inauguró aquel dia con la ya indicada y convenida interpelacion del coronel Portillo (2): y pasado

(1) Hé aqui la que fué pasada al presidente del Congreso:
«Excmo Sr.—Nombrado por S. A. el Regente del Reino ministro de Gracia y Justicia y presidente del consejo, ruego á V. E. tenga á bien disponer que se alce la sesion de hoy y que no la haya en los dias siguientes que sean necesarios para la organizacion del nuevo ministerio.»
«Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de mayo de 1843—Alvaro Gomez. =Excmo. Sr. presidente del Congreso de los Diputados.»

(2) Durante esta discusion leyó don P. Madoz una carta que decia haber recibido el último correo escrita por un amigo suyo, la cual contenia este párrafo:—«El gobernador de.....

este asunto, presentóse una proposicion, firmada por Olózaga y otros muchos diputados, la cual decia así:—«Pedimos al Congreso se sirva dirigir «á S. A. el Regente del Reino un mensaje, en el que «respetuosamente se le manifieste la cordial satis«faccion con que el Congreso ha recibido el proyec«to de ley de amnistia, y la esperanza segura que «con este motivo cree debe manifestar á S. A. de «verle rigiendo los destinos de la España hasta el 10 «de octubre de 1844, segun el bien del pais lo exi«ge, y conforme en un todo con las condiciones «esenciales de un gobierno parlamentario.»—El objeto de este mensaje, sabido ya, cual lo era de todos, que el REGENTE habia hecho uso de una de las principales prerogativas que le concedia la ley política del Estado, no podia ser otro que empecer el libre egercicio de esa misma prerogativa, promover la popularidad del ministerio caido, hacer que apareciese en completo desacuerdo el REGENTE DEL REINO con la representacion nacional, crear en

«se presentó á N.... con una carta de V...., autoridad superior «militar, en que se decia en sustancia lo siguiente: *Cortina, y «los suyos, apoyados en los moderados, republicanos y carlis«tas é influencias extrangeras, tratan de echar abajo el mi«nisterio* (el de Rodil), *despues al Duque y luego la Constitu«cion; que tal vez esto produzca la necesidad de apelar á las «armas, y que al efecto esté alerta y prevenido.*»

Y añadió Madoz todo irritado: «De suerte, señores, que yo, «que tengo el honor de ser de *los suyos*, me hallo afiliado entre «los carlistas que me ahorcarian, y entre los republicanos, que «no me tienen muy buena voluntad.»—De los moderados nada dijo.

fin un compromiso grande, un conflicto, que no podia menos de acarrear al pais funestas consecuencias. Los tiros que se dirigian al gefe del Estado, cuyas intenciones, cuyas miras hállanse siniestramente interpretadas en ese proyecto de mensaje, no podian ser mas patentes. El discurso grandilocuente, pero violento al extremo, que pronunció Olózaga en su apoyo, dió á conocer ya mas en claro las miras hostiles de la coalicion contra el Regente del Reino. Invocó allí el don Salustiano el respeto debido á las *prácticas parlamentarias*, arguyendo falta de él al gefe del Estado, si bien esto pretendia hacerlo con rebozo y mal disimulo; habló de asesinos, y de asechanzas contra la vida de los diputados; y al decir: «¡Que vengan, que aquí «los esperamos!» el general don Pedro Mendez Vigo y algunos otros diputados alzáronse sobre sus asientos esclamando: ¡«Sí, sí, que vengan! Aquí los «esperamos!» —Mas todo esto giraba sobre suposiciones agenas de fundamento: que no le habia para pensar en tales asesinos.

Menos reservado y mas franco que Olózaga el diputado Prim, usó de la palabra en contra del mensage, por creerle insuficiente, opinando él que debiera decirse al Regente «que el Congreso «habia mirado con desagrado la admision de la di«mision de los ministros.» —El diputado granadino Roda, que tambien se opuso al mensage en la dis-

cusion, si bien le votó despues, habló con mas tino y discrecion que el jóven coronel. En el mismo sentido que Olózaga usaron tambien de la palabra García Villalta y Gonzalez Bravo, quien calificó de *magnífico* el discurso pronunciado por su amigo don Salustiano.—Diéronse trazas los oradores á hacer cuestion de cuerpo, cuestion de parlamento, de interés comun, de amor propio ofendido y hollado, de ultrage, en fin, hecho á las prerogativas, á las reglas, ó sea, á las prácticas parlamentarias, eterna cantinela de Olózaga, aprendida por Lopez y demas coaligados, esa cuestion del mensage: y en medio de la sorpresa que hemos visto causar en lo general de las gentes, sin excluir de esta fragilidad á los diputados, cuando se oyó de boca del tribuno el programa de las bellas frases de fusion y union, que semejante á la rosa, presentaba un hermoso colorido, ocultando punzantes espinas bajo el brillo de sus pétalos; no siendo dado á todos descascarar el falso barniz de popularidad que ataviaba al ministerio Lopez; desconociéndose por muchos las malas artes que habian mediado para dar un rumbo siniestro á la situacion; falta, cual se hallaba, la oposicion que naturalmente habia de tener aquel ministerio en el Congreso de organizacion y aun de gefes; entregada á la muerte civil del individualismo que acobarda siempre, que hace estremecer en medio de los grandes conflictos; siendo, en fin, de

todo punto imposible contrastar en aquel momento las iras impetuosas de la coalicion, tanto mas, cuanto que hasta entonces aparecian en primera línea nombres célebres y esclarecidos, insignes varones del partido del progreso, que aun no habian manchado su reputacion con traiciones ni falsias, no fué difícil á los autores del mensage obtener una votacion que representaba aun mas que la unanimidad; puesto que el único que le negó el sufragio, el diputado Prim, hemos dicho que lo hizo por parecerle débil y escaso. Aquí el Congreso progresista se suicidó: pereció víctima del impulso irresistible que traia en pos de sí la agitacion de los sucesos. Percudianse allí violentamente las pasiones, y la voz de estas resonaba muy alto, para que dejara entreoir los consejos de la razon en medio de aquella justa parlamentaria, provocada por la criminal alevosía de algunos, y por la ambicion y el error de todos, coaligados y no coaligados. Justa terrible y vista pocas veces, en la cual veíase de un lado al gefe supremo de la nacion, y de otro á todo un cuerpo de sus representantes.

Aprobada la proposicion, y considerada la misma como mensage, á propuesta del diputado Quinto, nombróse una comision, que presidió Olózaga, para que pasase inmediatamente al palacio ducal á ponerla en manos de S. A. el Regente. La premura con que todo esto se hizo privó hasta de los pri-

mores de la formalidad á este acto tan significativo y trascendental: y á vista del contenido del mensage, y del estado candente en que se hallaban las pasiones, llano es que ni unos ni otros, el REGENTE y los diputados, habrian de quedar mútuamente satisfechos. A la esplicacion y consiguiente lectura que hizo Olózaga del mensage, contestó el DUQUE, no sin mostrarse poseido de grande enojo y desabrimiento: «He hecho uso de las facultades que me «concede la Constitucion; y con arreglo á ellas re«solveré lo que sea mas justo, y mas conveniente «para el bien de la patria y consolidacion del trono «de la reina:» y la Diputacion volvió al Congreso á dar cuenta de su cometido.

Todavía no terminó aquí la borrascosa sesion del 19: que el diputado Uzal presentó en seguida una proposicion, la cual decia así: «Habiendo sido ad«mitida por S. A. el Regente del Reino la dimision «que de sus respectivos cargos han hecho los seño«res don J. M. Lopez, don F. Caballero, don J. de «Frias, don M. Aillon y don F. Serrano, pido al «Congreso se sirva declarar que dichos señores han «obtenido hasta el último momento de su permanen«cia en el poder, la confianza del Congreso de los «diputados.» Apoyóla su autor en un discurso enérgico de violenta oposicion al supremo poder; y sin mas discusion, porque era imposible que la hubiese, votáronla inmediatamente 114 diputados con-

tra 3, siendo estos los señores Sarthou, Fisac, y Seoane (don Juan Antonio). Nuevo ataque, nueva agresion contra el poder de la corona egercido por el Duque-Regente. El desacuerdo entre este y la asamblea de los diputados no podia evidenciarse mas; era ostensible y manifiesto.

En el estado al cual habian ya llegado las cosas, era difícil, mas que difícil, imposible todo género de avenencia. En otra situacion, el Regente del Reino y el nuevo presidente del Consejo, en union con los gefes ú hombres de mayor crédito y valia en el Congreso, podian haber tratado los asuntos públicos como en familia, y organizarse un gabinete bajo la presidencia del venerable anciano Gomez Becerra, que reuniendo en su personal las distintas fracciones progresistas en que se hallaban divididas las Córtes, pudiera mandar con el apoyo de estas. Pero las demostraciones hostiles é imprudentes del Congreso cerraron todas las vias de conciliacion. Solo el ministerio Lopez, segun la fiebre espantosa de aquellos dias sugeria á los diputados, era capaz de hacer el bien y de salvar la patria. Unos y otros quisieron jugar el todo por el todo: y cuando llega este caso, puede decirse sin aventurar que ya está decretada la muerte de los partidos por ellos mismos.

El ministerio que se halló constituido á las pocas horas componíase del ya mencionado presidente

y ministro de Gracia y Justicia, Gomez Becerra; del general don Isidoro de Hoyos, senador, para Guerra; de los diputados don Pedro Gomez de la Serna y don Olegario de los Cuetos, para Gobernacion y Marina; y de don Juan A. Mendizabal, alcalde constitucional de Madrid, para Hacienda, quedando interinamente Cuetos con el despacho de la cartera de Estado.—A vista de estos elementos tan discordes, puesto que los nuevos ministros habian militado en las antiguas filas ministeriales y defendido á los anteriores gabinetes del REGENTE en las legislaturas que preceden, el guante estaba ya arrojado por una y otra banda. La disolucion de las córtes era ya un paso inevitable. La única esperanza que restaba al partido progresista, despues de este paso, era reorganizarse y avenirse en el campo electoral, mediante la proteccion sincera y liberal de un ministerio honrado, cual lo era el de Gomez, que se manifestase, cual se manifestó, ante el pais como amigo de las reformas, de los bienes positivos que mejoran la condicion de los pueblos, á fin de que, rectificada en estos la opinion, y corregido el estravío funesto que sufrieron los ánimos en aquel periodo, para lo cual daria tiempo el que deberia mediar hasta verificarse las elecciones, tornase á su nivel y á su aplomo la pasion embravecida. Mas ya veremos que este noble propósito de los ministros quedó completamente frustrado: que

era grande y abrumadora y terrible aquella jarcia de opiniones y de pasiones y de intereses y envidias y rencores que constituian lo que se llamaba la *coalicion;* y siendo infinitos mas los elementos de conflagracion y de guerra de que esta podia disponer, que los de órden y buen gobierno que estaban á disposicion de la autoridad pública, la insurreccion triunfará sin remedio. Y cuenta que estos elementos de destruccion, que obraron al fin la del partido progresista, fueron puestos en juego por este mismo partido, y colocados á merced del bando retrógrado. La *popularidad*, para haber de labrarse el alzamiento de 1843, prestáronla los progresistas y republicanos coaligados; la *fuerza* diéronla los imprudentes amigos de Espartero, sus mismos gobiernos, que cometieron la torpeza de mantener en pié de guerra á un egército numeroso, mal atendido y descontento, mandado ademas en su mayor parte por gefes desafectos, quienes fácilmente se dejaron seducir por los emisarios del bando cristino. Con tales elementos, véase si era posible otra solucion que la que desgraciadamente tuvieron aquellos sucesos (1).

Entrando ya en el fiel relato de ellos, para dar

(1) La condescendencia escesivamente bondadosa, pero desacordada é impolítica, del ministerio Rodil, volvió á las filas del egército á muchos centenares de oficiales y gefes que habian sido separados por el gabinete Gonzalez, á consecuencia de los sucesos de octubre. Casi todo el egército que estaba en

cumplida cima á nuestro propósito y á nuestra obra, diremos que el primer ministro, Gomez, acompañado del general Hoyos, nombrado ministro de la Guerra, presentóse en la sesion del 20 en el Congreso, llevando el decreto de suspension en su cartera. Este paso era previsto y conocido de los diputados. El enojo, con mezcla de ira y despecho, veíase pintado en los semblantes de todos ellos. La concurrencia á las tribunas y en las cercanías del palacio de Oriente era en este dia inmensa. Los dos ministros entran en el salon vestidos de grande uniforme, circunstancia que revelaba ya á todos el gran paso oficial que iba á darse de disolver el parlamento. El instante de entrar ellos fué la señal de la primera esplosion que se hizo sentir de una manera estrepitosa y violenta con las voces de ¡*afuera*! ¡*afuera*!—entre las cuales distinguióse la del diputado Quinto, pidiendo que se espulsára del salon á una persona que no debia entrar en él.

el norte se componia de estas gentes desafectas al DUQUE y á las instituciones. Los de la Guardia Real valiéronse de infinitos empeños é influjo para ingresar casi todos ellos en los cuerpos de infantería, sin que Linage, el hombre aborrecido de los retrógrados, lo repugnase. El regimiento de Asturias, que fué el primero que se pronunció en Granada, contaba en sus filas una gran mayoría de estos desafectos. ¿Qué habia, pues, de suceder? Véase como los unos y los otros, progresistas vencedores y vencidos en los meses de mayo, junio y julio de 1843, nada tienen que echarse en cara por haber entregado á los cristino-absolutistas, con la popularidad y la fuerza, lo necesario para alzarse estos con la victoria, luego que la situacion viniera á fijarse, como siempre acontece, por medio del último de esos dos elementos.

Era el general Hoyos, que no perteneciendo al Congreso, y creyendo sin duda que se habria hecho lectura del decreto que le nombraba ministro, penetraba indebidamente en aquel recinto que se vió precisado á evacuar con premura, hasta que al muy poco tiempo fueron leidos los decretos del nuevo ministerio. Despues de este acto, pidió la palabra el presidente del Consejo para leer él el de suspension de las sesiones; pero ganoso como estaba el del Congreso, y lo mismo casi todos los diputados, de dar algun desahogo á la pasion y al resentimiento, tomóse por pretesto el incidente del dia anterior, habido entre Becerra y Cortina, con motivo de la comunicacion del primero para haber de suspender las sesiones, dando el último, con tal ocasion, sus esplicaciones al Congreso y pidiéndole un voto de aprobacion por su conducta.

Entonces fué cuando Olózaga hizo uso de la palabra, alegando que á él, como amigo de Cortina, era á quien tocaba hacer esta propuesta á la asamblea; siendo en realidad el visible objeto de su discurso enérgico, apasionado y violento, levantar un tremendo grito de alarma y de guerra que resonara desde aquella mansion augusta por todos los ángulos del pais, y llevase el gérmen fecundo de la insurreccion á las mas apartadas regiones de la monarquía. En esta ocasion fué cuando la voz robusta y elocuente del célebre orador hizo retumbar las

altas bóvedas y los grandes artesonados del magnífico salon de Oriente, con las palabras atronadoras de ¡DIOS SALVE AL PAIS! ¡DIOS SALVE Á LA REINA! tomadas de *El Corresponsal*, en cuyo periódico se veian inscritas en la tarde anterior, y el cual á su vez habia tambien parodiado en ellas el himno nacional ingles «¡*God save the Queen*!» ó la esclamacion mas moderna, copia tambien de la inglesa, que lanzó el editor del *Monitor frances* cuando al recibir de manos de un consejero de Cárlos X las memorables ordenanzas de julio, dijo en alta voz: «*¡Dieu sauve le Roi! ¡Dieu sauve la France!*»— Que es desgracia del pais nuestro el copiarlo y el parodiarlo todo, para todo echarlo á perder!

Este discurso, que fue preludiado con la noticia que dió Olózaga de haber hecho renuncia, aquel dia, de todo cuanto disfrutaba por el gobierno, valióle grandes y descomedidos aplausos (1). Aun hubo de aplaudírsele tambien con entusiasmo el dicho célebre que se le escapó á él, autor principal de la ley fundamental de 1837, cuando dijo, que «dentro de «la Constitucion se puede perder un pais y entre«garle al estrangero.»—Despues de Olózaga habla-

(1) En estos dias ocupaban las galerías y tribunas, en gran número, los cristino-absolutistas, que apellidándose moderados, eran sin embargo los que mayor gritería y algazara formaban en el Congreso, siendo ellos tambien, y varios ex-realistas, de funesta recordacion entre los madrileños, los autores de los desórdenes y escesos que tanto escándalo produgeron el 20 de mayo en las cercanías del Senado y del Congreso.

con algunos otros diputados, distinguiéndose por la vehemencia y apasionada energía de sus discursos Collantes (D. Antonio) y Portillo. El primero dijo que tal vez fuese aquella la última ocasion en que se oyeran los acentos en favor de la libertad. Varios diputados contestaron que *no*; pero las palabras de Collantes llevaban sin embargo un fondo de verdad relativa, que su mismo autor estaba quizás bien lejos de concebir.—A este tiempo la confusion era horrorosa, la asamblea era un caos, las tribunas del público amenazaban desplomarse sobre los escaños de los diputados: estos se levantan de pie y hablan á gritos el lenguage oral y descompasadamente el de accion, á fin de imponer órden al borrascoso tumulto de las galerías: la anarquía y el mas espantoso desórden habianse apoderado de la representacion nacional. Por fin los esfuerzos de todos acallan la confusa gritería: las tribunas deponen su actitud hostil, su ademan tumultuario. Hácese oir la campana del presidente del Congreso; y restablecido apenas el silencio, y mal reprimido el encono de los bulliciosos, el del Consejo, Gomez Becerra, ocupa la tribuna, y con voz clara, pausada y serena, ostentando un valor que fue la admiracion de cuantos tenian los ojos fijos en el virtuoso octogenario, que eran todos los presentes, valor y entereza de ánimo que pocos jóvenes habrian sabido ostentar en una ocasion tan crítica y solemne, co-

mo peligrosa y comprometida, leyó el decreto de S. A. el REGENTE, en cuya virtud se suspendian las sesiones hasta el 27 del actual. En consecuencia, el presidente del Congreso levantó en el momento la de este dia.

La confusion y los gritos reaparecen de nuevo, de la manera mas desatentada y furiosa. Tal era la agitacion, tan terrible imperio egercian entonces las pasiones en aquel recinto, que los ministros entraron y salieron del Congreso, sin que ninguno de los muchos amigos suyos que ocupaban aquellos escaños se atreviera á acercarseles ni hablarles. Solo el presidente Cortina, cerrada ya la sesion, dirigióse azorado á Gomez Becerra para decirle, que no podian salir (los ministros) en aquel instante, manifestándole los temores y graves riesgos que corria su existencia. No era del todo infundada esta saludable admonicion del presidente de los diputados; pues que al tiempo de salir, de allí á poco, los dos consejeros del palacio de Oriente, ya en el vestíbulo viéronse rodeados y aun amagados por algunas gentes conocidamente desafectas al régimen constitucional, viles instrumentos de todas las tiranías, ora se ejerzan ellas en nombre del rey, y por su gobierno, ú bien, á nombre del pueblo, y por los que dirigen la oposicion. Libres de este riesgo los ministros, por la actitud imponente que presentaron la guardia y el piquete del Congreso, que eran

de Milicia Nacional, y que tal vez libraron á aquellos de una muerte trágica y violenta, y á la historia española de un borron sangriento y odioso en esta página, trasladáronse en el coche al Palacio del Senado, con el fin de dar lectura al mismo decreto de suspension, como así se hizo; pero no sin que en el camino fuese acometido el carruage por aquella turba desenfrenada, entre la cual figuraban, con aparente decencia, algunos jóvenes *inteligentes* y entusiastas por las ideas de *órden* y de *moderacion*, quienes, aunados en este dia y avenidos con eso que ellos llaman gente perdida, la escoria y la hez de la sociedad, emprendieron á pedradas con el coche de los ministros, rompiendo los cristales y alcanzando algunas piedras á los caballos, durante la travesía que media del uno al otro palacio de las córtes, hasta encontrarse rechazados los energúmenos por el piquete y la guardia de los senadores. Estas demostraciones violentas, este escándalo inaudito, redújose solamente á un número escaso de gentes de esa laya, prevenidas y dispuestas de antemano por los conjurados; sin que de un crímen tan bochornoso se hiciera partícipe la poblacion, que por medio de sus autoridades populares y de la Milicia Nacional dió muestras de su justo enojo, protestando contra tan punibles desafueros. La inmediata presentacion del gefe político, Escalante, primero ante el palacio de Oriente y despues en el

de doña María de Aragon, sus enérgicas reconvenciones á la muchedumbre, demigada por aquellas plazas y calles, y que agitada toda ella por el contínuo bullir de unos pocos, fanáticos y pagados, pero mirando con mas indiferencia que estos y solo por curiosidad aquellas escenas bochornosas, prestóse á oir sumisa la voz de la autoridad pública, dió fin al escándalo de este dia, habiendo cumplido su mision en el Senado los nuevos ministros sin que apareciera el menor síntoma de alteracion en los ánimos (1).

La suspension de las sesiones de Córtes no era sino un paso prévio para decretar despues la disolucion, á cuyo fatal resultado habia de venirse ya por una necesidad lógica, que el lector deducirá

(1) De tal manera fue estraño el pueblo de Madrid á estas frenéticas demostraciones de las gentes que circuian al Congreso y que habian ocupado antes las tribunas, y tal era la confianza que este mismo pueblo, tan hidalgo y apacible, inspiraba á sus autoridades, que habiendo manifestado los senadores al gefe político algunos recelos sobre si seria ó no posible que pasase en aquel momento una comision ó mensaje, con toda ceremonia, al palacio ducal, con objeto de poner en manos de S. A. la contestacion de aquel cuerpo al discurso de apertura, contestó Escalante que él respondia de la tranquilidad pública, ofreciéndose á acompañar la comision, como así lo egecutó, sin que en el camino ocurriera el mas ligero disgusto.

Pinta tambien muy al vivo el carácter del ministro de Hacienda, Mendizabal, la circunstancia de haber este salido del Senado antes que la comision del mensage, y pocos instantes despues de haber sido apedreados sus compañeros, pasando tambien él al palacio de Buena-Vista, en carretela abierta, solo, y atravesando la Puerta del Sol y calles principales de Madrid, por donde iba saludando cortesmente y con su acostumbrado buen humor á los grupos, quienes le correspondian con la misma urbanidad y franqueza.

de lo que va espuesto. Al ministerio Gomez, una vez aceptado el mando, no restaba ya otro camino, cerradas como estaban ya por todos las vias de conciliacion y exacerbado al estremo el furor de los partidos. La tregua, los hechos benéficos emanados del nuevo poder, era lo único que podria tal vez amansar la ira de las pasiones, rectificando la opinion en el campo de las elecciones generales. Pero la agitacion y la zozobra eran estremadas. Cerradas las córtes sin votarse los impuestos, sin discutirse siquiera el mensage, sin que los oradores de la oposicion se hubieran desahogado con sus ataques al bombardeo, á los estados de sitio, al sistema ruinoso de anticipos y contratas seguido por el gabinete Rodil, y tantos otros errores que traian mal parado al poder de la regencia, natural y aun forzoso era que este fuego reconcentrado, excitado ahora y avivado por la *salve* que entonó Olózaga en el Congreso, y alimentado por infinitos combustibles que habia reunido, en diversos conceptos y formas, la masa heterogénea de adversarios que constituia la *coalicion*, natural es, decimos, que el debate escusado en el Congreso se trasladára á otro terreno mas vasto y mas peligroso; al terreno de la fuerza.

Desde el 21 de mayo, leíase al frente de los diarios coaligados los artículos 73.° y 74.° de la Constitucion sobre cobranza de contribuciones y acep-

tacion de caudales á préstamo, sin que medie autorizacion de las Córtes, á los cuales agregaron despues el 2.º que trata de la libertad de imprenta. El 26 fué decretada por el gobierno la ya prevista disolucion, acompañándola de otros varios decretos importantísimos, tales como el que prevenia que no se apremiara á los pueblos al pago de las contribuciones no votadas en Córtes; el de indulto á los reos por delitos políticos que se hallasen cumpliendo sus condenas en los presidios, cárceles ó fortalezas, ó bien estuviesen confinados ó desterrados, ó en camino para sufrir alguna de estas penas, y el que declaraba suprimidos los derechos de



D. Juan Alvarez y Mendizabal.

puertas, que se exigian en 28 capitales de provincia y puertos habilitados del reino, con otros varios arbitrios. Estos decretos, altamente beneficiosos al pais, producto del genio audaz y verdaderamente reformador de Mendizabal, el hombre, á quien, como hemos dicho en otra parte, debe mas la revolucion española, fueron considerados por la prensa reaccionaria como una medida trastornadora, mas propia de una *Junta gubernativa* que de un gobierno legalmente constituido. Mas es lo cierto, que á no ser ya tarde, y espedidos ellos en otra ocasion mas propicia, eran mas que suficientes para popularizar, robustecer y dar un inmenso prestigio al ministerio que los suscribiera.

Empero, mas fuertes todavía que esta voz del interés hiciéronse oir los desaforados gritos que por todas partes lanzaban, en su delirio fatal, todas las demas pasiones. No habia cuestion, en el campo de los hechos como en el de los principios, que no sufriera entonces un estravío funesto.—Mientras en Madrid acontecia lo que llevamos dicho, en las provincias deshacíanse en elogios á favor del ya finado ministerio Lopez y de su célebre y engañoso programa, hasta los mismos periódicos que con mayor teson habian defendido al gabinete Rodil; hasta *La Tribuna* de Valencia. Las circunstancias, pues, eran terribles, azarosas, peligrosísimas para la administracion que reemplazára á aquella. Entre tan-

to, los diarios ministeriales de la corte defendian con su acostumbrada torpeza la nueva situacion ayudando mas bien á comprometerla (1). La prensa coaligada por su parte continuaba atizando ahora con mayor furia y encono el fuego de la rebelion (2). Antes de nombrarse el ministerio Lopez habian asegurado estos periódicos que el de Rodil tenia dispuesta la entrada de una faccion carlista en España, por Cataluña, procedente de Francia. Y desmentida esta falsedad insigne, como lo eran infinitas otras cada dia, anudaron en la época del ministerio Gomez el hilo interrumpido de sus vagas acusaciones y calumnias, ora suponiendo, como lo hizo *El Heraldo*, la declaracion de tres puertos francos decretada por el gobierno, á saber, Cadiz, Alicante y la Coruña, que habrian de ser otras tan-

(1) En los últimos dias de mayo decia uno de ellos, *El Espectador*, que era sin duda el mas discreto: «Nos aseguran de «lo bien recibida que ha sido la manera de resolver *la cuestion «que presentaba la alternativa entre la dimision del ministe- «rio Lopez y del general Linage.*» Mayor imprudencia no podia darse en aquella ocasion. Fuera de que, no era este el modo directo y exacto de presentar la cuestion de la salida de Lopez, como hemos hecho ver anteriormente.

(2) Desde el dia en que fueron disueltas las Córtes, no solo aparecieron al frente de los diarios coaligados los antedichos artículos de la Constitucion, sino que en virtud de un acuerdo que celebraron los periodistas, encabezaban los artículos editoriales de esta manera.

«UNION DE TODOS LOS ESPAÑOLES.—GUERRA ABIERTA Y SIN TREGUA A LOS ANGLO-AYACUCHOS (denominacion impropia y falsísima, como está demostrado)—¡DIOS SALVE AL PAIS Y Á LA REINA!»—Los republicanos ponian, en lugar de esta *salve*, esta otra: «¡SALVESE EL PUEBLO SOBERANO!»

tas factorías abiertas á los algodones ingleses; ora fingiendo que el gobierno tambien intentaba sustraer á la reina del palacio y ocultarla ó robarla como pretendieron hacerlo, con mas verdad, los retrógrados el 7 de octubre de 41; (1) ora en fin inventando que el gobierno trataba de poner en circulacion 60 millones del papel destinado á la quema. Absurdo maligno y altamente calumnioso, como los que preceden, y que hasta carecia de verosimilitud.

En vano á los importantísimos decretos de que vá hecho mérito añadió el gobierno otro devolviendo los 3.699,697 rs. recaudados en Barcelona por cuenta del reparto de los 12 millones, considerando aquella cantidad como una anticipacion reintregrable y admisible en pago de las contribuciones: en vano espidió tambien una circular procurando acallar los temores que se afectaba abrigar entonces acerca de la suerte que esperaba á la libertad de imprenta. Que esta, mas furiosa y desenfrenada en aquellos dias de desconfianza hipócrita que lo ha estado jamas, desde que es conocida en España tan noble institucion, obstinábase mas y mas cada dia en atribuir al REGENTE proyectos de dictadura mi-

(1) Era de ver, á propósito de esto, como *El Eco del Comercio* y aun los periódicos republicanos, lamentábanse de la grande calamidad que creian, ó decian ellos ver, en ese trance fatal de que amaneciese un dia, y se hallaran ellos, los demócratas, privados de su reina!

litar y de usurpacion, acusando á su gobierno de una ciega y baja sumision al de San James, desarrollándose, en fin, la calumnia por la prensa periódica de la coalicion con toda su deformidad horrenda.

En tal estado, estráviada cual se hallaba, sin rumbo y sin brújula, en un mar embravecido la opinion de las gentes; agriadas al estremo las pasiones; fascinado el ánimo de muchos con las bellas y fútiles promesas del ministerio Lopez; desconocidas de los mas sus malignas tendencias, ó las malas artes de los que disponian de la voluntad de aquel á su antojo; sin fuerza moral y sin prestigio el nuevo gabinete; borrada la esperanza en el campo electoral, con la doble y sucesiva disolucion de córtes progresistas; y en medio de esto, aguijados los espíritus trastornadores por la ira rencorosa de los conjurados, de los enemigos eternos de la libertad y de la regencia de Espartero, era imposible que tantos elementos de conflagracion dejaran de producir su terrible efecto.—Antes de disolverse las córtes, solo con el decreto prévio de suspension lanzado por el ministerio sucesor de aquel que tan halagüeñas ilusiones supo en mal hora crear en el pais, ya se levantó el grito insurreccional contra el nuevo ministerio y á favor del caido en la ciudad de Malaga (1), que el 23 de mayo tomó la iniciati-

(1) El movimiento malagueño, que como todos los que le siguieron en Andalucía durante el primer período de la insur-

va de aquella vasta, complicadísima y funesta rebelion que puso término á la regencia del CONDE-DUQUE, y despues á las instituciones que este ilustre guerrero y fiel magistrado constitucional habia sabido sostener con su lealtad y con su espada.

Verdad es que tanto aquella ciudad andaluza como las de Granada, Almería y otras muchas poblaciones de aquellas tierras que á los pocos dias secundaron el movimiento, atacaban solo al ministerio,

---

reccion, aparece con los caracteres de la espontáneidad, ha de juzgarse, sin embargo, no perdiendo de vista la circunstancia de que Málaga era activamente influida por el ex-ministro Serrano, cuyas indicaciones entonces eran preceptos que, mas que de real órden, obedecian sus paisanos. *El Despertador Malagueño*, periódico progresista que salia á luz en la ciudad, lanzó el 22 una proclama incendiaria, escitando á la rebelion. Era esta tanto mas facil, cuanto que la debilidad de unas autoridades y la defeccion de otras abrianla el camino. La tropa permaneció tranquila mientras la Milicia Nacional, á peticion de algunos de sus oficiales, reuniase al toque de generala en la mañana del 23. En presencia del gefe político Franquet y del comandante general Cabrera leyóse ante la Milicia reunida un papel que censuraba fuertemente al ministerio Gomez, acordándose que se elevaria una esposicion al REGENTE pidiendo la vuelta de Lopez al poder, con lo cual las autoridades creyeron ó afectaron creer terminado el negocio. Mas como la debilidad, al menos, aliente siempre á los perturbadores, no bien habian aquellas retirádose, cuando se procedió á la formacion de una junta, que tomó el nombre de *Comision popular de Gobierno*.

Esta junta mónstruo estaba compuesta de *mas de cien individuos*. Presidíala Gomez Sancho: y formaban parte de ella el comandante general Cabrera, el intendente Elizaicin, y Lopez (don Narciso), hermano del ex-presidente del Consejo, que era secretario del Gobierno Político. El gefe Franquet y los jueces de primera instancia se ahuyentaron despues de consumado el alzamiento.—Guarnecian á Málaga el provincial de Jaen y parte de los de Málaga y Granada. Los últimos marcháronse á esta ciudad, con el mayor sigilo, en la noche inmediata.

respetando, cual debian, la inviolabilidad del gefe del Estado, y aclamando la regencia de Espartero hasta la mayoría constitucional de la reina Isabel. Pero déjase bien conocer que una vez rotas las hostilidades, el resultado final de aquel alzamiento no podia ser otro que la ruina del Regente y las demas consecuencias que este suceso habria de traer en pos de sí. Como espantada de sí misma, la insurreccion malagueña, débil cual la hemos visto en su orígen y en su miserable programa, que no era otro que el de Lopez y el ascenso de este al poder, débiles tambien los miembros que componian la *Junta ó Comision gubernativa*, luego que se tuvo noticia de la llegada del capitan general Alvárez á Alcalá, deshízose como el humo y se *despronunciaron* los insurrectos, escondiéndose los de la Junta en las casas de los cónsules estrangeros.—Tan insignificante y meticuloso fue en su orígen el alzamiento del 43.—Mas habiéndose sabido en Málaga á poco tiempo la rebelion de Granada, que tuvo efecto en la noche del 26 y mañana del 27 (1), reanímanse de nuevo los malagueños,

(1) Como Málaga, tambien Granada tenia en aquellos dias iguales motivos de efervescencia; tambien se alzó contra el ministerio del Regente, salvando á este en sus programas, en todas sus primeras medidas de revolucion. Pero como haya sido despues tan liberal é independiente la conducta de los principales gefes de la insurreccion granadina, como por otra parte, el rumbo de esta, desde sus primeros pasos, haya marcado en sus actos el sello de la energía y del valor, que caracteriza á aquellos, será conveniente fijar aquí en bosquejo los hechos mas culminantes de este alzamiento, sin descender á pormenores que no hacen á nuestro propósito, como no des-

salen de su escondite los de la Junta, y organízase al punto una columna, compuesta de los provinciales de Jaen y Málaga, cuyo mando se confiere al

---

cenderemos, ni es oportuno tampoco hacerlo, al haber de tratar tópicamente los infinitos puntos en que giró aquella vasta insurreccion.

El 25 súpose en Granada la que se habia obrado en Málaga. Las mismas circunstancias que facilitaron el movimiento en esta ciudad, le apresuraron en aquella. Esa sensible falta de accion en el poder, la grande nulidad, y aun la traicion á veces, que caracterizaba á la mayor parte de las autoridades civiles y militares, á casi todos los funcionarios que tuvo la desgracia de elegir el gobierno de Espartero. Granada empero ofrecia á la sazon un estado el mas á propósito para revelarse. El capitan general y el gefe político estaban ausentes. El segundo Cabo, Santa Cruz, hombre débil y de insegura fidelidad, que destituido por el ministerio Gonzalez á consecuencia de la conducta equívoca que observó en Bilbao en 1841, habia vuelto á egercer mando en tiempo de Rodil, por el favor que le dispensaba su antigua amistad con la familia de la Duquesa de la Victoria, y el intendente y gefe político interino, Conder, ligado estrechamente á la coalicion por sus opiniones moderadas, eran los hombres que mandaban en aquella capital.

Así que, á las arengas alarmantes con las cuales procuró escitar las pasiones de la muchedumbre el marques de Tabuérniga en la tarde del 25, con ocasion de trasladarse la urna funeraria de la heroina, de la imortal Pineda, víctima ilustre del despotismo atroz del último Fernando, desde las casas del Consistorio á la Catedral, para celebrar al siguiente dia la fiesta cívica del aniversario, en triste recuerdo de la mas odiosa de las ejecuciones políticas; al ademan imponente y tumultuario que fueron presentando ya las turbas, exaltadas por la oportuna y atinada elocuencia del marques tribuno, incansable en su ardiente peroracion, alusiva á las circunstancias, durante toda la carrera; á la actitud terrible y amenazadora que presentaban varios gefes y oficiales de la Milicia, diputados de provincia y concejales, entre quienes se distinguian, como de mayor valimiento y prestigio, D. Ramon Crooke, el marques de Tabuérniga, D. Francisco Zurbano y D. José Pareja Martos, que unidos á otros varios celebraron reuniones con el ostensible objeto de responder al llamamiento de los malagueños; al estado, en fin, de convulsa agitacion que mostraban los ánimos de las gentes en aquella terrible noche, en que los coaligados dejaron aplazado para el dia siguiente el

marques de Torremegia, coronel de este cuerpo. La columna se dirije á Loja, punto designado por las Juntas de ambas ciudades para la reunion de las

---

acto de consumar la rebelion, compeliendo en este sentido al ayuntamiento, las autoridades correspondieron, como no podia menos de suceder, con la quietud y el silencio. Los conjurados duermen tranquilos en sus casas: y así llegó el dia 26.

Celebróse en paz la fiesta cívica con su acostumbrada pompa y solemnidad, si bien la efervescencia en los ánimos acreciése notablemente, porque el presbítero Cruz, liberal, elocuente y entendido, habíase esmerado en acomodar á las circunstancias su brillante plática religiosa. La Milicia Nacional habia formado: y Santa Cruz, que habia concurrido la noche anterior al ayuntamiento y acordado con él elevar una esposicion al Regente contra el nuevo ministerio, usó en este dia la estéril y tardía precaucion de encerrar á las tropas en sus cuarteles. Mas esto no impidió que los oficiales de Asturias Posada, Salamanca y algunos otros se unieran con los gefes de la Milicia, al terminar la funcion de iglesia, dando todos el grito de *¡viva la libertad! ¡abajo el ministerio!* El toque de generala resuena en el momento por toda la poblacion: la Milicia que, escepto las compañías de preferencia, habíase ya retirado, vuelve instantáneamente á reunirse: el regimiento de Asturias sale del cuartel y toma parte en la insurreccion: el capitan general interino es recibido en órden de parada, á la cual concurren ya todas las demas tropas: vitorease allí á la libertad, á la reina, á la regencia del Duque, á la Constitucion de 37, y al programa de Lopez: celébrase una asamblea numerosa, que preside el mismo Santa Cruz para deliberar sobre la situacion; y esta asamblea nombra al fin la *Comision de Gobierno*, compuesta de aquella autoridad militar, como presidente; D. Ramon Crooke, por la Milicia Nacional; D. J. Pareja Martos, por la diputacion provincial; D. José Arraez, por el Ayuntamiento; D. José María Lopez de Sagredo, por los empleados; D. Jaime Salamanca, por la guarnicion; y D. Juan Floran, marques de Tabuérniga, por el pueblo. La singularidad y estrañeza de que este se hallase aquí representado por un aristócrata, cesaran ante la consideracion de que el jóven Floran, ventajosamente conocido en la época constitucional del 20 al 23, reune á los inmaculados antecedentes de su vida pública, la fidelidad y la consecuencia que le constituyen, aunque marques, en la esfera popular de los libres y honrados patricios.

En la mañana del 27 recibieron los electos comunicacion oficial del Alcalde 1.° transcribiéndoles el acuerdo de la asam-

tropas de aquellas provincias. Pero..... ¡desgracia de pronunciamiento! el marques, que habia comunicado al gobierno la reaccion obrada en Málaga

---

blea. Constituida apenas la Junta en su primera sesion, recíbese un oficio de Málaga noticiando la primera reaccion obrada en esta ciudad á favor del gobierno. Santa Cruz retrocede; Crooke quiere apelar otra vez al voto del pueblo; Tabuérniga insiste en llevar adelante lo acordado. Prevalece al fin el voto del segundo; pero un grupo de gente que penetró en tumulto por medio de esta segunda asamblea inutilizó sus esfuerzos; y el poder de la *Comision popular* fué reconocido é invocado. Solo el honradísimo y leal secretario del gobierno político, tuvo allí bastante valor para levantar su voz diciendo: «Señoores, cualesquiera que sean mis ideas y los votos que ahora «abrigue mi corazon, yo desapruebo cuanto aquí se hace, y «protesto en nombre de la ley, ya que carezco de fuerzas para «hacerla respetar.»

Removidos al pronto ú contrariados los obstáculos que oponia la indecision de algunas tropas y parte de la Milicia, la *Comision* lanzó sus proclamas de costumbre, ajustadas á las bases, ó sea, á los vítores enunciados anteriormente, dirigiendo en seguida una reverente esposicion al gefe del Estado, pidiendo el pronto remedio á los males públicos, con la separacion del gabinete Gomez Becerra. Temores y desconfianzas sobre el porvenir hicieron vacilar mas de una vez al general Santa Cruz, ora dimitiéndose del mando, ora escusándose á asistir á la Junta, so pretesto de enfermedad. Si no los talentos y el valor, el nombre al menos de esta autoridad importaba mucho á los revolucionarios, quienes le hacian firmar todos los documentos. Mas como la escusa de enfermedad le retuviera en casa, privando á la Junta de este aparente servicio, el marques de Tabuérniga, secretario de ella, ofrece traérsele consigo. Parte con efecto velozmente al palacio de la Chancillería; y fué tanto el arrojo, tanta la destreza y habilidad que mostró en este paso el marques, que á pesar de verse contrariado en un principio porfiadamente por el general y por los muchos oficiales y gefes del estado mayor que le acompañaban, y que tuvieron allí ocasion propicia, si la hubieran querido aprovechar, de cortar sus mejores vuelos á la rebelion granadina, Tabuérniga pasó con Santa Cruz al local de la Junta; y una hora despues de haber salido de él, firmaba ya con el general las circulares revolucionarias.

Establécese un periódico intitulado *El Grito de Granada*, cuya direccion se encomendó al marques: organízase una co-

dias antes contra el movimiento, recomendando sus buenos oficios en tan feliz desenlace, recibe en premio su despacho de brigadier, á cuya circunstancia se atribuye la de haberse opuesto al alzamiento de Antequera: el provincial de Jaen vuélvele la espalda y vá á unirse con Alvarez: los de Málaga marchan la vuelta de esta ciudad con su coronel-brigadier: y un batallon movilizado de Milicia que quiso avanzar hácia Granada, retrocede tambien asustado de ver á otra columna *pronunciada* que habia salido de esta ciudad, y que los malagueños creyeron ser fuerza enemiga.

Este suceso, y otro semejante acaecido á la columna que salió igualmente de Málaga para Ronda (1) compuesta de dos compañías de nacionales y

---

lumna espedicionaria que sale á recorrer la provincia: invítase á las Juntas de Málaga y Almería á que envien representantes á Granada para constituir aquí un gobierno central: abástase de víveres y de municiones á las fuerzas sublevadas: entréganse dos piezas de campaña á los artilleros nacionales: decretase, en fin la movilizacion de toda la Milicia Nacional de la provincia. Santa Cruz dice otra vez que ha enfermado; mas cuando se le cree ya restablecido y se le busca para que vuelva á presidir, échase de ver que ha desaparecido.—En Jaen presentóse disfrazado.

(1) Habíase constituido allí D. Juan Ramon de Lacalle, nombrado gefe político por el gobierno, para oponerse á la insurreccion malagueña; y no solo recluló muchas gentes de la Serranía con ese fin, sino que conferiendo con el comandante de la columna destinada á sublevar á Ronda, logró que este se le pasase con la tropa del provincial de Malaga, de la cual era gefe, tornándose los nacionales solos, y haciendo su entrada en la ciudad el mismo dia en que entró parte de la columna que fué á Granada. Tanto descalabro no podia menos de desanimar á los sublevados.

dos del provincial de aquella ciudad, desalentaron estraordinariamente á la Junta; y unido todo á la noticia oficial de la entrada del baron de Carondelet en Gaucin, amenazando caer con fuerzas respetables sobre Málaga, obligó á esta á *despronunciarse* segunda vez, reuniendo Torremejía la tropa y tomando una actitud hostil contra sus compañeros los *pronunciados*. Cabrera se embarcó de noche en un buque de guerra francés: Elizaicin y los demas individuos de la Junta le siguieron, y el marques de Torremejía vióse solo mandando, en nombre del gobierno del REGENTE, en la primera ciudad sublevada. Mas cálculo, mas energía, mas decision en el poder que residia en Madrid y en sus delegados de provincia, y era imposible que un movimiento inaugurado bajo tan miserables é infelices auspicios pudiera imperar en todo el reino.

El gobierno de ESPARTERO, lejos de ceder al torrente de la opinion, cual debia, en el sentir nuestro, no ya satisfaciendo las exigencias de los reaccionarios y de los ilusos que cifraban el porvenir de la patria en la solucion mezquina y personal de restablecer el ministerio Lopez; sino poniéndose al frente de la revolucion, marcando con el índice la senda de las grandes reformas sociales: necesidad estrema, como toda medida revolucionaria, pero imprescindible á todo gobierno popular si anhela conservarse, de lo cual nos dió ya una muestra

en menor escala el ministerio Becerra—Mendizabal con los decretos de este último, aprestóse imprudente á esgrimir las armas contra los sublevados, remitiendo su suerte y la del pais al éxito de una liza, en la cual habria de defender al REGENTE contra los pueblos alzados un ejército lleno de desafectos, y en el que germinaba el malcontento y el disgusto que la miseria lleva siempre en pos de sí. El resultado no podia ser dudoso.—El conde de Peracamps fué nombrado general en gefe del ejército destinado á operar en Andalucía: el general Infante le acompañó con el nombramiento de capitan general de Granada.

Empero, tornemos ya la vista á otras provincias. En Reus habíase levantado, el 29 de mayo, otra bandera insurreccional, distinta en verdad de la andaluza, como que aquella estampó el doble lema de *¡abajo Espartero! ¡mayoría de la reina!* cuyo grito fué lanzado por el ex-diputado y bizarro coronel D. Juan Prim y por su amigo el jóven comandante D. Lorenzo Milans del Bosch (1).

(1) Prim solo pudo seducir á los nacionales de Reus y de otros pueblos cercanos. El regimiento caballería de España, que estaba allí de guarnicion, se encerró en el cuartel, de donde salió á los pocos dias, retirándose á Tarragona sin ser hostilizado. Ante esta ciudad capital y plaza fuerte, presidiada por los de España y por dos batallones de San Fernando, presentóse el atrevido caudillo Prim á poco de haberse sublevado, pidiendo con imperio la entrada. Rechazado el parlamentario por el comandante general Osorio, y notándose un grande tumulto en la Rambla, declaró el gefe político Kéiser á la plaza

Tanto el lema inscrito en esa bandera, como los antecedentes que habian mediado, prueban bien que estos dos jóvenes inespertos trabajaban por cuenta del partido reaccionario: al menos, nadie podia dudar que obraban en su pró. Desde que se proclamó la *mayoría de la reina*, primero en Reus, despues en Valencia y en otrospuntos, el *ministerio Lopez*, invocado en los programas, era una palabra vana, un pretesto para derrocar al REGENTE, y reemplazar despues á uno y otro en el interes del bando retrógrado. La caida de ESPARTERO antes de cumplir el plazo que le señalaba la ley política del Estado, era una exigencia ardorosa de aquel partido y de sus valedores en el estrangero; porque, en realidad, si el CONDE-DUQUE hubiera terminado feliz-

en estado de sitio, como realmente se hallaba. El alcalde primero y el comandante de la Milicia confesaron ante las autoridades política y militar que no podian responder de la tranquilidad pública ni de la obediencia de la fuerza ciudadana, y entonces se decretó y llevó á efecto el desarme de esta.

A peticion de Osorio ordenó el capitan general del distrito que el general Zurbano pasase á Tarragona con fuerzas suficientes para sofocar la rebelion: y al llegar la vanguardia de estos, el comandante general y el gefe político marchan sobre Reus, é intentan antes de emplear medios violentos persuadir á Prim. Al efecto llamáronle, y juntos celebraron una conferencia, bajo de un árbol, cerca de Reus, y frente al campamento; pero todo fué en vano: que el osado coronel ratificóse en su intento, no vacilando en decir que deseaba la llegada de Zurbano para asegurar con la impopularidad de este el triunfo de su causa.—Al siguiente dia de esta conferencia, volvió á presentarse Prim junto á los muros de Tarragona, intimando la rendicion y el reconocimiento de la Junta de Reus, con todas las fuerzas insurgentes: y aunque no le faltaban grandes simpatías dentro de la ciudad, dos cañonazos que esta le disparó en la noche bastáronle para emprender la retirada.

mente su período constitucional, por mas que él fuese ageno á toda mira de usurpacion y de ulterior engrandecimiento, era tanto y tan grande el prestigio, tan alta la consideracion que habria merecido en el pais y en el esterior el hombre del pueblo, que atravesando con gloria por en medio de esta sociedad revuelta y conmovida los dias de su mando, habia arribado á puerto de seguridad con aire bonancible, que su autoridad y su preponderancia política, en el próximo reinado de Isabel, eran un hecho previsto y asaz reconocido. A evitarle, á destruirle en su orígen, encaminábanse los pasos de los absolutistas. A contrariar á estos, á conservar como inestimable joya la encumbrada reputacion del Conde-Duque, del hijo del pueblo, del grande atleta de nuestras libertades, debió siempre derezar sus miras el partido liberal, cuyo apoyo era tan necesario á Espartero, como necesario era tambien el apoyo de este á aquel partido. Eran relaciones de una necesidad recíproca. Ambos comprendieron mal su interes: el partido liberal y el Duque de la Victoria. Ambos erraron: á ambos ha sido bien costoso su funesto error.—Desde el dia en que se alzó la bandera de Reus, cuantos liberales se unieron á ella debieron renunciar en el momento al egregio nombre de patriotas, amantes del pais, de su independencia y libertad. ¡Y sin embargo *El Eco del Comercio* y demas diarios coaliga-

dos que apellidaban *traidor* al que intentase *prolongar la minoría de la reina*, mostráronse muy distantes de hacer igual declaracion contra los que proclamaban ahora la opuesta inconstitucionalidad de *acortarla!* (1).

El mal epidémico de los pronunciamientos cundé, como por Andalucía, tambien por todas las provincias del principado. Desde el 1.° de junio publicábase en Barcelona un periódico republicano intitulado *El Porvenir*, con una viñeta insurreccional al frente, y el cual, al decir de su prospecto, proponíase combatir «á los tiranos, si tenaces estos, en su bár-«baro sistema de robo, malversacion y salvaje dic-«tadura, no satisfacen la pública ansiedad.»—La presencia del general Zurbano en la capital del

(1) Entre los emigrados republicanos que habia en Francia, procedentes de Barcelona y de otros puntos del principado, habíase trabajado mucho por los amigos de Prim, por Carsy y por varios agentes moderados, con el fin de nombrar al primero presidente de la Junta directiva insurreccional que se estableció en Perpiñan, y gefe de las armas. Pero ni lo uno ni lo otro pudieron conseguir por la fuerte oposicion que hallaron en los *terradistas*, quienes, componiendo una inmensa mayoría, casi la totalidad de aquella emigracion, nombraron una junta toda republicana, á saber: Terradas, presidente, Crispin Gabiria, Francisco Riera, Narciso Burgell y Miguel Uzuriaga. Esta Junta, cuyo programa se reducia á que se convocase *córtes constituyentes votadas por todos los españoles, pero precedidas de un gobierno revolucionario que preparase la opinion en sentido democrático*, conocedora, por su presidente, de las miras de Prim, negóse despues á conferirle el mando de las armas.

El gobierno frances, que si toleraba en su territorio estas numerosas asambleas republicanas, solo era con el fin de utilizarlas contra el Regente, pero á favor de los planes cristino-absolutistas, como viese la preponderancia de Terradas y

principado, el dia 4, para pasar á Reus, agrió los ánimos de los barceloneses, con los recuerdos del último noviembre: y aquel gefe, rodeado y amagado por grandes grupos del pueblo y desobedecido por la tropa que resistió el cargarlos, vióse precisado á abandonar en fuga la ciudad, á las voces de *¡muera Zurbano! ¡viva Prim!* y otras análogas, corriendo muy graves riesgos su existencia. El gobierno habia reemplazado á Seoane, que mandaba ahora en Aragon, con el capitan general Cortinez, cuya eleccion no mejoró la situacion del principado: antes bien, esta autoridad, como la del gefe político Llaseras, haciendo defeccion al REGENTE, solo sirvieron para que utilizára su deslealtad el bando retrógrado, á cuyo servicio, mas bien que al del go-

Biblioteca U. Oviedo

la postergacion de Prim, dióse trazas á envolver á aquel en una causa de supuesta conspiracion comunista, encerrándole en la cárcel de Tolosa. De este modo pudieron facilitarse despues los designios de Prim y de los retrógrados, verificando tambien Carsy su entrada con unos 100 emigrados, en Figueras, auxiliado con los dineros que le facilitó el mismo agente de Cristina que habia querido ganar á Terradas meses antes, mientras este, en el momento de saberse en Tolosa que Prim habia levantado su bandera de *mayoría de la reina* en Reus, vióse privado por la autoridad de la lectura de periódicos, y vuelto á poner en incomunicacion, de cuyo estado habia salido dias antes. Solo por tales medios pudo acallarse el grito de los demócratas en Barcelona y en todo el principado, bastardeando su movimiento las influencias malignas del frances, los reaccionarios españoles, y sobre todo, la defeccion del ministro universal Serrano y de su mentor y amigo Gonzalez Bravo, no menos que la seduccion impía de que fué víctima é instrumento ciego el atolondrado jóven D. Juan Prim. La falsa popularidad de estos hombres fue de consecuencia funesta en aquel alzamiento.

bierno que imprudentemente se valió de ellas, pusiéronse desde el primer dia de su advenimiento al mando. Protegidos por ellas, los coaligados resolvieron al fin pronunciarse el dia 6, constituyendo una Junta, compuesta de moderados y progresistas, si bien el espíritu altamente liberal de aquella poblacion hizo que los últimos preponderasen en número. Esta Junta, de acuerdo con las autoridades, sus valedoras, y para evitar á la ciudad la accion terrible del mortero de Monjuich, y de la Ciudadela, en donde habia gefes leales al gobierno, trasladóse á Sabadell y desde allí espidió el dia 8 una proclama, proponiendo ya *Junta Central* á las demas *Comisiones populares* del reino.

Llegado á Tarragona el general Zurdano, dió un bando de indulto, con fecha del 19. A esta conducta humana y atinadísima del gefe militar, tanto mas conciliadora, cuanto que el indulto no reconocia escepciones ni limitacion alguna, correspondió Prim con un proceder indigno, impropio tambien de un valiente. Tal al menos resulta del suceso acaecido con un italiano aventurero que cayó en poder de las tropas de Zurbano, y que habiendo él mismo confesado que venia dispuesto á envenenar á este general, de acuerdo con el jóven coronel que acaudillaba á los sublevados, probado que fue el delito, sufrió la pena de ser pasado por las armas.

A las 5 de la mañana del 11 salió por fin Zur-

bano de Tarragona para Reus: y al llegar sus guerrillas á las inmediaciones de este pueblo, hallárons se sorprendidas y fusiladas por gente enemiga que al efecto se habia emboscado. Esta circunstancia, tan singular como imprevista, fué la que exacerbando el ánimo arrebatado del general, determinóle á romper el fuego de artillería, que empezó á las 9 de la mañana y no cesó hasta las 3 de la tarde, hora en que los sublevados enarbolaron en las torres de la villa bandera blanca.—Zurbano cometió la escesiva é imprudente generosidad de no querer entrar en la poblacion hasta la mañana siguiente, mandando decir á Prim que «podia salir «á ostentar su valor á la montaña, en donde le en«contraria.» Pero el jóven coronel utilizó este aviso fugándose aquella noche con unos 20 hombres de los mas comprometidos, despues de haber acarreado un conflicto, un compromiso grave al pueblo que le dió el ser, y que si le abrigó dentro de sus muros esta vez, solo fue mediante la palabra que él dió, y no cumplió, de que por ningun concepto llegaria á arriesgar las vidas y los intereses de sus compatricios.

A este tiempo, el general Cortinez, identificado con la rebelion, previene á las autoridades de Tarragona, por medio del comandante del vapor *Isabel II*, que arribó alli el 14, que alcen el estado de sitio, devuelvan las armas á la Milicia y hagan sa-

lir inmediatamente á los batallones de San Fernando que aun no habian llegado á corromperse. Las autoridades tarraconenses creen que el cumplimiento de estas órdenes entregará sus personas indefensas á la venganza de sus enemigos. Temen por sus vidas, abandonan el puesto y se refugian en el vapor, siendo al punto reemplazadas por una *Junta de gobierno*. Así lo que la causa de este ganaba en Reus, veníalo á perder con usura en la ciudad capital de la misma provincia.

Una tentativa criminal de insurreccion llevada á cabo en la noche del 9 de junio en Zaragoza, por los ex-diputados D. Francisco Javier Quinto y D. Jaime Ortega, quienes, en union con poco mas de un centenar de conjurados, parte de la Milicia y parte del ejército, lograron sorprender al gefe político y al ayuntamiento, y apoderándose de la artillería de la Milicia Nacional, constituyéronse en el palacio arzobispal, colocando las piezas en las avenidas de la plaza de la Seo, y obligando allí á las autoridades, en calidad de *Junta gubernativa*, por medio del terror, á firmar un programa de revolucion y una esposicion al REGENTE en el mismo sentido, sufrió á las pocas horas, tan luego como el pueblo y la gran mayoría de la Milicia se apercibieron de la supercheria y del engaño, la consiguiente reaccion, en virtud de un fuerte sacudimiento verificado por la Milicia y por el pueblo, á pesar de la incalificable,

de la punible apatía que mostró el general Seoane; siendo el resultado de aquella tentativa, despues de la publicacion de la ley marcial, el penetrar varias columnas de ataque en la plaza contra los sublevados, y huir estos por los campos y en las lanchas, que precipitaron rio abajo, cayendo muchos en poder de los vencedores, para, con arreglo á la precitada ley, sufrir la pena de presidio algunos y otros la de ser pasados por las armas (1).

No aconteció lo mismo en Valencia, cuyo alzamiento contra el gobierno del REGENTE se verificó el dia 10, preponderando en esta ciudad los principios y las personas del bando reaccionario, segun apareció en la Junta, compuesta de estas gentes y

(1) La conducta de las autoridades de Zaragoza en aquella ocasion no es menos censurable que la de otras muchas autoridades del reino. Solo el valor y la lealtad de la S. H. ciudad zaragozana pudieron entonces salvarla. El atolondrado jóven Ortega, comisionado desde Madrid antes que Quinto para insurreccionar su pais, lanzó imprudente una proclama impresa, que no era sino una tea incendiaria, en los postreros dias de mayo. La autoridad política, á pesar de ver que se conspiraba en público, no hizo uso de los medios que la ley ponia en sus manos para evitarlo. Solo el ayuntamiento promovió la denuncia del escrito y le contestó con otra proclama. El Jurado empero, intimidado por los unos y falto de proteccion en los sostenedores de la ley, no se atrevió á condenar el escrito de Ortega.

El general Seoane, sabedor desde el principio de cuanto pasaba en la noche del 9, no se movió de su casa. El pueblo creyó, por la mañana, que las medidas tomadas en las puertas por los sublevados procedian de la autoridad: hasta que vueltas las gentes del error, fuése reuniendo la Milicia de una manera espontánea. Una comision de oficiales pasó al ayuntamiento: y al notar en los semblantes de los concejales señales inequívocas de coaccion, volvió diciendo á la autoridad

de algunos falsos republicanos, y presidida por don Joaquin Armero; en las disposiciones que emanaron de esta junta absolutista, tales como la de poner la administracion de los bienes nacionales no vendidos en manos del clero, y algunas mas por el estilo que caracterizaron el movimiento valenciano, inaugurado con el villano asesinato de la primera autoridad política, el desventurado D. Miguel Antonio Camacho, y otros sucesos notables que tomaremos despues en cuenta (1).

---

militar y á sus gefes que las demas autoridades, cuya firma aparecia en los impresos revolucionarios, obraban bajo la aterradora amenaza del puñal. Entonces fue cuando se decidió y ejecutó el ataque.

Concluido todo, fue cuando se personó Seoane en la plaza con su estado mayor, diciendo *que ya era hora de que terminase aquel escándalo.* Preciso es, sin embargo, confesar que se afectó en su sensibilidad profundamente; pues que en seguida sufrió un fuerte vahido de cabeza, un desmayo, preludiando sin duda el que dias despues le atacó tambien, al infeliz, en los campos de Ardoz junto á Narvaez.

(1) En Valencia, punto elegido por los retrógrados como foco ú base de sus intrigas y maquinaciones, una vez frustrado el plan de que lo fuese Barcelona, por los escrúpulos que ofrecia el Monjuich, habíase formado inícua alianza entre los absolutistas mas furiosos y los *exaltadísimos republicanos*, tales como Boix, Blasco, Gascon, Usera, Acebedo y algunos otros. En la tarde del 10, al llegar las noticias de Cataluña, reuniéronse unos doscientos amotinados en la plaza de la Constitucion de donde partió la órden del toque de generala. Las autoridades reunidas al momento hicieron publicar la ley marcial; y mediando una alocucion del capitan general Zabala á las tropas, en la cual condenaba agriamente este gefe aquel movimiento que calificó de criminal, estableciόse la línea de bloqueo en las calles, y á las pocas horas los insurgentes fueron desapareciendo. Pero llegada la noche, y habiéndose pasado á aquellos alguna fuerza de caballería mandada por el comandante de Leon, Armero, como por otra parte las autoridades militares manifestasen grande irresolucion, á punto de alen-

Varios otros puntos inmediatos, entre ellos Alicante y Cartagena, siguieron el movimiento de Valencia. En el último fue promovida y capitaneada

---

tar á los rebeldes con su indiferencia, con su calculada apatia, no perdieron aquellos el tiempo; antes bien se apresuraron á nombrar la Junta aquella noche, protegidos por el segundo cabo, que era el general Olloqui, y tolerados por el capitan general Zabala. Cuando los revoltosos noticiaron á este el nombramiento que habian hecho de una autoridad revolucionaria, Zabala mandó tocar un redoble de «*atencion*» y en alta voz dirigió otra vez la palabra á las tropas en contrario sentido al de antes, asegurando ahora que «la revolucion no era obra de la «pillería; que toda la poblacion estaba comprometida; que él «era español antes que todo; que desde luego aceptaba todo «género de responsabilidades,» con otras frases análogas á las que se usan en estos casos en que se pretende honestar la defeccion. Contestáronle las tropas con el silencio mas profundo: la voz de «*en su lugar, descanso*» dada por los comandantes de los batallones, fue la única que llegó á interrumpirle.—Muchos gefes creyeron que el general dejaria la revolucion entregada á sí misma, evacuando la ciudad con las tropas hasta recibir órdenes del gobierno: como quiera que Valencia, como plaza, es insignificante; pero no sucede así.—El gobernador déjase arrebatar en hombros de los sublevados que le vitorean, apellidándose él mismo *el ciudadano de Valencia*. A Olloqui vésele desde los primeros momentos hacer causa suya la de los insurgentes.—El oro traido de Francia derrámase copiosamente por los gefes moderados: él sirve tambien para pagar á los asesinos.—A las 4 de la mañana del 11, hora en que todavía no imperaba de asiento la rebelion, llegó el gefe político Camacho á la plaza de Santa Catalina, en donde se hallaba Olloqui con algunas tropas. D. Pedro Sabater, jóven de opiniones absolutistas, afiliado en la banda retrógrada, iba capitaneando un grupo de revoltosos. En nombre de la ley intimó Camacho á Sabater y á los suyos que se retirasen: y en nombre del pueblo contestóle el D. Pedro que él era quien debia desaparecer de aquel lugar, en donde su arrojó (que dejeneró en imprudencia, en un pais tan propenso al asesinato como lo es aquel) podia serle funesto. En vano Sabater intentó traerle á razon, ofreciéndole proteccion en tan terrible trance: que él, temerario y osado, desprecia á Sabater, siendo el resultado de este diálogo el arrojarse sobre Camacho, por la espalda, un hombre armado de fusil, quien le atravesó el cuerpo con la bayoneta. Este atentado, cometido á presencia del segundo cabo Olloqui, hizo pro-

la rebelion por el brigadier D. Blas Requena y el coronel graduado D. Antonio Ros de Olano, ambos de allí á poco mariscales de Campo. El 14 pronunciáronse en abierta insurreccion en la ciudad de Murcia algunos paisanos y nacionales, que reforzados por los carabineros del reino, por el resguardo de la sal, y varias partidas de habilitados de cuerpos, compondrian unos 500 hombres. Pero bloqueados en la plaza de San Bartolomé por la Milicia y encerrados despues en el convento de la Trinidad, publicóse la ley marcial, sin que prestasen oido á las intimaciones. Entonces sufrieron un ataque vigoroso y bien dirigido por los nacionales,

---

rumpir á Camacho, al tiempo de incorporarse, en fuertes imprecaciones contra los gefes militares: y encaminándose, en su agonía, hácia una iglesia próxima, huyendo del furor de los asesinos, se encerró en un confesionario, en donde acabaron aquellos con su existencia, y atándole al cuello una soga, arrastraron su cadáver por las calles.—Dos agentes del gobierno político, llamados allí *alcaldes de leva*, sufrieron igual suerte á las pocas horas. Estos crímenes horrendos, mengua del siglo nuestro, baldon del pueblo valenciano, y sobre todo, de los malvados é hipócritas, que blasonando amor á la legalidad, al órden, á la moderacion, inauguraron su advenimiento al poder por medio del dolo, de la traicion, de la alevosía y del asesinato, tenian su organizacion particular en Valencia, en donde existia regimentada una multitud de muchachos de 14 á 16 años, guiada por dos *moderados* de odiosa memoria, empleados allí despues en la policía. Estas desdichadas criaturas, débiles instrumentos, y como aprendices del crimen, usaban por arma una soga (la *cordeta*) con un lazo á su estremo, para martirizar y arrastrar á los infelices liberales que tenian la desgracia de caer en manos de aquella turba de jóvenes sicarios, cuyo fatal entretenimiento consistia en llevar en triunfo por las calles y plazas los cadáveres.

De tal manera quedó asegurado el alzamiento valenciano el dia 11 de junio.

guiados por el valiente y leal marques de Camachos, su comandante, hasta obligarlos á rendirse, á pesar de los infinitos medios de defensa que poseian, á condicion de que se les permitiera salir de la ciudad, como así fue (1). Pero la llegada del comandante general D. Tadeo de Solikouski, verificada á los pocos dias, procedente de Madrid, en donde estaba con licencia, facilitó los planes de insurreccion que obligaron al marques y á sus amigos á abandonar la ciudad, no sin reconvenir antes enérgicamente la conducta desleal del D. Tadeo, pasando con unos 200 nacionales á Albacete y de aquí á unirse con la division Enna, para entrar en Madrid en los últimos dias de su defensa, en donde los bravos murcianos fueron agregados al batallon ligero de Milicia Nacional que ocupaba el Retiro.

La rebelion vése, pues, que marcha impávida cundiendo desde el uno al otro estremo de la mo-

(1) El paso de ataque fue precipitado por el marques, en razon de haberse recibido la noticia de que iban á llegar dos columnas insurrectas, procedentes de Alicante y Cartagena, á prestar auxilio á los rebeldes de Murcia. Estas dos columnas aproximaronse con efecto en la alborada del 17, si bien solo fué para representar un papel harto desairado al frente de aquella ciudad. La de Alicante, mandada por gefes ineptos, D. Manuel Carreras y D. Isidoro Navarrete, retrocedió asustada de oir el fuego que rompieron sus compañeros los de Cartagena, quienes mas pundonorosos que los alicantinos, sostuvieron un fuerte tiroteo, señaladamente con las fuerzas que guiaba el marques en el barrio de san Benito, estramuros de la ciudad, siendo el resultado de esta porfiada liza, en que los nacionales de Murcia dieron grandes pruebas de decision y de valor, el verse rechazada y fugitiva la columna agresora, con mas de 30 hombres de pérdida entre muertos y heridos.

narquía, sin que el gobierno de ESPARTERO, á pesar de que muchos pronunciamientos son *esparteristas*, que en Andalucia en un principio y en Galicia despues y en otras partes, se proclama la Regencia del CONDE-DUQUE, su gobierno, decimos, no adopta otro espediente que el de combatir la insurreccion con la fuerza: ¡con la fuerza pública, con el ejército, que era el primer enemigo (al menos los gefes) que contaba ESPARTERO! Así este y el gobierno á cuya cabeza se hallaba, llevados de su amor á la ley fundamental del Estado, de nimios escrúpulos de legalidad, encerráronse en el estrecho círculo de esta, que es insuficiente, inútil, estéril, mezquina, altamente perjudicial en tiempos de revueltas nacionales; mucho mas, cuando un gobierno meticuloso y legal hállase precisado á sostener tan desigual lucha contra todas las ilegalidades conjuradas y reunidas en el terreno de los hechos. Entonces, en tales circunstancias, en tal ocasion, cual lo era sin duda esta de que hablamos con respecto á la causa nacional representada en la del REGENTE, es altamente recomendable y salvadora la ilegalidad; no la ilegalidad brutal del despotismo, sino la ilegalidad sabia y gloriosa de las revoluciones: aquella que antepone siempre el interes de los pueblos á la estéril conservacion de unas instituciones, de unas leyes, que no han sido bastante eficaces para hacerlos felices.

Empero, el respeto profundo con que miró siempre ESPARTERO al trono y á la pobre Constitucion del 37, respeto que contribuyeron sin duda á aumentar los varones respetables, honradísimos, pero inútiles, y aun dañosos en épocas de revueltas, cuales eran los que aconsejaban al REGENTE en la política, habíanle cerrado completamente en este sentido el camino de la gloria: y como por otra parte, él solo habia aprendido el de la debelacion, el de la guerra; como sus hábitos é instintos le invitasen á ello, sirviendo para aguijarle tambien los recuerdos de los dos años anteriores y el consejo de los militares, sus allegados, cuyas inteligencias habíanse disciplinado tambien, como la suya, en los combates, sin que alcanzára su mente otro medio de dar solucion á esas difíciles cuestiones sociales que presentan nuestros pronunciamientos, que el de sofocarlos con el plomo y con el fuego, decidióse por fin á emprender su tercera y última campaña en este junio.

Antes de esto, el 11 del mismo, habia sido nombrado general en gefe de las tropas destinadas á operar en los distritos de Valencia, Aragon y Cataluña, D. Antonio Seoane; encomendando así á la habilidad, al valor y al patriotismo de este amigo del CONDE-DUQUE y sostenedor de su regencia, el éxito de los grandes sucesos á que podia dar márgen la situacion en ese vasto é importante territorio

puesto á su guarda, y con él la suerte del REGENTE y de la causa nacional.

Entre tanto Madrid, la ilustre villa coronada, habíase presentado desde un principio, y como siempre, dispuesta á sostener las instituciones liberales y la regencia de ESPARTERO con decision y con lealtad (1). La prensa periódica continuaba prestando alientos á la revolucion de la manera mas descarada y violenta, insertando sus proclamas y comentándolas en un sentido insurreccional y alarmante. El gobierno, sin embargo, mostrando un respeto ciego á la legalidad, con mas honradez que tino y gloria, no solo sufria impasible los rudos ataques de la imprenta, sí que tambien toleraba en paz el contínuo bullir y removerse de los gefes y agentes principales de la coalicion, que desaparecian de Madrid para reaparecer al frente de la insurreccion en las provincias (2).

---

(1) En vano los realistas, ó serviles aristócratas, intentaron gritar y aun gritaron en el Prado al pasar S. M. y tambien en el teatro del Circo *¡ Viva la reina sola! ¡ Viva la reina neta!* y otras voces por el estilo. Que el pueblo de Madrid contestó con el desprecio del silencio, ú de la rechifla, á tan necia como bochornosa invectiva contra el REGENTE, y el gefe político, en una alocucion que publicó el 7 de junio, alusiva á estos hechos, dijo oportunamente que los buenos españoles «no la quieren *sola* (á la reina), sino con los demas poderes «legítimos que la ley fundamental del Estado consagra.»

(2) En los dias próximos al 20 de mayo, aun antes del decreto de disolucion, varios diputados y algunos otros emisarios coligados salieron de la córte para las provincias con el fin de promover la insurreccion escitada por el Congreso y por la prensa. Luego que llegaron á Madrid las primeras noticias

El 13 dirigió el REGENTE á la nacion un manifiesto estenso, minucioso y tan ineficaz como inoportuno; pues que mas bien era una defensa de sus actos y los de su gobierno, con la esplicacion de las fórmulas ó prácticas parlamentarias y las eternas protestas de fidelidad al trono y á la ley fundamental. «En la Constitucion me apoyo (decia) «y con su escudo impenetrable estoy cubierto.» Escudo harto débil, en verdad, cuando la cuestion se ventilaba ya en el terreno de los hechos, y era el

---

del movimiento verificado en las Andalucías, reuniéronse en la casa llamada de Filipinas los ex-diputados de la oposicion con el ostensible objeto de tratar de elecciones: y no faltando alguno que opinára mas bien por la rebelion, Gonzalez Bravo y otros de sus dignos amigos protestaron contra tales medios, á punto de defender allí el D. Luis la inviolabilidad del REGENTE, mostrando un respeto farisáico á la legalidad, y una confianza suma en el gefe del Estado. Despues de tanta hipocresía concluyó Bravo pidiendo la formacion de una comision central para dirigir las elecciones. Pero deshecha la reunion sin acuerdo alguno formal, comenzaron desde entonces los trabajos de conjura, individuales unos, otros en infernal combinacion, siendo esta la época en que los mas arrojados lanzáronse desde luego al combate. Prim, Milans, Ametller y Basols fueron á Cataluña; Ortega, Royo, Las Casas, Benedicto, Boné, y despues de estos Quinto, al Aragon; los Oteros, Suances, Prat, Arias de la Torre, Arias Uria, Fernandez Poyal y Alonso, á Galicia; Portillo á Cuenca; Arrieta á las provincias Vascongadas; Collantes (D. Antonio) y Arquiaga, á Burgos; Garnica y Uzal, á Santander; y así sucesivamente algunos otros á los demas puntos del reino.—Olózaga solo ayudó con cartas; Cortina se negó á tomar parte, al menos, ostensiblemente, manifestando á cuantos le hablaban de revuelta que el REGENTE era un mal necesario; Madoz decidióse á tomar una resolucion activa despues del alzamiento de Valencia y del bajo Aragon. Partió de Madrid para Bayona de incógnito; y recogiendo aquí algunos fondos, emprendió la via oriental de Tolosa penetrando en Lérida, en donde se puso al frente del movimiento.

papel un cuerpo frágil para que dejaran de penetrarle las balas y las agudas puntas de las bayonetas. «Fuera de esta Constitucion (añadia) no hay «mas que un abismo para mí; no hay mas que ruina para esta grande monarquía;» y hé aquí, en nuestro sentir, el grande error en que sus amigos políticos envolvieron la mente del general ESPARTERO, y que contribuyó en gran manera á labrar su ruina.—El 15 se celebró una revista solemne que pasó el REGENTE en persona á todos los cuerpos de la Milicia Nacional y de la guarnicion, cuyo acto fuéle profundamente satisfactorio, en razon á las insignes y patentes muestras de adhesion, de entusiasmo y lealtad que recibió de todos, con especialidad de la brillante y liberal y heróica Milicia madrileña (1).

(1) Espartero habló aquel dia en el Prado de esta suerte:

«Nacionales y soldados: Hoy os dirijo mi voz, no como el soldado ciudadano que ayudado de vuestro valor y patriotismo, enarboló la bandera de la patria, de la reina, de la Constitucion, y supo llevarla de victoria en victoria hasta destruir los enemigos que la combatian. Hoy os habla BALDOMERO ESPARTERO, el hijo del pueblo nombrado Regente del Reino por la voluntad nacional. Yo juré entonces guardar el sagrado depósito de la vida de nuestra reina y la Constitucion de la monarquía; y yo no he faltado ni faltaré nunca á mis juramentos. Los que lo contrario dicen, los que lo contrario vociferan... me calumnian!»

«Nacionales y soldados: la voluntad nacional es mi voluntad: yo me someteré siempre á ella: yo entregaré el sagrado depósito de la reina y de la Constitucion con la misma solemnidad que lo he recibido. Pero pretender que lo entregue á los furores de los motines, del despotismo y de la anarquía.... eso no: primero la anarquía y el despotismo pasarán sobre el cadáver de este soldado que no tiene mas aspiracion, ni desea mas



VIRGILIA

Grande importancia prestaban los ministros y una confianza escesiva les merecia este recurso de las alocuciones y los manifiestos. El 19 espidió otro el REGENTE dirigido Á LA NACION; y el 20 otro *al ejército y á la Milicia nacional del Reino.* A las estériles protestas de legalidad, á las promesas peregrinas de continuar rigiendo el pais como hasta entonces, con los reiterados respetos que se debia á la Constitucion de 37, al trono de Isabel II y á todos los demas objetos que formaban el credo político que hicieron aprender al DUQUE para su perdicion, y que habian traido al pais á una situacion, á un estado nada envidiable por cierto, añadiase ahora en estos documentos la circunstancia de inculcar la idea de que el REGENTE iba á resignar su autoridad ante las córtes convocadas, y aun dejando entrever que este suceso tendria efecto luego de reunirse. Así lo hicieron creer tambien algunos generales en sus alocuciones: y una confesion tal no podia menos de amenguar el prestigio y empeorar la causa del gefe del Estado.—Acuérdase por fin la salida de este á su postrera y mas infausta campaña, y se verifica el 27 despidiéndose antes de la Milicia Nacional de Madrid por medio

---

gloria que la gloria de su patria.—Nacionales y soldados: la patria cuenta con nosotros: nosotros corresponderemos á su confianza.» —«Viva la reina. Viva la Constitucion. Viva la independencia nacional.» —La Milicia entera añadió repetidos *vivas* al DUQUE DE LA VICTORIA, REGENTE DEL REINO.

de otra sentida alocucion ó proclama.—Acompañaban al CONDE-DUQUE en su espedicion los ministros de la Gobernacion de la Península y de la Guerra, el inspector Linage y un Estado Mayor brillante. Seguíanle algunas tropas de todas armas. El rumbo que emprendió esta comitiva fué el de Valencia, en donde como en Reus habíase proclamado la mayoría de la Reina. Pero llegado á Albacete el REGENTE en la mañana del 25, detúvose allí en mortal inaccion largo tiempo.—Habíase pronunciado esta capital el 13 al saber lo de Valencia; y si bien no habia imitado á los insurrectos de esta ciudad, ni en los crímenes, ni en las exigencias reaccionarias, puesto que los de Albacete invocaban la Regencia de ESPARTERO hasta el 10 de octubre de 44, un decreto impolítico del 27 declaraba disuelta y desarmada su Milicia, cerrando aquí ya el REGENTE ó su gobierno, en este primer paso, todo camino á la conciliacion entre los liberales pronunciados y no pronunciados. Las hostilidades decretadas desde el principio contra los malagueños y granadinos que invocaron tambien el nombre de ESPARTERO, los fusilamientos de los zaragozanos que tampoco habian dicho ¡*abajo el Regente*! y esta ofensa á la Milicia Nacional de Albacete que estaba en igual caso, y que se veia, como aquellos, confundida con los rebeldes de Reus y de Valencia, que fueron los que primeramente apellidaron reaccion, dieron á cono-

cer bien la falta de un pensamiento de avenencia ejecutado con sagacidad y política, con tino y destreza, por parte de los hombres que rodeaban é iban precipitando paso á paso al noble DUQUE DE LA VICTORIA.

La Milicia Nacional de Madrid dirigió á la del Reino el 20 un manifiesto estenso y bien trazado alusivo á la situacion, y alentándola para la defensa de nuestras libertades que con razon veia ella amenazadas.—Mendizabal da otro golpe atinado de reforma, que habria sido de grande efecto en circunstancias menos borrascosas. Suprimé, por decreto del 20, los impuestos provinciales denominados de *alcabalas, cientos y millones*. El 24 decrétase un grado general concedido á todos los militares que se conserven fieles al gobierno; pero la ineficacia de estas medidas tardías púsola muy luego en claro el tiempo.

La insurreccion entre tanto iba tomando vuelos por do quier. La ciudad de Sevilla verificó tambien su alzamiento el 18 de junio. Los mismos medios por parte de los insurgentes, y si no traicion, porque la reconocida probidad del capitan general Carratalá y del gefe político Gonzalez Llanos no da lugar á este desaventajado juicio, la misma nulidad, la apatía, la debilidad escandalosa y punible de estas autoridades, de índole parecida á otras muchas que hallamos representando al gobierno del

Regente, produjeron en la hermosa ciudad del Betis resultados análogos al de otras ciudades que hemos recorrido antes (1).

(1) El desarme de los dos batallones de Milicia, á consecuencia de los sucesos del 8 de diciembre, habia producido allí natural descontento; y si bien otra real órden les devolvió las armas, esta medida solo podia servir para dar alientos al enojo, sobre todo, al ver que el Ayuntamiento no verificó en aquella fuerza la espurgacion que le fué prevenida. El decreto que suprimió los derechos de puertas produjo allí un gran número de cesantes disgustados, que unidos á otros muchos que existian ya de antiguo, y capitaneados por el ex-intendente Barbaza y por un antiguo oficial de realistas, D. Blas Perez, primo de D. Joaquin María Lopez, tambien administrador cesante, fueron los primeros en salir gritando por las calles (con el patriótico fin de volver á figurar en las nóminas activas) luego de saberse allí los sucesos de Málaga y Granada. Pero una carga de caballería dispuesta oportunamente por el digno gobernador de la plaza, el brigadier Fontecillas, dispersó con presteza á los amotinados, si bien hubo que lamentar alguna desgracia.

Entonces estos, conociendo los peligros que consigo lleva el empleo de la fuerza personal, recurren á otro medio menos comprometido, á la astucia. Fácil les fué arrancar á la imprevision del capitan general, apesar de la profunda calma que disfrutaba Sevilla el dia 18, la concesion indiscreta de que recorrieran las calles varias patrullas de Milicia Nacional, en union con otras de la tropa de línea, para calmar la zozobra que reinaba en los ánimos; siendo en realidad el fin que se proponian los peticionarios, bien opuesto á las miras que manifestaban como escusa. Pues habiendo obtenido tambien del General la concesion de comunicar *el santo y seña* á los milicianos, no bien se habia esto verificado, cuando aparece en aquella noche iluminada la Giralda como por encanto, y un clamor general de campanas anuncia simultáneamente desde aquella y las demas torres de la ciudad, que la capital de las Andalucías está ya pronunciada.—Los oficiales y gefes de artillería acuden al cuartel; pero son recibidos á balazos por la tropa insurrecta, gobernada y dirigida por un sargento, que en premio, y para egemplo de disciplina, fué ascendido á oficial. El General se entrega á una incalificable apatía. El rejimiento *de Aragon* (el que chocó en diciembre último con la Milicia) solo, abandonado á sí mismo, pide á gritos atacar la rebelion; espera en vano órdenes superiores, y creyen-

Un suceso notable vino á complicar mas la situacion y á dar una direccion todavía mas sesga al movimiento. En los postreros dias de junio aparecieron en las playas de Valencia los generales don Ramon Narvaez y don Manuel Concha, el brigadier don Juan Pezuela y otros varios gefes militares retrógrados, procedentes de la emigracion, quienes desembarcando el 27 en el Grao, firmaron y dirigieron desde allí á la Junta de la capital una reverente esposicion, recordando en ella las palabras «*olvido y amnistia*», como las mejores que habian

---

do que es víctima de un engaño ú traicion, concluyo por adherirse al movimiento: el de caballería titulado *la Constitucion* no quiere imitarle, hallándose en igual caso; é impulsado por su coronel, el brigadier Porto, abandona la ciudad, y, sin que faltase un solo hombre, preséntase al general Alvarez ante los muros de Granada. Carratalá, acompañado solamente del segundo cabo, el gobernador, el coronel de Aragon y los oficiales de artillería, deja tambien á Sevilla retirándose á Cadiz para proseguir en la inaccion. El gefe político Llanos, en su carácter irresoluto y apacible, hállase sorprendido y anonadado. Llévanle, por fuerza ó de grado, al Ayuntamiento, en donde autoriza con su presencia y aquiescencia las primeras medidas organizadoras de la insurreccion, á punto de granjearse los plácemes y vítores de la muchedumbre amotinada en la plaza y entusiasmada por las arengas del canónigo Cepero, procediéndose aquella misma noche á la creacion de la junta, de la cual el último fué miembro, como representante de las ideas de retroceso y de la preponderancia clerical que imprimió á los actos de aquella autoridad revolucionaria, en posteriores dias de prueba, el sello de la energía y de la audacia.—Cuando Llanos se vió libre, trasladóse á Cadiz, en donde fué mal recibido; empero sin que él tuviera mas crímen que el que le era comun con el Capitan General, y no es otro que la incapacidad para el mando, la debilidad, de la cual, no á ellos, sino al gobierno que de tales agentes se valia deberá hacerse un justo cargo.—Casi todos estos funcionarios eran hechura del ministerio Rodil.

encontrado en el programa del ministerio López, al cual apellidaban *franco y generoso*, que era el faro que los habia conducido á aquel puerto; asegurando que «*nada en octubre tenian que temer* de ellos *la libertad, las leyes, nuestra reina;*» entonando tambien la *salve* de Olózaga; terminando con decir: «*Os ofrecemos nuestros servicios, libres de envidia, agenos de ambicion, obedientes, sumisos, si fuere necesario, entre los grupos del pueblo, entre las filas del soldado.*»—«*Por gratitud, cuando menos* (añadian), *aquí están nuestras espadas y nuestras vidas.*» Y era el primero que esto firmaba don Ramon Narvaez. —La esposicion fué contestada en breves horas de este modo: «La Junta ha admiti-«do, con el mayor entusiasmo, tan generosos ofre-«cimientos, y vuela en este instante á abrazar á los «valientes á la playa.» Tan amañado estaba todo esto, que con la misma fecha del 27 que traia la esposicion, leíase un decreto de aquella autoridad revolucionaria, ó reaccionaria, compuesta, como va dicho, de republicanos y absolutistas, en el cual deciase al general Narvaez: «Esta junta ha tenido á «bien nombrar á V. E. general en gefe de las tro-«pas de este distrito.»—*Con lágrimas de amor y gratitud*, dice Narvaez en su contestacion del 28, que leyó este decreto, aceptando el cargo sin vacilacion; mas no sin consignar antes reiteradas protestas de sumision y lealtad.

A este tiempo, el ex-ministro de la Guerra don Francisco Serrano, asistido de su amigo y mentor, el faraute Gonzalez Bravo, presentóse tambien en Barcelona, procedente de Madrid (1), ganoso del poder, y con la pretension extraña y presuntuosa de reasumir en su persona el *gobierno* que titulá *de la nacion*. La junta de aquella ciudad, compuesta casi toda de progresistas, cometió la grave falta de acceder á sus pretensiones dándole la investidura ridícula de *ministro universal:* error que en aquella sazon podia ser hasta cierto punto disculpable, atendidos los antecedentes que para con el partido liberal recomendaban á Serrano y á Bravo, de quienes parecia imposible entonces imaginar falsía ni

(1) No se decidió Serrano, á despecho de las instancias y ruegos de sus amigos, á pasar á Málaga, donde tenia mas influjo y pudo ser mas necesario en los primeros sucesos de la insurreccion. Pero yendo esta en bonanza, resolvióse por fin á dar este paso que creyó, ú le hicieron creer, mas oportuno, en compañía de Gonzalez Bravo, á pesar de las protestas de lealtad y de respeto al Regente que este habia hecho en la reunion de Filipinas.—Corrian rumores por Madrid, en los primeros dias de la insurreccion malagueña, de que el general Serrano habia marchado á las Andalucías. El ministro de la Guerra, don Agustin Nogueras, sucesor de Hoyos que habia pasado con mando al norte, como hubiese tenido por ayudante á Serrano en la última campaña, llamóle á su casa para cerciorarse de la verdad ó falsedad de aquella noticia. Con tal motivo medió un diálogo curioso entre ambos generales. «De«cíase ó dícese por ahí que usted habia marchado á Andalu«cía» díjole el ministro.—«De ningun modo (contestó Serrano): yo no desierto nunca: haré á ustedes la guerra; pero noble, justa, legal, cara á cara; revolucionariamente, nunca.» Al siguiente dia el general Serrano habia desaparecido. Alecciónaronle sin duda los *caballeros conspiradores* de octubre.

traicion. El *ministro universal* ofreció á la junta barcelonesa la reunion de la *central*, conforme al programa de aquella, en nombre del *gobierno de la nacion* que él representaba por el voto de la misma junta. Círculo vicioso dentro del cual vino á encerrarse y á confundirse la revolucion del 43, como que él tenia un centro oculto que le hacia girar en cierto sentido, del cual eran desconocedores los individuos de la junta de Barcelona, viniendo así el pretendido *gobierno de la nacion* á ser *gobernado* por otras gentes, que no eran por cierto aquellos individuos. La importancia de Barcelona, la pujanza grande que es peculiar á todo movimiento insurreccional obrado en Cataluña, y la grande autoridad y prestigio de los miembros de aquella junta, no podian menos de dar una fuerza moral inmensa al don Francisco Serrano, con tal reconocimiento, sobre la fuerza propia que él contaba ya como individuo del gabinete de los diez dias.—El 28 de junio publicó un manifiesto esplicando los motivos de su conducta y defendiendo la pureza de sus intenciones y las del ministerio Lopez, añadiendo que la suerte de la España consistia en la espulsion del REGENTE «cuyas ambiciosas miras, decia, todos conocen ya» Si este realista vergonzante no tuvo el suficiente valor para imitar á Prim, proclamando en Barcelona la *mayoría de la reina*, antes bien, fuéle necesario emprender aquí otro rumbo, alzan-

do la mentida enseña de *Junta Central* para halagar y seducir así mas facilmente á la junta barcelonesa, y hacerla caer en la inícua red que los reaccionarios y los apóstatas traian bien urdida y preparada, hállase sin embargo tan calcado en el servilismo monárquico el manifiesto del *ministro universal*, que no vacila en asegurar con escrúpulos, que ESPARTERO «no es hijo de reyes,» sino un «soldado de fortuna» y añade: «los que tuvimos «ánimo bastante para esgrimir las armas contra un «príncipe de la familia real, con mas razon podre«mos empuñarlas contra un hombre que no es prín«cipe, ni tiene títulos á nuestra gratitud, ni merece «ya la confianza del pais.»



D. Francisco Serrano.

Consiguiente á esto, el 30 espidió Serrano un decreto destituyendo de la Regencia del Reino al DUQUE DE LA VICTORIA, al elegido por la nacion representada en Córtes, relevando á todos los españoles de la obligacion de obedecerle. Con igual fecha confirmó el nombramiento que á favor del general Narvaez habia hecho el 27 la junta de Valencia (1).

Par á par vése, pues, que van caminando desde el principio la revolucion y la reaccion: y estos sucesos y la conducta observada por otras muchas juntas, anuncian ya una funesta realidad en la sinonímia de aquellas voces. Los carlistas de la coalicion, y los moderados, y los villanos apóstatas que ha comprado el oro de los conspiradores transpirenáicos (2), trabajan de consuno en la obra de

(1) Dando como causal este nombramiento de la junta valenciana y los que hicieron igualmente otras muchas juntas á favor de gefes militares retrógrados, hé aquí como se esplica don J. M. Lopez, en su citado opúsculo: «No era difícil calcular que el partido moderado iba á adquirir demasiado influjo y poder; y *para contrabalancearlo*, sin duda *movido de un asentimiento tan patriótico como espontáneo*, marchó á Cataluña el general don F. Serrano etc.»—Mucho debe de cegar á Lopez el espíritu de compañerismo y de amistad, para estampar esa frase en una publicacion que hace dos años despues de aquel suceso, y cuando son ya harto conocidos los designios de ese viage á Cataluña que contenia el gérmen del célebre ministerio Gonzalez Bravo, visto ya por don Joaquin Lopez cuando él imprimió ese escrito.

(2) Aunque la cuestion de fondos secretos es muy difícil de depurarse y ser tratada por los contemporáneos, es sin embargo sabido que por cierta embajada al principio, y por una elevada persona despues del alzamiento de Reus, se facilitaron algunos; mas es de creer, á juzgar por lo que ya se ha hecho comun, y por algunas fortunas que desde entonces han apare-

perdicion para España. En muchas partes, como acontece en Valladolid y en la Coruña, la reaccion levanta iracunda la cabeza y deja caer completamente la máscara, espulsando de las juntas á los inviduos que profesan ideas liberales y no se prestan á las maquinaciones de los traidores. En Soria vencen tambien los absolutistas. En Burgos, cuyo alzamiento se verificó el 24 de junio, y en pos de él, el de los numerosos regimientos de todas armas que desde los sucesos de octubre cubrian las provincias Vascongadas, pretenden los retrógrados dar el man-

---

cido sin motivo ostensible y lícito, que mas servirian en muchos casos para elevar á unos cuantos, que para favorecer con su natural empleo el movimiento.— Es loable el proceder de una gran casa de comercio de Burdeos, que habiendo recibido en aquellos dias unas letras que importaban gruesas sumas con destino á España, como el principal, que era español, conociese que el objeto de este dinero, enviado de Paris, era el de fomentar la rebelion y la guerra en su patria, negóse a aceptarlas de su cuenta y riesgo con la mayor indignacion. La junta que habia en Bayona, compuesta de progresistas y moderados, y presidida por el conde las Navas, suministraba dinero á los que seguian determinadas inspiraciones é influencias. Notábase por consiguiente la abundancia de recursos donde imperaban los retrógrados ó triunfaban sus principios; mientras en las provincias en que dominaban los liberales de buena fé que se habian pronunciado, fiábase solo al ardimiento y al entusiasmo de estos el resultado que en las otras se obtenia por la venalidad y la traicion.

La influencia oficial del gobierno frances, ó de sus agentes, en los sucesos del 43, fué un hecho, no solo sentido por todos, si que tambien averiguado. El cónsul frances de Cartagena escribió al embajador de su nacion residente en Madrid una carta que llegó á manos de los ministros del Regente, en la cual le avisaba de como los 6000 fusiles que restaban en aquel puerto, de los 10,000 que se habian depositado allí, procedentes del desarme de la M. N. de Barcelona, los conducia ya hácia esta ciudad un buque de la marina real francesa.

do de las armas al general O-Donell, procedente de la emigracion, y que presentaba como título, segun se esparció por la ciudad, la abundancia de dinero de que venia provisto; pero la decision y energía de los Collantes y Arquiaga, gefes de aquella insurreccion, rechazaron tales pretensiones á favor del candidato de París, poniendo en su consecuencia la division espedicionaria de Burgos á las órdenes del general Bayona, que habiendo aceptado la coalicion de buena fé, mantúvose en ella sin espíritu de partido, con honradez y constancia. En Barcelona inténtase tambien una reaccion para escluir á los progresistas Benavent, Degollada, Llacayo y otros que forman la mayoría de la junta; pero la firmeza de esta y el buen espíritu del pueblo barcelonés destruyen el plan de los conjurados que aun llegaron á promover un *motin retrógrado*.

En medio de esto, la ciudad de Vigo pronúnciase el 26 de junio, con su brillante Milicia y el bizarro provincial de Orense, proclamando *Córtes constituyentes* y la *Regencia de* ESPARTERO hasta su terminacion legal, é imponiendo y amenazando á los reaccionarios de la Coruña y de otros puntos de Galicia. El caudillo Prim quiere percibir la red que se le tiende; y en Barcelona, en donde dirigia las fuerzas sublevadas por órden de la junta, y á consecuencia de las indicaciones hechas por *El Constitucional*, lanza una proclama en la cual dice que

no admitirá los servicios de los generales comprometidos en octubre. La coalicion hállase pues rota, dividida en el campo mismo de la insurreccion: y es anchuroso el que una tal complicacion de circunstancias y de intereses ofrece al Regente y á las personas que le aconsejaban, para asentar en medio de él y alzar en alto una bandera nueva, que uniese en derredor suyo á todo el partido liberal, estraviado y disuelto, como símbolo de conciliacion y fiel emblema del futuro engrandecimiento de la España. Pero aquella inesplicable irresolucion en que llegó á constituirse el gefe del Estado en Albacete, aquella mortal indecision, tan poco conforme á sus hechos gloriosos como general de los ejércitos, auguraban triste desenlace á tan terrible crísis, y un término fatal á la Regencia. Sin avanzar sobre Valencia, ni retroceder á Madrid, ni emprender alguna otra via, ni rodearse de un ejército fuerte haciendo venir al que mandaba Seoane para situarse en Requena, ú otro punto semejante, desde el cual amagase á la vez y acudiese á hacer frente á los insurrectos de Valencia y de Cataluña, sin emprender, en fin, plan alguno activo y salvador, con la resolucion y la velocidad que demandaba lo apurado de las circunstancias, el Regente del Reino y sus dos ministros permanecieron no menos que trece dias en Albacete con una division aguerrida y brillante, constituidos sin embargo en la triste

inaccion que tan funesta debia de ser á su causa. Madrid consérvase fiel á ella; la hermosa y libre Cadiz y la invencible Zaragoza resisten toda tentativa de alzamiento; en otros varios puntos de importancia ondea todavia su bandera; Seoane y Zurbano mandan fuerzas respetables (1); la division comienza á introducirse abiertamente entre los su-

(1) El 17 de junio entró Seoane en Lérida con la division aragonesa, en donde encontró á la de Zurbano, fuerte de catorce batallones, cinco escuadrones, dos baterías rodadas y dos de á lomo. Como el REGENTE en Albacete, tambien Seoane se mantuvo quieto en aquella plaza, punto de apoyo y llave maestra para obrar sobre Aragon y Cataluña, sin atreverse á inquietar á los barceloneses, apesar de que el honradísimo coronel don Bernardo Echalecu, gobernador de Monjuich, verdadero modelo de disciplina y lealtad, rechazando las sugestiones, ruegos y amenazas de los pronunciados, conservaba el mando del castillo (que no entregó, hasta que constituido el *gobierno provisional* en Madrid, embarcado el REGENTE y sometida toda España, hízose ya un deber de hacerlo), y apesar de que decia proponerse marchar inmediatamente sobre Barcelona para vencer y sofocar la rebelion.—El 1.° de julio escribia Seoane desde Lérida al ministro de Marina, que el gobierno «contaba allí con 24 batallones, con bastante caballería y ar-«tillería que pueden pesar (decia) en la balanza de las contin-«gencias futuras.» Pero si bien aseguraba que habia buen espíritu en las tropas, añadia que esto era «*á fuerza de fuerzas «y de astucia.*» No mostró mucha el don Antonio cuando al llegar á aquella plaza, la cual se habia pronunciado dias antes acaudillando el alzamiento el general Toledo y el coronel Primo de Ribera, habiéndose deshecho este primer pronunciamiento de Lérida con solo la aproximacion del general Zurbano, no solo volvió á Toledo su gracia, si es que de ella le habia privado, si qué tambien le confirió Seoane el mando de la caballería, para que fuese el primero en la defeccion de Ardoz, á pasarse á Narvaez con todas las fuerzas de esta arma.—Primo de Ribera dejó á Lérida y vino á insurreccionar la ciudad de Guadalajara.—En la misma carta de Seoane á Cuetos decia con mucha razon aquel: «La conducta en general «de autoridades es miserable: da asco y manifiesta los pro-«gresos que ha hecho la desmoralizacion entre nosotros.»

blevados: cierto que son muchos los peligros, pero no son pocos los elementos poderosos que cuenta aun el REGENTE para sostenerse. ¿Qué hace entre tanto? Permanece inmóvil en Albacete: y este quietismo, que tanto abate á los suyos como alienta á los contrarios, es signo présago de ruina y de muerte: y esa conducta es tanto mas estraña, cuanto que en las alocuciones de despedida que habia dado en la córte prometió obrar de muy diversa manera.

En Albacete, como fuera de allí, todos se preguntan la causa, y nadie sabe dar una solucion plausible á tan singular como sorprendente suceso. Quién le atribuye á la enfermedad que padecia Linage, postrado en cama de resultas de haber sido maltratado y herido por un caballo al tiempo de salir de Madrid: quién asegura con misterio que se han entablado tratos secretos con personas de Valencia que facilitarán por sorpresa la entrada de las tropas, ó bien obrarán una reaccion en las que habia allí pronunciadas con disgusto: quién dice, aun con mayor recato, que consiste en la poca confianza que inspiran las fuerzas que lleva el REGENTE; quien da solo como causa de la inaccion la escasez de estas, que sin embargo eran muy superiores á las pronunciadas de aquella ciudad. Entre tanto el CONDE-DUQUE parece como rendido en letal postracion, echando de menos aquel otro valor indispen-

sable en los grandes conflictos políticos, en las ardientes crísis revolucionarias, valor cívico, propio de las almas entusiastas y arrebatadas por la inspiracion de los principios, por la fé ciega en los sistemas y teorías, que en su juicio harán la felicidad de los pueblos por la via de las revoluciones, y que difiere mucho del valor personal que brilla en los combates. La postracion de ESPARTERO (1) en aquellos dias de prueba dictábale solo, por toda contestacion que él daba á las personas que sobre la inaccion le dirigian alguna pregunta, la frase mas legal y constitucional y honrada que atinada y salvadora, de que «él solo era el REGENTE del Reino; «que no era el general ESPARTERO: que por lo «mismo nada haria sino lo que acordasen sus mi«nistros.» Y era el de Nogueras y Laserna el único consejo constitucional que se oia y egecutaba en el llamado *cuartel del* REGENTE. Pues que con

(1) Prueba bien esta misma postracion, no menos que el aturdimiento que reinaba en los espedicionarios de Albacete, la circunstancia de haberse presentado el marqués de Camachos al DUQUE ofreciéndole recuperar y volver á la obediencia las tres provincias de Valencia, Alicante y Murcia, con tal que se pusiera á sus órdenes un batallon del ejército y 60 caballos que el mismo marqués sostendria, si era preciso, á sus espensas. Con la facilidad con que eran acogidos por el REGENTE y sus amigos todos los proyectos que halagasen su buen deseo, en medio de aquella angustia, aceptó ESPARTERO la propuesta de Camachos, olvidada sin embargo despues y abandonada con la misma facilidad que se le dispensó la aprobacion. Mas de 12,000 nacionales de aquellas provincias aguardaban con impaciencia este paso ú otro análogo que siempre fuera preferible á la inaccion que todos lamentaban.

solo el acuerdo de estos, pedido pero no esperado el dictámen de los ministros que residian en Madrid, que resultó despues contrario á esta fatal resolucion, habiéndose recibido en Albacete comunicaciones del conde de Peracamps, figurando como obra fácil y segura la pacificacion de las Andalucías si le auxiliaban con mas fuerzas, cansados ya, como no podrian menos de estarlo, de formar allí sucesivamente infinitas y variadas combinaciones que el tiempo y los sucesos iban frustrando á la vez, decídense, por fin, el REGENTE y sus dos ministros, á dejar á Albacete el 7 de julio, emprendiendo su postrera y funesta espedicion á las provincias del mediodia, cuando todos creian que su rumbo no podria menos de ser hácia Valencia (1).

(1) No solo material, sino moralmente hallábase tambien el ministerio dividido aquellos dias en puntos de la mayor y mas vital importancia. Y un desconcierto tal, en crísis tan árdua, tan terrible, falta de armonía y de unidad, á la cual es consiguiente la debilidad en el poder, y de ordinario tambien, el error en las determinaciones que emanan de este, precisamente en la ocasion en que mas necesarios eran el acierto y la energía, la autoridad y la fuerza para conjurar la tempestad, no eran en verdad señales que augurasen al REGENTE la victoria.

Concebido en Albacete el proyecto de marchar á las Andalucías, proyecto que indicó y propuso ya Mendizabal dias antes, cuando parecia mas oportuno que ahora ese movimiento, comunicáronle los ministros que acompañaban al REGENTE á sus cólegas de Madrid. Consultaron estos tan árdua cuestion con algunas personas notables de la córte, afectas al DUQUE, y á las instituciones; siendo el resultado de esta consulta el contestar los tres con el dictámen negativo respecto á la espedicion, alegando fuertes y muy valederas razones en su contra, como la de que el gobierno desapareceria de Madrid, el desaliento que produciria una tal resolucion en los amigos del

Mas activo y diligente el general Narvaez, advirtiendo sin duda que en semejantes crísis la victoria pertenece al mas osado, al que obra con ma-

---

Regente, y la suma probabilidad de que la espedicion se considerase como una verdadera fuga con la mira de salvarse y nada mas, acabando así con el prestigio del Conde-Duque; perdiéndose todo, y perdiéndose sin gloria y sin dignidad. La opinion de los tres ministros y de sus amigos de Madrid, como opuesta á la espedicion del Sur y á la permanencia inactiva en Albacete, cifrábase en que se encaminára el Regente hácia la parte de Utiel y Requena, y concentrando allí todas las fuerzas posibles, menos las de Van-Halen, hacer frente á los insurrectos de Valencia y de Cataluña. Los ministros dirigieron á Albacete esta oportuna é interesantísima contestacion con fecha del 8; pero ya sabemos que el 7 salió el Duque con su comitiva de aquella capital para Andalucía. ¿A qué consultar si no habia de esperarse la respuesta? Los tres consejeros llegaron á temer ya tanto de los desaciertos que se cometian en el cuartel del Regente, que ponialos esto quizás en mas cuidado que los mismos pronunciamientos.

Una vez emprendida ya la marcha, eran infinitas las dificultades que se oponian á variar de plan. Así lo hicieron ver en sus réplicas desde el camino los ministros de Guerra y Gobernacion, ponderando siempre las ventajas de su correría, asegurando que Madrid seria socorrido, en caso de necesidad, por Seoane, y dando tambien por motivo de su prosecucion el recelo de que al revolver las tropas se desertaran cuerpos enteros de los que acompañaban al Duque. Los aconsejadores legales de este plan, que ellos calificaban de vasto y fecundo en resultados, digeron no obstante á sus cólegas de Madrid, que si apesar de todo juzgaban necesaria la presencia de S. A. en la capital, porque peligrase el sagrado depósito de la Reina, lo manifestáran así al momento para adoptar la consiguiente determinacion. Entonces fué cuando los tres ministros dirigieron por separado sus dictámenes á los espedicionarios. Solo Mendizabal convino en la continuacion de la marcha, si bien la limitaba al caso de que fuera real y positivo el peligro de que las tropas se desbandasen al retroceder; pues de lo contrario, opinaba porque esto último se verificase para socorrer á Madrid. En mucho peligro creia Cuetos esta villa por la aproximacion de fuerzas insurrectas procedentes de Castilla al mando del general Azpiroz; y así como Nogueras y Laserna encarecian el mal efecto que la vuelta habria de hacer en aquellas tropas, así tambien el de Marina estendíase en justas consideraciones sobre la desagradable impresion que no podia menos

yor energía y rapidez, habia ya salido de Valencia, dejando á esta ciudad casi desguarnecida; y si bien no se atrevió á dar la cara y hacer frente á ESPARTERO, quizás por la inferioridad numérica de sus fuerzas, encamínase á Teruel que se hallaba sitiado

---

de producir el alejamiento del DUQUE y sus tropas en la Milicia y el pueblo madrileño. Como Cuetos, tambien el presidente del Consejo, Gomez Becerra, opinó por el regreso del REGENTE, sin condiciones de ningun género, dudando de la ayuda que á Madrid prestase el general Seoane. Con discurso reposado, en medio de los peligros gue amagaban ya á la capital en aquel dia, que era el 12 de julio, hacia contrastar el respetable anciano toda la importancia inmensa que en sí llevaba el suceso de perder la capital de la Monarquía y la persona de la Reina, al lado de lo que pudiera valer la pacificacion de las Andalucías, caso de no ser ella asequible á Van-Halen: y no queriendo Gomez asociar á sí tan terrible responsabilidad, cual era la que su convencimiento le señalaba en esa espedicion del REGENTE, hizo en este dia renuncia de la presidencia del Consejo y del ministerio de Gracia y Justicia.

Prosiguieron sin embargo los espedicionarios su marcha, fundados en la diversidad de pareceres, ó mas bien, en la condicional de Mendizabal, insistiendo ellos en que era muy de temer el contagio de la sedicion en las tropas, alegando que las del DUQUE no le habian esperimentado por el desconocimiento en que estaban de los malos ejemplos que cundian por todas partes, y añadiendo ahora el mal efecto que la retirada habria de producir necesariamente, no ya solo en aquellas tropas, sino en las que mandaba Van-Halen que esperaban entusiasmadas la presencia del CONDE-DUQUE.

¡Tal y tan triste era el estado en que se encontraba el gobierno, dividido, como hemos dicho, material y moralmente en circunstancias en que eran de todo punto indispensables la union, la conformidad y la fuerza! ¡Tan desaventajada opinion, del lado de la fidelidad, merecia el egército á los ministros! ¡Y sin embargo, no se vió entonces un decreto disolviéndole, licenciando á las tropas, instrumento el mas temible y contrario á la Regencia y á la libertad, para que se entendieran despues mutuamente las Milicias Nacionales de los diferentes pueblos, pronunciados y no pronunciados, las cuales no se habrian batido seguramente, y entre las cuales hubiera sido fácil la avenencia y el acuerdo en el terreno liberal, dentro del cual debió caber siempre el DUQUE DE LA VICTORIA.

por la division Enna, logrando, primero aquí, y despues en Calatayud y Daroca, engrosar las suyas con otras muchas fuerzas de ejército que se le agregaron, y con las cuales pudo ya presentarse á los pocos dias ante la capital del reino sin temor de que se lo estorbára al REGENTE (1).—Antes empero de que hablemos de los importantes sucesos de Madrid, y mientras aquel con su division verifica la marcha á las Andalucías, fijemos el estado en que á la sazon se encuentran estas provincias.

---

(1) Algunos batallones de la *Princesa* y de *Isabel II* con artillería de batir que habian salido de Zaragoza para reforzar la division Enna, que era la que sitiaba á Teruel, se pasaron á Narvaez, como lo verificó tambien parte de las fuerzas que componian la division. Esta gente, y mas de 600 caballos que llegaron á Ateca y Calatayud, procedentes del depósito de Alcalá, y se unieron tambien á Narvaez, constituian el nervio principal de la brigada ó division que este general trajo á Ardoz y á Madrid.—Cuando Narvaez llegó á Teruel, ya Enna habia levantado el sitio y venia en retirada. El 4 de julio publicó el don Ramon en aquella capital del bajo Aragon una proclama, en la cual decia que se proponia «trazar el plan político «que su corazon, de acuerdo con su cabeza, se habia formado.» «Al desembainar mi espada de nuevo (añadia) mi ánimo no es «defender á un partido, es defenderlos á todos del desprecio «con que han sido pisoteados por el gobierno que vá á caer.» y concluia diciendo Narvaez, con notable desenfado: «El que «volviendo la vista atras intentase reacciones de cualquier co«lor que fuesen.... seria indigno del nombre español, merece«ria que todos unidos cayésemos sobre él, para anonadarle. «Este es el voto mio y de mis compañeros, españoles: este el «voto que cumpliré á todo trance. El que nos suponga otras in«tenciones, quien nos señale como venidos á resucitar otra ban«dera, ese es un enemigo del alzamiento nacional, un malva«do!...» —Supla el lector la calificacion que merece, quien confirma con los hechos esas malignas intenciones, que se creen supuestas, obrando en sentido opuesto á lo que paladinamente espresan estas palabras!

El que se decia *gobierno de la nacion* al principio, que trocó despues tan descabellado y pomposo título por el mas modesto de *gobierno provisional*, pero que hasta ahora no era mas que el general Serrano, ex-ministro de la Guerra, nombró, con la misma fecha que á Narvaez, al general D. Manuel Concha gefe superior de las tropas insurrectas que operaban en el territorio del Sur.—Rehecho y deshecho y vuelto á hacer el pronunciamiento de Málaga (1), la cuarta ó quinta *Comision popular de gobierno* que conoció esta ciudad, en la cual lograron ya tal cual participacion los moderados, dispuestos siempre á ejercer el poder cuando ha desaparecido el peligro, admitió á Concha, si bien en calidad de segundo gefe del ejército de Andalucía, habiendo

(1) El marqués de Torremejia fué obligado á embarcarse para Gibraltar, vista la actitud imponente que en sus variadas fases llegó á tomar alguna vez la insurreccion malagueña, á cuyo frente aparecieron varios jóvenes entusiastas, habidos allí por demócratas, tales como don Manuel Osuna, don Salvador La-Chica y otros que formaron parte de la junta ó *Comision de gobierno*, la cual se distinguió por su estraordinaria actividad. Una columna de cerca de 3000 hombres, al mando del coronel don Bernardo Fernandez, fué destinada á auxiliar á los granadinos, que se hallaban sitiados por el general Alvarez: otra partió para Córdoba, guiada por La-Chica, en reclamacion que habia hecho esta ciudad por medio de don Francisco Diaz Morales, individuo de su junta, comisionado al efecto: otra, en fin, salió para Ronda, á las órdenes del coronel don Rafael Medos, la cual sublevó toda la Serrania, y en union despues con la de Córdoba, pasaron ambas al campo de Gibraltar, obligando a Carondelet á embarcarse para este punto, despues de sublevársele toda la tropa.—La junta exaltada sufrió varias modificaciones, hasta conseguir los retrógrados el voto necesario para la admision del general Concha.

sido nombrado su primero el general Lorenzo, que se decia enfermo, y no llegó á tomar el mando.

Mayores y mas motivadas zozobras, aunque no tantas debilidades como Málaga, esperimentó Granada en su alzamiento, combatido por fuerzas respetables de ejército, que cercaron la ciudad estrechando la línea de asedio, influido desventajosamente por las malas nuevas que se recibian de contínuo relativas á los trastornos de reaccion que á cada paso se obraban en Málaga, amenguado en sus fuerzas con la desercion de algunas compañías y muchos oficiales, que olvidando su compromiso habíanse pasado al campo de los sitiadores, contrariado en fin por muchos que intentaron un razonable, honroso, oportuno y útil acomodamiento con las tropas sitiadoras, el cual no tuvo efecto por el desatinado, impolítico y aun brusco proceder de los generales del Regente, no menos que por la ruda y terca obstinacion de algunos liberales pronunciados, quienes contribuyeron incautos á la realizacion de los proyectos aleves de los reaccionarios. Granada se sostuvo, decidida y valiente, por espacio de muchos dias, rodeada de los mayores peligros: hasta que habiendo decampado los sitiadores, sin hacer fuego, y presentándose Concha, á quien no quiso recibir al principio la junta granadina, como los retrógrados se vieran reforzados por tan famoso adalid, y libres ya por otra parte de los riesgos que hasta en-

tonces habia corrido el alzamiento, levantan la cabeza gesticulando la pasion mezquina, el rencor, la envidia, la ambicion, y pretenden dominar, ahora que pasan dias de bonanza, ellos que mientras duró la borrasca hiciéronse invisibles, para reaparecer ufanos cuando la espada de Concha vino á guarecerlos (1).

(1) Llegado á Granada, procedente de Madrid, el distinguido patricio y digno diputado á córtes don Domingo Velo, único de la oposicion por aquella provincia, y comandante del escuadron de Milicia de la capital, nombróle la junta subinspector de la de todas armas y vocal consultor de su seno. El brigadier Ibars, con los regimientos de Ciudad-Real y Almansa, fué el primero que se acercó á Granada para intimar la rendicion. Velo fué comisionado por la junta para pasar á Iznalloz, cinco leguas de la ciudad, donde se encontraba aquel gefe, de quien fué bien recibido, conferiendo los dos amigablemente sobre bases de próxima avenencia que el don Domingo trasladó á la junta. Mas habiendo esta diferido su resolucion para el siguiente dia, que lo era de correo general, se acercaron entre tanto las tropas á hacer un reconocimiento. Grande alarma produce este suceso en la poblacion: el toque de generala se confunde con el de rebato que hace oir la famosa *campana de la vela*, y en pos de ella, todas las demas campanas que coronan las soberbias torres que ostenta la reina escelsa del Genil y del Darro. Abrense zanjas, se construyen barricadas y se alzan parapetos, repártense todas las armas que hay en la ciudad, y esta presenta en pocas horas el aire de un verdadero campamento. La junta reconviene, con agrura y osadia, al brigadier Ibars «porque ha violado el territorio de su jurisdiccion.» Todo anuncia que no es obra fácil el emprender á viva fuerza la toma de Granada.

Sin embargo, la junta nombró una comision compuesta de individuos del Ayuntamiento y de la Diputacion Provincial para que pasase á Albolote, una legua de la ciudad, á donde habia avanzado el brigadier, con el fin de que abriese tratos con este. Ibars, que parecia animado de fraternales y humanitarios deseos, contestó con disgusto á la comision que ya habian terminado sus funciones, puesto que el capitan general Alvarez se hallaba en el inmediato pueblo de Pulianas. A él pasaron sin demora los delegados de la junta, quienes siendo á la vez miembros de las corporaciones populares legítimas, no debieran de

El general Carratalá dispuso en Cádiz la formacion de una junta consultiva que fué compuesta de las autoridades militares, política y administrati-

---

ofrecer escrúpulo alguno en su reconocimiento. Pero el general Alvarez, impolítico, imprudente y altanero, hubo de recibirlos con desprecio, puesto de bata, sentado, sin dispensar esta gracia de urbanidad á los comisionados granadinos, añadiendo en fin á tanta groseria la estúpida brabata (cuya ridiculez no tardó en demostrar el tiempo) de decirles satisfecho, y como rebosando estólida ufania: «No admito condiciones: Granada «se entregará dentro de seis horas, ó paso á todos á cuchillo.»

Débiles los diputados, en vez de reconvenir apelan al tono de la súplica. El general se engrie mas, y todos resultan perjudicados. El gefe político, que se hallaba presente, intercede, y el plazo fatal se prolonga á 12 horas.

Comunicada en la noche tan triste nueva á la junta, ordena esta el toque de generala al amanecer del dia siguiente en vez del de diana. El vecindario despierta sobresaltado, la milicia toda vuelve á empuñar las armas, la *campana de la vela* toca otra vez á arrebato, la alarma cunde por toda la poblacion, Granada presenta de nuevo el aspecto amenazante de los dias anteriores, y el entusiasmo de sus hijos acrece al ver que tremola el glorioso *pendon de la conquista* en las encumbradas torres de la Alhambra. El marques de Tabuérniga tuvo tan singular ocurrencia. Los granadinos enardecíanse, creyendo sin duda que los moros volvian á reconquistarlos. Pero aun rayó mas alto el fanatismo en aquella ciudad culta, que ofreció el espectáculo de investir con el mando en gefe de las fuerzas sublevadas á una Santísima Virgen, cuyo vicegerente era el teniente coronel de Asturjas don Benito Rubin de Celis.

A tan imponente y formidable aparato, el general Alvarez, olvidando sus brabatas, vióse precisado á corresponder con el quietismo y el silencio, cuya actitud guardó ante los muros de Granada por espacio de quince dias. Al cabo de este tiempo fué relevado por Van-Halen que prosiguió en el mismo estado algunos dias mas, esperando en vano la artillería de batir; hasta que habiéndose notado alguna desercion en sus tropas, fuéle forzoso levantar el cerco, y encaminarse en retirada hácia Jaen y Córdoba para venir á establecer el sitio de Sevilla.—Los granadinos entonces, alentados con este suceso, y con la llegada de las columnas auxiliares, procedentes de Malaga y Almeria, organizaron otra bastante considerable al mando del mismo Fernandez que guiaba á los malagueños, destinándola en observacion de las tropas de Van-Halen.

A este tiempo presentóse en Granada don Ramon Vazquez,

va, dos individuos de la Diputacion Provincial, dos del Ayuntamiento y dos del Comercio. Esta junta facilitó en breve tiempo, beneficiando los tabacos

---

comandante de Zamora, comisionado por la junta de Barcelona y por el general Serrano, previniendo el reconocimiento de este como *ministro universal*, y el nombramiento de representantes para la *Central*, que segun acuerdo de los barceloneses, habria de residir por entonces en Valencia. Vazquez manifestó en Granada que el general Serrano le habia dicho de palabra que no se admitiera en esta ciudad á Concha, á la manera que se habia negado á admitir tanto á este como á Narvaez la Cataluña. Sucedió esto en los primeros dias de julio. Horas habrian pasado, despues de la llegada de Vazquez, cuando se supo en Granada que Concha estaba en Málaga y venia á tomar el mando de las armas á aquella ciudad. Los gefes militares Rubin de Celis, Portillo (llegado de Cuenca hacia poco) y Cortés se opusieron desde luego al recibimiento del caudillo emigrado. La junta nombra una comision, compuesta del marques de Tabuérniga y don Francisco Espinosa (este último gefe allí del partido moderado) para que pasen á avistarse con el general, fiando á su prudencia el éxito de una resolucion aventurada y contraria al voto de los granadinos. Los comisionados hablan, con efecto, á Concha en Loja, y este se vuelve á Málaga.

Menos prudentes que él, los *moderados sediciosos* de Granada trataron de formar un tumulto para derribar la junta, apoyados por varios oficiales de Asturias y por su coronel Rubin de Celis, que cambió en pocas horas la opinion, no menos que por don José Pareja Martos, hasta entonces furibundo progresista y desde este dia puesto á merced del bando retrógrado, para lograr por tales medios lo que se habia frustrado en Loja. La energía de la junta y de algunos gefes de la Milicia conjuraron por de pronto la tempestad: el regimiento de Asturias abandonó á Granada y se puso á las órdenes de Concha: el coronel Portillo arenga al pueblo y á la Milicia nacional, censurando fuertemente la conducta de Rubin y de su regimiento, y dice ante un concurso numerosísimo: «*Cómo es posible que se admita al general Concha á tomar el mando de las armas, cuando tiene escrita en la frente la señal del regicidio, habiendo introducido, no ha mucho, dentro del Alcazar real las balas homicidas?*» —Pero todo al fin pudo arreglarse. Al siguiente dia recibese por el correo el nombramiento que hacia Serrano de general en gefe de las tropas de Andalucía á favor de don Manuel Concha y de gobernador de Málaga á don José Filiberto Portillo, con lo que este ya cambió de parecer. Concha pó-

que existian almacenados y en bahia, procedentes de la Habana y Filipinas, 40,000 duros que sirvieron para la pronta habilitacion del navio *Soberano*. Pero el pronunciamiento de la fragata *Córtes*, que mandaba don José Primo de Rivera, y de la mayor parte de los buques *guarda-costas* de esta empresa particular, á la que la imprevision del gobierno habia facilitado infinitos medios legales de conspirar y hacerle la guerra, dió á la insurreccion una marina que bloqueó á la isla gaditana.

El conde de Peracamps, dejando á su espalda grandes ciudades sublevadas, que debian de creer ya asegurado su triunfo, y numerosos pueblos insurrectos, entró en Córdova con toda su division,

---

nese al frente del regimiento de Asturias y entra en Granada: nombra astutamente á Portillo su gefe de E. M., cuyo cargo no vacila este en aceptar de manos del que poco antes apellidaba regicida: desde entonces la reaccion tiene asegurado en Granada su triunfo: por enfermedad de Crooke ocupa la presidencia de la junta el vice-presidente Pareja Martos, cuya apostasia proporciona todas las ventajas imaginables á los reaccionarios: solo ellos imperan ya en Granada: el marqués de Tabuérniga tambien se retira de la junta, presentando *el 7 de julio* su renuncia por escrito, en la cual se leian estas notables palabras: «Habiéndose reconocido, durante mi ausencia, el go«bierno reasumido en el general Serrano, cuyos primeros actos «han sido conferir el mando de las armas á generales que solo «con sus nombres señalan la supremacia de un partido, é incli«nan la balanza política hácia un órden de ideas que la nacion «ha reprobado; y siendo semejante reconocimiento opuesto al «acuerdo de la sesion del dia 4 por la noche, como contrario al «programa de nuestro alzamiento, mis principios de fusion y «de estricta legalidad no me permiten ver sin zozobra un paso «que, en mi conciencia, juzgo *el primero de una reaccion liber«ticida.*»

aumentada ahora con las tropas que Alvarez tenia junto á Granada, obra todo ello de unos 4,000 infantes, 1,000 caballos y cuatro piezas rodadas; y dejando guarnecida con parte de esta gente aquella ciudad, la cual habia hecho tambien su pronunciamiento artificial y como forzado por las circunstancias, pues que de siete compañías de que constaba su milicia, solo dos se sublevaron, derezóse desde aquí á Sevilla, llegando á Alcalá de Guadaira el 8 de julio. Lejos de proseguir adelante y abrirse paso á Sevilla, hizo alto Van-Halen en este punto, distante dos leguas de la capital, en donde permaneció pasivo no menos que *diez dias*, tiempo que utilizaron los insurrectos de la plaza en disponer los preparativos de defensa; pues que todas las baterías de la ciudad se montaron despues de su arribo á aquel pueblo. Desde allí pidió á las autoridades de Cádiz un tren de batir, fuerte de catorce piezas, entre ellas cuatro morteros, para emprender el bombardeo: recurso favorito de Van-Halen, y última medida que faltaba para coronar la obra de los desafueros militares, en unas circunstancias y en un pais en que la política enmudece ante la voz imperiosa de la guerra, ante el marcial estruendo de las armas.—No faltó, sin embargo, del todo la política al conde, quien el dia 11 de julio dirigió una comunicacion á los defensores de Sevilla, proponiendo unas bases razonables de avenencia para verifi-

car su entrada (1); pero como en ellas solo se entendiera el gefe de la fuerza con los liberales de adentro, el general Figueras, de opiniones moderadas, que mandaba en la plaza, no permitió que esta y otras semejantes comunicaciones pasasen á manos de la junta ni del Ayuntamiento.

La insurreccion de las fuerzas navales, que tan útil servicio debieron prestar al conde, bloqueando el Guadalquivir, y la noticia que recibió en Alcalá de lo acaecido con las tropas del baron de Carondelet, dificultaron bastante su posicion, que cada dia se hacia mas crítica, acreciendo á la vez la confianza y la audacia de los sublevados, quienes al

(1) Decia Van-Halen en estas bases, «que recibiria en sus brazos á todos los liberales que habiendo conocido el lazo en que se encontraban envueltos, se uniesen para abrirle pacíficamente las puertas de la ciudad, pudiendo dar libertad, para que se dirigieran por la derecha del rio, á todos los retrógrados que se creyeran comprometidos, ó á cualquiera otro que no quisiera permanecer en la ciudad, fuese cualquiera la causa, con la seguridad de que no serian perseguidos, á menos que no formasen parte de fuerza armada hostil al gobierno; y aun así, solo pasadas 24 horas de su salida de Sevilla:» —«que ningun castigo impondria á individuo alguno que habitára en la ciudad, siempre que prestase obediencia al gobierno, cualquiera que hubiese sido su conducta política anterior:» —«que seria desarmada la Milicia Nacional que no se prestára á esta reaccion, para reorganizarla acto contínuo:» —«que la diputacion provincial y el ayuntamiento, depuradas ambas corporaciones de todo individuo que no profesára ideas liberales, en union con los gefes de la Milicia, compondrian una Junta auxiliar del gobierno:» —«finalmente, que todas las clases del ejército, empleados y particulares que cooperasen á esta avenencia, recibirian el premio correspondiente á su servicio.» — Claro es que tales bases no habrian de ser del agrado de los absolutistas, que eran los que imperaban dentro de aquellos muros.

saber la retirada del Regente á las Andalucías abandonando su marcha sobre Valencia, con razon la interpretaron como una derrota moral, que habia de fijar el triunfo al lado de la rebelion. Y aunque esta sufre algunos contratiempos, como el que esperimentó el 12 de julio en La Cumbre, punto distante dos leguas de Trujillo, en que el Capitan General de Extremadura, don Mariano Ricafort, derrotó la columna sublevada que habia salido de Badajoz, fuerte de 600 infantes y 100 caballos, al mando del coronel Basalo, haciéndole 400 prisioneros, entre ellos el gefe, que recibió una herida, y 25 oficiales, dejando ademas en el campo un crecido número de cadáveres; aunque sublevado en la noche del 9 al 10 de julio un batallon de artillería de Marina, compuesto de unas 500 plazas, que estaba en la ciudad de San Fernando, y cuyo intento era apoderarse de los puntos principales de la poblacion, de la Carraca, y por consiguiente, de los buques de guerra que allí habia, para marchar sobre Cádiz, y destruir quizás con este solo golpe la causa del Regente, vióse frustrado este plan por la decision y arrojo de uno de los batallones de la Milicia Nacional gaditana, que alternaban en el servicio importante de guarnecer á la Carraca y San Fernando desde que empezó el movimiento, y por la milicia de esta última ciudad, que en union con la de Cádiz, obligó á las pocas horas á los marinos

á rendirse á discrecion, era no obstante un delirio el pensar, que el gobierno del Regente, sin plan, sin guia, sin pensamiento alguno fijo y grandioso, entregado solamente al acaso, al azar de los sucesos, podia salvarse (1).

La junta de Cádiz aprontó en breves dias el tren de batir pedido por Van-Halen; pero cuando intentó darle la competente dotacion de artilleros, hallóse con que casi todos los oficiales de este cuerpo se negaron á hacer armas contra sus hermanos de Sevilla, y solicitando su separacion del servicio, refugiaronse á bordo de un buque de guerra frances, que los recibió al momento á despecho de las reclamaciones que hicieron las autoridades gaditanas.—El 18 de julio llegó por fin al cuartel general del conde la artillería, escasa en servicio, po-

(1) Apesar de esto, el ministro de la Gobernacion Laserna escribia el 19 de julio, desde la Carlota, al subsecretario Escalante una carta llena de satisfaccion y de confianza, que fue interceptada por la junta de Toledo y publicada á los pocos dias en Madrid por *El Heraldo*, la cual decia así: «La noble «conducta de Madrid, la aproximacion á él de Seoane, Zurba«no y Enna, la pacificacion pronta de Andalucía, la destruc«cion que han esperimentado los revoltosos de Estremadura, «el restablecimiento de la ley en los puntos insurreccionados «de Ciudad-Real, la division que empieza entre los junteros, «y otras muchas cosas, me hacen abrir hoy mas que nunca el «pecho á la esperanza. Dios que vela por la suerte de los pue«blos, no puede permitir que en España se consume la obra «de iniquidad comenzada. El Duque está bueno, y creo que en «breves dias podrá ser llamado el pacificador de las Andalu«cías etc.»—En verdad que no opinaban tan plausiblemente los ministros que residian en Madrid. El de Gobernacion desconocia sin duda los elementos que dejaba á su espalda.

niéndole ya este suceso en actitud de obrar contra la plaza. Antes empero de abrir las hostilidades contra Sevilla, y mientras llega junto á los muros de la ciudad sitiada el REGENTE del Reino, que vá haciendo sus marchas lentas por las Andalucías, y recibiendo una ovacion contínua en todos los pueblos, que le indemniza en cierto modo de los sinsabores y amarguras que le ocasionan la errada política de sus consejeros y amigos y la traicion aleve de sus contrarios, tornemos la vista al nordeste y al centro de la Península, en donde, antes que en Sevilla, ha de darse solucion fatal á la crísis terrible que amaga precipitarle.

En los primeros dias de julio habia desaparecido en Madrid la prensa de la oposicion, á consecuencia de una medida mezquinamente revolucionaria que adoptó el gobierno, prohibiendo en correos la circulacion de los periódicos que no fuesen ministeriales, só pretesto de que los dichos correos son suyos (del gobierno), y no era bien emplearlos como medio de propia destruccion; y alegando otra razon no menos peregrina: que el artículo constitucional que garantiza este derecho, solo habla de *imprimir* y *publicar*, mas no de que se *propaguen* y *circulen* tales publicaciones por las dependencias del gobierno. En virtud de esta disposicion, llevada á efecto desde el 1.º de julio, firmaron una protesta el dia 3 los once periódicos coligados que

habia en la córte, sin que desde entonces viesen la luz pública sino unos *boletines de noticias* que se procuraba incluir dentro de algunas cartas, repartiéndose solo á los suscritores de la capital (1).

(1) La órden en cuya virtud cesó la prensa decia así:»—*Administracion del correo general.*=En cumplimiento de órden de S. A. el regente del reino, no se admitirán desde hoy «al franqueo, ni tendrán curso por esta administracion del «correo general, otros periódicos de política que los de la *Gaceta*, el *Espectador*, el *Patriota* y el *Centinela:* y en caso de «caer sueltos por el buzon no se dará curso mas que á los re«feridos. Madrid 1.° de julio de 1843.=José Rodriguez Es«pina.»

El gobierno imitó en esto la conducta desatentada que habian observado antes algunas juntas de Galicia y la de Burgos, interceptando el curso de los periódicos favorecidos en la órden que vá transcrita, la cual fue precedida de una excitacion que hizo uno de los diarios ministeriales, en los postreros dias de junio, preguntando con intencion marcada, «si deberian fa«cilitarse á los conspiradores *los correos del gobierno*, decia, «para que trasmitan á todos los pueblos de la monarquía el gér«men de rebelion y trastorno que contienen la infinidad de pe«riódicos que con infinito coste se trasportan.»—Entre tanto *El Espectador* no escrupulizaba el estampar en sus columnas la imprudente é indecorosa frase que decia *«la inmunda Cartagena...»* solo porque en esta ciudad se habia verificado el pronunciamiento. Es decir, que el desenfreno y abuso de la prensa era comun, en aquellos dias de deshecha borrasca, á unos y otros periodistas, coligados y no-coligados. A tan lamentable desvarío por parte de la prensa, cuyo lenguage, sin distincion alguna, en aquella época, era solo el de la pasion mas desencadenada y violenta, correspondia tambien la pasion brutal de las turbas que en uno ú otro sentido tomaban la demanda por su cuenta. La casa de D. Modesto Lafuente, escritor del *Fray Gerundio*, fué acometida por un grupo de gente soez y armada, que en deshonor de la esclarecida Milicia ciudadana díjose entonces que pertenecia á sus filas, si bien en aquel bochornoso acto no vestia su uniforme, para ir á imponer con la fuerza al escritor independiente, prohibiéndole bajo *pena de muerte* que escribiera en cierto sentido. El editor del *Eco* fue apaleado en las calles por gentes de aquella estofa. Por último, los que leian el mismo diario en el patio de Correos fueron insultados y amenazados á presencia de la Milicia que daba allí la guardia, y la autoridad prohibió la lectura de ese periódico

Por el mismo tiempo, el dia 2, verificóse en esta una reunion compuesta de la diputacion provincial, el ayuntamiento y los comandantes y gefes de la Milicia Nacional, en número de 53 personas, que presidió el gefe político D. Luis Sagasti, en la cual, despues de muchas horas de deliberacion sobre el estado de las cosas públicas, acordóse por unanimidad sostener la regencia del DUQUE DE LA VICTORIA hasta el 10 de octubre de 1844, nombrándose en seguida una *Junta auxiliar de gobierno* para robustecer su accion en la crisis que amenazaba ya á Madrid, que resultó compuesta de don Pedro Beroqui, presidente; D. José Seco Valdor; D. Mariano Garrido; D. José Lancha; D. Antonio Tomé Ondarreta; D. Simon Santos Lerin y D. José Fernando de Escauriaza.

La insurreccion pretendió tambien organizarse

Biblioteca Univ... Ovie...

---

en aquel lugar, á la manera que años despues hicieron la misma y aun mas general prohibicion las autoridades retrógradas.

Lo mas singular de todo esto es, que mientras el gobierno llamaba *suyos* á los *correos del Estado*, hallábase tan vendido por sus agentes en este ramo, como por casi todos los demas. Sirva de ejemplo, entre otros infinitos, el administrador que conservaba en Tarancon, el cual servia de llave y conducto para entenderse las juntas de Valencia, Murcia y Albacete con el general Narvaez. Este mismo funcionario entregó en una ocasion un paquete á un conductor, advirtiéndole que saldria á recojerle al camino un confidente del caudillo rebelde. El conductor no se prestó á la defeccion, y el paquete llegó á la administracion de Madrid, en donde debió recogerle el gobierno que tuvo aviso de todo. Mas cuando este le reclamó, ya habia desaparecido de la administracion principal, lo que prueba que tambien en esta tenian los sublevados contivencia.

de una manera que no era ciertamente el *ministerio universal*, que fué el que hizo degenerar aquel movimiento, dándole un impulso diferente del que habia emprendido en Málaga (la patria de Serrano) y seguido despues en la mayor parte de los pueblos insurrectos. El acuerdo de los ministros proclamados fué reunirse en Burgos y constituir allí el *gobierno provisional.* Lopez, que estaba en Madrid, y Frias, que se hallaba en Aranjuez, habian de encaminarse directamente á aquella antigua capital de Castilla. Aillon y Caballero marcharon antes á Valladolid, como Serrano á Cataluña; pero en la inteligencia todos de concurrir al punto de reunion cuando las circunstancias lo demandaran y se juzgase oportuno. Pero habiendo faltado Lopez (1), porque otros alicientes y otros afectos que le dominan mas que la política, y que unidos á la falta de valor redúcenle á la nulidad en ocasiones de prueba, como aconteció entonces, que permaneció oculto en un rincon de la Corte, echándole de me-

(1) Estando todavía el Regente en Albacete, pasó Lopez disfrazado desde Villena á Madrid, procurando evitar la entrada en aquella capital, como tambien en la Roda y otros pueblos del tránsito adictos al gobierno. Pernoctando en Tarazona, llegó á noticia del alcalde este suceso, y aun se quiso reducirle allí á prision; pero mediando en ello el gefe político de Alicante, D. Andres Visedo, que le acompañaba, dejósele pasar libre á la córte, en donde se puso á buen recaudo, mas por guardar el miedo, que por evitar la persecucion de un gobierno que á pesar de que veia á todas estas gentes marchar de una á otra parte, en contínua zozobra, no tomó contra ellas medida alguna que las circunstancias hubieran justificado plenamente.

nos sus compañeros para llevar á cabo el plan convenido, hizo que este se frustrára de todo punto, resultando de aquí la preponderancia funesta del *ministro universal*, y la permanencia forzada de Aillon y Caballero en Valladolid, esperando en vano noticias del presidente, á cuyo nombre se dirigieron algunas cartas á Burgos, y no atreviéndose á abandonar aquella otra ciudad, sin un motivo plausible, puesto que allí habian sido recibidos con muestras de cordialidad, viniendo á ser Valladolid, por tales circunstancias, un tercer punto de apoyo, con Valencia y Barcelona, para los planes de retroceso (1).

---

(1) La junta de Valladolid, que habia invocado la regencia de Espartero en el principio; pero en la cual dominaba el espíritu reaccionario desde que fueron espulsados de ella los progresistas, con el fin de centralizar y vigorizar mas el poder y dar impulso á la espedicion que intentó sobre Madrid al mando del general Azpiroz, convocó para aquella ciudad á los comisionados de las juntas de Castilla, logrando que asistieran los de Salamanca, Avila, Segovia, Zamora y Palencia. Este suceso, que vino á frustrar el pensamiento centralista habido, antes que en Valladolid, en Burgos, con la idea de reunir la *Junta suprema* y el *gobierno provisional* en esta otra ciudad castellana, en donde las ideas liberales contaban con mas elementos de triunfo que en Valladolid, vino á ejercer despues una influencia altamente perniciosa en el desenlace de la crisis revolucionaria. De aquí el negarse á concurrir á Valladolid los representantes de Burgos, Santander, Logroño, Soria y otras varias provincias, que conocieron lo mucho que habria de influir en las resoluciones de la *Central* el espíritu predominante en el lugar de la residencia: de aquí el haber sido la decantada asamblea de Valladolid, mas bien que una *Junta Central* de aquellas provincias, una verdadera *comision de suministros* y nada mas; de aquí la abundancia de recursos con que pudo contar la division que se puso allí á los órdenes de Azpiroz pa-

El 11 de julio llegó á Guadarrama el general Aspiroz, procedente de Valladolid, con una division compuesta de los regimientos provinciales de Leon, Avila, Palencia y Tarragona, seis piezas rodadas con su tren y unos 500 caballos. Súpose en Madrid el mismo dia; y el Capitan General, don Evaristo San Miguel, declaró por órden del gobierno la provincia en estado de guerra. Todos los oficiales del cuerpo de E. M. piden en este dia sus licencias absolutas; imítanlos casi todos los de artillería y de ingenieros, y hasta los alumnos del Colegio general de todas armas pónense en disidencia con el gobierno. Todos quieren ascender. El regimiento caballería de Lusitania, ó gran parte de él que se hallaba en la corte, sale de ella por órden del gobierno á quien no inspira completa confianza; pero en vez de dirigirse al cuartel del REGENTE, que es á donde vá destina-

---

ra marchar sobre Madrid, en tiempo oportuno; siendo así que la burgalesa, que mandaba Bayona, y venia en buen sentido, careció de los medios necesarios, no pudiendo llegar á la córte sino despues del suceso de Ardoz: de aquí el haber disuelto el general Serrano en el momento en que entró en Madrid esta division de Burgos que no estaba contaminada por los absolutistas, como casi todas las otras (pues que dos de sus batallones se pronunciaron despues en Alicante y Cartagena), distribuyendo su fuerza en el norte, en Estremadura y en Andalucía: de aquí, en fin, el haberse opuesto despues la llamada *Junta Central* de Valladolid al establecimiento de la gran *Junta Central del reino*, deseado por muchas provincias, notándose la anomalía de no hallarse acorde esta resolucion con el dictámen de algunas de las juntas comitentes de Castilla, las cuales enviaron otro delegado á Madrid pidiendo *Junta Central*, cuando ya estaba constituido el *gobierno provisional* de Lopez.

do, márchase á aumentar el número de los insurrectos. La capital de la monarquía, la reina de las Españas, quedan solo confiadas al valor y lealtad de la brillante milicia madrileña.—En la mañana del 12 sábese que Aspiroz ha llegado á Las Rozas, y que sus avanzadas se distinguen ya desde la Puerta de Hierro. El toque de generala que empieza á las 8 pone á esta numerosa poblacion en grande alarma: los cuerpos de milicia se reunen velozmente: un batallon pasa á ocupar la montaña del Príncipe Pio, otro las Vistillas, otro el campo del Moro, otro el Retiro. En las plazas se colocan fuertes retenes: todos los puntos defendibles de la capital son ocupados por los nacionales: transpórtanse cañones: empréndese la construccion de aspilleras, barricadas y fosos en las tapias y principales avenidas de la poblacion: decrétase la movilizacion de la milicia, y un alistamiento general de todos los habitantes que puedan llevar las armas hasta la edad de 60 años: numerosas patrullas cruzan sin cesar las calles: en pocas horas presenta Madrid un aspecto verdaderamente formidable: un silencio imponente reina en todo el ámbito anchuroso de la villa coronada; silencio que solo se halla interrumpido por los trabajos de la fortificacion, la marcha misteriosa de las patrullas y piquetes y el contínuo ludimiento de las armas. Grande es la actividad que ostenta la junta auxiliar del gobierno en este dia y

en los que le suceden: ha preguntado á los ministros si se podrá contar con los medios necesarios para defenderse; y Mendizabal, el hombre de los arbitrios y de los recursos maravillosamente improvisados, asegura que no escasearán aquellos medios. Con efecto, el dinero abunda, á pesar del trastorno general que reina en la nacion ha muchos dias: todas las necesidades que trae en pos de sí una situacion tan penosa que vino á hacerse harto prolongada, hállanse perfectamente cubiertas: á los jornaleros que empuñan las armas abónanse 5 reales diarios si son de infantería, y 10 si son de á caballo. Madrid, el pueblo heróico del 2 de mayo y del 7 de julio, presenta una actitud imponente, un aspecto acatable y belicoso: es grande la decision, el entusiasmo, el corage que reina en su valiente milicia ciudadana: árdua empresa es apoderarse á viva fuerza de la capital de la monarquía; que sus bravos nacionales hállanse aprestados á hacer una magnífica y valerosa propulsa, á exhalar su postrer aliento antes que rendirse. Solamente el dolo y la perfidia, no el valor, podrán apoderarse de la gran metrópoli de las Españas...

En tal situacion pasó el dia 12 y tambien el 13, sin que hubiera mas novedad que la de fijarse el cuartel general de Azpiroz en el Pardo, la tarde del primero: circunstancia que produjo la órden de que se retirase á sus casas la mitad de la fuerza

defensora, prosiguiendo sin embargo con la mayor actividad los aprestos de guerra. Pero al amanecer del 14, veinte y tantos cañonazos disparados por las baterías de las Vistilllas y de la montaña del príncipe Pio anuncian á Madrid la aproximacion de los insurgentes, que con efecto ocupan la real casa de Campo, San Isidro y otros puntos cercanos á la capital, llegando sus avanzadas al puente de Segovia, en donde se avistan y aun departen con los nacionales. El eco del cañon en aquellas horas esparce otra vez la alarma en el pueblo, que se creyó acometido; y el toque de generala vuelve á reunir á la milicia toda en los puestos que habia ocupado dos dias antes. A las 10 de la mañana óyense descargas hácia la puerta de Alcalá que aumentan la confusion de los madrileños. Son los nacionales del Retiro que rechazan á los pronunciados, quienes se apresuran á establecer por todas partes su línea de circunvalacion. Corren noticias de la llegada de Narvaez con fuerzas que se dan exageradas: y al mismo tiempo circulan otras falsas y contradictorias acerca de la venida del REGENTE, y de los generales Seoane, Zurbano é Iriarte en auxilio de la capital.

Entretanto esta hállase solo defendida por los nacionales que prestan todo género de fatiga. Dentro de los muros de Madrid apenas hay un soldado.—Los generales San Miguel y Azpiroz están en con-

testaciones. El último ha dirigido dos oficios al Capitan General del primer distrito desde Guadarrama y el Pardo, con fechas del 10 y del 13, intimándole cortesmente la rendicion de la capital y diciéndole: «¿Garantías quiere V. E.? Señálelas, «nada se le negará en nombre del honor castella- «no...» —A estas comunicaciones contestó San Miguel con la energía y dignidad que demandaban su posicion y el cumplimiento honroso de sus deberes sagrados; pero no sin echar en cara al gefe de los insurgentes, que la junta de Valladolid, de la cual dependia, habia proclamado al principio al REGENTE del Reino, al mismo que Azpiroz proscribia segun el tenor de sus comunicaciones. Las de San Miguel iban aprobadas y aun refrendadas por todos los individuos de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento, y por los comandantes de la Milicia.—En este mismo dia llegan las avanzadas de Narvaez á Fuencarral, y pónense en inteligencia los dos caudillos rebeldes. El 15 preséntase Mendizabal y arenga á los batallones de la Milicia, leyéndoles una comunicacion del general Seoane, fecha del 11 en Zaragoza, asegurando «que no po- «dria estar Narvaez doce horas al frente de Ma- «drid, sin ser atacado por su espalda y destruido.» Pero lo atrasado de la fecha y la circunstancia de llevar ya Narvaez veinte y cuatro horas al frente de la capital, cuando se leia á los nacionales esa

comunicacion, no podia dejar á estos muy satisfechos (1).

Desde Algora habia dirigido Narvaez el 13 una proclama á los nacionales de Madrid, recordando sus servicios, como soldado de la libertad, escitando á sus compañeros del 7 de julio á que abracen su bandera, asegurando que solo viene á consolidar mas y mas la Constitucion del Estado, diciéndoles, en fin: «Jamás el que hoy os habla, y re- «pasad la historia de su vida, ni faltó á su palabra,

(1) Es de advertir que á la vez que dirigia Seoane esta comunicacion oficial, incluia otra confidencial en la cual venia á destruir las halagüeñas esperanzas que pudiera producir aquella. El y Zurbano habian abandonado á Lérida y retirádose á Zaragoza seguidos á dos jornadas por Serrano y Prim y dejando en Cataluña la misma desfavorable impresion que la retirada del Regente habia producido en Valencia. En los dos dias que permaneció la division Seoane en la capital de Aragon, pidieron sus licencias absolutas ciento y tantos oficiales de la caballería, de Estremadura, y casi todos los de Estado Mayor. Los gefes de este cuerpo Campuzano y Blases recibieron sus pasaportes, marchando en seguida á engrosar las filas de Narvaez, en donde señaladamente aquel, el brigadier Campuzano, que habia sido hasta entonces primer gefe de Estado Mayor de Seoane, prestó grandes servicios á los insurrectos, mediante la correspondencia secreta, que, segun nos aseguran personas que deben de estar bien informadas, sostuvo despues hasta el dia de Ardoz con el general del Regente. Los zaragozanos llegaron á dudar mucho de la conducta de Seoane, á quien se calificó allí aquellos dias como el *Ballesteros de la época*.—En la madrugada del 14 salió de Zaragoza el pequeño egército de este, que constaria de 10,500 infantes y 900 caballos, con 26 piezas de artilleria, encaminándose á Madrid. Toda esta tropa venia animada del mejor espíritu, de escelentes disposiciones. Si en algunos gefes y oficiales habia cálculos de defeccion, en los individuos de ella no se dió un solo ejemplar de desercion durante unas marchas tan prolongadas. Y esta circunstancia es muy notable para haber de juzgar el desenlace.

«ni dejó nunca de cumplir sus promesas.» —Cuando precisamente la historia biográfica de este general dícenos á cada paso todo lo contrario. Enconado por la contrariedad, y no habiendo recibido Narvaez contestacion á un oficio que envió al Ayuntamiento con la misma fecha del 13, dirigió el 15 otro á esta autoridad desde Fuencarral «exigiendo «imperiosamente (decia) el terminar esta lucha con «la ocupacion de esa capital que, si de grado no «obtengo *en el término de cuatro horas*, ganaré por «la fuerza de las armas.» En el mismo dia dirigió Narvaez otra comunicacion al Capitan General San Miguel, en la cual aquel dementado caudillo, usando igual lenguaje que en esa que envió al ayuntamiento, decia que no bastaria á contenerle para ocupar la villa por fuerza, la sangre que hubiera de derramarse; «pues en una lucha que yo no he «provocado (añadia) cuanta mas corra de la vil y «traidora, será mas provechosa y saludable á la «prosperidad comun de nuestra patria.» —No era posible llevar el insulto á una mas escandalosa exageracion.—A este tiempo sus tropas vinieron á ocupar varios puntos inmediatos á las puertas de Alcalá y Recoletos. La fábrica de tapices, la plaza de Toros, los paradores cercanos á esta hállanse ocupados por los rebeldes: Narvaez ha dispuesso cortar las aguas de que se surte la poblacion; y nótase en efecto que algunas fuentes ya no corren,

lo que aumenta la confusion y la alarma : acópianse víveres en el Real Palacio : la plaza de este vése poblada de cañones : los que estaban dispuestos en la Veterinaria hacen algunos disparos contra una casa de campo que ocupan los de Narvaez; pero una descarga de estos mata á un teniente, hiriendo á otro oficial y á dos artilleros nacionales.

A las violentas comunicaciones de Narvaez contestan las autoridades y los gefes de la Milicia, que observarán estricta neutralidad en el campo de los hechos; pero que insisten en defenderse hasta que vean constituido un gobierno que la voluntad nacional legitime. Al mismo tiempo dirigen los defensores una proclama, escrita con oportunidad y discrecion, á las tropas invasoras, en las cuáles habria ella producido grande efecto, á no haberlo evitado con medidas de rigor y de escarmiento el general Narvaez, fusilando algunos soldados en las cercanías de la Fuente Castellana (1).

(1) He aquí el importante documento que como medida general y salvadora debió haber espedido mucho antes el gobierno :=«SOLDADOS DEL EJÉRCITO : ¿A qué venis enfrente de los «muros de esta capital? ¿Cual es vuestro intento? ¿Pensais «invadir á sangre y fuego un vecindario pacífico, que no os «hostiliza, que vive bajo el imperio del órden y la ley? ¿Cum«ple á los buenos soldados de la patria hacer armas contra el «ciudadano que le sustenta con los sudores de su rostro? ¿Qué «mal os ha hecho el pueblo de Madrid? ¿Qué queja teneis del «Gobierno del hombre que tantas veces os ha llevado á la vic«toria, que os prodigó tantos favores, que con tanta solicitud, «con tanto cuidado y tanto esmero se ocupaba de vuestro por«venir? ¿Sabeis que cuando os volvísteis contra vuestro gefe «y vuestro bienhechor estaban decretadas vuestras licencias

Los preparativos para rechazar el ataque continúan sin cesar : cada plaza es un reducto : en las calles que abocan á las puertas de la poblacion hay dispuestas pequeñas baterías : nada se sabe del REGENTE del Reino : tampoco se vislumbra esperanza alguna de próximo auxilio : y así, en ansiedad y en zozobra y en vela pasan varios dias y noches, dejándose oir en estas tal cual descarga de los nacionales del Retiro, como si quisieran dar este alerta y mantener constante la vigilancia y la alarma entre los defensores. El 21 entran en Madrid las tropas de Enna y de Iriarte con la escasa columna del marqués de Camachos, obra todo ello de 1200 infantes y 250 caballos.—Llega por fin el 22, dia destinado á presenciar un desenlace entre las tropas pronunciadas y las que defendian al REGENTE, pero desenlace mas político que militar, mas cómico que trágico. Los insurgentes han abandonado los puntos cercanos á Madrid; y dícese que van al encuentro del general Seoane, que llegó el 19 á Guadalajara (1). El gobierno recibe aquella mañana

«absolutas? Pues las tendreis siempre que vengais á nuestro «seno.»

«Renunciad á las escenas de sangre á que os arrastran los «que os toman por instrumentos de su ambicion, sin ningun «bien para vosotros : como vosotros, queremos la Constitu«cion : como vosotros, la Reina constitucional. Los demas «puntos en litigio no son cuestion de tiros; las Córtes los de«cidirán : las Córtes, cuya decision debemos respetar los es«pañoles.—*Evaristo San Miguel.*—Como presidente de la Jun«ta auxiliar de Madrid, *Pedro Beroqui.*»

(1) En esta ciudad dirigió Seoane una proclama á sus tro-

aviso de este gefe, diciéndole que va á atacar en el mismo dia al enemigo: y dispone inmediatamente la salida de la pequeña division Enna, reforzada con un escuadron de la Milicia Nacional de Madrid y el batallon ligero de la misma, con objeto de que distraiga la retaguardia de Narvaez, mientras Seoane le ataca de frente. Pero las fuerzas de Aspiroz salen al encuentro de esta espedicion y logran cortarla, quedando en su poder alguna fuerza de egército, y salvándose solo la restante con los milicianos que se retiraron á la Córte.—Este descalabro no era sino un preludio de lo que habia de suceder á las pocas horas.

Despues de *tres dias* de descanso en Guadalajara, en cuyo tiempo el general Seoane manifestábase á los demas gefes sus subalternos que le preguntaban acerca de sus designios, muy satisfecho de la victoria, asegurándoles que no habia cuidado, que nada le importaban á él los Narvaez y los Aspiroz, sale al fin de aquella ciudad el 22 encaminándose

---

pas en la cual nada decia del REGENTE; sino que terminaba con el significativo y misterioso párrafo que sigue: «Soldados: no «toca á nosotros, sino á las Córtes, resolver la situacion pre«sente, que conoceis muy bien, y que de ningun modo habeis «comprometido. Aguardando tan legítima resolucion, es nues«tro mas sagrado deber agruparnos en derredor del trono de «nuestra augusta reina Doña Isabel II que nos llama y espe«ra. Allí lo escudaremos con nuestros pechos, y tambien á la «Constitucion de 1837 que todos hemos jurado.»—El mismo lenguaje precisamente usaban entonces los caudillos de las tropas insurrectas.

á la Córte. Aspiroz, que habia tomado posicion en el puente de Viveros para batir á los espedicionarios de Madrid, cedió 110 caballos á Narvaez, quien con 400 mas que él tenia, 4500 infantes y dos piezas de batir, pasó á acampar y hacer frente en las cercanías de Ardoz á su enemigo. Tranquilo y sosegado al parecer venia este por la carretera, haciendo su marcha, como en circunstancias ordinarias, en columna de camino, por mitades de compañías, es decir, en órden delgado; como si no le esperase peligro alguno. En tal disposicion, envió Seoane un parlamentario á Narvaez diciéndole que «tenia las órdenes, la voluntad y la fuerza para pasar á Madrid», é invitándole á que evitase la efusion de sangre. Contestóle Narvaez que «él tambien tenia las órdenes, la voluntad y la fuerza» para no consentirlo; que podia venir cuando quisiera. Con efecto, no transcurrieron muchas horas, cuando la presentacion de las tropas de Seoane en la carretera dió márgen á ese escandaloso simulacro que impropiamente se ha querido llamar batalla, y en el cual, no habiéndose peleado, mal pueden resultar vencedores ni vencidos. Hubo, sí, tracistas; hubo engañados; traidores tambien hubo; pero triunfadores de buena ley, en virtud de una positiva y real victoria... eso no lo hubo en Ardoz. Todo allí fué obra de cortos instantes. Diriase sin dificultad que todo estaba de antemano preparado y dispuesto. Aun prescindien-

do de otras causas que hemos indicado ya, y que no podian menos de facilitar el desenlace, el general Seoane, que es un general de Corte y de parlamentos, mas bien que de campaña, visoño en el mando en gefe, siendo quizás esta la vez primera que desempeñaba tal cargo, y ademas, muy amigo de su dictámen, desestimando siempre y desoyendo el consejo de otros, como aconteció entonces, reunia las cualidades mas á propósito para ser, cuando menos, arrollado y envuelto. A un enemigo que le esperaba fresco, intacto y ordenado, dispone se le dé una carga de caballería. El general Toledo, que mandaba esta arma, sale con toda ella á encontrarse con la caballería enemiga que guiaba el general don Ricardo Shelly; pero no es sino para unirse á este en el campo de Narvaez. La artillería de Seoane, cuyos oficiales habian dicho públicamente en Zaragoza que no harian fuego á sus hermanos, dirige los tiros por elevacion á la torre de la iglesia de Ardoz; y como por otra parte, no estuviese ella protegida por la infantería, fuéle harto fácil á la de Narvaez apoderarse instantáneamente de todas las piezas. La brigada de vanguardia rompe el fuego; pero no tarda en recibir la órden de suspenderle y de entregarse. A la primera brigada se la engaña, haciendo correr la voz de que las tropas de Narvaez se han pasado todas á las de Seoane. Aun resta otra brigada que manda un gefe decidido y valiente; la

brigada auxiliar de Aragon, á las órdenes del brigadier-coronel de Estremadura don Vicente Sanchez; pero providencialmente parece que le ha tocado en este dia formar la retaguardia. Cuando su gefe se ha apercibido del suceso, ya está consumado, ya está hecho el daño. A los vivas que dá al *ministerio Lopez* la division Narvaez, corresponden con vivas al REGENTE los bravos de Sanchez. Pero llamado este por órden del general Seoane, vése precisado á obedecer notando bien pronto el engaño de que ha sido víctima, al hallarse en la tienda-alojamiento de Narvaez. Tuvo con este el brigadier fuertes y muy sentidas razones, á las cuales se le contestó con que seria fusilado; y conducido desde allí á Guadalajara, 48 dias de incomunicacion fué el primer castigo con que le hicieron espiar su lealtad los que osaron apellidarle vencido.

Esto, y no mas, fué lo de Ardoz, si se añade que el general de la caballería que quiso y pudo, aunque no debió, llamarse vencedora, Shelly, recibió una herida en un muslo, de un pistoletazo que le dirigió un sargento irritado; y la circunstancia dramática de verse allí al farsante Gonzalez Bravo, y á los representantes de la Junta de Valencia, Sabater, Blasco y Ormaechea, que se honraban con el dictado de ayudantes del general Narvaez, abrazando impávidos las bocas de los cañones, cuya adquisicion habia sido tan poco costosa, gritando entu-

siasmados, segun afirma Narvaez en su parte: «¡El «pais y la reina se salvan para siempre!»—Zurbano, á beneficio de su pelliza y su sombrero de paja, pudo escapar con dos ayudantes y refugiarse en Madrid, malcontento de Seoane, como lo estaba ya anteriormente. El general en gefe de las tropas engañadas fué hecho prisionero; y conducido á Torrejon, púsose á dictar un parte al gobierno en esta forma: «EXCELENTÍSIMO SEÑOR: *El ejército que estaba á mis órdenes se halla á estas horas á las del general Narvaez: he sido envuelto y prisionero al principio de la pequeña accion ocurrida. Reitero á V. E. la súplica que desde Zaragoza hice á S. A. el Regente del reino, de que tenga por admitidos mis despachos y diplomas con que fueron recompensados servicios anteriores...*»—El teniente coronel ayudante de campo D. Cárlos Barutell, que escribia esta comunicacion de Seoane, la termina así:—«Al llegar «aquí el general le acometió un accidente, y vuelto «de él, me ordena concluir este oficio asegurando «á V. E. que *lo único salvado es el honor* que ha «quedado ileso.»—Parodia cuya impropiedad y ridiculez salta aquí á la vista, porque precisamente el honor es lo único que puede llamarse perdido en esta jornada, en la cual todo lo demas quedó tan ileso y tan salvo como estaba antes de escaramuzar los ejércitos. En su delirio furioso, el general Seoane pisó la faja, rompió la espada, y, segun la es-

presion de un parte dado aquel dia por testigos presenciales, «pedia la muerte á grito herido (1).» Narvaez fue ascendido á teniente general el mismo dia 22, por el *ministro universal* que se hallaba gobernando en Valdeabero (2).

Los naturales efectos de tan fatal nueva siéntense inmediatamente en Madrid. Reunidas las autoridades, acuérdase que vaya una comision á entablar las bases de una honrosa capitulacion con el general Aspiroz. Parte con efecto en posta la comision el mismo dia 22, volviendo al poco tiempo á manifestar á sus comitentes las buenas disposiciones que presenta aquel gefe para venir á un razonable acomodamiento con los defensores. En su consecuencia redáctanse las bases; y tornando á salir la comision en la mañana del 23, entró por último en Madrid á la una, despues de obtenida la firma de aceptacion del general D. Javier Aspiroz. Con tales condiciones (3) permitió ya Madrid la entrada á las

(1) Pero solo obtuvo el pasaporte para Francia, viniendo antes por Madrid.

(2) La repulsa que sufrieron Serrano y Prim en Zaragoza, obligó á esta division á retrasarse en sus marchas, teniendo que rodear por Caspe: y como las divisiones de Seoane eran superiores á todas las otras, pudo muy bien este batir antes á los unos, y alentados los suyos con la victoria, caer despues con mayor seguridad sobre los otros enemigos.

(3) Hé aquí las «*Bases que la villa de Madrid presenta al señor general D. Francisco Javier Aspiroz, para su entrada y la de sus tropas en la misma.*»

«1.ª La estricta y puntual observancia de la Constitucion «de 1837.»

tropas insurrectas. A las dos son relevadas las guardias por los remanentes de la division Enna que habian entrado en la tarde anterior. Todos los cuerpos de Milicia Nacional forman en el mayor órden, retirándose los individuos á sus casas con el semblante tostado por los rigores de la estacion, y pintados en él los fundados recelos, la desconfianza y el despecho.—A las 5 de la tarde entra por la puerta de Alcalá, en el mayor silencio, la division de Aspiroz, y dirigiéndose por el Prado, Carrera de San Gerónimo y calle Mayor, vá á desfilar por delante de Palacio, en donde se dieron algunos vivas á la libertad, á la reina, y al ministerio Lopez. Seguidamente aparece una proclama en las esquinas suscrita por el mismo Aspiroz, invocando los nom-

---

«2.ª . Formacion de una Junta provincial por la Milicia Na-«cional, que cesará en sus funciones cuando lo determine el «gobierno.»

«3.ª La Milicia Nacional de Madrid y su provincia subsisti-«rá bajo el pie que tiene actualmente: cualquiera variacion que «en ella se juzgue oportuna por el gobierno que se establezca «será con arreglo á la ley.»

«4.ª Respeto sagrado é inviolable á la seguridad real y per-«sonal, sin distincion de opiniones, de matices políticos, ni de «clases.—*Gonzalo de Cárdenas.—Mariano Garrido.—Simon «Santos Lerin.*—Barajas 23 de julio de 1843.—Acepto estas ba-«ses.—*Javier de Aspiroz.*»

Acompañaba á este documento una comunicacion suscrita por el capitan general, gefe político, individuos de la diputacion provincial y del ayuntamiento, Gobernador militar y comandantes de la Milicia.—La Junta, que apenas llegó á funcionar, ni aun á constituirse, compusiéronla el general Aspiroz, como presidente; el arzobispo de Toledo; D. Joaquin Fagoaga; D. Gonzalo de Cárdenas; y D. Leon Garcia Villareal. Los dos últimos, comandantes de la Milicia.

bres de patria, reina, y libertad. Los ministros del REGENTE han desaparecido (1). A las 11 de la noche verifica su entrada el general Narvaez con el grueso del ejército.—Desde este momento no es Aspiroz, que es Narvaez el hombre de la situacion, á quien el *ministro universal*, que se halla constituido velozmente en la secretaria de la Guerra, nombra capitan general de Castilla la Nueva. A las pocas horas un desprecio inmoral y aleve por parte de estos hombres, dió al olvido la capitulacion que con los legítimos representantes de Madrid habia celebrado el general Aspiroz; y la brillante, decidida y valiente Milicia madrileña es desarmada y disuelta. Para este acto, estacionáronse repartidos por las calles y plazas de la capital numerosos batallones de ejército. Con la misma fecha del 23 espide Serrano otros varios decretos, algunos de ellos rehabilitando á todos los demas ministros, que estaban tan facultados como él, y que reunidos en Ma-

(1) Durante el período del cerco, los diplomáticos estrangeros que habia en la córte celebraron *tres juntas en dos dias*, acordando, despues de largos y ardientes debates, dirigir al gobierno un papel, diciéndole en resúmen, que si la reina de España peligraba, podia contarse con su mediacion y apoyo para salvarla. A tan peregrina ocurrencia, contestaron inmediatamente los ministros dando al cuerpo diplomático las gracias *por el cumplimiento*, y haciéndole entender que entre españoles hallábase S. M. segura siempre y resguardada.=La autoridad de los ministros del REGENTE en los postreros momentos de la capitulacion de Madrid, llano es que habia de ser completamente nula. Su poder fué arrollado por la fuerza irresistible de los acontecimientos, y los ministros se retiraron. Ni era posible que hicieran otra cosa.

drid con D. Joaquin Maria Lopez, que se atrevió á salir ya de su escondite, forman desde luego el *gobierno provisional* de la nacion, verdadero arlequin de los pronunciados; pero como la situacion es completamente de fuerza, esta lo domina todo y supedita la voluntad de los ministros á quienes fuera preciso supeditarla.

El 27, sabedor el *gobierno provisional* de que el Regente se hallaba al frente de Sevilla y que sus tropas estaban bombeando á esta ciudad, dirigió, por conducto de Serrano, una comunicacion «*Al Excmo. Sr. Duque de la Victoria y de Morella*,» la cual terminaba de esta suerte: «El gobierno de la «nacion previene á V. E. que si despues del recibo «de esta comunicacion siguiesen las hostilidades «contra la ciudad de Sevilla ú otro pueblo de la «monarquía, queda V. E. y cuantos á ello coope«ren declarado desde luego traidor á la patria, pri«vado de todos sus honores y consideraciones, y «entregado á la execracion pública de los españoles «y de la humanidad entera.»—Veamos entre tanto que es lo que pasa allá en las Andalucías.

Cuando hubo recibido Van-Halen el tren de batir, envió á un ayudante de campo, en calidad de parlamentario, y con pliegos ademas para el ayuntamiento de Sevilla. Pero el gefe superior militar de esta ciudad, recogiendo los papeles, despidió al ayudante sin dar participacion del suceso al ayun-

tamiento. Entre tanto la palabra «bombardeo» corre de boca en boca entre los sevillanos. Un rico departamento de artillería y una magnífica fundicion proporcionaron á estos, con la actividad desplegada durante la larga estancia del conde en Alcalá, abundantes medios de defensa. Apréstanse, en efecto, decididos á ella, para lo cual han montado gran número de baterías en todo el recinto de la plaza, protegidas al esterior por los fuertes edificios de San Telmo, la Fundicion, el Cuartel de la Carne, San Agustin, La Trinidad, Capuchinos, y Hospital General; y reforzadas con otras baterías interiores, cortaduras, barricadas, trincheras y casas aspilleradas en todas las calles por donde se podia entrar en la poblacion.—A las negociaciones intentadas oficialmente y entabladas de otra manera, en el principio, como despues á los medios de terror y á las noticias que del interior del reino se recibieran en Andalucía, fiaba el conde el éxito de sus operaciones sobre Sevilla, mas bien que al triunfo obtenido en empeñada liza: y como los defensores notasen debilidad en sus primeros pasos, cobran alientos, á punto de recibir á tiros en la tarde del 18 una fuerza de Carabineros, al mando del brigadier D. Francisco Moriones, á las primeras tropas esploradoras que se acercaron á Sevilla (1).

(1) Dióse en esta ciudad una importancia grande, exagerada, á este hecho de armas, que grangeó allí no menos que el

Engreidos los de la plaza con el suceso de extramuros, que todos sin vacilar apellidaron triunfo, por mas que solo un riesgo moral (apenas físico) corrieran en él los llamados vencedores, como viesen de cerca ya á los soldados de Van-Halen, rompen el fuego de cañon y obus sin que fuera contestado en muchas horas. El conde de Peracamps juzgó imposible el asalto sin arriesgar en él todo el tren y las tropas que en caso necesario y extremo habian de servirle para defender la isla gaditana. Pero antes de imitar y secundar en Sevilla el egemplo incoado tan infaustamente en Barcelona, el conde de Peracamps dirigió la tercera intimacion al ayuntamiento, la cual llegó, como las otras, solo á manos de Figueras, quien hubo de contestarle que la última resolucion de todos los habitantes de Sevilla era la de sepultarse en sus ruinas antes que ac-

---

concepto de «invencibles» á los soldados de Moriones. Justo es, sin embargo, consignar aquí, que las refriegas habidas en la tarde del 18 y madrugada del 19 junto á Torreblanca y La Cruz del Campo, entre unos cien caballos y dos compañías de infantería por parte de los defensores, contra fuerzas décuplas y alguna artillería rodada de los de Van-Halen, fueron sucesos en que apenas pudo haber victoria, no mediando formal combate; pues que las tropas del conde pusiéronse solo á la defensiva, sin acometer, segun es costumbre hacerse en muchos casos de guerra como la de que se trata, en la cual teníanse en cuenta otros resultados y otros cálculos. Apesar de esto, cuando en la mañana del 19 pretendieron los defensores sostenerse en la línea de la Cruz del Campo, en donde Van-Halen debia de establecer sus baterías, fuéle á este harto facil desalojarles de sus posiciones y tomarlas él, mientras los de Moriones procuraron encerrarse en Sevilla.

ceder á sus deseos. Entonces Van-Halen ordena la construccion de baterías; pero los de la plaza rompen un vivo fuego de cañon sobre los trabajos. Cuarta vez dirígese el conde á la ciudad, haciéndolo ahora en derechura al general Figueras, con el fin de no empezar el fuego de mortero hasta apurar todos los demas recursos que podian evitarle. Pero los de la plaza, usando de un proceder altamente reprobado por ley de guerra, mientras tenian en sus muros al ayudante parlamentario de Van-Halen, y se hallaba en el cuartel general de este otro parlamentario que salió de la ciudad con una comunicacion del general Primo de Rivera, continuaron mas vivo que nunca el fuego de artillería contra los sitiadores. Circunstancia que unida á la contestacion de Figueras, semejante á las que habian precedido, fué lo que determinó al conde á romper el fuego de mortero contra la plaza, la cual sintió ya crugir las bóvedas y artesonados de sus soberbios edificios, bajo el peso abrumador y enorme de las bombas incendiadas.

Hé aquí ya á la tercera poblacion del reino, la ilustre capital de las Andalucías, la ciudad reina del Bétis, la hermosa, la encantadora Sevilla, morada eterna de placeres y delicias, asilo de infinitas bellezas naturales, de monumentos inmortales y de glorias artísticas, cambiado su aspecto, transformada en un campamento estenso, víctima en fin de

los horrores que producen las pasiones en su mayor grado de exacerbacion y encono, la ambicion, la codicia, la intriga, la alevosía de los unos, los rencores, las venganzas y la iracundia de los otros, que todos, los de adentro y los de afuera, los motores y directores de la insurreccion, como los crueles é imprudentes acometedores de ella, contribuyen á su vez á encender la hoguera impía de ese fuego devorador, que al soplo funesto de la política encienden los guerreros de ambas bandas para abrasar á las ciudades...! El entusiasmo de Sevilla es grande. Imitando á Granada, tambien aquí el canónigo Cepero hizo ondear el estandarte de San Fernando (1), produciendo este suceso un efecto mágico en los sevillanos, tan fáciles de impresionarse, tan afectos á sus glorias y á sus creencias. La actividad y buena direccion del jóven ex-diputado á córtes don Joaquin Muñoz Bueno, á quien nombró la junta gefe político de la provincia, condugeron mucho á sostener la defensa (2).

(1) Algunos creen que esta supuesta bandera de San Fernando que enarboló el canónigo Cepero, no era sino un viejo estandarte de la inquisicion.

(2) Muñoz organizó la policía, recaudó todo el dinero necesario, para lo cual hasta amenazaba con fusilar á los comerciantes que resistian el pago, dividió la ciudad en cuatro distritos civiles, armó 800 paisanos, nombrándoles gefes, y entregándoselos organizados al General: él cuidaba de la vigilancia interior, de apagar los incendios, de proporcionar subsistencias etc. Por lo que hace al gefe militar Figueras, quedará probada su nulidad si se dice que habiendo calculado la pólvora que habia almacenada como suficiente para 15 dias de fuego, á

Van-Halen suspendió el fuego al anochecer del 19, confiado en que la realidad del bombardeo obligaria á ceder á los defensores, y aprovechando tambien el honroso pretesto que le ocasionaron las comunicaciones de reclamacion dirigidas por los cónsules. Pero al amanecer del 20 rompiéronle aquellos, antes que él, desde sus baterías, perdiendo así el conde toda esperanza de acomodamiento. El 21 fué horroroso y nutrido el bombardeo: y la junta, perdida ya casi del todo la ilusion de verse socorrida por Concha, segun las promesas que este le habia hecho, pensó aquel dia en entregar la plaza, y aun hubo tentativas de fuga por parte de algunos de sus miembros. Mas certeria y discrecion en los ataques de Van-Halen, y no habrian pasado muchas horas sin que este ocupara á Sevilla (3).

---

las seis de la mañana del 21, cuando solo iban dos dias de sitio, decia ya junto á los cañones de la bateria llamada *del Osario*, que dificilmente alcanzaria la polvora que restaba en los almacenes para dos dias mas.

(3) Es harto comun entre militares entendidos la opinion de que Van-Halen, una vez adoptados los medios de accion, no debió estar mas de 48 horas al frente de aquella plaza que se reputa indefendible. El sitio de Sevilla, que no solo es desmerecedor de este nombre, pero que ni llegó á ser cerco siquiera, fué emprendido sin circumbalar la ciudad, al menos, ocupando, segun lo permitieran las fuerzas, los puntos mas á propósito para ir fijando los aproches; sin ocupar siquiera el barrio de Triana, que hubiera podido hacerlo Van-Halen casi sin resistencia, mandando fuerzas cortas por el bado de la Algaba á posesionarse de la orilla derecha del Guadalquivir, por donde la ciudad recibe casi todos sus víveres; sin tomar la medida de cortar la comunicacion por la ria, estableciendo al efecto una batería en San Juan de Aznalfarache; y dirigiendo al mismo tiempo los cañonazos al punto menos vulnerable de la ciudad,

En tal estado, preséntase ante los muros de la ciudad sitiada el REGENTE del Reino el 23 de julio, con cuyo arribo circuyen ya el área de la poblacion no menos que 10,000 infantes y 2,000 caballos. La presencia de ESPARTERO en el egército sitiador, que le aclamó y vitoreó entusiasmado, fué el anuncio de la suspension de hostilidades contra Sevilla, dirigiendo á sus defensores una proclama en la cual prometia total olvido de lo pasado si le abrian las puertas, advirtiendo á la vez, que si bien habia or-

---

es decir, á la puerta de Carmona, donde el muro tiene un espesor de mas de quince varas; donde, en caso de haber entrado, hubiera tenido que atravesar las calles mas estrechas de la poblacion. Dábase ademas el ataque con cañones de á ocho, los de mayor calibre, colocados á tanta distancia, que apenas las balas tenian fuerza bastante para herir el muro.—Hubiéranse dirigido cañonazos á la endeble tapia de la huerta del Alcazar, y con dos ó tres balas solamente cae por tierra. Vencido este obstáculo, la muralla por aquella parte no tiene fortificacion alguna; nada mas fácil que escalarla cualquiera noche y constituirse al punto en el Consulado. Por la parte del *blanquillo* era tambien fácil penetrar en la ciudad. Por bajo de las Delicias pudiera igualmente haberse construido una bateria por los sitiadores, enfilando el rio, cuyo cauce es bastante estrecho por aquel punto; y de este modo habria sido imposible que un vapor mercante hubiese traido pólvora de Algeciras á Sevilla; se habria interceptado la comunicacion con los buques pronunciados en las aguas de Cádiz, y se hubiera estorbado, con el acantonamiento de la caballeria por la parte de Triana, que un convoy dirigido desde Huelva á Sevilla penetrase en la plaza y la surtiese de cureñas, de pólvora y otros efectos. Pero el cargo mas grave y capital que dirigen los críticos al general Vanhalen en esta ocasion, cifrase en no haberse dedicado, mas bien que á sitiar á Sevilla, á perseguir y batir al general Concha, que era la esperanza de las Andalucías pronunciadas, para lograr despues mas fácilmente la sumision de aquella y de las otras ciudades del mediodia.

denado suspender el fuego, cada cañonazo que en lo sucesivo disparase la plaza, seria contestado con tres bombas por los sitiadores; pero que solo en caso de agresion lanzarian estos nuevos proyectiles. La lenidad, como desgraciadamente suele acontecer en estos casos, fué interpretada por miedo: y al ver los de la plaza que ya el fuego habia cesado, conviértese su desaliento en arrogancia (1). En la mañana del 24 rómpese otra vez el fuego desde las murallas. ¡Triste suerte la de Espartero, verse forzado á cerrar la carrera de su vida política con un bombardeo tan estéril, como cruel aparecia ante la luz fascinadora de la imaginacion, cuando precisamente la cuestion política hallábase ya por un juego de armas resuelta! Pero era está una consecuencia necesaria de los desaciertos anteriores, del rumbo fatal que habia tomado el poder desde los primeros acontecimientos.—Otra vez el fuego de mortero arroja bombas sobre la ciudad: y esta presenta en cada defensor un modelo de entusiasmo y de heroismo, que se ostentaria mas grandioso á no

---

(1) Al aparecer la alocucion del Regente, que fué acompañada de una comunicacion al Ayuntamiento, reunióse la junta convocando al general Figueras y al gefe político: y si bien hubo allí individuos que opinaran por la rendicion, la mayoría, con inclusion de aquellas dos autoridades, resolvió lo contrario. Esta discusion produjo aquella noche un fuerte altercado entre el presidente de la junta, don Miguel Dominguez, y el general Figueras, que faltó poco para que terminára en desafío.

ser impulsado por un principio delirante y fanático. Pero, á pesar de todo, los sevillanos ofrecen un espectáculo sorprendente y sublime, de esos que presenta la humanidad luchando con la desgracia en el campo del error, para despues, ufana, llamarse vencedora.... cuando en realidad solo es engañada y vencida!...

Todos los pueblos de la provincia contribuyen solícitos y gustosos á proveer al gobierno de cuanto necesita para el sosten de las tropas: la insurreccion solo ha conmovido la superficie. Entre los generales del Regente no existe la mejor armonía: y los ministros se impacientan de la ineficacia de los movimientos y operaciones del ejército sitiador. La impaciencia llega á apoderarse de los ánimos en la clase de sargentos, que no podia ver con serenidad la ridiculez de tanto aparato desplegado inútilmente contra una ciudad que carecia de los principales elementos de resistencia: piden en dos ocasiones diferentes que se les permita el asalto; pero el Regente no accede á la súplica, y dice que no espondrá nunca á Sevilla á los horrores de una toma á viva fuerza. A la bayoneta apodéranse las tropas del convento de San Benito, punto importante que les facilitó el posesionarse de varias casas contiguas á la muralla. Prosigue el bombardeo. Triste, desolado y sumergido en el mayor abatimiento, aguarda entre tanto el vencedor de Luchana las noticias de la

Córte, porque ellas habian de dirigir sus ulteriores pasos (1).

Pero al despuntar los arreboles en la mañana del 27, un repique general de campanas anuncia en la ciudad alguna nueva importante y lisongera para sus defensores. Comunicaciones de la Junta de Jaen, llegadas al cuartel del REGENTE, y el arribo simultáneo que hizo á él tambien el Director general de Correos, Don Juan Baeza, procedente de Madrid, sacaron de toda duda á ESPARTERO y á

(1) En el campamento de Sevilla recibió el REGENTE al comisionado de la Junta de Vigo Don Francisco Labrador, quien despues de haber asistido en Madrid á dos consejos de ministros, de acuerdo con estos pasó á ver al DUQUE, á quien entregó la comunicacion de los sublevados gallegos, confiriendo ademas verbalmente sobre los medios de dar solucion á la crísis revolucionaria, por medio de una bandera de union que debiera aclamarse unánime por todo el partido liberal. El REGENTE convino en todo manifestando los mejores deseos, y aun opinando por la reunion de la *Central*; si bien añadia siempre que no consentiria en desentenderse un instante de la Constitucion de 37. Esta anomalía, y el estado de incertidumbre y de aturdimiento en que se hallaba el cuartel general, dieron naturalmente al olvido esas ideas, acojidas con facilidad por el corazon, pero sin que hubiera ya cabeza para desenvolver y dirigir un pensamiento salvador. Todo era ya perdido.—En medio de esto, no fué tan feliz otro comisionado que pasó allí á proponer al REGENTE, en nombre del partido carlista ó de sus gefes principales, un medio de conservar el poder por entonces, el cual consistia esencialmente en que se comprometiera ESPARTERO á sostener el casamiento de la reina con el hijo de Don Cárlos, en cuyo caso le prestaria el partido de este su apoyo desde aquel momento. El REGENTE, que conoció sin duda la horrible trama en que pretendian envolverle sus enemigos, desoyó y rechazó la propuesta del comisionado carlista, con indignacion y energía, y añadió con aire de resolucion en medio de que se veia rodeado de los mayores conflictos: «Sea «cual fuese el porvenir que me espere.... nunca Espartero po«drá unirse al partido carlista.»

sus ministros, esparciendo la desolacion en los ánimos de todos estos y de los generales á quienes se participó inmediatamente la fatal noticia, procurando ocultarla á las tropas en todo aquel dia para evitar la desmoralizacion que era consiguiente. En el mismo instante decidióse el levantamiento del cerco. A las once de la noche emprendió el egército la retirada hácia Alcalá con el mayor órden y silencio: y era tal y tan grande el respeto que mostraban las tropas al que tantas veces las habia conducido á la victoria, que ni un solo murmullo se levantó contra la incomprensible medida de retirarse en fuga, delante de una ciudad que el mas rudo conocia bien que era incapaz de oponer una verdadera resistencia á tantos elementos de combate como iban allí reunidos. Era esta una marcha fúnebre, imponente. Doce mil hombres que van perplejos, vacilando en la ansiedad, en medio del pavoroso silencio de la noche, sin que le interrumpiera otra cosa que el ruido de la artillería y del gran convoy de mas de ciento cincuenta carros y carretas de bueyes que salió del campamento, presentaban en verdad un cuadro triste y sombrío. A los pocos momentos de emprender la marcha, un estupor general se apodera de aquellos valientes que nunca habian temido en los combates. Los rigores caniculares, tan propios de las orillas del Betis, anunciados en la mañana por los primeros

Univer... Biblioteca ... Ov...

rayos de un sol abrasador, vinieron al siguiente dia á aumentar las causas de desquiciamiento en las tropas: y este calor hacíase tanto mas insoportable, cuanto que la marcha se verificaba en medio de grandes torbellinos de polvo, en un terreno árido, arenisco, desprovisto de agua, y en el que la poca que surtia alguno que otro pozo de salitre, lejos de apagar la sed, acrecia los horrores de una marcha que parecia hacerse al través de los desiertos del Africa. Y sin embargo, ni las tropas que encerraba Sevilla, ni las que mandaba el general Concha, que se habia interpuesto en el arrecife de esta ciudad á Cadiz, se atrevieron á inquietar esta lúgubre marcha.—El egército llegó por fin á Utrera al promediar el dia 28 (1).

El veneno de la sedicion cunde al fin en todas

---

(1) Alguno de los ayudantes del Duque indicó el peligro inherente á encerrar un ejército, ya un tanto desmoralizado por el levantamiento del sitio y por los rigores de la estacion, en un pueblo grande como Utrera, en donde los enemigos del Regente podrian beneficiar para sí en las tropas tan malas disposiciones. Para evitarlo, el ayudante aconsejó que se acampase aquella noche. Pero este consejo, cuya adopcion hubiera tal vez mudado el aspecto de las cosas, permitiendo al ejército posesionarse de Cadiz, que era lo que deseaba Espartero para obrar desde allí en seguida la reaccion, ó mas bien, la revolucion que hubiera contrastado y dado en tierra velozmente con la verdadera reaccion que en sentido cristino-absolutista empezó muy luego á dominar desde Madrid en toda la monarquía, en cuya empresa grandiosa, la cual hubiera rehabilitado á Espartero en el concepto de todo el partido liberal, habria él podido contar con la cooperacion y apoyo de este gran partido, se desatendió al fin, en daño y menoscabo de los que le desoyeron, y de la nacion tal vez.

las clases : los cálculos sobre el porvenir individual agitan la mente de los gefes y oficiales : el noble DUQUE era ya en la consideracion de muchos de estos un astro que va á sepultarse en el ocaso. ¡Leccion terrible, la que esperaba todavía al caudillo mas querido y ensalzado de todos los generales españoles! —Dada la órden de marchar en la alborada siguiente, casi todas las tropas contestan con la negativa. Aquí principió la desercion, y con ella la disolucion completa del último egército que habia conservado fidelidad al REGENTE, porque era el que le acompañaba. ESPARTERO conoce lo crítico de su situacion; y poniéndose al frente de su escolta de caballería, emprendió al punto su retirada por el camino de las marismas : una compañía del brillante regimiento infantería de Luchana y otra del provincial de Segovia, siguieron al trote al pacificador de España; y sin que faltase un solo hombre tuvieron la gloria de dar un egemplo sublime de fidelidad y lealtad, llegando al Puerto de Santa María al mismo tiempo que los caballos, despues de atravesar al trote un espacio de quince leguas. Pasando entre Lebrija y las tropas de Concha, entró el REGENTE con los suyos á las dos de la madrugada del 30 en el Puerto, siguiéndole tambien de allí á poco el conde de Peracamps y los generales Infante, Osorio, Linage, Alvarez (Don Pascual), Santa Cruz y Osset, algunos otros gefes y oficiales

de Estado Mayor, ayudantes de Campo y empleados de Hacienda militar, única gente que quedó á Van-Halen á las dos horas de salir de Utrera. Las últimas nuevas traidas por este obligan á acelerar la marcha : «A nadie se diga la hora (esclama Linage), que estamos rodeados de traidores.» —¡Tan triste y amarga era la situacion del DUQUE-REGENTE!—A las tres y media de la mañana, el vapor *Betis* acogió en su estrecho recinto al héroe de Luchana y de Vergara, al hombre afortunado que de la humilde clase del pueblo hemos visto levantarse hasta la Regencia del reino, para verle despues arrollado y abatido en pocos dias, trasladado á su pesar desde el palacio de Buena-Vista á un buque de pasage y fugitivo... desde la Regencia á la proscripcion!....—La proscripcion, el ostracismo fiero: hé aquí el pago que recibe en este dia el ilustre pacificador del reino, el ardiente defensor de las libertades nacionales y del trono de Castilla... precisamente por obrar con esceso en el interés de este (1) y conforme á la política que usan los mo-

(1) Es notable el contraste que ofrece el profundo respeto que ESPARTERO, á quien injustamente se acusó de antimonarquico, mostró siempre al trono, con la conducta observada despues por algun ministro español del partido moderado ú retrógrado, tan decidido por la monarquía, en cuya época háse visto á la Reina de España descender hasta el estremo de concurrir á los saraos ó bailes que se daban en la casa del ministro, con escándalo de la Córte y aun de todo el reino. Un tal suceso habria sufrido amargas censuras si el autor ó promotor de él hubiera sido ESPARTERO, apesar de la gran diferencia de posicion entre la del REGENTE y la del ministro.

narcas, que es el dogal de los caudillos y de los magistrados populares, los cuales vienen á verse envueltos y precipitados, como ESPARTERO, en la misma red y por la misma impulsion de los que, en odio á los pueblos, les aconsejan y encarecen violentas medidas de gobierno. Que si el CONDE-DUQUE se hubiera mostrado menos monárquico, menos apegado á la Constitucion de 37, y por el contrario, mas popular, mas amigo del verdadero progreso social y de la revolucion, sin duda que él habria prolongado su mando, contando, como no podria menos de contar, con el partido liberal avanzado sin cuyo auxilio nunca hubieran alcanzado el poder los retrógrados, y con el apoyo decidido de todos los pueblos.—A bordo del *Betis* estendió y firmó el REGENTE una protesta que firmaron á la vez sus dos ministros y los generales y gefes que le acompañaban, por cuya razon el *Gobierno provisional*, por decreto del 16 de agosto, cometió la injusticia grave de declararlos á todos privados de cuantos títulos, gracias, empleos, honores y condecoraciones habian recibido por sus eminentes servicios á la patria (1).

(1) Hé aquí la protesta: «En el dia 30 de julio de 1843, y hora de las diez de la mañana, hallándose Su Alteza Serenísima Don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, Regente del reino en el vapor español *Betis*, en la bahía de Cadiz, y á su presencia el mariscal de campo don Agustin Nogueras, ministro de la Guerra; don Pedro Gomez de la Serna, ministro de la Gobernacion de la Pe-

Todo, hasta los elementos parecia haberse conjurado contra el ilustre REGENTE en aquellos instantes postreros. La mar embravecida por el hura-

---

nínsula; el teniente general don Antonio Van-Halen, conde de Peracamps; los mariscales de campo don Francisco Linage, don Facundo Infante y don Francisco Osorio; el brigadier don Juan Lacarte; don Salvador Valdés, oficial del ministerio de la Guerra; don Cipriano Segundo Montesino, oficial del de la Gobernacion de la Península, y los coroneles don Ignacio Gurrea, don Pedro Falcon y don Ventura Barcaistegui, dijo: que en el estado de insurreccion en que se hallaban varias poblaciones de la monarquía, y la defeccion del egército y armada, le obligaban á salir, sin permiso de las Córtes, del territorio español antes de llegar el plazo en que con arreglo á la Constitucion debia cesar en el cargo de Regente del reino: que considerando no podia resignar el depósito de la autoridad Real que le fué confiado sino en la forma que la Constitucion permite, y de ningun modo entregarlo á los que anticonstitucionalmente se erigieron en Gobierno, protestaba de la manera mas solemne contra cuanto se hubiere hecho ó se hiciere opuesto á la Constitucion de la monarquía.»

«Seguidamente previno Su Alteza que se estendiese acta de esta protesta por el ministro de la Gobernacion de la Península, encargado del despacho de Gracia y Justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos, y que por el mismo se certificasen y autorizasen las copias que oportunamente deben pasar á las Córtes, sin perjuicio de darle desde luego publicidad. Y para que conste firma Su Alteza esta acta original con los testigos presentes, antes mencionados, en papel comun por no haberlo del sello correspondiente.—El duque de la Victoria.—Agustin Nogueras.—Pedro Gomez de la Serna.—El conde de Peracamps.—Francisco Linage.—Facundo Infante.—Francisco Osorio.—Juan Lacarte.—Salvador Valdés.—Cipriano Segundo Montesino.—Ignacio Gurrea.—Pedro Falcon—Ventura Barcaistegui.—Como notario mayor de los reinos, Pedro Gomez de la Serna.»

En el mismo buque dirigió ESPARTERO el siguiente manifiesto de despedida.

A LA NACION.

«Acepté el cargo de Rejente del reíno para afianzar laConstitucion y el trono de la reina despues que la Providencia, coronando los nobles esfuerzos de los pueblos, los habia salvado del despotismo. Como primer magistrado juré la ley fun-

can y borrascosos vientos de levante, impidió que el provincial de Segovia y la infantería que le habia acompañado hasta el Puerto, pudieran atravesar la bahía para ir á asegurar con su presencia y lealtad la isla gaditana (1). Pero no tardaron en cono-

---

damental: jamás la quebranté ni aun para salvarla: sus enemigos han debido el triunfo á este ciego respeto, pero yo nunca soy perjuro. Feliz en otras ocasiones, vi restablecido el imperio de las leyes, y aun esperé que en el dia señalado por la Constitucion entregaria á la reina una monarquía tranquila dentro y respetada fuera. La Nacion me daba pruebas del aprecio que le merecian mis desvelos, y una ovacion continuada, aun en las poblaciones mismas en que la insurreccion habia levantado la cabeza, me hacia conocer su voluntad, apesar del estado de agitacion de algunas capitales, á cuyos muros solo estaba limitada la anarquía. Una insurreccion militar, que hasta carece de pretesto, ha concluido la obra que muy pocos comenzaron: y abandonado de los mismos que tantas veces conduje á la victoria, me veo en la necesidad de marchar á tierra estraña, haciendo los mas fervientes votos por la felicidad de mi querida patria. A su justicia recomiendo á los que leales no han abandonado la causa legítima ni aun en los momentos mas críticos; el Estado tendrá siempre en ellos servidores decididos.»

«A bordo del vapor *Betis* á 30 de julio de 1843.»

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

(1) Al amanecer del 30, impulsados los individuos de la escolta y la infantería que habia en el Puerto y en Jerez por sentimientos de fidelidad y honor, pusiéronse en marcha, por tierra, en pelotones desordenados, hácia Cadiz. La caballería de Concha, que hasta entonces habia mostrado una prudencia estremada, como viera ya que la disposicion de las tropas del REGENTE le permitia obrar de otra suerte, deponiendo tanta prudencia, se atrevió á adelantarse y á lancear á los grupos de dos y tres soldados, oficiales y aun generales que pudieron alcanzar entre el Puerto de Santa María y Puerto Real, resultando de estos actos bochornosos para los agresores y que nada puede justificar, algunas desgracias lamentables y heridos gravemente los generales Santa Cruz, Osset, Alvarez (D. Pascual) y otros gefes.

Concha entró ya de dia á escape en el Puerto preguntando á todos con desaforados gritos «*¿ Dónde está Espartero?*»: y como prueba de las intenciones que llevaban los mas allegados á

cerse tambien en esta los efectos que eran naturales ya en aquellas circunstancias: y la ilustre cuna de la libertad, la fuerte Cádiz, que habia menospreciado hasta entonces las intimaciones del general Primo Rivera, quien tuvo la donosa ocurrencia de amenazarla con un imposible bombardeo desde la fragata *Córtes*, cedió al fin á la defeccion de las tropas que guardaban á los marinos prisioneros á consecuencia de la insurreccion del 9 en la Isla, y aquellas y estos mandan en la ciudad y se pronuncian, sin hallar la menor resistencia en las autoridades.

En vista de este suceso, apresuróse la traslacion del REGENTE, que llegó en el vapor á la bahía de Cádiz, á un buque ingles. Hallábase surto en aquella desde el dia 18 el navío de esta nacion titulado *Malabar*, de setenta y dos cañones, cuyo capitan, que lo era el almirante G. R. Sartorius, ofreció al CONDE-DUQUE un asilo á su bordo, mandando al mismo tiempo una lancha tripulada y armada al costado del *Betis*, con su correspondiente bandera para protejer la persona del REGENTE, quien vista la imposibilidad de sostenerse en aquella plaza, no

---

aquel general, bastará decir, que una compañía compuesta de oficiales, que llamaban *sagrada*, al divisar sobre el camino real el coche de viage del REGENTE, lanzóse con todo el frenesí de la venganza sobre él, acribillándole á lanzazos y sablazos, hasta que se persuadieron de que no iba dentro sino un oficial de la secretaria particular de S. A. á quien dieron grande susto.

bien habia arribado á su presencia, cuando tomó el partido de acojerse á un pabellon estrangero.—La entrada del DUQUE-REGENTE á bordo del *Malabar* fue solemne: profunda tristeza pintábase allí en todos los semblantes: ESPARTERO sin embargo muéstrase superior á la desgracia: 21 cañonazos saludaron al esclarecido personage que para las potencias europeas aun era REGENTE DE ESPAÑA; mientras que un buque frances que allí habia hízole únicamente los honores de capitan general, disparando solo trece. A bordo de aquel navío inmenso y suntuoso, montada toda la marinería sobre las vergas, presentando su tropa las armas, aquella escena parecia significar y aun significaba al vivo el profundo respeto al vencedor en cien combates..... al vencido por la traicion. La oficialidad del *Malabar* disputábase con una delicadeza que marca bien los primores de la cultura y de la civilizacion mas esquisita, el honor de ofrecer cuanto poseian á los generales, oficiales y demas que acompañaban al REGENTE, al cual cedió su cámara el dignísimo almirante ingles. Hasta las rudas y tostadas facciones de los simples marineros mostraban un sentimiento profundo y concentrado: y mas de una lágrima regó las megillas de estos nobles estrangeros, que así mostraban tanto respeto á la desgracia.—En los dos dias que permaneció el REGENTE en la bahia de Cádiz, antes de dar á la vela el navio para

Lisboa, vino á ofrecerle sus respetos casi todo el vecindario de la ciudad y demas pueblos inmediatos (1).

De referir es aquí la circunstancia, muy notable, de que ESPARTERO, antes de que dejára de ver y aun de pisar la tierra española, lamentándose de la naturaleza y tendencia de los sucesos que le precipitaban, anunció en las conferencias familiares que tenia con todo el que queria hablarle, pero señaladamente con algunos allegados y amigos, *que no pasarian cuatro meses sin que los autores de la coalicion que figuraban en ella como gefes del partido progresista, se viesen perseguidos y encarcelados por los retrógrados.* Presagio singular, al cual los sucesos posteriores habidos con Olózaga, Cortina, Madoz, el mismo Lopez, los redactores del *Eco del Comercio* y otros muchos, precisamente los primeros gefes progresistas de la coalicion, encarcelados muchos, perseguidos todos por los reaccionarios, dentro del mismo plazo que fijó ESPARTERO, le dan un alto grado de interes y de importancia (2).

---

(1) Pero es sensible consignar aquí un hecho, que por sí solo prueba la indiferencia y apatía con que las autoridades de la Regencia, por lo general, miraban la causa que se les habia torpemente encomendado. Ninguna de las de la provincia de Cádiz se acercó al *Malabar*. El único que en aquellas tristes circunstancias tuvo bastante valor para ser consecuente, fue el intendente de Sevilla D. B. Alejo Gaminde.

(2) ¿Y cómo no vaticinar funestos resultados, cuando ademas de los vehementes y claros indicios, y mas que indicios, de espantosa reaccion presenciados en Valencia, en Valladolid,

Levó el ancla el *Malabar* el 3 de agosto y se alejó de las costas de España el Conde-Duque para trasladarse á Inglaterra, como la reina Cristina habia partido tambien desde el Grao de Valencia en el *Mercurio* tres años antes para refugiarse en Francia. Un profundo sentimiento en el corazon, llanto amargo en los ojos, y la mente agitada por mil ideas contrapuestas y crueles desengaños, acompañaban en su desgracia al noble Duque de la Victoria, Regente de España, á ese ilustre proscripto que vino tambien á aumentar el número de los emigrados de alta clase en este siglo borrascoso, que parece formar la época azarosa de la grande transicion de los gobiernos monárquicos á los gobiernos populares: transicion que produce esa lucha contínua entre pueblos y reyes, acreciendo cada dia el número de estos que dispersos, errantes, destronados, ofrecen por do quiera triste egemplo á la humana grandeza. Solo Espartero, el hijo del

---

en la Coruña, en la misma Andalucía, y por último, en las primeras disposiciones que el ministerio Lopez, el cual no podia ser sino transitorio, anunciaba desde Madrid, allí mismo en la ciudad de Cadiz, ofrecíase á la sazon el triste egemplo de entrar el general Concha, desarmar la Milicia y disolver el ayuntamiento, reemplazando á esta corporacion con otra nombrada por él?

Concha se apropió los caballos del Regente, los de sus generales y ayudantes, y los de los oficiales de la escolta.—Segun se espresa el conde de Peracamps en su parte del 30 de julio dado en el *Betis*, tanto estos caballos como varios equipages fueron *cogidos* por los de Concha *sin pelear, porque mal podria hacerlo*, dice, *quien no tenia fuerzas que oponer.*

pueblo, difiere en mucho y forma él por sí una escepcion singular y honrosa entre los egrégios emigrados: que no una revolucion, sino una convinada y variada série de circunstancias contrapuestas que dieron por resultante final la reaccion mas horrible, en el momento mismo y aun antes de que él dejase el suelo pátrio, fué lo que vino á precipitarle: no los esfuerzos de los pueblos, sino las maquinaciones de los monarcas y de sus instrumentos aborrecibles y odiosos, lo que le arrojó de la Regencia. Pero cuenta, que si los pueblos, por lo general, no se sublevaron contra él; si la mayor parte de los pronunciamientos le invocaron Regente hasta la mayor edad de la Reina; si las primeras y mas notables poblaciones de la monarquía, las mas liberales, las mas ilustradas, las mas bizarras, la capital del reino, cuyo superior conocimiento y sabio instinto pesan tanto en la balanza política del Estado, la culta y hermosa Cádiz, cuna egrégia de la libertad española, la ciudad inmortal, la siempre heróica Zaragoza, baluarte inexpugnable de nuestra independencia, y otros muchos pueblos de grande valía resistieron hasta lo último con todas sus fuerzas las tentativas de insurreccion, sosteniendo la causa del Regente, cayó al fin esta y fué derrocado Espartero á impulsos de la prepotencia militar, que él mismo ó su gobierno habia creado, para que sirviese ahora de villa-

no instrumento á sus enemigos, sin que por otra parte los pueblos hicieran grande esfuerzo por salvarle, porque ellos tampoco habian recibido grandes bienes, ni en lo político, ni en lo económico, ni en lo administrativo, en ningun ramo de la gobernacion pública, durante los años que duró su Regencia: cayó tambien, no ya solo por los bienes que su administracion dejó de dispensar, sino por los males que llegó á ocasionar á estos mismos pueblos, vejados y oprimidos por el gobierno y por muchas autoridades ignorantes y cobardes, pero malignas y crueles, que tuvo aquel la desgracia de elegir, para que le enagenasen la voluntad de muchas provincias enteras, de lo cual nos ofrece lamentable egemplo, entre otras, la Cataluña, y sobre todo, la esclarecida, opulenta y libre Barcelona, que con tan justo motivo de grande resentimiento alzóse este año en rebelion contra los desafueros del poder y de sus imprudentes mandatarios. Es menester confesar que ya las naciones caminan velozmente por la senda de las verdaderas reformas sociales, reformas que mejoren realmente las condiciones de su existencia, combinando los intereses procomunales con el principio individual; y que todo el que atente á contrariar ese rumbo, á cerrar esa senda, ó á detener el paso en medio de ella, será arrollado al fin y confundido: que los pueblos no se contentan ya con parcas y mezquinas

concesiones; y que cuando ellas no satisfacen plenamente su necesidad y su deseo, apelan al propio esfuerzo por ver de aumentarlas. Cierto que no siempre el resultado corresponde á su designio; pero entonces la culpa está de parte del gobierno derrocado, porque no cumplió él con su mision, y de la del gobierno que le reemplaza, porque burla traidoramente las esperanzas y deseos de los mismos pueblos: no de parte de estos, que tratando de mejorar su situacion, entréganse siempre incautos y confiados á los que les prometen gloria y ventura, para despues clavar aleves el puñal homicida en el pecho leal y generoso que se abrió inocente á tanta iniquidad y perfidia. Así, al menos, sucede y sucederá por mucho tiempo, mientras la ilustracion, y con ella el espíritu de mancomunidad, no alcance al mayor número, organizando su colosal esfuerzo: mientras no *la ley* justa y razonable *de las mayorías*, sino *el hecho* brutal é injusto *de la fuerza organizada y egercida por los menos*, sea lo que impere al fin en los Estados. Por eso á estos *menos*, á este *pequeño número* que egerce la dominacion en el cuerpo social con el nombre de *gobierno*, es á quien hacemos, á quien debe hacerse responsable de los males que sufren los pueblos. Por eso no condenamos, ni estrañamos tampoco la conducta de estos al sublevarse contra el gobierno del Regente en 1843, culpando solo á este, es decir, á todos los

ministerios de la Regencia y á los que sostituyeron á aquellos, del gran crímen de haber ahogado nuestra revolucion, perpetuando el reinado de la monstruosa desigualdad, del monopolio y la injusticia, por medio del abuso criminal é impío de *la fuerza pública organizada*, que es la que, en postrer análisis, viene á imperar, en vez de la ley, y de la voluntad del mayor número, durante todas las dominaciones que hemos conocido. Hubiera el gobierno de Espartero tenido á la vista estos principios; hubiera él sido un gobierno de opinion, contando como su primer elemento con la voluntad general, y no oponiendo jamás á esta la fuerza; hubiera él cortado de raiz los infinitos medios de abuso que, aun para derrocarle á él mismo, como así sucedió, contaba en su seno esta misma fuerza; hubiera roto el desequilibrio grande y peligroso en que ella estaba con relacion á la voluntad nacional, disminuyendo su número, para no imponer, antes bien, dar un motivo de confianza á los pueblos, y contrastando su accion en el seno de estos por medio de una numerosa, escogida y brillante Milicia ciudadana; y cierto que si obra así, si logra, como es fácil, el apoyo de esta institucion y los aplausos populares, todas las maquinaciones é intrigas de sus enemigos los absolutistas habríanse estrellado como en dura roca contra tantos y tan poderosos elementos de triunfo. Entonces sí que hubiera podido realmente prolon-

gar su Regencia Espartero, á peticion de los mismos pueblos (1). Pero la indiferencia de estos en los dias de insurreccion, y la circunstancia notable de haberse alzado contra aquella situacion muchos batallones de Milicia Nacional, que apetecian, no la reaccion sino la revolucion que muchos incáutos veian personificada en el ministerio Lopez, dieron á conocer bien que el gobierno del Regente no habia seguido esa senda que hemos dicho; no llenó las condiciones de su existencia como gobierno popular, del cual tenian los pueblos derecho á esperar mucho mas de lo que recibieron; no supo, en fin, contentar los deseos, satisfacer las necesidades y exigencias de estos mismos pueblos.—Hé aquí, en nuestro juicio, y no dudamos que nos acompañarán en él todos los españoles sensatos é imparciales, la causa principal de la caida de Espartero. Sin esta causa, de nada habrian servido la traicion y la intriga de los cristino-absolutistas, ni la torpe ambicion de algunos liberales coligados.

(1) Solo en algun cuerpo del egército, mucho antes de la insurreccion del 43, hubo indicios de quererse prolongar la Regencia del Duque: y sabedores de esto los progresistas avanzados, como viesen que no se contaba con ellos, que eran los que debian y no hubieran rehusado apoyar esta medida revolucionaria, juzgaron que existia algun pensamiento político que se pretendia realizar por medio de una insurreccion entre las tropas; y apellidando dictadura, levantan al instante el grito contra aquella idea, incurriendo despues en el estremo opuesto y mas peligroso de apoyar muchos de ellos la mayoría de la Reina antes del tiempo que la Constitucion fijaba.

Un dia antes que el *Malabar* arribase al puerto de Lisboa, llegó allí un vapor procedente de Cadiz, en el cual iban don Francisco Labrador, don N. Serrano, ayudante del Duque, y don Manuel Marliani que pasaba á Lóndres con una comision tardía ya, inoportuna, y por lo tanto inútil, de parte del gobierno español y cerca del de San James, relativa á los sucesos políticos de España, terminados á la sazon. Avistáronse los tres con nuestro ministro representante en aquella córte don Manuel María Aguilar, ante el cual se suscitó la especie de la próxima llegada del Regente á la bahía. Aguilar protestó que él era allí su delegado legítimo, y que como tal cumpliria estrictamente las órdenes que tuviera á bien comunicarle. A la caida de la tarde del 7 de agosto distinguíase, en efecto, en la embocadura del puerto el navío; y á las once de la noche dirigiéronse á él los tres españoles, asistidos del secretario de aquella legacion inglesa, el caballero Southern. Enterado por ellos el Duque de la entrevista habida con nuestro embajador, dirigióse inmediatamente á este una comunicacion á fin de que gestionase con el gobierno portugués el desembarque del ilustre proscripto. Pero Aguilar, que habia recibido entre tanto otras comunicaciones del *Gobierno provisional* de Madrid, del cual se decia ya representante autorizado, desentendióse de todo, y ni aun contestó siquiera á la que desde el

Malabar le fué enviada. La conducta del embajador español, que no le escusó sin embargo el enojo de verse depuesto de su destino al poco tiempo, contrastaba singularmente con la de las autoridades portuguesas, las cuales mandaron hacer las salvas correspondientes á la alta categoría del gefe de un Estado, como lo verificaron igualmente todas las embarcaciones que de diferentes paises habia en el puerto (1).

El 12, despues de transbordar el CONDE-DUQUE con su séquito desde el *Malabar* á un vapor de la

(1) Solo el acompañamiento del DUQUE saltó en tierra. Sus ayudantes y demas personas que intervinieron en este suceso del embajador, esperimentaron un amargo disgusto que hizo rayar muy alto la cólera en algunos de ellos. Hubo grandes riesgos de un lance personal, que se procuró evitar mediante la consideracion juiciosa de no ofrecer mayor escándalo en tierra estrangera. Aguilar no mandó siquiera un simple recado de atencion al hombre que le habia destinado á figurar en uno de los puestos mas distinguidos.

Para rebatir la impostura, la calumnia inícua que el *Gobierno Provisional* se atrevió á estampar en su memorable decreto de proscripcion de 16 de agosto de 43, acusando al REGENTE de «sustraccion de las arcas públicas», calumnia que no habiamos querido recordar siquiera, porque deshonra ella mas á sus autores que á la persona ó personas á quienes va dirigida, será bien que asentemos aquí un hecho que por mas que parezca insignificante, dice sin embargo mucho á los que son capaces de tales y tan malignos inventos. Privado el ministro de la Guerra, Nogueras, de todos sus uniformes, cogidos con el equipage por las tropas de Concha, como hemos dicho, y no pareciendo bien á don Francisco Labrador que se presentara en pais estraño un general español con el humilde trage que llevaba, ofrecióle el suyo, que aceptó Nogueras, vistiéndole en el mismo buque, para poder así presentarse con alguna decencia en el estrangero. Todos aquellos hombres que habian figurado en los primeros destinos de la nacion, iban pobres!..... Todos..... hasta el REGENTE DEL REINO!

marina real inglesa llamado el *Prometheus*, partió en este buque para Lóndres, tocando en Bayona en la mañana del 16, sin que saltase aquí en tierra, sino algunos de la comitiva que lo hicieron por breves horas; pues que á las cinco de la tarde levantó anclas el vapor con direccion á Postmouth y desde este punto á la capital de Inglaterra, á donde arribó el 22, despues de volver á las costas de Francia y de embarcarse en el Havre la señora Duquesa de la Victoria.—La grande ciudad del Támesis acogió en su seno y recibió en uno de sus lóbregos pero suntuosos edificios al hombre que pocos dias antes era el gefe de una nacion que cuenta muchos millones de súbditos, reducido ahora á la clase de un particular, un emigrado, un proscripto. El gobierno inglés, sin embargo, y todas las personas de alta distincion que encierra la capital del reino unido, muéstranle grande afecto y deferencia. Son muchos los amigos que se apresuran á consolarle y distraerle de sus pensamientos tristes, sombríos, ofreciéndole toda clase de medios para aliviar su enojosa posicion. Víctima de la política el soldado de fortuna, recuerda los dias de gloria que ha dado á su patria, y la manera con que se ve recompensado, por las causas que llevamos espuestas. Entre tanto él, que conoce sus yerros como los de sus amigos y adversarios, que ha aprendido mucho en la escuela fatal de la desgracia, desea con anhelo

que su patria se vea feliz y venturosa, y á veces, como enajenado, pregúntase á sí mismo... «¿y por «qué no he de abrigar yo la esperanza de contri- «buir algun dia con mi esfuerzo á esa grande obra «de regeneracion, de dicha y de ventura para Es- «paña?.....»

Pacífico y silencioso en su retiro, ageno de todo punto á la política, permaneció ESPARTERO en su asilo de Lóndres, esperando que llegase el 10 de octubre de 1844, dia de término constitucional á su regencia, y en el cual juzgó oportuno dar un manifiesto al pais, continuando despues de este suceso en el mismo estado que hasta entonces (1).

---

(1) Hé aquí este importante documento:

EL DUQUE DE LA VICTORIA Á LOS ESPAÑOLES.

«El dia diez de octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro es el señalado por la ley fundamental de la Monarquía, para que S. M. la Reina doña Isabel II entre constitucionalmente á gobernar el reino: en él, cumpliendo con una deuda de lealtad, de honor y de conciencia, deberia poner en sus augustas manos la autoridad real que las córtes en uso de su prerogativa constitucional depositaron en las mias. Desde que el voto nacional me señaló entre mis conciudadanos para honrarme ensalzándome á la regencia, deseaba que llegase este dia, el mas satisfactorio de mi vida pública, en que de la cumbre del poder supremo debia descender á la tranquilidad del hogar doméstico, consagrando mis últimas palabras á la gloriosa bandera de la Constitucion, que el pueblo habia enarbolado para reconquistar su libertad, y que dos veces en este siglo, á costa de torrentes de sangre, habia salvado la dinastía de sus reyes. La Providencia se ha negado á mis votos y á mis esperanzas, y en vez de hablaros en medio de la ceremonia de un acto augusto y solemne, os dirijo mi voz desde el destierro.»

«El mundo entero sabe que jamás ha habido mas libre, mas

Tornando ahora la vista, para concluir, hácia el *Gobierno provisional* que vimos ya instalado en la córte de las Españas, hallaremos en él personificada la debilidad de aquella falsa revolucion, tan

---

franca y mas general discusion que la que precedió á mi nombramiento de Regente. Acepté, españoles, este cargo, no como una corona mural concedida por victorias, sino como un trofeo que el pueblo habia puesto en la bandera de la libertad. Fiel observador de las leyes, jamás las quebranté, nada omití para hacer la felicidad del pueblo; cuantas leyes me presentaron las córtes, fueron sancionadas sin dilacion; el ejercicio de la accion de la justicia fué independiente del gobierno, que jamás usurpó las funciones de los demas poderes públicos; y todos los manantiales de riqueza y prosperidad recibieron el impulso y proteccion que las circunstancias permitieron. Si alguna vez, para conservar el imperio de las leyes, tuve que apelar á medidas fuertes, la justicia, no el gobierno, decidió de la suerte de los desgraciados. No descenderé á los pormenores de mi conducta como Regente: la historia me hará justicia, yo me someto á su inflexible fallo: ella dirá con una imparcialidad, difícil en mis contemporáneos, si tuve otra aspiracion mas que el bien de mi patria, ni otro pensamiento que el de entregar en este dia á la Reina doña Isabel II una nacion, próspera dentro y respetada fuera: ella dirá si en medio de las agitadas luchas de los partidos seguí otra divisa mas que la de salvar la libertad, el trono y la ley, del encontrado vaiven de las pasiones: ella podrá decir las causas que detuvieron la realizacion de muchas útiles reformas. Cuando se prepararon nuevos disturbios, nada omití en el círculo de las leyes para evitarlos: no volveré la vista atras; no trazaré el cuadro triste de funestos acontecimientos que todos lamentamos, y qué dejándome sin medios para resistir, me obligaron á tomar asilo en un pais hospitalario, protestando antes en nombre de la santidad de las leyes y de la justicia de su causa.»

«Protesté, españoles, no por miras de una ambicion que jamás he abrigado, sino porque así cumplia á la dignidad de la nacion y á la de la Corona. Representante constitucional del trono, no podia ver en silencio destruir el principio monárquico: depositario de la autoridad real, debia defenderla de los tiros que se la dirigian: personificando el poder ejecutivo, estaba en el deber de levantar la voz, cuando veia hacer pedazos todas las leyes. Mi protesta tenia por objeto evitar el funesto precedente de convenir en nombre del trono en su destruccion:

poderosa meses antes en el parlamento y en la imprenta para derrocar la regencia de ESPARTERO, luchando en vano con la prepotencia militar que ejercen los reaccionarios por medio del capitan ge-

---

no era un grito de guerra, no hablaba á las pasiones ni á los partidos; era la esposicion sencilla de un hecho, una defensa de los principios y una apelacion á la posteridad. Alejado de vosotros, no ha habido un gemido en el reino que no haya tenido eco en mi corazon, no ha habido una víctima que no haya encontrado compasion en mi alma.»

«Cuando llegue el dia feliz en que pueda regresar á mi querida patria, hijo del pueblo, volveré á confundirme en las filas del pueblo, sin odios y sin reminiscencias: satisfecho de la parte que me ha cabido para darle la libertad, me limitaré en mi condicion privada á gozar de sus beneficios; mas en el caso de peligrar las instituciones que la nacion se ha dado, la patria, á cuya voz jamás he ensordecido, me encontrará siempre dispuesto á sacrificarme en sus aras. Y si en los insondables decretos de la Providencia está escrito que debo morir en el ostracismo, resignado con mi suerte haré hasta el último suspiro fervientes votos por la independencia, por la libertad y por la gloria de mi patria. Lóndres 10 de octubre de 1844.—EL DUQUE DE LA VICTORIA.»

Nada ocurre, que de notar sea, con posterioridad á este suceso, y con relacion al EX-REGENTE, á no ser el lance enojoso, ocurrido en los primeros dias de febrero del siguiente año 45, con motivo de haber dispuesto el marqués de Casa-Irujo, duque de Sotomayor, embajador de España en Lóndres, que la señora Duquesa de la Victoria fuese privada de un asiento que ocupaba á la sazon, con justo título, en la tribuna de un templo católico de Lóndres. La duquesa, á quien se habia alquilado en la iglesia dos asientos, para sí y para la señorita su sobrina, segun es costumbre en el pais, viéndose ajada descortesmente por el embajador, que asistia á la fiesta, so pretesto del derecho de antigua pertenencia que alegó aquel asistirle en la crítica ocasion actual, luego de terminados los divinos oficios, dirijióse al marqués, á quien, á presencia de la embajadora de Francia y de otras muchas señoras estrangeras del cuerpo diplomático, dijo estas palabras:

«Señor marqués de Casa-Irujo: no podia yo figurarme que «la duquesa de la Victoria en un pais estrangero fuese tratada «con tan poca consideracion y respeto por el embajador espa«ñol. Al entrar en esta capilla (donde año y medio vengo

neral de Madrid, D. Ramon Narvaez, quien prevalido de la aparente amistad que profesaba al general Serrano, invadia las sesiones ó consejos de los ministros, para á la sombra de esta calculada amistad imponer la ley al gobierno (1).

«pagando), se me ha dicho por una criada, como á una cual«quiera, que no podia entrar porque el embajador español ha«bia dispuesto no se permitiese la entrada, porque era tribuna «privada suya, y estraño no se me haya mandado un recado de «atencion sin considerar que soy una señora. El mundo entero «sabrá este suceso, y la opinion pública imparcial juzgará la «conducta del embajador español, pues la duquesa de la Vic«toria no ha faltado á nadie jamás, ni permitirá que se la «falte.»

Y aturdido el embajador, sin recursos oratorios para una honrosa disculpa, guardó el mayor silencio.

Sabedor Espartero de este hecho, toma la pluma y escribe al duque la siguiente carta:

«La duquesa de la Victoria ha sido groseramente tratada en «virtud de órden del duque de Sotomayor, al entrar hoy en la «capilla española. La conducta del duque de Sotomayor en esta «ocasion ha sido la de un mal caballero.—Esta es la opinion «que tiene del duque de Sotomayor, El Duque de la Victo«ria.»

Las esculpaciones del marqués, dirigidas á la señora Duquesa en una larga carta, y al Duque en otra mas breve que no era sino un anónimo (pues que se olvidó ú no se atrevió á firmarla, temiendo á su gobierno), solo sirvieron para hacer mas evidente la sinrazon y la mengua del diplomático, que ni supo ser galante ni valiente.

(1) Comunicaciones recibidas de Murcia, Cartagena, Lorca y otros puntos por *El Eco del Comercio*, muy á raiz de los sucesos, dictábanle ya, *el 2 de agosto*, las siguientes palabras: «Llamamos la atencion del gobierno provisional, cuya mision «política y conciliadora se desvirtuaria si dejase pasar el pro«nunciamiento mas allá de sus límites para que viniera á con«vertirse en reaccionario.» —La junta de Valencia, en una larga comunicacion que dirigió al gobierno el 30 de julio, atribuia la causa de todos nuestros males á *las heréticas preocupaciones del viejo liberalismo*, aconsejando la pronta celebracion de un concordato con el Papa, que era lo que ya se necesitaba, en sentir de aquellas gentes, para acabar de salvar

El triunfo de la rebelion quedó afianzado con la ausencia de ESPARTERO y con la entrada de la division que mandaba el brigadier D. Narciso Ametller en Zaragoza, cuya ciudad le abrió las puertas el 26 de julio, cuando ya sabia lo de Ardoz y la instalacion del nuevo Gobierno (1). Empero, mas

al pais y á la reina. *La Union*, periódico servil que se publicaba en la misma ciudad desde su pronunciamiento, avanzó á decir en aquellos dias, que «*la Inquisicion influyó poderosamente en el desarrollo intelectual, y llegó á ser el ídolo del pueblo*» con otras heregías y despropósitos por el estilo.—*El Reparador*, otro diario absolutista de la córte, dijo ya en aquel tiempo que los bienes aplicados á la nacion en virtud de las disposiciones de las Córtes, «son *robados*, y que pertenecen á «quien pertenecian, al clero, y á nadie mas que al clero.»—La reaccion vése, pues, que aspiraba á dar desde luego pasos de gigante. Así que, el *Eco del Comercio*, el autor de la coalicion periodística, á los pocos dias de instalarse el *Gobierno provisional*, el 27 de agosto, principiaba uno de sus artículos editoriales de esta manera:

«Triste por demas es el cuadro que presenta la nacion es«pañola á resultas de los últimos acontecimientos....»

(1) Antes de recibir á Ametller, los bravos nacionales zaragozanos habian batido, el 21 de julio, al coronel D. Jaime Ortega que osó acercarse á la ciudad con una columna compuesta de ochocientos á mil hombres, obligándole á huir vergonzosamente, no sin dejar antes bien escarmentado su intento temerario, en la derrota que esperimentó, perdiendo sobre cien hombres entre muertos y heridos, si bien la refriega costó á los nacionales tambien cinco de los primeros y diez y nueve de los segundos.

Ametller llevaba 3,000 hombres, parte de ejército y parte de somatenes catalanes. Antes que la fuerza, hizo su entrada él solo, ú acompañado de dos ayudantes, entregándose confiado, este valiente y honrado gefe, á la lealtad y buena fé proverbial de los zaragozanos, con quienes celebró desde luego tratos de caballerosa amistad y buena correspondencia.—El programa que se publicó allí, despues de entrar la division, comprendia las siguientes bases: *Constitucion de* 1837 *que se conservará* ILESA *á toda costa.—Reina constitucional doña Isabel II.—Olvido de todo lo pasado, y reconciliacion sincera de los españoles.*»

bien que el poder de este, era la dominacion retrógrada lo que quedaba asegurado; pues si bien en el manifiesto que dió al pais el *Gobierno provisional* el 30 de julio, decia que «los principios políticos «de los actuales ministros quedaron esplícitamente «consignados cuando formaban el gabinete de 9 de «mayo,» nada significó nunca el programa del ministerio de los diez dias al lado de la voluntad férrea y prepotente del despotismo militar de Narvaez, que era el baluarte en donde se encastilló desde luego la política insidiosa y cobarde de la falange reaccionaria. El 8 de agosto verificóse un acto solemne en el Real palacio, que algunos calificaron como una semi-declaracion de la mayoridad de la reina, aventurándose otros á apellidarle un *régio entremés*, ó *una farsa*. Este acto estuvo reducido á manifestar los ministros ante S. M., y en presencia del cuerpo diplomático español y estrangero, corporaciones y autoridades de Madrid, Grandes de España, tribunales, etc., su designio de proponer á las nuevas córtes generales del reino, convocadas para el 15 de octubre, la declaracion de la mayoría de la Reina, á pesar de lo que previene la Constitucion de 1837, *con la cual* ley del Estado, decian en su esposicion los ministros, llenos de confianza y candidez, que *habia terminado la cuestion política* (1). Un paso de esta naturaleza, dado

(1) El general Narvaez dirigió aquel dia una alocucion á las

solamente en el interés de los retrógrados, cuya ahincada premura manifiesta él desde luego, no podia menos de ser una exigencia de este partido, del cual era dócil y ciego instrumento el *Gobierno provisional*.

En vano el partido liberal puro, el de aquellos hombres honrados que habian abrazado de buena fé la coalicion, pero que incapaces de asociarse y de prestar su aprobacion á los errores de sus amigos políticos los progresistas que habian egercido el mando, éranlo sin embargo mucho mas de unir su nombre, y de autorizar, con su aquiescencia siquiera, los desvaríos lamentables, los grandes y punibles desafueros, los crímenes de lesa magestad nacional, que desde el principio de su instalacion iba cometiendo en todas partes y en todos sentidos el gobierno presidido por Lopez, pero manejado astutamente por los retrógrados, apréstase á levantar en muchos pueblos, como lo hizo ya desde los primeros dias de insurreccion, la bandera revolucionaria y salvadora de *Junta Central*, con el fin grandioso que se propuso él, el partido puritano, al sublevarse, que no fué otro sino el de que este alzamiento fuera el complemento verdadero del que

---

tropas en la cual decia tambien: «Yo os daré el egemplo de la «sumision y del respeto. Yo seré el primero en acatar la ley, «*la Constitucion de* 1837, *ese gobierno que la nacion se ha da-*«*do; yo, que le debo mi vuelta al seno de la patria, inmensa* «*deuda de amor y de reconocimiento.*»

se verificó en setiembre de 1840, y que hemos visto ahogado y sofocado en su cuna por los liberales falsos y por los meticulosos, no menos que por los traidores que con la máscara del patriotismo pretendian ya dar el golpe de gracia al pais en 1840, como le dieron tres años despues. En vano, decimos, los *centralistas*, que eran los liberales del bando avanzado, los verdaderos revolucionarios, apelan primero al medio mas natural de la discusion, y al recurso de peticionarios, elevando súplicas á sus amigos los Lopez, Aillon, Caballero y demas, para que no se dejen envolver por los retrógrados, á quienes se vé descarada y osadamente trabajar en su ruina, y en el encumbramiento de su partido y de sus hombres, y les aconsejan que apelen al recurso estremo pero necesario de una *Junta Central*, elegida en sufragio universal para que represente el voto general de los ciudadanos. Que los ministros, obcecados, engreidos, orgullosos, ó cobardes y sojuzgados por los cristino-absolutistas, niéganse á toda demanda ó exigencia, relativamente á la convocacion de la *Central*, haciendo el de Gobernacion *sumas* y *restas* de las provincias que querian y de las que se oponian á este pensamiento, si bien procuraba siempre poner de su parte á las que permaneciendo hasta entonces indiferentes, ni le habian combatido ni ensalzado; y anticipando el gobierno su opinion, para que el peso de ella obrara en la balan-

za política, ni aun quiso, cual debió, consultarlas á todas, lo que habria sido sin duda justo y conveniente para fijar un dictámen acertado en punto de tanta trascendencia (1). En vano apelan los cen-

(1) Aunque obediente y sumiso el *Gobierno provisional* á las exigencias que, espada en mano, le presentaban cada dia los retrógrados, tuvieron estos sin embargo bastante habilidad para colocar á los miembros del gabinete en la posicion mas desaventajada y ridícula con respecto al gran partido liberal, haciendo que las personas mas allegadas y amigas de los ministros, y aun estos mismos dijeran privadamente á los centralistas: «*¿qué quieren ustedes, una junta revolucionaria? Pues bien, descuiden ustedes que la tendrán.* EL GOBIERNO OBRARA REVOLUCIONARIAMENTE... Y ES LO MISMO.» Y por *obrar revolucionariamente* entendian, el Gobierno y los suyos, la declaracion de la mayor edad de la Reina, el desarme de cuerpos enteros de la Milicia, la disolucion de las diputaciones provinciales y Ayuntamientos, remplazando á estas corporaciones con otras nombradas de real orden, y demas medidas por el estilo que iban preparando, ú mas bien, consumando ya la reaccion!

En la casa llamada de Filipinas, propiedad y habitacion del consecuente patriota don Lorenzo Calvo Mateo, celebró este grandes y numerosas reuniones de *centralistas* con el fin de dar pábulo y vigor á este pensamiento. *El Eco del Comercio*, cuyos redactores concurrian á ella, animados de su constante deseo de hacer el bien del pais por medio de una revolucion que no sea artificial, como aquella, sino natural, era el órgano de la grande asamblea centralista, la cual elevó al Gobierno una esposicion con fecha 30 de julio que publicó al mismo tiempo aquel diario, suscrita por mas de doscientas firmas, con aquella demanda. Pero tambien fué desatendida. Con el mismo éxito trabajaron en Madrid en igual sentido varios comisionados centralistas de las provincias, entre los cuales estaban los de Barcelona, Burgos, Cadiz, Ceuta y otros puntos, quienes, por acuerdo de la junta provisional barcelonesa, habianse reunido pocos dias antes en Calatayud, con ánimo de pasar á Zaragoza y aprovechar aqui los elementos propicios á la libertad que aquel gran pueblo encierra, logrando reanudar los vínculos de union que nunca debieron romperse entre las distintas fracciones de la comunion progresista; pero la jornada de Ardoz y la instalacion del Gobierno en Madrid condujeron en mal hora á la corte á aquellos

tralistas al recurso de las armas, frustrada ya y perdida toda esperanza en el campo razonable de la discusion, y al ver que los proyectos reaccionarios van á consumarse, trasladan ya sus pretensiones al campo de la fuerza. Que esta pertenece al partido retrógrado en el cual estan afiliados casi todos sus gefes (1); y divididos y enconados entre

comisionados que pronto vieron frustrados sus proyectos.—De los otros centralistas retrógrados de Valladolid, ya hemos dicho que vinieron á gestionar en opuesto sentido, contrariando la reunion de la *Central*, para cuyo efecto dirijieron a todas las juntas provinciales un manifiesto que fué contestado con tino y maestria por la junta de Búrgos, la primera que indicó al pais aquella necesidad apremiante y revolucionaria.

Las cuatro provincias gallegas nombraron igualmente su *Junta Central* de distrito, ú del antiguo reino, la cual se constituyó en Lugo; pero unas cartas dirijidas al pais por el subsecretario de Gobernacion don Juan Bautista Alonso, en sentido anti-centralista, y alegando las mismas razones ó escusas peregrinas que hemos anotado arriba, determinaron á desistir á algunos centralistas gallegos, y amenazados los otros por fuerzas de ejército que les acercaron, convertido ademas al Gobierno don Hipolito de Otero, uno de los mas fogosos centralistas, á quien se nombró gefe político de la Coruña, y mediando en ello igualmente las influencias del oficial de Gobernacion, Corradi, que habia ejercido años antes el mismo cargo en aquella ciudad, no solo se estinguieron en Galicia todos los fuegos de los centralistas, sino que proporcionaron tambien, esos fieles agentes del Gobierno, la victoria en las próximas elecciones al bando moderado. Esta conducta, de parte de Alonso, era tanto mas estraña, cuanto que él mismo, por medio de otras comunicaciones ú cartas confidenciales anteriores, habia contribuido poderosamente á alarmar á sus paisanos, presentándoles al vivo, con colores verdaderos, los fundados temores, los riesgos sin cuento que corria la libertad en aquella situacion.

(1) El general Concha fué nombrado inspector de infantería, cuyo destino habia ejercido hasta entonces interinamente, por renuncia de Aleson, el brigadier don Vicente Garin: y a este tenor fueron nombrados para la inspeccion de Milicias,

sí todavía por desgracia los progresistas, no pueden presentar una robusta falange, una masa compacta, homogénea y sólida para contrastar los designios del comun enemigo. Y vencidos y sofocados los nuevos alzamientos centralistas, como en Galicia, en Cataluña, en donde despues de sufrir Barcelona otro bombardeo en tiempo del gobierno que presidia Lopez... tan contrario á los bombardeos en la época del REGENTE!..., celebró en Figueras el valiente y decidido Atmeller una capitulacion tan honrosa para él y los suyos, como para la noble causa que defendian, con su antiguo amigo, que ahora se le presentó contrario, el no menos bizarro jóven brigadier don Juan Prim, nombrado conde de Reus, y que seducido inícuamente y engañado por los retrógrados, vémosle durante todos

---

el general Figueras; para la de caballería, Butron; para la direccion del cuerpo de ingenieros, Zarco del Valle; para la de Artillería, Aspiroz; y para el Estado Mayor, Cortinez. Lo mismo acontecia con las capitanias generales de distrito y demas altos puestos militares: todos fueron ocupados por los conifeos retrógrados, so pretesto de que no habia generales progresistas, ó que estos eran amigos de ESPARTERO.— A las personas que se lamentaban de esta peligrosa y damnable preferencia, solia contestar Lopez, como contestó tambien despues en las cortes, con su estúpida y risible *teoría de las compensaciones*, la cual consistia, segun él, en que si bien habia colocado el Gobierno á los retrógados en el ejército, no era menos cierto que entre los Gefes políticos, majistrados y jueces escedia al de aquellos el número de los progresistas. Los reaccionarios entretanto se reian, seguros de contar en su dia los majistrados é intendentes que quisieran, con tal de conservar ellos ahora el predominio de las armas.

estos sucesos servirles de instrumento ciego en sus maquiavélicos planes (1); en Zaragoza, en donde se cometió por los centralistas la indiscrecion de gritar *¡viva el* REGENTE! contra lo acordado en Madrid por las personas convenidas de ambas bandas del progreso, circunstancia que alejó naturalmente del nuevo plan de insurreccion á muchos liberales pronunciados, sobre todo, á los cuerpos de ejército, que dias antes habian alzado banderas contra el DUQUE, de quien todo lo temian, celebróse otra capitulacion honrosísima por parte de los sublevados con el general don Manuel Concha, quien solo de esta suerte pudo entrar en la ciudad siempre heróica *á los cuarenta dias de su alzamiento* (2); en Granada, en donde el consecuente

Biblioteca Universitaria Oviedo

(1) Ametller estaba de acuerdo con el infante don Francisco, en cuyo beneficio tambien habia de redundar aquel movimiento; pues que uno de los proyectos de los exaltados que se pronunciaron, era el de casar en seguida á la Reina con un príncipe liberal español, circunstancias que hallaron en alguno de los hijos del Infante. Pero los moderados procuraron entretener y engañar á este; y como por otra parte, el *Gobierno provisional*, cuyos individuos, casi todos, tenian palabra empeñada con los llamados *paquistas*, á cuya fraccion pertenecian, faltó tambien á estotro empeño, abandonando el grave é interesante asunto del casamiento de S. M. para que Narvaez le arreglára á su modo, el infante desistió, enviando á don Manuel Mateu con una comision al cuartel general de Ametller, poco antes de que este capitulára; y unido á este suceso el destierro del conde de Parsent, que habia negociado activamente en aquel sentido, y otros hechos semejantes, vióse ya que el tio de la Reina habia variado de rumbo, en daño suyo y de sus hijos, en daño tambien de los intereses del pais, tales cuales los comprendia el partido liberal.

(2) Apenas se hallará ejemplar, en los fastos de las revo-

y honrado patricio don Domingo Velo, que en union con el entusiasta y entendido joven marqués de Tabuérniga, habia sido nombrado para representar aquella provincia en la *Central*, apareció al frente del movimiento intentado por la Milicia y sofocado al punto por la tropa, no sin que corriera grave riesgo el don Domingo (1); y finalmente, en otros muchos puntos del reino, en donde el partido liberal, fraccionado y disuelto, hizo esfuerzos colosales para salvar al pais, conservar y aun ampliar sus fueros y derechos, esfuerzos que en otro estado de armonía y de union entre todos sus individuos habrian indudablemente conseguido el objeto, el pensamiento centralista fracasó esta vez, como otras muchas, ante la prepotencia militar, que hallándose de parte del gobierno, servia bien los intereses del bando retrógrado, y ante el prestigio fascinador que gozaba entonces el ministerio Lopez, ó sea, el *Gobierno provisional*, con el cual creyeron que

luciones y guerras, de otra capitulacion semejante á la que los centralistas celebraron con Concha en Zaragoza. En su virtud, quedaban las cosas como si nada hubiera sucedido, manteniéndose la Milicia como estaba antes de alzarse la ciudad, y respetando las personas, hasta de los individuos de la junta, sin molestarlas bajo ningun concepto.

(1) La autoridad militar redújole á prision, y le formó una sumaria, de cuyos efectos hubo de librarle solo la circunstancia de ser ya Velo diputado á córtes electo por aquella provincia, y haber negado despues el Congreso al Capitan general la licencia que este pidió para proceder contra él, por no encontrar sin duda el cuerpo colegislador motivos lejítimos suficientes para ello.

debian contentarse muchos liberales de las provincias, á quienes no era dado penetrar mas al fondo la índole y tendencia viciada de los sucesos de la corte (1).

En vano el *Eco de la Revolucion*, periódico que redactaban algunos jóvenes ardientes y entusiastas por la libertad y el engrandecimiento de su patria, une su voz robusta y elocuente á la del *Eco del Comercio*, abogando por la *Central*, siendo aquel diario, como producto de la juventud rica en bríos, en hidalguía y generosidad, agena á los vicios que son inherentes á las envejecidas pasiones, el primero que presenta la palabra *union* entre los liberales progresistas: que la voz de la prensa es ahogada, el periódico perseguido, y su director, el distinguido joven don Eusebio Asquerino, tipo exacto y recuerdo fiel de los virtuosos tribunos, de aquellos célebres caudillos populares que en sus mejores dias y mas bellas pájinas nos ofrece la grande revolucion francesa, es complicado en un proceso

(1) Tambien recurrian los ministros, en los primeros dias de su llegada á Madrid, para contestar y asustar á los centralistas, á la especie de que siendo moderadas casi todas las juntas de provincia, el resultado para la *Central* deberia de ser favorable á aquel partido; y que este mal se evitaba con un ministerio progresista. Pero aun dado por cierto el hecho que los del gobierno asentaban, restábales todavía, si hubieran querido *Junta Central*, evitar el pretendido escollo ordenando la manera de elejirla en la convocatoria: que el voto libre del pais, no seria en verdad propicio á sus bien conocidos opresores.

que se amaña sobre correspondencia supuesta con los enemigos del gobierno, siendo todo ello un medio eficaz de acallar la imponente voz del escritor aplaudido (1).

---

(1) Asquerino, cuya actividad es incansable siempre que se trata de mejorar la condicion de los pueblos, obrando en ellos una verdadera revolucion, que no defraude sus lejítimas y justas esperanzas, habia pasado á Córdoba, á Sevilla, á Huelva y otros puntos de Andalucía durante los sucesso de junio y julio. En todas partes trabajó asiduo y solícito por la anhelada concordia entre los buenos: pensamiento que con él abrigaban otros muchos jóvenes de la Corte y tambien de las Andalucías. En Córdoba con el comandante de la Milicia, don José Cisneros, que no se habia pronunciado; en Sevilla con algunos individuos de la junta, entre ellos, el virtuoso y decidido patricio don Tomás Llaguno; en Huelva con don Fernando de la Cueva y algunos otros pronunciados y no pronunciados, tuvo ya Asquerino arreglados buenos tratos de avenencia y union, que si antes del sitio de Sevilla no pudieron tener efecto, como así lo anhelaban con él Llaguno, y Cisneros, porque la llegada de Van-Halen fué un obstáculo á sus designios, despues llegaron á surtir plausibles resultados en el acto de las elecciones, siendo Sevilla, en gracia de estos trabajos de los liberales de buena fé, la única provincia de España que se formó candidatura compuesta toda de progresistas de las dos fracciones que habian luchado hasta entonces: Sevilla, que acababa de ser bombardeada!—En la candidatura liberal que fué la que triunfó en esta provincia, hallábase el nombre de Asquerino; pero las actas sufrieron en el Congreso un ataque que dió por resultado eliminarle, en lo cual intervino don Manuel Cortina; y por este medio, que tan poco favorece á los que le emplearon, logró el gobierno y logró Cortina tambien, què la voz enérgica y valiente de este jóven no se oyera por entonces en el Congreso.— El 31 de julio, cuando ya se habia levantado el sitio de Sevilla, dirijió Asquerino con otros varios progresistas que hasta entonces habian representado diversos matices en la ciudad de Huelva, una alocucion á los defensores de Sevilla, en la cual se leen estas líneas, notables si se atiende á la fecha. «La esplendente aureola que brilla en vuestra frente, desde el templo de la inmortalidad despide sus rayos bienhechores para guiar á las naciones por el camino de su regeneracion, y aterrar á los tiranos que pretendan hacer retrogradar las grandes ideas que emitidas en la tribuna, sancio-

Otro asilo pudieron tener aun las ideas liberales en el Real palacio, si hubiera continuado en su elevado cargo de Tutor el esclarecido Argüelles; pero este varon respetable, sin duda conociendo su incompatibilidad ulterior con la situacion y con el gobierno que ella habia creado, á pesar de los ruegos que le hicieron casi todos los ministros para que permaneciera en su puesto, en donde podia haber prestado grandes servicios á la causa del pais y de la Reina tambien, se obstinó en renunciar y dejar del todo, sin demora y sin réplica, la tutela que le habian conferido las Córtes. Este suceso, que debió de agradar mucho á los retrógrados, puso ya el Real palacio á merced suya. El duque de Bailen fué nombrado Tutor interino, quien traspasando sus facultades, se apresuró á nombrar camarera mayor á la marquesa de Santa Cruz (1): en vez de destituirle, re-

«nadas con las aclamaciones de los pueblos, y adornadas con «los laureles de la victoria, han lavado las manchas de lo pa«sado en el torrente de las glorias presentes, sin que todas «las fuerzas humanas puedan borrar en lo venidero los prin«cipios eternos de nuestra revolucion.»

(1) Cuando renunció la Sra. marquesa de Bélgida, en tiempo del REGENTE, y fué depuesto el maestro de S. M. don V. Ventosa, hasta los diarios retrógrados defendieron con calor su causa; pero como ambos son liberales, nadie se acuerda de ellos el dia de la reposicion. Si el tutor hubiera accedido á quedar en Palacio, puesto que nadie hasta entonces se habia pronunciado contra él, y puesto que el gobierno le apoyaba, los moderados hubieran naturalmente provocado la cuestion palaciega tan importante para ellos, pudiéndose y aun debiéndose haber roto la coalicion con este motivo, y mandando los progresistas, lo cual habria sido mas provechoso á estos que romperla como lo hizo despues Madoz en el Congreso, cuan

conviénele por ello el Gobierno; mas esto solo sirve para escitar la cólera de los retrógrados, á quienes una intriga palaciega, fraguada con tales elementos contra el primer ministro Olózaga, sucesor de Lopez, abrió las puertas del poder esclusivo por medio del incalificable malcaso perpetrado por Gonzalez Bravo, viniendo á recibir el gefe parlamentario de la coalicion el escarmiento, la expiacion mas terrible de que ofrecen ejemplo las historias..... (1)

---

do ya los moderados contaban con todos los elementos de triunfo. Mas lamentable y perniciosa que la de Argüelles, fué la obstinacion de la Milicia Nacional de Madrid á la reorganizacion acordada por el gobierno. Numerosos ejemplos de desarme decretados por el de Espartero, debian de haber quebrantado un tanto la susceptibilidad y el enojo de los milicianos madrileños, y empujar estos las armas á todo trance, cuando se las ofrecian; porque siempre es digna la patria de hacer en sus aras el sacrificio del amor propio ofendido.

(1) Otro proyecto salvador, perdidos todos los demas, ocurrió á los buenos patricios: reorganizar el *Gobierno provisional*, saliendo Serrano, que queria pasar á la Inspeccion de caballería; nombrando para Guerra á un ministro progresista; quedando Lopez de presidente, sin cartera, dando la de Gracia y Justicia á Garnica, Collantes (don Luis) ú otro progresista de energía y firmeza; pero la índole y orígen de aquel ministerio, no menos que las maniobras de los retrógados, dificultaron el éxito de este pensamiento.

Cada dia cercaban nuevos peligros á la situacion frágil y arenisca que ocupaba el *Gobierno provisional*. El 14 de setiembre publicó este un manifiesto en el cual decia: «Hay en «algunos miras de retrogradar? El gobierno les saldrá al paso, «porque estas tendencias no son de un siglo esencialmente de «desarrollo intelectual y material, y porque el pais no ha «adquirido sus mejoras á costa de tantos males para sacrifi«carlas á la antojadiza voluntad de algunos ilusos». Y esto no dejaba de producir su efecto en el ánimo iracundo y vengativo de los serviles. Pero lo que mas agrió á estos fué la cándida revelacion que el presidente del *Gobierno provisional*

Basta, pues demos aquí ya fin á la nuestra. Una palabra no mas á nuestros lectores. El dominio de la razon, que nunca es patrimonio esclusivo de nadie, pertenece á todos y á ninguno. Tal es la índole, tal el carácter de la verdad absoluta, que no hay quien deje de alegar derechos, títulos mas ó menos valederos, que acrediten en algun modo

---

lanzó en el Congreso, cuando dijo que consideraba como una calamidad pública el que los moderados se apoderasen del mando; que miraba como una necesidad, si es que habia de hacerse la felicidad de España, el que los progresistas continuasen en él, y otras cosas por el estilo que debieron de sentar mal á los reaccionarios, quienes pusieron fin en este dia á sus vítores y alabanzas prodigadas hasta entonces al tribuno inocente, no pensando ya mas que en derribarle para ocuparse despues en los medios de hacer lo mismo con los progresistas sus sucesores. Y hanlo hecho de tal suerte, y de tal manera han justificado ellos con su proceder el apodo de «calamidad pública» que Lopez les prodigó en las Córtes, y muéstranse de ellos tan quejosos los progresistas coligados que mayor servicio les hicieron, que Lopez, el mismo Lopez tan aplaudido por los retrógrados poco antes, perseguido despues y buscado para encerrarle en prisiones, hé aquí como se espresa á este propósito en la obra que hemos ya citado: «Todos lamen«tamos, dice, el cambio general que se ha obrado en nuestra «situacion política, y que el partido antes dominado haya con«seguido sobreponerse para amenguar la libertad, cercenar «las instituciones, vejar y oprimir á los generosos adversarios «que les tendieron una mano amiga y bienhechora. De deplo«rar es este desenlace amarguísimo, y falta la calma y no ca«be resignacion, al considerar cómo ciertos hombres han pa«rodiado la fábula *de la culebra y el labrador*, oprimiendo «y envenenando el pecho compasivo que les dió acogida y abri«go. Nosotros vivificamos la serpiente para ser devorados por «ella.» Y despues añade: «Escalar el poder por medio de la in«gratitud y la falsía, y convertirle despues en instrumento «de venganza política: estos han sido sus pasos, y estos son «dos títulos que presentan á nuestra confianza y reconocimien«to.» Si no abona al entendimiento, honran mucho al corazon de Lopez esas líneas, y otras muchas que se leen en su escrito.

su pertenencia. Como en los eternos principios de la filosofía, así tambien acontece en las verdades grandes y complicadas de la política. . . . . .

. . . . . .

Si el que lée tiene presente lo que dejamos espuesto en esta obra, nuestro juicio imparcial, severo, acerca de los partidos, nuestra manera inflexible de tratar las cosas y á los hombres, deducirá sin duda alguna muchas consecuencias sanas, con solo hacer la debida aplicacion de estos principios. Por nuestra parte, solo nos resta decir, con la lealtad de que hemos dado evidentes é incontestables pruebas, que hemos procurado satisfacer nuestra conciencia en la satisfaccion de la conciencia pública, en el testimonio elocuente, aunque mudo, de la conciencia individual de los actores de este gran drama, para quienes nos ha servido de norma invariable aquel dicho célebre de Tácito que han de tener presente los historiadores:

«*Mihi Galba, Otho, Vitellius,*
nec beneficio nec injuria cógniti»

Y con arreglo á este principio, que es exacto para nosotros, hemos trazado estas páginas y terminado esta obra. Ahora... que el lector juzgue.— Entre tanto nosotros, escritores liberales, despues de tratar con justicia igual á todos los partidos, no nos podemos dispensar, y aun creemos que nos será lícito consagrar aquí un recuerdo especial á aquel

en cuyas filas decimos que tenemos el honor de estar adscritos, sin que esta circunstancia haya empechado en nada á nuestro deber de historiadores rígidos, aun con nuestros amigos políticos, como ha podido el lector notarlo. Este recuerdo, en el cual no sabemos cómo fijar bastante bien la mente de nuestros amigos, que son todos los amantes sinceros de la libertad y de la gloria de la patria, consiste en decirles, que *si la* DESUNION, *la escision fatal produjo allá en su dia la ruina del partido en que militan los libres, una sola cosa puede revivirle y salvarle..... la* UNION.

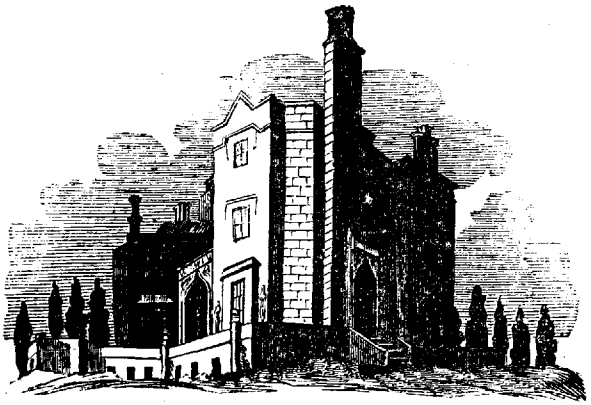

Vista de la casa de Espartero en Lóndres.

NOTAS RECTIFICATIVAS.

TOMO PRIMERO.

(PÁGINA 102.) Dícese aquí que los Sres. don Antonio Gonzalez, don Antonio Seoane y don Facundo Infante habian tomado partido con Bolivar. Con respecto á los dos primeros es de todo punto inexacto. Gonzalez solo estuvo en el Perú en calidad de emigrado español, cuando ya aquella república se hallaba constituida, y habia dejado de pertenecer á España. Ejerció su honrosa profesion de abogado, porque lo permitia la legislacion del pais, pero sin servir jamas cargo alguno público, ni desempeñar destino del Estado.—Seoane estuvo allí tambien como un simple particular emigrado; mas sin inscribirse en los ejércitos de la república, sin prestar género alguno de servicios á aquel gobierno.—En honor de Infante debe hacerse aquí una aclaracion de importancia. Cuando en los postreros dias de 1824 ó primeros del 25 llegó al Perú, despues de un viaje de cuatro meses por tierra, atravesando la inmensa distancia de mas de mil leguas que media desde Rio Janeiro, donde se encontraba, hasta las costas occidentales de la América del Sur, diéronle la triste nueva de la derrota de Ayacucho, que habia tenido lugar el 9 de diciembre, yendo él todavia de camino. Este suceso habíale privado en el pais precisamente de los amigos que él buscaba, y que le llevaban á aquellas lejanas tierras, por ver de aliviar las penalidades de la emigracion. Pero viéndose precisado á permanecer allí algun tiempo, fuéle fácil adquirir ventajosas relaciones, hasta conquistar la voluntad del ilustrado general Sucre, presidente de la república del Alto Perú, quien le nombró su *ministro de lo Interior* á mediados de 1826. Cuando los periódicos europeos anunciaron una espedicion de tropas españolas á aquellas tierras, Infante dijo á Sucre y los dos convinieron en que si la tal espedicion se llevaba á cabo, él abandonaría el pais inmediatamente. Mas como no llegó á realizarse, prosiguió ejerciendo su cargo por espacio de dos años que duró la presidencia de Sucre, en cuyo tiempo no se persiguió allí á ningun español, cualesquiera que hubiesen sido sus anteriores compromisos. A pesar de haber vivido y figurado en el pais mas rico del mundo, Infante salió pobre de él, y pobre vino á Francia, despues de la revolucion de julio, y por último á España, en abril de 1834.

(PÁG. 219.) El general don José Santos de la Hera ha publicado en los periódicos una manifestacion en la cual califica de

apócrifa la carta dirijida á él por el general Espartero, fecha en Quincoces á 28 de junio de 1835, relativa al primer sitio de Bilbao, la cual va inserta en esta página. Pero su autor, el general Espartero, no ha negado aun la autenticidad de dicha carta, publicada en julio del mismo año 35. Tambien contradice el Sr. La Hera, y la califica tan desventajosamente como la anterior, otra carta de Espartero fecha en Logroño á 5 de Agosto de 1828, que trata de la guerra de América, y va inserta al folio 108 de este tomo. Por la misma razon que la anterior, y teniendo en cuenta tambien que el general contesta á esa carta, como uno de los documentos insertos en la coleccion que han intitulado *Pájinas contemporáneas*, siendo así que el compilador de estas *páginas* debe haberla tomado de nuestra obra, que es en donde primeramente se ha publicado dos años antes de contestarla el general La Hera, nos creemos dispensados de decir otra cosa que lo que dejamos dicho acerca de la carta de Quincoces.

TOMO TERCERO.

(Pag. 298.) La muerte de la desgraciada anciana, madre de Cabrera, que en esta página decimos haberse ejecutado de órden del brigadier don Agustin Nogueras y con autorizacion del general Mina, no fué sino de la manera que sigue: Cabrera, tan cruel en los primeros dias de ejercer el mando en la faccion, como despues de haber muerto á su madre, habíase señalado, sobre todo, en los dias que precedieron á este suceso. Una compañía del rejimiento de Ciudad Real y todos los nacionales que guarnecian el fuerte de Mora de Rubielos, capitularon con aquel caudillo bajo la palabra que les dió de conservar sus vidas; pero á la hora de haber salido del pueblo, los despojó de sus uniformes y los sacrificó á lanza y bayoneta, sin que ninguno se librase de semejante atrocidad. A los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa los mandó fusilar en la Fresneda, porque sospechó caprichosamente que habian dado parte á Nogueras de sus movimientos. A varios regidores é individuos de los ayuntamientos de aquellos pueblos los mandó apalear cruelmente, por iguales sospechas á los unos, por frívolos pretestos á los otros; dando estos atentados lugar á que muchos individuos de Justicia abandonasen sus pueblos y se refugiasen en la plaza de Alcañiz para libertarse de una ferocidad tan caprichosa. Tambien mandó fusilar Cabrera por aquel tiempo, es decir, cuando todavia no habia sucedido nada á su madre, al alcalde de Las Parras, sin mas motivo que esa cruel y brutal complacencia. Los pueblos y las tropas pedian á gritos venganza y represalias al general Nogueras: y entonces fué cuando este gefe, apelando a ese recurso estremo é inmoral de las guerras civiles, á las injustas represalias,

creyóse precisado á oficiar al capitan general Mina, rogándole que diese las órdenes correspondientes al gobernador de Tortosa, á fin de que prendiese á la madre y hermanas de Cabrera, haciendo uso de ese medio bárbaro, pero autorizado por la necesidad en las guerras, en donde se le da el nombre de «derecho de represalias», con alguna de aquellas desgraciadas criaturas, en caso de que así lo exigiera tanta sangre inocente derramada por el justamente apellidado *tigre tortosino*. Esta circunstancia, unida á la causa de conspiracion que se formó en Tortosa, y en la cual resultó complicada la desventurada madre de Cabrera, determinó ya á Mina á dar sus terribles órdenes al gobernador, que era el brigadier Blanco, quien llevó á cabo la ejecucion fatal en pocos dias.

(PAG. 377.) En la batalla de la Cenia no pelcó don Enrique O-donell en el campo de los carlistas, como se supone aquí; sino en el de los constitucionales, cuyo ejército mandaba su hermano don Leopoldo. Esta equivocacion nace sin embargo de que el don Enrique habia pertenecido en efecto á las facciones, pero fué comprendido en el convenio de Vergara.

TOMO CUARTO.

(PAG. 110.) En la nota de esta página, se supone que don José Landero, al tiempo de constituir el gabinete Gonzalez, fué presentado al REGENTE.—No fué presentado, si bien fué instado y rogado por los amigos, á nombre de S. A.

(PAG. 334.) El Sr. Escorial no fué de los gefes de la Milicia que dieron el paso de que aquí se habla. No concurrió á los ministerios aquel dia.

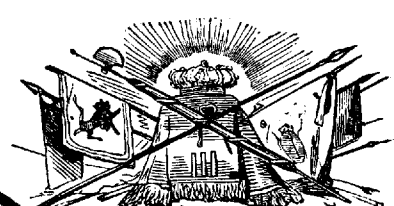



INDICE DEL TOMO CUARTO.

ÉPOCA TERCERA.

REGENCIA UNIPERSONAL DEL DUQUE DE LA VICTORIA.

CAPÍTULO PRIMERO. Estado de la opinion: *unitarios* y *trinitarios*: artículo comunicado á la prensa por el general *Linage*: las Córtes nombran á ESPARTERO Regente del reino: presta este el juramento solemne ante la representacion nacional. . . 5

CAP. II. Nombramiento y primeros actos del ministerio *Gonzalez*: las Córtes eligen tutor de la Reina y de la Infanta su hermana á *D. Agustin Argüelles*: protesta de la Reina *Cristina*: decretos del gobierno, y acuerdos de las Córtes hasta terminar la legislatura. 91

CAP. III. Rebelion de los *moderados*: insurrecciones militares de Pamplona, Estella, Vitoria, Bilbao y otros puntos del norte: los generales D. Manuel de la Concha y D. Diego Leon invaden á mano armada y á tiros el palacio de la Reina, el 7 de octubre, capitaneando algunas fuerzas seducidas y amotinadas: el conde de Belascoain, el general Borso, el ex-ministro Montes de Oca y otros varios insurrectos son pasados por las armas: parte el CONDE-DUQUE al Norte y restituye la paz: sucesos de Barcelona: actos del gobierno hasta terminar el año y abrirse la legislatura de 1842. . 219

CAP. IV. Abrese la legislatura, situacion de los partidos y del gobierno al principiar el año 1842: irresponsabilidad legal del REGENTE: cuestion diplomática promovida por *Mr. Salvandy*: tratados

internacionales: infundados temores por la abolicion del sistema comercial prohibitivo: otras disposiciones del gobierno y de las córtes: *primera coalicion*: sucesos parlamentarios que determinaron la *caida del ministerio Gonzalez*. . . . 463

CAP. V. Nombramiento del *ministerio Rodil*: política esterior y estado interior de la nacion: reseña histórica de las córtes hasta terminar la legislatura: sucesos del Real palacio, rumores acerca del matrimonio de S. M. la Reina: mas sobre el tratado comercial con la Inglaterra: *coalicion* de la prensa: ábrense las córtes: insurreccion y bombardeo de Barcelona: espedicion del REGENTE: ligeros movimientos en Sevilla, Valencia y otros puntos: vuélve ESPARTERO triunfante á la capital. 595

CAP. VI. Disolucion de Córtes: estado de la opinion pública y de los partidos con relacion al gobierno: elecciones: ábrese la lejislatura: nombramiento del *ministerio Lopez*: reemplázale otro que preside *Gomez Becerra*: vuélvese á disolver las córtes: alzamiento de los pueblos y las tropas contra el gobierno de ESPARTERO: bombardeo de Reus: tercera y última espedicion del REGENTE: las tropas sublevadas se acercan á Madrid: actitud imponente de la capital para su defensa: jornada de *Ardoz*: entran al fin los insurjentes en la corte mandados por los generales Aspiroz y Narvaez: sitio y bombardeo de Sevilla: embárcase el REGENTE para Inglaterra: CONCLUSION. 779

BIBLIOTECA PROVINCIAL ASTURIANA OVIEDO